

*COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS*

## **DIRECCIÓN TÉCNICA**

### **Informe mensual sobre el comportamiento de la economía\***

**Marzo de 2016**

\* Basado en los últimos indicadores dados a conocer por BANXICO, SHCP, SAGARPA, SE, BMV, PEMEX, INEGI, IMSS y STPS, hasta el mes de febrero de 2016.



## CONTENIDO

*comisión nacional de los salarios mínimos*

---

### INDICE GENERAL

#### RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO A MARZO DE 2016

#### I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

<u>Evolución Económica de México</u>	<u>1</u>
<u>Sector primario</u>	<u>62</u>
<u>Sector secundario</u>	<u>80</u>

<u>Finanzas públicas</u>	<u>328</u>
<u>Política financiera y crediticia</u>	<u>519</u>
<u>Política monetaria y cambiaria</u>	<u>588</u>
<b>II. COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>843</b>
<b>III. POLÍTICA ENERGÉTICA</b>	<b>947</b>
<b>IV. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL</b>	<b>1011</b>
<b>V. ECONOMÍA INTERNACIONAL</b>	<b>1095</b>
<b>VI. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2015 Y 2016</b>	<b>1233</b>
<b>VII. EMPLEO, SALARIOS Y NEGOCIACIONES</b>	
<u>Trabajadores Asegurados</u>	<u>1246</u>
<u>Trabajadores asegurados por sector de actividad económica</u>	<u>1248</u>
<u>Trabajadores asegurados por entidad federativa</u>	<u>1250</u>
<u>Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)</u>	<u>1252</u>

<u>Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)</u>	1265
<u>Personal ocupado en empresas constructoras</u>	1271
<u>Personal ocupado en empresas comerciales</u>	1282
<u>Personal ocupado en los servicios no financieros</u>	1289
<u>Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra</u>	1296
<u>Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Resultados mensuales</u>	1309
<u>Encuesta de Expectativas de Empleo (Manpower)</u>	1324
<u>Mercado de trabajo en España</u>	1377
<u>La evolución del empleo y del desempleo en el cuarto trimestre de 2015, según la Encuesta de Población Activa (España)</u>	1379
<u>Empleo formal, Productividad laboral e Ingreso laboral per cápita (México, ¿cómo vamos?)</u>	1393
<u>Convoca STPS a empresas para obtener Distintivos en materia de Inclusión Laboral y contra el Trabajo Infantil</u>	1395
<u>Aprueba CONAGO propuesta de la STPS de relanzar Programa de Formalización del Empleo</u>	1398
<u>Proponen en Foro de Justicia Laboral que exista una sola Junta de Conciliación y Arbitraje autónoma</u>	1400
<u>La CTM, constructora de instituciones: Secretario Alfonso Navarrete Prida</u>	1404
<u>Reconoce Director General de la OIT logro de México en Materia Laboral</u>	1408

<u>Preside Secretario Alfonso Navarrete Prida Sesión Plenaria del Tercer Foro Internacional de Políticas Públicas y Empleo</u>	<u>1411</u>
<u>Participaron en Foro para la Justicia laboral Cotidiana la UNT, los jubilados de Mexicana de Aviación, el SME y la Asociación de Abogados Democráticos</u>	<u>1415</u>
<u>Ratifica Secretario Alfonso Navarrete Prida la Firme convicción del Gobierno de la República para erradicar el Trabajo Infantil</u>	<u>1421</u>
<u>PRONABET, herramienta eficaz de la STPS para prevenir factores de riesgo psicosocial</u>	<u>1424</u>
<u>Recupera STPS más de 8 mil millones de pesos en beneficio del patrimonio de los trabajadores</u>	<u>1428</u>
<u>Se reúne Secretario Alfonso Navarrete Prida con Embajador de Irán</u>	<u>1431</u>
<u>Destaca Secretario Alfonso Navarrete Prida participación social en debates sobre justicia laboral y salarios mínimos</u>	<u>1433</u>
<u>Salario promedio asociado a trabajadores asegurados al IMSS</u>	<u>1435</u>
<u>Salario promedio asociado a trabajadores asegurados por tamaño de establecimiento</u>	<u>1436</u>
<u>Salario promedio asociado a trabajadores asegurados por entidad federativa</u>	<u>1437</u>
<u>Evolución de la remuneración real en empresas comerciales</u>	<u>1439</u>
<u>Indicadores de costos laborales en España</u>	<u>1446</u>
<u>La dura reforma laboral de Hollande ahonda la división en la izquierda (Francia)</u>	<u>1448</u>

<u>Incentivos por la contratación de aprendices (Francia)</u>	<u>1452</u>
<u>Salario emocional, una herramienta para retener a los trabajadores (El economista)</u>	<u>1455</u>
<u>Prever, prever, prever (El Universal)</u>	<u>1457</u>
<u>México vive un momento muy importante de cambio: Secretario Alfonso Navarrete Prida</u>	<u>1460</u>
<u>Avanzan trabajos en materia de recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos</u>	<u>1463</u>
<u>Mando policiaco único, salario digno y ley de transparencia (La Jornada)</u>	<u>1467</u>
<u>Avanzará en este año nueva política de fijación de salarios mínimos</u>	<u>1470</u>
<u>Salarios mínimos contractuales</u>	<u>1475</u>
<u>Negociaciones salariales en la jurisdicción federal</u>	<u>1477</u>
<u>Incremento a otras formas de retribución</u>	<u>1485</u>
<u>Convenios de productividad</u>	<u>1489</u>
<u>Emplazamientos a huelga</u>	<u>1492</u>
<u>Huelgas estalladas</u>	<u>1497</u>
<u>Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local</u>	<u>1498</u>
<u>Convenios de productividad en la jurisdicción local</u>	<u>1500</u>

## VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

<u>Estadísticas a Propósito del Día Internacional de la Mujer (INEGI)</u>	1501
<u>Indicadores de bienestar autorreportado de la población urbana (INEGI)</u>	1530
<u>Estadísticas a propósito del Día Nacional de la Familia Mexicana (INEGI)</u>	1547
<u>Día internacional de la cero discriminación (PNUD)</u>	1560
<u>Convulsión demográfica (FMI)</u>	1562
<u>Más viejos y más pequeños (FMI)</u>	1582
<u>Haciendo todo: Las mujeres mejoran los resultados de los hogares, las empresas y el país (FMI)</u>	1592
<u>Los países de América Latina y el Caribe reiteran decisión de luchar contra el hambre (FAO)</u>	1598
<u>América Latina y el Caribe, en el camino correcto para erradicar el hambre y la pobreza (FAO)</u>	1602
<u>Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL)</u>	1606
<u>Índice de Tendencia Laboral de Pobreza con Intervalos de Salarios correspondiente al tercer Trimestre de 2015 (CONEVAL)</u>	1615

## **IX. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN**

<u>Programas de Apoyo al Empleo y a la Capacitación</u>	<u>1625</u>
<u>Refrenda STPS compromiso con mejorar las condiciones laborales de las mujeres mexicanas</u>	<u>1628</u>
<u>Entrega STPS apoyos en Guerrero en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre</u>	<u>1631</u>
<u>Inaugura Subsecretaria Patricia Martínez Cranss la cuarta Feria Nacional de empleo</u>	<u>1634</u>

## **X. MUNDO DEL TRABAJO**

<u>Estadísticas a propósito del Día del Mecánico Automotor (INEGI)</u>	<u>1637</u>
<u>Transferencia de competencias a los servicios regionales de empleo (Bélgica)</u>	<u>1660</u>
<u>Situación del mercado de trabajo (Irlanda)</u>	<u>1664</u>
<u>EL retador (FMI)</u>	<u>1675</u>
<u>Cómo los ricos pueden ayudar a los países pobres (BID)</u>	<u>1685</u>
<u>Alcanzar la igualdad para 2030, el futuro ya está aquí (OIT)</u>	<u>1688</u>

## XI. SALARIOS MÍNIMOS

<u>Evolución del Salario Mínimo Real e Inflación</u>	<u>1713</u>
<u>Evolución del salario mínimo real de las ciudades que integran el INPC</u>	<u>1715</u>
<u>Grupo de trabajo en materia de desarrollo económico con énfasis en un salario digno (Cámara de Diputados)</u>	<u>1719</u>
<u>Aprueban senadores Ley del Infonavit para eliminar las referencias del salario mínimo</u>	<u>1721</u>
<u>El salario mínimo de Oakland se incrementa, Walmart cierra (The daily Signal)</u>	<u>1723</u>
<u>El salario mínimo de 14.50 dólares en Oregón dañará a aquellos que se supone ayudará (The Daily Signal)</u>	<u>1727</u>
<u>El salario mínimo eliminó uno de cada 11 empleos en Puerto Rico (The Daily Signal)</u>	<u>1730</u>
<u>Informe País Francia, 216. (Comisión Europea)</u>	<u>1733</u>

## XII. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

<u>Evolución de los precios (INPC)</u>	<u>1737</u>
<u>Variación acumulada del INPC</u>	<u>1748</u>
<u>Inflación interanual del INPC</u>	<u>1749</u>
<u>Índice de precios de la canasta básica</u>	<u>1751</u>
<u>Comportamiento acumulado del INPC por rubro de gasto</u>	<u>1753</u>
<u>Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto</u>	<u>1754</u>

<u>Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual</u>	<u>1755</u>
<u>Evolución mensual del INPC y de los Índices de los Estratos</u>	<u>1756</u>
<u>Evolución acumulada del INPC y de los Índices de los Estratos</u>	<u>1757</u>
<u>Evolución interanual del INPC y de los Índices de los Estratos</u>	<u>1758</u>
<u>Evolución del INPC, del índice de precios de la canasta básica y del INPC Estrato I</u>	<u>1759</u>
<u>Comportamiento interanual del INPC, del índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato I</u>	<u>1760</u>
<u>Evolución de los precios por ciudad</u>	<u>1761</u>
<u>Inflación subyacente</u>	<u>1764</u>
<u>Encuesta de Establecimientos Comerciales (ANTAD)</u>	<u>1767</u>
<u>Índice Nacional de Precios Productor</u>	<u>1770</u>
<u>Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados</u>	<u>1772</u>
<u>Informe sobre la Inflación Octubre-diciembre 2015 (Banxico)</u>	<u>1773</u>
<u>Índice Nacional de Precios al Productor</u>	<u>1787</u>
<u>Evolución de la Inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá</u>	<u>1809</u>
<u>Precios de los alimentos (FAO)</u>	<u>1812</u>
<u>Índice de precios de los cereales (FAO)</u>	<u>1813</u>
<u>Índice de precios de los aceites vegetales (FAO)</u>	<u>1814</u>

<u>Índice de precios de productos lácteos (FAO)</u>	<u>1815</u>
<u>Índice de precios de la carne (FAO)</u>	<u>1816</u>
<u>Índice de precios del azúcar (FAO)</u>	<u>1817</u>
<u>Oferta y demanda de cereales (FAO)</u>	<u>1818</u>
<u>Inflación mensual en el área de la OCDE</u>	<u>1826</u>
<u>Inflación interanual en el área de la OCDE</u>	<u>1827</u>
<u>Comportamiento del INPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro</u>	<u>1828</u>
<u>Inflación de México y en la OCDE</u>	<u>1829</u>
<u>Nivel inflacionario en los países miembros del G7, Área del Euro y Países no miembros de la OCDE</u>	<u>1831</u>
<u>Precios y costos en la región del Euro (BCE)</u>	<u>1834</u>

## **ANEXOS ESTADÍSTICOS**

---

---

## **RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO**

### **A MARZO DE 2016**

---

---

#### **Economía Mundial**

La economía mundial está, de nuevo, pasando por tiempos muy difíciles. El crecimiento de la productividad permanece bajo, el comercio mundial anormalmente débil, la inversión y los flujos de crédito decepcionantes. Las economías emergentes, los motores del crecimiento en la última década, se han desacelerado notablemente y algunas están en recesión, lo cual refuerza las tendencias de ajuste a la baja, en los pronósticos de crecimiento de las principales economías avanzadas y emergentes. El crecimiento de la productividad —ingrediente central en la búsqueda del bienestar— se ha desacelerado en una gran mayoría de países, en las economías avanzadas desde alrededor del año 2000, y recientemente en las economías de mercados emergentes.

Con el fin de revertir esta tendencia preocupante, se debe hacer frente a tres fenómenos paralelos:

Uno de ellos es el aumento de la dispersión del crecimiento de la productividad entre las principales empresas, aquellas que operan en la frontera mundial de la productividad, y las otras empresas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) estima este desfase en torno al 3% anual en el sector manufacturero en la década del año 2000. Parece ser el resultado de la ruptura de la “maquinaria” del conocimiento y de la difusión de la tecnología.

Otro fenómeno “inquietante” es la disminución en el ritmo de creación de empresas, lo que plantea preocupaciones acerca de oportunidades generadas por

nuevas ideas para ser llevadas al mercado y desarrollarlas. En la mayoría de los países, la proporción de empresas jóvenes en el total de empresas ha estado disminuyendo, en algunos casos notablemente. En Estados Unidos de Norteamérica, por ejemplo, la proporción se redujo de alrededor de 22% en la década de 2000 a alrededor de 16% en 2011.

La tercera tendencia es la reducción en la tasa de crecimiento de la inversión en capital con base en el conocimiento, como la investigación y el desarrollo (I+D), habilidades y conocimiento organizacional. Éstos son los déficit críticos en la búsqueda de la productividad.

Dada la amplitud y la naturaleza cambiante de los desafíos de inclusión y de crecimiento que enfrentan las economías avanzadas y emergentes por igual, no es el momento de dar un paso atrás en los esfuerzos de reforma.

En la coyuntura actual, la pregunta clave es: ¿A qué se debe el crecimiento más débil de la economía mundial? Se cita una interacción de diversos factores: preocupación por el impacto mundial de la transición de China a un modelo de crecimiento más equilibrado; señales de dificultades en otros importantes mercados emergentes, incluidas las debidas a la caída de los precios de las materias primas; y un aumento de la aversión mundial al riesgo, que traería consigo descensos sustanciales en los mercados de acciones. Y hay más: otros *shocks* de origen no económico —relacionados con conflictos geopolíticos, refugiados, terrorismo y epidemias mundiales— también podrían tener un fuerte impacto en la actividad económica.

¿Qué hacer con respecto a los crecientes riesgos que amenazan la recuperación? Ésta quizá sea la cuestión más importante a la que se enfrenten las autoridades económicas y financieras. En este sentido, hay menos margen para la pasividad.

Las autoridades pueden y deben actuar rápidamente para estimular el crecimiento y elaborar planes para contener los riesgos.

¿Cómo? Pues para esto la combinación de políticas reviste importancia. Para muchos países el Fondo Monetario Internacional (FMI) recomienda una combinación de apoyo a la demanda y reformas estructurales. Bien aplicadas, estas políticas se reforzarán entre sí y generarán un crecimiento más vigoroso y sostenible. Otra cuestión importante es reconocer que la política monetaria acomodaticia, si bien sigue siendo muy necesaria, no basta. Se precisa un enfoque integral, que incluya política fiscal (en los casos en que haya espacio fiscal) y saneamiento de los balances. En la medida de lo posible, los mercados emergentes exportadores de materias primas afectados por la baja de los precios de esos productos deben recurrir a las defensas fiscales y dejar que sus tipos de cambio faciliten el ajuste.

Igualmente urgente es la coordinación de una respuesta firme en materia de políticas a nivel del G-20. El G-20 tiene que planificar ahora y definir desde ya políticas que puedan activarse de inmediato si los riesgos a la baja llegaran a materializarse. Se recomiendan además iniciativas colectivas, como reforzar la red mundial de seguridad financiera y contener los efectos de contagio derivados de *shocks* no económicos.

### **Evolución de algunas economías**

En el con texto actual, se prevé que la actividad económica mundial aminore su ritmo de crecimiento en la primera mitad del año, respaldada por las actuales perspectivas de resistencia del crecimiento en las principales economías avanzadas, y por las profundas recesiones en las que están inmersas varias importantes economías emergentes.

El mantenimiento de las bajas tasas de interés, la mejora de los mercados de trabajo y el aumento de la confianza de los consumidores sostienen las perspectivas para las economías avanzadas. En cambio, las perspectivas de mediano plazo para las economías emergentes siguen siendo más inciertas. En China, el ritmo de crecimiento de la economía continúa desacelerándose, lo que está causando efectos de contagio negativos a otras economías emergentes, en especial a las asiáticas, mientras que los países exportadores de materias primas han de seguir ajustándose a la caída de los precios de estas materias. Con todo, el alivio gradual de las profundas recesiones que están sufriendo Rusia y Brasil debería respaldar el crecimiento mundial.

### **Economía de los Estados Unidos de Norteamérica**

En el último bimestre, la actividad económica se ha expandido a un ritmo moderado pese a la evolución económica y financiera mundiales de los últimos meses. El gasto de los hogares ha estado aumentando a un ritmo moderado, y el sector de la vivienda ha mejorado aún más; sin embargo, la inversión en bienes de equipo y las exportaciones netas se han mantenido flojas. Una serie de indicadores recientes, incluyendo la sólida generación de puestos de trabajo, apunta al fortalecimiento adicional del mercado laboral. La inflación aumentó en los últimos meses; sin embargo, continuó ubicándose por debajo del objetivo de largo plazo de dos por ciento, reflejando, en parte, la disminución de precios de la energía y de los precios de las importaciones no energéticas. Las mediciones con base en el mercado de compensación inflacionaria siguen siendo bajas; las mediciones con base en la encuesta de expectativas de inflación a largo plazo variaron, en general, muy poco en los últimos meses.

Se espera que, con ajustes graduales en la orientación de la política monetaria, la actividad económica se expanda a un ritmo moderado y los indicadores del

---

mercado laboral continúe fortaleciéndose. Sin embargo, la evolución económica y financiera mundiales siguen planteando riesgos. Se espera que la inflación se mantenga baja en el corto plazo, en parte debido a las anteriores disminuciones de los precios de los energéticos, pero crecerá al nivel de 2% en el mediano plazo conforme los efectos transitorios de la disminución de precios de la energía y de los precios de importación se disipan y el mercado laboral se fortalezca aún más.

En este contexto, el Comité Federal del Mercado Abierto (FOMC) de la Reserva Federal decidió mantener el intervalo objetivo para la tasa de fondos federales entre 0.25 y 0.50%. La orientación de la política monetaria sigue siendo acomodaticia, apoyando, en consecuencia, una mejora adicional en las condiciones del mercado laboral y apoyando el retorno al nivel de dos por ciento de inflación.

Para determinar el momento y el tamaño de los futuros ajustes en el rango objetivo para la tasa de fondos federales, el Comité evaluará lo realizado así como las condiciones económicas esperadas en relación con sus objetivos de máximo empleo y de 2% de inflación. Esta evaluación tendrá en cuenta una amplia gama de información, incluidas las mediciones de las condiciones del mercado laboral, los indicadores de presión inflacionaria, las expectativas de inflación, así como los reportes sobre la evolución internacional y financiera. En vista de que el actual nivel de inflación se ubica por debajo de la meta de 2%, el Comité vigilará cuidadosamente el progreso real y esperado hacia su meta de inflación. El Comité espera que las condiciones económicas evolucionen de manera que garanticen sólo aumentos graduales en la tasa de fondos federales; es probable que la tasa de fondos federales se mantenga, durante algún tiempo, por debajo de los niveles que se espera prevalezcan en el largo plazo. Sin embargo, la senda actual que sigue la tasa de fondos federales dependerá del panorama económico conforme sea informado por los datos recibidos.

## **Zona del Euro**

La recuperación económica de la zona del euro continúa, aunque su crecimiento mostró señales de moderación a principios del año debido a la mayor debilidad del entorno exterior. En términos trimestrales, el PIB real creció a una tasa del 0.3% en el cuarto trimestre de 2015, sin variación con respecto al trimestre anterior. Los indicadores de opinión más recientes apuntan a un ritmo de crecimiento a comienzos de 2016 más débil de lo esperado. Posteriormente, se espera que la recuperación económica continúe avanzando a un ritmo discreto. La demanda debería sustentarse además en las medidas de política monetaria del Banco Central Europeo (BCE) y su impacto favorable en las condiciones de financiamiento, la orientación ligeramente expansiva de la política fiscal, y el efecto favorable en el empleo de las reformas estructurales realizadas en el pasado. El bajo precio del petróleo debería prestar apoyo adicional a la renta real disponible de los hogares y a la rentabilidad de las empresas y, por ende, al consumo privado y la inversión. No obstante, la recuperación económica continúa viéndose frenada por las débiles perspectivas de crecimiento de las economías emergentes, la volatilidad de los mercados financieros, los ajustes necesarios en los balances de algunos sectores y el lento ritmo de aplicación de las reformas estructurales. Las proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del BCE para la zona del euro de marzo de 2016 prevén un crecimiento del PIB real de la zona del euro algo más bajo —del 1.4%— en 2016 (revisado a la baja desde el 1.7%).

El consumo privado, que ha sido el principal factor determinante de la recuperación actual, disminuyó a finales de 2015. Esta reducción se debió en parte al efecto moderador de unas temperaturas relativamente suaves sobre las ventas de prendas de temporada y el consumo de energía, así como a los ataques terroristas perpetrados en noviembre en París. Los datos relativos al comercio al por menor y las matriculaciones de automóviles de enero señalan un repunte del gasto en

consumo y tienden a confirmar que la desaceleración del crecimiento del consumo privado registrada en el último trimestre de 2015 fue temporal. Desde una perspectiva más amplia, el gasto en consumo se ha visto favorecido por el incremento de la renta real disponible de los hogares, atribuible fundamentalmente al aumento del empleo, al descenso de los precios del petróleo y a una proporción de ahorro bastante estable. Además, los balances de los hogares presentan gradualmente mayor disponibilidad de fondos, y la confianza de los consumidores se ha mantenido relativamente sólida debido a la disminución de las tasas de desempleo.

La tasa de desempleo de la zona del euro ha seguido descendiendo pero continúa siendo elevada. En enero de 2016, dicha tasa se situó en el 10.3%, su nivel más bajo desde mediados de 2011. Actualmente hay alrededor de siete millones de trabajadores (el 5% de la población activa) que se ven obligados a trabajar medio tiempo ante la falta de empleo a tiempo completo y más de 6 millones de trabajadores desanimados (que han dejado de buscar empleo y se han retirado del mercado laboral), es probable que el mercado de trabajo de la zona del euro presente un mayor grado de holgura de lo que sugiere la tasa de desempleo por sí misma.

## **Reino Unido**

En Reino Unido, la actividad económica continúa avanzando a un ritmo moderado. El crecimiento está impulsado en gran parte por el consumo, ya que los bajos precios de la energía siguen contribuyendo al aumento de la renta real disponible. El crecimiento de la inversión continúa siendo positivo, aunque está disminuyendo en comparación con años anteriores, favorecido por la relajación de las condiciones crediticias. Sin embargo, el crecimiento podría verse frenado por la incertidumbre en torno al referéndum sobre la permanencia de Reino Unido en la

Unión Europea que se celebrará en junio de 2016. La demanda exterior neta constituyó un obstáculo para el crecimiento durante los dos últimos trimestres de 2015.

## **Francia**

Se espera que el crecimiento de su producto se mantenga moderado, dado que se estima un repunte en la inversión de manera gradual, aunque las exportaciones netas continuarán siendo un lastre para el crecimiento. Después de tres años de pobre desempeño, en 2015, el PIB creció a una tasa anual de 1.1% alentado por la caída de los precios del petróleo, la depreciación del euro y las medidas de política encaminadas a reducir los costos laborales y fomentar la competitividad. Otro factor que podrá alentar el crecimiento tiene que ver con el repunte del consumo privado. En este contexto es que se enmarca la actual discusión en la agenda pública de ese país en torno a la reforma laboral, misma que persigue abatir la alta tasa de desempleo, flexibilizar el despido de trabajadores y reformar el proceso de desindexación del salario mínimo.

## **Japón**

En Japón, la recuperación económica ha continuado siendo débil. Tras retomar una trayectoria de crecimiento moderado en el tercer trimestre de 2015, la economía se desaceleró de nuevo en el último trimestre, en un entorno de contracción de la demanda mundial y de escaso dinamismo del consumo privado. De cara al futuro, el crecimiento debería volver a registrar cifras positivas en 2016, ya que se espera que el consumo privado se recupere en un entorno de aumento de la renta real como consecuencia de los incrementos salariales y del descenso de los precios del petróleo. También se prevé un repunte de las exportaciones en un contexto de recuperación gradual de la demanda exterior.

## **China**

El proceso de reequilibrio de la economía china está traduciéndose en una desaceleración gradual, ya que la caída de la inversión no se ha visto totalmente compensada con un aumento del gasto en consumo. Se espera que los bajos precios del petróleo y la fortaleza del consumo presten cierto apoyo a la economía en el corto plazo. Aunque la reciente corrección de las valoraciones excesivas en el mercado bursátil ha acrecentado la incertidumbre, no se considera que esto haya tenido repercusiones directas importantes en las perspectivas.

Los recientes recortes de las tasas de interés oficial, el moderado estímulo fiscal del Gobierno central y los esfuerzos por reducir las restricciones que afectan a las finanzas de las Administraciones locales deberían influir positivamente en la demanda en el futuro. No obstante, en el mediano plazo, el ritmo de expansión podría verse ralentizado por los mayores esfuerzos por reducir el exceso de capacidad productiva en algunas industrias pesadas y por abordar la cuestión de los préstamos morosos relacionados, principalmente a través del canal de inversión.

## **Perspectivas de la Economía Mundial**

Según las proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del BCE de marzo de 2016, se prevé que el crecimiento mundial del PIB real, excluida la zona del euro, aumente solo de forma muy gradual desde el 3.1% de 2015 hasta el 3.2% en 2016, el 3.8% en 2017 y el 3.9% en 2018; empero organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Internacional de Desarrollo y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, próximos a emitir sus reportes trimestrales, no están tan optimistas.

## **Riesgos de la Economía Mundial**

Los riesgos para las perspectivas relativas a la actividad mundial continúan situándose a la baja, especialmente para las economías emergentes. Un importante riesgo a la baja está relacionado con una desaceleración más pronunciada en las economías emergentes, incluida China.

El endurecimiento de las condiciones financieras y la intensificación de la incertidumbre política podrían exacerbar los desequilibrios macroeconómicos existentes, minar la confianza y desacelerar el crecimiento en mayor medida de lo esperado. La incertidumbre política acerca de la transición económica de China puede provocar un aumento de la volatilidad financiera a escala mundial. Los riesgos geopolíticos también siguen afectando a las perspectivas.

Por último, la persistencia de los bajos precios del petróleo está exacerbando los desequilibrios presupuestarios y suscitando dudas sobre la estabilidad financiera de algunos de los principales países exportadores de crudo.

## **Entorno Interno**

### **Economía Mexicana**

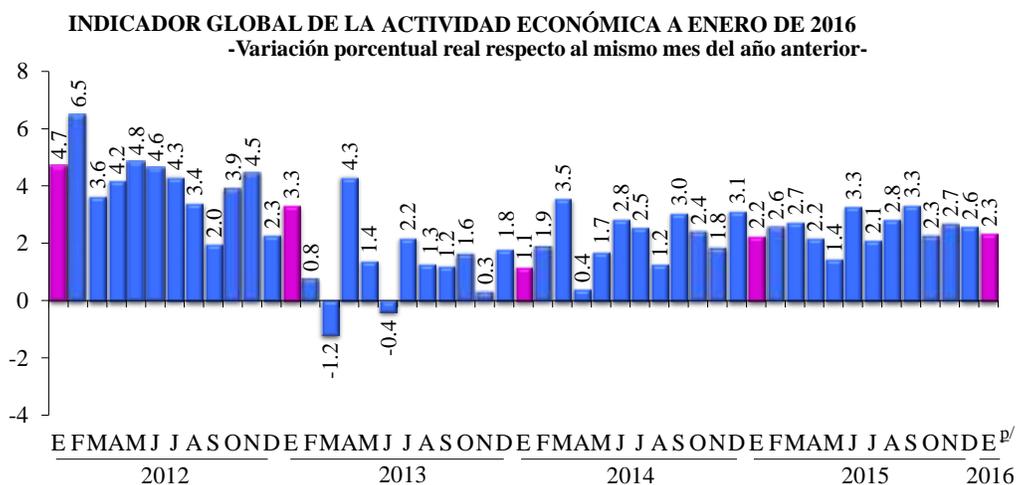
Durante los últimos meses, el ritmo de expansión de la actividad económica en México mostró una desaceleración respecto al dinamismo observado en el tercer trimestre de 2015. En particular, el consumo privado mantuvo un ritmo de expansión relativamente elevado, si bien algunos indicadores oportunos sugieren que a principios de 2016 este podría estar mostrando una desaceleración. Por su parte, la inversión fija bruta registró señales de un posible cambio desfavorable de tendencia, a la vez que las exportaciones manufactureras siguieron estancadas.

Por el lado de la producción, continúa el desempeño positivo del sector servicios. En contraste, la actividad industrial muestra un escaso dinamismo. Así, prevalecen condiciones de holgura en la economía y en el mercado laboral. En particular, la brecha del producto permanece en terreno negativo y no se han registrado presiones provenientes de la demanda agregada sobre los precios.

### Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)

La economía mexicana creció en enero de 2016 en 2.9% anual –con cifras desestacionalizadas. Este crecimiento es el más elevado desde septiembre de 2015 y en términos de volumen de producción es la cifra más elevada de la historia del país para un enero, lo cual significa que es mejor de lo que se esperaba y más aún de lo que se ve en el conjunto de América Latina.

En su comparación anual, el IGAE se incrementó 2.3% en términos reales durante enero de 2016, frente a igual mes de 2015. Dicho comportamiento se debió al crecimiento en los tres grandes grupos de actividades que lo conforman.

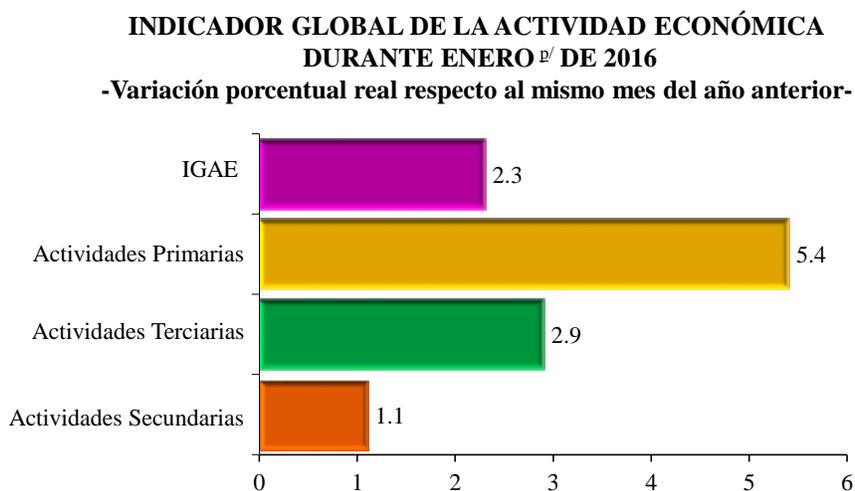


<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.

FUENTE: INEGI.

En la siguiente gráfica se presentan las variaciones de los datos originales del IGAE y el de los tres grandes grupos de actividades que lo integran.



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

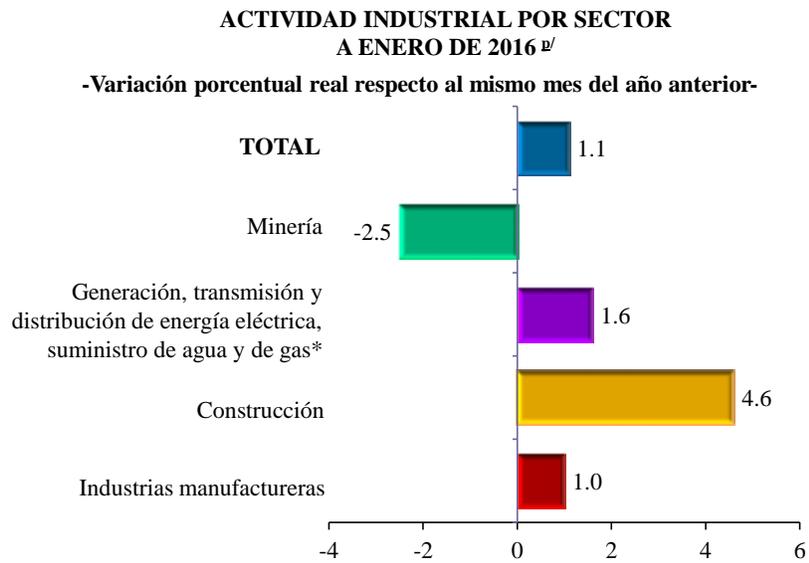
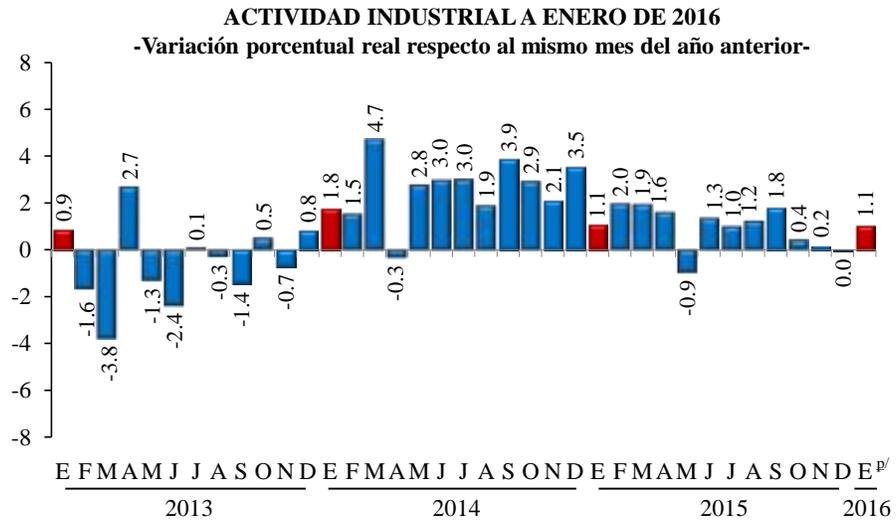
Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.

FUENTE: INEGI.

## Actividad Industrial en México

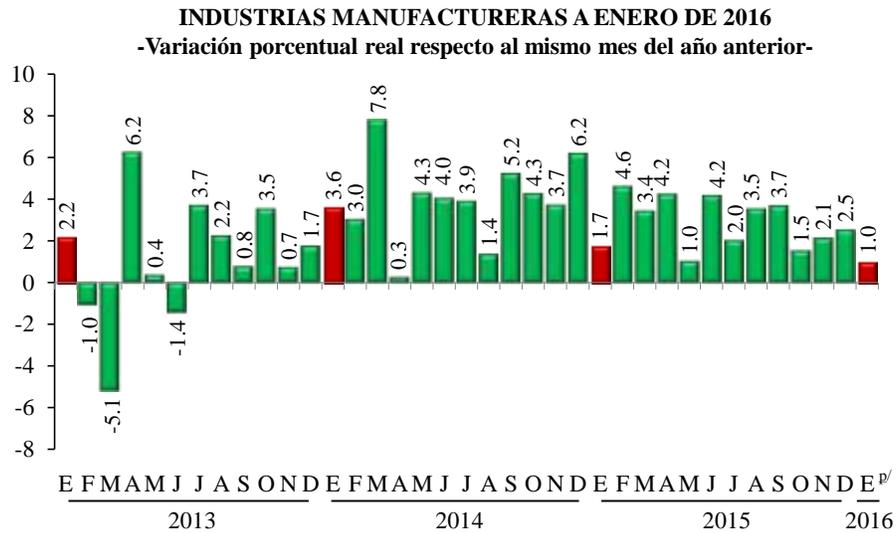
### Cifras originales

En su comparación anual y con cifras originales, la Actividad Industrial creció 1.1% en términos reales durante el primer mes de 2016, respecto a igual mes del año anterior, debido al aumento en tres de los cuatro sectores que la conforman.



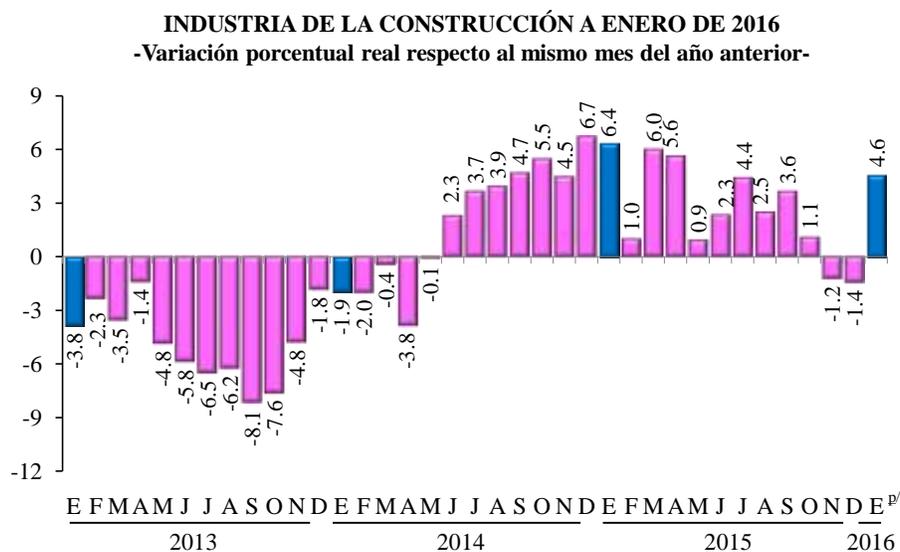
## Industrias Manufactureras

El sector de las Industrias Manufactureras aumentó 1.0% a tasa anual durante enero de 2016, con relación al mismo mes del año previo.



## Industria de la Construcción

En enero de 2016, la Industria de la Construcción se incrementó en 4.6% con respecto al mismo mes de 2015.



p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

## Demanda externa

### Comercio Exterior

En materia de comercio exterior, se estima un menor dinamismo de la demanda externa debido a la revisión a la baja en los pronósticos para la actividad industrial de Estados Unidos de Norteamérica y la desaceleración en la actividad económica mundial.

### Exportaciones Totales de Mercancías

El valor de las exportaciones de mercancías para enero de este año ascendió a 24 mil 536.4 millones de dólares, monto inferior en 7.6% al del mismo mes de 2015. Dicha tasa se originó de descensos anuales de 4.1% en las exportaciones no petroleras y de una caída anual de 49% en las petroleras.

Cabe destacar que enero pasado, las exportaciones de productos manufacturados sumaron 22 mil 112.2 millones de dólares, lo que representó una disminución de

3.9% a tasa anual. Las reducciones anuales más significativas se presentaron en las exportaciones de productos de la siderurgia (24.8%), de productos químicos (19.1%), de productos de la minerometalurgia (17.2%), de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos (10.7%) y de maquinaria y equipo para la industria (1.7%). Por otra parte, las exportaciones de productos automotrices registraron una variación anual de 1.8%, la cual fue resultado neto de una alza de 5.6% en las ventas canalizadas a Estados Unidos de Norteamérica y de un descenso de 18.4% en las dirigidas a otros mercados.



\* Cifras oportunas para enero de 2016.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

En el primer mes de 2016, el valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras ascendió a un mil 97.4 millones de dólares, monto que implicó una caída de 5.4% a tasa anual.

## **Estructura de las Exportaciones**

La estructura del valor de las exportaciones de mercancías durante enero de 2016 fue la siguiente: bienes manufacturados 90.1%, productos petroleros 4.3%, bienes agropecuarios 4.5% y productos extractivos no petroleros 1.1 por ciento.

## **Importaciones Totales de Mercancías**

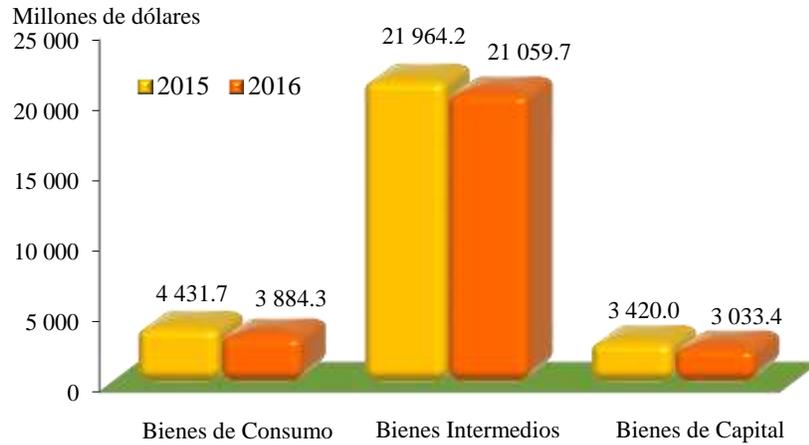
El valor de las importaciones de mercancías en el primer mes de 2016 fue de 27 mil 977.5 millones de dólares, lo que representó un descenso anual de 6.2 por ciento.

## **Importaciones por Tipo de Bien**

Las importaciones de bienes de consumo sumaron 3 mil 884.3 millones de dólares, cifra que significó una reducción anual de 12.4%. Dicha tasa fue resultado de disminuciones de 5.2% en las importaciones de bienes de consumo no petroleros y de una reducción de 31.4% en las de bienes de consumo petroleros (gasolina y gas butano y propano). Por su parte, durante enero de 2016 se importaron bienes de uso intermedio por 21 mil 59.7 millones de dólares, nivel inferior en 4.1% al presentado en enero de 2015. A su vez, esta tasa reflejó caídas anuales de 1.8% en las importaciones de bienes de uso intermedio no petroleros y de 29.6% en las de productos de uso intermedio petroleros.

En lo que corresponde a las importaciones de bienes de capital, en el mes de referencia éstas alcanzaron 3 mil 33.4 millones de dólares, lo cual implicó un retroceso de 11.3% con relación al monto registrado en igual mes de 2015.

**IMPORTACIONES TOTALES\***  
**Enero-enero**  
**2015-2016**  
**TOTAL 27 977.5**



\* Cifras oportunas para enero de 2016.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

### **Estructura de las Importaciones**

La estructura del valor de las importaciones en el primer mes de este año fue la siguiente: bienes de uso intermedio 75.3%, bienes de consumo 13.9% y bienes de capital 10.8 por ciento.

### **Saldo comercial**

En el primer mes de 2016, la balanza comercial del país fue deficitaria en 3 mil 441.0 millones de dólares, monto que significó un incremento de 5.5% en el déficit respecto al mismo período del año anterior (3 mil 262.1 millones de dólares).

## SALDO COMERCIAL DE MÉXICO Enero-enero



\* Cifras oportunas para enero.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

### **Demanda interna**

#### **Consumo**

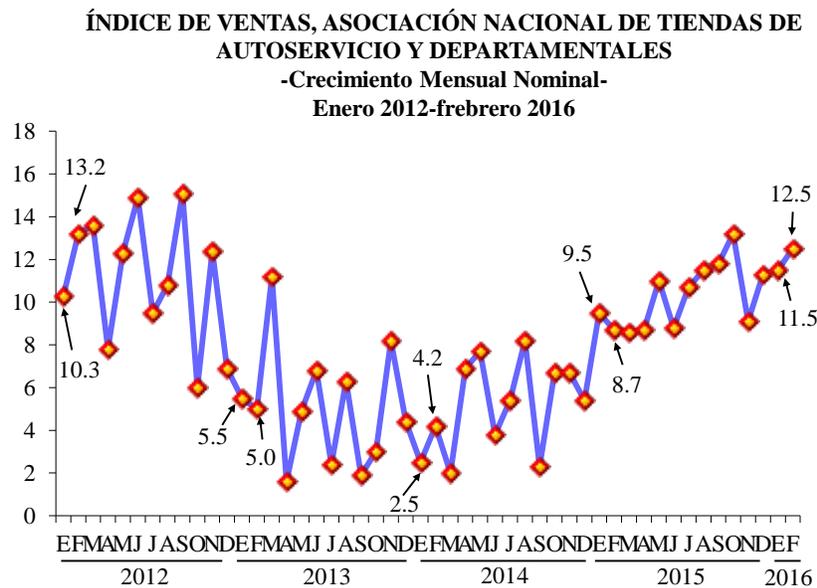
El crecimiento más importante se originó en el mercado interno. Alrededor de las tres cuartas partes del crecimiento correspondieron al sector terciario de la economía, es decir, los servicios y el comercio, relacionados preponderantemente con el mercado interno. Es decir, al igual que el año pasado, el crecimiento del país ha sido impulsado básicamente por el consumo doméstico.

Si el consumo doméstico crece es porque las familias tienen más recursos reales. El empleo formal a febrero subió 3.8%, mientras que el salario real aumentó 0.3%. Así que la masa salarial real creció 4.1 por ciento.

El financiamiento directo otorgado, en enero de 2016 registró una expansión de 11.4% anual en términos reales. El crédito al consumo, se elevó 7.8%; mientras que el crédito a la vivienda creció 9.6%. Por su parte, el crédito a empresas no

financieras y personas físicas con actividad representó un incremento, a tasa anual, de 15.1 por ciento.

La recuperación en el consumo se reflejó en el Índice de Ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) que en febrero de 2016 registró un aumento de 12.5%, cifra mayor en un punto porcentual a la observada en enero pasado (11.5%), superior en 12 décimas de punto porcentual respecto a diciembre de 2015 (11.3%) y un incremento de 3.8 puntos porcentuales con relación a febrero de 2015 (8.7%).



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

De acuerdo con información de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), la venta nacional de vehículos ligeros registró los mejores niveles históricos, para cualquier mes como para el acumulado. Durante el segundo mes del año se vendieron 110 mil 770 unidades, 13.5% más que las

unidades vendidas en febrero 2015. Con esto suman 230 mil 463 vehículos comercializados en el primer bimestre de 2016, 14.5% superior a las unidades vendidas en el mismo período del año pasado.

Elemento importante en el consumo doméstico han sido, durante enero de 2016, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero, las cuales sumaron 1 mil 932.16 millones de dólares, monto 18.76% superior al reportado en el mismo lapso de 2015 (1 mil 626.90 millones de dólares).

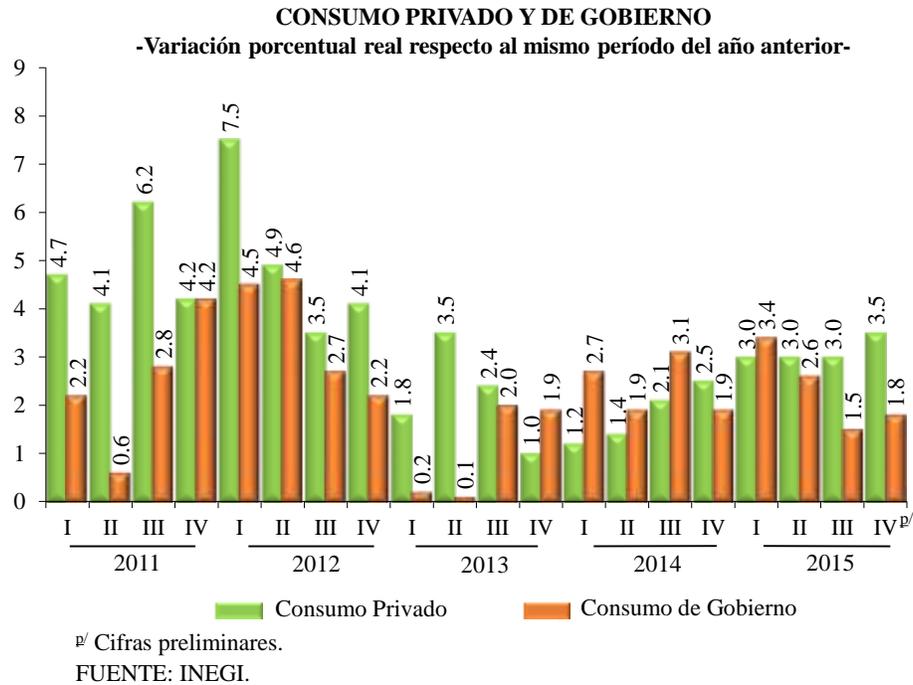


\* Enero-enero.

FUENTE: Banco de México.

## Consumo Privado y del Gobierno

Durante el cuarto trimestre de 2015, el Consumo Privado registró un crecimiento de 3.5% y el Consumo de Gobierno mostró un aumento de 1.8%, con respecto al mismo trimestre del año anterior.

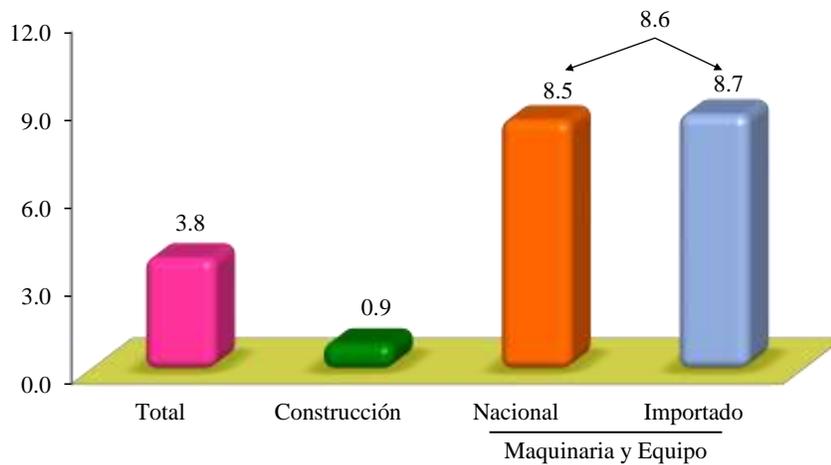


## Inversión Fija Bruta

La Inversión Fija Bruta creció 1.1% durante diciembre de 2015, respecto a la de igual mes de 2014. A su interior, los gastos de la Construcción cayeron 2.1%, mientras que los de Maquinaria y equipo total fueron mayores en 6.8% con relación a igual mes de 2014.



**INVERSIÓN FIJA BRUTA**  
**-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-**  
**Enero-diciembre de 2015<sup>p/</sup>**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.  
 FUENTE: INEGI.

## Política fiscal

### Evolución de las finanzas públicas

En enero de 2016, el balance público registró un déficit de 48 mil 169.9 millones de pesos, que se compara con un déficit de 90 mil 426.0 millones de pesos en el mismo período de 2015.

El balance primario presentó un déficit de 10 mil 950.7 millones de pesos y el balance público sin considerar la inversión productiva resultó en un déficit de 21 mil 710.1 millones de pesos. Por su parte, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) sumaron 35.8 mil millones de pesos.

Los resultados obtenidos en el primer mes de 2016 son congruentes con las metas aprobadas por el Congreso de la Unión para 2016.

## **Ingresos presupuestarios del sector público**

Los ingresos presupuestarios del sector público en enero de 2016 se ubicaron en 370 mil 623.7 millones de pesos, monto inferior en 1.1% en términos reales respecto a enero de 2015. La evolución de los principales rubros de ingresos fue la siguiente:

- En enero de 2016, los ingresos petroleros se ubicaron en 62 mil 522.4 millones de pesos, cifra superior en 6.1% en términos reales a la del mismo período del año anterior. Al cierre del año, se prevé que los ingresos por las coberturas petroleras compensen en buena medida los menores ingresos petroleros esperados para el año. Durante enero se observaron mayores ingresos petroleros debido a factores temporales de cobranza y tipo de cambio, que compensaron los efectos de las reducciones de 45.2% en el precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo, al pasar de 52.4 dólares por barril (d/b) en 2015 a 28.7 (d/b) en 2016; de 3.3% en la producción de petróleo, al pasar de 2 353 miles de barriles diarios (mbd) en 2015 a 2 275 mbd en 2016, así como de 47.8% en el precio del gas natural.
- Los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 244 mil 892.2 millones de pesos, con una disminución real de 1.1% respecto a 2015. En este resultado destaca la reducción del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en 18.2%, en especial en gasolinas y diésel, el crecimiento del sistema renta en 2.8%, mientras que el impuesto al valor agregado se mantiene en línea con el nivel real del año anterior.
- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal sumaron 15 mil 11.0 millones de pesos, cifra inferior a la de 2015 en 5.5% real.

## **Gasto neto presupuestario del sector público**

En enero de 2016, el gasto neto pagado se ubicó en 417 mil 894.9 millones de pesos, cifra menor en 11.6% en términos reales respecto al mismo mes de 2015. Por su parte, el gasto programable disminuyó 16.8% en términos reales en el mismo lapso.

En enero destacó lo siguiente:

- La reducción en términos reales del gasto en servicios personales de 6.1% y del resto de gasto de operación de 23%, ambos respecto al mismo lapso de 2015.
- Las pensiones y jubilaciones disminuyeron en 0.4% real.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes, con los que se apoya la ejecución de los programas sociales aumentaron en 4.1% real.
- El costo financiero aumenta en 17.6% real.

## **Saldo de la deuda pública**

El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal al cierre de enero registró 83 mil 19.0 millones de dólares, cifra superior en 698.7 millones de dólares a la observada al cierre de 2015. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 2 mil 194.0 millones de dólares, por ajustes contables a la baja de 151.3 millones de dólares y por un aumento en las disponibilidades del Gobierno Federal de 1.3 mil millones de dólares.

Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue de 162 mil 384.7 millones de dólares, monto superior en 775.2 millones de dólares al

registrado al cierre de 2015. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 4 mil 13.3 millones de dólares, por ajustes contables a la baja de 583.0 millones de dólares y por un incremento en las disponibilidades del sector público federal de 2.7 mil millones de dólares.

El saldo histórico de los RFSP ascendió a 8 billones 904.7 mil millones de pesos y fue superior en 271.2 mil millones de pesos al de diciembre de 2015, de los cuales alrededor de 194.9 mil millones de pesos se explican por movimientos en el tipo de cambio.

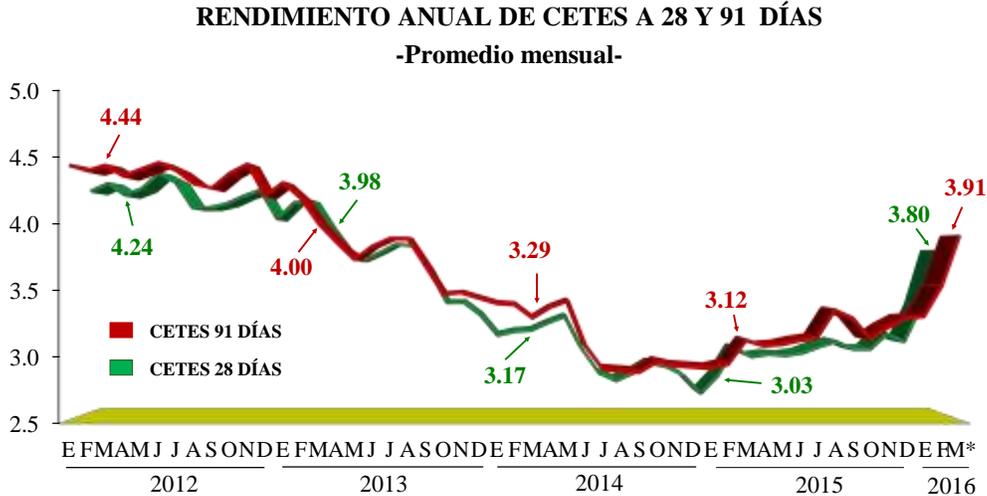
## **Política Monetaria**

### **Anuncio de Política Monetaria**

El 18 de marzo de 2016, en el Anuncio de Política Monetaria se señaló que dado que el escenario central sobre el comportamiento de la inflación para el corto y el mediano plazo es congruente con la consolidación de la convergencia de ésta al objetivo permanente de 3.0%, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en un nivel de 3.75%. Sin embargo, hacia adelante, la Junta de Gobierno seguirá muy de cerca la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, en especial del tipo de cambio y su posible traspaso a los precios al consumidor.

Asimismo, se mantendrá vigilante de la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, sin descuidar la evolución de la brecha del producto. Esto con el fin de estar en posibilidad de tomar medidas con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran, para consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

En este contexto, durante marzo de 2016, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 3.80%, porcentaje superior en 44 centésimas de punto porcentual respecto a febrero pasado y mayor en 66 centésimas de punto con relación a diciembre anterior (3.14%); y mayor en 77 centésimas de punto con relación a la tasa de rédito observada en marzo de 2015 (3.03%); mientras que en el plazo a 91 días, el promedio de rendimiento en marzo fue de 3.91%, cifra mayor en 38 centésimas de punto con relación al mes inmediato anterior (3.53%), superior en 62 centésimas de punto con respecto a diciembre anterior (3.29%) y 79 centésimas de punto más si se le compara con marzo de 2015 (3.12%).



\* A la quinta subasta.

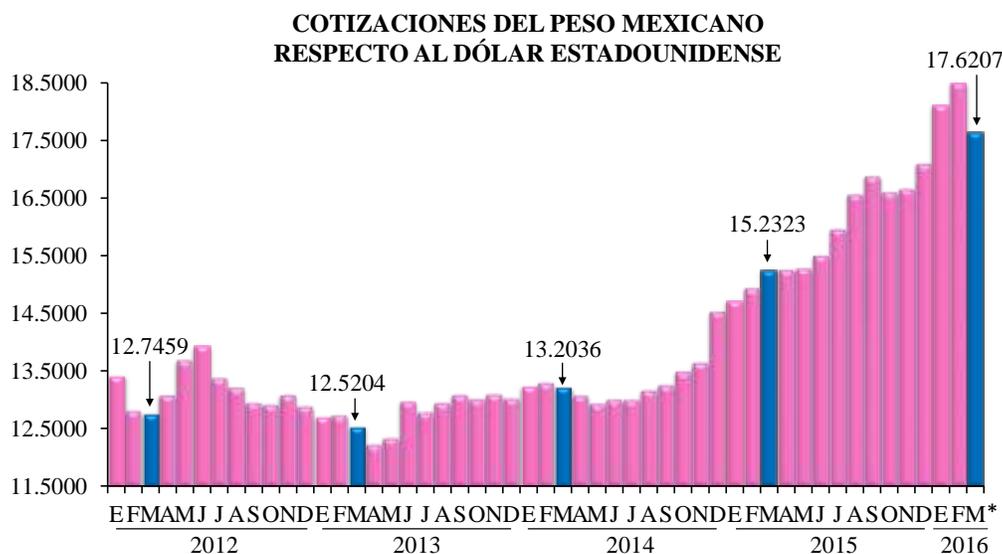
FUENTE: Banco de México.

## Paridad cambiaria

A partir de febrero de 2016, la volatilidad en los mercados financieros y cambiarios internacionales se ha reducido sensiblemente, lo cual ha coadyuvado a una alza en los índices accionarios y a la menor volatilidad de los tipos de cambio en el mundo

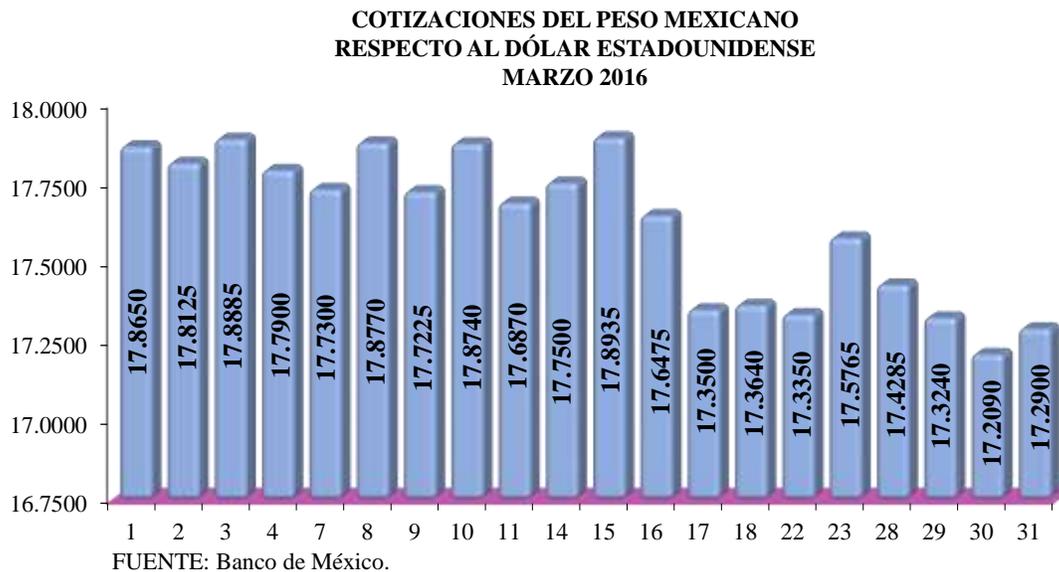
En este entorno, la paridad del peso mexicano frente al dólar estadounidense ha comenzado a registrar una tendencia de apreciación aunque se mantienen los riesgos que podrían ser los diversos factores como las perspectivas económicas de México y de Estados Unidos de Norteamérica, la evolución de los términos de intercambio, el apetito por riesgo de los inversionistas internacionales y movimientos especulativos, entre otros. No obstante, la apreciación ha tenido elementos positivos en forma ordenada y con una tendencia al equilibrio real.

En este contexto, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar en marzo de 2016, fue de 17.6207 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 4.66% con relación a febrero pasado (18.4817 pesos por dólar), una depreciación de 3.20% respecto a diciembre pasado (17.0750 pesos por dólar) y una depreciación de 21.36% si se le compara con el promedio de marzo de 2015 (15.2323 pesos por dólar).



A consecuencia de la disminución de la volatilidad en los mercados financieros y cambiarios internacionales, a partir de febrero pasado. Durante marzo del presente

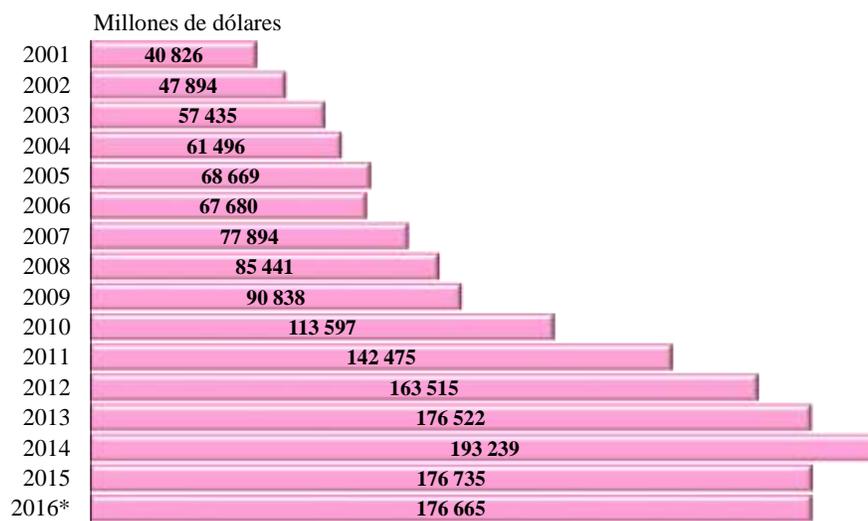
año, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar reportó una trayectoria de apreciación, alcanzando el máximo el día 15 (17.8935 pesos por dólar) y recuperarse hasta el mínimo el día 30 (17.2090 pesos por dólar). Sin embargo, habría que considerar que las condiciones de volatilidad externas siguen siendo el factor principal del movimiento cíclico del peso mexicano en el horizonte de corto plazo.



### Reservas internacionales

Al 23 de marzo de 2016, la reserva internacional fue de 176 mil 665 millones de dólares, lo que significó un incremento de 0.35% con respecto a febrero pasado y una reducción de 0.04% con relación al cierre de 2015 (175 mil 723 millones de dólares).

### RESERVAS INTERNACIONALES NETAS -Saldo al fin de período-



\* Al día 23 de marzo.

FUENTE: Banco de México.

## Riesgos de la Economía Mexicana

El escenario macroeconómico previsto por el Banco de México considera lo siguiente el cual no está exento de riesgos:

**Crecimiento del Producto:** Durante 2015, la economía mexicana registró un desempeño ligeramente más favorable del que anteriormente podía apreciarse. Así, el PIB de 2015 en su conjunto registró un crecimiento de 2.5%, cifra ligeramente por encima del límite superior del intervalo de pronóstico previsto. No obstante, para 2016 y 2017 se prevé un entorno externo más complejo que el previsto con anterioridad.

En particular, se estima un menor dinamismo de la demanda externa respecto a lo previamente anticipado, principalmente ante la revisión a la baja en los pronósticos para la actividad industrial de Estados Unidos de Norteamérica y la desaceleración en la actividad económica mundial. Así, para 2016 el intervalo de pronóstico para el crecimiento del PIB de México se revisa a la baja, de uno de entre 2.5 y 3.5%, a

uno de entre 2.0 y 3.0%. De manera similar, para 2017 se ajusta a la baja el rango para quedar entre 2.5 y 3.5%, en comparación con el intervalo de 3.0 a 4.0% anunciado previamente.

Las previsiones anteriores toman en cuenta que los ajustes anunciados el 17 de febrero refuerzan los fundamentos económicos del país. En particular, estos ajustes contribuirán a dar confianza a los inversionistas respecto al compromiso de México de mantener un marco macroeconómico sólido y de su capacidad para actuar oportunamente ante las dificultades del entorno externo.

**Empleo:** En congruencia con el ajuste en los pronósticos de actividad económica, se revisan a la baja las expectativas para el crecimiento del número de puestos de trabajo afiliados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Para 2016, se espera un aumento de entre 610 y 710 mil puestos (aumento de entre 630 y 730 mil plazas laborales en el Informe anterior). Para 2017, se espera un incremento de entre 650 y 750 mil plazas laborales (intervalo de 660 a 760 mil plazas).

**Cuenta Corriente:** En 2015, la balanza comercial registró un déficit de 14 mil 500 millones de dólares (1.3% del PIB). El déficit de la cuenta corriente alcanzó 32 mil 400 millones de dólares (2.8% del PIB), cifra que se compara con la de 24 mil 800 millones de dólares (1.9% del PIB) en 2014. El cambio entre el saldo de la cuenta corriente en 2014 y en 2015 se explica fundamentalmente por el deterioro en la balanza petrolera (la cuenta corriente excluyendo la balanza petrolera presentó un déficit de 2.0% del PIB en 2014, cifra similar a la observada en 2015). Para 2016, se anticipan déficit en la balanza comercial y en la cuenta corriente de 12 y de 30 mil 300 millones de dólares, respectivamente (1.2 y 2.9% del PIB, en el mismo orden). Para 2017, se prevén déficit en la balanza comercial y en la cuenta corriente de 13 mil 100 y 33 mil 500 millones de dólares, respectivamente (1.2 y 2.9% del PIB, en el mismo orden).

Las previsiones de crecimiento indican que no habrá presiones provenientes de la demanda agregada sobre la inflación ni sobre las cuentas externas. Así, se anticipa que la brecha del producto se mantenga en terreno negativo en el horizonte de pronóstico.

El escenario de crecimiento para el PIB de México está sujeto a diversos riesgos. Entre los riesgos a la baja más importantes destacan los siguientes:

- i. Una actividad industrial de Estados Unidos de Norteamérica incluso menor que la esperada.
- ii. Que los precios del petróleo no se recuperen.
- iii. Que se acentúe todavía más la volatilidad en los mercados financieros.

Entre los riesgos al alza destacan:

- i. Una actividad industrial de Estados Unidos de Norteamérica mejor a la esperada, lo que aunado a un ajuste más ordenado del tipo de cambio real, lleve a un incremento significativo de nuestras exportaciones no petroleras.
- ii. Que la implementación de las reformas estructurales tenga efectos más favorables y en un menor plazo sobre la inversión.

**Inflación:** Se anticipa que en 2016, la inflación general anual aumente y que alcance temporalmente niveles ligeramente superiores a 3% entre el segundo y el tercer trimestre, para luego cerrar el año cerca de dicho nivel. Esta trayectoria considera el desvanecimiento de los choques de oferta favorables que tuvieron lugar a principios de 2015, los ajustes en precios relativos derivados de la depreciación cambiaria, así como el cambio en la determinación de los precios de

la gasolina y, en consecuencia, en su estacionalidad, la cual implicaría precios más altos de este combustible durante el segundo y tercer trimestre, pero más bajos durante el primer y cuarto trimestre del año. En el caso de la inflación subyacente anual, se espera que aumente gradualmente a lo largo del año como resultado del ajuste en precios relativos mencionado, para también finalizar 2016 en niveles cercanos a 3%. Para 2017, se prevé que tanto la inflación general, como la subyacente, se estabilicen alrededor del objetivo permanente de inflación. Cabe señalar que esta previsión no significa un deterioro generalizado en el proceso de formación de precios, sino que refleja los efectos esperados sobre la inflación de los factores antes mencionados.

La previsión para la trayectoria de la inflación podría verse afectada por algunos riesgos, entre los que destacan los siguientes. Al alza que:

- i. Retorne la depreciación de la moneda nacional, lo cual pudiera llegar a contaminar las expectativas de inflación y conducir a aumentos de precios de los bienes no comerciables.
- ii. Un dinamismo de la actividad económica mayor al anticipado, lo cual podría conducir a que la brecha del producto se cierre más rápido que lo previsto. No obstante, se estima que dicho riesgo se materializaría gradualmente.

A la baja resaltan los siguientes riesgos:

- i. Como resultado de las reformas estructurales, algunos insumos de uso generalizado, tales como los servicios de telecomunicación y los energéticos, exhiban bajas adicionales en sus precios.

- ii. Que se revierta cuando menos parte de la depreciación reciente de la moneda nacional, como ya ha venido sucediendo.

Considerando que, si bien su última decisión de política monetaria, la Junta de Gobierno del Banxico, no inicia un ciclo de contracción monetaria, hacia adelante permanecerá atenta al comportamiento de todos los determinantes de la inflación y de sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, en especial al del tipo de cambio y su posible traspaso a los precios al consumidor. Asimismo, se mantendrá vigilante de la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, sin descuidar la evolución de la brecha del producto. Todo ello con el fin de estar en posibilidad de tomar medidas con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran, para consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

Adicionalmente, se recalca la importancia de contar con fuentes de crecimiento internas, particularmente en un contexto de debilidad económica mundial y bajo volumen de comercio global. De implementarse adecuadamente, y en adición a los beneficios directos sobre el bienestar de la población mexicana, las reformas estructurales permitirían distinguir aún más a la economía mexicana de otros países emergentes y consolidar un mayor ritmo de crecimiento en el mediano plazo. De manera relacionada, y como se ha señalado en Informes previos, es necesario fortalecer el estado de derecho y garantizar la seguridad jurídica.

Ello permitiría potenciar el efecto sobre el crecimiento que las reformas estructurales tengan, además de directamente atraer mayor inversión al país.

### **Perspectivas de la Economía Mexicana**

El 1º de abril de 2016, el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), envió al Congreso de la Unión, en tiempo y

forma, el “Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria” correspondiente a 2016, conocido comúnmente como “Pre-Criterios” de Política Económica.

Este documento tiene como objetivo iniciar un diálogo con el Congreso de la Unión sobre las perspectivas económicas y de finanzas públicas para el ejercicio fiscal de 2017. Asimismo, representa el inicio de un nuevo proceso presupuestal, sirviendo de base para la elaboración del Paquete Económico de 2017.

El documento Pre-Criterios 2016 se basa en premisas realistas, considerando un entorno externo adverso, y prevé el cumplimiento de las metas de finanzas públicas del Paquete Económico 2016.

En este contexto, el Gobierno Federal mantendrá una política de no aumentar impuestos y de no recurrir a mayor endeudamiento ante la previsión de menores ingresos petroleros, realizando los ajustes necesarios al gasto para mantener la solidez de las finanzas públicas.

Se estima que la trayectoria del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la medida más amplia de deuda pública, iniciará una trayectoria decreciente a partir de 2017, un año antes de lo previsto el año pasado.

Para cumplir con la trayectoria de consolidación fiscal en 2017, el Gobierno de la República prevé un ajuste de gasto programable, sin inversión de alto impacto económico y social, por 175 mil 100 millones pesos, adicional al ajuste preventivo de gasto anunciado el 17 de febrero pasado por 132 mil 300 millones de pesos.

Las estimaciones de finanzas públicas en Pre-Criterios no contemplan el uso de recursos excedentes, tales como el remanente de operación del Banco de México.

Los Pre-Criterios, al igual que en 2015, se presentan bajo un entorno externo adverso. Adicionalmente, algunos riesgos se han materializado o intensificado en los últimos meses. El entorno en 2016 está caracterizado por episodios de alta volatilidad en los mercados financieros, caídas pronunciadas en los precios de las materias primas, divergencia en las políticas monetarias de las economías avanzadas, incertidumbre sobre el ritmo de crecimiento de economías emergentes y posibles consecuencias económicas ante el aumento de conflictos geopolíticos.

A pesar de este entorno adverso, la economía mexicana se ha diferenciado de otras economías de América Latina y de economías emergentes comparables en otras regiones. Entre los principales factores de diferenciación destacan el fortalecimiento de los ingresos tributarios, la gestión eficiente y responsable de la deuda pública, una política monetaria creíble con expectativas de inflación bien ancladas, un tipo de cambio flexible, un nivel de reservas internacionales adecuado, así como el acceso a la Línea de Crédito Flexible (LCF) del Fondo Monetario Internacional (FMI) y una estrategia de cobertura de los ingresos petroleros que generó ingresos superiores a los 6 mil 300 millones de dólares en 2015.

En 2015 se cumplió con las metas de balance público. Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la medida más amplia de déficit público, alcanzaron un nivel de 4.1% del PIB, una disminución de 0.5% respecto al observado en 2014.

Para preservar y complementar las fortalezas de la economía mexicana, ante el deterioro del entorno externo, y con el fin de preservar la estabilidad económica, el 17 de febrero de 2016, la SHCP y el Banco de México anunciaron medidas

preventivas, integrales y coordinadas de política fiscal, monetaria y cambiaria. Dentro de las medidas, la SHCP anunció un ajuste preventivo de gasto en la Administración Pública Federal para 2016, por un monto de 132 mil 300 millones de pesos, equivalente al 0.7% del PIB. Adicionalmente, el Banco de México aumentó 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, a 3.75%, y la Comisión de Cambios suspendió las subastas de dólares e introdujo la posibilidad de intervenir discrecionalmente en el mercado cambiario ante condiciones excepcionales.

Para 2016 se presenta un marco macroeconómico actualizado en línea con el nuevo entorno económico global. Las estimaciones de finanzas públicas son consistentes con el cumplimiento de las metas de balance aprobadas por el Congreso de la Unión para 2016 (un déficit presupuestario equivalente a 0.5% del PIB y a 3.0% del PIB, considerando la inversión en proyectos de alto impacto económico y social, así como los RFSP de 3.5% del PIB). Tomando en consideración el deterioro del entorno externo, se propone utilizar para las estimaciones de finanzas públicas un precio del petróleo de 25 dólares por barril (d/b) y una plataforma de producción de 2.123 millones de barriles diarios (mb/d).

Para 2017 se anticipa un crecimiento económico entre 2.6 y 3.6%, y se proyectan los ingresos presupuestarios utilizando supuestos realistas y responsables. En particular, se utiliza un precio del petróleo de 35 d/b, congruente con las proyecciones del mercado de futuros. También se considera una plataforma de producción de petróleo de 2.028 millones de barriles diarios, consistente con las estimaciones de Pemex y el ajuste de gasto permanente de 100 mil millones de pesos por parte de la empresa.

La reducción proyectada en los ingresos como resultado del marco macroeconómico y el compromiso con la trayectoria de déficit decreciente,

implican que se requerirá realizar un ajuste al gasto programable sin inversión de alto impacto económico y social por 311 mil 800 millones de pesos con respecto al Presupuesto 2016. Así, considerando el ajuste preventivo de gasto anunciado en febrero por 132 mil 300 millones de pesos (136 mil 700 millones de pesos a pesos de 2017), se requerirá un ajuste adicional de 175 mil 100 millones de pesos. El monto del ajuste en el gasto programable se explica principalmente, por un menor déficit en 99 mil 900 millones de pesos, menores ingresos presupuestarios por 118 mil 200 millones de pesos y un mayor gasto no programable por 93 mil 700 millones de pesos.

De esta forma, se estima que el SHRFSP iniciará una trayectoria decreciente a partir de 2017, de manera consistente con el esfuerzo de consolidación fiscal que se lleva a cabo. La trayectoria presentada en Pre-Criterios no contempla el uso de recursos excedentes, tales como el remanente de operación del Banco de México.

La estimación del marco macroeconómico para 2016 y 2017 es el siguiente:

MARCO MACROECONÓMICO, 2016-2017<sup>e/</sup>

	2016	2017
<b>Producto Interno Bruto</b>		
Crecimiento % real (Rango)	2.6 – 3.6	2.6 – 3.6
Nominal (miles de millones de pesos)*	19 203.9	20 432.4
Deflactor del PIB	3.2	3.3
<b>Inflación</b>		
Dic./dic.	3.0	3.0
<b>Tipo de cambio nominal</b>		
Fin de período	17.5	17.0
Promedio	18.0	17.2
<b>Tasa de interés (CETES 28 días)</b>		
Nominal fin de período, %	4.3	5.3
Nominal promedio, %	3.7	4.8
Real acumulada, %	0.8	1.8
<b>Cuenta Corriente</b>		
Millones de dólares	-33 067.8	-34 429.8
% del PIB	-3.1	-2.9
Variables de apoyo:		
<b>Balance fiscal, % del PIB</b>		
Con inversión de alto impacto	-3.0	-2.5
Sin inversión de alto impacto	-0.5	0.0
<b>PIB de Estados Unidos de Norteamérica</b>		
Crecimiento % real	2.1	2.4
<b>Producción Industrial de Estados Unidos de Norteamérica</b>		
Crecimiento % real	0.9	2.4
<b>Inflación en Estados Unidos de Norteamérica</b>		
Promedio	1.3	2.3
<b>Tasa de interés internacional</b>		
Libor a 3 meses (promedio)	0.7	1.1
FED Funds Rate (promedio)	0.5	0.7
<b>Petróleo (canasta mexicana)</b>		
Precio promedio (dólares / barril)	25	35
Plataforma de producción promedio (mbd)	2 123	2 028
Plataforma de exportación promedio (mbd)	968	873
<b>Gas</b>		
Precio promedio (dólares/MMMtu)	2.0	2.6

\* Corresponde al escenario de crecimiento planteado para las estimaciones de finanzas públicas.

e/ Estimado.

## Consideraciones finales

En síntesis, a pesar de un entorno adverso en el exterior, la economía mexicana crece de manera sostenida a un ritmo superior al de otras economías de América Latina y al de economías emergentes comparables en otras regiones. De hecho, el

conjunto de medidas de responsabilidad hacendaria encaminadas a fortalecer la posición de las finanzas públicas, las acciones en materia de política monetaria y en particular del tipo de cambio, además de la implementación oportuna y acelerada de una amplia y profunda agenda de Reformas Estructurales, generan una perspectiva favorable de crecimiento hacia adelante, a lo cual se ha sumado a los esfuerzos conjuntos de los sectores económicos del país en un marco de participación y de diálogo a fin de consolidar la dirección de la política económica hacia la sustentabilidad del crecimiento económico que se refleje en un mayor nivel de bienestar para la población y que coadyuve a la reducción de la pobreza.

## **Resultados y tendencias de las principales variables macroeconómicas**

A continuación se presentan la evolución y situación general de la economía mexicana, los eventos relevantes en materia económica y la trayectoria de las principales variables macroeconómicas durante febrero y marzo de 2016, de acuerdo con la información disponible. Así como información actualizada del entorno macroeconómico, actividad económica, finanzas públicas nacionales e internacionales, apoyo a sectores productivos, productividad, competitividad, corporativos, política financiera y crediticia, política monetaria y cambiaria; evolución del mercado petrolero nacional e internacional, comercio exterior del mundo y de México, turismo de México y en el mundo, remesas, migración, así como diversos artículos y estrategias sobre la postcrisis financiera mundial, perspectivas de la economía mundial, de América Latina y de México para 2016. Asimismo, se presenta la evolución de los precios, del empleo y desempleo, mercado laboral en México, y la evolución reciente de las economías de Europa, de los Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Reino Unido, China y América Latina.

### **Actividad económica**

- El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) se incrementó 2.3% en términos reales durante enero de 2016, frente a igual mes de 2015. Dicho comportamiento se debió al crecimiento en las Actividades Primarias (5.4%), las Actividades Terciarias (2.9%) y las Actividades Secundarias (1.1%).
- Durante enero de 2016, la Actividad Industrial avanzó 1.1% en términos reales con relación a igual mes de 2015, producto del crecimiento de tres de los cuatro sectores que la integran. La Construcción creció 4.6%, la

Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 1.6% y las Industrias manufactureras se elevaron 1.0%; en tanto la Minería disminuyó 2.5 por ciento.

- En diciembre de 2015, el Indicador Coincidente se localizó ligeramente por debajo de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 99.8 puntos y una variación negativa de 0.06 puntos respecto al mes anterior. Asimismo, la cifra del Indicador Adelantado para enero de 2016, indica que éste se posicionó por debajo de su tendencia de largo plazo al observar un valor de 99.4 puntos y una disminución de 0.16 puntos con respecto al pasado mes de diciembre.

### **Finanzas Públicas**

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que en enero de 2016, el balance público registró un déficit de 48 mil 169.9 millones de pesos, que se compara con un déficit de 90 mil 426.0 millones de pesos en el mismo período de 2015.
- El balance primario presentó un déficit de 10 mil 950.7 millones de pesos y el balance público sin considerar la inversión productiva resultó en un déficit de 21 mil 710.1 millones de pesos. Por su parte, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) sumaron 35.8 mil millones de pesos.

### **Ingresos Presupuestarios**

- Los ingresos presupuestarios del sector público a enero de 2016 se ubicaron en 370 mil 623.7 millones de pesos, monto inferior en 1.1% en términos

reales respecto a enero de 2015. La evolución de los principales rubros de ingresos fue la siguiente:

- En enero de 2016, los ingresos petroleros se ubicaron en 62 mil 522.4 millones de pesos, superior en 6.1% en términos reales a los del mismo período del año anterior. Al cierre del año, se prevé que los ingresos por las coberturas petroleras compensen en buena medida los menores ingresos petroleros esperados para el año. Durante enero se observaron mayores ingresos petroleros debido a factores temporales de cobranza y tipo de cambio, que compensaron los efectos de las reducciones de 45.2% en el precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo, al pasar de 52.4 dólares por barril (d/b) en 2015 a 28.7 (d/b) en 2016; de 3.3% en la producción de petróleo, al pasar de 2 353 miles de barriles diarios (mbd) en 2015 a 2 275 mbd en 2016; así como de 47.8% en el precio del gas natural.
- Los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 244 mil 892.2 millones de pesos, con una disminución real de 1.1% respecto a 2015. En este resultado destaca la reducción del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en 18.2%, en especial en gasolinas y diésel, el crecimiento del sistema renta en 2.8%, mientras que el impuesto al valor agregado se mantiene en línea con el nivel real del año anterior.
- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal sumaron 15 mil 11.0 millones de pesos, cifra inferior a la de 2015 en 5.5% real.
- Los ingresos propios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del

Estado (ISSSTE), antes de apoyos fiscales, se ubicaron en 26 mil 241.8 millones de pesos, monto superior en 5.4% en términos reales respecto a 2015.

- Los ingresos propios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ascendieron a 21 mil 956.2 millones de pesos y fueron inferiores en términos reales en 19.3%, derivado de la disminución de las tarifas eléctricas.

### **Gasto neto presupuestario del sector público**

- En enero de 2016, el gasto neto pagado se ubicó en 417 mil 894.9 millones de pesos, cifra menor en 11.6% en términos reales respecto al mismo mes de 2015. Por su parte, el gasto programable disminuyó 16.8% en términos reales en el mismo lapso. En enero de 2016 destaca lo siguiente:
  - La reducción en términos reales del gasto en servicios personales de 6.1% y del resto de gasto de operación de 23%, ambos respecto al mismo lapso de 2015.
  - Las pensiones y jubilaciones disminuyeron en 0.4% en términos reales.
  - Los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes, con los que se apoya la ejecución de los programas sociales aumentaron en 4.1% real.
  - El costo financiero aumenta en 17.6% en términos reales.

## **Deuda interna y externa**

- El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre de enero de 2016 fue de 4 billones 887 mil 625.4 millones de pesos, monto superior en 73 mil 505.3 millones de pesos al registrado al cierre de diciembre de 2015.
- El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal, al cierre de enero de 2016, registró 83 mil 19.0 millones de dólares, cifra superior en 698.7 millones de dólares a la observada al cierre de 2015.
- El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, empresas productivas del Estado y la banca de desarrollo), se ubicó en 5 billones 496 mil 954.3 millones de pesos al cierre de enero, lo que significa un aumento de 117 mil 97.2 millones de pesos respecto del saldo registrado al cierre de 2015.
- El saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue de 162 mil 384.7 millones de dólares, monto superior en 775.2 millones de dólares al registrado al cierre de 2015.
- En enero de 2016, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) ascendió a 8 billones 904.7 mil millones de pesos y fue superior en 271.2 mil millones de pesos al de diciembre de 2015, de los cuales alrededor de 194.9 mil millones de pesos se explican por movimientos en el tipo de cambio.

## **Precios**

- El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), en febrero de 2016, reportó un incremento de 0.44% con respecto al mes inmediato anterior.

Con ello la inflación en el primer bimestre fue de 0.82%. Así, la inflación interanual, esto es, de febrero de 2015 a febrero de 2016, fue de 2.87 por ciento.

### **Sistema de Ahorro para el Retiro**

- Al cierre de febrero de 2016, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 54 millones 420 mil 504. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefors) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).
- El rendimiento del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) durante el período 1997-2016 (febrero) fue de 11.83% nominal anual promedio y 5.75% real anual promedio.

### **Tasas de interés**

- En marzo de 2016, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 3.80%, porcentaje superior en 44 centésimas de punto porcentual respecto a febrero pasado y mayor en 66 centésimas de punto con relación a diciembre anterior (3.14%); y mayor en 77 centésimas de punto con relación a la tasa de rédito observada en marzo de 2015 (3.03%); mientras que en el plazo a 91 días, el promedio de rendimiento en marzo fue de 3.91%, cifra mayor en 38 centésimas de punto con relación al mes inmediato anterior (3.53%), superior en 62 centésimas de punto con

respecto a diciembre anterior (3.29%) y 79 centésimas de punto más si se le compara con marzo de 2015 (3.12%).

### **Mercado bursátil**

- Al cierre del 31 de marzo de 2016, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se ubicó en 45 mil 881.08 unidades lo que significó una ganancia nominal de 6.76% con relación a diciembre de 2015 (42 mil 977.50 unidades).

### **Petróleo**

- Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante enero de 2016, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 23.48 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 18.13% con relación a diciembre pasado (28.68 d/b) y 43.69% menor con relación a enero de 2015 (41.70 d/b).
- Durante enero de 2016 se obtuvieron ingresos por 815 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 50% respecto al mes de enero de 2015 (un mil 630 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 532 millones de dólares (65.28%), del tipo Olmeca se obtuvieron 184 millones de dólares (22.58%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 99 millones de dólares (12.15%).
- De acuerdo con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (Sener), el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación del 1° al 31 de marzo de 2016, fue de 30.39 d/b, cotización 20.21% mayor a la registrada en febrero pasado y superior en 5.52%

respecto a diciembre pasado (28.80 d/b), y menor en 35.83% si se le compara con el promedio de marzo de 2015 (47.36 d/b).

### **Remesas familiares**

- El Banco de México (Banxico) informó que, durante enero de 2016, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 1 mil 932.16 millones de dólares, monto 18.76% superior al reportado en el mismo lapso de 2015 (1 mil 626.90 millones de dólares).

### **Turismo**

- Durante enero de 2016 se registraron ingresos turísticos por un mil 683 millones 982.89 mil dólares, monto que significó un aumento de 6.56% con respecto al mismo mes de 2015. Asimismo, el turismo egresivo realizó erogaciones por 839 millones 459.73 mil dólares, lo que representó una disminución de 2.28%. Con ello, en enero 2015, la balanza turística de México reportó un saldo de 844 millones 523 mil dólares, cantidad 17.10% superior con respecto al mismo mes del año anterior.

### **Tipo de cambio**

- La cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar del 1 al 31 de marzo de 2016, fue de 17.6207 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 4.66% con relación febrero pasado, una depreciación de 3.20% respecto a diciembre pasado (17.0750 pesos por dólar), y de 21.36% si se le compara con el promedio de marzo de 2015 (15.2323 pesos por dólar).

## **Reservas Internacionales**

- El Banco de México informó que al 23 de marzo de 2016, la reserva internacional fue de 176 mil 665 millones de dólares, lo que significó un incremento de 0.35% con respecto a febrero pasado y una reducción de 0.04% con relación al cierre de 2015 (175 mil 723 millones de dólares).

## **Comercio exterior**

- En el primer mes de 2016, la balanza comercial del país fue deficitaria en 3 mil 441.0 millones de dólares, monto que significó un incremento de 5.5% en el déficit respecto al mismo mes del año anterior (3 mil 262.1 millones de dólares).
- Durante 2015, la cuenta corriente de la balanza de pagos registró un déficit de 32 mil 381 millones de dólares, monto equivalente a 2.8% del PIB. Dicho saldo fue resultado neto de déficit de 23 mil 823 millones de dólares en la balanza de bienes y servicios y de 32 mil 844 millones de dólares en la de renta, y de un superávit de 24 mil 287 millones de dólares en la balanza de transferencias.
- Asimismo, la cuenta financiera de la balanza de pagos presentó en 2015 un superávit de 33 mil 826 millones de dólares. Dicho saldo fue resultado de ingresos netos por 20 mil 310 millones de dólares en la cuenta de inversión directa (ingresos de 28 mil 382 millones de dólares por inversión extranjera directa captada por México y egresos de 8 mil 72 millones de dólares por inversiones directas en el exterior de residentes en México) y por 27 mil 985 millones de dólares en la cuenta de inversión de cartera, y de egresos netos por 14 mil 469 millones de dólares en la cuenta de otra inversión.

## **Empleo**

- Conforme a las cifras publicadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en febrero de 2016 ascendió a 18 millones 95 mil 494, el total de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, tanto permanentes como eventuales. Esta cantidad superó a la reportada un año antes en 3.8%, es decir, en 662 mil 432 trabajadores más. De igual forma, en relación con diciembre anterior, la actual fue mayor en 211 mil 461 trabajadores (1.2%).
- Los resultados publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) sobre el personal ocupado en los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) señalan que el personal ocupado en los establecimientos con programa IMMEX avanzó 0.4% en diciembre de 2015 con relación al mes que le precede, con cifras desestacionalizadas. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los manufactureros aumentó 0.6% y en los no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios) 0.2% a tasa mensual.
- Conforme a la información de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) que realiza el INEGI en empresas del sector industrial en México, se observó que el personal ocupado en la industria manufacturera reportó una alza de 0.3% durante enero pasado frente a diciembre de 2015, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, tanto el número de obreros como el de los empleados que realizan labores administrativas fue superior en 0.2% a tasa mensual.

- De acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, el personal ocupado en la industria de la construcción reportó un aumento de 0.2% durante enero de 2016 frente al mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el personal no dependiente de la razón social se acrecentó 3.5% y el personal dependiente o contratado directamente por la empresa mostró una disminución de 0.8% a tasa mensual en el mes de referencia (el número de obreros decreció 0.8% y el de los empleados avanzó 0.2%, en tanto que el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores sin remuneración— no registró variación).
- Con base en la serie estadística de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) que realiza el INEGI en 32 entidades federativas del país, en enero de 2016, el índice de personal ocupado se incrementó con respecto al nivel reportado un año antes en los establecimientos con ventas tanto al por mayor como al por menor en 6.3 y 2.2% en cada caso.
- Los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), publicados por el INEGI el pasado 23 de marzo de 2016, muestran que al eliminar el componente estacional, los Ingresos obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros aumentaron 3% en términos reales, los gastos por consumo de bienes y servicios 3.9%, la masa de las remuneraciones totales 1.9% y el personal ocupado 0.6% respecto al mes inmediato anterior.
- En el cuarto trimestre de 2015, el Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE) por hora trabajada, que resulta de la relación entre el Producto Interno Bruto (PIB) a precios constantes y el factor trabajo de todas las unidades productivas del país presentó un nivel de 102.3 puntos

(base 2008=100), mientras que en el trimestre anterior había sido de 102.7 puntos; dicho comportamiento reflejó una caída de 0.4%, con cifras ajustadas por estacionalidad.

- El INEGI, a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), dio a conocer que, a nivel nacional, la tasa de desocupación (TD), con cifras originales, fue de 4.1% de la PEA en febrero de 2016, proporción inferior a la registrada en el mismo mes de 2015, cuando se ubicó en 4.3 por ciento.
- Con cifras desestacionalizadas a nivel nacional, la Tasa de Desocupación (TD) fue de 4.3% de la PEA en febrero de este año, porcentaje superior al reportado en el mes previo de 4.2 por ciento.
- En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 4.9% de la PEA en el mes en cuestión, tasa mayor a la del mes inmediato anterior (4.8%), con cifras ajustadas por estacionalidad.

### **Salario Mínimo**

- Durante el primer bimestre de 2016, el salario mínimo general promedio registró un crecimiento real de 3.3% en su poder adquisitivo. Lo anterior fue resultado de una inflación del período, de 0.8%, —medida con el Índice Nacional de Precios al Consumidor General (INPC General)— menor al aumento nominal de 4.2% que el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos determinó para esos salarios vigente a partir del 1° de enero del presente año.

- Por otra parte, al considerar la inflación medida con el Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato1), que fue de 1.2%, el salario mínimo real reportó un aumento de 2.9% en el período de referencia.

## **Salarios**

- Con base en la información publicada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) se observó que en febrero de 2016, el salario promedio que registraron los trabajadores asegurados inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 317.689 pesos diarios, cifra que superó nominalmente en 3.8% a la de igual mes de 2015. Al observar la evolución real de este salario, durante el mismo período interanual, se evidencia un incremento de 0.74%. En relación con diciembre de 2015, el salario real muestra un crecimiento de 2.34 por ciento.
- La Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) del INEGI presenta los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales, mediante los cuales es posible dar seguimiento a la evolución de este indicador. De esta forma, se aprecia que entre enero de 2015 y el mismo mes de 2016, el índice de la remuneración real del personal ocupado se incrementó en el comercio al por mayor así como en el comercio al por menor en 8.7 y 5.4%, respectivamente.

## **Evolución de los precios (INPC)**

- En el segundo mes de 2016, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) mostró una variación de 0.44%, nivel superior en 0.25 puntos porcentuales al ocurrido en similar mes de 2015.

- Durante los primeros dos meses de 2016, el INPC acumuló una variación de 0.82%, superior en 0.72 puntos porcentuales a la registrada en el mismo período de 2015 (0.10%).
- En febrero de 2016, la variación interanual del INPC subió en 0.26 puntos porcentuales, si se le compara con la variación interanual del mes anterior, al pasar de 2.61 a 2.87%, como se muestra a continuación.
- El Índice de Precios de la Canasta Básica, en el segundo mes de 2016, registró un incremento de 0.32%, con lo que acumuló en los primeros dos meses del año una variación de 0.42%, nivel mayor en 0.05 puntos porcentuales con respecto al mismo intervalo de 2015 (0.37%).

### **Ventas de ANTAD**

- La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) presentó, el 9 de marzo de 2016, la evolución del Índice de Ventas a Tiendas Totales, correspondiente a febrero de 2016, cuyo crecimiento nominal se ubicó en 12.5%, nivel mayor en 3.8 puntos porcentuales respecto al observado en el mismo mes de 2015 (8.7%).
- En febrero de 2016, el crecimiento mensual nominal de las ventas de las Cadenas Asociadas a la ANTAD a unidades iguales, por línea de mercancía, sin incluir nuevas tiendas, presentó un incremento 9.6%, lo cual se debió en gran medida al comportamiento de ropa y calzado en tiendas iguales (10.7%) y también en Tiendas Totales (14.7 por ciento).

### **Líneas de Bienestar (CONEVAL)**

- En febrero de 2016, el valor de la línea de bienestar mínimo fue de 963.11 pesos, en las zonas rurales, y de un mil 343.22 pesos, en las ciudades, dichas cantidades constituyen el monto monetario mensual que necesita una persona para adquirir la canasta básica alimentaria del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- En cuanto a lo ocurrido con la línea de bienestar, el CONEVAL, en febrero de 2016, calculó el valor monetario de la canasta básica alimentaria y no alimentaria, ubicándose en un mil 757.85 pesos en el ámbito rural, con una variación interanual de 5.80%; en tanto que, para el área urbana fue de 2 mil 717.10 pesos, 4.57%, ambas variaciones se ubican por encima del nivel registrado por el INPC de 2.87 por ciento.

### **Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios**

- Durante el cuarto trimestre de 2015, el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios (ITLP-IS) presentó un valor de 1.0817 puntos a nivel nacional, lo que significa una variación de -2.0%, porcentaje menor en 6.2 puntos porcentuales en contraste con la registrada el mismo trimestre de 2014 (4.2%); dicha cantidad mide el porcentaje de personas que no pueden comprar una canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.
- Particularmente, el ITLP-IS del área urbana (1.1404 puntos porcentuales) registró un mayor porcentaje de personas cuyo ingreso laboral es menor que el valor de la canasta alimentaria, en comparación con los registros del área rural (0.9687). Asimismo, la variación interanual del ITLP-IS del área urbana (-0.3%) es mayor en 5.2 puntos porcentuales a la presentada por el

área rural (-5.5%), durante el cuarto trimestre de 2015. Esto significa que se ha incrementado más el porcentaje de personas en el área urbana que en el área rural, que no cubren el valor de la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo. Cabe señalar que en los tres casos: nacional, urbano y rural se presentaron reducciones respecto a los valores obtenidos en el mismo período de 2014.

### **Pobreza Laboral**

- En el último trimestre de 2015, poco más de 51 millones de mexicanos se encuentran en pobreza laboral. En este sentido, 42% de la población no puede adquirir la canasta alimentaria de un mil 303 pesos en zonas urbanas y 926 pesos en zonas rurales, con el ingreso de su trabajo de acuerdo al Índice de Tendencia laboral de la Pobreza por Intervalo Salarial (ITLP-IS).
- Por localidades, el porcentaje de personas en pobreza laboral es mayor en las zonas rurales (54.9%) que en las zonas urbanas (37.7%).

---

---

# I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

---

---

## EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

### Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)

El 29 de marzo de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó, con base en datos desestacionalizados, que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) creció 0.6% en términos reales durante enero de 2016, con relación al mes inmediato anterior.

#### INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DURANTE ENERO DE 2016

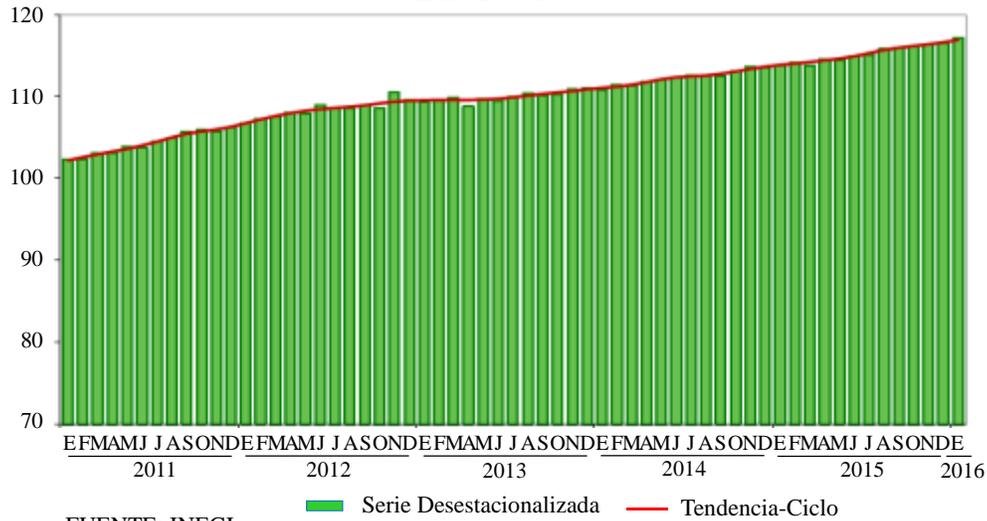
##### Cifras desestacionalizadas por grandes grupos de actividades económicas

Concepto	Variación % real respecto al mes previo	Variación % real respecto a igual mes de 2015
<b>IGAE</b>	<b>0.6</b>	<b>2.9</b>
Actividades Primarias	0.5	4.3
Actividades Secundarias	1.2	1.8
Actividades Terciarias	0.2	3.5

Nota: La serie desestacionalizada del IGAE se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

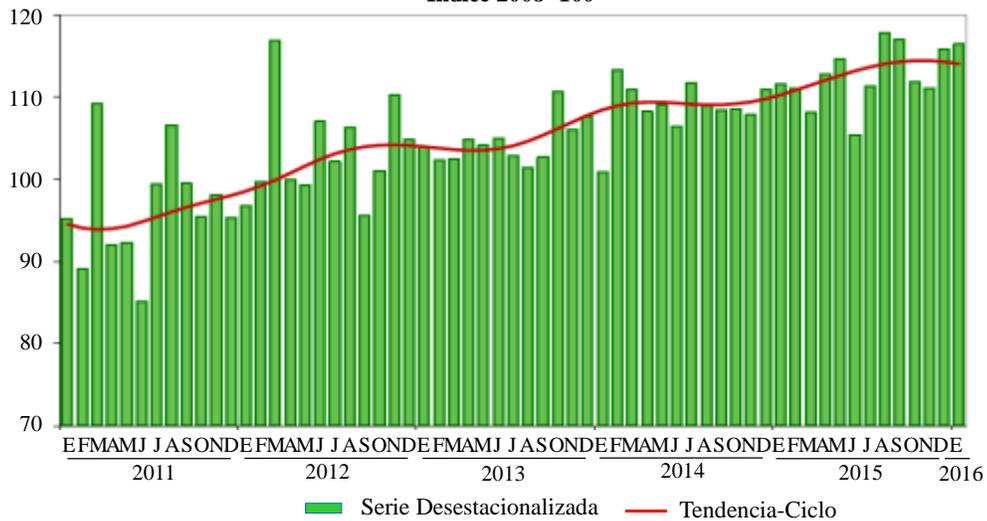
FUENTE: INEGI.

**INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A ENERO DE 2016**  
**SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**-Índice 2008=100-**

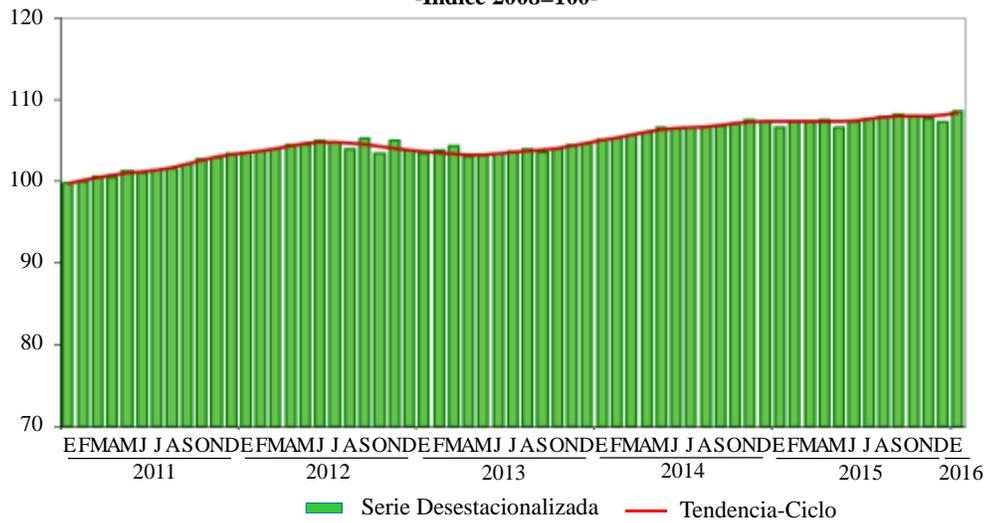


Por grandes grupos de actividades, las Secundarias avanzaron 1.2%, las Primarias 0.5% y las Terciarias 0.2%, durante enero de este año respecto a diciembre de 2015.

**ACTIVIDADES PRIMARIAS A ENERO DE 2016**  
**SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**-Índice 2008=100-**

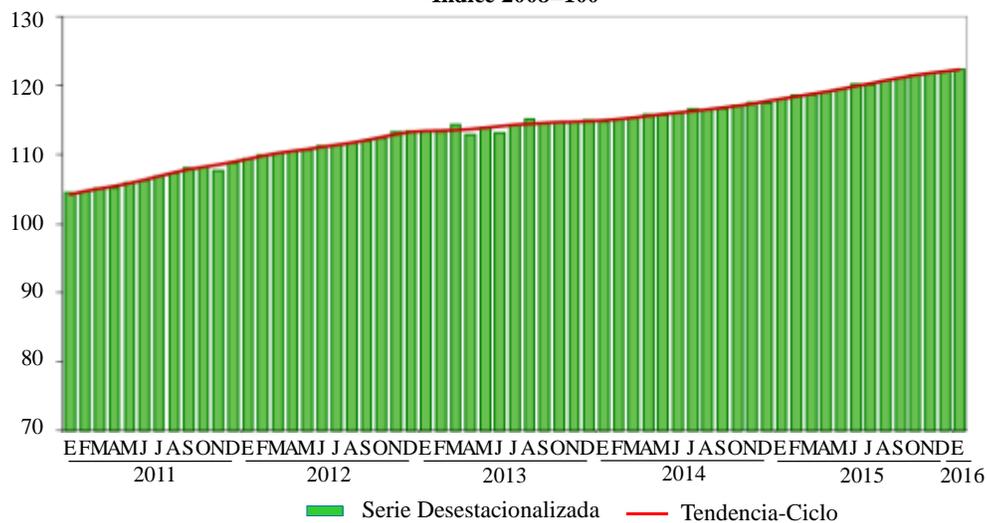


**ACTIVIDADES SECUNDARIAS A ENERO DE 2016**  
**SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
 -Índice 2008=100-



FUENTE: INEGI.

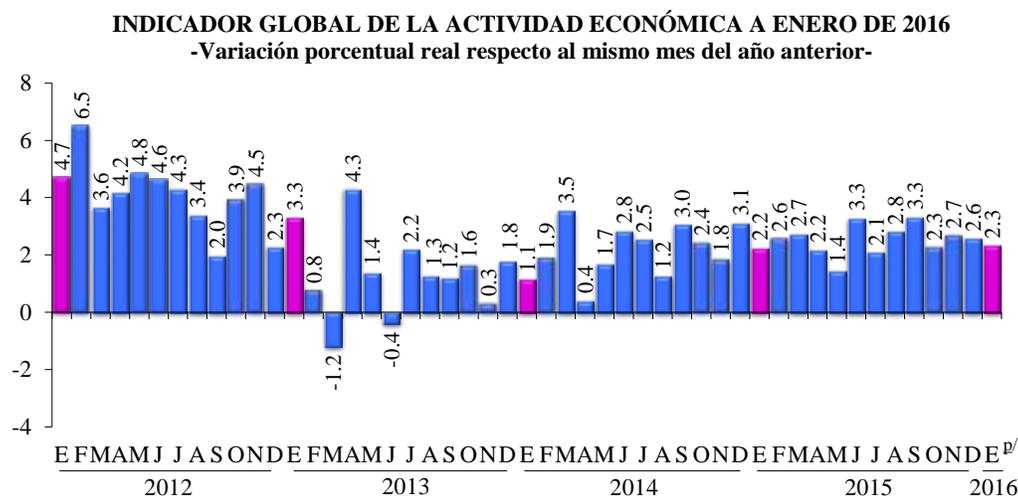
**ACTIVIDADES TERCIARIAS A ENERO DE 2016**  
**SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
 -Índice 2008=100-



FUENTE: INEGI.

### Cifras Originales

En su comparación anual, el IGAE se incrementó 2.3% en términos reales durante enero de 2016, frente a igual mes de 2015. Dicho comportamiento se debió al crecimiento en los tres grandes grupos de actividades que lo conforman.

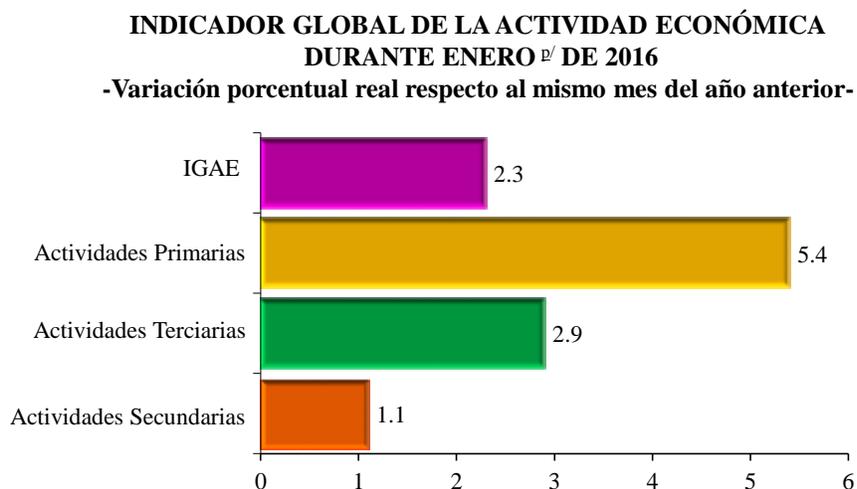


<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.

FUENTE: INEGI.

En la siguiente gráfica se presentan las variaciones de los datos originales del IGAE y el de los tres grandes grupos de actividades que lo conforman.



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.

FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/igae/igae2016\\_03.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/igae/igae2016_03.pdf)

**México en el extraño entorno internacional (Banxico)**

El 26 de febrero de 2016, el Banco de México (Banxico) publicó las palabras de Manuel Sánchez González, Subgobernador del Banco de México, en la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, Nuevo León. A continuación se presenta su intervención:

El Subgobernador del Banco de México:

“Deseo agradecer a la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León la amable invitación para compartir con ustedes algunas reflexiones sobre la situación y perspectivas de la economía mexicana en el contexto internacional. Para mí es muy grato regresar a esta institución en la que tuve el privilegio de participar como maestro en los años ochenta, interactuando con extraordinarios colegas y con alumnos que han destacado por su desempeño profesional. De la etapa que pasé en estas aulas atesoro magníficas experiencias académicas, así como amistades y afectos perdurables.

En esta ocasión, me gustaría dividir mis comentarios en tres partes. En primer lugar, analizaré las implicaciones de las políticas monetarias inusualmente expansivas de las economías avanzadas durante los últimos ocho años. Argumentaré que la creciente volatilidad financiera internacional e, incluso, el pesimismo sobre las perspectivas de crecimiento económico mundial podrían ser, en alguna medida, resultado no deseado de estas posturas.

En segundo lugar, comentaré sobre algunos desafíos que enfrenta México en el entorno internacional, resaltando la necesidad de fortalecer sus fundamentos económicos. En tercer lugar, examinaré varios factores que podrían determinar las perspectivas económicas de nuestro país.

Como siempre, mis comentarios son de carácter personal y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco de México o de su Junta de Gobierno.

### **Las políticas monetarias de las economías avanzadas**

A partir de la erupción de la crisis global de 2008, las economías avanzadas han aplicado posturas monetarias de creciente laxitud, sin precedente en ninguna otra época. En particular, los bancos centrales redujeron sus tasas de interés de política monetaria a niveles cercanos a cero, e incluso algunos de ellos las han continuado disminuyendo en terreno negativo.

Además, estas autoridades han expandido considerablemente sus balances, adquiriendo valores gubernamentales y títulos privados, como activos respaldados por hipotecas, cuya demanda se desplomó en la implosión financiera, con el fin de impulsar su precio.

Las medidas llevadas a cabo al inicio de la crisis buscaron satisfacer la súbita demanda de liquidez por parte del público. Los institutos centrales actuaron adecuadamente, en su papel de prestamistas de última instancia, atenuando el pánico y propiciando el retorno al funcionamiento normal de sus sistemas y mercados financieros.

En contraste con la efectividad de estas medidas, los resultados del creciente relajamiento monetario en los años posteriores han sido menos claros. Los objetivos manifiestos de los bancos centrales han incluido el mayor crecimiento económico y sus metas de inflación. En ambos casos, el avance ha sido limitado.

Por una parte, la recuperación económica en curso ha sido la más lenta de todas las fases cíclicas alcistas de la posguerra. Si bien existen indicios de un efecto favorable sobre la actividad económica, el extraordinario grado y la prolongada duración del

relajamiento monetario contrastan con la debilidad de la reanimación económica registrada<sup>1</sup>.

Debe reconocerse que la crisis financiera global ha sido la más grave desde la Gran Depresión. Por lo tanto, el fortalecimiento de los balances de las familias y las empresas, así como la recapitalización de las instituciones financieras, necesariamente han requerido más tiempo que en otras crisis.

Sin embargo, incluso en países como Estados Unidos de Norteamérica donde el saneamiento financiero ha avanzado considerablemente, prevalece la percepción de que la mejoría económica podría interrumpirse con la normalización monetaria, aun si ésta es gradual. La dependencia de las expectativas de crecimiento respecto al relajamiento monetario es aún más significativa en otras regiones, donde se esperan ampliaciones adicionales de liquidez.

Esta vinculación ha propiciado un ambiente financiero anómalo. Con frecuencia, al presagiar más acomodo monetario, cifras económicas desfavorables han inducido alzas en los precios de los activos, mientras que datos positivos han tendido a deprimirlos si se prevé menos laxitud.

La creciente relajación monetaria parece reflejar expectativas elevadas sobre la capacidad de la política monetaria de generar crecimiento. Ello a pesar de que una de las conclusiones más compartidas por los economistas es la de la neutralidad de largo plazo de la política monetaria, es decir, el reconocimiento de que la expansión sostenida de cualquier economía depende solo de factores reales, como los insumos de producción y de su productividad.

---

<sup>1</sup> Para la comparación con ciclos anteriores, véase Sánchez, M. (2016). “Economía mexicana: Cinco tópicos de actualidad”, presentación en el Colegio de Economistas de Nuevo León, febrero.

El protagonismo monetario podría estar generando dudas sobre los motores reales de la recuperación en marcha, al tiempo que podría haber propiciado la posposición de ajustes de desbalances y de cambios estructurales en algunas regiones.

Por otra parte, los bancos centrales de los países desarrollados han tenido dificultades para alcanzar sus objetivos de inflación, definidos comúnmente como dos por ciento anual. El aumento de los precios durante los años recientes ha descendido por debajo de esta meta y, en algunos casos, ha resurgido incluso el temor de la deflación.

La observación anterior debe ponderarse adecuadamente. Las inflaciones en las economías avanzadas se han mantenido moderadamente bajas, influidas en gran medida por la caída en los precios de las materias primas, en especial de los energéticos. Tarde o temprano estos precios dejarán de descender por lo que su impacto sobre la inflación desaparecerá.

Adicionalmente, no existe evidencia clara de una asociación negativa entre deflación y crecimiento económico. De ahí que la deflación, por sí misma, no debería ser motivo de preocupación<sup>2</sup>.

No obstante, llama la atención la aparente incapacidad del extraordinario acomodamiento monetario para generar más inflación. En particular, incluso las mediciones de inflación subyacente, que excluyen las variaciones de precios de alimentos y energía, han registrado cierto descenso llegando en algunos casos a terreno negativo.

Además, las expectativas de inflación, reflejadas en instrumentos de mercado y también recientemente en los pronósticos de los analistas, han ido a la baja en Estados Unidos

---

<sup>2</sup> Borio, C. et al. (2015). “*The costs of deflations: a historical perspective*,” *BIS Quarterly Review*, marzo.

de Norteamérica y en otras naciones. Entre las posibles explicaciones sobre la reducida inflación y sus expectativas, me gustaría destacar dos que podrían ser complementarias.

**Una** se refiere a la escasa efectividad actual de algunos mecanismos de transmisión monetaria. Por ejemplo, el aumento de la liquidez y las mínimas tasas de interés no han propiciado una notable demanda por crédito. Ello podría deberse al proceso de desendeudamiento posterior a la crisis que aún no concluye, así como a la incertidumbre sobre la fortaleza de la recuperación económica.

La **otra** apunta a que las expectativas de baja inflación podrían ser resultado de un mal equilibrio propiciado por la política monetaria extraordinariamente expansiva. Teniendo en cuenta que las tasas de interés reales tienden a reflejar las condiciones de la economía, la persistencia de tasas de política monetaria cercanas a cero o negativas podría estar generando expectativas de inflación disminuidas. Se concluye que la normalización de la política monetaria podría aumentar las expectativas de inflación<sup>3</sup>.

En suma, los resultados contrastan con las expectativas elevadas sobre la capacidad de la política monetaria para resolver problemas más allá de su ámbito. Ello puede generar escepticismo y pérdida de credibilidad de la misma.

### **Desafíos de México ante el entorno internacional**

Desde mediados de 2014, los mercados financieros internacionales han registrado un aumento de la aversión al riesgo, que se ha manifestado en una elevada volatilidad, así como en continuos descensos en los precios de las materias primas y de numerosos activos financieros. Las economías emergentes han sido particularmente afectadas, como lo refleja la tendencia de depreciación generalizada de sus monedas frente al

---

<sup>3</sup> El enfoque se conoce como Neo-Fisheriano, por basarse en la condición de arbitraje inicialmente propuesta por Irving Fisher. Véase, por ejemplo, Garcia-Schmidt, M. y M. Woodford (2015). “*Are low interest rates deflationary? A paradox of perfect-foresight analysis.*” Institute for New Economic Thinking, Working Paper N° 18.

dólar. Simultáneamente, se ha observado una salida neta de capitales de cartera de esos países.

Dos factores contribuyen a explicar este desempeño. Por una parte, aproximadamente en la época referida, aumentó la percepción de que se acercaba el inicio del proceso de normalización monetaria de Estado Unidos de Norteamérica. El contraste con planes de expansión adicional de liquidez en otras economías avanzadas contribuyó a acrecentar la preferencia de los capitales por activos denominados en dólares, fortaleciendo a esta moneda.

La decisión del Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica de finalmente incrementar 25 puntos base el objetivo de la tasa de referencia en diciembre pasado fue ampliamente anticipada, por lo que su impacto en los activos fue prácticamente imperceptible. No obstante, durante el presente año, las cifras económicas de ese país han sido menos favorables que las esperadas, lo que ha incrementado una vez más la incertidumbre sobre el ritmo futuro de la normalización monetaria.

Por otra parte, se acentuó la preocupación sobre una posible desaceleración brusca de la economía de China, ante la insostenibilidad de sus políticas expansivas, así como sobre la interpretación de las cada vez más frecuentes intervenciones gubernamentales en los mercados financieros. Si bien parecen responder principalmente a las cuantiosas salidas de capital y a la reducción de las reservas internacionales, las devaluaciones del renminbi han exacerbado además los temores sobre la debilidad económica de ese país.

En México, las tasas de interés de mercado han permanecido relativamente estables, tras haber incorporado desde 2013 la expectativa de la normalización monetaria de Estados Unidos de Norteamérica. Adicionalmente, desde ese año la tenencia de valores gubernamentales denominados en pesos por parte de no residentes, respecto al total en

circulación, se ha mantenido aproximadamente constante, lo que contrasta con el declive observado en otros países.

Como en otras latitudes, el impacto de la mayor aversión al riesgo sobre México se ha absorbido primordialmente mediante el tipo de cambio. Durante los dos años recientes, la depreciación del peso fue semejante a la observada en promedio por las economías emergentes.

No obstante, desde diciembre pasado, el peso ha tendido a registrar presiones superiores a la mayoría de esas divisas. Además de continuar reflejando la amplia utilización del peso como vehículo de cobertura contra otras monedas de mercados emergentes, no puede excluirse que el debilitamiento responda también a factores específicos del país. Un posible elemento podría ser la situación fiscal.

En particular, el peso ha mostrado una elevada correlación con los precios del petróleo. Esta relación podría estar reflejando el efecto adverso sobre las condiciones financieras de Pemex. Además, es posible que incorpore, en algún grado, la todavía alta dependencia de los ingresos fiscales respecto al petróleo lo que, en ausencia de un ajuste fiscal, podría comprometer las finanzas públicas en el futuro. La elevación en meses recientes de los indicadores de riesgo soberano, y en particular de Pemex, confirma esta asociación.

No puede descartarse que el entorno internacional continúe deteriorándose en los próximos meses, con caídas adicionales en los precios de las materias primas y los activos financieros. Entre los factores que podrían propiciar este empeoramiento se encuentran posibles complicaciones en el ritmo de normalización de la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica, una desaceleración económica más significativa en China, y el surgimiento de una crisis financiera en ese país.

Ante este escenario adverso, México debe continuar fortaleciendo sus fundamentos económicos, por lo menos, en tres vertientes. La **primera** se refiere a la postura macroeconómica, con la adecuación de las finanzas públicas y de Pemex a los menores ingresos, tomando en cuenta que los precios del petróleo probablemente se mantendrán bajos por un período considerable; así como con las acciones de política monetaria para preservar la estabilidad de precios.

La **segunda** vertiente es el mantenimiento de la solidez del sistema financiero, y la tercera es la aplicación adecuada de las reformas estructurales que aumenten el crecimiento potencial de nuestra economía.

### **Perspectivas Económicas de México**

A partir de 2013, la economía mexicana ha registrado una recuperación lenta, impulsada, al principio, por el repunte de la producción industrial, en sincronía con el mayor vigor de ese sector en Estados Unidos de Norteamérica. La mejoría manufacturera y de la construcción propició un cambio positivo en la tendencia de crecimiento.

Desafortunadamente, desde mediados de 2014, se ha estancado el dinamismo del PIB, combinando una desaceleración industrial y un liderazgo ascendente del sector servicios. La debilidad manufacturera reciente está asociada con el aflojamiento industrial de Estados Unidos de Norteamérica, afectado, entre otros factores, por el redimensionamiento del sector energético.

En igual lapso, las exportaciones manufactureras y la inversión de México han perdido empuje. El principal motor de la demanda ha sido el consumo privado, favorecido por el aumento del empleo y la incipiente mejoría de los salarios reales.

Las recientes tendencias preocupan por tres razones. Primero, dada la elevada correlación entre las producciones industriales de Estados Unidos de Norteamérica y de México, la acentuada debilidad de ese sector en aquel país puede impactar severamente al nuestro.

Segundo, de continuar el decaimiento de las exportaciones, es difícil prever una recuperación notable de la inversión privada; y, tercero, los datos históricos sugieren que los servicios y el consumo podrían deteriorarse si el restablecimiento industrial se demora.

El pesimismo global se ha reflejado en una recuperación prevista para la economía mundial y de Estados Unidos de Norteamérica más débil que la calculada hace algunos meses. Consecuentemente, se han revisado a la baja las expectativas de reanimación de la actividad económica de México para 2016 y 2017<sup>4</sup>.

El diagnóstico anterior sugiere que el principal riesgo a la baja para el dinamismo de México es la trayectoria industrial de Estados Unidos de Norteamérica. Adicionalmente, una mayor caída de los precios del petróleo podría restringir más las condiciones financieras del país, limitando los proyectos de inversión.

Finalmente, desde 2015, la inflación en México ha sido benigna, reduciéndose por abajo del objetivo del Banco de México, hasta alcanzar su nivel mínimo histórico a finales de año. Esta evolución ha estado influida por una menor variación en algunos precios relativos, así como por un bajo traspaso del tipo de cambio a los precios. Durante el presente año, la reversión de algunos choques positivos ha causado un repunte moderado de la inflación.

---

<sup>4</sup> Por ejemplo, de enero de 2015 a enero de 2016, la media de las expectativas de crecimiento para México, reflejada en la encuesta entre analistas conducida por el Banco de México, cambió de 3.8 a 2.7% para 2016, y de 4.0 a 3.2% para 2017. Véase Banco de México, *Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado*.

Las expectativas de corto y mediano plazo apuntan a una inflación igual o ligeramente por arriba del objetivo del Banco de México. Cabe destacar la estabilidad de estas proyecciones, a pesar de la significativa depreciación del peso.

Con el fin de enfrentar el entorno externo, el Banxico ajustó en diciembre y febrero pasados el objetivo de la tasa de interés de referencia por un total de 75 puntos base. Las consideraciones para estas decisiones incluyeron la preservación de la postura monetaria relativa respecto a Estados Unidos de Norteamérica; el combate contra la posible contaminación de la depreciación cambiaria a las expectativas de inflación; y la contribución al fortalecimiento de los fundamentos económicos, al acompañar, en la segunda decisión, el anuncio del ajuste preventivo del gasto público.

En cualquier caso, la política monetaria deberá seguir actuando con toda oportunidad y flexibilidad para consolidar la convergencia de la inflación al objetivo del Banco de México. Entre los riesgos que deberán seguir vigilándose, sobresalen los siguientes. **Primero**, el evento de una depreciación más profunda del peso frente al dólar se ha materializado, por lo que podría haber aumentado el peligro de efectos de segunda vuelta y de desalineación de las expectativas de inflación.

Segundo, el crecimiento de los precios agropecuarios podría repuntar, dentro del patrón histórico, cuya media es muy superior a las recientes observaciones, lo que podría tener efectos en el proceso general de formación de precios; y tercero, a medida que se recupere la economía, podrían surgir presiones de demanda agregada, considerando la incertidumbre sobre los indicadores de holgura de la economía, tales como la brecha del producto.

## **Conclusiones**

La expansión inusitada de la política monetaria en las economías avanzadas ha llevado al mundo a un territorio cuyas posibles implicaciones no se conocen con certeza. Hasta

ahora, las expectativas elevadas sobre los posibles beneficios han contrastado con los resultados. La insistencia en un mayor estímulo podría conducir a consecuencias no deseadas en términos de inestabilidad financiera y, tarde o temprano, al desencanto sobre la política monetaria.

El entorno internacional adverso requiere que México busque diferenciarse de otros mercados emergentes, fortaleciendo sus fundamentos económicos. Al respecto, es alentador el compromiso del Gobierno Federal de realizar un ajuste preventivo en el gasto para adecuarse a las perspectivas de menores ingresos petroleros.

La recuperación económica enfrenta riesgos a la baja provenientes principalmente del exterior. La implementación adecuada de las reformas estructurales puede impulsar el crecimiento potencial de la economía. Finalmente, el buen desempeño de la inflación representa una oportunidad única para consolidar la convergencia a la estabilidad de precios.”

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/discursos/%7B42C79DB8-A36A-164C-AEE1-8ABCFE11C848%7D.pdf>

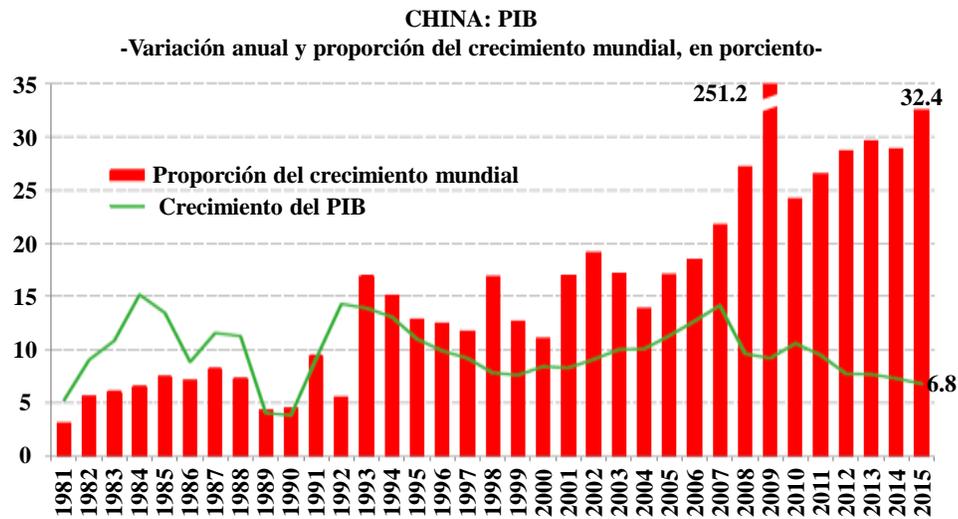
**Economía mexicana: Cinco tópicos de actualidad (Banxico)**

El 26 de febrero de 2016, el Banco de México (Banxico) publicó la presentación “Economía mexicana: Cinco tópicos de actualidad” del Subgobernador Manuel Sánchez González en el Colegio de Economistas de Nuevo León, Monterrey N.L. A continuación se presenta el contenido.

## Economía mexicana: Cinco tópicos de actualidad

### 1. Tribulaciones del mundo sobre China

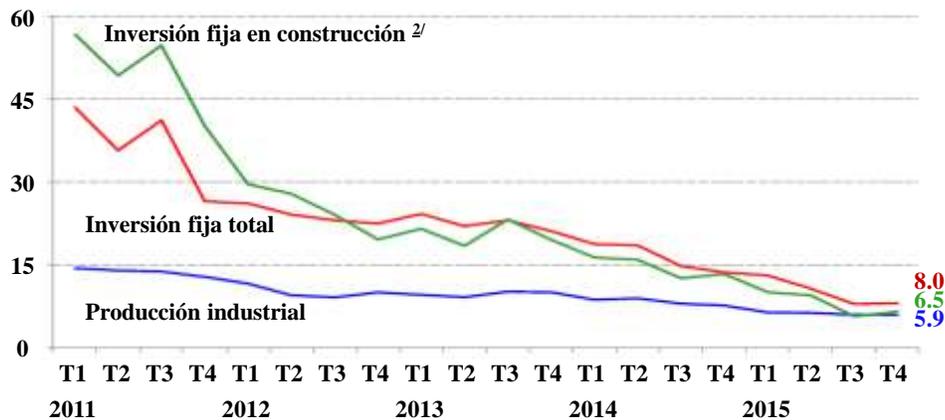
Preocupa el menor crecimiento económico de China por su importancia dentro de la economía mundial.



FUENTE: Banco de México con información de IMF.

Las cifras oficiales reflejan una desaceleración significativa de la inversión y la producción industrial.

**CHINA: PRODUCCIÓN INDUSTRIAL E INVERSIÓN FIJA BRUTA EN ACTIVOS<sup>1/</sup>**  
**-Variación porcentual anual-**



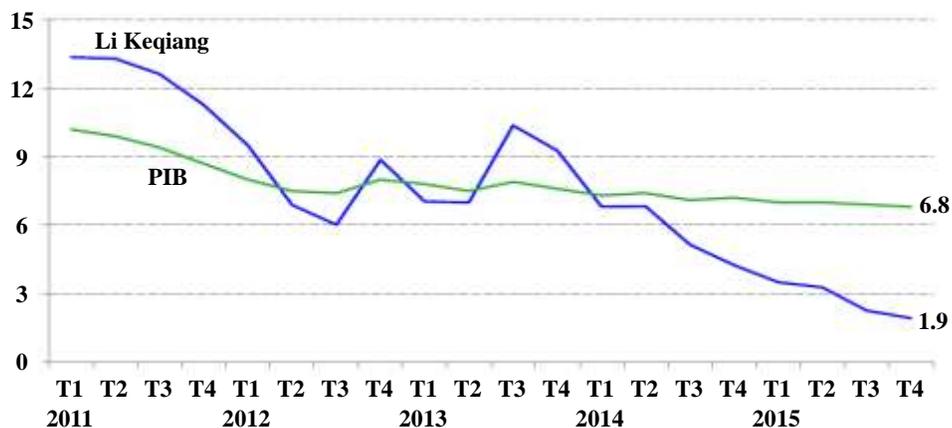
<sup>1/</sup> La inversión fija bruta en activos es una medida de gasto de capital y es ajustada con el deflactor implícito del PIB.

<sup>2/</sup> Inmobiliario e infraestructura.

FUENTE: Haver Analytics.

No puede descartarse una desaceleración más profunda que la reportada.

**CHINA: ÍNDICE LI KEQIANG Y PRODUCTO INTERNO BRUTO<sup>1/</sup>**  
**-Variación porcentual anual-**

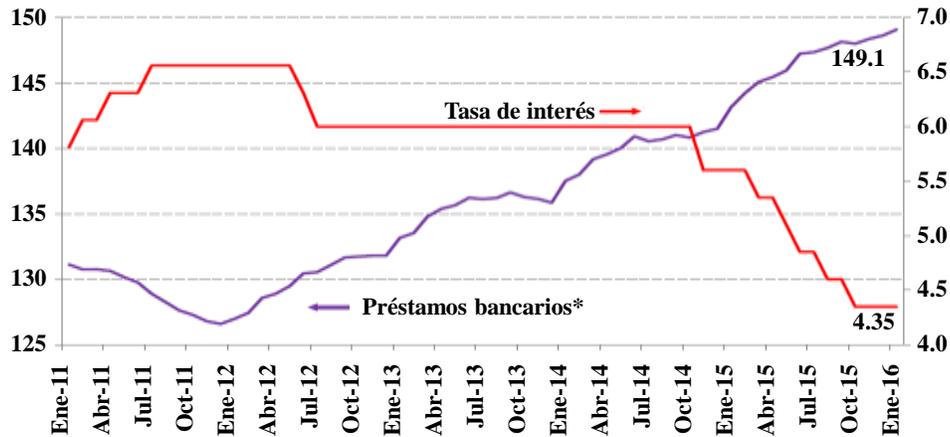


\* El índice Li Keqiang es un promedio ponderado del crecimiento anual de 3 indicadores: producción eléctrica (40%), préstamos de instituciones financieras (40%) y volumen de transporte ferroviario (20%)

FUENTE: Bloomberg.

Inquieta también la acumulación de desbalances internos que podrían conducir a una crisis financiera.

**CHINA: PRÉSTAMOS BANCARIOS AL SECTOR  
NO FINANCIERO Y LA TASA DE POLÍTICA**  
-Como porcentaje del PIB y en por ciento, fin de período-



\* Incluye préstamos a hogares, empresas y gobierno en moneda local y extranjera.  
FUENTE: Haver Analytics.

Las intervenciones en los mercados han tendido a ampliar la incertidumbre y el pesimismo sobre China.

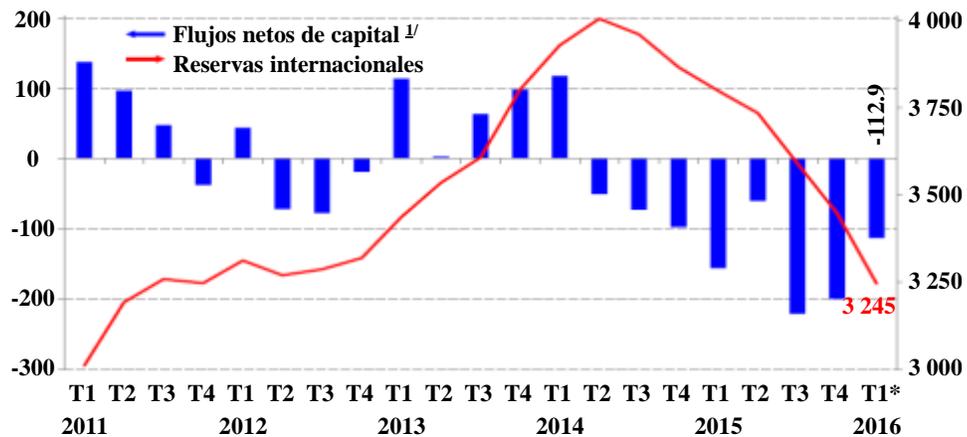
**CHINA: BOLSA DE VALORES DE SHANGHAI Y TIPO DE CAMBIO**  
-2 de enero de 2014 = 100, yuanes por dólar estadounidense-



\* Hasta el 24 de febrero.  
FUENTE: Bloomberg.

Las crecientes presiones de balanza de pagos han aumentado la incertidumbre sobre futuras medidas.

**CHINA: FLUJOS NETOS DE CAPITAL Y RESERVAS INTERNACIONALES**  
Miles de millones de dólares

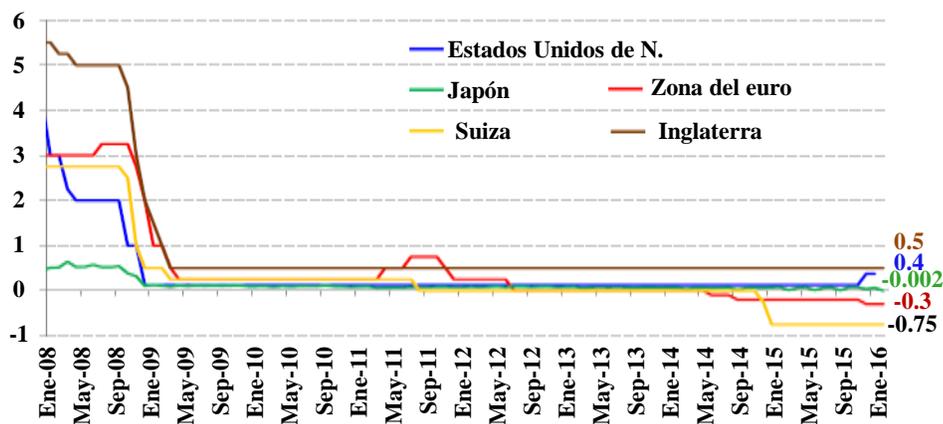


1/Incluye errores y omisiones.  
\* A enero.  
Fuente: Haver Analytics y IIF.

## 2. Laxitud monetaria en economías avanzadas

Desde la crisis global, la laxitud monetaria de las economías avanzadas ha incluido tasas mínimas, incluso negativas.

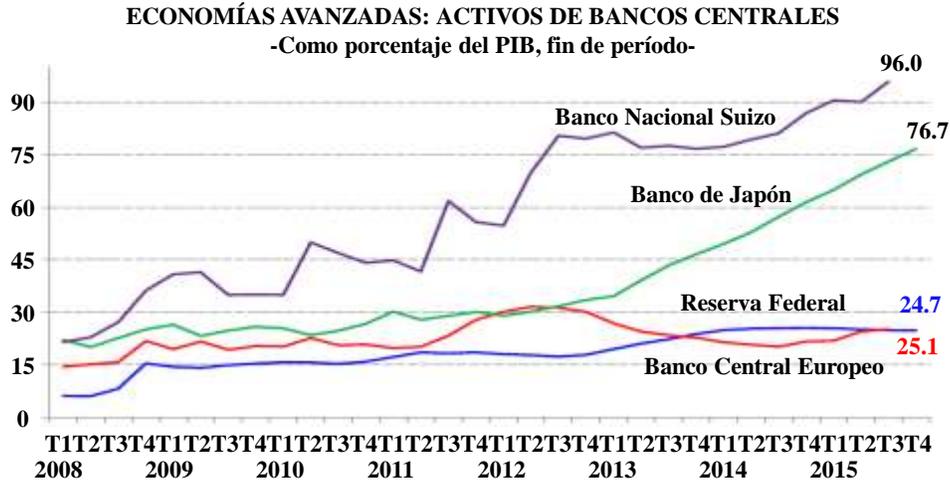
**ECONOMÍAS AVANZADAS: OBJETIVO DE TASA DE INTERÉS\***  
-En porcentaje, fin de período-



\* Tasa de fondos federales para Estados Unidos de N., de facilidad de depósito para la Zona del euro, de interés a un día sin colateral para Japón, de depósito en cuentas corrientes para Inglaterra e interbancaria a 3 meses para Suiza.

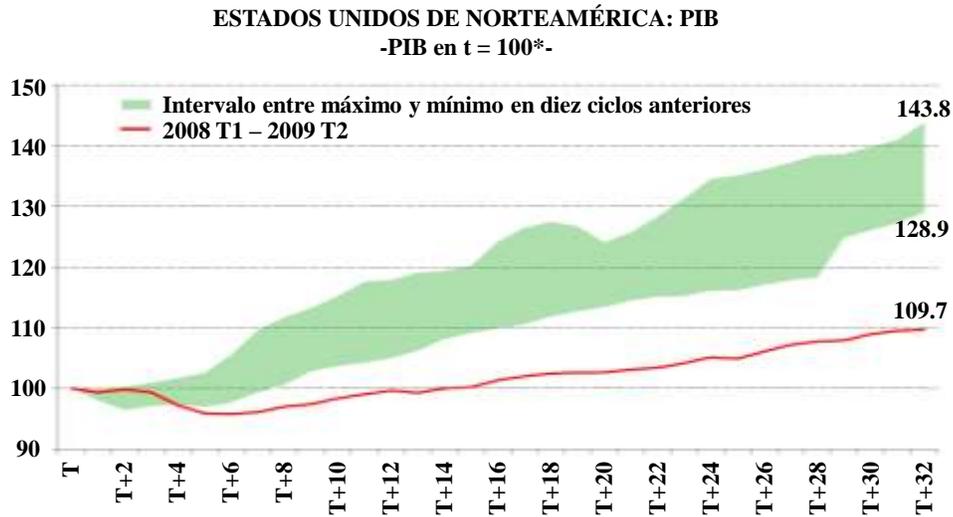
FUENTE: Haver Analytics.

... con expansiones inusitadas de los balances de los bancos centrales.



FUENTE: Haver Analytics.

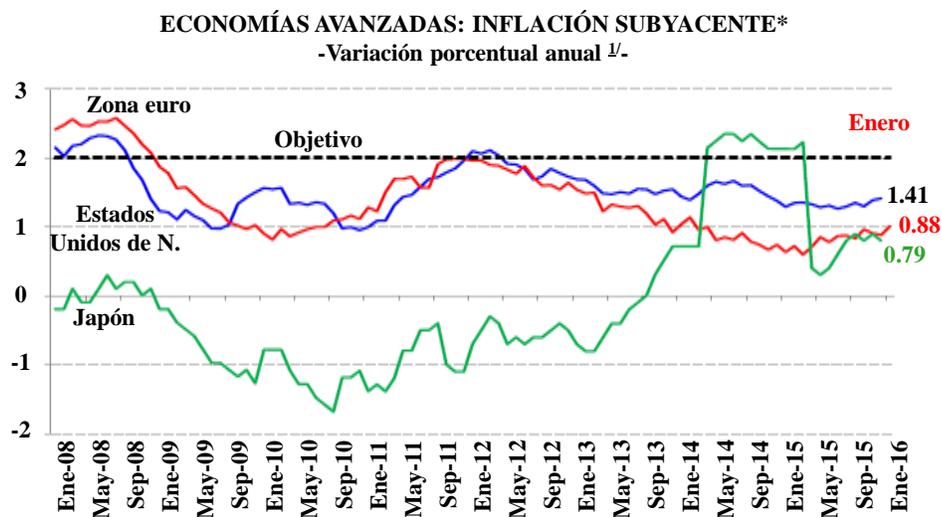
No obstante, la recuperación cíclica actual ha sido la más lenta desde la posguerra.



\* El punto t corresponde al trimestre pico previo a una recesión. Los picos de los ciclos anteriores son 1948 T4, 1953 T2, 1957 T3, 1960 T1, 1969 T4, 1973 T4, 1980 T1, 1981 T3, 1990 T3 y 2000 T4; el del actuales 2007 T4.

FUENTE: Banco de México con información de BEA y NBER.

... y aun excluyendo energía y alimentos, la inflación ha ido en declive, por debajo de las metas.



\* Calculado con el índice de precios al consumidor excepto para Estados Unidos de Norteamérica que es el deflactor del gasto en consumo.

<sup>1/</sup> Ajuste estacional.

FUENTE: Haver Analytics.

A pesar de la percepción de efectividad limitada, se espera que se mantenga o amplíe la laxitud monetaria.

- La neutralidad de largo plazo de la política monetaria implica un escaso efecto duradero sobre el producto.
- Las tasas de interés bajas podrían estar generando un equilibrio indeseado, con expectativas de inflación reducida<sup>5</sup>.
- La laxitud monetaria podría estar propiciando la posposición de medidas necesarias y creando desbalances financieros.

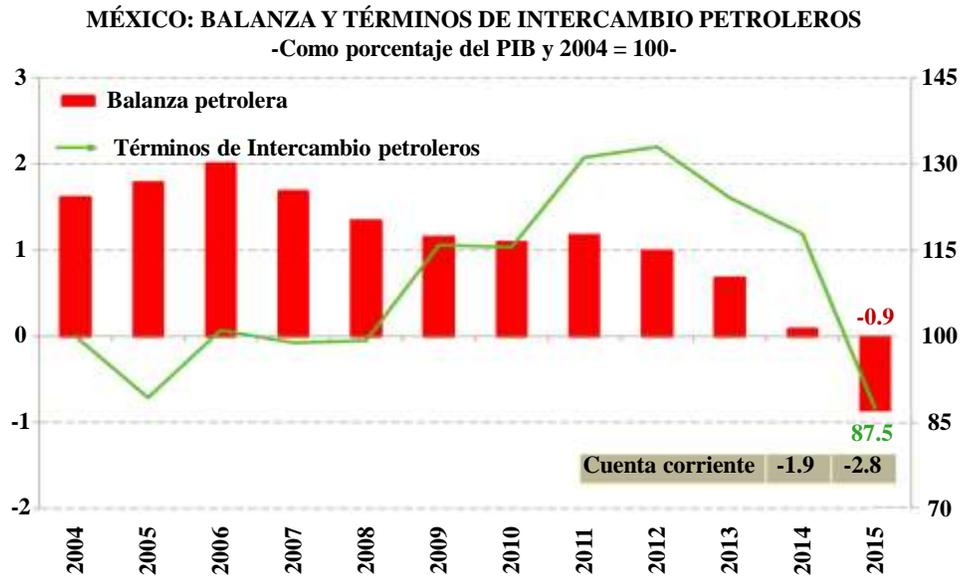
<sup>5</sup> Garcia-Schmidt, M. y M. Woodford (2015). "Are low interest rates deflationary? A paradox of perfect-foresight analysis," *Institute for New Economic Thinking, Working Paper N°18*.



## VOLATILIDAD

### 3. Impacto de los menores precios del petrolero

Para México, el primer impacto ha sido la ampliación del déficit de la cuenta corriente.



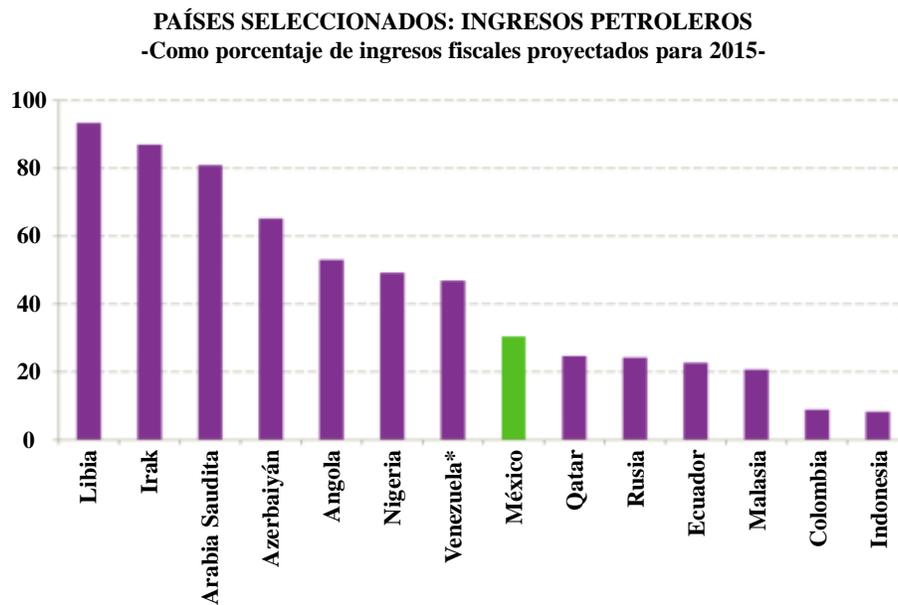
FUENTE: Banxico, con base en información del SAT, SE, Banco de México e INEGI.

El segundo ha sido el deterioro de la situación financiera de Pemex, reflejado en una mayor prima de riesgo crediticio.



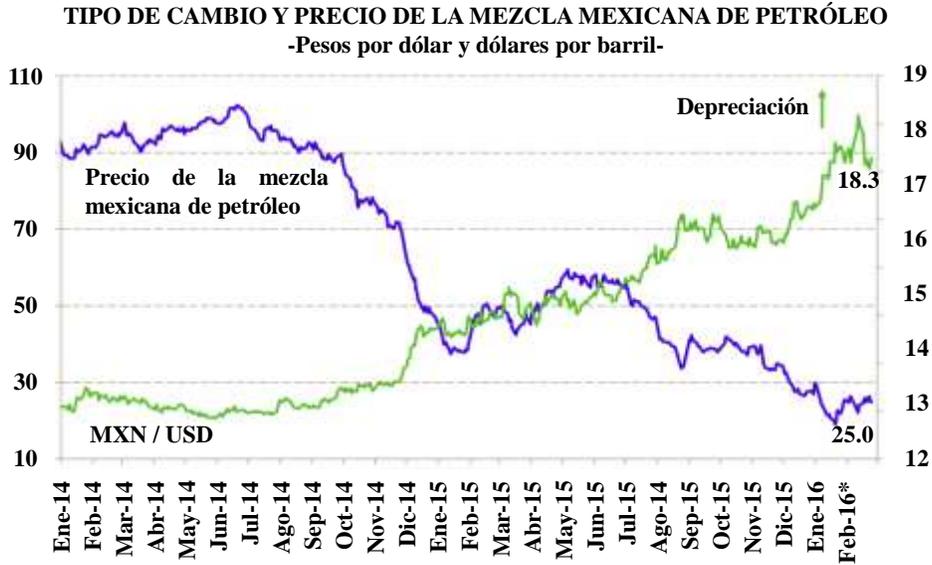
\* Derivados de incumplimiento crediticio (*Credit default swaps*) a 5 años que son instrumentos de seguro de cobertura contra incumplimiento de pago.  
FUENTE: Bloomberg.

El tercero es el impacto adverso sobre los ingresos futuros del sector público.



\* Datos de 2013.  
FUENTE: IMF.

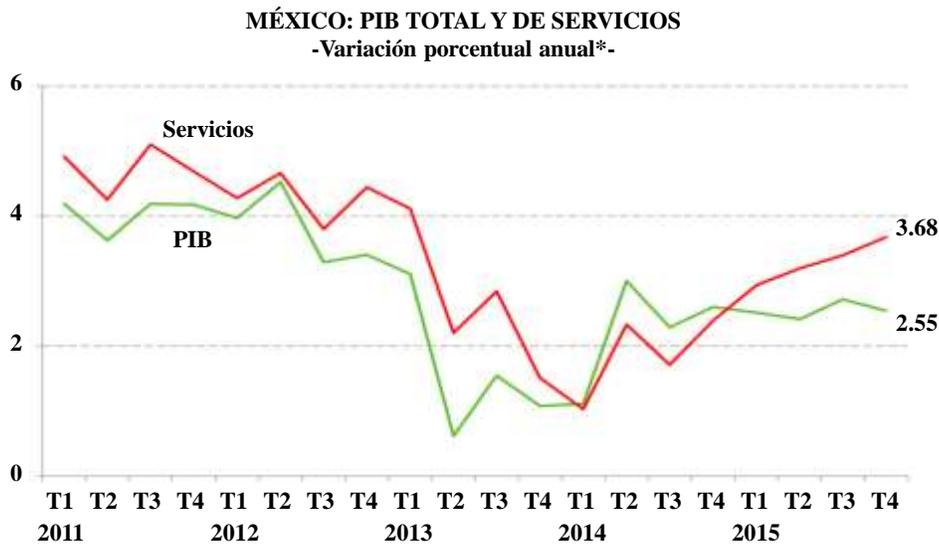
Estos efectos aceleraron recientemente la depreciación del peso frente al dólar.



\* Hasta el 24 de febrero.  
FUENTE: Banco de México y PMI.

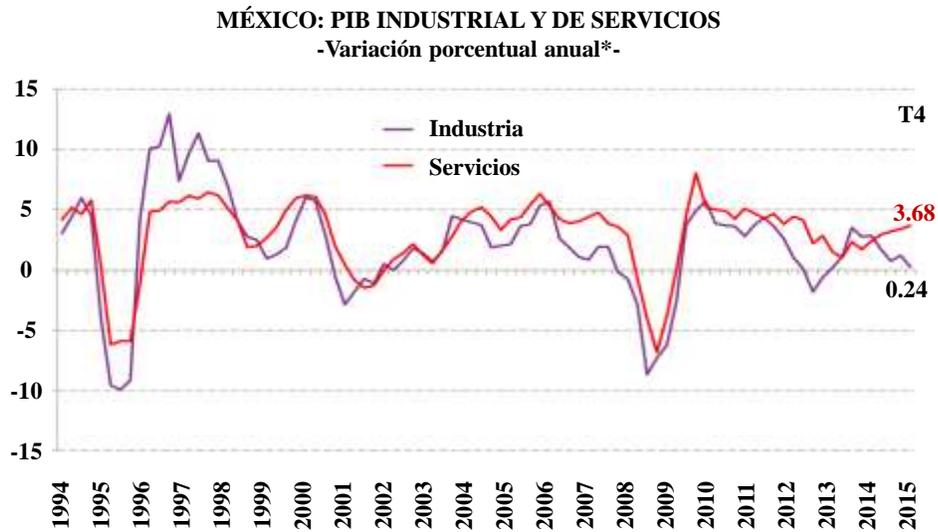
#### 4. Límites a la reactivación interna

La recuperación económica en marcha ha estado sustentada primordialmente en el sector servicios.



\* Ajuste estacional.  
FUENTE: INEGI.

No obstante, de mantenerse, el debilitamiento industrial podría restringir el crecimiento de los servicios.



\* Ajuste estacional.  
FUENTE: INEGI.

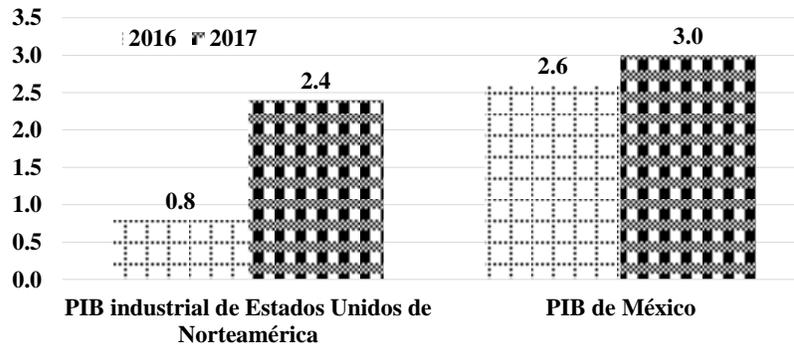
Asimismo, la menor expansión de las exportaciones manufactureras podría frenar el dinamismo de la inversión.



\* Ajuste estacional.  
1/ Desestacionalización elaborada por Banco de México con datos de INEGI.  
FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales, INEGI.

El principal riesgo para el crecimiento de México parece ser una reanimación industrial de Estados Unidos de Norteamérica más lenta que la prevista.

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y MÉXICO: PRONÓSTICO  
DEL CRECIMIENTO DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y DE PIB**  
-Media, en porciento-



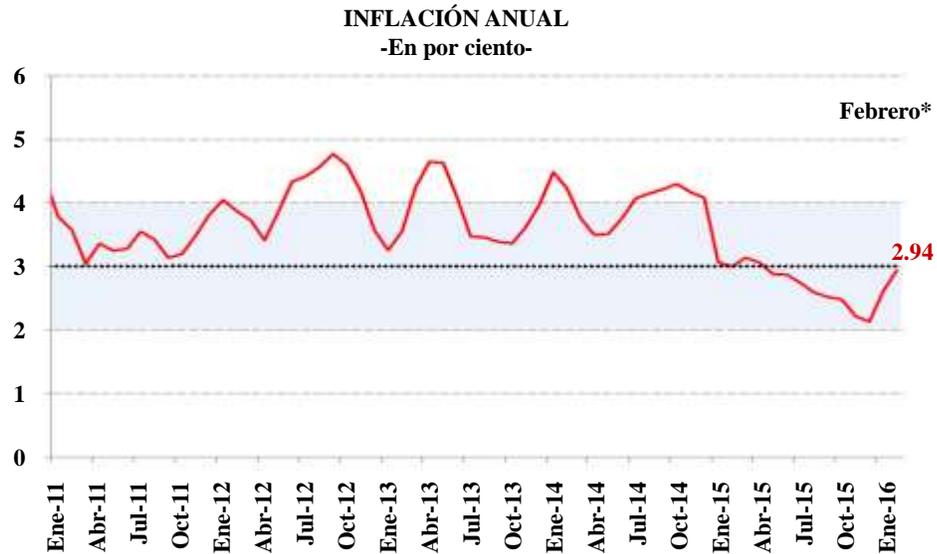
FUENTE: Blue Chip, febrero de 2016.

México debe enfrentar el entorno internacional adverso fortaleciendo sus fundamentos económicos.

- Postura macroeconómica.
  - Necesidad de ajuste en las finanzas públicas y en Pemex ante los menores precios del petróleo.
  - Política monetaria para resguardar la convergencia de la inflación al objetivo.
- Mantenimiento de un sistema financiero sólido.
- Aplicación adecuada de las reformas estructurales que impulsan la productividad.

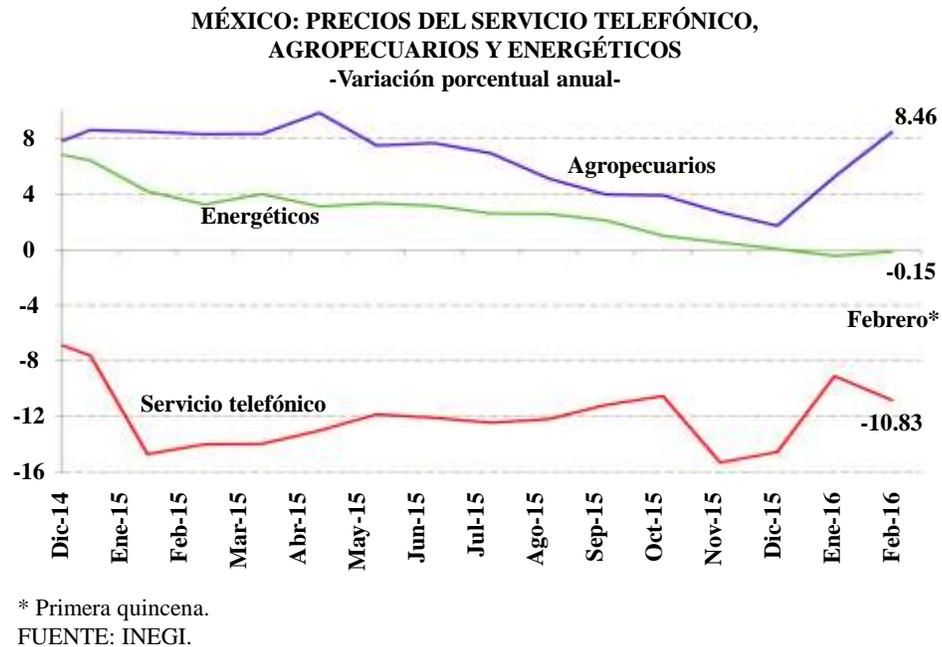
### 5. Tipo de cambio e inflación

Después de descender a mínimos históricos, la inflación ha regresado a niveles cercanos a 3 por ciento

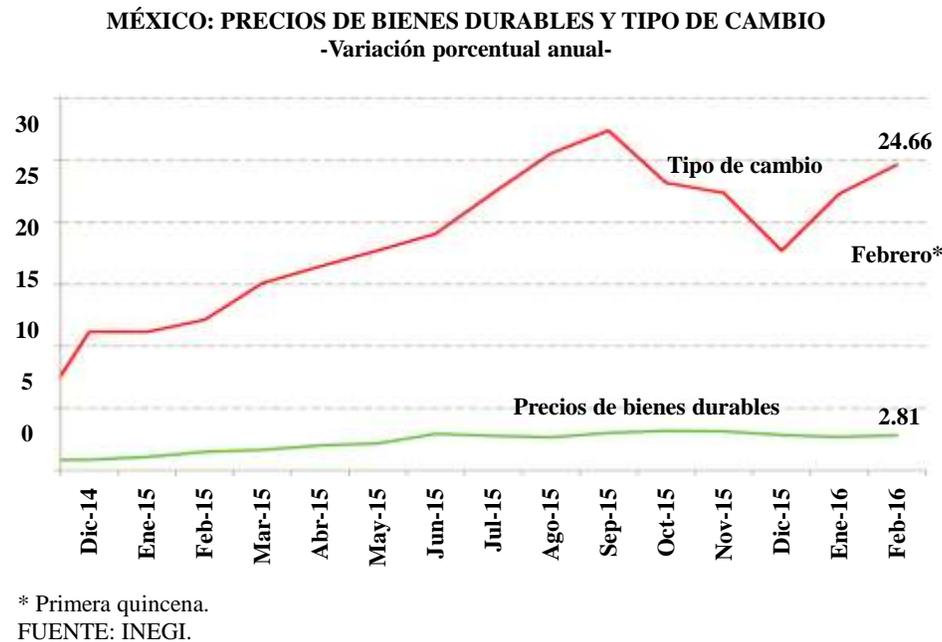


\* Primera quincena.  
FUENTE: INEGI.

La reducción de la inflación estuvo apoyada, en gran medida, en menores incrementos de ciertos precios relativos.

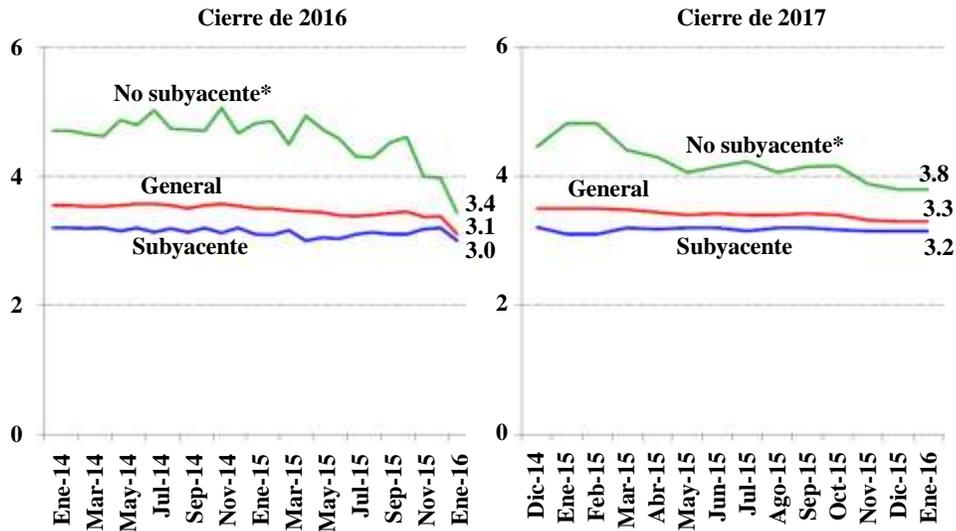


Además, el impacto del tipo de cambio sobre la inflación ha sido modesto, concentrado en los bienes duraderos.



Las expectativas de inflación han mejorado especialmente por la trayectoria esperada del componente no subyacente.

**MÉXICO: EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN**  
-Mediana, en porcentaje-

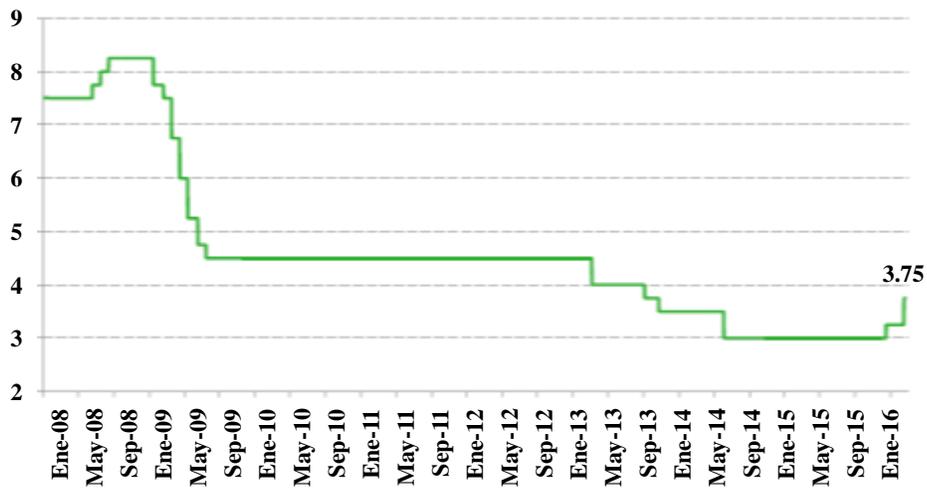


\* Implícita en base a los ponderadores del INPC.

FUENTE: Banxico, Encuesta sobre las “Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado”.

Ante los desafíos del exterior, la política monetaria se ha ajustado.

**MÉXICO: OBJETIVO DE LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA A UN DÍA**  
-En por ciento-



FUENTE: Banco de México.

Los aumentos del objetivo de la tasa de interés de referencia han buscado resguardar la estabilidad de precios.

- Mantener la postura monetaria relativa respecto a Estados Unidos de Norteamérica.
- Preservar la estabilidad de las expectativas de inflación ante la depreciación cambiaria.
- Fortalecer los fundamentos económicos, en conjunción con el anuncio del recorte preventivo del gasto público.

La política monetaria continuará actuando con oportunidad y flexibilidad para consolidar la convergencia de la inflación al objetivo.

Algunos riesgos a vigilar:

- Amplificación de la depreciación cambiaria y mayor traspaso a la inflación, con efectos de segunda vuelta.
- Mayores incrementos en los precios del componente no subyacente, con contaminación a otros precios.
- Presiones de demanda agregada, a medida que se recupere la economía, considerando la incertidumbre sobre los indicadores de holgura, tales como la brecha del producto.

## Conclusiones

- El escenario internacional está afectado por la debilidad de la economía china y la incertidumbre de las políticas monetarias de las economías avanzadas.
- Los menores precios del petróleo requieren que México fortalezca sus fundamentos económicos.
- El mayor riesgo para la recuperación económica de México es la evolución de la producción industrial de Estados Unidos de Norteamérica.
- Deben seguirse vigilando los riesgos a la inflación con el fin de consolidar su convergencia al objetivo de 3 por ciento.

### Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/presentaciones/%7BBFE43EAC-514D-D205-2862-71BA26B2BDE8%7D.pdf>

## Sistema de Indicadores Cíclicos a diciembre de 2015 (INEGI)

El 3 de marzo de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados del “Sistema de Indicadores Cíclicos” que genera mediante una metodología compatible con la utilizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El Sistema de Indicadores Cíclicos está conformado por dos indicadores compuestos que se denominan coincidente y adelantado. El indicador coincidente refleja el estado general de la economía, mientras que el adelantado busca señalar anticipadamente la trayectoria del Indicador Coincidente, particularmente los puntos de giro: picos y

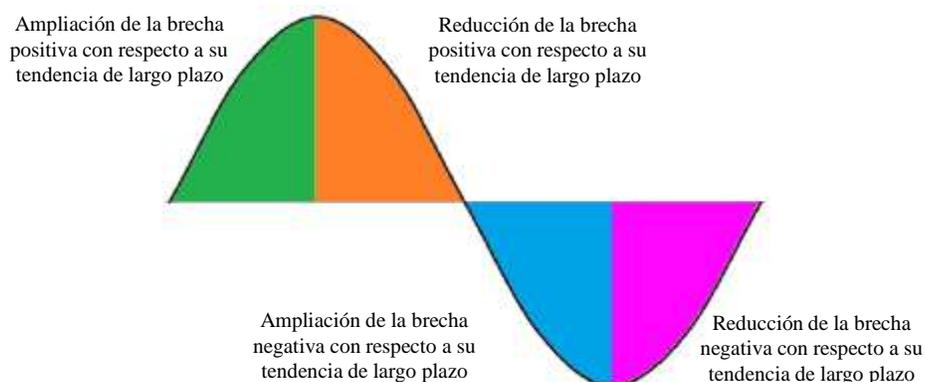
valles, con base en la información con la que se dispone de sus componentes a una fecha determinada.

El enfoque de “Ciclo de crecimiento” identifica a los ciclos económicos como las desviaciones de la economía respecto a su tendencia de largo plazo. Por tanto, el componente cíclico de las variables que lo conforman cada indicador compuesto se calcula como la desviación de su respectiva tendencia de largo plazo, y la del indicador compuesto se obtiene por agregación.

### **Interpretación de los indicadores cíclicos con enfoque del ciclo de crecimiento**

El valor de los Indicadores Coincidente y Adelantado, así como su tendencia de largo plazo representada por una línea horizontal igual a 100, permite identificar cuatro fases del ciclo económico.

-  Cuando el indicador (su componente cíclico) está creciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.
-  Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.
-  Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.
-  Cuando el componente cíclico del indicador está creciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.



FUENTE: INEGI.

Cabe destacar que con estos elementos es posible distinguir la etapa del ciclo económico en la que se encuentra la economía del país, sin embargo no se establece la magnitud de su crecimiento.

### Resultados del enfoque del ciclo de crecimiento: Componentes cíclicos

#### Indicador Coincidente

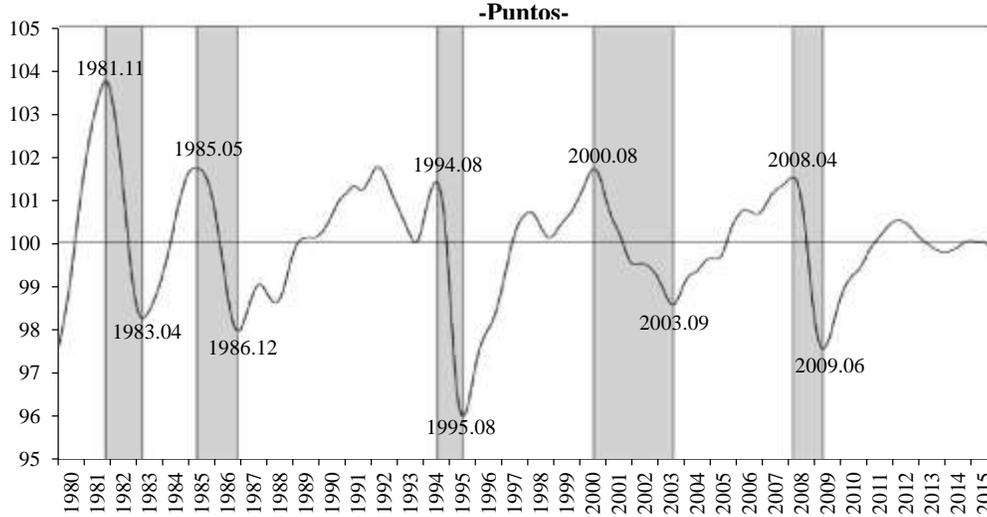
En diciembre de 2015, el Indicador Coincidente se localizó ligeramente por debajo de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 99.8 puntos y una variación negativa de 0.06 puntos respecto al mes anterior.

#### INDICADOR COINCIDENTE -Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2015											
ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	ago.	sep.	oct.	nov.	dic.
0.01	0.00	0.00	-0.01	-0.01	0.00	0.00	-0.01	-0.03	-0.04	-0.05	-0.06

FUENTE: INEGI.

**ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:  
COINCIDENTE A DICIEMBRE DE 2015**



Nota: La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente está representada por la línea ubicada en 100.

Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.

El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

FUENTE: INEGI.

El comportamiento del Indicador Coincidente en el pasado mes de noviembre fue resultado de la evolución de los componentes cíclicos que lo integran, los cuales se presentan en el cuadro y las gráficas siguientes.

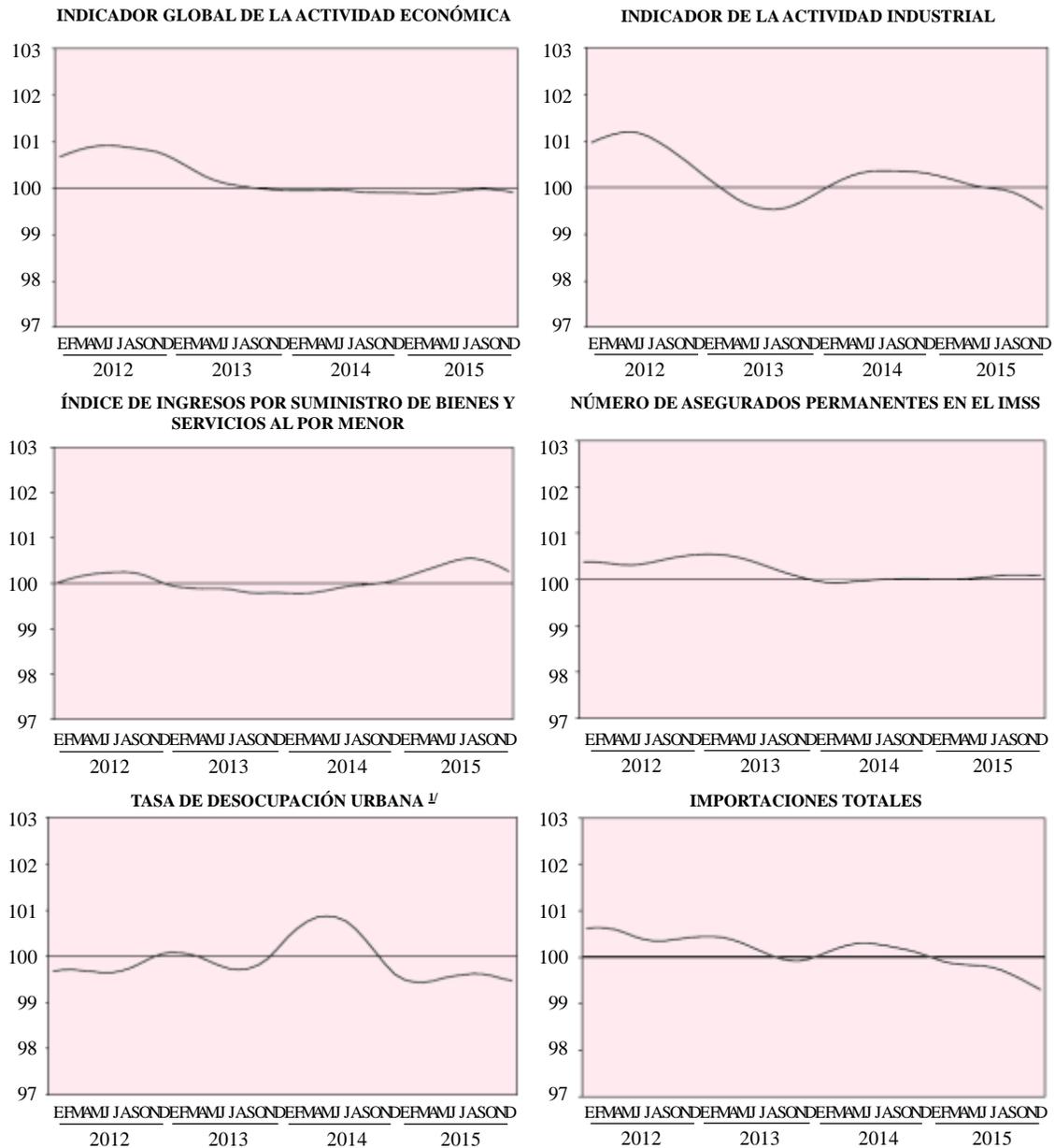
**COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE  
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior -**

Año	Mes	Indicador Global de la Actividad Económica	Indicador de la Actividad Industrial	Índice de Ingresos por Suministro de Bienes y Servicios al por menor	Número de Asegurados Permanentes en el IMSS	Tasa de Desocupación Urbana	Importaciones Totales
2015	ene.	0.00	-0.04	0.07	-0.01	-0.12	-0.07
	feb.	-0.01	-0.05	0.07	0.00	-0.05	-0.07
	mar.	-0.01	-0.06	0.07	0.00	-0.01	-0.04
	abr.	0.01	-0.06	0.07	0.01	0.04	-0.02
	may.	0.01	-0.06	0.07	0.01	0.06	-0.01
	jun.	0.02	-0.03	0.07	0.02	0.04	-0.01
	jul.	0.03	-0.02	0.05	0.02	0.03	-0.03
	ago.	0.02	-0.03	0.02	0.02	0.02	-0.07
	sep.	0.01	-0.06	-0.02	0.01	-0.01	-0.09
	oct.	-0.01	-0.09	-0.06	0.00	-0.04	-0.10
	nov.	-0.03	-0.12	-0.09	0.00	-0.06	-0.11
	dic.	-0.03	-0.13	-0.11	0.00	-0.04	-0.11

FUENTE: INEGI.

**COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE A DICIEMBRE DE 2015**

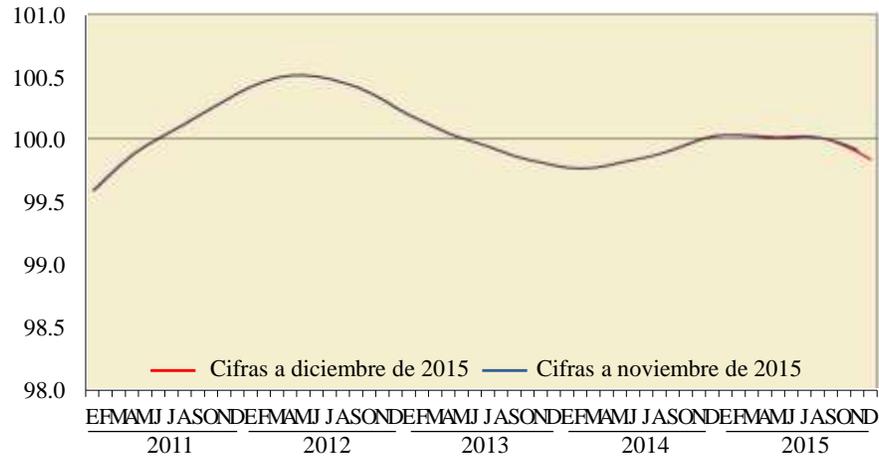
-Puntos-



<sup>1/</sup> Serie cuyo comportamiento es inverso al de la actividad económica.  
FUENTE: INEGI.

Al incorporar la información de diciembre de 2015, el Indicador Coincidente presentó un comportamiento similar al difundido el mes precedente; esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.

**ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:  
COINCIDENTE A NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2015**  
-Puntos-



FUENTE: INEGI.

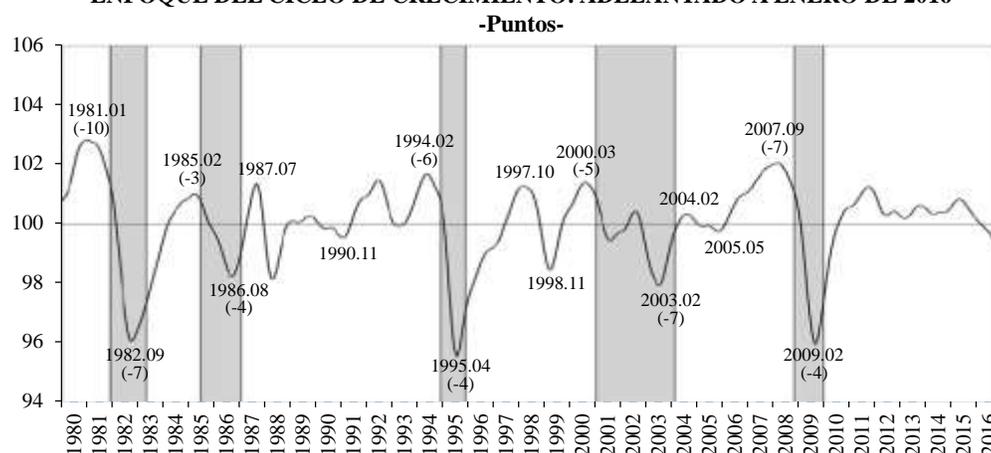
### Indicador Adelantado

La cifra del Indicador Adelantado para enero de 2016, indica que éste se posicionó por debajo de su tendencia de largo plazo al observar un valor de 99.4 puntos y una disminución de 0.16 puntos con respecto al pasado mes de diciembre.

**INDICADOR ADELANTADO**  
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2015												2016
ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	ago.	sep.	oct.	nov.	dic.	ene.
-0.10	-0.09	-0.09	-0.09	-0.08	-0.08	-0.08	-0.08	-0.07	-0.07	-0.09	-0.13	-0.16

FUENTE: INEGI.

**ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO: ADELANTADO A ENERO DE 2016**

Nota: El dato del Indicador Adelantado de enero de 2016 registra una disminución de 0.16 puntos respecto al mes anterior.

La tendencia de largo plazo del Indicador Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.

Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.01) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el Indicador Adelantado: pico o valle.

Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.

El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

FUENTE: INEGI.

La evolución del Indicador Adelantado en enero fue consecuencia del desempeño de los componentes que lo conforman, cuyos resultados se muestran en el cuadro y las gráficas siguientes.

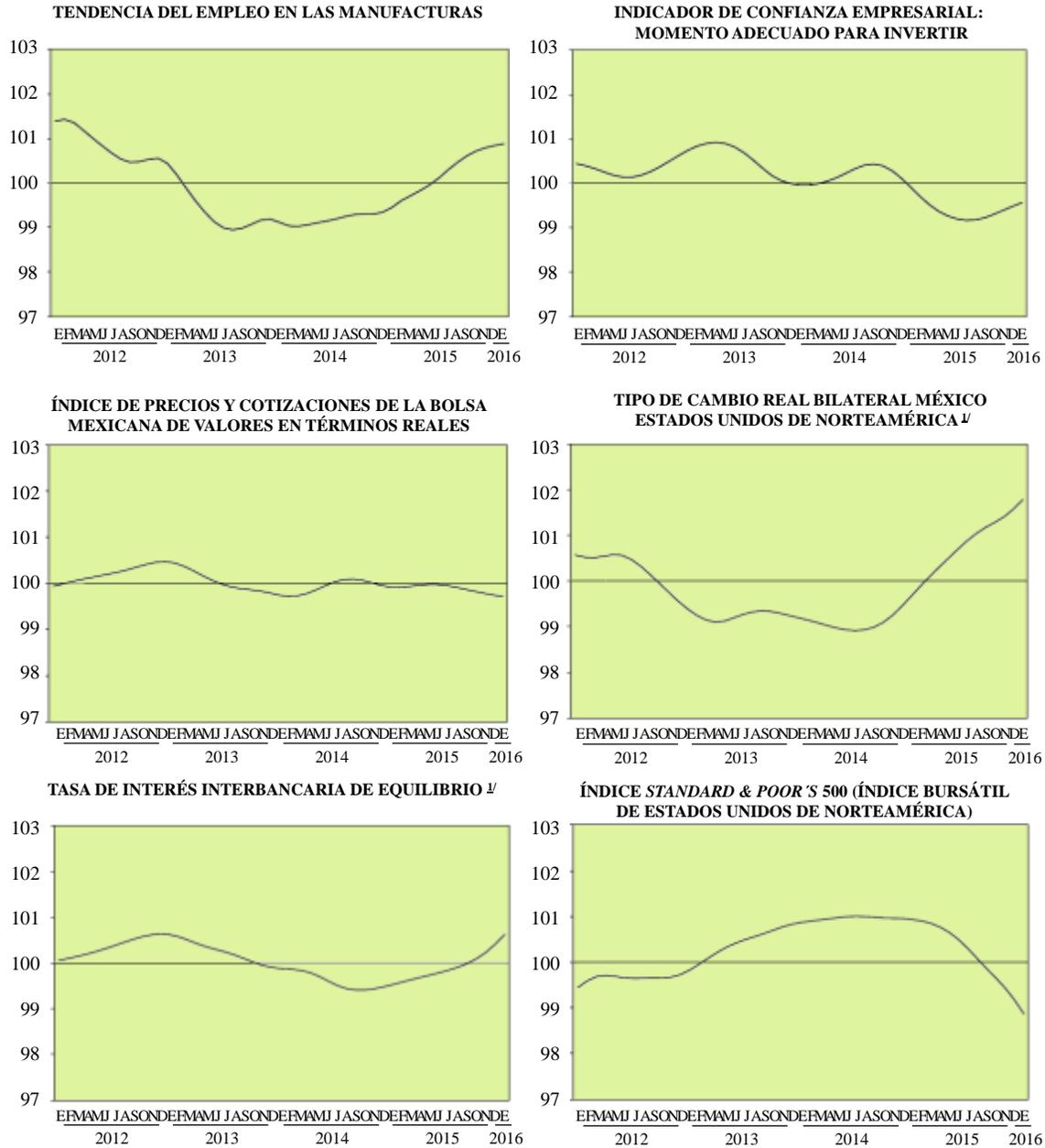
**COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO****-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-**

Año	Mes	Tendencia del Empleo en las Manufacturas	Indicador de Confianza Empresarial: Momento Adecuado para Invertir	Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales	Tipo de Cambio Real Bilateral México-Estados Unidos de Norteamérica	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio	Índice Standard & Poor's 500 (Índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica)
2015	ene.	0.11	-0.20	-0.04	0.22	0.05	-0.02
	feb.	0.15	-0.21	0.00	0.22	0.05	-0.03
	mar.	0.11	-0.18	0.02	0.21	0.05	-0.05
	abr.	0.11	-0.15	0.02	0.20	0.05	-0.08
	may.	0.13	-0.11	0.02	0.20	0.05	-0.12
	jun.	0.16	-0.07	0.00	0.19	0.05	-0.16
	jul.	0.18	-0.03	-0.02	0.19	0.05	-0.20
	ago.	0.17	0.01	-0.04	0.17	0.06	-0.22
	sep.	0.15	0.05	-0.05	0.13	0.08	-0.22
	oct.	0.11	0.08	-0.04	0.11	0.11	-0.20
	nov.	0.07	0.09	-0.04	0.12	0.14	-0.22
	dic.	0.05	0.09	-0.04	0.17	0.18	-0.26
2016	ene.	0.04	0.08	-0.03	0.21	0.22	-0.29

FUENTE: INEGI.

## COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO A ENERO DE 2016

-Puntos-

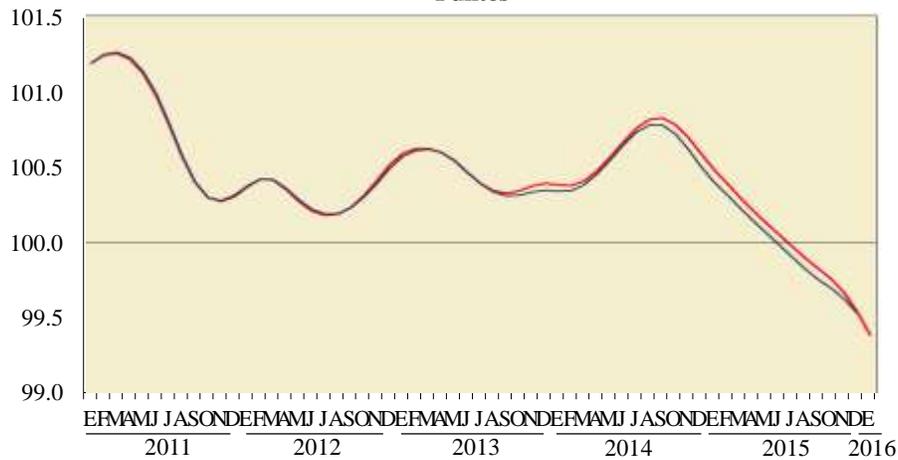


<sup>1/</sup> Serie cuyo comportamiento es inverso al de la Actividad Económica.

FUENTE: INEGI.

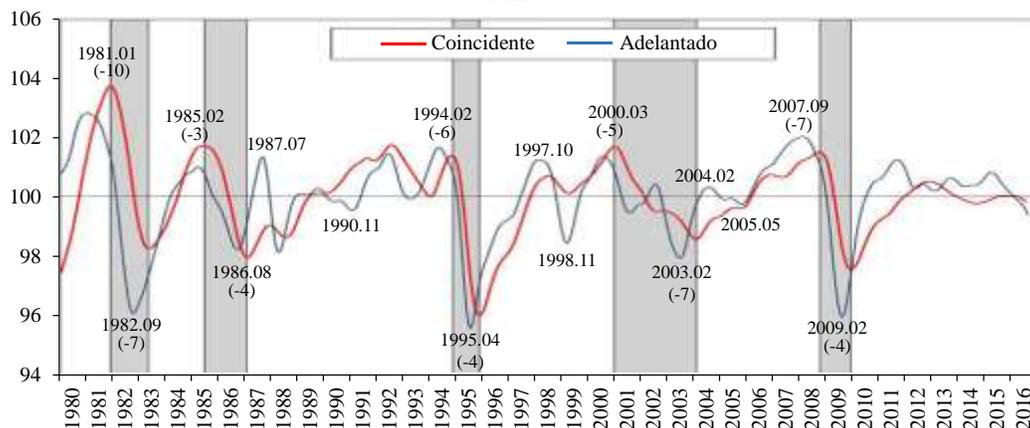
Al incorporar la información de enero de 2016, el Indicador Adelantado registró una disminución mayor a la publicada el mes anterior. Esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.

**ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:  
ADELANTADO A DICIEMBRE DE 2015 Y ENERO DE 2016**  
-Puntos-



FUENTE: INEGI.

**ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO: SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS**  
-Puntos-



Nota: El dato del Indicador Adelantado de enero de 2016 registra una disminución de 0.16 puntos respecto al mes anterior.  
La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente y del Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.  
Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.01) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el Indicador Adelantado: pico o valle.  
Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.  
El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

FUENTE: INEGI.

Se sugiere dar seguimiento a estos indicadores mediante el Reloj de los ciclos económicos de México y las Series de los componentes cíclicos, así como en el Tablero de indicadores económicos, herramientas de visualización que están disponibles en el sitio del INEGI en internet.

## Interpretación del indicador coincidente con enfoque del ciclo de negocios o clásico

En la gráfica siguiente se presenta la serie histórica del Indicador Coincidente desde 1980, lo que permite identificar los ciclos de negocios o clásicos de la historia económica reciente del país. Bajo este enfoque, una recesión es un período entre un pico y un valle y una expansión es un período entre un valle y un pico; adicionalmente, una recesión implica una caída significativa y generalizada de la actividad económica.



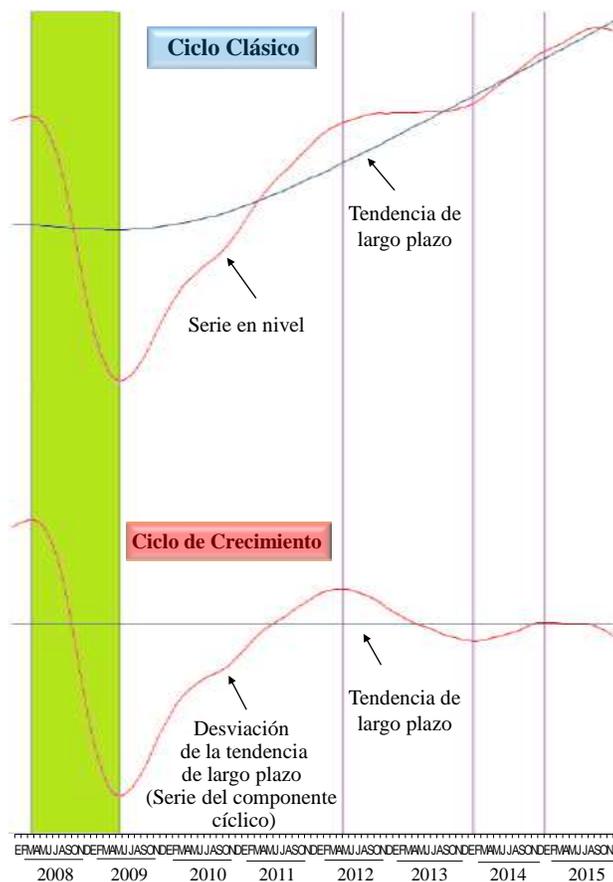
Nota: Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.

El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

FUENTE: INEGI.

En la siguiente gráfica se presenta el Indicador Coincidente bajo los dos enfoques: ciclo clásico o de negocios y ciclo de crecimiento.

**COMPARACIÓN ENTRE EL CICLO DE CRECIMIENTO Y EL CICLO CLÁSICO: COINCIDENTE A DICIEMBRE DE 2015 <sup>1/</sup>**



<sup>1/</sup> Cabe señalar que por los distintos métodos de cálculo la fecha en la que el Indicador Coincidente está por arriba o por debajo de la tendencia puede diferir entre los dos enfoques. En la nota metodológica se explica cómo se construye el ciclo clásico o de negocios.

FUENTE: INEGI.

En esta gráfica, el Indicador Coincidente del ciclo clásico (que considera la tendencia de largo plazo y el componente cíclico en el mismo indicador) como el Indicador Coincidente del ciclo de crecimiento (que considera solamente el componente cíclico) se ubica ligeramente por debajo de su tendencia. Cabe señalar que la posición de ambos indicadores con relación a su tendencia de largo plazo puede diferir debido a los distintos procedimientos de cálculo utilizados.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/sic\\_cya/sic\\_cya2016\\_03.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/sic_cya/sic_cya2016_03.pdf)

## **Urgen resultados en Estado de Derecho (CCE)**

El 7 de marzo de 2016, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) publicó el mensaje que ofreció el Presidente de dicho organismo empresarial. A continuación se presenta su intervención.

El Presidente del Consejo Coordinador Empresarial:

“El principal desafío de los tres años que quedan del sexenio es restablecer la confianza en las instituciones del Estado mexicano y en la capacidad, como nación, de hacer que estén a la altura de los retos que enfrentamos.

Hoy, el factor preponderante para generar certidumbre en el país, tanto entre los mexicanos como de cara al exterior, es el fortalecimiento del Estado de derecho, en el marco de la gobernabilidad democrática. En concreto: reducir sensiblemente los niveles de corrupción, ilegalidad, impunidad, opacidad y falta de rendición de cuentas en la función pública, delincuencia, inseguridad y violación de derechos humanos.

Nos preocupa que los esfuerzos para combatir estos flagelos siguen quedando cortos. Pasan los años y las décadas sin que haya cambios sustantivos en la realidad ni en la voluntad para revertir una descomposición política y social amplia y compleja.

La Cuenta Pública de 2014, recién entregada por la Auditoría Superior de la Federación, vuelve a poner de manifiesto la recurrencia de los problemas que tenemos en materia de opacidad, insuficiente rendición de cuentas e impunidad. Asimismo, evidencia que hemos fallado en resolverlos.

Más de 42 mil 700 millones de pesos de gasto público no se solventan con claridad, equivalentes a cerca de 60% de lo que ejerció en 2015 la Secretaría de la Defensa Nacional y cuatro veces lo que erogó Relaciones Exteriores ese año.

Cada año las auditorías revelan irregularidades similares. La ausencia de aclaración y, en su caso, de responsables y sanciones es la constante, sin que se adviertan siquiera cambios en las prácticas de gestión y administración que reproducen la ineficiencia, la corrupción, la discrecionalidad y el patrimonialismo que existen en muchas áreas de nuestra nación. En casi dos décadas, más de 97% de las denuncias resultado de las auditorías han quedado sin sanción.

Estamos hablando de un espectro de impunidad casi equivalente al de la delincuencia en general, y más en específico, al de homicidios, secuestros, colusión entre elementos de los distintos órdenes de gobierno con el crimen organizado, así como en las desapariciones forzadas y otras violaciones graves a derechos humanos.

Para avanzar con paso firme se necesita de mucha mayor determinación y compromiso para afianzar el Estado de derecho como eje rector de la vida nacional.

Todos tenemos que abrazar esta cruzada, a través de la participación ciudadana y la exigencia. No quitar el dedo del renglón en la exigencia al poder político para que asuma su responsabilidad constitucional e histórica de afianzar el Estado de derecho; que la impunidad sea excepción y no la norma.

A estas alturas, la confianza en torno al avance en el reto del Estado de derecho y la justicia sólo puede lograrse con hechos, con resultados. El concepto clave es la congruencia: correspondencia entre voluntad política, acciones y resultados, con la retórica, las promesas y los planes.

Más allá de estrategias de pizarrón o decálogos, lo que va a convencer son las acciones ejemplares contra la impunidad, que no sólo se vuelve algo “normal”, sino que llega a ostentarse, con las diversas figuras emblemáticas de la corrupción o el abuso en México.

Casi todos los días salen a la luz casos de corrupción y crímenes de alto impacto; pero rara vez expedientes resueltos a profundidad, responsables sancionados y resarcimiento de daños. Hay avances, pasos en el camino correcto, pero las causas profundas de la impunidad, al igual que su prevalencia, permanecen casi inalteradas.

Requisito para solucionar un problema es reconocerlo en su magnitud y complejidad. La negación o minimización no ayudan. Se impone el realismo: en efecto, México tiene un déficit en legalidad y justicia, así como necesidad y urgencia de ser proactivo ante ello.

Que no se desestimen ni descalifiquen las lecturas y diagnósticos diferentes de los oficiales. Menos aún la cooperación propositiva.

El poder político está obligado, como representante de la nación, a escuchar y atender a las voces autorizadas y representativas que están preocupadas y ocupadas por la situación prevaleciente en México. Lo mismo de agrupamientos de la sociedad civil nacionales que de organismos internacionales; tanto de analistas y especialistas como de los distintos sectores y, por nuestra parte, de la iniciativa privada. Éste es un fundamento de la confianza y de la sinergia requerida para cambiar el estado de cosas.

Hoy tenemos áreas de oportunidad de enorme potencial para comenzar una verdadera transformación en el desafío de la confianza y el estado de derecho. No permitamos que se disipen.

Pedimos al Gobierno Federal que se sume a la iniciativa ciudadana para consolidar las reformas en materia de transparencia y combate a la corrupción, que incluye el sistema de declaraciones 3 de 3. Mostrar públicamente su respaldo ayudará a que avance el Sistema Nacional Anticorrupción.

Solicitamos, igualmente, que instrumentos de diagnóstico, investigación y denuncia, como los de la Auditoría Superior de la Federación, den pie a procesos puntuales para hacer más eficiente y transparentar el gasto, así como minar la impunidad.

Es momento de reafirmar compromisos. Los mexicanos no podemos permitir que, nuevamente, los grandes retos de nuestra nación se subordinen a los intereses y tiempos electorales de coyuntura; no debemos aceptar que las prioridades y las decisiones de Estado respondan a intereses políticos, partidistas o de grupos.

Necesitamos leyes y un andamiaje institucional que nos den dientes para atacar estructuralmente el problema, pero también necesitamos de la voluntad política y ciudadana para que esas leyes y esas instituciones funcionen, y lo hagan correctamente. Es tiempo de renovar a fondo a México: pasar de la indignación a la acción, todos en lo de todos, y cada quien en lo que nos corresponde”.

**Fuente de información:**

<http://www.cce.org.mx/urgen-resultados-en-estado-de-derecho/>

### **Economía del país crece, a diferencia de otras economías emergentes (Cámara de Diputados)**

El 7 de marzo de 2016, la Cámara de Diputados comunicó que el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público asistió a dicha soberanía para reunirse con diputados de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y Presupuesto y Cuenta Pública. El funcionario de Hacienda asevera que la economía del país crece, a diferencia de otras economías emergentes; las reformas estructurales dan resultados. A continuación se presentan los detalles.

El Subsecretario de Hacienda y Crédito Público sostuvo que la reacción de los mercados y las calificadoras e inversionistas confirman la confianza en las acciones de políticas económicas anunciadas recientemente, ya que el país continúa creciendo

diferenciándose de otras economías emergentes, gracias a que las reformas estructurales muestran sus resultados.

Explicó ante integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y Presupuesto y Cuenta Pública que entre los resultados con las medidas del ajuste presupuestario se encuentran la apreciación del tipo de cambio, reducción de las tasas de interés y de la prima del seguro del sector financiero y un incremento de la Bolsa Mexicana de Valores. Además, la demanda en la emisión de dólares fue de tres veces y la de euros de casi 1.8 veces.

Puntualizó que el sector petrolero ha sufrido por la reducción en los precios y la disminución en la plataforma de producción; sin embargo, remarcó que la economía que no está relacionada con la industria petrolera tiene una tasa de crecimiento de 3%: mientras que los sectores de servicios aumentaron 3.3%; el secundario una tasa de uno por ciento y el primario 1.3 por ciento.

“Pemex debe definir una estrategia de negocios y un cambio estructural que sea compatible con esta nueva realidad de los bajos precios del petróleo y aprovechar todos los instrumentos que permite la reforma energética”, afirmó.

Diversas intervenciones

(...)

En respuesta, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público precisó que para el ajuste presupuestario, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, prevé la facultad para hacer uso de un mecanismo preventivo de responsabilidad hacendaria que permita fortalecer la estabilidad financiera, sin tener que esperar formalmente a la evolución de los ingresos durante el año.

Detalló que el nivel de las tasas de interés depende de la percepción que tengan los inversionistas de la probabilidad de que su deuda se va a cubrir en tiempo y forma, del costo del dinero y de la oportunidad de invertir dinero en esos países; por ello, después de que las tasas de interés subieron 50 puntos base, las tasas de interés de la economía no aumentaron.

Las tasas de interés de largo plazo bajaron después del anuncio, “lo que significa que las tasas de interés de los créditos hipotecarios no tienen por qué haber subido, los financiamientos de mediano plazo de las pequeñas y medianas empresas de este país no tienen por qué subir”. Resaltó que lo que se vio fue una reducción, por ejemplo, de las tasas en dólares, de 0.4% de la fecha del anuncio al día de hoy.

“Las tasas de interés de largo plazo, que son las más importantes para evaluar la situación económica de mediano plazo de los países, bajaron después del anuncio. Como bajó también el precio del dólar 6%, tuvo la moneda mexicana una apreciación del 6%; y como bajó el costo del seguro de la deuda mexicana de cinco años, tuvo una reducción de 0.45% del 17 de febrero al día de hoy”, indicó.

Comentó que el valor de la cobertura petrolera que adquiriera el gobierno se determinará a finales de noviembre, cuando se conozca el precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo del período diciembre de 2015 a diciembre de 2016. Hoy el precio promedio del barril se encuentra alrededor de los 30 dólares, con lo que se cuenta con ingresos gracias a las coberturas ya adquiridas.

Sostuvo que la determinación de recortar el gasto en inversión de la paraestatal, es similar a la que han tomado todas las grandes petroleras del mundo, ante el ambiente de precios bajos del crudo y la nula rentabilidad de algunos proyectos.

Pemex, afirmó, es una empresa “solvente” y “100% de los mexicanos” pero “tiene un problema de liquidez”. Pese a ello, la paraestatal tiene un rendimiento bruto de operación de 137 mil millones de pesos, que refleja su condición de solvencia.

El funcionario afirmó que el endeudamiento de la actual administración se proyecta en términos decrecientes, por lo que el requerimiento financiero del sector público no deberá superar el 48% del PIB; se estabilizará a partir de 2017 y, después, comenzará a disminuir. Respecto a los subsidios del gasto corriente, no se tocaron los proyectos de seguridad pública ni se afectó el presupuesto de SEDESOL.

Pese a las adversidades económicas, la inflación se ha mantenido en mínimos históricos: 2.13%, mientras que los Requerimientos Financieros del Sector Público se ubicaron en 4.1% como proporción del PIB. Aunado a ello, la Línea de Crédito Flexible (LCF) de aproximadamente 66 mil millones de dólares y el crecimiento del empleo, reflejan la fortaleza de nuestro país.

El Subsecretario aclaró que, si bien el ajuste en inversión se ha hecho de tal manera que dañe lo menos posible la actividad económica, este recorte va dirigido a programas de inversión que no cuentan con un registro ante la Secretaría de Hacienda, han tenido un avance muy lento o están en una etapa final y/o falta poco para concluirlos.

Pemex es respaldada al cien por ciento por el Gobierno mexicano para lograr su cambio estructural ante el entorno de bajos precios del petróleo, con el fin, explicó, de aprovechar que la Reforma Energética permite asociaciones y aumentar la plataforma de producción para “tener la empresa sólida que todos los mexicanos deseamos”.

Respecto al régimen fiscal de la empresa, recordó que la reforma energética ayudará a su crecimiento y realizar las inversiones que requiera con mayor agilidad.

Reiteró que a diferencia de otras economías, México tiene un crecimiento sólido, gracias a la reforma fiscal aprobada. “Sin considerar las actividades petroleras, los sectores de la economía están creciendo a tasas superiores del 3 por ciento”. Otro factor de la estabilidad, es que la deuda pública se ha venido utilizando de manera responsable.

El Subsecretario respondió que el déficit público proyectado, es una reducción adicional de 0.5% del PIB para este año y el mismo monto para el próximo año, lo que llevaría al déficit público sin inversión a un nivel de cero y a la estabilización de la deuda pública con respecto al PIB en niveles inferiores al 48%. El ajuste que se hace, permite lograr la estrategia de consolidación.

Se ha buscado que los ajustes tengan el menor impacto sobre la actividad económica, a través de priorizar los subsidios y los proyectos de inversión. Se espera un rango de crecimiento 2.6 a 3.6 por ciento.

Detalló que la banca de desarrollo permite promover el acceso de las pequeñas y medianas empresas, no sólo al crédito, sino a la capacitación, lo cual se logró con la reforma financiera al darle una función más participativa.

Respecto a los beneficios del Presupuesto Base Cero, se ha generado una estructura programática más compacta y una reducción de más de 9 mil millones de pesos en servicios personales y 23 mil 700 millones de pesos en gastos de operación.

Puntualizó que este recorte no tiene efecto sobre el presupuesto de la SEDESOL, el cual asciende a 109 mil 400 millones de pesos, ni tampoco en los programas de seguridad nacional.

“El 60% del ajuste se realizó en gasto corriente y 40% en gasto de inversión. Dentro del ajuste de gasto corriente se encuentran los subsidios, y una primera premisa fue que no se afectara en este recorte a los beneficiarios de los programas actuales”.

Aseguró que los recortes presupuestarios a la SEP y al CONACYT, no disminuirán los apoyos para becas, sino, al contrario, los programas al respecto tendrán un ligero incremento. También ocurre con los programas para el Desarrollo Profesional Docente, de Infraestructura Educativa, y los dirigidos a la expansión de la educación superior y media superior.

La persona que ya tiene una beca, no se les reduce la posibilidad de acceder a ella. “Lo que se hace es que el presupuesto tiene un menor crecimiento del que se había establecido de un inicio para 2016; no obstante, es superior al cierre de 2015, con lo que se puede seguir accediendo a estos servicios e incluso incrementar estos programas”.

Añadió que entre los programas de inversión con mayor rentabilidad que se han tratado de proteger están el proyecto del nuevo aeropuerto, además se han generado nuevos vehículos para promover la inversión, como los certificados en este rubro y la Fibra E.

Mencionó que en el anuncio del recorte del presupuesto se incluyó un ajuste al gasto de la construcción del nuevo aeropuerto por 189.3 millones pesos, este corresponde a obras hidráulicas concentradas en Conagua, pero no representan un retraso en su ejecución, ya que la obra tiene fuentes propias de financiamiento.

**Fuente de información:**

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2016/Marzo/07/1081-Economia-del-pais-crece-a-diferencia-de-otras-economias-emergentes-las-reformas-estructurales-dan-resultados-Aportela-Rodriguez>

### **Cuenta Satélite del Sector Salud de México, 2014 (INEGI)**

El 23 de marzo de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados de la “Cuenta Satélite del Sector Salud de México, 2014”, base 2008. A continuación se presenta la información.

## **Aspectos generales**

El INEGI presenta los resultados de la “Cuenta Satélite del Sector Salud de México, 2014”, año base 2008, con el objetivo de proporcionar información económica para la toma de decisiones del sector público y el sector privado, además de constituir una ampliación del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) y contribuir a la difusión y fortalecimiento de la información estadística del sector dentro del marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Esta cuenta satélite integra todas las actividades económicas que directa e indirectamente están relacionadas con la prevención, recuperación y mantenimiento de la salud de la población, así como las instituciones públicas cuya facultad es regular y administrar estas actividades económicas. Adicionalmente, se incluye en esta cuenta el valor económico del trabajo no remunerado de los hogares en el cuidado de la salud, con lo que se amplía la visión sobre la dimensión y composición del sector.

## **Principales resultados:**

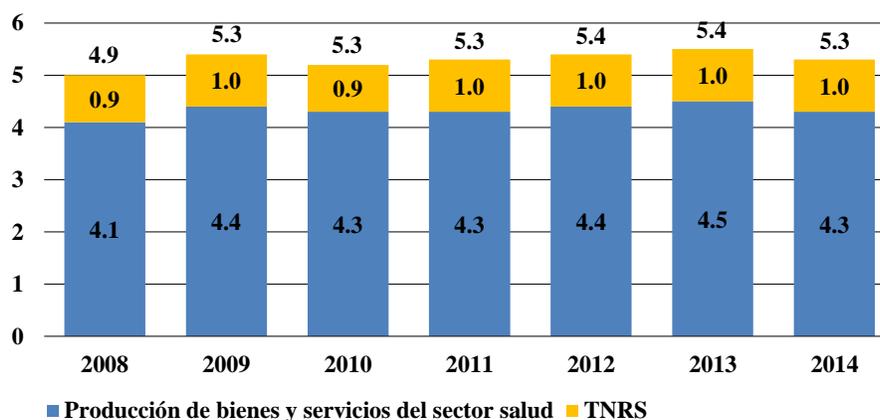
### **Producto interno bruto ampliado del sector salud**

En 2014, el producto interno bruto ampliado (PIBA)<sup>6</sup> del sector salud fue de 907 mil 774 millones de pesos, lo que representó el 5.3% del PIB del país (a precios de mercado). A su interior, el sector salud, que se conformó del valor producido por los bienes y servicios finales relacionados con la prevención, cuidado y mantenimiento de la salud humana, aportó el 4.3% del PIB total, y el valor del trabajo no remunerado encaminado al cuidado de la salud (TNRS) contribuyó con el 1% restante.

---

<sup>6</sup> El PIB ampliado agrega al valor de la producción de bienes y servicios finales del sector salud la valoración del trabajo no remunerado de los hogares que destinan a las actividades de prevención, curación y mantenimiento de la salud.

**PARTICIPACIÓN DEL PIB AMPLIADO DEL SECTOR SALUD RESPECTO AL PIB TOTAL A PRECIOS DE MERCADO, 2008-2014\***  
-Porcentajes-

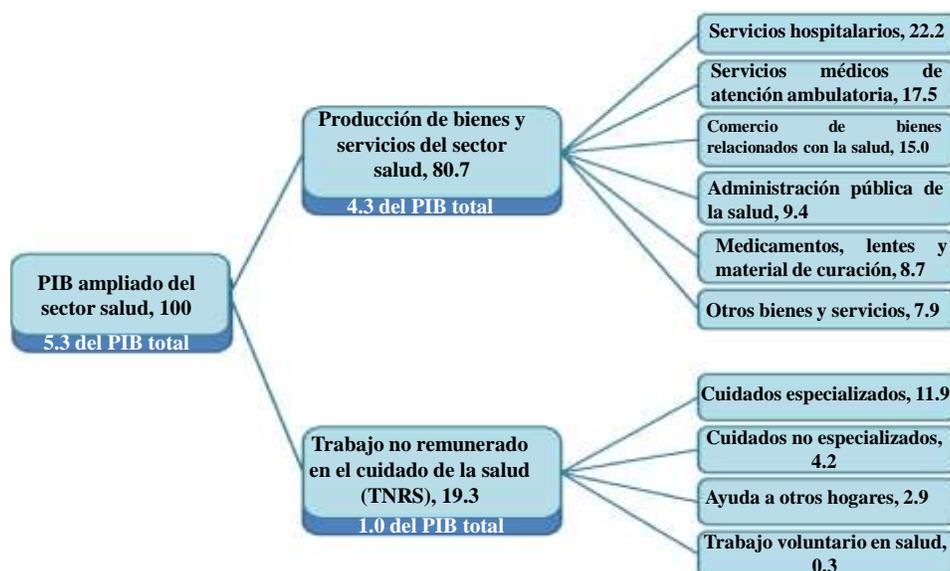


\* La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al efecto del redondeo.  
FUENTE: INEGI.

Por tipo de bien o servicio generado, el PIBA (a precios básicos)<sup>7</sup> se concentró en la producción de bienes y servicios del sector salud, la cual aportó el 80.7% por ciento. En particular, las actividades de servicios hospitalarios y de atención ambulatoria participaron con el 22.2 y 17.5% del PIBA, respectivamente. El resto (41%) se distribuyó en el comercio de bienes relacionados con la salud, la producción de medicamentos, lentes y material de curación, las actividades de administración pública de la salud y la producción de otros bienes y servicios relacionados con la salud.

<sup>7</sup> Es decir no se incluyen los impuestos a los productos netos de subsidios.

**PIB AMPLIADO DEL SECTOR SALUD, POR TIPO DE BIEN Y SERVICIO GENERADO, 2014\***  
**-Participación porcentual de valores a precios básicos-**



\* Las participaciones sobre PIB total están valoradas a precios de mercado.

FUENTE: INEGI.

Por su parte, el valor del trabajo no remunerado en el cuidado de la salud (TNRS), en 2014, contribuyó con el 19.3% del PIBA (a precios básicos) y se conformó por las actividades relacionadas con los cuidados especializados (por ejemplo, cuidados a enfermos crónicos o con algún tipo de discapacidad), los cuales representaron 11.9%; los cuidados no especializados (cuidados para la prevención, así como por enfermedades menores o temporales) que generaron 4.2%; el apoyo a otros hogares en el cuidado de la salud con 2.9% y el trabajo voluntario en atención de la salud 0.3 por ciento.

En ese mismo año, el PIBA del sector salud mostró un incremento de 1.2%, en términos reales, respecto a su nivel alcanzado en 2013. A su interior, el mayor crecimiento se registró en las actividades que los hogares destinan al cuidado de la salud (TNRS) con un aumento de 3.9%, mientras que la producción de bienes y servicios del sector salud lo hizo en 0.5 por ciento.

## Producción, empleo y formación bruta de capital fijo en el sector salud

La producción de bienes y servicios del sector salud en 2014 fue de 730 mil 532 millones de pesos (a precios básicos). Al analizar la producción de este sector de acuerdo con el tipo de régimen institucional (público o privado), se observó que el sector público aportó el 53.5%, mientras que el sector privado contribuyó con el 46.5% restante. Dentro del sector privado las actividades de servicios vinculados con la salud participaron con el 68.1% y la producción de bienes con el 31.9%; mientras que en el sector público la generación de servicios concentró casi en su totalidad el valor producido por el sector.

### PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL SECTOR SALUD POR TIPO DE RÉGIMEN PÚBLICO O PRIVADO, 2014 -Millones de pesos a precios básicos y porcentajes-

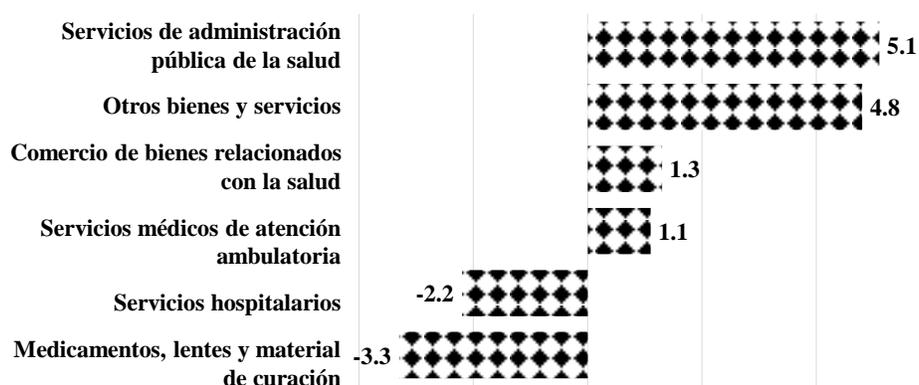
Concepto	Total	Sector Privado	(%)	Sector Público	(%)
Producción del Sector Salud	730 532	339 573	100.0	390 960	100.0
Generación de Servicios	621 684	231 361	68.1	390 323	99.8
Producción de Bienes	108 848	108 211	31.9	637	0.2

FUENTE: INEGI.

Como ya fue comentado con anterioridad, en 2014 la producción de bienes y servicios del sector salud se incrementó en términos reales 0.5% respecto al año que lo precedió. Por tipo de bien y servicio producido, los servicios de administración pública de la salud aumentaron 5.1%, los “otros bienes y servicios”<sup>8</sup> 4.8%, la comercialización de bienes relacionados con la salud 1.3%, y los servicios de atención ambulatoria (donde se agrupa, por ejemplo, la atención en consultorios médicos) en 1.1%; mientras que la producción de medicamentos, lentes y material de curación registró una disminución de 3.3%, y los servicios hospitalarios en 2.2 por ciento.

<sup>8</sup> El rubro “otros bienes y servicios” incluye bienes como estetoscopios, termómetros, libros y revistas de salud; y servicios como seguros médicos, actividades de investigación y desarrollo, capacitación de personal, entre otros.

**PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL SECTOR SALUD  
POR TIPO DE BIEN Y SERVICIO GENERADO, 2014  
-Variación anual real de valores a precios básicos-**

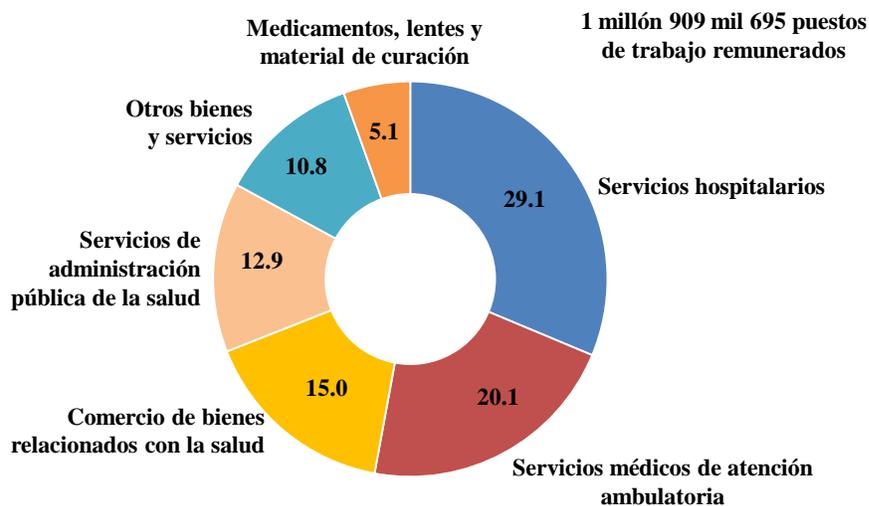


FUENTE: INEGI.

El empleo en el sector salud, en el año de referencia, se ubicó en un millón 909 mil 695 puestos de trabajo remunerados. Esto representó 4.5% de los empleos registrados correspondientes en el total de la economía. Del total de empleos generados por el sector el 93% corresponde a trabajadores que fueron contratados directamente por el empleador (o dependientes de la razón social) y 7% lo hicieron a través de un tercero (no dependientes de la razón social).

Las actividades que más puestos de trabajo generaron fueron los servicios hospitalarios donde se empleó al 29.1% y los servicios médicos de atención ambulatoria con 20.1%. Por lo que toca a las instituciones de administración pública de la salud, el número de puestos de trabajo representó 12.9% del total de empleos del sector.

**PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS REMUNERADOS  
DEPENDIENTES DE LA RAZÓN SOCIAL, 2014  
-Estructura porcentual-**

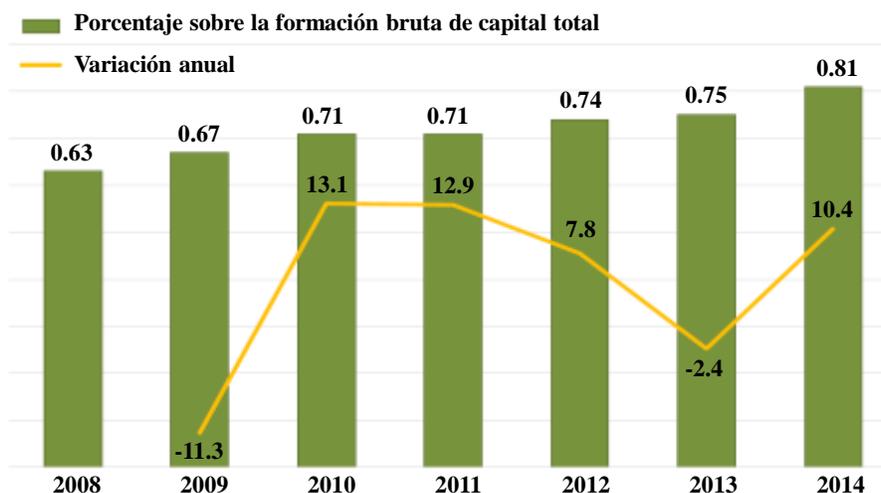


FUENTE: INEGI.

Al revisar el empleo remunerado dependiente de la razón social por tipo de régimen entre público o privado, se obtuvo que en 2014 el primero ocupó al 59.2% del personal remunerado y el segundo al 40.8% restante.

Otra información útil que proporciona la CSSSM es la que se refiere a la inversión fija. Durante 2014, la que se utiliza para la producción de bienes y servicios en el sector salud registró un monto de 29 mil 260 millones de pesos, que representó el 0.8% de la formación bruta de capital fijo (FBCF) de la economía. En términos reales la formación bruta de capital fijo del sector salud observó un incremento de 10.4% respecto del año anterior.

**FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DEL SECTOR SALUD, 2008-2014**  
 -Porcentaje respecto a la inversión fija total y variación real anual-



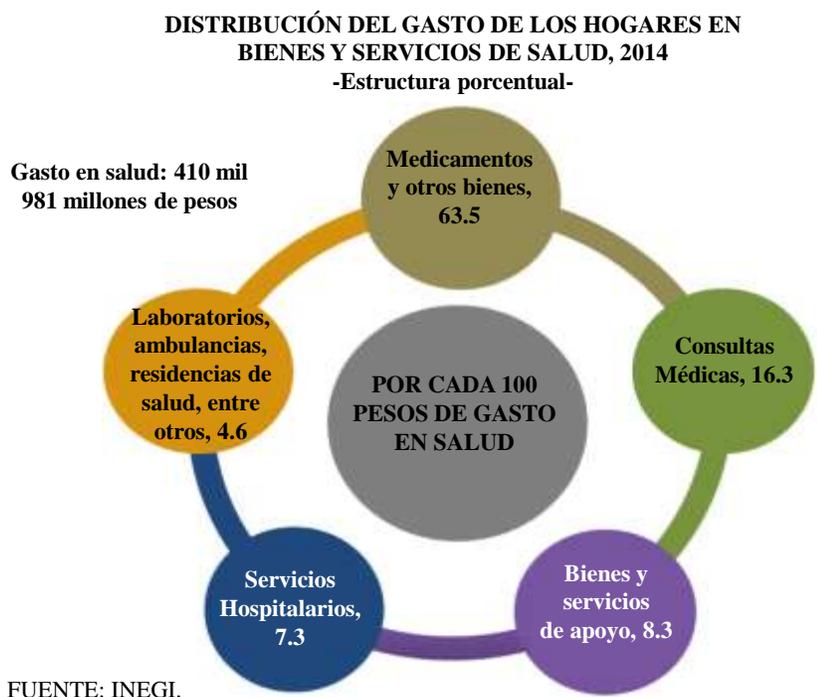
FUENTE: INEGI.

### La participación de los hogares en el sector salud

Los hogares constituyen un importante actor para el sector salud, debido a su doble propósito, como consumidores finales de bienes y servicios para el cuidado de la salud y como proveedores de bienes y servicios para autoconsumo dentro y fuera del hogar. En 2014, el gasto realizado directamente por los hogares para cubrir sus necesidades de salud ascendió a más de 410 mil millones de pesos (sin contar el valor económico del trabajo no remunerado), lo que representó 40.3% del gasto de consumo final relacionado con la salud<sup>9</sup>. Al considerar el trabajo no remunerado que los hogares destinan al cuidado de la salud (TNRS), se observó que éste fue equivalente a cerca de 174 mil 419 millones de pesos. Esto significa que, en el año que se reporta, el gasto total que los hogares realizaron directamente y a través de su trabajo asciende a más de 585 mil 400 millones de pesos.

<sup>9</sup> El gasto de consumo final lo realizan los hogares, las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y el gobierno.

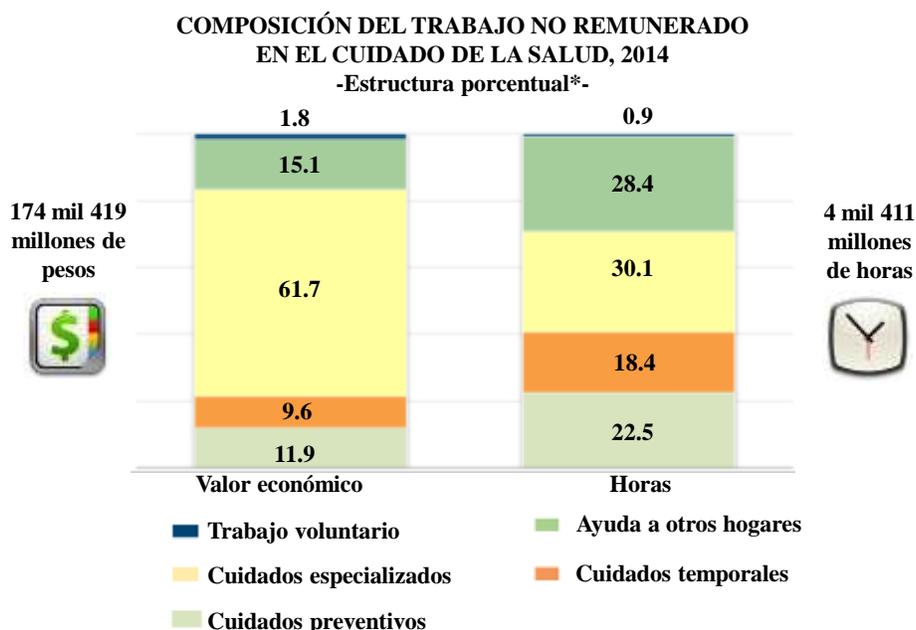
Del consumo de bienes y servicios para el cuidado de la salud que realizan los hogares, el gasto en medicamentos y otros bienes concentró el 63.5%, las consultas médicas 16.3%, los bienes y servicios de apoyo (en los que se encuentran, por ejemplo, servicios de seguros médicos, de investigación y desarrollo; y bienes como desinfectantes y dentífricos) 8.3%, los servicios hospitalarios 7.3% y el restante 4.6% se destinó a otros servicios asociados al cuidado de la salud.



Por el lado del trabajo no remunerado que destinan los hogares a la salud, fueron los cuidados que se realizan dentro del hogar los que concentraron el 83.2% del valor total generado por el TNRS, y están compuestos por los cuidados a enfermos crónicos o con alguna discapacidad física (o cuidados especializados), que equivale al 61.7% del TNRS total, así como por los cuidados a enfermos temporales (o cuidados no especializados, incluida la asistencia preventiva de la salud) con el 21.5 por ciento<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> El TNRS de los hogares incluye las actividades relacionadas con la prevención, cuidado y mantenimiento de la salud en el propio hogar, en hogares de terceros y en las instituciones sin fines de lucro.

Por lo que se refiere a los cuidados de salud realizados fuera del hogar, el valor de la ayuda a otros hogares representó el 15.1% del valor del TNRS total y el del trabajo voluntario en instituciones no lucrativas, el 1.8 por ciento.



\* La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al efecto del redondeo.  
FUENTE: INEGI.

Bajo este enfoque, si los hogares hubieran contratado durante 2014 a una persona para cuidar a sus enfermos, de cada 100 pesos que erogaría para este fin, cerca de 62 pesos se destinarían para la atención de aquellos miembros del hogar que presentan alguna discapacidad o enfermedad crónica; 21.5 pesos para proveer asistencia en salud a los integrantes de manera preventiva o cuyo padecimiento es temporal (gripa, tos, dolor de cabeza, etcétera), y los pesos restantes se destinarían como ayuda a otros hogares y/o trabajo voluntario en organizaciones sin fines de lucro relacionadas con la salud.

En términos del tiempo que los hogares destinan a las actividades de cuidado de la salud (como se observa en el gráfico anterior), en 2014 éste fue de 4 mil 411 millones de horas, de las cuales el 70.7% lo realizan dentro del hogar, y el tiempo remanente en apoyo a otros hogares o a organizaciones sin fines de lucro. Dentro de los hogares el

tiempo asignado a los cuidados a enfermos crónicos o con alguna discapacidad concentraron el 30.1%, el cuidado preventivo de la salud absorbió el 22.5% del tiempo total, y el resto del tiempo a los cuidados a enfermos temporales. Al revisar las horas totales de trabajo no remunerado en función de quién lo realiza, se observó que el 69.6% es aportado por las mujeres y el 30.4% por los hombres. La actividad en la que más participan las mujeres es en el cuidado especializado de enfermedades y los hombres lo hacen como voluntarios en instituciones sin fines de lucro.

### Distribución de la oferta y la utilización en el sector salud

Durante 2014, la oferta total de bienes y servicios del sector salud<sup>11</sup> se generó principalmente por la producción nacional de bienes y servicios con una aportación de 81.1%, seguida del margen de comercio y distribución con 12.3% y las importaciones con 6.7 por ciento.

#### VARIACIÓN ANUAL REAL DE INDICADORES ECONÓMICOS DEL SECTOR SALUD -Participaciones porcentuales\*-

Concepto	2013	2014
<b>Oferta total = utilización total</b>	100.0	100.0
<b>Oferta total</b>		
Producción a precios de mercado	80.6	81.1
Importaciones	6.4	6.7
Margen de comercio y distribución	13.0	12.3
<b>Utilización total</b>		
Demanda intermedia	14.8	14.1
Consumo privado	42.0	42.2
Consumo de gobierno	37.8	38.6
Formación bruta de capital	2.5	1.9
Exportaciones	2.9	3.2

\*La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al efecto del redondeo.

FUENTE: INEGI.

<sup>11</sup> Incluye la valoración económica del trabajo no remunerado que los miembros de los hogares destinan a la salud (TNRS).

Por el lado de la utilización, el consumo privado concentró el 42.2% de la oferta total, el consumo de gobierno lo hizo con el 38.6%, la demanda de bienes y servicios para la producción (demanda intermedia) en 14.1%, a las exportaciones se destinó 3.2% y a la formación bruta de capital utilizó el 1.9 por ciento.

Para consultar la Nota metodológica, accesar a la liga <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/salud/default.aspx>.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016\\_03\\_04.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_03_04.pdf)

Para tener acceso a mayor información visite:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/salud/default.aspx>

## SECTOR PRIMARIO

### Subsector Agrícola

#### **Destacan papel de las alianzas público-privadas para el desarrollo del sector agroalimentario (SAGARPA)**

El 23 de febrero de 2016, en el marco de la Semana Agroalimentaria, el Subsecretario de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) indicó que para el sector agroalimentario el contexto global plantea diferentes retos, por lo se debe estar a la altura de las circunstancias, aportando trabajo y sumando esfuerzos enfocados hacia las metas que respondan a los desafíos internacionales. A continuación se presenta la información.

El sector agroalimentario tiene el potencial, la visión y el compromiso de la iniciativa privada para desarrollarse y aumentar su competitividad y productividad, con el acompañamiento del Gobierno de la República, aseguró el subsecretario de Agricultura de la SAGARPA.

En el marco de la Semana Agroalimentaria en el Club de Industriales, y al moderar la mesa “Perspectiva global de la agricultura”, el Subsecretario de Agricultura puntualizó que para el sector agroalimentario el contexto global plantea diferentes retos, por lo se debe estar a la altura de las circunstancias, aportando trabajo y sumando esfuerzos enfocados hacia las metas que respondan a los desafíos internacionales.

“Abordar los desafíos desde un punto de vista multilateral no sólo es conveniente sino también necesario, se trata de entrarle a los temas de fondo y de una manera integral”, aseveró.

Resaltó que hoy los países están más integrados que antes, mediante nexos comerciales, económicos, sociales, financieros y de cooperación que implican nuevos desafíos para el sector, situación que toma una relevancia mayúscula al tratarse de un tema estratégico para el desarrollo de las condiciones de vida de la población y atención de necesidades fundamentales, como la alimentación.

Indicó que en la década de los años 60 existían alrededor de 63 productos estratégicos para el país y que actualmente esta cifra ha aumentado a más de 500, lo cual refrenda la oportunidad de diversificación y negocio que representa el campo mexicano.

Recalcó que México se encuentra en el lugar número 12 en la producción mundial de alimentos y 13 en cultivos agrícolas, por lo que la tarea es reforzar la productividad y aumentar la participación del país en el comercio internacional de bienes agroalimentarios.

Puntualizó que en México tenemos que creer y saber que tenemos en nuestras manos la responsabilidad de hacer las cosas diferentes: “los que están en este salón tenemos una gran aportación al ámbito agroalimentario, desde la Secretaría de Agricultura lo que queremos hacer junto con ustedes es trabajar con honestidad y transparencia, por el bien del sector agrícola”, acotó.

En su exposición, el Vicepresidente de la Organización No Gubernamental VIDA (Nueva Visión para el Desarrollo Agroalimentario de México) aseveró que existe una visión conjunta entre la SAGARPA y las empresas que integran este esquema de asociación público-privada, el cual cuenta con el respaldo del Foro Económico Mundial.

Explicó que VIDA involucra a los líderes de las principales empresas del sector y de la SAGARPA y que está enfocada hacia la seguridad alimentaria, la sustentabilidad y el ingreso de pequeños productores.

Detalló que VIDA está conformada por 16 empresas que enfocada a la atención de cuatro grupos de trabajo: café y cacao; granos; oleaginosas, y frutas y vegetales.

Por su parte, el representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en México refirió los alcances de la producción de orgánicos en el mundo; señaló que la demanda de este tipo de productos crece a un ritmo de entre 12 y 13% al año en Europa.

En el caso de México, abundó, esta tendencia es de 10%, lo que representa una oportunidad de negocio y un nicho de mercado importante para el país. Asimismo, destacó que alrededor del 30% de los alimentos que se producen en el mundo, se desperdician, lo cual ante la situación que vive el planeta en cuestión de seguridad alimentaria, es una situación contradictoria.

La representante del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura en México manifestó que el comportamiento del sector agroalimentario en el país ha sido altamente dinámico, en comparación con otras actividades.

Añadió que a nivel región, América Latina y El Caribe han demostrado una tendencia hacia la autosuficiencia, lo que puede potencializarse para convertirse en un gran productor de alimentos a nivel mundial.

Al evento asistieron el Coordinador de Asesores de la SAGARPA, así como directivos y representantes de empresas que operan en México.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/sagarpa/prensa/destacan-papel-de-las-alianzas-publico-privadas-para-el-desarrollo-del-sector-agroalimentario?idiom=es-MX>

**Subsector Pecuario (SAGARPA)**

De acuerdo con Información del Sistema de Información Agropecuaria (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) durante enero de 2016, la producción de leche de bovino y caprino fue de 922 mil 579 litros, cantidad que significó un aumento de 1.9% con relación al mismo mes del año anterior. Específicamente, la producción de leche de bovino registró un aumento de 1.9% y contribuyó con el 98.6% del total del rubro, mientras que la de caprino creció 1.4% y participó con el 1.4% restante.

En el primer mes de 2016, la producción total de carne en canal fue de 513 mil 921 toneladas, cantidad 2.8% mayor a la observada en mes de enero de 2015. En particular, la producción de carne de aves fue de 243 mil 442 toneladas, lo que representó un aumento de 3.9% respecto a lo reportado en el mismo mes del año anterior, y contribuyó con el 47.4% del total del rubro; por su parte, la producción de carne de porcino aumentó 2.5% y la de ovino 1.3%, participando con el 21.5 y 0.9%, en cada caso. Asimismo, la carne de bovino registró un incremento de 1.2%, con una participación de 29.3%, la producción de carne de caprino aumentó en 0.4%, con una participación de 0.6% y la producción de carne de guajolote aumentó en 18.3%, aportando el 0.3% del total.

Por otro lado, en enero del presente año, la producción de huevo para plato aumentó 3.5%. Por el contrario, la producción de miel disminuyó en 7.8 por ciento.

**PRODUCCIÓN PECUARIA**  
**Enero 2015-2016**  
**-Toneladas-**

Concepto	Pronóstico 2016	Enero		Variación % (b)/(a)	% de Avance
		2015 (a)	2016* (b)		
<b>Leche (miles de litros)</b>	<b>11 747 469</b>	<b>905 544</b>	<b>922 579</b>	<b>1.9</b>	<b>7.9</b>
Bovino	11 586 302	892 746	909 607	1.9	7.9
Caprino	161 167	12 798	12 972	1.4	8.0
<b>Carne en canal</b>	<b>6 407 384</b>	<b>500 113</b>	<b>513 921</b>	<b>2.8</b>	<b>8.0</b>
Bovino	1 872 364	148 933	150 660	1.2	8.0
Porcino	1 364 200	107 995	110 664	2.5	8.1
Ovino	60 768	4 640	4 700	1.3	7.7
Caprino	39 826	3 114	3 127	0.4	7.9
Ave <sup>1/</sup>	3 051 843	234 310	243 442	3.9	8.0
Guajolote	18 383	1 122	1 327	18.3	7.2
Huevo para plato	2 731 891	207 936	215 191	3.5	7.9
Miel	64 960	2 191	2 021	-7.8	3.1
Cera en greña	n.d.	59	n.d.	n.d.	n.d.
Lana sucia	n.d.	16	n.d.	n.d.	n.d.

Nota: Los totales de leche y carne en canal podrían no coincidir con la suma de las cifras por producto debido a que los decimales están redondeados a enteros.

\* Cifras preliminares.

n.d. No disponible.

<sup>1/</sup> Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.

FUENTE: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con información de las Delegaciones de la SAGARPA.

**Fuente de información:**

<http://www.siap.gob.mx/ganaderia-avance-comparativo/>

**Registra sector pecuario crecimiento sostenido,  
por encima del índice demográfico (SAGARPA)**

El 24 de febrero de 2016, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) comunicó que México ocupa actualmente el séptimo lugar mundial como oferente de proteína animal y la carne mexicana es cada vez más aceptada y reconocida por sus altos estándares de calidad e inocuidad. A continuación se presenta la información.

El sector pecuario mexicano es uno de los de mayor dinamismo en la economía nacional y ha mantenido un constante crecimiento en los últimos 50 años, muy por encima del repunte demográfico del país, que es de los más relevantes del mundo, afirmó el

Coordinador General de Ganadería durante su participación en la Semana Agroalimentaria que se lleva a cabo en el Club de Industriales, en la Ciudad de México.

Al presentar su ponencia titulada “El Futuro del Sector Ganadero, Oportunidades de Inversión”, el funcionario federal destacó que este dinamismo se debe al esfuerzo de los productores, siempre acompañados por el Gobierno de la República, a través de la SAGARPA.

Gracias a este esfuerzo compartido, añadió el Coordinador General de Ganadería, es que México ocupa el séptimo lugar mundial como oferente de proteína animal y la carne mexicana es cada vez más aceptada y reconocida por sus altos estándares de calidad e inocuidad.

Ello es prueba de que se ha avanzado mucho en este sector, se han llevado a cabo múltiples acciones en favor de la cadena productiva para beneficio de productores y consumidores, reafirmó el funcionario ante decenas de representantes del sector y empresarios interesados en invertir en el ramo pecuario.

Actualmente, una de las prioridades es el repoblamiento del hato ganadero, rubro al cual se le han destinado alrededor de tres mil 500 millones de pesos en la presente administración, aunado a la adquisición de vientres y la dotación de infraestructura y equipamiento de las unidades de producción pecuaria, indicó.

Las acciones institucionales van encaminadas hacia la capitalización de los ganaderos, con el fin de incrementar la productividad, apuntó el Coordinador General de Ganadería.

Se trata, añadió, de resolver problemas coyunturales cíclicos y crónicos con alternativas estructurales, como el establecimiento de fondos contingentes dentro del Programa de Egresos de la Federación de cada año para realizar inversiones que detonen al sector.

Detalló las acciones relevantes que se han llevado a cabo y que tienen como objetivo sostener el crecimiento de la producción pecuaria por encima del de la población, lo mismo que la exportación de cárnicos y de bovinos en pie, segmento que actualmente se ubica en segundo lugar de las exportaciones agroalimentarias.

Puntualizó que se trabaja en el mejoramiento de indicadores de productividad, lo que se refleja en lo que muestra la “Encuesta Nacional Agropecuaria” del INEGI: mientras en 2012 sólo 9.9% de los productores practicó la inseminación, para 2014 este índice subió a 24% como resultado de los programas de promoción de la SAGARPA.

Es por ello, indicó, que también se apoyó el equipamiento y operación del Centro Nacional de Referencia Genómica Pecuaria (CNRGP), instalado en la Ciudad del Conocimiento, en Morelia, Michoacán.

En cuanto a normas y regulaciones, explicó que se encuentra en operación la Norma Oficial Mexicana del Sistema Nacional de Identificación de Bovinos y Colmenas, que será obligatoria a partir de diciembre de este año, y están en proceso otras cuatro del sector lácteo para regular quesos, leche en polvo y yogurt, y asegurar que cumplen con el contenido que manifiestan tener.

Éstas y otras acciones han sido puestas en marcha durante la presente administración para lograr el repunte de la actividad ganadera que ha conseguido posicionarse de manera muy destacada en al menos 16 países del mundo, por lo que invertir en este sector es una buena oportunidad de negocios, finalizó el Coordinador General de Ganadería.

También participaron en este panel el Presidente de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados y de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG), el Presidente de la Unión Nacional de Avicultores (UNA) y el Director del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/sagarpa/prensa/registra-sector-pecuario-crecimiento-sostenido-por-encima-del-indice-demografico-gurria-trevino?idiom=es-MX>

**Declaran el 6 de marzo de cada año como el  
“Día Nacional de la Ganadería” (SAGARPA)**

El 11 de marzo de 2016, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Decreto por el que se declara el 6 de marzo de cada año como el Día Nacional de la Ganadería”. A continuación se presenta el contenido.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; con fundamento en los artículos 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 1º y 3º, fracción I de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, y

**CONSIDERANDO**

Que la Ley de Desarrollo Rural Sustentable tiene entre sus principales objetivos promover el desarrollo rural sustentable del país, que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, así como todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural, por ser de interés público;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en su meta “México Próspero”, en el objetivo construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país, establece como una de sus estrategias la de impulsar la productividad en el sector agroalimentario, mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico;

Que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación tiene como atribuciones formular, conducir y evaluar la política general de desarrollo rural, a fin de elevar el nivel de vida de las familias que habitan en el campo, así como promover el desarrollo de la infraestructura industrial y comercial de la producción agropecuaria;

Que en términos de la Ley de Organizaciones Ganaderas, la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas es la representante de todas las uniones ganaderas regionales, a fin de promover ante el Gobierno Federal los proyectos, iniciativas o gestiones que tiendan a cumplir la protección de los intereses de sus miembros, así como los criterios que sustenten el desarrollo y mejoramiento de los procesos productivos y de comercialización de los productos ganaderos;

Que el pasado 6 de marzo, en el seno del Octogésimo Aniversario de la Primera Asamblea de la citada Confederación Nacional, se reconoció al sector ganadero como uno de los más sólidos y competitivos, al ser de los más productivos en los últimos años, muestra de ello lo acredita que la carne y el ganado ocupan el segundo lugar en exportaciones, y

Que en ese sentido, el Gobierno de la República considera de suma importancia reconocer la labor de quienes se dedican a la ganadería, en virtud de su desempeño en el desarrollo económico de México, he tenido a bien expedir el siguiente:

## **DECRETO**

ARTÍCULO PRIMERO. Se declara el 6 de marzo de cada año como el “Día Nacional de la Ganadería”, en reconocimiento a los logros alcanzados por los productores ganaderos de México.

Para efectos del presente Decreto, la conmemoración del “Día Nacional de la Ganadería” se realizará con independencia de aquellas que al respecto realicen las entidades federativas.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación realizará y coordinará acciones con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal competentes, para llevar a cabo actividades para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTÍCULO TERCERO. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en el ámbito de sus atribuciones, promoverá la participación de las entidades federativas y municipios, así como de representantes de los sectores privado, social y académico que se estimen oportunos, en las actividades derivadas del presente Decreto.

## **TRANSITORIOS**

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del presente Decreto deberán cubrirse con cargo al presupuesto aprobado a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se incrementará su presupuesto regularizable durante el presente ejercicio fiscal y los subsecuentes.

**Fuente de información:**

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5429594&fecha=11/03/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5429594&fecha=11/03/2016)

**Las abejas: una ayuda para la seguridad alimentaria de millones de pequeños agricultores (FAO)**

El 18 de febrero de 2016, en estudio de campo coordinado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) indica que la intensificación ecológica es una de las vías sostenibles para aumentar el suministro de alimentos; el estudio mide el impacto de las abejas en los rendimientos agrícolas. A continuación se presenta la información.

¿Qué tienen en común los pepinos, la mostaza, las almendras y la alfalfa? En apariencia, muy poco. Pero hay algo que comparten: todos ellos deben su existencia a la labor que realizan las abejas.

Durante siglos, esta pequeña trabajadora a rayas ha operado en los campos de todo el mundo sin apenas obtener reconocimiento por su valiosa contribución a la producción de alimentos. Las abejas silvestres, en particular, parecían condenadas a realizar el trabajo duro a la sombra de su pariente más popular —la abeja melífera— cuya labor de producir un néctar dorado —la miel— es mucho más visible y reconocida.

Pero las abejas de todo tipo están consiguiendo finalmente su momento de gloria gracias a la publicación de un artículo que cuantifica, por vez primera, lo mucho que los

rendimientos de los cultivos dependen de la labor de estos polinizadores que —sin saberlo— fertilizan las plantas a medida que avanzan de flor en flor.

Y al hacerlo, pueden tener un papel clave para mejorar la producción de unos 2 mil millones de pequeños campesinos en todo el mundo y garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la creciente población del planeta.

El artículo, publicado en la revista *Science*, defiende que la intensificación ecológica —impulsar la producción agrícola aprovechando la energía de los procesos naturales— es una de las vías sostenibles para aumentar el suministro de alimentos.

Las estrategias de seguridad alimentaria en todo el mundo, por tanto, podrían beneficiarse si incluyesen la polinización como un componente integral, según los expertos.

“Nuestra investigación muestra que mejorar la densidad y diversidad de polinizadores —en otras palabras, asegurarnos que sus plantas reciben cada vez a más tipos diferentes de abejas e insectos— tiene un impacto directo sobre los rendimientos agrícolas”, asegura una de las autoras del informe que trabaja en la FAO.

“Y eso es bueno para el medio ambiente y para la seguridad alimentaria”, dice la experta, añadiendo que es beneficioso preservar activamente y crear hábitats dentro y alrededor de las granjas para que abejas, aves e insectos puedan vivir durante todo el año.

### **Centrarse en los países en desarrollo**

En el estudio de campo coordinado por la FAO, los científicos compararon 344 parcelas en África, Asia y América Latina y llegaron a la conclusión de que los rendimientos fueron notablemente más bajos en los terrenos agrícolas que atrajeron a un menor

número de abejas durante la temporada principal de floración, que en las parcelas que recibieron más visitas.

Al comparar explotaciones de menos de 2 hectáreas, los resultados sugieren que las de menos rendimiento podrían aumentarlo en una media del 24%, atrayendo a un mayor número de polinizadores.

La investigación analizó también parcelas más grandes y concluyó que, aunque se beneficiaron de más visitas de polinizadores, el impacto en los rendimientos fue menos importante que en los terrenos más pequeños, probablemente porque a muchas abejas les resulta difícil abarcar campos extensos, lejos del hábitat donde anidan. En este sentido, la diversidad de abejas, con diferentes capacidades de vuelo, puede ser la solución.

Ello sugiere que la diversidad de abejas ofrece beneficios tanto para los pequeños agricultores en los países en desarrollo, como para las grandes explotaciones.

### **Por qué es importante**

La investigación se produce en un momento en que las abejas silvestres están amenazadas por muy diversos factores, y cuando las poblaciones de abejas criadas no pueden abarcar el creciente número de tierras con cultivos dependientes de la polinización.

El cambio climático plantea otro problema: “las abejas tendrán que sobrevivir con temperaturas más altas”, explica la Coordinadora del Proyecto Global en la División de Protección y Producción Vegetal de la FAO, que también trabajó en el informe “Además, las flores en algunas partes del mundo se están abriendo en momentos diferentes a lo que era habitual, y las abejas no están allí para polinizar”, advirtió.

Esto significa que es cada vez más importante encontrar maneras de mantener a los polinizadores zumbando alrededor de las explotaciones agrícolas durante todo el año.

### **Antes no se estudiaban**

Los polinizadores —como las abejas, aves y diversos tipos de insectos que vuelan, saltan o se arrastran de una flor a otra— han sido durante siglos los ayudantes invisibles de los agricultores en todo el mundo.

Los diferentes tipos de abejas tienen preferencias y funciones distintas en los sistemas alimentarios. Los abejorros, por ejemplo, son uno de los pocos tipos de abejas que pueden polinizar con éxito los tomates, algo fundamental para que den frutos: imaginen a la abeja que se aferra a la flor y la sacude con violencia, haciendo que libere todo el polen.

Las abejas melíferas, a su vez, son importantes porque son las menos exigentes en la elección de flores y hay muchas en cada colmena, aunque sus parientes —las abejas silvestres— son más eficaces para fertilizar las plantas por las que están atraídas.

El estudio muestra que en las pequeñas explotaciones, el rendimiento aumentó linealmente con el incremento de las visitas a las flores sometidas a seguimiento. La polinización fue el insumo que más contribuyó a este rendimiento, más allá de otras prácticas agrícolas.

Ello resulta prometedor para uno de los principales retos para la agricultura actual: ¿Cómo ayudar a los pequeños campesinos a producir más sin dañar al medio ambiente?

## Cómo atraer a las abejas

Atraer a los polinizadores a las granjas no es tan fácil como sembrar al inicio de la temporada y esperar a que lleguen.

Mantener los recursos de hábitats y forraje durante todo el año es clave para convencer a los polinizadores y que se queden en la zona por períodos más largos de tiempo. Puede hacerse, por ejemplo, plantando diferentes árboles y plantas que florecen en diversas épocas del año.

Otras tácticas recomendadas serían mantener setos con flores alrededor de las granjas, y mantillo en el suelo para que las abejas pueden esconderse debajo, junto a la reducción del uso de plaguicidas.

La clave para conseguir mejores rendimientos se encuentra probablemente en una combinación de servicios de polinización manejados —es decir, instalar colmenas de abejas en las parcelas en la época de floración— y la polinización natural, según los expertos.

Y esto último requerirá que agricultores y responsables políticos presten mayor atención a los ecosistemas que rodean las granjas.

“La conclusión de nuestro estudio es que las abejas suministran un auténtico servicio y deben tenerse en cuenta cuando planificamos intervenciones de seguridad alimentaria”, asegura la Coordinadora del Proyecto Global en la División de Protección y Producción Vegetal de la FAO. “Y lo mejor —concluye—, es que sus servicios son gratuitos”.

### Fuente de información:

<http://www.fao.org/news/story/es/item/383741/icode/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://science.sciencemag.org/content/351/6271/388.full>

[http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/agriculture-and-food/alternative-futures-for-global-food-and-agriculture\\_9789264247826-en#page1](http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/agriculture-and-food/alternative-futures-for-global-food-and-agriculture_9789264247826-en#page1)

### **Estados Unidos de Norteamérica se suma al esfuerzo mundial para combatir la pesca ilegal (FAO)**

El 7 de marzo de 2016, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) comunicó que el Embajador estadounidense se reunió con el Director General de la FAO para la ratificación de un acuerdo internacional. En seguida se presenta la información.

Estados Unidos de Norteamérica dio un nuevo impulso al esfuerzo mundial contra la pesca ilegal con su adhesión a un pacto internacional auspiciado por la FAO.

El embajador estadounidense ante los Organismos de las Naciones Unidas, con sede en Roma, Italia, presentó formalmente al Director General de la FAO el instrumento de ratificación de Estados Unidos de Norteamérica del Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto para prevenir, evitar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada<sup>12</sup>.

“La FAO es un aliado firme en la promoción de la pesca sostenible, y esperamos seguir colaborando con ustedes y toda la comunidad mundial en la lucha contra la pesca ilegal”, manifestó el Embajador estadounidense.

Por su parte, el Director General de la FAO expresó su “agradecimiento a Estados Unidos de Norteamérica por su colaboración en un tema tan importante”.

“La lucha contra la pesca ilegal es un objetivo crucial no sólo para los pequeños Estados insulares en desarrollo, sino también para los grandes países como Estados Unidos de Norteamérica”, añadió.

---

<sup>12</sup> <http://www.fao.org/fishery/psm/agreement/en>

El Acuerdo entrará en vigor cuando 25 países o bloques económicos regionales hayan depositado su instrumento de adhesión ante el Director General de la FAO. Hasta la fecha han sido depositados 22 instrumentos de adhesión por 21 países y la Unión Europea en nombre de sus miembros. Entre los últimos figuran Barbados, Corea del Sur y Sudáfrica.

El funcionario de FAO externó al embajador estadounidense que varios otros países han expresado su deseo de formar parte en el Acuerdo, y que el objetivo de llegar a 25 podría alcanzarse en julio de este año.

La pesca ilegal, que incluye operar sin autorización, recolectar especies protegidas, usar artes de pesca prohibidas y violar los límites de cuota, puede representar hasta 26 millones de toneladas al año, más del 15% de la producción anual total mundial de la pesca de captura.

Además del daño económico, tales prácticas pueden poner en peligro la biodiversidad local y la seguridad alimentaria en muchos países.

Las medidas del Estado rector del puerto establecen normas para la inspección de buques extranjeros que buscan entrar en el puerto de otro Estado. Es importante destacar que las medidas permiten a un país bloquear los barcos que sospecha han realizado actividades de pesca ilícita y de ese modo evitar que las capturas ilegales entren los mercados locales e internacionales.

Para ayudar a los países a fortalecer su capacidad para aplicar el Acuerdo, la FAO ha organizado diversos talleres regionales en todo el mundo, con la participación de más de 100 países.

Al adherirse e implementar el Acuerdo, los Estados estará en condiciones de cumplir mejor los objetivos del Código de Conducta para la Pesca Responsable<sup>13</sup> de la FAO de 1995, que busca promover la sostenibilidad a largo plazo del sector pesquero.

**Fuente de información:**

<http://www.fao.org/news/story/es/item/386306/icode/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.fao.org/documents/card/en/c/7190691f-3dcb-45c8-a0f9-d9549d31bc4a/>

---

<sup>13</sup> <http://www.fao.org/fishery/code/es>

## SECTOR SECUNDARIO

### Actividad Industrial en México, durante enero de 2016 (INEGI)

El 11 de marzo de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer la Información Oportuna sobre la “Actividad Industrial en México durante enero de 2016”. A continuación se presenta la información.

#### PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DURANTE ENERO DE 2016 Cifras desestacionalizadas

Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2015
<b>Actividad Industrial Total</b>	<b>1.2</b>	<b>1.8</b>
• Minería	1.4	-2.6
• Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	-0.5	1.6
• Construcción	4.0	4.5
• Industrias Manufacturera	-0.1	2.2

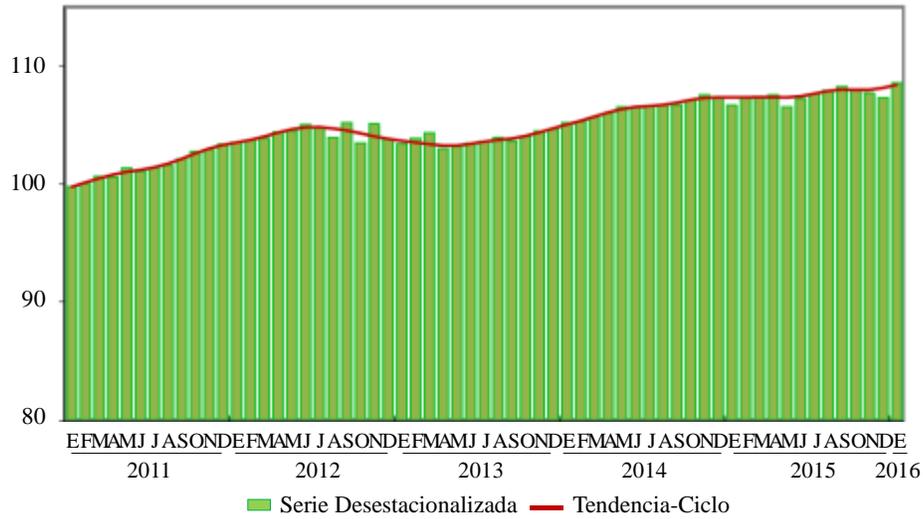
Nota: La serie desestacionalizada de la Actividad Industrial Total se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

FUENTE: INEGI.

### Principales resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, la Actividad Industrial en México (Minería; Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; Construcción, y las Industrias manufactureras) se incrementó 1.2% durante enero de 2016 respecto a la del mes inmediato anterior.

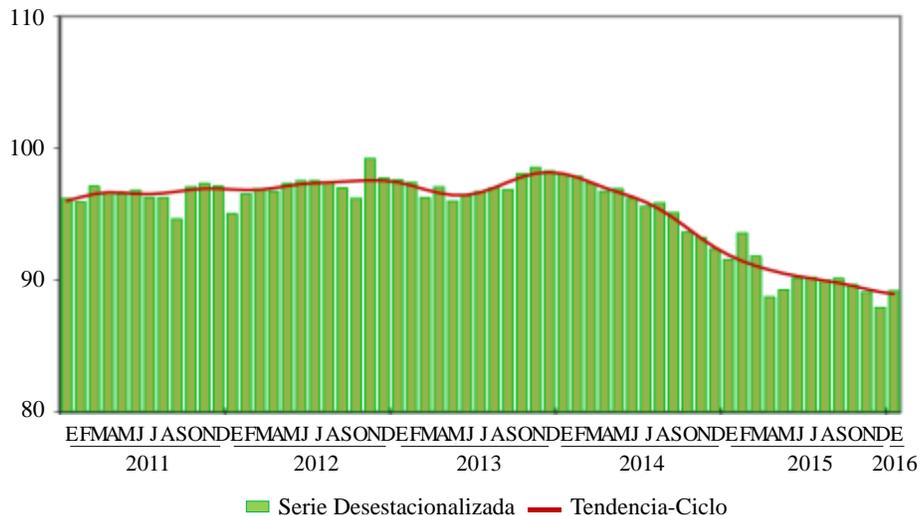
**ACTIVIDAD INDUSTRIAL A ENERO DE 2016**  
**SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**-Índice base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

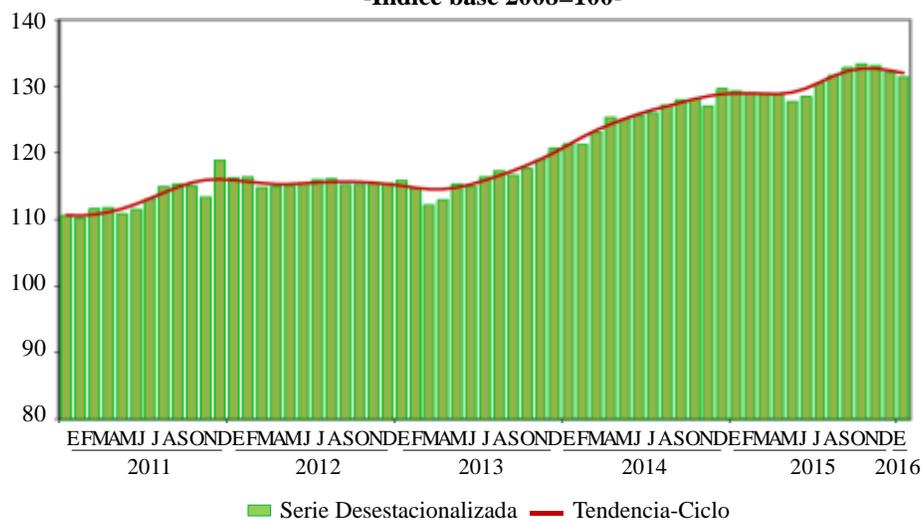
Por sectores de actividad económica, la Construcción avanzó 4% y la Minería 1.4%; en tanto que la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final disminuyó 0.5% y las Industrias manufactureras 0.1% en el primer mes de este año frente al mes previo.

**MINERÍA A ENERO DE 2016**  
**SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**-Índice base 2008=100-**



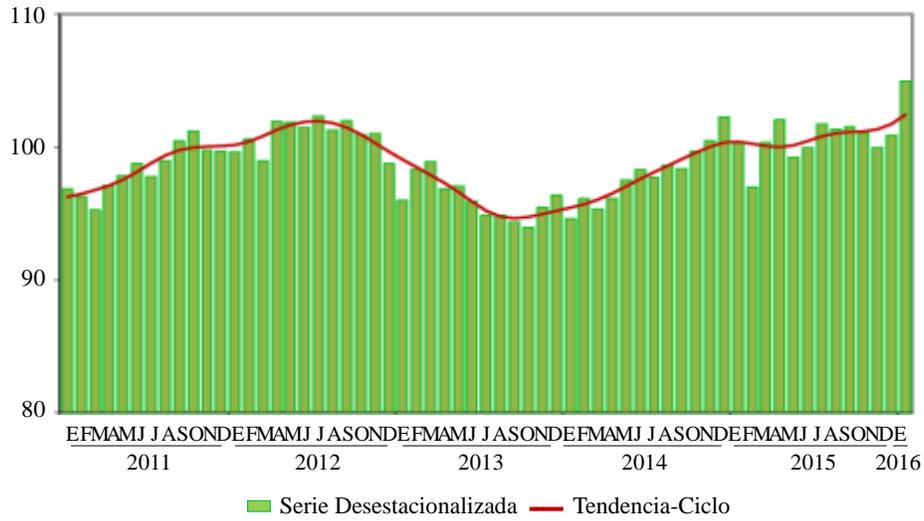
FUENTE: INEGI.

**GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE**  
**ENERGÍA ELÉCTRICA, SUMINISTRO DE AGUA Y DE GAS**  
**POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL A ENERO DE 2016**  
**SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**-Índice base 2008=100-**



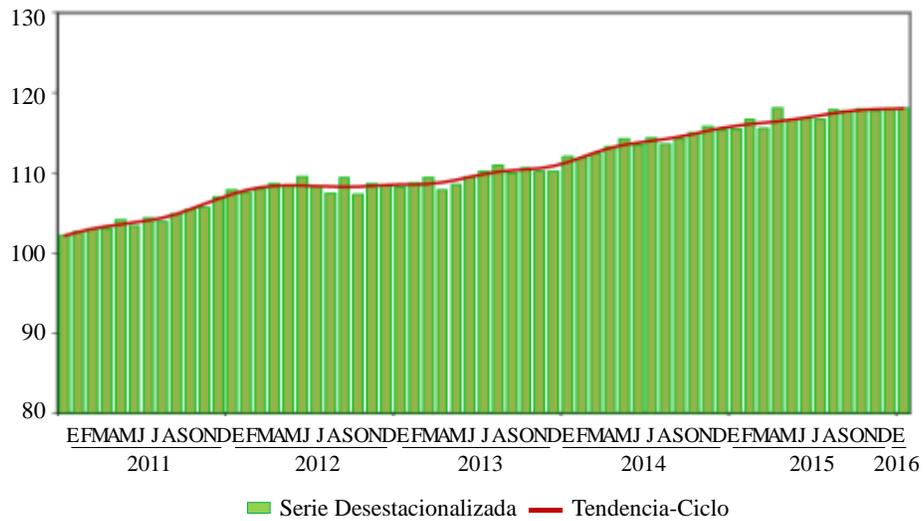
FUENTE: INEGI.

**CONSTRUCCIÓN A ENERO DE 2016**  
**SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**-Índice base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

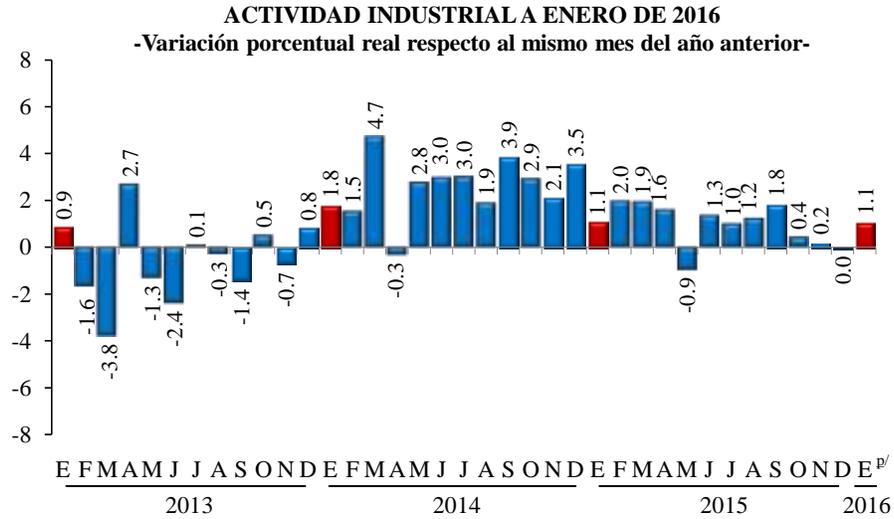
**INDUSTRIAS MANUFACTURERAS A ENERO DE 2016**  
**SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**-Índice base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

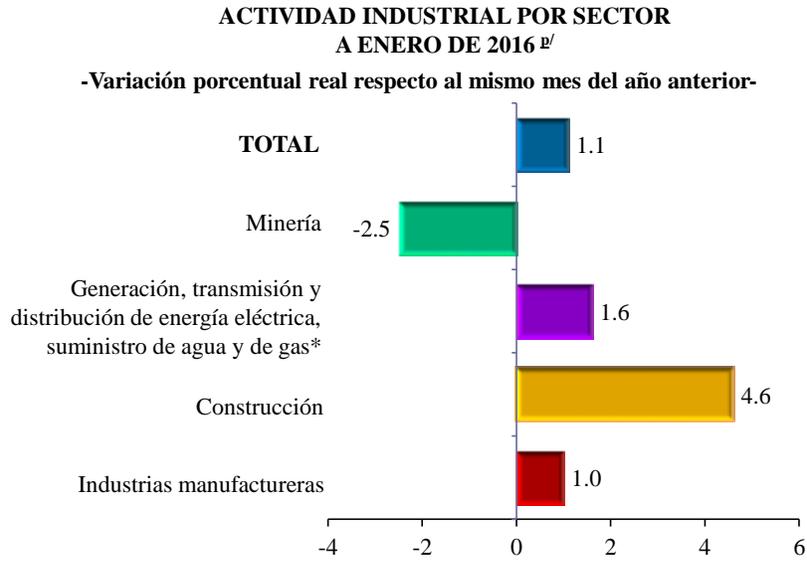
## Cifras originales

En su comparación anual y con cifras originales, la Actividad Industrial creció 1.1% en términos reales durante el primer mes de 2016, respecto a igual mes del año anterior, debido al aumento en tres de los cuatro sectores que la conforman.



p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

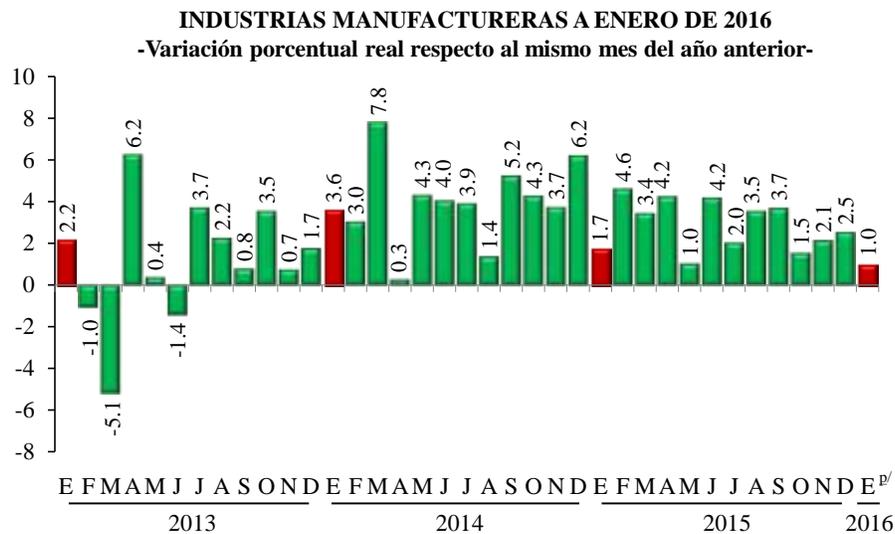


\* Por ductos al consumidor final.  

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.  
 FUENTE: INEGI.

### Industrias Manufactureras

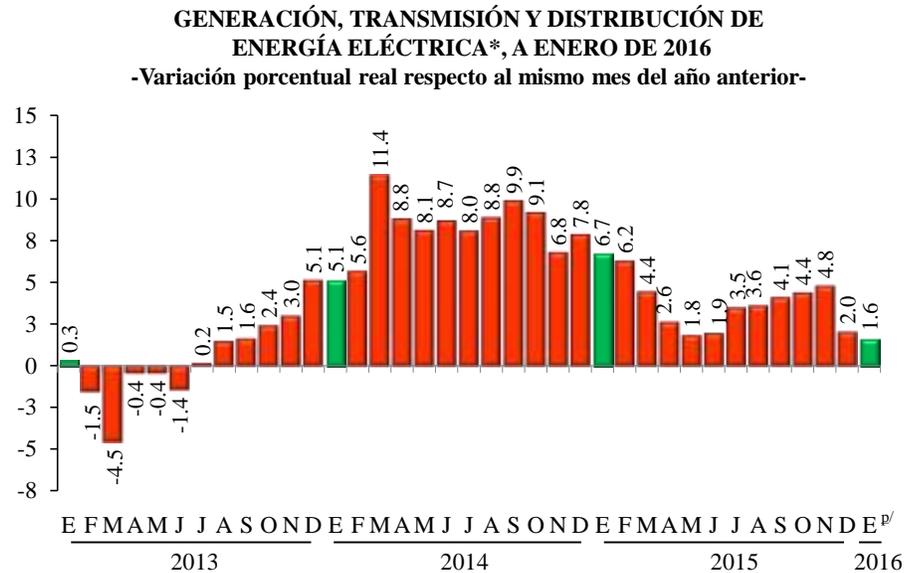
El sector de las Industrias Manufactureras aumentó 1.0% a tasa anual durante enero de 2016, con relación al mismo mes del año previo.



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.  
 FUENTE: INEGI.

## Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final

La Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final observó un crecimiento de 1.6% a tasa anual en enero de 2016.



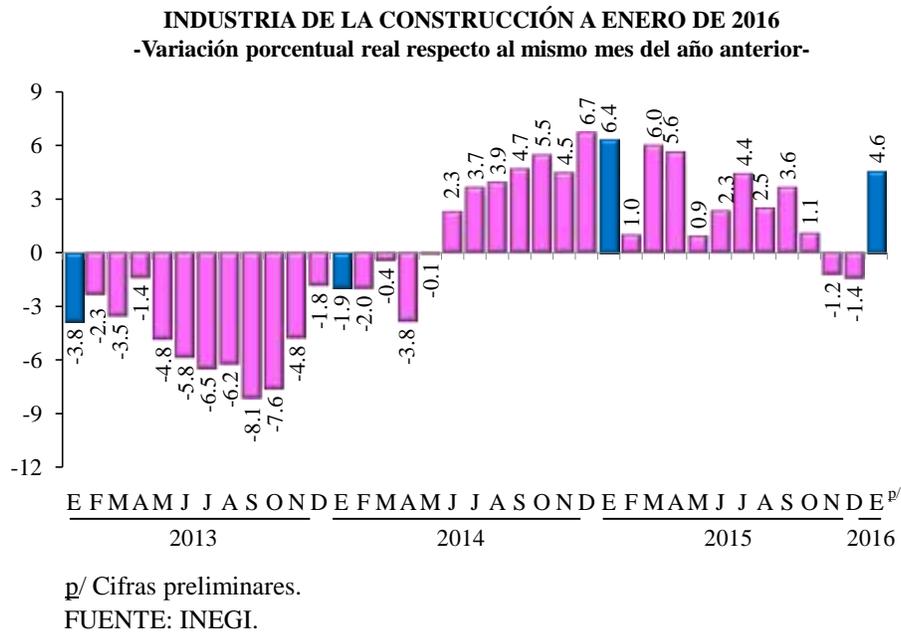
p/ Cifras preliminares.

\* Suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.

FUENTE: INEGI.

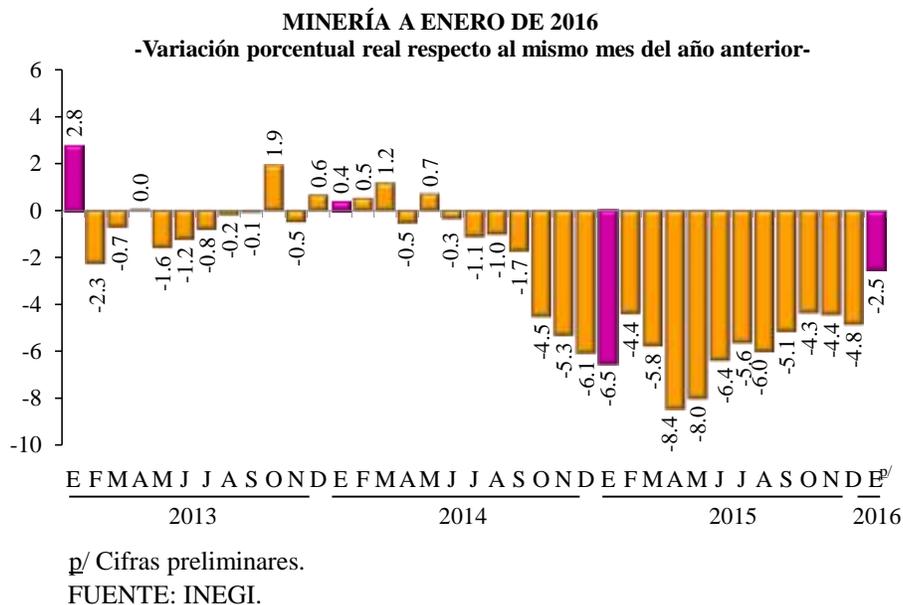
## Industria de la Construcción

En noviembre de 2015, la Industria de la Construcción se incrementó en 4.6% con respecto al mismo mes de 2015.



### Minería

La Minería cayó 2.5% en el primer mes de 2016 respecto al mismo mes del año anterior, como consecuencia de los descensos reportados en la extracción de petróleo y gas de 1.0% y en los servicios relacionados con la minería de 23.5 por ciento.



**PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD,  
DURANTE ENERO<sup>p/</sup> DE 2016  
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-**

Sector/Subsector	Enero
<b>Actividad Industrial Total</b>	<b>1.1</b>
<b>21 Minería</b>	<b>-2.5</b>
211 Extracción de petróleo y gas	-1.0
212 Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	4.1
213 Servicios relacionados con la minería	-23.5
<b>22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final</b>	<b>1.6</b>
221 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	1.5
222 Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	2.4
<b>23 Construcción</b>	<b>4.6</b>
236 Edificación	6.1
237 Construcción de obras de ingeniería civil	1.7
238 Trabajos especializados para la construcción	1.2
<b>31-33 Industrias Manufacturera</b>	<b>1.0</b>
311 Industria alimentaria	-1.6
312 Industria de las bebidas y del tabaco	4.6
313 Fabricación de insumos textiles y acabados de textiles	3.0
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	4.3
315 Fabricación de prendas de vestir	3.9
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	5.1
321 Industria de la madera	-13.7
322 Industria del papel	2.2
323 Impresión e industrias conexas	-2.6
324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	-1.9
325 Industria química	2.0
326 Industria del plástico y del hule	5.9
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	0.0
331 Industrias metálicas básicas	-1.3
332 Fabricación de productos metálicos	7.1
333 Fabricación de maquinaria y equipo	5.8
334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y otros equipos componentes y accesorios electrónicos	6.0
335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	1.4
336 Fabricación de equipo de transporte	0.0
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	-2.6
339 Otras industrias manufactureras	5.2

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/actind/actind2016\\_03.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/actind/actind2016_03.pdf)

## **Crean Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (SCT)**

El 11 de marzo de 2016, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Decreto por el que se crea el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones”. A continuación se presenta el contenido.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo Décimo Sexto Transitorio, del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013; y en los artículos 1°, 3°, fracción I, 31, 34, 36, 37, 45, 48 y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 14, 15, 17, 18, 21 y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 2, 4 y 5 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y

### **CONSIDERANDO**

Que las telecomunicaciones son un elemento fundamental para fortalecer el crecimiento y la productividad, además, son pieza esencial en el desarrollo de la democracia y en el acceso a la cultura, la educación, la salud, y en general al ejercicio pleno de los derechos humanos. Por su importancia, muchos países están realizando esfuerzos para ampliar su infraestructura de telecomunicaciones e incrementar los niveles de cobertura y penetración de tales servicios;

Que la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013, establece en el artículo 6° que las

telecomunicaciones son servicios públicos de interés general, y que corresponde al Estado garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha;

Que el artículo Décimo Sexto Transitorio de la referida reforma constitucional establece que el Estado, a través del Ejecutivo Federal, en coordinación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, garantizará la instalación de una red pública compartida de telecomunicaciones que impulse el acceso efectivo de la población a la comunicación de banda ancha y a los servicios públicos de telecomunicaciones;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 estableció como objetivo 4.5. “Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones”, para lo cual fijó como una de sus estrategias la de “impulsar el desarrollo e innovación tecnológica de las telecomunicaciones que amplíe la cobertura y accesibilidad para impulsar mejores servicios y promover la competencia, buscando la reducción de costos y la eficiencia de las comunicaciones”, y señaló como líneas de acción: Fomentar el uso óptimo de las bandas de 700 MHz y 2.5 GHz bajo principios de acceso universal, no discriminatorio, compartido y continuo, así como promover participaciones público-privadas en el despliegue, en el desarrollo y en el uso eficiente de la infraestructura de conectividad en el país, entre otras;

Que el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018 estableció como objetivo 4 “Ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia”, fijando como estrategia la de “promover el desarrollo de nueva infraestructura en comunicaciones, así como su uso óptimo, para mejorar su cobertura, conectividad y accesibilidad”;

Que para lograr los objetivos señalados, es necesario crear una nueva estructura con la que se logre ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios públicos de telecomunicaciones en condiciones de competencia;

Que la descentralización es una forma de organización administrativa del Estado, prevista en la Carta Magna y en las leyes de la materia, que permite al Ejecutivo Federal desarrollar con eficacia y eficiencia las funciones que tiene encomendadas para el cumplimiento de sus fines;

Que para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones por sí, a través de terceros o en asociación pública privada, o para habilitar que los particulares presten tales servicios, conviene crear un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, al que se le encomiende la prestación, organización, operación y control de dichos servicios, y se le otorguen herramientas suficientes, para que, con autonomía de gestión, los preste con mayor cobertura, eficacia y eficiencia, en beneficio de la población en general, y

Que la Comisión Intersecretarial de Gasto, Público, Financiamiento y Desincorporación, en su sesión de 10 de diciembre de 2015, dictaminó favorablemente la constitución del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones, como organismo descentralizado, he tenido a bien expedir el siguiente

## **DECRETO**

Artículo 1. Se crea un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, denominado Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cuyo objeto es realizar las acciones tendientes a garantizar la instalación de la red pública compartida de telecomunicaciones y otras para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones por sí, a través de

terceros o en asociación público privada, de acuerdo con las funciones a que se refiere el artículo 3 del presente Decreto, a fin de impulsar el acceso efectivo de la población a la comunicación de banda ancha y a los servicios de telecomunicaciones.

Asimismo, promoverá proyectos de desarrollo e inversión para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, y en su caso, radiodifusión, aprovechando los activos con los que cuenta el Estado, conforme a las políticas y lineamientos que emita la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Artículo 2. El domicilio del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones es la Ciudad de México, y podrá establecer oficinas o representaciones en otros lugares de la República Mexicana, conforme a su disponibilidad presupuestaria.

Artículo 3. Para el cumplimiento de su objeto, el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones tendrá las funciones siguientes:

- I. Obtener concesiones y prestar servicios públicos de telecomunicaciones, en los términos que establece la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y demás disposiciones aplicables;
- II. En términos de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y demás disposiciones aplicables:
  - a) Usar, aprovechar y explotar por sí, a través de terceros o en asociación público privada, bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico;
  - b) Instalar, operar y explotar por sí, a través de terceros o en asociación público privada, redes públicas de telecomunicaciones;

- c) Comercializar por sí, a través de terceros o en asociación público privada, servicios y capacidad de las redes públicas de telecomunicaciones de concesionarios, y
  - d) Permitir que los concesionarios, autorizados, permisionarios, prestadores de servicios, o cualquier prestador de servicios públicos de telecomunicaciones, comercialicen los servicios y capacidad que adquirieran de sus redes públicas de telecomunicaciones, o de las redes que se encuentren en asociación público privada;
- III. Constituir o participar en sociedades, suscribir, comprar, adquirir, vender y disponer en cualquier forma de toda clase de acciones o partes sociales de otras sociedades de cualquier tipo ya sean civiles o mercantiles, de naturaleza privada o sociedades de participación estatal, tanto nacionales como extranjeras relacionadas con su objeto;
- IV. Constituir fideicomisos en los que actúe como fideicomitente y, en su caso, fideicomisario de los mismos, necesarios para la consecución de sus fines, de conformidad con la legislación aplicable;
- V. Promover y celebrar contratos de asociaciones público privadas con particulares, a fin de que estos últimos presten servicios públicos de telecomunicaciones, desplieguen infraestructura y comercialicen servicios;
- VI. Proporcionar asesoría y mantenimiento a personas físicas o morales, sobre equipos y aplicaciones, así como enajenar bienes muebles relacionados con los servicios que proporciona, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables;

- VII. Proporcionar servicios de alojamiento, interconexión, administración de equipos y aplicaciones informáticas, mediante el aprovechamiento de su infraestructura, así como el servicio asociado de captura, transmisión y procesamiento de datos;
- VIII. Establecer, en su carácter de operador de redes públicas de telecomunicaciones, la interconexión de sistemas de telecomunicaciones a su cargo, con otros operadores de redes públicas de telecomunicaciones, nacionales o extranjeros;
- IX. Percibir y administrar, en términos de las disposiciones aplicables, los ingresos generados por los servicios que preste, o los que deriven de asociaciones público privadas;
- X. Coadyuvar con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en organismos y foros internacionales sobre la materia relacionada con su objeto, en términos de lo dispuesto en el artículo 9, fracción XV, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión;
- XI. Incorporar los avances tecnológicos en la prestación de sus servicios y participar en la investigación tecnológica e industrial en materia de telecomunicaciones, a través de programas concertados con instituciones de investigación y desarrollo;
- XII. Proporcionar los servicios y equipos de telecomunicaciones e informáticos que sean factibles de aprovechamiento, uso y explotación por terceros;
- XIII. Celebrar los actos jurídicos necesarios para el desarrollo de sus funciones de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables;
- XIV. Realizar las acciones tendientes a cumplir con lo dispuesto en los artículos 147 a 149 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de uso

de bienes del Estado para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones,  
y

XV. Las demás que resulten necesarias para el adecuado cumplimiento de su objeto.

Artículo 4. El patrimonio del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones estará integrado por:

- I. Los recursos financieros y los bienes muebles e inmuebles que el Gobierno Federal le aporte;
- II. Los recursos que, en su caso, se le asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, y
- III. Los demás ingresos, bienes, derechos y obligaciones que reciba, adquiera, o se le transfieran, asignen, donen o adjudiquen por cualquier título, incluidos los ingresos y rendimientos que obtenga por sus operaciones.

Artículo 5. La dirección y administración del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones corresponderá a:

- I. Un Consejo de Administración, y
- II. Un Director General.

Artículo 6. El Consejo de Administración estará integrado por siete consejeros, conforme a lo siguiente:

- I. El titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien lo presidirá;
- II. Un representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

- III. Un representante de la Secretaría de Economía;
- IV. El titular de la Subsecretaría de Comunicaciones, y
- V. Tres Consejeros Independientes.

Los integrantes del Consejo de Administración previstos en las fracciones I a IV del presente artículo, podrán ser suplidos en las sesiones por el servidor público que al efecto designen con nivel mínimo de Director General y ejercerán sus cargos a título honorífico, por lo que no recibirán retribución, emolumento ni compensación por su participación.

Artículo 7. Los consejeros independientes a que se refiere la fracción V del artículo anterior, serán designados por el Titular del Ejecutivo Federal, en razón de su experiencia, capacidad y prestigio profesional, considerando que puedan desempeñar sus funciones sin conflicto de interés y sin estar supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos, debiendo reunir, además de lo previsto en el artículo 19 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, los requisitos siguientes:

- I. Contar con título profesional en las áreas de derecho, administración, economía, ingeniería, contaduría o materias afines a las actividades que forman parte del objeto del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones, con una antigüedad no menor a cinco años al día de la designación;
- II. Haberse desempeñado, durante al menos diez años, en actividades que proporcionen la experiencia necesaria para cumplir con las funciones de consejero en el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones, ya sea en los ámbitos profesional, docente o de investigación;

- III. No haber sido condenado mediante sentencia firme por delito doloso que le imponga pena de prisión. Tratándose de delitos patrimoniales dolosos, cualquiera que haya sido la pena;
- IV. No tener litigio pendiente con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, sus órganos desconcentrados o con los organismos descentralizados agrupados en el sector coordinado por la misma;
- V. No haber sido sancionado con motivo de una investigación de carácter administrativo, por infracciones graves, o penal, por violaciones a las leyes nacionales o extranjeras, que hayan tenido como conclusión cualquier tipo de resolución o acuerdo que implique expresamente la aceptación de la culpa o responsabilidad, o bien, sentencia condenatoria firme;.
- VI. No haber sido removido con anterioridad como consejero, salvo que esto último hubiere sido resultado de incapacidad física ya superada;
- VII. No haber sido servidor público de cualquier nivel de gobierno ni haber ocupado cargos de elección popular o directivos en partido político alguno, en los dos años inmediatos anteriores al día de la designación;
- VIII. No tener con el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones:
  - a) Nexos o vínculos laborales;
  - b) Nexos patrimoniales importantes o vínculos laborales con persona física o moral que sea acreedor, deudor, cliente o proveedor importante del mismo;
  - c) Conflictos de intereses, por ser respecto del mismo clientes, proveedores, deudores, acreedores importantes o por cualquier otro motivo de cualquier otra

naturaleza, ni la representación de asociaciones, gremios, federaciones, confederaciones de trabajadores, patrones, o sectores de atención que se relacionen con su objeto, o sean miembros de sus órganos directivos, y

- IX. No tener parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado, así como no ser cónyuge, concubina o concubinario de cualquiera de las personas físicas referidas en la fracción VIII.

Para efectos de este artículo, se considera que un consejero independiente tiene nexos patrimoniales importantes cuando, por sí o por conducto de empresas en cuyo capital social participe, realice ventas al Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones, por el equivalente a más del diez por ciento de las ventas totales anuales de él o de dichas empresas, en los dos últimos ejercicios fiscales.

Los consejeros independientes que durante el tiempo de su gestión dejen de cumplir con alguno de los requisitos señalados en este Decreto o les sobrevenga algún impedimento, deberán hacerlo del conocimiento del Titular del Ejecutivo Federal, para que éste resuelva lo conducente.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo que antecede, los consejeros independientes deberán presentar al Titular de la Secretaría de la Función Pública, durante el mes de enero de cada año, un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que continúan cumpliendo con los requisitos para desempeñar sus funciones previstas en el Decreto.

Asimismo, señalarán en dicho escrito, las actividades profesionales, empleos, puestos, cargos o comisiones que hayan desempeñado en el año calendario inmediato anterior, así como todos aquellos contratos de asesoría o los que en ejercicio de sus actividades profesionales hayan celebrado directa o indirectamente en los que hubiesen participado, durante el mismo período.

Artículo 8. El período de los consejeros independientes será de tres años escalonados, quienes ejercerán sus funciones de tiempo parcial y podrán ser nombrados nuevamente para períodos adicionales.

La falta definitiva de un consejero independiente será suplida por un consejero sustituto que designe el Titular del Ejecutivo Federal para concluir el período correspondiente, pudiendo ser designado nuevamente para períodos adicionales conforme al párrafo anterior.

Los consejeros independientes no podrán ocupar, durante el tiempo de su gestión, un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza, en los gobiernos Federal, de las entidades federativas ni municipales, salvo los referentes a actividades docentes y de investigación.

Artículo 9. Los consejeros independientes no tendrán relación laboral alguna con el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones o con el Gobierno Federal. No obstante lo anterior, recibirán los honorarios que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el desempeño de esta función, con cargo al presupuesto del mismo.

Artículo 10. Los consejeros independientes, sólo podrán ser removidos en los siguientes casos:

- I. Por incapacidad mental o física que impida el correcto ejercicio de sus funciones durante más de seis meses continuos;
- II. Por dejar de reunir o contravenir los requisitos que se establecen en términos de este Decreto para su designación;

- III. Por incumplir, sin mediar causa justificada, los acuerdos y decisiones del Consejo de Administración;
- IV. Por incumplir deliberadamente o sin causa justificada con las obligaciones o responsabilidades que establece este Decreto;
- V. Por no excusarse de conocer y votar los asuntos en que tengan conflicto de interés;
- VI. Por utilizar, en beneficio propio o de terceros, la información confidencial de que dispongan en razón del desempeño de sus funciones, así como divulgar la misma sin la autorización del Consejo de Administración;
- VII. Por someter a la consideración del Consejo de Administración, a sabiendas, información falsa o engañosa, y
- VIII. Por faltar consecutivamente a tres sesiones del Consejo de Administración, o no asistir al menos al setenta y cinco por ciento de las sesiones ordinarias o extraordinarias celebradas en un año.

El Titular del Ejecutivo Federal determinará, con base en el dictamen que le presente el Consejo de Administración, la remoción de los consejeros independientes en los casos a que se refiere el presente artículo.

Artículo 11. Además de las facultades previstas en el artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración tendrá las siguientes atribuciones indelegables, de conformidad con la legislación aplicable:

- I. Aprobar la constitución de sociedades;
- II. Aprobar la suscripción, compra, adquisición, venta y disposición en cualquier forma de toda clase de acciones o partes sociales de otras sociedades de cualquier

tipo ya sean civiles o mercantiles, de naturaleza privada o sociedades de participación estatal, tanto nacionales como extranjeras relacionadas con su objeto;

- III. Aprobar la constitución de fideicomisos necesarios para la consecución de sus fines;
- IV. Aprobar la celebración de contratos de asociaciones público privadas con particulares, y
- V. Las demás que con ese carácter establece otras disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 12. El Consejo de Administración sesionará válidamente con la asistencia de la mayoría simple de sus integrantes.

Dicho órgano de gobierno deliberará en forma colegiada y decidirá sus asuntos por mayoría de votos de los miembros presentes en las sesiones, teniendo el Presidente voto de calidad para el caso de empate.

Artículo 13. El Consejo de Administración sesionará trimestralmente en forma ordinaria conforme al calendario de sesiones que se acuerde y de forma extraordinaria, cuando sea necesario, en ambos casos a convocatoria del Secretario del Consejo de Administración, por indicación de su Presidente.

El Consejo de Administración celebrará sus sesiones en el domicilio del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones, o en cualquier otro, a juicio de su Presidente. Para la convocatoria y celebración de las sesiones se podrán utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como medios remotos de comunicación audiovisual. Asimismo, el Consejo de Administración podrá invitar, excepcionalmente, a participar en las sesiones con voz pero sin voto, al especialista que sea necesario para apoyar el análisis de los temas que se sometan a su consideración.

Las convocatorias, el orden del día y la información para las sesiones ordinarias se harán, por lo menos, con cinco días hábiles de anticipación. Tratándose de las sesiones extraordinarias bastará con una anticipación de dos días hábiles.

Los miembros y los invitados del Consejo de Administración estarán obligados a guardar la reserva o confidencialidad, según sea el caso, en términos de las disposiciones aplicables, así como cuidar y no revelar la documentación e información de la que, por razón de su participación en dicho Consejo, tengan conocimiento o que esté bajo su responsabilidad, así como impedir y evitar su uso, sustracción, destrucción, ocultamiento, o utilización indebidos.

Artículo 14. El Director General del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones será designado y removido por el Titular del Ejecutivo Federal. Su designación deberá recaer en persona que reúna los requisitos señalados en el artículo 21 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

El Estatuto Orgánico establecerá la forma en que el Director General deba ser suplido en sus ausencias.

El Director General tendrá las facultades y obligaciones previstas en los artículos 22 y 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como las que le establezca el Estatuto Orgánico o le asigne el Consejo de Administración.

Artículo 15. Para el ejercicio de sus funciones, el Director General se auxiliará de las unidades y de los servidores públicos que determine el Estatuto Orgánico del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones.

Artículo 16. El Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones contará con los órganos de vigilancia y de control interno a que se refieren la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, los

que ejercerán las facultades que se establecen en los mismos ordenamientos y demás disposiciones aplicables. Los titulares de los órganos de vigilancia y de control interno serán designados en los términos de las referidas leyes.

Artículo 17. Las relaciones de trabajo entre el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones y sus trabajadores, se regirán por lo dispuesto en el artículo 123, apartado A) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en la Ley Federal del Trabajo.

Todos los trabajadores del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones serán considerados de confianza.

## **TRANSITORIOS**

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. El Consejo de Administración se instalará en un periodo no mayor a los 45 días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto.

TERCERO. El Consejo de Administración aprobará el Estatuto Orgánico del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones dentro de los 60 días naturales siguientes al de su instalación.

CUARTO. Las erogaciones que se generen por la entrada en vigor del presente Decreto deberán cubrirse con cargo al presupuesto autorizado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el presente ejercicio fiscal.

**Fuente de información:**

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5429596&fecha=11/03/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5429596&fecha=11/03/2016)

## **Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2015 (INEGI, IFT)**

El 14 de marzo de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) publicaron los resultados generados por la “Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2015”. A continuación se presenta la información.

Durante el segundo trimestre de 2015, el INEGI realizó el levantamiento de la ENDUTIH 2015. La ENDUTIH es una encuesta exclusiva para la generación de estadísticas sobre la disponibilidad y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en sustitución del precedente Módulo aplicado como complemento de otras encuestas en hogares (MODUTIH).

La ENDUTIH 2015 comprende una muestra de viviendas que permite caracterizar el fenómeno de la disponibilidad y uso de las TIC en las 32 entidades federativas y por primera vez en las siguientes 32 ciudades: Acapulco, Aguascalientes, Campeche, Cancún, Chihuahua, Colima, Cuernavaca, Culiacán, Durango, Guadalajara, Hermosillo, La Paz, León, Mérida, Monterrey, Morelia, Oaxaca, Pachuca, Puebla, Querétaro, Saltillo, San Luis Potosí, Tampico, Tepic, Tijuana, Tlaxcala, Toluca, Tuxtla Gutiérrez, Veracruz, Villahermosa, Zacatecas y la Zona Metropolitana del Valle de México.

En la ENDUTIH 2015 la información la proporciona un informante directo dentro del hogar, seleccionado aleatoriamente, quien describe su propia experiencia en el uso de TIC, a diferencia del MODUTIH en donde un solo miembro proporcionaba información del resto de los integrantes.

Con la mejora en el proceso de levantamiento de información sobre la disponibilidad y uso de las TIC, así como con la representatividad a nivel de ciudad, la ENDUTIH 2015

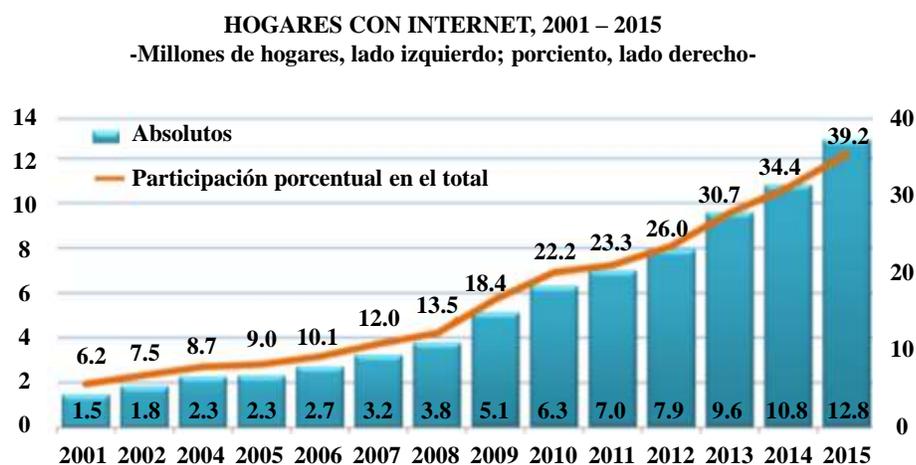
se posiciona como una de las encuestas más completas a nivel mundial en cuanto a la disponibilidad de información útil para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas en esta materia.

El esfuerzo para ampliar la disponibilidad de información al ámbito estatal y por ciudades fue posible gracias al apoyo y colaboración de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

## 1. Hogares

La Encuesta estimó un total de 14.7 millones de hogares equipados con computadora, que corresponden a 44.9% del total de hogares del país. Esta cifra expresa un incremento de 6.6 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

En cuanto a conectividad, 12.8 millones de hogares disponen de Internet, lo cual representa 39.2% del total nacional; mostrando un incremento de 4.8 puntos porcentuales con respecto a la penetración estimada con MODUTIH en 2014.



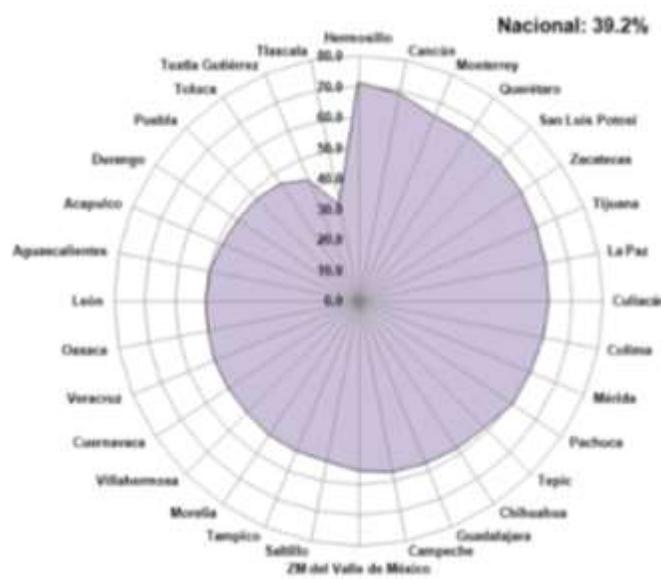
FUENTE: INEGI.

Los resultados estatales reflejan diferencias en la disponibilidad de bienes TIC. Por ejemplo, en cuanto a la computadora, mientras que en el Distrito Federal, Nuevo León, Sonora, y Baja California seis de cada diez hogares disponen de una, en Guerrero, Oaxaca y Chiapas sólo uno de cada cuatro la tiene. Por otro lado, respecto de las conexiones a Internet, en el Distrito Federal, Nuevo León, y Baja California Sur el porcentaje de hogares con conexión a Internet es ligeramente inferior a 60%, mientras que en Guerrero, Tabasco, Oaxaca y Chiapas aproximadamente el 20% de los hogares cuentan con conexión.

Para las ciudades seleccionadas, en promedio 59.5% de los hogares dispone de computadora y 56.2% cuenta con conexión a Internet, valores que resultan superiores a los indicadores nacionales.

Las ciudades de Querétaro, Monterrey, Cancún y Hermosillo se destacaron por presentar una penetración de uso de Internet de 65% o más, mientras que Tuxtla Gutiérrez y Tlaxcala tuvieron una penetración por debajo de 45% de los hogares.

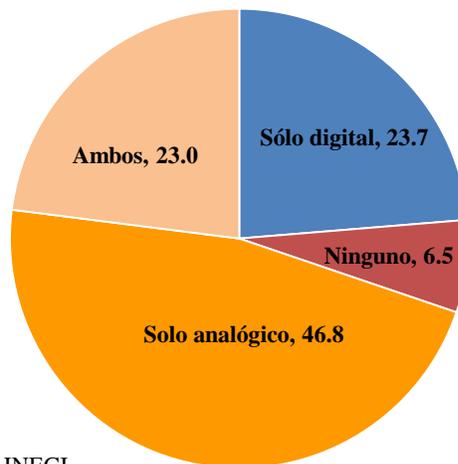
**HOGARES CON INTERNET POR CIUDADES SELECCIONADAS, 2015**



FUENTE: INEGI.

Asimismo, la ENDUTIH 2015 capta información sobre disponibilidad de televisores según su tecnología, ya sean analógicos o digitales.

**HOGARES POR TIPO DE TELEVISOR, 2015**  
-Cifras en porcentajes-



FUENTE: INEGI.

Es necesario tener en cuenta que los resultados corresponden al segundo trimestre de 2015, por lo que se refleja la situación prevaleciente en el total de los hogares del país durante ese período.

Los resultados muestran que los televisores son los bienes más recurrentes en los hogares ya que el 93.5% cuenta con uno de ellos.

Considerando solamente la proporción de hogares que cuenta con televisor, la medición realizada permite establecer que el 50.0% contaba con al menos uno de tecnología digital, cifra que representa un aumento de 18.9 puntos porcentuales más que el año pasado.

Es pertinente señalar que estos resultados no reflejan la dependencia de los hogares a la señal analógica, ya que no incluyen la disponibilidad del servicio de televisión de paga o el uso de decodificadores.

La desagregación regional muestra que las entidades con mayor proporción de hogares con televisión digital, calculadas respecto a los hogares que cuentan con televisor, son Nuevo León y Guanajuato, que registran 69.2 y 62.7%, respectivamente, mientras que las tres entidades con menor penetración resultaron Guerrero, Oaxaca y Chiapas con proporciones 30 por ciento.

## **2. Usuarios**

Junto con la disponibilidad en los hogares, el uso de estas tecnologías son indicadores de gran importancia. La encuesta estima un total de 62.4 millones de usuarios de Internet y éstos ya representan más de la mitad de la población (57.4%). Cabe señalar que la población objetivo de la ENDUTIH son los individuos de seis años o más.

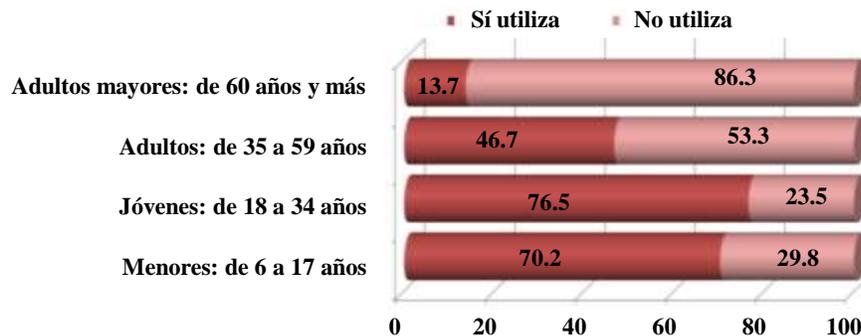
**POBLACIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE USO DE INTERNET\*, 2015**



\* Incluye usuarios de internet fijo y móvil.  
FUENTE: INEGI.

Entre la población joven el uso de Internet es más frecuente: el 70.2% de la población de entre 6 a 17 años utiliza Internet, mientras que el 76.5% de los de 18 a 34 años lo hace.

**POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN CONDICIÓN DE USO DE INTERNET, 2015**  
-En porcentaje-

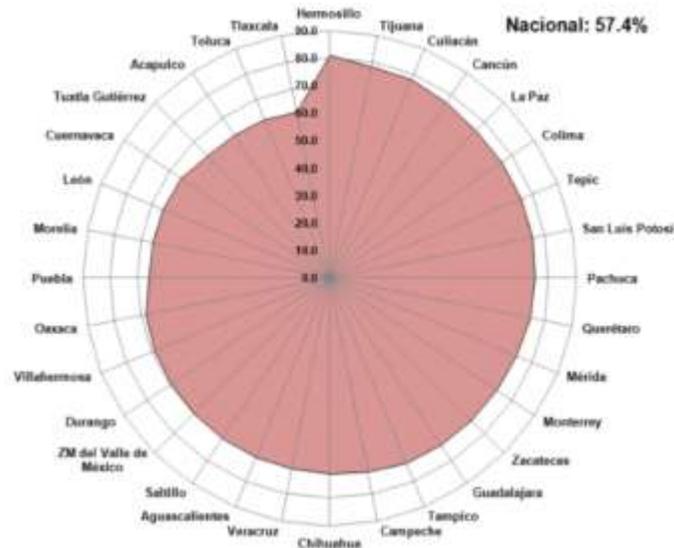


\* Incluye usuarios de internet fijo y móvil.  
FUENTE: INEGI.

Incluso entre la población adulta es cada vez más frecuente el uso de internet: casi la mitad de los adultos de entre 35 a 59 años lo utiliza (46.7%), mientras que el 13.7% de los adultos mayores (de 60 años o más) lo usa.

Los resultados a nivel de ciudades confirman que el uso de TIC es predominantemente urbano, ya que para las ciudades de La Paz, Hermosillo, Culiacán, entre 88.0 y 90.0% de los habitantes de seis años y más afirmaron ser usuarios de un teléfono celular, y en estas ciudades al menos tres de cada cuatro igualmente declaró ser usuario de Internet.

USUARIOS DE INTERNET POR CIUDADES SELECCIONADAS\*, 2015



\* Incluye usuarios de internet fijo y móvil.

FUENTE: INEGI.

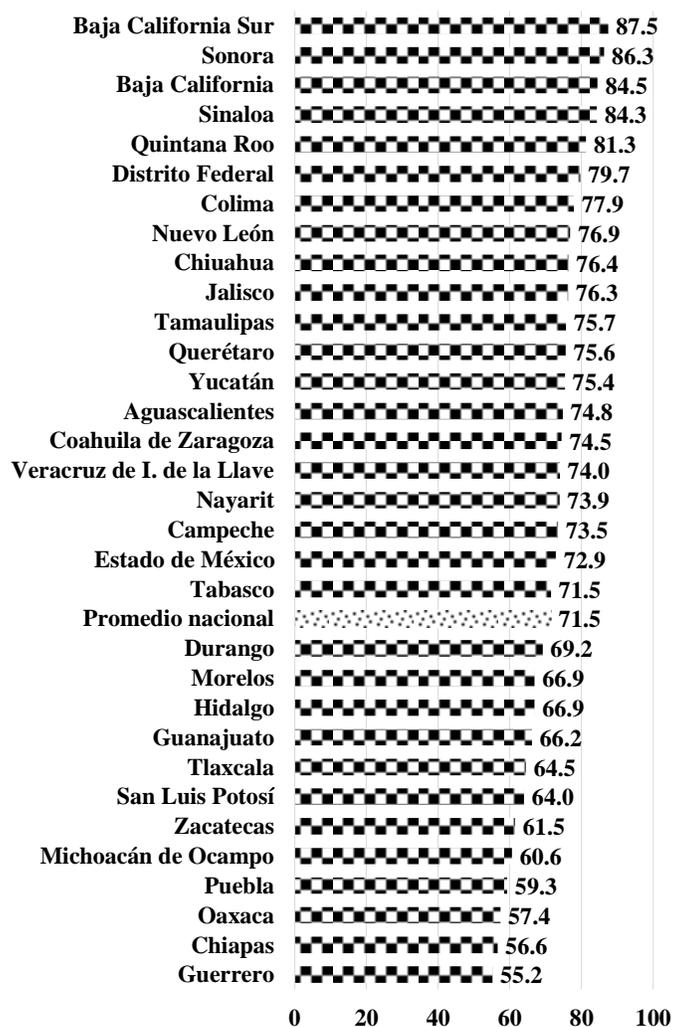
Solamente en Toluca y Tlaxcala, poco menos del 70.0% utiliza telefonía celular, y alrededor del 60.0% navega en la red.

Por otra parte, la encuesta también reporta 55.7 millones de personas usuarias de computadora. La ENDUTIH 2015 permite captar los principales lugares de acceso; así, entre el conjunto de usuarios de computadora, los más frecuentemente reportados en 2015 fueron: el hogar (61.5%), sitio público (40.9%) y en el trabajo (29.3%).

Sin duda que la telefonía celular es el servicio que mayor aceptación ha encontrado entre la población en general. La ENDUTIH 2015 encontró que a nivel nacional el 71.5% es usuaria del mismo. En cinco entidades, la proporción es superior a 80.0%:

Quintana Roo, Sinaloa, Baja California, Sonora y Baja California Sur. Y solo en cuatro entidades este valor es inferior a 60.0%: Puebla, Oaxaca, Chiapas y Guerrero.

USUARIOS DE TELEFONÍA CELULAR POR ESTADO, 2015  
-Cifras en porcentaje-

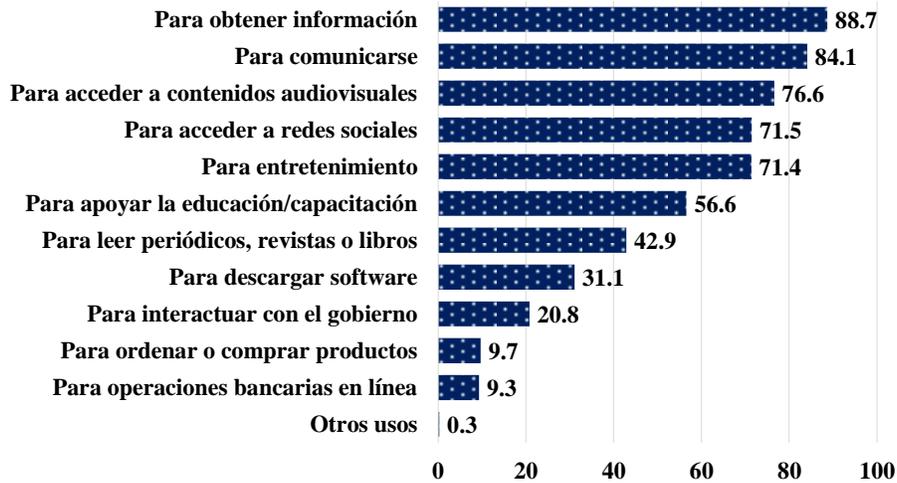


FUENTE: INEGI.

### 3. Usos

Considerando los principales usos de Internet que capta la encuesta se obtuvo que 88.7% de los usuarios de internet lo emplearon para obtener información de carácter general, 84.1% para comunicarse, ya sea a través de mensajería o correo electrónico, 76.6% para acceder a contenidos audiovisuales y 71.5% para acceder a redes sociales.

**USUARIOS DE INTERNET POR TIPOS DE USO, 2015**  
-Cifras en porcentajes-



Población de seis años o más. La ENDUTIH 2015 capta información del usuario directo de la tecnología. Incluye usuarios de internet fijo y móvil.  
FUENTE: INEGI.

Los otros usos de menor recurrencia fueron interactuar con el gobierno con 20.8%, ordenar o comprar productos con 9.7%, realizar operaciones bancarias en línea con 9.3% y otros usos diversos con 0.3 por ciento.

El 12.8% de los usuarios de Internet declaró haber realizado al menos una transacción electrónica (compra o pago por Internet) dentro de los doce meses previos a la entrevista.

#### **4. Nota al Usuario**

Para la encuesta, la unidad de selección es la vivienda y las unidades de análisis son los hogares y los individuos. Recaba información de personas de seis años cumplidos o más, que residen permanentemente en viviendas particulares ubicadas en el territorio nacional en la fecha del levantamiento.

El diseño de la muestra para la ENDUTIH 2015 se caracteriza por ser probabilístico, por lo cual los resultados obtenidos de la encuesta se generalizan a toda la población.

Una de las principales innovaciones que introduce la encuesta es la selección aleatoria de un informante de entre los integrantes de cada hogar, a fin de recoger su experiencia personal relacionada con el uso de estas tecnologías.

La encuesta está diseñada para dar resultados a nivel nacional, entidad federativa y para 32 ciudades seleccionadas. La muestra total fue de 90 mil 30 viviendas, que permite estimar proporciones de 1.0% con un nivel de confianza de 90%, y un error relativo máximo esperado de 10.48 por ciento.

## 5. Numeralia

### RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE DISPONIBILIDAD Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LOS HOGARES, 2015

Proporción de hogares con computadora	Proporción de hogares con Internet	Proporción de hogares con televisor digital
44.9	39.2	50.0

Proporción de usuarios de computadora	Proporción de usuarios de Internet	Proporción de usuarios de telefonía celular
51.3	57.4	71.5

Proporción de usuarios de TIC por género	Mujeres	Hombres
Computadora	49.2	50.8
Internet	49.4	50.6
Celular	50.9	49.1

Usuarios de Internet por género y edad	Mujeres	Hombres
Adultos mayores: de 60 años o más	45.3	54.7
Adultos: de 35 a 59 años	50.6	49.4
Jóvenes: de 18 a 34 años	50.2	49.8
Menores: de 6 a 17 años	47.8	52.2

FUENTE: INEGI.

**USUARIOS DE INTERNET POR TIPO DE USO**  
-Cifras en porcentaje-

<b>Actividad</b>	<b>Proporción</b>
Para obtener información	88.7
Para comunicarse	84.1
Para acceder a contenidos audiovisuales	76.6
Para acceder a redes sociales	71.5
Para entretenimiento	71.4
Para apoyar la educación/capacitación	56.6
Leer periódicos, revistas o libros	42.9
Para descargar software	31.1
Para interactuar con el gobierno	20.8
Para ordenar o comprar productos	9.7
Para operaciones bancarias en línea	9.3

FUENTE: INEGI.

**HOGARES CON TELEVISIÓN POR CLASE DE TELEVISOR Y TIPO DE SERVICIO**  
-En por ciento\*-

<b>Tecnología</b>	<b>Con TV de paga</b>	<b>Sin TV de paga</b>	<b>Porcentaje sobre hogares con televisión</b>
Con televisor digital	29.8	20.2	50.0
Solo televisor analógico	17.0	33.0	50.0
Total	46.8	53.2	100.0

\* El porcentaje del total de hogares con solo televisor analógico y decodificador es 3.1% y del 3.3% sobre el conjunto de hogares con televisor.

FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016\\_03\\_01.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_03_01.pdf)

<http://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/encuesta-nacional-sobre-disponibilidad-y-uso-de-tecnologias-de-la-informacion-en-los-hogares-2015>

<http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicadoconjuntoift-inegi-sct.pdf>

Para tener acceso a mayor información visite:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=19007>

**Extracto del Dictamen preliminar del expediente IEBC-001-2015, emitido el diecinueve de febrero de dos mil dieciséis (DOF)**

El 29 de febrero de 2016, el Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó el “Extracto del Dictamen preliminar del expediente IEBC-001-2015, emitido el diecinueve de febrero de dos mil dieciséis” que se presenta a continuación.

La Autoridad Investigadora<sup>14</sup> analizó el mercado de los servicios de Transporte Aéreo<sup>15</sup> que utilizan el Aeropuerto<sup>16</sup> para sus procedimientos de aterrizaje y/o despegue. Tras una exhaustiva investigación, se determinó preliminarmente la existencia de un Insumo Esencial<sup>17</sup>, el cual consiste en la infraestructura de la pista, las calles de rodaje, las ayudas visuales y las plataformas del Aeropuerto. Durante la investigación se encontró que el mecanismo de acceso al Insumo Esencial genera una serie de efectos anticompetitivos en el mercado investigado, tales como: alta concentración, baja disponibilidad de horarios que inhibe la entrada o la expansión de las empresas, el establecimiento de precios elevados y escasa innovación en rutas. Asimismo, se advirtió la utilización ineficiente del Insumo Esencial, con efectos adversos a la competencia, debido a problemas en el procedimiento de asignación, calificación y monitoreo del uso de los horarios de aterrizaje y despegue. En consecuencia, la Autoridad Investigadora propone medidas idóneas y económicamente viables para eliminar los problemas de competencia identificados y generar incrementos en eficiencia en los mercados. Las medidas propuestas alcanzan los fines de forma menos

---

<sup>14</sup> El órgano de la Comisión Federal de Competencia Económica encargado de desahogar la etapa de investigación. En el ejercicio de sus atribuciones, la Autoridad Investigadora estará dotada de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones, conforme al artículo 26 de la Ley Federal de Competencia Económica.

<sup>15</sup> Servicio al público de transporte aéreo, el cual se ofrece de manera general e incluye el servicio público sujeto a concesión, así como otros servicios sujetos a permiso, conforme al artículo 2, fracción XIV, de la Ley de Aviación Civil.

<sup>16</sup> Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México.

<sup>17</sup> La pista, las calles de rodaje, las ayudas visuales y las plataformas del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

gravosa o restrictiva hacia el AICM<sup>18</sup>, dentro de las alternativas que se derivan del Expediente<sup>19</sup>.

En el Dictamen<sup>20</sup> se describen inicialmente los antecedentes de la investigación (Capítulo II), al igual que las consideraciones de derecho que facultan a la Autoridad Investigadora para la realización de la presente investigación (Capítulo III). Esta Autoridad Investigadora se ha allegado de información que le permite determinar que el Mercado Investigado<sup>21</sup> comprende tanto el mercado de los servicios de transporte aéreo en el Aeropuerto, como el mercado de los servicios aeroportuarios ofrecidos en el Aeropuerto que son necesarios para los procedimientos de aterrizaje y/o despegue (Capítulo IV). Posteriormente, se describe la regulación aplicable y relacionada al Mercado Investigado (Capítulo V), así como la descripción de los principales Agentes Económicos<sup>22</sup> y autoridades que participan en el Mercado Investigado (Capítulo VI).

Asimismo, se analizan las características del Mercado Investigado (Capítulo VII), con la finalidad de contextualizar y aportar elementos analíticos desarrollados en el Dictamen. Entre los principales elementos expuestos en dicho capítulo, destacan los siguientes:

- El Aeropuerto tiene la más alta densidad de tráfico en el país. Dos terceras partes de los pasajeros en vuelos nacionales regulares y una tercera parte de los pasajeros en vuelos internacionales regulares, tienen como origen o destino el Aeropuerto.

---

<sup>18</sup> Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

<sup>19</sup> Los autos de la presente investigación radicada en el expediente IEBC0012015.

<sup>20</sup> Dictamen Preliminar del expediente IEBC0012015.

<sup>21</sup> Mercado de la provisión de los servicios de transporte aéreo que utilizan el Aeropuerto para sus procedimientos de aterrizaje y/o despegue, el cual comprende el mercado de los servicios de transporte aéreo en el Aeropuerto, así como el mercado de los servicios aeroportuarios ofrecidos en el Aeropuerto que son necesarios para los procedimientos de aterrizaje y/o despegue.

<sup>22</sup> Toda persona física o moral, con o sin fines de lucro, dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal o municipal, asociaciones, cámaras empresariales, agrupaciones de profesionistas, fideicomisos, o cualquier otra forma de participación en la actividad económica, conforme al artículo 3, fracción I, de la Ley Federal de Competencia Económica.

- Las cinco principales rutas nacionales del servicio público del TARP<sup>23</sup> desde o hacia el Aeropuerto en 2014 fueron: Cancún, Monterrey, Guadalajara, Tijuana y Mérida. En dichas rutas se transportó el 33.6% del total de pasajeros de rutas nacionales desde o hacia el Aeropuerto<sup>24</sup>. En cuanto a las rutas internacionales, las cinco principales rutas con origen o destino en el Aeropuerto en 2014 fueron: Los Ángeles, Nueva York, Miami, Houston y Bogotá, en las cuales se transportó el 10.95% del total de pasajeros de rutas internacionales desde o hacia el Aeropuerto.
- El Aeropuerto es considerado como el noveno aeropuerto en el mundo con mayor proporción de posibles conexiones programadas, por el número de destinos que ofrece<sup>25</sup>. A pesar de ello, el aprovechamiento efectivo de dicha conectividad por parte de los Transportistas Aéreos<sup>26</sup> es limitado si se compara con otros aeropuertos<sup>27</sup>, pues sólo el 21% de los pasajeros que utilizan el Aeropuerto continuaron su itinerario hacia otro destino<sup>28</sup>.
- Desde 2005, la Secretaría<sup>29</sup> ha publicado en el DOF<sup>30</sup> diversas declaratorias que han establecido que en el Aeropuerto existen condiciones de saturación en el campo aéreo en ciertas horas en particular<sup>31</sup>. Estas declaratorias han establecido que las operaciones en el campo aéreo del Aeropuerto rebasan el número máximo de operaciones que puede ser atendido por hora, lo cual específicamente sucede, de conformidad con lo establecido en la última declaratoria de septiembre de

---

<sup>23</sup> Servicio público de transporte aéreo nacional regular de pasajeros y servicio de transporte aéreo internacional regular de pasajeros.

<sup>24</sup> Folio 0026258 del Expediente.

<sup>25</sup> Folio 0027427 del Expediente.

<sup>26</sup> Titular de una concesión o permiso para la prestación de servicios de transporte aéreo privado o público.

<sup>27</sup> Los tres más importantes son el aeropuerto de Atlanta donde tal porcentaje es de 68%, en el caso del aeropuerto de Dallas es de 60% y para el aeropuerto de Ciudad de Panamá es de 54%. Folio 0027236 del Expediente.

<sup>28</sup> Folios 0008581 y 0008582 del Expediente.

<sup>29</sup> Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

<sup>30</sup> Diario Oficial de la Federación.

<sup>31</sup> Publicaciones en el DOF de los días: 15 de junio de 2005, 4 de octubre de 2006, 8 de noviembre de 2007, 17 de abril de 2013 y 29 de septiembre de 2014. Folio 0000365 del Expediente.

2014, en los horarios entre las 07:00 (siete) horas y las 22:59 (veintidós cincuenta y nueve) horas.

- La capacidad en el campo aéreo<sup>32</sup> del Aeropuerto se ve afectada por las características de las aeronaves que operan en éste, de tal forma que se generan externalidades negativas al utilizar aeronaves ligeras, pues al utilizar éstas: i) se reduce la capacidad del Aeropuerto en relación con el número de operaciones totales de aterrizaje y despegue que pueden realizarse en una hora determinada, y ii) se restringe el número de pasajeros que pueden ser atendidos o movilizadas por cada operación de aterrizaje o despegue con tales aeronaves, las cuales, además de presentar una menor velocidad de aproximación o despegue (dependiendo del tipo de aeronave), tienen un menor número de asientos y de capacidad de carga en relación con las aeronaves medianas o grandes.

En ambos casos, el uso de aeronaves ligeras no contribuye con aliviar el exceso de demanda por el uso de la pista, calles de rodaje y plataformas del Aeropuerto, lo cual se manifiesta en la saturación creciente de éste, e implica de facto una restricción de abasto en relación con la demanda por los servicios prestados a través de tal infraestructura.

- El AICM cobra, entre otros, por los servicios aeroportuarios de aterrizaje y despegue (uso de pistas, calles de rodaje y ayudas visuales) y de estacionamiento de plataforma de embarque y desembarque (por la asignación de posición y estancia en plataforma para efectuar ascenso o descenso de pasajeros y carga). Las tarifas correspondientes se cobran por tonelada de acuerdo con el peso máximo de la aeronave. Derivado de la forma de aplicación de estas tarifas, el cobro

---

<sup>32</sup> De conformidad con lo establecido en el artículo 94 del RLA, la capacidad de operación de un aeródromo se mide con base en el número máximo de operaciones por hora que puede atender en sus instalaciones en campo aéreo, esto es, pistas, calles de rodaje y plataformas, así como por el número de pasajeros por hora que pueden ser atendidos en el edificio terminal.

realizado a los Transportistas Aéreos por el uso de la pista, calles de rodaje, ayudas visuales, y plataformas, no parece estar alineado con el mejor aprovechamiento de la infraestructura escasa y saturada del Aeropuerto, pues los Transportistas Aéreos que usan aeronaves de menor peso, el cual se asocia a una menor capacidad de asientos, se ven beneficiados por dicho mecanismo.

- Se determinó acotar al TARP el análisis desarrollado en el Dictamen, en virtud de que: i) las operaciones del TARP en el Aeropuerto en horarios saturados desde el año 2014, representaron más del 96% del total de operaciones realizadas en tal aeródromo; ii) que de conformidad con el artículo 95, fracción I, inciso a) del RLA<sup>33</sup>, en la asignación de horarios de aterrizaje y despegue en un aeropuerto, tienen prioridad las operaciones de TARP, respecto de las operaciones de otros tipos de servicios de Transporte Aéreo, y iii) el TARP es el servicio que genera el mayor impacto social y económico en el Mercado Investigado, al tener el mayor valor agregado en su actividad, respecto del resto de operaciones de otro tipo de Transporte Aéreo<sup>34</sup>.
  
- Las operaciones de los Transportistas Aéreos en el Aeropuerto, de la temporada de verano 2009 a la de verano 2014, se caracterizaron por:
  - i. Escasa expansión de rutas desde o hacia el Aeropuerto. En el período de verano 2009 a verano de 2014 el número de rutas desde o hacia el Aeropuerto se mantuvo estable (de 95 a 97), y se abrieron y cerraron aproximadamente el mismo número de rutas.

---

<sup>33</sup> Reglamento de la Ley de Aeropuertos.

<sup>34</sup> De conformidad con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para 2013, el Producto Interno Bruto del Transporte aéreo regular representó el 85.6% del total del Producto Interno Bruto del Subsector Transporte Aéreo. Folio 0027262 del Expediente.

- ii. Dadas las condiciones de saturación, sólo tras el cese de operaciones de Grupo Mexicana<sup>35</sup> fue posible la entrada de nuevos Transportistas Aéreos en el Aeropuerto.
- iii. Según los datos proporcionados en la investigación, los Transportistas Nacionales TARP<sup>36</sup> que requieren el mayor número de vuelos, y por lo tanto el mayor número de horarios de aterrizaje y despegue, por cada mil pasajeros desde o hacia el Aeropuerto son Aeromar<sup>37</sup>, con 50, y Grupo Aeroméxico<sup>38</sup>, con 13. Bajo esta métrica, les siguen Interjet<sup>39</sup>, Magnicharters<sup>40</sup>, Vivaaerobus<sup>41</sup> y Volaris<sup>42</sup> con aproximadamente 11, 10, 10 y 9 vuelos, respectivamente.
- iv. El número promedio de pasajeros transportados por vuelo son superiores en las rutas internacionales (113 *versus* 61 de las rutas nacionales).
- v. Los Transportistas Nacionales TARP presentaron, de 2009 a 2014, una tendencia decreciente en sus índices de puntualidad (de 90 a 85%), lo anterior en contraste con los índices presentados por los Transportistas Extranjeros TARP<sup>43</sup>, los cuales mantuvieron niveles de puntualidad de al menos 90% en el mismo período.
- vi. En la temporada verano 2014, Grupo Aeroméxico prestó el TARP en 71 rutas que tuvieron como origen y/o destino el Aeropuerto (41 nacionales y 30 internacionales). En términos de rutas atendidas, le sigue Interjet con 44, y

---

<sup>35</sup> Nuevo Grupo Aeronáutico, S.A. de C.V., sus subsidiarias y filiales.

<sup>36</sup> Transportista de origen nacional que presta el servicio público de transporte aéreo nacional regular de pasajeros y/o servicio de transporte aéreo internacional regular de pasajeros.

<sup>37</sup> Transportes Aeromar, S.A. de C.V.

<sup>38</sup> Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V., y sus subsidiarias y filiales.

<sup>39</sup> ABC Aerolíneas, S.A. de C.V.

<sup>40</sup> Grupo Aéreo Monterrey, S.A. de C.V.

<sup>41</sup> Aeroenlaces Nacionales, S.A. de C.V.

<sup>42</sup> Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A.B. de C.V., y sus subsidiarias y filiales.

<sup>43</sup> Transportista de origen extranjero que presta el servicio público de transporte aéreo internacional regular de pasajeros.

Volaris con 27. En una tercera parte de las rutas operadas desde o hacia el Aeropuerto en tal temporada, existió sólo un oferente.

- vii. En vuelos nacionales, todos los Transportistas Nacionales TARP incrementaron de verano 2009 a verano de 2014 su capacidad instalada (número total de asientos disponibles en un vuelo multiplicado por la distancia de su ruta). Sobresalen Interjet y Volaris en tal incremento. Sin embargo, Grupo Aeroméxico es quien tiene una mayor capacidad instalada en términos absolutos. Por su parte, Aeromar es quien presenta menor capacidad instalada.
- viii. Los Transportistas Nacionales TARP incrementaron la cantidad de vuelos que operaron en todas las temporadas, a excepción de Aeromar que tuvo una disminución.

En relación con la determinación preliminar de la existencia de un Insumo Esencial en el Mercado Investigado (Capítulo VIII), esta Autoridad Investigadora concluyó preliminarmente que en el mercado investigado el insumo esencial está compuesto por la pista, las calles de rodaje, las ayudas visuales y las plataformas que forman parte de la infraestructura del Aeropuerto, los cuales permiten al AICM proveer los servicios aeroportuarios de aterrizaje y despegue, de plataforma y de control en plataformas.

Lo anterior actualiza los supuestos contenidos en los artículos 60 de la LFCE;<sup>44</sup> 5, 7, 8 y 10 de las Disposiciones<sup>45</sup>, en relación con los artículos 58 y 59 de la LFCE, tal y como se resume a continuación:

1. En relación con el control del Insumo Esencial, al AICM le corresponde de manera exclusiva la administración del Aeropuerto y la prestación de los servicios aeroportuarios. Adicionalmente, para acceder al Insumo Esencial y realizar las

---

<sup>44</sup> Ley Federal de Competencia Económica.

<sup>45</sup> Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica vigentes al día de hoy.

operaciones, la organización y la planeación de sus vuelos, los Transportistas Aéreos deben contar con la asignación de horarios de aterrizaje y despegue que determine el Administrador Aeroportuario<sup>46</sup>, designado por el AICM. Por lo tanto, el AICM es el único Agente Económico que controla el Insumo Esencial y que puede dar acceso a la infraestructura del Aeropuerto, así como prestar los servicios aeroportuarios de aterrizaje y despegue, plataforma y control de plataformas en el Aeropuerto.

2. El mercado relevante en su dimensión producto y geográfica, corresponde a los servicios aeroportuarios de aterrizaje y despegue, plataforma y control en plataformas, provistos mediante la pista, las calles de rodaje, las ayudas visuales y las plataformas del Aeropuerto.
3. No existen sustitutos de los servicios de aterrizaje y despegue, plataforma y control en plataformas provistos en la pista, las calles de rodaje, las ayudas visuales y las plataformas del Aeropuerto, toda vez que: i) únicamente mediante éstos los Transportistas Aéreos pueden realizar operaciones de aterrizaje y despegue; ii) no obstante su cercanía con el Aeropuerto, aeropuertos como el AIT<sup>47</sup> no son sustitutos puesto que, dadas las condiciones climatológicas y geográficas, éste no puede ofrecer una capacidad para operaciones de aterrizaje y despegue semejante a la del Aeropuerto; iii) la baja conectividad del AIT no es atractiva para los Transportistas Aéreos, y iv) los potenciales pasajeros y usuarios del servicio de Transporte Aéreo no consideran al AIT como sustituto del Aeropuerto.
4. El AICM tiene poder sustancial en el mercado relevante toda vez que su participación en éste es del 100%, puede fijar precios y restringir el abasto, sin

---

<sup>46</sup> El administrador aeroportuario designado por el AICM para administrar el Aeropuerto.

<sup>47</sup> Aeropuerto Internacional Licenciado Adolfo López Mateos de Toluca, en el Estado de México.

que agentes competidores puedan contrarrestar dicho poder, puesto que los Transportistas Aéreos no pueden reaccionar acudiendo a otro aeropuerto. Asimismo, existen barreras a la entrada de carácter económico, técnico y normativo que impiden que coexistan en el mismo mercado otros participantes que compitan con el AICM.

5. En relación con la viabilidad de reproducir el Insumo Esencial, no es viable reproducir éste desde el punto de vista técnico, económico y, en consecuencia, legal en virtud de que: i) desde el punto de vista técnico, resulta imposible que en las inmediaciones del Aeropuerto pueda operar otro aeropuerto de forma simultánea, esto debido a riesgos de seguridad a la navegación aérea, ii) desde el punto de vista económico, existen elevados costos de inversión y largos plazos para su amortización, lo que impide que potenciales proveedores encuentren económicamente rentable desarrollar y explotar comercialmente un aeropuerto que rivalice con el actual Aeropuerto, iii) desde el punto de vista legal, es necesario la obtención de una concesión otorgada por la Secretaría para administrar, operar, explotar y, en su caso, llevar a cabo construcciones en el Aeropuerto, la cual puede ser obtenida por un Agente Económico cumpliendo con los requisitos técnicos y económicos antes mencionados. Es importante destacar que las dos ocasiones en las que se ha observado dicho otorgamiento (el Aeropuerto y el NAICM<sup>48</sup>), éste se ha hecho al mismo Agente Económico, es decir, al AICM.
6. En cuanto a la indispensabilidad del Insumo Esencial, la pista, las calles de rodaje, las ayudas visuales y plataformas del Aeropuerto son indispensables para que los Transportistas Aéreos puedan realizar sus operaciones de aterrizaje y despegue en los horarios que les fueron asignados por el Administrador Aeroportuario.

---

<sup>48</sup> Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

7. En relación con la forma en que el AICM llegó a controlar el Insumo Esencial; el control que tiene el AICM sobre la pista, las calles de rodaje, las ayudas visuales y plataformas en el Aeropuerto, deviene de la concesión otorgada por el Gobierno Federal a través de la Secretaría, mediante adjudicación directa y la modificación a dicha concesión para administrar, operar, explotar y, en su caso, llevar a cabo construcciones en el Aeropuerto.
  
8. Finalmente, en relación con las eficiencias derivadas de permitir el acceso al Insumo Esencial conforme a las medidas propuestas en las Sección XI.3, destacan las siguientes: i) certeza para la planeación de la oferta derivado de la participación de mercado; ii) beneficios para impulsar la conexión de vuelos, sin que ello dependa necesariamente en qué aerolínea se ofrezca el servicio; iii) beneficios de la transparencia y control sobre la utilización de los horarios de aterrizaje y/o despegue; iv) eliminación de cancelaciones de última hora de horarios de aterrizaje y/o despegue que pudieran limitar la intensidad de competencia entre los Agentes Económicos; v) evitar que las cesiones e intercambios de horarios de aterrizaje y/o despegue pudieran limitar la intensidad de competencia entre los Agentes Económicos, y vi) incremento de oferta de servicios TARP en el Aeropuerto, derivado de restringir ciertas operaciones. Estas eficiencias se analizan en detalle en la sección de “Eficiencias” del capítulo de Medidas Correctivas (Sección XI.5).

Posteriormente, en el Dictamen se analizan los procedimientos de acceso al Insumo Esencial (Capítulo IX), tomando en consideración la capacidad operativa del Aeropuerto, la cual se sitúa en 61 operaciones por hora, con un máximo de 40 operaciones de aterrizaje<sup>49</sup>. De las operaciones por hora que se pueden realizar en el

---

<sup>49</sup> Folio 0008616 y 0023659 del Expediente.

Aeropuerto, se destinan 58 para operaciones comerciales y tres para operaciones oficiales.

Cabe destacar que de acuerdo con lo manifestado por el AICM, un horario de aterrizaje y despegue es aquel “que se considera para que llegue, entre en posición hasta que se colocan los calzos a la aeronave para las operaciones de llegada y es el horario asignado que se considera para el retiro de los calzos a la aeronave para las operaciones de salida”<sup>50</sup>, y que éste “no es una posesión, ni propiedad de ningún transportista aéreo y es asignado con una vigencia específica”<sup>51</sup>.

En este sentido, existen dos formas en que las aeronaves puedan acceder al Aeropuerto; la primera, a través de una asignación programada de horarios de aterrizaje y despegue, y la segunda, sin asignación previa, únicamente registrando su plan de vuelo ante la Comandancia General del Aeropuerto<sup>52</sup>. Ambos tipos de operaciones, con o sin asignación previa, ocupan en un momento específico la infraestructura del Aeropuerto, e impiden que sea ocupada por otros Transportistas Aéreos en ese mismo momento.

Las aeronaves que pueden entrar y salir del Aeropuerto sin una asignación previa de horarios de aterrizaje y despegue, son: militares, del Estado Mayor Presidencial, de aviación general (incluye aeronaves privadas comerciales y no comerciales) solicitadas por la Presidencia de la República; así como, aeronaves oficiales y de aviación general que transporten a Secretarios de la Administración Pública Federal, Titular de la Procuraduría General de la República, mandos de la Policía Federal, gobernadores y diplomáticos (estos últimos a solicitud de la Secretaría de Relaciones Exteriores). Al respecto, las aeronaves que se utilizan tienden a ser de menor capacidad, con lo que se retarda la utilización del espacio aéreo y el uso de la infraestructura del Aeropuerto,

---

<sup>50</sup> Folio 0018478 del Expediente.

<sup>51</sup> Folio 0008600 del Expediente.

<sup>52</sup> El representante de la Secretaría en el Aeropuerto en su carácter de autoridad aeroportuaria y autoridad aeronáutica, de conformidad con el artículo 7 de la Ley de Aeropuertos, así como los artículos 6 y 7 de la Ley de Aviación Civil, respectivamente.

bloqueando así capacidad para la eficiente operación y asignación a Transportistas Aéreos del TARP.

Asimismo, la circular administrativa emitida por la Secretaría en el año 2014 (CO SA30/12), establece que no se podrán autorizar las operaciones descritas en el párrafo anterior (excluyendo a las aeronaves militares y del Estado Mayor Presidencial) en los horarios de alta intensidad de tráfico en el Aeropuerto, es decir, entre las 07:00 (siete) horas y las 10:00 (diez) horas, así como entre las 19:00 (diecinueve) horas y las 22:00 (veintidós) horas considerando la fecha en que se emitió la referida circular.

Sin embargo, esta Autoridad Investigadora observa que, aun cuando dichas aeronaves están restringidas para operar en franjas horarias de alta intensidad de tráfico, Seneam<sup>53</sup> reportó un uso intensivo y significativo de vuelos de aeronaves de uso oficial y aviación general en franjas horarias vedadas. En este sentido, para el año 2014, se pudo observar que hasta el 13% de las operaciones por hora (aproximadamente ocho vuelos) en el Aeropuerto fueron de vuelos oficiales y de aviación general<sup>54</sup>.

Consecuentemente, las operaciones oficiales, militares, privadas comerciales y privadas no comerciales impiden que Transportistas Aéreos de TARP incrementen su oferta en el mercado de TARP, pues dichas operaciones están ocupando infraestructura que podría utilizarse en vuelos del TARP. Además, se reduce el uso eficiente de la capacidad del Aeropuerto, pues dichas operaciones oficiales, militares, privadas comerciales y privadas no comerciales generalmente se realizan con aeronaves ligeras y de bajo número de pasajeros, lo cual resta capacidad de campo aéreo al AICM y coadyuva al desfase y retrasos en las operaciones programadas de los Transportistas Aéreos del TARP.

---

<sup>53</sup> Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, órgano desconcentrado de la Secretaría.

<sup>54</sup> Este porcentaje fue calculado para un rango de veinticuatro horas, lo que implica que el porcentaje de utilización fue significativamente mayor en las franjas horarias de alta intensidad de tráfico.

Ahora bien, en torno a la asignación de horarios para los Transportistas Aéreos que sí están obligados a operar con una asignación de horarios de aterrizaje y despegue, para cumplir con la prioridad establecida en el artículo 95 del RLA, el AICM realiza la asignación prioritariamente a los Transportistas Aéreos que prestan el TARP. Para dichos transportistas Aéreos, es un requisito obtener un horario de aterrizaje y despegue, para cumplir su objeto de comercializar vuelos, el cual debe de hacerse con suficiente tiempo de anticipación.

No obstante, el AICM y los Transportistas Nacionales TARP coincidieron en que en el aeropuerto existen transportistas aéreos que sí efectúan operaciones de aterrizaje y despegue sin una asignación por parte del Administrador Aeroportuario, y únicamente reportando a la Comandancia General del Aeropuerto.

Las operaciones de vuelos sin horario asignado afectan a la planeación del Aeropuerto<sup>55</sup>. Además, el AICM indicó que supone que algunos Transportistas Aéreos comercializan operaciones en horarios que no les fueron asignados, pues se ha detectado vuelos regulares para los que no se otorgó una asignación de un horario de aterrizaje y despegue<sup>56</sup>. Esta situación coadyuva al desfase de las operaciones programadas y, como consecuencia, no se tiene certeza de que las operaciones asignadas por el Administrador Aeroportuario se efectúen conforme a lo planificado. Adicionalmente, la suposición del AICM respecto a que los Transportistas Aéreos comercializan operaciones en horarios que no les fueron asignados, se corrobora con el hecho de que un volumen importante de horarios de aterrizaje y despegue son asignados una vez iniciada la temporada, así como con la necesidad que tienen los Transportistas Aéreos TARP de comercializar los vuelos antes de que empiece la temporada a fin de poder vender los boletos de un itinerario en específico.

---

<sup>55</sup> Folio 0008613 del Expediente.

<sup>56</sup> Folio 0025358 del Expediente.

Cabe resaltar que en la medida en que el Criterio de Prioridad<sup>57</sup> tiene el objetivo de que cualquier Transportista Aéreo tenga la certidumbre de poder seguir ofreciendo un vuelo a la misma hora y así tener una continuidad en su servicio, la práctica de comercializar vuelos en horarios distintos, resulta en un contrasentido al objetivo buscado por la asignación por prioridad.

Para que el AICM haga las asignaciones de horarios de aterrizaje y despegue, debe cumplir con lo siguiente:

- i. El artículo 95 del RLA y las RO<sup>58</sup>, las cuales establecen que el Administrador Aeroportuario debe atender a un criterio de seguridad y eficiencia para llevar a cabo la asignación los horarios de aterrizaje y despegue. Es decir, tienen prioridad las aeronaves destinadas al transporte regular de pasajeros, después el transporte no regular bajo la modalidad de fletamento de pasajeros, seguido del transporte regular de carga, y por último el transporte no regular bajo la modalidad de fletamento de carga.
- ii. Considerar al Transportista Aéreo que ocupó un horario en el período anterior, pues éste tiene prioridad sobre su asignación<sup>59</sup>. (Criterio de Prioridad)
- iii. Cuando dos o más Transportistas Aéreos de idéntico tipo compiten por el mismo horario de aterrizaje y despegue, y ninguno de los dos lo ocupó en el período anterior, éste será otorgado con base en los siguientes criterios: a) el Transportista Aéreo que tenga la mayor antigüedad operando en el Aeropuerto; b) el Transportista Aéreo que opere con un índice de cumplimiento mayor en sus

---

<sup>57</sup> La asignación de temporada que se realiza otorgando prioridad a los Transportistas Aéreos que habiendo tenido un horario de aterrizaje y/o despegue asignado la temporada equivalente anterior, lo hubieren ocupado.

<sup>58</sup> Reglas de Operación Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México.

<sup>59</sup> Fracción I del artículo 95 del RLA.

horarios, y c) el Transportista Aéreo que opere el itinerario efectivo para un período de tiempo mayor en la misma temporada<sup>60</sup>.

Asimismo, el AICM y los Transportistas Nacionales TARP coincidieron en que el Administrador Aeroportuario es el responsable de asignar los horarios de aterrizaje y despegue; sin embargo, apuntaron que recibe recomendaciones por parte del COH<sup>61</sup> sobre dichas asignaciones<sup>62</sup>. Al respecto, los Transportistas Nacionales TARP precisaron que dichas opiniones no son vinculatorias<sup>63</sup>, así como que desconocen la relevancia de las mismas en el proceso de asignación de horarios de aterrizaje y despegue<sup>64</sup>.

En estos términos, para que los Transportistas Aéreos puedan obtener la asignación de horarios de aterrizaje y despegue, deben hacer su solicitud, conforme a los tres tipos de horarios que son: 1) “Horarios de Largo Plazo” los cuales se asignan bajo el Criterio de Prioridad; 2) “Horarios de Mediano Plazo”, y 3) “Horarios de Corto Plazo”<sup>65</sup>. Estos dos últimos, incisos 2) y 3), considerados como horarios adicionales o de asignación sin Criterio de Prioridad.

La solicitud de “Horarios de Largo Plazo”, realizada antes del inicio de una temporada, es para requerir al administrador Aeroportuario aquellos horarios de aterrizaje y despegue sobre los que el Transportista Aéreo puede solicitar la prioridad de su asignación por ser el Transportista Aéreo que lo operó la temporada equivalente anterior<sup>66</sup>. Por su parte, la solicitud de “Horarios de Mediano Plazo” se prevé para que

---

<sup>60</sup> Fracción III de las RO, ubicada en el Folio 0008832 del Expediente.

<sup>61</sup> Comité de Operación y Horarios del Aeropuerto, conformado de acuerdo con lo establecido en el artículo 61 de la Ley de Aeropuertos.

<sup>62</sup> Folios 0005526, 0003321, 0003532, 0002076, 0008630, 0018492 y 0021830 del Expediente.

<sup>63</sup> Folio 0003321 del Expediente.

<sup>64</sup> Folios 0005526, 0017287, 0007968 a 0007969, 0003321, 0002076, 0008630, 0018492, 0008630 y 0018492 del Expediente.

<sup>65</sup> Folios 0018480 y 0008604 del Expediente.

<sup>66</sup> Folios 0017272 y 0019333 del Expediente.

los Transportistas Aéreos complementen la asignación de “Horarios de Largo Plazo”<sup>67</sup> y las solicitudes de “Horarios de Corto Plazo” son aquellas que los Transportistas Aéreos realizan a fin de ajustar su operación diaria<sup>68</sup>.

Así, el AICM publica en su página electrónica el listado de los “Horarios de Largo Plazo” asignados. No obstante lo anterior, el AICM no establece un plazo definido para dicha publicación. Lo anterior, ha permitido que tales asignaciones se hayan publicado de dos meses y hasta dos días antes del inicio de la temporada<sup>69</sup>. Cabe resaltar que durante 2014, que el 67.4% de los vuelos que fueron operados se originaron de asignaciones de horarios considerados como “Horarios de Largo Plazo”.

Aunado a lo anterior, los Transportistas Aéreos tienen la posibilidad de solicitar la modificación de los horarios de aterrizaje y despegue que les fueron asignados a lo largo de la temporada y hasta el mismo día de su operación, con al menos cuatro horas de anticipación a su operación<sup>70</sup>.

Cuando se soliciten horarios de aterrizaje y despegue con al menos una semana de anticipación a la operación se consideran como solicitudes de “Horarios de Mediano Plazo”<sup>71</sup>. Cabe señalar que no hay concordancia entre los Transportistas Aéreos y el AICM sobre si las asignaciones de “Horarios de Mediano Plazo” generan prioridad sobre su asignación en futuras temporadas equivalentes.

Ahora bien, cuando las solicitudes de asignación de horarios de aterrizaje y despegue se llevan a cabo hasta cuatro horas previas a la operación de un vuelo, éstas se denominan solicitudes de asignación de “Horarios de Corto Plazo”<sup>72</sup>.

---

<sup>67</sup> Folios 0008601 y 0003311 del Expediente.

<sup>68</sup> Folio 0008601 del Expediente.

<sup>69</sup> Folio 0017284 del Expediente.

<sup>70</sup> Folio 0017279 del Expediente.

<sup>71</sup> Folios 0008606 a 0008607 y 0003311 del Expediente.

<sup>72</sup> Folios 0008832 y 0017274 del Expediente.

Además, existen dos momentos para que los Transportistas Aéreos cancelen horarios de aterrizaje y despegue. Primero, durante la etapa previa a la asignación de “Horarios de Largo Plazo”, donde los Transportistas Aéreos deben devolver horarios de aterrizaje y despegue que no les será viable operar durante la temporada. Segundo, una vez iniciada la temporada, en la operación diaria, con el objeto de que el AICM redistribuya la asignación original, a través de “Horarios de Mediano Plazo” y de “Horarios de Corto Plazo”<sup>73</sup>.

El segundo tipo de cancelaciones dificulta que otros Transportistas Aéreos estén en posibilidad de aprovechar los horarios de aterrizaje y despegue liberados mediante este procedimiento, toda vez que pueden ser cancelados el mismo día en que se iban a operar y, por lo tanto, los demás Transportistas Aéreos están imposibilitados para planear y comercializar vuelos. Lo anterior, ocasiona que el aprovechamiento de estos horarios de aterrizaje y despegue esté supeditado al tiempo de antelación con que son cancelados. Es decir, podría verse afectada la posibilidad de que tal horario de aterrizaje y despegue sea aprovechado por un potencial competidor. En este orden de ideas, el actual procedimiento de cancelación de horarios de aterrizaje y despegue puede inhibir las condiciones de competencia en un mercado en donde existen restricciones de acceso (saturación de capacidad de campo aéreo en este caso).

Cabe señalar que, el AICM ha manifestado en diversas ocasiones que el único criterio que existe para otorgar prioridad al Transportista Aéreo que lo ocupó en el período anterior es que éste haya sido ocupado por el mismo<sup>74</sup>; no obstante lo anterior, esta Autoridad Investigadora observa que de acuerdo con las RO, sólo los horarios de aterrizaje y despegue cancelados con menos de una hora de anticipación se considerarán como incumplimiento<sup>75</sup>. Es decir, las cancelaciones que se realicen hasta una hora antes

---

<sup>73</sup> Folio 0003313 del Expediente.

<sup>74</sup> Folio 0018482 del Expediente.

<sup>75</sup> Folio 0008832 del Expediente.

de que inicie el vuelo mantendrán la prioridad para su asignación en la próxima temporada equivalente.

Al respecto, se advierte que las cancelaciones se pueden efectuar hasta una hora antes de iniciar la operación del vuelo, mientras que las solicitudes de horarios de aterrizaje y despegue pueden realizarse hasta cuatro horas previas al inicio de la operación del vuelo, lo que implica la posibilidad de que un Transportista Aéreo retenga, hasta el último momento, un horario que no pretenda operar, sin que otro Transportista Aéreo pueda solicitarlo como asignación adicional. Además, de que ello no implique el retiro de prioridad en su asignación para la próxima temporada.

Asimismo, los Transportistas Aéreos pueden ceder o intercambiar con otros Transportistas Aéreos los horarios de aterrizaje y despegue. En este sentido, el AICM señaló que pueden ceder o intercambiar horarios de aterrizaje y despegue siempre y cuando: i) se encuentren al corriente en el pago de los servicios aeroportuarios; ii) el horario en cuestión hubiera sido utilizado por lo menos una temporada por el transportista original; y iii) se notifique al Administrador Aeroportuario de la operación, precisando el horario de que se trate.

Por otro lado, en condiciones de saturación, el Administrador Aeroportuario tiene la facultad de retirar horarios de aterrizaje y despegue cuando los Transportistas Aéreos, por causas imputables a ellos, tales como no operar los horarios de aterrizaje y despegue asignados en una proporción igual o mayor al 85% u observen demoras en un 15%<sup>76</sup>. Sin embargo, no se tiene registro de que se hayan retirado horarios por esta causa, incluso el AICM señaló que en el Aeropuerto “no se han efectuado subastas de horarios de aterrizaje y despegue (retirados)”<sup>77</sup>. Por lo tanto, ninguno de los métodos de

---

<sup>76</sup> Folio 0008617 del Expediente.

<sup>77</sup> Folio 0008616 del Expediente.

reasignación de horarios de aterrizaje y despegue previstos en el marco jurídico en la materia, ha surtido efecto alguno en el Aeropuerto.

Lo anterior, a pesar de que ya se han emitido diversas declaratorias de saturación.

En este sentido, la falta de publicidad, de transparencia y el uso indebido de los horarios de aterrizaje y despegue asignados imposibilita el monitoreo y seguimiento para asignarlos de forma más eficiente.

Una vez analizado el procedimiento y las prácticas actuales de asignación de horarios de aterrizaje y despegue, se analizan los efectos anticompetitivos derivados de la forma de acceso al Insumo Esencial (Capítulo X), los cuales se manifiestan en el mercado del TARP en las horas de mayor aglomeración de demanda, es decir, en las franjas horarias comprendidas entre las 06:00 (seis) horas y las 22:59 horas (veintidós horas cincuenta y nueve minutos). Al respecto, en primer lugar se describen algunas características de dicho mercado que se resumen a continuación:

1. En las horas de mayor aglomeración de demanda, sin incluir las operaciones oficiales y de aviación general: i) ocurre el 92.6% del total de tráfico en el Aeropuerto, y ii) en 2014 el 97.7% del tráfico fue TARP. Asimismo, se observa que en la asignación de horarios de aterrizaje y despegue, tienen prioridad las operaciones del TARP respecto de las operaciones de otros tipos de servicios de Transporte Aéreo que se llevan a cabo en el Aeropuerto.
2. El TARP provisto en horas de mayor aglomeración de demanda en el Aeropuerto no cuenta con sustitutos cercanos, toda vez que: i) las estadísticas indican que las preferencias de los usuarios muestran que el modo de transporte más utilizado en México es el de autotransporte de pasajeros, el cual atiende distancias menores a las atendidas por el TARP; ii) el TARP se caracteriza por la concentración de rutas desde o hacia la Ciudad de México, y iii) los usuarios prefieren usar el modo de

Transporte Aéreo para viajes de largas distancias, el cual representa un nicho de mercado distinto al atendido por otros modos de transporte, puesto que los beneficios que proporciona el ahorro en tiempo de desplazamiento son significativos. Para los Transportistas Aéreos, la franja horaria con mayor aglomeración de demanda es de su principal interés, pues ésta no es sustituible por otra franja horaria sin aglomeración de demanda.

3. A nivel nacional, el 26.7% del TARP atendió las rutas México-Guadalajara, México-Monterrey y México-Cancún. A nivel internacional, el 12.7% del TARP atendió las rutas México-Los Ángeles, Guadalajara-Los Ángeles, México-Chicago, México-Nueva York, Atlanta-Cancún y México-Miami. Entre 2009 y 2014, el 98.4% del tráfico total de pasajeros del TARP se efectuó a través de ochenta rutas, desde o hacia el Aeropuerto, de las cuales 66.3% fueron vuelos nacionales y el restante 32.1% vuelos internacionales.
4. En cuanto a conectividad, se pudo observar que la mayoría de los pasajeros que arribaron al Aeropuerto, tanto de origen nacional como internacional, no realizaron ninguna conexión adicional posterior a su llegada.

En lo que respecta a los efectos anticompetitivos que esta Autoridad Investigadora detectó en el mercado del TARP, provisto en las franjas horarias con mayor aglomeración de demanda en el Aeropuerto, y que son generados por la existencia de un Insumo Esencial, destacan los siguientes:

1. En 2014, el 87.8% del total de vuelos operados en el Aeropuerto fueron realizados por Grupo Aeroméxico (con 46.9%), Interjet (con 20.4%), Volaris (con 7.8%), Vivaaerobus (con 3.5%), Aeromar (con 7.6%) y Magnicharters (con 1.6%).
2. Durante todo el período de 2010 a 2014, Grupo Aeroméxico mostró la mayor participación en el mercado, ya sea medida tanto por número de vuelos como por

- el número de pasajeros. Para los años comprendidos entre 2009 y 2010, el mayor competidor de Grupo Aeroméxico fue Grupo Mexicana, de tal forma que para el año 2009 ambos transportistas mostraron participaciones de mercado similares y una participación conjunta del 70% del mercado del TARP en horas de mayor aglomeración de demanda.
3. Posterior a la salida del mercado de Grupo Mexicana en agosto de 2010, se registró un incremento en la participación de los Transportistas Aéreos. Para Grupo Aeroméxico se incrementó de 37.1% en 2009 a 50.9% en 2011. En un caso similar, Interjet incrementó su participación de 5.3% en 2009 a 14.4% en 2011. Asimismo, derivado de la salida de Grupo Mexicana se permitió el ingreso al mercado de Vivaaerobus y Volaris, quienes para 2011 operaron el 4.1 y 4.7% de los vuelos en el mercado, respectivamente. El aumento de la participación de los Transportistas Aéreos fue posible sólo a través de la utilización de los horarios de aterrizaje y despegue que Grupo Mexicana liberó tras el cese de sus operaciones.
  4. También se pudo observar que, desde el año 2011, las participaciones de mercado (medidas tanto por el número de vuelos operados y por el número de pasajeros transportados) de los cinco Transportistas Aéreos más importantes del mercado se han mantenido relativamente estables y que la suma de todas las participaciones de mercado de Interjet, Volaris, Vivaaerobus y Aeromar no equivale a la participación de mercado de Grupo Aeroméxico. Una posible explicación para tal hecho, es que el mecanismo de asignación de horarios de aterrizaje y despegue, aunado a la condición actual de la aglomeración de demanda en ciertas franjas horarias en el Aeropuerto limitan el crecimiento de algunos Transportistas Aéreos y la contestabilidad del mercado.
  5. La participación de mercado de los Transportistas Aéreos en términos del número total de horarios de aterrizaje y despegue asignados mostró un comportamiento

similar al de sus participaciones de mercado medidas por número de pasajeros. En este sentido, Grupo Aeroméxico ostentó la mayor participación en el número de asignaciones de horarios, un 48.6% del total en 2014. Para las aerolíneas Interjet, Volaris y Vivaaerobus se mostró una participación del 19.06, 6.32 y 3.56%, respectivamente.

6. Se observó que los Transportistas Aéreos establecen precios mayores para itinerarios que incluyen al Aeropuerto. Es decir, todos los Transportistas Aéreos cargan un sobrepago por sólo llegar o salir del Aeropuerto. Asimismo, Se observó que algunos Transportistas Aéreos cobran tarifas por kilómetro superiores a las de otros Transportistas Aéreos; no obstante que sus estructuras de costos fueron similares.
7. Un comparativo de la tarifa promedio por kilómetro volado cobrada por los Transportistas Aéreos indica que, dicho indicador para 2014, disminuye hasta en un 33.9% conforme se incrementa el número de participantes de dos a tres en una ruta nacional determinada.
8. Se observa que en el período de 2009 a 2014, no ha habido un incremento significativo en el número de rutas que llegan o salen del Aeropuerto. Asimismo, los Transportistas Aéreos que utilizaron los horarios de Grupo Mexicana tras el cese de sus operaciones, optaron por retomar las rutas que ésta había dejado de operar en lugar de promover la creación de nuevas rutas y aumentar la conectividad del Aeropuerto.
9. En el Aeropuerto se efectúan una gran cantidad de vuelos con un bajo número de pasajeros promedio. No obstante, las rutas más importantes del mercado en cuanto al número de vuelos, son también la más competidas (considerando el número de pasajeros), las cuales exhiben los indicadores más altos de pasajeros promedio por

vuelo; un uso más eficiente de la asignación de horarios de aterrizaje y despegue y, como consecuencia, un uso más eficiente del Insumo Esencial.

10. Destaca que para Grupo Aeroméxico y Aeromar se reportan combinaciones de rutas atendidas con altas frecuencias de vuelos y los indicadores más bajos de pasajeros promedio por vuelo, lo que implica un mayor consumo de horarios de aterrizaje y despegue respecto de los horarios empleados por sus competidores más cercanos. En este sentido, es de observar que una consolidación de pasajeros de diversos vuelos en un número menor implicaría optimizar el número de horarios utilizados.
11. El uso poco eficiente de los horarios de aterrizaje se atribuye a los incentivos que los Transportistas Aéreos tienen en la actualidad para bloquear a cualquier competidor con el acaparamiento de horarios asignados, incluso si esto implica mantener frecuencias elevadas con aeronaves de baja capacidad para atender rutas de baja demanda. Con ello, un Transportista Aéreo puede evitar la entrada o la expansión competitiva de cualquier otro Transportista Aéreo y así estar en posibilidad de mantener precios y rentas económicas elevadas.
12. Durante 2014, los Transportistas Aéreos no utilizaron, en promedio, el 37% del total de horarios de aterrizaje y despegue que se les asignó bajo el Criterio de Prioridad (“Horarios de Largo Plazo”). Contrario a lo anterior, se observó que no se utilizaron únicamente el 6% de los horarios asignados sin dicho Criterio de Prioridad (horarios adicionales en la asignación de “Mediano Plazo” y “Corto Plazo”). Lo anterior tiene efectos adversos sobre todos los participantes en el mercado puesto que los horarios asignados bajo Criterio de Prioridad que no son utilizados limitan la capacidad de planeación de largo plazo de los Transportistas Aéreos.

13. Del total de los horarios que les fueron asignados bajo el Criterio de Prioridad, los indicadores de no utilización más altos se reportaron para Magnicharters y Vivaaerobus, con un 58 y 41%, respectivamente. En un caso similar, Aeromar y Grupo Aeroméxico no operaron vuelos para un 39% de los horarios de aterrizaje y despegue que se les asignó. En contra parte, Volaris e Interjet cuentan con el menor número de horarios asignados bajo el Criterio de Prioridad no utilizados, 16 y 29%, respectivamente.
14. La práctica de los Transportistas Aéreos de solicitar asignaciones de horarios con el Criterio de Prioridad y no operarlos tiene efectos nocivos para la competencia:
  - i) los Transportistas Aéreos que basen su oferta de vuelos en horarios adicionales se encuentran en fuerte desventaja competitiva ya que no podrían comercializar vuelos con anticipación puesto que desconocen si tendrán un itinerario en específico que ofrecer; ii) si los Transportistas Aéreos optan por comercializar los vuelos sin un horario previamente asignado no tienen la certeza de que podrán operar dichos vuelos, y iii) si por el contrario no comercializan los vuelos con el tiempo suficiente de anticipación, corren el riesgo de no poder tener la ocupación suficiente para ser competitivos en el mercado.
15. Durante la temporada de verano del año 2014, los Transportistas Aéreos solicitaron sin éxito, la asignación de “Horarios de Mediano plazo”, por lo que al AICM no le fue posible asignar, en promedio, el 41% de los horarios de aterrizaje y despegue que le fueron solicitados, esto derivado de que éstos fueron asignados como “Horarios de Largo plazo”, con una alta probabilidad de no ser usados.
16. Partiendo de que la asignación de horarios de aterrizaje y despegue es realizada por el AICM de manera previa e independiente a la autorización de los Horarios Itinerarios (combinación de una ruta, con sus frecuencias y horarios de llegada y

salida) por parte de la Secretaría, autorización señalada en el Capítulo V de las concesiones y el artículo 21 del RLAC<sup>78</sup>, se observó que: i) el 57.3% de los Horarios Itinerarios autorizados por la Secretaría no tienen una asignación del AICM de horario de aterrizaje y despegue, y ii) que el 53.8% de las asignaciones de horarios de aterrizaje y despegue realizadas por el AICM no tienen en correspondencia una autorización de Horario Itinerario. Por lo que se concluyó que las autorizaciones de Horarios Itinerarios de la Secretaría mostraron diferencias significativas con las asignaciones de horarios del AICM.

17. Durante la temporada de verano del año 2014, se efectuaron 563 vuelos sin un horario de aterrizaje y despegue asignado; el 41% se trató de una operación de despegue, mientras que el restante 59% correspondió a aterrizajes. La operación de este tipo de vuelos obstruye la operación del resto de los Transportistas Aéreos.
18. Los Transportistas Aéreos ofertan y comercializan vuelos sin contar con la asignación de horarios de aterrizaje y despegue, lo anterior debido a que les es necesario ofertar con gran anticipación sus vuelos a fin de que éstos sean rentables. No obstante, se incentiva a los Transportistas Aéreos a solicitar y retener horarios asignados bajo Criterio de Prioridad que no están en sus planes operar, puesto que ello garantiza un horario de aterrizaje y despegue, no importando que éste no corresponda con la hora real del vuelo comercializado. Incluso, una vez obtenida la asignación adicional, no se suele cancelar aquella que originalmente no se pretendía operar.
19. La reglamentación relacionada con la asignación de horarios de aterrizaje y despegue, señala que las aerolíneas tienen la obligación de regresar al AICM aquellos horarios de aterrizaje y despegue que no utilizarán. Asimismo, dicha

---

<sup>78</sup> Reglamento de la Ley de Aviación Civil.

reglamentación de cancelación de los horarios de aterrizaje y despegue prevé que, siempre y cuando se cancele un horario de aterrizaje y despegue en tiempo y forma, dicho horario se calificará como operado para fines de mantener el Criterio de Prioridad de asignación para la próxima temporada equivalente. Como resultado de ello, se bloquea el uso del mismo por otros competidores. En este sentido, durante el año 2014, el número de horarios de aterrizaje y despegue cancelados fue mínimo respecto del volumen de horarios asignados bajo Criterio de Prioridad no operados, casi 1%. Esto implica que los horarios no utilizados que representan el 37% de horarios asignados bajo el Criterio de Prioridad, se siguieron asignando bajo dicho criterio, bloqueando así el uso de estos horarios a otros competidores.

20. Desde el año 2012, las operaciones oficiales y de aviación general autorizadas por la Secretaría están restringidas (por la circular administrativa CO SA30/12 emitida por la Secretaría en el año 2012) a tres por hora para operar entre las 07:00 (siete) horas y las 10:00 (diez) horas, y entre las 19:00 (diecinueve) y las 22:00 (veintidós) horas; no obstante lo anterior, desde dicho año y hasta el cierre del año 2014 se han efectuado este tipo de operaciones en horarios restringidos para tales efectos, y además rebasando el límite permitido de tres operaciones por hora. Dichas operaciones oficiales y de aviación general, al igual que aquellas de transporte de pasajeros o carga, consumen un tiempo y espacio de la infraestructura del Aeropuerto en horarios declarados como saturados. En consecuencia, cada uno de estos vuelos disminuye el número de operaciones; limitando o impidiendo la entrada de otros competidores al mercado.
21. A pesar de tener un horario de aterrizaje y despegue asignado, y de contar con un margen de tolerancia de operación del mismo de más/menos quince minutos, los Transportistas Aéreos operan vuelos con grandes diferencias de tiempo respecto de la hora asignada. Resalta que Grupo Aeroméxico, siendo el

Transportista Aéreo que ostenta el mayor número de horarios de aterrizaje y despegue en el Aeropuerto, operó el 40% de sus horarios asignados bajo Criterio de Prioridad con una diferencia superior a quince minutos. En un caso similar se ubica a Interjet, Volaris, Vivaaerobus y Aeromar, con porcentajes de 34, 32, 47 y 37% respectivamente. Lo anterior implica una barrera a la entrada y expansión de todos los Transportistas Aéreos, puesto que la operación de vuelos con demora significa el desplazamiento de algún vuelo que tenía asignado el horario en el cual se realizó la operación con demora y la falta de orden en la operación del Aeropuerto.

22. Los elementos antes referidos, señalan que existe una serie de efectos anticompetitivos en el mercado del TARP provisto en franjas horarias de aglomeración de demanda en el Aeropuerto. Lo anterior con base en que las actuales reglas de acceso al Insumo Esencial permiten algunos actos de los Agentes Económicos que tienen como efecto limitar la capacidad de competir de los Transportistas Aéreos. Entre ellas destacan: la no operación de los Transportistas Aéreos de horarios asignados, la operación de vuelos fuera de horarios asignados, la operación de vuelo sin un horario asignado y el uso por parte de algunos Transportistas Aéreos de horarios asignados para vuelos con pocos pasajeros, respecto de los demás competidores.

Conforme al análisis realizado en el Dictamen en la Sección X.2, esta Autoridad Investigadora determinó preliminarmente que la forma en que se suministra el acceso al Insumo Esencial genera efectos anticompetitivos que se traducen en limitaciones al proceso de libre competencia en el mercado del TARP provisto en las franjas horarias con aglomeración de demanda en el Aeropuerto. En razón de lo anterior y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 60, fracción V, 94, último párrafo, de la LFCE y el artículo 10 de las Disposiciones, esta Autoridad Investigadora analizó si los cambios en la regulación del acceso al Insumo Esencial propuestos en las Secciones

XI.1 a XI.4 del Dictamen generará incrementos en eficiencia en los mercados. A continuación se presenta un resumen de dichas eficiencias al atender la problemática señalada:

1. En el mercado del TARP en horas de mayor aglomeración de demanda se observó que:
  - i. Efectos anticompetitivos derivados del mecanismo de asignación de horarios, como alta concentración en el mercado, baja disponibilidad de horarios que inhibe la entrada o la expansión de los Transportistas Aéreos, el establecimiento de precios elevados, escasa innovación en rutas, y fallas en el mecanismo de asignación de horarios.
  - ii. Externalidades negativas en el mercado del TARP en el Aeropuerto generadas por la existencia de operaciones oficiales y de aviación general restringidas en el Aeropuerto, vuelos operados en un horario distinto al asignado, y el uso ineficiente de los horarios.
  - iii. Asimetrías en información relacionadas con el procedimiento de asignación, calificación y monitoreo del uso de los horarios de aterrizaje y despegue
  - iv. Incentivos para que los Transportistas Aéreos retengan los horarios a pesar de tener bajos niveles de operación de los mismos, realicen operaciones sin contar con la asignación de un horario, comercialicen un número de frecuencias hacia un destino o desde un origen determinado desproporcional respecto de la demanda, y realicen cesiones e intercambios de horarios bajo un esquema que no permite la entrada y expansión de los Transportistas Aéreos.

- v. Participaciones de mercado que no están vinculadas al mérito de los Transportistas Aéreos, sino a la fecha de inicio de operaciones en el Aeropuerto de cada uno de ellos.
2. La pérdida del Criterio de Prioridad para las próximas temporadas de todos los horarios que fueron asignados bajo ese criterio y que no fueron ocupados, así como la prohibición de que el Transportista Aéreo vuelva a solicitar el horario que no utilizó, no tendrá efectos adversos en la planeación de vuelos de los Transportistas Aéreos, puesto que los mismos no fueron utilizados y no corresponden con las verdaderas necesidades de dicha planeación. Así, dicho retiro tendrá efectos positivos, puesto que los horarios retirados tendrán una alta probabilidad de ser asignados a un operador en función de sus verdaderas necesidades de operación. En consecuencia, dicho retiro de horarios fomentará contestabilidad en el mercado, al permitir que se amplíe la oferta de vuelos del TARP.
3. Las mejoras en la planeación de los Transportistas Aéreos beneficiaran al funcionamiento de la red de Transporte Aéreo, propiciando la conectividad de los usuarios del TARP. Ello en razón de que los itinerarios de pasajeros muestran que ellos realizaron conexiones con Transportistas Aéreos que no necesariamente se denominan a sí mismos como operadores de una red del tipo *hub and spoke*. Lo cual significa que los pasajeros están dispuestos a realizar conexiones a través de vuelos que les implican costos derivados de la documentación de equipaje en más de una ocasión, incertidumbre sobre la conexión, etcétera.
4. Los usuarios de las distintas aerolíneas pueden tener un beneficio económico más alto al establecer sus propios itinerarios con los distintos Transportistas Aéreos, incluso si ello implica itinerarios que consideren a más de un Transportista Aéreo o a uno que no opere bajo un modelo de *hub and spoke*. Este fenómeno es

explicado por el diferencial de precios entre aerolíneas, el cual genera un costo a los usuarios que está por encima del costo que les implica realizar vuelos con conexiones que requieren de varios procesos de documentación y riesgo de perder conexiones.

5. Establecer mecanismos y medidas de transparencia y control, así como criterios claros para calificar la utilización del horario de aterrizaje o despegue, incentivará el cumplimiento de los itinerarios planificados en el Aeropuerto, coadyuvando a la gestión de las operaciones y, en consecuencia, disminuir los tiempos de demoras en los vuelos. Aunado a lo anterior, esto disminuiría la incertidumbre de los pasajeros que hacen uso de vuelos con conexiones con otros Transportistas Aéreos, incentivando así el uso de distintos operadores para realizar vuelos con una o más escalas. Con lo cual, los costos de cambio entre operadores aéreos se reducirá significativamente.
6. La regulación actual, relativa a la asignación de horarios de aterrizaje y despegue, permite que los Transportistas Aéreos puedan cancelar vuelos y con ello retener la prioridad en la asignación de horarios de la temporada equivalente siguiente. Suprimir la posibilidad del bloqueo de horarios mediante las cancelaciones de horarios de aterrizaje y despegue, permite el aprovechamiento eficiente de los mismos al permitir que estén disponibles para su uso efectivo.

Para el año 2014 se efectuaron operaciones con restricciones en el Aeropuerto (operaciones de aeronaves del servicio de transporte aéreo privado con matrícula XB, aeronaves del Estado con matrícula XC) que generan efectos adversos sobre el mercado por efecto de: i) los vuelos que los Transportistas Aéreos dejan de operar por el desplazamiento que significa que se opere un vuelo del servicio privado u oficial; y ii) la disminución de la capacidad del Aeropuerto, puesto que dichos vuelos tienden a

involucrar el uso de aeronaves ligeras que inciden negativamente en la capacidad global del Aeropuerto.

Así, los vuelos comerciales que se dejan operar por efecto de los vuelos derivados de la aviación general y oficial significan un alto costo de oportunidad, tanto para el Aeropuerto como para usuarios y Transportistas Aéreos, y pérdida de potenciales ingresos derivados de más vuelos de pasajeros. Al respecto, se estimó que el total de Transportistas Aéreos tendrían ingresos de aproximadamente 56 millones de pesos por día.

Finalmente, de conformidad con el artículo 94, fracción III, de la LFCE el Dictamen propone las medidas correctivas (Capítulo XI) que la Autoridad Investigadora considera necesarias para eliminar las restricciones al funcionamiento eficiente del Mercado Investigado. En ese sentido, con fundamento en los artículos 26, 27, 94, fracción VII, incisos a) y c), y 95 de la LFCE esta Autoridad Investigadora propone: i) ordenar al AICM lineamientos para regular el acceso al Insumo Esencial y ii) recomendar a la Secretaría y al titular del Ejecutivo Federal realizar lo conducente para lograr condiciones de competencia en el Mercado Investigado.

En particular, las medidas correctivas que esta Autoridad Investigadora propone ordenar al AICM se dividen en tres bloques:

Medida	Descripción	Efectos
<b>Bloque 1: Medidas que facilitan el acceso a la información y establecen criterios para que el acceso al Insumo Esencial fomente la competencia entre los Transportistas Aéreos.</b>		
M1:	Intensificar la transparencia, el monitoreo y control de los procedimientos relacionados con la asignación de horarios de aterrizaje y despegue.	Corrigen asimetrías de información en el procedimiento de asignación de horarios de aterrizaje y despegue. Otorgan criterios y reglas claras en la asignación de horarios, así como la utilización efectiva y real de los horarios, lo cual busca brindar certeza jurídica y operativa a los Transportistas Aéreos. Buscan contrarrestar conductas estratégicas en los Transportistas Aéreos como operar en horarios distintos a los asignados, usar horarios sin asignación, o cancelar un horario una hora antes que imposibilite una reasignación. Situación que a su vez disminuiría los retrasos e ineficiencias en la operación diaria de vuelos.
M1a:	Realizar y garantizar la asignación de horarios de aterrizaje y despegue de forma transparente.	
M1b:	Monitorear el uso de los horarios asignados con el fin de obtener un registro de la conducta de los Transportistas Aéreos a través del tiempo.	
M1c:	Calificar el uso de los horarios asignados y, en su caso, imponer sanciones a los Transportistas Aéreos o solicitar la imposición de multas a la Secretaría.	
M2:	Procedimientos para la asignación y renovación de los horarios de aterrizaje y despegue.	
M2a:	Establecer fechas y plazos puntuales para efectuar el procedimiento de asignación de temporada (o largo plazo), así como para cancelar horarios de aterrizaje y despegue con anterioridad al inicio de temporada.	
M2b:	Realizar la asignación de temporada con base en el Criterio de Prioridad al Transportista Aéreo que habiendo tenido un horario asignado la temporada equivalente anterior, lo hubiere utilizado de forma efectiva y apegada a lo efectivamente asignado.	
M2c:	Las asignaciones de horarios de aterrizaje y despegue adicionales serán únicamente para atender imprevistos operativos o emergencias.	
M3:	Establecer criterios de utilización de los horarios de aterrizaje y despegue asignados a los transportistas Aéreos.	
M3a:	Establecer criterios para calificar como utilizado el horario asignado (reglas de uso).	
M3b:	Establecer criterios para calificar el uso indebido de un horario asignado.	
Medida	Descripción	Efectos
<b>Bloque 2: Medidas para la creación, conformación y mantenimiento de un Fondo de Reserva<sup>79</sup> que facilite la entrada y disminuyan los problemas en las condiciones de competencia efectiva en el Mercado Investigado.</b>		
M4:	Establecer criterios para la conformación inicial del Fondo de Reserva de horarios de aterrizaje y despegue.	Busca corregir la concentración de operaciones, la baja disponibilidad de horarios, el desarrollo de conductas que restringen la capacidad del AICM, y ampliar la capacidad existente de horarios en el AICM. Se busca evitar i) la excesiva concentración, ii) la baja disponibilidad de horarios que inhiba la competencia, iii) el establecimiento de precios más altos en el mercado del TARP en el Aeropuerto, iv) la escasa innovación de rutas, y v) los obstáculos para la entrada de nuevos competidores.
M4a:	Impulsar la realización de un nuevo estudio que determine la capacidad del Aeropuerto, considerando el tipo de aeronaves que dejen de operar en el mismo.	

<sup>79</sup> Fondo que incluye cualquier nuevo horario de aterrizaje y/o despegue creado a partir de la implementación de las medidas.

M4b:	Integrar al Fondo de Reserva todos los horarios de aterrizaje y despegue que se generen al liberar capacidad en el Aeropuerto.	
M4c:	Incorporar al Fondo de Reserva los horarios que le fueron asignados a cada Transportista Aéreo regular en la planeación de largo plazo y que no hayan sido operados por dicho Transportista Aéreo.	
M5:	Mantenimiento del Fondo de Reserva.	
M5a:	Incorporar al Fondo de Reserva los horarios que no cumplan los criterios de uso, al final de cada temporada.	
M5b:	Incorporar al Fondo de Reserva los horarios que se califiquen como de uso indebido al final de cada temporada.	
<b>Medida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Efectos</b>
<b>Bloque 3: Medidas para la asignación de los horarios de aterrizaje y despegue que conformen el Fondo de Reserva que facilite la entrada y disminuyan los problemas en las condiciones de competencia efectiva en el Mercado Investigado.</b>		
M6:	Asignación inicial del Fondo de Reserva y mercado secundario.	Promover la entrada de nuevos competidores, y la expansión de los Transportistas Aéreos (con baja participación) que ya se encuentran operando en el mercado.
M6a:	Mecanismo administrativo para la asignación de la primera mitad del Fondo de Reserva.	Propiciar que los Transportistas Aéreos que más valúen cada horario, puedan obtenerlos mediante mecanismos eficientes de asignación, el uso más de los horarios asignados; así como la innovación en rutas. Reducir la concentración de operaciones, restricciones de acceso y expansión, y evitar la posibilidad de imponer precios más altos.
M6b:	Asignación de la segunda mitad del Fondo de Reserva a través de mecanismos que reflejen el valor económico del horario para los Transportistas Aéreos y el intercambio o cesión entre Transportistas Aéreos (mercado secundario).	
<b>Bloque 4: Valoración de resultados y calendario de implementación de las medidas correctivas.</b>		
M7:	Valoración de resultados.	Valorar la correcta implementación de las medidas correctivas, así como determinar la efectividad de las mismas para establecer condiciones de competencia efectiva en el Mercado Investigado.

Asimismo, la Autoridad Investigadora propone que se realicen las siguientes recomendaciones a la Secretaría y al titular del Ejecutivo Federal:

#### **RECOMENDACIONES A LA SECRETARÍA Y AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la creación de una instancia técnicamente autónoma que asuma lo antes posible las funciones relacionadas con la asignación, control y monitoreo de los horarios de aterrizaje y despegue del Aeropuerto.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emitir normatividad para prohibir las operaciones de aviación oficial y aviación general en el Aeropuerto, con excepción de las operaciones del Estado Mayor Presidencial, aquellas indispensables para salvaguardar la seguridad nacional, así como, las destinadas al servicio exclusivo de ambulancia aérea, servicios de emergencia y las realizadas por helicópteros.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emitir un nuevo estudio de capacidad en el Aeropuerto.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciar el proceso de modificación al artículo 99 del RLA.</li> </ul>

Es importante resaltar que las medidas que se proponen fueron elaboradas tomando en cuenta los requisitos de efectividad y eficiencia que se establecen en el artículo 94 de la LFCE, en su fracción III y su último párrafo. En este sentido para elaborar las medidas correctivas la Autoridad Investigadora también consideró lo dispuesto en el artículo 12 de las Disposiciones, pues el conjunto de medidas busca eliminar los problemas de competencia relacionados con las condiciones del acceso al Insumo Esencial de la forma menos gravosa hacia el Agente Económico al cual se le imponen las medidas dentro de las alternativas derivadas del Expediente.

A modo de resumen y con el fin de facilitar la comprensión de las medidas propuestas por esta Autoridad Investigadora para eliminar las restricciones al funcionamiento eficiente del Mercado Investigado, a continuación se presenta una tabla que relaciona los efectos anticompetitivos detectados en el mercado del TARP en las franjas horarias con aglomeración de demanda.

**CORRESPONDENCIA ENTRE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS PROPUESTAS Y LOS EFECTOS  
ANTICOMPETITIVOS QUE ELIMINAN**

<b>Efectos anticompetitivos en el TARP provisto en las franjas horarias con aglomeración de demanda en el Aeropuerto</b>	<b>Medida correctiva</b>
<b>1. Efectos anticompetitivos derivados del mecanismo de asignación de horarios</b>	<b>M2, M4, M5, M6</b>
Conduce a una excesiva concentración de mercado.	M4c, M6a, M6b
La baja disponibilidad de horarios inhibe la posibilidad de que nuevos competidores entren al mercado o incrementen su presencia en rutas.	M4a, M4b, M5, M6
El mecanismo actual de acceso al Aeropuerto favorece el establecimiento de precios más elevados en el mercado del TARP.	M4c, M5, M6a, M6b
Escasa innovación en rutas.	M6a, M6b
La forma en que se administra el acceso al Aeropuerto evidencia las restricciones de capacidad dificultando la entrada de nuevos Transportistas Aéreos y la reacción competitiva del TARP.	M2, M6a, M6b, M4, M5
<b>2. Externalidades en el mercado del TARP</b>	<b>M3a, M4b, M4c, M5a, M6b</b>
Operaciones oficiales y de aviación general con restricciones en el Aeropuerto: la realización de operaciones oficiales y de aviación general limita la insuficiente capacidad del Aeropuerto, en detrimento de las operaciones de los Transportistas Aéreos y, en consecuencia, de la demanda de los usuarios por Transporte Aéreo.	M4b
Vuelos operados en un horario distinto al asignado: las RO y el RLA carecen de una sanción efectiva que permite retrasos respecto al horario asignado afectando la operación de otros Transportistas Aéreos.	M3a, M4c, M5a
Utilización de flota con poca capacidad: afecta la operación en el Aeropuerto pues no puede ampliarse su capacidad y hacer un uso más eficiente de la infraestructura.	M4b, M6b
<b>3. Asimetrías en información en el procedimiento de asignación de horarios restan certeza sobre cumplimiento, planeación y redención de obligaciones frente a Autoridad y Consumidor</b>	<b>M1, M2, M3, M5</b>

En el procedimiento de asignación: existe una disparidad en la información disponible a los Transportistas Aéreos que resta certeza sobre la disponibilidad de los horarios de aterrizaje y despegue.	M1a, M1b, M1c, M2
En los criterios de asignación de horarios de aterrizaje y despegue: la falta de una interpretación clara sobre el retiro de los horarios de aterrizaje y despegue no permite la internalización de los costos a quien incumple y restringe la capacidad del Aeropuerto.	M2, M3, M5, M6b
Existen mecanismos establecidos en la normatividad y RO que permiten diferentes estándares de cumplimiento para los Transportistas Aéreos.	M1c, M2a, M3a, M5a
Las reglas de operación permiten, por falta de claridad, el uso indebido de los horarios.	M1c, M3b, M5b
<b>4. Comportamiento estratégico: Dadas las condiciones de acceso al Insumo Esencial, se posibilita un comportamiento anticompetitivo por parte de los Transportistas Aéreos.</b>	<b>M1, M2, M3, M5b, M6</b>
Las reglas de operación permiten que, a pesar de tener bajos niveles de operación de los horarios de aterrizaje y despegue asignados, los Transportistas Aéreos retengan los horarios, lo que se constituye como una barrera a la entrada para los Transportistas Aéreos, obligando a obtener horarios mediante asignaciones de mediano y corto plazo.	M3a, M5a
La inexistencia de un criterio para calificar el uso indebido de los horarios de aterrizaje y despegue permite a los Transportistas Aéreos realizar operaciones sin contar con la asignación de un horario de aterrizaje y despegue, afectando la operación planeada de otros competidores.	M1, M2, M3b
La actual forma en que el AICM aborda la oferta insuficiente de horarios es mediante la posibilidad de solicitar horarios adicionales, desfavoreciendo a los nuevos Transportistas Aéreos quienes no pueden computar dichos horarios como parte de sus futuras solicitudes de asignación de horarios de aterrizaje y despegue de largo plazo o de temporada (base histórica).	M2c
Las reglas de operación permiten, por la distribución de horarios de aterrizaje y despegue, que un Transportistas Aéreos tenga la capacidad de ofrecer un número de frecuencias hacia un destino o desde un origen determinado desproporcional respecto de la demanda.	M3, M5, M6
La normatividad contemplada para las cesiones e intercambios de horarios de aterrizaje y despegue permite que no todos los Transportistas Aéreos puedan acceder al bien en las mismas condiciones de tal forma que se fomente la competencia.	M6b
<b>5. El modo de entrada de los Transportistas Aéreos incide en la valoración que éstos le dan a los horarios de aterrizaje y despegue: la participación de mercado no está vinculada al mérito del Transportista Aéreo, sino a la fecha de inicio de operaciones en el AEROPUERTO de cada uno de ellos.</b>	<b>M6</b>

El Titular de la Autoridad Investigadora, Carlos Mena Labarthe.-Rúbrica.

**Fuente de información:**

[file:///D:/Users/mramirez/Downloads/extracto\\_dictamenpreliminar\\_%20expediente\\_iebc0012015\\_emitido190216.pdf](file:///D:/Users/mramirez/Downloads/extracto_dictamenpreliminar_%20expediente_iebc0012015_emitido190216.pdf)

### **México reitera su compromiso con la transparencia en las industrias extractivas (SENER)**

El 28 de febrero de 2016, la Secretaría de Energía (SENER) dio a conocer que la Subsecretaria de Hidrocarburos encabezó la delegación del Gobierno mexicano en la 7ª Conferencia Global de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (CGITIE), celebrada en Lima, Perú, el 24 y el 25 de febrero. A continuación se presentan los detalles.

CGITIE es una iniciativa internacional que busca transparentar los ingresos procedentes de los recursos naturales de un país, tales como: petróleo, gas y minerales. Los gobiernos utilizan el estándar de la CGITIE para divulgar la información sobre el pago de impuestos, licencias, contratos, la producción y otros elementos clave en relación con la extracción de los recursos.

El estándar de la CGITIE consta de dos elementos principales: las empresas publican lo que pagan al gobierno y los gobiernos divulgan lo que reciben del sector extractivo en un Informe que se entrega a la CGITIE, proceso que es supervisado por un grupo tripartita que incluye gobierno, empresas y sociedad civil.

En enero de 2015, el Gobierno de México manifestó su intención de implementar el estándar de transparencia internacional de la CGITIE. Para coordinar dichos trabajos, en junio de 2015, se creó un grupo intersecretarial integrado por los responsables del sector de hidrocarburos, del sector minero y de hacienda.

Con el objetivo de ampliar su conocimiento y entendimiento sobre los retos, oportunidades y mejores prácticas en la aplicación del Estándar, la delegación mexicana participó en sesiones donde coincidió con representantes de las 49 naciones implementadores de la CGITIE, países interesados, expertos e invitados especiales.

Durante el evento, la Subsecretaria de Hidrocarburos participó en la Sesión “Lecciones sobre gobernabilidad de grupos multiactores”, moderada por el Director Adjunto del Secretariado Internacional de CGITIE y que contó también con las intervenciones del Ministro de Finanzas de Camerún, del Gerente de la Empresa *Southern Peru Copper*, del Coordinador de *Publish What you Pay* de República Democrática del Congo y del Vicepresidente del Consejo Internacional de Minería y Metales.

En su intervención, la Subsecretaria de Hidrocarburos expuso a los participantes los avances en el proceso de adhesión de México a la CGITIE, como resultado del trabajo conjunto del gobierno, la industria y la sociedad civil.

Fruto de este trabajo se han elaborado los estudios sobre el Estándar para los sectores de hidrocarburos y minería. Estos estudios permiten identificar algunos de nuestros retos y oportunidades para la implementación del estándar CGITIE<sup>80</sup>.

En el marco de la Conferencia, la Subsecretaria de Hidrocarburos se reunió con el Secretario Parlamentario del Ministerio Federal de Economía y Energía de Alemania para conversar sobre el posible Mecanismo de Cooperación Técnica para la Implementación de CGITIE en ambos países; copresidió con el gobierno de Indonesia la Reunión de Trabajo del Grupo de Apertura de Información en Recursos Naturales de la Alianza para el Gobierno Abierto.

También sostuvo un encuentro bilateral con el Subsecretario del Interior de Estados Unidos de Norteamérica, en el que se abordaron aspectos de interés en el marco de la cooperación existente entre ambos países; y se reunió con el Gerente de Relaciones Internacionales de Chevron y Miembro del Consejo de la CGITIE, para conocer su

---

<sup>80</sup>En esta liga [http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/58733/EITI-M\\_xico\\_Avances\\_Febrero\\_2016.PDF](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/58733/EITI-M_xico_Avances_Febrero_2016.PDF) se podrán encontrar las recomendaciones más relevantes de estos trabajos, los cuales podrían servir como un insumo en la elaboración del primer Plan de Trabajo de CGITIE para México, requisito indispensable para la presentación de la candidatura como país ante la Iniciativa

opinión respecto del estándar desde su doble posición; como empresario y como integrantes del Consejo de la Iniciativa.

El Gobierno de México tiene la convicción de que la implementación del Estándar CGITIE contribuirá a mejorar los procesos de gobernabilidad y rendición de cuentas de las industrias extractivas en México, como resultado de la participación conjunta del gobierno, la industria y la sociedad civil.

La delegación mexicana estuvo integrada por funcionarios de las Secretarías de Energía (SENER), de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Economía (SE), así como representantes de la Cámara Minera de México (CAMIMEX), de la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (AMEXHI), de instituciones académicas y de organizaciones de la sociedad civil.

**Fuente de comunicación:**

<http://www.gob.mx/sener/prensa/mexico-reitera-su-compromiso-con-la-transparencia-en-las-industrias-extractivas>

### **Industria Minerometalúrgica, cifras a noviembre de 2015 (INEGI)**

El 29 de febrero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el marco de sus Indicadores Económicos de Coyuntura, publicó las “Estadística de la industria minerometalúrgica con cifras a diciembre de 2015”. A continuación los detalles de la información.

#### **Cifras desestacionalizadas**

El índice de volumen físico de la **producción minerometalúrgica** del país (**referida a las actividades de extracción, beneficio, fundición y afinación de minerales**

**metálicos y no metálicos)** decreció 2.2% en términos reales con base en cifras desestacionalizadas<sup>81</sup> en el último mes de 2015 frente al mes inmediato anterior.

**PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA A DICIEMBRE DE 2015**  
**SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO -**  
**Índice base 2008 = 100-**



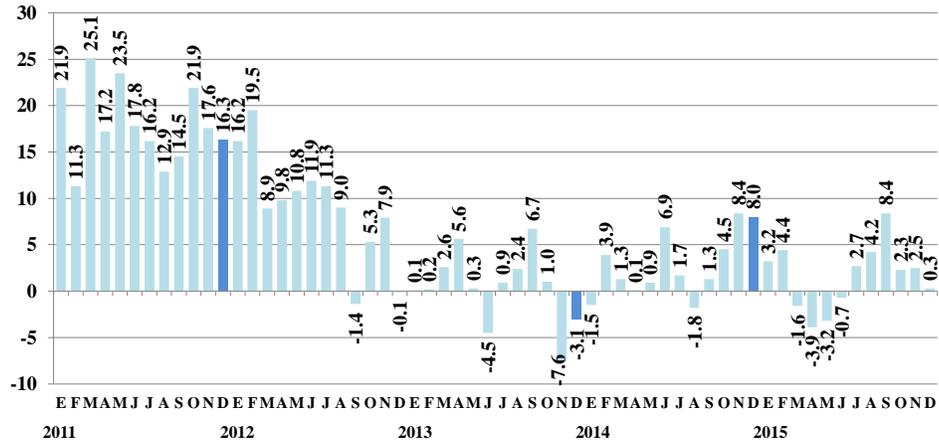
FUENTE: INEGI.

En su comparación anual<sup>82</sup>, el índice presentó un avance real de 0.3% durante diciembre del año pasado respecto al mismo mes de 2014.

<sup>81</sup> La gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

<sup>82</sup> Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

**PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA A DICIEMBRE DE 2015,  
SERIE DESESTACIONALIZADA**  
-Variación porcentual anual respecto al mismo mes de un año antes-



FUENTE: INEGI.

### Cifras originales

La producción minerometalúrgica reportó un descenso en términos reales de (-)0.2% en el mes de referencia con relación a igual mes de 2014. A su interior disminuyó la producción de plomo, pellets de fierro, coque, azufre y plata. Por el contrario, aumentó la de oro, cobre, yeso, zinc, carbón no coquizable y fluorita.

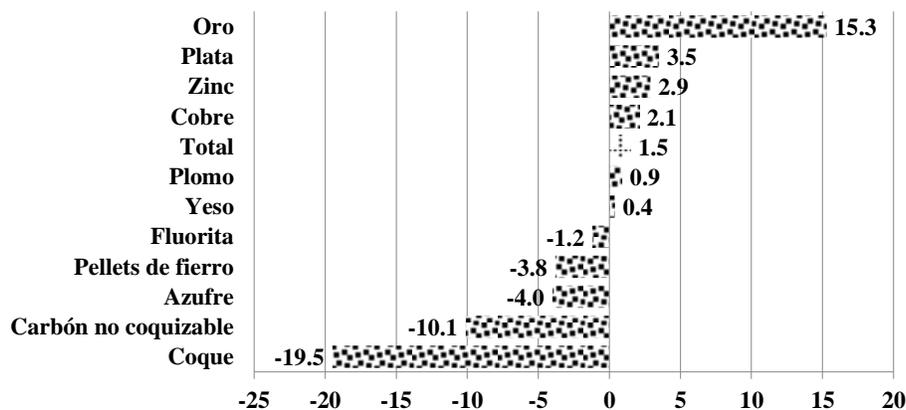
**PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA****-Toneladas\*/-**

Mineral	Diciembre		Variación porcentual anual
	2014	2015 <sup>p/</sup>	
Plomo	16 010	11 805	-26.3
Pellets de fierro	687 174	508 657	-26.0
Coque	180 188	138 456	-23.2
Azufre	69 572	66 040	-5.1
Plata	415 313	397 080	-4.4
Fluorita	90 864	92 096	1.4
Carbón no coquizable	1 005 332	1 040 843	3.5
Zinc	36 959	38 553	4.3
Yeso	423 107	448 50	6.0
Cobre	39 372	42 707	8.5
Oro	9 566	10 544	10.2

\*/ Excepto oro y plata que son kilogramos.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015\*****-Variación porcentual anual respecto al mismo período de un año antes-**

\* Cifras premininarias.

FUENTE: INEGI.

La producción minera por entidad federativa (referida únicamente a las actividades de extracción y beneficio de minerales metálicos y no metálicos) mostró los siguientes resultados en el mes en cuestión, de los principales metales y minerales (ver cuadro).

**PRODUCCIÓN MINERA SEGÚN PRINCIPALES ESTADOS  
PRODUCTORES DURANTE DICIEMBRE**

**-Toneladas<sup>\*/</sup>-**

Mineral/Estado	2014	2015 <sup>p/</sup>	Variación % anual
<b>Oro</b>	<b>10 905</b>	<b>10 884</b>	<b>-0.2</b>
Zacatecas	2 934	3 746	27.7
Sonora	3 199	2 702	-15.6
Chihuahua	1 462	1 204	-17.6
Durango	1 124	1 011	-10.1
Guerrero	755	801	6.1
<b>Plata</b>	<b>526 074</b>	<b>473 641</b>	<b>-10.0</b>
Zacatecas	235 134	211 063	-10.2
Durango	68 549	66 364	-3.2
Chihuahua	82 199	52 090	-36.6
Sonora	32 237	31 284	-3.0
Oaxaca	20 369	20 549	0.9
Estado de México	19 385	17 506	-9.7
San Luis Potosí	13 680	16 458	20.3
<b>Plomo</b>	<b>20 326</b>	<b>23 264</b>	<b>14.5</b>
Zacatecas	11 110	13 940	25.5
Chihuahua	4 369	3 222	-26.3
Durango	2 166	3 062	41.4
<b>Cobre</b>	<b>43 588</b>	<b>46 716</b>	<b>7.2</b>
Sonora	34 565	37 593	8.8
Zacatecas	3 635	3 195	-12.1
San Luis Potosí	2 168	3 039	40.2
<b>Zinc</b>	<b>53 510</b>	<b>56 533</b>	<b>5.6</b>
Zacatecas	21 871	28 312	29.4
Durango	8 913	8 603	-3.5
Chihuahua	9 506	8 275	-12.9
Estado de México	4 421	3 548	-19.7
<b>Coque</b>	<b>180 188</b>	<b>138 456</b>	<b>-23.2</b>
Coahuila de Zaragoza	150 085	113 889	-24.1
Michoacán de Ocampo	30 103	24 567	-18.4
<b>Fierro</b>	<b>1 474 017</b>	<b>959 313</b>	<b>-34.9</b>
Coahuila de Zaragoza	312 587	310 042	-0.8
Colima	255 912	161 165	-37.0
Michoacán de Ocampo	409 488	138 527	-66.2
Chihuahua	40 342	26 409	-34.5
Durango	135 946	18 036	-86.7
<b>Azufre</b>	<b>69 572</b>	<b>66 040</b>	<b>-5.1</b>
Chiapas	23 594	23 231	-1.5
Tabasco	18 765	15 145	-19.3
Nuevo León	8 073	9 412	16.6
Tamaulipas	4 071	5 782	42.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	8 968	5 335	-40.5
<b>Fluorita</b>	<b>90 864</b>	<b>92 096</b>	<b>1.4</b>
San Luis Potosí	87 456	86 868	-0.7
Coahuila de Zaragoza	3 408	5 228	53.4

<sup>\*/</sup> Excepto el oro y la plata que son kilogramos.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2016/ind\\_miner/ind\\_miner2016\\_02.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2016/ind_miner/ind_miner2016_02.pdf)

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

### **Glencore cree que la crisis minera tocó fondo (Reforma)**

El 2 de marzo de 2016, el periódico Reforma publicó un artículo de Scott Patterson y Alex MacDonald titulado “*Glencore* cree que la crisis minera toco fondo”. A continuación se presenta el contenido.

El coloso suizo de materias primas *Glencore PLC* anunció una pérdida de casi 5 mil millones de dólares en 2015, uno de los peores desempeños de su historia. No obstante, su Presidente Ejecutivo, Ivan Glasenberg, se mostró optimista a pesar del prolongado derrumbe de los precios que ha azotado al sector minero.

“¿Tocamos fondo? Creo que sí”, aseveró el ejecutivo en una conferencia telefónica.

Su optimismo contrasta con los comentarios de otros directivos del sector, quienes prevén más complicaciones en 2016.

Los resultados de *Glencore* ponen un signo de exclamación en un 2015 nefasto para la industria en el que las cinco mayores mineras independientes del mundo —*Glencore*, *BHP Billiton Ltd.*, *Rio Tinto PLC*, *Vale SA* y *Anglo American PLC*— acumularon pérdidas del orden de los 32 mil millones de dólares.

Las mineras han sido devastadas por la brusca caída de la demanda de China, cuyo consumo había impulsado una serie de proyectos que se iniciaron hace unos 10 años. Su respuesta ha sido reducir el gasto, recortar los dividendos y asumir gigantescos cargos contables con la esperanza de sanear sus finanzas y evitar nuevas rebajas de sus calificaciones de deuda.

Glasenberg manifestó su confianza en que 2016, no será un año tan negativo como 2015. El ejecutivo justificó su optimismo señalando una sólida demanda de los

productos de *Glencore* en todo el mundo y los drásticos recortes de gastos anunciados por los principales grupos mineros, incluyendo el que dirige.

*Glencore* tiene una amplia presencia en Sudamérica, con minas de carbón en Colombia, de zinc en Argentina, Bolivia y Perú, y de cobre en Argentina, Chile y Perú, además de operaciones agrícolas en Argentina, Brasil y Uruguay. *Glencore* ha reducido sus gastos y la producción en sus minas de carbón, cobre y zinc. Los recortes cupríferos han retirado del mercado unas 300 mil toneladas de producción anualizada, estimó Glasenberg.

Se prevé que los recortes de gastos reduzcan el suministro de metales, que en los últimos años ha superado la demanda y ha generado un desequilibrio que, por ejemplo, hizo caer el precio del cobre 25% el año pasado. “No va a haber un nuevo exceso de suministro que llegue al mercado”, vaticinó Glasenberg.

Otro motivo para su optimismo son las sólidas ventas a China, donde las preocupaciones sobre una desaceleración de la economía del mayor consumidor de metales industriales del mundo han perjudicado los precios.

“Seguimos observando buenos pedidos de China”, incluyendo ventas de cobre, una de las materias primas más importantes para *Glencore*, subrayó.

El optimismo de Glasenberg se refleja parcialmente en la cotización de la acción, que acumula un alza de 45% este año impulsada por los mayores precios de los commodities. El cobre y el mineral de hierro han repuntado en 2016, lo que se debe en parte a las señales de nuevas medidas de estímulo en China.

*Glencore* también se ha beneficiado de los avances en su plan para recaudar fondos mediante la venta de activos, reducir costos y refinanciar buena parte de su deuda.

Los competidores de Glasenberg no comparten su optimismo. Mark Cutifani, Presidente Ejecutivo de *Anglo American*, dijo el mes pasado que 2016 puede ser un peor año para las materias primas que 2015. “Las opiniones están divididas sobre si hemos llegado al fondo”, indicó Cutifani durante una conferencia en Sudáfrica. “Así que la situación podría empeorar antes de que mejore”.

Por su parte, el Presidente Ejecutivo de *BHP Billiton*, Andrew MacKenzie, reconoció que la transición de China hacia una economía impulsada por el consumo, en lugar del crecimiento industrial, los tomó por sorpresa, una tendencia que, en su opinión, “restringirá más la demanda de *commodities*”.

A pesar de su tono optimista, Glasenberg enfatizó que *Glencore* está en condiciones de soportar precios más bajos de las materias primas. La compañía lleva a cabo una exhaustiva revisión de sus finanzas, anunciada en septiembre, que incluye una serie de recortes de costos, ventas de activos y la suspensión del dividendo.

Tales medidas han ayudado a reducir la deuda neta en 15% para dejarla en 25 mil 900 millones de dólares al final de diciembre frente al mismo mes del año anterior. La empresa planea recaudar entre 4 mil millones de dólares y 5 mil millones de dólares mediante la venta de activos, con la meta de disminuir la deuda neta a entre 17 mil millones y 18 mil millones de dólares para fines de 2016. Al 30 de junio del año pasado, la deuda neta de *Glencore* era de 29 mil 600 millones de dólares.

El programa de reducción de deuda contempla la posible venta de una participación minoritaria en su negocio de productos agrícolas en el segundo trimestre y se prevé que la empresa reciba ofertas finales por al menos una de dos minas de cobre, la chilena Lomas Bayas y la australiana Cobar.

*Glencore* reveló una pérdida de casi 5 mil millones de dólares en 2015, comparada con una ganancia neta de 2 mil 300 millones de dólares el año previo. La compañía prometió

vender más activos de los contemplados este año con el objetivo de apuntalar sus finanzas.

La pérdida de Glencore el año pasado fue superada sólo por la pérdida de 8 mil millones de dólares registrada en 2013, luego de que asumió una rebaja contable de 8 mil 100 millones de dólares relacionada con la adquisición de *Xstrata*.

La división de corretaje de *Glencore* la ayudó a impedir una pérdida mayor gracias a una ganancia de 2 mil 700 millones de dólares antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización, un descenso de 11% frente a igual lapso del año previo. Los resultados ajustados del negocio minero, en cambio, cayeron 38%, a 6 mil millones de dólares.

**Fuente de información:**

<http://busquedas.gruporeforma.com/negocioscom/Documentos/Documento.aspx?strbusqueda=glencore+cree&idcatalogo=1&total=7&catalogos=InfodexTextos%2cInfodexTextosHist&id=1756952-1066>

**El oro se divorcia del petróleo y afirma su estatus como valor de refugio (WSJ)**

El 23 de febrero de 2016, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó que el desplome de los precios del petróleo ha sacudido los mercados financieros en todo el mundo y debilitado la relación entre el crudo y el oro.

Mientras que los precios del petróleo comenzaron el año con el pie izquierdo, cayendo el mes pasado por debajo de los 30 dólares el barril luego de superar los 100 dólares en 2014, el oro ha sido una de las pocas inversiones que han brillado. Tras alcanzar en diciembre un mínimo de seis años, la cotización del metal dorado acumula un alza en torno a 12% este año.

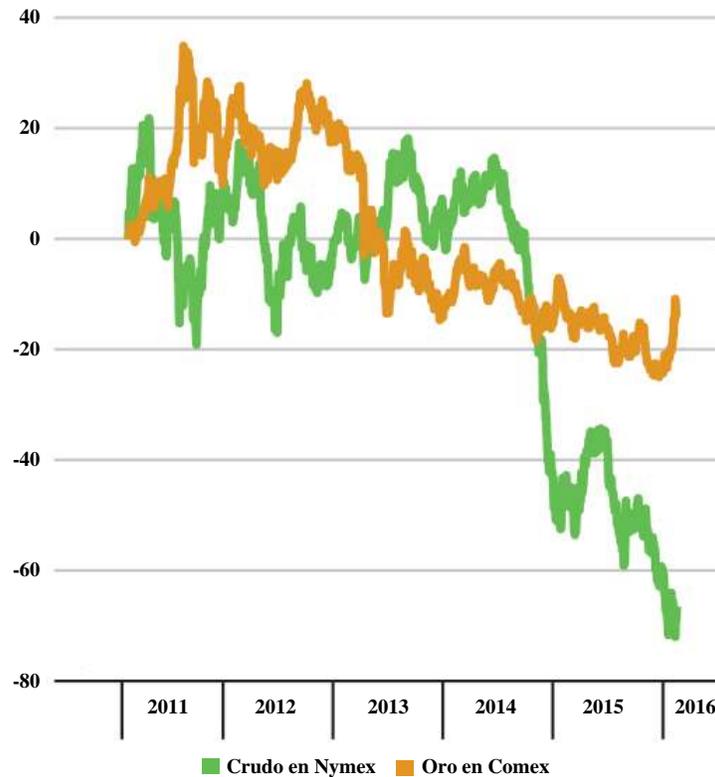
Históricamente, las cotizaciones del petróleo y el oro han marchado al unísono. El alza del crudo desata temores inflacionarios, elevando la demanda por el oro debido a su atractivo como depósito de valor. La caída de los precios del petróleo y de la inflación se traduce habitualmente en mayores ganancias para el sector manufacturero, lo que aumenta la demanda de acciones a expensas del oro.

“El oro y el crudo han estado excepcionalmente desacoplados en los últimos tres meses”, dice el director de *Commtrendz Risk Management*. “De otra forma, el oro y el crudo habrían tenido una correlación positiva durante los últimos cinco años, con la salvedad de algunos períodos breves”.

### **Desacople**

Las trayectorias divergentes de los precios del oro y el crudo.

### TRAYECTORIAS DIVERGENTES DE LOS PRECIOS DEL ORO Y EL CRUDO



FUENTE: Thomson Reuters.

Lo que puede haber cambiado en esta ocasión es que los precios del crudo han caído lo suficiente para alterar la percepción de riesgo de los inversionistas: las petroleras que cotizan en bolsa y los bancos que las han financiado parecen en riesgo de colapsar. “El descenso en los precios del petróleo tiene un impacto de corto plazo negativo en los mercados bursátiles mediante varios canales”, dice el director de estudios de *commodities* de BMI Research. El declive de la liquidez global a medida que caen las reservas en moneda extranjera de los países exportadores de petróleo ha golpeado los activos de riesgo global, añade, propagando el contagio más allá de las acciones, a los bonos chatarra de empresas estadounidenses.

En otras palabras, la turbulencia en los mercados. Cuando arrecia la tormenta, los inversionistas corren a refugiarse en el oro.

La incertidumbre económica ha provisto un beneficio adicional para el oro al aumentar la cautela de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica sobre nuevas alzas en las tasas de interés. La Reserva Federal elevó las tasas de corto plazo en diciembre después de tenerlas en cero durante siete años, lo que ayudó a provocar un retroceso del oro, que llegó a su menor nivel en seis años.

“Hay una creciente creencia de que la Reserva Federal puede sentir la obligación de revertir el curso y reanudar la flexibilización cuantitativa”, señala el director de inversión en renta variable de *Eaton Vance*.

En las últimas jornadas, los precios del crudo han repuntado ante la esperanza de que se alcance un acuerdo sobre límites de producción. Esta semana, los mercados asiáticos mostraron una semblanza de estabilidad. Los inversionistas parecieron recomfortados por el fortalecimiento del yuan frente al dólar, además de un incremento de los préstamos en yuanes. El oro, en tanto, cayó de 1.260 dólares la onza, su mayor nivel en un año, a menos de 1.200 dólares la onza, pero entre el 15 y el 19 de febrero se recuperó ligeramente. El 22 de febrero, cerró a 1.210 dólares la onza troy en la Bolsa Mercantil de Nueva York.

Como un calco del comportamiento de esos activos, las bolsas reaccionaron positivamente a los últimos datos sobre las perspectivas económicas de Estados Unidos de Norteamérica, incluidos signos de la elusiva inflación y un alza del gasto del consumidor. Esos datos impulsaron los precios de las materias primas y de las acciones. El Promedio Industrial *Dow Jones* y el *Nasdaq* ganaron 1.4% cada uno. Las empresas de materias primas lideraron el repunte.

BMI Research no anticipa un nuevo colapso del mercado y prevé que el precio del oro oscile entre 1.300 y 1.400 dólares la onza.

Aunque el beneficiario más obvio de la divergencia en los precios de los activos ha sido el oro, otros metales como el cobre y el aluminio también parecen haberse desacoplado de las bolsas.

Una caída en las acciones chinas ha sido considerada como un prelude de un descenso en los metales industriales, puesto que las restricciones sobre el corretaje especulativo de acciones ha llevado a los operadores a apostar contra los metales. En las últimas semanas, no obstante, estos han subido aunque las acciones han seguido perdiendo terreno. Los precios a tres meses del aluminio, el zinc y el cobre han aumentado 6.2, 15 y 5.7%, respectivamente, frente a sus niveles mínimos de varios años.

“Estamos alcanzando el punto en el que los mercados podrían experimentar una recuperación”, señaló un analista de ANZ Bank. “Eso quiere decir que los metales base están mejor posicionados y el fondo no está tan distante”.

La Oficina Estatal de Reservas de China, la agencia que mantiene los inventarios de metales esenciales para la economía, adquirió 150 mil toneladas de cobre que estaban en manos de fundiciones a comienzos de enero, señala una analista de *Argonaut Securities*. La medida se produjo después de que los productores chinos de metales solicitaran a fines del año pasado que la entidad comprara excesos de metales como cobre, aluminio y níquel.

Las suspensiones de producción de los gigantes mineros *Freeport* y *Glencore*, que empezaron durante el cuarto trimestre y se extenderán por 18 meses, podrían eliminar unas 400 mil toneladas de suministro de concentrado de cobre en 2016, añade la analista. El cobre es el metal base más importante sujeto a apuestas a favor de una caída en el precio de parte de los inversionistas.

“Los metales industriales han empezado a caer de cara a un declive de los mercados de acciones y parecen haber tocado fondo, al menos en forma transitoria”, aseveró el

Director de investigación de metales de *Société Générale CIB*, quien agregó que es probable que una recuperación más sostenida sólo se produzca hacia finales de año.

**Fuente de información:**

<http://lat.wsj.com/articles/SB12501931396705784137204581557480466771782?tesla=y>

### **El avance hacia el Sur (FMI)**

En marzo de 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista trimestral Finanzas & Desarrollo el artículo “El avance hacia el Sur”. A continuación se presenta el contenido.

Desde hace mucho tiempo, los países de alto ingreso han sido los principales usuarios y proveedores de recursos naturales, como bauxita, cobre y mineral de hierro en gran parte de Europa, además de carbón, plomo, mercurio, cinc y petróleo y gas natural. Fueron los yacimientos carboníferos de Inglaterra y Bélgica los que alimentaron la Revolución Industrial.

Cuando Estados Unidos de Norteamérica logró su independencia a fines del siglo XVIII, era ampliamente considerado como un país con abundantes tierras pero virtualmente sin ningún potencial minero (O’Toole, 1997). Pero un siglo más tarde, ya convertidas las colonias rebeldes en un país estable, Estados Unidos de Norteamérica no solo pasó a ser un país de alto ingreso sino que superó a Europa para transformarse en el principal productor de recursos naturales del mundo.

Hoy, sin embargo, cae la participación de los países de alto ingreso en los depósitos mundiales de recursos naturales al crecer los descubrimientos en otras regiones del mundo menos desarrolladas.

Hemos documentado un sustancial desplazamiento de la exploración y extracción de recursos naturales desde las regiones de alto ingreso, “el Norte”, hacia las economías de mercados emergentes o en desarrollo, “el Sur”. Ese cambio coincide con los esfuerzos de las economías de mercados emergentes y en desarrollo para abrirse a la inversión extranjera y mejorar sus instituciones, logrando por ejemplo un gobierno más estable o un Estado derecho más sólido, y replica a escala mundial lo que ocurrió en Estados Unidos de Norteamérica después de su independencia.

Las nuevas políticas que han desplazado hacia el sur la exploración y extracción mundial de recursos naturales se suman a otros factores que también inciden en la explotación de esos recursos, tales como la creciente demanda mundial, especialmente desde los mercados emergentes, y el agotamiento de los depósitos en el Norte. El cambio tiene importantes consecuencias para el bienestar de los países y la comprensión del equilibrio de fuerzas que moldean los mercados de materias primas. Además, el creciente número de hallazgos en las economías en desarrollo disipa los temores de que pronto el mundo quede desprovisto de recursos minerales y petroleros.

### **Desplazamiento desde el Norte hacia el Sur**

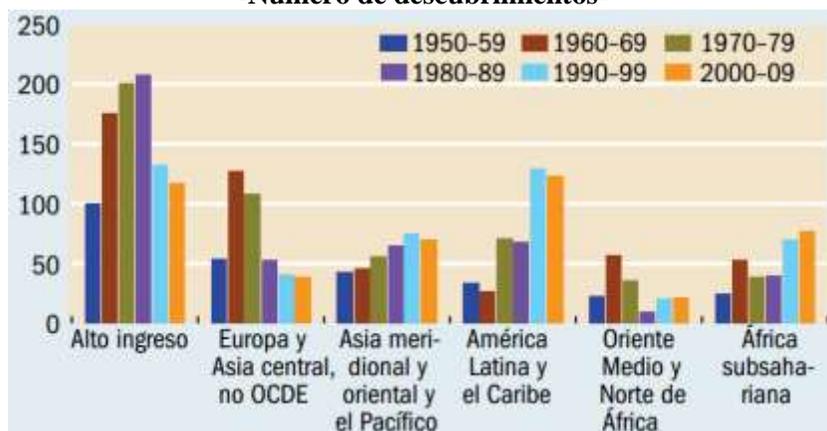
Los datos sobre las reservas conocidas de activos del subsuelo indican que las economías en desarrollo tienen mucho más petróleo, metales y minerales por descubrir. Debajo del kilómetro cuadrado promedio de los países avanzados y de mercados emergentes que integran la OCDE existen activos conocidos con un valor estimado de 130 mil dólares, mucho mayor que el de los activos conocidos existentes en África, de aproximadamente 25 mil dólares (Collier, 2010; *McKinsey Global Institute*, 2013).

Pero es improbable que tales diferencias puedan explicarse por una diversidad de formaciones geológicas entre las economías avanzadas y en desarrollo. Es mucho más probable que se deban a que en los países de la OCDE hay más actividad exploratoria. La cantidad de recursos que un país sabe que tiene y puede extraer del suelo varía a

medida que la inversión en exploración permite encontrar nuevos depósitos y que la tecnología posibilita un mayor nivel de extracción.

La existencia de numerosos depósitos aún por descubrir en las economías de mercados emergentes y en desarrollo parece quedar corroborada por lo acontecido en estas últimas décadas. Hemos desarrollado un conjunto de datos que abarca grandes descubrimientos entre 1950 y 2012 en 128 países, de 33 recursos naturales, como petróleo, mineral de hierro y otros minerales. Si bien en líneas generales el número total de descubrimientos anuales se ha mantenido constante a nivel mundial, el lugar donde ocurren ha variado (gráfica siguiente). Los países de la OCDE registraron entre 37 y 50% de todos los descubrimientos realizados entre 1950 y 1989, pero solo 26% en la última década, mientras que África subsahariana y América Latina duplicaron su participación, a 17 y 27%, respectivamente. América Latina ha registrado la mayor cantidad de descubrimientos mineros y petrolíferos en las últimas dos décadas. Los datos sobre grandes descubrimientos de petróleo y gas natural se obtuvieron de *Mike Horn*, ex presidente de la Asociación Americana de Geólogos del Petróleo, y los relativos a grandes descubrimientos de minerales, de *MinEx Consulting*.

**DESPLAZAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES**  
**Los grandes descubrimientos de recursos naturales están**  
**disminuyendo en los países de alto ingreso y creciendo en muchas**  
**economías de mercados emergentes y en desarrollo**  
**-Número de descubrimientos-**



Nota: Los datos abarcan descubrimientos clasificados como grandes, cuyo tamaño varía según el tipo de recurso. Los descubrimientos grandes siguen en orden de importancia a los gigantes y supergigantes (una vez en una generación). OCDE = Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

FUENTE: Descubrimientos de petróleo y gas, *Mike Horn*, ex presidente de la Asociación Americana de Geólogos del Petróleo; descubrimientos minerales, *MinEx Consulting*.

### Los descubrimientos de recursos naturales y las instituciones

Las diferencias en cuanto a la calidad de los derechos de propiedad y la estabilidad política (es decir, el contexto institucional) entre las economías avanzadas y en desarrollo pueden contribuir a explicar por qué históricamente ha habido relativamente menos exploración en las economías en desarrollo y, como resultado, se han descubierto menos activos. Pero esto está cambiando. Un indicador ampliamente utilizado de la orientación de mercado (recuadro *Orientación de mercado*) indica que la rápida mejora del entorno institucional en muchas economías en desarrollo durante los años noventa coincidió con el aumento de la proporción de descubrimientos de petróleo y minerales en América Latina y África (gráfica *Apertura a los descubrimientos*). La evolución de principios tales como el Estado de derecho (recuadro

Estado de derecho) en las últimas décadas también muestra una convergencia Norte-Sur al adoptar diversas economías de mercados emergentes y en desarrollo normas ya imperantes en el Norte (gráfica siguiente).

**APERTURA A LOS DESCUBRIMIENTOS**  
**Hay una correlación entre la creciente apertura de las economías de mercados emergentes y en desarrollo y su participación en los nuevos descubrimientos**

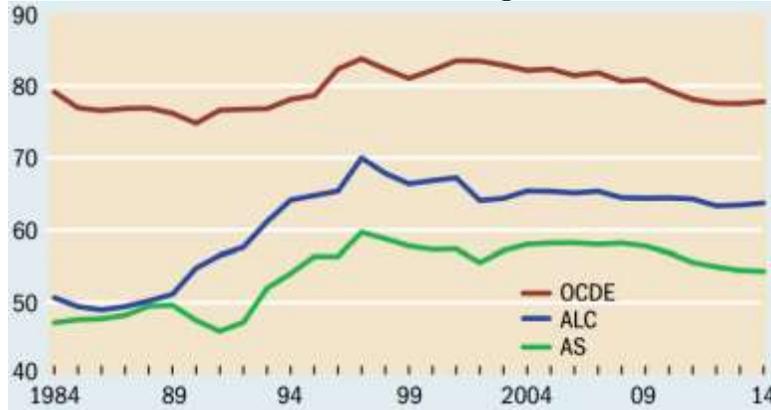


Nota: Un país se considera abierto si reúne cinco criterios (recuadro *Orientación de mercado*). Si satisface los cinco criterios, recibe un puntaje de uno en el Índice Sachs y Warner; de lo contrario, recibe un cero. La línea roja ascendente refleja el aumento constante del número de países que reciben un uno. La gráfica abarca 128 economías de mercados emergentes y en desarrollo.

FUENTE: Sachs y Warner (1995) y Wacziarg y Welch (2008).

### MENOS RIESGO

**Entre 1984 y 1998 el riesgo político en las economías de mercados emergentes y en desarrollo mejoró marcadamente en comparación con las economías avanzadas y se ha mantenido constante desde entonces**  
**-Calificación de riesgo-**



Nota: La calificación de riesgo evalúa la estabilidad política en función de una serie de factores, como condiciones socioeconómicas, estabilidad del gobierno, perfil de inversión, conflictos internos, conflictos externos, corrupción, intervención militar en el gobierno, tensiones religiosas, tensiones étnicas, orden público, rendición de cuentas democrática y calidad burocrática. La calificación de riesgo va desde 100 (el menor riesgo) a 0 (el mayor riesgo). ALC = América Latina y el Caribe; OCDE = economías de alto ingreso y de mercados emergentes que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos; AS = África subsahariana.

FUENTE: *International Country Risk Guide* (2015).

Existe sólida evidencia anecdótica de un vínculo entre una mejor institucionalidad y un mayor número de descubrimientos entre continentes y tipos de recursos naturales (véase el cuadro).

### **Orientación de mercado**

Para medir la orientación de mercado, utilizamos datos sobre la apertura económica en 133 países entre 1950 y 2001. El indicador fue inicialmente diseñado por Sachs y Warner (1995) y ampliado por Wacziarg y Welch (2008). Para ser clasificado como abierto, un país debe reunir cinco criterios: el arancel promedio sobre las importaciones es inferior a 40%; las barreras no arancelarias afectan a menos del 40% de las importaciones; no hay una economía socialista (donde los medios de producción son en gran parte de propiedad estatal); el Estado no tiene el monopolio de las principales exportaciones, y cualquier prima de la moneda en el mercado negro es inferior a 20%. Si el país en cualquier año dado cumple con los cinco criterios se lo clasifica como abierto y recibe un puntaje de uno. En caso contrario, se le asigna un cero.

### **Estado de derecho**

El Estado de derecho tiene dos aspectos (ICRG, 2015). El primero se relaciona con la fortaleza e imparcialidad del sistema jurídico. El segundo abarca la noción de “orden”, es decir, en qué medida se observa la ley. Un país puede tener un sistema judicial muy bien calificado, pero una calificación general baja si la tasa de delincuencia es muy alta o si sus ciudadanos habitualmente ignoran las leyes con impunidad.

### AUGE DEL MERCADO

#### Los hallazgos de recursos naturales han aumentado en varios países que abrieron sus economías para orientarlas más hacia el mercado

País	Chile	Ghana	Indonesia	México	Perú
Año de apertura de la economía	1976	1985	1970	1986	1991
Número de descubrimientos en los 10 años anteriores a la apertura	5	0	3	12	5
Número de descubrimientos en los 10 años posteriores a la apertura	15	6	15	21	23
Principales recursos naturales	Cobre	Oro, petróleo	Varios	Varios	Oro, cobre

Nota: Un país se considera abierto si reúne cinco criterios (recuadro *Orientación de Mercado*) que miden su orientación de mercado. FUENTE: Sachs y Warner (1995) y Wacziarg y Welch (2008).

El aumento de los descubrimientos después de que los países se abren a la economía mundial tiende a ser bastante contundente. En Perú, por ejemplo, los descubrimientos crecieron más de cuatro veces, en Chile se triplicaron y en México se duplicaron.

Analistas como Cust y Harding (2014) ya han demostrado que las instituciones tienen un efecto sustancial en la exploración de petróleo y gas, al determinar cómo las diferencias institucionales influyen en la explotación de depósitos petrolíferos situados en ambos lados de una frontera. Observaron que hay el doble de perforación petrolera en el lado que tiene mejor institucionalidad. Sin embargo, mientras que Cust y Harding se concentraron exclusivamente en el petróleo, en nuestro análisis incluimos a los minerales y creemos ser los primeros en documentar el desplazamiento Norte-Sur de la extracción mundial de recursos naturales, que es especialmente pronunciado en el caso de los minerales.

La bibliografía teórica sobre la explotación y exploración de recursos agotables se remonta a un estudio de Robert S. Pindyck, en el cual demostró cómo un planificador puede maximizar el valor de los beneficios sociales del consumo de petróleo y cómo las reservas pueden reponerse mediante la exploración y el descubrimiento de nuevos yacimientos (1978). Ampliamos el modelo de Pindyck para tomar en cuenta que gran parte de la exploración y el desarrollo es realizado por empresas multinacionales bajo

un contrato con una economía de mercado emergente o en desarrollo. Además de asumir el costo físico de la extracción, las empresas multinacionales también pueden enfrentar riesgos políticos y otros problemas institucionales que no están presentes en el Norte. En nuestro modelo incluimos un “impuesto” para recoger los costos no existentes en el Norte.

Hay naturalmente otros factores que afectan la exploración y la extracción, como el costo de los descubrimientos y la demanda de recursos naturales. Para comprobar cuán adecuadamente nuestro modelo centrado en las instituciones reflejaba la realidad, desarrollamos predicciones a partir de dicho modelo y las verificamos comparándolas con el conjunto de datos de 128 países. Incluimos país, año y ubicación geográfica, y controlamos los efectos de *shocks* mundiales comunes y del progreso tecnológico. Para reflejar el grado de calidad institucional incluimos el indicador genérico de orientación de mercado antes mencionado.

El análisis empírico es coherente con las predicciones de nuestro modelo y con información anecdótica acerca de los países. Es decir, la orientación de mercado de un país se asocia con un aumento estadística y económicamente significativo de la probabilidad de descubrimiento de recursos. En todas las situaciones observamos que los países descubren más recursos naturales después de adoptar instituciones basadas en el mercado, sobre todo cuando mejoran el clima de inversión y la estabilidad del gobierno. La dotación de recursos probados de un país está entonces determinada en parte por sus instituciones.

De nuestro análisis se desprende que si toda América Latina y África subsahariana adoptaran la misma calidad institucional que Estados Unidos de Norteamérica, el número de descubrimientos en el mundo aumentaría 25%, en igualdad de circunstancias.

Las instituciones pueden influir en los descubrimientos de muchas maneras. Un Estado de derecho más sólido puede reducir el riesgo percibido por potenciales inversionistas extranjeros y estimular su disposición a emprender las inversiones de largo plazo que generalmente se requieren en la exploración y extracción de recursos naturales. Esto podría facilitarle a un país la adopción de mejores tecnologías si, por ejemplo, la oferta de contratos más seguros vuelve más atractiva la perspectiva de realizar costosas inversiones tecnológicas. Los cambios institucionales también podrían mejorar la calidad de la fuerza laboral y a su vez incidir en el número de descubrimientos si estimulan la inversión pública en educación. Se considera que la calidad y cantidad de las escuelas mineras de Estados Unidos de Norteamérica, por ejemplo, fue un determinante fundamental de los numerosos descubrimientos de recursos naturales logrados allí a fines del siglo XIX. No intentamos determinar cuál de estos elementos es la forma más importante de promover la exploración y extracción mediante una mejor institucionalidad; simplemente documentamos que la existencia de mejores instituciones se asocia con un mayor nivel de descubrimiento y desarrollo de recursos.

Muchos investigadores, como Acemoglu, Johnson y Robinson (2001), han observado una estrecha relación entre la calidad de las instituciones y el desarrollo económico general. Nuestro estudio respalda esas observaciones, al menos en la medida en que el desarrollo de los recursos naturales puede considerarse parte del desarrollo general de la economía. Encontramos evidencia sistemática según la cual las políticas de liberalización económica o mejora de las instituciones dan lugar a grandes descubrimientos de recursos naturales que inducen a esos países a emprender actividades extractivas.

### **¿Cuáles son las consecuencias para el Sur?**

Desde el punto de vista de las políticas públicas, es probable que el desplazamiento Norte-Sur de la frontera de explotación de los recursos naturales tenga consecuencias

importantes, en gran medida beneficiosas, para las economías donde se hayan descubierto nuevos recursos. La existencia de nuevas minas significa más inversión y más empleo, especialmente en el sector de los recursos, y mayores ingresos fiscales, que, si se los aplica correctamente, pueden mejorar la salud y el bienestar de las personas. Con la nueva producción han surgido nuevas rutas comerciales desde América Latina y África hacia las economías emergentes de Asia —por ejemplo, China-Ghana y China-Chile— multiplicándose el comercio de materias primas a través de esas rutas más de 20 veces desde los años noventa.

Sin embargo, esos nuevos descubrimientos plantean retos para las autoridades de las economías en desarrollo, como el de garantizar que el país no derroche su riqueza de recursos, evitando así lo que se ha dado en llamar la maldición de los recursos naturales. Los ingresos generados por los nuevos descubrimientos deben ser gastados en inversiones de alta calidad que potencien el crecimiento para asegurar que todo el país se beneficie. Es importante conocer mejor qué subyace en el suelo del país, pero también lo es que las autoridades negocien con las empresas multinacionales para encontrar el justo equilibrio entre incentivar la exploración y garantizar que los ingresos provenientes de esos recursos promuevan el desarrollo.

### **Un apocalipsis improbable**

La mejora gradual de las instituciones y, durante los últimos 13 años, los altos precios de las materias primas han desatado una pugna por los recursos naturales. Sin embargo, el reciente y drástico desplome de los precios del petróleo y otras materias primas reducirá el incentivo para abrir minas y perforar yacimientos, obstaculizando así el avance desde los descubrimientos hacia la producción de recursos naturales.

Desde una perspectiva más amplia, si bien la demanda de recursos naturales provenientes de los mercados emergentes ha sido un factor clave en la reciente evolución de los mercados internacionales de materias primas, el avance en la calidad

de las instituciones ha contribuido a aumentar la oferta y diversificó las fuentes de esos bienes. Nuestras observaciones contradicen los escenarios catastróficos tales como la hipótesis del cenit del petróleo, que predecía que la producción mundial llegaría a su pico en el año 2000.

Cierto es que la exploración y el desarrollo no han aumentado solo en países que han mejorado la calidad de sus instituciones. La inversión tecnológica puede incrementar la dotación de recursos naturales. Por ejemplo, las nuevas tecnologías “no convencionales” empleadas en Estados Unidos de Norteamérica permiten extraer petróleo de formaciones de roca dura alguna vez consideradas como inadecuadas para la perforación y, como resultado, la producción ha crecido allí significativamente en los últimos cinco años. Ese resurgimiento de la producción petrolera estadounidense indica que la tecnología, según cómo y dónde se la adopte, podría en alguna medida atenuar el desplazamiento Norte-Sur de la frontera de extracción de recursos naturales. Dicho esto, en tanto el Sur siga desarrollando un entorno que aliente la inversión, la actividad exploratoria y extractiva continuará avanzando hacia las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

**Fuente de información:**

<http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2016/03/pdf/arezki.pdf>

**Tres riesgos para el principal motor de crecimiento de México en 2016 (Forbes México)**

El 25 de febrero de 2016, la edición online de la revista de negocios Forbes México publicó que el consumo fue el motor de crecimiento de México en 2015, y se espera que este indicador sea un factor positivo durante 2016; sin embargo, puede verse en riesgo por un traspaso del tipo de cambio en la inflación, más alzas de tasa de Banxico, que reducirían el crédito y el menor número de empleos en el sector de la construcción tras el recorte al gasto público de Hacienda.

A pesar de la crisis del petróleo y la debilidad del peso frente al dólar, la economía mexicana superó la turbulencia externa: el Producto Interno Bruto (PIB) de México logró un crecimiento de 2.5% durante 2015. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el indicador se ubicó dentro de la proyección del gobierno mexicano, de entre 2.3 y 2.8 por ciento.

¿Y qué impulsó a la economía de nuestro país el año pasado? El mercado interno, es decir, el consumo de bienes y servicios, que representa más de 60% del PIB.

Uno de los indicadores que reflejan el buen momento del consumo son las ventas comparables de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), que crecieron 6.7% en 2015. Otro dato que apoya el desempeño del mercado interno es el Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (IMCPMI) anual, que avanzó 3.3% en el último dato disponible de 2015.

Pero existen riesgos que pueden desacelerar al principal motor económico: desde el traspaso del tipo de cambio a la inflación, menos empleos por el recorte a las finanzas públicas, hasta un impacto al crédito de las familias mexicanas por el alza de tasas del Banco de México (Banxico).

El 17 de febrero, el banco central mexicano aumentó en 50 puntos base su tasa de interés. Este movimiento busca defender al peso contra el dólar. El gobernador de Banxico explicó que la decisión se tomó antes de que surjan “expectativas de inflación que no estén en línea” con las del organismo (de 3%).

Hacienda recortó 132 mil millones de pesos al gasto público. Aunque la mayor parte del ajuste será para Pemex (100 mil millones de pesos), también pospuso obras de infraestructura en el país, como la ampliación de la línea 12 del Metro, de Mixcoac a Observatorio.

## ¿Por qué el consumo es vital?

Pese a las medidas de las autoridades gubernamentales, el consumo será, otra vez, el factor principal de crecimiento. Hay varias razones: la inflación seguirá baja (en línea con el objetivo de Banxico), las exportaciones manufactureras se han reducido y la tasa de ocupación continúa vigorosa, dice en entrevista el coordinador del Centro de Modelística y Pronósticos Económicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La confianza del consumidor creció en enero 1% frente a diciembre del año pasado, con cifras desestacionalizadas. Esto se debió a una mejoría en la perspectiva económica a futuro de los hogares y su capacidad para adquirir bienes duraderos (como automóviles, electrodomésticos y aparatos electrónicos).

Sin embargo, las ventas minoristas y mayoristas en diciembre de 2015 mostraron una desaceleración.

Las minoristas crecieron 3.9% anual en diciembre, su nivel más bajo en 2015. Éstas se contrajeron 1.6% frente a noviembre, según el INEGI. Al mayoreo, las ventas reportaron una caída mensual de 1.5%. En su comparación anual apenas crecieron 1 por ciento.

El consumo va a crecer 2.4% este año, desde 3% en 2015, estima una catedrática de la Universidad Anáhuac.

¿Qué podría desacelerar al motor de crecimiento de México? Existen tres riesgos que los especialistas consideran como los principales “enemigos” del consumo interno para 2016. Los presentamos a continuación:

## 1. Traspaso del tipo de cambio a la inflación

El primer riesgo latente para 2016 es el traspaso del tipo de cambio a la inflación (2.61% en enero). En la primera semana de febrero, el dólar llegó a un récord histórico al venderse en 19.50 pesos en ventanillas bancarias.

“Banxico salió del mercado de subastas ordinarias, subió la tasa de interés, y en una acción coordinada, Hacienda decidió bajar el gasto público y poner menor presión a la demanda”, dice el catedrático de la UNAM.

Uno de los rubros que más se contaminaría por el tipo de cambio este año sería el consumo de medicinas, advierte el investigador de la UNAM.

¿Cómo cuáles? Aquellas contra enfermedades de alta complejidad, como cáncer o diabetes, cuyos medicamentos son importados y que rebasarían el margen de inflación, dijo en una conferencia de prensa el socio líder de la industria de ciencias de la vida y cuidado de la salud para la consultora *Deloitte*.

## 2. Impacto del recorte en el empleo

Las medidas del recorte presupuestario, equivalente al 0.7% del PIB, tendrían un impacto negativo sobre el mercado laboral, que se traduciría en un menor consumo.

“El riesgo es que vaya a impactar directamente en la creación de empleos, que traería una contracción en la remuneración de asalariados y, por lo tanto, en el consumo”, dice el investigador de la UNAM.

La creación de empleo durante enero de 2016 fue de 69 mil 170 plazas, 9 mil 386 más que las reportadas en enero de 2015 (59 mil 784), y 13 mil 808 por arriba del promedio

de los 10 años previos (55 mil 362), según cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El miembro de la UNAM considera que uno de los sectores de empleo más afectados sería la construcción “porque está muy vinculado al ciclo económico” de México, pero también los empleos se recortarían del sector público y Petróleos Mexicanos (Pemex).

“Algunas industrias que no se están moviendo mucho desplazan personal. Por ejemplo, la industria minera y construcción”, dice la catedrática de la Universidad Anáhuac.

El recorte también impactará a empresas que proveen algún producto o servicio al gobierno federal, así como a proyectos de infraestructura que ya no se van hacer (como la ampliación de la línea 12), que representa una merma de 40%, agrega.

### **3. Encarecimiento del crédito**

El aumento de Banxico es probable que tenga un impacto al costo del dinero, según la catedrática de la Universidad Anáhuac.

“La tasa de referencia de Banxico en 50 puntos complica un poco el acceso al crédito; por lo menos incrementa los costos financieros, que será otra toma de decisión que tendrán que asumir los consumidores y las empresas a la hora de hacer inversiones o generar consumo”, coincide el analista económico de Banco Invex.

Cuando Banxico sube su tasa de referencia (hoy en 3.75%), el resto de las tasas de crédito también sube, explica Iturbide. También estima que más de 50% del consumo en México se hace a través de tarjetas de crédito.

“La mayor parte de las compras al menudeo no se hacen en efectivo, sino a crédito. Y ahí viene el mayor impacto del costo financiero.”

El investigador de la UNAM, por su parte, espera que Banxico aumente adicionalmente 50 puntos base la tasa de referencia este año (que quedaría en 4.25% al cierre de 2016), que el crédito se contraiga y, por tanto, que se reduzca el consumo privado.

**Fuente de información:**

<http://www.forbes.com.mx/3-riesgos-para-el-consumo-en-mexico-durante-2016/>

## **INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA**

### **A preservar la estabilidad de la economía y el grado de inversión (COPARMEX)**

El 1° de marzo de 2016, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) publicó el mensaje que ofreció el Presidente de dicho organismo empresarial. A continuación se presenta su intervención.

El Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana:

Amigos de COPARMEX,

En México estamos por iniciar un proceso electoral de gran trascendencia.

En las próximas semanas serán seleccionados los candidatos que aspirarán a mil 365 cargos de elección popular en elecciones locales que se celebrarán el 5 de junio en 13 entidades federativas.

Los partidos tienen la gran responsabilidad deseleccionar a bien a los candidatos que contendrán por 12 gubernaturas, 239 diputaciones de mayoría relativa y 965 ayuntamientos, así como la designación de 149 diputados de representación proporcional.

De frente a estos procesos, la red COPARMEX integrada por Federaciones, Centros Empresariales, delegaciones y representaciones, así como Asociaciones y Grandes empresas de todo el país, estamos activando el Programa de Participación Cívica para promover el voto razonado e informado y fortalecer el sistema democrático.

En frente común con muchas organizaciones de la sociedad civil, vamos a realizar un esfuerzo para fortalecer las instituciones, y promover gobiernos eficaces, honestos y sobre todo transparentes.

México no puede esperar más.

Desde nuestra perspectiva, la participación cívica no se reduce a acudir a votar.

Presupone la participación en el debate público de las ideas, que contraste propuestas y conduzca a emitir un voto razonado.

Requiere la exigencia a los candidatos a construir una agenda para el desarrollo regional, definiendo acciones concretas y compromisos para impulsar la competitividad del país, la creación de más empresas, mejores condiciones de trabajo y, desde luego, el bienestar de las personas.

La sociedad demanda que quienes aspiran a cargos de elección popular se comprometan a hacer el uso de los recursos públicos en beneficio de todos, con transparencia y rendición de cuentas permanente.

La COPARMEX de la mano de un grupo de ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, han promovido la iniciativa para presentar ante el Congreso de la Unión, una propuesta de Ley General de Responsabilidades Administrativas, conocida como Ley 3 de 3.

Esta será una de las nuevas leyes que deben generar para dar viabilidad al Sistema Nacional Anticorrupción, que debe procesar íntegramente el Congreso antes del 28 de mayo próximo.

Esta iniciativa ciudadana busca ser una herramienta eficaz para combatir la corrupción.

Al establecer 10 conductas que se considerarán actos de corrupción grave como el soborno, el peculado, el tráfico de influencia, el abuso de funciones, enriquecimiento oculto, obstrucción de la justicia, colusión, uso ilegal de información falsa o confidencial, nepotismo y conspiración para cometer actos de corrupción, la Ley 3 de 3 puede ser un paso histórico para acabar con la impunidad que impera en México.

La Ley 3 de 3 promueve que la sociedad tenga una mayor incidencia en la lucha contra la corrupción, basada en la denuncia, con sanciones severas para los funcionarios públicos que infrinjan la ley.

Los Centros Empresariales en todo el país y muchas de nuestras Asociaciones afiliadas y grandes empresas serán centros de acopio de los documentos en donde se plasme el apoyo a través de la firma, hacia la iniciativa ciudadana denominada Ley 3 de 3.

En COPARMEX estaremos promoviendo la adhesión formal a la esta propuesta, con la expectativa de superar las 120 mil firmas establecidas como requisito mínimo legal para presentar una iniciativa ciudadana al Congreso de la Unión.

Llamamos al Congreso a aprobar la iniciativa, junto con las leyes generales del Sistema Nacional Anticorrupción, antes de que concluya el período ordinario de sesiones, es decir el próximo 30 de abril.

En COPARMEX, la lucha contra la corrupción y la impunidad es uno de nuestros principales objetivos estratégicos.

Éste es un asunto tan importante, que este año creamos la Comisión Nacional Anticorrupción de COPARMEX y realizaremos el 13 de abril, el Foro Empresarial Interamericano por la Legalidad y Contra la Corrupción.

Este será un gran encuentro pionero en nuestra región para intercambiar experiencias de colaboración sociedad-empresarios-gobierno en la lucha por la legalidad y contra la corrupción.

Con estas iniciativas, COPARMEX reitera su compromiso de participar desde la sociedad en el desarrollo democrático de México, para recuperar la confianza en nuestras instituciones e implementar las transformaciones que requerimos para afrontar los retos de nuestra Nación.

**Fuente de información:**

[http://www.coparmex.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1203:senal-coparmex-a-preservar-la-estabilidad-de-la-economia-y-el-grado-de-inversion&catid=22:senal-coparmex&Itemid=226](http://www.coparmex.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1203:senal-coparmex-a-preservar-la-estabilidad-de-la-economia-y-el-grado-de-inversion&catid=22:senal-coparmex&Itemid=226)

### **Inauguran el 11° Summit de Capital Privado en México (SE)**

El 15 de marzo de 2016, la Secretaría de Economía (SE) informó que el Secretario de Economía inauguró el 11° Summit de Capital Privado en México. Dijo que desde su creación, este foro ha sido una importante plataforma en el que se brinda una visión de la economía mexicana y de las oportunidades que ofrece el capital privado para acelerar el crecimiento de las empresas. A continuación los detalles de la información.

El Secretario de Economía, junto con el Presidente de la Asociación Mexicana de Capital Privado, A.C. (AMEXCAP), inauguró el 11° Summit de Capital Privado en México.

En el evento, el funcionario de Economía aseguró que este grupo de hombres de negocios e inversionistas, sin duda, constituyen el torrente sanguíneo de lo que es la economía real.

“Hombres y mujeres, quienes invierten su capital para dar viabilidad a las oportunidades que intentamos abrir a través de la política pública, tanto en la expansión de mercados, como en la integración de mayor contenido nacional en la plataforma de producción, es una oportunidad que no se puede desperdiciar”, dijo.

Resaltó que en el 2003, año en que se fundó la AMEXCAP, México sólo había registrado 10 mil millones de dólares de inversión extranjera directa (IED), “cifra que contrasta abismalmente con la que acabamos de cerrar los tres primeros años de la administración del Presidente de la República: 100 mil millones de dólares, con un promedio de 33 mil millones de dólares anuales, 60% más con respecto al promedio de inversión post *Nafta* hasta 2012”.

Expresó, además, que hay tres segmentos fundamentales que nos aseguran que vamos por la dirección correcta: Gobernabilidad, Estado de Derecho, y Transparencia y Rendición de Cuentas. “Cuando hablamos de gobernabilidad, es desde el punto de vista de la creación de instituciones sólidas y perdurables y la definición de estrategias de políticas públicas que trasciendan sexenios. Esas dos han estado presentes en el horizonte económico mexicano”.

El Secretario de Economía recalcó también que “la combinación de las Reformas Estructurales conjuntamente con la consolidación de la apertura hacia el continente asiático nos dan una nueva dimensión en la dinámica de integración de cadenas de valor”, sostuvo.

Por su parte, el Presidente de la AMEXCAP destacó que México está creciendo y se ha convertido en un polo de atracción para la IED; en 2015 se tuvo un año récord de captación de capital privado.

Desde su creación, este foro ha sido una importante plataforma de difusión para la industria, donde se brinda una visión de la economía mexicana y de las oportunidades que ofrece el capital privado para acelerar el crecimiento de las empresas.

En esta onceava edición se generarán los espacios de diálogo entre los diferentes actores sobre los avances, tendencias, retos y oportunidades de inversiones de capital privado en México.

En el evento estuvieron presentes integrantes de la AMEXCAP, inversionistas, empresarios y emprendedores, así como representantes del cuerpo diplomático acreditado en México.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/se/prensa/inaugura-el-secretario-de-economia-el-11-summit-de-capital-privado-en-mexico>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.gob.mx/se/prensa/el-inadem-crea-alianzas-con-colombia-para-apoyar-a-los-emprendedores-de-ambos-paises>

**Indicador Mensual del Consumo Privado  
en el Mercado Interior durante diciembre  
de 2015 (INEGI)**

El 7 de marzo de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó cifras desestacionalizadas del Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior durante diciembre de 2015.

**INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO PRIVADO  
EN EL MERCADO INTERIOR  
DURANTE DICIEMBRE DE 2015  
-Cifras desestacionalizadas por componente-**

Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2014
<b>Total</b>	<b>0.6</b>	<b>5.1</b>
<b>Nacional</b>	<b>0.5</b>	<b>4.9</b>
Bienes	1.0	4.9
Servicios	0.4	5.3
<b>Importado</b>	<b>1.1</b>	<b>6.6</b>
Bienes	1.1	6.6

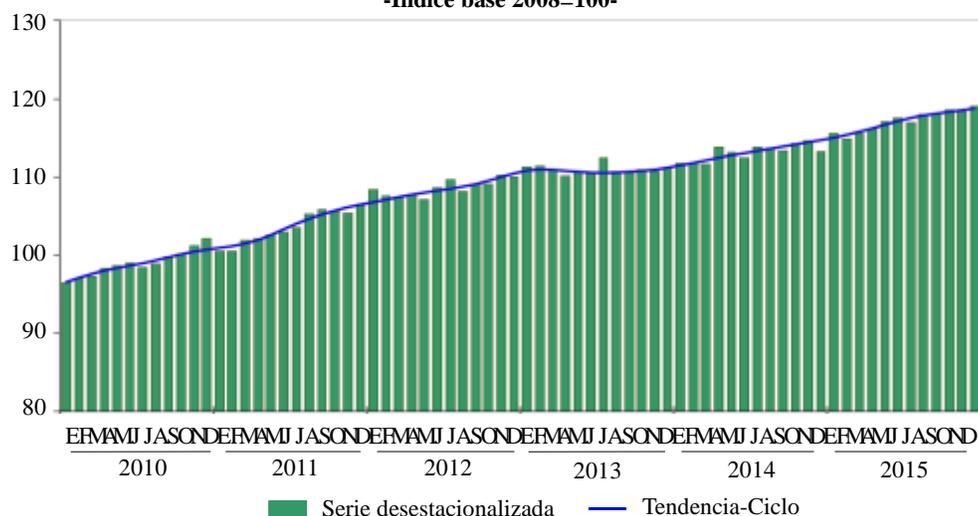
Nota: Las series desestacionalizadas de los principales agregados del Consumo Privado en el Mercado Interior se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

FUENTE: INEGI.

**Principales resultados**

Con base en cifras desestacionalizadas, el Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (IMCPMI) mostró una variación de 0.6% durante diciembre de 2015, con relación al nivel registrado en el mes inmediato anterior.

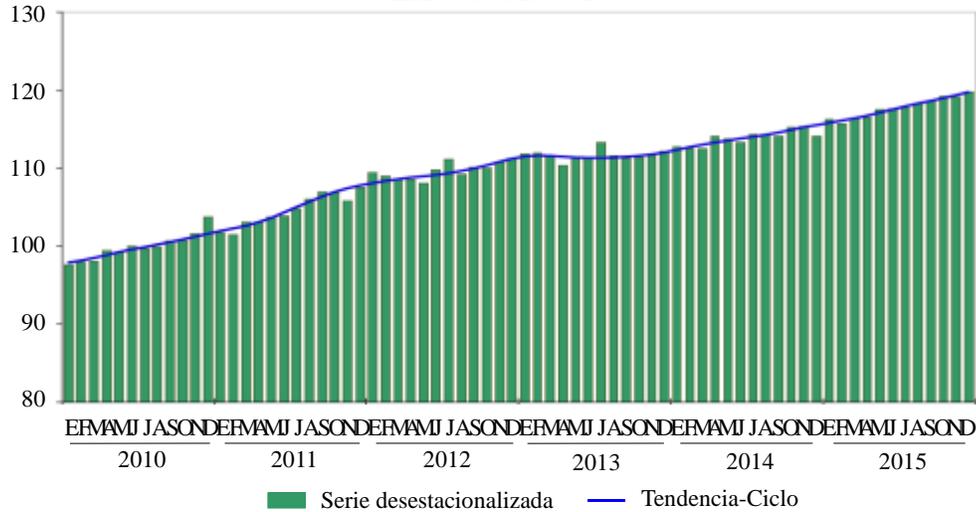
**INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO PRIVADO  
EN EL MERCADO INTERIOR A DICIEMBRE DE 2015  
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO  
-Índice base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

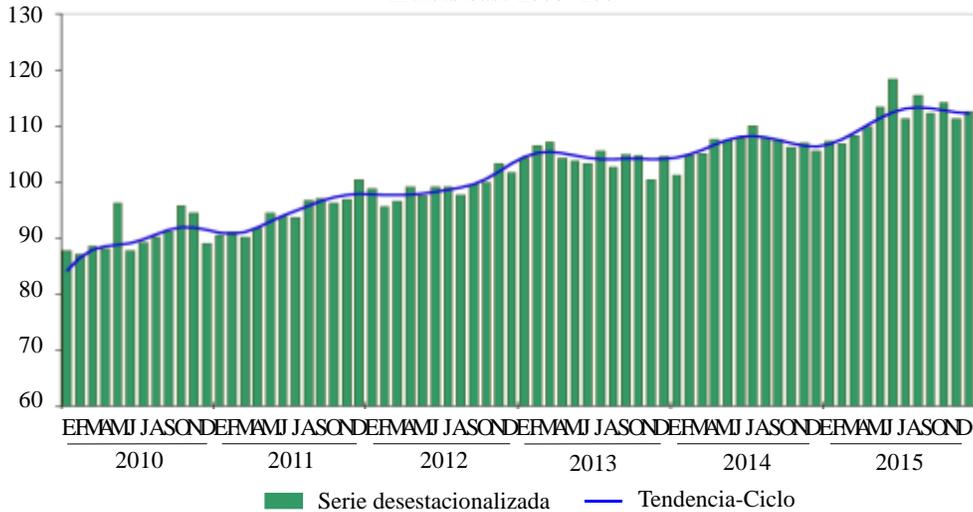
Por componentes, el consumo en Bienes de origen importado se incrementó 1.1% y el de Bienes y Servicios de origen nacional avanzó 0.5% en el último mes del año pasado respecto al mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad.

**CONSUMO EN BIENES Y SERVICIOS  
DE ORIGEN NACIONAL A DICIEMBRE DE 2015  
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO  
-Índices base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

**CONSUMO EN BIENES DE ORIGEN IMPORTADO  
A DICIEMBRE DE 2015  
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO  
-Índices base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

**Cifras originales**

**INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO  
PRIVADO EN EL MERCADO INTERIOR  
A DICIEMBRE<sup>p/</sup> DE 2015**

**-Variación porcentual real respecto al  
mismo período del año anterior-**

<b>Concepto</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Ene-Dic</b>
<b>Total</b>	<b>5.2</b>	<b>3.6</b>
<b>Nacional</b>	<b>5.1</b>	<b>3.4</b>
Bienes	4.8	3.3
Servicios	5.3	3.5
<b>Importado</b>	<b>6.4</b>	<b>5.0</b>
Bienes	6.4	5.0

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/imcpmi/imcpmi2016\\_03.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/imcpmi/imcpmi2016_03.pdf)

**Oferta y demanda global de bienes y servicios  
durante el cuarto trimestre de 2015 (INEGI)**

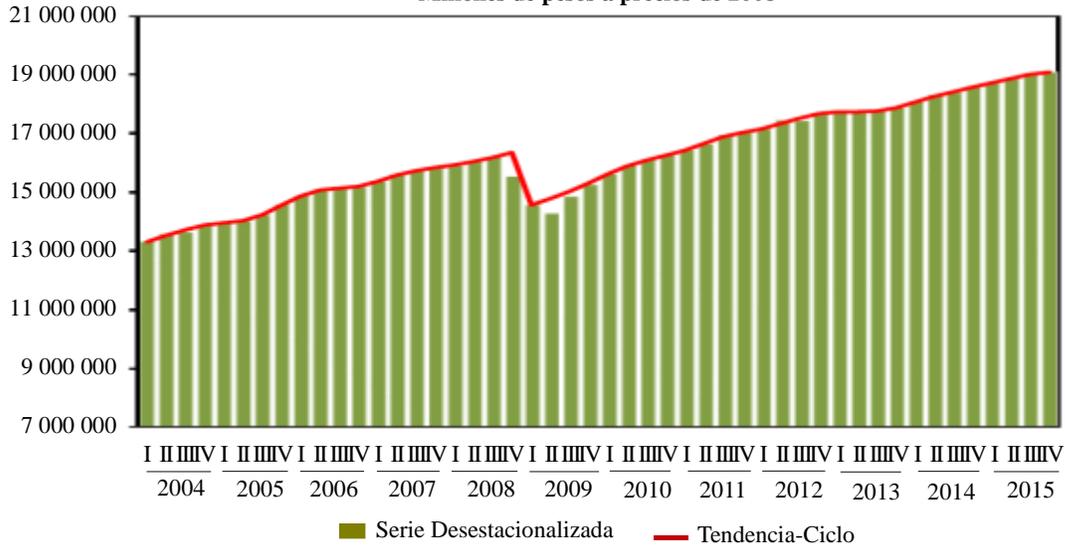
El 18 de marzo de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados de la oferta y demanda global de bienes y servicios durante el cuarto trimestre de 2015, a continuación se presenta la información.

El INEGI informa los resultados de la Oferta y Demanda Global de bienes y servicios, provenientes del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

**Cifras desestacionalizadas:**

La Oferta Global (igual a la Demanda Global) de Bienes y Servicios creció ligeramente 0.1% en términos reales con series desestacionalizadas durante el cuarto trimestre de 2015, respecto al trimestre inmediato anterior.

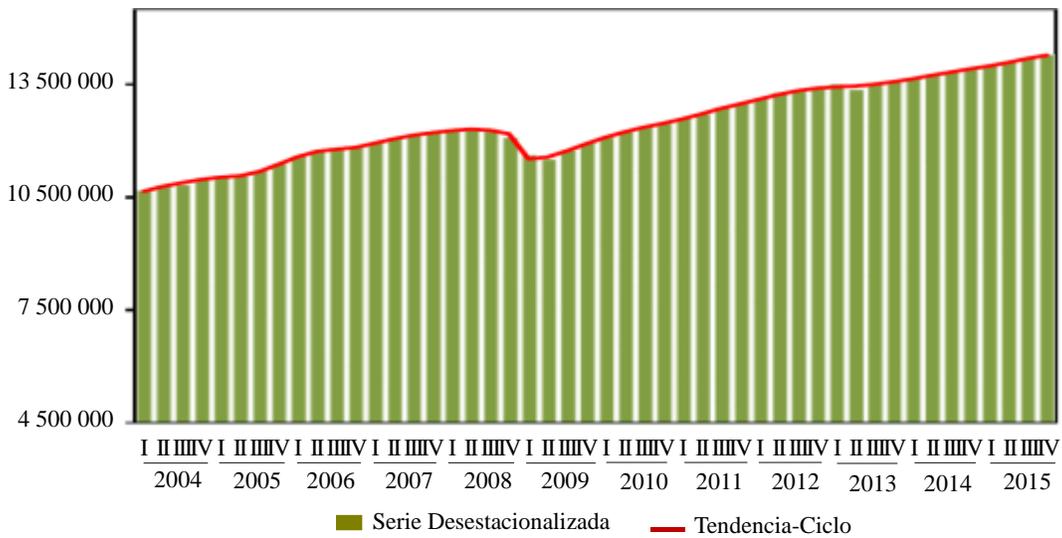
**OFERTA Y DEMANDA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS  
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015**  
-Millones de pesos a precios de 2008-



FUENTE: INEGI.

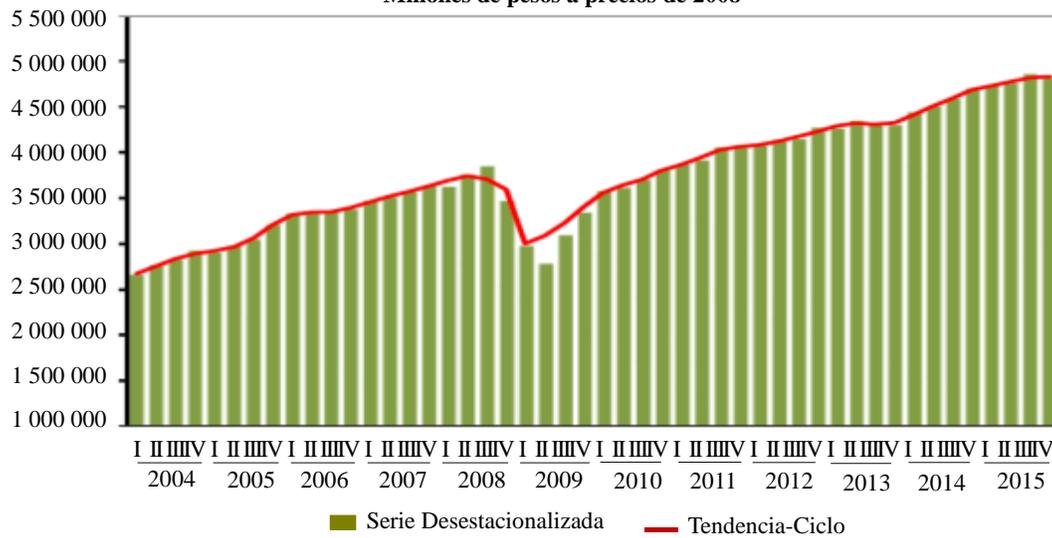
Al interior de la Oferta, el Producto Interno Bruto (PIB) fue mayor en 0.5% y las Importaciones de Bienes y Servicios disminuyeron 0.8% real frente al trimestre previo.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO  
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015**  
-Millones de pesos a precios de 2008-



FUENTE: INEGI.

**IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015**  
-Millones de pesos a precios de 2008-

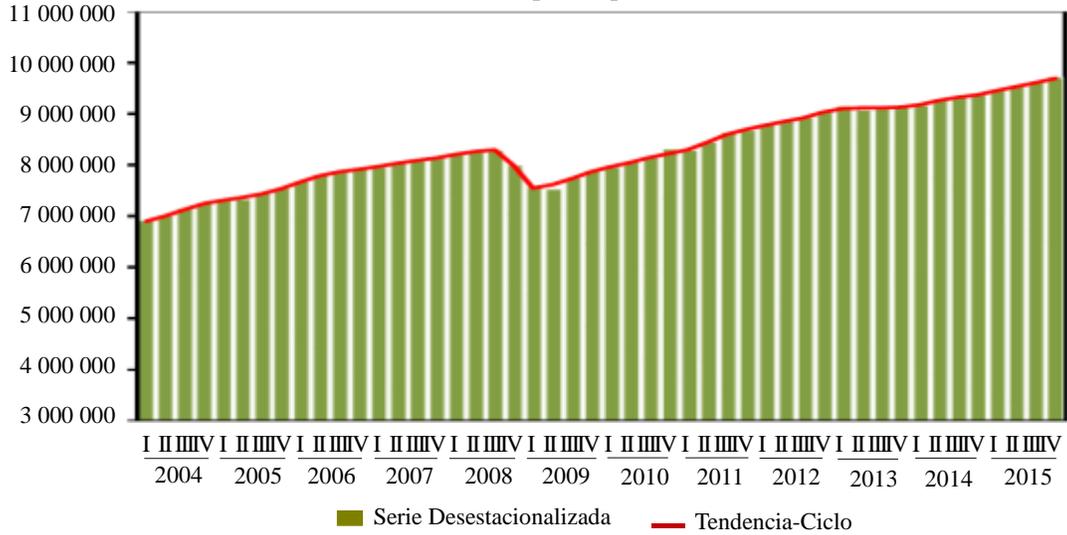


FUENTE: INEGI.

**Demanda Global**

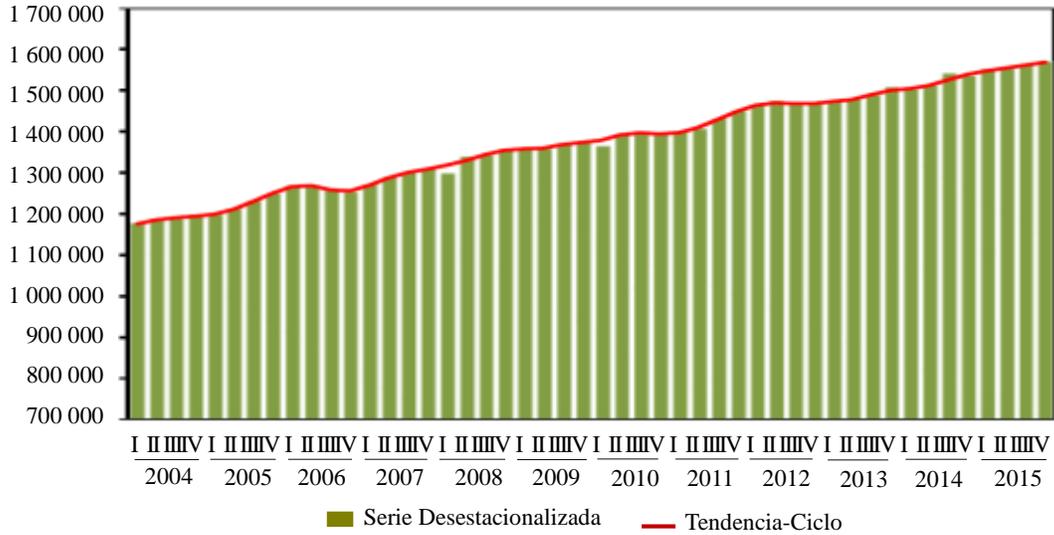
Por su parte, los componentes de la Demanda Global mostraron el siguiente comportamiento en el lapso de referencia: el Consumo Privado avanzó 0.9% y el Consumo de Gobierno 0.3%; en tanto que la Formación Bruta de Capital Fijo descendió 1.1% y las Exportaciones de Bienes y Servicios 0.5% con relación al tercer trimestre de 2015, con cifras desestacionalizadas.

**CONSUMO PRIVADO  
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015**  
-Millones de pesos a precios de 2008-



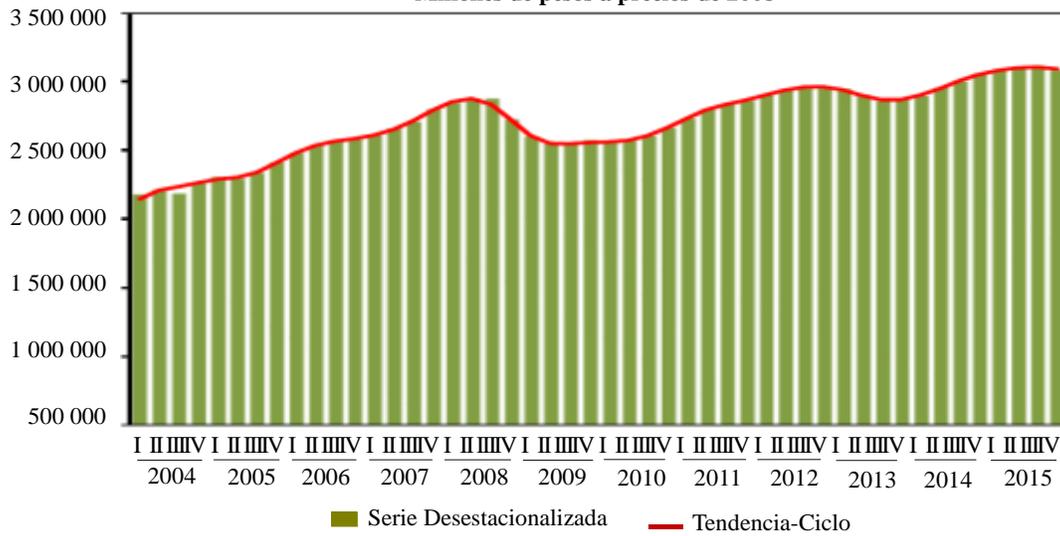
FUENTE: INEGI.

**CONSUMO DE GOBIERNO  
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015**  
-Millones de pesos a precios de 2008-



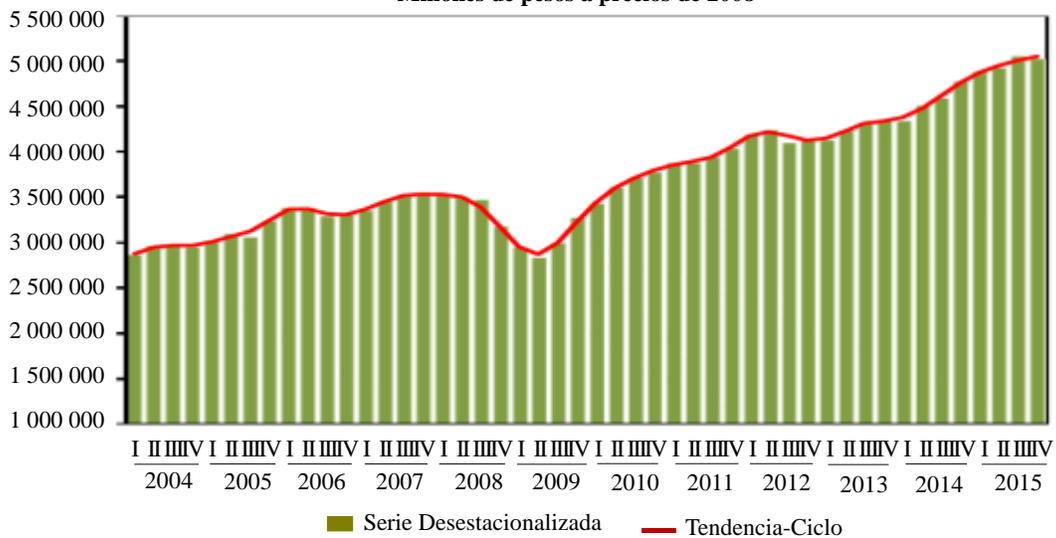
FUENTE: INEGI.

**FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO  
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015**  
-Millones de pesos a precios de 2008-



FUENTE: INEGI.

**EXPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015**  
-Millones de pesos a precios de 2008-



FUENTE: INEGI.

**OFERTA Y DEMANDA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS  
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015**

**-Cifras desestacionalizadas-**

<b>Concepto</b>	<b>Variación % respecto al trimestre previo</b>	<b>Variación % respecto a igual trimestre de 2014</b>
Producto Interno Bruto	0.5	2.5
Importación de bienes y servicios	-0.8	2.4
<b>Oferta y Demanda</b>	<b>0.1</b>	<b>2.5</b>
Consumo Privado	0.9	3.5
Consumo de Gobierno	0.3	2.2
Formación Bruta de Capital Fijo	-1.1	0.7
Variación de existencias	NA	NA
Exportación de bienes y servicios	-0.5	5.1
Discrepancia estadística	NA	NA

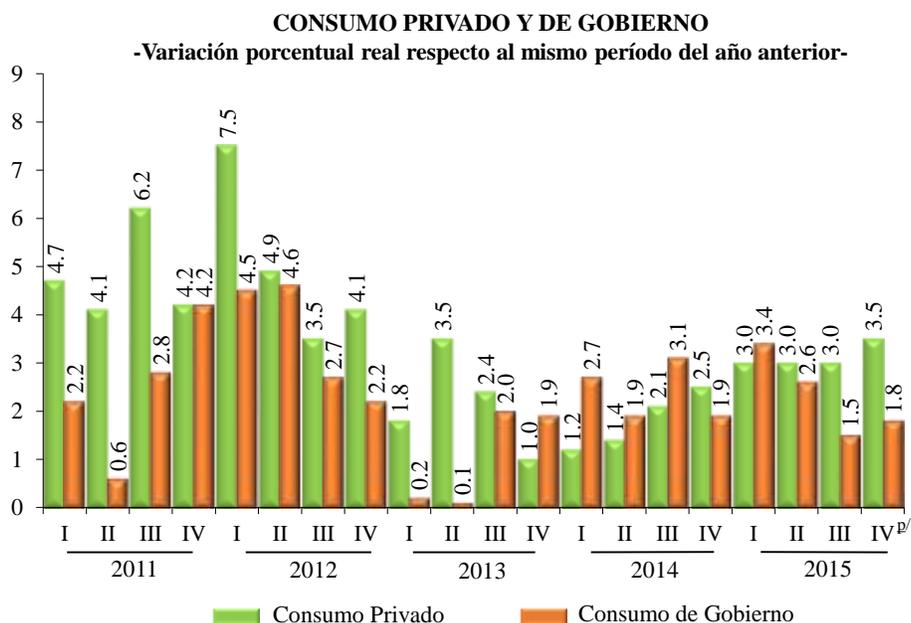
NA: No aplica.

Nota: Las series desestacionalizadas de la Oferta y Demanda Global se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

FUENTE: INEGI.

**Cifras originales:**

Durante el cuarto trimestre de 2015, el Consumo Privado registró un crecimiento de 3.5% y Consumo de Gobierno mostró un aumento de 1.8%, con respecto al mismo trimestre del año anterior.



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**OFERTA Y DEMANDA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015**

-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	2014	2015 <sup>p/</sup>				Anual
	Anual	Trimestres				
		I	II	III	IV <sup>p/</sup>	
Producto Interno Bruto	2.3	2.5	2.3	2.8	2.5	2.5
Importación de Bienes y Servicios	6.0	6.7	5.4	6.2	2.2	5.0
<b>Oferta y Demanda</b>	<b>3.2</b>	<b>3.5</b>	<b>3.1</b>	<b>3.6</b>	<b>2.4</b>	<b>3.2</b>
Consumo Privado	1.8	3.0	3.0	3.0	3.5	3.2
Consumo de Gobierno	2.4	3.4	2.6	1.5	1.8	2.3
Formación Bruta de Capital Fijo	2.9	5.5	5.5	4.1	0.6	3.8
Variación de Existencias	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Exportación de Bienes y Servicios	7.0	12.3	9.3	10.0	5.1	9.0
Discrepancia Estadística	NA	NA	NA	NA	NA	NA

<sup>r/</sup> Cifras revisadas.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

NA: No aplica.

FUENTE: INEGI.

**FUENTES DEL CRECIMIENTO DEL PIB SEGÚN COMPONENTES  
DE LA DEMANDA FINAL**

**-Variación porcentual real ponderada respecto  
al mismo período del año anterior-**

Concepto	2015 <sup>p/</sup>	
	4° Trimestre	Anual
<b>Contribución en puntos porcentuales al crecimiento del PIB, proveniente de la variación del<sup>1/</sup>:</b>		
Consumo Privado	2.4	2.1
Consumo de Gobierno	0.2	0.3
Formación Bruta de Capital Fijo	0.1	0.8
Exportación de Bienes y Servicios	1.8	3.0
(-) Importación de Bienes y Servicios	-0.7	-1.7
<b>SUMA</b>	<b>2.5</b>	<b>2.5</b>

<sup>1/</sup> La suma de las contribuciones difiere del total del crecimiento del PIB debido a que no se incluye la variación de existencias ni la discrepancia estadística.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

### Oferta y Demanda Global en pesos corrientes (cifras originales)

La Oferta Global (igual a la Demanda Global) de Bienes y Servicios a precios corrientes sumó 26 billones 99 mil 462 millones de pesos (26.099 billones de pesos) en el cuarto trimestre de 2015.

**OFERTA Y DEMANDA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS  
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015**

**-Estructura porcentual-**

Concepto	2015 <sup>r/</sup>				
	Trimestre				Anual
	I	II	III	IV <sup>p/</sup>	
Producto Interno Bruto	74.7	72.9	71.2	72.4	72.7
Importaciones	25.3	27.1	28.8	27.6	27.3
<b>Oferta y Demanda</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Consumo Privado	50.9	49.8	49.8	51.3	50.4
Consumo de Gobierno	9.3	8.8	8.6	8.9	8.9
Formación Bruta de Capital Fijo	15.5	15.9	16.3	16.8	16.1
Variación de Existencias	0.3	0.8	0.1	0.4	0.4
Exportación de Bienes y Servicios	24.6	26.1	26.0	26.1	25.7
Discrepancia Estadística	-0.6	-1.3	-0.8	-3.5	-1.6

Nora: La sumatoria de los porcentajes puede no coincidir con el total por el redondeo de las cifras.

<sup>r/</sup> Cifras revisadas.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

En el cuadro siguiente se muestra el comportamiento de los precios implícitos de los componentes de la Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios.

**PRECIOS IMPLÍCITOS DE LA OFERTA Y DEMANDA GLOBAL DE BIENES  
Y SERVICIOS AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015**  
-Variación porcentual respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	2015 <sup>r/</sup>				
	Trimestre				Anual
	I	II	III	IV <sup>p/</sup>	
Producto Interno Bruto	2.5	2.8	2.4	2.3	2.5
Importaciones	6.7	11.5	17.0	13.5	12.3
<b>Oferta y Demanda</b>	<b>3.6</b>	<b>5.0</b>	<b>6.2</b>	<b>5.2</b>	<b>5.0</b>
Consumo Privado	3.8	3.9	4.2	3.6	3.9
Consumo de Gobierno	3.6	3.5	3.4	3.2	3.4
Formación Bruta de Capital Fijo	4.6	6.3	8.4	8.6	7.1
Variación de Existencias	NA	NA	NA	NA	NA
Exportación de Bienes y Servicios	0.8	5.5	7.9	7.2	5.5
Discrepancia Estadística	NA	NA	NA	NA	NA

r/ Cifras revisadas.

p/ Cifras preliminares.

NA: No aplica.

FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2016/ofe\\_deman/ofe\\_deman2016\\_03.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2016/ofe_deman/ofe_deman2016_03.pdf)

**Inversión Fija Bruta, durante diciembre de 2015 (INEGI)**

El 4 de marzo de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el “Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta en México”, con cifras durante diciembre de 2015. A continuación se presenta la información.

**INVERSIÓN FIJA BRUTA DURANTE DICIEMBRE DE 2015**  
**Cifras desestacionalizadas por componente**

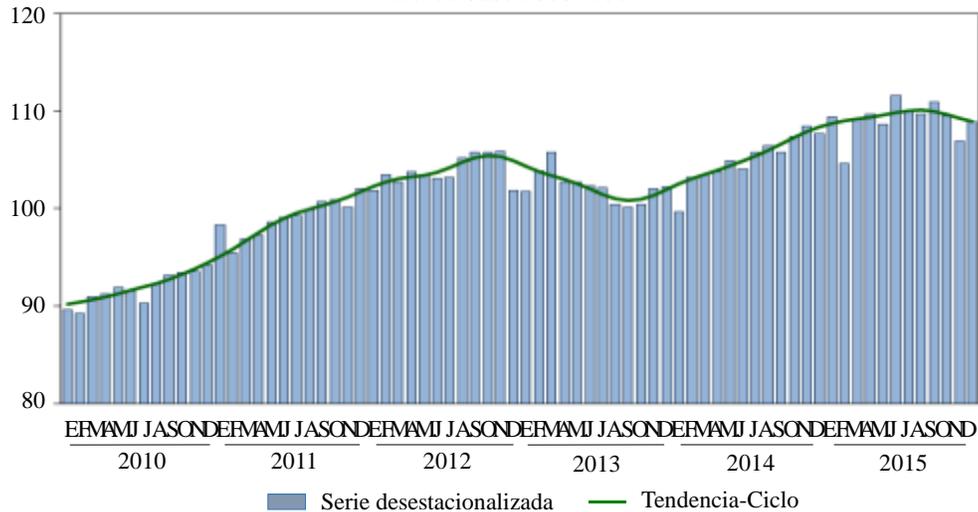
Concepto	Variación % en diciembre de 2015 respecto al:	
	Mes inmediato anterior	Mismo mes del año anterior
<b>Inversión Fija Bruta</b>	<b>1.9</b>	<b>1.2</b>
<b>Construcción</b>	<b>0.7</b>	<b>-2.1</b>
Residencial	-0.7	-3.5
No residencial	3.1	-1.3
<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>0.6</b>	<b>6.8</b>
Nacional	3.9	10.8
Equipo de transporte	6.3	23.1
Maquinaria, equipo y otros bienes	0.5	-1.8
Importado	-1.5	4.8
Equipo de transporte	-6.8	-12.0
Maquinaria, equipo y otros bienes	-1.2	7.5

Nota: La serie desestacionalizada de la Inversión Fija Bruta y la de sus agregados se calculan de manera independiente a la de sus componentes.  
 FUENTE: INEGI.

## Principales Resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, la Inversión Fija Bruta (Formación Bruta de Capital Fijo) mostró un incremento de 1.9% real en diciembre de 2015, respecto al nivel del mes inmediato anterior.

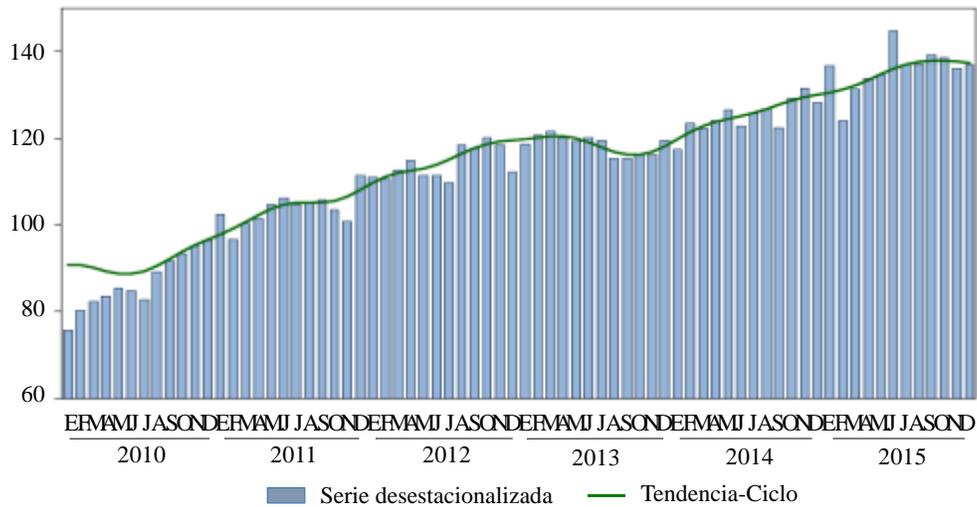
**INVERSIÓN FIJA BRUTA A DICIEMBRE DE 2015**  
**SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
 -Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

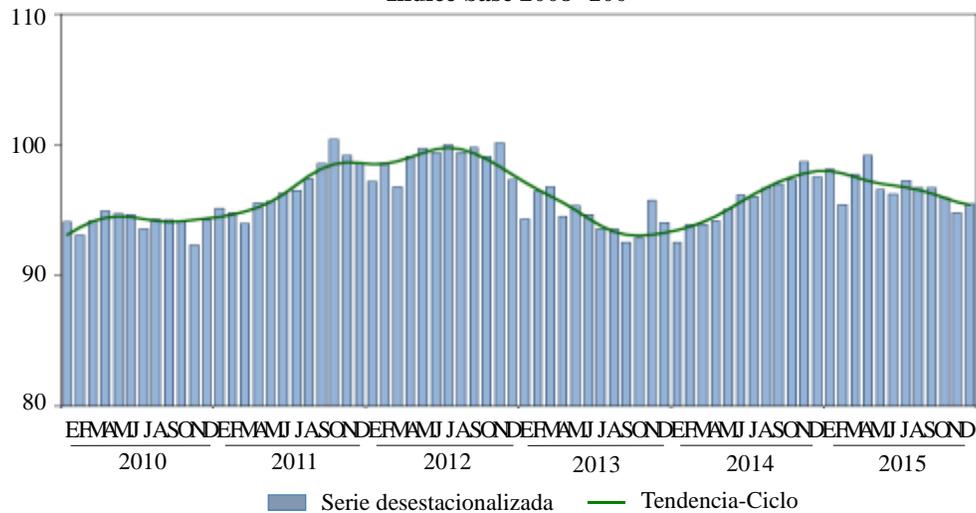
Por componentes, los gastos efectuados en Construcción crecieron en términos reales 0.7% y los de Maquinaria y equipo total 0.6% durante diciembre del año pasado respecto a los del mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad.

**MAQUINARIA Y EQUIPO TOTAL A DICIEMBRE DE 2015**  
**SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**-Índice base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

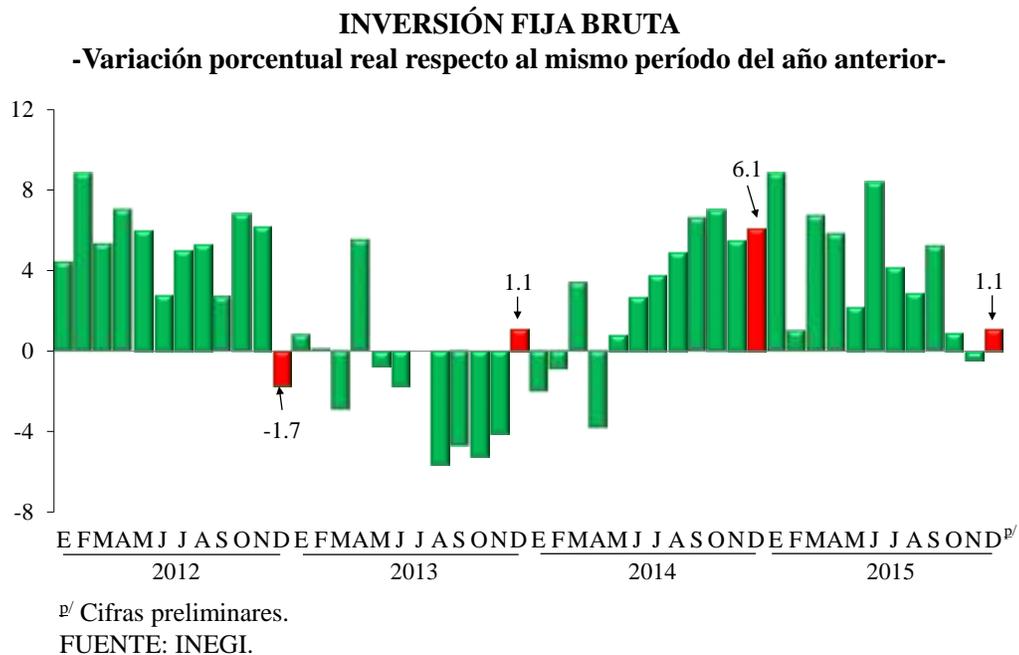
**CONSTRUCCIÓN A DICIEMBRE DE 2015**  
**SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**-Índice base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

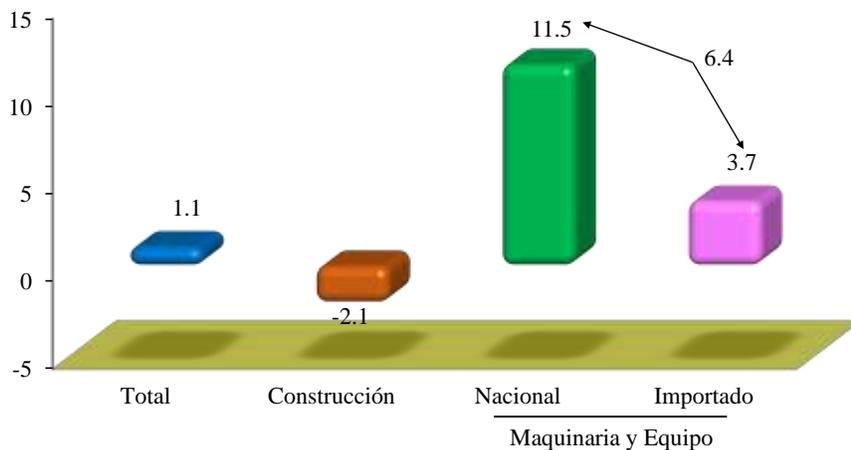
## Cifras originales

En su comparación anual y con cifras originales, la Inversión Fija Bruta creció 1.2% durante diciembre de 2015, respecto a la de igual mes de 2014. A su interior, los gastos de la Construcción cayeron 2.1%, mientras que los de Maquinaria y equipo total fueron mayores en 6.8% con relación a igual mes de 2014.



La Inversión Fija Bruta creció 1.1% en diciembre de 2015, producto de los resultados por componentes que fueron los siguientes: los gastos de inversión en Maquinaria y equipo total se incrementaron 6.4% (los de origen importado aumentaron 3.7% y los nacionales lo hicieron en 11.5%) y los de Construcción disminuyeron en 2.1% derivado de las disminuciones de 3.3% en la residencial y de 1.1% en la no residencial.

**INVERSIÓN FIJA BRUTA**  
**-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-**  
**Diciembre de 2015<sup>p/</sup>**

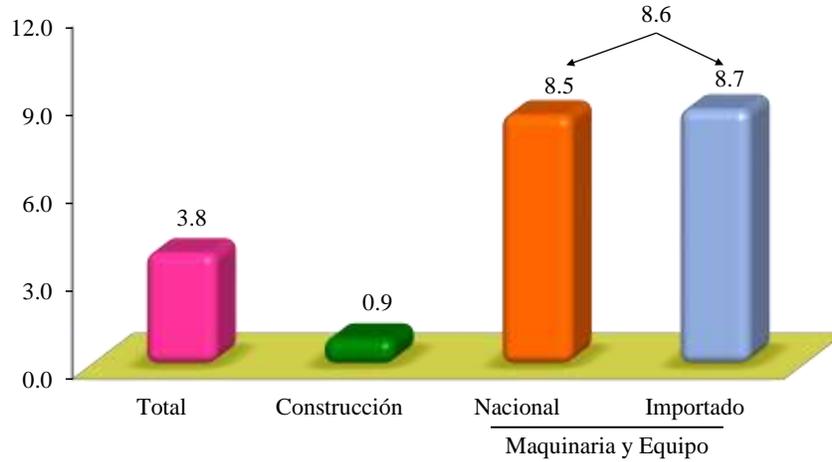


<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Asimismo, la Inversión Fija Bruta creció 3.8% durante el período enero-diciembre de 2015, con relación a 2014. Los resultados por componentes fueron los siguientes: los gastos de inversión en Maquinaria y equipo total se incrementaron 8.6% (los de origen importado aumentaron 8.7% y los nacionales 8.5%) y los de Construcción 0.9% en el lapso de referencia, producto del avance de 2.9% en la residencial y de la disminución de 0.7% en la no residencial.

**INVERSIÓN FIJA BRUTA**  
**-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-**  
**Enero-diciembre de 2015<sup>p/</sup>**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**INVERSIÓN FIJA BRUTA A DICIEMBRE<sup>p/</sup> DE 2015**  
**-Variación porcentual real respecto al mismo período del**  
**año anterior-**

Concepto	Diciembre	Ene-Dic
<b>Inversión Fija Bruta</b>	<b>1.1</b>	<b>3.8</b>
<b>Construcción</b>	<b>-2.1</b>	<b>0.9</b>
Residencial	-3.3	2.9
No residencial	-1.1	-0.7
<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>6.4</b>	<b>8.6</b>
Nacional	11.5	8.5
Equipo de transporte	23.7	12.2
Maquinaria, equipo y otros bienes	-0.7	4.9
Importado	3.7	8.7
Equipo de transporte	-13.7	-1.3
Maquinaria, equipo y otros bienes	6.0	10.1

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/invfibu/invfibu2016\\_03.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/invfibu/invfibu2016_03.pdf)

## **Indicadores de Opinión del Sector Manufacturero, febrero de 2016 (INEGI)**

### **Indicadores de Expectativas Empresariales cifras durante febrero de 2016 (INEGI)**

El 4 de marzo de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer las Expectativas Empresariales (EE) constituidas por la opinión del directivo empresarial, del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación que presenta su empresa con relación a variables puntuales (en los establecimientos manufactureros sobre la producción, utilización de planta y equipo, demanda nacional de sus productos, exportaciones, personal ocupado, inversión en planta y equipo, inventarios de productos terminados, precios de venta y precios de insumos; en la construcción sobre el valor de las obras ejecutadas como contratista principal, valor de las obras ejecutadas como subcontratista, total de contratos y subcontratos, y personal ocupado, y en el comercio sobre ventas netas, ingresos por consignación y/o comisión, compras netas, inventario de mercancías y personal ocupado).

La periodicidad de estos indicadores es mensual y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

En su comparación mensual, las Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero durante febrero de 2016 observaron el siguiente comportamiento<sup>83</sup>:

---

<sup>83</sup> Por el número de eventos disponibles a la fecha, aún no es posible la desestacionalización de las Expectativas Empresariales de los sectores de la Construcción y del Comercio. En cuanto se tenga la longitud necesaria de las series se realizará el ajuste estacional.

**EXPECTATIVAS EMPRESARIALES DEL SECTOR MANUFACTURERO,  
A FEBRERO DE 2016**  
Cifras desestacionalizadas

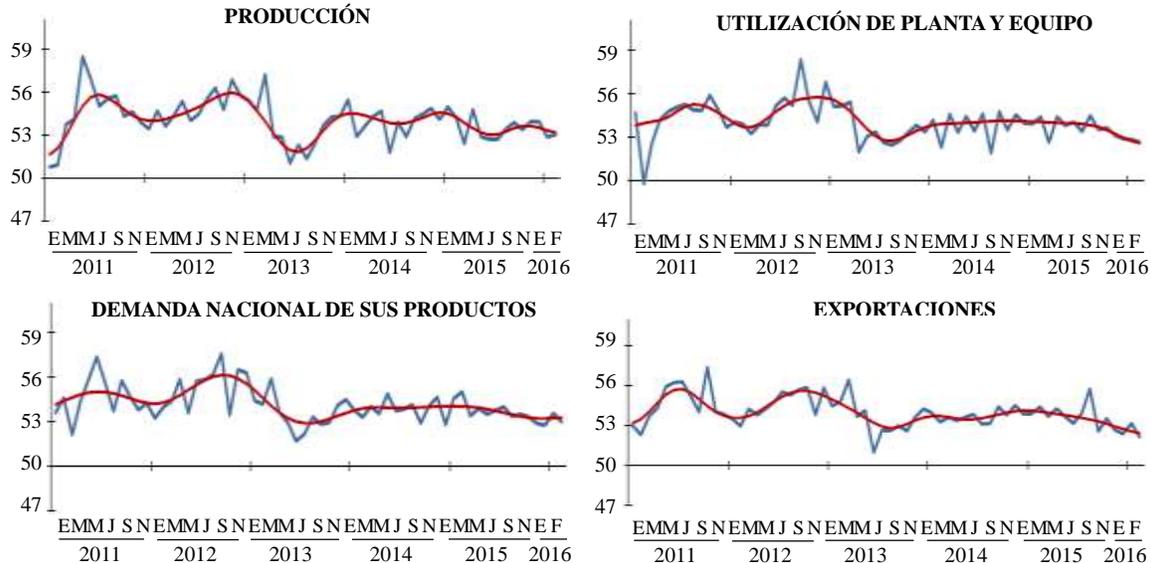
Indicadores	Enero de 2016	Febrero de 2016	Diferencia <sup>1/</sup>	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
<b>Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero</b>				
a) Producción	52.9	53.0	0.17	75 por arriba
b) Utilización de planta y equipo	52.8	52.6	-0.18	60 por arriba
c) Demanda nacional de sus productos	53.6	53.0	-0.61	80 por arriba
d) Exportaciones	53.2	52.1	-1.05	82 por arriba
e) Personal ocupado	50.9	51.2	0.26	79 por arriba
f) Inversión en planta y equipo	53.6	52.9	-0.71	64 por arriba
g) Inventarios de productos terminados	49.7	50.9	1.19	1 por arriba
h) Precios de venta	54.2	53.5	-0.71	146 por arriba
i) Precios de insumos	55.5	54.3	-1.19	122 por arriba

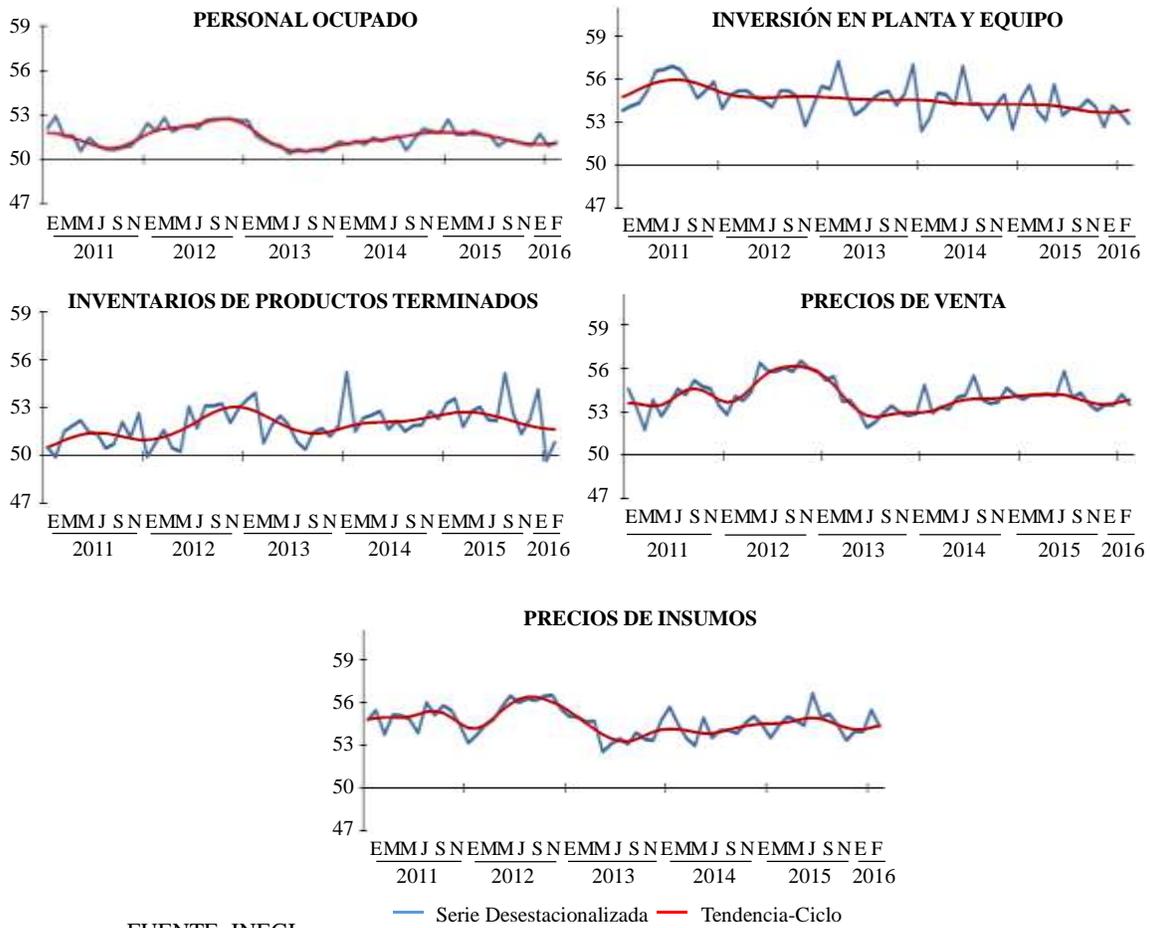
Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

<sup>1/</sup> Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

FUENTE: INEGI.

**EXPECTATIVAS EMPRESARIALES A FEBRERO DE 2016  
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO  
SECTOR MANUFACTURERO**





Con cifras originales, el comparativo anual de las Expectativas Empresariales sobre variables relevantes de los tres sectores se presenta en el cuadro siguiente:

**EXPECTATIVAS EMPRESARIALES A NIVEL DE SECTOR  
CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Febrero		Diferencia en puntos <sup>1/</sup>
	2015	2016 <sup>p/</sup>	
<b>Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero</b>			
a) Producción	53.4	52.3	-1.2
b) Utilización de planta y equipo	54.0	53.3	-0.7
c) Demanda nacional de sus productos	53.3	53.0	-0.3
d) Exportaciones	53.8	52.8	-0.9
e) Personal ocupado	52.0	51.5	-0.5
f) Inversión en planta y equipo	54.7	52.0	-2.7
g) Inventarios de productos terminados	53.6	50.9	-2.7
h) Precios de venta	54.3	53.6	-0.8
i) Precios de insumos	54.8	54.7	-0.1
<b>Expectativas Empresariales del Sector Construcción</b>			
a) Valor de las obras ejecutadas como contratista principal	55.9	54.8	-1.1
b) Valor de las obras ejecutadas como subcontratista	53.9	55.9	2.0
c) Total de contratos y subcontratos	53.9	54.4	0.5
d) Personal ocupado	50.2	50.8	0.6
<b>Expectativas Empresariales del Sector Comercio</b>			
a) Ventas netas	45.0	44.7	-0.3
b) Ingresos por consignación y/o comisión	45.5	44.8	-0.7
c) Compras netas	55.6	54.0	-1.7
d) Inventario de mercancías	50.8	51.8	1.0
e) Personal Ocupado	49.7	47.3	-2.4

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

<sup>1/</sup> Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

<sup>p/</sup> Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

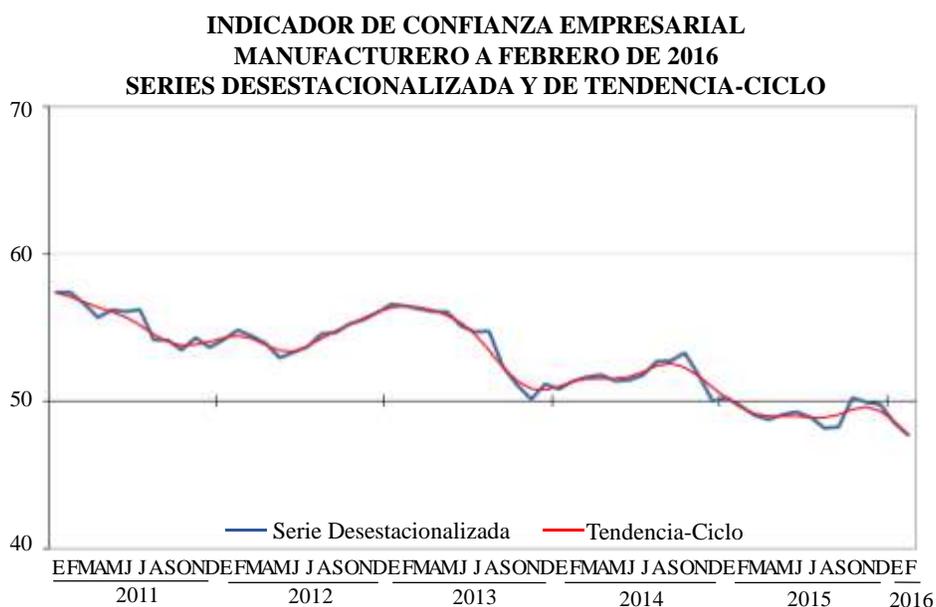
[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/ee/ee2016\\_03.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/ee/ee2016_03.pdf)

**Indicadores de Confianza Empresarial durante febrero de 2016 (INEGI)**

El 4 de marzo de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los “Indicadores de Confianza Empresarial (ICE)” que están constituidos por la percepción que tienen los directivos empresariales del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación económica que se presenta en el país y en sus empresas, así como sus expectativas para el futuro. Su periodicidad es mensual

y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

En su comparación mensual, el Indicador de Confianza Empresarial (ICE) Manufacturero se ubicó en 47.7 puntos durante febrero de 2016, cifra que significó una disminución de 0.86 puntos respecto a la del mes inmediato anterior, de 48.5 puntos, según series desestacionalizadas. Con este dato el Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero se estableció por cuarto mes consecutivo por debajo del umbral de los 50 puntos.



FUENTE: INEGI.

El cuadro siguiente muestra el comportamiento mensual del Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero y el de sus componentes en el segundo mes de este año.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO  
Y SUS COMPONENTES  
Cifras desestacionalizadas**

Indicadores	Enero de 2016	Febrero de 2016	Diferencia <sup>1/</sup>	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
<b>Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero</b>	<b>48.5</b>	<b>47.7</b>	<b>-0.86</b>	<b>4 por debajo</b>
a) Momento adecuado para invertir	37.6	36.1	-1.47	99 por debajo
b) Situación económica presente del país	44.5	43.6	-0.88	30 por debajo
c) Situación económica futura del país <sup>2/</sup>	49.8	49.4	-0.43	2 por debajo
d) Situación económica presente de la empresa <sup>3/</sup>	52.8	52.4	-0.34	72 por arriba
e) Situación económica futura de la empresa <sup>3/</sup>	57.8	57.3	-0.45	146 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

<sup>1/</sup> Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

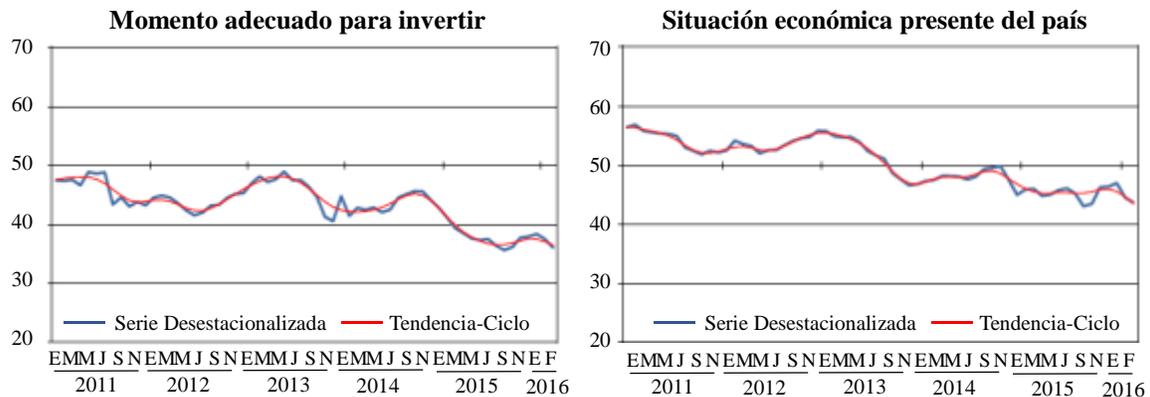
<sup>2/</sup> Componente ajustado por el efecto de Semana Santa.

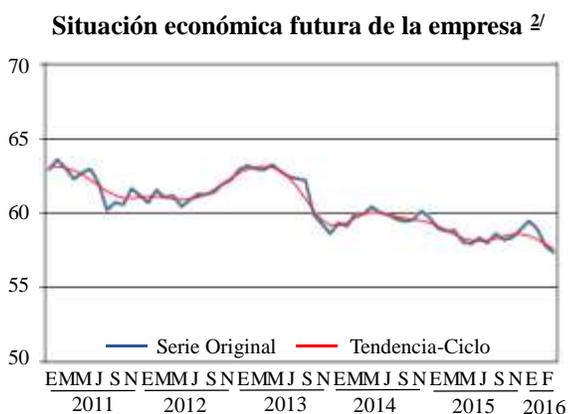
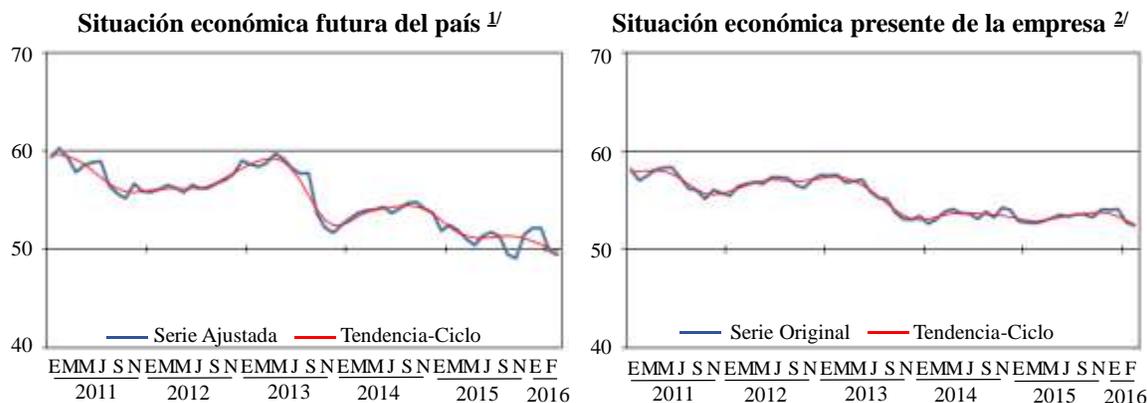
<sup>3/</sup> Componente no sujeto a desestacionalización.

FUENTE: INEGI.

Las gráficas siguientes presentan la evolución y tendencias de los componentes que integran al Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero:

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA  
EMPRESARIAL MANUFACTURERO A FEBRERO DE 2016  
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO**





1/ Componente no sujeto a desestacionalización, pero sí incluye el ajuste por Semana Santa.

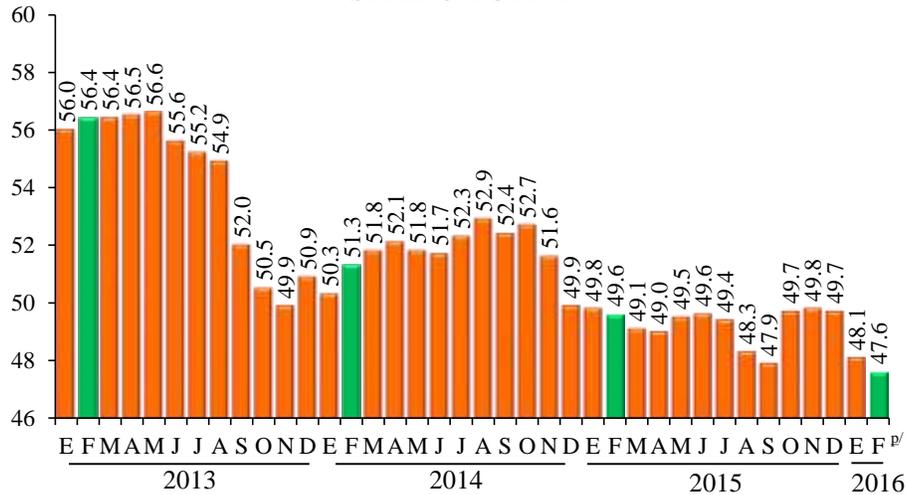
2/ Componente no sujeto a desestacionalización.

FUENTE: INEGI.

En el comparativo anual, las cifras originales del Indicador de Confianza Empresarial mostraron el siguiente comportamiento a nivel de sector:

El ICE Manufacturero se ubicó en 47.6 puntos durante febrero de 2016, dato que reflejó una caída de 2.1 puntos respecto al de igual mes de un año antes, cuando se colocó en 49.6 puntos.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL  
MANUFACTURERO A FEBRERO DE 2016  
-SERIE ORIGINAL-**



<sup>p/</sup> Dato preliminar.  
FUENTE: INEGI.

El desempeño anual del ICE Manufacturero resultó de reducciones en los cinco componentes que lo integran.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL  
MANUFACTURERO  
Cifras originales**

Indicadores	Febrero		Diferencia en puntos <sup>1/</sup>
	2015	2016 <sup>p/</sup>	
<b>Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero</b>	<b>49.6</b>	<b>47.6</b>	<b>-2.1</b>
a) Momento adecuado para invertir	39.3	35.6	-3.7
b) Situación económica presente del país	45.3	43.0	-2.3
c) Situación económica futura del país	51.9	49.4	-2.5
d) Situación económica presente de la empresa	52.7	52.4	-0.3
e) Situación económica futura de la empresa	58.8	57.3	-1.5

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

<sup>1/</sup> Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

<sup>p/</sup> Dato preliminar.  
FUENTE: INEGI.

Por grupos de subsectores de actividad manufacturera, durante febrero pasado el ICE registró disminuciones anuales en los siete grupos que lo conforman, respecto a igual mes de un año antes.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO POR  
GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD**

**Cifras originales**

Grupos	Febrero		Diferencia en puntos <sup>1/</sup>
	2015	2016 <sup>p/</sup>	
<b>Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero</b>	<b>49.6</b>	<b>47.6</b>	<b>-2.1</b>
Alimentos, bebidas y tabaco	49.2	48.4	-0.9
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	49.6	46.8	-2.8
Minerales no metálicos y metálicas básicas	50.6	49.7	-0.9
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	49.9	47.0	-2.8
Equipo de transporte	51.6	48.6	-3.0
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	50.4	47.6	-2.8
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	43.4	41.8	-1.6

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

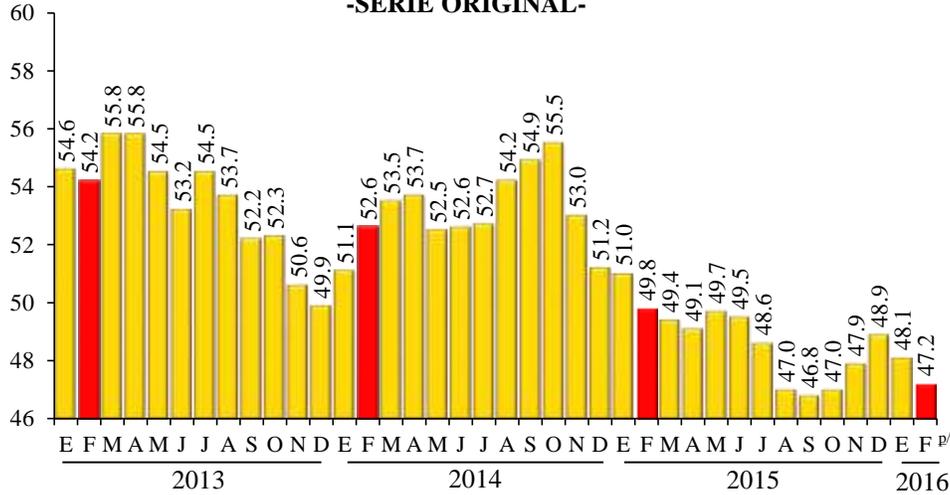
<sup>1/</sup> Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

<sup>p/</sup> Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

El ICE de la Construcción, que muestra el nivel de confianza de los empresarios de dicho sector sobre la situación económica presente y futura del país y de sus empresas, se estableció en 47.2 puntos en el segundo del año en curso, dato que representó un descenso de 2.5 puntos frente al de igual mes de 2015, cuando se ubicó en 49.8 puntos.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL  
DE LA CONSTRUCCIÓN A FEBRERO DE 2016  
-SERIE ORIGINAL-**



p/ Dato preliminar.  
FUENTE: INEGI.

La variación anual del ICE de la Construcción fue reflejo de caídas en sus cinco componentes, véase cuadro siguiente:

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DE LA  
CONSTRUCCIÓN  
Cifras originales**

Indicadores	Febrero		Diferencia en puntos <sup>1/</sup>
	2015	2016 <sup>p/</sup>	
<b>Indicador de Confianza Empresarial de la Construcción</b>	<b>49.8</b>	<b>47.2</b>	<b>-2.5</b>
a) Momento adecuado para invertir	30.4	28.9	-1.6
b) Situación económica presente del país	40.7	38.6	-2.1
c) Situación económica futura del país	59.2	54.7	-4.5
d) Situación económica presente de la empresa	51.5	48.7	-2.9
e) Situación económica futura de la empresa	66.9	65.2	-1.7

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

<sup>1/</sup> Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

<sup>p/</sup> Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

El Indicador de Confianza Empresarial del Comercio presentó un decremento anual de 2.6 puntos, al pasar de 48.6 puntos en el segundo mes de 2015 a 45.9 puntos en el mismo mes de 2016.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL  
DEL COMERCIO A FEBRERO DE 2016  
-SERIE ORIGINAL-**



p/ Dato preliminar.  
FUENTE: INEGI.

El comportamiento anual del indicador se derivó de reducciones en los cinco componentes que lo integran, las cuales se detallan en el cuadro siguiente.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DEL  
COMERCIO  
Cifras originales**

Indicadores	Febrero		Diferencia en puntos <sup>1/</sup>
	2015	2016 <sup>p/</sup>	
<b>Indicador de Confianza Empresarial del Comercio</b>	<b>48.6</b>	<b>45.9</b>	<b>-2.6</b>
a) Momento adecuado para invertir	27.1	23.1	-4.0
b) Situación económica presente del país	38.0	36.7	-1.3
c) Situación económica futura del país	58.5	53.8	-4.7
d) Situación económica presente de la empresa	53.2	52.6	-0.7
e) Situación económica futura de la empresa	66.0	63.5	-2.5

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

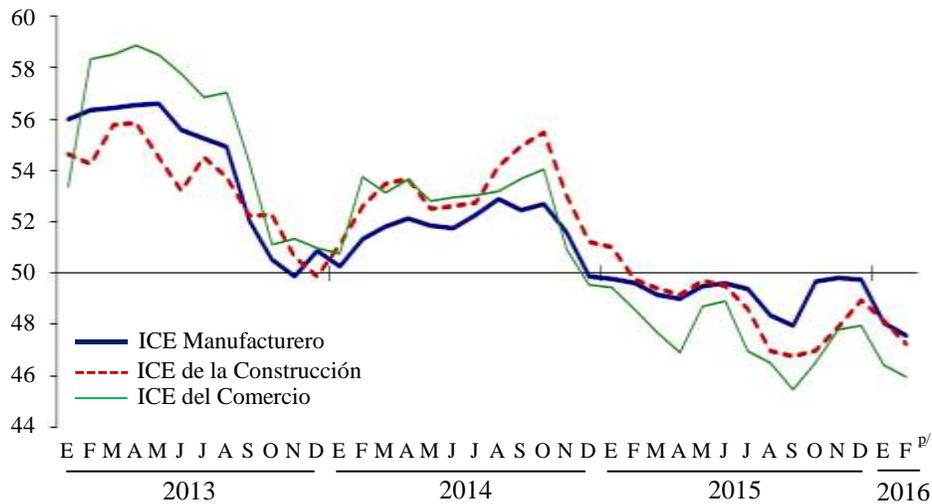
<sup>1/</sup> Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

<sup>p/</sup> Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

A continuación se presenta la gráfica comparativa de los Indicadores de Confianza en los tres sectores de actividad.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL  
POR SECTOR A FEBRERO DE 2016  
-SERIE ORIGINAL-**



<sup>D/</sup> Dato preliminar.  
FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/ice/ice2016\\_03.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/ice/ice2016_03.pdf)

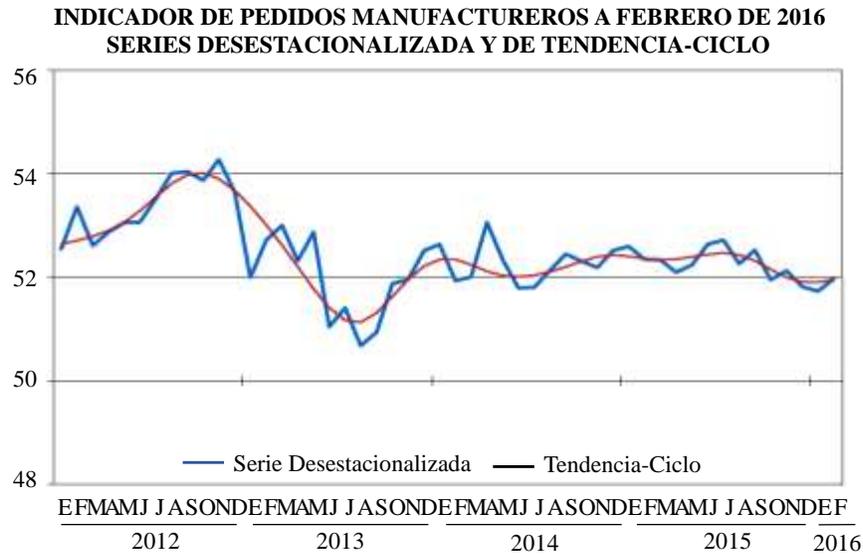
**Indicador de Pedidos Manufactureros durante febrero de 2016 (INEGI)**

El 4 de marzo de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Banco de México (Banxico) dieron a conocer el “Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) de febrero de 2016”. El indicador se elabora considerando las expectativas de los directivos empresariales del sector referido que capta la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE) para las siguientes variables: Pedidos, Producción, Personal Ocupado, Oportunidad de la Entrega de Insumos por parte de los Proveedores e Inventarios de Insumos.

**Indicador de Pedidos Manufactureros por componentes**

En febrero de 2016, el IPM presentó un nivel de 52 puntos con datos desestacionalizados, lo que significó un avance mensual de 0.24 puntos. Con este

resultado, dicho indicador acumula 78 meses consecutivos colocándose por encima del umbral de 50 puntos.



FUENTE: INEGI.

Con cifras ajustadas por estacionalidad, en el segundo mes de 2016, el subíndice del IPM correspondiente al volumen esperado de pedidos aumentó 0.13 puntos con relación al mes previo, el del volumen esperado de la producción disminuyó 1.04 puntos, el del nivel esperado del personal ocupado cayó 0.04 puntos, el de la oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores retrocedió 0.28 puntos y el de inventarios de insumos mostró un incremento de 0.53 puntos.

## INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS Y SUS COMPONENTES

Cifras desestacionalizadas

Indicadores	Enero de 2016	Febrero de 2016	Diferencia en puntos <sup>1/</sup>	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
<b>Indicador de Pedidos Manufactureros</b>	<b>51.7</b>	<b>52.0</b>	<b>0.24</b>	<b>78 por arriba</b>
a) Pedidos	54.2	54.3	0.13	80 por arriba
b) Producción	53.5	52.4	-1.04	74 por arriba
c) Personal ocupado	51.3	51.3	-0.04	78 por arriba
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores	46.2	45.9	-0.28	40 por debajo
e) Inventarios de insumos	51.7	52.2	0.53	30 por arriba

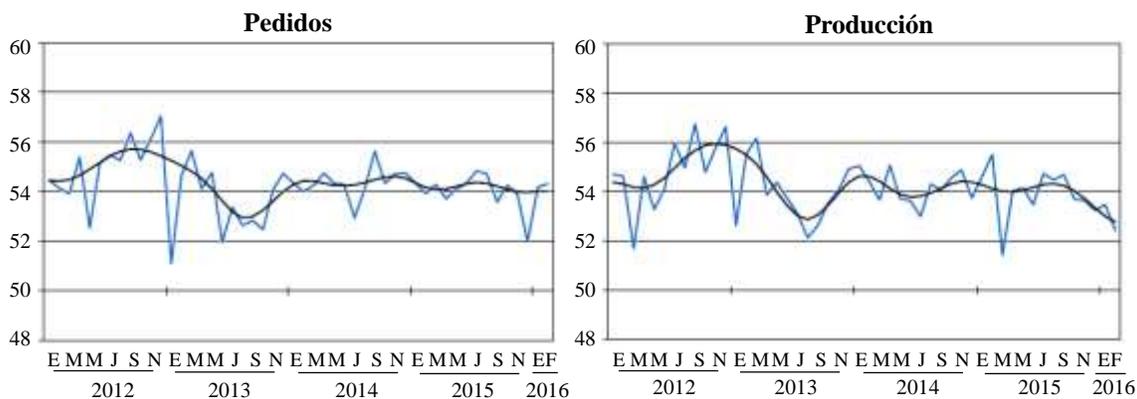
Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

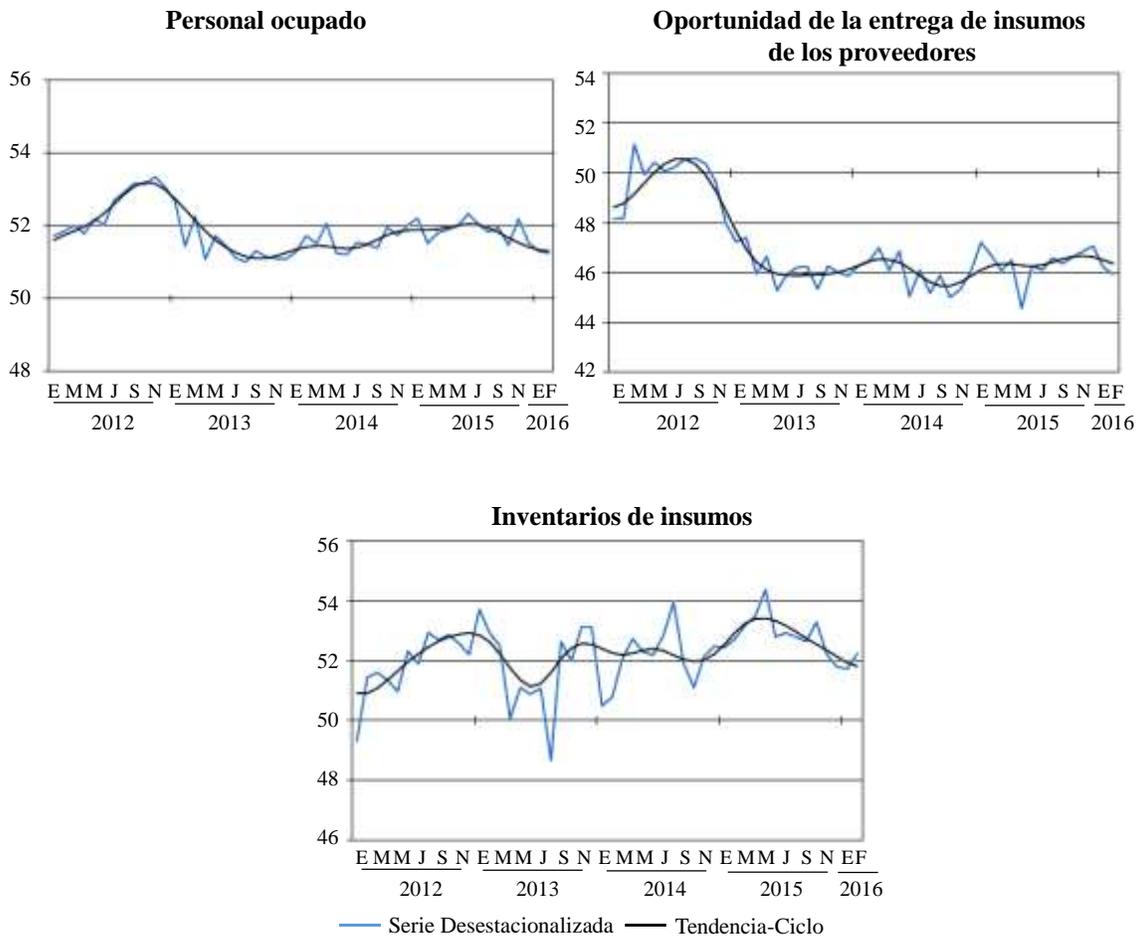
<sup>1/</sup> Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

FUENTE: INEGI.

Las siguientes gráficas reportan la evolución en los últimos años de las series desestacionalizadas y de tendencias-ciclo de los componentes que integran el IPM:

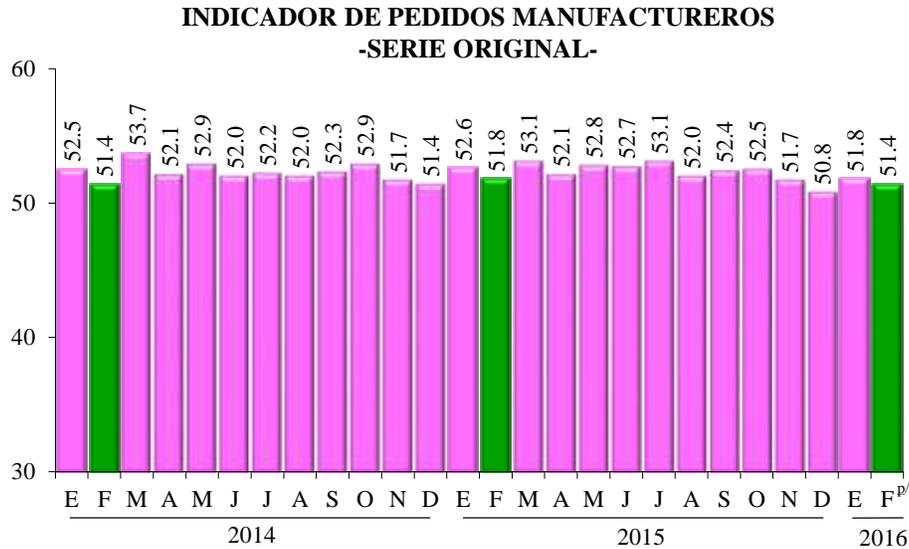
**COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS  
MANUFACTUREROS A FEBRERO DE 2016  
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO**





FUENTE: INEGI.

Con series originales, en febrero del año en curso, el IPM se ubicó en 51.4 puntos, lo que implicó un descenso de 0.4 puntos respecto al nivel alcanzado en el mismo mes de 2015.



<sup>p/</sup> Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Durante el segundo mes de 2016, cuatro de los cinco componentes que integran el IPM presentaron caídas anuales con datos originales, en tanto que el subíndice restante registró un aumento.

### COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS

#### Cifras originales

Indicadores	Febrero		Diferencia en puntos <sup>1/</sup>
	2015	2016 <sup>p/</sup>	
<b>Indicador de Pedidos Manufactureros</b>	<b>51.8</b>	<b>51.4</b>	<b>-0.4</b>
a) Pedidos	53.3	52.8	-0.5
b) Producción	53.2	52.3	-0.9
c) Personal ocupado	51.9	51.5	-0.4
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores	45.7	46.6	0.9
e) Inventarios de insumos	52.5	52.0	-0.5

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

<sup>1/</sup> Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

<sup>p/</sup> Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

### Indicador de Pedidos Manufactureros por grupos de subsectores de actividad

Por grupos de subsectores de actividad económica del IPM, en febrero de 2016, el agregado correspondiente a Alimentos, bebidas y tabaco mostró un avance anual de

0.6 puntos en su serie original; el de Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule cayó de 0.8 puntos; el de Minerales no metálicos y metálicas básicas registró un nivel similar al que se observó en igual mes de 2015; el de Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos retrocedió 1.5 puntos; el de Equipo de transporte presentó una disminución de 1.4 puntos; el de Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles se redujo 0.3 puntos, y el de Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras aumentó 0.7 puntos.

**INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS POR GRUPOS DE  
SUBSECTORES DE ACTIVIDAD**  
Cifras originales

Grupos	Febrero		Diferencia en puntos <sup>1/</sup>
	2015	2016 <sup>p/</sup>	
<b>Indicador de Pedidos Manufactureros</b>	<b>51.8</b>	<b>51.4</b>	<b>-0.4</b>
• Alimentos, bebidas y tabaco	50.8	51.4	0.6
• Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	51.7	51.0	-0.8
• Minerales no metálicos y metálicas básicas	51.5	51.5	0.0
• Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	51.7	50.2	-1.5
• Equipo de transporte	54.0	52.6	-1.4
• Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	50.9	50.6	-0.3
• Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	50.4	51.1	0.7

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

<sup>1/</sup> Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

<sup>p/</sup> Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/ipm/ipm2016\\_03.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/ipm/ipm2016_03.pdf)

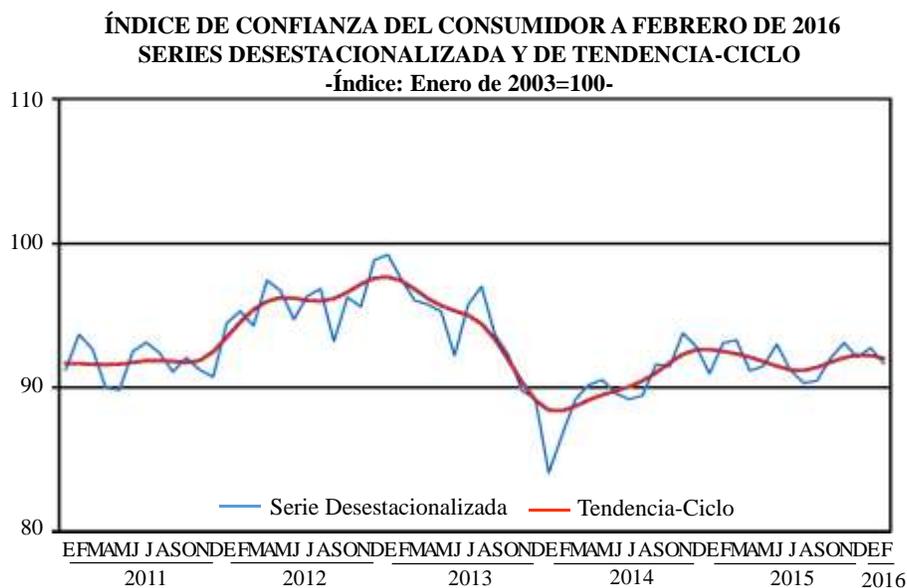
## Índice de Confianza del Consumidor durante febrero de 2016 (INEGI)

El 7 de marzo de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el “Índice de Confianza del Consumidor (ICC)” de febrero, con base en los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor (ENCO), que recaban de manera conjunta el INEGI y el Banco de México (Banxico) en 32 ciudades del país, las cuales comprenden a la totalidad de las entidades federativas sobre la que

se calcula el ICC. Este índice se conforma de cinco indicadores parciales que recogen las percepciones sobre: la situación económica actual del hogar de los entrevistados; la situación económica esperada del hogar; la situación económica presente del país; la situación económica futura del país; y qué tan propicio es el momento actual para la adquisición de bienes de consumo duradero.

### Comportamiento del Índice de Confianza del Consumidor y de sus componentes

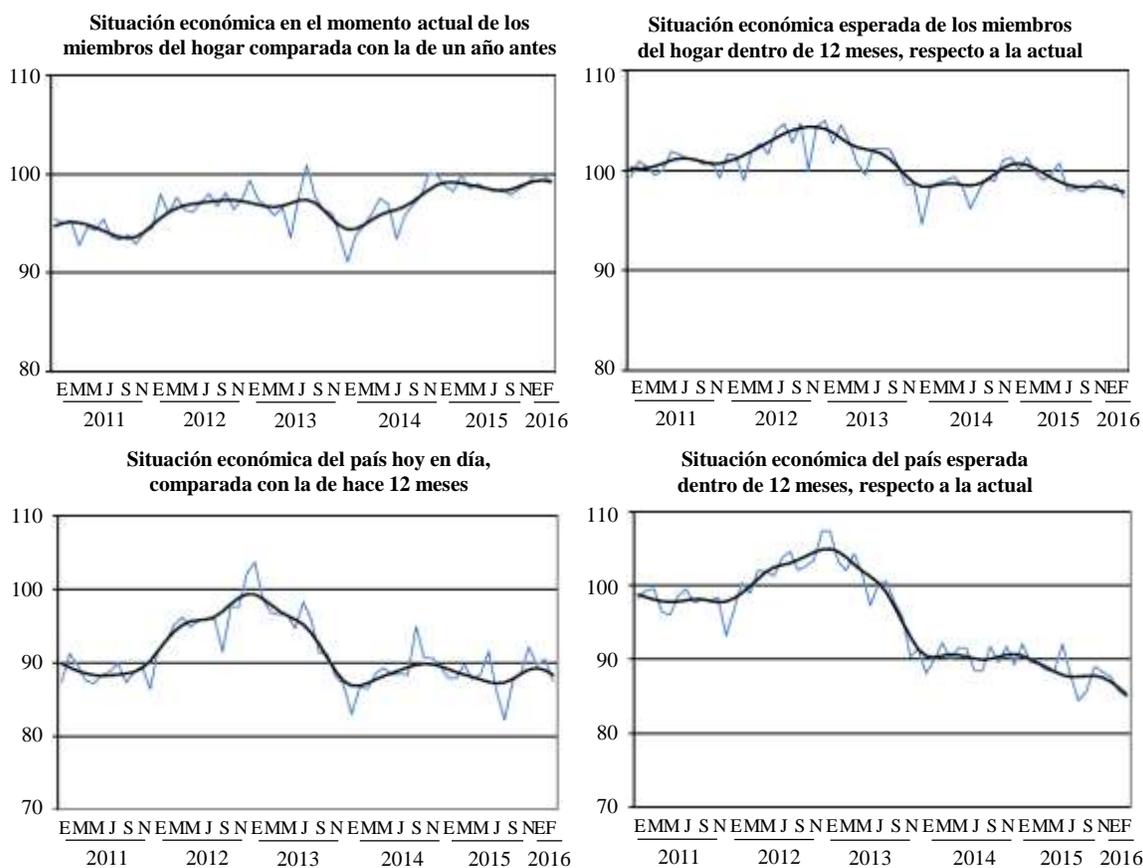
En febrero del año en curso, el ICC registró una reducción mensual de 1.2% con datos desestacionalizados.



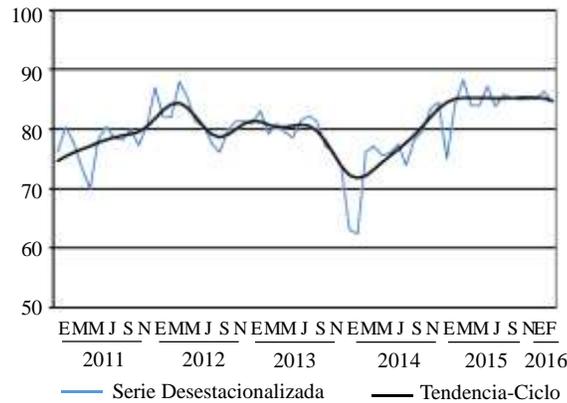
En términos desestacionalizados, en el segundo mes de 2016, el componente correspondiente a la opinión sobre la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual frente a la que tenían hace doce meses retrocedió 0.5% con relación al nivel de enero pasado. Por su parte, el rubro que mide la expectativa sobre la situación económica de los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual presentó una caída mensual de 1.3%. La variable que evalúa la percepción de los consumidores acerca de la situación económica del país

hoy en día comparada con la que prevaleció hace doce meses mostró una disminución de 3.3% respecto al mes previo. El componente que capta las expectativas sobre la condición económica del país esperada dentro de un año respecto a la situación actual se redujo 1.0% a tasa mensual. Por último, el rubro sobre las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para efectuar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos cayó 2.2% en su comparación mensual.

**COMPONENTES DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A FEBRERO DE 2016  
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO  
-Índices enero de 2003=100-**



Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año para realizar compras de bienes durables, tales como: muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos



FUENTE: INEGI y Banxico.

En febrero pasado, el ICC registró una disminución anual de 1.5% en su serie ajustada por estacionalidad.

### ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES A FEBRERO DE 2016 Cifras desestacionalizadas

Concepto	Variación porcentual respecto al mes previo	Variación porcentual respecto a igual mes de 2015
<b>Índice de Confianza del Consumidor</b>	<b>-1.2</b>	<b>-1.5</b>
• Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comprada con la que tenían hace 12 meses.	-0.5	1.1
• Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto a la actual.	-1.3	-3.9
• Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	-3.3	-0.4
• Situación económica del país esperada dentro de 12 meses, respecto a la actual.	-1.0	-5.2
• Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año, para realizar compras de muebles, televisor, lavadora, otros aparatos electrodomésticos, etcétera.	-2.2	0.3

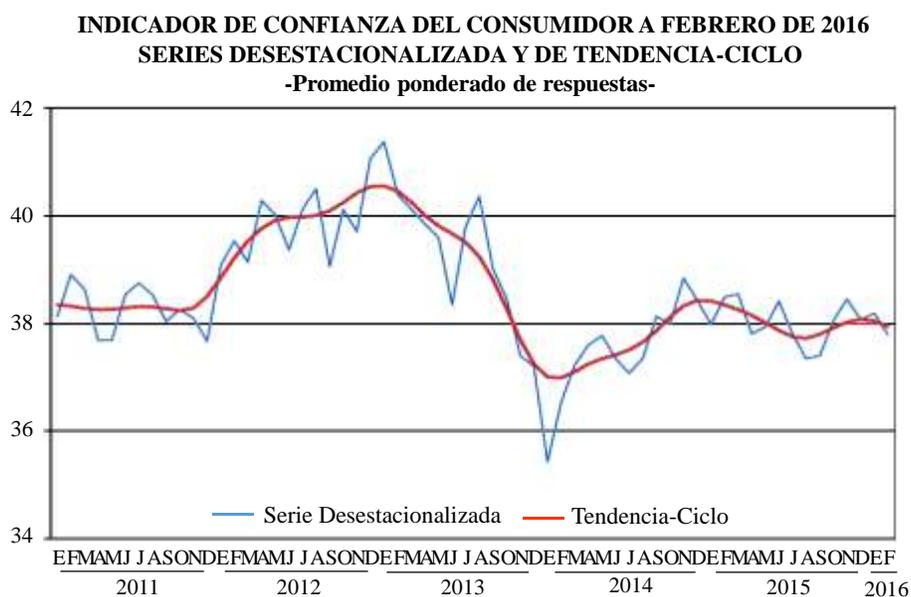
Nota: La serie desestacionalizada del ICC se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

FUENTE: INEGI y Banxico.

## Comportamiento del Indicador de Confianza del Consumidor

A continuación se reporta la información sobre la confianza de los consumidores expresada en niveles, mediante el Indicador de la Confianza del Consumidor. En particular, mientras que el Índice de la Confianza del Consumidor se obtiene de promediar sus cinco componentes expresados en forma de índice, el Indicador se calcula promediando el nivel de los cinco componentes. Como se puede observar en la siguiente gráfica, la evolución del Indicador es muy cercana a la del ICC. No obstante, esta forma adicional de presentar la información sobre la confianza del consumidor permite tener una lectura sobre su nivel absoluto, como es usual en los indicadores de difusión, y no sólo basar el análisis en sus tasas de variación.

En febrero pasado, el Indicador de Confianza del Consumidor se ubicó en 37.8 puntos con datos desestacionalizados, cifra que significó una reducción de 0.4 puntos con relación al nivel alcanzado el mes anterior.



## INDICADOR DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES DURANTE FEBRERO DE 2016

Cifras desestacionalizadas

Concepto	Nivel del Indicador
<b>Indicador de Confianza del Consumidor</b>	<b>37.8</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comprada con la que tenían hace 12 meses.</li> </ul>	45.5
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto a la actual.</li> </ul>	50.4
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.</li> </ul>	32.9
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación económica del país esperada dentro de 12 meses, respecto a la actual.</li> </ul>	38.0
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año, para realizar compras de muebles, televisor, lavadora, otros aparatos electrodomésticos, etcétera.</li> </ul>	20.7

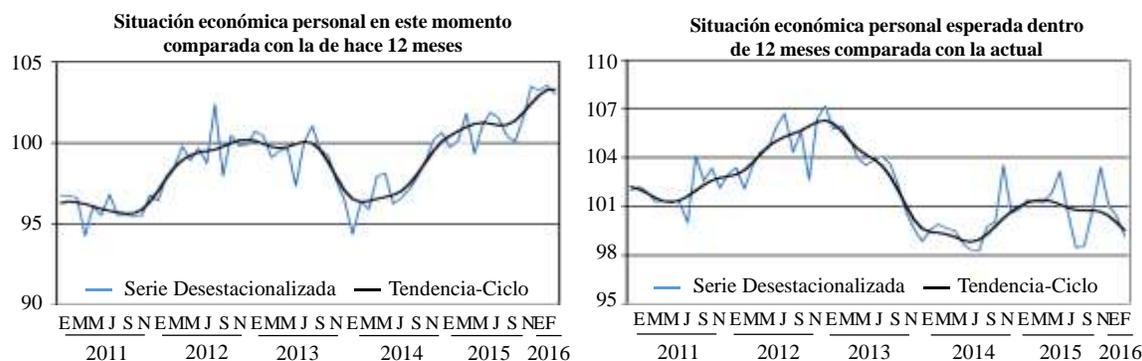
Nota: La serie desestacionalizada del ICC se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

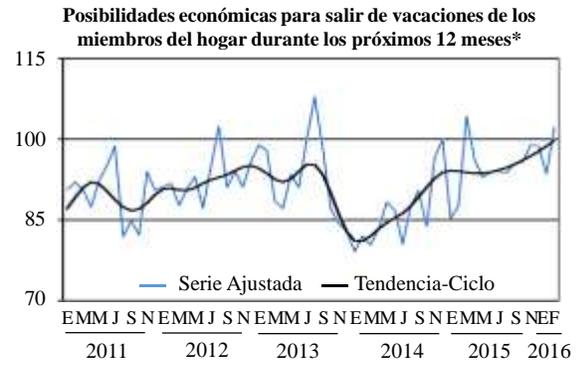
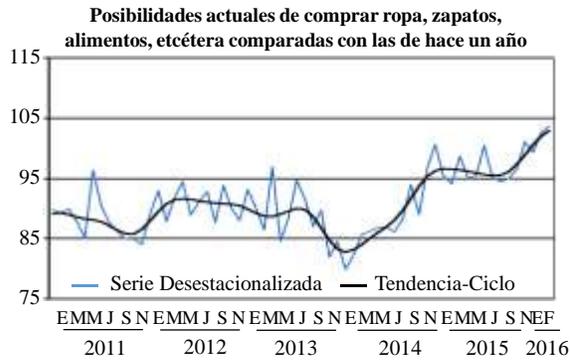
FUENTE: INEGI y Banxico.

### Comportamiento de las series complementarias de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor

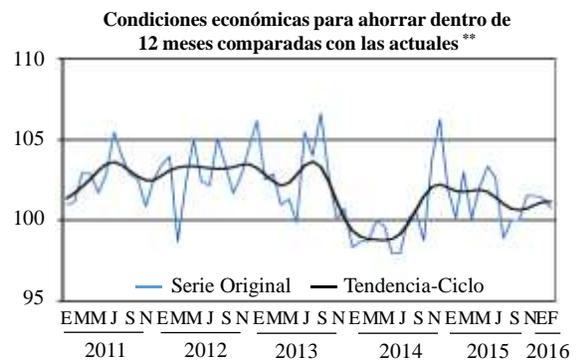
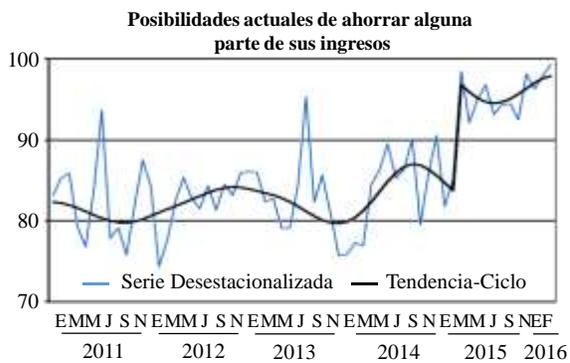
A continuación se presentan las series complementarias sobre la confianza del consumidor que recaba la ENCO y que se refieren a las posibilidades de comprar ropa, zapatos, alimentos, salir de vacaciones y ahorrar, entre otros.

#### ÍNDICES COMPLEMENTARIOS DE LA ENCO A FEBRERO DE 2016 SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO -Índices enero de 2003=100-

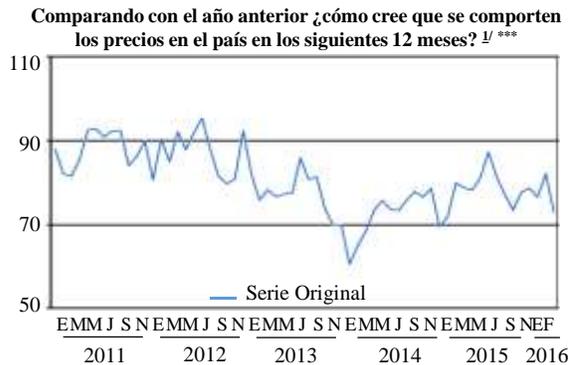




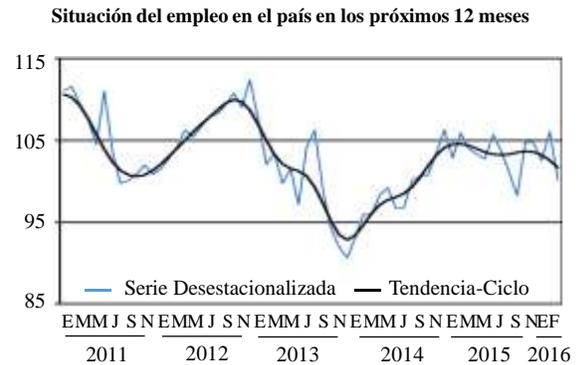
\* Con la información disponible a la fecha esta variable no presenta un patrón estacional definido; sin embargo, sí está influida por efectos de calendario, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie ajustada por dichos efectos.

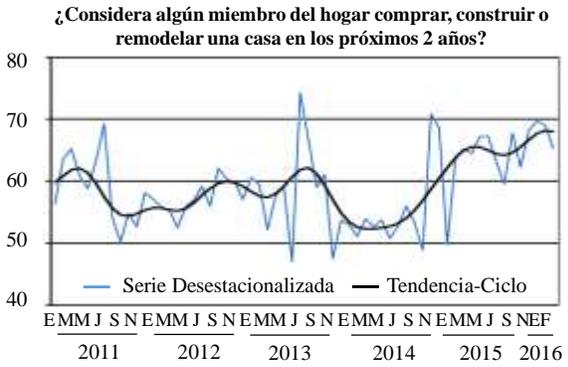
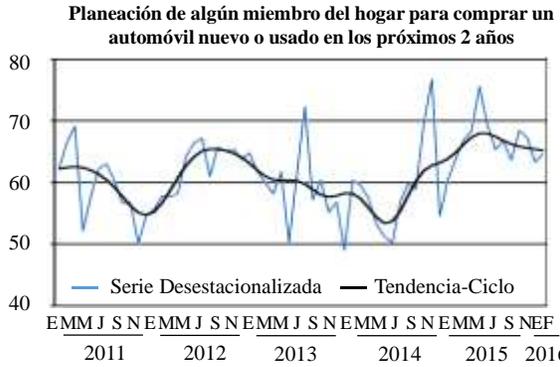


\*\* Con la información disponible a la fecha esta variable no presenta un patrón estacional, razón por la cual para su comparación mensual se utiliza la serie original.



\*\*\* La serie comparable de este indicador inicia en octubre de 2010 por cambios metodológicos en la manera de preguntar. Dada la longitud de la serie aún no es posible ajustarla estacionalmente.





1/ Es importante notar que un incremento en el índice sobre la percepción de los consumidores respecto al comportamiento de los precios en los próximos meses, significa que los hogares consideran que los precios disminuirán o aumentarán menos en los próximos 12 meses.

FUENTE: INEGI y Banxico.

## ÍNDICES COMPLEMENTARIOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A FEBRERO DE 2016

Cifras desestacionalizadas

Concepto	Variación porcentual respecto al mes previo	Variación porcentual respecto a igual mes de 2015
• Situación económica personal en este momento comparada con la de hace 12 meses.	-0.5	2.9
• Situación económica personal esperada dentro de 12 meses comparada con la actual.	-1.2	-2.2
• Posibilidades actuales de comprar ropa, zapatos, alimenos, etcétera comparadas con las de hace un año.	1.0	10.1
• Posibilidades económicas para salir de vacaciones de los miembros del hogar durante los próximos 12 meses <sup>1/</sup> .	9.3	16.7
• Posibilidades actuales de ahorrar alguna parte de sus ingresos.	1.5	16.7
• Condiciones económicas para ahorrar dentro de 12 meses comparadas con las actuales.	-0.6	0.6
• Comparando con el año anterior ¿cómo cree que se comporten los precios en el país en los siguientes 12 meses? <sup>2/3/</sup>	-11.2	-8.7
• Situación del empleo en el país en los próximos 12 meses.	-5.6	-5.4
• Planeación del algún miembro del hogar para comprar un automóvil nuevo o usado en los próximos dos años.	2.2	7.2
• ¿Considera algún miembro del hogar comprar, construir o remodelar una casa en los próximos dos años?	-5.4	2.7

1/ Con la información disponible a la fecha esta variable no presenta un patrón estacional definido; sin embargo, sí está influida por efectos de calendario, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie ajustada por dichos efectos.

2/ La serie comparable de este indicador inicia en octubre de 2010 por cambios metodológicos en la manera de preguntar. Dada la longitud de la serie aún no es posible ajustarla estacionalmente.

3/ Es importante notar que un incremento en el balance del indicador sobre la percepción de los consumidores respecto al comportamiento de los precios en los próximos meses significa que los hogares consideran que los precios disminuirán o aumentarán menos en los próximos 12 meses.

FUENTE: INEGI y Banxico.

### Fuente de información:

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/concon/concon2016\\_03.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/concon/concon2016_03.pdf)

### Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano, febrero de 2016 (IIEEM)

El 1° de marzo de 2016, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) presentó su Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano (IIEEM) con

información al mes de febrero de 2016. De acuerdo con la información generada con este indicador, el IMEF reporta que persisten los riesgos.

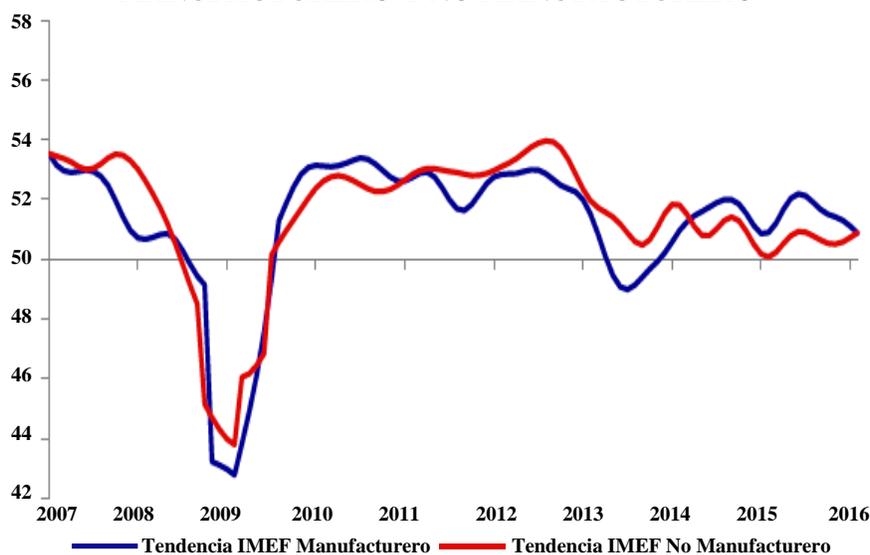
### **Resultados principales**

El Indicador IMEF Manufacturero disminuyó 0.3 puntos para ubicarse en 51.3 puntos en febrero. El valor de la tendencia-ciclo se ubica en 50.9 puntos. El mismo Indicador, ajustado por tamaño de empresa disminuyó 0.6 puntos para ubicarse en 52.9 puntos. Los índices del sector manufacturero apuntan de manera generalizada a una pérdida de dinamismo.

El Indicador IMEF No Manufacturero disminuyó 0.4 puntos para ubicarse en 50.4 puntos en febrero. El índice ajustado por tamaño de empresa aumentó 0.6 puntos, lo que sugiere que las empresas grandes mantienen un mayor dinamismo.

Los resultados del Indicador IMEF Manufacturero y No Manufacturero sugieren que la actividad económica nacional mantiene un crecimiento moderado. Sin embargo, la debilidad de la demanda externa mantiene riesgos elevados sobre la actividad manufacturera y el consumo privado podría perder cierto dinamismo en los próximos meses.

### TENDENCIA DE LOS INDICADORES IMEF MANUFACTURERO Y NO MANUFACTURERO



FUENTE: IMEF.

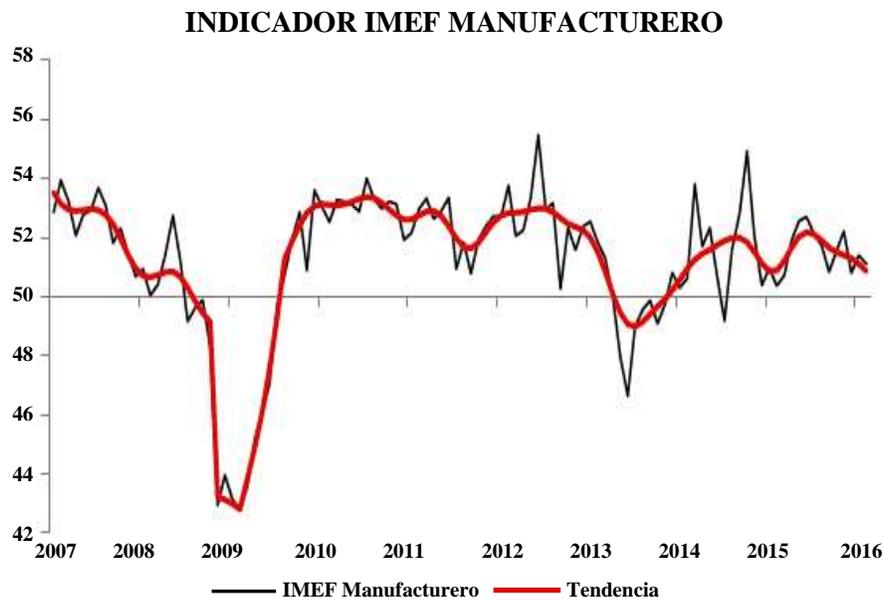
### El Indicador IMEF Manufacturero

En febrero el Indicador IMEF Manufacturero registró 51.3 puntos, un deterioro de 0.3 puntos con respecto al mes previo. El valor de la tendencia-ciclo también tuvo una ligera caída y se ubicó en 50.9 puntos. El mismo Indicador, ajustado por tamaño de empresa, también disminuyó 0.6 puntos y se ubica en 52.9 puntos. Esto sugiere que, si bien las empresas más grandes mantienen un mejor desempeño que las empresas más pequeñas, también muestran un deterioro en línea con el del índice general. Así, los resultados de febrero apuntan a que la actividad manufacturera se mantiene débil, lo que anticipa que el crecimiento del sector seguirá siendo moderado.

El ligero deterioro en el Indicador IMEF Manufacturero en febrero se explica por caídas mensuales en los subíndices de nuevos pedidos (0.1), producción (1.0), empleo (2.4) y entrega de productos (0.4), mientras que el correspondiente a inventarios tuvo una variación positiva (3.9).

En el análisis de la coyuntura económica, el Comité Técnico destacó el menor dinamismo de la actividad industrial manufacturera de Estados Unidos de Norteamérica, como la razón principal del bajo crecimiento de su contraparte en México. Lo anterior a pesar de la observada depreciación del tipo de cambio del peso mexicano respecto al dólar estadounidense en enero, que aumenta la competitividad de las exportaciones de nuestro país.

Cabe notar que las exportaciones no petroleras cayeron 0.4% en enero, lo cual sugiere que la demanda externa se mantiene débil a principios de 2016 y con elevados riesgos de que la actividad industrial en su conjunto continúe con un menor desempeño que inhiba a la actividad económica en general. Tomando en cuenta que las actividades secundarias crecieron 1.0% anual en 2015, mientras que los servicios lo hicieron en 3.2%, los últimos indicadores sugieren que esa estructura desigual en el crecimiento se mantienen a principios de 2016.



**INDICADOR IMEF MANUFACTURERO**

2015/2016	Índice Total	Ajustado por tamaño de empresa	Nuevos pedidos	Producción	Empleo	Entrega de productos*	Inventarios*
<b>2015</b>							
Septiembre	51.0	53.0	53.0	54.2	48.3	49.5	49.3
Octubre	51.6	52.3	52.1	53.0	49.8	47.9	53.5
Noviembre	52.3	52.4	52.4	53.8	52.5	49.1	53.7
Diciembre	50.9	51.8	52.9	53.4	48.9	50.0	48.1
<b>2016</b>							
Enero	51.5	53.5	53.4	55.7	49.5	49.3	49.3
Febrero	51.3	52.9	53.3	54.7	47.1	48.9	53.2

\* No se encontraron factores estacionales para los subíndices de entrega de Productos e Inventarios, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.

FUENTE: IMEF.

**El Indicador IMEF No Manufacturero**

El Indicador IMEF No Manufacturero de febrero cayó 0.4 puntos y registró un valor de 50.4 puntos. El mismo índice, ajustado por tamaño de empresa ascendió 0.6 puntos para ubicarse en 53.6 puntos, por arriba del umbral de 50 puntos que anticipa una expansión. El valor de la tendencia-ciclo se ubicó en 52.9 puntos.

La caída mensual en el Indicador No Manufacturero se debió a la reducción de dos de los cuatro subíndices que lo componen, Nuevos Pedidos (0.9) y Entrega de Productos (1.9). Por otra parte, los subíndices que registraron aumentos fueron los de Producción (0.1) y Empleo (1.7).



El Comité del Indicador IMEF destacó que, si bien el consumo privado se mantiene sólido, algunos indicadores sugieren que éste podría perder dinamismo en los próximos meses. El Comité señala que resulta difícil que el consumo privado mantenga el ritmo de crecimiento acelerado observado en el segundo semestre del año pasado y se esperan tasas de crecimiento sólidas pero más moderadas hacia adelante. Aunque se anticipa que la inflación se mantenga en niveles bajos, la reversión de los efectos temporales que le permitieron descender a niveles mínimos históricos a finales del año pasado, ha conducido a un repunte en enero y febrero. En este sentido, el impulso favorable de la baja inflación al consumo privado que el Comité ha señalado en repetidas ocasiones podría perder fuerza.

En conclusión, el Indicador IMEF No Manufacturero, reflejo cercano de la actividad en la economía interna, principalmente comercio y servicios, sugiere que a pesar del dinamismo observado en el consumo privado durante 2015, la debilidad del sector exportador se mantiene como un riesgo que podría frenar el ritmo que presentó el consumo interno al cierre del año previo.

**INDICADOR IMEF NO MANUFACTURERO**

2015/2016	Índice Total	Ajustado por Tamaño de Empresa	Nuevos Pedidos	Producción	Empleo	Entrega de productos
<b>2015</b>						
Septiembre	49.7	53.1	50.2	50.1	49.7	48.8
Octubre	50.2	55.6	51.2	51.3	49.8	49.6
Noviembre	51.3	52.7	52.2	54.4	50.0	50.4
Diciembre	49.4	49.2	49.5	49.6	49.2	50.5
<b>2016</b>						
Enero	50.7	53.1	52.1	52.9	47.8	48.5
Febrero	50.4	53.6	51.2	53.0	49.5	46.6

Nota: No se encontraron factores estacionales para los subíndices de empleo y entrega de productos, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.

FUENTE: IMEF.

**Fuente de información:**

<http://www.iieem.org.mx/Boletin.pdf?submit=Bolet%C3%ADn+T%C3%A9cnico+del+Mes>

### **Presentación del Programa Mujeres PyME (Presidencia de la República)**

El 8 de marzo de 2016, el Primer Mandatario encabezó la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer y realizó la Presentación del Programa “Mujeres PyME”. En dicho contexto, se anunció que a partir de esa fecha, el Seguro Popular cubrirá la totalidad del costo del diagnóstico y tratamiento de casos de Cáncer de Ovario. A continuación se presentan los detalles.

El Presidente de la República encabezó la conmemoración del Día internacional de la mujer y la presentación del Programa “Mujeres PyME”, en el Estado de Aguascalientes.

El 8 de marzo de 1975, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) conmemoró por primera vez el Día internacional de la mujer. Desde hace 41 años, se honra a las valientes pioneras que abrieron camino hacia la igualdad.

“Felicitó en el Día internacional de la mujer, a todas las mujeres de México, que con su esfuerzo cotidiano, en cualquier espacio, hacen posible que nuestro país esté avanzando y se esté moviendo hacia horizontes muy positivos.”

Recursos y apoyos para ellas:

- El presupuesto para este año destinado a impulsar la igualdad en favor de las mujeres es 54% superior al de 2012. Pasó de 16 mil 700 millones, a 25 mil 900 millones de pesos (mdp) este año.
- La inversión en programas productivos para la mujer creció 40% en el mismo período, de 14 mil mdp en 2012 a más de 19 mil 600 mdp actualmente.
- En el ámbito político, la Reforma Político-Electoral ha permitido dar un importante paso en el empoderamiento de las mujeres, al establecer que el 50% de las candidaturas a legisladores federales y locales sea para mujeres.
- En la “Reunión de Líderes Mundiales sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres”, la Presidencia de la República se comprometió a promover una mayor corresponsabilidad entre mujeres y hombres, para facilitar la incorporación de las mujeres a la economía.
- Para promover la conciliación entre la vida laboral y la familiar, el 27 de octubre pasado se puso en marcha la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- A partir de hoy, el Seguro Popular cubrirá la totalidad del costo del diagnóstico y tratamiento de casos de Cáncer de Ovario. Con esta decisión, en lugar de respaldar al 10% de las mujeres con este padecimiento, se podrá apoyar a todas, con una inversión superior a los mil mdp al año.

— El Programa Mujer PyME, respalda a las emprendedoras y empresarias que ya tienen un negocio y quieren expandirlo. Este programa ofrece financiamiento desde 50 mil hasta 5 millones de pesos, con una tasa de interés preferencial de entre 9 y 10%, muy por debajo del promedio, sin comisión por apertura o prepago.

“Sigamos derribando barreras, construyendo realmente espacios de oportunidad y de realización de forma particular para todas las mujeres de México, en bien de nuestro país”.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/presidencia/articulos/conmemoracion-del-dia-internacional-de-la-mujer-y-presentacion-del-programa-mujeres-pyme-22367?es-MX>

Para tener acceso a información relacionada, visitar:

<http://www.gob.mx/presidencia/articulos/dia-internacional-de-la-mujer-mexico-eliminando-barreras?es-MX>

[http://coparmex.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1206:senal-coparmex-en-el-dia-internacional-de-la-mujer&catid=22:senal-coparmex&Itemid=226](http://coparmex.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1206:senal-coparmex-en-el-dia-internacional-de-la-mujer&catid=22:senal-coparmex&Itemid=226)

**México: Eliminando barreras  
(Presidencia de la República)**

El 8 de marzo de 2016, la Presidencia de la República dio a conocer 10 Acciones a favor de las mujeres mexicanas, con motivo del Día Internacional de la Mujer. A continuación se presenta la información.

El Día Internacional de la Mujer se celebra el 8 de marzo en muchos países del mundo. Hoy, en México, 43 de cada 100 mujeres participan en el mercado laboral. El Presidente de la República ha destacado su interés por otorgarles mayor participación a las mujeres, así como ofrecerles más y mejores beneficios en diferentes programas.

Diez acciones a favor de las mujeres mexicanas:

1. En octubre de 2015, se puso en marcha la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación; promueve la conciliación entre la vida laboral y familiar.

2. Se logró afiliar al Sistema de Protección Social en Salud a un total de 57.1 millones de personas no derechohabientes de la seguridad social: 54.3% son mujeres, de las cuales, el 73.5% corresponden a familias encabezadas por mujeres.
3. En 2015 iniciaron operaciones 9 mil 595 estancias infantiles en 1 mil 258 municipios, 539 corresponden a la Cruzada Nacional contra el Hambre
4. Más del 95% de las personas beneficiadas por el Programa PROSPERA son mujeres.
5. BANSEFI inició el Programa de Apoyo para atender en una primera etapa a 1 millón 89 mil jefas de familia.
6. En 2015, PRONAFIM y FOMMUR capacitaron a 42 mil 789 mujeres en temas de habilidades empresariales.
7. PRONAFIN otorgó microfinanciamientos a 390 mil 986 mujeres y FOMMUR canalizó microcréditos a 447 mil 556 mujeres rurales.
8. PROMETE (Programa de Apoyo a la Productividad de la Mujer Emprendedora) financió 3 mil 808 proyectos.
9. Se instrumentaron Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas. Se otorgaron 16 mil 780 becas de alfabetización y educación básica.
10. El Programa Mujeres Pyme otorgará financiamientos desde 50 mil hasta 5 millones de pesos, sin comisión de apertura o prepago, para consolidar, fortalecer y desarrollar las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres. Elimina

las barreras para el acceso al financiamiento, como son el aval, el obligado solidario o garantías hipotecarias; con tasa de interés preferencial de entre 9 y 10 por ciento.

El creciente movimiento internacional de las mujeres, ha ayudado a que su conmemoración ofrezca la oportunidad de incrementar el apoyo a los derechos y la participación de las mujeres en las esferas política y económica.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/presidencia/articulos/dia-internacional-de-la-mujer-mexico-eliminando-barreras?es-MX>

Para tener acceso a información relacionada, visitar:

<http://www.gob.mx/presidencia/articulos/conmemoracion-del-dia-internacional-de-la-mujer-y-presentacion-del-programa-mujeres-pyme-22367?es-MX>

[http://coparmex.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1206:senal-coparmex-en-el-dia-internacional-de-la-mujer&catid=22:senal-coparmex&Itemid=226](http://coparmex.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1206:senal-coparmex-en-el-dia-internacional-de-la-mujer&catid=22:senal-coparmex&Itemid=226)

**Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles (DOF)**

El 14 de marzo de 2016, el Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a continuación se presenta la información.

Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

**DECRETO**

“El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, D E C R E T A:

SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

Artículo Único.- Se reforman el párrafo segundo del artículo 1o.; el párrafo primero del artículo 20; la denominación del Capítulo XIV para quedar como “De la sociedad por acciones simplificada”, los artículos 260, 261, 262, 263 y 264; se adicionan una fracción VII al artículo 1o.; un párrafo quinto al artículo 2o., y se recorren los subsecuentes; un segundo párrafo al artículo 5o.; los artículos 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272 y 273 de la Ley General de Sociedades Mercantiles para quedar como sigue:

Artículo 1o....

I. a IV. ...

V. Sociedad en comandita por acciones;

VI. Sociedad cooperativa, y

VII. Sociedad por acciones simplificada.

Cualquiera de las sociedades a que se refieren las fracciones I a V, y VII de este artículo podrá constituirse como sociedad de capital variable, observándose entonces las disposiciones del Capítulo VIII de esta Ley.

Artículo 2o. ...

...

...

...

Tratándose de la sociedad por acciones simplificada, para que surta efectos ante terceros deberá inscribirse en el registro mencionado.

...

...

Artículo 5o ...

La sociedad por acciones simplificada se constituirá a través del procedimiento establecido en el Capítulo XIV de esta Ley.

Artículo 20. Salvo por la sociedad por acciones simplificada, de las utilidades netas de toda sociedad, deberá separarse anualmente el 5%, como mínimo, para formar el fondo de reserva, hasta que importe la quinta parte del capital social.

...

## CAPITULO XIV

De la sociedad por acciones simplificada

Artículo 260. La sociedad por acciones simplificada es aquella que se constituye con una o más personas físicas que solamente están obligadas al pago de sus aportaciones representadas en acciones. En ningún caso las personas físicas podrán ser simultáneamente accionistas de otro tipo de sociedad mercantil a que se refieren las fracciones I a VII, del artículo 1o. de esta Ley, si su participación en dichas sociedades mercantiles les permite tener el control de la sociedad o de su administración, en términos del artículo 2, fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

Los ingresos totales anuales de una sociedad por acciones simplificada no podrá rebasar de 5 millones de pesos. En caso de rebasar el monto respectivo, la sociedad por acciones simplificada deberá transformarse en otro régimen societario contemplado en esta Ley, en los términos en que se establezca en las reglas señaladas en el artículo 263 de la misma. El monto establecido en este párrafo se actualizará anualmente el primero de enero de cada año, considerando el factor de actualización correspondiente al período comprendido desde el mes de diciembre del penúltimo año hasta el mes de diciembre inmediato anterior a aquel por el que se efectúa la actualización, misma que se obtendrá de conformidad con el artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación. La Secretaría de Economía (SE) publicará el factor de actualización en el DOF durante el mes de diciembre de cada año.

En caso que los accionistas no lleven a cabo la transformación de la sociedad a que se refiere el párrafo anterior responderán frente a terceros, subsidiaria, solidaria e ilimitadamente, sin perjuicio de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.

Artículo 261. La denominación se formará libremente, pero distinta de la de cualquier otra sociedad y siempre seguida de las palabras “Sociedad por Acciones Simplificada” o de su abreviatura “S.A.S.”.

Artículo 262.- Para proceder a la constitución de una sociedad por acciones simplificada únicamente se requerirá:

- I. Que haya uno o más accionistas;
- II. Que el o los accionistas externen su consentimiento para constituir una sociedad por acciones simplificada bajo los estatutos sociales que la SE ponga a disposición mediante el sistema electrónico de constitución;

- III. Que alguno de los accionistas cuente con la autorización para el uso de denominación emitida por la SE, y
- IV. Que todos los accionistas cuenten con certificado de firma electrónica avanzada vigente reconocido en las reglas generales que emita la SE conforme a lo dispuesto en el artículo 263 de esta Ley.

En ningún caso se exigirá el requisito de escritura pública, póliza o cualquier otra formalidad adicional, para la constitución de la sociedad por acciones simplificada.

Artículo 263. Para efectos de lo dispuesto en el artículo 262 de esta Ley, el sistema electrónico de constitución estará a cargo de la SE y se llevará por medios digitales mediante el programa informático establecido para tal efecto, cuyo funcionamiento y operación se regirá por las reglas generales que para tal efecto emita la propia Secretaría.

El procedimiento de constitución se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes bases:

- I. Se abrirá un folio por cada constitución;
- II. El o los accionistas seleccionarán las cláusulas de los estatutos sociales que ponga a disposición la SE a través del sistema;
- III. Se generará un contrato social de la constitución de la sociedad por acciones simplificada firmado electrónicamente por todos los accionistas, usando el certificado de firma electrónica vigente a que se refiere la fracción IV del artículo 262 de esta Ley, que se entregará de manera digital;

- IV. La SE verificará que el contrato social de la constitución de la sociedad cumpla con lo dispuesto en el artículo 264 de esta Ley, y de ser procedente lo enviará electrónicamente para su inscripción en el Registro Público de Comercio;
- V. El sistema generará de manera digital la boleta de inscripción de la sociedad por acciones simplificada en el Registro Público de Comercio;
- VI. La utilización de fedatarios públicos es optativa;
- VII. La existencia de la sociedad por acciones simplificada se probará con el contrato social de la constitución de la sociedad y la boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio;
- VIII. Los accionistas que soliciten la constitución de una sociedad por acciones simplificada serán responsables de la existencia y veracidad de la información proporcionada en el sistema. De lo contrario responden por los daños y perjuicios que se pudieran originar, sin perjuicio de las sanciones administrativas o penales a que hubiere lugar, y
- IX. Las demás que se establezcan en las reglas del sistema electrónico de constitución.

Artículo 264. Los estatutos sociales a que se refiere el artículo anterior únicamente deberán contener los siguientes requisitos:

- I. Denominación;
- II. Nombre de los accionistas;
- III. Domicilio de los accionistas;

- IV. Registro Federal de Contribuyentes de los accionistas;
- V. Correo electrónico de cada uno de los accionistas;
- VI. Domicilio de la sociedad;
- VII. Duración de la sociedad;
- VIII. La forma y términos en que los accionistas se obliguen a suscribir y pagar sus acciones;
- IX. El número, valor nominal y naturaleza de las acciones en que se divide el capital social;
- X. El número de votos que tendrá cada uno de los accionistas en virtud de sus acciones;
- XI. El objeto de la sociedad, y
- XII. La forma de administración de la sociedad.

El o los accionistas serán subsidiariamente o solidariamente responsables, según corresponda, con la sociedad, por la comisión de conductas sancionadas como delitos.

Los contratos celebrados entre el accionista único y la sociedad deberán inscribirse por la sociedad en el sistema electrónico establecido por la SE conforme a lo dispuesto en el artículo 50 Bis del Código de Comercio.

Artículo 265. Todas las acciones señaladas en la fracción IX del artículo 264 deberán pagarse dentro del término de un año contado desde la fecha en que la sociedad quede inscrita en el Registro Público de Comercio.

Cuando se haya suscrito y pagado la totalidad del capital social, la sociedad deberá publicar un aviso en el sistema electrónico establecido por la SE en términos de lo dispuesto en el artículo 50 Bis del Código de Comercio.

Artículo 266. La Asamblea de Accionistas es el órgano supremo de la sociedad por acciones simplificada y está integrada por todos los accionistas.

Las resoluciones de la Asamblea de Accionistas se tomarán por mayoría de votos y podrá acordarse de que las reuniones se celebren de manera presencial o por medios electrónicos si se establece un sistema de información en términos de lo dispuesto en el artículo 89 del Código de Comercio. En todo caso deberá llevarse un libro de registro de resoluciones.

Cuando la sociedad por acciones simplificada esté integrada por un solo accionista, éste será el órgano supremo de la sociedad.

Artículo 267. La representación de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un administrador, función que desempeñará un accionista.

Cuando la sociedad por acciones simplificada esté integrada por un solo accionista, éste ejercerá las atribuciones de representación y tendrá el cargo de administrador.

Se entiende que el administrador, por su sola designación, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

Artículo 268. La toma de decisiones de la Asamblea de Accionistas se registrará únicamente conforme a las siguientes reglas:

- I. Todo accionista tendrá derecho a participar en las decisiones de la sociedad;

- II. Los accionistas tendrán voz y voto, las acciones serán de igual valor y conferirán los mismos derechos;
- III. Cualquier accionista podrá someter asuntos a consideración de la Asamblea, para que sean incluidos en el orden del día, siempre y cuando lo solicite al administrador por escrito o por medios electrónicos, si se acuerda un sistema de información de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 89 del Código de Comercio;
- IV. El administrador enviará a todos los accionistas el asunto sujeto a votación por escrito o por cualquier medio electrónico si se acuerda un sistema de información de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 89 del Código de Comercio, señalando la fecha para emitir el voto respectivo;
- V. Los accionistas manifestarán su voto sobre los asuntos por escrito o por medios electrónicos si se acuerda un sistema de información de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 89 del Código de Comercio, ya sea de manera presencial o fuera de asamblea.

La Asamblea de Accionistas será convocada por el administrador de la sociedad, mediante la publicación de un aviso en el sistema electrónico establecido por la SE con una antelación mínima de cinco días hábiles. En la convocatoria se insertará el orden del día con los asuntos que se someterán a consideración de la Asamblea, así como los documentos que correspondan.

Si el administrador se rehúsa a hacer la convocatoria, o no lo hiciere dentro del término de quince días siguientes a la recepción de la solicitud de algún accionista, la convocatoria podrá ser hecha por la autoridad judicial del domicilio de la sociedad, a solicitud de cualquier accionista.

Agotado el procedimiento establecido en el presente artículo, las resoluciones de la Asamblea de Accionistas se consideran válidas y serán obligatorias para todos los accionistas si la votación se emitió por la mayoría de los mismos, salvo que se ejercite el derecho de oposición previsto en esta Ley.

Artículo 269. Las modificaciones a los estatutos sociales se decidirán por mayoría de votos.

En cualquier momento los accionistas podrán acordar formas de organización y administración distintas a la contemplada en este Capítulo; siempre y cuando los accionistas celebren ante fedatario público la transformación de la sociedad por acciones simplificada a cualquier otro tipo de sociedad mercantil, conforme a las disposiciones de esta Ley.

Artículo 270. Salvo pacto en contrario, deberán privilegiarse los mecanismos alternativos de solución de controversias previstos en el Código de Comercio para sustanciar controversias que surjan entre los accionistas, así como de éstos con terceros.

Artículo 271. Salvo pacto en contrario, las utilidades se distribuirán en proporción a las acciones de cada accionista.

Artículo 272. El administrador publicará en el sistema electrónico de la SE, el informe anual sobre la situación financiera de la sociedad conforme a las reglas que emita la SE de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 263 de esta Ley.

La falta de presentación de la situación financiera durante dos ejercicios consecutivos dará lugar a la disolución de la sociedad, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurran los accionistas de manera individual. Para efectos de lo dispuesto en este párrafo, la SE emitirá la declaratoria de incumplimiento correspondiente conforme al procedimiento establecido en las reglas mencionadas en el párrafo anterior.

Artículo 273. En lo que no contradiga el presente Capítulo son aplicables a la sociedad por acciones simplificada las disposiciones que en esta Ley regulan a la sociedad anónima así como lo relativo a la fusión, la transformación, escisión, disolución y liquidación de sociedades.

Para los casos de la sociedad por acciones simplificada que se integre por un solo accionista, todas las disposiciones que hacen referencia a “accionistas”, se entenderán aplicables respecto del accionista único. Asimismo, aquellas disposiciones que hagan referencia a “contrato social”, se entenderán referidas al “acto constitutivo”.

Transitorio

Único. El presente Decreto entrará en vigor a los seis meses contados a partir del día siguiente de su publicación en el DOF.

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2016.- Sen. Roberto Gil Zuarth, Presidente.- Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente.- Sen. Hilda Esthela Flores Escalera, Secretaria.- Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria.- Rúbricas.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a 11 de marzo de 2016.- Enrique Peña Nieto.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong.- Rúbrica.

**Fuente de información:**

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5429707&fecha=14/03/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5429707&fecha=14/03/2016)

### **Promueve ProMéxico canales de proveeduría de UNICEF (SE)**

El 22 de marzo de 2016, la Secretaría de Economía (SE) comunicó que ProMéxico promueve canales de proveeduría del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)<sup>84</sup>. En el evento participaron representantes de ProMéxico, UNICEF, Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), Nacional financiera (NAFINSA) y Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), entre otros. A continuación se presenta la información.

En el marco del convenio de colaboración suscrito entre ProMéxico y UNICEF, se realizó la primera edición del “Taller de Proveeduría para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)”, para que las empresas mexicanas accedan a los canales de proveeduría del UNICEF y de sus organismos internacionales más cercanos.

A través de este evento, se busca que la “División de Proveeduría” del UNICEF, con sede en Copenhague, Dinamarca, se convierta en un socio comercial para que las empresas mexicanas logren acceder a un mercado valuado en 2 mil 245 millones de dólares en licitaciones de bienes y servicios, tales como: vacunas, farmacéuticos, nutrición, equipos médicos, logística, agua y saneamiento, mosquiteros, construcción y educación, entre otros.

Este mercado no se ve limitado tan sólo a los canales de proveeduría del UNICEF, ya que este organismo realizará un esfuerzo para que las empresas mexicanas participen en las licitaciones de sus organismos internacionales más cercanos, tales como: la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entre otros organismos.

---

<sup>84</sup> <https://www.promexico.gob.mx/es/mx/comunicado-08-16>

Este taller tendrá continuidad con la próxima misión comercial a Copenhague, del 11 al 14 de abril del 2016. Para esta misión serán seleccionarán diez empresas mexicanas para realizar una visita de trabajo a la “División de Proveeduría” de UNICEF en Copenhague, que con más de 25 mil metros cuadrados es sede del almacén más grande de esta organización.

Las empresas participantes podrán establecer un primer contacto, tanto con los directivos encargados de las licitaciones dentro del UNICEF, como con los de organismos internacionales que cuentan con operaciones dentro de su “División de Proveeduría” en Copenhague.

Con este esfuerzo, ProMéxico y UNICEF materializan un plan de trabajo compartido para la promoción de exportaciones de bienes y servicios de empresas mexicanas, tras su participación en nuevos mercados de proveeduría internacional.

El taller se inició con las palabras de bienvenida de la Jefa de la Unidad de Promoción de Exportaciones de ProMéxico, y contó con la presencia y ponencias de la Directora Nacional de Adquisiciones de UNICEF-México, del Director de Innovación y Desarrollo del Banco Nacional de Comercio Exterior, del Subdirector de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, del Director de Promoción Comercial y de Inversiones de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, del Director Ejecutivo de Proyectos de Internacionalización de Empresas Mexicanas de ProMéxico, así como del Jefe de la Unidad de Promoción de Inversiones y Negocios Internacionales de ProMéxico.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/se/prensa/promueve-promexico-canales-de-proveeduria-de-unicef-24181>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<https://www.promexico.gob.mx/es/mx/comunicado-08-16>

**Estas son las profesiones que más hicieron “match” en Tinder (CNNExpansión)**

El 25 de febrero de 2016, la casa editorial y de noticias CNNExpansión publicó información laboral en el perfil de la “app” que ayuda a conseguir más “matches”, dice Tinder; la plataforma enlistó las 30 profesiones que prefieren los hombres y mujeres. A continuación se presenta la información.

Tinder, la aplicación para celulares que ayuda a conocer personas, reveló este miércoles la lista de profesiones que tuvieron más deslices a la derecha en Estados Unidos de Norteamérica.

De acuerdo con Tinder, la decisión de incorporar a los perfiles la información de trabajo permite a los usuarios “tomar decisiones más informadas al momento de decidir a quién deslizar a la izquierda, derecha, o hacia arriba para indicar un Super Like”, comentó la empresa en un comunicado<sup>85</sup>.

Tinder descubrió que publicar la ocupación laboral se refleja en un mayor número de *matches*.

A continuación se presenta la lista de profesiones preferidas de los usuarios de noviembre de 2015 a enero de 2016.

---

<sup>85</sup> <http://www.cnnexpansion.com/lifestyle/2015/09/10/ahora-te-podra-super-gustar-alguien-en-tinder>

Hombres	Mujeres
1. Piloto	1. Fisioterapeuta
2. Emprendedor	2. Diseñadora de interiores
3. Bombero	3. Emprendedora
4. Médico	4. Relaciones Públicas/ Comunicación
5. Personalidad de Radio o TV	5. Maestra
6. Maestro	6. Universitaria
7. Ingeniero	7. Lingüista
8. Modelo	8. Farmacéutica
9. Paramédico	9. Social Media Manager
10. Universitario	10. Modelo
11. Abogado	11. Dentista
12. Entrenador personal	12. Enfermera
13. Asesor financiero	13. Azafata
14. Oficial de policía	14. Entrenadora personal
15. Militar	15. Agente inmobiliario

FUENTE: CNNEXPANSIÓN.

**Fuente de información:**

<http://www.cnnexpansion.com/lifestyle/2016/02/25/estas-son-las-profesiones-que-mas-hicieron-match-en-tinder?newscnn1=%5b20160226%5d>

**Comentarios en el Seminario de alto nivel sobre Reformas Estructurales (OCDE)**

El 26 de febrero de 2016, el Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ofreció un mensaje durante la sesión de apertura del Seminario de alto nivel del G-20 sobre la “Reforma estructural”, en Shanghai, China. A continuación se presenta la intervención del funcionario de la OCDE.

El Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos:

“Estimado Ministro LOU Jiwei

Estimada Directora General del FMI, Christine Lagarde Chère,

Damas y Caballeros,

La economía mundial está, de nuevo, pasando por tiempos muy difíciles como se destaca en nuestra actualización de “Perspectivas Económicas de la OCDE” (*OECD economic Outlook*)<sup>86</sup> recién publicada. El crecimiento de la productividad permanece bajo, el comercio mundial anormalmente débil, la inversión y los flujos de crédito decepcionantes. Las economías emergentes, los motores del crecimiento en la última década, se han desacelerado notablemente y algunas están en recesión.

Permítanme que me concentre en el desafío del lento crecimiento de la productividad, el cual es fundamental para las dificultades que estamos experimentando actualmente.

El crecimiento de la productividad —ingrediente central en la búsqueda del bienestar— se ha desacelerado en una gran mayoría de países, en las economías avanzadas desde alrededor del año 2000, y recientemente en las economías de mercados emergentes.

Con el fin de revertir esta tendencia preocupante, tenemos que hacer frente a tres fenómenos paralelos:

Uno de ellos es el aumento de la dispersión del crecimiento de la productividad entre las principales empresas, aquellas que operan en la frontera mundial de la productividad, y las otras empresas, la OCDE estima este desfase en torno al 3% anual en el sector manufacturero en la década del año 2000. Parece ser el resultado de la ruptura de la “maquinaria” del conocimiento y de la difusión de la tecnología.

---

<sup>86</sup> <http://www.oecd.org/economy/elusive-global-growth-outlook-requires-urgent-policy-response.htm>

Otro fenómeno “inquietante” es la disminución en el ritmo de creación de empresas, lo que plantea preocupaciones acerca de oportunidades generadas por nuevas ideas para ser llevadas al mercado y desarrollarlas. En la mayoría de los países, la proporción de empresas jóvenes en el total de empresas ha estado disminuyendo, en algunos casos notablemente. En Estados Unidos de Norteamérica, por ejemplo, la proporción se redujo de alrededor de 22% en la década de 2000 a alrededor de 16% en 2011.

La tercera tendencia que merece atención es la reducción en la tasa de crecimiento de la inversión en capital con base en el conocimiento, como la investigación y el desarrollo (I+D), habilidades y conocimiento organizacional. Éstos son los déficit críticos en la búsqueda de la productividad.

### **El reactivar la productividad requiere de un conjunto de medidas de políticas coherentes para promover el comercio, la innovación y la competencia**

En primer lugar, la diferencia de productividad entre las empresas necesita ser reducida. Dado que las principales empresas son en su mayoría multinacionales, concentran los esfuerzos de la innovación —250 empresas representan más de la mitad de toda la I+D empresarial— la intensidad de las conexiones transfronterizas a través del comercio y la inversión, así como la movilidad de mano de obra calificada es crucial para la difusión del conocimiento y las tecnologías derivadas de dichas empresas globalizadas de “frontera” a las empresas nacionales (o locales). De ahí la importancia de dar al comercio internacional y a la inversión transfronteriza un nuevo impulso; un área prioritaria muy pertinente para la Presidencia de China en el G-20.

Posteriormente, el aprovechamiento de todo el potencial de las nuevas tecnologías, empezando por la economía digital, para la mejora de la productividad, también necesita de mayores inversiones por parte de las empresas más retrasadas en diversas formas de capital intensivas en conocimiento. El menor ritmo de inversión en este tipo de activos sugiere que los incentivos tradicionales (tales como créditos fiscales a la

I+D) puestos en marcha en la mayoría de los países para aumentar el gasto privado en innovación puede estar perdiendo efectividad. Deben reevaluarse de nuevo y rediseñarse, es por ello que damos una enfática bienvenida a la Presidencia de China en el G-20 sobre los retos planteados por la innovación y la economía digital.

Pero la semilla de la innovación necesita un terreno fértil para florecer. Para que las reformas den fruto, las empresas necesitan incentivos adecuados —sana competencia— para esmerarse por el desarrollo de nuevos y mejores productos de alta calidad a un menor costo. En este sentido, la disminución de la creación de empresas en las economías avanzadas podría ser una señal de que las barreras de entrada han estado aumentando.

Esto requiere de reformas de política de competencia, de legislación de quiebra y de regulaciones del mercado de productos para facilitar la entrada y la salida de empresas y permitir la buena asignación de recursos escasos a empresas con alta productividad y alto potencial de crecimiento. Las reformas en pro de la competencia son especialmente necesarias en los servicios que son críticos para la competitividad en las cadenas mundiales de valor, de conformidad con lo destacado por nuestro trabajo sobre el comercio de valor agregado, donde las posibilidades de creación de empleo y del aumento de la productividad siguen siendo grandes.

La reactivación del crecimiento de la productividad requerirá acciones concertadas en materia de comercio, de inversión, de innovación y de competencia; esto para hacer crecer el pastel.

Sin embargo, en un contexto de crecientes desigualdades, los gobiernos del G-20 también tienen una función fundamental que desempeñar en la promoción de un enfoque más inclusivo del crecimiento de la productividad, permitiendo, en consecuencia, que todos tengan su parte justa del pastel y de mejora del bienestar.

“La etapa de políticas centrales”, tales como la inversión en educación y capacitación —para que los trabajadores se mantengan al día con los cambios tecnológicos— la tributación y la planificación urbana son pieza clave y deben ser parte de una estrategia de crecimiento. Pero, para alcanzar la productividad inclusiva, necesitamos implementar políticas que permitan a los grupos tradicionales en desventaja, con bajas habilidades o bajo acceso al financiamiento o a la conectividad, mejorar sus contribuciones hacia los sectores más dinámicos de la economía y, por tanto, sus posibilidades de éxito en la vida. Estas políticas inclusivas deben desplegarse junto con las que promueven la innovación y el crecimiento.

### **Una agenda de productividad inclusiva**

Se trata de un programa de reforma rica para los gobiernos, pero también uno en el que el G-20 puede aportar una contribución colectiva fundamental. Una integración mundial más profunda y una creciente dependencia de las formas intangibles del capital subrayan la importancia de los enfoques de política colectiva en las áreas de aplicación de la normatividad de la ley de competencia, la armonización normativa, la investigación básica y la tributación de la movilidad del capital. El Proyecto de la OCDE y del G-20 sobre la erosión de la base (tributaria) y el traslado de beneficios a otras jurisdicciones<sup>87</sup> constituye un ejemplo muy exitoso en este sentido.

Dada la amplitud y la naturaleza cambiante de los desafíos de inclusión y de crecimiento que enfrentan las economías avanzadas y emergentes por igual, no es el momento de dar un paso atrás en los esfuerzos de reforma. Sin embargo, un mensaje de nuestro documento insignia, el reporte 2016 de “Apuesta por el crecimiento” (*Going for Growth*<sup>88</sup>) —el cual voy a tener el honor de presentar más tarde esta mañana, con el ministro de Lou Jiwei— es que el ritmo de las reformas parece tener bajas constantes

---

<sup>87</sup> <http://www.oecd.org/g20/topics/taxation/beps.htm>

<sup>88</sup> <http://www.oecd.org/economy/oecd-2016-going-for-growth-restoring-healthy-growth-policies-for-higher-and-more-inclusive-productivity.htm>

desde 2011-2012. Esto es profundamente preocupante para la consecución del escenario adicional de crecimiento de 2% en 2018.

Así, más que nunca, necesitamos que el G-20 trabaje en lo estructural (educación, habilidades, competencia, innovación, regulación, mano de obra, flexibilidad del mercado de productos, empleo y condiciones fiscales favorables a la inversión, I+D, sistemas financieros robustos, etcétera) con el fin de promover economías productivas para sociedades inclusivas, la cual será el lema en junio del Foro de la OCDE y la reunión Ministerial.

Gracias”.

**Fuente de información:**

<http://www.oecd.org/g20/topics/framework-strong-sustainable-balanced-growth/shanghai-g20-remarks-at-high-level-seminar-on-structural-reform.htm>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.oecd.org/economy/oecd-2016-going-for-growth-restoring-healthy-growth-policies-for-higher-and-more-inclusive-productivity.htm>

<http://www.oecd.org/g20/summits/hangzhou/oecd-secretary-general-in-shanghai-on-26-27-february-2016.htm>

<http://www.oecd.org/about/secretary-general/shanghai-g20-global-economy-and-framework.htm>

<http://www.oecd.org/about/secretary-general/shanghai-g20-investment-and-infrastructure.htm>

<http://www.oecd.org/about/secretary-general/shanghai-g20-green-finance-and-climate-finance.htm>

**Informe de las ventas del sector automotriz,  
cifras de febrero y acumulado 2016 (AMIA)**

El 9 de marzo de 2016, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), A.C. publicó información correspondiente al mes de febrero 2016, sobre las ventas del sector automotriz. Los aspectos más sobresalientes son:

- En febrero 2016 se vendieron 110 mil 770 vehículos ligeros, cifra sin precedente para cualquier mismo mes, 13.5% superior a 2015.
- La producción de vehículos ligeros en el segundo mes del año fue de 271 mil 278 unidades, 4.1% menos que en febrero 2015.

- Durante febrero 2016 se exportaron 219 mil 670 vehículos ligeros, 1.2% por debajo del mismo mes del 2015.
- En Estados Unidos de Norteamérica se comercializaron 2 millones 477 mil 77 vehículos ligeros al mes de febrero 2016, 3.2% más que lo registrado en el primer bimestre 2015.

#### CIFRAS DE FEBRERO Y ACUMULADO 2016

Período	Producción total	Exportación	Venta al público
Febrero 2016	271 278	219 670	110 770
Febrero 2015	282 856	222 351	97 558
Variación %	-4.1	-1.2	13.5
Diferencia	-11 578	-2 681	13 212
Enero-Febrero 2016	538 776	432 914	230 463
Enero-Febrero 2015	549 280	427 258	201 255
Variación %	-1.9	1.3	14.5
Diferencia	-10 504	5 656	29 208

FUENTE: AMIA, A.C.

**“Se celebró la tercera reunión del Diálogo Económico de Alto Nivel México Estados Unidos de Norteamérica”<sup>89</sup>.** Este mecanismo de coordinación, acordado por los Presidentes de las dos naciones en mayo de 2013, tiene como objetivo fortalecer la relación económica entre ambos países mediante la promoción de la competitividad y conectividad; el fomento al crecimiento económico, la productividad y la innovación, y el fortalecimiento de la alianza bilateral para ejercer un liderazgo regional y global.

Al dar la bienvenida al Vicepresidente de los Estados Unidos de Norteamérica y a su Delegación, el Secretario de Hacienda y Crédito Público resaltó que a más de dos años de vigencia de este mecanismo de diálogo se han logrado resultados tangibles en distintas áreas de interés para ambos países como la modernización de la infraestructura

<sup>89</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Extracto del comunicado de prensa 026-2016 publicado el 25 de febrero de 2016.

fronteriza, la facilitación del flujo de mercancías y personas, la cooperación educativa, la innovación y el emprendimiento, por mencionar algunas.

En esta reunión ambas delegaciones acordaron las nuevas áreas de trabajo conjunto durante el 2016, incluyendo iniciativas para fortalecer la coordinación entre ambos gobiernos para el desarrollo de infraestructura de la frontera común, avanzar en la integración de las telecomunicaciones a nivel regional y promover la sostenibilidad como eje transversal con acciones que conlleven un crecimiento verde e infraestructura limpia.

Las acciones realizadas en el marco del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) contribuyen a fortalecer el intercambio entre México y Estados Unidos de Norteamérica, que en 2015 ascendió a 496 mil millones de dólares, haciendo de ese país el primer destino de las exportaciones mexicanas y fuente prioritaria de las importaciones que realiza México.

**Expectativas de crecimiento en México<sup>90</sup>.** Las expectativas de los especialistas en economía del sector privado, consultados por el Banco de México en su encuesta de febrero 2016, han indicado una expectativa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) de 2.45% para 2016 y 2.98% para 2017. Mientras que la expectativa de inflación general es de 3.34% para 2016 y 3.38% para 2017.

Los analistas señalan como los principales factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de nuestro país: i) la debilidad del mercado externo y la economía mundial, así como ii) la inestabilidad financiera internacional.

---

<sup>90</sup> Banco de México. Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado: Febrero de 2016, publicado el 2 de marzo de 2016.

## Ventas al mercado nacional



FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

La venta nacional de vehículos ligeros registró los mejores niveles históricos, para cualquier mes como para el acumulado. Durante el segundo mes del año se vendieron 110 mil 770 unidades, 13.5% más que las unidades vendidas en febrero 2015. Con esto suman 230 mil 463 vehículos comercializados en el primer bimestre de 2016, 14.5% superior a las unidades vendidas en el mismo período del año pasado.

La venta en el mercado mexicano durante los dos primeros meses de 2016 se integró en 44% con vehículos producidos en nuestro país y 56% de origen extranjero.

## Producción Total Nacional

Durante febrero del presente año se produjeron 271 mil 278 vehículos ligeros, 4.1% menos que las 282 mil 856 unidades producidas en febrero de 2015. Mientras que en

el acumulado a febrero 2016 se registró la fabricación de 538 mil 776 vehículos ligeros, representando un decremento de 1.9% con respecto a los vehículos manufacturados durante enero–febrero del año pasado.

## Exportación

En febrero de 2016 se exportaron 219 mil 670 vehículos ligeros, mostrando un leve descenso de 1.2% en relación con los vehículos exportados en el mismo mes del año previo. No obstante, en el acumulado enero–febrero del presente año se registra cifra récord para un acumulado del mismo período, al enviarse 432 mil 914 unidades al extranjero, 1.3% superior a la exportación del primer bimestre de 2015.

### EXPORTACIÓN FEBRERO 2016

Región de destino	Febrero		Cambio %	Participación (%)	
	2015	2016		2015	2016
Estados Unidos de Norteamérica	159 207	168 251	5.7	71.6	76.6
Canadá	20 967	20 952	-0.1	9.4	9.5
Latinoamérica	18 023	12 971	-28.0	8.1	5.9
Europa	14 091	10 730	-23.9	6.3	4.9
Asia	9 577	2 868	-70.1	4.3	1.3
África	289	274	-5.2	0.1	0.1
Otros	197	3 624	1 739.6	0.1	1.6
<b>EXPORTACIÓN TOTAL</b>	<b>222 351</b>	<b>219 670</b>	<b>-1.2</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

### EXPORTACIÓN ENERO-FEBRERO 2015-2016

Región de destino	Enero-Febrero		Cambio %	Participación (%)	
	2015	2016		2015	2016
Estados Unidos de Norteamérica	303 657	333 370	9.8	71.1	77.0
Canadá	50 933	43 703	-14.2	11.9	10.1
Latinoamérica	31 305	24 071	-23.1	7.3	5.6
Europa	24 673	16 976	-31.2	5.8	3.9
Asia	15 919	6 791	-57.3	3.7	1.6
África	468	333	-28.8	0.1	0.1
Otros	303	7 670	-2 431.4	0.1	1.8
<b>EXPORTACIÓN TOTAL</b>	<b>427 258</b>	<b>432 914</b>	<b>1.3</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Los datos de exportación por regiones durante el primer bimestre de 2016, muestran el mayor crecimiento para Estados Unidos de Norteamérica; mientras que el resto de las regiones presentaron tasas negativas. La principal región de destino de nuestras exportaciones la integran los países del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) representando el 87.1% del total exportado.

### Clasificación de los principales destinos de exportación de México

Durante el período enero–febrero de 2016, los vehículos ligeros que México vendió al exterior fueron enviados principalmente a Estados Unidos de Norteamérica, representando el 77.0% del total de las exportaciones, como segundo destino se tuvo a Canadá con el 10.1%, y en tercer lugar está Alemania con el 2.4%. Colombia, Argentina, Chile, Emiratos Árabes Unidos y Puerto Rico son algunos de los países que han destacado entre los principales destinos de exportación.

#### CLASIFICACIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE MÉXICO 2015-2016

Clasificación		País	Enero-Febrero		Participación 2016 (%)	Variación	
2015	2016		2015	2016		Porcentual	Absoluta
1	1	Estados Unidos de Norteamérica	303 657	333 370	77.0	9.8	29 713
2	2	Canadá	50 933	43 703	10.1	-14.2	-7 230
3	3	Alemania	14 735	10 551	2.4	-28.4	-4 184
5	4 ↑	Colombia	9 642	4 486	1.0	-53.5	-5 156
12	5 ↑	Argentina	1 830	4 346	1.0	137.5	2 516
9	6 ↑	Chile	2 185	3 923	0.9	79.5	1 738
13	7 ↑	Emiratos Árabes Unidos	1 065	2 767	0.6	159.8	1 702
21	8 ↑	Puerto Rico	525	2 570	0.6	389.5	2 045
4	9 ↓	Brasil	11 443	2 517	0.6	-78.0	-8 926
6	10 ↓	China	7 213	1 970	0.5	-72.7	-5 243
		Otros países	24 030	22 711	5.2	-5.5	-1 319
<b>TOTAL EXPORTADO</b>			<b>427 258</b>	<b>432 914</b>	<b>100.0</b>	<b>1.3</b>	<b>5 656</b>

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

## Mercado de vehículos ligeros en Estados Unidos de Norteamérica

De acuerdo con el reporte de *Ward's Automotive*, en Estados Unidos de Norteamérica se comercializaron 2 millones 477 mil 77 vehículos ligeros durante el primer bimestre de 2016, 3.2% por arriba de lo comercializado en el mismo período del año pasado.

En el acumulado enero–febrero 2016, los vehículos mexicanos representaron el 13.5% del total de vehículos ligeros vendidos en Estados Unidos de Norteamérica, al exportarse 333 mil 370 unidades.

De los países que proveen a Estados Unidos de Norteamérica, Corea, Japón y México presentan tasas de crecimiento positivas, 14.5, 2.7 y 9.8% respectivamente, mientras que Alemania decreció 1.6% con respecto al acumulado 2015.

### MERCADO DE VEHÍCULOS LIGEROS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA -Enero, 2015-2016-

Origen	2015	2016	Variación %
Alemania	84 977	83 633	-1.6
Japón	223 170	229 107	2.7
Corea del Sur	115 261	131 939	14.5
<b>México</b>	<b>303 657</b>	<b>333 370</b>	<b>9.8</b>
Otros	53 859	73 836	37.1
Estados Unidos de Norteamérica y Canadá	1 618 397	1 625 192	0.4
<b>TOTAL</b>	<b>2 399 321</b>	<b>2 477 077</b>	<b>3.2</b>

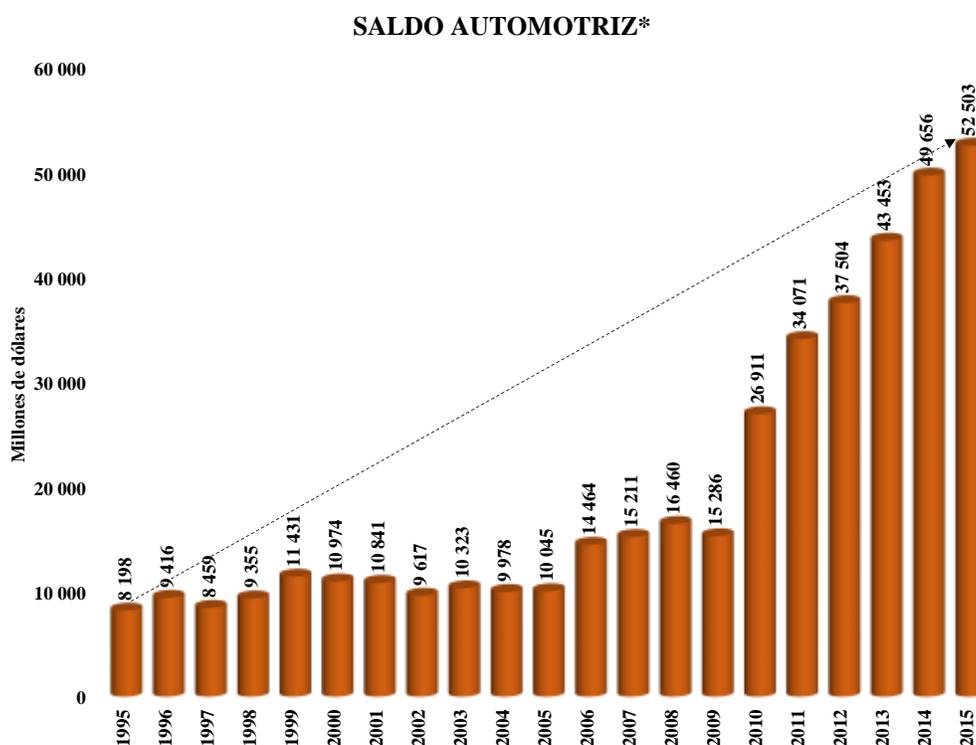
FUENTE: *Ward's Automotive Reports*.

## Balanza comercial automotriz<sup>91</sup>

En 2015, el saldo en la balanza comercial de la industria automotriz fue superavitario, al registrar 52 mil 503 millones de dólares, con un crecimiento de 5.7% en relación con el saldo registrado en 2014. La exportación automotriz en 2015 representó poco más de

<sup>91</sup> Fuente: INEGI. Banco de Información Económica. Sector Externo. Exportaciones según principales productos del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.

una cuarta parte de las exportaciones manufactureras de nuestro país; mientras que de las exportaciones totales la industria automotriz aportó el 23.2 por ciento.

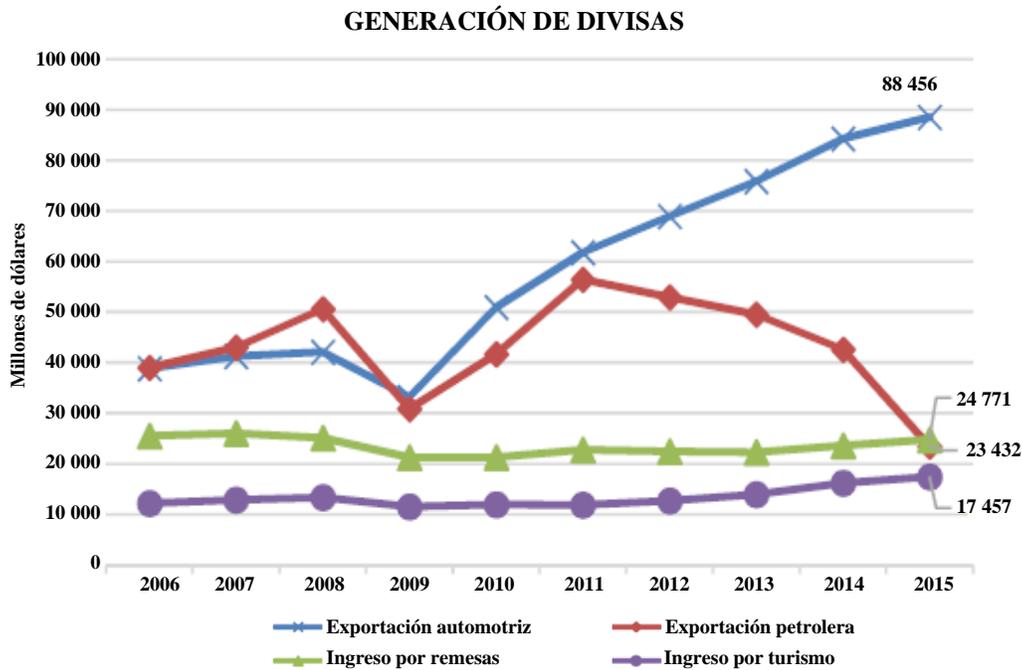


\* Se considera automotriz: 87.01.20 Tractores de carretera para semirremolques; 87.02 Vehículos automóviles para el transporte => 10 personas; 87.03 Automóviles tipo turismo; 87.04 Vehículos para transporte de mercancías; 87.05 Automóviles para usos especiales; 87.06 Chasis con motor; 87.07 Carrocerías; 87.08 Partes y accesorios de vehículos; 87.11 Motocicletas

FUENTE: INEGI.

En 2015, el valor de la exportación de la industria automotriz fue 3.8 veces la exportación de productos petroleros, derivado del crecimiento automotriz (5.0%) y el descenso de la exportación petrolera (45.0%).

La industria automotriz también representó 3.6 veces los ingresos por remesas y 5.1 veces los ingresos por turismo, durante 2015.



FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.amia.com.mx/>

### La cultura corporativa, el mayor desafío del nuevo jefe de Volkswagen (WSJ)

El 24 de febrero de 2016, el periódico *Wall Street Journal* (WSJ) publicó que poco después de tomar el volante de Volkswagen AG a raíz del escándalo de las emisiones, Matthias Müller entró a unas instalaciones de la empresa y se dirigió a unos 20 mil trabajadores. El improvisado escenario estaba cubierto con una alfombra plateada, el color del logo de la marca.

Furioso, Müller exigió que sacaran la alfombra, según dos personas presentes. El nuevo Presidente Ejecutivo no quiere ser tratado como un rey, dijo, porque los gerentes de Volkswagen son gente de negocios, no estrellas del rock.

En septiembre, cuando asumió la presidencia ejecutiva con el compromiso de cambiar la cultura de Volkswagen, muchos observadores dudaron que el Presidente Ejecutivo pudiera lograr cambios de fondo. Pero el Ejecutivo ha sorprendido tanto a veteranos de la compañía como a ejecutivos externos al comenzar a dismantelar la intransigente jerarquía en la que, según los críticos, está la raíz del escándalo por el engaño en las pruebas de emisiones de sus motores diésel, que sigue sacudiendo a la empresa.

Tras el retiro de la alfombra, el ejecutivo se desprendió de un símbolo aún más caro del privilegio ejecutivo de Volkswagen: el Airbus corporativo, aunque conserva varios aviones más pequeños. Además, ha acelerado el proceso de toma de decisiones.

“La diferencia es como el día y la noche”, dijo en una entrevista el miembro de la junta que está al frente del negocio de camiones y que llegó a Volkswagen procedente de *Daimler AG* el año pasado. “Todos somos conscientes de que la crisis nos brinda una gran oportunidad para transformar la compañía”.

Volkswagen necesita urgentemente un cambio. Incluso antes de que estallara el escándalo de las emisiones en septiembre pasado, la automotriz tenía serios problemas en Estados Unidos de Norteamérica y luchaba para reducir sus costos en Alemania. Los veteranos dicen que la compañía ha sido afectada por la burocracia y el amiguismo.

Según propios y extraños, y a pesar de la agitación desatada desde que el nuevo Presidente Ejecutivo asumió el mando, la empresa necesita una transformación más profunda. Pero hay una seria oposición interna.

Para poner en marcha el cambio, el ejecutivo ha contratado directivos de afuera y ha removido a una generación de mandos medios que crecieron dentro de la vieja cultura de la compañía. También quiere cambiar la cultura corporativa partiendo desde la cúpula.

En un notable contraste con su predecesor, quien permitía que pocos se acercaran a su oficina, el nuevo Presidente Ejecutivo suele dejar abierta la puerta de su despacho.

Las ideas de muchos de los cambios en curso vienen de la gestión del anterior presidente, pero el actual está acelerando su ejecución y se ha comprometido a presentar una nueva estrategia mundial a mediados de año. El Presidente Ejecutivo eliminó tres posiciones en el consejo de administración y reemplazó a más de una docena de ejecutivos de alto nivel, incluyendo los presidentes ejecutivos de las marcas Skoda, Seat, y Lamborghini.

En Porsche, la división que administró hasta septiembre, el ahora Presidente ascendió al jefe de producción, un ingeniero de 47 años y futbolista aficionado que tuvo un rol clave en el aumento de capacidad que permitió duplicar las ventas de Porsche en cinco años.

El nuevo Presidente Ejecutivo, dicen los veteranos, jubiló a toda una generación de gerentes que hicieron sus carreras reverenciando a la autocrática jerarquía de Volkswagen, cuando se daba por sentado que la obediencia a los superiores era condición necesaria para ascender. Sustituyó a esos ejecutivos con otros más jóvenes provenientes de otras empresas, sin vínculos con el antiguo régimen y hambrientos por el cambio. Los nuevos gozan de más autonomía que la que sus predecesores habrían imaginado posible.

El nuevo jefe también ha atacado a su propia burocracia ejecutiva. Bajo el anterior presidente ejecutivo, esa posición se convirtió en un cuello de botella para toda clase de decisiones, desde los giros en la estrategia corporativa al ángulo del parabrisas de los nuevos modelos. Nunca llegaron a tomarse decisiones cruciales, tales como mezcla de productos adecuada para el mercado de Estados Unidos de Norteamérica.

“Estrategia, sinergias y el avance con los temas del futuro, así es como veo nuestro, mi papel en el consejo de administración”, dijo el nuevo presidente a la cúpula superior en una cumbre en octubre pasado. “Si el parabrisas está uno o más grados inclinado o no, es algo con lo no quiero ni voy a estar involucrado”.

Desde entonces, el nuevo Presidente casi ha reducido a la mitad el número de ejecutivos que dependen directamente de él, a alrededor de 17.

Para dos puestos clave en su nuevo equipo —jefe de estrategia y jefe digital—, contrató a ejecutivos de otras compañías.

El nuevo jefe de estrategia es Thomas Sedran, 51 años, a quien robó de Adam Opel, la unidad alemana de *General Motors Co.* Allí, él ayudó a elaborar los planes de supervivencia de Opel durante el proceso de bancarrota de GM. Ahora debe armar un plan maestro global para las 12 marcas de Volkswagen.

El Jefe digital tiene una tarea de más largo plazo. Cuando estaba al frente de Porsche, el ahora presidente dijo que los autos deportivos no podían convertirse en “teléfonos inteligentes con ruedas”. Pero el ejecutivo toma en serio la amenaza de Silicon Valley y contrató a Johann Jungwirth de *Apple Inc.* Él es un ingeniero de 42 años que se desempeñó en la unidad de autos Mercedes-Benz, de *Daimler AG*, antes de unirse al grupo de proyectos especiales de *Apple*, donde se cree que trabajó en el proyecto *AppleCar*.

Como líder, el nuevo Presidente Ejecutivo es conocido por promover el diálogo, tomar posiciones polémicas y ocasionalmente hablar en forma franca sin pensar en las consecuencias. A diferencia de su predecesor, no parece cavilar sobre las decisiones que debe tomar. Esta velocidad podría ser una ventaja, dada la necesidad de un cambio radical y de respuesta a la crisis.

“No hay más titubeos”, dijo en una entrevista el jefe de diseño de la marca Volkswagen. “(Se) toman decisiones, nos estamos moviendo más rápido”.

El Presidente del Grupo Volkswagen de Estados Unidos de Norteamérica solía esperar meses hasta recibir una respuesta de Wolfsburg. Ahora, cuenta, tiene el número del celular del Presidente y es alentado a usarlo.

Los cambios que quiere impulsar el nuevo presidente ejecutivo enfrentan nubarrones en el frente sindical. Los trabajadores controlan la mitad de los puestos en el consejo de supervisión de *Volkswagen*, un organismo similar a una junta directiva. Tienen además un fuerte aliado en el estado de Baja Sajonia, que controla 20% del derecho a voto y dos puestos en el consejo. Volkswagen es el mayor empleador privado en el estado.

El poderoso Jefe del Consejo Laboral de la empresa advirtió recientemente que los planes de aumentar la productividad en las fábricas alemanas de *Volkswagen* estaban causando “malestar” entre los empleados.

“No vamos a apoyar un mayor avance hacia el rendimiento”, dijo, añadiendo que la seguridad laboral se da por sentada.

El sindicato *IG Metall*, que representa a cerca de 300 mil trabajadores alemanes de *Volkswagen*, ha amenazado con una huelga si la administración intenta utilizar el escándalo de las emisiones para no dar aumentos salariales este año.

A pesar de los significativos cambios que tienen lugar en *Volkswagen*, algunos inversionistas dicen que se necesitan aún más cambios en su gobierno corporativo.

El Jefe del fondo estatal de pensiones noruego, uno de los mayores inversionistas institucionales del mundo, recientemente se quejó de que las familias *Porsche* y *Piëch*,

que han controlado *Volkswagen* desde 2009, continúan manteniendo un férreo control sobre la empresa.

**Fuente de información:**

<http://lat.wsj.com/articles/SB12501931396705784137204581559391209863866?tesla=y>

### **Toyota busca ser más ágil para eludir la maldición de los 10 millones (WSJ)**

El 29 de febrero de 2016, el periódico *Wall Street Journal* (WSJ) publicó que tras dos años consecutivos de vender más de 10 millones de vehículos en todo el mundo, Toyota Motor Corp. prepara una reorganización en torno a clases de productos, en lugar de una orientación regional como hasta ahora.

La automotriz japonesa presentará los cambios antes de que culmine su año fiscal, en marzo. El plan, según fuentes al tanto, es darle mayor agilidad al fabricante para hacer frente a los desafíos que conlleva su enorme tamaño.

Su Presidente contempla reorganizar la empresa en divisiones según el tamaño y el tipo del vehículo, dijeron fuentes cercanas. Una unidad estaría a cargo del negocio de autos compactos, mientras que otra administraría los sedanes. Otras divisiones podrían concentrarse en vehículos comerciales u otros segmentos.

Hasta la fecha, sólo tres automotrices han cruzado o han estado cerca de superar el umbral de 10 millones de vehículos vendidos al año —*General Motors Co.*, *Volkswagen AG* y *Toyota*—, y todas se han topado con problemas técnicos o financieros.

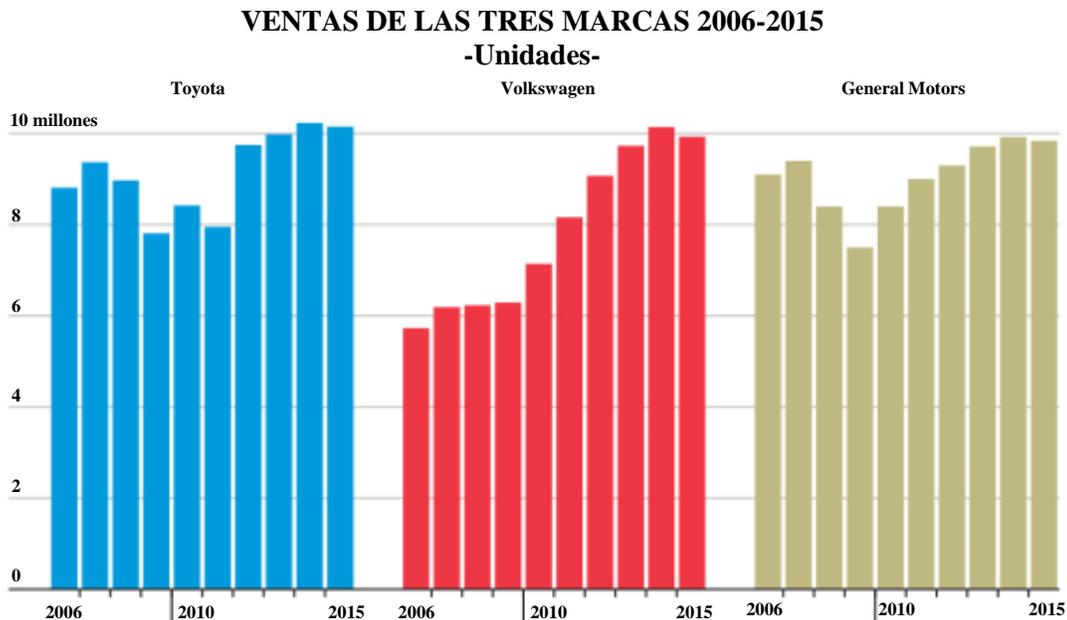
En 2009, cuando Toyota se acercaba a la marca, surgieron reclamos de una aceleración involuntaria que resultaron en el llamado a reparación de millones de vehículos y a un acuerdo extrajudicial de un mil 200 millones de dólares para conciliar una investigación

penal en Estados Unidos de Norteamérica. GM, el anterior líder de ventas, llamó a revisión en 2014 a millones de autos debido a un interruptor de arranque defectuoso vinculado con más de 120 muertes. Luego llegó el turno de *Volkswagen*, que alcanzó la marca de los 10 millones en 2014, pero ahora enfrenta llamados a reparación, demandas y multas tras reconocer que manipuló las pruebas de emisiones contaminantes de sus motores diésel.

“Antes, más grande era mejor y esa es la razón por la que todos nos estábamos expandiendo”, dijo un alto ejecutivo de Toyota. “Pero a esta escala, hemos llegado a un punto en que ser demasiado grande tal vez no sea algo bueno”.

### Problemas de aceleración

*Toyota*, *General Motors* y *Volkswagen* han tenido dificultades al alcanzar o superar el umbral de los 10 millones de vehículos vendidos anualmente.



Nota: GM cambió su metodología para contabilizar ventas en 2015; el método anterior habría producido un aumento durante el año pasado.

FUENTE: Las empresas.

La iniciativa sería un cambio respecto de la estructura enfocada en regiones que el Presidente de Toyota implementó hace tres años. Actualmente, una división se concentra en los mercados desarrollados y otra en los mercados emergentes. Una tercera supervisa componentes importantes como motores y transmisiones y una cuarta se encarga de *Lexus*, el negocio de autos de lujo de Toyota. No está claro si la nueva estructura reemplazaría a la actual o coexistiría con ella.

Su presidente pretende designar a ejecutivos relativamente jóvenes para encabezar las nuevas divisiones, según una fuente al tanto. El objetivo es acelerar la toma de decisiones y preparar a una nueva generación de líderes, agregó.

El alto ejecutivo quien asumió la presidencia en 2009, cree que ya está en la segunda mitad de su gestión, dijo una fuente.

Toyota ha recorrido un largo camino desde que el actual presidente tomó el volante, poco después de que la empresa registró su primera pérdida anual en décadas en medio de la crisis financiera global. Desde entonces, Toyota ha superado una serie de crisis como llamados a revisión, los efectos del terremoto y tsunami de Japón en 2011 y las inundaciones en Tailandia. El precio de su acción se ha duplicado en siete años y el fabricante se dispone a divulgar su tercer año consecutivo de ganancias récord.

A pesar de los cambios realizados tras la crisis de la aceleración súbita, la toma de decisiones de Toyota sigue siendo lenta y jerárquica en algunos aspectos, reconocen directivos pasados y actuales de la compañía.

Mientras tanto, los cambios en el mercado global de autos han borrado las fronteras entre las regiones desarrolladas y emergentes, lo que cuestiona la actual estructura del fabricante, señaló una fuente. Los estándares de emisiones y seguridad, que antes eran más laxos en las economías en desarrollo, se están volviendo más estrictos en la

mayoría de los países. Toyota, de todos modos, sigue desarrollando y produciendo modelos dirigidos a mercados específicos.

En el segmento de autos compactos, por ejemplo, ofrece el Vitz en Japón y un modelo hermano, el Yaris, en Europa, además del híbrido Aqua, conocido como Prius en Japón y Estados Unidos de Norteamérica y el Etios en India. Desarrollar un modelo compacto global para varios mercados podría mejorar la eficiencia, dijo una fuente cercana.

Los competidores de Toyota también abordan los cambios que atraviesa el sector en un esfuerzo por corregir sus errores. La presidenta ejecutiva de GM ha prometido reestructurar el proceso de desarrollo de productos y el departamento legal para mejorar la comunicación sobre temas de calidad. GM ha tratado de aclarar las líneas de autoridad a la hora de decidir sobre llamados a reparación.

El nuevo presidente ejecutivo de *Volkswagen* ha sustituido a más de una decena de altos ejecutivos y eliminado tres puestos en la junta de gestión.

En el caso de Toyota, ésta sería la más reciente de una serie de reestructuraciones realizadas durante la gestión del presidente actual. En 2011, la empresa redujo los puestos en su junta directiva de 27 a 11. El alto ejecutivo, asimismo, le otorgó más facultades el año pasado a su plana ejecutiva para gestionar las divisiones formadas en 2013. También designó a varios ejecutivos no japoneses en altos cargos como parte de un intento por dismantelar una estructura piramidal dominada durante mucho tiempo por los japoneses.

Su Presidente ha señalado que esta clase de reorganizaciones es inevitable si los miembros del club de los 10 millones quieren seguir creciendo. “Sentimos dolorosamente la seriedad de nuestra responsabilidad y lo que implica vender 10 millones de vehículos al año”, indicó en marzo de 2015. “No podemos hablar del crecimiento futuro a menos que diseñemos nuevas formas de hacer nuestros trabajos”.

**Fuente de información:**

<http://lat.wsj.com/articles/SB10930922466183304797904581571492725028776>

**Bandera con alertas ondea por créditos automotrices de alto riesgo en Estados Unidos de Norteamérica (Sentido Común)**

El 23 de marzo de 2016, la revista electrónica Sentido Común informó que para comprender hasta qué punto el negocio de los automóviles de Estados Unidos de Norteamérica ha tratado de ganar nuevos clientes, considere el desempeño temprano de una emisión de bonos llamada *Skopos Auto Receivables Trust 2015-2*.

La emisión de dichos bonos se hizo con base en préstamos automotrices de alto riesgo y se vendieron en noviembre pasado. Hasta febrero, cerca de 12% de los préstamos subyacentes estaban por lo menos 30 días en mora, un tercio de los cuales tenían un atraso de más de 60 días en sus pagos. En otro 2.6% de los préstamos, los prestatarios se habían declarado en quiebra o los vehículos habían sido embargados.

Esos prestatarios están en la periferia exterior del mercado automotriz. Sin embargo, el alto nivel de los pagos atrasados en los préstamos concedidos hasta hace poco tiempo es una señal de advertencia para una industria que necesita todos los clientes que pueda obtener para lograr que sus ventas sigan aumentando a un ritmo sin precedentes.

Las tasas de morosidad temprana vistas en la emisión la deuda de *Skopos Financial*, una institución de crédito con sede en Dallas que se especializa en préstamos a personas

con débil o ningún historial crediticio, están en concordancia con las de varias transacciones de bonos similares de otros prestamistas realizadas alrededor del mismo tiempo. Aproximadamente 12% de los préstamos que respaldan los bonos vendidos en noviembre por Exeter Finance, otro prestamista de alto riesgo con sede en Dallas, tenía más de 30 días de atraso hasta febrero, de acuerdo con la compañía. Un portavoz dijo que las tasas de morosidad descendieron en comparación con el mes anterior.

Los pagos de los préstamos han estado disminuyendo también en el grupo más amplio de prestatarios de alto riesgo, que constituye una gran parte del mercado automotriz. La tasa de morosidad por más de 60 días entre los préstamos automotrices de alto riesgo que se han empaquetado para emitir esos bonos en los últimos cinco años subió a 5.16% en febrero, de acuerdo con *Fitch Ratings*, el nivel más alto registrado en casi dos décadas.

La tasa de pagos atrasados es mayor entre los préstamos realizados en los años más recientes, reflejo de los criterios más liberales y el mayor número de ofertas de los prestamistas que atienden a los clientes menos solventes, de acuerdo con *Standard & Poor's Ratings Services*.

Los inversionistas se están preocupando. *Flagship Credit Acceptance*, otro pequeño prestamista, hace poco tuvo que ofrecer rendimientos más altos de lo esperado para poder vender bonos respaldados con préstamos automotrices de alto riesgo. Flagship declinó hacer comentarios al respecto.

“Lo que está impulsando las ventas automotrices récord no es la economía, sino el número récord de préstamos automotrices”, dijo Ben Weinger, quien dirige el fondo de cobertura *3-Sigma Value* en Nueva York y que tiene apuestas pesimistas sobre algunos prestamistas automotrices. Weinger añadió que la demanda de deuda automotriz ha llevado a los prestamistas a relajar sistemáticamente las normas de suscripción, lo cual predice él, dará lugar a mayores tasas de incumplimiento en los préstamos.

La mayoría de los analistas han descartado que haya una burbuja de préstamos automotrices de alto riesgo. Ellos dijeron que la economía no está en recesión, que las tasas de desempleo son bastante estables y que los bajos precios de la gasolina están poniendo más dinero en los bolsillos de las personas.

La industria automotriz de Estados Unidos de Norteamérica ha estado en una buena racha. Las ventas de automóviles y camiones ligeros nuevos llegaron a un récord de 17.5 millones de unidades en 2015, y ese buen ritmo se ha mantenido este año. Las ventas de coches de segunda mano, que compran la mayoría de los prestatarios de alto riesgo, también están aumentando, de acuerdo con *National Automobile Dealers Association*.

El volumen total de préstamos automotrices de Estados Unidos de Norteamérica se encuentra ahora en el nivel más alto de su historia, de cerca de un billón de dólares, del cual una quinta parte se le concede a prestatarios de alto riesgo, de acuerdo con Equifax. Muchos de esos préstamos se empaquetan en bonos para liberar capital con la finalidad de que se realicen nuevos préstamos.

La emisión de bonos respaldados por préstamos automotrices de alto riesgo de Estados Unidos de Norteamérica superó los 27 mil millones de dólares el año pasado, el nivel más alto en una década y 25% más contra 2014, de acuerdo con *Asset-Backed Alert*, un boletín de la industria que ha señalado las preocupaciones en torno a Skopos y otros prestamistas "de muy alto riesgo".

*Skopos* vendió en abril pasado, su primera emisión de bonos respaldados por carteras de préstamos de alto riesgo. La segunda transacción de la compañía fue la transacción de noviembre, con la que recaudó 154 millones de dólares. Estos bonos están respaldados por más de 10 mil préstamos, con un vencimiento promedio de 5.6 años y tasas de interés cercanas a 20 por ciento.

Alrededor de 87% de los préstamos fueron para los prestatarios con calificaciones crediticias inferiores a 600, en una escala de 300 a 850. Un tercio de éstos tenían puntuaciones inferiores a 500 o no tenían calificaciones crediticias.

**Fuente de información:**

<http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=28500>

**Comercialización de vehículos automotores,  
cifras a febrero de 2016 (AMDA)**

El 9 de marzo de 2016, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C. (AMDA) presentó su publicación “Reporte de Mercado Interno Automotor” con cifras del sector al mes de febrero. A continuación se presenta la información.

**Vehículos ligeros comercializados en febrero de 2016**

Las ventas anualizadas fueron de un millón 380 mil 856 unidades a febrero de 2016, es decir la suma de los 12 meses de marzo de 2015 a febrero de 2016. En esta ocasión se registra crecimiento de 17.9% superior al mismo lapso de 2015 cuando se cerró con un millón 171 mil 222 vehículos.

Por su parte, respecto al acumulado de 12 meses inmediato anterior (febrero de 2015 a enero de 2016), las ventas aumentaron 0.97% con 13 mil 212 unidades más. Este indicador fue inferior en 0.22 puntos porcentuales respecto al período inmediato anterior.

**VENTAS ACUMULADAS 12 MESES**  
**-Respecto al año anterior-**

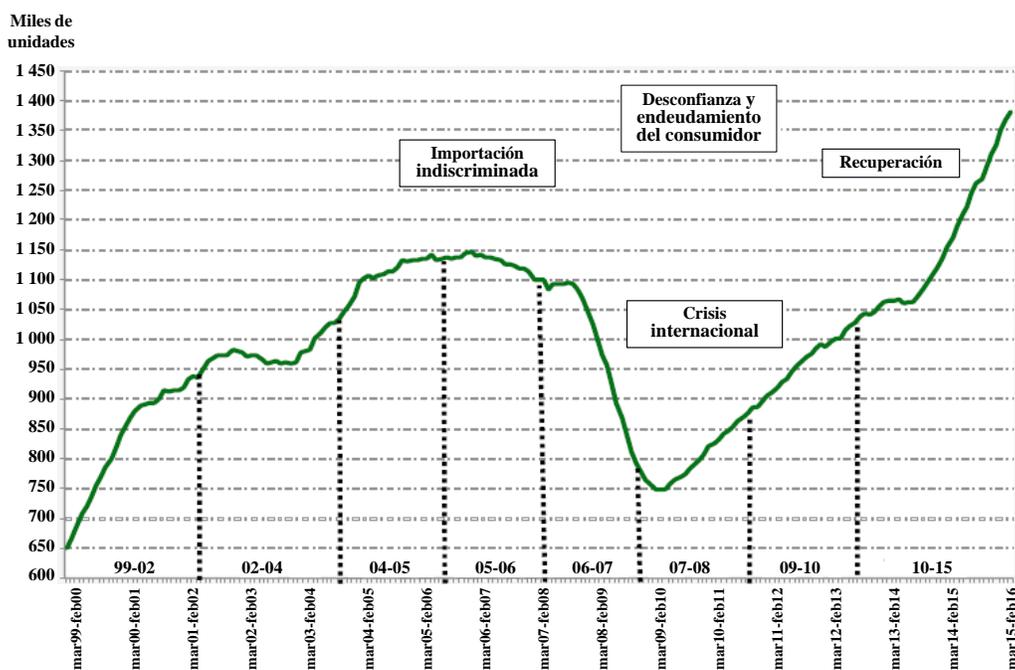
Período		Variación (I-II)	
I	II	Unidades	Porcentaje
Marzo 2010	Febrero 2011	832 576	0.91
Abril 2010	Marzo 2011	842 293	1.17
Mayo 2010	Abril 2011	847 107	0.57
Junio 2010	Mayo 2011	854 109	0.83
Julio 2010	Junio 2011	862 565	0.99
Agosto 2010	Julio 2011	869 139	0.76
Septiembre 2010	Agosto 2011	877 888	1.01
Octubre 2010	Septiembre 2011	885 953	0.92
Noviembre 2010	Octubre 2011	887 606	0.19
Diciembre 2010	Noviembre 2011	895 931	0.85
Enero 2011	Diciembre 2011	905 886	1.20
Febrero 2011	Enero 2012	912 417	0.72
Marzo 2011	Febrero 2012	920 130	0.85
Abril 2011	Marzo 2012	928 579	0.92

*Continúa...*

Período		Variación (I-II)	
I	II	Unidades	Porcentaje
Mayo 2011	Abril 2012	933 223	0.50
Junio 2011	Mayo 2012	944 856	1.25
Julio 2011	Junio 2012	954 999	1.07
Agosto 2011	Julio 2012	962 842	0.82
Septiembre 2011	Agosto 2012	970 488	0.79
Octubre 2011	Septiembre 2012	976 451	0.61
Noviembre 2011	Octubre 2012	983 875	0.76
Diciembre 2011	Noviembre 2012	992 594	0.89
Enero 2012	Diciembre 2012	987 747	-0.49
Febrero 2012	Enero 2013	996 719	0.91
Marzo 2012	Febrero 2013	1 002 209	0.55
Abril 2012	Marzo 2013	1 001 402	-0.08
Mayo 2012	Abril 2013	1 015 039	1.36
Junio 2012	Mayo 2013	1 022 290	0.71
Julio 2012	Junio 2013	1 027 495	0.51
Agosto 2012	Julio 2013	1 037 764	1.00
Septiembre 2012	Agosto 2013	1 042 770	0.48
Octubre 2012	Septiembre 2013	1 041 161	-0.15
Noviembre 2012	Octubre 2013	1 046 251	0.49
Diciembre 2012	Noviembre 2013	1 054 848	0.82
Enero 2013	Diciembre 2013	1 063 363	0.81
Febrero 2013	Enero 2014	1 064 598	0.12
Marzo 2013	Febrero 2014	1 064 343	-0.02
Abril 2013	Marzo 2014	1 067 258	0.27
Mayo 2013	Abril 2014	1 060 596	-0.62
Junio 2013	Mayo 2014	1 061 322	0.07
Julio 2013	Junio 2014	1 061 736	0.04
Agosto 2013	Julio 2014	1 071 302	0.90
Septiembre 2013	Agosto 2014	1 086 851	1.45
Octubre 2013	Septiembre 2014	1 097 616	0.99
Noviembre 2013	Octubre 2014	1 110 278	0.15
Diciembre 2013	Noviembre 2014	1 121 500	1.01
Enero 2014	Diciembre 2014	1 135 409	1.24
Febrero 2014	Enero 2015	1 153 602	1.60
Marzo 2014	Febrero 2015	1 171 222	1.53
Abril 2014	Marzo 2015	1 190 442	1.64
Mayo 2014	Abril 2015	1 208 373	1.51
Junio 2014	Mayo 2015	1 222 111	1.14
Julio 2014	Junio 2015	1 244 874	1.86
Agosto 2014	Julio 2015	1 260 377	1.25
Septiembre 2014	Agosto 2015	1 268 534	0.65
Octubre 2014	Septiembre 2015	1 290 748	1.75
Noviembre 2014	Octubre 2015	1 309 692	1.47
Diciembre 2014	Noviembre 2015	1 324 258	1.11
Enero 2015	Diciembre 2015	1 351 648	2.07
Febrero 2015	Enero 2016	1 367 644	1.18
Marzo 2015	Febrero 2016	1 380 856	0.97

FUENTE: AMDA, con información de AMIA.

**FACTORES DE IMPACTO NEGATIVO EN EL CONSUMIDOR**  
 - Serie anualizada de 1999 a 2016 -



FUENTE: Elaborado por AMDA con información de AMIA.

**Vehículos ligeros comercializados en febrero de 2015 y 2016**

**VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS  
 EN FEBRERO DE 2015 Y 2016**

Segmento	2015	2016	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	34 944	37 532	2 588	7.4
Compactos	25 292	27 955	2 663	10.5
De lujo	5 057	5 742	685	13.5
Deportivos	738	969	231	31.3
Usos múltiples	18 563	23 078	4 515	24.3
Camiones ligeros	12 815	15 336	2 521	19.7
Camiones pesados*	149	158	9	6.0
<b>Total</b>	<b>97 558</b>	<b>110 770</b>	<b>13 212</b>	<b>13.5</b>

\* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

En febrero de 2016 se registra la segunda tasa positiva del año.

**VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS  
DE ENERO A FEBRERO DE 2015 Y 2016  
-Ventas totales de vehículos ligeros en el país-**

Segmento	2015	Estructura %	2016	Estructura %	Variación	
					Absoluta	Relativa (%)
Subcompactos	72 444	36.0	77 734	33.7	5 290	7.3
Compactos	51 977	25.8	58 107	25.2	6 130	11.8
De lujo	10 049	5.0	11 262	4.9	1 213	12.1
Deportivos	1 582	0.8	1 925	0.8	343	21.7
Uso múltiples	39 223	19.5	50 761	22.0	11 538	29.4
Camiones ligeros	25 736	12.8	30 448	13.2	4 712	18.3
Camiones pesados*	244	0.1	226	0.1	-18	-7.4
<b>Total</b>	<b>201 255</b>	<b>100.0</b>	<b>230 463</b>	<b>100.0</b>	<b>29 208</b>	<b>14.5</b>

\* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

### Ventas mensuales en 2016

**UNIDADES COMERCIALIZADAS  
-Enero-Febrero 2016-**

Segmento	Enero 2016	Febrero 2016	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	40 202	37 532	-2 670	-6.6
Compactos	30 152	27 955	-2 197	-7.3
De lujo	5 520	5 742	222	4.0
Deportivos	956	969	13	1.4
Usos múltiples	27 683	23 078	-4 605	-16.6
Camiones ligeros	15 112	15 336	224	1.5
Camiones pesados*	68	158	90	132.4
<b>Total</b>	<b>119 693</b>	<b>110 770</b>	<b>-8 923</b>	<b>-7.5</b>

\* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

### Financiamiento a la adquisición de vehículos

En enero de 2016 se registraron 81 mil 229 colocaciones lo que representa un incremento de 16% con respecto a 2015, lo que equivale a 11 mil 226 unidades más.

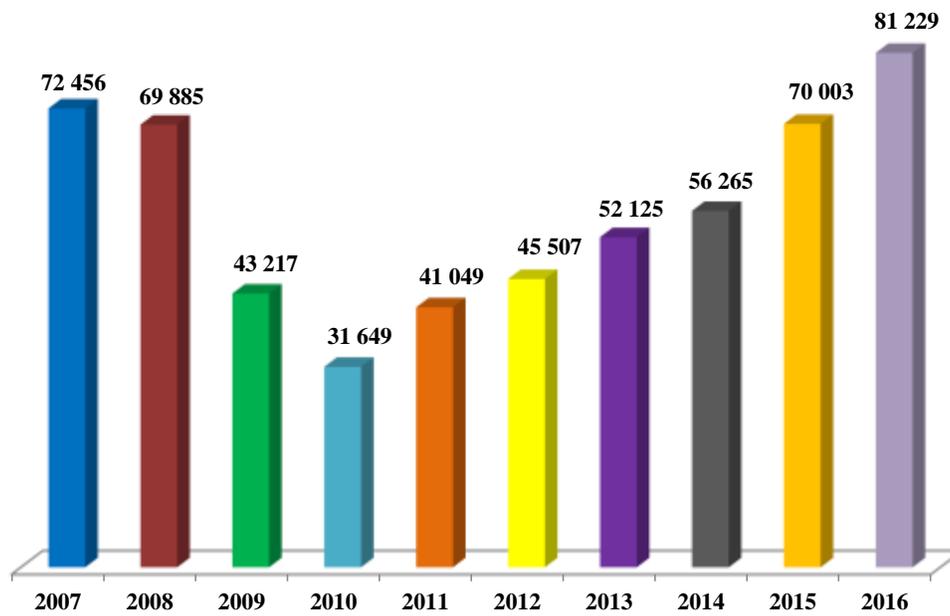
Las cifras de este período están 12% por encima de las registradas en 2007.

**PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE UNIDADES FINANCIADAS  
-Absoluta y porcentual-**



FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamics.

**UNIDADES FINANCIADAS ENERO DE CADA AÑO 2007-2016**



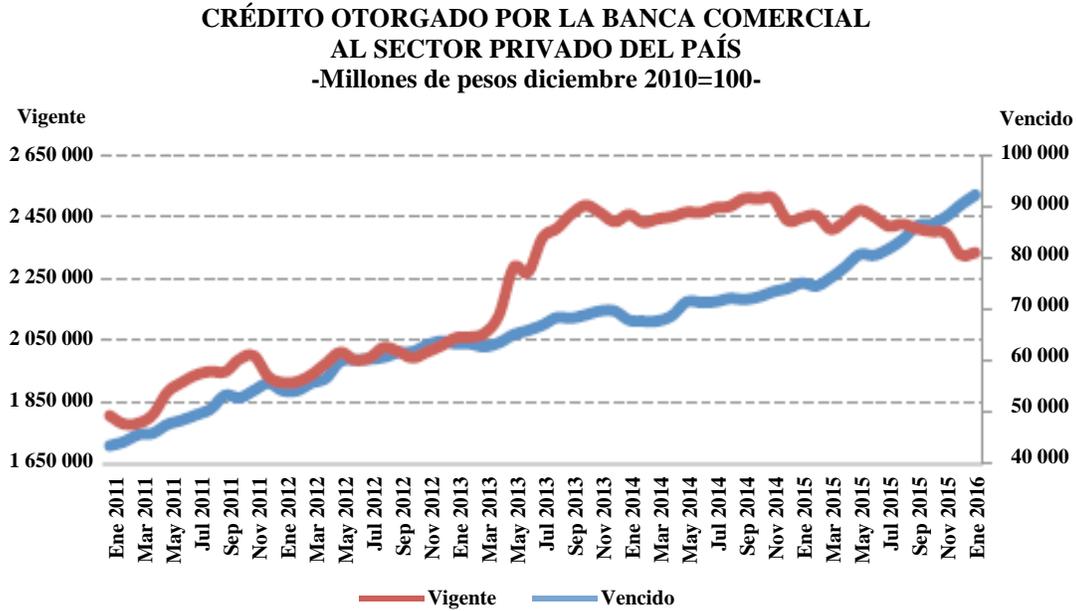
Del total de ventas en enero 2016, 68% se financiaron\*

\* Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.

FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamic.

## Crédito otorgado por la banca comercial

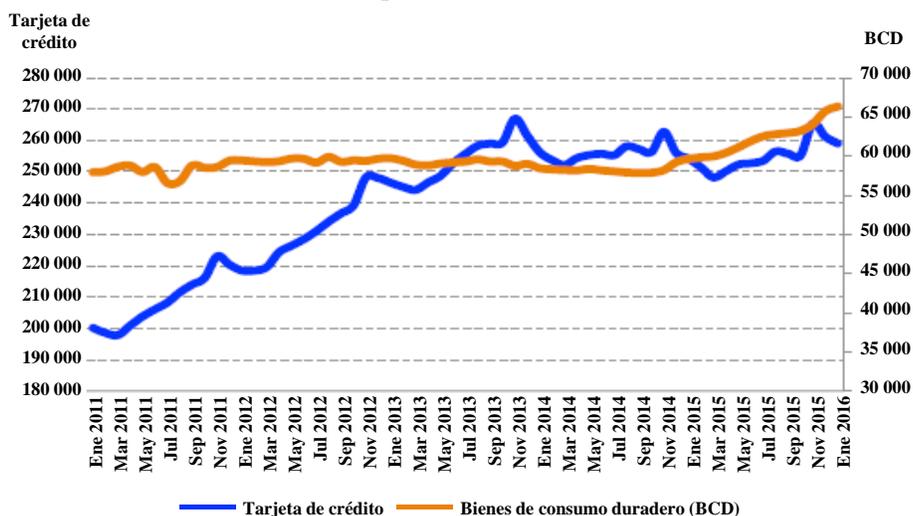
El crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado del país, registró una variación anual (enero de 2015-enero de 2016) de 12.8%, en tanto que la variación del crédito vencido fue de 7.8% negativo.



FUENTE: Elaborado por AMDA con datos de Banxico.

Para el caso del crédito vigente otorgado por la banca comercial al consumo, durante el período enero de 2016 respecto al mismo mes de 2015, el 1.9% correspondió a tarjeta de crédito y el 11.2% a los bienes de consumo duradero.

**CRÉDITO VIGENTE OTORGADO POR LA  
BANCA COMERCIAL AL CONSUMO  
-Millones de pesos diciembre 2010=100-**



FUENTE: Elaborado por AMDA con datos de Banxico.

**Vehículos usados importados**

Al mes de enero de 2016, la importación de autos usados fue de 13 mil 572 unidades, lo que equivale al 11.2% del total de ventas de vehículos nuevos. La importación disminuyó 1.2% respecto a similar mes de 2015, lo que representó 166 unidades menos.

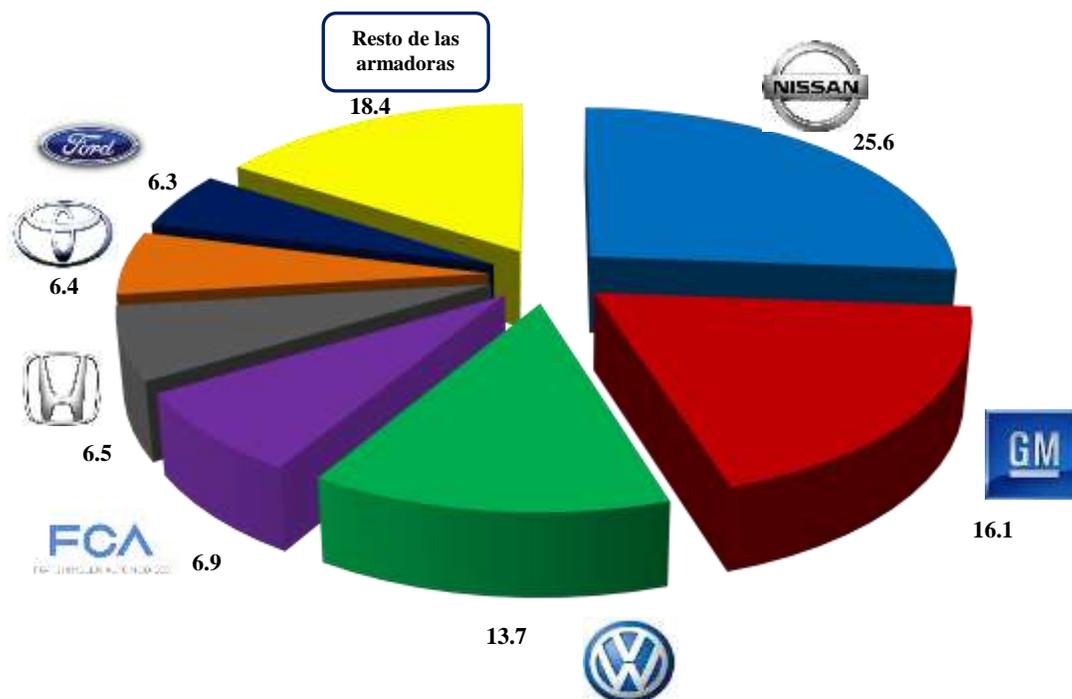
**VEHÍCULOS USADOS IMPORTADOS  
-Unidades-**

Año	Enero			
	2016	2015	Variación	
			Unidades	%
Usados importados	13 406	13 572	-166	-1.2

FUENTE: AMDA.

## PARTICIPACIÓN DE LAS MARCAS ENERO-FEBRERO DE 2016

-En porcentajes-



FUENTE: AMDA.

Estas siete marcas comercializan el 81.6% del total de vehículos en México.

## Los 10 modelos más vendidos

## LOS DIEZ MODELOS MÁS VENDIDOS

Posición	Modelo	Marca	Segmento	Unidades	% del Mercado	Variación 2016 vs. 2015	
						Unidades	%
1	Versa	Nissan	Compactos	13 124	5.7	2 956	29.1
2	Vento	VW	Subcompactos	9 330	4.0	130	1.4
3	Tsuru	Nissan	Subcompactos	8 822	3.8	385	4.6
4	Aveo	GM	Subcompactos	8 693	3.8	-2 966	-25.4
5	Nuevo Jetta	VW	Compactos	8 413	3.7	3 754	80.6
6	March	Nissan	Subcompactos	7 794	3.4	545	7.5
7	Spark	GM	Subcompactos	6 286	2.7	-1 098	-14.9
8	Sentra 2.0	Nissan	Compactos	6 039	2.6	964	19.0
9	Chasis Largo	Nissan	Camiones Ligeros	5 296	2.3	939	21.6
10	Sonic	GM	Subcompactos	5 113	2.2	3 609	240.0

FUENTE: Elaborado por AMDA con información de AMIA.

Los diez modelos de mayor venta en el mercado mexicano durante los meses de enero a febrero de 2016 acumularon 78 mil 910 unidades, lo que significa una cobertura del 34.2% del total de vehículos ligeros comercializados en el lapso de referencia.

Nissan coloca en esta ocasión cinco de los 10 modelos más vendidos en el país, General Motors tres y VW dos.

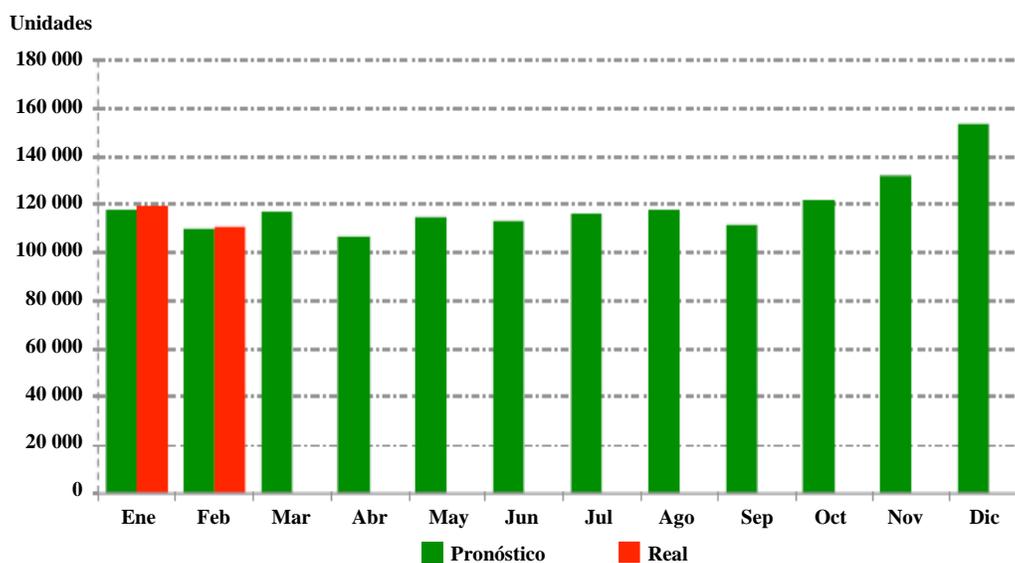
### **Pronóstico mensual de vehículos ligeros**

El volumen de unidades comercializadas de enero a febrero 2016 fue de 230 mil 463 unidades, situándose lo estimado por AMDA para este lapso un 1.2% por debajo de la cifra real.

#### **PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS**

	<b>Enero-Febrero</b>	<b>Variación %</b>	<b>Febrero</b>	<b>Variación %</b>	<b>Pronóstico para marzo 2016</b>
Pronóstico	227 589	-1.2	109 903	-0.8	116 912
Real	230 463		110 770		

### PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS



FUENTE: AMDA.

**Fuente de información:**

[http://www.amda.mx/images/stories/estadisticas/coyuntura/2016/Ligeros/1602Reporte\\_Mercado\\_Automotor.pdf](http://www.amda.mx/images/stories/estadisticas/coyuntura/2016/Ligeros/1602Reporte_Mercado_Automotor.pdf)

### Las elecciones del 5 de junio y la Ley 3 de 3 (COPARMEX)

El 23 de febrero de 2016, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) publicó el mensaje que ofreció su Presidente. A continuación se presenta su intervención.

El Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana:

“Amigos de COPARMEX,

En México estamos por iniciar un proceso electoral de gran trascendencia.

En las próximas semanas serán seleccionados los candidatos que aspirarán a un mil 365 cargos de elección popular en elecciones locales que se celebrarán el 5 de junio en 13 entidades federativas.

Los partidos tienen la gran responsabilidad de seleccionar bien a los candidatos que contendrán por 12 gubernaturas, 239 diputaciones de mayoría relativa y 965 ayuntamientos, así como la designación de 149 diputados de representación proporcional.

De frente a estos procesos, la red COPARMEX integrada por Federaciones, Centros Empresariales, delegaciones y representaciones, así como Asociaciones y Grandes empresas de todo el país, estamos activando el Programa de Participación Cívica para promover el voto razonado e informado y fortalecer el sistema democrático.

En frente común con muchas organizaciones de la sociedad civil, vamos a realizar un esfuerzo para fortalecer las instituciones, y promover gobiernos eficaces, honestos y sobre todo transparentes.

### **México no puede esperar más**

Desde nuestra perspectiva, la participación cívica no se reduce a acudir a votar.

Presupone la participación en el debate público de las ideas, que contraste propuestas y conduzca a emitir un voto razonado.

Requiere la exigencia a los candidatos a construir una agenda para el desarrollo regional, definiendo acciones concretas y compromisos para impulsar la competitividad del país, la creación de más empresas, mejores condiciones de trabajo y, desde luego, el bienestar de las personas.

La sociedad demanda que quienes aspiran a cargos de elección popular se comprometan a hacer el uso de los recursos públicos en beneficio de todos, con transparencia y rendición de cuentas permanente.

La COPARMEX de la mano de un grupo de ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, han promovido la iniciativa para presentar ante el Congreso de la Unión, una propuesta de “Ley General de Responsabilidades Administrativas”, conocida como Ley 3 de 3.

Esta será una de las nuevas leyes que deben generarse para dar viabilidad al Sistema Nacional Anticorrupción, que debe procesar íntegramente el Congreso antes del 28 de mayo próximo.

Esta iniciativa ciudadana busca ser una herramienta eficaz para combatir la corrupción.

Al establecer 10 conductas que se considerarán actos de corrupción grave como el soborno, el peculado, el tráfico de influencia, el abuso de funciones, enriquecimiento oculto, obstrucción de la justicia, colusión, uso ilegal de información falsa o confidencial, nepotismo y conspiración para cometer actos de corrupción, la Ley 3 de 3 puede ser un paso histórico para acabar con la impunidad que impera en México.

La Ley 3 de 3 promueve que la sociedad tenga una mayor incidencia en la lucha contra la corrupción, con base en la denuncia, con sanciones severas para los funcionarios públicos que infrinjan la ley.

Los Centros Empresariales en todo el país y muchas de nuestras Asociaciones afiliadas y grandes empresas, serán centros de acopio de los documentos en donde se plasme el apoyo a través de la firma, hacia la iniciativa ciudadana denominada Ley 3 de 3.

En COPARMEX estaremos promoviendo la adhesión formal a esta propuesta, con la expectativa de superar las 120 mil firmas establecidas como requisito mínimo legal para presentar una iniciativa ciudadana al Congreso de la Unión.

Llamamos al Congreso a aprobar esa iniciativa, junto con las leyes generales del Sistema Nacional Anticorrupción, antes de que concluya el período ordinario de sesiones, es decir el próximo 30 de abril.

En COPARMEX, la lucha contra la corrupción y la impunidad es uno de nuestros principales objetivos estratégicos.

Éste es un asunto tan importante, que este año creamos la Comisión Nacional Anticorrupción de COPARMEX y realizaremos el 13 de abril el Foro Empresarial Interamericano por la Legalidad y Contra la Corrupción.

Éste será un gran encuentro pionero en nuestra región para intercambiar experiencias de colaboración sociedad-empresarios-gobierno en la lucha por la legalidad y contra la corrupción.

Con estas iniciativas, COPARMEX reitera su compromiso de participar desde la sociedad en el desarrollo democrático de México, para recuperar la confianza en nuestras instituciones e implementar las transformaciones que requerimos para afrontar los retos de nuestra Nación.

Un saludo afectuoso para todos.”

**Fuente de información:**

[http://www.coparmex.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1199:senal-coparmex-las-elecciones-del-5-de-junio-y-la-ley-3de3&catid=22:senal-coparmex&Itemid=226](http://www.coparmex.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1199:senal-coparmex-las-elecciones-del-5-de-junio-y-la-ley-3de3&catid=22:senal-coparmex&Itemid=226)

**Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: febrero de 2016 (Banxico)**

El 2 de marzo de 2016, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la “Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: febrero de 2016”. A continuación se presenta el contenido.

**Resumen**

En esta nota se reportan los resultados de la encuesta de febrero de 2016, sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado. Dicha encuesta fue recabada por Banxico entre 37 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero. Las respuestas se recibieron entre los días 19 y 29 de febrero.

El siguiente cuadro resume los principales resultados de la encuesta, comparándolos con los del mes previo.

**EXPECTATIVAS DE LOS ESPECIALISTAS SOBRE LOS PRINCIPALES  
INDICADORES DE LA ECONOMÍA**

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	enero	febrero	enero	febrero
<b>Inflación General (dic.-dic.)</b>				
Expectativa para 2016	3.10	3.34	3.10	3.38
Expectativa para 2017	3.31	3.38	3.30	3.33
<b>Inflación Subyacente (dic.-dic.)</b>				
Expectativa para 2016	3.00	3.05	3.00	3.01
Expectativa para 2017	3.14	3.13	3.15	3.15
<b>Crecimiento del PIB (anual)</b>				
Expectativa para 2016	2.69	2.45	2.70	2.49
Expectativa para 2017	3.18	2.98	3.10	3.00
<b>Tipo de Cambio Pesos/Dólar (cierre del año)</b>				
Expectativa para 2016	17.60	17.89	17.55	17.79
Expectativa para 2017	17.17	17.43	17.00	17.45
<b>Tasa de fondeo interbancario (cierre del IV trimestre)</b>				
Expectativa para 2016	3.90	4.17	3.94	4.25
Expectativa para 2017	4.67	4.82	4.75	4.75

FUENTE: Banco de México.

De la encuesta de febrero de 2016 destaca lo siguiente:

- Las expectativas de inflación general para los cierres de 2016 y 2017, aumentaron en relación con la encuesta de enero, si bien la mediana correspondiente al cierre de 2017 se mantuvo en niveles similares. Las perspectivas de inflación subyacente para el cierre de 2016, también se revisaron al alza en relación con el mes anterior, si bien la mediana correspondiente permaneció en niveles cercanos. Para el cierre de 2017, los pronósticos de inflación subyacente se mantuvieron en niveles similares con respecto a la encuesta previa.
- La probabilidad asignada por los analistas a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3% disminuyó en el mes de febrero respecto al anterior para el cierre de 2016, al tiempo que permaneció en niveles similares para el cierre de 2017. Por su parte, la probabilidad otorgada a que la inflación subyacente se

encuentre en el intervalo entre 2 y 4% también se mantuvo en niveles similares a los del mes previo para los cierres de 2016 y 2017.

- Las expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real para 2016 y 2017, disminuyeron en relación con la encuesta anterior.
- Las perspectivas sobre el tipo de cambio del peso frente al dólar para los cierres de 2016 y 2017 se revisaron al alza con respecto a las del mes anterior.

A continuación se detallan los resultados correspondientes a las expectativas de los analistas respecto a la inflación, al crecimiento real del PIB, a las tasas de interés y al tipo de cambio. Asimismo, se reportan sus pronósticos en relación con indicadores del mercado laboral, de finanzas públicas, del sector externo, de la percepción sobre el entorno económico y, finalmente, sobre el crecimiento de la economía estadounidense.

## **Inflación**

Los resultados relativos a las expectativas de inflación general y subyacente anual para el cierre de 2016, para los próximos doce meses y para los cierres de 2017 y 2018 se presentan en el cuadro y en la gráfica *Expectativas de inflación anual*<sup>92</sup>. La inflación general mensual esperada para cada uno de los próximos doce meses y los pronósticos de inflación subyacente para el mes en que se levantó la encuesta se reportan en el cuadro *Expectativas de inflación mensual*.

---

<sup>92</sup> En específico, se muestra en las gráficas la media, la mediana y el intervalo intercuartil. La media representa el promedio de las respuestas de los analistas en cada encuesta mensual. La mediana es el valor que divide a la mitad a la distribución de las respuestas obtenidas cada mes, una vez que éstas han sido ordenadas de menor a mayor; es decir, es el valor en el cual se acumula el 50% de la distribución de los datos. El intervalo intercuartil corresponde al rango de valores entre el primer y el tercer cuartil de la distribución de respuestas obtenidas de los analistas cada mes.

**EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL****-Por ciento-**

	<b>Inflación General</b>		<b>Inflación Subyacente</b>	
	<b>Encuesta</b>		<b>Encuesta</b>	
	<b>enero</b>	<b>febrero</b>	<b>enero</b>	<b>febrero</b>
<b>Para 2016 (dic.-dic.)</b>				
Media	3.10	3.34	3.00	3.05
Mediana	3.10	3.38	3.00	3.01
<b>Para los próximos 12 meses</b>				
Media	3.21	3.19	3.10	3.10
Mediana	3.23	3.23	3.15	3.05
<b>Para 2017 (dic.-dic.)</b>				
Media	3.31	3.38	3.14	3.13
Mediana	3.30	3.33	3.15	3.15
<b>Para 2018 (dic.-dic.)</b>				
Media	3.40	3.49	3.16	3.23
Mediana	3.35	3.40	3.17	3.20

FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN MENSUAL****-Por ciento-**

		<b>Media</b>		<b>Mediana</b>	
		<b>Encuesta</b>		<b>Encuesta</b>	
		<b>enero</b>	<b>febrero</b>	<b>enero</b>	<b>febrero</b>
<b>Inflación General</b>					
<b>2016</b>	<b>feb.</b>	0.26	1.47	0.28	0.50
	<b>mar.</b>	0.32	0.31	0.34	0.33
	<b>abr.</b>	-0.10	-0.10	-0.10	-0.15
	<b>may.</b>	-0.33	-0.33	-0.34	-0.36
	<b>jun.</b>	0.15	0.15	0.13	0.15
	<b>jul.</b>	0.24	0.24	0.24	0.24
	<b>ago.</b>	0.25	0.26	0.26	0.25
	<b>sep.</b>	0.39	0.38	0.39	0.38
	<b>oct.</b>	0.49	0.48	0.50	0.49
	<b>nov.</b>	0.67	0.63	0.68	0.61
<b>dic.</b>	0.45	0.44	0.45	0.44	
<b>2017</b>	<b>ene.</b>	0.36	0.39	0.39	0.40
	<b>feb.</b>		0.29		0.29
<b>Inflación Subyacente</b>					
<b>2016</b>	<b>feb.</b>		0.34		0.35

FUENTE: Banco de México.

Como puede apreciarse en el cuadro *Expectativas de inflación anual*, las expectativas de inflación general para los cierres de 2016 y 2017 aumentaron en relación con la encuesta de enero, si bien la mediana correspondiente al cierre de 2017 se mantuvo en

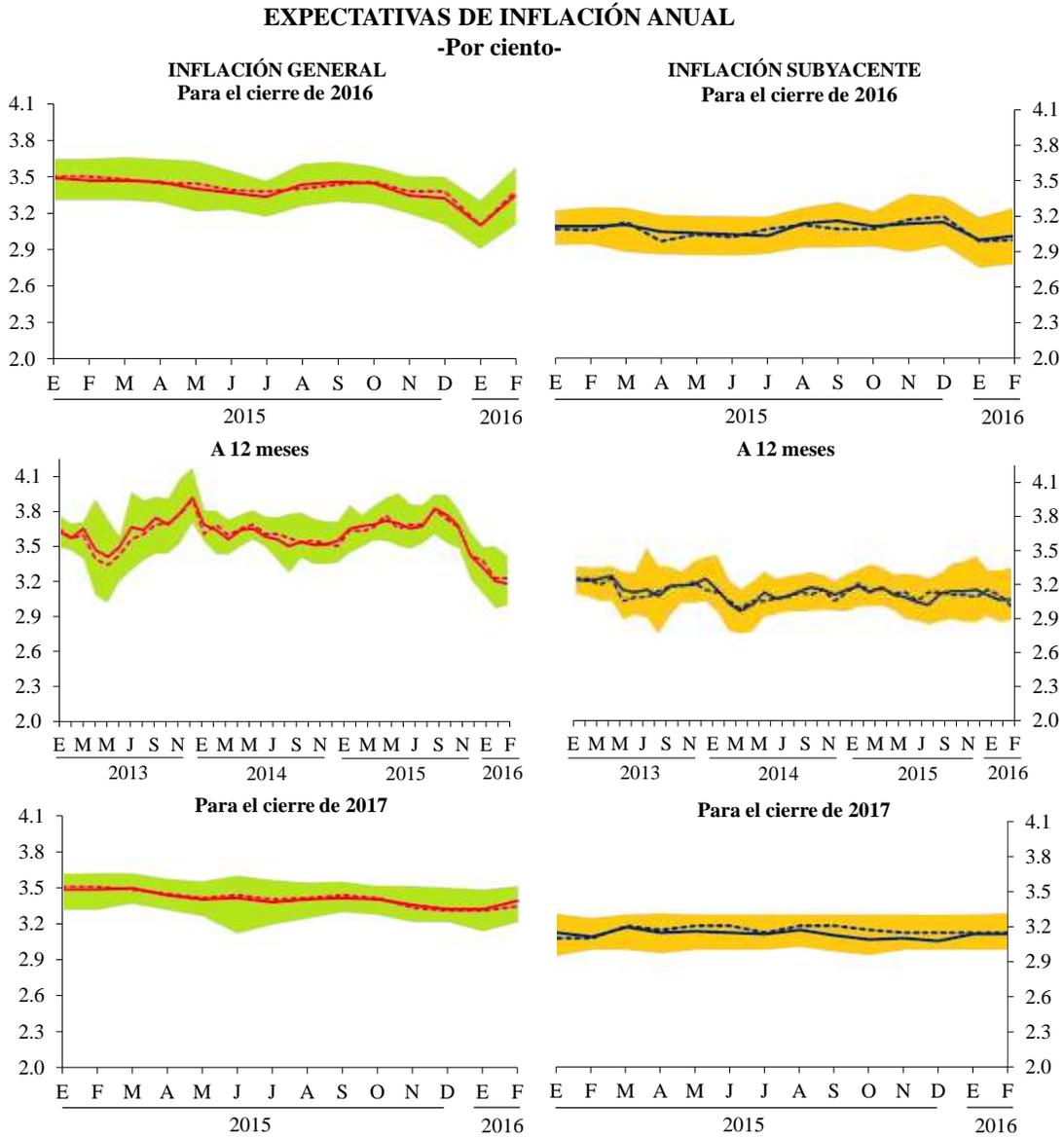
niveles similares. Para los próximos doce meses, las previsiones de inflación general permanecieron en niveles cercanos a los registrados el mes anterior. Las perspectivas de inflación subyacente para el cierre de 2016 se revisaron al alza con respecto a la encuesta precedente, aunque la mediana correspondiente se mantuvo en niveles similares. Para los próximos doce meses y para el cierre de 2017, las expectativas de inflación subyacente permanecieron en niveles cercanos a los reportados el mes previo, si bien la mediana de los pronósticos para los próximos doce meses se revisó a la baja.

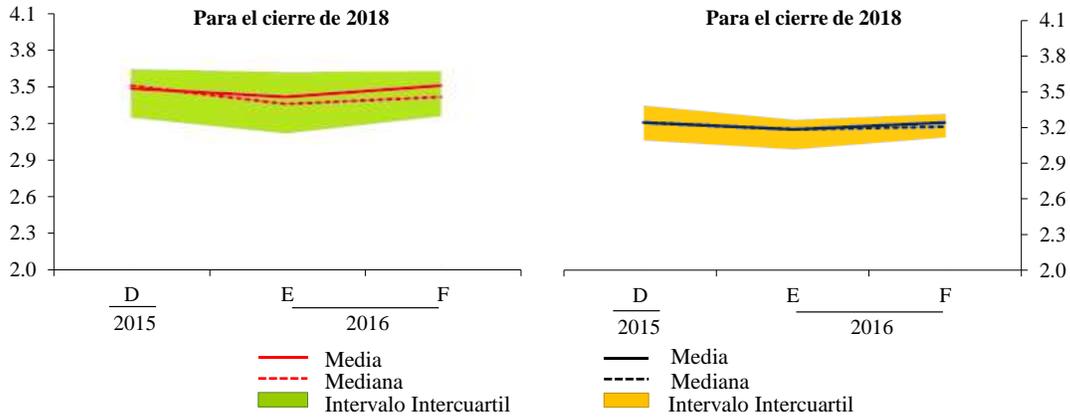
La gráfica *Expectativas de la inflación anual (Probabilidad media de que la inflación se encuentre en el intervalo indicado)* presenta la media de las probabilidades que los analistas asignan a que la inflación general y subyacente para el cierre de 2016, para los próximos doce meses y para los cierres de 2017 y 2018 se ubique dentro de distintos intervalos<sup>93</sup>. Destaca que tanto para la inflación general al cierre de 2016, como para el cierre de 2017, los especialistas consultados aumentaron en relación con la encuesta de enero la probabilidad otorgada al intervalo de 3.6 a 4.0%, al tiempo que disminuyeron la probabilidad asignada a los intervalos de 2.1 a 2.5 y de 2.6 a 3.0%, y continuaron otorgando la mayor probabilidad al intervalo de 3.1 a 3.5%. En cuanto a la inflación subyacente para el cierre de 2016, los especialistas aumentaron la probabilidad otorgada al intervalo de 3.1 a 3.5%, en tanto que disminuyeron la probabilidad asignada al intervalo de 2.6 a 3.0%. Este último intervalo fue al que mayor probabilidad se continuó otorgando en febrero, si bien esta probabilidad es cercana a la del intervalo de 3.1 a 3.5%. Para 2017, los analistas disminuyeron con respecto a la encuesta precedente la probabilidad asignada a los intervalos de 2.1 a 2.5 y de 2.6 a 3.0%, al tiempo que aumentaron la probabilidad otorgada a los intervalos de 3.1 a 3.5 y de 3.6 a 4.0%, siendo

---

<sup>93</sup> A cada especialista encuestado se le pregunta la probabilidad de que la variable de interés se encuentre en un rango específico de valores para el período de tiempo indicado. Así, cada especialista, en cada encuesta, le asigna a cada rango un número entre cero y cien, bajo la restricción de que la suma de las respuestas de todos los rangos de valores sea igual a cien. En las gráficas correspondientes de este reporte se muestra para cada rango el promedio de las respuestas de los analistas encuestados, de modo que se presenta una distribución de probabilidad “promedio”.

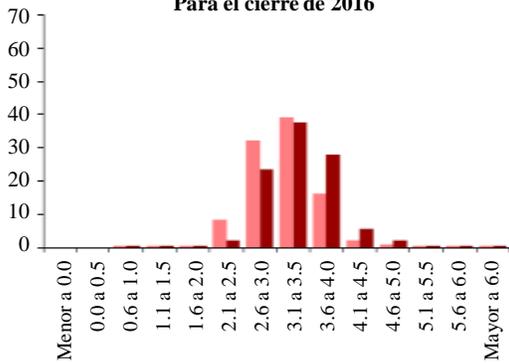
el intervalo de 3.1 a 3.5% al que mayor probabilidad se asignó, de igual forma que el mes anterior.



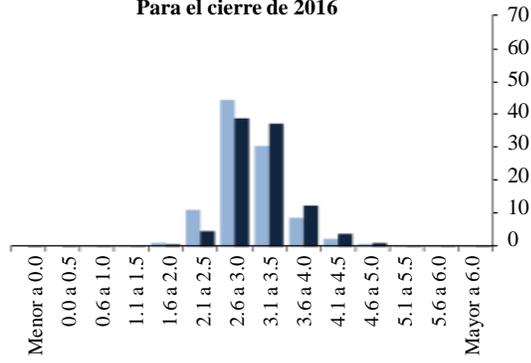


FUENTE: Banco de México.

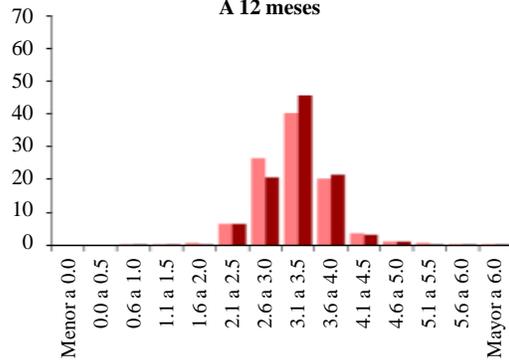
**EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL**  
**-Probabilidad media de que la inflación se encuentre en el intervalo indicado-**  
**INFLACIÓN GENERAL**  
**Para el cierre de 2016**



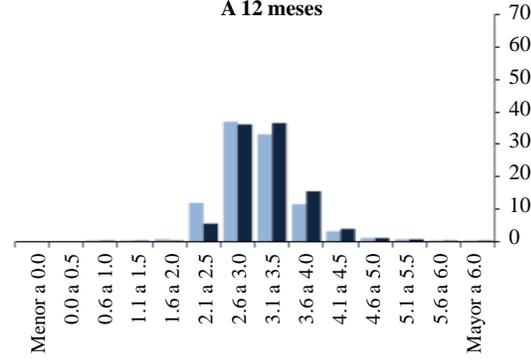
**INFLACIÓN SUBYACENTE**  
**Para el cierre de 2016**



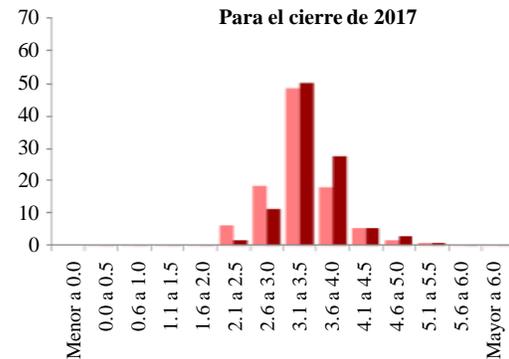
**A 12 meses**



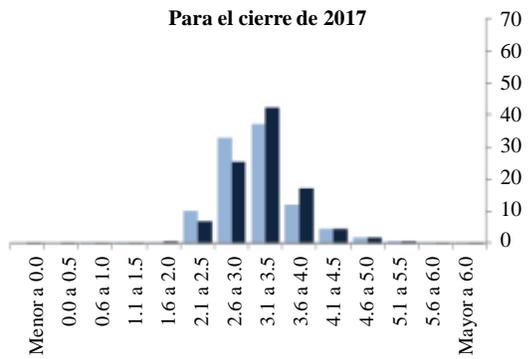
**A 12 meses**

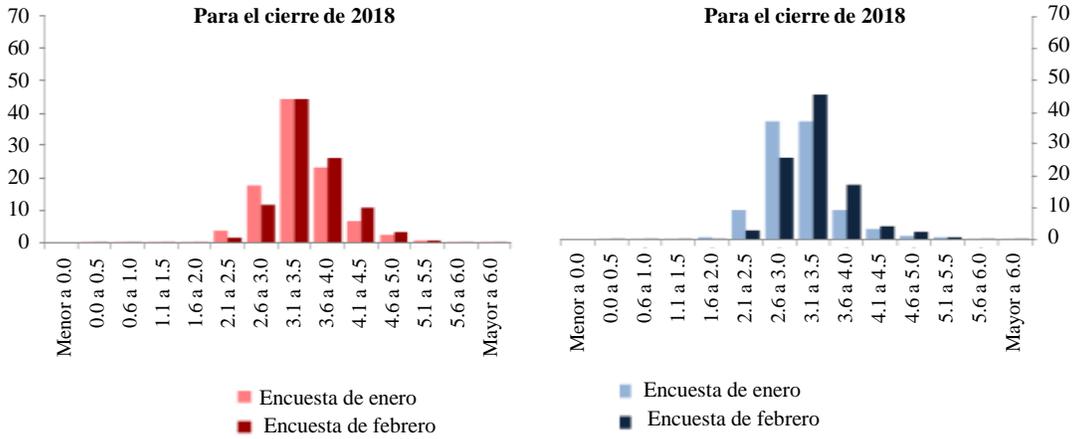


**Para el cierre de 2017**



**Para el cierre de 2017**





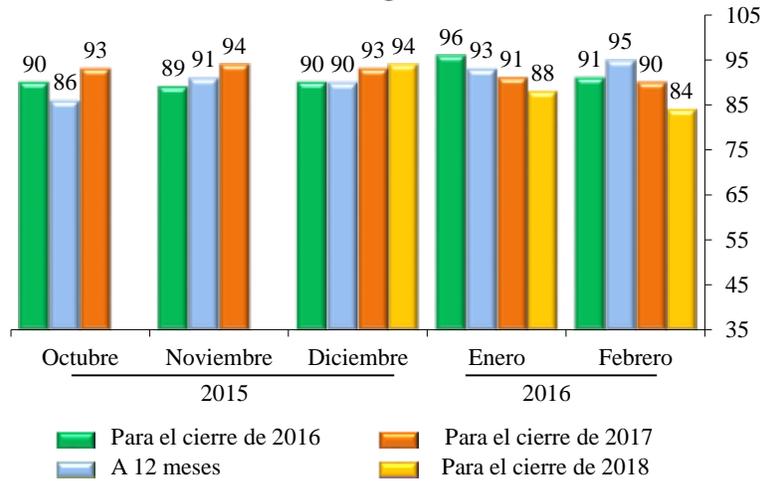
FUENTE: Banco de México.

La probabilidad que los analistas asignaron en promedio a que la inflación general para el cierre de 2016 se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3% disminuyó en la encuesta de febrero respecto a la anterior, al tiempo que se mantuvo en niveles similares para el cierre de 2017 (ver la gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique entre 2 y 4% (a) Inflación general*). Por su parte, la probabilidad que los analistas otorgaron a que la inflación subyacente para los cierres de 2016 y 2017 se encuentre en el intervalo entre 2 y 4% también permaneció en niveles cercanos a los reportados el mes previo (ver la gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique entre 2 y 4% (b) Inflación subyacente*).

**PROBABILIDAD MEDIA DE QUE LA INFLACIÓN  
SE UBIQUE ENTRE 2 Y 4 POR CIENTO**

**-Por ciento-**

**a) Inflación general**

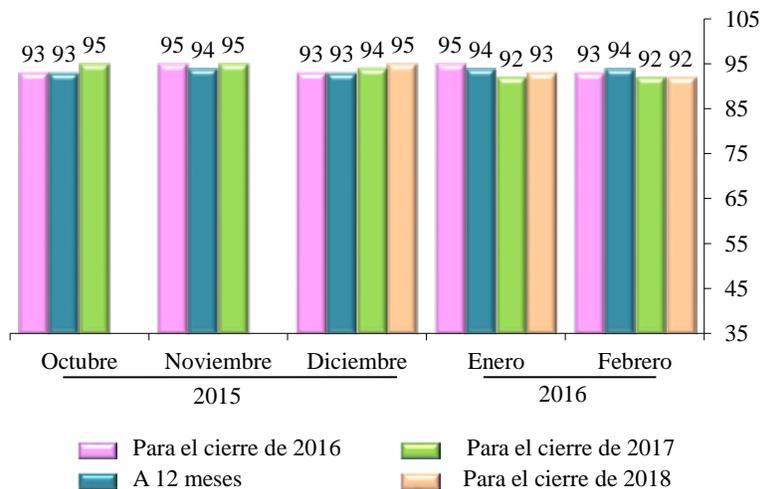


FUENTE: Banco de México.

**PROBABILIDAD MEDIA DE QUE LA INFLACIÓN  
SE UBIQUE ENTRE 2 Y 4 POR CIENTO**

**-Por ciento-**

**b) Inflación subyacente**



FUENTE: Banco de México.

Finalmente, las expectativas de inflación general correspondientes a los horizontes de uno a cuatro años y de cinco a ocho años se mantuvieron en niveles similares a los de la encuesta de enero (ver el cuadro siguiente y la gráfica *Expectativas de largo plazo*

para la inflación general). Por su parte, las perspectivas de inflación subyacente correspondientes a los horizontes de uno a cuatro años y de cinco a ocho años también permanecieron en niveles cercanos a los reportados el mes anterior (ver el cuadro siguiente y la gráfica *Expectativas de largo plazo para la inflación subyacente*).

**EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN**  
**-Por ciento-**

	Inflación general		Inflación subyacente	
	Encuesta		Encuesta	
	enero	febrero	enero	febrero
<b>Promedio anual</b>				
<b>De uno a cuatro años<sup>1/</sup></b>				
Media	3.35	3.39	3.13	3.15
Mediana	3.40	3.38	3.10	3.10
<b>De cinco a ocho años<sup>2/</sup></b>				
Media	3.26	3.30	3.04	3.07
Mediana	3.30	3.30	3.00	3.00

<sup>1/</sup> Correspondiente al promedio anual de 2017 a 2020.

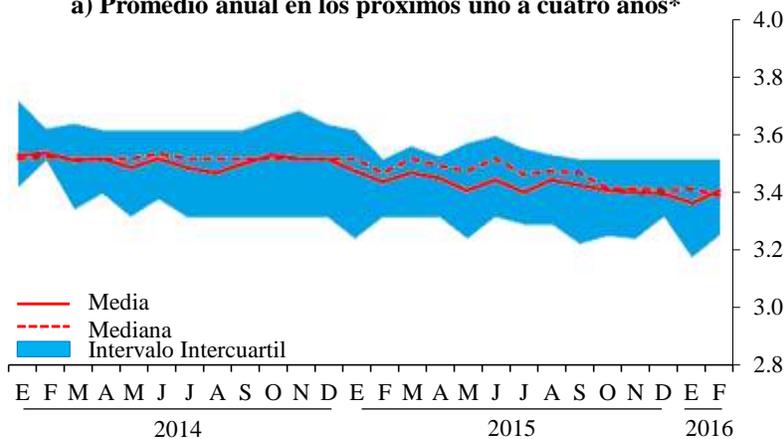
<sup>2/</sup> Correspondiente al promedio anual de 2021 a 2024.

FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL**

**-Por ciento-**

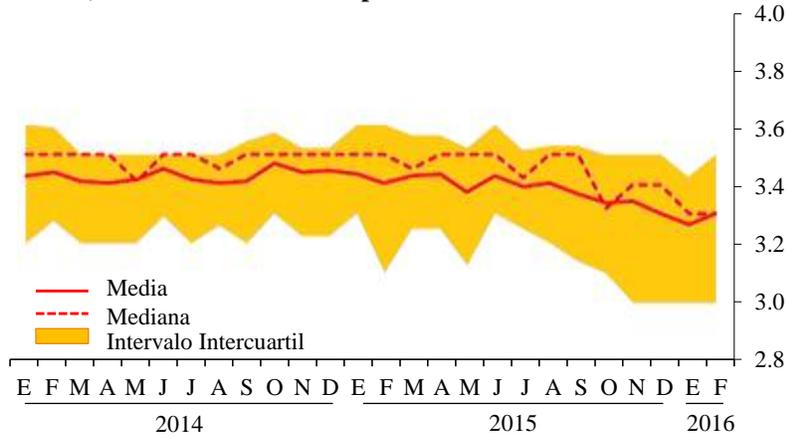
**a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años\***



\* De enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2015-2018, de enero a diciembre de 2015 comprenden el período 2016-2019, y a partir de enero de 2016, corresponde al período 2017-2020.

FUENTE: Banco de México.

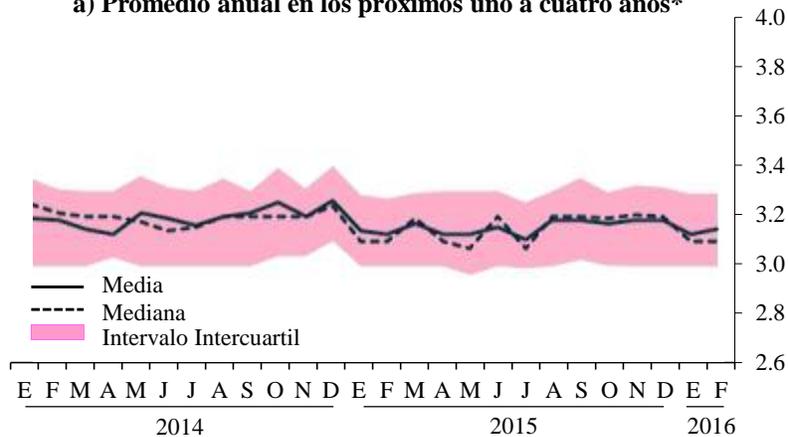
**EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL**  
**-Por ciento-**  
**b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años\***



\* De enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2019-2022, de enero a diciembre de 2015 comprenden el período 2020-2023, y a partir de enero de 2016, corresponde al período 2021-2024.

FUENTE: Banco de México.

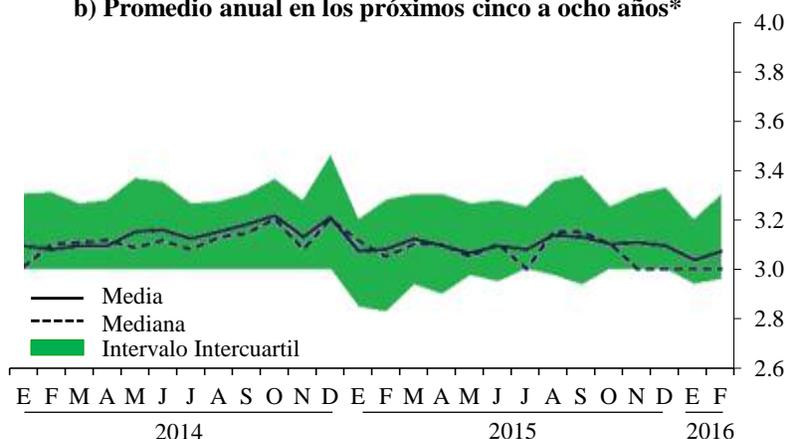
**EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN SUBYACENTE**  
**-Por ciento-**  
**a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años\***



\* De enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2015-2018, de enero a diciembre de 2015 comprenden el período 2016-2019, y a partir de enero de 2016, corresponde al período 2017-2020.

FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA  
LA INFLACIÓN SUBYACENTE  
-Por ciento-  
b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años\***



\* De enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2019-2022, de enero a diciembre de 2015 comprenden el período 2020-2023, y a partir de enero de 2016, corresponde al período 2021-2024.

FUENTE: Banco de México.

## Crecimiento real del PIB

A continuación se presentan los resultados de los pronósticos de los analistas para el crecimiento real del PIB de México en 2016, 2017 y 2018, así como para el promedio de los próximos diez años (ver el cuadro *Pronósticos de la variación del PIB* y las cuatro gráficas siguientes). También se reportan las expectativas sobre las tasas de variación anual del PIB cada uno de los trimestres de 2016 y 2017 (ver la gráfica *Pronósticos de la variación del PIB trimestral*). Destaca que las previsiones de crecimiento económico para 2016 y 2017 disminuyeron con respecto a la encuesta de enero.

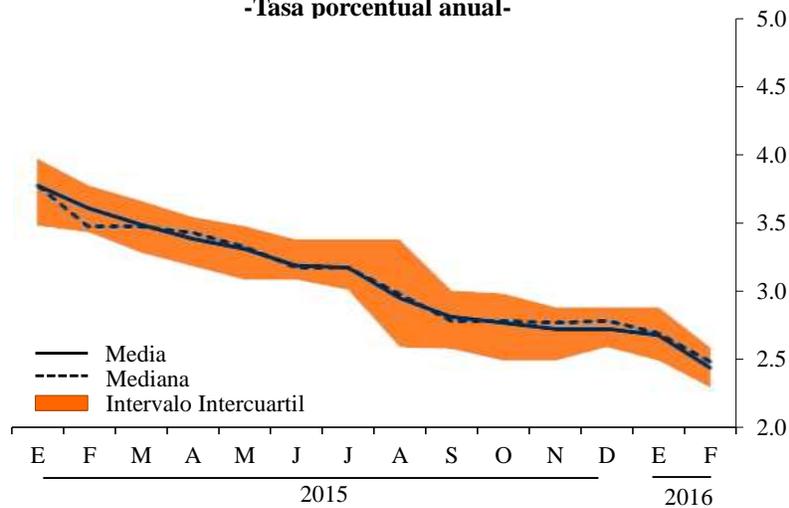
**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB**  
**-Tasa anual en por ciento-**

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	enero	febrero	enero	febrero
<b>Para 2016</b>	2.69	2.45	2.70	2.49
<b>Para 2017</b>	3.18	2.98	3.10	3.00
<b>Para 2018</b>	3.42	3.27	3.39	3.25
<b>Promedio próximos 10 años<sup>1/</sup></b>	3.39	3.27	3.40	3.30

<sup>1/</sup> Correspondiente al período 2017-2026.

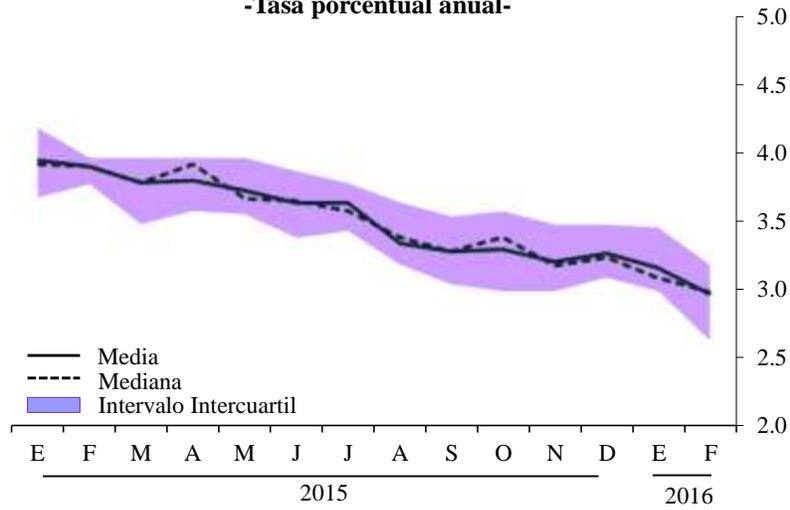
FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL**  
**PIB PARA 2016**  
**-Tasa porcentual anual-**



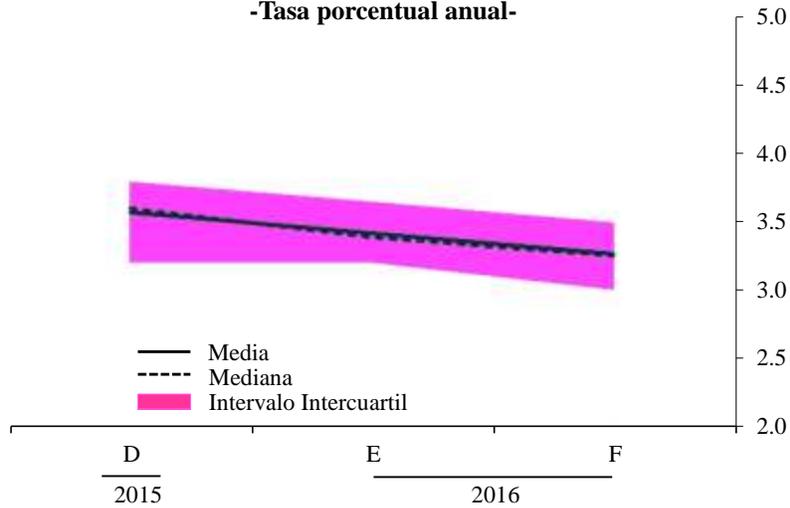
FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL  
PIB PARA 2017**  
-Tasa porcentual anual-



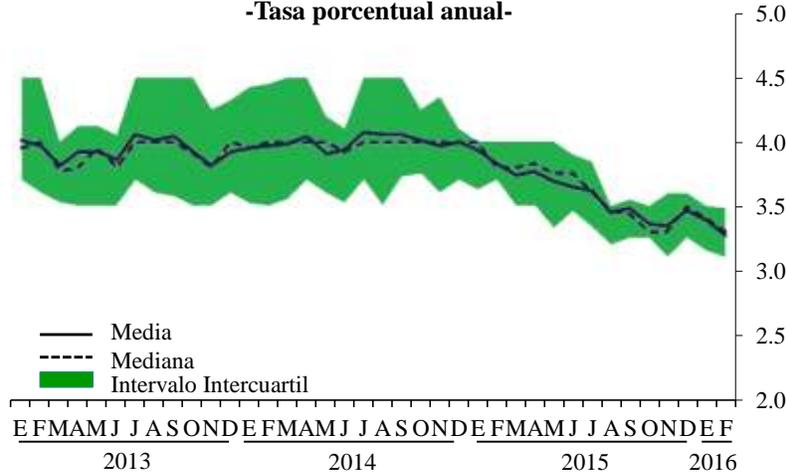
FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL  
PIB PARA 2018**  
-Tasa porcentual anual-



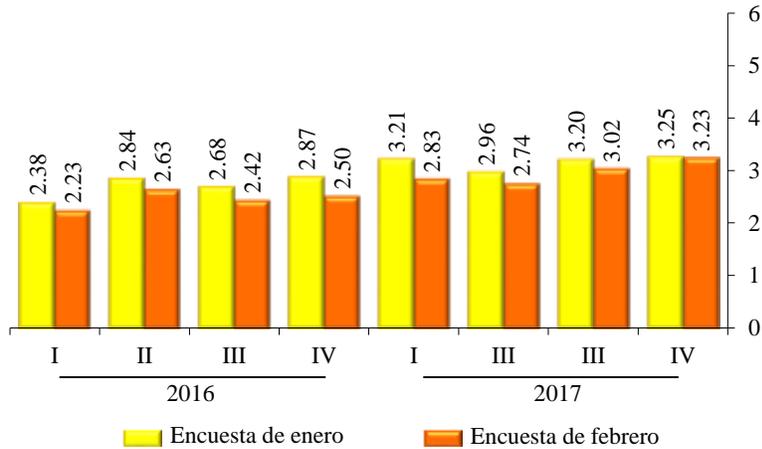
FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB  
PROMEDIO PARA LOS PRÓXIMOS DIEZ AÑOS\*  
-Tasa porcentual anual-**



\* De enero a diciembre de 2013 comprenden el período 2014-2023, de enero a diciembre de 2014 comprenden el período 2015-2024, de enero a diciembre de 2015 comprenden el período 2016-2025, y a partir de enero de 2016 corresponde al período 2017-2026.  
FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB TRIMESTRAL  
-Tasa porcentual anual-**



FUENTE: Banco de México.

Se consultó a los analistas sobre la probabilidad de que en alguno de los próximos trimestres se observe una reducción respecto al trimestre previo en el nivel del PIB real ajustado por estacionalidad; es decir, la expectativa de que se registre una tasa negativa de variación trimestral desestacionalizada del PIB real. Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, la probabilidad media de que se observe una caída del PIB aumentó

con respecto a la encuesta anterior para todos los trimestres sobre los que se preguntó, si bien se mantiene en niveles moderados.

**PROBABILIDAD MEDIA DE QUE SE OBSERVE UNA REDUCCIÓN EN  
EL NIVEL DEL PIB REAL AJUSTADO POR ESTACIONALIDAD  
RESPECTO AL TRIMESTRE PREVIO**

**-Por ciento-**

	Encuesta			
	noviembre	diciembre	enero	febrero
<b>2016-I</b> respecto al 2015-IV	8.95	10.38	10.59	17.90
<b>2016-II</b> respecto al 2016-I	10.20	12.64	10.56	13.08
<b>2016-III</b> respecto al 2016-II	7.72	9.07	8.13	11.71
<b>2016-IV</b> respecto al 2016-III	9.84	11.13	9.00	12.05
<b>2017-I</b> respecto al 2016-IV				12.34

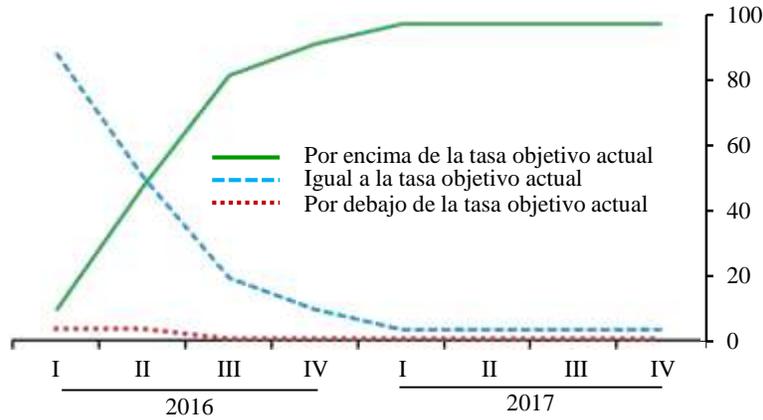
FUENTE: Banco de México.

Finalmente, en la gráfica *Tasa de crecimiento anual del PIB* se muestra la probabilidad que los analistas asignaron a que la tasa de crecimiento anual del PIB para 2016 y 2017 se ubique dentro de distintos intervalos. Para 2016, los especialistas consultados disminuyeron con respecto al mes anterior la probabilidad otorgada a los intervalos de 2.5 a 2.9 y de 3.0 a 3.4%, al tiempo que aumentaron la probabilidad asignada a los intervalos de 1.5 a 1.9 y de 2.0 a 2.4%, siendo este último intervalo al que mayor probabilidad otorgaron en esta ocasión. Para 2017, se revisó a la baja con respecto a la encuesta previa la probabilidad media asignada a los intervalos de 3.0 a 3.4 y de 3.5 a 3.9%, en tanto que aumentó la probabilidad otorgada a los intervalos de 2.0 a 2.4 y de 2.5 a 2.9%, siendo este último al que mayor probabilidad asignaron los analistas en febrero.



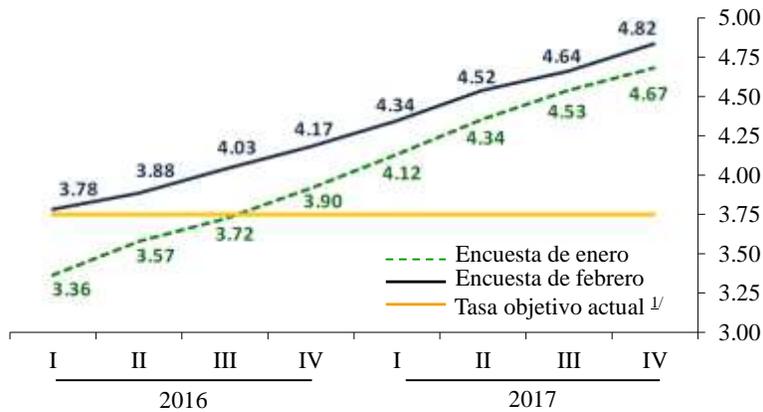
Es importante recordar que estos resultados corresponden a las expectativas de los consultores entrevistados y no condicionan de modo alguno las decisiones de la Junta de Gobierno de Banxico.

**PORCENTAJE DE ANALISTAS QUE CONSIDERAN QUE LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO SE ENCONTRARÁ POR ENCIMA, EN EL MISMO NIVEL O POR DEBAJO DE LA TASA OBJETIVO ACTUAL EN CADA TRIMESTRE**  
**-Distribución porcentual de respuestas para la encuesta de febrero-**



FUENTE: Banco de México.

**EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS PROMEDIO PARA LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO AL FINAL DE CADA TRIMESTRE**  
**-Por ciento-**



1/ Vigente al momento del levantamiento de la encuesta.

FUENTE: Banco de México.

## B. Tasa de interés del Cete a 28 días

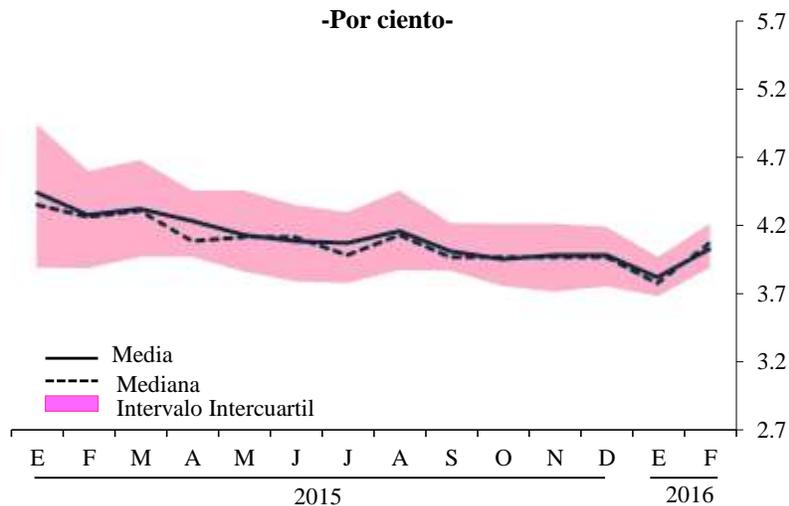
En relación con el nivel de la tasa de interés del Cete a 28 días, las expectativas de la encuesta de febrero para los cierres de 2016 y 2017 aumentaron con respecto a la encuesta de enero (ver el cuadro siguiente y las tres gráficas siguientes).

### EXPECTATIVAS DE TASAS DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS -Por ciento-

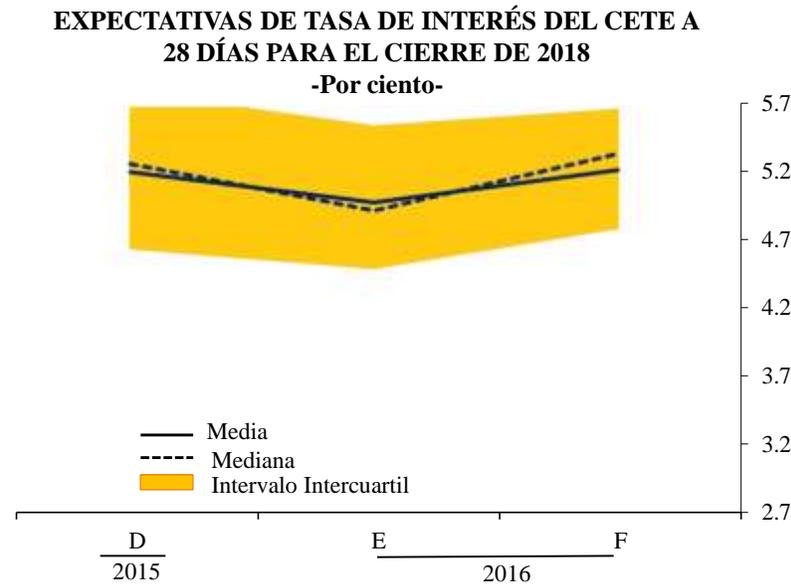
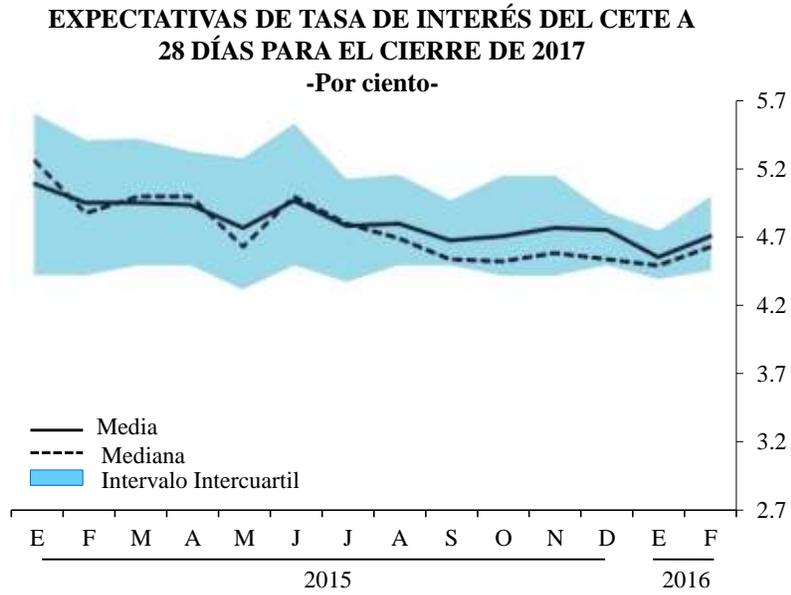
	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	enero	febrero	enero	febrero
Al cierre de 2016	3.85	4.05	3.80	4.11
Al cierre de 2017	4.56	4.72	4.50	4.64
Al cierre de 2018	5.01	5.24	4.95	5.36

FUENTE: Banco de México.

### EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2016 -Por ciento-



FUENTE: Banco de México.



### C. Tasa de interés del Bono M a 10 años

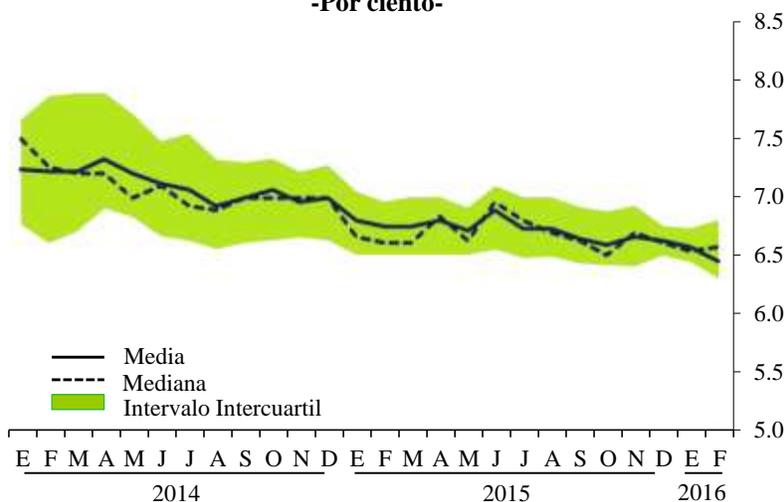
En cuanto al nivel de la tasa del Bono M a 10 años, las perspectivas para el cierre de 2016, disminuyeron en relación con las del mes anterior, si bien la mediana correspondiente se mantuvo en niveles similares. Para el cierre de 2017, los pronósticos de dicho indicador también se revisaron a la baja con respecto a la encuesta previa, aunque la mediana correspondiente aumentó (ver cuadro siguiente y las tres gráficas siguientes).

#### EXPECTATIVAS DE TASAS DE INTERÉS DEL BONO M A 10 AÑOS -Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	enero	febrero	enero	febrero
<b>Al cierre de 2016</b>	6.57	6.44	6.54	6.57
<b>Al cierre de 2017</b>	6.95	6.89	6.75	6.97
<b>Al cierre de 2018</b>	7.11	7.11	7.00	7.18

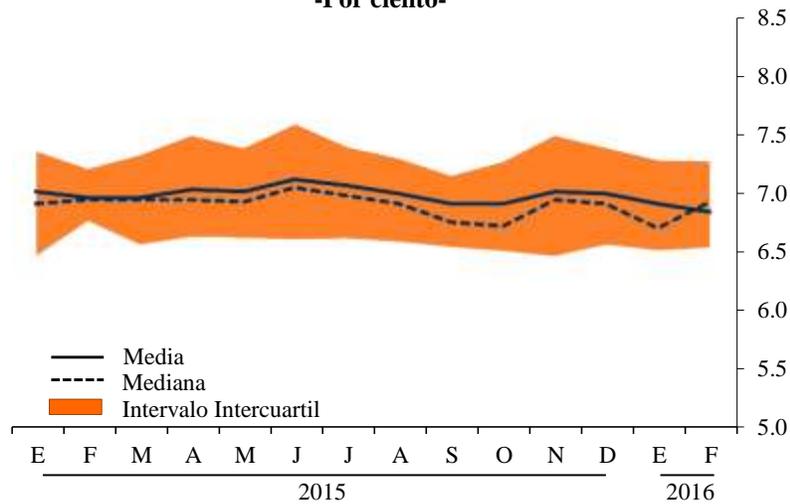
FUENTE: Banco de México.

#### EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2016 -Por ciento-



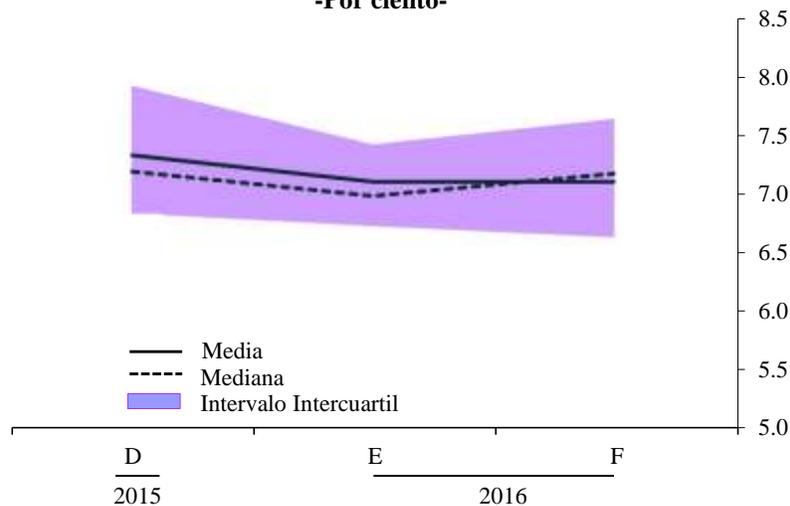
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M  
A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2017  
-Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M  
A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2018  
-Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.

**Tipo de cambio**

En esta sección se presentan las expectativas sobre el nivel del tipo de cambio del peso frente al dólar estadounidense para los cierres de 2016 y 2017 (ver el cuadro *Expectativas del tipo de cambio para el cierre del año* y las dos gráficas siguientes),

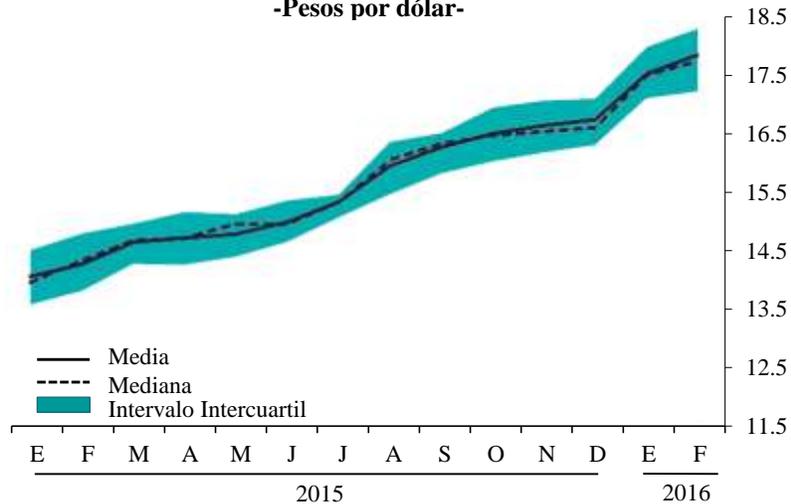
así como los pronósticos acerca de esta variable para cada uno de los próximos doce meses (ver el cuadro *Expectativas del tipo de cambio para los próximos meses*). Como puede apreciarse, las expectativas sobre los niveles esperados del tipo de cambio para los cierres de 2016 y 2017, aumentaron en relación con la encuesta precedente.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA EL  
CIERRE DEL AÑO  
-Pesos por dólar-**

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	enero	febrero	enero	febrero
<b>Para 2016</b>	17.60	17.89	17.55	17.79
<b>Para 2017</b>	17.17	17.43	17.00	17.45
<b>Para 2018</b>		17.27		17.19

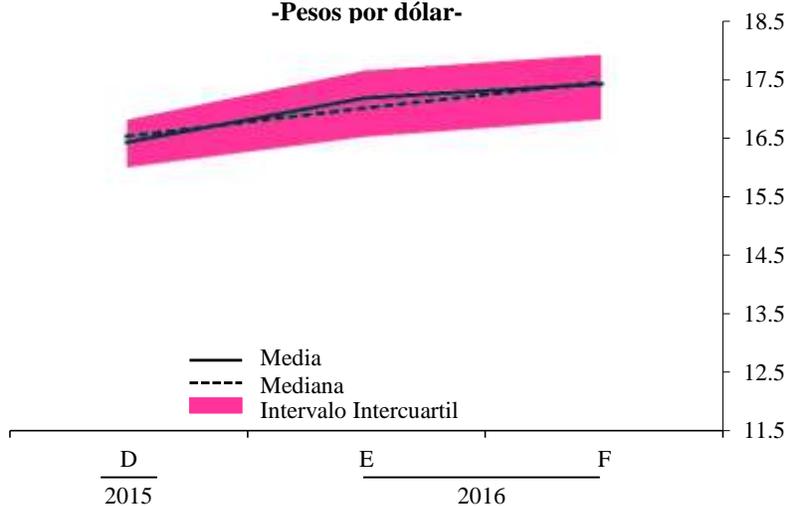
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO  
PARA EL CIERRE DE 2016  
-Pesos por dólar-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO  
PARA EL CIERRE DE 2017  
-Pesos por dólar-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA LOS  
PRÓXIMOS MESES  
-Pesos por dólar promedio del mes<sup>1/</sup>-**

		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		enero	febrero	enero	febrero
<b>2016</b>	ene.	17.92		18.05	
	feb.	18.01	18.39	18.09	18.40
	mar.	17.97	18.21	17.97	18.19
	abr.	17.92	18.12	17.85	18.13
	may.	17.83	18.12	17.90	18.07
	jun.	17.78	18.08	17.85	18.00
	jul.	17.71	17.99	17.67	17.98
	ago.	17.66	17.97	17.60	17.94
	sep.	17.63	17.94	17.51	17.90
	oct.	17.56	17.91	17.44	17.80
	nov.	17.54	17.86	17.38	17.78
	dic. <sup>1/</sup>	17.60	17.89	17.55	17.79
<b>2017</b>	ene.	17.51	17.78	17.45	17.70
	feb.		17.73		17.65

<sup>1/</sup> Para diciembre se refiere a la expectativa al cierre del año.

FUENTE: Banco de México.

## Mercado laboral

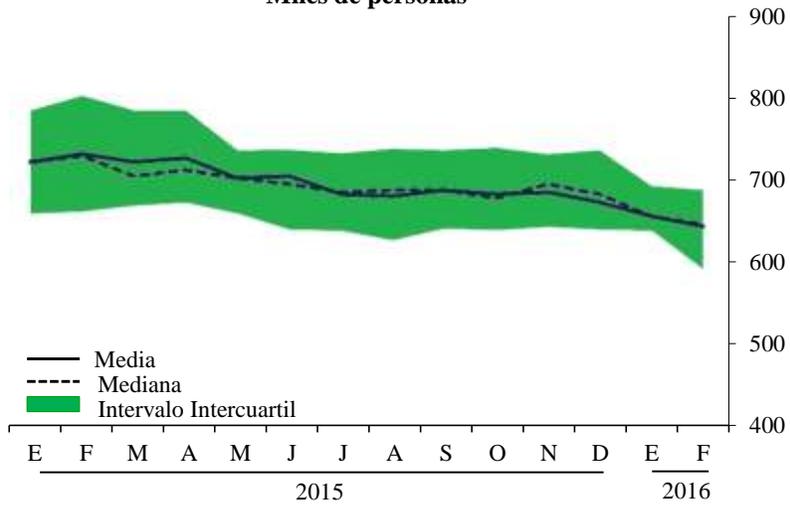
Las variaciones previstas por los analistas en cuanto al número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (permanentes y eventuales urbanos) para los cierres de 2016 y 2017 se mantuvieron en niveles similares a los reportados en enero (ver el cuadro *Expectativas de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS* y las dos gráficas siguientes). El cuadro *Expectativas de la tasa de desocupación nacional* presenta las expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2016 y 2017. Las perspectivas sobre la tasa de desocupación nacional para los cierres de 2016 y 2017 aumentaron con respecto al mes anterior, si bien la mediana correspondiente al cierre de 2017 permaneció constante (ver las gráficas *Expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2016 y 2017*).

**EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN ANUAL EN EL NÚMERO  
DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS**  
-Miles de personas-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	enero	febrero	enero	febrero
<b>Al cierre de 2016</b>	667	655	667	656
<b>Al cierre de 2017</b>	708	708	700	700

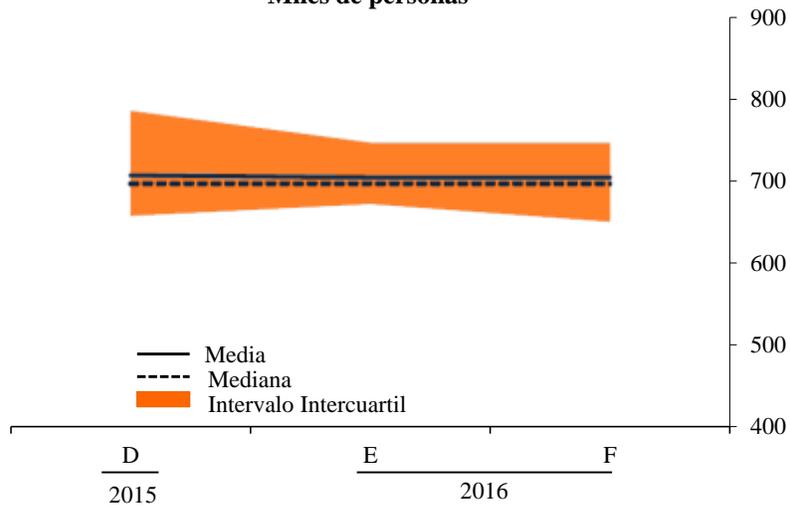
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2016**  
**-Miles de personas-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2017**  
**-Miles de personas-**



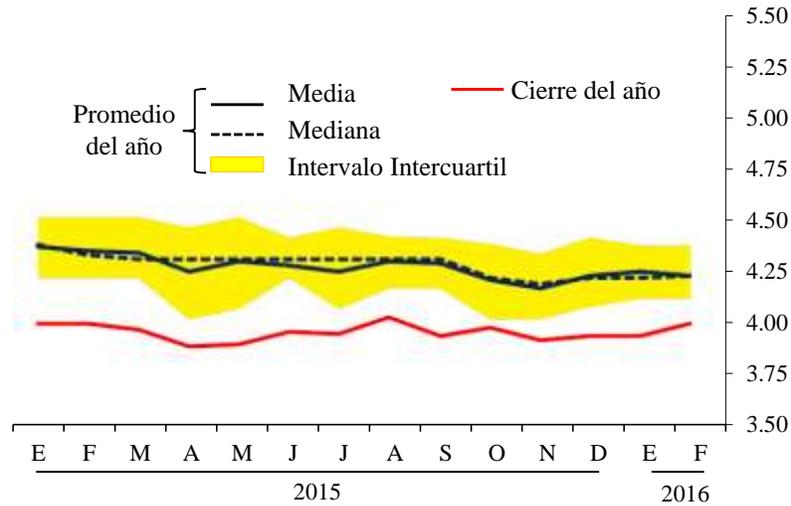
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL**  
**-Por ciento-**

	Cierre del año		Promedio del año	
	Encuesta		Encuesta	
	enero	febrero	enero	febrero
<b>Para 2016</b>				
Media	3.92	3.99	4.23	4.21
Mediana	3.90	4.00	4.21	4.22
<b>Para 2017</b>				
Media	3.82	3.87	4.05	4.10
Mediana	3.80	3.80	4.10	4.15

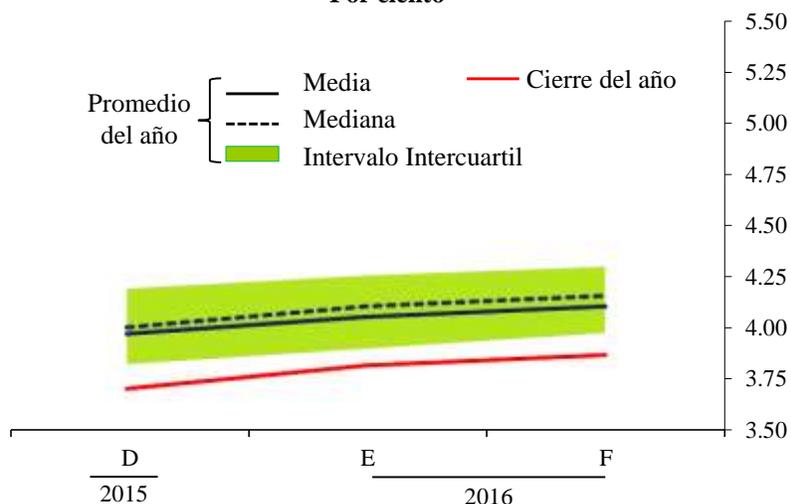
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2016**  
**-Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2017**  
**-Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.

**Finanzas Públicas**

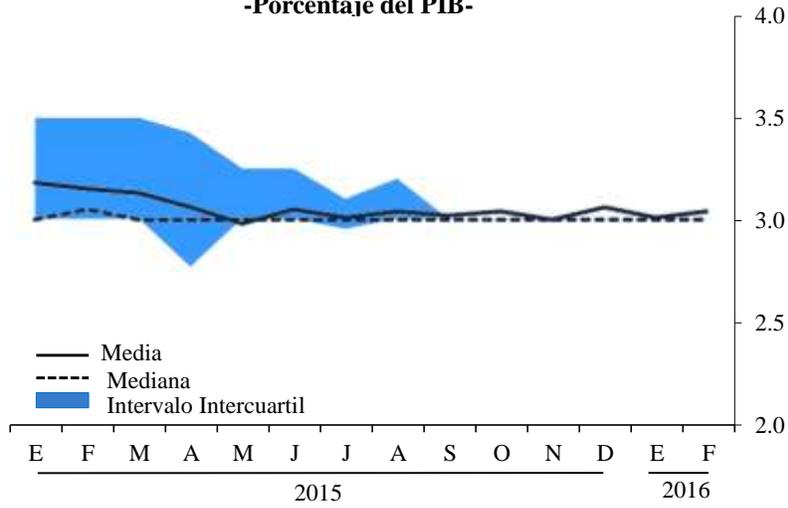
Las expectativas referentes al déficit económico del sector público para los cierres de 2016 y 2017 se presentan en el cuadro *Expectativas sobre el Déficit Económico* y las dos gráficas siguientes. Las perspectivas de déficit económico para los cierres de 2016 y 2017 se mantuvieron en niveles similares a los de la encuesta precedente.

**EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO**  
**-Porcentaje del PIB-**

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	enero	febrero	enero	febrero
<b>Para 2016</b>	3.01	3.04	3.00	3.00
<b>Para 2017</b>	2.72	2.76	2.50	2.50

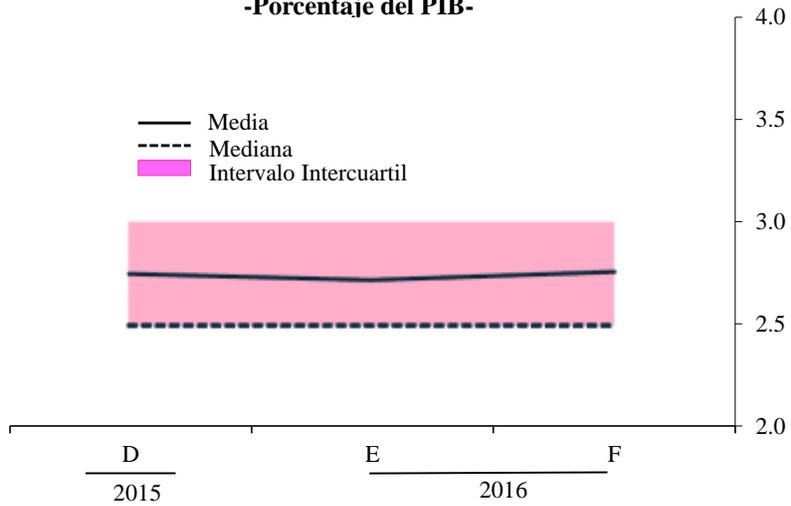
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT  
ECONÓMICO PARA 2016  
-Porcentaje del PIB-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT  
ECONÓMICO PARA 2017  
-Porcentaje del PIB-**



FUENTE: Banco de México.

## Sector Externo

En el cuadro *Expectativas sobre el sector externo*, se reportan las expectativas para 2016 y 2017 del déficit de la balanza comercial, del déficit de la cuenta corriente y de los flujos de entrada de recursos por concepto de inversión extranjera directa (IED).

Como se aprecia, para 2016, las expectativas de déficit comercial permanecieron en niveles cercanos a los registrados el mes anterior, si bien la mediana correspondiente aumentó. Para 2017, dichas perspectivas se revisaron al alza en relación con la encuesta precedente, aunque la mediana de este indicador se mantuvo en niveles similares. En lo que respecta a los pronósticos del déficit de la cuenta corriente para 2016 y 2017, éstos permanecieron en niveles cercanos a los registrados el mes previo, si bien la mediana correspondiente al cierre de 2017 aumentó. Por su parte, las expectativas sobre los flujos de entrada de recursos por concepto de IED para 2016 se mantuvieron en niveles similares a los de la encuesta anterior, al tiempo que las referentes al cierre de 2017 se revisaron a la baja. Las seis gráficas siguientes ilustran la tendencia reciente de las expectativas de las variables anteriores para 2016 y 2017.

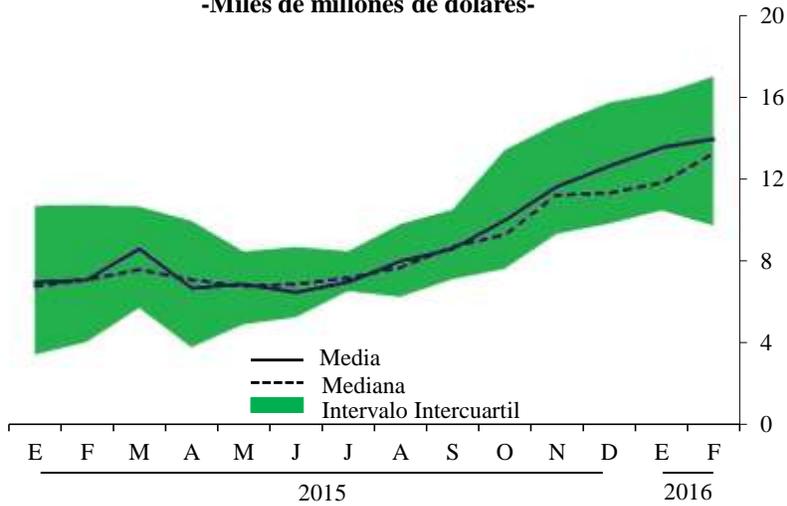
### EXPECTATIVAS SOBRE EL SECTOR EXTERNO -Millones de dólares-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	enero	febrero	enero	febrero
<b>Balanza Comercial<sup>1/</sup></b>				
Para 2016	-13 606	-13 988	-11 893	-13 300
Para 2017	-13 390	-14 563	-11 702	-11 462
<b>Cuenta Corriente<sup>1/</sup></b>				
Para 2016	-32 710	-32 617	-31 734	-32 100
Para 2017	-33 497	-33 520	-33 161	-33 810
<b>Inversión Extranjera Directa</b>				
Para 2016	29 561	29 109	30 000	30 000
Para 2017	32 330	31 220	32 000	31 456

<sup>1/</sup> Signo negativo significa déficit y signo positivo, superávit.

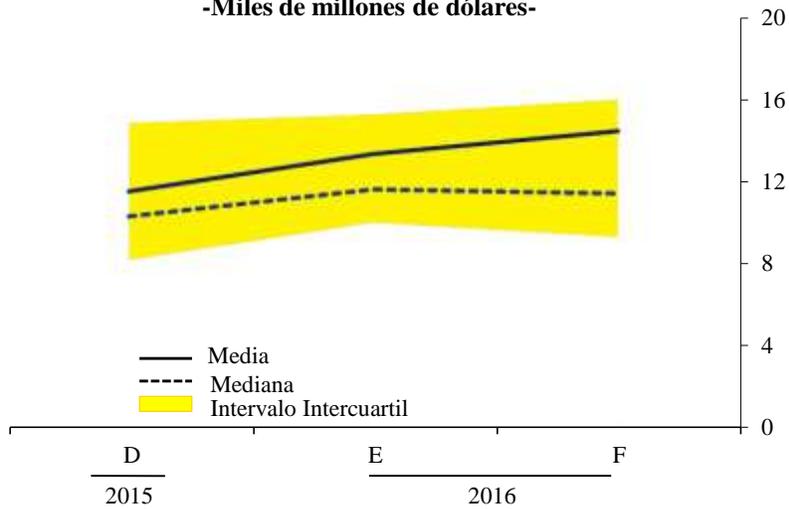
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA BALANZA  
COMERCIAL PARA 2016**  
-Miles de millones de dólares-

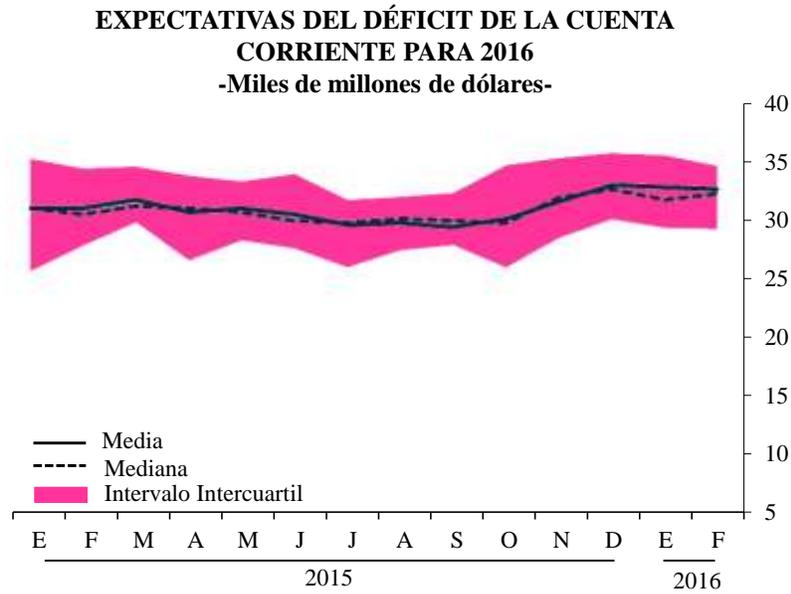


FUENTE: Banco de México.

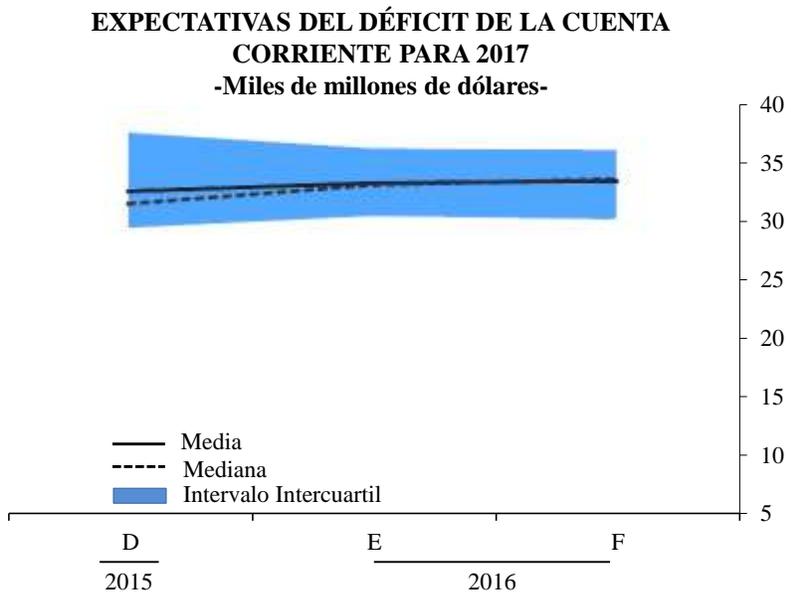
**EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA BALANZA  
COMERCIAL PARA 2017**  
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

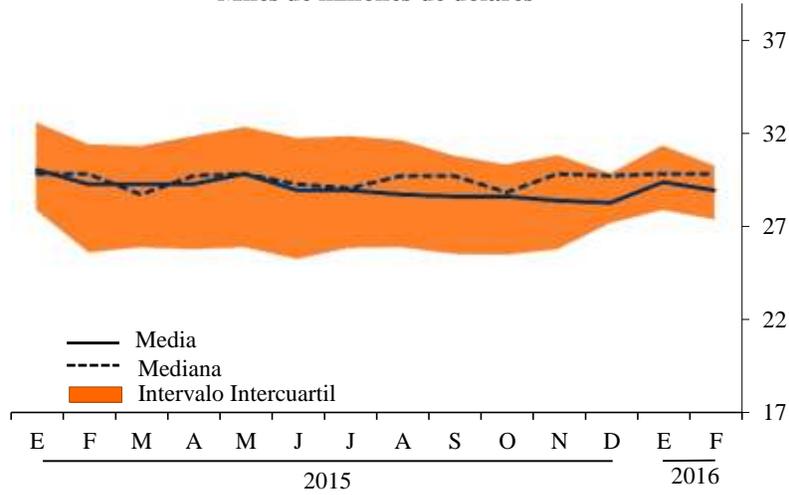


FUENTE: Banco de México.



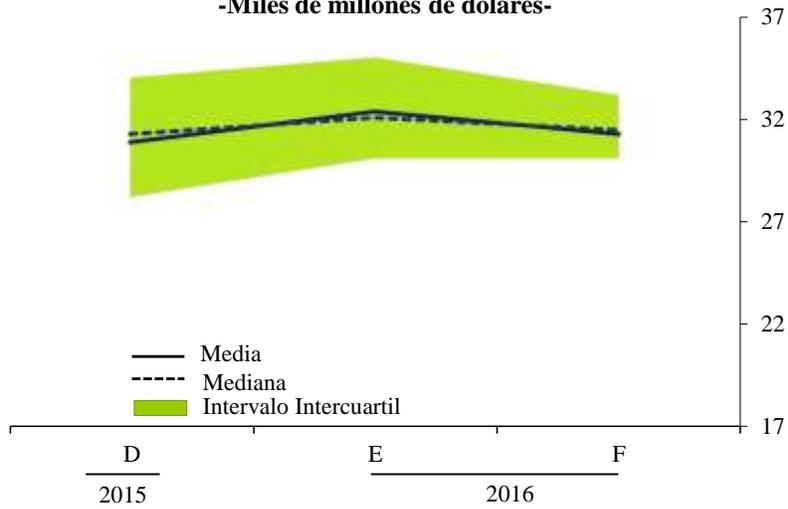
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA  
DIRECTA PARA 2016**  
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA  
DIRECTA PARA 2017**  
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

## Entorno económico y factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México

El cuadro siguiente presenta la distribución de las respuestas de los analistas consultados por Banxico en relación con los factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México en los próximos meses. Como se aprecia, los especialistas consideran que los principales factores son, en orden de importancia: la debilidad del mercado externo y la economía mundial (26% de las respuestas); la inestabilidad financiera internacional (20% de las respuestas); el precio de exportación del petróleo (12% de las respuestas) y la plataforma de la producción petrolera (11% de las respuestas).

### PORCENTAJE DE RESPUESTAS RESPECTO A LOS PRINCIPALES FACTORES QUE PODRÍAN OBSTACULIZAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO -Distribución porcentual de respuestas-

	2015											2016	
	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	ago.	sep.	oct.	nov.	dic.	ene.	feb.
Debilidad de mercado externo y de la economía mundial	7	7	12	12	16	17	20	24	25	23	26	23	26
Inestabilidad financiera internacional	12	10	13	8	12	11	24	20	21	17	12	18	20
El precio de exportación del petróleo	16	9	9	9	7	9	8	10	6	8	12	13	12
Plataforma de producción petrolera <sup>1/</sup>	-	11	15	16	18	14	14	12	15	16	17	10	11
Incertidumbre cambiaria	4	3	-	-	-	3	8	-	-	-	3	6	8
Problemas de inseguridad pública	24	22	20	25	23	23	9	11	13	14	17	12	7
La política fiscal que se está instrumentando	10	9	5	10	6	6	5	5	6	7	3	3	4
Inestabilidad política internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	2	2	-
Aumento en precios de insumos y materias primas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-
El nivel del tipo de cambio real	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-
Debilidad del mercado interno	13	10	10	8	8	7	5	5	3	3	-	2	-
Los niveles de las tasas de interés externas	4	-	4	4	4	5	3	4	-	5	3	-	-
Incertidumbre sobre la situación económica interna	3	7	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incertidumbre política interna	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Elevado costo del financiamiento interno	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento en los costos salariales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ausencia de cambio estructural en México	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contracción de la oferta de recursos del exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disponibilidad de financiamiento interno en nuestro país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel de endeudamiento de las empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel de endeudamiento de las familias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
La política monetaria que se está aplicando	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Presiones inflacionarias en el país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Distribución con respecto al total de respuestas de los analistas, quienes pueden mencionar hasta tres factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México. El guión indica que el porcentaje de respuestas se ubica estrictamente por debajo de 2%. Los factores se ordenan de acuerdo con la frecuencia con que aparecen las respuestas en la última encuesta. Pregunta de la Encuesta: en su opinión, ¿durante los próximos seis meses, cuáles serían los tres principales factores limitantes al crecimiento de la actividad económica?

1/ Este factor se incorporó por primera vez en la encuesta de marzo de 2015.

FUENTE: Banco de México.

Asimismo, a continuación se reportan los resultados sobre la percepción que tienen los analistas respecto al entorno económico actual (ver el cuadro *Percepción del entorno económico* y las tres gráficas siguientes). Se aprecia que:

- La proporción de analistas que considera que el clima de negocios empeorará en los próximos seis meses aumentó con respecto a la encuesta anterior, al tiempo que la fracción de especialistas que piensa que permanecerá igual continuó siendo la preponderante en febrero.
- La fracción de analistas que espera que la economía esté mejor que hace un año disminuyó en relación con el mes previo y es la predominante en esta ocasión.
- El porcentaje de especialistas que piensa que es un buen momento para invertir disminuyó en relación con la encuesta anterior. Por el contrario, la fracción que no está segura sobre la coyuntura actual aumentó con respecto al mes previo y continúa siendo la preponderante.

**PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO**  
**-Distribución porcentual de respuestas-**

	Encuesta	
	enero	febrero
<b>Clima de los negocios en los próximos seis meses<sup>1/</sup></b>		
Mejorará	31	24
Permanecerá igual	56	54
Empeorará	13	22
<b>Actualmente la economía está mejor que hace un año<sup>2/</sup></b>		
Sí	55	41
No	45	59
<b>Coyuntura actual para realizar inversiones<sup>3/</sup></b>		
Buen momento	38	33
Mal momento	21	22
No está seguro	41	44

<sup>1/</sup> ¿Cómo considera que evolucione el clima de negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses?

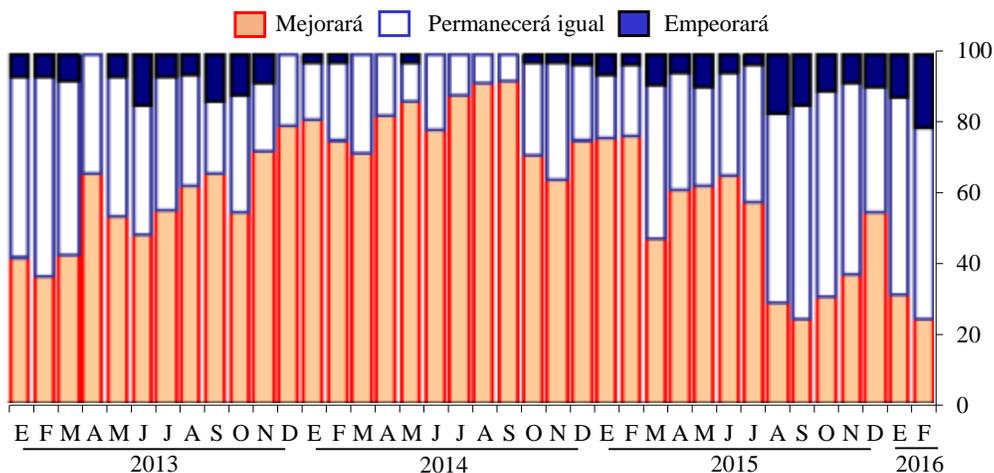
<sup>2/</sup> Tomando en cuenta el entorno económico-financiero actual: ¿Considera usted que actualmente la economía del país está mejor que hace un año?

<sup>3/</sup> ¿Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones?

FUENTE: Banco de México.

**PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO: CLIMA DE LOS NEGOCIOS EN LOS PRÓXIMOS SEIS MESES <sup>1/</sup>**

**-Porcentaje de Respuestas-**

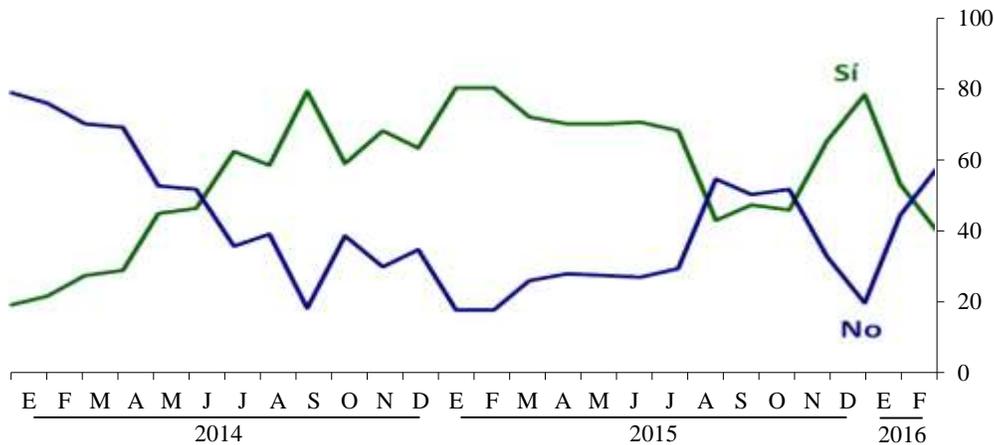


<sup>1/</sup> Pregunta en la Encuesta: ¿Cómo considera que evolucione el clima de negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses?

FUENTE: Banco de México.

**PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO: ACTUALMENTE LA ECONOMÍA ESTÁ MEJOR QUE HACE UN AÑO <sup>1/</sup>**

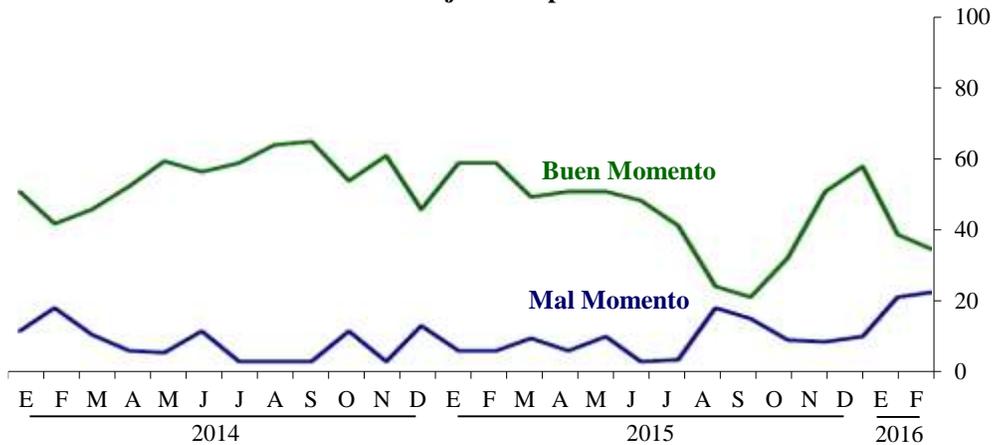
**-Porcentaje de Respuestas-**



<sup>1/</sup> Tomando en cuenta el entorno económico-financiero actual: ¿Considera usted que actualmente la economía del país está mejor que hace un año?

FUENTE: Banco de México.

**PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO: COYUNTURA  
ACTUAL PARA REALIZAR INVERSIONES<sup>1/</sup>  
-Porcentaje de Respuestas-**



<sup>1/</sup> Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones?  
FUENTE: Banco de México.

### Evolución de la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica

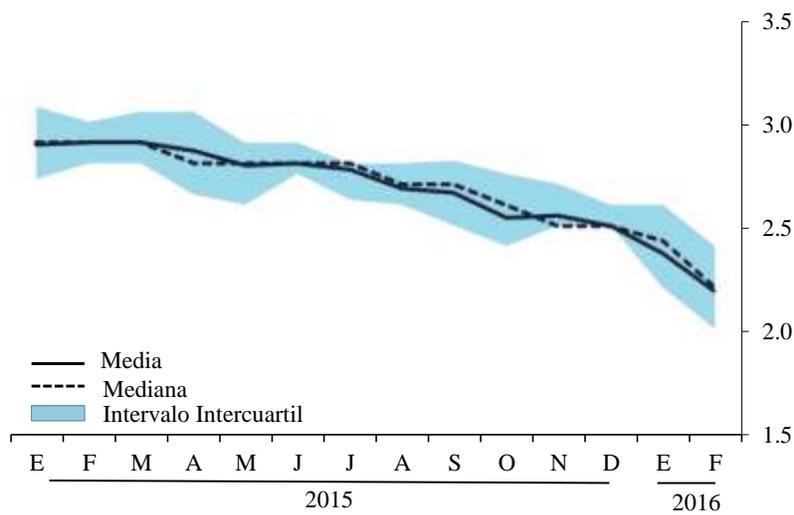
Finalmente, las expectativas de crecimiento del PIB de Estados Unidos de Norteamérica para 2016 y 2017 disminuyeron con respecto al mes anterior (ver el cuadro siguiente y las dos gráficas siguientes).

**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE  
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA  
-Por ciento-**

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	enero	febrero	enero	febrero
<b>Para 2016</b>	2.37	2.19	2.43	2.20
<b>Para 2017</b>	2.43	2.35	2.45	2.40

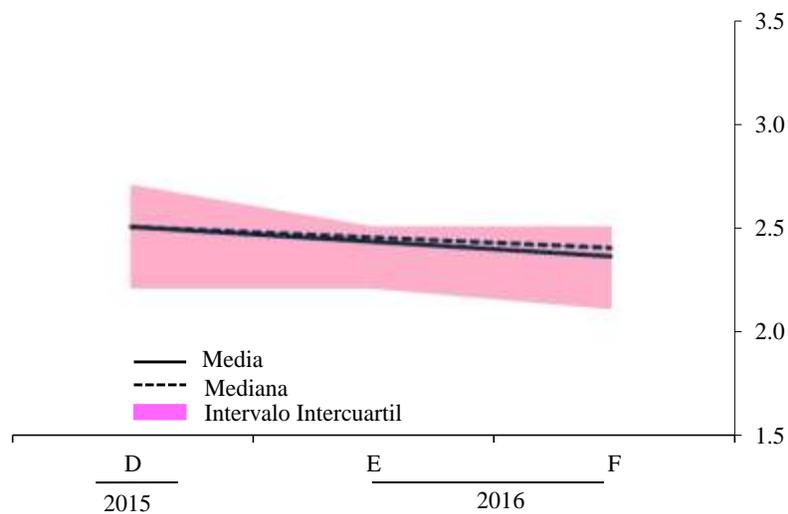
FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2016**  
**-Variación porcentual anual-**



FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2017**  
**-Variación porcentual anual-**



FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7B3632B609-DF62-C8B5-E683-8269A00A2DF2%7D.pdf>

## FINANZAS PÚBLICAS

### **Establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (SHCP)**

El 22 de febrero de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los “Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, los cuales se presentan a continuación.

LUIS VIDEGARAY CASO, Secretario de Hacienda y Crédito Público, y VIRGILIO ANDRADE MARTÍNEZ, Secretario de la Función Pública, con fundamento en los artículos 31 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, este último en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; 45, 61 y 63 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 4° del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y 6°, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y

### **CONSIDERANDO**

Que el artículo 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que los ejecutores de gasto son responsables de la administración por resultados, por lo que deben cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas, conforme a lo dispuesto en dicha Ley y demás disposiciones generales aplicables;

Que el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que los ejecutores de gasto, en el ejercicio de sus respectivos presupuestos,

deben tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación;

Que con el propósito de avanzar en el uso transparente y eficaz de los recursos públicos, el Presidente de la República emitió el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012, así como su modificación publicada en dicho órgano oficial de difusión el 30 de diciembre de 2013;

Que para apoyar la ejecución de las acciones comprendidas en dicho Decreto, el 30 de enero de 2013 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal;

Que el Titular del Ejecutivo Federal emitió el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2013, cuyo objeto es promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública de la Administración Pública Federal;

Que dentro de las estrategias y líneas de acción que considera el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, se encuentra la Estrategia 3.2 Fortalecer el uso eficiente de los recursos destinados a servicios personales y gastos de operación, la cual establece, entre otras, las líneas de acción: 3.2.2 Reducir el crecimiento anual en gasto de operación administrativo por debajo de la inflación, y 3.2.5 Incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado;

Que para dar soporte a la implementación de las reformas estructurales y continuidad a las metas del Plan Nacional de Desarrollo, resulta necesario promover la aplicación de criterios de racionalidad, economía, eficacia, eficiencia y austeridad, y

Que es necesario establecer medidas adicionales que permitan una mayor racionalización en el uso de los recursos públicos de la Administración Pública Federal, para lo cual se requiere actualizar el marco normativo que regula el ejercicio de los recursos presupuestarios y de apoyo al desempeño de los servidores públicos facultados, por lo que hemos tenido a bien emitir los siguientes:

## **LINEAMIENTOS POR LOS QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO DE OPERACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

### **OBJETO**

1. Los presentes Lineamientos tienen por objeto establecer las disposiciones que regulan la asignación de viáticos nacionales e internacionales, pasajes, gastos de alimentación, telefonía celular, congresos, convenciones y otros eventos, aplicables a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

### **DEFINICIONES**

2. Además de las definiciones previstas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, para efecto de los presentes Lineamientos, se entiende por:
  - a. Comisión: la tarea o función oficial que se encomienda a un servidor público o que éste desarrolle por razones de su empleo, cargo o comisión, en lugares distintos a los de su centro de trabajo;

- b. Decreto: el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y su modificación publicada en dicho órgano oficial de difusión el 30 de diciembre de 2013;
- c. Ley: la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- d. Lineamientos del Decreto: los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2013, y
- e. Oficio de Comisión: el documento que contiene la autorización y designación del servidor público comisionado, así como el objeto, destino y duración de la comisión, que servirá como justificante de la erogación que se realice, en términos del artículo 66, fracción III, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

### **ÁMBITO DE APLICACIÓN**

- 3. Los presentes Lineamientos son aplicables a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Salvo por lo dispuesto en el numeral 27 de los presentes Lineamientos, quedan excluidas de la aplicación de este ordenamiento las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, así como las instancias de seguridad nacional a que se

refieren el artículo Cuarto del Decreto y el numeral 2 de los Lineamientos del Decreto.

## **DISPOSICIONES GENERALES**

4. Sin menoscabo de las disposiciones que en materia de racionalidad y disciplina presupuestaria del gasto corriente establecen otros ordenamientos jurídicos aplicables, las dependencias y entidades deberán observar las medidas adicionales de racionalidad y disciplina presupuestaria previstas en los presentes Lineamientos.
5. Los ahorros y economías correspondientes a recursos fiscales que se generen, deberán acreditarse mediante su registro en el Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP). En el caso de las entidades con recursos propios, dicha reducción se deberá reflejar a nivel de flujo de efectivo, a través de una mejora de balance, lo cual se efectuará a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE).
6. Los Oficiales Mayores o equivalentes serán los responsables de la aplicación de los presentes Lineamientos; para tal efecto, deberán establecer los mecanismos de control interno que aseguren la administración de los recursos públicos con criterios de eficiencia y transparencia, de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables.
7. En los casos que resulte aplicable, las Oficialías Mayores o equivalentes establecerán acciones para la contratación de servicios de intermediación financiera por medio de tarjetas de crédito, servicios o débito, en las que se deberán privilegiar criterios para abatir costos de operación por comisiones, penetración en el mercado (grado de aceptación de la tarjeta en establecimientos), atención de trámites y resolución de controversias, entre otros.

8. En el ámbito de sus respectivas competencias, la Secretaría, por conducto de la Unidad de Política y Control Presupuestario, y la Función Pública, a través de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal interpretarán, para efectos administrativos, los presentes Lineamientos, resolverán los casos no previstos en los mismos y podrán establecer medidas adicionales o complementarias.

Asimismo, la Unidad de Política y Control Presupuestario podrá modificar los importes máximos establecidos en los presentes Lineamientos, de conformidad con la disponibilidad presupuestaria.

9. Las dependencias y entidades publicarán en sus páginas de Internet el importe de los ahorros y economías generados. Dicha información deberá presentarse en forma trimestral y se deberá actualizar dentro del mes siguiente al cierre del trimestre de que se trate.

Asimismo, en términos del Decreto, el monto del ahorro o de la economía generado por todas las dependencias y entidades por la instrumentación de los presentes Lineamientos, así como su destino, se reportará en los Informes trimestrales.

## **DISPOSICIONES ESPECÍFICAS**

### **A. Viáticos y pasajes**

10. Se deberán realizar acciones para reducir el número, costo y frecuencia de las comisiones; para este propósito:
  - a. Sólo se podrá autorizar el ejercicio de viáticos y pasajes para el desempeño de las comisiones que sean estrictamente necesarias para dar cumplimiento a los objetivos institucionales, los programas o las funciones conferidas a las

- dependencias y entidades, tales como: el intercambio de conocimientos institucionales; la representación gubernamental; la ejecución de proyectos prioritarios; la atención de la población en su lugar de residencia, y la verificación de acciones o actividades de la Administración Pública Federal, entre otros;
- b. No podrán autorizarse viáticos y pasajes para comisiones que tengan por objeto realizar tareas o funciones que puedan ser efectuadas por el personal de las oficinas o representaciones locales o regionales que tenga la dependencia o entidad en el lugar de la comisión;
  - c. De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las disposiciones que derivan de la misma, las Oficialías Mayores o sus equivalentes, deberán instrumentar acciones que aseguren al Estado las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad, que permitan acceder a opciones de viaje con precios competitivos o de mercado, a efecto de fortalecer la contención al gasto y la generación de ahorros;
  - d. En el caso de comisiones para eventos nacionales, se autorizará la asistencia de máximo tres servidores públicos por evento y por cada unidad administrativa convocada, salvo en los casos debidamente justificados y autorizados por el Oficial Mayor o equivalente, y
  - e. En el caso de comisiones para eventos internacionales, se autorizará la asistencia de máximo dos servidores públicos por evento y por cada unidad administrativa convocada, salvo en los casos debidamente justificados y autorizados por el Oficial Mayor o equivalente.
11. La autorización para realizar erogaciones por concepto de viáticos y pasajes corresponderá:

- a. Tratándose de comisiones en el extranjero:
    - i. A los titulares de las dependencias o entidades respecto de los inferiores jerárquicos. Esta facultad de autorización, podrá ser delegada al Oficial Mayor o equivalente de la dependencia o entidad, y
    - ii. A los titulares de las subsecretarías o equivalentes, así como a los Oficiales Mayores o equivalentes, a los cuales se encuentre adscrito el servidor público comisionado.
  - b. Tratándose de comisiones en territorio nacional:
    - i. Al titular de la unidad administrativa a la que se encuentre adscrito el servidor público comisionado, y
    - ii. En caso de que dicho titular no tenga como mínimo el nivel jerárquico de Director General Adjunto o equivalente, dicha autorización corresponderá al superior jerárquico que cumpla este requisito.
12. Para efectos del otorgamiento de viáticos y pasajes para la realización de comisiones, las dependencias y entidades computarán la duración de cada comisión considerando la fecha del traslado del servidor público desde el lugar de origen, hasta la fecha en que éste tenga su regreso. Las dependencias y entidades deberán verificar los días efectivos de comisión reportados por el servidor público. En comisiones de más de un día, el último día de comisión se tomará como cuota de “alimentación sin pernocta”.

La duración máxima de una comisión en territorio nacional en que se autorice el pago de viáticos y pasajes no podrá exceder de 24 días naturales y de 20 días naturales para el caso en que sean en el extranjero. La realización de dos o más

comisiones en un mismo ejercicio fiscal no podrá rebasar un máximo acumulado de 48 días naturales.

Excepcionalmente, el Oficial Mayor o su equivalente podrá autorizar, bajo su responsabilidad, el otorgamiento de viáticos y pasajes para comisiones que requieran mayor duración de la establecida en este numeral, siempre y cuando dichos períodos se encuentren justificados.

13. Las cuotas diarias de viáticos, en pesos, para el desempeño de comisiones en la República Mexicana, conforme al grupo jerárquico que corresponda, se ilustran en la siguiente tabla:

<b>Grupo jerárquico</b>	<b>Importe máximo</b>
Personal Operativo	980
P hasta K	1 700
J hasta G	2 850

14. Las cuotas diarias de viáticos, de acuerdo con la moneda que se indica, que se asignen a los servidores públicos en el desempeño de comisiones en el extranjero, para todos los grupos jerárquicos, se otorgarán conforme a la siguiente tabla:

<b>Tipo de Moneda</b>	<b>Importe máximo</b>
Dólar estadounidense	450
Euro	450

Las dependencias y entidades deberán suministrar a los servidores públicos facultados, los recursos y ministraciones en divisas o en el equivalente en pesos a euros o dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, según aplique conforme a la tabla anterior.

15. Cuando para el desempeño de la comisión en territorio nacional no se requiera la pernocta del servidor público en el lugar en que se realice la misma, la cuota será de hasta el 50% de la asignada a viáticos nacionales, conforme al grupo jerárquico que corresponda.
16. Por lo que se refiere a las comisiones en el extranjero que no requieran la pernocta del servidor público en el lugar en que se realice la misma, la cuota será de hasta el 50% del monto, ya sea en euros o en dólares de los Estados Unidos de América.
17. En los casos en que las dependencias y entidades contraten paquetes de viajes para los servidores públicos que realicen una comisión en territorio nacional o en el extranjero, o cuando la invitación del organizador del evento cubra algunos gastos, las cuotas diarias de viáticos serán las siguientes:
  - a. En paquetes o invitaciones que incluyan hospedaje y alimentos, se otorgarán viáticos únicamente para los traslados locales y otros gastos menores. La cuota asignada será de hasta el 20% de la cuota que corresponda conforme al grupo jerárquico que aplique y el destino de la comisión;
  - b. En paquetes o invitaciones que incluyan hospedaje y transporte se otorgarán viáticos únicamente para alimentos, traslados locales y otros gastos menores. La cuota asignada será de hasta el 30% de la cuota diaria que corresponda al grupo jerárquico del servidor público y el destino de la comisión, y
  - c. En paquetes o invitaciones que incluyan hospedaje, transporte y alimentos se otorgarán viáticos únicamente para gastos menores. La cuota asignada será de hasta el 15% de la cuota diaria que corresponda al grupo jerárquico del servidor público y el destino de la comisión.

18. El Oficial Mayor o su equivalente en las dependencias y entidades, por excepción y en casos debidamente justificados, podrá autorizar montos distintos a las cuotas de viáticos nacionales e internacionales establecidas en los presentes Lineamientos, incluyendo la homologación de cuotas en caso de que en el desempeño de una comisión, un servidor público participe en ésta con otro de algún grupo superior jerárquico, sujetándose a lo siguiente:
  - a. Las erogaciones que se autoricen deberán estar plenamente justificadas por el área solicitante y quedarán sujetas, en todo momento, a disponibilidad presupuestaria, y
  - b. Las autorizaciones no deberán generar una presión al gasto de la dependencia o entidad de que se trate.
  
19. Las dependencias y entidades deberán planear y programar oportunamente las comisiones, a efecto de utilizar esquemas o mecanismos que les permitan obtener un precio preferencial, como es la compra anticipada de pasajes.
  
20. Las dependencias y entidades, por conducto del Oficial Mayor o equivalente, sujetándose a la disponibilidad presupuestaria, sólo podrán asignar pasajes con categoría de negocios, en los siguientes casos:
  - a. Cuando por las condiciones físicas o de salud del servidor público comisionado, se justifique como plenamente necesario el viaje en dicha categoría;
  - b. Cuando se trate de vuelos internacionales que por tramo sencillo tengan duración superior a 4 horas y el servidor público comisionado corresponda a los grupos jerárquicos “J” hasta “G”, y

- c. Cuando se trate de vuelos internacionales que por tramo sencillo tengan duración superior a 6 horas y el servidor público comisionado corresponda a los grupos jerárquicos “L” y “K”.
21. Las dependencias y entidades, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, podrán asignar a los servidores públicos tarjetas de crédito, servicios o débito, para que los gastos efectuados con motivo de una comisión se cubran preferentemente con dichos medios de pago.
22. Los gastos efectuados para el desempeño de las comisiones se justificarán con el oficio de comisión que emita el Titular de la unidad administrativa correspondiente, y se deberá observar lo siguiente:
- a. En el caso de comisiones en territorio nacional, se estará a lo dispuesto en el artículo 152 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y
  - b. En el caso de comisiones en el extranjero, se estará a lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
23. El informe de gastos a que se refiere el artículo 153 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, deberá incluir la fecha, concepto y monto de cada pago realizado y podrá utilizarse el tipo de cambio reflejado en el o los comprobante(s) de la adquisición de divisas; en ausencia de los mismos, se utilizará el tipo de cambio que refleje el estado de cuenta del medio electrónico utilizado para realizar las compras o se utilizará cotización en el Diario Oficial de la Federación para gastos en efectivo.
24. El servidor público comisionado deberá rendir un informe de la comisión realizada al Titular de la unidad administrativa a la que se encuentre adscrito, dentro de los diez días hábiles siguientes a la finalización de dicha comisión. En caso de que el

Titular de la unidad administrativa sea el servidor público comisionado, el informe se rendirá al superior jerárquico inmediato. Dicho informe deberá contener, al menos lo siguiente:

- a. El nombre, cargo y adscripción del servidor público que realizó la comisión;
- b. Lugar y período de la comisión;
- c. Objeto de la comisión, un resumen de las actividades realizadas, conclusiones y resultados obtenidos, y
- d. La firma autógrafa del servidor público que fue comisionado.

## **B. GASTOS DE ALIMENTACIÓN**

25. El Oficial Mayor o equivalente podrá autorizar de forma excepcional y previa justificación, gastos por concepto de alimentación a los servidores públicos cuyos puestos se ubican dentro de los grupos jerárquicos “K” al “G” previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, o grupos homólogos, en cada caso.
26. Las erogaciones extraordinarias autorizadas deberán ajustarse a las siguientes reglas:
  - a. Estarán limitadas a casos relacionados con las funciones que el servidor público tiene encomendadas, siempre que se realicen fuera de las instalaciones de su adscripción en que se ubiquen las oficinas de las dependencias y entidades;
  - b. El pago, registro y control de dichos gastos deberá comprobarse mediante la presentación de facturas electrónicas que cumplan todos los requisitos fiscales

aplicables, las cuales deberán ser expedidas a favor de la dependencia o entidad, y

- c. El servidor público deberá documentar en cada caso el motivo, las circunstancias de tiempo y lugar y los resultados obtenidos de la actividad realizada.

27. Las dependencias y entidades, conforme a su disponibilidad presupuestaria, se sujetarán a las tarifas mensuales que por grupo jerárquico se señalan a continuación:

Grupo jerárquico	Importe máximo mensual en moneda nacional por concepto de gastos de alimentación <sup>*/</sup>
K	1 700
J	2 600
I	4 000
H	4 000
G	5 000

<sup>\*/</sup> Los montos incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

### C. TELEFONÍA CELULAR

28. Sólo podrán ser sujetos de servicios de telefonía celular (voz y datos) los servidores públicos cuyos puestos se ubican dentro de los grupos jerárquicos “K” hasta “G”, o grupos homólogos, siempre y cuando resulte estrictamente necesario para el adecuado desempeño de las funciones de los servidores públicos.
29. Conforme a la disponibilidad presupuestaria de las dependencias y entidades, los gastos por concepto de telefonía celular se realizarán conforme a cuotas mensuales

y sobre una base anual, de acuerdo con los siguientes importes y número de equipos asignados:

<b>Grupo jerárquico</b>	<b>Importe máximo mensual en moneda nacional *</b>	<b>Número máximo de equipos asignados</b>
K	990	1
J	1 110	1
I, H	3 000	2**
G	6 000	2**

\* El importe máximo considera el total de equipos asignados incluye el Impuesto al Valor Agregado.

\*\* Incluye equipo que sea indispensable para el personal de apoyo.

30. En los casos debidamente justificados, los Oficiales Mayores o equivalentes podrán autorizar la asignación de equipos adicionales.
31. Las erogaciones que excedan el importe mensual máximo podrán compensarse con los importes no ejercidos de cualquier mes anterior del mismo ejercicio fiscal y sin que en ningún caso puedan ejercerse anticipadamente. En su caso, los saldos excedentes que resulten después de dichas compensaciones serán con cargo a los servidores públicos respectivos.
32. Los Oficiales Mayores o equivalentes en las dependencias y entidades, en forma mensual, harán del conocimiento de los servidores públicos el comportamiento o desarrollo de las erogaciones en telefonía celular, respecto a los importes a que se refiere el numeral 29.
33. Las dependencias y entidades, por conducto del Oficial Mayor o equivalente, podrá autorizar, previa justificación, erogaciones por concepto de telefonía celular para servidores públicos distintos a los de los grupos jerárquicos establecidos en el numeral 29, cuando resulte estrictamente indispensable para el adecuado

desempeño de las funciones oficiales encomendadas. En estos casos, las erogaciones que se autoricen no deberán rebasar el 50% del importe de la cuota mensual ni la base anual del grupo jerárquico “J”.

34. Las dependencias y entidades podrán, a través del Oficial Mayor o equivalente, asignar servicios de radiocomunicación siempre y cuando se justifique su necesidad para el desempeño de las funciones encomendadas al servidor público de que se trate. En ese supuesto, las erogaciones por concepto de radiocomunicación no podrán exceder el tope mensual anualizado a que se refiere el numeral 29 de estos Lineamientos, así como el número de equipos asignados.
35. Conforme a los presupuestos autorizados y en casos estrictamente excepcionales, el Oficial Mayor o equivalente, podrá autorizar hasta el 50% de las erogaciones realizadas por concepto de telefonía celular respecto de excedentes de los importes referidos en el numeral 29, siempre y cuando se trate de casos debidamente justificados para el adecuado desempeño de las funciones encomendadas a los servidores públicos, en cumplimiento directo de las atribuciones a ellos conferidas.

#### **D. CONGRESOS, CONVENCIONES Y OTROS EVENTOS**

36. Para las erogaciones previstas en las partidas relacionadas con gastos de orden social, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, espectáculos culturales o cualquier otro tipo de foro o evento análogo, las dependencias y entidades deberán observar lo siguiente:
  - a. Los oficiales mayores o equivalentes de los ejecutores de gasto deberán validar la integración de los expedientes a que se refiere el artículo 63, párrafo segundo, de la Ley, para realizar las erogaciones correspondientes;

- b. No se podrán realizar erogaciones para cubrir las participaciones de servidores públicos federales y locales; con excepción, en su caso, de los que participen con el carácter de ponentes y conferencistas, y
- c. Los gastos que por concepto de viáticos y pasajes, en su caso, genere la participación o asistencia de servidores públicos a tales eventos, se sujetarán a las disposiciones de los presentes Lineamientos.

## **E. OTRAS DISPOSICIONES**

37. Corresponderá a la Función Pública y a los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades la vigilancia del cumplimiento de los presentes Lineamientos.

## **TRANSITORIOS**

PRIMERO. Los presentes Lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Se abrogan los “Lineamientos para regular los gastos de alimentación de los servidores públicos de mando de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2007; los “Lineamientos que regulan las cuotas de telefonía celular en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 2 de febrero de 2007, y las “Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2007.

Los procesos, trámites, autorizaciones y actos iniciados con antelación a la entrada en vigor de los presentes Lineamientos, se concluirán de conformidad con las disposiciones vigentes al momento en que se iniciaron.

TERCERO. Se derogan las disposiciones administrativas que se opongan a los presentes Lineamientos.

Dado en la Ciudad de México a los 18 días del mes de febrero de dos mil dieciséis.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso.- Rúbrica.- El Secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade Martínez.- Rúbrica.

**Fuente de información:**

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5426426&fecha=22/02/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5426426&fecha=22/02/2016)

### **Positivo el ajuste al gasto público (COPARMEX)**

El 17 de febrero de 2016, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) consideró positivo el anuncio del ajuste al gasto en la Administración Pública Federal para 2016. Se exhorta a los organismos autónomos, al Poder Judicial y a los gobiernos estatales a sumarse el esfuerzo de recortar presupuesto. A continuación se presenta la información.

La COPARMEX consideró positivo el anuncio del ajuste por un monto de 132 mil 300 millones de pesos (0.7% del PIB) al gasto en la Administración Pública Federal para 2016, anunciado este día por el Secretario de Hacienda y Crédito Público.

La mayor parte del recorte recaerá en Petróleos Mexicanos (Pemex), con un ajuste a su presupuesto por 100 mil millones de pesos durante el presente ejercicio fiscal, lo que permitirá hacer frente a los retos estructurales que presenta el nuevo entorno de precios del petróleo.

El Presidente Nacional de COPARMEX consideró muy positiva la estrecha coordinación del Banco de México y la Secretaría de Hacienda, que mediante acciones coordinadas e integrales utilizaron hoy instrumentos de política monetaria y fiscal, para mantener la estabilidad macroeconómica.

El sector patronal había estado pidiendo este ajuste desde hace tiempo, como una señal de que se mantiene el equilibrio de las finanzas públicas y de que se toman acciones preventivas ante el deterioro del entorno global.

El sindicato patronal subrayó que fue bien recibido en los mercados el anuncio de alza de la tasa de referencia del Banco de México, así como la modificación de los mecanismos de venta de dólares, lo que se reflejó en la reacción favorable del tipo de cambio peso-dólar.

En materia de ajuste al gasto público, el dirigente del sindicato patronal pidió al gobierno hacer un mayor esfuerzo para afectar lo menos posible el gasto de inversión, porque éste es el que contribuye a generar empleos.

La COPARMEX hizo un llamado a los organismos autónomos, al Poder Judicial, así como a los gobiernos estatales y municipales, a sumarse al esfuerzo de reducir su gasto.

Finalmente, consideró indispensable abatir los niveles de corrupción e impunidad, que nos cuestan alrededor del 9% del producto interno bruto, según estimaciones del Banco Mundial.

Urgió al Poder Legislativo a consolidar el sistema nacional anticorrupción, así como el sistema nacional de transparencia, herramientas prioritarias para lograr la plena legalidad.

**Fuente de información:**

[http://www.coparmex.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1198:positivo-el-ajuste-al-gasto-publico-coparmex&catid=24:principales&Itemid=422](http://www.coparmex.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1198:positivo-el-ajuste-al-gasto-publico-coparmex&catid=24:principales&Itemid=422)

## **Finanzas Públicas y la Deuda Pública a enero de 2016 (SHCP)**

El 1° de marzo de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el documento “Las Finanzas Públicas y la Deuda Pública a enero de 2016”. A continuación se presenta la información.

### **Evolución de las finanzas públicas**

En enero de 2016, el balance público registró un déficit de 48 mil 169.9 millones de pesos, que se compara con un déficit de 90 mil 426.0 millones de pesos en el mismo período de 2015.

El balance primario presentó un déficit de 10 mil 950.7 millones de pesos y el balance público sin considerar la inversión productiva resultó en un déficit de 21 mil 710.1 millones de pesos. Por su parte, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) sumaron 35.8 mil millones de pesos.

Los resultados obtenidos en el primer mes de 2016 son congruentes con las metas aprobadas por el Congreso de la Unión para 2016.

**SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO**  
- Millones de pesos-

Concepto	Enero		Var. % real	Composición %	
	2015 <sup>p/</sup>	2016 <sup>p/</sup>		2015 <sup>p/</sup>	2016 <sup>p/</sup>
<b>BALANCE PÚBLICO</b>	<b>-90 426.0</b>	<b>-48 169.9</b>	<b>n.s.</b>		
<b>BALANCE PÚBLICO SIN INVERSIÓN PRODUCTIVA<sup>1/</sup></b>	<b>-31 164.2</b>	<b>-21 710.1</b>	<b>n.s.</b>		
Balance presupuestario	-95 602.9	-47 271.2	n.s.		
Ingreso presupuestario	365 084.9	370 623.7	-1.1	100.0	100.0
Petrolero <sup>2/</sup>	57 420.0	62 522.4	6.1	15.7	16.9
Pemex	12 927.8	34 930.1	163.3	3.5	9.4
Gobierno Federal	44 492.3	27 592.4	-39.6	12.2	7.4
No petrolero	307 664.9	308 101.3	-2.4	84.3	83.1
Gobierno Federal	256 890.4	259 903.2	-1.4	70.4	70.1
Tributarios	241 405.8	244 892.2	-1.1	66.1	66.1
No tributarios	15 484.6	15 011.0	-5.5	4.2	4.1
Organismos y empresas	50 774.5	48 198.0	-7.5	13.9	13.0
Gasto neto presupuestario	460 687.8	417 894.9	-11.6	100.0	100.0
Programable	360 138.7	307 299.4	-16.8	78.2	73.5
No programable	100 549.1	110 595.5	7.2	21.8	26.5
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	5 176.9	-898.7	n.s.		
Balance primario	-64 892.3	-10 950.7	n.s.		

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

<sup>1/</sup> Excluye la inversión física de Pemex, CFE e inversiones de alto impacto del Gobierno Federal.

<sup>2/</sup> Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

FUENTE: Dirección General de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

### Ingresos presupuestarios del sector público

Los ingresos presupuestarios del sector público a enero de 2016 se ubicaron en 370 mil 623.7 millones de pesos, monto inferior en 1.1% en términos reales respecto a enero de 2015. La evolución de los principales rubros de ingresos fue la siguiente:

- En enero de 2016, los ingresos petroleros se ubicaron en 62 mil 522.4 millones de pesos, superior en 6.1% en términos reales a los del mismo período del año anterior. Al cierre del año, se prevé que los ingresos por las coberturas petroleras compensen en buena medida los menores ingresos petroleros esperados para el año. Durante enero se observaron mayores ingresos petroleros debido a factores temporales de cobranza y tipo de cambio, que compensaron los efectos de las reducciones de 45.2% en el precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo, al pasar de 52.4 dólares por barril (d/b) en 2015 a

28.7 (d/b) en 2016; de 3.3% en la producción de petróleo, al pasar de 2 353 miles de barriles diarios (mbd) en 2015 a 2 275 mbd en 2016; así como de 47.8% en el precio del gas natural.

- Los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 244 mil 892.2 millones de pesos, con una disminución real de 1.1% respecto a 2015. En este resultado destaca la reducción del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en 18.2%, en especial en gasolinas y diésel, el crecimiento del sistema renta en 2.8%, mientras que el impuesto al valor agregado se mantiene en línea con el nivel real del año anterior.
- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal sumaron 15 mil 11.0 millones de pesos, cifra inferior a la de 2015 en 5.5% real.
- Los ingresos propios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) antes de apoyos fiscales se ubicaron en 26 mil 241.8 millones de pesos, monto superior en 5.4% en términos reales respecto a 2015.
- Los ingresos propios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ascendieron a 21 mil 956.2 millones de pesos y fueron inferiores en términos reales en 19.3%, derivado de la disminución de las tarifas eléctricas.

## INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO

-Millones de pesos-

Concepto	Enero		Var. % Real	Composición %	
	2015 <sup>p/</sup>	2016 <sup>p/</sup>		2015 <sup>p/</sup>	2016 <sup>p/</sup>
<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS (I+II)</b>	<b>365 084.9</b>	<b>370 623.7</b>	<b>-1.1</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
I Petroleros (a+b) <sup>1/</sup>	57 420.0	62 522.4	6.1	15.7	16.9
a) Pemex	12 927.8	34 930.1	163.3	3.5	9.4
b) Gobierno Federal	44 492.3	27 592.4	-39.6	12.2	7.4
Fondo Mexicano del Petróleo	34 323.0	27 592.4	-21.7	9.4	7.4
ISR de contratistas y asignatarios	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Derechos vigentes hasta 2014	10 169.2	0.0	n.s.	2.8	0.0
II. No petroleros (c+d+e)	307 664.9	308 101.3	-2.4	84.3	83.1
c) Gobierno Federal	256 890.4	259 903.2	-1.4	70.4	70.1
Tributarios	241 405.8	244 892.2	-1.1	66.1	66.1
Sistema Renta	121 396.0	127 995.3	2.8	33.3	34.5
IVA	75 966.3	77 918.6	0.0	20.8	21.0
IEPS	37 900.7	31 820.6	-18.2	10.4	8.6
Importaciones	3 323.8	4 050.6	18.8	0.9	1.1
IAEEH <sup>2/</sup>	0.0	340.3	n.s.	0.0	0.1
Otros impuestos <sup>3/</sup>	2 819.0	2 766.7	-4.4	0.8	0.7
No tributarios	15 484.6	15 011.0	-5.5	4.2	4.1
Derechos	5 982.3	5 709.8	-7.0	1.6	1.5
Aprovechamientos	8 912.1	7 161.4	-21.7	2.4	1.9
Otros	590.2	2 139.8	253.3	0.2	0.6
d) Organismos de control presupuestario directo <sup>4/</sup>	24 255.7	26 241.8	5.4	6.6	7.1
IMSS	20 551.6	22 171.4	5.1	5.6	6.0
ISSSTE	3 704.1	4 070.4	7.1	1.0	1.1
e) Empresa productiva del Estado (CFE)	26 518.7	21 956.2	-19.3	7.3	5.9
<b>Partidas informativas</b>					
Tributarios totales	241 405.8	244 892.2	-1.1	66.1	66.1
No tributarios totales	123 679.1	125 731.5	-0.9	33.9	33.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

<sup>1/</sup> Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

<sup>2/</sup> Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos.

<sup>3/</sup> Incluye los impuestos sobre automóviles nuevos, exportaciones, no comprendidos en las fracciones anteriores y accesorios.

<sup>4/</sup> Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

FUENTE: Dirección General de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

## Gasto neto presupuestario del sector público

En enero de 2016, el gasto neto pagado se ubicó en 417 mil 894.9 millones de pesos, cifra menor en 11.6% en términos reales respecto al mismo mes de 2015. Por su parte, el gasto programable disminuyó 16.8% en términos reales en el mismo lapso.

En el mes de enero destaca lo siguiente:

- La reducción en términos reales del gasto en servicios personales de 6.1% y del resto de gasto de operación de 23%, ambos respecto al mismo lapso de 2015.
- Las pensiones y jubilaciones disminuyeron en 0.4% real.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes, con los que se apoya la ejecución de los programas sociales aumentaron en 4.1% real.
- El costo financiero aumenta en 17.6% real.

#### GASTO NETO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

-Millones de pesos-

Concepto	Enero		Var. % real	Composición %	
	2015 <sup>p/</sup>	2016 <sup>p/</sup>		2015 <sup>p/</sup>	2016 <sup>p/</sup>
<b>TOTAL (I+II)</b>	<b>460 687.8</b>	<b>417 894.9</b>	<b>-11.6</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
I. Gasto primario (a+b)	432 927.9	384 393.0	-13.5	94.0	92.0
a) Programable	360 138.7	307 299.4	-16.8	78.2	73.5
Ramos autónomos	6 486.1	6 357.3	-4.5	1.4	1.5
Ramos administrativos	90 541.0	86 167.1	-7.3	19.7	20.6
Ramos generales	157 727.4	162 288.3	0.3	34.2	38.8
Organismos de control presupuestario directo	67 668.5	67 526.2	-2.8	14.7	16.2
IMSS	36 472.2	33 153.1	-11.4	7.9	7.9
ISSSTE	31 196.3	34 373.1	7.4	6.8	8.2
Empresas productivas del estado	104 250.2	59 117.0	-44.7	22.6	14.1
Pemex	77 707.5	35 241.8	-55.8	16.9	8.4
CFE	26 542.7	23 875.2	-12.3	5.8	5.7
(-) Operaciones compensadas <sup>1/</sup>	66 534.4	74 156.5	8.6	14.4	17.7
b) No programable	72 789.1	77 093.6	3.2	15.8	18.4
Participaciones	50 880.6	48 904.1	-6.3	11.0	11.7
Adefas y otros	21 908.5	28 189.5	25.4	4.8	6.7
II. Costo financiero <sup>2/</sup>	27 760.0	33 501.9	17.6	6.0	8.0
<b>TOTAL (I+II)</b>	<b>460 687.8</b>	<b>417 894.9</b>	<b>-11.6</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Son aquellas transacciones que representan un ingreso para las instituciones de seguridad social y un gasto para el Gobierno Federal, que se eliminan con el fin de no contabilizar dos veces el ingreso y el gasto.

<sup>2/</sup> Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

FUENTE: Dirección General de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

## Saldo de la deuda pública

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre de enero de 2016 fue de 4 billones 887 mil 625.4 millones de pesos, monto superior en 73 mil 505.3 millones de pesos al registrado al cierre de diciembre de 2015. La variación de los saldos se explica por un endeudamiento neto de 32 mil 382.9 millones de pesos, por ajustes contables al alza de 8 mil 28.4 millones de pesos y por una disminución en las disponibilidades del Gobierno Federal de 33.1 mil millones de pesos. Esta evolución es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado para 2016.

### DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO<sup>2/</sup> -Millones de pesos-

Concepto	Saldo a diciembre de 2015 <sup>1/</sup>	Endeudamiento			Ajustes <sup>4/</sup>	Saldo a enero 2016 <sup>2/</sup>
		Disp.	Amort.	Neto		
<b>1. Deuda Neta (3-2)</b>	<b>4 814 120.1</b>					<b>4 887 625.4</b>
2. Activos <sup>2/</sup>	259 903.0					226 809.0
<b>3. Deuda Bruta</b>	<b>5 074 023.1</b>	<b>214 981.6</b>	<b>182 598.7</b>	<b>32 382.9</b>	<b>8 028.4</b>	<b>5 114 434.4</b>
Valores	4 701 204.9	187 984.7	160 146.2	27 838.5	6 327.1	4 735 370.5
Cetes	655 750.2	134 044.3	154 674.0	-20 629.7	0.0	635 120.5
Bondes "D"	296 521.9	9 000.3	5 472.2	3 528.1	0.0	300 050.0
Bonos de desarrollo tasa fija	2 546 242.3	32 806.8	0.0	32 806.8	0.0	2 579 049.1
Udibonos	1 196 598.9	12 133.3	0.0	12 133.3	6 295.2	1 215 027.4
Udibonos <i>udi's</i>	222 367.6	2 247.5	0.0	2 247.5	0.0	224 615.1
Udibonos Segregados	6 091.6	0.0	0.0	0.0	31.9	6 123.5
Udibonos Segregados <i>udi's</i>	1 132.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1 132.0
Fondo de ahorro S.A.R.	107 650.7	25 187.7	22 079.4	3 108.3	579.3	111 338.3
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>3/</sup>	153 760.2	0.7	141.8	-141.1	800.4	154 419.5
Bonos de Pensión Pemex <sup>4/</sup>	50 000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50 000.0
Otros	61 407.3	1 808.5	231.3	1 577.2	321.6	63 306.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

\*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Corresponde principalmente al ajuste por el efecto inflacionario.

2/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

3/ Obligaciones asociadas a la nueva Ley del ISSSTE.

4/ Obligaciones asociadas a la asunción del Gobierno Federal, de una proporción de las obligaciones de pago de las pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus subsidiarias.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal al cierre de enero registró 83 mil 19.0 millones de dólares, cifra superior en 698.7 millones de dólares a la observada al cierre de 2015. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 2 mil 194.0 millones de dólares, por ajustes contables a la baja de 151.3 millones de

dólares y por un aumento en las disponibilidades del Gobierno Federal de 1.3 mil millones de dólares.

**DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO<sup>g/</sup>**  
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo a diciembre de 2015 <sup>p/</sup>	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a enero 2016 <sup>p/</sup>
		Disp.	Amort.	Neto		
<b>1. Deuda Neta (3-2)</b>	<b>82 320.3</b>					<b>83 019.0</b>
2. Activos <sup>l/</sup>	268.0					1 612.0
<b>3. Deuda Bruta</b>	<b>82 588.3</b>	<b>2 250.7</b>	<b>56.7</b>	<b>2 194.0</b>	<b>-151.3</b>	<b>84 631.0</b>
Mercado de Capitales	56 576.8	2 250.0	0.0	2 250.0	-147.7	58 679.1
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	24 149.1	0.7	28.7	-28.0	-0.1	24 121.0
Comercio Exterior	1 862.4	0.0	28.0	-28.0	-3.5	1 830.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

\* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

l/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, empresas productivas del Estado y la banca de desarrollo), se ubicó en 5 billones 496 mil 954.3 millones de pesos al cierre de enero, lo que significa un aumento de 117 mil 97.2 millones de pesos respecto del saldo registrado al cierre de 2015. Ello obedece a un endeudamiento interno neto durante el período de 26 mil 958.3 millones de pesos, a ajustes contables al alza de 13 mil 629.6 millones de pesos y a una disminución en las disponibilidades del sector público federal de 76.5 mil millones de pesos.

**DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, ENERO<sup>2/</sup> 1/**  
**-Millones de pesos-**

Concepto	Saldo a diciembre de 2015 <sup>p/</sup>	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a enero 2016 <sup>p/</sup>
		Disp.	Amort.	Neto		
<b>1. Deuda Neta (3-2)</b>	<b>5 379 857.1</b>					<b>5 496 954.3</b>
2. Activos <sup>2/</sup>	259 646.8					183 137.5
<b>3. Deuda Bruta</b>	<b>5 639 503.9</b>	<b>268 089.4</b>	<b>241 131.1</b>	<b>26 958.3</b>	<b>13 629.6</b>	<b>5 680 091.8</b>
<b>Estructura por plazo</b>	<b>5 639 503.9</b>	<b>268 089.4</b>	<b>241 131.1</b>	<b>26 958.3</b>	<b>13 629.6</b>	<b>5 680 091.8</b>
Largo plazo	5 123 594.6	92 439.6	56 489.6	35 950.0	9 129.6	5 168 674.2
Corto plazo	515 909.3	175 649.8	184 641.5	-8 991.7	4 500.0	511 417.6
<b>Estructura por Usuario</b>	<b>5 639 503.9</b>	<b>268 089.4</b>	<b>241 131.1</b>	<b>26 958.3</b>	<b>13 629.6</b>	<b>5 680 091.8</b>
Gobierno Federal	5 074 023.1	214 981.6	182 598.7	32 382.9	8 028.4	5 114 434.4
Largo plazo	4 583 421.6	92 439.2	55 289.6	37 149.6	8 028.4	4 628 599.6
Corto plazo	490 601.5	122 542.4	127 309.1	-4 766.7	0.0	485 834.8
Empresas productivas del estado	447 270.9	9 952.4	9 286.4	666.0	-1 125.0	446 811.9
Largo plazo	440 270.9	0.0	1 200.0	-1 200.0	-1 125.0	437 945.9
Corto plazo	7 000.0	9 952.4	8 086.4	1 866.0	0.0	8 866.0
Banca de Desarrollo	118 209.9	43 155.4	49 246.0	-6 090.6	6 726.2	118 845.5
Largo plazo	99 902.1	0.4	0.0	0.4	2 226.2	102 128.7
Corto plazo	18 307.8	43 155.0	49 246.0	-6 091.0	4 500.0	16 716.8
<b>Por fuentes de financiamiento</b>	<b>5 639 503.9</b>	<b>268 089.4</b>	<b>241 131.1</b>	<b>26 958.3</b>	<b>13 629.6</b>	<b>5 680 091.8</b>
Emisión de Valores	5 103 226.4	187 984.7	160 146.2	27 838.5	8 746.4	5 139 811.3
Fondo de Ahorro SAR	107 650.7	25 187.7	22 079.4	3 108.3	579.3	111 338.3
Banca Comercial	141 919.1	0.4	8 200.0	-8 199.6	104.4	133 823.9
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>3/</sup>	153 760.2	0.7	141.8	-141.1	800.4	154 419.5
Bonos de Pensión Pemex <sup>4/</sup>	50 000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50 000.0
Otros	82 947.5	54 915.9	50 563.7	4 352.2	3 399.1	90 698.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

\* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye la deuda del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y la Banca de Desarrollo.

2/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

3/ Obligaciones asociadas a la nueva Ley del ISSSTE.

4/ Obligaciones asociadas a la asunción del Gobierno Federal, de una proporción de las obligaciones de pago de las pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus subsidiarias.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del sector público federal fue de 162 mil 384.7 millones de dólares, monto superior en 775.2 millones de dólares al registrado al cierre de 2015. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 4 mil 13.3 millones de dólares, por ajustes contables a la baja de 583.0 millones de dólares y por un incremento en las disponibilidades del sector público federal de 2.7 mil millones de dólares.

**DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, ENERO<sup>\*/1/</sup>**  
**-Millones de dólares-**

Concepto	Saldo a diciembre de 2015 <sup>u/</sup>	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a enero de 2016 <sup>u/</sup>
		Disp.	Amort.	Neto		
<b>1. Deuda Neta (3-2)</b>	<b>161 609.5</b>					<b>162 384.7</b>
2. Activos financieros en moneda extranjera <sup>2/</sup>	600.0					3 255.1
<b>3. Deuda Bruta</b>	<b>162 209.5</b>	<b>5 057.9</b>	<b>1 044.6</b>	<b>4 013.3</b>	<b>-583.0</b>	<b>165 639.8</b>
<b>Estructura por plazo</b>	<b>162 209.5</b>	<b>5 057.9</b>	<b>1 044.6</b>	<b>4 013.3</b>	<b>-583.0</b>	<b>165 639.8</b>
Largo Plazo	159 057.2	3 636.8	134.4	3 502.4	-583.5	161 976.1
Corto Plazo	3 152.3	1 421.1	910.2	510.9	0.5	3 663.7
<b>Estructura por Usuario</b>	<b>162 209.5</b>	<b>5 057.9</b>	<b>1 044.6</b>	<b>4 013.3</b>	<b>-583.0</b>	<b>165 639.8</b>
Gobierno Federal	82 588.3	2 250.7	56.7	2 194.0	-151.3	84 631.0
Largo Plazo	82 588.3	2 250.7	56.7	2 194.0	-151.3	84 631.0
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Productivas del Estado	69 621.3	1 688.8	45.4	1 643.4	-228.2	71 036.5
Largo Plazo	69 621.3	1 386.1	45.4	1 340.7	-228.2	70 733.8
Corto Plazo	0.0	302.7	0.0	302.7	0.0	302.7
Banca de Desarrollo	9 999.9	1 118.4	942.5	175.9	-203.5	9 972.3
Largo Plazo	6 847.6	0.0	32.3	-32.3	-204.0	6 611.3
Corto Plazo	3 152.3	1 118.4	910.2	208.2	0.5	3 361.0
<b>Por fuentes de financiamiento</b>	<b>162 209.5</b>	<b>5 057.9</b>	<b>1 044.6</b>	<b>4 013.3</b>	<b>-583.0</b>	<b>165 639.8</b>
Mercado de Capitales	115 202.6	2 250.0	12.5	2 237.5	-233.6	117 206.5
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	28 646.5	0.7	42.8	-42.1	-201.8	28 402.6
Comercio Exterior	8 313.1	61.0	60.8	0.2	-6.8	8 306.5
Mercado Bancario	9 744.6	2 443.5	928.5	1 515.0	0.5	11 260.1
Pidiregas	302.7	302.7	0.0	302.7	-114.3	464.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

\*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

u/ Cifras preliminares.

1/ Incluye la deuda del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y la Banca de Desarrollo.

2/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El saldo histórico de los RFSP ascendió a 8 billones 904.7 mil millones de pesos y fue superior en 271.2 mil millones de pesos al de diciembre de 2015, de los cuales alrededor de 194.9 mil millones de pesos se explican por movimientos en el tipo de cambio.

**Fuente de información:**

<http://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/ESTOPOR/comunicados/2016/b012016.pdf>

**Esfuerzos mundiales para cerrar vacíos legales en el ámbito de la fiscalidad internacional (OCDE)**

El 23 de febrero de 2016, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) extendió una invitación a todos los países y jurisdicciones interesadas en participar en los esfuerzos globales de la OCDE y del Grupo de Países

de los Veinte (G-20) para cerrar vacíos legales en el ámbito de la fiscalidad internacional. A continuación se presenta la información.

La OCDE aprobó un nuevo marco que permitirá a todos los países y jurisdicciones interesados cooperar en la actualización de las normas fiscales internacionales para el siglo XXI. La propuesta para ampliar la participación en el Proyecto de la OCDE y del G-20 sobre la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios a otras jurisdicciones (BEPS)<sup>94</sup> se presentará a los Ministros de Finanzas del G-20 en la próxima reunión que se celebrará los días 26-27 de febrero en Shanghai (China).

Este nuevo foro permitirá a todos los países y jurisdicciones interesadas participar en calidad de Asociados a BEPS como prolongación del Comité de Asuntos Fiscales (CAF) de la OCDE. En tanto que Asociados a BEPS, trabajarán en pie de igualdad con los miembros de la OCDE y del G-20 sobre el los trabajos de redacción de estándares restantes en el proyecto BEPS, así como en la revisión y seguimiento de la implementación del paquete de medidas sobre BEPS.

El Proyecto BEPS ofrece soluciones a los gobiernos para cubrir las lagunas existentes en las normas internacionales que permiten la “desaparición” de los beneficios corporativos o su traslado a través de estructuras artificiosas a jurisdicciones de baja o nula tributación y en las que la actividad económica existente es escasa o nula. Según estimaciones prudentes, la pérdida de ingresos causada por BEPS asciende entre 100 mil y 240 mil millones de dólares estadounidenses anuales, lo que supone entre 4 y 10% de los ingresos procedentes del impuesto sobre sociedades (IS). Habida cuenta de la mayor dependencia por parte de los países en desarrollo de los ingresos derivados del IS, el impacto de BEPS en estos países es aún más severo.

---

<sup>94</sup> <http://www.oecd.org/tax/beps/beps.htm>

“El liderazgo del G-20 propicia una cohesión sin precedentes en el esfuerzo común de todos los países por subsanar las lagunas que facilitan la evasión fiscal”, aseveró el Secretario General de la OCDE. “El plan que hoy presentamos construirá el mayor foro inclusivo de debate y adopción de decisiones relativas a la implementación de las medidas BEPS, garantizando un sistema fiscal internacional más robusto e igualitario. Ello supone una prueba más de que lo que se consideraba anteriormente un comportamiento habitual y dentro del marco legal ahora deja de serlo.”

El mandato de este marco se centrará en la revisión de la implementación de los cuatro estándares mínimos de BEPS, en las áreas de prácticas fiscales perniciosas, abuso de tratados fiscales, requisitos de las declaraciones país por país en materia de precios de transferencia, y mejoras en la resolución de conflictos transnacionales en materia fiscal. Asimismo, garantizará la recolección progresiva de datos relacionados con los retos que representa para la fiscalidad la economía digital y la medición del impacto de BEPS, así como el seguimiento de la implementación de las medidas restantes del paquete BEPS y la finalización del trabajo normativo restante sobre BEPS, en particular en lo que se refiere al trabajo en materia de convenciones fiscales y precios de transferencia.

A su vez, los Asociados a BEPS apoyarán la implementación del paquete de medidas BEPS, en particular en los países en desarrollo, a través del desarrollo y la puesta a disposición de herramientas prácticas para combatir los problemas que revisten mayor prioridad.

Una vez aprobado por el G-20 en la Reunión de Ministros de Finanzas que tendrá lugar en Shanghái los días 26-27 de febrero, el nuevo marco celebrará su primera reunión en Kioto (Japón) en junio.

**Fuente de información:**

<http://www.oecd.org/tax/invitacion-a-todos-los-paises-y-jurisdicciones-interesadas-en-participar-en-los-esfuerzos-globales-de-la-ocde-y-del-g-20-para-cerrar-lagunas-en-el-ambito-de-la-fiscalidad-internacional.htm>

## Publican las Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe<sup>95</sup> (OCDE)

El 16 de marzo de 2016, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) comunicó que en América Latina y el Caribe (ALyC) los ingresos tributarios aumentan ligeramente pero aún se mantienen muy por debajo de los niveles de la OCDE. A continuación se presentan los detalles.

Pese a la continua desaceleración del crecimiento económico, los ingresos tributarios como proporción del PIB en los países de ALyC aumentaron ligeramente en 2014, según los datos anuales reflejados en la publicación “Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe<sup>96</sup>”. La recaudación tributaria como proporción del PIB se elevó, en estos países, al pasar de 21.5%, en 2013, a 21.7%, en 2014, frente al 21.4%, en 2012, y al 20.8%, en 2011.

El informe, que presentan conjuntamente el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)<sup>97</sup>, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)<sup>98</sup>, la Organización

---

<sup>95</sup> <http://www.cepal.org/es/publicaciones/panorama-fiscal-america-latina-caribe-2016-finanzas-publicas-desafio-conciliar>

<sup>96</sup> <http://www.oecd.org/publications/revenue-statistics-in-latin-america-and-the-caribbean-24104736.htm>

<sup>97</sup> <http://www.cepal.org/es/comunicados/autoridades-expertos-examinan-desafios-la-politica-fiscal-proteger-la-inversion-avances>

<sup>98</sup> [http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2016-03-16/america-latina-y-el-caribe-los-ingresos-tributarios.11426.html?WT.mc\\_id=NewsEmail\\_Short\\_11426&wtSrc=Email&wtType=Short&wtArticleID=11426](http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2016-03-16/america-latina-y-el-caribe-los-ingresos-tributarios.11426.html?WT.mc_id=NewsEmail_Short_11426&wtSrc=Email&wtType=Short&wtArticleID=11426)

para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Centro de Desarrollo de la OCDE, incluye veintidós países de ALyC. Este informe fue dado a conocer en el marco del XXVIII Seminario Regional de Política Fiscal, celebrado en la sede de la CEPAL, en Santiago, Chile.

Aunque la recaudación tributaria como proporción del PIB aumentó en toda la región de ALyC, el informe destaca que la media de 21.7% aún está por debajo del 34.4%; el promedio de los países de la OCDE durante 2014.

Los países cuyo PIB per cápita es más elevado suelen presentar una proporción de recaudación tributaria sobre el PIB mayor, el cual sirve para financiar la inversión en infraestructuras, educación y servicios sociales. Esta relación se ve reflejada de forma general en los datos del informe, así como en la brecha existente entre el porcentaje promedio de recaudación tributaria sobre el PIB de los países de la OCDE y el de los países de ALyC. Asimismo, también contribuyen a esta diferencia los altos niveles de informalidad entre las empresas y los trabajadores, aparte de las mayores desgravaciones fiscales en la región de ALyC. El informe acentúa que hay margen para aumentar aún más la base imponible, además de adoptar medidas dirigidas a modernizar la administración tributaria y la política fiscal a fin de apoyar la movilización de los recursos internos, a medida que crece el PIB per cápita en la región.

El informe refleja una gran diferencia entre países. Las proporciones de recaudación tributaria sobre el PIB en los países de ALyC abarcan desde el 12.6% de Guatemala y el 14.1% de la República Dominicana hasta el 32.2% de Argentina y el 33.4% de Brasil.

De conformidad con el informe, la proporción de tributos recaudados por las administraciones territoriales en la mayoría de los países de ALyC es pequeña y no ha aumentado, lo que refleja unas competencias fiscales relativamente reducidas en comparación con los mismos niveles gubernamentales de los países de la OCDE.

El informe dedica un capítulo especial a describir la evolución de los ingresos procedentes de recursos naturales no renovables<sup>99</sup>, muy afectados por la brusca caída que, en 2014, sufrieron los precios de los productos básicos. Esto ha provocado una significativa reducción de los ingresos procedentes de los hidrocarburos, que representa una disminución media de 0.7% del PIB de los países a los que se refiere este capítulo. En 2015, se espera que esta caída sea del 2.1% del PIB.

Estas importantes reducciones en los ingresos que los gobiernos obtienen procedentes de recursos naturales no renovables, al no clasificarse como tributos, no se reflejan en el porcentaje de recaudación tributaria sobre el PIB. Los ingresos de la minería se vieron igualmente afectados por la caída de los precios de los productos básicos, lo que provocó, en 2014, una reducción de 0.1% del PIB. Se espera que en 2015 la reducción sea similar a la sufrida en 2014. En algunos países, el aumento en la producción minera junto con la depreciación de la moneda dio lugar a unos ingresos no tributarios relativamente estables. Por otro lado, los ingresos procedentes del impuesto de sociedades en el sector sufrieron una fuerte disminución como consecuencia de los menores márgenes de beneficio.

## Principales conclusiones

### *Recaudación tributaria como porcentaje del PIB*

- La recaudación tributaria como proporción del PIB para el grupo de veintidós países que integran la región de ALyC, que por primera vez incluye a Trinidad y Tobago y a Las Bahamas, aumentó de 21.5%, en 2013, a 21.7%, en 2014. Esto se produce tras el incremento experimentado durante cuatro años, entre 2010 y 2013, de 1.5

---

<sup>99</sup> “Como se afirma en el **capítulo II**, aunque el año 2015 estuvo marcado por la pérdida de ingresos provenientes de recursos naturales **no renovables**, el declive fue contrarrestado en parte por aumentos de los ingresos tributarios derivados de dichas reformas. En promedio, América Latina logró aumentar su presión tributaria 0.2 puntos porcentuales del PIB en lo referido a los gobiernos centrales. Cabe mencionar que ese avance se debe principalmente a una mejora de la recaudación del impuesto sobre la renta.” CEPAL, “Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2016”, Prólogo, página 6.

puntos porcentuales, que revertía la reducción sufrida, entre 2008 y 2009, desde el 20.6% al 19.9 por ciento.

- La diferencia existente entre el porcentaje promedio de recaudación tributaria sobre el PIB de los países de la OCDE y la correspondiente a los veintidós países de ALyC descendió de 18 a 13 puntos porcentuales entre 1990 y 2008. Esta brecha de 13 puntos se mantiene constante desde 2008.
- El aumento de la presión fiscal media en los países de ALyC, que pasó de 14.6% a 17.2%, entre 1990 y 2000, se debió en su mayor parte a los ingresos procedentes del IVA. Después del año 2000, los ingresos procedentes del impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto de sociedades se convirtieron en el factor principal y, aproximadamente, la mitad del crecimiento de 17.2 a 21.7% se atribuye a estos ingresos.
- Entre 1990 y 2014, todos los países de ALyC reflejaron un aumento de su proporción de recaudación tributaria sobre el PIB, aunque hay grandes diferencias entre cada uno de ellos. Los países que presentaron un mayor aumento fueron Bolivia (20.6 puntos porcentuales) y Argentina (19.8 puntos porcentuales), seguidos de Colombia, Ecuador y Paraguay, que experimentaron un incremento de entre 11 y 12 puntos. Por contra, en Jamaica y Venezuela el aumento fue de 1.2 puntos y 0.1 puntos, respectivamente.

### **Estructuras tributarias**

- Tras el fuerte crecimiento experimentado durante los últimos veinticinco años, en 2013, los impuestos generales sobre el consumo (en particular, el IVA y los impuestos sobre las ventas) representaban 31.2% de los ingresos tributarios en los países de ALyC (frente al 20.2% en los países de la OCDE), mientras que la parte

de los impuestos específicos sobre el consumo se redujo a 18.3% (frente al 10.5% en la OCDE).

- Los impuestos sobre la renta y las utilidades representaron, en promedio, 27.4% de los ingresos en los países de ALyC y las cotizaciones a la seguridad social el 16.6% (en la OCDE, dichos porcentajes son de 33.7 y 26.1%, respectivamente).

**Fuente de información:**

<http://www.oecd.org/dev/americas/america-latina-y-el-caribe-los-ingresos-tributarios-aumentan-ligeramente-pero-aun-se-mantienen-muy-por-debajo-de-los-niveles-de-la-ocde.htm>

Para tener acceso al documento “Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2016: Las finanzas públicas ante el desafío de conciliar austeridad con crecimiento e igualdad” visite:

[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39939/S1600111\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39939/S1600111_es.pdf?sequence=1)

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.cepal.org/es/comunicados/autoridades-expertos-examinan-desafios-la-politica-fiscal-protoger-la-inversion-avances>

<http://www.cepal.org/es/publicaciones/panorama-fiscal-america-latina-caribe-2016-finanzas-publicas-desafio-conciliar>

## **Preparando el terreno (FMI)**

En marzo de 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó en su revista trimestral Finanzas & Desarrollo el artículo “Preparando el terreno” que se presenta a continuación.

### **La búsqueda de un crecimiento sostenible requiere audaces reformas fiscales en China**

Transcurridas ya tres décadas y media de la que seguramente es la historia de desarrollo más exitosa de la era moderna, China se encuentra en una coyuntura crucial. Debe pasar de un modelo de crecimiento, casi agotado, impulsado por la inversión y dependiente de las exportaciones —con crecientes riesgos macroeconómicos y financieros e insostenibles costos ambientales— a otro más basado en el consumo interno, más inclusivo y más verde.

El papel dominante del gobierno en la economía china implica que la gestión de sus finanzas es tanto la base de su éxito pasado como el origen de los retos futuros. Se necesitan reformas de política fiscal que preserven los logros obtenidos y preparen el terreno para alcanzar mejoras sostenidas en el futuro.

### **Objetivos de las reformas estratégicas**

Los objetivos de estas reformas estratégicas son cuádruples:

Equilibrar el presupuesto, reduciendo la acumulación de deuda que finalmente representaría una carga para los presupuestos oficiales y los contribuyentes y al mismo tiempo teniendo en cuenta el papel de la política fiscal para evitar una fuerte desaceleración del crecimiento.

Adecuar los precios, controlando el impacto negativo del uso de los recursos, especialmente la energía, y eliminando subsidios que favorecen más a las empresas estatales que al sector privado.

Garantizar el uso eficiente de los activos del Estado y sus ingresos endureciendo las restricciones presupuestarias de los gobiernos locales y las empresas estatales.

Ayudar a reequilibrar la economía pasando de un ahorro excesivo e inversiones ineficientes a un mayor ingreso y consumo de los hogares y una menor, pero más productiva, inversión privada, especialmente en el aún poco desarrollado sector de los servicios.

Estas medidas contribuirían a salvaguardar la estabilidad macroeconómica, fortalecer el papel del gobierno como un administrador prudente y eficiente de los recursos públicos y fomentar el indispensable cambio estructural de la economía —es decir,

asegurar un crecimiento más equilibrado, igualitario y favorable al medio ambiente— en beneficio de China, la región y la economía mundial.

El desarrollo de China en los últimos 35 años ha sido verdaderamente asombroso, creciendo su economía en torno al 10% por año. Desde 1980, el ingreso per cápita real se multiplicó más de cuatro veces, hasta alrededor de 7 mil 600 dólares en 2014, colocando a China entre los países de ingreso medio bajo y sacando de la pobreza a más de 600 millones de personas, según los Indicadores de desarrollo mundial del Banco Mundial. China es hoy la mayor economía del mundo en términos de paridad del poder adquisitivo, y su situación económica contribuyó a la reciente decisión de incluir su moneda, el renminbi, en la cesta de derechos especiales de giro (DEG) del FMI.

Las políticas y reformas fiscales de China han sido un factor clave de su estrategia de desarrollo. Al crecer el ingreso per cápita, también ha aumentado la demanda de bienes y servicios públicos. A través de los años, las reformas fiscales —en política impositiva, administración de ingresos y gastos, relaciones fiscales intergubernamentales, procesos presupuestarios, gestión de tesorería y provisión de bienes públicos— han permitido al sector público atender esas crecientes demandas, además de invertir fuertemente en el desarrollo económico del país. Importantes reformas en materia de relaciones intergubernamentales han mejorado los ingresos y suavizado el gasto entre las provincias. Las reformas de la gestión financiera pública han determinado una mayor eficiencia y control del gasto público. En particular, el gobierno ha reducido sustancialmente, o mantenido dentro de los límites previstos, fondos que antes tenían carácter extrapresupuestario y ha modernizado sus sistemas de presupuesto, por ejemplo mediante una mejor clasificación del gasto.

A pesar de esas reformas, últimamente han surgido vulnerabilidades que podrían amenazar la sostenibilidad del crecimiento a largo plazo. Los crecientes desequilibrios

macroeconómicos, los riesgos fiscales y financieros, el aumento de la desigualdad y la degradación del medio ambiente exigen cada vez más atención.

El programa de estímulo adoptado por China tras la crisis financiera mundial destinó alrededor de 11% del Producto Interno Bruto (PIB) principalmente a inversiones en infraestructura y proyectos de vivienda social. Ese estímulo respaldó el rápido crecimiento de China y dio un valioso impulso a la demanda mundial, pero resulta difícil de retirar y ha incrementado los desequilibrios fiscales y la acumulación de deuda pública. La mayor parte del estímulo fue implementado por los gobiernos locales, principalmente mediante financiamiento extrapresupuestario, lo que pone en duda la sostenibilidad de las finanzas públicas locales.

En China también crece la desigualdad, en parte porque el sistema tributario no es muy progresivo y persisten grandes brechas en el gasto en protección social. Se han hecho notables esfuerzos para ampliar el sistema de seguridad social y proteger a los más vulnerables, pero aún existen grandes disparidades. Por ejemplo, el sistema de pensiones ofrece una cobertura de vejez casi universal, pero los jubilados asalariados reciben beneficios mucho más altos que los demás. Reducir esa brecha representa todavía un reto importante.

El rápido crecimiento de China ha tenido consecuencias para el medio ambiente. El país es el mayor emisor de bióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) del mundo, generando 25% del total mundial en 2012. La contaminación del aire, debida en parte a la combustión de carburantes, causó 1.4 millones de muertes prematuras en 2010, según la Organización Mundial de la Salud. La congestión vehicular crece implacablemente: se estima que los retrasos del tránsito en Beijing, una de las ciudades más congestionadas del mundo, cuestan más del 4% del PIB de la ciudad. Los subsidios a los combustibles fósiles, incluidos aquellos implícitos en los cargos por costos medioambientales subvaluados, ascendieron a 17.3% del PIB en 2013.

## **Un camino escabroso**

Ante esos retos, será fundamental adoptar una nueva generación de políticas fiscales para conducir la transición de China hacia un crecimiento más equilibrado, más inclusivo y más verde.

**Equilibrar el presupuesto:** Para reducir el déficit fiscal y contener la deuda pública, China ha comenzado a implementar reformas cruciales en materia de impuestos, gasto, precios y seguridad social. Es esencial pasar del sistema actual de planes quinquenales a uno de presupuestación a mediano plazo —como propone la nueva ley de presupuesto en vigor desde enero de 2015— que permita una mejor gestión de la política fiscal durante todo el ciclo, tome en consideración las finanzas de los gobiernos locales y ofrezca una mayor transparencia fiscal. Las futuras reformas tributarias deberían tratar de reducir la desigualdad del ingreso proporcionando al mismo tiempo una base impositiva más amplia para los gobiernos locales y elevando la eficiencia de la recaudación. Una modificación de las escalas del impuesto sobre las ganancias personales podría contribuir a la redistribución del ingreso, mientras que la reforma en curso para reemplazar el impuesto sobre las empresas con un impuesto al valor agregado podría mejorar la progresividad impositiva general. Ampliando a nivel nacional los impuestos anuales sobre las propiedades se podrían financiar mejor los servicios de los gobiernos locales y reducir la desigualdad. Desde el lado del gasto, hay margen para fortalecer la equidad y sostenibilidad del sistema de seguridad social para abordar los crecientes niveles de desigualdad. En particular, es fundamental unificar el sistema de pensiones para los trabajadores asalariados y no asalariados y facilitar la movilidad entre los distintos planes de jubilación.

**Adecuar los precios:** La tributación eficiente de la energía es un elemento esencial de un crecimiento respetuoso del medio ambiente. El precio de los combustibles fósiles debe reflejar su incidencia en la polución para que el crecimiento resulte

ecológicamente sostenible. Los impuestos sobre la energía son una extensión simple y directa de los impuestos sobre la gasolina. Pueden aplicarse cargos al carbono en proporción a la tasa de emisión de CO<sub>2</sub> de un combustible y fijarse cargos locales por contaminación atmosférica sobre el uso de carbón, vinculándose directamente el crédito por uso de tecnologías de control de emisiones a lo emitido por las chimeneas. Los impuestos sobre la gasolina deben reflejar todos los efectos colaterales adversos del uso de vehículos: emisiones de CO<sub>2</sub>, contaminación atmosférica local, congestión del tránsito, accidentes y daños a las carreteras. Una reforma plena de la tributación de la energía podría reducir el 26% de las emisiones de CO<sub>2</sub> y el 60% de las muertes por contaminación del aire causada por los combustibles fósiles y elevar los ingresos fiscales en alrededor de 9% del PIB.

**Garantizar el uso eficiente de los activos del Estado:** La reforma de las empresas estatales es fundamental para dar al mercado un papel más decisivo en la economía y destrabar nuevas fuentes de crecimiento. Es posible establecer igualdad de condiciones entre las empresas estatales y otras empresas aumentando la proporción de sus utilidades que se destina al presupuesto público, eliminando los subsidios, fortaleciendo la gestión de gobierno y mejorando la orientación comercial de esas empresas. Dicha reforma también debería incluir una mayor tolerancia de la quiebra o salida del mercado de las empresas estatales y su plena exposición a la competencia con empresas privadas. Esas medidas pueden elevar significativamente la productividad y crear millones de empleos.

**Reequilibrar la economía:** El reequilibramiento es un componente crucial de la transición de China hacia un nuevo modelo de crecimiento. El gran aumento de la inversión en los últimos tiempos, impulsado en gran medida por el gasto del sector público, ha restado eficiencia al gasto de capital, frustrado el crecimiento y elevado la deuda. Un desplazamiento de la demanda desde el ahorro hacia el consumo, combinado con una inversión privada más productiva, haría más sostenible el crecimiento.

Es prioritario reformar la red de protección social y aumentar el gasto en salud y educación. El nivel de gasto social de China —10% del PIB— es alrededor de la mitad del registrado por los países de alto ingreso que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, de modo que hay amplio margen para gastar más en salud, educación y protección social. Las contribuciones a la seguridad social son regresivas y elevadas: las contribuciones obligatorias por prestaciones de jubilación, atención médica, desempleo, accidentes laborales y maternidad equivalen a más de 40% de los salarios. El fortalecimiento del sistema de seguridad social ayudará a reducir el ahorro precautorio de los hogares, mientras que la reducción de las contribuciones sociales permitirá disminuir la desigualdad.

En las últimas tres décadas y media, China ha logrado con notable éxito generar un rápido crecimiento económico y reducir la pobreza, para lo cual la política fiscal ha cumplido un papel importante. Ahora se requiere una nueva generación de reformas fiscales para salvaguardar los logros alcanzados y sentar las bases que permitan mejoras sostenidas en el futuro.

**Fuente de información:**

<http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2016/03/pdf/straight.pdf>

### **Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2016 (CEPAL)**

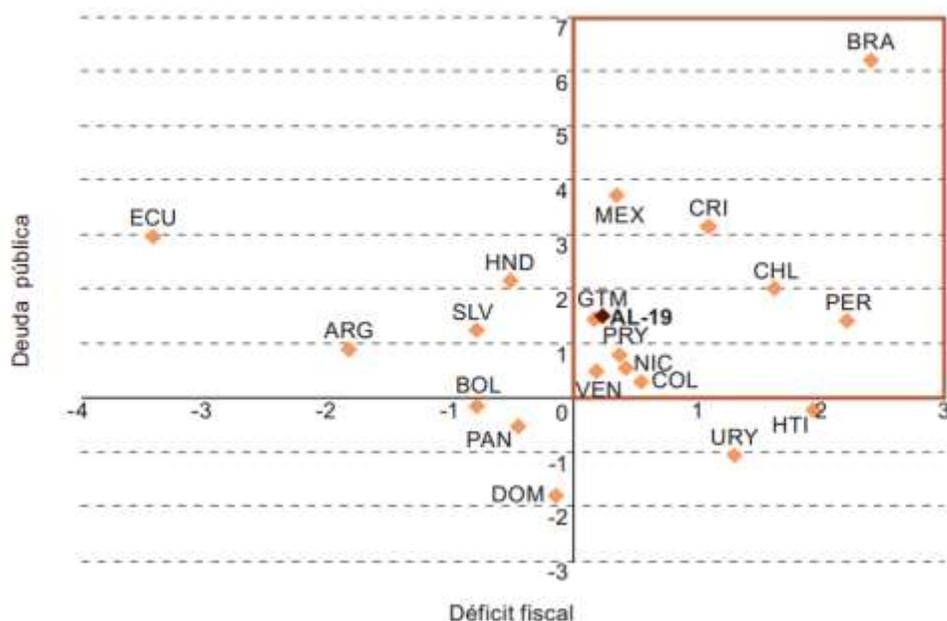
El 15 de marzo de 2016, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) publicó el documento “Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2016. Las finanzas públicas ante el desafío de conciliar austeridad con crecimiento e igualdad” del que se presentan a continuación el capítulo I. Un panorama de las finanzas públicas de América Latina y el Caribe, y el capítulo II. Evaluación de las reformas tributarias recientes.

## I. Un panorama de las finanzas públicas de América Latina y el Caribe

### A. Aumentan las tensiones fiscales

Durante 2015, la región registró, en promedio, un leve deterioro de las cuentas fiscales, alcanzando un déficit fiscal del 3.0% del Producto Interno Bruto (PIB) y un nivel de deuda pública del 34.7% del PIB. Como se observa en la gráfica siguiente, 11 de los 19 países incrementaron simultáneamente su déficit fiscal y su deuda pública como proporción del PIB, aunque partiendo de posiciones iniciales muy diferentes, como se detalla más adelante. De ese grupo, cinco países aumentaron ambos indicadores en torno a un 1% del PIB, siendo Brasil, Chile, Costa Rica, Perú y Uruguay los países con mayor deterioro.

**AMÉRICA LATINA: VARIACIÓN DEL DÉFICIT FISCAL Y LA DEUDA PÚBLICA ENTRE 2014 Y 2015<sup>a/ b/</sup>**  
**-En puntos porcentuales del PIB-**



<sup>a/</sup> Las cifras correspondientes al resultado fiscal de 2015 se determinaron sobre la base de los presupuestos oficiales revisados.

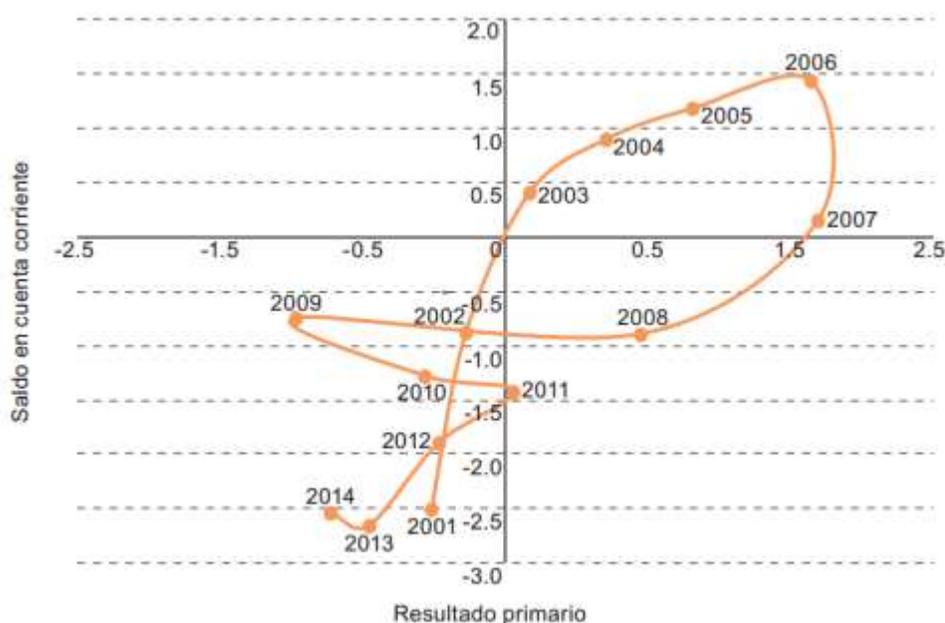
<sup>b/</sup> Cobertura de gobierno general en el caso de Bolivia (Estado Plurinacional de). Cobertura de sector público federal en el caso de México.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Otros países se encuentran en un escenario que podríamos denominar de “ajuste”, pues Argentina, Ecuador, El Salvador y Honduras mejoraron de manera importante su déficit fiscal, aunque incrementaron el peso de la deuda pública<sup>100</sup>. En el otro extremo, los países que disminuyeron al mismo tiempo el déficit fiscal y la deuda, consolidando su posición fiscal, fueron Panamá y la República Dominicana.

Resulta interesante revisar la evolución de los resultados fiscal y de cuenta corriente, como una aproximación a los espacios de políticas con los que cuenta la región. Así, se aprecia que en el período 2003-2007 se registró en promedio un superávit gemelo sin precedente, mientras que en la actualidad se observa que los países de la región vuelven a presentar importantes limitaciones para implementar políticas destinadas a revertir la tendencia negativa del ciclo (véase la gráfica siguiente).

#### AMÉRICA LATINA: EVOLUCIÓN DE LA CUENTA CORRIENTE Y EL RESULTADO FISCAL DEL GOBIERNO CENTRAL, 2001-2014



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

<sup>100</sup> Con fines de análisis comparativo, los indicadores aquí comentados se refieren a cifras oficiales de cobertura de gobierno central (véanse los detalles en el anexo de este *Panorama Fiscal*).

Si bien el endeudamiento muestra una caída sustancial en América Latina cuando se compara con la década de 1990 (CEPAL, 2015a), la región comenzó a acumular deuda pública tras la crisis financiera de 2008 (véase la gráfica siguiente). La deuda pública de América Latina ha aumentado en forma gradual y heterogénea, pasando de un 33.2% del PIB en 2014 a una media del 34.7% del PIB en 2015. Aunque ese nivel sigue siendo bajo en muchos países, la acumulación se ha debido a las necesidades de financiamiento frente a un escenario de desaceleración, a un bajo costo relativo. Hoy la vulnerabilidad de la región frente a choques externos es muy diferente. En 1990, la deuda pública externa equivalía al 90% de la deuda total y, en 2015, esta proporción ha disminuido hasta un 48 por ciento.

**AMÉRICA LATINA: DEUDA PÚBLICA BRUTA, 2008-2015**  
-En porcentajes del PIB-



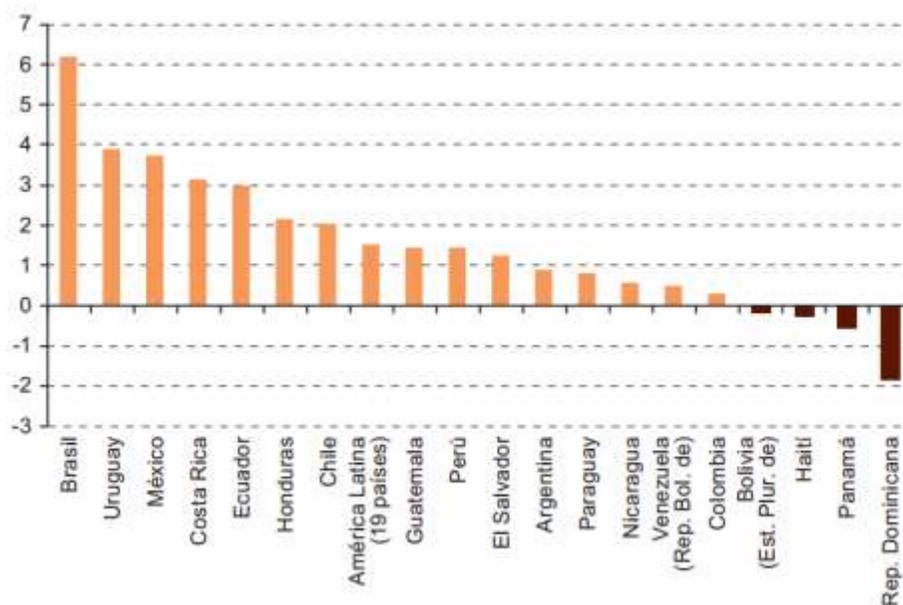
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

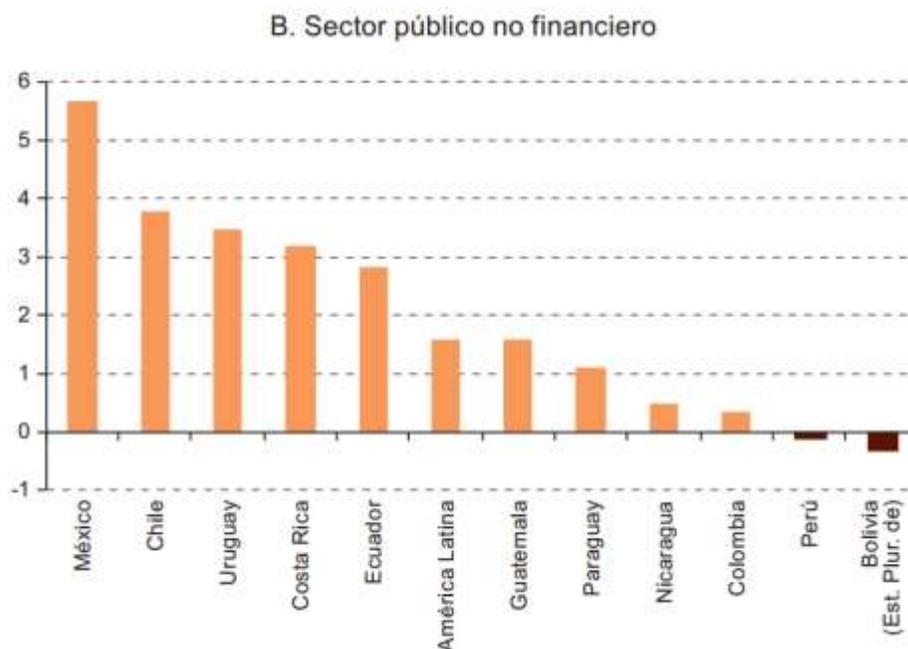
Igualmente, la expansión del endeudamiento público ha sido mayor que la tasa de crecimiento en varios países de América Latina, lo que supone mayores desafíos de gestión para los próximos años. Por subregiones, la deuda pública ha presentado un comportamiento disímil. En los países de Centroamérica, los niveles de endeudamiento crecieron hasta 2013 a una velocidad mayor que en los de América del Sur. El peso de

la deuda pública sigue siendo mayor en la subregión de Centroamérica, donde alcanzó un incremento promedio de 8 puntos porcentuales del PIB entre 2008 y 2015. En los países de América del Sur, este aumento fue de 4.4 puntos porcentuales del PIB. Los países que incrementaron mayormente su deuda pública en ese período fueron Costa Rica (18 puntos porcentuales del PIB), El Salvador (11%), Honduras (24%) y la República Dominicana (12%) en Centroamérica, y Brasil (7.6%), Chile (12%) y Ecuador (10%) en América del Sur, además de México (11.5%).

Es importante señalar, sin embargo, que en algunos países la deuda pública con cobertura del sector público no financiero ha registrado un gran aumento en los últimos años, sobre todo en las empresas públicas, y en 2015 alcanzó en promedio un 37.4% del PIB en América Latina. Los países que presentan mayores incrementos en ese sector son Chile, Costa Rica, México y Uruguay (véase la gráfica siguiente).

**AMÉRICA LATINA: VARIACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA  
EN 2015**  
-En puntos porcentuales del PIB-  
A. Gobierno central





FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

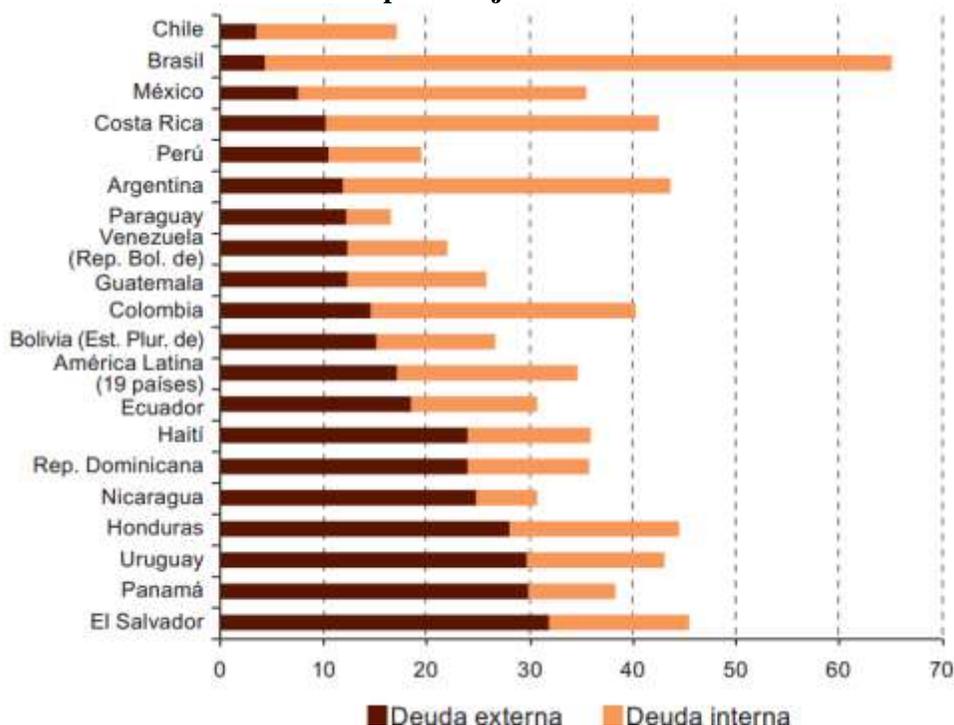
Por otra parte, se observa un aumento sustancial del servicio de la deuda pública en varios países. En Brasil, ese costo se incrementó en 2.8 puntos porcentuales del PIB, pasando de un 5.0% a un 7.8% en 2015. Otros países que aumentaron el costo de su deuda pública fueron Colombia, Costa Rica y Honduras, en torno a un 0.5%, del PIB y, en menor magnitud, Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador, Panamá, Paraguay y la República Dominicana. Al contrario, Argentina, El Salvador, Haití y Perú disminuyeron su pago de intereses, aunque levemente. El reciente aumento de las tasas de interés y la necesidad de financiamiento en un escenario recesivo en muchos países de la región ha llevado al incremento de los costos del servicio de la deuda pública, lo que se traduce en mayores niveles de endeudamiento y de carga en los presupuestos públicos para 2016.

En las subregiones de América del Sur y Centroamérica, la participación del endeudamiento público externo ha evolucionado de forma diferente, alcanzando, respectivamente, el 38 y el 62% de la deuda pública total en 2015. Entre 2008 y 2015

los países con mayores incrementos durante igual período son Honduras (12 puntos porcentuales del PIB), El Salvador (9%) y la República Dominicana (8.6%). En América del Sur, Bolivia (Estado Plurinacional de) y Ecuador presentan aumentos cercanos a los 4 puntos porcentuales del PIB, y Colombia y México tienen incrementos de alrededor de 3 puntos porcentuales del PIB. Por otro lado, Argentina y Perú disminuyeron su nivel de endeudamiento público externo entre 2008 y 2015.

Los países de menor participación de la deuda pública externa en comparación con el total son Brasil (6.7%), Chile (21%) y México (21%). En el caso de Brasil, más del 94% de sus pasivos se encuentran actualmente denominados en reales. Chile, por su parte, ha pasado de una tenencia de deuda en moneda local de un 10% a inicios de la década a casi un 90% en 2015. Los países que presentan un mayor peso de la deuda pública externa son El Salvador (70%), Nicaragua (81%), Panamá (78%) y Uruguay (70%) (véase la gráfica siguiente).

**AMÉRICA LATINA: DEUDA PÚBLICA BRUTA EXTERNA E INTERNA  
POR PAÍSES, 2015  
-En porcentajes del PIB-**



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

## B. Los indicadores de vulnerabilidad fiscal muestran situaciones heterogéneas

En muchos países de la región, los efectos sobre las finanzas públicas de la desaceleración del crecimiento y del deterioro de los términos de intercambio han sido muy significativos, y han dado lugar a ajustes fiscales importantes porque el espacio fiscal disponible ha mermado. Aunque esta realidad es insoslayable, conviene, sin pretender evaluar escenarios de sostenibilidad o de solvencia fiscal, complementar los datos presentados con otros indicadores de vulnerabilidad o de tensión fiscal.

En primer lugar, el indicador de deuda bruta utilizado comúnmente en los análisis de vulnerabilidad no incluye los activos financieros disponibles, que en algunos países llegan a ser cuantiosos. La inexistencia de datos y cifras desagregadas suele hacer difícil este análisis, aunque es un indicador que permite obtener mayor claridad sobre la

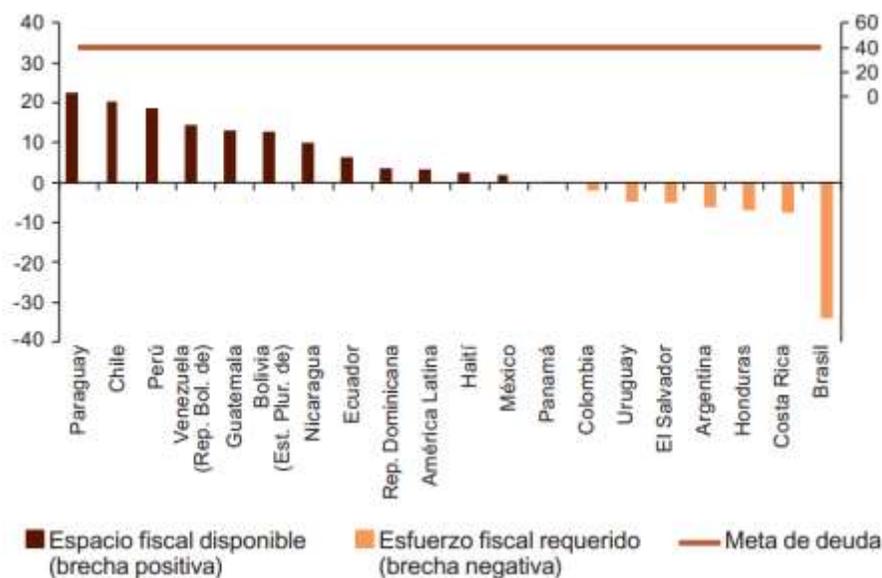
posición financiera neta de cada país. Durante 2015, los países que mantienen una mayor cantidad de activos financieros en cartera son Brasil, Chile y Colombia, que dedican a ese fin entre el 20 y el 29% del PIB. Así, Brasil alcanzó una deuda neta del 36%, casi la mitad de su endeudamiento bruto. A su vez, Chile alcanzó una deuda neta negativa del 4.4% del PIB, manteniendo más activos que pasivos brutos en 2015. Por su parte, Colombia mantiene una deuda neta del 27% del PIB, equivalente al 60% de la deuda bruta.

En segundo lugar, si el espacio fiscal se define como un nivel de deuda pública compatible con los equilibrios macroeconómicos, fijado tradicionalmente en una meta del 40% del PIB, aún hay cierto margen de maniobra en varios países de la región (véase la gráfica siguiente). Los indicadores clásicos de sostenibilidad de la deuda pública se basan en la adopción de una norma común o estándar de deuda. Evidentemente, ese techo es variable y depende en especial del diferencial entre la tasa de crecimiento de la economía y la tasa de interés pagada por la deuda. Si se agrupan los países por tipo de especialización exportadora, los productores de minerales y metales (Chile y Perú) son los que alcanzan un mayor espacio, cercano al 19% del PIB.

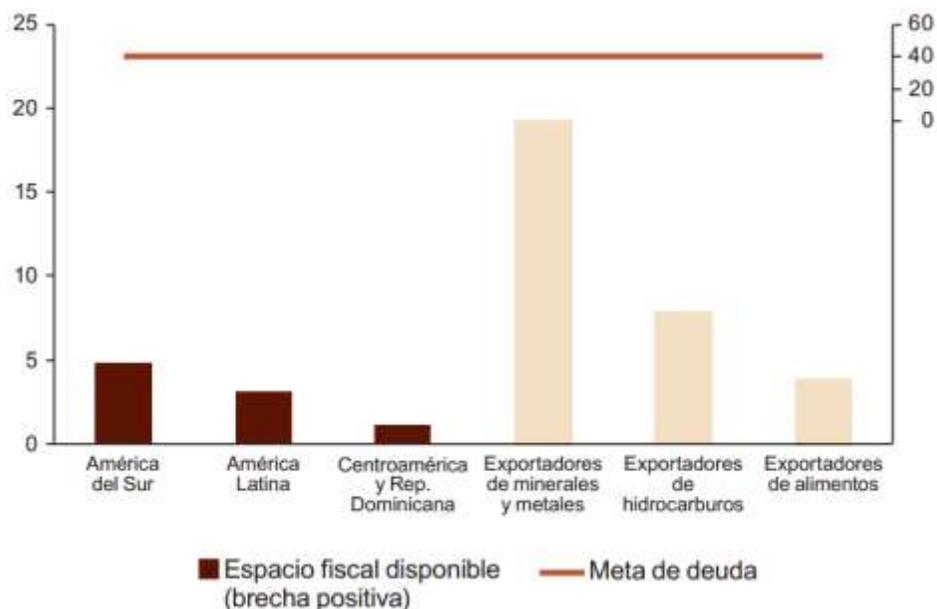
**AMÉRICA LATINA, SUBREGIONES Y GRUPOS DE PAÍSES:  
BRECHA ENTRE EL BALANCE PRIMARIO EFECTIVO DE 2015 Y  
EL BALANCE PRIMARIO REQUERIDO EN 2016 PARA  
ESTABILIZAR EN UN 40% LA RAZÓN DEUDA PÚBLICA-PIB<sup>a/</sup>**

**-En porcentajes del PIB-**

**A. América Latina**



**B. Subregiones y grupos de países**



a/ La categoría de exportadores de hidrocarburos corresponde a Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Ecuador y Venezuela (República Bolivariana de). La de exportadores de minerales y metales corresponde a Chile y Perú. La de exportadores de alimentos corresponde a Argentina, Paraguay y Uruguay.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales y estimaciones propias.

En tercer lugar, resulta interesante construir indicadores de tensión fiscal en función de umbrales o valores críticos (véase el cuadro I.1)<sup>101</sup>. En el *Panorama Fiscal* se utiliza el enfoque de señales, al clasificarse las variables fiscales y macroeconómicas básicas (balances global y primario, diferencial entre la tasa de interés real de la deuda y la tasa de crecimiento) con el fin de comparar el comportamiento histórico de esos indicadores en períodos de tensión fiscal y en épocas normales, y se determina un valor crítico o umbral respecto de cada indicador. La ventaja de estos procedimientos es que se consideran las señales críticas en función de la historia de cada país y no a partir de parámetros preestablecidos o estándar. De esa manera, los umbrales estimados se utilizan para señalar cambios respecto de una trayectoria previa, por lo que no son indicadores ni predictores de crisis fiscales ni de posiciones insolventes.

---

<sup>101</sup> En CEPAL (2015a) se ofrece un detalle del cálculo de estos indicadores. Véase una explicación de la metodología en Baldacci y otros (2011).

**AMÉRICA LATINA: INDICADORES DE VULNERABILIDAD FISCAL, 2015**

		Balance público (en porcentajes del PIB)	Balance público primario (en porcentajes del PIB)	Diferencial entre la tasa de interés y la tasa de crecimiento (en porcentajes)
Argentina	Valor umbral <sup>a/</sup>	-1.3	0.2	3.0
	Señal en 2015 <sup>b/</sup>	-2.6	-0.8	2.2
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Valor umbral	-2.1	-0.3	-0.4
	Señal en 2015	-1.6	-0.6	-0.6
Brasil	Valor umbral	-2.2	1.4	5.5
	Señal en 2015	-7.7	0.2	16.8
Chile	Valor umbral	-1.5	-1.6	1.8
	Señal en 2015	-3.3	-2.6	2.4
Colombia	Valor umbral	-2.0	-0.7	4.4
	Señal en 2015	-3.0	-0.4	3.4
Costa Rica	Valor umbral	-1.9	-1.1	2.1
	Señal en 2015	-6.7	-3.6	5.2
Ecuador	Valor umbral	-1.0	-0.5	2.1
	Señal en 2015	-3.0	-1.2	5.8
El Salvador	Valor umbral	-1.8	0.1	1.9
	Señal en 2015	-0.7	1.4	2.5
Guatemala	Valor umbral	-1.9	-0.3	2.4
	Señal en 2015	-2.0	-0.6	2.0
México	Valor umbral	-1.6	0.6	3.5
	Señal en 2015	-3.5	-1.3	4.6
Panamá	Valor umbral	-2.6	-0.2	1.6
	Señal en 2015	-4.2	-2.1	-0.5
Perú	Valor umbral	-0.6	-0.1	1.8
	Señal en 2015	-2.6	-1.7	2.3
República Dominicana	Valor umbral	-2.0	-0.5	3.1
	Señal en 2015	-2.5	0.5	1.2
Uruguay	Valor umbral	-2.2	0.2	2.2
	Señal en 2015	-2.4	-0.1	4.2

a/ Valor umbral: se define como el valor crítico a considerar para cada variable, sobre la base del período 1990-2015.

b/ Señal: se produce cuando el valor del indicador es mayor que el valor del umbral. La mayor intensidad de la señal se identifica con el valor del indicador en negrita y la intensidad leve se denota en cursiva. Esas intensidades dependen de los siguientes criterios: respecto del balance público total y primario se define como un valor crítico de moderada intensidad si la brecha del umbral es mayor al 2.5% del PIB; respecto del diferencial de tasas, si sobrepasa en 2.5 puntos el umbral. Si el indicador sobrepasa el umbral pero no cumple los criterios anteriores, se considera una señal de intensidad leve.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estimaciones preliminares.

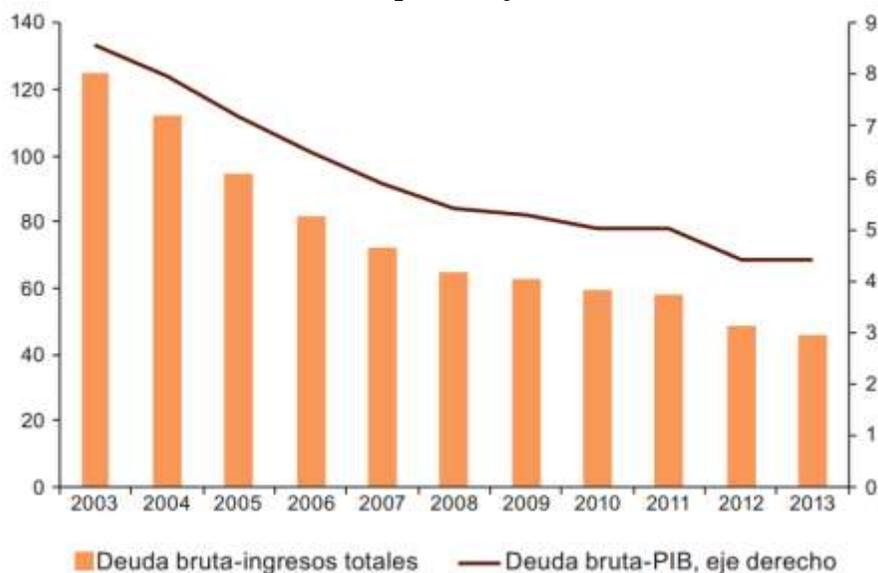
Se observa que, según ese procedimiento, 12 de 14 países presentan ciertos grados de vulnerabilidad. En el caso de Brasil y Costa Rica, la alta tensión fiscal resulta evidente cuando se proyecta la posición fiscal al año 2015. En los casos citados, y también en Ecuador, el diferencial de tasas es muy alto, lo que es indicativo de un efecto de “bola

de nieve” que puede arrastrar la deuda pública en una espiral ascendente, si no cambian las condiciones macroeconómicas.

### C. La deuda pública subnacional se mantiene estable, aunque con diferencias significativas

El logro de resultados fiscales positivos por parte de los gobiernos subnacionales en América Latina durante la mayor parte de la década ha permitido una reducción sustancial de la deuda subnacional media desde 2003, hasta un nivel relativamente bajo (4.4%) en relación con el PIB (véase la gráfica siguiente). Sin embargo, la deuda sigue siendo significativa (más del 46%) cuando se compara con los ingresos totales, y elevada (117%) en relación con los ingresos propios subnacionales. La razón deuda-ingresos subnacionales es un mejor indicador de la capacidad de servicio de la deuda, y por ende de su sostenibilidad, que la razón deuda-PIB.

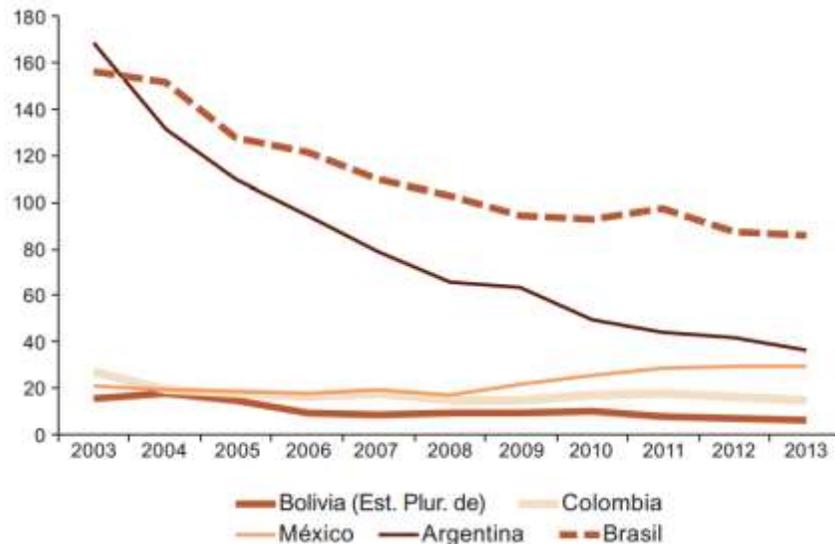
**AMÉRICA LATINA: DEUDA BRUTA SUBNACIONAL MEDIA**  
-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Tal como se evidencia en la gráfica siguiente, hay diferencias significativas entre los países que componen la muestra en cuanto a los niveles y la evolución de la deuda en relación con los ingresos subnacionales. La gráfica muestra que las razones deuda-ingresos eran muy elevadas en Brasil y Argentina al principio de la década de 2000, pero han caído de forma pronunciada durante la última década. En el caso de Brasil, ello se debe sobre todo al mantenimiento de superávit primarios y, en el caso de Argentina, a operaciones de restructuración de la deuda subnacional realizadas por el Gobierno nacional, y al antes mencionado vigoroso crecimiento de los ingresos subnacionales. En Bolivia (Estado Plurinacional de) y Colombia, la razón deuda-ingresos subnacionales se ha mantenido baja y relativamente estable, mientras que en México ha crecido en los últimos años, pero a un nivel no muy preocupante hasta ahora.

**AMÉRICA LATINA (5 PAÍSES): RAZONES DEUDA-INGRESOS TOTALES SUBNACIONALES**  
-En porcentajes-



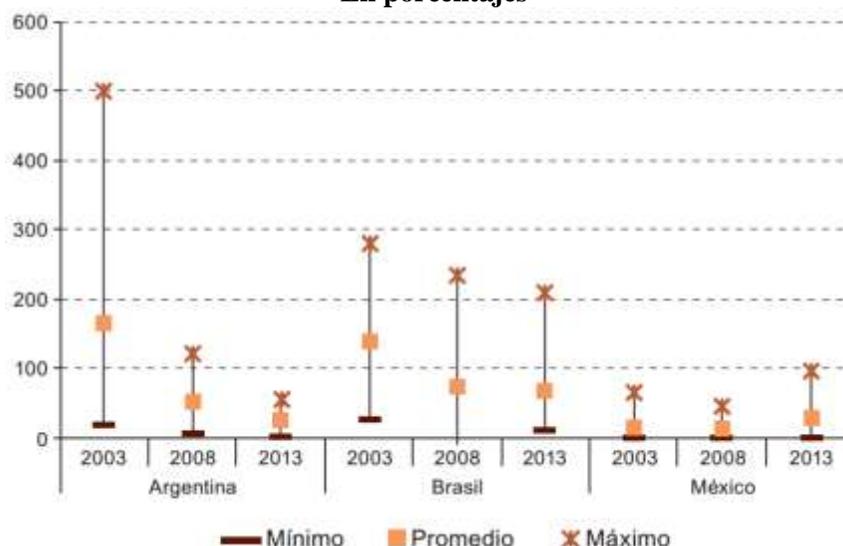
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Sin embargo, los indicadores de sostenibilidad de la deuda subnacional varían de forma pronunciada dentro de cada país (véase la gráfica siguiente). En Argentina, la razón deuda-ingresos totales de las provincias en 2013 iba desde menos del 4% en La Pampa,

Santiago del Estero, Santa Fe y San Luis, hasta más del 50% en Jujuy, Buenos Aires y Río Negro. La propia evolución de esa relación durante la década ha variado bastante. Mientras que la mayoría de las provincias ha reducido su deuda en relación con los ingresos, algunas (la Ciudad de Buenos Aires, Santa Cruz y Neuquén) la han aumentado. Como podría esperarse, dadas las grandes diferencias en el grado de autonomía financiera de las provincias, la razón deuda-ingresos propios ha variado más entre provincias y a lo largo del tiempo.

**AMÉRICA LATINA (3 PAÍSES): RAZONES DEUDA-INGRESOS  
TOTALES EN LAS PROVINCIAS DE ARGENTINA, LOS  
ESTADOS DE BRASIL Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE  
MÉXICO: MÁXIMO, PROMEDIO Y MÍNIMO**

**-En porcentajes-**



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En Brasil, el indicador de sostenibilidad de la deuda subnacional más utilizado por las autoridades (la razón deuda-ingresos corrientes netos) también ha presentado grandes variaciones entre estados y a lo largo del tiempo. En 2003, 8 de los 27 estados tenían deudas superiores al límite máximo (el 200% de los ingresos corrientes netos) permitido

por la Ley de Responsabilidad Fiscal de 2000<sup>102</sup>. No obstante, para 2013, solamente el estado de Rio Grande do Sul se encontraba en esa situación. Sin embargo, a partir de 2009 ha aumentado bastante el nivel de endeudamiento en dólares de varios estados brasileños, estimulado por las bajas tasas de interés internacionales y por expectativas hasta 2013 de apreciación del real. En consecuencia, la tendencia a la baja de la razón deuda-ingresos corrientes netos se está revirtiendo en esos estados.

En México también se encuentran grandes diferencias entre los niveles de endeudamiento en relación con los ingresos totales de los estados, que van desde casi cero en Tlaxcala hasta un máximo de casi el 100% en Coahuila. Mientras que en la mayoría de los estados la deuda permanece por debajo del 40% de los ingresos, hay varios casos de niveles de deuda elevados (Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Quintana Roo, todos por encima del 70%). Dada la baja proporción de recursos propios en el total de los ingresos de los estados mexicanos, las relaciones deudas-ingresos propios exceden el 200% en la mayoría de los casos.

En conclusión, mientras los actuales niveles agregados de endeudamiento subnacional no parecen conllevar riesgos macroeconómicos importantes en los seis países considerados aquí, hay casos específicos en cada país, y en particular en Brasil, que suscitan dudas sobre su capacidad de servir la deuda en el mediano a largo plazo. La gran dependencia de muchos de esos gobiernos subnacionales a las transferencias del Gobierno nacional crea importantes riesgos morales y justifica la introducción, o una más eficaz aplicación, de límites al endeudamiento en relación con los ingresos subnacionales.

---

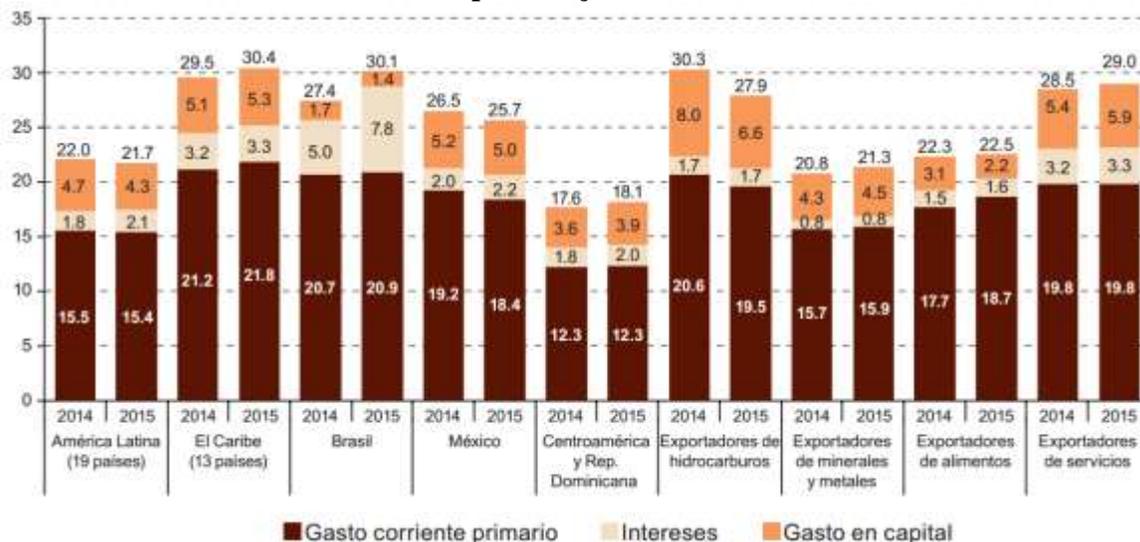
<sup>102</sup> El 200% es el límite máximo legal. Sin embargo, los estados que tienen razones deuda-ingresos corrientes netos superiores al 100% necesitan la autorización del Tesoro Nacional para tomar nuevos préstamos.

**D. Se ha reducido el gasto público, especialmente de capital**

Para 2015, el gasto de capital disminuyó en 12 de los 19 países de la región, siendo Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Ecuador y Panamá los países con mayores caídas. El promedio de la región disminuyó de un 4.7% del PIB en 2014 a un 4.3% del PIB en 2015. Como lo muestra la gráfica siguiente, los países exportadores de hidrocarburos (Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Ecuador, Trinidad y Tobago y Venezuela (República Bolivariana de)) redujeron su nivel de inversión pública de un 8% del PIB a un 6.6% del PIB en 2015. Lo mismo sucedió con los exportadores de alimentos, cuya caída pasó de un 3.1% a un 2.2% del PIB. Por su parte, los países exportadores de servicios de Centroamérica y el Caribe incrementaron levemente su gasto de capital.

El pago de intereses, a su vez, se incrementa en la mayoría de los países, con un promedio de un 1.8% del PIB en 2014 a un 2.1% del PIB en 2015. En Brasil, casi la totalidad del aumento del gasto público en 2015 equivale al alza del pago de intereses (2.8 puntos del PIB). En otros países (Colombia, Costa Rica y la República Dominicana), dicho gasto aumenta en torno al 0.5% del PIB. El servicio de la deuda también va en aumento en Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador, Panamá y la República Dominicana.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: GASTO PÚBLICO DESAGREGADO DEL GOBIERNO CENTRAL, POR SUBREGIONES Y GRUPOS DE PAÍSES, 2014-2015<sup>a/ b/</sup>**  
**-En porcentajes del PIB-**



a/ Cobertura del sector público federal en el caso de México.

b/ La categoría de exportadores de hidrocarburos corresponde a Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Ecuador, Trinidad y Tobago y Venezuela (República Bolivariana de). La de exportadores de minerales y metales corresponde a Chile y Perú. La de exportadores de alimentos corresponde a Argentina, Paraguay y Uruguay. La de exportadores de servicios corresponde a Antigua y Barbuda, las Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Jamaica, Panamá, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y presupuestos oficiales y estimaciones.

En promedio, en 2015, tras varios años de aumento del gasto corriente primario como porcentaje del PIB, se produce una importante caída en los países exportadores de hidrocarburos (1.1 puntos del PIB), lo que contrasta con un aumento relevante en los países exportadores de alimentos (Argentina, Paraguay y Uruguay). En el Caribe, se destaca un aumento de 0.6 puntos del PIB del gasto corriente primario, sobre todo en Guyana, Santa Lucía y Surinam.

Se vislumbra así un futuro heterogéneo en la región, pues para la mayoría de los países de América del Sur la incertidumbre de la desaceleración de China se mantendrá durante 2016, mientras que México, Centroamérica y el Caribe se verán beneficiados por tasas de crecimiento positivas y, en esas dos últimas regiones, por la caída de los precios del petróleo.

Enfrentados a la desaceleración económica, a la caída del precio de los productos básicos de exportación, a la merma de sus ingresos y al consecuente aumento del déficit, algunos países de la región han adoptado medidas fiscales para contrarrestar la reversión del ciclo. Se han revisado a la baja los planes y presupuestos del período 2015-2016, sobre todo en lo referente a la inversión pública (véase el cuadro siguiente). Varios países de América Latina han aprobado o anunciado medidas de ajuste del gasto público, en particular en los países productores de hidrocarburos. En contraste, en Chile y Perú los gobiernos informaron de la adopción de medidas de impulso fiscal en 2015, con énfasis en la inversión, pero dichas medidas han tendido a menguar en los presupuestos para 2016.

**AMÉRICA LATINA: ANUNCIOS DE POLÍTICA DEL GASTO PÚBLICO, 2015 Y 2016**

País	Ajuste	Impulso	Fuente	Texto de referencia
Bolivia (Estado Plurinacional de)		En virtud de la Ley de Modificaciones al Presupuesto General del Estado (PGE) de 2015, se aprobó un incremento adicional del gasto en un 1.1% en comparación con el presupuesto inicial de 2015, orientado principalmente al financiamiento de proyectos de inversión pública.	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia	
Brasil	Se anunció la reducción de la meta de superávit fiscal primario que se había impuesto para 2015 de un 1.1% del PIB a un 0.15% del PIB. Se establece un ajuste adicional del gasto de 0.1% del PIB durante el segundo semestre, lo que significa una reducción total del gasto de 1.5% del PIB para 2015.		Ministério da Fazenda do Brasil	Lei Orçamentária Anual (LOA) de 2015 y 2016, comunicado de prensa de la Presidencia.
	Para 2016 se espera una reducción del gasto en un 0.42% del PIB con el objetivo de cumplir con la meta de superávit fiscal primario de un 0.7% del PIB.			

Chile		Impulso fiscal durante 2015 de un 1% del PIB, con énfasis en inversión. El incremento del gasto público sería igual a un 9.8% y los gastos de capital aumentarían en un 27.5%, hasta alcanzar el 4.5% del PIB.	Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda de Chile	Ley de Presupuestos del Sector Público, años 2015 y 2016.
		En 2016 se presupuesta un incremento del gasto público del 4.4%, aunque moderado en comparación con el aumento de 9.8% de 2015.		
Colombia	Aplazamiento del gasto público en un 0.7% del PIB. De ese monto, el 0.4% del PIB corresponde a gastos de inversión y un 0.17% a gastos de funcionamiento.		Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia, Decreto núm. 377.	Decreto núm. 377, Ley de Presupuesto General de la Nación de 2015 y Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación de 2016.
		Para 2016 se espera un aumento del 2.5% del gasto, pero con una reducción de la inversión pública de alrededor del 0.3% del PIB.		
Costa Rica	Reducción durante 2015 del gasto público en un 1.4% del PIB.		Ministerio de Hacienda de Costa Rica.	Ley de Presupuesto de la República, 2015 y 2016.
	Para 2016 se espera que el gasto de capital disminuya en un 11.2% y que el gasto corriente registre un crecimiento del 6% con relación a 2015.			
Ecuador	Se anunció para el segundo semestre una reducción adicional de un 0.8% del PIB, lo que significa una reducción total del gasto en un 2.2% del PIB para 2015. Una reducción en el gasto de inversión del 1.5% del PIB y del 0.7% en el gasto corriente.		Ministerio de Finanzas de Ecuador	Presupuesto General del Estado 2015 (19 de agosto de 2015).
México	Ajuste del sector público federal en un 0.7% del PIB. De esa cifra, un 0.35% del PIB corresponde a		Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México	Perspectivas económicas 2015-2016, comunicados de prensa de la Secretaría de

	<p>reducciones del presupuesto de Pemex y un 0.056% a reducciones del presupuesto de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). La administración pública federal ajustará su presupuesto en un 0.3% del PIB, un 0.1% del cual corresponde al gasto de capital.</p>			Hacienda y Crédito Público de 30 de enero de 2015 y 1º de abril de 2015.
	<p>Para 2016 se anunció una nueva disminución del gasto público en un 0.7% del PIB, equivalente a 135 mil millones de pesos. Además, se implementará una estrategia de consolidación fiscal multianual que incluye la reingeniería del gasto con enfoque base cero.</p>			
Perú		<p>Impulso fiscal de un 1.8% del PIB, con énfasis en los gastos sociales, lo que se traduce en un aumento del 12% del gasto del sector público. El 30% del presupuesto corresponderá a gasto en inversión, lo que equivale a una tasa del 5.7% del PIB para 2015.</p>	Ministerio de Economía y Finanzas de Perú	Ley de Presupuesto del Sector Público para los años fiscales 2015 y 2016, Decreto supremo núm. 100-2015-EF. Decreto de Urgencia núm. 003-2015.
		<p>Se aprobó de manera excepcional la modificación transitoria de la regla fiscal para el año 2016. Se incrementa el límite del gasto no financiero en un 0.5% del PIB y se amplía el techo del déficit fiscal estructural del sector público no financiero a un 3.0% del PIB. Ese déficit deberá reducirse en los años siguientes a una tasa anual no menor al 0.5% del</p>		

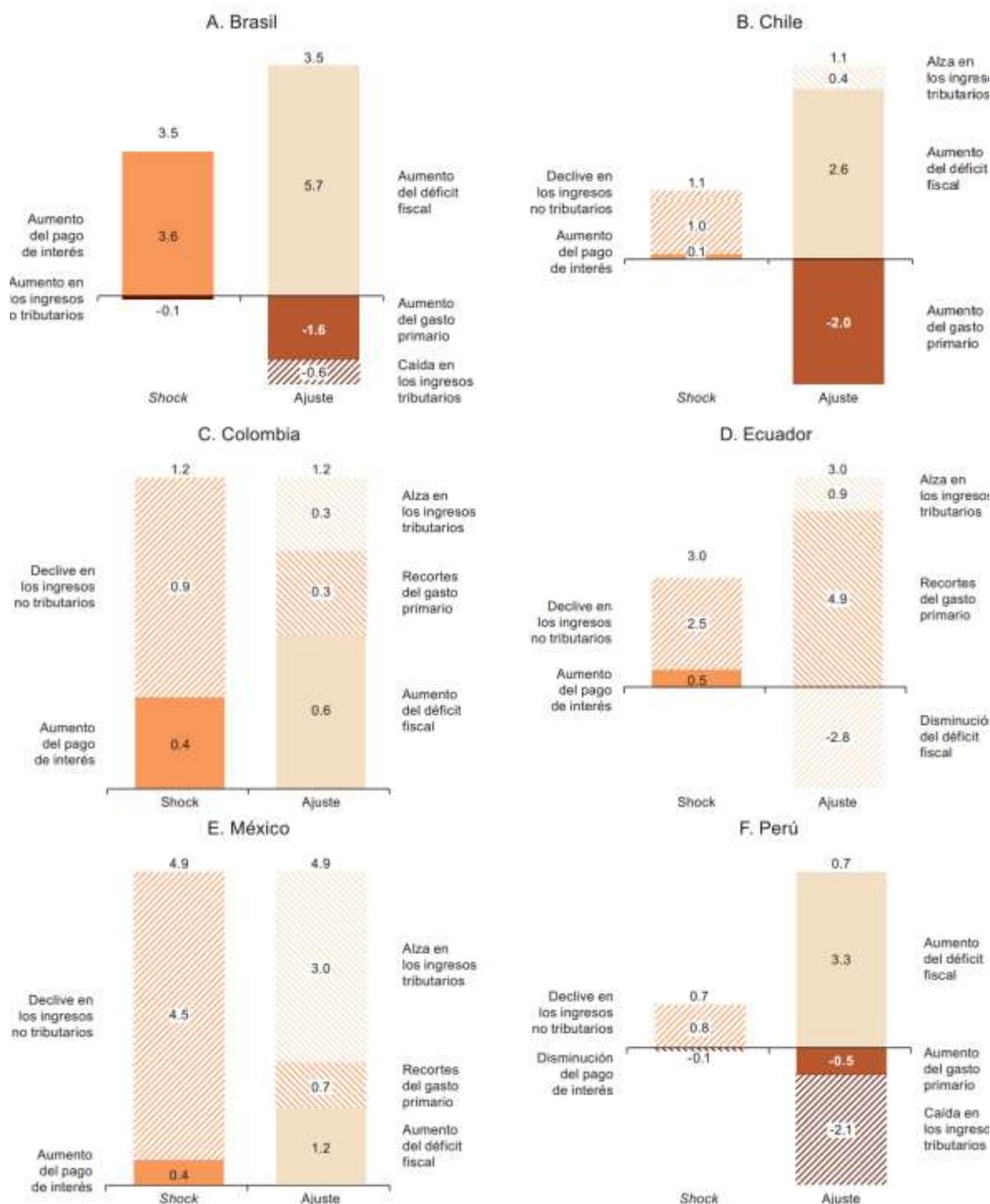
		PIB hasta que el déficit estructural converja a un 1.0% del PIB.		
		Para 2016 se espera un incremento del gasto público del 6,6% con relación a 2015. Con privilegio en inversión de capital, tanto físico como humano.		

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial.

Aunque estos anuncios ponen de relieve la intención de las autoridades de hacer frente a un choque estructural sobre las finanzas públicas debido al derrumbe del precio del crudo y de los minerales, a corto plazo las opciones de política han sido diversas. Varios países anticiparon estas caídas implementando, como se detalla en el próximo capítulo, reformas tributarias que han mejorado la recaudación doméstica. Así ha sucedido en Chile, Colombia, Ecuador y México. La disminución de los ingresos no tributarios fue compensada en parte por aumentos de los ingresos tributarios, como se observa en la gráfica siguiente<sup>103</sup>. El resto del ajuste se produjo como resultado de contracciones de gasto primario proporcionales al choque recibido, con la excepción de Chile. En este último país, se produjo un alza del gasto público y, en consecuencia, se aceptó un mayor déficit, en línea con las políticas anticíclicas anunciadas.

<sup>103</sup> Se cuantifica el impacto en términos de pérdidas sobre el PIB del declive de los ingresos tributarios entre 2013 y 2015, y también del aumento del pago de intereses que se produjo como consecuencia de depreciaciones cambiarias y alzas de tasas de interés.

**AMÉRICA LATINA (6 PAÍSES): SHOCK FISCAL Y SU AJUSTE, 2013-2015**  
**-En porcentajes del PIB-**



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En Perú la opción fue distinta, pues se respondió al choque externo (relativamente menor en términos fiscales) con la reducción de impuestos, lo que redundó en una ampliación del déficit fiscal. Brasil sufrió un choque de naturaleza diferente, concentrado en el aumento del pago de intereses nominales como consecuencia de la mayor inflación, lo que redundó en una ampliación del déficit global.

### **E. Para contribuir al crecimiento, es preciso aplicar reglas fiscales “de segunda generación”**

Como suele ocurrir en períodos contractivos o de bajo crecimiento, las reglas fiscales vigentes se someten en la actualidad a amplios debates. Como consecuencia de las crisis fiscales de finales de la década de 1990 e inicios del milenio, la cuasi totalidad de los países de la región aplicó reglas fiscales numéricas para asegurar la transparencia y la credibilidad en la orientación de las políticas fiscales<sup>104</sup>. Si bien esas reglas tuvieron características bastante diferentes según la institucionalidad de cada país, su vigencia se mantuvo sin demasiadas turbulencias durante la fase de bonanza.

Con el advenimiento de la crisis financiera internacional de 2008-2009, la aplicación de políticas fiscales anticíclicas fue, al menos en las intenciones de la época, un instrumento consensuado para enfrentar la caída de la demanda agregada que se anticipaba. Por cierto, las reglas fiscales de primera generación no fueron diseñadas para aplicar impulsos coyunturales y así enfrentar reversiones transitorias del ciclo, por lo que en muchos casos se relajaron las metas numéricas de balance fiscal.

Si bien hasta 2014 se recuperaron los factores de crecimiento en muchas economías, el impulso fiscal tomó la forma de un amplio programa de inversiones públicas, que continuó más allá de la reacción inicial. De esa manera, en América Latina el promedio

---

<sup>104</sup> Estas reglas fiscales numéricas se concentraron en los balances anuales, primario del sector público financiero en Brasil, global del sector público no financiero en Perú, global del Gobierno nacional central en Colombia, o en el balance estructural del Gobierno central en el caso de Chile. Con el tiempo, se han ido modificando tanto las metas como las coberturas de las operaciones de los gobiernos.

simple de los gastos públicos de capital (con inclusión de las empresas públicas en los países en que éstas son relevantes) de 20 países aumentó de 4.2 a 6.2 puntos del PIB entre 2009 y 2014.

Tradicionalmente, la forma principal de realizar ajustes fiscales ha consistido en reducir activos (entre los que figuran la inversión pública y los gastos de mantenimiento), con lo que se deteriora el patrimonio neto del sector público en lugar de mejorarlo. En la década de 1990, varios países de la región adoptaron reglas fiscales en base caja, lo que permitió el control del déficit y la reducción de la deuda pública. Sin embargo, las medidas financieras adoptadas indicaban en general una escasa preocupación por los gastos de capital.

En repetidas ocasiones se ha afirmado que, en la región, el fin del superciclo de las materias primas lleva a una reducción estructural del crecimiento, y que por lo tanto es menester ajustar las cuentas públicas a esa nueva realidad. No obstante, ese diagnóstico tiene mucho de profecía autocumplida, pues la propia caída de la inversión reduce el producto potencial de mediano plazo. Para enfrentar la recesión y la desaceleración de 2015-2016, muchos países han aplicado medidas de contención del gasto. La “austeridad inteligente” o el “ajuste inteligente” habrán de proteger la inversión y evitar círculos viciosos causados por ajustes fiscales excesivos que afectarían el crecimiento, redundarían en una merma de los recursos tributarios y, en última instancia, provocarían una agudización del déficit y un aumento de la deuda pública.

La clara separación entre el tratamiento de los gastos de inversión y los gastos corrientes elimina el sesgo en contra de la inversión en los procesos de ajuste del gasto público y promueve la igualdad de trato entre generaciones, al asegurar que los gastos corrientes sean financiados por la generación que los disfruta (véase el caso de Ecuador en el recuadro siguiente).

### **Regla fiscal e inversión pública en Ecuador**

Ecuador es uno de los países de América Latina que han podido consolidar significativamente sus finanzas públicas en los últimos años. Entre 2000 y 2014, la deuda pública se ha reducido de 76.4 puntos del PIB a 29.9, con un mínimo de 16.4 puntos en 2009 (véase la gráfica *América Latina: variación del déficit fiscal y la deuda pública entre 2014 y 2015*). El énfasis en la inversión pública ha permitido ejecutar un banco de proyectos con tasas de retornos cercanas al 40%. Los gastos de capital del sector público no financiero alcanzaron un 15.1% del PIB en 2014, partiendo de menos de 4 puntos en el año 2000. Según la regla fiscal vigente, los gastos de capital se financian con recursos no permanentes, por lo que el alza de los ingresos petroleros permitió un gran aumento de la inversión.

Mantener un gasto significativo de inversión pública sin abandonar la prioridad de control de la deuda pública, un rompecabezas habitual para la región, ha sido un objetivo prioritario del Gobierno, con la promulgación del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en octubre de 2010 y la aplicación de la regla fiscal, que distingue ingresos y gastos permanentes y no permanentes. Esta regla estipula que “para garantizar la conducción de las finanzas públicas de manera sostenible, responsable, transparente y procurar la estabilidad económica; los egresos permanentes se financiarán única y exclusivamente con ingresos permanentes” (artículo 81 del referido Código). A su vez, el artículo 124 establece que “el monto total del saldo de la deuda pública realizada por el conjunto de las entidades y organismos del sector público, en ningún caso podrá sobrepasar el cuarenta por ciento (40%) del PIB”, salvo en casos excepcionales.

En términos del destino de la inversión pública, las cifras muestran importantes aumentos en educación (1.3 puntos porcentuales del PIB) y recursos naturales

(1.5 puntos porcentuales). En el último caso, el alza se explica principalmente por las inversiones en represas dirigidas por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.

Ante la disminución de los ingresos no permanentes, se planea una desaceleración de la velocidad en el gasto de capital, coherente con la finalización de grandes proyectos en marcha. La maduración de esos grandes proyectos, tales como las hidroeléctricas (transformación de la matriz energética) permitirá obtener ahorros significativos en la importación de combustibles y eliminar subsidios corrientes.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Ministerio de Hacienda, información oficial y Gobierno de Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas [en línea] [http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4\\_ecu\\_plani.pdf](http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_plani.pdf).

Una fórmula general para proteger o estimular la inversión pública consiste en adoptar una regla macrofiscal estructural, que reduzca en lo posible los nocivos ciclos de expansión y ajuste del gasto público en general, y de las erogaciones de capital en particular (véase el caso de Colombia en el recuadro siguiente). Al final del camino, una adecuada combinación entre reglas adaptadas al entorno macroeconómico y algunas dosis de discrecionalidad son la mejor receta para lograr los equilibrios apropiados entre gasto corriente e inversión, endeudamiento y saldo público.

### **Regla fiscal e inversión pública en Colombia**

En virtud de la Ley núm. 1473 de 2011 se adopta una regla fiscal para Colombia. Esta ley desarrolla el precepto constitucional de sostenibilidad fiscal, incluido en la Constitución con arreglo al Acto Legislativo núm. 3 de 2011. En términos conceptuales, se le atribuye a la política fiscal, en un marco de sostenibilidad, un papel instrumental para la estabilización de la economía, y cobra especial validez y sentido en coyunturas como la actual, en la que se conjugan la desaceleración económica y la contracción de los ingresos fiscales. En la práctica, la regla fiscal opera como estabilizador automático al permitir que se mantenga un nivel de gasto público coherente con los ingresos de

largo plazo. Así se promueve el ahorro durante las bonanzas y se mantiene el impulso fiscal en las desaceleraciones, lo que contribuye a la estabilidad de la economía y a realizar un tránsito suave por el ciclo económico.

La regla fiscal se aplica para el Gobierno nacional central y obliga a las autoridades económicas del orden nacional a determinar la fracción cíclica del déficit total observado o proyectado durante un ejercicio fiscal cualquiera. La restricción del déficit se formula sobre el componente estructural, que debe ser decreciente hasta 2022 y cumplir metas puntuales para los años 2014, 2018 y 2022. Por su parte, el componente cíclico no se valora en el cálculo del cumplimiento de la meta estipulada en la ley.

De esa forma, los ciclos negativos amplían el espacio fiscal y permiten déficit totales mayores, mientras que los positivos contraen el espacio fiscal y son coherentes con déficit totales inferiores al déficit estructural. Con el fin de evitar posibles conflictos de interés en la aplicación de la regla fiscal, se estipuló que los parámetros de referencia para el cálculo de los ciclos fueran aportados por grupos técnicos independientes, formados por expertos de cada sector y que éstos fueran avalados, junto con las metodologías necesarias para su procesamiento, por un comité consultivo integrado por figuras independientes del mundo académico y de la investigación.

Ante una caída del crecimiento potencial de la economía ocasionada por un deterioro de los términos de intercambio, surge la necesidad de plantear alternativas que puedan compensar este efecto negativo. En el caso de Colombia, a mediano y largo plazo, el efecto perjudicial del choque de términos de intercambio queda compensado con creces por el programa de cuarta generación de infraestructura, que permite a la economía alcanzar tasas de crecimiento de 0.5 puntos porcentuales por encima de las que se obtendrían en un escenario base.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia, *Marco Fiscal de Mediano Plazo*, 2015, Bogotá, junio de 2015.

Existen también alternativas parciales de flexibilidad fiscal que apuntan a incentivar cierto tipo de inversiones. En tal sentido, la posibilidad de utilizar impuestos específicos para el financiamiento de proyectos de infraestructura, en particular impuestos a los hidrocarburos para sufragar proyectos viales, ha sido una alternativa aceptable en varios países de la región.

Por otra parte, resulta imperioso realizar reformas de los sistemas de relaciones fiscales intergubernamentales, para reducir la prociclicidad fiscal subnacional y minimizar la volatilidad en la prestación de servicios públicos y el mantenimiento de infraestructuras esenciales.

Dada la multiplicidad y complejidad de los factores que contribuyen a la prociclicidad fiscal subnacional, no existen recetas mágicas. No obstante, diversas iniciativas del sistema de relaciones fiscales intergubernamentales pueden contribuir a reducirla de manera significativa. En primer lugar, harían que disminuyera el peso de los impuestos más sensibles al ciclo en los ingresos subnacionales. Idealmente, las regalías o impuestos sobre la producción o los beneficios de las empresas productoras de recursos naturales no renovables deberían compartirse entre el Gobierno nacional y los gobiernos subnacionales. La parte que corresponda a los gobiernos subnacionales se destinaría a un fondo nacional para el financiamiento de gastos de inversión subnacional. En segundo lugar, harían que la coparticipación de los impuestos se basara en sus valores estructurales, en vez de sus valores efectivos, y se eliminarían en la medida de lo posible los requisitos de asignación de impuestos y gastos a programas específicos. En tercer lugar, es menester considerar la adopción de una regla que contribuya a limitar el crecimiento del gasto primario. El límite podría aplicarse solamente a los gastos corrientes, con el fin de dejar más espacio de maniobra con gastos de inversión, unido a requisitos de mantener fondos para eventualidades que suavicen las fluctuaciones cíclicas de los ingresos.

Cuando no sea factible aplicar reglas de este tipo, conviene adoptar cláusulas de salvaguardia que permitan incumplir los objetivos presupuestarios subnacionales durante períodos predeterminados, ante la caída del PIB nacional.

Como ha insistido la CEPAL, para profundizar las políticas anticíclicas y lograr que sus efectos sean permanentes, un tema crucial de la agenda sería perfeccionar la institucionalidad macroeconómica y los mecanismos que aseguren la capacidad de reacción ante situaciones adversas. Cabe recordar que los efectos multiplicadores de los gastos de capital son ampliamente significativos, sobre todo en períodos de desaceleración económica, y ello debe tenerse en cuenta para el diseño institucional de reglas fiscales de segunda generación.

## **F. La política fiscal en tiempos difíciles: una perspectiva desde el Caribe**

### **1. La deuda pública es una de las más altas del mundo**

Hoy en día la región del Caribe es una de las más endeudadas del mundo y, aunque el actual problema de la deuda de la subregión no se originó en la crisis mundial, sus repercusiones indirectas empeoraron las circunstancias de muchas economías caribeñas. De hecho, la situación de la deuda del Caribe es mucho peor que la de otras pequeñas economías abiertas y ha reducido el margen fiscal de que disponen los gobiernos.

Un examen de la relación entre la deuda y el PIB revela la gravedad del problema. A excepción de Surinam, Trinidad y Tobago y, hasta cierto punto, Guyana, todas las demás economías subregionales tropiezan con una gran dificultad. Dos países, Jamaica y Barbados, presentan relaciones entre la deuda y el PIB superiores al 100%, y los demás oscilan del 68 al 95% del PIB. En algunos países, como San Cristóbal y Nieves, esas relaciones se han reducido de manera importante, principalmente como resultado de programas de ajuste relacionados con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y

orientados a la consolidación fiscal. No obstante, en algunos países, como Trinidad y Tobago, las Bahamas y Antigua y Barbuda, los coeficientes de endeudamiento han ido en aumento (véase el cuadro siguiente). Es probable que la disminución de los precios de los productos básicos traiga consecuencias para las economías del Caribe productoras de bienes que no disponen de grandes reservas fiscales.

**EL CARIBE (13 PAÍSES): RELACIÓN ENTRE LA DEUDA PÚBLICA TOTAL  
Y EL PIB, 2010-2015  
-En porcentajes-**

<b>Total</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Antigua y Barbuda	85.2	93.2	87.3	99.5	102.8	95.0
Bahamas	54.3	57.4	64.9	69.1	84.2	
Barbados	87.7	93.0	95.8	103.7	108.6	102.9
Belice	85.3	81.3	76.8	78.4	76.5	81.2
Dominica	69.0	67.4	77.8	77.0	76.3	78.4
Granada	93.5	98.7	101.4	102.4	95.6	89.0
Guyana	68.0	66.8	63.7	57.8	51.9	50.7
Jamaica	132.7	131.1	131.7	132.0	129.8	127.2
San Cristóbal y Nieves	147.8	144.9	137.9	99.5	75.1	68.4
San Vicente y las Granadinas	67.3	69.9	72.8	75.9	80.0	75.5
Santa Lucía	62.8	68.1	73.8	76.5	76.3	73.9
Surinam	18.6	20.1	21.6	29.9	26.7	30.5
Trinidad y Tobago	32.1	29.7	38.8	38.3	40.2	46.3

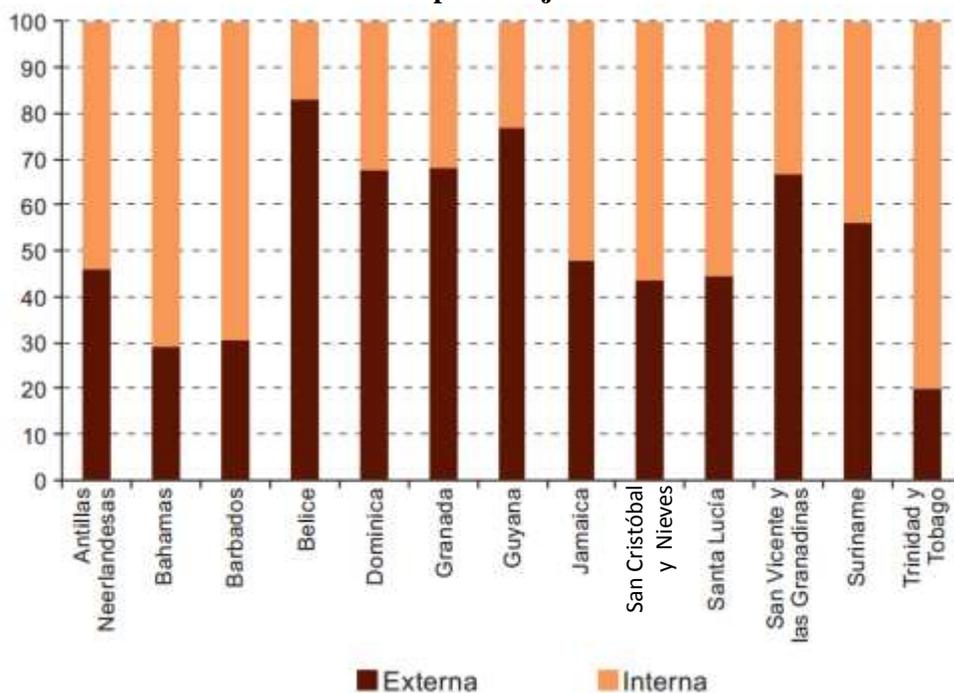
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Si bien los coeficientes de endeudamiento son indicadores importantes de la gravedad de la carga de la deuda, lo más crucial para resolver los problemas de solvencia fiscal y liquidez sería examinar los costos del servicio de la deuda y su composición. El Caribe presenta una heterogeneidad considerable en su estructura de la deuda.

Por ejemplo, Belice, Dominica, Granada, Guyana y San Vicente y las Granadinas tienen una mayor proporción de deuda externa en comparación con la deuda interna, mientras que los otros países tienen mayores proporciones de deuda interna; en el caso de Jamaica, la deuda se distribuye casi equitativamente entre fuentes externas e internas (véase la gráfica siguiente). Es importante saber si la cartera de títulos de deuda presenta un gran componente de deuda externa, dado que la devaluación de la moneda nacional comporta riesgos cambiarios. Por otra parte, si el volumen de la deuda externa es muy grande, ello puede hacer que aumenten los tipos de interés nacionales y deprimir la

inversión cuando los acreedores privados toman en consideración las futuras implicaciones tributarias de una cuantiosa deuda interna.

**EL CARIBE (13 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DE LA DEUDA INTERNA Y EXTERNA, 2015**  
-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

La preocupación más inmediata para la mayoría de los países es el costo del servicio de la deuda que, en vista del alza de los tipos de interés en los Estados Unidos de Norteamérica, podría plantear otro problema, sobre todo en el caso de países cuyas deudas presentan grandes componentes de tipos de interés variables. En esta subsección se examina el servicio de la deuda (intereses y amortización) como proporción de las exportaciones de bienes y servicios y como proporción de los ingresos del Estado. El primer coeficiente, referente a los pagos del servicio de la deuda externa como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios, es particularmente importante porque se trata de pequeñas economías abiertas que dependen de las exportaciones para obtener divisas. Ello significa que la disminución de las perspectivas de crecimiento

hará que la reducción de la deuda sea mucho más difícil. Los costos del servicio de la deuda externa respecto de las exportaciones fueron muy elevados en el caso de Jamaica (31%) en 2014, pero lo fueron por igual en Granada, San Cristóbal y Nieves y San Vicente y las Granadinas. Los costos del servicio de la deuda también resultaron elevados para los productores de servicios en comparación con los productores de bienes, lo que refleja un mayor volumen de deuda y un acceso reducido al financiamiento en condiciones favorables.

El total del servicio de la deuda como porcentaje de los ingresos del Estado revela hasta qué punto el servicio de la deuda consume recursos muy necesarios, que de ese modo dejan de estar disponibles para el desarrollo económico. Ese coeficiente resultó muy elevado en varios países, pero sobre todo en Jamaica, que dedicó el 62% de sus ingresos fiscales al servicio de la deuda pública en 2014 (véase el cuadro siguiente).

**EL CARIBE (13 PAÍSES): COEFICIENTES DE PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA, 2011-2015**

	Pagos del servicio de la deuda externa (en porcentajes de la exportación de bienes y servicios)					Pagos totales del servicio de la deuda (en porcentajes de los ingresos del Estado)				
	2011	2012	2013	2014	2015	2011	2012	2013	2014	2015
Antigua y Barbuda	6.4	4.2	5	8.6	8.4	31.8	34.8	38.8	33.7	45.5
Bahamas	2	3.4	3.2	3.3		47.8	41.2	44.2	58.5	
Barbados										
Belice	4	4.1	5.9	4	6.2	21.7	21.3	26.8	16.9	24.9
Dominica	6.1	5.7	6.4	8	8.2	12.9	14.6	12.5	13.6	11.1
Granada	12	18.6	19	16.1	17.8	25.8	31.1	32.8	32.1	22.1
Guyana	2.8	2.5	3	3.8	4.5	10.9	9.4	8.9	8.3	7.2
Jamaica	27.5	22.9	23.3	31.3		76.8	62.3	61.6	62.3	
San Cristóbal y Nieves	20.4	18.2	5.1	12	16.4	44.9	27.7	14.6	24.2	17.4
San Vicente y las Granadinas	15.1	14.1	13.9	12.3	12.8	22.8	23.3	25.2	23.9	19.3
Santa Lucía	7.4	7.3	11.4	7.1	19.1	22.6	26.7	36.4	24.7	41.7
Surinam	1.1	2	1.3	2.2	2.2	7.8	8.7	11.6	10.3	15.7
Trinidad y Tobago	0.8	0.9	1.7	1	1.4	7.8	7.3	9.6	8.8	9.7
<b>El Caribe</b>	<b>8.8</b>	<b>8.7</b>	<b>8.3</b>	<b>9.1</b>	<b>9.7</b>	<b>27.8</b>	<b>25.7</b>	<b>26.9</b>	<b>26.4</b>	<b>21.5</b>
<b>Productores de bienes</b>	<b>2.2</b>	<b>2.4</b>	<b>3.0</b>	<b>2.8</b>	<b>3.6</b>	<b>12.1</b>	<b>11.7</b>	<b>14.2</b>	<b>11.1</b>	<b>14.4</b>
<b>Productores de servicios</b>	<b>12.1</b>	<b>11.8</b>	<b>10.9</b>	<b>12.3</b>	<b>13.8</b>	<b>35.7</b>	<b>32.7</b>	<b>33.3</b>	<b>34.1</b>	<b>26.2</b>

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Se realizaron ejercicios de sostenibilidad fiscal con el fin de evaluar la capacidad de los países de estabilizar su deuda según diversas modalidades de alivio de la deuda. Las evaluaciones se llevaron a cabo mediante el enfoque tradicional. El ejercicio se aplicó

a seis países del Caribe sobre los que se disponía de datos pertinentes (Belice, Dominica, Granada, Jamaica, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía). Una de las conclusiones principales fue que los saldos primarios que se requerían para que los países examinados estabilizaran su deuda son elevados en comparación con los niveles históricos y, por lo tanto, serán difíciles de sostener.

El análisis global da a entender que esos países tienen pocas probabilidades de saldar su deuda mediante el crecimiento, y tal vez tengan que intensificar la consolidación fiscal si no reciben asistencia urgente. Algunos de ellos podrían tener que recurrir al FMI para emprender una nueva ronda de ejercicios de reestructuración de la deuda. Ante los problemas generalizados que la deuda plantea a la subregión, varios países han dado inicio a ejercicios de consolidación fiscal interna o han pedido ayuda al FMI para realizar los ajustes. Lo que es más importante, la presión fiscal ha limitado la capacidad de los gobiernos de llevar a cabo proyectos de infraestructura y otros proyectos conexos para estimular la demanda cuando se atenúa la demanda externa. Ese concepto se examinará con mayor detalle más adelante en este capítulo.

Se han ofrecido diversas explicaciones y soluciones para resolver el problema de la deuda a mediano plazo, pero deben tenerse en cuenta dos cuestiones importantes. Aparte de la necesidad de una mejor gestión fiscal, estas cuestiones evidencian la existencia de diversos problemas estructurales arraigados. En primer lugar, será difícil superar las dificultades que plantea el endeudamiento sin alivio de la deuda si los países no logran registrar un crecimiento significativo a mediano plazo. En segundo lugar, aparte de las vulnerabilidades que continúan existiendo, las dificultades fiscales generalizadas también son consecuencia de la disminución de la competitividad, y se manifiestan como déficit acumulados en la cuenta corriente de la balanza de pagos<sup>105</sup>.

---

<sup>105</sup> Entre las vulnerabilidades cabe mencionar la exposición a desastres naturales y a los efectos del cambio climático.

Esos desequilibrios obligan a los gobiernos a convertirse en empleadores de última instancia, lo que también hace que aumenten los déficit fiscales<sup>106</sup>.

## 2. Tendencias recientes

Como parte de su ajuste, los países del Caribe han adoptado diversas medidas, incluida la introducción de nuevos impuestos como el impuesto al valor agregado (IVA), y la decisión de aumentar los cargos por servicios y realizar mayores reformas administrativas con el fin de aumentar la eficiencia de la recaudación tributaria. También se ha hecho un mayor esfuerzo por contener los gastos, por ejemplo, mediante iniciativas encaminadas a conseguir el apoyo de los sindicatos para limitar los aumentos salariales en el sector público de algunos países. Además de emprender programas basados en iniciativas internas, algunos de los países más afectados han optado por pedir apoyo al FMI. No obstante, la tenue recuperación del crecimiento económico, relacionada en parte con la débil demanda mundial, ha afectado la marcha de la consolidación fiscal.

En promedio, el déficit fiscal fue del 3.1% del PIB durante la peor etapa de la crisis de 2008-2009, pero en los dos últimos años se ha moderado al 2.8% del PIB, al comprometerse los países a aplicar programas de consolidación fiscal con miras a reducir la deuda, que aumentó debido a la puesta en marcha de programas de estímulo. Los resultados fiscales del Caribe durante 2015 indicaron que había cierto grado de retraso. El déficit fiscal aumentó del 2.5% del PIB en 2014 al 3.1% del PIB en 2015 (véase el cuadro siguiente). Ello fue consecuencia del deterioro del rendimiento de las economías productoras de bienes, aunque hubo mejoras marginales entre las economías basadas en los servicios<sup>107</sup>. El colapso del superciclo de los precios de los productos

---

<sup>106</sup> Las tasas de desempleo suelen ser elevadas en el Caribe.

<sup>107</sup> Las economías productoras de bienes son Belice, Guyana, Surinam y Trinidad y Tobago, que se especializan principalmente en la producción y el comercio de bienes, mientras que las economías basadas en los servicios, a saber, Antigua y Barbuda, las Bahamas, Barbados, Dominica, Granada, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía se especializan en la prestación y el intercambio de servicios.

básicos, basado en precios medios elevados, ha afectado a los productores de bienes, sobre todo a Surinam y Trinidad y Tobago, lo que ha entrañado mayores gastos para atenuar la disminución de la actividad económica.

**EL CARIBE (13 PAÍSES): SALDOS FISCALES, 2010-2015**  
**-En porcentajes del PIB-**

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Antigua y Barbuda	-1.4	-5.2	-1.3	-4.5	-3.3	-1.6
Bahamas	-4.8	-4.1	-6.8	-5.8	-4.8	-4.3
Barbados	-8.7	-4.4	-8.5	-11.0	-6.9	-7.4
Belice	-1.7	-0.8	-0.8	-1.1	-2.7	-6.0
Dominica	-6.1	-8.4	-9.2	-9.5	-2.1	-3.3
Granada	-2.4	-3.2	-5.5	-6.5	-3.9	-0.7
Guyana	-2.9	-3.1	-4.7	-4.4	-5.5	-3.1
Jamaica	-6.4	-5.9	-4.2	-0.6	-0.5	-0.3
San Cristóbal y Nieves	-4.3	2.5	11.2	13.2	9.9	2.5
San Vicente y las Granadinas	-2.9	-2.7	-2.1	-6.2	-3.9	-1.8
Santa Lucía	-0.6	-4.6	-6.5	-6.7	-3.0	-1.6
Surinam	-2.9	-0.1	-2.3	-4.5	-4.7	-9.1
Trinidad y Tobago	0.1	-0.7	-1.3	-2.9	-1.6	-4.2
<b>El Caribe</b>	<b>-3.5</b>	<b>-3.1</b>	<b>-3.2</b>	<b>-3.9</b>	<b>-2.5</b>	<b>-3.1</b>
<b>Productores de bienes</b>	<b>-1.9</b>	<b>-1.2</b>	<b>-2.3</b>	<b>-3.2</b>	<b>-3.6</b>	<b>-5.6</b>
<b>Productores de servicios</b>	<b>-4.2</b>	<b>-4.0</b>	<b>-3.7</b>	<b>-4.2</b>	<b>-2.1</b>	<b>-2.1</b>

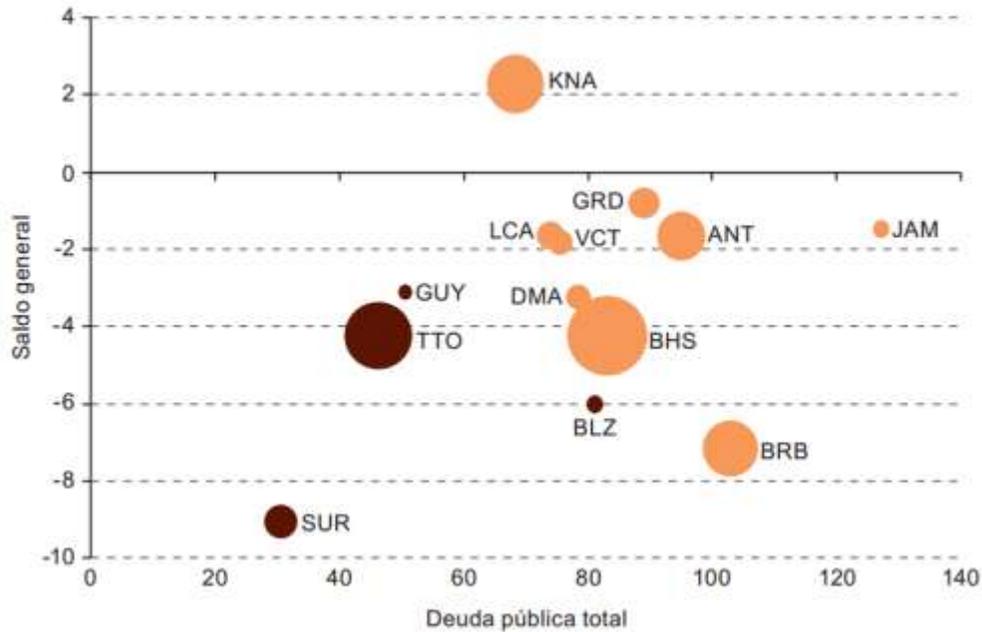
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Tras promediar un 4.2% del PIB de 2009 a 2013, el déficit de las economías basadas en los servicios se redujo 2.1 puntos porcentuales en 2015. Granada y San Vicente y las Granadinas (3.1 y 2.1 puntos porcentuales entre 2014 y 2015) registraron las mayores disminuciones de sus déficit. Granada se benefició del alivio de la deuda, que incluyó un recorte parcial del 50% de su deuda en bonos, valorada en alrededor del 19% de su PIB, con la añadidura de un programa de ajuste apoyado por el FMI.

Una preocupación fundamental es el hecho de que la consolidación y el ajuste de la situación fiscal se basan principalmente en la reducción de la inversión de capital y no del gasto público recurrente. La composición del gasto indicaba que los gastos de capital en 2015 se redujeron en 1.8 puntos porcentuales entre los productores de bienes y en 0.9 puntos porcentuales en el caso de los productores de servicios. En contraste, el gasto recurrente disminuyó en 0.9 puntos porcentuales, mientras que los pagos de

intereses se mantuvieron estables (véanse las dos gráficas siguientes). Una combinación de factores, incluida la expectativa de la ciudadanía de que el Estado amortiguará cualquier factor que afecte su bienestar, la presión ejercida por los sindicatos y una débil respuesta del sector privado, han hecho que sea difícil recortar los gastos recurrentes en la región. Como resultado, las reducciones presupuestarias tienden a concentrarse en los gastos de capital a pesar de las consecuencias adversas que ello implica respecto del crecimiento a largo plazo. Entre los productores de bienes, Guyana y Surinam experimentaron las mayores reducciones de los gastos de capital. La inversión pública en Guyana se vio afectada por las demoras en la ejecución de proyectos, en tanto Surinam redujo el gasto de capital para compensar la contracción de los ingresos debido a la caída de los precios de los productos básicos. Se prevé que la situación fiscal mejore en 2016, pues cabe esperar que los países que han emprendido programas de consolidación fiscal, con la ayuda del FMI o a nivel interno, experimenten mejoras en sus posiciones fiscales.

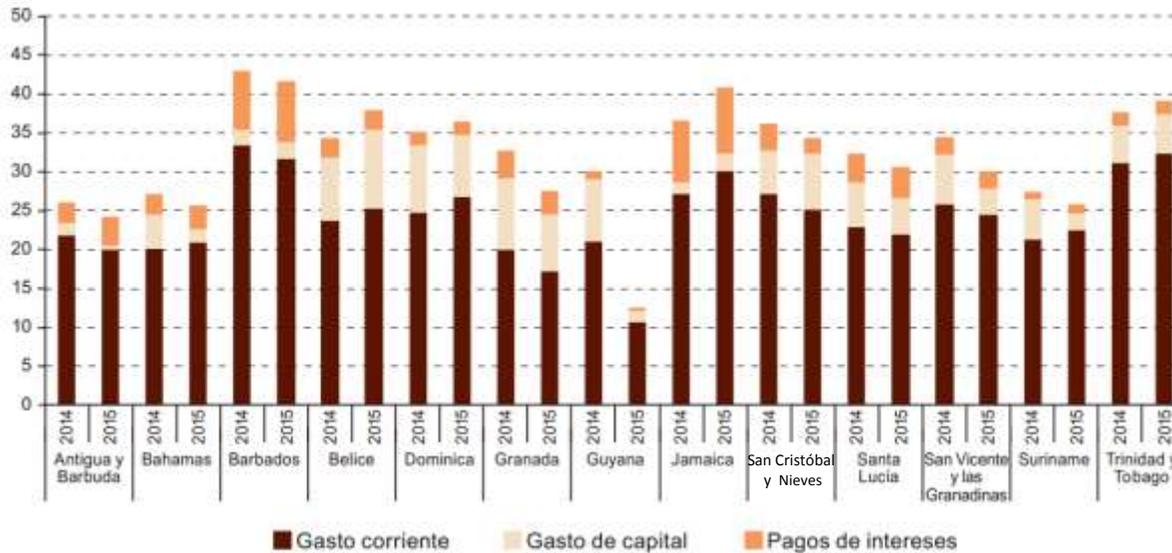
**EL CARIBE (13 PAÍSES): SALDOS FISCALES Y DEUDA PÚBLICA TOTAL**  
**-En porcentajes del PIB-**



Nota: El tamaño de los círculos indica el PIB per cápita.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

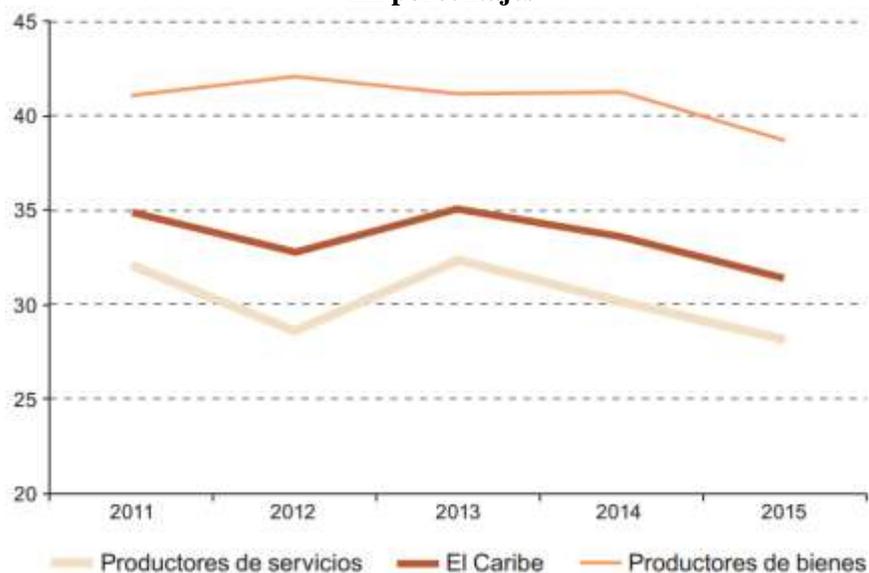
**EL CARIBE (13 PAÍSES): GASTO FISCAL DE LOS GOBIERNOS CENTRALES POR CATEGORÍAS, 2014-2015**  
**-En porcentajes del PIB-**



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

El índice de flexibilidad fiscal pone de relieve el escaso margen fiscal que existe en los países del Caribe<sup>108</sup>. El índice es una forma de medir el gasto discrecional de los gobiernos como fracción del gasto total. En comparación con el valor máximo de 100, que indica una flexibilidad fiscal total, el índice ha registrado un promedio de 35 desde la crisis, lo que da a entender que la flexibilidad ha sido más bien escasa. De hecho, los gobiernos de la región se han visto obligados a realizar grandes gastos no discrecionales en sueldos, salarios y pagos de intereses de la deuda, lo que reduce el margen para la inversión pública en esferas fundamentales como la infraestructura, la salud y el mejoramiento del capital humano. En 2015, el índice empeoró en 1.9 puntos porcentuales, lo que indica un deterioro de la flexibilidad, a pesar de la mejora de los saldos fiscales (véase la gráfica siguiente).

**EL CARIBE: ÍNDICE DE FLEXIBILIDAD FISCAL, 2011-2015**  
-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

<sup>108</sup> El índice de flexibilidad fiscal se define como:  $FFI = (1 - NDE/TGE) * 100$ , donde NDE se refiere a los gastos no discrecionales definidos como desembolsos en sueldos y salarios, transferencias y pagos de intereses, y TGE se refiere al gasto público total. El valor máximo del índice no corregido es de 100, lo que corresponde a una flexibilidad fiscal total.

### **3. El camino a seguir**

Los altos coeficientes de endeudamiento y las cuantiosas obligaciones relativas al servicio de la deuda han impedido que muchas economías del Caribe apliquen políticas fiscales anticíclicas, instituyan amplias iniciativas de diversificación económica y productiva, y fortalezcan las redes de seguridad social, factores todos que son decisivos para mejorar las perspectivas de crecimiento y mitigar los efectos perniciosos de las conmociones económicas externas. De hecho, existe la posibilidad real de que el crecimiento y el desarrollo futuros se vean limitados por el sobreendeudamiento.

A pesar de lo anterior, en este momento algunos países han emprendido reformas fiscales para buscar solución al problema de la deuda, sea en el marco del FMI o mediante la aplicación de políticas diseñadas en cada país. La mayoría de esas iniciativas positivas se han concebido para encarar las deficiencias estructurales. Entre otros ejemplos, cabe mencionar:

- la reforma tributaria;
- el mejoramiento del entorno empresarial;
- la introducción de reformas fiscales (eliminación de gastos fiscales y concesiones tributarias excesivas);
- la mejora del entorno empresarial con el fin de atraer inversión extranjera directa (IED) de mejor calidad;
- el énfasis en las industrias creativas y el fortalecimiento de la legislación en materia de derecho de autor, y

- la expansión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para crear cadenas de valor.

Si bien algunos de esos cambios son necesarios, para ser realistas, solamente a mediano plazo podría esperarse que dieran lugar a cambios estructurales discernibles, que a la postre encaminarían a las economías del Caribe hacia el desarrollo sostenible. En contraste, con los programas de consolidación fiscal que se están instituyendo en muchas economías regionales, sobre todo en la Unión Monetaria del Caribe Oriental (UMCO) y Barbados, siempre se han alcanzado logros desde un inicio, entre ellos, la mejora de los resultados fiscales, la reducción de la demanda de importaciones y el control de la inflación.

En consecuencia, es necesario buscar soluciones a los déficit fiscales elevados y prolongados en el Caribe mediante políticas que, al mismo tiempo que contribuyan a la reducción del déficit, promuevan el crecimiento sostenible. En ese sentido, una limitación importante ha sido el hecho de que el desarrollo insuficiente del sector privado y las bajas expectativas de la ciudadanía predisponen al Estado a actuar como el empleador principal en la economía. A menudo, esto ha entrañado un crecimiento excesivo del sector público, lo que dificulta aún más la tarea de contener el gasto público.

Para abordar ese problema, las políticas gubernamentales deberán incentivar mejor la actividad del sector privado, por ser el motor de crecimiento que puede absorber una mayor proporción de la fuerza de trabajo empleada. Entre otras reformas importantes en ese sentido cabe mencionar la eliminación de los obstáculos burocráticos a la creación de nuevas empresas, mayores facilidades en general para la actividad comercial y la creación de alianzas estratégicas entre el sector público y el privado en actividades claramente orientadas al bien público. Esas iniciativas podrían

complementarse con mejores incentivos para alentar a los graduados universitarios y de institutos de formación profesional a establecer sus propias empresas.

Además, los países del Caribe deberían realizar exámenes exhaustivos de los gastos e ingresos públicos para determinar las esferas en que se podrían obtener mayores ahorros y mejorar la administración de los ingresos. Desde hace mucho tiempo, la ineficiencia de los procedimientos de adquisición ha acarreado importantes sobrecostos en proyectos públicos que constituyen un derroche de recursos escasos. Además, es necesario reformar los subsidios y transferencias del Estado para que sean más eficientes. Por ejemplo, los programas estatales de trabajo deberían centrarse en enseñar aptitudes que ayuden a los participantes a integrarse a la fuerza de trabajo del sector privado una vez que se gradúen de esos programas.

Las conmociones económicas provocadas, entre otras cosas, por desastres naturales, también son un factor decisivo que contribuye a los déficit fiscales y la deuda en el Caribe. Los desastres, junto con las relaciones de intercambio desfavorables, así como otras conmociones y presiones institucionales, por ejemplo, de los sindicatos, refuerzan la política fiscal procíclica en la subregión. En vista de que la prociclicidad es contraria a la estabilidad macroeconómica, se le debería buscar solución sobre la base de un compromiso bipartidista y legislado con miras a conseguir mayores ahorros durante los períodos de auge, como se ha hecho con los fondos de patrimonio y estabilización en Trinidad y Tobago.

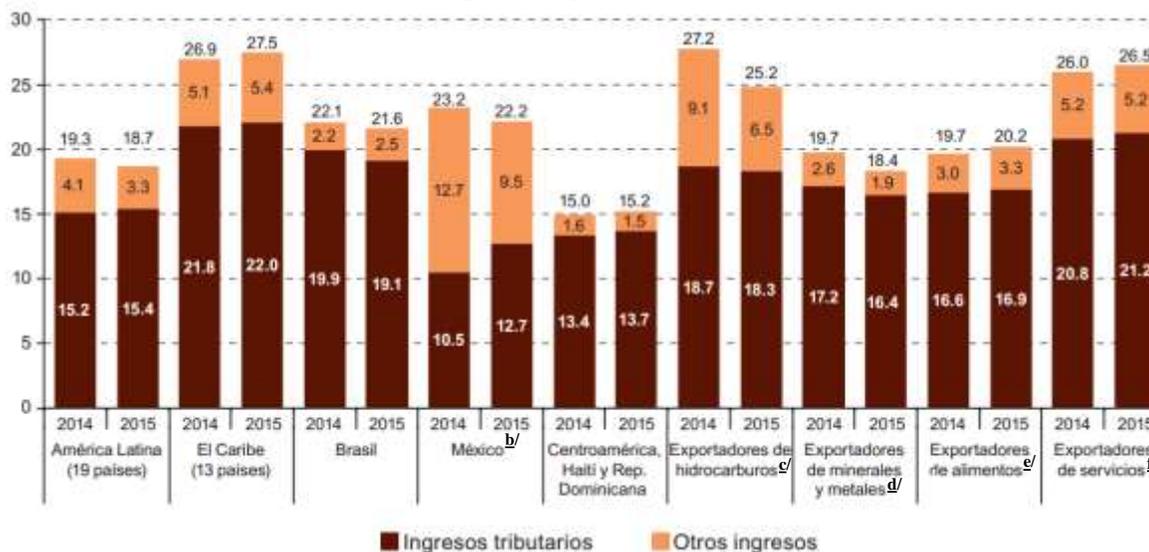
## **II. Evaluación de las reformas tributarias recientes**

### **A. Los ingresos fiscales registraron un deterioro en 2015**

Los ingresos fiscales de América Latina registraron un deterioro en 2015 (véase la gráfica siguiente), principalmente por la caída de los ingresos provenientes de recursos naturales no renovables. El desplome del precio internacional del petróleo crudo golpeó

las cuentas públicas de los países productores de la región. Se destaca una reducción importante de los ingresos totales, en particular de los no tributarios, en México (3.2 puntos del Producto Interno Bruto (PIB)) y en los demás exportadores de hidrocarburos (2.6 puntos). Asimismo, los exportadores de minerales y metales experimentaron una nueva disminución de sus ingresos no tributarios (de 0.7 puntos del PIB en Chile y 0.5 puntos en Perú), en línea con el descenso ininterrumpido de los precios de sus productos, que comenzó en 2011.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INGRESOS FISCALES TOTALES E INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL, POR SUBREGIONES Y GRUPOS DE PAÍSES, 2014-2015<sup>a/</sup>**  
**-En porcentajes del PIB-**



<sup>a/</sup> Los datos de 2015 corresponden a estimaciones.

<sup>b/</sup> Cobertura del sector público federal.

<sup>c/</sup> Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Ecuador, Trinidad y Tobago y Venezuela (República Bolivariana de).

<sup>d/</sup> Chile y Perú.

<sup>e/</sup> Argentina, Paraguay y Uruguay.

<sup>f/</sup> Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Jamaica, Panamá, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y presupuestos oficiales y estimaciones.

En cambio, en la República Dominicana y los países de Centroamérica, los ingresos tributarios se mantuvieron estables con respecto al producto durante el año. Sin

embargo, se destaca una caída en Guatemala (en 0.4 puntos porcentuales del PIB) debido a una menor recaudación del impuesto sobre la renta, ISR, (del 6.4% en términos reales hasta octubre) y del impuesto sobre el valor agregado (del 1.3%). La presión tributaria en Costa Rica aumentó levemente en el año, debido a un alza pronunciada en la recaudación del impuesto sobre la renta (del 13.6% en términos reales) y, en particular, del aporte de las personas jurídicas. Se destaca el impacto positivo de la puesta en marcha del sistema de administración tributaria virtual, que facilitó la recepción de las declaraciones del impuesto sobre la renta.

En el Caribe, los ingresos fiscales aumentaron en 2015 como reflejo de una cierta reactivación de la economía de los países y de los resultados de las medidas fiscales adoptadas en los últimos años. Se destacan alzas importantes de los ingresos tributarios en las Bahamas (2.4 puntos porcentuales del PIB) y Jamaica (1.5). En el primer caso, el aumento se debe en parte a la entrada en vigor del nuevo IVA. En Jamaica, el crecimiento de los ingresos tributarios refleja un alza importante de los impuestos indirectos, originada por modificaciones del IVA y por un aumento de las tasas del impuesto selectivo aplicado a productos derivados del petróleo. Por otro lado, en Surinam y Trinidad y Tobago los ingresos procedentes de los recursos naturales descendieron de manera pronunciada.

Aunque el año estuvo marcado por la pérdida de ingresos provenientes de recursos naturales no renovables, ese declive fue contrarrestado en parte en varios países por aumentos de los ingresos tributarios. En promedio, América Latina logró aumentar su presión tributaria en 0.2 puntos porcentuales del PIB. Se destacan en particular Chile (0.5 puntos porcentuales del PIB), México (2.2 puntos porcentuales) y Ecuador (1.0 puntos porcentuales), donde las reformas y las medidas recientes generaron mayores ingresos.

Cabe mencionar que ese avance en América Latina se debe principalmente a una mejora en la recaudación del impuesto sobre la renta (véase el cuadro siguiente). En 2015, los ingresos públicos por el impuesto sobre la renta (incluidas las personas jurídicas y las personas físicas) crecieron de forma importante en Argentina (12.8%), Chile (15.6%), Costa Rica (13.6%), Ecuador (11.7%) y México (24.0%). En cambio, se nota una reducción marcada en Brasil (6.1%), Guatemala (6.4%) y Perú (16.5%).

**AMÉRICA LATINA (10 PAÍSES): VARIACIÓN  
REAL INTERANUAL DE LA RECAUDACIÓN DEL  
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y DEL IMPUESTO  
SOBRE EL VALOR AGREGADO, 2013-2015<sup>a/ b/</sup>**

**-En porcentajes-**

País	Impuesto sobre la renta			Impuesto sobre el valor agregado		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015
Argentina	5.4	1.9	12.8	3.9	-6.8	3.3
Brasil <sup>c/</sup>	5.0	-1.6	-6.1	4.1	-0.6	-6.7
Chile	-6.4	-2.3	15.6	4.9	3.7	4.9
Colombia	5.7	3.2	2.0	-7.5	9.1	2.7
Costa Rica	7.6	3.4	13.6	-0.6	3.2	2.6
Ecuador	13.1	4.4	11.7	8.9	1.6	-2.8
El Salvador	17.5	1.7	2.5	2.4	-1.7	3.8
Guatemala	15.6	7.5	-6.4	0.2	2.3	-1.3
México	13.4	-2.5	24.0	-7.5	15.2	3.1
Perú	-4.7	6.5	-16.5	5.6	2.0	-0.9

<sup>a/</sup> Para los cálculos de Argentina se han usado el IPC de la provincia de San Luis, en línea con las recomendaciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

<sup>b/</sup> Cifras a noviembre de 2015 en el caso de Brasil, Ecuador, El Salvador, Guatemala y México; a octubre de 2015 en el caso de Costa Rica; y, a septiembre de 2015 en el caso de Chile.

<sup>c/</sup> En relación con el impuesto sobre la renta se incluyen los ingresos del impuesto sobre la renta y la contribución social sobre la ganancia neta de las personas jurídicas; en el caso del impuesto sobre el valor agregado se incluyen el impuesto sobre productos industrializados (IPI) del gobierno federal y el impuesto sobre la circulación de mercaderías y de servicios (ICMS) de los estados.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En cambio, el desempeño del impuesto sobre el valor agregado ha sido menos dinámico entre los países de la región en 2015 (véase el cuadro anterior). En particular, se registran descensos en Brasil (6.7%), Ecuador (2.8%), Guatemala (1.3%) y Perú (0.9%)

como consecuencia de una desaceleración económica, incluso del consumo privado en algunos casos. Sin embargo, la recaudación del IVA superó los valores de crecimiento del PIB en Chile (un 4.9% de recaudación comparado con un 2.0% de crecimiento del PIB), El Salvador (un 3.8% contra un 2.4%) y México (un 3.1% contra un 2.5%).

## B. Principales medidas y reformas tributarias aprobadas durante 2015

Durante 2015, los países de la región aprobaron menos modificaciones a sus sistemas tributarios que en años anteriores, debido a que muchos ya habían implementado reformas significativas entre 2009 y 2014.

A diferencia de lo ocurrido en años anteriores, durante 2015 fueron muy pocos los países latinoamericanos que alteraron las alícuotas generales de los impuestos que gravan los ingresos, las utilidades o las ganancias de capital. Las modificaciones se concentraron en cambios de las tasas de retención, en las alícuotas aplicadas a determinados sectores y, sobre todo, en medidas que afectan la base imponible de ese tipo de tributo (véase el cuadro siguiente).

**América Latina: principales modificaciones del impuesto sobre la renta, 2015**

País y año de la reforma	Cambio de la tasa	Ampliación de la base imponible	Reducción de la base imponible	Tributación internacional
Argentina (2015)	Retención sobre las ganancias de contratos a futuro en moneda extranjera: 35%. Se eliminan las retenciones aplicables al Dólar Ahorro, las compras en el exterior y el turismo. Retención para servicios turísticos y de transporte en el exterior cancelados en efectivo: 5 por ciento.		Impuesto a las ganancias: aumento de deducciones a trabajadores que ganan entre 15 mil dólares y 25 mil dólares mensuales. Exención sobre la segunda cuota del salario anual complementario (SAC) para sueldos inferiores a 30 mil dólares mensuales. Nuevos beneficios tributarios y extensión del régimen de fomento para el uso de recursos energéticos renovables.	

Bolivia (Estado Plurinacional de) (2015)	Adicional del impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) para entidades financieras: de 12.5% al 22% (si el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio excede el 6%).			
Brasil (2015)	Contribución social sobre la ganancia neta (CSLL): del 15% al 20% para las instituciones financieras en general y hasta un 17% para las cooperativas de crédito.			
Costa Rica (2015)		Eliminación de la exención de retención al pago de intereses, comisiones y otros honorarios a entidades financieras no domiciliadas (15%).		
Ecuador (2015) <sup>a/</sup>		Se elimina la exención sobre la venta de acciones o similares. Se limita la deducción de gastos por regalías y servicios técnicos entre partes relacionadas y por gastos en promoción y publicidad, gastos de instalación, organización y otros.	Deducción del 150% de las remuneraciones y beneficios sociales pagados a adultos mayores y migrantes retornados mayores de 40 años.	Nuevas reglamentaciones sobre precios de transferencia.
El Salvador (2015)	Se crea una contribución especial del 5% sobre la renta neta de grandes contribuyentes. Se reduce del 20 al 3% la retención aplicable a los extranjeros por los rendimientos de las inversiones en títulos o valores en el mercado local.		Se extienden en cinco años los beneficios tributarios para el sector turismo y se amplían a un mayor número de contribuyentes los incentivos fiscales para promover la energía renovable.	
Honduras (2015)			Se reestablece la exención del impuesto sobre la renta (ISR) para las cooperativas y se crea una nueva contribución social del 15% sobre los	Nuevas normas sobre precios de transferencia.

			excedentes brutos del sector cooperativo.	
México (2015)	Se reduce la tasa de retención sobre los intereses pagados por las instituciones financieras mexicanas (del 0.60 al 0.50% en 2016).		Incentivos fiscales temporales para la adquisición de activos fijos en empresas de menor escala, inversiones en infraestructura de transporte, hidrocarburos y en el sector de la energía.	
Panamá (2015)	Se incrementa la tasa de retención aplicable a la distribución de dividendos de empresas dedicadas a inversiones inmobiliarias.	Se deroga la exención de retención que tenían las acciones preferentes y se condiciona la exención de retención por pagos al exterior de dividendos, honorarios y otros.		
Perú (2015)			Se aumenta la deducción por gastos en proyectos de ciencia e innovación tecnológica. Exención provisoria para ciertas transferencias de acciones. Incentivos para fondos de inversión en bienes inmobiliarios.	
Uruguay (2015)		Se modifica el período de amortización de activos intangibles. Se gravan las rentas por servicios de publicidad y propaganda prestados desde el exterior a contribuyentes. Se suprime el ajuste por inflación si es inferior al por ciento.	Incremento transitorio del porcentaje de exoneración a ciertos proyectos de inversión. Exoneración para rentas por enajenación de viviendas de interés social.	
Venezuela (República Bolivariana de) (2015)	Impuesto sobre la renta (ISLR): del 34% al 40% para actividades bancarias, financieras, de seguro o reaseguro de personas jurídicas domiciliadas en el país.	IRE: se elimina el ajuste por inflación para contribuyentes especiales de gran capital.		

a/ Se incluyen algunas medidas de la reforma fiscal ecuatoriana contenida en la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, sancionada el 29 de diciembre de 2014.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial.

En algunos países se modificaron las tasas de retención del impuesto sobre determinadas fuentes de renta. Por ejemplo, en Argentina, luego de la unificación del mercado de cambios en diciembre de 2015, se eliminaron las retenciones aplicables al Dólar Ahorro y a las compras en el exterior y el turismo, al tiempo que se estableció una retención del 5% en la adquisición de servicios turísticos y de transporte en el exterior que se cancelaran en efectivo. Además, se creó un nuevo régimen de retención sobre las ganancias de operaciones de compraventa de contratos a futuro de moneda extranjera, con una tasa del 35% sobre el impuesto a las ganancias y del 0.50% sobre el impuesto a los bienes personales.

En el caso de El Salvador, se redujo del 20 al 3% la retención del impuesto que pagan las personas o entidades extranjeras por los rendimientos de las inversiones en títulos o valores negociados en el mercado de valores local. México y Panamá también realizaron modificaciones en las tasas de retención, con una reducción en el caso de México respecto de los intereses pagados por instituciones financieras y un incremento, en el caso de Panamá, de la retención para la distribución de dividendos de ciertas empresas.

En algunos países se aumentaron las tasas que gravan las rentas generadas por las entidades financieras. En Brasil se aprobó un aumento del impuesto sobre los beneficios de las firmas del sector financiero, en tanto el Estado Plurinacional de Bolivia incrementó la alícuota adicional al impuesto sobre las utilidades de las empresas (hasta el 22%) para las entidades de intermediación financiera, si el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio excede el 6%. Recientemente, en la República Bolivariana de Venezuela se incrementó del 34 al 40% la tasa máxima del impuesto sobre la renta de empresas para los enriquecimientos netos provenientes de actividades bancarias, financieras, de seguro o reaseguro, obtenidos por personas jurídicas o entidades domiciliadas en el país.

En El Salvador se creó una contribución especial del 5% sobre la renta neta anual de los grandes contribuyentes (cuyo ingreso neto anual sea de 500 mil dólares o más) para solventar un plan de seguridad pública. En ese país, la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional el impuesto sobre la renta mínimo con respecto a los activos netos que se había creado el año anterior. La instancia suprema consideró que dicho impuesto vulneraba los principios de equidad tributaria y capacidad de pago, ya que no permitía deducir los costos y gastos necesarios para la producción de la renta y la conservación de su fuente.

Entre los países que aprobaron cambios para ampliar la base imponible del impuesto sobre la renta se encuentran Costa Rica, Ecuador, Panamá y Uruguay, ya sea porque eliminaron algunas exenciones o incluyeron más rentas en la base imponible, o porque limitaron las deducciones permitidas. En la República Bolivariana de Venezuela también se espera una mayor base imponible como resultado de la eliminación del ajuste por inflación para los contribuyentes especiales de gran capital.

En contraste, algunos países prorrogaron, ampliaron o crearon beneficios tributarios, otorgaron exenciones del ISR o aumentaron las deducciones permitidas, disminuyendo así la base imponible (como sucedió en Argentina, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Perú y Uruguay). En particular, en algunos de esos países se incluyeron beneficios fiscales orientados a fomentar la energía renovable (Argentina, El Salvador y México) o a promover la inversión en ciencia e innovación tecnológica (Perú). En cuanto a las normas referidas a la tributación internacional, Ecuador y Honduras establecieron nuevas reglamentaciones sobre los precios de las transferencias.

En el caso de los cambios en el impuesto sobre el valor agregado, las medidas aprobadas también se concentran en modificaciones de las bases imponibles, en vez de variaciones de las tasas aplicadas (véase el cuadro siguiente).

En Brasil, este impuesto pertenece al ámbito de los Estados. En São Paulo se cambió el cálculo de la base imponible del impuesto sobre la circulación de mercaderías y servicios (ICMS) para la venta de programas de computación. A partir del 1 de enero de 2016, el precio de venta total incluye el valor del programa informático, los medios electrónicos y otros montos facturados a los clientes. En Panamá también se amplió la base imponible del IVA, debido a que se eliminó la exención sobre las importaciones de helicópteros, aviones, embarcaciones, veleros y vehículos similares.

**AMÉRICA LATINA: PRINCIPALES CAMBIOS EN EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO, 2015**

<b>País y año de la reforma</b>	<b>Cambio de la tasa</b>	<b>Bienes y servicios incluidos en la base imponible</b>	<b>Bienes y servicios excluidos de la base imponible</b>
Brasil (2015)		El Estado de São Paulo cambia el cálculo de la base imponible del ICMS para la venta de programas de computación.	
Ecuador (2015) <sup>a/</sup>			Devolución del IVA pagado por adultos mayores en la adquisición de bienes y servicios de primera necesidad de uso o consumo personal (hasta cierto límite).
Panamá (2015)		Se deroga la exención sobre las importaciones de helicópteros, aviones, embarcaciones, veleros y vehículos similares.	
Perú (2015)			Se extiende tres años más la exoneración del pago del impuesto general a las ventas (IGV) por la venta o importación de libros y afines.

<sup>a/</sup> Se incluyen algunas medidas de la reforma fiscal ecuatoriana contenida en la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, sancionada el 29 de diciembre de 2014.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial.

A su vez, en otros países se aplicaron medidas que tienden a reducir la base imponible del tributo pero que buscan lograr otros objetivos relacionados con la política social. Tal es el caso de la devolución del IVA para los adultos mayores en Ecuador o la extensión de los beneficios fiscales otorgados al sector editorial en Perú, que incluye la exoneración del pago del Impuesto General a las Ventas (IGV) por la venta o importación de libros y afines.

Por otro lado, tal como se muestra en el cuadro siguiente, algunos países crearon nuevos impuestos. Por ejemplo, en El Salvador, con el objetivo de financiar el plan de seguridad pública, se creó un impuesto del 5% sobre la factura de consumo por la adquisición y utilización de servicios de telecomunicaciones en todas sus modalidades, con una vigencia de cinco años. En Panamá se estableció una regalía sobre la extracción de ciertos recursos minerales utilizados en el sector de la construcción. Uruguay restableció el impuesto anual de enseñanza primaria sobre los inmuebles rurales, cuya recaudación se destinará a financiar gastos e inversiones del Consejo de Educación Inicial y Primaria. En la República Bolivariana de Venezuela se aprobó un nuevo impuesto que grava con una tasa del 0.75% las transacciones financieras de personas jurídicas y sujetos especiales, que no es deducible del impuesto sobre la renta.

En otros países se eliminaron tributos, como sucedió en Argentina y Guatemala. En el primero, se eliminaron los derechos de exportación sobre los productos agropecuarios y sobre la mayoría de las exportaciones industriales, salvo la soja, en cuyo caso la quita de la retención sería gradual y, en 2015, se redujo del 35 al 30%. Mientras tanto, en Guatemala se debió abolir el impuesto sobre las líneas telefónicas móviles y fijas (creado en 2014) y dar marcha atrás a los incrementos del impuesto sobre la distribución de cemento y sobre las regalías mineras, debido a que fueron declarados inconstitucionales.

Respecto de los impuestos específicos sobre bienes y servicios, tales como bebidas alcohólicas, combustibles y otros, algunos países aumentaron sus tasas. Así lo hicieron Brasil y Panamá, mientras que en México se reemplazó el impuesto variable sobre el combustible por un impuesto fijo por litro de gasolina.

**AMÉRICA LATINA: PRINCIPALES MODIFICACIONES EN OTROS IMPUESTOS, 2015**

<b>País y año de la reforma</b>	<b>Tasas</b>	<b>Base imponible</b>	<b>Creación o eliminación de impuestos</b>
Argentina (2015)	Nueva retención en bienes personales, aplicable a las ganancias de contratos a futuro en moneda extranjera: 0.5 por ciento.		Se eliminan derechos de exportación sobre productos agropecuarios (excepto la soja, que se reduce del 35 al 30%) y la mayoría de las exportaciones industriales.
Brasil (2015)	Impuesto sobre productos industrializados (IPI): se aumentan las tasas aplicables a las bebidas alcohólicas. Se restablecen las tasas de Contribución a los Programas de Integración Social (PIS) (0.65%) y Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social (COFINS) (4%) a la renta financiera. Se elimina la tasa cero del Impuesto sobre Operaciones Financieras (IOF) para las operaciones de crédito realizadas por el Banco de Desarrollo de Brasil (BNDES) o sus agentes financieros.	IPI: se gravan determinados cosméticos. PIS y COFINS: se anula la exoneración sobre los ingresos provenientes de la venta de productos de informática como computadoras, tabletas, <i>smartphones</i> , enrutadores, entre otros.	
Colombia (2015)		Se extiende por dos años más el gravamen arancelario a un 0% para importaciones de materias primas y bienes de capital que no registren producción nacional y adicionan nuevas partidas exentas.	
El Salvador (2015)			Contribución especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, se grava la adquisición o utilización de servicios de telecomunicaciones (tasa del 5%).
Guatemala (2015)	Se reduce el impuesto sobre la distribución de cemento (de 5 quetzales a 1.5 quetzales) y sobre las regalías mineras (del 10 al 1%).		Se anulan impuestos sobre la telefonía.
Honduras (2015)			Se crea un sistema de protección social multipilar (con régimen contributivo y no contributivo).
México (2015)	Impuesto especial a productos y servicios (IEPS): se reemplaza el impuesto variable por uno fijo por litro de gasolina según el tipo de combustible (se actualiza anualmente).		
Nicaragua (2015)		Se extienden los beneficios fiscales de las actuales zonas francas industriales a zonas francas de otros sectores, como los de	

		logística, tercerización y agroexportación.	
Panamá (2015)	Se aumenta el Impuesto Selectivo al Consumo sobre bebidas alcohólicas, juegos de azar y embarcaciones, naves, helicópteros y otros.	Se agregan nuevas actividades beneficiadas de exoneraciones en el régimen especial del Área Económica Panamá-Pacífico.	Se crea un impuesto sobre las regalías por la extracción de ciertos recursos minerales.
Uruguay (2015)		Contribuciones al Fondo de Solidaridad: se aumenta el mínimo exento y se modifican los montos de las contribuciones.	Se restablece el impuesto anual de enseñanza primaria sobre inmuebles rurales.
Venezuela (República Bolivariana de) (2015)			Impuesto sobre las grandes transacciones financieras de personas jurídicas y sujetos especiales (de un 0.75% por operación).

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial.

Por otro lado, conviene destacar el hecho de que Colombia, Nicaragua y Panamá han extendido ciertos beneficios fiscales. Por ejemplo, en el marco del Plan de Impulso a la Productividad y el Empleo (PIPE) de Colombia, se contempló extender dos años más la reducción del gravamen arancelario al 0% respecto de las importaciones de materias primas y bienes de capital que no registraran producción nacional, al tiempo que se adicionaron nuevas partidas exentas. En Nicaragua, se extendieron los beneficios fiscales de las actuales zonas francas industriales a zonas francas de otros sectores, como los de logística, tercerización y agroexportación. Panamá modificó la Ley N° 41, por la que se estableció la Agencia del Área Económica Especial Panamá-Pacífico y otorgó la exención total del impuesto sobre la renta y dividendos, impuestos sobre remesas al extranjero, derechos de importación y otros gravámenes sobre las ventas relacionadas con ciertas actividades de ensamblaje y procesamiento llevadas a cabo en el Área Económica Especial Panamá-Pacífico, entre otras.

En Honduras se sancionó la Ley Marco del Sistema de Protección Social, que entró en vigor el 4 de septiembre de 2015 y por la que se crea un sistema de protección social multipilar de cinco componentes: i) el Régimen del Piso de Protección Social (un sistema no contributivo financiado por recursos fiscales); ii) el Régimen del Seguro de Previsión Social (sistema contributivo financiado mediante aportes pagados al Instituto

Hondureño de Seguridad Social); iii) el Régimen del Seguro de Atención de la Salud; iv) el Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales, y v) el Régimen del Seguro de Cobertura Laboral.

Por último, en Uruguay se aumentó el mínimo exento de la contribución al Fondo de Solidaridad. Los egresados de la Universidad de la República, del nivel terciario del Consejo de Educación Técnico Profesional y de la Universidad Tecnológica de Uruguay (UTEC) deberán pagar dicha contribución cuando sus ingresos sean superiores a 8 veces el valor de la Base de Prestaciones y Contribuciones (BPC) (en vez de 4 veces superiores), es decir, aproximadamente 815 dólares. Además, se modifican los montos de la contribución.

### **C. A pesar de las reformas, la carga tributaria se mantiene por debajo del nivel de desarrollo en la región**

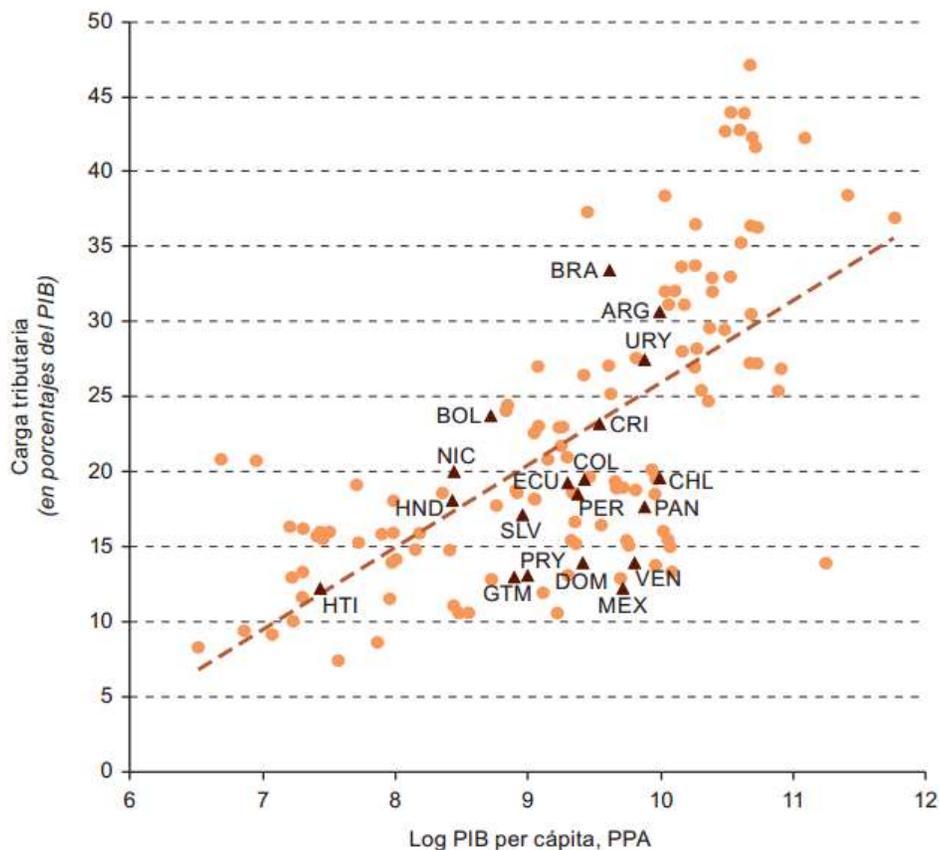
Conforme a los análisis realizados por la CEPAL en las ediciones anteriores del *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*, en los últimos años muchos países de la región han implementado amplias reformas tributarias. Las reformas estuvieron orientadas a diversos objetivos, desde la obtención de mayores recursos fiscales, una mayor equidad de los sistemas tributarios y una reducción de los niveles de evasión y de los costos administrativos, hasta una simplificación de los sistemas tributarios, e incluso una mayor protección de los recursos naturales y el medio ambiente.

Si bien en el período reciente se modificaron distintos tipos de impuestos, los cambios más relevantes se centraron en el impuesto sobre la renta. El propósito era no solo mejorar el desempeño recaudatorio de los sistemas tributarios, sino fortalecer uno de los puntos más débiles de la política fiscal en los países de la región: el impacto de los sistemas impositivos en la distribución de los ingresos. Las reformas han abarcado diferentes aspectos del diseño de esos impuestos, como los vinculados a la modificación de la base imponible (en especial para fortalecer la tributación sobre las rentas de

capital), el cambio de alícuotas y las reglas de tributación internacional (CEPAL, 2015a).

Las reformas implementadas se han visto reflejadas en un moderado crecimiento del nivel de la carga tributaria de los países latinoamericanos. Sin embargo, en la mayoría de ellos la carga tributaria aún es baja con respecto al nivel de desarrollo, tal como se aprecia en la gráfica siguiente, donde se compara la situación de 133 países.

**CARGA TRIBUTARIA EN COMPARACIÓN CON EL PIB PER CÁPITA  
(PARIDAD DEL PODER ADQUISITIVO), ALREDEDOR DE 2013<sup>a/</sup>  
-En porcentajes del PIB y en logaritmos-**



<sup>a/</sup> Corresponde al último dato disponible en el período 2011-2013. En los países de América Latina, la cobertura se refiere al gobierno central, salvo en los casos de Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y México, en que corresponde al gobierno general.

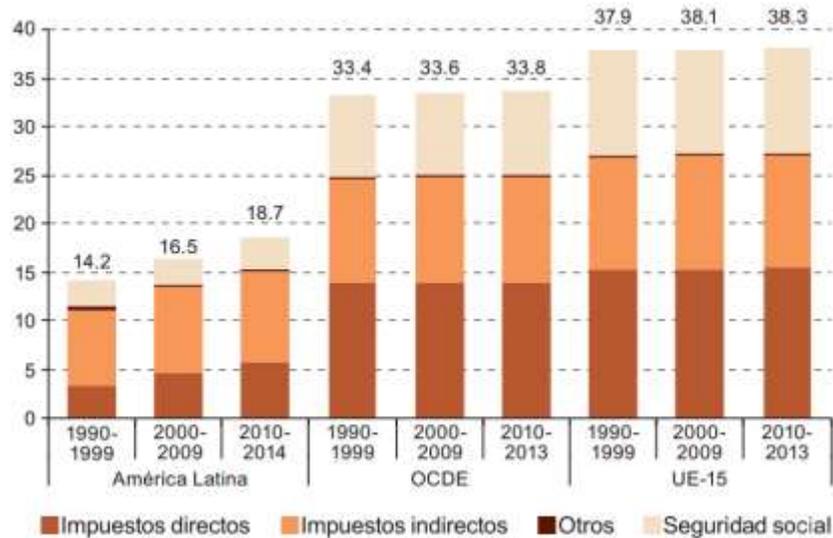
FUENTE: J. P. Jiménez y A. Podestá, "Situación económica y social en América Latina. Ingresos tributarios y carga fiscal", Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, inédito, 2016; Jiménez y Podestá (2016) sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y Banco Mundial, *World Development Indicators*.

Algunas excepciones son Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de) y Brasil, donde el nivel de presión tributaria es más elevado que el de países con similar producto bruto per cápita. Lo mismo sucede en Nicaragua y Uruguay, aunque en menor cuantía. Un grupo de países conformado por Costa Rica, Haití y Honduras se encuentra en una situación de carga tributaria semejante a la de otras economías con un nivel de desarrollo similar, en tanto los 11 países restantes exhiben un nivel de presión tributaria inferior al de otros países de similar PIB per cápita.

En los casos de México y Venezuela (República Bolivariana de), cuyo PIB per cápita es superior a la media latinoamericana, la carga tributaria es bastante más baja que la de otros países con similar grado de desarrollo. No obstante, esas economías cuentan con ingresos no tributarios provenientes de la explotación de petróleo que pueden complementar esos ingresos. Éstos suelen ser más volátiles, pues se originan en una fuente agotable de recursos y han mostrado una tendencia declinante en los últimos años. En tal sentido, la actual coyuntura de desaceleración económica y caída de los precios de los productos básicos amenaza con revertir los logros alcanzados en materia de recaudación, respecto de una amplia mayoría de países.

En comparación con los países desarrollados, la carga tributaria media de América Latina es la mitad de la registrada en el promedio de 15 países de la Unión Europea (UE-15) y se sitúa 15 puntos del PIB por debajo del promedio de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (véase la gráfica siguiente).

**AMÉRICA LATINA, OCDE Y UE-15: COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS**  
**-En porcentajes del PIB-**



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales de la CEPAL y de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

También la composición de dicha carga difiere entre estos grupos de países. La principal causa de las diferencias se deriva de la menor recaudación relativa por impuestos directos (sobre la renta y la propiedad) y, en particular, de la baja recaudación del impuesto sobre la renta personal. En América Latina, menos de un tercio de la recaudación corresponde a impuestos directos, mientras que el grueso de la carga recae en los impuestos sobre el consumo y otros impuestos indirectos. En términos del PIB, la región ha recaudado un promedio de 9.4 puntos en impuestos indirectos durante el período 2010-2014 (en comparación con el 10.9% del PIB en los países de la OCDE); en tanto ha obtenido un 5.7% del PIB a partir de tributos directos, lo que está muy alejado del 13.8% que contabilizan los países de la OCDE.

**D. Los países que han implementado reformas han podido incrementar la recaudación de los impuestos directos**

Gran parte de las reformas implementadas en los últimos años estuvieron orientadas a fortalecer la tributación sobre la renta, en especial la que recae sobre las rentas de capital. Además, en varios países se buscó una mayor generalización del IVA, un aumento de las alícuotas y un incremento en los impuestos específicos, entre otros<sup>109</sup>.

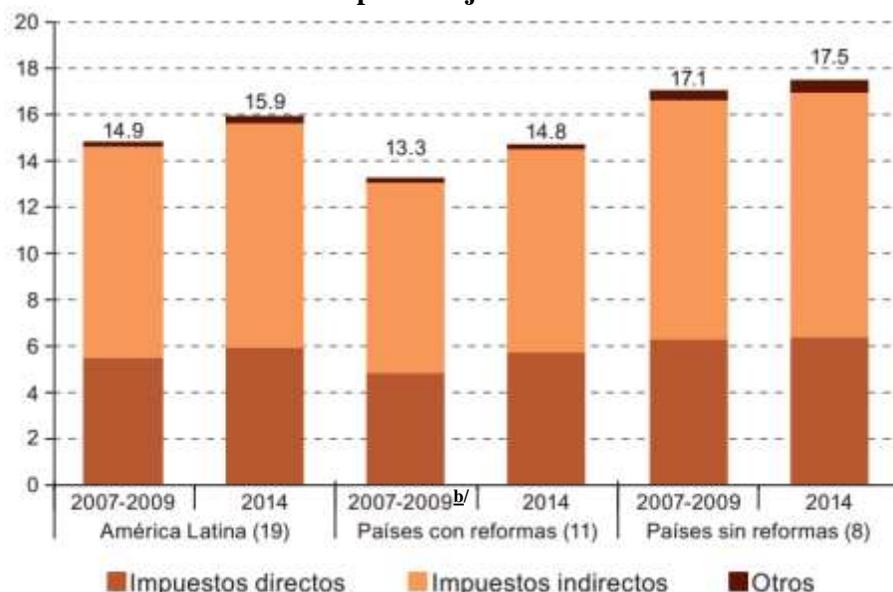
Si bien el crecimiento de la carga tributaria en los países de América Latina ha sido bastante generalizado en el período 2010-2014, la evidencia disponible muestra que dicha carga ha crecido más en la muestra de países que implementaron reformas tributarias más significativas durante ese lapso. (véase la gráfica siguiente).

---

<sup>109</sup> Para obtener más detalles, véanse las anteriores ediciones, CEPAL ((2015a, 2014 y 2013).

**AMÉRICA LATINA: EVOLUCIÓN DE LA CARGA TRIBUTARIA EN PAÍSES CON REFORMAS EN COMPARACIÓN CON PAÍSES SIN REFORMAS SIGNIFICATIVAS DURANTE EL PERÍODO 2010-2013<sup>a/</sup>**

**-En porcentajes del PIB-**



a/ En la muestra de países con reformas tributarias más significativas durante el período 2010-2013, se incluyen Argentina, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y República Dominicana. No se incluyen Uruguay y Chile porque en esos casos la reforma fue anterior o posterior a ese período (2007 y 2014, respectivamente).

b/ Como período anterior a las reformas se considera el de 2007-2009, salvo en los casos de Argentina, Colombia, México, Paraguay y República Dominicana, en que se toma en cuenta el período 2010-2012, ya que las reformas más significativas tuvieron lugar en 2012-2013.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En la muestra de 11 países con reformas, la carga tributaria (sin incluir la Seguridad Social) se incrementó en 1.5 puntos del PIB (de un promedio del 13.3% a un 14.8% del PIB), mientras que, en los países que no implementaron reformas tributarias amplias en el período analizado, ese indicador aumentó tan solo en un 0.4% del PIB, aunque este grupo de países tiene en promedio una presión tributaria más elevada.

En cuanto a la composición de esos aumentos, en la muestra de países con reformas tributarias significativas, la carga tributaria directa aumentó en 0.8 puntos del PIB mientras que la carga impositiva indirecta lo hizo en 0.7 puntos. De esa forma, en ese

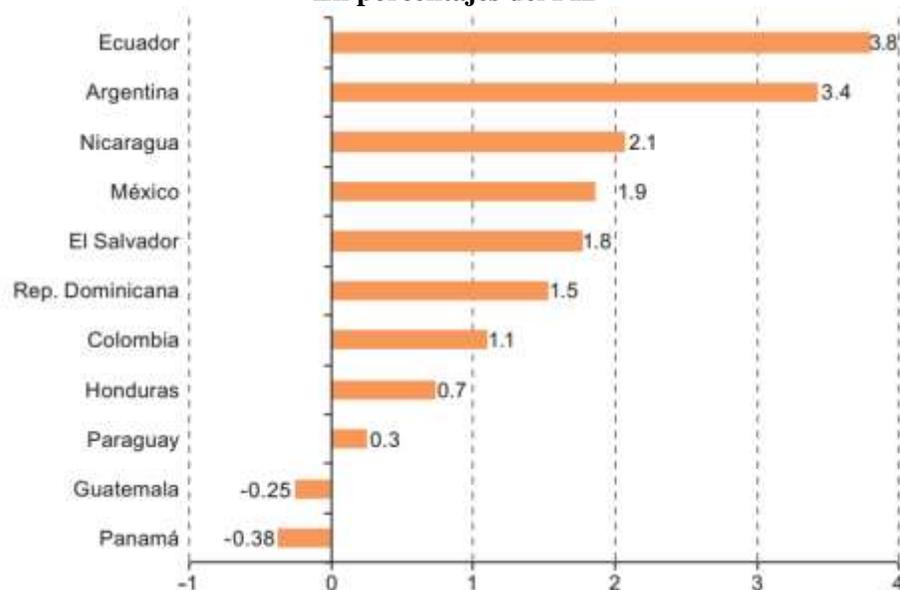
grupo de países creció la participación relativa de los tributos directos (del 37 al 39% del total recaudado). En contraposición, en el grupo de países sin reformas significativas, los incrementos en impuestos directos e indirectos fueron de tan solo el 0.1 y el 0.2% del PIB, respectivamente.

A continuación se analiza la evolución del nivel y la composición de la carga tributaria en los países que aprobaron reformas o modificaciones sustantivas de sus sistemas tributarios entre 2009 y 2013. Sin embargo, es importante aclarar que la variación de la carga no solo está determinada por las medidas tributarias implementadas, sino por otro tipo de factores, como el contexto macroeconómico, social y político imperante en cada país durante el período estudiado. Es decir, no se está evaluando el impacto aislado de las reformas tributarias en la recaudación.

Los países que aprobaron cambios tributarios entre 2009 y 2013 aumentaron su carga tributaria si se compara el nivel que registraban antes de la implementación de esas medidas y el último dato disponible (que corresponde a 2014). La excepción son Guatemala y Panamá, donde la recaudación se redujo en alrededor de tres décimas del PIB y alcanzó en 2014 una de las cargas tributarias más bajas de la región (del 10.9 y el 9.8% del PIB, respectivamente, sin incluir las contribuciones a la seguridad social).

La magnitud de los incrementos en ese indicador es bastante variada entre los países (véase la gráfica siguiente). Por un lado, se destacan Ecuador y Argentina, con un aumento de 3.8 y 3.4 puntos del PIB, respectivamente. Luego le siguen Nicaragua, México y El Salvador con aumentos que rondan el 2% del PIB, la República Dominicana con 1.5 puntos de incremento y Colombia con 1.1 puntos. En Honduras y Paraguay las mejoras en la carga tributaria fueron menos significativas.

**AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): CAMBIOS EN LA CARGA TRIBUTARIA ENTRE LOS PERÍODOS ANTERIOR Y POSTERIOR A LAS REFORMAS<sup>a/ b/</sup>**  
**-En porcentajes del PIB-**



<sup>a/</sup> No incluye contribuciones a la Seguridad Social.

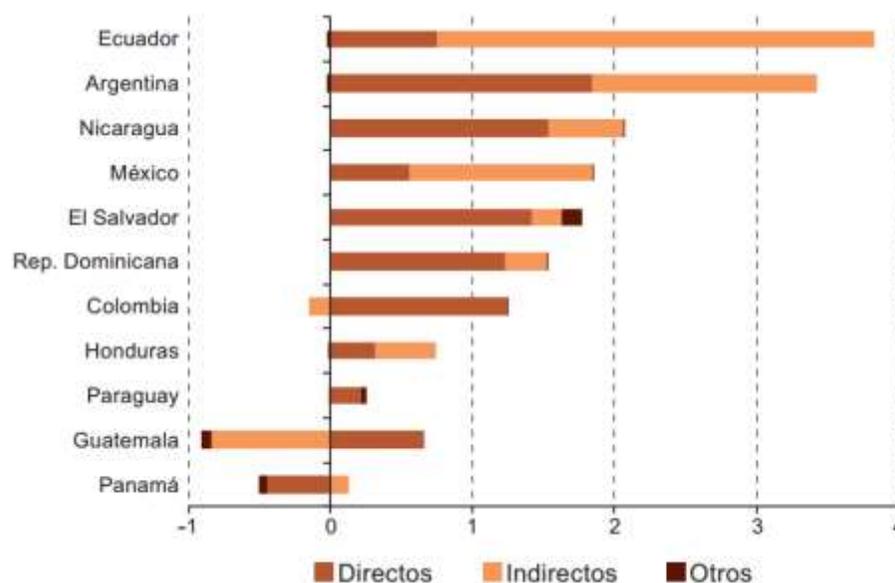
<sup>b/</sup> Como período anterior a las reformas se considera el de 2007-2009, salvo en los casos de Argentina, Colombia, México, Paraguay y República Dominicana, en que se toma en cuenta el período 2010-2012, ya que las reformas más significativas tuvieron lugar en 2012-2013. Como año posterior a la reforma se toma 2014.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Los tipos de impuestos que explican el comportamiento de la carga tributaria también difieren de país en país, tal como puede apreciarse en la gráfica siguiente. En la mayoría de los países (menos en Colombia y Guatemala) aumentaron los ingresos provenientes de la tributación indirecta, debido principalmente a un mejor desempeño de los impuestos generales sobre bienes y servicios, y en particular, del impuesto sobre el valor agregado. En el caso del IVA, en esos países tuvo lugar una serie de modificaciones tributarias, como: i) el aumento de la tasa general en Honduras (del 12 al 15%), México (del 15 al 16%), Panamá (del 5 al 7%) y la República Dominicana (del 16 al 18%); ii) el establecimiento de tasas mayores de IVA para determinados bienes y servicios (Honduras y Panamá), y iii) una ampliación de la base imponible en Ecuador (se comienza a tributar sobre los servicios financieros), Honduras (se elimina la tasa

cero para operaciones nacionales), Nicaragua (se incluyen las compras del sector público y ciertos productos de la canasta básica), Paraguay (se generaliza el IVA para el sector agropecuario<sup>110</sup>), y El Salvador y la República Dominicana (se eliminan algunas exenciones).

**AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DE LA CARGA TRIBUTARIA ENTRE LOS PERÍODOS ANTERIOR Y POSTERIOR A LAS REFORMAS<sup>a/ b/</sup>**  
**-En porcentajes del PIB-**



a/ No incluye contribuciones a la Seguridad Social.

b/ Como período anterior a las reformas se considera el de 2007-2009, salvo en los casos de Argentina, Colombia, México, Paraguay y República Dominicana, en que se toma en cuenta el período 2010-2012, ya que las reformas más significativas tuvieron lugar en 2012-2013. Como año posterior a la reforma se toma 2014.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En Argentina, el crecimiento de los impuestos generales sobre bienes y servicios respondió en parte al aumento del orden de 1.1 puntos del PIB de la recaudación provincial de impuestos sobre los ingresos brutos. Esos impuestos fueron objeto de reformas en varias provincias, mediante una ampliación de su base (por la eliminación

<sup>110</sup> En 2014, la recaudación del IVA en el sector agropecuario alcanzó los 0.2 puntos del PIB.

de exenciones que favorecían determinadas actividades económicas) o por el aumento de las alícuotas (de la tasa general o las correspondientes a ciertos sectores productivos).

En algunos países, especialmente en México y Panamá, la recaudación de impuestos específicos se incrementó. En México, ello se debió simplemente a que el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicado a los combustibles (que se contabiliza sin incluir el valor del subsidio) disminuyó su saldo negativo a partir de 2013. En Panamá se explica sobre todo por la aplicación del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) sobre los vehículos automotores, pues en la reforma aprobada en 2010 se derogó el arancel sobre la importación de vehículos terrestres y quedó reemplazado por el ISC.

Las bajas de los ingresos por impuestos indirectos en Colombia y Guatemala obedecen a una contracción de la recaudación del IVA y de los impuestos aplicables al comercio y las transacciones internacionales. Específicamente, en Colombia, la Ley 1607 de 2012 derogó las alícuotas incrementadas del 20, el 25 y el 35% del IVA y, en su lugar, creó el impuesto nacional al consumo (INC) que recae sobre el servicio de telefonía móvil; las ventas de algunos bienes corporales muebles (como ciertos vehículos automotores, camionetas, motos, yates y barcos) y el servicio de expendio de comidas y bebidas preparadas, por ejemplo, en restaurantes y confiterías. Así, se observa que el incremento de la recaudación correspondiente a impuestos específicos (debido a la creación del INC) compensa la caída de los ingresos generados por el IVA en ese país. Sin embargo, se registró una menor recaudación de ingresos por aranceles de importación en Colombia, ya que la reforma arancelaria de 2010 permitió la reducción de la tarifa de 5 mil partidas arancelarias y redujo el arancel medio de un 12.4 a un 6% (Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia, 2013).

Además, en Guatemala cae la carga tributaria correspondiente a impuestos específicos sobre los bienes y servicios. Si bien con la creación del impuesto específico a la primera

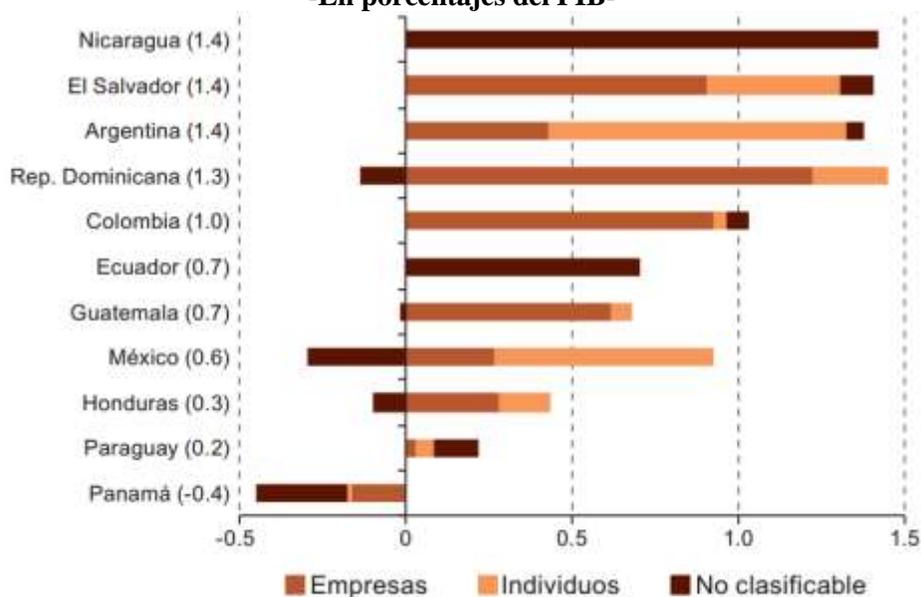
matrícula de vehículos automotores terrestres se aportan 0.16 puntos del PIB adicionales a la recaudación impositiva, esto no ha sido suficiente para compensar la merma de recursos provenientes de otros tributos específicos (como los impuestos sobre la distribución de petróleo, cemento, bebidas y tabaco).

Como continuación de la tendencia observada desde hace más de una década, los demás países de la muestra también redujeron la importancia de los impuestos que recaen sobre el comercio exterior y otras transacciones internacionales. En ese sentido se destaca Panamá, con una disminución de un 0.8% del PIB. Un caso contrario fue el de Ecuador, donde se registró un incremento significativo de ese tipo de tributos como consecuencia de la creación del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) mediante la Ley de Equidad Tributaria de 2007, sumado a un incremento de su alícuota hasta el 5%, en virtud de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado de 2011. De esa forma, el ISD se convirtió en el tercer impuesto de mayor recaudación en Ecuador (después del IVA y el ISR) y genera ingresos al fisco por un 1.2% del PIB aproximadamente.

Por otra parte, respecto de la carga tributaria directa, a excepción de Panamá, en todos los países analizados tuvo lugar un crecimiento de los impuestos directos. A ese respecto se destaca el desempeño de la imposición sobre la renta (aunque en Argentina y Colombia también aumentaron los impuestos que gravan la propiedad).

En relación con los impuestos sobre la renta, tal como ha analizado detalladamente la CEPAL en ediciones anteriores de su *Panorama Fiscal*, gran parte de las reformas se centraron en ese impuesto. Se aprobaron diferentes modificaciones que, en algunos casos, afectaron las alícuotas y, en otros, ampliaron la base imponible, lo cual ha permitido obtener una mayor recaudación (véase la gráfica siguiente).

**AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): CAMBIOS EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTRE LOS PERÍODOS ANTERIOR Y POSTERIOR A LAS REFORMAS<sup>a/</sup>**  
**-En porcentajes del PIB-**



<sup>a/</sup> Como período anterior a las reformas se considera el de 2007-2009, salvo en los casos de Argentina, Colombia, México, Paraguay y República Dominicana, en que se toma en cuenta el período 2010-2012, ya que las reformas más significativas tuvieron lugar en 2012-2013. Como año posterior a la reforma se toma 2014.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

A excepción de Panamá, en todos los países con información disponible se incrementó la recaudación (medida como porcentaje del PIB) del ISR que pagan las empresas. En particular, en Panamá tuvo lugar una reducción de la alícuota del ISR de personas jurídicas a partir del año 2011, del 27.5 al 25% e incluso del 30 al 25% en ciertos sectores, lo que incidió en un menor nivel de recaudación. También se estableció una exoneración del ISR en el caso de actividades agropecuarias o agroindustriales que tuviesen cierto nivel de ingreso.

Entre los países en que se dispone de datos desagregados del impuesto sobre la renta de personas físicas y jurídicas, se destacan Colombia, El Salvador y la República Dominicana, con un crecimiento cercano o superior a un 1% del PIB del impuesto que recae sobre las empresas. En Colombia, si bien se redujo la alícuota para empresas de

un 33 a un 25%, la reforma aprobada en 2012 instituyó el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) con una tasa inicial del 9% sobre las utilidades de las empresas, mientras que a partir de 2015 se crearon sobretasas. En El Salvador, con la reforma de 2011 se aumentó la tasa del impuesto sobre la renta de las personas jurídicas del 25 al 30%, si la renta imponible supera los 150 mil dólares. En la República Dominicana, se amplió la base imponible con la reforma de 2012, debido a que se limitaron y establecieron condiciones y requisitos de documentación para las deducciones permitidas<sup>111</sup>.

Si bien no se dispone de datos detallados del ISR entre individuos y empresas en relación con Nicaragua, se aprecia que la recaudación total de este impuesto creció más que en el resto de los países, pasando de un promedio de 4.3% del PIB en 2007-2009 al 5.8% del PIB en 2014. En esa evolución positiva influyeron las reformas de 2009 y 2012. Con la primera reforma se aumentó la tasa de retención definitiva aplicable a las bolsas agropecuarias (del 1 al 1.5%); cambió la forma de cálculo del impuesto mínimo; se estableció una tasa del 10% sobre los dividendos o utilidades pagadas y se incorporó la retención definitiva del 10% sobre los intereses, entre otras medidas. Posteriormente, la Ley de Concertación Tributaria de 2012 estableció una estructura cédular para el ISR con una nueva clasificación de los ingresos gravables. Según esa clasificación, las rentas de los principales factores de producción se dividen en rentas del trabajo, de actividades económicas y de capital, y cada una se rige por sus propias tasas, hechos generadores y base imponible<sup>112</sup>.

En general, en los países sobre los que se dispone de información desagregada se observa un mayor crecimiento del ISR de empresas que el que soportan los individuos, salvo en Argentina y México, donde predomina la dinámica del impuesto sobre la renta

---

<sup>111</sup> Si bien la reforma de la República Dominicana estableció una reducción de las tasas aplicables a las personas jurídicas del 29 al 28% en el ejercicio fiscal 2014 y hasta el 27% a partir de 2015, esto aún no se ve reflejado en las estadísticas del período analizado.

<sup>112</sup> Para obtener más detalles, véase ICEFI (2013).

personal. En México se aprobaron algunas medidas encaminadas a fortalecer el impuesto sobre la renta que pagan los individuos. Por ejemplo, se crearon tres nuevos tramos superiores, se elevó la tasa marginal máxima (del 30 al 35%), se limitaron las deducciones personales y se redujo el ingreso exento por enajenación de casa habitación. Si bien en Argentina no hubo cambios significativos en el diseño del impuesto sobre la renta de las personas físicas, la falta de actualización del mínimo no imponible, de las deducciones, de los tramos de ingreso y demás parámetros de cálculo del impuesto, en concordancia con el ritmo de la elevada inflación y de los incrementos salariales, llevó a que un mayor número de contribuyentes quedaran sujetos al impuesto o que ascendieran de categoría y tributaran a una tasa más alta. A su vez, en ambos países, se amplió la base del impuesto sobre la renta al gravar la distribución de dividendos. A ello se sumaron las ganancias de capital en bolsa en el caso de México y la compraventa de acciones y títulos que no cotizan en bolsa en el caso de Argentina.

La ampliación de la base imponible de los tributos que gravan la renta estuvo presente en las reformas de la mayoría de los países, ya que se comenzó a tributar sobre los dividendos o distribución de utilidades, sobre los intereses, títulos, valores o las ganancias de capital (El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana); se limitaron las deducciones (El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y República Dominicana) y se derogaron ciertas exoneraciones u otros gastos tributarios (Ecuador, El Salvador, Guatemala y Honduras).

En Paraguay finalmente entró en vigencia el impuesto sobre la renta personal, si bien su recaudación es aún reducida (menos del 0.1% del PIB). En 2014 también entró en vigor el impuesto a la renta de las actividades agropecuarias (IRAGRO) en reemplazo del IMAGRO, por lo que se generalizó la tasa del 10% aplicable a la renta agropecuaria tanto de personas individuales como de personas jurídicas. Ambas medidas incidieron en el crecimiento, no obstante acotado, de la recaudación total del ISR.

Más allá de las modificaciones del diseño de los tributos (básicamente por cambios en las tasas y las bases imponibles) o la creación de nuevos impuestos, los países también tomaron medidas administrativas encaminadas a mejorar la eficiencia recaudatoria y reducir la evasión y elusión fiscal.

Si bien aún no se dispone de datos definitivos y desagregados de la recaudación en 2015 respecto de los países de la región, de acuerdo con la CEPAL (2015b), entre los que más aumentaron sus ingresos tributarios durante ese año se destacan Chile (0.5 puntos del PIB), México (2.2 puntos) y Ecuador (1.0 puntos), donde las reformas y medidas recientes generaron mayores ingresos. En Chile, los ingresos tributarios registraron un aumento del 9.3%, impulsados por un alza del 14% en la recaudación del ISR, debido a la aplicación de la reforma tributaria aprobada en 2014, que incluía el incremento de la tasa corporativa. Para 2016 se espera una situación similar, con una nueva alza de la alícuota. Además, con la plena ejecución de las medidas contempladas en relación con el IVA, se esperan incrementos en la recaudación de ese impuesto, gracias a la implementación de un plan de fiscalización que reduciría ampliamente la evasión en el sistema. En el recuadro siguiente se muestran los resultados de una estimación de los efectos distributivos de la reforma tributaria chilena.

En México se destaca un alza de la recaudación del impuesto sobre la renta (en casi un punto del PIB durante 2015), que se explica en parte por la aplicación de las nuevas medidas, como la eliminación del régimen de consolidación y mejoras en la retención del impuesto a los empleados públicos. Otro factor del incremento de la recaudación tributaria fue la reducción del arrastre fiscal, atribuible al impuesto especial sobre producción y servicios aplicado a la gasolina y el diésel (IEPS), que a su vez funciona como subsidio, dependiendo de los precios internacionales de esos productos.

### **Los efectos distributivos de la reforma tributaria chilena**

En 2014, Chile promulgó una amplia reforma tributaria encaminada a mejorar el impacto distributivo del sistema tributario y aumentar la eficacia de la recaudación, con el fin de contar con recursos adicionales para el financiamiento de la reforma educativa, la ampliación del gasto en salud y protección social y la reducción del déficit fiscal estructural.

En general, la reforma incluyó: i) modificaciones de la tributación sobre la renta de las empresas y personas; ii) nuevos beneficios tributarios sobre el ahorro y la inversión que reemplazaron los existentes; iii) aumento de las tasas de impuestos específicos sobre el consumo de tabaco, bebidas alcohólicas y bebidas azucaradas; iv) cambios en la imposición del mercado inmobiliario; v) aumento de las tasas de los impuestos a los timbres y estampillas; vi) adopción de impuestos verdes, y vii) medidas contra la evasión y la elusión.

En un documento reciente del Banco Mundial y el Ministerio de Hacienda de Chile (2015), se evalúan los impactos distributivos de los cambios en la tributación sobre la renta y del aumento de los impuestos específicos (impuestos correctivos). Se concluye que la reforma tributaria favorece una mayor equidad en la distribución del ingreso y también la neutralidad en la tributación sobre las rentas del trabajo y del capital.

A partir de la construcción de un perfil completo de la distribución del ingreso sobre la base devengada, utilizando tanto datos administrativos del Servicio de Impuestos Internos como información de encuestas de hogares, en el estudio se simulan los cambios introducidos en la tributación sobre la renta<sup>al</sup>. Los resultados obtenidos indican que el efecto positivo sobre la distribución del ingreso está asociado principalmente al aumento de la tasa del ISR de las empresas; la tributación de las utilidades sobre la base devengada; la integración parcial de los impuestos sobre la renta de las personas y de

las empresas; la reducción de la brecha entre la tasa marginal máxima del impuesto sobre la renta de las personas y de las empresas, y las medidas para reducir la elusión fiscal.

Los resultados muestran que los efectos distributivos de la reforma están fuertemente concentrados en el extremo superior de la distribución del ingreso y se reflejan en un aumento sustancial de la carga efectiva del impuesto sobre la renta para el percentil más alto de la distribución, que pasa del 12.7% antes de la reforma a cerca del 18.5%. En otras palabras, la reforma aumenta la carga efectiva del impuesto sobre la renta para el 1% más rico del país en alrededor de 6 puntos porcentuales, mientras que para el resto de la población se mantiene prácticamente constante. De esa forma, la contribución del 1% más rico en la recaudación del impuesto sobre la renta aumenta significativamente: pasa de un 75.1% en la hipótesis sin reforma a un 80% en la hipótesis con reforma. En particular, el 0.1% más rico aporta el 73% de los mayores impuestos recaudados.

Además, la participación del ingreso neto devengado del 1% más rico de la población cae de un 16.6% del PIB antes de la reforma a un 15.5% después de la reforma. Es decir, el percentil de mayores ingresos pagará, adicionalmente, un 1.1% del PIB por concepto de impuestos sobre la renta debido a la reforma. De éstos, el 0.9% del PIB proviene del 0.1% más rico del país. Así los impuestos pagados por el 1% más rico pasan del 2.4 al 3.5% del PIB, generados en casi un 80% por el 0.1% más rico.

En cuanto a la distribución del ingreso devengado, antes y después de impuestos, se aprecia que el 1% más rico de la población concentra un 31% de los ingresos devengados netos antes de la reforma, mientras que con la reforma ese porcentaje cae al 29.5%. De manera similar, el 0.1% más rico da cuenta del 18.7% de los ingresos devengados netos antes de la reforma y cae al 17.4% después de ésta.

En definitiva, los resultados del estudio muestran que la reforma tributaria tiene un efecto redistributivo positivo por el lado de la obtención de los recursos fiscales, aunque no se incluye el efecto de la asignación de los ingresos adicionales así generados. Por lo tanto, el efecto global de la reforma puede verse reforzado si la mayor recaudación es asignada para mejorar la cobertura y calidad de los servicios de educación, salud y protección social de los sectores más vulnerables de la población.

a/ Los ingresos brutos devengados incluyen tanto los ingresos directamente obtenidos por las personas naturales como los generados a nivel de las empresas, independientemente de si éstos se distribuyeron o no entre sus propietarios.

FUENTE: Banco Mundial/Ministerio de Hacienda de Chile, “Chile: efectos distributivos de la Reforma Tributaria de 2014”, Documento del Banco Mundial, 2015 [en línea] <http://www.gob.cl/wp->

Según el *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2015* (CEPAL, 2015b), los ingresos tributarios en 2015 en Ecuador se elevaron debido a los mayores ingresos procedentes del impuesto sobre la renta y de los aranceles. En el primer caso se destaca el efecto transitorio de la amnistía tributaria (aprobada en abril de 2015), que permitió a los contribuyentes pagar los impuestos adeudados con una remisión de hasta el 100% de los intereses, multas y recargos. Por otro lado, la recaudación aduanera de Ecuador registró un aumento de más del 50%, debido a la aplicación de una sobretasa arancelaria a partir de marzo de 2015.

### **E. Las tasas medias efectivas del impuesto sobre la renta pagado por el decil más rico se mantienen muy bajas**

Si bien la disminución de la desigualdad en la región en la última década proviene principalmente de una mejor distribución de los ingresos laborales, América Latina es la región con mayor concentración del ingreso en pocas manos, por lo que uno de los grandes desafíos que sigue enfrentando es poner en marcha políticas públicas de redistribución del ingreso y otorgar fuerza al Estado con legitimidad ciudadana.

La experiencia de los modelos neoliberales aplicados en América Latina, en particular durante los años ochenta y noventa del siglo pasado, muestra que no solo no se

alcanzaron tasas de crecimiento altas y sostenidas, sino que se profundizaron las desigualdades y se incrementó el deterioro de los indicadores de distribución de ingresos, además de que se procedió a privatizar bienes, procesos industriales y servicios de gran relevancia pública. La concentración de la riqueza alcanzó niveles desproporcionados. De ahí la necesidad de elaborar e implementar proactivamente políticas públicas en los ámbitos fiscales, productivos y sociales. Como ha expresado Piketty: “La cuestión del reparto de la riqueza es demasiado importante como para dejarla en manos de economistas, historiadores y filósofos. Interesa a todo el mundo, y tanto mejor que así sea” (Piketty, 2014).

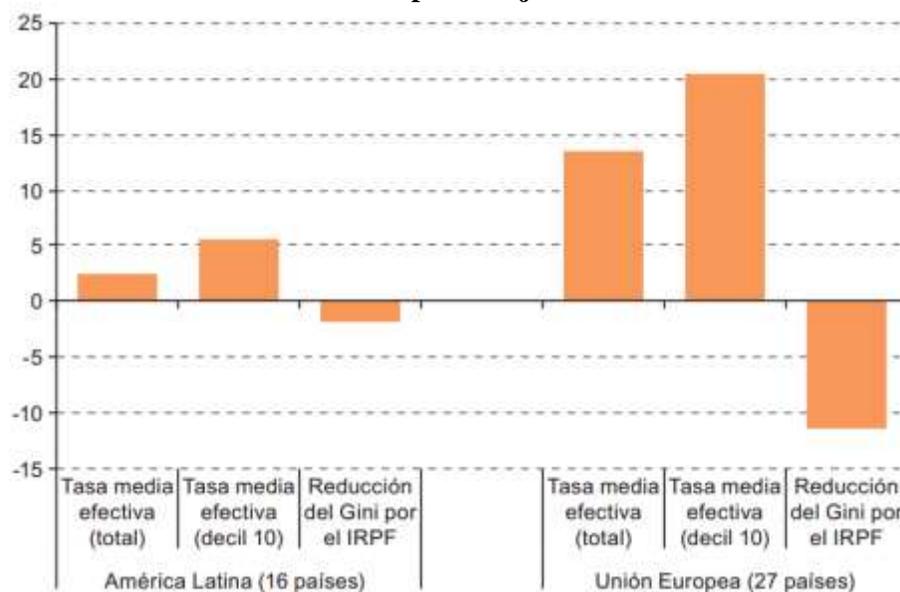
En América Latina, la tradición ha sido el análisis de la distribución del ingreso, que es la variable usualmente recolectada en las encuestas de hogares de la región. A pesar de no disponer de información sistemática y continua sobre la riqueza, la región sí dispone de información relacionada con el ingreso de los hogares y su calidad ha mejorado en las últimas décadas. Sin embargo, no puede desconocerse que las encuestas de hogares, principal fuente de información para estimar la desigualdad en la distribución del ingreso, presentan algunas limitaciones para ese tipo de análisis. Probablemente el obstáculo más importante sea la dificultad para capturar adecuadamente los ingresos de la parte alta de la distribución, es decir, de los más ricos. Esto puede deberse al truncamiento, al no incluirse los hogares más ricos en el relevamiento, a la subdeclaración de ingresos o simplemente a que esos hogares tienen una propensión mayor que el resto de los ciudadanos a no participar en encuestas.

En cualquier caso, el resultado es que los altos ingresos se encuentran subestimados en las encuestas de hogares, lo que afecta las medidas de desigualdad del ingreso. Desafortunadamente, no hay una solución satisfactoria para resolver esos problemas. Una forma posible de mejorar la estimación del ingreso de los hogares consiste en ajustar los datos de las encuestas de hogares a los de los Sistemas de Cuentas Nacionales. La CEPAL ha recorrido ese camino en las últimas décadas.

En general, los datos de ingresos de las encuestas de hogares se han corregido en función de la no respuesta y la subdeclaración por la División de Estadísticas de la CEPAL. El ajuste por subdeclaración de ingresos consiste en multiplicar los ingresos de cada fuente por un factor igual a la discrepancia con el correspondiente ingreso per cápita indicado en las cuentas nacionales. Esa práctica eleva los ingresos medios y también suele modificar su distribución. En particular, se tiende a aumentar la desigualdad porque la brecha en los ingresos de capital se imputa exclusivamente al quintil más rico.

Con esas correcciones, se acentúa un rasgo distintivo de la desigualdad en la región, a saber, la elevada fracción del ingreso que capta el estrato más alto, es decir, el 10% de los hogares más ricos. En promedio, ese grupo concentra un 32% de los ingresos totales. Con el fin de evaluar la progresividad o regresividad del ISR de las personas físicas, la CEPAL estima las tasas medias pagadas por cada decil (véase la gráfica siguiente). En América Latina se observa que la tasa efectiva que pagan los individuos pertenecientes al 10% de la población de mayores ingresos apenas alcanza un valor medio del 5.4%, lo que se compara con tasas del 20% en la Unión Europea. En términos de incidencia, la exigua tasa pagada por el decil superior permite una corrección de apenas el 2%, lo que contrasta con efectos redistributivos superiores al 10% en el grupo de referencia.

**TASA MEDIA EFECTIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y REDUCCIÓN DEL GINI EN AMÉRICA LATINA Y LA UNIÓN EUROPEA**  
-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estimaciones, información oficial y cifras de *Statistics on Distribution and Decomposition of Disposable Income* (EUROMOD) (G2.0).

A pesar de que las tasas legales máximas del impuesto sobre la renta personal se sitúan entre el 25 y el 40%, las tasas efectivas que paga el decil superior son muy bajas como consecuencia de la evasión y la elusión, las exenciones, las deducciones y el tratamiento preferencial de las rentas de capital, que en algunos países no están gravadas y en otros tributan a una tasa más baja que las rentas del trabajo. En palabras de Tanzi (2014), las termitas fiscales (las oportunidades de que disponen los contribuyentes que operan a nivel mundial para evadir o eludir impuestos) están dañando lentamente los cimientos de los sistemas tributarios y contribuyendo al aumento de los coeficientes de Gini.

En los últimos años ha mejorado el acceso público a los registros de las administraciones tributarias. Esa información permite recalcular los indicadores de desigualdad, incorporando parte de la información faltante sobre los altos ingresos, ya que da la posibilidad, según las características legislativas de cada país, de discriminar

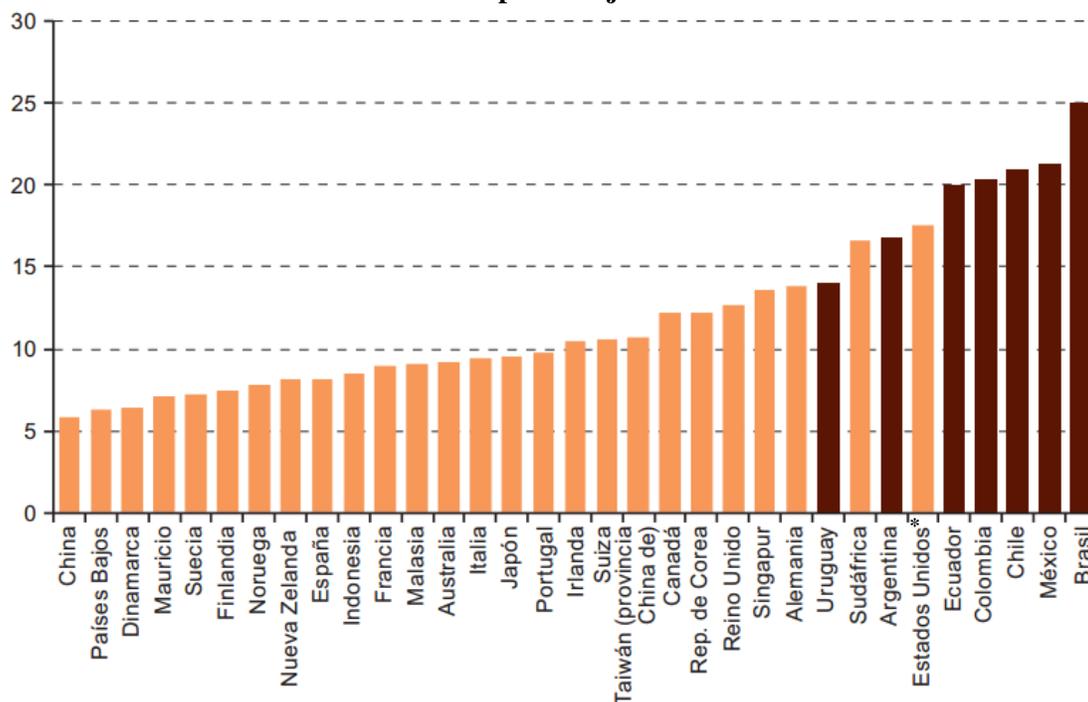
el ingreso según su fuente (Gómez Sabaini y Rossignolo, 2014). Al respecto, Atkinson (2007) propuso una corrección del índice de Gini que se calcula sobre la base de los ingresos de encuestas de hogares, con el fin de incorporar la información sobre altos ingresos proveniente de registros impositivos<sup>113</sup>. Además de esos avances en relación con la medición, esa agenda de investigación abre una ventana para el análisis de aspectos vinculados a la regulación e imposición al capital, como resaltan Piketty y Zucman (2013).

A partir de la información disponible, es posible contrastar la concentración del ingreso de algunos países de la región. En términos comparativos, la concentración en el centil superior es muy alta (véase la gráfica siguiente): el 21% en Chile, el 20% en Ecuador, el 21.3% en México y el 25% en Brasil (Amarante y Jiménez, 2015).

---

<sup>113</sup> Si el grupo de altos ingresos tiene una participación  $S$  en el ingreso total (que surge de la información de los registros impositivos), el coeficiente de Gini de la economía puede aproximarse como:  $G = G^*(1-S) + S$ , donde  $G^*$  es el coeficiente que corresponde al resto de la población, que surge de las encuestas de hogares.

**PARTICIPACIÓN EN EL INGRESO TOTAL DEL 1% MÁS RICO, ALREDEDOR DE  
2010<sup>a/ b/</sup>  
-En porcentajes-**



\* Estados Unidos de Norteamérica.

a/ En el caso de Chile, la participación varía dependiendo de la contabilización de las utilidades, que pueden tomarse como distribuidas o devengadas. Para obtener más detalles sobre estas definiciones y las metodologías que entrañan, véase Fairfield y Jorratt (2015).

b/ En el caso de México, se utilizan datos provenientes de encuestas y cuentas nacionales.

FUENTE: V. Amarante y J. P. Jiménez, “Desigualdad, concentración y rentas altas en América Latina”, *Desigualdad, concentración del ingresos y tributación sobre las altas rentas en América Latina*, J. P. Jiménez (ed.), Libros de la CEPAL, No 134 (LC/G.2638-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2015 sobre la base de *The World Top Incomes Database* [en línea] <http://www.wid.world/>; para Chile: T. Fairfield y M. Jorratt de Luis, “*Top income shares, business profits, and effective tax rates in contemporary Chile*”, *ICTD Working Paper*, No 175, 2015; para Ecuador: L. Cano, “*Income mobility in Ecuador: new evidence from personal income tax returns*”, *UNU-Wider Working Paper series*, Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo, 2014; para México: R. Campos, E. Chávez y G. Esquivel, “Los ingresos altos, la tributación óptima y la recaudación posible”, Premio Nacional de Finanzas Públicas 2014, Ciudad de México, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2014; y para Brasil: P. H. G. F. de Souza, M. Medeiros y F. Avila de Castro, “*Top incomes in Brazil: Preliminary results*”, *Economics Bulletin*, vol. 35, No 2, 2015.

Debe resaltarse que el hecho de disponer de la información proveniente de registros tributarios puede ampliar en forma significativa el alcance de los estudios sobre la distribución de ingresos en los países de la región. Ello permite un análisis minucioso sobre los ingresos altos, incluso con la posibilidad de expandirse para analizar con

mayor detalle las tasas que efectivamente pagan los ricos y los muy ricos (Fairfield y Jorratt, 2015), pese a la existencia de limitaciones referentes a problemas de evasión, elusión, exenciones y cambios en las alícuotas impositivas.

Las simulaciones realizadas por la CEPAL sobre la base de las encuestas de hogares en relación con potenciales reformas del impuesto sobre la renta personal muestran que existe espacio para ampliar el poder redistributivo de ese tributo. En el caso hipotético de que los países de la región incrementaran hasta un 20% la tasa efectiva que paga el decil superior en la escala de ingresos, el efecto redistributivo del impuesto sobre la renta personal aumentaría considerablemente. Si además se redistribuye la mayor recaudación obtenida hacia los deciles inferiores, la acción fiscal tendría un impacto significativo sobre el coeficiente de Gini.

En efecto, el aumento de la tasa efectiva que se aplica al decil superior de la escala de ingresos, junto con la posterior redistribución de los ingresos adicionales recaudados hacia los tres deciles inferiores, permitiría reducir el coeficiente de Gini, como promedio de la región, en hasta 13 puntos porcentuales. De esa forma, el coeficiente de Gini medio del ingreso disponible de la región se ubicaría en 0.36. Esa última cifra se acerca bastante al índice medio de los países de la OCDE o del grupo de 15 países de la Unión Europea (UE) considerado en este análisis, que se sitúa en 0.30.

Cabe mencionar que los cambios en la incidencia del ISR no reflejan solamente el impacto de las reformas implementadas, sino la situación del mercado laboral y de la economía en general. A partir de las últimas encuestas de hogares disponibles, la CEPAL estima que en los últimos años la tasa media efectiva que paga el decil más rico ha subido (véase el cuadro siguiente). Se destacan las alzas registradas en Argentina (5.0 puntos porcentuales), Ecuador (2.9 puntos), El Salvador (2.1 puntos) y México (3.3 puntos). Uno de los factores claves que explica este resultado es el crecimiento importante de los salarios nominales, especialmente en el caso de Argentina, que se

tradiujo en un incremento del número de trabajadores cuyos ingresos superan el ingreso mínimo exento, así como un cierto movimiento de contribuyentes a rangos más altos en la escala de tasas.

**INDICADORES SELECCIONADOS DE LA INCIDENCIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE PERSONAS FÍSICAS, ALREDEDOR DE 2013**

**-En porcentajes y en puntos del Gini-**

País	Período considerado	Tasa media efectiva (decil 10)			Concentración de la recaudación (decil 10)			Reynolds-Smolensky		
		Nivel del año base	Nivel del último año	Cambio	Nivel del año base	Nivel del último año	Cambio	Nivel del año base	Nivel del último año	Cambio
Argentina	2010-2014	7.9	12.9	5.0	81.2	69.1	-12.1	0.014	0.024	0.010
Costa Rica	2011-2013	4.9	5.7	0.8	87.2	88.3	1.1	0.009	0.010	0.001
Ecuador	2011-2013	3.2	6.1	2.9	95.1	97.8	2.7	0.006	0.012	0.005
El Salvador	2010-2013	4.1	6.2	2.1	80.3	92.2	11.9	0.008	0.012	0.005
México	2010-2014	7.4	10.7	3.3	83.2	83.4	0.2	0.017	0.023	0.007
Panamá	2011-2013	7.1	7.5	0.4	95.7	87.8	-7.9	0.013	0.014	0.000
Perú	2011-2013	5.8	5.8	0.0	83.9	78.6	-5.3	0.010	0.010	0.000
	2013-2015	5.8	4.8	-1.0	78.6	83.1	4.5	0.010	0.008	-0.002
República Dominicana	2011-2013	4.2	5.2	1.0	94.3	95.8	1.5	0.007	0.010	0.002
Uruguay	2011-2013	8.4	8.3	0.0	54.6	56.3	1.7	0.013	0.014	0.001
UE-15	2011-2013	24.8	25.6	0.8	40.8	39.8	-1.0	0.047	0.048	0.001

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de encuestas de hogares y cifras de EUROMOD (2015).

En cuanto a los casos de El Salvador y México, cabe destacar que en ambos países la reforma del impuesto sobre la renta en los últimos años también tuvo un impacto en la tasa media del decil más rico. En El Salvador, la eliminación de la máxima obligación tributaria del 25% del ingreso gravado a partir de 2012 potenció el aumento de la tasa media efectiva del último decil. En México, la reforma del impuesto sobre la renta de personas físicas en 2013, que introdujo nuevos rangos superiores en la escala y aumentó la tasa máxima del 30 al 35%, entre otros cambios, fue clave en el alza observada. El único país que muestra una disminución notable de la tasa media efectiva del decil más rico es Perú, con una caída estimada de 1 punto porcentual en 2015, como resultado de la reforma tributaria que se aprobó a fines de 2014. Dicha reforma tuvo como objetivo reducir la carga tributaria de las personas físicas y estimular la economía interna.

Con respecto a la concentración de la recaudación del impuesto sobre la renta de personas físicas, se observa una gran heterogeneidad de resultados (véase el cuadro anterior). La contribución del decil más rico a la recaudación total bajó substancialmente en Argentina (12.1 puntos porcentuales), Panamá (7.9 puntos) y Perú (5.3 puntos), lo que se explica principalmente por un mayor crecimiento de los salarios y del impuesto pagado de los deciles 7, 8 y 9. Por otro lado, en El Salvador se nota un alza en la concentración del impuesto pagado por el decil 10 (11.9 puntos porcentuales) como resultado de un aumento del 162% en el ingreso mínimo exento, introducido en 2012.

Resulta interesante comparar esas estimaciones preliminares con resultados similares de los países de la Unión Europea. Se nota claramente que los países latinoamericanos siguen estando bastantes lejos de la tasa media efectiva observada en los 15 países que forman el núcleo original de la UE, donde el promedio correspondiente al decil más rico se ubica alrededor de un 25.6% en 2013 (véase el cuadro anterior). También se aprecia la alta concentración del impuesto pagado por el decil más rico en los países de la región, en su mayoría por encima del 80 al 90%, en comparación con la UE, donde el último decil soporta solo el 40% del total.

#### **F. Persiste la insuficiencia crónica de la imposición patrimonial**

Desde el punto de vista histórico, los impuestos sobre el patrimonio han sido de reducida importancia en los países de América Latina, al punto de haber estado prácticamente ausentes en los debates sobre herramientas fiscales disponibles para mejorar el impacto distributivo de los sistemas tributarios de la región.

No obstante, en años recientes, la tributación directa sobre la propiedad ha suscitado creciente interés. Ello se ha debido a que, además de presentar una serie de ventajas en materia de eficiencia y equidad, permite generar un flujo relativamente estable de recursos tributarios con escasos efectos distorsivos. Además, esos impuestos son una

herramienta potencial para gravar a las familias de los sectores más acomodados, ya que en la mayoría de los países de la región la riqueza patrimonial se encuentra altamente concentrada.

Este tipo de tributación abarca una amplia gama de instrumentos. Además de los impuestos recurrentes sobre la propiedad o posesión de bienes inmuebles, en América Latina también se utiliza el impuesto sobre la transferencia de bienes inmuebles *inter vivos* (donaciones) y el impuesto sobre la propiedad de los vehículos automotores, mientras que algunos países han establecido un impuesto recurrente sobre el patrimonio neto.

El impuesto sobre la propiedad inmueble es reconocido a nivel internacional como la más importante fuente de recursos propios para los gobiernos subnacionales. En teoría, ese tributo tiene un gran potencial para generar un monto considerable de recaudación, posee una base imponible inmóvil y no se agota a lo largo del tiempo. Precisamente, en los países de la región el impuesto sobre la propiedad inmueble es el instrumento más utilizado como fuente de recursos fiscales en los gobiernos subnacionales, si bien resulta heterogénea la forma de asignación de bases y alícuotas entre los distintos niveles de gobierno.

La recaudación proveniente de esos tributos es relativamente baja, lo que se explica por una combinación de factores que limitan su correcto funcionamiento. Entre ellos, se destacan la débil capacidad operativa de las administraciones tributarias de los gobiernos subnacionales, las bajas dimensiones de cobertura en el registro de catastro, los elevados niveles de morosidad y una considerable subvaluación de las propiedades debido a la falta sistemática de una actualización adecuada de los valores catastrales. Un segundo impuesto patrimonial con potencial relevancia a la hora de gravar las altas rentas, y con menor difusión en la región que el anterior, es el que recae sobre las transmisiones de bienes a título gratuito, ya sea *inter vivos* (donaciones) o *mortis causa*

(sucesiones, herencias y legados). En la práctica, el impuesto comprende la idea de gravar el patrimonio neto transmitido. A su vez, las alícuotas aplicadas suelen ser progresivas, y en algunos casos selectivas, de acuerdo con el hecho imponible (por ejemplo, en la República Dominicana o Uruguay). Por último, a pesar de su potencial incidencia sobre los contribuyentes de rentas más elevadas, solo dos países de América Latina (Argentina y Uruguay) aplican en la actualidad un impuesto sobre la riqueza o los activos netos. En ambos casos las tasas son progresivas y selectivas.

### **G. A nivel subnacional, los ingresos se mantienen por debajo de su potencial**

Como se ha analizado en detalle en varios trabajos (Fretes y Ter-Minassian, 2015; Jiménez y Ter-Minassian, 2016), la movilización de recursos propios subnacionales en América Latina queda bastante por debajo no solo de la OCDE, sino también de otras regiones menos desarrolladas y, lo que quizás sea más importante, de su propio potencial. Las razones de ese desempeño relativamente insuficiente varían de país a país y reflejan las asignaciones de bases tributarias, especialmente a nivel intermedio, la falta de esfuerzo tributario, o debilidades administrativas subnacionales (por ejemplo, en los catastros prediales). Además, el peso de las transferencias intergubernamentales en los ingresos subnacionales ha crecido bastante en los últimos años, lo que refleja en parte el dinamismo (hasta 2013) de las transferencias derivadas de recursos naturales no renovables en los países especializados en tales recursos.

Tal como se observa en el cuadro siguiente, casi todas las bases tributarias asignadas a gobiernos subnacionales gravan impuestos directos a la propiedad, especialmente en los gobiernos locales. En el caso de los niveles intermedios, en Argentina, Colombia y Brasil las bases tributarias responden a impuestos indirectos, por ejemplo, sobre el tabaco, los licores o el valor agregado, o el impuesto multifásico sobre las ventas (ingresos brutos). En el Estado Plurinacional de Bolivia los niveles intermedios gravan primordialmente los hidrocarburos; de igual forma, en México se gravan los ingresos

(la nómina), mientras podría parecer que en Perú, en comparación con el peso de las transferencias, las bases tributarias son irrelevantes.

#### AMÉRICA LATINA (6 PAÍSES): BASES TRIBUTARIAS DE LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES

País	Principales bases tributarias	Bases de ingresos no tributarios
Argentina	Ingresos brutos, sellos, propiedad y automotores	Hidrocarburos, petróleo y gas
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Propiedad y vehículos automotores (gobiernos autónomos municipales); impuesto sobre los hidrocarburos (prefecturas)	Hidrocarburos, petróleo y gas
Brasil	Impuesto sobre el valor agregado e impuesto sobre vehículos automotores (estados); impuesto sobre servicios e impuesto sobre la propiedad (municipios)	Hidrocarburos (regalías distribuidas)
Colombia	Cerveza, licor, tabaco, cigarros y vehículos automotores (departamentos)	Hidrocarburos (Sistema General de Regalías)
México	Impuestos sobre los ingresos, específicamente sobre la nómina (entidades federativas); impuesto predial (municipios)	Hidrocarburos (transferencias de participaciones)
Perú	Impuesto sobre los vehículos y la propiedad inmobiliaria	Hidrocarburos y minería (canon)

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de J.P. Jiménez y T. Ter-Minassian, "Política fiscal y ciclo en América Latina: el rol de los gobiernos subnacionales", Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), inédito, 2016.

El nivel y la evolución de los ingresos fiscales subnacionales medios en América Latina esconden importantes diferencias entre los países que componen la muestra. El peso y el papel de los gobiernos subnacionales presentan grandes variaciones dentro de la región y suelen ser muy difíciles de comparar en la medida en que los grados de descentralización y las responsabilidades de gasto entre los niveles de gobierno son muy diferentes en cada uno de los países de la muestra. Tanto los ingresos como los gastos subnacionales tienden a ser más elevados en los países federativos (Argentina, Brasil y México) o en los países altamente descentralizados (Estado Plurinacional de Bolivia) que en los de gobierno centralizado o unitario (Chile, Ecuador y Perú). En Colombia, un Estado unitario, los gobiernos subnacionales tienen un gran peso en las

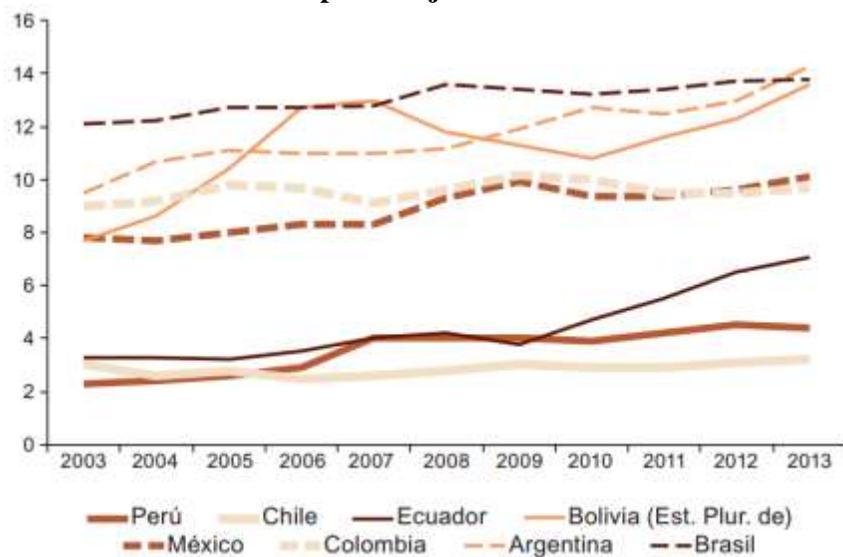
inversiones públicas. Hay también diferencias importantes en la composición de los ingresos y gastos subnacionales en la región:

- i. los ingresos subnacionales han sido especialmente dinámicos en Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador y México (véase la gráfica siguiente);
- ii. sus dinámicas reflejan principalmente la evolución de las transferencias de los respectivos gobiernos nacionales (véase la gráfica *América Latina (8 países): transferencias a los gobiernos subnacionales, 2003-2013*); los recursos propios han crecido poco en relación con el PIB, con la excepción de Argentina y Bolivia (Estado Plurinacional de);
- iii. en los países productores de recursos naturales no renovables, las transferencias han crecido más durante los períodos de auge de los precios de tales recursos (con la excepción de Chile, donde se han mantenido relativamente estables)<sup>114</sup>, y
- iv. el apoyo financiero de los gobiernos nacionales a sus respectivos gobiernos subnacionales varió mucho durante la crisis de 2009. Las transferencias crecieron en forma significativa en Argentina, Colombia y México, como parte de las medidas anticíclicas adoptadas por esos países. En contraste, en Bolivia (Estado Plurinacional de) y Ecuador, los gobiernos nacionales reflejaron la caída temporánea de los precios de los recursos naturales en una reducción de sus transferencias a los gobiernos subnacionales. En Brasil, el gobierno nacional concentró sus iniciativas anticíclicas en los aumentos de gastos y los cortes de impuestos federales. Redujo ligeramente sus transferencias a los gobiernos subnacionales, pero al mismo tiempo relajó las restricciones a su endeudamiento.

---

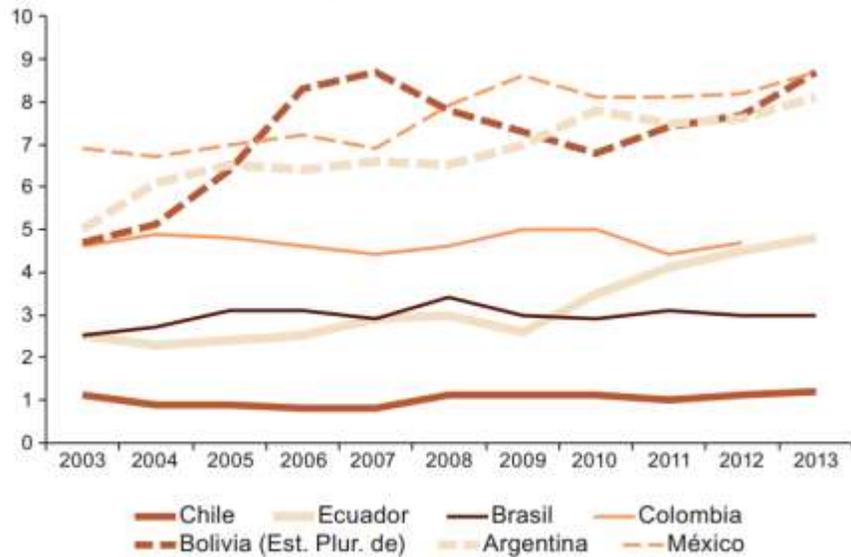
<sup>114</sup> Los ingresos provenientes de recursos naturales no renovables se clasifican como ingresos propios o como transferencias, dependiendo del régimen legal de su propiedad en los diferentes países.

**AMÉRICA LATINA (8 PAÍSES): INGRESOS TOTALES  
SUBNACIONALES, 2003-2013**  
-En porcentajes del PIB-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de J.P. Jiménez y T. Ter-Minassian, “Política fiscal y ciclo en América Latina: el rol de los gobiernos subnacionales”, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), inédito, 2016.

**AMÉRICA LATINA (8 PAÍSES): TRANSFERENCIAS A LOS  
GOBIERNOS SUBNACIONALES, 2003-2013**  
-En porcentajes del PIB-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de J.P. Jiménez y T. Ter-Minassian, "Política fiscal y ciclo en América Latina: el rol de los gobiernos subnacionales", Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), inédito, 2016.

Otra importante fuente de diferencias en los países que componen la muestra se deriva de la importancia de los ingresos provenientes de la explotación de recursos naturales no renovables. En Argentina, el 72% de los ingresos provinciales son tributarios y solo el 2.5% proviene de regalías. Con respecto al total de los ingresos tributarios, el 76% proviene de la recaudación del impuesto sobre los ingresos brutos. Por otro lado, tal como se indica más adelante, las regalías se concentran solo en las regiones productoras, lo que incide considerablemente en la desigualdad territorial de ingresos fiscales entre las provincias.

En el caso de las prefecturas del Estado Plurinacional de Bolivia, el 60% de los ingresos totales provienen de regalías e impuestos sobre hidrocarburos. En los municipios, solo el 11% de los ingresos totales son tributarios y, de éstos, el 50% proviene de la recaudación de impuestos sobre la propiedad.

En Brasil, el 70% de los ingresos totales de los estados proviene del impuesto sobre el valor agregado (*imposto sobre operações relativas à circulação de mercadorias e sobre prestações de serviços (IMCS)*), mientras que los municipios mantienen una alta dependencia de las transferencias, tanto de sus respectivos estados como del gobierno central.

El 62% de los ingresos de los departamentos de Colombia provienen del cobro de impuestos sobre la cerveza, el licor, el tabaco y los vehículos automotores, mientras que las regalías provenientes de hidrocarburos se distribuyen entre departamentos productores y no productores.

La principal base tributaria de las entidades federativas de México son los ingresos, o lo que se conoce como impuesto sobre nómina, que representa apenas el 4.5% de los ingresos totales. Por su parte, los municipios tienen la principal fuente de ingresos tributarios en el impuesto predial, que representa el 55% de éstos y el 7% de los ingresos totales municipales.

En Perú, los ingresos tributarios de los gobiernos regionales representan solo el 0.1% de los ingresos totales de esa instancia de gobierno; el 95% son transferencias. En el caso de los municipios, los ingresos tributarios representan el 10% de los ingresos totales, siendo el impuesto predial el más representativo.

**Fuente de información:**

[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39939/S1600111\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39939/S1600111_es.pdf?sequence=1)

## **SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO**

### **Se suman mil 105 sucursales de Círculo K y Extra al Programa “Ahorrar en tu afore nunca fue tan fácil” (Consar)**

El 19 de febrero de 2016, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que se suman mil 105 sucursales de Círculo K y Extra al programa “Ahorrar en tu afore nunca fue tan fácil”. A continuación se presenta la información.

El Subsecretario de Hacienda y Crédito Público formalizó hoy la alianza estratégica entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y las cadenas de tiendas Extra y Círculo K para ampliar la infraestructura en la que todos los mexicanos podrán ahorrar en una Administradora del Sistema de Ahorro para el Retiro (Afore) de manera fácil y segura.

Con la incorporación de mil 105 puntos adicionales a nivel nacional, sumados a las más de 3 mil 500 tiendas de la empresa 7-Eleven y sucursales Telecomm Telégrafos que ya operan, se cuenta ya con 4 mil 609 nuevos puntos para la captación de ahorro voluntario en el sistema de pensiones. Con ello, en poco más de tres años de la administración del Presidente Enrique Peña Nieto, se habrá prácticamente duplicado el número de puntos de ahorro en el sistema de pensiones.

Adicionalmente, con la incorporación de Círculo K y Tiendas Extra se refuerza la presencia del Programa “Ahorrar en tu Afore nunca fue tan fácil” en 22 entidades y 111 municipios del país.

La estrategia de ampliar los canales de ahorro de los mexicanos en las Afore se acompaña este año con la reincorporación del ahorro de largo plazo como un cajón

especial de deducción fiscal para efectos del Impuesto Sobre la Renta de las personas físicas.

Para realizar aportaciones voluntarias en las sucursales de tiendas Extra y Círculo K solo se requerirá:

1. Solicitar en la caja de la sucursal el servicio de “Aportación Voluntaria en Afore”.
2. Proporcionar el CURP del trabajador que recibirá la aportación, pudiendo ser distinta de la persona que acude a la sucursal.
3. Indicar el monto de la aportación, que puede ser desde 50 pesos.
4. El ahorrador recibirá de inmediato un comprobante de su aportación voluntaria para que éste pueda confirmar con la Administradora, de forma inmediata, que el depósito se encuentra en tránsito.

Derivado de las acciones implementadas el año pasado para estimular el ahorro voluntario, durante 2015 se registró una cifra récord de ahorro voluntario a las Afore por un monto de 7 mil 300 millones de pesos, lo que representó un aumento de 27% con respecto a 2014.

En este sentido, durante los primeros tres años de la presente administración, el ahorro voluntario creció 17 mil 236 millones de pesos, cifra superior al flujo acumulado de ahorro voluntario en los primeros 15 años del sistema de pensiones (1999-2012) por 15 mil 587 millones de pesos.

La ampliación de canales de ahorro voluntario forma parte de una estrategia integral de promoción de ahorro voluntario en las AFORE promovida por la Secretaría de Hacienda y la Consar que puede ser consultada en: <http://ow.ly/Yv0SC>

Los trabajadores independientes o que aún no tienen una cuenta Afore podrán registrarse en la Administradora de su elección y empezar a ahorrar para su retiro.

De igual forma, si el trabajador lo decide podrá disponer de este ahorro a los 2 o 6 meses de realizado el depósito.

Para mayor información, consultar la sección “Todo sobre el Ahorro Voluntario” en la siguiente liga: <http://ow.ly/YmsT0>

**Fuente de información:**

[http://www.consar.gob.mx/sala\\_prensa/PDF/boletines/BP-08-2016%20CKyExtra-2016%20AV.pdf](http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/boletines/BP-08-2016%20CKyExtra-2016%20AV.pdf)

**Resultados del Comparativo en Servicios de las AFORE (Consar)**

El 22 de febrero de 2016, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer los “Resultados del Comparativo en Servicios de las Administradoras del Sistema de Ahorro para el Retiro (AFORE)”. A continuación se presenta la información.

La Consar publicó los resultados del Comparativo Anual en Servicios (CAS) de las Afore 2015, el indicador que las ordena respecto a la calidad, eficiencia, cobertura, atención y servicios que brindan a sus más de 54 millones de clientes.

El comparativo en servicios brinda a los ahorradores en el SAR un criterio adicional de comparación entre las 11 Afore y busca servir de apoyo en la elección del trabajador.

En la sección “Cómo elegir Afore” <http://ow.ly/Yx8lh> se detallan los criterios a considerar para elegir una Administradora.

Los resultados del CAS son:

 **COMPARATIVO DE  
AFORES EN SERVICIOS**

AFORE	POSICIÓN
SURA	1
Banamex	2
Invercap	3
XXI Banorte	4
Metlife	5
Principal	6
Profuturo GNP	7
PensionISSSTE	8
Coppel	9
Azteca	10
Inbursa	11

Comparativo 2015  
FUENTE: CONSAR.

Durante 2015 se registraron mejoras, en general, en los servicios que ofrecen las Afore, resultado que avala la importancia de crear indicadores comparativos que estimulen mayor competencia entre las administradoras. Entre los aspectos destacados sobresalen:

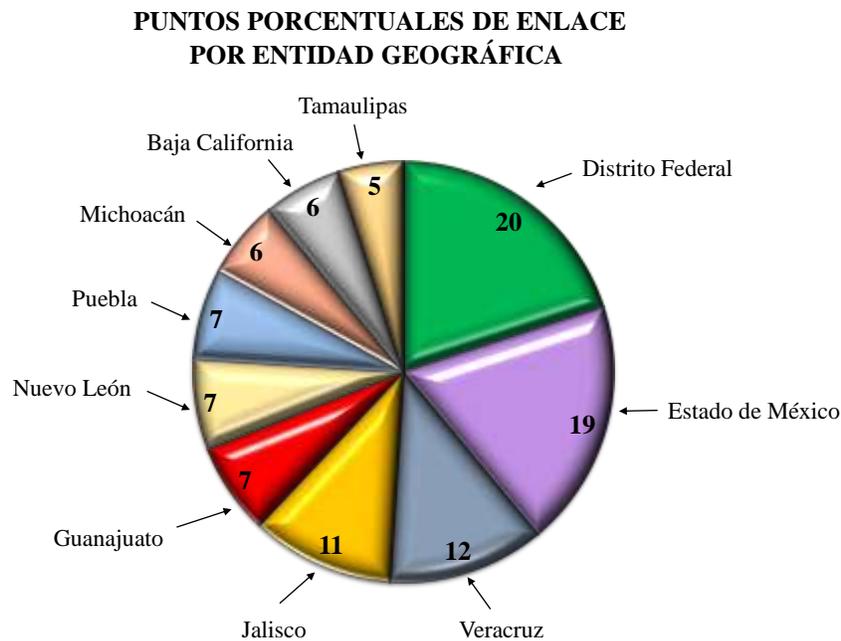
- En 2015, las Afore recibieron un nuevo récord de solicitudes de servicios de 14.1 millones.
- Los servicios de mayor demanda fueron Consulta de Resumen de Saldos (22.2%), Orientación sobre Cuenta Individual (18.6%) y Traspasos (13.7%).
- La industria mejoró, en general, su calificación global respecto a 2014.

- Las Afore implementaron nuevos servicios en línea (app móvil y portal Web) para abrir su canales de atención.

Gracias a que el indicador de Servicios incorpora un componente de ahorro voluntario, se incentivó a las Afore a promover el ahorro voluntario mostrando un crecimiento de 33.5% en el monto global, así como el número de trabajadores que hicieron dichas aportaciones.

El total de puntos de contacto reportados a diciembre de 2015 fue de 4 mil 328. Cabe destacar que dichos puntos NO incluyen los más de 4 mil 600 nuevos puntos de contacto en tiendas 7-Eleven, Telecomm, Círculo K y Tiendas Extra.

Por entidad geográfica, destacan los puntos de enlace en el Distrito Federal, Estado de México, Veracruz y Jalisco.



FUENTE: CONSAR.

Cabe recordar que el CAS se compone de más de 10 variables que se agrupan en los siguientes cuatro indicadores globales:

- La Calidad Operativa de las Afore mide la rapidez y la efectividad con la que la Administradora realiza los 15 servicios más relevantes para los ahorradores del Sistema.
- La Calidad de Atención y Servicio mide la calidad con la que la Afore atiende a sus clientes ante casos de reclamaciones. Cabe destacar que este indicador penaliza severamente los casos de traspasos indebidos.
- La Cobertura mide la cantidad y calidad de los canales de atención que tienen las Afore para atender al público. Dicho indicador incluye el número de sucursales, el tipo de servicios que se ofrecen en cada sucursal, los servicios en línea y móviles, así como la atención telefónica.
- La Promoción del Ahorro Voluntario mide el incremento del ahorro voluntario que realizaron los clientes en cada Administradora. La inclusión de dicho indicador como parte del CAS busca estimular a que las Afore realicen mayores esfuerzos de promoción del ahorro voluntario dada la importancia de elevar el monto de aportaciones las cuentas individuales.

Desagregando el indicador en cada uno de los cuatro variables que lo componen, la posición es la siguiente:

AFORE		AFORE	
	CALIDAD OPERATIVA		CALIDAD DE ATENCIÓN Y SERVICIO
Metlife	1	SURA	1
PensionISSSTE	2	Principal	2
Profuturo GNP	3	Invercap	3
XXI Banorte	4	Banamex	4
Invercap	5	Metlife	5
Inbursa	6	Coppel	6
Principal	7	XXI Banorte	7
Banamex	8	PensionISSSTE	8
SURA	9	Profuturo GNP	9
Azteca	10	Azteca	10
Coppel	11	Inbursa	11

AFORE		AFORE	
	COBERTURA		AHORRO VOLUNTARIO Y SOLIDARIO
Invercap	1	SURA	1
Inbursa	2	Banamex	2
Banamex	3	Profuturo GNP	3
XXI Banorte	4	XXI Banorte	4
Metlife	5	Invercap	5
Azteca	6	PensionISSSTE	6
SURA	7	Metlife	7
PensionISSSTE	8	Principal	8
Principal	9	Inbursa	9
Profuturo GNP	10	Azteca	10
Coppel	11	Coppel	11

FUENTE: CONSAR.

Estos rubros de evaluación son dinámicos y al paso del tiempo se irán incluyendo nuevas variables que reflejen beneficios para los ahorradores.

Cabe destacar que la información para determinar el resultado que se muestra en el *ranking* fue proporcionada por cada una de las Administradoras y verificada por la Consar.

En la siguiente liga se pueden consultar los criterios para la construcción del CAS y la nota metodológica del mismo <http://ow.ly/YAsA6>.

**Fuente de información:**

[http://www.consar.gob.mx/sala\\_prensa/PDF/boletines/BP-09-2016.pdf](http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/boletines/BP-09-2016.pdf)

**Resultados de la Encuesta “Factores que promueven el ahorro voluntario entre los mexicanos” (Consar)**

El 23 de febrero de 2016, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer los Resultados de la Encuesta “factores que promueven el ahorro voluntario entre los mexicanos”. A continuación se presenta la información.

La Consar presentó los resultados de la primera Encuesta Nacional sobre Ahorro Voluntario denominada “Factores que promueven el ahorro voluntario entre los Mexicanos” cuyo principal objetivo es identificar los factores que incentivan o inhiben a los trabajadores con Afore a ahorrar voluntariamente.

Los hallazgos de esta encuesta permitirán fortalecer la estrategia integral emprendida por la Consar para promover el ahorro voluntario.

Entre los hallazgos y conclusiones más destacadas del estudio se encuentran:

1. La mayoría de los trabajadores declara estar dispuesto a aumentar el ahorro en su Afore pero la encuesta señala los factores de motivación que son necesarios para que ello ocurra: rendimientos, seguridad, oportunidad, sencillez, difusión y *pari-passu*.
2. La mayor parte de los ahorradores dice NO estar haciendo algo para prepararse para el retiro y, por ende, la mayor parte de los ahorradores no ha proyectado cuánto ahorro requerirá al momento de su retiro.

3. Para un segmento muy representativo de ahorradores, obtener una pensión mensual equivalente a una tercera parte de su sueldo resultaría insuficiente para mantenerse en la vejez.
4. El desconocimiento de los altos rendimientos y la seguridad que ofrece el SAR es un factor que inhibe de manera importante el ahorro voluntario en la cuenta Afore. Por ello se debe estimular mayor información y cercanía con los ahorradores a fin de generar confianza en el Sistema.

A continuación los resultados más relevantes de la encuesta por área de investigación:

### **Previsión para el futuro**

- La mayoría de los encuestados opina que vivirá un promedio de diez años después de pensionarse.
- Más de la mitad de los encuestados opina que no logrará ahorrar lo suficiente para mantener su nivel de vida actual.
- La mitad de los encuestados opina que sus gastos se mantendrán igual al momento del retiro.
- Poco más de la mitad de los ahorradores desea o desearía retirarse antes de cumplir los 60 años si bien la expectativa de vida y las condiciones económicas hacen poco probable que ello ocurra.
- Un porcentaje significativo de ahorradores vislumbra poner un negocio ya retirados.

**Pensión**

- El 60% de los encuestados considera que de recibir una pensión equivalente a una tercera parte de su salario actual no sería suficiente para mantener su nivel de vida.
- La mayor parte de los ahorradores califica como “poco” lo que ellos aportan a la cuenta de Afore.
- El 75% de los encuestados opina que se encuentran dispuestos a aumentar su ahorro obligatorio mensual.

**Conocimiento y uso de su cuenta AFORE**

- El 80% de los encuestados realizaría aportaciones voluntarias de saber que su Afore otorga altos rendimientos y hay seguridad en su ahorro.
- Las principales menciones ante la negativa del ahorro voluntario lo ocupan la escasez de recursos y la percepción de bajos rendimientos, así como la desconfianza en las instituciones y las Afore.
- La mayor de las respuestas de los encuestados arroja una mayor propensión a ahorrar cuando recibe su aguinaldo.

**Incentivos para incrementar su pensión**

- Las tiendas de conveniencia y el descuento por nómina e internet son los canales de ahorro mejor valorados por los ahorradores del sistema.

- Un incentivo que resultaría muy atractivo para los ahorradores del sistema de pensiones es poder redondear las compras y con eso abonar a la cuenta Afore.

**Fuente de información:**

[http://www.consar.gob.mx/sala\\_prensa/PDF/boletines/BP\\_10\\_2016\\_Encuesta%20AV\\_2016-02-23%2010-45-03.pdf](http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/boletines/BP_10_2016_Encuesta%20AV_2016-02-23%2010-45-03.pdf)

**Autoriza Consar a Afore XXI BANORTE su primera operación a través de mandatos de inversión (Consar)**

El 24 de febrero de 2016, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que Autoriza Consar a AFORE XXI BANORTE su primera operación a través de mandatos de inversión. A continuación se presenta la información.

La Consar autorizó a Afore XXI Banorte su primera operación a través del denominado “Mandatos de Inversión”. El mandato es inicialmente por 320 millones de dólares con la compañía global de gestión de activos financieros, *Blackrock Inc.*

Los mandatos de inversión a través de terceros es un vehículo de inversión de reconocido valor utilizado por los fondos de pensiones en el mundo, tanto en países desarrollados como en economías emergentes.

El monto de los recursos invertidos por las Afore a través de este tipo de vehículo asciende a 36 mil 71 millones de pesos a través de cinco Administradores de Activos Globales.

<b>AFORE</b>	<b>Mandatario</b>	<b>Clase de activo</b>	<b>Fecha de fondeo</b>
XXI Banorte	<i>BlackRock, Inc</i>	Renta Variable	10-feb-16
	<i>Schroders</i>	Renta Variable	20-ago-13
	<i>Schroders</i>	Renta Variable	03-abr-14
	<i>Pioneer</i>	Renta Variable	08-oct-14
Banamex	<i>Banque Paribas</i>	Renta Variable	06-mar-15
	<i>Franklin Templeton</i>	Renta Variable	11-mar-15
	<i>BlackRock, Inc</i>	Renta Variable	31-mar-15
	<i>BlackRock, Inc</i>	Renta Variable	01-abr-15

FUENTE: Consar.

A través de este vehículo (donde la Administradora del Sistema de Ahorro para el Retiro (AFORE) contrata los servicios de un Administrador de Activos Global), autorizado en julio de 2011, los ahorradores en el SAR pueden acceder a inversiones en mercados internacionales a través de equipos especializados y experimentados en administración de riesgos financieros a nivel global, lo que redundará en beneficios para los afiliados al incrementar la diversificación de la cartera de las Sociedades de Inversión de Fondos para el Retiro (SIEFORE).

En todos los casos, los mandatarios convocados deben satisfacer los criterios aprobados por el Comité de Análisis de Riesgos de la Consar referentes a experiencia, capacidad operativa, gobierno corporativo, transparencia, integridad y competitividad.

Los Mandatos de inversión en países elegibles<sup>115</sup> forman parte de la diversificación internacional prevista en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR) y pueden alcanzar, en conjunto con las inversiones directas que realice la Afore, hasta el 20% de los activos de cada Siefore que operen.

<sup>115</sup> El conjunto de países elegibles se conforma por los miembros de la Unión Europea, los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con quienes México tiene un acuerdo bilateral de libre comercio, los miembros de la Alianza del Pacífico cuyos mercados de capitales se encuentran integrados en el mercado conocido como Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) y los países miembros del Comité de Estabilidad Financiera del Banco de Pagos Internacionales.

Los requisitos para este tipo de inversiones forman parte de las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, también conocida como Circular Única Financiera (CUF), misma que está disponible para su consulta en la siguiente liga: <http://ow.ly/YrjyN>.

**Fuente de información:**

[http://www.consar.gob.mx/sala\\_prensa/PDF/boletines/BP-11-2016%20Mandato%20XXI-Banorte.pdf](http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/boletines/BP-11-2016%20Mandato%20XXI-Banorte.pdf)

### **Antecedentes y razones de los cambios a la regulación de instrumentos estructurados (Consar)**

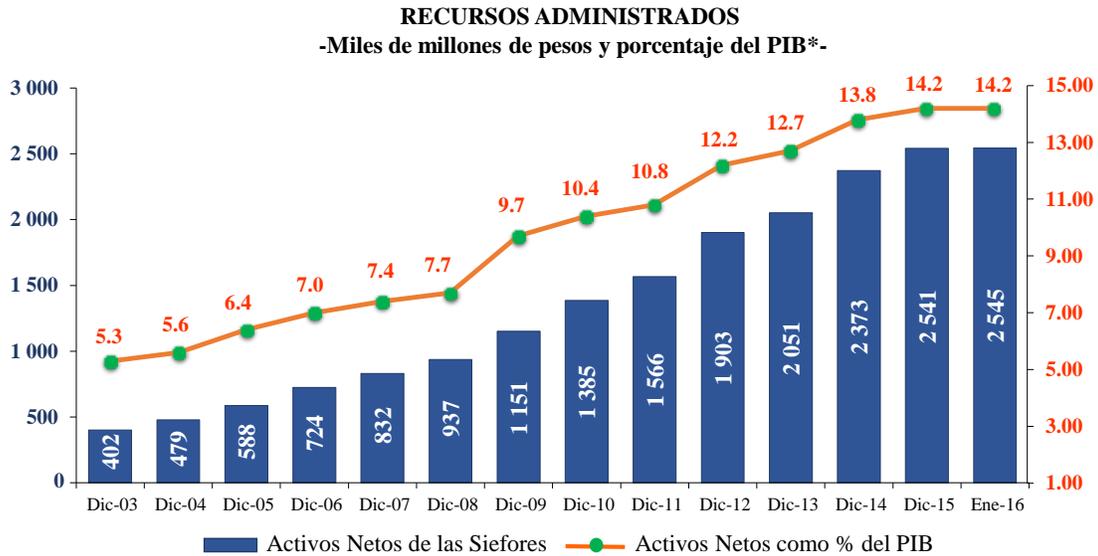
El 25 de febrero de 2016, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer el documento “Antecedentes y razones de los cambios a la regulación de instrumentos estructurados”, el cual se presenta a continuación.

#### **Introducción**

- En el desarrollo del sistema de pensiones co-existen múltiples objetivos simultáneamente.
- En el desarrollo del sistema participamos muchos actores cuyas acciones pueden y deben ser perfectamente complementarias entre sí.
- Las acciones y los objetivos del regulador deben estar enfocados exclusivamente a fortalecer al sistema de pensiones.
- Mayor diversificación, fortaleza del gobierno corporativo (contrapesos), desarrollo del capital humano de la industria, mejor toma de decisiones (*due-diligence*), mejor administración de los riesgos y, naturalmente, mejores pensiones son los objetivos de la CONSAR.

## II Evolución del SAR

Los activos administrados por las AFORE representan 14.2% del PIB y 23.7% del ahorro interno.



\*PIB nominal promedio, base 2008, de los cuatro trimestres de cada año. Para 2016, se considera el PIB promedio de los últimos cuatro trimestres, hasta el tercer trimestre de 2015.

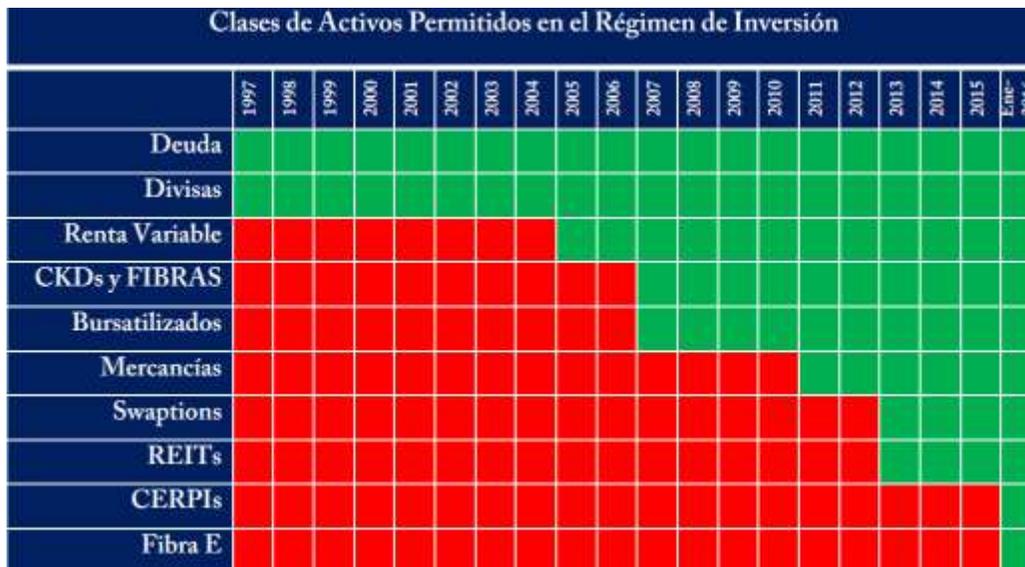
FUENTE: Elaborado por la CONSAR con datos INEGI.

Se han otorgado rendimientos competitivos.



FUENTE: CONSAR.

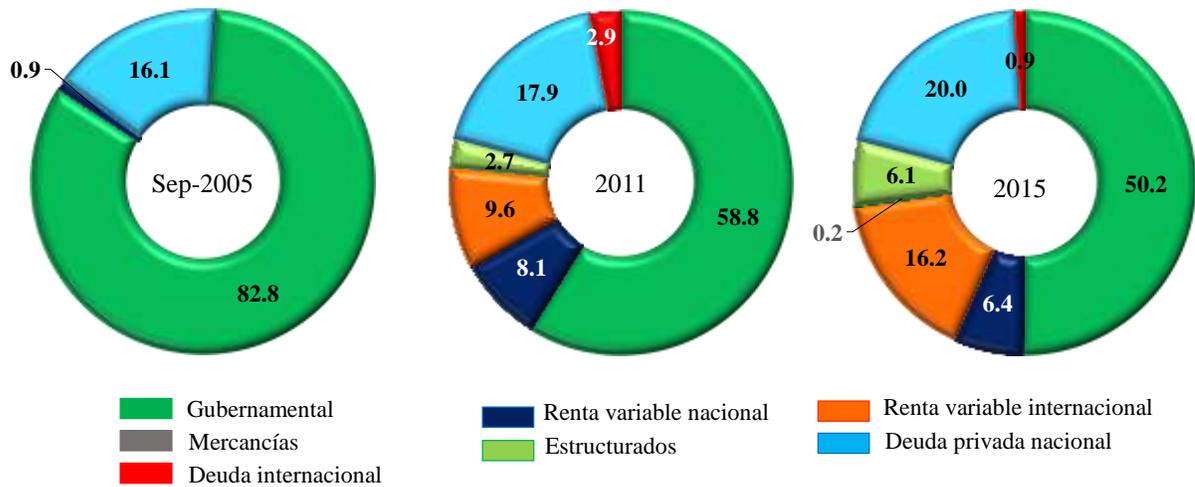
El régimen de inversión de las AFORE se ha liberalizado gradualmente para permitir más clases de activos.



FUENTE: CONSAR.

Como consecuencia, ha habido una mayor diversificación en los portafolios.

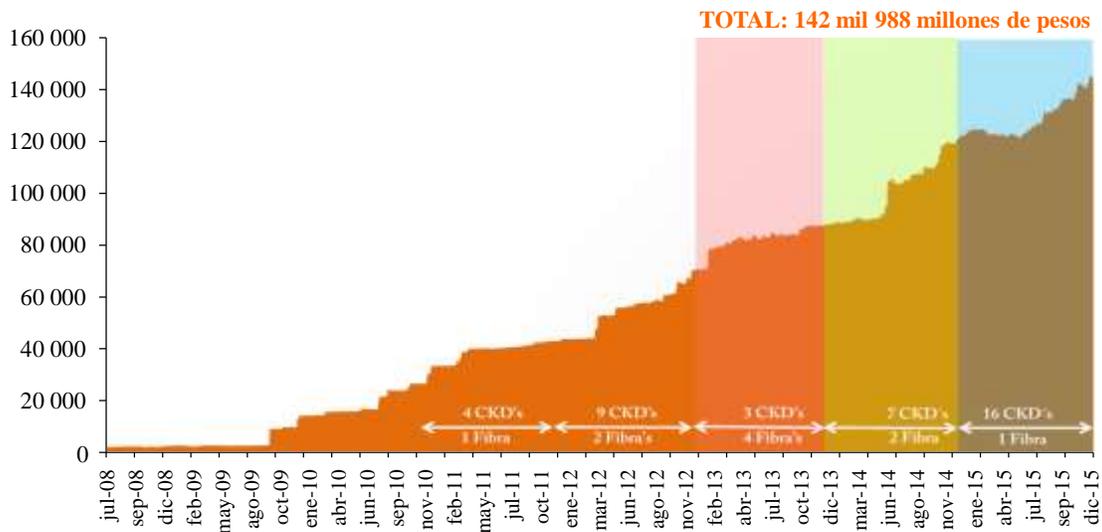
**CARTERAS DE LAS AFOREs**  
-Estructura porcentual-



FUENTE: CONSAR.

Las AFOREs financian 85% de los CKDs (100 mil millones de pesos (mmp)) y 30% de las FIBRAs (43mmp) en circulación.

**EVOLUCIÓN DE POSICIÓN DE LAS AFORE EN CKDs Y FIBRAs**  
-Millones de pesos-



FUENTE: CONSAR.

A través de la inversión en CKDs, las AFORE han financiado una creciente gama de proyectos y empresas.

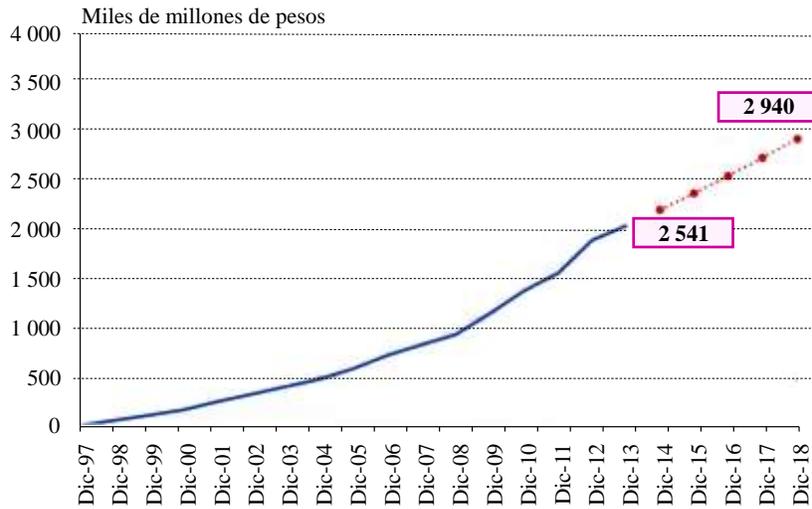
	Tipo de CKD	Porcentaje de la de las AFORE
	Inmuebles	32.4
	Infraestructura	28.5
	Capital	24.4
	Servicios Financieros	7.4
	Forestal	4.6
	Energía	2.7

FUENTE: CONSAR.

### III Oportunidades futuras

Se estima que los activos administrados por las AFORE continúen creciendo a un ritmo significativo.

**ACTIVOS ADMINISTRADOS POR LAS AFORE**  
**-Escenario conservador-**

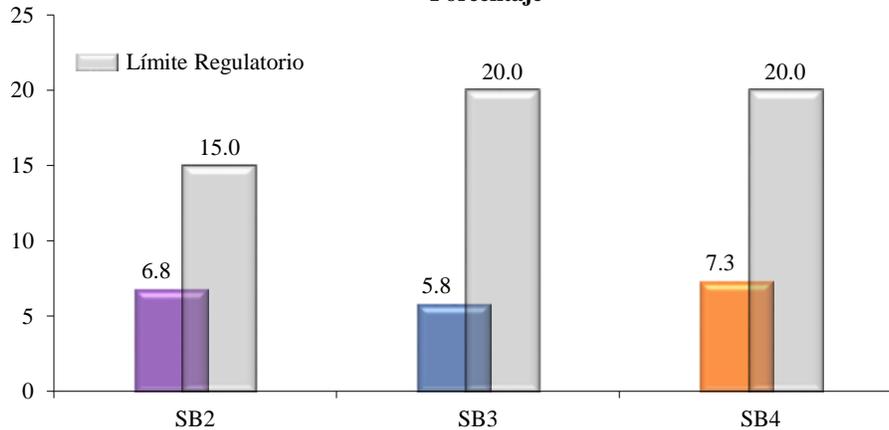


FUENTE: CONSAR.

Aún existe espacio para que las AFORE destinen mayores recursos a proyectos de inversión de largo plazo.

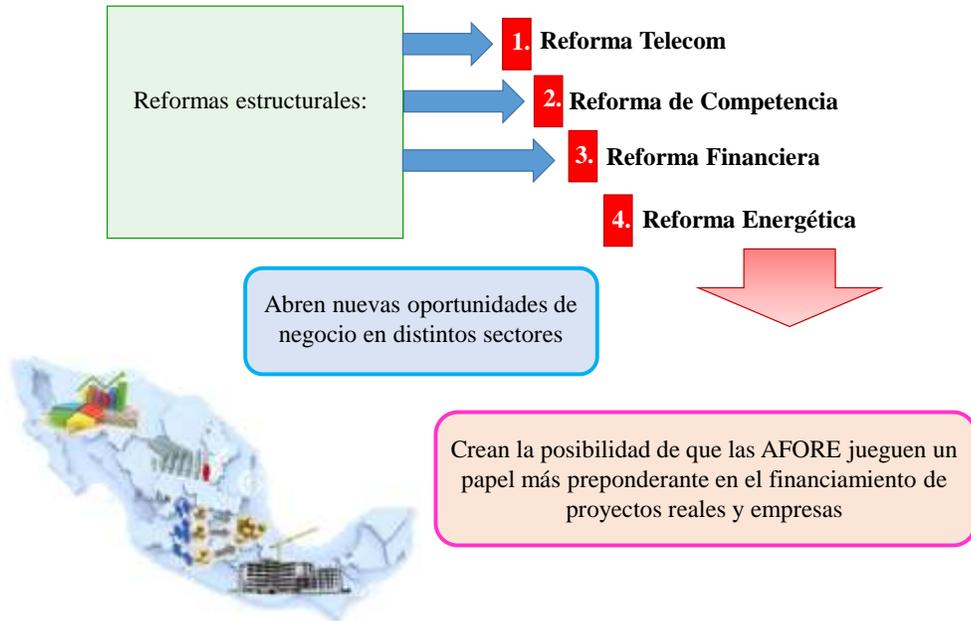
- Solamente 4 de las 11 AFORE son inversionistas activos en CKDs.

**INVERSIÓN DE LAS SIEFORE EN INSTRUMENTOS ESTRUCTURADOS**  
**-Porcentaje-**



FUENTE: CONSAR.

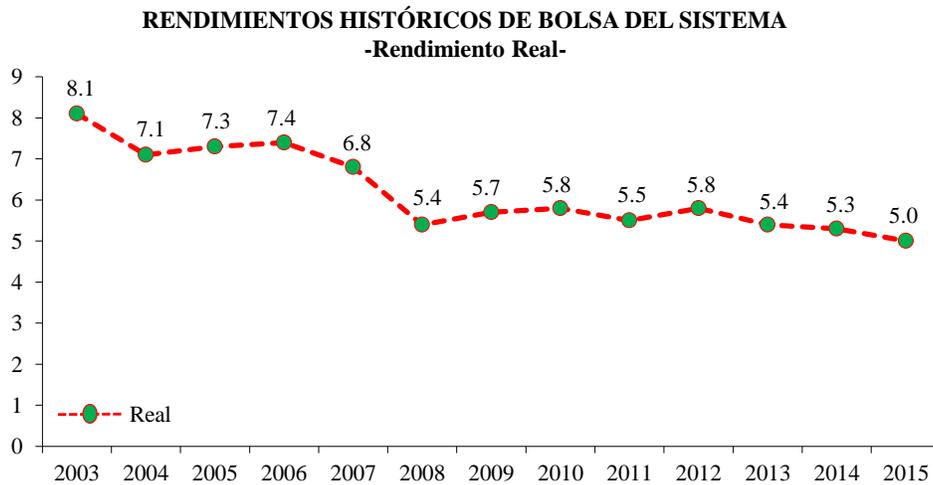
Las reformas estructurales abren nuevas y mayores oportunidades de inversión para las afore.



FUENTE: CONSAR.

### Rendimientos a la baja

- Los rendimientos de las SIEFORE han mostrado una tendencia a la baja en los últimos años que puede persistir en el futuro.



FUENTE: CONSAR.

Entorno propicio para potenciar inversiones de mayor plazo.



FUENTE: CONSAR.

#### IV Retos para la inversión de largo plazo

Factores que pueden obstaculizar una mayor inversión en proyectos de largo plazo.

##### Limitantes por el lado de la Demanda

##### Limitantes por el lado de la Oferta

Restricción demanda	Restricción Oferta
1. Presiones comerciales	1. Profundidad de los mercados financieros en México
2. Capacidades analíticas de las AFORE	2. Escasez de proyectos y administradores
3. Restricciones regulatorias	3. Riesgos políticos/sociales/ legales
4. Restricciones legales	

FUENTE: Consar.

## **V Acciones de la Junta de Gobierno de CONSAR para atender los principales retos**

Medidas recientes adoptadas por Junta de Gobierno de la CONSAR

1. Modificaciones al Régimen de Inversión para permitir inversión en más instrumentos financieros.

- 1.1. CERPIs y Fibra E

- 1.2. Eliminación de sub-límites en el cajón de estructurados

- 1.3. Redefinición de cajones

2. Modificaciones a la CUF para:

- 1.1. Requisitos para invertir en nuevos vehículos

- 1.2. Fortalecer las capacidades de gestión de las SIEFORE

3. Portafolios de Referencia.

4. Ampliación del horizonte de cálculo del Indicador de Rendimiento Neto (IRN).

### **Certificado de Proyectos de Inversión (CERPIs) y Fibra E**

- Permitir en el Régimen de Inversión que las SIEFORE puedan adquirir los CERPIs y la FIBRA E.

## **CERPI**

- Más en línea con el modelo de *limited partnership* (asociación limitada) a nivel internacional.
- Se trasladan las decisiones técnicas de inversión a los expertos.
- Las emisiones serán más expeditas.
- Los prospectos de emisión deben contener las tesis de inversión, políticas de compraventa de proyectos y tratamiento de inversiones con conflicto de interés.
- Énfasis en riesgos de conflicto de interés.

## **Fibra E**

- Facilita la inversión en el sector energético e infraestructura con un vehículo que ofrezca ventajas fiscales y la liquidez de una acción que cotiza en bolsa.

## **Certificado de Proyectos de Inversión (CERPIs) y Fibra E**

- Para que las AFORE puedan invertir en FIBRAS E y CERPIs necesitarán realizar las actividades previstas en la CUF:
  - Definir y aprobar la Estrategia de Inversión en CERPIs dentro del marco regulatorio y prudencial de cada Afore.
  - Prever políticas generales y específicas de elegibilidad del administrador y, en su caso, co-inversionista que se deberá aplicar previo a la realización de inversiones.

- Políticas para la resolución de conflictos de interés.
- Valuación independiente de activos.
- Conocer y analizar las características del instrumento del administrador y del co-inversionista, así como los mecanismos de alineación de intereses.
- Dar seguimiento a las inversiones.

### Eliminación de sub-límites en el cajón de estructurados

- Los comités de las propias AFORE definirán los sub-límites en estructurados que consideren prudentes.

#### LÍMITES ANTERIORES PARA INSTRUMENTOS ESTRUCTURADOS

		SB1	SB2	SB3	SB4	
Límite global	Instrumentos Estructurados	5	15	20	20	← Se eliminan estos sub-límites
Sub-límites		Infraestructura y Vivienda		10	13	
	Otros (capital y empresas)		5	7	7	

FUENTE: Consar.

#### NUEVOS LÍMITES PARA INSTRUMENTOS ESTRUCTURADOS

		SB1	SB2	SB3	SB4	
Límite global	Instrumentos Estructurados	5	15	20	20	← Se conservan límites globales
Sub-límites	Sublímites prudenciales	--	--	--	--	

FUENTE: Consar.

## Redefinición de cajones de inversión

- Los cajones de IE se reorganizaron y se creó un cajón para FIBRAS, FIBRA E y REITs.

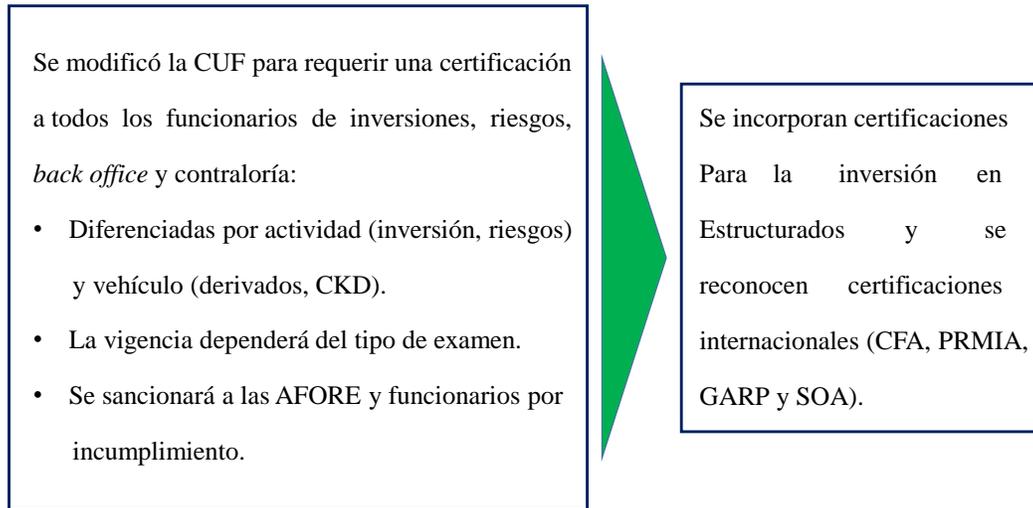
Cajón anterior		Cajones nuevos y modificados -Cifras en porcentaje-						
Instrumentos Estructurados en el Régimen de Inversión Vigente		Instrumentos Estructurados	SB1	SB2	SB3	SB4		
		- CKDs	Anterior	5	15	20	20	
a) CKDs b) FIBRAS c) REITs d) CBs de activos reales		- CERPI <sup>1/</sup>	Actual	0	Sin cambio	Sin cambio	Sin cambio	
		FIBRAS					SB1	SB2
		-FIBRAS	Anterior	--	--	--	--	
		-REITs	Actual	5	10	10	10	
		-FIBRA-E						
		Instrumentos Bursatilizados					SB1	SB2
		-BORHIS	Anterior	10	15	20	30	
		-TFOVIS						
		-CEDEVIS	Actual	Sin cambio	Sin cambio	Sin cambio	Sin cambio	
		-CBs de activos Reales						
		-Otros ABS						

FUENTE: Consar.

## Cambios A la CUF para flexibilizar requisitos de inversión

- Se alinea la regulación con la práctica internacional en materia de *due diligence*.
- Se separan los requisitos para CKDs, FIBRAS y deuda vinculada a proyectos reales.
- Se sustituyen varios requisitos de análisis pre-IPO y post-IPO por un DDQ y reportes estandarizados bajo criterios de ILPA.
- El análisis podrá ser satisfecho con información del administrador y/o valuador.
- Se restringe la concentración de una AFORE en instrumentos de mayor tamaño.

## Cambios a la CUF para fortalecer las capacidades de gestión de las AFORE



FUENTE: CONSAR.

## VI Conclusiones

- La coyuntura actual del país abre la oportunidad para que las AFORE participen activamente como los principales inversionistas institucionales de la nación en beneficio de los más de 54 millones de ahorradores del sistema.
- Los recientes cambios a la regulación del sistema de pensiones buscan:
  - Ofrecer oportunidades de mayor diversificación a las AFORE
  - Fortalecer el capital humano de la industria
  - Ampliar los horizontes de inversión de las AFORE que permita calzar el interés de los ahorradores con la maduración de los proyectos
  - Buscar mayores rendimientos de mediano y largo plazo bajo un entorno adecuado de evaluación de riesgos

- Se requiere continuar flexibilizando el Régimen de Inversión y realizar otros cambios fundamentales al sistema de pensiones para que cumpla con el objetivo central para lo que fue creado que es pagar pensiones dignas.

**Fuente de información:**

[http://www.consar.gob.mx/sala\\_prensa/PDF/presentaciones/CONSAR\\_Deloitt.pdf](http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/presentaciones/CONSAR_Deloitt.pdf)

## **Las pensiones en México: diagnóstico y retos (Consar)**

El 9 de marzo de 2016, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer el documento “Las pensiones en México: diagnóstico y retos”. A continuación se presenta el contenido.

### **I. Introducción**

#### **Mensajes centrales**

1. La demografía en el mundo y en México cambia aceleradamente, lo que repercute en todos los sistemas de pensiones.
2. El cambio es inevitable para todos los sistemas de pensiones del mundo.
3. En México se han logrado avances en materia pensionaria durante las últimas dos décadas ya que el país cuenta hoy con una importante plataforma de ahorro para el futuro.
4. Persisten, sin embargo, enormes retos en materia pensionaria en el país.
5. Deberán tomarse decisiones de gran envergadura en los próximos años para enfrentar el reto demográfico y pensionario que se avecina.

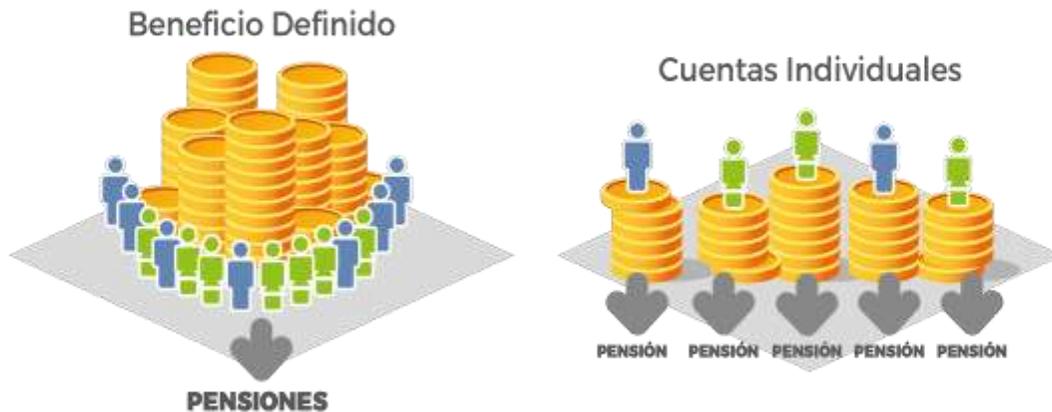
**Riesgos asociados al ciclo de las pensiones**

Las personas enfrentan distintos riesgos a lo largo de su ciclo de vida laboral y del retiro:

1. Riesgo de mercado laboral (densidad y salarial).
2. Riesgo de inflación.
3. Riesgo de mercado.
4. Riesgo de “longevidad”.
5. Riesgo de tasas de interés (riesgo de “compra de renta vitalicia”).
6. Riesgo de finanzas públicas que pueden traducirse en mayores impuestos o menores beneficios.

No existe un sistema de pensiones que cubra todos los riesgos. Existen sistemas de pensiones mejor (o peor) diseñados e integrados que permiten mitigarlos más (o menos) adecuadamente.

## Modelos de pensión



FUENTE: CONSAR.

## Contexto internacional... ayer

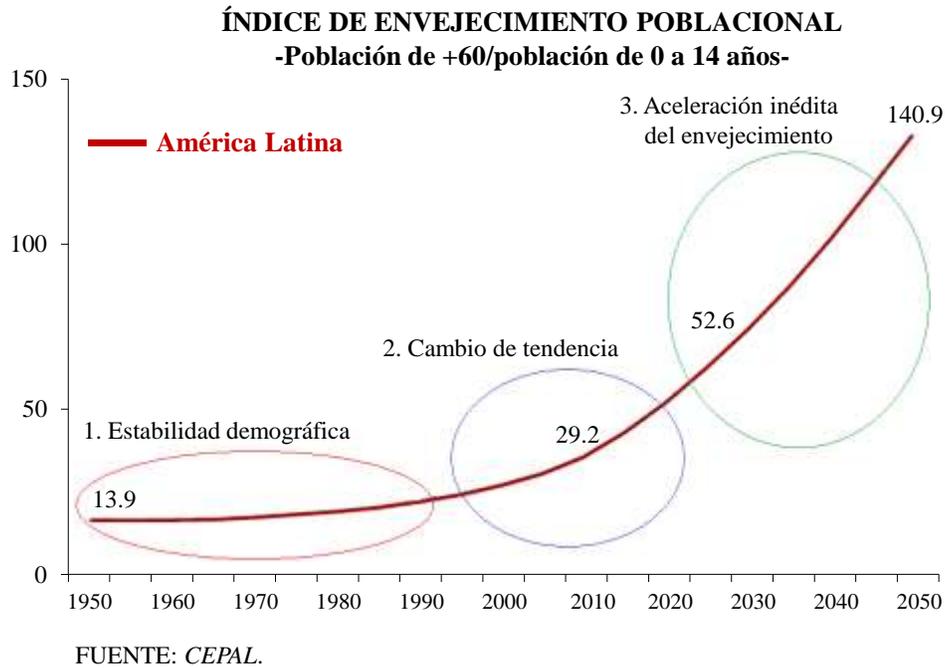
- Los sistemas de pensiones de beneficio definido (BD) se consolidaron en las décadas de los 50, 60 y 70 cuando era posible ofrecer altos beneficios sin que necesariamente existiese una correspondencia en materia de contribuciones.



- Ello fue posible mediante un supuesto “acuerdo intergeneracional” en el cual las pensiones de los jubilados se pagaban con las contribuciones de los trabajadores activos.

- Sin embargo, el contexto demográfico empezó a cambiar a partir de los años 80.

## Envejecimiento en América Latina



## Hacia dónde va el mundo en materia de pensiones y por qué

Cinco tendencias generalizadas a nivel global<sup>116</sup>:

1. Los sistemas tradicionales de reparto, dados los cambios demográficos, se transforman gradualmente en sistemas financiados que respaldan compromisos futuros.
2. Dados los aumentos en longevidad y menores tasas de retorno, los sistemas realizan cambios paramétricos en edad, tasas de contribución, fórmulas de cálculo de beneficios e indexación de éstos.

<sup>116</sup> Basado en “Sistemas de Pensiones: diseños alternativos en América Latina”. Solange Berstein y Alejandro Puente.

3. Diversificación de fuentes de financiamiento en la vejez: pierden terreno relativo los esquemas BD y crecen los sistemas privados voluntarios CD.
4. Cambio secular en el mercado de trabajo: cada vez menos empleos de por vida y, por tanto, menores densidades de cotización en el futuro.
5. Creciente responsabilidad individual en el financiamiento del retiro.

## II. Cambio demográfico en México

- Las condiciones demográficas han cambiado considerablemente y lo harán aún más en las próximas décadas.

	1940	1997	2015	2050
Población total	19 648 818	97 204 604	119 530 753	150 837 517
Tasa global de fecundidad	6.75 <sup>1/</sup>	2.8	2.3	2.1
Tasa de dependientes jóvenes	73.8	52.1	41.9	30.0
Tasa de dependientes mayores	5.3	7.8	10.9	25.0
Esperanza de vida	50.7 <sup>1/</sup>	72.7	74.9	79.4

<sup>1/</sup> Corresponden a datos del quinquenio 1950-1955 de *United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division* (2015). *World Population Prospects: The 2015 Revision, DVD Edition*.

FUENTE: Sexto Censo de Población 1940 (INEGI), Encuesta Intercensal 2015 (INEGI), Indicadores Demográficos Básicos 1990-2010 (CONAPO), Proyecciones de la Población Nacional 2010-2050 (CONAPO).

Aumento sin precedente en esperanza de vida

+

Caída histórica de tasa de fertilidad

=

Envejecimiento poblacional

### Cambio demográfico en México: Personas cumpliendo 65 años por día

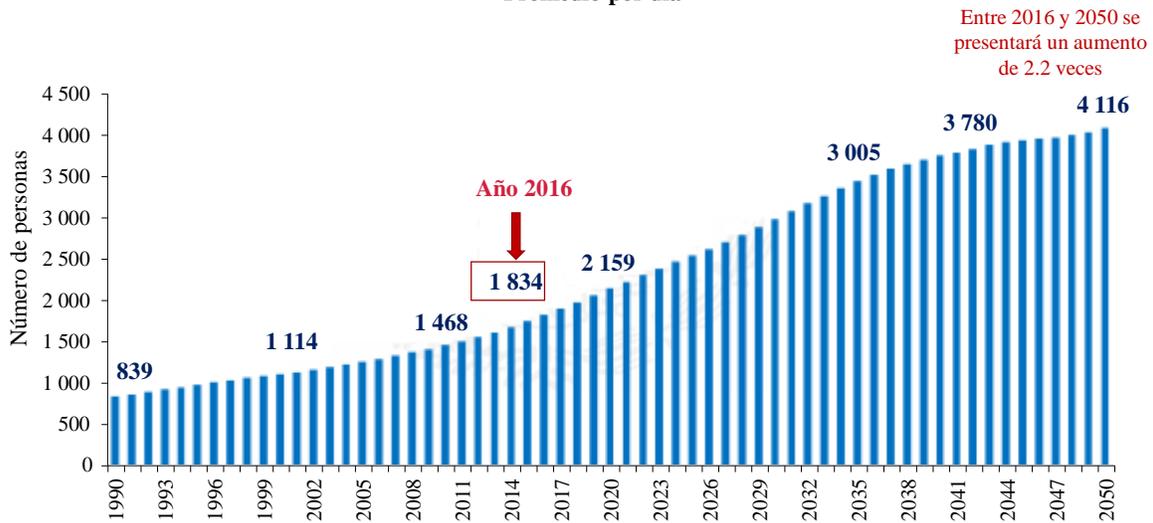
- En 2016, en promedio, cada día un mil 834 personas alcanzan la edad de 65 años; para 2050 esta cifra aumenta a 4 mil 116.

#### PERSONAS CUMPLIENDO 65 AÑOS POR DÍA

1990	2000	2010	2020	2030	2040	2050
839	1 114	1 468	2 159	3 005	3 780	4 116

FUENTE: Consar.

#### POBLACIÓN ALCANZADO LA EDAD DE 65 AÑOS 1990-2050 -Promedio por día-



FUENTE: Elaborado por la CONSAR a partir de las Proyecciones de la Población Nacional 2010-2050 e Indicadores Demográficos Básicos 1990-2010 del CONAPO. Se considera a la población a mitad de año.

FUENTE: Elaborado por la CONSAR a partir de las Proyecciones de la Población Nacional 2010-2050 e Indicadores Demográficos Básicos 1990-2010 del CONAPO. Se considera a la población a mitad de año.

### III. El mapa de las pensiones en México

#### El mapa de las pensiones en México (basado en Modelo multipilar)<sup>117</sup>



FUENTE: CONSAR.

#### Pilar 0: Programa Federal 65 y más

- En 2007 se estableció el programa 70 años y más en zonas rurales.
- En 2013 disminuye la edad de acceso de 70 a 65 años y proporciona acceso nacional.
- El ahora “Programa pensión para adultos mayores, 65 y más” consiste en apoyos económicos de 1 mil 160 pesos bimestrales.

<sup>117</sup> Holzmann, R. y Hinz, R. (2005). *Old Age Income Support in the 21st Century*, Banco Mundial.

- El programa cuenta hoy con más de 6.5 millones de beneficiarios (Cuarto informe de gobierno, 2015) y un presupuesto de más de 40 mil millones de pesos.
- De acuerdo con el INEGI, en 2015 en México viven 8.5 millones de personas de 65 y más años.

### **Pilar 0: Programas Estatales Asistenciales**

- Se tienen identificados 13 programas estatales asistenciales para adultos mayores.
- Cada programa tiene distintos requisitos de acceso, frecuencia de pago y montos de apoyo.
- Se tienen contabilizados poco más de 1.5 millones de beneficiarios.
- El presupuesto estatal aproximado que se eroga en este apoyo es de cerca de 9 mil millones de pesos.
- No es claro si los Estados han incorporado en el diseño financiero del programa las tendencias demográficas del país.

### **Pilar 1: Sistemas de Beneficio Definido**

- En México existen múltiples sistemas de pensiones de beneficio definido:
  - Trabajadores afiliados al IMSS antes de julio de 1997 (generación transición)

- Trabajadores afiliados al ISSSTE que con la reforma de abril de 2007 eligieron mantenerse en el esquema de beneficio definido (trabajadores bajo el artículo décimo transitorio)
- Trabajadores IMSS (RJP)
- Gobiernos estatales y municipales
- Universidades públicas
- Trabajadores de Empresas productivas del Estado

### Número de Pensionados

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2015/2007
Total	3 379 850	3 529 649	3 722 496	3 909 692	4 089 616	4 267 538	4 454 729	4 665 268	4 833 444	43.01%
PEMEX	67 016	69 325	71 516	75 852	75 782	78 827	83 054	87 015	96 259	43.64%
CFE	28 884	30 084	32 122	33 904	35 826	37 687	39 519	42 058	44 982	55.73%
LFC	22 386	22 650	23 136	--	--	--	--	--	--	NA
IMSS 1/	2 651 294	2 740 936	2 866 216	2 993 155	3 135 519	3 276 596	3 423 560	3 588 964	3 680 774	38.83%
ISSSTE 2/	610 270	666 654	729 506	806 781	842 489	874 428	908 596	947 231	1 011 429	65.73%

1/ Incluye sector privado afiliado.

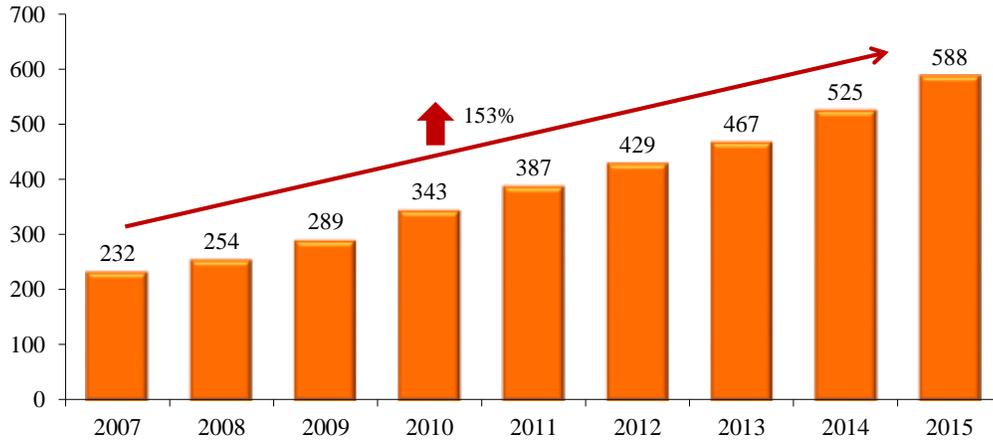
2/ Incluye cotizantes de Dependencias, Estados y Municipios.

FUENTE: PEMEX, CFE y LFC. Sistema Integral de Información. ISSSTE: Reporte de Población Derechohabiente enviado por la Entidad.

### Gasto pensionario

- Como resultado, el gasto pensionario crece rápidamente en el presupuesto de la nación.

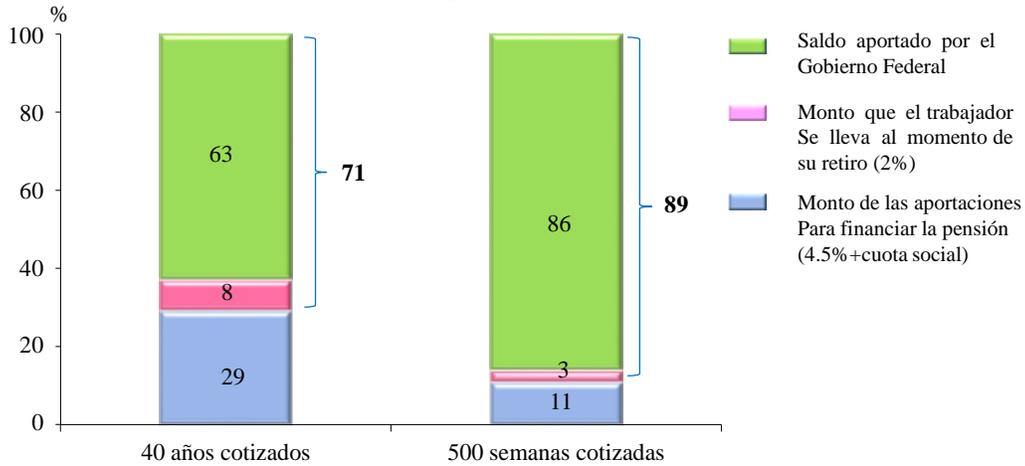
**RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES<sup>1/</sup>**  
**-Millones de pesos de 2015-**



<sup>1/</sup> Con el fin de que las cifras sean comparables se reclasificó el gasto en pensiones y jubilaciones de LyFC dentro del rubro de gasto del gobierno federal.  
 FUENTE: Cifras 2007-2010, Cuenta de la Hacienda Pública Federal. Cifras de 2011-2016, Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas.

**¿Por qué crece el gasto en pensiones? Contribuciones y monto de pensión**

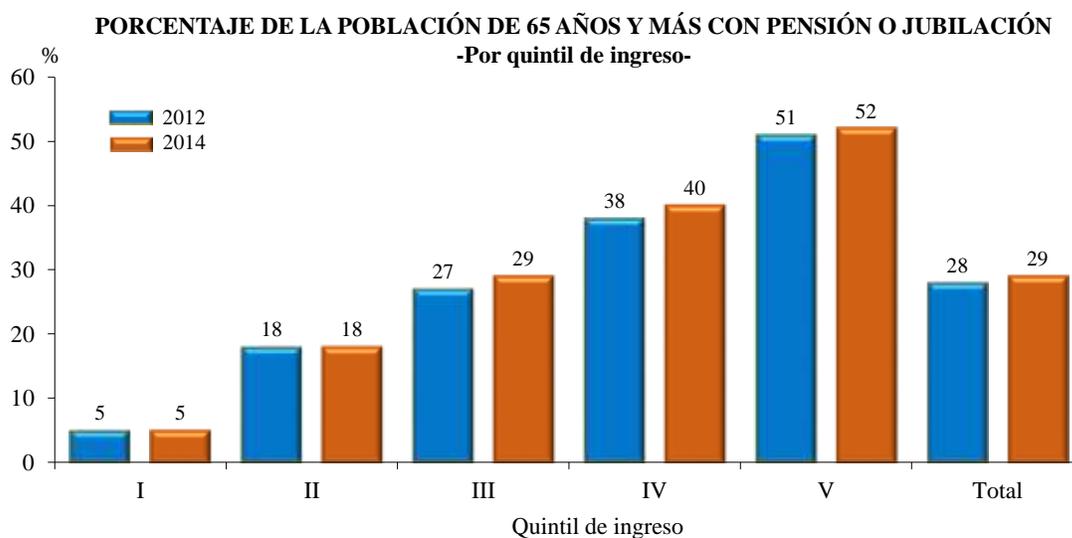
**¿POR QUÉ CRECE EL GASTO EN PENSIONES?**  
**CONTRIBUCIONES Y PENSIÓN**  
**-Porcentaje-**



Supuestos: trabajador carrera salarial plana de 3 salarios mínimos y rendimiento real anual de 3%. Incluye cuota social.  
 FUENTE: CONSAR.

- Dado que la aportación efectiva para pensión por parte del trabajador es muy baja:

- Con 40 años cotizados el gobierno tiene que financiar el 71% restante.
- Con 500 semanas cotizadas el gobierno tiene que financiar el 89% restante.



FUENTE: Elaborado por la CONSAR a partir de los microdatos para la medición de pobreza de CONEVAL, bases 2012 y 2014.

### ¿Quiénes son los beneficiarios del gasto en pensiones?

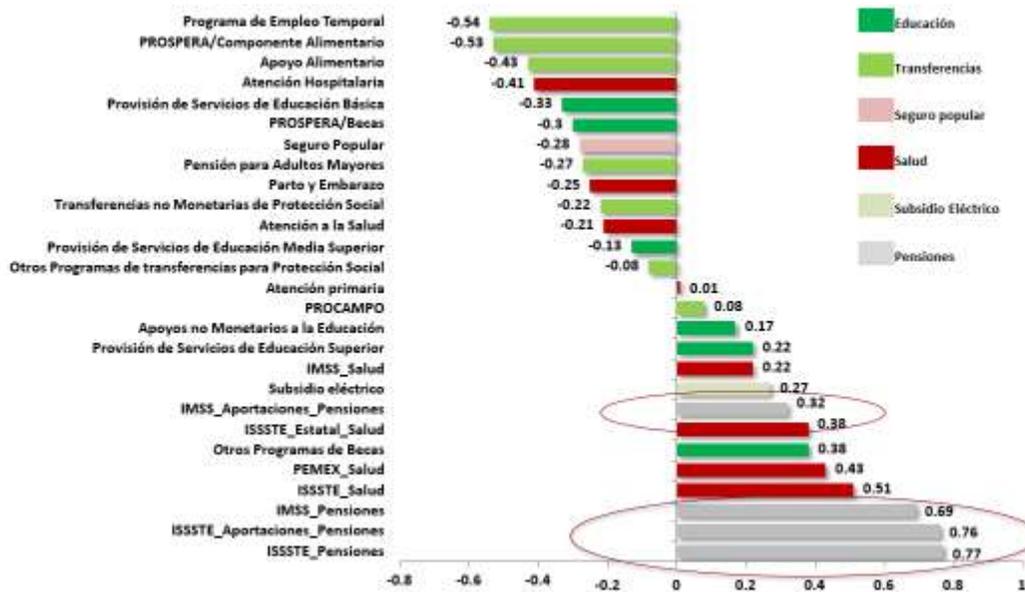
- Un estudio reciente de la SHCP (Distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público por deciles de hogares y personas. Resultados para 2014, 2016) presenta la distribución de beneficiarios del gasto público en pensiones.

**DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL GASTO PÚBLICO EN PENSIONES 2014 <sup>1/</sup>**

Decil	Pensiones		
	IMSS	ISSSTE	Total
I	0.2	0.0	0.1
II	1.1	0.4	0.8
III	2.8	0.5	2.1
IV	3.4	0.9	2.6
V	4.8	1.7	3.7
VI	3.3	2.0	2.9
VII	8.8	5.9	7.9
VIII	6.9	13.3	9.0
IX	13.7	30.7	19.2
X	55.1	44.6	51.7
Total	100.0	100.0	100.0
Urbano	96.4	96.1	96.3
Rural	3.6	3.9	3.7

<sup>1/</sup> Distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público por deciles de hogares y personas. Resultados para 2014. (2016).  
FUENTE: Consar.

**COEFICIENTES DE CONCENTRACIÓN DEL GASTO PÚBLICO -Porcentaje-**



FUENTE: SHCP, estimaciones con base en la ENIGH 2014.

## IV. Evolución reciente del SAR

### Reforma a los Sistemas de Pensiones



➤ El déficit actuarial del sistema de pensiones de reparto del IMSS en 1994 representaba el 61.4% del PIB



➤ El déficit actuarial del sistema de pensiones de reparto del ISSSTE representaba el 46% del PIB en 2002.

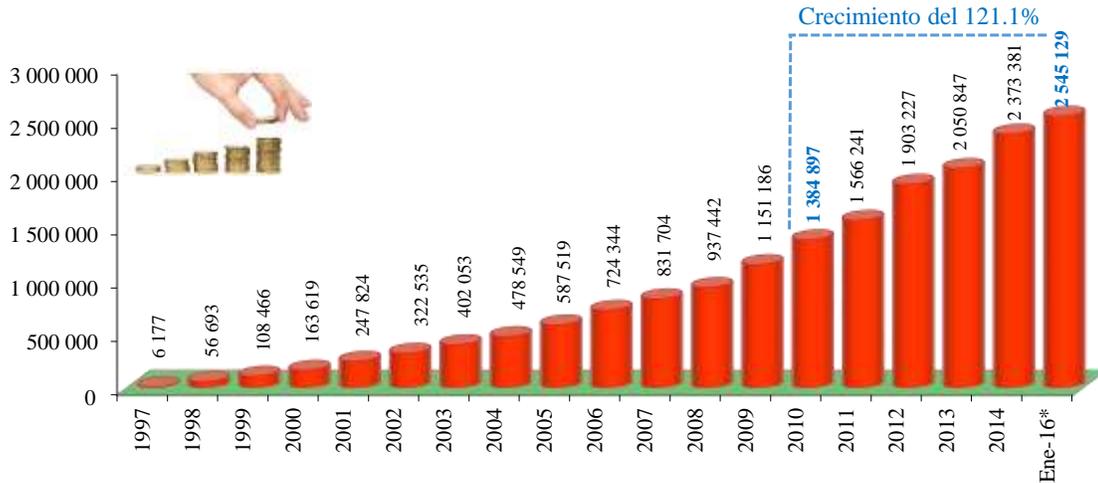
- Esto motivó a realizar reformas para implementar sistemas de contribución definida (CD), en el cual cada trabajador acumularía individualmente los recursos que le servirían para financiar su pensión.

### Cuentas administradas

El SAR administra 54.4 millones de cuentas.



**ACTIVOS ADMINISTRADOS POR LAS AFORE**  
-Millones de pesos-

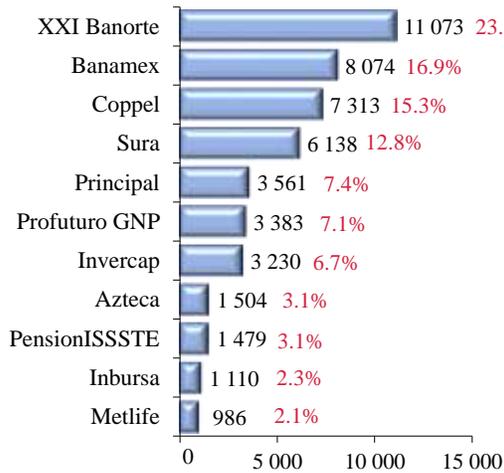


**Los Activos invertidos por las SIEFORE representan el 14.21% del PIB**

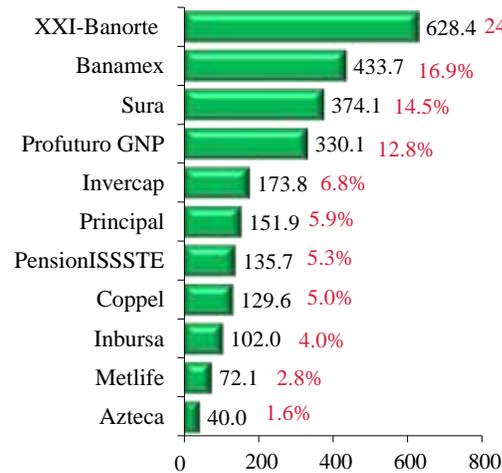
\*Cifras en millones de pesos, al cierre de enero de 2016.  
FUENTE: CONSAR-Vicepresidencia Financiera.

**Número de afores al cierre de enero de 2016**

**CUENTAS INDIVIDUALES CON RECURSOS EN SIEFORES**  
-Miles de cuentas y participación por AFORE-



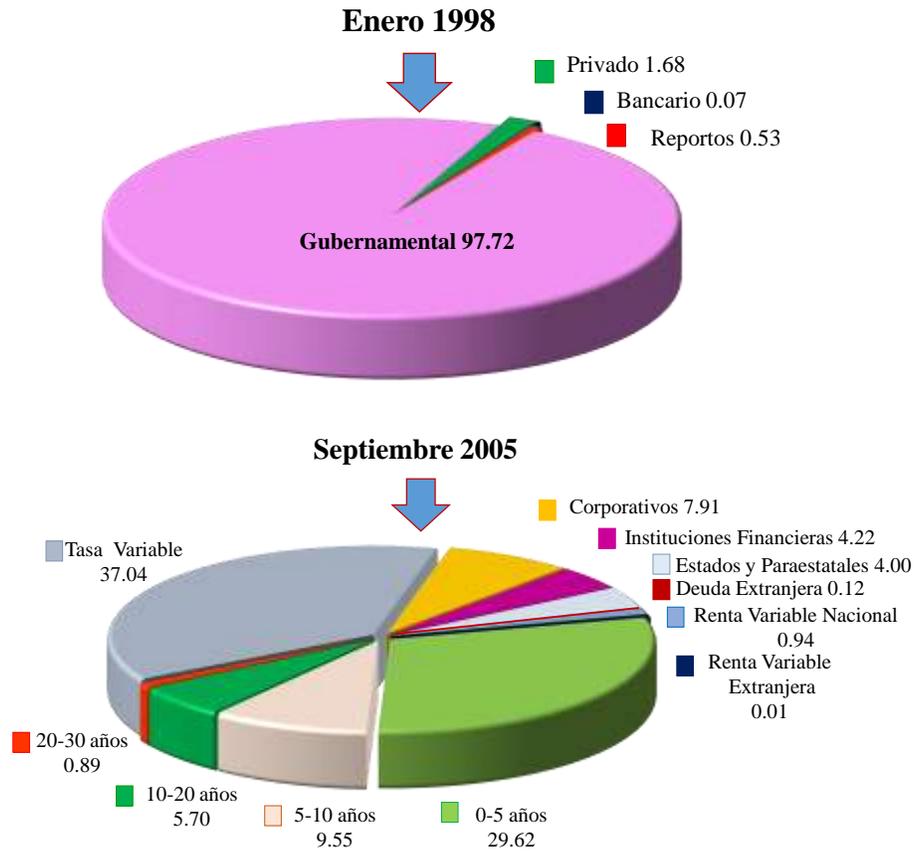
**ACTIVOS NETOS DE LAS SIEFORES BÁSICAS**  
-Miles de millones de pesos y participación por AFORE-

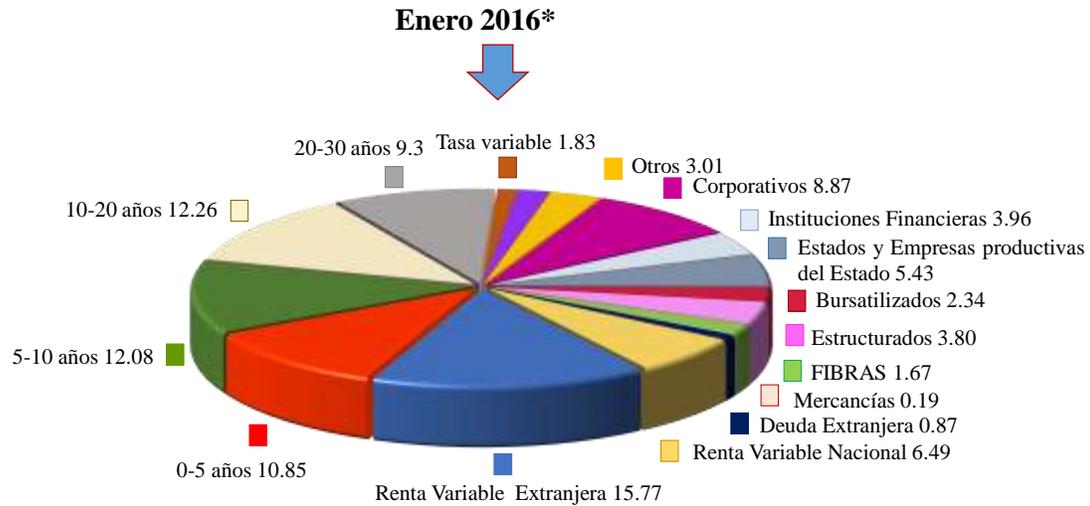


FUENTE: CONSAR.

### Diversificación de activos

Aún dentro de la inversión en instrumentos gubernamentales se observa una fuerte diversificación.



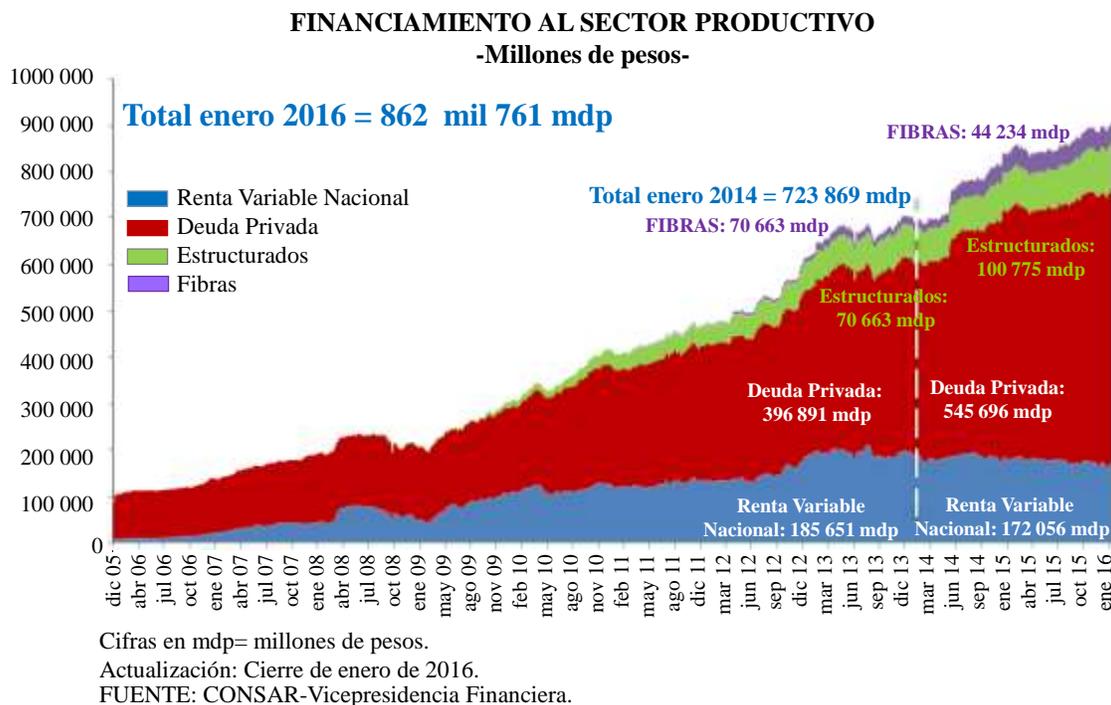


\*Cifras al cierre de enero de 2016.

FUENTE: CONSAR-Vicepresidencia Financiera.

La fuerte diversificación de las carteras de las SIEFOREs, incluyendo la inversión en Proyectos Productivos ha permitido obtener rendimientos atractivos.

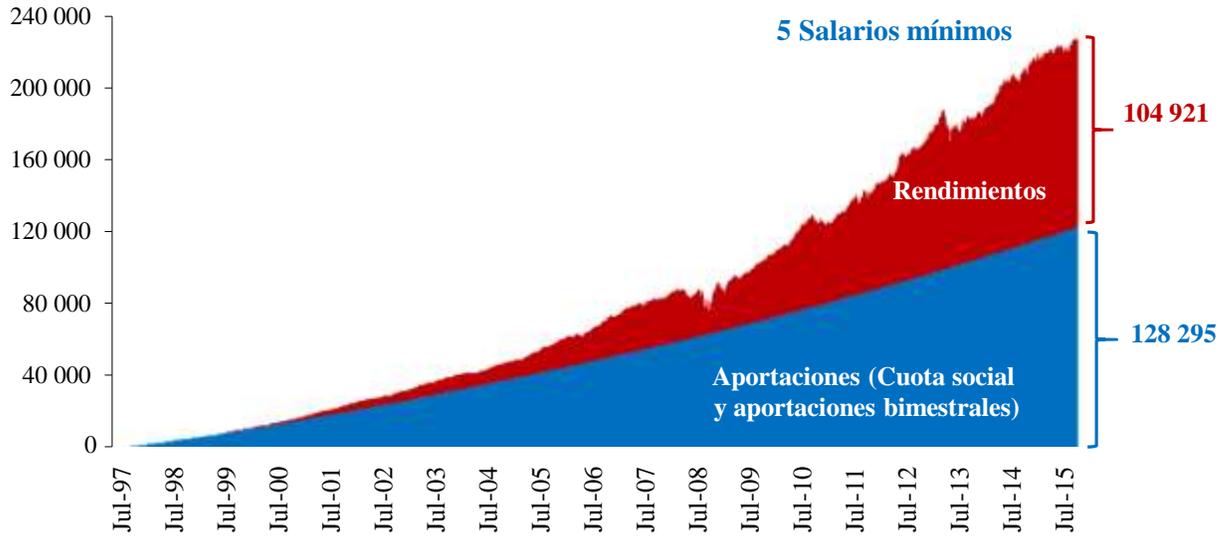
## Financiamiento al sector productivo



## Evolución del saldo en la Cuenta Individual de un Trabajador Típico

Un trabajador con un ingreso de 5 SM habría acumulado 233 mil 216 de ahorro pensionario entre 1997 y diciembre de 2015. De éste, 55% (128 mil 295) corresponde a aportaciones y 45% (104 mil 921) a rendimientos.

**EVOLUCIÓN DEL SALDO ACUMULADO DE LA CUENTA INDIVIDUAL  
DE UN TRABAJADOR TÍPICO CON UN INGRESO DE 5 SALARIOS MÍNIMOS**  
-Pesos-



Supuestos del ejercicio: Densidad de cotización 100%, aportación obligatoria de 6.5%, sin ahorro voluntario, rendimientos netos de comisión observados en el período (Precios de Bolsa, Siefore Básica 2, Banamex). Período de acumulación de julio de 1997 al 31 de diciembre de 2015.

FUENTE: CONSAR-Vicepresidencia Financiera.

### Plusvalías acumuladas

Otorgamiento de rendimientos anuales de 11.86% nominal y 5.78% real durante los más de quince años que lleva el sistema.

**APORTACIONES Y RENDIMIENTOS EN EL SAR**  
-Miles de millones de pesos-



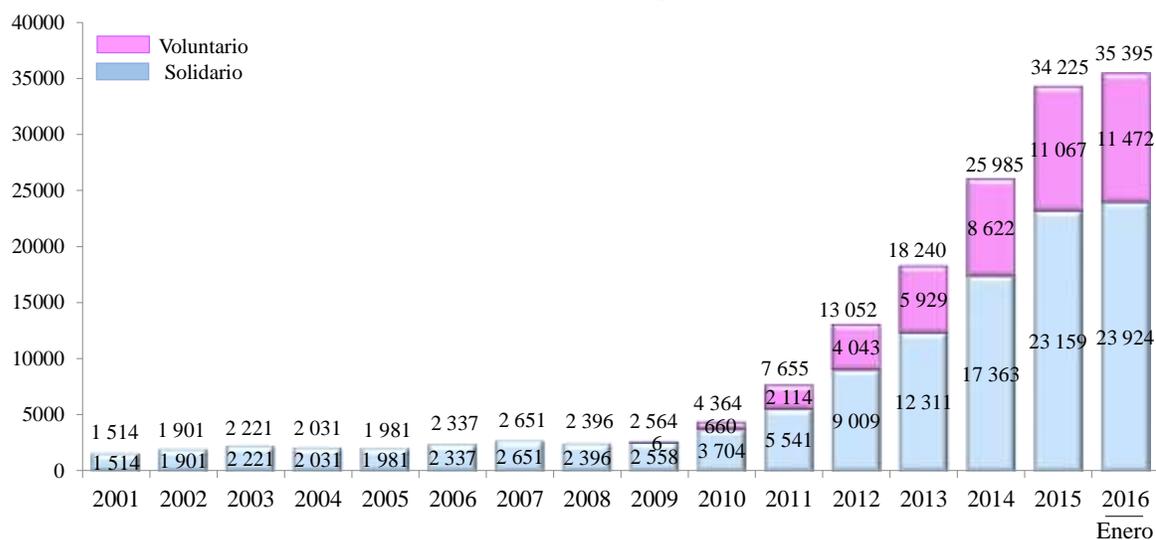
\*Cifras al cierre de enero en miles de millones de pesos.  
FUENTE: CONSAR-Vicepresidencia Financiera.

Se han podido generar rendimientos netos de comisiones acumulados por más de un billón 83.4 mil millones de pesos, lo que representa 42.6% del saldo del sistema.

**Pilar 3. Ahorro voluntario**

- Al cierre de enero de 2016, el saldo de ahorro voluntario y solidario en las AFORE ascendió a 35 mil 395 millones de pesos.

**EVOLUCIÓN DEL AHORRO VOLUNTARIO Y SOLIDARIO ACUMULADO EN EL SISTEMA**  
-Millones de pesos-



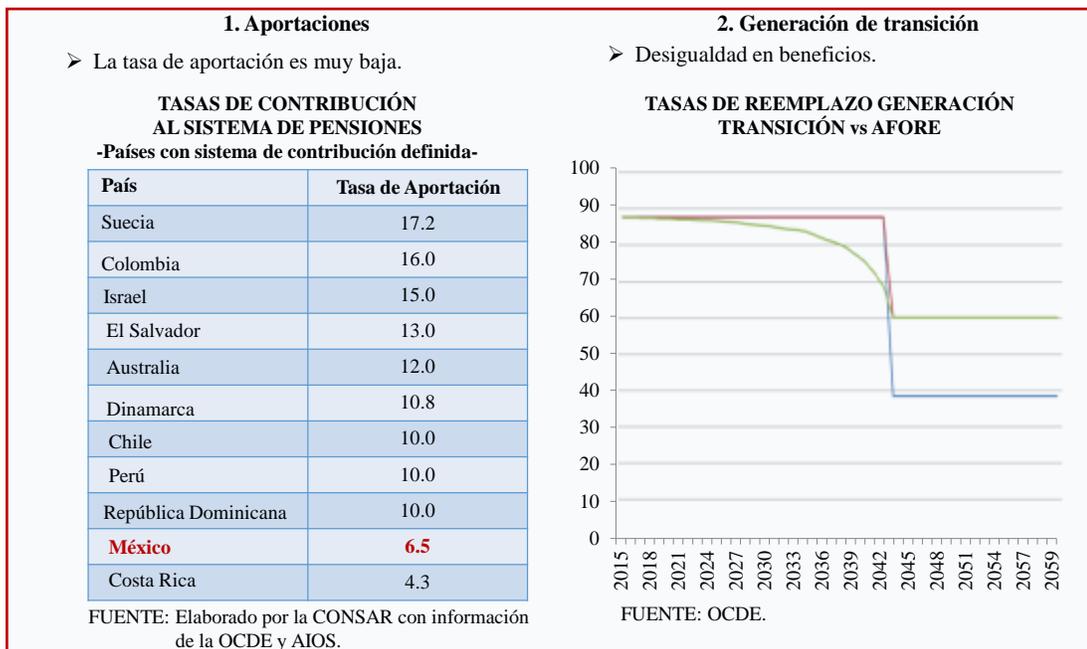
\* Cifras preliminares sujetas a revisión al cierre de enero 2016.

FUENTE: CONSAR.

## V. Desafíos del SAR

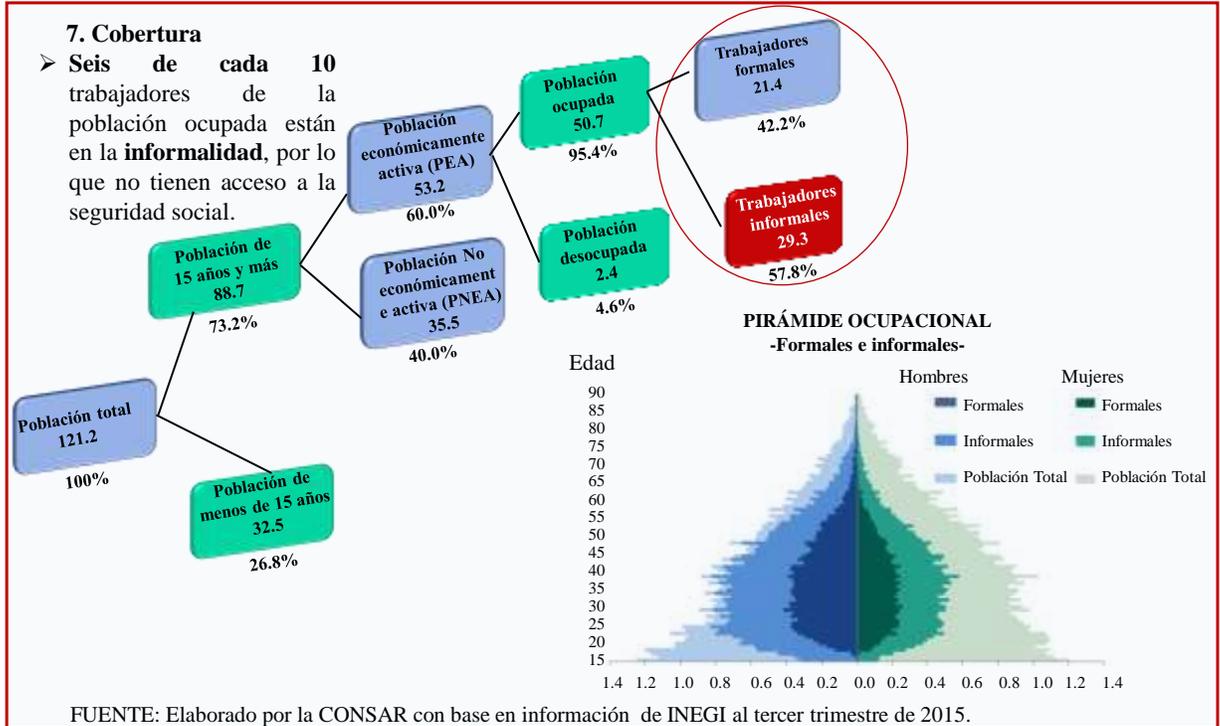
- A pesar de los innegables avances, el sistema de cuentas individuales enfrenta desafíos para su consolidación.
- Cabe mencionar que no existe un “modelo único o perfecto” de sistema de pensiones.
- La CONSAR elaboró un “Diagnóstico del SAR” contenido en el informe del segundo trimestre 2015 entregado al H. Congreso de la Unión sobre la situación del SAR<sup>118</sup>.
- Es prioritario evaluar cada reto y encontrar un consenso respecto a qué acciones emprender acorde con el contexto institucional y económico del país.

<sup>118</sup>[http://www.consar.gob.mx/otra\\_informacion/pdf/transparencia/informes/Informe\\_al\\_Congreso\\_Trimestre\\_2\\_2015.pdf](http://www.consar.gob.mx/otra_informacion/pdf/transparencia/informes/Informe_al_Congreso_Trimestre_2_2015.pdf)



<h4 style="text-align: center;">3. Incorporación a temprana edad</h4> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El “bono demográfico” genera que más jóvenes contribuyan a la actividad económica.</li> <li>➤ Cotizar a temprana edad permite acumular mayores recursos</li> </ul>	<h4 style="text-align: center;">4. Edad de retiro</h4> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En México, durante el periodo enero a junio de 2015, la edad promedio de retiro de los cotizantes al IMSS es de 60 años.</li> </ul>
<h4 style="text-align: center;">5. Densidades de cotización <sup>1/</sup></h4> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los trabajadores transitan entre el sector formal e informal, lo que reduce el periodo de cotización y los recursos acumulados.</li> </ul>	<h4 style="text-align: center;">6. Los rendimientos futuros</h4> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Es urgente continuar con el proceso de flexibilización del régimen de inversión.</li> </ul>

<sup>1/</sup> Un indicador frecuentemente utilizado para determinar la pensión que obtendrá un trabajador es la densidad de cotización, la cual se refiere al total de años cotizados como proporción del total de años laborados.  
 Supuestos: retiro a los 65 años, carrera laboral de 40 años, densidad de cotización de 100%, carrera salarial plana, rendimiento real neto anual de 3.5%, tres salarios mínimos y no incluye cuota social, debido a que se pretende distinguir con claridad el impacto de las variables en la TR.  
 FUENTE: CONSAR.



<p><b>8. Comisiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ De 2008 a la fecha la comisión promedio de la industria se ha reducido en cerca de 42% (en 75 puntos base).</li> <li>➤ Hay margen para bajar las comisiones aún más.</li> </ul>	<p><b>9. Competencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los traspasos deberían fomentar la competencia y motivar mayores rendimientos y menores comisiones, pero no necesariamente es así.</li> </ul>
<p><b>10. Ahorro voluntario</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Es esencial complementar el saldo de la cuenta con ahorro voluntario</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Disminución en la comisión</b></p>	<p><b>11. Fase de desacumulación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Es conveniente incluir una mayor gama de productos de retiro.</li> </ul>

Supuestos: retiro a los 65 años, carrera laboral de 40 años, densidad de cotización de 100%, carrera salarial plana, rendimiento real neto anual de 3.5%, tres salarios mínimos y no incluye cuota social, debido a que se pretende distinguir con claridad el impacto de las variables en la TR.

FUENTE: CONSAR.

### 12. Educación financiera y la cultura previsional

- Las decisiones relacionadas con las finanzas y el retiro son complicadas para el común de la gente.
- Una mayor educación financiera está relacionada con un nivel de ahorro más alto y mejores pensiones.
- Se requiere de un mayor esfuerzo en educación financiera y previsional porque el trabajador toma decisiones que afectan su patrimonio futuro.
  - Registro
  - Rendimientos y Comisiones
  - Traspaso
  - Retiro por desempleo
  - Ahorro voluntario
  - Designación de beneficiarios
  - Trabajadores independientes
  - Retiro

FUENTE: CONSAR.

## VI. Conclusiones

### Pilares de las pensiones en México



## Recomendaciones para fortalecer el SAR

- Algunas acciones relevantes que podrían coadyuvar al fortalecimiento del SAR:
  - Fortalecer el “Pilar cero” no contributivo para todos los mexicanos.
  - Reformar los sistemas de reparto de estados, universidades, paraestatales, etcétera, y buscar la portabilidad.
  - Considerar opciones para elevar ahorro obligatorio.
  - Promover activamente el ahorro voluntario (por ej. incentivos fiscales y esquemas *pari passu*).
  - Incentivar que los trabajadores independientes se unan al SAR.
  - Continuar con el proceso de liberalización del régimen de inversión.
  - Continuar con la tendencia de disminuir las comisiones.
  - Profundizar en la educación financiera y cultura previsional.
  - Adoptar medidas que induzcan a una mayor y mejor competencia entre las AFORES.
  - Vincular las edades de retiro con el incremento en la esperanza de vida.
  - Ampliar los productos disponibles al momento del retiro.

- Continuar desarrollando políticas que induzcan a la mayor contratación o permanencia en el sector formal.

**Fuente de información:**

[http://www.consar.gob.mx/sala\\_prensa/PDF/presentaciones/DiputadosCSS\\_CRF\\_VF.pdf](http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/presentaciones/DiputadosCSS_CRF_VF.pdf)

**Nuevas atribuciones para el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar)**

El 10 de marzo de 2016, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Acuerdo por el que se delega en el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro la facultad de conocer de los incumplimientos y violaciones a las disposiciones normativas que regulan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, así como la facultad de imponer a los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro y al personal que preste a éstos sus servicios, las sanciones administrativas que correspondan, en términos de lo dispuesto en los artículos 52, 99, 100, 100 A, 100 B, 100 BIS y 100 TER de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro”. A continuación se presenta el contenido.

ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO LA FACULTAD DE CONOCER DE LOS INCUMPLIMIENTOS Y VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE REGULAN LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO, ASI COMO LA FACULTAD DE IMPONER A LOS PARTICIPANTES EN LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO Y AL PERSONAL QUE PRESTE A ÉSTOS SUS SERVICIOS, LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52, 99, 100, 100 A, 100 B, 100 BIS Y 100 TER DE LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO.

La Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, reunida en su primera sesión ordinaria del 2016 y contando con el quórum legal

requerido en el artículo 9° de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, con fundamento en los artículos 6°, 8° fracciones III, VII, penúltimo y último párrafos, 52, 99, 100, 100 A, 100 B, 100 bis y 100 ter de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; los artículos 2 fracciones I y III, 4 párrafos primero, tercero, cuarto y sexto y 35 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de noviembre de 2015, en relación con los artículos 11 y 12 fracciones I, VIII, XIII y XVI de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y con el artículo 8 primer y tercer párrafos del mencionado Reglamento Interior, y

### **CONSIDERANDO**

Que la facultad de conocer de las violaciones a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, a las leyes de seguridad social, al Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y a las demás disposiciones generales que regulan los sistemas de ahorro para el retiro en las cuales incurran los participantes en los referidos sistemas y el personal que preste a éstos sus servicios, así como la facultad de imponer las sanciones correspondientes, son competencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro por conducto de su Junta de Gobierno, tal y como lo dispone el artículo 8° fracciones III y VII de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro;

Que las facultades de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro para conocer de violaciones e imponer las sanciones correspondientes que le otorga la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, pueden ser delegadas en el Presidente de dicho órgano desconcentrado, mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación;

Que el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro debe proveer el eficaz cumplimiento de los preceptos de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, así como ejecutar los acuerdos de la Junta de Gobierno y dar debido

cumplimiento a las facultades que ésta le delegue, ya sea directamente o a través de las diversas unidades administrativas que integran la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y

Que con el objeto de proveer el eficaz ejercicio de las facultades y el cabal cumplimiento de los fines de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, es conveniente que exista una distribución de funciones que permitan el desahogo oportuno de los asuntos que son competencia de esta Comisión, por lo que la Junta de Gobierno de dicho órgano desconcentrado expidió el siguiente:

### **ACUERDO**

La Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro delega en el Presidente de dicho órgano desconcentrado, la facultad de conocer de los incumplimientos y violaciones a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, su Reglamento y las disposiciones generales que regulan los sistemas de ahorro para el retiro, así como la facultad de imponer a los participantes en los sistemas de ahorro para el retiro y al personal que preste a éstos sus servicios, las amonestaciones y sanciones administrativas que correspondan, en términos de lo dispuesto en los artículos 52, 99, 100, 100 A, 100 B, 100 bis y 100 ter de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12 último párrafo de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, el Presidente podrá delegar estas facultades en los Vicepresidentes y Directores Generales de la Comisión, mediante acuerdo que deberá ser publicado en el Diario Oficial de la Federación.

La presente delegación de facultades se hace sin perjuicio del ejercicio directo de las mismas por parte de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro deberá informar del estado de los asuntos y del ejercicio de las facultades que le han sido delegadas.

Con el fin de dar debida publicidad al presente Acuerdo delegatorio, se instruye al Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro para que, en términos de lo dispuesto por los artículos 8º fracciones III, VII y penúltimo párrafo, 9º párrafo tercero y 12 fracción XIII de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y 4 párrafos tercero y sexto del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, gestione la publicación del mismo en el Diario Oficial de la Federación.

### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo delegatorio entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.** Se deja sin efectos el “Acuerdo por el que se delega en el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro la facultad de conocer de los incumplimientos y violaciones a las disposiciones normativas que regulan los sistemas de ahorro para el retiro, así como la facultad de imponer a los participantes en los sistemas de ahorro para el retiro las sanciones administrativas que correspondan, en términos de lo dispuesto en los artículos 52, 99, 100 y 100 Bis de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de octubre de 2008.

El presente Acuerdo delegatorio de facultades fue aprobado en términos del Acuerdo número Quinto, tomado por unanimidad de votos en la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, celebrada el día 17 de febrero de 2016, en la cual existió el quórum legal para la

celebración de dicha sesión, según consta en el acuerdo tomado por la Junta de Gobierno, habiéndose ordenado la publicación del presente Acuerdo delegatorio para efectos de su ejecución, todo lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7º, 8º, 9º y 12 fracción XIII de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, así como por el artículo 4 párrafos primero, segundo y tercero del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

**Fuente de información:**

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5429286&fecha=10/03/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5429286&fecha=10/03/2016)

**Actualización mensual de recursos y rendimientos  
del SAR al cierre de febrero de 2016 (Consar)**

El 7 de marzo de 2016, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que al cierre de febrero de 2016, el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) acumula recursos por 2 billones 556 mil 486 millones de pesos (mdp). Esta cifra ya descuenta los flujos de retiros correspondientes al mismo mes que ascendieron a 4 mil 894.67 millones de pesos.

El rendimiento del sistema durante el período 1997-2016 (febrero) fue de 11.83% nominal anual promedio y 5.75% real anual promedio.

Por su parte, Índice de Rendimiento Neto (IRN) por horizonte de inversión de cada Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (Siefore) cerró en:

**RENDIMIENTO NETO PROMEDIO DEL SISTEMA\***  
**-Febrero 2016-**

<b>Siefore</b>	<b>IRN (%)</b>	<b>Horizonte</b>
Rendimiento Neto de la SB4 (36 años y menores)	8.64	77 meses
Rendimiento Neto de la SB3 (37 a 45 años)	7.93	77 meses
Rendimiento Neto de la SB2 (46 a 59 años)	6.08	60 meses
Rendimiento Neto de la SB1 (60 años y mayores)	4.45	41 meses

\*Conforme a la metodología descrita en las DISPOSICIONES de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las Siefores publicadas en el DOF el 29 de mayo de 2014.

FUENTE: Consar.

El IRN permite conocer el rendimiento que otorgan las Administradoras del Sistema de Ahorro para el Retiro (Afore) ya descontada la comisión. Es una herramienta sencilla y clara que da mayor transparencia al Sistema y busca incentivar que las AFORE orienten sus esfuerzos a lograr una mejor gestión de los recursos pensionarios con una visión de mediano y largo plazos.

Por Afore y Siefore, el IRN de febrero es el siguiente:

<b>RENDIMIENTO NETO DE LA SB1</b> <b>60 años y mayores</b> <b>-Por ciento-</b>	
<b>Sifore Básica 1</b>	<b>Rendimiento Neto</b>
PensionISSSTE	5.36
SURA	4.94
Profuturo GNP	4.36
Banamex	4.21
XXI-Banorte	4.19
Invercap	4.16
Azteca	4.07
Inbursa	3.78
MetLife	3.75
Principal	3.65
Coppel	3.48
<b>Promedio Simple</b>	<b>4.18</b>
<b>Promedio Ponderado*</b>	<b>4.45</b>

<b>RENDIMIENTO NETO DE LA SB2</b> <b>46 a 59 años</b> <b>-Por ciento-</b>	
<b>Sifore Básica 2</b>	<b>Rendimiento Neto</b>
PensionISSSTE	6.95
SURA	6.95
Banamex	6.52
Profuturo GNP	6.35
XXI-Banorte	5.86
MetLife	5.75
Principal	5.70
Coppel	5.68
Azteca	5.45
Invercap	5.01
Inbursa	4.12
<b>Promedio Simple</b>	<b>5.85</b>
<b>Promedio Ponderado*</b>	<b>6.08</b>

<b>RENDIMIENTO NETO DE LA SB3</b> <b>37 a 45 años</b> <b>-Por ciento-</b>	
<b>Sifore Básica 3</b>	<b>Rendimiento Neto</b>
PensionISSSTE	9.11
SURA	8.89
Profuturo GNP	8.35
Banamex	8.34
MetLife	7.70
Principal	7.60
XXI-Banorte	7.58
Invercap	7.49
Azteca	7.04
Coppel	6.87
Inbursa	4.78
<b>Promedio Simple</b>	<b>7.61</b>
<b>Promedio Ponderado*</b>	<b>7.93</b>

<b>RENDIMIENTO NETO DE LA SB4</b> <b>36 años y menores</b> <b>-Por ciento-</b>	
<b>Sifore Básica 4</b>	<b>Rendimiento Neto</b>
SURA	9.89
Profuturo GNP	9.53
Banamex	9.43
PensionISSSTE	9.23
MetLife	8.49
Principal	8.29
XXI-Banorte	8.19
Invercap	8.11
Azteca	7.46
Coppel	7.16
Inbursa	5.06
<b>Promedio Simple</b>	<b>8.26</b>
<b>Promedio Ponderado*</b>	<b>8.64</b>

\*Rendimiento Neto ponderado por activos

Cifras al 29 de febrero de 2016.

FUENTE: Consar.

Para ofrecer mayor información a los ahorradores se publica el rendimiento nominal a 24, 36 y 60 meses.

AFORES	Rendimiento Nominal		
	24 meses	36 meses	60 meses
Azteca	7.18	4.82	8.19
Banamex	5.66	4.72	8.48
Coppel	8.64	6.30	8.24
Inbursa	3.72	4.50	5.44
Invercap	5.82	2.68	7.54
MetLife	5.99	3.82	7.89
PensionISSSTE	5.98	4.97	8.70
Principal	7.13	4.15	8.09
Profuturo GNP	7.15	5.48	8.62
SURA	5.31	4.81	8.83
XXI-Banorte	4.69	3.33	8.93
<b>Promedio del Sistema</b>	<b>5.80</b>	<b>4.40</b>	<b>8.42</b>

Cifras al 29 de febrero de 2016.

FUENTE: Consar.

**Fuente de información:**

[http://www.consar.gob.mx/sala\\_prensa/PDF/boletines/BP-12-2016.pdf](http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/boletines/BP-12-2016.pdf)

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR  
PENSIÓN  
Siefore Básica 4  
(Para personas de 36 años y menores)  
-Cifras porcentuales al cierre de  
febrero de 2016-**

<b>INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (77 MESES)</b>	
<b>Afores</b>	<b>Rendimiento Neto</b>
SURA	9.89
Profuturo GNP	9.53
Banamex	9.43
PensionISSSTE	9.23
MetLife	8.49
XXI-Banorte	8.29
Invercap	8.19
Principal	8.11
Azteca	7.46
Coppel	7.16
Inbursa	5.06
<b>Promedio Simple</b>	<b>8.26</b>
<b>Promedio Ponderado*</b>	<b>8.64</b>

\* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR  
PENSIÓN  
Siefore Básica 3  
(Para personas entre 37 y 45 años)  
-Cifras porcentuales al cierre de  
febrero de 2016-**

<b>INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (77 MESES)</b>	
<b>Afores</b>	<b>Rendimiento Neto</b>
PensionISSSTE	9.11
SURA	8.89
Profuturo GNP	8.35
Banamex	8.34
MetLife	7.70
Principal	7.60
XXI-Banorte	7.58
Invercap	7.49
Azteca	7.04
Coppel	6.87
Inbursa	4.78
<b>Promedio Simple</b>	<b>7.61</b>
<b>Promedio Ponderado*</b>	<b>7.93</b>

\* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR  
PENSIÓN**

**Siefore Básica 2**

**(Para personas entre 46 y 59 años)**

**-Cifras porcentuales al cierre de  
febrero de 2016-**

<b>INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (60 MESES)</b>	
<b>Afores</b>	<b>Rendimiento Neto</b>
PensionISSSTE	6.95
SURA	6.95
Banamex	6.52
Profuturo GNP	6.35
XXI-Banorte	5.86
MetLife	5.75
Principal	5.70
Coppel	5.68
Azteca	5.45
Invercap	5.01
Inbursa	4.12
<b>Promedio Simple</b>	<b>5.85</b>
<b>Promedio Ponderado*</b>	<b>6.08</b>

\* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR  
PENSIÓN  
Siefore Básica 1  
(Para personas de 60 años y mayores)  
-Cifras porcentuales al cierre de  
febrero de 2016-**

<b>INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (41 MESES)</b>	
<b>Afores</b>	<b>Rendimiento Neto</b>
PensionISSSTE	5.36
SURA	4.94
Profuturo GNP	4.36
Banamex	4.21
XXI-Banorte	4.19
Invercap	4.16
Azteca	4.07
Inbursa	3.78
MetLife	3.75
Principal	3.65
Coppel	3.48
<b>Promedio Simple</b>	<b>4.18</b>
<b>Promedio Ponderado*</b>	<b>4.45</b>

\* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**Fuente de información:**

[http://www.consar.gob.mx/rendimiento\\_net/rendimiento\\_net\\_promedio.aspx](http://www.consar.gob.mx/rendimiento_net/rendimiento_net_promedio.aspx)

## Cuentas Administradas por las Afores (Consar)

Al cierre de febrero de 2016, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 54 millones 420 mil 504. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).

### CUENTAS ADMINISTRADAS POR LAS AFORES -Cifras al cierre de febrero de 2016-

Afore	Cuentas de Trabajadores Registrados <sup>1/</sup>	Cuentas de Trabajadores Asignados <sup>2/</sup>		Total de Cuentas Administradas por las Afores <sup>5/</sup>
		Con Recursos Depositados en Siefores <sup>3/</sup>	Con Recursos Depositados en Banco de México <sup>4/</sup>	
Azteca	1 526 711	422	0	1 527 133
Banamex	6 548 072	1 557 791	0	8 105 863
Coppel	7 393 671	79	0	7 393 750
Inbursa	1 105 857	611	0	1 106 468
Invercap	1 883 126	1 343 463	0	3 226 589
Metlife	427 668	556 520	0	984 188
PensionISSSTE	1 334 982	165 553	0	1 500 535
Principal	2 244 342	1 305 302	0	3 549 644
Profuturo GPN	2 707 422	666 297	0	3 373 719
SURA	3 994 779	2 131 390	0	6 126 169
XXI Banorte	8 229 898	2 816 614	6 479 934	17 526 446
<b>Total</b>	<b>37 396 528</b>	<b>10 544 042</b>	<b>6 479 934</b>	<b>54 420 504</b>

1/ Trabajadores que se registraron en alguna Afore. Incluye trabajadores independientes y cotizantes al ISSSTE.

2/ Trabajadores que no se registraron en alguna Afore y la CONSAR los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.

3/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en Siefores.

4/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en el Banco de México. Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

5/ A partir de enero de 2012 incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

FUENTE: Consar.

#### Fuente de información:

<http://www.consar.gob.mx/SeriesTiempo/CuadroInicial.aspx?md=5>

**RECURSOS REGISTRADOS EN LAS AFORES**  
**-Cifras en millones de pesos al cierre de febrero de 2016-**

Afore	Recursos Administrados por las Afores				Recursos Administrados por Otras Instituciones			Total de Recursos Registrados en las Afores <sup>8/</sup>	
	Recursos de los trabajadores			Capital de las Afores <sup>4/</sup>	Total de Recursos Administrados por las Afores	Bono de Pensión ISSSTE <sup>5/</sup>	Vivienda <sup>6/</sup>		Recursos Depositados en Banco de México <sup>7/</sup>
	RCV <sup>1/</sup>	Ahorro Voluntario y Solidario <sup>2/</sup>	Fondos de Previsión Social <sup>3/</sup>						
Azteca	39 771.7	68.1	0	556.6	40 396.5	96.8	16 834.0	0.0	57 327.3
Banamex	423 297.8	4 415.5	0	3 098.9	430 812.2	8 029.8	154 324.8	0.0	593 166.9
Coppel	129 242.2	410.0	0	985.4	130 637.6	388.5	56 321.7	0.0	187 347.8
Inbursa	99 722.4	659.8	0	1 411.9	101 794.1	2 014.6	37 110.8	0.0	140 919.5
Invercap	171 498.5	646.7	0	1 254.2	173 399.5	897.9	52 186.3	0.0	226 483.7
Metlife	70 355.0	699.4	0	551.7	71 606.1	4 403.2	23 433.2	0.0	99 442.5
PensionISSSTE	119 814.6	8 927.9	0	6 941.8	135 684.2	95 383.8	118 425.2	0.0	349 493.3
Principal	149 297.1	710.1	0	1 369.5	151 376.7	2 827.2	54 791.9	0.0	208 995.8
Profuturo GPN	322 877.5	3 186.8	0	2 438.2	328 502.5	5 435.7	94 371.4	0.0	428 309.7
SURA	363 248.0	3 635.4	0	2 967.1	369 850.6	5 235.7	<b>125 305.2</b>	0.0	500 391.5
XXI Banorte	570 706.8	11 943.4	35 546.0	4 229.6	622 425.8	9 953.1	207 238.4	27 063.6	866 680.9
<b>Total</b>	<b>2 459 831.7</b>	<b>35 303.3</b>	<b>35 546.0</b>	<b>25 804.9</b>	<b>2 556 486.0</b>	<b>134 666.3</b>	<b>940 343.0</b>	<b>27 063.6</b>	<b>3 658 558.8</b>

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.

Cifras preliminares.

Montos calculados con la información contable del último día hábil del mes y que corresponde a los precios de las acciones de las Siefors registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el primer día hábil del siguiente mes.

1/ Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE. Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.

2/ Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario.

3/ Recursos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las Afores.

4/ Recursos de las Afores que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las Siefors.

5/ Conforme a la Ley del ISSSTE, las Afores llevan el registro del valor actualizado del Bono de Pensión ISSSTE en las cuentas individuales de los trabajadores.

6/ Los recursos de Vivienda son registrados por las Afores y administrados por el INFONAVIT y por el FOVISSSTE.

7/ Corresponde a los recursos de cuentas administradas por Prestadoras de Servicios, que son registrados por las Afores e invertidos en el Banco de México, de acuerdo con las reglas vigentes.

8/ A partir de enero de 2012 incluye los recursos de trabajadores pendientes de asignar, que son administrados por el Banco de México.

FUENTE: Consar.

**Fuente de información:**

<http://www.consar.gob.mx/SeriesTiempo/CuadroInicial.aspx?md=2>

## **POLÍTICA FINANCIERA Y CREDITICIA**

### **El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero Actualiza su balance de riesgos (Banxico, CESF)**

El 15 de marzo de 2016, el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero actualizó su balance de riesgos. A continuación se presenta la información.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró el martes 15 de marzo su vigésima tercera sesión, en la que actualizó su análisis de riesgos y vulnerabilidades para la economía nacional y su sistema financiero. En la reunión, los miembros del Consejo señalaron que el entorno internacional se tornó más adverso e incierto durante los primeros meses de 2016. Al respecto, destacaron que el mayor debilitamiento de la economía global asociado con la desaceleración de las economías emergentes, particularmente de China, y la frágil recuperación de las avanzadas, junto con los bajos precios internacionales de las materias primas, la divergencia en las políticas monetarias entre las principales economías avanzadas y recientemente la preocupación sobre la solidez de diversas instituciones financieras del exterior, primordialmente en la zona del euro, han contribuido a incrementar la incertidumbre global.

Los miembros del Consejo subrayaron que se han presentado episodios recurrentes de elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales. Argumentaron que como resultado de una mayor aversión al riesgo a nivel internacional, las economías emergentes han experimentado salidas de capitales y, en consecuencia, caídas en los precios de sus activos, aumentos en las primas de riesgo soberano y depreciaciones significativas de sus monedas.

En este contexto, concordaron en que los principales riesgos para la economía de México y para su sistema financiero provienen del entorno externo. En particular, señalaron que las economías emergentes, como la de México, enfrentan el riesgo de un

mayor debilitamiento de la economía global y de que ello venga acompañado de caídas adicionales en el precio de las materias primas y una mayor aversión al riesgo que propicie mayores salidas de capitales y presiones sobre el tipo de cambio y las tasas de interés nacionales.

Bajo estas circunstancias, los miembros del Consejo enfatizaron que es indispensable mantener fundamentos económicos sólidos y aplicar políticas macroeconómicas prudentes para que México continúe diferenciándose de otras economías emergentes. Así, destacaron la importancia de las medidas de política fiscal, monetaria y cambiaria que anunciaron conjuntamente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México el pasado 17 de febrero. Asimismo, alertaron que si bien recientemente se ha observado una relativa calma en los mercados financieros, hacia adelante no pueden descartarse nuevos episodios de elevada volatilidad financiera internacional asociados con un deterioro adicional de las perspectivas de la economía global. Al respecto, las autoridades continuarán dando puntual seguimiento a la evolución de los mercados financieros y tomarán las medidas que sean necesarias para preservar la estabilidad financiera.

Asimismo, señalaron que el sistema bancario mexicano se encuentra sano y bien capitalizado y cumpliendo plenamente con los requerimientos de Basilea III, lo cual constituye uno de los pilares de la estabilidad del sistema financiero nacional y ello contribuirá a que la economía nacional siga enfrentando los choques del exterior de manera ordenada. Destacaron que el sistema financiero mexicano no presenta problemas de solvencia ni liquidez que pudieran afectar su estabilidad, y que el crédito al sector privado no financiero continúa en expansión. Además, las medidas prudenciales a las que está sujeta la banca en sus posiciones en moneda extranjera han permitido que la volatilidad de los mercados cambiarios no represente un riesgo directo para la solvencia o liquidez de las instituciones bancarias nacionales. No obstante, las

autoridades continuarán con sus labores de supervisión con énfasis en el manejo prudente de los riesgos.

Aunado a lo anterior, los miembros del Consejo revisaron la situación de las corporaciones mexicanas principalmente en cuando a su deuda en moneda extranjera. Al respecto, los miembros del Consejo reiteraron la importancia de que tanto las instituciones de crédito como los corporativos continúen gestionando los riesgos financieros de tasas de interés y de tipo de cambio con prudencia y disciplina. Finalmente, reconocieron que las autoridades han continuado con sus labores de supervisión y han actuado de manera oportuna en las situaciones en las que se ha requerido su intervención. Asimismo, destacaron la importancia para el buen funcionamiento del sistema financiero de contar con un marco institucional que genere un entorno de certidumbre.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, dos Subgobernadores del Banco Central, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/miscelaneos/boletines/%7B42C91A76-98D3-68B0-C9D8-03F5225F36CD%7D.pdf>

[http://www.cesf.gob.mx/work/models/CESF/docs/comunicados/Vigesima\\_tercera\\_sesion\\_CESF.pdf](http://www.cesf.gob.mx/work/models/CESF/docs/comunicados/Vigesima_tercera_sesion_CESF.pdf)

### **Fortaleza, solidez y dinamismo de la banca luego de la Reforma Financiera (SHCP)**

El 6 de marzo de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó, a través de la Unidad de Comunicación Social y Vocero de la SHCP, en su “Informe Semanal del Vocero de la SHCP” correspondiente a la semana que va del 29 de febrero al 4 marzo de 2016, una nota informativa en la que se describen el desempeño de la banca de desarrollo después de la Reforma Financiera. A continuación se presenta la información.

La Administración del Presidente de la República estableció como una de sus prioridades implementar, de manera completa y a tiempo, la agenda de reformas estructurales, ya que su adecuada ejecución permitirá impulsar el crecimiento económico de México. En dicho contexto, una de las acciones más relevantes fue la puesta en marcha de la Reforma financiera. Luego de su promulgación, el 9 de enero de 2014, se aprobaron las regulaciones y lineamientos administrativos necesarios para su cumplimiento. Actualmente ya son perceptibles los efectos de este nuevo marco legal, el cual tiene como principal objetivo el que en México haya mayor crédito y más barato para las familias y las empresas, favoreciendo el desarrollo incluyente.

Las nuevas disposiciones han permitido:

- **Incrementar la competencia y mejorar la calidad de los servicios en el sector financiero.** Se emitió regulación para inhibir las prácticas anticompetitivas, se fortalecieron las atribuciones de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), se eliminaron cláusulas abusivas, se puso en marcha el Buró de Entidades Financieras<sup>119</sup>, y se facilitó la portabilidad de servicios entre las instituciones. Las nuevas disposiciones,

---

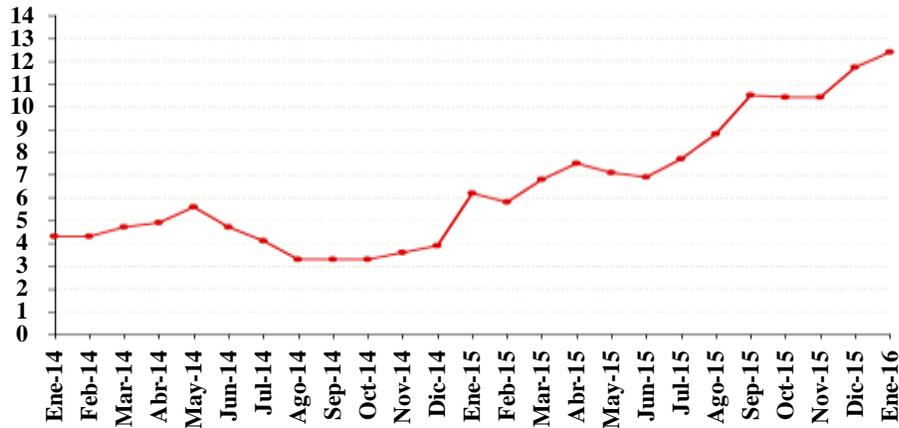
<sup>119</sup> <http://www.buro.gob.mx/>

permitieron también emitir reglas que regulan la actividad de los Despachos de Cobranza, así como la creación del Registro de Despachos de Cobranza (REDECO). Desde la publicación de la Reforma se han autorizado 6 nuevos bancos (Progreso, Finterra, ICBC, Sabadell, Shinhan y Mizuho). Además con un acuerdo sobre la movilidad de créditos hipotecarios, en 2015 se llevaron a cabo 16 mil 311 refinanciamientos de hipotecas; 11 mil 313 en 2014, y 1 mil 992 en 2013. La cifra de 2014, comparada con la de 2013 representó un incremento de 467.9%. Adicional a los más de 16 mil refinanciamientos llevados a cabo, la Asociación de Bancos de México estima que en 2015 se reestructuraron 6 mil 500 hipotecas (con mejores condiciones del mismo banco).

- **Incrementar el crédito para los hogares y empresas.** Las medidas para impulsar el crédito otorgado por la banca comercial, como la implementación de la evaluación de las instituciones de banca múltiple; el mejoramiento de la regulación de juicios y concursos mercantiles, y el sistema de corresponsalías para el sector de ahorro y crédito popular, entre otras, están dando sus frutos. El sector destina una mayor proporción de sus activos a la actividad crediticia. En diciembre 2012, la relación cartera de crédito total respecto del activo se ubicó en 45.8% mientras que en diciembre 2015 se ubicó en 49.4 por ciento.

El crédito vigente por parte de la banca comercial presenta tasas de crecimiento en términos reales de dos dígitos desde septiembre 2015. A enero de 2016 se ubicó en 3 mil 146 miles de millones de pesos (mmp), lo que implicó un incremento real anual de 12.4%, el mayor desde diciembre de 2011.

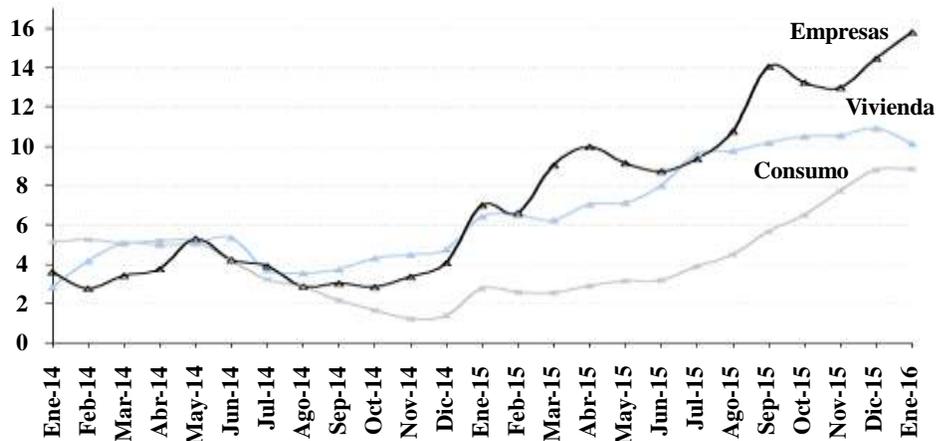
**CRÉDITO VIGENTE TOTAL OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL**  
**-Variación porcentual real anual-**



FUENTE: Banxico.

El crédito al consumo se ha ido acelerando (+8.9% real anual en enero, el más alto desde octubre de 2013), lo mismo el otorgado a las empresas (+15.8%, el más alto desde febrero de 2009); mientras que el de vivienda mantiene un alto ritmo de expansión (+10.1% real anual).

**CRÉDITO VIGENTE TOTAL OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL**  
**-Variación porcentual real anual-**



FUENTE: Banxico.

El financiamiento interno al sector privado fue 30.9% del PIB al cierre de 2015, en comparación con 25.7% al cierre de 2012, con lo cual se va aproximando a la meta

de 40% del PIB para 2018. En el mismo sentido, el ahorro interno pasó de 55.8% del PIB en 2012 a 69.3% a final de 2015.

Cabe destacar, que en 2015, el financiamiento vigente de la banca comercial al sector privado presentó el mayor crecimiento en la historia de la banca.

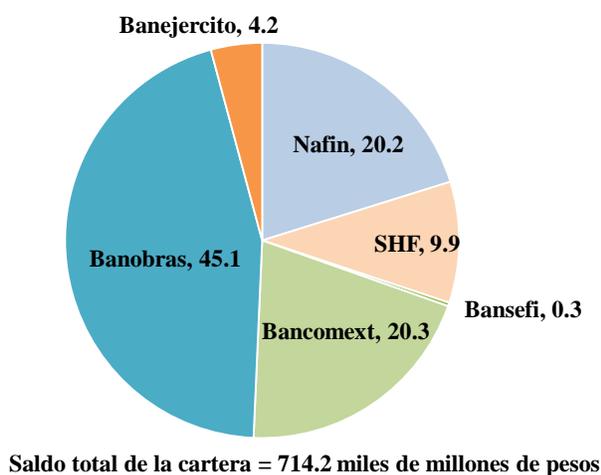
- **Con la Reforma financiera se ha logrado reducir el costo del crédito.** Las tasas de interés no se han reducido por decreto, sino gracias a la mayor flexibilidad e incentivos para que el sector privado (y la banca de desarrollo) otorguen más créditos y éstos sean más baratos en un marco de mayor competencia. De 2013 a 2015, las tasas de interés han disminuido:
  - Créditos Personales: disminución de 8.6 puntos porcentuales para ubicarse en 31.85 por ciento.
  - Hipotecario: disminución de 0.4 puntos porcentuales para ubicarse en 9.32%, permitiendo la renegociación y refinanciamiento.
  - Empresas pequeñas: disminución de 0.6 puntos porcentuales para ubicarse en 8.63 por ciento.

Adicionalmente, existen mayores incentivos para utilizar tarjetas de crédito, con menores comisiones por retiro; mientras que el número de cajeros automáticos ha aumentado alrededor de cinco por ciento.

- También **el crédito de la Banca de desarrollo se ha estimulado** al modificarse diversas regulaciones, con lo que se ha penetrado en segmentos que antes no eran atendidos. Además, se crearon nuevos programas para apoyar a las PyMEs, a pequeños campesinos y al sector rural, como: el Programa de Garantías de Crédito PyMEs (NAFIN), Impulso Energético, Alianza PyME, el Programa de

Apoyo al Sector Calzado, Programa “Crédito Joven”, Programa Especial para Pequeños Productores y Programa Integral de Inclusión Financiera “PROSPERA Más con BANSEFI”, etcétera. Así, hoy la banca de desarrollo hace equipo con la banca comercial. A septiembre de 2015, el saldo de la cartera de crédito total de la Banca de Desarrollo alcanzó un monto de 714.2 mmp lo que representa un crecimiento real anual de 16.8 por ciento.

**CARTERA DE CRÉDITO TOTAL DE LA BANCA DE DESARROLLO**  
-Participación porcentual por institución-



FUENTE: CNBV.

- Igualmente, **la Reforma financiera ha contribuido a mantener la solidez y solvencia del sistema financiero** a través del establecimiento de nuevas reglas de liquidez, de pruebas de estrés para bancos y casas de bolsa, de reglas de los planes de resolución para los bancos y del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero. En temas de inclusión social se estableció a nivel de ley tanto el Consejo Nacional de Inclusión Financiera como el Comité de Educación Financiera. La solidez y solvencia, se refleja en niveles adecuados de sus indicadores:
  - A diciembre de 2015, el **Índice de capitalización (ICAP)** de la banca comercial alcanzó 15.0%, superior al 10.5% requerido por Basilea III.

- El **Índice de Morosidad (IMOR)** fue de 2.6% en diciembre de 2015, nivel inferior al 3.4% de diciembre 2013.
- **La rentabilidad** (medida por el ROE) de la banca múltiple al mes de diciembre 2015 fue de 12.5%, mientras que la eficiencia operativa, que mide la relación de gastos operativos respecto a los ingresos totales, se ubicó en 54.0%. En 2015 la utilidad neta acumulada ascendió a 98 mil 753 millones de pesos, un incremento real anual de 4.3 por ciento.
- A septiembre de 2015, el **Índice de capitalización (ICAP)** de la Banca de Desarrollo se ubicó en 14%; mientras que el **Índice de Morosidad (IMOR)** fue de 3.17 por ciento.

Banca de Desarrollo	ICAP
<b>Total</b>	<b>14.0</b>
Bancomext	12.0
Banjército	20.1
Banobras	14.5
Bansefi	17.6
Nafin	14.0
SHF	12.3

FUENTE: CNBV.

Finalmente, en el marco de un avance favorable de la Reforma financiera tendrá lugar en Acapulco, Guerrero, el próximo 10 y 11 de marzo, la 79 Convención Bancaria bajo el título “México y su banca: protagonistas en el nuevo orden económico internacional”. En este foro se pretende analizar principalmente el nuevo papel de la banca mexicana en el crecimiento económico de México, dentro de un marco económico mundial complicado.

## Conclusión

La Reforma Financiera sentó bases sólidas para el sano desarrollo del sector en México. A diferencia de otros períodos de fuerte volatilidad internacional, donde la banca era motivo de preocupación, hoy es un activo fuerte y preparado para mantener el flujo del crédito. Las principales actividades del sector están evolucionando de manera muy favorable, aunado a que la banca mantiene niveles de solvencia y solidez adecuados. Todo ello en favor de las familias y empresas mexicanas.

### Fuente de información:

<http://www.gob.mx/shcp/documentos/informe-semanal-del-vocero-del-28-de-febrero-al-4-de-marzo?idiom=es-MX>

[http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/60527/vocero\\_10\\_2016.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/60527/vocero_10_2016.pdf)

## Financiamiento Bancario (Banxico)

Información del Banco de México (Banxico) publicada en los “Agregados Monetarios y Actividad Financiera”, al cierre de enero de 2016, muestra que el saldo del financiamiento otorgado por la banca comercial, a través de valores, cartera de crédito vigente y vencida, títulos asociados a programas de reestructura, así como por las sofomes reguladas de tarjetas de crédito (Tarjetas Banamex, Santander Consumo, IXE Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa) fue de 4 billones 393 mil 700 millones de pesos, cantidad que significó un incremento en términos reales de 8.8% con respecto al mismo mes de 2015.

En enero de 2016, del total del financiamiento, el otorgado al sector privado fue de 3 billones 351 mil 700 millones de pesos, con una participación de 76.3% del total, y presentó un aumento de 11.4%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo total (vigente y vencido) otorgado al sector público federal que representan 15.3% del financiamiento otorgado por la banca comercial, se situaron en 672 mil 600 millones de pesos, que implicó un aumento de 3.2%. El saldo del financiamiento a los estados y

municipios, que conforma 7.6% del financiamiento otorgado por la banca comercial, ascendió a 333 mil 300 millones de pesos y registró un crecimiento de 4.0%. Por último, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprende el financiamiento al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Pidiregas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), y que representa 0.8% del mencionado financiamiento, se ubicó en 36 mil 200 millones de pesos, lo que implicó un decremento de 37.9 por ciento.

### **Crédito Vigente de la banca comercial al sector privado**

El crédito vigente de la banca comercial al sector privado, las variaciones en por ciento del financiamiento otorgado por la banca comercial, así como de sus componentes, expresados en términos reales anuales, ascendió en enero de 2016 a 3 billones 145 mil 500 millones de pesos, siendo su expansión de 12.4% anual en términos reales<sup>120</sup>. De este saldo, 764 mil 300 millones de pesos fueron destinados al crédito al consumo, lo que implicó un aumento de 8.9%. El saldo del crédito a la vivienda fue de 589 mil 900 millones de pesos y creció 10.1%. Por su parte, el crédito a empresas no financieras y personas físicas con actividad empresarial tuvo un saldo de un billón 653 mil 800 millones de pesos, que representó un incremento, a tasa anual, de 15.8%. Finalmente, el saldo del crédito otorgado a intermediarios financieros no bancarios se ubicó en 137 mil 600 millones de pesos, registrando un incremento de 3.5% en términos reales.

### **Financiamiento de la Banca de Desarrollo**

El financiamiento otorgado por la banca de desarrollo en enero de 2016 presentó un saldo de 818 mil 700 millones de pesos y tuvo un crecimiento real anual de 7.3%. El financiamiento de la banca de desarrollo incluye a la cartera de crédito vigente y

---

<sup>120</sup> Incluye el crédito otorgado por las sofomes reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa (véase Nota Aclaratoria en el comunicado de prensa de Agregados Monetarios y Actividad Financiera del 29 de enero de 2010).

vencida, los títulos asociados a programas de reestructura y de valores. También incluye a Nacional Financiera, S.A. (Nafin), Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomex), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Banco del Ejército (Banjercito) y Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi).

Del monto de financiamiento, 429 mil 700 millones de pesos correspondieron al financiamiento canalizado al sector privado, con una participación de 53.9% del total, lo que significó un aumento a tasa real anual de 19.1%. El financiamiento a estados y municipios, que representa el 19.2% del total, reportó un saldo de 147 mil 900 millones de pesos, presentando un incremento real anual de 0.9%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo total (vigente y vencido) al sector público federal, que conforman el 19.2% del financiamiento total, se situaron en 177 mil 200 millones de pesos, lo que implicó un decremento de 12.7%. Finalmente, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprenden el financiamiento al IPAB, Pidiregas de CFE y Fonadin, y que representa 7.8% del mencionado financiamiento, se ubicó en 63 mil 900 millones de pesos, registrando un incremento de 21.4 por ciento.

**FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL  
AL SECTOR NO BANCARIO<sup>1/</sup>  
2010-2016**

**-Saldo en miles de millones de pesos-**

Mes	Total <sup>2/</sup>	Sector Privado	Estados y Municipios	Sector Público no bancario
Diciembre 2010	2 807.5	1 921.9	219.0	561.1
Diciembre 2011	3 145.1	2 222.3	223.6	582.9
Diciembre 2012	3 335.1	2 464.4	270.3	527.0
Diciembre 2013	3 615.0	2 710.6	295.0	555.4
Diciembre 2014	3 971.9	2 920.2	312.3	669.3
<b>2015</b>				
Enero	3 936.6	2 932.4	312.3	635.1
Febrero	4 011.4	2 922.8	313.7	710.3
Marzo	4 119.3	2 959.1	309.6	798.9
Abril	4 012.0	2 999.0	310.3	652.8
Mayo	4 057.6	3 031.6	313.3	677.3
Junio	4 182.9	3 037.8	313.2	761.1
Julio	4 135.1	3 064.3	311.9	691.2
Agosto	4 231.3	3 110.0	313.0	741.2
Septiembre	4 305.4	3 164.9	312.4	772.9
Octubre	4 289.9	3 190.5	317.1	721.7
Noviembre	4 313.5	3 235.4	324.6	692.8
Diciembre	4 399.3	3 293.7	334.7	730.7
<b>2016</b>				
Enero	4 393.7	3 351.7	333.3	672.6

Nota: Cabe destacar que en la columna del total de financiamiento se incorpora el rubro de "Otros" que incluye al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) antes Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (Farac).

<sup>1/</sup> Incluye las cifras de las sofomes reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa.

<sup>2/</sup> Se refiere al sector no bancario, incluye valores, cartera de crédito vigente y vencida, así como títulos asociados a programas de reestructura. Asimismo, para que las partes que se presentan sumaran estas cifras, habría que agregar: el crédito directo y valores del IPAB; el financiamiento otorgado a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en moneda nacional y en moneda extranjera; y el diferimiento a través de créditos y valores del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) DOF 7/02/2008 (antes FARAC).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7BABA7AE40-1693-673E-17C4-7E5A1BEA61FA%7D.pdf>

### **Evolución del Financiamiento a las Empresas durante el Trimestre octubre-diciembre de 2015 (Banxico)**

El 19 de febrero de 2016, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la Evolución del Financiamiento a las Empresas durante el Trimestre octubre-diciembre de 2015. A continuación se presenta la información.

Los principales resultados de la Encuesta Trimestral de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio realizada por Banxico para el período octubre-diciembre de 2015 indican que:<sup>121</sup>

- Con relación a las fuentes de financiamiento utilizadas en el trimestre que se reporta, 74.6% de las empresas encuestadas señaló que recibió financiamiento de proveedores, 41.4% utilizó crédito de la banca comercial, 20.4% de otras empresas del grupo corporativo y/o la oficina matriz, 5.7% de la banca de desarrollo, 6.3% de la banca domiciliada en el extranjero y 1.7% por emisión de deuda<sup>122</sup>.
- En lo que respecta al endeudamiento de las empresas con la banca, 49.8% de las empresas encuestadas señaló que contaba con créditos bancarios al inicio del trimestre.
- El 25.1% de las empresas utilizó nuevos créditos bancarios durante el cuarto trimestre del año.
- El conjunto de empresas que utilizó nuevos créditos bancarios expresó haber enfrentado condiciones más favorables respecto del trimestre previo en términos

---

<sup>121</sup> Esta encuesta la realiza el Banco de México entre empresas establecidas en el país y es de naturaleza cualitativa.

<sup>122</sup> El uso del crédito bancario incluye tanto líneas de crédito preexistentes como nuevo crédito bancario.

de los montos y plazos ofrecidos, las condiciones para refinanciar créditos y los tiempos de resolución del crédito. En cuanto a los requerimientos de colateral, las tasas de interés y las comisiones y otros gastos, las empresas percibieron condiciones menos favorables respecto del trimestre previo.

### **Fuentes de Financiamiento por Tipo de Oferente**

Los resultados de la encuesta indican que las dos fuentes de financiamiento más utilizadas por las empresas son los proveedores y la banca comercial. En el cuarto trimestre de 2015, el financiamiento de proveedores se mantuvo prácticamente sin cambio (de 74.9% de las empresas en el trimestre previo a 74.6% en el trimestre que se reporta), mientras que el financiamiento a las empresas otorgado por la banca comercial aumentó (de 36.5% de las empresas en el trimestre previo a 41.4% en el trimestre que se reporta). Del resto de las fuentes de financiamiento, 20.4% de las empresas reportaron haber utilizado financiamiento de otras empresas del grupo corporativo y/o oficina matriz (18.9% en el trimestre previo), 5.7% de la banca de desarrollo (6.3% en el trimestre previo), 6.3% de la banca domiciliada en el extranjero (6.3% en el trimestre previo), y 1.7% de las empresas reportó haber emitido deuda (2.9% en el trimestre previo) (Ver gráfica *Fuentes de Financiamiento utilizadas por las empresas en el trimestre* y el cuadro: *Resultados de la Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio*)<sup>123</sup>.

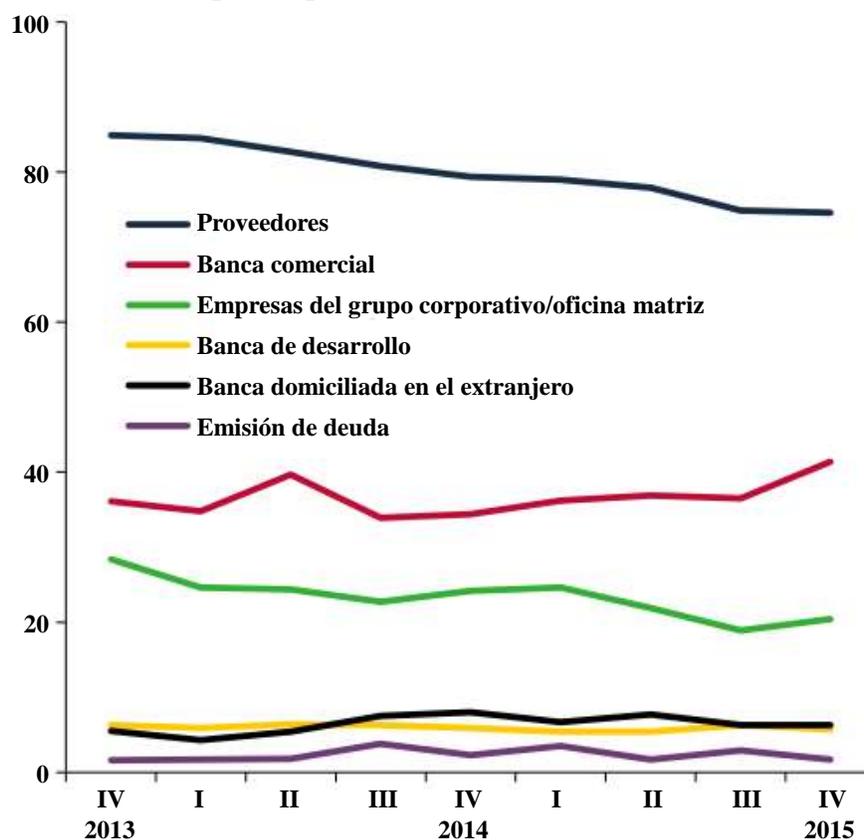
Por tamaño de empresa, los resultados del cuarto trimestre muestran que 77.6% de las empresas que emplean entre 11 y 100 empleados recibió financiamiento por parte de proveedores, mientras que para el conjunto de empresas de más de 100 empleados, dicha proporción fue de 72.8%<sup>124</sup>. En lo que se refiere al crédito de la banca comercial, el porcentaje de empresas de hasta 100 empleados que lo señaló como fuente de

<sup>123</sup> La suma de los porcentajes puede ser superior a 100 ya que las empresas pueden elegir más de una opción.

<sup>124</sup> De aquí en adelante, cuando se mencionen empresas de hasta 100 empleados, se referirá a aquellas empresas que emplean entre 11 y 100 empleados.

financiamiento durante el trimestre de referencia fue de 32.5%, mientras que la proporción de empresas con más de 100 empleados que utilizaron este tipo de financiamiento fue de 46.7 por ciento.

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO UTILIZADAS POR LAS EMPRESAS EN EL TRIMESTRE**  
-Por ciento de empresas que utilizaron cada fuente de financiamiento<sup>1/</sup>-



<sup>1/</sup> Estas cifras se refieren a la proporción de las empresas que utilizó la fuente de financiamiento mencionada, no a la estructura del financiamiento de las empresas.

FUENTE: Banco de México.

## Crédito Bancario

Los resultados para el cuarto trimestre de 2015 muestran que 49.8% del total de las empresas encuestadas contaba con créditos bancarios al inicio del trimestre (49.6% en el trimestre previo) (Gráfica: *Crédito Bancario en el trimestre: a) Empresas con endeudamiento bancario* y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural*

*del mercado crediticio*). Por tamaño de empresa, la proporción de empresas de hasta 100 empleados que reportó tener créditos bancarios al inicio del trimestre fue 45.3%, mientras que el porcentaje correspondiente para las empresas con más de 100 empleados fue de 52.5 por ciento.

El porcentaje de empresas que utilizó nuevos créditos bancarios en el trimestre de referencia fue de 25.1% (24.6% en el trimestre previo) (Gráfica: *Crédito Bancario en el trimestre: b) Estructura de las solicitudes de crédito bancario* y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*). El porcentaje de empresas con hasta 100 empleados que señaló haber utilizado nuevos créditos bancarios fue de 16.9%, mientras que en el caso de las empresas de más de 100 empleados este porcentaje fue de 30.0 por ciento.

En complemento de lo anterior, el porcentaje de empresas que no utilizó nuevos créditos bancarios fue 74.9% (75.4% en el trimestre previo). Con respecto al total de empresas, 71.4% reveló que no los solicitó (69.7% en el trimestre anterior); 1.5% de las empresas señaló que solicitó crédito y está en proceso de autorización (3.3% en el trimestre anterior) y el 1.7% de las empresas indicó que solicitó crédito y no fue autorizado (1.8% el trimestre anterior). A su vez, 0.3% de las empresas indicó que, aunque solicitó el crédito, lo rechazó por considerar que era muy caro (0.6% el trimestre anterior) (Gráfica *Crédito Bancario en el trimestre: b) Estructura de las solicitudes de crédito bancario* y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*)<sup>125</sup>.

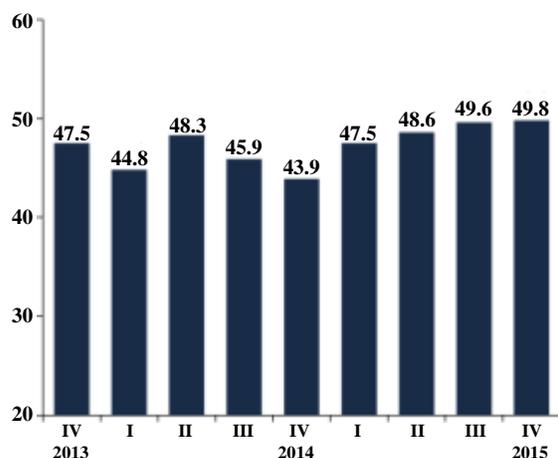
---

<sup>125</sup> La opción “lo rechazó porque era muy caro” se introdujo en la encuesta a partir del levantamiento correspondiente al cuarto trimestre de 2010.

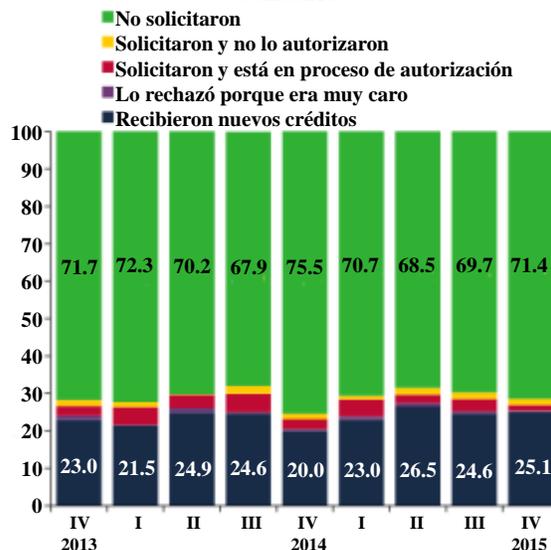
## CRÉDITO BANCARIO EN EL TRIMESTRE

-Por ciento del total de empresas-

a) Empresas con endeudamiento bancario al inicio del trimestre



b) Estructura de las solicitudes de crédito bancario



FUENTE: Banco de México.

## Percepción sobre las Condiciones de Acceso y Costo del Crédito Bancario

A continuación se presentan algunos resultados sobre la percepción de las empresas encuestadas respecto a las condiciones de acceso y costo del crédito bancario a través de índices de difusión<sup>126</sup>.

Para el total de las empresas encuestadas que utilizaron nuevos créditos bancarios (25.1%), los índices de difusión que miden la percepción acerca de las condiciones de acceso al mercado de crédito bancario en el trimestre actual respecto del trimestre previo indican condiciones más accesibles en términos de los montos ofrecidos

<sup>126</sup> Debido a la naturaleza cualitativa de algunas preguntas en la encuesta, este reporte presenta varios de sus resultados en términos de índices de difusión, los cuales se definen como la suma del porcentaje de empresas que mencionó que hubo un aumento más la mitad del porcentaje de empresas que indicó que no registró cambios. Bajo esta métrica, cuando el valor del índice de difusión es superior (inferior) a 50 significa que un mayor número de empresas señaló haber observado un aumento (una disminución) en la variable relevante, con respecto de la situación observada en el trimestre previo. De esta forma, un índice por encima (debajo) de 50 es equivalente a un balance de respuestas positivo (negativo) dentro del conjunto de empresas encuestadas.

(62.8 puntos) y los plazos ofrecidos (59.1%), las condiciones para refinanciar créditos (52.0 puntos) y los tiempos de resolución del crédito (51.9 puntos). Por su parte, otros requisitos solicitados por la banca (49.4 puntos) se mantuvieron prácticamente sin cambio. Finalmente, los requerimientos de colateral (47.3 puntos) fueron percibidos por las empresas encuestadas como menos favorables respecto del trimestre anterior (Gráfica: *Percepción sobre las condiciones generales de acceso y costo del mercado de crédito bancario: a) Condiciones de acceso y cuadro Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*).

Considerando estos índices de difusión por tamaño de empresa, aquéllas de hasta 100 empleados percibieron condiciones más favorables en términos de los montos ofrecidos (60.5 puntos), los plazos ofrecidos (58.5 puntos) y los tiempos de resolución del crédito (56.0 puntos). Por su parte, las condiciones para refinanciar créditos (50.7 puntos) se mantuvieron prácticamente sin cambio. Finalmente, las empresas percibieron que los requerimientos de colateral (37.2 puntos) y otros requisitos solicitados por la banca (43.6 puntos), resultaron menos favorables respecto del trimestre previo.

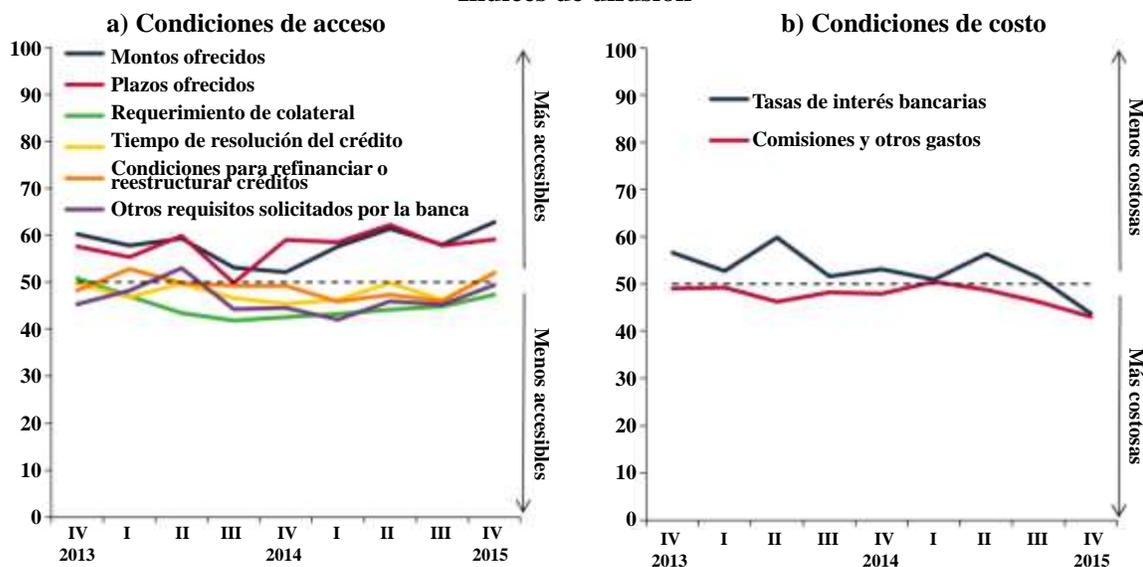
En lo que corresponde a las empresas de más de 100 empleados, se percibieron condiciones más favorables en términos de los montos ofrecidos (63.6 puntos), los plazos ofrecidos (59.3 puntos) y las condiciones para refinanciar créditos (52.4 puntos). Por su parte, los requerimientos de colateral (50.6 puntos), los tiempos de resolución del crédito (50.6 puntos) y otros requisitos solicitados por la banca (51.4 puntos) se mantuvieron prácticamente sin cambio.

Respecto de la percepción del total de las empresas encuestadas acerca de las condiciones de costo del crédito bancario en el trimestre actual respecto del trimestre previo, estas presentaron un balance menos favorable en términos de las tasas de interés (43.7 puntos) y de las comisiones y otros gastos asociados al crédito bancario

(43.0 puntos) (Gráfica: *Percepción sobre las condiciones generales de acceso y costo del mercado de crédito bancario: b) Condiciones de costo y cuadro Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*).

Considerando estos índices de difusión por tamaño de empresa, tanto aquéllas de hasta 100 empleados como el conjunto de empresas de más de 100 empleados percibieron que las tasas de interés (36.1 y 46.1 puntos, respectivamente) y las comisiones y otros gastos asociados al crédito bancario (35.3 y 45.2 puntos, respectivamente) resultaron más costosos con relación al trimestre previo.

**PERCEPCIÓN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES DE ACCESO Y COSTO DEL MERCADO DE CRÉDITO BANCARIO**  
(Empresas que obtuvieron nuevos créditos bancarios)  
**Índices de difusión**



FUENTE: Banco de México.

### Factores Limitantes según las Empresas para Utilizar Nuevos Créditos Bancarios

En esta sección se enlistan los principales factores limitantes para utilizar nuevos créditos bancarios según la opinión de las empresas encuestadas. Estos factores fueron

señalados por el total de las empresas que no utilizaron nuevos créditos bancarios (74.9%) durante el trimestre<sup>127</sup>.

Las limitantes señaladas por las empresas, en orden de importancia, fueron: las tasas de interés del mercado de crédito (50.7%), la situación económica general (50.3%), los montos exigidos como colateral (45.0%), las condiciones de acceso al crédito bancario (44.8%), la disposición de los bancos a otorgar crédito (42.5%), el acceso a apoyo público (41.8%), las ventas y rentabilidad de la empresa (41.0%), la capitalización de la empresa (40.8%), las dificultades para pagar el servicio de la deuda vigente (32.1%) y la historia crediticia de la empresa (27.8%) (Gráfica: *Principales Factores Limitantes para Tener Acceso al Crédito Bancario* y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*)<sup>128</sup>.

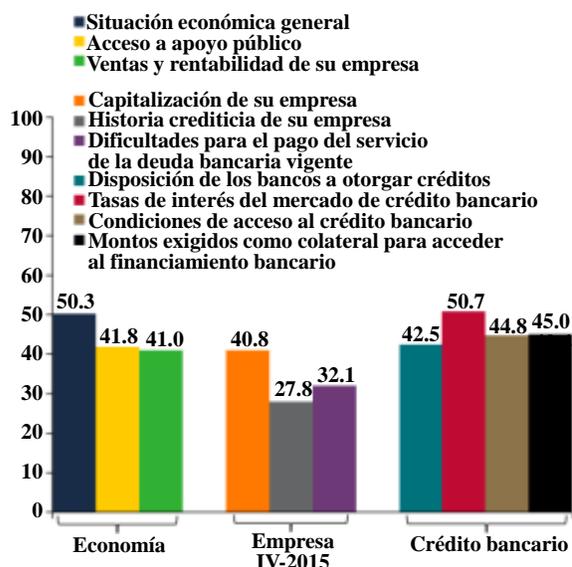
Para el cuarto trimestre de 2015, del total de las empresas encuestadas, 47.6% señaló que las condiciones actuales de acceso y costo del mercado de crédito bancario no constituyen una limitante para poder llevar a cabo las operaciones corrientes de su empresa (49.1% en el trimestre previo), mientras que 33.8% indicó que estas condiciones son una limitante menor (32.9% en el trimestre previo). Por su parte, 18.6% de las empresas (18.0% en el trimestre anterior) consideró que estas condiciones constituyen una limitante mayor para las operaciones corrientes de su empresa (Gráfica: *Condiciones de Acceso y Costo al Crédito Bancario como Limitantes para las Operaciones de su Empresa* y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*).

---

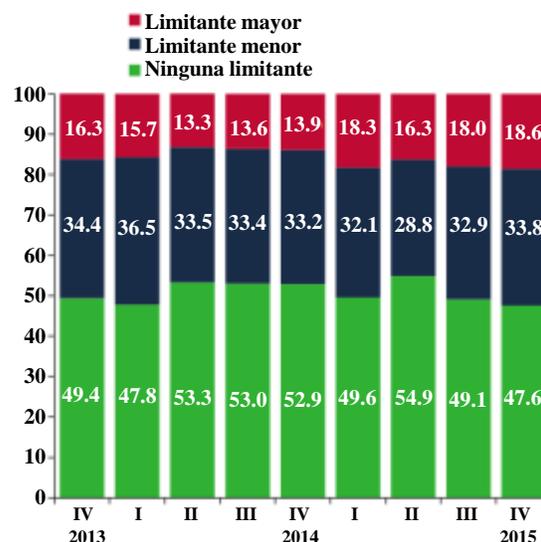
<sup>127</sup> El 95.3% de estas empresas no solicitaron crédito bancario. Por lo tanto, las limitantes consideradas en esta sección corresponden, en su mayor parte, a las limitantes que llevaron a las empresas a no solicitar crédito.

<sup>128</sup> Del conjunto de posibles limitantes, cada empresa califica el grado de cada factor (muy limitante, relativamente limitante o nada limitante), por lo que la suma de los porcentajes de todos los factores puede ser superior a 100. Además, el porcentaje de cada factor incluye la suma de las calificaciones muy limitante y relativamente limitante.

**a) Principales Factores Limitantes para tener Acceso al Crédito Bancario**  
-Por ciento de las empresas que no utilizaron nuevos créditos bancarios-



**b) Condiciones de Acceso y Costo al Crédito Bancario como Limitantes para las Operaciones de su Empresa**  
-Por ciento del total de empresas-



FUENTE: Banco de México.

**RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN COYUNTURAL DEL MERCADO CREDITICIO<sup>1/</sup>**  
Cuarto trimestre de 2015

Concepto	Total					IV Trimestre de 2015				
	2014	2015				Por tamaño		Por actividad económica <sup>2/</sup>		
	IV	I	II	III	IV	Hasta 100 Empleados	Más de 100 Empleados	Manufacturas	Servicios y Comercio	Resto
<b>FINANCIAMIENTO TOTAL</b>										
Por ciento de Empresas										
<b>Empresas que utilizaron algún tipo de financiamiento<sup>3/</sup></b>	86.6	84.9	86.4	83.5	87.3	82.8	90.0	93.4	87.6	62.0
Fuente <sup>4/</sup>										
De proveedores	79.4	79.0	77.9	74.9	74.6	77.6	72.8	85.1	73.5	42.9
De la banca comercial	34.4	36.2	36.9	36.5	41.4	32.5	46.7	36.3	45.3	33.3
De la banca domiciliada en el extranjero	8.0	6.7	7.7	6.3	6.3	3.0	8.2	6.0	7.0	2.2
De empresas del grupo corporativo/oficina matriz	24.2	24.6	21.9	18.9	20.4	11.1	26.0	25.5	19.4	8.9
De la banca de desarrollo	5.9	5.4	5.4	6.3	5.7	3.5	6.9	6.2	5.5	5.1
Mediante emisión de deuda	2.3	3.5	1.7	2.9	1.7	0.0	2.7	0.7	2.4	0.0
<b>Empresas que otorgaron algún tipo de financiamiento<sup>3/</sup></b>	77.4	80.3	80.7	79.3	79.6	75.8	81.9	88.8	79.1	49.3
Destino: <sup>4/</sup>										
A clientes	75.2	78.5	78.8	77.5	75.9	72.1	78.1	85.5	75.1	45.5
A proveedores	12.1	17.9	13.3	10.4	13.6	6.2	18.0	18.4	11.6	9.4
A empresas del grupo corporativo	13.1	13.3	16.8	11.6	15.6	12.6	17.4	19.8	14.9	4.8
A otros	0.3	0.6	0.3	0.4	0.1	0.2	0.1	0.0	0.0	1.6
Plazo promedio del financiamiento otorgado en días:										
A clientes	62	64	60	58	55	46	60	51	58	57
A proveedores	51	42	54	50	58	46	60	59	58	52
A empresas del grupo corporativo	94	101	84	69	69	81	64	75	65	64
<b>Empresas que esperan solicitar financiamiento de la banca comercial en el próximo trimestre:<sup>3/</sup></b>	38.8	36.7	35.4	37.1	33.8	26.7	38.1	32.9	36.6	17.6

<sup>1/</sup> Muestra con cobertura nacional de por lo menos 450 empresas. La respuesta es voluntaria y confidencial.

<sup>2/</sup> Los sectores de manufacturas y de servicios y comercio son los únicos representativos a nivel nacional.

<sup>3/</sup> A partir del comunicado de prensa del primer trimestre de 2010 los resultados se presentan como por ciento del total de empresas. En los comunicados de prensa anteriores esta información se presentaba en por ciento de respuestas.

<sup>4/</sup> La suma de los porcentajes puede ser superior a 100 ya que las empresas pueden elegir más de una opción.

FUENTE: Banxico.

**RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN COYUNTURAL DEL MERCADO CREDITICIO<sup>1/</sup>**  
**Cuarto trimestre de 2015**

Concepto	Total					IV Trimestre 2015				
	2014	2015				Por tamaño		Por actividad económica <sup>2/</sup>		
		IV	I	II	III	IV	Hasta 100 Empleados	Más de 100 Empleados	Manufacturas	Servicios y Comercio
<b>MERCADO DE CREDITO BANCARIO<sup>3/</sup></b>										
Por ciento de Empresas										
<b>Empresas con endeudamiento bancario al inicio del trimestre:</b>	43.9	47.5	48.6	49.6	49.8	45.3	52.5	46.2	53.0	41.0
<b>Empresas que utilizaron nuevos créditos bancarios<sup>4/</sup></b>	20.0	23.0	26.5	24.6	25.1	16.9	30.0	23.1	27.2	18.2
Destino del crédito bancario <sup>5/</sup>										
Capital de trabajo	74.7	81.2	77.3	75.5	71.8	75.6	70.5	76.2	68.8	82.8
Reestructuración de pasivos	7.3	5.1	11.1	9.4	9.4	9.1	9.5	17.2	6.0	8.4
Operaciones de comercio exterior	1.5	6.1	2.4	1.6	1.7	0.0	2.3	3.0	1.3	0.0
Inversión	21.9	19.3	15.1	19.2	22.0	7.4	27.0	22.1	22.3	18.5
Otros propósitos	1.8	1.8	1.5	2.8	3.9	9.2	2.2	3.0	4.2	5.9
Percepción sobre las condiciones de acceso al crédito bancario:										
Índices de Difusión <sup>6/</sup>										
Montos ofrecidos	52.1	57.6	61.4	58.0	62.8	60.5	63.6	56.0	66.6	46.7
Plazos ofrecidos	59.0	58.5	62.2	57.8	59.1	58.5	59.3	52.6	62.6	47.2
Requerimientos de colateral	42.5	43.2	44.1	44.8	47.3	37.2	50.6	43.7	48.9	44.7
Tiempos de resolución del crédito	45.4	46.2	49.8	46.2	51.9	56.0	50.6	46.1	54.7	47.0
Condiciones para refinanciar créditos	49.2	45.8	47.3	45.9	52.0	50.7	52.4	49.3	53.2	49.8
Otros requisitos solicitados por la banca	44.5	42.0	45.9	45.2	49.4	43.6	51.4	47.8	50.1	48.7
Percepción sobre las condiciones de costo del crédito bancario:										
Índices de Difusión <sup>7/</sup>										
Tasas de interés bancarias	53.1	50.9	56.3	51.3	43.7	36.1	46.1	37.2	46.8	42.0
Comisiones y otros gastos	47.9	50.4	48.7	46.2	43.0	35.3	45.2	40.8	44.5	35.2
<b>Empresas que no utilizaron nuevos créditos bancarios<sup>8/</sup></b>	80.0	77.0	73.5	75.4	74.9	83.1	70.0	76.9	72.8	81.8
Lo solicitaron y está en proceso de autorización	2.6	4.5	2.2	3.3	1.5	2.0	1.1	0.7	1.6	3.0
Lo solicitaron y fue rechazado	1.5	1.0	1.8	1.8	1.7	4.0	0.3	0.9	1.7	4.4
Lo solicitaron, pero lo rechazaron porque es muy caro	0.5	0.9	1.0	0.6	0.3	0.1	0.4	0.0	0.4	0.3
No solicitaron	75.5	70.7	68.5	69.7	71.4	77.1	68.1	75.3	69.1	74.0
Factores limitantes para solicitar o utilizar nuevos créditos <sup>8/</sup>										
Situación económica general	45.7	52.8	46.1	46.5	50.3	55.9	46.3	48.1	49.1	65.3
Acceso a apoyo público	36.4	45.9	34.1	36.1	41.8	46.5	38.5	35.3	42.3	62.1
Ventas y rentabilidad de su empresa	34.1	43.3	35.4	38.9	41.0	46.8	36.8	36.9	41.2	53.8
Capitalización de su empresa	30.0	35.6	32.6	33.4	40.8	44.7	38.0	39.2	40.1	50.9
Historia crediticia de su empresa	26.6	32.1	25.8	26.4	27.8	30.2	26.1	26.8	25.8	43.4
Disposición de los bancos a otorgar créditos	35.0	43.3	36.5	35.0	42.5	49.1	37.8	37.3	43.2	56.4
Dificultades para el pago del servicio de la deuda bancaria vigente	29.4	32.0	28.0	28.3	32.1	30.7	35.2	24.9	33.1	51.4
Tasas de interés del mercado de crédito bancario	42.1	51.8	42.8	43.1	50.7	55.8	47.0	49.7	49.3	62.8
Condiciones de acceso al crédito bancario	39.8	51.0	42.6	41.2	44.8	49.5	41.5	39.1	45.6	60.2
Montos exigidos como colateral para acceder al financiamiento bancario	39.8	48.8	38.4	40.4	45.0	46.9	43.7	44.9	42.7	60.5
<b>Total de empresas:</b>										
Las condiciones de acceso y costo del mercado de crédito bancario son una limitante para la operación de su empresa:										
Mayor limitante	13.9	18.3	16.3	18.0	18.6	23.2	15.8	15.5	19.8	22.1
Menor limitante	33.2	32.1	28.8	32.9	33.8	34.3	33.5	31.7	34.2	38.8
Ninguna limitante	52.9	49.6	54.9	49.1	47.6	42.5	50.7	52.8	46.1	39.1

1/ Muestra con cobertura nacional de por lo menos 450 empresas. La respuesta es voluntaria y confidencial.

2/ Los sectores de manufacturas y de servicios y comercio son los únicos sectores de actividad económica que son representativos a nivel nacional.

3/ El mercado de crédito bancario incluye la banca comercial, la banca de desarrollo y los bancos extranjeros.

4/ A partir del comunicado de prensa del primer trimestre de 2010 los resultados se presentan como por ciento del total de empresas. En los comunicados anteriores esta información se presentaba en por ciento de respuestas. La suma de las partes puede no coincidir debido al redondeo.

5/ La suma de los porcentajes puede ser superior a 100 ya que las empresas pueden elegir más de una opción.

6/ Índice de difusión. Definido como la suma del porcentaje de empresas que mencionó que hubo condiciones más accesibles, más la mitad del porcentaje de empresas que indicó que no hubo cambios en las condiciones de acceso. Bajo esta métrica, cuando el valor del índice de difusión es superior (inferior) a 50 significa que un mayor número de empresas señaló que percibió condiciones más accesibles (menos accesibles) en la variable relevante, en comparación a la situación observada en el trimestre previo.

7/ Índice de difusión. Definido como la suma del porcentaje de empresas que mencionó que hubo condiciones menos costosas, más la mitad del porcentaje de empresas que indicó que no hubo cambio. Bajo esta métrica, cuando el valor del índice de difusión es superior (inferior) a 50 significa que un mayor número de empresas señaló que percibió condiciones menos costosas (más costosas) en la variable relevante, en comparación a la situación observada en el trimestre previo.

8/ Del conjunto de posibles limitantes, cada empresa califica el grado de cada factor (muy limitante, relativamente limitante o nada limitante), por lo que la suma de los porcentajes de todos los factores puede ser superior a 100. Además, el porcentaje de cada factor incluye la suma de las calificaciones muy limitante y relativamente limitante.

FUENTE: Banxico.

### Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/financiamiento-empresas/%7B30F2EE7A-7FA2-6C8E-8C0A-68A6EE50966B%7D.pdf>

## En tres años se otorgaron más de 2 millones de créditos originados por el INFONAVIT (SEDATU)

El 24 de febrero de 2016, en el marco de las celebraciones del 80 Aniversario de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) indicó que a lo largo de estos tres

años de la presente administración, más de 2 millones de créditos se han originado en el INFONAVIT. En dicho contexto, resaltó que gracias a la transformación del mercado laboral y a la lucha sindical, hoy más mujeres tienen acceso a un crédito. A continuación se presentan los detalles.

A lo largo de estos tres años de la presente administración, más de 2 millones de créditos se han originado en el INFONAVIT, y gracias a la transformación en el mercado laboral y a la lucha sindical, hoy 4 de cada 10 viviendas que otorga este instituto son para mujeres, afirmó la titular de SEDATU, en el marco de las celebraciones del 80 Aniversario de la CTM.

Ante el Secretario General de la CTM y representantes de los sectores obrero y patronal, funcionarios del gobierno federal y legisladores, la funcionaria de la SEDATU agradeció a esta confederación de trabajadores el respaldo a la labor que realiza la SEDATU y particularmente en el INFONAVIT, y refrendó el compromiso del Gobierno de la República y de la Secretaría de trabajar de la mano en la nueva Política de Vivienda.

“No se puede entender la historia de México sin la Confederación de Trabajadores de México. No se puede entender las conquistas laborales de millones de trabajadores, de hombres y mujeres, sin la participación de la CTM”, destacó.

“Las instrucciones dadas por el Presidente de la República es cuidar a la gente, darle abrigo, darle seguridad, y que mayor cobijo que una vivienda, que un hogar, que mejor abrigo que llegar la casa de la que es uno dueño o dueña y constituye el patrimonio familiar, seguiremos trabajando de la mano con ustedes generando muy buenos resultados”, aseveró la funcionaria de la SEDATU.

Ante miles de agremiados a la CTM, explicó que en esta Política Nacional de Vivienda, encabezada por el Presidente de la República, se privilegia a aquellos que menos tienen.

“El Presidente Peña pensó en los trabajadores de la base de la pirámide, en los que ganan de 5 **salarios mínimos** para abajo y decidió que la política de subsidios a la vivienda fueran destinados a estos sectores de los trabajadores, y más de 350 mil han recibido subsidio para adquirir una casa nueva o mejorar la vivienda que ya tienen”, sostuvo.

Reiteró que gracias a esta política de vivienda más mexicanos y mexicanas cuentan con una vivienda cerca de la fuente de trabajo, con el equipamiento y con los servicios necesarios, de dos habitaciones y con mayor espacio.

“Y a partir de este año hemos hecho el compromiso de ampliar las viviendas a por lo menos 50 metros cuadrados”, enfatizó.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano destacó otras acciones que se realizan de la mano del INFONAVIT, como es el mejoramiento de las unidades habitacionales de más de 10 años de antigüedad, a las que este año se destinarán 500 millones de pesos, así como el otorgamiento de nuevos créditos en condiciones accesibles para ampliar la vivienda, contemplados en la política de “Un Cuarto Más”.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/sedatu/prensa/en-3-anos-se-han-otorgado-mas-de-2-millones-de-creditos-originados-por-el-infonavit-afirmo-rosario-robles?idiom=es-MX>

Para tener acceso a información relacionada, visitar:

<http://www.gob.mx/sedatu/prensa/mensaje-de-la-titular-de-la-sedatu-rosario-robles-berlanga-en-el-marco-del-80-aniversario-de-la-confederacion-de-trabajadores-de-mexico?idiom=es-MX>

[https://portal.infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/eb3b5c33-9cf5-4b08-9c8c-eb50f7f6537e/Plan\\_Financiero\\_2016\\_2020.pdf?MOD=AJPERES](https://portal.infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/eb3b5c33-9cf5-4b08-9c8c-eb50f7f6537e/Plan_Financiero_2016_2020.pdf?MOD=AJPERES)

**Micrositio a favor de la Transparencia  
en el Mercado Microfinanciero (SE)**

El 2 de marzo de 2016, el titular de la Secretaría de Economía (SE) y la Coordinadora General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

(PRONAFIM)<sup>129</sup> encabezaron la presentación del Micrositio de Transparencia. A continuación se presenta la información.

El Secretario de Economía y la Coordinadora General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) encabezaron la presentación del Micrositio de Transparencia.

El funcionario de Economía resaltó que esto es un gran ejemplo de todo lo que se puede hacer como servidores públicos, añadió que “debemos hacerlo utilizando la energía que tenemos en el país, canalizada y conducida, con apoyo público, para definiciones transparentes de políticas públicas para cambiar nuestras realidades”.

Destacó que eventos como éste “nos dan la esperanza de que en este país podemos ver hacia adelante con optimismo, con posibilidades de éxito, porque creo que en el talento de los jóvenes reside la solución de los problemas que enfrentamos, estoy seguro que esas capacidades se sobrepondrán sobre los problemas que hoy enfrentamos”.

Indicó que “hoy el tema son los mecanismos de competencia de microfinanciamiento, mañana pueden ser otros de nuestro día a día para la solución de temas conjuntos, desde reciclaje de aguas de lluvia, escuelas públicas, hasta poder establecer mecanismos de control en cuestiones de desperdicio y basura, para poder realmente mejorar las condiciones del futuro”.

Por su parte, la Coordinadora General del PRONAFIM<sup>130</sup> destacó que seguirá impulsando el acompañamiento del microcrédito, en especial las capacitaciones y las vinculaciones del microempresario con las cadenas de valor, en busca de consolidar y transitar los micronegocios a la formalidad.

---

<sup>129</sup> <http://www.pronafim.gob.mx/>

<sup>130</sup> [http://www.pronafim.gob.mx/uploads/files/Comunicacion\\_PNFM\\_0303016\\_02\\_b872a48cfa.pdf](http://www.pronafim.gob.mx/uploads/files/Comunicacion_PNFM_0303016_02_b872a48cfa.pdf)

Se cumplen 15 años de seguir promoviendo acciones que ayuden a consolidar los micronegocios este año, remarcó. Se espera otorgar más de un millón 170 mil microcréditos, capacitar a más de 80 mil personas y canalizar recursos por más de 2 mil 500 millones de pesos.

El Micrositio de Transparencia fue resultado del reto público que permite a los microempresarios comparar cuáles son las mejores opciones de microfinanciamiento, además de incentivar la competencia y la competitividad entre las instituciones.

En un esfuerzo transversal con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y *Campus Party* México, el reto consistió en elaborar un prototipo de micrositio que sirva de plataforma para publicar de manera comparable, sencilla y a nivel local, los costos y condiciones de los productos y servicios que ofrecen las intermediarias financieras, ayudando con esto a minimizar la asimetría de información en el mercado.

El Presidente del INADEM manifestó que el esquema de retos públicos diseñados por el Instituto se ha convertido en una metodología probada y reconocida entre el Ecosistema Emprendedor.

Esos retos representan un esquema de incentivos a la innovación. “Lo que hacemos es retar a los emprendedores, poner a prueba y reconocer su talento”, mencionó.

El INADEM interviene como coordinador y medio de vinculación entre la institución pública o privada interesada, y los emprendedores.

En el evento destacó la entrega del premio al proyecto ganador del “Micrositio de Transparencia” que fue al emprendedor Alfredo Mauricio Álvarez Rosas, quien recibió el incentivo por parte del Comité de Evaluación al obtener la calificación más alta en funcionalidad, facilidad para administrar el sitio, simplicidad de uso, viabilidad, diseño y originalidad.

Al evento asistieron el CEO de Campus Party, la Directora General de ProDesarrollo e importantes actores del sector microfinanciero.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/se/prensa/el-pronafim-presento-micrositio-a-favor-de-la-transparencia-en-el-mercado-microfinanciero>

Para tener acceso a información relacionada visite:

[http://www.pronafim.gob.mx/uploads/files/Comunicacion\\_PNFM\\_0303016\\_02\\_b872a48cfa.pdf](http://www.pronafim.gob.mx/uploads/files/Comunicacion_PNFM_0303016_02_b872a48cfa.pdf)

### **Resultados de la Evaluación y Supervisión del producto crédito de nómina (CONDUSEF)**

El 23 de febrero de 2016, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) comunicó los “Resultados de la Evaluación y Supervisión del producto crédito de nómina”. En dicho contexto, reprueban dos bancos y cuatro SOFOM, ENR. A continuación se presenta la información.

La CONDUSEF comunicó de los resultados de la “Evaluación y Supervisión” realizada a ocho Bancos y seis Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOM) ENR (entidades no reguladas), respecto del producto “crédito de nómina”.

La evaluación consiste en revisar el cumplimiento de la normatividad aplicable respecto de la información y formatos que otorgan a los usuarios como son: Contratos, Carátulas, Estados de Cuenta, Publicidad y Página Web, en tanto que la Supervisión se realiza sobre el análisis de los expedientes reales por créditos que cada institución mantiene de sus clientes.

<b>BANCOS*</b>	<b>Calificación 2015</b>	<b>Calificación 2013</b>	<b>Participación del total de contratos de crédito de nómina (%)</b>	<b>IDATU 2015</b>
HSBC	9.0	8.6	10.9	8.6
Banamex	8.9	10.0	25.3	3.3
Santander	7.5	5.3	10.6	7.9
BBVA Bancomer	7.3	5.1	30.5	7.1
BanRegio	7.3	8.5	0.1	8.7
Afirme	6.0	9.7	1.5	8.9
Banorte	5.4	8.1	18.6	8.0
Inbursa	4.0	6.6	1.4	8.6
<b>Promedio</b>	<b>6.9</b>	<b>7.7</b>		

\* Sólo 8 Bancos concluyeron el ejercicio completo de evaluación y supervisión. Banco Azteca no presentó aperturas de crédito durante el período y Banco Ahorro Famsa continúa en proceso de evaluación derivado de retrasos en el correo postal y ii) El ejercicio de evaluación y supervisión corresponde al Programa Anual de Supervisión 2015. Las calificaciones del año 2013 corresponden únicamente a la evaluación de formatos.

FUENTE: CONDUSEF.

La calificación final promedio que obtuvieron los bancos y SOFOM ENR fue de 6.9 y 4.4, respectivamente, sobre un máximo de 10 puntos.

Los bancos que obtuvieron las mejores calificaciones fueron HSBC con 9.0 y Banamex con 8.9, en tanto, las calificaciones más bajas las presentaron Banorte con 5.4 e Inbursa con 4.0.

En cuanto al IDATU, Índice de Desempeño de Atención a Usuarios, el banco mejor posicionado resulta ser Afirme con 8.9, en tanto que el de más bajo desempeño es Banamex con 3.3, cabe indicar que el promedio de la totalidad de los bancos se ubicó en 8.1.

Al respecto, se recuerda que el IDATU mide la calidad operativa de la atención y servicio de las instituciones financieras, en cuanto a las reclamaciones o quejas que sus propios clientes presentan ante la CONDUSEF, además de que permite a los usuarios conocer la calidad de atención de su institución y compararla frente a otras, por lo que también estimula la competencia y busca mejorar la calidad del servicio.

<b>SOFOMES, E.N.R.*</b>	<b>Calificación 2015</b>	<b>Calificación 2014</b>	<b>Participación del total de contratos de crédito de nómina (%)</b>
Dimex Capital	7.0	--	11.9
Fimubac	6.7	5.2	2.3
Fin Cuatro	4.1	--	1.2
Arco Servicios Financieros	4.1	2.7	0.1
Capital Rural de la Laguna	2.6	--	0.1
Capital Haus de México	1.9	--	0.0
<b>Promedio</b>	<b>4.4</b>		

\* i) Diez entidades financieras no concluyeron el proceso por no presentar aperturas de crédito durante el período evaluado: Administradora Solidaria Mexicana, Alianza Financiera Social, Alternativa 19 del Sur, Cibago Capital, El Ángel de las PyMEs, Esquemas Soluciones Capital, Fidegarante, Financiera El Limón, Innodi Sureste y Prestaciones Finmart. ii) El ejercicio de evaluación y supervisión corresponde al Programa Anual de Supervisión 2015. Las calificaciones anteriores son resultado de un ejercicio similar realizado en 2014, bajo una metodología diferente.

FUENTE: CONDUSEF.

Por lo que se refiere a las Sofom, ENR, las calificaciones más altas las obtuvieron Dimex Capital con 7.0 y Fimubac con 6.7, mientras que 4 Entidades obtuvieron calificaciones reprobatorias que van desde 4.1 hasta 1.9.

En cuanto al tema de Cláusulas Abusivas se identificaron 6 casos, de las cuales 2 corresponden a bancos y otras 4 a Sofom, ENR:

<b>Institución</b>	<b>Cláusula abusiva</b>	<b>Situación</b>
BanRegio	Establece como causal de vencimiento anticipado el incumplimiento de otros créditos celebrados con un tercero ajeno al grupo financiero.	Se ordenará la Supresión de dicha cláusula
Banco Ahorro Famsa	Establece como causal de vencimiento anticipado del crédito, que el acreditado deje de recibir sus percepciones laborales en la cuenta de nómina.	Ya fue emitida la orden de Supresión
Capital Haus de México, Cibago Capital, Alianza Financiera Social y Capital Rural de La Laguna	Establecen como causal de vencimiento anticipado del crédito que el acreditado termine con la relación laboral.	Ya fueron emitidas las Órdenes de Supresión

FUENTE: CONDUSEF.

Los créditos de nómina se otorgan a los trabajadores cuyo salario es abonado a una cuenta de nómina en alguna institución financiera. También se ofrece a trabajadores jubilados, sobre la base del depósito de la pensión.

En el caso de las SOFOM ENR, bajo un esquema similar firman convenios con los patrones, para que éstos descuenten de forma periódica de la nómina, el cargo de la mensualidad del crédito.

Al mes de diciembre de 2015, el saldo de la cartera del crédito de nómina de la banca múltiple ascendió a 191 mil 240 millones de pesos, 2 veces más de su monto en 2011, convirtiéndose en uno de los componentes más dinámicos de la cartera al consumo, al pasar su participación de 19.2 a 24% en ese período.

Dentro de este segmento del mercado, 5 bancos (BBVA Bancomer, Banorte, Banamex, HSBC y Santander) concentran el 95.9% del número de contratos de crédito con 4 millones 742 mil créditos, lo que lo convierte, por mucho, en el producto con el nivel de concentración más elevado.

Considerando lo anterior, CONDUSEF recomienda:

Antes de contratar:

- Cuida tu capacidad de pago.
- Infórmate sobre las condiciones vigentes del producto de tu interés.
- Consulta el contrato de adhesión que está en el Registro de Contratos de Adhesión (RECA), ya que es la versión vigente y el que te debe proporcionar la Institución Financiera.

- Consulta las cláusulas abusivas que se actualizan mensualmente en el Micro sitio “Consulta y Denuncia las Cláusulas Abusivas”, en la página electrónica de la CONDUSEF.

Si ya contrataste:

- Revisa tu estado de cuenta, en él se informan los cambios que pudiera tener el contrato.
- Revisa los intereses y los cargos de tu estado de cuenta y si no estás conforme acude a la Unidad Especializada de tu Institución.
- Verifica si tu crédito tiene relacionado un seguro de vida que cubra el monto del saldo deudor y/o de desempleo, en este último caso, recuerda que solamente aplica por despido injustificado.

Finalmente, CONDUSEF reitera que en el proceso de evaluación no juzga la viabilidad de la Institución, ni tampoco aspectos de costo-beneficio (comisiones y costos) o la bondad del producto, única y exclusivamente se evalúa que la información cumpla con la normativa aplicable, a fin de fomentar una mayor transparencia financiera.

**Fuente de información:**

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2016/1295-condusef-da-a-conocer-los-resultados-de-la-evaluacion-y-supervision-del-producto-credito-de-nomina>

### **Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros (CONDUSEF)**

El 1º de marzo de 2016, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) dio a conocer el “Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros”. Dicha herramienta permite comparar los

diversos productos que ofrecen las entidades financieras. A continuación se presentan los detalles.

La CONDUSEF dio a conocer el “Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros”, el cual contiene información de 21 sectores y de más de 10 mil productos y servicios que hay en el mercado, a fin de que el usuario pueda compararlos, evaluarlos y decidir lo mejor para sus finanzas.

En este Catálogo, el usuario podrá encontrar información como: el tipo de producto o servicio, el nombre comercial, características, requisitos, comisiones, costos de contratación, beneficios, restricciones y programas de educación financiera de los productos y servicios financieros ofertados en el mercado.

Cabe destacar que 7 sectores concentran 72% de los productos totales registrados en el Catálogo, entre los que sobresalen las Sofomes ENR (entidades no reguladas) con 31.7%, Socaps con 16.4% y Bancos con 12.5%, en tanto que el sector de Seguros participa con el 18% y el resto de la participación (10%) pertenece a otros sectores como Burós de Crédito, Afores, Sociedades de Inversión, etcétera.

<b>Sector</b>	<b>Operación activa</b>	<b>Operación pasiva</b>	<b>Servicios</b>	<b>Total</b>
Bancos	660	609	42	1 311
Socaps	1 174	542	1	1 717
Sofipos	180	94	0	274
Sofomes E.N.R.	3 281	0	30	3 311
Sofomes E.R.	357	0	1	358
Uniones de Crédito	434	72	0	506
<b>Total</b>	<b>6 119</b>	<b>1 348</b>	<b>79</b>	<b>7 546</b>

FUENTE: CONDUSEF.

Los productos con mayor presencia dentro del catálogo son: Crédito de Auto, Crédito en Cuenta Corriente, Crédito Hipotecario, Crédito Personal y Crédito Simple en operaciones activas; en tanto que en operaciones pasivas se encuentra el Depósito y Valores de Instrumentos de Inversión.

Por lo que se refiere a seguros, los productos de Accidentes Personales, Gastos Médicos Mayores, Vida y Automóviles son los que tienen mayor presencia.

Las instituciones que cuentan con un mayor número de productos en cuanto a Bancos, son Banco Mercantil del Norte con 184, Scotiabank Inverlat con 137 y Banco Santander (México) con 122.

En Materia de Seguros, Inbursa concentra 88 productos, seguido de Grupo Nacional Provincial con 76 y posteriormente se ubica Mapfre Tepeyac con 71 productos.

Por lo que se refiere a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, Caja Progreso de Vicente Guerrero cuenta con 52 productos, le sigue Cooperativa Yolomecatl con 50 y Caja Popular Mexicana se ubica con 45 productos.

Cabe destacar que para hacer uso del Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros, el usuario debe Ingresar a la página del Buró de Entidades Financieras, dar *click* en el botón del “Catálogo”, después seleccionar la opción de “producto” y elegir el que desea comparar, por ejemplo la “tarjeta de crédito”; posteriormente podrá elegir hasta 10 diferentes tarjetas que podrá revisar entre sí.

El usuario podrá comparar el producto elegido en cuanto a comisiones, requisitos, costos de contratación y restricciones; asimismo, si el usuario quiere conocer toda la información del producto, es recomendable que consulte la ficha técnica.

Finalmente, los principales beneficios del Catálogo Nacional de Servicios y Productos Financieros, son:

- Permite comparar a las entidades financieras, sus productos y servicios, y con ello el usuario tendrá mayores elementos para elegir lo que más le convenga.

- Ayuda a elegir un producto financiero, conocer y usar mejor los que ya tiene.
- Manejo responsable de los productos y servicios financieros, al conocer a detalle sus características.
- Proporciona más elementos para optimizar tu presupuesto, mejorar tus finanzas personales, utilizar correctamente los créditos y seguros que tienes o planeas contratar.
- Fomenta la competencia entre instituciones al comparar la oferta de productos entre ellas y les permite identificar áreas de oportunidad para ofrecer nuevos productos.

**Fuente de información:**

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2016/1298-presenta-condusef-el-catalogo-nacional-de-productos-y-servicios-financieros>

Para tener acceso a información relacionada, visitar:

[http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/Comunicados/2016/com17\\_presentacion\\_catalogo\\_nacional.pdf](http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/Comunicados/2016/com17_presentacion_catalogo_nacional.pdf)

**¿Sabes qué es una mutualista? (CONDUSEF)**

El 26 de febrero de 2016, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) publicó información referente a las sociedades mutualistas; en México sólo existen dos sociedades mutualistas debidamente autorizadas. A continuación se presentan los detalles.

La CONDUSEF informó a la población las características de las asociaciones denominadas “mutualidades” y de las “sociedades mutualistas de seguros”, a fin de que conozcan su manera de operar y eviten ser sorprendidos.

Se conoce como “mutualidad” a las asociaciones de personas que sin dar pólizas o contratos, conceden a sus miembros coberturas en caso de muerte, beneficios en los de

accidentes y enfermedades o indemnización por daños (principalmente de automóvil), entre otros.

Las personas que integran una “mutualidad”, conforman un fondo de protección para afrontar de manera conjunta algunos de los riesgos antes citados, que pudieran sufrir cada uno de sus integrantes, es decir, contribuyen a resarcir los daños o pérdidas que pudieran sufrirse en la colectividad, generalmente asociadas a las actividades de transporte público, agrícola, pecuaria y pesquera, entre otras.

Las “mutualidades” no son reguladas por la CONDUSEF, por lo que una queja debido a la falta de cumplimiento con un tercero no puede ser atendida por esta Comisión.

Por otro lado, las “sociedades mutualistas” son instituciones financieras que requieren de autorización para operar de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), quien además las supervisa, por lo que la CONDUSEF sí puede atender la queja ante un incumplimiento para con algún usuario afectado.

Actualmente, sólo hay dos sociedades mutualistas en el país debidamente autorizadas: SPT, Sociedad Mutualista de Seguros y Torreón, Sociedad Mutualista de Seguros; es importante que lo consideres si alguna otra sociedad te asegura que opera bajo esta modalidad.

A diferencia de las instituciones de seguros, las sociedades mutualistas solamente pueden operar determinados tipos de seguros (vida, accidentes y enfermedades y daños) y no deben tener fines de lucro para la sociedad ni para sus socios, por lo que deben cobrar solamente lo indispensable para cubrir los gastos generales que ocasione su gestión y para constituir las reservas económicas necesarias a fin de poder cumplir sus compromisos para con sus miembros, en caso de algún siniestro.

Cabe señalar que una parte del transporte público en la Ciudad de México se encuentra bajo la modalidad de “mutualidad”, por ello es importante que si te ves involucrado en algún percance te asegures de que cubrirán los daños ocasionados, ya que por no tratarse de instituciones financieras la CONDUSEF no puede atender las quejas debido a algún incumplimiento.

Recuerda que asegurar a tu familia o tu vehículo con una aseguradora debidamente autorizada te garantiza que contarás con la orientación y el respaldo económico de una institución que te asistirá, en caso de verte involucrado en un accidente.

CONDUSEF recomienda considerar lo siguiente:

- Si estás interesado en algún producto de una “mutualidad”, debes saber que no hay un registro oficial de éstas, procura investigar entre los miembros sobre sus experiencias y la seriedad con los que atiende.
- En el país hay únicamente dos sociedades mutualistas: SPT, Sociedad Mutualista de Seguros y Torreón, Sociedad Mutualista de Seguros, por lo que no te dejes sorprender.
- No olvides siempre buscar opciones y comparar con las aseguradoras tradicionales.
- En caso de que te veas envuelto en un percance, y la otra persona cuente con una cobertura de una mutualidad, trata de contar con la certeza de que te van a pagar, y si es necesario acude al Ministerio Público, ya que no se trata de instituciones financieras autorizadas, y la CONDUSEF no estará facultada para defender tus derechos en caso de que no atiendan su obligación.

**Fuente de información:**

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2016/1296-sabes-que-es-una-mutualista>

**Alerta por página web que ofrece consultar el historial del Buró de Crédito (CONDUSEF)**

El 3 de marzo de 2016, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) comunicó la existencia de una página web que busca engañar a las personas al ofrecer borrarlas del Buró de Crédito o de detener acciones judiciales de cobranza. A continuación se presentan los detalles

La CONDUSEF emite una alerta por la existencia de la página web [www.consultareportedecredito.com](http://www.consultareportedecredito.com) que busca engañar a las personas al ofrecer borrarlas del Buró de Crédito o de detener acciones judiciales de cobranza.

La página [www.consultareportedecredito.com](http://www.consultareportedecredito.com) solicita al usuario datos personales utilizando un formato que asemeja el formulario del Reporte de Crédito Especial utilizado por el Buró de Crédito, de esta manera aprovechan para hacerse de información como: nombre, dirección, teléfono, RFC, CURP y correo electrónico.

Una vez que el usuario da esta información, se abre un chat en línea en donde un “asesor” indica al usuario que como resultado de la consulta realizada al Buró de Crédito, se le ha detectado un adeudo que “ya tiene una orden judicial para embargo”. Posteriormente, el asesor ofrece al usuario detener el procedimiento judicial y borrar el supuesto adeudo del Reporte de Crédito Especial, si éste realiza en ese momento, el pago correspondiente en una “cuenta concentradora” de una institución bancaria específica.

Luego de haber realizado el pago, el chat se cierra y el usuario no vuelve a tener contacto con el supuesto asesor.

Es pertinente mencionar que en la página web referida no se observa información de la institución como teléfonos de contacto, dirección, razón social, directorio de responsables, etcétera.

CONDUSEF reitera que ninguna entidad financiera, independientemente de las Sociedades de Información Crediticia, o página web puede borrar a las personas enlistadas dentro del Buró de Crédito, como lo prometen muchos sitios en la red.

Así, CONDUSEF recomienda:

- Si tienes alguna duda acerca de tu situación en alguna Sociedad de Información Crediticia, visita las páginas oficiales <http://www.burodecredito.com.mx> y [www.circulodecredito.com.mx](http://www.circulodecredito.com.mx)
- Recuerda que puedes obtener gratuitamente tu Reporte de Crédito Especial cada 12 meses.
- Si no estás de acuerdo con algún dato o registro presenta tu reclamación ante CONDUSEF o ante la Sociedad de Información Crediticia correspondiente.
- También es recomendable solicitar ante CONDUSEF tu Reporte de Crédito de manera gratuita.

Finalmente, la CONDUSEF informa que presentará una denuncia del sitio [www.consultareportedecredito.com](http://www.consultareportedecredito.com) ante la Comisión Nacional de Seguridad, en el área de Seguridad Cibernética.

**Fuente de información:**

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2016/1299-alerta-condusef-de-pagina-web-que-ofrece-consultar-el-historial-del-buro-de-credito>

Para tener acceso a la página web fraudulenta, visitar:

<http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/Comunicados/2016/Fakeususim.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2016/1304-alerta-condusef-por-falsos-correos-de-banamex-y-bancomer>

**Cinco de doce instituciones financieras evaluadas aprobaron en materia de transparencia en cuenta de nómina (CONDUSEF)**

El 6 de marzo de 2016, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) informa los resultados de la evaluación y supervisión de transparencia financiera en el producto Cuenta de Nómina, ofrecido por 10 instituciones de Banca Múltiple, 2 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y 1 Sociedad Financiera Popular, las cuales cumplieron todo el proceso.

La evaluación y supervisión comprende verificar la información y los formatos de: contrato, carátula, estado de cuenta, folleto informativo, publicidad y página web, así como expedientes de clientes.

**CUENTA DE NÓMINA: CALIFICACIÓN DE EVALUACIÓN Y  
EXPEDIENTES DE CLIENTES PONDERADA**

<b>Institución financiera*</b>	<b>Calificación 2015</b>	<b>Calificación 2010<sup>1/</sup></b>	<b>Participación del total de cuentas de nómina -En porcentaje-</b>	<b>IDATU 2015</b>
Afirme	8.4	8.6	1.0	8.9
Scotiabank	7.8	8.9	3.2	8.5
Santander	7.7	10.0	15.1	7.9
Banco Azteca	6.3	7.2	0.4	8.2
Banamex	6.2	9.6	12.5	3.3
HSBC	4.6	10.0	11.2	8.6
Banorte	4.6	10.0	25.3	8.0
Banco Inbursa	4.5	8.5	1.1	8.6
BBVA	4.2	9.8	27.7	7.1
<b>Promedio</b>	<b>6.0</b>	<b>9.2</b>		

\* No se concluyó la supervisión de Banco Wall Mart, en vista de su fusión con Banco Inbursa.

<sup>1/</sup> En 2010 la metodología de evaluación sólo contemplaba el análisis de formatos.

FUENTE: CONDUSEF.

Del resultado de la evaluación de formatos y la supervisión de expedientes de clientes de las 9 instituciones bancarias consideradas, se obtuvo una calificación promedio de 6 sobre una máxima de 10 puntos y todos por abajo de la lograda en el año 2010.

Banca Afirme, Scotiabank y Santander fueron las instituciones con mayor calificación; 8.4, 7.8 y 7.7, respectivamente; mientras que Banorte, Inbursa y BBVA Bancomer obtuvieron las menores con 4.6, 4.5 y 4.2, en ese mismo orden.

En cuanto al Índice de desempeño de atención a usuarios, o IDATU, el banco mejor posicionado resulta ser Afirme con 8.9, en tanto que el de más bajo desempeño es Banamex con 3.3. Cabe indicar que el promedio de la totalidad de los bancos se ubicó en 8.1.

Al respecto, se recuerda que el IDATU mide la calidad operativa de la atención y servicio de las instituciones financieras, en cuanto a las reclamaciones o quejas que sus propios clientes presentan ante la CONDUSEF, además de que permite a los usuarios conocer la calidad de atención de su institución y compararla frente a otras, por lo que también estimula la competencia y busca mejorar la calidad del servicio.

Por lo que corresponde al Sector de Ahorro y Crédito Popular, una vez revisada la información del Registro de Contratos de Adhesión (RECA), se encontró que solamente tres entidades ofrecen el producto Cuenta de Nómina, y el resultado de la evaluación y supervisión fue que los documentos que le presentan a los clientes no cumplen con el marco normativo, y por eso la calificación promedio fue de 4.0 sobre un máximo de 10 puntos.

La SOCAP Caja Popular Mexicana fue la única entidad financiera que mostró mejora en sus documentos con clientes (expedientes reales) respecto a la información de sus formatos; sin embargo, obtuvo una calificación global reprobatoria de 5.9, en tanto que CoopDesarrollo solo alcanzó 3.8.

Por su parte, Fincomún Servicios Financieros, que fue la única SOFIPO que completó todo el proceso, obtuvo una calificación de apenas 2.4 sobre 10 puntos.

En el tema de “cláusulas abusivas”, se informa que Coopdesarrollo, S.F.P., tiene cinco cláusulas abusivas en su contrato de “Cuenta de nómina”, generándose las sanciones correspondientes y se ordenará la supresión de dichas cláusulas, referentes a dos supuestos. En el **primero** falta indicar con precisión el plazo y el saldo por el cual se hará el cargo del adeudo vencido en la cuenta de depósito del cliente y para el **segundo**, se hace igual consideración para el caso de cargos a la cuenta de depósito por concepto de abonos de créditos vigentes.

Cabe señalar que se denomina “Cuenta de nómina” al depósito ordinario a la vista, con disponibilidad inmediata, en la cual los empleados reciben periódicamente el pago de sus salarios a través de la institución financiera contratada por su empresa para el servicio de dispersión de la nómina.

A diciembre de 2015, existían poco más de 25 millones 361 mil de estas cuentas, y solamente 5 bancos concentraban el 91.8% de ellas, destacando por su participación BBVA Bancomer, Banorte, Santander, Banamex y HSBC.

Actualmente los usuarios de una “Cuenta de nómina” tienen la facultad de cambiarla de un banco a otro banco, si no están satisfechos con el servicio que les otorga la institución que su empresa eligió para el pago a sus trabajadores.

Entre las características a destacar de este producto se tiene:

- Liquidez total, ya que se pueden hacer depósitos y disponer del saldo en cualquier momento, solo es importante verificar las comisiones en caso de que apliquen.
- Sencillez y pocos requisitos de apertura.
- Se cuenta con tarjeta de débito para poder hacer compras en cualquier establecimiento o hacer retiros en cajeros automáticos.
- Se puede domiciliar a la cuenta pagos de créditos y servicios (recibos de luz, teléfono, colegiaturas, seguros, alquiler, etcétera).

CONDUSEF reitera que en el proceso de evaluación no juzga la viabilidad de la institución, ni tampoco aspectos de costo-beneficio (comisiones y costos) o la bondad del producto. Única y exclusivamente se evalúa que la información dirigida a los usuarios cumpla con la normativa aplicable, a fin de fomentar una mayor transparencia financiera. En este caso, los incumplimientos a la norma serán sujetos a las sanciones correspondientes.

**Fuente de información:**

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2016/1300-solo-5-de-12-instituciones-financieras-evaluadas-aprobaron-en-materia-de-transparencia-en-cuanta-de-nomina>

### **Créditos especiales en el Día Internacional de la Mujer (CONDUSEF)**

El 8 de marzo de 2016, en el marco del Día Internacional de la Mujer, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) comunicó de las diferentes opciones de crédito creadas especialmente para mujeres.

De acuerdo con la “Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2012”, el 28% de los adultos del país utiliza al menos un mecanismo de crédito formal, en donde las tarjetas departamentales son el producto más utilizado (72.2%), seguido por las tarjetas bancarias (32.9%) y después los créditos personales, los créditos grupales, el crédito de nómina, el hipotecario y el automotriz (12.9, 11.0, 9.3, 7.3 y 3.1%, respectivamente).

Dicha encuesta señala que las mujeres utilizan más el crédito formal que los hombres, tanto a nivel nacional como por tamaño de localidad, con 29% contra 26%, respectivamente.

Por ello, a continuación se presentan algunos de los créditos dirigidos al segmento de mujeres que ofrecen no sólo los bancos, sino algunas Sociedades Financieras de Objeto

Múltiple (Sofomes), Sociedades de Ahorro y Crédito Popular (Socaps) y Sociedades Financieras Populares (Sofipos) para que compares y elijas lo que más te convenga y se adapte a tus necesidades.

Nombre comercial	Sector	Institución	Producto	Subproducto	Tasa de interés máxima anual (%)
MUJER SÍ 1	IBM	Banca Afirme	Crédito simple	N.A.	98.88
MUJER SÍ 2	IBM	Banca Afirme	Crédito simple	N.A.	117.52
MUJER SÍ 3	IBM	Banca Afirme	Crédito simple	N.A.	135.84
MUJER SÍ EXPRESS	IBM	Banca Afirme	Crédito simple	N.A.	95.01
CRÉDITO MUJER	IBM	Banco compartamos	Crédito simple	N.A.	90.00
CREDIMUJER	Socaps	Tosepatomin	Crédito simple	Prendarios	24.00
EMPRENDE MUJER	Sofomes E.N.R.	Emprendedores rurales por el desarrollo de Nayarit	Crédito simple	N.A.	72.00
IMPULSO MUJER	Sofom E.N.R.	Imdeneg	Crédito simple	Empresarial	69.60
MUJERES EMPRESARIAS	Sofom E.N.R.	Mi financiera	Crédito simple	N.A.	74.52
FNMUJER MAGIL	Sofom E.N.R.	Magil	Crédito de habilitación o avalúo	N.A.	46.55
MUJER BANORTE*	Sofipos E.R.	Banorte-Ixe tarjetas	Tarjeta de crédito	Oro	53.00
MA MUJER ACTIVA	Sofipo	Crediclub	Crédito simple	Prendarios	N.D.

Continúa ...

Nombre comercial	Monto mínimo del crédito (\$)	Gastos de cobranza <sup>1/</sup> por evento (\$)	Contratación o apertura <sup>2/</sup>	Disposición del crédito	Ingreso mínimo mensual (\$)	Tipo de persona
MUJER SÍ 1	2 500	172.41	0% del monto financiado	N.D.	N.D.	Física
MUJER SÍ 2	2 500	172.41	N.D.	4.74% del monto financiado	N.D.	Física
MUJER SÍ 3	2 500	172.41	N.D.	5.17% del monto financiado	N.D.	Física
MUJER SÍ EXPRESS	2 500	172.41	N.D.	4.31% del monto financiado	N.D.	Física
CRÉDITO MUJER	3 500	N.D.	5% importe fijo	N.D.	N.D.	Física con actividad empresarial
CREDIMUJER	1 000	N.D.	N.D.	N.D.	5 000	Física
EMPRENDE MUJER	3 000	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
IMPULSO MUJER	1 000	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
MUJERES EMPRESARIAS	1 000	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
FNMUJER MAGIL	3 000	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
MUJER BANORTE*	N.D.	370	N.D.	N.D.	7 000	Física
MA MUJER ACTIVA	6 000	20% del saldo insoluto	N.D.	N.D.	6 000	Física

IBM = Instituciones de banca múltiple.

Socaps = Sociedades cooperativas de ahorro y préstamo.

Sofom E.N.R. = Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Entidades No Reguladas.

Sofom E.R. = Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Entidades Reguladas.

Sofipos = Sociedades financieras populares.

N.D. = No disponible; N.A. = No aplica.

\* Mujer Banorte es el único de los créditos que ofrece una tasa variable.

<sup>1/</sup> antes del siguiente corte y después de la fecha límite de pago.

<sup>2/</sup> porcentaje sobre el monto financiado.

FUENTE: Catálogo Nacional de Servicios y Productos Financieros.

Recuerda que el crédito es una herramienta que puedes utilizar, pero no deja de ser una deuda que debes pagar, por lo que es importante que tomes en cuenta lo siguiente:

- Antes de decidir, compara qué crédito es el que más te conviene. Verifica para ello el pago total, el costo anual total (CAT), la tasa de interés, las comisiones y el costo de los seguros asociados.
- Elige un crédito a tasa fija, tendrás certeza del importe de los pagos durante toda la vida del crédito.
- Es recomendable contratarlo directamente en sucursal, ya que podrás aclarar todas las dudas que tengas con un ejecutivo.
- No olvides que antes de contratar un crédito debes revisar tu presupuesto (tus ingresos, tus gastos y tu ahorro), ya que esto te permitirá identificar si puedes pagarlo.
- Haz tus pagos de manera puntual, ya que por un atraso no querrás tener un mal score en Buró de Crédito y pagar intereses moratorios.

Por otro lado, también existen seguros que te protegen contra enfermedades propias o frecuentes en la mujer, como es el cáncer de mama o cervicouterino. Algunos productos que brindan esta protección son la Tarjeta de Crédito Mujer Banorte; Seguros Bancomer por ejemplo ofrece un Seguro de Accidentes y Enfermedades que te ofrece respaldo en caso de llegar a padecer cáncer de mama.

En el caso de las aseguradoras Metlife cuenta con el producto Cáncer Life y General de Seguros ofrece el producto denominado Mujer Segura; a su vez Grupo Nacional Provincial ofrece Seguro Privilegio Cobertura Mujer y Seguros Monterrey cuenta con el producto denominado Mujer Protección.

Si requieres saber sobre más opciones, te recomendamos consultar el Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros, en donde podrás encontrar información

de más de 10 mil productos que ofrecen no sólo los bancos, sino las Sofomes, Socaps, Sofipos, aseguradoras, etcétera.

Para cualquier duda o consulta adicional favor de comunicarse a CONDUSEF al teléfono 01 800 999 80 80 o bien, visita la página de internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx); en Twitter: @CondusefMX y en Facebook: CondusefOficial.

**Fuente de información:**

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2016/1302-en-el-dia-de-la-mujer-conoce-los-creditos-especiales-para-ti>

**Bases y criterios para brindar la defensoría legal gratuita (CONDUSEF)**

El 11 de marzo de 2016, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la “Bases y criterios para brindar la defensoría legal gratuita”. A continuación se presenta el contenido.

MARIO ALBERTO DI COSTANZO ARMENTA, Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º; 4º; 11, fracción V; 16; 26, fracciones I, II, IV, XVII y XX, y 85 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, 59, fracciones I y XII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como 1 y 10, primer párrafo, del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, y

**CONSIDERANDO**

- I. Que el artículo 11, fracción V, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, establece que, la Comisión Nacional para la Protección y

Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros está facultada para procurar, proteger y representar individualmente los intereses de los Usuarios en las controversias entre éstos y las Instituciones Financieras mediante el ejercicio de las acciones, recursos, trámites o gestiones que procedan ante autoridades administrativas y jurisdiccionales, con motivo de operaciones o servicios que los primeros hayan contratado.

- II. Que el artículo 85 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, establece que la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, prestará el servicio de Defensoría Legal gratuita, en términos de la Ley y las Bases y Criterios que para tal efecto apruebe la Junta de Gobierno.
- III. Que el 2 de noviembre de 2001, la CONDUSEF publicó, en el Diario Oficial de la Federación, las Bases y Criterios a los que se sujetará la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, para brindar la Defensoría Legal Gratuita.
- IV. Que resulta necesario actualizar la norma que regula el servicio de Defensoría Legal Gratuita que ofrece esta Comisión Nacional, tomando en cuenta los cambios estructurales y funcionales que dicho organismo ha sufrido desde la publicación de las Bases y Criterios señalada en el considerando anterior.
- V. Que mediante acuerdo CONDUSEF/JG/99/13 del 3 de diciembre de 2015, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros aprobó las “Bases y Criterios para brindar la Defensoría Legal Gratuita”.

Por lo expuesto y fundado se expiden las siguientes:

## BASES Y CRITERIOS PARA BRINDAR LA DEFENSORÍA LEGAL GRATUITA

### CAPÍTULO PRIMERO: DISPOSICIONES GENERALES

**Primero.** El presente documento tiene por objeto establecer las Bases y Criterios conforme a los cuales la Comisión Nacional brindará el servicio de Defensoría Legal Gratuita a que se refiere la Ley.

**Segundo.** Para efectos de las presentes Bases y Criterios, se entenderá, en singular o plural, por:

- I. **Bases:** A las Bases y Criterios para brindar la Defensoría Legal Gratuita;
- II. **Comisión Nacional:** A la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros;
- III. **Defensor:** A la persona empleada por la Comisión Nacional para para brindar la orientación jurídica y defensa legal, en su caso, a los Usuarios;
- IV. **Defensoría Legal Gratuita:** A los servicios de asistencia jurídica en materia penal, orientación jurídica o defensa legal, que de manera gratuita proporcione la Comisión Nacional, a solicitud del Usuario, a través de la Dirección General o las Delegaciones;
- V. **Delegaciones:** A las Delegaciones Regionales, Estatales o Locales a que se refiere el artículo 29 de la Ley;
- VI. **Días hábiles:** A los establecidos en el acuerdo que cada año publica la Comisión Nacional, en el Diario Oficial de la Federación, donde se señalan los días en que cerrará sus puertas y suspenderá operaciones;

VII. **Dirección General:** A la Dirección General de Defensoría, Interventoría y Consultiva;

VIII. **Instituciones Financieras:** A las sociedades controladoras, instituciones de crédito, sociedades financieras de objeto múltiple, sociedades de información crediticia, casas de bolsa, especialistas bursátiles, fondos de inversión, almacenes generales de depósito, uniones de crédito, casas de cambio, instituciones de seguros, sociedades mutualistas de seguros, instituciones de fianzas, administradoras de fondos para el retiro, PENSIONISSSTE, empresas operadoras de la base de datos nacional del sistema de ahorro para el retiro, Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, sociedades financieras populares, sociedades financieras comunitarias, y cualquiera otra sociedad que requiera de la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro para constituirse y funcionar como tales y ofrecer un producto o servicio financiero a los Usuarios;

IX. **Ley:** A la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, y

X. **Usuario:** A la persona que reuniendo los requisitos a que se refiere el artículo 2º, fracción I, de la Ley, solicite los servicios de Defensoría Legal Gratuita.

**Tercero.** El servicio de Defensoría Legal será gratuito, y en todos los casos quedará a cargo del Usuario los honorarios de los peritos y demás gastos que origine el juicio, así como las costas que, en su caso, deriven de resoluciones adversas emitidas por autoridad jurisdiccional.

**Cuarto.** La Comisión Nacional se abstendrá de prestar el servicio de Defensoría Legal Gratuita, en aquellos casos en que las partes se sujeten a un procedimiento arbitral ante la Comisión Nacional.

**Quinto.** En la prestación del servicio de Defensoría Legal Gratuita, la Comisión Nacional llevará a cabo, con el mayor profesionalismo, todas aquellas acciones que estime necesarias para ello, entre las que podrá allegarse de los elementos que garanticen, en forma razonable, una adecuada defensa.

## **CAPÍTULO SEGUNDO: DE LA DEFENSORÍA LEGAL**

**Sexto.** El servicio de Defensoría Legal Gratuita se proporcionará por la Comisión Nacional a través de la Dirección General o de las Delegaciones, en términos del Título Sexto de la Ley, denominado “De la Defensa de los Usuarios”.

**Séptimo.** La Defensoría Legal Gratuita comprenderá las siguientes actividades:

- I. La recepción de las solicitudes de Defensoría Legal Gratuita de los Usuarios;
- II. El análisis jurídico del asunto y, en su caso, el estudio socioeconómico al Usuario;
- III. La Defensa Legal del Usuario, cuando así proceda, y
- IV. En caso de no proceder la Defensoría Legal Gratuita, la orientación y asesoría jurídica especializada será por única vez.

**Octavo.** El Usuario que desee hacer uso del servicio de Defensoría Legal Gratuita, solicitará a la Comisión Nacional la prestación de tal servicio, en términos de lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley.

Para determinar la procedencia de la prestación del servicio de Defensoría Legal Gratuita, el Defensor analizará la necesidad de que el Usuario cuente con el acuerdo de trámite que contenga el dictamen a que se refiere el artículo 68 Bis de la Ley, salvo los casos expresamente señalados en las presentes Bases.

En aquellos asuntos en que el Usuario tenga el carácter de demandado, deberá solicitar la Defensoría Legal Gratuita a más tardar cinco días hábiles antes de que venza el plazo para contestar la demanda, a la que deberá anexar las copias de traslado que se acompañan a la misma, así como toda la documentación relacionada con el asunto. En caso contrario, de acuerdo a la opinión del Defensor, la Comisión Nacional podrá abstenerse de prestar el servicio solicitado.

**Noveno.** El Usuario, persona física, que no cuente con los recursos suficientes para contratar un Defensor particular deberá comprobar que percibe ingresos mensuales hasta por el monto equivalente a doce veces el **salario mínimo** general diario vigente, o en su caso, deberá realizar un estudio que determine su situación socioeconómica, así como proporcionar a la Comisión Nacional, copia simple de la siguiente documentación:

- I. Identificación oficial;
- II. Comprobante de domicilio;
- III. Comprobante de ingresos, y
- IV. Cualquier otro documento o información que la Comisión Nacional o el propio Usuario considere procedente.

Tratándose de personas morales, deberán acreditar que su objeto social es sin fines de lucro y proporcionar:

- I. Acta constitutiva y/o última reforma estatutaria, en caso de existir;
  - II. Las últimas 3 declaraciones de impuestos, parciales y totales;
  - III. Últimos 3 estados financieros anuales;
  - IV. Copia certificada del poder notarial del representante legal;
  - V. Identificación oficial del representante legal;
  - VI. Comprobante de domicilio;
  - VII. Constancia que acredite el número de empleados con los que cuenta, y
  - VIII. Cualquier información o documentación que considere ayude a determinar su situación socioeconómica.
- Décimo. Sin perjuicio de lo anterior, se prestará el servicio de Defensoría Legal Gratuita preferentemente a:
- I. Las personas adultas mayores, presentando identificación oficial que acredite su edad;
  - II. Las personas con discapacidad, que presenten constancia médica;
  - III. Las personas desempleadas, con escrito bajo protesta de decir verdad, firmado ante dos testigos;
  - IV. Los jubilados o pensionados, con credencial que lo acredite de alguna institución de seguridad social, y

- V. Las personas con enfermedad terminal, de acuerdo a la constancia médica que presenten.

**Undécimo.** El Usuario podrá ser auxiliado por la Comisión Nacional para la formulación de la solicitud a que se refiere la OCTAVA de las presentes Bases, indicándole cuáles son las condiciones generales de los servicios que proporciona la Comisión Nacional en esta materia.

La solicitud deberá presentarse ante la Dirección General o ante las Delegaciones, según corresponda. Si es ante alguna Delegación, ésta remitirá a la Dirección General, en un término no mayor a 3 días hábiles, la solicitud con el expediente respectivo.

### **CAPÍTULO TERCERO: DEL ANÁLISIS JURÍDICO Y ESTUDIO SOCIOECONÓMICO**

**Duodécimo.** La Comisión Nacional, a través de un Defensor, analizará la viabilidad de las acciones o excepciones intentadas por el Usuario, así como la validez de sus pretensiones y sus expectativas de derecho.

**Decimotercero.** La Comisión Nacional valorará las condiciones socioeconómicas de los Usuarios que deseen obtener el servicio de Defensoría Legal Gratuita, a través de un estudio socioeconómico, con el objeto de comprobar que carecen de recursos económicos para retribuir los honorarios de un abogado particular, así como determinar el impacto de lo reclamado. Se exentará de este requisito a aquellos Usuarios que sólo soliciten asistencia jurídica en materia penal.

**Decimocuarto.** Una vez recibida la solicitud del Usuario, la Dirección General procederá al análisis de lo siguiente:

- I. Los antecedentes del caso;

- II. Las pretensiones del Usuario;
- III. Los preceptos jurídicos aplicables, y en su caso, jurisprudencia y doctrina;
- IV. En su caso, la emisión del Acuerdo que contenga el Dictamen al que se refiere el artículo 68 Bis y 68 Bis 1 de la Ley o, el oficio de trámite correspondiente, y
- V. La procedencia o improcedencia de lo solicitado, elaborando la opinión respectiva.

**Decimoquinto.** La opinión que emita la Comisión Nacional será en los siguientes términos:

- I. Que se reúnen los elementos legales indispensables para brindar el servicio de Defensoría Legal Gratuita y, además se cumple con el requisito de procedencia económica establecido por la Ley;
- II. Que se reúnen los elementos legales indispensables para brindar el servicio de Defensoría Legal Gratuita, pero no se satisface el requisito de procedencia económica, o
- III. Que no se reúnen los elementos legales indispensables para brindar el servicio de Defensoría Legal Gratuita.

**Decimosexto.** La Comisión Nacional para considerar procedente la solicitud del Usuario, deberá contar con la opinión del Defensor en la que se sustenten las razones de hecho y de derecho que a su juicio hacen viable asistirlo ante los tribunales, o en su caso, ante las autoridades correspondientes.

**Decimoséptimo.** La Comisión Nacional considerará improcedente otorgar el servicio de Defensoría Legal Gratuito cuando el Usuario lo solicite por una segunda ocasión o

más por causas similares, y en las que exista descuido reiterado o negligencia por parte del Usuario.

**Decimoctavo.** La opinión deberá emitirse dentro de los treinta días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en que se tenga por recibida la solicitud.

**Decimonoveno.** La Dirección General informará, por los medios que determine el Usuario la posibilidad de proporcionarle o no el servicio solicitado.

**Vigésimo.** El sentido de la procedencia, no admite medio de defensa legal alguno, al tratarse de una opinión, que no impide al solicitante acudir a las instancias que estime pertinentes en defensa de sus intereses.

**Vigésimo primero.** En los casos en que, a criterio del Defensor los intereses del Usuario corran peligro inminente de ser lesionados irreversiblemente, se emitirá opinión tomando en consideración la naturaleza del asunto, a más tardar al día hábil siguiente a la fecha en que se reciba la solicitud del Usuario.

**Vigésimo segundo.** Se considera que los intereses del Usuario corren peligro inminente de ser lesionados irreversiblemente, cuando:

- a) El Usuario se vea amenazado por situaciones que, si llegaren a consumarse, harían difícil o imposible restituirle el goce de los derechos afectados, o
- b) Se trate de asuntos en los que esté por vencerse el plazo para promover o contestar demandas, interponer recursos o solicitar el Amparo de la Justicia Federal, en su caso.

En estos supuestos, la Comisión Nacional no estará obligada a prestar el servicio de Defensoría Legal Gratuita, cuando el plazo para iniciar la acción procesal

correspondiente sea menor a cinco días hábiles, o cuando el Usuario no hubiere provisto al Defensor de toda la documentación e información que éste le haya requerido.

#### **CAPÍTULO CUARTO: DE LA DEFENSORÍA LEGAL DE LOS USUARIOS**

**Vigésimo tercero.** La Defensoría Legal Gratuita estará a cargo de la Dirección General o de las Delegaciones.

**Vigésimo cuarto.** Para ser Defensor se requiere:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos;
- II. Tener título de licenciado en derecho o su similar expedido por alguna de las instituciones de enseñanza superior reconocidas por la Autoridad competente, con experiencia mínima profesional de 3 años en materia procesal;
- III. Ser de acreditada solvencia moral, y
- IV. Que no hayan sido inhabilitados para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión dentro del servicio público, para lo cual se hará la consulta de antecedentes ante la Secretaría de la Función Pública.

**Vigésimo quinto.** El Defensor estará a cargo de la Defensoría Legal Gratuita del Usuario, desde el momento en que se le asigne el asunto por la Dirección General o la Delegación respectiva, y hasta la sentencia que ponga fin al juicio, incluida, en su caso, la ejecución de la sentencia favorable correspondiente o, en su defecto, hasta el desistimiento o la revocación de la Defensoría Legal Gratuita.

El Defensor deberá integrar un expedientillo con todas las constancias procesales de cada uno de los asuntos que le hayan sido turnados, debiendo actualizar el estado de los mismos en los sistemas establecidos por la Comisión Nacional para tal efecto.

Los expedientes se integrarán cuando menos con la siguiente documentación:

- I. Copia de la solicitud de Defensoría Legal Gratuita;
- II. Copia de la opinión sobre la procedencia legal y económica;
- III. Acuse debidamente sellado de la demanda presentada;
- IV. Copia de las pruebas documentales del caso;
- V. Copia de las promociones que se vayan elaborando durante la sustanciación del procedimiento;
- VI. Copia de las resoluciones de las distintas instancias procesales, y
- VII. Cualquier otro documento que el Defensor considere que debe incluirse en el expediente.

**Vigésimo sexto.** Durante el período en que lleve a cabo la Defensoría Legal Gratuita, el Defensor se encontrará obligado a formular las promociones que conforme a derecho procedan, así como hacerse conocedor de todo tipo de notificaciones e informarlas al Usuario.

Durante el desempeño de su encargo, el Defensor estará obligado a conducirse dentro del ámbito del derecho de manera proba y honesta en los asuntos que se le hayan turnado, explicándole al Usuario los alcances legales de cada actuación procesal, para que éste tome la decisión que convenga a sus intereses.

**Vigésimo séptimo.** El servicio de Defensoría Legal Gratuita se proporcionará en los siguientes términos:

- I. El Usuario promoverá por su propio derecho ante el Ministerio Público o ante los Tribunales, autorizando al Defensor exclusivamente para oír y recibir notificaciones e imponerse de autos;
- II. El domicilio para recibir notificaciones durante el procedimiento será el de la Dirección General o el de las Delegaciones;
- III. El Usuario deberá proporcionar al Defensor todos los documentos que le sean notificados con motivo del procedimiento, a más tardar al día hábil siguiente a aquél en que fueren recibidos. El Defensor deberá acusar recibo de tales documentos, y
- IV. El Usuario deberá acudir al llamado que por cualquier medio le efectúe el Defensor asignado, durante la secuela del procedimiento, para proporcionar la documentación e información que se requiera, así como para firmar las promociones a que haya lugar, dejando constancia de ello en el expedientillo respectivo, lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 89 de la Ley.

**Vigésimo octavo.** El Defensor deberá excusarse de conocer de un asunto, cuando tenga interés personal directo o indirecto en el mismo, o bien:

- I. Con relación a su contraparte o representante en juicio, cuando:
  - a) Tenga parentesco por consanguinidad dentro del segundo grado con ella o con su representante en juicio;
  - b) Haya sido su apoderado en cualquier juicio o causa o haya fungido como su perito;

- c) El, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el segundo grado, sean o hayan sido sus socios o empleados, y
- d) Tenga litigio pendiente contra alguno de ellos.

II. Con relación al Usuario del servicio, cuando el Defensor tenga diferencias de apreciación jurídica, de la forma de realizar los trámites administrativos relacionados con su asunto, o bien, cuando tenga juicios pendientes con el Usuario.

**Vigésimo noveno.** El Usuario podrá recusar al Defensor, cuando se actualice alguna de las causales descritas en el numeral anterior.

**Trigésimo.** Para dejar de prestar el servicio de Defensoría Legal Gratuita, el Defensor deberá acreditar que se actualiza alguno de los impedimentos señalados en las presentes Bases, rindiendo un informe por escrito a la Dirección General o a la Delegación respectiva, en el que explicará las causas por las cuales considera que debe dejar de prestar el servicio, acompañado de documentos que lo acrediten.

**Trigésimo primero.** La Dirección General o la Delegación respectiva, procederán al análisis de los argumentos planteados por el Defensor, e informarán a éste su determinación, para que la misma se asiente en el expedientillo relativo.

**Trigésimo segundo.** Hasta en tanto se determine si existe algún impedimento para que el Defensor que se excusó o fue recusado pueda conocer del caso concreto, éste deberá de continuar con el trámite del asunto de que se trate.

**Trigésimo tercero.** Una vez que la Dirección General o la Delegación determine que existe algún impedimento para que el Defensor conozca del asunto, asignará un nuevo Defensor, para la continuación del mismo.

## **CAPÍTULO QUINTO: DE LAS CAUSAS POR LAS CUALES SE PODRÁ REVOCAR EL SERVICIO DE DEFENSORÍA LEGAL**

**Trigésimo cuarto.** La Comisión Nacional podrá revocar el servicio de Defensoría Legal Gratuita al Usuario, cuando:

- I. El Usuario pretenda que el Defensor concorra ante el órgano jurisdiccional o ante el Ministerio Público de que se trate con representantes o asesores particulares de aquél, o cuando el Usuario acuda a la Comisión Nacional acompañado de los mismos;
- II. El Usuario proporcione datos falsos en relación con su situación legal o económica, no proporcione los datos o elementos necesarios para la defensa, o bien desaparezcan las causas socioeconómicas que dieron origen a la prestación del servicio, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley;
- III. El Usuario u otra persona que mantenga con él una relación de parentesco, o que actúe por encargo de él, cometan actos de violencia, amenaza o injurias, en contra del personal de la Comisión Nacional;
- IV. El Usuario incurra en actos distintos a los que le haya sugerido el Defensor encargado de su asunto, como lo es el promover directamente o por su cuenta ante las Autoridades que conozcan de su asunto sin el conocimiento ni consentimiento de su Defensor, así como que el Usuario llegue a acuerdos relacionados con el asunto o actuaciones procedimentales, ocultándoselos al Defensor, o bien, incurra en actos ilegales relacionados con el proceso.
- V. El Usuario incurra en la falta de pago de los gastos que se vayan generando durante el juicio, señalando de manera enunciativa mas no limitativa, la falta de

pago de honorarios y gastos de peritos con motivo del desahogo de la prueba pericial que en cada caso se requiera;

- VI. La inasistencia injustificada a la Comisión Nacional o a la Autoridad donde se ventile la Defensoría Legal Gratuita en más de dos ocasiones por parte del Usuario, cuando éste sea requerido para tratar o firmar una promoción relacionada con su Defensa, así como la negativa para atender cualquier diligencia o requerimiento ordenado por la Autoridad que conozca de su asunto, ya sea que éste haya sido solicitado por la Autoridad o por su Defensor;
- VII. Cuando transcurridos noventa días naturales, desde la última comunicación con el mismo, el Usuario no se haga conocedor del estado que guarda su asunto, mediante su asistencia a las oficinas de la Comisión Nacional, y
- VIII. El Usuario revele a terceros, cualquier información que afecte la Defensoría Legal Gratuita.

Cuando el Usuario no aporte los elementos indispensables para una adecuada Defensoría Legal Gratuita de su asunto, la Comisión Nacional le hará saber las probables consecuencias que ello traería consigo, lo que incluye la revocación de la defensa.

**Trigésimo quinto.** Cuando el Usuario manifieste su deseo de que la Comisión Nacional deje de prestarle el servicio de Defensoría Legal Gratuita en términos de las presentes Bases, ésta dejará de hacerlo, salvo los casos en que medie orden judicial. Para los efectos señalados, el Usuario deberá presentar su solicitud por escrito liberando de toda responsabilidad a la Comisión Nacional y a su personal.

A solicitud del Usuario, se le entregarán los originales de sus documentos que obren en poder de esta Comisión Nacional y, en su caso, se le expedirán, previo pago

correspondiente, copias certificadas de las demás actuaciones que obren en el expediente.

## **CAPÍTULO SEXTO: DISPOSICIONES FINALES**

**Trigésimo sexto.** La Comisión Nacional quedará relevada de toda responsabilidad, cuando sea revocada la Defensoría Legal Gratuita.

En cualquier caso, la Comisión Nacional y el Defensor no serán responsables del resultado o el sentido en que se emita la sentencia o se ponga fin al procedimiento derivado de la Defensoría Legal Gratuita solicitada.

**Trigésimo séptimo.** El Usuario deberá presentar los medios necesarios para otorgar las garantías requeridas por la Autoridad para la tramitación de su asunto y su omisión será responsabilidad exclusiva del mismo.

**Trigésimo octavo.** Cada Defensor deberá acreditar y cumplir satisfactoriamente los cursos de actualización académica programados para ello.

**Trigésimo noveno.** El Defensor deberá rendir a la Dirección General o a la Dirección General de Delegaciones que corresponda, el informe al que se refiere el artículo 90 de la Ley, en el formato establecido por ésta para tal efecto.

## **TRANSITORIAS**

**PRIMERA.** Las presentes Bases entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDA.** A la entrada en vigor de las presentes Bases, quedan abrogadas las “Bases y criterios a los que se sujetará la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de

los Usuarios de Servicios Financieros, para brindar la defensoría legal gratuita”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de noviembre de 2001.

**TERCERA.** Los procedimientos que se encuentren en trámite conforme a las bases y criterios que dejan de existir, se concluirán de conformidad con estas Bases en lo que no se oponga a los intereses de los Usuarios.

**Fuente de información:**

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5429637&fecha=11/03/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5429637&fecha=11/03/2016)

**Actitud de consumidores hacia los pagos móviles evoluciona desde el “¿porqué móvil?” a “¿qué es lo que sigue?” en los últimos veinticuatro meses (MasterCard)**

El 9 de marzo de 2015, la empresa MasterCard comunicó que, de acuerdo con su tercer estudio anual sobre pagos móviles, tecnologías como la “tokenización” y la biometría promueven tranquilidad y seguridad entre consumidores. A continuación se presentan los detalles.

De acuerdo con el más reciente estudio de MasterCard, los consumidores se están enfocando menos en cuestionar la seguridad de los pagos móviles y se están enfocando más en discutir las posibilidades de una mejor experiencia de compra mediante diferentes dispositivos digitales.

Durante el Congreso *Mobile World Congress*, MasterCard<sup>131</sup> anunció los hallazgos de su tercer “Estudio anual sobre pagos móviles”, desarrollado en asociación con PRIME Research<sup>132</sup>. El estudio rastreó 19.1 millones de post en redes sociales a nivel mundial, incluyendo: Twitter, Facebook, Instagram, Foros, Weibo (CN), Google + y YouTube,

---

<sup>131</sup> <http://www.mastercard.com/index.html>

<sup>132</sup> <http://www.prime-research.com/>

durante 2014, que es un incremento significativo cuando se hizo el estudio en 2012, que solo fueron 85 mil post.

Los resultados del estudio no sólo muestran un crecimiento notable en el volumen de las conversaciones sobre móviles, sino también un cambio tanto en el tono como en el enfoque de las conversaciones.

### **Aumento de las conversaciones positivas**

- La actitud general sobre los pagos móviles continúa mejorando. En 2014, 94% de las conversaciones mundiales fueron favorables, comparado con el 77% el año pasado y el 70% en 2012.
- Las conversaciones más positivas se centraron en temas de innovación, las recompensas y programas de lealtad, y la conveniencia (un promedio de 91% de tono positivo).
- En América Latina, discusión sobre los pagos móviles entre los consumidores fueron los más positivos que en cualquier otra región a nivel mundial.

Estas conversaciones tuvieron una actitud positiva del 96%, comparado con un 77% en 2013.



### Seguridad y confiabilidad entre los temas más positivos que se discutieron

- En términos generales, 91% de las conversaciones sobre temas de seguridad y confiabilidad en 2014 fueron favorables. En 2012, solo el 20% fueron favorables, haciendo este tema el más negativo que figuró en la investigación. En América Latina, este tema también mejoró con 73% de las conversaciones sobre temas de seguridad y confiabilidad favorables en 2014 (en comparación con el 25% en 2013).
- La falta de entendimiento y la inquietud sobre la seguridad y la confiabilidad que fue citada en los estudios de 2012<sup>133</sup> y de 2013<sup>134</sup>, han sido reemplazadas

<sup>133</sup> <http://newsroom.mastercard.com/press-releases/social-media-study-shows-interest-and-confusion-over-mobile-payments/>

<sup>134</sup> <http://newsroom.mastercard.com/press-releases/13-million-social-media-conversations-show-what-consumers-think-about-mobile-payments/>

ahora por una apreciación de parte de los consumidores por la disponibilidad de soluciones más seguras.

- La tokenización<sup>135</sup> y la biometría<sup>136</sup>, temas clave en 2014, contribuyeron apreciablemente para este punto de inflexión.

### **Un foco en los beneficios de los pagos móviles gracias a la innovación**

- Pese a que las conversaciones sobre seguridad se situaron entre las más positivas en el estudio, el volumen de éstas fue bajo.
- Mundialmente, las conversaciones sobre la innovación digital y mejores experiencias con móviles y otros dispositivos dominaron la mayoría (71%) de las conversaciones sociales entre audiencias claves en 2014.
- La conveniencia fue el aspecto más positivo de los pagos móviles (94% de actitud positiva). Hubo gran entusiasmo por parte de consumidores por compartir información sobre compras específicas hechas con dispositivos móviles, especialmente, información sobre cómo utilizaron sus dispositivos para efectuar sus compras diarias.
- Además de la conveniencia, los programas de lealtad y recompensa –como el canjeo de cupones o acumulación de puntos– se discutieron con frecuencia dentro del tema de la innovación (24% de conversaciones de audiencias clave). La posibilidad de integrar valores agregados a los pagos móviles refuerza la lealtad de los consumidores en usar sus móviles (58% de las conversaciones

---

<sup>135</sup> <http://newsroom.mastercard.com/2014/09/10/mastercard-digital-enablement-service-mdes-making-digital-payments-happen/>

<sup>136</sup> <http://newsroom.mastercard.com/2014/09/18/next-generation-biometrics-moving-step-closer-vision-safer-simpler-authentication/>

fueron conducidas por consumidores), y apuntan a las oportunidades para soluciones como MasterPass<sup>137</sup> y otros servicios de pagos digitales.

- En Latinoamérica, comercios y consumidores, dos audiencias con la más alta visibilidad, exaltaron una mejor experiencia de compra y una más amplia aceptación de soluciones de pago móvil ya sea en la región o a nivel mundial. Este tema impulso el 41% de las conversaciones sociales en la región.

**Fuente de información:**

<http://newsroom.mastercard.com/latin-america/es/press-releases/actitud-de-consumidores-hacia-los-pagos-moviles-evolucion-a-que-es-lo-que-sigue-en-los-ultimos-veinticuatro-meses/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://newsroom.mastercard.com/latin-america/es/press-releases/un-estudio-de-mastercard-de-conversaciones-sociales-revela-que-los-consumidores-estan-acogiendo-la-siguiente-generacion-de-pagos/>

---

<sup>137</sup> <https://masterpass.com/#en-us/foreveryone>

## POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA

### Anuncio de Política Monetaria (Banxico)

El 18 de marzo de 2016, el Banco de México (Banxico) dio a conocer su “Anuncio de Política Monetaria”. A continuación se presenta el contenido.

Durante febrero de 2016, las perspectivas de crecimiento global continuaron deteriorándose como reflejo del debilitamiento de la mayoría de las economías avanzadas, de una persistente desaceleración de las emergentes y del estancamiento que se ha observado en el comercio mundial. En Estados Unidos de Norteamérica, algunos indicadores sugieren una recuperación moderada de la actividad en el primer trimestre de 2016, ante el desvanecimiento de factores transitorios que la afectaron al cierre de 2015 y el crecimiento del consumo. Continúa la debilidad en el sector industrial, aunque se percibe una incipiente recuperación del manufacturero. Por su parte, el mercado laboral ha seguido mejorando, si bien no se aprecian presiones sobre el nivel de los salarios. Así, la inflación general se mantiene baja, aunque recientemente la subyacente ha mostrado cierto repunte. En su decisión de marzo, la Reserva Federal<sup>138</sup> mantuvo su tasa de política monetaria sin cambio y dejó ver que la trayectoria de los incrementos de ésta será todavía más gradual a lo anticipado previamente. Además, ratificó que los ajustes futuros continuarán dependiendo de la evolución observada y esperada del empleo y de la inflación. No obstante, también enfatizó que las condiciones económicas y financieras globales continúan representando riesgos para el crecimiento e inflación en ese país. Por su parte, en la zona del euro han aumentado las preocupaciones sobre la fortaleza de la recuperación económica, la baja inflación y la salud financiera de los bancos de la región. En consecuencia, el Banco Central Europeo anunció en marzo<sup>139</sup> medidas de relajamiento monetario más agresivas de lo esperado para impulsar a la

---

<sup>138</sup> <http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/monetary/20160316a.htm>

<sup>139</sup> <http://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/ComunicadosBCE/DecisionesPoliticaMonetaria/16/Arc/Fic/pm160310es.pdf>

inflación y sostener la recuperación económica. Asimismo, el Banco de Japón siguió aplicando las medidas de estímulo monetario. Lo anterior reafirma la expectativa de una divergencia prolongada de las políticas monetarias en las principales economías avanzadas. En cuanto a China, persiste la incertidumbre en torno a su fortaleza financiera, sus perspectivas de crecimiento y la eficacia de las políticas económicas adoptadas, por lo que sigue representando un factor de riesgo para el crecimiento global y la estabilidad del sistema financiero internacional. Como reflejo de la desaceleración de la economía mundial, de los bajos precios de las materias primas y de una mayor restricción en las condiciones de financiamiento para los países emergentes, la gran mayoría de ellos continuó registrando un crecimiento débil. En este contexto, no puede descartarse el riesgo de que las economías emergentes, sobre todo aquellas con mayores vulnerabilidades, enfrenten un proceso desordenado de ajuste financiero. En suma, el balance de riesgos para el crecimiento y la inflación mundiales se mantuvo sin cambio.

De mediados de febrero a la fecha, se ha observado una reducción en la volatilidad financiera internacional. Lo anterior se ha reflejado en una recuperación de los índices de precios accionarios, reducciones en las primas de cobertura de riesgo crediticio soberano, mayores precios de las materias primas, incluyendo al petróleo, y una apreciación de las monedas de países emergentes. En el caso de México, las medidas extraordinarias tomadas el 17 de febrero conjuntamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México rompieron la tendencia negativa de la cotización de la moneda nacional, que mostraba una sobre-reacción al entorno externo adverso durante el primer mes y medio del año. En las últimas semanas, el mensaje de las autoridades de que la cotización de la moneda nacional se anclaría principalmente a través de mantener sanos, e incluso fortalecer, los fundamentos económicos, junto con el ambiente de menor volatilidad en los mercados financieros internacionales, han pronunciado la apreciación de la moneda nacional y la recuperación del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores. En respuesta al incremento de 50 puntos base en el Objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día,

determinada por la Junta de Gobierno en su reunión extraordinaria de febrero pasado, la curva de rendimientos se aplanó, siendo éste el resultado deseado.

No obstante lo anterior, hacia adelante no puede descartarse que la volatilidad financiera internacional se vuelva a incrementar. En particular, si bien los precios del petróleo han registrado una importante recuperación, el mercado mundial de esta materia prima todavía se caracteriza por un significativo desbalance estructural entre oferta y demanda. Además, persiste la posibilidad de una descompresión desordenada de primas por plazo en los mercados financieros internacionales, ante la normalización esperada de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. Es por ello que continúa siendo relevante que las autoridades se mantengan muy vigilantes con respecto a los fundamentos macroeconómicos del país. Preservarlos fuertes contribuye a incrementar la confianza en México y a distinguirlo de otros países emergentes, de tal forma que el componente de riesgo soberano en las tasas de interés, al igual que otras primas de riesgo, permanezcan bajo control. Esto último resulta crucial ante el actual entorno externo en el que las condiciones financieras podrían tornarse más astringentes.

Durante los últimos meses, el ritmo de expansión de la actividad económica en México mostró una desaceleración respecto al dinamismo observado en el tercer trimestre de 2015. En particular, el consumo privado mantuvo un ritmo de expansión relativamente elevado, si bien algunos indicadores oportunos sugieren que a principios de 2016 este podría estar mostrando una desaceleración. Por su parte, la inversión fija bruta registró señales de un posible cambio desfavorable de tendencia, a la vez que las exportaciones manufactureras siguieron estancadas. Por el lado de la producción, continúa el desempeño positivo del sector servicios. En contraste, la actividad industrial muestra un escaso dinamismo. Así, prevalecen condiciones de holgura en la economía y en el mercado laboral. En particular, la brecha del producto permanece en terreno negativo y no se han registrado presiones provenientes de la demanda agregada sobre los precios.

Se considera que el balance de riesgos para el crecimiento se mantiene sin cambio respecto de la decisión de política monetaria del 4 de febrero.

En cuanto a la inflación general, esta continúa ubicándose por debajo de la meta de tres por ciento. En febrero, dicho indicador tuvo un repunte, asociado principalmente al aumento que mostró el subíndice de frutas y verduras dentro de la inflación no subyacente. Al incremento de la inflación general también ha contribuido el aumento gradual que ha exhibido la inflación subyacente, como resultado del mayor ritmo de crecimiento de los precios de las mercancías en comparación con el de los servicios, en parte como consecuencia de la depreciación cambiaria. Al respecto, cabe destacar que, hasta ahora, no se han observado efectos en los precios de bienes y servicios no comerciables derivados del ajuste del tipo de cambio. En este contexto, las expectativas de inflación de mediano y largo plazo provenientes de encuestas entre analistas permanecieron estables en 3.3%, mientras que las extraídas de instrumentos de mercado se mantuvieron alrededor de tres por ciento.

Se anticipa que en 2016, la inflación general anual aumente temporalmente a niveles ligeramente superiores a tres por ciento como consecuencia del cambio en la mecánica de determinación de los precios de las gasolinas y la estacionalidad que presentan las cotizaciones internacionales de este energético. No obstante, se estima que la inflación general cierre el año cerca del objetivo permanente. Respecto a la inflación subyacente anual, se espera que esta aumente gradualmente a lo largo del año, como consecuencia del ajuste en precios relativos de las mercancías respecto de los servicios derivado de la depreciación cambiaria, para finalizar 2016 en niveles cercanos a tres por ciento. Para 2017, se prevé que tanto la inflación general, como la subyacente, se estabilicen alrededor del objetivo permanente de inflación. La trayectoria de 2017 reflejaría el desvanecimiento de los efectos aritméticos en ambas direcciones derivados de los choques de oferta que tuvieron lugar a principios de 2015, así como de los ajustes en precios relativos descritos. Esta previsión está sujeta a riesgos. Al alza, que el entorno

internacional muestre un deterioro adicional, y que se observe una depreciación desordenada de la moneda nacional, lo cual pudiera llegar a contaminar las expectativas de inflación y conducir a aumentos de precios de los bienes no comerciables. Otro riesgo sería que la brecha del producto se cierre más rápido que lo previsto, si bien este último se materializaría gradualmente. A la baja, que continúen las reducciones en los precios de algunos insumos de uso generalizado, tales como los servicios de telecomunicación y los energéticos, como consecuencia de las reformas estructurales. Además, que se acentúe la apreciación reciente de la moneda nacional. Se estima que el balance de riesgos para la inflación es neutral, considerando el incremento del objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día de 50 puntos base determinado a mediados de febrero pasado.

Dado que el escenario central sobre el comportamiento de la inflación para el corto y el mediano plazo es congruente con la consolidación de la convergencia de esta al objetivo permanente de tres por ciento, la Junta de Gobierno ha decidido mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en un nivel de 3.75%. Sin embargo, hacia adelante, la Junta de Gobierno seguirá muy de cerca la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, en especial del tipo de cambio y su posible traspaso a los precios al consumidor. Asimismo, se mantendrá vigilante de la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, sin descuidar la evolución de la brecha del producto. Esto con el fin de estar en posibilidad de tomar medidas con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran, para consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de tres por ciento.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7BECE23851-7AEF-F786-E77C-526EC9A0069F%7D.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/monetary/20160316a.htm>

<http://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/ComunicadosBCE/DecisionesPoliticaMonetaria/16/Ar/Fic/pm160310es.pdf>

<http://www.bankofengland.co.uk/publications/Pages/news/2016/003.aspx>

**Decisiones de Política Monetaria (BCE)**

El 10 de marzo de 2016, el Banco Central Europeo (BCE) informó que el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) adoptó las siguientes Decisiones de Política Monetaria:

1. El tipo de interés aplicable a las operaciones principales de financiación del Eurosistema se reducirá en cinco puntos básicos hasta situarse en 0.00%, a partir de la operación que se liquidará el 16 de marzo de 2016.
2. El tipo de interés aplicable a la facilidad marginal de crédito se reducirá en cinco puntos básicos hasta situarse en 0.25%, con efectos a partir del 16 de marzo de 2016.
3. El tipo de interés aplicable a la facilidad de depósito se reducirá en 10 puntos básicos hasta situarse en el -0.40%, con efectos a partir del 16 de marzo de 2016.
4. Las compras mensuales en el marco del programa de compras de activos se incrementarán hasta 80 mm de euros a partir de abril.
5. Los bonos denominados en euros, con calificación de grado de inversión emitidos por entidades que no son instituciones financieras monetarias establecidas en la zona del euro se incluirán en la lista de activos admisibles para las compras periódicas.

6. A partir de junio de 2016 se ejecutará una nueva serie de cuatro operaciones de financiamiento a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO II), todas con vencimiento a cuatro años. El tipo de interés mínimo de estas operaciones será el aplicable a la facilidad de depósito.

**Fuente de información:**

<http://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/ComunicadosBCE/DecisionesPoliticaMonetaria/16/Ar/Fic/pm160310es.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<https://www.youtube.com/watch?v=tMH8vmjnHjw&list=PL5C2C2383444CDA3D>

<http://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/ComunicadosBCE/DecisionesPoliticaMonetaria/16/Ar/Fic/is160310es.pdf>

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7BECE23851-7AEF-F786-E77C-526EC9A0069F%7D.pdf>

<http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/monetary/20160316a.htm>

<http://www.bankofengland.co.uk/publications/Pages/news/2016/003.aspx>

**Palabras del Gobernador del Banco de México con motivo de la 79ª Convención Nacional Bancaria (Banxico)**

El 10 de marzo de 2016, el Banco de México (Banxico) publicó el discurso que ofreció el Gobernador del Banco Central con motivo de la 79ª Convención Nacional Bancaria en Acapulco, Guerrero. A continuación se presenta el contenido.

El Gobernador del Banco de México:

“Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto,

Señor Gobernador del Estado de Guerrero, licenciado Héctor Astudillo Flores,

Señor Secretario de Hacienda y Crédito Público, doctor Luis Videgaray Caso,

Señor Secretario de Desarrollo Social, doctor José Antonio Meade Kuribreña,

Señor Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, licenciado Jesús Zambrano Grijalva,

Señoras y señores Legisladores;

Señor Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, maestro Jaime González Aguadé,

Señor Presidente de la Asociación de Bancos de México, licenciado Luis Robles Miaja,

Señor Presidente Ejecutivo de la Asociación de Bancos de México, maestro Alberto Gómez Alcalá,

Distinguidos Vicepresidentes de la Asociación de Bancos de México,

Representantes de los medios de comunicación,

Señoras y señores:

Muy buenas tardes.

Es un verdadero privilegio participar en esta Sesión Plenaria e Inaugural de la 79 Convención Nacional Bancaria, con la honrosa presencia del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto. Esta ocasión es particularmente grata para mí, pues se verifica en la etapa en la que nuestro país ha logrado la inflación más baja desde que se lleva un registro nacional de los precios al consumidor, hace 47 años.

En efecto, los esfuerzos que ha realizado el Banco de México para lograr una inflación baja y estable conforme a su mandato constitucional, contribuyeron a que en los primeros meses de 2015 la inflación general convergiera a nuestra meta permanente de

3% y, desde mayo de ese año, se ubicara por debajo de esta cifra, cerrando 2015 en 2.13%, nivel mínimo histórico desde que se mide el INPC. En el período transcurrido de 2016 la inflación tuvo un repunte asociado principalmente a incrementos transitorios en los precios de un número pequeño de frutas y verduras, pero siempre manteniéndose por debajo del 3 por ciento.

En la consecución de este logro ha sido de importancia total las medidas de política monetaria adoptadas ya por muchos años por este Instituto Central, pero también es pertinente mencionar que en los últimos 18 meses han sido fundamentales los abatimientos de varios precios de insumos de uso generalizado, tales como los energéticos y los servicios de telecomunicaciones, los cuales han sido el resultado de las reformas estructurales impulsadas por la actual administración.

El comportamiento favorable de la inflación se ha logrado a pesar de una coyuntura por demás compleja. Durante 2015 e inicios de 2016, en el ámbito interno predominó un crecimiento económico moderado, sin que se presentaran presiones de demanda agregada sobre los precios y con un sólido anclaje de las expectativas de inflación. No obstante, el entorno internacional que ha enfrentado México se ha caracterizado desde hace ya varios años por una notoria debilidad en el ritmo de expansión de la actividad económica global. Desde 2008, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha revisado consecutivamente a la baja sus pronósticos de crecimiento mundial. Una manifestación más reciente de esta atonía generalizada en el crecimiento económico, que ya raya en un ambiente recesionario en varias regiones del orbe, es la inusitada desaceleración del volumen del comercio internacional. Los siguientes datos son muy elocuentes al respecto: en diciembre de 2013, sólo 5 de los 34 países miembros de la OCDE tuvieron tasas anuales negativas de variación de sus exportaciones; en diciembre de 2015, es decir dos años después, esa cifra se elevó a 32 países, lo que significa que 94% de los países miembros de la OCDE tuvieron caídas en el volumen de sus exportaciones el

año pasado. Lo mismo se puede decir de países emergentes tan importantes como Brasil, China, India, Rusia, Sudáfrica, Indonesia y Colombia.

Esta profunda desaceleración de la actividad económica mundial se ha reflejado en una caída sostenida por ya varios años en los precios de las materias primas; destaca sin duda la precipitosa reducción del precio del petróleo, el cual también se ha visto afectado por problemas geopolíticos sumamente complejos y por una ruptura de la organización industrial del sector a nivel mundial, lo cual hace pensar que la dinámica reciente de los precios es más estructural que transitoria. Así, en 2015, el precio de la mezcla mexicana de exportación sufrió una caída de 39.8%, mientras que en las primeras semanas de 2016 ésta llegó a ser de hasta 31%, para después recuperar el terreno perdido. Este comportamiento tan errático del precio del crudo, que sin duda representa un choque externo de gran magnitud en el sector real de la economía, ha contribuido a la depreciación de la moneda nacional. De hecho, una depreciación del tipo de cambio real es parte del proceso de ajuste de la economía mexicana ante la magnitud de la perturbación recibida, por lo que las autoridades debemos coadyuvar a que dicho proceso sea lo más ordenado posible.

Por si lo anterior no hubiera sido suficiente, durante 2015 y lo que va del año se han suscitado episodios recurrentes de inusitada volatilidad en los mercados financieros internacionales, manifestándose principalmente en caídas pronunciadas en los índices de cotización de los mercados de valores y en una apreciación generalizada del dólar estadounidense frente a las divisas de los principales países avanzados y emergentes, incluido el peso mexicano.

Puedo pensar en tres factores fundamentales, además de la dinámica del precio del petróleo, de la baja actividad económica mundial y de problemas geopolíticos, que han contribuido a esta oleada de períodos de inestabilidad financiera, los cuales quisiera abordar en detalle:

**Primero.** Políticas monetarias divergentes entre los principales países avanzados. Por esto me refiero al hecho de que, por un lado, el Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica ha iniciado ya el proceso de normalización de su política monetaria, empezando con suspender la compra masiva de títulos en el mercado, y más recientemente aumentando la tasa de fondos federales que se encontraba prácticamente en cero por ciento. Esto en respuesta a que después de varios años de convalecencia de la crisis financiera global, la economía americana ya ha retomado la senda de crecimiento, aunque no muy acelerado, y su inflación ha venido aumentando de niveles muy bajos. En el otro extremo se sitúan el Banco Central Europeo y el Banco de Japón, por citar a los dos más importantes que se encuentran en ese campo, los cuales no sólo han venido expandiendo su masa monetaria mediante la compra masiva en los mercados de todo tipo de valores, sino que también han reducido sus tasas de interés de referencia a niveles incluso inferiores a cero. Esto se ha reflejado en las curvas de rendimiento de varios países, al grado que el 41% de los países de la OCDE tienen tasas negativas en valores gubernamentales hasta de un plazo de cinco años. El mayor diferencial de tasas a favor de Estados Unidos de Norteamérica ha atraído una cantidad de recursos muy importante hacia ese país, abonando a la apreciación ya mencionada de su moneda. Pero quizá más importante ha sido la señal de fragilidad que mandan los países cuyos bancos centrales se ven obligados a incursionar en políticas monetarias tan poco convencionales que llevan las tasas de interés a terreno negativo, ante la falta de políticas fiscales y de reformas estructurales que los ayuden a salir del atolladero en que se encuentran. Las tasas negativas han afectado la rentabilidad de los bancos que están sujetas a ellas, y han aumentado la percepción de riesgo de estabilidad financiera. Estas reacciones han llevado a inversionistas globales a que privilegien activos que se consideran “resguardos de valor”, lo que sin duda ha afectado su apetito por riesgo de países emergentes, entre ellos México. La moraleja anterior es que los bancos centrales por si solos no pueden llevar a una economía a una situación de crecimiento acelerado y sostenido con estabilidad financiera; es indispensable una adecuada coordinación con la política fiscal y las reformas estructurales.

**Segundo.** Efectos colaterales no deseados de la reforma regulatoria al sistema financiero internacional. Dicha reforma ha sido diseñada con gran esmero a través del Consejo de Estabilidad Financiera del G-20, con el objetivo final de minimizar la posibilidad de que instituciones financieras globales quiebren, y que no se tengan que utilizar recursos de los contribuyentes para rescatar a dichas instituciones. Los cambios en la regulación bancaria internacional resultante contemplan mayores requerimientos de capital sobre los instrumentos de deuda de países emergentes que pueden mantener las instituciones, junto con reglas específicas en algunos países, como Estados Unidos de Norteamérica, que les limitan conservar posiciones cambiarias, entre otras. Esto ha afectado la profundidad y liquidez de los mercados financieros en los países en donde los bancos globales juegan un papel importante, lo que ha exacerbado las respuestas de las variables financieras de dichos países, como el tipo de cambio, a diversos choques. Esto sin duda se ha percibido en nuestro país.

**Por último,** participación de algunos agentes en el mercado cambiario mediante el uso de modelos de operación automatizada de alta frecuencia. En particular, las estrategias adoptadas con dichos modelos aprovechan la volatilidad del tipo de cambio para obtener ganancias, lo que a su vez afecta su nivel y retroalimenta su volatilidad. En el entorno mexicano, al inicio del año este tipo de estrategias se utilizó para activar las subastas de dólares que el Banco de México ejecutaba por acuerdo de la Comisión de Cambios para suavizar la volatilidad en el mercado cambiario, lo que les permitía a estos agentes seguir presionando a la cotización de la moneda nacional en el día, sin el temor que el banco central volviera a entrar al mercado para intentar estabilizarlo. Sin lugar a dudas, este tipo de operaciones mediante algoritmos erosionó la capacidad estabilizadora de las intervenciones no discrecionales en el mercado cambiario del Banco de México.

Así pues, por todas estas razones, durante enero y la primera mitad de febrero de 2016 la volatilidad en los mercados financieros internacionales continuó aumentando.

Además, las presiones sobre la moneda nacional se incrementaron aún más en respuesta al colapso del precio del petróleo, ante la percepción de que la posición fiscal se estaba debilitando, principalmente por la vía de Pemex. Esto aumentó la probabilidad de que surgieran expectativas de inflación incongruentes con la consolidación del objetivo permanente del 3% establecido por el Banco de México.

Así, ante el complicado entorno externo, la elevada aversión al riesgo en los mercados y la percepción de amenazas sobre las finanzas públicas, se hizo indispensable fortalecer el marco macroeconómico de la economía mexicana. Por ello, el 17 de febrero pasado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México decidieron reforzar los fundamentos económicos del país, cada uno en el ámbito de sus respectivas responsabilidades: i) en una reunión extraordinaria, la Junta de Gobierno del Instituto Central determinó incrementar en 50 puntos base el objetivo para la tasa de interés de referencia a un nivel de 3.75%, aclarando que esta acción no representaba el inicio de un ciclo de contracción monetaria; ii) la Comisión de Cambios, presidida por el Secretario de Hacienda y con la participación del Banco, decidió suspender los mecanismos de venta de dólares mediante subastas diarias, sin descartar la posibilidad de intervenciones discrecionales en caso de que se presenten condiciones excepcionales en el mercado cambiario, ratificando a la vez que el elemento clave para procurar el anclaje de la moneda nacional será la preservación de fundamentos macroeconómicos sanos. Por último, la Secretaría de Hacienda anunció un recorte al gasto público por 132.3 miles de millones de pesos.

Este accionar conjunto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Banco de México ha rendido los resultados esperados. En las últimas casi cuatro semanas, el peso se ha apreciado aproximadamente 9%; las tasas de corto plazo subieron, mas no las de largo, produciendo el aplanamiento deseado de nuestra curva de rendimientos; el índice de precios y cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores subió 3.2%, mientras que la

medición del riesgo crediticio soberano medido por los CDS bajó 48 puntos base, equivalentes a 22 por ciento.

La estrategia coordinada de las autoridades financieras del país tomó por sorpresa a algunos participantes en los mercados. Esto no debería haber sido el caso. Las medidas adoptadas no fueron improvisadas, sino el resultado de un meticuloso proceso de análisis entre la Secretaría de Hacienda y el Banco de México. Simplemente representa el uso de los instrumentos de estabilización que tenemos a nuestra disposición, y que, hablando por el Banco de México, no dudaremos en volverlos a usar en caso de que sea necesario.

Además, debo reconocer que durante la administración del Presidente Peña Nieto hemos encontrado en el Gobierno Federal una constante disposición de colaboración y coordinación con el Banco de México. Siempre que ha sido pertinente para preservar la solidez macroeconómica del país, la política fiscal ha respondido de forma oportuna.

Esta coordinación de las políticas fiscal y monetaria de ninguna manera ha sido en detrimento de la autonomía del Banco de México. Por el contrario, la coordinación eficiente —prevista en la ley del Banco de México—, ha fortalecido el carácter autónomo de nuestra institución, ya que ha permitido ampliar los grados de libertad para ejercer una política monetaria absolutamente alineada al mandato constitucional de procurar una inflación baja y estable.

La coordinación entre el Gobierno Federal y el Banco de México también se extiende, como debe de ser, al espacio regulatorio del sistema financiero. Esta coordinación ha perseguido el objetivo, entre otros, de que la banca mexicana tenga todas las condiciones para ser un protagonista de primer orden en el impulso al crecimiento, observando a la vez un esquema prudencial estricto.

Hemos actuado de forma coordinada para que —cada cual en el ámbito de sus atribuciones y competencias— se incrementen la penetración y la inclusión financieras. Específicamente, el Banco de México ha seguido aprovechando al máximo las herramientas jurídicas de las que le ha dotado el Congreso en años recientes para fomentar una mayor competencia en beneficio de los usuarios, abatiendo costos y comisiones y, en general, abriendo espacios de oportunidad para que los beneficios de una macroeconomía sólida lleguen, a través de la banca mexicana, a cada vez más hogares y empresas.

En este sentido, quisiera aprovechar la ocasión para anunciar que el sistema de pagos interbancarios en dólares, bautizado como SPID y desarrollado por el Banco de México, entrará en operación a partir de abril próximo.

El SPID surge de la importancia que han adquirido las transferencias denominadas en dólares en el país. Esto en parte es consecuencia de la mayor integración de México en la economía global, ya que una fracción de las transacciones en varias cadenas de producción se denomina en dólares, incluso cuando las actividades relacionadas ocurren dentro del territorio nacional. La regulación permite que los bancos ofrezcan cuentas en dólares en México a cierto tipo de clientes, principalmente a personas morales. Por ello, el SPID permitirá realizar transferencias electrónicas en dólares entre empresas en tiempos muy reducidos, de a lo más un día, y evitará procedimientos ineficientes para realizar cada transacción. Además, los requerimientos para operar en el sistema implican que las operaciones en dólares que se realicen en el país serán más transparentes, y que los bancos implementarán revisiones acordes con un estricto esquema basado en riesgos. Esto contribuirá a mejorar la credibilidad de los procesos preventivos de las instituciones de crédito, y del sistema financiero mexicano en general, frente al resto del mundo.

Señor Presidente,

Señoras y señores:

Ante un entorno global extraordinariamente retador como el que vivimos es imperativo que las instituciones del Estado atiendan con esmero el cumplimiento de sus mandatos específicos y el uso de las políticas que les corresponden. Pueden tener la seguridad de que el Banco de México, como institución autónoma, lo seguirá haciendo. Pero además es preciso que tales políticas de Estado actúen coordinadamente para lograr un fin más elevado, el de acrecentar el bienestar de todos los mexicanos.

Vamos por el camino correcto y, ante las contrariedades y vicisitudes propias de un entorno mundial tan complejo, no podemos desalentarnos sino, por el contrario, redoblar el esfuerzo y perseverar en el objetivo final que perseguimos.

Muchas gracias”.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/discursos/%7BB63A0CA8-31B8-276C-80C0-F58D7D98DEBA%7D.pdf>

### **Informe Trimestral Octubre-Diciembre 2015 (Banxico)**

El 3 de marzo de 2016, el Banco de México (Banxico) presentó el “Informe Trimestral Octubre-Diciembre 2015”. A continuación se presenta la información.

En congruencia con su mandato constitucional, la conducción de la política monetaria por parte del Banco de México se ha enfocado en procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, observando en todo momento que ésta se alcance al menor costo posible para la sociedad en términos de actividad económica. Los esfuerzos que ha realizado este Instituto Central para lograr obtener un entorno de inflación baja y estable en México, contribuyeron a que en los primeros meses de 2015 la inflación general convergiera a la meta permanente de 3% y, desde mayo de ese año,

se ubicara por debajo de la misma, cerrando 2015 en 2.13%, nivel mínimo histórico desde que se mide el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). A lo anterior también coadyuvaron el entorno de holgura prevaleciente en la economía, así como los efectos directos e indirectos que sobre la inflación han tenido las reducciones en los precios de los insumos de uso generalizado, tales como las materias primas, los energéticos y los servicios de telecomunicación, estos dos últimos resultado en buena medida de la implementación de las reformas estructurales. El comportamiento favorable de la inflación observado durante 2015 ocurrió a pesar de la depreciación que experimentó la moneda nacional, misma que hasta el momento solo se ha reflejado en los precios de algunas mercancías que han aumentado de manera pausada y gradual, sin dar lugar a efectos de segundo orden sobre el proceso de formación de precios de la economía.

Durante 2015 e inicios de 2016, en el ámbito interno predominó un crecimiento económico moderado, sin que se presentaran presiones de demanda agregada sobre los precios y con un sólido anclaje de las expectativas de inflación. No obstante, el entorno internacional que ha enfrentado la economía mexicana se ha caracterizado por una notoria debilidad por varios años en el ritmo de expansión de los niveles de actividad global, generando continuas revisiones a la baja en las expectativas de crecimiento. Asimismo, durante 2015 se registraron episodios recurrentes de volatilidad financiera, una continua tendencia a la baja en el precio del petróleo y un alto grado de incertidumbre acerca del momento y el ritmo con el que se normalizaría la postura monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. Esto último a su vez contrastaba con las expectativas de un mayor grado de estímulo monetario por parte de la mayoría del resto de las economías avanzadas. Este entorno adverso se recrudeció aún más en las primeras semanas de 2016. En efecto, si bien en diciembre del año anterior se llevó a cabo el primer ajuste al objetivo para la tasa de fondos federales de la Reserva Federal, lo cual disipó transitoriamente un elemento de incertidumbre en los mercados financieros, a inicios de 2016 se reforzó la tendencia a la baja en el precio internacional

del petróleo, al tiempo que se observaron manifestaciones claras acerca de las dudas que existían en torno a las perspectivas de crecimiento y a la eficacia de las políticas económicas adoptadas en China. Asimismo, continuó prevaleciendo la expectativa de una marcada divergencia en las posturas monetarias de las economías avanzadas, aun ante la anticipación de que la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica sería más gradual, lo cual continuó elevando el valor del dólar estadounidense respecto de otras monedas, especialmente de economías emergentes.

Todo lo anterior redundó en un nuevo incremento de los niveles de aversión al riesgo y de volatilidad en los mercados financieros internacionales, dando lugar a depreciaciones generalizadas de las monedas de economías emergentes, así como a un deterioro de sus indicadores de riesgo soberano. Esto último, en parte, reflejó las señales de vulnerabilidad de algunos países emergentes importantes, tales como China, Brasil y Rusia. La referida volatilidad aumentó significativamente en la primera mitad de febrero, al tiempo que el entorno externo que enfrentó la economía mexicana siguió deteriorándose. En este contexto, la moneda nacional continuó depreciándose, no únicamente como respuesta a factores que conducen a una depreciación del tipo de cambio real, tales como la caída en el precio del petróleo, sino también como resultado de la presencia de mecanismos de operación en los mercados financieros que tendieron a amplificar la respuesta negativa de la moneda nacional ante el entorno prevaleciente. Así, en las primeras semanas de 2016, el peso presentó una depreciación más marcada a la que ya se había observado en el cuarto trimestre de 2015, a pesar de que la Reserva Federal mantuvo sin cambios la tasa de fondos federales en su decisión de enero.

En este contexto, en cada una de sus decisiones de política monetaria, la Junta de Gobierno ha procurado balancear cuidadosamente la posible influencia que podrían tener tanto los factores internos, como los externos, sobre la inflación y sus expectativas, con el objeto de evitar que los distintos eventos mencionados anteriormente pusieran en riesgo el cumplimiento de la meta del Banco Central. Así,

durante gran parte de 2015, el Banco de México mantuvo la tasa de referencia de política monetaria sin cambio en 3%, nivel históricamente bajo para dicha tasa. No obstante, ante el primer aumento de la tasa de fondos federales por parte de la Reserva Federal, la Junta de Gobierno del Banco de México, en su reunión de política monetaria del último mes de ese año, decidió realizar un ajuste al alza de 25 puntos base en el objetivo para la tasa de interés de referencia. De este modo, tomando en cuenta la integración y apertura comercial y financiera de México con el exterior y, particularmente, con Estados Unidos de Norteamérica, el Instituto Central buscó evitar que el diferencial de las tasas de interés ajustado por riesgo con Estados Unidos de Norteamérica se comprimiera. Por su parte, en su reunión del 4 de febrero, al igual que la Reserva Federal y considerando que el escenario central sobre el comportamiento de la inflación para el corto y el mediano plazo continuaba siendo congruente con la convergencia de ésta a la meta permanente, decidió mantener sin cambio dicho objetivo. No obstante, a partir de esa reunión de política monetaria, la volatilidad en los mercados financieros internacionales se exacerbó y el entorno externo que enfrentó la economía mexicana siguió deteriorándose. Lo anterior tuvo un impacto negativo adicional sobre la cotización de la moneda nacional, aumentando con ello la probabilidad de que surgieran expectativas de inflación que no estuvieran en línea con la consolidación del objetivo permanente de 3%. Ante ello, en una reunión extraordinaria, la Junta de Gobierno decidió el 17 de febrero incrementar en 50 puntos base el objetivo para la tasa de interés de referencia a un nivel de 3.75%. Dicho ajuste formó parte de un conjunto de medidas anunciadas en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión de Cambios con el propósito de contribuir a reforzar los fundamentos económicos del país y coadyuvar a anclar el valor de la moneda nacional. En particular, la Comisión de Cambios decidió suspender las subastas diarias de moneda extranjera, anunciando a su vez que en casos excepcionales podría intervenir discrecionalmente en el mercado cambiario, ratificando que el elemento clave para procurar el anclaje de la moneda nacional sería la preservación de fundamentos macroeconómicos sanos. En ese contexto se debe evaluar el aumento en

el objetivo de la tasa de interés de referencia, y el recorte de gasto anunciado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por 132.3 miles de millones de pesos.

El escenario macroeconómico previsto por el Banco de México considera lo siguiente:

**Crecimiento del Producto:** Durante 2015, la economía mexicana registró un desempeño ligeramente más favorable del que anteriormente podía apreciarse. Así, el PIB de 2015 en su conjunto registró un crecimiento de 2.5%, cifra ligeramente por encima del límite superior del intervalo de pronóstico previsto en el Informe anterior. No obstante, para 2016 y 2017 se prevé un entorno externo más complejo que el previsto en el Informe anterior. En particular, se estima un menor dinamismo de la demanda externa respecto a lo previamente anticipado, principalmente ante la revisión a la baja en los pronósticos para la actividad industrial de Estados Unidos de Norteamérica y la desaceleración en la actividad económica mundial. Así, para 2016 el intervalo de pronóstico para el crecimiento del PIB de México se revisa a la baja con respecto al Informe anterior, de uno de entre 2.5 y 3.5%, a uno de entre 2.0 y 3.0%. De manera similar, para 2017 se ajusta a la baja el rango para quedar entre 2.5 y 3.5%, en comparación con el intervalo de 3.0 a 4.0% en el Informe previo.

Las previsiones anteriores toman en cuenta que los ajustes anunciados el 17 de febrero refuerzan los fundamentos económicos del país. En particular, estos ajustes contribuirán a dar confianza a los inversionistas respecto al compromiso de México de mantener un marco macroeconómico sólido y de su capacidad para actuar oportunamente ante las dificultades del entorno externo.

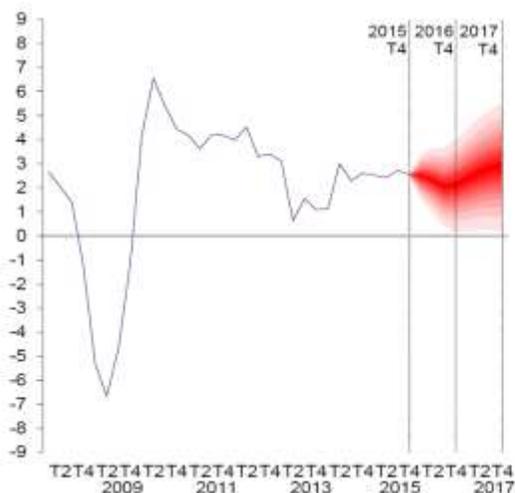
**Empleo:** En congruencia con el ajuste en los pronósticos de actividad económica, se revisan a la baja las expectativas para el crecimiento del número de puestos de trabajo afiliados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Para 2016, se espera un aumento de entre 610 y 710 mil puestos (aumento de entre 630 y 730 mil plazas laborales en el Informe anterior). Para 2017, se espera un incremento de entre 650 y

750 mil plazas laborales (intervalo de 660 a 760 mil plazas laborales en el Informe precedente).

**Cuenta Corriente:** En 2015, la balanza comercial registró un déficit de 14.5 miles de millones de dólares (1.3% del PIB). El déficit de la cuenta corriente alcanzó 32.4 miles de millones de dólares (2.8% del PIB), cifra que se compara con la de 24.8 miles de millones de dólares (1.9% del PIB) en 2014. El cambio entre el saldo de la cuenta corriente en 2014 y en 2015 se explica fundamentalmente por el deterioro en la balanza petrolera (la cuenta corriente excluyendo la balanza petrolera presentó un déficit de 2.0% del PIB en 2014, cifra similar a la observada en 2015). Para 2016, se anticipan déficit en la balanza comercial y en la cuenta corriente de 12.0 y de 30.3 miles de millones de dólares, respectivamente (1.2 y 2.9% del PIB, en el mismo orden). Para 2017, se prevén déficit en la balanza comercial y en la cuenta corriente de 13.1 y 33.5 miles de millones de dólares, respectivamente (1.2 y 2.9% del PIB, en el mismo orden).

#### ABANICO 1

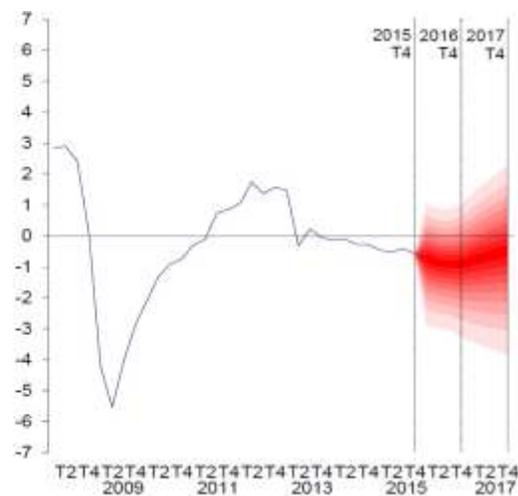
a) Crecimiento del Producto, a.e.  
-Por ciento anual-



a.e./ Cifras con ajuste estacional.

FUENTE: INEGI y Banco de México.

b) Estimación de la Brecha del Producto, a.e.  
-Porcentaje del producto potencial-



a.e./ Elaborado con cifras desestacionalizadas.

FUENTE: Banco de México.

Las previsiones de crecimiento indican que no habrá presiones provenientes de la demanda agregada sobre la inflación ni sobre las cuentas externas. Así, se anticipa que la brecha del producto se mantenga en terreno negativo en el horizonte de pronóstico (ver la gráfica *Estimación de la Brecha del Producto*).

El escenario de crecimiento para el PIB de México está sujeto a diversos riesgos. Entre los riesgos a la baja más importantes destacan los siguientes:

- i. Una actividad industrial de Estados Unidos de Norteamérica incluso menor que la esperada.
- ii. Que los precios del petróleo no se recuperen.
- iii. Que se acentúe todavía más la volatilidad en los mercados financieros.

Entre los riesgos al alza destacan:

- i. Una actividad industrial de Estados Unidos de Norteamérica mejor a la esperada, lo que aunado a un ajuste más ordenado del tipo de cambio real, lleve a un incremento significativo de nuestras exportaciones no petroleras.
- ii. Que la implementación de las reformas estructurales tenga efectos más favorables y en un menor plazo sobre la inversión.

**Inflación:** Se anticipa que en 2016 la inflación general anual aumente y que alcance temporalmente niveles ligeramente superiores a 3% entre el segundo y el tercer trimestre, para luego cerrar el año cerca de dicho nivel. Esta trayectoria considera el desvanecimiento de los choques de oferta favorables que tuvieron lugar a principios de 2015, los ajustes en precios relativos derivados de la depreciación cambiaria, así como el cambio en la determinación de los precios de la gasolina y, en consecuencia, en su

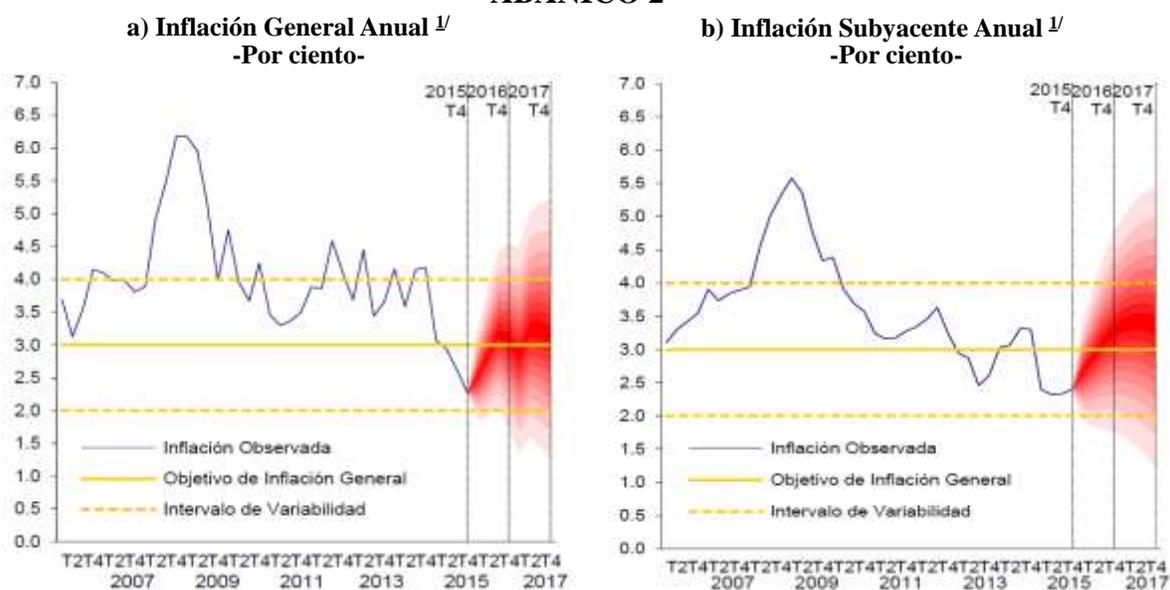
estacionalidad, la cual implicaría precios más altos de este combustible durante el segundo y tercer trimestre, pero más bajos durante el primer y cuarto trimestre del año. En el caso de la inflación subyacente anual, se espera que aumente gradualmente a lo largo del año como resultado del ajuste en precios relativos mencionado, para también finalizar 2016 en niveles cercanos a 3%. Para 2017, se prevé que tanto la inflación general, como la subyacente, se estabilicen alrededor del objetivo permanente de inflación. Cabe señalar que esta previsión no significa un deterioro generalizado en el proceso de formación de precios, sino que refleja los efectos esperados sobre la inflación de los factores antes mencionados (*Gráfica Inflación Subyacente Anual*). La previsión para la trayectoria de la inflación podría verse afectada por algunos riesgos, entre los que destacan los siguientes. Al alza que:

- i. Retorne la depreciación de la moneda nacional, lo cual pudiera llegar a contaminar las expectativas de inflación y conducir a aumentos de precios de los bienes no comerciables.
- ii. Un dinamismo de la actividad económica mayor al anticipado, lo cual podría conducir a que la brecha del producto se cierre más rápido que lo previsto. No obstante, se estima que dicho riesgo se materializaría gradualmente.

A la baja resaltan los siguientes riesgos:

- i. Como resultado de las reformas estructurales, algunos insumos de uso generalizado, tales como los servicios de telecomunicación y los energéticos, exhiban bajas adicionales en sus precios.
- ii. Que se revierta cuando menos parte de la depreciación reciente de la moneda nacional, como ya ha venido sucediendo.

## ABANICO 2



Considerando lo expuesto en el presente Informe, el 17 de febrero la Junta de Gobierno aclaró que, si bien su última decisión de política monetaria no inicia un ciclo de contracción monetaria, hacia adelante permanecerá atenta al comportamiento de todos los determinantes de la inflación y de sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, en especial al del tipo de cambio y su posible traspaso a los precios al consumidor. Asimismo, sostuvo que se mantendrá vigilante de la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, sin descuidar la evolución de la brecha del producto. Todo ello con el fin de estar en posibilidad de tomar medidas con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran, para consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

Ante el aumento en la volatilidad en los mercados financieros internacionales y el deterioro en el entorno externo que enfrenta la economía de México, las autoridades mexicanas actuaron el 17 de febrero de 2016 de manera oportuna y coordinada con el objeto de aplicar la serie de medidas de ajuste mencionadas más arriba que contribuyeran a reforzar los fundamentos macroeconómicos del país. El hecho de que

la reacción de las autoridades haya sido rápida ante las condiciones más desfavorables y coordinada entre las distintas instituciones del Estado mexicano permitirá que las medidas sean más efectivas para lograr simultáneamente garantizar la estabilidad financiera del país y generar un entorno más propicio para un crecimiento económico más elevado.

Adicionalmente, se recalca la importancia de contar con fuentes de crecimiento internas, particularmente en un contexto de debilidad económica mundial y bajo volumen de comercio global. De implementarse adecuadamente, y en adición a los beneficios directos sobre el bienestar de la población mexicana, las reformas estructurales permitirían distinguir aún más a la economía mexicana de otros países emergentes y consolidar un mayor ritmo de crecimiento en el mediano plazo. De manera relacionada, y como se ha señalado en Informes previos, es necesario fortalecer el estado de derecho y garantizar la seguridad jurídica.

Ello permitiría potenciar el efecto sobre el crecimiento que las reformas estructurales tengan, además de directamente atraer mayor inversión al país.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7B57BA4898-06A8-EC02-C9CC-F8F6153758C6%7D.pdf>

**Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México: Minuta número 41 (Banxico)**

El 18 de febrero de 2016, Banco de México (Banxico) publicó la “Minuta de la Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 4 de febrero de 2016”. A continuación se presentan el contenido.

**1.2. Fecha de la sesión de la Junta de Gobierno:** 4 de febrero de 2016.

**1.3. Asistentes:** Dr. Agustín Guillermo Carstens Carstens, Gobernador y Presidente de la sesión; Lic. Roberto Del Cueto Legaspi, Subgobernador; Lic. Javier Eduardo Guzmán Calafell, Subgobernador; Dr. Manuel Ramos Francia, Subgobernador; Dr. Manuel Sánchez González, Subgobernador; Dr. Fernando Aportela Rodríguez, Subsecretario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y el Lic. Fernando Luis Corvera Caraza, Secretario de la Junta de Gobierno.

Se hace constar que en fechas anteriores a la celebración de esta sesión, se desarrollaron trabajos preliminares en los que se analizó el entorno económico y financiero, así como la evolución de la inflación, sus determinantes y perspectivas.

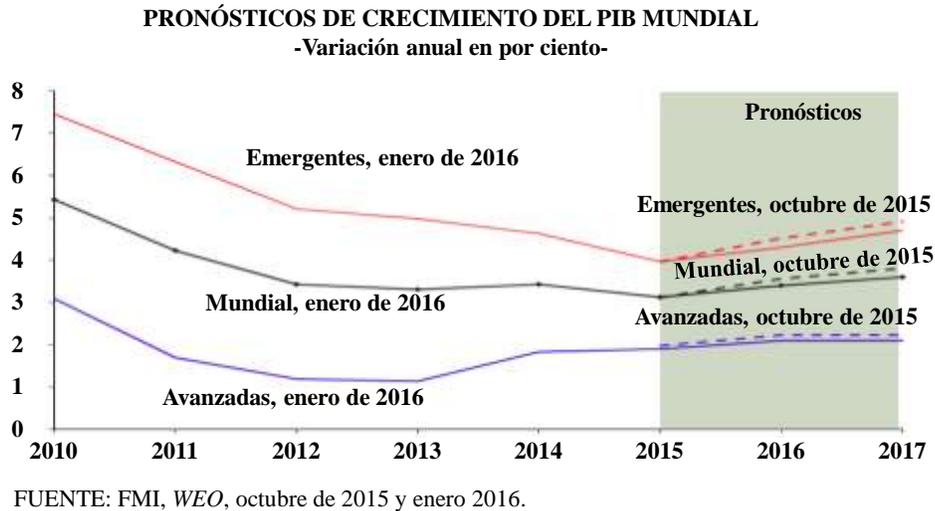
## **1. Evolución económica y financiera reciente y perspectivas**

La información presentada en este apartado fue elaborada para esta sesión por las Direcciones Generales de Investigación Económica y de Operaciones de Banca Central, ambas del Banco de México.

### **2.1. Perspectiva económica internacional**

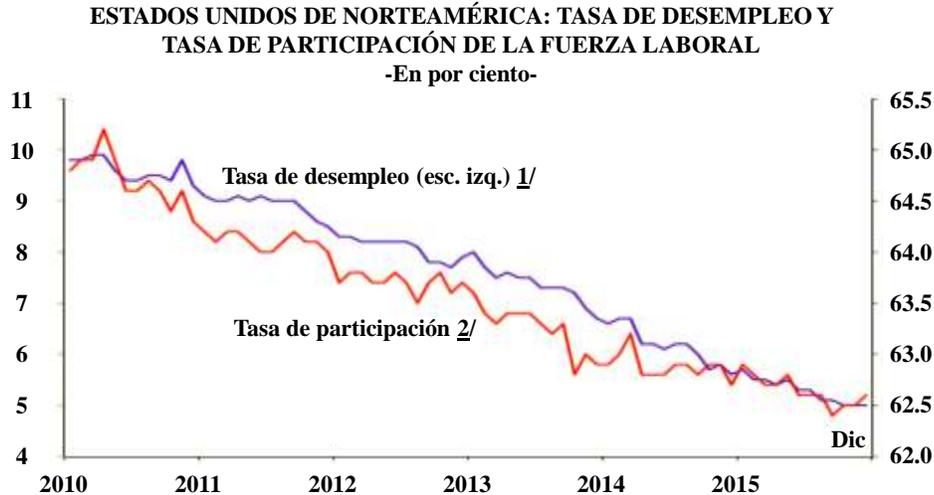
El ritmo de expansión de la actividad económica mundial disminuyó significativamente durante el cuarto trimestre de 2015, ante la atonía en el crecimiento de las economías avanzadas, la persistente desaceleración de las emergentes y el estancamiento del comercio mundial. Además, a principios de 2016, el entorno externo se volvió incluso más adverso ante las preocupaciones en torno a la mayor vulnerabilidad de algunas economías emergentes importantes, en particular China, los menores precios internacionales de las materias primas, y la creciente divergencia en las perspectivas de política monetaria de los bancos centrales de las principales economías avanzadas. En consecuencia, se revisaron a la baja los pronósticos de crecimiento de la economía

mundial y aumentó nuevamente la volatilidad de los mercados financieros internacionales. Esto a su vez condujo a una fuerte depreciación de las monedas de países emergentes. En este contexto, no se puede descartar el riesgo de que hacia adelante se presenten ajustes desordenados en sus mercados financieros.



El crecimiento de la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica se debilitó en el cuarto trimestre, sobre todo como resultado de la continua apreciación del dólar, la caída adicional en los precios del petróleo y la débil demanda global, así como factores temporales, entre los que destacan un clima atípicamente cálido y un aumento en los inventarios. Así, el crecimiento del producto interno bruto (PIB) se redujo de 2.0% en el tercer trimestre a tasa trimestral anualizada, a 0.7% en el cuarto. En particular, el crecimiento del gasto en consumo privado se moderó, mientras que las exportaciones netas y la inversión en estructuras y en equipo contribuyeron negativamente al crecimiento del PIB. Por su parte, el sector industrial registró una caída de 3.4%, después de haberse expandido 2.8% en el trimestre previo. Esto, reflejando entre otros factores la contracción en la actividad del sector de energía, la menor demanda por electricidad y gas, y una fuerte moderación en el crecimiento del sector manufacturero, como consecuencia del bajo desempeño de sus exportaciones.





\* Cifras con ajuste estacional.

1/ En por ciento de la fuerza laboral.

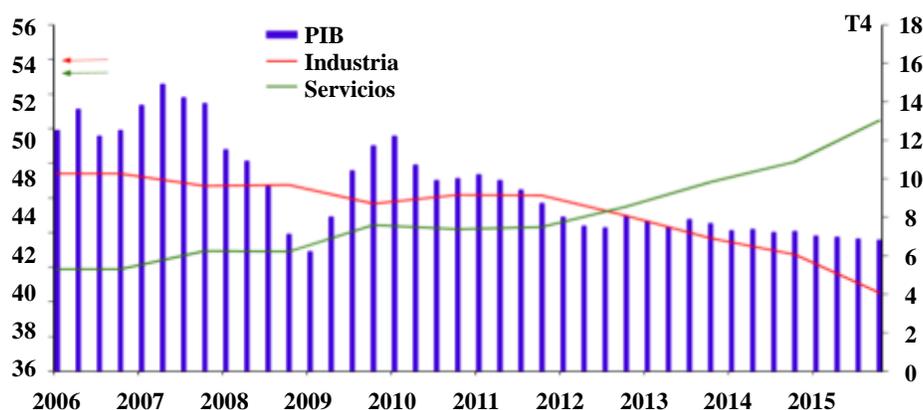
2/ En por ciento de la población civil mayor a 15 años.

FUENTE: BLS.

En la zona del euro, la recuperación de la actividad sigue siendo lenta y los riesgos a la baja para el crecimiento y la inflación se han acentuado, en parte como resultado de la mayor incertidumbre sobre la economía global, la caída en los precios de las materias primas y los riesgos geopolíticos que han afectado la región. En este contexto, los indicadores disponibles apuntan a un crecimiento modesto al cierre de 2015, el cual habrá sido apoyado principalmente por el consumo privado, ya que la inversión y las exportaciones netas mantienen una notoria debilidad.

La actividad en las economías emergentes ha seguido perdiendo dinamismo, y sus perspectivas se han continuado revisando a la baja. Esto, como reflejo, en parte, de la renovada caída en los precios de las materias primas, el endurecimiento de las condiciones de financiamiento internacional y la desaceleración de la economía china. Respecto a esta última, el crecimiento anual del PIB continuó moderándose durante el cuarto trimestre de 2015. Destaca en este sentido, la importante desaceleración en su sector industrial. Además, persiste una elevada incertidumbre sobre la fortaleza financiera de ese país, sus perspectivas de crecimiento y la eficacia de las políticas económicas que ha adoptado.

CHINA: PIB POR SECTORES  
-Variación real anual en por ciento y por ciento del PIB nominal-



FUENTE: Haver Analytics (CNBS).

En cuanto a los precios de las materias primas, su tendencia a la baja se acentuó durante las últimas semanas, destacando en particular la de los energéticos. En el caso del petróleo, prevalece un importante desbalance estructural entre la oferta y demanda que sugiere precios bajos por un período prolongando. En particular, el retroceso en sus precios a principios de año parece haberse debido al exceso de oferta, que puede llegar a agravarse debido al aumento esperado en las exportaciones provenientes de Irán y a la negativa de los países miembros de la OPEP para reducir su producción. Además, aumentó la preocupación sobre un debilitamiento de la demanda por petróleo, ante la desaceleración de las economías emergentes, especialmente la de China. En cuanto a los metales, los precios permanecieron en niveles bajos, reflejando también debilidad de la demanda, derivada del menor crecimiento mundial. Por su parte, los precios de los granos se redujeron marginalmente, debido a las persistentes expectativas de condiciones favorables de oferta y los altos niveles de inventarios.

La inflación en las principales economías avanzadas se ha mantenido persistentemente por debajo de las metas de sus bancos centrales y los riesgos a la baja se han acentuado. En Estados Unidos de Norteamérica, la evolución de la inflación y la disminución de algunas medidas acerca de sus expectativas sugieren que las presiones a la baja provenientes de la apreciación del dólar y los menores precios de los energéticos

prevalecerán por más tiempo de lo anticipado. En específico, el deflactor general del gasto en consumo privado registró una variación anual de sólo 0.6% en diciembre, mientras que el componente subyacente se mantuvo en 1.4%. En la zona del euro, en enero de 2016, la inflación general fue de 0.4% a tasa anual, y la subyacente se ubicó en 1.0%. Por el contrario, en las economías emergentes, la evolución de la inflación continúa siendo mixta, aunque recientemente con un mayor número de países registrando incrementos como consecuencia del traspaso de las fuertes depreciaciones de sus monedas a los precios al consumidor.

La Reserva Federal decidió en su reunión de enero de 2016 mantener el rango objetivo de la tasa de fondos federales en un intervalo de 0.25 a 0.50%<sup>140</sup>. En su comunicado, el Comité Federal de Mercado Abierto señaló que el crecimiento económico disminuyó al cierre del año pasado, pero destacó que la situación del mercado laboral ha seguido mejorando. Asimismo, manifestó que se mantendrá cauteloso sobre el panorama de la inflación y agregó que, si bien espera que se mantenga baja en el corto plazo, en parte por las caídas adicionales en los precios de la energía y la apreciación generalizada del dólar, en los próximos dos años ésta aumentará a 2%, una vez que se disipen los efectos transitorios mencionados.

Adicionalmente, la Reserva Federal afirmó que está monitoreando de cerca la evolución económica y financiera global y que se evaluarán sus implicaciones para el mercado laboral y la inflación y para el balance de riesgos. Finalmente, esta Institución recalcó que espera que las condiciones económicas sean tales que sólo se requieran aumentos graduales en la tasa de fondos federales, y que éstos seguirán dependiendo de la evolución observada y esperada del empleo y de la inflación.

---

<sup>140</sup> <http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/monetary/20160127a.htm>

El Banco Central Europeo (BCE)<sup>141</sup>, en su reunión de enero de 2016, mantuvo sin cambios su postura monetaria, y dejó abierta la posibilidad de un relajamiento adicional en marzo. En particular, el BCE señaló que será necesario revisar y posiblemente reconsiderar su postura de política monetaria en su siguiente reunión, como resultado de una dinámica de inflación más débil de la prevista, y de un aumento de los riesgos a la baja para la actividad económica. Entre los factores que explican dicho aumento destacan una mayor incertidumbre sobre las perspectivas de crecimiento de las economías emergentes, la volatilidad en los mercados financieros y en los precios de las materias primas, así como riesgos geopolíticos. Por su parte, el Banco de Japón relajó adicionalmente su política monetaria de manera sorpresiva durante enero, reduciendo su tasa de interés de depósito a -0.1%. Asimismo, el gobernador del Banco de Japón manifestó que tomarán medidas adicionales de ser necesario para alcanzar la meta de inflación de 2 por ciento.

Así, se sigue previendo una creciente divergencia entre la postura monetaria de los bancos centrales de Estados Unidos de Norteamérica y de otras economías avanzadas. Por su parte, en China se espera que su banco central continúe proveyendo estímulo monetario. Por el contrario, un número mayor de economías emergentes ha incrementado su tasa de interés de referencia, respondiendo entre otras razones, al deterioro en su panorama inflacionario, ante las presiones generadas por las fuertes depreciaciones de sus monedas y el alza en la tasa de referencia de Estados Unidos de Norteamérica.

---

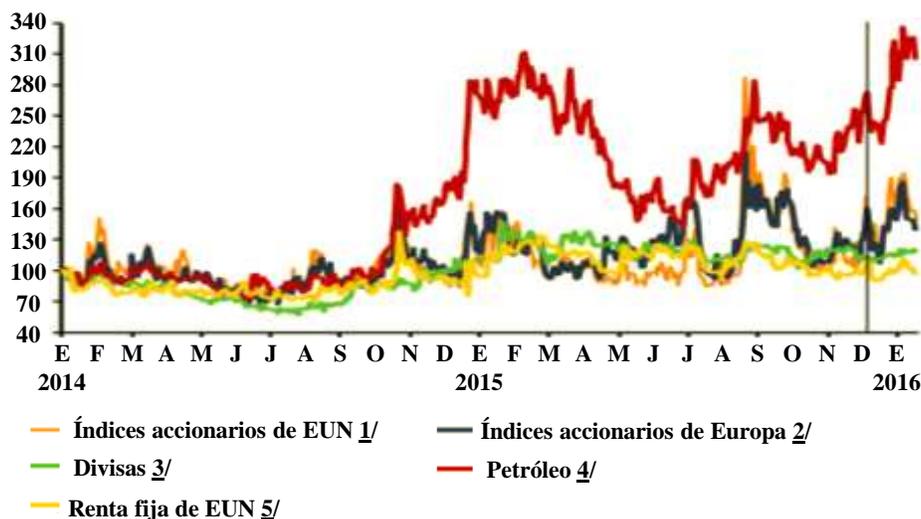
<sup>141</sup><http://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/ComunicadosBCE/DecisionesPoliticaMonetaria/pr160121%20es.pdf>

## **2.2. Evolución financiera reciente**

### **2.2.1. Mercados financieros de países desarrollados**

Como ya se mencionó, la creciente preocupación respecto de la desaceleración económica en países emergentes, particularmente China, la atonía de economías desarrolladas, la continua caída de los precios de materias primas, y la incertidumbre alrededor de las decisiones de política monetaria en los principales países desarrollados, contribuyeron a un repunte de la volatilidad de los mercados financieros durante las primeras semanas del año. En este entorno, se observó una liquidación de posiciones en activos con un mayor riesgo de mercado y un incremento en la demanda por activos considerados de refugio.

**EVOLUCIÓN DE LA VOLATILIDAD IMPLÍCITA DE ACTIVOS  
FINANCIEROS SELECCIONADOS**  
-Índice 31-dic-2013 = 100-



1/ VIX: Índice ponderado de volatilidad implícita a un mes en opciones para el S&P500 publicado por el *Chicago Board Options Exchange*.

2/ V2X: Índice ponderado de volatilidad implícita a un mes en opciones para el Euro Stoxx 50 publicado por *Deutsche Borse y Goldman Sachs*.

3/ CVIX: Índice de volatilidad implícita a 3 meses de los tipos de cambio más operados con las siguientes ponderaciones: euro/dólar estadounidense: 35.9%, dólar estadounidense/yen japonés: 21.79%, libra esterlina/dólar estadounidense: 17.95%, dólar estadounidense/franco suizo: 5.13%, dólar estadounidense/dólar canadiense: 5.13%, dólar australiano/dólar estadounidense: 6.14%, euro/yen japonés: 3.85%, euro/libra esterlina: 2.56%, euro/franco suizo: 1.28%.

4/ OVX: Índice ponderado de volatilidad implícita a un mes en el mercado de opciones para el crudo.

5/ MOVE: Índice de volatilidad implícita de opciones *at the money* a un plazo a vencimiento de un mes sobre bonos del Tesoro con vencimiento de 2, 5, 10 y 30 años. El índice es calculado por Merrill Lynch.

EUN = Estados Unidos de Norteamérica.

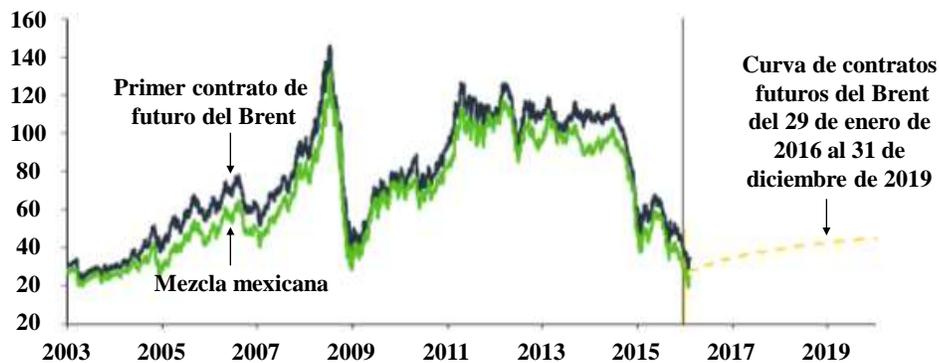
FUENTE: *Bloomberg*.

En China, la actividad económica continuó debilitándose, al tiempo que los mercados financieros de ese país continuaron mostrando una elevada volatilidad. Al respecto, las principales bolsas de valores de ese país mostraron pérdidas superiores a 20% desde principios de año, y las salidas de capital parecen haberse acentuado en las últimas semanas.

La preocupación en torno al estado de la economía en China tuvo una importante incidencia en el comportamiento de varios activos. En primer lugar, los precios de las materias primas se ajustaron fuertemente a la baja. En particular, los precios del

petróleo alcanzaron los niveles más bajos desde 2003. Como ya se señaló, a la expectativa de una débil demanda de hidrocarburos se sumó la preocupación por el elevado nivel de inventarios, una mayor oferta por parte de la OPEP, y cierto nerviosismo respecto del agotamiento de la capacidad de almacenamiento de crudo en algunas regiones. En este contexto, los analistas no descartan una caída adicional de los precios del petróleo y los contratos a futuro de los principales crudos apuntan a una recuperación muy gradual de los precios en los años siguientes.

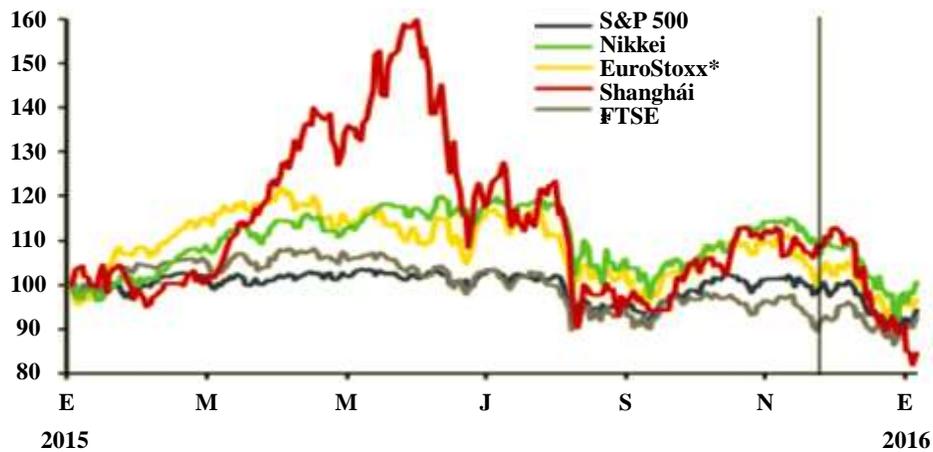
**PRECIO DE DISTINTOS CONTRATOS DE FUTUROS DEL CRUDO TIPO  
BRENT Y MEZCLA MEXICANA DÓLARES POR BARRIL**



FUENTE: *Bloomberg*.

A su vez, la caída de los precios de materias primas incidió negativamente en el comportamiento de los índices accionarios, varios de los cuales acumulan pérdidas superiores a 20% desde los niveles más elevados alcanzados en el segundo semestre del año pasado.

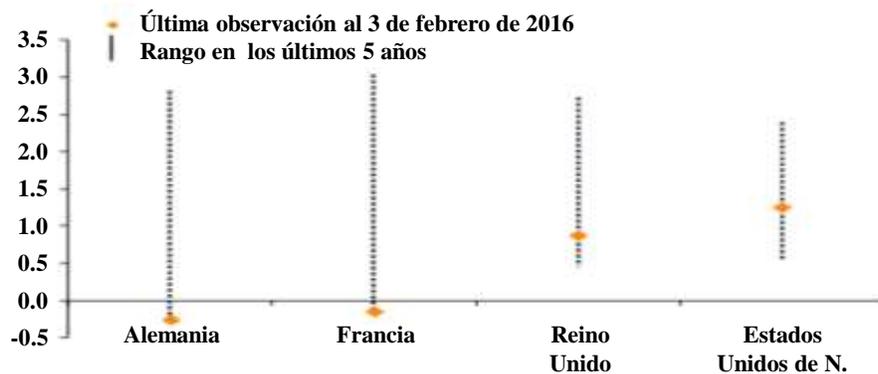
**ÍNDICES ACCIONARIOS DE LAS PRINCIPALES ECONOMÍAS DESARROLLADAS**  
**-Índice enero-2015 = 100-**



\* Índices que han disminuido más de 20% desde su máximo alcanzado en 2015.  
 FUENTE: *Bloomberg*.

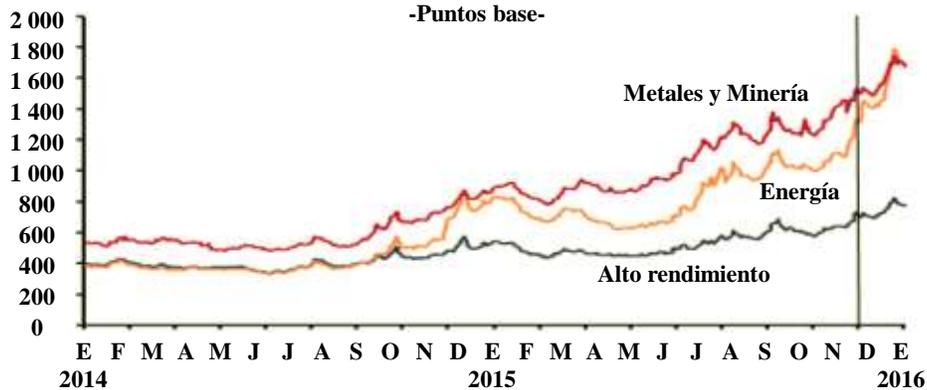
En los mercados de deuda, sobresalió la importante disminución de las tasas de interés de bonos gubernamentales de países avanzados ante la mayor demanda por activos de bajo riesgo. Por el contrario, las tasas de interés de bonos corporativos aumentaron, particularmente aquellas con un bajo perfil crediticio y relacionadas con los sectores de energía y materiales.

**TASAS DE INTERÉS DE BONOS GUBERNAMENTALES PARA LAS PRINCIPALES ECONOMÍAS DESARROLLADAS A UN PLAZO DE 5 AÑOS**  
**-Por ciento-**



FUENTE: *Bloomberg*.

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: DIFERENCIAL DE TASAS DE INTERÉS  
ENTRE BONOS CORPORATIVOS DE “ALTO RENDIMIENTO\*” Y BONOS  
GUBERNAMENTALES ESTADOUNIDENSES**

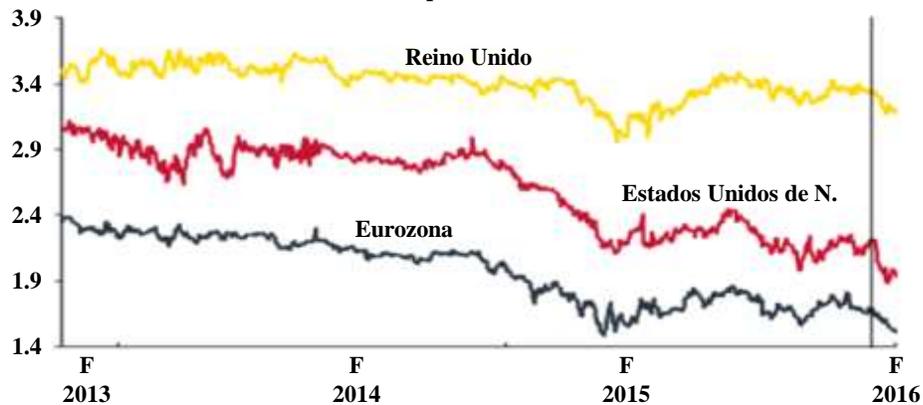


\* La duración promedio del índice de alto rendimiento es de 4.04 años y son bonos denominados en dólares estadounidenses. El sector de energía representa 9.99% del índice de grado de alto rendimiento al tiempo que el de metales y minería 2.81% del índice. Por otra parte, la capitalización de mercado del índice de alto rendimiento es de 1 mil 162 mmd. Por bonos de alto rendimiento se entiende toda la deuda corporativa que tiene una calificación menor a BBB- impuesta por S&P.

FUENTE: *Bloomberg y JPMorgan.*

En este contexto de mayor preocupación por el debilitamiento de la actividad económica global y mayor volatilidad de los mercados financieros, las expectativas de inflación medidas a través de instrumentos de mercado para las principales economías desarrolladas se ajustaron a la baja (gráfica siguiente). Como resultado de ello, se anticipa que los principales bancos centrales mantengan posturas de política monetaria altamente acomodaticias. En efecto, no se descarta que el BCE y el Banco de Japón tomen medidas adicionales de estímulo monetario en los siguientes meses; que el Banco de Inglaterra continúe postergando el primer incremento de su tasa de referencia; y que la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica continúe su ciclo de normalización, aunque a un ritmo más gradual al previsto a finales del año pasado.

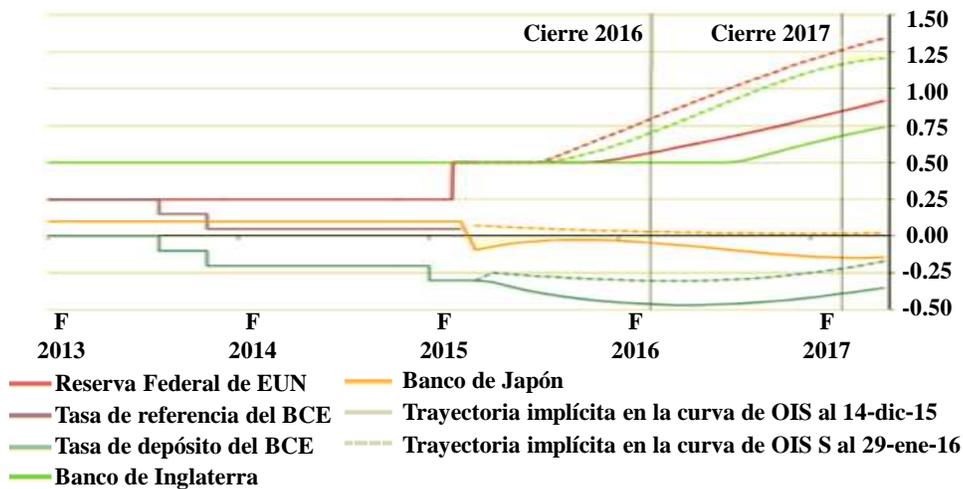
**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, EUROZONA Y REINO UNIDO:  
COMPENSACIÓN POR INFLACIÓN Y RIESGO INFLACIONARIO IMPLÍCITA  
EN LOS SWAPS\* DE INFLACIÓN A CINCO AÑOS EN CINCO AÑOS  
-En por ciento-**



\* Swap de inflación es un contrato por el cual una de las partes se compromete a pagar la tasa esperada de inflación (tasa fija) y recibir la tasa de inflación realizada durante el periodo (tasa variable).

FUENTE: Bloomberg.

**EVOLUCIÓN DE LA TRAYECTORIA DE LAS TASAS DE REFERENCIA DE  
LOS PRINCIPALES BANCOS CENTRALES IMPLÍCITA EN LA CURVA OIS\*  
-Por ciento-**



\* OIS: Swap de tasa de interés fija por flotante, en donde la tasa de interés fija es la tasa de referencia efectiva a un día.

EUN: Estados Unidos de Norteamérica; BCE = Banco Central Europeo.

FUENTE: Bloomberg.

## 2.2.2 Mercados emergentes

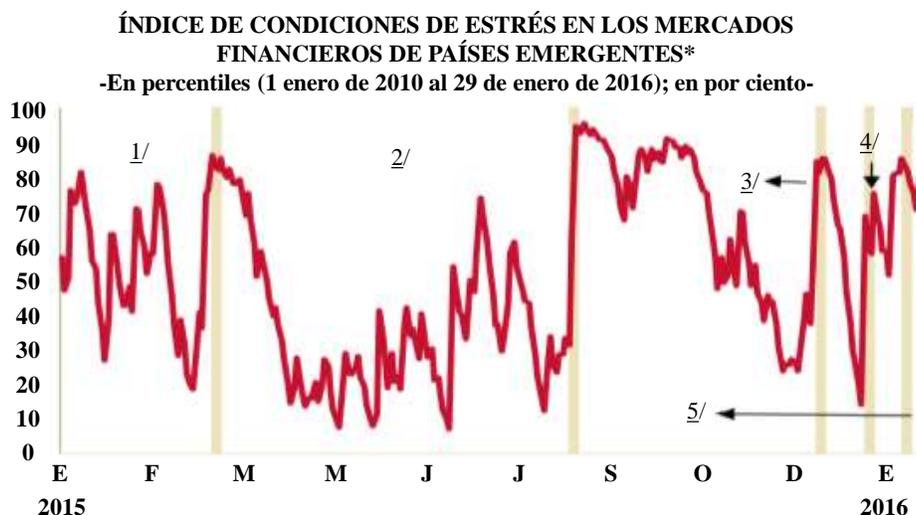
Desde la última reunión de política monetaria a la fecha, los precios de los activos financieros de los principales países emergentes continuaron presentando un desempeño negativo, en un ambiente de mayor volatilidad. Como ya fue comentado previamente, entre los principales factores que contribuyeron a dicho comportamiento destacan la desaceleración de la economía mundial, la incertidumbre respecto de la economía en China y el importante ajuste a la baja en el precio del petróleo. Por otro lado, es importante mencionar que el inicio del proceso de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica tuvo inicialmente un impacto limitado en el desempeño de los activos financieros de este conjunto de países, aunque posteriormente la percepción de políticas monetarias más divergentes entre países avanzados terminó alimentando la volatilidad en los mercados financieros.

**VARIACIÓN DE PRECIOS DE ACTIVOS FINANCIEROS DE PAÍSES EMERGENTES DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 29 DE ENERO DE 2016\***  
-Porcentaje, puntos base-

Región	País	Mercado cambiario	Mercado Accionario	Mercado de Deuda
Latinoamérica	México	-4.9%	2.6%	-36
	Brasil	-3.5%	-10.3%	-18
	Chile	0.1%	3.3%	-22
	Colombia	2.0%	7.8%	8
Europa emergente	Rusia	-7.4%	4.5%	48
	Polonia	-2.7%	0.9%	-32
	Turquía	0.7%	6.0%	-24
	República Checa	-1.4%	0.1%	-17
	Hungría	0.4%	4.3%	-58
Asia	Corea del Sur	-1.2%	-0.8%	-14
	Malasia	4.1%	2.3%	-28
	India	-1.0%	-1.1%	-19
	Filipinas	-0.7%	-0.9%	8
	Tailandia	1.2%	2.6%	-15
	Indonesia	2.4%	5.5%	0
África	África Sudáfrica	-5.2%	2.2%	-62

\* Para las tasas de interés de los países emergentes se utilizó como referencia la tasa de interés del swap a plazo de 5 años. Las variaciones del mercado cambiario se refieren a las cotizaciones de cada divisa frente al dólar.

FUENTE: *Bloomberg*.



1/ Posible salida de Grecia de la Unión Europea.

2/ Debilidad económica de China. S&P baja calificación a Brasil. Incertidumbre respecto al inicio del *liftoff* de la FED.

3/ Inicio del *liftoff* parte del Fed.

4/ “Black Monday” en *liftoff* por la Bolsa de China.

5/ El precio del barril de petróleo se ubica por debajo de los 30 dólares, mínimo desde 2003.

\* El índice de estrés de mercados financieros emergentes se construye a partir de la metodología de análisis de componentes principales utilizado por la Reserva Federal de San Luis y de Kansas para la construcción de sus índices de estrés. En términos generales el análisis de componentes principales permite extraer aquellos factores responsables de los movimientos correlacionados de un grupo de variables. Al igual que los índices mencionados, asumimos que el primer componente refleja el riesgo sistémico (en este índice, el primer componente representa el 27% del cambio en las variables) y para éste calculamos su volatilidad (índice de estrés de mercados financieros emergentes). En este análisis se utilizan los cambios porcentuales diarios de las siguientes variables: tipo de cambio, principales índices bursátiles, seguros de incumplimiento a plazo de 5 años y swaps de tasa de interés a 10 años (con excepción de Colombia e Indonesia en los que se usó el bono genérico de 10 años). Los países emergentes que se incluyen en la construcción del índice son los siguientes; Brasil, Chile, Colombia, Corea del Sur, Indonesia, Hungría, Malasia, **México**, Polonia, Tailandia, Turquía, Sudáfrica.

FUENTE: *Bloomberg*.

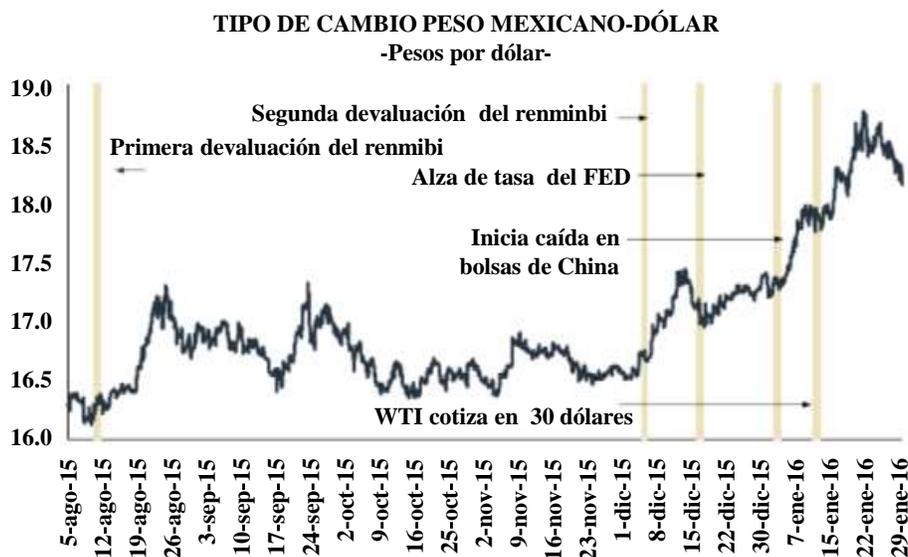
De esta manera, la mayoría de las monedas de países emergentes registraron depreciaciones importantes frente al dólar estadounidense, alcanzando incluso en algunos casos los niveles de cotización históricamente más débiles con respecto a dicha divisa. Vale la pena destacar que, nuevamente, los mayores ajustes se registraron en las monedas de economías cuyo desempeño es más sensible al comportamiento del precio de los energéticos. Por su parte, en el mercado de renta fija destacó que las primas por riesgo soberano de estos países mostraron nuevos incrementos, mientras que los índices accionarios registraron retrocesos similares a los presentados en los mercados desarrollados. Finalmente, en lo que respecta a los flujos de capital a estos mercados,

los datos más oportunos continúan mostrando salidas de inversionistas extranjeros, tanto de activos de renta fija, como de renta variable.

En este contexto de volatilidad en los mercados financieros internacionales, se espera que los bancos centrales de América Latina continúen en los próximos meses con el ciclo de restricción monetaria que iniciaron desde el año pasado. Lo anterior debido a que en muchos de ellos se han observado repuntes importantes en las cifras de inflación. Por su parte, para la mayoría de los bancos centrales de Europa y Asia emergente no se anticipan cambios relevantes en sus posturas de política monetaria.

### 2.2.3 Mercados en México

En México, el impacto negativo de los choques externos previamente mencionados nuevamente fue absorbido primordialmente por el tipo de cambio, el cual registró una depreciación de cerca de 5% respecto a los niveles observados en la decisión de política monetaria previa. En contraste, las tasas de interés de los valores gubernamentales presentaron un comportamiento estable, similar al de la mayoría de los mercados de renta fija de países desarrollados.



FUENTE: Bloomberg.

En lo que respecta a las condiciones de operación del mercado cambiario, éste se mantuvo en términos generales ordenado y con liquidez. No obstante lo anterior, en los últimos días de enero se observó cierto deterioro. Adicionalmente, es importante mencionar que el pasado 28 de enero la Comisión de Cambios<sup>142</sup> decidió extender la vigencia del mecanismo de subastas ordinarias y suplementarias diarias con precio mínimo por un monto de 200 millones de dólares cada una, las cuales finalizaban el 29 de enero de 2016 y que ahora continuarán hasta el 31 de marzo de 2016.

**ÍNDICE DE CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL MERCADO CAMBIARIO\***  
-Índice, pesos por dólar-



\* El índice se calcula con base en la media, la volatilidad, el sesgo, la curtosis, el diferencial compra-venta, todos estos de la operación intradía, y el volumen operado diario. A partir de ellos, se calcula los percentiles en el periodo de 2008 a 2016 y se toma el promedio de los 6 percentiles para cada día. La línea vertical indica la última decisión de política monetaria de Banco de México.

FUENTE: Banco de México, con información de *Reuters*.

En el mercado de renta fija destacó que las tasas de interés de los valores gubernamentales disminuyeron a lo largo de todos los plazos (gráfica siguiente). De manera adicional, las condiciones de operación de estos instrumentos se mantuvieron relativamente estables y las tenencias de valores gubernamentales por parte de inversionistas extranjeros continuaron en niveles cercanos a sus máximos históricos. Por otro lado, las recientes lecturas de inflación en niveles mínimos históricos han provocado un ajuste importante en el mercado de tasas reales, en particular en las de

<sup>142</sup> <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-cambiaria/comision-de-cambios/%7BCD823972-8CB8-E3E7-9AAD-A827C8E06CD1%7D.pdf>

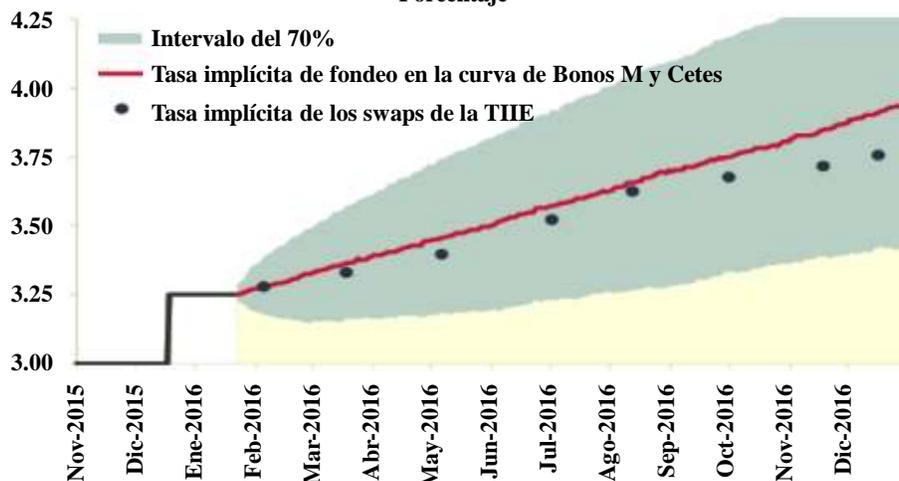
los plazos más cortos. Es importante mencionar que las expectativas de inflación de mediano y largo plazo implícitas en los diferenciales entre las tasas nominales y reales se han mantenido muy estables alrededor de la meta permanente de inflación del Banco de México.



FUENTE: Banco de México con información de PIP y *Bloomberg*.

Con respecto a la política monetaria, las expectativas implícitas en la estructura de la curva de rendimientos continúan anticipando un ciclo de restricción monetaria de alrededor de 50 puntos base durante el presente año.

**RANGO ESPERADO DE LA TASA DE REFERENCIA DEL BANCO DE MÉXICO IMPLÍCITO EN LA CURVA DE BONOS\*  
-Porcentaje-**



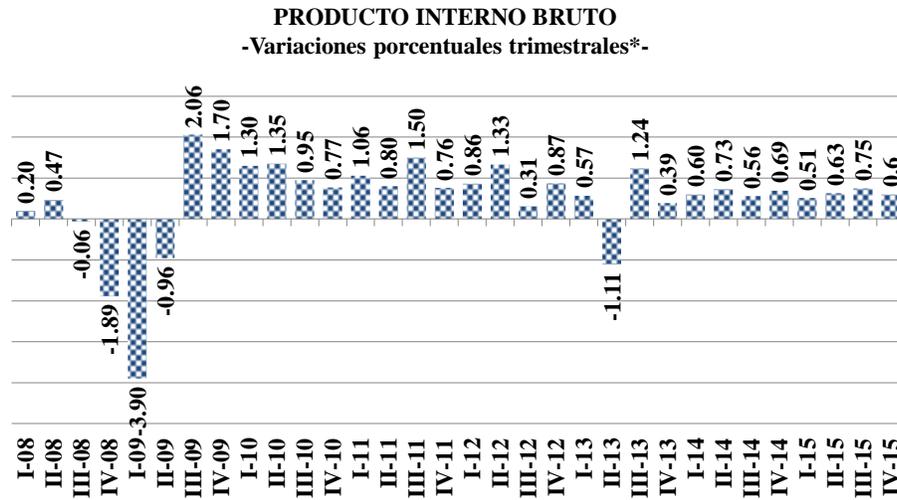
\* El rango esperado para las tasas fue estimado con el siguiente modelo:  $\partial r_t = k(\theta - r_t)\partial t + \sigma \partial W_t$ , a través de 10 mil simulaciones Montecarlo utilizando la curva de Bonos M. Donde  $r_t$  es la tasa de interés de corto plazo,  $\theta$  es la tasa de largo plazo a la cual converge  $r_t$ ,  $k$  es la velocidad con la cual  $r_t$  converge a  $\theta$ ,  $\sigma$  es la volatilidad de la tasa de interés y  $\partial W_t$  es un ruido blanco. Los parámetros estimados con la curva de bonos M fueron  $k$ ,  $\theta$  y  $\sigma$ . Este modelo se basa en la construcción de curvas de rendimiento a través del supuesto de no arbitraje, las tasas de interés de largo plazo tienden a una constante y se asume un mercado eficiente.

FUENTE: PIP con cálculos por parte de Banco de México.

## 2.3. Perspectivas para la actividad económica y la inflación en México

### 2.3.1. Actividad económica

En el cuarto trimestre de 2015, la economía mexicana registró un crecimiento inferior al observado en el trimestre previo. Esta expansión se sustentó en el dinamismo del consumo privado, ya que la demanda externa continuó estancada y la inversión fija bruta redujo su ritmo de crecimiento.

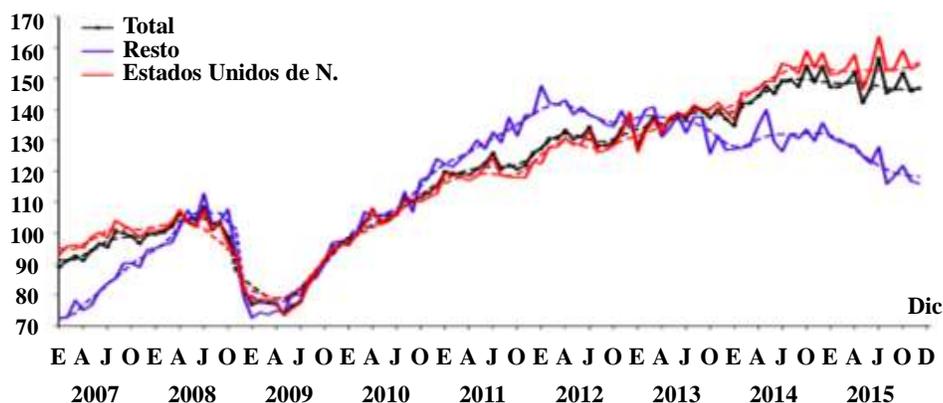


\* Cifras con ajuste estacional. Las cifras correspondientes al cuarto trimestre de 2015 se refieren a la estimación oportuna del PIB trimestral publicada por el INEGI.

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), INEGI.

En particular, algunos indicadores del consumo privado sugieren que éste continuó exhibiendo un ritmo relativamente elevado de crecimiento en el último trimestre de 2015, reflejo, en parte, del incremento en la masa salarial real. En contraste, la inversión mostró señales de un posible cambio de tendencia desfavorable como consecuencia de que, aunado a la trayectoria decreciente que ha venido presentando el gasto en construcción, la inversión en maquinaria y equipo se ha desacelerado recientemente. Por su parte, en el cuarto trimestre de 2015, las exportaciones manufactureras siguieron registrando un estancamiento, como reflejo de la desaceleración de la actividad industrial estadounidense y del deterioro de la demanda proveniente de otros países. En particular, las exportaciones dirigidas a Estados Unidos de Norteamérica exhibieron un bajo dinamismo, a la vez que las canalizadas al resto del mundo mantuvieron una tendencia negativa. Asimismo, en el último trimestre de 2015 las exportaciones petroleras continuaron disminuyendo, como consecuencia de reducciones tanto en el precio de la mezcla mexicana de exportación de crudo, como del volumen exportado.

**EXPORTACIONES MANUFACTURERAS TOTALES**  
-Índice 2008 = 100\*-



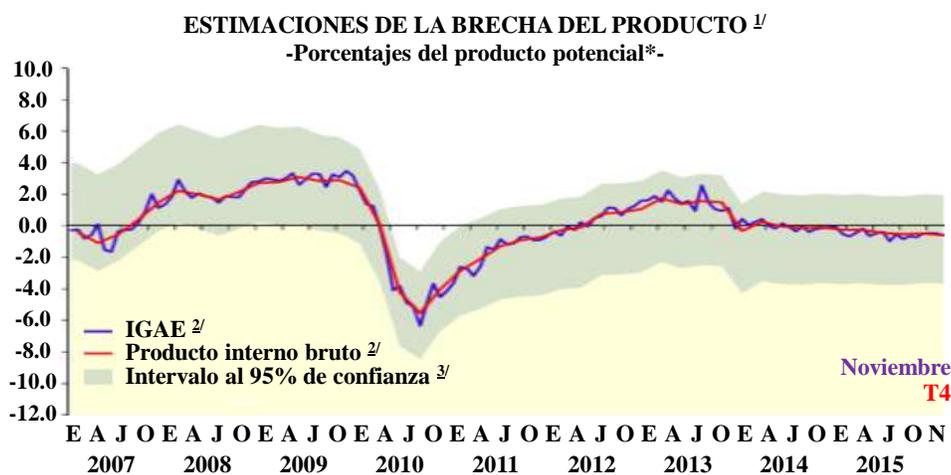
\* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

FUENTE: Banco de México.

En cuanto a la actividad económica por el lado de la producción, de acuerdo con el IGAE en el bimestre octubre-noviembre de 2015 el crecimiento del PIB continuó reflejando el dinamismo de los servicios, toda vez que la producción industrial exhibió un estancamiento (gráfica siguiente). En particular, el comercio y los servicios de transportes e información en medios masivos fueron los que más aportaron al incremento en el sector de los servicios. Al interior de la producción industrial, la manufacturera mantuvo una tendencia positiva, si bien ha presentado una notoria desaceleración. Por su parte, el sector de la construcción registró una trayectoria negativa, a la vez que la minería continuó disminuyendo (gráfica “Actividad Industrial”).



demanda agregada sobre los precios. En particular, la brecha del producto continúa en terreno negativo.



<sup>1/</sup> Estimadas con el filtro de Hodrick-Prescott con corrección de colas; ver Banco de México (2009), “Informe sobre la Inflación, Abril-Junio 2009”, página 74.

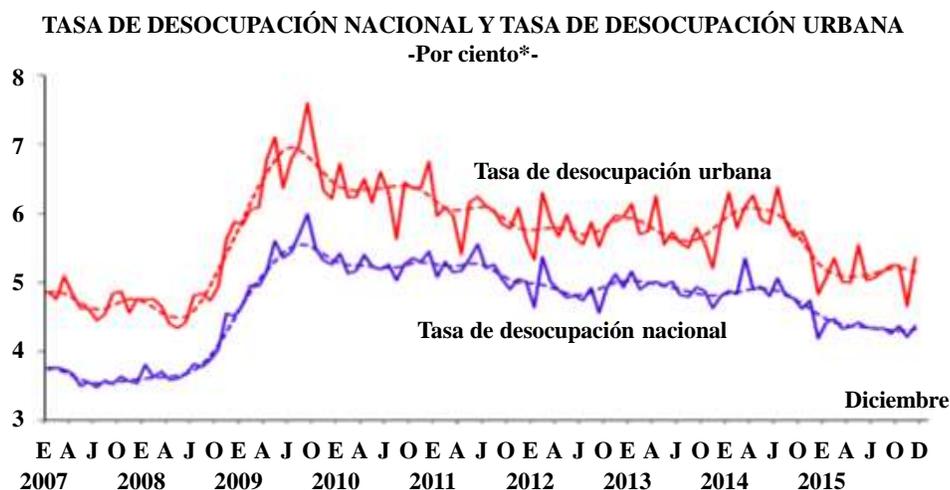
<sup>2/</sup> El dato del PIB del cuarto trimestre de 2015 utilizado para el cálculo de la brecha corresponde a la estimación oportuna publicada por el INEGI. Cifras del IGAE a noviembre de 2015.

<sup>3/</sup> Intervalo de confianza de la brecha del producto calculado con un método de componentes no observados.

\* Elaborado a partir de cifras con ajuste estacional.

FUENTE: Banco de México, con información del INEGI.

En el mercado laboral, en el cuarto trimestre de 2015, la tasa de desocupación nacional mostró un nivel similar al del trimestre previo, en tanto que la tasa de desocupación urbana disminuyó en relación con el nivel del tercer trimestre. Además, la tasa de participación presentó una tendencia creciente, a la vez que el número de puestos afiliados al IMSS continuó registrando una trayectoria positiva. Por su parte, el comportamiento de los principales indicadores salariales, junto con el desempeño de la productividad laboral, han conducido a que los costos unitarios de la mano de obra hayan exhibido un incipiente incremento, si bien continúan ubicándose en niveles históricamente bajos.



\* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

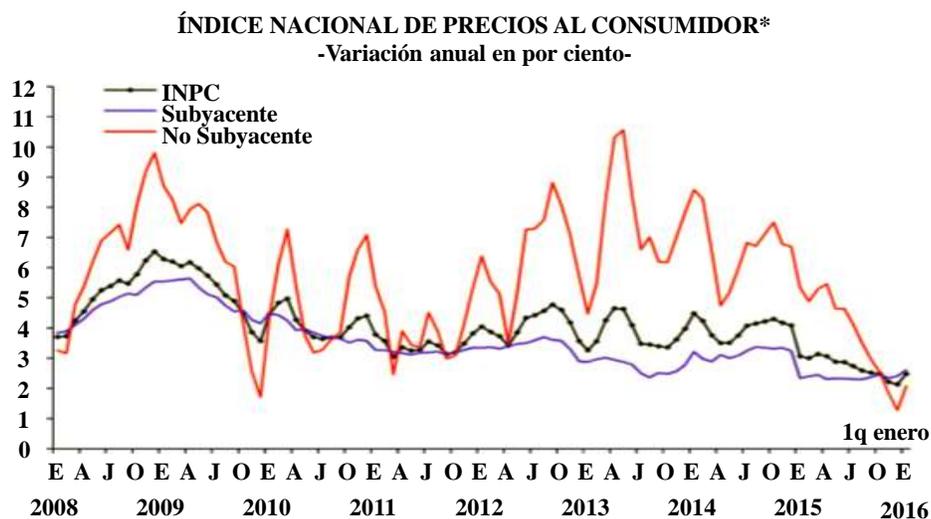
FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.

El financiamiento al sector privado no financiero continuó incrementando su ritmo de expansión durante el cuarto trimestre de 2015. Esto ha sido producto de mayores tasas de crecimiento del financiamiento interno, las cuales se explican, en parte, por una sustitución de fuentes externas por internas por parte de las empresas, así como por un mayor dinamismo en el crédito a los hogares. En este contexto, los costos de financiamiento, en general, permanecieron estables y cercanos a niveles mínimos históricos, al tiempo que la calidad de la cartera de crédito de la banca comercial continuó mostrando cierta mejoría. Lo anterior sugeriría que no hay presiones de demanda en los mercados de fondos prestables.

### 2.3.2.2. Evolución y perspectivas de la inflación

En la primera quincena de enero de 2016, la inflación general anual exhibió un repunte que se explica, principalmente, por efectos aritméticos esperados derivados de las bajas en las tarifas de servicio de telefonía que tuvieron lugar a inicios del año pasado. A dicho repunte también contribuyeron los incrementos de precios observados en ciertas hortalizas. No obstante, la reducción en los precios de algunos energéticos contribuyó a que el efecto de estos eventos sobre la inflación en la referida quincena fuera

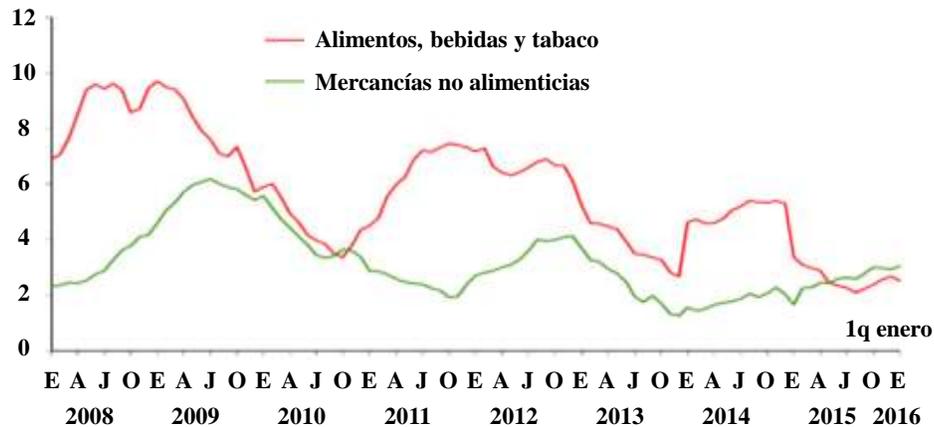
parcialmente compensado. De esta forma, después de que en diciembre de 2015 había presentado una variación anual de 2.13% (la cifra históricamente más baja), la inflación general registró una variación anual de 2.48% en la primera quincena de enero de 2016, cifra considerablemente por debajo del objetivo de 3% (cuadro siguiente).



FUENTE: Banco de México e INEGI.

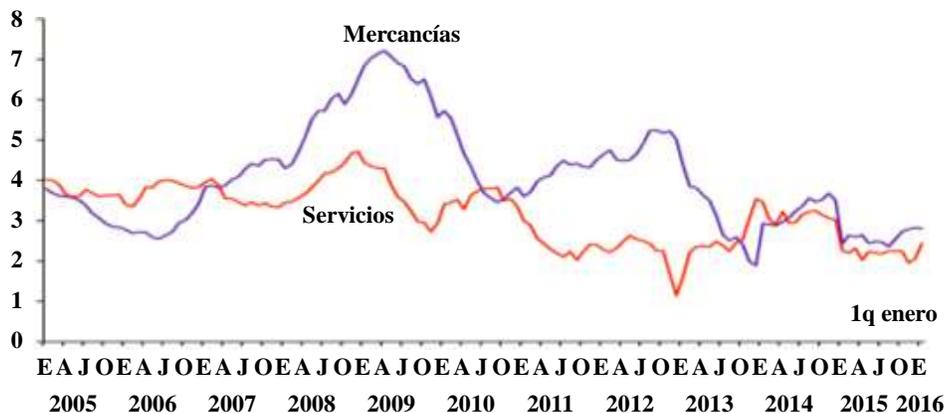
Aunque permaneciendo en niveles bajos, la inflación subyacente anual aumentó de 2.41 a 2.61% entre diciembre de 2015 y la primera quincena de enero de 2016. Por una parte, la depreciación de la moneda nacional se ha manifestado en los precios de las mercancías durables, si bien sus incrementos han sido moderados y graduales y se han dado de manera pausada. Además, la tasa de variación anual de los precios de las mercancías alimenticias se mantiene en niveles bajos. Por otra parte, los precios de los servicios incrementaron su tasa de variación anual debido al efecto aritmético que representó el hecho de que a principios de 2015 las tarifas de servicio de telefonía fija tuvieron disminuciones considerables, mismas que se sabía no se repetirían en 2016 (Gráfica siguiente).

**SUBÍNDICE SUBYACENTE DE LAS MERCANCÍAS**  
-Variación anual en por ciento-



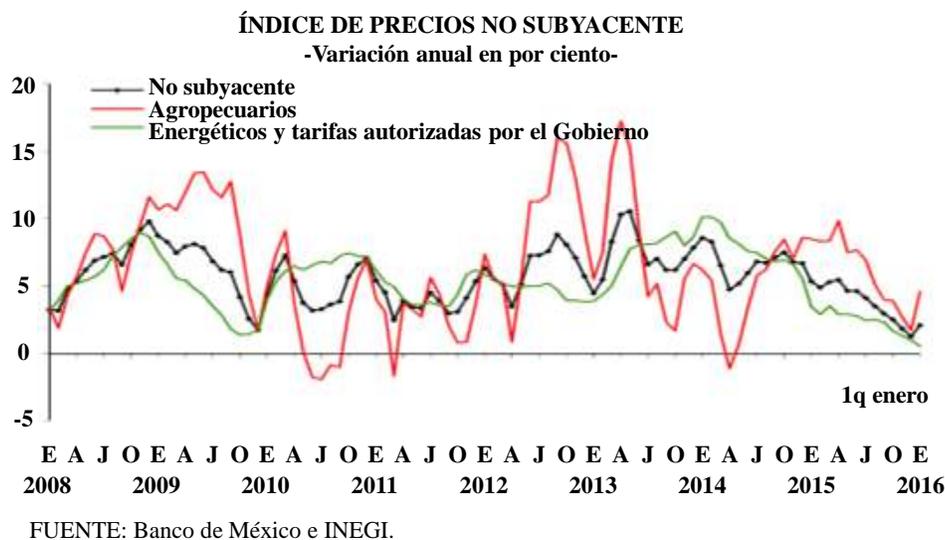
FUENTE: Banco de México e INEGI.

**SUBÍNDICE SUBYACENTE DE LAS MERCANCÍAS**  
-Variación anual en por ciento-



FUENTE: Banxico.

Entre diciembre de 2015 y la primera quincena de enero de 2016, la variación anual del índice de precios no subyacente aumentó de 1.28 a 2.08%. Este incremento se debió, principalmente, a los aumentos de precio que se registraron en algunas hortalizas como el jitomate y la cebolla, mismas que elevaron la variación anual de los precios de los productos agropecuarios (ver cuadro).



Las expectativas de inflación provenientes de la encuesta que levanta el Banco de México entre especialistas del sector privado para el cierre de 2016 disminuyeron de 3.4 a 3.1%, entre la encuesta de noviembre de 2015 y la de enero de 2016. Por su parte, las correspondientes al cierre de 2017 se mantuvieron en 3.3% entre las referidas encuestas, en tanto que aquellas para horizontes de más largo plazo consolidaron su reducción, ubicándose también en 3.3% por primera vez desde que se miden. Por otro lado, las expectativas de inflación implícitas en las cotizaciones de instrumentos de mercado correspondientes a horizontes de largo plazo (extraídas de instrumentos gubernamentales con vencimiento a 10 años) se mantienen estables alrededor de 3%, mientras que la prima por riesgo inflacionario se mantuvo reducida e incluso mostró una tendencia a la baja. Así, la compensación por inflación y riesgo inflacionario se ubicó en niveles cercanos a su mínimo histórico.

La trayectoria prevista para la inflación considera el desvanecimiento de los choques de oferta favorables que tuvieron lugar a comienzos de 2015, los ajustes en precios relativos derivados de la depreciación de la moneda nacional, así como el cambio en la determinación de los precios de la gasolina y, en consecuencia, en su estacionalidad, la cual puede implicar precios más altos de este combustible durante el segundo y tercer trimestre pero más bajos durante el primer y cuarto trimestre del año. De esta forma, se

anticipa que en 2016 la inflación general anual aumente gradualmente y que, derivado de la referida estacionalidad, alcance niveles ligeramente por encima de 3% y que cierre el año cerca de dicho nivel. En el caso de la inflación subyacente anual, se espera que aumente gradualmente a lo largo del año derivado del ajuste en precios relativos mencionado para finalizar 2016 en niveles cercanos a 3%. Para 2017, se prevé que ambos indicadores se estabilicen alrededor del objetivo permanente de inflación. Cabe señalar que esta previsión no significa un deterioro generalizado en el proceso de formación de precios, sino que refleja los efectos esperados sobre la inflación de los factores citados.

<i>Concepto</i>	<b>Noviembre 2015</b>	<b>Diciembre 2015</b>	<b>Enero 1q. 2016</b>
<b>INPC</b>	<b>2.40</b>	<b>2.13</b>	<b>2.48</b>
<i>Subyacente</i>	<b>2.51</b>	<b>2.41</b>	<b>2.61</b>
<i>Mercancías</i>	<b>2.66</b>	<b>2.82</b>	<b>2.81</b>
<i>Alimentos, Bebidas y Tabaco</i>	2.51	2.68	2.53
<i>Mercancías no Alimenticias</i>	2.79	2.93	3.05
<i>Servicios</i>	<b>2.38</b>	<b>2.07</b>	<b>2.44</b>
<i>Vivienda</i>	1.96	2.01	2.04
<i>Educación (Colegiaturas)</i>	4.19	4.29	4.40
<i>Otros Servicios</i>	2.28	1.46	2.27
<i>No Subyacente</i>	<b>2.06</b>	<b>1.28</b>	<b>2.08</b>
<i>Agropecuarios</i>	<b>4.67</b>	<b>1.72</b>	<b>4.61</b>
<i>Frutas y Verduras</i>	16.58	5.62	16.99
<i>Pecuarios</i>	-1.51	-0.46	-1.82
<i>Energéticos y Tarifas Aut. por Gobierno</i>	<b>0.46</b>	<b>1.00</b>	<b>0.53</b>
<i>Energéticos</i>	-0.71	0.06	-0.84
<i>Tarifas Autorizadas por Gobierno</i>	2.68	2.81	3.15

**FUENTE: INEGI.**

Las previsiones anteriores están sujetas a riesgos, entre los que destacan los siguientes. Al alza, principalmente, que dadas las consecuencias que el entorno internacional ha tenido sobre el comportamiento del tipo de cambio, persista la depreciación reciente de la moneda nacional o se acentúe, lo cual pudiera contaminar las expectativas de inflación y provocar aumentos en los precios de los bienes no comerciables. En este mismo sentido, un dinamismo de la actividad económica mayor al anticipado, lo cual

podría conducir a que la brecha del producto se cierre más rápido de lo previsto, si bien este riesgo se materializaría gradualmente. A la baja, que como resultado de las reformas estructurales, algunos insumos de uso generalizado, tales como los servicios de telecomunicación y los energéticos, exhiban disminuciones adicionales en sus precios. De igual forma, no puede descartarse que se revierta cuando menos parte de la depreciación reciente de la moneda nacional.

### **3. Análisis y Motivación de los votos de los Miembros de la Junta de Gobierno**

En esta sección se presentan las consideraciones que manifestaron los miembros de la Junta de Gobierno respecto de la decisión de política monetaria.

La mayoría de los miembros destacó que la actividad económica global continúa debilitándose. Mencionó que el balance de riesgos para el crecimiento y la inflación mundiales se deterioró respecto de la decisión anterior. En cuanto a la evolución de la economía mexicana, la mayoría señaló que ésta siguió mostrando un crecimiento sustentado en el comportamiento favorable del consumo privado. En cambio, las exportaciones manufactureras permanecieron estancadas, a la vez que la inversión fija bruta redujo su dinamismo. En este entorno, la mayoría de los miembros sostuvo que prevalecen condiciones de holgura en la economía y en el mercado laboral, si bien algunos indicadores sugieren que éstas están disminuyendo gradualmente. Durante los próximos trimestres no se anticipan presiones generalizadas sobre los precios provenientes de la demanda agregada. La mayoría de los miembros consideró que el balance de riesgos para el crecimiento ha observado cierto deterioro en relación con la decisión previa de política monetaria. Respecto a la inflación, la mayoría subrayó que esta cerró 2015 en 2.13%, nivel mínimo histórico, si bien, como era previsto, repuntó ligeramente en la primera quincena de enero. A este resultado favorable de la inflación han contribuido la postura de la política monetaria, la holgura en la economía y los efectos directos e indirectos que sobre los precios al consumidor han tenido las

reducciones adicionales en los precios de insumos de uso generalizado, en parte como resultado de las reformas estructurales. Además, la mayoría coincidió en que se prevé que tanto la inflación general como la subyacente cierren 2016 en niveles cercanos a 3%, y que en 2017 ambos indicadores se estabilicen alrededor de dicho nivel, congruente con el objetivo establecido para esta variable. Sin embargo, una inusitada volatilidad en los mercados internacionales, acompañada por caídas sustanciales en el precio del petróleo, entre otros factores, generó una depreciación significativa de la moneda nacional. De ahí que, con base en este factor, la mayoría de los integrantes estima que, en el corto plazo, el balance de riesgos para la inflación se ha deteriorado, en tanto que en el mediano se mantuvo sin cambio respecto de la decisión anterior.

La mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno concordó en que el crecimiento económico mundial continúa debilitándose, ante la atonía del crecimiento de los países avanzados, una persistente desaceleración de los emergentes y un estancamiento del comercio mundial. Todos los integrantes destacaron que las perspectivas de crecimiento global se han revisado a la baja, a lo que algunos añadieron que dicho fenómeno lleva ya varios años y se ha podido observar en las continuas revisiones a la baja en los pronósticos de crecimiento publicados por los principales organismos financieros internacionales. Un miembro agregó que a pesar de lo anterior, se continúa previendo una recuperación gradual. Finalmente, la mayoría de los integrantes concluyó que el balance de riesgos para el crecimiento de la economía mundial se deterioró respecto de la decisión anterior.

Profundizando en las causas detrás del bajo crecimiento global, un miembro comentó que parecería que la economía global se encuentra en un equilibrio de bajo crecimiento. Subrayó que entre las posibles explicaciones a este fenómeno sobresalen tres. La primera, que se ha llamado la hipótesis del estancamiento secular, hace referencia a factores de demanda. Ésta se caracteriza por una insuficiencia de demanda, resultado de cambios estructurales tanto de la oferta de ahorro, como de la demanda de inversión,

que han conducido a una caída en la tasa de interés real de equilibrio. Otra explicación hace referencia a factores de oferta, enfatizando un menor crecimiento potencial de la economía global asociado a una menor expansión de los factores productivos y, especialmente, de la productividad. Argumentó que factores como la educación o la demografía pudieran estar detrás de lo anterior. Agregó que otra hipótesis se enfoca en el fenómeno de histéresis, que sostiene que es posible que las recesiones tengan efectos permanentes sobre la actividad económica. Este miembro explicó que, en general, es muy complicado separar los factores de demanda de los de oferta. Asimismo, sostuvo que analizar la evolución de las tasas de interés a nivel global podría ayudar a la discusión. Comentó que estas tasas han mostrado reducciones importantes en los últimos 25 o 30 años en las economías avanzadas y, más recientemente, en las emergentes. En este contexto, y en congruencia con la hipótesis del estancamiento secular, mencionó que se ha planteado que la creciente desigualdad en el ingreso y la acumulación de reservas internacionales por parte de las economías emergentes hayan propiciado un mayor ahorro global, mientras que la caída en los precios de los bienes de capital y un menor crecimiento de la oferta laboral hayan afectado negativamente a la inversión. Así, explicó que la posibilidad de un estancamiento secular compromete la efectividad de la política monetaria, principalmente en las economías avanzadas, dado el supuesto límite inferior de cero para la tasa de política. Agregó que las políticas de relajamiento cuantitativo en economías avanzadas podrían apoyar la economía, pero también podrían generar inestabilidad financiera. Finalmente, alertó que el sistema monetario internacional prevaleciente genera incentivos para un relajamiento monetario competitivo. En ese sentido, precisó que si los canales de demanda interna tradicionales están bloqueados en las economías avanzadas, entonces el canal por el que pudiera operar una política monetaria extremadamente acomodaticia es el correspondiente al tipo de cambio. Por consiguiente, más que generar demanda doméstica, la política monetaria desviaría demanda del resto del mundo hacia el país que ha relajado su política. Añadió que dada la presión que muchos gobiernos enfrentan para impulsar sus economías, existe un problema de acción colectiva, donde las

autoridades de muchas economías, incluidas las emergentes, tienen incentivos a relajar las condiciones monetarias para generar demanda externa para sus productos. Estando de acuerdo con esta discusión, algunos miembros de la Junta de Gobierno apuntaron que los elementos aquí señalados podrían conducir a un equilibrio en el que la demanda fuera todavía menor en la economía global.

La mayoría de los integrantes de la Junta señaló que en Estados Unidos de Norteamérica el crecimiento del PIB disminuyó durante el cuarto trimestre de 2015, destacando la debilidad de su sector industrial y en especial de sus manufacturas, debido, entre otros factores, a la apreciación generalizada del dólar y a una menor demanda global. Algunos afirmaron que el descenso de la inversión, el ajuste de inventarios y el menor crecimiento del consumo también contribuyeron al menor dinamismo en ese país. La mayoría coincidió en que lo anterior contrasta con la fortaleza que hasta ahora ha mostrado el mercado laboral. Uno de ellos agregó que se ha observado una alta generación de empleos y que en este contexto, la tasa de desocupación se ubica alrededor de su nivel de largo plazo. La mayoría consideró que la inflación se mantiene baja y que algunas medidas de sus expectativas han disminuido, reflejando la renovada caída en los precios del petróleo y la apreciación que continuó mostrando el dólar. Un integrante anticipó que se espera que la economía de Estados Unidos de Norteamérica vuelva a mostrar un crecimiento ligeramente por encima de su potencial a medida que los factores que han frenado su economía vayan disipándose. No obstante, señaló que todavía no son claras las implicaciones de los ajustes en los mercados financieros internacionales sobre la economía estadounidense. Añadió que la recuperación del sector industrial de ese país podría verse afectada en caso de que persistan la apreciación de su moneda y los bajos precios del petróleo.

Respecto a la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, la mayoría de los miembros destacó que la Reserva Federal, en su última decisión, mantuvo su tasa de referencia sin cambio, como era esperado, y enfatizó que la trayectoria de los

incrementos subsecuentes será gradual y continuará dependiendo de la evolución observada y esperada del empleo y de la inflación. La mayoría subrayó que el Comité Federal de Mercado Abierto evaluará el entorno global y su efecto en el balance de riesgos para la actividad económica y la inflación. De esta forma, mencionó que se ha acentuado la expectativa en los mercados financieros de un ciclo de alzas de la tasa de fondos federales más gradual al previamente anticipado. Uno comentó que la fortaleza del dólar es un fenómeno endógeno, resultante de las posturas monetarias relativas. Otro recalcó que se han ampliado las diferencias entre las últimas proyecciones de dicho Comité, las expectativas de los analistas y la información proveniente de instrumentos de mercado, en lo que corresponde a los movimientos futuros de la tasa de referencia de la Reserva Federal, lo que podría contribuir a aumentar la volatilidad en los próximos meses. Hacia adelante, uno alertó que la posibilidad de una sorpresa persiste dado que la Reserva Federal ha reiterado que sus acciones dependerán de las condiciones económicas imperantes y esperadas al momento de cada decisión.

En cuanto a otras economías avanzadas, la mayoría de los miembros de la Junta destacó la atonía de su crecimiento, a lo que uno agregó que esto se trata de una situación de carácter estructural. La mayoría indicó que en la zona del euro la recuperación ha sido lenta y frágil y que incluso los riesgos a la baja para el crecimiento y la inflación se han acentuado. Al respecto, un integrante mencionó que las tasas de crecimiento en esta región han estado notoriamente por debajo del nivel deseado por parte del Banco Central Europeo. Otro agregó que se espera un leve repunte de la tasa de crecimiento este año y el siguiente, aunque con claros riesgos a la baja. Por su parte, un miembro expuso que en Japón el ritmo de actividad económica mejoró ligeramente en 2015, pero que la inflación continúa sin dar señales claras de una tendencia hacia el objetivo del Banco Central. Otro advirtió que el crecimiento en este país ha estado por debajo de lo esperado por su autoridad monetaria. Por otra parte, un integrante consideró que en el Reino Unido ante el débil desempeño de la demanda externa, la caída del precio del petróleo y el modesto crecimiento de los salarios, se espera que el banco central

mantenga una política monetaria acomodaticia por un período más prolongado al previamente anticipado. La mayoría mencionó que el Banco Central Europeo abrió la posibilidad de un mayor relajamiento de su postura monetaria y el Banco Central de Japón anunció medidas adicionales de estímulo monetario, indicando que ello aumentó aún más la divergencia entre las posturas de la política monetaria de los países avanzados.

La mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno destacó la caída adicional que registraron los precios internacionales de diversas mercancías básicas, en particular del petróleo. Algunos de ellos atribuyeron la caída del precio de este bien a la debilidad de la actividad económica mundial y, en particular, a la menor expansión en China. Además señalaron que tomando en cuenta la actual sobreoferta de crudo, los elevados niveles de inventarios y la casi agotada capacidad de almacenamiento adicional, es previsible que persista el significativo desbalance estructural entre oferta y demanda de crudo, por lo que se anticipa que los precios del petróleo se mantengan bajos por un período considerable. Un integrante mencionó que en algunos países exportadores de petróleo, la caída en el precio de esta materia prima ha tenido implicaciones macroeconómicas derivadas de una pérdida de riqueza importante. Ello, a través de un impacto negativo sobre las finanzas de las compañías petroleras, lo que a su vez ha afectado, en algunos casos, la producción industrial y las bolsas de valores en estos países.

Por lo que respecta a las economías emergentes, todos los miembros mencionaron que la actividad económica en este grupo de países continuó registrando un crecimiento débil. La mayoría coincidió en que este desempeño es explicado, en parte, por la caída en los precios de las materias primas, la mayor restricción de las condiciones de financiamiento en los mercados internacionales, la debilidad económica global y, en particular, la desaceleración de la economía china. Un integrante agregó que lo anterior también ha sido resultado de un proceso de contagio que inició con la disminución de

la capacidad de crecimiento de las economías avanzadas a raíz de la crisis financiera global. Apuntó que este proceso se ha complicado por una inadecuada respuesta de política por parte de algunos países emergentes. Añadió que el inicio de la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, junto con la complejidad que le añade la postura monetaria relajada anunciada por algunos bancos centrales, son otros factores que ayudan a explicar la debilidad de las economías emergentes.

Respecto a China, la mayoría de los miembros coincidió en que persiste la incertidumbre en torno a su fortaleza financiera, sus perspectivas de crecimiento y la eficacia de sus políticas cambiaria y bursátil. Asimismo, destacó que se mantienen dudas sobre la precisión con la que las estadísticas oficiales cuantifican la desaceleración de la actividad económica. Algunos miembros comentaron que lo anterior ha generado un entorno de poca credibilidad acerca del manejo de la economía china que se ha reflejado en salidas de capitales, lo que a su vez ha conducido al uso de reservas internacionales por parte de sus autoridades para contener la depreciación del yuan. Un integrante añadió que, si bien las autoridades en China han tratado de ajustar sus políticas cambiaria y de intervención en el mercado bursátil, éstas han tenido poco éxito, sobre todo por su falta de claridad. Otro miembro agregó que se anticipa que la economía china crezca a tasas secuencialmente más moderadas en los próximos años, conforme las estructuras de producción y demanda se reorienten hacia los servicios y al consumo privado. No obstante, alertó que ante los retos mencionados, persiste el riesgo de que el ajuste de la economía sea menos gradual y ordenado. La mayoría señaló que en adición a la problemática de la economía china, otros países emergentes importantes, como Brasil y Rusia, también muestran vulnerabilidades macroeconómicas importantes en un entorno de agotamiento de sus respuestas de política. Finalmente, un miembro comentó que en el contexto descrito, las economías emergentes siguen enfrentando importantes riesgos a la baja. En cuanto al comportamiento de la inflación mundial, algunos integrantes destacaron que en las

economías avanzadas su desempeño ha sido notoriamente más bajo de lo anticipado por las autoridades monetarias, en parte como resultado de las caídas adicionales en los precios de las materias primas y la desaceleración de la economía mundial. En lo que respecta a la inflación en las economías emergentes, un integrante señaló que esta enfrenta riesgos al alza, sobre todo por la importante depreciación que han registrado las divisas de estos países frente al dólar. En cuanto al balance de riesgos para la inflación a nivel mundial, la mayoría notó que éste se deterioró con respecto a la reunión anterior.

Todos los miembros resaltaron que los mercados financieros internacionales registraron un aumento importante en su volatilidad en el contexto descrito previamente. Algunos miembros destacaron que lo anterior se ha observado después de un período de relativa calma posterior a la decisión de la Reserva Federal de aumentar la tasa de fondos federales en diciembre del año pasado, subrayando que los menores precios del petróleo se han convertido en una fuente de retroalimentación de la volatilidad financiera internacional. Uno explicó que la mayor aversión al riesgo se ha reflejado en descensos de los índices bursátiles, una apreciación generalizada del dólar y caídas de las tasas de interés de un gran número de economías. Finalmente, la mayoría alertó que hacia adelante no se puede descartar que la volatilidad en los mercados financieros permanezca alta e incluso se incremente. Uno de ellos mencionó que ello puede tener efectos adversos sobre los mercados emergentes, en un contexto en que muchos activos financieros se encuentran posiblemente sobrevalorados como resultado de las políticas laxas de economías avanzadas por ya un tiempo considerable.

La mayoría de los integrantes afirmó que en el cuarto trimestre de 2015 la actividad económica en México continuó mostrando un crecimiento sustentado en el comportamiento del consumo privado. Añadió que lo anterior ha sido reflejo, en parte, de la evolución positiva del mercado laboral y de la baja inflación, lo cual ha producido incrementos en la masa salarial real. Uno de los integrantes apuntó que la importante

creación de empleo formal, que ha dado más acceso al crédito a los hogares, y el aumento significativo de las remesas, también han impulsado el consumo. En contraste, la mayoría destacó que las exportaciones manufactureras continuaron estancadas, principalmente como reflejo de la debilidad en la actividad industrial estadounidense, y señaló que la inversión redujo su dinamismo. En particular, uno de ellos resaltó las caídas en la construcción no residencial y en las importaciones de bienes de capital. Por el lado de la oferta, la mayoría subrayó el desempeño favorable del sector servicios. Sin embargo, algunos puntualizaron que el sector industrial se mantuvo débil como reflejo de la desfavorable evolución de este sector en Estados Unidos de Norteamérica y de la debilidad de la producción petrolera y de la construcción. En consecuencia, la mayoría prevé que se haya registrado un crecimiento de la actividad productiva en el cuarto trimestre de 2015 moderadamente inferior al observado en el trimestre previo.

Uno de los miembros consideró que durante este año y el siguiente se espera que las exportaciones tengan una mayor contribución al crecimiento de la actividad económica en México. Ello, ante la expectativa de un repunte en la producción industrial estadounidense, combinado con la depreciación del peso frente al dólar, lo que permitiría una recuperación de las exportaciones mexicanas de manufacturas. Lo anterior, en conjunto con la expansión de la demanda interna, permitiría un fortalecimiento gradual del ritmo de crecimiento del PIB en los próximos dos años, si bien a un ritmo menor que lo anticipado. Algunos integrantes destacaron que la mayoría de los analistas ha revisado moderadamente a la baja las previsiones sobre la recuperación de la actividad económica en México para 2016 y 2017. Así, la mayoría consideró que prevalecen condiciones de holgura en la economía y en el mercado laboral, si bien algunos indicadores sugieren que éstas están disminuyendo gradualmente. En este contexto, no anticipó presiones generalizadas sobre los precios provenientes de la demanda agregada durante los próximos trimestres.

La mayoría consideró que el balance de riesgos para el crecimiento ha mostrado cierto deterioro respecto al momento de la decisión previa de política monetaria. La mayoría señaló como principales riesgos a la baja una recuperación de la economía estadounidense que demore más de lo previsto, así como caídas adicionales en los precios del petróleo. Uno de los integrantes mencionó también la posibilidad de que la incertidumbre en los mercados financieros internacionales se prolongue, afectando de manera más severa las condiciones externas para las economías emergentes, así como la insuficiente fortaleza de los principales determinantes del consumo privado, los bajos niveles de confianza empresarial, la debilidad de la construcción no residencial y el riesgo de nuevos descensos de la producción de petróleo.

La mayoría de los miembros destacó que la inflación general cerró 2015 en 2.13%, nivel mínimo histórico desde que se mide el INPC. Agregaron que, como se anticipaba, la inflación anual mostró un repunte en la primera quincena de enero a 2.48%. En particular, la mayoría concordó en que este resultado está explicado, en gran medida, por el efecto previsto de base de comparación derivado de las reducciones en los precios de los servicios de telefonía que tuvieron lugar en enero de 2015, el cual fue en parte compensado por el impacto de la política de precios de los energéticos para 2016. Algunos miembros agregaron que tanto la inflación general, como sus componentes subyacente y no subyacente, se mantuvieron por debajo del 3% en enero. Asimismo, la mayoría mencionó que a este resultado favorable de la inflación han contribuido la postura de la política monetaria, la holgura en la economía y los efectos directos e indirectos que sobre los precios al consumidor han tenido las reducciones adicionales en los precios de insumos de uso generalizado, como los energéticos y los servicios de telecomunicaciones, producto de las reformas estructurales. La mayoría de los miembros destacó que la inflación subyacente continuó reflejando el cambio en precios relativos inducido por la depreciación de la moneda nacional. En particular, señaló que los precios de las mercancías durables han aumentado de manera pausada y gradual, y que hasta ahora no se han observado efectos de segundo orden en los precios de bienes

y servicios no comerciables derivados del ajuste del tipo de cambio. Un miembro puntualizó que el bajo traspaso del tipo de cambio a los precios también ha sido apoyado por la fase actual del ciclo económico. Por otro lado, la mayoría apuntó que la inflación no subyacente aumentó más de lo esperado durante las primeras semanas de 2016, como consecuencia de alzas temporales en los precios de algunos productos agropecuarios.

Todos los integrantes concordaron en que las expectativas de inflación para el cierre de 2016 y 2017 provenientes de encuestas entre analistas continuaron descendiendo. La mayoría señaló que aquellas correspondientes a horizontes de mayor plazo consolidaron su reducción y se ubican en 3.3% por primera vez desde que se miden; no obstante, un miembro destacó que éstas aún se encuentran por encima del objetivo permanente del Banco de México. Asimismo, un integrante puntualizó que esta situación es excepcional, por lo que es indispensable redoblar esfuerzos para asegurar la consolidación de la inflación al referido objetivo. Por su parte, otro miembro indicó que, en buena medida, la disminución en las expectativas refleja la credibilidad de la política monetaria y las reformas estructurales que se han estado llevando a cabo. Finalmente, la mayoría de los miembros consideró que las expectativas implícitas en instrumentos de mercado de largo plazo se mantienen estables alrededor de 3%. La mayoría de los integrantes resaltó que se anticipa que tanto la inflación general, como la subyacente, cierren 2016 en niveles cercanos a 3%, y que en 2017 ambos indicadores se estabilicen alrededor de dicho nivel, congruente con el objetivo establecido para esta variable. Un miembro agregó que, ante esta perspectiva, es más viable que se consolide la convergencia al señalado objetivo. La mayoría especificó que la trayectoria esperada de la inflación reflejaría el efecto aritmético de la reversión de algunos choques de oferta favorables que tuvieron lugar en 2015 y el impacto de la depreciación del tipo de cambio en los precios de algunos bienes, mas no un deterioro generalizado en el proceso de formación de precios.

Derivado de lo anterior, la mayoría estimó que, en el corto plazo, el balance de riesgos para la inflación se ha deteriorado, en tanto que en el mediano se mantuvo sin cambio respecto de la decisión anterior. Por su parte, algunos miembros indicaron que el balance es al alza. Entre los riesgos al alza, la mayoría mencionó que el más importante es que, dadas las consecuencias que el entorno internacional ha tenido sobre el comportamiento del tipo de cambio, persista la depreciación reciente de la moneda nacional o se acentúe, lo cual pudiera llegar a contaminar las expectativas de inflación y conducir a aumentos de precios de los bienes no comerciables. Un miembro agregó que el riesgo de una depreciación más profunda del peso frente al dólar de hecho ya se ha materializado, por lo que podría haber aumentado el peligro de efectos de segundo orden. La mayoría resaltó la posibilidad de que un crecimiento de la actividad económica mayor al esperado conduzca a que la brecha del producto se cierre más rápido de lo previsto, si bien apuntó que es de esperarse que lo anterior se manifieste de manera gradual. Algunos miembros sostuvieron que este riesgo es importante a la luz de las dificultades que existen para obtener una estimación precisa del crecimiento potencial de la economía. Como riesgos adicionales al alza, algunos recalcaron la posibilidad de que se registre un aumento brusco de los precios de los productos agropecuarios. Uno de ellos subrayó que su comportamiento reciente se ubica muy por debajo de su tendencia de largo plazo, si bien otro enfatizó que, de materializarse este riesgo, su efecto sobre la inflación sería temporal. Entre los riesgos a la baja para la inflación, la mayoría resaltó la posibilidad de que continúen registrándose reducciones en los precios de algunos insumos de uso generalizado, tales como los servicios de telecomunicaciones y los energéticos, como consecuencia de las reformas estructurales. Además, señaló el riesgo de que se revierta cuando menos parte de la depreciación reciente de la moneda nacional. Al respecto, un integrante agregó que lo anterior podría materializarse en la medida en que algunos choques del exterior pudieran comenzar a revertirse.

La mayoría de los miembros señaló que la volatilidad en los mercados financieros globales se reflejó en los mercados financieros en México, principalmente, en una depreciación adicional significativa del peso mexicano frente al dólar estadounidense. Algunos de ellos destacaron que dicha depreciación fue incluso mayor a la observada en otras monedas de economías emergentes. La mayoría de los miembros recalcó que un factor que posiblemente esté afectando la cotización de la moneda nacional podría estar relacionado con las implicaciones que la caída en el precio del petróleo pudiera tener para la economía mexicana, específicamente para las finanzas públicas y para Pemex. En particular, algunos miembros apuntaron que se ha observado una elevada correlación entre los precios del petróleo y el comportamiento del peso, lo que podría estar reflejando el efecto adverso de Pemex sobre la producción industrial y la todavía alta dependencia de los ingresos fiscales respecto de los petroleros, comprometiendo a su vez las finanzas públicas. Asimismo, la expansión del gasto corriente por arriba de lo presupuestado y la ausencia de un mayor ajuste en 2015 no parecen dar señales adecuadas en el difícil entorno internacional actual y previsible. Un miembro señaló que la posible asociación del peso con las finanzas públicas se refleja en los aumentos de los indicadores de riesgo soberano y de Pemex, así como en la elevada pendiente de la curva de rendimientos. En este entorno, otro miembro subrayó que la caída en el precio del petróleo ha afectado a los países emergentes en su conjunto, por lo que México no ha estado exento. Incluso destacó que parte de la depreciación nominal tendría que traducirse en una depreciación real, ya que la caída en el precio del petróleo y las menores perspectivas de crecimiento global implican un choque real para la economía mexicana. En este sentido, un ajuste fiscal oportuno facilitará la depreciación real que se requiere, dados los choques recibidos. La mayoría enfatizó que otro factor detrás del comportamiento de la moneda nacional es el hecho de que el peso se utiliza como un instrumento de cobertura de riesgo en otras economías emergentes durante períodos de estrés, como el actual. Así, consideró que sería de esperarse que hacia adelante se observe un fortalecimiento del peso frente al dólar estadounidense. Adicionalmente, algunos miembros apuntaron la importancia de las medidas

implementadas por la Comisión de Cambios para asegurar un comportamiento adecuado de los mercados financieros domésticos en la intermediación de los choques que enfrenta la economía.

En este contexto, todos recalcaron que es fundamental mantener un marco macroeconómico sólido en México. La mayoría concordó que para hacerle frente a los retos globales actuales, además de contar con una política monetaria flexible que permita hacer modificaciones al ritmo que sea pertinente, se requieren esfuerzos en diversos ámbitos. En particular, apuntó que será necesario llevar a cabo los ajustes requeridos en las finanzas públicas, incluyendo a Pemex, para absorber el choque a los ingresos públicos que ha representado la caída y el deterioro de las perspectivas del precio del petróleo. Un miembro destacó que, ante la coyuntura actual, es claro que algunas empresas petroleras en otros países ya han hecho ajustes significativos para reducir su gasto y algunos proyectos de inversión, situación que sería deseable ver en México. Algunos agregaron que es muy importante el ancla de la política fiscal, dada la complejidad de los factores externos y el entorno en donde quizá hay poco espacio para que el tipo de cambio real de las economías emergentes se aprecie. Lo anterior, ya que un ajuste fiscal acomoda la depreciación del tipo de cambio real, reduciendo presiones sobre los precios de los bienes no comerciables, lo que a su vez disminuye las presiones sobre incluso una mayor depreciación del tipo de cambio nominal. Adicionalmente, uno de ellos indicó que a su parecer no sería recomendable ajustar la política monetaria al mismo tiempo que se lleva a cabo un ajuste en la política fiscal, ya que la actual fase del ciclo económico, así como la inflación y sus perspectivas, parecerían no ameritarlo. No obstante, alertó que existe un canal de expectativas y de toma de riesgos que podría conducir a una depreciación excesiva y/o desordenada del tipo de cambio nominal y que, ante ello, habría que mantenerse muy vigilante, porque en este caso sí se tendría que emplear la política monetaria. Por su parte, otro miembro subrayó que el alto nivel de la inversión de no residentes en valores gubernamentales en pesos podría cambiar abruptamente si los fundamentos internos no se perciben lo

suficientemente sólidos, lo que representaría un riesgo importante para la estabilidad financiera y el crecimiento económico. Por su parte, la mayoría reconoció que es necesario continuar implementando adecuadamente las reformas estructurales, en particular en el sector de hidrocarburos. En este sentido, algunos miembros subrayaron la importancia de reforzar dichas reformas, ya que ante el menor crecimiento global observado, son las economías emergentes las que se han visto afectadas de manera particularmente adversa. Así, sería recomendable para México diferenciarse ampliando su capacidad de crecimiento por fuentes internas a través de una mayor competitividad y productividad. Todo esto, concordó la mayoría, deberá incrementar la confianza en México, contribuyendo a distinguirlo de otros países emergentes, de tal forma que el componente de riesgo soberano en las tasas de interés, al igual que otras primas de riesgo, principalmente el riesgo crediticio, permanezcan en niveles bajos.

Todos los miembros de la Junta destacaron que dado el escenario central sobre el comportamiento de la inflación para el corto y el mediano plazo, la postura de política monetaria en México continúa siendo congruente con la consolidación de la convergencia de ésta al objetivo permanente de 3%. No obstante, la mayoría señaló que la política monetaria se encuentra actualmente en una situación muy compleja, ya que la coyuntura ha cambiado desfavorablemente y los riesgos se han acentuado, por lo que tiene que permanecer atenta a distintos factores. En particular, concordó en que seguirá muy de cerca la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, en especial del tipo de cambio y su posible traspaso a los precios al consumidor. Un miembro indicó que la fase del ciclo por la que atraviesa la economía parecería no conducir a presiones sobre las tasas. Sin embargo, la mayoría apuntó que dada la integración y apertura comercial y financiera de México con el exterior y, particularmente, con Estados Unidos de Norteamérica, no sería recomendable comprimir el diferencial de las tasas de interés con Estados Unidos de Norteamérica, por lo que la Junta deberá mantenerse atenta a las condiciones monetarias relativas, sin descuidar la evolución de la brecha del producto. Esto,

explicaron algunos, es particularmente relevante ante el entorno global de elevada incertidumbre en los mercados financieros internacionales, que podrían afectar los flujos de capital de corto plazo —los cuales son muy sensibles al diferencial de tasas de interés ajustados por el costo de cobertura cambiaria— y a su vez generar presiones de depreciación sobre el tipo de cambio. Uno de los miembros de la Junta señaló que bajo circunstancias de mayor tranquilidad, la política monetaria en México podría contar con mayores márgenes de maniobra para responder a la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. Algunos integrantes advirtieron que la postura monetaria tendría que ajustarse de persistir o agravarse la situación de incertidumbre en los mercados financieros internacionales. Lo anterior si ello diera lugar a presiones adicionales en el tipo de cambio y a riesgos para la inflación o la estabilidad financiera. Ello, señalaron, debería llevarse a cabo independientemente de si las presiones se derivan de los movimientos en la tasa de interés por parte de la Reserva Federal en Estados Unidos de Norteamérica, o de otros factores. Con respecto a la respuesta a incrementos adicionales a la tasa de fondos federales, agregaron que no debería descartarse la posibilidad de un ajuste más agresivo en la postura monetaria en México si esto se percibiera como indispensable para asegurar la convergencia de la inflación a la meta. Así, la mayoría coincidió que es importante transmitir el mensaje de que la Junta de Gobierno actuará con flexibilidad y oportunidad para ajustar su postura al ritmo que sea pertinente.

#### **4. Decisión de Política Monetaria**

Teniendo en cuenta lo expuesto, dado que el escenario central sobre el comportamiento de la inflación para el corto y el mediano plazo continúa siendo congruente con la consolidación de la convergencia de esta al objetivo permanente de 3%, la Junta de Gobierno decidió por unanimidad mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en un nivel de 3.25 por ciento.

No obstante, y tomando en consideración que la coyuntura actual ha cambiado desfavorablemente y que los riesgos se han acentuado, la Junta de Gobierno seguirá muy de cerca la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, en especial del tipo de cambio y su posible traspaso a los precios al consumidor. En este contexto, se mantendrá vigilante de la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, sin descuidar la evolución de la brecha del producto. Esto con el fin de estar en posibilidad de tomar medidas con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran, para consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BC2F76D65-5093-A027-960D-3A7C4D9ED85F%7D.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/monetary/20160127a.htm>

<http://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/ComunicadosBCE/DecisionesPoliticaMonetaria/pr160121%20es.pdf>

<https://www.youtube.com/watch?v=xfqmin4Skwo&list=PL5C2C2383444CDA3D>

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-cambiaria/comision-de-cambios/%7BCD823972-8CB8-E3E7-9AAD-A827C8E06CD1%7D.pdf>

**¿Qué países tienen la canasta básica más cara (y barata) en América Latina? (Prodigy.msn)**

El 26 de febrero de 2016, la página web Prodigy.msn publicó una nota, con base en el estudio de la empresa inglesa *MoveHub* “Costo de alimentar a una familia de cuatro personas alrededor del mundo”, sobre los países que poseen la canasta básica más barata y/o la más cara para América Latina. A continuación se presentan los detalles.

¿Cuánto cuesta una canasta básica de alimentos? ¿Cuánto necesitamos del salario medio para cubrir estos productos esenciales?

La consultora inglesa *MoveHub*, especializada en cuantificar los gastos de británicos que buscan vivir fuera del Reino Unido, ha elaborado una clasificación de países a partir del gasto semanal que una familia de cuatro personas debe realizar para acceder a la canasta básica británica.

**El listado se basa en el porcentaje del salario promedio que necesita una familia en cada país para adquirir estos productos.**

En todo el mundo, Uganda encabeza la tabla de los 122 países analizados.

Un ugandés tiene que invertir 275.86% del **salario medio nacional**, es decir casi tres veces su valor, para hacerse con esta canasta básica.

En cambio, en la mayoría de los países desarrollados el porcentaje se sitúa por debajo del 10 por ciento.

En América Latina, los hondureños son los que más tienen que poner de su bolsillo (100.05%), seguidos por Bolivia (62.95%), El Salvador (49.98%) y República Dominicana (34.8%).

Alexandra Yanik del equipo investigador de *MoveHub*<sup>143</sup> explicó a BBC Mundo cómo efectuaron el cálculo.

“Dado que no es posible encontrar una canasta básica universal debido a las diferencias idiosincráticas de las canastas nacionales, identificamos productos que se encuentran en las canastas de todos los países.

---

<sup>143</sup> <http://www.movehub.com/blog/living-costs-world-map>

La canasta básica británica incluye carne, leche, arroz, pastas, papas, lechuga, tomates y frutas, presentes en la mayoría de los países. Usando este parámetro la mayoría de las naciones de América latina sale bien parada respecto a Asia y África”, aseveró.

En el puesto 50, Panamá es el país de América Latina en el que el **salario medio** rinde más a la hora de acceder a los productos de la canasta básica.

#### CLASIFICACIÓN DE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA

Países	Porcentaje del salario	Posición mundial
Panamá	16.45	50
Uruguay	17.87	55
Venezuela	18.05	57
Chile	18.94	59
Argentina	19.21	60
<b>México</b>	<b>19.32</b>	<b>61</b>
Cuba	20.83	63
Brasil	24.90	76
Colombia	28.8	81
Perú	31.68	86
Ecuador	34.70	89
República Dominicana	34.84	90
El Salvador	49.98	100
Bolivia	62.95	104
Honduras	100.54	112

FUENTE: Prodigy.msn, con datos de Movehub.

Uruguay, Venezuela, Chile, Argentina, **México** y Cuba le siguen en ese orden: requieren entre el 10 y el 20% del **salario medio**.

#### Canasta básica y pobreza

El acceso a la canasta básica es uno de los criterios primarios para definir la pobreza.

El Salvador, uno de los países más pobres de América Latina, también figura en el listado.

Si bien la medición de *MoveHub* está construida en base a la canasta básica británica, los resultados de su clasificación coinciden a grandes rasgos con la estimación de pobreza de la CEPAL en 2015.

En uno y otro Honduras aparece en el último lugar.

Guatemala y Nicaragua no fueron medidos por MoveHub, pero países como Bolivia y El Salvador se encuentran entre los más pobres y también entre los que más cuesta una canasta básica.

Según Darío Rossignolo, economista de la Universidad de Buenos Aires y consultor internacional en políticas fiscales, este índice tiene limitaciones, pero puede dar una idea general no ponderada para una comparación.

“Si bien los productos de la canasta británica son parecidos a los de otras canastas, se precisaría una ponderación mayor de una serie de factores. Es decir, un producto puede tener una mayor incidencia en la canasta británica por una cuestión cultural o de estructura monetaria o de valorización de la moneda. Dicho esto, está claro que el factor salarial de la comparación es fundamental”, aseguró a BBC Mundo.

## **Honduras**

En el lugar 112 del listado —entre 122 países— Honduras le sigue a países como Bangladesh, Tanzania, Nepal y Kenia.

Este país está por encima incluso de los atribulados Territorios Palestinos.

Según las encuestas, el desempleo, el alto costo de la vida y los bajos salarios son las principales preocupaciones de los hondureños.

Un sondeo en enero del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC-SJ) de Honduras reveló que para la mayoría de la población la crisis económica es un factor que supera a la violencia por causa de la alta tasa anual de emigración.

En enero de 2015, a un año de la asunción del presidente Juan Orlando Hernández (Honduras), una encuesta de la misma empresa halló que el “40% de la población señala la crisis económica, incluyendo desempleo y pobreza, como uno de los principales fracasos durante el primer año de gestión”.

Los hondureños señalan que la pobreza es uno de los fracasos de su Presidente (Juan Orlando Hernández).

El descontento persiste a pesar del relativo éxito del plan antiinflacionario que permitió disminuir el alza de los precios de casi 8% en 2014 a 3.1% en enero de este año.

“En el caso de Honduras, los datos de nuestra medición indican que el bajo nivel de ingresos convierte a la canasta básica en mucho más cara que en otros países vecinos”, señala el colaborador de *MoveHub*.

Las organizaciones defensoras de los consumidores calculan que para una familia promedio de cinco personas, la canasta básica supera las 13 mil lempiras (aproximadamente 615 dólares estadounidenses) mientras que el **salario mínimo** promedio ronda unas 8 mil 400 lempiras (alrededor de 351 dólares).

## Panamá

En el puesto 50 a nivel mundial Panamá es el país con mayor acceso a la canasta básica y el tercero de toda América, solo superado por Canadá (9.07%) y Estados Unidos de Norteamérica (7.04%).

Pese a que Panamá es el país de América Latina con mayor acceso a la canasta básica, el 25% de su población no tiene servicios sanitarios.

Con un crecimiento promedio anual de más del 7% en los últimos 10 años, Panamá tiene un PIB per cápita de 13 mil 519 dólares estadounidenses, uno de los más altos de la región.

En el listado de *MoveHub* se necesita el 16.45% del **salario medio** en Panamá para acceder a la canasta básica familiar.

Pero la realidad es mucho más compleja que la discreta ponderación que pueden ofrecer datos como el PIB per cápita.

Aproximadamente 25% de la población panameña no tiene servicios sanitarios, 5% no tiene agua potable, 11% sufre de desnutrición, 19% no se alimenta adecuadamente y otro 11% vive en casas con pisos de tierra.

## Uruguay

El segundo país regional en la medición, Uruguay, tiene una estructura social menos desequilibrada, pero enfrenta sus propios problemas.

Con 17.87% del salario promedio para acceder a la canasta básica, Uruguay se sitúa un paso por delante de Japón (17.99%) en la clasificación mundial.

Con apenas diferencias de decimales se encuentran Argelia, Polonia, y Puerto Rico.

Pero esta posición puede darse si continúan ciertas tendencias presentes en 2015.

En enero del año pasado, la inflación estuvo a centímetros del 10%, luego de un fuerte aumento de las tarifas públicas.

Este enero, el banco BBVA modificó a la baja las perspectivas de crecimiento (un 1.5%) mientras que situó la inflación en un 8.5 por ciento.

Con recesión en sus principales socios, Argentina y Brasil, las perspectivas no son alentadoras.

Es el caso de toda la región que, según la CEPAL, solo crecerá 0.2% de promedio este año.

En este contexto el Consejo de *MoveHub* es más sentido común que pericia técnica.

“Hay que cortar el consumo de los productos más caros. En muchos países estos suelen ser la carne y los productos lácteos”, señaló Yanik.

Según la clasificación de *MoveHub*, Panamá es el país con mayor acceso a la canasta básica.

**Fuente de información:**

<http://prodigy.msn.com/es-mx/dinero/noticias/%c2%bfqu%c3%a9-pa%c3%ades-tienen-la-canasta-b%c3%a1sica-m%c3%a1s-cara-y-barata-en-am%c3%a9rica-latina/ar-BBq2CXb?li=AAggxAT&ocid=mailsignout>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.movehub.com/blog/cost-of-feeding-family-of-four>

<http://www.movehub.com/blog/living-costs-world-map>

**La tensa calma da paso a turbulencias (BPI)**

El 6 de marzo de 2016, el Banco de Pagos Internacionales (BPI) publicó su informe trimestral denominado “La tensa calma da paso a turbulencias” que se presenta a continuación.

El alza de las tasas de interés adoptada en diciembre por la Reserva Federal apenas perturbó la tensa calma que había imperado en los mercados financieros a finales de 2015. Pero el nuevo año arrancó turbulento, registrándose una de las peores caídas de los mercados bursátiles desde la crisis financiera de 2008.

Al principio, los mercados se centraron en la desaceleración del crecimiento en China y en las vulnerabilidades de las economías de mercado emergentes (EME) en general. La creciente preocupación por el crecimiento mundial indujo fuertes caídas del precio del petróleo y de los tipos de cambio de las EME, alentando un repliegue hacia los principales mercados de deuda, considerados más seguros. Las turbulencias se propagaron a las economías avanzadas (EA), conforme el aplanamiento de las curvas de rendimientos, y la ampliación de los diferenciales de rendimiento plantearon a los inversionistas la posibilidad de escenarios recesivos.

En una segunda fase, el deterioro del entorno mundial y las medidas de los bancos centrales alimentaron en los mercados expectativas de nuevas caídas de las tasas de interés y generaron preocupación por la rentabilidad de los bancos. A finales de enero, el Banco de Japón (BoJ) sorprendió a los mercados con la introducción de tasas de interés negativas, después de que el Banco Central Europeo (BCE) anunciara una posible revisión de la orientación de su política monetaria y de que la Reserva Federal emitiera directrices para la realización de pruebas de resistencia contemplando la posibilidad de tasas de interés negativas. Ante los escasos beneficios bancarios, las cotizaciones bursátiles del sector cayeron mucho más que las del conjunto del mercado, especialmente en Japón y la zona del euro. Los diferenciales de rendimiento se

ampliaron hasta tal punto que los mercados se inquietaron ante una posible cancelación por vez primera de los pagos de los cupones de las obligaciones convertibles contingentes (CoCos) de los principales bancos internacionales.

Parte de las turbulencias obedecieron a la creciente preocupación de los participantes en los mercados por las cada vez más escasas opciones de política disponibles para estimular la economía ante el debilitamiento de las perspectivas de crecimiento. Con un estrecho margen de maniobra fiscal y unas políticas estructurales prácticamente inactivas, se consideró que las medidas de los bancos centrales se estaban aproximando a sus límites.

### **Alza de las tasas de interés oficiales en Estados Unidos de Norteamérica**

El 16 de diciembre, la Reserva Federal elevó el intervalo objetivo para la tasa de los fondos federales, tras ocho años de relajación de la política monetaria en las principales áreas. Aun con esta alza, la orientación de la política monetaria estadounidense siguió siendo extremadamente acomodaticia: el alza del intervalo objetivo para la tasa de los fondos federales fue mínima —de 25 puntos básicos— y el volumen de activos adquiridos durante años de compras a gran escala no experimentó cambios. En términos reales, la tasa de interés oficial ha sido negativa en Estados Unidos de Norteamérica desde 2008 (gráfica siguiente, panel izquierdo). El Comité Federal para las Operaciones de Mercado Abierto (FOMC) señaló que, con una inflación por debajo de su objetivo del 2% y la incertidumbre sobre la situación económica en general, solo cabía prever alzas graduales de la tasa de los fondos federales. Con todo, la decisión marcó un punto de inflexión de una era de política monetaria extraordinariamente acomodaticia.

## ALZA DE TASAS Y RITMO DE NORMALIZACIÓN PREVISTO -Porcentaje-



Nota: Las líneas verticales del panel derecho indican el 16 de diciembre de 2015 (reunión del FOMC) y el 4 de enero de 2016 (publicación del índice PMI manufacturero Caixin de China).

<sup>1/</sup> Tasas oficiales nominales menos inflación de los precios de consumo, excluidos alimentos y energía. En Japón, inflación subyacente, excluidos alimentos y energía, ajustada por la subida de impuestos sobre el consumo.

<sup>2/</sup> Basadas en las probabilidades implícitas de *Bloomberg* a partir de futuros sobre la tasa de los fondos federales.

FUENTE: Banco de Japón; *Bloomberg*; datos nacionales.

Cuando al fin llegó la primera alza de tasas en Estados Unidos de Norteamérica, apenas causó revuelo. El inicio de un ciclo de endurecimiento monetario se preveía desde hacía tiempo, pues desde mayo de 2013 las expectativas de una posible reducción (*tapering*) de las compras de activos habían reverberado en los mercados financieros mundiales. En los días previos al 16 de diciembre de 2015, la probabilidad implícita en los precios de los futuros de un alza en diciembre rondaba el 80%, reflejando confianza en las perspectivas económicas estadounidenses (gráfica anterior, línea roja del panel derecho)<sup>144</sup>. Aparte de la volatilidad transitoria en torno a la fecha del anuncio, la curva de rendimientos apenas se movió. Los mercados bursátiles cotizaron lateralmente, ante la desaparición de una fuente de incertidumbre. Sin embargo, pronto aparecieron otros factores de incertidumbre, que han pasado a ser preponderantes.

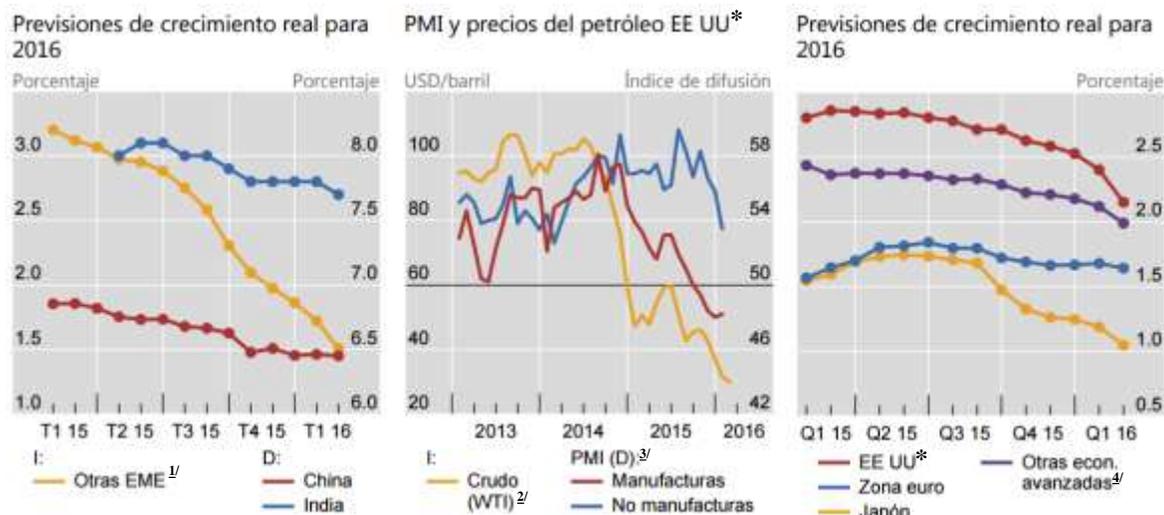
<sup>144</sup> Véase “Tensa calma a la espera de una subida de tasas”, Informe Trimestral del BPI, diciembre 2015.

## **Las turbulencias se propagan de las economías emergentes a las avanzadas**

El deterioro de las perspectivas de crecimiento mundial agitó los mercados financieros desde comienzos de año.

La primera fase de las turbulencias giró en torno a la preocupación por el crecimiento de las EME en general y de China en particular. La cifra oficial de crecimiento chino se redujo hasta el 6.9% en 2015, su tasa más baja desde 1990. Las previsiones de consenso para 2016 habían venido disminuyendo continuamente durante los 12 meses anteriores (gráfica siguiente, panel izquierdo). Desde hacía tiempo, la pujanza de los servicios había venido compensando la debilidad de las manufacturas, pero el índice de gerentes de compras (PMI por sus siglas en inglés) del sector servicios de diciembre se situó en su nivel más bajo de los últimos 17 meses. El temor a una desaceleración de la producción manufacturera china se propagó a otras EME, cuyas previsiones de crecimiento para 2016 habían venido cayendo rápidamente en el segundo semestre de 2015 (gráfica siguiente, panel izquierdo). La preocupación por el estado de la actividad manufacturera no se limitó a Asia: la fortaleza del dólar estadounidense y los reducidos precios del petróleo ensombrecieron las perspectivas de las manufacturas estadounidenses, que se debilitaron en relación con el sector no manufacturero (panel central). De hecho, las perspectivas de crecimiento continuaron deteriorándose en todas las principales regiones económicas (panel derecho).

### LAS PERSPECTIVAS MUNDIALES SE ENSOMBRECEN



\* Estados Unidos de Norteamérica.

<sup>1/</sup> Media ponderada calculada utilizando el PIB y los tipos de cambio PPA de Arabia Saudita, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Corea, Filipinas, Hong Kong RAE, Hungría, Indonesia, Malasia, México, Perú, Polonia, República Checa, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Tailandia, Taipéi chino y Turquía; agregaciones basadas en el PIB y los tipos de cambio PPA.

<sup>2/</sup> Media simple de observaciones diarias durante cada mes.

<sup>3/</sup> Índices de directores de compras (PMI) del *Institute for Supply Management*. Un valor superior (inferior) a 50 representa crecimiento o expansión (contracción) dentro del sector económico con respecto al mes anterior. Un valor igual a 50 indica un equilibrio entre avances y retrocesos de la actividad declarados por los directores encuestados.

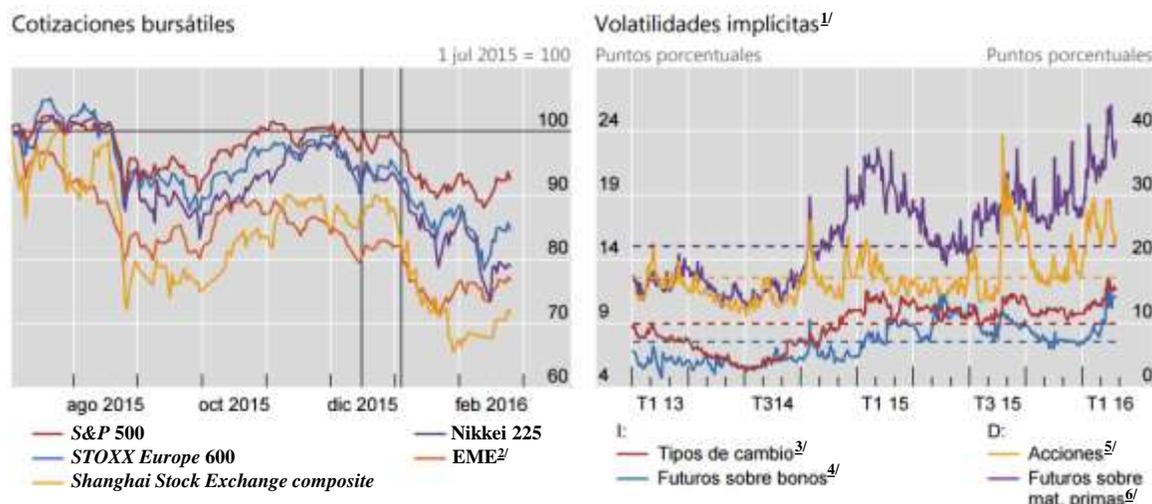
<sup>4/</sup> Media ponderada calculada utilizando el PIB y los tipos de cambio PPA de Australia, Canadá, Dinamarca, Noruega, Reino Unido, Suecia y Suiza.

FUENTE: *Bloomberg; Consensus Economics*.

En este contexto, las decepcionantes informaciones procedentes de China provocaron turbulencias en los mercados desde la primera jornada hábil del año. Los nuevos síntomas de debilidad en el sector manufacturero apuntados por un indicador de producción muy escudriñado alentaron ventas masivas en los mercados bursátiles, tanto de economías avanzadas como emergentes (gráfica siguiente, panel izquierdo). Al tiempo que el índice *Shanghai Composite* se desplomaba más de un 15% en las dos primeras semanas del año, los mercados bursátiles de las principales EA retrocedían casi un 10%. En China, solo durante la primera semana, la negociación bursátil se suspendió dos veces en respuesta a los nuevos mecanismos de mercado que detienen la negociación cuando las pérdidas llegan a un determinado umbral, añadiendo así

agitación a los mercados. Las volatilidades implícitas se dispararon hasta cotas comparables a las de agosto de 2015, muy superiores a los moderados niveles de los tres años precedentes (gráfica siguiente, panel derecho). Si bien, a diferencia de ese efímero episodio, el desplome de principios de 2016 se prolongó varias semanas.

### LA PREOCUPACIÓN POR LAS EME INDUCE TURBULENCIAS EN LOS MERCADOS



Nota: Las líneas verticales del panel izquierdo indican el 16 de diciembre de 2015 (reunión del FOMC) y el 4 de enero de 2016 (publicación del índice PMI manufacturero Caixin de China).

1/ Las líneas horizontales discontinuas representan medias simples del período 2012–15 para cada serie de volatilidad implícita.

2/ Índice MSCI *Emerging Markets* en dólares estadounidenses.

3/ Índice *JPMorgan VXY Global*: índice ponderado por el volumen de contratación de la volatilidad implícita de las opciones *at-the-money* a tres meses sobre 23 pares de tipos de cambio frente al dólar estadounidense.

4/ Volatilidad implícita de las opciones *at-the-money* sobre contratos de futuros sobre bonos a largo plazo de Alemania, Estados Unidos de Norteamérica, Japón y el Reino Unido; media ponderada, calculada utilizando el PIB y los tipos de cambio PPA.

5/ Volatilidad implícita de los índices *S&P 500*, *EURO STOXX 50*, *FTSE 100* y *Nikkei 225*; media ponderada basada en la capitalización de mercado.

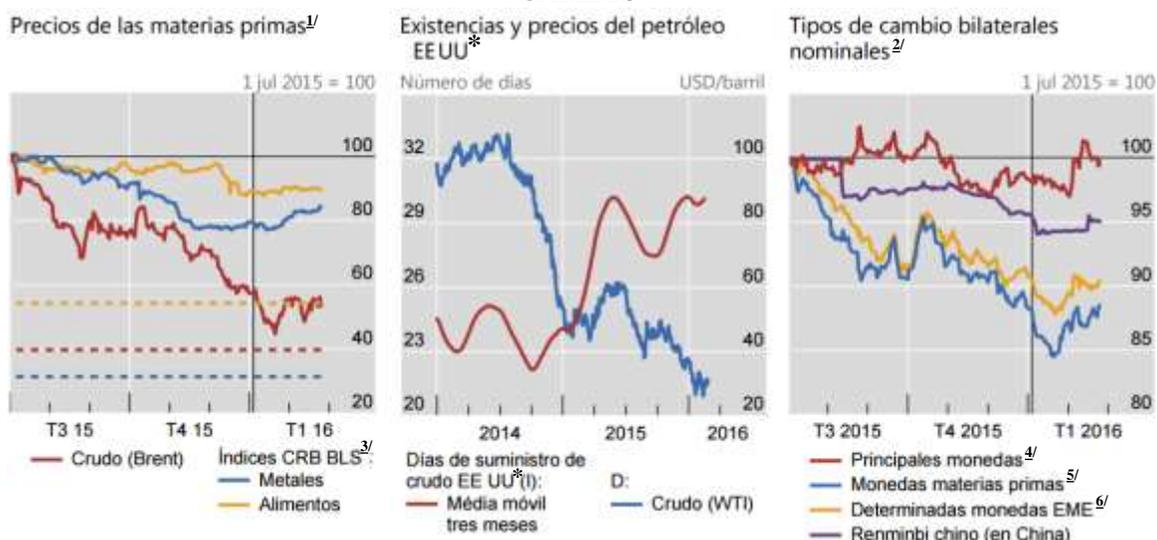
6/ Volatilidad implícita de las opciones *at-the-money* sobre futuros sobre petróleo, oro y cobre; media simple.

FUENTE: *Bloomberg*; *Datastream*; cálculos del BPI.

La creciente preocupación por las perspectivas económicas mundiales indujo, a su vez, nuevas pérdidas en los mercados de materias primas. Las perspectivas de una demanda más débil, junto con el exceso de oferta que había venido manifestándose en los últimos

18 meses, golpearon con fuerza los mercados de crudo. Los precios del crudo prolongaron su caída del segundo semestre de 2015, cotizando por debajo de 30 dólares estadounidenses por barril durante varios días, para volver a superar ligeramente esta cota a finales de enero (gráfica siguiente, panel izquierdo). El Brent se situó un 70% por debajo del precio nominal medio observado desde mediados de 2010 a mediados de 2014, la cúspide del prolongado auge de los precios de las materias primas que duró más de un decenio. De hecho, los actuales precios del petróleo apenas superan el precio nominal medio de los cinco años anteriores a 2002, justo antes del comienzo del auge de los precios de las materias primas. Los metales básicos y los productos alimenticios mostraron mayor resiliencia, sobre todo porque sus respectivos índices ya habían caído sustancialmente antes de las recientes turbulencias. Sus precios nominales permanecieron bastante por encima de los niveles previos a sus máximos.

## EL DESPLOME DEL PRECIO DEL PETRÓLEO SE TRANSMITE A LOS TIPOS DE CAMBIO



Nota: La línea vertical de los paneles izquierdo y derecho indica el 4 de enero de 2016 (publicación del índice PMI manufacturero Caixin de China).

\* Estados Unidos de Norteamérica.

<sup>1/</sup> Las líneas horizontales discontinuas representan medias simples del período 1988–2002 para cada índice de materias primas.

<sup>2/</sup> Un descenso indica una depreciación de la moneda local frente al dólar estadounidense. Media simple de las monedas mencionadas (aparte del renminbi chino).

<sup>3/</sup> *Commodity Research Bureau – Bureau of Labor Statistics.*

<sup>4/</sup> Libra esterlina, euro y yen japonés.

<sup>5/</sup> Dólar australiano, dólar canadiense, peso chileno, corona noruega y rublo ruso.

<sup>6/</sup> Real brasileño, peso colombiano, corona checa, forinto húngaro, rupia indonesia, rupia india, won coreano, peso mexicano, ringgit malasio, zloty polaco, lira turca y rand sudafricano.

FUENTE: *US Energy Information Administration; Bloomberg; Datastream; datos nacionales.*

La pesada carga de la deuda de los productores (especialmente empresas estadounidenses extractoras de petróleo de esquisto) puede haber acentuado la caída de precios<sup>145</sup>. Los menores precios del petróleo reducen los flujos de efectivo procedentes de la actual producción y elevan el riesgo de iliquidez y posiblemente de impagos. Las empresas que sufren estas tensiones pueden haber mantenido o incluso aumentado su producción para mantener la liquidez y reducir la deuda, contribuyendo así a mayores caídas de precios. Estas fuerzas pueden haber influido en el mercado estadounidense,

<sup>145</sup> Véase D. Domanski, J. Kearns, M. Lombardi y H. S. Shin, “Petróleo y deuda”, Informe Trimestral del BPI, marzo de 2015, pp. 55-65; y S. Dale, “*New economics of oil*”, presentación en la Conferencia Anual de la *Society of Business Economists*, Londres, 13 de octubre de 2015.

donde la fuerte caída de los precios del petróleo vino acompañada de continuos aumentos de las existencias de crudo (gráfica anterior, panel central).

En medio de un episodio de ventas masivas de activos de riesgo a escala mundial, el repliegue generalizado hacia activos más seguros fortaleció el dólar estadounidense. Las monedas de las EME y de los países exportadores de materias primas experimentaron nuevos mínimos antes de recuperarse ligeramente a mediados de enero en niveles en torno a un 3% por debajo de los de finales de año (gráfica anterior, panel derecho). Los temores a la depreciación del renminbi alentaron también la volatilidad en los mercados de divisas. El 11 de diciembre de 2015, el Banco Popular de China introdujo la cesta de referencia *China Foreign Exchange Trade System* (CFETS), señalando así un cambio con respecto a la atención exclusiva prestada al dólar estadounidense. Entre agosto de 2015 y finales de enero de 2016, el renminbi se depreció un 6% frente al billete verde, manteniéndose generalmente estable frente a la cesta CFETS. Las reservas de divisas del país disminuyeron en más de 300 mil millones de dólares estadounidenses durante el mismo período, a un ritmo aparentemente acelerado que inquietó a los inversionistas. Las expectativas de una depreciación adicional pueden haber contribuido a las ventas masivas en el mercado bursátil nacional, que a su vez ejercieron nuevas presiones sobre la moneda. El impacto conjunto de los menores precios del petróleo y de un dólar estadounidense más fuerte ha presionado sustancialmente sobre numerosas EME en un momento en que la tendencia de la liquidez en dólares a escala mundial parece estar cambiando<sup>146</sup>.

Los mercados de deuda mundiales también se vieron afectados por las turbulencias. El entorno de bajas tasas de interés de los últimos años vino acompañado de una búsqueda del rendimiento que relajó las condiciones crediticias, especialmente para los prestatarios de mayor riesgo. Conforme se propagaban las turbulencias en los

---

<sup>146</sup> Véase el capítulo sobre los aspectos más destacados de los flujos de financiamiento de este Informe Trimestral y J. Caruana “Credit, commodities and currencies”, conferencia en la *London School of Economics and Political Science*, Londres, 5 de febrero de 2016.

mercados, la deuda de alta rentabilidad de las AE se vio sometida a presiones inusuales, tras haberse visto afectada por crecientes contratiempos desde mediados de 2014 (gráfica siguiente, panel izquierdo). La ampliación de los diferenciales de la deuda estadounidense de alta rentabilidad fue particularmente acusada, al verse lastrada por el peor comportamiento relativo de las empresas energéticas y el temor a un aumento de las tasas de impago (véase Recuadro *Tensiones en los mercados de deuda de alta rentabilidad*). Desde mediados de 2014, el diferencial de la deuda estadounidense de alta rentabilidad se ha duplicado con creces, alcanzando niveles comparables a los máximos observados durante la crisis de la deuda europea en 2011. En comparación, la ampliación de los diferenciales corporativos fue más moderada en Europa, donde los diferenciales de la deuda de alta rentabilidad están a medio camino de sus máximos de 2011. La divergencia entre los diferenciales de grado de inversión en las dos regiones coincidió con el inicio del desplome del precio del petróleo a mediados de 2014, reflejando posiblemente temores de contagio desde el sector petrolífero hacia otras partes de la economía estadounidense (gráfica siguiente, panel central). Los diferenciales de rendimiento de la deuda soberana de las EME también se ampliaron en las primeras semanas de 2016, superando con creces los máximos registrados en 2011 (panel derecho).

## LAS TURBULENCIAS AGITAN LOS MERCADOS DE DEUDA

### Diferenciales, en puntos básicos



\* Estados Unidos de Norteamérica.

<sup>1/</sup>Diferenciales de rendimiento, ajustados de opciones, frente a los valores del Tesoro estadounidense.

<sup>2/</sup> Diferenciales netos de garantías del índice *JPMorgan Chase EMBI Global*.

<sup>3/</sup> Índice *Emerging Markets CDX.EM*, diferencial medio de los contratos CDS a cinco años más recientes.

FUENTE: *Bank of America Merrill Lynch; JPMorgan Chase*.

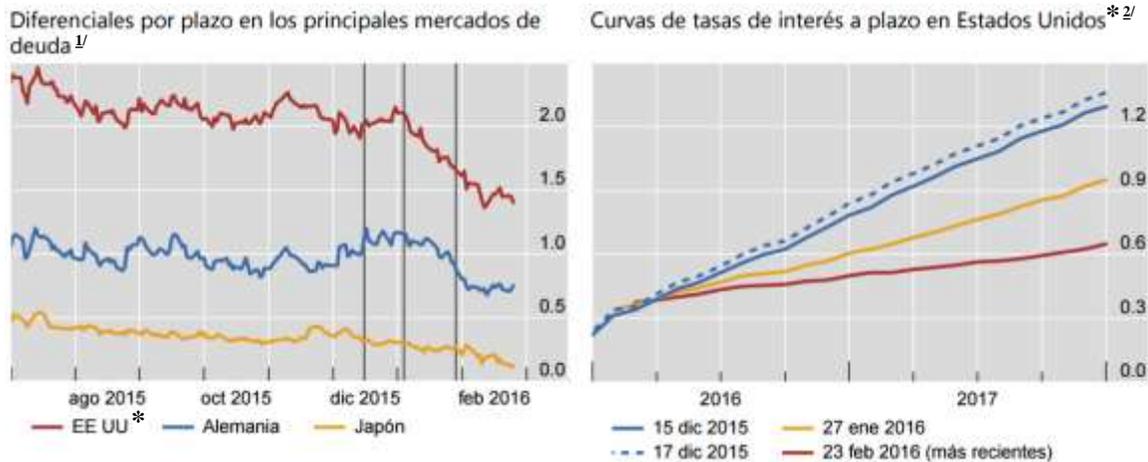
El panorama de política monetaria difirió entre las EME en función de la influencia de las materias primas, los tipos de cambio y otros factores generadores de inflación. Los bancos centrales de los países asiáticos y europeos emergentes, cuyas economías se han beneficiado básicamente del desplome de los precios de las materias primas, mantuvieron sus políticas monetarias sin cambios pese a la sustancial depreciación cambiaria. En cambio, los exportadores de materias primas endurecieron sus políticas o mostraron una inclinación a subir las tasas de interés, conforme la depreciación cambiaria inducía fuertes presiones inflacionistas pese a la desaceleración de la actividad económica. En la mayoría de los países, sin embargo, el desafiante entorno mundial en materia de tipos de cambio dejó escaso margen de maniobra para estímulos monetarios.

**Las turbulencias se extienden a medida que los mercados se centran en los bancos**

Las actuales turbulencias financieras causadas por el debilitamiento del entorno mundial dieron paso a una segunda fase de turbulencia, en la que los mercados se centraron en la posibilidad de que los bancos centrales adentraran aún más sus tasas de interés en territorio negativo y agravaran con ello la persistente debilidad de la rentabilidad bancaria.

Conforme las turbulencias se propagaban por los mercados financieros de las economías emergentes y avanzadas, el resultante repliegue hacia activos más seguros contribuyó a aplanar las curvas de rendimientos en los principales mercados de deuda. A finales de enero, el diferencial entre el rendimiento del bono del Tesoro estadounidense a 10 años y el de la letra a tres meses había caído más de 50 puntos básicos desde finales de 2015 (gráfica siguiente, panel izquierdo), mientras su equivalente para el bund alemán retrocedía casi 40 puntos básicos. En el pasado, el aplanamiento de las curvas de rendimientos y la ampliación de los diferenciales de rendimiento han solido presagiar un debilitamiento de la actividad económica (véase Recuadro *Tensiones en los mercados de deuda de alta rentabilidad*).

## LAS TURBULENCIAS INDUCEN UN REPLIEGUE HACIA ACTIVOS MÁS SEGUROS -Porcentaje-



Nota: Las líneas verticales del panel izquierdo indican el 16 de diciembre de 2015 (reunión del FOMC), el 4 de enero de 2016 (publicación del índice PMI manufacturero Caixin de China) y el 29 de enero de 2016 (anuncio por parte del Banco de Japón de tasas de interés negativas aplicadas a las reservas).

\* Estados Unidos de Norteamérica.

<sup>1/</sup> Definido como el diferencial entre los rendimientos de la deuda pública a 10 años y a tres meses.

<sup>2/</sup> Futuros sobre la tasa de los fondos federales a 30 días.

FUENTE: *Bloomberg*.

Estas evoluciones sembraron dudas en los mercados sobre las favorables perspectivas de la economía estadounidense, que la Reserva Federal había tomado como base para el alza de tasas en diciembre. La debilidad exterior, un dólar fuerte y los crecientes diferenciales de rendimiento amenazaban con ahogar la economía. En este nuevo contexto, las expectativas en los mercados de futuras alzas de las tasas de interés menguaron hasta tal punto que las hizo incoherentes con la perspectiva de tres a cuatro alzas en 2016 implícita en los análisis de política monetaria de los integrantes del FOMC (gráfica: *Alza de tasas y ritmo de normalización previsto*, panel derecho). A comienzos de febrero, la probabilidad de un alza de tasas en marzo había caído del 50% hasta casi cero, considerándose incluso improbable un alza en junio. Las turbulencias dieron lugar a la formación de unos precios de mercado que reflejan un ritmo muy gradual de endurecimiento monetario. En contraste con las expectativas en el momento de la alza de tasas en diciembre, a finales de enero los mercados preveían el

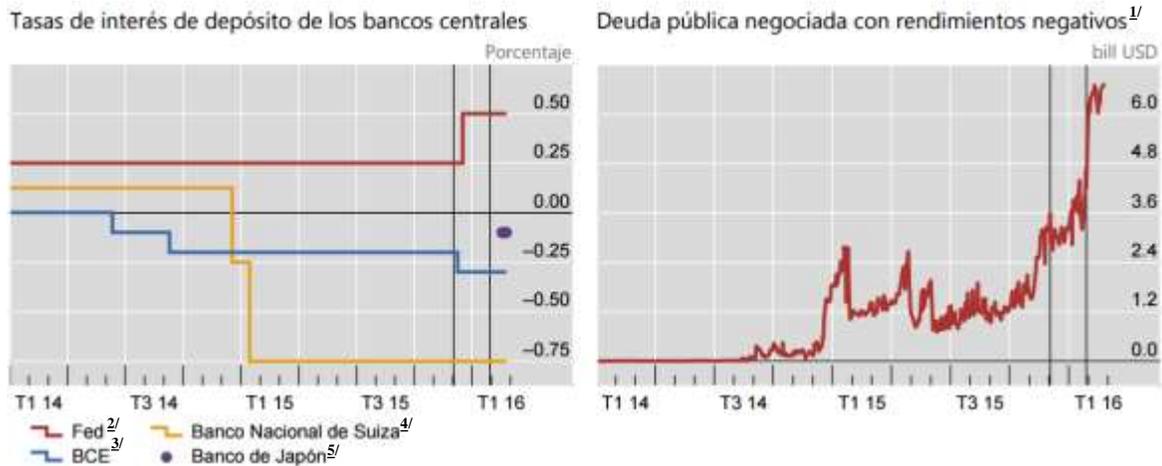
mantenimiento de la tasa de los fondos federales por debajo del 1% durante todo 2017 y en febrero incluso se ralentizó el ritmo de endurecimiento previsto por los mercados (gráfica anterior, panel derecho).

Las autoridades económicas de las principales EA reaccionaron ante estos acontecimientos con medidas que se consideraron indicativas de una mayor acomodación. En su reunión de enero, el FOMC reconoció las turbulencias financieras mundiales y sus posibles repercusiones sobre la economía estadounidense, aunque sin señalar cambios respecto a su orientación anterior. Sin embargo, el 28 de enero los mercados tomaron nota del anuncio de las directrices de la Reserva Federal para las pruebas de resistencia bancaria de 2016, que solicitaban a los bancos considerar el posible impacto de tasas negativas de las letras del Tesoro como parte de un “escenario muy adverso”. La semana anterior, el BCE no modificó su orientación de política monetaria, aunque anunció una revisión en marzo, que para los mercados hacía más probable una acomodación adicional. El BoJ sorprendió el 29 de enero a los mercados introduciendo tasas de interés negativas aplicadas al exceso sobre reservas obligatorias y a los saldos acumulados por las instituciones financieras con arreglo a su programa de relajación cuantitativa y cualitativa (QQE) y a su programa de estímulo crediticio. De este modo, el BoJ se unió al BCE y al Banco Nacional de Suiza en la imposición de tasas negativas a las reservas bancarias (gráfica siguiente, panel izquierdo)<sup>147</sup>.

---

<sup>147</sup> En total, cinco bancos centrales han movido sus tasas oficiales por debajo de cero, el nivel tradicionalmente considerado como límite inferior de las tasas de interés nominales: el BCE y los bancos centrales de Dinamarca, Japón, Suecia y Suiza. El artículo monográfico de Bech y Malkhozov (2016), “¿Cómo han aplicado los bancos centrales las tasas oficiales negativas?”, en esta edición del Informe Trimestral del BPI profundiza en la implementación de las tasas oficiales negativas.

## MÁS DEUDA SE NEGOCIA CON RENDIMIENTOS NEGATIVOS



Nota: Las líneas verticales indican el 3 de diciembre de 2015 (reducción al 0.3% de la tasa de la facilidad de depósitos del Banco Central Europeo) y el 29 de enero de 2016 (anuncio por parte del Banco de Japón de tasas de interés negativas aplicadas a las reservas).

<sup>1/</sup> Análisis basado en los componentes del índice *Bank of America Merrill Lynch World Sovereign* con fecha 8 de febrero de 2016.

<sup>2/</sup> Tasa aplicable al saldo excedente de reservas en la Reserva Federal.

<sup>3/</sup> Tasa de la facilidad de depósitos del BCE.

<sup>4/</sup> Tasa de interés aplicada por el Banco Nacional de Suiza a sus depósitos a la vista.

<sup>5/</sup> Tasa de interés aplicable al tercer tramo de reservas excedentes mantenidas en el Banco de Japón.

FUENTE: *Bank of America Merrill Lynch; Bloomberg; Datastream*; cálculos del BPI.

La decisión del BoJ tuvo un gran impacto en los mercados financieros. Los rendimientos de la deuda pública japonesa cayeron a mínimos récord a lo largo de toda la curva, con rendimientos negativos en todos los plazos hasta 10 años. Y tras un breve rebote del mercado bursátil japonés y una efímera depreciación del yen, los precios de las acciones de los bancos nipones cayeron considerablemente, pese a que la medida del BoJ se había diseñado para minimizar el impacto inmediato en la rentabilidad bancaria.

Conforme los mercados digerían las implicaciones de las tasas oficiales negativas en Japón, parecieron descontar nuevas medidas acomodaticias en general. En cuestión de días, el volumen de deuda soberana negociada con rendimientos negativos creció desde 4 billones de dólares a más de 6.5 billones (gráfica anterior, panel derecho). A comienzos de febrero de 2016, casi una cuarta parte del importe vigente de la deuda

soberana incluida en el índice de renta fija soberana de *Merrill Lynch* se negociaba con rendimientos negativos. En el caso de la deuda pública japonesa, esa proporción superaba el 60 por ciento.

Conforme aumentaba el volumen de deuda con rendimientos negativos, los mercados fueron tomando consciencia de las nuevas restricciones y disyuntivas que podrían limitar las opciones de política económica. Según algunos informes, el volumen de deuda denominada en euros con rendimientos inferiores a la tasa de depósito del BCE (actualmente en el 0.3% negativo) aumentó en un tercio tras la reunión de política del BCE celebrada el 21 de enero. Según las reglas del Programa de Compras de Activos del BCE, estos valores no serían admisibles en futuras compras. Si la dinámica de precios continuase reduciendo el volumen de valores admisibles, el alcance del Programa de Compras de Activos se vería limitado, a menos que la tasa de depósito se adentrara aún más en territorio negativo —lo que, a su vez, se vería como una posible causa de erosión de los márgenes de intermediación de los bancos de la zona del euro—.

Estos acontecimientos hicieron oscilar considerablemente las divergencias esperadas en los mercados entre las futuras políticas monetarias del G-3. Una medida sencilla que compara las tasas a un día previstas en promedio durante un año en Estados Unidos de Norteamérica con sus correspondientes promedios en la zona del euro y Japón (gráfica siguiente, panel izquierdo), aumentó a finales de 2015 a medida que se acercaba el alza de tasas en Estados Unidos de Norteamérica y disminuyó en enero conforme los mercados redujeron el ritmo previsto de endurecimiento monetario en este país. Sin embargo, con la incursión de las tasas del BoJ en territorio negativo, la divergencia prevista frente a Estados Unidos de Norteamérica volvió a ampliarse. En consonancia con la divergencia entre las políticas monetarias de las principales áreas, los diferenciales de los *swaps* de tasas de interés variables entre divisas se ampliaron frente

al dólar estadounidense, alrededor de 15 puntos básicos en el caso del yen y de 8 puntos básicos en el caso del euro (panel derecho)<sup>148</sup>.

### FUERTES OSCILACIONES DE LAS DIVERGENCIAS PREVISTAS ENTRE POLÍTICAS MONETARIAS -En puntos básicos-



Nota: Las líneas verticales indican el 3 de diciembre de 2015 (reducción al  $-0.3\%$  de la tasa de la facilidad de depósitos del Banco Central Europeo), el 16 de diciembre de 2015 (reunión del FOMC) y el 29 de enero de 2016 (anuncio por parte del Banco de Japón de tasas de interés negativas aplicadas a las reservas).

1/ Diferencia entre los *swaps* sobre índices a un día (OIS) en dólares de Estados Unidos de Norteamérica durante un año y los correspondientes en euros y en yenes.

2/ Diferenciales de los *swaps* a cinco años frente al dólar estadounidense.

FUENTE: *Bloomberg*.

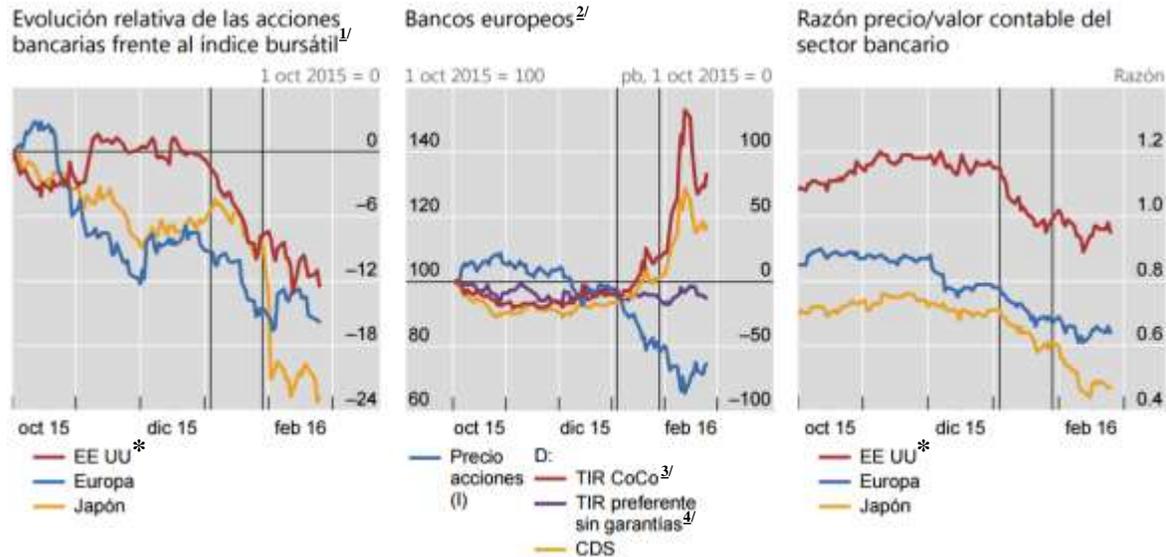
Conforme las tensiones imperaban en los mercados financieros y las perspectivas económicas mundiales se deterioraban, las tensiones se propagaron a las acciones y obligaciones de los principales bancos internacionales. Las cotizaciones bursátiles de los bancos europeos, que se habían ido rezagando frente al conjunto del mercado desde mediados de 2015, se distanciaron aún más en 2016 (gráfica siguiente, panel izquierdo). Desde comienzos de enero, la evolución bursátil de los bancos estadounidenses también

<sup>148</sup> Sobre los logros de la reconstrucción de la solidez financiera y los retos a los que se enfrentan los bancos en las economías avanzadas, véase BPI “Riesgos antiguos y nuevos en el panorama financiero”, Informe Anual del BPI, junio de 2015.

se rezagó un 10% con respecto al índice S&P 500, y las acciones de los bancos japoneses se desplomaron un 15% frente al índice Nikkei tras el anuncio del BoJ.

Junto a la caída de las cotizaciones bursátiles y la ampliación de los diferenciales de los *credit default swaps* (CDS), el mercado de obligaciones convertibles contingentes (CoCos) de los bancos europeos experimentó un notable desplome (gráfica siguiente, panel central). El limitado impacto sobre los diferenciales de la deuda bancaria preferente sugiere que el tamaño o calidad de los colchones de capital no fue la principal preocupación, pese a la ampliación de los diferenciales de los CDS. Más bien, la posibilidad de que los bancos europeos tuvieran que suspender la distribución de dividendos y los pagos de los cupones de las CoCos puso en marcha una dinámica que acentuó el desplome de las valoraciones de las diferentes clases de activos bancarios (Recuadro *Episodio de ventas de acciones bancarias europeas*).

## BANCOS BAJO PRESIÓN



Nota: Las líneas verticales indican el 4 de enero de 2016 (publicación del índice PMI manufacturero Caixin de China) y el 29 de enero de 2016 (anuncio de tasas de interés negativas aplicadas a las reservas por parte del Banco de Japón).

\* Estados Unidos de Norteamérica.

<sup>1/</sup> Calculada como la diferencia entre los subíndices bancarios de cada región compilados por *Datastream* y el *STOXX Europe 600* para Europa, *Nikkei 225* para Japón y *S&P 500* para Estados Unidos de Norteamérica.

<sup>2/</sup> Medias simples de Barclays, Banco Santander, BBVA, *Crédit Agricole*, *Credit Suisse Group*, *Deutsche Bank*, *Intesa Sanpaolo*, *Société Générale*, *UBS* y *UniCredit* (a partir de los datos disponibles).

<sup>3/</sup> Tasa interna de retorno (TIR); basada en obligaciones convertibles contingentes (CoCo) perpetuas.

<sup>4/</sup> TIR de deuda preferente no garantizada lo más similar posible a los CoCos en cuanto a moneda de denominación y vencimiento residual.

FUENTE: *Bloomberg*; *Datastream*; *Markit*; cálculos del BPI.

Esto centró la atención de los mercados en la rentabilidad bancaria, cuyas dudas sobre las perspectivas de los bancos, particularmente europeos y japoneses, han venido reflejándose desde hace tiempo en la cuantía en que los precios de sus acciones cotizaban por debajo de su valor contable (gráfica anterior, panel derecho). Las relaciones precio/valor contable volvieron a reducirse durante las turbulencias, aunque manteniéndose la persistente brecha entre los bancos europeos y japoneses con respecto a los estadounidenses. La reticencia de los bancos a trasladar las tasas negativas a sus depositantes contribuyó a la gradual erosión de los ingresos netos por intereses

(Recuadro *Episodio de ventas de acciones bancarias europeas*)<sup>149</sup>. Al mismo tiempo, la preocupación por los futuros beneficios bancarios motivó que los participantes en los mercados examinaran con lupa el probable impacto de un prolongado período de tasas de interés negativas sobre la rentabilidad bancaria.

Parte de las turbulencias de los últimos meses obedecen a la creciente percepción en los mercados de que los bancos centrales podrían estar quedándose sin opciones de política eficaces. Los mercados pospusieron hasta más adelante sus expectativas sobre la reanudación de una normalización gradual de la política monetaria de la Reserva Federal. Además, conforme el BoJ y el BCE indicaban su disposición a ampliar su acomodación monetaria, los mercados mostraron una mayor preocupación por las consecuencias imprevistas de las tasas oficiales negativas. En un segundo plano, el crecimiento continuó siendo decepcionante, con una inflación contumaz por debajo de los objetivos. Aparentemente, los mercados habían pasado a dudar de la barrera de contención que había venido sosteniendo las valoraciones de los activos durante años. Sin otras políticas que tomen el testigo tras la crisis financiera, la carga sobre los bancos centrales ha ido aumentando constantemente, dificultando cada vez más su tarea.

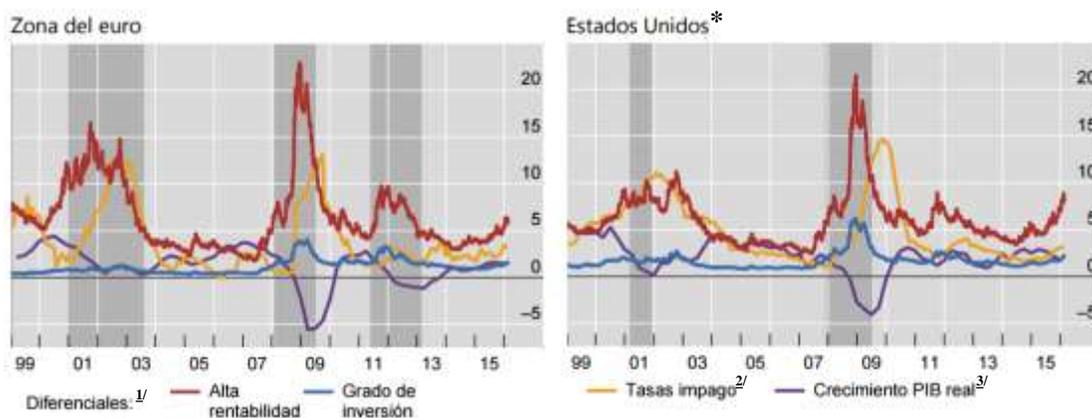
### **Tensiones en los mercados de deuda de alta rentabilidad**

El mercado de títulos de deuda de alta rentabilidad experimentó significativas tensiones en 2015. El índice *BofA Merrill Lynch US High Yield Index* cayó un 4.6% y los diferenciales de rendimiento de bonos de alta rentabilidad superaron el 5% en Europa y el 7% en Estados Unidos de Norteamérica (gráfica siguiente). A finales de 2015, las turbulencias del mercado afectaron a una serie de fondos de inversión especializados y los abultados reembolsos de los inversionistas les obligaron a

<sup>149</sup> Sobre las recientes alteraciones en los mercados de derivados sobre renta fija, véase el Recuadro de S. Sundaresan y V. Sushko (2015), en “Tensa calma a la espera de una subida de tasas”, Informe Trimestral del BPI, diciembre de 2015.

deshacerse de activos ilíquidos ante la caída de los precios. En la segunda semana de diciembre, uno de estos fondos, *Third Avenue Focused Credit Fund*, dejó de ejecutar órdenes de venta de sus inversionistas y anunció planes para liquidar toda su cartera de manera ordenada en el plazo de un año. En días posteriores, otros fondos especializados en alta rentabilidad, incluidos algunos gestionados por *Sunlion Capital Partners*, *Lucidus Capital Partners* y *Whitebox Advisors*, suspendieron sus reembolsos o introdujeron planes para liquidar sus inversiones.

### LOS DIFERENCIALES DE RENDIMIENTO SE AMPLÍAN PESE AL MODERADO CRECIMIENTO -Porcentaje-



\* Estados Unidos de Norteamérica.

Nota: Las áreas sombreadas indican períodos de recesión según los define la OCDE (zona del euro) y NBER (Estados Unidos de Norteamérica).

1/ Diferenciales, ajustados de opciones, de un índice de deuda en moneda local emitida por sociedades financieras y no financieras.

2/ Tasas de impago ponderadas por emisor en los 12 meses anteriores, por parte de prestatarios con calificación inferior a grado de inversión.

3/ Tasa de crecimiento interanual del PIB real trimestral.

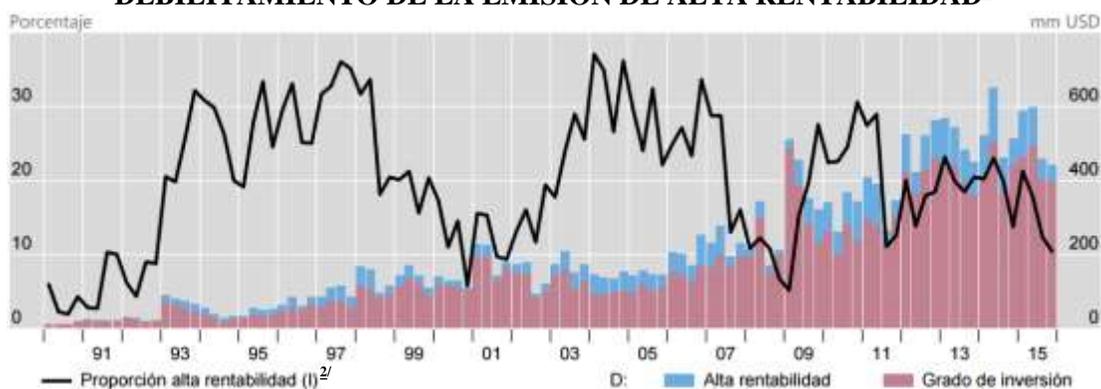
FUENTE: *Bank of America Merrill Lynch; Moody's*; datos nacionales.

Al aumentar las dificultades por el lado de la demanda del mercado, cayó la emisión de nuevos títulos de alta rentabilidad. Mientras que la emisión de deuda corporativa permaneció fuerte, en el segmento de alta rentabilidad la emisión se contrajo, especialmente en la segunda mitad del año. Desde su mínimo de 98 mil millones de dólares en 2008, la emisión de deuda de alta rentabilidad llegó a superar los 400 mil

millones de dólares anuales en el período 2013–2014, para caer después hasta 334 mil millones en 2015 (gráfica siguiente).

Estas alteraciones en el segmento de alta rentabilidad se explican en gran medida por la continua tensión en el sector energético. El índice *Merrill Lynch HY Energy Index* se desplomó en 2015, con peores resultados que los índices *US Corporate High-Yield and Emerging Markets High-Yield*. Aunque las crisis anteriores también habían ocasionado pérdidas significativas a los títulos de alta rentabilidad, las tensiones en el sector energético caracterizan el período más reciente (gráfica *Los patrones de los índices de alta rentabilidad varían entre episodios*). No obstante, el creciente número de impagos hacia finales de 2015 señala la posibilidad de fragilidades más amplias (paneles derecho y central).

#### DEBILITAMIENTO DE LA EMISIÓN DE ALTA RENTABILIDAD<sup>1/</sup>



<sup>1/</sup> Emisiones brutas de deuda corporativa por sociedades no financieras.

<sup>2/</sup> Proporción de la emisión de alta rentabilidad sobre el total de emisión de deuda corporativa.

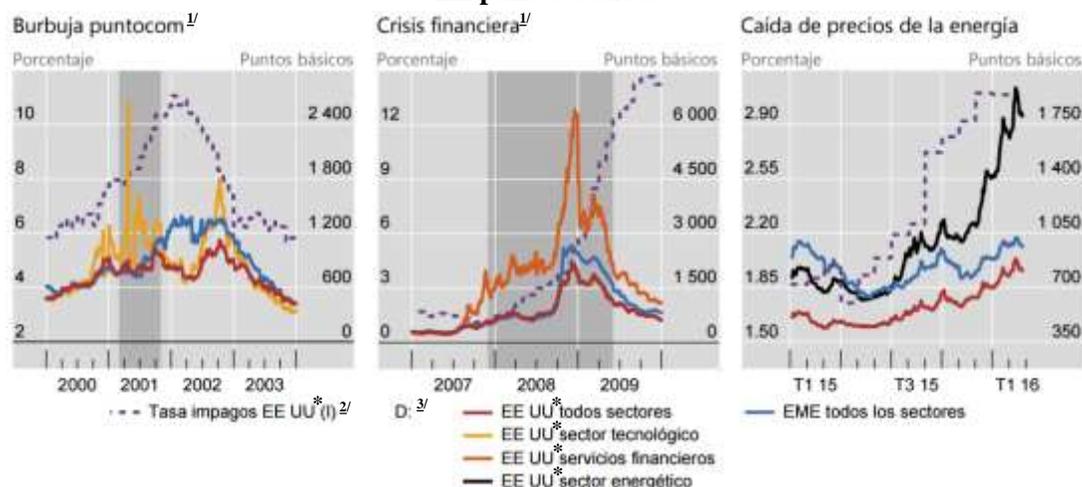
FUENTE: *Dealogic*; cálculos del BPI.

La reciente evolución podría interpretarse como si las tensiones en la deuda de alta rentabilidad fueran un hecho aislado, consecuencia de las deficiencias en el sector petrolero de Estados Unidos de Norteamérica; otra interpretación sería considerarla como un “aviso a navegantes”, una señal de fragilidades más amplias. La experiencia reciente, respaldada por estudios académicos, sugiere que una

ampliación pronunciada de los diferenciales de rendimiento alertan sobre recesiones incipientes<sup>150</sup>. Así ocurre incluso cuando la ampliación de los diferenciales refleja en un primer momento tensiones específicas del sector. Por ejemplo, los diferenciales de la deuda de alta rentabilidad comenzaron a ampliarse en el sector tecnológico a comienzos del año 2000, justo antes del estallido de la burbuja tecnológica (gráfica siguiente, panel izquierdo), al igual que ocurrió con la deuda de alta rentabilidad del sector financiero en 2007, en vísperas de la Gran Crisis Financiera (panel central). Durante estos episodios, los diferenciales de otros títulos de alto riesgo solo comenzaron a ampliarse al desacelerarse la economía en su conjunto. Más recientemente, mientras que los diferenciales de rendimiento se han ampliado considerablemente a partir del segundo trimestre de 2015 en el sector energético, en otros casos, por ejemplo la deuda corporativa de economías emergentes, su ampliación ha sido mucho más gradual (panel derecho).

<sup>150</sup> A. Estrella y G. Hardouvelis, “*The term structure as a predictor of real economic activity*”, *Journal of Finance*, vol 46, 1991, pp 555–76; A. Estrella y F. Mishkin, “*Predicting US recessions: financial variables as leading indicators*”, *Review of Economics and Statistics*, vol 80, 1998, pp 45–61; y J. Faust, S. Gilchrist, J. Wright y E. Zakrajsek, “*Credit spreads as predictors of real-time economic activity: a Bayesian model averaging approach*”, *The Review of Economics and Statistics*, vol 95, n° 5, 2013.

**LOS PATRONES DE LOS ÍNDICES DE ALTA RENTABILIDAD VARÍAN ENTRE EPISODIOS**  
**-En puntos básicos-**



\* Estados Unidos de Norteamérica.

<sup>1/</sup> Las áreas sombreadas corresponden a recesiones según la definición NBER.

<sup>2/</sup> Tasas de impago ponderadas por emisor en los 12 meses anteriores, por parte de prestatarios con calificación inferior a grado de inversión.

<sup>3/</sup> Diferenciales, ajustados de opciones, de un índice de deuda no soberana.

FUENTE: *National Bureau of Economic Research; Bank of America Merrill Lynch; Moody's.*

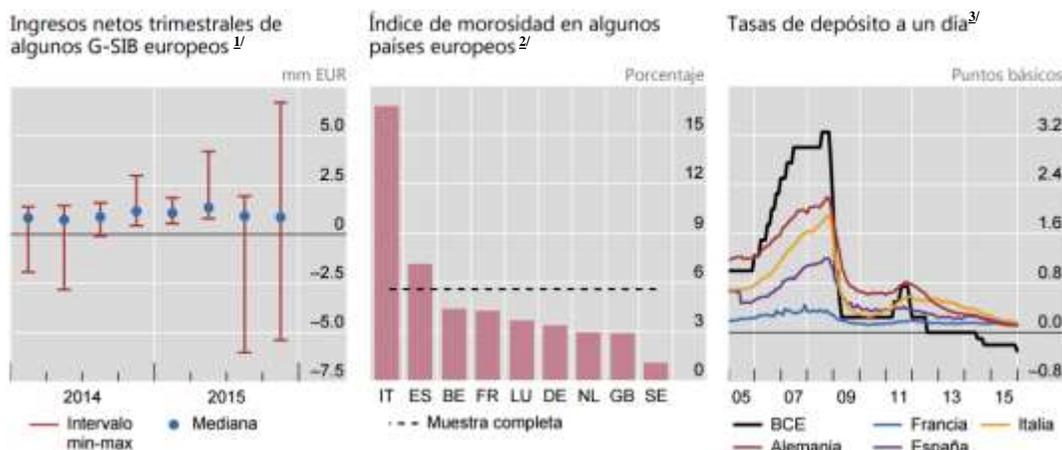
**Episodio de ventas de acciones bancarias europeas**

Los títulos de los bancos europeos se vieron golpeados con fuerza en las primeras semanas de 2016. El índice *STOXX Europe 600* ha perdido un 23% en lo que llevamos de año, al tiempo que los diferenciales de los CDS y los CoCo crecieron con fuerza (Gráfica siguiente panel central). La preocupación ante las perspectivas en el sector, en especial con respecto a los resultados, parece haber estado en el punto de mira de los inversionistas. La caída de las cotizaciones se vio agravada por la dinámica del mercado. La preocupación de los inversionistas sobre la situación de los bancos presenta múltiples facetas. Numerosos bancos grandes declararon pérdidas mayores de lo esperado o beneficios por debajo de las previsiones en el

cuarto trimestre de 2015 (gráfica siguiente, panel izquierdo). Asimismo, algunos bancos aún sufren las consecuencias de su legado de activos dudosos en sus balances (panel central), al tiempo que han surgido nuevas incertidumbres sobre el tamaño de sus exposiciones directas e indirectas al sector energético.

La incertidumbre sobre las perspectivas de resultados de los bancos se ha visto agravada por la expectativa de que las tasas de interés oficiales negativas y las tasas extraordinariamente bajas a lo largo de la curva de rendimientos pueden prolongarse más de lo previsto. Los márgenes de intermediación se han reducido, ante la reticencia de los bancos a transmitir las tasas negativas a sus depositantes (gráfica siguiente, panel derecho). Por ahora, parece que han conseguido salir relativamente airosos de los retos operativos que esto conlleva, pero esto no es garantía de que puedan seguir haciéndolo si las tasas se reducen aún más o permanecen negativas durante algún tiempo.

### DIFICULTADES PARA LOS BANCOS EUROPEOS



Nota: BE = Bélgica; DE = Alemania; ES = España; FR = Francia; GB = Reino Unido; IT = Italia; LU = Luxemburgo NL = Países Bajos; SE = Suecia.

<sup>1/</sup> Incluye BNP Paribas, *Deutsche Bank*, *Credit Suisse*, *Groupe Crédit Agricole*, HSBC, *ING Bank*, *Nordea*, *Santander*, *Société Générale* y UBS.

<sup>2/</sup> Datos del ejercicio de transparencia en toda la UE llevado a cabo por la Autoridad Bancaria Europea en 2015; préstamos en mora/préstamos totales en junio de 2015.

<sup>3/</sup> Para el BCE, tasa de depósito de la facilidad permanente; para los países individuales, tasa de depósito a un día para sociedades no financiera y hogares, crédito nuevo.

FUENTE: Autoridad Bancaria Europea; BCE; Thomson Reuters Eikon.

Las oscilaciones de los precios de los títulos bancarios se vieron exacerbadas por la dinámica de los mercados asociada a la interacción entre los CoCo, las acciones y los CDS. En Europa, la imposición a acreedores no preferentes de la obligación de asumir pérdidas en resoluciones bancarias recientes y la aclaración de la importancia de los requerimientos de capital de Nivel 2 para la capacidad de los bancos de hacer frente al pago de cupones de los CoCo podrían haber centrado la atención de los inversionistas en posibles focos de incertidumbre<sup>151</sup>. En concreto, la probabilidad de la cancelación del pago de cupones de los CoCo en situaciones de grandes pérdidas comprime el valor de estos bonos. La cancelación efectiva de estos pagos sería una primicia para los CoCo como clase nueva de activos. Esta

<sup>151</sup> Véase Autoridad Bancaria Europea, *Opinion of the European Banking Authority on the interaction of Pillar 1, Pillar 2 and combined buffer requirements and restrictions on distributions* 16 diciembre 2015.

perspectiva podría haber puesto en marcha actividades de cobertura con inversionistas en obligaciones CoCo vendiendo en corto acciones de los bancos y/o comprando protección frente a impagos para cubrirse frente a potenciales caídas de los precios de los CoCo, lo cual habría provocado fuertes oscilaciones conjuntas de estos instrumentos. Ante las dificultades de los inversionistas en CoCos y la caída de las cotizaciones bursátiles, también surgieron dudas sobre la capacidad de los bancos para capitalizarse en los mercados en el futuro, si fuera necesario.

**Fuente de información:**

[https://www.bis.org/publ/qtrpdf/r\\_qt1603a\\_es.pdf](https://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1603a_es.pdf)

### **Aspectos más destacados de los flujos de financiación mundial<sup>152</sup> (BPI)**

El 6 de marzo de 2016, el Banco de Pagos Internacionales (BPI) publicó en su informe trimestral el artículo “Aspectos más destacados de los flujos de financiación mundial”. A continuación se presenta el contenido.

El BPI, en colaboración con bancos centrales y autoridades monetarias de todo el mundo, compila y distribuye datos sobre la actividad financiera internacional. Con estos datos, confecciona indicadores de liquidez mundial e indicadores de alerta temprana sobre riesgos de crisis financieras. Este capítulo analiza las tendencias recientes de estos indicadores y resume los últimos datos sobre los mercados bancarios internacionales, disponibles hasta septiembre de 2015, y sobre títulos de deuda internacionales, disponibles hasta diciembre de 2015.

---

<sup>152</sup> Los autores de este artículo son Ben Cohen (ben.cohen@bis.org), Cathérine Koch (Catherine.Koch@bis.org) y Gianpaolo Parise (Gianpaolo.Parise@bis.org). El apoyo estadístico ha estado a cargo de Kristina Bektyakova, Bat-el Berger y Anamaria Illes.

**Resumen**

- El financiamiento internacional, medido mediante los indicadores de liquidez mundial del BPI (GLI), se ralentizó en el segundo semestre de 2015. El crédito bancario internacional agregado disminuyó durante el tercer trimestre en comparación con los niveles registrados un año antes. El volumen total de títulos de deuda internacionales creció durante los 12 meses hasta diciembre de 2015, pero a un ritmo inferior al de años anteriores.
- El crédito en dólares estadounidenses a prestatarios no bancarios de fuera de Estados Unidos de Norteamérica se situó en 9.8 billones de dólares en septiembre de 2015, permaneciendo prácticamente inalterado respecto del dato anterior registrado en junio. El endeudamiento en dólares por entidades no bancarias de las economías de mercado emergentes (EME) se situó en 3.3 billones de dólares, de nuevo casi igual que en junio. Fue la primera ocasión desde 2009 en que no aumentó.
- La cantidad total de activos transfronterizos cayó por segundo trimestre consecutivo, debido principalmente a la disminución de los activos frente a las principales EME. La contracción global por valor de 157 mil millones de dólares entre finales de junio y finales de septiembre de 2015 fue menor que la del trimestre anterior y situó los activos vigentes en 27 billones de dólares. Los activos transfronterizos de los bancos frente a las EME se redujeron en 141 mil millones de dólares en el tercer trimestre, es decir, un 6% interanual. Este retroceso se debió principalmente a la evolución de los activos frente a las economías emergentes de Asia y China en particular, mientras que los activos frente a otras EME variaron relativamente poco.

- El total de títulos de deuda internacionales en circulación disminuyó un 0.2% en el cuarto trimestre de 2015, superando las amortizaciones a las nuevas emisiones en 47 mil millones de dólares.
- La contracción se debió sobre todo a una emisión débil por parte de las entidades financieras de las economías avanzadas. La emisión neta de las EME se mantuvo relativamente estable.
- El euro ganó popularidad como moneda de denominación entre los emisores no financieros con sede en Estados Unidos de Norteamérica, cuya emisión neta en euros durante el cuarto trimestre supuso el 48% del total de la emisión en el país.

### **El crédito mundial se ralentiza**

El total de crédito internacional se ralentizó en el tercer trimestre de 2015. Los activos bancarios internacionales agregados<sup>153</sup> se contrajeron un 0.8% respecto de la cifra registrada un año antes (gráfica siguiente, panel superior). La disminución de los activos interbancarios contrarrestó un crecimiento positivo, aunque ralentizado, de los activos bancarios frente a prestatarios no bancarios. Esta circunstancia supuso la primera contracción manifiesta de los activos bancarios internacionales desde el primer trimestre de 2014. La emisión de títulos de deuda internacionales<sup>154</sup> fue más estable. El total de títulos en circulación se redujo ligeramente en el cuarto trimestre de 2015 respecto del tercero, pero aun así fue un 2.3% superior al nivel del año anterior (gráfica siguiente, panel inferior)<sup>155</sup>.

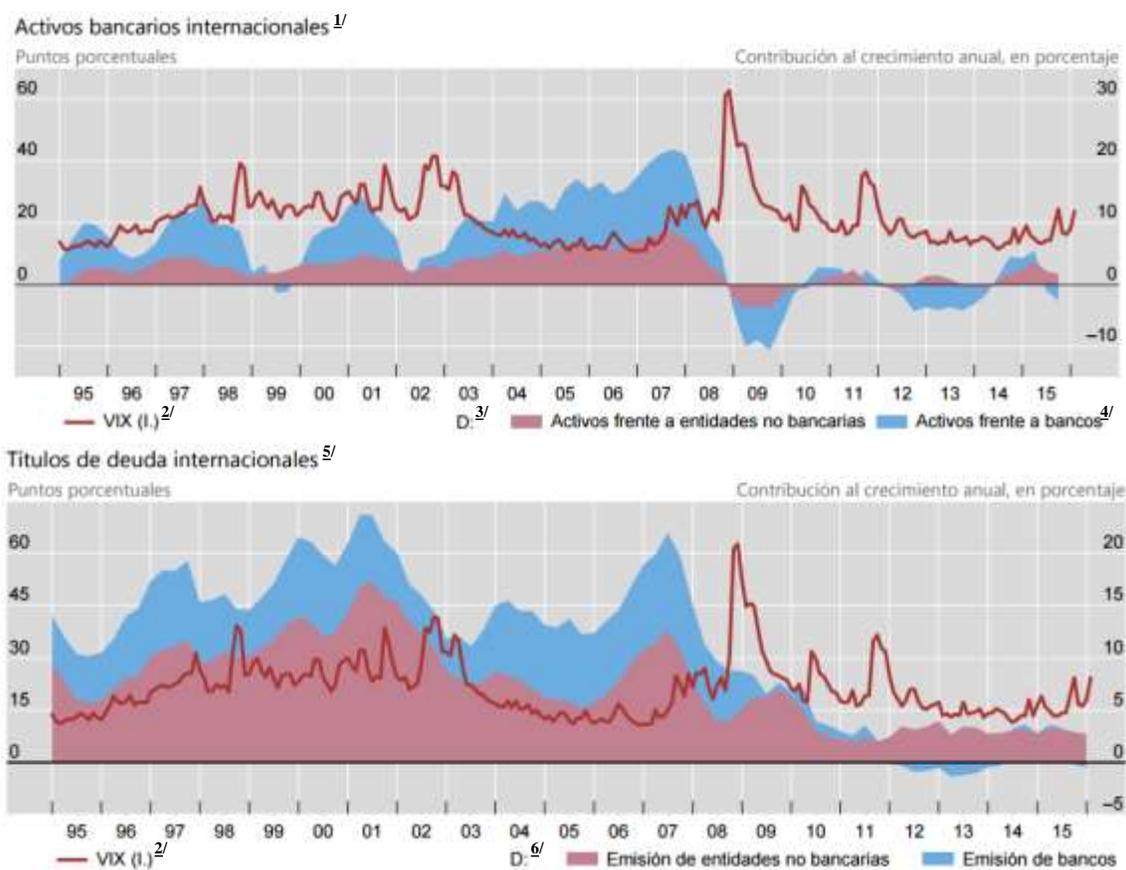
---

<sup>153</sup> Los activos bancarios internacionales engloban los activos transfronterizos de los bancos y sus activos locales en moneda extranjera.

<sup>154</sup> Los títulos de deuda internacionales incluyen bonos e instrumentos del mercado monetario emitidos fuera del mercado local del emisor.

<sup>155</sup> Los paneles superior e inferior de la gráfica *Crédito bancario internacional, títulos de deuda internacionales y volatilidad* no son estrictamente comparables. En el panel superior, el crédito bancario se calcula con base al lugar de residencia, de manera similar a las cifras de la balanza de pagos. En el inferior, se recogen los títulos de deuda emitidos en los mercados internacionales, algunos de los cuales pueden haber sido adquiridos por residentes. Existe cierto solapamiento, ya que los bancos detentan cantidades sustanciales de títulos de deuda internacionales en sus carteras.

## CRÉDITO BANCARIO INTERNACIONAL, TÍTULOS DE DEUDA INTERNACIONALES Y VOLATILIDAD



Nota: Puede consultar más información sobre los indicadores de liquidez mundial en [www.bis.org/statistics/gli.htm](http://www.bis.org/statistics/gli.htm).

1/ Suma de los activos transfronterizos y activos locales en moneda extranjera de los bancos que participan en las LBS.

2/ Índice de volatilidad implícita del S&P 500 en el Mercado de Opciones de Chicago (CBOE); desviación típica, en puntos porcentuales por año.

3/ Contribución a la variación porcentual anual del crédito a todos los sectores.

4/ Incluye transacciones intragrupo.

5/ Todos los instrumentos, vencimientos y países. En base al emisor directo.

6/ Contribución a la variación porcentual anual de los importes vigentes en todos los sectores.

FUENTE: Bloomberg; Dealogic; Euroclear; Thomson Reuters; Xtrakter Ltd; estadísticas bancarias territoriales (LBS) del BPI; cálculos del BPI.

No obstante, tal y como se comentará más adelante, la emisión de títulos de deuda procedente de las economías emergentes, aunque positiva en términos netos, fue

notablemente inferior en el segundo semestre del año. La emisión internacional siguió estando dominada por el sector no bancario<sup>156</sup>.

Esta evolución del crédito bancario y las emisiones de deuda a nivel internacional es significativa porque podría marcar un punto de inflexión en la liquidez mundial, entendida en sentido amplio como la facilidad para obtener financiamiento en los mercados financieros internacionales<sup>157</sup>. Las épocas de abundante financiamiento internacional tienden a coincidir con actitudes exuberantes frente al riesgo, como reflejan, por ejemplo, unos niveles relativamente bajos del índice VIX, que mide las expectativas de volatilidad del mercado con base a los precios de las opciones (gráfica siguiente). Más concretamente, el endeudamiento en divisas podría generar descalses de monedas y utilizarse para financiar *carry trades* insostenibles. Al mismo tiempo, a medida que el crecimiento se frena en algunas de las economías emergentes más grandes, la menor demanda de crédito también ha hecho mella en la ralentización del financiamiento internacional.

De hecho, el volumen en circulación de crédito en dólares y euros concedido a no residentes distintos de entidades financieras se estancó en el tercer trimestre. El total de crédito en dólares estadounidenses a prestatarios no financieros de fuera de Estados Unidos de Norteamérica permaneció eminentemente estable en un nivel de 7.9 billones de dólares durante el segundo y tercer trimestres (gráfica siguiente, paneles superiores). Cuando se incorporan los prestatarios financieros no bancarios, esa cantidad asciende a 9.8 billones de dólares, lo que supone de nuevo una escasa variación en el tercer trimestre respecto del segundo (gráfica *Crédito en dólares estadounidenses a entidades*

---

<sup>156</sup> Estas cifras agregadas, así como las que se muestran en las gráficas *Crédito internacional al sector no financiero, por moneda, Crédito en dólares estadounidenses a entidades no bancarias fuera de Estados Unidos de Norteamérica y Activos transfronterizos, por país prestatario*, forman parte de los GLI de los que el BPI realiza un seguimiento. Puede obtener información adicional sobre los GLI en [www.bis.org/statistics/gli.htm](http://www.bis.org/statistics/gli.htm).

<sup>157</sup> Los GLI se describen en Comité sobre el Sistema Financiero Global (2011): “*Global liquidity – concepts, measurement and policy implications*”, *CGFS Papers*, n° 45, noviembre de 2001 (<http://www.bis.org/publ/cgfs45.htm>). El análisis de los datos y la labor de investigación en torno a la liquidez mundial puede consultarse en la página web del BPI: <http://www.bis.org/statistics/gli.htm>.

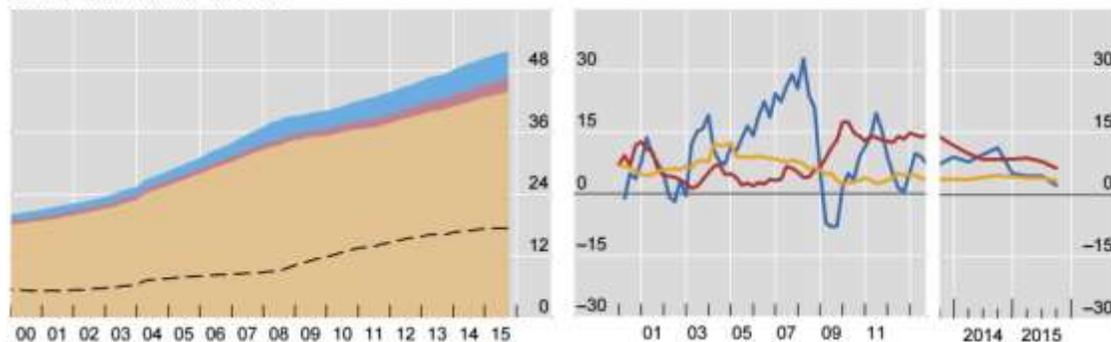
no bancarias fuera de Estados Unidos de Norteamérica, panel izquierdo). El crédito en dólares estadounidenses concedido a entidades no bancarias de economías de mercado emergentes permaneció en torno a los 3.3 billones de dólares (gráfica *Crédito en dólares estadounidenses a entidades no bancarias fuera de Estados Unidos de Norteamérica*, panel derecho). Tal y como ocurrió a lo largo de 2015, el crédito en dólares estadounidenses a no residentes evolucionó de forma divergente según fuera bancario o a través de títulos de deuda; mientras el crédito bancario denominado en dólares fuera de Estados Unidos de Norteamérica se ralentizó ostensiblemente, la emisión de títulos de deuda por parte de no residentes siguió creciendo a buen ritmo (gráfica *Crédito internacional al sector no financiero, por moneda*, panel superior derecho).

### CRÉDITO INTERNACIONAL AL SECTOR NO FINANCIERO, POR MONEDA

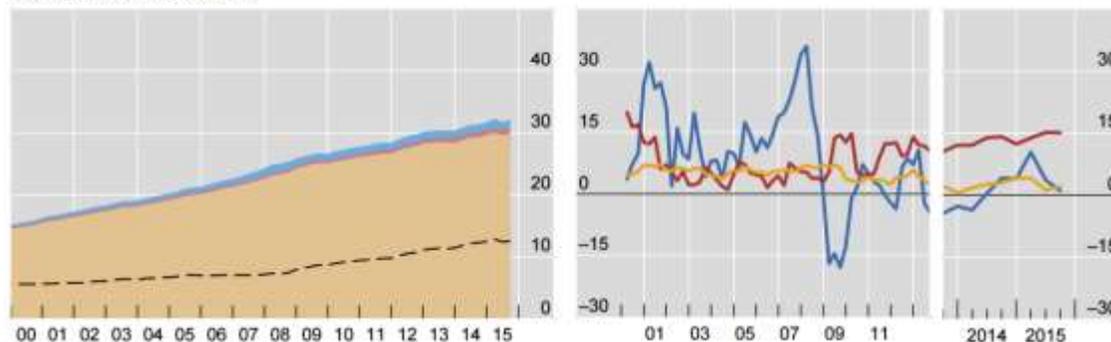
Importes vigentes<sup>1/</sup> (bill USD)

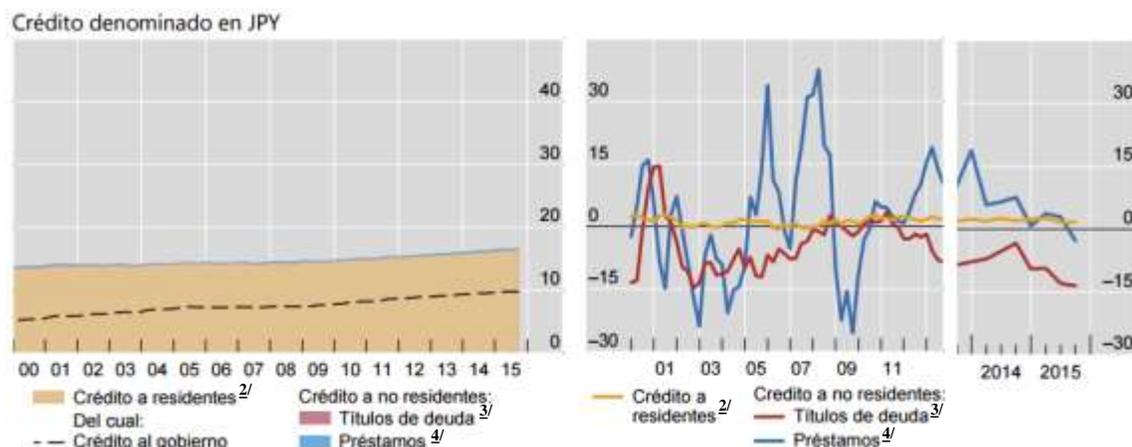
Variación anual (en porcentaje)

Crédito denominado en USD



Crédito denominado EUR





Nota: Puede consultar más información sobre los indicadores de liquidez mundial en [www.bis.org/statistics/gli.htm](http://www.bis.org/statistics/gli.htm).

1/ Importes pendientes a finales del trimestre. Los importes denominados en monedas distintas del dólar de Estados Unidos de Norteamérica se convierten a dicha moneda al tipo de cambio imperante a finales de septiembre de 2015.

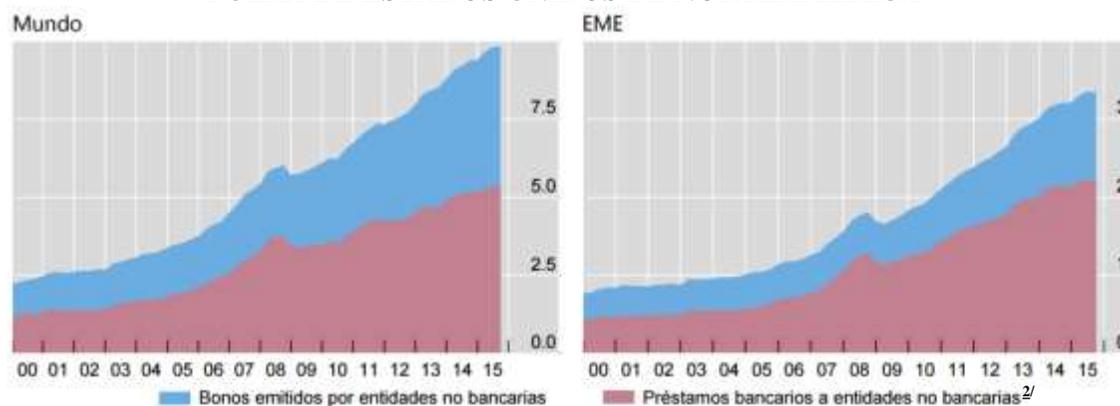
2/ Crédito a prestatarios no financieros residentes en Estados Unidos de Norteamérica, zona del euro o Japón. Las cuentas financieras nacionales se ajustan utilizando las estadísticas bancarias y sobre títulos del BPI para excluir el crédito denominado en monedas no locales.

3/ Excluye los títulos de deuda emitidos por sociedades de gestión especializada y otras entidades financieras controladas por matrices no financieras. Los títulos de deuda denominados en euros excluyen los emitidos por instituciones de la Unión Europea.

4/ Préstamos de los bancos que participan en las LBS a prestatarios no bancarios, incluidas entidades financieras no bancarias; engloba préstamos transfronterizos y préstamos locales. Para países que no participan en las LBS, los préstamos locales en USD/EUR/JPY se estiman de la siguiente manera: para China, los préstamos locales en moneda extranjera proceden de datos nacionales y se asume una composición de 80% USD, 10% EUR y 10% JPY; para otros países que no participan en las LBS, los préstamos locales a entidades no bancarias equivalen a los préstamos transfronterizos a bancos en el país de los bancos que participan en las LBS (denominados en USD/EUR/JPY), asumiendo que estas cantidades se prestan entonces a entidades no bancarias.

FUENTE: FMI, Estadísticas Financieras Internacionales; *Datastream*; estadísticas de títulos de deuda y estadísticas bancarias territoriales (LBS), ambas del BPI.

### CRÉDITO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES A ENTIDADES NO BANCARIAS FUERA DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA<sup>1/</sup>



Nota: Puede consultar más información sobre los indicadores de liquidez mundial en [www.bis.org/statistics/gli.htm](http://www.bis.org/statistics/gli.htm).

<sup>1/</sup> Las entidades no bancarias engloban a sociedades financieras no bancarias, sociedades no financieras, gobiernos, hogares y organismos internacionales.

<sup>2/</sup> Préstamos de los bancos que participan en las LBS a prestatarios no bancarios, incluidas entidades financieras no bancarias; engloba préstamos transfronterizos y préstamos locales. Para países que no participan en las LBS, los préstamos locales en USD se estiman de la siguiente manera: para China, los préstamos locales en moneda extranjera proceden de datos nacionales y se asume una composición del 80% en USD; para otros países que no participan en las LBS, los préstamos locales a entidades no bancarias equivalen a los préstamos transfronterizos a bancos en el país de los bancos que participan en las LBS (denominados en USD), asumiendo que estos fondos se prestan después a entidades no bancarias.

FUENTE: FMI, Estadísticas Financieras Internacionales; estadísticas de títulos de deuda y estadísticas bancarias territoriales (LBS), ambas del BPI.

El crédito denominado en euros a prestatarios de fuera de la zona del euro tampoco varió, registrando 2.2 billones de dólares frente a prestatarios no financieros y 2.7 billones si se incluyen las entidades financieras no bancarias. El crédito frente a no residentes en yenes japoneses permaneció relativamente bajo, por un total de 392 mil millones de dólares, con contracciones del crédito tanto bancario como a través de títulos de deuda a no residentes durante el tercer trimestre (gráfica *Crédito internacional al sector no financiero, por moneda*, paneles inferiores).

La ralentización en la evolución de las cifras agregadas de crédito internacional que parece haberse producido a finales de 2015, coincidiendo con un acusado aumento del VIX, podría indicar un endurecimiento de las condiciones de financiamiento externo para las economías de mercado emergentes. Las consecuencias se han dejado sentir recientemente en mercados turbulentos (véase en este Informe Trimestral el capítulo

“La calma tensa da paso a turbulencias”). La fortaleza del dólar desde mediados de 2014 puede haber contribuido, con efecto retardado, a incrementar la presión sobre los prestatarios para reducir o deshacer estas posiciones. Más recientemente, en países como China, las condiciones más restrictivas se han visto reflejadas en una ralentización o incluso una inversión de tendencia en algunas categorías de flujos de capital, y en una disminución de las posiciones en divisas (Recuadro *Salida de dólares y renminbi desde China*). Si persisten estas condiciones de liquidez mundial más restrictivas, podrían incrementarse los riesgos para la estabilidad en determinados países, sobre todo en aquellos donde otros indicadores ya apuntan a una intensificación del riesgo de tensión financiera (Recuadro *Indicadores de alerta temprana*).

El resto de este capítulo analiza con mayor detenimiento los patrones de financiamiento internacional durante el segundo semestre de 2015. La siguiente sección estudia los flujos bancarios internacionales del tercer trimestre, incluyendo un desglose por país y región del prestatario. A continuación, se examina la emisión de títulos de deuda internacionales con datos hasta el cuarto trimestre de 2015. El Recuadro *Salida de dólares y renminbi desde China* considera la evolución reciente de los flujos de capital hacia y desde China, mientras que el Recuadro *Indicadores de alerta temprana* examina los indicadores de alerta temprana de tensión bancaria del BPI.

### **Contracción de los flujos bancarios internacionales, encabezada por las EME**

Los activos transfronterizos vigentes de los bancos declarantes al BPI se contrajeron durante el tercer trimestre de 2015 (gráfica siguiente, paneles izquierdo y central). Mientras el crédito dirigido a las EME se redujo notablemente, los activos frente a economías avanzadas (EA) permanecieron prácticamente estables.

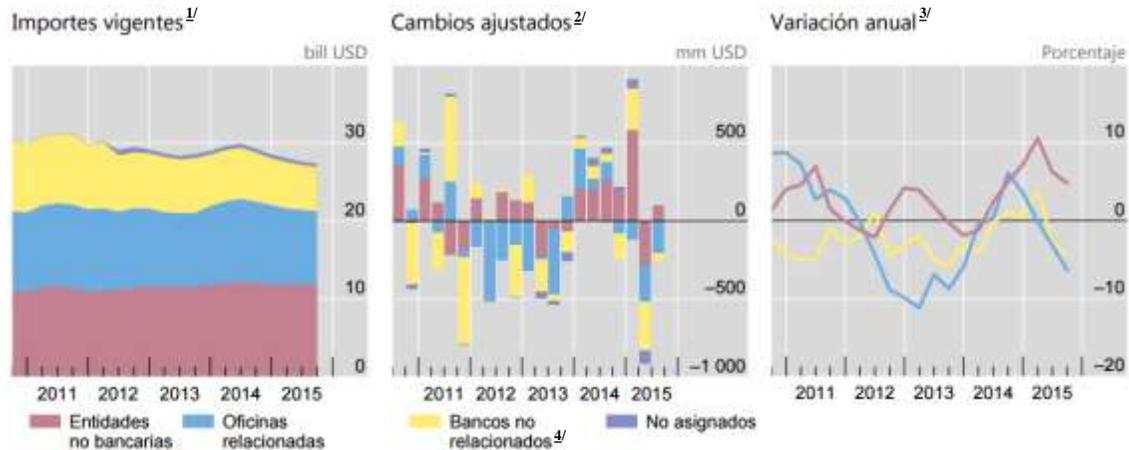
Los activos transfronterizos disminuyeron en 157 mil millones de dólares tras los pertinentes ajustes por rupturas en las series y variaciones del tipo de cambio<sup>158</sup>. Esta contracción trimestral, que vino a secundar una caída mayor en el segundo trimestre, redujo la cantidad de activos transfronterizos vigentes hasta 27 billones de dólares y empujó la tasa de crecimiento interanual a territorio negativo (1%).

Los activos transfronterizos frente a entidades bancarias y no bancarias evolucionaron de manera divergente en el tercer trimestre (gráfica siguiente, panel derecho). La disminución de la cifra agregada estuvo impulsada por un retroceso de 251 mil millones de dólares en los activos interbancarios. Esto a su vez fue resultado de una contracción de las posiciones intragrupo, que dio lugar a una tasa anual de contracción del 5%. En cambio, los activos transfronterizos frente a entidades no bancarias aumentaron ligeramente.

---

<sup>158</sup> Estas cifras se obtienen a partir de las estadísticas bancarias territoriales (LBS), que se estructuran con base a la ubicación de las oficinas bancarias y captan la actividad de todas las oficinas bancarias con actividad internacional en el país declarante, independientemente de la nacionalidad del banco matriz. Los bancos contabilizan sus posiciones en términos no consolidados, incluyendo por tanto las que mantienen frente a sus propias oficinas en otros países. Los cambios trimestrales en las cantidades pendientes se ajustan para tener en cuenta el impacto de las variaciones del tipo de cambio entre el final de uno y otro trimestre, y también las rupturas metodológicas en las series de datos.

### ACTIVOS TRANSFRONTERIZOS, POR SECTOR DE LA CONTRAPARTE



Nota: Más información sobre estadísticas bancarias territoriales del BPI en [www.bis.org/statistics/bankstats.htm](http://www.bis.org/statistics/bankstats.htm).

1/ Al cierre del trimestre. Los importes denominados en monedas distintas del dólar de Estados Unidos de Norteamérica se convierten a dicha moneda al tipo de cambio imperante en la fecha de referencia.

2/ Variación trimestral de los importes vigentes, ajustada por el impacto de la oscilación del tipo de cambio entre finales de trimestres y por rupturas metodológicas en las series de datos.

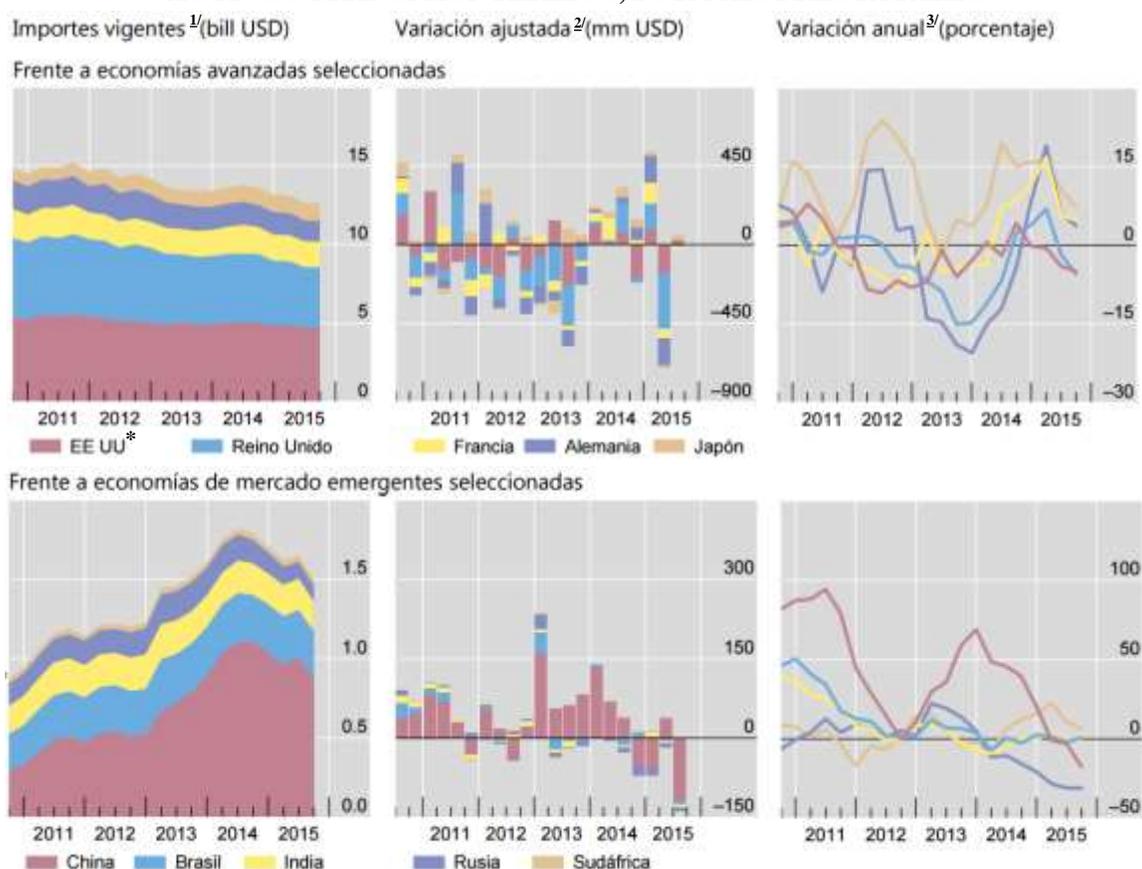
3/ Media geométrica de variaciones porcentuales trimestrales ajustadas.

4/ Incluye bancos centrales y bancos no asignados por subsector entre intragrupo y bancos no relacionados.

FUENTE: Estadísticas bancarias territoriales del BPI.

También hubo divergencias en la tendencia seguida por las economías avanzadas respecto de las emergentes. Los activos transfronterizos agregados frente a economías avanzadas permanecieron prácticamente inalterados durante el tercer trimestre de 2015, situándose en 20 billones de dólares (gráfica *Activos transfronterizos, por país prestatario*, paneles superiores), mientras que frente a las EME se contrajeron en 141 mil millones de dólares (misma gráfica, paneles inferiores). Los países emergentes de Asia representaron más del descenso total (145 mil millones de dólares), dado que en otras EME hubo un ligero aumento.

### ACTIVOS TRANSFRONTERIZOS, POR PAÍS PRESTATARIO



\* Estados Unidos de Norteamérica.

Nota: Más información sobre estadísticas bancarias territoriales del BPI en [www.bis.org/statistics/bankstats.htm](http://www.bis.org/statistics/bankstats.htm).

1/ Al cierre del trimestre. Los importes denominados en monedas distintas del dólar de Estados Unidos de Norteamérica se convierten a dicha moneda al tipo de cambio imperante en la fecha de referencia.

2/ Variación trimestral de los importes vigentes, ajustada por el impacto de la oscilación del tipo de cambio entre finales de trimestres y por rupturas metodológicas en las series de datos.

3/ Media geométrica de variaciones porcentuales trimestrales ajustadas.

FUENTE: Estadísticas bancarias territoriales del BPI.

Concretamente, los activos transfronterizos frente a China disminuyeron en 119 mil millones de dólares durante el tercer trimestre de 2015, reduciéndose así su volumen vigente hasta los 877 mil millones de dólares, en comparación con el pico de 1.1 billones de dólares a finales de septiembre de 2014. El ritmo anual de contracción se aceleró hasta el 17% a partir de septiembre de 2015. Su principal motor fue una disminución por valor de 100 mil millones de dólares en la actividad interbancaria

internacional con China (incluidas las posiciones intragrupo), si bien los activos frente al sector privado no bancario también se redujeron en 19 mil millones de dólares. A finales de septiembre de 2015, el crédito transfronterizo a bancos de China todavía suponía el 61% del total del crédito transfronterizo recibido por el país procedente de países declarantes al BPI, lo que supone una disminución respecto del 68% en los 12 meses anteriores. En términos consolidados, los activos internacionales a corto plazo<sup>159</sup>, con vencimientos residuales de hasta un año, retrocedieron desde su pico de 858 mil millones de dólares alcanzado a mediados de 2014 para situarse en 625 mil millones de dólares a finales de septiembre de 2015.

Los bancos de numerosas economías avanzadas están expuestos a China. Los bancos británicos son los más expuestos, seguidos por los de la zona del euro, Japón y Estados Unidos de Norteamérica<sup>160</sup>. La tendencia hacia la reducción de las posiciones *carry trade* (posición corta en dólares estadounidenses y larga en renminbi), abordada en el *Informe Trimestral del BPI* de septiembre de 2015, se mantuvo durante el verano y el otoño de 2015 (Recuadro *Salida de dólares y renminbi desde China*).

Los activos transfronterizos frente a las economías emergentes de Asia, sin incluir China, se redujeron en 26 mil millones de dólares en el tercer trimestre de 2015, situando la tasa anual de contracción en 5% y el total vigente en 874 mil millones de dólares. El crédito dirigido al Taipéi Chino se contrajo en 8 mil 800 millones de dólares, mientras que los activos transfronterizos frente a Corea lo hicieron en 7 mil 900 millones y las posiciones frente a la India en 5 mil 600 millones. En los doce meses hasta finales de septiembre de 2015, el crédito transfronterizo al Taipéi Chino

---

<sup>159</sup> Los activos internacionales recogidos en las estadísticas bancarias consolidadas (CBS) incluyen los datos sobre activos transfronterizos y activos locales en moneda extranjera, y no incorporan ajustes por variaciones del tipo de cambio.

<sup>160</sup> Los activos internacionales recogidos en las estadísticas bancarias consolidadas (CBS) incluyen los datos sobre activos transfronterizos y activos locales en moneda extranjera, y no incorporan ajustes por variaciones del tipo de cambio.

disminuyó un 20%, mientras el concedido a Corea e India lo hizo en el 7 y el 1% respectivamente.

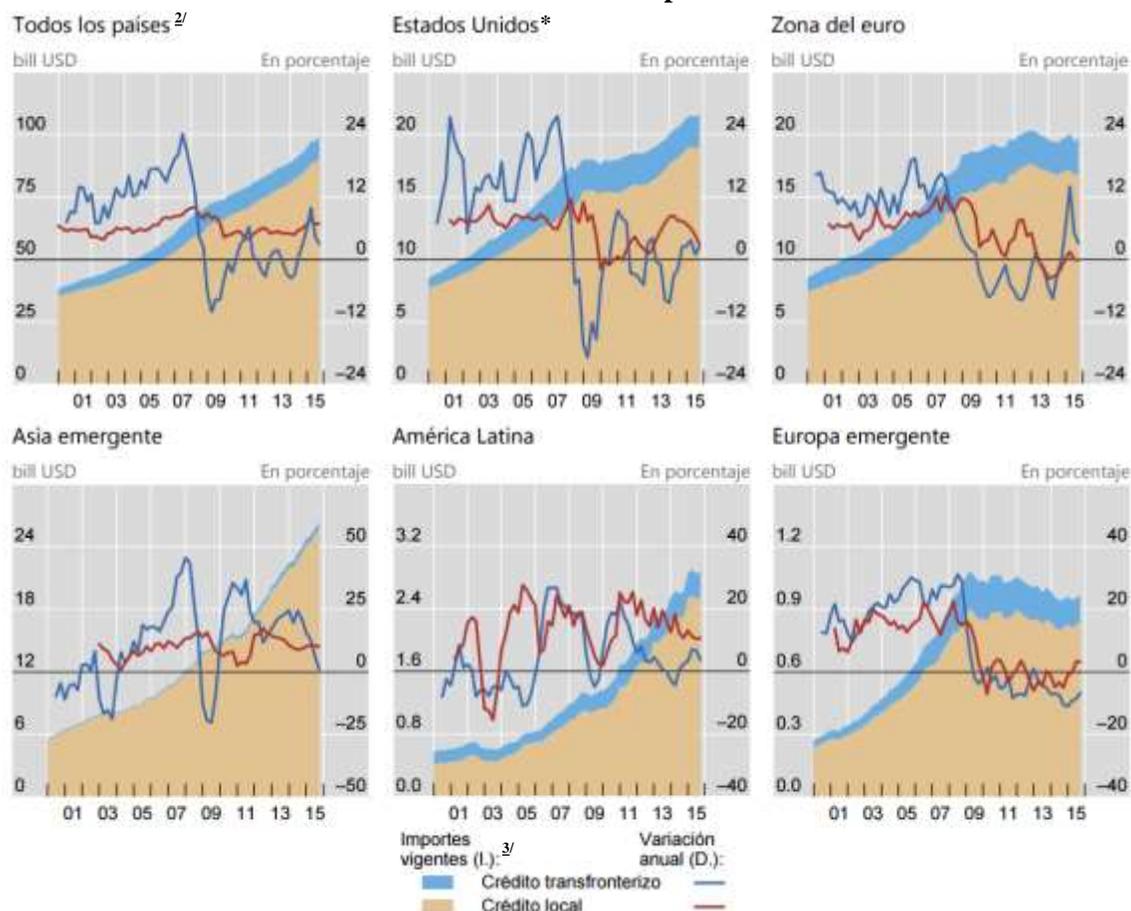
En general, el flujo de crédito transfronterizo dirigido hacia las otras regiones de EME se mantuvo relativamente estable durante el tercer trimestre de 2015, aunque con tendencias divergentes entre países y regiones (gráfico *Activos transfronterizos, por país prestatario*, paneles inferiores). El crédito transfronterizo a América Latina y el Caribe prácticamente no varió durante el tercer trimestre de 2015. Los activos frente a Brasil, no obstante, disminuyeron en 6 mil millones de dólares, lo que redujo su tasa anual de crecimiento al 1%, mientras que los activos frente a Colombia aumentaron en 1 mil 500 millones de dólares (o un 17% interanual) y el crédito transfronterizo concedido a México permaneció prácticamente estable. El crédito transfronterizo a economías emergentes europeas se redujo en 5 mil 900 millones de dólares, situándose así el ritmo anual de contracción en el 7.5%. El crédito a Rusia se redujo en 7 mil millones de dólares, rebajando la tasa anual de contracción al 30%. Los activos transfronterizos frente a Turquía, el mayor prestatario de la región, se incrementaron en 2 mil 600 millones de dólares, incrementándose así su tasa de crecimiento interanual hasta el 1.3% a finales de septiembre de 2015. Los activos transfronterizos frente a economías en desarrollo de África y Oriente Medio siguieron expandiéndose rápidamente entre finales de junio y finales de septiembre de 2015. El último incremento trimestral de 11 mil millones de dólares colocó la tasa anual de expansión en el 8.7 por ciento.

Estas tendencias regionales divergentes del crédito bancario internacional se vieron reflejadas en los patrones de crédito bancario transfronterizo concedido a entidades no bancarias (gráfica siguiente). En las economías emergentes de Asia, el crédito transfronterizo a entidades no bancarias aumentó tan solo un 1% en el tercer trimestre en comparación con un año antes, continuando así su acusada ralentización (misma gráfica, panel inferior izquierdo). Este crédito, que con 612 mil millones de dólares

resulta escaso en términos absolutos, había aumentado un 6% interanual en el segundo trimestre y, con anterioridad, a tasas de dos cifras desde 2009. En consecuencia, el crédito bancario nacional superó al transfronterizo en el tercer trimestre en las economías emergentes de Asia, tal como lleva ocurriendo también en América Latina, en las economías emergentes europeas y en Estados Unidos de Norteamérica desde hace unos años. En la zona del euro, el crédito transfronterizo siguió creciendo más que el crédito local, aunque a un ritmo mucho más lento en 2015 (gráfica siguiente, panel superior derecho).

## CRÉDITO BANCARIO MUNDIAL, POR REGIÓN DEL PRESTATARIO

### Crédito transfronterizo más crédito local concedido por los bancos en todas las monedas<sup>1/</sup>



\* Estados Unidos de Norteamérica.

Nota: Puede consultar más información sobre los indicadores de liquidez mundial en [www.bis.org/statistics/gli.htm](http://www.bis.org/statistics/gli.htm).

<sup>1/</sup> Activos transfronterizos (frente a entidades no bancarias) de los bancos que participan en las LBS más activos locales (frente a entidades no bancarias) de todos los bancos. Los activos locales proceden de las cuentas financieras nacionales e incluyen el crédito concedido por el banco central al gobierno.

<sup>2/</sup> Muestra de 52 países.

<sup>3/</sup> Importes vigentes a finales del trimestre. Los importes denominados en monedas distintas del dólar de Estados Unidos de Norteamérica se convierten a dicha moneda al tipo de cambio imperante a finales de septiembre de 2015.

FUENTE: FMI, Estadísticas Financieras Internacionales; estadísticas bancarias internacionales del BPI; cálculos del BPI.

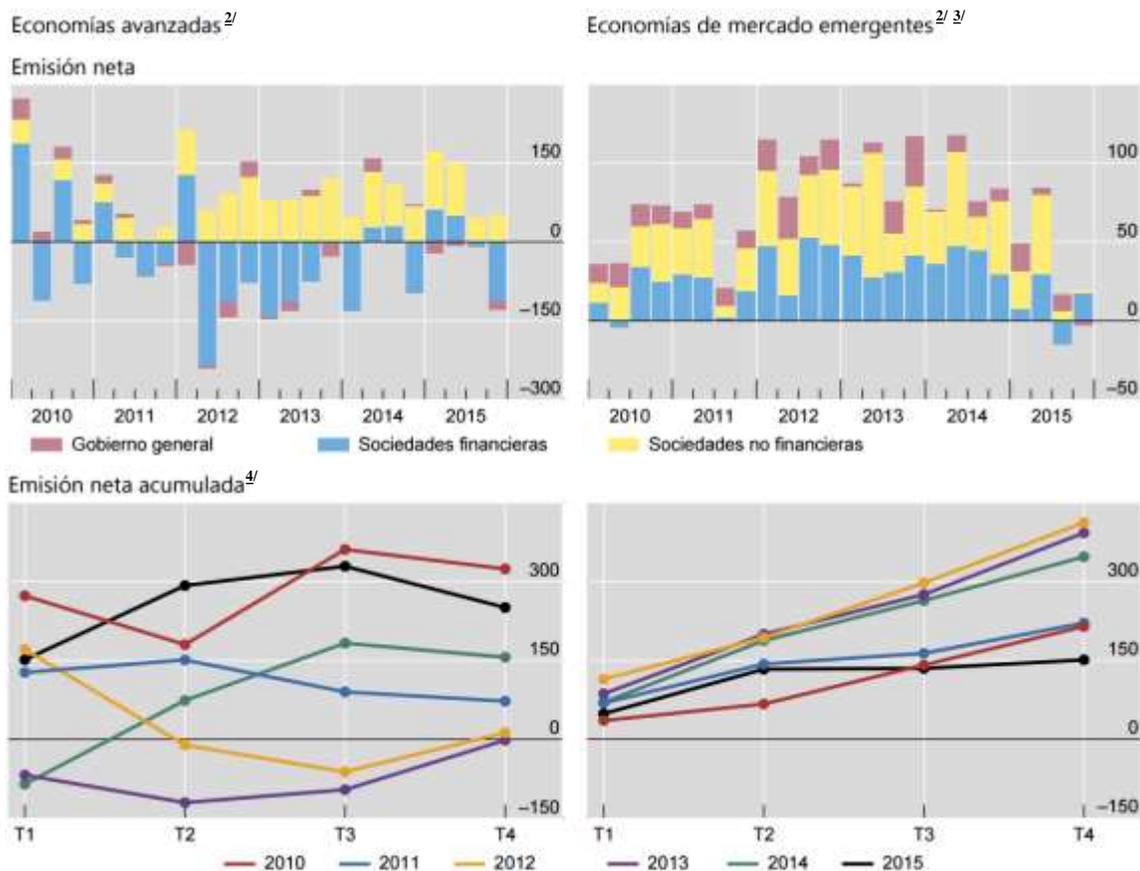
## Se debilita la emisión de títulos de deuda internacionales

La emisión de títulos de deuda internacionales fue débil en el cuarto trimestre de 2015. Tras caer hasta los 64 mil millones de dólares en el tercer trimestre, la emisión neta de deuda se volvió negativa, situándose en casi 47 mil millones de dólares, lo que supone una disminución del 0.2% del total en circulación, una vez tenidas en cuenta las variaciones del tipo de cambio. Esta cifra negativa marcó la mayor contracción registrada desde el tercer trimestre de 2012. Este retroceso se vio impulsado tanto por una contracción significativa de la emisión de las economías avanzadas, como por una emisión modesta por parte de las emergentes. La emisión neta de las EA fue de 78 mil millones de dólares, reduciéndose así el total en circulación un 0.5% respecto del trimestre anterior. La emisión de las EME ascendió a 16 mil millones de dólares en términos netos, un 0.5% más que en el trimestre anterior pero en cualquier caso muy lejos de cualquier otro trimestre posterior a la crisis financiera. El resto de la emisión correspondió a los centros extraterritoriales y organizaciones internacionales.

La caída de la deuda internacional pendiente en las EA se debió principalmente al sector financiero. Las amortizaciones netas por parte de las instituciones financieras aumentaron hasta los 110 mil millones de dólares, reduciéndose la cantidad pendiente en este sector en un 1% (gráfica siguiente, panel superior izquierdo). La emisión neta por prestatarios financieros europeos y estadounidenses fue particularmente débil. También fue negativa o baja en la mayoría de las demás economías avanzadas, a excepción de Australia y Japón. Sin embargo, las entidades no financieras emitieron deuda nueva por un valor neto de 50 mil millones de dólares, aumentando así el volumen en circulación un 1%. Pese a las cifras negativas del último trimestre del año, la emisión neta total de las economías avanzadas en 2015 ascendió a 250 mil millones de dólares, el total anual más alto desde 2011 (gráfica siguiente, panel inferior izquierdo).

La emisión neta de deuda de las EME en el cuarto trimestre de 2015 fue moderada, por valor de 16 mil millones de dólares, lo que supone un 0.5% más que a finales del trimestre anterior (gráfica siguiente, panel inferior derecho). La emisión neta por parte de instituciones financieras se recuperó en parte tras las amortizaciones netas registradas en el tercer trimestre del año. No obstante, los bancos chinos incrementaron significativamente su emisión de deuda en el cuarto trimestre, en claro contraste con la desaceleración de su endeudamiento interbancario en el tercer trimestre, como se ha mencionado antes. La emisión de deuda local en China se mantuvo fuerte según los datos del Banco de la República Popular de China. La emisión neta por parte de empresas no financieras, en cambio, apenas registró 2 mil millones de dólares en el cuarto trimestre, una cantidad tan baja como la registrada en el trimestre anterior (misma gráfica, panel superior derecho). La emisión neta de deuda por valor de 151 mil millones realizada por las EME fue la más baja de los últimos seis años.

## TÍTULOS DE DEUDA INTERNACIONALES<sup>1/</sup> En miles de millones de dólares de Estados Unidos de Norteamérica



1/ Todos los emisores y vencimientos, por nacionalidad del emisor.

2/ Véase la lista de países en *BIS Statistical Bulletin*. Los sectores hacen referencia a la matriz del emisor. Para más información sobre la clasificación, véase “Introducción a las estadísticas del BPI”, Informe Trimestral del BPI, septiembre 2015.

3/ Incluye Hong Kong RAE y Singapur.

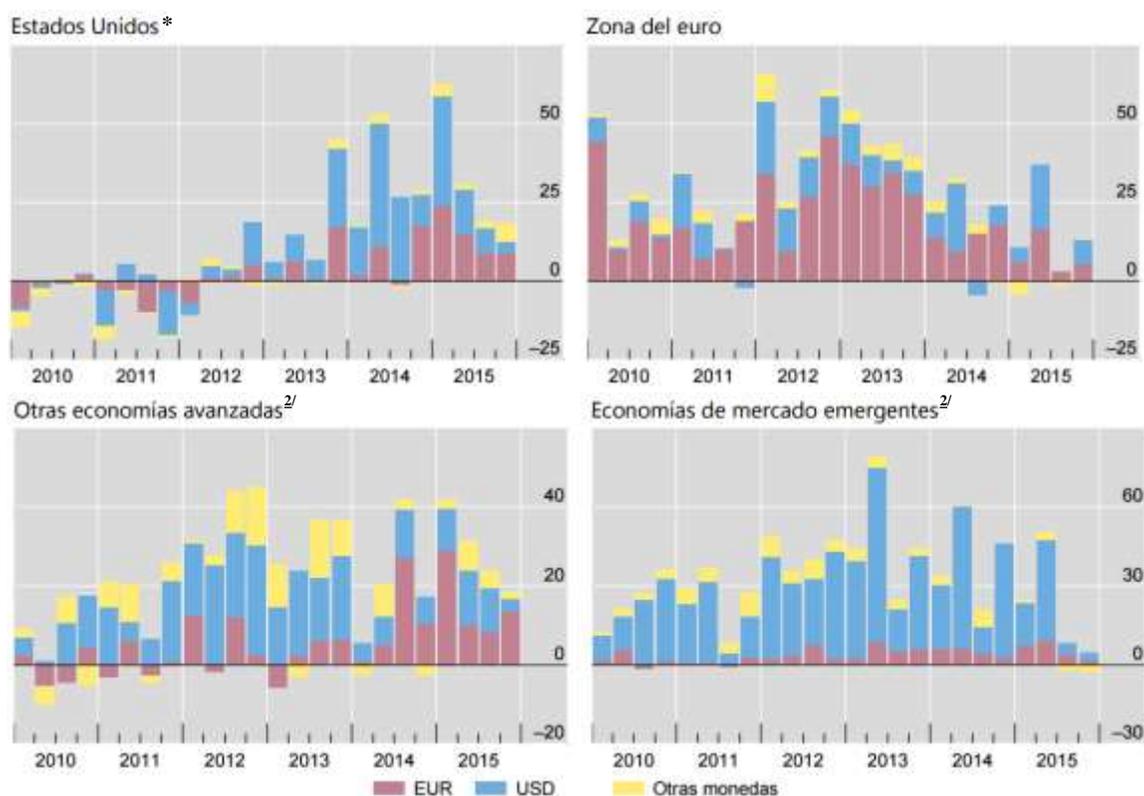
4/ Emisión trimestral neta acumulada.

FUENTE: *Dealogic; Euroclear; Thomson Reuters; Xtrakter Ltd*; cálculos del BPI.

El año 2015 supuso un considerable aumento del uso del euro como moneda de denominación para títulos de deuda internacionales emitidos por entidades no financieras. En el último trimestre del año, la emisión neta de títulos de deuda internacionales en euros fue de 29 mil millones de dólares, lo que supuso un aumento del 1.5% del total en circulación. Las entidades no financieras con sede en Estados Unidos de Norteamérica emitieron deuda denominada en euros por valor de 9 mil millones de dólares, lo que supone un 4% más que en el tercer trimestre y el 48% de la

emisión neta internacional por parte de entidades no financieras estadounidenses (gráfica siguiente, panel superior izquierdo). La emisión neta denominada en euros en la zona del euro se mantuvo fuerte durante el cuarto trimestre en 5 mil millones de dólares (gráfica siguiente, panel superior derecho). En otras economías avanzadas, la emisión neta en euros pasó del 35 al 73% del total (panel inferior izquierdo), y en las emergentes del 61 al 69% (misma gráfica, panel inferior derecho). Al mismo tiempo, se debilitó la emisión neta en otras monedas. La emisión neta en dólares fue de 18 mil millones de dólares, lo que supone un aumento de menos del 1% respecto del trimestre anterior; la emisión neta en libras esterlinas, por valor de 4 mil millones de dólares, también creció menos del 1% desde el trimestre anterior.

**TÍTULOS DE DEUDA INTERNACIONALES<sup>1/</sup>**  
**Emisión neta trimestral, en miles de millones de dólares de Estados Unidos de Norteamérica**



\* Estados Unidos de Norteamérica.

<sup>1/</sup> Matrices no financieras, por nacionalidad del emisor.

<sup>2/</sup> Véase la lista de países en BIS *Statistical Bulletin*.

FUENTE: *Dealogic; Euroclear; Thomson Reuters; Xtrakter Ltd*; cálculos del BPI.

### Salida de dólares y renminbi desde China

La persistente salida de capital privado desde China observada desde junio de 2014 puede interpretarse desde dos ángulos distintos. Uno sería la venta masiva por los inversionistas de activos de la China continental; el otro sería la amortización por empresas chinas de sus deudas en dólares. Nuestro análisis se decanta más bien por el segundo ángulo, pero introduce a su vez un elemento que no contempla ninguno de los dos: la reducción de los depósitos en renminbi en el extranjero.

Nuestra interpretación, presentada ya en la edición de septiembre de 2015 del *Informe Trimestral del BPI*<sup>161</sup>, parte de las estadísticas bancarias internacionales del BPI que declaran los bancos radicados fuera del territorio chino. Por tanto, contrasta con otros análisis que suelen considerar como salidas de capital los cambios en las reservas oficiales de divisas (más el superávit por cuenta corriente), lo cual exige una complicada estimación de ajustes de valoración y de otro tipo. Para entender la salida de capitales desde China con los datos del BPI, examinamos la reducción de los depósitos exteriores en renminbi en Asia oriental y la reducción de los préstamos en moneda extranjera en bancos de la China continental, con los datos declarados por el Banco Popular de China (PBoC). Asimismo, excluimos de nuestros datos los depósitos del PBoC en bancos en el extranjero, utilizando nuevos datos que cumplen las normas especiales sobre difusión de datos (SDDS) del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Para empezar, constatamos una reducción neta récord de los préstamos *transfronterizos* a China por parte de bancos declarantes al BPI en el tercer trimestre de 2015, por valor de 175 mil millones de dólares (gráfico siguiente, panel izquierdo, línea roja), casi el doble de las salidas en el primer trimestre. Esta

<sup>161</sup> Véase R. McCauley, “Salidas de capitales desde China a través de los bancos declarantes al BPI en el primer trimestre de 2015”, *Informe Trimestral del BPI*, septiembre 2015.

reducción se explica por la profunda contracción de los préstamos a China y por el continuo aumento de los pasivos frente a China (es decir, depósitos transfronterizos de China). Los nuevos datos SDDS muestran que 12 mil millones de estos 175 mil millones que salieron de China en el tercer trimestre obedecieron a un incremento de las reservas de divisas oficiales fuera del país (una salida de capitales), lo cual deja por explicar 163 mil millones de dólares. Los datos nacionales y del BPI apuntan a que estas salidas a través de los bancos declarantes al BPI reflejan una reducción (i) de los depósitos en renminbi *fuera de la China continental (offshore)*, (ii) de la deuda neta *transfronteriza* en dólares de las empresas chinas y (iii) de su deuda neta *dentro de China*.

### SALIDAS DE CAPITALES DESDE CHINA DECLARADAS POR LOS BANCOS EN T3 2015



FUENTE: Banco Central de la República de China (Taiwán); Autoridad Monetaria de Hong Kong; Banco de Corea; Autoridad Monetaria de Macao; Autoridad Monetaria de Singapur; *Datastream*; CEIC; estadísticas bancarias territoriales (LBS) del BPI por país de residencia.

- i. *Offshore*, a medida que las empresas y hogares redujeron sus depósitos en renminbi, los bancos fuera de China redujeron sus depósitos *transfronterizos* en renminbi en bancos de la China continental. En concreto, los bancos

radicados en el Taipéi chino, Hong Kong RAE, Macao RAE y Singapur declararon un descenso en sus depósitos en renminbi por valor de 40 mil millones de dólares en el tercer trimestre de 2015, asociado a la depreciación del tipo de cambio renminbi/dólar (gráfica anterior, panel central). En respuesta a la menor demanda de depósitos en renminbi, los bancos de estas y otras jurisdicciones retiraron sus depósitos transfronterizos en dicha moneda en bancos de la China continental, lo que produjo una salida de capitales por valor de 80 mil millones de dólares (según datos del PBoC), es decir la mitad de los 163 mil millones antes mencionados.

- ii. Los datos del BPI muestran que las empresas en China redujeron su deuda neta transfronteriza (gráfica anterior, panel izquierdo, línea azul). La cantidad correspondiente a monedas distintas al renminbi, mayoritariamente dólares, alcanzó los 34 mil millones de dólares (ya incluidos en los 163 millones).
- iii. Dentro de China, la contracción de los préstamos corporativos netos en moneda extranjera concedidos por bancos de la China continental redujo a su vez los pasivos netos transfronterizos de dichos bancos en el tercer trimestre de 2015 (una salida de capitales). Los datos del PBoC muestran que las empresas redujeron su deuda neta en divisas frente a bancos de China en 7 mil millones de dólares en dicho trimestre (gráfica *Salidas de capitales desde China declaradas por los bancos en T3 2015*, panel derecho). Si los bancos de la China continental hubieran cuadrado su posición con los bancos declarantes al BPI fuera de China, esto habría contribuido a la salida de 163 mil millones de dólares.

En conjunto, la reducción de las tenencias de renminbi fuera de China (80 mil millones de dólares) y la amortización neta por empresas chinas de su deuda en divisas transfronteriza (34 mil millones) y dentro de China (7 mil millones), suman

121 mil millones de dólares. Esto supone casi tres cuartas partes de la salida de capitales no relacionada con reservas (163 mil millones de dólares) obtenida con los datos bancarios del BPI.

Los datos parciales sugieren que la salida de capitales desde China prosiguió en el cuarto trimestre de 2015. La reducción de depósitos en renminbi fuera de China se frenó, a juzgar por los datos de las contrapartes (gráfica *Salidas de capitales desde China declaradas por los bancos en T3 2015*, panel central) y de los depósitos en dicha moneda declarados por el PBoC (24 mil millones, frente a 80 mil millones en el tercer trimestre de 2015) No obstante, los datos de la Autoridad Monetaria de Hong Kong sobre activos transfronterizos frente a entidades no bancarias chinas (cerca del 40% del total del BPI) correspondientes a octubre y noviembre muestran una aceleración de las salidas netas de capitales. Además, los préstamos netos en moneda extranjera concedidos en China se contrajeron más rápido, en 29 mil millones de dólares (7 mil millones en el tercer trimestre de 2015).

La evolución de los precios en el primer trimestre de 2016 señala tensiones más profundas que las registradas en el segundo trimestre de 2015, lo que incentiva la salida de capitales. Numerosos participantes del mercado interpretaron la introducción por el PBoC del tipo de cambio administrado a principios de enero como una depreciación intencionada frente al dólar y las tasas de interés fuera de la China continental superaron brevemente los niveles de agosto-septiembre (gráfica siguiente, panel izquierdo). Las tasas al contado dentro y fuera de China se distanciaron más que en el tercer trimestre, al tiempo que los contratos a plazo fuera

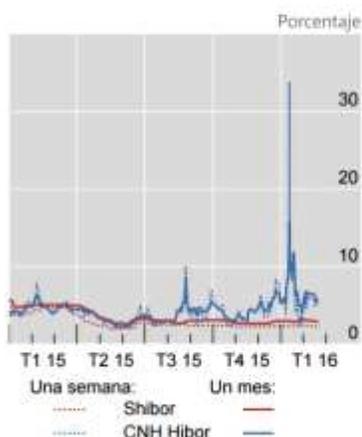
de China señalaron una depreciación más profunda (panel central)<sup>162,163</sup>. Con todo, esta volatilidad en el mercado monetario y en los tipos de cambio bilaterales contrastó con la limitada fluctuación del renminbi frente a una cesta de monedas de socios comerciales (gráfica siguiente, panel derecho). En resumen, nuestro análisis muestra que las recientes salidas de capitales desde China pueden explicarse, en gran medida, por la continua contracción del mercado de renminbi en el exterior y por la amortización neta por las empresas chinas de su deuda en moneda extranjera. La declaración de intenciones del PBoC de mantener el renminbi estable en términos efectivos implicaría un debilitamiento de la moneda china frente al dólar si este último se apreciara frente a las principales monedas. En tal caso, los depositantes fuera de China podrían no mantener sus depósitos en renminbi y las empresas chinas seguirían teniendo motivos para amortizar su deuda denominada en dólares.

<sup>162</sup> El tipo de cambio al contado CNY/CNH llegó hasta los 14 CNY céntimos (fen) el 6 de enero de 2016, por encima de su máximo del tercer trimestre de 2015 (11 fen) y cerca del máximo histórico alcanzando en 2010 (15 fen). Véase M. Funke, C. Shu, X. Q. Cheng y S. Eraslan, *Assessing the CNH-CNY pricing differential*, *Journal of International Money and Finance*, vol 59, 2015, p 250. En el mercado a futuro, los mercados de CNH y NDF descontaron una depreciación del 2.5 y 3% respectivamente en el horizonte de tres meses, comparado con el 0.7% del mercado de CNY.

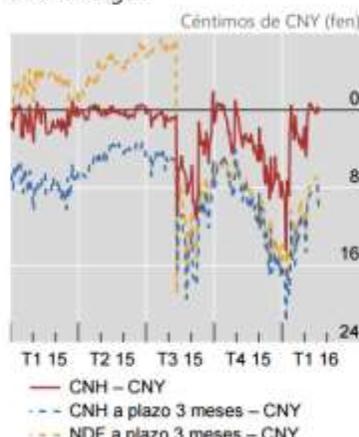
<sup>163</sup> Tal y como se anticipó en R. McCauley, C. Shu and G. Ma, “*Non-deliverable forwards: de 2013 en adelante*”, *BIS Quarterly Review*, marzo 2014, los contratos a plazo NDF han caído hasta solo la mitad de los contratos a plazo según los datos del Banco de Inglaterra de abril de 2015 desde 3/4 en 2014.

### LOS MERCADOS EN TENSIÓN, ¿PERO EL TIPO DE CAMBIO EFECTIVO DEL RENMINBI ESTABLE?

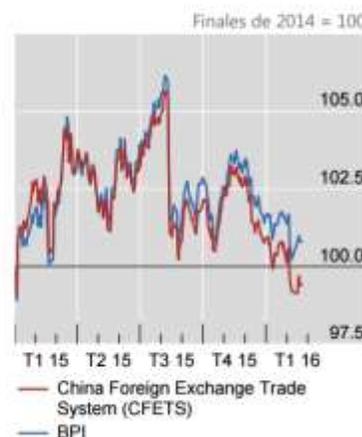
Las tasas de interés del renminbi fuera de China se disparan



Los tipos de cambio del renminbi dentro y fuera de China frente al dólar divergen<sup>1/</sup>



Tipo de cambio efectivo nominal del renminbi



Nota: Hibor = Hong Kong *Interbank Offered Rate*; NDF = *non-deliverable forward*, que se liquida con el *fixing* de China en dólares; Shibor = *Shanghai Interbank Offered Rate*.

<sup>1/</sup> Escala invertida, por lo que una bajada indica una depreciación con respecto al CNY al contado. Las cotizaciones de CNH y CNY se refieren al cierre de cada jornada de negociación.

FUENTE: Bloomberg; BPI.

### Indicadores de alerta temprana

El BPI examina y analiza indicadores de alerta temprana de tensiones bancarias nacionales. Estos indicadores captan el sobrecalentamiento financiero y señalan posibles tensiones bancarias en horizontes de mediano plazo. Su calibrado se ajusta en función de la razón señal/ruido, definida en general como la proporción de episodios históricos predichos correctamente sobre las falsas alarmas.

El cuadro siguiente recoge tres indicadores, medidos en la mayoría de los casos en el tercer trimestre de 2015. El primero es la brecha entre la razón crédito/PIB y su tendencia a largo plazo (primera columna). El segundo es la brecha entre el índice de precios de la vivienda y su tendencia a largo plazo (segunda columna). El último es la diferencia entre el cociente del servicio de la deuda (DSR) y su promedio a lo

largo del tiempo. Este indicador se estima para dos supuestos distintos (tercera y cuarta columnas): uno son las tasas de interés actuales y otro son unas tasas 250 puntos básicos por encima de las actuales. Hay que señalar que esta segunda estimación asume una transmisión inmediata y completa (100%) de los cambios en tasas de interés hacia los DSR, pero no tiene en cuenta el hecho de que muchos contratos de deuda se basan en tasas fijas y por tanto no se reajustan inmediatamente. Tampoco refleja las reacciones de los prestatarios y prestamistas ante los cambios en las tasas de interés, por ejemplo renegociando los plazos de la deuda, amortizando sus deudas, etcétera. Por tanto, sobreestima su impacto.

Estos tres indicadores sugieren que el riesgo de tensiones bancarias permanece elevado en diversas economías y regiones, en particular en Canadá, China y Turquía, donde las brechas crédito/PIB superan el 10%. Lo mismo ocurre con un grupo de economías asiáticas (Filipinas, Hong Kong RAE, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia). El indicador para Brasil, después de haberse situado persistentemente por encima de este umbral durante algún tiempo, se sitúa ahora por debajo, en el 9.9%<sup>164</sup>. En el pasado, dos tercios de todos los registros por encima de este umbral fueron seguidos de serios problemas bancarios en los tres años siguientes<sup>165</sup>. Los indicadores basados en los DSR también apuntan a muchas de estas economías. El tamaño de la brecha del precio de la vivienda se acerca más a sus tendencias históricas en la mayoría de economías enumeradas, destacando Alemania y Japón. Al valorar estos indicadores, hay que tener presente que hacen abstracción de cualquier endurecimiento de la regulación desde los episodios anteriores de tensión.

<sup>164</sup> Véase “Aspectos más destacados de los flujos de financiación mundial”, *Informe Trimestral del BPI*, septiembre de 2015.

<sup>165</sup> Véase M. Drehmann, C. Borio y K. Tsatsaronis, “Anchoring countercyclical capital buffers: the role of credit aggregates”, *International Journal of Central Banking*, vol. 7, n° 4, diciembre 2011, pp. 189–240.

**INDICADORES DE ALERTA TEMPRANA DE TENSIÓN EN LOS SISTEMAS  
BANCARIOS NACIONALES<sup>1/</sup>**

	Brecha crédito-PIB <sup>2/</sup>	Brecha de precios inmobiliarios <sup>3/</sup>	Coefficiente de servicio de la deuda (DSR) <sup>4/</sup>	DSR con un aumento de tasas de interés de 250 puntos básicos <sup>4/,5/</sup>
Asia <sup>6/</sup>	16.3	8.5	1.9	4.3
Australia	4.9	5.1	0.9	4.7
Brasil	9.9	-13.9	6.6	8.4
Canadá	12.3	8.7	2.3	6.3
China	27.6	-5.8	5.4	8.7
Europa central y oriental <sup>7/</sup>	-10.9	6.8	0.5	2.0
Francia	1.5	-10.9	1.0	4.0
Alemania	-5.8	10.6	-1.6	0.2
Grecia	-10.9	5.4		
India	-3.2		1.8	2.9
Italia	-10.8	-16.2	0.6	2.8
Japón	4.7	13.6	-1.9	0.9
Corea	3.9	6.4	0.0	3.6
México	7.3	4.2	0.5	1.2
Países Bajos	-18.5	-15.3	1.0	5.8
Países Nórdicos <sup>8/</sup>	0.5	2.6	1.1	5.1
Portugal	-36.0	9.7	-0.9	2.5
Sudáfrica	-1.4	-7.3	-0.7	0.6
España	-44.2	-21.7	-2.5	0.4
Suiza	7.2	9.9	0.0	3.2
Turquía	15.6		5.5	7.1
Reino Unido	-30.1	0.5	-2.2	0.6
Estados Unidos de Norteamérica	-10.9	2.0	-1.9	0.7
<i>Leyenda</i>	<i>Brecha crédito/PIB &gt; 10</i>	<i>Brecha de precios inmobiliarios &gt; 10</i>	<i>DSR &gt; 6</i>	<i>DSR &gt; 6</i>
	<i>2 ≤ Brecha crédito/PIB ≤ 10</i>		<i>4 ≤ DSR ≤ 6</i>	<i>4 ≤ DSR ≤ 6</i>

Nota: Datos disponibles hasta el tercer trimestre de 2015 excepto para: la brecha crédito/PIB en Bulgaria y Lituania, hasta el cuarto trimestre de 2015; los datos sobre la brecha de precios inmobiliarios, hasta el segundo trimestre de 2015 para China y el cuarto trimestre de 2015 para Alemania, Canadá, Corea, Filipinas, Grecia, Hong Kong RAE, Noruega, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, Sudáfrica, Suiza y Tailandia.

1/ Los umbrales para las celdas rojas se fijan minimizando las falsas alarmas a condición de captar al menos dos tercios de las crisis durante un horizonte temporal acumulado de tres años. Una señal es correcta si se produce una crisis en cualquiera de los tres años siguientes. El ruido se mide por predicciones incorrectas fuera de dicho horizonte. Las celdas beige para la brecha crédito/PIB se basan en las orientaciones para los colchones de capital anticíclico de Basilea III. Las celdas beige para el DSR se basan en umbrales críticos cuando se aplica un horizonte de previsión de dos años. Para saber cómo se obtienen los umbrales críticos para las brechas crédito/PIB y las brechas de precios inmobiliarios, véase M. Drehmann, C. Borio y K. Tsatsaronis, “Anchoring countercyclical capital buffers: the role of credit Aggregates”, *International Journal of Central Banking*, vol 7, nº 4, 2011, pp. 189–240. Para los DSR, véase M. Drehmann y M. Juselius, “¿Afectan los costos del servicio de la deuda a la estabilidad macroeconómica y financiera?”, *Informe Trimestral del BPI*, septiembre 2012. Medias simples para los agregados por países.

2/ Diferencia, en puntos porcentuales, del cociente entre crédito y PIB con respecto a su tendencia a largo plazo en tiempo real calculada con un filtro *Hodrick-Prescott* (HP) asimétrico, utilizando un factor de suavización de 400 mil.

3/ Desviación, en puntos porcentuales, de los precios reales de los inmuebles residenciales con respecto a su tendencia a largo plazo calculada con un filtro HP asimétrico, utilizando un factor de suavización de 400 mil.

4/ Consúltense información sobre las series y la metodología de los DSR en [www.bis.org/statistics/dsr/index.htm](http://www.bis.org/statistics/dsr/index.htm). Diferencia, en puntos porcentuales, de los DSR con respecto a los promedios de largo plazo específicos del país desde 1999 o una

---

fecha posterior, en función de los datos disponibles, y el momento en que la inflación media a cinco años cayó por debajo del 10 por ciento.

5/ Suponiendo que las tasas de interés suben 2.50 puntos porcentuales y que el resto de componentes de los DSR permanecen fijos.

6/ Filipinas, Hong Kong RAE, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia; Filipinas y Singapur se excluyen para el DSR y su previsión.

7/ Bulgaria, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Rumania y Rusia; para la brecha de los precios inmobiliarios se excluye la República Checa y Rumanía; para el DSR y su previsión, se excluye Bulgaria, Estonia, Letonia, Lituania y Rumania.

8/ Finlandia, Noruega y Suecia.

FUENTES: Datos nacionales; BPI; cálculos del BPI.

**Fuente de información:**

[http://www.bis.org/publ/qtrpdf/r\\_qt1603b\\_es.pdf](http://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1603b_es.pdf)

## **La verdad sobre los bancos (FMI)**

En marzo de 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó en su revista trimestral Finanzas & Desarrollo el artículo “La verdad sobre los bancos”. A continuación se presenta el contenido.

### **Los bancos crean nuevo dinero al conceder préstamos, lo cual puede dar origen a ciclos financieros y los puede amplificar**

Los problemas del sector bancario tuvieron un papel protagónico en el origen y la duración de las dos mayores crisis económicas de los últimos 100 años: la Gran Depresión de 1929 y la Gran Recesión de 2008. En ambos casos, se creyó que la insuficiente regulación del sistema bancario había contribuido a la crisis. Por lo tanto, los economistas se abocaron al reto de brindar propuestas para evitar repetir estas experiencias traumáticas.

La respuesta de los macroeconomistas en la década de 1930 fue sorprendentemente distinta del pensamiento actual. Entonces, había dos contendientes principales para una reforma bancaria drástica en Estados Unidos de Norteamérica: las propuestas que se convertirían en la Ley *Glass-Steagall* (que separó a bancos comerciales y bancos de

inversión, creó el programa de seguro de depósitos y permitió una mayor cantidad de sucursales a los bancos nacionales); y propuestas para un sistema bancario con 100% de reservas, en que cada dólar depositado en un banco estaría respaldado por un dólar en efectivo en bóvedas bancarias o por reservas en el banco central.

En aquel momento, la mayoría de los principales macroeconomistas de Estados Unidos de Norteamérica (incluidos Irving Fisher, de Yale, y los creadores de la denominada Escuela de Economía de Chicago) respaldaron un sistema bancario con 100% de reservas. Uno de los motivos principales por el que apoyaron el sistema del 100% de reservas era que justo antes de la Gran Depresión los macroeconomistas habían finalmente aceptado ciertas verdades fundamentales sobre la naturaleza del sector bancario que en la profesión antes se habían omitido, específicamente el hecho de que los bancos financian préstamos nuevos creando depósitos nuevos (Schumpeter, 1954). En otras palabras, cada vez que se concede un préstamo nuevo a un cliente, éste se desembolsa mediante la creación de un depósito nuevo por el mismo monto del préstamo a nombre del mismo cliente. Se pensaba que ésta era una vulnerabilidad crítica de los sistemas financieros por dos motivos.

Primero, si los bancos tienen la libertad de crear dinero nuevo cuando conceden un préstamo, esto puede magnificar su capacidad de crear ciclos de auge y caída financiera si se equivocan sobre la capacidad de repago del prestatario. Segundo, vincula de modo permanente la creación de dinero con la creación de deuda, lo que puede tornarse problemático dado que cuando los niveles de deuda son excesivos pueden desencadenarse crisis financieras, hecho que ha sido corroborado empleando técnicas estadísticas modernas (Schularick y Taylor, 2012).

Por lo tanto, las propuestas de un sistema bancario con un 100% de reservas apuntaban a eliminar la capacidad de los bancos de financiar préstamos mediante la creación de dinero, a la vez que se permitía a instituciones de depósito y crédito separadas continuar

desempeñando todos los restantes roles tradicionales de los bancos. Las instituciones de depósito competirían por brindar a los clientes acceso a un sistema electrónico de pagos restringido a transacciones en la moneda emitida por el banco central (algunas de las cuales devengarían intereses); las instituciones de crédito competirían por atraer tal moneda y prestarla una vez que hubieran acumulado suficiente cantidad.

En Benes y Kumhof (2012) encontramos sustento para las supuestas ventajas de la propuesta del 100% de reservas empleando herramientas cuantitativas modernas. Pero este artículo no aboga por un sistema bancario con un 100% de reservas; solo mencionamos su historia como un elemento esencial en el debate sobre la naturaleza de los bancos.

En la década de 1930, las reformas menos radicales de *Glass-Steagall* ganaron la partida y, con el tiempo, el sistema financiero de Estados Unidos de Norteamérica se estabilizó. Pero una consecuencia de esta victoria fue que las lecciones críticas sobre la naturaleza del sistema bancario, aprendidas en el período anterior a la guerra, fueron en gran medida olvidadas llegados los años sesenta. En realidad, en ese entonces los bancos comienzan a desaparecer por completo de la mayoría de los modelos macroeconómicos sobre el funcionamiento de la economía.

### **Desprevenidos para la Gran Recesión**

Esto ayuda a entender por qué, frente a la Gran Recesión en 2008, en un principio la macroeconomía no pudo contribuir mucho al análisis de la interacción de los bancos con la macroeconomía. Hoy hay una considerable cantidad de investigaciones sobre este tema, pero la literatura aún presenta muchas dificultades.

Encontramos que muchas de estas dificultades se deben a haber olvidado las lecciones de la década de 1930 (Jakab y Kumhof, 2015). En particular, prácticamente toda la nueva investigación económica neoclásica prevaleciente se basa en la engañosa

descripción de la banca como “intermediación de fondos prestables” (que data de los años cincuenta y sesenta, y del siglo XIX). Nosotros preferimos, en cambio, la descripción de “financiamiento mediante creación de dinero”, congruente con la perspectiva de los economistas asociados con la Escuela de Chicago en los años treinta. Estas dos perspectivas tienen consecuencias totalmente distintas para la respuesta macroeconómica de un país ante *shocks* financieros y de otra índole. Esto, a su vez, tiene clara relevancia para decisiones clave de hoy.

En las teorías modernas neoclásicas de intermediación de fondos prestables, se considera a los bancos como intermediarios de ahorros reales. En esta narrativa el préstamo comienza cuando los bancos captan depósitos de recursos reales previamente ahorrados (bienes de consumo perecederos, bienes de consumo duraderos, maquinaria y equipo, etcétera) de los ahorristas, y concluye con la concesión en préstamo de estos mismos recursos reales a prestatarios. Pero tales instituciones no existen en el mundo real. No hay fondos prestables de recursos reales que los banqueros puedan captar y prestar. Por cierto, los bancos reciben cheques o instrumentos financieros similares, pero debido a que tales instrumentos —para tener valor— deben estar respaldados por fondos en otra parte del sistema financiero, no pueden ser depósitos de fondos nuevos externos al sistema financiero. Los nuevos fondos se producen solo con nuevos préstamos bancarios (o cuando los bancos compran activos financieros o reales adicionales), mediante asientos contables realizados por el banquero en el momento del desembolso. Esto significa que los fondos no existen antes del préstamo y que existen como asientos electrónicos, y no como recursos reales.

Este proceso, el financiamiento, es la actividad central de los bancos e implica los siguientes pasos. Supongamos que un banquero aprueba un préstamo. El desembolso consiste en un asiento bancario de un préstamo nuevo, a nombre del prestatario, como un activo en sus libros, y un depósito nuevo y equivalente, también a nombre del prestatario, como pasivo. Ésta es una transacción puramente contable que adquiere

importancia económica debido a que los depósitos bancarios son el medio de intercambio generalmente aceptado (dinero) en cualquier economía moderna. Claramente tales transacciones (que uno de nosotros ha observado muchas veces como banquero corporativo) no entrañan ningún tipo de intermediación. Werner (2014), un economista con experiencia en el sector bancario, brinda una descripción más detallada de los pasos necesarios para un desembolso de un préstamo en la vida real.

Aquí empleamos el término “depósito bancario” de modo muy amplio e incluimos todos los pasivos bancarios que no constituyen una participación de capital (es decir, todo: de las cuentas corrientes a los títulos de deuda a largo plazo), dado que estos pasivos pueden considerarse como dinero, si bien tienen distintos grados de liquidez. Aunque el depósito inicial siempre se crea como una cuenta corriente, los tenedores finales del nuevo pasivo bancario exigirán en general una tasa de interés positiva, cuyo nivel dependerá de cuánto valoren la liquidez por encima del retorno financiero.

En este contexto pueden surgir dos ideas erróneas. Primero, el recientemente creado depósito no “desaparece” tan pronto como el prestatario lo emplea para comprar un bien o activo. Puede salir del banco del prestatario si el vendedor del bien o activo tiene su cuenta en otro banco, pero nunca sale del sistema bancario como un todo a menos que se repague el préstamo subyacente. Esto subraya la gran importancia de pensar en los bancos como parte de un sistema financiero interconectado, en lugar de considerarlos en forma aislada. Segundo, no hay motivos para suponer que tal préstamo será repagado de inmediato. Por el contrario, los préstamos se conceden precisamente porque los fondos se emplearán en respaldo de actividades económicas adicionales que, a su vez, generan demanda adicional de liquidez y, por lo tanto, de depósitos bancarios. Si los fondos se emplean para respaldar una actividad económica relativamente improductiva, se dará lugar a relativamente más inflación en los precios de bienes o activos y menor producto adicional. Pero este tipo de diferenciación es precisamente lo que nuestro nuevo marco conceptual nos permite cuantificar.



### Financiar mediante la creación de dinero

Esta función de los bancos de “financiar mediante la creación de dinero” ha sido descrita una y otra vez en publicaciones de los principales bancos centrales del mundo; véanse los excelentes resúmenes de McLeay, Radia y Thomas (2014a, 2014b). El mayor reto ha sido incorporar este conocimiento en modelos macroeconómicos. Por ello, creamos ejemplos de modelos económicos con bancos que “financian mediante la creación de dinero” y luego contrastamos sus proyecciones con las de modelos idénticos con base a la “intermediación de fondos prestables”.

La perspectiva del financiamiento mediante la creación de dinero es muy conocida en la literatura económica pos-Keynesiana, que sin embargo presenta dos diferencias con nuestro enfoque. Primero, no incluye los hogares y empresas optimizadores de la teoría neoclásica moderna de rigor en la corriente principal de la economía, incluso en la mayoría de las instituciones que formulan políticas. Segundo, tiende a modelar crédito y dinero como totalmente determinados por la demanda y otorga a los bancos un papel muy pasivo. El valor agregado de nuestro trabajo es que supone un mundo más realista

en que los riesgos crediticios limitan la oferta crediticia de los bancos, y las preferencias relativas de liquidez limitan la demanda no bancaria de dinero.

En simulaciones que comparan estos modelos suponemos que, en un trimestre, aumenta de modo significativo la probabilidad de que los prestatarios no cumplan con sus pagos. Con el supuesto realista de que los bancos fijaron las tasas de interés de los préstamos antes de este *shock* (y que están comprometidos con estas tasas por cierto tiempo en virtud de los contratos de préstamo existentes), los bancos sufren pérdidas significativas. Responden suscribiendo nuevos contratos de préstamo que consideran el aumento del riesgo y la erosión de sus reservas de capital. Esto los obliga a conceder menos préstamos y cobrar intereses más elevados sobre los préstamos que otorgan. Sin embargo, los bancos de la hipotética “intermediación de fondos prestables” elegirían combinaciones muy distintas de las preferidas por los bancos reales del “financiamiento mediante creación de dinero”.

Como agregado, la intermediación de fondos prestables no podría reducir los balances con rapidez en una crisis. Los depósitos agregados de fondos prestables podrían, en el mejor de los casos, disminuir gradualmente a través del tiempo, si los depositantes acumularan menos ahorros de los que acumularían previamente en respuesta a una recesión. En teoría, la única otra opción para disminuir los balances de los bancos sería que los depositantes adquirieran deuda privada o títulos participativos de los bancos durante la crisis. Pero según datos empíricos, durante las crisis, las tenencias de deuda o participación no bancaria por parte del sector no financiero no crecen de modo significativo. Aún más, esto no explica cómo reducir las carteras de préstamos de los bancos (en vez de sus carteras de valores) durante una crisis.

Por lo tanto, los bancos del modelo de intermediación, con un lento cambio en el tamaño de sus balances, continuarían concediendo préstamos a prestatarios más riesgosos. Para

compensar tal riesgo, aumentarían drásticamente las tasas de los préstamos para garantizar su rentabilidad.

Por otro lado, los bancos que financian mediante la creación de dinero pueden reducir instantánea y enormemente la cantidad de sus préstamos si piensan que esto mejorará la rentabilidad. Tal flexibilidad es posible dado que los depósitos representan poder adquisitivo monetario que puede —mediante asientos contables— destruirse con la misma rapidez con que fue creado, en vez de representar ahorros reales (que solo pueden disminuir al reducir la producción o aumentar el consumo de recursos). Los bancos en el modelo de creación de dinero pueden exigir el repago inmediato de gran parte de los préstamos existentes con base a depósitos existentes, o negarse a refinanciarlos, causando una gran contracción inmediata y simultánea de préstamos y depósitos bancarios, en tanto que los bancos de intermediación inicialmente casi no experimentarían cambios.

Dado que —en relación con el modelo de intermediación— este recorte en los préstamos reduce los coeficientes de préstamos y activos en garantía existentes de los prestatarios de bancos corporativos, y así el grado de riesgo de sus préstamos pendientes de reembolso, los bancos inicialmente aumentan los diferenciales de tasa de interés sobre estos préstamos en mucho menor medida que en el modelo de intermediación. Gran parte de la respuesta se concentra en racionar la cantidad, en lugar de variar los diferenciales de tasas de interés. Esto también es evidente en el comportamiento del apalancamiento bancario, un coeficiente clave del balance definido como la relación entre activos bancarios y patrimonio neto. En el modelo de intermediación, el apalancamiento bancario aumenta ante el impacto, dado que las pérdidas y, por consiguiente, la disminución en el patrimonio neto exceden mucho la reducción gradual en los préstamos. En el modelo de creación de dinero, el apalancamiento se mantiene constante o cae, porque la rápida disminución de los préstamos es por lo menos tan grande como el cambio en el patrimonio neto. Finalmente, la contracción del PIB en el

modelo de creación de dinero es en general mucho mayor que en el modelo de intermediación, principalmente como resultado del severo racionamiento del crédito y la consiguiente contracción de la liquidez en toda la economía.

Es fácil demostrar que estas características de los modelos de creación de dinero son mucho más congruentes con los datos reales. Más importante, en la concesión de préstamos bancarios —tanto respecto de bancos individuales como de sistemas bancarios nacionales— se observan saltos frecuentes, grandes y rápidos. A diferencia de los modelos de intermediación (y en congruencia con los datos), los modelos de creación de dinero prevén que el apalancamiento bancario aumente durante el auge y caiga durante la contracción, así como también un severo racionamiento del crédito durante desaceleraciones.

La razón fundamental de estas diferencias es que, según la narrativa de la intermediación, los depósitos agregados del sistema deben acumularse mediante el ahorro de recursos físicos, lo que —por su propia índole— es gradual y lento. Por otro lado, según la narrativa de creación del dinero, los bancos pueden crear y destruir depósitos de forma instantánea, dado que el proceso entraña transacciones contables en vez de recursos físicos. Si bien los depósitos son esenciales para la compra y venta de recursos reales fuera del sistema bancario, en sí no son recursos físicos y pueden crearse prácticamente sin costo.

Si bien los bancos no tienen límites técnicos para un aumento veloz de la cantidad de sus préstamos, enfrentan otras restricciones. Pero el límite más importante, sobre todo durante los períodos de auge de ciclos financieros (cuando todos los bancos deciden prestar más al mismo tiempo), es su propia evaluación de su rentabilidad y solvencia futuras. Ni la disponibilidad de ahorros de recursos reales ni la disponibilidad de reservas del banco central limitan la concesión de préstamos y creación de depósitos. Los bancos centrales modernos trabajan con metas de tasas de interés y deben proveer

tantas reservas como exija el sistema bancario a tales metas. Este hecho contradice la aún popular narrativa del sistema bancario como multiplicador de depósitos, según la cual los bancos conceden préstamos prestando de modo repetido un depósito inicial de reservas del banco central.

En resumen, nuestro trabajo se basa en el hecho fundamental de que los bancos no son intermediarios de fondos reales prestables, como se supone generalmente en la literatura macroeconómica neoclásica prevaleciente. En lugar de ello, son *proveedores de financiamiento* mediante la creación de nuevo poder adquisitivo monetario para sus prestatarios. Entender esta diferencia tiene importantes consecuencias para variadas cuestiones prácticas. Concluimos el artículo con un ejemplo, aunque hay muchos.

### **Consecuencias prácticas**

Muchas propuestas alientan la inversión física promoviendo el ahorro, que se cree financia la inversión. El problema con esta idea es que el ahorro no financia la inversión; el financiamiento y la creación de dinero lo hacen. El financiamiento bancario de proyectos de inversión no requiere ahorros previos, sino la creación de nuevo poder adquisitivo de modo que los inversionistas puedan adquirir plantas y equipos nuevos. Una vez que se han efectuado las compras y los vendedores (o aquellos más abajo en la cadena de transacciones) depositan el dinero, éstos se convierten en ahorristas en las estadísticas de las cuentas nacionales, pero este ahorro es una consecuencia contable —no una causa económica— de préstamos e inversiones. Afirmar lo contrario es confundir los respectivos roles macroeconómicos de los recursos reales (ahorro) y dinero con base a deuda (financiamiento). Ésta no es una idea nueva; se remonta por lo menos a Keynes (Keynes, 2012). Pero parece haber sido olvidada por muchos economistas y, en consecuencia, se la pasa por alto en muchos debates sobre políticas.

La implicación de esta idea es que la política debe priorizar un sistema financiero eficiente que identifique y financie proyectos merecedores, en lugar de medidas que alienten el ahorro con la esperanza de que éste financie las inversiones anheladas. El enfoque del “financiamiento mediante creación de dinero” muestra claramente que el ahorro será el resultado natural del financiamiento de proyectos de inversión física.

**Fuente de información:**

<http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2016/03/pdf/kumhof.pdf>

### **Cerrando brechas (FMI)**

En marzo de 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó en su revista trimestral Finanzas & Desarrollo el artículo “Cerrando brechas” que se presenta a continuación.

La crisis financiera mundial reciente reveló lagunas en los datos económicos y financieros que impidieron detectar la acumulación de riesgos económicos. Ocho años después, autoridades y estadísticos han avanzado en la detección y recopilación de los datos que faltan, pero hay que seguir trabajando para completar las mejoras de datos concebidas en 2009 por el Grupo de las Veinte economías avanzadas y de mercados emergentes (G-20).

La iniciativa sobre deficiencias de los datos, cuya primera fase se cerró en septiembre de 2015, aborda los datos faltantes necesarios para el seguimiento de las instituciones financieras y la evolución mundial (supervisión). Han participado en ella muchas organizaciones encargadas de recopilar estadísticas económicas y financieras. El G-20 (Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Corea del Sur, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica, Turquía y la Unión Europea) ha autorizado la segunda fase del proyecto.

## Reforma regulatoria

La iniciativa aborda los datos incompletos vitales para la aplicación de reformas regulatorias mundiales como escudo frente a problemas de las instituciones financieras que podrían traspasar fronteras y repercutir en la estabilidad del sistema financiero mundial. Los ámbitos afectados por la falta de información son:

**Solidez del sistema financiero:** El FMI elabora desde hace mucho tiempo un conjunto de estadísticas, los Indicadores de Solidez Financiera, imprescindibles para el seguimiento y evaluación de la salud del sector financiero global. Antes, los datos se centraban más en la salud del sector bancario, pero en 2013, ante la rápida evolución del contexto financiero y las reformas regulatorias mundiales, la lista de indicadores se actualizó y se centró en las instituciones financieras no bancarias. De los 45 países incluidos en 2008, se ha pasado a más de 100.

**Sistema bancario paralelo:** La importancia de las instituciones financieras (p. ejemplo, sociedades de inversión) que, sin ser bancos, asumen riesgos similares al prestar fondos, ha ido creciendo en los mercados financieros mundiales. Estas instituciones suelen endeudarse mucho a corto plazo e invertir en activos a largo plazo difíciles de vender con rapidez, lo cual las expone a riesgos de liquidez y vencimiento. Pero, al no ser bancos, muchas de sus actividades no se han incluido en regulaciones bancarias tradicionales ni en recopilaciones estadísticas. En 2011, el Consejo de Estabilidad Financiera (CEF), organismo internacional que supervisa el sistema financiero mundial, instauró una supervisión anual del sistema bancario paralelo; para 2014, las jurisdicciones incluidas representaban 80% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial y 90% de los activos del sistema financiero mundial. El CEF prevé empezar a recopilar y agregar datos sobre mercados de financiamiento de valores en 2017.

**Bancos de importancia sistémica mundial:** Como los principales bancos mundialmente interrelacionados pueden contagiar *shocks* a otros países, y la quiebra de uno (o varios)

puede afectar gravemente al sistema financiero mundial, se han adoptado medidas para mejorar su resistencia. La mejora de los datos sobre vínculos entre estas instituciones y su relación con los sistemas financieros nacionales pueden aclarar los riesgos planteados. Un grupo encabezado por el CEF elaboró formularios de declaración únicos para recabar información coherente y detallada sobre las instituciones que los reguladores internos y las instituciones financieras internacionales puedan utilizar para el seguimiento de la estabilidad financiera. Se recopilan datos sobre vínculos bilaterales y las tareas proseguirán e incluirán información sobre exposición y endeudamiento de 35 economías principales.

Mercados de valores y derivados: Los mercados de valores son un importante canal de financiamiento de la economía real; es vital mejorar los datos sobre ellos para comprender qué incluyen las carteras de prestatarios y acreedores. El nuevo *Handbook on Securities Statistics*, elaborado por el Banco Central Europeo, el Banco de Pagos Internacionales (BPI), el FMI y el Banco Mundial, contribuye a mejorar la información proporcionada por los países del G-20 a la base de datos de estadísticas sobre valores del BPI. Asimismo, la necesidad de aumentar la transparencia de las operaciones en los mercados de derivados extrabursátiles se ha traducido en una mayor cobertura de los datos sobre los *swaps* utilizados como seguro ante *defaults*. La segunda fase de la iniciativa sobre deficiencias de los datos ampliará la cobertura a otros derivados extrabursátiles.

## **Supervisión**

La creciente interconexión entre instituciones hace que los *shocks* del mercado financiero puedan contagiarse fácilmente entre países, mercados e instituciones, lo cual exige reforzar la información sobre balances y ampliar los datos sobre flujos de fondos para analizar mejor los efectos de dichos *shocks*, así como su transmisión entre sectores.

El nuevo análisis de flujos de fondos mundiales puede reflejar mejor la interconexión mundial (véase el recuadro siguiente).

Cuentas sectoriales: Hay que mejorar los datos de los balances de varios sectores de la economía (hogares, empresas) y sobre flujos de fondos dentro y entre estos sectores para evaluar los vínculos entre la economía real y el sector financiero y entre los sectores económicos, pero muchos países no disponen de datos tan completos y están dando prioridad a mejorar y ampliar esta información. Los avances han sido lentos por las dificultades que plantea la recopilación de datos coherentes en todos los sectores de la economía.

Asimismo, faltan datos del sector público. El respaldo de las autoridades nacionales al sector financiero tras la crisis financiera mundial y los costos de la recesión profundizaron el déficit fiscal y la deuda pública. No obstante, son pocos los datos fiscales coherentes y comparables disponibles en las economías del G-20, sobre todo porque la cobertura de los gobiernos estatales y locales no es buena y estos datos no están bien formalizados. Si bien la disponibilidad de estadísticas sobre deuda pública ha mejorado, las autoridades nacionales deben seguir trabajando en cooperación con organizaciones internacionales.

En un mundo donde el capital fluye libremente de un país a otro y donde existen pocas limitaciones al crédito, la desigualdad en la distribución del ingreso, el consumo, el ahorro y la riqueza pueden generar creciente vulnerabilidad financiera. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) está estudiando la relación entre la distribución del ingreso y las cuentas del ingreso nacional, como el PIB, y trabaja por mejorar la comprensión del ingreso, el consumo y la riqueza.

Interconexión financiera transfronteriza: La crisis reveló la imposibilidad de aislar los problemas en un sistema financiero concreto porque los *shocks* se propagan con rapidez de un sistema a otro. El elemento central para comprender los vínculos entre una

economía interna y el resto del mundo es la posición de inversión internacional, que cubre la exposición de los activos y pasivos de un país ante el extranjero.

### Flujo de fondos mundiales

Los datos sobre exposición financiera transfronteriza pueden vincularse a los datos de las cuentas sectoriales internas para elaborar así un mapa completo de las interconexiones financieras nacionales e internacionales, con vínculos a la economía real mediante las cuentas sectoriales. El resultado recibe el nombre de flujo de fondos mundiales.

La elaboración de un marco de flujos de fondos mundiales se propuso por primera vez en 2011; la labor se inició en 2013 como parte de una iniciativa del FMI para reforzar el análisis de las conexiones transfronterizas, los flujos de liquidez mundiales y la interdependencia financiera mundial. El proyecto pretende elaborar una matriz que refleje los saldos financieros internos y externos, y pueda desglosarse bilateralmente por países y regiones. Se espera que dicha matriz respalde el seguimiento periódico de los flujos financieros transfronterizos mediante un marco que resalte los riesgos para la estabilidad financiera nacional e internacional. El FMI elaborará primero una matriz de flujos de fondos mundiales de las principales economías del mundo.

Otros tres conjuntos de datos básicos para entender la interconexión transfronteriza son: **las estadísticas bancarias internacionales** recopiladas por el BPI, que proporcionan información trimestral sobre el global de activos y pasivos de los sistemas bancarios con actividad internacional; la **Encuesta coordinada sobre inversión de cartera** semestral del FMI, que contiene información sobre tenencias bilaterales de activos de cartera, y la **Encuesta coordinada sobre inversión directa** del FMI, que contiene

información sobre posiciones de inversión directa bilaterales. La mejora de dichos conjuntos de datos ha sido significativa. La frecuencia de declaración de la posición de inversión internacional es ahora trimestral y no anual. Los datos del BPI se han reforzado con una mayor cobertura de los balances bancarios y más información sobre entidades de contrapartida, en especial instituciones financieras no bancarias. El FMI ha aumentado la frecuencia y cobertura de la encuesta sobre carteras.

**Precios inmobiliarios:** La importancia de contar con buenas estadísticas sobre precios inmobiliarios se ha hecho evidente, no solo porque dichos precios afectan al consumo de los hogares, sino por la necesidad de hacerles un seguimiento cuando la política monetaria busca fomentar gasto e inversión. Antes de la crisis, la disponibilidad y comparabilidad internacional de las estadísticas de precios inmobiliarios eran limitadas. En 2010, el BPI comenzó a diseminar estadísticas de precios inmobiliarios residenciales de varios países, entre otros, de la mayoría de los países del G-20, si bien hay que seguir trabajando para garantizar su coherencia. También se están desarrollando índices de precios inmobiliarios comerciales.

Si bien la iniciativa sobre deficiencias de datos se ha centrado en el G-20, los 188 países miembros del FMI se ven indirectamente afectados por sus grandes beneficios.

Esta iniciativa también ha ayudado a mejorar la declaración de datos. En el FMI, facilitó la introducción de un nuevo nivel de estándares de diseminación de datos mejorados para economías clave en los mercados de capital internacionales, cuyas instituciones se interrelacionan por canales como los préstamos interbancarios y de valores, los acuerdos de recompra y los contratos de derivados. También se puso en marcha el sitio web *Principal Global Indicators*, que presenta los datos de las economías del G-20 y otros 14 países con sectores financieros de importancia sistémica.

## Próxima fase

No es fácil proporcionar información completa de forma estandarizada, frecuente y oportuna, fiable y de gran calidad, y que refleje las circunstancias cambiantes de economías y sistemas financieros. Pero como demuestran las iniciativas recientes, el tiempo y la cooperación mundial lo hacen posible. Para cosechar los beneficios del esfuerzo de la iniciativa del G-20, todos los participantes de la economía mundial deben mantener el ritmo de trabajo y coordinación cuando dé comienzo la segunda fase.

### Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2016/03/pdf/goksu.pdf>

## Edad e inflación (FMI)

En el mes de marzo de 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó en su revista trimestral Finanzas & Desarrollo el artículo “Edad e inflación”. A continuación se presenta el contenido.

La inflación fue crónicamente alta en los años setenta y ahora parece ser crónicamente baja. Ese cambio coincidió con el avance de la generación de la posguerra, los *baby boomers*, desde la adolescencia a la edad laboral en muchas economías avanzadas.

La teoría económica convencional dice que estas dos tendencias lentas no están conectadas: los *baby boomers* no deberían incidir en la inflación, porque la inflación es un fenómeno monetario que la política monetaria puede controlar. Pero en nuestras investigaciones observamos un fuerte vínculo entre la inflación tendencial y la estructura etaria de la población.

Concretamente, observamos que cuanto mayor es la proporción de personas jóvenes y ancianas en la población total, tanto más alta es la inflación. Este vínculo se observa en un gran número de países en todos los períodos de tiempo.

Estos efectos son suficientemente grandes como para explicar la mayor parte de la inflación tendencial. Por ejemplo, se estima que los *baby boomers* aumentaron la inflación seis puntos porcentuales en Estados Unidos de Norteamérica entre 1955 y 1975 y la redujeron en cinco puntos porcentuales entre 1975 y 1990, cuando ingresaron a la vida laboral. La inflación tendencial es actualmente baja y estable, ya que la proporción decreciente de personas jóvenes compensa los efectos de la creciente proporción de personas mayores en la población.

Dado que la inflación es un fenómeno monetario, ¿por qué los bancos centrales no lograron neutralizar la presión inflacionaria generada por los cambios en la edad de la población? Hay por menos dos explicaciones naturales. Primero, las presiones políticas pueden haber inducido a los bancos centrales a atender las preferencias inflacionarias de los grupos etarios dominantes. Como alternativa, el patrón de una estructura inflación-edad podría reflejar el hecho de que los bancos centrales no previeron los movimientos en la tasa de interés real de equilibrio, la tasa que determina una inflación estable. Pero ninguna de ellas es una buena explicación de lo que vemos en los datos.

No queda del todo claro por qué la estructura etaria de una economía incide en la inflación, pero la relación es fuerte y tiene algunas consecuencias prácticas llamativas. Por empezar, debilita el argumento de que las expectativas cumplen un papel importante en la formación de la inflación. Además, la relación entre la estructura etaria y la tasa de aumento de los precios permite efectivamente predecir la inflación tendencial subyacente. Nuestras estimaciones indican que, a menos que los *baby boomers* trabajaran mucho más tiempo que sus padres, su jubilación será en última instancia inflacionaria.

## Explorar las tendencias de inflación

En el pasado los enigmas de la inflación han impulsado nuevas perspectivas económicas. Por ejemplo, cuando la inflación comenzó a aumentar en los años sesenta sin un cambio de la actividad que la justificase, los economistas postularon que las expectativas cumplen un papel en la formación de la inflación. Los consumidores o productores que tienen una visión prospectiva no serían engañados para siempre por una expansión monetaria destinada a estimular el crecimiento económico e incorporarían expectativas inflacionarias más altas, por ejemplo, en las demandas salariales y los contratos de préstamos. Así, una expansión monetaria duradera generaría una mayor inflación pero no un aumento duradero del producto. Una política monetaria excesivamente laxa parecía explicar el aumento de la inflación, una opinión que se reafirmó en los años ochenta, cuando la inflación comenzó a caer después de que los bancos centrales comenzaran a combatirla.

Pero los enigmas de la inflación logran reaparecer. Tras la crisis financiera mundial de 2008, la inflación no repuntó cuando las economías comenzaron a recuperarse. De hecho, ya a principios del siglo la inflación estaba cayendo lentamente y esto es una de las razones por las cuales los bancos centrales mantuvieron bajas las tasas. Pero también indica que en el fondo había otra causa conteniendo la inflación, distinta de la política monetaria.

El prolongado episodio de baja inflación surgió cuando las poblaciones de la mayoría de las economías avanzadas envejecían y los *baby boomers* estaban en su período de máximos ingresos. Los grupos etarios difieren en cuanto a sus decisiones de consumo y ahorro, que pueden afectar la presión inflacionaria a largo plazo. De ello se desprende que la presión inflacionaria es alta cuando el porcentaje de personas jóvenes y ancianas (que consumen pero en su gran mayoría no producen) es grande en comparación con la población en edad de trabajar (que produce más de lo que consume) y viceversa.

Recientemente, algunos banqueros centrales señalaron por qué el envejecimiento podría ser importante para la inflación: por su efecto en el ejercicio de la política monetaria. Por ejemplo, el presidente del Banco de la Reserva Federal de St. Louis, James B. Bullard, sostiene que las preferencias de los votantes influyen en la meta de inflación de un banco central (Bullard, Garriga y Waller, 2012). Bullard afirma que los jóvenes, que son tomadores de préstamos, prefieren más inflación porque reduce la carga real de su deuda, mientras que las personas mayores prefieren menos inflación para preservar el valor de sus activos. Si la tesis de Bullard es correcta, la inflación será más alta cuando domina la población más joven y más baja cuando la población es de más edad. Goodhart, Pradhan y Pardeshi (2015) presentan una opinión alternativa al sugerir que la estructura etaria puede modificar la tasa de interés real de equilibrio. Si los bancos centrales ignoran esos cambios, puede haber inflación.

### **El vínculo**

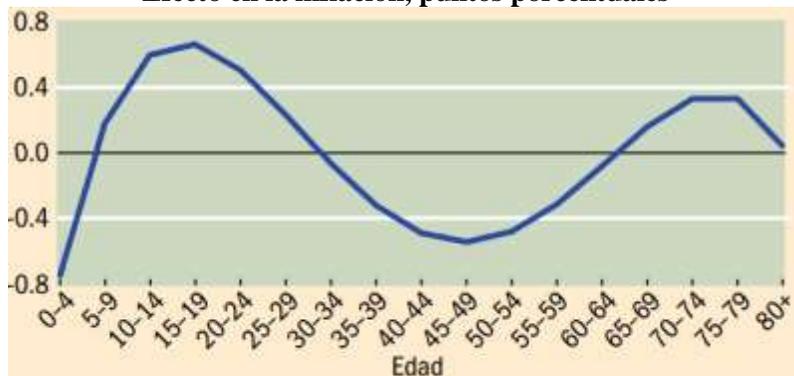
Estimamos los efectos de la estructura etaria total —no solo el envejecimiento— en la inflación, usando datos de 22 economías avanzadas entre 1955 y 2014, y observamos una relación robusta entre la inflación y la estructura etaria.

Los efectos de las diversas cohortes etarias siguen un patrón con forma de U: los jóvenes (edades 5 a 29) y los ancianos (edades 65 a 79) son inflacionarios, mientras que las cohortes de personas en edad de trabajar son desinflacionarias (gráfica siguiente). Este patrón es robusto y no desaparece cuando se toman en cuenta otras variables, como las brechas del producto, la inflación de los precios del petróleo, las tasas de interés reales, el crecimiento de la población y las medidas de política fiscal. La relación también persiste cuando se controla el efecto de factores mundiales, durante períodos de tiempo diferentes y con diferentes muestras de países. Los efectos del pequeño número de personas muy jóvenes (menores de cinco años) y muy ancianas (mayores de 80), en cambio, son más difíciles de precisar.

### DEPENDENCIA DE LA INFLACIÓN

**Los jóvenes (5 a 29 años) y los ancianos (65 a 79 años) hacen aumentar la inflación, mientras que las personas de entre 30 y 64 años ejercen el efecto contrario en muchos de los períodos y países**

**-Efecto en la inflación, puntos porcentuales-**



Nota: Los resultados están basados en datos de 22 economías avanzadas, 1955–2014.

FUENTE: Cálculos de los autores.

El efecto de la estructura etaria explica la mayor parte de la inflación tendencial y cerca de un tercio de la variación general de la inflación. Para cada año, el efecto se calcula multiplicando los valores del patrón en forma de U de la gráfica anterior por el porcentaje de la población en los grupos etarios correspondientes. El efecto es grande: explica, por ejemplo, alrededor de 5 puntos porcentuales de la reducción de la tasa de inflación promedio entre los países desde fines de los años setenta hasta comienzos de la década de 2000. Esa es la mayor parte de la reducción de la inflación de largo plazo durante el período (gráfica siguiente, panel izquierdo). Asimismo, los acontecimientos demográficos parecen explicar las diferencias entre países. Por ejemplo, las oscilaciones más grandes de la inflación tendencial en Estados Unidos de Norteamérica, comparadas con las de Alemania, reflejan principalmente cambios demográficos mayores en Estados Unidos de Norteamérica (gráfica siguiente, paneles medio y derecho).

### ALTIBAJOS

**La estructura etaria de la población, incluida la de Estados Unidos de Norteamérica y Alemania, explica la mayor parte de la reducción de la tasa promedio de inflación desde fines de los años setenta hasta comienzos de la década de 2000**

**-Tasa de inflación-**



FUENTE: Cálculos de los autores.

### El enigma persiste

Después de establecer un vínculo robusto entre la estructura etaria y la inflación tendencial, buscamos evidencia que respaldara las explicaciones del gasto durante el ciclo de vida o bien de la preferencia de los votantes.

Encontramos poco que respaldara cualquiera de ellas. El patrón en forma de U socava una de las principales premisas de la explicación basada en los votantes. No solo los jóvenes, muchos de los cuales están muy por debajo de la edad para votar, tienen un impacto fuerte, sino que también los ancianos. Esto contradice a los actuales modelos de economía política, que ven a los ancianos como desinflacionarios. Los resultados empíricos según los cuales los ancianos son desinflacionarios erróneamente omitieron incluir a los jóvenes en el análisis.

Si el efecto de la estructura etaria en la inflación no es resultado de las presiones políticas sobre la política monetaria, podría reflejar el hecho de que los bancos centrales no aprecian plenamente los efectos de las decisiones de gasto durante el ciclo de vida en la tasa de interés real de equilibrio. Por ejemplo, esta puede haber aumentado en los años sesenta y setenta con la mayor demanda de los *baby boomers*, y si los bancos

centrales no elevaron lo suficiente las tasas nominales, el resultado puede haber sido la elevada inflación de aquel momento. Sin embargo, si la estructura etaria es una variable sustitutiva de la tasa de interés real de equilibrio, por sí misma no debería afectar la inflación; solo sus desviaciones respecto de las tasas efectivas tendrían un impacto. Pero el efecto de la estructura etaria en la inflación está presente aun cuando no se consideren las tasas efectivas.

### **Consecuencias prácticas**

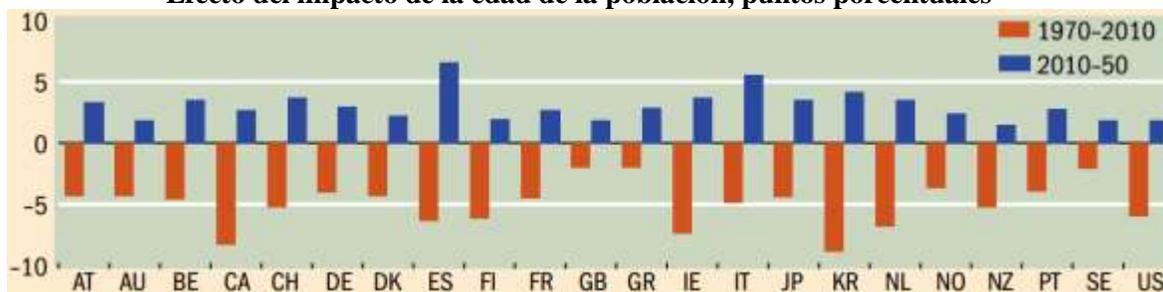
Aunque el origen del efecto de la estructura etaria no está claro, es real y tiene consecuencias prácticas directas. Primero, reduce la importancia de las expectativas basadas en el mercado en la formación de la inflación. Parte de la inflación registrada desde los años sesenta hasta finales de los setenta y la desinflación posterior puede explicarse sin referencia a las expectativas. Para someter a prueba esta observación, estimamos los efectos de la estructura etaria en los pronósticos de inflación a un año realizados por *Consensus Economics* y encontramos exactamente el mismo patrón en forma de U que el expuesto en el gráfica *Dependencia de la inflación*.

Una segunda consecuencia es que la inflación tendencial se puede proyectar de la misma forma que la estructura etaria. De no ocurrir catástrofes, sabemos cuántas personas ingresarán al mercado laboral en los próximos 20 años, porque esas personas ya han nacido. Las estimaciones, combinadas con pronósticos demográficos de Naciones Unidas, suponen que el efecto de la estructura etaria se volverá inflacionario en las próximas décadas (gráfica siguiente) o que las tasas de interés reales deben ser más altas para contener la presión. Estimamos que, a igualdad de condiciones, la inflación será en promedio unos 3 puntos porcentuales más alta dentro de 40 años debido a los efectos del envejecimiento. Si bien la magnitud difiere según los países, el cambio de las presiones desinflacionarias a las inflacionarias está presente en todos.

## CAMBIO

**La estructura etaria de la población contuvo la inflación en muchos países desde 1970 hasta 2010, pero se proyecta que la eleve entre 2010 y 2050**

**-Efecto del impacto de la edad de la población, puntos porcentuales-**



Nota: AT = Austria; AU = Australia; BE = Bélgica; CA = Canadá; CH = Suiza; DE = Alemania; DK = Dinamarca; ES = España; FI = Finlandia; FR = Francia; GB = Reino Unido; GR = Grecia; IE = Irlanda; IT = Italia; JP = Japón; KR = Corea; NL = Países Bajos; NO = Noruega; NZ = Nueva Zelanda; PT = Portugal; SE = Suecia; US = Estados Unidos de Norteamérica. Las estimaciones se derivan del modelo que calcula los efectos de las cohortes etarias en la inflación y de las proyecciones de las Naciones Unidas sobre la población. Las barras naranjas reflejan la diferencia en puntos porcentuales en la presión sobre la inflación de la estructura etaria en 2010, comparada con la misma presión en 1970. Las barras azules reflejan el efecto de la edad de la población entre 2010 y 2050.

FUENTE: Cálculos de los autores.

El fuerte vínculo entre la estructura etaria de la población y la inflación tendencial plantea un enigma que ninguna de las teorías disponibles puede explicar plenamente. No obstante, el enigma debe ser resuelto. Los primeros *baby boomers* ya se han jubilado, y una gran cantidad se acerca a la edad jubilatoria. Eso podría crear un difícil contexto inflacionario en los años venideros.

**Fuente de información:**

<http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2016/03/pdf/juselius.pdf>

### Repatriación de capitales (IMCP)

El 22 de febrero de 2016, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) publicó el boletín número 21 de la serie “Fiscoactualidades”. En dicho ejemplar, Marcial A.

Cavazos Ortiz<sup>166</sup> analiza los pormenores de la Repatriación de capitales. A continuación, se presenta la información.

## **Repatriación de capitales**

### **Introducción**

Las personas y las empresas, que se han esforzado por formar un patrimonio, con justificada razón buscan no solo la protección de ese capital sino la mejor alternativa de inversión, que les permita incrementar y optimizar las posibles ganancias. Pero suele ocurrir que el país de origen no brinde las mejores condiciones, ya sea por crisis económicas, devaluación de la moneda, incertidumbre, inseguridad, etcétera, y al final estas situaciones conllevan a generar fugas de capital.

Cuando el capital nacional viaja al exterior, los gobiernos tienen que trabajar encarecidamente para incentivar el retorno de esos capitales al país de origen, para generar inversión, ahorro y motivar positivamente la economía nacional. Uno de los caminos es la aplicación de beneficios mediante programas de repatriación de capitales, que ofrezcan a los ciudadanos tratos preferenciales a sus capitales en el exterior, en caso de que decidan traerlos al país y regularizarlos.

A nivel mundial se ha aplicado la repatriación de capitales; México también ha otorgado este beneficio en las últimas décadas, el más reciente es el que estará vigente hasta el próximo 30 de junio del año en curso.

---

<sup>166</sup> Marcial A. Cavazos Ortiz, Integrante de la Comisión Fiscal del IMCP.

**Definición**

La repatriación de capitales es el retorno de capitales que residentes del país mantenían en el exterior. Generalmente, está asociado a las expectativas de los agentes respecto del futuro económico del país.

**Antecedentes**

Diversos gobiernos han aplicado la amnistía fiscal con mucho éxito; en países como Italia, Brasil, Bélgica, Alemania, Portugal, Grecia, Reino Unido, Rusia, Irlanda, Estados Unidos de Norteamérica, Sudáfrica y Colombia, entre otros, se ha logrado la repatriación de montos importantes.

Una experiencia reciente es la de Chile, que superó las expectativas de recaudación, la repatriación de capitales permitió a contribuyentes de este país regularizar por el año 2015, las rentas y bienes que poseyeran en el exterior y que no hubieran sido oportunamente declaradas y enteradas, mediante el pago de una tasa preferente única de 8% y de ahí en adelante deberán pagar los impuestos normales que rindan esas inversiones. El plazo para acogerse al mecanismo comprendió desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015; también se dio oportunidad a los contribuyentes para que con posterioridad a esta fecha pudieran enviar la documentación de respaldo.

Kazajistán también promovió la amnistía para repatriar capitales con garantías de seguridad, pues se permite la forma de legalización declarativa, en este caso, debe pagarse un impuesto de 10 por ciento.

Otro ejemplo reciente es Brasil, que en el presente año propuso una medida aprobada por el Legislativo, la cual permitirá la regularización de recursos de origen lícito no declarados; los ciudadanos que decidan ingresar el capital en Brasil de manera voluntaria, deberán depositar 30% del valor repatriado, del cual, 15% será destinado al

pago de una multa, y el porcentaje restante se aplicará para el Impuesto Sobre la Renta (ISR).

México también ha ofrecido programas de repatriación de capitales, con tasas reducidas e incluso se daba el beneficio del anonimato. En el apéndice que se encuentra al final de este documento, puede observarse un resumen de estos programas.

## **Programa de repatriación de capitales**

### **1. Iniciativa de reformas para el ejercicio 2016**

En la iniciativa del paquete económico para el ejercicio 2016, se incluyó un programa temporal de repatriación de recursos mantenidos en el extranjero, como una medida para promover el ahorro y la inversión.

Se propuso esta medida, por una parte, debido a que se observa en el contexto internacional una menor disponibilidad de recursos financieros para el ejercicio 2016 y, por otro lado, el éxito que se ha tenido en países como Alemania, Bélgica, Francia, Reino Unido, entre otros, con los programas para regularizar la situación fiscal de los recursos que sus residentes mantienen en el extranjero.

El programa también comprende la repatriación de recursos mantenidos en regímenes fiscales preferentes, aunque la vigencia es breve, pues sólo durará el primer semestre de 2016. Este programa se diferencia de los propuestos en años anteriores, porque los contribuyentes no recibirán descuentos en la tasa del ISR a pagar por los recursos repatriados; pero la aplicación del programa permitirá que se consideren cumplidas las obligaciones fiscales formales, asimismo, se reconoce el impuesto pagado en el extranjero por dichos recursos y se permitirá su acreditamiento contra el ISR que resulte de gravar estos recursos en México.

Se condiciona a que los recursos se inviertan en instituciones que componen el sistema financiero de México o se inviertan en activos fijos; en ambos casos deben mantenerse por un período mínimo de tres años; asimismo, para cumplir con las disposiciones de transparencia vigentes, se revelará la identidad de los participantes.

La iniciativa preveía la actualización de los recursos repatriados; no obstante, la Cámara de Diputados, con la finalidad de fomentar la aplicación del beneficio, eliminó dicha disposición; por otra parte, aunque la iniciativa hacía hincapié en que el programa no estaba dirigido a los ingresos producto de una actividad ilícita, el órgano legislativo incorporó el concepto de ingresos ilícitos, para evitar el lavado de dinero. La Cámara de Senadores estuvo de acuerdo con estas modificaciones, y de esta forma se aprobó el programa de repatriación de capitales, que se incluyó en la fracción XIII del artículo segundo de las Disposiciones Transitorias (DT) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) para 2016.

En dicha disposición, se hace referencia a que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) podrá emitir las reglas de carácter general necesarias para la debida y correcta aplicación del Programa; al respecto se dieron a conocer las reglas con la publicación de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2016, en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015; no obstante, se han dado a conocer mediante la página electrónica del SAT, diversos proyectos de modificación a la Resolución<sup>167</sup>.

A continuación se comentarán las características de este programa.

---

<sup>167</sup> El presente documento incluye el último, que fue publicado el 8 de febrero.

## **2. Contribuyentes que pueden repatriar capitales**

Pueden acceder al beneficio tanto las personas físicas como las personas morales, que sean residentes en México, así como los residentes en el extranjero que tengan establecimiento permanente en México.

## **3. Inversiones que pueden repatriarse**

Pueden repatriarse las inversiones directas e indirectas, que se hayan mantenido en el extranjero hasta el 31 de diciembre de 2014.

Para los efectos del programa, las inversiones indirectas son las que se realizan por medio de entidades o figuras jurídicas, en las cuales los contribuyentes participan, directa o indirectamente, en la misma proporción que les corresponda por su participación en dichas entidades o figuras, así como las que se realicen en entidades o figuras extranjeras transparentes fiscalmente a que se refiere el quinto párrafo del artículo 176 de la LISR.

## **4. Inversiones por las que no puede aplicarse la repatriación**

Este beneficio no es aplicable a los ingresos producto de una actividad ilícita ni a los recursos que pueden ser utilizados para este tipo de actividades. Se establece que los ingresos producto de una actividad ilícita son los señalados en el artículo 400- Bis del Código Penal Federal, es decir, los siguientes:

- Cuando se adquiera, enajene, administre, custodie, posea, cambie, convierta, deposite, retire, dé o reciba por cualquier motivo, invierta, traspase, transporte o transfiera, dentro del territorio nacional, de este hacia el extranjero o a la inversa, recursos, derechos o bienes de cualquier naturaleza, cuando se tenga

conocimiento de que proceden o representan el producto de una actividad ilícita.

- Cuando se oculte, encubra o pretenda ocultar o encubrir la naturaleza, origen, ubicación, destino, movimiento, propiedad o titularidad de recursos, derechos o bienes, cuando se tenga conocimiento de que proceden o representan el producto de una actividad ilícita.

De acuerdo con el artículo 400-Bis del Código Penal Federal, se entiende que son producto de una actividad ilícita, los recursos, derechos o bienes de cualquier naturaleza, cuando existan indicios fundados o certeza de que provienen directa o indirectamente, o representan las ganancias derivadas de la comisión de algún delito y no pueda acreditarse su legítima procedencia.

#### **5. Momento en que los ingresos se consideran retornados al país**

Se considera que los ingresos son retornados al país, en la fecha en que se depositen o se inviertan en la institución de crédito o casa de bolsa del país que forme parte del sistema financiero mexicano.

Las instituciones de crédito y las casas de bolsa deben aplicar de manera estricta las medidas y procedimientos mínimos en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y de financiamiento al terrorismo, de conformidad con las disposiciones aplicables, respecto de los clientes que se acojan al Programa de Repatriación de Capitales.

#### **6. Ingresos retornados al país por diversas operaciones**

Cuando el retorno de los ingresos se realice por diversas operaciones, debe presentarse la declaración de pago por cada una de ellas; sin embargo, con respecto al aviso que refiere el destino final de cada uno de los ingresos invertidos en el país, puede

presentarse uno solo por todas las operaciones, o bien, uno por cada operación realizada.

## **7. Inversión de los recursos repatriados**

### **Personas morales**

Las personas morales residentes en México y las residentes en el extranjero con establecimiento permanente en territorio nacional deben invertir los recursos en México y destinarlos a cualquiera de los siguientes fines:

- A la adquisición de bienes de activo fijo, que sean deducibles para los efectos del Impuesto sobre la Renta; afortunadamente, con la Resolución Miscelánea se incorporó la posibilidad de adquirir terrenos y construcciones ubicados en México. En todos los casos, deben utilizarse para la realización de las actividades del contribuyente en México y no podrán enajenarse por un período de tres años contados a partir de la fecha de su adquisición.
- Para investigación y desarrollo de tecnología. Las inversiones en investigación y desarrollo de tecnología son las destinadas directa y exclusivamente a la ejecución de proyectos propios del contribuyente, que se aplican al desarrollo de productos, materiales o procesos de producción y representan un avance científico o tecnológico.
- Para el pago de pasivos que hayan contraído con partes independientes con anterioridad al 1 de enero de 2016, siempre y cuando los pasivos se paguen en las instituciones de crédito o casas de bolsa que forman parte del sistema financiero mexicano. También se considerará dentro de este supuesto el pago de contribuciones o aprovechamientos, así como el pago de sueldos y salarios derivados de la prestación de un servicio personal subordinado en territorio nacional.

La persona moral debe acreditar que la inversión incrementó el monto de sus inversiones totales en el país. Asimismo, por un período de tres años, no deberá disminuir la cantidad que resulte de sumar el monto total de sus inversiones en el país y el monto de lo retornado para su inversión.

### **Personas físicas**

Las personas físicas residentes en México y las residentes en el extranjero con establecimiento permanente en territorio nacional deben invertir los recursos en México, de la siguiente forma:

- La inversión debe realizarse por medio de instituciones que componen el sistema financiero de México, en instrumentos financieros emitidos por residentes en el país o en acciones emitidas por personas morales residentes en México; dicha inversión debe mantenerse por un período mínimo de tres años, contados a partir de la fecha en que se efectúe y el contribuyente acredite que debido a ella se incrementó el monto de sus inversiones financieras totales en el país. Asimismo, por un período de tres años, no deberá disminuirse la cantidad que resulte de sumar el monto total de las inversiones financieras del contribuyente en el país y el monto de lo retornado para su inversión. La inversión de los recursos debe realizarse durante el ejercicio fiscal de 2016.

También se considera cumplido el requisito de tres años de permanencia, cuando los recursos se cambien a una inversión distinta de la que originalmente se eligió, siempre que la nueva inversión también se realice en alguno de los instrumentos o bienes referidos anteriormente. En este caso, para computar el período de tres años, se considera tanto el período en el que permanecieron invertidos los recursos retornados en el instrumento o en el bien que se hubiera elegido originalmente, como el período que permanezcan invertidos los recursos en el nuevo instrumento o en el bien de que se trate.

Si los contribuyentes cambian a una inversión distinta a la que originalmente eligieron, deben presentar el aviso de destino de ingresos retornados al país.

- Pueden invertir en bienes de activo fijo, que sean deducibles para los efectos del ISR o bien, en la adquisición de terrenos y construcciones ubicados en México. En todos los casos, deben utilizarse para la realización de las actividades del contribuyente en México y no podrán enajenarse por un período de tres años contados a partir de la fecha de su adquisición.
- Pueden destinar los recursos a la investigación y desarrollo de tecnología, hay que recordar que estas inversiones son las que están destinadas directa y exclusivamente a la ejecución de proyectos propios del contribuyente, que se utilizan para el desarrollo de productos, materiales o procesos de producción y representan un avance científico o tecnológico.

Los contribuyentes que no cumplan con cualquiera de las condiciones anteriores o no retornen los recursos para su inversión en el país, estarán sujetos a las disposiciones legales que procedan.

Para fines de la repatriación, la fecha que se considera es el día en que los recursos de que se trate, se retornen a territorio nacional, asimismo, de conformidad con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación (CFF), se aplica el tipo de cambio del día anterior a la fecha antes referida.

### **Requisitos**

Los contribuyentes, que opten por aplicar el programa, tendrán por cumplidas las obligaciones fiscales formales relacionadas con los recursos retornados, siempre que atiendan lo siguiente:

- Que los ingresos deriven de inversiones mantenidas en el extranjero y que se encuentren gravados en los términos de los Títulos II “De las Personas Morales”, IV “De las Personas Físicas” y VI “De los Regímenes Fiscales Preferentes y de las Empresas Multinacionales” de la LISR, se excluyen de este beneficio, los ingresos que correspondan a conceptos que hayan sido deducidos por un residente en territorio nacional o por un residente en el extranjero con establecimiento permanente en México.
- Debe pagarse el ISR por los ingresos provenientes de inversiones mantenidas en el extranjero, dentro de los quince días siguientes a la fecha en que dichas inversiones se retornen al país. No se pagarán actualización, multas ni recargos; asimismo, se podrá efectuar el acreditamiento del ISR pagado en el extranjero en los términos del artículo 5 de la LISR por los ingresos retornados e invertidos en México. En cuanto a las multas y los recargos, no serán considerados como ingresos acumulables para efectos de la LISR.
- En caso de que las inversiones mantenidas en el extranjero se refieran a conceptos por los que se debió haber pagado el ISR en México, deberá comprobarse el pago correspondiente, pero si no se hubiera efectuado en su oportunidad, se podrá efectuar de acuerdo con el punto anterior.
- Se considera que los recursos se retornan a territorio nacional en la fecha en que se depositen o inviertan en una institución de crédito o casa de bolsa del país, el plazo es a más tardar el 30 de junio.
- El regreso de los recursos debe realizarse entre instituciones de crédito o casas de bolsa del país y del extranjero, para lo cual, deberá coincidir el remitente con el beneficiario de los recursos o cuando sean partes relacionadas en términos de la legislación fiscal del país.

- Los contribuyentes, antes de los quince días siguientes a la fecha en que las inversiones se retornen al país, no deben estar sujetos a facultades de comprobación por los recursos retornados, tampoco deben haber interpuesto un medio de defensa o cualquier otro procedimiento jurisdiccional salvo que se desistan.

Si interpusieron un medio de defensa o procedimiento jurisdiccional, deberán desistirse de este; asimismo, deberán enviar por Internet en el Portal del SAT, la información referente al oficio determinante, período y concepto por el que se desisten, y se adjuntará el acuse con el que se acredite el desistimiento del medio de defensa interpuesto.

El trámite quedará concluido cuando el contribuyente obtenga el acuse de recepción que se genere por medio del Portal del SAT.

### **Procedimiento para pagar el impuesto**

Una vez que los recursos se retornen a México, dentro de los 15 días siguientes debe presentarse la “Declaración del ISR por ingresos de inversiones en el extranjero retornadas al país” con la finalidad de realizar el pago del impuesto. Para estos efectos, se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

- Se ingresa al portal del SAT, a la sección “Declaraciones”, y posteriormente, a “Retorno de inversiones”. Para acceder al servicio, debe proporcionarse el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y la contraseña o la firma electrónica.

En la declaración, se capturarán los datos generales del declarante, así como la información solicitada en cada uno de los apartados correspondientes. El formato electrónico se compone de las siguientes secciones:

**Datos de identificación:** RFC, Nombre, Fecha de retorno, y Tipo de declaración.

En el campo denominado “fecha de retorno” debe señalarse la fecha en que el contribuyente efectivamente recibió los recursos en su cuenta, en la institución de crédito o casa de bolsa, en que hayan sido depositados o transferidos.

**Datos informativos:**

- Institución financiera en la que se retorna la inversión.
- Número de cuenta de inversión o de contrato.
- Recargos causados a la fecha del retorno de la inversión.
- Actualización causada a la fecha del retorno de la inversión.

**Determinación del ISR:**

- Monto total de la inversión que retorna.
- Monto de la inversión original que se retorna.
- Monto de los ingresos derivados de inversiones mantenidas en el extranjero.
- Base gravable.
- Impuesto determinado.
- Impuesto acreditable pagado en el extranjero.
- Impuesto a cargo.

**Determinación de pago:**

- A cargo.
  - Parte actualizada.
  - Recargos.
  - Total de contribuciones.
  - Cantidad a cargo.
  - Cantidad a pagar.
- Cuando se concluya la captura, la declaración podrá revisarse, y posteriormente se enviará mediante el portal del SAT, este órgano enviará a los contribuyentes por la misma vía, el acuse de recibo electrónico de la información recibida. El acuse contendrá, entre otros datos, el número de operación, la fecha de presentación, el sello digital generado por dicho órgano, el importe total a pagar, la línea de captura mediante la cual se efectuará el pago y su fecha de vigencia.

El importe total a pagar deberá realizarse con transferencia electrónica de fondos mediante pago con línea de captura vía Internet, en la página de Internet de las instituciones de crédito autorizadas a que se refiere el Anexo 4, rubro D.

Las instituciones de crédito autorizadas enviarán a los contribuyentes, por la misma vía, el “Recibo Bancario de Pago de Contribuciones Federales” generado por éstas.

En este momento se considerará que se ha cumplido con la obligación de pagar el ISR derivado de los ingresos y las inversiones mantenidos en el extranjero.

Asimismo, los recursos que se retornen al país deberán invertirse en alguna de las opciones señaladas anteriormente.

Cuando se presenten declaraciones complementarias debe seguirse el procedimiento anterior, por la diferencia del ISR a cargo deberá pagarse actualización y recargos de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17-A y 21 del CFF, el formato “Declaración del ISR por los ingresos de inversiones en el extranjero retornadas al país” deberá presentarse a más tardar el 21 de julio de 2016.

En caso de que no se realice el pago del impuesto dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que los recursos provenientes del extranjero se retornen al país, el ISR a cargo se actualizará y causará recargos desde la fecha en que los recursos ingresaron al país y hasta la fecha en que se realice el pago, la cual no deberá exceder del 21 de julio de 2016. Los contribuyentes podrán efectuar el acreditamiento del ISR pagado en el extranjero, en términos del artículo 5 de la LISR, por los citados ingresos que retornen y se reinviertan en el país.

Si dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que se retornen al país los ingresos y las inversiones mantenidas en el extranjero, se paga sólo una parte del ISR declarado, la diferencia del ISR a cargo deberá pagarse a más tardar el 21 de julio de 2016 con actualización y recargos de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17-A y 21 del Código Fiscal de la Federación.

En caso de que el pago no se realice de manera completa a más tardar el 21 de julio de 2016, el beneficio no surtirá sus efectos y las autoridades fiscales requerirán el pago del total de las contribuciones omitidas, conforme a las disposiciones fiscales aplicables.

## **8. Fecha límite para pagar el impuesto**

La fecha de vencimiento para la presentación de la declaración, es de 15 días contados a partir de la fecha en que los ingresos se depositen o inviertan en la institución de crédito o casa de bolsa del país, y el pago del impuesto deberá realizarse a más tardar en la fecha que indique la “línea de captura”.

### **Aviso de destino de ingresos retornados al país**

Quienes opten por retornar recursos del extranjero deberán presentar un “Aviso de destino de ingresos retornados al país”, en el que informarán el monto total retornado y las inversiones realizadas en el país durante el ejercicio de 2016.

Aunque el retorno de los ingresos debe realizarse a más tardar el 30 de junio de 2016, el aviso de destino de ingresos retornados al país debe presentarse a más tardar el 31 de diciembre de 2016.

La ficha “113/ISR Aviso de destino de ingresos retornados al país” del Anexo 1 -A de la Resolución Miscelánea Fiscal señala el procedimiento que debe seguirse para presentar el referido aviso.

El Aviso se presenta en el buzón tributario con la contraseña o con la firma electrónica, se llenan los datos que contiene el formato electrónico y se obtiene el acuse de recibo.

Este Aviso no sólo se presenta cuando se inviertan los recursos retornados del extranjero sino también cuando se cambie a una inversión distinta a la que originalmente se eligió.

Cabe mencionar que a la fecha de emisión del presente documento, no se ha incorporado en el portal del SAT, dentro del buzón tributario, el formato respectivo.

**Período de conservación de la documentación**

Quienes apliquen el Programa de Repatriación de Capitales deberán estar en posibilidad de demostrar que los recursos de que se trate se retornaron del extranjero y que el pago del impuesto respectivo se efectuó; asimismo, deberán conservar los comprobantes de los depósitos o inversiones realizados en territorio nacional, así como del pago del impuesto correspondiente, durante un plazo de cinco años, contados a partir de la fecha del pago de dicho impuesto, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación.

Los contribuyentes deben conservar y poner a disposición de las autoridades fiscales, cuando así se lo requieran, toda la documentación y demás papeles de trabajo relacionados con el cumplimiento de las disposiciones fiscales.

En todos los casos, los contribuyentes deberán contar con el CFDI y la documentación comprobatoria que permita identificar cada operación o acto, los cuales se integrarán como parte de su contabilidad y estarán disponibles durante cinco años.

**Otras consideraciones**

Las personas morales que apliquen el presente beneficio, deberán calcular la utilidad fiscal que corresponda al monto total de los recursos repatriados, la cual se disminuirá con el impuesto pagado. El resultado obtenido se podrá adicionar al saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta.

Asimismo, la utilidad fiscal que corresponda a los recursos repatriados se considerará para la determinación de la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

Los recursos que se retornen a territorio nacional no se considerarán para el procedimiento de discrepancia fiscal establecido en el artículo 91 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

a) **Publicación de la información de las cantidades que los contribuyentes tengan el beneficio de no pagar**

Los contribuyentes que opten por pagar el ISR que corresponda a los ingresos provenientes de inversiones mantenidas en el extranjero hasta el 31 de diciembre de 2014, y cumplan con todos los requisitos del Programa, **no pagarán actualización, recargos, ni multas en su caso**; lamentablemente **se publicará en el Portal del SAT la información relativa** al nombre, denominación o razón social y clave en el RFC del contribuyente, así como las cantidades que por dicho beneficio dejará de percibir el Fisco Federal, lo anterior, de conformidad con los artículos 69 del CFF y 71, fracción I, inciso d) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No obstante lo anterior, **si los contribuyentes optan por pagar la actualización, los recargos y las multas**, en su caso, que se determinen en términos del CFF, entonces sus datos **no serán incluidos en la publicación** y se tendrán por cumplidas las obligaciones fiscales formales.

b) **Determinación de ingresos mantenidos en el extranjero conforme a la ley**

Es importante considerar que la LISR establece el procedimiento para determinar el impuesto de los ingresos obtenidos en el extranjero, y en el caso de intereses y ganancia cambiaria generados por depósitos o inversiones efectuadas en instituciones residentes en el extranjero que componen el sistema financiero, pueden elegir el procedimiento del artículo 143 de la citada ley, o bien, la opción del artículo 239 del Reglamento de dicho ordenamiento, que consiste en aplicar al monto del depósito o inversión al inicio del ejercicio un factor, que para 2015 es 0.1261 y para 2014 fue 0.0363.

## Conclusión

El programa de repatriación de capitales es una excelente medida para regularizar recursos invertidos en el extranjero, desafortunadamente, no es tan atractivo como los emitidos en años anteriores, debido a que su aplicación es de sólo seis meses, no se reduce la tasa, se revela la identidad de los participantes, no permite al contribuyente la elección de inversión y además obliga a mantener la opción de inversión por un período de tres años.

Los únicos beneficios que ofrece son no considerar el dinero repatriado para la determinación presuntiva por discrepancia fiscal, considerar cumplidas las obligaciones formales —hay que recordar que la falta de presentación de la declaración informativa anual sobre ingresos generados en Regímenes Fiscales Preferentes puede causar penas corporales—; otro beneficio consiste en el ahorro de actualización y recargos, la condonación de multas para los contribuyentes que tengan una resolución en la que se haya determinado un crédito fiscal y se encuentre firme o se desistan del medio de defensa; sin embargo, no se eximen los recargos, la actualización y las multas, en su caso, si no se publican los datos del contribuyente.

Ahora bien, considerando que en los términos de la LISR, las personas físicas y morales están obligadas a acumular los ingresos provenientes de fuente de riqueza ubicada en el extranjero, por los rendimientos y utilidades obtenidos, y también por las diferencias cambiarias realizadas por el deslizamiento del peso frente al dólar, este programa puede ayudar al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con dichos recursos.

También hay que tomar en cuenta que México ha mantenido una posición muy activa en cuanto al intercambio de información entre gobiernos, las normas sobre el intercambio de información del sistema financiero y fiscal, que se proporcionará por diversos países a México a partir de 2017, y la ley denominada *Foreign Account Tax Compliance Act* (FATCA), permitirán al SAT conocer de manera más fácil y rápida,

los bienes y rentas que los contribuyentes tienen en el exterior; en consecuencia, podrá realizar una mayor fiscalización de las inversiones realizadas en el extranjero, ya que tendrá fuertes elementos de control y de supervisión fiscal.

Lo anterior repercute en la necesidad de que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales en relación con los recursos mantenidos en territorio extranjero, quizá muchos preferirán regularizar su situación fiscal con base en la propia ley y no con el Programa de Repatriación de Capitales, debido a la falta de confidencialidad en sus datos, por inseguridad, por la baja de valor del peso frente al dólar, etcétera; no obstante, cada contribuyente deberá evaluar la mejor opción para que no se encuentre en falta por los referidos recursos.

## APÉNDICE

Beneficio	Tasa	Requisitos	Cumplimiento	Documentación
<b>Decreto que otorga facilidades administrativas en el impuesto sobre la renta por depósitos o inversiones en el extranjero que se reciban en México (02/08/1989)</b>				
Personas físicas que obtuvieron ingresos por intereses y ganancia cambiaria.	a) 5% inversiones en el extranjero hasta el 31/12/1984.	Las instituciones de crédito o casas de bolsa debían efectuar la retención, entregar la constancia al contribuyente y enterar el impuesto en forma global.	Tener por pagado el ISR así como por extinguidas las obligaciones fiscales formales, no estarían sujetos a determinación de contribuciones omitidas en ejercicios anteriores.	No se establecía obligación de conservar documentación alguna.
	b) 3.7% a los depósitos o inversiones efectuados en 1985.			
	c) Exentos los depósitos o inversiones efectuados con posterioridad a 1985.			
<b>Artículo Quinto Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta (15/05/1990)</b>				
Personas físicas que obtuvieron ingresos por intereses y ganancia cambiaria.	1% respecto del monto total del depósito o inversión retornado a México.	El impuesto debía pagarse mediante la adquisición de estampillas y tenía carácter definitivo.	Tener por pagado el ISR así como por extinguidas las obligaciones fiscales formales, no estarían sujetos a determinación de contribuciones omitidas en ejercicios anteriores.	Obligación de conservar estados de cuenta de la institución financiera extranjera, los depósitos o inversiones realizados en México y las estampillas.
	Exentos los depósitos o inversiones realizadas con posterioridad al 31 de diciembre de 1985.			
<b>Decreto que otorga diversas facilidades administrativas en materia del impuesto sobre la renta relativas a depósitos o inversiones que se reciban en México (18/10/1995)</b>				
Personas físicas por ingresos por intereses y ganancia cambiaria, enajenación de acciones en ciertos casos, y beneficios obtenidos de personas morales y fideicomisos extranjeros.	Tasa de 0.5% cuando se retornaran al país antes del 31 de marzo de 1996.	Pago mediante adquisición de estampillas.	Tener por pagado el ISR, así como por extinguidas las obligaciones fiscales formales, los contribuyentes no estaban sujetos a la determinación de contribuciones omitidas en ejercicios anteriores.	Obligación de conservar los comprobantes de los depósitos o inversiones realizados en México y las estampillas, durante 10 años.
	Tasa de 1%, si el retorno se realizaba con posterioridad a marzo de 1996.			

Continúa ...

## APÉNDICE

Beneficio	Tasa	Requisitos	Cumplimiento	Documentación
<b>Artículo Segundo de las Disposiciones Transitorias del Código Fiscal de la Federación del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones fiscales (31/12/2000)</b>				
Personas físicas que obtuvieron ingresos por intereses y ganancia cambiaria con anterioridad al 1 de enero de 2001, enajenación de acciones en ciertos casos, y beneficios obtenidos de personas morales y fideicomisos extranjeros.	Tasa del 1% sobre el monto total de los recursos, sin deducción alguna, incluidos sus intereses, aunque dichos recursos no fueran retornados en su totalidad.	No aplicaba a las personas físicas por los ingresos generados en el desarrollo de actividades empresariales.	Se tenía por pagado en forma definitiva el ISR, asimismo se tenían por extinguidas las obligaciones fiscales formales, no aplicaba la discrepancia fiscal.	
<b>Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales (26/01/2005)</b>				
Personas físicas y morales residentes en México que recibieran ingresos, dividendos o utilidades provenientes de JUBIFIS y de REFIPRES, generados durante el ejercicio fiscal de 2005.	El 25% del total de los ingresos retornados al país.	Las personas morales debían invertir en activo fijo; en investigación, desarrollo y tecnología, o en pago de pasivos con partes independientes.	Quienes no cumplieran con las condiciones, debían pagar actualización y recargos.	Las instituciones del sistema financiero debían mantener la información de los contribuyentes durante un periodo de 5 años.
Personas físicas respecto de los ingresos de fuente de riqueza en el extranjero por concepto de intereses, dividendos o utilidades que no provinieran de JUBIFIS ni de REFIPRES.		Las personas físicas debían invertir en sistema financiero de México, o bien, en bienes de activo fijo o para investigación, desarrollo y tecnología.		

Continúa ...

## APÉNDICE

Beneficio	Tasa	Requisitos	Cumplimiento	Documentación
<b>Decreto que otorga diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta relativos a depósitos o inversiones que se reciban en México (26/03/2009)</b>				
Personas físicas y morales, incluso si eran sujetos a REFIPRES, que obtuvieran ingresos derivados de recursos mantenidos en el extranjero con anterioridad al 1 de enero de 2009, que no hubieran sido deducidos por un residente en México.	Tasa de 4% para personas físicas, la cual se aplicaba al monto total de los recursos retornados al país	Pago mediante estampillas. Las personas morales debían presentar ante la AGGC, un escrito libre. Debían adicionar a la CUFIN, la diferencia que resultara de restar el impuesto a la utilidad de estos recursos, asimismo, la utilidad de estos recursos debía considerarse para la determinación de la PTU.	Tener por cumplidas las obligaciones fiscales formales. El impuesto se entendía cubierto.	Obligación de conservar los comprobantes de los depósitos o inversiones realizados en México y las estampillas, y en su caso, el escrito, durante un plazo de 5 años.
	Tasa de 7% para personas morales, la cual se aplicaba al monto total de los recursos retornados al país.			

FUENTE: IMCP.

**Fuente de información:**

[http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2016/02/Fiscoactualidades\\_febrero\\_n%C3%BAm\\_21.pdf](http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2016/02/Fiscoactualidades_febrero_n%C3%BAm_21.pdf)

<http://imcp.org.mx/publicaciones/fiscoactualidades-2016-21-repatriacion-de-capitales#.VuM7gHmYZok>

**Abrirse a la desigualdad (FMI)**

En marzo de 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó en su revista trimestral Finanzas & Desarrollo el artículo “Abrirse a la desigualdad”. A continuación se presenta la información.

En junio de 1979, poco después de ganar elecciones históricas, Margaret Thatcher eliminó las restricciones sobre “el ingreso y salida de dinero” del Reino Unido; según algunos de sus simpatizantes, “una de sus mejores y más revolucionarias medidas”

(Heath, 2015). *The Telegraph* escribió que “en el Oscurantismo económico que fueron los años setenta” los ciudadanos británicos podían “olvidarse de comprar una propiedad en el extranjero, adquirir acciones extranjeras o pagar por vacaciones ... El impacto económico era devastador: las empresas eran renuentes a invertir en el Reino Unido dado que les resultaba difícil incluso repatriar dinero a sus países de origen”. Thatcher eliminó “todas estas reglas absurdas y liberalizó la cuenta de capital del Reino Unido”.

Pero sus críticos opinaban distinto. Veían la liberalización como el comienzo de una tendencia mundial cuyo “lado negativo ... demostraría ser doloroso” (Schiffirin, 2016). Para ellos, si bien en teoría el libre movimiento de capital a través de las fronteras genera muchos beneficios, en la práctica la liberalización a menudo causó volatilidad económica y crisis financieras. Esto, a su vez, tiene consecuencias adversas para muchos en la economía, sobre todo para los pobres. La liberalización también afecta el poder de negociación de empresas y trabajadores (capital y trabajo, respectivamente, en la jerga de los economistas) dado que, en general, el capital puede atravesar las fronteras con mayor facilidad que el trabajo. La amenaza de trasladar la producción al exterior reduce el poder de negociación de los trabajadores, y la porción del pastel que reciben.

Al estudiar los efectos distributivos de la liberalización de la cuenta de capital, observamos que tras la apertura se registra un aumento en la desigualdad del ingreso (Furceri y Loungani, 2015). El impacto es mayor cuando tras la liberalización se produce una crisis financiera y en países con poco desarrollo financiero, es decir, cuando las instituciones financieras son pequeñas y el acceso a éstas es limitado. También observamos que la participación del trabajo en el ingreso disminuye tras la liberalización. Así, al igual que la liberalización comercial, la liberalización de la cuenta de capital puede crear ganadores y perdedores. Pero, si bien los efectos distributivos del comercio han sido estudiados largamente por los economistas, los impactos distributivos de la apertura de la cuenta de capital recién están comenzando a analizarse.

## **El impulso hacia la liberalización**

En sus Reuniones Anuales en octubre de 1997 en la RAE de Hong Kong, el FMI explicó porqué los países debían avanzar hacia la total liberalización de la cuenta de capital (es decir, la eliminación de las restricciones a la entrada y salida de fondos de un país). El entonces Primer Subdirector Gerente del FMI, Stanley Fischer, describió a la liberalización como “un paso inevitable en la trayectoria del desarrollo que no se puede soslayar y debe ser aceptado”. Fischer, actualmente Vicepresidente de la Junta de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica, señaló que la liberalización asegura que “residentes y gobiernos puedan obtener y conceder empréstitos bajo condiciones favorables, y los mercados financieros nacionales se tornan más eficientes como resultado de la adopción de tecnologías financieras modernas, lo que propicia una mejor asignación del ahorro y la inversión” (Fischer, 1998). Si bien reconoció que la liberalización incrementa la vulnerabilidad de la economía a los cambios en el sentimiento del mercado, Fischer sostuvo que los beneficios potenciales de abrir la cuenta de capital superan los costos.

Convencidos por cálculos similares, muchos gobiernos relajaron las restricciones sobre los flujos de capital extranjero. A la decisión de Thatcher siguieron medidas similares en Alemania en 1984 y en otros países europeos en la década siguiente. Entre las economías de mercados emergentes, Chile fue un pionero de la liberalización, seguido por varios países latinoamericanos en los años noventa y, más tarde, por las economías de mercados emergentes de Asia.

Este impulso hacia la liberalización es generalizado. Un índice de apertura de la cuenta de capital preparado con base en informes anuales del FMI sobre transacciones financieras transfronterizas (FMI, varios) muestra un incremento continuo, lo que significa que las restricciones sobre las transacciones transfronterizas han sido eliminadas progresivamente.

Nos concentramos en episodios de grandes variaciones en este índice, dado que es más probable que tales episodios representen acciones deliberadas de los gobiernos para liberalizar sus cuentas de capital. Según este criterio, la liberalización de la cuenta de capital se aceleró durante la década de 1990, con casi 23 episodios de grandes variaciones en economías avanzadas y 58 en economías de mercados emergentes (véase la gráfica siguiente). Por cierto, la mayoría de las economías de mercados emergentes comenzaron con una cuenta de capital mucho más restringida. Como resultado, incluso después de adoptar medidas de liberalización, en promedio aún evidenciaban menos apertura que las economías avanzadas.

**MEDIDA POPULAR**  
**En los últimos años, muchos países liberalizaron la cuenta de capital: es decir, eliminaron regulaciones sobre la entrada o salida de fondos de sus economías**  
**-Número de liberalizaciones-**



FUENTE: Furceri y Loungani (2015).

## Liberalización y desigualdad

Tras estos episodios de liberalización de la cuenta de capital hubo incrementos en la desigualdad del ingreso. Una medida habitual para medir la desigualdad es el coeficiente de Gini, que tiene un valor de cero si todo el ingreso es distribuido equitativamente en un país, y de 100 si una persona percibe todo el ingreso. En las economías avanzadas y de mercados emergentes, el coeficiente de Gini aumenta —es decir, la desigualdad crece— tras una liberalización. El impacto a corto plazo (a dos

años) es similar en economías avanzadas y de mercados emergentes; pero, a mediano plazo (tras cinco años), la desigualdad aumenta mucho más en los mercados emergentes (véase la gráfica siguiente).

**MALAS NOTICIAS**  
**A menudo, tras eliminar las regulaciones sobre la entrada y salida**  
**de flujos de capital de un país se observan aumentos en la**  
**desigualdad del ingreso**  
**-Variación en el índice de Gini, porcentaje-**



Nota: El coeficiente de Gini mide la desigualdad del ingreso. Si el índice es cero, los ingresos se distribuyen equitativamente en el país; con un índice de 100, una persona posee todo el ingreso. Los datos abarcan el período 1970–2010.

FUENTE: Furceri y Loungani (2015).

Estos efectos son cuantitativamente significativos. Los coeficientes de Gini varían lentamente a través del tiempo: las variaciones en el Gini tienen una desviación estándar de 2%, es decir, casi el 70% de las veces, cuando el índice varía, lo hace en menos de un 2%. Por eso los efectos presentados en la gráfica anterior son bastante grandes en relación con la desviación estándar; en términos sencillos, los episodios de liberalización de la cuenta de capital pueden provocar grandes aumentos en la desigualdad. El impacto de liberalizar la cuenta de capital sobre la desigualdad se mantiene incluso tras considerar otros determinantes de la desigualdad, como la apertura comercial, los cambios en el tamaño del gobierno y la regulación de los mercados de productos, de trabajo y de crédito.

¿Por qué genera desigualdad la liberalización? Hay dos razones posibles. Primero, como Fischer reconoció, abrirse a flujos de capital extranjero puede ser una fuente de volatilidad: tras grandes entradas de capital, hay grandes salidas, y viceversa. Los críticos de la liberalización insisten en que esta volatilidad es una fuente de crisis. Dani Rodrik observó que, en 1996, cinco economías asiáticas recibieron casi 100 mil millones de dólares en entradas, pero tuvieron salidas de más de 10 mil millones de dólares al año siguiente.

“En consecuencia”, escribe Rodrik, tres de esas economías (Corea, Indonesia y Tailandia) “quedaron atrapadas en una severa crisis económica” (1998). Rodrik sostiene que éste no es un “evento aislado” y que los “ciclos de auge y caída no son una atracción secundaria o un defecto menor en los flujos internacionales de capital; son la historia protagónica”.

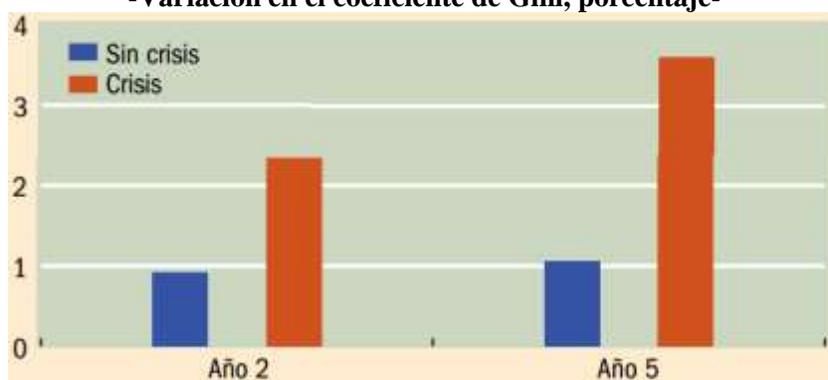
Segundo, en teoría, la liberalización debe ampliar el acceso de los prestatarios nacionales a fuentes de capital. En la práctica, la robustez de las instituciones financieras nacionales puede determinar en qué medida esto ocurre. Pero en muchos países, las instituciones financieras no ofrecen una amplia gama de servicios, y gran cantidad de personas no tienen acceso a crédito (Sahay et al., 2015). En estas circunstancias, la liberalización puede sesgar el acceso a favor de los más pudientes, aumentando la desigualdad.

Los datos respaldan ambos canales: el impacto de la liberalización es mayor cuando tras ella hay una crisis, y cuando la profundidad y la inclusión financiera son bajas.

Para estudiar el primer canal, separamos los casos en que tras liberalizar la cuenta de capital hay una crisis financiera de aquellos donde no hay crisis posterior. El impacto de la apertura sobre la desigualdad difiere mucho en cada caso, como se observa en la gráfica siguiente. En particular, de haber una crisis, se observa un aumento de la

desigualdad a mediano plazo del 3.5%, comparado con un incremento del 1% en ausencia de una crisis posterior.

**AGRAVADA POR LA CRISIS**  
**Tras una liberalización de la cuenta de capital, la desigualdad**  
**aumenta en mayor medida si se produce una crisis financiera**  
**-Variación en el coeficiente de Gini, porcentaje-**



Nota: El coeficiente de Gini mide la desigualdad del ingreso. Si el índice es cero, los ingresos se distribuyen equitativamente en el país; con un índice de 100, una persona posee todo el ingreso. “Crisis financiera” describe situaciones en que el valor de los activos financieros (como acciones y bonos) y/o la robustez de las instituciones financieras disminuyen marcada y rápidamente. Los datos abarcan el período 1970–2010.

FUENTE: Furceri y Loungani (2015).

Los datos indican que la combinación de la liberalización de la cuenta de capital y una crisis financiera tiene un impacto significativo sobre la desigualdad. Cabe señalar que no todas las crisis financieras incrementan la desigualdad, dado que hay efectos compensatorios (Otker-Robe y Podpiera, 2013). Por un lado, las crisis financieras pueden reducir la desigualdad dado que, en general, las bancarrotas y la caída de precios de activos tienen mayor impacto sobre los más ricos. Por otro, las crisis financieras asociadas con recesiones duraderas pueden afectar a los pobres desproporcionadamente y aumentar la desigualdad.

El efecto de la liberalización sobre la desigualdad también depende de la profundidad y la inclusión financiera. Separamos a los países con mercados financieros de poca profundidad del resto empleando un indicador compuesto del Instituto Fraser, un

instituto de investigación con sede en Canadá. A mediano plazo, la desigualdad aumenta en más del 2% en países de poca profundidad financiera, cuatro veces lo observado en países de elevada profundidad financiera (véase la gráfica siguiente).

**MEJOR SI SON MÁS PROFUNDOS**  
**Los países con sistemas financieros más profundos presentan un menor aumento de la desigualdad tras liberalizar la cuenta de capital que aquellos con sistemas menos desarrollados**  
**-Variación en el coeficiente de Gini, porcentaje-**



Nota: El coeficiente de Gini mide la desigualdad del ingreso. Si el índice es cero, los ingresos se distribuyen equitativamente en el país; con un índice de 100, una persona posee todo el ingreso. Los datos abarcan el período 1970–2010.

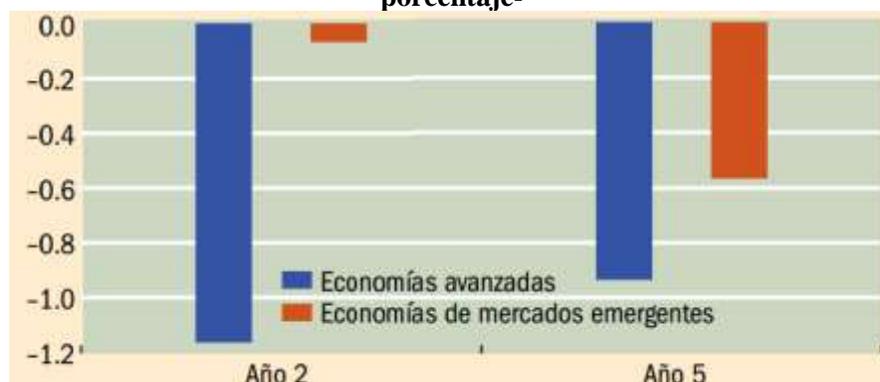
FUENTE: Furceri y Loungani (2015).

### La participación del trabajo en el ingreso disminuye

En el modelo de competencia perfecta, cada factor de la producción —capital y trabajo— recibe su justa recompensa en base a su contribución a las utilidades de la empresa. Pero una descripción más realista del mundo presenta una competencia imperfecta, donde la división del pastel económico no se basa en las contribuciones relativas de capital y trabajo, sino en el poder de negociación relativo. En su libro de 1997, *Has Globalization Gone Too Far?*, Rodrik sostiene que liberalizar la cuenta de capital inclina la balanza a favor del capital (el factor de la producción de mayor movilidad). Dado que las empresas pueden trasladar sus operaciones al extranjero, el poder de negociación de los trabajadores se erosiona y pueden perder parte de su ingreso.

Los datos indican una clara disminución en la participación del trabajo en el ingreso tras liberalizar la cuenta de capital (véase la gráfica siguiente). A mediano plazo (que puede estimarse con más facilidad que los efectos a corto plazo), la participación del trabajo en el ingreso cae alrededor de un punto porcentual en economías avanzadas y en aproximadamente 0.6 punto porcentual en economías de mercados emergentes. Tal como en el caso del coeficiente de Gini, éstos son efectos importantes. Las variaciones en la participación del trabajo tienen una desviación estándar de 2.25 puntos porcentuales (es decir, casi el 70% de las veces, cuando la participación del trabajo varía, lo hace en menos de 2.25 puntos porcentuales). De ahí que se asocie la liberalización de la cuenta de capital con grandes disminuciones en la participación del trabajo.

**PIERDEN LOS TRABAJADORES**  
**Tras la liberalización financiera, la participación del trabajo en el ingreso disminuye más en las economías avanzadas que en las economías de mercados emergentes**  
**-Variación en la participación del trabajo en el ingreso nacional, porcentaje-**



FUENTE: Furceri y Loungani (2015).

El impacto de la pérdida del poder de negociación puede ser mayor para los trabajadores de economías avanzadas que para aquellos en economías de mercados emergentes por dos razones. Primero, las amenazas de las empresas de economías avanzadas de trasladarse al extranjero (donde los salarios son menores) son más creíbles. Segundo, en muchas economías de mercados emergentes el capital es escaso en relación con el

trabajo. La llegada de capital e inversión extranjera puede incrementar la demanda de trabajo, mitigando algunos de los efectos de la variación relativa en poder adquisitivo debido a la apertura de la cuenta de capital.

### **Avanzar con cautela**

Los beneficios de liberalizar la cuenta de capital planteados por Fischer hace casi dos décadas todavía resuenan en la labor del FMI, pero con mayor cautela (Ostry et al., 2011). La “posición institucional” del FMI (FMI, 2012) es que la liberalización permite que empresas nacionales accedan a capital extranjero y, con frecuencia (mediante inversión extranjera directa), a tecnología. También permite a los ahorristas nacionales invertir en activos fuera de su país de origen. A la vez, la perspectiva institucional reconoce que los flujos de capital pueden ser volátiles y plantear riesgos a la estabilidad financiera (en particular, debido a su gran tamaño en relación con el mercado nacional). La conclusión es que “en general, la liberalización de los flujos de capital es más beneficiosa y de menos riesgo si los países han alcanzado ciertos niveles o umbrales de desarrollo financiero e institucional”. También hay mayor aceptación de las medidas de gestión de los flujos de capitales (conocidas como “controles de capitales”) para abordar la volatilidad de estos flujos (Ostry et al., 2010).

Advertimos un motivo adicional de cautela al abrir la cuenta de capital. Los países que consideran la reducción de la desigualdad como prioritaria deben formular la liberalización de modo tal que este factor sea considerado respecto de los beneficios de mayor productividad y crecimiento. También observamos una reducción en el impacto de la liberalización sobre la desigualdad cuando los países tienen mayores niveles de desarrollo financiero o en ausencia de crisis tras la liberalización. Esto respalda la noción de que la relación entre el beneficio y el costo de liberalizar es mayor para países por encima de cierto nivel de desarrollo financiero y cuando los países han fortalecido adecuadamente la normativa financiera antes de la liberalización. En tales casos, es más

probable que se concreten los beneficios relativos al crecimiento; el riesgo de crisis será menor; y los costos distributivos, en términos de mayor desigualdad y menor anticipación en el trabajo, también serán más pequeños.

**Fuente de información:**

<http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2016/03/pdf/furceri.pdf>

**Pagos efectuados por las instituciones de banca múltiple por concepto de cuotas ordinarias (IPAB)**

El 4 de marzo de 2016, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Monto de los pagos efectuados por las instituciones de banca múltiple por concepto de cuotas ordinarias correspondientes al período comprendido entre el 1 de octubre de 2015 y el 31 de diciembre de 2015”. A continuación se presenta el contenido.

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, con fundamento en los artículos 4 y 26 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, de conformidad con lo establecido en el acuerdo número IPAB/JG/07/68.9, emitido por su Junta de Gobierno en su Sexagésima Octava Sesión Ordinaria, publica el monto de los pagos efectuados por las instituciones de banca múltiple por concepto de cuotas ordinarias correspondientes al período comprendido entre el 1 de octubre de 2015 y el 31 de diciembre de 2015.

-Cifras en pesos-

Institución	2015:			Total
	Octubre	Noviembre	Diciembre	
ABC CAPITAL, S.A.	1 098 683.20	1 121 995.21	1 154 620.23	<b>3 375 298.64</b>
AMERICAN EXPRESS BANK (MEXICO), S.A.	2 842 506.01	2 742 019.62	2 590 987.52	<b>8 175 513.15</b>
BANCA AFIRME, S.A.	7 929 968.20	7 932 028.17	8 277 887.19	<b>24 139 883.56</b>
BANCA MIFEL, S.A.	10 149 840.64	10 125 803.80	10 513 978.34	<b>30 789 622.78</b>
BANCO ACTINVER, S.A.	3 576,032.10	3 521 917.96	3 995 112.99	<b>11 093 063.05</b>
BANCO AHORRO FAMSA, S.A.	5 388 643.95	5 521 896.87	5 698 861.84	<b>16 609 402.66</b>
BANCO AUTOFIN MEXICO, S.A.	859 661.72	914 627.07	997 816.77	<b>2 772 105.56</b>

BANCO AZTECA, S.A.	31 754 479.13	31 898 087.43	37 400 657.91	<b>101 053 224.47</b>
BANCO BASE, S.A.	927 511.69	995 778.52	1 051 588.39	<b>2 974 878.60</b>
BANCO COMPARTAMOS, S.A.	4 839 443.35	4 803 792.11	5 120 484.38	<b>14 763 719.84</b>
BANCO CREDIT SUISSE (MEXICO), S.A.	2 766 534.00	2 383 505.93	2 541 429.64	<b>7 691 469.57</b>
BANCO DEL BAJIO, S.A.	37 604 186.63	37 166 791.87	38 556 791.34	<b>113 327 769.84</b>
BANCO FORJADORES, S.A.	69 835.00	68 536.43	64 791.09	<b>203 162.52</b>
BANCO INBURSA, S.A.	73 411 574.87	69 036 051.41	71 608 608.88	<b>214 056 235.16</b>
BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, S.A.	1 247 798.17	1 225 051.06	1 255 214.19	<b>3 728 063.42</b>
BANCO INTERACCIONES, S.A.	30 561 645.96	29 916 795.40	31 787 064.73	<b>92 265 506.09</b>
BANCO INVEX, S.A.	3 903 203.38	4 081 852.28	5 305 858.52	<b>13 290 914.18</b>
BANCO J.P. MORGAN, S.A.	4 667 547.15	4 626 442.67	5 199 527.49	<b>14 493 517.31</b>
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	179 598 484.56	180 996 233.78	184 814 318.49	<b>545 409 036.83</b>
BANCO MONEX, S.A.	7 295 418.60	6 719 446.23	6 794 763.98	<b>20 809 628.81</b>
BANCO MULTIVA, S.A.	18 592 512.09	18 190 245.10	18 294 762.18	<b>55 077 519.37</b>
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.	206 812 418.50	209 676 497.78	212 362 989.54	<b>628 851 905.82</b>
BANCO PAGATODO, S.A.	107.06	113.01	110.78	<b>330.85</b>
BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A.	18 177 664.11	18 757 983.21	19 851 631.20	<b>56 787 278.52</b>
BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A.	193 813 376.43	194 906 002.67	202 833 377.83	<b>591 552 756.93</b>
BANCO VE POR MAS, S.A.	6 470 949.85	6 871 103.83	7 418 689.88	<b>20 760 743.56</b>
BANCOPPEL, S.A.	9 309 952.84	9 449 260.07	9 880 088.13	<b>28 639 301.04</b>
BANCREA, S.A.	1 386 400.47	1 508 677.67	1 590 117.34	<b>4 485 195.48</b>
BANK OF AMERICA MEXICO, S.A.	4 695 381.14	5 129 962.23	8 229 586.42	<b>18 054 929.79</b>
BANK OF TOKYO-MITSUBISHI UFJ (MEXICO), S.A.	4 462 601.24	4 380 448.70	4 399 354.94	<b>13 242 404.88</b>
BANKAOL, S.A.	531 260.28	552 951.93	599 870.06	<b>1 684 082.27</b>
BANSI, S.A.	3 010 946.43	3 003 384.45	3 079 978.22	<b>9 094 309.10</b>
BARCLAYS BANK MEXICO, S.A.	1 794 015.27	1 665 148.17	1 942 813.47	<b>5 401 976.91</b>
BBVA BANCOMER, S.A.	351 394 794.58	356 887 663.73	370 823 081.04	<b>1 079 105 539.35</b>
CIBANCO, S.A.	2 280 505.20	2 631 688.65	2 725 437.13	<b>7 637 630.98</b>
CONSUBANCO, S.A.	1 595 755.31	1 830 447.80	1 880 993.37	<b>5 307 196.48</b>
DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A.	3 443 316.53	3 891 049.41	3 695 490.74	<b>11 029 856.68</b>
FUNDACION DONDE BANCO, S.A.	9 005.54	10 277.02	16 648.70	<b>35 931.26</b>
HSBC MEXICO, S.A.	118 179 636.72	119 543 381.97	126 530 712.12	<b>364 253 730.81</b>
INTER BANCO, S.A.	1 804 315.44	1 856 951.06	1 934 897.98	<b>5 596 164.48</b>
INVESTA BANK, S.A.	756 504.53	725 600.33	709 517.64	<b>2 191 622.50</b>
SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	70 616 273.10	72 597 079.34	75 058 853.73	<b>218 272 206.17</b>
UBS BANK MEXICO, S.A.	8 118.30	81 384.67	155 506.63	<b>245 009.60</b>
VOLKSWAGEN BANK, S.A.	1 082 289.90	1 074 402.11	1 124 226.57	<b>3 280 918.58</b>
<b>Total</b>	<b>1 430 721 099.17</b>	<b>1 441 020 358.73</b>	<b>1 499 869 099.55</b>	<b>4 371 610 557.45</b>

Fuente de información:

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5428726&fecha=04/03/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5428726&fecha=04/03/2016)

**Reserva internacional (Banxico)**

El 29 de marzo de 2016, el Banco de México (Banxico) publicó en su “Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta”, que el saldo de la reserva internacional al 23 de marzo de 2016 fue de 176 mil 665 millones de dólares, lo que significó una reducción con relación al 18 de marzo pasado, de 274 millones de dólares y una disminución acumulada, respecto al cierre de 2015, de 70 millones de dólares (176 mil 723 millones de dólares).

La variación semanal en la reserva internacional de 70 millones de dólares fue resultado principalmente de:

- La compra de dólares del Gobierno Federal al Banco de México por 12 millones de dólares.
- Una reducción de 262 millones de dólares debido principalmente, al cambio en la valuación de los activos internacionales del Instituto Central.

Asimismo, la disminución acumulada en la reserva internacional del 31 de diciembre de 2015 al 23 de marzo de 2016 (reserva bruta menos pasivos a menos de seis meses), se explicó por los siguientes factores:

- Ingresos por operaciones con Pemex por 3 mil 963 millones de dólares.
- Ingresos por operaciones del Gobierno Federal por 2 mil 597 millones de dólares.
- Ingresos por pasivos a menos de seis meses que se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex por 2 mil 651 millones de dólares.

- Otros ingresos por un mil 584 millones de dólares.
- Egresos por Operaciones de Mercado por 5 mil 562 millones de dólares<sup>168</sup>.

**RESERVA INTERNACIONAL<sup>1/</sup>**  
**- Cifras en millones de dólares -**

Concepto	2014	2015		2016		Variación % 23/Mar./2016 31/Dic./2015
	31/Dic.	31/Dic.	29/Ene.	29/Feb.	23/Mar.	
(A) Reserva internacional (dólares) <sup>2/</sup>	193 239	176 735	175 387	176 047	176 665	-0.04
(B) Reserva Bruta	195 682	177 597	176 321	178 409	180 178	1.45
(C) Pasivos a menos de seis meses <sup>3/</sup>	2 443	861	934	2 362	3 512	307.90

<sup>1/</sup> Cifras preliminares. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Según se define en el artículo 19 de la Ley del Banco de México. La reserva internacional se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y los pasivos a menos de seis meses.

<sup>3/</sup> Se refiere a los pasivos en moneda extranjera a un plazo menor a seis meses y se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex.

FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B5DE055C7-6AD6-D889-E534-80164E2DB5B4%7D.pdf>

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B98EDF75A-BE94-EB4F-930A-7D9636CE4389%7D.pdf>

## Reservas internacionales (Banxico)

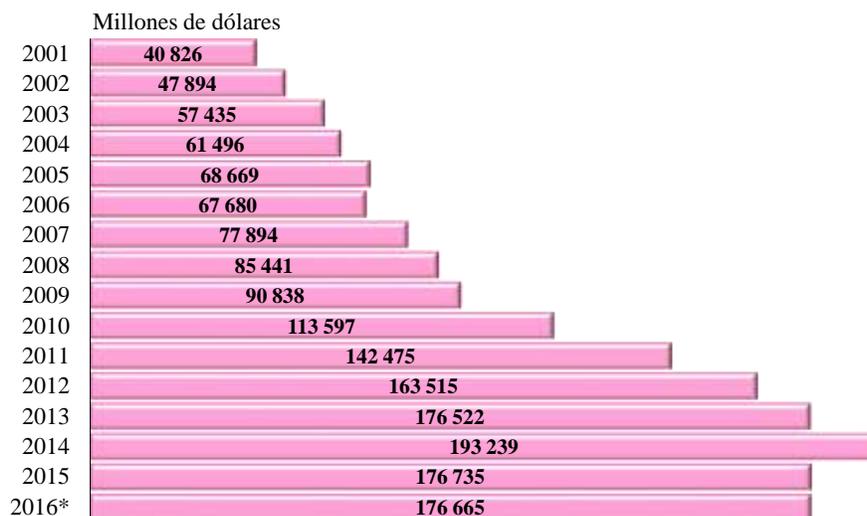
De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), las reservas internacionales están integradas por las divisas y el oro propiedad del Banco Central que se hallan libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no está sujeta a restricción alguna; la posición a favor de México con el Fondo Monetario Internacional (FMI) derivada de las aportaciones efectuadas a dicho organismo; las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria del FMI y otros

<sup>168</sup> Incluye las subastas de venta de dólares al mercado. No considera la venta de divisas pendientes de liquidación, que se realiza el segundo día hábil bancario siguiente. Estas operaciones pendientes de liquidar constituyen un pasivo a menos de seis meses y se incluyen en el renglón (C).

organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, de bancos centrales y de otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

En este contexto, al 23 de marzo de 2016, la reserva internacional fue de 176 mil 665 millones de dólares, lo que significó un incremento de 0.35% con respecto a febrero pasado y una reducción de 0.04% con relación al cierre de 2015 (175 mil 723 millones de dólares).

### RESERVAS INTERNACIONALES NETAS -Saldo al fin de período-



\* Al día 23 de marzo.

FUENTE: Banco de México.

#### Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B5DE055C7-6AD6-D889-E534-80164E2DB5B4%7D.pdf>

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B98EDF75A-BE94-EB4F-930A-7D9636CE4389%7D.pdf>

## **Tasas de interés de referencia**

### **Tasas de Rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Banxico)**

Durante 2016, la trayectoria de las tasas de interés operará de acuerdo con el Programa Monetario para 2016, a fin cumplir los mandatos del Banco de México, esto es, mantener la estabilidad de precios y el poder adquisitivo de la moneda. Sin embargo, se puntualiza que la volatilidad internacional seguirá afectado el tipo de cambio de la moneda nacional.

De acuerdo con el Anuncio de Política Monetaria del 18 de marzo de 2016, se destacó que dado el escenario central sobre el comportamiento de la inflación para el corto y el mediano plazo es congruente con la consolidación de la convergencia de ésta al objetivo permanente de 3%, la Junta de Gobierno decidió mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en un nivel de 3.75%. Sin embargo, hacia adelante, la Junta de Gobierno seguirá muy de cerca la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, en especial del tipo de cambio y su posible traspaso a los precios al consumidor. Asimismo, se mantendrá vigilante de la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, sin descuidar la evolución de la brecha del producto. Esto con el fin de estar en posibilidad de tomar medidas con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran, para consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

De hecho, de mediados de febrero a la fecha, se ha observado una reducción en la volatilidad financiera internacional. Lo anterior se ha reflejado en una recuperación de los índices de precios accionarios, reducciones en las primas de cobertura de riesgo crediticio soberano, mayores precios de las materias primas, incluyendo al petróleo, y una apreciación de las monedas de países emergentes.

Así, en febrero de 2016, el promedio de rendimiento de los Cetes a 28 días fue de 3.36%, porcentaje superior en 28 centésimas de punto porcentual respecto a enero pasado (3.08%) y mayor en 22 centésimas de punto respecto a la observada en diciembre de 2015 (3.14%), en tanto que en el plazo a 91 días el promedio fue de 3.53%, cifra mayor en una centésima de punto respecto a la observada en el mes inmediato anterior (3.30%) y superior en 24 centésimas de punto con relación a diciembre de 2015 (3.29%)

Finalmente, durante marzo de 2016, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 3.80%, porcentaje superior en 44 centésimas de punto porcentual respecto a febrero pasado y mayor en 66 centésimas de punto con relación a diciembre anterior (3.14%); y mayor en 77 centésimas de punto con relación a la tasa de rédito observada en marzo de 2015 (3.03%); mientras que en el plazo a 91 días, el promedio de rendimiento en marzo fue de 3.91%, cifra mayor en 38 centésimas de punto con relación al mes inmediato anterior (3.53%), superior en 62 centésimas de punto con respecto a diciembre anterior (3.29%) y 79 centésimas de punto más si se le compara con marzo de 2015 (3.12%).

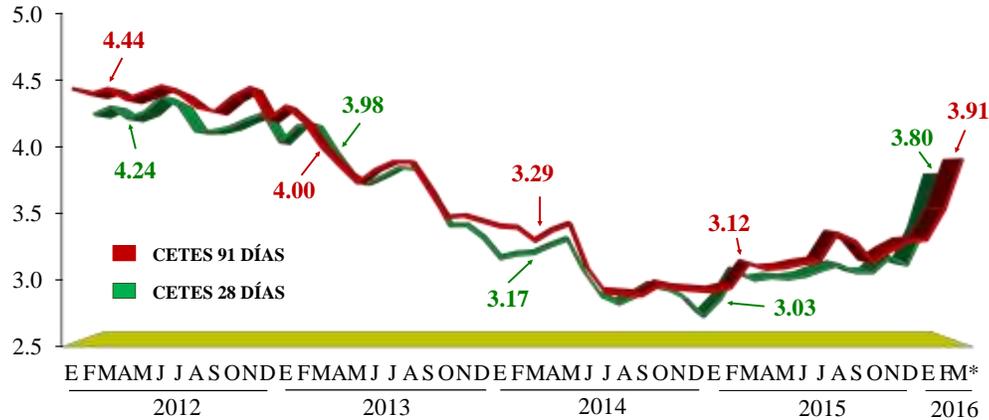
**PROMEDIO DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO MENSUALES DE LOS CERTIFICADOS  
DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**

Año	2015										2016		
	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.*
28 días	3.03	2.96	2.98	2.97	2.99	3.04	3.08	3.02	3.01	3.14	3.08	3.36	3.80
91 días	3.12	3.08	3.09	3.12	3.14	3.35	3.29	3.13	3.21	3.29	3.30	3.53	3.91

\* Promedio mensual.

FUENTE: Banco de México.

**RENDIMIENTO ANUAL DE CETES A 28 Y 91 DÍAS**  
-Promedio mensual-



\* A la quinta subasta.

FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/stdview.html?url=/portal-mercado-valores/informacion-oportuna/subasta-y-colocacion-de-valores/resultados/primarias-de-valores-gubernamentales/ResuSubaPrimaNew-1.html>  
<http://www.banxico.org.mx/stdview.html?url=/portal-mercado-valores/informacion-oportuna/subasta-y-colocacion-de-valores/resultados/primarias-de-valores-gubernamentales/ResuSubaPrimaNew-1.html>

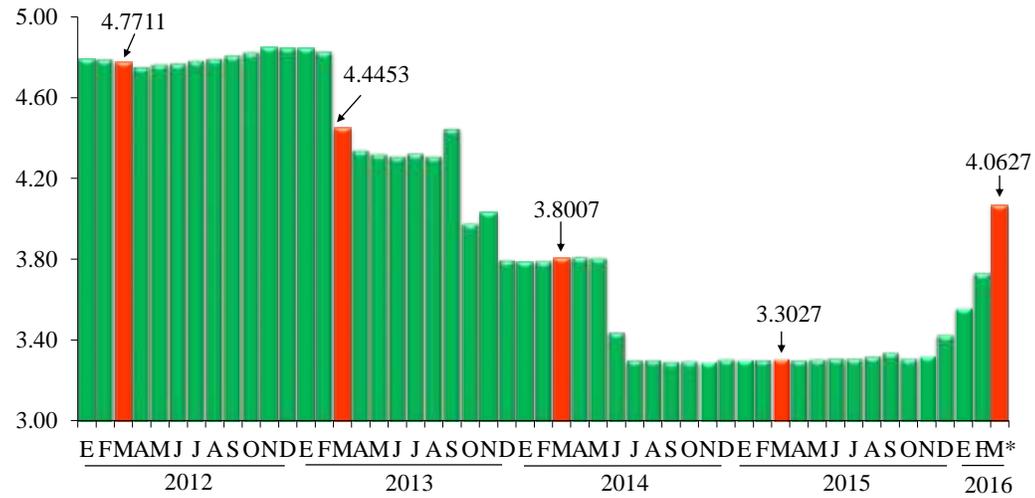
**Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (Banxico)**

La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) se utiliza por el mercado bancario nacional como referencia para el otorgamiento de créditos hipotecarios, de consumo y de otras inversiones en el aparato productivo nacional.

A consecuencia del incremento en la tasa de interés interbancaria a un día en 3.75%, por parte del Banco de México (Banxico) y de la volatilidad en los mercados financieros y cambiarios se ha propiciado un relativo aumento en las tasas de interés de referencia del mercado financiero mexicano aunque el Banxico ha señalado que ya se ha aplanado la curva de rendimiento en torno a la tasa interbancaria a un día. Así, la TIIE también ha registrado un comportamiento moderado. De hecho, el promedio de la TIIE, en marzo de 2016, registró una tasa de interés anual promedio de 4.0627%, superior en 3367 diezmilésimas con relación al mes inmediato anterior (3.7260%), mayor en 6425

diezmilésimas respecto a diciembre anterior (3.4202%) y 7600 diezmilésimas más si se le compara con el promedio de marzo de 2015 (3.3027%).

**TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO**  
**-Promedio mensual-**



\* A la quinta subasta.  
 Debido a los días festivos de marzo de 2016 solamente se registraron los datos de los días 22 y 23 para la cuarta subasta.  
 FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF101&sector=18&locale=es>



**Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en moneda nacional (CCP-pesos)**

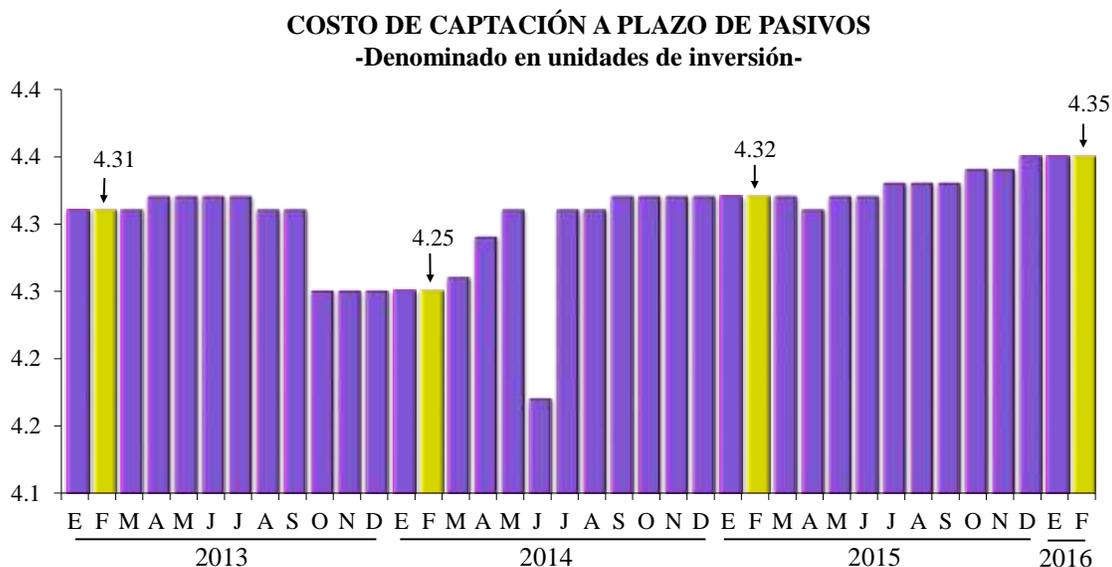
El CCP-pesos incluye las tasas de interés de los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito.

El CCP denominado en pesos registró, en febrero de 2016, una tasa de rendimiento anual de 3.20%, porcentaje superior en siete centésimas de punto porcentual respecto a enero pasado, superior en 14 centésimas de punto con relación a diciembre pasado (3.06%) y mayor en 19 centésimas de punto si se le compara con febrero de 2015 (3.01%).

Durante el período enero-febrero de 2016, el CPP en pesos observó una tasa de interés anual en promedio de 3.17%, lo que significó un incremento de 16 centésimas de punto porcentual respecto al mismo lapso del año anterior (3.01%).



Asimismo, durante el primer bimestre de 2016, el CPP-Udis reportó una tasa de rendimiento anual promedio de 4.35%, lo que representó un aumento de tres centésimas de punto porcentual con relación al mismo período del año anterior.



FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es>

**Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en dólares (CCP-dólares)**

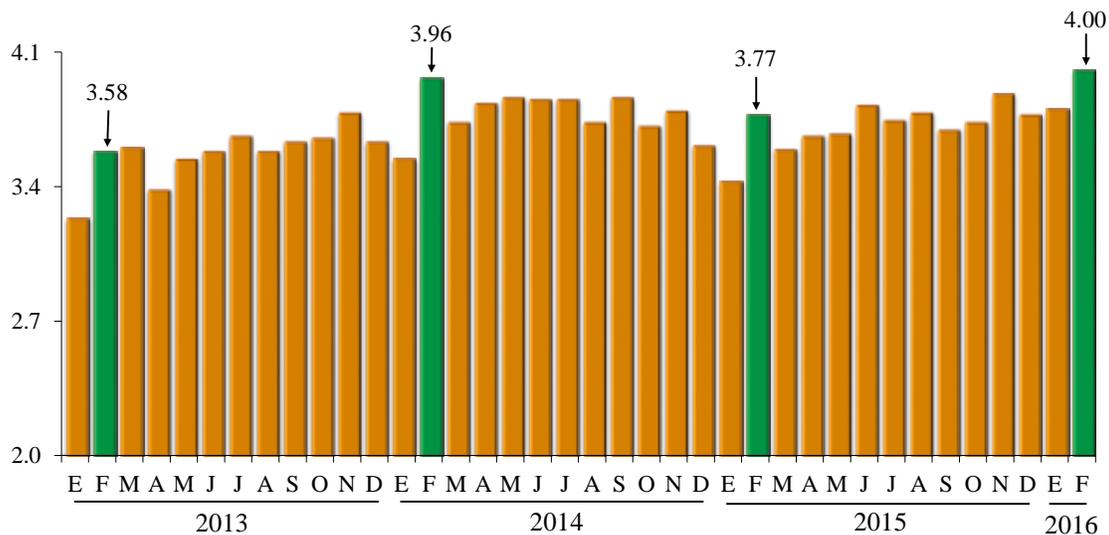
De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), el CPP-dólares incluye, además de los pasivos a plazo, los préstamos de bancos del extranjero a cargo de instituciones de la banca múltiple, excepto aquellos que se derivan de las obligaciones subordinadas susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social de instituciones de crédito, del otorgamiento de avales, de la celebración de operaciones

entre instituciones de crédito, así como de los financiamientos recibidos del *Export-Import Bank*, de la *Commodity Credit Corporation* y de otros organismos similares.

En febrero de 2016, el CCP en dólares registró una tasa de rendimiento anual de 4.0%, cifra mayor en 20 centésimas de punto porcentual con relación al mes inmediato anterior (3.80%), mayor en 23 centésimas de punto respecto a diciembre pasado (3.77%) y superior en 23 centésimas de punto con relación a febrero de 2015 (3.77%).

Durante el primer bimestre de 2016, el CPP-dólares registró un rendimiento de 3.90%, lo que representó un aumento de 30 centésimas de punto porcentual respecto al mismo período del año anterior (3.60%).

**COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS  
-Dólares de Estados Unidos de Norteamérica-**



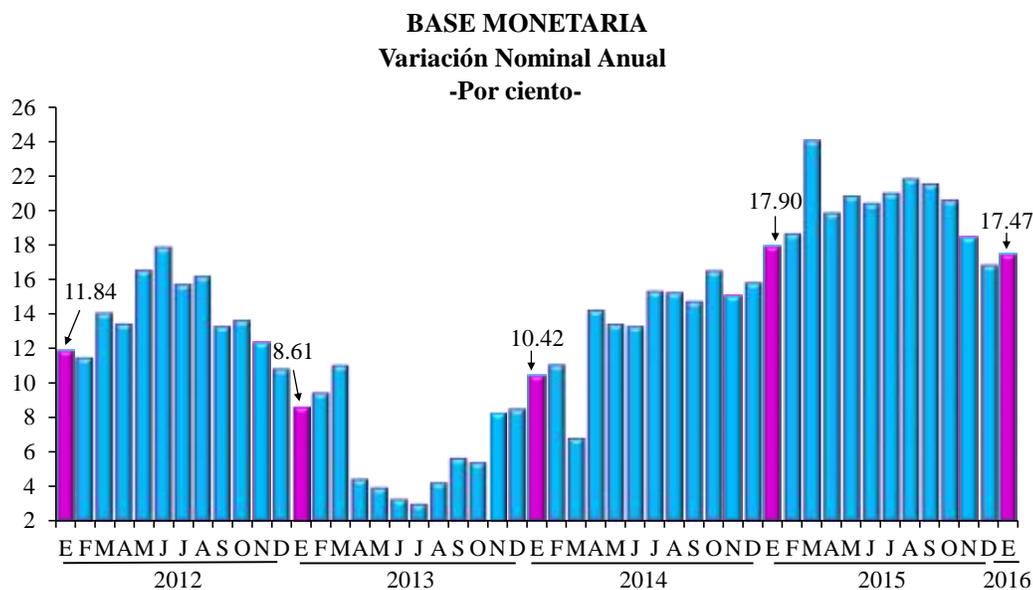
FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es>

## Base Monetaria (Banxico)

El 29 de febrero de 2016, el Banco de México (Banxico) informó en su publicación mensual: “Agregados Monetarios y Actividad Financiera”, que la base monetaria, que por el lado de sus usos se define como la suma de billetes y monedas en circulación más el saldo neto acreedor de las cuentas corrientes que Banxico lleva a las instituciones de crédito, en tanto que por el lado de sus fuentes se define como la suma de los activos internacionales netos en moneda nacional y el crédito interno neto, registró al cierre de enero de 2016, un saldo nominal de un billón 203 mil 700 millones de pesos, cantidad 3.06% menor con relación al mes inmediato anterior, superior en 17.47% respecto a enero de 2015 (un billón 24 mil 700 millones de pesos).



FUENTE: Banco de México.

### Fuente de información:

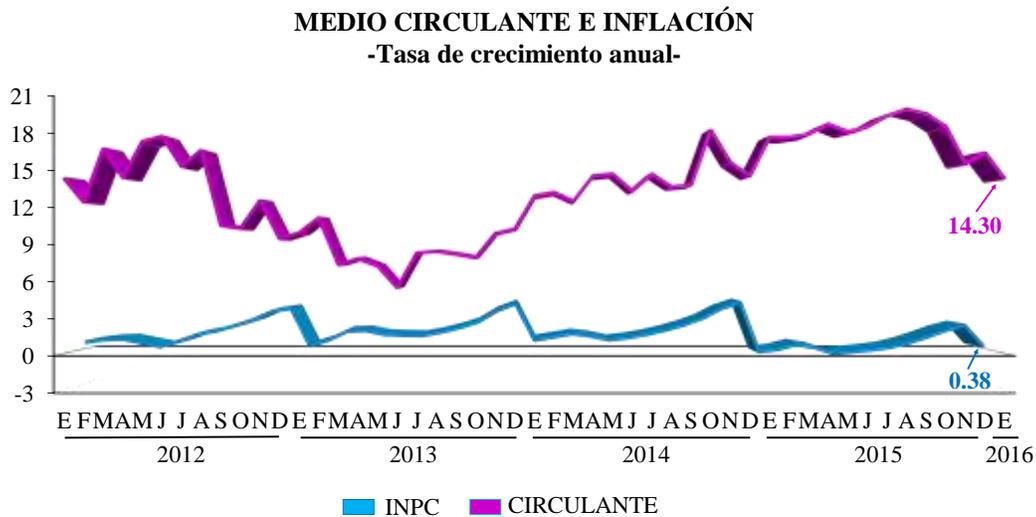
<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7BABA7AE40-1693-673E-17C4-7E5A1BEA61FA%7D.pdf>

### **Medio circulante (Banxico)**

El saldo nominal del medio circulante que se reportó en los Agregados Monetarios del Banco de México, en enero de 2016, fue de 3 billones 303 mil millones de pesos, cantidad, en términos nominales, 1.46% menor respecto al mes inmediato anterior y mayor en 14.30% con relación a enero de 2015.

En términos reales, en el período de enero de 2016 a enero de 2015, el medio circulante creció 11.4%. Así, en el primer mes de 2016, la suma de billetes y monedas (esta suma se obtiene excluyendo de los billetes y monedas en circulación, la caja de los bancos) observó un aumento de 14.3%, al registrar un saldo de un billón 68 mil 600 millones de pesos; las cuentas de cheques en poder del público en moneda nacional aumentó 1.2%, al alcanzar la cifra de un billón 259 mil 900 millones de pesos, y en moneda extranjera aumentaron 42.0%, para totalizar 360 mil 800 millones de pesos. Por su parte, los depósitos en cuenta corriente, que incluyen las tarjetas de débito, aumentaron 15.4%, para llegar a un saldo de 599 mil 200 millones de pesos y los depósitos a la vista en Entidades de Ahorro y Crédito Popular se incrementaron 12.5%, y reportaron un saldo de 14 mil 500 millones de pesos.

Hasta junio de 2009, este último rubro presentaba únicamente las cifras de Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAP's); a partir de septiembre de 2009, se le incorporan las cifras de las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP).



FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7BABA7AE40-1693-673E-17C4-7E5A1BEA61FA%7D.pdf>

## Mercado bursátil

### Cómo reportaron emisoras del índice de la Bolsa en último trimestre 2015 (Sentido Común)

El 28 de marzo de 2016, la revista electrónica Sentido Común dio a conocer que en general, las compañías que conforman el principal índice de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) reportaron no solo buenos resultados en el último trimestre del año pasado, sino que incluso las cifras y tasas de crecimientos de sus utilidades de operación y ventas superaron las expectativas de los analistas.

El buen desempeño que gradualmente reportaron esas compañías desde finales de enero y a lo largo del mes pasado, permitió a la Bolsa registrar una ganancia de 7.4% en ese lapso.

De las 33 emisoras del índice, 57.6%, o 19 empresas, reportaron un flujo de operación superior a lo que esperaban los analistas durante el cuarto trimestre de 2015; 27.3%, o nueve compañías, registraron un flujo en línea con lo previsto por los especialistas y 15.1%, o cinco, desilusionaron.

“Atribuimos este positivo desempeño operativo principalmente, a un entorno de consumo más favorable en México”, dijo Casa de Bolsa Santander México en un reporte, en el que agregó que espera que a lo largo de este año continúe la generación de empleo y la baja inflación, dos variables macro que ayudaron a algunas empresas a sorprender a los especialistas.

Un elemento que además dejó muy satisfecho a los analistas fue que las emisoras lograron buenas tasas de crecimientos en sus resultados aun cuando la base de comparación no era fácil por el repunte en el gasto de los consumidores que inició a finales del año pasado, dijo Casa de bolsa Banorte IXE en un reporte en el que calificó el agregado de reportes como positivo.

Claro que a pesar que más de la mitad de las empresas superaron las previsiones de los analistas, la suma del flujo operativo generado por las emisoras del índice sólo subió 1.4% respecto al último trimestre de 2014 y resultó 0.2% inferior al monto agregado de la expectativa de los analistas, de acuerdo a cálculos de Sentido Común.

Esto resultó así, porque de las compañías que desilusionaron tres de ellas son de las más relevantes del índice: América Móvil, la mayor empresa de telecomunicaciones en América Latina; Walmart de México y Centroamérica, la mayor cadena de supermercados en el país; y Grupo México, la principal empresa productora de cobre en México.

América Móvil continuó resintiéndose el efecto de mayores niveles de competencia en diversos servicios de telecomunicaciones, que han reducido sus tarifas y por lo tanto sus márgenes de ganancia.

Por su parte, Walmart reportó por debajo de las expectativas ante la decisión de la compañía de ganar cuota de mercado al ofrecer precios más bajos a sus clientes, aun cuando esto implicó sacrificar utilidades.

En el caso de Grupo México, la minera reflejó las afectaciones al sector que han provocado las caídas de los precios de los metales y los *commodities* en general, por la desaceleración de la economía china, la segunda más grande del planeta.

“Un positivo, aunque modesto balance es lo que observamos al analizar los datos del cuarto trimestre de 2015, no se registraron sorpresas significativas”, dijo la Casa de Bolsa Actinver en su reporte.

Claro que por otra parte algunos eventos no recurrentes beneficiaron a algunas comparaciones. Árcata Continental, la segunda embotelladora de refrescos Coca-Cola en América Latina, incorporó, por ejemplo, las ganancias generadas por su reciente compra del control de la única refresquera de productos Coca-Cola en Perú; al mismo tiempo que Fomento Económico Mexicano, o Femsa, anunció la expansión de su cadena de farmacias a Sudamérica.

En México, Femsa mantuvo y reforzó su interés por participar en la propiedad y administración de gasolineras, un negocio que comienza a abrirse a los capitales privados gracias a los cambios a las leyes de energía que pusieron fin al monopolio que tenía el Estado mexicano sobre la gran mayoría del sector energético nacional.

Algunas “distorsiones” que identificó Actinver en los resultados de las empresas del índice de la bolsa fueron: la ausencia de las fuertes pérdidas en la asociación petrolera

de Alfa hace un año; la cancelación de la participación de Gruma en Venezuela por los procesos de nacionalización que han aplicado a varios sectores los gobiernos del difunto presidente Hugo Chávez y el actual mandatario Nicolás Maduro; y el tratamiento de los impactos del tipo de cambio en los resultados operativos de América Móvil.

En la otra cara de la moneda se encuentran las siderúrgicas Grupo Simec, y su empresa controladora Industrias CH (ICH); así como el mayor conglomerado, Grupo Carso. Las tres emisoras cuyos flujos de operación superaron por el más amplio diferencial las expectativas de los analistas.

Simec e ICH son las firmas que menos peso tienen en el índice de la bolsa; mientras que la de Carso es también modesta, pues no alcanza ni 1% de influencia.

Sin embargo, en el caso del conglomerado controlado por Carlos Slim, el hombre de negocios más acaudalado del país, sus resultados se vieron favorecidos principalmente por un cambio en el modelo de negocio de su filial minorista, Grupo Sanborns, así como por la racionalización de líneas de producto en Condumex, su división industrial.

Por lo que se refiere, a las otras empresas que también forman parte del índice pero que no fueron incluidas en los cálculos de Sentido Común, éstas fueron: Empresas ICA, Telesites y Controladora Comercial Mexicana.

ICA, la constructora más grande del país, enfrenta dificultades financieras. Al grado que suspendió ya el pago de sus obligaciones financieras, por ello la compañía, con sede en la Ciudad de México, decidió posponer la publicación de su reporte trimestral hasta que dé a conocer su plan de reestructura de adeudos, algo que estaba programado para mediados de este mes.

Por lo que se refiere a Telesites, la empresa administradores de antenas y torres de telecomunicaciones que escindió América Móvil, no fue incluida por no contar aún con resultados comparables.

Por último, Controladora Comercial Mexicana, otra cadena de supermercados, dijo que presentaría su reporte a más tardar el 30 de marzo, puesto que continúa en proceso extraordinario con motivo de su fusión con Organización Soriana.

**Fuente de información:**

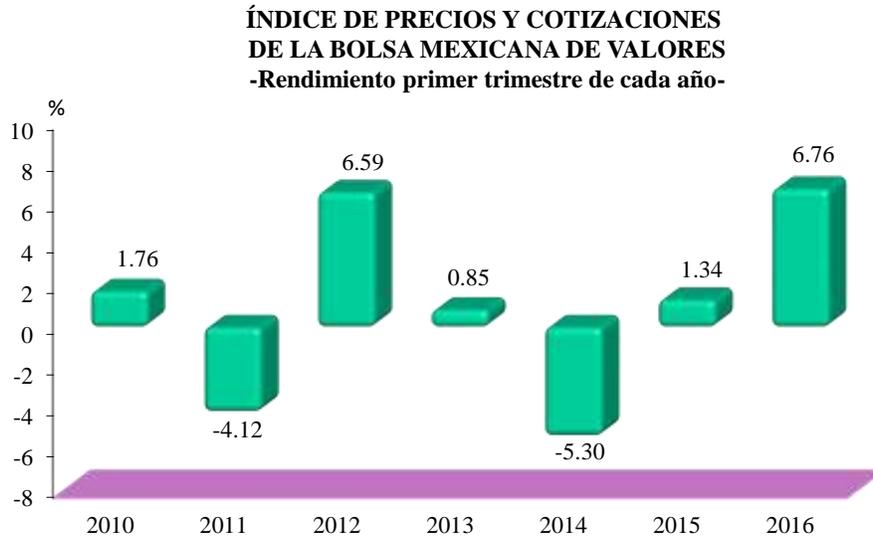
<http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=28561>

### **Evolución de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)**

Durante el primer trimestre de 2016, el mercado bursátil mexicano registro una fuerte ciclicidad en línea con los mercados internacionales de los Estados Unidos de Norteamérica como resultado de la reducción en la volatilidad de los mercados financieros y cambiarios, de la disminución de las primas de riesgo y de la relativa estabilidad de la divisa estadounidense. Con ello, en febrero y marzo del presente año, los mercados bursátiles internacionales han comenzado a recuperarse paulatinamente.

En este entorno, al cierre del 31 de marzo de 2016, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) alcanzó 45 mil 881.08 unidades, lo que representó una ganancia nominal acumulada en el año de 6.76% con relación al cierre de diciembre de 2015 (42 mil 977.50 unidades).

Ésta es la mayor ganancia trimestral de la Bolsa mexicana desde 2013. La última vez que tuvo un alza mayor fue en el cuarto trimestre de 2012, cuando avanzó 6.95 por ciento.



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

La jornada accionaria estuvo marcada por una toma de utilidades por cierre de mes y de trimestre, dejando al IPyC con una pérdida de 0.67 por ciento con respecto al día anterior.

En marzo de 2016 se aceleraron las ganancias de la renta variable, pues en este mes avanzó 4.96%, la más alta en los últimos 13 meses, y que es precedido de alzas de 0.19 en febrero y 1.52 por ciento en enero.

Marzo fue clave para las cotizaciones financieras, pues la Reserva Federal estadounidense (Fed) celebró su reunión de política monetaria y decidió mantener la tasa de interés de referencia en 0.50 por ciento.

Janet Yellen, Presidenta de la Fed, reafirmó la cautela para elevar la tasa de referencia en lo que resta del año, lo que dio certidumbre a los inversionistas de renta variable de financiarse a tasas bajas en los próximos meses.

En el primer trimestre del presente año, 84% de las empresas que conforman la muestra del IPyC presentaron revalorizaciones, entre las que destacaron algunas que tuvieron controversias sobre sus finanzas e irregularidades contables.

Los títulos de OHL México (OHLMEX\*) lideraron las ganancias al subir 51.43% en los últimos tres meses. El precio de su acción es actualmente de 17.25 pesos. Le siguieron los títulos de Cemex (CEMEX), beneficiada por la apreciación del peso frente al dólar en el último mes, cuyas acciones subieron 32.07 por ciento.

Grupo Simec (SIMECB) e Industrias Peñoles (PE&OLES) registraron recompensas de más de 20%, mientras que Grupo Lala (LALAB) y la constructora ICA (ICA\*) registraron rendimientos de alrededor del 17 por ciento.

Del lado opuesto, Grupo Elektra (ELEKTRA\*) perdió más de 10%, Telesites (SITESL) alrededor de 9% y Walmart (WALMEX) cayó 6.02 por ciento.



\* Datos al 31 de marzo.  
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

**RENDIMIENTO DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES  
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES  
- Por ciento -**

<b>Diciembre de cada año</b>	<b>Rendimiento nominal anual</b>	<b>Inflación anual</b>	<b>Rendimiento real</b>
2006	48.56	4.05	42.78
2007	11.68	3.79	7.64
2008	-24.23	6.53	-32.24
2009	43.52	3.57	38.57
2010	20.02	4.40	14.96
2011	-3.82	3.82	-7.79
2012	17.88	3.57	13.82
2013	-2.24	3.97	-6.30
<b>2014<sup>1/</sup></b>			
Enero	-4.32	0.89	-5.25
Febrero	-9.23	1.15	-10.49
Marzo	-5.30	1.43	-6.81
Abril	-4.72	1.24	-6.02
Mayo	-3.19	0.91	-4.13
Junio	0.02	1.09	-0.88
Julio	2.55	1.37	1.16
Agosto	6.79	1.73	4.97
Septiembre	5.29	2.18	3.04
Octubre	5.38	2.75	2.56
Noviembre	3.42	3.57	-0.14
Diciembre	0.98	4.08	-2.99
<b>2015</b>			
Enero	5.09	-0.09	-5.18
Febrero	2.42	0.10	2.32
Marzo	1.34	0.51	0.83
Abril	3.33	0.25	3.07
Mayo	3.61	-0.28	3.90
Junio	4.42	-0.09	4.51
Julio	3.73	0.06	3.66
Agosto	1.34	0.27	1.07
Septiembre	-1.19	0.65	-1.84
Octubre	3.24	1.16	2.06
Noviembre	0.63	1.72	-1.07
Diciembre	-0.39	2.13	
<b>2016<sup>1/</sup></b>			
Enero	1.52	0.38	1.14
Febrero	1.72	0.82	0.89
Marzo*	6.76 <sup>2/</sup>	1.25 <sup>3/</sup>	5.44 <sup>3/</sup>

<sup>1/</sup> A partir de enero de 2016, las cifras que se reportan son con respecto a diciembre del 2015.

<sup>2/</sup> Al día 31.

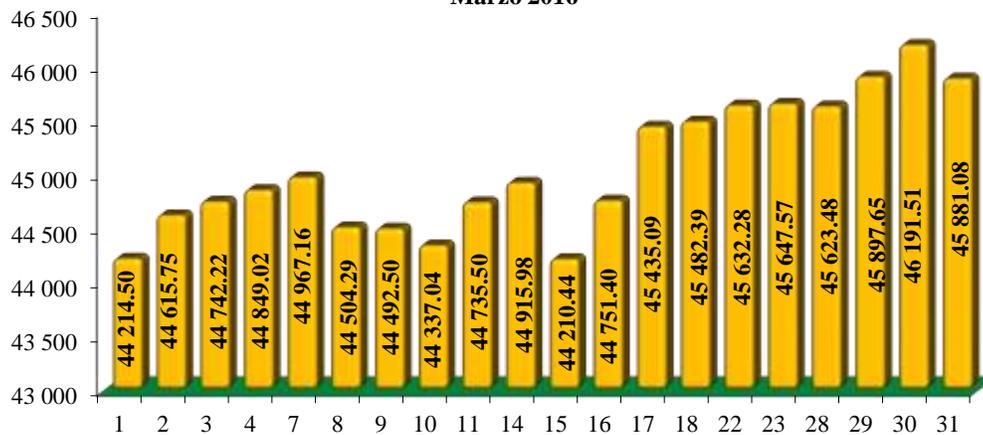
<sup>3/</sup> Estimada.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

El IPyC de la BMV, durante marzo de 2016, siguió una ruta ascendente aunque resintió la toma de utilidades al final del mes. De hecho, el índice comenzó el mes con 44 mil

214.50 puntos (día 1) para elevarse hasta los 46 mil 191.51 puntos. Sin embargo, para el día 30 disminuyó a 45 mil 881.08 unidades.

**EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES**  
**-Cotización diaria-**  
**Marzo 2016**

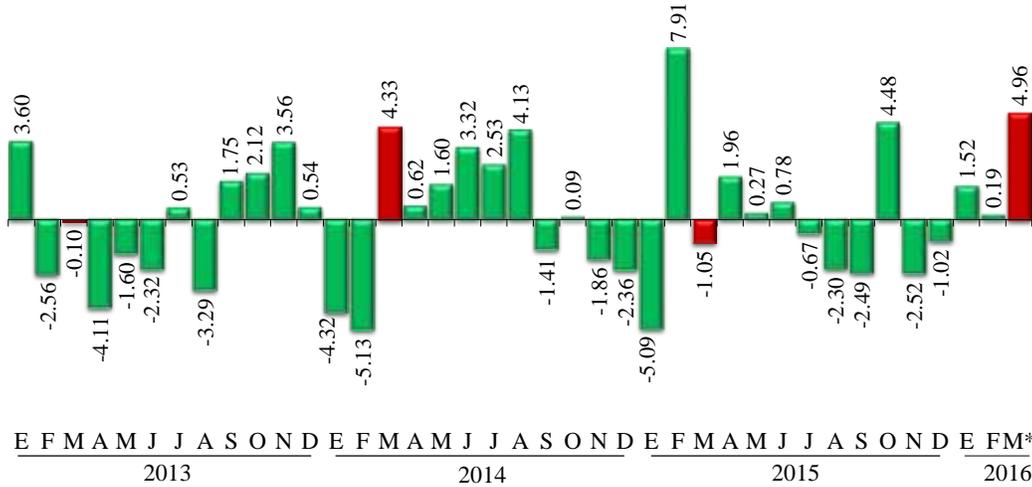


FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

### IPyC mensual

Durante febrero de 2016, el IPyC registró una ganancia de capital de 0.19% con respecto a enero pasado; mientras que en marzo reportó una utilidad de 4.96% con relación al cierre de febrero de 2016.

**EVOLUCIÓN DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES**  
**-Promedio mensual de utilidades-**



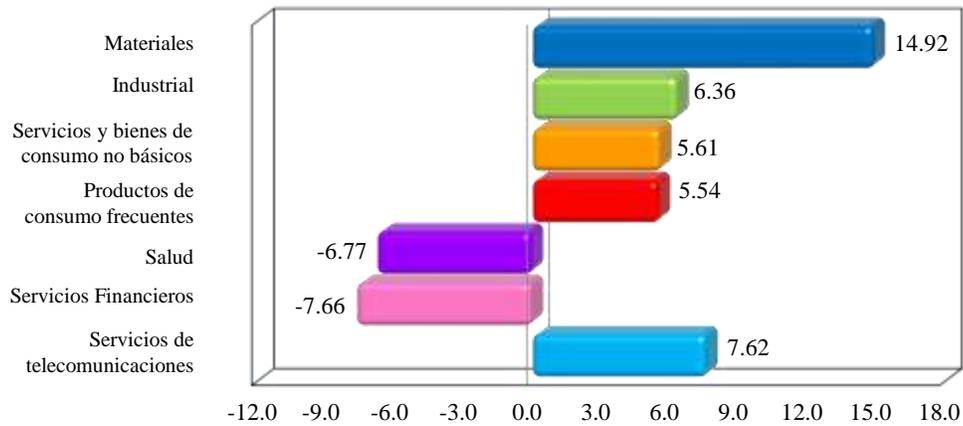
\* Datos al 31 de marzo.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

## Índices sectoriales

Del 31 de diciembre de 2015 al 31 de marzo de 2016, los índices sectoriales que reportaron ganancias fueron materiales (14.92%), servicios de telecomunicaciones (7.62%), industrial (6.36%), servicios y bienes de consumo no básicos (5.61%) y productos de consumo frecuentes (5.54%); mientras que observaron pérdidas: servicios financieros (7.66%) y salud (6.77%).

**RENDIMIENTOS DE LOS ÍNDICES SECTORIALES**  
**-Variación porcentual acumulada en el año-**  
**31 de diciembre de 2015-31 de marzo de 2016**



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

**Fuente de información:**

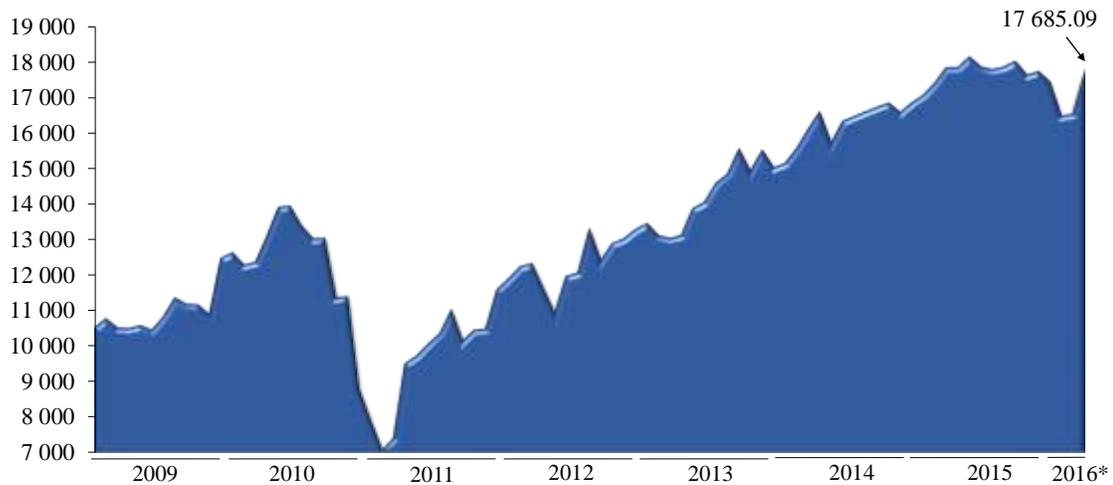
<http://www.bmv.com.mx/>

Periódico Reforma, 1° de abril de 2016, sección negocios, México.

## Mercados bursátiles internacionales

El Dow Jones, índice estadounidense de las principales empresas industriales, reportó el 31 de marzo de 2016, un nivel de 17 mil 9685.09 unidades, lo que representó un utilidad de capital de 1.49% con relación al cierre de diciembre de 2015.

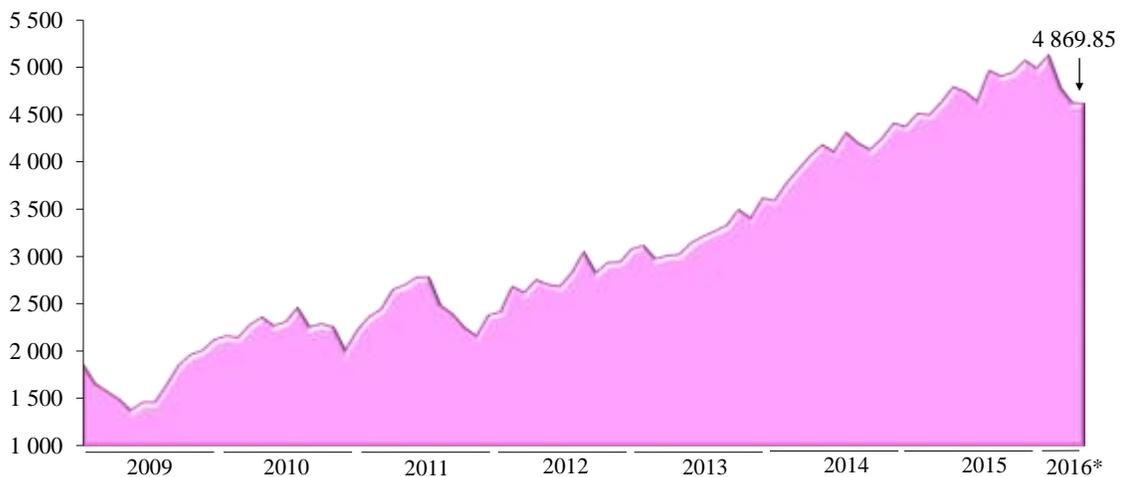
### ÍNDICE DOW JONES INDUSTRIAL



\* Datos al 31 de marzo.  
FUENTE: Invertia.com.mx.

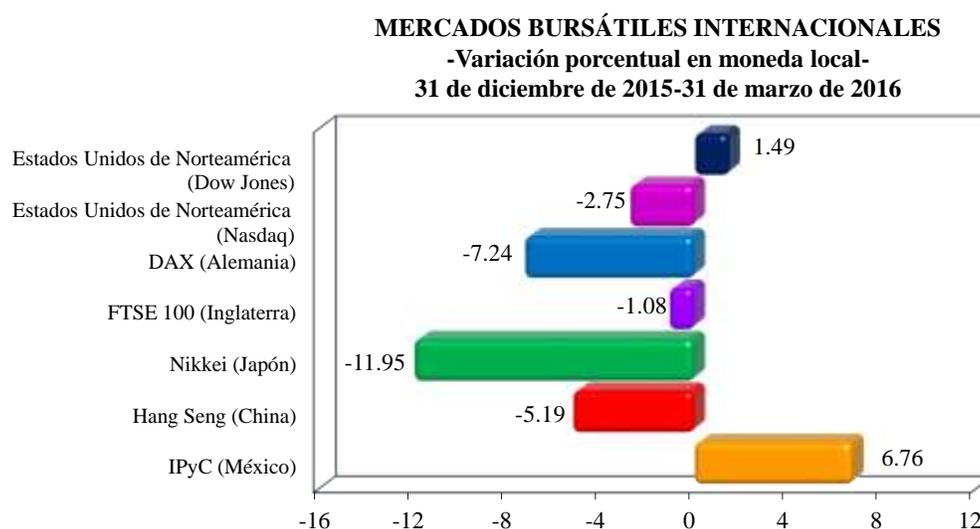
Por su parte, el índice tecnológico Nasdaq Compuesto, índice que operan las principales firmas tecnológicas, al cierre de la jornada bursátil del 31 de marzo de 2016, el se ubicó en 4 869.85 unidades, lo que significó una pérdida acumulada en el año de 2.75 por ciento.

### ÍNDICE NASDAQ COMPOSITE



\* Datos al 31 de marzo.  
FUENTE: Invertia.com.mx.

En Europa, la evolución de los mercados accionarios fue el reflejo de la tendencia mixta en los mercados estadounidenses y asiáticos. Así, del 31 de diciembre de 2015 al 31 de marzo de 2016, el índice accionario de Alemania (Dax) reportó una pérdida de capital de 7.24%; mientras que el índice bursátil de Inglaterra (FTSE-100) registró una pérdida de 1.08%. Asimismo, los mercados bursátiles en Asia registraron un comportamiento a la baja, el índice accionario de Japón (Nikkei) cayó 11.95%; mientras que el de China (Hang Seng) obtuvo una pérdida acumulada en el año de 5.19 por ciento.



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

**Fuente de información:**

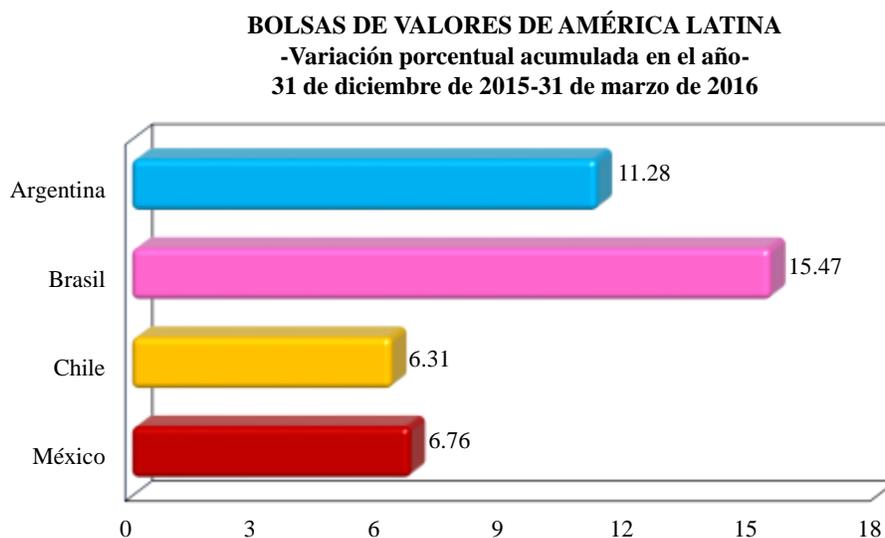
Periódico Reforma, 1º de abril de 2016, sección negocios. México.

<http://economia.terra.com.mx/mercados/indices/>

## Mercados bursátiles de América Latina

A consecuencia de la disminución en la volatilidad de los mercados accionarios y cambiarios internacionales, las bolsas de América Latina se movieron en línea con los mercados estadounidenses, europeos y asiáticos en una trayectoria mixta. De hecho, del 31 de diciembre de 2015 al 31 de marzo de 2016, en Argentina el índice accionario de Merval reportó una utilidad de capital de 11.28 por ciento.

Por su parte, del 31 de diciembre de 2015 al 31 de marzo de 2016, la bolsa de Brasil (Bovespa) registró una ganancia de capital de 15.47%, en tanto que el mercado accionario de Chile (IPGA) reportó una utilidad de 6.31 por ciento



FUENTE: *Bloomberg*, Índices Mundiales.

**Fuente de información:**

[Periódico Reforma](#), 1º de abril de 2016. Sección negocios, México.

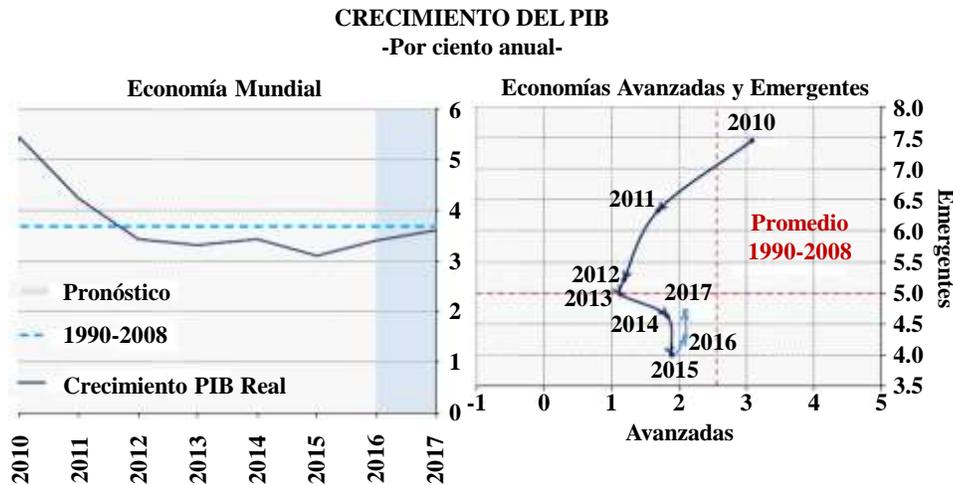
**Situación económica internacional y sus implicaciones para la economía mexicana (Banxico)**

El 8 de marzo de 2016, el Banco de México (Banxico) publicó el documento “Situación económica internacional y sus implicaciones para la economía mexicana”, de la autoría de Javier Guzmán Calafell, Subgobernador del Banco de México, presentada ante la Asociación de Empresarios Mexicanos, Capítulo Laredo, en Laredo, Texas, Estados Unidos de Norteamérica. A continuación se presenta el contenido.

## Situación económica internacional y sus implicaciones para la economía mexicana

### 1. Condiciones externas

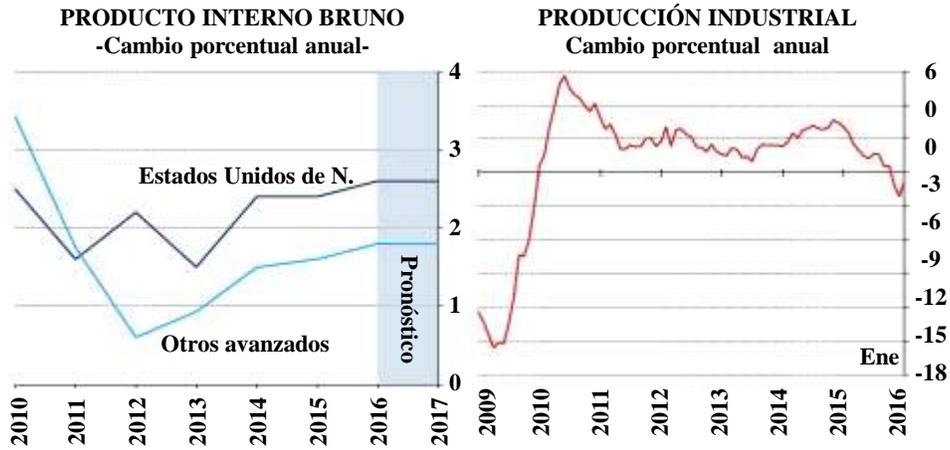
El crecimiento de la economía mundial se mantiene débil, como resultado de una lenta expansión en los países avanzados y un pronunciado debilitamiento en los emergentes.



FUENTE: FMI, *World Economic Outlook*, octubre 2015 y enero 2016.

En Estados Unidos de Norteamérica, la recuperación de la economía continúa a un ritmo más rápido que en otros países avanzados, pero el sector industrial se ha debilitado.

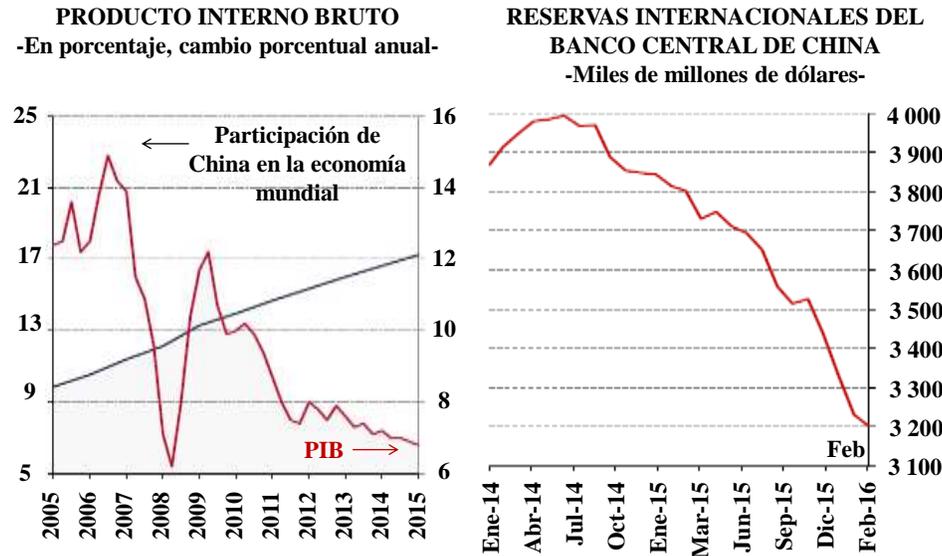
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA



FUENTE: FMI (*World Economic Outlook*, octubre 2015 y enero 2016) y *Bureau of Economic Analysis*.

FUENTE: Federal Reserve.

Además, persisten las dudas sobre las perspectivas económicas de China y el manejo de su política económica, lo que ha afectado el comportamiento de sus mercados financieros.



FUENTE: IMF y *Bloomberg*.

FUENTE: *Bloomberg*, datos al 16 de marzo de 2016.

**TIPO DE CAMBIO DEL RENMINBI ON-SHORE**  
 -Índice enero 2014 = 100-

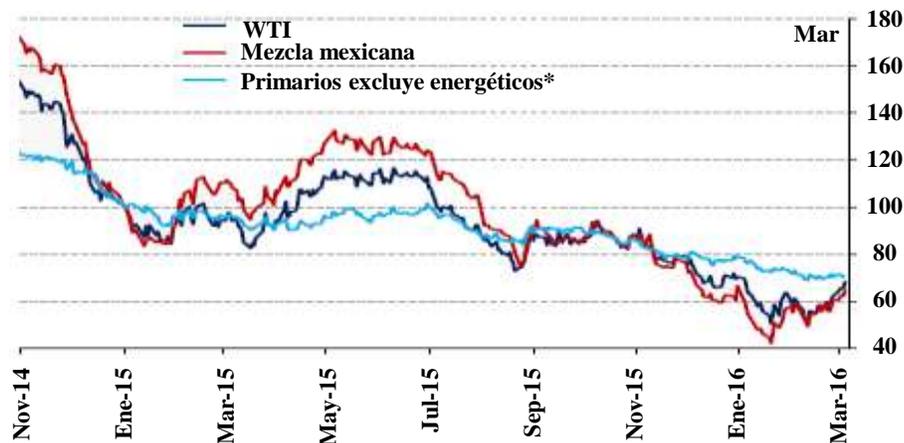


\* La canasta del tipo de cambio fue anunciada por el banco central de China el 14 de diciembre de 2015 y consiste en un índice de tipo de cambio nominal del renminbi valuado frente a 13 divisas de distintos países ponderadas por el tamaño de su comercio internacional con China.

FUENTE: *Bloomberg*, con información al 7 de marzo de 2016.

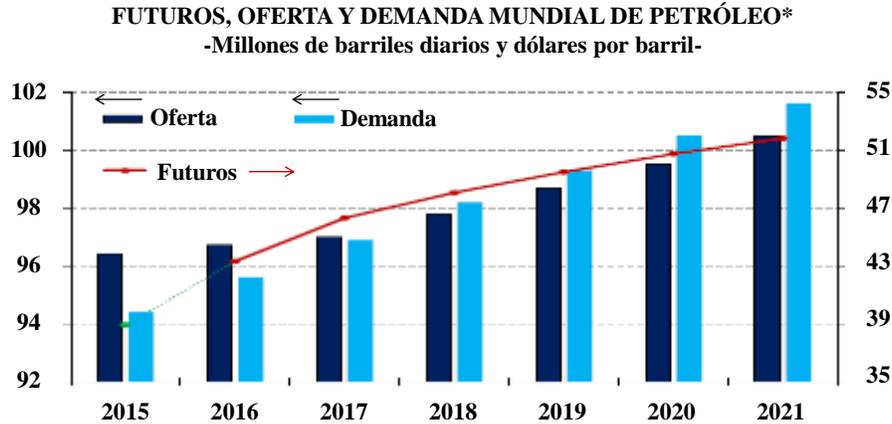
Los precios de las materias primas han continuado mostrando debilidad, no obstante la reciente recuperación de los precios del petróleo. Las condiciones de oferta y demanda de crudo hacen esperar precios relativamente bajos por un período prolongado.

**PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO Y OTROS BIENES PRIMARIOS**  
 -Índice enero 2015 = 100-



\* Calculado con base en el índice CRB de *Thomson Reuters* compuesto por 19 materias primas, las cuales se dividen en 4 grupos: energéticos (39%), agrícolas (41%), metales preciosos (7%) y metales industriales (13%).

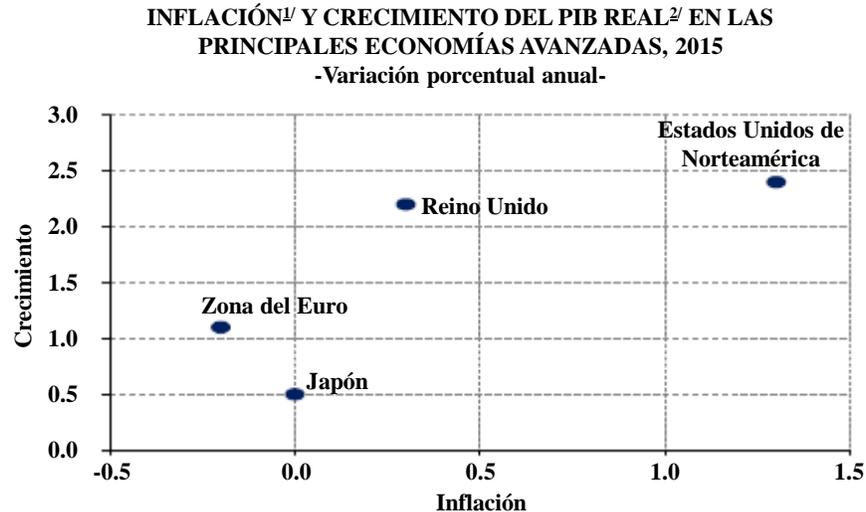
FUENTE: *Pemex* y *Bloomberg*, con información al 4 de marzo de 2016.



\* El precio observado en 2015 y las cotizaciones a futuro para 2016-2021 corresponden a los cierres de cada año.

FUENTE: Bloomberg e International Energy Agency, "Medium-Term Oil Market Report 2016: Market Analysis and Forecasts to 2021", febrero de 2016.

La postura de política monetaria de las principales economías muestra una marcada divergencia.

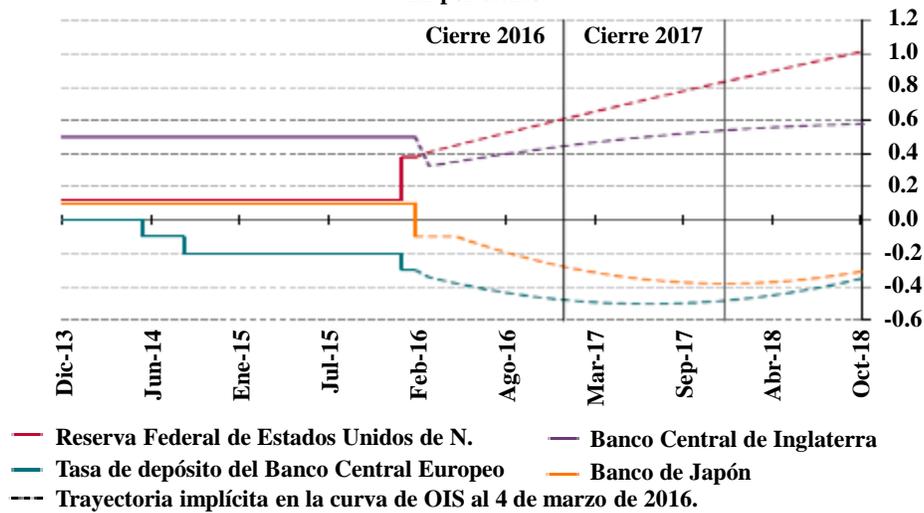


<sup>1/</sup> Enero de 2016 versus enero de 2015.

<sup>2/</sup> 2015 versus 2014.

FUENTE: Bureau of Economic Analysis (Estados Unidos de N.); Eurostat (zona del euro); Office for National Statistics (Reino Unido); y Cabinet Office y Ministry of Internal Affairs and Communications (Japón).

**EVOLUCIÓN DE LA TRAYECTORIA DE LAS TASAS DE REFERENCIA DE LOS PRINCIPALES BANCOS CENTRALES IMPLÍCITA EN LA CURVA OIS\*  
-En por ciento-**

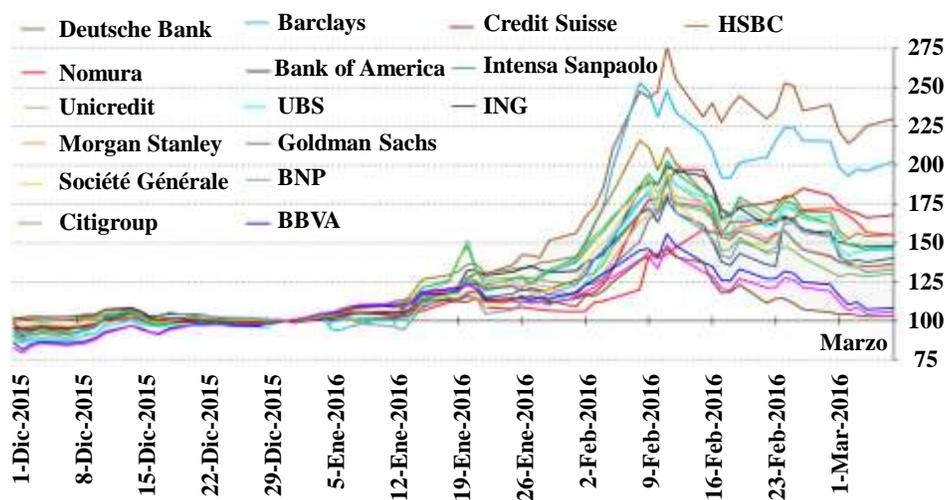


\* OIS (*Over night Index Swap*): Swap de tasa de interés fija por flotante, en donde la tasa de interés fija es la tasa de referencia efectiva a un día.

FUENTE: Banco de México con información de *Bloomberg* al 4 de marzo de 2016.

Los problemas en la economía mundial se han acrecentado por la difícil situación de algunos de los principales bancos comerciales.

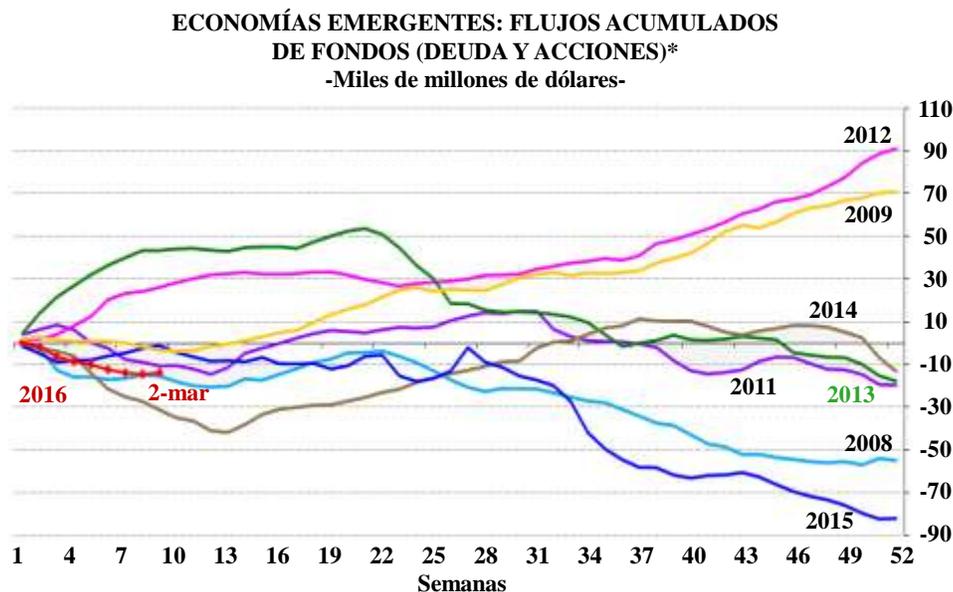
**INDICADORES DE RIESGO DE CRÉDITO DE BANCOS GLOBALES\*  
-Índice 31-dic-2015 = 100-**



\* Se refiere a los *Credit Default Swaps* de 5 años.

FUENTE: *Bloomberg*, con información al 7 de marzo de 2016.

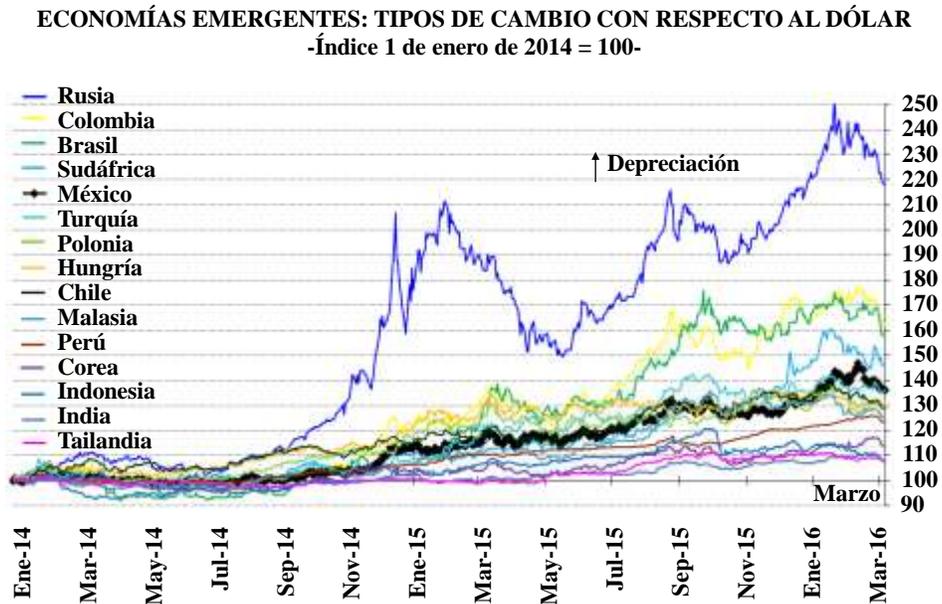
Si bien en fechas recientes se observa cierta disminución del nerviosismo en los mercados financieros internacionales, a lo largo del año persisten las salidas de capitales de las economías emergentes.



\* La muestra cubre fondos utilizados para la compra-venta de acciones y bonos de países emergentes, registrados en países avanzados. Los flujos excluyen el desempeño de la cartera y variaciones en el tipo de cambio.

FUENTE: *Emerging Portfolio Fund Research*.

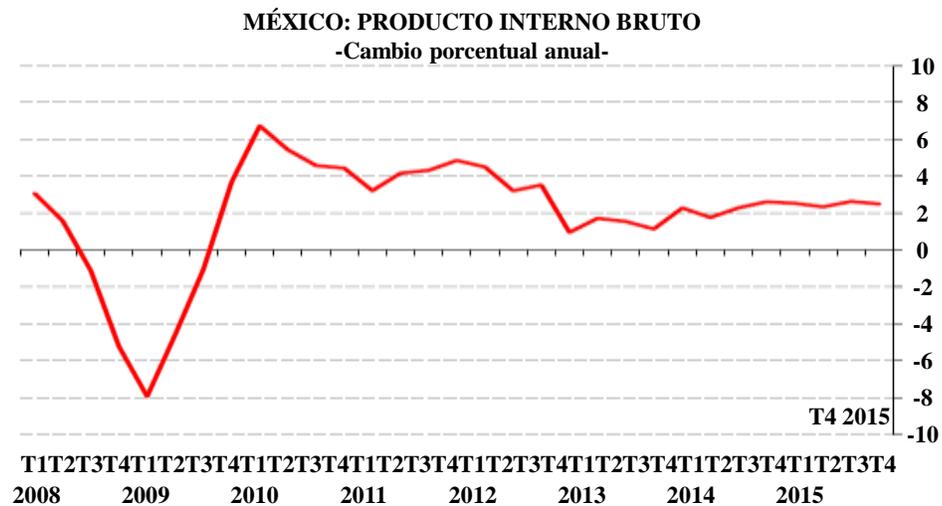
En este contexto, los tipos de cambio de muchos de estos países se han depreciado de manera importante en los últimos años.



FUENTE: Bloomberg, con información al 7 de marzo de 2016.

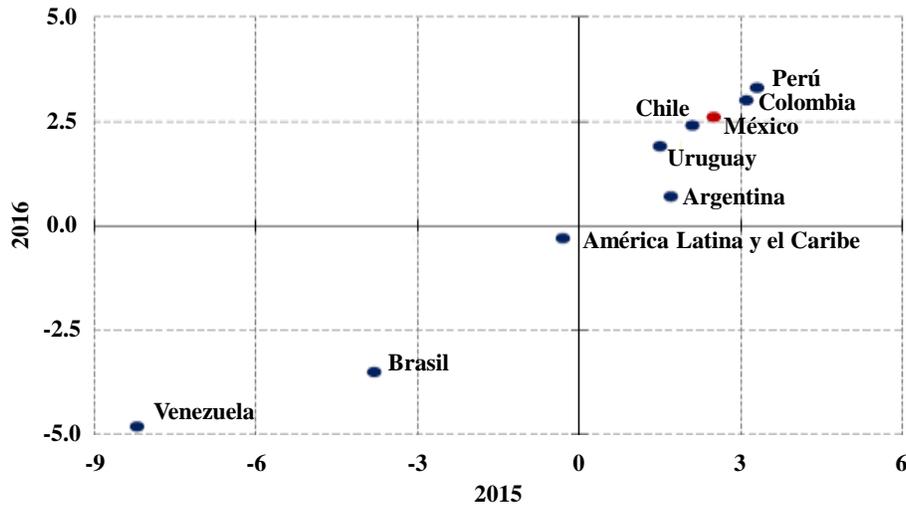
## 2. Evolución de la economía mexicana

La actividad económica en México ha mostrado un ritmo de crecimiento moderado, pero que se compara favorablemente con lo observado en otros países de América Latina.



FUENTE: INEGI.

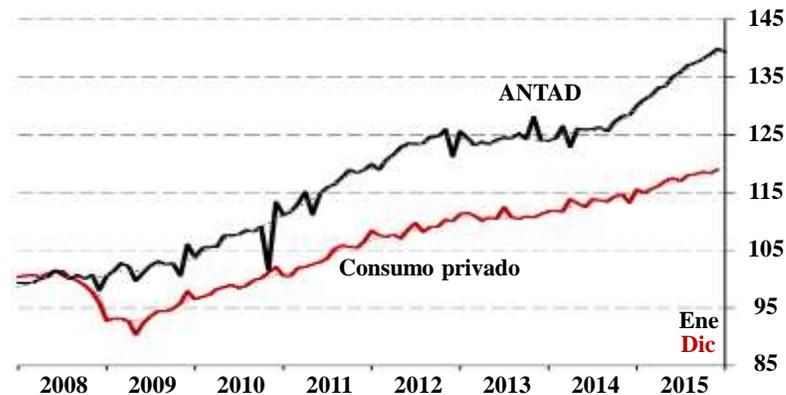
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: CRECIMIENTO DEL PIB REAL, 2015 Y 2016**  
**-Crecimiento porcentual anual-**



FUENTE: INEGI, IMF (*World Economic Outlook*, enero 2016), WB (*Global Economic Prospects*, enero 2016) y agencias nacionales de estadísticas.

El consumo privado ha representado la principal fuente de estímulo a la economía, mientras que la inversión ha mostrado un menor dinamismo y las exportaciones manufactureras han exhibido un estancamiento.

**INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO PRIVADO EN EL MERCADO INTERIOR\***  
**Y VENTAS A TIENDAS TOTALES DE LA ANTAD**  
**-Índices 2008 = 100\*\*-**



\* Este indicador mide el comportamiento del gasto realizado por los hogares residentes del país en bienes y servicios de consumo de origen nacional así como los bienes importados. No incluye las compras netas en el mercado exterior ni los servicios importados.

\*\* Cifras con ajuste estacional y de tendencia.

FUENTE: INEGI.

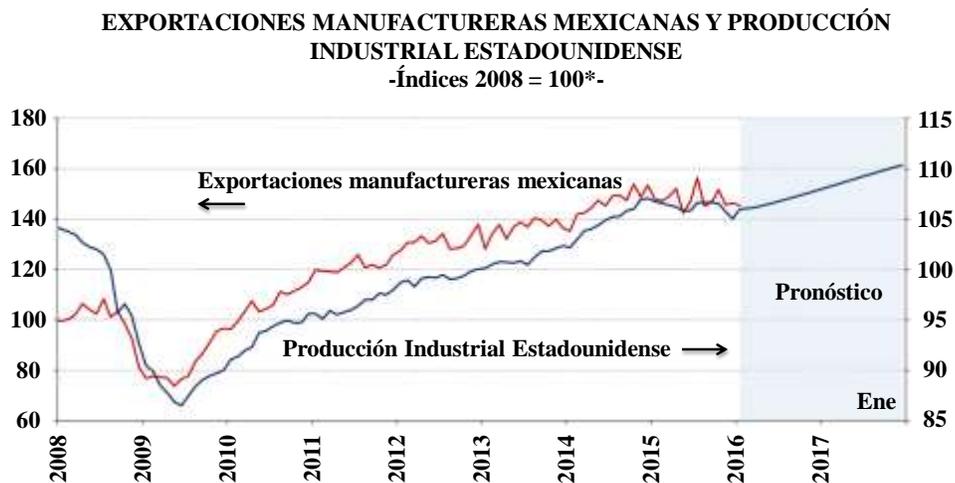


\* Cifras con ajuste estacional y de tendencia.

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.

Banco de México con base en SAT, SE, Banco de México, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Se anticipa una expansión más balanceada de los componentes de la demanda agregada durante el resto de este año y el siguiente, en parte debido a la esperada recuperación de la producción industrial en Estados Unidos de Norteamérica.



\* Cifras con ajuste estacional.

FUENTE: INEGI, Banco de México, Federal Reserve y Blue Chip.

Además, la demanda interna se vería apoyada por:

- Una sostenida generación de empleos.
- La recuperación de los salarios reales como resultado de los bajos niveles de inflación.
- El crecimiento del crédito bancario.
- El incremento de las remesas familiares de trabajadores en el exterior, particularmente en pesos.
- Un efecto gradual de las medidas de cambio estructural.

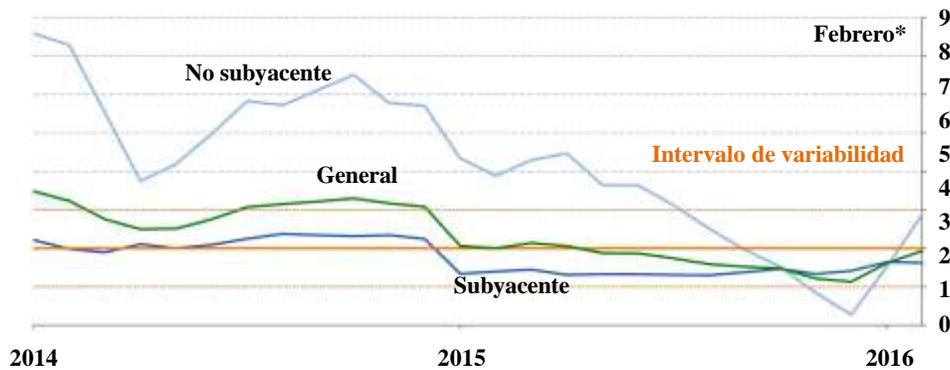
**PRONÓSTICOS DEL BANCO DE MÉXICO  
PARA EL CRECIMIENTO DEL PIB**

2016	2.0 -3.0
2017	2.5 -3.5

FUENTE: Banxico.

La inflación exhibió una tendencia a la baja en 2015, alcanzando niveles mínimos históricos.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
-Variación porcentual anual-**



\* Información a la primera quincena de febrero de 2016.

FUENTE: INEGI.

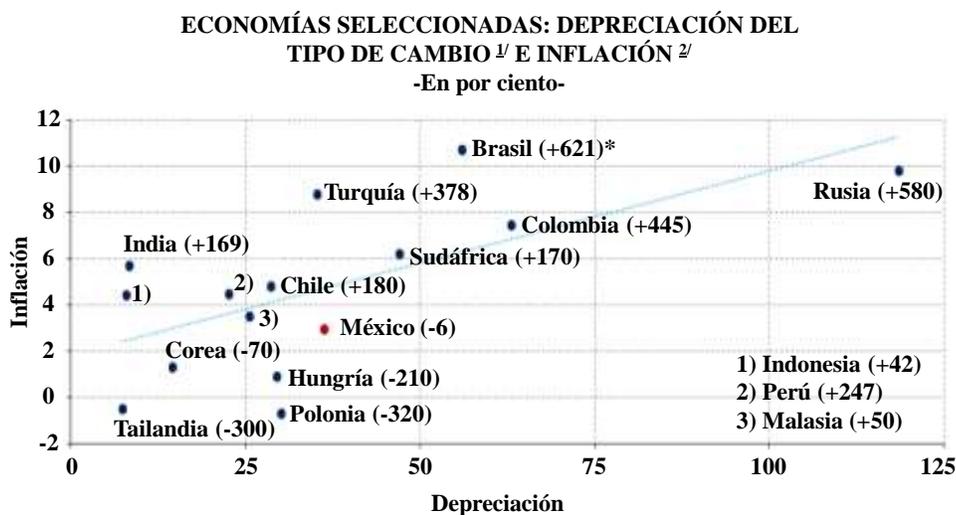
A principios de 2016, la inflación registró un incremento como resultado de efectos de base de comparación y el aumento de los precios de algunos productos agrícolas.



\* Información a la primera quincena de febrero de 2016.

FUENTE: INEGI.

La caída de la inflación se ha dado en el contexto de una importante depreciación del tipo de cambio. La inflación en México es inferior a la de la mayoría de las economías emergentes.



<sup>1/</sup> Depreciación acumulada del 1 de enero de 2014 al 4 de marzo de 2016.

<sup>2/</sup> Lectura más reciente disponible de la variación anual de los precios al consumidor.

\* El dato entre paréntesis indica la desviación, medida en puntos base, de la inflación observada con respecto al objetivo.

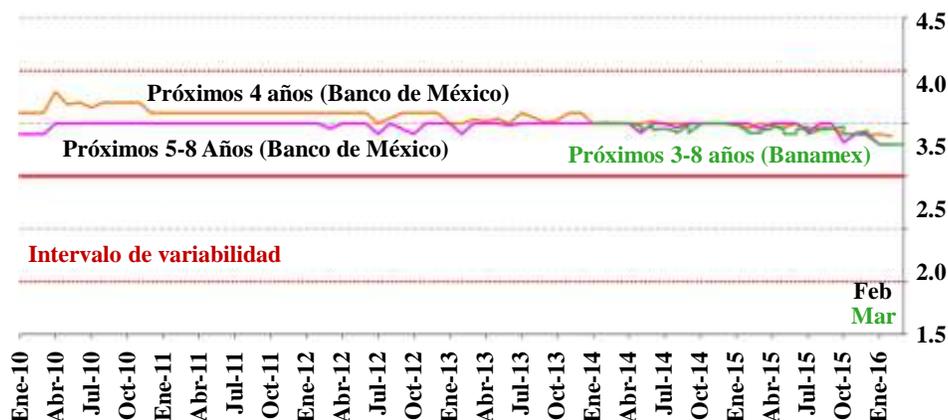
FUENTE: INEGI, *Bloomberg* y agencias nacionales de estadísticas.

En virtud del efecto aritmético antes señalado y el efecto de la depreciación del peso, entre otros factores, se espera que la inflación aumente en 2016 y 2017, pero manteniéndose al cierre de estos años en niveles de alrededor de 3 por ciento.

- El principal riesgo para la inflación en la actualidad se deriva de la evolución del tipo de cambio y su posible traspaso a los precios.
- Además, de cerrarse la brecha del producto más rápido de lo anticipado, ya sea por un mayor crecimiento económico o una sobrestimación del crecimiento potencial, se observarían presiones de demanda sobre los precios.
- La trayectoria de la inflación también puede verse afectada, si bien de manera temporal, por choques de oferta como los observados en la actualidad en los precios de algunos productos agropecuarios.

A más largo plazo, cabe destacar que las expectativas de inflación han continuado su proceso de convergencia al objetivo permanente de 3 por ciento.

**EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN GENERAL PARA EL MEDIANO Y LARGO PLAZOS**  
**-Mediana, en por ciento-**



FUENTE: Encuesta de Banco de México (periodicidad mensual) y Encuesta Banamex (periodicidad quincenal).

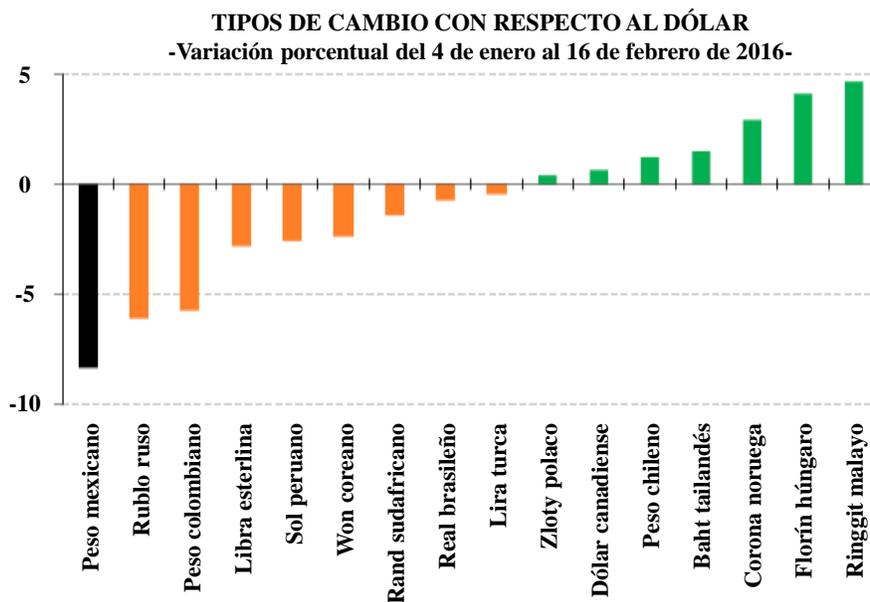
- La política monetaria se ha enfocado en la convergencia eficiente de la inflación a la meta de 3 por ciento.
- En este contexto, en diciembre de 2015 el objetivo para la tasa de interés interbancaria a un día se incrementó en 25 puntos base.
- No obstante la presencia de una baja tasa de inflación, una brecha negativa del producto y expectativas de inflación de largo plazo estables, la postura de política monetaria se modificó en virtud de:
  - El incremento de las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica.
  - Los consecuentes riesgos para la inflación de movimientos desordenados en los flujos de capital, en un entorno de nerviosismo en los mercados financieros internacionales, alta integración de la economía mexicana con la economía estadounidense y el elevado grado de apertura de la cuenta de capital.

La depreciación del peso mexicano se acentuó en las primeras semanas de 2016. Esto se explica en parte por la caída de los precios del petróleo...



\* Emergentes: Brasil, Chile, Colombia, Hungría, Indonesia, Malasia, Perú, Polonia, Rusia, Sudáfrica y Turquía.

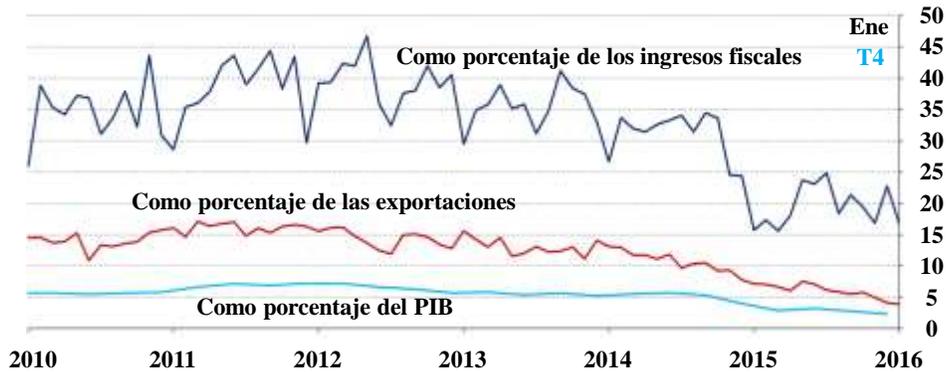
FUENTE: Banco de México y *Bloomberg*, con información al 7 de marzo de 2016.



FUENTE: Banco de México y *Bloomberg*.

... como lo muestra la importancia de este energético como fuente de ingresos fiscales...

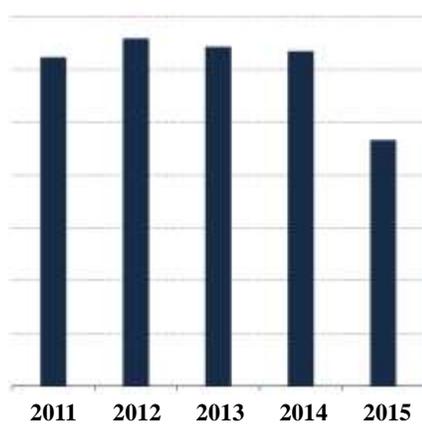
**MÉXICO: PARTICIPACIÓN DEL PETRÓLEO EN DISTINTOS AGREGADOS**  
 -En por ciento-



FUENTE: Banco de México, INEGI y SHCP.

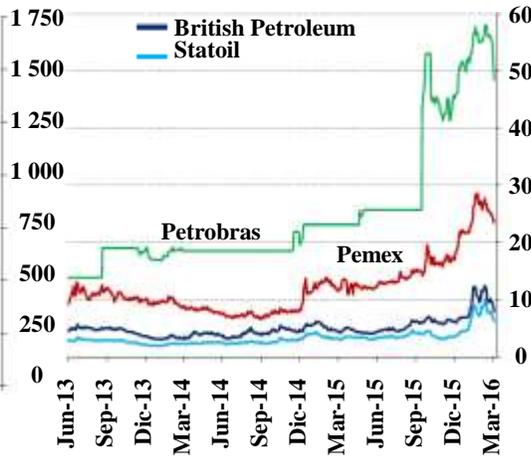
...y el deterioro de la situación financiera de Petróleos Mexicanos.

**INGRESOS ANUALES DE PEMEX**  
 -Miles de millones de pesos-



FUENTE: Pemex.

**PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO IMPLÍCITA EN CDS DE 5 AÑOS**  
 -En por ciento-

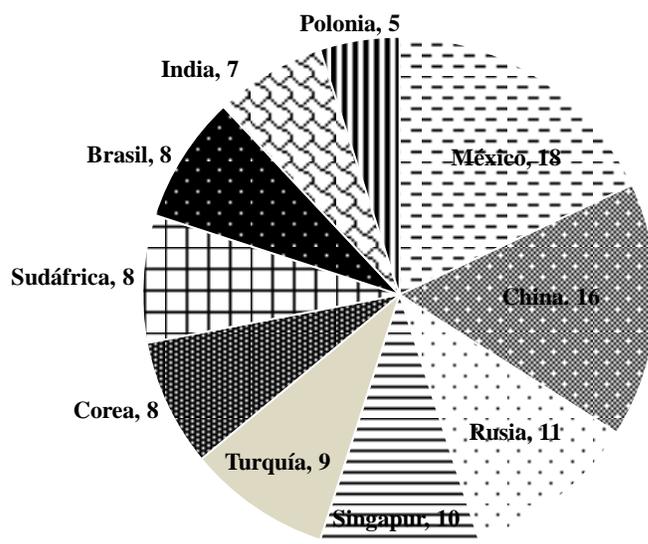


FUENTE: Banco de México con información de Bloomberg al 4 de marzo de 2016.

Sin embargo, el comportamiento del tipo de cambio en ese lapso fue influido también por factores ajenos a los fundamentos económicos del país, entre ellos el uso del peso como mecanismo de cobertura de riesgos de otras economías emergentes, en parte debido a la profundidad del mercado internacional del peso mexicano.

**PARTICIPACIÓN DE LAS PRINCIPALES DIVISAS EMERGENTES EN EL VOLUMEN OPERADO EN LOS MERCADOS CAMBIARIOS, 2013**

-En por ciento-



\* La suma de los porcentajes normalizada a 100.

FUENTE: BIS.

**PARTICIPACIÓN DE LAS PRINCIPALES DIVISAS EN EL VOLUMEN OPERADO EN LOS MERCADOS CAMBIARIOS, 2013\***

-En por ciento-

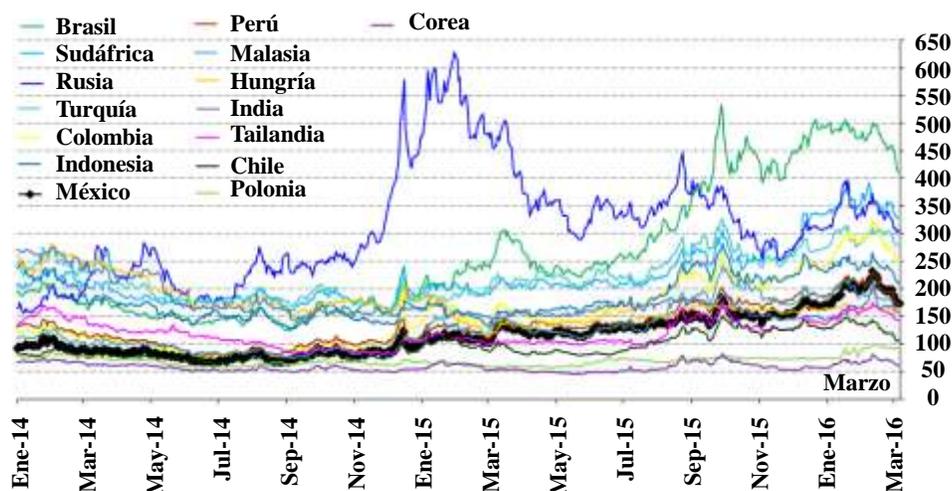
Posición	Divisa	Participación
1	Dólar estadounidense	87.0
2	Euro	33.6
3	Yen japonés	23.2
4	Libra esterlina	11.9
5	Dólar australiano	8.7
6	Franco suizo	5.2
7	Dólar canadiense	4.6
8	Peso mexicano	2.6
9	Dólar neozelandés	2.0
10	Corona sueca	1.8

\* Debido a que en una transacción participan dos monedas, la suma de los porcentajes es 200 en lugar de 100.

FUENTE: BIS.

El desalineamiento de la paridad peso-dólar con los fundamentos de la economía a principios de este año, resulta evidente al analizar indicadores de riesgo de crédito soberano.

**ECONOMÍAS EMERGENTES: INDICADORES DE RIESGO DE CRÉDITO SOBERANO\***  
-Puntos Base-

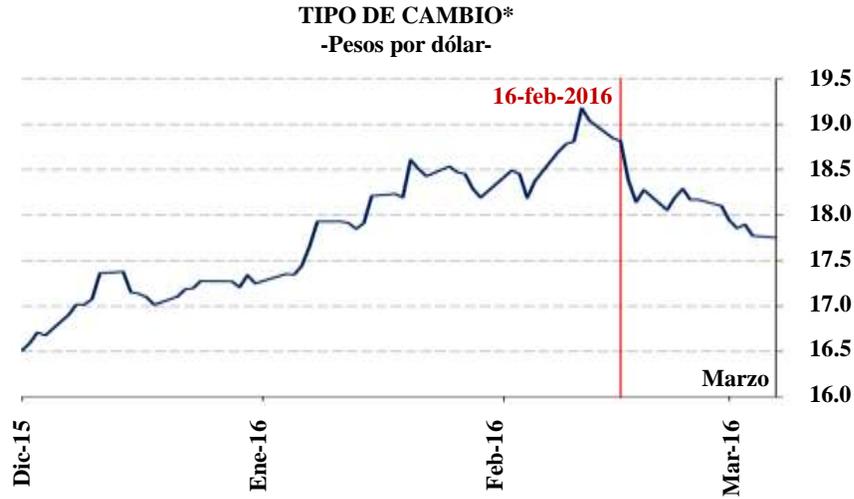


\* Se refiere a los *Credit Default Swaps* de 5 años.

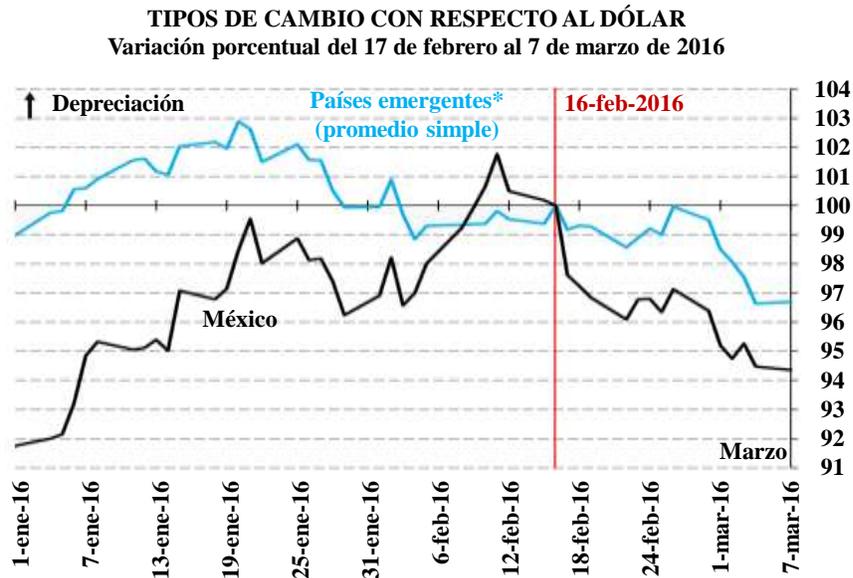
FUENTE: *Bloomberg*, con información al 7 de marzo de 2016.

- En vista de los retos para la economía mexicana derivados de la caída del precio del petróleo, los riesgos de la depreciación del tipo de cambio y el deterioro de las expectativas sobre su trayectoria futura para la convergencia de la inflación a la meta, y la presencia de algunos determinantes de dicha depreciación desligados de las condiciones económicas fundamentales de la economía, se implementaron medidas coordinadas en varios frentes. En particular:
  1. Un ajuste preventivo al gasto de la Administración Pública Federal en 2016 por un monto equivalente a 10.7% del PIB. Esto incluye una disminución del gasto de Pemex de 0.5% del PIB (22% de su gasto programable).
  2. Un incremento de 50 puntos base del objetivo para la tasa de interés interbancaria a 1 día a 3.75 por ciento.
  3. La suspensión de los mecanismos de subastas de dólares en el mercado cambiario, pero manteniéndose la posibilidad de intervenciones discrecionales en caso de presentarse condiciones excepcionales en el mismo.

Las medidas adoptadas han apoyado una apreciación del tipo de cambio...



\* Información al 7 de marzo de 2016.  
FUENTE: Banco de México.

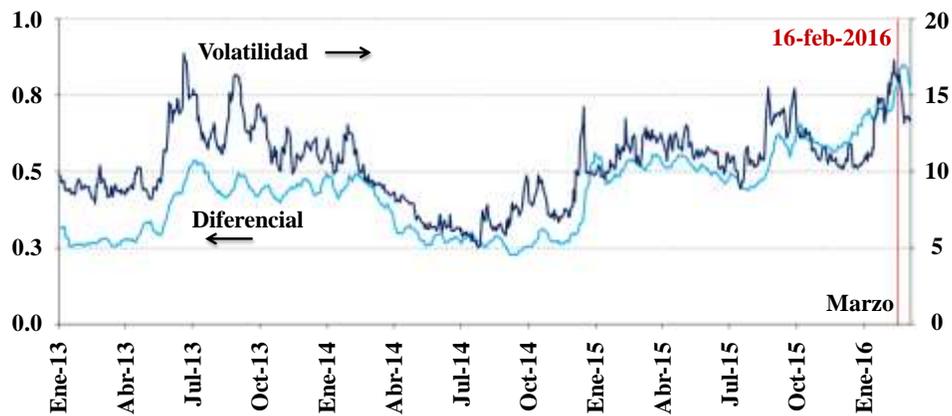


\* Países emergentes: Brasil, Chile, Colombia, Hungría, Indonesia, Malasia, Perú, Polonia, Rusia, Sudáfrica y Turquía.  
FUENTE: Banco de México y Bloomberg.

... así como mejores condiciones de operación en el mercado cambiario.

**DIFERENCIAL DE COMPRA-VENTA Y VOLATILIDAD IMPLÍCITA  
EN OPCIONES DEL TIPO DE CAMBIO**

-En centavos (media móvil de 10 días) y en por ciento-

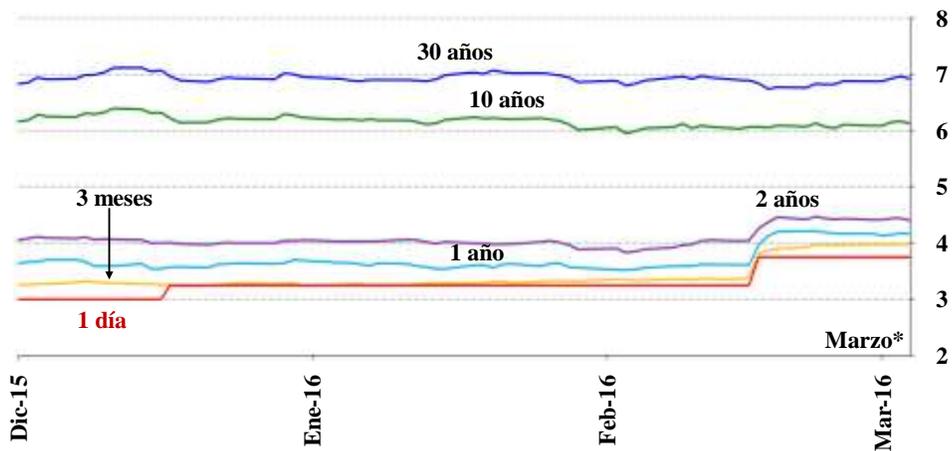


FUENTE: Banco de México con información de *Bloomberg* y *Reuters* al 4 de marzo de 2016.

Además, la modificación de la postura monetaria no ha afectado a las tasas de interés de más largo plazo, lo que atenúa su impacto potencial en la actividad económica y en las inversiones financieras con un horizonte mayor.

**TASAS DE INTERÉS DE VALORES GUBERNAMENTALES**

-En por ciento-



\* Información al 4 de marzo de 2016.

FUENTE: Proveedor Integral de Precios (PiP).

### **3. Consideraciones finales**

- La economía mexicana ha continuado mostrando un desempeño relativamente favorable en un entorno internacional adverso. La tasa de crecimiento económico, si bien todavía insuficiente, supera la observada en la mayoría de economías latinoamericanas, al tiempo que la inflación se ubica ligeramente por debajo de la meta de 3 por ciento.
- En respuesta al deterioro de las condiciones económicas internacionales a principios de 2016, y los riesgos que de ello se derivan para la economía mexicana, se puso en marcha una respuesta oportuna y coordinada de política en material fiscal, monetaria y cambiaria, que fortalece los fundamentos de la economía.
- En este contexto, se ha enfatizado que la reciente modificación de la postura de política monetaria no tiene como intención iniciar un ciclo de ajustes a la tasa de interés. Naturalmente, el Banco de México continuará dando seguimiento a todos los determinantes de la inflación, y ajustará la política monetaria en el momento en que se requiera para asegurar la convergencia de la inflación a la meta.
- Es de esperarse que la economía mexicana continúe enfrentando en los próximos años un contexto internacional complejo. En virtud de lo anterior, será fundamental estar preparados para fortalecer el marco macroeconómico de manera rápida, de conformidad con las necesidades de un entorno cambiante.
- Además, bajo las condiciones actuales de la economía mundial, la necesidad de fortalecer el crecimiento potencial en México es evidente. Esto implica no solamente asegurar la adecuada implementación de las medidas de reforma estructural y fortalecimiento del marco institucional en marcha, sino también llevar

a cabo cualquier otra acción indispensable para asegurar un crecimiento de la economía en el largo plazo acorde con las necesidades de la población.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/presentaciones/%7B5BE0648D-ED41-D07D-4D54-138A5DCB8EA3%7D.pdf>

## **MERCADO CAMBIARIO**

### **CIRCULAR 3/2016, dirigida a las instituciones de crédito que ofrezcan cuentas de depósito de dinero en moneda extranjera a personas morales (Banxico)**

El 11 de marzo de 2016, el Banco de México (Banxico) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la “CIRCULAR 3/2016, dirigida a las Instituciones de Crédito que ofrezcan Cuentas de Depósito de Dinero en Moneda Extranjera a Personas Morales con residencia en territorio nacional, relativa a las disposiciones generales aplicables a las Instituciones de Crédito que pretendan participar en los Sistemas de Pagos para Transferencias Interbancarias de Fondos en Dólares”, la cual se presenta a continuación.

### **CIRCULAR 3/2016**

A las instituciones de crédito que ofrezcan cuentas de depósito de dinero en moneda extranjera a personas morales con residencia en territorio nacional:

Asunto: Disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito que pretendan participar en los sistemas de pagos para transferencias interbancarias de fondos en dólares

El Banco de México, con el propósito de continuar propiciando el sano desarrollo del sistema financiero y el buen funcionamiento de los sistemas de pagos, ha determinado

regular el procedimiento que deberán seguir las instituciones de crédito para actuar como participantes en los sistemas de pagos en dólares nacionales, así como establecer las obligaciones a las que deberán sujetarse las mencionadas instituciones en su participación en los referidos sistemas.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 28, párrafos sexto y séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 3, fracción I, 24, 31 y 35 Bis, de la Ley del Banco de México, 10 y 19 de la Ley de Sistemas de Pagos, 22 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, 4, párrafo primero, 8, párrafos cuarto y séptimo, 10, párrafo primero, 14 Bis, párrafo primero, en relación con el 17, fracción I, 14 Bis 1, párrafo primero, en relación con el 25 Bis 1, fracción IV y 20, fracción XI, del Reglamento Interior del Banco de México, que le otorgan la atribución de expedir disposiciones a través de la Dirección General Jurídica, de la Dirección General de Asuntos del Sistema Financiero y de la Dirección de Sistemas de Pagos, respectivamente, así como Segundo, fracciones I, VIII y X, del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México, ha resuelto emitir las disposiciones siguientes:

DISPOSICIONES GENERALES APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE  
CRÉDITO QUE PRETENDAN PARTICIPAR EN LOS SISTEMAS DE PAGOS  
PARA TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS DE FONDOS EN DÓLARES

**CAPITULO I**

**Disposiciones preliminares**

**1a. Objeto.-** Las presentes Disposiciones tienen por objeto propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos, regular el procedimiento que deberán seguir las Instituciones de Crédito para actuar como Participantes, así como establecer las obligaciones a las que deberán sujetarse las Instituciones de Crédito para ofrecer el

abono y retiro de Dólares mediante Órdenes de Transferencia a través de los sistema de pagos señalados, incluyendo al SPID.

**2a. Definiciones.**-Para efectos de estas Disposiciones se entenderá por:

- I. **Administrador:** al Banco de México, en su carácter de Administrador del SPID en términos del artículo 2, fracción I, de la Ley de Sistemas de Pagos, respecto al SPID.
- II. **Dólares:** a la moneda de curso legal en Estados Unidos de Norteamérica.
- III. **Instituciones de Crédito:** a las Instituciones de banca múltiple y las instituciones de banca de desarrollo que ofrezcan cuentas de depósito a la vista en Dólares con o sin chequera pagaderos en la República Mexicana a personas morales que tengan su domicilio en territorio nacional en términos de las “Disposiciones aplicables a las operaciones de las instituciones de crédito y de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero”, contenidas en la Circular 3/2012 del Banco de México.
- IV. **Normas Internas:** a aquellas a que se refiere el artículo 2, fracción IV, de la Ley de Sistemas de Pagos, respecto al SPID, las cuales están comprendidas en las “Reglas del Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares”, contenidas en la Circular 4/2016 del Banco de México y el manual del SPID.
- V. **Operador:** a la persona designada por un Participante y registrada ante el Administrador para instruir operaciones de ese Participante a través del SPID en términos de las “Reglas del Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares”, contenidas en la Circular 4/2016 del Banco de México.

- VI. **Orden de Transferencia:** a la instrucción incondicional que un Participante, por cuenta propia o de su cliente emisor que, en su caso, especifique, envíe a otro Participante a través del SPID en términos de las “Reglas del Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares”, contenidas en la Circular 4/2016 del Banco de México, para que este último, en su caso, acredite un monto determinado en Dólares en la cuenta del cliente beneficiario designado en dicha instrucción.
- VII. **Orden de Transferencia Aceptada por SPID:** a aquella Orden de Transferencia que haya sido liquidada en el SPID de conformidad con las Normas Internas.
- VIII. **Participante:** a la Institución de Crédito que haya sido autorizada por el Banco de México de conformidad con las presentes Disposiciones, que a su vez, haya sido admitida para participar en el SPID en términos de las “Reglas del Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares”, contenidas en la Circular 4/2016 del Banco de México, y que haya celebrado el contrato en términos de la **7a.** de las presentes Disposiciones.
- IX. **Participante Emisor:** al Participante que envía una Orden de Transferencia en el SPID.
- X. **Participante Receptor:** al Participante que recibe una Orden de Transferencia Aceptada por SPID.
- XI. **Solicitud de Envío:** a la instrucción presentada por el cliente emisor de un Participante Emisor por la cual requiere a éste el envío de una Orden de Transferencia, la cual deberá incluir la información contenida en las presentes Disposiciones y en las Normas Internas.

XII. **SPID:** al sistema de pagos denominado “Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares” que permite el envío, procesamiento y liquidación de Órdenes de Transferencia interbancarias denominadas en Dólares a través de medios electrónicos entre cuentas de depósito a la vista en Dólares con o sin chequera pagaderos en la República Mexicana correspondientes a personas morales que tengan su domicilio en territorio nacional.

Los términos antes señalados podrán utilizarse en singular o en plural, sin que por ello deba entenderse que cambia su significado.

## CAPÍTULO II

### Autorización para participar en el SPID

**3a. Autorización para actuar como Participante.-** La Institución de Crédito interesada en actuar como Participante requiere obtener autorización previa y por escrito del Banco de México. Adicionalmente, la Institución de Crédito deberá presentar al Administrador una solicitud de admisión en términos de lo dispuesto en la **41a.** de las “Reglas del Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares”, contenidas en la Circular 4/2016 del Banco de México.

**4a. Presentación de la solicitud de autorización para actuar como Participante.-** Para obtener la autorización que le permita actuar como Participante, a que se refiere la **3a.** de las presentes Disposiciones, la Institución de Crédito interesada deberá presentar al Banco de México una solicitud por escrito en la cual señale expresamente su voluntad de sujetarse incondicionalmente a las presentes Disposiciones y a las Normas Internas.

La solicitud de autorización a que se refiere esta Disposición, así como la solicitud de admisión referida en la **3a.** de las presentes Disposiciones, podrán presentarse conjuntamente al Banco de México por conducto de la Gerencia de Operación y Continuidad de Negocio de los Sistemas de Pagos, y deberá estar suscrita por el director

general de la Institución de Crédito, o bien, por algún funcionario que ocupe un cargo de cuando menos las dos jerarquías inmediatas inferiores a la del citado director general.

En la mencionada solicitud, la Institución de Crédito interesada deberá señalar los nombres, números de teléfono y correos electrónicos de las personas que designe como contacto para atender temas de carácter jurídico, técnico y operativo respecto de los cuales, en su caso, el Banco de México requiera dar seguimiento.

**5a. Documentación para acreditar el cumplimiento de requisitos.-** La Institución de Crédito que presente la solicitud a que se refiere la **4a.** de las presentes Disposiciones, deberá adjuntar a ésta la documentación, información, dictámenes y certificaciones que acrediten el cumplimiento de los requisitos técnicos, operativos y de gestión de riesgos, necesarios para el buen funcionamiento del SPID previstos en las Normas Internas, en particular que observa, al menos, los requisitos de seguridad informática, de gestión del riesgo operacional y de gestión de riesgos adicionales relacionados con el uso del SPID para la realización de actividades ilícitas, de conformidad con dichas Normas Internas.

Para estos efectos, dicha documentación e información corresponderá a aquella que la Institución de Crédito adjunte a la solicitud de admisión a la que se refiere la **3a.** de las presentes Disposiciones, que la Institución de Crédito presente.

El Banco de México podrá requerir la documentación e información adicional que estime necesaria para evaluar la procedencia de otorgar la autorización solicitada.

**6a. Resolución.-** El Banco de México con base en la documentación recibida y una vez que haya llevado a cabo las pruebas, revisiones y visitas que, en su caso, considere necesarias a las instalaciones, equipos, documentos o información de la Institución de Crédito de que se trate, determinará si resulta procedente autorizar a dicha Institución de Crédito como Participante. En caso de que se conceda dicha autorización, el Banco

de México informará su decisión a la Institución de Crédito interesada en actuar como Participante a efecto de que celebre el contrato a que se refiere la Disposición siguiente.

**7a. Contrato.-** La Institución de Crédito que obtenga la autorización a que se refiere la **6a.** de las presentes Disposiciones y que haya sido admitida por el Administrador para participar en el SPID, deberá celebrar con dicho Administrador el contrato respectivo en términos de las Normas Internas.

### **CAPÍTULO III**

#### **Autorización para contratar servicios de terceros**

**8a. Prestación de servicios por parte de terceros.-** El Participante o la Institución de Crédito interesada en actuar como tal podrá pactar con terceros que le proporcionen una interface que les permita conectarse con el SPID o algún otro servicio que resulte esencial para el procesamiento de Órdenes de Transferencia, siempre y cuando cumplan con los requisitos y condiciones establecidos en el presente Capítulo, así como en las Normas Internas. Para lo cual el Participante o la Institución de Crédito deberá presentar una solicitud de autorización al Banco de México, por conducto de la Gerencia de Operación y Continuidad de Negocio de los Sistemas de Pagos.

Junto con la solicitud a que se refiere esta Disposición, el Participante o la Institución de Crédito deberá proporcionar, respecto del tercero con el cual pretenda acordar la prestación de dicho servicio, la documentación e información que se señala a continuación:

- I. Proyecto de contrato o instrumento jurídico que pretenda celebrar con el tercero. El referido contrato o instrumento deberá señalar expresamente la voluntad del tercero, respecto de los servicios materia de contratación, a sujetarse incondicionalmente a las presentes Disposiciones y a las Normas Internas, así como a todas aquellas obligaciones a las que se sujeta el Participante o la

Institución de Crédito que lo haya contratado, incluyendo de manera enunciativa y no limitativa a las siguientes:

- a) Permitir que el Banco de México realice visitas para verificar el cumplimiento de los requisitos aplicables a que se refieren las presentes Disposiciones y las Normas Internas;
- b) Proporcionar la información que el Banco de México solicite en los plazos que éste indique;
- c) Permitir que el Participante o la Institución de Crédito que lo haya contratado y un auditor externo independiente del citado Participante o de la Institución de Crédito tengan acceso a sus instalaciones, documentos, equipos e información en general, y que realicen auditorías;
- d) Entregar al auditor externo independiente del Participante o la Institución de Crédito los libros, códigos de sistemas, registros, manuales y documentos en general, relacionados con la prestación del servicio;
- e) Guardar confidencialidad respecto de la información relativa a los aspectos técnicos del funcionamiento del SPID, así como de la información de las operaciones que conforme a la legislación aplicable esté definida como datos personales y que recabe como parte de las actividades que realice al amparo del contrato o instrumento jurídico que celebre con el Participante o la Institución de Crédito;
- f) Contar, en su caso, con lineamientos de seguridad y planes de continuidad de negocio que se ajusten a lo establecido en las Normas Internas, y

- g) Establecer la prohibición para que el tercero subcontrate la prestación de los servicios que preste al Participante o la Institución de Crédito;
- II. Aprobación del consejo de administración del Participante o la Institución de Crédito, en la cual deberá constar que:
- a) La contratación no pone en riesgo el cumplimiento de las disposiciones aplicables al Participante o la Institución de Crédito respecto de su operación en el SPID, y
  - b) Las prácticas de negocio del tercero son consistentes con la operación del Participante o la Institución de Crédito;
- III. Documentos que acrediten la experiencia, capacidad técnica y suficiencia de recursos humanos del tercero respecto de los servicios materia de contratación;
- IV. El procedimiento que ofrezca el tercero al Participante o la Institución de Crédito para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos que puedan derivarse de la prestación de sus servicios;
- V. Los mecanismos para la solución de controversias pactados entre el Participante o la Institución de Crédito y el tercero, relativas al contrato o instrumento jurídico que hayan celebrado;
- VI. El procedimiento para evaluar el desempeño del tercero en la prestación de los servicios y el cumplimiento de sus obligaciones contractuales;
- VII. El documento que describa las acciones que se llevarán a cabo para la terminación ordenada del mismo, en el evento de que se suspenda la prestación

del servicio a través del tercero y no sea posible sustituir inmediatamente al tercero en dicha prestación, y

VIII. Aquella documentación, información y certificaciones que adicionalmente el Banco de México le solicite.

**9a. Terceros residentes en el extranjero.-** En el evento de que el Participante o la Institución de Crédito celebre un contrato o instrumento jurídico con terceros, que presten el servicio total o parcialmente fuera del territorio nacional, además de los requisitos establecidos en la Disposición anterior, el Participante o la Institución de Crédito deberá:

- I. Acreditar que los terceros residan en países cuyo derecho interno proporcione protección a los datos de las personas, resguardando su confidencialidad, o bien, que mantengan suscritos acuerdos internacionales con México en materia de protección de datos personales o que permitan el intercambio de información entre autoridades competentes del exterior;
- II. Prever adicionalmente en el instrumento en el que conste la aprobación del consejo de administración a que se refiere la fracción II de la Disposición anterior, que no habrá impacto en la continuidad operativa del Participante o la Institución de Crédito, con motivo de la distancia geográfica y, en su caso, del lenguaje que se utilizará en la prestación del servicio, y
- III. Contar con esquemas de soporte técnico que permitan solucionar problemas e incidencias con independencia de las diferencias que, en su caso, existan en husos horarios y días hábiles.

Adicionalmente, en el evento de que alguna autoridad del país de origen del tercero le requiera información relacionada con los servicios que le presta al Participante o a la

Institución de Crédito, dicho Participante o la Institución de Crédito deberá informar al Banco de México respecto de tal situación inmediatamente después de que tenga conocimiento y deberá proporcionarle copia de la información que el tercero haya entregado a la autoridad de su país de origen.

**10a. Documentación que acredite el cumplimiento de las Disposiciones respecto a la contratación de terceros.-** La documentación a que se refieren las Disposiciones del presente Capítulo deberá estar en todo momento a disposición del Banco de México, en el domicilio del Participante o la Institución de Crédito.

El Participante o la Institución de Crédito deberá obtener autorización previa y por escrito del Banco de México, la cual deberá solicitarse a través de la Gerencia de Operación y Continuidad de Negocio de los Sistemas de Pagos, para efectuar cualquier modificación al contrato o instrumento jurídico que hayan celebrado con el tercero. De igual forma, deberá informar al Banco de México, a través de la mencionada Gerencia, respecto de cualquier reforma al objeto social del tercero o modificaciones a la organización interna, que puedan afectar la prestación del servicio, con por lo menos cinco días hábiles bancarios de anticipación a que éstas se lleven a cabo.

En el evento de que la documentación a que se refieren las Disposiciones del presente Capítulo se encuentre escrita en un idioma distinto al español, cuando el Banco de México así lo requiera, deberá presentarse con su correspondiente traducción oficial debidamente legalizada.

**11a. Responsabilidad.-** El Participante o la Institución de Crédito responderá en todo momento por los servicios prestados por terceros, aun cuando éstos se lleven a cabo en términos distintos a los pactados. De igual forma, el Participante o la Institución de Crédito responderá por las acciones de los terceros que deriven en incumplimiento a las presentes Disposiciones, Normas Internas o cualquier otra disposición aplicable. Lo anterior procederá sin perjuicio de las responsabilidades civiles, administrativas o

penales en que dichos terceros puedan incurrir por las violaciones a las disposiciones legales aplicables.

Lo señalado en la presente Disposición deberá preverse expresamente en el contrato o instrumento jurídico que celebren el Participante o la Institución de Crédito y el tercero.

**12a. Suspensión de la prestación del servicio.-** El Participante deberá abstenerse de utilizar el servicio del tercero cuando advierta cambios en la operación de éste que puedan afectar el cumplimiento de las presentes Disposiciones o de las Normas Internas, o bien, cuando identifique o tenga conocimiento del incumplimiento por parte del tercero a la normatividad aplicable.

El Participante deberá informar por escrito al Banco de México por conducto de la Gerencia de Operación y Continuidad de Negocio de los Sistemas de Pagos, sobre la suspensión o terminación de la prestación del servicio por parte del tercero, las causas que la motivan, así como las acciones que se encuentran realizando para la continuidad, con al menos treinta días naturales previos a la fecha de suspensión o terminación de la prestación del servicio.

## CAPÍTULO IV

### Obligaciones de los Participantes

**13a. Obligaciones de los Participantes.-** Cada Participante deberá observar en todo momento los requisitos técnicos, operativos y de gestión de riesgos operacionales y aquellos relacionados con el uso del SPID en la realización de actividades ilícitas, necesarios para propiciar el buen funcionamiento del SPID. Para tales efectos deberán cumplir, al menos con las obligaciones que se listan a continuación, de conformidad con las características, así como los términos y plazos establecidos en las Normas Internas:

- I. Realizar verificaciones periódicas al cumplimiento de los referidos requisitos, a través de revisiones que realice el titular del área de auditoría interna del Participante, así como de un auditor externo independiente que para tales efectos contrate el Participante;
- II. Contar en todo momento al menos con dos responsables del cumplimiento normativo del SPID, uno de ellos encargado de velar por el cumplimiento a la normativa aplicable al SPID en materia de riesgos relacionados con el uso del SPID en la realización de actividades ilícitas y, el otro, encargado de velar por el cumplimiento a la demás normativa aplicable al SPID en temas que no involucren dichos riesgos;
- III. Contar en todo momento con una persona que realice las actividades de Operador para que se encargue de instruir operaciones a través del SPID;
- IV. Mantener en todo momento una cuenta en Dólares exclusivamente para su operación en el SPID en al menos una institución financiera en los Estados Unidos de América que proporcione servicios de manejo de cuenta en Dólares, así como de recepción y envío de fondos en dicha moneda;
- V. Presentar al Administrador, cuando éste lo requiera o cuando detecte irregularidades o incumplimientos a las Normas Internas derivadas de las verificaciones a que se refiere la fracción I de la presente Disposición, un plan de cumplimiento forzoso para corregir tales irregularidades o incumplimientos, el cual deberá cumplir con los términos y condiciones que al efecto determine el Administrador;
- VI. Abstenerse de ofrecer cuentas de depósito a la vista en Dólares con o sin chequera pagaderos en la República Mexicana a personas morales que tengan

- su domicilio en territorio nacional en los términos que el Banco de México establezca;
- VII. Cumplir con los horarios de operación y niveles de disponibilidad del SPID;
  - VIII. Cumplir con el contenido de información mínimo aplicable a las Solicitudes de Envío, Órdenes de Transferencia y Órdenes de Transferencia Aceptadas por SPID;
  - IX. Observar los plazos para el envío, acreditación y devolución aplicables a las Órdenes de Transferencia y Órdenes de Transferencia Aceptadas por SPID;
  - X. Realizar las validaciones correspondientes a la identificación y autenticación del cliente y de verificación de riesgos adicionales para cada Solicitud de Envío, Orden de Transferencia y Orden de Transferencia Aceptada por SPID;
  - XI. Informar a sus clientes el estado que guarda su Solicitud de Envío, Orden de Transferencia y Orden de Transferencia Aceptada por SPID;
  - XII. Enviar, acreditar y devolver Órdenes de Transferencia y Órdenes de Transferencia Aceptadas por SPID;
  - XIII. Proporcionar a sus clientes acceso a la información contenida en las Órdenes de Transferencia Aceptadas por SPID;
  - XIV. Poner a disposición de sus clientes mecanismos para acceder a los comprobantes electrónicos de pago correspondientes a cada Orden de Transferencia Aceptada por SPID;
  - XV. Pagar a los clientes emisores o clientes beneficiarios, según corresponda, la compensación que resulte por incumplimiento a los plazos para el envío,

acreditación y devolución aplicables a las Órdenes de Transferencia y Órdenes de Transferencia Aceptadas por SPID;

XVI. Contar y, en su caso, implementar procedimientos de contingencia cuando existan eventos que afecten su operación o conexión con el SPID, o bien, se lo requiera el Administrador;

XVII. Cubrir las cuotas anuales y mensuales que correspondan, y

XVIII. Las demás obligaciones que, en su caso, establezcan las presentes Disposiciones y las Normas Internas.

## CAPÍTULO V

### Supervisión y sanción

**14a. Supervisión y sanción.-** El Banco de México supervisará el cumplimiento de cada Participante a lo dispuesto en las presentes Disposiciones y en las Normas Internas y cualquier incumplimiento será sancionado en términos de lo dispuesto en la Ley del Banco de México y demás ordenamientos que resulten aplicables.

## TRANSITORIA

ÚNICA. La presente Circular entrará en vigor el día hábil bancario siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Fuente de información:**

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5429648&fecha=11/03/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5429648&fecha=11/03/2016)

Para tener acceso a información relacionada visite:

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5429646&fecha=11/03/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5429646&fecha=11/03/2016)

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5429649&fecha=11/03/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5429649&fecha=11/03/2016)

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5429650&fecha=11/03/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5429650&fecha=11/03/2016)

### **Paridad cambiaria (Banxico)**

A partir de febrero de 2016, la volatilidad en los mercados financieros y cambiarios internacionales se ha reducido sensiblemente, lo cual ha coadyuvado a una alza en los índices accionarios y a la menor volatilidad de los tipos de cambio en el mundo

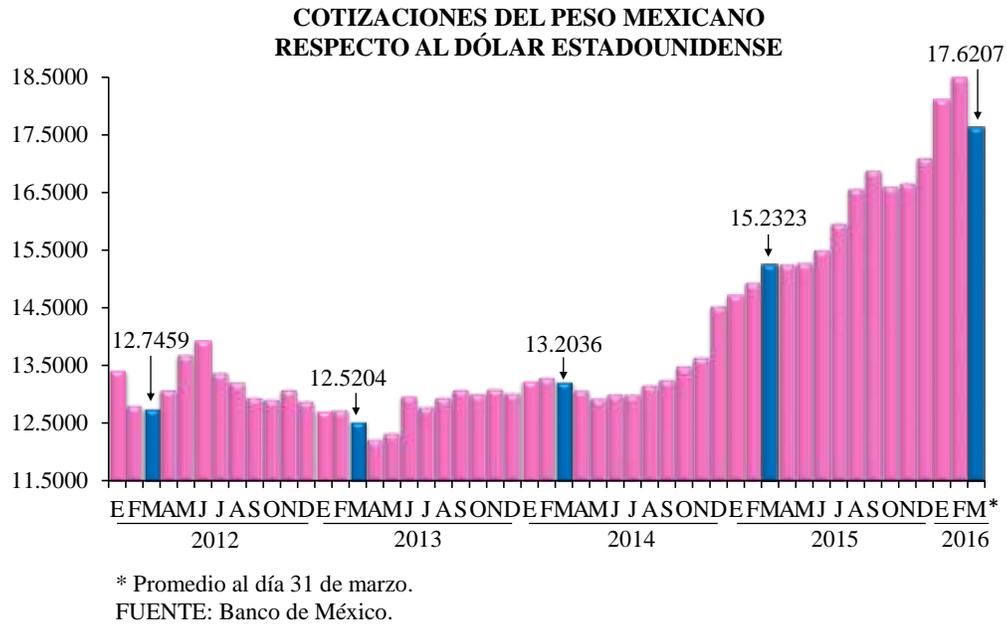
En este entorno, la paridad del peso mexicano frente al dólar estadounidense ha comenzado a registrar una tendencia de apreciación aunque se mantienen los riesgos que podrían ser los diversos factores como las perspectivas económicas de México y de Estados Unidos de Norteamérica, la evolución de los términos de intercambio, el apetito por riesgo de los inversionistas internacionales y movimientos especulativos, entre otros. No obstante, la apreciación ha tenido elementos positivos en forma ordenada y con una tendencia al equilibrio real.

En este contexto, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas<sup>169</sup> frente al dólar en febrero de 2016 fue de 18.4817 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 2.13% con relación a enero pasado (18.0956 pesos por dólar), una de 8.24% respecto a diciembre de 2015 (17.0750 pesos por dólar) y una de 23.89% si se le compara con febrero del año anterior.

Asimismo, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar en marzo de 2016, fue de 17.6207 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 4.66% con relación a febrero pasado (18.4817 pesos por dólar), una depreciación de 3.20% respecto a diciembre pasado (17.0750 pesos por dólar), y una depreciación de 21.36% si se le compara con el promedio de marzo de 2015 (15.2323 pesos por dólar).

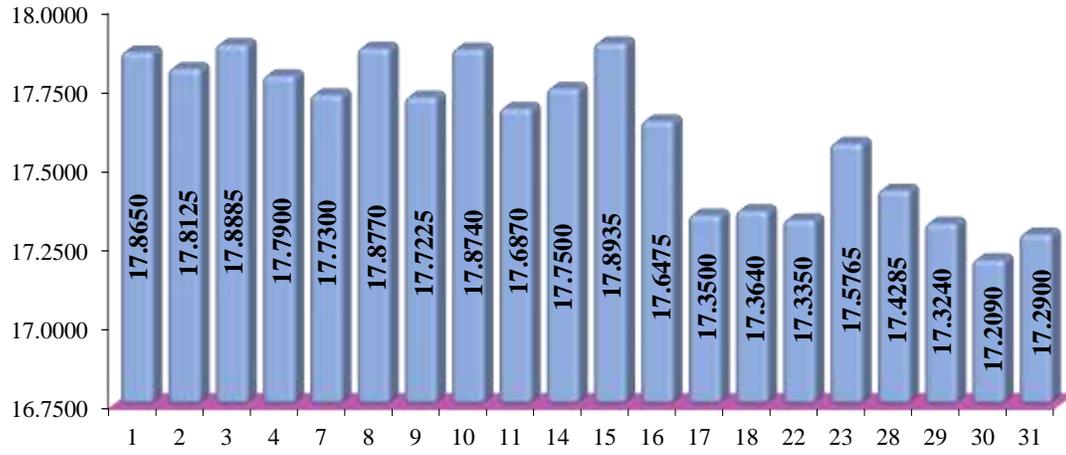
---

<sup>169</sup> Para operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio, particulares. Este tipo de cambio es aplicable para liquidar operaciones el segundo día hábil bancario inmediato siguiente a la fecha de su concertación. Los valores son los prevalecientes en el mercado a las horas referidas. Los niveles máximo y mínimo son posturas de venta durante el período de observación (9:00-13:30 hrs). El Banco de México da a conocer estos tipos de cambio a las 13:30 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: *Reuters Dealing 3000 Matching*.



A consecuencia de la disminución de la volatilidad en los mercados financieros y cambiarios internacionales, a partir de febrero pasado. Durante marzo del presente año, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar reportó una trayectoria de apreciación, alcanzando el máximo el día 15 (17.8935 pesos por dólar) y recuperarse hasta el mínimo el día 30 (17.2090 pesos por dólar). Sin embargo, habría que considerar que las condiciones de volatilidad externas siguen siendo el factor principal del movimiento cíclico del peso mexicano en el horizonte de corto plazo.

**COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO  
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE  
MARZO 2016**



FUENTE: Banco de México.

**VARIACIONES DEL PESO FRENTE AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE**  
- Porcentaje -

	Promedio de la cotización del peso frente al dólar estadounidense	Variación respecto al mes inmediato anterior	Variación respecto a diciembre anterior
Dic. 2003	11.2527	0.93	9.93
Dic. 2004	11.2007	-1.47	-0.46
Dic. 2005	10.6303	-0.33	-5.09
Dic. 2006	10.8481	-0.67	-2.05
Dic. 2007	10.8507	- 0.35	0.02
Dic. 2008	13 4348	2.50	23.82
Dic. 2009	12.8570	-1.89	-4.30
Dic. 2010	12.3960	0.48	-3.59
Dic. 2011	13.1577	-4.10	6.14
Dic. 2012	12.8729	-1.52	-2.16
Dic. 2013	13.0083	-0.57	1.05
<b>2014</b>			
Enero	13.2845	1.63	1.63
Febrero	13.2784	0.44	2.08
Marzo	13.2036	-0.56	1.50
Abril	13.0650	-1.05	0.44
Mayo	12.9242	-1.08	-0.65
Junio	12.9945	0.54	-0.11
Julio	12.9894	-0.04	-0.14
Agosto	13.1452	1.20	1.05
Septiembre	13.2398	0.72	1.78
Octubre	13.4807	1.82	3.63
Noviembre	13.6284	1.10	4.77
Diciembre	14.5198	6.54	11.62
<b>2015</b>			
Enero	14.6964	1.22	1.22
Febrero	14.9184	1.51	2.75
Marzo	15.2323	2.10	4.91
Abril	15.2380	0.04	4.95
Mayo	15.2629	0.16	5.12
Junio	15.4842	1.45	6.64
Julio	15.9430	2.96	9.80
Agosto	16.5459	3.78	13.95
Septiembre	16.8593	1.89	16.11
Octubre	16.5810	-1.65	14.20
Noviembre	16.6869	0.64	14.93
Diciembre	17.0750	2.63	17.60
<b>2016</b>			
Enero	18.0956	5.98	5.98
Febrero	18.4817	2.13	8.24
Marzo*	17.6207	-4.66	3.20

Nota: Las variaciones con signo negativo representan apreciación y con signo positivo depreciación.

\* Promedio mensual.

FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA91&sector=6&locale=es>

## Mercado de futuros del peso (CME)

México inició operaciones en el mercado a futuros, en abril de 1995, en el Mercantil Exchange de Chicago (CME), a raíz de la devaluación del peso en diciembre de 1994, por lo cual algunos agentes económicos adversos al riesgo y especuladores tendieron a protegerse de las fluctuaciones que se presentaban en el mercado cambiario de contado, acudiendo al mercado de futuro del peso, para así garantizar sus transacciones económicas.

En este sentido, en el CME se comercian los futuros de divisas y de diversos *commodities*. Un futuro es un derivado que se vende en un mercado estandarizado y que asegura al comprador y al vendedor que una transacción se realizará en una fecha específica, a un determinado precio y sobre una cantidad dada. En el CME se hacen futuros del peso mexicano, en donde cada contrato tiene un valor de 500 mil pesos y vencimientos en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

En este contexto, al 31 de marzo de 2016, las cotizaciones en los contratos del peso en el CME para junio de 2016, se ubicaron en 17.3913 pesos por dólar, cotización 1.30% por abajo del promedio del dólar interbancario a 48 horas en marzo de 2016 (17.6207 pesos por dólar). Con ello, los inversionistas en el mercado de futuros están tomando posiciones largas ante una mayor apreciación del peso mexicano. De hecho, se están adquiriendo contratos a septiembre de 2016, en 17.5438 pesos por dólar y para diciembre en 17.6678 pesos por dólar.

### COTIZACIONES DE FUTUROS EN EL MERCADO DE CHICAGO (CME)

2016	Peso/dólar
Junio	17.3913
Septiembre	17.5438
Diciembre	17.6678

FUENTE: CME-Diario *Reforma*, sección Negocios, pág. 2 del 1° de abril de 2016.

#### Fuente de información:

Periódico *Reforma*, Sección Negocios, pág. 2, 15 de febrero de 2016.

---

---

## II. COMERCIO EXTERIOR

---

---

### **Balanza de Pagos en 2015<sup>1</sup> (Banxico)**

El 25 de febrero de 2016, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la “Balanza de Pagos en 2015”. A continuación se presenta la información.

En 2015, el saldo de la reserva internacional bruta de Banxico presentó una disminución de 18 mil 85 millones de dólares. Así, al cierre del año pasado dicho saldo se ubicó en 177 mil 597 millones de dólares<sup>2</sup>. La reducción de la reserva internacional bruta se originó de la combinación de un déficit en la cuenta corriente por 32 mil 381 millones de dólares; un superávit en la cuenta financiera por 33 mil 826 millones de dólares; un flujo negativo en el renglón de errores y omisiones por 17 mil 112 millones de dólares; y un cambio negativo por valoración de dicha reserva por 2 mil 418 millones de dólares<sup>3</sup>.

De manera congruente con la debilidad que se ha venido presentando en la producción industrial en Estados Unidos de Norteamérica y con el deterioro de la demanda

---

<sup>1</sup> El presente comunicado de la Balanza de Pagos, al igual que ha ocurrido con los comunicados de períodos previos, incorpora revisiones de cifras de algunos renglones de dicha balanza. Tales ajustes se originan por el proceso continuo de incorporación de información adicional a las estadísticas. Las principales revisiones se efectuaron en los renglones de activos de la cuenta de otra inversión, de pasivos del sector privado, de inversión directa y de utilidades remitidas y reinvertidas. Asimismo, el saldo del renglón de errores y omisiones de 2015, que se reporta en este comunicado puede llegar a revisarse en publicaciones futuras de la balanza de pagos, a medida que se disponga de mayor información acerca de diversos componentes de dicha balanza, como pueden ser las variaciones en el monto de los depósitos de mexicanos en el exterior y los flujos de inversión extranjera directa al país, entre otros conceptos sujetos a revisión posterior.

<sup>2</sup> Semanalmente Banxico reporta el saldo de la reserva internacional neta, el cual al cierre de 2015 alcanzó 176 mil 735 millones de dólares. En contraste, siguiendo los lineamientos del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional, en la estadística de la balanza de pagos descrita en este comunicado se reporta la variación y el saldo de la reserva internacional bruta la cual, a diferencia de la reserva internacional neta, sí incluye los pasivos de corto plazo de Banxico.

<sup>3</sup> La suma de los componentes que integran la estadística de la balanza de pagos que se presenta en este comunicado puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

proveniente del resto del mundo, las exportaciones manufactureras de México exhibieron un estancamiento en 2015, a pesar de la depreciación del tipo de cambio real del peso frente al dólar. Por su parte, las exportaciones petroleras mostraron una trayectoria decreciente, resultado de una disminución en el precio de la mezcla mexicana de exportación, al tiempo que el volumen exportado no registró una clara recuperación. Así, a pesar de que en 2015 el déficit comercial no petrolero se mantuvo en niveles relativamente similares a los de 2014, el fuerte deterioro del saldo comercial petrolero, que inclusive pasó de un superávit en 2014 a un saldo negativo en 2015, condujo a que la balanza comercial en su conjunto haya mostrado un incremento en su déficit y, en consecuencia, que el déficit de la cuenta corriente aumentara.

La economía mexicana en 2015 captó suficientes recursos a través de la cuenta financiera que permitieron el financiamiento del déficit de la cuenta corriente. Lo anterior, en un entorno internacional que se caracterizó por una notoria debilidad en el ritmo de expansión de los niveles de actividad global, episodios recurrentes de volatilidad financiera, una continua tendencia a la baja en el precio del petróleo y un alto grado de incertidumbre acerca del momento y el ritmo con el que se normalizaría la postura monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. La volatilidad en los mercados financieros internacionales se vio reflejada en una significativa depreciación del tipo de cambio del peso frente al dólar. En este contexto, la tenencia de valores gubernamentales de no residentes exhibió el nivel de entrada más bajo desde el reportado en 2003. No obstante, no se observaron salidas netas de capitales durante el año, al tiempo que se registró una recomposición de valores gubernamentales de corto plazo hacia instrumentos de mediano y largo plazo. Para proveer de una liquidez adecuada al mercado cambiario y reducir la posibilidad de que presiones adicionales pudiesen perturbar su funcionamiento ordenado, la Comisión de Cambios llevó a cabo ventas de dólares al mercado a través de subastas implementadas por el Instituto Central, lo cual condujo a que la reserva internacional presentara una disminución durante 2015.

Durante 2015, la cuenta corriente de la balanza de pagos registró un déficit de 32 mil 381 millones de dólares, monto equivalente a 2.8% del PIB. Dicho saldo fue resultado neto de un déficit de 23 mil 823 millones de dólares en la balanza de bienes y servicios y de 32 mil 844 millones de dólares en la de renta, y de un superávit de 24 mil 287 millones de dólares en la balanza de transferencias.

En el período de referencia, el déficit en la balanza de bienes y servicios fue reflejo de saldos negativos de 14 mil 375 millones de dólares en la balanza de bienes y de 9 mil 448 millones de dólares en la de servicios. A su vez, el saldo de la balanza de bienes se originó de la combinación de un déficit de 14 mil 460 millones de dólares en la balanza de mercancías y de un superávit de 85 millones de dólares en la de bienes adquiridos en puertos por medios de transporte.

La balanza de mercancías pasó de un déficit de 2 mil 849 millones de dólares en 2014 a uno de 14 mil 460 millones de dólares en 2015. Dicho cambio se derivó de un deterioro en el saldo de la balanza de productos petroleros, el cual pasó de un superávit de un mil 97 millones de dólares en 2014 a un déficit de 9 mil 855 millones de dólares en 2015, y de un aumento en el déficit de la balanza de productos no petroleros, que pasó de 3 mil 945 millones de dólares a 4 mil 605 millones de dólares, en la misma comparación.

El valor de las exportaciones de mercancías ascendió a 380 mil 772 millones de dólares en 2015, monto que implicó una contracción anual de 4.1%. Por su parte, en el año que se reporta el valor de las importaciones de mercancías fue de 395 mil 232 millones de dólares, lo cual representó una disminución anual de 1.2 por ciento.

En 2015, la balanza de servicios mostró un saldo deficitario de 9 mil 448 millones de dólares, el cual fue resultado de ingresos por 22 mil 609 millones de dólares (avance anual de 7.2%) y de egresos por 32 mil 57 millones de dólares (caída anual de 4.4%). En particular, por concepto de viajeros internacionales se registró un superávit de 7 mil

357 millones de dólares, producto de ingresos por 17 mil 457 millones de dólares (incremento anual de 7.7%) y de egresos por 10 mil 100 millones de dólares (alza anual de 5.1%).

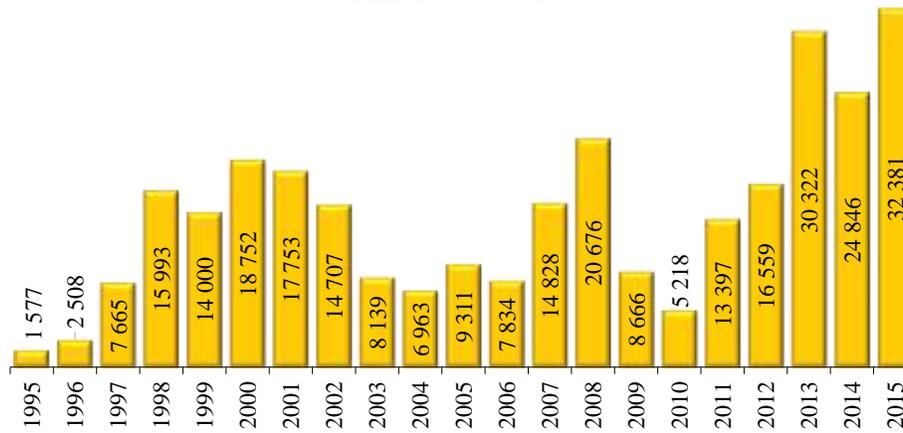
La balanza de renta registró en 2015 un déficit de 32 mil 844 millones de dólares, el cual se derivó de ingresos por 6 mil 978 millones de dólares (retroceso anual de 36.7%) y de egresos por 39 mil 823 millones de dólares (descenso anual de 9.0%). En el período que se reporta, el pago neto por intereses al exterior resultó de 23 mil 391 millones de dólares, monto similar al de 23 mil 368 millones de dólares observado en 2014.

Durante 2015, la balanza de transferencias exhibió un superávit de 24 mil 287 millones de dólares, el cual fue resultado de ingresos por 25 mil 192 millones de dólares y de egresos por 905 millones de dólares. Al interior de esta balanza, destacan los ingresos por remesas familiares, los cuales ascendieron a 24 mil 771 millones de dólares (crecimiento anual de 4.8%), y los egresos por remesas familiares, que sumaron 811 millones de dólares (contracción anual de 19.1%).

La cuenta financiera de la balanza de pagos presentó en 2015 un superávit de 33 mil 826 millones de dólares. Dicho saldo fue resultado de ingresos netos por 20 mil 310 millones de dólares en la cuenta de inversión directa (ingresos de 28 mil 382 millones de dólares por inversión extranjera directa captada por México y egresos de 8 mil 72 millones de dólares por inversiones directas en el exterior de residentes en México) y por 27 mil 985 millones de dólares en la cuenta de inversión de cartera, y de egresos netos por 14 mil 469 millones de dólares en la cuenta de otra inversión.

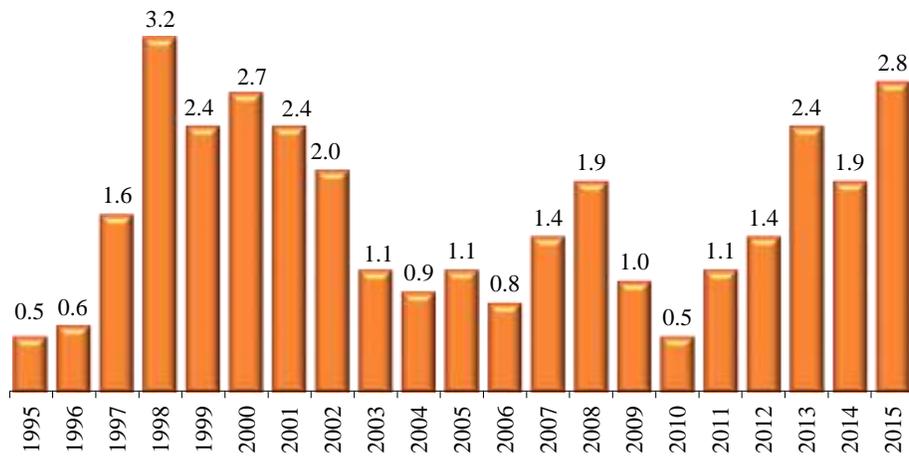
La cuenta corriente de la balanza de pagos presentó un saldo negativo de 32 mil 381 millones de dólares, monto que se originó de la combinación de déficit de 23 mil 823 millones de dólares en la balanza de bienes y servicios y de 32 mil 844 millones de dólares en la de renta, y de un superávit de 24 mil 287 millones de dólares en la balanza de transferencias.

**DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE**  
-Millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

**DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE**  
-Como proporción del PIB-



FUENTE: Banco de México.

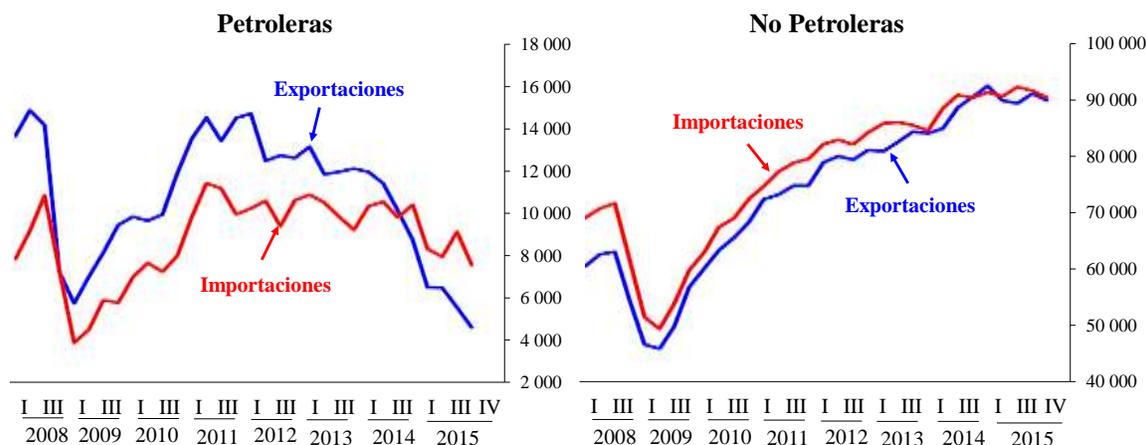
**CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS**  
-Millones de dólares-

	2014		2015				
	IV Trim	Anual	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual
<b>Cuenta Corriente</b>	<b>-5 831</b>	<b>-24 846</b>	<b>-8 891</b>	<b>-7 613</b>	<b>-8 179</b>	<b>-7 698</b>	<b>-32 381</b>
Balanza de Bienes y Servicios	-3 839	-15 024	-4 143	-3 978	-9 857	-5 845	-23 823
Bienes	-796	-2 573	-2 170	-1 823	-6 456	-3 927	-14 375
Mercancías	-830	-2 849	-2 201	-1 852	-6 469	-3 939	-14 460
Exportaciones	103 379	397 129	90 404	98 134	96 094	96 141	380 772
Importaciones	104 209	399 977	92 605	99 985	102 562	100 080	395 232
Adquiridos en puerto por medios de transporte	34	275	31	29	13	12	85
Servicios	-3 042	-12 451	-1 973	-2 156	-3 401	-1 919	-9 448
Balanza de Renta	-7 874	-32 736	-10 384	-9 855	-4 718	-7 888	-32 844
Balanza de Transferencias	5 881	22 915	5 635	6 220	6 396	6 036	24 287
<b>Balanza de Mercancías Petroleras</b>	<b>-1 566</b>	<b>1 097</b>	<b>-1 841</b>	<b>-1 422</b>	<b>-3 686</b>	<b>-2 907</b>	<b>-9 855</b>
<b>Balanza de Mercancías No Petroleras</b>	<b>736</b>	<b>-3 945</b>	<b>-360</b>	<b>-430</b>	<b>-2 783</b>	<b>-1 032</b>	<b>-4 605</b>

FUENTE: Banco de México.

El déficit de 23 mil 823 millones de dólares registrado en 2015 en la balanza de bienes y servicios reflejó saldos negativos de 14 mil 375 millones de dólares en la balanza de bienes y de 9 mil 448 millones de dólares en la balanza de servicios. A su vez, el saldo de la balanza de bienes se derivó de la combinación de un déficit de 14 mil 460 millones de dólares en la balanza de mercancías y de un superávit de 85 millones de dólares en la correspondiente a bienes adquiridos en puertos por medios de transporte. Al interior de la balanza de mercancías, se reportaron déficit de 9 mil 855 millones de dólares en la balanza de productos petroleros y de 4 mil 605 millones de dólares en la de productos no petroleros.

**EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS**  
**-Cifras desestacionalizadas: millones de dólares-**



FUENTE: SAT, SE, Banco de México, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de Interés Nacional.

El déficit de la balanza de mercancías en 2015 fue resultado de exportaciones por 380 mil 772 millones de dólares y de importaciones por 395 mil 232 millones de dólares. En particular, en el año de referencia las exportaciones exhibieron una reducción anual de 4.1%, la cual se originó de la combinación de un incremento de 0.8% en las exportaciones no petroleras y de una contracción de 45.0% en las petroleras. A su vez, el crecimiento de las exportaciones no petroleras fue resultado neto de un alza de 4.7% en las correspondientes a productos de la industria automotriz y de un descenso de 0.9% en las del resto de productos no petroleros. Por su parte, las exportaciones no petroleras dirigidas al mercado estadounidense mostraron un crecimiento anual de 2.4%, mientras que las canalizadas a otros mercados presentaron una caída de 6.3%. En cuanto a la disminución anual observada de las exportaciones petroleras, ésta se derivó de la combinación de un retroceso en el precio del petróleo y de un volumen exportado ligeramente mayor al de 2014. En efecto, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación pasó de 86.00 dólares por barril en 2014 a 43.88 dólares por barril en 2015. Asimismo, el volumen de crudo exportado pasó de 1.142 a 1.173 millones de barriles diarios, en la misma comparación.

En cuanto a las importaciones de mercancías, éstas registraron en 2015 una reducción de 1.2% a tasa anual (aumento de 1.0% en las importaciones de bienes no petroleros). Dicha cifra fue resultado neto de caídas de 3.5% en las importaciones de bienes de consumo (avance de 1.6% en las de bienes de consumo no petroleros) y de 1.6% en las importaciones de bienes de uso intermedio (incremento de 0.3% en las importaciones de bienes de uso intermedio no petroleros), y de una expansión de 5.2% en las de bienes de capital.

**EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS**  
-Cifras en por ciento-

	Participación					Variación Anual						
	2014		2015			2014		2015				
	Anual	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	Anual	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>7.26</b>	<b>6.16</b>	<b>1.31</b>	<b>-0.24</b>	<b>-3.23</b>	<b>0.79</b>
<b>Estados Unidos de Norteamérica</b>	<b>81.26</b>	<b>81.64</b>	<b>82.34</b>	<b>82.66</b>	<b>83.63</b>	<b>82.59</b>	<b>9.36</b>	<b>7.40</b>	<b>3.37</b>	<b>1.37</b>	<b>-1.54</b>	<b>2.43</b>
Automotriz	25.90	26.48	27.84	27.51	27.31	27.30	13.61	10.09	10.37	4.04	1.40	6.26
Otras	55.36	55.16	54.50	55.15	56.32	55.29	7.48	6.15	0.13	0.08	-2.91	0.64
<b>Resto del Mundo</b>	<b>18.74</b>	<b>18.36</b>	<b>17.66</b>	<b>17.34</b>	<b>16.37</b>	<b>17.41</b>	<b>-0.96</b>	<b>0.96</b>	<b>-7.33</b>	<b>-7.24</b>	<b>-11.00</b>	<b>-6.33</b>
Automotriz	4.96	5.32	4.94	4.45	4.29	4.74	3.64	13.84	-1.26	-8.81	-15.96	-3.68
Otras	13.78	13.04	12.72	12.89	12.08	12.67	-2.52	-3.48	-9.49	-6.69	-9.09	-7.28
<b>Automotriz Total</b>	<b>30.86</b>	<b>31.80</b>	<b>32.78</b>	<b>31.96</b>	<b>31.60</b>	<b>32.04</b>	<b>11.88</b>	<b>10.70</b>	<b>8.45</b>	<b>2.04</b>	<b>-1.37</b>	<b>4.66</b>
<b>Otras Total</b>	<b>69.14</b>	<b>68.20</b>	<b>67.22</b>	<b>68.04</b>	<b>68.40</b>	<b>67.96</b>	<b>5.33</b>	<b>4.16</b>	<b>-1.84</b>	<b>-1.27</b>	<b>-4.06</b>	<b>-0.94</b>

FUENTE: Banxico.

En 2015, el déficit de la balanza de servicios fue de 9 mil 448 millones de dólares. Dicho saldo fue resultado de ingresos por 22 mil 609 millones de dólares y de egresos por 32 mil 57 millones de dólares. Al interior de esta balanza, la cuenta de viajeros internacionales mostró un saldo superavitario de 7 mil 357 millones de dólares, derivado de ingresos por 17 mil 457 millones de dólares (alza anual de 7.7%) y de egresos por 10 mil 100 millones de dólares (crecimiento de 5.1% a tasa anual). Cabe destacar que la suma del resto de los renglones que integran la balanza de servicios arrojó en el año que se reporta un déficit de 16 mil 805 millones de dólares, reflejo en buena medida de los gastos asociados al intercambio de mercancías con el exterior, principalmente fletes y seguros.

En el período de referencia, la balanza de renta presentó un déficit de 32 mil 844 millones de dólares, el cual se originó de ingresos por 6 mil 978 millones de dólares y

de egresos por 39 mil 823 millones de dólares. En particular, el pago neto por intereses al exterior sumó 23 mil 391 millones de dólares, cifra 0.1% superior a la observada en 2014. Los demás renglones que integran esta balanza registraron en su conjunto un saldo deficitario de 9 mil 454 millones de dólares. Destacan dentro de esta cuenta los egresos por concepto de utilidades remitidas y reinvertidas de las empresas que tienen participación extranjera en su capital y que ascendieron a 13 mil 978 millones de dólares, de los cuales 8 mil 711 millones de dólares se reinvirtieron en el país. Cabe recordar que las utilidades reinvertidas se contabilizan en la cuenta corriente como una erogación por renta y en la cuenta financiera como un ingreso por concepto de inversión extranjera directa.

La cuenta de transferencias exhibió en 2015 un superávit de 24 mil 287 millones de los dólares, el cual fue resultado de ingresos por 25 mil 192 millones de dólares y de egresos por 905 millones de dólares. El principal rubro de esta cuenta es el de remesas familiares, cuyos ingresos sumaron 24 mil 771 millones de dólares, monto superior en 4.8% al observado en 2014. Por su parte, los egresos por remesas familiares ascendieron a 811 millones de dólares, lo que representó una disminución anual de 19.1%. Cabe señalar que los ingresos por remesas se derivaron de 84.7 millones de transferencias, con un valor promedio por remesa de 292 dólares, en tanto que los egresos fueron reflejo de 1.546 millones de transacciones, con una remesa promedio de 525 dólares.

La cuenta financiera de la balanza de pagos registró en 2015 un superávit de 33 mil 826 millones de dólares, resultado de la combinación de ingresos netos por 20 mil 310 millones de dólares en la cuenta de inversión directa y por 27 mil 985 millones de dólares en la cuenta de inversión de cartera, y de egresos netos por 14 mil 469 millones de dólares en la cuenta de otra inversión.

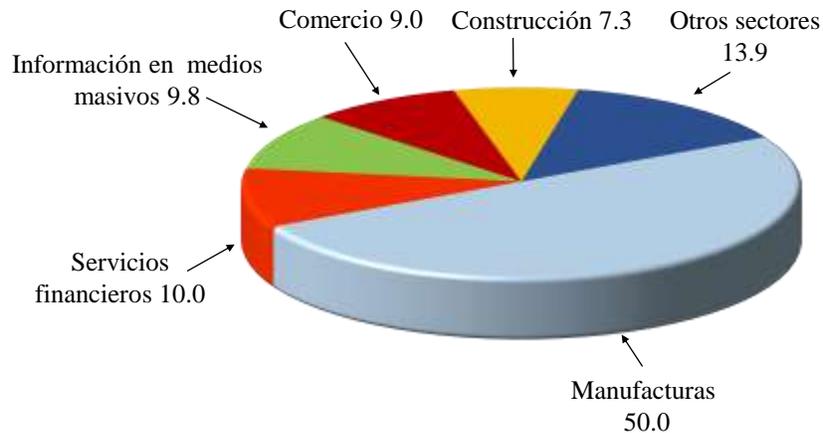
**BALANZA DE PAGOS**  
-Millones de dólares-

	2014		2015				
	IV Trim	Anual	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual
<b>Cuenta corriente</b>	<b>-5 831</b>	<b>-24 846</b>	<b>-8 891</b>	<b>-7 613</b>	<b>-8 179</b>	<b>-7 698</b>	<b>-32 381</b>
<b>Cuenta financiera</b>	<b>22 089</b>	<b>57 947</b>	<b>5 915</b>	<b>13 821</b>	<b>2 390</b>	<b>11 699</b>	<b>33 826</b>
<b>Inversión directa</b>	<b>7 623</b>	<b>17 325</b>	<b>4 719</b>	<b>3 182</b>	<b>8 729</b>	<b>3 680</b>	<b>20 310</b>
En México	7 278	25 629	9 327	5 580	8 584	4 891	28 382
De mexicanos en el exterior	345	-8 304	-4 608	-2 398	145	-1 211	-8 072
<b>Inversión de cartera</b>	<b>8 280</b>	<b>46 345</b>	<b>8 414</b>	<b>10 612</b>	<b>1 047</b>	<b>7 913</b>	<b>27 985</b>
Pasivos	9 974	47 079	8 295	10 026	1 884	183	20 389
Sector público	12 654	36 019	9 076	5 006	2 027	815	16 923
Valores emitidos en el exterior	2 799	12 956	9 401	3 802	374	2 085	15 663
Mercado de dinero	9 856	23 063	-326	1 204	1 652	-1 271	1 260
Sector privado	-2 680	11 060	-781	5 021	-142	-632	3 466
Valores emitidos en el exterior	-1 625	6 227	-2 123	2 974	-1 314	328	-135
Mercado accionario y de dinero	-1 054	4 833	1 343	2 046	1 172	-960	3 601
Activos	-1 694	-734	119	585	-838	7 730	7 597
<b>Otra inversión</b>	<b>6 186</b>	<b>-5 723</b>	<b>-7 218</b>	<b>27</b>	<b>-7 385</b>	<b>106</b>	<b>-14 469</b>
Pasivos	6 306	15 187	-2 494	-1 902	5 834	-3 077	-1 638
Sector público	84	3 133	2 976	-846	798	-2 608	320
Banco de México	0	0	0	0	0	0	0
Sector privado	6 389	12 055	-5 470	-1 056	5 037	-469	-1 959
Activos	-120	-20 910	-4 724	1 930	-13 219	3 183	-12 830
<b>Errores y omisiones</b>	<b>-13 419</b>	<b>-16 773</b>	<b>6 031</b>	<b>-9 418</b>	<b>-6 116</b>	<b>-7 609</b>	<b>-17 112</b>
<b>Variación de la reserva internacional bruta</b>	<b>2 350</b>	<b>15 482</b>	<b>2 083</b>	<b>-3 459</b>	<b>-12 377</b>	<b>-4 332</b>	<b>-18 085</b>
<b>Ajustes por valoración</b>	<b>489</b>	<b>847</b>	<b>971</b>	<b>250</b>	<b>472</b>	<b>725</b>	<b>2 418</b>

FUENTE: Banxico.

La economía mexicana captó en el año que se reporta un monto de inversión extranjera directa de 28 mil 382 millones de dólares, en tanto que el valor de la inversión directa en el exterior de residentes en México alcanzó 8 mil 72 millones de dólares. Con estos resultados, el saldo neto de la cuenta de inversión directa fue de 20 mil 310 millones de dólares. El flujo de inversión extranjera directa que ingresó al país se integró por 10 mil 564 millones de dólares por nuevas inversiones, 8 mil 711 millones de dólares por reinversión de utilidades y 9 mil 107 millones de dólares por pasivos netos de las empresas con sus matrices en el exterior (cuentas entre compañías). Durante 2015, los principales sectores receptores de estos recursos fueron el de manufacturas (50.0%), el de servicios financieros (10.0%) y el de información en medios masivos (9.8%). Por país de origen, el flujo de inversión extranjera directa provino principalmente de Estados Unidos de Norteamérica (53.1%), España (9.6%), Japón (4.7%), Alemania (4.3%) y Canadá (3.8%).

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA  
RECIBIDA POR SECTOR EN 2015  
-Porcentajes-**



FUENTE: Banco de México.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA  
RECIBIDA POR PAÍS EN 2015  
-Porcentajes-**



FUENTE: Banco de México.

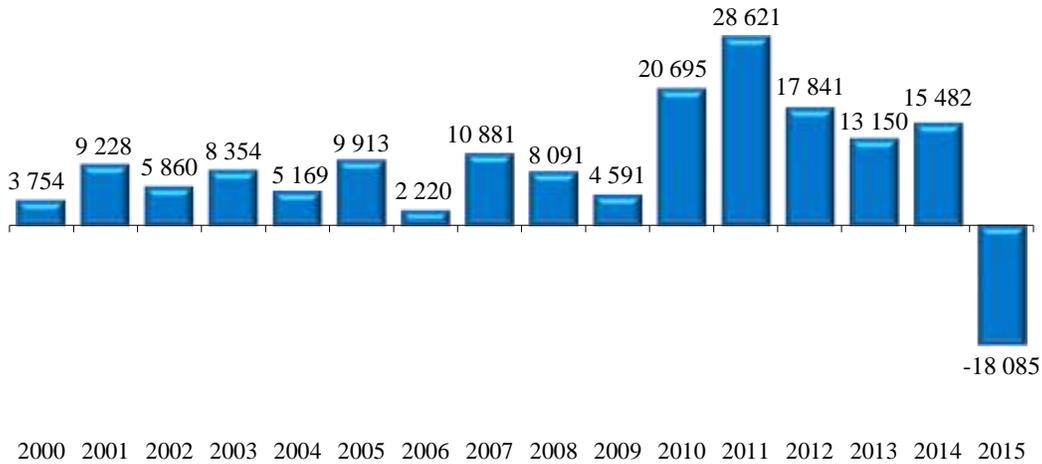
En 2015, la cuenta de inversión de cartera presentó un ingreso neto de 27 mil 985 millones de dólares. Esta cifra se derivó de la colocación neta en el exterior de valores emitidos por el sector público por 15 mil 663 millones de dólares, de entradas de recursos en el mercado de dinero del sector público por un mil 260 millones de dólares, de un flujo de inversión extranjera en el mercado accionario y de dinero del sector privado por 3 mil 601 millones de dólares, de una reducción neta de valores emitidos

en el exterior por el sector privado por 135 millones de dólares y de la venta neta de valores extranjeros por parte de residentes en México por 7 mil 597 millones de dólares.

La cuenta de otra inversión mostró egresos netos de recursos por 14 mil 469 millones de dólares durante 2015. Dicho monto fue resultado de una disminución de los créditos netos del sector privado por un mil 959 millones de dólares, de un aumento de los créditos netos del sector público por 320 millones de dólares y de un incremento neto de los activos de otra inversión en el exterior propiedad de residentes en México por 12 mil 830 millones de dólares.

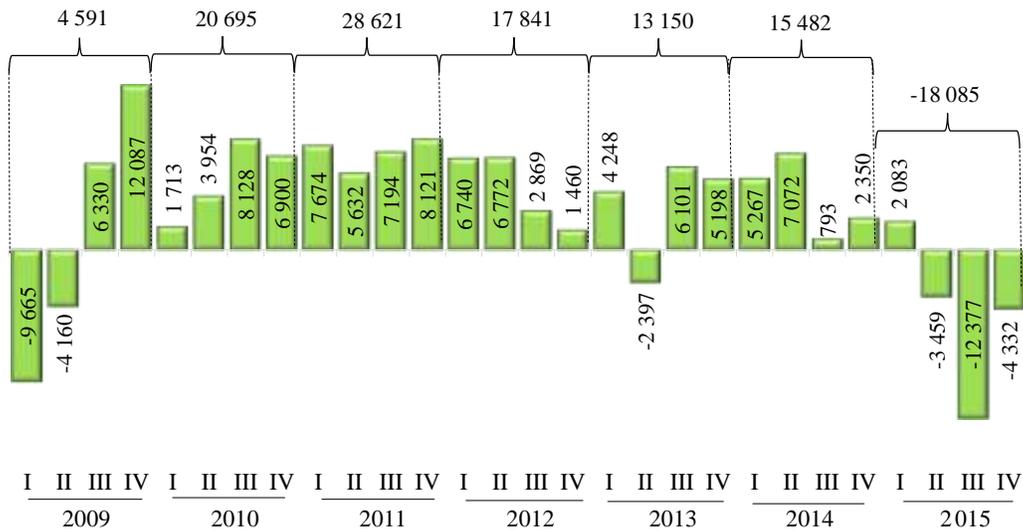
En resumen, los principales aspectos que caracterizaron la evolución de la balanza de pagos en 2015 fueron los siguientes: un déficit de la cuenta corriente de 32 mil 381 millones de dólares; una entrada neta de recursos en la cuenta financiera de 33 mil 826 millones de dólares; un flujo negativo en el renglón de errores y omisiones de 17 mil 112 millones de dólares; una reducción de la reserva internacional bruta del Banco de México de 18 mil 85 millones de dólares; y un cambio negativo por valoración de dicha reserva de 2 mil 418 millones de dólares. Con esto último, el saldo de la reserva internacional bruta se ubicó en 177 mil 597 millones de dólares al cierre de 2015.

**VARIACIÓN DE LA RESERVA INTERNACIONAL BRUTA**  
**-Millones de dólares-**



FUENTE: Banco de México.

**VARIACIÓN DE LAS RESERVA INTERNACIONAL BRUTA**  
**-Millones de dólares-**



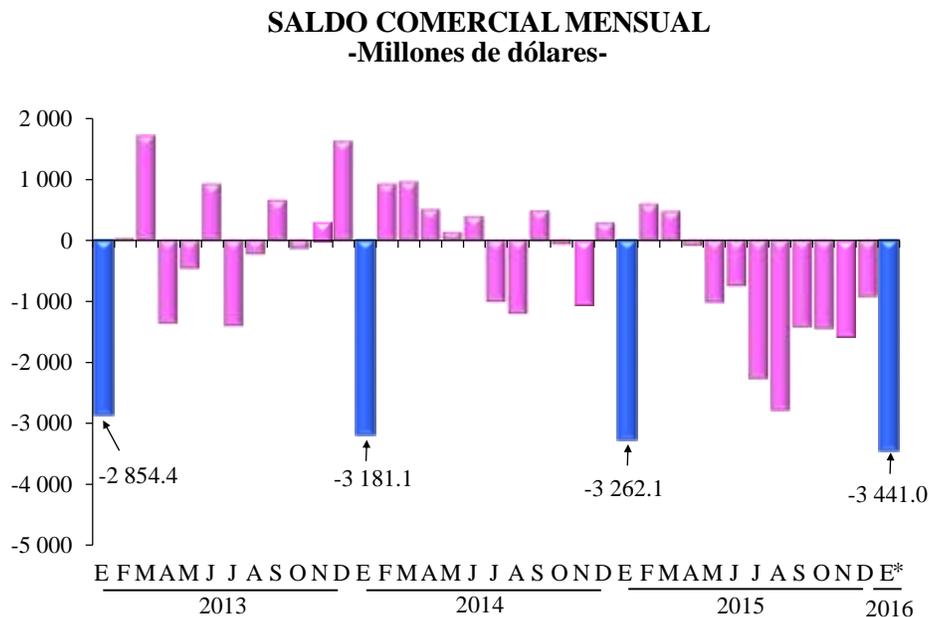
FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información.**

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-externo/balanza-de-pagos/%7B95C91B3E-E6F1-9E5E-7A9D-7C04A5ADD53C%7D.pdf>

## Comercio Exterior (Banxico, INEGI, SAT, SE)

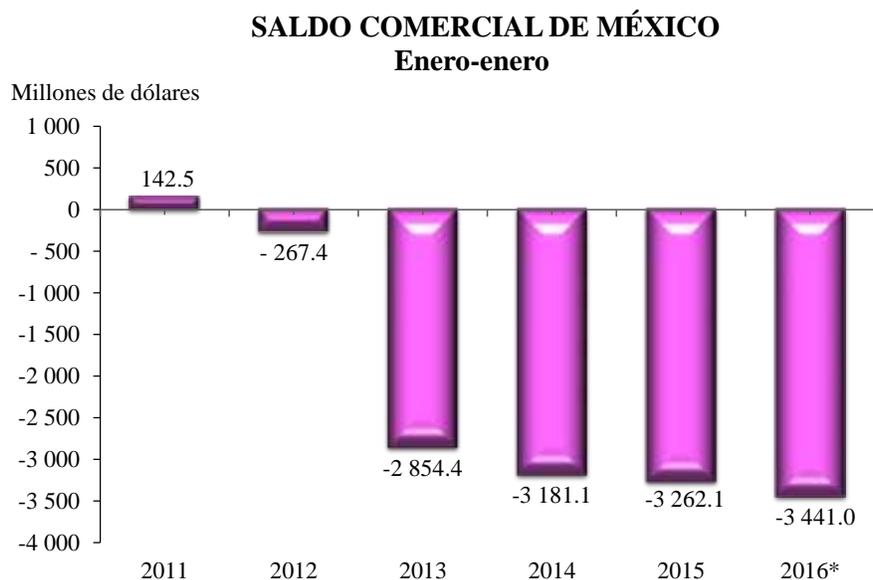
El 26 de febrero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que, de acuerdo con información oportuna de comercio exterior elaborada por el grupo de trabajo integrado por el Banco de México (Banxico), el INEGI, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Economía (SE), en enero de 2016, el saldo de la balanza comercial registró un déficit de 3 mil 441.0 millones de dólares. Dicho saldo se compara con el déficit de 927 millones de dólares registrado en el último mes de 2015. El cambio en el saldo comercial entre diciembre y enero se derivó de una disminución en el saldo de la balanza de productos no petroleros, que pasó de un superávit de 534 millones de dólares en diciembre a un déficit de 2 mil 385 millones de dólares durante enero, y de una reducción en el déficit de la balanza de productos petroleros, el cual pasó de un mil 461 millones de dólares a un mil 56 millones de dólares, en esa misma comparación.



\* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

En el primer mes de 2016, la balanza comercial del país fue deficitaria en 3 mil 441.0 millones de dólares, monto que significó un incremento de 5.5% en el déficit respecto al mismo período del año anterior (3 mil 262.1 millones de dólares).



\* Cifras oportunas para enero.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

**BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS DE MÉXICO**  
**-Millones de dólares-**

Concepto	2014	2015				2016
		Oct	Nov	Dic	Ene-Dic	Ene*
<b>Exportaciones Totales</b>	<b>397 129</b>	<b>34 155</b>	<b>31 025</b>	<b>30 961</b>	<b>380 772</b>	<b>24 536</b>
Petroleras	42 587	1 910	1 570	1 214	23 432	1 060
No petroleras	354 542	32 245	29 455	29 747	357 340	23 477
<b>Importaciones Totales</b>	<b>399 977</b>	<b>35 599</b>	<b>32 593</b>	<b>31 887</b>	<b>395 232</b>	<b>27 977</b>
Petroleras	41 490	2 611	2 316	2 674	33 288	2 116
No petroleras	358 488	32 988	30 278	29 213	361 945	25 862
<b>Balanza Comercial Total</b>	<b>-2 849</b>	<b>-1 444</b>	<b>-1 569</b>	<b>-927</b>	<b>-14 460</b>	<b>-3 441</b>
Petrolera	1 097	-700	-746	-1 461	-9 855	-1 056
No petrolera	-3 945	-744	-823	534	-4 605	-2 385

\* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

El valor de las exportaciones petroleras durante enero de 2016 fue de un mil 59.8 millones de dólares. Este monto se integró por 815 millones de dólares de ventas de

petróleo crudo<sup>4</sup> y por 245 millones de dólares de exportaciones de otros productos petroleros. En ese mes, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación se situó en 23.48 dólares por barril, nivel inferior en 5.20 dólares respecto al del mes previo y en 18.22 dólares en comparación con el de enero de 2015. En cuanto al volumen de crudo exportado, éste se ubicó en el mes de referencia en 1.120 millones de barriles diarios, cifra mayor a la de 1.008 millones de barriles diarios de diciembre de 2015, pero menor a la de 1.261 millones de barriles diarios de enero del año pasado.

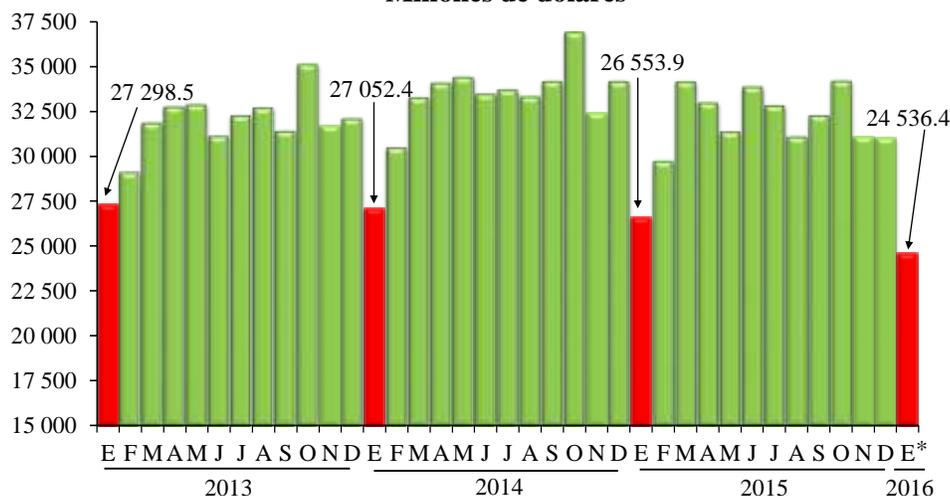
### **Exportaciones Totales de Mercancías**

El valor de las exportaciones de mercancías para enero de este año ascendió a 24 mil 536.4 millones de dólares, monto inferior en 7.6% al del mismo mes de 2015. Dicha tasa se originó de descensos anuales de 4.1% en las exportaciones no petroleras y de una caída anual de 49% en las petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las dirigidas a Estados Unidos de Norteamérica retrocedieron 2.7% a tasa anual, mientras que las canalizadas al resto del mundo lo hicieron en 9.9 por ciento.

---

<sup>4</sup> Información proporcionada por PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V., que corresponde a sus cifras operativas y está sujeta a revisiones posteriores.

### EXPORTACIONES MENSUALES -Millones de dólares-



\* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

### EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS

Concepto	Estructura% Ene 2016*	Variación porcentual anual			
		2015			2016
		Nov	Dic	Ene-Dic	Ene*
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>0.9</b>	<b>-6.1</b>	<b>0.8</b>	<b>-4.1</b>
<b>Estados Unidos de Norteamérica</b>	<b>82.27</b>	<b>3.0</b>	<b>-4.5</b>	<b>2.4</b>	<b>-2.7</b>
Automotriz	28.51	3.0	5.6	6.3	5.6
Otras	53.76	3.0	-8.7	0.6	-6.6
<b>Resto del Mundo</b>	<b>17.73</b>	<b>-9.0</b>	<b>-13.3</b>	<b>-6.3</b>	<b>-9.9</b>
Automotriz	4.12	-17.5	-12.7	-3.7	-18.4
Otras	13.61	-5.4	-13.5	-7.3	-7.0

\* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

### Exportaciones por Tipo de Mercancía

En el mes de referencia, las exportaciones de productos manufacturados sumaron 22 mil 112.2 millones de dólares, lo que representó una disminución de 3.9% a tasa anual. Las reducciones anuales más significativas se presentaron en las exportaciones de productos de la siderurgia (24.8%), de productos químicos (19.1%), de productos de la minerometalurgia (17.2%), de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos (10.7%)

y de maquinaria y equipo para la industria (1.7%). Por otra parte, las exportaciones de productos automotrices registraron una variación anual de 1.8%, la cual fue resultado neto de una alza de 5.6% en las ventas canalizadas a Estados Unidos de Norteamérica y de un descenso de 18.4% en las dirigidas a otros mercados.



\* Cifras oportunas para enero de 2016.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

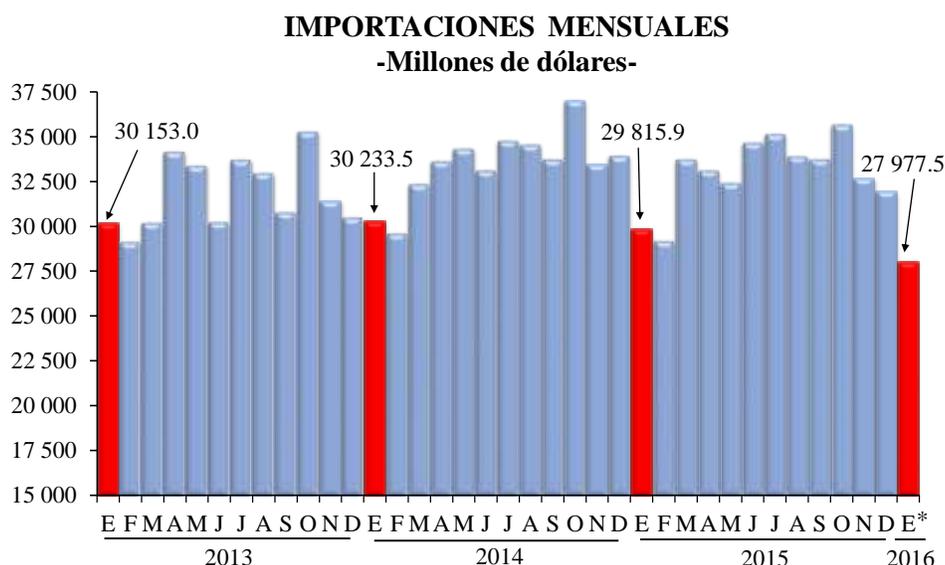
En el primer mes de 2016, el valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras ascendió a un mil 97.4 millones de dólares, monto que implicó una caída de 5.4% a tasa anual. Los decrementos anuales más importantes se presentaron en las exportaciones de crustáceos y moluscos (54.6%), de café crudo en grano (46%), de ganado vacuno (41.6%), de pimienta (17.6%) y de jitomate (3.7%). En contraste, los avances anuales más relevantes se reportaron en las exportaciones de mangos (59.5%), de cebollas y ajos (45.9%), de frutas y frutos comestibles (10.3%) y de legumbres y hortalizas frescas (2.3%). En cuanto a las exportaciones extractivas, éstas se ubicaron en 267.0 millones de dólares en el mes de referencia con una tasa negativa de 16.1 por ciento.

## Estructura de las Exportaciones

La estructura del valor de las exportaciones de mercancías durante enero de 2016 fue la siguiente: bienes manufacturados 90.1%, productos petroleros 4.3%, bienes agropecuarios 4.5% y productos extractivos no petroleros 1.1 por ciento.

## Importaciones Totales de Mercancías

El valor de las importaciones de mercancías en el primer mes de 2016 fue de 27 mil 977.5 millones de dólares, lo que representó un descenso anual de 6.2 por ciento.



\* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

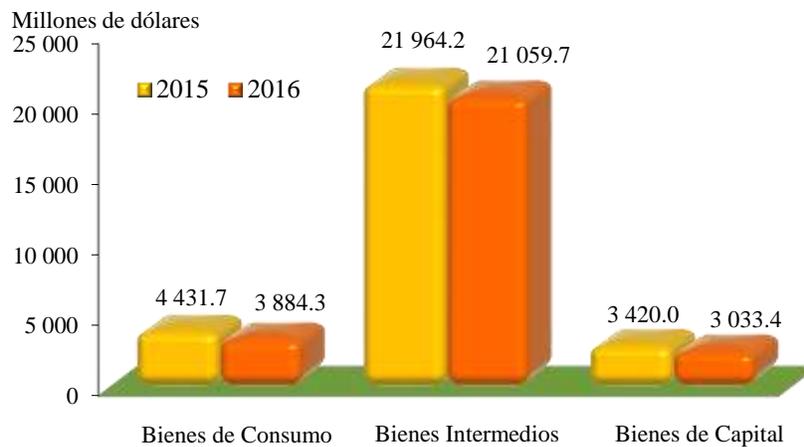
## Importaciones por Tipo de Bien

Las importaciones de bienes de consumo sumaron 3 mil 884.3 millones de dólares, cifra que significó una reducción anual de 12.4%. Dicha tasa fue resultado de disminuciones de 5.2% en las importaciones de bienes de consumo no petroleros y de una reducción de 31.4% en las de bienes de consumo petroleros (gasolina y gas butano y propano).

Por su parte, durante enero de 2016 se importaron bienes de uso intermedio por 21 mil 59.7 millones de dólares, nivel inferior en 4.1% al presentado en enero de 2015. A su vez, esta tasa reflejó caídas anuales de 1.8% en las importaciones de bienes de uso intermedio no petroleros y de 29.6% en las de productos de uso intermedio petroleros.

En lo que corresponde a las importaciones de bienes de capital, en el mes de referencia éstas alcanzaron 3 mil 33.4 millones de dólares, lo cual implicó un retroceso de 11.3% con relación al monto registrado en igual mes de 2015.

**IMPORTACIONES TOTALES\***  
**Enero-enero**  
**2015-2016**  
**TOTAL 27 977.5**



\* Cifras oportunas para enero de 2016.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

### Estructura de las Importaciones

La estructura del valor de las importaciones en el primer mes de este año fue la siguiente: bienes de uso intermedio 75.3%, bienes de consumo 13.9% y bienes de capital 10.8 por ciento.

## Cifras ajustadas por estacionalidad

Con cifras desestacionalizadas, durante enero de 2016, la balanza comercial registró un déficit de un mil 833 millones de dólares, mientras que en el último mes de 2015, el saldo de esta balanza fue deficitario en un mil 378 millones de dólares. El cambio en el saldo comercial desestacionalizado entre diciembre y enero se derivó de la combinación de un aumento en el déficit de la balanza de productos no petroleros, el cual pasó de 59 millones de dólares en diciembre a 793 millones de dólares en enero, y de una disminución en el déficit de la balanza de productos petroleros, que pasó de un mil 320 millones de dólares a un mil 41 millones de dólares, en esa misma comparación.



\*Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

En el mes que se reporta, las exportaciones totales desestacionalizadas presentaron un descenso mensual de 0.62%, el cual fue reflejo de reducciones de 0.38% en las exportaciones no petroleras y de una disminución de 6.38% en las petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las manufactureras mostraron una caída mensual de 0.58%. A su vez, dicha tasa fue resultado neto de un avance de 2.05% en las







**En 2015 las exportaciones agroalimentarias ascendieron a 26 mil 373 mdd; superaron en 16.6% a las registradas al inicio de la administración (Presidencia de la República)**

El 1º de marzo de 2016, la Presidencia de la República dio a conocer que en México se está consolidando un sector rural moderno y más productivo, que contribuye a generar desarrollo en las diversas regiones del país y a asegurar el pleno ejercicio del derecho humano a la alimentación. A continuación se presenta la información.

Al inaugurar la 34ª Conferencia Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para América Latina y el Caribe, el Presidente de la República informó que gracias a las políticas, programas y acciones que México ha puesto en marcha, se ha incrementado sustancialmente su productividad agrícola y “en 2015 las exportaciones agroalimentarias ascendieron a 26 mil 373 millones de dólares, superando en 16.6% a las registradas al inicio de esta Administración”.

Explicó que este aumento en las exportaciones “... permitió cerrar el año con una balanza comercial superavitaria en el sector agropecuario y pesquero, por un mil 289 millones de dólares”. Cabe destacar, añadió, “que desde hace 20 años esta balanza había sido negativa”.

“Estas cifras reflejan que en México se está consolidando un sector rural moderno y más productivo, que contribuye a generar desarrollo en las diversas regiones del país y a asegurar el pleno ejercicio del derecho humano a la alimentación”, subrayó.

Ante Ministros y Viceministros del sector en América Latina y el Caribe, observadores de Norteamérica, Europa, y de organismos internacionales, el Presidente de la República señaló que “nuestro compromiso es aumentar la disponibilidad de alimentos

y poner fin al hambre, tal y como lo establece el segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible”.

Para cumplir con ello, agregó, “los países de América Latina y el Caribe hemos actuado con visión y responsabilidad; somos la única región del mundo que alcanzó las metas establecidas en los objetivos de Desarrollo del Milenio”.

Explicó que en la región “logramos reducir a menos de la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre, al pasar de 15.3% en el trienio 1990-1992 a 6.1% en el trienio 2012-2014”.

El Presidente de México aseguró que de igual forma “cumplimos las metas de la Cumbre Mundial de la Alimentación, al disminuir la subalimentación en más de 9 puntos porcentuales, de 14.7% a principios de los noventa, a 5.5% a mediados de esta década”.

Indicó que en el caso particular de México, “desde el inicio de esta Administración asumimos un firme compromiso para combatir esta condición inaceptable”. Por ello, continuó, “diseñamos y pusimos en marcha la Cruzada Nacional contra el Hambre, una estrategia transversal que conjunta los esfuerzos de diversas dependencias del Gobierno de la República para atender a la población en pobreza extrema alimentaria”.

Mencionó algunos de los resultados de la Cruzada Nacional contra el Hambre, a prácticamente tres años de su inicio:

- Más de 746 mil personas tienen acceso a una adecuada alimentación en alguno de los casi 8 mil comedores comunitarios instalados en las comunidades más vulnerables.

- Más de 580 mil familias pueden adquirir productos básicos a precios preferentes con la denominada Tarjeta Sin Hambre.
- Adicionalmente, cerca de 7 millones de familias están afiliadas al Programa de Inclusión Social PROSPERA, que ahora ofrece créditos, apoyo y asesoría para proyectos productivos, así como becas universitarias.

El Titular del Ejecutivo Federal dijo que si bien estos avances son relevantes, “no podemos ignorar que en la región, de acuerdo con las más recientes cifras de la FAO, aún hay 34 millones de personas que padecen hambre”.

Para superar esta condición, expresó, “es indispensable asegurar una mayor producción y disponibilidad de alimentos, y para lograrlo, como en cualquier actividad económica, la palabra clave es productividad”.

La FAO, dijo, “ha señalado que el mayor crecimiento de la productividad agrícola tendrá que llevarse a cabo en países en desarrollo, favoreciendo la participación de los pequeños productores, y justamente estamos promoviendo una verdadera transformación del campo centrada en los pequeños productores y la agricultura familiar, facilitando su inserción en los mercados locales y regionales”.

El Mandatario mexicano compartió algunos programas y acciones que el Gobierno de la República ha impulsado en México durante los primeros tres años de esta Administración:

- Con el nuevo PROAGRO Productivo, los recursos para apoyar a los productores se otorgan de acuerdo con su escala y en función de que, efectivamente, los destinen a la adquisición de insumos o a mejoras que incrementen su rendimiento.

- Con el Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol, un millón 200 mil pequeños agricultores reciben paquetes tecnológicos para aumentar los rendimientos de sus cosechas.
- A partir de un modelo de extensionismo integral se brinda acompañamiento técnico a los productores, desde la siembra hasta la comercialización de sus cultivos. Se trata de que sean más productivos y logren mayores ingresos.
- Asimismo, para mejorar el rendimiento de las tierras se incorporó el riego tecnificado en 420 mil hectáreas. Con ello se ha cumplido prácticamente el 90% de la meta sexenal trazada.

El Presidente de la República refirió que el trabajo conjunto y corresponsable de todos los países de América Latina y el Caribe es fundamental para alcanzar la seguridad alimentaria de la región.

“Nuestra generación tiene la responsabilidad, el compromiso moral, y sobre todo la gran oportunidad de hacer del campo un espacio de vida digna que reconozca y aliente el potencial de quienes lo hacen producir”, resaltó.

#### **Diversa intervenciones:**

##### **1. Estamos en el camino correcto, estamos caminando y es caminando que se hace camino**

El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)<sup>5</sup> destacó que ese organismo reconoce el compromiso político y los esfuerzos del Gobierno mexicano para la erradicación del hambre y para lograr un sector agroalimentario más sostenible.

---

<sup>5</sup> <http://www.fao.org/news/story/es/item/385134/icode/>

Enfatizó que la FAO se honra en suscribir hoy la Carta de Intención entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y este organismo “mediante el cual se refuerza nuestra disposición de acompañar las políticas de los programas del Gobierno de México, para combatir todas las formas de mala nutrición y para promover el desarrollo sostenible del sector agropecuario”.

Subrayó “la relevancia de contar con políticas públicas intersectoriales que favorezcan el trabajo coordinado de las diferentes Secretarías de Estado, y la importancia de tener instancias de coordinación efectiva de los distintos actores sectoriales involucrados en los programas, como la sociedad civil y el sector privado”.

También señaló, “la trascendencia de aumentar progresivamente la cobertura de los programas a manera de poder beneficiar a los siete millones de familias enlistadas en el padrón único, lo más rápido posible”.

El funcionario de FAO dijo al Presidente de México que está convencido, tras visitar la comunidad de San Rafael en el estado de Michoacán, que “vamos por un buen camino. No se abata por las críticas, es cierto que es posible mejorar siempre”, pero también es cierto que los que comen regularmente tres veces todos los días, no alcanzan a dimensionar todo el valor que es erradicar el hambre de un país. “Lo que importa es que estamos en el camino correcto, estamos caminando y es caminando que se hace el camino”, concluyó.

**2. En la suma de esfuerzos entre países, la labor de la FAO en la promoción de una agenda ambiciosa con enfoque de derechos, centrada en las personas, resulta fundamental**

El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación<sup>6</sup> apuntó que erradicar el hambre y la pobreza extrema en la región de América Latina y el Caribe son prioridades que requieren de alianzas entre las naciones.

Subrayó que la cooperación internacional es fundamental para definir acciones conjuntas y garantizar la seguridad alimentaria. “En la suma de esfuerzos entre países, la labor de la FAO en la promoción de una agenda ambiciosa con enfoque de derechos, centrada en las personas, resulta fundamental”, dijo.

Aseguró que las políticas públicas emprendidas por la Administración del Presidente de la República comparten la misma visión de la FAO y precisó que “el apoyo a la agricultura familiar; la promoción de cadenas de valor, y el desarrollo de competencias para fomentar la iniciativa empresarial, especialmente para jóvenes y mujeres, forman parte de las líneas estratégicas de la presente Administración”, lo que ya está dando resultados.

Tras resaltar que las prioridades de este organismo de Naciones Unidas en la transformación rural en América Latina y el Caribe, permitirán que los hombres y mujeres que trabajan en el campo sean protagonistas de su propio desarrollo, destacó que esta Conferencia Regional “nos permitirá emprender iniciativas conjuntas para garantizar la seguridad alimentaria en la región, superar las brechas de desigualdad social y construir una sociedad más justa, basada en la igualdad de oportunidades y el respeto a las libertades”.

---

<sup>6</sup><http://www.gob.mx/sagarpa/articulos/conjuntar-acciones-entre-gobiernos-y-organismos-internacionales-esencial-en-la-transformacion-social-del-campo-jose-calzada-rovirosa>

### **3. Lograr un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, objetivo de colaboración entre la FAO y el gobierno de la república: Claudia Ruiz Massieu**

La Carta de Intención que signaron la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SRE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, busca apuntalar el esfuerzo de todos en la búsqueda de un anhelo común: un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, sostuvo la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Detalló que el documento promoverá e impulsará acercamientos entre las dependencias competentes del Gobierno de la República para desarrollar acciones en áreas como la cooperación Sur-Sur; información, monitoreo y evaluación de programas públicos y la sostenibilidad de la producción agroalimentaria, en un contexto de adaptación y mitigación del cambio climático, entre otros.

En este contexto, la funcionaria de la SRE dijo que la visión del Presidente de la República “es la que hemos expresado en los foros multilaterales y que hoy traemos a este encuentro: la de capitalizar los logros del sistema multilateral del año pasado, pero acotado a nuestra región y a temas cruciales como la seguridad alimentaria, la agricultura, el uso sostenible de los recursos y la cooperación en materia agrícola”.

Por ello, resaltó que México, con el apoyo técnico de la FAO, lanzó la iniciativa “Mesoamérica Sin Hambre”, tomando como fundamento la experiencia de la Cruzada Nacional contra el Hambre, como un exitoso ejemplo de cooperación Sur-Sur.

“México concede una gran importancia a los organismos especializados de las Naciones Unidas con sede en Roma, especialmente a la FAO, por su gran labor en materia agrícola y alimentaria de la cual nos hemos beneficiado como país. Igualmente, reconocemos la aportación e importancia del Programa Mundial de Alimentos y del

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola para construir un mundo más sustentable, solidario y autosuficiente”, enfatizó la funcionaria de la SRE.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/presidencia/prensa/en-2015-las-exportaciones-agroalimentarias-ascendieron-a-26-373-mdd-superaron-en-16-6-a-las-registradas-al-inicio-de-la-administracion-epn>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.fao.org/news/story/es/item/385134/icode/>

<http://www.gob.mx/sagarpa/articulos/otorgan-a-mexico-presidencia-de-la-34-conferencia-regional-de-la-fao-para-america-latina-y-el-caribe>

<http://www.gob.mx/sagarpa/articulos/conjuntar-acciones-entre-gobiernos-y-organismos-internacionales-esencial-en-la-transformacion-social-del-campo-jose-calzada-rovirosa>

### **Se trabaja en sistema aduanero para impulsar el comercio exterior (SAT)**

El 15 de marzo de 2016, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) comunicó que gobierno e iniciativa privada trabajan en un sistema aduanero con visión a largo plazo para impulsar el comercio exterior. A continuación mayores detalles.

Con la visión a largo plazo de fortalecer el comercio exterior de México en el mundo, se instaló la “Mesa de Modernización y Competitividad Aduanera”, en la que participan distintos actores del Gobierno de la República y de la iniciativa privada. Lo anterior, dando cumplimiento al mandato del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de trabajar de la mano para hacer de las aduanas de México un factor de competitividad para el comercio internacional mexicano.

Al presidir la Mesa, el Jefe del Servicio del SAT conminó a los participantes a construir un plan maestro con visión de largo alcance, que pueda potenciar el comercio exterior al que México está llamado. Así, es necesario crear un sistema aduanero a la altura de la exigencia del comercio exterior en los próximos 30 ó 40 años, que haga competitivo al país, para ello, dijo: “es necesario romper paradigmas, meterse en una nueva visión de lo que se quiere en el sistema aduanero mexicano, sin seguir recetas establecidas”.

Externó que hay una gran tarea, de responsabilidad compartida ente el sector público y el privado, ya que son los empresarios los principales actores de ese día a día y por lo tanto de la transformación que se requiere, pues tienen la visión de permanecer en el tiempo, crecer en su planta productiva, en su actividad económica o comercial con el mundo.

Puntualizó que en el sistema aduanero, el futuro también está en el aprovechamiento de las tecnologías. “Si México quiere entrar a la dinámica comercial en el mundo, tiene que entrar al comercio electrónico tanto en el interior como del exterior”, mencionó.

La Mesa está integrada por la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana; el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufactura de Exportación; Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana, Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología A.C., Confederación Patronal de la República Mexicana, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, la Confederación de Cámaras Industriales y el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Comercio Exterior A.C.

Asimismo, acudieron representantes del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, la Secretaría de Economía, y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

En una primera etapa, los trabajos se organizarán en torno a cinco pilares: Aduana inteligente, a cargo de la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana, Aduana transparente, que liderará el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora, Aduanas con valor en la logística, a cargo del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología A.C., Aduana vinculada con el sector privado, que dirigirá la Confederación Patronal de la República

Mexicana y Aduana global, liderada por la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana.

**Fuente de información:**

[http://www.sat.gob.mx/sala\\_prensa/comunicados\\_nacionales/Paginas/com2016\\_034.aspx](http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2016_034.aspx)

**Acuerdan seguir fortaleciendo el comercio entre México y Estados Unidos de Norteamérica (SRE)**

El 20 de febrero de 2016, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que el Secretario de Hacienda y Crédito Público, la Secretaria de Relaciones Exteriores y el Secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos de Norteamérica, visitaron las instalaciones de despacho aduanero conjunto en el Aeropuerto Internacional de Laredo, Texas, donde manifestaron el compromiso de seguir fortaleciendo el comercio entre ambos países, cuyos gobiernos, coincidieron, tienen no sólo el marco jurídico necesario sino la intención política y la capacidad administrativa para diseñar, construir y operar, de manera conjunta, los futuros puertos fronterizos.

Acompañados por el Comisionado de la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos de Norteamérica (CBP, por sus siglas en idioma inglés) y el Jefe del Servicio de Administración Tributaria, los Secretarios de ambos países celebraron una reunión bilateral en la que abordaron diversas iniciativas y asuntos enfocados a la facilitación del comercio bilateral.

Entre los temas tratados destacan los avances en la implementación de los manifiestos únicos de carga en todos los medios de transporte, los proyectos prioritarios de infraestructura en la frontera común y particularmente un nuevo mecanismo que ambos gobiernos desean construir para la coordinación de esos proyectos de infraestructura fronteriza.

El Titular de la SHCP comentó que tanto el programa de despacho aduanero conjunto como la iniciativa del manifiesto único de carga y otras acciones, con las que se reducen los costos del comercio bilateral, “son una muestra clara de los esfuerzos que realizan las autoridades aduaneras de México y Estados Unidos de Norteamérica por convertir a Norteamérica en la región más competitiva y próspera del mundo”.

Durante su visita, los Secretarios de Hacienda y de Relaciones Exteriores de México, y de Seguridad Nacional de Estados Unidos de Norteamérica recorrieron las instalaciones de la terminal de carga aérea del aeropuerto de Laredo, Texas, donde se ubican las oficinas de la CBP y del SAT, en las que personal aduanero de ambos países trabajan juntos en el despacho de carga aérea con destino a México. Ahí observaron el proceso de despacho de un cargamento del sector automotriz.

Cabe recordar que el pasado 15 de octubre los Secretarios de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Nacional de Estados Unidos de Norteamérica firmaron un Memorándum de Entendimiento para poner en marcha el programa de despacho aduanero conjunto entre ambos países. Ese día inició también el programa piloto en el Aeropuerto de Laredo, Texas, donde oficiales del SAT y CBP despachan juntos cargamentos de los sectores automotriz, aeroespacial y de electrónicos con destino a 8 aeropuertos mexicanos (Chihuahua, Guadalajara, Hermosillo, Querétaro, Ramos Arizpe, San Luis Potosí, Silao y Toluca).

Poco después, el pasado 12 de enero, el SAT y CBP iniciaron otro programa piloto en las instalaciones de la aduana mexicana en la Mesa de Otay, Baja California, donde despachan cargamentos de productos agrícolas mexicanos con destino a Estados Unidos de Norteamérica.

A través del despacho conjunto de carga se elimina la doble inspección aduanera, es decir que los cargamentos son revisados sólo una vez en las instalaciones del país exportador y así no se someten a una segunda revisión al arribar al país importador, lo

que se traduce en ahorros significativos en costos de operación y tiempos de cruce fronterizo. Asimismo, este programa ayuda a descongestionar la frontera y eleva los niveles de cumplimiento.

Ambos programas piloto ya arrojan resultados positivos. En el caso del que opera en el aeropuerto de Laredo, Texas, empresas del sector automotriz han registrado ahorros de 50% en costos y de 60% en tiempos de despacho. En la Mesa de Otay los resultados son similares, con el beneficio adicional de que, por tratarse de productos perecederos, éstos se maltratan menos y llegan al mercado en mejores condiciones para su consumo.

Los funcionarios de ambos países comentaron que esperan arrancar un tercer programa piloto hacia mediados de este año en el Parque Industrial San Jerónimo, el cual colinda con la aduana mexicana en San Jerónimo, Chihuahua, y desde donde los oficiales de aduanas del SAT y CBP despacharán cargamentos de computadoras y otros productos electrónicos al mercado estadounidense.

Finalmente, los tres funcionarios charlaron sobre la agenda para la reunión del Diálogo Económico de Alto Nivel, la cual se celebrará el próximo 25 de febrero en la Ciudad de México y que será presidida por el Secretario de Hacienda y Crédito Público y el Vicepresidente de Estados Unidos de Norteamérica, con la participación de diversos miembros de ambos gabinetes.

**SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCIAS (FOB)  
MÉXICO - ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, 1993-2015**  
-Cifras en miles de dólares-

<b>AÑO</b>	<b>EXPORTACIONES</b>	<b>IMPORTACIONES</b>	<b>SALDO</b>
1993	42 911 550	45 294 662	-2383 112
1994	51 618 599	54 834 160	-3215 561
1995	66 273 648	53 902 498	12 371 150
1996	80 570 025	67 536 107	13 033 918
1997	94 376 869	82 002 214	12 374 655
1998	103 001 771	93 258 372	9 743 399
1999	120 262 013	105 267 315	14 994 698
2000	147 399 928	127 534 429	19 865 499
2001	140 564 398	113 766 817	26 797 581
2002	141 897 658	106 556 698	35 340 960
2003	144 293 358	105 360 685	38 932 673
2004	164 521 988	110 826 713	53 695 275
2005	183 562 840	118 547 334	65 015 506
2006	211 799 379	130 311 021	81 488 358
2007	223 133 256	139 472 836	83 660 420
2008	233 522 733	151 334 594	82 188 139
2009	185 101 150	112 433 826	72 667 324
2010	238 684 424	145 007 354	93 677 070
2011	274 426 522	174 356 033	100 070 489
2012	287 842 156	185 109 812	102 732 344
2013	299 439 152	187 261 914	112 177 238
2014 <sup>r</sup>	318 365 650	195 278 364	123 087 286
2015	308 787 855	186 802 037	121 985 818

<sup>r</sup> Cifras revisadas a partir de enero de 2014.

FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/sre/prensa/acuerdan-los-secretarios-videgaray-ruiz-massieu-y-johnson-seguir-fortaleciendo-el-comercio-entre-mexico-y-estados-unidos?idiom=es-MX>

Para tener acceso a información relacionada, visitar:

<http://www.gob.mx/sre/prensa/mensaje-de-la-canciller-claudia-ruiz-massieu-en-la-visita-de-trabajo-a-laredo-texas?idiom=es-MX>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.gob.mx/sre/prensa/el-vicepresidente-de-estados-unidos-joseph-biden-arribo-a-la-ciudad-de-mexico>

<http://www.gob.mx/sre/prensa/dialogo-economico-de-alto-nivel-entre-mexico-y-estados-unidos>

<http://www.gob.mx/sre/prensa/se-celebro-la-tercera-reunion-del-dialogo-economico-de-alto-nivel-mexico-estados-unidos>

**En productos tropicales, berries y orgánicos, potencial de México para incrementar comercio con Canadá (SAGARPA)**

El 23 de febrero de 2016, el Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) comentó los beneficios mutuos del programa de trabajadores agrícolas y el valor que Canadá le otorga a la contribución de la mano de obra mexicana. A continuación se presenta la información.

El Titular de la SAGARPA comentó los beneficios mutuos del programa de trabajadores agrícolas, y el valor que Canadá le otorga a la contribución de la mano de obra mexicana.

Afirmó que existe interés de comercializadores e importadores canadienses de aumentar las compras de cítricos, productos tropicales (mango y papaya) y orgánicos, rubro en el que México presenta un amplio potencial de crecimiento.

En gira de trabajo por Ottawa, y tras una reunión con empresarios y agroindustriales canadienses, el Titular de la SAGARPA aseguró que “cada vez más la calidad de los productos del país, del campo, son valorados en el plano internacional, y en el caso de Canadá solicitan más cítricos, productos tropicales y berries”.

Destacó que se trabaja conjuntamente con las autoridades de Canadá para el reconocimiento de México como libre de Fiebre Porcina Clásica (FPC) y, de esta manera, exportar carne de cerdo para incrementar la balanza comercial agroalimentaria.

Manifestó que en esta visita “venimos a refrendar la instrucción del Presidente de la República de tener un acercamiento siempre amistoso y productivo con Canadá y la verdad es que nos fue muy bien, y vendrán cosas mejores para ambas naciones, en un marco de cooperación y construcción de puentes de progreso”.

Canadá valora la riqueza de los productos del campo mexicano, como el jitomate y el aguacate, de ahí que la balanza comercial agroalimentaria que se reporta de 2015 es superavitaria para México en 300 millones de dólares, manifestó.

Resaltó que de ser un importador neto México ha presentado una tendencia de crecimiento en sus exportaciones agroalimentarias hacia Canadá, en el marco del Tratado de Libre Comercio.

Reiteró el interés que en Europa, Norteamérica —en este caso Canadá— y en diversas partes del mundo registran los productos orgánicos, lo que se extiende a alimentos de origen animal, como miel, huevo, pollo y carne.

Explicó que actualmente en el país se cultivan alrededor de 25 mil hectáreas de productos orgánicos, superficie que irá en aumento en función de la demanda mundial.

México tiene amplias oportunidades de desarrollo en este tipo de mercado, como lo ha venido haciendo en el de las berries —donde México es el cuarto productor mundial— porque “ya aprendimos que es a través de la tecnificación e innovación como crecemos”, aseveró.

Hacer las cosas de manera distinta, con el respaldo de la SAGARPA, permite a la gente del campo incrementar la producción de manera notable, lo que se refleja en una balanza comercial favorable y en la preferencia de los consumidores por los productos mexicanos. “Los productos mexicanos están conquistando mercados y lo están haciendo bien”, finalizó.

El Titular de la SAGARPA tiene previsto participar en un panel dentro de la Reunión Anual de la Federación Canadiense de Agricultura, marco en el que se reunirá nuevamente con su homólogo canadiense.

**SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS (FOB)  
MÉXICO - CANADÁ, 1993-2015  
-Cifras en miles de dólares-**

<b>AÑO</b>	<b>EXPORTACIONES</b>	<b>IMPORTACIONES</b>	<b>SALDO</b>
1993	1562 861	1175 349	387 512
1994	1519 491	1621 222	-101 731
1995	1987 401	1374 253	613 148
1996	2172 010	1743 564	428 446
1997	2157 014	1968 048	188 966
1998	1519 287	2290 209	-770 922
1999	2311 181	2948 887	-637 706
2000	3340 014	4016 566	- 676 552
2001	3082 629	4234 860	-1 152 231
2002	2991 332	4480 306	-1 488 974
2003	3041 792	4120 467	-1 078 675
2004	3291 546	5327 486	-2 035 940
2005	4234 478	6169 340	-1 934 862
2006	5176 222	7376 227	-2 200 005
2007	6490 957	7957 350	-1 466 393
2008	7102 354	9442 480	-2 340 126
2009	8244 256	7303 744	940 512
2010	10685 655	8607 486	2 078 169
2011	10694 589	9645 450	1 049 139
2012	10937 582	9889 852	1 047 730
2013	10452 658	9847 045	605 613
2014 <sup>r/</sup>	10714 164	10044 922	669 242
2015	10545 745	9947 931	597 814

<sup>r/</sup> Cifras revisadas a partir de enero de 2014.

FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

### **Destacan beneficios mutuos de programa para trabajadores agrícolas**

Al igual que la preferencia de los canadienses por productos mexicanos, el titular de la SAGARPA expresó los beneficios del programa de empleo temporal que permite a trabajadores mexicanos emplearse en su sector agropecuario.

Dijo que en Canadá valoran mucho la mano de obra mexicana y la contribución que hacen los connacionales a la economía canadiense, particularmente en el sector primario o agroalimentario.

Expuso que se trata de un programa ordenado que este año estará beneficiando a alrededor de 26 mil mexicanos y sus familias, quienes envían remesas, contribuyen al progreso de los países y cumplen con sus propósitos personales.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/sagarpa/prensa/en-productos-tropicales-berries-y-organicos-potencial-de-mexico-para-incrementar-comercio-con-canada-jose-calzada-rovirosa?idiom=es-MX>  
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx>

### **Taller de Oportunidades de Negocios con la Península Arábiga (SE)**

El 3 de marzo de 2016, la Secretaría de Economía (SE) informó que con la participación de ProMéxico; el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT); la Cámara Árabe Mexicana de Industria y Comercio; y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE); se llevó a cabo el Primer Taller Sobre Oportunidades de Negocios y Apoyos Financieros para el Mercado de los Países de la Península Arábiga. A continuación se presenta la información.

Con el fin de promover nuevos negocios para empresas mexicanas en nuevos mercados en el exterior, ProMéxico; BANCOMEXT; la Cámara Árabe Mexicana de Industria y Comercio; y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE); llevaron a cabo el Primer Taller Sobre Oportunidades de Negocios y Apoyos Financieros para el Mercado de los Países de la Península Arábiga.

Durante el evento, el Director General de ProMéxico<sup>7</sup> mencionó que “la relación económica con los países árabes ha crecido rápidamente en menos de dos años y nuestra política de estrechamiento de relaciones mantendrá este curso, es decir, el Gobierno de la República continuará impulsando la participación de empresas mexicanas en ferias, eventos de promoción y misiones comerciales, con el objetivo de incrementar los vínculos de comercio e inversión con la región”.

De hecho, agregó, en la última década las exportaciones mexicanas han crecido en más de 450% a Arabia Saudita, Qatar, Kuwait y los Emiratos Árabes Unidos.

A través de este taller, los empresarios pudieron obtener información sobre las oportunidades de negocio con los principales mercados árabes, así como sobre los mecanismos de apoyo financiero derivados de los acuerdos que mantiene BANCOMEXT con aquellos países. Éstos incluyen el factoraje financiero, las cartas de crédito, los seguros de crédito a la exportación y el financiamiento a través de intermediarios financieros.

De esta manera, todos estos mecanismos permitirán a las empresas mexicanas emprender un futuro de negocios con esta región de enorme importancia estratégica y de gran potencial económico y de cooperación con México.

Por su parte, la labor de promoción de negocios de la Cámara Árabe, el COMCE y ProMéxico se verá reforzada por el compromiso de las tres instituciones por apoyar de manera coordinada la incursión de las empresas mexicanas en la Península Arábiga.

---

<sup>7</sup> <https://www.promexico.gob.mx/es/mx/comunicado-05-16>

El evento tuvo lugar en las instalaciones de BANCOMEXT<sup>8</sup> en la Ciudad de México y contó con la participación de más de 80 empresarios interesados en dichos mercados.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/se/prensa/taller-de-oportunidades-de-negocios-con-la-peninsula-arabiga>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<https://www.promexico.gob.mx/es/mx/comunicado-05-16>

<http://www.bancomext.com/comunicados/12884>

### **Primera reunión del Consejo de Asociación Estratégica México-Perú (SRE)**

El 17 de marzo de 2016, la Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Ministra de Relaciones Exteriores del Perú encabezaron el 17 de marzo pasado la I Reunión del Consejo del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Perú. Con la instalación de este Consejo, se abre un nuevo capítulo de la cooperación bilateral que se traducirá en la ejecución de nuevos proyectos, diálogo y convergencias, cuyos resultados beneficiarán a ambos países.

A partir de esta fecha, México ejercerá la presidencia rotativa del Consejo de Asociación por espacio de un año. Como resultado de la I Reunión del Consejo, se suscribió un Acta Final, en la cual ambas funcionarias reconocieron el óptimo momento por el que atraviesa la relación y expresaron su convicción de aprovechar al máximo las ventajas del Acuerdo de Integración Comercial, vigente desde 2012.

De igual forma, acordaron seguir buscando posiciones comunes en los foros internacionales, al tiempo que reafirmaron su interés por fortalecer la cooperación bilateral y con terceros países.

Asimismo, ambas funcionarias sostuvieron un encuentro privado, en el que intercambiaron puntos de vista sobre la agenda regional y la participación de México y

---

<sup>8</sup> <http://www.bancomext.com/comunicados/12884>

Perú en diversos foros multilaterales como la Alianza del Pacífico y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y conversaron sobre la evolución del comercio y las inversiones, así como de la agenda de cooperación.

Las Cancilleres también inauguraron la exposición de “El Inca Garcilaso de la Vega”, en conmemoración del 400 aniversario luctuoso de este destacado personaje de la historia y literatura peruanas. Considerado el primer gran escritor hispanoamericano, centró sus obras en los orígenes y desarrollo del imperio Inca y la conquista española del Perú.

Ésta es la primera vez que la Ministra de Relaciones Exteriores del Perú realiza una visita de trabajo a México, y la primera ocasión que sostiene una entrevista privada con su homóloga mexicana.

Perú es el quinto socio comercial de México en América Latina y el Caribe. En 2015, el comercio bilateral alcanzó un valor de 2 mil 332 millones de dólares, con un superávit a favor de México de 969 millones de dólares. Perú es el segundo destino de las inversiones mexicanas en la región, con un monto acumulado cercano a los 14 mil millones de dólares.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/sre/prensa/se-celebra-la-i-reunion-del-consejo-de-asociacion-estrategica-mexico-peru>

### **Organizan misión comercial con compradores de Europa e Israel (SAGARPA)**

El 19 de marzo de 2016, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) comunicó haber organizado una misión comercial con compradores internacionales de productos tradicionales mexicanos. Participaron compradores de Rusia, Polonia, Alemania, Suiza, Reino Unido e Israel; demostraron interés en productos como café, mole en polvo, aceite de aguacate, hoja de maíz para

tamal, frutas en almíbar, chiles secos y tequila. A continuación se presentan mayores detalles.

La SAGARPA organizó una misión comercial con compradores internacionales de productos tradicionales mexicanos, en la que participaron más de 50 empresas mexicanas.

De acuerdo con un reporte de la Coordinación General de Asuntos Internacionales de la SAGARPA, los compradores realizaron una visita a las ciudades de México y de Guadalajara, a partir de las cuales los agroempresarios reportaron ventas inmediatas estimadas en 2.9 millones de dólares.

Participaron en estos recorridos compradores de Rusia, Polonia, Alemania, Suiza, Reino Unido e Israel, convocados por la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA).

Los compradores internacionales demostraron interés en productos como café, mole en polvo, aceite de aguacate, maíz pozolero, hoja de tamal, diversas salsas, frutas en almíbar, chiles secos y enlatados, frijoles, ajonjolí, tequila Kosher, mermeladas, amaranto, granola, piloncillo, chía, jugos y néctares de frutas, vinagre, mezcal, tostadas, chocolate, sal de mar, néctar de nopal, botanas a base de plátano frito, dulces de pulpa de frutas típicas y confitería.

La misión visitó la Central de Abasto de la Ciudad de México para establecer relaciones con algunos comerciantes de este mercado.

Posteriormente, la misión se trasladó al estado de Jalisco para visitar una planta industrializadora de agave en el municipio de Tepatitlán de Morelos, en la cual el jarabe de agave llamó la atención de los importadores extranjeros.

Realizaron también un recorrido a una planta de tequila en el municipio de Atotonilco el Alto, para conocer el proceso de elaboración de esta bebida y tener la oportunidad de degustar los diferentes tipos de tequila que existen.

Éstos fueron los primeros encuentros de negocios entre ambas partes, por lo que se pronostica a futuro un incremento importante en sus relaciones comerciales.

Estas misiones son relevantes en virtud de que se pone en contacto a los compradores directamente con los productores, eliminándose así a los intermediarios y aumentando el beneficio para los pequeños productores nacionales, obteniendo precios justos para los mismos.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/sagarpa/prensa/organiza-sagarpa-mision-comercial-con-compradores-de-europa-e-israel>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.gob.mx/sagarpa/prensa/participan-agroempresarios-mexicanos-en-foodex-japan-2016>

### **México y Jamaica conmemoran 50 años de relaciones bilaterales (SRE)**

El 22 de marzo de 2016, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) dio a conocer los primeros 50 años de relaciones entre México y Jamaica. A decir de la dependencia gubernamental, ambos países comparten principios afines, los cuales guían sus gobiernos en la promoción del desarrollo integral de sus sociedades. A continuación se presentan los detalles.

Los gobiernos de Jamaica y México conmemoran el 50 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas, iniciadas el 18 de marzo de 1966. Desde entonces, ambos países han cultivado una larga y productiva relación con base en características geográficas e históricas compartidas.

A lo largo de estos años, México ha recibido a varios altos funcionarios jamaicanos, y Presidentes mexicanos han visitado esa nación animados por el firme compromiso de ser socios en los negocios, el comercio y en otros esfuerzos de cooperación de beneficio mutuo.

México y Jamaica comparten principios afines, los cuales guían sus gobiernos en la promoción del desarrollo integral de sus sociedades. Ambos otorgan prioridad a los programas para la reducción de la pobreza y a aquéllos diseñados para atender las necesidades de su población en los ámbitos de la salud, vivienda, alimentación y educación.

Los gobiernos de México y Jamaica también han forjado una sólida tradición de colaboración política a nivel regional y multilateral, a través de su continua y decidida participación en organizaciones como la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y en la Asociación de Estados del Caribe (AEC). También comparten una larga trayectoria diplomática en la promoción de los ideales del Derecho Internacional que han guiado a las naciones desde la creación de la Organización de las Naciones Unidas.

En las áreas de inversión y comercio, la vecindad entre México y Jamaica constituye un factor de extraordinario potencial para el intercambio. El gobierno mexicano ha instrumentado reformas estructurales en sectores como el laboral, financiero y energético, dirigidas a fortalecer la economía y a promover vínculos sólidos con la comunidad del internacional.

Las perspectivas para los futuros intercambios entre México y Jamaica permiten avizorar crecientes vínculos en varios sectores. Jamaica está situada en medio de América Latina, una de las regiones con mejores expectativas de crecimiento y Jamaica puede contar con México como un amigo cercano en la región del Caribe.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-jamaica-conmemoran-50-anos-de-relaciones-bilaterales>

## **Inversión Extranjera Directa en México durante Enero–Diciembre de 2015 (SE)**

El 29 de febrero de 2016, la Secretaría de Economía (SE) publicó el informe estadístico sobre el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en México Enero-Diciembre de 2015.

### **Introducción**

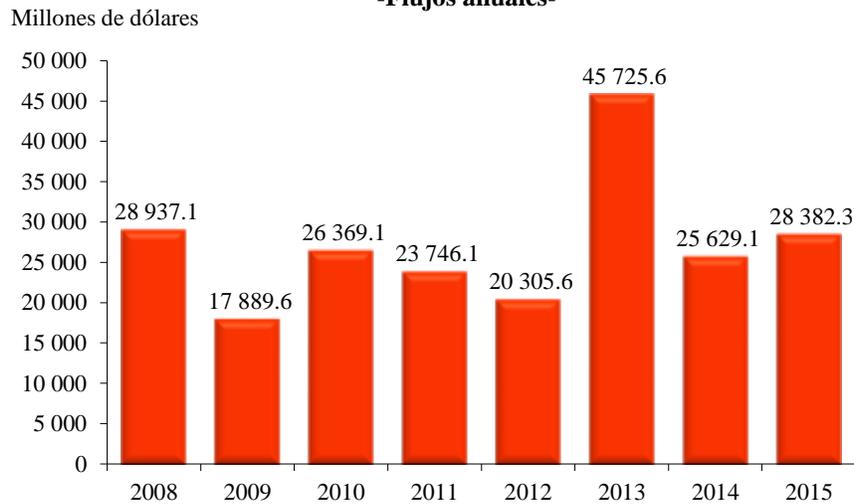
De conformidad con el artículo 27, fracción IV de la Ley de Inversión Extranjera, se presenta ante el H. Congreso de la Unión el presente informe estadístico sobre el comportamiento de la IED en México durante el período enero–diciembre de 2015.

El informe está integrado por las siguientes secciones:

1. Comportamiento de la IED durante el período de referencia.
2. Evolución histórica.
3. Contexto internacional.
4. Apéndice metodológico.
5. Apéndice estadístico.

### **1. Comportamiento de la IED durante enero–diciembre de 2015**

El monto de la IED registrada asciende a 28 mil 382.3 millones de dólares, cantidad 25.8% mayor a la cifra preliminar del mismo período de 2014 (22 mil 568.4 millones de dólares).

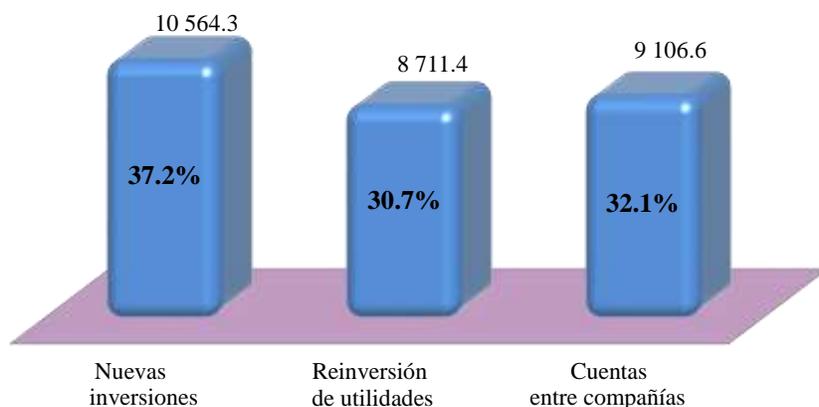
**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA  
-Flujos anuales-**

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

Los 28 mil 382.3 millones de dólares fueron reportados por 3 mil 371 sociedades con participación de capital extranjero, además de un mil 529 fideicomisos de los que se derivan derechos a favor de la inversión extranjera.

Del total referido, 10 mil 564.3 millones de dólares (37.2%) se originaron a través de nuevas inversiones, 9 mil 106.6 millones de dólares (32.1%) por cuentas entre compañías y 8 mil 711.4 millones de dólares (30.7%) por concepto de reinversión de utilidades. Estos conceptos se refieren únicamente a las fuentes de financiamiento y no a la aplicación de los recursos como se explica en el numeral cuatro siguiente.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA**  
**Enero-diciembre de 2015**  
**-Total 28 mil 382.3 millones de dólares-**



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

**COMPARATIVO DE LA IED REPORTADA**  
**ENERO-DICIEMBRE DE 2014 Y 2015\***  
**-Millones de dólares-**

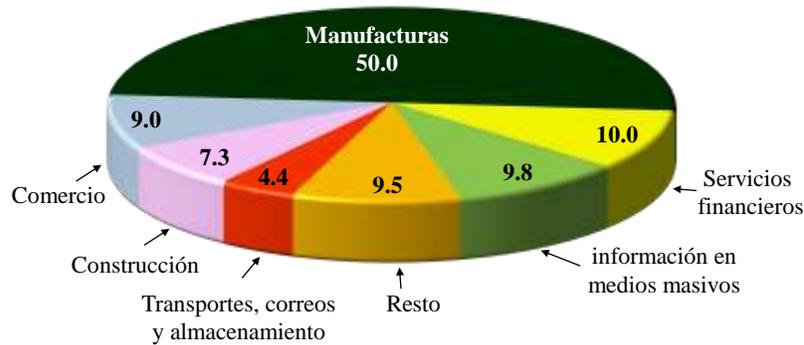
	2014	2015	Variación	
			Absoluta	Relativa -Porcentajes-
<b>TOTAL</b>	<b>22 568.4</b>	<b>28 382.3</b>	<b>5 813.9</b>	<b>25.8</b>
Nuevas inversiones	4 234.6	10 564.3	6 329.7	149.5
Reinversión de utilidades	12 768.6	8 711.4	-4 057.2	-31.8
Cuentas entre compañías	5 565.2	9 106.6	3 541.4	63.6

\*/ IED realizada y notificada entre el primero de enero y el 31 de diciembre de cada año.

FUENTE: Secretaría de Economía.

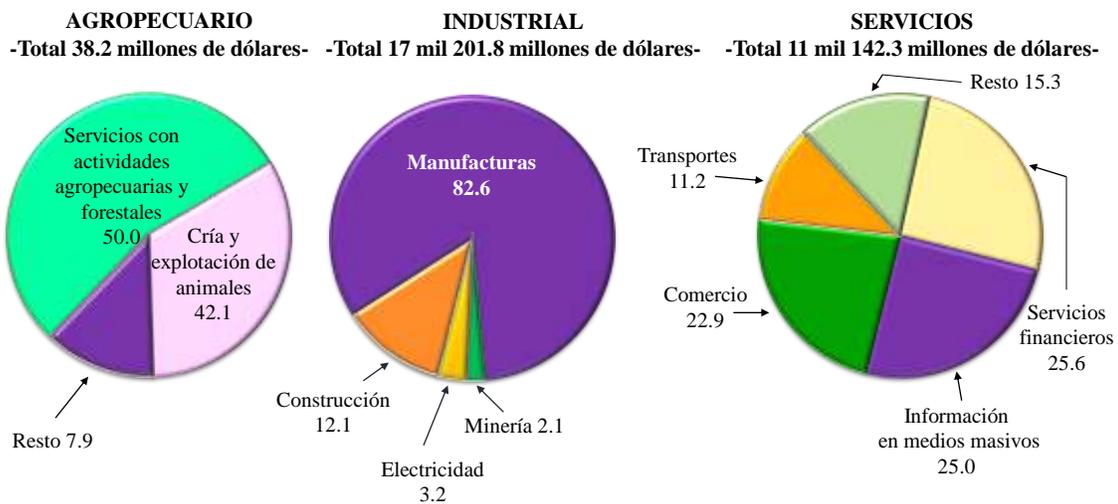
Los flujos registrados de IED se canalizaron a la industria manufacturera 14 mil 205.1 millones de dólares, 50.0%; servicios financieros, 2 mil 848.2 millones de dólares, 10.0%; información en medios masivos, 2 mil 788.6 millones de dólares, 9.8%; comercio, 2 mil 550.2 millones de dólares, 9.0%; construcción, 2 mil 73.4 millones de dólares, 7.3%; y transportes, correos y almacenamiento un mil 243.2 millones de dólares, 4.4%, los sectores restantes captaron 2 mil 673.5 millones de dólares, 9.5 por ciento.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SECTORIAL DE LA IED  
ENERO-DICIEMBRE DE 2015**  
-Total 28 mil 382.3 millones de dólares-



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

**ESTRUCTURA INTERNA DE LA IED POR GRUPOS  
DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS ENERO-DICIEMBRE DE 2015**  
-Millones de dólares y porcentajes-



Nota: Los porcentajes se calcularon con base en los flujos totales de IED de cada grupo de actividad económica.  
FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

**COMPARATIVO DE LA DISTRIBUCIÓN SECTORIAL  
DE LA IED REPORTADA  
ENERO-DICIEMBRE DE 2014 Y 2015\***  
-Millones de dólares-

	2014	Participación porcentual	2015	Participación porcentual
<b>Agropecuario</b>	<b>84.3</b>	<b>0.4</b>	<b>38.2</b>	<b>0.1</b>
<b>Industrial</b>	<b>16 558.7</b>	<b>73.4</b>	<b>17 201.8</b>	<b>60.6</b>
Minería	2 215.2	9.8	370.3	1.3
Electricidad y agua	601.1	2.7	553.0	1.9
Construcción	872.6	3.9	2 073.4	7.3
Manufactureras	12 869.9	57.0	14 205.1	50.0
<b>Servicios</b>	<b>5 925.3</b>	<b>26.3</b>	<b>11 142.3</b>	<b>39.3</b>
Comercio	1 954.3	8.7	2 550.2	9.0
Transportes	399.5	1.8	1 243.2	4.4
Información en medios masivos	-4 152.5	-18.4	2 788.6	9.8
Servicios financieros	5 556.6	24.6	2 848.2	10.0
Servicios inmobiliarios y de alquiler	180.0	0.8	283.2	1.0
Servicios profesionales	675.3	3.0	695.6	2.5
Servicios de apoyo a los negocios	309.3	1.4	275.6	1.0
Servicios educativos	4.1	0.0	15.0	0.1
Servicios de salud	-13.8	-0.1	-11.4	0.0
Servicios de esparcimiento	85.5	0.4	5.8	0.0
Servicios de alojamiento temporal	825.4	3.7	438.9	1.5
Otros servicios	101.6	0.4	9.4	0.0
<b>Total</b>	<b>22 568.4</b>	<b>100.0</b>	<b>28 382.3</b>	<b>100.0</b>

Nota: La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

\*/ Incluye la IED realizada y notificada al RNIE al 31 de diciembre de cada año.

FUENTE: Secretaría de Economía.

La IED provino de Estados Unidos de Norteamérica con 15 mil 78.0 millones de dólares (57.7%); España, 2 mil 731.4 millones de dólares (9.6%); Japón, un mil 328.9 millones de dólares (4.7%); Alemania, un mil 222.7 millones de dólares (4.3%); Canadá un mil 83.0 millones de dólares (3.8%) y Brasil 993.4 millones de dólares (3.5%), y otros 73 países aportaron 5 mil 945.0 millones de dólares, equivalentes al 21% restante.

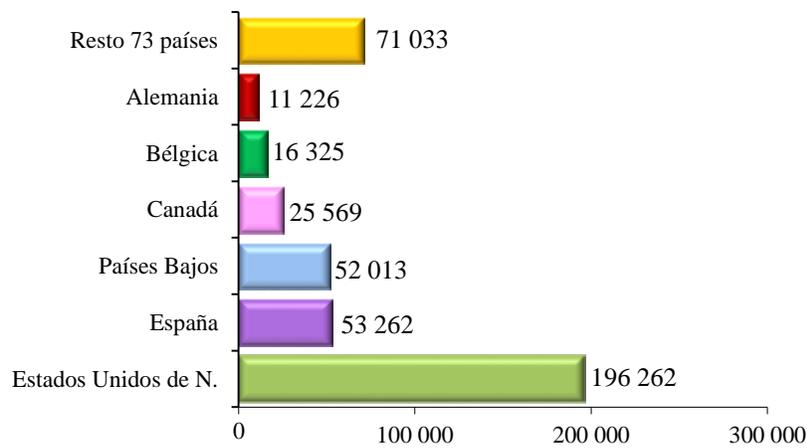
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR PAÍS DE ORIGEN DE LA IED ENERO-DICIEMBRE DE 2015**  
**-Total 28 mil 382.3 millones de dólares-**



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

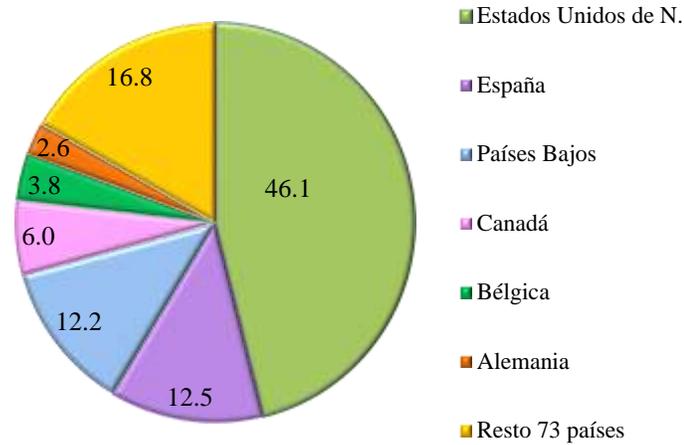
**2. Evolución histórica**

**EVOLUCIÓN HISTÓRICA**  
**IED acumulada por país de origen 1999-2015**  
**-Millones de dólares-**



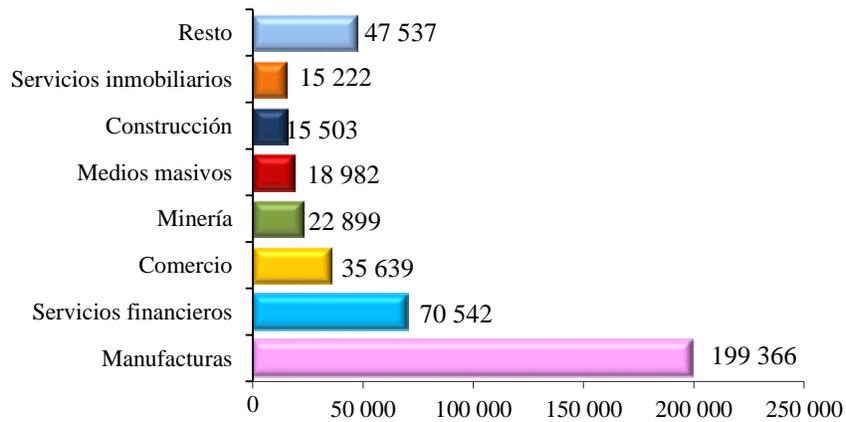
FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

**EVOLUCIÓN HISTÓRICA**  
**Distribución porcentual de la IED acumulada**  
**por país de origen 1999–2015**  
**-Total 425 mil 690.0 millones de dólares-**



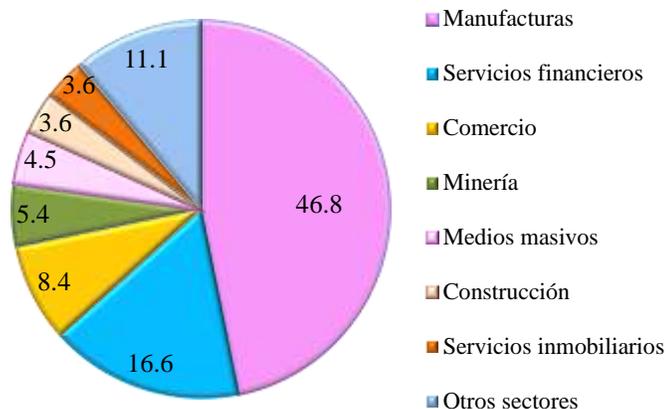
FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

**EVOLUCIÓN HISTÓRICA**  
**IED acumulada por sector de destino 1999–2015**  
**-Millones de dólares-**



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

**EVOLUCIÓN HISTÓRICA**  
**Distribución porcentual de la IED acumulada**  
**por sector de destino 1999–2015**  
**-Total 425 mil 690.0 millones de dólares-**

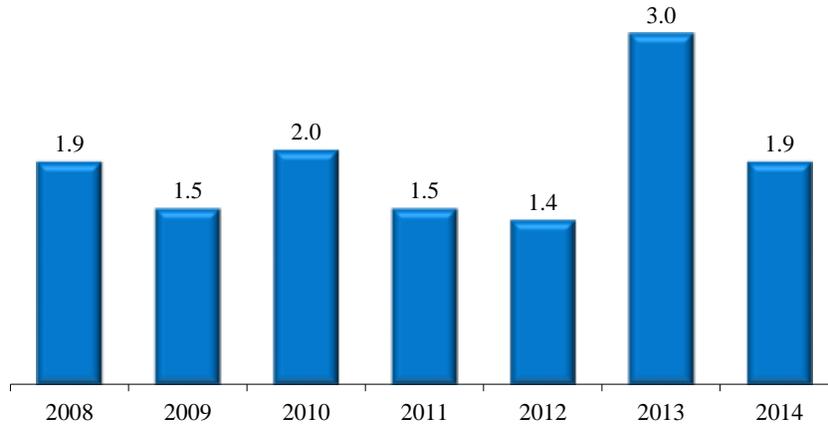


FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

### 3. Contexto internacional

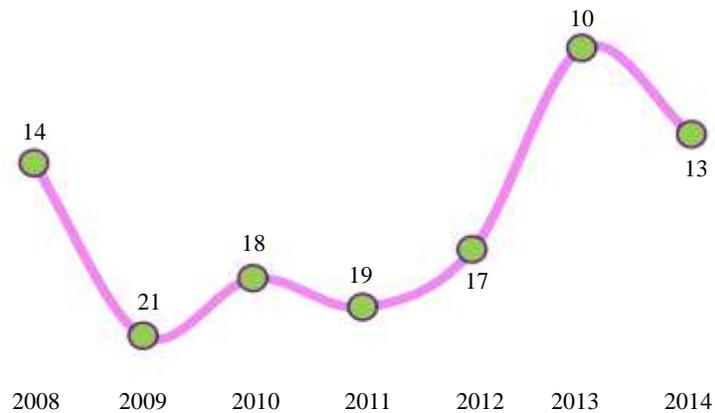
El informe sobre las inversiones en el mundo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés) es publicado en junio de cada año. Según el último reporte, en 2014 México ocupó el lugar 13 como país receptor, con una participación de 1.9% respecto del total de flujos mundiales de IED. El mismo informe contiene la Encuesta Mundial Sobre Perspectivas de Inversión (*World Investment Prospects Survey*) y posiciona a México como la 9ª economía más atractiva para invertir en los siguientes tres años.

**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE MÉXICO EN LA RECEPCIÓN DE FLUJOS DE IED MUNDIALES**



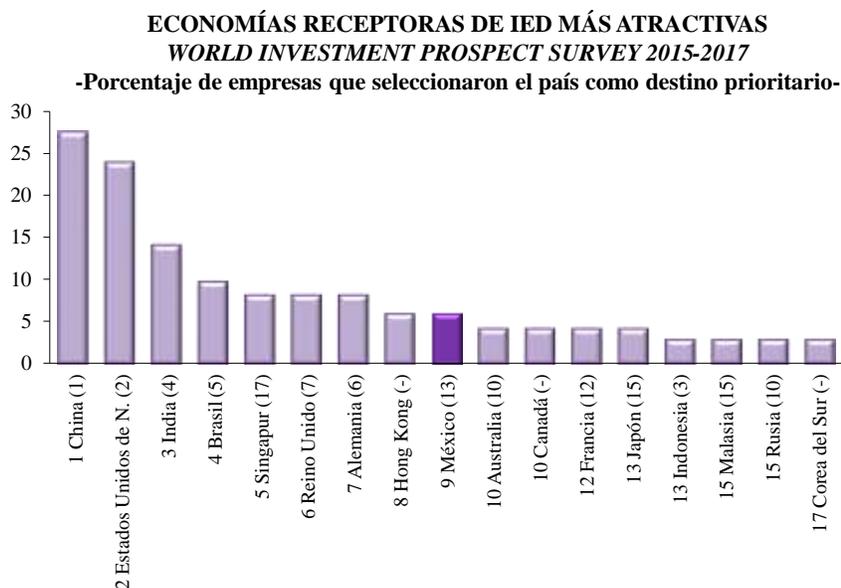
FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera con datos de *UNCTAD*.

**POSICIONES OCUPADAS POR MÉXICO EN LA RECEPCIÓN DE FLUJOS DE IED MUNDIALES**



Nota: No incluye las Islas Vírgenes Británicas por considerarse un territorio de paso para la IED.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera con datos de *UNCTAD*.



Nota: Con base en la respuesta de 164 empresas transnacionales. Los valores entre paréntesis indican la posición ocupada en la encuesta anterior.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera con datos del *World Investment Report 2015*. UNCTAD.

**PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE**  
**IED, 2012**  
**-Millones de dólares-**

Posición	País	IED
1	Estados Unidos de Norteamérica	169 680
2	China	121 080
3	Luxemburgo	79 645
4	Hong Kong	70 180
5	Brasil	65 272
6	Reino Unido	59 375
7	Singapur	56 659
8	Australia	55 802
9	Rusia	50 588
10	Irlanda	45 207
17	<b>México</b>	<b>18 951</b>

Nota: No incluye Islas Vírgenes Británica.

FUENTE: UNCTAD.

**PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE  
IED, 2013  
-Millones de dólares-**

<b>Posición</b>	<b>País</b>	<b>IED</b>
1	Estados Unidos de Norteamérica	230 768
2	China	123 911
3	Hong Kong	74 294
4	Canadá	70 565
5	Rusia	69 219
6	Singapur	64 793
7	Brasil	63 996
8	Australia	54 239
9	Reino Unido	47 675
<b>10</b>	<b>México</b>	<b>44 627</b>
11	Francia	42 892

Nota: No incluye Islas Vírgenes Británica.

FUENTE: UNCTAD.

**PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE  
IED, 2014  
-Millones de dólares-**

<b>Posición</b>	<b>País</b>	<b>IED</b>
1	China	128 500
2	Hong Kong	103 254
3	Estados Unidos de Norteamérica	92 397
4	Reino Unido	72 241
5	Singapur	67 523
6	Brasil	62 495
7	Canadá	53 864
8	Australia	51 854
9	India	34 417
10	Países Bajos	30 253
<b>13</b>	<b>México</b>	<b>22 795</b>

Nota: No incluye Islas Vírgenes Británica.

FUENTE: UNCTAD.

#### 4. Apéndice Metodológico

La metodología para medir y dar a conocer los flujos de IED hacia México fue elaborada de manera conjunta por la SE y el Banco de México (Banxico), siguiendo las recomendaciones de dos organismos internacionales y sus respectivos documentos:

- **Fondo Monetario Internacional (FMI):** Manual de Balanza de Pagos, Quinta Edición (MBP5) Capítulo XVIII, 1993.
- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE):** *Benchmark Definition of Foreign Direct Investment*. Cuarta edición (BD4), 2008.

#### 4.1 Fuentes de información

De conformidad con la Ley de Inversión Extranjera (LIE) y el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, deben inscribirse ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE):

- Las sociedades mexicanas en las que participe la inversión extranjera<sup>9</sup>;
- Las personas físicas o morales que realicen habitualmente actos de comercio en el país; y
- Los fideicomisos por virtud de los cuales se deriven derechos a favor de la inversión extranjera.

Los sujetos referidos tienen la obligación de presentar una serie de reportes periódicos ante el RNIE. De esta forma el RNIE capta información y, con base en los criterios metodológicos aplicables, genera la estadística en materia de IED. Es importante señalar que en esta tarea únicamente se consideran los movimientos formalmente notificados ante el RNIE y no incluye ningún tipo de estimación al respecto.

---

<sup>9</sup> De conformidad con la fracción II del artículo 2 de la LIE, se entiende por “**inversión extranjera**”: (a) la participación de inversionistas extranjeros, en cualquier proporción, en el capital social de sociedades mexicanas; (b) la realizada por sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero; y (c) la participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por esta LIE.

## 4.2 Movimientos que se consideran IED

De acuerdo con el MBP5 y el BD4, la IED es una categoría de inversión transfronteriza que realiza un residente en el extranjero (inversionista directo) en una empresa mexicana o en activos ubicados en territorio nacional (empresa de inversión directa), con el objetivo de establecer un interés duradero. Mediante esta inversión, el inversionista directo persigue ejercer un grado significativo de influencia sobre la empresa de inversión directa. Por su propia naturaleza, la IED puede generar relaciones permanentes de financiamiento y transferencia tecnológica, con el objeto de maximizar la producción y utilidades de la empresa de inversión directa.

La IED se desgrega en tres apartados según el modo de financiamiento: nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías.

- Nuevas inversiones: se refiere a los movimientos de IED asociados a:
  - Inversiones iniciales realizadas por personas físicas o morales extranjeras al establecerse en México; dentro de estas inversiones se incluyen aquellas en activo fijo y capital de trabajo para la realización habitual de actos de comercio en México.
  - Aportación al capital de sociedades mexicanas (inicial o aumentos) por parte de la IED.
  - Transmisiones de acciones por parte de inversionistas mexicanos a la IED.
  - Monto inicial de la contraprestación en los fideicomisos que otorguen derechos sobre la IED.

- Reinversión de Utilidades: es la parte de las utilidades que no se distribuye como dividendos y que se considera IED por representar un aumento de los recursos de capital propiedad del inversionista extranjero.
- Cuentas entre compañías: son las transacciones originadas por deudas entre sociedades mexicanas con IED en su capital social y otras empresas relacionadas residentes en el exterior. De acuerdo con el BD4, las empresas relacionadas son aquellas que pertenecen a un mismo grupo corporativo.

### **4.3 Movimientos que no son considerados como IED**

La IED es la suma de las tres fuentes de financiamiento descritas anteriormente. El elemento importante es que el financiamiento proviene del inversionista directo y esto es precisamente lo que se requiere para determinar si un tipo de financiamiento específico se considera como IED.

Además de la IED, las sociedades pueden allegarse de recursos a través de otras fuentes de financiamiento como préstamos de instituciones de crédito, ya sean nacionales o extranjeras, y en general por cualquier tipo de recursos que provengan de sujetos diferentes a los inversionistas directos; por este motivo, a este tipo de recursos no se les considera IED.

Otro tipo de inversión que no se considera IED es la compra de activos físicos como inmuebles, maquinaria y equipo de transporte. Estas adquisiciones responden a la definición económica de inversión que se refiere a la aplicación de recursos y no a su origen y no se les puede considerar IED debido a que es complejo determinar si los recursos utilizados provienen del inversionista directo.

Como ejemplo de lo anterior, el valor total de una fábrica construida por una sociedad que tiene inversión extranjera no debe contabilizarse completamente como un flujo de

IED a menos que su construcción se haya financiado enteramente con recursos provenientes de los inversionistas directos.

#### **4.4 Otras desagregaciones**

Además, los flujos de IED se desagregan por país de origen, sector económico y la entidad federativa de destino de la IED:

- País de origen: la IED se clasifica por país en función del origen de los recursos, y no necesariamente de la nacionalidad del inversionista. Para tal efecto, se identifica el país donde reside el accionista que invierte en la empresa de inversión directa.
- Sector económico: para determinar el sector económico de destino de la IED se considera la actividad principal de la empresa de inversión directa. En el caso de los fideicomisos se asigna la actividad que corresponde con su finalidad. Para tal propósito, se utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte en su versión 2007 (SCIAN 2007).
- Entidad federativa de destino:

A partir de 2015, se integra una nueva metodología que utiliza información sobre la localización operativa y estructura corporativa de las sociedades para asignar la IED a su destino geográfico, dependiendo de la presencia operativa real de las sociedades con IED en cada entidad federativa.

La nueva metodología establece dos nuevos criterios generales para asignar el destino geográfico de la IED. El primero es cuando las propias sociedades con IED reportan el destino geográfico de los recursos con la colaboración estrecha de la SE para validar la información. El segundo es cuando las sociedades no disponen de información sobre la

aplicación de los flujos de IED, en cuyo caso es asignado por la SE con base en un análisis previo sobre la distribución operacional y estructura corporativa de cada sociedad en el territorio nacional. Los dos criterios son complementarios y la SE analiza la información disponible de manera conjunta con cada sociedad para determinar los criterios más adecuados para la distribución geográfica de la IED.

Las cifras de 1999 a 2014 fueron revisadas aplicando la nueva metodología para una adecuada comparación en el tiempo.

#### **4.5 Unidad de medida**

Las fuentes de información reportan sus movimientos al RNIE en pesos corrientes. De acuerdo con la metodología internacional, se debe hacer la conversión a dólares corrientes de los Estados Unidos de Norteamérica al tipo de cambio del país receptor de la IED. Para tal efecto se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica pagaderas en la República Mexicana publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil bancario inmediato siguiente a su determinación<sup>10</sup> y se aplica de acuerdo con la fecha en que se materializó cada movimiento de IED.

#### **4.6 Periodicidad**

La información se publica trimestralmente y se da a conocer a más tardar 55 días naturales después del cierre de cada trimestre. La fecha límite para su publicación es el día 25 de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre con la información del trimestre inmediato anterior y las actualizaciones correspondientes para todos los trimestres anteriores desde 1999.

---

<sup>10</sup> También conocido como tipo de cambio FIX.

#### **4.7 Disponibilidad**

Las cifras con la metodología descrita anteriormente son comparables y se encuentran disponibles en el sitio electrónico de la SE<sup>11</sup> con información desde el primer trimestre de 1999, excepto la distribución por entidad federativa que está disponible a partir de 2015. La SE dará a conocer próximamente la información revisada por entidad federativa para el período 1999-2014.

También se pueden consultar cifras desde el primer trimestre de 1980 hasta el cuarto trimestre de 1998. Dicha información fue generada bajo otra metodología y no es actualizada, por lo que no es comparable con la información generada a partir del primer trimestre de 1999.

#### **4.8 Confidencialidad**

La LIE establece que el RNIE no tendrá carácter público. A su vez, la información que recibe el RNIE está clasificada, cuando así resulte aplicable, como reservada o confidencial de conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Por lo anterior, no podrá entregarse información sobre empresas individuales, sino únicamente en forma agregada.

#### **4.9 Actualizaciones**

Las cifras son preliminares debido a que algunas notificaciones al RNIE tienden a darse con cierto rezago con respecto a las fechas en las que se realizaron las inversiones. Es por ello que las cifras trimestrales de IED son actualizadas en cada informe trimestral y estas actualizaciones pueden afectar todo el período desde 1999. De esta manera, la cifra reportada como IED realizada en un período determinado no es definitiva, ya que

---

<sup>11</sup><http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/competitividad-normatividad/inversion-extranjera-directa/estadistica-oficial-de-ied-en-mexico>

ésta se actualiza posteriormente en la medida en que el RNIE recibe las notificaciones del resto de las inversiones realizadas en dicho período. El BD4 contempla y recomienda llevar a cabo estas actualizaciones para todos los países que siguen su metodología.

Cabe señalar que las actualizaciones más sustanciales se producen en los trimestres más recientes y tienden a disminuir en los trimestres más antiguos. Para efectos prácticos, las cifras pueden considerarse definitivas después de 12 trimestres de actualización.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA POR TIPO DE INVERSIÓN<sup>1/</sup>**  
**-Millones de dólares-**

TIPO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015		Acum. 1999-2015 <sup>2/</sup>	
									Ene-dic		Valor	Part %
									Valor	Part. %		
<b>TOTAL</b>	<b>32 409.2</b>	<b>28 937.1</b>	<b>17 889.6</b>	<b>26 369.1</b>	<b>23 746.1</b>	<b>20 305.6</b>	<b>45 725.6</b>	<b>25 629.1</b>	<b>28 382.3</b>	<b>100.0</b>	<b>425 690.0</b>	<b>100.0</b>
Nuevas inversiones	17 953.7	12 328.3	11 246.0	15 281.0	9 277.5	4 424.5	22 110.4	5 429.2	10 564.3	37.2	206 685.6	48.6
Reinversión de utilidades	8 463.4	9 319.1	5 132.4	5 107.6	9 459.8	9 509.4	16 121.3	13 747.2	8 711.4	30.7	115 627.7	27.2
Cuentas entre compañías <sup>3/</sup>	5 992.1	7 289.8	1 511.2	5 980.4	5 008.9	6 371.8	7 493.9	6 452.6	9 106.6	32.1	103 376.7	24.3

Nota: Las cifras sobre IED se integran con los montos realizados y notificados al RNIE. La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras notificadas y actualizadas al 31 de diciembre de 2015. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

2/ Del 1° de enero de 1999 al 31 de diciembre de 2015.

3/ El 1° de noviembre de 2006 se publicó el Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual se integraron en un solo Programa los correspondientes al Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación y el de Importación Temporal para producir Artículos de Exportación, denominado PITEX. Como resultado de lo anterior, en la estadística de inversión extranjera ya no se distingue a las empresas maquiladoras del resto de las empresas, por lo que, para fines comparativos, la IED reportada en el rubro importaciones de activo fijo realizadas por empresas maquiladoras con inversión extranjera se ha integrado en el rubro cuentas entre compañías.

FUENTE: Secretaría de Economía.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA  
POR SECTOR ECONÓMICO<sup>1/</sup>  
-Millones de dólares-**

SECTORES	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015		Acum. 1999-2015 <sup>2/</sup>	
									Ene-dic		Valor	Part. %
									Valor	Part. %		
<b>TOTAL</b>	<b>32 409.2</b>	<b>28 937.1</b>	<b>17 889.6</b>	<b>26 369.1</b>	<b>23 746.1</b>	<b>20 305.6</b>	<b>45 725.6</b>	<b>25 629.1</b>	<b>28 382.3</b>	<b>100.0</b>	<b>425 690.0</b>	<b>100.0</b>
Agropecuario	73.4	57.9	19.6	91.0	40.2	108.3	168.8	84.4	38.2	0.1	1 151.6	0.3
<b>Industrial</b>	<b>17 698.0</b>	<b>14 928.5</b>	<b>8 781.3</b>	<b>15 973.3</b>	<b>12 589.0</b>	<b>13 725.2</b>	<b>37 297.2</b>	<b>18 231.3</b>	<b>17 201.8</b>	<b>60.6</b>	<b>243 558.9</b>	<b>57.2</b>
Minería	1 817.7	4 491.5	1 330.7	1 470.4	818.1	2 891.1	5 393.0	2 225.9	370.3	1.3	22 899.0	5.4
Electricidad y agua	205.7	507.6	46.2	117.4	222.4	639.5	750.2	591.2	553.0	1.9	5 790.6	1.4
Construcción	2 744.4	1 047.0	720.2	375.6	1 608.8	1 742.7	1 234.4	1 084.2	2 073.4	7.3	15 503.3	3.6
Manufacturas	12 930.1	8 882.5	6 684.2	14 010.0	9 939.7	8 452.0	29 919.6	14 330.0	14 205.1	50.0	199 366.0	46.8
<b>Servicios</b>	<b>14 637.8</b>	<b>13 950.7</b>	<b>9 088.8</b>	<b>10 304.8</b>	<b>11 116.9</b>	<b>6 472.1</b>	<b>8 259.6</b>	<b>7 313.4</b>	<b>11 142.3</b>	<b>39.3</b>	<b>180 979.5</b>	<b>42.5</b>
Comercio	2 119.5	2 424.6	1 740.4	2 930.3	2 927.9	3 541.6	1 034.7	2 260.0	2 550.2	9.0	35 639.0	8.4
Transportes	52.4	586.8	235.4	565.1	242.5	847.0	1 049.1	664.2	1 243.2	4.4	8 255.2	1.9
Inform. en medios masivos	231.2	1 259.6	535.9	2 286.7	1 194.5	764.3	2 230.9	-4 037.5	2 788.6	9.8	18 982.3	4.5
Servicios financieros	6 239.7	7 073.1	3 053.1	2 645.7	2 806.0	-2 517.3	447.9	5 862.5	2 848.2	10.0	70 542.2	16.6
Servicios inmobiliarios y de alquiler	2 312.6	1 695.5	1 534.6	679.1	905.2	807.6	554.2	556.8	283.2	1.0	15 221.9	3.6
Servicios profesionales	719.1	629.7	654.4	33.4	1 148.9	1 197.6	1 113.0	599.6	695.6	2.5	8 551.0	2.0
Servicios de apoyo a los negocios	594.9	-139.0	790.9	169.6	746.1	518.8	580.9	342.2	25.6	1.0	6 964.7	1.6
Servicios educativos	39.8	172.2	5.1	8.5	12.1	8.6	14.6	4.1	15.0	0.1	350.0	0.1
Servicios de salud	22.4	21.2	3.7	5.5	23.5	42.8	49.9	-13.8	-11.4	0.0	186.7	0.0
Servicios de esparcimiento	269.1	-9.7	70.5	38.9	108.7	4.9	28.8	86.5	5.8	0.0	826.7	0.2
Servicios de alojamiento temporal	1 958.2	160.5	388.1	907.2	939.9	1 217.8	1 078.7	891.7	438.9	1.5	14 508.3	3.4
Otros servicios	78.8	76.3	76.6	34.7	61.6	38.5	76.9	96.9	9.4	0.0	951.6	0.2

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras modificadas y actualizadas al 31 de diciembre de 2015. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

2/ Del 1° de enero de 1999 al 31 de diciembre de 2015.

FUENTE: Secretaría de Economía.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA  
POR SUBSECTOR ECONÓMICO<sup>1/</sup>  
-Millones de dólares-**

SUBSECTORES	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015		Acum. 1999-2015 <sup>2/</sup>	
									Ene-dic		Valor	Part %
									Valor	Part. %		
<b>TOTAL</b>	<b>32 409.2</b>	<b>28 937.1</b>	<b>17 889.6</b>	<b>26 369.1</b>	<b>23 746.1</b>	<b>20 305.6</b>	<b>45 725.6</b>	<b>25 629.1</b>	<b>28 382.3</b>	<b>100.0</b>	<b>425 690.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Agropecuario</b>	<b>73.4</b>	<b>57.9</b>	<b>19.6</b>	<b>91.0</b>	<b>40.2</b>	<b>108.3</b>	<b>168.8</b>	<b>84.4</b>	<b>38.2</b>	<b>0.1</b>	<b>1 151.6</b>	<b>0.3</b>
Agricultura	75.1	34.4	5.6	19.3	17.2	30.3	129.2	57.1	3.0	0.0	485.6	0.1
Cría y explotación de animales	0.0	9.2	0.9	7.6	2.1	19.7	31.3	-14.3	16.1	0.1	369.0	0.1
Aprov. Forestal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.9	0.0
Pesca, caza y captura	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1	0.0
Serv. rel. con las actividades agropecuarias y forestales	-2.2	14.4	13.1	64.1	20.8	58.2	8.3	41.5	19.1	0.1	294.9	0.1
<b>Minería</b>	<b>1 817.7</b>	<b>4 491.5</b>	<b>1 330.7</b>	<b>1 470.4</b>	<b>818.1</b>	<b>2 891.1</b>	<b>5 393.0</b>	<b>2 225.9</b>	<b>370.3</b>	<b>1.3</b>	<b>22 899.0</b>	<b>5.4</b>
Extracción de petróleo y gas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	44.2	0.2	59.3	0.0
Minería de minerales metálicos	1 870.0	4 476.5	1 355.7	1 556.1	995.4	2 594.1	5 280.3	2 122.3	-29.2	-0.1	22 233.4	5.2
Servicios relacionados con la minería	-52.3	14.9	-25.0	-85.7	-177.3	297.0	112.5	103.6	355.2	1.3	606.3	0.1
<b>Electricidad, agua y suministro de gas</b>	<b>205.7</b>	<b>507.6</b>	<b>46.2</b>	<b>117.4</b>	<b>222.4</b>	<b>639.5</b>	<b>750.2</b>	<b>591.2</b>	<b>553.0</b>	<b>1.9</b>	<b>5 790.6</b>	<b>1.4</b>
Energía eléctrica	209.3	493.9	41.1	117.7	164.4	627.5	721.0	515.6	530.3	1.9	5 538.8	1.3
Agua y suministro de gas por ductos	-3.6	13.7	5.1	-0.3	58.1	12.0	29.2	75.6	22.7	0.1	251.7	0.1
<b>Construcción</b>	<b>2 744.4</b>	<b>1 047.0</b>	<b>720.2</b>	<b>375.6</b>	<b>1 608.8</b>	<b>1 742.7</b>	<b>1 234.4</b>	<b>1 084.2</b>	<b>2 073.4</b>	<b>7.3</b>	<b>15 503.3</b>	<b>3.6</b>
Edificación	378.1	303.5	343.3	73.6	137.6	206.6	11.9	158.9	885	0.3	2 376.7	0.6
Construcción de obras de ingeniería civil	2 343.8	711.2	389.4	336.6	1 458.9	1 460.9	1 061.3	910.7	1 804.1	6.4	11 673.9	2.7
Trabajos especializados para la construcción	22.5	32.2	-12.5	-34.7	12.2	75.2	161.2	14.6	180.8	0.6	1 452.8	0.3
<b>Manufacturas</b>	<b>12 930.1</b>	<b>8 882.5</b>	<b>6 684.2</b>	<b>14 010.0</b>	<b>9 939.7</b>	<b>8 452.0</b>	<b>29 919.6</b>	<b>14 330.0</b>	<b>14 205.1</b>	<b>50.0</b>	<b>199 366.0</b>	<b>46.8</b>
Industria alimentaria	593.8	513.2	209.0	911.3	1 071.9	-255.1	659.7	485.1	1 303.7	4.6	16 179.4	3.8
Industria de las bebidas y del tabaco	853.0	1 116.3	760.5	6 271.2	1 498.6	462.7	15 990.1	2 574.9	712.0	2.5	37 875.2	8.9
Fabricación de insumos textiles	-10.6	98.4	32.9	35.4	-3.1	9.0	28.0	43.2	32.7	0.1	1 110.1	0.3
Confección de productos textiles, excepto prendas de vestir	71.8	-16.4	-5.7	82.4	47.0	29.6	41.7	95.7	19.9	0.1	1 473.6	0.3
Fabricación de prendas de vestir	7.9	135.9	201.7	163.5	98.5	84.1	94.7	101.2	17.7	0.1	2 202.8	0.5
Cuero, piel y materiales sucedáneos	50.6	33.4	15.1	2.8	41.8	11.1	218.7	-1.0	12.7	0.0	525.3	0.1
Industria de la madera	-17.8	-14.0	-6.7	-17.1	-28.5	4.3	129.9	31.7	100.6	0.4	203.5	0.0
Industria del papel	138.4	125.1	268.5	232.5	78.8	192.7	473.7	597.1	16.3	0.1	3 334.4	0.8
Impresión e industrias conexas	51.0	39.1	19.2	4.8	3.6	12.3	8.3	7.2	3.3	0.0	696.7	0.2
Productos derivados del petróleo y carbón	127.9	47.0	-100.8	10.3	102.6	4.8	21.3	16.8	3.5	0.0	529.1	0.1
Industria química	2 591.6	1 311.6	341.2	227.2	2 274.5	1 580.3	1 700.7	2 969.6	1 024.6	3.6	21 626.8	5.1
Industria del plástico y hule	399.9	481.9	622.6	471.2	751.3	706.5	799.5	639.8	21.2	0.1	7 406.2	1.7
Productos a base de minerales no metálicos	45.9	202.8	-21.4	3.5	43.1	98.7	407.5	239.3	2 342.1	8.3	5 824.7	1.4
Industrias metálicas básicas	3 547.8	402.6	23.4	135.3	87.9	225.8	1 489.1	332.7	295.8	1.0	11 063.9	2.6
Fabricación de productos metálicos	338.2	346.6	213.0	168.9	398.5	566.8	285.3	207.5	225.9	0.8	4 351.2	1.0
Fabricación de maquinaria y equipo	291.5	276.1	26.8	252.1	137.9	315.8	574.9	424.5	764.7	2.7	6 729.7	1.6
Equipo de computación, comunicación, medición	996.3	1 054.9	1 518.2	1 897.4	577.4	1 035.2	1 212.1	391.6	570.7	2.0	18 892.8	4.4
Fabricación de equipo de generación eléctrica	597.0	725.2	409.2	281.5	467.3	339.4	1 755.9	310.9	297.5	1.0	10 497.9	2.5
Fabricación de equipo de transporte	1 998.9	1 871.9	1 814.1	2 530.5	2 106.8	2 959.5	3 697.8	4 559.0	6 042.0	21.3	43 734.7	10.3
Fabricación de muebles y productos relacionados	26.5	-4.7	0.8	-38.4	0.6	5.1	23.9	27.0	17.2	0.1	350.1	0.1
Otras industrias manufactureras	230.5	135.6	342.8	383.8	183.2	63.3	306.9	276.3	381.1	1.3	4 757.7	1.1
<b>Comercio al por mayor</b>	<b>1 268.6</b>	<b>772.7</b>	<b>608.6</b>	<b>620.4</b>	<b>1 542.0</b>	<b>735.7</b>	<b>1 235.4</b>	<b>1 337.3</b>	<b>1 034.6</b>	<b>3.6</b>	<b>16 201.8</b>	<b>3.8</b>
Alimentos, bebidas y tabaco	62.9	84.3	-4.3	80.7	60.4	-11.7	108.5	48.7	214.9	0.8	1 302.2	0.3
Productos textiles y calzado	-10.3	-27.1	260.6	8.0	9.1	7.7	7.3	46.0	70.4	0.2	708.0	0.2
Productos farmacéuticos	487.6	366.5	25.1	282.5	622.6	246.1	73.8	205.3	209.1	0.7	4 375.9	1.0
Materias primas agropecuarias	-64.6	49.5	197.0	108.0	342.9	355.1	317.0	589.3	76.3	0.3	3 865.3	0.9

Maquinaria, mobiliario y equipo	649.6	117.9	80.0	114.4	309.5	99.9	566.5	404.5	364.5	1.3	4 433.6	1.0
Camiones, partes y refacciones	147.2	185.6	57.5	26.3	194.6	34.7	55.3	32.5	93.4	0.3	1 361.2	0.3
Intermediación de comercio al por mayor	-3.7	-4.1	-7.2	0.4	2.8	3.9	106.8	11.0	6.0	0.0	155.7	0.0
<b>Comercio al por menor</b>	<b>850.9</b>	<b>1 651.9</b>	<b>1 131.8</b>	<b>2 309.8</b>	<b>1 385.8</b>	<b>2 806.0</b>	<b>-200.7</b>	<b>922.7</b>	<b>1 515.6</b>	<b>5.3</b>	<b>19 437.1</b>	<b>4.6</b>
Alimentos, bebidas y tabaco	15.7	20.8	73.1	16.1	57.7	10.5	10.6	2.5	0.0	0.0	249.3	0.1
Tiendas de autoservicio y departamentales	630.3	798.0	776.1	2 182.6	1 420.4	1 493.8	1 019.9	606.3	1 232.3	4.3	15 027.4	3.5
Productos textiles, accesorios de vestir y calzado	0.0	0.1	3.7	16.2	0.7	60.6	51.9	108.5	27.3	0.1	270.0	0.1
Artículos para el cuidado de la salud	0.1	5.3	5.6	1.6	3.6	1.1	11.6	7.6	3.6	0.0	88.2	0.0
Artículos de papelería y de esparcimiento	-0.7	2.4	-51.3	-117.1	-104.1	-10.1	-627.1	132.1	42.3	0.1	-711.9	-0.2
Enseres domésticos y computadoras	1.4	35.0	14.7	69.8	61.3	38.4	65.7	24.0	43.2	0.2	478.1	0.1
Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	0.1	0.1	-4.4	27.2	14.2	82.9	-0.8	16.5	0.0	0.0	163.4	0.0
Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	209.9	789.6	313.4	113.4	-68.9	1 128.6	-731.4	11.6	166.9	0.6	3 849.8	0.9
Comercio al por menor a través de Internet y catálogos impresos y televisión	-5.9	0.5	0.8	0.0	0.9	0.1	-1.0	13.6	0.0	0.0	23.0	0.0

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras modificadas al 31 de diciembre de 2015. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos periodos de actualización.

2/ Del 1° de enero de 1999 al 31 de diciembre de 2015.

FUENTE: Secretaría de Economía.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA  
POR SUBSECTOR ECONÓMICO (CONTINUACIÓN)<sup>1/</sup>  
-Millones de dólares-**

Subsectores	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015		Acum. 1999-2015 <sup>2/</sup>	
									Ene-dic		Valor	Part. (%)
									Valor	Part. (%)		
<b>Transportes, correos y almacenamiento</b>	<b>52.4</b>	<b>586.8</b>	<b>235.4</b>	<b>565.1</b>	<b>242.5</b>	<b>847.0</b>	<b>1 049.1</b>	<b>664.2</b>	<b>1 243.2</b>	<b>4.4</b>	<b>8 255.2</b>	<b>1.9</b>
Transporte aéreo	95.4	213.8	79.1	2.8	-3.2	14.0	10.0	139.2	2.7	0.0	731.5	0.2
Transporte por ferrocarril	-528.0	43.8	-81.5	189.9	-145.1	-102.7	258.6	158.5	33.9	0.1	1 307.3	0.3
Transporte por agua	0.0	0.0	0.2	-3.7	-0.1	-12.8	2.0	-1.3	11.9	0.0	37.3	0.0
Autotransporte de carga	2.5	3.9	8.6	1.7	-3.9	-1.1	1.3	4.2	-4.9	0.0	20.4	0.0
Transporte terrestre de pasajeros	0.0	0.0	0.0	0.0	97.1	71.7	-30.3	-27.4	14.6	0.1	125.8	0.0
Transporte por ductos	252.4	169.3	99.6	326.8	-0.5	384.6	653.0	227.9	1 179.5	4.2	3 650.5	0.9
Transporte turístico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	6.7	0.0
Servicios relacionados con el transporte	94.1	118.9	109.0	39.1	228.0	327.8	102.5	86.5	2.5	0.0	1 674.2	0.4
Servicios de mensajería y paquetería	8.0	0.0	-5.2	-4.4	34.3	152.9	49.4	66.0	2.6	0.0	293.7	0.1
Servicios de almacenamiento	128.0	37.0	25.6	12.7	36.0	12.8	2.4	10.6	0.4	0.0	407.8	0.1
<b>Información en medios masivos</b>	<b>231.2</b>	<b>1 259.6</b>	<b>535.9</b>	<b>2 286.7</b>	<b>1 194.5</b>	<b>764.3</b>	<b>2 230.9</b>	<b>-4 037.5</b>	<b>2 788.6</b>	<b>9.8</b>	<b>18 982.3</b>	<b>4.5</b>
Edición de publicaciones y software	10.8	1.9	25.0	11.3	136.6	7.1	44.4	36.2	62.5	0.2	377.7	0.1
Industria filmica, del video y del sonido	5.1	1.4	62.4	-1.8	790.7	-25.7	15.5	-14.2	18.5	0.1	1 289.9	0.3
Radio y televisión	-409.4	34.4	-0.1	0.0	-5.0	136.7	0.0	1.7	-6.4	0.0	295.5	0.1
Otras telecomunicaciones	617.3	1 200.6	438.9	2 164.5	218.9	646.6	2 133.5	-4 061.2	2 711.7	9.6	16 570.6	3.9
Hospedaje y procesamiento electrónico de información y servicios relacionados	1.1	14.0	0.2	0.2	20.2	0.5	3.2	0.3	0.7	0.0	41.6	0.0
Otros servicios de información	6.4	7.2	9.4	112.5	33.1	-0.9	34.3	-0.4	1.5	0.0	407.1	0.1
<b>Servicios financieros y de seguros</b>	<b>6 239.7</b>	<b>7 073.1</b>	<b>3 053.1</b>	<b>2 645.7</b>	<b>2 806.0</b>	<b>-2 517.3</b>	<b>447.9</b>	<b>5 862.5</b>	<b>2 848.2</b>	<b>10.0</b>	<b>70 542.2</b>	<b>16.6</b>
Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	6 009.2	6 398.5	2 949.3	2 356.7	2 237.4	-2 698.9	1 097.5	5 368.0	2 283.0	8.0	64 812.7	15.2
Actividades bursátiles cambiarias y de intermediación financiera	251.7	202.2	209.8	274.3	311.0	118.6	434.4	289.1	508.0	1.8	2 778.7	0.7
Compañías de fianzas, seguros y pensiones	-21.3	472.4	-105.9	14.7	257.6	63.0	-1 084.1	205.5	57.2	0.2	2 950.7	0.7
<b>Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles</b>	<b>2 312.6</b>	<b>1 695.5</b>	<b>1 534.6</b>	<b>679.1</b>	<b>905.2</b>	<b>807.6</b>	<b>554.2</b>	<b>556.8</b>	<b>283.2</b>	<b>1.0</b>	<b>15 221.9</b>	<b>3.6</b>
Servicios inmobiliarios	1 954.0	1 256.6	1 341.8	576.8	594.4	669.1	490.8	548.3	94.5	0.3	12 715.9	3.0
Servicios de alquiler de bienes muebles	101.7	387.2	160.3	1.1	275.7	47.1	56.1	-17.1	181.8	0.6	1 704.2	0.4

Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias	257.0	51.8	32.5	101.2	35.0	91.3	7.3	25.6	6.8	0.0	801.8	0.2
<b>Servicios profesionales, científicos y técnicos</b>	<b>719.1</b>	<b>629.7</b>	<b>654.4</b>	<b>33.4</b>	<b>1 148.9</b>	<b>1 197.6</b>	<b>1 113.0</b>	<b>599.6</b>	<b>695.6</b>	<b>2.5</b>	<b>8 551.0</b>	<b>2.0</b>
Servicios profesionales, científicos y técnicos	719.1	629.7	654.4	33.4	1 148.9	1 197.6	1 113.0	599.6	695.6	2.5	8 551.0	2.0
<b>Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos</b>	<b>594.9</b>	<b>-139.0</b>	<b>790.9</b>	<b>169.6</b>	<b>746.1</b>	<b>518.8</b>	<b>580.9</b>	<b>342.2</b>	<b>275.6</b>	<b>1.0</b>	<b>6 964.7</b>	<b>1.6</b>
Servicios de apoyo a los negocios	591.1	-140.0	780.7	172.6	752.0	509.9	580.9	342.2	275.6	1.0	6 925.7	1.6
Manejo de desechos y servicios de remediación	3.8	1.0	10.2	-2.9	-5.9	9.0	0.0	0.0	0.0	0.0	39.0	0.0
<b>Servicios educativos</b>	<b>39.8</b>	<b>172.2</b>	<b>5.1</b>	<b>8.5</b>	<b>12.1</b>	<b>8.6</b>	<b>14.6</b>	<b>4.1</b>	<b>15.0</b>	<b>0.1</b>	<b>350.0</b>	<b>0.1</b>
Servicios educativos	39.8	172.2	5.1	8.5	12.1	8.6	14.6	4.1	15.0	0.1	350.0	0.1
<b>Servicios de salud y asistencia social</b>	<b>22.4</b>	<b>21.2</b>	<b>3.7</b>	<b>5.5</b>	<b>23.5</b>	<b>42.8</b>	<b>49.9</b>	<b>-13.8</b>	<b>-11.4</b>	<b>0.0</b>	<b>186.7</b>	<b>0.0</b>
Servicios médicos de consulta externa	22.3	18.0	3.7	5.5	22.3	42.0	43.8	-13.8	-11.4	0.0	162.9	0.0
Hospitales	0.1	3.2	0.0	0.0	1.0	0.4	6.1	0.0	0.0	0.0	23.2	0.0
Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros servicios de asistencia social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.0
<b>Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos</b>	<b>269.1</b>	<b>-9.7</b>	<b>70.5</b>	<b>38.9</b>	<b>108.7</b>	<b>4.9</b>	<b>28.8</b>	<b>86.5</b>	<b>5.8</b>	<b>0.0</b>	<b>826.7</b>	<b>0.2</b>
Servicios artísticos y deportivos	251.2	-19.5	0.0	0.1	3.4	-1.8	21.7	0.0	0.0	0.0	260.4	0.1
Entretenimiento en instalaciones	17.9	9.8	70.5	38.8	105.3	6.6	7.1	86.5	5.8	0.0	566.3	0.1
<b>Servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas</b>	<b>1 958.2</b>	<b>160.5</b>	<b>388.1</b>	<b>907.2</b>	<b>939.9</b>	<b>1 217.8</b>	<b>1 078.7</b>	<b>891.7</b>	<b>438.9</b>	<b>1.5</b>	<b>14 508.3</b>	<b>3.4</b>
Servicios de alojamiento temporal	1 616.7	485.6	377.4	739.1	744.4	1 157.8	1 071.4	875.5	427.9	1.5	13 512.8	3.2
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	341.6	-325.1	10.7	168.1	195.5	60.0	7.3	16.2	11.0	0.0	995.4	0.2
<b>Otros servicios excepto actividades del gobierno</b>	<b>78.8</b>	<b>76.3</b>	<b>76.6</b>	<b>34.7</b>	<b>61.6</b>	<b>38.5</b>	<b>76.9</b>	<b>96.9</b>	<b>9.4</b>	<b>0.0</b>	<b>951.6</b>	<b>0.2</b>
Servicios de reparación y mantenimiento	36.6	34.3	76.6	30.8	61.5	37.0	65.0	79.0	1.0	0.0	727.2	0.2
Servicios personales	41.0	38.3	-1.1	4.2	0.4	1.6	11.9	17.3	8.5	0.0	210.4	0.0
Asociaciones y organizaciones	1.3	3.7	1.1	-0.3	-0.3	-0.1	0.1	0.6	0.0	0.0	13.9	0.0
Hogares con empleados domésticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras notificadas y actualizadas al 31 de diciembre de 2015. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

2/ Del 1° de enero de 1999 al 31 de diciembre de 2015.

FUENTE: Secretaría de Economía.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA  
POR PAÍSES Y ÁREAS ECONÓMICAS<sup>1/</sup>**  
-Millones de dólares-

PAÍSES Y ÁREAS	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015		Acum. 1999-2015 <sup>2/</sup>	
									Ene-dic		Valor	Part. %
									Valor	Part. %		
<b>TOTAL</b>	<b>32 409.2</b>	<b>28 937.1</b>	<b>17 889.6</b>	<b>26 369.1</b>	<b>23 746.1</b>	<b>20 305.6</b>	<b>45 725.6</b>	<b>25 629.1</b>	<b>28 382.3</b>	<b>100.0</b>	<b>425 690.0</b>	<b>100.0</b>
<b>América del Norte</b>	<b>13 981.2</b>	<b>15 109.8</b>	<b>9 277.2</b>	<b>8 978.8</b>	<b>13 609.3</b>	<b>11 407.1</b>	<b>18 174.6</b>	<b>10 659.8</b>	<b>16 161.0</b>	<b>56.9</b>	<b>221 831.7</b>	<b>52.1</b>
Estados Unidos de Norteamérica	13 106.7	11 670.6	7 443.6	6 999.9	12 184.1	9 558.3	13 652.7	7 671.0	15 078.0	53.1	196 262.2	46.1
Canadá	874.5	3 439.2	1 833.6	1 978.9	1 425.2	1 848.8	4 521.9	2 988.8	1 083.0	3.8	25 569.5	6.0
<b>Unión Europea</b>												
<b>U15</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>29 172.9</b>	<b>6.9</b>
<b>U25</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>28 304.0</b>	<b>6.6</b>
<b>U27</b>	<b>14 821.4</b>	<b>10 582.9</b>	<b>7 336.8</b>	<b>15 590.4</b>	<b>6 676.0</b>	<b>4 656.3</b>	-	-	-	-	<b>59 663.8</b>	<b>14.0</b>
<b>U28</b>	-	-	-	-	-	-	<b>23 762.7</b>	<b>11 524.0</b>	<b>7 287.2</b>	<b>25.7</b>	<b>42 573.9</b>	<b>10.0</b>
España	5 492.1	5 017.3	3 031.6	4 205.7	3 539.1	-437.6	180.5	4 444.3	2 731.4	9.6	53 261.6	12.5
Países Bajos	6 647.9	2 080.4	2 691.5	9 165.4	2 665.9	1 653.2	5 414.7	1 628.8	836.8	2.9	52 013.3	12.2
Bélgica	228.4	142.3	345.7	38.1	163.8	0.4	13 290.3	1 260.1	293.4	1.0	16 324.8	3.8
Alemania	649.4	666.8	-15.3	448.5	397.3	977.7	1 713.2	1 620.7	1 222.7	4.3	11 225.7	2.6
Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	614.2	1 421.2	423.6	721.9	-1 030.3	505.5	1 299.6	256.6	594.5	2.1	10 108.4	2.4
Luxemburgo	542.9	352.6	192.6	417.4	146.4	779.8	1 877.7	771.7	280.5	1.0	5 992.5	1.4
Francia	236.0	342.2	402.6	65.5	270.0	494.7	280.6	1 046.9	836.8	2.9	3 734.3	0.9
Dinamarca	88.0	75.8	35.1	-12.8	132.5	183.1	202.4	179.5	80.2	0.3	2 330.5	0.5
Suecia	36.0	85.7	12.8	327.0	44.9	181.4	288.2	145.0	-54.5	-0.2	2 041.0	0.5
Italia	49.1	131.8	32.1	75.2	115.4	254.1	-741.8	166.2	393.3	1.4	846.5	0.2
Irlanda	81.6	96.4	113.0	95.1	269.2	6.4	-69.9	7.1	13.9	0.0	739.5	0.2
Finlandia	46.8	79.4	50.4	24.5	5.9	5.3	5.4	3.0	-4.6	0.0	681.3	0.2
Austria	97.1	32.8	-12.0	-0.3	-2.4	27.7	12.0	-14.0	60.3	0.2	267.4	0.1
Portugal	7.2	52.7	19.8	17.3	-49.4	11.6	0.7	1.3	0.2	0.0	79.3	0.0
Grecia	0.1	0.0	0.1	-0.1	0.4	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1	0.0
<b>Países seleccionados</b>	<b>1 870.0</b>	<b>1 806.1</b>	<b>1 255.8</b>	<b>1 669.1</b>	<b>3 377.7</b>	<b>3 581.8</b>	<b>3 143.9</b>	<b>3 386.3</b>	<b>4 889.6</b>	<b>17.2</b>	<b>35 412.4</b>	<b>8.3</b>
Japón	458.4	546.0	394.5	578.4	964.5	1 811.5	1 911.5	1 331.5	1 328.9	4.7	10 827.9	2.5
Suiza	617.3	242.6	95.8	288.5	1 206.8	277.7	320.5	412.9	321.2	1.1	9 025.3	2.1
Brasil	25.1	93.0	150.9	402.1	216.6	435.6	39.1	553.7	993.4	3.5	3 154.1	0.7
Corea, República de	90.8	480.0	75.6	-2.7	100.4	129.1	424.6	523.4	736.5	2.6	3 010.0	0.7
Singapur	139.0	108.6	258.3	36.7	151.5	49.8	99.2	43.6	133.2	0.5	1 612.5	0.4
Australia	139.4	11.3	16.0	41.6	22.0	24.1	58.5	19.0	694.3	2.4	1 128.1	0.3
Panamá	245.2	128.8	34.8	79.9	88.2	84.2	53.4	99.0	7.6	0.0	1 045.9	0.2
Argentina	26.4	44.1	2.6	-7.4	9.5	318.3	-192.0	38.9	132.7	0.5	989.8	0.2
Chile	35.2	31.6	50.2	83.6	56.2	28.6	102.8	47.0	123.6	0.4	846.7	0.2
Taiwán (Provincia de China)	9.7	33.5	48.4	115.3	27.2	88.1	121.4	50.2	6.8	0.0	684.0	0.2
Colombia	5.0	43.5	24.7	19.4	205.1	12.7	39.8	48.8	104.3	0.4	627.7	0.1
Uruguay	0.8	6.2	3.5	-1.4	33.4	127.3	23.8	11.8	195.8	0.7	466.9	0.1
China, República Popular de	14.5	13.2	33.8	15.3	27.9	87.9	25.1	57.0	27.1	0.1	395.9	0.1
Puerto Rico	7.9	5.4	-40.0	0.0	5.1	10.2	-6.6	0.0	1.3	0.0	387.9	0.1
Nueva Zelanda	0.8	26.1	-0.2	26.8	41.8	-36.9	13.5	75.6	2.0	0.0	233.2	0.1
Venezuela, República Bolivariana	4.4	2.7	1.3	5.7	58.1	17.1	42.9	20.9	10.6	0.0	190.9	0.0
Israel	2.0	2.3	1.8	27.8	6.2	113.7	8.2	8.8	0.9	0.0	188.8	0.0
Costa Rica	14.2	4.2	27.2	11.0	46.7	24.2	0.5	0.0	0.1	0.0	175.3	0.0
Guatemala	0.4	0.7	5.2	15.6	14.4	7.6	-2.1	0.0	63.8	0.2	128.7	0.0
India	8.0	-3.0	6.1	6.0	7.9	1.9	0.5	12.4	4.2	0.0	80.7	0.0
Noruega	25.1	-15.2	65.2	-74.9	18.7	-30.7	-8.2	31.7	1.5	0.0	75.5	0.0
Filipinas	0.1	0.1	0.1	1.7	69.2	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	68.8	0.0
Mauricio	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	67.0	0.0	0.0	0.0	67.8	0.0
<b>Otros</b>	<b>1 741.2</b>	<b>1 443.9</b>	<b>33.2</b>	<b>132.7</b>	<b>90.5</b>	<b>673.3</b>	<b>653.6</b>	<b>65.9</b>	<b>47.0</b>	<b>0.2</b>	<b>8 798.6</b>	<b>2.1</b>

Nota: La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras notificadas y actualizadas al 31 de diciembre de 2015. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos periodos de actualización.

2/ Del 1° de enero de 1999 al 31 de diciembre de 2015.

Fuente: Secretaría de Economía.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA<sup>1/</sup>**  
**POR ENTIDAD FEDERATIVA<sup>2/</sup>**  
 -Millones de dólares-

Estados	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015		Acum. 1999-2015 <sup>3/</sup>	
									Ene-dic		Valor	Part. (%)
									Valor	Part. (%)		
<b>TOTAL</b>	<b>32 409.2</b>	<b>28 937.1</b>	<b>17 889.6</b>	<b>26 369.1</b>	<b>23 746.1</b>	<b>20 305.6</b>	<b>45 725.6</b>	<b>25 629.1</b>	<b>28 382.3</b>	<b>100.0</b>	<b>425 690.0</b>	<b>100.0</b>
Ciudad de México	6 965.31	7 624.6	5 460.1	3 933.3	6 358.8	963.6	5 275.8	5 253.8	4 804.4	16.9	92 954.8	21.8
Estado de México	2 208.1	2 298.2	1 576.9	2 041.7	2 453.9	2 928.2	4 280.5	3 123.9	2 665.3	9.4	40 699.0	9.6
Nuevo León	3 590.7	1 670.7	1 035.0	4 751.7	1 762.0	1 179.8	2 155.6	1 358.3	2 633.5	9.3	40 170.5	9.4
Chihuahua	2 231.4	2 625.0	1 422.2	1 802.6	1 180.3	1 189.3	2 199.2	1 469.8	2 119.4	7.5	26 908.7	6.3
Jalisco	1 825.5	950.6	911.7	2 321.7	993.7	1 305.7	2 760.2	1 397.9	2 484.6	8.8	24 504.3	5.8
Baja California	1 791.4	1 426.7	836.4	1 433.7	811.6	980.2	1 271.2	1 093.8	920.5	3.2	20 839.4	4.9
Guanajuato	1 095.7	737.1	500.1	394.6	1 392.8	1 292.5	2 476.3	1 180.4	1 355.9	4.8	15 401.3	3.6
Tamaulipas	897.2	867.9	616.0	641.1	833.5	1 070.8	1 707.5	571.4	847.4	3.0	15 101.8	3.5
Sonora	958.2	1 566.8	353.5	1 102.7	324.7	1 185.7	1 920.6	860.7	498.2	1.8	13 913.4	3.3
Coahuila de Zaragoza	662.8	579.3	383.3	636.5	630.9	439.4	1 608.5	1 319.2	1 000.5	3.5	13 193.8	3.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	561.4	599.3	504.4	1 234.3	1 155.4	1 016.9	1 398.2	1 002.0	1 505.5	5.3	12 633.2	3.0
Querétaro	811.7	1 064.1	1 126.9	801.6	851.9	-37.3	718.1	896.8	1 021.2	3.6	11 703.7	2.7
Puebla	661.4	379.5	190.0	764.3	598.3	705.5	1 389.9	891.9	565.9	2.0	10 644.6	2.5
Zacatecas	867.5	1 836.5	301.5	371.8	490.6	736.3	3 957.8	696.1	66.6	0.2	10 098.1	2.4
San Luis Potosí	523.9	460.7	85.0	454.4	230.3	827.3	1 943.4	946.9	1 584.8	5.6	9 766.9	2.3
Baja California Sur	893.6	668.8	406.8	485.8	658.9	682.2	399.2	236.2	330.4	1.2	7 268.0	1.7
Michoacán de Ocampo	1 860.6	186.9	156.4	157.2	150.4	331.5	2 247.2	139.2	286.9	1.0	6 908.0	1.6
Quintana Roo	995.4	282.9	263.3	364.7	460.5	589.5	760.3	169.0	284.9	1.0	6 563.6	1.5
Aguascalientes	410.6	336.3	342.1	305.6	203.9	331.4	342.5	621.1	507.2	1.8	5 712.4	1.3
Oaxaca	172.7	200.7	235.9	116.6	176.7	350.2	1 936.7	479.8	180.9	0.6	4 699.0	1.1
Morelos	393.5	284.8	121.7	196.5	112.3	252.7	579.5	307.7	314.5	1.1	4 530.5	1.1
Guerrero	110.7	567.2	135.5	138.2	195.7	160.4	1 080.5	475.5	140.1	0.5	4 383.7	1.0
Sinaloa	277.4	173.8	147.7	217.7	226.1	416.7	580.3	343.8	402.3	1.4	4 058.4	1.0
Durango	421.6	488.1	127.3	412.4	208.9	264.0	438.9	52.1	175.7	0.6	3 639.5	0.9
Tabasco	179.6	133.6	82.7	136.8	225.2	313.6	312.7	227.5	467.2	1.6	3 289.1	0.8
Hidalgo	87.1	121.7	83.6	362.3	249.8	181.1	509.0	-94.3	307.1	1.1	2 840.0	0.7
Yucatán	192.2	144.0	78.2	92.3	156.8	120.6	525.6	66.3	142.6	0.5	2 679.4	0.6
Nayarit	232.9	143.1	97.8	174.2	139.7	161.3	527.2	112.9	87.6	0.3	2 677.9	0.6
Tlaxcala	90.9	121.7	72.0	86.7	237.0	64.9	58.5	91.6	105.1	0.4	2 215.3	0.5
Chiapas	186.3	59.7	82.3	154.4	81.0	94.8	186.1	31.5	120.9	0.4	2 056.7	0.5
Campeche	134.5	149.8	18.5	39.4	50.3	169.3	172.9	120.5	320.1	1.1	1 847.8	0.4
Colima	117.7	187.3	134.6	242.1	144.1	37.8	5.7	185.9	134.9	0.5	1 787.3	0.4

Nota: La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras notificadas y actualizadas al 31 de diciembre de 2015. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

2/ Las cifras de todo el período fueron elaboradas con una nueva metodología que considera la presencia operativa real de las empresas con IED en las entidades federativas.

3/ Del 1° de enero de 1999 al 31 de diciembre de 2015.

FUENTE: Secretaría de Economía.

### Fuente de información:

[http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/58415/Informe\\_Congreso-2015-4T.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/58415/Informe_Congreso-2015-4T.pdf)

## Asia y América Latina procuran fortalecer sus vínculos comerciales y financieros (FMI)

El 10 de marzo de 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su boletín que “Asia y América Latina procuran fortalecer sus vínculos comerciales y financieros”. A continuación se presenta el contenido.

El potencial para profundizar los vínculos comerciales y financieros entre Asia y América Latina es enorme, y será crucial adoptar políticas adecuadas para que la alianza sea fructífera, señalaron los participantes.

En la conferencia del 3 de marzo, denominada “Vínculos económicos entre Asia y América Latina: oportunidades, desafíos y políticas”, se señaló que era evidente que en el transcurso de la década pasada los lazos comerciales y financieros entre América Latina y Asia se habían afianzado. China, en particular, ha pasado a ser un importante mercado de exportación de las materias primas de América Latina. Los flujos de inversión entre ambas regiones también han estado creciendo, especialmente desde Asia hacia América Latina.

Pero el futuro es más incierto. El reequilibrio de la actividad económica de China (de la inversión y la manufactura hacia el consumo y los servicios), la reducción de los precios de las materias primas y el endurecimiento de las condiciones financieras a nivel mundial están haciéndose sentir en Asia y América Latina, y también frenando mucho el comercio mundial.

“Por primera vez en 20 años, el crecimiento del comercio es más lento que el crecimiento del PIB”, señaló el Subdirector Gerente del FMI Min Zhu en su discurso de apertura. La cuestión fundamental para ambas regiones es hallar la manera de promover el crecimiento y el comercio, dijo.

Zhu también mencionó la gran cantidad de acuerdos comerciales entre ambas regiones. En la última década los acuerdos comerciales suscritos entre ambos continentes se han multiplicado, de 2 en 2004 a 22 en 2013, y se esperan más. “La clave del éxito de los acuerdos comerciales es implementación, implementación, implementación”, aseveró Zhu.

La conferencia, celebrada en la sede del FMI en Washington, reunió a representantes del sector académico, expertos regionales y autoridades de alto nivel, entre ellas el Representante Comercial de Estados Unidos de Norteamérica, Michael Froman. Los participantes además analizaron la forma en que el nuevo Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP, por sus siglas en inglés), firmado el mes

pasado por 12 países de la Cuenca del Pacífico, afectaría a ambas regiones y al sistema mundial de comercio.

### **Una relación cambiante**

Los panelistas analizaron los recientes y potenciales efectos de contagio entre China y América Latina, y los riesgos que estos implican. Según Andrés Gluski, presidente y ejecutivo principal de AES Corporation, el mayor riesgo a corto plazo para la relación comercial entre Asia y América Latina es el precio de las materias primas, que depende del crecimiento de China. En este contexto, para Margaret Myers, una Directora del Diálogo Interamericano, una cuestión esencial a más largo plazo para ambas regiones es la “diversificación de las interacciones”. Según Myers, el actual modelo —en el que un 80% de los préstamos concedidos a América Latina por los bancos que promueven las políticas de China se destinaron a proyectos de minería y desarrollo de la infraestructura— perpetúa la dependencia de las materias primas. El financiamiento bancario también se ha desacelerado a raíz del debilitamiento de los precios de las materias primas y el menor crecimiento tanto en China como en América Latina.

Xie Wenzhe, profesor del Instituto de América Latina de la Academia China de Ciencias Sociales, mencionó tres ámbitos en los que la relación entre Asia y América Latina podría reforzarse más en los próximos 5 a 10 años: comercio, cadenas de producción e infraestructura. En el pasado, la cooperación económica entre ambas regiones estaba impulsada principalmente por el comercio, pero de ahora en adelante el principal motor será la cooperación financiera, añadió Wenzhe.

Pero Moisés Naím, Miembro Distinguido de la Fundación Carnegie para la Paz Internacional, señaló que ambas regiones primero tendrían que “relinear su relación”. En el caso de China, este país tendrá que dejar de ser un “prestamista generoso, que no hace preguntas ni lleva a cabo mucha diligencia debida, y convertirse en un recaudador de deudas incobrables”. Varios panelistas estuvieron de acuerdo y exhortaron a China

a aumentar la transparencia y recurrir más a mecanismos basados en el mercado en su estrategia de concesión de préstamos.

### **Un nuevo acuerdo**

Los participantes debatieron cómo el TPP afectaría la cambiante relación entre Asia y América Latina. El TPP es el mayor acuerdo comercial entre países avanzados y en desarrollo, y también el más amplio en cuanto a alcance y grado de liberalización, dijo Jeffrey Schott, investigador principal en el Instituto Peterson de Economía Internacional. Además, es un “acuerdo viviente”, en el sentido de que más países podrían unirse luego de que el TPP entre en vigor. Caroline Atkinson, ex asesora adjunta de Seguridad Nacional de Estados Unidos de Norteamérica, manifestó que confiaba en que el Congreso de Estados Unidos de Norteamérica ratificaría el TPP este año.

“El TPP podría generar aumentos permanentes del ingreso real de cerca de USD 500.000 millones y exportaciones de bienes y servicios de más de USD 1 billón por encima de las proyecciones de referencia”, señaló Schott. La mayor parte de este aumento (alrededor de un 55%) corresponde a Estados Unidos y Japón, pero Vietnam y Malasia serían los más beneficiados en cuanto al porcentaje del PIB. Para Japón, el TPP es “sumamente importante” y le permite al país “dar un salto hacia una red mundial de acuerdos de libre comercio”, opinó Takatoshi Ito de la Universidad de Columbia. A países como Tailandia, Indonesia, Corea y Filipinas, que actualmente no son miembros del TPP, les sería muy provechoso adherirse. Pero la adhesión de China marcaría la diferencia clave que ayudaría a que todos los participantes a aprovechar las ventajas, señaló Herminio Blanco, ex Secretario de Comercio y Fomento Industrial de México.

Para los panelistas el TPP es un acuerdo revolucionario, pues abarca seis dimensiones fundamentales (servicios, inversión, trabajo, medio ambiente, derechos de propiedad intelectual y comercio digital), establece estrictas normas laborales y ambientales, y

cubre ámbitos nuevos como el comercio electrónico. El TPP da prioridad a eliminar barreras innecesarias al comercio que impiden que las empresas saquen provecho de la economía mundial y exporten sus productos, señaló el Representante Comercial de Estados Unidos de Norteamérica Michael Froman.

**Fuente de información:**

<http://www.imf.org/external/Spanish/pubs/ft/survey/so/2016/CAR031016AS.htm>

### **Turbulencia comercial (FMI)**

En marzo de 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista trimestral Finanzas & Desarrollo el artículo “Turbulencia comercial”. A continuación se presenta la información.

El comercio mundial ha sido un enigma en los últimos tiempos. En la década de 2000, y sobre todo después de la Gran Recesión, el crecimiento del comercio se ha mantenido persistentemente rezagado con respecto al Producto Interno Bruto (PIB). Y 2015 parece haber aportado una nueva dimensión: la volatilidad. Los datos disponibles indican que el comercio mundial se contrajo fuertemente en el primer semestre del año y luego comenzó a recuperarse, aunque a un ritmo lento.

En un artículo anterior (“Comercio lento”, F&D, diciembre de 2014), examinamos los factores cíclicos y estructurales que contribuyeron a la desaceleración del comercio mundial: demanda debilitada, cadenas de valor que estaban alcanzando la madurez y liberalización del comercio a un ritmo más lento en los años noventa. Estos factores siguen estando en juego.

Las fluctuaciones del comercio en 2015 pueden deberse a turbulencias relacionadas con el ajuste de China a una nueva trayectoria de crecimiento más lenta y menos dependiente de la inversión y la producción industrial. La transición de China ha

afectado a los distintos países de manera sorprendentemente diferente dependiendo de sus principales exportaciones. Algunos de estos efectos son temporales; otros, más estructurales. Los países productores de manufacturas (sobre todo en Asia oriental) sufrieron importantes descensos del volumen de exportaciones, pero ahora se están recuperando; los países productores de materias primas se vieron afectados principalmente por la persistente caída de los precios de exportación, y los países exportadores de servicios se beneficiaron de una forma que podría presagiar futuras oportunidades.

### **Un año de lo más peculiar**

Tras un período de crecimiento lento del comercio, aunque bastante sostenido, los datos preliminares para 2015 muestran una brusca contracción intertrimestral del volumen del comercio de alrededor del 3% en el primer semestre del año (gráfica siguiente). En el tercer trimestre de 2015, el crecimiento parece ser positivo nuevamente pero más débil que en el segundo semestre de 2014. La contracción y el repunte parcial se concentraron en las economías de mercados emergentes.

### LAS COMPRAS SE RECUPERAN

Los volúmenes de las importaciones mundiales de mercancías se contrajeron a comienzos de 2015 y luego se recuperaron ligeramente durante el resto del año  
 -Promedio móvil de tres meses, enero de 2012 = 100-

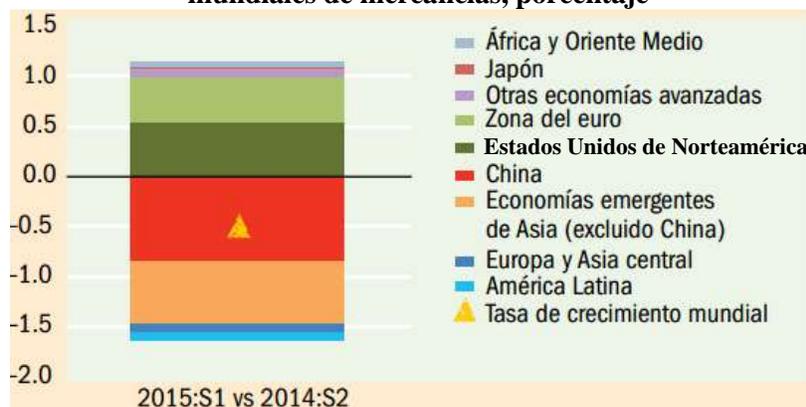


FUENTE: Oficina de Análisis y Política Económica de los Países Bajos, datos desestacionalizados.

Las economías emergentes de Asia, que representan más de una cuarta parte del comercio mundial, parecen haberse situado en el epicentro de la desaceleración del comercio en 2015 y del incipiente repunte. Según datos preliminares, en el primer semestre de 2015 las importaciones de las economías emergentes de Asia se redujeron un 10%, lo que representó casi el 90% de la contracción del volumen de las importaciones mundiales. China por sí sola registró una contracción de los volúmenes de importación del 15% y representó más de la mitad de la contracción de las importaciones mundiales (gráfica siguiente). El cambio de estas tendencias en la región en el tercer trimestre está contribuyendo al repunte que observamos en el comercio mundial, aunque el crecimiento del comercio en 2015 fue más débil que en 2014. La evolución en otras regiones también influye.

### INFLUENCIA CHINA

China es el país que más ha influido en las variaciones de las importaciones mundiales de mercancías  
 -Contribuciones al crecimiento del volumen de las importaciones mundiales de mercancías, porcentaje-



FUENTE: Oficina de Análisis y Política Económica de los Países Bajos, y Banco Mundial, Monitor de la Economía Mundial.

### La profecía de Napoleón

Se afirma que Napoleón dijo: “Cuando China despierte, el mundo temblará”. De hecho, las fluctuaciones macroeconómicas a corto plazo relacionadas con la transición de China de una economía basada en la inversión y la manufactura a otra que se sustenta en el consumo y los servicios están afectando al patrón de producción y comercio en Asia oriental y en otras regiones. Estos cambios se manifiestan en la actividad manufacturera, las materias primas y el comercio de servicios.

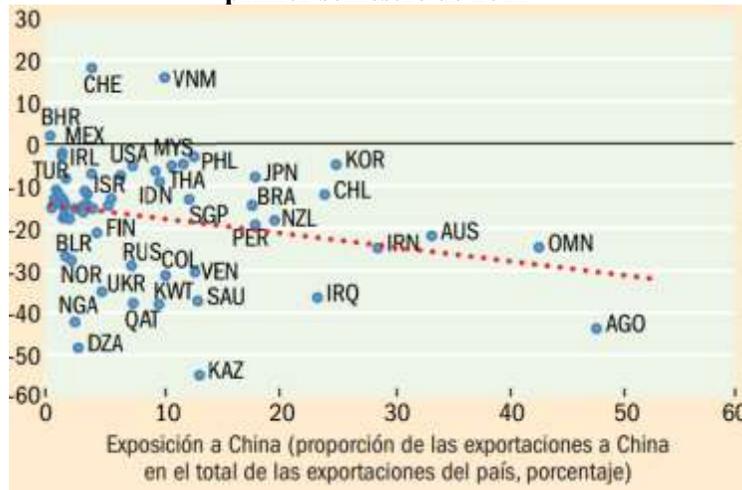
En el ámbito de la producción, la desaceleración del PIB se ha concentrado en el sector industrial, que depende más de los insumos importados que otros sectores de la economía; los insumos importados constituyen el 11.5% de los insumos totales en el sector industrial y solamente alrededor del 6% en otros sectores. En cuanto a la demanda, la desaceleración es más significativa en la inversión, que tiene una intensidad de importación mayor, aunque está disminuyendo, que otros componentes de la demanda total. La intensidad de importación de la inversión de China excede en más de un 50% la de su consumo. Las importaciones relacionadas con la inversión

representan casi el 60% del total de las importaciones de China, y el 11% de las importaciones relacionadas con la inversión de todo el mundo (solo superadas por las de Estados Unidos de Norteamérica).

La contracción de las importaciones de China afectó a todas las regiones del mundo. En los países más expuestos a China, según la participación de este país en el total de sus exportaciones, la contracción del valor de sus exportaciones tendió a ser mayor en el primer semestre de 2015 que en el mismo período en 2014 (gráfica siguiente). Un aumento de la exposición a China del 1% se tradujo en una contracción mayor en un 0.3% del crecimiento del valor de las exportaciones. La reducción del valor de las exportaciones se debió a la caída de los precios y de los volúmenes, variando de una región a otra según la composición de sus exportaciones. La desaceleración del crecimiento de las importaciones de los grandes países exportadores de materias primas, como los de Oriente Medio y África subsahariana, obedece a la reciente caída de los precios; la sustancial contracción de las importaciones de las economías emergentes de Asia, especialmente en el primer trimestre de 2015, se derivó en gran medida de la caída de los volúmenes.

### PAÍSES EXPUESTOS

Los países más expuestos a China registraron una mayor contracción del valor de sus exportaciones en el primer semestre de 2015 frente al primer semestre de 2014  
 -Crecimiento de los valores de las exportaciones totales de mercancías, primer semestre de 2015 en relación con el primer semestre de 2014-



Nota: En las leyendas de datos en la gráfica se utilizan los códigos de países de la Organización Internacional de Normalización (ISO).  
 FUENTE: FMI, *Direction of Trade Statistics*.

### Impacto en las cadenas de valor

El impacto en la actividad manufacturera fue más visible en Asia oriental. China es un importante destino final de las exportaciones de valor agregado de otros países de Asia. Los datos disponibles de cinco países en Asia oriental y meridional indican que alrededor del 50% de las exportaciones brutas de estos países a China constituyen valor agregado que en definitiva es absorbido en China y, por lo tanto, es totalmente dependiente de la demanda china. Otro 20% de las exportaciones regionales son reexportadas por China y consumidas en terceros países, y por lo tanto, no dependen de la demanda de China. El resto constituye valor agregado externo en las exportaciones brutas de un país determinado a China, que se origina en otros países asiáticos y de otras regiones.

Es posible que los efectos de los cambios macroeconómicos en China se hayan visto intensificados por los cambios en la composición de la actividad económica. La producción se desplazó hacia sectores diferentes de aquellos asociados con las cadenas mundiales de valor, es decir, desde la producción industrial hacia los servicios y, dentro de la producción industrial, desde los bienes de capital (equipo y maquinaria) hacia los bienes de consumo. Dada la extensa red de cadenas de suministro en Asia oriental, esta intensificación de los efectos probablemente afectó a los flujos de comercio intrarregional más que al comercio interregional.

A más largo plazo, la recuperación del comercio mundial se verá limitada, por un lado, por la desaceleración de la demanda en China; y por el otro, se verá impulsada por la reasignación de la producción desde China hacia otras economías de costos más bajos.

El reequilibramiento desde la inversión hacia el consumo probablemente creará oportunidades para los exportadores de bienes finales y también podría en su momento impulsar la actividad en los sectores de bienes intermedios y de capital “aguas arriba” (upstream) que actualmente se están viendo negativamente afectados.

### **Dificultades nominales y oportunidades concretas**

Los volúmenes de exportación no disminuyeron en los países exportadores de materias primas. En África, Oriente Medio, Europa oriental y Asia central, y América Latina estos países registraron una disminución de los valores del comercio, pero esto se debió en gran medida a la caída de los precios de las materias primas, es decir, a una contracción nominal en lugar de real. Estos datos sugieren principalmente una respuesta de los precios a las expectativas de una disminución de la demanda de materias primas y un aumento de la oferta en sectores como el del petróleo y gas. Sin embargo, el deterioro de los términos de intercambio para los productores de materias primas ha afectado negativamente a los ingresos reales de este grupo y ha contribuido a las

recesiones en países como Brasil y Rusia, dando lugar a una nueva contracción del volumen de las importaciones de los países exportadores de materias primas.

África y Oriente Medio constituyen un ejemplo emblemático de estas dificultades nominales. Al experimentar la caída más pronunciada del valor de las exportaciones desde mediados de 2014, África y Oriente Medio contribuyeron de manera significativa a la reciente caída de los valores del comercio mundial. La desaceleración de las exportaciones de petróleo y materias primas, que constituye principalmente un fenómeno nominal impulsado por los cambios de precios, también se debe a un crecimiento anémico del volumen en los últimos años. China y otras economías asiáticas emergentes representan en conjunto más de la mitad de la caída de los valores de las exportaciones de África y Oriente Medio.

El reequilibramiento de la economía desde la inversión hacia el consumo también está cambiando la demanda de China desde los bienes hacia los servicios. Esta demanda se cubre en parte mediante importaciones transfronterizas y consumo en el exterior, cuyo crecimiento ya es visible. Los datos disponibles muestran las diferentes dinámicas de las importaciones de bienes y servicios en los últimos años, con una desaceleración de las importaciones de bienes y un aumento de las importaciones de servicios, especialmente viajes (gráfica siguiente).

**TRAYECTORIAS DIVERGENTES**  
**En China, las importaciones de servicios están aumentando**  
**mientras que las importaciones de bienes están disminuyendo**  
**-índice, 2011:T1 = 100-**



FUENTE: FMI, *Balance of Payments Statistics*.

Las importaciones de servicios están aumentando, pero sigue predominando el comercio de bienes. El efecto neto se ve influido en gran medida por la caída de las importaciones de bienes, porque los servicios representaron una proporción relativamente pequeña de las importaciones totales de China en 2014. Pero la proporción de los servicios ha aumentado, de alrededor del 15% a principios de 2011 a cerca del 22% en el primer semestre de 2015.

### **Cuidado con la transición**

De cara al futuro, el reequilibramiento de la economía china influirá de manera incuestionable en las tendencias del comercio mundial.

En China, la desaceleración del crecimiento y el cambio de orientación de la inversión al consumo están afectando a los exportadores de manufacturas y materias primas. Los cambios en la composición de la demanda probablemente favorezcan a los exportadores de bienes de consumo y, en su momento, de bienes intermedios y de capital “aguas arriba” utilizados en su producción. A más largo plazo, el aumento de los sueldos en China también podría fomentar la producción industrial y las exportaciones en las

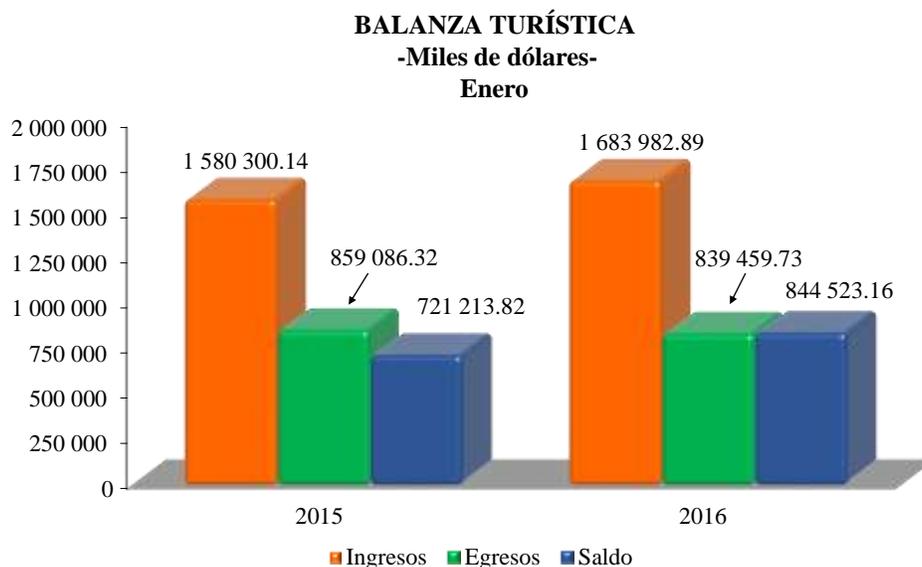
economías de costos más bajos, y a su vez reforzar la demanda de materias primas. Por último, el reequilibramiento también está cambiando la demanda de China desde los bienes hacia los servicios, y estas importaciones podrían crecer aún más rápido si continúa la apertura de los mercados de servicios.

**Fuente de información:**

<http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2016/03/pdf/constant.pdf>

### Turismo (Banxico-Sectur)

El 11 de marzo de 2016, el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Turismo (Sectur) informaron que, con base en la Cuenta de Viajeros Internacionales, que sustenta los Resultados Acumulados de la Actividad Turística, durante enero de 2016 se registraron ingresos turísticos por un mil 683 millones 982.89 mil dólares, monto que significó un aumento de 6.56% con respecto al mismo mes de 2015.



FUENTE: Banco de México.

Durante enero de 2016, llegaron al interior del país un millón 692 mil 7 turistas de internación, lo que representó un aumento de 14.13% con relación al mismo mes del

año anterior y significó un ingreso de un mil 455 millones 299.12 mil dólares, lo que se tradujo en una derrama económica mayor en 7.81%, a la reportada en el lapso de referencia.

Cabe señalar que los excursionistas en cruceros, durante enero de 2016, sumaron un total de 634 mil 16 turistas, cifra 8.68% menor a la observada en igual mes de 2015. Asimismo, por este concepto se registró un ingreso de 43 millones 163 mil 20 dólares por este rubro, lo que significó una disminución de 9.68 por ciento.

Por su parte, el gasto medio de los turistas de internación que ingresaron en el país, durante enero de 2016, ascendió a 860.07 dólares, cantidad 5.54% menor a la observada en el mismo mes de 2015. Asimismo, se registró una disminución de 3.81% en el gasto medio de los turistas fronterizos, y una disminución de 1.09% de los excursionistas en crucero.

## VIAJEROS INTERNACIONALES

## -Saldo e ingresos-

Concepto	Enero		Variación Relativa (%) (B/A)
	2015 (A)	2016 (B)	
Saldo <sup>1/</sup>	721 213.82	844 523.16	17.10
Ingresos <sup>1/</sup>	1 580 300.14	1 683 982.89	6.56
Turistas internacionales	1 411 367.70	1 518 329.01	7.58
Turistas de internación	1 349 832.07	1 455 299.12	7.81
Turistas fronterizos	61 535.63	63 029.89	2.43
Excursionistas internacionales	168 932.44	165 653.87	-1.94
Excursionistas fronterizos	121 147.67	122 492.67	1.11
Excursionistas en cruceros	47 784.77	43 161.20	-9.68
Número de viajeros <sup>2/</sup>	7 161.13	7 812.64	9.10
Turistas internacionales	2 571.32	2 851.45	10.89
Turistas de internación	1 482.54	1 692.07	14.13
Turistas fronterizos	1 088.78	1 159.39	6.49
Excursionistas internacionales	4 589.81	4 961.19	8.09
Excursionistas fronterizos	3 895.37	4 327.03	11.08
Excursionistas en cruceros	694.44	634.16	-8.68
Gasto medio <sup>3/</sup>	220.68	215.55	-2.33
Turistas internacionales	548.89	532.48	-2.99
Turistas de internación	910.48	860.07	-5.54
Turistas fronterizos	56.52	54.36	-3.81
Excursionistas internacionales	36.81	33.39	-9.28
Excursionistas fronterizos	31.10	28.31	-8.98
Excursionistas en cruceros	68.81	68.06	-1.09

<sup>1/</sup> Los conceptos referentes a saldo e ingresos se expresan en miles de dólares.

<sup>2/</sup> Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

<sup>3/</sup> Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

En lo que respecta al turismo egresivo, éste realizó erogaciones por 839 millones 459.73 mil dólares en enero de 2016, lo que representó una disminución de 2.28% con relación a lo observado en el mismo mes de 2015. Asimismo, el gasto medio que realizó el turismo de internación en el exterior fue de 622.27 dólares, lo que evidenció un aumento de 1.64%; mientras que el gasto medio de los turistas fronterizos fue de 62.49 dólares, cifra 6.05% por abajo de la registrada en el período de referencia.

## VIAJEROS INTERNACIONALES

## -Egresos-

Concepto	Enero		Variación Relativa (%) (B/A)
	2015 (A)	2016 (B)	
Egresos <sup>1/</sup>	859 086.32	839 459.73	-2.28
Turistas internacionales	602 657.83	586 236.08	-2.72
Turistas de internación	560 021.87	540 451.92	-3.49
Turistas fronterizos	42 635.95	45 784.16	7.38
Excursionistas internacionales	256 428.50	253 223.65	-1.25
Excursionistas fronterizos	256 428.50	253 223.65	-1.25
Número de viajeros <sup>2/</sup>	7 905.37	7 961.84	0.71
Turistas internacionales	1 555.76	1 601.24	2.92
Turistas de internación	914.73	868.52	-5.05
Turistas fronterizos	641.03	732.72	14.30
Excursionistas internacionales	6 349.60	6 360.61	0.17
Excursionistas fronterizos	6 349.60	6 360.61	0.17
Gasto medio <sup>3/</sup>	108.67	105.44	-2.98
Turistas internacionales	387.37	366.11	-5.49
Turistas de internación	612.23	622.27	1.64
Turistas fronterizos	66.51	62.49	-6.05
Excursionistas internacionales	40.38	39.81	-1.42
Excursionistas fronterizos	40.38	39.81	-1.42

<sup>1/</sup> Los conceptos referentes a los egresos se expresan en miles de dólares.

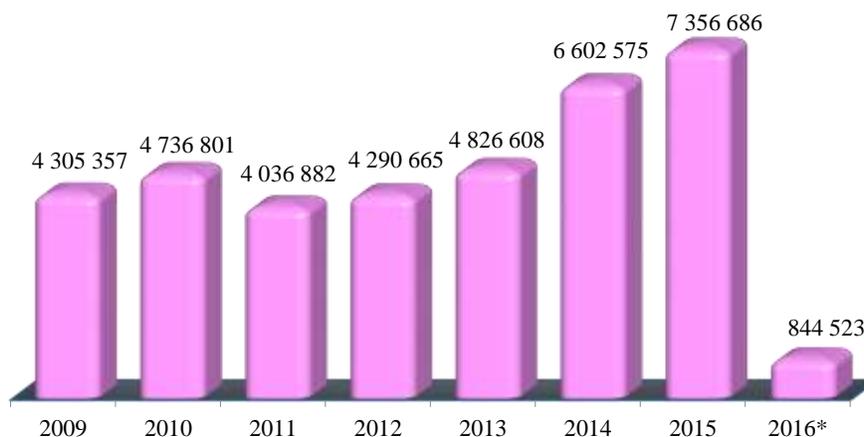
<sup>2/</sup> Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

<sup>3/</sup> Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.



**SALDO DE BALANZA TURÍSTICA**  
-Miles de dólares-



\* Enero.

FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA198&sector=1&locale=es>

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA199&sector=1&locale=es>

**Alcanza máximo histórico empleo turístico en 2015 (Sector)**

El 17 de febrero de 2016, la Secretaría de Turismo (Sectur) dio a conocer que en el cuarto trimestre del 2015 se empleó a 3.8 millones de personas en la industria turística del país. Asimismo, en los últimos tres meses de 2015 se emplearon 162 mil 472 personas más que en el mismo período de 2014. De acuerdo con las cifras de Data Tur, los empleos generados en el sector representaron 8.3% del total a nivel nacional. A continuación se presenta la información.

La Sectur informó que en el cuarto trimestre del 2015 se empleó a 3.8 millones de personas en la industria turística del país, con lo que se logró un nuevo máximo histórico en toda la serie de empleo de este sector desde el año 2006.

La dependencia precisó que tan sólo en el cuarto trimestre de 2015 se emplearon 162 mil 472 personas más que en el mismo período de 2014, lo que representa la mayor generación de empleo en el sector turístico desde hace nueve años.

La Sectur precisó que esto significó un incremento de 4.46% respecto al mismo trimestre del año anterior.

Al dar a conocer las cifras de Data Tur, con base en los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que publicó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, al cuarto trimestre del año 2015, la SECTUR destacó que el número de empleos creados en el sector turístico representó el 8.3% del total de personas empleadas en general a nivel nacional.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/sectur/prensa/alcanza-maximo-historico-empleo-turistico-en-2015-sectur?idiom=es-MX>

**El Secretario de Turismo asistirá a la 35 edición del foro Vitrina Turística 2016 (Sectur)**

El 21 de febrero de 2016, la Secretaría de Turismo (Sectur) comunicó que México es el país invitado de honor de “Vitrina Turística 2016”, que se realizó el 23 y 24 de febrero en Bogotá, Colombia. Participaron expositores, compradores y *tour* operadores de más de 13 naciones. A continuación se presenta la información.

El Titular de la Sectur asistió a la trigésima quinta edición de “Vitrina Turística 2016: Colombia Abierta al Mundo”, foro en que México es el país invitado de honor y que se realizará en Bogotá, Colombia.

La participación de México en estos eventos es de suma relevancia, pues amplían la presencia internacional de México y fortalece las relaciones con las principales

empresas turísticas del mundo, que incrementan las inversiones turísticas, generación de empleos y desarrollo de los destinos mexicanos.

Durante su gira de trabajo, el funcionario mexicano sostendrá diversas reuniones, entre las que destacan: un encuentro con la ministra de Comercio, Industria y Turismo, de este país, con quien intercambiará puntos de vista sobre el desarrollo del sector.

Asimismo, se reunirá con el Alcalde Mayor de Bogotá, con los presidentes de diferentes cadenas de hoteles, así como con el Director de Vitrina Turística.

En esta feria que tiene como sede la Ciudad de Bogotá, México montó un pabellón, que tiene una extensión 315 metros cuadrados, en el que expondrá su oferta y riqueza turística a través diversos conceptos: como presentaciones multimedia y conferencias.

Como parte de sus actividades el titular de la SECTUR asistirá a una reunión con el Consejo Directivo de la Casa Editorial de El Tiempo, con quienes charlará sobre la relevancia para México de su participación en esta edición de Vitrina Turística que organiza la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo.

Cabe señalar que “Vitrina Turística” es un foro en el que se dan cita representantes de 13 países, expositores, tour operadores y compradores de España, Estados Unidos de Norteamérica, Aruba, Austria, Barbados, Puerto Rico, Argentina, Perú, República Dominicana, Argentina, Chile, Venezuela, El Salvador y Turquía, entre otros.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/sectur/prensa/enrique-de-la-madrid-asistira-en-colombia-a-la-35-edicion-del-foro-vitrina-turistica-2016?idiom=es-MX>

**El turismo es una apuesta rentable para el futuro (Sectur)**

El 22 de febrero de 2016, en el marco del Foro Nacional de Turismo, el Titular de la Secretaría de Turismo (Sectur) indicó que mantener la tendencia de crecimiento es un reto para los actores del sector turístico, lo que hace de esta actividad una apuesta rentable a futuro. A continuación se presentan los detalles.

Mantener la tendencia de crecimiento es un reto para los actores del sector turístico, lo que hace de esta actividad una apuesta rentable a futuro, aseguró el titular de la Sectur.

“El turismo habla bien de los mexicanos, refleja lo que somos y de nuestro enorme potencial, es uno de nuestros principales embajadores, define la marca de un país, razón por la que debemos tomar conciencia de la relevancia de esta industria y lo que representa para los jóvenes en cuanto a su desarrollo”, acotó.

En este sentido, afirmó que el reto está en cómo afianzar los logros, por ello, es necesario que el turismo sea un generador de bienestar para los mexicanos, no se trata de cuantas personas más nos visitan o cuantos mexicanos viajamos por el país sino que los destinos turísticos tengan un impacto de bienestar en su gente.

Destacó que la tendencia positiva del turismo en 2015 es la confirmación de que ésta se ha convertido en una las industrias de mayor crecimiento en los últimos tres años, al recibir 32.1 millones de visitantes internacionales, quienes dejaron una derrama por 17 mil 457 millones de dólares, que representa un máximo histórico por entrada de divisas en este rubro.

Subrayó que cerca de 80 millones de turistas nacionales ocupan cuartos de hoteles, en tanto que 120 millones de mexicanos llegan a casas o lugares de amigos, es decir, 200 millones de viajes de turismo doméstico se realizan en nuestro país anualmente.

Indicó que la balanza turística alcanzó su máximo histórico al registrar 7 mil 356 millones de dólares, 11.4% más que en 2014 mientras que el alza de visitantes internacionales el año pasado es 9.5% superior a los 29.3 millones registrados en 2014.

Al inaugurar el décimo cuarto Foro Nacional de Turismo, el titular de la SECTUR apuntó que dichos resultados hablan del esfuerzo realizado para elevar la competitividad y dar un nuevo rumbo al sector a través de desarrollos en infraestructura, inversión, promoción y proyectos innovadores.

Acciones que se impulsan y concretan en un ambiente de coordinación y cooperación efectiva entre órdenes de gobierno y sobre todo con el sector privado, quienes son el principal motor de esta actividad, señaló.

Acompañado del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el funcionario de la SECTUR reiteró que para incrementar los flujos de turismo y mantener los niveles de competitividad, la conectividad es una condición necesaria. Por ello, el Gobierno de la República impulsa proyectos de infraestructura y mejoras en los aeropuertos del país para garantizar la capacidad de estas terminales.

El responsable de la Sectur indicó que la inversión que realiza la dependencia a su cargo “procura seguir una lógica de mercado. Es decir, los recursos públicos deben complementar los planes de inversión de los empresarios del sector, para que la inversión pública tenga mayor impacto en la llegada de turistas y por ende se incrementa la derrama económica”.

En la Secretaría de Turismo se invierten recursos con los gobiernos estatales de manera coordinada. Para infraestructura turística y promoción, se destinó en todo el país 10 mil millones de pesos en los últimos tres años. Gracias a la contribución de las entidades, se incrementó a 14 mil 783 millones de pesos, señaló.

Dijo que por lo anterior se requiere reforzar e impulsar en la industria turística factores como: inversión, conectividad, elevar la calidad de los servicios turísticos, innovar y diversificar los destinos nacionales, así como privilegiar la sustentabilidad en el sector que garantice el equilibrio entre el desarrollo económico e impacto ambiental.

Asimismo, la coordinación y cooperación entre niveles de gobierno, dependencias federales, sector privado y social, ya que las acciones que definen a esta industria, totalmente transversal, “rebasan el ámbito de competencia de las autoridades de turismo y requieren de un diálogo permanente y efectivo”, acotó el titular de la SECTUR.

“Al hacerlo, nos permitirá diversificar nuestra oferta, desarrollar nuevos productos, consolidar nuevas rutas aéreas e invertir en aeropuertos para incrementar su capacidad y mejorar sus servicios, elevar la calidad y estándares de competencia, así como crear estrategias que enriquezcan la experiencia turística”, añadió.

Por otra parte, insistió que la llegada de turistas internacionales a nivel mundial aumentó en México más del doble que el promedio internacional de 4.3%, al incrementarse aquí 9.5 por ciento.

Subrayó que el crecimiento de turistas internacionales aumentó en 13.3%, es decir, arribaron a México 15.2 millones visitantes, mientras que en 2014, 13.5 millones; el arribo de cruceros turísticos mostró un crecimiento de 5.7%, al pasar de 5.8 millones en 2014 a 6.1 millones en 2015.

En su oportunidad, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) agradeció el trabajo coordinado con el Gobierno de la República y con la Sectur para el logro de buenos resultados con eventos relevantes internacionales como Fórmula 1 y la NFL.

Tenemos que tener una clara visión de la importancia del turismo para el país ya que uno de los mayores atractivos que tiene México es su gente, la calidez de los mexicanos

es un incentivo que atrae el turismo, “sigamos así para consolidar al turismo”, concluyó el funcionario de la CDMX.

Por su parte, el Director General del Foro Nacional de Turismo añadió que no es suficiente mantener los resultados alcanzados por el turismo, debemos seguir creciendo, mejorar la oferta e incrementar su calidad. Ello significa flujos de inversión y más destinos competitivos por lo que se requiere ponerlo en el centro de la atención nacional para que sea un verdadero motor de crecimiento, finalizó.

En el Foro Nacional de Turismo participaron los Gobernadores de Puebla, de Yucatán, de Guanajuato y de Quintana Roo.

En este foro se discutirán las estrategias que se deben impulsar para mantener el buen momento del sector ante un nuevo perfil del turista, que está mejor informado, más conectado con el mundo, tenga más opciones y busque un mayor nivel de personalización en su experiencia turística.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/sectur/prensa/el-turismo-es-una-apuesta-rentable-para-el-futuro-enrique-de-la-madrid?idiom=es-MX>

### **Deporte y Aventura oportunidades para el Turismo de Nieve y Montaña (OMT)**

El 7 de marzo de 2016, la Organización Mundial del Turismo (OMT) informó que durante dos días, profesionales del turismo de nieve y montaña han debatido bajo el título “*Mountainlikers* Deporte y Aventura, una combinación prometedora para los destinos de montaña” las posibilidades de desarrollo de este segmento. La novena edición del Congreso de Nieve y de Montaña ha tenido lugar en Andorra organizada por la OMT y el Gobierno del Principado de Andorra, en colaboración con alcalde de de Sant Julià de Lòria.

Como ha señalado el secretario general de la OMT, “el turismo de nieve y de montaña se ha convertido en un segmento sobresaliente y que abre múltiples oportunidades para los destinos, lo cual refleja la importancia de la diversificación en la oferta”.

“Entendemos el concepto de turismo en un sentido más amplio, una cuestión de cohesión social. En invierno aumentamos la población: es un cultivo para abrir la sociedad andorrana a otras culturas y al mundo”, comentó Antoni Martí, jefe del Gobierno de Andorra.

Sostenibilidad, tecnología, el rol de los eventos y la promoción han sido los principales temas abordados en el Congreso. La primera jornada el debate se ha centrado en buenas prácticas como el uso de los eventos deportivos como herramienta de promoción. En este sentido, el ministro de Turismo y Comercio de Andorra, Francesc Camp, ha anunciado la creación de un centro de alto rendimiento en altitud destinado a deportistas de élite.

Las herramientas de *marketing* vinculadas a las nuevas tecnologías han sido también abordadas en el Congreso. Mapas de senderos en 3D, gafas de esquí inteligente, aplicaciones para Android y para iPhone con las que planificar excursiones o la captura de imágenes utilizando drones han sido algunas de las técnicas exploradas. Entre las experiencias presentadas, la plataforma Wikiloc, que hace posible la localización de rutas y actividades al aire libre a través de la localización por GPS ha generado el interés del público.

Otro aspecto que ha centrado los debates ha sido el papel del turismo en la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible.

En este sentido se expresaba Josep Miquel Vila Bastida, alcalde de Sant Julià de Lòria, que afirmaba que “uno de los objetivos es la sostenibilidad en territorios de montaña a través del deporte y la aventura, en torno a tres equilibrios: preservar y disfrutar del

entorno, invertir con una esperanza de retorno, así como riesgo y seguridad buscando una experiencia de sensaciones emotivas y divertidas”.

Durante la segunda jornada del Congreso tuvo un especial protagonismo la “Alianza para las Montañas”, presentada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Las conclusiones del Congreso han evidenciado la prioridad del vínculo entre turismo y deporte. Asimismo, se ha enfatizado la importancia que tiene para el turista el componente intangible que constituye su experiencia de viaje.

En lo que respecta a la diversificación del destino de montaña, el turismo termal se ha subrayado como uno de los segmentos que más oportunidades ofrece por su vinculación al mundo deportivo y del bienestar.

En cuanto a posibles audiencias y nichos de mercado por explorar las conclusiones del encuentro han reseñado la relevancia de los viajeros más jóvenes en el turismo deportivo y diversas herramientas de *marketing*, como la inclusión de deportistas, para atraer a este público.

**Fuente de información:**

<http://media.unwto.org/es/press-release/2016-03-07/deporte-y-aventura-oportunidades-para-el-turismo-de-nieve-y-montana>

### **Remesas Familiares (Banxico)**

El 1° de marzo de 2016, el Banco de México (Banxico) informó que durante enero de 2016, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 1 mil 932.16 millones de dólares, monto 18.76% superior al reportado en el mismo lapso de 2015 (1 mil 626.90 millones de dólares).



\* Enero-enero.

FUENTE: Banco de México.

Durante enero de 2016, del total de remesas del exterior, el 97.10% se realizó a través de transferencias electrónicas, lo que significó un aumento de 19.80% con respecto al mismo período de 2015. Asimismo, el 0.81% de ellas se efectuó mediante *Money Orders*, mismas que registraron una disminución de 23.11%; y el 2.08% se realizó en efectivo y especie, lo que representó una disminución de 0.36 por ciento.

Por otra parte, durante enero de 2016, el promedio de las remesas se ubicó en 298 dólares, cantidad 6.81% superior a la registrada en el mismo lapso de 2015 (279 dólares).

**REMESAS FAMILIARES**  
-Millones de dólares-

Concepto	E n e r o		Variación Relativa (B/A)
	2015 (A)	2016 (B)	
Remesas Totales <sup>1/</sup>	1 626.90	1 932.16	18.76
Transferencias Electrónicas	1 566.08	1 876.19	19.80
<i>Money Orders</i>	20.42	15.70	-23.11
Cheques Personales	0.00	0.00	N.E.
Efectivo y Especie	40.40	40.26	-0.36
Número de Remesas Totales <sup>2/</sup>	5.83	6.48	11.19
Transferencias Electrónicas	5.71	6.36	11.35
<i>Money Orders</i>	0.04	0.03	-33.27
Cheques Personales	0.00	0.00	N.E.
Efectivo y Especie	0.08	0.10	22.39
Remesa promedio <sup>3/</sup>	279	298	6.81
Transferencias Electrónicas	274	295	7.59
<i>Money Orders</i>	512	590	15.22
Cheques Personales	0	0	N.E.
Efectivo y Especie	506	412	-18.59

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

<sup>1/</sup> Los conceptos referentes a remesas totales se expresan en millones de dólares.

<sup>2/</sup> Los conceptos referentes a número de remesas se expresan en millones de operaciones.

<sup>3/</sup> Los conceptos referentes a remesa promedio se expresan en dólares.

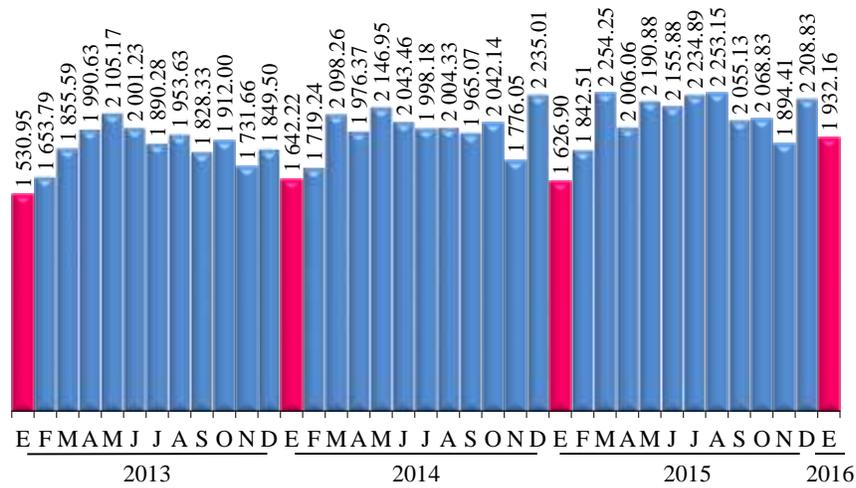
N/E = No existe.

FUENTE: Banco de México.

### Remesas mensuales

Durante enero de 2016, las remesas del exterior ascendieron a 1 mil 932.16 millones de dólares, cifra 12.53% menor a la observada en el mes inmediato anterior (2 mil 208.83 millones de dólares).

**REMESAS MENSUALES**  
**-Transferencias netas del exterior-**  
**Millones de dólares**



FUENTE: Banco de México.

**INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES**

	2014	2015			2016
	Diciembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero
<b>Remesas Totales</b> (Millones de dólares)	<b>2 234.59</b>	<b>2 068.83</b>	<b>1 894.41</b>	<b>2 208.83</b>	<b>1 932.16</b>
<i>Money Orders</i>	21.88	9.99	11.14	19.28	15.70
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	2 126.52	2 032.62	1 846.52	2 097.58	1 876.19
Efectivo y Especie	86.18	26.22	36.74	91.98	40.26
<b>Número de Remesas Totales</b> (Miles de operaciones)	<b>7 401.29</b>	<b>7 358.56</b>	<b>6 709.04</b>	<b>7 579.83</b>	<b>6 479.80</b>
<i>Money Orders</i>	40.25	18.69	20.42	32.61	26.60
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	7 163.02	7 254.15	6 578.38	7 312.84	6 355.44
Efectivo y Especie	198.01	85.72	110.23	234.38	97.76
<b>Remesa Promedio Total</b> (Dólares)	<b>302.00</b>	<b>281.00</b>	<b>282.00</b>	<b>291.00</b>	<b>298.00</b>
<i>Money Orders</i>	544.00	534.00	546.00	591.00	590.00
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	297.00	280.00	281.00	287.00	295.00
Efectivo y Especie	435.00	306.00	333.00	392.00	412.00

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA11&sector=1&locale=es>

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81&sector=1&locale=es>

## **Las remesas y la integridad: Cómo armonizarlas (BM)**

El 3 de marzo de 2016, el Banco Mundial (BM) publicó una nota de opinión de Emily Rose Adeleke<sup>12</sup> referente a las remesas, las instituciones financieras encargadas de transferir dinero de un país a otro, así como los riesgos que enfrentan y los esfuerzos hasta ahora desplegados. A continuación se presenta la información.

¿De qué manera los países pueden garantizar que los proveedores de servicios de remesas —cuyos clientes a menudo son las personas más pobres del mundo— estén mitigando el riesgo de abuso por parte de blanqueadores de dinero u organizaciones terroristas?

Esta importante pregunta se aborda en las nuevas recomendaciones<sup>13</sup> del Grupo de Acción Financiera (GAFI)<sup>14</sup>, la entidad que se dedica a establecer normas internacionales sobre la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo (LA/FT)<sup>15</sup>.

Los países en desarrollo recibieron en 2014 más de 4 mil millones de dólares estadounidenses en remesas de los emigrantes que viven en el extranjero, según estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas. A menudo, las remesas son el primer servicio financiero que usan los migrantes y sus familias, de manera que es importante que las personas puedan enviar y recibir dinero con relativa facilidad y a un costo razonable<sup>16</sup>. Sin embargo, los proveedores de servicios de remesas, y los gobiernos que los supervisan, deben garantizar que no existan abusos por parte de

---

<sup>12</sup> <http://blogs.worldbank.org/es/user/10740>

<sup>13</sup> <http://www.fatf-gafi.org/publications/fatfrecommendations/documents/rba-money-or-value-transfer.html>

<sup>14</sup> <http://www.fatf-gafi.org/>

<sup>15</sup> <http://www.worldbank.org/en/topic/financialmarketintegrity/brief/antimoney-laundering-and-combating-the-financing-of-terrorism-risk-assessment-support>

<sup>16</sup> <https://remittanceprices.worldbank.org/es>

grupos o individuos que realizan actividades ilícitas, como el lavado de dinero o el financiamiento de actos terroristas.

El GAFI denomina a los proveedores de remesas “servicios de transferencia de dinero o valores” (MVTs, por sus siglas en idioma inglés), y en sus nuevas Recomendaciones incluye extensas explicaciones sobre los numerosos modelos de negocios que existen para este tipo de mecanismo financiero y aquellos que entregan el mejor servicio a las personas que mandan y reciben remesas.

Las Recomendaciones del GAFI tienen como propósito ayudar a los países, los operadores en el sector de MVTs, así como a los bancos que trabajan con ellos, a entender mejor un enfoque con base en los riesgos para implementar medidas en la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo (LA/FT). En resumen, esto significa que las medidas para combatir estos flagelos deberían ser acordes con los riesgos que ellos representan.

En este nuevo documento, se aclara que si bien existirían ocasiones en que los operadores del sector son objeto de abusos por parte de entidades que realizan actividades de lavado de dinero o financiamiento del terrorismo, “no se debería categorizar a todos los proveedores de MVTs como entidades intrínsecamente de alto riesgo de LA/FT”. Esto es una señal positiva para los servicios de transferencia de dinero o valores, la banca y los gobiernos que están trabajando para prevenir una categorización generalizada que no refleje la diversidad del sector de dichos servicios.

Las recomendaciones indican que hay numerosos factores que influyen en el riesgo general de cualquier proveedor de MVTs, entre los que se incluyen el alcance y la calidad del marco de regulación y supervisión, la implementación de controles basados en los riesgos, y otras medidas de mitigación aplicadas por proveedores individuales.

En el documento del GAFI también hay una sección titulada “Acceso de los MVTS a los servicios bancarios<sup>17</sup>”, lo que confirma la creciente preocupación por el hecho que los bancos están terminando sus relaciones comerciales con los MVTS, y constituye un reconocimiento expreso que este problema merece atención a nivel internacional. Se trata de un complemento útil y oportuno al diálogo global en curso acerca del acceso a las cuentas bancarias por parte de los proveedores de servicios de remesas. Además, se suma al estudio sobre este tema publicado<sup>18</sup> por Banco Mundial en noviembre de 2015.

El Banco Mundial actúa como observador del GAFI. Dado que la mayoría de los miembros de esta entidad son países desarrollados, el Banco cumple una importante función al proveer una voz a los países en desarrollo que no forman parte del GAFI. Nuestro equipo aportó de manera activa comentarios durante el proceso de redacción de estas recomendaciones, lo cual reviste especial importancia en el contexto de un programa de desarrollo más amplio para lograr la inclusión financiera<sup>19</sup>.

En la Agenda de Acción de Addis Abeba<sup>20</sup>, que entrega el marco detallado para el programa de desarrollo posterior a 2015, se insta a la comunidad mundial a abordar los principales obstáculos a los constantes flujos de remesas, entre ellos la retirada de los bancos de esta línea de actividad. Estas recomendaciones contribuirán a aumentar los conocimientos entre los bancos, Gobiernos y proveedores de MVTS en su lucha por manejar los riesgos impuestos por “malos actores” en el sistema, sin afectar a las empresas legítimas.

**Fuente de información:**

[http://blogs.worldbank.org/voices/es/las-remesas-y-la-integridad-como-armonizarlas?cid=EXT\\_BoletinES\\_W\\_EXT](http://blogs.worldbank.org/voices/es/las-remesas-y-la-integridad-como-armonizarlas?cid=EXT_BoletinES_W_EXT)

Para tener acceso a información relacionada visite:

[https://remittanceprices.worldbank.org/sites/default/files/rpw\\_report\\_december\\_2015.pdf](https://remittanceprices.worldbank.org/sites/default/files/rpw_report_december_2015.pdf)

---

<sup>17</sup> <http://www.fatf-gafi.org/publications/fatfrecommendations/documents/rba-money-or-value-transfer.html>

<sup>18</sup> <http://www.worldbank.org/en/news/press-release/2015/11/20/world-bank-surveys-confirm-concerns-over-reduced-access-to-banking-services>

<sup>19</sup> <http://www.bancomundial.org/es/topic/financiamiento/overview>

<sup>20</sup> <http://www.un.org/esa/ffd/ffd3/press-release/countries-reach-historic-agreement.html>

---

---

### **III. POLÍTICA ENERGÉTICA**

---

---

#### **Aprueba el Consejo de Administración plan de ajuste al presupuesto de Pemex para 2016 de 100 mil mdp (Pemex)**

El 29 de febrero de 2016, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que el Consejo de Administración aprobó el plan de ajuste al presupuesto para 2016 en 100 mil millones de pesos. A continuación se presenta la información.

En todo el mundo, las empresas petroleras han hecho ajustes a su operación para enfrentar la caída en los precios del petróleo. Pemex no es la excepción. La Ley de Ingresos para 2016 contemplaba un precio por barril de petróleo de 50 dólares y, en la actualidad, el precio promedio esperado para este año es de 25 dólares por barril.

Esta disminución en el precio del crudo le plantea serios problemas de liquidez a Pemex que demandan un ajuste en los ingresos de 100 mil millones de pesos para cumplir con la meta financiera.

Para hacer frente a la situación, se diseñó un programa de ajuste que tuviera como prioridad no afectar la viabilidad de la empresa en el largo plazo, con los siguientes criterios: preservar la seguridad del personal y mantener la integridad de las instalaciones de la empresa; utilizar al máximo los nuevos instrumentos y figuras que permite la Reforma Energética para atraer inversiones; hacer frente a los compromisos laborales y financieros de la empresa; y mantener, en la medida de lo posible, la plataforma de producción de hidrocarburos de este año, estabilizando los niveles de producción en el mediano y largo plazo.

Las tres principales líneas de ajuste en el corporativo y en todas las empresas subsidiarias de Pemex, de acuerdo con el plan aprobado por el Consejo de Administración el pasado 26 de febrero, son (ver cuadro siguiente):

1. Generar eficiencias y reducir costos para incrementar la productividad en la operación y promover un uso racional de los recursos por un total estimado de 29 mil millones de pesos.
2. Diferir y replantear inversiones comprometiendo lo menos posible la producción futura en función de su rentabilidad y disponibilidad de recursos por aproximadamente 65 mil millones de pesos.
3. Ajustar el gasto de operación e inversión a la caída de 25 dólares en el precio promedio del barril de crudo, a fin de canalizar los recursos hacia proyectos rentables con los precios actuales. Este ajuste representa aproximadamente 6.2 mil millones de pesos y siguió dos criterios: que las inversiones diferidas no fueran rentables a los precios actuales del petróleo y que no afectaran proyectos que ya estuvieran produciendo en 2016.

Este ajuste por 100 mil millones de pesos le permitirá a Pemex consolidarse como Empresa Productiva del Estado, aprovechando al máximo los nuevos mecanismos creados por la Reforma Energética para establecer alianzas estratégicas con otras empresas. Estos mecanismos dotan a Pemex de una gran flexibilidad para determinar las mejores condiciones de alianza en función de los dos mandatos establecidos en la ley e instruidos por el Presidente: generar utilidad a la empresa y valor al país.

Entre otras, estas nuevas herramientas contemplan la monetización de activos, la Fibra E y las asociaciones para compartir riesgo. Estas figuras le permitirán a Pemex tener recursos adicionales para invertir en áreas de exploración y producción que no resultan

rentables a los precios actuales del petróleo, como aquellas que se realizan en aguas profundas.

El plan de ajuste permitirá también buscar, junto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, nuevos esquemas para una posible capitalización.

Adicionalmente, al término del 2015, la empresa enfrentaba un pasivo con proveedores de 147 mil millones de pesos. Para hacerle frente, se continuará buscando esquemas que le permitan a la empresa atender estos compromisos.

Pemex tiene un problema de liquidez y no de solvencia. Este ajuste no debilita a la empresa, fortalece sus perspectivas de largo plazo. Las medidas que serán implementadas en los próximos meses le permitirán a Pemex superar la difícil coyuntura actual para consolidarse a futuro como una verdadera Empresa Productiva del Estado y continuar siendo, como lo ha sido por casi 80 años, la empresa emblemática de México.

**LÍNEAS DE ACCIÓN**  
**-Miles de millones de pesos-**

	Corporativo	Otras EPS*	Logística	TRI	PEP**	Total
Generar eficiencias y reducir costos	13.1	0.1	1.8	0.8	13.1	28.9
Diferir/replantear inversiones comprometiendo lo menos posible la producción futura	0.0	0.2	1.8	35.4	27.5	64.9
Ajustar el gasto de operación e inversión a la caída de 50 a 25 dólares promedio por barril	0.0	0.0	0.0	0.0	6.2	6.2
<b>Total</b>	13.1	0.3	3.6	36.2	46.8	100.0

Las cantidades pueden no sumar debido al redondeo.

\* Se refiere a Pemex Fertilizantes, Pemex Etileno, Pemex Cogeneración y Servicios.

\*\* Incluye Pemex Perforación y Servicios.

\*\*\* Con impacto en producción en 2016.

FUENTE: Pemex.

**Fuente de información:**

[http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines\\_nacionales/Paginas/2016-015-nacional.aspx](http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2016-015-nacional.aspx)

## **Anuncian libre importación de gasolina y diésel a fin de beneficiar al consumidor (SENER)**

El 23 de febrero de 2016, la Secretaría de Energía (SENER) comunicó que a partir del 1 de abril de 2016 otorgará permisos de importación de gasolina y diésel a los interesados que cumplan con las disposiciones jurídicas aplicables. Este anuncio del Gobierno de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF)<sup>1</sup>, representa un paso significativo hacia la liberalización del mercado de combustibles con el fin de beneficiar a los consumidores. A continuación se presentan los detalles.

A partir del 1º de abril de 2016, la Secretaría de Energía otorgará permisos de importación de gasolina y diésel a los interesados que cumplan con las disposiciones jurídicas aplicables. Este anuncio del Gobierno de la República, publicado en el DOF, representa un paso significativo hacia la liberalización del mercado de combustibles con el fin de beneficiar a los consumidores.

La apertura del mercado a las importaciones de dichos combustibles promueve la libre competencia y elimina restricciones en el modelo de suministro vigente. Asimismo impulsa la inversión en infraestructura de transporte y almacenamiento a partir de 2016 lo que garantiza una mayor seguridad energética.

Además, permitirá incrementar las alternativas de abasto eficiente de combustibles, fortaleciendo la red de proveeduría, incrementará el número de estaciones de servicio y propiciará las mejores condiciones en preparación a la apertura plena del mercado de gasolinas y diésel en 2018.

Este nuevo modelo beneficiará a la industria y a la población mexicana al establecer las condiciones para que el consumidor tenga acceso a precios por debajo del máximo,

---

<sup>1</sup> [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5426554&fecha=23/02/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5426554&fecha=23/02/2016)

particularmente en zonas fronterizas, puntos de internación y lugares con costos de logística menores al promedio.

Con este aviso mediante el cual la SENER adelanta la fecha para la libre importación de gasolina y diésel la implementación de la Reforma Energética continúa.

La SENER impartirá en el mes de marzo seminarios a los interesados para conocer el proceso general de la obtención de permisos en materia de energía, incluyendo los de importación de gasolinas y diésel.

Cabe mencionar que el trámite de los permisos para importar gasolina y diésel se realizará a través de la Ventanilla Única, disponible en [www.ventanillaunica.gob.mx](http://www.ventanillaunica.gob.mx), cumpliendo con los requisitos de la solicitud que ahí se encuentra.

Finalmente, se sugiere navegar con Internet Explorer y tener la versión más actualizada de Java. En caso de tener algún problema para ingresar con su FIEL, dirigirse a: <https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/Contactanos/index.htm>.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/sener/prensa/la-sener-anuncio-la-libre-importacion-de-gasolina-y-diesel-con-el-fin-primordial-de-beneficiar-al-consumidor?idiom=es-MX>

Para tener acceso a información relacionada, visitar:

<http://www.gob.mx/presidencia/prensa/mexico-deja-claro-que-la-reforma-energetica-avanza-con-paso-firme-y-decidiendo-enrique-pena-nieto?idiom=es-MX>

<http://www.gob.mx/presidencia/articulos/reforma-energetica-tres-anuncios-y-fases-por-venir?idiom=es-MX>

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2016/02/22/3-puntos-con-los-que-pena-impulsara-la-reforma-energetica?newscnn1=%5B20160223%5D>

### **Reunión con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Pemex)**

El 2 de marzo de 2016, el Director General de Petróleos Mexicanos (Pemex)<sup>2</sup> se reunió con los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para explicarles las medidas del plan de ajuste presupuestario de la empresa por 100 mil millones de pesos, a fin de cumplir con su meta anual de balance financiero.

A nombre de la Junta, el Presidente de este órgano legislativo expresó su respaldo a las acciones que ha emprendido la actual administración de Pemex para hacer frente a la situación global de la caída de los precios del petróleo.

Camacho resaltó que la reunión representó una muestra de pluralidad para construir consensos y reflejó una actitud abierta, de ambas partes, para entablar un diálogo respetuoso y establecer coincidencias que permitan apoyar y fortalecer financieramente a Pemex para que siga siendo un motor del desarrollo nacional.

En su intervención, el titular de Pemex subrayó que este necesario ajuste responde al problema de liquidez que tiene la empresa. El plan, precisó, replantea y redimensiona a Pemex ante su nuevo papel como empresa productiva del Estado, teniendo como prioridad no afectar su viabilidad a largo plazo.

González Anaya aseveró que ante todo, se preservará la seguridad del personal y la integridad de las instalaciones, y fue enfático en señalar que se aprovecharán al máximo los nuevos instrumentos y figuras que permite la Reforma Energética para realizar asociaciones y alianzas estratégicas que atraigan tanto inversiones como nueva tecnología para México en todas las áreas de la cadena productiva.

---

<sup>2</sup> <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2016/Marzo/03/1065-Diputados-citan-a-comparecer-al-subsecretario-de-Hacienda-y-al-director-de-Pemex>

Con estas herramientas y la flexibilidad de la Reforma Energética, agregó, será posible revertir la caída de la producción y estabilizarla en el mediano plazo.

Reiteró que dentro de las líneas de acción fundamentales para implementar el ajuste son: generar eficiencia y reducir costos; diferir o replantear inversiones comprometiendo lo menos posible la producción futura y ajustar el gasto de operación e inversión a la caída de 50 a 25 dólares por barril. Pemex no producirá petróleo que no sea rentable bajo el esquema de precios existentes, puntualizó.

En la reunión, los legisladores intercambiaron opiniones y expresaron sus inquietudes sobre diversos temas como la exploración en aguas profundas, la importación de gasolinas, los ingresos futuros de la empresa, su situación financiera actual, el esquema de pensiones y la relación con proveedores así como el comportamiento del mercado petrolero internacional.

Hubo coincidencia en la necesidad de fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia que contribuirán a que Pemex sea más competitiva y eficiente en el nuevo entorno de apertura del mercado en nuestro país.

Además de Camacho Quiroz, del PRI, asistieron a la reunión Marko Cortés, Francisco Martínez Neri, Jesús Sesma, Norma Rocío Nahle, José Clemente Castañeda, Luis Alfredo Valles y Alejandro González, coordinadores parlamentarios del PAN, PRD, PVEM, Morena, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza.

Asimismo, estuvieron presentes la diputada Georgina Trujillo Zentella (PRI), Presidenta de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, y el subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, Felipe Solís Acero.

Por parte de Pemex, asistieron el Director Corporativo de Finanzas, Juan Pablo Newman; el encargado de despacho de la Dirección Corporativa de Administración y

Servicios, Carlos Treviño; el Coordinador Ejecutivo de la Dirección General, René Curiel, y la Titular de la Unidad de Enlace Legislativo, Rosario Brindis Álvarez.

**Fuente de información:**

[http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines\\_nacionales/Paginas/2016-016-nacional.aspx](http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2016-016-nacional.aspx)

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2016/Marzo/03/1065-Diputados-citan-a-comparecer-al-subsecretario-de-Hacienda-y-al-director-de-Pemex>

### **Cubrirá Pemex los adeudos que tiene con más del 85% de sus proveedores (Pemex)**

El 8 de marzo de 2016, en medio de una astringencia económica generada por la baja en el precio del petróleo, Petróleos Mexicanos (Pemex) comunicó su intención de liquidar sus adeudos con los proveedores. A continuación se presenta la información.

El Director General de Pemex se reunió con el Subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, así como con los presidentes del Consejo Coordinador Empresarial, de COPARMEX, de CONCAMIN, de CANACINTRA, de CMIC, de CONCANACO SERVYTUR y de CAMEINTRAM con el propósito de analizar soluciones conjuntas al problema de adeudo con proveedores.

En el encuentro, el funcionario de Pemex reiteró que la empresa enfrenta un problema de liquidez, no de solvencia, y que se están tomando las medidas necesarias para superarlo.

En este sentido, reconoció que uno de los problemas más urgentes es el del pago a los proveedores. Recordó que, al cierre del año pasado, Pemex tenía un adeudo por 147 mil millones de pesos y precisó que de éstos, se han realizado pagos, de febrero a la fecha, por un importe superior a 20 mil millones de pesos, conforme a las políticas establecidas para el pago a proveedores.

Continuando con este esfuerzo, Pemex ha trabajado junto con la banca de desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la contratación de líneas de crédito en primera instancia, particularmente con Nacional Financiera, Banobras y Bancomext.

Estos recursos le permitirán cubrir los adeudos del año pasado que tiene con poco más de 1 mil 300 proveedores, lo que representa más de 85% del universo total de empresas y contratistas a los que se les debe.

En particular, dichas acciones van enfocadas a cubrir las facturas registradas ante Pemex por hasta 85 millones de pesos, lo que corresponde al pasivo que se tiene contraído con las pequeñas y medianas empresas que son las que se encuentran en situación más vulnerable.

Los representantes empresariales apreciaron la disposición al diálogo del titular de Pemex, así como la rápida respuesta de la actual administración para resolver la situación de adeudos de manera ágil, impulsar las cadenas productivas del sector y apoyar la economía de las zonas petroleras.

Asimismo, tanto Pemex como el sector empresarial se comprometieron a establecer una mesa de trabajo conjunta a fin de seguir avanzando en la solución definitiva para esta problemática.

El Presidente del CCE destacó la importancia de seguir trabajando en conjunto —Pemex y sector empresarial— para fortalecer y modernizar a la empresa productiva del Estado, y apoyar a su competitividad global.

El Director General de Pemex resaltó que estas medidas son resultado del esfuerzo conjunto realizado por Pemex y las organizaciones empresariales para encontrar soluciones viables y adecuadas.

Al tiempo que está resolviendo su problema de liquidez, indicó, Petróleos Mexicanos demuestra que se hace responsable de sus obligaciones. Aseveró que, con acciones concretas, la empresa seguirá siendo motor del desarrollo de la economía nacional.

**Fuente de información:**

[http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines\\_nacionales/Paginas/2016-018-nacional.aspx](http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2016-018-nacional.aspx)

**Pemex inició el pago a proveedores  
(Cámara de Diputados)**

El 8 de marzo de 2016, la Cámara de Diputados informó que ante diputados de la Comisión de Energía, el Director General de Petróleos Mexicanos (Pemex)<sup>3</sup> reiteró que la empresa enfrenta problemas de liquidez, mas no de solvencia y destacó que los ajustes la replantean y redimensionan en su nuevo papel dentro de la reforma energética. Tiene reservas suficientes y crecientes, garantizó.

Informó que arranca el pago al 90% de proveedores, que son pequeños y medianos empresarios, con quienes Pemex tiene adeudos contraídos desde el año pasado, proceso que concluirá en dos semanas.

“Este avance se logra por la contratación de una línea de crédito con la banca de desarrollo para pagar este pasivo, que no es deseable”.

Dijo que se adelgazarán gastos y estructura de Pemex por cerca de 13 mil millones de pesos. Indicó que la empresa se concentrará en lo más rentable y estratégico para promover el desarrollo del sector y darle competitividad a la economía.

---

<sup>3</sup> [http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines\\_nacionales/Paginas/2016-018-nacional.aspx](http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2016-018-nacional.aspx)

Pemex hará ajustes para enfrentar los precios bajos del petróleo, y que siga siendo emblema de la industria nacional, enfatizó.

La Presidenta de la Comisión de Energía apuntó que el sector energético en México se encuentra en una desafortunada circunstancia, dictada por el vaivén de los mercados internacionales. El cambio en los mercados ha ocurrido en medio del proceso de implementación de las reformas, la reestructuración de la empresa y el nacimiento de los nuevos instrumentos de inversión.

Mencionó que la caída del precio del petróleo por debajo de 25 dólares en la mezcla mexicana de exportación obligó recortes por más de 130 mil millones de pesos (mmdp) en todo el gobierno federal. Pemex deberá absorber 100 mmdp de esa cifra, y el Consejo de Administración de la empresa productiva del Estado ya aprobó los lineamientos para su implementación.

La Titular de la Comisión de Energía refirió que la reforma energética ha dotado a Pemex de instrumentos de gestión corporativa y operación que permitirán a la empresa optar por nuevos modelos de inversión. Además, la apertura de toda clase de cadenas de aprovechamiento de hidrocarburos permitirá construir un entorno más robusto y propicio para conformar asociaciones entre Pemex y socios estratégicos.

“No es la primera vez que México afronta situaciones similares y seguramente no será la última. Esta ocasión no será igual que otras en la historia del país”, sostuvo.

Diversas intervenciones:

(...)

## **Inicia Pemex pago a proveedores**

En su intervención, el Director General de Pemex dijo que el ajuste de 100 mil millones de pesos (mmdp) se hizo para preservar la seguridad del personal e integridad de las instalaciones, y hacer frente a los compromisos laborales y financieros, para generar eficiencia y reducción de costos.

La modernización y reconfiguración de las tres refinerías que deben modernizarse se van a llevar a cabo, a través de las figuras y oportunidades que actualmente permite la reforma energética, mediante asociaciones que reduzcan los requisitos de financiamiento de la empresa.

Aprovechar la flexibilidad de la reforma energética para, como el resto de las petroleras del mundo, traer nuevas tecnologías, mejores procesos y mitigar el riesgo. “Esto permitirá que el ajuste se realice y a la vez sigamos manteniendo la capacidad de procesamiento de crudo en el mediano y largo plazo”, apuntó.

Aseguró que “en todo momento se buscan medidas que alivien el problema de liquidez, fortaleciendo a Pemex, sin disminuir la capacidad de solvencia que se tiene”, a través de tres tipos de ajustes y tres líneas de acción para realizarlo, generando eficiencia y reduciendo costos que eleven la productividad en la operación y promuevan el uso racional de los recursos.

El ajuste, dijo, genera eficiencias y reduce costos, para incrementar la productividad en la operación y promover el uso nacional de los recursos. Esto suma un recorte de 29 mil millones de pesos, que podría considerarse como “ajustes típicos” de un programa de austeridad forzado por la realidad internacional en la baja de los precios del petróleo previstos, de 50 a 25 dólares por barril.

Los recortes se aplicarán en gastos no necesarios ni esenciales, viajes y viáticos. El gasto de operación e inversión se concentrará en proyectos rentables a 25 dólares por barril y no dedicarse en acciones no rentables a este nivel de precios.

El mayor ajuste se establece en diferir y replantear inversiones comprometiendo lo menos posible la solvencia y producción futura de la empresa. “Estamos buscando todas las figuras que se tienen por la reforma energética para que Pemex tenga mayor flexibilidad y menos demanda de recursos presupuestales para llevar a cabo todos los proyectos que se tienen”.

El esfuerzo se hizo para que el programa de ajuste se aplique en todo el grupo de las empresas, incluyendo el Corporativo, las empresas productivas del Estado, y en particular las tres más grandes: Logística, Transformación Industrial y Pemex Exploración y Producción.

La mayor parte del recorte de los 29 mmdp se concentra en el Corporativo al alcanzar más de 13 mmdp. Refirió reducciones importantes en las direcciones de Recursos Humanos y Administración, donde se eliminaron, disminuyeron y fusionaron responsabilidades y gastos.

Además, la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico que será absorbida por Pemex Exploración y Producción. “Esto es un proceso de adelgazamiento importante que incluyó también la dirección general”, difiriendo cerca de 27 mil millones de pesos en el área de exploración de campos.

Se replantean 65 mil millones de pesos, se concentra la mayor parte en Pemex Transformación y en Pemex Exploración y Producción.

Estas acciones permiten a Pemex ajustarse a la nueva realidad y replantearse como el jugador principal dentro del sector energético del país, sin duda del sector petrolero, y fortalecerse para enfrentar el nuevo entorno petrolero mundial.

Al responder a los cuestionamientos, el funcionario explicó que la caída de precios ocurre cada 10 o 15 años, lo cual “hace que toda la industria petrolera se ajuste y Pemex no puede ser la excepción; buscamos la mejor manera para mejorar su contribución al sector energético”.

Añadió que existe un proyecto para desarrollar una cuenca en aguas profundas, que este año requiere 11 mil millones de pesos de inversión. Por ello, subrayó, es necesario buscar socios con nuevas tecnologías, procesos más eficientes y recursos financieros para desarrollar el proyecto con criterios transparentes, a través de procedimientos públicos.

Informó que la deducción de costos depende de los precios del petróleo, en 2014 fue más que en 2015, y “ahora espero que contribuyamos menos”. Destacó que se trabajará con restricciones y se continuarán la colaboración con Hacienda para diseñar la mejor carga fiscal a Pemex, para que juegue un papel fundamental y dominante en el sector energético nacional.

Indicó que no hay un monto específico de la falta de liquidez, porque la empresa sí tiene recursos para enfrentar sus obligaciones laborales, financieras y pagos a proveedores, pero sí es necesario subir el nivel de liquidez.

Las decisiones sobre el personal, mencionó, se tomarán de acuerdo con la estrategia de negocios. Respecto al contrato de arrendamiento, dijo que se está en proceso de detenerlo, porque no tenía las mejores condiciones para Pemex y se repondrá el proceso.

Explicó que se modifica el presupuesto por recursos que no van a llegar a Pemex, y el ajuste por 100 mil millones, busca absorber la caída de ingresos que presenta la disminución del precio del petróleo, pues se fijó una meta presupuestaria para este año, con un precio de 50 dólares por barril, “y si se reducen tenemos menos ingresos”.

Refirió que “se actuará conforme a estricto derecho y vamos a colaborar, si hubiere y si se encontraran irregularidades, con las autoridades correspondientes, completamente”.

El funcionario indicó que el ajuste de personal no es un fin. “Lo que vamos a buscar es darle rentabilidad y viabilidad a la empresa, y esto lo haremos trabajando firme y conjuntamente con el sindicato de la empresa y, siempre, con absoluto respeto a los derechos de los trabajadores”.

Dijo que la figura de testigo social es útil y da buenos dividendos para tener las mejores condiciones de precio y calidad, y de transparencia y competencia para los participantes en los procesos de adquisición. Comentó que en el portal de Pemex se encuentra la convocatoria con los requisitos para ser testigo social.

Expresó “que ya no tiene que ser Pemex sólo un contratante de servicios. Ahora le puede transferir el riesgo a alguien más, eso lo hace más equitativo e interesante. Existen muchas tecnologías en el sector que son propiedad de empresas a las que no les gusta compartirla a menos que haya algún tipo de asociación, no nada más la contratación de servicios”. Ello, dijo, es lo que le va a permitir a Pemex compartir riesgos, tener mayores recursos, mejores tecnologías con las que antes no contaba y, al final, esto le va a permitir aumentar su producción, mejorar sus costos y sus procedimientos.

Indicó que Pemex es el mayor comprador de bienes y servicios del país. “Hacia adelante se piensa contribuir pagando puntualmente a pequeñas y medianas empresas, aunque

haya problemas de liquidez. Pemex se está comprometiendo a pagar a todas las pequeñas y medianas empresas con las que tiene adeudos del año pasado; esto equivale al 90% de nuestros proveedores”, subrayó.

En las alianzas, dijo, se buscará el mejor interés para la empresa y aunque son procesos difíciles, se harán de manera transparente y competitiva. “Una de las funciones de Pemex es contribuir al erario mexicano y hay que buscar la manera más eficiente de hacerlo; trabajaremos con la Cámara y Hacienda.

Refirió que el convenio con la SEDENA para uso de aeronaves tiene doble propósito: transportar personal y combatir el robo de combustibles. Por otro lado, explicó que la reconfiguración de refinerías va a ocurrir, pero Pemex lo hará con aliados y bajo las mejores condiciones para la empresa.

En cuanto a “la meta de producción que nosotros vemos, lo que estamos haciendo es reducir la inversión y la operación en los pozos que a estos precios no son rentables. Si el precio del petróleo se recupera, entraremos a estos yacimientos y se aumentará la producción; si mejoramos nuestras tecnologías y reducimos los costos, podemos poner mayor producción hacia adelante”.

En respuesta, aseguró que se está aliviando el pasivo laboral, siempre respetando los derechos de los trabajadores, ya que es fundamental. “Uno de los activos más importantes de la empresa son sus ingenieros y trabajadores y, así, los procesos que tengamos que hacer van a guiarse por buscar rentabilidad. Siempre nos vamos a conducir para garantizar que en cualquiera de los procesos se cumplan los derechos laborales de los trabajadores, y eso nos va a llevar a consolidar a la empresa como una empresa productiva del Estado”.

El Director de Petróleos Mexicanos indicó que al cierre de 2015, Pemex tiene una deuda de 86 mil millones de dólares. La deuda interna representa el 23% y la parte externa el 77%. Precisó que el 73% de la deuda a esa tasa fija y el restante es a tasa flotante.

Aseveró que la instrucción del Presidente de la República fue, en primer lugar, hacer un ajuste a las estructuras de costos y de negocios de Pemex; y, segundo, utilizar al máximo las figuras y mecanismos que establece la reforma energética.

“Vamos a buscar las mejores condiciones de precio y calidad para la empresa, con transparencia, competencia, sin discrecionalidades y en beneficio de la rentabilidad de la empresa y del desarrollo del sector energético del país. En la medida en que podamos ir mejorando la transparencia de todos los actores de Pemex, incluido PMI, así lo vamos a hacer. Y trabajaremos con su auditor –que tiene un auditor externo– para ver todas estas cosas”, agregó.

“La perspectiva es que los precios no van a caer mucho más. Quizá suban un poquito en el futuro cercano. No hay mucho más precisión que eso”. Se estima que Pemex, con estos precios y mejores tecnologías, establezca la plataforma de producción. En la última década ha caído y no es un reto menor, apuntó.

Afirmó que Pemex desempeñará un papel preponderante en la importación de gasolinas, para “promover el bienestar del consumidor”. El uso de la infraestructura para distribución será y podrá ser utilizada por los competidores a un precio justo. Sobre los ductos, el valor en libros de los casi 9 mil kilómetros que se le transfirieron, es de casi 35 mil millones de pesos y se pagará a Pemex como contraprestación de conformidad con los lineamientos emitidos.

El Titular de Pemex apuntó que la empresa necesita ajustarse a la realidad de 25 dólares por barril para definir sus proyectos. Por ello, las inversiones que se harán en aguas profundas y refinación. Como en toda la cadena productiva de hidrocarburos, se hará

utilizando al máximo las oportunidades que ofrece la reforma energética. “Tenemos – expresó— una enorme posibilidad para enfrentar estos retos”. Refrendó el compromiso para fortalecer a Pemex. Este ajuste es parte de ese proceso, de la empresa emblemática del país, subrayó.

**Fuente de información:**

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2016/Marzo/08/1085-Pemex-inicio-hoy-pago-a-proveedores-Gonzalez-Anaya-los-ajustes-redimensionan-su-papel-en-reforma-energetica-afirma>

Para tener acceso a información relacionada visite:

[http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines\\_nacionales/Paginas/2016-018-nacional.aspx](http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2016-018-nacional.aspx)

[http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines\\_nacionales/Paginas/2016-016-nacional.aspx](http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2016-016-nacional.aspx)

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2016/Marzo/03/1065-Diputados-citan-a-comparecer-al-subsecretario-de-Hacienda-y-al-director-de-Pemex>

### **Petróleo crudo de exportación (Pemex)**

El 23 de febrero de 2016, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante el mes enero de 2016, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 23.48 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 18.13%, con relación a diciembre pasado (28.68 d/b) y 43.69% menor con relación a enero de 2015 (41.70 d/b).

Durante enero de 2016, se obtuvieron ingresos por 815 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 50% respecto al mes de enero de 2015 (un mil 630 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 532 millones de dólares (65.28%), del tipo Olmeca se obtuvieron 184 millones de dólares (22.58%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 99 millones de dólares (12.15%).

**VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO**  
-Millones de dólares-

	Total	Istmo	Maya <sup>a/</sup>	Olmeca	Por región		
					América	Europa	Lejano Oriente <sup>b/</sup>
2003	16 676	255	14 113	2 308	14 622	1 495	560
2004	21 258	381	17 689	3 188	19 003	1 886	369
2005	28 329	1 570	22 513	4 246	24 856	2 969	504
2006	34 707	1 428	27 835	5 443	30 959	3 174	574
2007	37 937	1 050	32 419	4 469	33 236	3 858	843
2008	43 342	683	37 946	4 712	38 187	4 319	836
2009	25 605	327	21 833	3 445	22 436	2 400	769
2010	35 985	2 149	27 687	6 149	31 101	3 409	1 476
2011	49 380	3 849	37 398	8 133	41 745	4 888	2 747
2012	46 852	3 904	35 194	7 754	37 051	6 611	3 190
2013	42 711	3 926	34 902	3 884	32 125	6 472	4 114
2014	35 638	4 557	27 967	3 115	26 188	6 555	2 895
2015	18 524	3 490	12 701	2 334	11 625	3 764	3 135
2016	815	99	532	184	421	249	146
Enero	815	99	532	184	421	249	146

a/ Incluye Crudo Altamira y Talam.

b/ Incluye otras regiones.

FUENTE: Pemex.

**Fuente de información:**

[http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/epreciopromedio\\_esp.pdf](http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/epreciopromedio_esp.pdf)

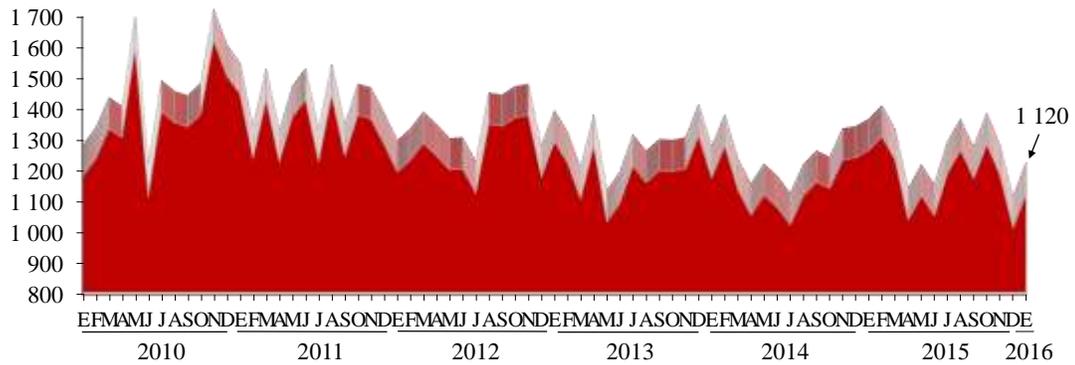
[http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/evalorexporta\\_esp.pdf](http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/evalorexporta_esp.pdf)

**Volumen de exportación de petróleo (Pemex)**

De conformidad con información de Pemex, durante el mes de enero de 2016, se exportaron a los diferentes destinos un volumen promedio de 1.120 millones de barriles diarios (mb/d), cantidad 11.11% mayor con relación a diciembre de 2015 (1.008 mb/d) y menor en 11.18% a la reportada en enero de 2015 (1.261 mb/d).

Los destinos de las exportaciones de petróleos crudos mexicanos, durante el mes de enero de 2016, fueron los siguientes: al Continente Americano (49.29%) a Europa (29.38%) y al Lejano Oriente (21.34%).

**EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO MEXICANO**  
**-Miles de barriles diarios-**



FUENTE: Petróleos Mexicanos.

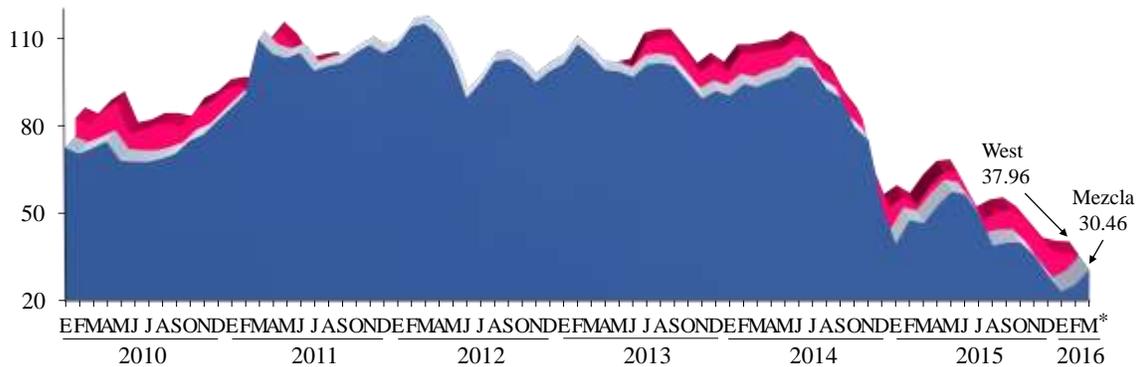
**Fuente de información:**

[http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/evolexporta\\_esp.pdf](http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/evolexporta_esp.pdf)

## Petróleo crudo de exportación (Pemex)

De acuerdo con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (Sener) el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación del 1° al 31 de marzo de 2016, fue de 30.46 d/b, cotización 21.21% mayor a la registrada en febrero pasado y superior en 5.76% respecto a diciembre pasado (28.80 d/b), y menor en 35.68% si se le compara con el promedio de marzo de 2015 (47.36 d/b).

**PRECIO PROMEDIO MENSUAL DE LA MEZCLA DE PETRÓLEO MEXICANO DE EXPORTACIÓN Y WEST TEXAS INTERMEDIATE**  
-Dólares por barril-



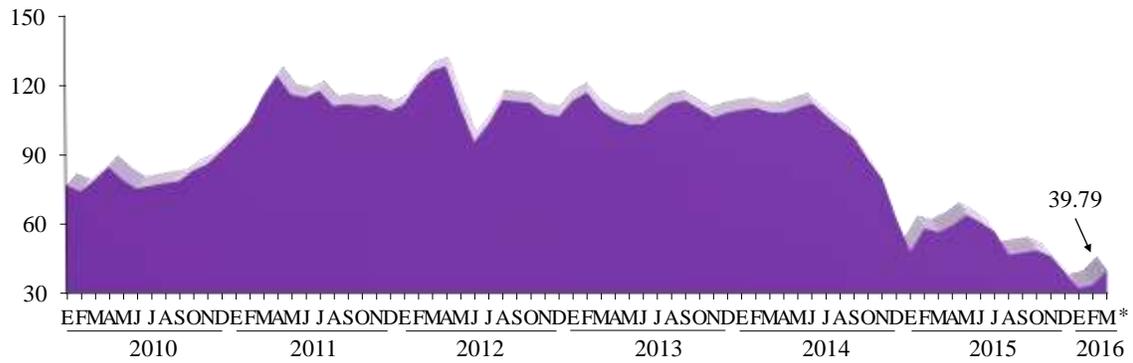
\* Promedio al día 31.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Por su parte, el precio promedio del crudo West Texas Intermediate (WTI) en marzo registró un promedio de 37.96 d/b, lo que significó un aumento de 23.97% con relación al mes inmediato anterior (30.62 d/b), y superior en 1.69% con relación a diciembre anterior (37.33 d/b) e inferior en 20.54% si se le compara con el promedio de marzo de 2015 (47.77 d/b).

Asimismo, durante marzo del presente año, la cotización promedio del crudo Brent del Mar del Norte fue de 39.79 d/b, precio que significó un aumento de 18.60% con relación a febrero pasado (33.55 d/b), mayor en 2.29% respecto a diciembre pasado (38.90 d/b), y 29.31% menos si se le compara con el promedio de marzo de 2015 (56.29 d/b).

**PRECIO PROMEDIO MENSUAL DEL BRENT**  
**-Dólares por barril-**



\* Promedio al día 31.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

**PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO**  
-Dólares por barril-

Fecha	Crudo API Precio promedio spot <sup>1/</sup>		Precio promedio de exportación del crudo mexicano <sup>2/</sup>	Fecha	Crudo API Precio spot <sup>1/</sup>		Precio promedio de exportación del crudo mexicano <sup>2/</sup>
	Brent (38)	West Texas Intermediate (44)			Brent (38)	West Texas Intermediate (44)	
Diciembre 2009	74.46	74.01	69.66	Junio 2014	112.26	105.70	98.79
Diciembre 2010	91.22	88.36	82.19	Julio 2014	106.72	103.44	94.65
Diciembre 2011	108.90	98.54	106.33	Agosto 2014	101.55	96.46	90.80
Diciembre 2012	109.11	87.43	96.67	Septiembre 2014	97.05	93.07	85.82
Enero 2013	113.36	94.65	100.60	Octubre 2014	90.84	88.66	75.23
Febrero 2013	116.95	94.87	105.43	Noviembre 2014	79.21	75.21	71.39
Marzo 2013	109.24	93.13	102.98	Diciembre 2014	62.13	58.78	52.36
Abril 2013	103.09	91.75	99.12	Enero 2015	47.84	47.14	41.70
Mayo 2013	103.02	94.63	98.67	Febrero 2015	57.95	50.53	47.26
Junio 2013	103.14	95.76	97.86	Marzo 2015	56.29	47.77	47.36
Julio 2013	108.26	104.88	101.00	Abril 2015	59.31	54.39	50.69
Agosto 2013	112.21	106.20	100.84	Mayo 2015	63.75	59.22	55.27
Septiembre 2013	113.38	106.33	99.74	Junio 2015	60.52	59.77	55.89
Octubre 2013	109.81	100.50	94.95	Julio 2015	56.47	51.05	49.65
Noviembre 2013	108.08	93.81	89.54	Agosto 2015	46.42	42.82	38.63
Diciembre 2013	110.63	97.20	91.65	Septiembre 2015	<b>47.41</b>	<b>45.38</b>	<b>39.60</b>
Enero 2014	109.34	94.62	90.65	Octubre 2015	49.29	46.29	39.74
Febrero 2014	110.15	100.81	93.09	Noviembre 2015	45.89	42.92	35.46
Marzo 2014	108.29	100.87	93.48	Diciembre 2015	38.90	37.33	28.80
Abril 2014	108.12	101.94	95.68	Enero 2016	31.92	31.78	22.82
Mayo 2014	110.36	102.53	96.79	Febrero 2016	33.56	30.62	25.13
1/II/2016	34.24	31.62	25.82	1/III/2016	36.81	34.40	27.67
2/II/2016	32.72	29.88	24.47	2/III/2016	36.93	34.66	28.02
3/II/2016	35.04	32.28	26.15	3/III/2016	37.07	34.57	27.86
4/II/2016	34.46	31.72	26.34	4/III/2016	38.72	35.92	29.05
5/II/2016	34.06	30.89	25.73	7/III/2016	40.84	37.90	30.93
8/II/2016	32.88	29.69	24.73	8/III/2016	39.65	36.50	30.40
9/II/2016	30.32	27.94	23.84	9/III/2016	41.07	38.29	31.43
10/II/2016	30.84	27.45	22.84	10/III/2016	40.05	37.84	30.84
11/II/2016	30.60	26.21	22.08	11/III/2016	40.39	38.50	31.32
12/II/2016	33.36	29.44	24.11	14/III/2016	39.53	37.18	30.28
15/II/2016	33.39	n.c.	24.11	15/III/2016	38.74	36.34	29.38
16/II/2016	32.18	29.04	24.56	16/III/2016	40.33	38.46	30.74
17/II/2016	34.50	30.66	25.61	17/III/2016	41.54	40.20	32.04
18/II/2016	34.28	30.77	25.92	18/III/2016	41.20	39.44	31.76
19/II/2016	33.01	29.64	24.94	21/III/2016	41.54	39.91	32.09
22/II/2016	34.69	31.48	26.34	22/III/2016	41.79	41.45	32.16
23/II/2016	33.27	31.87	24.96	23/III/2016	40.47	39.79	31.10
24/II/2016	34.41	32.15	24.95	24/III/2016	40.44	39.46	30.80
25/II/2016	35.29	33.07	26.01	25/III/2016	n.c.	n.c.	n.c.
26/II/2016	35.10	32.78	27.01	28/III/2016	40.27	39.39	n.c.
29/II/2016	35.97	33.75	27.14	29/III/2016	39.14	38.28	30.27
				30/III/2016	39.26	38.32	30.74
				31/III/2016	39.60	38.34	30.75
<b>Promedio de febrero de 2016</b>	<b>33.55</b>	<b>30.62</b>	<b>25.13</b>	<b>Promedio de marzo de 2016*</b>	<b>39.79</b>	<b>37.96</b>	<b>30.46</b>
<b>Desviación estándar de febrero de 2016</b>	<b>1.56</b>	<b>1.96</b>	<b>1.29</b>	<b>Desviación estándar de marzo de 2016*</b>	<b>1.45</b>	<b>1.91</b>	<b>1.35</b>

<sup>1/</sup> Petróleos Mexicanos y Secretaría de Energía.

<sup>2/</sup> Precio informativo proporcionado por Petróleos Mexicanos Internacional (PMI) y Secretaría de Energía.

\* Cálculos de las cotizaciones promedio del 1° al 31.

n.c. = no cotizó. n.d. = no disponible.

Nota: PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V. surgió en 1989, producto de la estrategia comercial de Pemex para competir en el mercado internacional de petróleo y productos derivados; con autonomía patrimonial, técnica y administrativa. Es una Entidad constituida bajo el régimen de empresa de participación estatal mayoritaria, de control presupuestario indirecto que opera a través de recursos propios, estableciendo dentro de sus objetivos y metas el asegurar la colocación en el mercado exterior de las exportaciones de petróleo crudo de Pemex, así como proporcionar servicios comerciales y administrativos a empresas del Grupo Pemex que realizan actividades relacionadas con el comercio de hidrocarburos.

FUENTE: Secretaría de Energía con información del PMI Internacional.

**Fuente de información:**

CME Group (WTI, Brent) y Sistema de Información Energética (MME)

<http://portalweb.sgm.gob.mx/economia/es/energeticos/precios-historicos/695-seguimiento-precio-del-petroleo-mezcla-mexicana-mme-datos.html>

[http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/epreciopromedio\\_esp.pdf](http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/epreciopromedio_esp.pdf)

## **Resultados de la Primera Subasta Eléctrica de Largo Plazo (SENER)**

El 29 de marzo de 2016, la Secretaría de Energía (SENER) comunicó de los resultados de la Primera Subasta Eléctrica de Largo Plazo. En dicho contexto, once ofertas económicas resultaron ganadoras en dicha subasta. Así, se instalarán centrales de energía solar en Aguascalientes, Coahuila y Guanajuato; mientras que en Tamaulipas y Zacatecas se pondrán en marcha centrales eólicas.

La Primera Subasta Eléctrica de Largo Plazo dio como resultado que siete empresas fueran autorizadas para producir y vender energía eléctrica en el país. Éstas son:

1. *Recurrent Energy Mexico Development.*
2. Parque Eólico Reynosa III.
3. *Sunpower Systems México.*
4. Energía Renovable del Istmo II.
5. *Enel Green Power.*
6. *Gestamp Wind México II.*
7. Alten Energías Renovables México Cinco.

De las 11 empresas ganadoras, siete corresponden a energía solar fotovoltaica y cuatro a energía eólica, las cuales entrarán en operación en 2018.

Esta primera subasta cumplió el objetivo de impulsar su desarrollo dentro de la matriz energética nacional, de igual forma resultó importante la competitividad que se dio entre las empresas así como el notable impulso a la generación de energía limpia.

A continuación se presentan mayores detalles.

Las empresas ganadoras de la Primera Subasta Eléctrica de Largo Plazo fueron: *Recurrent Energy Mexico Development*, Parque Eólico Reynosa III, *Sunpower Systems México*, Energía Renovable del Istmo II, *Enel Green Power*, *Gestamp Wind México II* y *Alten Energías Renovables México Cinco*, que estarán autorizadas para producir y vender energía eléctrica en el país, anunciaron en conferencia de prensa, el Subsecretario de Electricidad de la Secretaría de Energía (SENER) y el Director General del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE). Asimismo destacaron la importancia de esta subasta por la competitividad entre empresas y el notable impulso a la generación limpia.

Con este resultado se asignaron el 84.66% de la energía y el 85.3% de los “Certificados de Energías Limpias” (CELs) que el Suministrador de Servicios Básicos, en este caso la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ofertó para la compra. Con equidad y transparencia, se colocaron 5 mil 385.72 GW/h de energía, así como 5 millones 426 mil 458 CELs.

Las entidades donde se ubicarán las centrales son: Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, donde se instalará centrales de energía solar, y Tamaulipas y Zacatecas, donde se instalaran centrales eólicas. La entrada en operación de estas plantas será en 2018.

De las 11 empresas ganadoras en esta subasta, 7 fueron de energía solar fotovoltaica y 4 de energía eólica, con lo que se cumple el objetivo de impulsar su desarrollo dentro de la matriz energética nacional.

Cabe señalar que las ofertas económicas se incorporaron a un modelo de optimización, para encontrar la combinación de ofertas óptima que maximizara el excedente económico del comprador. Si no se superaba el 8.52% del valor económico máximo, se hubiera detonado un procedimiento de iteración en el que los participantes tendrían que bajar sucesivamente el precio de sus respectivas ofertas. Esto no fue necesario, al superarse ampliamente el valor económico máximo con un 39.43 por ciento.

Para fines de imprimir mayor transparencia al proceso, se podrá replicar el ejercicio, para lo cual se dará acceso al programa que se utilizó para determinar a los ganadores.

A la transmisión en vivo se conectaron más de 3 mil 900 personas, no sólo de México, sino también de España, Estados Unidos de Norteamérica, Italia, Chile, Reino Unido, Alemania, Canadá y Brasil, entre otros.

En cuanto a los 500 MW de potencia, no hubo asignaciones, por lo que nuevamente serán subastados este mismo año.

El 12 de julio de este año es la fecha límite para la firma de los contratos. La siguiente subasta se convocará en abril de este año. Las reglas serán similares, con mejoras y ajustes que reflejen los aprendizajes de esta primera subasta.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/sener/articulos/11-ofertas-economicas-resultaron-ganadoras-en-la-primera-subasta-electrica-de-largo-plazo>

<http://www.gob.mx/sener/prensa/11-ofertas-economicas-de-7-empresas-ganaron-hoy-en-la-primera-subasta-electrica-de-largo-plazo>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.gob.mx/sener/articulos/concluyo-la-evaluacion-de-las-ofertas-economicas-de-la-primera-subasta-electrica-de-largo-plazo-25158>

<http://www.gob.mx/sener/articulos/se-recibieron-227-ofertas-economicas-en-la-1-subasta-electrica-de-largo-plazo>

<http://www.gob.mx/sener/prensa/al-cierre-de-la-recepcion-de-ofertas-economicas-de-la-1-subasta-electrica-de-largo-plazo-se-recibieron-227-ofertas-de-69-participantes>

<http://expansion.mx/empresas/2016/03/29/las-solares-brillan-en-la-primera-subasta-de-energia-limpia>

**Cumplimiento en tiempo y forma con pagos a proveedores afiliados a la COPARMEX (CFE)**

El 20 de marzo de 2016, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) comunicó que cumple en tiempo y forma con pagos a proveedores afiliados a la COPARMEX; la dependencia afirma que no existe ningún registro de retrasos de pagos. A continuación se presenta la información.

El Presidente Nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y el Director General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tuvieron una reunión de trabajo el 18 de marzo de 2016 para revisar si existe algún pago pendiente por parte de la CFE a empresas afiliadas a este organismo empresarial. Después de realizar una revisión exhaustiva a nivel nacional con los equipos de trabajo de la CFE y de COPARMEX, se concluyó que no existen pendientes ni retrasos de pagos de parte de la Empresa Productiva del Estado a sus proveedores asociados a este organismo empresarial.

Durante la reunión de trabajo, el funcionario de la CFE dijo que la CFE está comprometida en continuar con pagar en tiempo y forma a todos sus proveedores. Estas empresas mexicanas, continúo, son parte fundamental de la cadena de valor de la CFE y la ayudan a cumplir con su objetivo de brindar un servicio de mejor calidad, menor costo y con procesos más amigables con el medio ambiente.

Por su parte, el dirigente nacional del sindicato patronal anunció que se formó un grupo de trabajo con la CFE para revisar que continúe el oportuno pago por parte de la empresa productiva del Estado a los proveedores afiliados a la COPARMEX.

**Fuente de información:**

<http://saladeprensa.cfe.gob.mx/boletines/show/8339/>

**Se otorgaran permisos de importación de gasolinas y diésel A partir del 1° de abril de 2016 (SENER)**

El 23 de febrero de 2016, la Secretaría de Energía (SENER) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Aviso por el que se informa que a partir del 1° de abril de 2016, la Secretaría de Energía podrá otorgar permisos de importación de gasolinas y diésel a cualquier interesado que cumpla con las disposiciones jurídicas aplicables”. A continuación se presenta el contenido.

MARÍA DE LOURDES MELGAR PALACIOS, Subsecretaria de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, con fundamento en el Décimo Cuarto Transitorio, fracción II, de la Ley de Hidrocarburos y en los artículos 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 6, fracciones XI y XXIII, y 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía

**CONSIDERANDO**

Que con fecha 11 de agosto de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de Hidrocarburos, la cual dispone en la fracción II del Décimo Cuarto Transitorio que a partir del 1 de enero de 2017, o antes si las condiciones del mercado lo permiten, los permisos para importación de gasolinas y diésel podrán otorgarse a cualquier interesado que cumpla con las disposiciones jurídicas aplicables.

Que en términos de lo anterior, la Secretaría de Energía mediante oficio número 500.-706/2015, solicitó la opinión de la Comisión Federal de Competencia Económica respecto del efecto que tendría en el proceso de libre competencia y competencia económica el otorgamiento de permisos de importación de gasolinas y diésel a particulares a partir del año 2016.

Que en dicho oficio, se incluyeron diversas consideraciones que permitirían adelantar el otorgamiento de los permisos de importación de gasolinas y diésel, entre las que destacan las siguientes:

- La proximidad geográfica de México con un mercado de productos refinados competitivos abre la posibilidad de importar combustibles de calidad a precios bajos en beneficio de los consumidores nacionales.
- La estructura de precios en México da elementos para permitir la compra de gasolinas y diésel bajo las mejores condiciones, previendo márgenes para los suministradores y las estaciones de servicio, incentivando la inversión en la infraestructura requerida.
- Bajo la nueva estructura de precios, los participantes del mercado podrán optimizar sus costos relacionados con transporte, manejo y flete, ofreciendo mejores precios al consumidor.
- México cuenta con un número de estaciones de servicio per cápita menor al de otros países, por lo que se requiere detonar la inversión en este ámbito para garantizar la cobertura y el servicio.

Que mediante oficio OPN-014-2015, la Comisión Federal de Competencia Económica emitió Opinión del Pleno, en respuesta al oficio arriba referido, en la que concluyó que adelantar la posibilidad de que agentes económicos distintos a Petróleos Mexicanos, que cumplan con las disposiciones jurídicas aplicables, puedan importar gasolinas y diésel a partir de 2016, tendría los siguientes efectos competitivos:

- A. Facilitar la incorporación de nuevos competidores a lo largo de la cadena de abastecimiento.

- B. Permitir que en un plazo más próximo, los permisionarios de expendio al público de gasolinas y diésel puedan contar con distintas opciones de proveeduría.
- C. Alentar el desarrollo de infraestructura de transporte, almacenamiento y distribución, y mejorar el aprovechamiento de la infraestructura existente.
- D. Incentivar a los participantes en el mercado a aprovechar el esquema de banda de valores del precio máximo, permitiéndoles reducir los precios.
- E. Aumentar las alternativas de abasto eficiente y combustibles y fomentar el establecimiento de un mayor número de estaciones de servicio en nuestro país a través de modelos de negocios diversos, lo que redundaría en mejores condiciones de calidad y precios para el beneficio de los consumidores.

Que en consideración de esta Secretaría, el otorgamiento de permisos de importación de gasolinas y diésel a cualquier interesado que cumpla con las disposiciones jurídicas aplicables antes del 1 de enero de 2017 permitirá:

- a) Incentivar la libre competencia, eliminando restricciones en el modelo de suministro actual.
- b) Establecer condiciones para que el consumidor tenga acceso a precios por debajo del máximo, particularmente en zonas fronterizas, puntos de internación y lugares con costos de logística menores al promedio.
- c) Incentivar la inversión en infraestructura de transporte y almacenamiento a partir de 2016, lo que redundará en una mayor seguridad energética.
- d) Incrementar las alternativas de abasto eficiente de combustibles, fortaleciendo la red de proveeduría.

- e) Propiciar las mejores condiciones en preparación a la apertura plena del mercado de gasolinas y diésel en 2018.
- f) Incrementar el número de las estaciones de servicio.

Que debido a que las condiciones de mercado lo permiten, he tenido a bien expedir el siguiente:

### **AVISO**

ÚNICO. A partir del día 1° de abril de 2016, la Secretaría de Energía podrá otorgar permisos de importación de gasolinas y diésel a cualquier interesado que cumpla con las disposiciones jurídicas aplicables, incluyendo las establecidas en el Acuerdo por el que se establece la clasificación y codificación de Hidrocarburos y Petrolíferos cuya importación y exportación está sujeta a Permiso Previo por parte de la Secretaría de Energía, publicado el 29 de diciembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación y el que lo modifica, publicado el 30 de diciembre de 2015 en el mismo medio de difusión.

### **TRANSITORIO**

ÚNICO. El presente Aviso entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Fuente de información:**

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5426554&fecha=23/02/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5426554&fecha=23/02/2016)

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.gob.mx/sener/articulos/procedimiento-para-solicitar-permiso-previo-de-importacion-de-gasolinas>

## **En marcha la integración energética entre México y Estados Unidos de Norteamérica (SENER)**

EL 26 de febrero de 2016, el titular de la Secretaría de Energía (SENER) indicó que la Reforma Energética abre nuevas oportunidades de integración entre México y Estados Unidos de Norteamérica, durante el Diálogo Bilateral sobre la integración de los sistemas energéticos *Quadrennial Energy Review* (QER), en donde participó con el Secretario de Energía de Estados Unidos de Norteamérica. A continuación se presenta la información.

La Reforma Energética abre nuevas oportunidades de integración entre México y Estados Unidos de Norteamérica, aseveró el Secretario de Energía durante el Diálogo Bilateral sobre la integración de los sistemas energéticos *Quadrennial Energy Review* (QER), en donde participó con el Secretario de Energía de Estados Unidos de Norteamérica.

El Titular de la SENER destacó que actualmente la cooperación binacional es fructífera, con objetivos comunes, que permiten una armonización energética con mayor seguridad, competitividad y sustentabilidad para alcanzar un sector bajo en carbono.

El funcionario mexicano manifestó que como parte de esta integración energética, actualmente se construyen gasoductos de internación con Estados Unidos de Norteamérica, y se expande la red de líneas de transmisión eléctrica que permiten aumentar el comercio y asegurar la suficiencia de recursos energéticos entre ambos países de forma oportuna y sostenible. En ese sentido, informó que el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), está en pláticas con empresas estadounidenses para el desarrollo del proyecto de interconexión entre Nogales, Sonora, y Tucson, Arizona.

De igual forma, se revisa la realización de obras específicas para el cierre entre los sistemas de interconexión de Baja California y la Red Nacional, lo que impactará positivamente en el intercambio de energía y otorgará mayor estabilidad a los sistemas eléctricos de ambos países, por lo que se estudia la viabilidad de construir una línea de transmisión que vaya de Este al Oeste del país, a lo largo de la frontera. “Con ello, nos podremos interconectar con los sistemas eléctricos del estado de Texas para importar y exportar electricidad”, destacó.

El funcionario de la SENER manifestó que dentro de los avances en la colaboración entre México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, está el mapa energético regional que recientemente fue presentado durante la Segunda Reunión Ministerial de Energía de América del Norte en Winnipeg, Canadá, por lo que el Reporte Cuadrienal de Energía, que se presentó, enfocado a sistemas eléctricos, será un valioso instrumento de apoyo para incrementar la cooperación energética entre los tres países.

El representante del país hizo un reconocimiento al Secretario de Energía de Estados Unidos de Norteamérica, con quien México ha construido un fuerte lazo de colaboración en materia de integración del sector de energía.

A su vez, el Secretario de Energía de Estados Unidos de Norteamérica destacó que existe un gran interés de crear una mayor cooperación energética, no sólo de petróleo, sino también de gas y electricidad, y reconoció que su país en los últimos tiempos importa energía eléctrica mexicana.

El Secretario estadounidense dijo que el intercambio de información sobre la integración de datos energéticos, mejores prácticas y mapas regionales de energía, van de la mano con mejoras regulatorias de ambos países.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/sener/prensa/en-marcha-la-integracion-energetica-entre-mexico-y-estados-unidos-a-traves-de-la-apertura-de-nuevas-opportunidades-en-el-sector>

Para tener acceso a información relacionada, visitar:

<http://www.gob.mx/sener/prensa/seguimiento-de-los-ministros-de-energia-de-america-del-norte-sobre-la-integracion-energetica-regional>

### **Día mundial de la eficiencia energética (SENER)**

El 5 de marzo de 2016, la Secretaría de Energía (SENER) comunicó que ese día, el 5 de marzo, se celebra el “Día mundial de la eficiencia energética”, ésta es importante porque contribuye a la sustentabilidad, la productividad, la competitividad, a reducir la contaminación y a mejorar la salud pública, a una mayor prosperidad y la reducción de la huella de carbono (gases de efecto invernadero (GEI) emitidos por individuos, empresas, transporte, etcétera, medidos en dióxido de carbono o CO<sub>2</sub>).

Aprovechar sustentablemente la energía a través de la eficiencia energética requiere un cambio de comportamiento para mejorar la calidad de vida en los hogares, en las empresas, en los edificios fomentando el uso de nuevas tecnologías. Actualmente, el Gobierno de la República trabaja en las siguientes acciones:

- a) Sustitución de focos por lámparas fluorescentes compactas en zonas rurales.
- b) Promoción de uso de electrodomésticos con estándares de eficiencia energética a través de las Normas Oficiales Mexicanas.
- c) Implementación de sistemas de gestión de la energía para generar ahorros en edificios de la Administración Pública Federal, empresas, hospitales, hoteles,

grandes usuarios de energía, sector residencial, así como pequeñas y medianas empresas.

- d) La obligatoriedad para que se construyan viviendas con envolventes adecuados, aislamientos térmicos, ventanas, así como otros sistemas que reduzcan los costos del uso de acondicionadores o calentadores, evitando el subsecuente aumento en las tarifas de luz, a través de la promoción de estándares de eficiencia energética a través de las Normas Oficiales Mexicanas.
- e) Sustitución de tecnologías ineficientes en materia de iluminación y acondicionamiento de espacios en las pequeñas y medianas empresas.
- f) Generación de capacidades y sustitución de tecnologías ineficientes de alumbrado público, bombeo de agua y acondicionamiento de edificios en ciudades.

Todas estas acciones nos permiten reducir nuestro consumo energético y enfrentar los efectos del cambio climático y contribuimos para tener un planeta más seguro y limpio.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/sener/articulos/dia-mundial-de-la-eficiencia-energetica>

### **Permiso para producir y almacenar bioenergéticos (SENER)**

El 8 de marzo de 2016, la Secretaría de Energía (SENER) comunicó que para cualquier actividad o servicios relacionados con la producción de bioenergéticos se deberá tramitar el permiso correspondiente ante la Secretaría de Energía mediante la Dirección General de Energías Limpias.

**¿Dónde realizo el pago de derechos de este trámite?**

Se realiza con el formato denominado d5, se puede dar utilizar el siguiente <http://egob.energia.gob.mx/internet/e5/7c705b5c-d0f8-4603-ae59-2f76f4b4e3ef.swf?unidad=021>, elegir el tipo de trámite a realizar y los datos solicitados, para generar una hoja de ayuda y poder realizar el pago en una institución banca

**¿Dónde puedo realizar este trámite?**

En las oficinas ubicadas en la Avenida Insurgentes Sur número 890 piso 5, Colonia Del Valle, Del. Benito Juárez, código postal 03100, en la Ciudad de México en un horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00.

**¿Es necesario realizar una cita?**

Para la presentación de una solicitud para el permiso para la producción de bioenergéticos es necesario agendar una cita al teléfono 5000 6000 ext. 1094.

**¿Este trámite lo puede realizar otra persona en mi lugar?**

Sí lo puede realizar otra persona, siempre que cuente con un poder notarial con facultades para actos de administración.

## ¿Qué pasaría si no realizó este trámite?

La realización de actividades o la prestación de servicios sin contar con el permiso correspondiente se consideran una infracción a la “Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos”, y por consiguiente pueden ser sujetos a una multa y/o clausura de las instalaciones.

### Fuente de información:

<http://www.gob.mx/sener/articulos/permiso-para-producir-y-almacenar-bioenergeticos-22349>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.gob.mx/sener/articulos/solicitud-de-permiso-para-la-venta-al-mayoreo-de-bioenergeticos>

<http://www.gob.mx/sener/articulos/solicitud-de-permiso-para-transporte-de-bioenergeticos>

<http://www.gob.mx/sener/articulos/aviso-para-iniciar-operaciones-de-actividades-de-bioenergeticos>

## Índice de rendimiento arquitectura energética mundial (FEM)

El 2 de marzo de 2016, en Ginebra, Suiza, el Foro Económico Mundial (FEM) presentó la cuarta edición del *Global Energy Architecture Performance Index Report*<sup>4</sup> (“Índice de rendimiento arquitectura energética mundial”). Esta edición se centra en la seguridad energética y su acceso. La evolución en este campo viene marcada por la rápida transición existente en el sector, con varios elementos que desempeñan un importante papel, como son el rápido crecimiento de las energías renovables y los recientes avances en tecnología digital y en seguridad internacional.

En dicho informe anual se ofrece un comparativo que ayuda a los países a orientar los retos relacionados con la transformación energética e identificar oportunidades en sus sistemas energéticos. El estudio de este año analiza la arquitectura energética de 126 países en función de su capacidad para ofrecer acceso a la energía en las tres

---

<sup>4</sup> [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_Energy\\_Architecture\\_Performance\\_Index\\_2016.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_Energy_Architecture_Performance_Index_2016.pdf)

dimensiones del conocido “triángulo de la energía”: accesibilidad, sostenibilidad medioambiental y seguridad y acceso.

Los mejores clasificados vuelven a ser **Suiza posición** (1) y **Noruega** (2) que cuentan con un sistema energético equilibrado dentro del “triángulo de la energía”. Varios países han escalado puestos comparado con el que ocupaban en 2009, año en el que se estableció como referencia para permitir análisis comparativos. Por otro lado, **Colombia** (situado en el lugar 8) y **Uruguay** (10) son los únicos países entre los 10 primeros que no forman parte de la OCDE. Tras emprender una serie de reformas energéticas con éxito, ambos muestran una especial solidez en lo que respecta a la aportación del sector energético a su crecimiento y desarrollo económico. Uruguay, además, ha aumentado considerablemente su cuota de energías renovables. Otros países que han mostrado importantes mejoras en la clasificación, en relación con 2009, son Azerbaiyán, Chile e Indonesia. Este último ha pasado de ser un exportador neto de energía a convertirse en importador neto. Indonesia también ha mejorado su rendimiento global en los últimos años, principalmente por el fuerte aumento del PIB generado por unidad de energía utilizada y una reducción de la distorsión del precio debido a las subvenciones gubernamentales.

#### LAS DIEZ PRINCIPALES ECONOMÍAS, SEGÚN EL ÍNDICE DE RENDIMIENTO ARQUITECTURA ENERGÉTICA MUNDIAL 2016

Posición	País	Posición	País
1	Suiza	6	Austria
2	Noruega	7	España
3	Suecia	8	Colombia
4	Francia	9	Nueva Zelanda
5	Dinamarca	10	Uruguay

FUENTE: FEM, <http://reports.weforum.org/global-energy-architecture-performance-index-report-2016/>

Las principales economías mundiales no están tan bien posicionadas en el índice, ya que sus transiciones están llevando más tiempo por la complejidad de sus sistemas energéticos. A excepción de **Francia** (ubicado en el lugar 4), ninguno de los 12 países

con más PIB del mundo se encuentra entre los 10 primeros. Tras el accidente nuclear de Fukushima, **Alemania** (24) decidió eliminar gradualmente la producción de energía nuclear antes de 2022, y se ha marcado como objetivo reducir sus emisiones en 80% para 2050. Pese a que el país ha construido importantes instalaciones de energías renovables, su transición energética ha provocado grandes aumentos en los precios de la electricidad. **Estados Unidos de Norteamérica**, por su parte, ocupa el puesto 48 gracias al crecimiento de la producción no convencional de petróleo y gas, que le posiciona en un buen lugar en cuanto al acceso a la energía y seguridad además de haber mejorado en sostenibilidad medioambiental, debido a la sustitución de gas por carbón en la producción eléctrica. El rendimiento de **Japón** (50) sin embargo ha descendido, si lo comparamos con la lista de 2009, ya que sigue sufriendo las consecuencias del accidente nuclear de Fukushima, teniendo que asumir elevados costes de importación energética, con una mayor dependencia energética y un incremento de las emisiones de CO<sub>2</sub>.

### CLASIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON ÍNDICE DE RENDIMIENTO ARQUITECTURA ENERGÉTICA MUNDIAL 2016

	País	2016 puntaje		País	2016 puntaje		País	2016 puntaje
1	Suiza	0.79	43	Grecia	0.66	85	Bielorrusia	0.54
2	Noruega	0.78	44	Bulgaria	0.65	86	Honduras	0.54
3	Suecia	0.76	45	Tayikistán	0.65	87	Malasia	0.54
4	Francia	0.76	46	Georgia	0.65	88	Venezuela	0.54
5	Dinamarca	0.76	47	El Salvador	0.65	89	Brunei Darussalam	0.54
6	Austria	0.75	48	Estados Unidos de N.	0.64	90	India	0.53
7	España	0.75	49	México	0.64	91	Kenia	0.53
8	Colombia	0.75	50	Japón	0.64	92	Sudán	0.53
9	Nueva Zelanda	0.75	51	Indonesia	0.64	93	Bosnia y Herzegovina	0.53
10	Uruguay	0.74	52	Federación Rusa	0.64	94	China	0.53
11	Portugal	0.73	53	Australia	0.64	95	Zimbabue	0.53
12	Finlandia	0.73	54	Sri Lanka	0.64	96	Rep. Kirguisia	0.53
13	Costa Rica	0.73	55	Corea del Sur	0.63	97	Botsuana	0.53
14	Letonia	0.71	56	Armenia	0.63	98	Jamaica	0.52
15	Eslovenia	0.71	57	Kazajistán	0.63	99	Iraq	0.52
16	Reino Unido	0.71	58	Israel	0.63	100	Costa de Marfil	0.52
17	Albania	0.71	59	Marruecos	0.62	101	Mozambique	0.51
18	Croacia	0.71	60	Estonia	0.62	102	Camboya	0.51
19	Hungría	0.70	61	Filipinas	0.62	103	Pakistán	0.51
20	Perú	0.70	62	Cuba	0.62	104	Emiratos Árabes Unidos	0.51
21	Paraguay	0.70	63	Túnez	0.61	105	Senegal	0.50
22	Italia	0.70	64	Rep. Dominicana	0.61	106	Bangladesh	0.50
23	Irlanda	0.70	65	Malta	0.60	107	Qatar	0.50
24	Alemania	0.70	66	Chipre	0.60	108	Nigeria	0.49
25	Brasil	0.69	67	Tailandia	0.60	109	Mongolia	0.49
26	Islandia	0.69	68	Namibia	0.59	110	Trinidad y Tobago	0.49
27	Rumania	0.69	69	Ecuador	0.59	111	Kuwait	0.49
28	Rep. Eslovaca	0.69	70	Guatemala	0.58	112	Jordania	0.49
29	Rep. del Congo	0.69	71	Argelia	0.58	113	Omán	0.48
30	Canadá	0.69	72	Ucrania	0.58	114	Arabia Saudita	0.48
31	República Checa	0.68	73	Nicaragua	0.58	115	Nepal	0.48
32	Azerbaiyán	0.68	74	Serbia	0.58	116	Togo	0.47
33	Luxemburgo	0.68	75	Ghana	0.57	117	Irán	0.47
34	Bélgica	0.68	76	Sudáfrica	0.57	118	Turkmenistán	0.47
35	Lituania	0.68	77	Zambia	0.57	119	Tanzania	0.47
36	Singapur	0.68	78	Bolivia	0.57	120	Etiopía	0.45
37	Países Bajos	0.68	79	Vietnam	0.57	121	Benín	0.44
38	Chile	0.67	80	Rep. Moldova	0.57	122	Eritrea	0.44
39	Argentina	0.66	81	Camerún	0.57	123	Haití	0.44
40	Turquía	0.66	82	Libia	0.55	124	Yemen	0.44
41	Polonia	0.66	83	Egipto	0.55	125	Líbano	0.43
42	Panamá	0.66	84	Uzbekistán	0.55	126	Bahréin	0.38
	Economías Avanzadas		Emergentes y en desarrollo de Europa	América Latina y el Caribe	Comunidad de Estados Independientes	Emergentes y en desarrollo de Asia	África Sub-sahariana	Oriente Medio, África del Norte y Pakistán

FUENTE: WEF, *Global Energy Architecture Performance Index Report 2016*

El informe, elaborado en colaboración con *Accenture*, apunta a que las grandes economías emergentes sufren la doble presión de tener que apoyar el crecimiento económico además de tener que construir una arquitectura energética resistente y sostenible. **Brasil** (situado en la posición 25), el país BRIC en el puesto más alto, se beneficia de una combinación energética diversificada, con una importante cuota de energía baja en carbono y un sector doméstico del petróleo y del gas en alza que aporta ingresos y reduce la necesidad de importar energía. La **Federación Rusa** ocupa el puesto 52, mostrando una mayor fortaleza en el acceso a la energía y la seguridad y con retos en lo que respecta a la distorsión del precio del combustible. **Sudáfrica** (76) ha mejorado el rendimiento de su sistema energético en las tres dimensiones principales con respecto a la anterior edición, tras una serie de reformas que han perfeccionado notablemente el acceso a la energía y ampliado el uso de renovables. Entre los retos a los que se enfrenta **India** (90) se encuentra la necesidad de ampliar el acceso a la energía para cumplir sus objetivos de crecimiento. No obstante, la electrificación ha avanzado y ahora 79% de la población tiene acceso a ella. Por otro lado, **China** (94) ha emprendido importantes reformas energéticas para reducir la intensidad del crecimiento y mejorar la sostenibilidad, cuyos resultados no cabe duda tendrán un impacto positivo sobre el rendimiento de su sistema energético global en los próximos años.

“En el último año, el contexto internacional ha seguido suponiendo un desafío para el sector energético”, explica el Director de industrias energéticas y miembro del comité ejecutivo del Foro Económico Mundial. “Los cambios en los precios de la energía y la producción, la desaceleración en el crecimiento de las economías emergentes y la inestabilidad geopolítica han reestructurado el panorama de la oferta y la demanda energéticas. En este contexto, la colaboración efectiva entre los actores del sector será clave para alcanzar una estrategia sostenible con la que hacer frente a las necesidades energéticas del planeta en el futuro”.

“Los sistemas energéticos se están viendo transformados por grandes fuerzas motrices”, afirma el *Senior Managing Director* de energía en *Accenture Strategy*. “Que las transiciones se realicen con éxito dependerá en gran medida de que las empresas sean capaces de garantizar un suministro asequible y seguro, así como de cosechar los beneficios de las nuevas tecnologías. Los gobiernos desempeñarán un papel fundamental monitorizando las oportunidades derivadas de los avances en el sector de la energía y adoptando nuevos enfoques en la dirección para salvaguardar la seguridad energética”.

### **Acceso a la energía y seguridad**

Con la irrupción del mundo digital y de las energías renovables, el sector de la energía ha experimentado más cambios en la última década que en todo el siglo anterior. Históricamente, los debates sobre la seguridad energética se han centrado siempre en garantizar las reservas de hidrocarburos y transportarlos para su comercialización. Pese a que estas preocupaciones siguen vigentes, hay otras nuevas cada vez más relevantes y que están impulsando cambios sin precedentes en el panorama de la seguridad.

Existen tres tendencias claves que están transformando el panorama, con implicaciones de alcance para países y empresas, y que presentan oportunidades, aunque también nuevos retos:

- 1. Infraestructura y fortaleza:** la transición hacia más energías renovables y reservas diversificadas está creando oportunidades y retos para la seguridad energética. El rápido crecimiento de las energías renovables está apoyando la diversificación de fuentes energéticas y reforzando la seguridad. Se espera que la capacidad de generación distribuida desde fuentes intermitentes se duplique en la próxima década. Este crecimiento representa un potencial a largo plazo en la mejora de rendimiento en toda la cadena de valor. Sin embargo, la diversificación energética exige cambios en el modelo de negocio de las compañías eléctricas, en la gestión de

la red y en las políticas normativas que garanticen una oferta fiable. Una inversión continuada en combustibles tradicionales y una infraestructura de red centralizada siguen siendo necesarias para el acceso a la energía y a la seguridad.

- 2. Disrupción digital:** El crecimiento de redes eléctricas inteligentes y activos interconectados ofrece importantes ventajas, ya que los datos pueden usarse para optimizar la producción y el consumo de energía. Pero también puede hacer que la disrupción tenga un mayor efecto dominó en los mercados y en los precios de la energía. La convergencia de la infraestructura física y digital (sobre todo en electricidad) está provocando una mayor sensibilidad sobre la ciberseguridad de los sistemas de redes. La inexperiencia global a la hora de manejar ciberataques a gran escala, combinada con unas mayores capacidades de actores gubernamentales y no gubernamentales, ha aumentado la probabilidad de que futuras guerras y ataques tengan un mayor componente cibernético, lo que aumenta la necesidad de proteger mejor la infraestructura energética crítica.

**3. Un nuevo orden mundial de seguridad energética:** el reequilibrio de la oferta y la demanda de energía está dando lugar a un reequilibrio de poder y a un nuevo orden mundial de seguridad energética. La reciente caída de los precios del petróleo ha producido un importante trasvase de la riqueza, de los exportadores netos de petróleo a los importadores netos. Al mismo tiempo, el desarrollo de fuentes no convencionales de petróleo y gas y las recientes desaceleraciones económicas en los mercados emergentes, tales como China e India, han contribuido a reajustes en el precio en el marco de un cambio general en los patrones de oferta energética. Los cambios geopolíticos, la nueva distribución del poder y los flujos de intercambio de energía darán lugar a retos y oportunidades para la seguridad en la nueva arquitectura energética.

**Fuente de información:**

[http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_EAPI2016\\_PressRelease\\_ES.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_EAPI2016_PressRelease_ES.pdf)

Fuente del segundo cuadro:

[http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_Energy\\_Architecture\\_Performance\\_Index\\_2016.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_Energy_Architecture_Performance_Index_2016.pdf)

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://reports.weforum.org/global-energy-architecture-performance-index-report-2016/>

<http://reports.weforum.org/global-energy-architecture-performance-index-report-2016/table-of-rankings/>

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2016/03/01/mexico-escala-en-acceso-a-seguridad-energetica-wef?newsconn1=%5B20160302%5D>

Para tener acceso al caso México, visite:

<http://reports.weforum.org/global-energy-architecture-performance-index-report-2016/economies/#economy=MEX>

## **Día Mundial de la Eficiencia Energética (SENER)**

El 5 de marzo de 2016, la Secretaría de Energía (SENER) comunicó que el 5 de marzo se celebra el “Día Mundial de la Eficiencia Energética”, dicha conmemoración es importante porque contribuye a la sustentabilidad, la productividad, la competitividad, a reducir la contaminación y a mejorar la salud pública, a una mayor prosperidad y la reducción de la huella de carbono (gases de efecto invernadero, o GEI, emitidos por individuos, empresas, transporte, etcétera, medidos en CO<sub>2</sub>). A continuación se presenta la información.

Aprovechar sustentablemente la energía a través de la eficiencia energética requiere un cambio de comportamiento para mejorar la calidad de vida en los hogares, en las empresas, en los edificios fomentando el uso de nuevas tecnologías. Actualmente, el Gobierno de la República trabaja en las siguientes acciones:

- Sustitución de focos por lámparas fluorescentes compactas en zonas rurales.
- Promoción de uso de electrodomésticos con estándares de eficiencia energética a través de las Normas Oficiales Mexicanas.
- Implementación de sistemas de gestión de la energía, para generar ahorros en edificios de la Administración Pública Federal, empresas, hospitales, hoteles, grandes usuarios de energía, sector residencial, así como pequeñas y medianas empresas.
- La obligatoriedad para que se construyan viviendas con envolventes adecuadas, aislamientos térmicos, ventanas, así como otros sistemas que reduzcan los costos del uso de acondicionadores o calentadores, evitando el subsecuente aumento en las tarifas de luz, a través de la promoción de estándares de eficiencia energética a través de las Normas Oficiales Mexicanas.
- Sustitución de tecnologías ineficientes en materia de iluminación y acondicionamiento de espacios en las pequeñas y medianas empresas.
- Generación de capacidades y sustitución de tecnologías ineficientes de alumbrado público, bombeo de agua y acondicionamiento de edificios en ciudades.

Todas estas acciones permiten reducir el consumo energético y enfrentar los efectos del cambio climático y contribuimos para tener un planeta más seguro y limpio.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/sener/articulos/dia-mundial-de-la-eficiencia-energetica>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.gob.mx/sener/documentos/evaluacion-rapida-del-uso-de-energia-en-las-ciudades-mediante-la-implementacion-de-trace-en-ciudades-de-la-republica-mexicana>

### **Colocación de bonos por 2 mil 250 millones de euros (Pemex)**

El 9 de marzo de 2016, Petróleos Mexicanos (Pemex) como parte de su Programa Anual de Financiamiento autorizado para 2016, realizó una colocación en los mercados internacionales de capital por un monto de 2 mil 250 millones de euros en dos bonos de referencia a tres y siete años:

- i) 1 mil 350 millones de euros con vencimiento en marzo de 2019, con una tasa de rendimiento de 3.808% y un cupón de 3.75 por ciento;
- ii) 900 millones de euros con vencimiento en marzo de 2023, con una tasa de rendimiento de 5.213% y un cupón de 5.125 por ciento.

La operación registró una demanda aproximada de 6 mil millones de euros, lo que equivale a 2.67 veces el monto asignado. Entre los inversionistas estuvieron fondos de pensiones, administradores de portafolios e instituciones financieras de Europa, Asia y Medio Oriente.

Los agentes colocadores fueron *Crédit Agricole*, *Deutsche Bank*, *Société Générale* y HSBC.

Pemex destinará los recursos obtenidos de esta colocación a planes de inversión estratégicos, así como a operaciones de refinanciamiento que impulsarán el adecuado funcionamiento de la empresa, apoyado en un plan integral de financiamiento responsable.

Asimismo, dichas emisiones contribuirán a resolver el problema de liquidez de la empresa y canalizar recursos a proyectos rentables.

El éxito de esta operación refleja la confianza de los inversionistas en Petróleos Mexicanos como empresa productiva del Estado, así como en la Reforma Energética y las oportunidades que ofrece para el desarrollo competitivo de la institución y del sector de hidrocarburos en México.

**Fuente de información:**

[http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines\\_nacionales/Paginas/2016-019-nacional.aspx](http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2016-019-nacional.aspx)

**Gulf llega a México, buscará tener 25% de las gasolineras del país (Sentido Común)**

El 11 de marzo de 2016, la revista electrónica Sentido Común informó que Gulf, la empresa distribuidora de combustible con presencia en más de 100 países, anunció su llegada a México en donde espera llegar a tener 25% de las gasolineras del país a través de un sistema de franquicias, que incluirá algunas regionales.

La empresa estadounidense se convierte así en la primera compañía extranjera en anunciar sus intenciones de participar en el mercado de la venta de combustibles en México, que está comenzando a abrir sus puertas a otros participantes gracias a los cambios en las leyes energéticas del país que aprobó el Congreso en 2013 y 2014.

Hasta el año pasado, sólo la empresa petrolera estatal, Petróleos Mexicanos (Pemex) estaba autorizada a comercializar combustibles en el país, una capacidad monopólica que quedó eliminada con la reforma energética de hace un par de años.

La meta de Gulf es llegar a tener 25% del mercado de las gasolineras en México, las cuales comenzarán a vender gasolina elaborada no sólo por Petróleos Mexicanos, la empresa petrolera estatal, sino incluso por otros proveedores internacionales a partir de este año.

“Nos hemos propuesto ese tope porque queremos tener un tamaño que nos permita dar una oferta de valor diferenciada en el mercado mexicano”, dijo Sergio de la Vega, Director General de la filial mexicana de Gulf, durante una conferencia para dar a conocer la llegada de la empresa al país.

Para 2018, las empresas gasolineras que decidan operar en el país no sólo podrán vender gasolinas producidas por cualquier compañía refinadora de hidrocarburos, sino que además podrán fijar los precios de ese y otros combustibles a su antojo siempre y cuando obviamente paguen los impuestos que imponga el gobierno de México a la comercialización de gasolina, diésel y otros combustibles en el país.

Además de Gulf, la empresa mexicana administradora de tiendas de conveniencia marca Oxxo y dueña de diversas plantas embotelladoras de refrescos Coca-Cola en México y diversos países de América Latina, Fomento Económico Mexicano está interesada en participar en ese negocio.

Actualmente, Femsas, como también se conoce a la compañía mexicana, participa ya en la industria pero de manera marginal e indirecta al ser socio tecnológico de diversas empresas dueñas de gasolineras Pemex.

En total, Femsa se ha asociado con cerca de 230 gasolineras que llevan la marca Oxxo Gas, en donde se vende gasolina Pemex y donde se ha colocado una tienda Oxxo.

Gulf, obviamente va mucho más atrás de Femsa en materia de asociación o propiedad de gasolineras en el país. Sin embargo, la empresa dijo que espera abrir sus primeras cuatro gasolineras entre junio y julio.

Al menos una de esas gasolineras estará en la ciudad de Monterrey, el centro industrial de México y la tercera ciudad más poblada de México; mientras que el menos otra estará en la capital del país.

Sin embargo, esas cuatro gasolineras es sólo el comienzo. Gulf quiere cerrar este año con 100 gasolineras y llegar a tener 2,000 en tres años, agregó De la Vega.

Para lograrlo, Gulf dijo que su modelo de franquicias, que presentará a finales de marzo, será la clave para alcanzar sus metas.

Aunque los ejecutivos de la empresa no precisaron el costo de las franquicias, sí dijeron que aquellos franquisatarios de Pemex que deseen participar en Gulf recibirán un reembolso del total de lo que pagaron a la empresa del Estado.

Las franquicias de Gulf operarán bajo el esquema de servicio completo, el cual utilizan desde hace años varias gasolineras en México. Claro que, la compañía estadounidense no descartó el esquema del autoservicio, como operan la mayoría de las estaciones de servicio en Estados Unidos de Norteamérica.

Las gasolineras también contarán con tiendas de conveniencia, por lo que ya están en pláticas con un operador de este tipo de tiendas, dijo De la Vega, declinando dar a conocer el nombre de ese operador.

Otro elemento relevante en los planes de Gulf en México es la importación de gasolinas. Al respecto, Luis Felipe Luna, director de infraestructura de la compañía, dijo que aún no han determinado el porcentaje de gasolina que se importará, pero deslizó la posibilidad de que sea más de la mitad.

**Fuente de información:**

<http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=28194>

### **El barril a 30 dólares (FMI)**

En marzo de 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en la revista Finanzas & Desarrollo (*F&D*), el artículo de opinión de Masood Ahmed<sup>5</sup>, de conformidad con su opinión, los exportadores de petróleo de Oriente Medio y Norte de África deben adaptarse a los bajos precios del petróleo.

A principios de 1986, tras la decisión de algunos miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de aumentar la oferta de petróleo, el precio se desplomó de cerca de 30 dólares estadounidenses por barril a aproximadamente 10 dólares. Afectada por caídas previas del precio y recortes en la producción petrolera, la región de Oriente Medio y Norte de África (OMNA) —que alberga a 6 de los 10 principales exportadores de petróleo— se enfrentaba a la apremiante necesidad de corregir sus políticas presupuestarias. La década siguiente fue dura: las autoridades debieron tomar decisiones difíciles, algunas de las cuales —como los recortes de la inversión pública— causaron un impacto perdurable en la región.

Casi 30 años después, los exportadores de petróleo de OMNA y otras regiones se enfrentan a una caída similar en los precios, de aproximadamente 110 dólares a alrededor de 30 dólares por barril, debido al flojo crecimiento mundial, la elevada producción de la OPEP y la sorprendente resiliencia de la oferta de petróleo de esquisto.

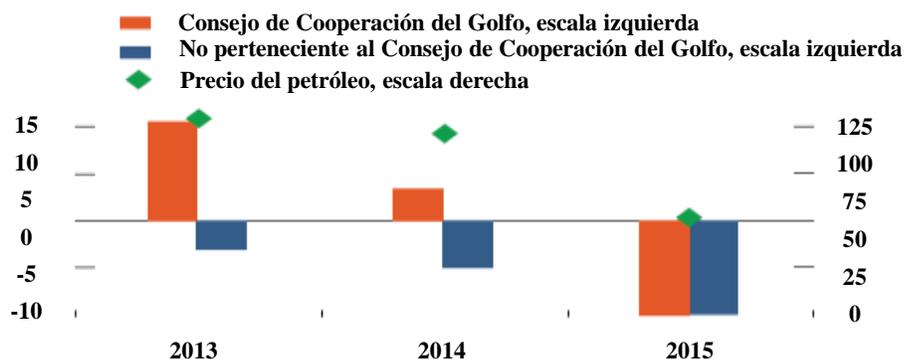
---

<sup>5</sup> Masood Ahmed es Director del Departamento del Oriente Medio y Norte de África del FMI.

Más importante, nadie prevé un retorno a precios de tres dígitos en el futuro cercano, de modo que los exportadores de petróleo deben adaptarse a la nueva realidad en vez de esperar el fin de los precios bajos. Al cierre de esta edición de *F&D*, los mercados de futuros apuntaban a un precio promedio de alrededor de 35 dólares por barril para 2016, y de 40 dólares para 2017. Dado que muchos países de OMNA también enfrentan conflictos violentos y una creciente crisis de los refugiados, es esencial dar respuestas apropiadas y evitar los errores de los años ochenta.

El año pasado la caída del precio del petróleo costó a sus exportadores en OMNA 360 mil millones de dólares, es decir una sexta parte de su producción total. Se prevé una profundización de las pérdidas este año, debido a nuevas caídas de los precios del petróleo a fines de 2015 y a principios de 2016. Hasta ahora, como primera defensa y prudentemente, los exportadores de petróleo han empleado sus considerables ahorros financieros para limitar el impacto de la caída de los precios del petróleo sobre el crecimiento, ganando así tiempo para formular planes de ajuste. Pero deben apresurarse dado que la mayoría de los países no pueden mantener indefinidamente grandes déficit presupuestarios. La mitad de los exportadores de petróleo de OMNA, principalmente Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Iraq, Libia y Omán, registraron déficit de dos dígitos como proporción del PIB en 2015.

**DERRAME DE TINTA ROJA: LOS SALDOS FISCALES SE HAN DETERIORADO DEBIDO A QUE HAN CAÍDO LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO**  
-Saldo fiscal como porcentaje del PIB, lado izquierdo; dólares por barril, lado derecho-



FUENTE: Estimaciones del FMI.

## **Decisiones difíciles**

Los exportadores de petróleo de OMNA deben tomar decisiones difíciles para equilibrar sus cuentas: reducir el gasto en alrededor de un tercio, aumentar significativamente los ingresos no provenientes del petróleo (varias veces en ciertos países), o, lo ideal, combinar ambas medidas.

La mayoría de los países están abordando el reto de los menores precios del petróleo; los presupuestos para 2016 incluyen recortes en el gasto y la incorporación de nuevas fuentes de ingresos. Arabia Saudita aumentó el precio de la energía y reducirá el gasto considerablemente: 14% este año. Qatar planea recortes importantes del gasto corriente no salarial pero protegerá el financiamiento de salud, educación e importantes proyectos de capital. Los Emiratos Árabes Unidos eliminaron los subsidios al combustible y limitaron el pago de transferencias incluso a entidades vinculadas al gobierno. Arabia Saudita, Bahrein, los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán, Qatar, miembros del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), adoptarán un impuesto al valor agregado (IVA) y recaudarán otros ingresos no relacionados con el petróleo. Los exportadores de petróleo de OMNA que no son miembros del CCG también están modificando sus políticas: Argelia suspendió las contrataciones y redujo el gasto de capital, e Irán aumento el IVA ampliando su base, además de mejorar la recaudación tributaria, entre otras acciones.

Estas medidas son un importante anticipo del ajuste fiscal necesario. Dado que se requiere un gran ajuste, los exportadores de petróleo deberán formular planes a mediano plazo que mantengan la reducción del déficit en su cauce, distribuir las medidas a través del tiempo para minimizar el sufrimiento económico, y ayudar a evitar la fatiga que causan las reformas. Los países deben considerar con cuidado el impacto de la reducción del déficit sobre el desempleo y la desigualdad.

Es posible reducir más el gasto operativo, dada la gran acumulación en el gasto salarial, administrativo y en seguridad de los últimos 10 años. Esta tendencia ha ayudado a incrementar los precios de equilibrio presupuestario del petróleo muy por encima de los precios corrientes del mercado, en algunos casos, a alrededor de 100 dólares por barril. Ciertos gobiernos también están recortando la inversión pública, incluso frenando nuevos proyectos. Dado el notable aumento previo en proyectos públicos, sin duda hay margen para reducir el gasto. Pero, como se vio en los años ochenta, reducir la inversión indiscriminadamente podría afectar el crecimiento futuro. En particular, algunos de los gastos clave en salud, educación y transporte poseen un alto valor a largo plazo. Por ello, las autoridades deben mejorar la eficiencia de la inversión pública. Investigaciones del FMI señalan que, con modificaciones apropiadas en la gestión de la inversión pública, los gobiernos de OMNA podrían obtener los mismos resultados y gastar 20% menos.

La reforma de los precios de la energía también puede generar ahorros sustanciales, y varios países parecen avanzar en tal sentido. El costo de mantener bajos los precios de la energía en la región es cuantioso: más de 70 mil millones de dólares anualmente en los países del CCG solo en 2015, y mayormente para beneficio de los más ricos. Aumentar el precio interno de la energía a la vez que se protege a los más vulnerables ayudaría a reducir los déficit presupuestarios y tendría beneficios ambientales, lo cual es una consideración importante teniendo en cuenta el reciente acuerdo alcanzado en París sobre la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Afortunadamente, los países están tomando medidas para corregir esta cuestión. Hoy, el precio de la gasolina en los Emiratos Árabes Unidos está cerca del precio en Estados Unidos de Norteamérica antes de impuestos. Hace poco, Qatar aumento las tarifas de electricidad y agua además del precio de la gasolina, y Arabia Saudita, Argelia, Bahrein y Kuwait anunciaron que reducirán aún más los subsidios a la energía. Irán también aumentó sustancialmente el precio del combustible el año pasado.

Además de recortar el gasto, los gobiernos deben encontrar nuevas fuentes de ingresos. El sistema actual donde más de tres cuartas partes de los ingresos provienen de actividades relacionadas con el petróleo es insostenible, y los países tendrán que obtener mayores ingresos de actividades no relacionadas con el petróleo. Sería útil avanzar con la adopción de un IVA, una fuente de ingresos relativamente eficiente, favorable al crecimiento y sostenida, en los países del CCG. En tanto, Kuwait se prepara para instituir un impuesto sobre las utilidades de las empresas. Otros también podrían considerar ampliar la tributación de las sociedades, a la vez que se reforman los impuestos selectivos e inmobiliarios.

### **Nuevos puestos de trabajo**

La necesidad de crear puestos de trabajo para una fuerza laboral joven que crecerá en unos 10 millones en los próximos cinco años exacerba el reto de mantener la resiliencia fiscal. En el pasado, gran parte del crecimiento no relacionado con el petróleo en la región fue impulsado por la redistribución del ingreso petrolero mediante fondos públicos, como inversión pública y otros gastos. Los Estados ricos en petróleo se convirtieron en empleadores de primera instancia, pero en un contexto de precios del petróleo más bajos estos gobiernos no pueden continuar añadiendo un gran número de graduados nuevos a sus nóminas.

Desarrollar al sector privado para crear los puestos que los gobiernos ya no pueden ofrecer será difícil. Serán necesarios mayores incentivos para que los ciudadanos entren al sector privado, que la educación y aptitudes se ajusten mejor a los requerimientos del mercado, y mejoras adicionales en el clima de negocios. Generar oportunidades reales y un crecimiento inclusivo ayudaría a calmar el temor a la presión social. Los países en situación de conflicto deben estabilizar las condiciones de seguridad como requisito previo.

Transformar las economías exportadoras de petróleo no es tarea fácil y éste es un proyecto a largo plazo. Requerirá un esfuerzo de reforma sostenido y comunicaciones bien pensadas. Las autoridades deben prestar atención a los riesgos de los bajos precios del petróleo en otras áreas, por ejemplo, activos de menor calidad y menor liquidez en el sistema financiero. Lo bueno es que las autoridades en la mayoría de estos países están decididas a abordar proactivamente estos retos y a emplearlos para transformar y diversificar sus economías para un futuro económico más sostenible.

**Fuente de información:**

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2016/03/pdf/ahmed.pdf>

### **BHP Billiton evalúa la adquisición de activos de cobre y petróleo (WSJ)**

El 16 de marzo de 2016, el *Wall Street Journal* (WSJ) publicó que el presidente ejecutivo de *BHP Billiton Ltd.*, ha pasado tres años haciendo frente al legado de su predecesor, quien tenía un gran apetito por las grandes adquisiciones. El ejecutivo ha estado vendiendo activos considerados prescindibles y rebajando en miles de millones de dólares el valor contable de sus operaciones de gas de esquisto en Estados Unidos de Norteamérica.

Ahora, el ejecutivo dice que el mayor conglomerado minero del mundo por capitalización de mercado está en condiciones de volver a salir de compras.

En una entrevista con *The Wall Street Journal*, el alto ejecutivo indicó que BHP evalúa acuerdos para adquirir activos de petróleo y cobre que podrían brindar un impulso inmediato a las ganancias en medio de lo que anticipa será un período prolongado de precios bajos de las materias primas.

“Estamos estudiando activamente áreas donde podríamos adquirir activos que encajarían muy bien dentro de nuestro portafolio y eso aumentaría la escala de la empresa sin aumentar su complejidad”, señaló.

El máximo ejecutivo de BHP habló después de un período difícil para una empresa que se adapta al desplome de las cotizaciones de los principales *commodities* que vende, como mineral de hierro, petróleo, gas y carbón.

Algunos analistas han advertido que BHP podría verse tentada a pagar un precio excesivo, mientras que otros dudan si habrá vendedores disponibles para el tipo de activos de alta calidad que BHP ha solido comprar.

### BAJO PRESIÓN

BHP Billion enfrenta varios desafíos debido al derrumbe de los precios de las materias primas



\* Semestre al 31 de diciembre.

1 dólar australiano = 0.75 dólares

1/ El año fiscal finaliza el 30 de junio.

FUENTE: La compañía (ganancia, dividendo); Thomson Reuters (precio de la acción).

La empresa redujo en 74% su dividendo el mes pasado, echando por tierra una antigua promesa de mantener estable o en alza su pago anual. El anuncio coincidió con una pérdida de 5 mil 670 millones de dólares en el segundo semestre de 2015. En noviembre, la rotura de una represa de la empresa conjunta que tiene en Brasil con Vale SA, Samarco Mineração SA, provocó un daño medioambiental generalizado.

El precio de la acción de BHP ha caído casi 50% durante los últimos 12 meses, mientras que las calificadoras de riesgo *Moody's Investors Service* y *Standard & Poor's Ratings Services* han reducido la calificación de crédito de la minera a A3 y A, respectivamente.

El presidente ejecutivo de BHP señaló que el “Plan A” para la firma sigue siendo su deseo de reducir costos y elevar la productividad, lo que se lograría en parte mediante el recorte de una cifra aún no especificada de empleados, particularmente en las oficinas centrales.

El ejecutivo, no obstante, ha dicho que los ahorros derivados de la reducción del dividendo junto con el efectivo adicional que la compañía pueda generar con un trabajo más intenso en las operaciones existentes podrían darle a BHP la artillería que necesita para perseguir adquisiciones.

Algunos de los rivales de BHP, como *Anglo American PLC* y *Vale*, han señalado recientemente que podrían vender activos para apuntalar sus finanzas.

“A estas alturas del ciclo, una empresa como la nuestra —que está haciendo un buen trabajo en cuanto a productividad, que tiene ahora una política de dividendos muy apta para el propósito y la flexibilidad financiera que implica— podría bien ser una beneficiaria de otras compañías que no están tan bien posicionadas como nosotros”, aseveró. “Y ciertamente no quisiéramos dejar pasar esos beneficios”.

Cuando sustituyó a Marius Kloppers en la presidencia ejecutiva de BHP en 2013, Mackenzie formaba parte de una generación de nuevos líderes en empresas mineras que tenían la misión de abordar el exceso de gastos en nuevos proyectos mineros y adquisiciones durante los años del auge de los *commodities* durante la década previa.

Durante la gestión del anterior presidente, por ejemplo, BHP invirtió cerca de 20 mil millones de dólares en 2011 en el negocio de gas de esquisto en Estados Unidos de

Norteamérica. Esas empresas han generado rebajas contables de miles de millones de dólares debido al colapso de los precios del gas en ese país.

El actual presidente, se ha abocado a enfocar a BHP en unos pocos activos de gran tamaño, como la operación de mineral de hierro en Australia Occidental, y ha reducido la inversión anual de más de 20 mil millones de dólares hace cuatro años a un estimado de 7 mil millones en el año fiscal que termina en junio.

El ejecutivo escindió el año pasado activos no deseados como fundiciones de níquel y minas de manganeso en una nueva empresa, *South32 Ltd.* El mes pasado, anunció la sorpresiva partida de varios gerentes clave, incluyendo el jefe del negocio de mineral de hierro.

De todas formas, la magnitud de la caída de las materias primas ha golpeado con fuerza las ganancias de la minera, en un momento en el que los analistas advierten que su lista de proyectos en desarrollo se ha retrasado, lo que significa que la empresa tendrá problemas para crecer.

El máximo ejecutivo aseguró que BHP buscará activos que ya están produciendo y sean rentables, puesto que eso ayudará a cubrir los costos de adquisición rápidamente.

El directivo no quiso comentar sobre proyecciones de los analistas de que la minera podría gastar hasta 5 mil millones de dólares en adquisiciones y dijo que “estaba muy interesado en hacer énfasis en que es perfectamente posible que no surja nada que pase nuestras pruebas”.

Agregó que la compañía también podría usar el efectivo adicional para reducir su deuda. A fines de 2015, la deuda de BHP rondaba los 25 mil 900 millones de dólares.

“Tenemos una visión de una compañía que será compuesta de un pequeño número —seguramente menos de 10— de grandes activos” concentrados en cobre, petróleo, mineral de hierro y carbón, enfatizó.

En otro plano, indicó que no podía estimar cuándo se reanudarán las operaciones en la mina Samarco en Brasil. “Queremos avanzar a un ritmo razonable, pero tiene que ser prudente”, remarcó. “Vamos a tener que satisfacer a los reguladores y a nosotros mismos de que podemos hacerlo de forma segura. No sé cuánto nos tomará”.

BHP y Vale, su socio en la mina, firmaron un acuerdo con las autoridades que les permitiría pagar mucho menos de los 20 mil 200 millones de reales (5 mil 200 millones de dólares) originalmente solicitados por los abogados del gobierno.

También expresó confianza en que su estrategia ayudará a BHP a expandirse aunque el mal momento por el que atraviesa el sector dure más de lo previsto.

“Siento que tengo todo el apoyo de la junta directiva sobre la forma en la que estamos interpretando la compañía en este momento”, afirmó. “Nuestra estrategia está diseñada para ser exitosa incluso si los precios de las materias primas no repuntan”.

**Fuente de información:**

<http://lat.wsj.com/articles/SB10889846692453914051504581603693981690466?tesla=y>

**De ganadores a perdedores: petroleras latinas adeudan 275 mil millones de dólares (Sentido Común)**

El 18 de marzo de 2016, la revista electrónica Sentido Común informó que las empresas petroleras estatales latinoamericanas cuya generosidad llenaron las arcas de los gobiernos desde México hasta Brasil durante el auge de crudo de la década anterior se están convirtiendo rápidamente en pasivos peligrosos, a medida que sus elevados niveles de endeudamiento atemorizan a los inversionistas

Los líderes regionales se están viendo obligados a posponer sus planes de invertir sus petrodólares en proyectos populares después que los precios del petróleo se desplomaron más de 50% en los últimos dos años y en su lugar están enfrentando crecientes facturas en sus empresas petroleras respaldadas por el Estado. La carga se está amplificando, conforme las monedas locales se desmoronan frente al dólar, elevando así el costo de pagar la deuda externa.

Es una preocupación universal. Petróleo Brasileiro (Petrobras), el gigante manejado por el Estado, es la compañía petrolera más endeudada del mundo, mientras que los swaps crediticios muestran que los operadores están apostando a que hay una probabilidad de 68% de que Petróleos de Venezuela, también conocida como PDVSA, está en vías de caer en incumplimiento en los próximos 12 meses. Ambos están influyendo de manera negativa en la economía de la región, que ya se espera que se contraiga por segundo año consecutivo en 2016.

“Eso es un desafío y no hay duda al respecto”, dijo Alberto Ramos, economista en jefe para Latinoamérica de *Goldman Sachs Group*. “Algunas de estas empresas acumularon una buena cantidad de deuda durante el período en que los precios del petróleo eran altos”.

Aunque muchos dicen que el implícito —y en algunos casos explícito— respaldo del Estado hace que sea improbable un incumplimiento por parte de estas empresas, su salud financiera sigue siendo considerada cada vez más como precaria. El riesgo de incumplimiento en sus bonos, medido en el mercado de *swaps* de riesgo crediticio ha aumentado para los gigantes petroleros de Latinoamérica ya que los productores de crudo de Venezuela, Brasil y México tienen mayores cargas de deuda en dólares que sus gobierno que los apoyan. Únicamente Ecopetrol de Colombia tiene una carga más pequeña.

Petróleos Mexicanos (Pemex) que tiene la máxima calificación crediticia de las cuatro, ya fue degradada una vez por *Moody's Investors Service* en noviembre y se encuentra en revisión para otra degradación. El productor con sede en la Ciudad de México, cuya producción ha caído durante 11 años consecutivos, está viendo una mayor presión para deshacerse de activos. El mes pasado, se comprometió a reducir en 100 mil millones de pesos (cinco mil 600 millones de dólares) su presupuesto de 2016 después de reportar pérdidas récord de 32 mil millones de dólares del año pasado.

Mientras tanto, el productor de Brasil también está descartando algunos activos y deteniendo algunos proyectos después de años de invertir más de 40 mil millones de dólares anuales para explotar sus campos petroleros gigantes en las profundidades del Atlántico Sur y subsidiar las importaciones de combustible del gobierno. Su deuda aumentó casi cuatro veces en los últimos cinco años.

El productor, conocido como Petrobras, que emitió bonos a 100 años el año pasado, tiene más de 13 mil millones de dólares en capital pendiente de sus bonos que vencen en los próximos 24 meses. La compañía obtuvo una línea de crédito de 10 mil millones de dólares de *China Development Bank* el mes pasado.

Ecopetrol de Colombia planea reducir sus inversiones anuales en los próximos años y está cada vez más enfocado a la exploración y producción. Mientras tanto, la empresa carente de dinero de Venezuela enfrenta 13 mil millones de dólares en pagos de bonos en los próximos dos años y se considera que está en riesgo de caer en incumplimiento, ya que el gobierno se enfrenta a su propia y pesada carga de los próximos vencimientos soberanos, dijo *Standard & Poor's*.

Mientras que estos problemas tienen a los analistas advirtiéndoles en contra de tomar en conjunto a las empresas petroleras estatales de Latinoamérica, éstas todavía suman una amenaza colectiva para la economía de la región.

**Fuente de información:**

<http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=28411>

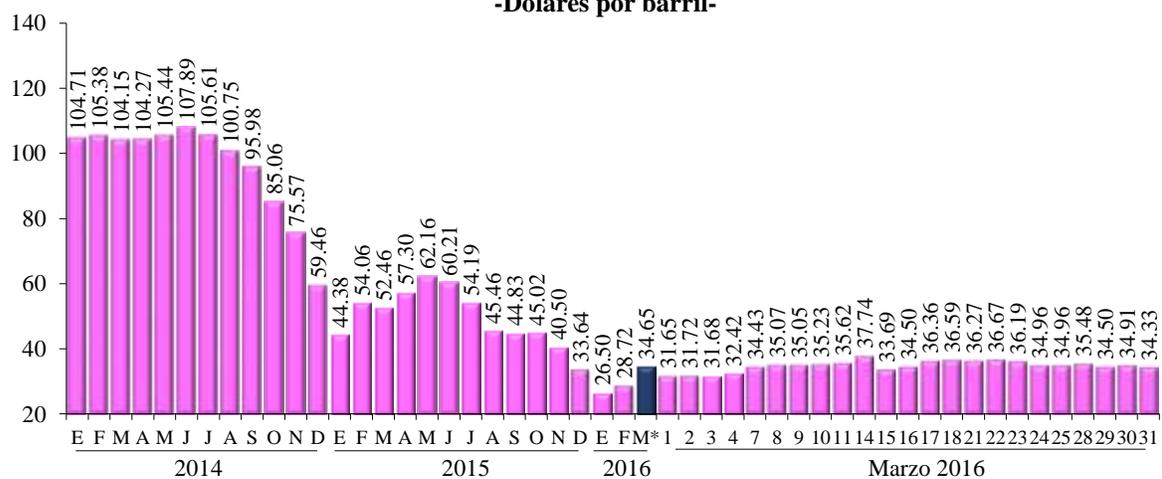
## **Canasta de crudos de la OPEP**

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), que se integra por los siguientes países: Angola, Arabia Saudita, Argelia, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Libia, Nigeria, Irán, Iraq, Kuwait, Qatar y Venezuela, informó el 12 de marzo de 2014 la nueva canasta de crudos de referencia de la OPEP, que se integra regularmente por los crudos de exportación de los principales países miembros de la Organización, de acuerdo con su producción y exportación a los principales mercados; y refleja, además, la calidad media de los crudos de exportación del cártel. Así, en términos generales, se incluyeron los siguientes tipos de crudos: Saharan Blend (Argelia), Girasol (Angola), Oriente (Ecuador), Iran Heavy (República Islámica de Irán), Basra Light (Iraq), Kuwait Export (Kuwait), Es Sider (Libia), Bonny Light (Nigeria), Qatar Marine (Qatar), Arab Light (Arabia Saudita), Murban (Emiratos Arabes Unidos) y Merey (Venezuela).

Cabe destacar que el Girasol (Angola) y el Oriente (Ecuador) se incluyen en la canasta a partir de enero y de octubre de 2007, respectivamente. Además, en enero de 2009 se excluyó del precio de la canasta el crudo Minas (Indonesia); en tanto que el venzolano BCF-17 fue sustituido por el Merey.

En este marco, durante marzo de 2016, la canasta de crudos de la OPEP registró una cotización promedio de 34.65 dólares por barril (d/b), cifra 20.65% superior con relación a febrero de 2016 (28.72 d/b), mayor en 3.0% con respecto a diciembre pasado (33.64 d/b) e inferior en 33.95% si se le compara con el promedio de marzo de 2015 (52.46 d/b).

**PRECIO DE LA CANASTA DE CRUDOS DE LA OPEP  
-Dólares por barril-**



\* Promedio al día 31 de marzo.  
FUENTE: OPEP.

**Fuente de información:**

[http://www.opec.org/opec\\_web/en/data\\_graphs/40.htm](http://www.opec.org/opec_web/en/data_graphs/40.htm)

---

---

## IV. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL

---

---

### **¿Qué puede hacer el G-20 para estimular la recuperación mundial? (FMI)**

El 25 de febrero de 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó que el 27 y 28 de febrero pasado, Shanghái recibió a los Ministros de Hacienda y Gobernadores de bancos centrales para la primera reunión ministerial del Grupo de los Veinte (G-20) bajo la Presidencia de China. El encuentro tuvo lugar en un momento crítico para la economía mundial.

En una nota sobre las perspectivas y los desafíos de política mundiales (*Global Prospects and Policy Challenges*) elaborada como antecedente para la reunión del G-20, el personal técnico del FMI apunta a una recuperación tenue, y advierte que un crecimiento mundial más débil bien podría estar en el horizonte. Esto exige una respuesta firme en materia de políticas, a escala nacional y multilateral, lo cual incluye al G-20.

¿A qué se debe el crecimiento más débil? “La Nota de supervisión del G-20” cita una interacción de diversos factores: preocupación por el impacto mundial de la transición de China a un modelo de crecimiento más equilibrado; señales de dificultades en otros importantes mercados emergentes, incluidas las debidas a la caída de los precios de las materias primas; y un aumento de la aversión mundial al riesgo, que traería consigo descensos sustanciales en los mercados de acciones. Y hay más: otros *shocks* de origen no económico —relacionados con conflictos geopolíticos, refugiados, terrorismo y epidemias mundiales— también podrían tener un fuerte impacto en la actividad económica.

Qué hacer con respecto a los crecientes riesgos que amenazan la recuperación quizá sea la cuestión más importante a la que se enfrenten las autoridades financieras reunidas en Shanghái. En este sentido, la Nota de supervisión del G-20 es muy clara: hay menos margen para la pasividad. Las autoridades pueden y deben actuar rápidamente para estimular el crecimiento y elaborar planes para contener los riesgos.

¿Cómo? Pues para esto la combinación de políticas reviste importancia. Para muchos países el FMI recomienda una combinación de apoyo a la demanda y reformas estructurales. Bien aplicadas, estas políticas se reforzarán entre sí y generarán un crecimiento más vigoroso y sostenible. Otra cuestión importante es reconocer que la política monetaria acomodaticia, si bien sigue siendo muy necesaria, no basta. Se precisa un enfoque integral, que incluya política fiscal (en los casos en que haya espacio fiscal) y saneamiento de los balances. En la medida de lo posible, los mercados emergentes exportadores de materias primas afectados por la baja de los precios de esos productos deben recurrir a las defensas fiscales y dejar que sus tipos de cambio faciliten el ajuste.

Igualmente urgente es la coordinación de una respuesta firme en materia de políticas a nivel del G-20. El G-20 tiene que planificar ahora y definir desde ya políticas que puedan activarse de inmediato si los riesgos a la baja llegaran a materializarse. La “Nota de supervisión del G-20” recomienda además iniciativas colectivas, como reforzar la red mundial de seguridad financiera y contener los efectos de contagio derivados de *shocks* no económicos.

**Fuente de información:**

<http://blog-dialogoafondo.org/?p=6315#more-6315>

**Eligen a Christine Lagarde para un segundo mandato como Directora Gerente (FMI)**

El 19 de febrero de 2016, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) eligió a Christine Lagarde<sup>1</sup> para cumplir un segundo mandato como Directora Gerente de la institución por un período de cinco años a partir del 5 de julio de 2016. La decisión del Directorio se adoptó por consenso.

Conforme al proceso de selección<sup>2</sup> que estableció el 20 de enero, el Directorio celebró varias reuniones, inclusive con la señora Lagarde, la única candidata que se postuló al cargo<sup>3</sup>, antes de tomar su decisión. Al término de la reunión del 19 de febrero de 2016, el Decano del Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI), el señor Aleksei Mozhin hizo el siguiente comentario:

“Al tomar esta decisión, el Directorio elogió el liderazgo decidido y acertado que mostró la señora Lagarde durante su primer mandato. En tiempos turbulentos para la economía mundial, la señora Lagarde reforzó la capacidad del FMI para respaldar a los países miembros a través del asesoramiento sobre política económica, el fortalecimiento de las capacidades y el financiamiento. También ha desempeñado un papel crucial en la revitalización de las relaciones con los diversos países miembros de la institución, incluidos los países de mercados emergentes y en desarrollo.

“De cara al futuro, el Directorio también celebró el énfasis puesto por la señora Lagarde en asegurar que el FMI siga siendo una institución ágil en todas sus operaciones; bien preparada para brindar asesoramiento integrado en todo el amplio espectro de cuestiones que afectan a la estabilidad macroeconómica, y centrada en atender las necesidades de todos los países miembros. El Directorio espera poder seguir trabajando

---

<sup>1</sup> <https://www.imf.org/external/spanish/np/omd/bios/cls.htm>

<sup>2</sup> <https://www.imf.org/external/np/sec/pr/2016/pr1619.htm>

<sup>3</sup> <http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2016/pr1653s.htm>

en estrecha colaboración con la Directora Gerente en el cumplimiento del objetivo de la institución de contribuir a garantizar la estabilidad económica y financiera internacional.”

### **Antecedentes:**

La señora Lagarde fue nombrada Directora Gerente del FMI el 5 de julio de 2011. El Directorio puso en marcha el proceso de selección el 20 de enero de 2016<sup>4</sup> al adoptar un proceso meritocrático y transparente.

El Director Gerente es el jefe del personal del FMI y Presidente de su Directorio Ejecutivo, integrado por 24 miembros. En el desempeño de sus funciones, el Director Gerente cuenta con la asistencia de cuatro Subdirectores Gerentes y unos 2 mil 700 funcionarios provenientes de 147 países.

### **Ficha técnica sobre el Proceso de selección del Director Gerente<sup>5</sup>**

Antes de su nombramiento como Directora Gerente del FMI en 2011, la señora Lagarde, de 60 años, ciudadana francesa, fue Ministra de Economía y Ministra de Comercio Exterior de Francia, y tuvo una larga y destacada carrera como abogada especializada en derecho laboral y competencia. Fue socia del estudio jurídico internacional Baker&McKenzie, donde fue elegida Presidenta del Comité Ejecutivo Mundial en 1999, y posteriormente Presidenta del Comité Estratégico Mundial en 2004. Ocupó el cargo máximo de este estudio jurídico hasta 2005, cuando fue nombrada para su primer cargo ministerial en Francia. La señora Lagarde es licenciada por el Instituto de Estudios Políticos (IEP) y por la Facultad de Derecho de la Universidad de París X, donde fue profesora universitaria antes de incorporarse a *Baker&McKenzie* en 1981. Al ser nombrada Directora Gerente del FMI en 2011, la señora Lagarde se convirtió en la

---

<sup>4</sup> <https://www.imf.org/external/np/sec/pr/2016/pr1619.htm>

<sup>5</sup> <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/mdsps.htm>

primera mujer en ocupar el cargo máximo del FMI desde la creación de la institución en 1944.

**Fuente de información:**

<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2016/pr1663s.htm>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2016/pr1664s.htm>

<http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2016/pr1664.htm>

<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2016/pr1667s.htm>

### **En medio del caos político, Brasil se acerca al precipicio económico (WSJ)**

El 27 de marzo de 2016, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota “En medio del caos político, Brasil se acerca al precipicio económico” a continuación se presenta la información.

La mayor economía de América Latina parece dirigirse a una de las peores recesiones de su historia. Se estancó en 2014, se contrajo 3.8% en 2015 y puede sufrir un repliegue similar en 2016. El desempleo subió a 9.5% y los salarios cayeron 2.4%, según las cifras más recientes, y se prevé un deterioro de ambos indicadores. Uno de cada cinco jóvenes brasileños está sin trabajo y el banco de inversión estadounidense *Goldman Sachs* advierte que el país corre el riesgo de caer en una depresión.

La delicada salud de la economía sirve como telón de fondo de la crisis política. La presidenta del país, cuya popularidad está por los suelos, enfrenta un proceso de destitución en el Congreso en medio de un creciente escándalo de corrupción ligado a la petrolera de control estatal Petróleo Brasileiro SA, o Petrobras.

La situación absorbe tal cantidad de energía del gobierno y el Congreso que la recesión económica no ha recibido la atención que merece, dicen observadores.

“La gravedad de la situación es la siguiente: tenemos el tipo de problemas en el que si no se hace nada, las cosas definitivamente empeorarán”, asevera el ex funcionario del Ministerio de Hacienda que preside la escuela de negocios Insper, en São Paulo. “Muy pronto podríamos estar hablando de la solvencia del gobierno federal”.

Brasil combatió la crisis financiera mundial de 2008 con políticas de estímulo fiscal y trata de inyectar dinero a la economía para apuntalar la demanda. El gobierno de la actual presidenta anunció en enero un paquete de créditos subsidiados de bancos estatales, como el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), por unos 20 mil millones de dólares para impulsar la agricultura y las obras de infraestructura.

### De mal en peor

El panorama financiero y de empleo de Brasil se está deteriorando en medio de una crisis política.



Nota: 1 dólar = 3.68 reales; las cifras del desempleo reflejan promedios trimestrales.

FUENTE: Banco Central (deuda), IBGE (desempleo).

En esta ocasión, sin embargo, el gobierno tiene un margen de maniobra más reducido para financiar medidas de estímulo. La recaudación tributaria está disminuyendo y el Ministerio de Planificación reveló la semana pasada que el gobierno necesita recortar sus gastos en unos 5 mil 900 millones de dólares para cumplir su meta fiscal. El ministro de Hacienda le pidió al Congreso que relajara tal objetivo para permitir un déficit más alto en 2016.

Algunos inversionistas señalan que políticas de estímulo como el otorgamiento de préstamos baratos por parte de los bancos estatales no produce grandes beneficios a largo plazo, puesto que generan déficit y los fondos van a parar a proyectos que arrojan pérdidas, como la construcción de represas y refinerías.

Desde el 17 de marzo, la bolsa de São Paulo y el real han repuntado debido a la creencia de que la presidenta será destituida debido a acusaciones de que utilizó trucos contables para ocultar la verdadera dimensión del déficit fiscal.

“El sólo librarse de algo muy negativo empezará a mejorar la situación y luego veremos qué viene después”, manifiesta el socio de *Jive Investments*, una firma de gestión de fondos de São Paulo que administra unos 200 millones de dólares, principalmente en deuda en problemas.

La primera mandataria ha negado cualquier irregularidad y describió la ofensiva para destituir la como un intento de golpe de estado de los grupos conservadores que detestan el énfasis de su gobierno en los pobres. En sus discursos, la mandataria ha atribuido la crisis económica a las vicisitudes de la economía global y ha señalado que la situación sería peor a no ser por las medidas de estímulo y los programas sociales.

Durante buena parte del último siglo, Brasil ha oscilado entre períodos de auges y caídas económicas. Ahora, no obstante, cuenta con al menos dos factores a su favor. Las reservas del banco central son robustas, de alrededor de 374 mil millones de dólares, y

la mayor parte de la deuda del gobierno está denominada en reales. Anteriormente, la alta deuda en dólares se volvía difícil de pagar cuando la moneda local se devaluaba, pero tal riesgo ha disminuido.

De todos modos, la deuda sigue siendo un problema. El gobierno federal, las grandes compañías brasileñas y los consumidores aprovecharon el auge de las materias primas para endeudarse. Era una época en que reinaba el optimismo de que una economía rica en recursos naturales como mineral de hierro, petróleo y soya tenía garantizadas altas tasas de crecimiento. Durante los últimos nueve años, la deuda del gobierno se triplicó, a cerca de un billón de dólares, según el banco central.

Ahora, llegó la hora de pagar las cuentas. La deuda brasileña equivale a 67% del Producto Interno Bruto (PIB). El aumento de la deuda y la recesión han llevado a las calificadoras de riesgo a rebajar la nota de los bonos del país a nivel chatarra y los economistas proyectan que la deuda llegará a 80% del PIB en 2017. Parte del problema es que el déficit fiscal de 10% del PIB es de tal magnitud que el gobierno tiene que endeudarse para financiar los pagos de lo que ya debe.

El problema no sólo atañe al gobierno. La deuda de las empresas se triplicó con creces entre 2002 y 2015 para llegar a cerca de 290 mil millones de dólares, según el Banco de Pagos Internacionales. Varias compañías envueltas en el escándalo de corrupción en torno a Petrobras se han declarado en bancarrota, como la firma de ingeniería Grupo OAS.

Otras empresas que no se han visto involucradas en la investigación tampoco la están pasando muy bien. La siderúrgica Usiminas anunció el 18 de marzo la suspensión del pago de algunos créditos a los bancos. La calificadora de riesgo *Standard & Poor's* declaró a la empresa en default.

El grupo de telecomunicaciones Oi SA divulgó la semana pasada una pérdida de un mil 240 millones de dólares en el cuarto trimestre, mientras que el servicio de su deuda se triplicó en 2015 respecto del año previo.

Los brasileños con aspiraciones de ascender a la clase media, que ayudaron a impulsar la economía durante el auge de los *commodities*, ahora tienen problemas para pagar sus tarjetas de crédito. Al final de 2015, alrededor de 54.1 millones de brasileños se habían atrasado en los pagos de cerca de 60 mil millones de dólares en préstamos, según la calificadora de riesgo *Serasa Experian*.

La contracción y el aumento de la deuda dejan a Brasil en una situación precaria y el ahondamiento de la crisis política dificulta un cambio de rumbo, dicen los expertos.

“La interacción entre la crisis política y los resultados económicos se refuerza mutuamente”, asevera el analista senior de *Moody’s Investors Service* que sigue a Brasil.

**Fuente de información:**

<http://lat.wsj.com/articles/SB10119730561660464514404581625773575525348?tesla=y>

### **Rasgos básicos de la evolución económica y monetaria (BCE)**

El 24 de marzo de 2016, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Económico. A continuación se presenta el apartado: “Rasgos básicos de la evolución económica y monetaria”.

En su reunión de política monetaria celebrada el 10 de marzo de 2016, y sobre la base de su análisis económico y monetario periódico, el Consejo de Gobierno realizó una evaluación exhaustiva de la orientación de la política monetaria, en la que también tuvo en cuenta las proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del BCE, que

abarcan hasta el año 2018. Como resultado, el Consejo de Gobierno decidió adoptar un conjunto de medidas en aras de su objetivo de estabilidad de precios. Este amplio paquete de medidas aprovechará las sinergias entre los distintos instrumentos y se ha calibrado para relajar en mayor medida las condiciones de financiamiento, estimular la concesión de nuevos créditos y, por ende, reforzar el dinamismo de la recuperación económica de la zona del euro y acelerar el retorno de la inflación a niveles inferiores, aunque próximos, al 2 por ciento.

### **Análisis económico y monetario en el momento de la reunión del Consejo de Gobierno del 10 de marzo de 2016**

La actividad económica mundial se moderó en torno al cambio de año y se espera que continúe creciendo a un ritmo discreto. Las bajas tasas de interés, la mejora de los mercados de trabajo y el aumento de la confianza sostienen las perspectivas para las economías avanzadas. En cambio, las perspectivas a mediano plazo para las economías emergentes siguen siendo más inciertas. Las previsiones apuntan a que la actividad económica de China continuará desacelerándose, con efectos de contagio negativos a otras economías emergentes, especialmente las asiáticas, mientras que los países exportadores de materias primas han de seguir ajustándose a la disminución de los precios de estas materias. En este contexto, el tipo de cambio efectivo del euro se ha apreciado significativamente en los últimos meses.

La volatilidad de los mercados financieros se ha intensificado en los últimos meses. Inicialmente, la preocupación en torno al crecimiento mundial contribuyó al descenso de los precios de los activos financieros de mayor riesgo entre principios de diciembre de 2015 y mediados de febrero. Sin embargo, más recientemente, estos descensos se han revertido en parte, al disminuir la inquietud de los inversionistas en un entorno de aumento de los precios del petróleo, de datos económicos mejores de lo esperado en Estados Unidos de Norteamérica y de expectativas de estímulos de política monetarias adicionales en la zona del euro. Los rendimientos de la deuda soberana de los países

con calificación crediticia más elevada registraron una nueva caída en los tres últimos meses.

La recuperación económica de la zona del euro continúa, aunque con un ritmo de crecimiento menor de lo esperado a principios de año como consecuencia de la mayor debilidad del entorno exterior. En términos trimestrales, el PIB real creció 0.3% en el cuarto trimestre de 2015, respaldado por la demanda interna, pese a que se vio frenado por la contribución negativa de la demanda exterior neta. Los datos de opinión más recientes apuntan a un ritmo de crecimiento a principios de este año más débil de lo esperado.

De cara al futuro, se espera que la recuperación económica avance a un ritmo moderado. La demanda interna debería verse apoyada aún más por las medidas de política monetaria del BCE y por su efecto favorable sobre las condiciones de financiamiento, así como por las continuas mejoras en el empleo derivadas de las reformas estructurales realizadas en el pasado. Asimismo, los bajos precios del petróleo deberían prestar un respaldo adicional a la renta real disponible de los hogares y al consumo privado, así como a los beneficios empresariales y la inversión. Además, la orientación de la política fiscal de la zona del euro es ligeramente expansiva, en parte como reflejo de las medidas de ayuda a los refugiados. No obstante, la recuperación económica de la zona del euro continúa viéndose frenada por las débiles perspectivas de crecimiento de las economías emergentes, la volatilidad de los mercados financieros, los ajustes necesarios en los balances de algunos sectores y el lento ritmo de aplicación de las reformas estructurales.

Las proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del BCE para la zona del euro de marzo de 2016 prevén un crecimiento anual del PIB real del 1.4% en 2016, del 1.7% en 2017 y del 1.8% en 2018. En comparación con las proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del Eurosistema de diciembre de 2015, las perspectivas de crecimiento del PIB real se han revisado ligeramente a la baja,

debido principalmente al empeoramiento de las perspectivas de crecimiento de la economía mundial. De acuerdo con el análisis del Consejo de Gobierno, los riesgos para las perspectivas de crecimiento de la zona del euro siguen apuntando a la baja y están relacionados, en particular, con el aumento de la incertidumbre sobre la evolución de la economía mundial y con el mayor alcance de los riesgos geopolíticos.

Según la estimación preliminar de Eurostat, la inflación anual medida por el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) de la zona del euro se situó en el -0.2% en febrero de 2016, frente al 0.3% observado en enero. Todos los componentes principales del IAPC contribuyeron a este retroceso. Las tasas de inflación deberían recuperarse más adelante en 2016 y seguir avanzando posteriormente, favorecidas por las medidas de política monetaria del BCE y por las expectativas de recuperación económica.

Las proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del BCE para la zona del euro de marzo de 2016 sitúan la inflación anual medida por el IAPC en el 0.1% en 2016, el 1.3% en 2017 y el 1.6% en 2018. En comparación con las proyecciones macroeconómicas de los expertos del Eurosistema de diciembre de 2015, las perspectivas de inflación medida por el IAPC se han revisado a la baja, principalmente como consecuencia del descenso de los precios del petróleo en los últimos meses. El Consejo de Gobierno realizará un estrecho seguimiento de la fijación de precios y de la evolución de los salarios en la zona del euro, prestando especial atención a asegurar que el actual entorno de baja inflación no se traduzca en efectos de segunda vuelta sobre el proceso de fijación de precios y salarios.

Las medidas de política monetaria del BCE continúan transmitiéndose a las condiciones de concesión del crédito y siguen respaldando el crecimiento del agregado monetario amplio y del crédito. El crecimiento monetario se ha mantenido sólido, mientras que el de los préstamos ha permanecido en la senda de recuperación gradual observada desde

principios de 2014. Las fuentes internas de creación de dinero continúan siendo el principal factor impulsor del crecimiento del agregado monetario amplio. Las bajas tasas de interés, así como los efectos de las operaciones de financiamiento a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO, por sus siglas en inglés) y del programa ampliado de compra de activos (APP, por sus siglas en inglés) del BCE, han contribuido a mejorar la evolución monetaria y crediticia. Los costos de financiamiento de las entidades de crédito se han estabilizado en niveles próximos a sus mínimos históricos. Pese a la considerable heterogeneidad entre países, las entidades de crédito han trasladado sus favorables condiciones de financiamiento aplicando tasas de interés más bajas a sus préstamos. La mejora de las condiciones de concesión del crédito ha seguido favoreciendo la recuperación del crecimiento de los préstamos. Se estima que el flujo anual total de financiamiento externa concedida a las sociedades no financieras aumentó nuevamente en el cuarto trimestre de 2015, tras haberse estabilizado en los dos trimestres anteriores. En general, las medidas de política monetaria puestas en marcha desde junio de 2014 han mejorado sustancialmente las condiciones de financiamiento para las empresas y los hogares.

### **Decisiones de política monetaria**

El Consejo de Gobierno consideró que el contraste de los resultados del análisis económico con las señales procedentes del análisis monetario confirmaba la necesidad de estímulos monetarios adicionales para asegurar el retorno de las tasas de inflación a niveles inferiores, aunque próximos, al 2% sin excesiva demora. La situación económica y financiera había vuelto a deteriorarse desde la última reunión del Consejo de Gobierno de enero y los riesgos para el objetivo de estabilidad de precios a mediano plazo de este órgano habían aumentado claramente, como indicaron asimismo las revisiones a la baja de la inflación y del crecimiento en las proyecciones macroeconómicas de marzo de 2016. Por consiguiente, el Consejo de Gobierno decidió adoptar un conjunto de medidas en aras de su objetivo de estabilidad de precios.

- En primer lugar, por lo que respecta a los tasas de interés oficiales del BCE, el Consejo de Gobierno decidió reducir la tasa de interés aplicable a las operaciones principales de financiamiento del Eurosistema en 5 puntos básicos, hasta el 0.00%, y la tasa de interés de la facilidad marginal de crédito en 5 puntos básicos, hasta el 0.25%. La tasa aplicable a la facilidad de depósito se disminuyó en 10 puntos básicos, hasta el –0.40 por ciento.
- En segundo lugar, el Consejo de Gobierno decidió incrementar las compras mensuales en el marco del APP de 60 mil millones de euros a 80 mil millones de euros. Está previsto que estas compras continúen hasta el final de marzo de 2017 o hasta una fecha posterior, si fuera necesario, y, en todo caso, hasta que el Consejo de Gobierno observe un ajuste sostenido de la senda de inflación que sea compatible con su objetivo de lograr tasas de inflación inferiores, aunque próximas, al 2% a mediano plazo. Para garantizar la realización fluida y continuada de las compras de activos, el Consejo de Gobierno también decidió aumentar del 33 al 50% los límites por emisor y por emisión para las adquisiciones de valores emitidos por organismos internacionales y bancos multilaterales de desarrollo admitidos.
- En tercer lugar, el Consejo de Gobierno decidió incluir los bonos denominados en euros con calificación de grado de inversión emitida por empresas no pertenecientes al sector bancario establecidas en la zona del euro en la lista de activos admitidos para las adquisiciones regulares al amparo de un nuevo programa de compras de bonos corporativos. Estas adquisiciones reforzarán aún más la transmisión de las adquisiciones de activos por parte del Eurosistema a las condiciones de financiamiento de la economía real. Las compras en el marco de este nuevo programa comenzarán hacia finales del segundo trimestre del presente año.

- En cuarto lugar, el Consejo de Gobierno decidió poner en marcha una nueva serie de cuatro operaciones de financiamiento a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO II, por sus siglas en inglés), que comenzarán en junio de 2016 y tendrán un plazo de vencimiento de cuatro años. Estas nuevas operaciones reforzarán la orientación acomodaticia de la política monetaria del BCE y fortalecerán la transmisión de la política monetaria incentivando aún más la concesión de crédito bancario a la economía real. Las entidades de contrapartida podrán obtener financiamiento por un importe total de hasta el 30% de la parte computable de sus préstamos a 31 de enero de 2016. La tasa de interés de las TLTRO II se mantendrá fijo durante el período de vigencia de cada operación en el tipo de las operaciones principales de financiamiento del Eurosistema vigente en la fecha de adjudicación. Para las entidades de crédito cuya financiación neto supere un valor de referencia, la tasa de interés aplicado a las TLTRO II será inferior, y podrá ser tan bajo como el tipo de interés de la facilidad de depósito en la fecha de adjudicación. No se exigirán reembolsos anticipados de carácter obligatorio en el marco de las TLTRO II, y los importes obtenidos en las TLTRO I se podrán trasladar a las TLTRO II.

De cara al futuro, teniendo en cuenta las actuales perspectivas de estabilidad de precios, el Consejo de Gobierno espera que las tasas de interés oficiales del BCE continúen en los niveles actuales, o en niveles inferiores, durante un período prolongado, que superará con creces el horizonte de las compras netas de activos. Junto con las medidas adoptadas desde junio de 2014, el amplio paquete de decisiones de política monetaria aprobado en marzo de 2016 proporciona un importante estímulo monetario para contrarrestar el incremento de los riesgos para el objetivo de estabilidad de precios del BCE. Aunque es inevitable que las tasas de inflación sean muy bajas o incluso negativas en los próximos meses debido a las variaciones de los precios del petróleo, es fundamental evitar efectos de segunda vuelta asegurando el retorno de la inflación a niveles inferiores, aunque próximos,

al 2% sin excesiva demora. El Consejo de Gobierno seguirá realizando un seguimiento muy atento de la evolución de las perspectivas de estabilidad de precios en el próximo período.

**Fuente de información:**

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2016/Fich/bebce1602-1.pdf>

### **Entorno Exterior de la Zona del Euro (BCE)**

El 24 de marzo de 2016, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Mensual sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro. A continuación se presenta el artículo: “Entorno Exterior de la Zona del Euro”.

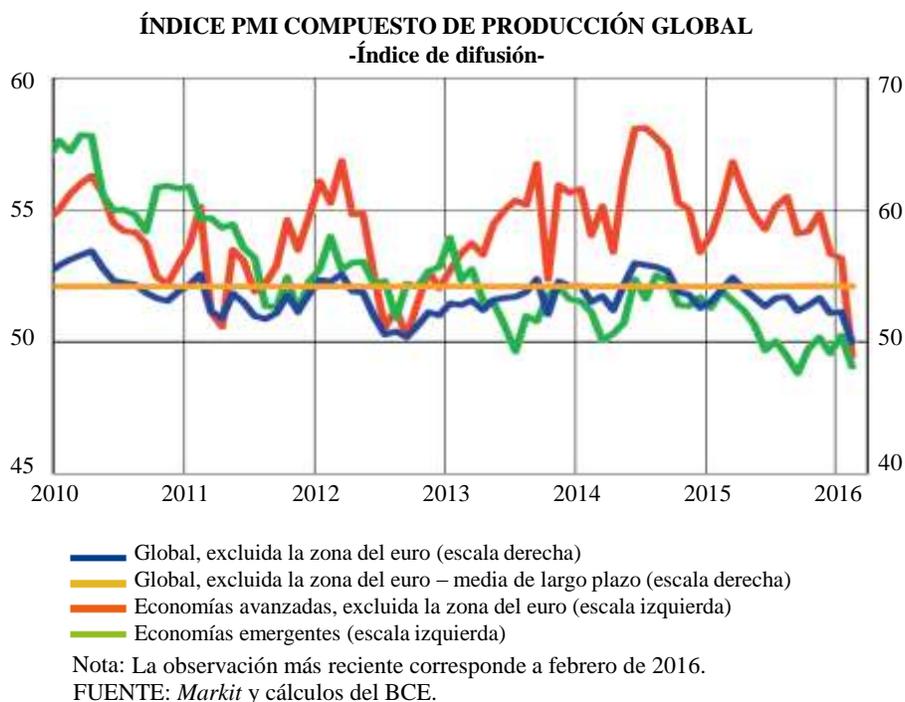
La actividad mundial se desaceleró en torno al cambio de año, pero se espera que continúe creciendo a un ritmo gradual. Las bajas tasas de interés, la mejora de los mercados de trabajo y el aumento de la confianza sostienen las perspectivas para las economías avanzadas. En cambio, las perspectivas de mediano plazo para las economías emergentes siguen siendo más inciertas. En China, el crecimiento continúa desacelerándose, con efectos de contagio negativos a otras economías emergentes, especialmente a las asiáticas, mientras que los países exportadores de materias primas han de seguir ajustándose a la caída de los precios de estas materias.

### **Actividad económica y comercio mundiales**

La evolución de las economías avanzadas y de las emergentes a finales de 2015 resultó ser más débil de lo esperado. Se espera que la recuperación sea más gradual de lo previsto, confirmando que el ritmo de crecimiento continúa siendo débil. En Estados Unidos de Norteamérica, la economía experimentó una acusada desaceleración en el último trimestre de 2015, tras el vigoroso crecimiento observado en el tercer trimestre. La economía japonesa también perdió impulso y se contrajo de nuevo en el cuarto

trimestre. Entre las principales economías avanzadas, excluida la zona del euro, únicamente Reino Unido parece haber seguido registrando un crecimiento robusto y sostenido en el segundo semestre del año. Asimismo, el crecimiento de las economías emergentes también perdió impulso en el último trimestre del año. Uno de los factores determinantes de esta contracción son las economías emergentes asiáticas, en parte como consecuencia del actual proceso de reequilibrio de la economía china. En América Latina, la actividad se desaceleró hacia finales de 2015, principalmente como consecuencia de la profunda recesión de Brasil y, más en general, de los efectos adversos de los reducidos precios de las materias primas en los países productores de estas materias de la región.

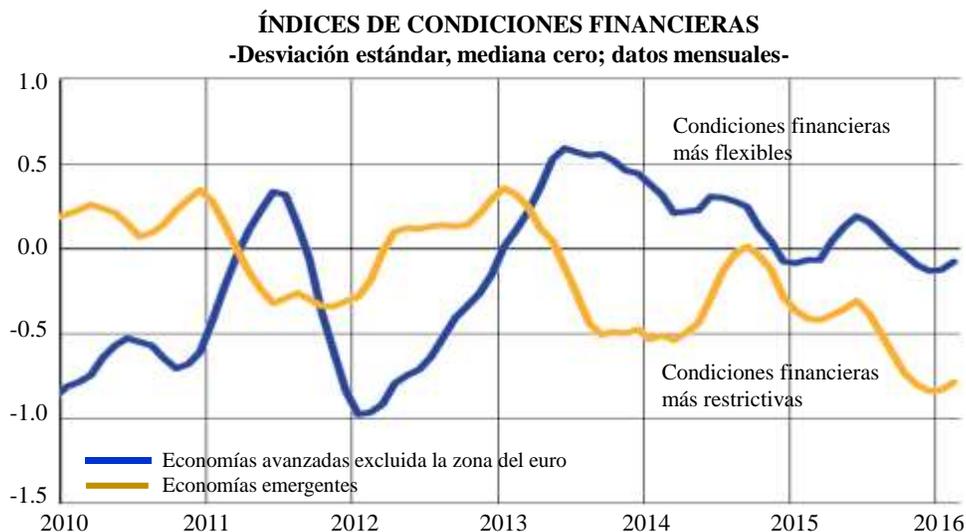
Los indicadores de actividad mundial confirman la moderación del crecimiento global en torno al cambio de año. El índice PMI (*Purchasing Managers Index*) compuesto de producción global (excluida la zona del euro) disminuyó de manera bastante acusada en febrero y se situó en niveles justo por encima del umbral de expansión. Este descenso fue generalizado en las economías avanzadas y en las emergentes, y estuvo impulsado no solo por una evolución persistentemente moderada de las manufacturas a nivel mundial, sino también por un retroceso significativo de la actividad en los servicios.



Esto podría indicar que es posible que la actual debilidad de la actividad manufacturera a escala global se esté propagando al sector de servicios, que hasta ahora ha mostrado mayor capacidad de resistencia. Al mismo tiempo, los indicadores sintéticos adelantados de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) apuntan a que hay signos de ralentización del crecimiento económico en el conjunto de la OCDE.

Tres factores clave han estado determinando las perspectivas mundiales, en concreto el endurecimiento de las condiciones de financiamiento en las economías emergentes, la incertidumbre en torno a las perspectivas de China y la persistente debilidad de los precios de las materias primas. El endurecimiento de las condiciones de financiamiento en las economías emergentes es evidente en el aumento de los rendimientos de la deuda pública, en la sustancial corrección a la baja de los precios de las acciones y en las salidas netas de capitales de estos países en un entorno de elevada volatilidad en los mercados internacionales. Esta volatilidad estuvo asociada, en parte, a la creciente incertidumbre sobre las perspectivas económicas de China. Por último, la persistente

debilidad de los precios de las materias primas, en particular de los del petróleo, se ha ido interpretando de manera creciente como un signo de debilidad subyacente de la economía mundial.



Nota: La observación más reciente corresponde a febrero de 2016. Las economías emergentes son un agregado integrado por China, Rusia, Brasil, India y Turquía. Las economías avanzadas incluyen Estados Unidos de Norteamérica, Reino Unido y Japón.  
FUENTE: *Haver analytics* y cálculos de los expertos del BCE.

En respuesta a las crecientes señales de debilidad a escala mundial, los mercados han retrasado las expectativas de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica y Reino Unido. Desde el aumento de las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica de diciembre de 2015, la curva de futuros sobre fondos federales de la Reserva Federal se ha desplazado significativamente hacia abajo, lo que apunta a que se espera que se retrase el endurecimiento adicional de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. La política monetaria adoptó una orientación más restrictiva en algunas economías emergentes en respuesta al aumento de las tasas en Estados Unidos de Norteamérica, especialmente en los países con estrechos vínculos comerciales con este país, como los de América Latina, así como en economías cuyas monedas están ligadas al dólar estadounidense.

Mientras que los descensos que experimentaron los precios de las materias primas durante 2015 se debieron en su mayor parte a un acusado aumento de la oferta, se ha atribuido mayor importancia al papel que han desempeñado los factores de demanda para explicar las recientes presiones a la baja sobre los precios del petróleo. La naturaleza de un *shock* de precios del petróleo puede tener repercusiones muy diferentes para la economía mundial (véase el recuadro: Tendencias actuales de los precios del petróleo). La caída de los precios del petróleo en el segundo semestre de 2014 y principios de 2015, impulsada en gran medida por la oferta, tuvo un impacto neto positivo en el PIB mundial, principalmente a través de dos canales:

i) una redistribución de la renta de los países productores a los países consumidores de petróleo, que luego mostraron una mayor propensión marginal al gasto, y ii) mejoras de la rentabilidad derivadas de los menores costos de los bienes intermedios energéticos, lo que estimuló la inversión y, por tanto, la oferta total de crudo en los países importadores netos de esta materia prima. Con todo, el cambio gradual hacia una caída de los precios más determinada por la demanda en la segunda mitad del año pasado requiere una interpretación más prudente. Aunque los bajos precios del petróleo todavía podrían tener un impacto positivo en los países importadores de crudo como consecuencia del incremento de la renta real, se espera que la mayor debilidad de la demanda exterior prácticamente contrarreste los efectos positivos de la disminución de los precios del crudo en la actividad. Además, el impacto negativo de los descensos adicionales de estos precios en los países exportadores ha sido más pronunciado de lo esperado. En algunos países, la gestión de los crecientes desequilibrios presupuestarios para amortiguar el impacto de la disminución de los precios del crudo puede ser una tarea compleja y podría traducirse en una contracción mayor de lo esperado de la demanda interna y exterior.

De cara al futuro, se prevé que la actividad económica mundial crezca a un ritmo gradual, respaldada por las actuales perspectivas de resistencia del crecimiento en las

principales economías avanzadas, así como por el progresivo alivio de las profundas recesiones en las que están inmersas varias importantes economías emergentes. El mantenimiento de las bajas tasas de interés, la mejora de los mercados de trabajo y el aumento de la confianza de los consumidores sostienen las perspectivas para las economías avanzadas. En cambio, las perspectivas de mediano plazo para las economías emergentes siguen siendo más inciertas. En China, el ritmo de crecimiento de la economía continúa ralentizándose, lo que está causando efectos de contagio negativos a otras economías emergentes, en especial a las asiáticas, mientras que los países exportadores de materias primas han de seguir ajustándose a la caída de los precios de estas materias. Con todo, el alivio gradual de las profundas recesiones que están sufriendo Rusia y Brasil debería respaldar el crecimiento mundial.

En Estados Unidos de Norteamérica, los fundamentos económicos internos siguen siendo favorables. Se espera que el crecimiento se acelere a medida que la recuperación del mercado de trabajo se traduzca paulatinamente en aumentos de los salarios nominales, lo que, junto con la persistencia de los precios del petróleo bajos, favorece la renta real disponible y el consumo. La continuación de la recuperación del mercado de la vivienda y una orientación ligeramente expansiva de las finanzas públicas también debería estimular la demanda interna, que se prevé que siga siendo el principal factor impulsor del crecimiento de la economía estadounidense. Al mismo tiempo, las condiciones crediticias y de financiamiento han pasado a ser algo más restrictivas a pesar de las bajas tasas de interés, mientras que la caída de los precios del crudo está restando algo de dinamismo a la inversión privada. Se espera que la demanda exterior neta continúe afectando la actividad, debido a la apreciación del dólar estadounidense y a la debilidad del crecimiento de la demanda exterior. En este contexto, en el recuadro: *La desaceleración del crecimiento de la productividad del trabajo en Estados Unidos de Norteamérica: regularidades empíricas e implicaciones económicas*, se analizan los principales factores de la desaceleración del crecimiento de la productividad en Estados Unidos de Norteamérica y sus implicaciones económicas.

En Reino Unido, la actividad económica continúa avanzando a un ritmo moderado. El crecimiento está impulsado en gran parte por el consumo, ya que los bajos precios de la energía siguen contribuyendo al aumento de la renta real disponible. El crecimiento de la inversión continúa siendo positivo, aunque está disminuyendo en comparación con años anteriores, favorecido por la relajación de las condiciones crediticias. Sin embargo, el crecimiento podría verse frenado por la incertidumbre en torno al referéndum sobre la permanencia de Reino Unido en la Unión Europea que se celebrará en junio de 2016. La demanda exterior neta constituyó un obstáculo para el crecimiento durante los dos últimos trimestres de 2015.

En Japón, la recuperación económica ha continuado siendo débil. Tras retomar una trayectoria de crecimiento moderado en el tercer trimestre de 2015, la economía se desaceleró de nuevo en el último trimestre, en un entorno de contracción de la demanda mundial y de escaso dinamismo del consumo privado. De cara al futuro, el crecimiento debería volver a registrar cifras positivas en 2016, ya que se espera que el consumo privado se recupere en un entorno de aumento de la renta real como consecuencia de los incrementos salariales y del descenso de los precios del petróleo. También se prevé un repunte de las exportaciones en un contexto de recuperación gradual de la demanda exterior.

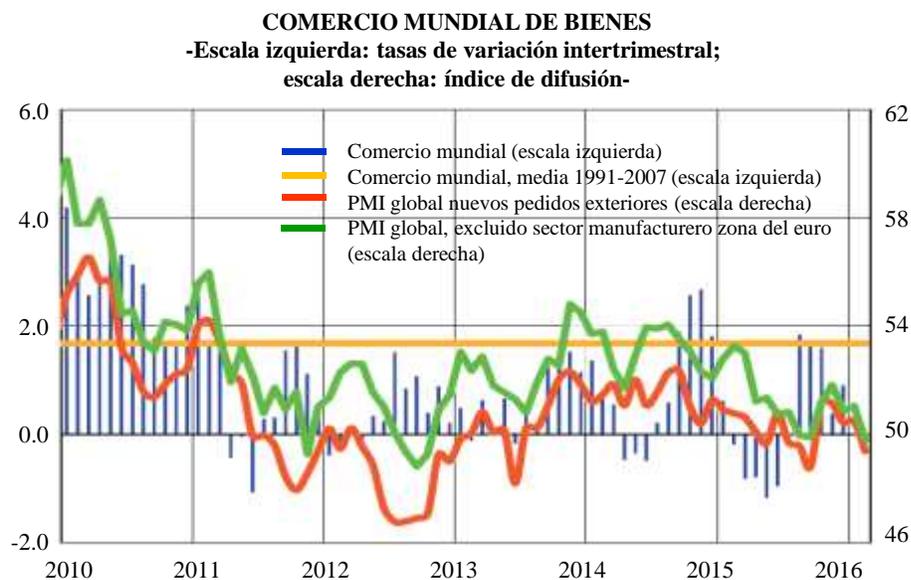
El proceso de reequilibrio de la economía china está traduciéndose en una desaceleración gradual, ya que la caída de la inversión no se ha visto totalmente compensada con un aumento del gasto en consumo. Se espera que los bajos precios del petróleo y la fortaleza del consumo presten cierto apoyo a la economía en el corto plazo. Aunque la reciente corrección de las valoraciones excesivas en el mercado bursátil ha acrecentado la incertidumbre, no se considera que esto haya tenido repercusiones directas importantes en las perspectivas. Los recientes recortes de las tasas de interés oficial, el moderado estímulo fiscal del Gobierno central y los esfuerzos por reducir las restricciones que afectan a las finanzas de las Administraciones locales deberían influir

positivamente en la demanda en el futuro. No obstante, en el mediano plazo, el ritmo de expansión podría verse ralentizado por los mayores esfuerzos por reducir el exceso de capacidad productiva en algunas industrias pesadas y por abordar la cuestión de los préstamos morosos relacionados, principalmente a través del canal de inversión.

En los países de Europa Central y Oriental, las proyecciones indican que la actividad económica real seguirá siendo robusta, aunque desigual según los países. Los principales factores determinantes del crecimiento de la región continúan siendo el dinamismo del consumo privado, que se beneficia del avance de la renta real disponible en un entorno de baja inflación, y el fuerte crecimiento de la inversión respaldado por fondos estructurales de la Europea Unión (UE).

En cambio, los países exportadores de materias primas siguen afrontando las consecuencias del sostenido descenso de los precios de estas materias. En Rusia, que continúa sumida en una profunda recesión, los costos de financiamiento siguen siendo elevados, pese a la relajación de las condiciones financieras durante 2015. La nueva caída de los precios del petróleo incrementó las presiones de depreciación sobre el rublo, lo que podría provocar un aumento de la inflación, mientras que la caída de los ingresos procedentes del petróleo continúa frenando el gasto público. La incertidumbre sigue siendo elevada y la confianza empresarial débil. En América Latina, la desaceleración económica de Brasil se ha intensificado de forma acusada. La incertidumbre política, el deterioro de la relación real de intercambio en un contexto de disminución de los precios de las materias primas y el endurecimiento de la política monetaria y de las condiciones de financiamiento están afectando a la actividad económica. Sin embargo, de cara al futuro se espera un alivio de las profundas recesiones que están experimentando Brasil y Rusia en un entorno de estabilización de sus respectivas monedas y de los precios de las materias primas.

Parece que el comercio mundial volvió a perder impulso en torno al cambio de año, tras haber retornado a un crecimiento positivo en el segundo semestre de 2015. Las importaciones mundiales de bienes y servicios (excluida la zona del euro) se incrementaron un 0.7%, en tasa trimestral, en el tercer trimestre, tras una caída del 0.9% en el segundo. Este repunte refleja, en cierta medida, una corrección de las bajas cifras registradas en algunas economías avanzadas y emergentes, como Reino Unido, Japón y China, que fue resultado principalmente de la volatilidad de los datos. Al mismo tiempo, se debe a unos retrocesos algo menos pronunciados en Brasil y en Rusia, países en los que la acusada disminución de las importaciones puede explicarse en gran parte por la atonía de la demanda interna y la depreciación del tipo de cambio. Con todo, los datos iniciales sobre comercio y las encuestas correspondientes al cuarto trimestre sugieren que el ritmo de crecimiento del comercio mundial se está desacelerando de nuevo. El avance de las importaciones mundiales de bienes retrocedió hasta el 0.7% (en tasa trimestral) en noviembre, frente al 1.7% de octubre. El ritmo de crecimiento de las importaciones volvió a ser negativo en las economías emergentes, como consecuencia del acusado retroceso observado en los países emergentes de Asia (así como en Oriente Próximo y en África). En cambio, el crecimiento de las importaciones mantuvo mayor vigor en las economías avanzadas, aunque también se moderó ligeramente a partir de octubre. Además, el índice global de nuevos pedidos exteriores disminuyó en febrero hasta situarse en 49.4, frente al 50.4 del mes precedente, lo que apunta a una renovada debilidad del crecimiento del comercio mundial en torno al cambio de año.



Nota: La observación más reciente corresponde a febrero de 2016 para los PMI y a diciembre de 2015 para el comercio mundial.

FUENTE: Markit, CPB y cálculos del BCE.

En general, las perspectivas de crecimiento mundial siguen apuntando a una recuperación gradual y desigual. Según las proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del BCE de marzo de 2016, se prevé que el crecimiento mundial del PIB real, excluida la zona del euro, aumente solo de forma muy gradual desde el 3.1% de 2015 hasta el 3.2% en 2016, el 3.8% en 2017 y el 3.9% en 2018. En cuanto a la demanda exterior de la zona del euro, se espera que se incremente desde el 0.4% de 2015 hasta el 2.2% en 2016, el 3.8% en 2017 y el 4.1% en 2018. En comparación con las proyecciones de diciembre de 2015, esto constituye una revisión a la baja del crecimiento mundial, reflejo de las perspectivas menos favorables de lo esperado tanto en las economías avanzadas como en las emergentes. Las revisiones relacionadas con la demanda exterior de la zona del euro son básicamente acordes con las relativas al crecimiento mundial.

Los riesgos para las perspectivas relativas a la actividad mundial continúan situándose a la baja, especialmente para las economías emergentes. Un importante riesgo a la baja está relacionado con una desaceleración más pronunciada en las economías emergentes,

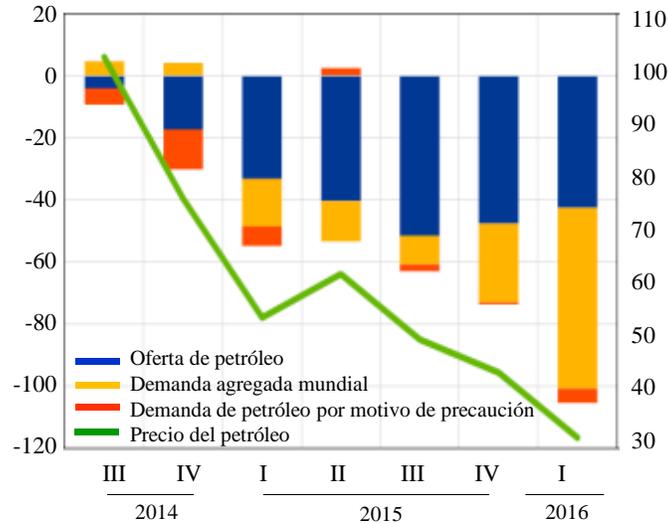
incluida China. El endurecimiento de las condiciones financieras y la intensificación de la incertidumbre política podrían exacerbar los desequilibrios macroeconómicos existentes, minar la confianza y desacelerar el crecimiento en mayor medida de lo esperado. La incertidumbre política acerca de la transición económica de China puede provocar un aumento de la volatilidad financiera a escala mundial. Los riesgos geopolíticos también siguen afectando a las perspectivas. Por último, la persistencia de los bajos precios del petróleo está exacerbando los desequilibrios presupuestarios y suscitando dudas sobre la estabilidad financiera de algunos de los principales países exportadores de crudo.

### **Tendencias actuales de los precios del petróleo**

Los precios del petróleo han caído un 70% desde julio de 2014. Desde una perspectiva de más largo plazo, el descenso de estos precios puede explicarse por las cuantiosas inversiones efectuadas anteriormente y por las innovaciones tecnológicas que hicieron que la producción de petróleo aumentara en una época de debilitamiento del crecimiento. Los avances tecnológicos dieron pie a la revolución del petróleo no convencional (*shale oil*) en Estados Unidos de Norteamérica, y varios años de precios elevados del crudo, en un contexto de fuerte crecimiento de las economías emergentes, favorecieron inversiones a gran escala en el sector petrolífero. Como consecuencia del considerable retardo existente entre la inversión y la producción, la oferta resultante llegó al mercado cuando la demanda de petróleo había dejado de aumentar. Aunque la oferta de petróleo no convencional empezó a incrementarse y el crecimiento de la demanda mundial comenzó a ralentizarse ya en 2010 (por ejemplo, en China), las perturbaciones de oferta observadas en los principales países productores de petróleo (Libia, Irán, Rusia e Iraq) vinculadas a las tensiones geopolíticas sostuvieron los precios del petróleo durante varios años antes de que cayeran bruscamente en el verano de 2014.

**DESCOMPOSICIÓN DE LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO BASADA EN MODELOS**

-Escala izquierda: contribuciones acumuladas de los diferentes shocks del petróleo en puntos porcentuales, julio 2014 = 0; escala derecha: precios del petróleo en dólares corrientes por barril-



Nota: La observación más reciente corresponde a enero de 2016. Las descomposiciones históricas se han normalizado para comenzar en cero en julio de 2014, cuando los precios del Brent empezaron a disminuir. Una contribución negativa indica que un “shock del petróleo” específico contribuyó a la caída de los precios del crudo y viceversa. El “shock de oferta del petróleo” indica los cambios exógenos en la producción de petróleo, el “shock de demanda agregada mundial” recoge los cambios en los precios del petróleo derivados de forma endógena por la evolución del crecimiento económico mundial, y el “shock de demanda de petróleo por motivo de precaución” captura los cambios en las expectativas sobre el equilibrio entre la oferta y la demanda de petróleo reflejado en las existencias de petróleo. La descomposición se basa en L. Kilian y D.P. Murphy, “The role of inventories and speculative trading in the global market for crude oil”, *Journal of Applied Econometrics*, 29(3), 2004, pp. 454-478, utilizando datos sobre los precios del petróleo, la producción mundial de petróleo y una variable proxy de las existencias mundiales de petróleo y la actividad económica mundial.

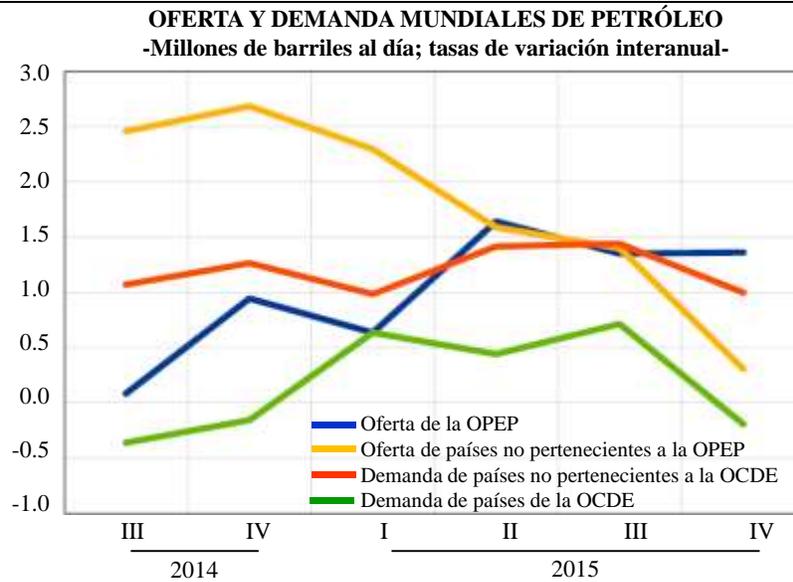
FUENTE: Cálculos de los expertos del BCE.

La decisión estratégica adoptada por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en su reunión de noviembre de 2014 de no compensar el descenso de los precios con un recorte de la producción, hizo que los precios disminuyeran de nuevo.

Mientras que tanto factores de demanda como de oferta han impulsado la caída de los precios del petróleo observada desde 2014, los modelos muestran que gran parte

del descenso inicial puede explicarse por aumentos de la oferta. No obstante, más recientemente, la demanda ha sido el factor dominante.

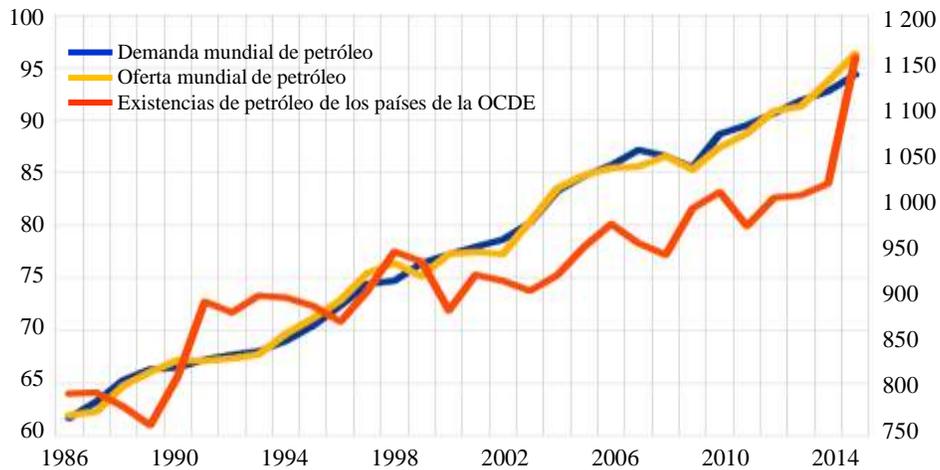
Según los cálculos de los expertos del BCE, alrededor del 60% del retroceso de 2014 estuvo determinado por factores de oferta. Después de repuntar en los dos primeros trimestres de 2015, los precios del petróleo volvieron a disminuir, con los factores de demanda desempeñando un papel cada vez más importante. Esto es reflejo, en gran parte, de la desaceleración de la demanda agregada, aunque las expectativas de caída de los precios asociadas al crecimiento de las economías emergentes y la decisión de la OPEP de no reducir la oferta (como indica el shock de demanda por motivo de precaución) también contribuyeron al reciente retroceso. La oferta de los países de la OPEP ha mostrado una tendencia al alza desde mediados de 2014, mientras que la demanda de los países no pertenecientes a la OCDE se mantuvo sólida durante 2015. La demanda de petróleo de los países de la OCDE descendió a finales de 2015, principalmente como consecuencia de las suaves temperaturas invernales en Estados Unidos de Norteamérica y en Europa, así como del deterioro del clima económico en importantes economías emergentes. Deberá transcurrir un tiempo antes de que el actual exceso de oferta pueda ser absorbido. La llegada del petróleo no convencional de Estados Unidos de Norteamérica y la exploración de crudo de fuentes no convencionales más en general es un cambio estructural de la oferta que podría hacer que los precios del petróleo permanezcan en niveles más bajos durante más tiempo.



FUENTE: Agencia Internacional de la Energía.

Un exceso de oferta de casi 1.4 millones de barriles diarios, en promedio, durante 2014-2015, ha hecho que las existencias de crudo de los países de la OCDE alcancen máximos históricos <sup>1/</sup>.

**DEMANDA, OFERTA Y EXISTENCIAS DE PETRÓLEO**  
-Escala izquierda: demanda y oferta mundiales de petróleo en millones de barriles al día – variable flujo; escala derecha: existencias de petróleo de la OCDE en millones de barriles – variable de stock-



Nota: Datos anuales; la observación más reciente corresponde a 2015.

FUENTE: Agencia Internacional de la Energía.

No obstante, se espera que con el tiempo se produzca un reequilibrio. Un límite inferior teórico de los precios del petróleo está vinculado al nivel del costo marginal de producción del petróleo no convencional de Estados Unidos de Norteamérica, que se estima que, en promedio, es de unos 35 dólares estadounidenses por barril <sup>2/</sup>.

Con todo, algunos tipos de producción de petróleo, como la de petróleo no convencional en Estados Unidos de Norteamérica, han continuado creciendo durante el año pasado, pese a que los precios del crudo están por debajo de sus respectivos costos marginales estimados. De hecho, además de estos costos marginales de producción, otros factores desempeñan un papel. En primer lugar, los costos marginales difieren considerablemente en función del tipo de petróleo y del yacimiento, lo que hace que estos promedios solo sean un indicador aproximado de cuándo se vería afectada la producción. En segundo lugar, es importante tener en cuenta la deflación de costos <sup>3/</sup> y la mayor eficiencia de la producción, es decir, los costos marginales pueden disminuir como consecuencia del avance de la productividad. Sin embargo, se dispone de evidencia de que el número de pozos de extracción en Estados Unidos de Norteamérica se ha reducido, indicando que la oferta descenderá con el tiempo <sup>4/</sup>.

La actual curva de futuros indica que se espera que el precio del petróleo permanezca en una banda entre los 30-45 dólares estadounidenses por barril durante los dos próximos años. En relación con esa proyección, los riesgos a la baja de los precios del petróleo por el lado de la oferta están asociados a nuevos aumentos de la producción mundial de crudo derivados de un incremento de la producción iraní más intensa de lo previsto y de la continuada capacidad de resistencia de la producción de los países que no son miembros de la OPEP, en particular del petróleo no convencional de Estados Unidos de Norteamérica. En cuanto a la demanda, una desaceleración mayor de lo esperado en las economías emergentes podría afectar negativamente a la demanda de crudo. Los principales riesgos al alza

son recortes de la producción más pronunciados de lo previsto como consecuencia de las tensiones geopolíticas, y mayores retrocesos de la oferta si los precios del crudo se mantienen en niveles persistentemente bajos. A partir de 2017, aunque todavía prevalezcan los principales riesgos a la baja, los riesgos se inclinarán de manera creciente al alza, ya que un fuerte recorte de la inversión podría traducirse en un ajuste más rápido del equilibrio entre la oferta y la demanda de lo que refleja actualmente la curva de futuros, una vez que la actividad económica mundial se dinamice.

1/ En 2014-2015, en promedio, la demanda mundial de petróleo fue de unos 93.6 millones de barriles al día y la oferta de 95 millones de barriles diarios. El exceso de oferta se situó en torno al 1.5% de la demanda diaria mundial de crudo.

2/ Arthur D. Little, *Where now for oil?*, Viewpoint, 2015.

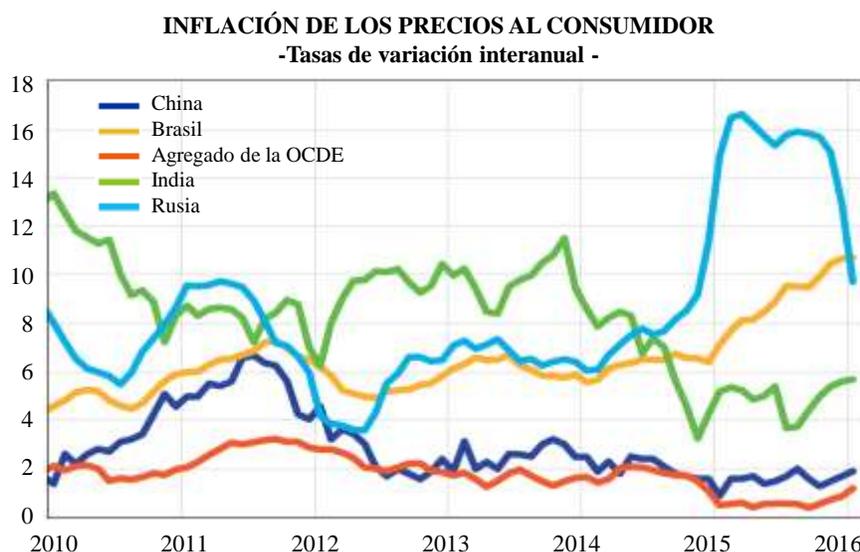
3/ La deflación de costes es una disminución general del coste de producción del petróleo que, por ejemplo, puede tener su origen en ganancias de eficiencia en la producción o en los menores costes de servicios (como reducción de los precios de los servicios de contratistas para la perforación de pozos realizados o de labores de apoyo como prospección, cementación, revestimiento y tratamiento de pozos).

4/ Hughes Baker, 2016 <http://phx.corporate-ir.net/phoenix.zhtml?c=79687&p=irol-rigcountsoverview>

## **Evolución mundial de los precios**

La inflación mundial se ha incrementado en los últimos meses, aunque se mantiene en niveles bastante reducidos, en general. La inflación anual de los precios de consumo en los países de la OCDE aumentó de nuevo en enero, hasta el 1.2%, desde el 0.9% de diciembre, debido principalmente a una contribución menos negativa de los precios de la energía. Aunque la inflación todavía permanece en niveles reducidos, esta evolución representa un incremento significativo con respecto al último trimestre de 2015 (en el que, en promedio, se situó en el 0.7%). En los países de la OCDE, la inflación anual, excluidos la energía y los alimentos, se mantuvo invariable en el 1.9%, en comparación con el mes anterior, solo ligeramente por encima de la tasa observada en el último trimestre de 2015 (un 1.8%, en promedio). En enero, los precios de la energía continuaron descendiendo por decimoséptimo mes consecutivo (un -5.3 % en tasa anual), pero a un ritmo más lento, mientras que la tasa de variación de los precios de

los alimentos básicamente no varió. En los distintos países, la inflación general aumentó en Canadá, Reino Unido y Estados Unidos de Norteamérica, mientras que en Japón cayó hasta situarse en territorio negativo. Entre las principales economías no pertenecientes a la OCDE, la inflación general se incrementó en China, pero disminuyó en India y Rusia, al tiempo que, en Brasil, la inflación anual se mantuvo invariable en tasas de dos dígitos.



Nota: La observación más reciente corresponde a enero de 2016.  
FUENTE: Fuentes nacionales y OCDE.

Tras descender hasta situarse, a finales de enero, en los niveles más bajos de los doce últimos años, los precios del petróleo se han recuperado ligeramente desde entonces. Los precios del crudo descendieron de nuevo entre mediados de octubre de 2015 y finales de enero de 2016 en un contexto de exceso de oferta en el mercado de petróleo y de debilitamiento de la demanda de esta materia prima. Por el lado de la oferta, la decisión adoptada en diciembre por la OPEP de mantener las actuales cotas de producción en niveles récord y la capacidad de resistencia de la producción de los países no pertenecientes a la OPEP impulsaron la evolución a la baja. Más recientemente, las conversaciones sobre un acuerdo entre la OPEP y los países productores que no son miembros de esta organización para congelar la producción y mantenerla en los niveles

de enero, así como las perturbaciones de oferta en Iraq y Nigeria, contribuyeron a una ligera recuperación. Como consecuencia de la mayor volatilidad, los precios del crudo subieron en febrero y principios de marzo. El mercado mundial de petróleo continúa registrando un exceso de oferta como resultado de: i) la escasa probabilidad de que los países de la OPEP y los países productores no pertenecientes a esta organización apliquen un recorte de la producción concertado; ii) el regreso de Irán a los mercados globales de crudo, y iii) el debilitamiento de la demanda de petróleo. Los países de la OPEP siguen produciendo a niveles casi históricos, y la producción de los países que no forman parte de esta organización también sigue siendo elevada, con Rusia produciendo a niveles históricamente elevados, aunque la producción de petróleo no convencional (*shale oil*) en Estados Unidos de Norteamérica está mostrando señales de acusado descenso. Las existencias de petróleo de los países de la OCDE aumentaron de nuevo y alcanzaron niveles récord al final del cuarto trimestre de 2015. Los precios de las materias primas no energéticas se han incrementado levemente desde finales de enero, como consecuencia de las alzas de los precios de los metales.

Se espera que la inflación mundial se mantenga en niveles moderados en el mediano plazo. Por un lado, los bajos precios del petróleo y de otras materias primas deberían atenuar en mayor medida las presiones inflacionarias en el corto plazo. Al mismo tiempo, el hecho de que las brechas de producción se estén cerrando lentamente en las economías avanzadas y se estén ampliando en varias economías emergentes indica que todavía existe una holgada capacidad productiva sin utilizar a nivel mundial, que se prevé que continuará afectando a la inflación subyacente a escala global en el mediano plazo. Por otro, la pendiente ascendente de la curva de futuros del petróleo implica que los precios del crudo aumentarán de forma significativa en el mediano plazo.

## **La desaceleración del crecimiento de la productividad del trabajo en Estados Unidos de Norteamérica: regularidades empíricas e implicaciones económicas**

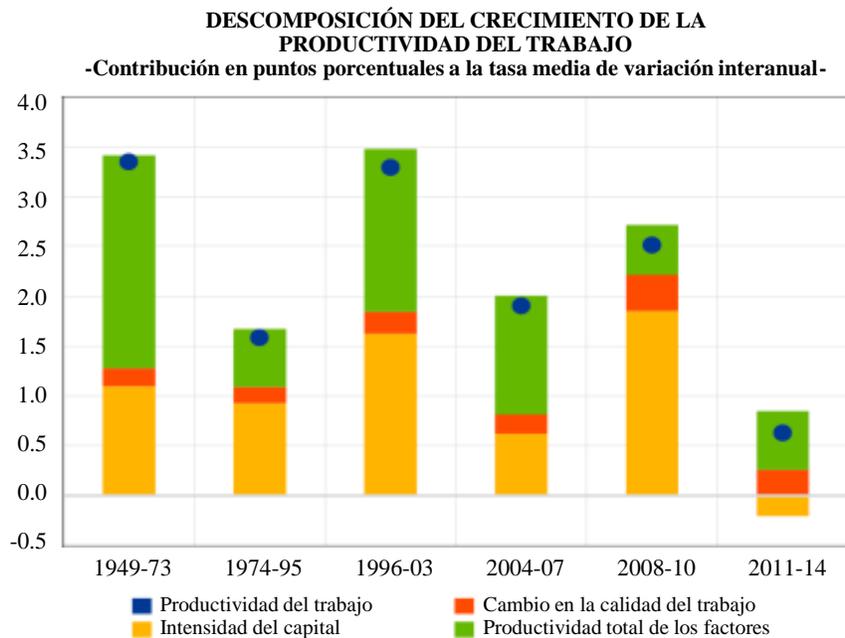
Las perspectivas de crecimiento económico a largo plazo en Estados Unidos de Norteamérica son relevantes desde el prisma de la economía de la zona del euro, dado que dicho país es un importante motor de la actividad a nivel mundial. El crecimiento de la productividad del trabajo en Estados Unidos de Norteamérica — un determinante clave de las perspectivas de crecimiento a largo plazo— ha sido sorprendentemente débil en los últimos años. Esta evolución se ha observado también en muchas economías avanzadas y emergentes<sup>1/</sup>. Por tanto, resulta primordial entender las razones de la reciente desaceleración para valorar las perspectivas de crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica y, a su vez, de la economía de la zona del euro.

### **Regularidades empíricas y explicaciones posibles**

El crecimiento histórico de la productividad del trabajo en Estados Unidos de Norteamérica (definido como el producto por hora trabajada) en el sector empresas ha variado significativamente. Las fuertes tasas de crecimiento (3.3%) del período 1949-1973 se vieron seguidas por un acusado descenso (hasta el 1.6%) en las dos décadas posteriores. El auge de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en el período 1996-2003 llevó al “milagro de la productividad”, en el que se duplicó el crecimiento de la productividad del trabajo.

En los años anteriores a la crisis (2004-2007), como las ganancias del auge de las TIC ya se habían agotado en gran medida, el crecimiento de la productividad registró una desaceleración y se situó en el 1.9%. Mientras que la Gran Recesión dio lugar a un repunte de carácter cíclico en el período 2008-2010, este repunte se vio seguido de un crecimiento decepcionante de la productividad laboral. Desde 2011, la productividad del trabajo en Estados Unidos de Norteamérica ha crecido,

en promedio, solo un 0.5% anual, en comparación con una tasa de crecimiento a largo plazo del 2.5 por ciento. La descomposición<sup>2/</sup> del crecimiento de la productividad del trabajo en Estados Unidos de Norteamérica sugiere que la desaceleración puede atribuirse, sobre todo, a la disminución de la contribución de la proporción de capital-trabajo (intensidad del capital) y, en menor medida, a un crecimiento más lento de la productividad total de los factores (PTF).



Nota: La productividad del trabajo se define como el producto por hora trabajada.  
 FUENTE: *US Bureau of Labor Statistics*.

El crecimiento de la PTF ya se estaba ralentizando antes de la crisis financiera mundial en 2008, debido en parte a la pérdida de fuerza del empuje que había experimentado anteriormente gracias a las TIC<sup>3/</sup>, pero la desaceleración se vio reforzada por la recesión posterior. En cambio, la contribución de la intensidad del capital aumentó inicialmente durante la recesión, dado que la significativa reducción de las horas totales trabajadas se tradujo en un acusado incremento de la cantidad de capital por hora trabajada. Este aumento fue seguido de un pronunciado descenso, hasta situarse en niveles negativos, en el período 2011-2014. En los últimos años, la contribución de la calidad del trabajo, el tercer componente de la

productividad laboral, se ha incrementado en comparación con décadas anteriores, quizá porque la recesión golpeó con más dureza a los trabajadores menos calificados, aumentando así la eficiencia agregada de los que conservaron su empleo.

La intensidad del capital ha crecido a la tasa más lenta registrada en más de 60 años, debido en gran medida a la combinación de una acusada desaceleración y débil recuperación posterior de la inversión empresarial y de la recuperación cíclica de las horas trabajadas. La disminución de la tasa de acumulación de capital parece explicarse sobre todo por las perspectivas poco favorables para la actividad económica y por la incertidumbre acerca de si el crecimiento volverá a situarse de forma sostenida en los niveles alcanzados antes de la recesión. Además, los errores de medición (principalmente de los deflatores de las TIC) también podrían ser causa, en parte, del débil comportamiento de la inversión durante la reciente expansión, con las consiguientes infravaloraciones del PIB real y del crecimiento de la productividad del trabajo<sup>4/</sup>.

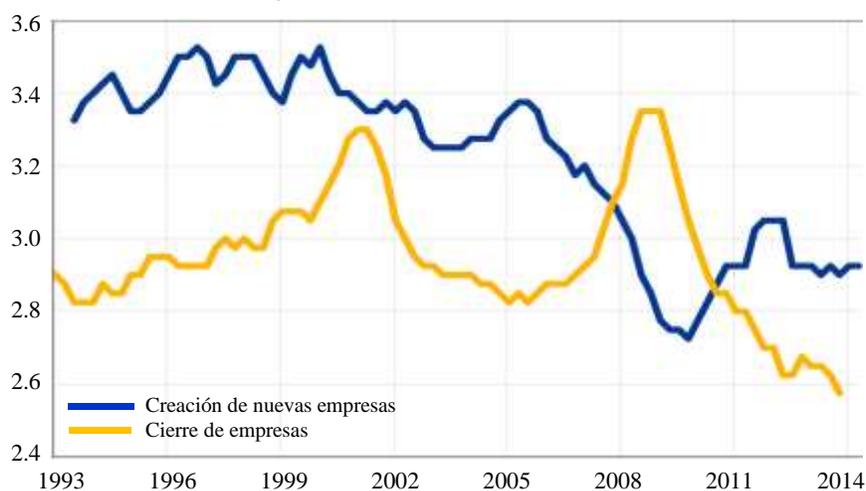
El crecimiento de la PTF viene determinado por múltiples factores. Algunos de ellos son los recursos invertidos en innovación, la forma en la que la innovación se transmite y se comercializa en el resto de la economía, el dinamismo de las empresas y del mercado de trabajo, que marca a qué velocidad se adoptan las nuevas innovaciones, cuánto tiempo sobreviven las empresas ineficientes y con qué facilidad los trabajadores se mueven a su uso más productivo, y la posible asignación ineficiente de los recursos mediante aumentos excesivos de los precios de los activos y del crédito.

La desaceleración del crecimiento de la PTF podría ir asociada a un menor dinamismo de la actividad empresarial, que puede haber ralentizado la velocidad y el grado de transmisión de la innovación dentro de la economía. Dado que el gasto en investigación y desarrollo y el número de solicitudes de patente se han mantenido

bien en los últimos años, es improbable que el descenso de los recursos invertidos en innovación sea uno de los principales factores de la desaceleración del crecimiento de la PTF, tal y como corrobora el número creciente de avances tecnológicos en campos científicos como la robótica y la impresión en 3D. Por el contrario, aunque la economía estadounidense es conocida por su dinamismo —tanto por la facilidad para crear y cerrar empresas como por la flexibilidad de su mercado de trabajo—, existe cierta evidencia de que este dinamismo ha disminuido en los últimos años. En concreto, la tasa de creación de nuevas empresas disminuyó significativamente durante la última recesión y no se ha recuperado desde entonces, lo que podría ser atribuible, en parte, a unas condiciones más restrictivas aplicadas a la concesión de crédito a las pequeñas empresas y al menor apetito por el riesgo. La tasa de quiebras de empresas también ha descendido. La disminución de las tasas de creación y cierre de empresas podría señalar que se está impidiendo que los recursos se reasignen a su uso más productivo.

#### DINAMISMO ECONÓMICO MEDIDO POR LAS TASAS DE CREACIÓN Y CIERRE DE EMPRESAS

-En porcentaje del número medio de establecimientos durante el año anterior y el año en curso; media móvil de cuatro años-



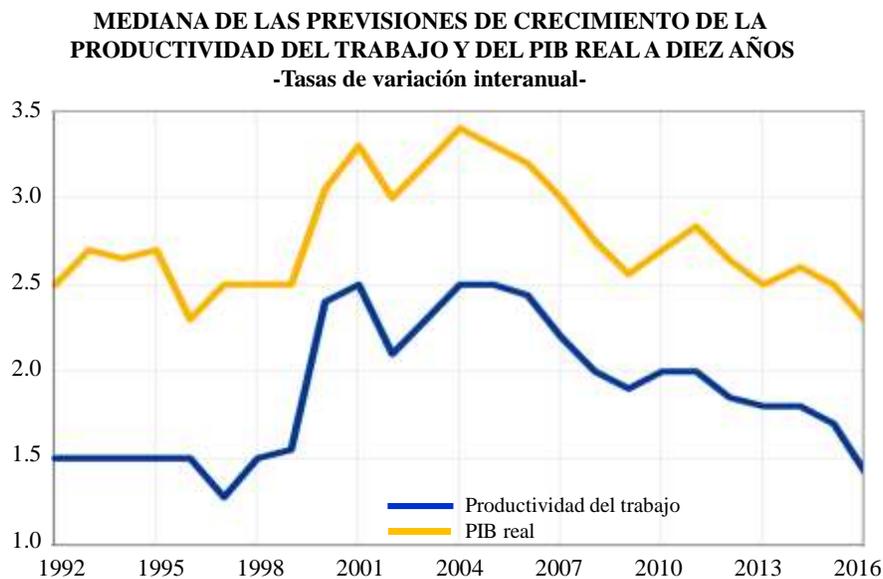
FUENTE: *Bureau of Labor Statistics.*

Además, la excesiva acumulación de deuda de los hogares durante el boom de la vivienda anterior a la crisis financiera puede haber afectado el crecimiento de la

PTF en la fase de recuperación debido a una asignación ineficiente de los recursos. La deuda de los hogares fue excesiva en Estados Unidos de Norteamérica durante gran parte del período posterior a 2003, lo que dio lugar a un prolongado período de desapalancamiento de este sector<sup>5/</sup>. Durante esta época de endeudamiento excesivo de las familias, el sector de la vivienda podría haber atraído excesivos recursos y disminuyendo el crecimiento de la PTF.

### **Implicaciones para el crecimiento del producto potencial y el crecimiento salarial**

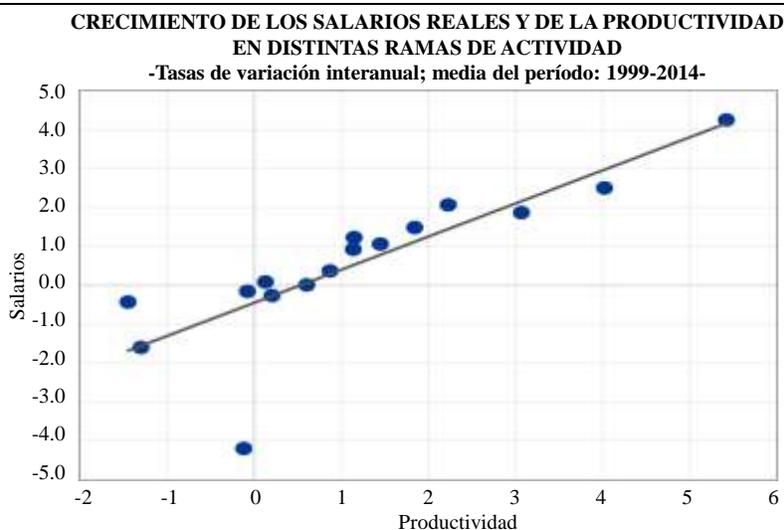
Aunque los analistas han revisado sucesivamente a la baja sus estimaciones de crecimiento de la productividad del trabajo a diez años, estas estimaciones se sitúan por encima de los bajos niveles actuales, lo que indicaría un cierto repunte. La mediana de las previsiones de crecimiento del PIB real y de la productividad del trabajo a largo plazo según la encuesta a expertos en previsión económica (EPE) se ha revisado a la baja desde 2004, situándose las estimaciones más recientes en el 2.3 y el 1.4%, respectivamente, frente a la tasa de crecimiento del 0.5% de la productividad laboral desde 2011.



FUENTE: *Survey of Professional Forecasters, Federal Reserve Bank of Philadelphia.*

Ello es coherente con la interpretación de que, aunque algunos factores de la desaceleración del crecimiento de la productividad, como el dinamismo de las empresas, podrían resultar ser un tanto persistentes y recuperarse solo gradualmente, es previsible que los factores cíclicos, en especial los relacionados con la inversión en capital, se corrijan con mayor rapidez.

En línea con la previsión de menor crecimiento de la productividad en comparación con las medias históricas, los salarios reales podrían crecer también algo más lentamente que en el pasado. A largo plazo, si no hay cambios en la participación de las rentas del trabajo en el PIB, se espera que los salarios reales crezcan básicamente en línea con el crecimiento de la productividad del trabajo<sup>6/</sup>. En Estados Unidos de Norteamérica, considerando distintas ramas de actividad, se evidencia una correlación positiva entre la variación del salario real por empleado y el crecimiento medio de la productividad del trabajo en el período 1999-2014, siendo la tasa de crecimiento de los salarios reales inferior o similar a la de la productividad laboral en la mayoría de las ramas. En el período más reciente (2011-2014), tanto el crecimiento de los salarios reales como el de la productividad del trabajo han sido tenues.



- 1/ Se Véase *The future of productivity*, OCDE, 2015, y *Productivity Brief 2015*, *The Conference Board*, 2015.
- 2/ Según una contabilidad del crecimiento neoclásica, el crecimiento de la productividad laboral puede descomponerse en contribuciones de la intensidad del capital, de la calidad del trabajo y de la PTF. La intensidad del capital se define como los servicios de capital derivados de los stocks de activos físicos y de activos de propiedad intelectual, dividida por las horas trabajadas. La calidad (o composición) del trabajo mide el efecto de los cambios en la composición de los trabajadores en términos de edad, formación y género sobre la eficiencia de las horas trabajadas. El crecimiento de la PTF se mide como un residuo de *Solow* y recoge el aumento de eficiencia (en especial, el aumento de la eficiencia y la intensidad de los inputs utilizados en la producción) que obedece a otros factores, como nuevas tecnologías, procesos de producción más eficientes y mejoras organizativas.
- 3/ Véase J. Fernald, “*Productivity and Potential Output before, during and after the Great Recession*”, Reserva Federal de San Francisco, *Working Paper Series*, n.º 2012-18, 2012.
- 4/ Algunas causas fundamentales de los posibles errores de medición son el cambio en la inversión en ordenadores, que pasa de bienes producidos internamente a bienes importados, junto con medidas menos efectivas para medir el aumento de la calidad de los productos importados, así como el efecto de un cambio en la estrategia de fijación de precios de las unidades de microprocesadores por parte de Intel, que se tradujo en sesgos en la metodología de equiparación de modelos. Véanse D. Byrne y E. Pinto, “*The recent slowdown in high-tech equipment price declines and some implications for business investment and labor productivity*”, FEDS Notes, 2015, y J. Hatzius y K. Dawsey, “*Doing the Sums on Productivity Paradox 2.0*.” *Goldman Sachs US Economics Analyst, Issue 15/30*, 2015.
- 5/ Véase B. Albuquerque, U. Baumann y G. Krustev, “*US household deleveraging following the Great Recession – a model-based estimate of equilibrium debt*”, *The B.E. Journal of Macroeconomics* vol. 15, Issue 1, 2014.
- 6/ Véase también L. Barro y J. Faberman, “*Wage Growth, Inflation and the Labor Share*”, *Chicago Fed Letter*, n.º 349, 2015.

**Fuente de información:**

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2016/Fich/bebce1602-1.pdf>

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2016/Fich/bebce1602-2.pdf>

## **Evolución financiera de la Zona del Euro (BCE)**

El 24 de marzo de 2016, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Mensual sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro, del cual se presenta el artículo: *Evolución financiera de la Zona del Euro*.

Los últimos meses se han caracterizado por la elevada volatilidad de los mercados financieros. La preocupación en torno al crecimiento mundial y la nueva caída de los precios del petróleo contribuyeron al descenso de los precios de los activos financieros de mayor riesgo entre principios de diciembre de 2015 y mediados de febrero. Posteriormente, estos descensos se revirtieron en parte, dado que el aumento de los precios del petróleo, los datos económicos mejores de lo esperado en Estados Unidos de Norteamérica y las expectativas de estímulos de política monetaria adicionales en la zona del euro atenuaron la inquietud de los inversionistas. Las cotizaciones bursátiles de la zona del euro retrocedieron, en conjunto, en torno a un 12% en el período analizado (entre el 2 de diciembre de 2015 y el 9 de marzo de 2016), habiendo anotado una caída temporal de más del 20% a mediados de febrero. Al mismo tiempo, los rendimientos de la deuda soberana con calificaciones más elevadas disminuyeron al buscar los inversionistas activos más seguros.

Entre principios de diciembre de 2015 y mediados de febrero de 2016, la preocupación en torno al crecimiento mundial y la nueva caída de los precios del petróleo contribuyeron al pronunciado descenso de los precios de los activos de riesgo, que posteriormente se revirtió en parte. La preocupación por el crecimiento mundial se intensificó a comienzos de 2016, en un entorno de acusado retroceso de las cotizaciones

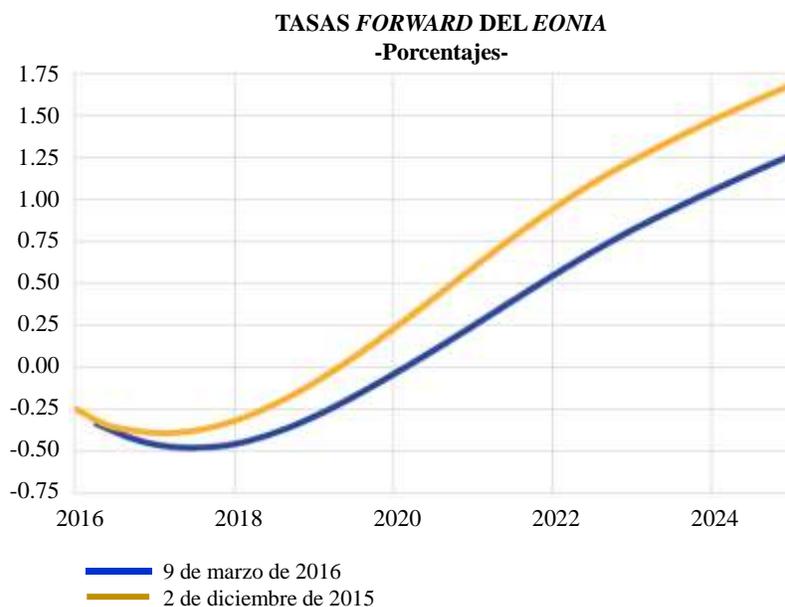
bursátiles en China y de los precios del petróleo. Esta preocupación también se vio alimentada por los indicadores económicos negativos de la zona del euro y de Estados

Unidos de Norteamérica, que se tradujeron en un ajuste a la baja de los precios de los activos financieros. Entre mediados de febrero y principios de marzo, el aumento de los precios del petróleo, los indicadores económicos mejor de lo esperado en Estados Unidos de Norteamérica y las expectativas de estímulos de política monetaria adicionales en la zona del euro contribuyeron al repunte parcial de los precios de los activos de mayor riesgo. También se apreciaron amplias fluctuaciones en los índices de volatilidad bursátil, que aumentaron significativamente hasta mediados de febrero, antes de retroceder ligeramente hacia finales del período analizado.

El *eonia* descendió durante el período considerado tras la decisión del Consejo de Gobierno de disminuir la tasa de interés de la facilidad de depósito en 10 puntos básicos, hasta el  $-0.30\%$ , en diciembre de 2015. Tras situarse en un intervalo de entre  $-13$  y  $-15$  puntos básicos durante la semana anterior a que fuera efectiva la disminución de las tasas de interés de diciembre de 2015, el *eonia* permaneció en un rango de entre  $-22$  y  $-25$  puntos básicos, salvo por un ascenso de carácter temporal registrado a finales de 2015, debido al aumento de la demanda de liquidez. El descenso del *eonia* se produjo en un entorno de incremento del exceso de liquidez en el contexto de las compras realizadas en el marco del programa ampliado de compra de activos. En el recuadro siguiente se presenta información más detallada sobre la situación de liquidez y las operaciones de política monetaria de la zona del euro.

La curva de tasas *forward* del *eonia* se aplanó significativamente, dado que la incertidumbre global y las expectativas en torno a la política monetaria comprimieron los rendimientos en toda la curva. Las tasas *forward* del *eonia* a más largo plazo disminuyeron en torno a 50 puntos básicos durante el período analizado, siendo las caídas algo menores en los plazos más cortos. Este descenso se tradujo en un mayor aplanamiento de la curva. El 9 de marzo, el punto más bajo de la curva se situó en alrededor de  $-50$  puntos básicos y fue indicativo de que los mercados ya esperaban disminuciones adicionales de la tasa de interés de la facilidad de depósito antes de la

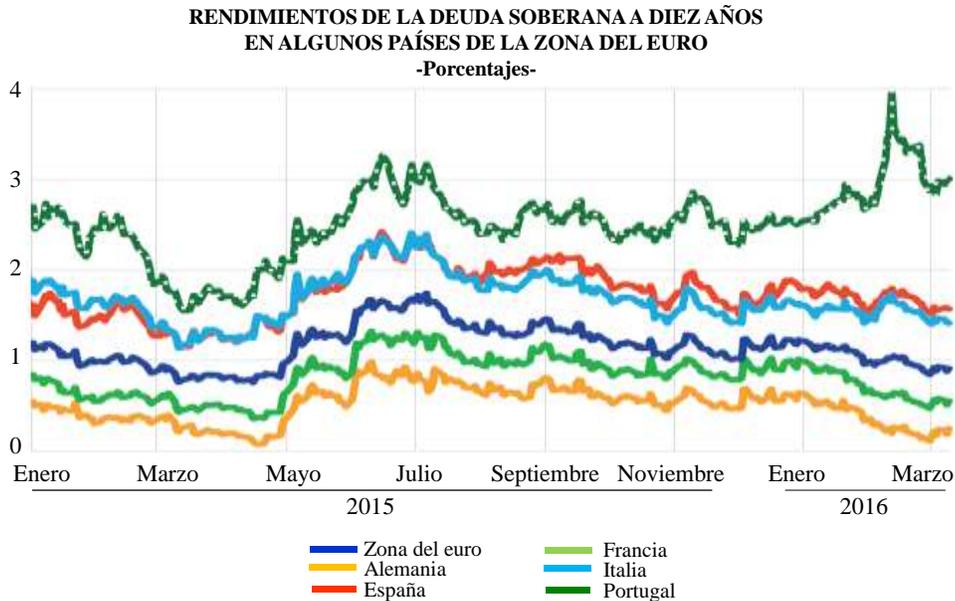
reunión del Consejo de Gobierno del 10 de marzo. La considerable caída de las tasas *forward* del *eonia* puede atribuirse, en cierta medida, a las expectativas de estímulos de política monetaria adicionales por parte del BCE, y se vio reforzada por el aumento de la incertidumbre global, que dio lugar a cambios en la demanda a favor de activos más seguros, incluidos los que están estrechamente ligados a las tasas del *eonia*.



FUENTE: Thomson Reuters y cálculos del BCE.

La media ponderada por el PIB de los rendimientos de la deuda soberana a diez años de la zona del euro disminuyó 11 puntos básicos entre principios de diciembre y el 9 de marzo. Los rendimientos de la deuda soberana de la zona del euro se incrementaron inicialmente tras la reunión del Consejo de Gobierno del BCE de principios de diciembre. A partir de comienzos de enero de 2016, la intensificación de la incertidumbre global y el aumento de las expectativas de los mercados de nuevos estímulos de política monetaria en la zona del euro ejercieron presiones a la baja sobre los rendimientos de la deuda soberana de la zona del euro, haciendo que se revirtiera con creces el incremento observado en diciembre. En conjunto, la media ponderada por el PIB de los rendimientos de la deuda soberana a diez años de la zona del euro

disminuyó 11 puntos básicos entre principios de diciembre de 2015 y comienzos de marzo y se situó en el 0.9% el 9 de marzo.



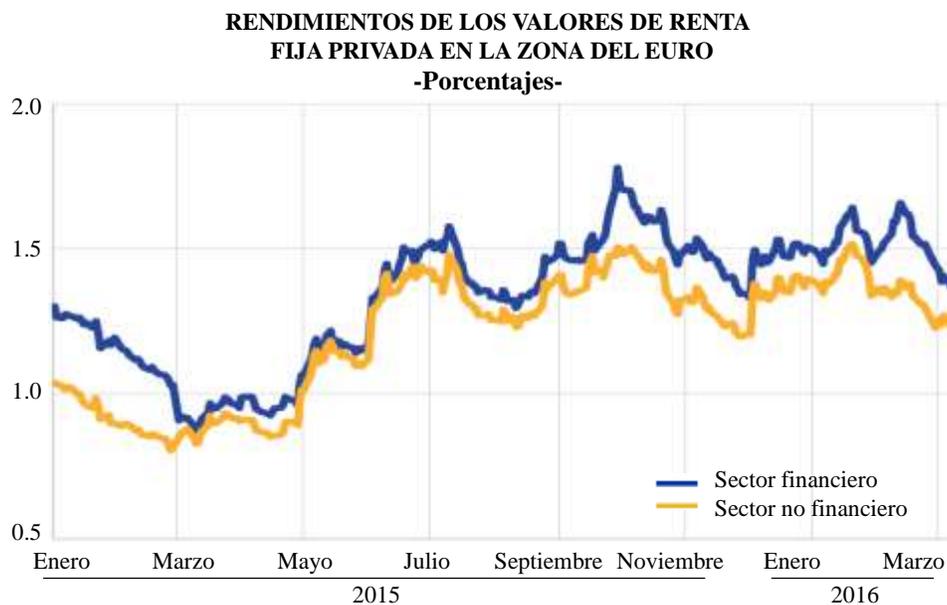
Nota: "Zona del euro" se refiere a la media ponderada por el PIB de los rendimientos de la deuda soberana a diez años. La observación más reciente corresponde al 9 de marzo de 2016.

FUENTE: Thomson Reuters y cálculos del BCE.

Los rendimientos de la deuda soberana registraron ciertas divergencias entre países, observándose los descensos más importantes en los países con calificación más elevada. En cambio, los rendimientos de la deuda de la mayoría de los países con calificación más baja se mantuvieron sin variación o aumentaron de forma ligera en el mismo período. En Portugal, estos rendimientos fluctuaron significativamente, como reflejo de la preocupación de los mercados por los presupuestos públicos y el calendario de reformas del nuevo gobierno.

La desinversión global en activos de riesgo también afectó a los valores de renta fija privada, habiendo aumentado en mayor medida los diferenciales de los bonos con calificación más baja que los de los bonos con calificación más elevada. Mientras que los diferenciales de renta fija privada se ampliaron, los rendimientos de la renta fija privada del sector financiero y no financiero registraron volatilidad, pero

permanecieron más o menos sin variación, en conjunto, durante el período analizado, dado que el aumento de los diferenciales de crédito fue contrarrestado, en promedio, por la disminución de las tasas de interés sin riesgo. Los rendimientos de los valores de renta fija tanto del sector financiero como del no financiero se mantienen muy bajos desde una perspectiva a más largo plazo.



Nota: La observación más reciente corresponde al 9 de marzo de 2016.  
FUENTE: *iBovx* y BCE.

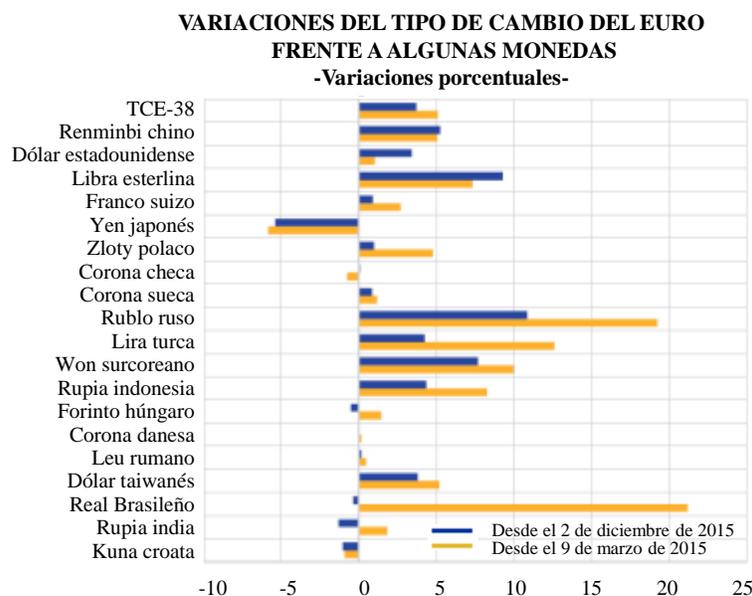
Los mercados bursátiles de la zona del euro se fortalecieron hacia finales del período considerado, tras haber retrocedido sustancialmente entre principios de diciembre y mediados de febrero. Los precios de las acciones de la zona del euro, medidos por el índice EURO STOXX amplio, disminuyeron en torno a un 21% entre principios de diciembre y el 11 de febrero ante el aumento de la incertidumbre global. Entre el 11 de febrero y el 9 de marzo, las cotizaciones bursátiles avanzaron de nuevo, lo que se tradujo en un descenso total del 12% durante el período analizado. Antes de la recuperación de las cotizaciones, los valores bancarios de la zona del euro perdieron significativamente más que el total del mercado, ya que afloraron inquietudes acerca de la rentabilidad general de este sector, que se unieron a determinados acontecimientos en entidades de crédito o países específicos. En concreto, el índice EURO STOXX de

banca cayó un 35% entre comienzos de diciembre y mediados de febrero, y después avanzó ligeramente hacia finales del período analizado, lo que supuso un retroceso total del 22%, aproximadamente. En los mercados de renta variable de Estados Unidos de Norteamérica se observaron fluctuaciones similares, aunque más leves, y el índice S&P 500 registró una caída total de solo el 4 por ciento.



El tipo de cambio efectivo del euro se apreció significativamente en los tres meses analizados. En términos efectivos, el euro se apreció notablemente entre principios de diciembre de 2015 y mediados de febrero de 2016, en un entorno de intensificación de la incertidumbre global. Desde entonces, la moneda única se ha depreciado ligeramente en términos efectivos y frente al dólar estadounidense, en un contexto de ampliación de los diferenciales de rendimiento de la deuda a largo plazo entre Estados Unidos de Norteamérica y la zona del euro y de expectativas de estímulos de política monetaria adicionales por parte del BCE. En total, ponderado por el comercio, el euro se revalorizó un 3.7% en el período analizado. En términos bilaterales, el euro se apreció un 3.4% frente al dólar estadounidense durante el mismo período. El aumento de la

incertidumbre en torno al referéndum en Reino Unido sobre su permanencia en la Unión Europea (UE) afectó a la libra esterlina, lo que se tradujo en una apreciación del euro frente a esta moneda del 9.3%. El euro también se fortaleció significativamente frente al rublo ruso, el renminbi chino y las monedas de las economías emergentes y de los países exportadores de materias primas. El yen japonés se vio respaldado por la mayor volatilidad y el menor apetito por el riesgo, lo que hizo que el euro se depreciara un 5.4% frente a la moneda japonesa.



Nota: Variaciones porcentuales con respecto al 9 de marzo de 2016. TCE-38 denota el tipo de cambio efectivo nominal del euro frente a las monedas de 38 de los socios comerciales más importantes de la zona del euro.  
FUENTE: BCE.

**Situación de liquidez y operaciones de política monetaria en el período comprendido entre el 28 de octubre de 2015 y el 26 de enero de 2016**

En este recuadro se describen las operaciones de política monetaria del BCE realizadas durante el séptimo y el octavo períodos de mantenimiento de reservas de 2015, comprendidos entre el 28 de octubre y el 8 de diciembre de 2015 y entre el 9 de diciembre de 2015 y el 26 de enero de 2016, respectivamente. Durante el período

analizado, las tasas de interés aplicados a las operaciones principales de financiamiento (OPF) y a la facilidad marginal de crédito se mantuvieron sin variación en el 0.05 y el 0.30%, respectivamente. Sin embargo, la tasa de interés de la facilidad de depósito disminuyó en 10 puntos básicos, desde el -0.20% hasta el -0.30%, con efectos a partir del 9 de diciembre de 2015<sup>1/</sup>. El 16 de diciembre se liquidó la sexta operación de financiamiento a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO, por sus siglas en inglés), por un importe de 18 mil 300 millones de euros, frente a los 15 mil 500 millones de euros liquidados en la TLTRO anterior, en septiembre. Con ello, el importe total adjudicado en las seis primeras TLTRO ascendió a 417 mil 900 millones de euros<sup>2/</sup>. Además, el Eurosistema continuó adquiriendo valores públicos, bonos garantizados y bonos de titulización de activos como parte de su programa de compra de activos (APP, por sus siglas en inglés), al ritmo previsto de 60 mil millones de euros al mes. En diciembre de 2015, el Consejo de Gobierno decidió ampliar el plazo del APP: está previsto que las compras de activos continúen hasta el final de marzo de 2017 o hasta que se observe un ajuste sostenido de la senda de inflación hacia el objetivo de lograr tasas de inflación inferiores, aunque próximas, al 2% a mediano plazo. Además, el Consejo de Gobierno decidió reinvertir los pagos de principal de los valores adquiridos en el marco del APP durante el tiempo que sea necesario<sup>3/</sup>.

### **Necesidades de liquidez**

En el período de referencia, las necesidades de liquidez diarias del sistema bancario, definidas como la suma de los factores autónomos y las exigencias de reservas, se situaron, en promedio, en 706 mil 500 millones de euros, lo que representa un incremento de 60 mil 100 millones de euros con respecto al período de referencia anterior (es decir, el quinto y el sexto períodos de mantenimiento del año). Las mayores necesidades de liquidez fueron atribuibles, casi en exclusiva, al aumento

de 59 mil 900 millones de euros registrado en la media de los factores autónomos, que alcanzaron la cifra de 593 mil 300 millones de euros.

El incremento observado en la media de los factores autónomos fue resultado, principalmente, del aumento de la media de los factores de absorción de liquidez — billetes en circulación, depósitos de las Administraciones Públicas y otros factores autónomos. Otros factores autónomos se situaron, en promedio, en 563 mil millones de euros, 20 mil 500 millones de euros más que en el período de análisis anterior, lo que refleja fundamentalmente un incremento de las cuentas de revalorización trimestral. Los billetes en circulación aumentaron sobre todo durante el período vacacional de invierno, siguiendo así su patrón estacional habitual. Los billetes alcanzaron una media de un billón 65 mil 3 millones de euros, lo que representa un incremento de 11 mil 400 millones de euros en comparación con el período de referencia anterior. Además, el importe mediano de los depósitos de las Administraciones Públicas también contribuyó al incremento de las necesidades de liquidez, habiendo registrado un avance medio de 8 millones 300 mil euros hasta situarse en 87 mil 600 millones de euros. El ligero aumento de estos depósitos muestra que, mientras que algunos Tesoros estaban dispuestos a aceptar tasas de interés más bajas en el mercado, la mayoría sigue teniendo escasas alternativas para colocar su efectivo en el mercado. La disminución adicional de la tasa de interés aplicado a la facilidad de depósito, hasta el  $-0.30\%$ , incrementó el costo para los Tesoros de colocar depósitos en el Eurosistema. Por otra parte, los elevados niveles de exceso de liquidez tienden a acercar incluso más las tasas del mercado monetario al tipo de interés de la facilidad de depósito.

Los factores de inyección de liquidez disminuyeron durante el período como consecuencia de la disminución de los activos exteriores netos y de los activos netos denominados en euros. El descenso de 11 mil 400 millones de euros en los activos exteriores netos fue principalmente resultado de un efecto de pérdida de valor de

fin de trimestre procedente del tercer y del cuarto trimestres de 2015. Esta depreciación de los activos exteriores netos obedeció, sobre todo, a la disminución del valor del oro en dólares estadounidenses, que solo se vio parcialmente compensada por una depreciación del euro en el cuarto trimestre. Además, los activos netos denominados en euros se situaron, en promedio, en 511 mil millones de euros, 8 mil 300 millones de euros por debajo del importe del período de referencia anterior.

Situación de liquidez del Eurosistema								
	28 de octubre de 2015 a 26 de enero de 2016		22 de julio a 27 de octubre de 2015		Octavo período de mantenimiento		Séptimo período de mantenimiento	
<b>Pasivo - Necesidades de liquidez (medias; miles de millones de euros)</b>								
<b>Factores autónomos de liquidez</b>	1 715.8	+40.1	1 675.7	1 720.1	+9.3	1 710.8	+18.0	
Billetes en circulación	1 065.3	+11.4	1 053.9	1 072.8	+16.3	1 056.5	+4.1	
Depósitos de las AAPP	87.6	+8.3	79.3	82.5	-11.1	93.5	-1.6	
Otros factores autónomos	563.0	+20.5	542.5	564.8	+4.0	560.8	+15.6	
<b>Instrumentos de política monetaria</b>								
Cuentas corrientes	527.9	+81.0	446.9	557.1	+63.3	493.8	+28.5	
Exigencias de reservas mínimas	113.2	+0.2	113.0	113.3	+0.2	113.3	-0.2	
Facilidad de depósito	185.7	+35.3	150.4	196.6	+23.5	173.1	+20.3	
Operaciones de ajuste de absorción de liquidez	0.0	+0.0	0.0	0.0	+0.0	0.0	+0.0	
<b>Activo - Oferta de liquidez (medias; miles de millones de euros)</b>								
<b>Factores autónomos de liquidez</b>	1 122.9	-19.6	1 142.5	1 223.7	+1.9	1 121.9	-13.9	
Activos exteriores netos	611.9	-11.4	623.2	611.6	-0.6	612.2	-6.9	
Activos netos denominados en euros	511.0	-8.3	519.3	512.1	+2.5	509.7	-7.0	
<b>Instrumentos de política monetaria</b>								
Operaciones de mercado abierto	1 306.9	+176.5	1 130.4	1 350.3	+94.2	1 256.1	+80.6	
Operaciones de subasta	532.5	-0.9	533.4	538.5	+13.1	525.4	-6.9	
OPF	69.1	-2.2	71.3	71.6	+5.5	66.1	-4.1	
OFPLM a tres meses	55.3	-18.3	73.6	51.6	-0.8	59.7	-9.5	
OFPLM con objetivo específico (TLTRO)	408.1	+19.6	388.5	415.3	+15.7	399.6	+6.7	
Carteras en firme	774.4	+177.4	597.0	811.8	+81.0	730.7	+87.6	
Primer programa de adquisiciones de bonos garantizados	20.6	-1.6	22.2	20.5	-0.3	20.8	-1.1	
Segundo programa de adquisiciones de bonos garantizados	9.8	-0.8	10.5	9.6	-0.3	9.9	-0.4	
Tercer programa de adquisiciones de bonos garantizados	140.2	+25.2	114.9	144.4	+9.2	135.2	+12.9	
Programa para los mercados de valores	123.1	-5.4	128.5	122.9	-0.5	123.3	-3.8	
Programa de compras de bonos de titulización de activos	15.2	+3.3	11.9	15.5	+0.5	15.0	+1.8	
Programa de compras de valores públicos	465.5	+156.5	308.9	498.8	+72.3	426.5	+78.3	
Facilidad marginal de crédito	0.1	-0.2	0.4	0.2	+0.1	0.1	-0.0	
<b>Otra información relativa a la liquidez (medias; miles de millones de euros)</b>								
Necesidades de liquidez agregadas	706.5	+60.1	646.5	710.1	+7.7	702.4	+31.7	
Factores autónomos*	593.3	+59.9	533.5	596.8	+7.5	589.3	+31.8	
Exceso de liquidez	600.3	+116.4	483.9	640.2	+86.5	553.7	+49.0	
<b>Evolución de las tasas de interés (porcentajes)</b>								
OPF	0.05	+0.00	0.05	0.05	+0.00	0.05	+0.00	
Facilidad marginal de crédito	0.30	+0.00	0.30	0.30	+0.00	0.30	+0.00	
Facilidad de depósito	-0.25	-0.05	-0.20	-0.30	-0.10	-0.20	+0.00	
Eonia medio	-0.184	-0.055	-0.130	-0.227	-0.091	-0.135	+0.003	

\* El valor total de los factores autónomos incluye "partidas en curso de liquidación".

Nota: Dado que todas las cifras del cuadro están redondeadas, en algunos casos la cifra indicada como variación con respecto al período anterior no representa la diferencia entre las cifras redondeadas presentadas para los dos períodos (con una discrepancia de 0.1 mil millones de euros).

FUENTE: BCE.

Los activos netos denominados en euros descendieron como consecuencia de la caída de los activos financieros mantenidos por el Eurosistema con fines distintos

de la política monetaria, así como del ligero aumento de los pasivos mantenidos por entidades de fuera de la zona del euro en los bancos centrales nacionales. Estas entidades habían aumentado sus tenencias, pese a la disminución adicional de la tasa de interés de la facilidad de depósito, lo que eleva el costo de los depósitos en los bancos centrales nacionales. El incremento podría deberse al hecho de que hubiera menos oportunidades de encontrar alternativas atractivas en el mercado.

La volatilidad de los factores autónomos siguió siendo elevada durante el período analizado. Dicha volatilidad reflejó, principalmente, las marcadas fluctuaciones de los depósitos de las Administraciones Públicas y la revalorización trimestral de los activos exteriores netos y de los activos netos denominados en euros. La volatilidad se mantuvo básicamente sin cambios con respecto al período de referencia anterior, mientras que el nivel de los factores autónomos mantuvo una tendencia al alza.

El error medio absoluto de las previsiones semanales de los factores autónomos aumentó en 800 millones de euros, hasta la cifra de 7 mil 200 millones de euros en el período analizado y se debió, principalmente, a los errores de predicción relacionados con los depósitos de las Administraciones Públicas. En un entorno de crecientes niveles de exceso de liquidez y de tasas de interés a corto plazo del mercado monetario cada vez más negativos se hizo más difícil anticipar la actividad inversora de los Tesoros.

### **Liquidez inyectada mediante instrumentos de política monetaria**

El volumen medio de liquidez proporcionado a través de las operaciones de mercado abierto —operaciones de subasta y compras simples— se incrementó en 176 mil 500 millones de euros, hasta situarse en un billón 306 mil 7 millones de euros. Este aumento se debió, exclusivamente, a las compras simples relacionadas sobre todo con el programa de compras de valores públicos, mientras que las

operaciones de subasta se mantuvieron prácticamente sin variación durante el período de referencia.



La liquidez media proporcionada mediante operaciones de subasta disminuyó en 800 millones de euros durante el período analizado, situándose en 532 mil 500 millones de euros. El aumento de la liquidez media inyectada mediante las TLTRO se vio contrarrestado con creces por el descenso de las operaciones regulares. Más concretamente, la liquidez inyectada por las OPF y las OFPML a tres meses disminuyó en 2 mil 200 millones de euros y 18 mil 300 millones de euros, respectivamente. El saldo vivo de las TLTRO se incrementó en 19 mil 600 millones de euros durante el período de referencia, produciéndose el mayor aumento en el octavo período de mantenimiento, debido a los fondos obtenidos en la TLTRO adjudicada en diciembre de 2015.

La liquidez media proporcionada a través de carteras en firme aumentó en 177 mil 400 millones de euros, hasta situarse en 774 mil 400 millones de euros, debido, principalmente, al programa de compras de valores públicos. La liquidez media proporcionada a través del programa de compras de valores públicos, del tercer

programa de adquisiciones de bonos garantizados y del programa de compras de bonos de titulización de activos aumentó en 156 mil 500 millones de euros, 25 mil 200 millones de euros y 3 mil 300 millones de euros, respectivamente. La amortización de los bonos de la cartera del programa para los mercados de valores y de los dos programas de adquisiciones de bonos garantizados anteriores ascendió a 7 mil 800 millones de euros.

### **Exceso de liquidez**

Como consecuencia de las citadas inyecciones de liquidez, el exceso medio de liquidez aumentó en 116 mil 400 millones de euros y se situó en 600 mil 300 millones de euros en el período analizado. La mayor parte de dicho aumento se produjo en el octavo período de mantenimiento, cuando el exceso mediano de liquidez se incrementó en 86 mil 500 millones de euros debido a las compras continuadas y a que los factores autónomos fueron solo ligeramente más altos. En el séptimo período de mantenimiento, el exceso mediano de liquidez registró un avance menos intenso, de 49 mil millones de euros. Este avance relativamente limitado fue atribuible sobre todo al incremento de los factores autónomos, que absorbió parcialmente el aumento de las adquisiciones en el marco del APP.

El aumento del exceso de liquidez quedó reflejado fundamentalmente en un incremento de 81 mil millones de euros de los saldos medios en cuenta corriente, que se situaron en 527 mil 900 millones de euros durante el período analizado. Este incremento fue menos acusado en el séptimo período de mantenimiento, en el que el promedio fue de 28 mil 500 millones de euros, frente a los 63 mil 300 millones de euros del octavo período de mantenimiento. El recurso medio a la facilidad de depósito también se incrementó, aunque en menor medida, con un alza de 35 mil 300 millones de euros hasta alcanzar la cifra de 185 mil 700 millones de euros.

## Evolución de las tasas de interés

Durante el período de referencia, las tasas de interés del mercado monetario siguieron cayendo como consecuencia de la disminución, hasta el  $-0.30\%$ , de la tasa de interés aplicada a la facilidad de depósito. En el mercado de operaciones sin garantías, el *eonia* se situó, en promedio, en el  $-0.184\%$ , por debajo del nivel mediano del  $-0.130\%$  del período de referencia anterior. Aunque el *eonia* se mantuvo prácticamente sin variación en el séptimo período de mantenimiento, la disminución de 0.10 puntos porcentuales en la tasa de interés de la facilidad de depósito con efectos a partir del octavo período de mantenimiento se transmitieron casi íntegramente al *eonia*, que disminuyó 0.091 puntos porcentuales. En el contexto de aumento continuado del exceso de liquidez, la transmisión a las tasas de interés de mercado fue fluida. Además, las tasas de interés a un día en el segmento de operaciones con garantías retrocedieron en línea con la tasa de interés de la facilidad de depósito hasta alcanzar niveles aún más próximos a éste. Las tasas repo medias a un día del mercado *GC Pooling*<sup>4/</sup> descendieron hasta situarse en  $-0.24$  y  $-0.238\%$  para las cestas estandarizadas y ampliadas de activos de garantía, respectivamente, lo que supone una disminución de 0.059 y 0.055 puntos porcentuales en relación con el período de referencia anterior.

<sup>1/</sup> Las OPF continuaron realizándose mediante el procedimiento de subasta a la tasa de interés fija con adjudicación plena. El mismo procedimiento continuó utilizándose en las operaciones de financiamiento a plazo más largo (OFPML) a tres meses. La tasa de interés de cada OFPML se fijó en la media de las tasas de las OPF ejecutadas durante la vigencia de las respectivas OFPML. Las TLTRO siguieron llevándose a cabo mediante el procedimiento de subasta a tipo de interés fijo, aplicándose a la misma tasa de interés que en las OPF.

<sup>2/</sup> Para más información sobre las adjudicaciones realizadas en las TLTRO, véanse los recuadros correspondientes de pasadas ediciones del Boletín Económico o consúltese el sitio web del BCE:

[www.ecb.europa.eu/mopo/implement/omo/html/index.en.html](http://www.ecb.europa.eu/mopo/implement/omo/html/index.en.html)

<sup>3/</sup> En el sitio web del BCE puede consultarse información detallada sobre el programa ampliado de compra de activos: [www.ecb.europa.eu/mopo/implement/omt/html/index.en.html](http://www.ecb.europa.eu/mopo/implement/omt/html/index.en.html)

<sup>4/</sup> El mercado *GC Pooling* permite negociar acuerdos de recompra con cestas estandarizadas de activos de garantía en la plataforma *Eurex*.

### Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2016/Fich/bebce1602-1.pdf>

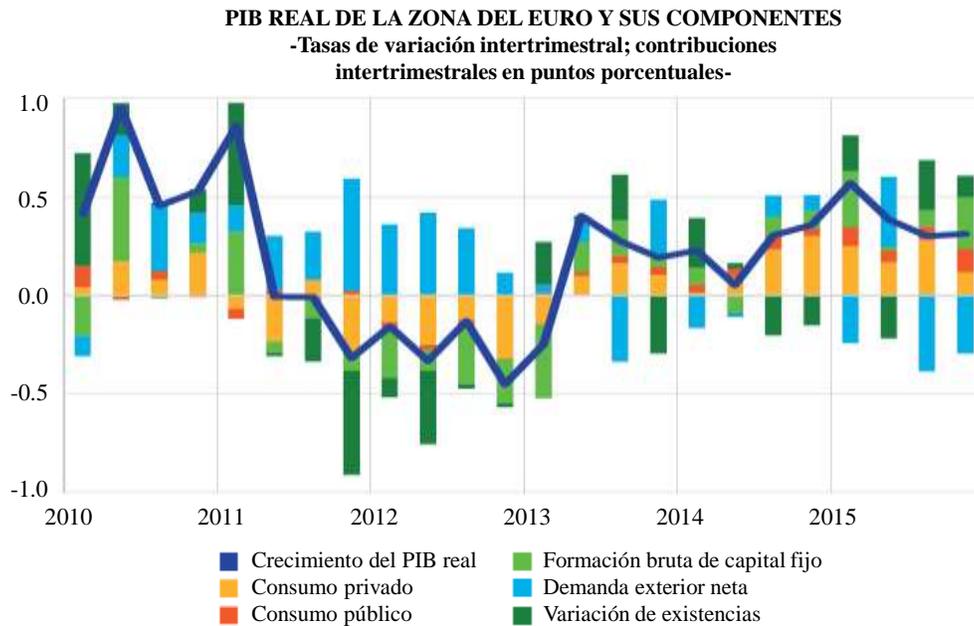
<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2016/Fich/bebce1602-2.pdf>

## **Actividad económica de la zona del euro (BCE)**

El 24 de marzo de 2016, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Mensual sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro, del cual a continuación se presenta el artículo: *Actividad económica de la zona del euro*.

La recuperación económica de la zona del euro continúa, aunque su crecimiento mostró señales de moderación a principios del año debido a la mayor debilidad del entorno exterior. En términos trimestrales, el PIB real creció a una tasa del 0.3% en el cuarto trimestre de 2015, sin variación con respecto al trimestre anterior. Los indicadores de opinión más recientes apuntan a un ritmo de crecimiento a comienzos de 2016 más débil de lo esperado. Posteriormente, se espera que la recuperación económica continúe avanzando a un ritmo discreto. La demanda debería sustentarse además en las medidas de política monetaria del BCE y su impacto favorable en las condiciones de financiamiento, la orientación ligeramente expansiva de la política fiscal, y el efecto favorable en el empleo de las reformas estructurales realizadas en el pasado. El bajo precio del petróleo debería prestar apoyo adicional a la renta real disponible de los hogares y a la rentabilidad de las empresas y, por ende, al consumo privado y la inversión. No obstante, la recuperación económica continúa viéndose frenada por las débiles perspectivas de crecimiento de las economías emergentes, la volatilidad de los mercados financieros, los ajustes necesarios en los balances de algunos sectores y el lento ritmo de aplicación de las reformas estructurales. Las proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del BCE para la zona del euro de marzo de 2016 prevén un crecimiento del PIB real de la zona del euro algo más bajo —del 1.4%— en 2016 (revisado a la baja desde el 1.7%), del 1.7% en 2017 (revisado a la baja desde el 1.9%) y del 1.8% en 2018.

La recuperación económica de la zona del euro continúa, pero los acontecimientos a nivel mundial están afectando a las perspectivas a corto plazo. En términos trimestrales, el PIB real creció a una tasa del 0.3% en el cuarto trimestre de 2015, sin variación con respecto al trimestre anterior, y continuó beneficiándose de las contribuciones positivas del consumo privado, aunque en menor medida que en el trimestre anterior, del repunte de la inversión y del aumento sostenido del consumo público<sup>6</sup>. Así pues, el nivel del producto se situó alrededor de un 3% por encima de su mínimo reciente y sólo un 0.2% por debajo del máximo registrado antes de la crisis, en el primer trimestre de 2008. En el conjunto de 2015, el PIB real creció un 1.6%, el avance más pronunciado desde 2011.



Nota: Los datos más recientes corresponden al cuarto trimestre de 2015.  
 FUENTE: Eurostat.

La desaceleración registrada en las economías emergentes afectó negativamente al crecimiento de las exportaciones de la zona del euro a lo largo de 2015 y las dificultades continuaron cobrando fuerza en el último trimestre. La desaceleración de China, la débil demanda en Rusia y la recesión de Brasil continuaron lastrando las exportaciones de

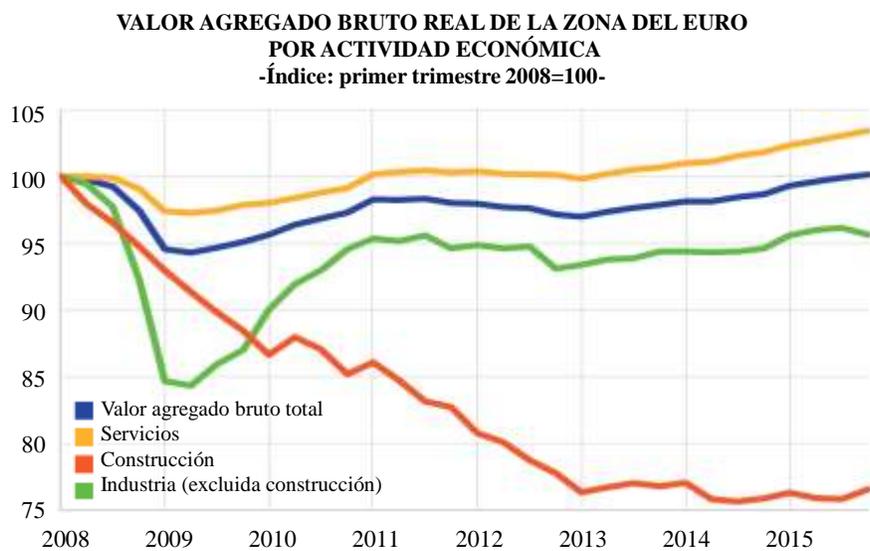
<sup>6</sup> En la segunda publicación de Eurostat de los datos sobre las cuentas nacionales de la zona del euro, el PIB real para el primer y para el segundo trimestre de 2015 se revisó al alza en 0.1 puntos porcentuales en ambos casos.

bienes de la zona del euro. Como consecuencia, la contribución de la demanda exterior neta al crecimiento del PIB real en el último trimestre de 2015 fue negativa (−0.3 puntos porcentuales). Aunque la ralentización de la demanda en algunas grandes economías emergentes, como China, tuvo efectos adversos en la actividad de la zona del euro, es probable que el impacto a través del canal del comercio no sea tan acusado como indicarían las cifras de comercio tradicionales medidas en términos brutos<sup>7</sup>. La desaceleración del crecimiento de los mercados emergentes en el transcurso de 2015 quedó compensada, en parte, por la fuerte demanda interna de la zona del euro, que sustentó el comercio entre países de la zona. Además, la demanda procedente de otras economías avanzadas (particularmente europeas) también fue relativamente intensa y, combinada con la evolución favorable del tasa de cambio del euro a partir de mediados de 2014, respaldó el crecimiento de las exportaciones de la zona del euro, lo que se tradujo en significativos aumentos de las cuotas de exportación de los exportadores de la zona del euro.

---

<sup>7</sup> Véase el artículo titulado *La transmisión de las perturbaciones en la actividad –El papel de las cadenas de producción internacionales* en esta edición del Boletín Económico.

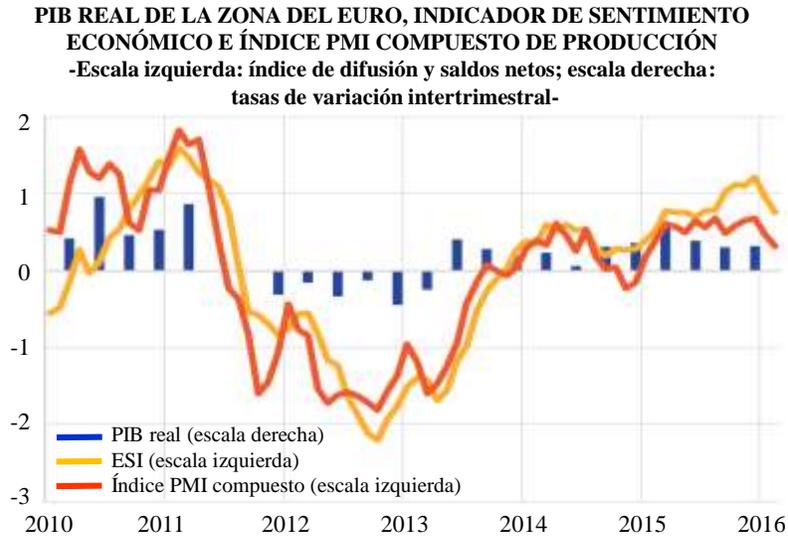




El crecimiento del valor agregado de la industria (excluida la construcción) en 2015 se vio frenado por la debilidad del entorno exterior y ahora se sitúa por debajo del máximo registrado antes de la crisis. El valor agregado de la construcción, que sufrió un considerable descenso debido a las importantes correcciones del mercado de la vivienda tras la crisis de 2008-2009 en algunos países, se ha estabilizado en niveles bajos. En el cuarto trimestre de 2015, el crecimiento del valor agregado siguió aumentando en el sector servicios y repuntó algo en el de la construcción, tras las condiciones climatológicas relativamente suaves que favorecieron la actividad de este sector en algunos países de la zona del euro. Al mismo tiempo, el valor agregado de la industria (excluida la construcción) disminuyó.

Los datos de las encuestas de opinión disponibles hasta febrero apuntan a un crecimiento moderado a principios de año. Tanto el indicador de sentimiento económico (ESI, por sus siglas en inglés) de la Comisión Europea como el índice PMI compuesto de producción descendieron durante los dos primeros meses de 2016, aunque se mantienen por encima de sus respectivos niveles medianos de largo plazo. La caída de la confianza ha sido bastante generalizada en los distintos sectores de actividad y en los hogares y está relacionada con las expectativas de demanda y de

producción, así como con la valoración por parte de los hogares de su actual situación económica.



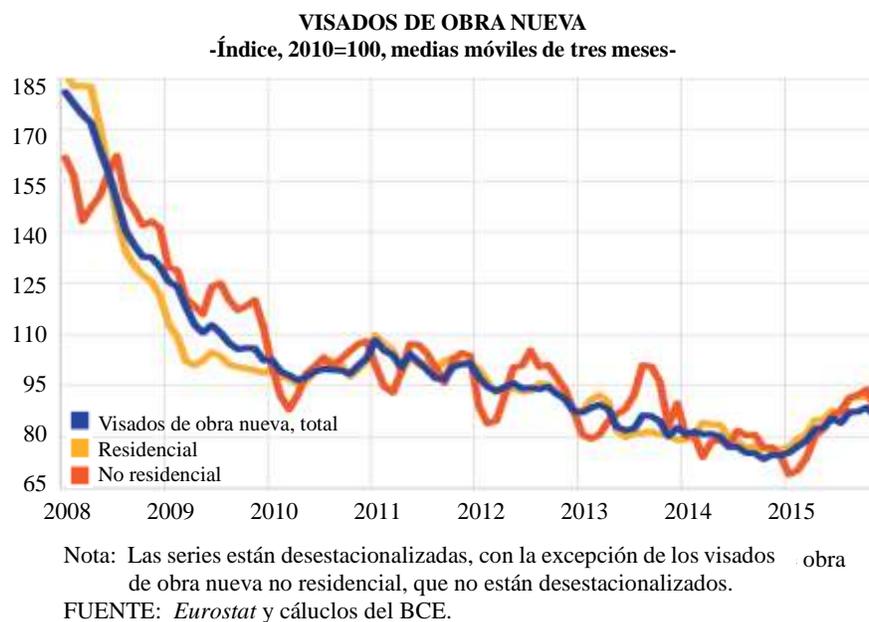
Nota: La última observación corresponde al cuarto trimestre de 2015 para el PIB real, a enero de 2016 para el indicador ESI y a febrero de 2016 para el índice PMI compuesto. El indicador ESI y el índice PMI compuesto están normalizados.

FUENTE: Markit, DG-ECFIN y Eurostat.

El crecimiento de la inversión cobró impulso en el cuarto trimestre, muy probablemente apoyado tanto en la inversión en construcción como en la inversión, excluida la construcción. El crecimiento de la inversión, tras haber registrado un débil avance en el segundo y tercer trimestre de 2015, repuntó en el cuarto trimestre con carácter relativamente generalizado en los distintos países de la zona del euro. De cara al futuro, se espera que la inversión, excluida la construcción, se recupere como resultado del gradual fortalecimiento de la demanda, de la mejora de los márgenes empresariales y de la continua reducción de la capacidad productiva sin utilizar. Las condiciones de financiamiento también están mejorando y las empresas de la zona del euro deberían tener a su disposición abundante efectivo para la inversión. Del mismo modo, las condiciones de financiamiento muy favorables y las bajas tasas de interés hipotecarias, junto con el aumento de la renta disponible de los hogares, deberían impulsar la demanda de inmuebles residenciales en los próximos meses y respaldar la inversión en

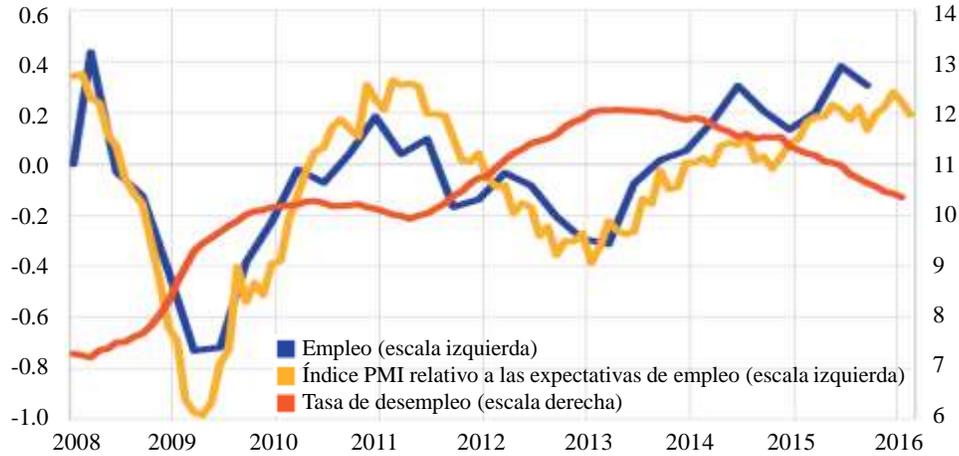
construcción. De hecho, las señales de fortalecimiento de los mercados de la vivienda y el incremento de las solicitudes de visados de obra nueva en algunos países tienden a confirmar este panorama. Además, los indicadores de opinión relativos al sector de la construcción disponibles a principios de 2016 apuntan a un mayor ritmo de crecimiento subyacente de la inversión en dicho sector. No obstante, la necesidad de desapalancamiento adicional de las empresas en algunos países, la reciente volatilidad de los mercados financieros, las perspectivas de crecimiento menos favorables de las economías emergentes y las menores expectativas de crecimiento a largo plazo de los inversionistas podrían ralentizar la recuperación de la inversión.

El consumo privado, que ha sido el principal factor determinante de la recuperación actual, disminuyó a finales de 2015. Esta reducción se debió en parte al efecto moderador de unas temperaturas relativamente suaves sobre las ventas de prendas de temporada y el consumo de energía, así como a los ataques terroristas perpetrados en noviembre en París. Los datos relativos al comercio al por menor y las matriculaciones de automóviles de enero señalan un repunte del gasto en consumo y tienden a confirmar que la desaceleración del crecimiento del consumo privado registrada en el último trimestre de 2015 fue temporal. Desde una perspectiva más amplia, el gasto en consumo se ha visto favorecido por el incremento de la renta real disponible de los hogares, atribuible fundamentalmente al aumento del empleo, al descenso de los precios del petróleo y a una ratio de ahorro bastante estable. Además, los balances de los hogares presentan gradualmente mayor disponibilidad de fondos, y la confianza de los consumidores se ha mantenido relativamente sólida debido a la disminución de las tasas de desempleo.



La tasa de desempleo de la zona del euro ha seguido descendiendo pero continúa siendo elevada. En enero de 2016, dicha tasa se situó en el 10.3%, su nivel más bajo desde mediados de 2011. El empleo ha ido aumentando de forma continuada desde 2013 y el empleo total de la zona del euro se incrementó en más de dos millones de ocupados en el tercer trimestre de 2015. Sin embargo, desde la crisis, se ha producido una divergencia entre el empleo y el total de horas trabajadas, debida fundamentalmente al descenso cíclico de las horas de trabajo de los asalariados de tiempo completo y al mayor recurso a trabajadores de medio tiempo, sobre todo en el sector servicios. Los indicadores más amplios del grado de holgura del mercado de trabajo —que también tienen en cuenta a los sectores de la población que se ven obligados a trabajar medio tiempo o que se han retirado del mercado de trabajo— se mantienen en niveles altos. Habida cuenta de que actualmente hay alrededor de siete millones de trabajadores (el 5% de la población activa) que se ven obligados a trabajar medio tiempo ante la falta de empleo a tiempo completo y más de 6 millones de trabajadores desanimados (que han dejado de buscar empleo y se han retirado del mercado laboral), es probable que el mercado de trabajo de la zona del euro presente un mayor grado de holgura de lo que sugiere la tasa de desempleo por sí misma.

**EMPLEO, EXPECTATIVAS DE EMPLEO Y TASA DE DESEMPLEO**  
**-Tasas de variación intertrimestral; índice de difusión;**  
**porcentaje de la población activa-**



Nota: La última observación corresponde al tercer trimestre de 2015 para el empleo, a enero de 2016 para la tasa de desempleo y a febrero de 2016 para el índice PMI relativo a las expectativas de empleo.

FUENTE: Eurostat, DG-ECFIN y cálculos del BCE.

Se prevé que la recuperación económica se fortalezca, aunque se verá frenada por una demanda exterior más débil de lo previsto. Los efectos adversos derivados del menor crecimiento de las economías emergentes, el fortalecimiento del tipo de cambio efectivo del euro, el debilitamiento de la confianza y el aumento de la volatilidad de los mercados financieros afectarán la actividad de la zona del euro a corto plazo. Posteriormente, la recuperación, impulsada por la demanda interna, debería seguir estando respaldada por los efectos de las medidas de política monetaria adoptadas por el BCE, que continúan transmitiéndose a la economía real, como indica la relajación adicional de las condiciones crediticias. La demanda interna debería verse apoyada adicionalmente por la mejora de los mercados de trabajo, el descenso de los precios del petróleo, la orientación ligeramente expansiva de la política fiscal y un eventual repunte de la demanda exterior de la zona del euro. Al mismo tiempo, las perspectivas menos

favorables de crecimiento de las economías emergentes y el lento ritmo de aplicación de las reformas estructurales continúan frenando la recuperación de la zona del euro<sup>9</sup>.



FUENTE: Eurostat y el documento titulado "Proyecciones macroeconómicas de marzo de 2016 elaboradas por los expertos del BCE para la zona del euro", publicado en el sitio *web* del BCE el 10 de marzo de 2016.

Las proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del BCE para la zona del euro de marzo de 2016 prevén un crecimiento del PIB real del 1.4% en 2016, del 1.7% en 2017 y del 1.8% en 2018. En comparación con las proyecciones de diciembre, la revisión a la baja del crecimiento del PIB real refleja fundamentalmente el efecto adverso combinado de la reducción de la demanda exterior de la zona del euro y del fortalecimiento del tasa de cambio efectivo del euro sobre el crecimiento de las exportaciones, así como el impacto negativo del aumento de la volatilidad de los mercados financieros y del debilitamiento de los indicadores de confianza. Los riesgos para las perspectivas de crecimiento de la zona del euro continúan situados a la baja, debido, en particular, al incremento de la incertidumbre relativa a la evolución de las economías emergentes y al mayor alcance de los riesgos geopolíticos.

**Fuente de información:**

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2016/Fich/bebce1602-1.pdf>

<sup>9</sup> Véase el recuadro titulado "El procedimiento relativo a los desequilibrios macroeconómicos 2016 y la implementación de las recomendaciones específicas para cada país de 2015" de esta edición del Boletín Económico.

## **Evolución de las Finanzas Públicas de la Zona del Euro (BCE)**

El 24 de marzo de 2016, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Mensual sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro, del cual a continuación se presenta el artículo: *Evolución de las finanzas públicas de la zona del euro*.

Se prevé que el déficit presupuestario de la zona del euro prácticamente no varíe durante el panorama de proyección, dado que, a tenor de las proyecciones, la orientación ligeramente expansiva de la política fiscal contrarrestará el efecto de la disminución del déficit resultante de la mejora de las condiciones cíclicas y el descenso de los pagos por intereses. Aunque puede considerarse que, en conjunto, la orientación de la política fiscal de la zona euro es adecuada en general, el tono de la política presupuestaria de varios países de la zona suscita inquietud por el riesgo de incumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC). En particular, es necesario que los países con niveles de deuda elevados realicen esfuerzos de consolidación adicionales para lograr que la proporción de deuda pública se sitúe en una firme senda descendente, incrementando así su capacidad de resistencia ante perturbaciones adversas.

Se espera que el déficit presupuestario de las Administraciones Públicas de la zona del euro prácticamente no varíe durante el horizonte de proyección, interrumpiendo la tendencia a la baja iniciada en 2011.

Sobre la base de las proyecciones macroeconómicas<sup>10</sup> elaboradas por los expertos del BCE para la zona del euro de marzo de 2016, se prevé que la proporción de déficit de las Administraciones Públicas de la zona del euro se mantenga en el 2.1% del PIB hasta 2017, antes de descender marginalmente 0.1 puntos porcentuales en 2018. En

---

<sup>10</sup> Véanse las proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del BCE para la zona del euro de marzo de 2016 (<https://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/other/ecbstaffprojections201603.es.pdf>).

comparación con las proyecciones de diciembre de 2015, las perspectivas de las finanzas públicas se han deteriorado ligeramente en el horizonte de proyección, debido, entre otros factores, a los efectos arrastre derivados de la revisión a la baja del PIB nominal de 2015 y al tono algo más expansivo de las medidas de política fiscal.

**EVOLUCIÓN FISCAL EN LA ZONA DEL EURO**  
**-Porcentaje del PIB-**

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
a. Ingresos totales	46.6	46.8	46.6	46.3	46.0	45.9
b. Gastos totales	49.6	49.4	48.7	48.5	48.1	47.9
De los cuales:						
c. Gasto por intereses	2.8	2.7	2.4	2.2	2.1	2.1
d. Gasto primario (b – c)	46.8	46.7	46.3	46.2	46.0	45.8
Saldo presupuestario (a – b)	-3.0	-2.6	-2.1	-2.1	-2.1	-2.0
Saldo presupuestario primario (a – d)	-0.2	0.1	0.3	0.1	0.0	0.1
Saldo presupuestario ajustado de ciclo	-2.3	-1.9	-1.8	-2.1	-2.2	-2.1
Saldo estructural	-2.2	-1.8	-1.7	-2.1	-2.2	-2.1
Deuda bruta	91.1	92.1	91.1	90.8	90.0	89.2
Pro memoria: PIB real (tasas de variación)	-0.2	0.9	1.5	1.4	1.7	1.8

Nota: Los datos se refieren al agregado del sector de Administraciones Públicas de la zona del euro. Pueden producirse discrepancias, debido al redondeo.

FUENTE: *Eurostat*, BCE y proyecciones macroeconómicas de mayo de 2016 elaboradas por los expertos del BCE.

Se espera que la orientación de la política fiscal<sup>11</sup> de la zona del euro sea ligeramente expansiva durante el horizonte de proyección. El tono algo más expansivo, en su conjunto, de la política fiscal puede considerarse adecuado en general, en vista de que la recuperación sigue siendo frágil. Este tono es resultado, en gran medida, de recortes discrecionales de impuestos y del aumento del gasto público relacionado con la afluencia de refugiados, que (previsiblemente contrarrestarán en su totalidad) la contribución favorable del componente cíclico y del impacto positivo de los menores pagos por intereses sobre el déficit nominal. De acuerdo con las proyecciones, la relajación de la política fiscal será especialmente acusada en Alemania, Italia y los

<sup>11</sup> La orientación de la política fiscal se mide como la variación en el saldo estructural, es decir, el saldo ajustado de ciclo neto de medidas temporales como las ayudas públicas al sector financiero.

Países Bajos, mientras que se prevén algunos esfuerzos de consolidación adicionales en Irlanda y Chipre.

La deuda pública de la zona del euro descenderá solo de manera gradual con respecto a los altos niveles actuales. Se prevé que la deuda en relación con el PIB de la zona del euro disminuya con lentitud desde el nivel máximo del 92.1% del PIB registrado en 2014 hasta situarse en el 89.2% del PIB al final de 2018. La reducción prevista de la deuda pública, ligeramente inferior a la esperada en las proyecciones de diciembre de 2015, se sustenta en una evolución favorable del diferencial entre crecimiento y tasas de interés, a la luz de las previsiones de recuperación económica y las bajas tasas de interés esperadas. Además, los reducidos superávits primarios y los ajustes negativos entre déficit y deuda, reflejo, entre otras cosas, de los ingresos procedentes de las privatizaciones, también contribuirán a las mejoras de las perspectivas de deuda. No obstante, se espera que, en algunos países, la deuda en relación con el PIB aumente durante el horizonte de proyección. Para 2018, dicha proporción seguirá situándose muy por encima del valor de referencia del 60% en la gran mayoría de los países de la zona del euro.

Es necesario realizar esfuerzos de consolidación adicionales para lograr que la proporción de deuda pública se sitúe en una firme senda descendente. Los países con elevados niveles de deuda serían especialmente vulnerables si se registran nuevos episodios de inestabilidad en los mercados financieros, dado que todavía existe un fuerte vínculo entre las finanzas públicas y el sistema financiero. Además, su capacidad para absorber posibles perturbaciones de carácter adverso es bastante limitada. En su Informe sobre sostenibilidad fiscal 2015<sup>12</sup> (*Fiscal Sustainability Report 2015*), publicado recientemente, la Comisión Europea ha señalado que ocho países de la zona del euro, a saber, Bélgica, Irlanda, España, Francia, Italia, Portugal, Eslovenia y

---

<sup>12</sup> Véase *Fiscal Sustainability Report 2015*, Comisión Europea ([http://ec.europa.eu/economy\\_finance/publications/eeip/pdf/ip018\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/eeip/pdf/ip018_en.pdf)).

Finlandia, están expuestos a importantes riesgos para la sostenibilidad de las finanzas públicas a mediano plazo, debido sobre todo a sus altos niveles de deuda pública y/o a sus elevados pasivos implícitos. El informe muestra que para abordar los riesgos identificados es necesario cumplir plenamente las exigencias de ajuste establecidas en el PEC. En este contexto, las conclusiones del Consejo ECOFIN aprobadas el 8 de marzo de 2016<sup>13</sup> subrayaron la necesidad de que los países de la zona del euro aseguren la sostenibilidad de su posición fiscal y de que cumplan las reglas fiscales de la UE. Además, los países deberían destinar los recursos extraordinarios derivados del actual entorno de bajas tasas de interés a acumular reservas y reforzar su capacidad de resistencia ante futuras perturbaciones.

Para contribuir al crecimiento económico a mediano plazo de forma más efectiva y duradera, los países deberían orientar sus acciones de política hacia un gasto en inversión pública adecuadamente diseñado, teniendo en cuenta al mismo tiempo el margen de maniobra presupuestario disponible. Aunque la cuantificación de los efectos macroeconómicos tiende a estar sujeta a una elevada incertidumbre, es de esperar que la inversión pública tenga un impacto positivo sobre la demanda y que incremente el producto potencial aumentando el stock de capital público (véase también el artículo titulado “La inversión pública en Europa” incluido en esta edición del Boletín Económico).

Aunque puede considerarse que la orientación de la política fiscal de la zona del euro es adecuada en su conjunto, oculta importantes diferencias entre los distintos países que la integran, apreciándose crecientes riesgos de incumplimiento del PEC en algunos países sin margen de maniobra presupuestario. Los Gobiernos han de encontrar un equilibrio en la orientación de su política fiscal que les permita reducir sus elevados niveles de deuda sin frenar la recuperación, y seguir cumpliendo plenamente las

---

<sup>13</sup> Véase [http://www.consilium.europa.eu/press-releases-pdf/2016/3/40802209647\\_en\\_635930313600000000.pdf](http://www.consilium.europa.eu/press-releases-pdf/2016/3/40802209647_en_635930313600000000.pdf).

exigencias del PEC. Los países que dispongan de margen de maniobra fiscal —como Alemania, que necesita absorber el considerable impacto presupuestario de la afluencia de refugiados— deberían utilizarlo. A su vez, los países sin este margen deberían seguir aplicando las medidas necesarias para asegurar la plena observancia del PEC, abordando así los riesgos para la sostenibilidad de la deuda y reforzando su capacidad de resistencia ante futuras perturbaciones. En su declaración del 7 de marzo de 2016<sup>14</sup>, el Eurogrupo reiteró que existía un riesgo creciente de que los presupuestos de 2016 de algunos países no cumplieran las obligaciones impuestas en el marco del PEC, y que los compromisos asumidos previamente aún tenían que plasmarse en medidas concretas. En comparación con la revisión de los planes de proyectos presupuestarios realizada en noviembre de 2015, el número de países a los que se considera en riesgo de incumplimiento ha seguido aumentando. Además de los cuatro países de la zona del euro en los que ya se identificaron riesgos de incumplimiento en noviembre (esto es, Italia, España, Austria y Lituania), actualmente el Eurogrupo también aprecia estos riesgos en Portugal, basándose en su nuevo plan de proyecto presupuestario, así como en Bélgica y Eslovenia, cuyas evaluaciones de riesgos arrojan peores resultados que en noviembre. Además, se han identificado al menos algunos riesgos de desviación de las exigencias del PEC en seis países (Francia, Países Bajos, Letonia, Malta, Finlandia e Irlanda). Aunque se prevé que Francia cumpla sus objetivos de déficit en 2015 y 2016, los esfuerzos de ajuste estructural previstos hasta 2017, el plazo fijado en el procedimiento de déficit excesivo (PDE), son muy insuficientes, lo que pone en peligro la corrección del déficit excesivo en el plazo establecido. Si bien se considera que los Países Bajos cumplen el valor de referencia del gasto público, (a tenor de las proyecciones, el déficit estructural registrará un deterioro considerable) durante el período 2015-2016, que se traducirá en una desviación de 1.1 puntos porcentuales respecto del objetivo de mediano plazo (OMP)<sup>15</sup>. En conjunto, es fundamental que los

---

<sup>14</sup> Véase [http://www.consilium.europa.eu/press-releases-pdf/2016/3/40802209632\\_en\\_635929785000000000.pdf](http://www.consilium.europa.eu/press-releases-pdf/2016/3/40802209632_en_635929785000000000.pdf).

<sup>15</sup> La Comisión consideró que los presupuestos de 2016 de cuatro países cumplen plenamente el PEC (Alemania, Estonia, Luxemburgo y Eslovaquia).

mecanismos de alerta temprana y los instrumentos correctores introducidos en el marco presupuestario reforzado se apliquen íntegramente y de manera coherente.

A continuación se presenta un breve resumen sobre los siete países de la zona del euro a los que se considera en riesgo de incumplimiento del PEC. El análisis se centra en la situación presupuestaria prevista en estos países, en las medidas de seguimiento adoptadas desde noviembre de 2015 y, en su caso, en los compromisos asumidos en marzo en el marco de la declaración del Eurogrupo para reducir las deficiencias en la consolidación.

Empezando por los países sujetos al componente corrector, en marzo, el Eurogrupo reiteró su llamamiento a España para que implemente medidas adicionales con el fin de garantizar la corrección de su déficit excesivo en 2016. Este llamamiento obedece a la ausencia de medidas contundentes desde el mes de noviembre. Según las previsiones de invierno de la Comisión, España no cumpliría los compromisos asumidos en el marco del PDE. Se prevé que el objetivo general de déficit del PDE para 2016 no se cumpla por un margen del 0.8% del PIB, y se estima que los esfuerzos estructurales realizados han sido sustancialmente inferiores a los exigidos durante el período 2013-2016 del PEC. En este contexto, el 9 de marzo de 2016, la Comisión formuló una recomendación indicando que volvería a valorar la conveniencia de acelerar el PDE en la primavera, basándose en datos validados por Eurostat que se publicarán en abril.

No se espera que Portugal corrigiera su déficit excesivo en 2015, el plazo fijado. Atendiendo a las previsiones de invierno de la Comisión, el déficit se situó en el 4.2% del PIB en 2015, lo que incluye los abultados costes presupuestarios relacionados con la resolución de una entidad de crédito. Tras las considerables deficiencias observadas en lo que respecta a los esfuerzos de ajuste estructural, no existe evidencia de la adopción de medidas efectivas, que sería el requisito indispensable para ampliar el plazo del PDE sin acelerar el procedimiento. La Comisión volverá a evaluar la situación

en lo que respecta al PDE en primavera, basándose en los resultados presupuestarios de 2015 validados por Eurostat. Además, en su dictamen del 5 de febrero de 2016, la Comisión consideró que el proyecto de plan presupuestario para 2016, presentado por las autoridades portuguesas en enero y modificado el 5 de febrero, entrañaba riesgos de incumplimiento del PEC. En sus declaraciones del 11 de febrero y el 7 de marzo, el Eurogrupo instó a las autoridades portuguesas a elaborar medidas adicionales para implementarlas cuando sea preciso con el fin de garantizar que los presupuestos de 2016 cumplan el PEC.

Por lo que se refiere a los países sujetos al componente preventivo, las previsiones de invierno de la Comisión para Italia apuntan a una brecha de 0.8 puntos porcentuales del PIB en 2016 con respecto a la senda de ajuste exigida hacia la consecución del OMP. Esta brecha es mayor de lo que se anticipaba en las previsiones de otoño de 2015, como consecuencia del gasto adicional contemplado en la Ley de estabilidad presupuestaria de 2016, que incrementó el déficit en 0.2 puntos porcentuales, hasta el 2.4% del PIB. Sobre la base de la información disponible actualmente, existe el riesgo de que Italia se desvíe sustancialmente de las exigencias establecidas en el componente preventivo en 2016, incluso si en la primavera se le concediera mayor flexibilidad. También se prevé que Italia incumpla la regla sobre la deuda en 2015 y 2016. En este contexto, el Eurogrupo reiteró su llamamiento a que se apliquen las medidas necesarias para garantizar que los presupuestos de 2016 cumplan las normas del PEC. El 9 de marzo, la Comisión notificó a las autoridades italianas su inquietud al respecto e indicó que valorará la conveniencia de abrir un PDE basado en el criterio de deuda en la primavera.

Se espera asimismo que Bélgica incumpla la regla sobre la deuda en 2015 y 2016, atendiendo a las previsiones de invierno de la Comisión. En vista de ello, el Eurogrupo, en su declaración de marzo, instó a las autoridades a adoptar las medidas estructurales necesarias para asegurar el pleno cumplimiento del PEC, lo que fue reiterado por la

Comisión en su carta del 9 de marzo a las autoridades belgas. La Comisión valorará en la primavera si es necesario abrir un PDE basado en el criterio de deuda.

Eslovenia, Austria y Lituania son los otros tres países sujetos al componente preventivo que el Eurogrupo consideró que planteaban un riesgo de incumplimiento del PEC en marzo. A tenor de las previsiones de invierno de la Comisión, Eslovenia habría corregido su déficit excesivo de forma sostenible en 2015, el plazo fijado, mientras que los esfuerzos de ajuste estructural previstos para 2016 serán insuficientes para cumplir las exigencias del componente preventivo. Las proyecciones para Austria indican que el saldo estructural se desviará más del 0.5% del PIB respecto del OMP en 2016, aunque se podría considerar que esta desviación no es significativa una vez contabilizados los costes relacionados con los refugiados. Se prevé que Lituania se desvíe significativamente de las exigencias relativas al valor de referencia del gasto del componente preventivo.

**Fuente de información:**

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2016/Fich/bebce1602-1.pdf>

### **Dinero y crédito de la zona del euro (BCE)**

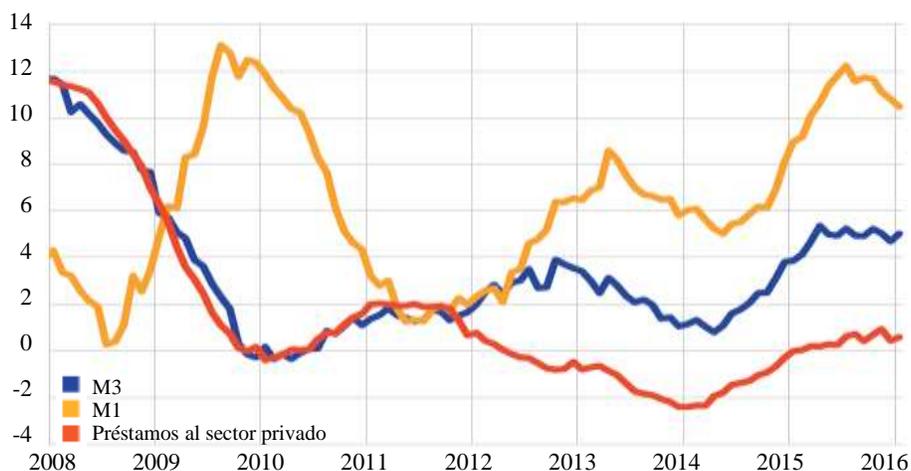
El 24 de marzo de 2016, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Mensual sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro, del cual a continuación se presenta el artículo: *Dinero y crédito de la zona del euro*.

El crecimiento monetario se ha mantenido sólido, mientras que el de los préstamos se va recuperando sólo de forma gradual. Las fuentes internas de creación de dinero continuaron siendo el principal factor impulsor del crecimiento del agregado monetario amplio. Las bajas tasas de interés, así como los efectos de las operaciones de

financiamiento a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO) y el programa ampliado de compra de activos (APP) del BCE, han contribuido a mejorar la evolución monetaria y crediticia. Los costos de financiamiento de las entidades de crédito se han estabilizado en niveles próximos a sus mínimos históricos. Pese a la considerable heterogeneidad entre países, las entidades de crédito han ido trasladando sus favorables condiciones de financiamiento aplicando tasas de interés más bajas a sus préstamos. La mejora de las condiciones de concesión del crédito ha seguido favoreciendo la recuperación del crecimiento de los préstamos. Se estima que el flujo anual total de financiamiento externo concedido a las sociedades no financieras aumentó de nuevo en el cuarto trimestre de 2015, tras haberse estabilizado en los dos trimestres anteriores.

El crecimiento del agregado monetario amplio continuó siendo sólido. La tasa de crecimiento anual de M3 se mantuvo fuerte en el 5% en enero de 2016, sin variación con respecto al cuarto trimestre de 2015. El crecimiento monetario volvió a estar sustentado por los componentes más líquidos del agregado monetario amplio M3. La tasa de crecimiento anual de M1 disminuyó en enero de 2016, aunque permaneció en niveles elevados. En conjunto, la evolución reciente del agregado monetario estrecho sugiere que la zona del euro continúa en una senda de recuperación económica.

**M3, M1 Y PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO**  
**-Tasas de variación interanual, datos ajustados**  
**de efectos estacionales y de calendario-**



Nota: La observación más reciente corresponde a enero de 2016.  
 FUENTE: BCE.

Los depósitos a la vista, que representan una parte significativa de M1, continuaron impulsando el crecimiento de M3. El entorno de tasas de interés muy bajas está incentivando la tenencia de los componentes más líquidos de M3. Esta evolución refleja asimismo entradas de fondos relacionadas con la venta de valores públicos, de bonos garantizados y de bonos de titulización de activos por parte del sector poseedor de dinero en el marco del APP. En cambio, los depósitos a corto plazo distintos de los depósitos a la vista (es decir, M2 menos M1) han continuado disminuyendo, aunque en menor medida que en meses anteriores. La tasa de crecimiento de los instrumentos negociables (es decir, M3 menos M2), un pequeño componente de M3, fue negativa en torno al cambio de año, pese a la recuperación que han registrado las participaciones en fondos del mercado monetario desde mediados de 2014.

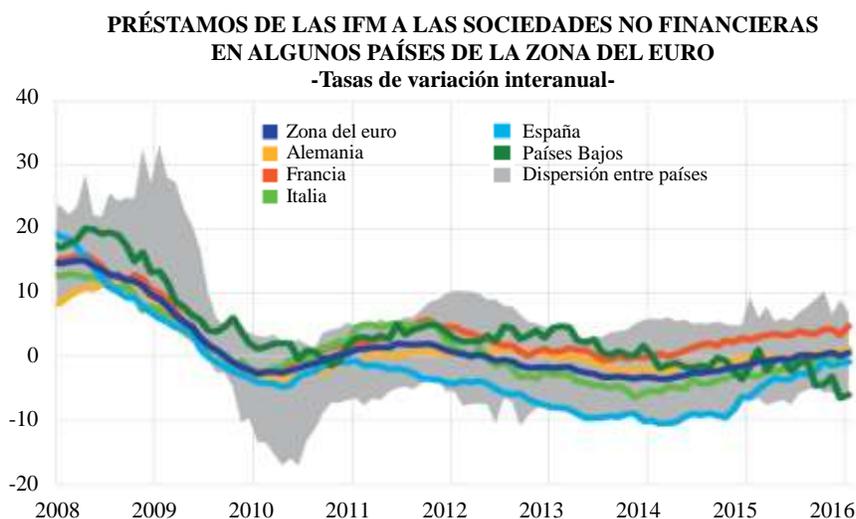
Las fuentes internas de creación de dinero fueron de nuevo el principal factor impulsor del crecimiento del agregado monetario amplio. Este hecho se explica, en parte, por las medidas de política monetaria no convencionales del BCE. En lo que respecta a las contrapartidas, las principales fuentes de creación de dinero en enero de 2016 fueron las adquisiciones de bonos realizadas por el Eurosistema en el marco del programa de



instrumentos de fuera de la zona (más concretamente, las ventas de deuda pública de la zona del euro por parte de no residentes en el marco del PSPP).

El crecimiento de los préstamos se recuperó gradualmente, pero el crédito bancario continuó siendo débil<sup>16</sup>. La tasa de crecimiento anual de los préstamos concedidos por las IFM al sector privado permaneció prácticamente estable en el cuarto trimestre de 2015 y en enero de 2016 (véase gráfica: M3 y préstamos al sector privado).

Aunque la tasa de crecimiento anual de los préstamos a las sociedades no financieras se mantuvo contenida, se recuperó considerablemente con respecto al mínimo del primer trimestre de 2014. Esta mejora es generalizada en los países de mayor tamaño, pese a que las tasas de crecimiento de los préstamos continuaron siendo negativas en algunas jurisdicciones.

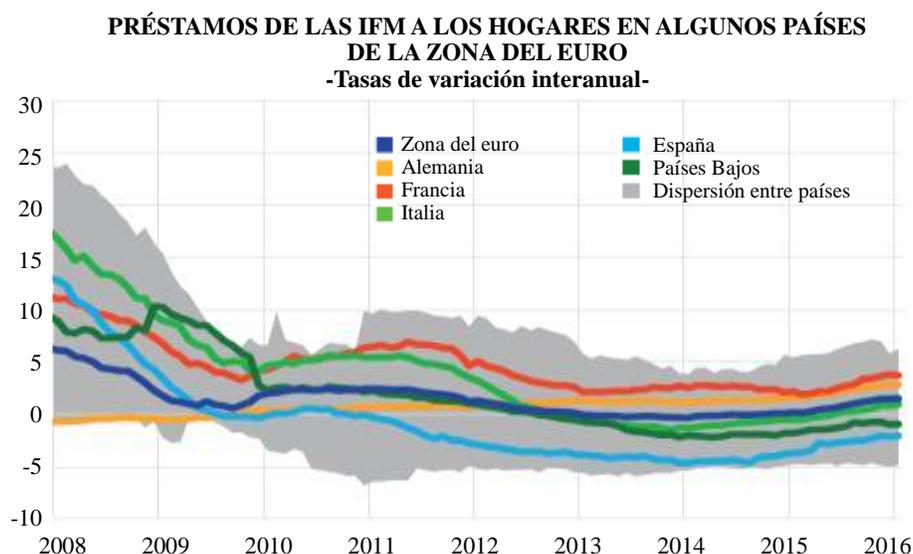


Nota: Ajustados de titulaciones y otras transferencias. La dispersión entre países se calcula sobre la base de valores mínimos y máximos en una muestra fija de doce países de la zona del euro. La observación más reciente corresponde a enero de 2016.

FUENTE: BCE.

<sup>16</sup> El 21 de septiembre de 2015, el BCE publicó nuevas estadísticas sobre préstamos ajustados de titulaciones y otras transferencias, elaboradas con arreglo a un nuevo método de ajuste. Para más información, véase el recuadro titulado *Nuevos datos sobre préstamos al sector privado ajustados de titulaciones y otras transferencias*, en el número 7/2015 del Boletín Económico.

Asimismo, la tasa de crecimiento anual de los préstamos a hogares (ajustados de titulaciones y otras transferencias) repuntó ligeramente en el cuarto trimestre de 2015 y en enero de 2016. Las significativas reducciones de las tasas de interés del crédito bancario observadas en toda la zona del euro desde el verano de 2014 (sobre todo debido a las medidas de política monetaria no convencionales del BCE) y las mejoras en la oferta y en la demanda de préstamos bancarios han respaldado esta evolución. Sin embargo, el saneamiento de los balances de las entidades de crédito y los niveles permanentemente elevados de préstamos dudosos en algunos países sigue afectando el crecimiento del crédito.



Nota: Ajustados de titulaciones y otras transferencias. La dispersión entre países se calcula sobre la base de valores mínimos y máximos en una muestra fija de doce países de la zona del euro. La observación más reciente corresponde a enero de 2016.

FUENTE: BCE.

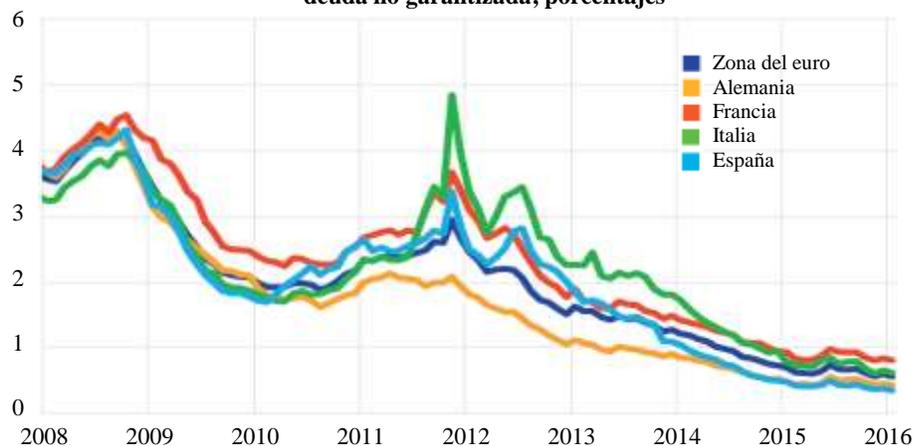
Los cambios en los criterios de aprobación y en la demanda de préstamos continuaron favoreciendo el avance del crecimiento de los préstamos. La encuesta sobre préstamos bancarios en la zona del euro de enero de 2016 identificó el bajo nivel general de las tasas de interés, las mayores necesidades de financiamiento de la inversión en capital fijo y las perspectivas del mercado de la vivienda como importantes factores determinantes del aumento de la demanda de préstamos (véase la encuesta en:

<https://www.ecb.europa.eu/stats/money/surveys/lend/html/index.en.html>). En este contexto, el APP tuvo un efecto de relajación neta de los criterios de aprobación y, especialmente, de las condiciones aplicadas a los préstamos. Las entidades de crédito también señalaron que la liquidez adicional procedente del APP y de las TLTRO se había utilizado para conceder préstamos, así como para sustituir a otras fuentes de financiamiento. Pese a esta tendencia positiva, la dinámica crediticia se mantuvo débil y continuó reflejando factores como la debilidad del crecimiento económico y el saneamiento de los balances bancarios. Además, en algunas partes de la zona del euro, las restrictivas condiciones de concesión de crédito siguen afectando a la oferta de préstamos.

Los costos de financiamiento de las entidades de crédito se mantienen próximos a sus mínimos históricos, pese a la revisión de los precios de los bonos que tuvo lugar a principios de 2016. El costo sintético del financiamiento de las entidades de crédito ha ido disminuyendo durante varios años, en un entorno de amortizaciones netas de pasivos financieros a más largo plazo de las IFM.

#### COSTO SINTÉTICO DE LA FINANCIAMIENTO DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO MEDIANTE DEUDA

-Costo sintético de la financiación mediante depósitos y mediante deuda no garantizada; porcentajes-



Nota: El costo sintético de los depósitos se calcula como una media de las tasas de interés de las nuevas operaciones de depósitos a la vista, depósitos a plazo y depósitos con preaviso, ponderada por los correspondientes saldos vivos. La observación más reciente corresponde a enero de 2016.

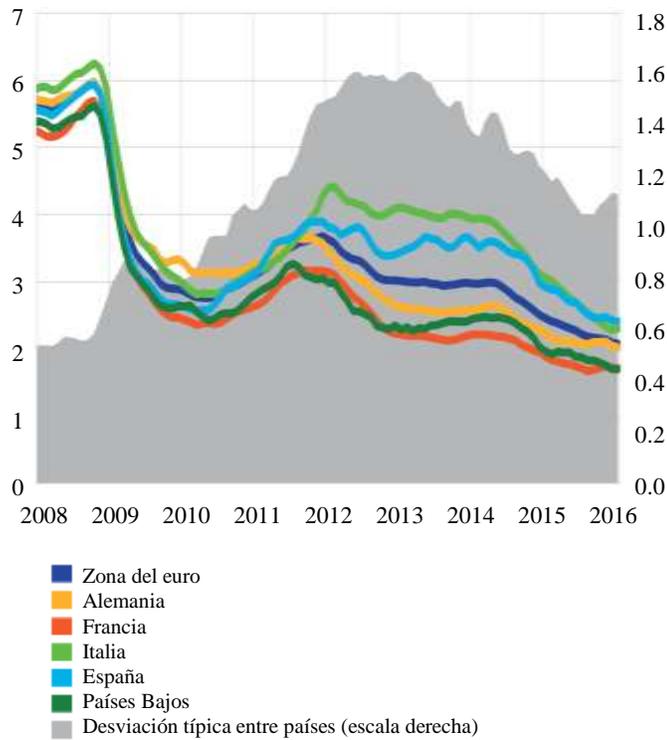
FUENTE: BCE, *Merrill Lynch Global Index* y cálculos del BCE.

En general, la orientación acomodaticia de la política monetaria del BCE, el fortalecimiento de los balances y la menor fragmentación de los mercados financieros han favorecido la disminución de los costos sintéticos del financiamiento de las entidades de crédito. Asimismo, por lo que respecta al acceso de los bancos al financiamiento, la encuesta sobre préstamos bancarios en la zona del euro de enero de 2016 muestra que, salvo por las titulizaciones, no se apreciaron nuevas mejoras en el cuarto trimestre de 2015 en lo que respecta a los otros instrumentos de financiamiento principales.

Las tasas de interés del crédito bancario concedido a las sociedades no financieras y a los hogares se mantuvieron estables en enero de 2016, pero se han disminuido de manera considerable en los cuatro últimos años. Pese a las recientes señales de estabilización, los tipos de interés sintéticos del crédito concedido a las sociedades no financieras y a los hogares han disminuido significativamente más que las tasas de interés de referencia del mercado desde junio de 2014. Esta evolución también está relacionada con la menor fragmentación de los mercados financieros de la zona del euro y con la mejora de la transmisión de las medidas de política monetaria a las tasas de interés de los préstamos bancarios. Asimismo, la disminución de costo sintético del financiamiento de las entidades de crédito ha favorecido el descenso de las tasas de interés sintéticas de los préstamos. Desde que el BCE anunció el paquete de medidas de expansión crediticia en junio de 2014, las entidades de crédito han ido transmitiendo la disminución de sus costos de financiamiento aplicando tasas de interés más bajas a sus préstamos. Entre mayo de 2014 y enero de 2016, la tasa de interés sintético de los préstamos concedidos a las sociedades no financieras de la zona del euro disminuyó más de 80 puntos básicos, hasta situarse en el 2.09%. En el mismo período, la tasa de interés sintético de los préstamos a hogares para adquisición de vivienda descendió más de 60 puntos básicos, situándose en el 2.23% en enero de 2016. Además, el diferencial de tasas de interés entre los créditos de hasta 250 mil euros y los créditos de más de un millón de euros en la zona del euro ha seguido una trayectoria descendente desde que

comenzó la expansión crediticia. En conjunto, esto indica que las pequeñas y medianas empresas se están beneficiando en mayor grado que las grandes empresas de la reciente evolución de las tasas de interés de los préstamos.

**TASAS DE INTERÉS SINTÉTICAS DE LOS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS**  
**-Porcentajes; medias móviles de tres meses-**



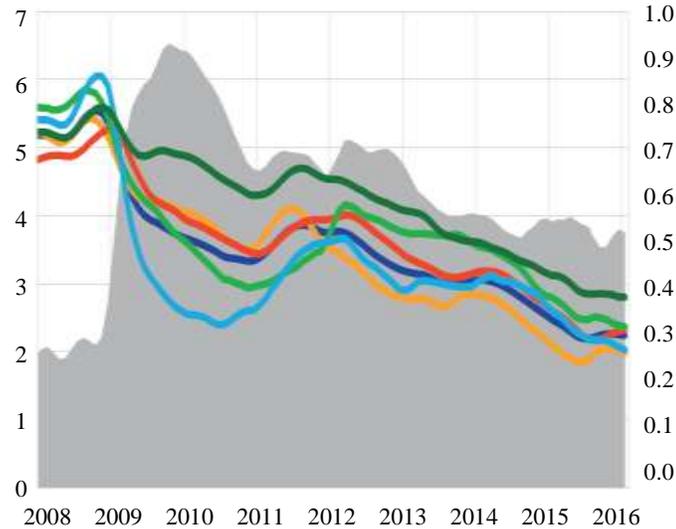
Nota: El indicador del costo total de financiamiento bancaria se calcula agregando los tipos de interés a corto y a largo plazo utilizando una media móvil de 24 meses del volumen de nuevas operaciones. La desviación típica entre países se calcula sobre una muestra fija de doce países de la zona del euro. La observación más reciente corresponde a enero de 2016.

FUENTE: BCE.

El APP y el citado paquete de medidas de expansión crediticia han contribuido a disminuir significativamente la dispersión entre países de los costos de financiamiento de las sociedades no financieras (medida por la desviación típica). En los países de la zona del euro vulnerables, las tasas de interés de los préstamos bancarios han disminuido de forma especialmente acusada. Sin embargo, pese a alguna mejora

alentadora en las condiciones de oferta del crédito en la zona del euro en su conjunto, los criterios de aprobación continúan variando entre países y sectores.

**TASAS DE INTERÉS SINTÉTICAS DE LOS PRÉSTAMOS  
PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA**  
-Porcentajes; medias móviles de tres meses-



- Zona del euro
- Alemania
- Francia
- Italia
- España
- Países Bajos
- Desviación típica entre países (escala derecha)

Nota: El indicador del costo total de financiamiento bancaria se calcula agregando los tipos de interés a corto y a largo plazo utilizando una media móvil de 24 meses del volumen de nuevas operaciones. La desviación típica entre países se calcula sobre una muestra fija de doce países de la zona del euro. La observación más reciente corresponde a enero de 2016.

FUENTE: BCE.

Se estima que el flujo anual total del financiamiento externo a las sociedades no financieras de la zona del euro aumentó de nuevo en el cuarto trimestre de 2015, tras haberse estabilizado en los dos trimestres anteriores. El financiamiento externo de las sociedades no financieras se sitúa actualmente en niveles similares a los observados en el otoño de 2011 (el máximo tras la crisis) y a finales de 2004 (antes del inicio del período de excesivo crecimiento del crédito). La recuperación observada desde principios de 2014 en el financiamiento externo de las sociedades no financieras se ha

sustentado en el fortalecimiento de la actividad económica, la reducción adicional del costo de los préstamos bancarios, la relajación de las condiciones de concesión de dichos préstamos y el costo todavía muy bajo de los valores de renta fija. Al mismo tiempo, los saldos de efectivo de las sociedades no financieras siguieron incrementándose en el cuarto trimestre de 2015 y registraron nuevos máximos históricos, lo que guarda relación con los bajos costos de oportunidad y con la mayor incertidumbre en los mercados financieros.

La emisión neta de valores representativos de deuda por parte de las sociedades no financieras pasó a ser negativa en enero de 2016. Esta contracción podría haberse debido, con gran probabilidad, a la elevada volatilidad de los mercados y al aplazamiento de las emisiones previstas. Los beneficios no distribuidos registraron una tasa de crecimiento anual de dos dígitos en el tercer trimestre del año anterior. Es muy posible que este fuerte crecimiento de los beneficios no distribuidos haya afectado también a las emisiones netas en los últimos meses. Desde mayo de 2015, la emisión de valores representativos de deuda ha sido sustancialmente más débil que en los primeros meses de dicho año, en los que recibió un impulso gracias al anuncio y la aplicación del APP. La emisión neta de acciones cotizadas por parte de las sociedades no financieras también se ha mostrado falta de dinamismo desde mediados de 2015.

El costo nominal total del financiamiento externo de las sociedades no financieras de la zona del euro se ha incrementado moderadamente desde diciembre de 2015, tras registrar un mínimo histórico en noviembre de dicho año. Esta tendencia refleja, sobre todo, el mayor costo de financiamiento mediante acciones, como consecuencia del descenso de las cotizaciones bursátiles asociado a la revisión a la baja de las perspectivas de crecimiento económico mundial y de beneficios empresariales.

Al mismo tiempo, el costo de financiamiento mediante valores de renta fija solo registró un ligero incremento.

**Fuente de información:**

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2016/Fich/bebce1602-1.pdf>

---

---

## V. ECONOMÍA INTERNACIONAL

---

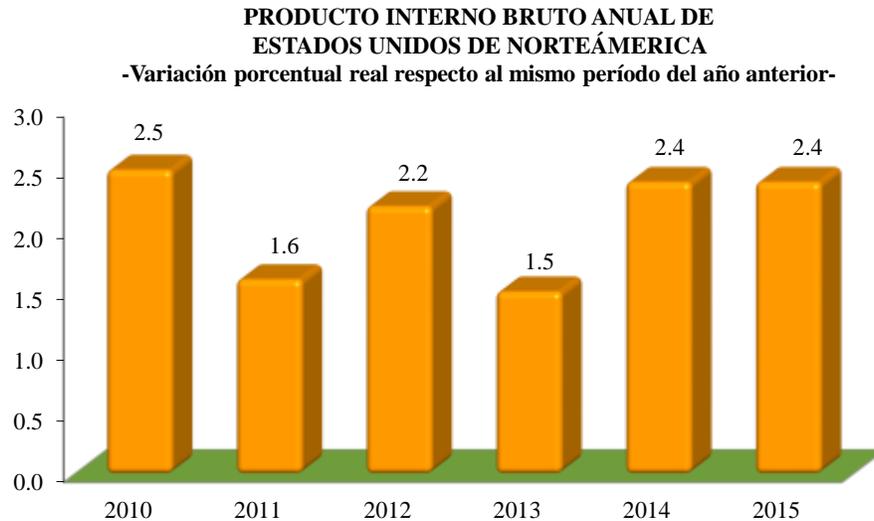
---

### **Economía de los Estados Unidos de Norteamérica**

#### **Anuncio de Política Monetaria (FOMC)**

El 16 de marzo de 2016, el Comité Federal de Mercado Abierto (*Federal Open Market Committee*, FOMC) de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica publicó su Anuncio de Política Monetaria, el cual se presenta a continuación.

La información recibida desde que el Comité Federal de Mercado Abierto se reunió en enero sugiere que la actividad económica se ha expandido a un ritmo moderado pese a la evolución económica y financiera mundiales de los últimos meses. El gasto de los hogares ha estado aumentando a un ritmo moderado, y el sector de la vivienda ha mejorado aún más; sin embargo, la inversión en bienes de equipo y las exportaciones netas se han mantenido flojas. Una serie de indicadores recientes, incluyendo la sólida generación de puestos de trabajo, apunta al fortalecimiento adicional del mercado laboral. La inflación aumentó en los últimos meses; sin embargo, continuó ubicándose por debajo del objetivo de largo plazo de dos por ciento del Comité, reflejando, en parte, la disminución de precios de la energía y de los precios de las importaciones no energéticas. Las mediciones con base en el mercado de compensación inflacionaria siguen siendo bajas; las mediciones con base en la encuesta de expectativas de inflación a largo plazo variaron, en general, muy poco en los últimos meses.



FUENTE: *Bureau of Economic Analysis.*

En consonancia con su mandato estatutario, el Comité busca fomentar el máximo nivel de empleo con estabilidad de los precios. Actualmente el Comité espera que, con ajustes graduales en la orientación de la política monetaria, la actividad económica se expandirá a un ritmo moderado y los indicadores del mercado laboral continuará fortaleciéndose. Sin embargo, la evolución económica y financieras mundiales siguen planteando riesgos. Se espera que la inflación se mantenga baja en el corto plazo, en parte debido a las anteriores disminuciones de los precios de los energéticos, pero crecerá al nivel de 2% en el mediano plazo conforme los efectos transitorios de la disminución de precios de la energía y de los precios de importación se disipan y el mercado laboral se fortalezca aún más. El Comité sigue de cerca la evolución de la inflación de manera estrecha.

En este contexto, el Comité decidió mantener el intervalo objetivo para la tasa de fondos federales entre 0.25 y 0.50%. La orientación de la política monetaria sigue siendo acomodaticia, apoyando, en consecuencia, una mejora adicional en las condiciones del mercado laboral y apoyando el retorno al nivel de dos por ciento de inflación.

Para determinar el momento y el tamaño de los futuros ajustes en el rango objetivo para la tasa de fondos federales, el Comité evaluará lo realizado así como las condiciones económicas esperadas en relación con sus objetivos de máximo empleo y de 2% de inflación. Esta evaluación tendrá en cuenta una amplia gama de información, incluidas las mediciones de las condiciones del mercado laboral, los indicadores de presión inflacionaria, las expectativas de inflación, así como los reportes sobre la evolución internacional y financiera. En vista de que el actual nivel de inflación se ubica por debajo de la meta de 2%, el Comité vigilará cuidadosamente el progreso real y esperado hacia su meta de inflación. El Comité supervisará de manera meticulosa el progreso actual y esperado hacia su meta de inflación. El Comité espera que las condiciones económicas evolucionen de manera que garanticen sólo aumentos graduales en la tasa de fondos federales; es probable que la tasa de fondos federales se mantenga, durante algún tiempo, por debajo de los niveles que se espera prevalezcan en el largo plazo. Sin embargo, la senda actual que sigue la tasa de fondos federales dependerá del panorama económico conforme sea informado por los datos recibidos.

El Comité mantiene su actual política de reinvertir los pagos del principal derivado de sus tenencias de valores respaldados por hipotecas y por deuda, rotando los plazos de vencimiento de los bonos del Tesoro a subastar y anticipa que será así hasta que la normalización del nivel de la tasa de fondos federales esté en marcha. Esta política, al mantener las tenencias de valores a largo plazo del Comité en niveles considerables, debe ayudar a mantener las condiciones financieras acomodaticias.

Votaron a favor de la decisión de política monetaria del FOMC: Janet L. Yellen, Presidente; William C. Dudley, Vicepresidente; Lael Brainard; James Bullard; Stanley Fischer; Loretta J. Mester; Jerome H. Powell; Eric Rosengren; and Daniel K. Tarullo. Votó en contra de la decisión de política monetaria del FOMC: Esther L. George, quien prefirió en esta reunión elevar el rango objetivo para la tasa de fondos federales de 0.50 a 0.75 por ciento.

**Fuente de información:**

<http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/monetary/20160316a.htm>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/ComunicadosBCE/DecisionesPoliticaMonetaria/16/Ar/Fic/pm160310es.pdf>

<https://www.youtube.com/watch?v=tMH8vmjnHjw&list=PL5C2C2383444CDA3D>

<http://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/ComunicadosBCE/DecisionesPoliticaMonetaria/16/Ar/Fic/is160310es.pdf>

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7BECE23851-7AEF-F786-E77C-526EC9A0069F%7D.pdf>

<http://www.bankofengland.co.uk/publications/Pages/news/2016/003.aspx>

### **Yellen ve alza gradual de tasas por riesgos globales (Sentido Común)**

El 29 de marzo de 2016, la revista electrónica Sentido Común informó que Janet Yellen, la Presidenta de la Reserva Federal (Fed) estadounidense, reiteró la postura monetaria precavida que han adoptado los miembros de la Reserva Federal (Open Market Committee, FOMC) en cuanto a posibles alzas a las tasas de interés, ya que si bien el panorama económico estadounidense de recuperación sigue siendo válido, la incertidumbre global obliga a ser cautelosos.

Claro que Yellen advirtió, como suelen hacer los banqueros centrales, que ante condiciones inesperadas la Reserva Federal no dudará en ajustar su política monetaria de la forma que ameriten las circunstancias.

Las autoridades monetarias estadounidenses mantienen, en general, tres grandes escenarios de riesgo que podrían generar estragos a la evolución económica de Estados

Unidos de Norteamérica: el debilitamiento de la economía mundial por causa de la desaceleración de China, la evolución de los precios de las materias primas, sobre todo la del precio del petróleo, y el impacto adverso que estos eventos combinados tendrían en el crecimiento estadounidense, algo que a su vez afectaría los mercados financieros, dijo Yellen, en una presentación en el Club Económico de Nueva York.

De cualquier manera, para la Presidenta de la Reserva Federal el escenario base del FOMC sigue siendo el de un desarrollo de la economía estadounidense que garantiza alzas de tasas graduales. Sin embargo, esta proyección "no es un plan establecido que deba llevarse a cabo a pesar de las condiciones económicas", dijo la presidenta de la Reserva Federal.

Los comentarios de Yellen confirmaron las expectativas de que este año las autoridades monetarias estadounidenses subirán cuando mucho en dos ocasiones las tasas de interés, una expectativa que hace menos atractivos los instrumentos denominados en dólares.

De ahí que ante los comentarios de Yellen el dólar perdiera terreno contra otras monedas como el peso, que ganó 1% contra la divisa estadounidense para cerrar la jornada en 17.42, un nivel cercano al que inició el año y lejos de los niveles de más de 19 pesos de mediados de febrero.

“La confirmación que la Fed no ha cambiado sus expectativas y no tiene porque acelerarse representa un alivio para los inversionistas y las economías de todo el mundo y todos los mercados se dieron la vuelta”, escribió la división económica del intermediario financiero Intercam, en un reporte. “Parece que regresó el ánimo positivo de la semana pasada y es probable que dure algunos días más”.

Desde que la Reserva Federal de Estados Unidos votó en diciembre a favor de subir la tasa de interés de los fondos federales en 0.25 puntos porcentuales, para dejarla en un

rango de entre 0.25 y 0.50%, el desarrollo de ciertos eventos financieros, tales como los descensos de inicio de año en los precios del petróleo, las posibilidades de mayores alzas han caído, aun cuando no han cambiado a fondo el desempeño económico de Estados Unidos de Norteamérica.

“Hasta ahora, esta evolución no ha alterado el escenario base de la actividad económica y la inflación de Estados Unidos de Norteamérica en el mediano plazo”, dijo Yellen.

A pesar de la dificultad que aun presenta Estados Unidos de Norteamérica para alcanzar el objetivo de 2% en la inflación, la Presidenta de la Fed dijo que existe un riesgo importante en subestimar la velocidad con que se alcance esa meta.

“En general, los economistas entienden que la inflación está lejos de ser perfecta y no sería una sorpresa que se acelere más rápido que lo calculado en los meses siguientes”, agregó.

**Fuente de información:**

<http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=28599>

### **El motor de Estados Unidos de Norteamérica no es suficiente para rescatar a la economía mundial (WSJ)**

El 7 de marzo de 2016, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota *El motor de Estados Unidos de Norteamérica no es suficiente para rescatar a la economía mundial*, a continuación se presenta la información.

Ante el debilitamiento del crecimiento global, gran parte del mundo espera colgarse de la locomotora de Estados Unidos de Norteamérica. El problema, no obstante, es que la

economía estadounidense tal vez no tenga la suficiente potencia para remolcar al resto del mundo.

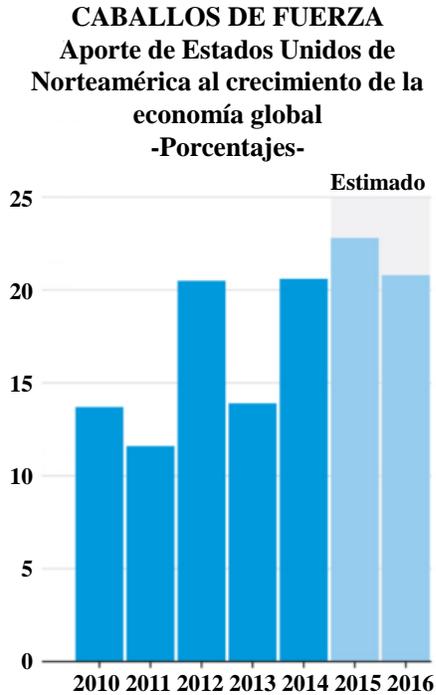
El colapso de los precios de las materias primas y la desaceleración de China han vapuleado a economías que habían mostrado un gran desempeño, llevando a muchos encargados de políticas y a empresas a volcar su mirada hacia Estados Unidos de Norteamérica, una economía relativamente robusta impulsada por el consumo.

El Banco Mundial (BM) estima que el año pasado Estados Unidos de Norteamérica representó casi 23% del crecimiento global, su mayor contribución desde 2003. Este año, se espera que ese país aporte 21%, una cifra que sigue siendo sólida, con un crecimiento más acelerado que el de muchos países desarrollados. El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta que Estados Unidos de Norteamérica se expandirá un respetable 2.6% este año y el próximo, aunque los economistas del sector privado prevén un crecimiento ligeramente más modesto.

Si bien la atención internacional habla bien del momento que atraviesa la economía estadounidense, a algunos expertos y autoridades les preocupa que se genere una dependencia excesiva. El poderío relativo de Estados Unidos de Norteamérica, advierten, tiene sus límites y no puede sacar a la economía global de su postración.

“La economía de Estados Unidos de Norteamérica por sí sola no puede tirar de la economía mundial. Sencillamente no tenemos la fuerza suficiente”, indica Timothy Adams, director del Instituto de Finanzas Internacionales, una entidad que representa a las instituciones financieras.

Los líderes estadounidenses han aprovechado eventos como la reciente reunión de ministros de Finanzas del Grupo de los 20 para exhortar a otros países a que estimulen un consumo más acelerado en grandes economías como China y Alemania.



FUENTE: Banco Mundial.

“El mundo no puede depender de que Estados Unidos de Norteamérica sea el consumidor de primera y última instancia”, dijo el secretario del Tesoro, Jacob Lew, en una reciente entrevista con *The Wall Street Journal*. “No es un motor lo suficientemente potente como para impulsar a toda la economía mundial. Por lo tanto, es necesario que haya más demanda en otros lugares donde existe la capacidad para generarla”.

De todos modos, los hábitos de compra de los hogares estadounidenses han pasado a ser una preocupación global. El año pasado, el gasto del consumidor en Estados Unidos de Norteamérica creció 3.1%, el aumento anual más rápido desde 2005.

Aunque los sectores orientados a las exportaciones han sufrido el impacto de las turbulencias globales y la fortaleza del dólar, que encarece los productos estadounidenses, la economía del país norteamericano ha tenido un buen desempeño y se ha beneficiado de una caída del desempleo y de los menores precios de la energía, lo que ha apuntalado el poder adquisitivo de los consumidores. Sólo alrededor de una

octava parte de la producción de Estados Unidos de Norteamérica se corresponde con las exportaciones, mientras que el consumo constituye más de dos tercios del Producto Interno Bruto.

“El hecho de que Estados Unidos de Norteamérica haya logrado desacoplar sus propias perspectivas económicas de las de casi todo el resto del mundo es bastante notable”, dice Eswar Prasad, economista de la Universidad de Cornell. “Mucha gente, incluido yo, había previsto al menos algún lastre de la persistente fortaleza del dólar y el hecho de que el resto del mundo estuviera tan débil”.

Guillaume Deglise, Presidente Ejecutivo de Vinexpo, una empresa francesa que organiza ferias para la industria vitivinícola y de licores, señala que la compañía se está enfocando en Estados Unidos de Norteamérica porque “es el mercado líder de consumo”.

El ejecutivo agrega que mucha gente se había olvidado de eso en los últimos años. “Hubo un enfoque probablemente excesivo en China”, afirma.

Amando M. Tetangco, gobernador del banco central de Filipinas, manifestó recientemente que la “perspectiva vibrante” de Estados Unidos de Norteamérica podría tener “efectos colaterales positivos” para los exportadores filipinos.

El consumidor estadounidense ya ha ayudado a la economía alemana. Entre enero y noviembre del año pasado, las exportaciones a Estados Unidos de Norteamérica aumentaron 19.4%, lo que ayudó a neutralizar una caída de 4.3% en los envíos a China, según la agencia de estadísticas de Alemania.

La dinámica actual es parecida a la que prevalecía hace casi dos décadas. En 1999, cuando las economías asiáticas todavía eran presa de la crisis financiera que afectaba a la región, un informe del FMI indicó que Estados Unidos de Norteamérica. “no ha

mostrado señales de bajar el ritmo a pesar de la desaceleración de la mayoría de los mercados internacionales” del país. “La capacidad de Estados Unidos de Norteamérica para actuar como el principal motor del crecimiento mundial puede explicarse en parte por el optimismo de los consumidores e inversionistas suscitado por una mezcla excepcionalmente alentadora de acontecimientos económicos”, señaló el documento.

Eran otros tiempos. En 1998, Estados Unidos de Norteamérica era el coloso indiscutido de la economía mundial y representaba casi la mitad del crecimiento global. Hoy, después del ascenso de China y otros mercados emergentes, la contribución de Estados Unidos de Norteamérica es menos de 25 por ciento.

Cifrar las esperanzas del mundo en Estados Unidos de Norteamérica plantea riesgos, tanto para las economías en desarrollo como para Estados Unidos de Norteamérica.

En el caso de los mercados emergentes, una concentración excesiva en exportar a Estados Unidos de Norteamérica podría vincularlos a los ciclos económicos estadounidenses, quedando a merced no sólo de la política monetaria de la Reserva Federal, sino también a los caprichos de los consumidores. También podría conducirlos a postergar las reformas necesarias para el desarrollo de una demanda interna saludable.

Además, hay razones para preocuparse por la salud de la economía de Estados Unidos de Norteamérica, a pesar de una perspectiva general positiva. Los salarios se han demorado en aumentar desde el fin de la recesión, aunque durante los últimos meses han repuntado algo. La inversión empresarial tampoco se ha recuperado del todo.

Mientras tanto, el alza del dólar provocó un retroceso anualizado y desestacionalizado de 2.7% en las exportaciones del cuarto trimestre del año pasado, después de haber aumentado apenas 0.7% en el tercer trimestre.

Eso ha perjudicado a las empresas manufacturas estadounidenses y sembrado pesimismo sobre el futuro. El año pasado, la demanda de bienes duraderos cayó 3.3% y sólo 27% de los fabricantes del país se mostró optimista acerca de la economía mundial en una encuesta realizada por *PricewaterhouseCoopers*. Un porcentaje más alto, 46%, expresó optimismo sobre la economía de Estados Unidos de Norteamérica.

“Mientras más dure el lastre del crecimiento global, mayor es la probabilidad de una desaceleración en Estados Unidos de Norteamérica que tendría coletazos en el resto del mundo”, dice Gregory Daco, director de macroeconomía estadounidense en *Oxford Economics*.

**Fuente de información:**

<http://lat.wsj.com/articles/SB12035614727403683494804581585634134423842?tesla=y>

**INDICADORES DE LA ECONOMÍA DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**

Concepto	2014	2015					2016	
	Dic	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar <sup>*/</sup>
PIB (Variación %)	2.1	2.0	1.4					
Producción Industrial	0.0	0.0	-0.1	-0.7	-0.5	0.8	-0.5	
Capacidad utilizada (%)	79.6	77.8	77.6	77.0	76.5	77.1	76.7	
Precios Productor (INPP)	-0.3	-0.5	-0.2	0.3	-0.2	0.1	-0.2	
Precios al Consumidor (INPC)	-0.3	-0.1	0.2	0.1	-0.1	0.0	-0.2	
Desempleo (millones de personas)	8 704	7 915	7 899	7 924	7 904	7 791	7 815	7 966
Tasa de desempleo	5.6	5.1	5.0	5.0	5.0	4.9	4.9	5.0
Tasa Prime	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.50	0.50	0.50
Certificados del Tesoro a 30 días	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.18	0.20	0.19
Balanza Comercial (mddd)	-45.55	-44.32	-45.48	-43.57	-44.70	-45.68		
Dow Jones (miles)	17.82	16.28	17.66	17.49	17.66	16.47	16.52	17.69
Paridad del dólar								
Yen/dólar	120.52	120.30	120.40	123.40	121.31	118.43	117.53	118.20
Euro/dólar	0.83	0.88	0.91	0.94	0.91	0.92	0.91	0.90
Libra/dólar	0.65	0.66	0.65	0.66	0.71	0.76	0.75	0.74

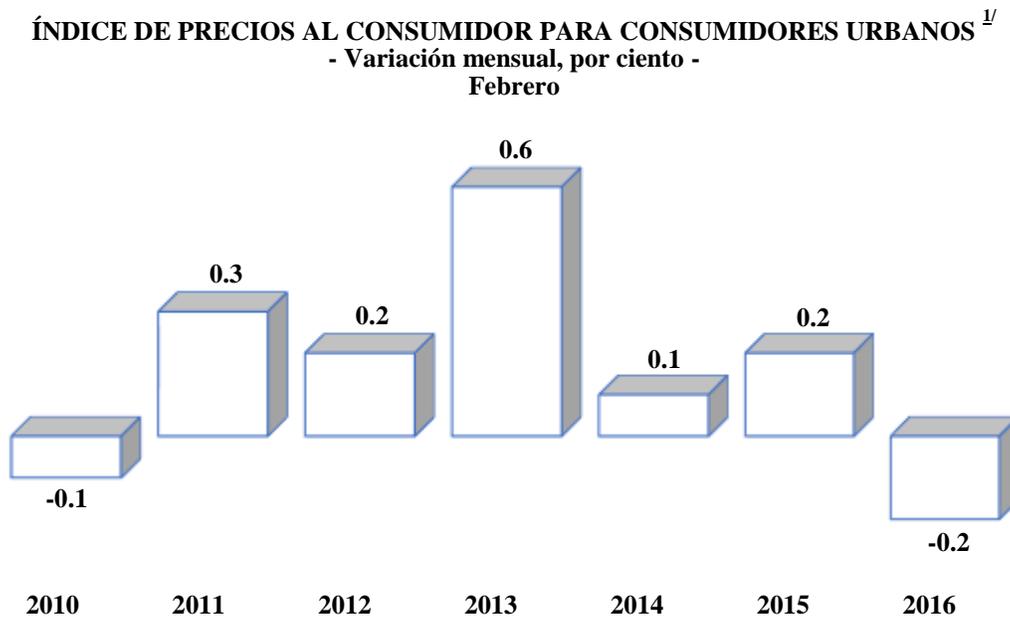
\*/ Cifras al día 31.

FUENTE: Fondo Monetario Internacional (FMI), Departamento de Comercio y Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica y Buró de Análisis Económico.

## Evolución de los Precios (BLS)

### Variación mensual del IPC

El Índice de Precios para los Consumidores Urbanos de Estados Unidos de Norteamérica, con información estacionalmente ajustada, mostró una variación de -0.2%, en febrero de 2016, lo que representó una baja de 0.4 puntos porcentuales en comparación con el mismo mes de 2015 (0.2%).



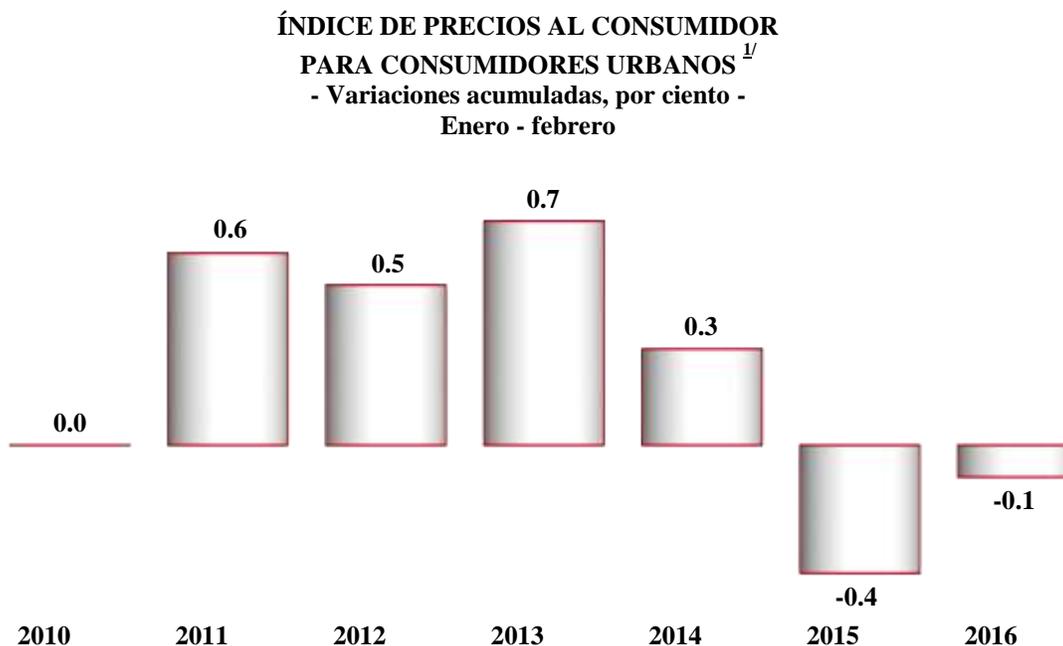
<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Los conceptos que observaron las bajas más importantes de precios fueron gasolina sin plomo regular (-13.4%), gasolina sin plomo mediogrado (-12.5%), gasolina sin plomo premium (-11.1%) y otros combustibles para motor (-7.5%). Por el contrario, los genéricos que presentaron las alzas más significativas fueron relojes (8.9%), otras frutas frescas (5.4%), camisas y suéteres para hombre (4.0%) y calzado para hombre (3.5%).

## Variación acumulada del IPC

El Índice de Precios para Consumidores Urbanos, con ajuste estacional, acumuló una variación de -0.1%, en los primeros dos meses de 2016, cifra mayor en 0.3 puntos porcentuales a la presentada en similar período de 2015 (-0.4%).



<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

La mayor variación del indicador en los primeros dos meses de 2016, en comparación con el mismo lapso de 2015, se explica en gran medida por las alzas observadas en los precios de los conceptos que se registran en el cuadro siguiente.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS  
BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES INCREMENTOS  
EN EL RITMO INFLACIONARIO <sup>1/</sup>  
- Variaciones acumuladas, por ciento -  
Enero - febrero**

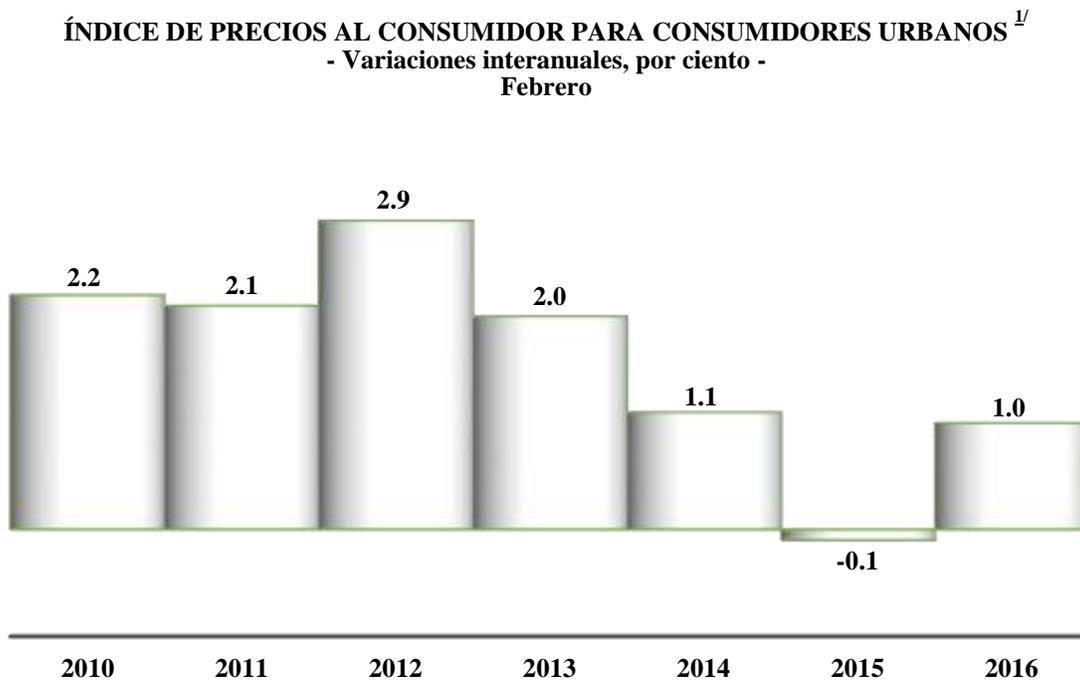
Concepto	2015	2016	Diferencia en puntos porcentuales
<b>Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos</b>	<b>-0.4</b>	<b>-0.1</b>	<b>0.3</b>
<b>Jitomate</b>	-12.4	8.2	<b>20.6</b>
<b>Ropa exterior para mujer</b>	0.3	10.1	<b>9.8</b>
<b>Otras frutas frescas</b>	0.4	8.4	<b>8.0</b>
<b>Relojes</b>	3.7	11.7	<b>8.0</b>
<b>Transporte público urbano</b>	-10.6	-2.9	<b>7.7</b>
<b>Joyería</b>	0.2	7.5	<b>7.3</b>
<b>Renta de carros y camionetas</b>	0.2	7.1	<b>6.9</b>
<b>Vestidos para mujer</b>	-2.7	3.1	<b>5.8</b>
<b>Calzado para niños y niñas</b>	-1.4	3.8	<b>5.2</b>
<b>Servicio público de gas (entubado)</b>	-4.6	0.4	<b>5.0</b>

<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

### Variación interanual del IPC

En el ciclo interanual de febrero de 2015 a febrero de 2016, el Índice de Precios para Consumidores Urbanos, con ajuste estacional, observó una variación de 1.0%; cantidad mayor en 1.1 puntos porcentuales en contraste con la presentada en similar intervalo de 2015 (-0.1%).



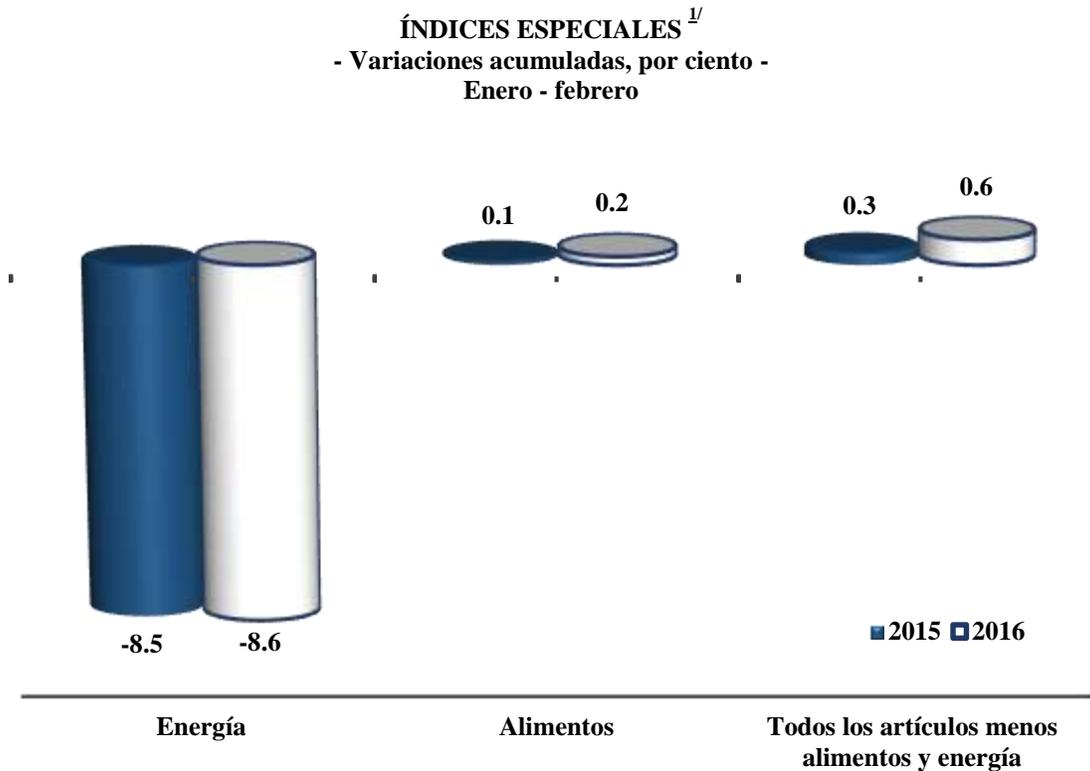
<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En ese lapso, los conceptos que mostraron las alzas más substanciales en el ritmo de crecimiento de sus precios fueron gas propano, keroseno y leña (18.8 puntos porcentuales); gasolina sin plomo premium (14.8) y gasolina sin plomo mediogrado (11.7).

## Evolución de los precios de los Índices Especiales

En los primeros dos meses de 2016, los índices especiales de alimentos y todo menos alimentos y energía observaron variaciones de precios superiores a las registradas en el mismo lapso del año pasado; las diferencias en puntos porcentuales fueron de 0.1 y 0.3, respectivamente. Mientras tanto el índice de energía bajó en 0.1 punto porcentual al pasar de -8.5 a -8.6 por ciento.

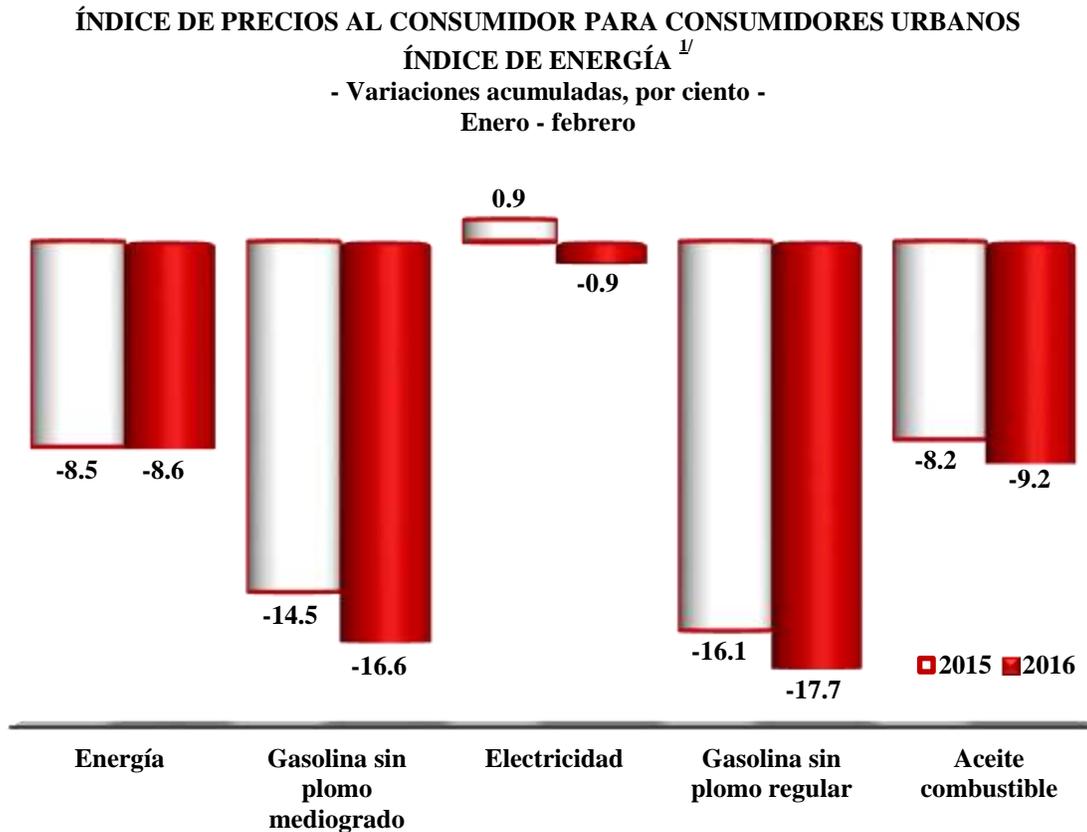


<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

## Comportamiento del Índice de Energía

En los primeros dos meses de 2016, el índice de energía mostró una tasa de -8.6%, cantidad menor en 0.1 punto porcentual, comparado con el mismo lapso de un año antes (-8.5%). Lo anterior se debe, principalmente, al decremento observado en los precios de gasolina sin plomo mediogrado (-2.1 puntos porcentuales), electricidad (-1.8), gasolina sin plomo regular (-1.6) y aceite combustible (-1.0).



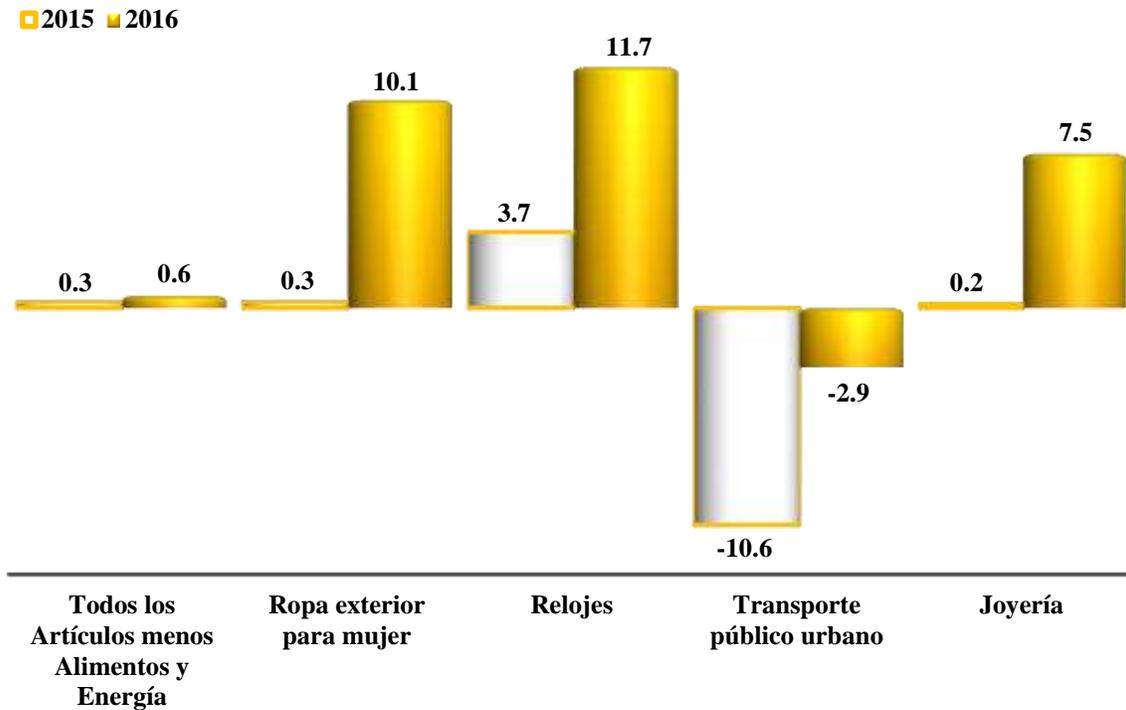
<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

## Comportamiento del Índice de Todos los Artículos Menos Alimentos y Energía

En cuanto al comportamiento del índice de todos los artículos menos alimentos y energía, éste registró una variación acumulada, durante el primer bimestre de 2016, de 0.6%, cantidad mayor en 0.3 puntos porcentuales, comparada con la inflación del mismo lapso de 2015 (0.3%). Lo anterior se debió, principalmente, a las alzas observadas, en término de puntos porcentuales, en los conceptos de ropa exterior para mujer (9.8), relojes (8.0), transporte público urbano (7.7) y joyería (7.3).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS**  
**ÍNDICE DE TODOS LOS ARTÍCULOS MENOS ALIMENTOS Y ENERGÍA<sup>1/</sup>**  
 - Variaciones acumuladas, por ciento -  
 Enero - febrero

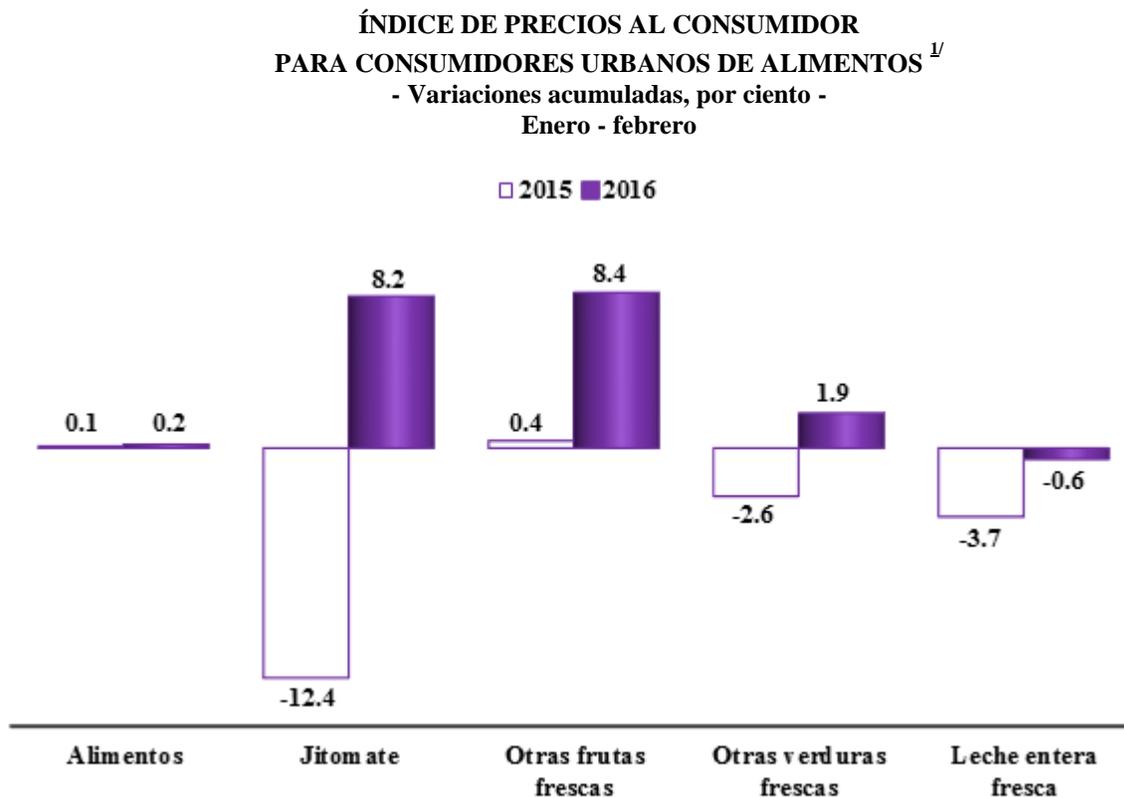


<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

## Comportamiento del Índice de Alimentos

En el primer bimestre de 2016, el índice de alimentos presentó una variación de 0.2%, cifra superior a la del mismo período de 2015 (0.1%). Dicho resultado estuvo apoyado por el desempeño de los incrementos en puntos porcentuales registrados principalmente en los precios de jitomate (20.6), otras frutas frescas (8.0), otras verduras frescas (4.5) y leche entera fresca (3.1).

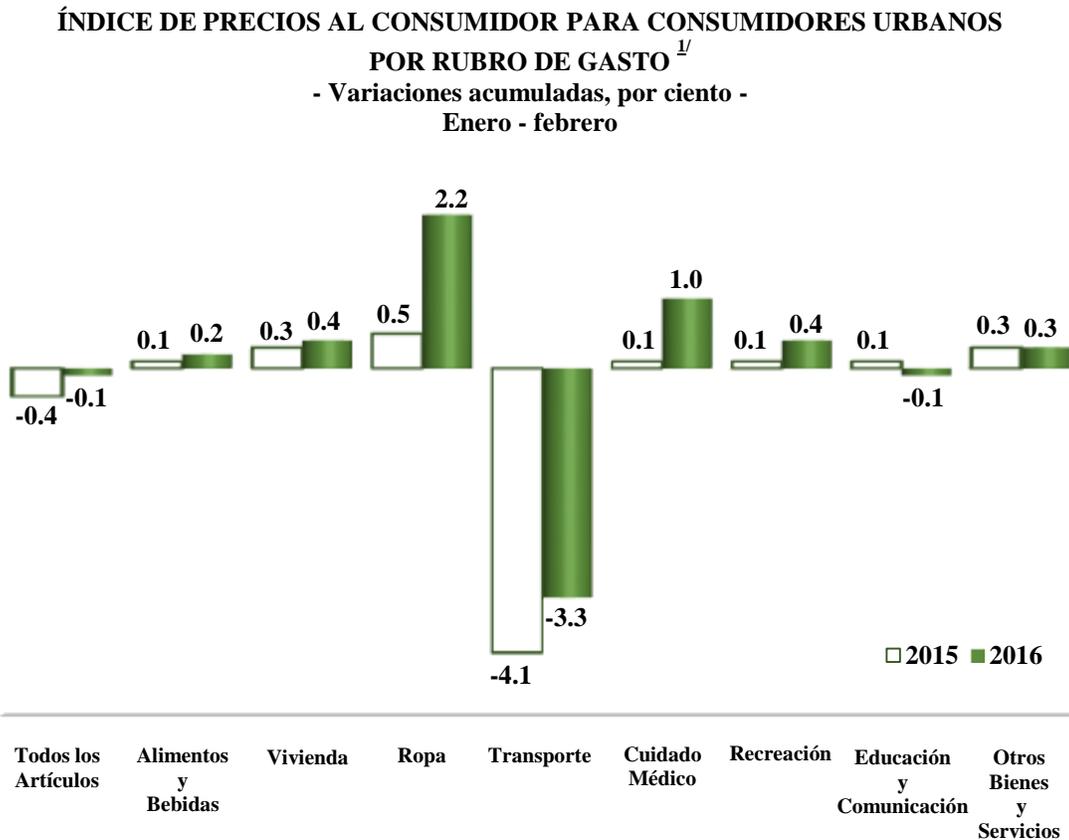


<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

## Comportamiento del Índice de Precios por rubro de gasto

En los primeros dos meses de 2016, seis de los ocho rubros que forman el gasto familiar acumularon variaciones de precios superiores a las de similar período de 2015. En términos de puntos porcentuales, sobresalió el rubro de Ropa con una variación de 2.2%, porcentaje mayor en 1.7 puntos en contraste con el registrado en igual lapso de 2015 (0.5%). En oposición, se distinguió el rubro de Educación y Comunicación con una variación de -0.1%, cantidad menor en 0.2 puntos a la observada en igual intervalo de 2015 (0.1%).

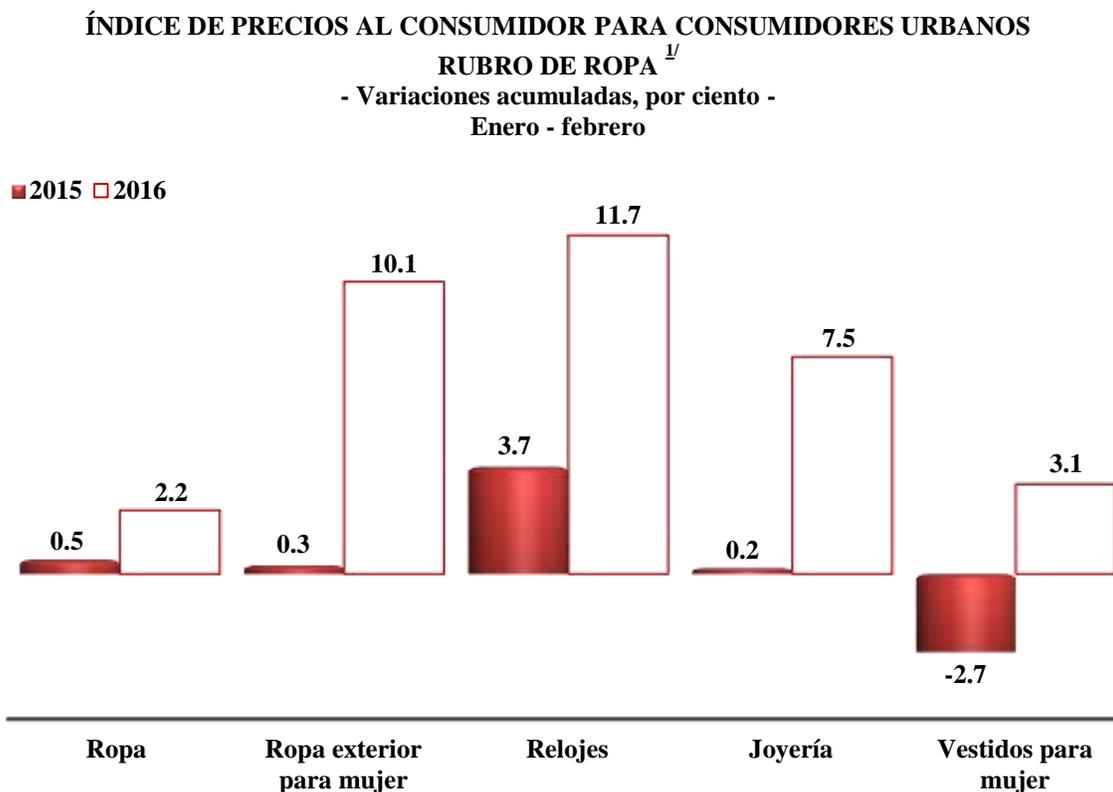


<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

## Comportamiento del rubro de Ropa

En los primeros dos meses de 2016, la mayor variación la obtuvo el rubro de Ropa respecto al mismo lapso de 2015, éste se originó, en forma importante, por las alzas presentadas en el ritmo de crecimiento de los precios de ropa exterior para mujer (9.8 puntos porcentuales), relojes (8.0), joyería (7.3) y vestidos para mujer (5.8).



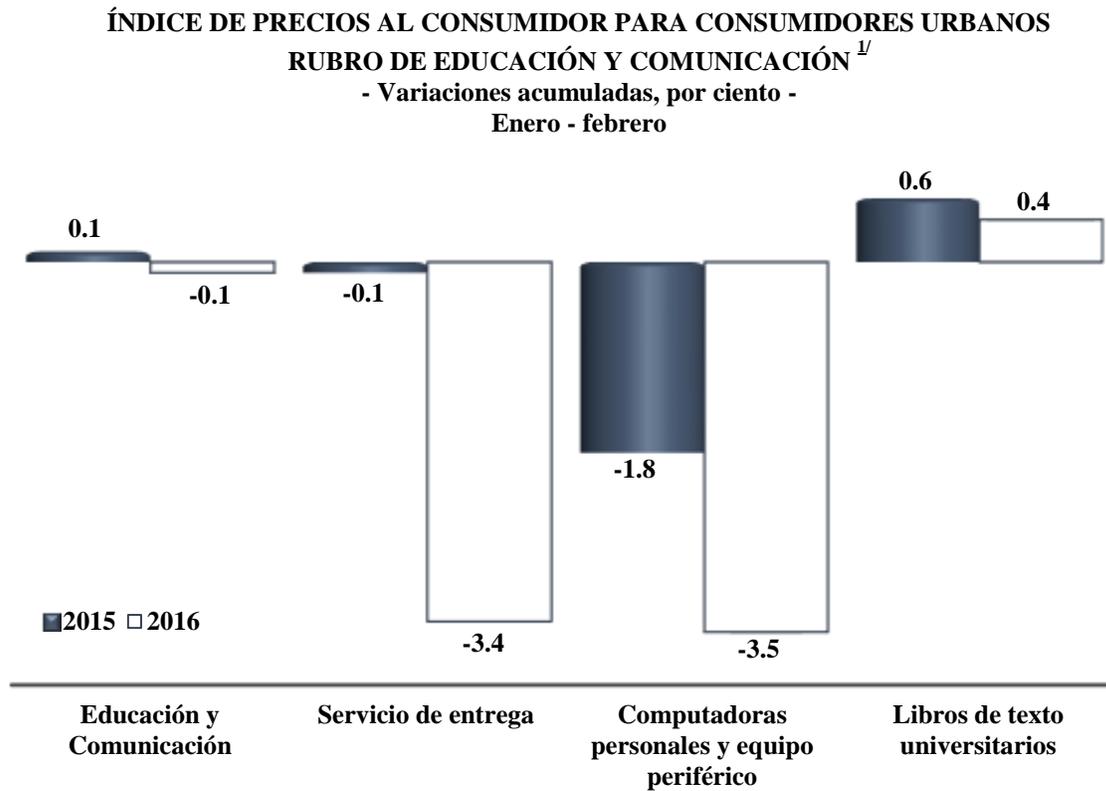
<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En febrero de 2016, el índice de precios de Ropa registró una variación de 1.6%, como resultado de los incrementos en el ritmo de crecimiento de los precios de relojes (8.9%), camisas y suéteres para hombre (4.0%), calzado para hombre (3.5%) y joyería (3.2%).

## Comportamiento del rubro de Educación y Comunicación

La menor variación de precios se ubicó en el rubro de Educación y Comunicación, en el primer bimestre de 2016, en comparación con el mismo período de 2015; lo anterior se debió a las bajas en términos de puntos porcentuales de los precios de servicio de entrega (-3.3), computadoras personales y equipo periférico (-1.7), así como libros de texto universitarios (-0.2).



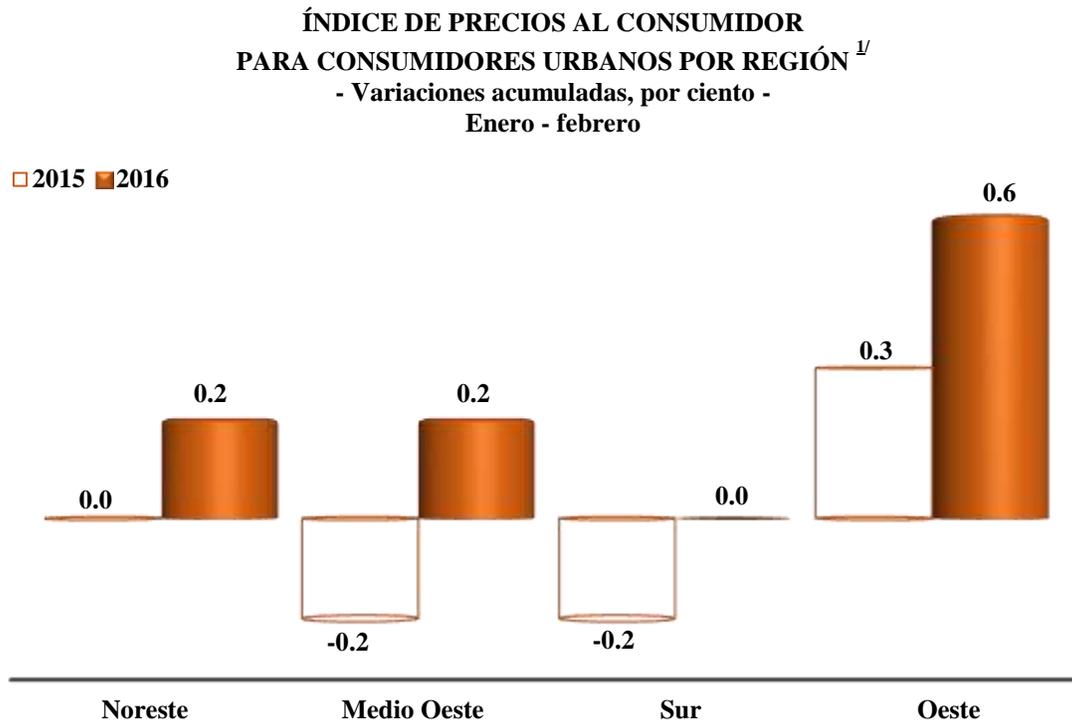
<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En febrero 2016, este rubro presentó una variación de -0.1%, resultado principalmente de las bajas en los conceptos de computadoras personales y equipo periférico (-1.3%), servicio de entrega (-0.8%), así como servicios de Internet y proveedores de información electrónica (-0.4%).

## Evolución de los precios por región

Durante el primer bimestre de 2016, las cuatro regiones que constituyen el Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos, sin ajuste estacional, acumularon variaciones de precios superiores a las mostradas un año antes; sobresalió la región Medio Oeste por haber subido en 0.4 puntos porcentuales, en contraste con el mismo lapso de 2015.



<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

### Ciudades que integran las regiones de Estados Unidos de Norteamérica:

**Región Noreste:** Connecticut, Maine, Massachusetts, New Hampshire, New York, New Jersey, Pennsylvania, Rhode Island y Vermont.

**Región Medio Oeste:** Chicago, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Michigan, Minnesota, Missouri, Nebraska, North Dakota, Ohio, South Dakota y Wisconsin.

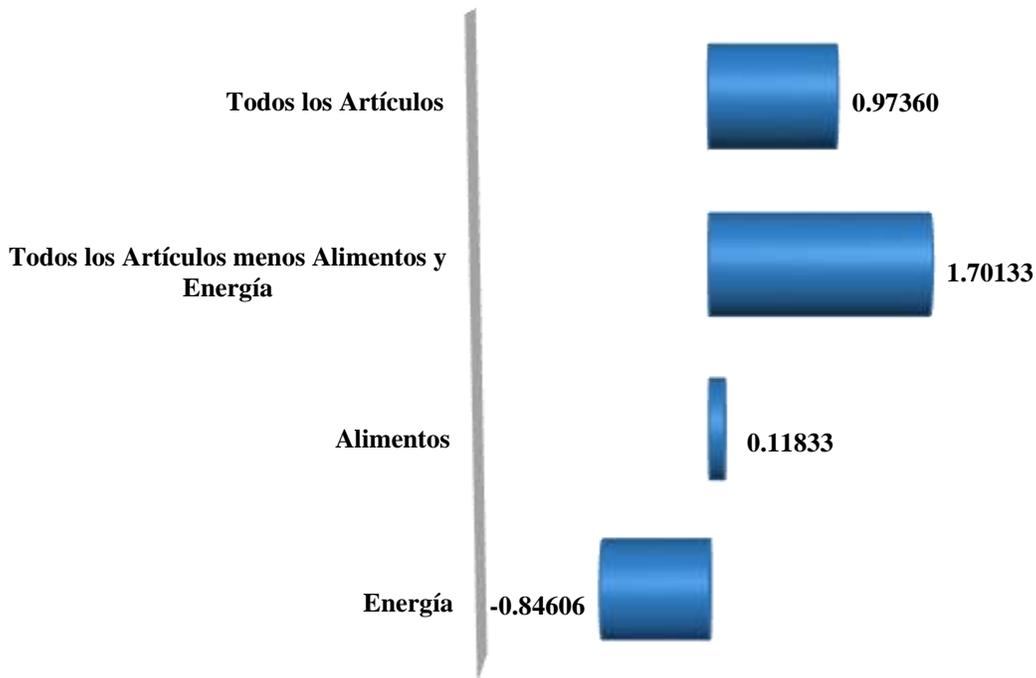
**Región Sur:** Alabama, Arkansas, Delaware, Florida, Georgia, Kentucky, Louisiana, Maryland, Mississippi, North Carolina, Oklahoma, South Carolina, Tennessee, Texas, Virginia, West Virginia y el Distrito de Columbia.

**Región Oeste:** Alaska, Arizona, California, Colorado, Hawaii, Idaho, Los Ángeles, Montana, Nevada, New Mexico, Oregon, Utah, Washington y Wyoming.

## Principales Incidencias en Bienes y Servicios en los Índices Especiales

En el segundo mes de 2016, el Índice de Precios para los Consumidores Urbanos de Estados Unidos de Norteamérica presentó una incidencia anual de 0.97360 puntos porcentuales, como resultado, principalmente, de la inflación registrada en los precios de todos los artículos menos alimentos y energía (1.70133), así como de los incrementos de precios en el índice de alimentos (0.11833), mientras que el indicador de energía contribuyó con -0.84606 puntos del total de la inflación.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS  
PRINCIPALES INCIDENCIAS\* EN LOS ÍNDICES ESPECIALES <sup>1/</sup>**  
- Variación interanual -  
Febrero 2015 - febrero 2016  
INFLACIÓN = 0.97%



\* Incidencia sin reponderar.

<sup>1/</sup> La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada índice especial a la inflación general.

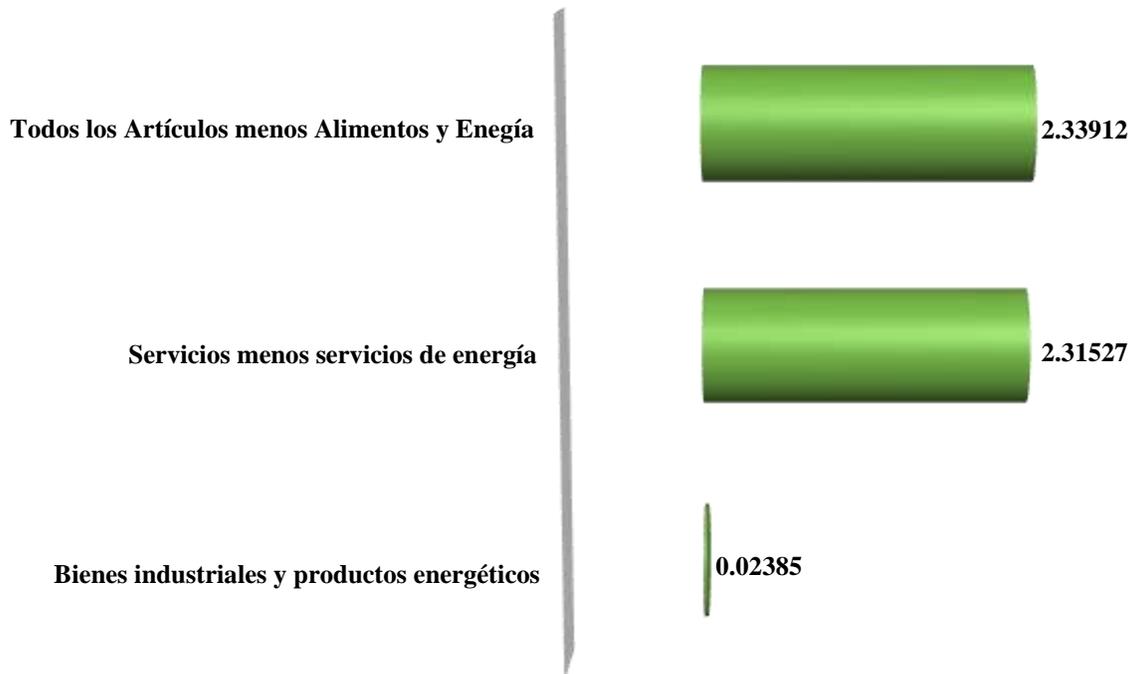
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

## Principales incidencias del Índice Todos los Artículos Menos Alimentos y Energía

De febrero de 2015 a febrero de 2016, los precios de todos los artículos, excluyendo alimentos y energía, registraron una inflación de 2.34%. Lo anterior, como resultado de las alzas acontecidas en los precios de los subrubros de servicios menos servicios de energía (2.31527 puntos porcentuales) y en los precios de los bienes industriales y productos energéticos (0.02385).

### PRINCIPALES INCIDENCIAS\* DEL ÍNDICE TODOS LOS ARTÍCULOS MENOS ALIMENTOS Y ENERGÍA<sup>1/</sup>

- Variación interanual -  
Febrero 2015 - febrero 2016  
INFLACIÓN = 2.34%



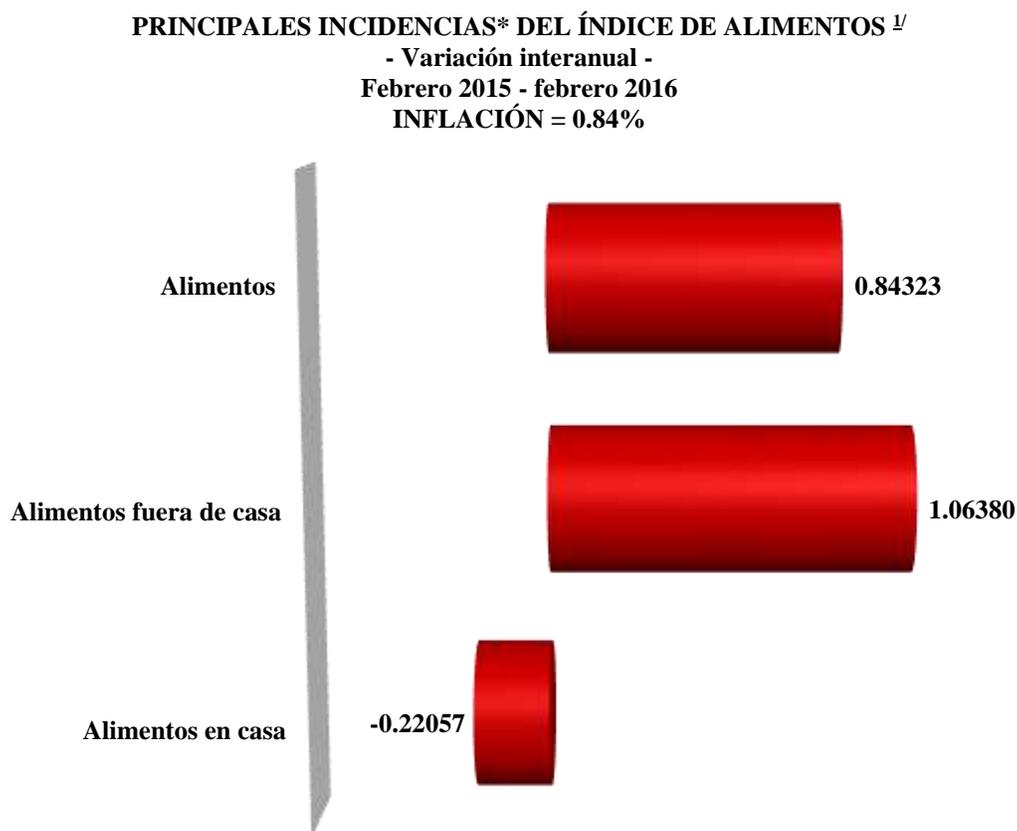
\* Incidencia reponderada.

<sup>1/</sup> La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

## Principales incidencias del Índice de Alimentos

El índice de alimentos, de febrero de 2015 a febrero de 2016, registró una variación de 0.84%, lo que significó una incidencia de 0.84323 puntos porcentuales. Valor obtenido por el efecto combinado de los precios del índice de los alimentos fuera de casa con una incidencia de 1.06380, y alimentos en casa con una incidencia negativa de 0.22057.



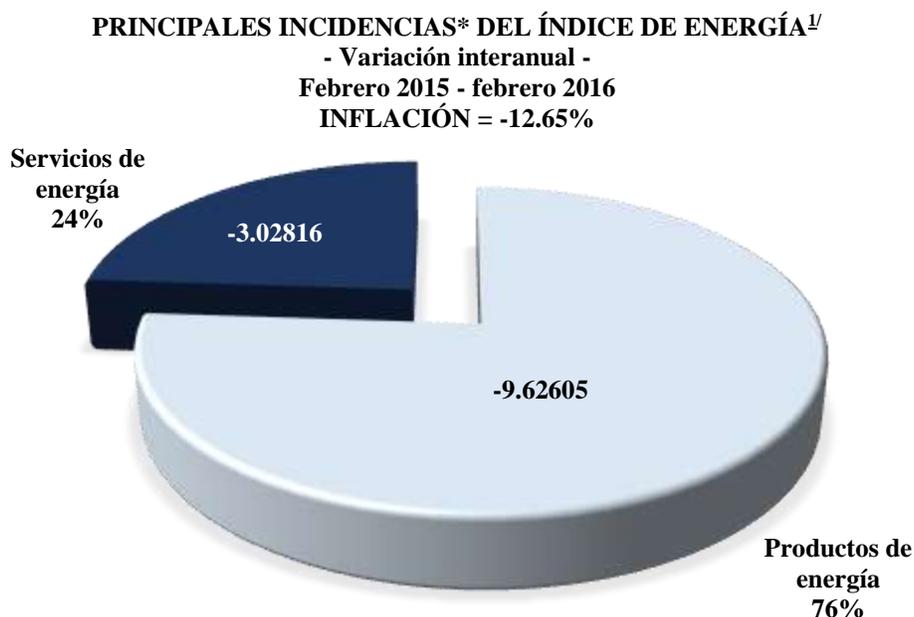
\* Incidencia reponderada.

<sup>1/</sup> La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro, así como de cada subgrupo, y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

## Principales incidencias del Índice de Energía

En cuanto al índice de energía, en el segundo mes de 2016, éste registró una variación interanual de -12.65%, la cual se debió a las bajas de los precios del grupo de productos energéticos (-9.62605 puntos porcentuales) y del grupo de servicios de energía (-3.02816).



\* Incidencia reponderada.

<sup>1/</sup> La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

**IPC DE LOS CONSUMIDORES URBANOS DE  
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA  
- Variación porcentual -**

Categoría de Gasto	Cambio estacionalmente ajustado								
	Respecto al mes precedente							Variación Acumulada Ene – feb 2016	Variación Interanual Feb. 2015 a feb. 2016
	2015					2016			
	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.		
<b>Total de Bienes Incluidos</b>	0.0	-0.1	0.2	0.1	-0.1	0.0	-0.2	-0.1	<b>1.0</b>
<b>Alimentos y bebidas</b>	0.2	0.3	0.1	-0.1	-0.2	0.0	0.2	0.2	<b>0.9</b>
<b>Vivienda</b>	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.4	<b>2.1</b>
<b>Ropa</b>	0.2	-0.4	-0.5	-0.1	-0.2	0.6	1.6	2.2	<b>0.9</b>
<b>Transporte</b>	-0.9	-1.8	0.2	0.4	-1.0	-0.8	-2.5	-3.3	<b>-3.6</b>
<b>Cuidado médico</b>	0.1	0.2	0.6	0.3	0.1	0.5	0.5	1.0	<b>3.5</b>
<b>Recreación</b>	-0.1	0.0	0.1	-0.2	0.0	0.2	0.2	0.4	<b>0.9</b>
<b>Educación y comunicación</b>	0.1	0.3	0.2	0.3	0.1	0.0	-0.1	-0.1	<b>1.2</b>
<b>Otros bienes y servicios</b>	0.1	0.2	0.4	0.1	0.0	0.1	0.1	0.3	<b>1.9</b>
<b>Índices Especiales</b>									
<b>Energía</b>	-1.7	-3.7	0.4	0.3	-2.8	-2.8	-6.0	-8.6	<b>-12.7</b>
<b>Alimentos</b>	0.2	0.3	0.1	-0.1	-0.2	0.0	0.2	0.2	<b>0.8</b>
<b>Todos los artículos menos alimentos y energía</b>	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.6	<b>2.3</b>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:

<http://www.bls.gov/news.release/cpi.nr0.htm>

## Economía de Canadá

### Variación interanual del IPC

En el lapso de febrero de 2015 a febrero de 2016, el Índice de Precios al Consumidor (IPC), sin ajuste estacional, presentó una variación de 1.4%, mayor en 0.4 puntos porcentuales con relación al nivel que alcanzó un año antes en el mismo intervalo (1.0%).



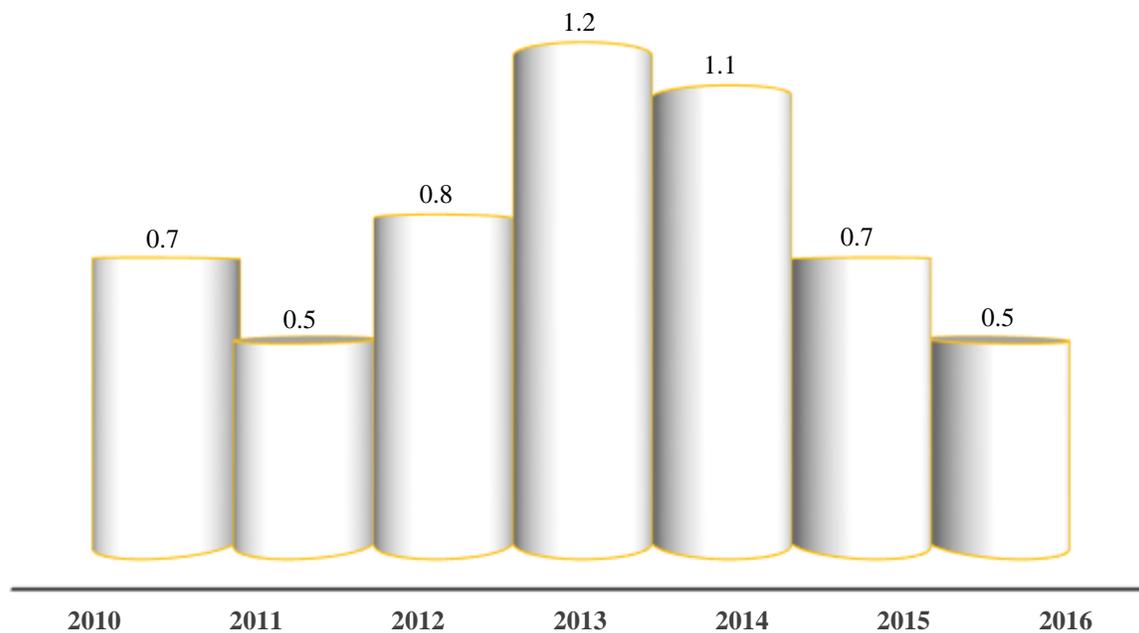
<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

## Variación acumulada del IPC

En el primer bimestre de 2016, el Índice de Precios al Consumidor (IPC), sin ajuste estacional, acumuló una variación de 0.5%, nivel inferior en 0.2 puntos porcentuales al compararlo con el resultado del mismo período de 2015 (0.7%).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR <sup>1/</sup>**  
**- Variaciones acumuladas, por ciento -**  
**Enero - febrero**



<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

## Variación mensual del IPC

En febrero de 2016, el Índice de Precios al Consumidor (IPC), sin ajuste estacional, presentó una variación de 0.2%, cantidad menor en 0.7 puntos porcentuales a la del mismo mes de 2015 (0.9%).

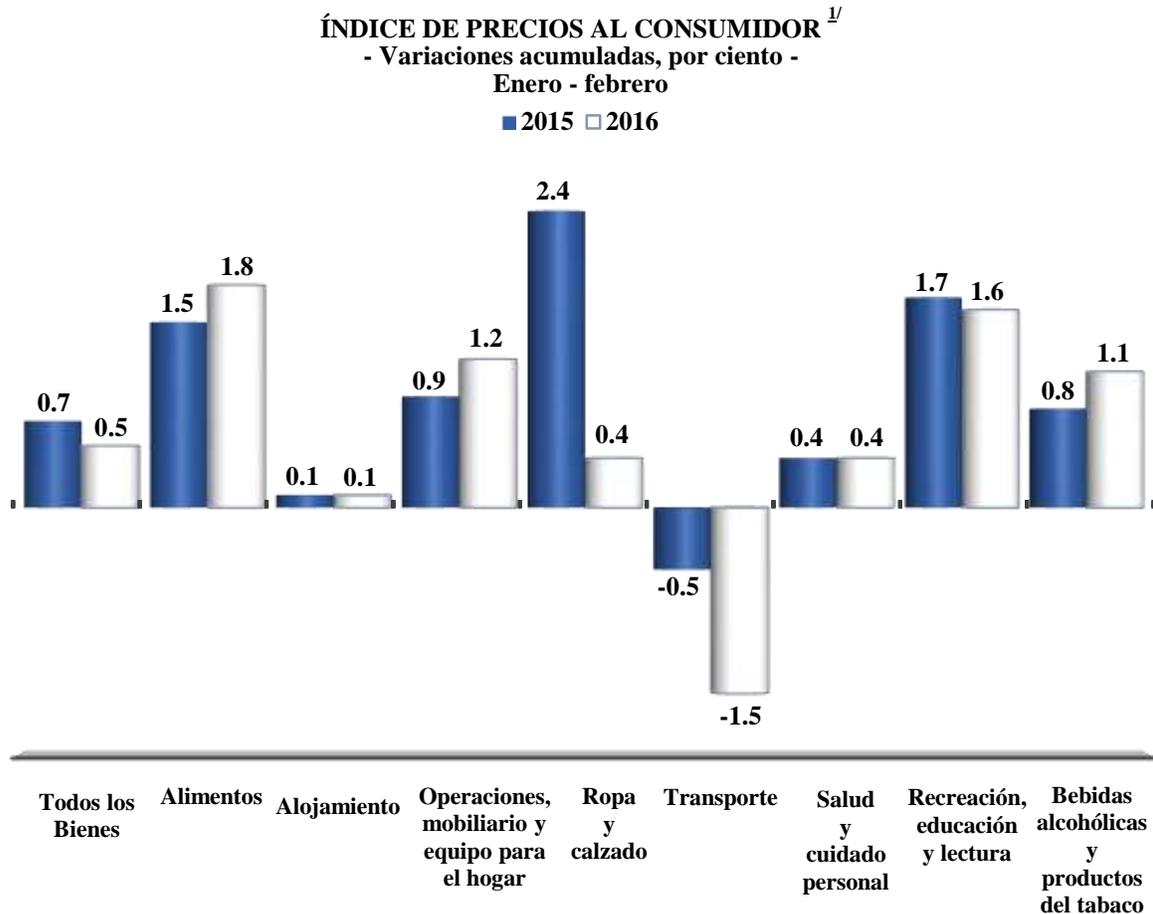


<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

## Comportamiento del IPC por rubro de gasto

Tres de los ocho rubros que componen el gasto familiar, en el primer bimestre de 2016, acumularon variaciones de precios menores a las de igual intervalo de 2015; la mayor diferencia a la baja en puntos porcentuales la mostró el rubro de Ropa y Calzado (0.4%), porcentaje menor en 2.0 puntos al registrado en 2015 (2.4%).



<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE CANADÁ <sup>1/</sup>**  
**- Variación porcentual -**

Categoría de Gasto	Variación respecto al mes precedente								Variación Acumulada Ene. - feb. 2016	Variación Interanual Feb. 2015 a feb. 2016
	2015						2016			
	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.		
<b>Total de Bienes Incluidos</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>-0.2</b>	<b>0.1</b>	<b>-0.1</b>	<b>-0.5</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.5</b>	<b>1.4</b>
Alimentos	-0.1	-0.1	-0.4	0.4	0.5	0.6	1.5	0.3	1.8	<b>3.9</b>
Alojamiento	0.2	0.1	0.0	0.3	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	<b>1.2</b>
Operaciones, mobiliario y equipo para el hogar	0.1	0.2	0.1	0.1	-0.7	-0.2	0.3	0.8	1.2	<b>1.8</b>
Ropa y calzado	0.0	1.1	2.9	1.0	-1.0	-5.2	-1.0	1.4	0.4	<b>-1.3</b>
Transporte	-0.3	-1.1	-1.9	0.3	0.4	-0.6	-0.4	-1.1	-1.5	<b>-0.5</b>
Salud y cuidado personal	0.1	-0.1	0.2	0.0	0.7	-0.5	0.4	0.0	0.4	<b>1.2</b>
Recreación, educación y lectura	0.5	0.4	0.5	-1.3	-1.8	-0.8	0.0	1.6	1.6	<b>1.6</b>
Bebidas alcohólicas y productos del tabaco	0.1	0.3	0.2	0.0	0.6	-0.2	0.7	0.5	1.1	<b>3.3</b>
<b>Índices Especiales</b>										
Bienes	-0.1	-0.3	-0.6	0.3	0.2	-0.9	0.3	-0.1	0.2	<b>1.0</b>
Servicios	0.2	0.2	0.2	0.0	-0.4	-0.1	0.1	0.5	0.7	<b>1.6</b>
Todos los bienes excluyendo alimentos y energía	0.0	0.2	0.3	0.2	-0.2	-0.5	0.2	0.6	0.8	<b>1.7</b>
Energía <sup>2/</sup>	1.1	-1.9	-4.4	-1.8	-0.1	-2.1	-3.1	-3.2	-6.1	<b>-7.2</b>
<b>IPC Core *</b>	<b>0.0</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.3</b>	<b>-0.3</b>	<b>-0.4</b>	<b>0.3</b>	<b>0.5</b>	<b>0.8</b>	<b>1.9</b>

\* El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.

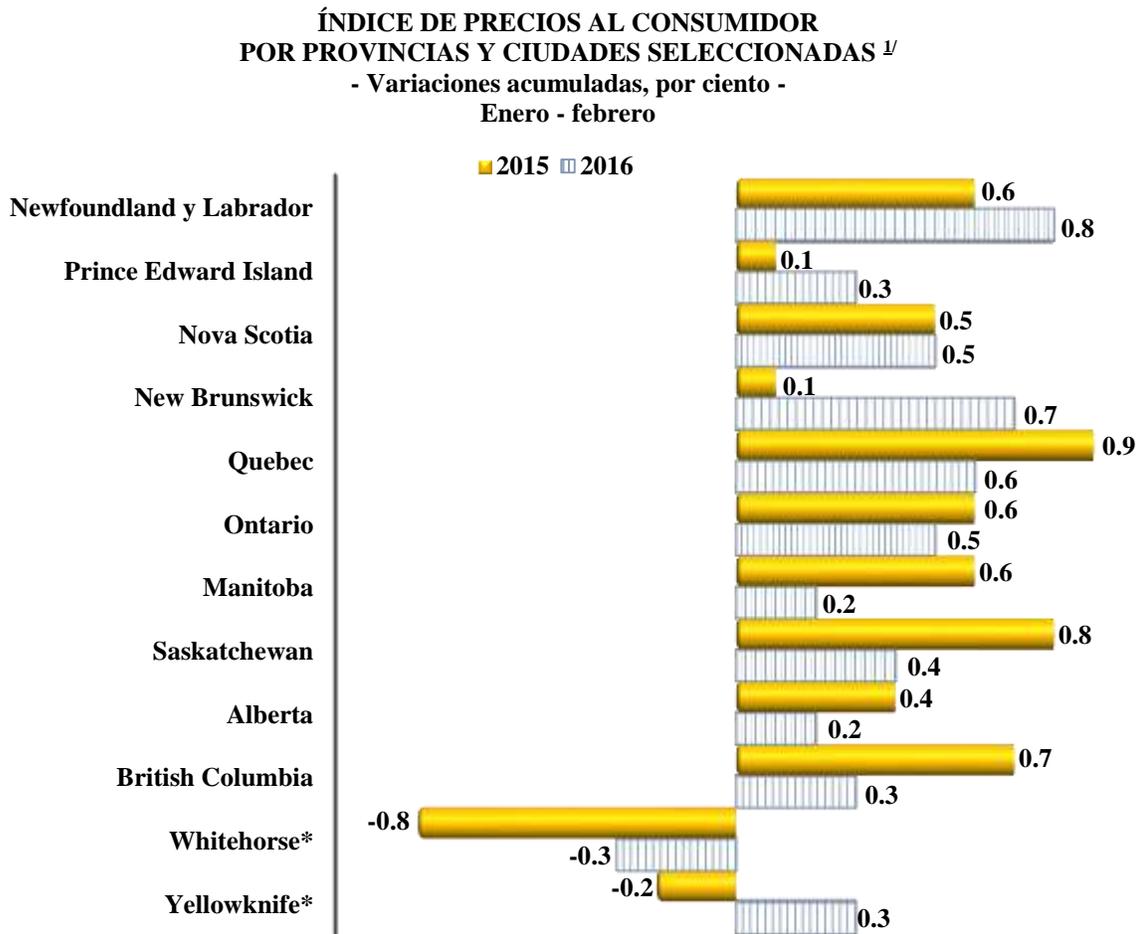
<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional.

<sup>2/</sup> Energía, agregado especial, incluye electricidad, gas natural, aceite combustible y otros combustibles, como gasolina y combustible, piezas y suministros para vehículos recreativos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

## Evolución de los precios por provincias

En el primer bimestre de 2016, de las diez provincias que se integran en el IPC, seis registraron variaciones inferiores, en términos de puntos porcentuales, a las mostradas en el mismo lapso de 2015. Mientras tanto, las ciudades Yellowknife y Whitehorse presentaron variaciones acumuladas de precios mayores a las del mismo lapso de un año antes en 0.5 puntos porcentuales, en ambos casos.



<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional.

\* Ciudad.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LAS PROVINCIAS  
Y CIUDADES DE CANADÁ <sup>1/</sup>**

**- Por ciento -**

Provincias y Ciudades	Variación mensual							Variación Acumulada Ene. – feb. 2016	Variación Interanual Feb. 2015 a feb. 2016
	2015					2016			
	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.		
<b>Newfoundland y Labrador</b>	0.2	-0.3	0.1	-0.3	-0.5	0.5	0.3	0.8	<b>1.6</b>
<b>Prince Edward Island</b>	-0.2	-0.5	0.0	0.2	-0.3	-0.1	0.4	0.3	<b>1.1</b>
<b>Nova Scotia</b>	-0.1	-0.4	0.2	-0.5	-0.2	0.4	0.2	0.5	<b>1.3</b>
<b>New Brunswick</b>	-0.1	-0.5	0.2	-0.1	-0.2	0.4	0.3	0.7	<b>1.8</b>
<b>Quebec</b>	-0.1	-0.1	0.1	-0.2	-0.4	0.2	0.4	0.6	<b>1.0</b>
<b>Ontario</b>	-0.3	-0.2	0.1	0.0	-0.3	0.2	0.3	0.5	<b>1.6</b>
<b>Manitoba</b>	0.6	-0.3	0.5	-0.2	-1.0	0.4	-0.2	0.2	<b>1.1</b>
<b>Saskatchewan</b>	0.2	-0.5	0.5	0.0	-0.8	0.3	0.1	0.4	<b>1.4</b>
<b>Alberta</b>	0.3	-0.3	0.4	-0.3	-0.9	0.1	0.1	0.2	<b>1.4</b>
<b>British Columbia</b>	0.2	0.0	-0.3	0.2	-0.3	0.2	0.1	0.3	<b>1.6</b>
<b>Whitehorse *</b>	0.5	-0.3	-0.9	-0.4	0.1	0.0	-0.3	-0.3	<b>1.3</b>
<b>Yellowknife *</b>	0.2	-0.3	0.3	-0.5	-0.3	0.1	0.2	0.3	<b>2.0</b>

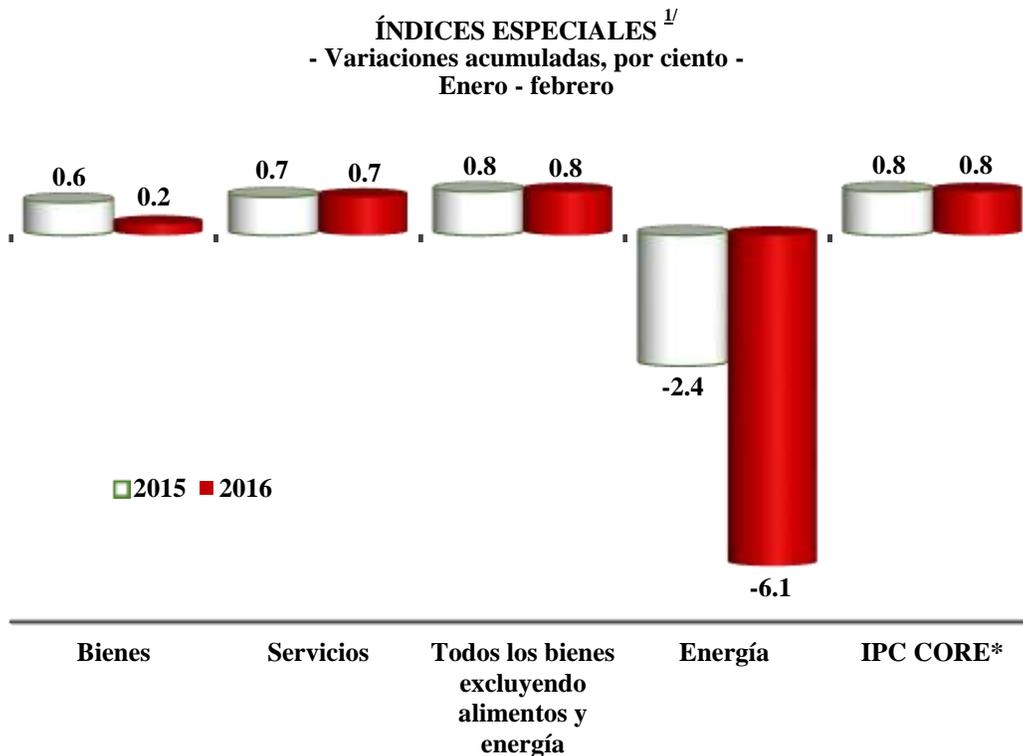
<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional.

\* Ciudad.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

## Evolución de los precios de los índices especiales

Dos de los cinco índices especiales que forman el IPC de Canadá, en el primer bimestre de 2016, acumularon variaciones de precios menores a las observadas en el mismo intervalo de 2015; se distinguió el índice de energía al presentar una diferencia a la baja de 3.7 puntos porcentuales.



<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional.

\* El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

### Fuente de información:

<http://www.statcan.gc.ca/subjects-sujets/cpi-ipc/cpi-ipc-eng.htm>

## **México en la Entorno Internacional**

### **Tercera Reunión del Diálogo Económico de Alto Nivel México-Estados Unidos de Norteamérica (SRE)**

El 25 de febrero de 2016, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) comunicó la celebración de la Tercera Reunión del Diálogo Económico de Alto Nivel México-Estados Unidos de Norteamérica. Dicha reunión tiene como objetivo fortalecer la relación económica entre ambos países mediante la promoción de la competitividad y conectividad, el fomento al crecimiento económico, la productividad, la innovación y el fortalecimiento de la alianza bilateral para ejercer un liderazgo regional y global. A continuación se presenta la información.

El 25 de febrero de 2016 tuvo verificativo la Tercera Reunión del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) entre México y Estados Unidos de Norteamérica. Este mecanismo de coordinación, acordado por los Presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama en mayo de 2013, tiene como objetivo fortalecer la relación económica entre ambos países mediante la promoción de la competitividad y conectividad, el fomento al crecimiento económico, la productividad, la innovación y el fortalecimiento de la alianza bilateral para ejercer un liderazgo regional y global.

Por parte de México, participaron los Secretarios de Hacienda y Crédito Público, de Relaciones Exteriores, de Economía, de Energía, de Comunicaciones y Transportes, así como otros altos funcionarios. La delegación estadounidense fue encabezada por el Vicepresidente de Estados Unidos de Norteamérica, quien estuvo acompañado por los Secretarios de Comercio, Energía, del Interior, el Representante Comercial Adjunto y Subsecretarios de Estado y de Seguridad Interna.

Al dar la bienvenida al Vicepresidente de Estados Unidos de Norteamérica y a su delegación, el Secretario de Hacienda y Crédito Público resaltó que a más de dos años

de vigencia de este mecanismo de diálogo, se han logrado resultados tangibles en distintas áreas de interés para ambos países como la modernización de la infraestructura fronteriza, la facilitación del flujo de mercancías y personas, la cooperación educativa, la innovación y en emprendimiento, por mencionar algunas.

En esta reunión, ambas delegaciones acordaron las nuevas áreas de trabajo conjunto durante 2016, incluyendo iniciativas para fortalecer la coordinación entre gobiernos para el desarrollo de infraestructura de la frontera común, avanzar en la integración de las telecomunicaciones a nivel regional y promover la sostenibilidad como eje transversal con acciones que conlleven un crecimiento verde e infraestructura limpia.

Adicionalmente, se acordó que el Comité Ejecutivo Bilateral de la Iniciativa para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI estará formalmente encargado y facultado para proponer, liderar, coordinar, monitorear, y asegurar el progreso en temas y proyectos prioritarios de infraestructura fronteriza prioritarios para el Diálogo Económico de Alto Nivel. Esto, a fin de asegurar la ejecución pronta de proyectos que conllevan un alto impacto positivo para la competitividad y el comercio bilateral.

Como parte de los eventos relacionados con el DEAN se llevaron a cabo los siguientes encuentros:

- La presentación del mapeo de clústeres en el marco del Consejo México-Estados Unidos de Norteamérica para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC). Este proyecto recaba información estadística, geográfica y comercial que servirá para identificar sectores industriales estratégicos y sinergias comerciales. De esta forma se fomentarán la innovación y el emprendimiento de alto impacto en Norteamérica. La reunión fue presidida por el Secretario de Economía y la Secretaria de Comercio de Estados Unidos de Norteamérica.

- Un encuentro con empresarios y miembros de la sociedad civil de México y Estados Unidos de Norteamérica, con el objetivo de recibir sus comentarios y recomendaciones sobre los temas de energía, desarrollo de la fuerza laboral y emprendimiento, el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP) y fronteras modernas, los cuales son prioritarios para la relación bilateral. La reunión fue también presidida por el Secretario de Economía y la Secretaria de Comercio de Estados Unidos de Norteamérica.
  
- Una Reunión de Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII), presidida por la Secretaria de Relaciones Exteriores, por el Secretario de Educación y por la Subsecretaria Adjunta para el Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de Estados Unidos de Norteamérica, cuyo objetivo fue revisar los logros de 2015, entre ellos el incremento de 15% en la movilidad de estudiantes y académicos de México a Estados Unidos de Norteamérica, y 19% de Estados Unidos de Norteamérica a México, y definir las prioridades para 2016.

Las acciones realizadas en el marco del DEAN contribuyen a fortalecer el intercambio entre México y Estados Unidos de Norteamérica, que en 2015 ascendió a 496 mil millones de dólares, haciendo de ese país el primer destino de las exportaciones mexicanas y fuente prioritaria de las importaciones que realiza México.

Para conocer con mayor profundidad los recientes logros y las prioridades para el 2016 en el marco del DEAN, a continuación se presenta la Declaración Conjunta de la Tercera Reunión del Diálogo Económico de Alto Nivel.

**Diálogo Económico de Alto Nivel entre México y Estados Unidos de Norteamérica:****DECLARACIÓN CONJUNTA 2016**

El Diálogo Económico de Alto Nivel entre México y Estados Unidos de Norteamérica (DEAN) es el principal foro de cooperación económica bilateral, para promover el crecimiento mutuo y la prosperidad económica, la creación de empleo y la competitividad global de ambos países. El día de hoy (25 de febrero de 2016), el Vicepresidente de Estados Unidos de Norteamérica, Joseph Biden, y el Secretario de Hacienda y Crédito Público de México, Luis Videgaray, co-presidieron la tercera reunión ministerial de este mecanismo con el objetivo de revisar los importantes avances realizados durante 2015 y definir las metas para 2016 y más allá.

**Prioridades para 2016**

El DEAN se centra en las siguientes áreas de trabajo prioritarias: energía, fronteras modernas, desarrollo de la fuerza laboral, cooperación regulatoria, asociación para el liderazgo regional y global, y vinculación con actores relevantes. Nuestros países han acordado trabajar hacia los siguientes objetivos en 2016:

**Energía**

- México y Estados Unidos de Norteamérica formalizarán el establecimiento del Consejo de Negocios de Energía México-Estados Unidos de Norteamérica. Estados Unidos de Norteamérica publicó los requerimientos internos para seleccionar a la membresía estadounidense y ambos países celebrarán la reunión inaugural del Consejo en los siguientes meses. México iniciará su proceso interno para seleccionar a la membresía mexicana.

- Ambos gobiernos convocarán a expertos que puedan brindar asistencia y apoyo en la transición de México hacia un mercado de energía competitivo, para promover el desarrollo sostenible de los recursos no convencionales y compartir mejores prácticas en materia de reglamentación de proyectos de petróleo y gas en alta mar y procedimientos ambientales.
- México y Estados Unidos de Norteamérica, en colaboración con Canadá, seguirán compartiendo información energética y avanzarán los trabajos para la elaboración de un sistema de mapas de América del Norte.

### **Fronteras modernas**

- Para México y Estados Unidos de Norteamérica, el continuo desarrollo de nuestra frontera común es una parte esencial de nuestra relación bilateral. Con esto en mente, fortaleceremos nuestros procesos de coordinación binacional para colaborar en proyectos prioritarios y cuestiones de política, con miras a lograr avances significativos en esta área. De manera específica, se tiene previsto que el Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI (CEB) reporte directamente al DEAN con el objetivo de proponer, dirigir, coordinar, monitorear y asegurar el avance en temas y proyectos prioritarios de infraestructura fronteriza. El CEB también podrá discutir de manera separada las prioridades del DEAN en materia de infraestructura fronteriza, incluso para supervisar la implementación de temas y la ejecución de proyectos ya considerados como prioritarios por los secretarios y representantes de alto nivel del DEAN, así como para definir nuevas prioridades en el tiempo. El Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) puede servir como un recurso técnico importante para apoyar estos esfuerzos.
- Para reducir los costos del comercio, nuestras administraciones aduaneras seguirán implementando manifiestos únicos de carga para el transporte

ferroviario, aéreo y marítimo, e iniciarán el desarrollo e implementación del manifiesto único de carga para camiones. Inauguraremos un tercer programa piloto de pre-inspección de carga en San Jerónimo, Chihuahua.

- También continuaremos preparando el diseño de Mesa de Otay Este. El nuevo proyecto de puerto de entrada Otay II-Mesa de Otay-Este, es una de las principales prioridades de infraestructura para ambos países. Otay II-Mesa de Otay-Este busca ser el puerto de entrada del futuro y un nuevo paradigma de planeación binacional.
- A fin de garantizar una experiencia segura y eficiente para los viajeros y para promover el turismo, México y Estados Unidos de Norteamérica promoverán conjuntamente y ampliarán el registro de usuarios en programas de viajero confiable, y también trabajarán con Canadá para implementar el Programa Trilateral de Viajeros Confiables, acordado en julio de 2015.
- Las inversiones en nuestros cruces fronterizos irán acompañadas de mejoras en el transporte. Para facilitar el transporte de carga transfronterizo, trabajaremos para lograr el reconocimiento mutuo de licencias de conducir y de normas de inspección de camiones de carga.
- Dado que la tecnología aumenta la velocidad y eficiencia de producción, vamos a trabajar a través de la Iniciativa Binacional de Manufactura Inteligente para optimizar las tecnologías de la información en los procesos de fabricación a lo largo de nuestra frontera.
- Para catalizar el desarrollo económico en la región fronteriza, debemos entender bien la región. Mediante el uso de herramientas compatibles de mapeo, Estados Unidos de Norteamérica trabajará con México para elaborar un mapa de las comunidades industriales, de manufacturas y financieras. De esta forma, juntos,

podremos tomar decisiones inteligentes acerca de exportaciones, importaciones e inversiones sobre la base de nuestros activos a través de nuestra frontera.

### **Desarrollo laboral**

- Somos conscientes de que al centro del desarrollo de la fuerza laboral se encuentra el desarrollo humano. Para desarrollar una fuerza de trabajo inteligente y ágil, tenemos que invertir en nuestros ciudadanos.
- Ampliaremos el enfoque y alcance del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII) a fin de incorporar a más socios con necesidades específicas, basándonos en sus prioridades. A través del desarrollo curricular y el aprendizaje del idioma inglés fomentaremos una mayor experiencia técnica en energía y turismo.
- Aumentaremos la participación de estudiantes, profesores, profesionistas y académicos mediante nuevos fondos y la participación del sector privado para programas específicos, incluyendo Jóvenes en Acción, el programa de prácticas profesionales J-1 México, y el programa *Fulbright* García Robles.
- A través del programa Proyecta 100 mil nos esforzaremos por alcanzar la meta de enviar a 64 mil 500 estudiantes e investigadores mexicanos a Estados Unidos de Norteamérica para participar en un programa de movilidad en una institución de educación superior.
- Con el fin de promover el intercambio educativo en diferentes poblaciones, trabajaremos juntos para abrir 22 nuevos centros de asesoramiento de *EducationUSA* en México.

- Para garantizar que nuestra fuerza laboral sea incluyente, debemos invertir en las mujeres. Promoveremos el acceso al financiamiento, apoyaremos el desarrollo y crecimiento de negocios dirigidos por mujeres e incorporaremos el tema de género como un componente integral en nuestras políticas públicas y diálogos sobre la fuerza laboral.

### **Cooperación regulatoria**

- Para fortalecer nuestra cooperación, seguiremos enfocándonos en la cooperación regulatoria energética.
- Al mismo tiempo, desarrollaremos un segundo plan de trabajo para incluir a otros sectores en el Consejo de Alto Nivel para la Cooperación Regulatoria (CCR), que considere las lecciones aprendidas del primer plan de trabajo. El segundo plan de trabajo deberá desarrollarse con un enfoque equilibrado considerando sectores y actividades de interés para ambos países.
- Seguiremos reuniendo a expertos para redactar reglamentos y procedimientos en materia energética. Celebraremos también reuniones periódicas que involucren a todas las autoridades responsables del sector, para garantizar que la cooperación regulatoria energética se mantenga como una prioridad y las mejores prácticas y lecciones aprendidas sean implementadas por todas las autoridades regulatorias de energía.
- El Departamento del Interior de Estados Unidos de Norteamérica y las Secretarías de Energía (SENER) y de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) de México trabajarán de manera conjunta para ampliar la cooperación energética existente, particularmente en seguridad en alta mar y la aplicación de normas ambientales. Al aumentar la coordinación y armonizar las

regulaciones, crearemos mercados eficientes que reducirán costos y beneficiarán a los consumidores de ambos países.

### **Liderazgo regional y global**

- El 4 de febrero de 2016, México y Estados Unidos de Norteamérica se unieron a otros 10 países de Asia-Pacífico para firmar el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP). Ambos países reafirman su compromiso de buscar una pronta aprobación del Acuerdo y coordinarse estrechamente para la instrumentación del mismo.
- El libre acceso a la información es un componente clave para el crecimiento económico. En 2016, impulsaremos la adopción internacional de la *Open Data Charter* para ampliar el acceso a la información para todos los ciudadanos. México y Estados Unidos de Norteamérica apoyarán el acceso a Internet asequible, fiable y abierto.
- Ambos gobiernos promoverán el *Open Contracting Data Standard* (OCDS), cuyo objetivo es fomentar el acceso a la información y participación pública en los procesos de adquisiciones. Seguiremos trabajando en mejorar la apertura y la rendición de cuentas en las industrias extractivas.
- México y Estados Unidos de Norteamérica continuarán impulsando acciones que fortalezcan la agenda contra la corrupción en los foros internacionales, tales como: los grupos de trabajo anticorrupción del G-20 y de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP).
- Resulta fundamental trabajar juntos para ampliar la disponibilidad de seguros contra riesgo climático en Centroamérica, para ayudar a mitigar el efecto

desestabilizador de los desastres naturales y fortalecer las reservas presupuestarias en estos países.

- México y Estados Unidos de Norteamérica seguirán trabajando con el Banco Interamericano de Desarrollo para profundizar la integración regional eléctrica y de gas natural en América Central.

### **Vinculación con actores relevantes**

- México y Estados Unidos continuarán mejorando su vinculación con los actores relevantes (sector privado, academia y sociedad civil), con el fin de recibir retroalimentación e iniciativas que contribuyan a los objetivos del DEAN.
- Reconociendo la importancia de las telecomunicaciones y la sustentabilidad para fomentar la productividad, la creación de empleo, la innovación, el desarrollo del mercado de los sectores emergentes y la participación de los actores relevantes con efectos positivos en la competitividad global, incorporaremos ambos temas en los trabajos del Diálogo Económico de Alto Nivel.

Estas iniciativas y objetivos estratégicos para 2016 son posibles gracias a la sólida y colaborativa asociación que caracteriza a la relación México-Estados Unidos de Norteamérica, y se construyen sobre el éxito obtenido en 2015.

### **Logros 2015**

#### **Energía**

- México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá compartimos información y datos de nuestros sectores energéticos. La información energética de América

del Norte está disponible en una plataforma única disponible en los sitios de internet de los tres países.

- Acordamos el establecimiento del Consejo de Negocios de Energía México-Estados Unidos de Norteamérica a fin de fortalecer los vínculos económicos y comerciales entre las industrias energéticas de los dos países. Hemos puesto en marcha varias iniciativas centradas en la gobernabilidad, capacidad, gas no convencional, reforma al sector eléctrico y educación en temas de energía. Hemos mejorado la coordinación transfronteriza en materia de electricidad a través de mayor intercambio de información sobre una variedad de temas, incluyendo los mercados mayoristas de la energía, energía renovable, planificación sistémica, gas natural y desarrollo de redes inteligentes.

### **Fronteras modernas**

- El Cruce Ferroviario Matamoros Brownsville entre Tamaulipas y México inaugurado en agosto de 2015 es el primer puente internacional ferroviario entre dos países en los últimos 100 años. El cruce peatonal “Puerta Este” inaugurada en agosto de 2015, es parte de un proyecto más grande de renovación a ambos lados de la frontera en el puertos de entrada El Chaparral-San Ysidro, en la frontera entre San Diego y Tijuana, el puerto de entrada más transitado en el Hemisferio occidental. La terminal aeroportuaria San Diego-Tijuana inaugurado en diciembre consiste en un puente peatonal que conecta a San Diego con el aeropuerto de Tijuana y permite a los pasajeros tener acceso a más conexiones internacionales. El nuevo Puente Internacional Guadalupe-Tornillo y sus carreteras de conexión fueron concluidas a finales de 2015 y abiertas a la circulación el 4 de febrero de 2016.
- Nuestras administraciones aduaneras instrumentaron dos programas piloto de pre inspección de carga en el Aeropuerto Internacional de Laredo y en las

instalaciones aduaneras de Mesa de Otay, Baja California, donde gracias a la colaboración entre nuestros funcionarios de aduanas, se reducirán el número de inspecciones, y por lo tanto los tiempos de espera y los costos de transacción.

- Firmamos un Acuerdo de Servicios Aéreos que incrementará las opciones de viaje y de envíos entre los dos países a costos menores.
- En el marco del Consejo México-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC), creamos mapas de clústeres binacionales compatibles que identifican concentraciones geográficas de empresas interconectadas, proveedores de servicios e instituciones asociadas con presencia en México y Estados Unidos. Estos mapas pueden ser utilizados para crear las conexiones para un comercio e inversión más eficaz y mejorar el desarrollo económico regional.
- México y Estado Unidos de Norteamérica han promovido los programas mutuos de viajeros confiables, con el apoyo de la industria de viaje y turismo de los dos países. Como resultado se han sometido más de 3 mil 530 solicitudes de viajeros estadounidenses del programa *Global Entry* al programa de Viajero Confiable.

### **Desarrollo de capital humano**

- El Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII) ha ampliado las oportunidades de intercambio educativo, asociaciones de investigación científica e innovación transfronteriza de los dos países.
- A través del Programa Proyecta 100 mil del gobierno de México y de la Iniciativa la Fuerza de los 100 mil en las Américas de Estados Unidos de Norteamérica, entre 2014 y 2015 hemos incrementado en 15.4% el número de

estudiantes mexicanos en instituciones de educación superior en Estados Unidos de Norteamérica y el número de estudiantes estadounidenses en instituciones mexicanas en 19.2%. Por lo anterior, México pasó del cuarto al segundo lugar como destino para estudiantes de Estados Unidos de Norteamérica en América Latina.

- Universidades de ambos lados de la frontera han firmado más de ochenta nuevos acuerdos de colaboración. Igualmente hemos creado un nuevo Programa de prácticas profesionales entre México y Estados Unidos de Norteamérica.
- Se han creado cuatro centros binacionales de investigación e innovación con el apoyo del Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología (CONACYT) y la *National Science Foundation (NSF)*.
- En marzo de 2015 se inauguró en México el primer programa piloto del Programa I-Corps de NSF en colaboración con CONACYT.

### **Cooperación regulatoria**

- Durante 2015, se produjo una robusta cooperación regulatoria entre las autoridades de México y Estados Unidos de Norteamérica.
- En 2015, ambos países finalizaron el primer plan de trabajo del CCR. En febrero de 2015, México inició consultas públicas para la definición del segundo Plan de Trabajo del CCR. En septiembre de 2015, México envió a Estados Unidos de Norteamérica su propuesta para el segundo Plan de Trabajo. Estados Unidos de Norteamérica respondió a ésta en diciembre de 2015, quedando pendiente una mayor discusión para desarrollar el segundo plan de trabajo del CCR.

- En materia de energía, la Agencia de Seguridad, Energía y Medio Ambiente de México (ASEA) y la Oficina de Seguridad y Control Ambiental del Departamento del Interior de Estados Unidos de Norteamérica trabajan conjuntamente en las normas de seguridad ambientales relacionadas con la exploración de recursos naturales. Además, el 5 de junio de 2015, la Comisión Federal Reguladora de Energía de Estados Unidos de Norteamérica (FERC) firmó un memorándum de entendimiento sobre cooperación regulatoria con la Comisión Reguladora de Energía de México (CRE), para enfocar los intercambios de información relacionados con el seguimiento y la supervisión de la venta al por mayor del mercado energético mexicano, mejores prácticas relacionadas con la integración a gran escala de energía renovable en el sistema eléctrico e información relacionada con las operaciones de infraestructura y mercado de gas natural.

### **Liderazgo regional y global**

- Ambos países colaboraron para ampliar el impacto de los principios de gobierno abierto a nivel local, incluso mediante el lanzamiento de un programa piloto para gobiernos locales en la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), y mediante la promoción del uso de información abierta (*open source*) para fomentar la transparencia.
- México, Estados Unidos de Norteamérica, y el Comité Ejecutivo de la AGA lanzaron la “Declaración conjunta que promueve el uso de los principios de gobierno abierto como facilitadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.
- También trabajamos conjuntamente para alcanzar nuestro objetivo de unirnos a la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI).

- Trabajamos conjuntamente para promover la interconexión regional entre México y América Central.

### **Vinculación con actores relevantes**

- Durante 2015, nos reunimos con los actores relevantes para asegurarnos que el DEAN siga siendo un mecanismo efectivo para mejorar la competitividad de ambas economías.

#### **Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/sre/prensa/se-celebro-la-tercera-reunion-del-dialogo-economico-de-alto-nivel-mexico-estados-unidos>

<http://www.gob.mx/sre/prensa/dialogo-economico-de-alto-nivel-entre-mexico-y-estados-unidos?state=published>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx>

Para tener acceso a información relacionada visite:

[http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/59122/vocero\\_09\\_2016.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/59122/vocero_09_2016.pdf)

<http://www.gob.mx/shcp/documentos/informe-semanal-del-vocero-del-22-al-26-de-febrero-de-2016>

<http://mex-eua.sre.gob.mx/images/stories/PDF/JSDEANenglish.pdf>

<http://www.gob.mx/sre/prensa/el-vicepresidente-de-estados-unidos-joseph-biden-arribo-a-la-ciudad-de-mexico>

### **México quiere colaborar en el impulso y el desarrollo de la región centroamericana (Presidencia de la República)**

El 26 de febrero de 2016, el Presidente de México, en reunión con su homólogo de Honduras, aseveró que los lazos fraternos y de hermandad con Honduras se reafirman, se refrendan y comprometen a avanzar de forma conjunta en los esfuerzos que permitan alcanzar mayor prosperidad y desarrollo para ambas sociedades. A continuación se presenta la información.

El Presidente de México afirmó, en el marco de la Visita Oficial que realiza a territorio nacional el Presidente de Honduras, que “México quiere establecer mecanismos de

apoyo y de colaboración en el propósito de impulsar el desarrollo y la prosperidad de la región Centroamericana”.

Resaltó que hoy “México se ha comprometido a apoyar y respaldar, y sobre todo a encontrar mecanismos adicionales de cooperación al esfuerzo que ya realizan Honduras y otros países hermanos como El Salvador y Guatemala”, en la llamada Alianza para la Prosperidad.

En un mensaje a medios que ofrecieron los dos mandatarios, posterior a la reunión que sostuvieron en el Palacio Nacional, el Presidente de la República dijo que México y Honduras “compartimos la visión de que, para que el desarrollo y el bienestar de nuestro país sea óptimo y próspero, pasa también porque a Honduras y a Centroamérica les vaya bien”.

Subrayó la importancia de que México y Honduras trabajen de manera conjunta y encuentren mecanismos de cooperación “para impulsar una mayor integración y mayor acercamiento entre nuestros pueblos, entre nuestros emprendedores, y sobre todo seguir impulsando el desarrollo de nuestras sociedades”.

El funcionario mexicano señaló que el desarrollo de la región Centroamericana, “sin duda, mucho tiene que ver y es relevante para que también México alcance condiciones de mayor desarrollo”. Por ello, añadió, esta visión conjunta que claramente tenemos los Gobiernos de México y Honduras “para acompañarnos en este esfuerzo gubernamental que permita que nuestras sociedades alcancen condiciones de mayor bienestar y de mayor desarrollo”.

“México es un país orgullosamente Latinoamericano, orgullosamente Mesoamericano, y por supuesto que históricamente ha tenido lazos fraternos y de hermandad con Honduras”, expresó.

Mencionó que en esta primera Visita Oficial del Presidente de Honduras a México, esos lazos “se reafirman, se refrendan, y sin duda nos comprometen a avanzar de forma conjunta en los esfuerzos que permitan alcanzar mayor prosperidad y desarrollo para nuestras sociedades”.

Ambos mandatarios atestiguaron además la firma de distintos acuerdos:

- La Declaración de México, con la que se abren nuevas vías de colaboración bilateral en temas tan importantes como migración, medio ambiente e igualdad de género. También se ratifican los acuerdos en materia aduanera, comercial y de transporte de gas natural, proyectos que han venido impulsando los Gobiernos de México y Honduras.
- El Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Turismo<sup>1</sup> de México y el Instituto Hondureño de Turismo, con el que se fortalece la cooperación en materia turística, especialmente en áreas de turismo deportivo, de aventura y naturaleza.
- El Convenio de Cooperación en materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos, que permitirá intercambiar conocimientos, experiencias y mejores prácticas en la materia.

El Titular del Ejecutivo mexicano refirió que México se ha convertido ya en el primer país inversionista en Honduras. “Nuestros emprendedores están trabajando, están dialogando para ensanchar esta relación económica y comercial que tenemos entre Honduras y México”, indicó.

Posteriormente, el Presidente de México subrayó que “en el camino por mejorar la calidad de vida de ambas sociedades, estoy seguro de que México y Honduras

---

<sup>1</sup> <http://www.gob.mx/sectur/prensa/firman-mexico-y-honduras-memorandum-de-entendimiento-en-materia-turistica?idiom=es-MX>

seguiremos avanzando juntos, como lo hemos hecho frente a otros desafíos, con la fuerza de la unidad, la cooperación y la generosidad”.

Expresó su deseo porque “lo que hoy hemos trabajado permita acercar aún más a nuestras sociedades, y sobre todo seguir siendo promotores de la prosperidad y el desarrollo de nuestras naciones”.

**Palabras del Presidente de la República de Honduras: Hoy más que nunca las relaciones entre México y Honduras están en su mejor momento.**

El Presidente de la República de Honduras manifestó que en la actual Administración del Presidente de México, “hemos sentido los centroamericanos, particularmente Honduras, que México ha volteado la vista hacia sus vecinos de Centroamérica”.

Apuntó que con la Declaración de México, y con las conversaciones llevadas a cabo hoy, donde presentó el plan de inversiones que Honduras ha definido para los próximos seis años, “la reacción del sector privado ha sido, también, muy dinámica, muy interesados; y eso indica que hoy más que nunca las relaciones entre México y Honduras están en su mejor momento”.

**SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS (FOB)  
MÉXICO - HONDURAS, 1993-2015  
-Cifras en miles de dólares-**

<b>AÑO</b>	<b>EXPORTACIONES</b>	<b>IMPORTACIONES</b>	<b>SALDO</b>
1993	37 852	6 347	31 505
1994	70 049	3 549	66 500
1995	68 705	3 638	65 067
1996	96 868	5 150	91 718
1997	116 046	6 391	109 655
1998	134 613	12 139	122 474
1999	156 062	7 959	148 103
2000	203 754	13 275	190 479
2001	180 383	17 352	163 031
2002	155 669	25 418	130 251
2003	160 607	47 014	113 593
2004	182 054	65 845	116 209
2005	239 608	104 507	135 101
2006	284 529	122 929	161 600
2007	382 401	183 248	199 153
2008	457 749	254 989	202 760
2009	376 137	176 533	199 604
2010	424 352	272 429	151 923
2011	499 965	343 914	156 051
2012	574 491	352 879	221 612
2013	549 752	417 894	131 858
2014 <sup>r</sup>	518 477	477 686	40 791
2015	555 026	415 009	140 017

<sup>r</sup> Cifras revisadas a partir de enero de 2014.

FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

Precisó que se ha avanzado de manera importante en la relación comercial entre emprendedores hondureños y mexicanos, la que calificó como muy vibrante y muy robusta.

Puntualizó que el éxito que hoy Honduras “está teniendo en ir recuperando poco a poco la paz y la tranquilidad, tiene que ver también con el apoyo de nuestros vecinos”. Ello derivado de que el primer grupo de alto nivel que Honduras constituyó en materia de

seguridad fue con México, lo que dio pie a que también lo hiciera con Estados Unidos de Norteamérica, y con otros países vecinos.

Agradeció la voluntad y el deseo del Presidente de México, “de apoyar a Guatemala, a Honduras, y desde luego, a nuestros hermanos salvadoreños, en este esfuerzo por construir una zona de paz y de prosperidad en la región, a través del Plan de la Alianza para la Prosperidad”. Subrayó: eso es “atacar la raíz del problema de migración irregular en nuestra región”.

De igual manera, agradeció el respaldo de México en término de capacitaciones a su cuerpo consular “para poder atender debidamente a nuestros compatriotas en la ruta de los migrantes”, y destacó que realizarán gestiones conjuntas para identificar la ruta más expedita para que sea un regreso decoroso y no de sufrimiento.

Posteriormente, durante la comida que ofreció en su honor el Presidente de México, el Presidente de Honduras expresó que “hoy como muy pocas veces en la historia entre México y Honduras, existe un momento especial en nuestras relaciones”.

“La hermandad que su Gobierno, Presidente, ha mostrado para con Honduras pocas veces la he visto”, destacó, al subrayar que “hoy más que nunca la estoy viendo fortalecida, muy dinámica”. Por ello, brindó “a la salud de un hombre visionario como el Presidente Peña Nieto, que volteó la mirada, al igual que muchos de ustedes empresarios y líderes, a Centroamérica”.

Expresó que la relación de México con el triángulo norte de Centroamérica es la de buenos hermanos; “como vecinos que somos y como bien lo ha expresado el Presidente Peña Nieto, el crecimiento en prosperidad, en oportunidades, en mejores condiciones de vida del pueblo mexicano, también pasa por la prosperidad y el bienestar de sus vecinos. Eso es lo que hacemos entre nosotros, la familia, los parientes y lo que deberíamos de hacer los pueblos latinoamericanos”.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/presidencia/prensa/mexico-quiere-colaborar-en-el-impulso-y-el-desarrollo-de-la-region-centroamericana-enrique-pena-nieto?idiom=es-MX>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

Para tener acceso a información relacionada visitar:

<http://www.gob.mx/presidencia/prensa/palabras-del-presidente-de-honduras-juan-orlando-hernandez-alvarado-en-la-comida-que-ofrecio-en-su-honor-el-presidente-enrique-pena-nieto?idiom=es-MX>

<http://www.gob.mx/presidencia/prensa/palabras-presidente-enrique-pena-nieto-en-la-comida-que-ofrecio-en-honor-del-presidente-de-la-republica-de-honduras-juan-orlando-hernandez?idiom=es-MX>

**Tiene verificativo, en Bogotá, la XXXIII reunión de Viceministros de la Alianza del Pacífico (SE, SRE)**

El 4 de marzo de 2016, las Secretarías de Economía (SE) y de Relaciones Exteriores (SRE) comunicaron que, con el objetivo de evaluar los avances establecidos en la Declaración de Paracas, se llevó a cabo en Bogotá, Colombia, la XXXIII Reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Alianza del Pacífico. A continuación se presenta la información.

Con el objetivo de evaluar los avances establecidos en la Declaración de Paracas, se llevó a cabo en Bogotá, Colombia, la XXXIII Reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Alianza del Pacífico, integrado por los Viceministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior de los cuatro países de la Alianza del Pacífico. Por parte de México participaron la Subsecretaria para América Latina y el Caribe y el Subsecretario de Comercio Exterior.

En la reunión, también se dieron a conocer los avances de los Grupos Técnicos que sesionaron los días previos, entre los que se encuentran: Innovación, Pequeñas y Medianas Empresas, Facilitación del Comercio, Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, Operador Económico Autorizado, Propiedad Intelectual, Cooperación, Género y Movimiento de Personas.

En materia de relación externa, se abordó la estrategia y la metodología para profundizar la vinculación con países observadores de la Alianza del Pacífico. Asimismo, se sostuvieron reuniones con el Consejo Empresarial del mecanismo, con representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de los Ministerios de Finanzas.

Finalmente, el GAN se congratuló por la próxima entrada en vigencia del Protocolo Comercial que intensificará la integración comercial entre los países de la Alianza del Pacífico.

La Alianza del Pacífico es una iniciativa de integración regional conformada por Chile, Colombia, México y Perú, creada oficialmente el 28 de abril de 2011. Los países del mecanismo representan la octava economía mundial, concentran una población de 216 millones de personas y cuentan con un PIB per cápita promedio de 16 mil 500 dólares.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/se/prensa/se-realizo-en-bogota-la-xxxiii-reunion-de-viceministros-de-la-alianza-del-pacifico-21941>

<http://www.gob.mx/sre/prensa/se-realizo-en-bogota-la-xxxiii-reunion-de-viceministros-de-la-alianza-del-pacifico>

## **Panorama Social de América Latina 2015 (CEPAL)**

El 22 de marzo de 2016, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentó el informe “Panorama Social de América Latina 2015”. Para el presente informe se incluyen: Capítulo I Pobreza y desigualdad en América Latina, Capítulo II Tendencias del gasto social frente al ciclo económico: la importancia de mantener el financiamiento de la política social y el Capítulo III Enfrentar las brechas estructurales en el mercado de trabajo: políticas y programas para la inclusión laboral y productiva. A continuación se presenta la información.

### **Capítulo I Pobreza y desigualdad en América Latina**

#### **Introducción**

En esta edición del Panorama Social de América Latina se expone la situación actual en términos de pobreza y distribución del ingreso, sobre la base de la información disponible al año 2014. De acuerdo con las estimaciones de la CEPAL, las tasas medias de pobreza e indigencia no se alteraron en forma significativa en el conjunto de la región entre 2012 y 2014, lo que, a la luz del contexto económico actual, plantea dudas respecto de las posibilidades de progreso en estos ámbitos en los próximos años. Sin embargo, la desagregación de las cifras al nivel de los países da cuenta de los avances logrados por varios de ellos en la disminución de los indicadores de pobreza e indigencia, así como de los retrocesos que otros países han experimentado en ese mismo período.

En el período 2010-2014 se registró una reducción significativa de la pobreza y la indigencia, tanto en lo que se refiere al promedio regional como a la mayoría de los países considerados, lo que se debió principalmente al aumento de los ingresos de los hogares. Esto ocurrió en un contexto de mejoría de los indicadores del mercado de trabajo (disminución de la tasa de desocupación, aumento de los ingresos laborales

—en especial del salario mínimo en varios países—, incremento moderado de la formalización del trabajo y de la tasa de participación laboral de las mujeres) y de expansión del gasto público social y de las políticas de lucha contra la pobreza, entre ellas, los programas de transferencias monetarias.

Junto con los análisis habitualmente realizados sobre los factores asociados con los cambios de la tasa de pobreza, en este capítulo se presentan los indicadores más frecuentes para describir la desigualdad del ingreso y se reseñan brevemente los resultados de algunos estudios sobre ese tema, incorporando información adicional respecto de los hogares de ingresos más altos.

## **A. Pobreza por insuficiencia de ingresos**

### **1. Evolución de la situación económica en el período de análisis**

La economía mundial ha mostrado signos de recuperación en los años recientes, aunque la región tuvo un desempeño menos favorable<sup>2</sup>. La tasa de crecimiento económico de América Latina en 2014 (1.2%) fue inferior tanto a la media mundial (2.6%) como a la registrada un año antes (2.8%), lo que consolidó el proceso de desaceleración iniciado en 2011. La situación no afectó por igual a todas las subregiones: la tasa de crecimiento del PIB en 2014 fue del 0.6% en América del Sur, del 0.7% en el Caribe de habla inglesa y neerlandesa, del 4.0% en Centroamérica y del 2.2% en México (CEPAL, 2015a). Asimismo, cabe señalar que el crecimiento del PIB per cápita no necesariamente se traduce en un incremento similar de los ingresos de los hogares, ya que no todo crecimiento tiene la misma calidad y composición.

El promedio de las tasas oficiales de desempleo de los países de la región volvió a descender, del 6.2% en 2013 al 5.9% en 2014, con lo que se situó en un nuevo mínimo

---

<sup>2</sup> La información económica corresponde a 2014, año de referencia de las estimaciones de pobreza, indigencia y distribución del ingreso. Véase información más actualizada en CEPAL (2015b).

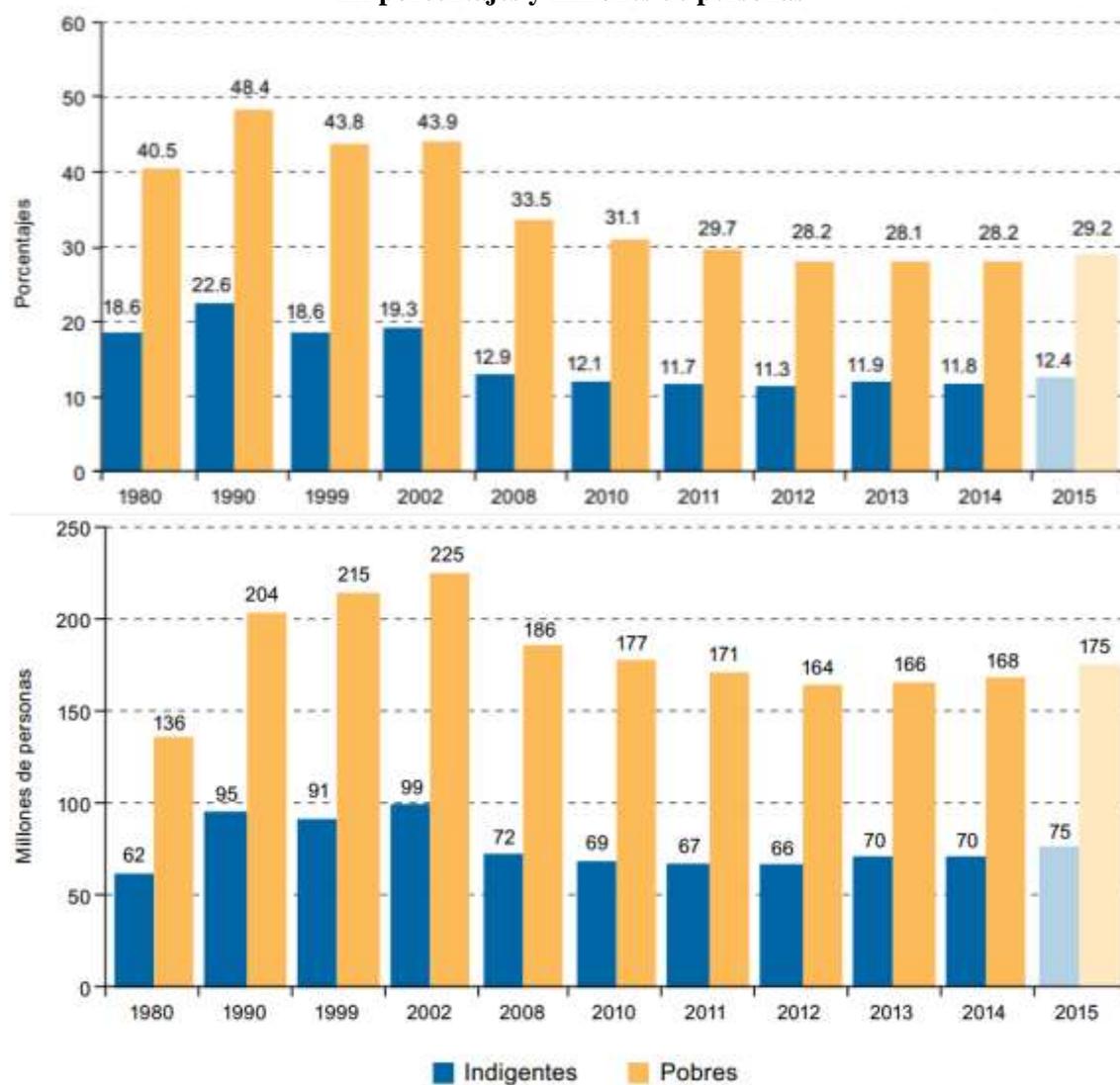
histórico, en un contexto de caída de la tasa de ocupación (del 56.9% en 2013 al 56.5% en 2014) y de la tasa de participación (del 60.6% en 2013 al 60.1% en 2014). El poder adquisitivo de los salarios medios se incrementó en la mayoría de los países, aunque a tasas menores que las observadas en años anteriores. La tasa de inflación, en el promedio simple de 20 países analizados, se situó en un 8.4% en 2014, frente a un 6.8% registrado en 2013, destacándose la marcada aceleración de este indicador en la República Bolivariana de Venezuela (68.5%) y Argentina (23.9%).

Finalmente, se estima que en 2015 el PIB se contrajo un 0.4%, lo que originaría una caída del producto por habitante de alrededor del 1.5 por ciento.

## **2. Evolución reciente de la pobreza en América Latina**

La tasa de pobreza en América Latina se situó en el 28.2% en 2014 y la tasa de indigencia alcanzó al 11.8% del total de la población, por lo que ambas mantuvieron su nivel respecto del año anterior. El número de personas pobres creció en 2014, alcanzando a 168 millones, de las cuales 70 millones se encontraban en situación de indigencia. Este crecimiento tuvo lugar básicamente entre las personas pobres no indigentes, cuyo número pasó de 96 millones en 2013 a 98 millones en 2014 (véase la gráfica siguiente).

**AMÉRICA LATINA: EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA, 1980-2015<sup>a/</sup>**  
**-En porcentajes y millones de personas-**



a/ Estimación correspondiente a 19 países de la región, incluido Haití. No se incluye Cuba. Los datos de 2015 corresponden a una proyección.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Los cambios de la tasa de pobreza regional provienen de las variaciones observadas en los países, así como de las proyecciones que se efectúan sobre los países en los que no hay datos disponibles de un año determinado. Entre 2013 y 2014, el número de pobres de la región se incrementó en alrededor de 2 millones de personas. Esta variación fue el resultado, por una parte, de un aumento de aproximadamente 7 millones de personas

pobres registrado o proyectado principalmente en Guatemala, México y Venezuela (República Bolivariana de), y, por otra, de una disminución de 5 millones observada sobre todo en Brasil, Colombia y Ecuador.

Según las proyecciones, en 2015 ambos indicadores variarían al alza. La tasa de pobreza se situaría en el 29.2% y la tasa de pobreza extrema en el 12.4%, lo que representaría aumentos de 1.0 y 0.6 puntos porcentuales, respectivamente. De confirmarse estas proyecciones, 175 millones de personas se encontrarían en situación de pobreza por ingresos en 2015, 75 millones de las cuales estarían en situación de indigencia.

### **3. Brecha e intensidad de la pobreza en el período 2010-2014**

La tasa de pobreza cayó en la gran mayoría de los países en el período 2010-2014<sup>3</sup> según las estimaciones propias de la CEPAL. Las mayores variaciones se registraron en Uruguay (a una tasa equivalente anual del -14.9%), Perú (-9.8%), Chile (-9.1%) y Brasil (-7.9%). En Honduras, México y Venezuela (República Bolivariana de), la tasa de pobreza se elevó a un ritmo anual de entre un 2% y casi un 5% (véase el cuadro siguiente).

---

<sup>3</sup> El análisis del período 2010-2014 se basó en estimaciones comparables a nivel regional que tradicionalmente elabora la CEPAL.

**AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): VARIACIÓN ANUAL DE LA TASA DE POBREZA,  
LA BRECHA DE POBREZA Y LA BRECHA DE POBREZA AL CUADRADO,  
ALREDEDOR DE 2010-2014  
-En porcentajes-**

	Tasa de pobreza (H)	Brecha de pobreza (PG)	Brecha de pobreza al cuadrado (FGT2)
Bolivia (Estado Plurinacional de) (2009-2013)	-6.3	-7.8	-9.0
Brasil (2009-2014)	-7.9	-9.7	-10.3
Chile (2009-2013)	-9.1	-10.5	-12.3
Colombia (2010-2014)	-6.4	-8.0	-9.1
Costa Rica (2010-2014)	0.1	1.1	1.3
Ecuador (2010-2014)	-6.6	-9.4	-11.3
El Salvador (2009-2014)	-2.8	-5.5	-7.3
Honduras (2010-2014)	2.3	3.3	3.9
México (2008-2014)	2.9	2.8	2.7
Panamá (2010-2014)	-4.5	-2.4	0.4
Paraguay (2010-2014)	-6.3	-8.6	-10.2
Perú (2010-2014)	-9.8	-12.3	-14.0
República Dominicana (2010-2014)	-2.6	-4.3	-4.8
Uruguay (2010-2014)	-14.9	-15.9	-13.7
Venezuela (República Bolivariana de) (2010-2013)	4.9	6.9	8.1

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

El análisis de los indicadores de la brecha y la intensidad de la pobreza permite realizar una evaluación más detallada de estos cambios. El indicador de la brecha de pobreza pondera el porcentaje de personas pobres por la distancia media entre sus ingresos y la línea de pobreza; por tanto, toma en consideración su grado de pobreza. El indicador de la brecha de pobreza al cuadrado o de la intensidad muestra algo similar, aunque tomando además en consideración la forma en que dichos ingresos se distribuyen entre los pobres<sup>4</sup>. Un descenso de la brecha por encima de la caída de la tasa de pobreza significará un alivio relativo de la situación de carencia entre los pobres. Un descenso de la intensidad de la pobreza, acompañado de una caída de la brecha y la tasa,

<sup>4</sup> El indicador de la brecha al cuadrado toma en consideración los cambios de la distribución del ingreso per cápita entre los pobres, gracias a que asigna un peso creciente a la brecha de cada individuo con respecto a la línea de pobreza mientras más distante de la línea se encuentre.

significará que las personas de menores ingresos entre los pobres han logrado una mejora relativa de sus ingresos en el conjunto de las personas pobres.

La información presentada en el cuadro anterior indica que, en general, el proceso de reducción de la pobreza fue acompañado de reducciones de la brecha y de la intensidad de la pobreza. En efecto, la brecha de pobreza en el período analizado cayó a tasas anuales elevadas y por encima de la tasa de pobreza en ocho países: Uruguay (15.9%), Perú (12.3%), Chile (10.5%), Brasil, Ecuador, Paraguay, Colombia y el Estado Plurinacional de Bolivia (entre un 8 y un 10% aproximadamente). En paralelo, la intensidad de la pobreza se redujo en esos mismos países a una tasa equivalente anual de entre un 9 y un 14%. En todos estos casos, no solo descendió la pobreza, sino que además mejoró la situación general de las personas de menores ingresos entre los pobres. Solo en Panamá descendió la tasa de recuento, pero la brecha se redujo menos que la tasa de pobreza y la intensidad se mantuvo, lo que permite suponer que quienes salieron de la pobreza fueron los hogares que tenían los mayores ingresos entre los pobres.

Por su parte, en la República Bolivariana de Venezuela, Honduras y México se registró un aumento de la tasa de pobreza, acompañado de un incremento de la brecha y la intensidad de la pobreza. En los dos primeros, además, la situación relativa de las personas más pobres al final del período desmejoró, debido a que la brecha (FGT) creció a una tasa superior a la tasa de recuento (H). En México hubo un aumento de la pobreza, pero sin crecimiento de la brecha ni de la intensidad.

#### **4. Factores asociados a la evolución de la tasa de pobreza en el período 2010-2014**

La evolución de las tasas de pobreza en el período puede estudiarse desde dos ópticas complementarias: una orientada a determinar el impacto del crecimiento del ingreso y su distribución y otra que apunta a la participación de los hogares pobres en el mercado laboral.

Según la primera de estas ópticas, las variaciones de la tasa de pobreza pueden descomponerse según el aporte de dos factores (Datt y Ravallion, 1992): la variación del ingreso medio de las personas y los cambios en la distribución de dicho ingreso. Los cambios acumulados en las tasas de pobreza en el período 2010-2014 se debieron principalmente a la variación de los ingresos medios.

De acuerdo con esta perspectiva, el crecimiento del ingreso dio origen a dos tercios o más de la caída de la pobreza en Paraguay, el Estado Plurinacional de Bolivia, Panamá, Perú y Colombia. En otros seis países, se situó entre el 55 y el 65% del total (Ecuador, Argentina, Brasil, Chile, El Salvador y Uruguay). A su vez, en la República Bolivariana de Venezuela, Honduras y México, el decrecimiento de los ingresos se constituyó en el principal factor de aumento de la pobreza. Solo en la República Dominicana prevaleció el efecto distribución, que representó el 64% de la caída de la pobreza.

Dado que la fuente principal del ingreso de los hogares en situación de pobreza proviene del mercado laboral, la segunda perspectiva se enfoca en el resultado de la participación de los hogares pobres en ese ámbito<sup>5</sup>. Para ello, se analiza la variación del volumen total de ingresos laborales que percibe el conjunto de los hogares pobres (ingreso laboral), en función de la variación de sus dos componentes: el ingreso laboral promedio percibido por cada trabajador ocupado (ingreso laboral por ocupado) y la cantidad de personas ocupadas en ese mismo conjunto<sup>6</sup>.

En general, se observa que la mejora del ingreso laboral se debió, mayoritariamente, al incremento del ingreso laboral medio por ocupado. Tal es el caso de Brasil, Ecuador,

---

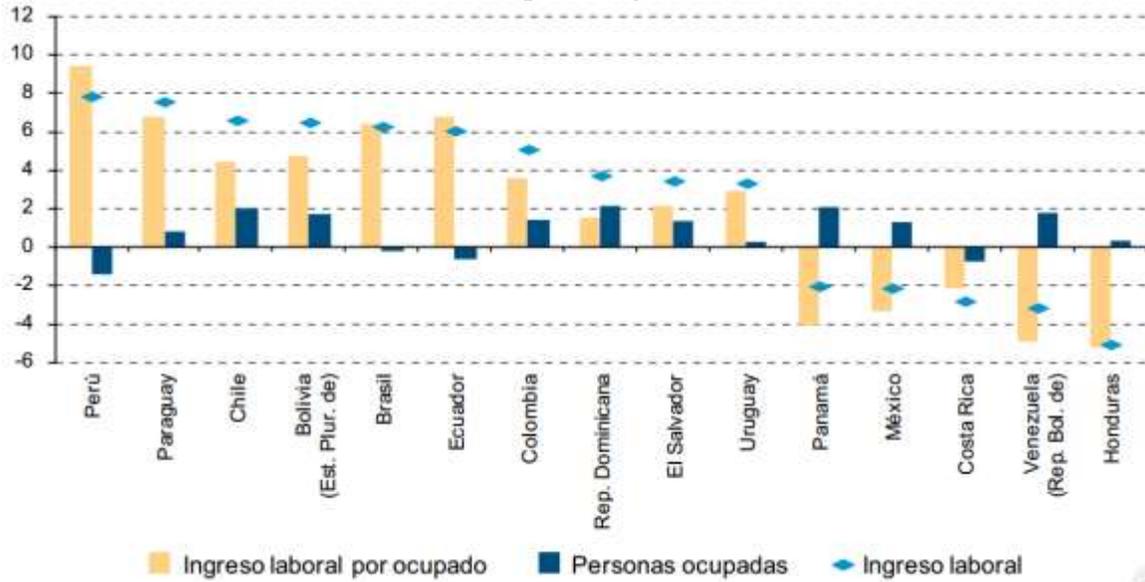
<sup>5</sup> Al año 2013, los ingresos provenientes del mercado laboral significaban el 74.1% del total del ingreso en los hogares pobres (CEPAL, 2015c).

<sup>6</sup> A modo de ejemplo, si entre los hogares pobres se registrara una mejora en el ingreso medio por ocupado del 5% en un contexto donde la cantidad de personas ocupadas permaneciera igual, el resultado sería que el volumen total de ingresos laborales que perciben los hogares pobres sería un 5% mayor al final del período. Lo mismo sucedería si se incrementara el número de ocupados en esa magnitud y se mantuviera el ingreso medio por ocupado. Finalmente, el mismo aumento del ingreso laboral total de los hogares pobres podría obtenerse con distintas combinaciones de variaciones (tanto positivas como negativas) de ambos componentes.

Paraguay, Perú y Uruguay, donde las tasas de variación de los ingresos por ocupado se trasladaron prácticamente en el mismo monto al ingreso laboral total. En otros países, en cambio, la mejora del ingreso medio por ocupado fue acompañada de una mayor cantidad de personas ocupadas, lo que permitió un incremento del ingreso laboral total del grupo que fue superior al incremento de ambos componentes por separado. Este fue el caso de Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, El Salvador y República Dominicana. En este último caso, además, la tasa de crecimiento de las personas ocupadas superó en el período al incremento de los ingresos medios por ocupado.

En el resto de los países se verificó una disminución del ingreso laboral total de los hogares pobres, debido principalmente a la caída del ingreso percibido por cada trabajador ocupado. Sin embargo, en México, Panamá y Venezuela (República Bolivariana de), esta caída fue inferior a la merma de los ingresos por ocupado, como consecuencia del incremento del total de personas ocupadas. Por su parte, en Costa Rica y Honduras la reducción de los ingresos por ocupado se trasladó casi completamente a la baja del ingreso laboral total, debido a la escasa variación del empleo en el período (véase la gráfica siguiente).

**AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): TASA DE VARIACIÓN ANUAL DEL INGRESO LABORAL, DEL INGRESO POR OCUPADO Y DE LAS PERSONAS OCUPADAS EN LOS HOGARES POBRES, 2010-2014<sup>a/</sup>**  
**-En porcentajes-**



<sup>a/</sup> Los datos corresponden al período 2010-2014, excepto en los casos de Bolivia (Estado Plurinacional de) (2009-2013), Brasil (2009-2014), Chile (2009-2013), El Salvador (2009-2014), México (2008-2014) y Venezuela (República Bolivariana de) (2010-2013). El porcentaje de población analizado es el mismo en los dos años considerados y corresponde en cada país a la tasa de pobreza de 2010.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

## B. Distribución del ingreso

La forma más habitual de describir y analizar la desigualdad es a través de las disparidades de la distribución de ingresos de la población. No obstante, las desigualdades se manifiestan en dimensiones que van más allá de los ingresos y que no pueden captarse con una sola perspectiva de análisis. En esta sección, se amplía la mirada habitual de la distribución del ingreso, por un lado, complementándola con información sobre la situación de los perceptores más ricos, y por otro, examinando las diferencias entre los grupos ubicados en ambos extremos de la distribución en una dimensión central para la igualdad, el bienestar de las personas y el desarrollo de los países, como es la educación

## 1. Evolución reciente de la desigualdad del ingreso

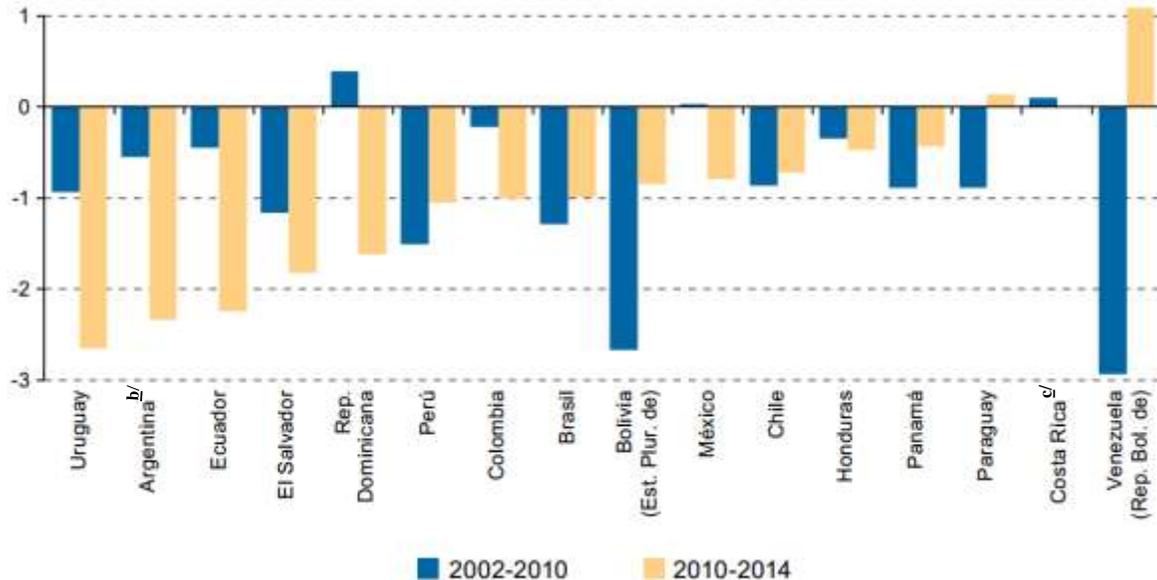
En el promedio de los países que cuentan con información reciente, el coeficiente de Gini pasó de 0.497 en 2013 a 0.491 en 2014. Ahora bien, al comparar las últimas cifras disponibles con las de inicios de la década de 2010, se constata una reducción más significativa. En 2010, el coeficiente regional se situaba en 0.507, por lo que hasta 2014 acumuló una caída del 3.2% a una tasa anualizada del 0.8%. En ese período se registraron variaciones estadísticamente significativas del coeficiente de Gini en 9 de los 16 países considerados<sup>7</sup>. Las reducciones más importantes se registraron en Uruguay (2.7% anual), Argentina (2.3%) y Ecuador (2.2%) (véase la gráfica siguiente)<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> El análisis de significación estadística se realiza a partir de la estimación de la varianza mediante simulaciones aplicando el método de *bootstrap*.

<sup>8</sup> El uso de índices alternativos de desigualdad corrobora la tendencia del coeficiente de Gini para el período 2010-2014. La variación anual de este coeficiente y de los índices de Theil y Atkinson tiene el mismo signo en 13 de 16 países.

**AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): TASA DE VARIACIÓN ANUAL DEL COEFICIENTE DE GINI, 2002-2010 Y 2010-2014<sup>a/</sup>**  
**-En porcentajes-**



a/ Se consideraron los años indicados, excepto en los casos de Argentina (2002, 2009 y 2012), Bolivia (Estado Plurinacional de) (2001, 2009 y 2013), Brasil (2001, 2009 y 2014), Chile (2001, 2009 y 2013), El Salvador (2001, 2009 y 2014), Honduras (2002, 2010 y 2013), México (2002, 2008 y 2014) y Venezuela (República Bolivariana de) (2002, 2010 y 2013).

b/ Áreas urbanas.

c/ No se incluye información sobre el período 2002-2014 debido a que los datos no son estrictamente comparables.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

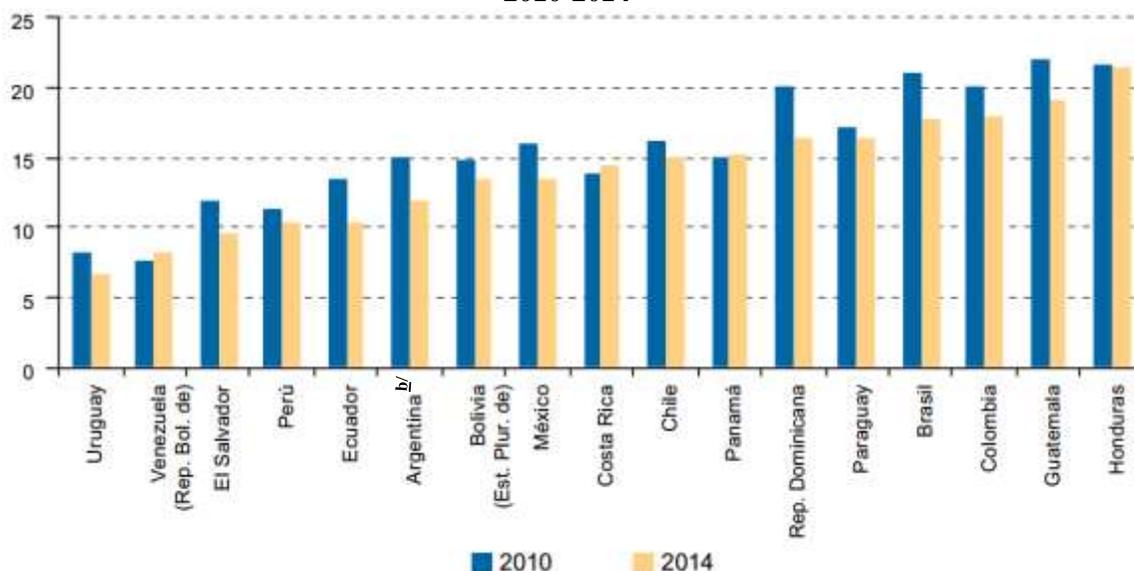
Una forma complementaria de estudiar la desigualdad es a partir de la proporción del ingreso que recibe cada uno de los distintos grupos en que puede dividirse una población a efectos analíticos. En particular, se hace referencia a dos grupos, el 40% de los hogares con menores ingresos y el 10% de hogares con mayores ingresos, que corresponden, respectivamente, a los deciles 1 a 4 y al decil 10 de la distribución del ingreso per cápita.

Se presenta la relación del ingreso per cápita en cada uno de los grupos como indicador de las diferencias de bienestar que existen entre ambos. Entre 2010 y 2014, la relación media de 17 países de la región cayó un 10.6%, pasando de 15.6 a 14.0. Pese al descenso, el ingreso per cápita de las personas del decil más rico fue 14 veces superior

en 2014 en comparación con el correspondiente de los cuatro primeros deciles. Dicho de otro modo, en promedio, por cada 100 unidades monetarias que percibió el 40% más pobre de la población, el 10% más rico contó con un mil 400 unidades monetarias.

Al igual que en el resto de los indicadores, se observa una alta heterogeneidad, variando la relación en 2014 entre un mínimo de 6.6 veces, observado en Uruguay, a un máximo de 21.4, registrado en Honduras. En 13 de los 17 países analizados la relación cayó en el período mencionado, destacándose la variación acumulada de Ecuador (22%), Argentina (21%), El Salvador y Uruguay (20%) (ver la gráfica siguiente).

**AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): COCIENTE ENTRE EL INGRESO MEDIO DEL DECIL 10 Y EL INGRESO MEDIO DE LOS DECILES 1 A 4, ALREDEDOR DE 2010-2014<sup>a/</sup>**



<sup>a/</sup> Se consideraron los años indicados, excepto en los casos de Argentina (2009 y 2012), Bolivia (Estado Plurinacional de) (2009 y 2013), Brasil (2009 y 2014), Chile (2009 y 2013), El Salvador (2009 y 2014), Guatemala (2006 y 2014), México (2008 y 2014) y Venezuela (República Bolivariana de) (2010 y 2013).

<sup>b/</sup> Áreas urbanas.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

## 2. Medición de la desigualdad del ingreso mediante datos adicionales: los registros tributarios

En los últimos años se han llevado a cabo distintas investigaciones empíricas en las que se han utilizado datos tributarios con el objetivo de producir nuevas estimaciones de desigualdad en la distribución del ingreso. Estos estudios se basaron en la premisa de que las encuestas de hogares tienen limitaciones para captar los ingresos muy elevados, con lo cual en las estimaciones generadas a partir de ellas se estaría subestimando sistemáticamente la desigualdad. En cambio, los datos tributarios serían más fiables en la captación de los ingresos muy altos y están disponibles para períodos más largos, lo que los hace especialmente útiles para el análisis histórico (Alvaredo y Piketty, 2014).

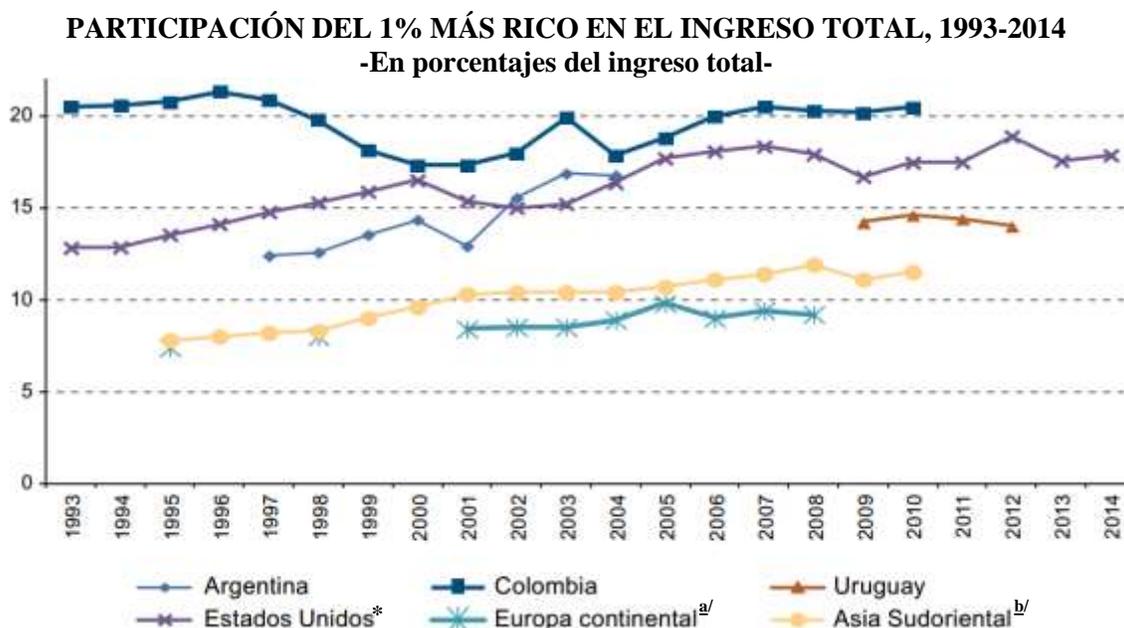
En América Latina, las mediciones de desigualdad basadas en datos tributarios (o en otras fuentes secundarias, como las cuentas nacionales) son todavía escasas, pero han aumentado en los años recientes<sup>9</sup>. Sobre la base de estas mediciones, en la gráfica siguiente se presenta la evolución de la participación del 1% más rico en el ingreso total entre 1993 y 2014, medida sobre la base de datos tributarios, de Argentina, Colombia, Uruguay y otros países y regiones. Colombia es el país con la mayor participación del 1% más rico en el ingreso total a lo largo de toda la serie: a 2010, este segmento capturaba el 20.5% del ingreso total del país<sup>10</sup>. Por su parte, en Argentina y Uruguay los niveles de participación de los más ricos en el ingreso total eran más altos que los verificados en los países continentales de Europa Occidental y en el Asia Sudoriental. En el último año con datos disponibles, la participación del 1% más rico alcanzó el 16.8% en Argentina (2007) y el 14% en Uruguay (2012). Entre los países desarrollados,

---

<sup>9</sup> Se han efectuado estudios en Argentina (Alvaredo, 2007, 2010 y 2011b), Colombia (Alvaredo y Londoño, 2013; Díaz-Bazán, 2015), Uruguay (Burdín, Esponda y Vigorito, 2015) y Brasil (Souza y Medeiros, 2015), además de investigaciones similares, pero no estrictamente comparables con las antes citadas, en Chile (López, Figueroa y Gutiérrez, 2013) y México (Campos, Chávez y Esquivel, 2014).

<sup>10</sup> En México, la participación estimada del 1% más rico en el ingreso total en 2012 ascendió al 21% (Campos, Chávez y Esquivel, 2014). Esta estimación no es estrictamente comparable con las otras mediciones.

Estados Unidos de Norteamérica es el que exhibe una mayor participación de la población más rica en el ingreso total.



\* Estados Unidos de Norteamérica.

<sup>a/</sup> Promedio simple de los valores observados en Alemania, España, Francia, Italia, Noruega, los Países Bajos, Suecia y Suiza.

<sup>b/</sup> Promedio simple de los valores observados en el Japón, la República de Corea, Singapur y la provincia china de Taiwán.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la información de la Base de Datos Mundial sobre los Altos Ingresos (WTID) [en línea] <http://topincomes.gmond.parisschoolofeconomics.eu/>.

Los datos tributarios pueden ser empleados junto con las encuestas para producir estimaciones corregidas del coeficiente de Gini. Al combinar los datos tributarios del 1% más rico con los ingresos captados por las encuestas para el 99% restante, se aprecia que en Colombia y Uruguay el coeficiente de Gini corregido se ubica entre 2 y 4 puntos porcentuales por encima del estimado solo sobre la base de las encuestas. En Chile, la inclusión de las ganancias de capital incrementa el coeficiente corregido de 0.58 a 0.62 en 2010. Si en lugar de la renta de capital se usan las utilidades no distribuidas, el coeficiente de Gini se eleva a 0.67. Todos estos valores son mucho más altos que el

coeficiente estimado solo sobre la base de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), el que llegó a 0.55 en el período 2006-2010<sup>11</sup>.

En lo que respecta a la evolución de la concentración del ingreso, en Colombia y Uruguay se aprecia una tendencia similar al comparar las estimaciones corregidas y no corregidas (Burdín, Esponda y Vigorito, 2015; Alvaredo y Londoño, 2013). Por su parte, en Brasil el coeficiente corregido permaneció estable entre 2006 y 2012 (con valores alrededor de 0.7 en todos los años), lo que contrasta con los resultados obtenidos usando solamente las encuestas de hogares, que muestran una baja de la concentración del ingreso entre 2006 y 2011.

### **3. Desigualdades educacionales según estratos de la distribución del ingreso**

En esta sección se analiza la situación de los diferentes tramos de la distribución del ingreso en una dimensión esencial para la igualdad, el bienestar de las personas y el desarrollo de los países: la educación.

Es apreciable el avance de la región en cuanto a los niveles de escolaridad: en 2013, el 92% de la población de 15 a 19 años había concluido la educación primaria (CEPAL, 2015); en la educación secundaria, la cifra se había elevado del 37% en 1997 al 58% en 2013, considerando a los jóvenes en edad de término de dicho nivel. Sin embargo, es necesario seguir avanzando para cerrar las amplias brechas educativas por nivel de ingresos, particularmente en la educación secundaria y postsecundaria.

Un 80% de los jóvenes de 20 a 24 años del quintil más rico había concluido la secundaria en 2013, mientras que en el quintil más pobre esta tasa solo llegaba al 34%<sup>12</sup>. Es decir, la conclusión de la secundaria en el quintil de menores ingresos (quintil I) fue equivalente a menos de la mitad (42%) de la observada en el quintil de mayores ingresos

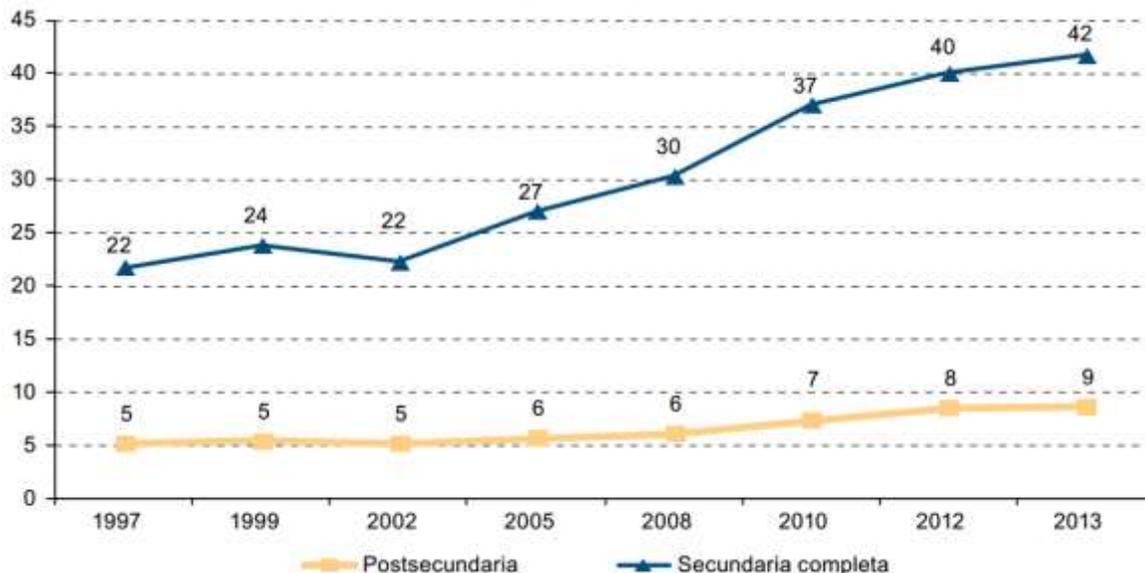
---

<sup>11</sup> El coeficiente de Gini basado en la Encuesta CASEN fue estimado por López, Figueroa y Gutiérrez (2013).

<sup>12</sup> Todos los valores corresponden a promedios simples de 18 países de la región.

(quintil V). De todas formas, estas cifras representan un progreso visible en comparación con la situación de 1997, cuando la relación era de apenas un 22% (véase la gráfica siguiente).

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): LOGRO EDUCATIVO DEL QUINTIL MÁS POBRE CON RESPECTO AL DEL QUINTIL MÁS RICO, POR NIVEL DE EDUCACIÓN, 1997-2013**  
-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

En la educación postsecundaria, la brecha es apreciablemente mayor. En 2013, el porcentaje de población con ese nivel educativo alcanzó un 46% en el quintil más rico, mientras que en el quintil más pobre fue de apenas un 4%. De manera similar a lo ocurrido con otros niveles educacionales, entre 1997 y 2013 la brecha tendió a reducirse; el logro educativo del quintil más pobre se incrementó como proporción del logro del quintil más rico, pasando del 5 al 9% en educación postsecundaria en ese período.

En resumen, si bien las distancias en materia de logro educativo entre los distintos quintiles de ingreso han ido acortándose, continúan siendo significativas. A ello cabe

añadir que existe una alta heterogeneidad entre los países, tanto en lo referido a la magnitud de las brechas como en lo que alude a su evolución en el tiempo.

## **Capítulo II Tendencias del gasto social frente al ciclo económico: la importancia de mantener el financiamiento de la política social**

### **Introducción**

El dinamismo de la economía mundial ha venido disminuyendo después de la recuperación que se produjo en 2010 y, de acuerdo con las proyecciones, la tendencia a un crecimiento bajo persistiría en el mediano plazo (CEPAL, 2015a). En la región, los efectos de ese menor dinamismo ya se sintieron desde 2012 y afectaron la tendencia de reducción de la pobreza y la indigencia (CEPAL, 2014a).

En un proceso vinculado con lo anterior, los márgenes de expansión del gasto público social han disminuido debido a las restricciones en la recaudación fiscal. Esto implica la necesidad de explorar nuevas fuentes y mecanismos de financiamiento que hagan sostenible en el tiempo la política social, permitiendo así asegurar los avances en materia de desarrollo social alcanzados en el último decenio y no postergar las asignaturas pendientes en ámbitos en que el progreso ha sido insuficiente: erradicar la pobreza en sus múltiples dimensiones, reducir la desigualdad en todas sus manifestaciones, ampliar la protección social, promover el trabajo decente y avanzar en la cobertura universal en salud y educación de calidad, entre otros retos (CEPAL, 2015b).

Por ello, aunque en el Panorama Social de América Latina se mantiene el uso de la noción de “gasto social”, se plantea la relevancia de la discusión sobre el concepto de “inversión social”, que se recoge en la resolución aprobada en la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, celebrada en Lima en noviembre de 2015. En esa reunión, los ministros y altas autoridades de desarrollo social de los

gobiernos de la región expresaron su preocupación por reafirmar la importancia de garantizar y proteger los recursos públicos que financian la política social.

### **A. Tendencias recientes y de largo plazo del gasto público social en la región**

Pese a los vaivenes del ciclo económico desde la crisis financiera internacional de 2008 y 2009, la tendencia regional hasta 2013 fue de un aumento real de los recursos disponibles para el financiamiento de servicios sociales y transferencias monetarias a los hogares.

Ese aumento se reflejó, en primer lugar, en el peso del gasto social en el PIB regional: a comienzos de los años noventa (promedio del bienio 1991-1992), el gasto social se situaba en un 12.6% del PIB y en los bienios siguientes mostró un incremento sistemático, pero modesto, hasta alcanzar un 17.8% en el bienio 2007-2008, período de inicio de la crisis de las hipotecas de alto riesgo. A partir de entonces, se observó una fuerte alza de ese indicador, que llegó a un 19.6% del PIB en 2009 (en una tendencia claramente contracíclica frente a la caída de un 1.6% del PIB regional) y a un 19.1% del PIB en 2010<sup>13</sup>.

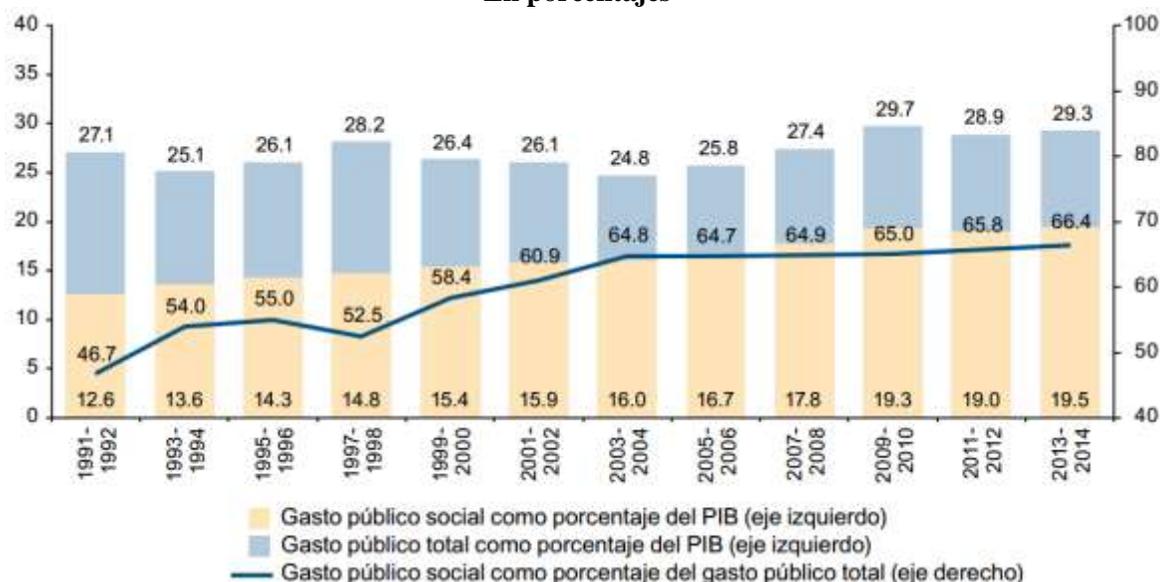
En el bienio siguiente (2011-2012), la mayoría de los países hicieron ajustes fiscales que implicaron una disminución relativa del gasto público total, que afectó al gasto público social, de tal forma que su peso disminuyó levemente, a un 19% del PIB. En 2012 comenzó a notarse un freno en el crecimiento del gasto social, de modo que su incremento real fue cada vez menor, debido a la persistencia de los déficit fiscales en los que incurrieron diversos gobiernos para afrontar la crisis financiera internacional y a los menores márgenes de recaudación que se proyectaban debido a la desaceleración económica (CEPAL, 2014b).

---

<sup>13</sup> Un detalle de las medidas fiscales y de política pública que se tomaron en los países en dicho período para hacer frente a la crisis puede consultarse en CEPAL (2010 y 2012).

En el último bienio analizado, se habría registrado nuevamente un alza tanto del gasto público total como del gasto público social y este último sería equivalente al 19.5% del PIB regional (véase la gráfica siguiente).

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (21 PAÍSES)<sup>a/</sup>: EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL Y DEL GASTO PÚBLICO TOTAL COMO PROPORCIONES DEL PIB Y PARTICIPACIÓN DEL PRIMERO EN EL SEGUNDO, 1991-1992 A 2013-2014<sup>b/</sup>**  
-En porcentajes-



a/ Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

b/ Promedio ponderado de las cifras de los países.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los países.

Hasta mediados de la década de 2000, la evolución del gasto público social en la región había sido marcadamente procíclica. Sin embargo, varios países iniciaron esfuerzos sistemáticos por aumentar su inversión social, destinando más recursos a las políticas sociales y creando o reforzando diversos programas, entre ellos los de lucha contra la pobreza<sup>14</sup>. El cambio en el comportamiento del gasto social a nivel regional —hacia una tendencia más inercial frente al ciclo— también se debe a medidas que se fueron

<sup>14</sup> Países como Brasil y México ya habían iniciado a mediados de los años noventa programas de esta naturaleza, a los que incorporaron aumentos progresivos de cobertura y prestaciones.

implementando progresivamente para hacer frente a diversos choques externos, como el alza de precios de los productos básicos de exportación (que se inició en 2003), el aumento de los precios de los alimentos y los combustibles (2008), la crisis financiera mundial (que tuvo sus mayores manifestaciones y consecuencias entre fines de 2008 y el año 2009) y la más reciente y bastante prolongada incertidumbre internacional, acompañada por una desaceleración del crecimiento económico mundial y regional (CEPAL, 2014a).

Lo anterior también estuvo acompañado por el aumento del peso del gasto social dentro del gasto público total, que pasó de un 46.7% en el bienio 1991-1992 a un 60.9% en el bienio 2001-2002 y que luego repuntó desde el bienio 2003-2004 (cuando fue de un 64.8%), se situó sobre el 65% desde el bienio 2009-2010 y llegó a un 66.4% en el bienio 2013-2014. Sin embargo, conviene señalar que algunos aumentos de ese indicador obedecieron más bien a contracciones de las erogaciones dirigidas a funciones no sociales.

Se estima que en 2014 el gasto público social de la región habría aumentado un 0.8% respecto al de 2013, en tanto que el gasto público no social habría disminuido un 7.5%. Esto significaría que, por primera vez desde 2002, el gasto público total habría sufrido una contracción (2.1%).

## **B. La evolución del gasto social sectorial en la región**

Aunque a nivel regional se ha producido un aumento relativamente sistemático del gasto público social, dicho incremento no ha favorecido de igual manera a todas las funciones sociales<sup>15</sup>. Por una parte, hay una diversa valoración de la relevancia de los réditos y rendimientos del gasto en las distintas funciones sociales. Por otra parte, el crecimiento del gasto social registrado por sectores también depende de diversos factores: el grado de desarrollo institucional y de la cobertura de los servicios sociales al inicio del período de evaluación (1991-1992); los compromisos de largo plazo en las erogaciones (por ejemplo, en seguridad social); las presiones que diversos grupos sociales pueden ejercer sobre el Estado para que expanda más velozmente cierto tipo de gastos; los momentos de contracción económica que obligan a movilizar recursos asistenciales, y los cambios en la estructura etaria de la población.

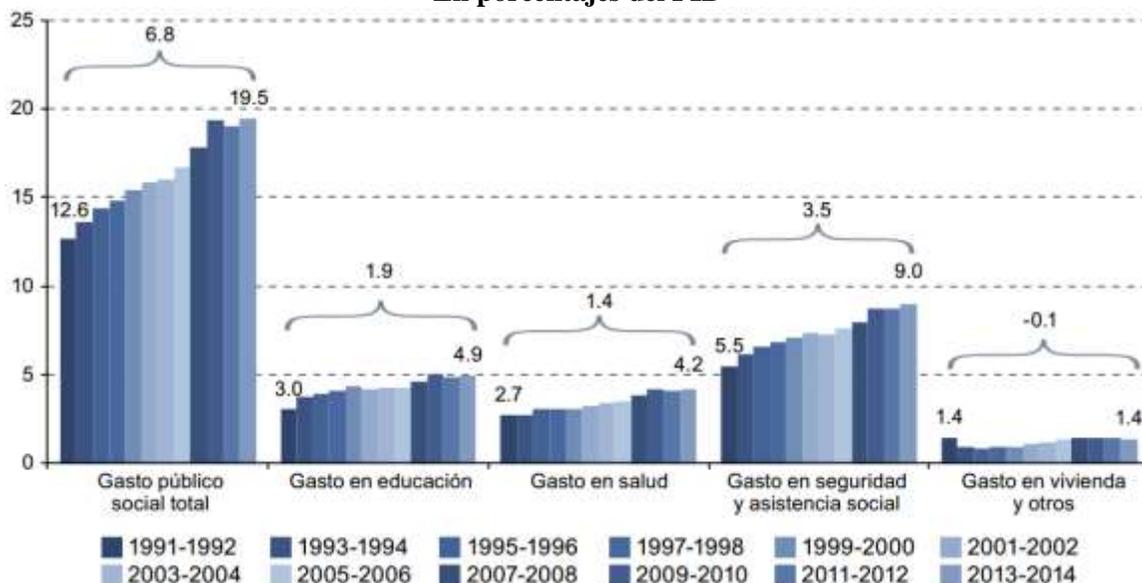
El aumento del gasto social de 6.8 puntos porcentuales del PIB obedece en gran medida al crecimiento del gasto en seguridad social y asistencia social. El progresivo envejecimiento de la población de un alto número de países de la región ha ocasionado el incremento paulatino de los recursos destinados a financiar las prestaciones de la seguridad social. Aunque gran parte de estos recursos provienen de recaudaciones basadas en sistemas de seguridad social contributivos (en este caso, públicos o mixtos), gradualmente se han introducido en diversos países mecanismos solidarios de financiamiento del pago de la seguridad social, lo que significó un incremento de 3.5 puntos porcentuales de la participación de este gasto en el PIB (véase la gráfica siguiente). En la actualidad, los gastos regionales en seguridad y asistencia social

---

<sup>15</sup> La CEPAL define el gasto social como el monto de recursos destinados a los planes, programas y proyectos cuyo objetivo es generar un impacto positivo en algún problema social independientemente de la entidad administrativa que realiza cada función social. En concordancia con la Clasificación de las Funciones del Gobierno (CFG) de las Naciones Unidas, las funciones sociales corresponden a educación, salud, protección social, protección del medio ambiente, vivienda y servicios comunitarios (véase Martínez y Collinao, 2010). El análisis de la información sobre gasto social se vería reforzado en la medida en que los países pudiesen avanzar en la difusión de la clasificación cruzada del gasto con la CFG y la clasificación económica (que distingue los gastos corrientes de la formación bruta de capital).

bordean los 98 mil millones de dólares anuales. Éste es el sector social cuyos recursos han registrado el mayor aumento proporcional y explica más de la mitad del incremento total del gasto social en el período que se analiza (un 51.3% de su aumento como porcentaje del PIB).

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (21 PAÍSES)<sup>a/</sup>: EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL POR FUNCIONES, 1991-1992 A 2013-2014<sup>b/</sup>**  
**-En porcentajes del PIB-**



<sup>a/</sup> Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

<sup>b/</sup> Promedio ponderado de las cifras de los países. Las diferencias que se muestran entre los bienios 1991-1992 y 2013-2014 consideran las cifras con todos los decimales, por lo que pueden no coincidir con las diferencias entre los datos bienales que se presentan en el gráfico, que están redondeados.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los países.

El otro aumento destacado (de 1.9 puntos porcentuales del PIB) tuvo lugar en el sector de la educación y estuvo vinculado a los importantes esfuerzos de expansión de la cobertura y del acceso a la educación primaria en los países más pobres y a la educación secundaria en los restantes y, en menor medida, al crecimiento de las coberturas de la oferta pública postsecundaria. En los últimos 15 años, este esfuerzo se debió también a los compromisos nacionales con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Marco de

Acción de Dakar sobre Educación para Todos, ambos acordados en 2000. Actualmente, los recursos destinados a educación llegan a casi 54 mil 500 millones de dólares.

La evolución no ha sido tan beneficiosa para el sector de la salud, en el que se registra un incremento relativamente menor que en los sectores anteriores (de 1.5 puntos del PIB regional), pese a que este tipo de servicios, a diferencia de los que provee el sector educativo, tienen como beneficiarios potenciales a las personas de todas las edades. Ante contracciones presupuestarias generales o de los recursos destinados a lo social, en el sector salud suelen congelarse las inversiones o reinversiones (gastos de capital) en infraestructura, la renovación de equipos y la reposición de insumos médicos, lo que suscita problemas en el sector público de la salud que afectan la cobertura y, principalmente, la calidad de las prestaciones, una situación que tarda en normalizarse. Con todo, en la región el volumen actual de recursos asociados a prestaciones de salud es de poco más de 46 mil millones de dólares.

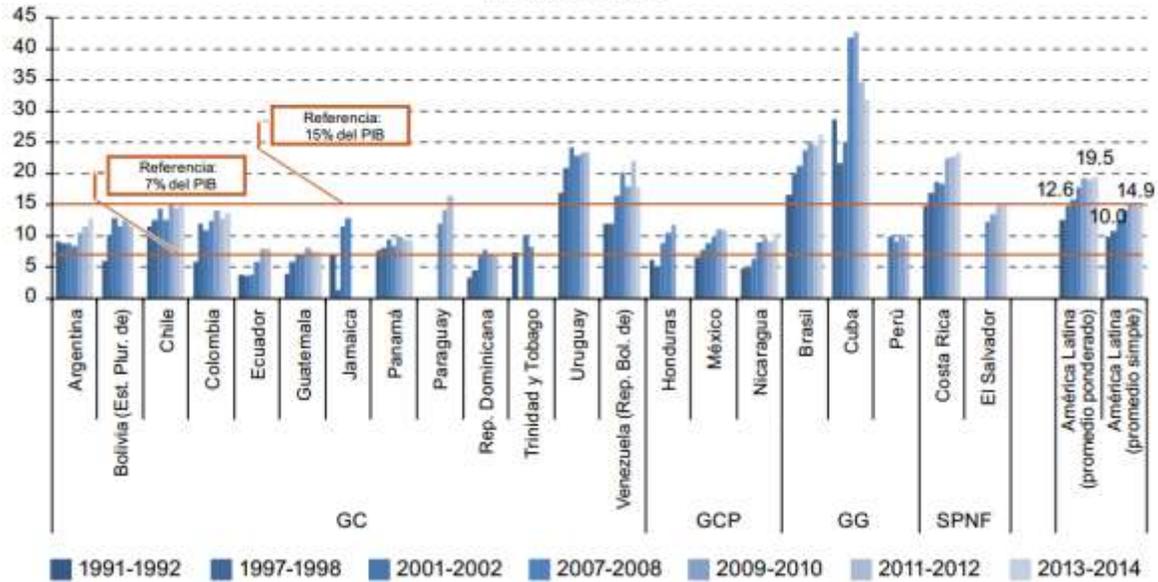
El sector que recibió menos atención es el de vivienda (en el que se incluyen agua potable, saneamiento, equipamiento comunitario y, desde hace poco tiempo, medio ambiente), pese a la persistencia de grandes bolsones de marginalidad habitacional y segregación en prácticamente todos los países y ciudades principales. Incluso se registra una contracción al considerar el último bienio (0.1 puntos porcentuales del PIB), en parte asociada a la expansión de estos recursos en el período previo, debido a su uso como herramienta de creación de empleo y dinamización de las economías internas, en particular del sector de la construcción. La situación descrita dificulta el desarrollo y mantención de programas de mejoramiento del hábitat, afecta a la población de menores recursos e incide, indirectamente, en las demandas a los sistemas de salud. En cuanto a volumen de recursos, a esta función se destinan actualmente solo alrededor de 15 mil millones de dólares en toda la región.

### **C. La evolución de largo plazo del gasto social en los países**

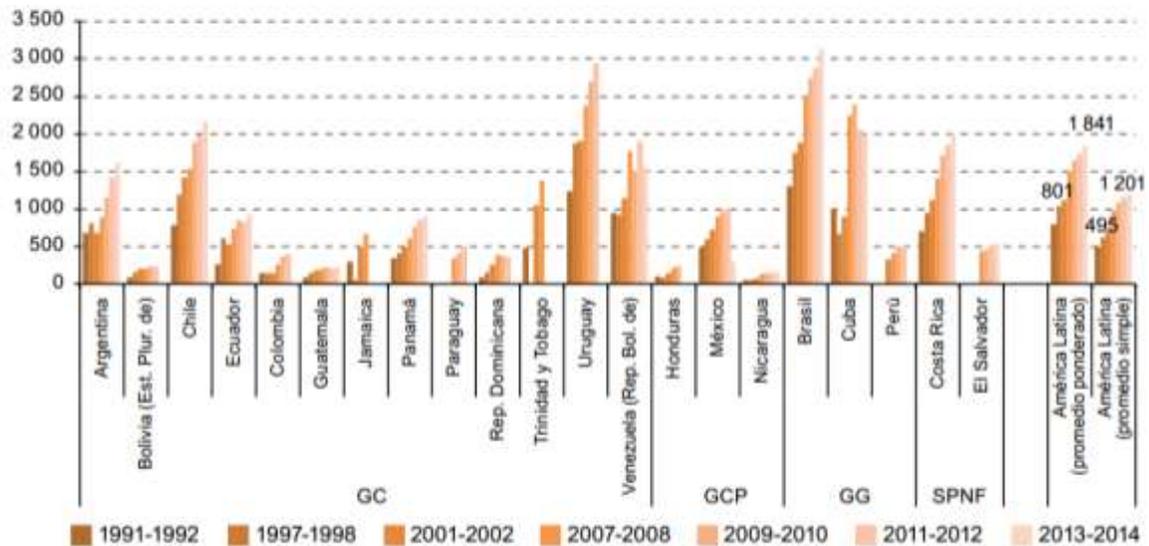
En la región existen notables diferencias entre los países, no solo en cuanto a la cantidad de recursos que pueden movilizar hacia los sectores sociales, sino también en cuanto al esfuerzo macroeconómico que representa el presupuesto público en materia social. Pese a lo anterior, salvo en períodos específicos, todos los países han hecho esfuerzos por aumentar tanto la proporción del gasto público social dentro del gasto público total (prioridad fiscal) como su peso respecto del PIB (prioridad macroeconómica). A diferencia de lo que ocurría a comienzos de los años noventa, de acuerdo con las cifras oficiales más recientes de los países, ya no habría prácticamente ningún país de la región que destinara menos del 7% de su PIB a los sectores sociales (salvo República Dominicana, donde se produjo una reducción de la prioridad macroeconómica de las erogaciones destinadas a lo social en 2011). Solo Ecuador, Guatemala, Panamá y Perú registraban inversiones sociales con valores inferiores al 10% de sus respectivos PIB en el bienio 2013-2014. A los países cuyo gasto social ya superaba el 15% del PIB a inicios de la década de 1990, se han sumado El Salvador y Paraguay, seguidos de cerca por Chile (véase la gráfica siguiente).

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (21 PAÍSES): EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL COMO PROPORCIÓN DEL PIB Y PER CÁPITA, 1991-1992 A 2013-2014<sup>a/</sup>**  
**-En porcentajes y dólares de 2010-**

**A. Gasto público social como proporción del PIB**  
*En porcentajes*



**B. Gasto público social per cápita**  
*En dólares de 2010*



<sup>a/</sup> GC: gobierno central; GCP: gobierno central presupuestario; GG: gobierno general; SPNF: sector público no financiero (la cobertura en Costa Rica corresponde al sector público total).

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los países.

El gasto social expresado en porcentajes del PIB esconde una heterogeneidad aún mayor en cuanto al monto absoluto de recursos que realmente se destinan a los sectores sociales, dependiente en buena medida del nivel de desarrollo económico de cada país. En el bienio 1991-1992, el gasto social per cápita de la región era de 801 dólares a precios de 2010 y a lo largo de 22 años se duplicó con creces, hasta llegar a un mil 841 dólares en el bienio 2013-2014. Sin embargo, en países como Bolivia (Estado Plurinacional de), Guatemala, Honduras y Nicaragua, dicho gasto aún no supera los 300 dólares por persona, mientras que en Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay bordea o supera los 2 mil dólares por persona.

Conviene tener en cuenta que, si bien el gasto social per cápita ha aumentado en casi todos los países, tanto en su conjunto como a nivel sectorial, estos recursos no necesariamente benefician por igual a todas las poblaciones que lo requieren, ya que persisten sesgos en la priorización de los gastos según distintas etapas del ciclo de vida, territorios, género, origen étnico y racial, entre otros factores, que obstaculizan un acceso equitativo a los recursos y servicios sociales públicos.

#### **D. El gasto social y el ciclo económico**

En América Latina se ha observado históricamente un sesgo procíclico de la política fiscal, así como del gasto público y el gasto social en particular<sup>16</sup>. En ediciones anteriores del Panorama Social de América Latina se ha destacado tal comportamiento del agregado regional del gasto social frente al crecimiento económico, aun cuando se

---

<sup>16</sup> De manera intuitiva, se entiende que una política fiscal procíclica es aquella que aumenta impuestos o disminuye gastos en épocas recesivas, y disminuye impuestos o aumenta gastos en épocas expansivas. Sin embargo, estas variaciones pueden deberse a los denominados estabilizadores automáticos, es decir, a variaciones de partidas de ingresos y gastos ante el ciclo económico que no dependen de decisiones coyunturales de política (o políticas discrecionales). Algunos autores (Gali y Perotti, 2003; Kaminsky, Reinhart y Vegh, 2004) plantean que una política fiscal puede calificarse de contracíclica o procíclica solo si se consideran específicamente las políticas discrecionales, y para tal efecto es necesario usar el balance cíclicamente ajustado. Para otros, el comportamiento contracíclico o procíclico se estima considerando la combinación de ambos efectos (estabilizadores automáticos y políticas discrecionales) y para eso se emplea el balance primario o el balance primario ajustado (Klemm, 2014).

observó una tendencia anticíclica como respuesta a la crisis del período 2008-2009 (véase, por ejemplo, CEPAL, 2014a). A su vez, en estudios específicos se ha concluido que el gasto social en América Latina presentaba un sesgo procíclico mayor que el gasto público en su conjunto, por lo que se llamaba a proteger de manera explícita su núcleo duro (Aldunate y Martner, 2006).

La CEPAL ha llamado en varias oportunidades a potenciar el sesgo contracíclico de la política fiscal, principalmente porque una política fiscal procíclica acentúa el ciclo económico y puede afectar los derechos sociales y económicos de la población si los niveles de gasto social se reducen. En esta edición del Panorama Social se reafirma ese llamado, pero haciendo énfasis en que, en términos generales, el gasto social debería ser neutro respecto del ciclo económico (acíclico): los servicios de calidad para garantizar derechos sociales como la educación, la salud y la protección social no deben depender del ciclo económico. Sin embargo, considerando la magnitud de las brechas que persisten en la región en esas áreas y la necesidad de avanzar en la construcción de un sistema de protección social universal, se recomienda ampliar el gasto social en las fases de prosperidad, con el debido recaudo de proteger la estabilidad macroeconómica. Complementariamente, en situaciones de crisis económica, el gasto social debe ser contracíclico en lo que se refiere a los recursos necesarios para asegurar el financiamiento de políticas de erradicación de la pobreza y protección del empleo.

Para garantizar el financiamiento del gasto social, los países han aplicado diversas estrategias. Algunos han establecido en sus constituciones un piso mínimo de financiamiento estatal para las áreas de educación o de salud; es el caso de Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador y Paraguay. Sin embargo, este tipo de mecanismos no eliminan el sesgo procíclico del gasto público, pues permiten que el gasto social disminuya si lo mismo ocurre con el PIB (Aldunate y Martner, 2006).

El escenario económico actual de caída de precios de las materias primas constituye una alerta en este aspecto, pues los ingresos fiscales de varios países de América Latina dependen en buena medida de productos no renovables. Muestra de ello es que, entre los años 2005 y 2008, en promedio, el grado de dependencia fiscal del sector de recursos no renovables de Bolivia (Estado Plurinacional de) (hidrocarburos), Chile y Perú (minería), Colombia, Ecuador, México y Venezuela (República Bolivariana de) (petróleo) fue del orden del 30% de los ingresos fiscales totales, correspondientes a más del 7% del PIB.

Esto último es preocupante en el contexto actual de desaceleración económica y sugiere la necesidad de apelar a medidas de política fiscal que permitan asegurar los niveles de gasto social necesarios para financiar en forma sostenible políticas sociales que garanticen los derechos, y fortalecer su institucionalidad.

#### **E. Financiamiento del gasto público social en un contexto de crecimiento que impone restricciones**

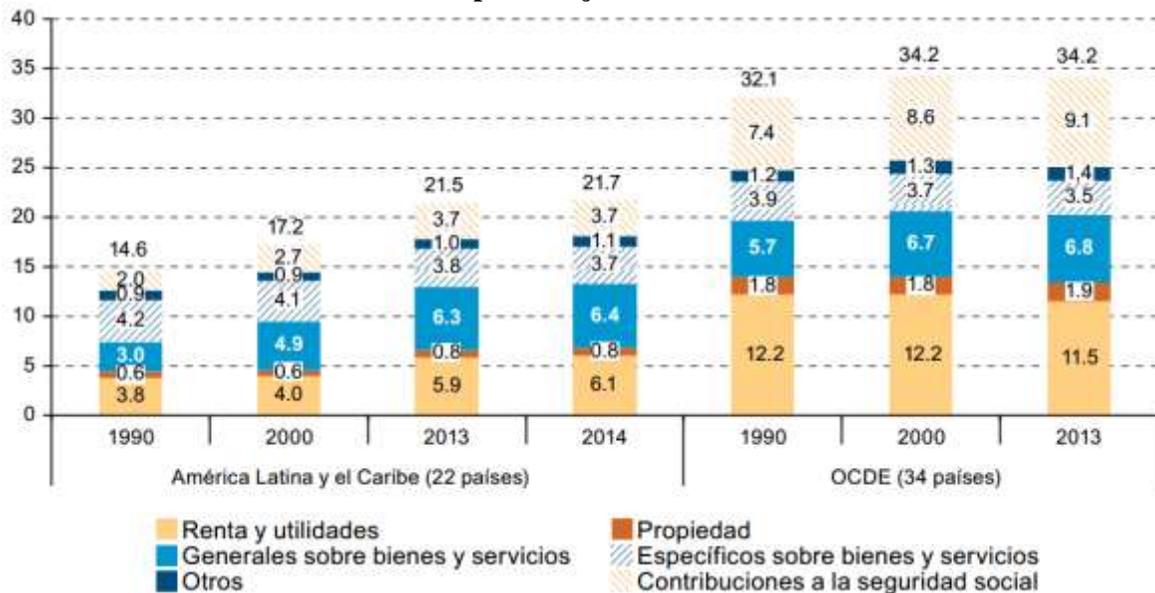
La política fiscal en América Latina históricamente ha sufrido de dos grandes problemas: la insuficiencia de recursos para financiar las políticas sociales y su prociclicidad. Si bien la prociclicidad de la política fiscal parece haber sido atenuada en el último ciclo económico, la insuficiencia de recursos para financiar las políticas sociales sigue vigente y constituye una restricción para ampliar la cobertura de las políticas sociales y mejorar la calidad de las prestaciones.

Desde 1990, y en especial desde 2002, se ha producido en la región una expansión de los ingresos tributarios con relación al PIB, causada por cuatro procesos complementarios: i) el crecimiento económico, que amplía las bases tributarias; ii) las reformas en la gestión pública, que tornan más eficientes los sistemas de recaudación y disminuyen la evasión y la elusión tributaria; iii) la creación de nuevos impuestos y la reforma de las cargas y tasas de impuestos ya existentes, y iv) la aplicación de regalías,

tasas por usufructo, apropiación de rentas y otras modalidades de retención en la explotación y comercialización de recursos naturales. El incremento de la carga tributaria total en la región —incluida la seguridad social— asciende en las últimas dos décadas, en promedio, a 7 puntos porcentuales del PIB y representa un aumento relativo de más del 48% de la carga tributaria original, que pasa de un 14.6% del PIB en 1990 a un 21.7% del PIB en 2014.

La composición de los ingresos fiscales en América Latina se caracteriza por el peso cada vez mayor de los impuestos generales sobre el consumo de bienes y servicios y, en menor medida, por el incremento del peso de los impuestos sobre ingresos y utilidades (véase la gráfica siguiente). En contraste, el declive de los impuestos específicos sobre el consumo de bienes y servicios se relaciona con los procesos de liberalización del comercio.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (22 PAÍSES) Y PAÍSES DE LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE): INGRESOS TRIBUTARIOS POR TIPO DE IMPUESTO, 1990, 2000, 2013 Y 2014<sup>a/</sup>**  
-En porcentajes del PIB-



<sup>a/</sup> Promedio simple de las cifras de los países.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe, 1990-2014, 2016, en prensa.

En lo que respecta al financiamiento del Estado a través de aportes individuales de los ciudadanos, el rol que desempeñan las contribuciones a la seguridad social constituye un elemento diferenciador entre los países de la región. Existen países con sistemas de pensiones (y jubilaciones) muy desarrollados, al mismo tiempo que en otros se observan estructuras previsionales menos avanzadas.

Los ingresos tributarios han aumentado en las últimas dos décadas, pero este incremento ha sido paulatino y ha dependido en gran medida de los impuestos al consumo, por un lado, y de los ingresos generados por la tributación de las sociedades, por otro, especialmente de las empresas del sector de recursos naturales. Esto plantea dos preocupaciones con respecto al financiamiento de las políticas sociales: es un financiamiento regresivo y, además, dependiente de los precios de los productos básicos. En cuanto a lo primero, según Hanni, Martner y Podestá (2015), el impacto de la política fiscal para mejorar la distribución del ingreso sigue siendo limitado en América Latina: el coeficiente de Gini disminuye solo tres puntos porcentuales después de impuestos y transferencias, mientras que en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) cae 17 puntos porcentuales. Además, el 60% de la reducción del coeficiente de Gini proviene del gasto social (transferencias sociales y pensiones públicas), lo que implica que uno de los grandes desafíos de la región es fortalecer el impacto redistributivo del sistema tributario (reformando el impuesto a la renta, combatiendo la elusión y la evasión fiscal y reduciendo los tratamientos preferenciales). En cuanto a lo segundo, es necesario un pacto sobre la gobernanza de los recursos naturales no renovables, que incluya asegurar la existencia de mecanismos institucionales (como los fondos de estabilización) que garanticen que las rentas generadas por estos recursos contribuyan a un gasto sostenible y se inviertan en educación y salud, infraestructura, innovación y desarrollo tecnológico, es decir, en bases más sólidas del bienestar, el desarrollo de capacidades y la innovación de largo plazo (CEPAL, 2014c).

Todos estos aspectos de una manera u otra afectan el financiamiento de las políticas sociales. Si bien ha habido un incremento de los recursos del Estado en todos los países de la región, éste ha sido heterogéneo e insuficiente; por eso se requiere de una nueva agenda de reformas tributarias que “redundan en efectos virtuosos sobre el cambio estructural y la igualdad” (CEPAL, 2014c).

## **F. Recapitulación**

La política fiscal ha sido históricamente procíclica en América Latina, lo que también ha afectado los gastos destinados al área social. Además, la insuficiencia de recursos para financiar las políticas sociales en la región se vio acentuada por la crisis de los años ochenta y las políticas de ajuste que la siguieron, entre las cuales se incluyeron un conjunto de medidas destinadas a reducir la participación de los Estados en la provisión de servicios sociales y facilitar la incorporación del sector privado.

La experiencia regional ha mostrado que, más allá de las promesas de sello neoliberal difundidas en las últimas décadas del siglo XX, los mercados no son capaces de cubrir las necesidades de protección social y desarrollo de las capacidades de una parte amplia de la población de la región, lo que ha impulsado paulatinamente a los gobiernos a fortalecer las políticas sociales y reformular la concepción del rol del Estado frente a los problemas sociales. Además, alrededor del año 2000 se comenzaron a instaurar con fuerza, entre los enfoques que guían la política social, conceptos como los de garantía de derechos (humanos, económicos, sociales y culturales), ciudadanía plena e inclusión social, potenciando el rol del Estado en la provisión de servicios sociales y una demanda de mayor tamaño. Todo lo anterior ha tenido como correlato el incremento relativamente sistemático de los recursos destinados a enfrentar los desafíos de política social.

Pese al progresivo esfuerzo de los Estados por aumentar el gasto público social y protegerlo frente al ciclo económico, los incrementos han sido más modestos en los

últimos años, principalmente si se los compara con los del período de fuerte expansión registrado entre 2003 y el inicio de la crisis financiera internacional. Además, el fin del superciclo de los productos básicos y las perspectivas de un bajo crecimiento económico futuro plantean un desafío enorme por sus implicancias fiscales y es probable que los países enfrenten dificultades significativas para mantener una expansión del gasto social no sujeta a las oscilaciones del ciclo económico.

Para enfrentar este escenario, es importante que los países potencien el sesgo contracíclico de su política fiscal y a la vez aseguren los niveles de gasto social requeridos para cubrir las necesidades. Esto implica, por un lado, reforzar la institucionalidad fiscal con marcos y metas fiscales de mediano plazo, planificación y presupuestación orientada a resultados (es decir, vincular los gastos y los resultados de la acción pública), sobre la base de un enfoque de derechos, e incorporar los indicadores cíclicamente ajustados en la gestión pública. Por otro lado, se hace imperiosa la necesidad de resguardar el núcleo duro del gasto social, definiendo políticas y programas que se consideren prioritarios —particularmente aquellos de lucha contra la pobreza y la exclusión social, y los dirigidos a proteger a la población más vulnerable frente al ciclo económico y otras contingencias—, asegurando la estabilidad del financiamiento de las funciones de salud, educación y protección social. Finalmente, es prioritario que los países lleven adelante las reformas tributarias que apunten a una mayor progresividad del sistema y una menor dependencia fiscal de las rentas generadas por el sector de los productos básicos.

### **Capítulo III Enfrentar las brechas estructurales en el mercado de trabajo: políticas y programas para la inclusión laboral y productiva**

#### **Introducción**

El trabajo es la llave maestra para la igualdad, eje de la integración social y económica, y mecanismo fundamental de construcción de autonomía, identidad, dignidad personal

y ampliación de la ciudadanía (CEPAL, 2010a; 2012a; 2014a). El 80% de los ingresos totales de los hogares latinoamericanos proviene del trabajo, que, por lo tanto, es el principal motor para la superación de la pobreza y el acceso al bienestar y a la protección social (CEPAL, 2015a).

Sin embargo, el mundo del trabajo también puede producir y exacerbar desigualdades. En América Latina y el Caribe, el mercado laboral históricamente ha sido el eslabón que vincula una estructura productiva muy heterogénea y con un gran peso del sector de baja productividad con la alta desigualdad de los ingresos de los hogares. La heterogeneidad de la estructura productiva se manifiesta en mercados de trabajo con elevados niveles de informalidad, que conllevan grandes brechas en la calidad de los empleos, los ingresos laborales, el acceso a la protección social y las opciones de movilidad ocupacional ascendente a lo largo de la vida laboral. Estas desigualdades se cruzan, además, con las brechas de género, raza, etnia y área de residencia que siempre han caracterizado a las sociedades latinoamericanas (CEPAL, 2015a). Las profundas brechas en los mercados laborales y las amplias diferencias en el acceso a oportunidades, derechos y prestaciones entre distintos grupos de población representan un obstáculo clave para la superación de la pobreza y la desigualdad en la región.

### **A. Inclusión y exclusión laboral en América Latina**

Pese a la evolución positiva de los indicadores del mercado laboral entre 2002 y 2013 —donde se destaca la disminución del desempleo, el alza de los ingresos, los procesos de formalización y el incremento de las tasas de participación de las mujeres—, los mercados de trabajo de América Latina siguen caracterizándose por presentar grandes brechas. A esto se suman las posibles consecuencias negativas sobre el mercado laboral de la actual fase de muy bajo crecimiento económico regional.

## 1. Brechas en el acceso al mercado de trabajo

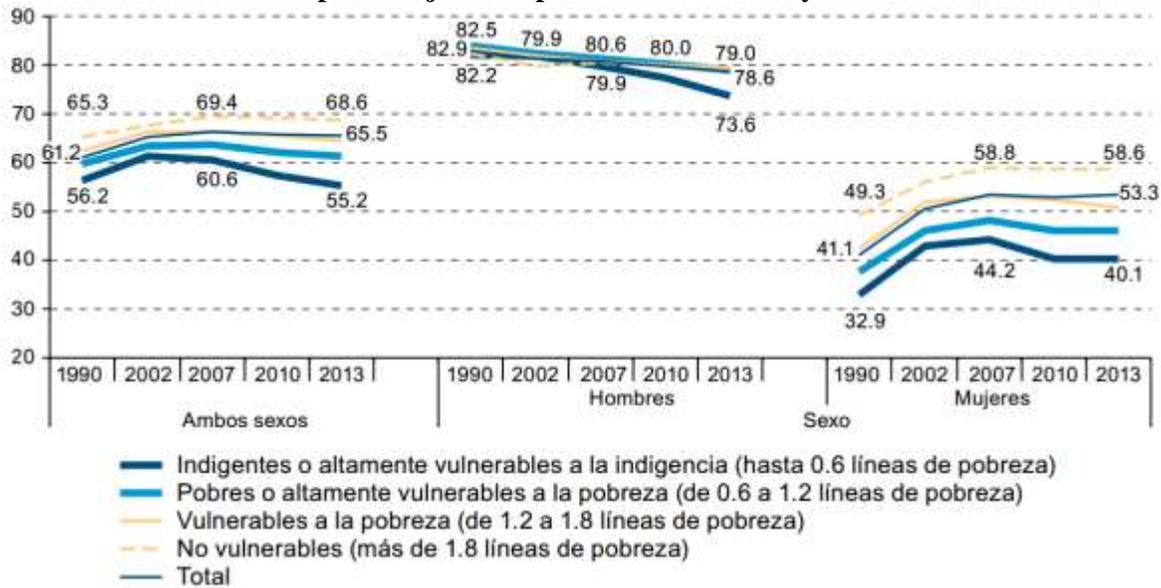
### a) Participación laboral

La tasa de participación laboral en América Latina aumentó del 61.2% en 1990 al 65.5% en 2013 debido a dos tendencias opuestas: la reducción de la tasa de participación laboral masculina, de aproximadamente 4 puntos porcentuales —con una disminución particularmente acentuada entre los indigentes o altamente vulnerables a la indigencia—, y el aumento de la participación laboral femenina, de más de 12 puntos porcentuales<sup>17</sup>. No obstante, las tasas de participación de las mujeres aún son significativamente menores que las de los hombres, con diferencias que rondaron los 26 puntos porcentuales en 2013. Las brechas en las tasas de participación laboral entre hombres y mujeres aumentan cuanto mayor es el grado de vulnerabilidad de los hogares en los que viven las personas en edad de trabajar, es decir, son justamente las mujeres más pobres quienes tienen más dificultad de insertarse en los mercados de trabajo, lo que constituye un obstáculo clave para que superen la pobreza (véase la gráfica siguiente).

---

<sup>17</sup> Una forma de captar la vulnerabilidad social en América Latina consiste en clasificar a la población a partir de sus ingresos expresados en grandes cortes de líneas de pobreza. Desde el Panorama Social de América Latina, 2009, la CEPAL (2010b) ha ordenado a la población en cuatro categorías respecto de la línea de pobreza: 1) población con ingresos per cápita de hasta 0.6 líneas de pobreza (definidos como “indigentes y altamente vulnerables a la indigencia”); 2) población con ingresos per cápita de entre 0.6 y 1.2 líneas de pobreza (“pobres y altamente vulnerables a la pobreza”); 3) población con ingresos per cápita de entre 1.2 y 1.8 líneas de pobreza (“vulnerables a la pobreza”), y 4) población con ingresos per cápita por encima de 1.8 líneas de pobreza (“no vulnerables”).

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL, SEGÚN SEXO Y SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD A LA POBREZA POR INGRESOS, TOTAL NACIONAL, 1990-2013<sup>a/</sup>**  
**-En porcentajes de la población de 15 años y más-**



a/ Promedio ponderado.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

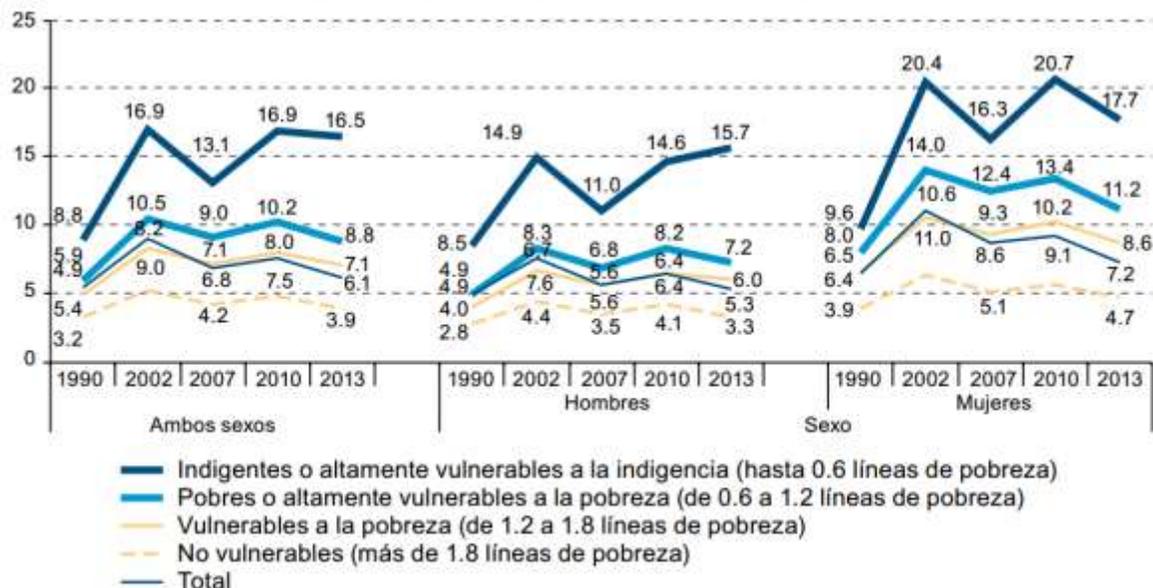
## b) Desempleo

La tasa de desempleo en América Latina ha disminuido gradualmente desde inicios de la última década, acumulando un descenso de 2.8 puntos porcentuales en el período comprendido entre 2002 y 2013 (véase la gráfica siguiente), y esa disminución ha sido más acentuada entre las mujeres<sup>18</sup>. Sin embargo, alrededor de 2013, la tasa de desempleo femenina a nivel regional (7.2%) seguía siendo más elevada que la de los hombres (5.3%). Asimismo, entre las personas en situación de indigencia, pobreza o vulnerabilidad, las tasas de desempleo se han mantenido relativamente altas en el período analizado. En 2013, ese indicador alcanzaba al 16.5% entre las personas indigentes o altamente vulnerables a la indigencia, al 8.8% entre la población pobre o

<sup>18</sup> La CEPAL (2015b), no obstante, ha estimado un alza de la tasa de desempleo abierto urbano en América Latina y el Caribe entre 2014 (6.0%) y 2015 (6.6%).

altamente vulnerable a la pobreza, al 7.1% entre los vulnerables a la pobreza y solo al 3.9% entre los no vulnerables. En todos los estratos socioeconómicos, el desempleo de las mujeres era superior al de los hombres.

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TASA DE DESEMPLEO, SEGÚN SEXO Y SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD A LA POBREZA POR INGRESOS, TOTAL NACIONAL, 1990-2013<sup>a/</sup>**  
**-En porcentajes de la población de 15 años y más-**



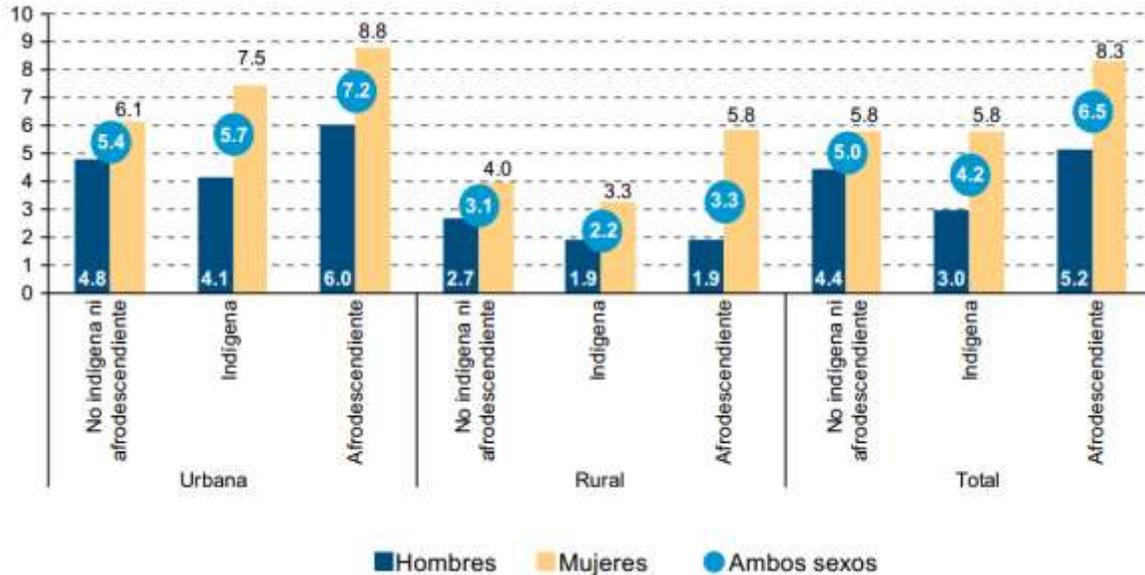
<sup>a/</sup> Promedio ponderado.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

También existen en la región diferencias importantes en función de la condición étnica y racial y entre las áreas urbanas y las rurales. La tasa de desempleo de la población afrodescendiente (6.5%) en 2013 era superior a la de los indígenas (4.2%) y a la de la población no indígena ni afrodescendiente (5%). En las zonas urbanas se aprecian mayores tasas de desocupación entre las mujeres de todas las etnias y las mujeres afrodescendientes son las que tienen un mayor nivel de desempleo (8.8%). Este

panorama es similar en las zonas rurales, aun cuando se estiman menores tasas de desempleo a nivel general (véase la gráfica siguiente)<sup>19</sup>.

**AMÉRICA LATINA (9 PAÍSES): TASA DE DESEMPEÑO, SEGÚN ETNICIDAD, SEXO Y ÁREA GEOGRÁFICA, ALREDEDOR DE 2013<sup>a/</sup>**  
**-En porcentajes de la población de 15 años y más-**



a/ Promedio simple sobre la base de la información de Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. Solo se identifica a la población afrodescendiente en las encuestas de Brasil, Ecuador, Perú y Uruguay.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

### c) Ocupación en sectores de baja productividad

Las personas ocupadas en sectores de baja productividad en general se caracterizan por tener una inserción laboral precaria e inestable, que conlleva un escaso acceso a las prestaciones de la protección social (como pensiones y salud) y bajos ingresos

<sup>19</sup> Las bajas tasas de desempleo de la población indígena en áreas rurales (2.2%) podrían explicarse por la alta proporción de trabajadores por cuenta propia, muchos de ellos dedicados a actividades agrícolas o empleados en el sector informal. Al respecto, es importante complementar el análisis de las tasas de desempleo con una evaluación de los indicadores relacionados con la calidad del empleo (OIT, 2007).

laborales<sup>20</sup>. En períodos de alto desempleo o de crisis económica, estos trabajadores tienen una elevada probabilidad de caer en situación de pobreza.

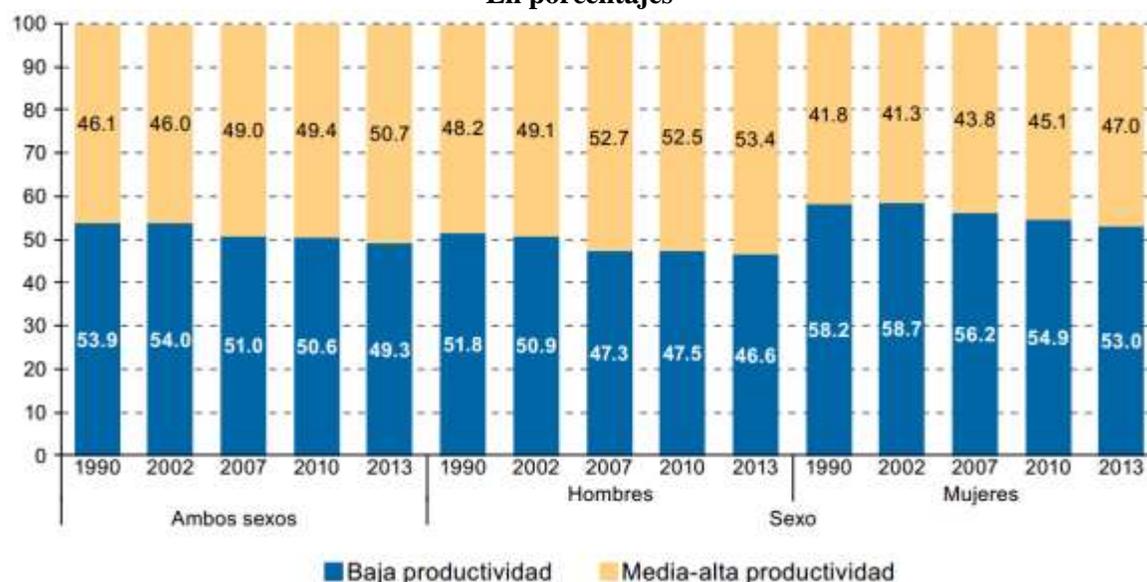
La ocupación en sectores de baja productividad en América Latina ha descendido aproximadamente 5 puntos porcentuales entre 2002 y 2013, tanto entre los hombres como entre las mujeres, y en 2013 alcanzaba al 49.3% de los trabajadores de ambos sexos, comparado con un 54% en 2002. No obstante, en 2013, la inserción de las mujeres en esos sectores (53%) seguía siendo más elevada que la de los hombres (46.6%) (véase la gráfica siguiente). Esto muestra que, si bien las mujeres han logrado incrementar sus tasas de participación laboral, se encuentran insertas en mayor proporción en ocupaciones inestables, con acceso dispar a la protección social y menores salarios<sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> La ocupación en sectores de baja productividad considera a los empleadores o asalariados (profesionales y técnicos, o no) que trabajan en microempresas (establecimientos que ocupan hasta cinco personas), los trabajadores independientes no calificados (trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados, sin calificación profesional o técnica) y el empleo doméstico. Los sectores de media-alta productividad, en tanto, agrupan a asalariados públicos, empleadores y asalariados privados que se desempeñan en establecimientos con más de cinco trabajadores, y profesionales y técnicos independientes.

<sup>21</sup> Desde 2014 se observa un gradual aumento de la ocupación en sectores de baja productividad entre los trabajadores de ambos sexos a causa del escenario económico cada vez más complejo y el deterioro de los mercados laborales (CEPAL, 2015b).

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN NIVEL DE PRODUCTIVIDAD Y SEXO, TOTAL NACIONAL, 1990-2013<sup>a/</sup>**  
**-En porcentajes-**



<sup>a/</sup> Promedio ponderado.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

#### **d) Categoría ocupacional y rama de actividad**

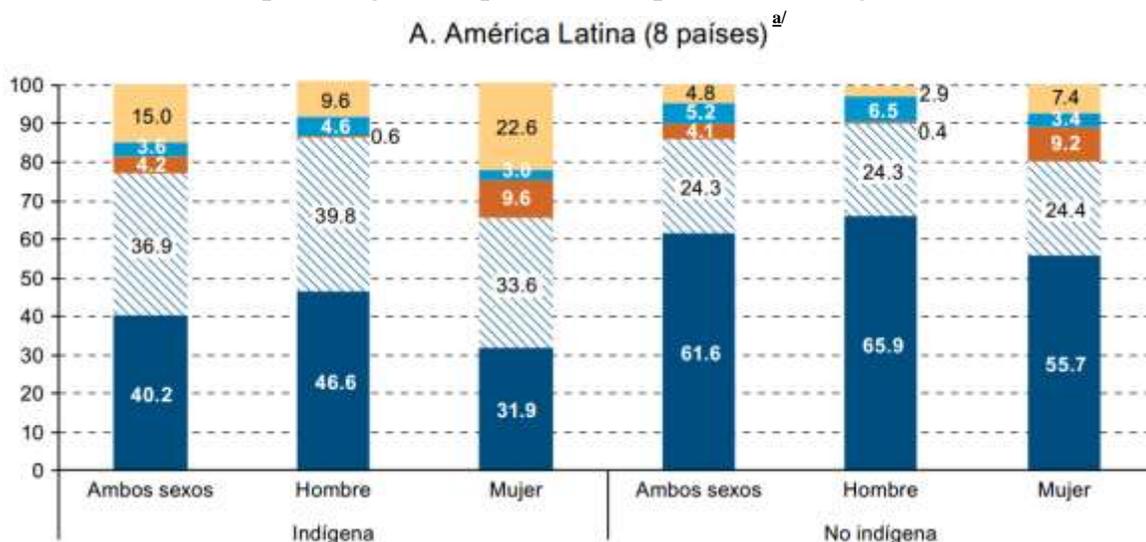
La categoría ocupacional es un indicador de la calidad y estabilidad de los empleos, ya que la proporción de trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados es una expresión del empleo de mala calidad. Las personas en situación de indigencia, pobreza o vulnerabilidad se insertan en mayor medida como trabajadores por cuenta propia (31.6%) y familiares no remunerados (7.4%). Las mujeres se encuentran insertas, en gran medida, en trabajos independientes no calificados, así como en el empleo doméstico, y el peso de las que trabajan como familiares no remuneradas en el total de la ocupación femenina es más del doble del de los hombres. En comparación, los hombres ocupan primordialmente puestos como trabajadores independientes no calificados y asalariados. Eso evidencia la persistencia de una marcada segregación ocupacional por sexo que, a su vez, tiene consecuencias en los ingresos laborales y

demás condiciones de trabajo. Entre la población no vulnerable se observa un mayor porcentaje de asalariados (64.4%) y empleadores (6%).

La estructura ocupacional refleja una mayor presencia de asalariados en las zonas urbanas en comparación con las zonas rurales, donde es más elevado el porcentaje de ocupados por cuenta propia y de familiares no remunerados. A su vez, la inserción laboral según pertenencia étnica da cuenta de una mayor proporción de trabajadores por cuenta propia y de familiares no remunerados entre la población indígena, mientras que la población no indígena exhibe mayores niveles de asalarización y una proporción mayor de empleadores. Asimismo, según datos de Brasil, el porcentaje de cuentapropistas entre la población afrodescendiente es más elevado que entre el resto de la población y, entre las trabajadoras domésticas asalariadas, el porcentaje de mujeres afrodescendientes (18.6%) supera en 8 puntos porcentuales a la población femenina no afrodescendiente (véase la gráfica siguiente).

**AMÉRICA LATINA (8 PAÍSES Y BRASIL): CATEGORÍA OCUPACIONAL DE LOS OCUPADOS DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN RAZA/ETNIA Y SEXO, TOTAL NACIONAL, ALREDEDOR DE 2013**

-En porcentajes de la población ocupada de 15 años y más-





a/ Promedio simple sobre la base de la información de Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. La población no indígena no incluye a la población afrodescendiente.

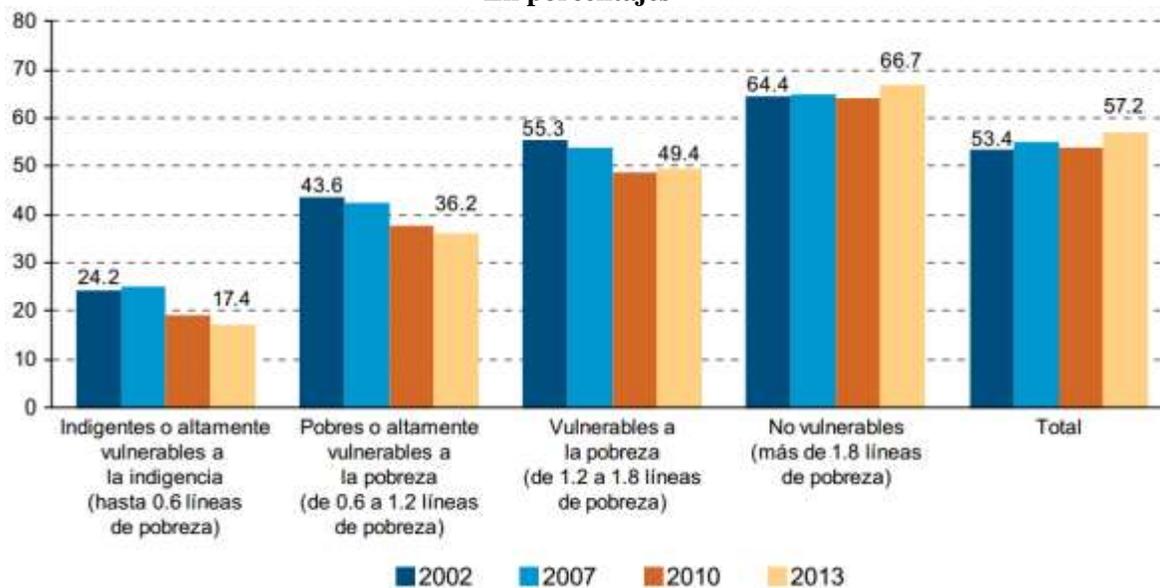
b/ La población no afrodescendiente no incluye a la población indígena.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

## 2. Brechas en el acceso a derechos y a la protección social

Un indicador relevante para el análisis de las brechas en el mercado laboral y la calidad de los empleos es la existencia de un contrato formal de trabajo, ya que este permite el acceso a derechos y prestaciones sociales, como la cotización en sistemas de pensiones y de salud, el goce de licencias maternales y paternales, la delimitación de la jornada de trabajo y el pago de horas extras y vacaciones, entre otras. En América Latina, la proporción de asalariados con contrato formal de trabajo aumentó del 53.4% en 2002 al 57.2% en 2013. Esa proporción es superior entre los asalariados no vulnerables en comparación con los asalariados indigentes, pobres o vulnerables (véase la gráfica siguiente), entre los hombres en comparación con las mujeres, entre los trabajadores adultos en comparación con los jóvenes o los de mayor edad, y en las zonas urbanas en comparación con las zonas rurales.

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TENENCIA DE CONTRATO DE LOS ASALARIADOS DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD A LA POBREZA POR INGRESOS, TOTAL NACIONAL, 2002-2013<sup>a/</sup>**  
**-En porcentajes-**



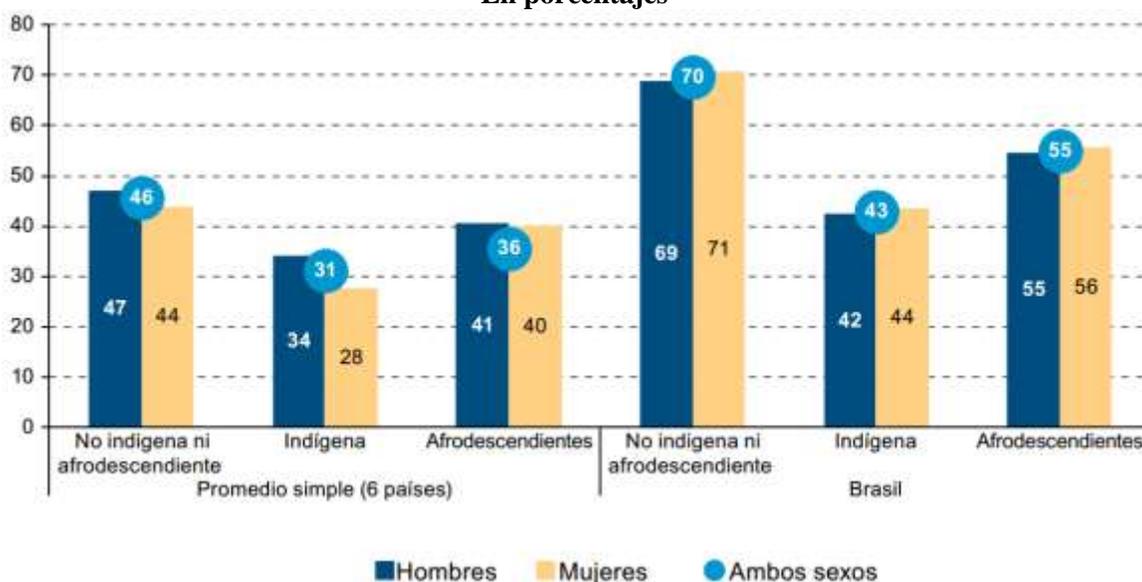
<sup>a/</sup> Promedio ponderado.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Entre 2002 y 2013, la cobertura de los sistemas de pensiones y de salud ha registrado un significativo aumento entre la población ocupada de América Latina. En pensiones, los incrementos en el período van desde 5.3 puntos porcentuales en el caso del primer decil hasta 14.2 puntos porcentuales para el cuarto decil. Aunque se aprecian mejoras, en 2013, la mayor afiliación a los sistemas previsionales se sigue observando entre los ocupados que se ubican en los deciles más altos de la distribución del ingreso: un 76.8% entre los ocupados del décimo decil y un 15.1% entre los del primer decil. En ese mismo año, la afiliación a los sistemas de salud llegó a aproximadamente dos tercios de la población ocupada (variando de un 64.6% en el primer decil a un 85.5% en el décimo decil). En oposición, a inicios de la década, esa cifra no superaba el 50% en los primeros 7 deciles de la distribución del ingreso.

A su vez, la población ocupada no indígena y no afrodescendiente muestra una mayor afiliación a los sistemas de pensiones, tanto entre los hombres como entre las mujeres. Tanto en Brasil como en los otros seis países considerados para el análisis, la afiliación de los afrodescendientes, aunque es significativamente inferior a la del primer grupo, es superior a la presentada por la población indígena (véase la gráfica siguiente).

**AMÉRICA LATINA (6 PAÍSES Y BRASIL): AFILIACIÓN A SISTEMA DE PENSIONES DE LOS OCUPADOS DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN RAZA/ETNIA Y SEXO, ALREDEDOR DE 2013<sup>a/</sup>**  
-En porcentajes-



<sup>a/</sup> Promedio simple sobre la base de la información de Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay. Solo se identifica a la población afrodescendiente en las encuestas de Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Ecuador, Perú y Uruguay.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

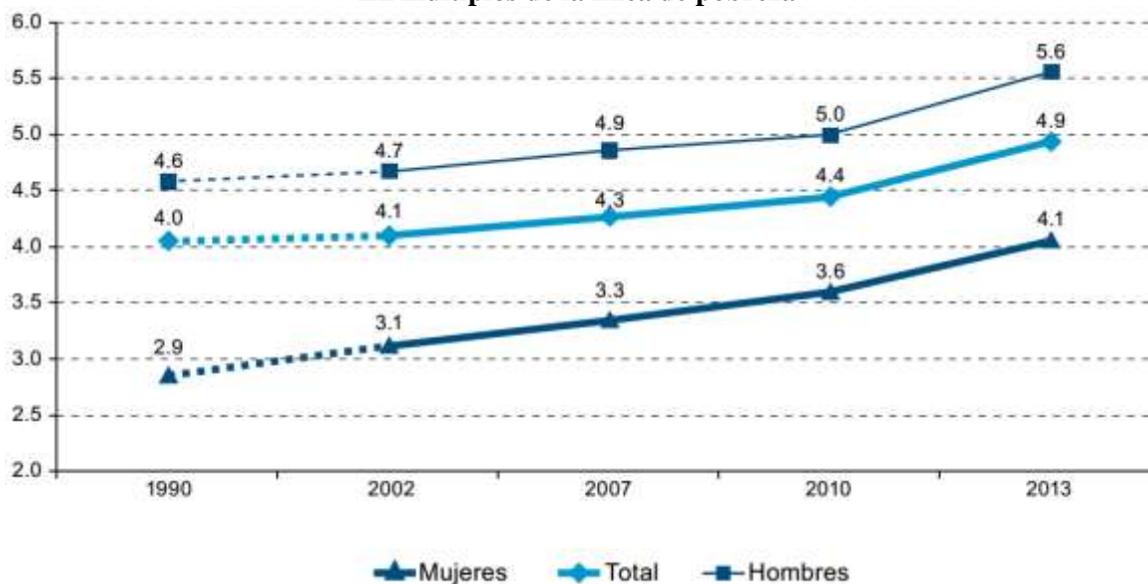
### 3. Brechas de ingresos

#### a) Ingresos laborales

El análisis de los ingresos laborales —que incluyen salarios e ingresos por trabajo independiente— da cuenta tanto de la calidad del empleo como de los niveles de segregación ocupacional. Después de un estancamiento en los años noventa, entre 2002

y 2013 se ha observado en la región un incremento en términos reales de los ingresos laborales, de un promedio de 4.1 a 4.9 veces la línea de pobreza. Al considerar el sexo de los trabajadores, se verifica que esta variación ha sido dispar: si bien los ingresos laborales medios de las mujeres (4.1 veces la línea de pobreza alrededor de 2013) siguen siendo significativamente menores que los de los hombres (5.6 veces), la brecha mostró una leve disminución a lo largo del período (véase la gráfica siguiente)<sup>22</sup>. Esto puede deberse al aumento de la tasa de participación de las mujeres, al incremento en los salarios mínimos y la implementación de políticas de formalización del empleo doméstico (CEPAL/OIT, 2014b; Amarante y Arim, 2015)<sup>23</sup>.

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): INGRESOS LABORALES DE LOS OCUPADOS DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SEXO, TOTAL NACIONAL, 1990-2013<sup>a/</sup>**  
**-En múltiplos de la línea de pobreza-**



<sup>a/</sup> Promedio ponderado.

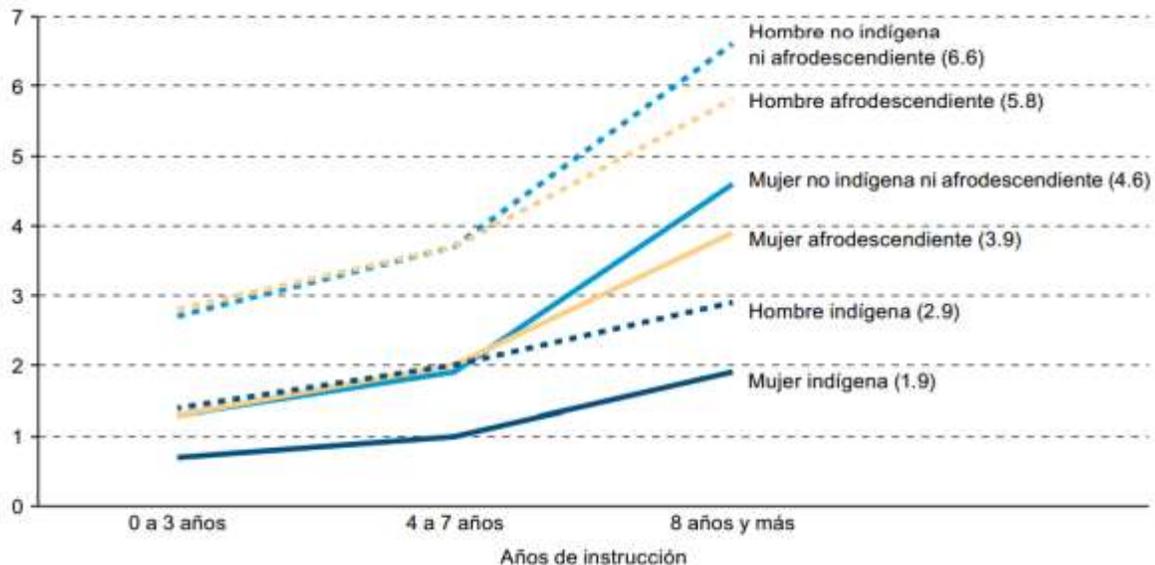
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>22</sup> Aquí se toman en cuenta los ingresos laborales mensuales. Parte de las diferencias entre los ingresos laborales de hombres y mujeres obedecen a que los hombres trabajan una mayor cantidad de horas de manera remunerada. Si se incorpora este factor, se sigue observando una diferencia de los ingresos medios por sexo en la mayoría de los países, aunque las distancias se atenúan (CEPAL, 2014b).

<sup>23</sup> Considerando la mayor proporción de mujeres en grupos con bajos ingresos laborales (OIT, 2010), el aumento del salario mínimo registrado recientemente en algunos países de la región ha traído consecuencias positivas para el promedio de los ingresos laborales femeninos (Maurizio, 2014).

Los ingresos laborales también reflejan las disparidades presentes en el mundo del trabajo según otras dimensiones, que incluyen el área geográfica de residencia y la raza o etnia de los ocupados. Los ingresos laborales medios son superiores en las zonas urbanas (470 dólares mensuales en 2013) que en las zonas rurales (192 dólares), y existen marcadas diferencias por raza y etnia. A su vez, el cruce de la dimensión étnica y racial con la dimensión de género conforma un patrón de desigualdad en el que las mujeres indígenas se sitúan en las posiciones inferiores en la escala de ingresos, aun cuando se controla el nivel de educación. Entre las personas con ocho años y más de instrucción, el extremo superior de la escala de ingresos es ocupado por los hombres no indígenas ni afrodescendientes, seguidos por los hombres afrodescendientes, las mujeres no indígenas ni afrodescendientes, las mujeres afrodescendientes, los hombres indígenas y, finalmente, las mujeres indígenas (véase la gráfica siguiente).

**AMÉRICA LATINA (9 PAÍSES): INGRESOS LABORALES, SEGÚN SEXO, RAZA/ETNIA Y AÑOS DE ESCOLARIDAD, TOTAL NACIONAL, ALREDEDOR DE 2013<sup>a/</sup>**  
**-En múltiplos de la línea de pobreza-**



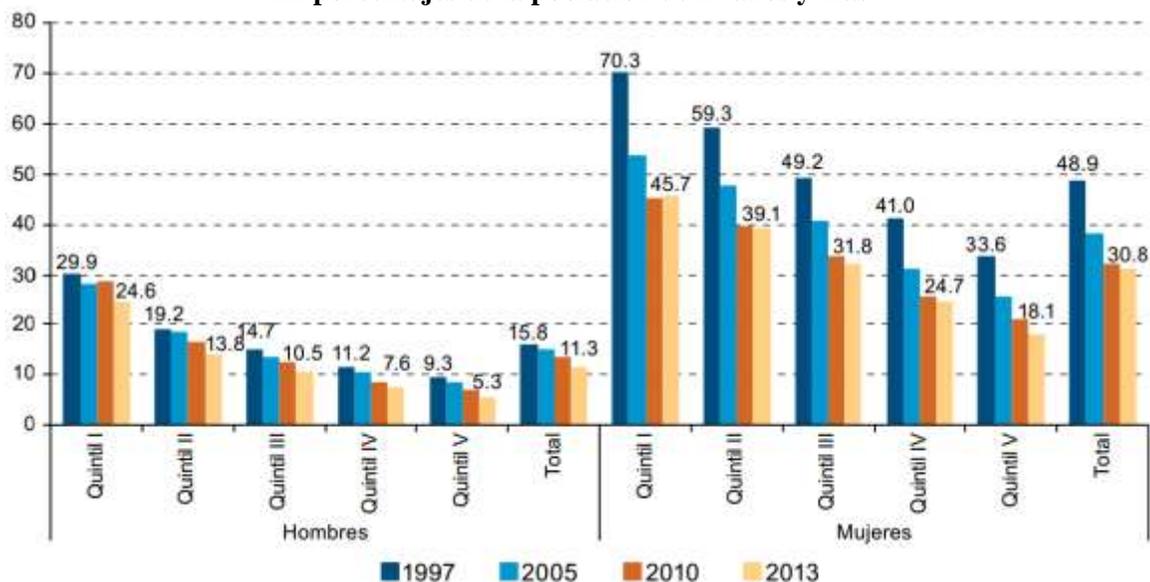
<sup>a/</sup> Población indígena y otra población: Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. Población afrodescendiente: Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Ecuador, Perú y Uruguay.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

**b) Población sin ingresos propios**

El indicador de población sin ingresos propios puede utilizarse como aproximación a la falta de autonomía económica y —junto con la ausencia de protección social— como medida de vulnerabilidad o de desprotección ante riesgos, puesto que las personas en esa condición están más expuestas a los choques económicos. En América Latina, la incidencia de la población sin ingresos propios es significativamente superior entre las mujeres, y entre ellas se destacan las que pertenecen a los quintiles más pobres. Entre 1997 y 2013 hubo una marcada disminución de la proporción de mujeres sin ingresos propios en los quintiles más pobres: 24.6 puntos porcentuales en el primer quintil y 20.2 puntos porcentuales en el segundo quintil (véase la gráfica siguiente). Esto se debe, sobre todo, a la mayor incorporación de las mujeres al mercado laboral y también a que ellas suelen ser las receptoras de las transferencias monetarias dirigidas a la superación de la pobreza (CEPAL, 2015a).

**AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): POBLACIÓN SIN INGRESOS PROPIOS, POR QUINTILES DE INGRESO Y SEXO, TOTAL NACIONAL, 1997-2013<sup>a/</sup>**  
**-En porcentajes de la población de 15 años y más-<sup>b/</sup>**



a/ Promedios ponderados.

b/ Población de 15 años y más que no percibe ingresos monetarios individuales ni estudia (según su condición de actividad), en relación con el total de la población de 15 años y más que no estudia. El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las siguientes fuentes de ingresos: sueldos, salarios y ganancias de los trabajadores independientes provenientes del mercado de trabajo; jubilaciones y pensiones; transferencias entre hogares y provenientes del exterior; compensaciones sociales otorgadas por el gobierno; inversiones a plazo fijo y renta de la propiedad, y otras percepciones de ingresos.

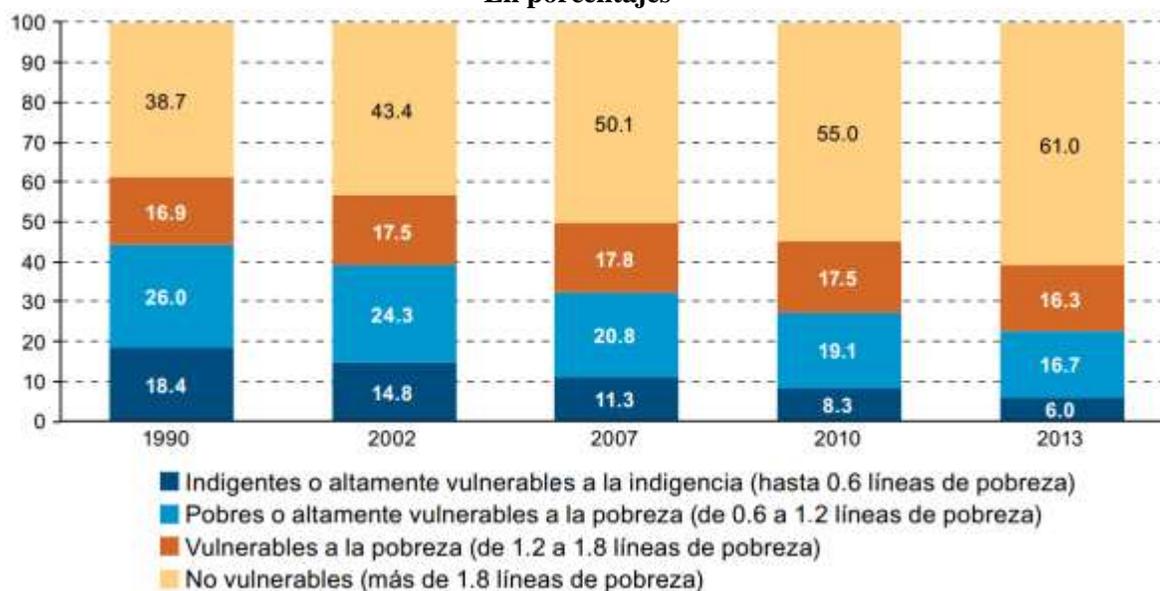
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

### c) Vulnerabilidad de las personas ocupadas

Entre 1990 y 2013, la situación de indigencia, pobreza y vulnerabilidad de los ocupados de 15 años y más ha descendido en la región. No obstante, los trabajadores en esa condición aún alcanzan elevados niveles (un 39% en 2013), lo que evidencia que todavía existen grandes déficit de trabajo decente (véase la gráfica siguiente). Al analizar la situación de pobreza de los ocupados según sexo alrededor de 2013, en el promedio regional se observa una mayor incidencia de trabajadores pobres (19.8%) e indigentes (6.5%) entre los hombres respecto de las mujeres ocupadas (17.0% pobres y 5.4% indigentes). Esto muestra la importancia de la incorporación de las mujeres al

trabajo remunerado y de la reducción de la brecha de ingresos entre hombres y mujeres para la reducción de la pobreza (CEPAL, 2014a y 2014b).

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD A LA POBREZA POR INGRESOS, TOTAL NACIONAL, 1990-2013<sup>a/</sup>**  
**-En porcentajes-**



<sup>a/</sup> Promedio ponderado.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

En síntesis, la coyuntura económica favorable en la última década y la adopción de un conjunto de políticas públicas —como el aumento del salario mínimo, la formalización y la extensión de la cobertura de la protección social, y el fortalecimiento de la negociación colectiva y de las instancias de diálogo social— implicaron algunas mejoras en la calidad de los empleos y una disminución moderada de la ocupación en empleos de baja productividad (CEPAL, 2015a). Sin embargo, persisten grandes brechas en el mercado de trabajo y la proporción de personas en situación de indigencia, pobreza y vulnerabilidad aún es elevada en la población en general y entre los ocupados. El actual escenario económico pone una cuota mayor de incertidumbre sobre las tendencias futuras de los mercados laborales latinoamericanos. En la sección *La*

*urgencia de articular los programas de inclusión laboral y productiva* se examinan algunos de los programas gubernamentales que pueden contribuir a una mejor inclusión laboral y productiva de los más pobres y vulnerables.

## **B. La urgencia de articular los programas de inclusión laboral y productiva**

La dimensión laboral ha adquirido creciente importancia en el ámbito de las políticas sociales en la región (CEPAL/OIT, 2014a) y gran parte de los países ha adoptado políticas públicas para proteger el empleo y promover el trabajo decente, por ejemplo, mediante el aumento del salario mínimo y diversas medidas para promover la formalización y fortalecer la institucionalidad laboral. Actualmente, gran parte de los países tienen la preocupación común de combinar las transferencias monetarias destinadas a asegurar determinados niveles de vida y las condicionalidades orientadas a favorecer el aumento de las capacidades humanas, con políticas y programas tendientes a mejorar las condiciones de inclusión laboral y generación de ingresos actuales y futuras de sus destinatarios (CEPAL, 2015a). Los programas de inclusión laboral actúan tanto sobre la oferta de trabajo (mediante la nivelación de los estudios y la formación para el trabajo) como sobre la demanda (mediante el fomento del autoempleo y la microempresa y la generación directa o indirecta de empleo), e incluyen, asimismo, a los servicios de empleo e intermediación laboral.

En el marco de la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, estas políticas y programas responden al llamado de la meta 8.3 (“Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros”) del octavo Objetivo de Desarrollo Sostenible (“Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”).

Según la información proveniente de la Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe de la CEPAL, en la actualidad se están implementando por lo menos 58 programas públicos de inclusión laboral y productiva en 21 países de la región<sup>24</sup>. Esas políticas y programas, llevados a cabo principalmente por los ministerios de trabajo, pero también por los ministerios de desarrollo social, o desarrollados de manera intersectorial (por ejemplo, en articulación con los institutos o servicios nacionales de capacitación) (CEPAL/OIT, 2013), tienen como principal finalidad proporcionar a los hombres y mujeres en edad de trabajar que viven en situación de pobreza o vulnerabilidad económica y social, acceso a mecanismos que posibiliten su inserción y permanencia en el mercado laboral mediante acciones que conduzcan a la mejora de las condiciones de trabajo y el aumento de los ingresos laborales.

Los ejes de intervención de los distintos programas pueden clasificarse en dos grandes categorías: apoyo a la oferta y a la demanda de trabajo (OEA/CEPAL/OIT, 2011). En el primer caso (mejoramiento de la oferta de trabajo), están los programas que fomentan la capacitación técnica y profesional, así como la nivelación de estudios de educación primaria y secundaria. Por su parte, los programas que buscan ampliar la demanda de trabajo están compuestos por las siguientes acciones: i) apoyo al trabajo independiente con componentes de microcrédito, autoempleo y emprendimiento, ii) generación directa de empleo y iii) generación indirecta de empleo. La vinculación entre oferta y demanda puede verse facilitada por los servicios de intermediación laboral (véase el diagrama siguiente). Todas estas acciones deberían fomentar el ingreso de las personas al mercado formal del trabajo y su acceso a la protección social.

---

<sup>24</sup> La Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe (<http://dds.cepal.org/bpsnc/>), que responde a un mandato otorgado a la CEPAL en la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe de 2015, proporciona información sobre los programas sociales existentes en la región orientados a personas que viven en condición de indigencia, pobreza o vulnerabilidad. Por tratarse de una base en construcción, es posible que existan programas que aún no han sido incluidos.

## 1. Apoyo a la oferta de trabajo

Las acciones para favorecer la oferta de trabajo para la población indigente, pobre o vulnerable en edad activa son dos: a) capacitación y formación técnica y profesional (que, mediante el aumento de los conocimientos y capacidades, busca favorecer la inclusión y la estabilidad laboral, así como un incremento de los ingresos) y b) nivelación de estudios y lucha contra la deserción escolar. En algunos programas se combinan ambas acciones y además se busca conectar a las personas capacitadas con el mercado laboral mediante la intermediación o la promoción del emprendimiento. El Programa Nacional de Acceso a la Educación Técnica y al Empleo (Pronatec) de Brasil es el programa de capacitación técnica y profesional más grande de la región. Entre 2011 y 2014 se matricularon aproximadamente 8.1 millones de personas, destacándose la participación de afrodescendientes (53%), mujeres (60%) y jóvenes (64%) (CEPAL, 2015a; Montagner y Muller, 2015).

Los programas de capacitación técnica y profesional se dirigen a tres grupos diferentes. En primer lugar, se enfocan en los ocupados para mejorar sus conocimientos y habilidades a fin de que puedan tener un desempeño más productivo en sus empleos. También pueden dirigirse a cesantes para fomentar el retorno a su oficio previo o ayudarles a conseguir un empleo en otra actividad. Por último, se destinan a personas que buscan una primera inserción en el mercado laboral (Weller, 2009).

La capacitación técnica y profesional representa el ámbito de acción más frecuente de las políticas de inclusión laboral y productiva en la región: este componente está presente en 36 de 58 programas analizados (62.1%). Alrededor de la mitad de estos programas se orientan a personas de entre 18 y 35 años. En algunos casos, se da preferencia a determinadas categorías, tales como jefas de hogar con hijos. La duración de los cursos de capacitación —que, según los programas, pueden estar a cargo de instituciones públicas o privadas— varía entre las 40 horas y las 360 horas. Los cursos

pueden consistir en capacitación tradicional (desarrollo y adquisición de conocimientos y destrezas técnicas para desempeñar un oficio específico) o capacitación por competencias (desarrollo de habilidades aplicables a distintas circunstancias y adaptables al cambio, como la comunicación o el trabajo en equipo) (OEA/CEPAL/OIT, 2011). También hay programas específicos para áreas urbanas y rurales y experiencias innovadoras en términos de participación y de incorporación de la perspectiva de género.

Son varias las opciones que se ofrecen a modo de complemento de los cursos de capacitación. En primer lugar, se ofrecen acciones de apoyo al microemprendimiento (en 12 países) o a la elaboración de planes de negocio o de proyectos laborales (en 3 países). En segundo término, en 11 países, los cursos están asociados a prácticas laborales (pasantías) en empresas que asumen un papel de tutoría bajo la supervisión y la responsabilidad de las entidades ejecutoras de los programas. Si bien éstas no están obligadas a remunerar a los practicantes ni a emplearlos tras la finalización de la pasantía, el empleo de los pasantes que han tenido un buen desempeño es un desenlace deseable y que ocurre con frecuencia. En seis países se facilita el acceso a trabajos de infraestructura comunitaria. En algunos casos, los destinatarios de la capacitación también reciben transferencias monetarias a fin de incentivar su asistencia (nueve países), subsidios a los efectos de cubrir los gastos de comida y transporte (cuatro países), cobertura de seguro de accidentes (tres países) y atención en salud (dos países). Finalmente, en varios países se ofrece acceso a servicios de cuidado para los hijos de las y los participantes en los cursos.

En el entendimiento de que completar la escuela secundaria es un requerimiento mínimo para obtener una buena inserción laboral, 13 programas vigentes en la región ofrecen becas específicas contra la deserción escolar en la enseñanza secundaria y para la nivelación de estudios de jóvenes y adultos que ya han salido del sistema educativo. En América Latina, la mayor parte de la población que se encuentra en situación de

indigencia, pobreza y vulnerabilidad posee pocos años de instrucción: de 0 a 5 años (32.7%) o de 6 a 9 años (36%). Solamente un 7.1% de los indigentes, pobres o vulnerables posee 13 años y más de instrucción. Los rezagos en el nivel educativo son levemente superiores entre los hombres que entre las mujeres, y mucho más elevados en las zonas rurales que en las áreas urbanas.

Las acciones contra la deserción escolar de los jóvenes ofrecen incentivos económicos como mecanismo para enfrentar ese problema, en forma de transferencias monetarias condicionadas a la asistencia y el logro escolar, becas o subsidios al transporte. A su vez, los componentes de nivelación de estudios se dirigen a jóvenes o adultos con educación formal incompleta o sin escolaridad. Cubren, principalmente, la educación primaria y secundaria, pero en algunos casos también alcanzan al nivel terciario. Algunos programas además ofrecen instancias de alfabetización para las personas mayores de 15 años y, tal como ocurre con la capacitación, incorporan la oferta de servicios de cuidado.

## **2. Apoyo a la demanda de trabajo**

Los instrumentos destinados a activar la demanda laboral son los programas de apoyo al trabajo independiente, que constituye una de las acciones más frecuentes en este ámbito (24 de 58 programas), y la generación directa e indirecta de empleo (8 y 9 de 58 programas, respectivamente).

Las acciones de apoyo al trabajo independiente se encaminan a fomentar las oportunidades de empleo por cuenta propia y el microemprendimiento, favoreciendo el aumento de activos a través de capital semilla o microcréditos (OEA/CEPAL/OIT, 2011). Además, con frecuencia incluyen programas de capacitación en temas de ahorro y finanzas, microemprendimiento y planificación económica (CEPAL/OIT, 2014a). Algunos ofrecen asistencia técnica y apoyan el vínculo con redes productivas o de comercialización.

Los apoyos financieros y los programas de microcrédito buscan facilitar el acceso a recursos monetarios para que las personas que pertenecen a grupos vulnerables y tienen un acceso limitado a los servicios de crédito y demás instrumentos financieros puedan poner en marcha nuevos emprendimientos o mejorar sus pequeños negocios. De este modo se incide en la generación de ingresos. Para acceder al financiamiento, algunos programas tienen como requisito que los participantes completen un mínimo de horas de capacitación y cuenten con un microemprendimiento en marcha o con una idea de negocio. Las capacitaciones buscan que los destinatarios mejoren sus habilidades administrativas y de gestión y sus conocimientos en materia financiera, y aprendan a negociar y comercializar sus productos. También suelen incluir el acompañamiento de tutores que brindan asesoría en la elaboración de planes de negocio, compromisos fiscales y búsqueda de financiamiento. En la mayoría de los casos, los apoyos financieros corresponden a una cantidad de dinero definida, pero en otros cubren el valor total solicitado en virtud de un plan de negocio. Los apoyos también pueden ofrecerse en especie, tales como semillas, animales o herramientas para actividades agrícolas.

Varios de los programas de apoyo al trabajo independiente se dirigen a jóvenes y buscan desarrollar el aspecto productivo y de generación de trabajo independiente mediante la educación para el emprendimiento, el acceso a mercados financieros en condiciones especiales y el acompañamiento (que va desde la identificación del negocio, el desarrollo de la idea y los trámites administrativos y técnicos hasta la consolidación de la empresa). Alrededor de un quinto de los programas de apoyo al trabajo independiente se orientan a la promoción del emprendimiento femenino y proporcionan servicios de cuidado. Algunos promueven el trabajo asociativo y el cooperativismo. Por otra parte, diez de los programas analizados promueven el emprendimiento en áreas rurales —donde la oferta de trabajo asalariado es más escasa—, buscando no solo la generación de ingresos autónomos, sino también el fomento de la producción para el autoconsumo y el mejoramiento de la seguridad alimentaria.

Finalmente, con el propósito de evitar que los microemprendedores terminen trabajando en condiciones de informalidad, algunos programas fomentan su formalización mediante el acceso a regímenes simplificados de tributación que, además de contribuir a la formalización económica de los trabajadores independientes, brindan acceso al componente contributivo de la protección social, permitiéndoles contar con los mismos beneficios de seguridad social que los trabajadores asalariados, principalmente en lo referente a salud y jubilación. Esto ocurre mediante el monotributo social en el plan Argentina Trabaja, el Programa de Fortalecimiento a Emprendimientos en Uruguay y el programa brasileño de microcrédito Crescer, vinculado al plan Brasil Sem Miséria, que presta orientación para legalizar los negocios y acceder a los beneficios del Micro Emprendedor Individual (MEI).

La generación directa de empleo consiste en la expansión de la demanda de trabajo mediante planes públicos que ofrecen empleos temporales, por lo general en servicios de mano de obra no calificada, obras públicas y proyectos de infraestructura local y comunitaria. Los destinatarios, desocupados pertenecientes a hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica, realizan trabajos transitorios de valor público por un período de tiempo acotado y perciben una transferencia monetaria. Estas acciones se han implementado con frecuencia para hacer frente a situaciones de crisis económicas. En años recientes, en un contexto regional de crecimiento económico y reducción del desempleo, no han constituido un instrumento central en las políticas laborales y de inserción productiva para la población que vive en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, pero esto podría cambiar frente al actual contexto de bajo crecimiento.

La generación indirecta de empleo se concreta mediante subsidios económicos públicos, usualmente por un tiempo definido, otorgados a la contratación, por parte de empresas privadas, de jóvenes y adultos que viven en condiciones de pobreza o pertenecen a grupos considerados vulnerables. Estos subsidios operan como un incentivo a la contratación, ya que reducen los costos laborales al cubrir parte del

salario, de las contribuciones a la seguridad social o de las obligaciones fiscales (CEPAL/OIT, 2014a).

### **3. Servicios de intermediación laboral**

Los servicios de intermediación laboral promueven el encuentro entre la demanda y la oferta de trabajo, facilitando el contacto entre trabajadores y empleadores en virtud de los perfiles profesionales demandados y ofrecidos. Estos servicios, provistos en 17 de 58 programas, brindan a los participantes de los programas de inclusión laboral y productiva información sobre plazas vacantes en empresas privadas y organismos públicos y proporcionan acceso prioritario a las ofertas laborales de las agencias u oficinas municipales de empleo. Algunos de ellos llevan a cabo actividades de promoción del empleo, como ferias y talleres informativos, o promueven la creación o el fortalecimiento de bases de datos para ofrecer orientación e información a los buscadores de empleo. El acompañamiento asociado a la intermediación laboral también es clave, y cada vez se proveen más servicios de orientación y apoyo en la elaboración de estrategias y planes individuales para la inserción laboral (CEPAL/OIT, 2014a). Además, varios de los programas analizados articulan los servicios de intermediación laboral con los cursos de formación técnica y profesional.

### **4. Algunos resultados de los programas de inclusión laboral y productiva**

El crecimiento de los programas de inclusión laboral y productiva en los últimos años ha incentivado las evaluaciones en lo que refiere a los beneficios obtenidos por los participantes (Bucheli, 2005), pero aún no se cuenta con una amplia base de información. Por lo tanto, sería deseable que los programas elaboraran información de calidad y proveyeran acceso público a sus bases de datos (CEPAL/OIT, 2013). Asimismo, queda el reto de analizar no solo proyectos individuales, sino también el conjunto de la política de inclusión laboral y productiva.

De acuerdo con Filgueira y Rossel (2015), son pocas las evaluaciones disponibles en la región que muestran efectos concluyentes de los programas de capacitación laboral y formación. En los casos en que se cuenta con evidencia empírica, se observan grandes variaciones según las características de la capacitación, la institución que la ejecuta, el área geográfica donde se realiza y las características de los destinatarios. Asimismo, se verifica que las intervenciones que incluyen componentes de práctica profesional en empresas mejoran los resultados de la capacitación (CEPAL/OIT, 2013). De acuerdo con los estudios disponibles, los programas de capacitación para adultos y jóvenes han tenido un impacto positivo sobre la empleabilidad de sus destinatarios en Brasil, Colombia, México y Perú (Attanasio, Kugler y Meghir, 2009; DNP, 2008; Petterini, 2010; Montagner y Muller, 2015; Van Gameren, 2010; CONEVAL, 2010; Burga, 2003).

A su vez, se observa que las estrategias de apoyo al trabajo independiente para personas en edad de trabajar que viven en condición de pobreza o vulnerabilidad enfrentan varias dificultades, especialmente desde el punto de vista de la generación sostenible de ingresos. Los análisis disponibles indican que los programas de fomento al microemprendimiento dan mejores resultados cuando los usuarios son personas motivadas y con un nivel educativo relativamente alto (Farné, 2009). Además, pese a que el fomento del empleo por cuenta propia se considere como una forma de inclusión de los más pobres en el mundo productivo, muchas de las empresas establecidas por este medio no consiguen salir adelante y acaban desapareciendo poco después de su creación (Weller, 2009), lo que cuestiona la eficacia de estos programas.

En la región también hay pocas evaluaciones de impacto de los programas de generación directa e indirecta de empleo. Evaluaciones de programas coyunturales de empleo en obras de infraestructura en Colombia (DNP, 2007) y Perú (Chacaltana, 2003; BID, 2012) encuentran que estos programas logran una buena focalización en poblaciones en condición de pobreza y vulnerabilidad y tienen efectos positivos de

corto plazo sobre los ingresos de los participantes. Sin embargo, una vez terminadas las obras, la mayoría de los participantes regresa a trabajos asalariados informales y a actividades por cuenta propia, y no se aprecian diferencias sistemáticas entre participantes y no participantes respecto de los ingresos, la probabilidad de encontrar trabajo o la percepción de un nivel de vida mejor. En cuanto a la generación indirecta de empleo, la evidencia proveniente de Chile (Centro de Microdatos, 2011) muestra que los subsidios a la contratación de jóvenes han sido un instrumento útil para la reactivación laboral en sectores vulnerables, especialmente en períodos de recesión económica. Sin embargo, si el diseño de los programas no fomenta explícitamente la contratación de trabajadores con mayores déficit de empleabilidad, se corre el riesgo de beneficiar principalmente a las empresas al permitir reducir el costo de las contrataciones de mano de obra (DIPRES, 2009).

Finalmente, pese a algunas modernizaciones realizadas a los servicios públicos de intermediación laboral (Filgueira y Rossel, 2015), los resultados de las evaluaciones apuntan a la debilidad de estos servicios en la región para cumplir con su fin de colocación laboral en empleos de calidad. Se hace entonces necesario conocer más a fondo los requerimientos del sector privado generador de empleo y lograr una mejor articulación entre los empleos ofrecidos y el perfil e historial laboral de los usuarios. A esto hay que sumar que una gran proporción de las contrataciones continúa realizándose por medios informales —contactos y recomendaciones personales—, lo que debilita la eficiencia de los servicios de intermediación laboral y contribuye a profundizar las brechas en el mercado de trabajo (CEPAL, 2012b).

### **C. Consideraciones finales: desafíos para la inclusión laboral de la población que vive en condiciones de pobreza y vulnerabilidad**

Las personas que viven en condiciones de indigencia, pobreza o vulnerabilidad enfrentan múltiples barreras para insertarse en empleos de calidad de manera sostenible. Las dificultades en el acceso al trabajo decente están fuertemente marcadas por los

determinantes de género, raza y etnia, así como por ciertos momentos del ciclo de vida —en particular, la juventud—, la condición de discapacidad y la residencia en áreas rurales. Es así como, para fomentar el trabajo decente, las políticas y los programas públicos de inclusión laboral y productiva deben tomar en cuenta la heterogeneidad del perfil de los destinatarios y de las localidades en que viven, los déficit de formación educacional y los problemas de adecuación entre la oferta y la demanda de trabajo, especialmente en relación con la debilidad de los vínculos con los sectores generadores de empleo.

El éxito de estas políticas y programas depende, por un lado, de la calidad del crecimiento económico y la naturaleza de la estructura productiva y, por otro lado, de la capacidad de articulación y coordinación con otros programas e instrumentos de política social y económica, lo que requiere una labor eminentemente intersectorial. La articulación e integración de las políticas y programas para promover el trabajo decente significa, entre otras medidas, implementar políticas macroeconómicas, productivas y sectoriales favorables a la generación de empleos de calidad, promover la formalización del trabajo y de la economía informal, fomentar la autonomía económica de las mujeres, ampliar las oportunidades de construcción de trayectorias de trabajo decente para los jóvenes y desarrollar políticas y regulaciones de conciliación entre el trabajo y la familia, avanzar en políticas de valorización del salario mínimo, implementar o fortalecer medidas de protección al empleo (como los seguros de desempleo), prevenir y erradicar el trabajo infantil y el trabajo forzoso, combatir todas las formas de discriminación en el empleo y la ocupación, garantizar los derechos de organización sindical y negociación colectiva, e instituir y fortalecer instancias y procesos de diálogo social (CEPAL, 2015a, pág. 131). Se pone así sobre la mesa uno de los mayores desafíos para la inclusión social en la región: la articulación y armonización entre la política económica, las políticas productivas y laborales y la política social.

El efecto de las políticas y los programas de inclusión laboral y productiva será limitado si las economías no generan suficientes oportunidades de trabajo decente. En particular, es clave que los destinatarios de los programas logren formalizarse, reciban salarios superiores al mínimo o se inserten en trabajos con acceso a la protección social. El problema de los posibles incentivos a la informalidad laboral es particularmente fuerte en relación con las iniciativas de apoyo al trabajo independiente. De allí surge la importancia de complementar las acciones de apoyo al trabajo por cuenta propia con programas de simplificación tributaria y administrativa que fomenten la formalización.

Por último, un factor de éxito clave radica en la adecuada consideración de la dimensión de género (Abramo, 2005). Pese a que las brechas por sexo en el mercado de trabajo han disminuido, continúan siendo altas, lo que contrasta con los logros de las mujeres en el ámbito educativo. Se deben profundizar las iniciativas tendientes a la igualdad de género en la división del trabajo no remunerado en los hogares, puesto que estas asimetrías obstaculizan la participación laboral de las mujeres, las hacen más vulnerables ante los riesgos y erosionan sus posibilidades de autonomía económica. De igual forma, se debe avanzar en el fomento de la participación en espacios deliberativos, como las instancias de negociación colectiva, los sindicatos, las confederaciones empresariales y las organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de lograr mayor reconocimiento y garantía de derechos. Entre las políticas que deberían fortalecerse se cuentan la provisión de servicios de cuidado de personas dependientes, las intervenciones para prevenir la maternidad y paternidad precoz (garantizando el acceso a servicios públicos para los adolescentes y jóvenes de ambos sexos), los programas de capacitación y empleo a mujeres de entornos socioeconómicos en desventaja y las políticas que reduzcan la segregación ocupacional y las brechas de ingreso (CEPAL, 2014a). Debe prestarse especial atención a las mujeres indígenas y afrodescendientes, que enfrentan múltiples discriminaciones por su condición de género y étnica y racial.

**Fuente de información:**

[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39965/S1600227\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39965/S1600227_es.pdf?sequence=1)

## **Reunión Ministerial estará centrada en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (PNUD)**

El 19 de febrero de 2016, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) informó que en 2016 celebrará su 50º aniversario<sup>25</sup>. A continuación se presentan los detalles.

El PNUD se estableció en 1966 como la fusión de dos predecesores: el Programa Ampliado de Asistencia Técnica y el Fondo Especial de las Naciones Unidas, este último, donde México ha estado presente desde 1961.

Hoy, cincuenta años después, el PNUD tiene mayor pertinencia que nunca: dirige el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en cerca de 170 países y territorios y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos para ayudar a las personas a construir una vida mejor.

Para conmemorar esta ocasión, el PNUD auspició una Reunión Ministerial el 24 de febrero de 2016, a la que se invitó a participar a Ministros de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, misma que se celebró en el Salón de la Asamblea General de la ONU, en Nueva York.

Este espacio será una oportunidad para que los Estados Miembros celebren la historia del PNUD y tracen el curso del futuro del desarrollo mundial.

Se espera que los Ministros participantes compartan su visión sobre la forma en que el PNUD, en los siguientes decenios, puede contribuir a los esfuerzos de los países para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

---

<sup>25</sup> <http://50.undp.org/es/meeting>

La Reunión Ministerial se centró en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Esta constituirá una plataforma para que los Ministros compartan con sus homólogos su visión para la aplicación con éxito de la Agenda 2030 y sus perspectivas sobre la función del PNUD como aliado en el logro de los ODS.

Los Ministros participarán en debates de alto nivel sobre la forma de transformar los ambiciosos compromisos mundiales en acciones y resultados. La agenda incluirá sesiones tanto plenarias como temáticas más reducidas sobre los siguientes temas:

- Erradicar la pobreza, sin dejar a nadie atrás: ¿cómo aplicar medidas concretas que se traduzcan en crecimiento inclusivo y erradiquen la pobreza en todas sus dimensiones?
- Protección del planeta, desarrollo sostenible: ¿cómo equilibrar el crecimiento económico y mejorar los medios de vida con responsabilidad para proteger el medio ambiente?
- Poner fin a la violencia, consolidar la paz: ¿cómo garantizar que la gobernabilidad, la paz y la seguridad sean duraderas y beneficien a toda la sociedad?
- Gestionar el riesgo, crear resiliencia: ¿cómo detectar los riesgos y tomar medidas apropiadas de preparación para los desastres y adaptación al cambio climático?

Se prevé que la actividad contribuya a la comprensión común de los mayores desafíos y oportunidades de aplicar la Agenda 2030, y del rol del PNUD como aliado en la aplicación de los ODS. El PNUD utilizará las conclusiones y recomendaciones que surjan de las deliberaciones para orientar su labor futura.

**Fuente de información:**

<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/presscenter/articles/2016/02/19/50-aniversario-del-pnud-reuni-n-ministerial-.html>

**Persisten grandes disparidades de género en varios sectores del mercado de trabajo a nivel mundial (OIT)**

El 8 de marzo de 2016, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) comunicó que el informe “Mujeres en el trabajo: Tendencias 2016<sup>26</sup>” pone de relieve los enormes desafíos que las mujeres siguen enfrentando en encontrar y mantener puestos de trabajo decente en todo el mundo. En seguida se presentan los detalles.

A pesar de algunas modestas mejoras en ciertas regiones del mundo, millones de mujeres están perdiendo terreno en su búsqueda de la igualdad en el mundo del trabajo, según un nuevo informe realizado por la OIT como parte de la Iniciativa del Centenario de la OIT sobre las mujeres en el trabajo<sup>27</sup>.

“El informe muestra los grandes desafíos que las mujeres siguen enfrentando a la hora de conseguir y mantener puestos de trabajo decente”, comenta el Director General de la OIT.

“Nuestras acciones deben ser inmediatas, efectivas y con resultados a largo plazo. No hay tiempo que perder. La Agenda 2030 es una oportunidad para aunar esfuerzos y

---

<sup>26</sup> [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_457094.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_457094.pdf)

<sup>27</sup> [http://www.ilo.org/gender/Events/WCMS\\_236105/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/gender/Events/WCMS_236105/lang--es/index.htm)

desarrollar políticas de igualdad de género que sean coherentes y que se apoyen unas a otras”.

El informe *Mujeres en el trabajo: Tendencias 2016*<sup>28</sup> examina datos de hasta 178 países y concluye que las desigualdades entre mujeres y hombres persisten en un gran número de sectores del mercado de trabajo mundial. Además, el informe muestra que a lo largo de las dos últimas décadas, los importantes progresos alcanzados por las mujeres en la educación no se han traducido en mejoras comparables en su posición en el trabajo.

A nivel mundial, la disparidad de género en el empleo ha disminuido sólo 0.6 puntos porcentuales desde 1995, con una relación empleo-población en 2015 de 46% para las mujeres y casi 72% para los hombres.

En 2015, 586 millones de mujeres eran trabajadoras por cuenta propia o trabajadoras familiares no remuneradas. A escala mundial, la proporción de aquellos que trabajan en una empresa familiar (trabajadores familiares auxiliares) ha disminuido de manera significativa entre las mujeres (de 17.0 puntos porcentuales a lo largo de los últimos 20 años) y en menor grado entre los hombres (de 8.1 puntos porcentuales), la disparidad de género en el trabajo familiar auxiliar se redujo a 11 puntos porcentuales.

Si bien 52.1% de las mujeres y 51.2% de los hombres en el mercado laboral son trabajadores asalariados, esto de por sí no garantiza una mejor calidad del empleo. A nivel mundial, 38% de las mujeres y 36% de los hombres en empleos asalariados no contribuyen con la protección social. La proporción para las mujeres alcanza 63.2% en África Subsahariana y 74.2% en Asia Meridional donde el trabajo informal es la forma de empleo dominante.

---

<sup>28</sup> [http://www.ilo.org/gender/Informationresources/Publications/WCMS\\_457094/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/gender/Informationresources/Publications/WCMS_457094/lang--es/index.htm)

El informe proporciona además nuevos datos de hasta 100 países sobre las horas de trabajo remunerado y no remunerado, el acceso a la protección de la maternidad y a las pensiones.

### **Las mujeres trabajan más horas**

Las mujeres siguen trabajando un número mayor de horas al día que los hombres, tanto en el trabajo remunerado como en el no remunerado. En los países con altos y bajos ingresos las mujeres realizan, en promedio, al menos dos veces y media más trabajo doméstico y de cuidado familiar que los hombres. En las economías desarrolladas, las mujeres empleadas (bien sea por cuenta propia o en trabajo asalariado) trabajan 8 horas y 9 minutos en el trabajo remunerado y no remunerado, frente a 7 horas y 36 minutos de los hombres.

En las economías en desarrollo, las mujeres empleadas dedican 9 horas y 20 minutos al trabajo remunerado y no remunerado, mientras que los hombres dedican 8 horas y 7 minutos. El desequilibrio en la proporción del trabajo no remunerado limita la capacidad de las mujeres de incrementar sus horas de trabajo asalariado, formal y remunerado. Como resultado, en todo el mundo, las mujeres que representan menos de 40% del empleo total, constituyen 57% de los que trabajan menos horas y a tiempo parcial.

Además, en más de 100 países estudiados, más de una tercera parte de los hombres empleados (35.5%) y más de una cuarta parte de las mujeres empleadas (25.7%) trabajan más de 48 horas semanales. Esto repercute también sobre la distribución desigual entre mujeres y hombres del trabajo doméstico no remunerado.

La desventaja acumulada que enfrentan las mujeres en el mercado laboral tiene un impacto considerable en su futuro. En términos de pensiones, la cobertura (legal y efectiva) es inferior para las mujeres que para los hombres, produciendo una diferencia

de género en la cobertura de la protección social. A nivel mundial, la proporción de mujeres que han superado la edad de jubilación y que reciben una pensión es, en promedio, 10.6 puntos porcentuales inferior a la de los hombres.

A nivel mundial, las mujeres representan casi 65% de las personas con derecho a pensión de vejez (60-65 o mayores según la legislación nacional en la mayoría de los países), pero sin ninguna pensión regular. Esto significa que 200 millones de mujeres de edad avanzada viven sin ningún ingreso regular proveniente de una pensión de vejez o de supervivencia, frente a 115 millones de hombres.

### **Otras conclusiones importantes del informe**

Además, durante las dos últimas décadas, se ha registrado una segregación adicional en la distribución de las mujeres y los hombres en las diversas profesiones y dentro de ellas a medida que el incremento del trabajo tecnológico privilegia determinadas competencias, sobre todo en los países desarrollados y emergentes. Entre 1995 y 2015, el empleo aumentó rápidamente en las economías emergentes: la variación absoluta en los niveles de empleo fue dos veces más alta para los hombres que para las mujeres (382 millones frente a 191 millones respectivamente), sin importar el nivel de competencias requeridas, lo cual indica que los progresos para incorporar a las mujeres en más empleos de calidad está estancado.

En los países desarrollados, las mujeres dedican en promedio 4 horas y 20 minutos diarias al trabajo de cuidado no remunerado, comparado con 2 horas y 16 minutos de los hombres. En los países en desarrollo, las mujeres invierten 4 horas y 30 minutos diarias en el trabajo de cuidado no remunerado, frente a 1 hora y 20 minutos de los hombres. Si bien esta disparidad de género sigue siendo considerable, ha disminuido en un número de países, la mayoría de las veces debido a la reducción del tiempo que las mujeres dedican a las tareas domésticas, pero no a una disminución significativa del tiempo que invierten en el cuidado de los hijos.

En términos de salarios, los resultados del informe confirman anteriores estimaciones de la OIT: a nivel mundial las mujeres aún ganan en promedio 77% de lo que ganan los hombres. El informe señala que esta disparidad salarial no puede ser explicada solamente por las diferencias en la educación o la edad. Esta disparidad puede ser vinculada a la infravaloración del trabajo que las mujeres realizan y de las competencias requeridas en los sectores o profesiones dominados por las mujeres, a la discriminación, y a la necesidad de las mujeres de interrumpir sus carreras profesionales o reducir sus horas de trabajo remunerado para atender responsabilidades familiares adicionales como el cuidado de los niños. Aunque se han registrado algunas pequeñas mejoras en la reducción de la brecha salarial de género, si la tendencia actual persiste, el informe confirma la previsión que serán necesarios otros 70 años para eliminar completamente las diferencias salariales por género.

### **Alcanzar la igualdad para 2030**

El tema de la OIT para el Día Internacional de la Mujer 2016 “Alcanzar la igualdad para 2030: el futuro ya está aquí”<sup>29</sup> refleja la urgencia de abordar estas desigualdades si se pretende realizar la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible<sup>30</sup>. Casi todos los objetivos de la Agenda tienen un componente de género.

El informe es además una contribución importante a la Iniciativa del Centenario de la OIT sobre las mujeres en el trabajo. La iniciativa representa el compromiso de los mandantes de la OIT hacia la igualdad de género cuando se acerca el centenario de la OIT en 2019, y está orientada a identificar medidas innovadoras que podrían dar un nuevo ímpetu al trabajo de la OIT en materia de igualdad de género y no discriminación.

“Alcanzar la igualdad de género en el trabajo, en consonancia con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, es una condición previa para la realización del desarrollo

---

<sup>29</sup> <http://www.ilo.org/gender/Events/international-women-day/2016/lang--es/index.htm>

<sup>30</sup> <http://www.ilo.org/global/topics/sdg-2030/lang--es/index.htm>

sostenible que no deje a nadie rezagado y garantice que el futuro del trabajo sea trabajo decente para todas las mujeres y hombres”, manifestó la Jefa del Servicio de Género, Igualdad y Diversidad de la OIT<sup>31</sup>.

La Agenda 2030 constituye un consenso universal sobre la importancia crucial de la igualdad de género y su contribución al logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Más empleos —y empleos de calidad— para las mujeres, protección social universal y medidas dirigidas a reconocer, reducir y redistribuir las labores domésticas y el trabajo de cuidado no remunerado son indispensables para cumplir la nueva agenda transformadora.

**Fuente de información:**

[http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_457269/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_457269/lang--es/index.htm)

Para tener acceso a información relacionada visite:

[http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/multimedia/maps-and-charts/enhanced/WCMS\\_458201/lang--en/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/multimedia/maps-and-charts/enhanced/WCMS_458201/lang--en/index.htm)

[http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/who-we-are/ilo-director-general/statements-and-speeches/WCMS\\_458125/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/who-we-are/ilo-director-general/statements-and-speeches/WCMS_458125/lang--es/index.htm)

[http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_457094.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_457094.pdf)

[http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_457269/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_457269/lang--es/index.htm)

### **Instan a América Latina y Caribe a mayores esfuerzos en ciberseguridad (BID)**

El 14 de marzo de 2016, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de Estados Americanos (OEA) instaron a América Latina y Caribe (ALyC) a mayores esfuerzos en ciberseguridad. A continuación se presenta la información.

Los líderes del BID y de la Organización de los Estados Americanos (OEA) hicieron un llamado a los países de ALyC a acelerar sus esfuerzos en ciberseguridad, tras

---

<sup>31</sup> <http://www.ilo.org/gender/lang--es/index.htm>

presentar un nuevo estudio<sup>32</sup> elaborado por ambas instituciones con el apoyo de la Universidad de Oxford que muestra que la región es altamente vulnerable a ciberataques potencialmente devastadores.

El Informe Ciberseguridad 2016, ¿Estamos preparados en América Latina y el Caribe?<sup>33</sup> revela que cuatro de cada cinco países de la región no tienen estrategias de ciberseguridad o planes de protección de infraestructura crítica. Dos de cada tres no cuentan con un centro de comando y control de seguridad cibernética. La gran mayoría de las fiscalías carece de capacidad para perseguir los delitos cibernéticos, entre otras carencias.

El informe analiza el estado de preparación de 32 países con base en 49 indicadores. Es la primera radiografía profunda del nivel de preparación de ALyC ante la creciente amenaza del cibercrimen.

Uruguay, Brasil, **México**, Argentina, Chile, Colombia y Trinidad y Tobago se encuentran en un nivel intermedio de madurez, pero lejos de países avanzados como Estados Unidos de Norteamérica, Israel, Estonia y la República de Corea.

“Este informe es un llamado de acción para proteger a nuestros ciudadanos y nuestra infraestructura clave del siglo XXI”, dijo el presidente del BID. “Nuestra región llegó tarde a la Revolución Industrial. No podemos perdernos la oportunidad que nos abre la revolución digital. Por ello, la ciberseguridad tiene que ser una prioridad.”.

El Secretario General de la OEA enfatizó que el ciberespacio forma cada vez más parte integral de las vidas cotidianas de la gente de las Américas, y es imprescindible para su pleno desarrollo. “Por eso tenemos que ver la seguridad cibernética como cualquier otra forma de seguridad: un tema de altísima prioridad para nuestros pueblos, sin la cual nos

---

<sup>32</sup> <https://digital-iadb.leadpages.co/ciberseguridad-en-la-region/>

<sup>33</sup> *Ibidem*: <https://digital-iadb.leadpages.co/ciberseguridad-en-la-region/>

exponemos a pérdidas potencialmente catastróficas. En este contexto, nuestro lema de “más derechos para más gente” se traduce en nuestro compromiso de seguir trabajando para fortalecer las capacidades de nuestros países para proteger las personas, las economías, y la infraestructura crítica de nuestra región”.

Los riesgos de abusos aumentan a medida que ALyC se incorpora a la revolución digital. La región es el cuarto mayor mercado móvil del mundo. La mitad de la población usa el Internet. Hay países en América Latina que procesan el 100% de sus compras gubernamentales por vía electrónica. Los riesgos se multiplicarán con el advenimiento de la “Internet de las cosas”, donde ya no sólo estarán interconectadas las computadoras sino un universo de máquinas y sensores inteligentes, controlando virtualmente todo lo que usamos a diario.

Esta evaluación de la madurez de las políticas de seguridad cibernética consiste de 49 indicadores distribuidos en cinco áreas: política y estrategia, cultura y sociedad, educación, marco legal y tecnología. El informe incluye fichas técnicas de todos los países y analiza elementos clave como el estado de las legislaciones y la capacidad de los países de responder a incidentes.

En 16 países la capacidad de respuesta a incidentes no es coordinada. Únicamente 4 países de la región superan el nivel intermedio de madurez en este aspecto.

Apenas seis países de la región cuentan con un programa estructurado de educación en seguridad cibernética, que incluye estabilidad presupuestaria así como mecanismos de investigación y transferencia de conocimiento.

**Fuente de información:**

[http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2016-03-14/informe-sobre-ciberseguridad-en-america-latina,11420.html?WT.mc\\_id=NewsEmail\\_Short\\_11420&wtSrc=Email&wtType=Short&wtArticleID=11420](http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2016-03-14/informe-sobre-ciberseguridad-en-america-latina,11420.html?WT.mc_id=NewsEmail_Short_11420&wtSrc=Email&wtType=Short&wtArticleID=11420)

## **El Niño ¿Es bueno o malo? (FMI)**

En el mes de marzo de 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó en su revista trimestral Finanzas & Desarrollo el artículo “El Niño ¿Es bueno o malo?”. A continuación se presenta la información.

El niño —una corriente de temperatura superior a la media en la superficie del océano Pacífico que surge cada tres a siete años cerca de la costa de América del Sur y dura unos dos años— está causando fuertes cambios climatológicos en todo el mundo. Los meteorólogos siguen constantemente la marcha de El Niño de 2015–2016, uno de los fenómenos más graves de los últimos 50 años y el más fuerte desde El Niño de 1997–1998, que convulsionó los sistemas mundiales de alimentación, salud, energía y recuperación tras desastres.

¿Pero qué efectos macroeconómicos tiene normalmente El Niño? Los economistas se interesan cada vez más en la relación que existe entre el clima —la temperatura, las precipitaciones, los temporales y otros fenómenos meteorológicos— y los resultados económicos, por ejemplo, la producción agrícola, la productividad de la mano de obra, los precios de las materias primas, la salud, los conflictos y el crecimiento económico. Una comprensión cabal de esta relación puede ayudar a los gobiernos a crear instituciones y diseñar políticas macroeconómicas apropiadas.

### **Tomar la temperatura**

En un estudio reciente del FMI, motivado por la creciente inquietud sobre los efectos climáticos en los precios de las materias primas y la macroeconomía, examinamos las variaciones a lo largo del tiempo de ciertos fenómenos relacionados con el clima (especialmente El Niño) y su impacto en distintas regiones, a fin de determinar sus efectos en el crecimiento, la inflación y los precios de la energía y las materias primas no combustibles. Estas condiciones climáticas extremas pueden obstaculizar el

suministro de materias primas de secano, causar aumentos de los precios de los alimentos y la inflación y producir malestar social en países de producción primaria que dependen principalmente de la importación de alimentos.

Examinamos la transmisión macroeconómica del impacto de El Niño entre 1979 y 2013, tomando en cuenta los vínculos económicos y los efectos de contagio entre países, y centrándonos en sus efectos en el PIB real, la inflación y los precios de las materias primas.

Los resultados indican que El Niño tiene un impacto económico fuerte pero sumamente diverso en las distintas regiones. En Australia, Chile, India, Indonesia, Japón, Nueva Zelanda y Sudáfrica generalmente causa una breve contracción de la actividad económica. No obstante, en otras regiones fomenta el crecimiento, directamente —como en Estados Unidos de Norteamérica— o indirectamente —como en Europa— gracias a los efectos derivados de sus principales socios comerciales. En muchos de los países incluidos en la muestra se registraron presiones inflacionarias a corto plazo tras los efectos de El Niño (más altas si el peso relativo de los alimentos en la canasta del IPC es mayor); asimismo, los precios de la energía y las materias primas no combustibles aumentaron en todo el mundo.

### **Qué es El Niño**

En el año donde se produce el fenómeno de El Niño la presión barométrica cae a lo largo de la costa de América del Sur y en amplias áreas del Pacífico central. El sistema de baja presión, típico del Pacífico occidental, se transforma en un sistema débil de alta presión, moderando los vientos alisios y permitiendo que la contracorriente ecuatorial (que sopla de oeste a este) acumule aguas cálidas a lo largo de la costa peruana. Esto hace bajar la capa termoclinal (una capa de transición entre las aguas más cálidas de la superficie y las aguas profundas más frías) en la zona oriental del Pacífico, cortando el flujo ascendente de aguas ricas en nutrientes a lo largo de la costa peruana.

Normalmente, El Niño produce sequías en la zona del Pacífico occidental (incluida Australia), lluvias en la costa ecuatorial de América del Sur y tormentas y huracanes en el Pacífico central (en la gráfica siguiente se indican los efectos climatológicos en dos estaciones meteorológicas del año). Estas fluctuaciones climáticas tienen un fuerte impacto en la agricultura, la pesca, la construcción y los precios de las materias primas en todo el mundo.

### CAMBIOS CLIMÁTICOS

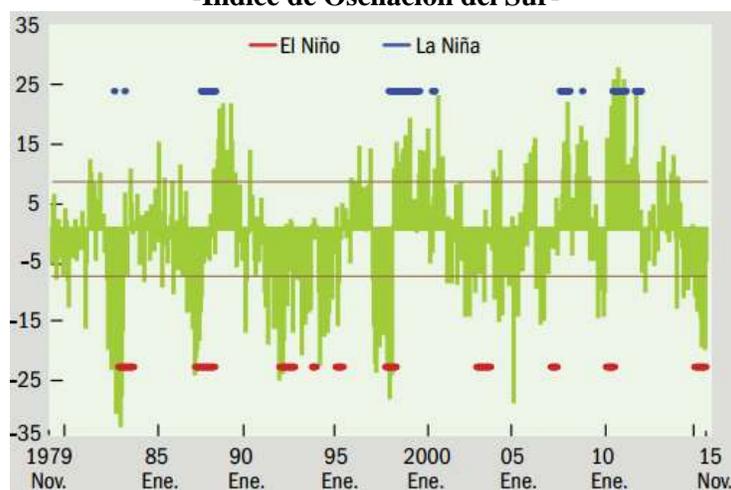
**En el Hemisferio Sur, El Niño produce sequías en Australia, India e Indonesia en el verano, y en América del Sur en el invierno**



FUENTE: Centro de Predicciones Climáticas de la Administración Nacional Atmosférica y Oceánica (NOAA) de Estados Unidos de Norteamérica.

Uno de los instrumentos usados para medir la intensidad de El Niño es el Índice de Oscilación del Sur, que se basa en las diferencias en la presión atmosférica en un área del Pacífico sur comprendida entre Tahití y Darwin en Australia. Si el índice se mantiene por debajo de  $-8$ , indica la presencia de El Niño (la fase cálida de oscilación), y si se mantiene por encima de  $8$  indica su fase helada (denominada La Niña). En 1982–1983 y 1997–1998 los episodios de El Niño tuvieron gran intensidad y fuertes efectos macroeconómicos adversos en muchas regiones, mientras que en otros casos examinados fueron relativamente moderados: 1986–1988, 1991–1992, 1993, 1994–1995, 2002–2003, 2006–2007 y 2009–2010 (gráfica siguiente). El Niño de 2015–2016 ha sido uno de los más graves de los últimos 50 años y el más fuerte desde 1997–1998.

**EL NIÑO Y LA NIÑA**  
**El Niño actual es uno de los más graves de los últimos**  
**50 años y el más fuerte desde 1997–1998**  
**-Índice de Oscilación del Sur-**



Nota: El Índice de Oscilación del Sur se basa en las diferencias en la presión atmosférica en un área del Pacífico sur comprendida entre Tahití y Darwin en Australia. Si el índice se mantiene por debajo de  $-8$ , indica la presencia de El Niño (la fase cálida de la oscilación); y si se mantiene por encima de  $8$ , la presencia de La Niña (su fase fría).

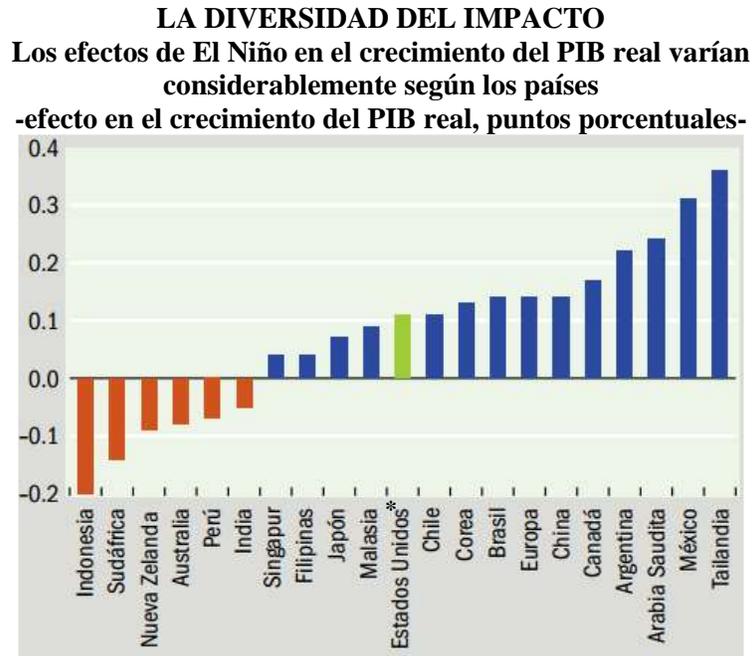
FUENTE: Elaboración de los autores en base a datos del Servicio Meteorológico de Australia.

## El clima y la macroeconomía mundial

Examinamos la transmisión macroeconómica mundial de estos impactos tomando en cuenta los factores que impulsan la actividad económica, la interdependencia y los factores de contagio entre las distintas regiones, así como los efectos de factores comunes observados o no observados como los precios de la energía y las materias primas no combustibles (véanse Chudik y Pesaran, 2016, y Cashin, Mohaddes y Raissi, 2015).

Los resultados indican que aunque en Australia, India, Indonesia, Nueva Zelanda, Perú y Sudáfrica El Niño produce una breve contracción de la actividad económica, otros países —como Argentina, Canadá, México y Estados Unidos de Norteamérica—

podrían beneficiarse, directamente o indirectamente, gracias a los efectos positivos derivados de sus principales socios comerciales (gráfica siguiente).



\* Estados Unidos de Norteamérica.

Nota: Las cifras representan el efecto de El Niño en el crecimiento del PIB real; para el primer año es el efecto promedio.

FUENTE: Estimaciones de los autores.

### ¿Niño bueno o Niño malo?

En Australia, El Niño produce veranos secos y calurosos en el sudeste, aumenta la frecuencia e intensidad de incendios, reduce el volumen de exportación de trigo y eleva el precio mundial del mismo, lo cual causa una caída del crecimiento del PIB real. En Nueva Zelanda también causa sequías en zonas generalmente secas e inundaciones en otras zonas, lo cual reduce la producción agrícola y el PIB real. En India, El Niño generalmente coincide con un monzón débil y temperaturas más altas, lo cual perjudica la agricultura e incrementa el precio de los alimentos y la inflación. En Indonesia se producen sequías que perjudican la economía y el sector agrícola al elevar el precio mundial del café, el cacao y el aceite de palma; además, dado que la maquinaria del

sector minero depende en gran medida de la energía hidroeléctrica, la escases de lluvia y el bajo nivel de los ríos reducen la producción de níquel, del cual ese país es el principal exportador mundial.

En Chile, El Niño generalmente produce inviernos tormentosos y eleva el precio de los metales al trastornar las cadenas de suministro; las fuertes lluvias limitan el acceso a los grandes depósitos de cobre en la cordillera. Por consiguiente, cabría prever un aumento del precio de los metales y un menor crecimiento de la producción, que estimamos en alrededor de  $-0.2$  puntos porcentuales, con un efecto promedio positivo durante el primer año pero sin significación estadística. En Sudáfrica, el verano es seco y caluroso durante El Niño, con un efecto desfavorable en la agricultura y el crecimiento del PIB real. En Japón probablemente aumentará la frecuencia de los tifones y bajará la temperatura durante el verano, lo cual puede contraer el consumo y el crecimiento. Nuestro análisis indica una caída inicial del producto de alrededor de  $0.1$  punto porcentual. No obstante, los tifones impulsan el sector de construcción, lo que puede explicar en parte la subida del crecimiento tras una contracción inicial.

Por el otro lado, en Estados Unidos de Norteamérica, el Niño normalmente produce un clima húmedo en California (que favorece el cultivo de lima, almendra y aguacate, entre otros), inviernos más cálidos en el noreste y más lluvia en el sur, y reduce la actividad de los tornados en el medio oeste y los huracanes en la costa este, elevando en general el crecimiento del PIB real. Las abundantes lluvias pueden impulsar la producción de soja en Argentina, que exporta el 95% de este producto. En Canadá la temperatura aumenta, lo cual aumenta la producción pesquera. El alza del precio del petróleo sube el ingreso de Canadá, que es el quinto productor mundial de petróleo (con un promedio de 3 mil 856 millones de barriles al día en 2012). En el caso de México observamos un menor número de huracanes en la costa este, pero un mayor número en la costa oeste, lo cual generalmente estabiliza el sector del petróleo e impulsa la exportación. Si bien El Niño produce un clima seco en el norte de China y lluvias en el sur, no observamos

efectos directos positivos o negativos en el producto. Además, varias economías que no son afectadas directamente por el Niño —en Europa, por ejemplo— se benefician de manera indirecta, debido principalmente a los efectos positivos derivados de sus principales socios comerciales y a sus vínculos en los mercados financieros.

Si bien, El Niño produce ganadores y perdedores, los efectos negativos en los países perdedores contrapesan —más o menos— los efectos positivos en los países ganadores.

### **Precios de las materias primas e inflación**

El Niño puede tener también un efecto importante en los precios mundiales de las materias primas. Las temperaturas más altas y las sequías tras un episodio de El Niño —sobre todo en Asia y el Pacífico— no solo elevan los precios de las materias primas no combustibles (5.5% en un año) sino que elevan también la demanda de carbón y petróleo crudo, dado que reducen la producción en las centrales hidroeléctricas, lo cual a su vez aumenta el precio de la energía.

En general —aunque no siempre— El Niño tiene un efecto inflacionario, que en los países de la muestra oscila entre 0.1 y 1 punto porcentual. Principalmente, esto se debe al incremento de los precios de las materias primas combustibles y no combustibles, pero también a las políticas aplicadas por los gobiernos (por ejemplo, si mantienen existencias reguladoras de grano), a las expectativas inflacionarias y a la fuerte demanda interna en los países donde el crecimiento aumenta tras El Niño. En Asia, el incremento más fuerte de la inflación se observó en India, Indonesia y Tailandia, probablemente debido al elevado peso que tienen los alimentos en la canasta del IPC (47.6, 32.7 y 33.5%, respectivamente). Para verificar esta hipótesis examinamos la influencia de los alimentos en la canasta del IPC en 21 países y regiones —y el efecto en la inflación— y encontramos un claro vínculo positivo entre la proporción de alimentos y una mayor inflación (gráfica siguiente).

### MÁS ALIMENTOS, MÁS INFLACIÓN

Cuanto mayor sea el peso de los alimentos en la canasta del IPC de un país, mayor será el aumento de la inflación como efecto de El Niño

-Comportamiento de la inflación, puntos porcentuales-



\* Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Cálculos de los autores basados en datos de *Haver Analytics* y los efectos de El Niño en la inflación.

Puesto que El Niño puede afectar el crecimiento, la inflación y los precios de las materias primas, los gobiernos deberían tomar en cuenta su impacto y probabilidad al formular las políticas macroeconómicas, y adoptar medidas que ayuden a atenuar los efectos perjudiciales. En India, por ejemplo, una reforma del sistema de cultivo y el uso de variedades de maduración rápida, la conservación del agua de lluvia, un cuidadoso uso de las reservas de grano y las mejoras de la política de importación contribuirían a reforzar la producción agrícola en períodos de bajas precipitaciones. En el área de la política macroeconómica, los gobiernos deberían seguir de cerca las alzas inflacionarias causadas por El Niño y reorientar la política monetaria para evitar efectos inflacionarios de segunda ronda. En el más largo plazo, la inversión en el sector agrícola —sobre todo en riego— y la creación de cadenas de valor alimentarias más eficientes proveerán un buen seguro frente a El Niño.

**Fuente de información:**

<http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2016/03/pdf/cashin.pdf>

---

---

## **VI. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2015 Y 2016**

---

---

### **Situación Latinoamérica. Primer Trimestre 2016 (BBVA Research)**

El 19 de febrero de 2016, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el análisis económico “Situación Latinoamérica. Primer trimestre 2016” del que a continuación se presenta el Resumen y el capítulo 2.

#### **1. En resumen**

La economía mundial seguirá creciendo, pero a un menor ritmo y con mayores riesgos. Los índices de confianza empresarial y el repunte de las tensiones financieras apuntan a un inicio de 2016 de crecimiento más moderado al previsto hace un trimestre. Así, el Producto Interno Bruto (PIB) mundial crecería apenas un 3.2% en 2016 (igual que 2015) y postergando la recuperación a 2017 cuando alcanzaría tasas cercanas al 3.5%. De este modo, la economía mundial se enfrenta a un 2016 de crecimiento reducido y con un balance de riesgos sesgado a la baja y concentrado en el bloque emergente, si bien la recuperación esperada de las economías desarrolladas también se presenta frágil. Precisamente, el aumento de la probabilidad de un escenario de riesgo con un crecimiento menor en China y las economías emergentes y una caída adicional del precio del petróleo, con impactos negativos sobre empresas del sector y países exportadores parece haber estado detrás del aumento de la volatilidad de los mercados internacionales en enero y febrero de este año.

Las dudas sobre el crecimiento en China y el resto de las economías emergentes presionaron nuevamente a la baja a los precios de las materias primas, a lo que se sumó

también la resistencia de la oferta en el caso del petróleo (Recuadro: *Ajuste y perspectivas del precio del petróleo* del documento original). La propia volatilidad de los mercados internacionales y la caída de los precios de las materias primas son factores que también se trasladaron a los principales activos financieros de la región, con correcciones importantes en las bolsas, diferenciales soberanos y tipos de cambio, similares en intensidad a los ya observados en el episodio de volatilidad de julio y agosto del año pasado, es decir, correcciones poco vistas en los últimos 10 años. Hacia adelante, la evolución de la economía china, tanto en lo que respecta al grado de desaceleración de la actividad como a la gestión que hagan las autoridades de los desequilibrios financieros existentes, seguirá condicionando la dinámica de los flujos de financiamiento y del precio de las materias primas (más allá del petróleo). A esto se sumará el ritmo de incremento de los tipos de interés oficiales en Estados Unidos de Norteamérica, que podría ralentizarse ante las dudas sobre el entorno exterior.

Los indicadores de confianza continuaron siendo débiles, con la excepción de Argentina. Se mantienen en terreno pesimista (Brasil, Chile) o muy débiles (México, Colombia, Perú) sin duda influidos negativamente por el ruido político y el adverso entorno externo, así como la debilidad del empleo y una inflación que se mantiene elevada. La principal excepción es Argentina, donde los indicadores de confianza se han mantenido en terreno positivo, aunque levemente impactados a la baja por las necesarias medidas de ajuste del nuevo gobierno. Como consecuencia de este relativo pesimismo de familias y empresas tanto la inversión como el consumo se mantuvieron débiles y se anticipa que mantengan, en general, un reducido dinamismo al menos en la primera parte de este año. Por otro lado, el sector externo de la región continúa también debilitado, marcado por las dudas sobre el crecimiento en China, la desaceleración de los mercados en la propia región y una nueva corrección del precio de las principales materias primas de exportación.

En este contexto de debilidad interna y exterior, el crecimiento de América Latina tocará fondo en 2016 y se recuperará en 2017 (0.9 y 1.9% negativos). Estas previsiones suponen una rebaja significativa respecto a las estimadas hace tres meses. Como es habitual, el promedio regional esconde una fuerte heterogeneidad entre países, pues contrasta la fuerte recesión en Brasil (3.0% negativo en 2016) con el desempeño de los países de la Alianza del Pacífico (México, Colombia, Perú y Chile), que crecerán a un ritmo promedio de alrededor de 2.5% en 2016 y 2017. La recuperación del crecimiento en 2017 vendrá impulsada por tres factores. En primer lugar, el impulso del sector externo, apoyado en la recuperación del crecimiento mundial, la depreciación del tipo de cambio y una cierta mejora de los términos de intercambio. En segundo lugar, por el lado interno, se anticipa un fuerte empuje de la inversión en países como Argentina, Perú o Colombia. Por último, también se espera que la incertidumbre política en Brasil se disipe y el país retome la senda de crecimiento.

La inflación se mantiene elevada (salvo en México y Paraguay), a pesar de la debilidad cíclica. Se convergería más lentamente a lo anticipado a los rangos objetivos de los bancos centrales, en gran parte por una depreciación más intensa a la anticipada (a lo que se añade el episodio de volatilidad de diciembre y enero) y por el alza del precio de los alimentos, impulsados por el Fenómeno del Niño que afecta a la mayor parte de la región. Las principales excepciones a este patrón son México y Paraguay, donde la inflación también se ha incrementado levemente pero se mantiene dentro del rango objetivo del banco central, en el caso mexicano por el impacto de las reformas en los sectores de telecomunicaciones y energía. Con todo, el principal riesgo es el desanclaje de las expectativas de inflación, más evidente en el caso de Uruguay, pero también un riesgo significativo en el caso de Brasil, Perú o Colombia.

El empeoramiento de las perspectivas para la inflación y el aumento de las tasas de interés por parte de la Reserva Federal forzaron el endurecimiento de la política monetaria por parte de los bancos centrales de la región. El aumento de la inflación y

el riesgo de desanclaje de expectativas sobre la misma forzaron la continuación de los aumentos de los tipos de interés por parte de los bancos centrales de Colombia, Chile, Paraguay y Perú en los últimos meses. Sin duda también contribuyó a esta decisión la presión sobre los tipos de cambio de la región, en parte por el aumento de las tasas de interés por parte de la Reserva Federal, lo que en el caso mexicano contribuyó a un aumento sorpresivo de sus tasas de interés, para moderar la volatilidad de sus mercados financieros. Hacia adelante, en la medida que la presión sobre la inflación persista y se mantenga una senda de alzas por parte de la Reserva Federal, se anticipa más aumentos de tipos de interés en los tres países andinos, una senda más restrictiva que la que BBVA Research anticipaba hace tres meses. En contraposición, Brasil posiblemente dejará inalterada por un largo período de tiempo su elevada tasa de política monetaria, hasta que una reducción más significativa de la inflación permita una reducción de los tipos de interés, algo que probablemente sólo ocurra en 2017.

El alza de tasas de interés por parte de la Reserva Federal y un entorno exterior menos favorable deben mantener los tipos de cambio en niveles relativamente depreciados. Las dudas sobre China y sobre la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica mantendrá la volatilidad de los mercados hacia adelante. En concreto, se espera que el tipo de cambio se siga depreciando, aunque con más moderación que la observada en 2015, en la mayoría de países. Las principales excepciones serían Chile, México y Colombia, donde es posible anticipar una cierta apreciación del tipo de cambio a lo largo de 2016, en la medida que sus fundamentales se refuercen y que los precios de las materias primas como el cobre y el petróleo se recuperen gradualmente.

Empiezan a corregirse los déficit externos en la mayoría de países, pero en cambio se anticipa una mayor presión sobre las cuentas fiscales. La depreciación del tipo de cambio y la desaceleración de la demanda interna está empezando a disminuir los déficit externos, que aún son elevados en algunos países. Por el contrario, la desaceleración ha empeorado las perspectivas fiscales en la región.

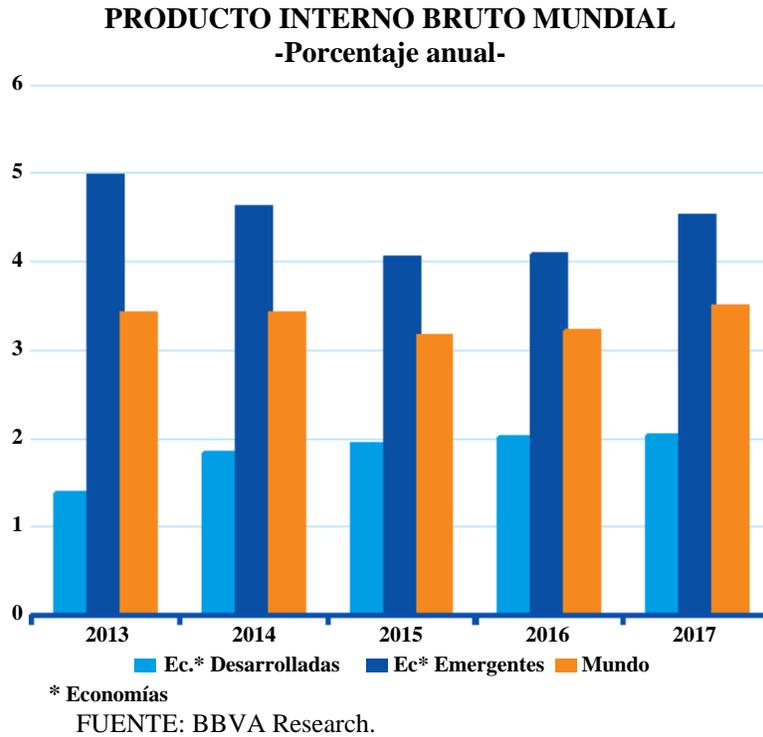
Los moderados precios de las principales materias primas de exportación mantendrán déficit externos elevados en la región (salvo Chile) y también presionan al alza a los déficit fiscales. Los déficit externos se empezarían a moderar en 2016 en algunos países, por la depreciación del tipo de cambio, la debilidad de la demanda interna y cierta recuperación de los términos de intercambio. Con todo, la Inversión Extranjera Directa (IED) probablemente también se ajuste ante la caída de la rentabilidad del sector primario, lo que puede generar el riesgo de un aumento de la dependencia del financiamiento de corto plazo en momentos en los que se vuelve más esquiva. Por su parte, las perspectivas fiscales continúan empeorando (especialmente en Brasil y Colombia) por la desaceleración de la demanda interna y los menores precios de las materias primas.

## **2. Entorno global: crecimiento anémico y más vulnerable**

La intensificación de algunos de los focos de riesgo con impacto global durante el último trimestre de 2015 ha provocado una nueva revisión a la baja en los pronósticos de crecimiento económico mundial para este año. La transición hacia un patrón de crecimiento más bajo en China, con reformas en la economía y cambios en la definición de objetivos clave como el tipo de cambio, está viniendo acompañada de episodios de fuerte volatilidad financiera y descensos de los precios de las materias primas. Todo ello genera un panorama global mucho menos favorable para las economías exportadoras de materias primas, pero también para aquellas percibidas como más vulnerables financieramente.

En efecto, los índices adelantados de confianza empresarial y el repunte de las tensiones financieras apuntan a un inicio de 2016 de crecimiento más moderado al previsto hace un trimestre. Así, el PIB mundial crecería apenas un 3.2% en 2016 (igual que 2015) y postergando la recuperación a 2017 cuando alcanzaría tasas cercanas al 3.5% (gráfica siguiente). Este crecimiento reducido responde al deterioro de la demanda en las

economías emergentes. La recuperación de las economías desarrolladas continúa siendo frágil y muy condicionada al impacto que, finalmente, tengan la desaceleración del comercio mundial y la inestabilidad financiera sobre la producción industrial, la inversión y el consumo. Con Estados Unidos de Norteamérica creciendo a tasas del 2.5% y la Eurozona haciéndolo por debajo del 2%, la tenue mejora de la actividad en el conjunto de economías desarrolladas no será suficiente para compensar la desaceleración de los países emergentes.



Las dudas sobre la fortaleza del ciclo económico mundial (incluyendo en particular a las economías emergentes) explican, en buena parte, el comportamiento reciente de los mercados financieros. Los indicadores de actividad siguen concentrando en la industria y el comercio de bienes el mayor grado de deterioro. La actividad en los servicios, que hasta el momento se había visto beneficiada por la recuperación del consumo privado en las principales economías desarrolladas, también está empezando a mostrar signos de menor dinamismo. Así, el índice BBVA de tensiones financieras para el grupo de

países emergentes ha repuntado hasta las cotas observadas en julio y agosto de 2015 (primera oleada de la crisis bursátil china), equiparándose con los niveles de estrés de 2011 (gráfica siguiente). La volatilidad permanece contenida en las economías desarrolladas, en un contexto en el que el capital trata de refugiarse en activos financieros con un menor perfil de riesgo como los bonos soberanos de países como Japón, Estados Unidos de Norteamérica o Alemania.



FUENTE: BBVA Research y Bloomberg.

De este modo, la economía mundial se enfrenta a un 2016 de crecimiento reducido y con un balance de riesgos sesgado a la baja y concentrado en el bloque emergente. La evolución de la economía china, tanto en lo que respecta al grado de desaceleración de la actividad como a la gestión que hagan las autoridades de los desequilibrios financieros existentes, seguirá condicionando la dinámica de los flujos de financiamiento y del precio de las materias primas (más allá del petróleo). La posición de endeudamiento empresarial de aquellos países emergentes más vulnerables al contexto externo constituye un foco adicional de inestabilidad, en un entorno de

menores beneficios y costos de financiamiento al alza (mayores primas de riesgo). Junto a lo anterior, las tensiones geopolíticas en algunas geografías y el riesgo de un escenario de bajo crecimiento y baja inflación en las principales economías desarrolladas completan el panorama esperado para la economía mundial en 2016.

### **Estados Unidos de Norteamérica: crecimiento moderado y dependiente del consumo.**

Durante el último semestre de 2015, la economía estadounidense ha estabilizado su crecimiento en tasas del orden del 2.5% anual. Por el momento, el escenario base mantiene un crecimiento estimado del 2.5% para este año y el próximo, pero la desaceleración de la actividad en el cuarto trimestre, junto con las señales adelantadas que ofrecen los indicadores de confianza empresarial, eleva la probabilidad de que el crecimiento en 2016 pudiera ser menor. Por su parte, la Reserva Federal sigue reiterando que la senda de alzas de tipos de interés será gradual y condicionada al seguimiento continuo de la dinámica de gasto doméstico e inflación. Sin presiones alcistas sobre la inflación y ante la caída de precios del petróleo se espera como máximo dos aumentos de tipos de interés en 2016.

### **China: el reto de eliminar la inestabilidad financiera**

Las dudas sobre la capacidad de China para gestionar con éxito la transición hacia un patrón de crecimiento económico más moderado y equilibrado han vuelto a acrecentarse en el último trimestre de 2015 tras un nuevo episodio de inestabilidad financiera que tuvo su origen, como el pasado mes de agosto, en los mercados bursátil y de divisas.

Aun cuando el mantenimiento de la estabilidad financiera sea clave para evitar que se repitan episodios de aversión al riesgo como el reciente, la dinámica de crecimiento que muestra China a corto y mediano plazo sigue siendo determinante para el ciclo

económico mundial. Por ahora continúa la senda de moderación gradual del crecimiento y recomposición del mismo iniciada en 2011. El escenario base de BBVA Research mantiene el crecimiento del PIB para 2016 en el 6.2% y en el 5.8% para 2017. No son descartables medidas adicionales de estímulo monetario durante 2016 en forma de rebaja de los tipos de interés de referencia aunque éstas estarán condicionadas al impacto que puedan tener sobre los flujos de capital. Con todo, hay una probabilidad relevante de que este escenario derive en uno de mayor riesgo dadas las dudas sobre el ritmo del rebalanceo de la economía y el margen de maniobra de las autoridades para gestionarlo sin sobresaltos.

### **Eurozona: sin cambios en el crecimiento esperado**

Si se mantiene la dinámica de recuperación reciente, la Eurozona podría crecer este año un 1.8 y un 2.0% en 2017, los mismos registros que se anticipaban el trimestre anterior. El efecto positivo que la corrección de los precios energéticos, el tono más expansivo de la política fiscal y el mantenimiento de condiciones monetarias laxas sería parcialmente compensado por el impacto negativo de la desaceleración del comercio internacional sobre las exportaciones de bienes y del aumento de la inestabilidad financiera y política sobre las decisiones de inversión.

## 9. Cuadros

**PRODUCTO INTERNO BRUTO**  
**-Porcentaje anual-**

	2012	2013	2014	2015 <sup>e/</sup>	2016 <sup>p/</sup>	2017 <sup>p/</sup>
Argentina	-0.9	1.7	-1.1	1.7	0.7	3.2
Brasil	1.9	3.0	0.1	-3.8	-3.0	1.3
Chile	5.5	4.2	1.9	2.0	1.8	2.5
Colombia	4.0	4.9	4.6	2.9	2.0	3.0
México	3.8	1.6	2.3	2.5	2.2	2.6
Paraguay	-1.2	14.0	4.7	2.8	2.7	3.4
Perú	6.0	5.8	2.3	3.3	3.6	4.2
Uruguay	3.3	5.1	3.5	1.2	1.1	2.5
Mercosur	1.7	2.7	-0.4	-2.8	-3.4	1.1
Alianza del Pacífico	4.3	2.9	2.6	2.6	2.3	2.8
América Latina	2.8	2.8	0.9	-0.5	-0.9	1.9

e/ Estimación

P/ Previsión

FUENTE: BBVA Research.

**INFLACIÓN**  
**-Porcentaje anual, promedio-**

	2012	2013	2014	2015	2016 <sup>p/</sup>	2017 <sup>p/</sup>
Argentina	22.5	23.8	39.4	28.6	34.4	19.7
Brasil	5.4	6.2	6.3	9.0	8.7	5.1
Chile	3.0	1.8	4.4	4.3	4.0	2.9
Colombia	3.2	2.0	2.9	5.0	7.1	4.0
México	4.1	3.8	4.0	2.7	2.8	3.1
Paraguay	3.7	2.7	5.0	3.1	4.3	4.4
Perú	3.7	2.8	3.2	3.5	4.0	2.9
Uruguay	8.1	8.6	8.9	8.7	8.8	6.9

P/ Previsión

FUENTE: BBVA Research.

**TIPODE CAMBIO**  
**-Versus dólar, promedio-**

	2012	2013	2014	2015	2016 <sup>P/</sup>	2017 <sup>P/</sup>
Argentina	4.60	5.50	8.10	9.30	14.70	16.10
Brasil	1.96	2.18	2.36	3.40	4.12	4.18
Chile	486.00	495.00	570.00	654.00	712.00	669.00
Colombia	1 798.00	1 869.00	2 001.00	2 742.00	3 301.00	2 911.00
México	13.20	12.80	13.30	15.80	17.60	17.00
Paraguay	4 415.00	4 333.00	4 514.00	5 226.00	5 967.00	6 217.00
Perú	2.64	2.70	2.84	3.19	3.57	3.65
Uruguay	20.2	20.4	23.2	27.30	32.30	33.90

P/ Previsión

FUENTE: BBVA Research.

**Fuente de información:**

[https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2016/02/Situacion\\_Latam\\_1T16.pdf](https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2016/02/Situacion_Latam_1T16.pdf)

---

---

## VII. EMPLEO, SALARIOS Y NEGOCIACIONES

---

---

### EMPLEO

#### Trabajadores Asegurados

Con el propósito de homogenizar las cifras que se dan a conocer a la opinión pública sobre el número de trabajadores y su salario promedio, a partir de 2016, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) suspendió el suministro de las series estadísticas que desde 1983 venía utilizando la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con base en la población de cotizantes permanentes.

De conformidad con la Ley del Seguro Social, el asegurado es la persona titular de los derechos que le confiere dicha Ley, por lo que se contabiliza una sola vez a cada trabajador. En cambio, los cotizantes<sup>1</sup>, quienes son definidos como “aquellos trabajadores que en transcurso de un mes cotizan por lo menos una semana” y un trabajador es cotizante tantas veces como empleos tenga en las empresas para las cuales se elabore la Factura de Emisión Anticipada. En este marco, el IMSS venía generando dos series estadísticas, ambas con base en sus registros administrativos: la primera referente a los trabajadores asegurados y la segunda a los cotizantes. Ambas series han sido utilizadas como indicadores que permiten observar el comportamiento del mercado laboral en el segmento formal privado de la economía.

A continuación se presenta la evolución de los trabajadores asalariados asegurados en el período reciente, que laboran bajo las siguientes modalidades de aseguramiento: 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y

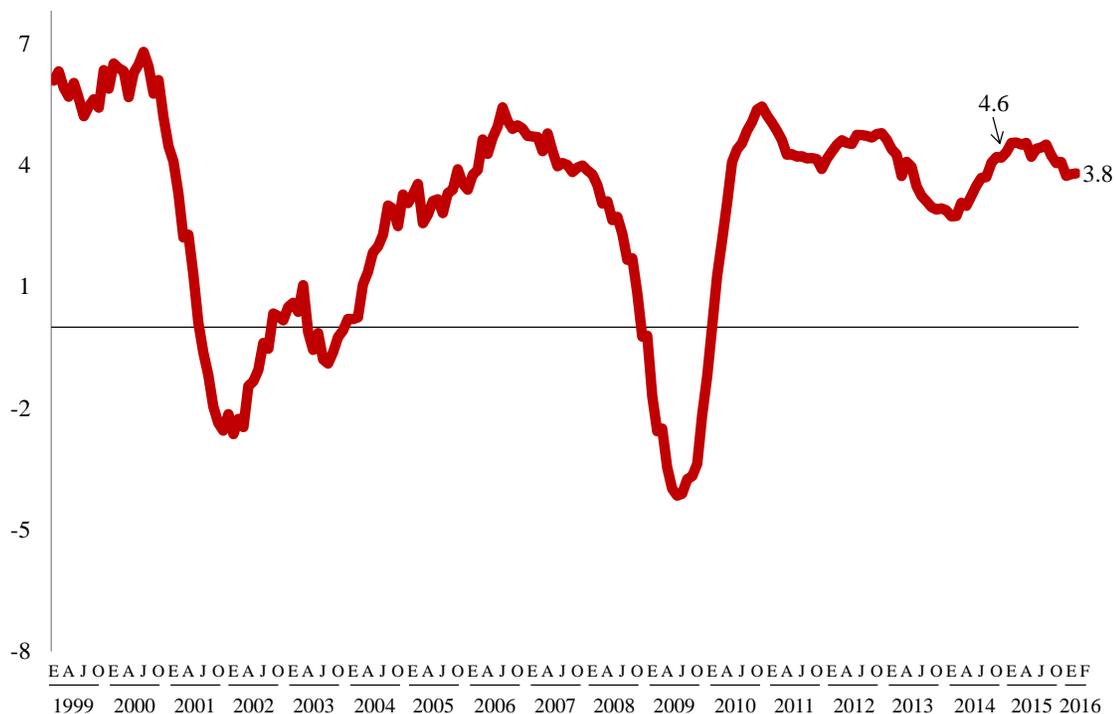
---

<sup>1</sup> El término de cotizantes de carácter asalariado del IMSS se refiere a las siguientes modalidades de aseguramiento: 10: esquema ordinario urbano; 17: esquema de reversión de cuotas por subrogación de servicios y 13: asalariados del campo. No incluye a los trabajadores del IMSS.

eventuales del campo), 14 (trabajadores eventuales del campo cañero), 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), 34 (trabajadores domésticos), 36 (trabajadores al servicio de los gobiernos), 38 (trabajadores estatales y municipales) y 42 (trabajadores de la administración pública de la federación, entidades federativas y municipios); incluye además a los trabajadores asociados al IMSS como empleador.

Conforme a las cifras publicadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en febrero de 2016 ascendió a 18 millones 95 mil 494, el total de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, tanto permanentes como eventuales. Esta cantidad superó a la reportada un año antes en 3.8%, es decir, en 662 mil 432 trabajadores más. De igual forma, en relación con diciembre anterior, la cifra actual fue mayor en 211 mil 461 trabajadores (1.2%).

**TRABAJADORES ASEGURADOS**  
**Enero de 1999 – febrero de 2016 <sup>p/</sup>**  
**- Variación respecto al mismo mes del año anterior -**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### **Trabajadores asegurados por sector de actividad económica**

Entre febrero de 2015 y febrero de 2016, ocho de los nueve sectores en que el IMSS clasifica la actividad económica registraron incrementos en el número de trabajadores asegurados; los que destacaron con los mayores crecimientos absolutos fueron las industrias de transformación (197 mil 426 trabajadores más), los servicios para empresas, personas y hogar (178 mil 459) y el comercio (119 mil 390). Les siguieron en importancia el sector de transportes y comunicaciones (62 mil 931) y la construcción (44 mil 497). Únicamente las industrias extractivas reportaron retrocesos en el nivel ocupacional con 4 mil 962 trabajadores asegurados menos.

Por otra parte, al comparar los niveles de la población cotizante de febrero de 2016 con los de diciembre de 2015, se observó que éstos fueron menores en el mes más reciente en dos sectores económicos: comercio (32 mil 695 trabajadores menos), e industria eléctrica y suministro de agua potable (936). Por el contrario, durante el primer bimestre del presente año, las industrias de transformación, la construcción, y los servicios sociales y comunales experimentaron la mayor incorporación de trabajadores asegurados, como se puede apreciar en el cuadro siguiente.

**TRABAJADORES ASEGURADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**  
**Febrero 2016 <sup>p/</sup>**

Sector de actividad económica	Variación			
	Interanual		Respecto a diciembre de 2015	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
<b>T o t a l</b>	<b>662 432</b>	<b>3.8</b>	<b>211 461</b>	<b>1.2</b>
Industrias de transformación	197 426	4.3	69 921	1.5
Servicios para empresas, personas y hogar	178 459	4.4	27 619	0.7
Comercio	119 390	3.4	-32 695	-0.9
Transportes y comunicaciones	62 931	6.8	16 726	1.7
Construcción	44 497	3.1	52 843	3.7
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	34 317	5.6	28 429	4.6
Servicios sociales y comunales	29 423	1.5	48 141	2.4
Industria eléctrica y suministro de agua potable	951	0.7	-936	-0.6
Industrias extractivas	-4 962	-3.9	1 413	1.2

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### **Trabajadores asegurados por entidad federativa**

Durante el período interanual de referencia, en 28 de las 32 entidades federativas del país la evolución de la población trabajadora asegurada fue positiva. Al respecto sobresalieron con los mayores crecimientos absolutos la Ciudad de México (111 mil 982 trabajadores adicionales), Jalisco (72 mil 756), Nuevo León (62 mil 839), Estado de México (57 mil 374), Chihuahua (49 mil 181) y Guanajuato (40 mil 894). Los estados que acusaron retrocesos en la población trabajadora fueron Veracruz de Ignacio de la Llave (17 mil 366 asegurados menos), Tabasco (13 mil 474), Campeche (9 mil 743) y Guerrero (416).

El comportamiento de los cotizantes durante el primer bimestre de 2016 muestra que seis estados acusaron disminuciones en el número de cotizantes, las más pronunciadas se presentaron en Guerrero (3 mil 427), Veracruz de Ignacio de la Llave (2 mil 660), Campeche (2 mil 433) y Tabasco (2 mil 7). Por otra parte, las entidades que evidenciaron los aumentos más relevantes en su población asalariada cotizante fueron Nuevo León (25 mil 933), Ciudad de México (22 mil 475), Estado de México (20 mil 265) y Jalisco (17 mil 94).

**TRABAJADORES ASEGURADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA**  
**Febrero de 2016 <sup>p/</sup>**

Entidad Federativa	Variación interanual		Variación respecto a dic. anterior	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
<b>T o t a l</b>	<b>662 432</b>	<b>3.8</b>	<b>211 461</b>	<b>1.2</b>
Ciudad de México	111 982	3.7	22 475	0.7
Jalisco	72 756	4.9	17 094	1.1
Nuevo León	62 839	4.5	25 933	1.8
Estado de México	57 374	4.2	20 265	1.4
Chihuahua	49 181	6.4	11 580	1.4
Guanajuato	40 894	5.0	12 672	1.5
Baja California	34 004	4.6	13 523	1.8
Querétaro	32 688	7.2	14 819	3.1
Quintana Roo	30 594	9.5	12 343	3.6
Sinaloa	27 797	5.9	7 100	1.4
Coahuila de Zaragoza	24 887	3.6	7 139	1.0
San Luis Potosí	19 802	5.4	6 595	1.7
Puebla	19 417	3.7	4 367	0.8
Aguascalientes	17 606	6.8	6 540	2.4
Michoacán de Ocampo	17 598	4.8	5 443	1.4
Yucatán	12 440	3.9	1 465	0.4
Tamaulipas	12 191	2.1	6 502	1.1
Sonora	11 282	2.0	11 514	2.1
Baja California Sur	9 138	6.7	931	0.6
Durango	8 500	3.9	4 689	2.1
Hidalgo	6 770	3.3	7 030	3.5
Zacatecas	6 590	4.2	1 804	1.1
Tlaxcala	4 138	5.1	153	0.2
Chiapas	4 048	1.9	-1 437	-0.7
Morelos	3 147	1.6	597	0.3
Oaxaca	3 131	1.6	382	0.2
Nayarit	2 628	2.0	966	0.7
Colima	9	0.01	- 496	-0.4
Guerrero	- 416	-0.3	-3 427	-2.2
Campeche	-9 743	-6.5	-2 433	-1.7
Tabasco	-13 474	-6.8	-2 007	-1.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	-17 366	-2.3	-2 660	-0.4

<sup>p/</sup> Cifras preliminares

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

## **Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)<sup>2</sup>**

El 15 de marzo de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados, al mes de diciembre de 2015, de los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX). El documento muestra las principales características y evolución de los establecimientos manufactureros y no manufactureros (número de establecimientos en activo, personal ocupado, horas trabajadas, remuneraciones e ingresos, entre otras variables) registradas en este programa.

### **Cifras desestacionalizadas**

#### **Personal ocupado**

El personal ocupado en los establecimientos con programa IMMEX avanzó 0.4% en diciembre de 2015 con relación al mes que le precede, con cifras desestacionalizadas<sup>3</sup>. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los manufactureros aumentó 0.6% y en los no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios) 0.2% a tasa mensual.

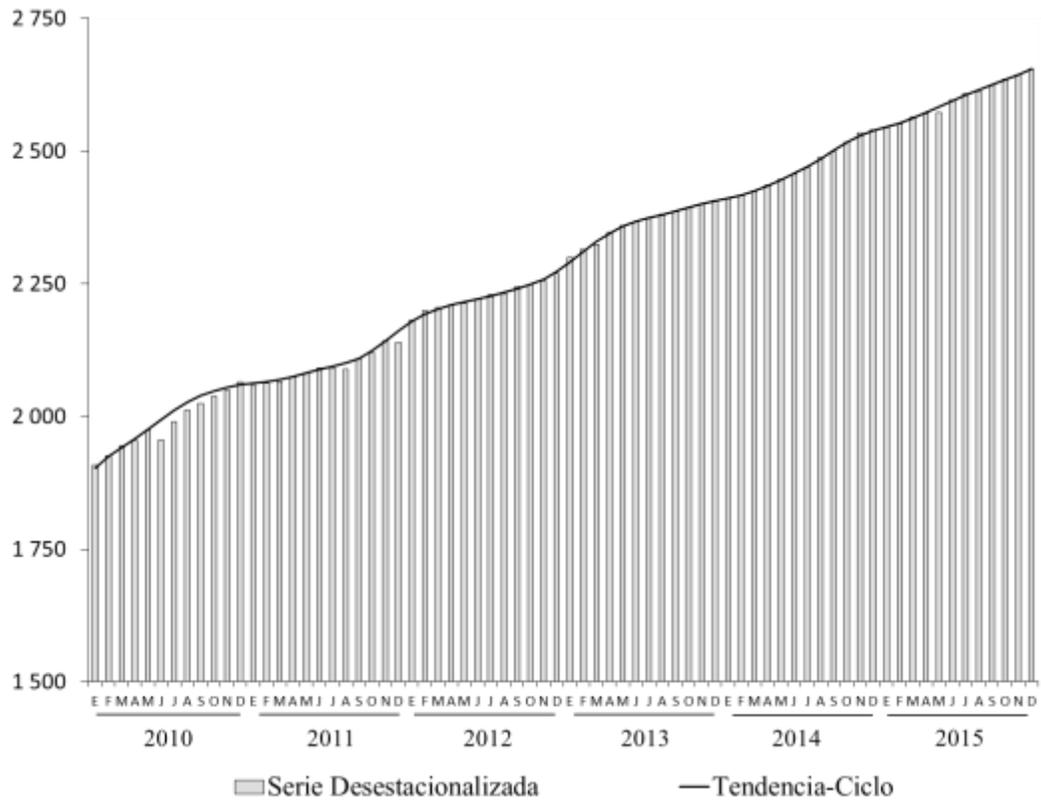
---

<sup>2</sup> A finales de 2006, la Secretaría de Economía instrumentó el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual las unidades económicas que cumplen con los requisitos para aprovechar las prerrogativas que ofrece obtienen autorización para elaborar, transformar o reparar bienes importados temporalmente con el propósito de realizar una exportación posterior y/o destinarlos al mercado nacional.

Es importante señalar que la nueva Estadística Mensual del Programa IMMEX no es comparable con la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación que generó y publicó el INEGI hasta diciembre de 2006, ya que si bien ambas se basan en programas de fomento al comercio exterior de la Secretaría de Economía, la referente a la Industria Maquiladora de Exportación se centraba exclusivamente en la producción por cuenta ajena destinada al extranjero.

<sup>3</sup> El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

**PERSONAL OCUPADO TOTAL**  
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo  
Enero de 2010 - diciembre de 2015  
- Miles de personas -

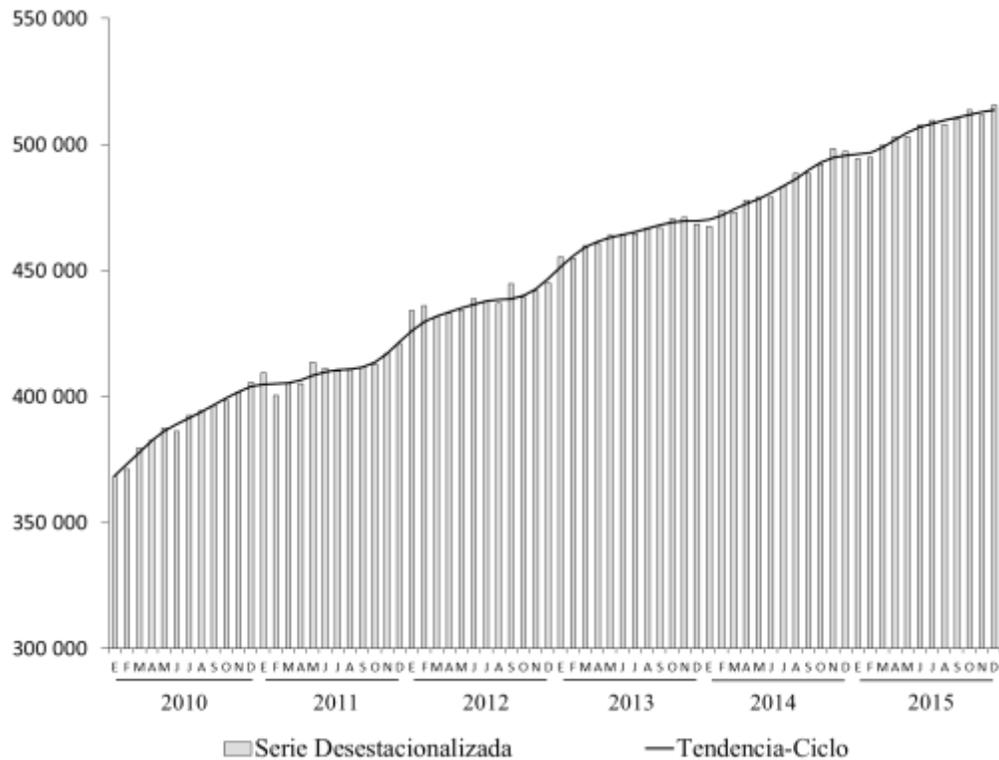


FUENTE: INEGI.

## Horas Trabajadas y Remuneraciones Medias Reales

En el último mes de 2015, las horas trabajadas se incrementaron 0.8% respecto a las del mes inmediato anterior; en los establecimientos manufactureros fueron superiores en 0.8% y en los no manufactureros en 1.1% con datos ajustados por estacionalidad.

**HORAS TRABAJADAS TOTALES**  
 Series desestacionalizada y de tendencia ciclo  
 Enero de 2010 - diciembre de 2015  
 - Miles de horas -



FUENTE: INEGI.

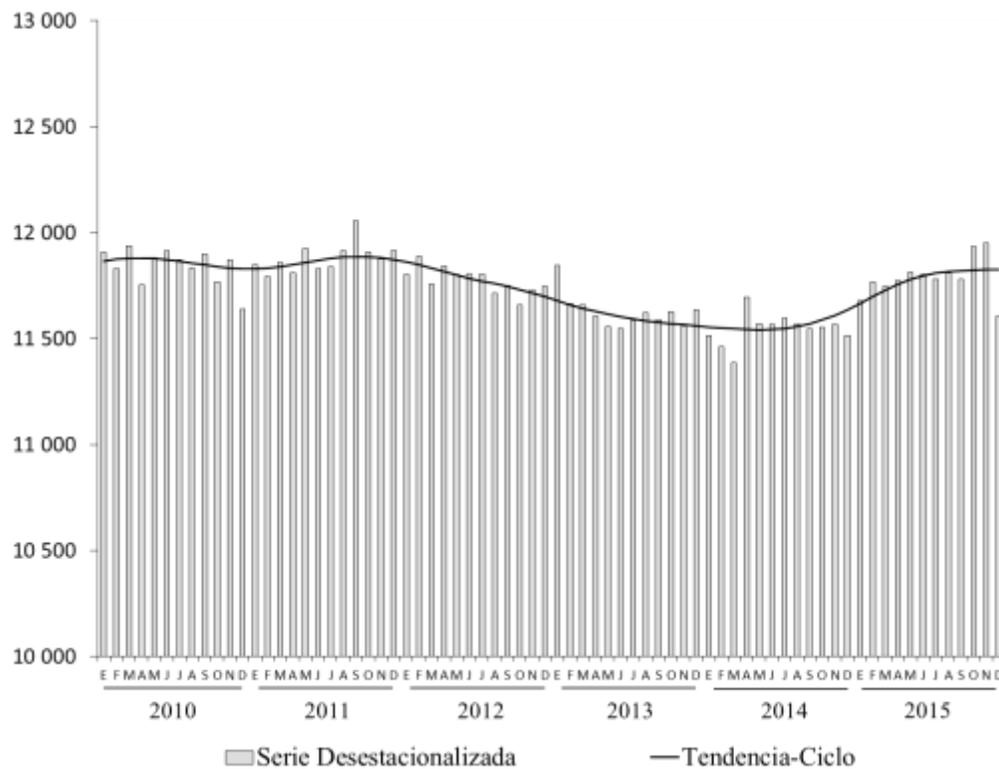
En su comparación mensual, las remuneraciones medias reales pagadas al personal contratado directamente por los establecimientos con programa IMMEX disminuyeron 2.9% en diciembre pasado frente a noviembre de 2015, según cifras desestacionalizadas. De manera desagregada, en las unidades económicas destinadas a las manufacturas reportaron una variación de 3.1% y en las de los otros sectores de 2.9 por ciento.

### REMUNERACIONES MEDIAS REALES TOTALES

Series desestacionalizada y de tendencia ciclo

Enero de 2010 - diciembre de 2015

- Pesos a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010 -



FUENTE: INEGI.

En el comparativo anual<sup>4</sup>, el personal ocupado aumentó 4.5%, las horas trabajadas 3.7% y las remuneraciones medias reales crecieron 0.8% en diciembre de 2015, respecto al mismo mes de un año antes.

**PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS  
CON PROGRAMA IMMEX AL MES DE DICIEMBRE DE 2015  
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS**

Indicador	Variación % respecto	
	Al mes previo	A igual mes de 2014
<b>Personal Ocupado</b>	<b>0.4</b>	<b>4.5</b>
En establecimientos Manufactureros	0.6	5.1
En establecimientos No manufactureros	0.2	0.1
<b>Horas Trabajadas</b>	<b>0.8</b>	<b>3.7</b>
En establecimientos Manufactureros	0.8	4.6
En establecimientos No manufactureros	1.1	-1.8
<b>Remuneraciones Medias Reales</b>	<b>-2.9</b>	<b>0.8</b>
En establecimientos Manufactureros	-3.1	-0.2
En establecimientos No manufactureros	-2.9	5.7

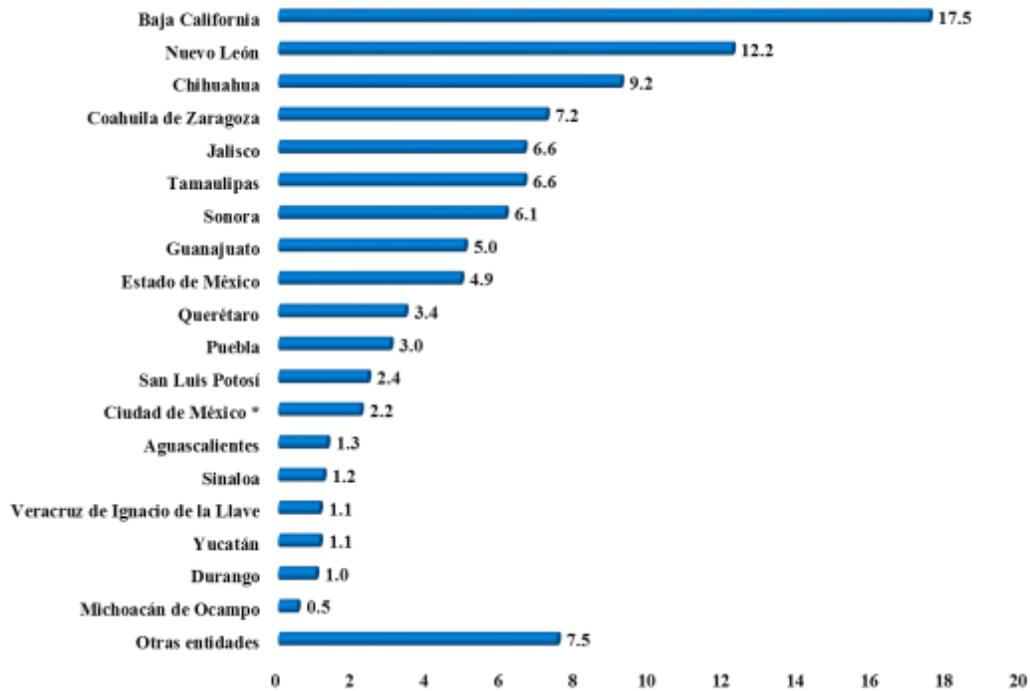
Nota: La serie desestacionalizada de los agregados se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

FUENTE: INEGI.

<sup>4</sup>Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

## Anexo de cifras originales

**DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LOS  
ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX  
DURANTE DICIEMBRE DE 2015 <sup>1/</sup>  
- Estructura porcentual -**



<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

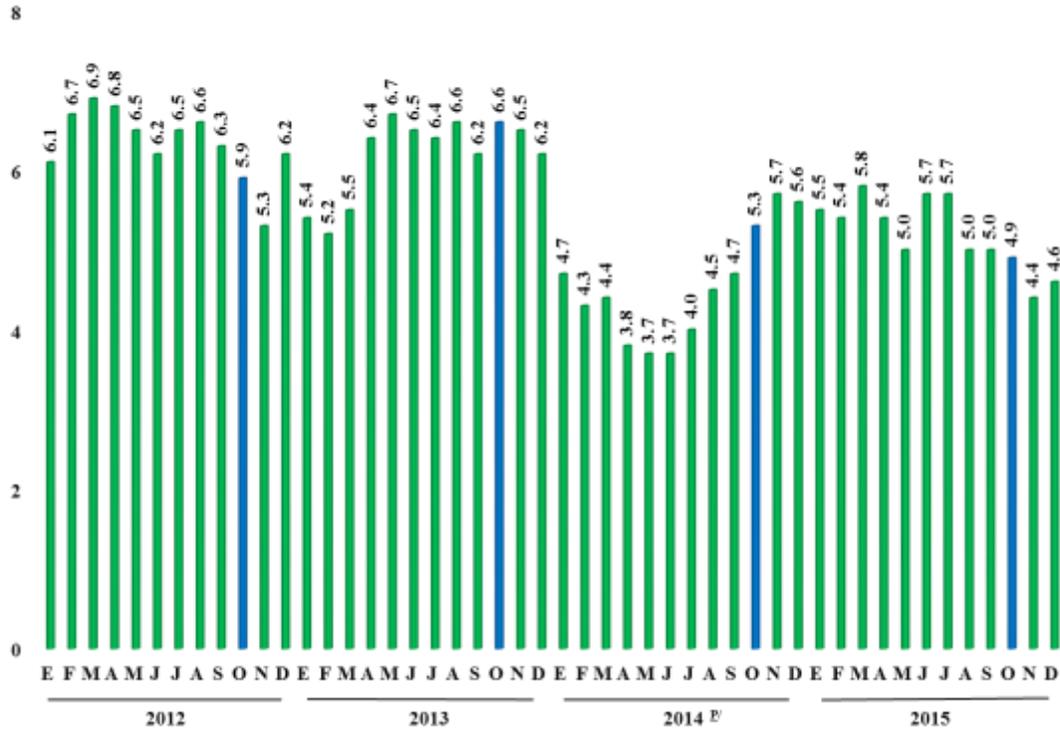
\* Antes Distrito Federal.

FUENTE: INEGI.

**PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS  
CON PROGRAMA IMMEX AL MES DE DICIEMBRE DE 2015**

**Enero de 2012 - diciembre de 2015**

**- Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes -**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares a partir del período que se indica.

FUENTE: INEGI.

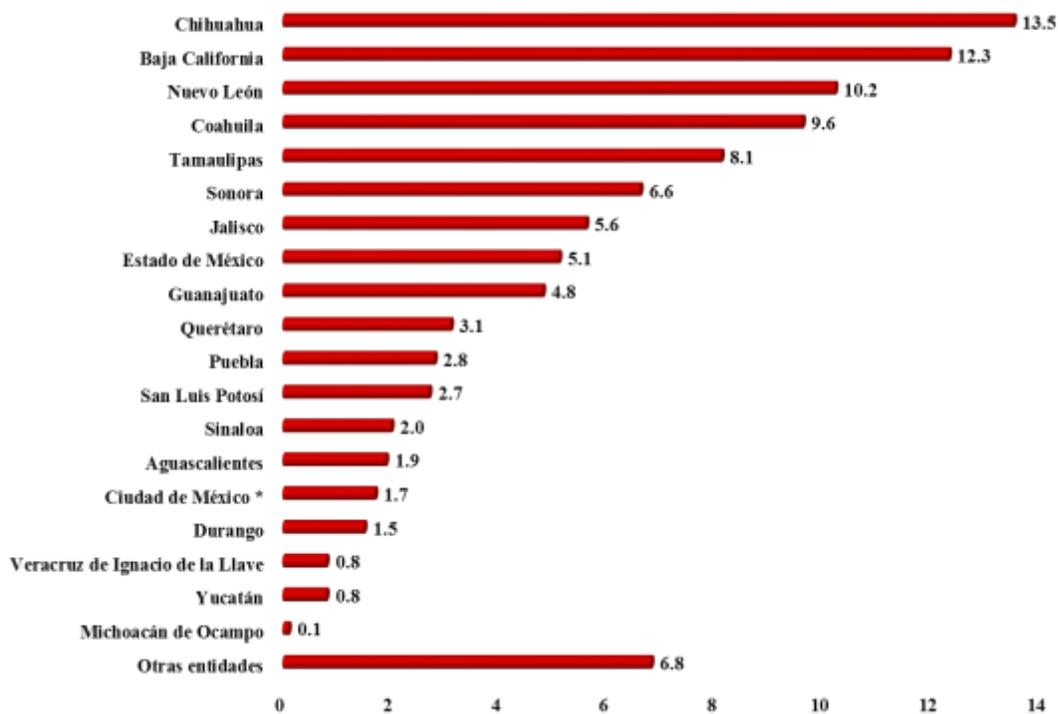
**PERSONAL OCUPADO SEGÚN CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN  
DURANTE DICIEMBRE DE 2015<sup>p/</sup>**

Condición	Personas	Variación % anual
<b>Total</b>	<b>2 645 691</b>	<b>4.6</b>
<b>- En establecimientos Manufactureros</b>	<b>2 358 532</b>	<b>5.2</b>
<b>Contratado por el establecimiento</b>	<b>1 825 607</b>	<b>4.9</b>
Obreros y técnicos	1 552 151	5.0
Empleados administrativos	273 456	4.4
<b>Subcontratado</b>	<b>532 925</b>	<b>6.1</b>
Obreros y técnicos	427 239	6.2
Empleados administrativos	105 686	5.4
<b>Ambos tipos de contratación</b>	<b>2 358 532</b>	<b>5.2</b>
Obreros y técnicos	1 979 390	5.2
Empleados administrativos	379 142	4.7
<b>- En establecimientos No manufactureros</b>	<b>287 159</b>	<b>0.2</b>

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL PERSONAL OCUPADO  
EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX  
DURANTE DICIEMBRE DE 2015 <sup>B/</sup>  
- Estructura porcentual -**



<sup>B/</sup> Cifras preliminares.

\* Antes Distrito Federal.

FUENTE: INEGI.

**HORAS TRABAJADAS Y REMUNERACIONES MEDIAS REALES  
DURANTE DICIEMBRE DE 2015 <sup>∇</sup>**

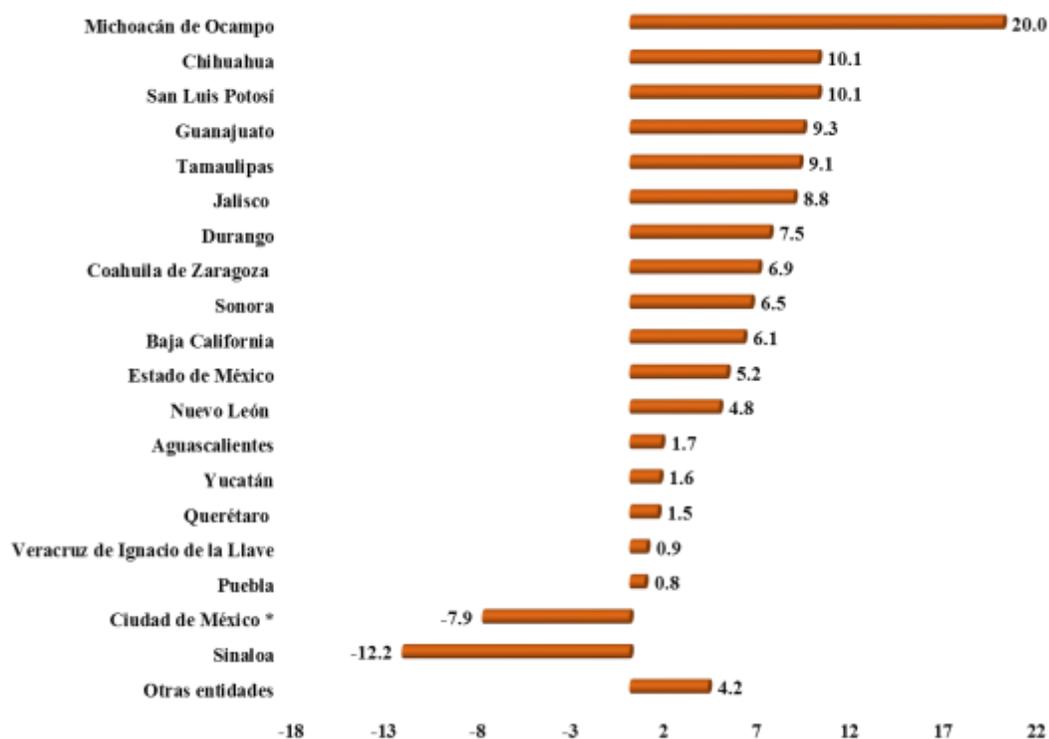
<b>Condición</b>	<b>Miles de horas</b>	<b>Variación % anual</b>
<b><u>Horas trabajadas</u></b>	<b>491 342</b>	<b>5.9</b>
<b>- En establecimientos Manufactureros</b>	<b>434 337</b>	<b>6.9</b>
<b>Por personal contratado directamente</b>	<b>333 574</b>	<b>6.6</b>
Obreros y técnicos	281 494	6.6
Empleados administrativos	52 080	6.4
<b>Por personal subcontratado</b>	<b>100 763</b>	<b>8.0</b>
Obreros y técnicos	80 637	8.1
Empleados administrativos	20 126	7.4
<b>Ambos tipos de contratación</b>	<b>434 337</b>	<b>6.9</b>
Obreros y técnicos	362 131	7.0
Empleados administrativos	72 206	6.7
<b>En establecimientos No manufactureros</b>	<b>57 005</b>	<b>-1.6</b>
<b><u>Remuneraciones Medias Reales</u> <sup>*/</sup></b>	<b>13 474</b>	<b>2.7</b>
<b>- En establecimientos Manufactureros</b>	<b>13 805</b>	<b>2.2</b>
Salarios pagados a obreros y técnicos	7 420	1.8
Sueldos pagados a empleados administrativos	26 242	2.6
Contribuciones patronales a la seguridad social	1 956	4.0
Prestaciones sociales	1 610	1.5
<b>- En establecimientos No manufactureros</b>	<b>10 359</b>	<b>6.5</b>

<sup>∇</sup> Cifras preliminares.

<sup>\*/</sup> Corresponden al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

FUENTE: INEGI.

**HORAS TRABAJADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS  
CON PROGRAMA IMMEX POR ENTIDAD FEDERATIVA  
DURANTE DICIEMBRE DE 2015 <sup>p/</sup>  
- Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes -**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

\* Antes Distrito Federal.

FUENTE: INEGI.

**INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX****Diciembre <sup>¶</sup>****- Millones de pesos corrientes -**

Ingresos	2014	2015	Estructura porcentual	
			2014	2015
<b>Totales</b>	<b>286 358</b>	<b>325 642</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Manufactureros	270 189	306 470	94.4	94.1
No manufactureros	16 169	19 171	5.6	5.9
Mercado nacional	117 481	130 988	41.0	40.2
Mercado extranjero	168 877	194 654	59.0	59.8

<sup>¶</sup> Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: INEGI.

**COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS  
ESTABLECIMIENTOS MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX  
Diciembre de 2015 <sup>2/</sup>**

Subsectores	Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas <sup>1/</sup>	Remuneraciones Medias <sup>2/</sup>	Ingresos <sup>3/</sup>		
		Total	Dependiente	Subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
<b>Total Nacional</b>	<b>5 006</b>	<b>2 358 532</b>	<b>1 825 607</b>	<b>532 925</b>	<b>434 337</b>	<b>13 805</b>	<b>306 470</b>	<b>124 064</b>	<b>182 406</b>
311 Industria alimentaria	281	126 610	87 835	38 775	25 482	14 777	23 496	18 146	5 350
312 Industria de las bebidas y del tabaco	88	28 370	17 322	11 048	5 762	24 717	12 803	8 776	4 027
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	87	36 065	26 535	9 530	6 029	11 848	2 751	1 556	1 195
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	57	13 920	10 881	3 039	2 639	10 082	586	314	272
315 Fabricación de prendas de vestir	334	108 198	90 423	17 775	19 636	7 487	2 553	496	2 057
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	107	25 160	20 903	4 257	4 441	10 049	1 546	436	1 110
321 Industria de la madera	62	5 710	5 152	558	1 053	9 573	409	218	191
322 Industria del papel	123	31 080	26 102	4 978	6 522	16 380	5 034	3 651	1 383
323 Impresión e industrias conexas	82	14 376	11 285	3 091	2 717	10 837	582	298	284
325 Industria química	232	63 637	36 377	27 260	12 442	22 322	20 857	12 568	8 289
326 Industria del plástico y del hule	529	142 119	97 488	44 631	25 883	14 589	13 611	6 329	7 282
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	143	51 324	31 622	19 702	10 911	14 309	5 197	2 313	2 884
331 Industrias metálicas básicas	195	74 824	50 005	24 819	15 102	22 767	26 883	17 329	9 554
332 Fabricación de productos metálicos	511	117 254	82 036	35 218	22 743	15 772	12 604	6 891	5 713
333 Fabricación de maquinaria y equipo	257	90 709	73 048	17 661	16 158	15 513	9 838	1 924	7 913
334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	354	265 187	232 889	32 298	50 727	13 407	10 600	592	10 008
335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	281	165 965	116 413	49 552	30 388	13 902	13 033	5 095	7 938
336 Fabricación de equipo de transporte	866	796 504	615 865	180 639	138 106	13 397	137 748	36 326	101 422
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	133	33 115	31 865	1 250	6 483	11 022	1 235	271	965
339 Otras industrias manufactureras <sup>4/</sup>	284	168 405	161 561	6 844	31 113	12 206	5 104	535	4 568

<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Miles de horas.

<sup>2/</sup> Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

<sup>3/</sup> Millones de pesos a precios corrientes.

<sup>4/</sup> Incluye al subsector 324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón.

FUENTE: INEGI.

**COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS NO MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX**  
**Diciembre de 2015 <sup>1/</sup>**

Subsectores	Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas <sup>1/</sup>	Remuneraciones Medias <sup>2/</sup>	Ingresos <sup>3/</sup>		
		Total	Dependiente	Subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
<b>Total Nacional</b>	<b>1 086</b>	<b>287 159</b>	<b>194 520</b>	<b>92 639</b>	<b>57 005</b>	<b>10 359</b>	<b>19 171</b>	<b>6 924</b>	<b>12 248</b>
111 Agricultura	269	149 171	104 374	44 797	29 889	6 073	3 841	413	3 428
212 Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	65	47 832	23 877	23 955	10 807	19 520	2 416	17	2 399
434 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	75	3 047	1 784	1 263	531	11 767	1 666	1 219	447
493 Servicios de almacenamiento	101	3 744	2 409	1 335	716	12 702	406	239	167
561 Servicios de apoyo a los negocios	233	33 665	28 344	5 321	5 827	13 075	3 126	1 263	1 863
562 Manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	123	5 829	4 751	1 078	1 050	8 963	1 087	802	285
Resto de los subsectores <sup>4/</sup>	220	43 871	28 981	14 890	8 186	15 536	6 630	2 970	3 659

<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Miles de horas.

<sup>2/</sup> Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

<sup>3/</sup> Millones de pesos a precios corrientes.

<sup>4/</sup> Incluye los subsectores de actividad de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007); 112, 114, 115, 221, 431, 432, 433, 435, 436, 437, 484, 488, 511, 512, 517, 518, 519, 531, 532, 541, 811 y 812.

FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/noticia.aspx?id=2529>

## Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)

El pasado 18 de marzo de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó los resultados de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), que el Instituto lleva a cabo en empresas del sector manufacturero en México. A continuación se presentan los resultados para el primer mes de 2016.

### Cifras desestacionalizadas<sup>5</sup>

El INEGI destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes del año anterior<sup>6</sup>, ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por causas estacionales.

#### PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO Enero de 2016 - Cifras desestacionalizadas -

Indicador	Variación porcentual en enero de 2016 respecto al:	
	Mes previo	Mismo mes del año anterior
<b>Personal ocupado</b>	<b>0.3</b>	<b>2.5</b>
Obreros	0.2	2.8
Empleados	0.2	1.6
<b>Horas trabajadas</b>	<b>0.4</b>	<b>3.1</b>
Obreros	0.4	3.2
Empleados	0.3	2.2
<b>Remuneraciones medias reales</b>	<b>1.4</b>	<b>1.4</b>
Salarios pagados a obreros	1.5	1.7
Sueldos pagados a empleados	1.6	1.8
Prestaciones sociales	0.5	2.2

Nota: La serie desestacionalizada de cada uno de los totales se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

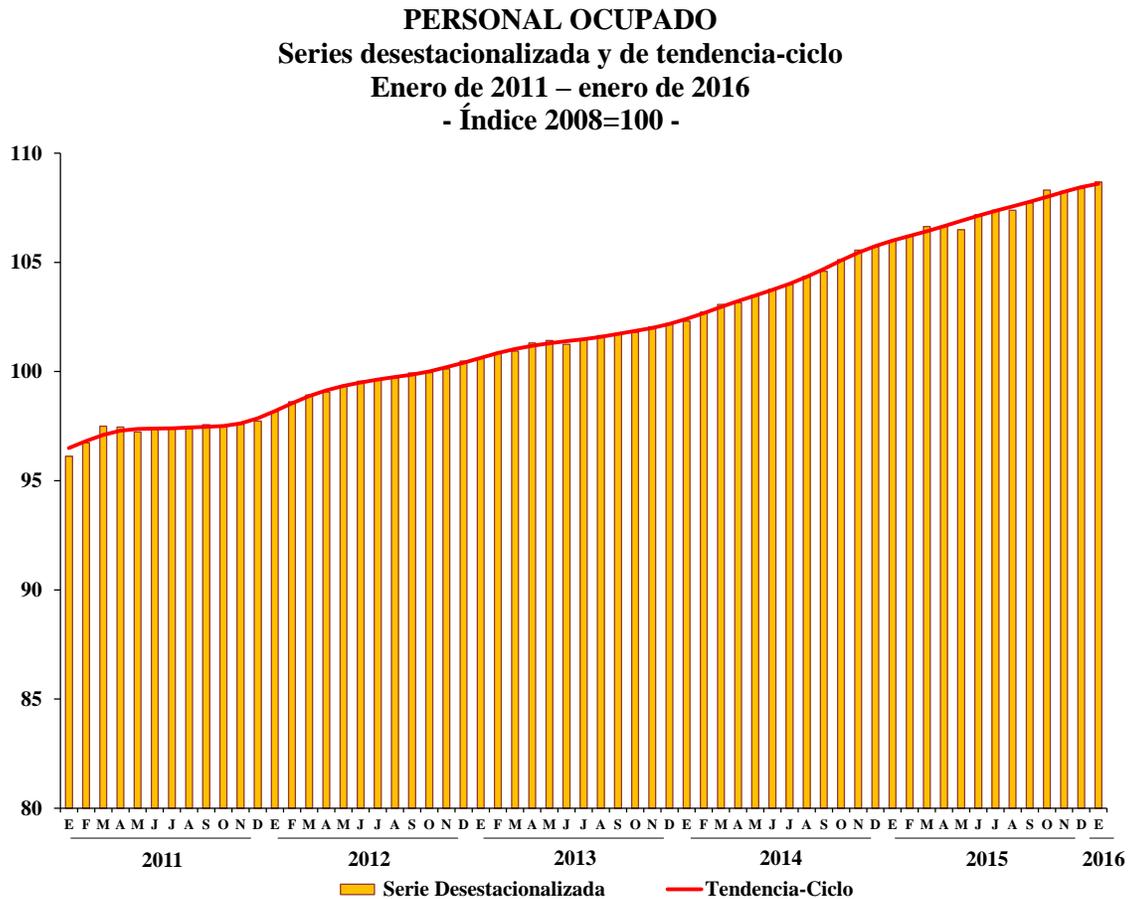
FUENTE: INEGI.

<sup>5</sup> El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

<sup>6</sup> Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

## Personal ocupado

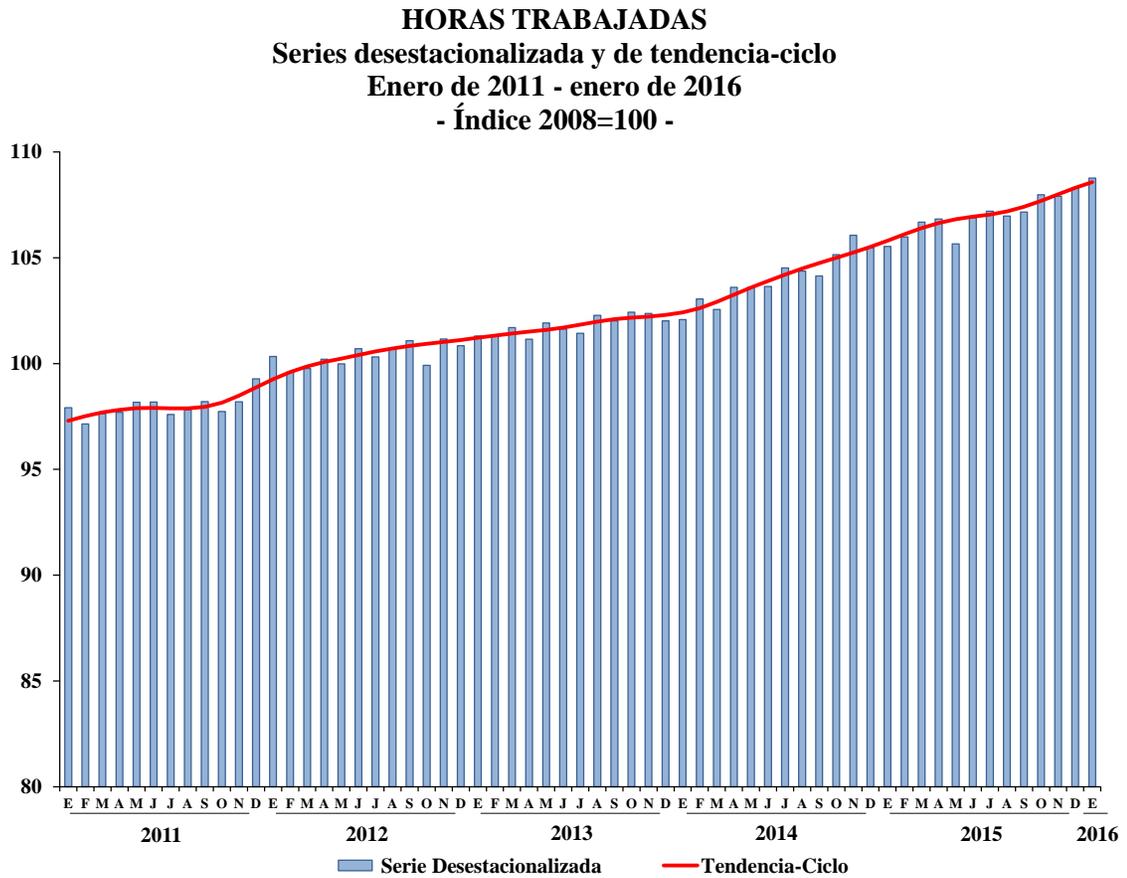
El personal ocupado en la industria manufacturera reportó una alza de 0.3% durante enero pasado frente a diciembre de 2015, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, tanto el número de obreros como el de los empleados que realizan labores administrativas fue superior en 0.2% a tasa mensual.



FUENTE: INEGI.

### Horas trabajadas

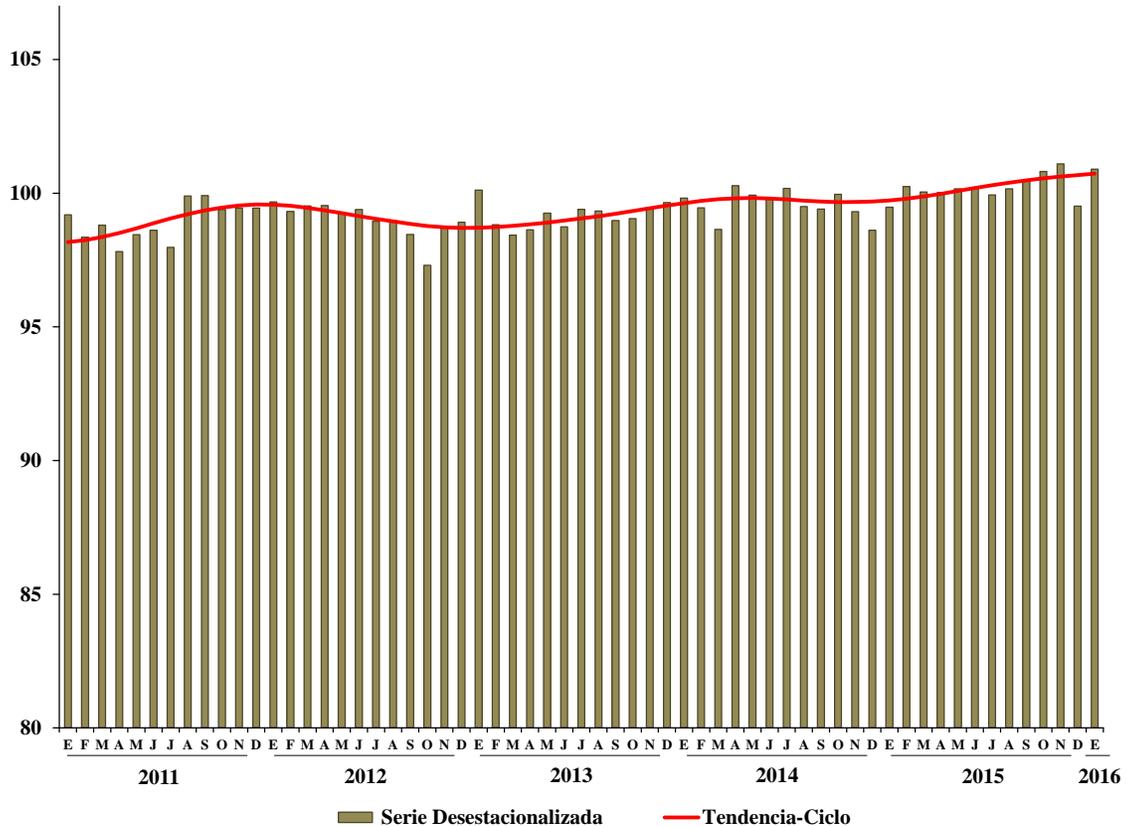
En el primer mes de 2016, las horas trabajadas en las industrias manufactureras crecieron 0.4% en comparación con las del mes inmediato anterior, con datos desestacionalizados: las correspondientes a los obreros se elevaron 0.4% y las de los empleados 0.3% a tasa mensual.



## Remuneraciones medias reales pagadas

Eliminando el factor estacional, las remuneraciones medias reales pagadas en enero de este año registraron un incremento mensual de 1.4%. De manera desagregada, los sueldos pagados a empleados fueron mayores en 1.6%, los salarios pagados a obreros en 1.5% y las prestaciones sociales avanzaron 0.5% respecto a diciembre de 2015.

**REMUNERACIONES MEDIAS REALES**  
**Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo**  
**Enero de 2011 - enero de 2016**  
**- Índice 2008=100 -**



FUENTE: INEGI.

## Cifras originales

**PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO Y POR SUBSECTOR**  
**Enero de 2016<sup>p/</sup>**  
**– Variación porcentual anual respecto al mismo mes del año anterior –**

Subsectores	Personal ocupado	Horas trabajadas	Remuneraciones medias <sup>1/</sup>	Capacidad de planta utilizada <sup>2/</sup>
<b>Total</b>	<b>2.6</b>	<b>0.9</b>	<b>-0.1</b>	<b>0.1</b>
Obreros <sup>a/</sup>	2.8	0.9	-0.7	
Empleados <sup>b/</sup>	1.6	0.3	0.2	
Prestaciones sociales			1.5	
<b>31-33 Total Industrias Manufactureras</b>	<b>2.6</b>	<b>0.9</b>	<b>-0.1</b>	<b>0.1</b>
311 Industria alimentaria	0.9	0.0	-0.2	-1.1
312 Industria de las bebidas y del tabaco	0.1	-2.3	4.9	-3.3
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	4.1	4.2	3.3	2.0
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	2.2	1.8	-0.1	-0.3
315 Fabricación de prendas de vestir	-0.5	-0.9	2.7	1.4
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	0.9	-1.6	1.5	0.0
321 Industria de la madera	-1.9	-3.1	3.6	3.0
322 Industria del papel	1.4	-0.1	0.0	-0.3
323 Impresión e industrias conexas	3.4	1.7	-6.5	-2.3
324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	-5.2	-5.1	-13.2	-3.1
325 Industria química	-2.9	-4.3	-4.9	1.9
326 Industria del plástico y del hule	2.3	0.7	2.8	1.5
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	0.5	-0.3	3.5	-0.4
331 Industrias metálicas básicas	-0.4	-1.0	-0.5	-2.9
332 Fabricación de productos metálicos	2.6	3.2	1.1	0.9
333 Fabricación de maquinaria y equipo	2.4	-0.9	-0.4	-2.5
334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	4.0	2.0	2.2	1.1
335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	2.3	0.2	0.4	0.5
336 Fabricación de equipo de transporte	5.9	3.0	0.3	-0.2
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	4.8	1.3	0.9	0.3
339 Otras industrias manufactureras	6.2	3.3	2.5	0.4

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.

<sup>a/</sup> Para las Remuneraciones medias, se refiere a salarios pagados a obreros.

<sup>b/</sup> Para las Remuneraciones medias, se refiere a sueldos pagados a empleados.

<sup>2/</sup> Porcentaje que indica la relación entre el volumen de la producción obtenida por las unidades económicas y el volumen de producción que potencialmente podría generarse en un período determinado; lo anterior de acuerdo con las condiciones de infraestructura, equipamiento, procedimientos técnicos y de organización, así como recursos humanos y materiales, que éstas utilizan. Diferencias en puntos porcentuales.

FUENTE: INEGI.

**Nota metodológica**

Las cifras aquí mencionadas podrán ser consultadas en la página del INEGI en Internet: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/emim/emim2016\\_03.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/emim/emim2016_03.pdf)

## **Personal ocupado en empresas constructoras**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó, el pasado 31 de marzo, sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) durante enero de 2016.

Con fundamento en las cifras de la estadística básica que mensualmente recaba el INEGI de las empresas constructoras que conforman el directorio de los Censos Económicos, a continuación se presenta el análisis publicado por ese Instituto.

### **Cifras desestacionalizadas<sup>7</sup>**

El INEGI destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes de un año antes<sup>8</sup>, ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales.

---

<sup>7</sup> El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

<sup>8</sup> Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

**PRINCIPALES INDICADORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS  
POR TIPO DE CONTRATACIÓN**

**Enero de 2016**

**- Cifras desestacionalizadas -**

Indicador	Variación porcentual en enero de 2016 respecto al:	
	Mes previo	Mismo mes del año anterior
<b>Valor de la producción</b>	<b>1.2</b>	<b>-0.6</b>
<b>Personal ocupado</b>	<b>0.2</b>	<b>-2.0</b>
Dependiente de la razón social	-0.8	-2.8
Obreros	-0.8	-3.5
Empleados	0.2	-0.2
Otros <sup>1/ 2/</sup>	0.0	-1.3
No dependiente de la razón social	3.5	1.1
<b>Horas trabajadas</b>	<b>0.0</b>	<b>-1.7</b>
Por dependientes de la razón social	-0.9	-2.0
Obreros	-1.1	-2.5
Empleados	0.7	-0.3
Otros <sup>1/</sup>	0.3	-4.5
Por no dependientes de la razón social	13.0	-2.5
<b>Remuneraciones medias reales<sup>3/</sup></b>	<b>0.3</b>	<b>1.1</b>
Salarios pagados a obreros	0.0	0.7
Sueldos pagados a empleados	0.6	1.3

Nota: La serie desestacionalizada de cada indicador se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

<sup>1/</sup> Incluye a los propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.

<sup>2/</sup> Este indicador no presenta un patrón estacional por lo que para su comparación mensual y anual se utiliza la serie original.

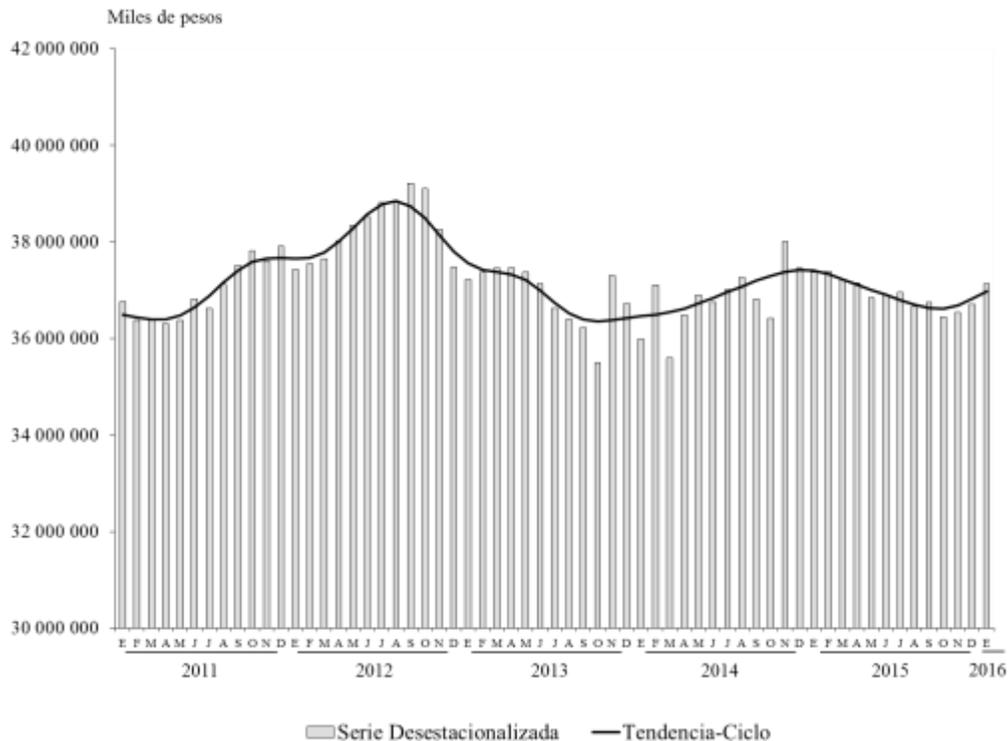
<sup>3/</sup> Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente. Resultan de dividir las remuneraciones reales totales entre el personal ocupado.

FUENTE: INEGI.

## Valor de producción de las empresas constructoras<sup>9</sup>

El valor de producción generado por las empresas constructoras se incrementó 1.2% en términos reales durante el primer mes del presente año con relación a diciembre de 2015, con cifras ajustadas por estacionalidad.

**VALOR DE PRODUCCIÓN**  
 Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo  
 Enero de 2011 – enero de 2016  
 - Miles de pesos a precios de junio de 2012 -



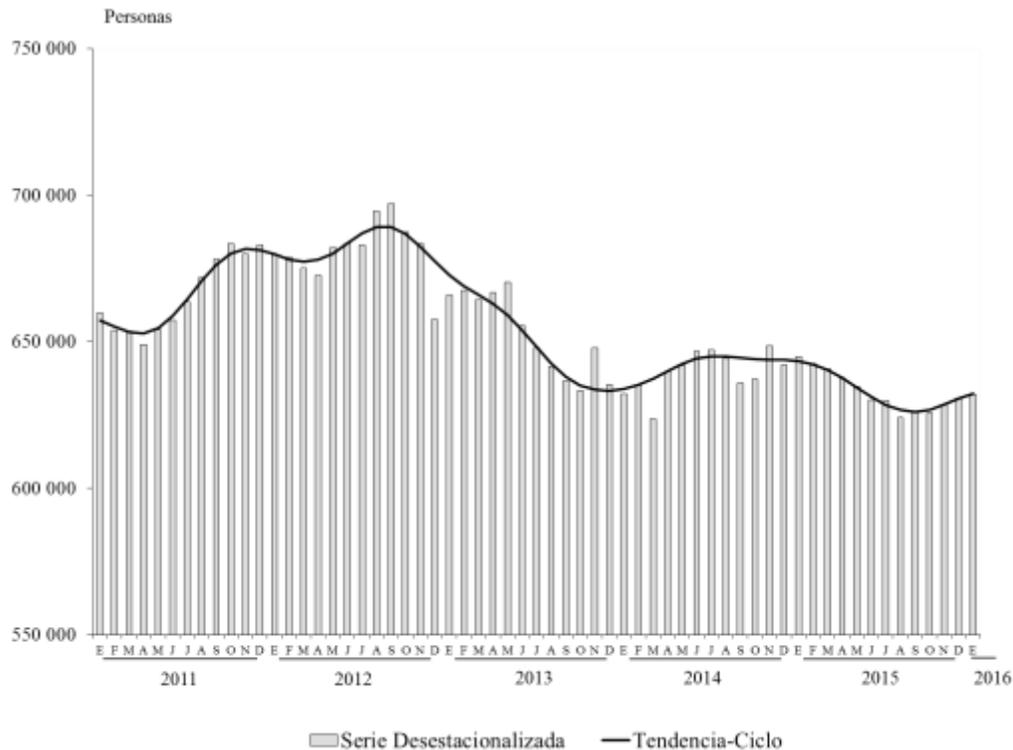
FUENTE: INEGI.

<sup>9</sup> El valor de producción que aquí se presenta se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Dichos valores se deflactan con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales. Cabe señalar que el comportamiento de esta variable puede diferir del reportado por el Indicador de la Producción de la Industria de la Construcción proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, ya que este último considera además la autoconstrucción que realizan las empresas que se ubican en las distintas actividades económicas, así como la construcción que llevan a cabo los hogares.

## Personal ocupado en las empresas constructoras

El personal ocupado en la industria de la construcción reportó un aumento de 0.2% durante enero de 2016 frente al mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el personal no dependiente de la razón social se acrecentó 3.5% y el personal dependiente o contratado directamente por la empresa mostró una disminución de 0.8% a tasa mensual en el mes de referencia (el número de obreros decreció 0.8% y el de los empleados avanzó 0.2%, en tanto que el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores sin remuneración— no registró variación).

**PERSONAL OCUPADO**  
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo  
Enero de 2011 – enero de 2016

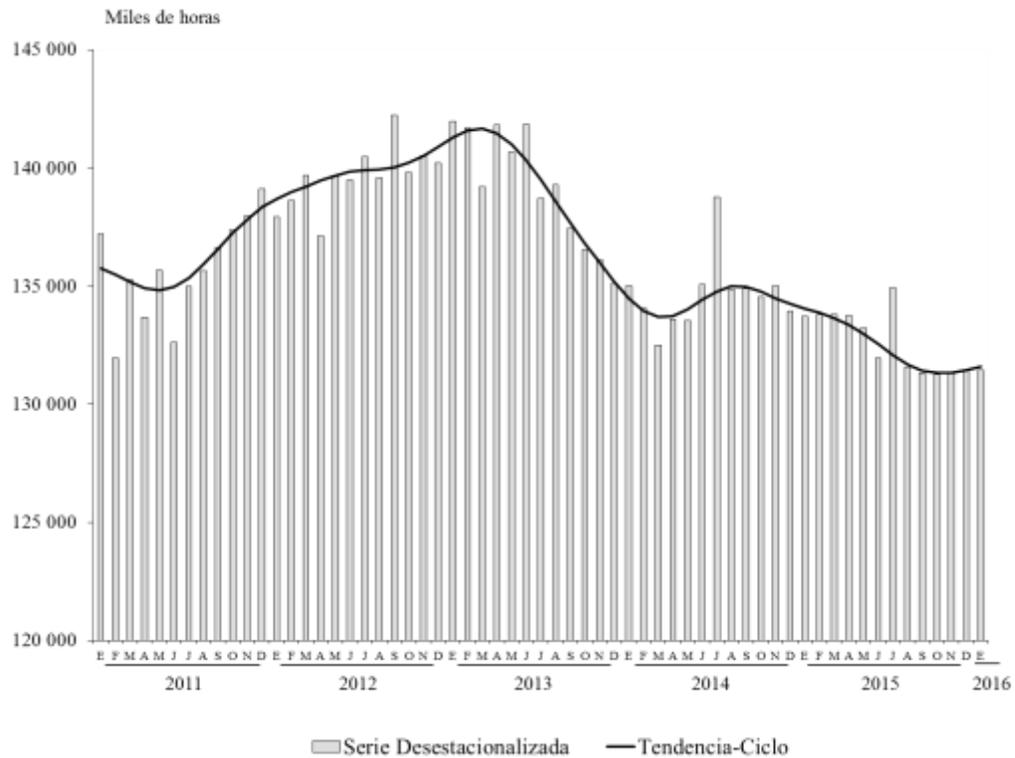


FUENTE: INEGI.

## Horas trabajadas en las empresas constructoras

Con base en cifras desestacionalizadas, las horas trabajadas en el primer mes de este año reflejaron un nivel similar al del mes inmediato anterior, por lo que permanecieron sin cambio. Según la categoría de los ocupados, las del personal no dependiente de la razón social crecieron 13% y las del personal dependiente retrocedieron 0.9 por ciento.

**HORAS TRABAJADAS**  
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo  
Enero de 2011 – enero de 2016

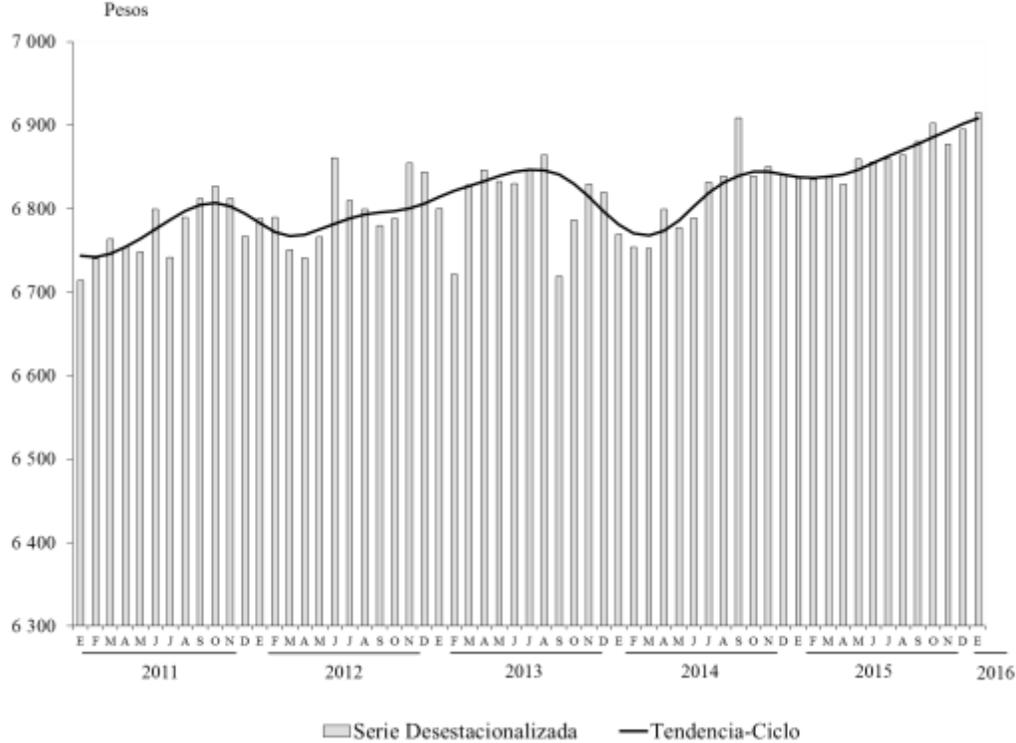


FUENTE: INEGI.

## Remuneraciones medias reales en las empresas constructoras

Para el primer mes de 2016 las remuneraciones medias reales pagadas<sup>10</sup> mostraron un aumento de 0.3% con relación al mes inmediato anterior, según datos ajustados por estacionalidad. Por componentes, los sueldos pagados a empleados se incrementaron 0.6%, en tanto que los salarios pagados a obreros no presentaron variación, en el lapso de un mes.

**REMUNERACIONES MEDIAS REALES**  
**Serie desestacionalizada y de tendencia-ciclo**  
**Enero de 2011 – enero de 2016**  
**- Pesos a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010=100 -**



FUENTE: INEGI.

<sup>10</sup> Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente.

En su comparación anual, con cifras ajustadas por estacionalidad, el valor de producción generado por las empresas constructoras durante enero del presente año cayó 0.6% en términos reales respecto a enero de 2015, el personal ocupado fue menor en 2% y las horas trabajadas disminuyen en 1.7%, mientras que las remuneraciones medias reales pagadas avanzaron 1.1% a tasa anual.

## Cifras originales

**PRINCIPALES INDICADORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS  
A NIVEL DE SUBSECTOR Y TIPO DE CONTRATACIÓN  
Enero de 2016 <sup>p/</sup>**

**- Variación porcentual anual con relación a igual período del año anterior -**

Indicador	Enero
<b>Valor de la producción<sup>1/</sup></b>	<b>-0.4</b>
236 Edificación	-8.5
237 Construcción de obras de ingeniería civil	3.2
238 Trabajos especializados para la construcción	25.2
<b>Personal ocupado</b>	<b>-2.0</b>
236 Edificación	-3.4
237 Construcción de obras de ingeniería civil	0.3
238 Trabajos especializados para la construcción	-4.1
Dependiente de la razón social	-3.1
Obreros	-3.8
Empleados	-0.3
Otros <sup>2/</sup>	-1.3
No dependiente de la razón social	3.0
<b>Horas trabajadas</b>	<b>-2.6</b>
236 Edificación	-4.2
237 Construcción de obras de ingeniería civil	0.3
238 Trabajos especializados para la construcción	-5.0
Por dependientes de la razón social	-3.1
Obreros	-3.4
Empleados	-1.6
Otros <sup>2/</sup>	-4.0
Por no dependientes de la razón social	0.0
<b>Remuneraciones medias reales<sup>3/</sup></b>	<b>1.5</b>
236 Edificación	2.4
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-0.3
238 Trabajos especializados para la construcción	1.4
Salarios pagados a obreros	0.9
Sueldos pagados a empleados	1.6

<sup>1/</sup> Deflactado con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales.

<sup>2/</sup> Incluye a los propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.

<sup>3/</sup> Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente. Resultan de dividir las remuneraciones reales totales entre el personal ocupado.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**DISTRIBUCIÓN DEL VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN POR SUBSECTOR Y TIPO ESPECÍFICO DE OBRA SEGÚN SECTOR CONTRATANTE**

**Enero de 2016 <sup>p/</sup>**

**- Estructura porcentual -**

<b>Valor de producción de la obra por:</b>	<b>Total</b>	<b>Sector público</b>	<b>Sector privado</b>
<b>Sector</b>	<b>100.0</b>	<b>43.7</b>	<b>56.3</b>
<b>Por Subsector</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
236 Edificación	43.5	18.0	63.2
237 Construcción de obras de ingeniería civil	45.6	77.1	21.2
238 Trabajos especializados para la construcción	10.9	4.8	15.6
<b>Por tipo y tipo específico</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Edificación<sup>l/</sup></b>	<b>44.7</b>	<b>12.9</b>	<b>69.3</b>
Vivienda	18.0	0.4	31.6
Edificios industriales, comerciales y de servicios	21.7	5.5	34.2
Escuelas	2.8	4.5	1.5
Hospitales y clínicas	1.5	2.5	0.7
Obras y trabajos auxiliares para la edificación	0.8	0.0	1.4
<b>Agua riego y saneamiento</b>	<b>4.4</b>	<b>8.0</b>	<b>1.7</b>
Sistemas de agua potable y drenaje	3.5	6.7	1.0
Presas y obras de riego	0.7	0.7	0.7
Obras y trabajos auxiliares para agua, riego y saneamiento	0.2	0.5	0.0
<b>Electricidad y telecomunicaciones</b>	<b>6.5</b>	<b>6.9</b>	<b>6.2</b>
Infraestructura para la generación y distribución de electricidad	5.0	6.9	3.5
Infraestructura para telecomunicaciones	1.5	0.0	2.7
Obras y trabajos auxiliares para electricidad y telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0
<b>Transporte y urbanización</b>	<b>24.3</b>	<b>44.0</b>	<b>9.0</b>
Obras de transporte en ciudades y urbanización	5.5	7.0	4.3
Carreteras, caminos y puentes	16.6	33.7	3.3
Obras ferroviarias	0.7	1.3	0.2
Infraestructura marítima y fluvial	1.1	1.1	1.0
Obras y trabajos auxiliares para transporte	0.5	0.8	0.2
<b>Petróleo y petroquímica</b>	<b>11.1</b>	<b>24.9</b>	<b>0.5</b>
Refinerías y plantas petroleras	5.3	11.5	0.4
Oleoductos y gasoductos	5.9	13.4	0.0
Obras y trabajos auxiliares para petróleo y petroquímica	0.0	0.0	0.0
<b>Otras construcciones</b>	<b>8.9</b>	<b>3.3</b>	<b>13.2</b>
Instalaciones en edificaciones	4.4	1.7	6.4
Montaje de estructuras	1.1	0.1	1.9
Trabajos de albañilería y acabados	1.0	0.2	1.7
Obras y trabajos auxiliares para otras construcciones	2.4	1.3	3.3

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

<sup>l/</sup> A diferencia del subsector 236 Edificación, que considera a las empresas constructoras clasificadas en dicho subsector, la Edificación como tipo de obra representa a todas aquellas constructoras que realizaron actividades de edificación, independientemente de su clasificación.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**VALOR DE PRODUCCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN TIPO DE OBRA**  
**Enero de 2016<sup>p/</sup>**  
**- Estructura porcentual -**

Entidad Federativa	Total	Tipo de obra					
		Edificación	Agua, riego y saneamiento	Electricidad y telecomunicaciones	Transporte y urbanización	Petróleo y petroquímica	Otras construcciones
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Aguascalientes	1.5	2.2	0.7	0.3	1.4	0.0	1.4
Baja California	3.2	3.6	4.6	4.9	2.9	0.0	4.6
Baja California Sur	0.8	0.6	0.5	0.2	1.2	0.0	2.9
Campeche	3.5	0.3	0.0	0.2	1.5	26.1	0.5
Coahuila de Zaragoza	2.2	2.4	1.4	3.0	2.3	0.0	3.2
Colima	1.3	1.3	0.4	0.6	1.4	0.0	3.1
Chiapas	1.3	0.7	0.8	0.8	3.6	0.0	0.7
Chihuahua	4.7	5.6	11.1	2.2	3.7	0.0	7.3
Ciudad de México	5.5	4.5	9.6	13.3	4.5	0.0	12.2
Durango	2.0	1.6	0.6	3.0	4.3	0.0	0.6
Guanajuato	6.9	9.4	1.0	3.0	7.9	1.2	5.0
Guerrero	2.0	1.0	7.0	4.6	3.6	0.0	0.2
Hidalgo	2.8	1.3	1.5	4.0	0.8	12.8	3.5
Jalisco	6.6	7.6	3.3	9.1	6.9	0.1	9.2
Estado de México	5.6	4.8	11.8	1.8	10.0	0.0	4.3
Michoacán de Ocampo	2.7	3.7	1.2	0.5	3.8	0.2	0.4
Morelos	0.3	0.4	0.2	0.4	0.4	0.0	0.2
Nayarit	1.1	1.1	2.8	0.1	0.9	0.0	3.0
Nuevo León	11.2	15.5	4.2	6.8	7.5	9.2	9.4
Oaxaca	0.9	0.6	0.1	0.3	2.1	1.0	0.3
Puebla	3.0	2.6	1.5	4.1	5.3	0.0	2.5
Querétaro	2.8	3.7	0.9	2.1	3.3	0.0	1.7
Quintana Roo	1.8	2.9	0.8	2.9	0.4	0.0	2.2
San Luis Potosí	4.6	4.1	1.5	0.2	2.5	18.5	1.0
Sinaloa	2.5	2.1	19.9	2.2	1.4	0.0	2.1
Sonora	3.6	3.7	9.7	2.8	3.5	0.0	6.0
Tabasco	2.6	1.2	0.5	5.4	2.7	9.0	1.1
Tamaulipas	4.7	3.9	0.2	17.3	1.4	10.0	3.5
Tlaxcala	0.4	0.3	0.5	0.5	0.7	0.0	0.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	5.2	4.3	0.0	0.3	6.5	11.9	4.4
Yucatán	1.9	2.7	0.9	2.5	1.0	0.0	2.4
Zacatecas	0.5	0.5	0.6	0.3	0.5	0.0	1.2

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

## **Nota Metodológica**

La información contenida en este boletín es generada por el INEGI a través de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura.

Las cifras aquí mencionadas podrán ser consultadas en la página del INEGI en Internet:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

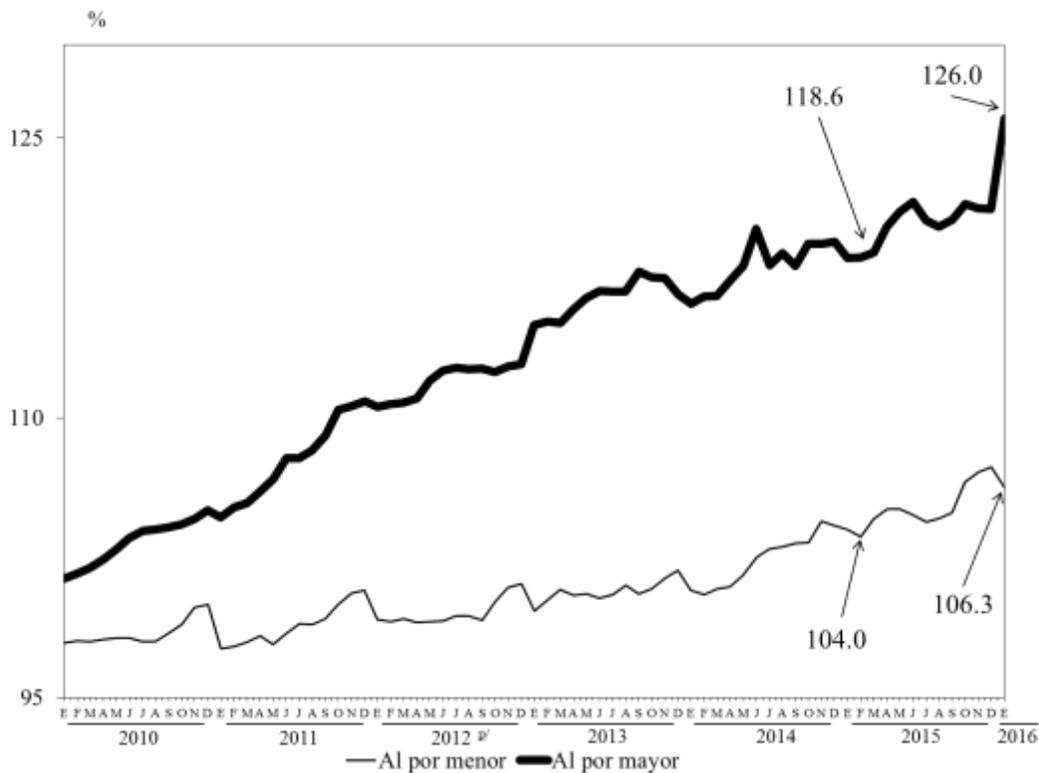
**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/enec/enec2016\\_03.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/enec/enec2016_03.pdf)

## Personal ocupado en empresas comerciales

De acuerdo con la información de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) que realiza el INEGI en 32 entidades federativas del país, en enero de 2016, el índice de personal ocupado se incrementó con respecto al nivel reportado un año antes en los establecimientos con ventas tanto al por mayor como al por menor en 6.3 y 2.2% en cada caso.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS  
COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR  
Y AL POR MENOR  
Enero de 2010 - enero de 2016  
-Índice base 2008=100-**



<sup>D/</sup> Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

La EMEC muestra que entre enero de 2015 y el mismo mes de 2016, los establecimientos comerciales con ventas al por mayor reportaron crecimientos en el personal ocupado en 27 de las 32 entidades federativas; las que reportaron los más relevantes fueron Campeche (32.9%), Guerrero (25.2%), Hidalgo (20.8%), Veracruz de Ignacio de la Llave (16.2%), Jalisco y Yucatán (14.9% cada una).

Por el contrario, cinco entidades acusaron descensos en el nivel de ocupación. Las caídas se registraron en Nayarit (5.1%), Zacatecas (4.5%), Quintana Roo (3.8%), Oaxaca (2.5%) y Tlaxcala (2.1%).

Estos aspectos se pueden apreciar en el cuadro de la página siguiente.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES  
AL POR MAYOR POR ENTIDAD FEDERATIVA**

**Base 2008=100**

Entidad Federativa	Enero <sup>1/</sup>		Variación interanual %
	2015	2016	
<b>Índice General</b>	<b>118.55</b>	<b>126.02</b>	<b>6.3</b>
Campeche	118.25	157.12	32.9
Guerrero	98.41	123.20	25.2
Hidalgo	124.12	149.93	20.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	118.47	137.64	16.2
Jalisco	119.17	136.98	14.9
Yucatán	113.01	129.84	14.9
Tabasco	120.75	138.18	14.4
Nuevo León	118.93	134.55	13.1
San Luis Potosí	109.94	122.58	11.5
Estado de México	128.71	141.18	9.7
Colima	122.14	130.93	7.2
Morelos	98.21	104.56	6.5
Puebla	140.55	148.85	5.9
Querétaro	147.17	155.58	5.7
Coahuila de Zaragoza	110.67	116.98	5.7
Tamaulipas	119.04	125.80	5.7
Baja California	117.15	123.57	5.5
Chiapas	127.61	134.27	5.2
Ciudad de México	122.80	128.35	4.5
Durango	106.87	110.78	3.7
Sinaloa	120.11	124.03	3.3
Sonora	121.53	125.21	3.0
Baja California Sur	108.53	110.93	2.2
Guanajuato	135.37	137.33	1.5
Chihuahua	123.75	124.82	0.9
Michoacán de Ocampo	121.69	122.40	0.6
Aguascalientes	123.76	124.41	0.5
Tlaxcala	118.32	115.85	-2.1
Oaxaca	109.88	107.17	-2.5
Quintana Roo	120.36	115.76	-3.8
Zacatecas	107.50	102.63	-4.5
Nayarit	110.02	104.43	-5.1

<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

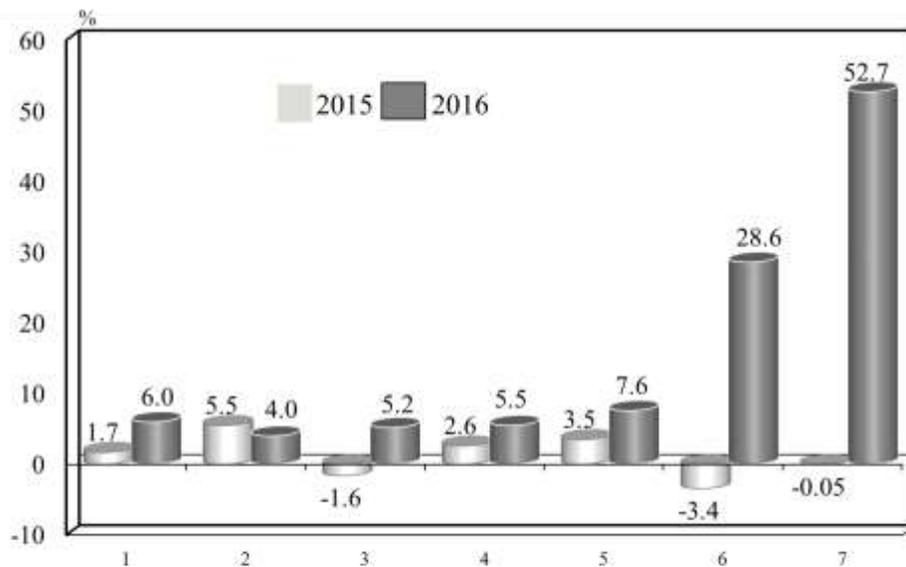
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Los siete subsectores de actividad económica en que se agrupa a los establecimientos con ventas al por mayor experimentaron incrementos en los índices de ocupación, presentándose los mayores incrementos en el subsector de intermediación de comercio al por mayor (52.7%), en el de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones (28.6%) y el de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general (7.6%).

### ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Enero <sup>1/</sup>

-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



1. Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.

2. Productos textiles y calzado

3. Productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca.

4. Materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho.

5. Maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general.

6. Camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones.

7. Intermediación de comercio al por mayor.

<sup>1/</sup> Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Con respecto a las empresas con ventas al por menor, se aprecia que, de enero de 2015 a enero de 2016, las entidades federativas que sobresalieron por evidenciar los mayores incrementos en sus niveles de ocupación fueron Michoacán de Ocampo (47.4%), Hidalgo (38.5%), Oaxaca (37.7%), San Luis Potosí (30.4%), Guanajuato (25.1%) y Veracruz de Ignacio de la Llave (24.8%).

En cambio, los trabajadores ocupados mostraron disminuciones en solo dos de las 32 entidades federativas: Sinaloa (-2.3%) y Quintana Roo (-0.2%), como se puede observar en el cuadro de la página siguiente.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS  
COMERCIALES AL POR MENOR  
POR ENTIDAD FEDERATIVA  
Base 2008=100**

Entidad Federativa	Enero <sup>p/</sup>		Variación interanual %
	2015	2016	
Índice General	<b>104.00</b>	<b>106.27</b>	<b>2.2</b>
Michoacán de Ocampo	141.28	208.19	47.4
Hidalgo	128.62	178.15	38.5
Oaxaca	123.45	170.05	37.7
San Luis Potosí	136.73	178.32	30.4
Guanajuato	130.34	163.02	25.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	132.80	165.74	24.8
Ciudad de México	121.83	150.69	23.7
Estado de México	99.40	121.58	22.3
Chiapas	134.46	160.78	19.6
Guerrero	111.70	133.26	19.3
Baja California Sur	113.56	135.13	19.0
Colima	135.89	161.55	18.9
Chihuahua	126.15	148.87	18.0
Zacatecas	136.53	160.02	17.2
Aguascalientes	122.03	140.53	15.2
Nayarit	133.25	153.31	15.1
Campeche	141.77	162.58	14.7
Tlaxcala	125.55	142.91	13.8
Coahuila de Zaragoza	125.37	141.81	13.1
Tabasco	314.51	354.92	12.8
Puebla	129.96	144.63	11.3
Baja California	143.34	159.14	11.0
Tamaulipas	112.82	124.97	10.8
Querétaro	147.97	163.62	10.6
Nuevo León	154.00	168.22	9.2
Jalisco	120.54	129.71	7.6
Durango	151.48	162.79	7.5
Sonora	134.01	139.88	4.4
Morelos	133.25	137.83	3.4
Yucatán	146.82	151.39	3.1
Quintana Roo	154.68	154.39	-0.2
Sinaloa	144.03	140.75	-2.3

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

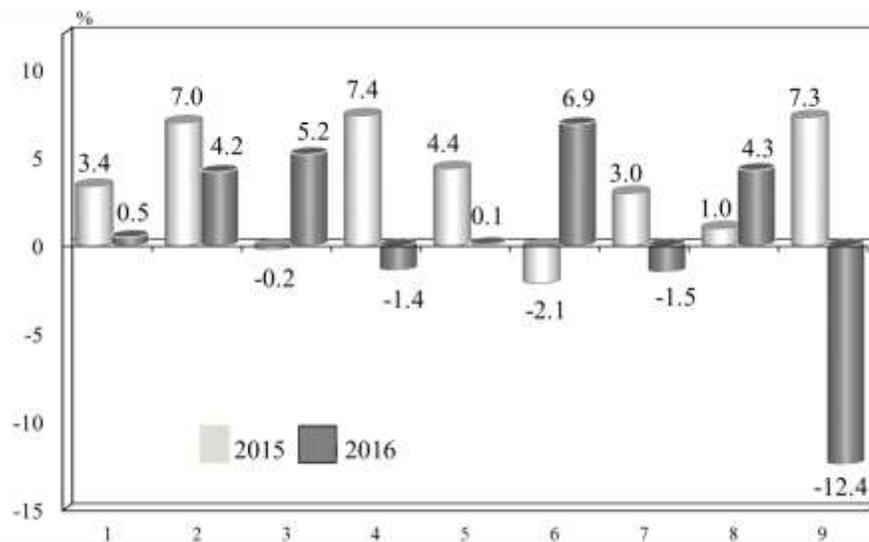
De los nueve subsectores de actividad económica en que se clasifica a las empresas comerciales con ventas al por menor, tres de ellos registraron retrocesos en el índice de personal ocupado durante el período referido: comercio al por mayor exclusivamente a través de internet y catálogos impresos, televisión y similares (-12.4%), artículos de ferretería, tlapalería y vidrios (-1.5%) y artículos para el cuidado de la salud (-1.4%).

De los subsectores restantes se observó que los mayores incrementos en los índices de ocupación se presentaron en los siguientes: 6.9% en el de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados; y 5.2% en productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado.

### ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MENOR POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Enero <sup>1/</sup>

-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



1. Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.
2. Tiendas de autoservicio y departamentales.
3. Productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado.
4. Artículos para el cuidado de la salud.
5. Artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal.
6. Enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados.
7. Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios.
8. Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes.
9. Exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares.

<sup>1/</sup> Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

#### Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:  
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

## **Personal ocupado en los servicios no financieros**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), series 2008=100, cuyo diseño estadístico se realizó para 99 conjuntos de actividades económicas relacionadas con los Servicios Privados no Financieros de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007).

Los resultados de las Encuesta Mensual de Servicios (EMS) fueron publicados por el INEGI el pasado 23 de marzo de 2016. Mediante ellos se puede conocer la evolución de los indicadores más relevantes de 99 actividades económicas, agrupadas en nueve sectores relacionados con los servicios privados no financieros a nivel nacional. A continuación se presenta el análisis que efectuó ese Instituto sobre el comportamiento de los indicadores de ingresos y de personal ocupado durante diciembre de 2015.

### **Principales Resultados**

La desagregación se presenta para las variables de los ingresos por la Prestación de Servicios, el Personal Ocupado total, los Gastos de Consumo de Bienes y Servicios<sup>11</sup>, y el pago al factor trabajo a través de las remuneraciones totales.

### **Cifras desestacionalizadas**

Al eliminar el componente estacional, los Ingresos obtenidos por la prestación de los

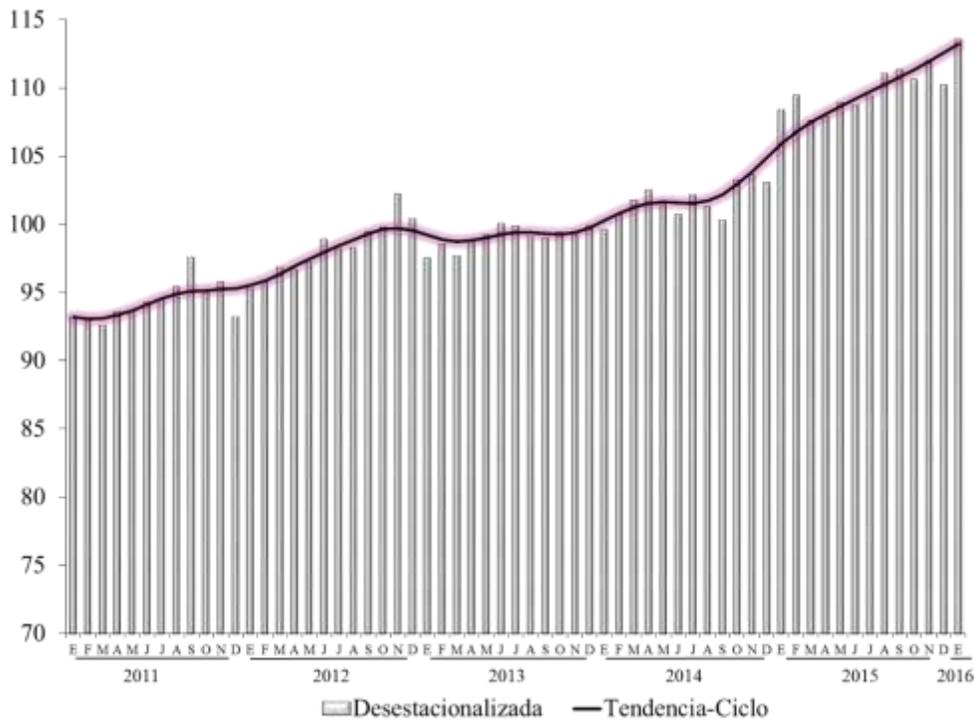
---

<sup>11</sup> Es el importe que destinó el establecimiento o empresa al consumo de bienes y servicios para realizar su actividad económica.

Servicios Privados no Financieros<sup>12</sup> aumentaron 3% en términos reales, los gastos por consumo de bienes y servicios 3.9%, la masa de las remuneraciones totales 1.9% y el personal ocupado 0.6% respecto al mes inmediato anterior.

Las siguientes gráficas muestran las series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo de los indicadores del sector servicios.

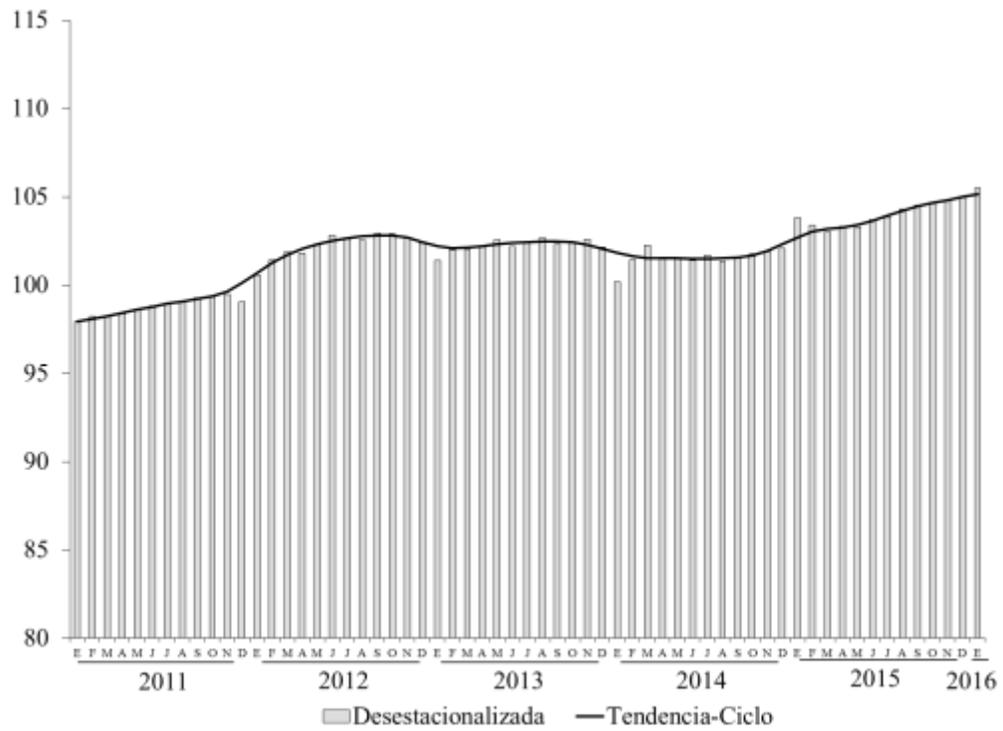
**ÍNDICE AGREGADO DE LOS INGRESOS REALES  
POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA - CICLO  
Enero de 2011 - enero de 2016  
- Índice base 2008=100 -**



FUENTE: INEGI.

<sup>4</sup> No incluye al Sector 43, comercio al por mayor; 46, comercio al por menor; 52, servicios financieros y de seguros; 55, corporativos; 81, otros servicios, excepto actividades gubernamentales y, 93, actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales. También se excluyen a las unidades dedicadas al desarrollo de actividades sociales.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO  
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO  
Enero de 2011 - enero de 2016  
- Índice base 2008=100 -**

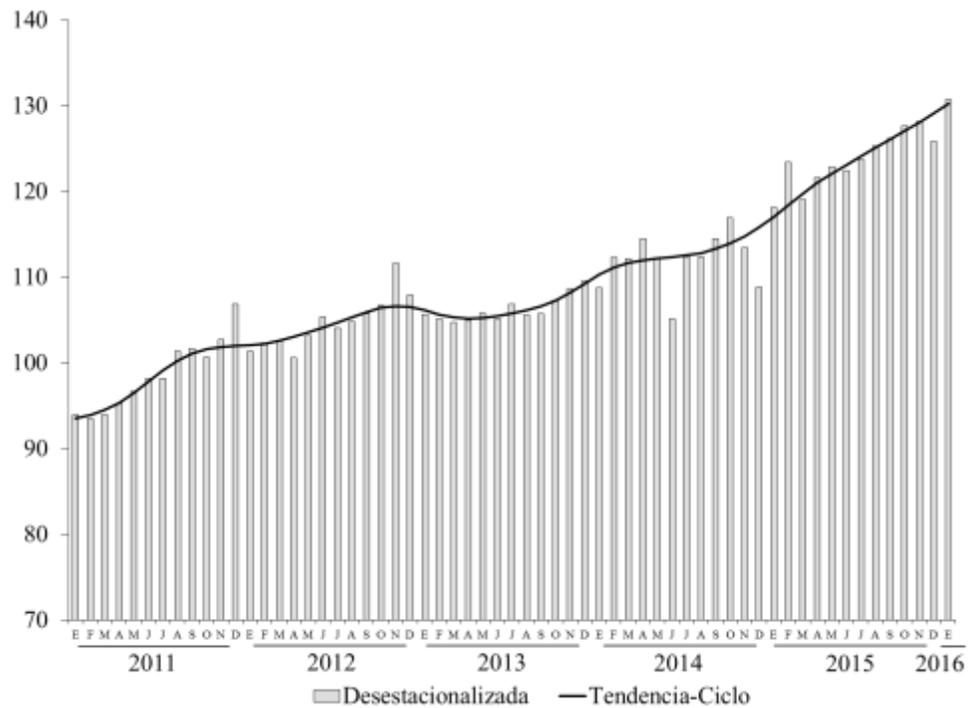


FUENTE: INEGI.

**ÍNDICE DE GASTOS REALES POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS  
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO**

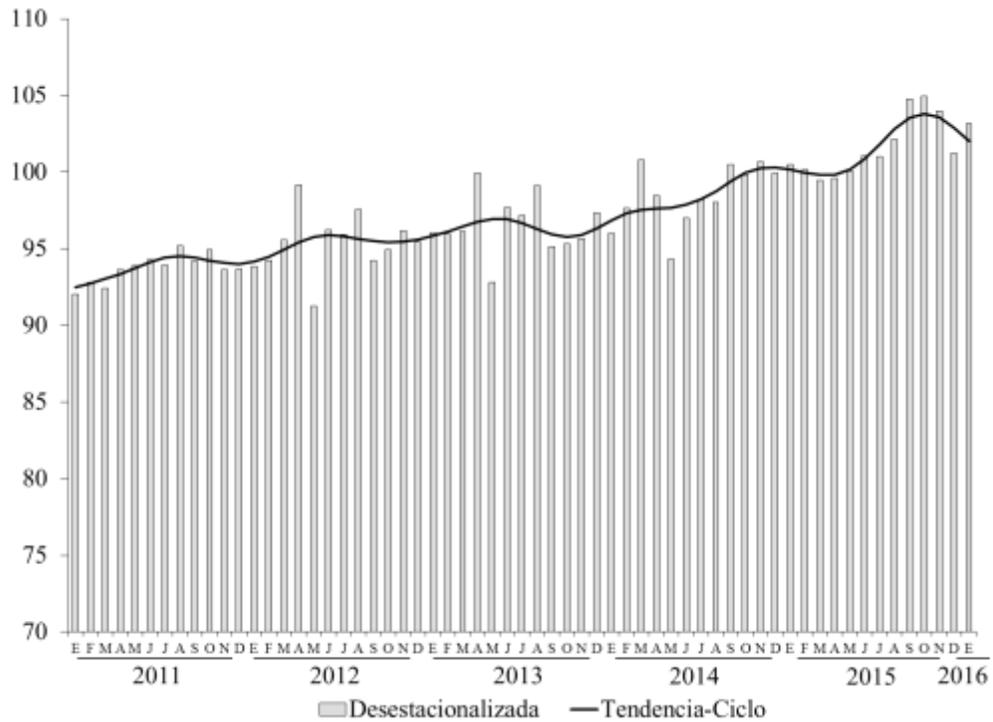
**Enero de 2011 - enero de 2016**

**- Índice base 2008=100 -**



FUENTE: INEGI.

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES TOTALES  
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO  
Enero de 2011 - enero de 2016  
- Índice base 2008=100 -**



FUENTE: INEGI.

**SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS POR SECTOR  
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS  
Enero de 2016**

Sector	Descripción	Ingresos Totales <sup>*/</sup>		Personal ocupado	
		Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2015	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2015
48-49	Transportes, correos y almacenamiento.	4.3	9.5	3.0	3.2
51	Información en medios masivos.	2.6	8.1	0.8	2.8
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.	11.4	-4.8	0.0	9.3
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos.	9.6	-2.6	0.9	-3.3
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.	-0.4	-3.6	0.8	-1.2
61	Servicios educativos.	-1.7	1.1	0.2	2.9
62	Servicios de salud y de asistencia social.	0.1	5.1	-0.1	4.8
71	Servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos.	-4.4	-1.1	2.0	5.6
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.	0.2	2.4	2.0	3.5

<sup>\*/</sup> En términos reales.

FUENTE: INEGI.

## Cifras originales

### SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS - Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior -

Índices	Enero <sup>p/</sup>		
	2015	2016	Var % anual
Ingreso por la Prestación de Servicios <sup>*/</sup>	108.2	112.8	4.2
Personal Ocupado	105.7	107.7	1.9
Gastos por Consumo de Bienes y Servicios <sup>*/</sup>	113.3	125.7	10.9
Remuneraciones Totales <sup>*/</sup>	98.8	101.7	2.9

Nota: Las variaciones porcentuales anuales fueron calculadas con todos los decimales.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>\*/</sup> En términos reales.

FUENTE: INEGI.

## Aspectos Metodológicos

Las cifras aquí mencionadas podrán ser consultadas en la página del INEGI en Internet:

[www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/terciario/ems/default.aspx](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/terciario/ems/default.aspx)

### Fuente de información:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/noticia.aspx?id=2539>

## **Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra**

El pasado 14 de marzo de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicó los resultados de los Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra al cuarto trimestre de 2015, mismos que elabora con la finalidad de medir la productividad de los trabajadores y los costos de la mano de obra en sectores clave de la economía.

### **Antecedentes**

En noviembre de 2009, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG, D.O.F. 16/IV/2008), se constituyó como parte del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, el Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS), cuyo objetivo es “coordinar y promover la ejecución de programas de desarrollo de estadísticas laborales, vigilar el cumplimiento de las normas y las metodologías establecidas para la captación, procesamiento, análisis y difusión de las mismas”.

Las instituciones participantes del Comité son: Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Economía (SE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Banco de México (BANXICO).

En cumplimiento de los Programas Anuales de Estadística y Geografía 2011 y 2012, el Comité elaboró una metodología para construir índices de productividad laboral para el conjunto de la economía nacional, así como de productividad laboral y costo unitario de la mano de obra para los sectores de la construcción, las manufacturas y el comercio<sup>13</sup>.

La medición de la productividad laboral permite conocer y evaluar la eficiencia del aporte del factor trabajo al proceso productivo.

### **Principales resultados**

Los resultados están constituidos por el Índice Global de Productividad Laboral de la Economía y sus tres grandes grupos de actividad, así como por los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra de cinco sectores de actividad económica: la construcción, las industrias manufactureras, el comercio al por mayor, el comercio al por menor y la agrupación de los servicios privados no financieros.

### **Cifras desestacionalizadas**

#### **Índice Global de Productividad Laboral de la Economía**

En el cuarto trimestre de 2015, el Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE) por hora trabajada, que resulta de la relación entre el Producto Interno Bruto (PIB) a precios constantes y el factor trabajo<sup>14</sup> de todas las unidades productivas del país presentó un nivel de 102.3 puntos (base 2008=100), mientras

---

<sup>13</sup> La versión actualizada 2015 del documento metodológico “Cálculo de los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra” fue publicada por el INEGI el 25 de febrero de 2016 y puede consultarse en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825078829>.

<sup>14</sup> Cifras generadas por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

que en el trimestre anterior había sido de 102.7 puntos; dicho comportamiento reflejó una caída de 0.4%, con cifras ajustadas por estacionalidad.

De manera desagregada, los resultados del Índice Global de Productividad Laboral (IGPL) por grupos de actividad económica con base en las horas trabajadas fueron los siguientes: en las actividades primarias y secundarias disminuyó 0.8% cada uno, en tanto que en las actividades terciarias se incrementó 0.8%, con cifras desestacionalizadas.

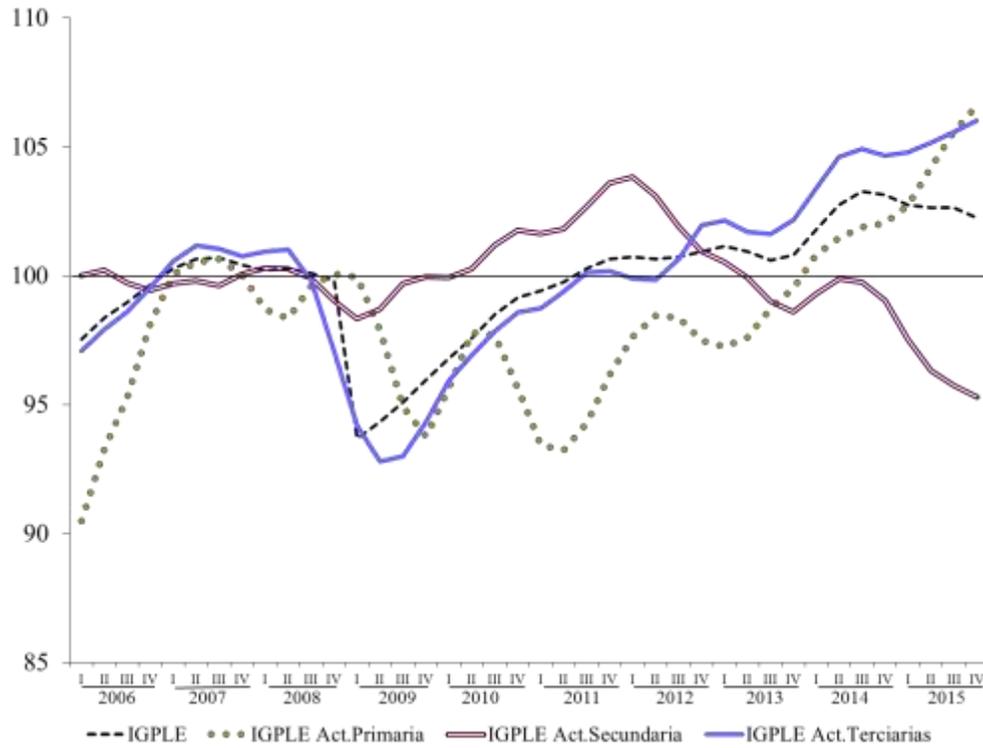
**ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA  
(IGPLE) Y POR GRUPOS DE ACTIVIDAD  
Cuarto trimestre  
- Cifras desestacionalizadas -**

Índices	Variación % durante el cuarto trimestre de 2015 respecto al:	
	Trimestre inmediato anterior	Mismo trimestre de 2014
<b>IGPLE con base en horas trabajadas</b>	<b>-0.4</b>	<b>-0.9</b>
IGPL en las Actividades Primarias	-0.8	3.5
IGPL en las Actividades Secundarias	-0.8	-4.0
IGPL en las Actividades terciarias	0.8	1.4

FUENTE: INEGI.

A continuación se presentan las tendencias del IGPLE y de sus grupos de actividades.

**ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE) Y POR GRUPOS DE ACTIVIDAD**  
**SERIE DE TENDENCIA-CICLO**  
**Primer trimestre de 2006 - cuarto trimestre de 2015**  
**- Índices base 2008=100 -**



FUENTE: INEGI.

## Índices de Productividad Laboral por Sector

El Índice de Productividad Laboral (IPL) se define como el cociente entre el índice del valor de la producción a precios constantes en un período determinado, y el índice de horas trabajadas o el índice de personal ocupado total en el mismo período.

El Índice de Productividad Laboral con base en horas trabajadas, en las empresas de la construcción reportó un descenso de 0.3% y en los establecimientos de las industrias manufactureras aumentó 0.2% en el período octubre-diciembre de 2015 frente al trimestre que le precede, con cifras desestacionalizadas.

Por su parte, el Índice de Productividad Laboral en las empresas comerciales y de servicios (definido como el índice de los ingresos reales entre el índice de personal ocupado) retrocedieron en 1.9% en el comercio al por mayor y 1.6% en las empresas comerciales al por menor, en tanto que en las empresas de servicios privados no financieros subió 0.3%, con datos ajustados por estacionalidad.

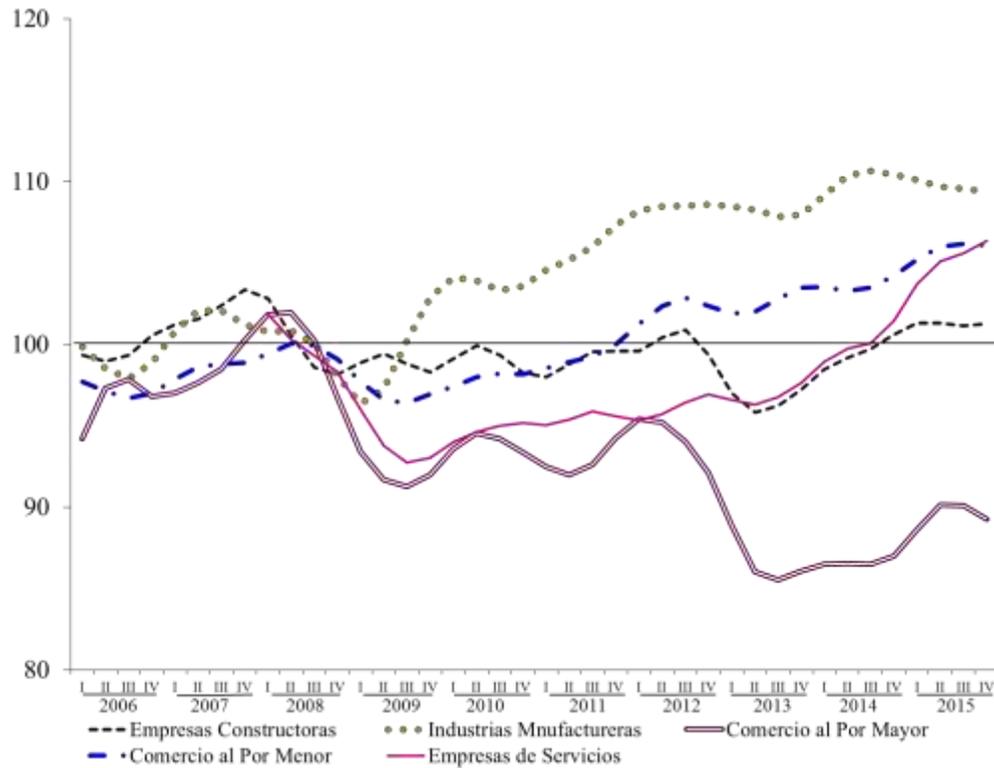
### ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) POR SECTOR CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Cuarto trimestre

Índices	Variación % durante el cuarto trimestre de 2015 respecto al:	
	Trimestre inmediato anterior	Mismo trimestre de 2014
IPL en las Empresas Constructoras	-0.3	0.4
IPL en las Industrias Manufactureras	0.2	-0.9
IPL en el Comercio al por Mayor	-1.9	2.2
IPL en el Comercio al por Menor	-1.6	1.7
IPL en las Empresas de Servicios <sup>*/</sup>	0.3	4.7

<sup>\*/</sup> Empresas de servicios privados no financieros.

FUENTE: INEGI.

**ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) POR SECTOR**  
**SERIES DE TENDENCIA -CICLO**  
**Primer trimestre de 2006 - cuarto trimestre de 2015**  
**- Índice base 2008=100 -**



FUENTE: INEGI.

## Costo Unitario de la Mano de Obra por Sector

El Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra (ICUMO) es un indicador complementario al índice de productividad laboral, el cual resulta de relacionar el costo por unidad de insumo laboral (remuneraciones medias reales), con la medida de la productividad laboral.

El Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra en las empresas constructoras disminuyó 1% en el cuarto trimestre del año pasado frente al inmediato anterior; en los establecimientos de las industrias manufactureras se incrementó 0.3%, en las empresas de comercio al por mayor 2.4%, en el comercio al por menor 0.5% y en las empresas del sector de los servicios privados no financieros se elevó 0.3%, con cifras desestacionalizadas.

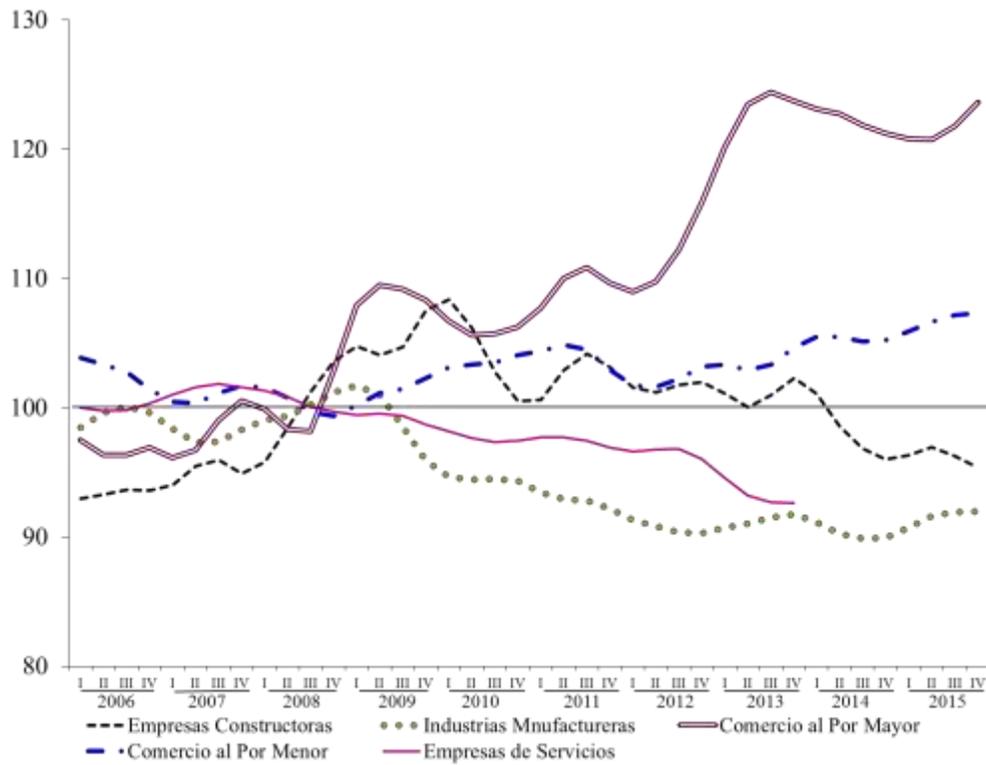
### ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO (ICUMO) POR SECTOR CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Índices	Variación % durante el cuarto trimestre de 2015 respecto al:	
	Trimestre inmediato anterior	Mismo trimestre de 2014
ICUMO en las Empresas Constructoras	-1.0	-0.8
ICUMO en las Industrias Manufacturera	0.3	2.6
ICUMO en el Comercio al por Mayor	2.4	2.7
ICUMO en el Comercio al por Menor	0.5	2.2
ICUMO en las Empresas de Servicios <sup>*/</sup>	0.3	-4.2

<sup>\*/</sup> Empresas de servicios privados no financieros.

FUENTE: INEGI.

**ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA  
(ICUMO) POR SECTOR  
SERIES DE TENDENCIA -CICLO  
Primer trimestre de 2006 - cuarto trimestre de 2015  
- Índice base 2008=100 -**



FUENTE: INEGI.

## ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE) Y POR GRUPOS DE ACTIVIDAD Y SUS ÍNDICES COMPONENTES

Cuarto trimestre de 2015

-Índices base 2008=100-

Índices	4º Trimestre		Variación % anual
	2014 <sup>D/</sup>	2015	
<b>Índice Global de Productividad Laboral de la Economía</b>	<b>105.0</b>	<b>105.0</b>	<b>0.0</b>
– Índice del Producto Interno Bruto	116.7	119.6	2.5
– Índice de Horas Trabajadas	111.1	113.9	2.5
<b>IGPL de las Actividades Primarias</b>	<b>117.4</b>	<b>121.0</b>	<b>3.1</b>
– Índice del Producto Interno Bruto	128.9	132.5	2.7
– Índice de Horas Trabajadas	109.8	109.5	-0.3
<b>IGPL de las Actividades Secundarias</b>	<b>100.3</b>	<b>96.2</b>	<b>-4.0</b>
– Índice del Producto Interno Bruto	109.4	109.6	0.2
– Índice de Horas Trabajadas	109.1	113.9	4.4
<b>IGPL de las Actividades Terciarias</b>	<b>107.2</b>	<b>108.6</b>	<b>1.3</b>
– Índice del Producto Interno Bruto	120.3	124.8	3.7
– Índice de Horas Trabajadas	112.3	114.9	2.3

<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

## ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL (IPL) POR SECTOR Y SUS ÍNDICES COMPONENTES

-Cuarto trimestre de 2015-

Índices	4º Trimestre		Variación % anual
	2014	2015 <sup>D/</sup>	
<b>IPL en las Empresas Constructoras</b>	<b>108.9</b>	<b>109.2</b>	<b>0.3</b>
– Índice del Valor de la Producción	107.4	104.9	-2.3
– Índice de Horas Trabajadas	98.6	96.1	-2.5
<b>IPL en las Industrias Manufactureras</b>	<b>110.3</b>	<b>109.3</b>	<b>-0.9</b>
– Índice de Volumen de la Producción	115.8	117.6	1.6
– Índice de Horas Trabajadas	105.0	107.6	2.5
<b>IPL en el Comercio al por Mayor<sup>1/</sup></b>	<b>90.1</b>	<b>92.0</b>	<b>2.1</b>
– Índice de Ingresos Reales	107.5	111.6	3.8
– Índice de Personal Ocupado	119.4	121.3	1.6
<b>IPL en el Comercio al por Menor<sup>1/</sup></b>	<b>113.2</b>	<b>115.0</b>	<b>1.6</b>
– Índice de Ingresos Reales	117.7	123.0	4.5
– Índice de Personal Ocupado	104.0	107.0	2.9
<b>IPL en las Empresas de Servicios<sup>1/</sup></b>	<b>105.3</b>	<b>110.2</b>	<b>4.6</b>
– Índice de Ingresos Reales	107.4	115.5	7.5
– Índice de Personal Ocupado	102.0	104.8	2.7

<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL POR ENTIDAD FEDERATIVA  
SEGÚN SECTOR**

**Cuarto trimestre de 2015 <sup>v/</sup>**

**- Variación porcentual anual respecto al mismo trimestre del año anterior -**

Entidad Federativa	Industrias Manufactureras <sup>1/</sup>	Empresas Comerciales <sup>2/</sup>	
		Al por Mayor	Al por Menor
Aguascalientes	-4.0	21.8	1.5
Baja California	2.7	6.8	13.0
Baja California Sur	10.2	2.5	-0.9
Campeche	15.2	-3.2	-0.7
Coahuila de Zaragoza	0.5	-4.5	12.7
Colima	20.7	2.9	6.1
Chiapas	24.6	3.1	-0.3
Chihuahua	-1.6	13.4	8.8
Ciudad de México	-1.5	-0.8	4.6
Durango	-5.3	0.3	10.0
Guanajuato	-0.2	10.5	1.8
Guerrero	86.6	1.1	48.4
Hidalgo	9.8	-1.2	2.2
Jalisco	2.0	10.4	15.8
Estado de México	0.6	-1.4	7.0
Michoacán de Ocampo	-13.6	9.2	2.0
Morelos	10.7	6.9	7.3
Nayarit	3.5	8.2	-3.7
Nuevo León	-2.1	-20.6	-2.4
Oaxaca	4.1	-1.0	3.8
Puebla	-0.9	2.8	3.4
Querétaro	0.2	10.4	8.3
Quintana Roo	-8.0	8.2	7.4
San Luis Potosí	-2.0	4.9	8.4
Sinaloa	-1.0	5.2	0.0
Sonora	5.0	8.6	-5.2
Tabasco	-8.2	-0.8	-0.8
Tamaulipas	-8.4	-1.4	3.8
Tlaxcala	4.2	28.3	-2.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	-5.4	1.3	-7.5
Yucatán	2.3	-1.0	2.1
Zacatecas	22.0	8.9	2.9

<sup>1/</sup> Con base en horas trabajadas.

<sup>2/</sup> Con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.

<sup>v/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA (ICUMO) POR SECTOR  
Y SUS ÍNDICES COMPONENTES  
Cuarto trimestre de 2015**

Índices	4º Trimestre		Variación % anual
	2014	2015 <sup>p/</sup>	
Costo Unitario de la Mano de Obra en las Empresas Constructoras	90.7	89.7	-1.1
–Índice de Remuneraciones Medias Reales	98.8	97.9	-0.9
–Índice de Productividad Laboral <sup>1/</sup>	108.9	109.2	0.3
Costo Unitario de la Mano de Obra en las Industrias Manufactureras	95.6	98.1	2.6
–Índice de Remuneraciones Medias Reales	105.4	107.2	1.7
–Índice de Productividad Laboral <sup>1/</sup>	110.3	109.3	-0.9
Costo Unitario de la Mano de Obra en el Comercio al por Mayor <sup>3/</sup>	120.0	123.2	2.7
–Índice de Remuneraciones Medias Reales	108.1	113.3	4.8
–Índice de Productividad Laboral <sup>2/</sup>	90.1	92.0	2.1
Costo Unitario de la Mano de Obra en el Comercio al por Menor <sup>3/</sup>	102.0	104.3	2.3
–Índice de Remuneraciones Medias Reales	115.4	120.0	4.0
–Índice de Productividad Laboral <sup>2/</sup>	113.2	115.0	1.6
Costo Unitario de la Mano de Obra en las Empresas de Servicios <sup>3/</sup>	97.9	94.0	-3.9
–Índice de Remuneraciones Medias Reales	103.1	103.6	0.5
–Índice de Productividad Laboral <sup>2/</sup>	105.3	110.2	4.6

<sup>1/</sup> Con base en horas trabajadas.

<sup>2/</sup> Con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.

<sup>3/</sup> Cifras preliminares a partir de 2014.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**ÍNDICE DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA POR ENTIDAD  
FEDERATIVA SEGÚN SECTOR**

**Cuarto trimestre de 2015 <sup>v/</sup>**

**- Variación porcentual anual respecto al mismo trimestre del año anterior -**

Entidad Federativa	Industrias Manufactureras <sup>1/</sup>	Empresas Comerciales <sup>2/</sup>	
		Al por Mayor	Al por Menor
Aguascalientes	8.8	-13.4	2.9
Baja California	4.2	1.3	-8.3
Baja California Sur	29.3	0.5	-18.3
Campeche	-5.6	0.8	-0.5
Coahuila de Zaragoza	3.0	16.5	-5.4
Colima	-19.1	3.1	-3.3
Chiapas	-24.5	5.4	4.9
Chihuahua	2.5	7.9	2.1
Ciudad de México	-1.0	4.3	0.5
Durango	8.0	3.7	-11.8
Guanajuato	2.7	-2.9	0.1
Guerrero	-23.6	13.4	-25.3
Hidalgo	-5.9	8.5	8.2
Jalisco	-0.4	-3.9	-3.8
Estado de México	0.9	1.1	-2.3
Michoacán de Ocampo	19.2	0.2	-2.2
Morelos	-2.2	3.7	4.2
Nayarit	1.8	1.9	1.7
Nuevo León	3.8	34.4	4.3
Oaxaca	11.2	7.7	-0.4
Puebla	2.6	4.4	3.4
Querétaro	2.1	-4.6	-2.3
Quintana Roo	8.6	-1.7	-4.6
San Luis Potosí	0.8	2.2	0.8
Sinaloa	7.8	0.1	17.7
Sonora	-2.4	-0.6	13.5
Tabasco	-4.5	1.2	5.7
Tamaulipas	10.1	15.1	1.6
Tlaxcala	1.3	-18.1	4.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.4	5.8	16.5
Yucatán	1.0	7.3	4.9
Zacatecas	-14.5	2.1	10.9

<sup>1/</sup> Con base en horas trabajadas.

<sup>2/</sup> Con base en el personal ocupado, dada la disponibilidad de información básica.

<sup>v/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**Nota al usuario**

El INEGI ofrece, por primera ocasión, los Indicadores de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra de las Industrias Manufactureras y de las Empresas Comerciales a nivel de entidad federativa, cuyas series históricas se encuentran disponibles a partir de 2007 y 2008 a la fecha, respectivamente.

Finalmente, se amplían las series de los Indicadores de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra de las Empresas Comerciales, con las series correspondientes a los períodos 2003-2007.

**Aspectos metodológicos**

La metodología para el cálculo de los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra se puede consultar en la siguiente dirección:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825078829>

**Fuente de información:**

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/noticia.aspx?id=2527>

## **Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)**

### **Resultados mensuales**

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que lleva a cabo el INEGI en todo el país, a continuación se presentan los resultados preliminares más relevantes sobre la ocupación y el empleo durante febrero de 2016, publicado el pasado 30 de marzo.

### **Cifras desestacionalizadas<sup>15</sup>**

#### **Composición de la población de 15 años y más**

En el esquema de la ENOE se considera a la población en edad de trabajar como aquella de 15 años en adelante, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

Bajo este esquema, los datos preliminares indican que 59.8% de la población de 15 años y más es económicamente activa (está ocupada o busca estarlo); dicha proporción es similar a la registrada un mes antes, según cifras desestacionalizadas. El resto se dedica al hogar, estudia, está jubilado o pensionado, tiene impedimentos personales o lleva a cabo otras actividades (Población No Económicamente Activa, PNEA).

---

<sup>15</sup> De acuerdo con el INEGI, la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

**TASAS DE PARTICIPACIÓN, DESOCUPACIÓN Y SUBOCUPACIÓN  
DURANTE FEBRERO DE 2016  
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS**

Principales tasas	Porcentaje	Diferencia en puntos porcentuales respecto a:	
		Mes inmediato anterior	Igual mes del año anterior
Tasa de Participación <sup>1/</sup>	59.8	0.0	0.2
Tasa de Desocupación (TD) <sup>2/</sup>	4.3	0.1	-0.2
Tasa de Subocupación <sup>3/</sup>	8.0	-0.3	-0.3

<sup>1/</sup> Porcentaje respecto de la Población de 15 años y más.

<sup>2/</sup> Porcentaje respecto de la Población Económicamente Activa.

<sup>3/</sup> Porcentaje respecto de la Población Ocupada.

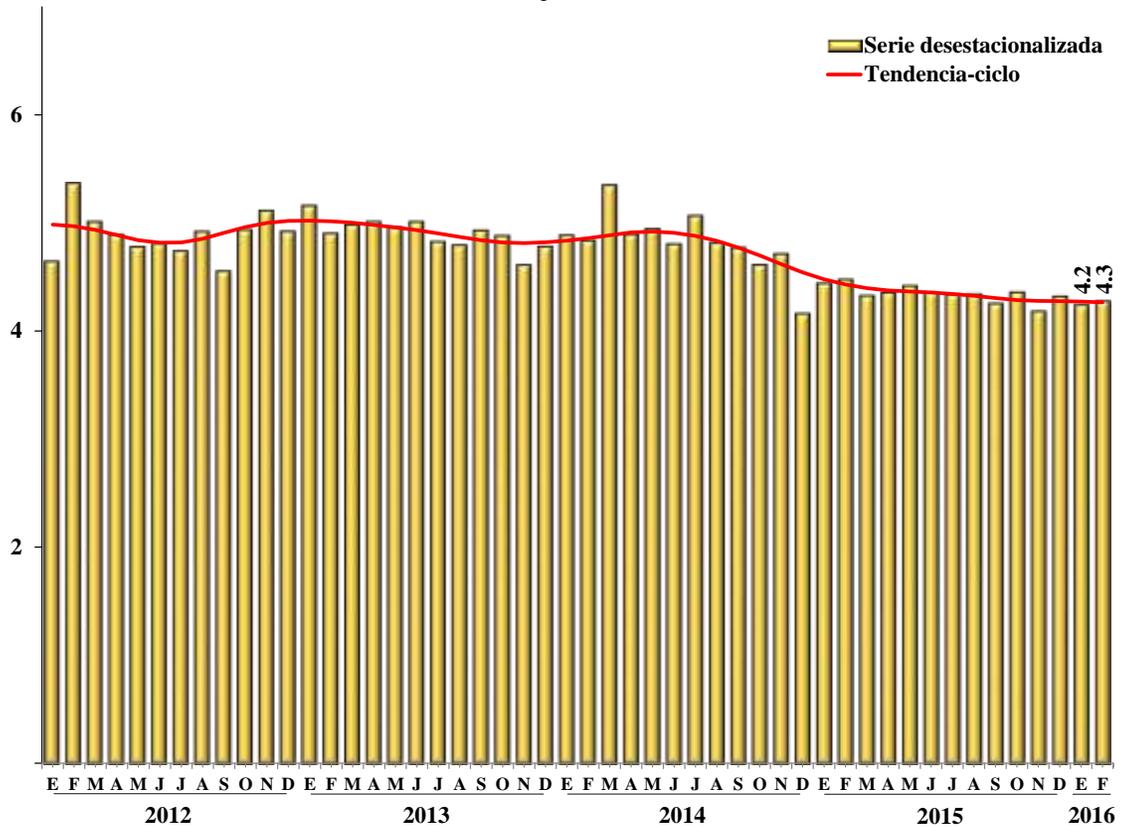
FUENTE: INEGI.

### Indicadores de la población desocupada

A nivel nacional, la Tasa de Desocupación (TD) fue de 4.3% de la PEA en febrero de este año, porcentaje superior al reportado en el mes previo de 4.2 por ciento.

Por sexo, la TD en los hombres fue de 4% durante febrero de este año, tasa ligeramente menor a la de enero pasado, y en las mujeres aumentó de 4.4 a 4.5% en el lapso de un mes.

**TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL  
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO  
Enero de 2012 – febrero de 2016  
- Porcentaje de la PEA -**



FUENTE: INEGI.

En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 4.9% de la PEA en el mes en cuestión, tasa mayor a la del mes inmediato anterior (4.8%), con cifras ajustadas por estacionalidad.

**TASA DE DESOCUPACIÓN POR SEXO DURANTE FEBRERO DE 2016**  
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS**  
**- Porcentaje respecto de la PEA -**

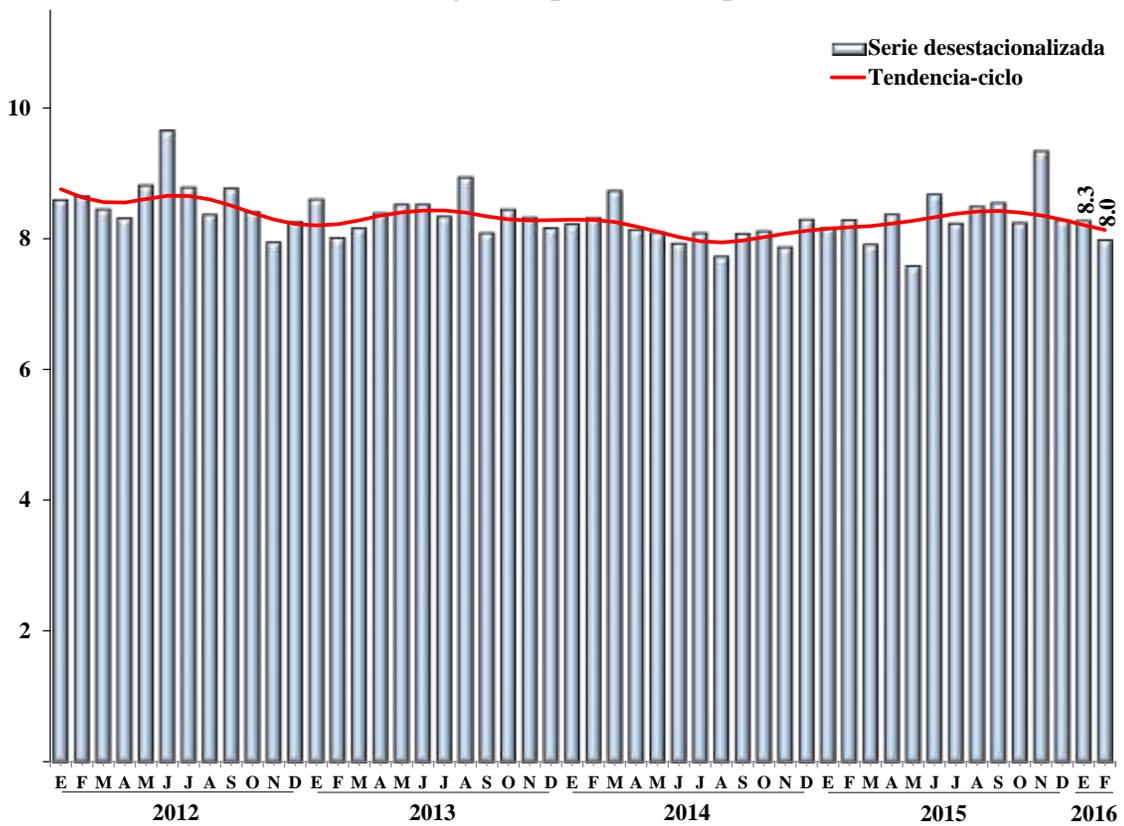
Concepto	Porcentaje	Diferencia en puntos porcentuales respecto a:	
		Mes inmediato anterior	Igual mes del año anterior
<b>Nacional</b>			
Tasa de Desocupación	4.3	0.1	-0.2
TD Hombres	4.0	-0.1	-0.5
TD Mujeres	4.5	0.1	0.0
<b>32 principales áreas urbanas:</b>			
Tasa de Desocupación Urbana	4.9	0.1	-0.5
TD Hombres	4.8	0.1	-0.9
TD Mujeres	5.2	0.1	0.2

FUENTE: INEGI.

### Indicadores de la población subocupada

La información preliminar de la ENOE en el segundo mes de 2016 señala que la población subocupada, medida como aquella que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas registró 8% de la población ocupada según series desestacionalizadas, proporción inferior a la reportada durante enero pasado (8.3%).

**TASA DE SUBOCUPACIÓN**  
**SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
 Enero de 2012- febrero de 2016  
 - Porcentaje de la población ocupada -

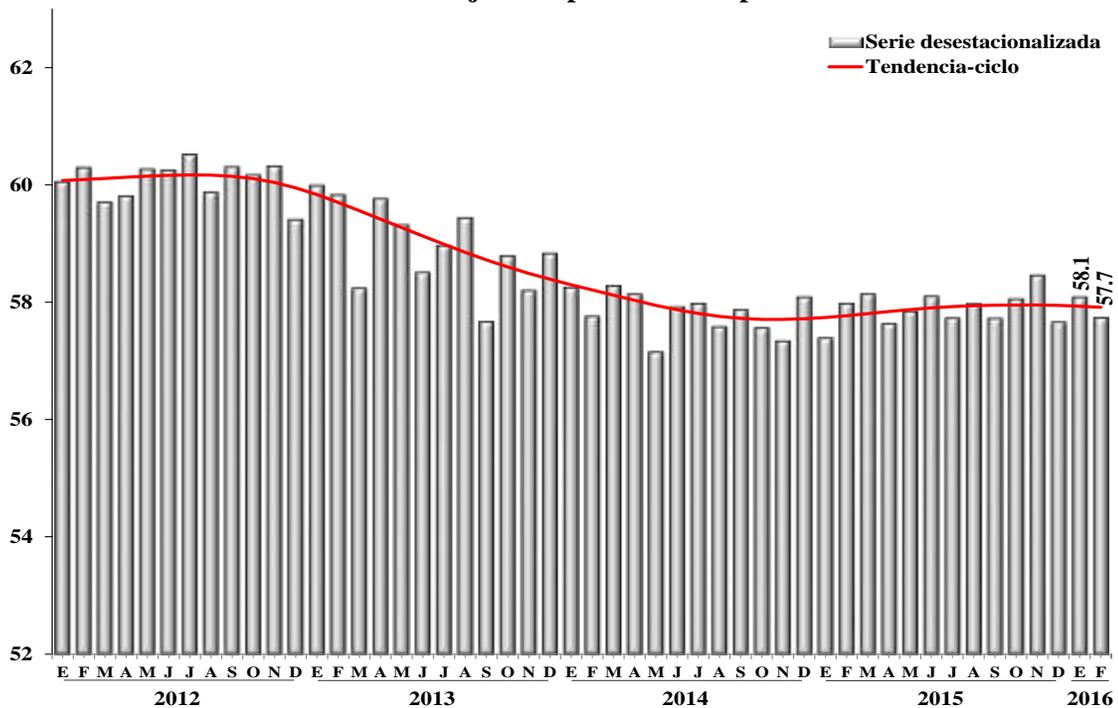


FUENTE: INEGI.

## Tasas relacionadas con la informalidad

La Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL1) se refiere a la suma, sin duplicar, de los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. Esta tasa se ubicó en 57.7% de la población ocupada en febrero pasado, cifra que representó una caída de 0.4 puntos porcentuales frente a la del mes precedente, con datos desestacionalizados.

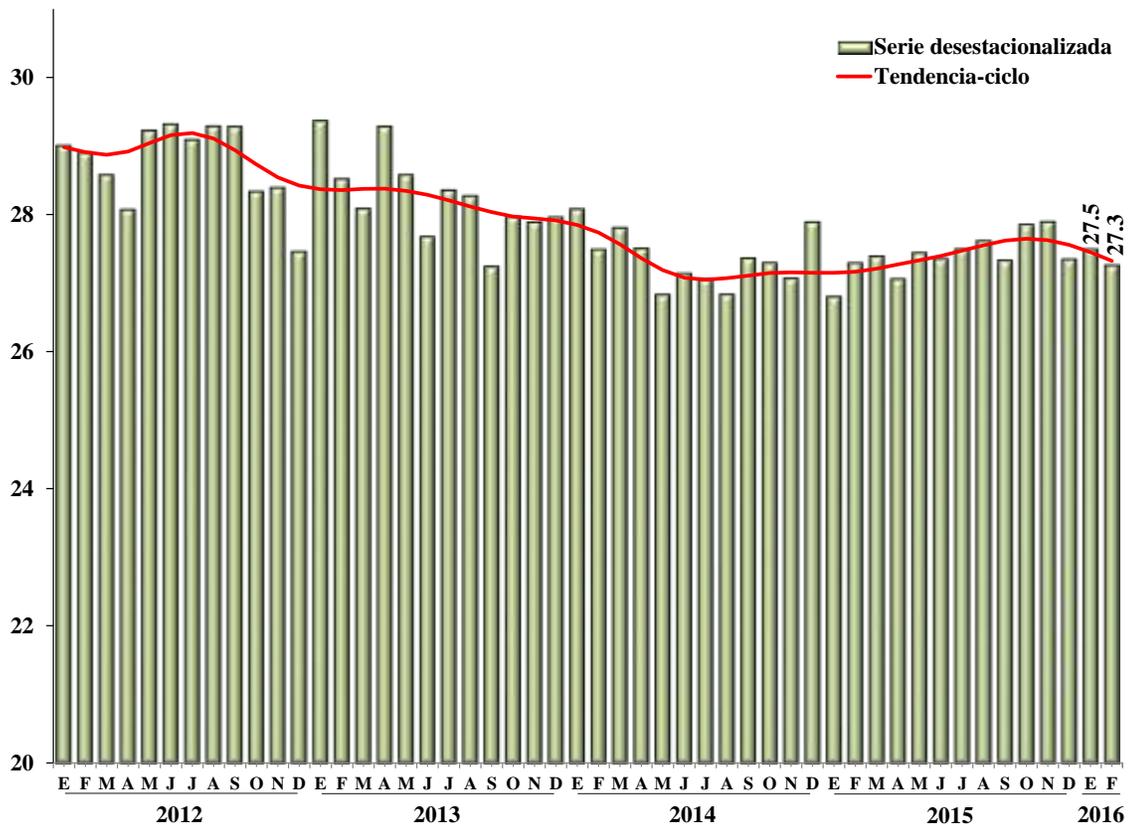
**TASA DE INFORMALIDAD LABORAL 1**  
**SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
 Enero de 2012 – febrero de 2016  
 - Porcentaje de la población ocupada -



FUENTE: INEGI.

Por su parte, la Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (TOSI1) considera a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa, de modo que la actividad en cuestión no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la dirige y que, por lo mismo, tiende a concretarse en una muy pequeña escala de operación. Dicha tasa representó 27.3% de la población ocupada en el mes que se reporta, porcentaje menor al del mes anterior (27.5%), según datos desestacionalizados.

**TASA DE OCUPACIÓN EN EL SECTOR INFORMAL 1**  
**SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**Enero de 2012 – febrero de 2016**  
**- Porcentaje de la población ocupada -**



FUENTE: INEGI.

## Cifras originales

**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS A NIVEL NACIONAL <sup>D/</sup>**  
**- Porcentaje -**

Período	Población de 15 años y más			Composición de la Población Económicamente Activa		
	Total	Población Económicamente Activa (PEA)	Población No Económicamente Activa (PNEA)	Total	Población ocupada	Población desocupada
<b>2015</b>						
Enero	100	58.88	41.12	100	95.49	4.51
Febrero	100	59.43	40.57	100	95.67	4.33
Marzo	100	59.25	40.75	100	96.14	3.86
Abril	100	59.20	40.80	100	95.69	4.31
Mayo	100	59.79	40.21	100	95.55	4.45
Junio	100	60.11	39.89	100	95.59	4.41
Julio	100	60.01	39.99	100	95.28	4.72
Agosto	100	60.31	39.69	100	95.32	4.68
Septiembre	100	59.52	40.48	100	95.50	4.50
Octubre	100	60.07	39.93	100	95.45	4.55
Noviembre	100	61.46	38.54	100	96.04	3.96
Diciembre	100	59.71	40.29	100	96.04	3.96
<b>2016</b>						
Enero	100	59.13	40.87	100	95.76	4.24
Febrero	100	59.62	40.38	100	95.85	4.15

Nota: En virtud de la reforma constitucional emitida el 17 de junio de 2014, que elevó la edad legal mínima para trabajar de los 14 a los 15 años, las cifras aquí contenidas corresponden al universo de las personas de 15 años de edad en adelante.

A partir de mayo de 2013, los indicadores oportunos de ocupación y empleo están ajustados a las proyecciones demográficas 2010-2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

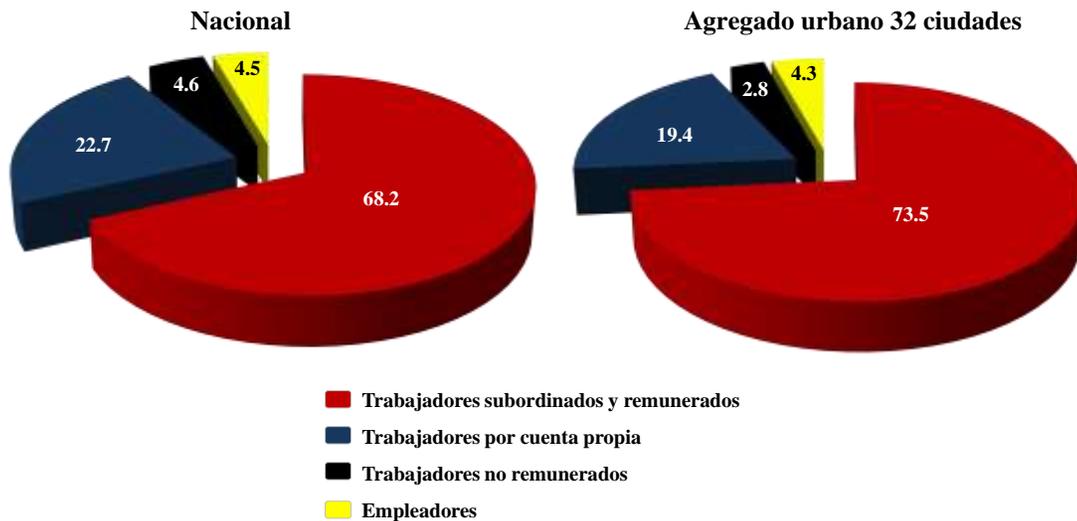
FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

## Características de la población ocupada

La población ocupada alcanzó 95.9% de la PEA en febrero de este año. Del total de ocupados; 68.2% opera como trabajador subordinado y remunerado ocupando una plaza o puesto de trabajo; 22.7% trabaja de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados; 4.6% se desempeña en los negocios o en las parcelas familiares; contribuyendo de manera directa a los procesos productivos, pero sin un acuerdo de remuneración monetaria; y finalmente 4.5% son patrones o empleadores.

En el ámbito urbano de alta densidad de población, conformado por 32 ciudades de más de 100 mil habitantes, el trabajo subordinado y remunerado representó 73.5% de la ocupación total, es decir 5.3 puntos porcentuales más que a nivel nacional.

**POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN DURANTE FEBRERO DE 2016**  
- Porcentaje -



FUENTE: INEGI.

La población ocupada por sector de actividad se distribuyó de la siguiente manera: en los servicios se concentró 42.4% del total; en el comercio, 19%; en la industria manufacturera, 16.6%; en las actividades agropecuarias, 12.3%; en la construcción,

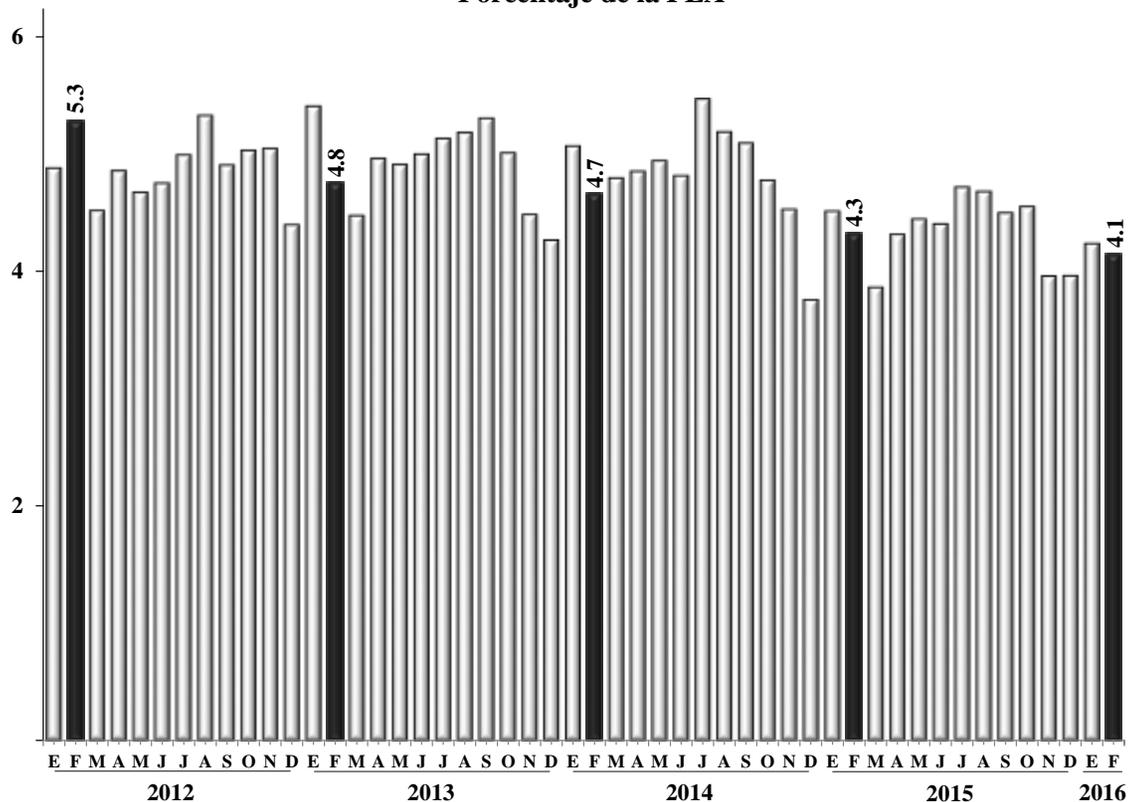
8.3%; en “otras actividades económicas” (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas), 0.9%; y el restante 0.5% no especificó su actividad.

### Indicadores de la población desocupada

A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) con cifras originales fue de 4.1% de la PEA en febrero de 2016, proporción inferior a la registrada en el mismo mes de 2015, cuando se ubicó en 4.3% (véase gráfica siguiente).

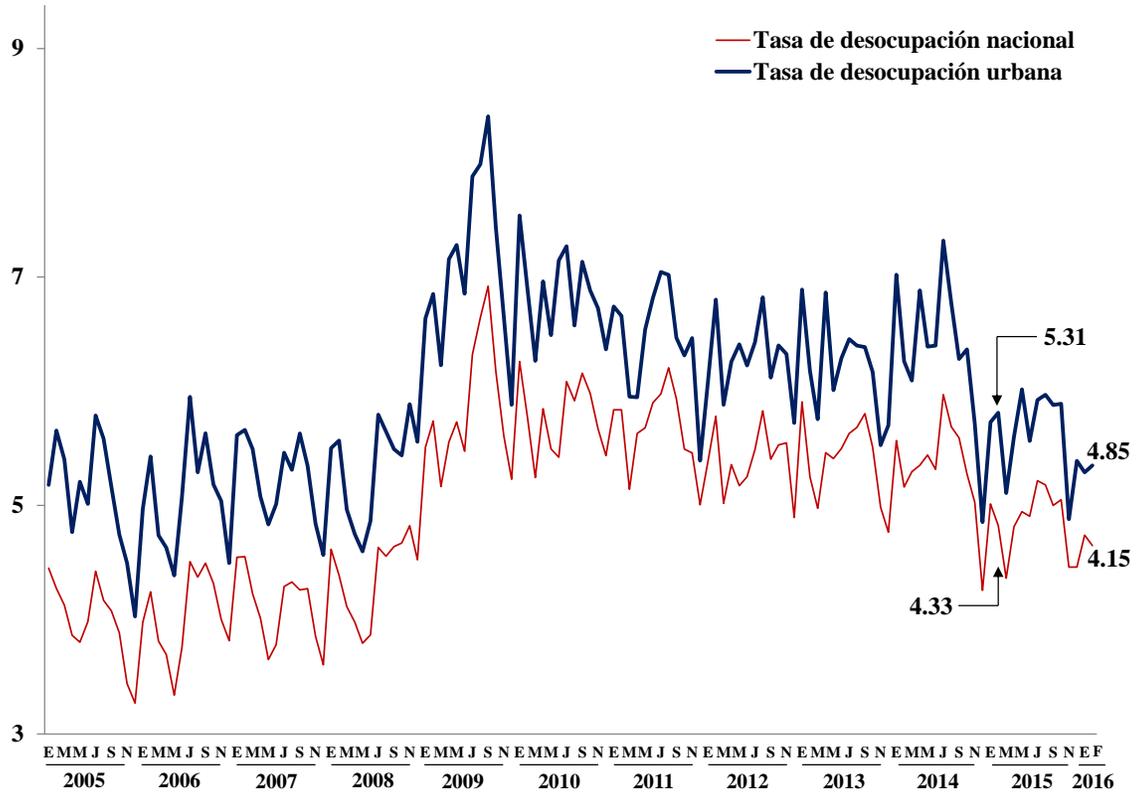
En el mes que se reporta, un 18.7% de los desocupados no contaba con estudios completos de secundaria, en tanto que los de mayor nivel de instrucción representaron al 81.3%. Las cifras para la situación de subocupación fueron de 37.3 y de 62.7%, respectivamente.

**TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL**  
Enero de 2012 – febrero de 2016  
- Porcentaje de la PEA -



FUENTE: INEGI.

**TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y URBANA\*/ (ENOE)**  
**Enero de 2005 – febrero de 2016**  
**- Por ciento -**



\*/ Agregado de 32 ciudades.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

## Tasa de desocupación por entidad federativa

Con objeto de incrementar el acervo de información estadística sobre las entidades federativas, el INEGI difunde cifras mensuales de la desocupación a nivel estatal<sup>16</sup>, mismas que mostraron los siguientes comportamientos:

**TASA DE DESOCUPACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA <sup>\*/</sup>**  
**- Porcentaje de la PEA -**

Entidad Federativa	Febrero		Entidad Federativa	Febrero	
	2015	2016		2015	2016
Aguascalientes	4.7	3.7	Morelos	2.9	2.7
Baja California	4.0	3.1	Nayarit	4.2	4.2
Baja California Sur	5.6	4.8	Nuevo León	4.5	4.0
Campeche	2.8	2.9	Oaxaca	2.7	2.4
Coahuila de Zaragoza	5.3	4.9	Puebla	3.4	2.9
Colima	4.9	4.4	Querétaro	4.4	5.0
Chiapas	2.8	3.1	Quintana Roo	3.9	2.7
Chihuahua	4.1	3.5	San Luis Potosí	2.9	2.8
Ciudad de México	5.8	5.8	Sinaloa	3.5	4.4
Durango	5.7	4.2	Sonora	5.2	5.0
Guanajuato	4.7	4.3	Tabasco	6.4	7.8
Guerrero	1.9	2.4	Tamaulipas	4.9	4.8
Hidalgo	3.8	3.8	Tlaxcala	4.8	4.7
Jalisco	4.4	4.3	Veracruz de Ignacio de la Llave	3.5	3.3
Estado de México	4.8	5.3	Yucatán	2.8	2.1
Michoacán de Ocampo	3.0	2.7	Zacatecas	3.9	3.5

<sup>\*/</sup> - Promedio móvil de tres con extremo superior.

FUENTE: INEGI.

<sup>16</sup> Las Tasas de Desocupación mensuales por entidad federativa se calculan como el promedio del mes en cuestión con los dos meses anteriores (promedio móvil de tres con extremo superior). Este tratamiento busca compensar la variabilidad de los datos mensuales a niveles con mayor desagregación, ya que las cifras de donde se obtienen los indicadores mensuales de ocupación y empleo resultan de utilizar un tercio de la muestra total de viviendas. Por lo anterior, la interpretación de las tasas de desocupación mensual por entidad federativa debe centrarse en sus tendencias, más que en los datos puntuales. Estos últimos deberán considerarse como cifras preliminares de la información trimestral.

## Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, el INEGI genera mensualmente un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

La **Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación** considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana, no importando si estos ocupados con menos de 15 horas que se añaden se hayan comportado o no como buscadores de empleo. Ésta se ubicó en 10% respecto a la PEA en febrero de 2016, tasa menor a la de 10.7% en igual mes de 2015.

La **Tasa de Presión General** incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo, por lo que da una medida global de la competencia por plazas de trabajo conformada no sólo por los que quieren trabajar sino por los que teniendo un empleo quieren cambiarlo o también los que buscan otro más para tener un segundo trabajo. Ésta se situó en 8.1% de la PEA en el segundo mes de 2016, tasa inferior a la de 8.7% de febrero de un año antes.

La **Tasa de Trabajo Asalariado** representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas. La tasa fue de 64.5% de la población ocupada en el mes de referencia, misma proporción a la registrada en febrero de 2015.

**Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación.** Éste es un indicador de condiciones inadecuadas de empleo desde el punto de vista del tiempo de trabajo, los ingresos o una combinación insatisfactoria de ambos y resulta particularmente sensible en las áreas rurales del país. Incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos. El indicador se calcula como porcentaje de la población ocupada. La tasa creció de 12.3 a 14.5% entre el segundo mes de 2015 y febrero de 2016.

**TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN  
DURANTE FEBRERO  
- Porcentaje -**

Concepto	2015	2016
Tasa de Participación <sup>1/</sup>	59.4	59.6
Tasa de Desocupación <sup>2/</sup>	4.3	4.1
TD Hombres	4.3	4.0
TD Mujeres	4.3	4.3
TD Urbana	5.3	4.9
TD Urbana Hombres	5.7	4.8
TD Urbana Mujeres	4.8	4.9
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación <sup>2/</sup>	10.7	10.0
Tasa de Presión General <sup>2/</sup>	8.7	8.1
Tasa de Trabajo Asalariado <sup>3/</sup>	64.5	64.5
Tasa de Subocupación <sup>3/</sup>	8.1	7.7
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación <sup>3/</sup>	12.3	14.5
Tasa de Informalidad Laboral 1 <sup>3/</sup>	57.5	57.4
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 <sup>3/</sup>	27.2	27.2

<sup>1/</sup> Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

<sup>2/</sup> Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

<sup>3/</sup> Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

FUENTE: INEGI.

## Aspectos Metodológicos

Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X12-Arima. Para conocer la metodología se sugiere consultar la siguiente liga:

[http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ajus\\_estacional/Metodajustestacional.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ajus_estacional/Metodajustestacional.pdf)

### Fuente de información:

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/iooe/iooe2016\\_03.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/iooe/iooe2016_03.pdf)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=618&c=25436>

## Encuesta de Expectativas de Empleo (Manpower)

### Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower, Global\*

Manpower encuestó a más de 58 mil empleadores de 42 países y territorios para medir la actividad anticipada del Mercado de trabajo para el segundo trimestre de 2016. A todos los participantes se les hizo la misma pregunta, “¿Prevé usted movimientos laborales en su organización para el próximo trimestre (abril – junio 2016) en comparación con el trimestre actual?”.

La encuesta indica que los empleadores de 39 de 42 países y territorios esperan incrementar sus plantillas laborales durante el período abril – junio 2016. Sin embargo, a pesar de la poca actividad dinámica del mercado laboral, las intenciones de contratación continúan siendo considerables en la mayoría de los países y territorios. De hecho, algunos mercados de trabajo clave, como Alemania, Francia e Italia, están esforzándose para ganar tracción en medio de la incertidumbre económica actual. Frente a la desaceleración de China y la turbulencia de los mercados de materias primas, muchos empleadores en todo el mundo están tomando medidas, contratando personal sólo cuando lo requieran.

A pesar de que se anticipan algunos incrementos en las plantillas laborales, se espera un lento crecimiento de empleo actual, con una escasa mayoría de empleadores ajustando sus planes de contratación tanto en comparación trimestral como en comparación anual. Los planes de contratación se fortalecen en sólo ocho de los 42 países y territorios en comparación con el primer trimestre de 2016 y se debilitan en 22. Las Tendencias incrementan en 12 países y territorios en comparación con el segundo trimestre de 2015, pero disminuyen en 23. Para el segundo trimestre de

---

\* Los comentarios se basan en datos con ajuste estacional, donde estén disponibles, los datos sin ajuste estacional corresponden a Finlandia, Israel y Eslovaquia.

2016, la confianza de contrataciones es más fuerte en India, Japón, Taiwán, Colombia y Guatemala, mientras los planes de contratación más débiles son reportados en Brasil, Francia e Italia.

Se prevé un incremento en los niveles de empleo en 22 de 24 países de la región de Europa, Medio Oriente y África (EMOA); los planes de contratación incrementan en cinco países en comparación trimestral, pero se debilitan en 11. En comparación anual, se espera un incremento en las plantillas laborales, en seis países y una disminución en 13. Por primera vez en la región EMOA, los empleadores de Bulgaria reportan las intenciones de contratación más optimistas. Por otra parte, los empleadores franceses reportan los planes de contratación más débiles, además de ser los únicos con una previsión negativa en EMOA.

Se espera un incremento de las plantillas laborales en los ocho países y territorios de Asia – Pacífico durante el período de abril – junio 2016. Sin embargo, los pronósticos se debilitan en siete países y territorios cuando se compara con el primer trimestre de 2016. Del mismo modo, los planes de contratación disminuyen en siete países y territorios en comparación anual y se fortalecen solo en Japón. Por tercer trimestre consecutivo, los empleadores en India reportan los planes de contratación más optimistas de la región. No obstante, las intenciones de contratación más débiles son reportadas por los empleadores de Australia.

Los empleadores en nueve de los 10 países encuestados en América reportan algunas oportunidades de contratación en el próximo trimestre. En comparación trimestral, las Tendencias incrementan en tres países y disminuyen en cuatro. En comparación anual, los planes de contratación se fortalecen en cinco países y disminuyen en sólo tres. Los empleadores de Colombia, Guatemala y Estados Unidos de Norteamérica reportan los planes de contratación más optimistas. Sin embargo, los empleadores de Brasil reportan, por quinto trimestre consecutivo, una

disminución en sus plantillas laborales, así como los planes de contratación más débiles a nivel mundial.

Los resultados completos para cada uno de los 42 países y territorios incluidos en la encuesta de este trimestre, así como las comparaciones regionales y globales, pueden encontrarse en: [www.manpowergroup.com/meos](http://www.manpowergroup.com/meos)

La próxima Encuesta de Expectativas de Empleo se dará a conocer el 14 de junio de 2016, detallando las expectativas de contratación para el tercer trimestre de 2016.

**ENCUESTA DE EXPECTATIVAS DE EMPLEO MANPOWER GLOBAL**  
- Por ciento -

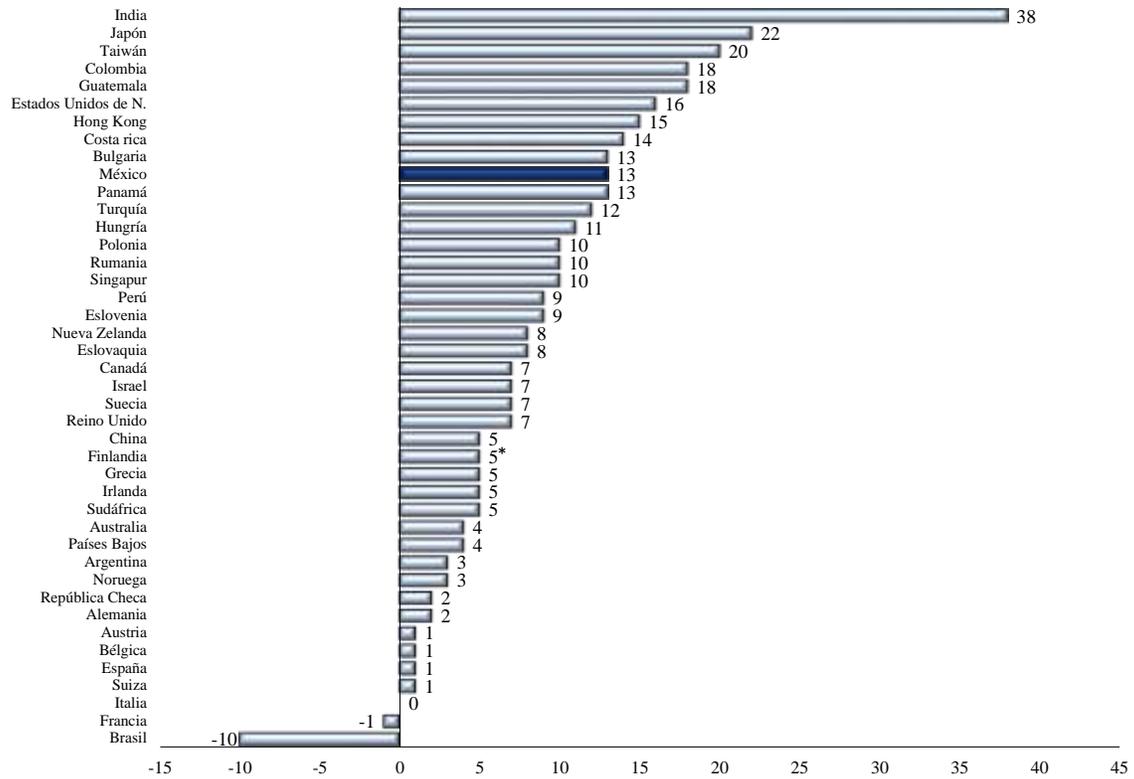
	2T2016	Comparativo trimestral	Comparativo anual
<b>América</b>			
Argentina	6 (3) <sup>1/</sup>	-2 (-5) <sup>1/</sup>	0 (0) <sup>1/</sup>
Brasil	-5 (-10) <sup>1/</sup>	5 (-2) <sup>1/</sup>	-8 (-8) <sup>1/</sup>
Canadá	10 (7) <sup>1/</sup>	8 (0) <sup>1/</sup>	-3 (-3) <sup>1/</sup>
Colombia	19 (18) <sup>1/</sup>	9 (7) <sup>1/</sup>	4 (3) <sup>1/</sup>
Costa Rica	17 (14) <sup>1/</sup>	1 (-2) <sup>1/</sup>	6 (4) <sup>1/</sup>
Estados Unidos de N.	18 (16) <sup>1/</sup>	4 (-1) <sup>1/</sup>	0 (0) <sup>1/</sup>
Guatemala	18 (18) <sup>1/</sup>	3 (3) <sup>1/</sup>	8 (8) <sup>1/</sup>
<b>México</b>	<b>14 (13)<sup>1/</sup></b>	<b>3 (0)<sup>1/</sup></b>	<b>2 (2)<sup>1/</sup></b>
Panamá	13 (13) <sup>1/</sup>	2 (1) <sup>1/</sup>	-4 (-4) <sup>1/</sup>
Perú	10 (9) <sup>1/</sup>	2 (0) <sup>1/</sup>	2 (1) <sup>1/</sup>
<b>Asia-Pacífico</b>			
Australia	6 (4) <sup>1/</sup>	-2 (-4) <sup>1/</sup>	-4 (-4) <sup>1/</sup>
China	5 (5) <sup>1/</sup>	-2 (-2) <sup>1/</sup>	-4 (-4) <sup>1/</sup>
Hong Kong	14 (15) <sup>1/</sup>	-1 (0) <sup>1/</sup>	-1 (-1) <sup>1/</sup>
India	39 (38) <sup>1/</sup>	-1 (-3) <sup>1/</sup>	-2 (-2) <sup>1/</sup>
Japón	29 (22) <sup>1/</sup>	8 (-1) <sup>1/</sup>	0 (1) <sup>1/</sup>
Nueva Zelanda	10 (8) <sup>1/</sup>	-1 (-3) <sup>1/</sup>	-9 (-9) <sup>1/</sup>
Singapur	10 (10) <sup>1/</sup>	1 (-1) <sup>1/</sup>	-4 (-4) <sup>1/</sup>
Taiwán	21 (20) <sup>1/</sup>	0 (-7) <sup>1/</sup>	-25 (-25) <sup>1/</sup>
<b>EMOA*</b>			
Alemania	3 (2) <sup>1/</sup>	3 (-1) <sup>1/</sup>	-3 (-3) <sup>1/</sup>
Austria	3 (1) <sup>1/</sup>	3 (-3) <sup>1/</sup>	0 (0) <sup>1/</sup>
Bélgica	2 (1) <sup>1/</sup>	1 (0) <sup>1/</sup>	-1 (-1) <sup>1/</sup>
Bulgaria	19 (13) <sup>1/</sup>	14 (2) <sup>1/</sup>	5 (4) <sup>1/</sup>
Eslovaquia	8 (8) <sup>1/</sup>	-2 (-4) <sup>1/</sup>	0 (0) <sup>1/</sup>
Eslovenia	13 (9) <sup>1/</sup>	13 (5) <sup>1/</sup>	1 (1) <sup>1/</sup>
España	3 (1) <sup>1/</sup>	2 (-2) <sup>1/</sup>	-2 (-3) <sup>1/</sup>
Finlandia	5	11	-6
Francia	-1 (-1) <sup>1/</sup>	1 (0) <sup>1/</sup>	-2 (-2) <sup>1/</sup>
Grecia	10 (5) <sup>1/</sup>	10 (0) <sup>1/</sup>	-4 (-4) <sup>1/</sup>
Hungría	13 (11) <sup>1/</sup>	4 (-1) <sup>1/</sup>	0 (0) <sup>1/</sup>
Irlanda	7 (5) <sup>1/</sup>	0 (-3) <sup>1/</sup>	-1 (-1) <sup>1/</sup>
Israel	9 (7) <sup>1/</sup>	4 (1) <sup>1/</sup>	-1 (-1) <sup>1/</sup>
Italia	2 (0) <sup>1/</sup>	3 (-1) <sup>1/</sup>	6 (6) <sup>1/</sup>
Noruega	3 (3) <sup>1/</sup>	-1 (-1) <sup>1/</sup>	0 (0) <sup>1/</sup>
Países Bajos	4 (4) <sup>1/</sup>	1 (0) <sup>1/</sup>	0 (0) <sup>1/</sup>
Polonia	12 (10) <sup>1/</sup>	7 (0) <sup>1/</sup>	3 (3) <sup>1/</sup>
Reino Unido	7 (7) <sup>1/</sup>	2 (0) <sup>1/</sup>	1 (1) <sup>1/</sup>
República Checa	4 (2) <sup>1/</sup>	4 (-1) <sup>1/</sup>	0 (-2) <sup>1/</sup>
Rumania	19 (10) <sup>1/</sup>	18 (-1) <sup>1/</sup>	-1 (-1) <sup>1/</sup>
Sudáfrica	5 (5) <sup>1/</sup>	-2 (0) <sup>1/</sup>	-6 (-6) <sup>1/</sup>
Suecia	9 (7) <sup>1/</sup>	5 (2) <sup>1/</sup>	3 (3) <sup>1/</sup>
Suiza	3 (1) <sup>1/</sup>	3 (0) <sup>1/</sup>	-3 (-3) <sup>1/</sup>
Turquía	16 (12) <sup>1/</sup>	5 (-3) <sup>1/</sup>	-5 (-5) <sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> El número entre paréntesis es la Tendencia Neta Nacional ajustada, que resulta de quitar el impacto de las variaciones estacionales en las actividades de contratación. Este dato no está disponible para todos los países, ya que se requiere un mínimo de 17 trimestres para su cálculo.

\* EMOA: Europa, Medio Oriente y África.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO**  
**Segundo trimestre de 2016**  
**- Por ciento -**



\* Datos sin ajuste estacional.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

## **Comparativo Internacional — América**

Más de 23 mil empleadores fueron entrevistados en diez países de Norte, Centro y Sudamérica para medir los planes de contratación del segundo trimestre de 2016. De los 10 países, sólo los empleadores de Brasil esperan una disminución en sus plantillas laborales durante el trimestre de abril – junio 2016. Se prevén incrementos en tres países cuando se comparan con los resultados del trimestre anterior, tres países permanecen sin cambios y cuatro prevén una disminución. En comparación anual, las intenciones de contratación incrementan en cinco países, dos no presentan cambios y disminuyen en tres.

Los empleadores en Colombia y Guatemala reportan los planes de contratación más optimistas, con mejoras en sus pronósticos desde el trimestre anterior y en el segundo trimestre de 2015. Colombia prevé una confianza de contratación en Construcción, donde los empleadores proyectan las mejores oportunidades para los buscadores de empleo desde que el sector fue analizado por separado en el primer trimestre de 2013. De igual modo, un ambiente de contratación favorable se espera en Guatemala donde uno de cada cuatro empleadores reporta intenciones de contratación en el período de abril – junio 2016, incrementando así su proyección al nivel más optimista desde que la encuesta comenzó, en ese país, en el segundo trimestre de 2008.

Las expectativas también se mantienen estables en Estados Unidos de Norteamérica, con empleadores reportando un incremento en sus plantillas laborales en los 13 sectores industriales y en cuatro regiones geográficas. Como lo han hecho en los tres años pasados, los empleadores del sector Recreación y Esparcimiento reportan las intenciones de contratación más optimistas, con casi cuatro de cada 10 empleadores reportando intenciones de contratación en el segundo trimestre de 2016.

La confianza de los empleadores en México se mantiene positiva. Se espera un incremento en los planes de contratación de todos los sectores y regiones. Los planes de contratación más fuertes se reportan por los empleadores de Manufactura, y Comunicaciones y Transportes, donde, aproximadamente, uno de cada cinco empleadores espera un incremento en sus plantillas laborales. Los empleadores en Minería y Extracción permanecen ligeramente optimistas a pesar de las presiones en los precios del petróleo y en las materias primas.

La Tendencia Neta del Empleo en Canadá no presenta cambios en comparación trimestral, pero presenta una ligera disminución en el mismo trimestre del año pasado (segundo trimestre de 2015). Sin embargo, se prevé una disminución en Manufactura, tanto en comparación trimestral como en comparación anual, ya que las ganancias esperadas en Manufactura están asociadas con la baja del dólar canadiense.

Por otra parte, se espera un ritmo de contratación estable en Costa Rica y Panamá, mientras que en Perú y Argentina se esperan planes de contratación moderados.

Los planes de contratación menos optimistas —tanto en América, como a nivel mundial— son reportados en Brasil, donde las oportunidades para los buscadores de empleo continúan siendo bajos. Las disminuciones en la Tendencia Neta del Empleo en Brasil comenzaron en el cuarto trimestre de 2011. Como resultado, la confianza de los empleadores permanece con el nivel menos optimista desde el cuarto trimestre de 2009.

### ARGENTINA



Argentina se unió a la Encuesta en el primer trimestre de 2007.  
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### BRASIL



Brasil se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2009.  
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### CANADÁ



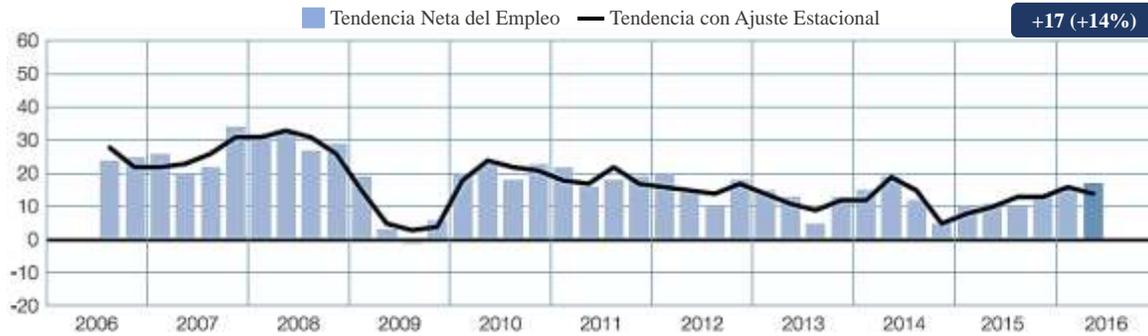
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### COLOMBIA



Colombia se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2008.  
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### COSTA RICA



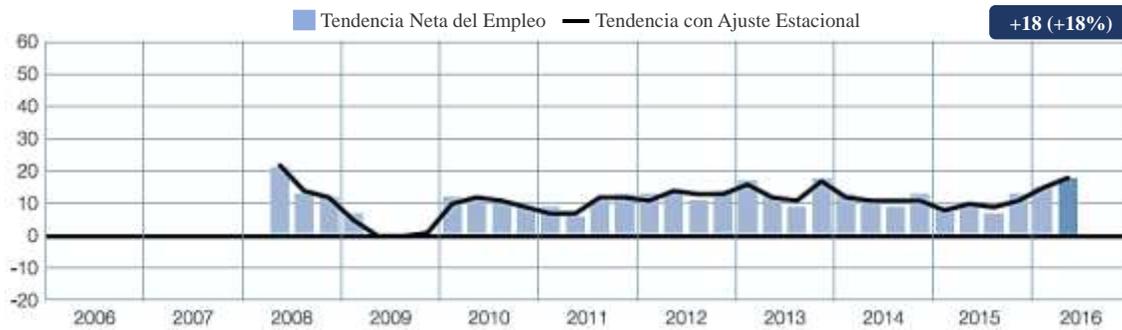
Costa Rica se unió a la Encuesta en el tercer trimestre de 2006.  
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### GUATEMALA



Guatemala se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2008.  
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### MÉXICO



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### PANAMÁ



Panamá se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2010.  
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### PERÚ



Perú se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2006.  
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

## Comparativo Internacional — Asia-Pacífico

Cerca de 15 mil empleadores fueron entrevistados en la región Asia – Pacífico. Los empleadores en cada uno de los ocho países y territorios tienen intenciones de incrementar sus plantillas laborales para los siguientes tres meses. Sin embargo, se espera que el ritmo de contratación disminuya en la mayoría de los países y territorios tanto en comparación trimestral como en comparación anual. Las intenciones de contratación se debilitan en siete países y territorios desde hace tres meses (primer trimestre de 2016) y permanece sin cambios en sólo uno. En comparación con el segundo trimestre de 2015, las previsiones se debilitan en siete e incrementan en sólo uno. Los empleadores en India y Japón reportan los planes de contratación más fuertes, mientras que Australia y China reportan los más débiles.

Por tercer trimestre consecutivo, la confianza de los empleadores en India es más optimista que en cualquiera de los otros 41 países y territorios entrevistados en esta encuesta. Casi la mitad de los empleadores entrevistados esperan incrementar sus plantillas laborales durante el período de abril – junio 2016, y se esperan oportunidades favorables para los buscadores de empleo en la mayoría de las regiones y sectores industriales de India.

En Japón se espera que la actividad en el mercado laboral se mantenga fuerte. Se prevén que las oportunidades para los buscadores de empleo en Japón permanezcan solidas en la mayoría de los sectores industriales y regiones, ya que casi un tercio de los empleadores del país indican que han cubierto puestos de trabajo. Sin embargo, los esfuerzos para cubrir las posiciones continúan siendo interrumpidas por una contracción en la fuerza de trabajo.

Se prevé una fuerte confianza entre los empleadores de Taiwán. Sin embargo, la encuesta indica que el ritmo de contratación será lento por cuarto trimestre

consecutivo. Debido a una creciente dependencia en el mercado de exportaciones en China que puede ser desalentador para los empleadores al tener niveles de contratación similares a los últimos años. La proyección cae a su nivel menos optimista desde el cuarto trimestre de 2009.

El clima de contratación en Hong Kong continúa siendo favorable y el crecimiento de empleo se ha mantenido relativamente estable por ocho trimestres consecutivos, impulsado por una fuerte y consistente proyección en el sector Servicios.

Mientras tanto, los planes de contratación en China se debilitan en comparación trimestral y anual. Las Tendencias son positivas en todas las regiones y sectores industriales, pero son los más débiles reportados en la historia de la encuesta. Además de estas proyecciones, existe una incertidumbre en el incremento de plantillas laborales ya que casi la mitad de los empleadores entrevistados indican que no saben cuáles serán sus planes de contratación en el segundo trimestre.

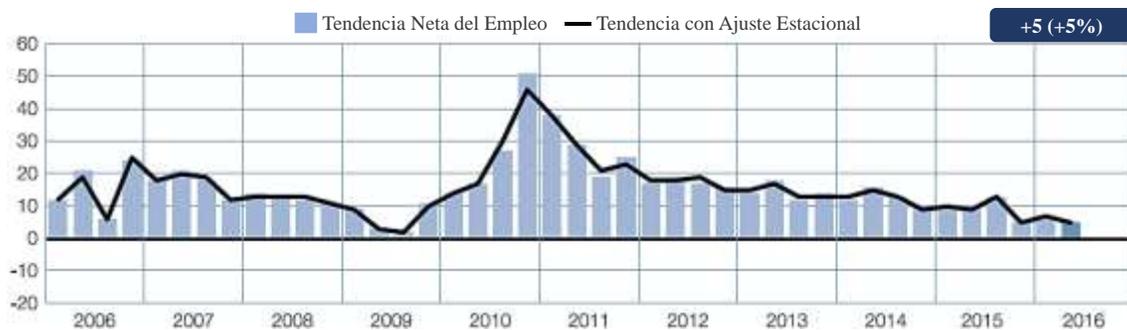
Una desaceleración general es evidente en gran parte de la región. Las Tendencias disminuyen tanto en comparación trimestral como anual en Australia, Nueva Zelanda y Singapur. La Tendencia Neta del Empleo de Australia es la más débil en dos años y medio. En Nueva Zelanda se espera que el crecimiento de empleo sea más débil que en cualquier momento desde el cuarto trimestre de 2009, mientras que la proyección en Singapur cae a su nivel menos optimista desde el tercer trimestre de 2009.

## AUSTRALIA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

## CHINA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

## HONG KONG



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

## INDIA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### JAPÓN



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### NUEVA ZELANDA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### TAIWÁN



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### SINGAPUR



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

## **Comparativo Internacional – Europa, Medio Oriente y África (EMOA)**

ManpowerGroup entrevistó a cerca de 20 mil empleadores en 24 países en la región de Europa, Medio Oriente y África (EMOA). Las Tendencias son en su mayoría positivas para el segundo trimestre de 2016, con empleadores incrementando sus plantillas laborales en 22 de 24 países. Sin embargo, en la región EMOA, así como en otras partes del mundo, las proyecciones indican que el ritmo de contratación será ligeramente más débil en comparación con el trimestre enero – marzo 2016 y con el segundo trimestre del año anterior (segundo trimestre de 2015). Los empleadores reportan intenciones de contratación más débiles en 11 países en comparación trimestral, y se prevén incrementos en sólo cinco. Las Tendencias disminuyen en 13 países en comparación anual e incrementan en sólo seis. La región con la previsión más fuerte es reportada en Bulgaria, mientras las más débiles son reportadas por los empleadores de Francia e Italia.

En Bulgaria, las intenciones de contratación ascienden a los niveles más optimistas reportados por los empleadores, desde su incorporación a la encuesta a principios de 2011, gracias, en parte, a los fuertes planes de contratación en Manufactura y a una proyección estable en Construcción. Se espera un ritmo de contratación estable en Turquía, se reportan proyecciones positivas en todas los sectores industriales y regiones, pero la Tendencia Neta del Empleo de Turquía cae a su nivel menos optimista desde que la encuesta se lanzó en el primer trimestre de 2011 y las intenciones de contratación disminuyen en ocho de 11 sectores industriales en comparación trimestral y anual.

La confianza de los empleadores de Francia es ligeramente más débil. La Tendencia Neta del Empleo se mantiene en territorio negativo por tercer trimestre consecutivo, resistiendo a un alentador aumento en Construcción para el segundo trimestre, donde la confianza de los empleadores incrementa a su nivel más optimista desde el primer

trimestre de 2007. Del mismo modo, las proyecciones en Italia limitan las oportunidades para los buscadores de empleo, con algunos incrementos anticipados por los empleadores en los sectores Comercio y Servicios. Sin embargo, la Tendencia Neta del Empleo es relativamente estable en comparación con los resultados del período enero – marzo 2016, que marcaron la primera proyección positiva de Italia en casi cinco años.

En otras partes de la región, las expectativas son más positivas. Se espera un clima de contratación favorable para los buscadores de empleo en Hungría, Polonia y Rumania durante el período de abril – junio 2016. Las Tendencias permanecen estables en Eslovenia, Eslovaquia, Israel y Suecia. Intenciones de contratación positivas, pero moderadas, se reportan en la mayoría de los otros países de EMOA. Incluyendo a Reino Unido, donde el impacto esperado por la implementación de salarios nacionales no se ha materializado, teniendo un pequeño efecto en los planes de contratación de los empleadores.

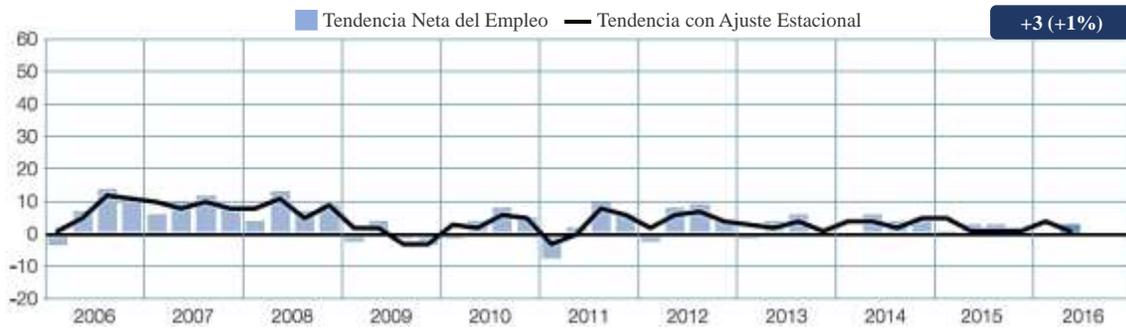
Mientras tanto, la demanda de talento permanece restringida en Alemania. La Tendencia Neta del Empleo continúa siendo positiva, pero cae a su nivel menos optimista desde el cuarto trimestre de 2013, ya que los niveles de proyección disminuyen desde hace un año en todos los sectores industriales y en todas las regiones, a excepción de una.

### ALEMANIA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### AUSTRIA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### BÉLGICA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

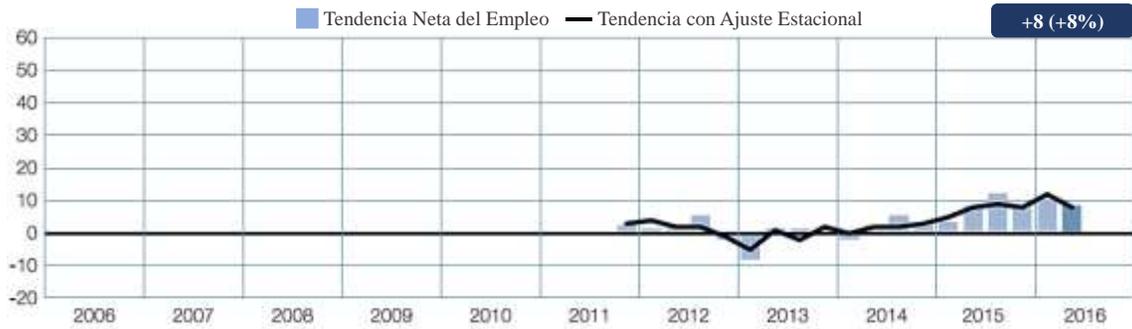
### BULGARIA



Bulgaria se unió a la Encuesta en el primer trimestre de 2011.

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### ESLOVAQUIA



Eslovaquia se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2011.  
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### ESLOVENIA



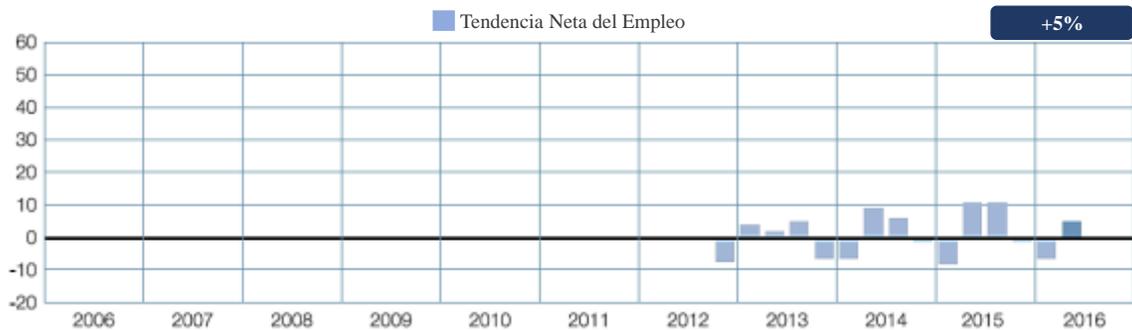
Eslovenia se unió a la Encuesta en el primer trimestre de 2011.  
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### ESPAÑA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### FINLANDIA



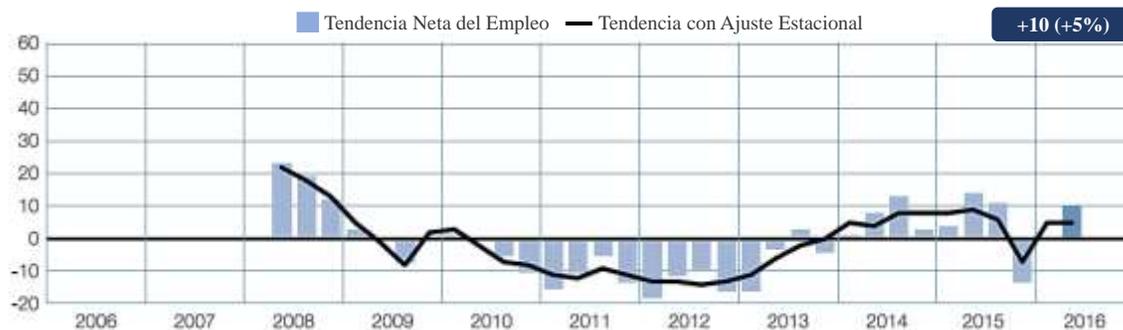
Finlandia se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2012.  
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

## FRANCIA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

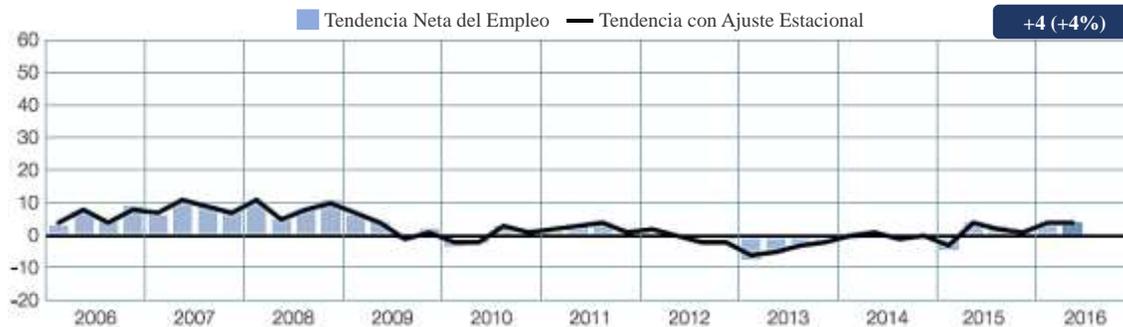
## GRECIA



Grecia se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2008.

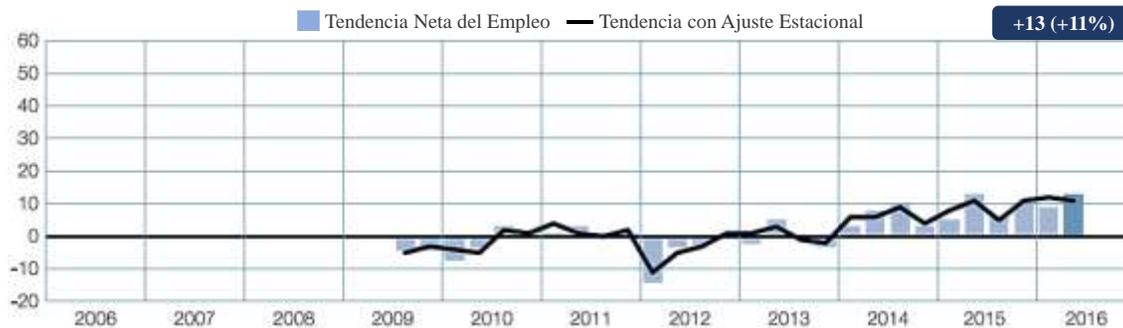
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

## PAÍSES BAJOS



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

## HUNGRÍA



Hungría se unió a la Encuesta en el tercer trimestre de 2009.

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### IRLANDA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### ISRAEL



Israel se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2011.

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### ITALIA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### NORUEGA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

## POLONIA



Polonia se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2008.  
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

## REINO UNIDO



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

## REPÚBLICA CHECA



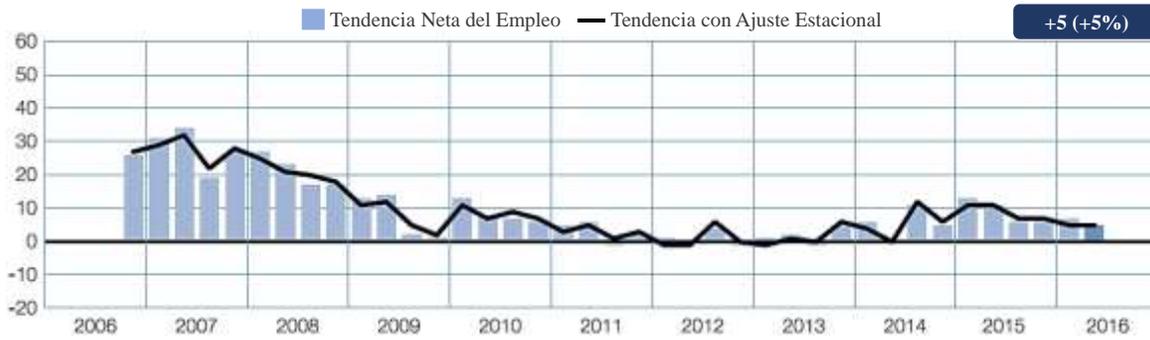
La República Checa se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2008.  
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

## RUMANIA



Rumania se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2008.  
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### SUDÁFRICA



Sudáfrica se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2006.  
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### SUECIA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### SUIZA



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### TURQUÍA



Turquía se unió a la Encuesta en el primer trimestre de 2011.  
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

## **Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower, México**

La Encuesta de Expectativas de Empleo para el segundo trimestre de 2016 se realizó a una muestra representativa de 4 mil 800 empleadores en México. A todos los participantes se les realizó la misma pregunta “¿Prevé usted movimientos laborales en su organización para el próximo trimestre (abril- junio 2016), en comparación con el trimestre actual?”.

Los empleadores de México reportaron planes de contratación estables para el siguiente trimestre (abril-junio). El 19% de ellos espera incrementar su plantilla laboral, 5% anticipa una disminución y 73% no prevé cambios, resultando una Tendencia Neta del Empleo de 14 por ciento.

Una vez que se aplica el ajuste estacional a las cifras, la Tendencia se ubica en 13%. Las expectativas de contratación se mantienen sin cambios en la comparación trimestral (primer trimestre de 2016) y se fortalecen en dos puntos porcentuales en la comparación anual (segundo trimestre de 2015).

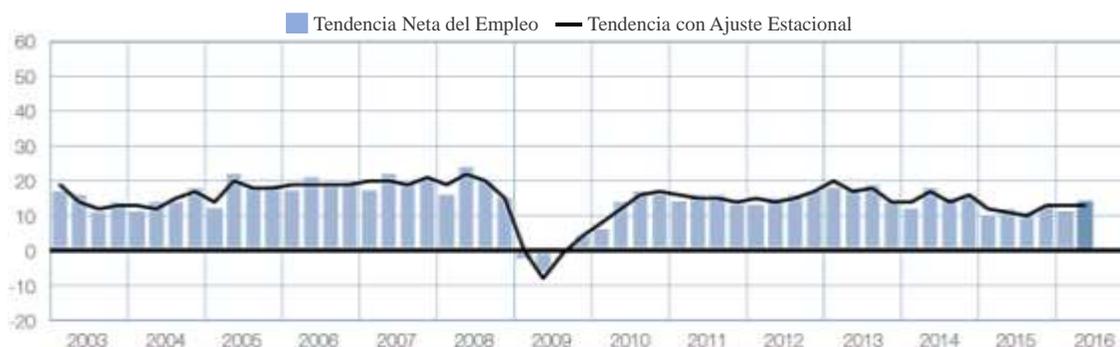
### TENDENCIA NETA DEL EMPLEO EN MÉXICO -Por ciento-

	Aumentará	Disminuirá	Sin cambio	No sabe	Tendencia Neta	Ajuste Estacional*
<b>Segundo trimestre 2016</b>	<b>19</b>	<b>5</b>	<b>73</b>	<b>3</b>	<b>+14</b>	<b>+13</b>
Primer trimestre 2016	17	6	75	2	+11	+13
Cuarto trimestre 2015	17	4	78	1	+13	+13
Tercer trimestre 2015	14	3	81	2	+11	+10
Segundo trimestre 2015	16	4	79	1	+12	+11

\* La Tendencia Neta del Empleo con ajuste estacional se refiere al proceso estadístico que permite presentar los datos de la encuesta sin el efecto de las fluctuaciones (o picos) que ocurren normalmente en el transcurso del año como resultado de eventos estacionales, tales como: ciclos agrícolas, época de huracanes, temporada decembrina, días festivos, época vacacional, etcétera. Este cálculo permite observar las tendencias actuales sin los efectos anteriores.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

### TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL Primer trimestre de 2003 – segundo trimestre de 2016 -Por ciento-

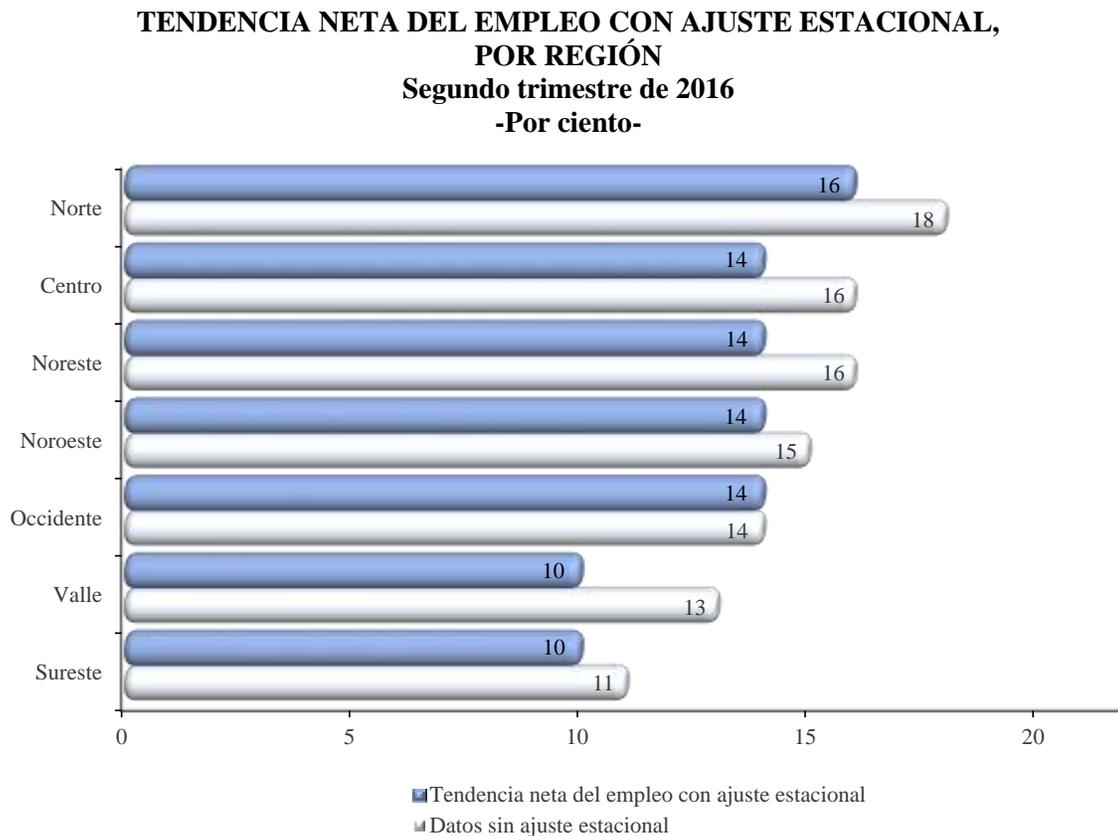


La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

## Comparativo por Región

Se espera un incremento en las plantillas laborales en las siete regiones para el próximo trimestre (abril – junio). Los empleadores del Norte reportan los planes de contratación más optimistas con una Tendencia Neta del Empleo de 16%, mientras las Tendencias de 14% son reportadas en cuatro regiones: el Centro, Noreste, Noroeste y Occidente. Por otra parte, los empleadores reportan una Tendencia moderada de 10% en el Sureste y en el Valle.



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

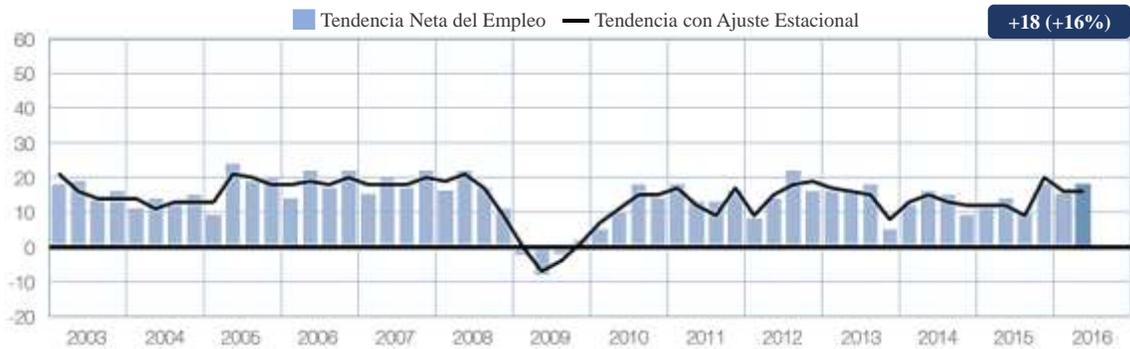
En comparación trimestral, la Tendencia para el Centro se fortalece por dos puntos porcentuales, mientras los planes de contratación permanecen relativamente estables en las regiones Noreste, Noroeste, Sureste y Occidente. Los planes de contratación permanecen sin cambios en dos regiones: el Valle y el Norte.

En comparación anual, los planes de contratación incrementan en seis de las siete regiones. El incremento más notable es de cinco puntos porcentuales reportado en el Occidente. Por otra parte, las Tendencias se fortalecen cuatro puntos porcentuales en el Centro y el Norte, se reportan incrementos de tres puntos porcentuales en el Noreste y en el Noroeste. Los empleadores del Valle reportan un incremento de dos puntos porcentuales mientras que en el Sureste los empleadores no reportan cambios.

**Norte<sup>17</sup>**

Los empleadores continúan reportando planes de contratación optimistas con una Tendencia Neta del Empleo de 16% para el próximo período (abril–junio). En comparación trimestral, los planes de contratación no presentan cambios y en comparación con el segundo trimestre de 2015 incrementan cuatro puntos porcentuales.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,  
REGIÓN NORTE  
Primer trimestre de 2003 - segundo trimestre de 2016  
-Por ciento-**



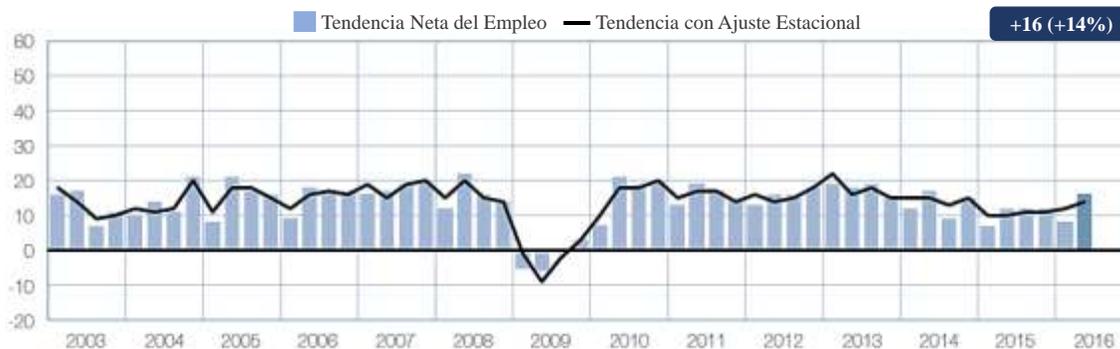
FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

<sup>17</sup> Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Durango y Zacatecas.

## Centro<sup>18</sup>

Se prevé un ritmo de contratación estable para el segundo trimestre de 2016, los empleadores reportan una Tendencia Neta del Empleo de 14%. Los planes de contratación se fortalecen 2 puntos porcentuales en comparación trimestral e incrementan 4 puntos porcentuales en comparación anual.

### TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, REGIÓN CENTRO Primer trimestre de 2003 - segundo trimestre de 2016 -Por ciento-



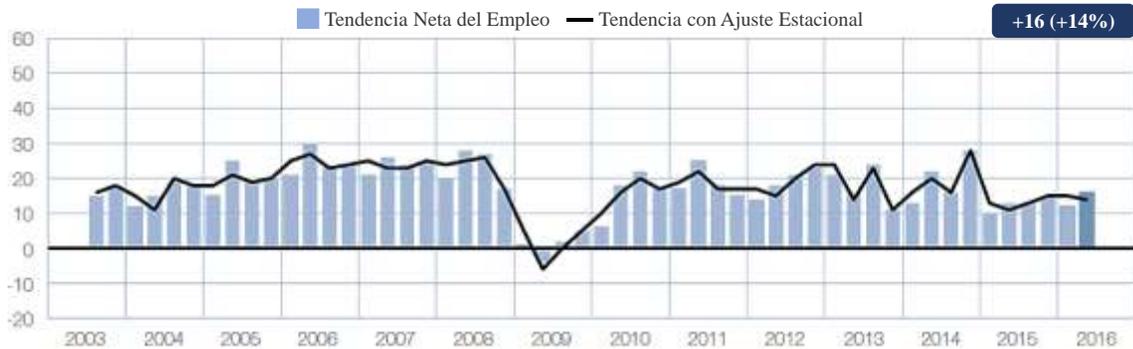
FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

<sup>18</sup> Estado de México (parcial – no Zona Conurbada del Valle de México), Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Morelos Querétaro y Guanajuato.

**Noreste<sup>19</sup>**

Reportando una Tendencia Neta del Empleo de 14%, los empleadores prevén un clima de contratación favorable durante el segundo trimestre de 2016. Las intenciones de contratación permanecen relativamente estables en comparación con el trimestre anterior y se fortalecen tres puntos porcentuales en comparación anual.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,  
REGIÓN NORESTE  
Tercer trimestre de 2003 - segundo trimestre de 2016  
-Por ciento-**



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

<sup>19</sup> Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz de Ignacio de la Llave (parcial – Zona Norte).

## Noroeste<sup>20</sup>

Los buscadores de empleo esperan beneficiarse de un ritmo de contratación respetable en el trimestre abril – junio 2016, de acuerdo con los empleadores, quienes reportan una Tendencia Neta del Empleo de 14%. La Tendencia permanece relativamente estable en comparación trimestral y se fortalece tres puntos porcentuales en comparación con el segundo trimestre de 2015.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,  
REGIÓN NOROESTE  
Primer trimestre de 2003 - segundo trimestre de 2016  
-Por ciento-**



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

<sup>20</sup> Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

## Occidente<sup>21</sup>

Se espera un ritmo de contratación estable para el segundo trimestre de 2016, con empleadores reportando una Tendencia Neta del Empleo de 14%. Las intenciones de contratación permanecen relativamente estables en comparación trimestral e incrementa cinco puntos porcentuales en comparación anual.

### TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, REGIÓN OCCIDENTE Tercer trimestre de 2003 - segundo trimestre de 2016 -Por ciento-



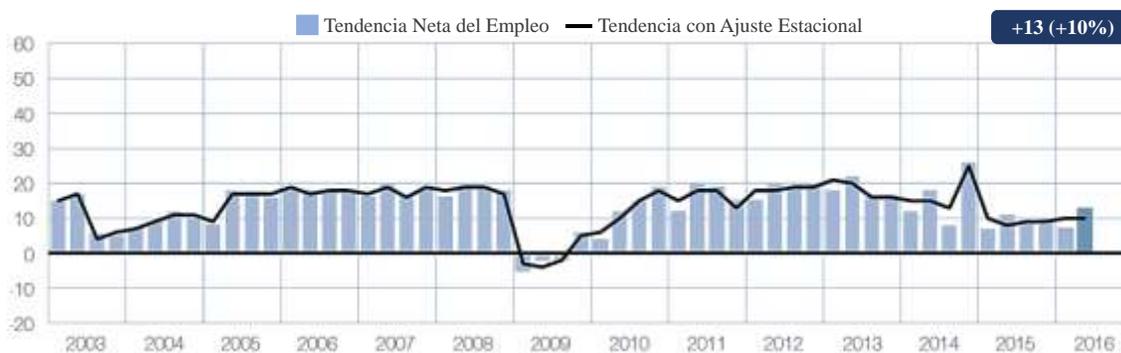
FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

<sup>21</sup> Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán de Ocampo y Nayarit.

## Valle<sup>22</sup>

Los empleadores continúan reportando planes de contratación favorables con una Tendencia Neta del Empleo de 10% para el segundo trimestre de 2016. La Tendencia no presenta cambios en comparación trimestral y en comparación anual incrementa dos puntos porcentuales.

### TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, REGIÓN VALLE Primer trimestre de 2003 - segundo trimestre de 2016 -Por ciento-



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

<sup>22</sup> Ciudad de México y Área Conurbana del Valle de México.

## Sureste<sup>23</sup>

Se prevén algunas oportunidades de contratación para el segundo trimestre de 2016, con empleadores reportando una Tendencia Neta del Empleo de 10%. Los planes de contratación permanecen relativamente estables en comparación trimestral y no presentan cambios en comparación anual.

### TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, REGIÓN SURESTE Tercer trimestre de 2003 - segundo trimestre de 2016 -Por ciento-



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

<sup>23</sup> Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz (parcial – Zona Sur) y Yucatán.

## Comparativo por Estado

Intenciones de contratación “Muy por encima” del promedio nacional son previstos en cuatro estados durante el próximo trimestre. Los planes de contratación más optimistas son reportados en Morelos y Nayarit, donde la Tendencia Neta del Empleo se ubica en 24 y 23%, respectivamente. Los empleadores de Chihuahua también anticipan un ritmo de contratación favorable, reportando una Tendencia de 21%, mientras en Veracruz de Ignacio de la Llave Norte la Tendencia es de 19 por ciento.

Intenciones de contratación “Por encima” del promedio nacional se reportan en ocho estados, mientras los empleadores en cuatro estados reportan Tendencias de +13%, al igual que la Tendencia Nacional. Por otra parte, los planes de contratación están “Por debajo” del promedio nacional en 10 estados.

### COMPARATIVO POR ESTADO CON RESPECTO A LA TENDENCIA NETA NACIONAL

Muy por debajo <9	Por debajo 10 a 12	Igual 13	Por encima 14 a 18	Muy por encima >19
Oaxaca	Michoacán de Ocampo	Coahuila de Zaragoza	Aguascalientes	Morelos
Ciudad de México	Querétaro	San Luis Potosí	Baja California	Nayarit
Quintana Roo	Área Metropolitana Ciudad de México	Sinaloa	Hidalgo	Chihuahua
Tlaxcala	Colima	Zacatecas	Yucatán	Veracruz de Ignacio de la Llave Norte
Campeche	Sonora		Estado de México	
Tabasco	Tamaulipas		Guanajuato	
Guerrero	Veracruz de Ignacio de la Llave Sur		Jalisco	
Baja California Sur	Chiapas		Nuevo León	
	Durango			
	Puebla			

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Tendencias “Muy por debajo” se reportan en ocho estados para el próximo trimestre (segundo trimestre de 2016). Los empleadores de Baja California Sur reportan la más débil, y única negativa, Tendencia de -5%. Por otra parte, los empleadores de Guerrero reportan planes de contratación moderados con una Tendencia de 1%, mientras Tendencias de 3% se reportan en Campeche y Tabasco. Los empleadores de Tlaxcala reportan una Tendencia de 7%, mientras las Tendencias se sitúan en 8% en la Ciudad de México y Quintana Roo. En Oaxaca se reporta una Tendencia de 9 por ciento.

En comparación trimestral, las intenciones de contratación se fortalecen en 17 estados. Los empleadores de Hidalgo reportan el incremento más notable de 13 puntos porcentuales. Mientras las Tendencias se debilitan 11 y 10 puntos porcentuales en Oaxaca y Nayarit, respectivamente. Los planes de contratación se debilitan en 11 estados. En Tlaxcala se destaca una disminución de 23 puntos porcentuales, mientras los empleadores de Baja California Sur reportan una disminución de 13 puntos porcentuales. Las Tendencias son nueve y ocho puntos porcentuales más débiles en Durango y Veracruz de Ignacio de la Llave Sur, respectivamente.

En comparación con el segundo trimestre de 2015, los planes de contratación se fortalecen en 26 estados. Los empleadores de Nayarit reportan un aumento de 33 puntos porcentuales, y las Tendencias se fortalecen 19 y 16 puntos porcentuales en Veracruz de Ignacio de la Llave Norte e Hidalgo, respectivamente. Por otra parte, los planes de contratación se debilitan en siete estados, los más notables son de 30 y 14 puntos porcentuales en Baja California Sur y Guerrero, respectivamente.

## Comparativo por Ciudad\*

Para esta encuesta se realizó un análisis de las intenciones de contratación en algunas de las principales ciudades de la República Mexicana. Las ciudades incluidas son Monterrey, Mérida, Ciudad Juárez Chihuahua, Hermosillo, León, Mexicali, Guadalajara, San Luis Potosí, Puebla, Ciudad de México, Torreón, Querétaro y Tijuana.

La Tendencia Neta Urbana (Neto Urbano) se basa en todas las ciudades de esta encuesta. Para el segundo trimestre de 2016, la tendencia urbana se sitúa en 15%, dos puntos porcentuales arriba de la Tendencia Nacional que se ubica en 13%. La Tendencia Neta Urbana permanece relativamente estable en comparación trimestral y se fortalece cuatro puntos porcentuales cuando es comparado con el segundo trimestre de 2015.

Los empleadores de Chihuahua reportan los planes de contratación más optimistas, con una Tendencia Neta del empleo de 27%. Por otra parte, se prevé actividad de contratación favorable en Ciudad Juárez y Mexicali, con Tendencias de 19 y 18%, respectivamente, y en tres ciudades con Tendencias de 16%: Mérida, Tijuana y Torreón. Por otra parte, las Tendencias son más débiles en Puebla y Hermosillo, ubicándose en 8 y 10%, respectivamente.

En comparación con el trimestre anterior, las intenciones de contratación se fortalecen en siete ciudades, destacando Chihuahua con 13 puntos porcentuales y Mexicali con nueve puntos porcentuales. No obstante, las Tendencias se debilitan en cinco ciudades, incluyendo Torreón y Guadalajara, con disminuciones de cinco puntos porcentuales.

---

\* La información en esta sección está basada en datos con ajuste estacional.

En comparación anual, los empleadores en 13 de las 14 ciudades reportan planes de contratación favorables. Los empleadores de Chihuahua presentan un incremento de 12 puntos porcentuales. Por otra parte, las Tendencias se fortalecen en nueve y ocho puntos porcentuales en Ciudad Juárez y Torreón, respectivamente, y se tiene un incremento de cinco puntos porcentuales en Mexicali, Guadalajara, León y Hermosillo. Sin embargo, los empleadores de Querétaro reportan una disminución de cuatro puntos porcentuales.

### COMPARATIVO POR CIUDADES

-Por ciento-

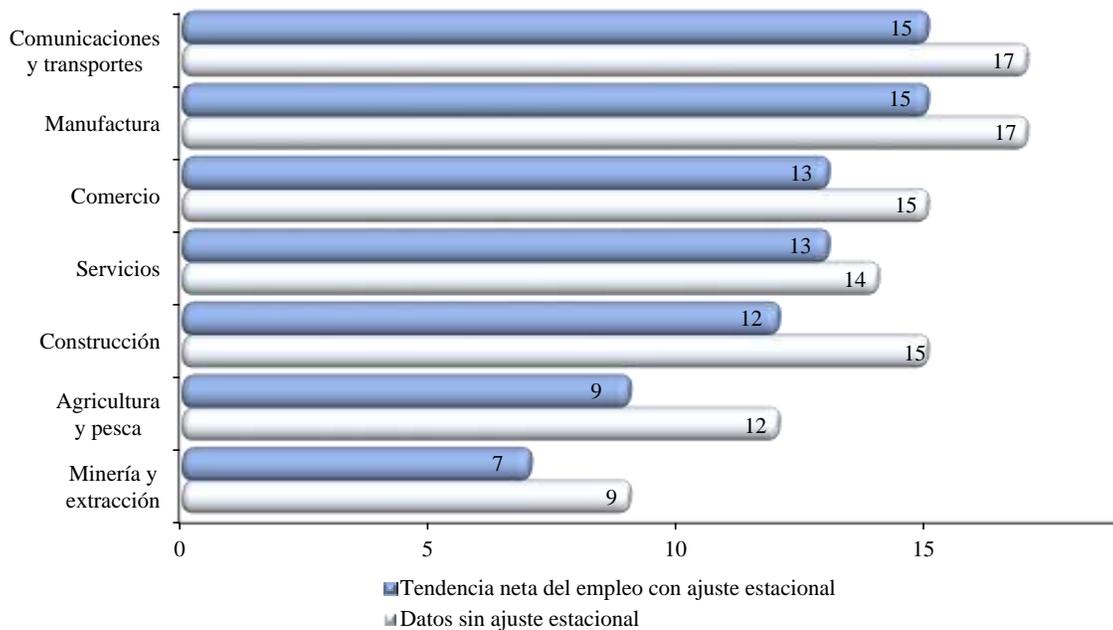
	2T2016	1T2016	2T2015	Comparativo trimestral	Comparativo anual
<b>Neto Nacional</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
<b>Neto Urbano</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
Chihuahua	27	14	15	13	12
Ciudad Juárez	19	18	10	1	9
Mexicali	18	9	13	9	5
Mérida	16	17	13	-1	3
Tijuana	16	16	12	0	4
Torreón	16	21	8	-5	8
Guadalajara	15	20	10	-5	5
Monterrey	14	15	13	-1	1
Querétaro	13	11	17	2	-4
León	12	12	7	0	5
San Luis Potosí	12	11	11	1	1
México	11	10	9	1	2
Hermosillo	10	12	5	-2	5
Puebla	8	5	4	3	4

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

## Comparativo por Sector

Los empleadores de los siete sectores industriales esperan incrementar sus niveles de contratación durante los próximos tres meses (abril – junio). Comunicaciones y Transportes, y Manufactura son los sectores más optimistas, ambos con una Tendencia Neta del Empleo ubicada en 15%. También se prevé crecimiento de trabajo estable en dos sectores con Tendencia de 13%: Comercio y Servicios, mientras la Tendencia para Construcción es 12%. Por otra parte, los empleadores de Agricultura y Pesca reportan una Tendencia moderada de 9% y la Tendencia para Minería y Extracción se ubica en 7 por ciento.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO  
POR SECTOR**  
Segundo trimestre de 2016  
-Por ciento-



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

En comparación trimestral, la Tendencia de Servicios se debilita por dos puntos porcentuales. Por otra parte, los planes de contratación permanecen relativamente estables para los empleadores de Comercio, Minería y Extracción, y Comunicaciones y Transportes, mientras la Tendencia permanece sin cambios en Agricultura y Pesca, Construcción y Manufactura.

En comparación anual, los planes de contratación se fortalecen en seis de los siete sectores industriales. La Tendencia se fortalece en cinco puntos porcentuales en los sectores Construcción, y Comunicaciones y Transportes, mientras que se reportan incrementos de tres puntos porcentuales tanto en Manufactura como en Comercio. Los empleadores de Minería y Extracción no reportan cambios en comparación con el segundo trimestre de 2015.

## Comunicaciones y Transportes

Los empleadores prevén un clima de contratación favorable en los próximos tres meses, reportando una Tendencia Neta del Empleo de 15%. Los planes de contratación permanecen relativamente estables en comparación trimestral y se fortalecen cinco puntos porcentuales en comparación anual.

Un incremento en las plantillas laborales se anticipa en las siete regiones durante el segundo trimestre 2016. Los empleadores del Centro y Norte prevén una Tendencia de 24 y 23%, respectivamente. La Tendencia más débil de las siete regiones es de 9% en el Sureste.

### TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Primer trimestre de 2003 - segundo trimestre de 2016 -Por ciento-



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

En comparación trimestral, se fortalecen las intenciones de contratación en cuatro regiones. Sin embargo, los planes de contratación se debilitan en tres regiones, incluyendo el Noroeste y el Noreste, con disminuciones de cinco y tres puntos porcentuales, respectivamente.

En comparación con el segundo trimestre de 2015, los planes de contratación se fortalecen en cinco regiones, incluyendo el Norte y el Valle, con incrementos de 16 y 13 puntos porcentuales, respectivamente. Por otra parte, la Tendencia disminuye nueve y dos puntos porcentuales en el Sureste y el Noreste, respectivamente.

## Manufactura

Los empleadores prevén un clima de contratación favorable para el trimestre abril – junio, reportando una Tendencia Neta del Empleo de 15%. Los planes de contratación no presentan cambios por tercer trimestre consecutivo, en comparación con el segundo trimestre de 2015, incrementa tres puntos porcentuales.

Se espera que las plantillas laborales incrementen en las siete regiones durante el segundo trimestre de 2016. Los empleadores reportan las intenciones de contratación más optimistas en el Noroeste, con una Tendencia de 21 por ciento.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,  
SECTOR MANUFACTURA  
Primer trimestre de 2003 - segundo trimestre de 2016  
-Por ciento-**



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

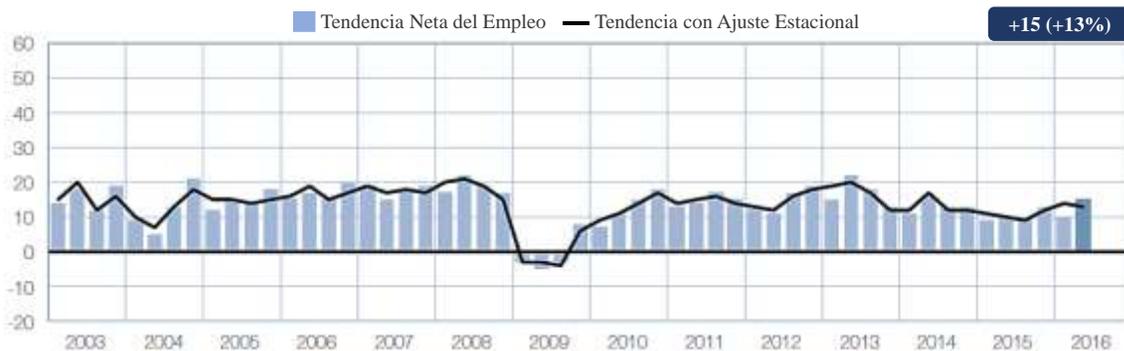
En comparación con el trimestre anterior, los planes de contratación se incrementan en tres regiones, incluyendo el Noreste, con un incremento de cinco puntos porcentuales. Sin embargo, los planes de contratación se debilitan en tres regiones, el más notable es de cinco puntos porcentuales en el Sureste.

En comparación anual, la Tendencia se fortalece en cuatro regiones. La Tendencia del Noroeste se fortalece por nueve puntos porcentuales. Por otra parte, los planes de contratación se debilitan en dos regiones, incluyendo el Sureste con una disminución de cuatro puntos porcentuales.

## Comercio

Para el segundo trimestre de 2016 se prevé actividad de contratación estable con empleadores reportando una Tendencia Neta del Empleo de 13%. Las intenciones de contratación permanecen relativamente estables en comparación trimestral y se incrementan tres puntos porcentuales en comparación anual.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,  
COMERCIO  
Primer trimestre de 2003 - segundo trimestre de 2016  
-Por ciento-**



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Los buscadores de empleo pueden esperar una actividad de contratación positiva en las siete regiones para el segundo trimestre de 2016. Los empleadores del Noreste reportan las intenciones de contratación más optimistas con una Tendencia de 18%. Las Tendencias más débiles de 10% se reportan en el Centro y el Valle.

En comparación trimestral, se debilitan las intenciones de contratación en cuatro regiones, la disminución más notable es de cuatro puntos porcentuales en el Sureste. En comparación anual, la Tendencia se incrementa en las siete regiones. Los empleadores del Noreste reportan un incremento considerable de 12 puntos porcentuales.

### **Servicios**

Los buscadores de empleo pueden esperar un ritmo de contratación favorable para el segundo trimestre de 2016, de acuerdo con los empleadores, quienes reportan una Tendencia Neta del Empleo de 13%. Las intenciones de contratación se debilitan por dos puntos porcentuales en comparación trimestral, pero incrementan dos puntos porcentuales en comparación anual.

Se anticipa un incremento en las plantillas laborales de las siete regiones. Las expectativas de contratación más optimistas se reportan en el Centro, donde la Tendencia es 17%. La Tendencia más débil de 10% se reporta en el Sureste.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,  
SECTOR SERVICIOS  
Primer trimestre de 2003 - segundo trimestre de 2016  
-Por ciento-**



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

En comparación con el trimestre anterior, los planes de contratación se debilitan en tres regiones, destacando por cinco y cuatro puntos porcentuales en el Noreste y el Norte, respectivamente. Mientras tanto, las Tendencias se fortalecen en tres regiones, incluyendo el Noroeste, con un incremento de tres puntos porcentuales.

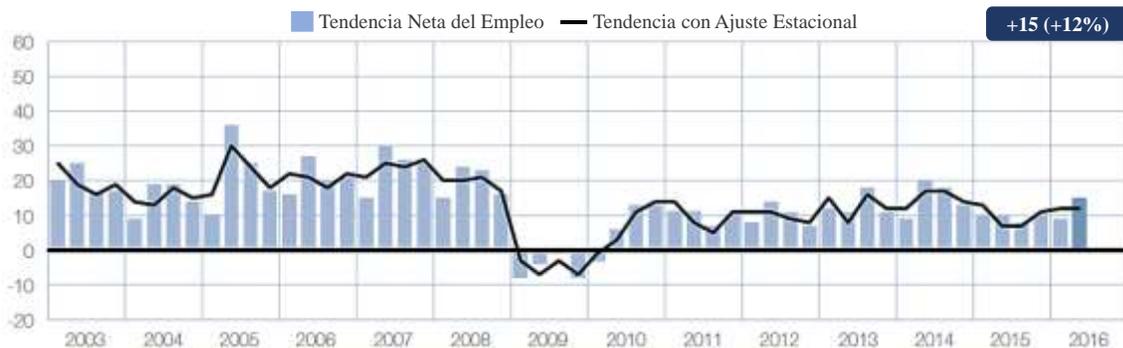
En comparación anual, los planes de contratación se fortalecen en cinco regiones. Los incrementos más destacados son de cuatro puntos porcentuales en el Centro y el Norte. Por otra parte, la Tendencia se debilita en dos regiones, la más notable es en el Noreste con tres puntos porcentuales.

### **Construcción**

Reportando una Tendencia Neta del Empleo de 12% para el próximo trimestre (segundo trimestre de 2016), los empleadores esperan un ritmo de contratación considerable. Los planes de contratación no presentan cambios en comparación trimestral y en comparación anual incrementan cinco puntos porcentuales.

Se prevé un incremento en las plantillas laborales en las siete regiones, la Tendencia más notable es de 19% reportada en el Noreste. La Tendencia más débil de las siete regiones 5% es reportada en el Valle.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,  
SECTOR CONSTRUCCIÓN  
Primer trimestre de 2003 - segundo trimestre de 2016  
-Por ciento-**



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

En comparación trimestral, los planes de contratación se fortalecen en cuatro de las siete regiones. Destacando el Centro donde se reporta un incremento de 11 puntos porcentuales. Mientras tanto, la Tendencia disminuye en tres regiones, la más notable es el Occidente con 14 puntos porcentuales.

En comparación con el segundo trimestre de 2015, la Tendencia se incrementa en cinco regiones. Las expectativas de contratación se fortalecen 15 puntos porcentuales en el Noreste. No obstante, las intenciones de contratación se debilitan 18 y 12 puntos porcentuales en el Valle y Occidente, respectivamente.

## Agricultura y Pesca

Los buscadores de empleo pueden esperar un ritmo de contratación moderado para el segundo trimestre de 2016, de acuerdo con los empleadores quienes reportan una Tendencia Neta del Empleo de 9% por tercer trimestre consecutivo. En comparación anual, las intenciones de contratación incrementan dos puntos porcentuales.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,  
AGRICULTURA Y PESCA**  
Primer trimestre de 2003 - segundo trimestre de 2016  
-Por ciento-



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Los empleadores esperan incrementar sus plantillas laborales en seis de las siete regiones durante el segundo trimestre de 2016. La previsión más optimista se reporta por los empleadores del Noreste, con una Tendencia de 21%. No obstante, los empleadores del Valle prevén una ligera disminución en sus plantillas laborales con una Tendencia de -3 por ciento.

En comparación con el primer trimestre de 2016, los planes de contratación se fortalecen en cuatro regiones, las más notables son por seis y cinco puntos porcentuales en el Centro y Noroeste, respectivamente. En comparación anual, la

Tendencia se incrementa en cinco de las siete regiones. Destacando Noreste con un incremento de 10 puntos porcentuales.

### **Minería y Extracción**

Algunas oportunidades de contratación se anticipan en el segundo trimestre de 2016 con empleadores reportando una Tendencia Neta del Empleo de 7%. La Tendencia permanece relativamente estable en comparación con el trimestre anterior y no presenta cambios en comparación anual.

Para el segundo trimestre de 2016, los empleadores en cuatro de las siete regiones esperan incrementar sus plantillas laborales. Sin embargo, los empleadores del Noroeste anticipan una disminución en sus plantillas laborales, reportando una Tendencia de -2%, mientras que dos regiones reportan Tendencias de 0%: el Noreste y el Sureste.

En comparación trimestral, la Tendencia se fortalece en cuatro regiones destacando en el Occidente con un incremento considerable de 19 puntos porcentuales. Mientras tanto, los planes de contratación se debilitan en dos regiones, con disminuciones de nueve y siete puntos porcentuales en el Noroeste y el Noreste, respectivamente.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,  
SECTOR MINERÍA Y EXTRACCIÓN  
Primer trimestre de 2003 - segundo trimestre de 2016  
-Por ciento-**



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

En comparación anual, los empleadores reportan intenciones de contratación más optimistas, incluyendo Occidente, donde la Tendencia se incrementa 23 puntos porcentuales. No obstante, disminuciones de 16 puntos porcentuales se reportan en el Noreste y el Noroeste.

## **Comparativo por Tamaño de Empresas**

Los empleadores participantes se clasifican de acuerdo con el tamaño de su organización: Las Microempresas tienen menos de 10 empleados; las Pequeñas empresas tienen de 11 a 49 empleados; las empresas Medianas tienen entre 50 y 249 empleados; y las empresas Grandes tienen 250 o más empleados.

Los empleadores de las cuatro categorías de empresa prevén un incremento en sus plantillas laborales durante el próximo trimestre (segundo trimestre de 2016). Las empresas Grandes reportan planes de contratación optimistas con una Tendencia Neta del Empleo de 24%. La Tendencia para las empresas Medianas se sitúa en 16%, mientras las Tendencias de 8 y 2% se reportan en las empresas Pequeñas y las Microempresas, respectivamente.

En comparación trimestral, las intenciones de contratación se fortalecen en tres puntos porcentuales para las empresas Grandes y Medianas. Mientras tanto, las empresas Pequeñas no reportan cambios y la Tendencia para las Microempresas permanece relativamente estable.

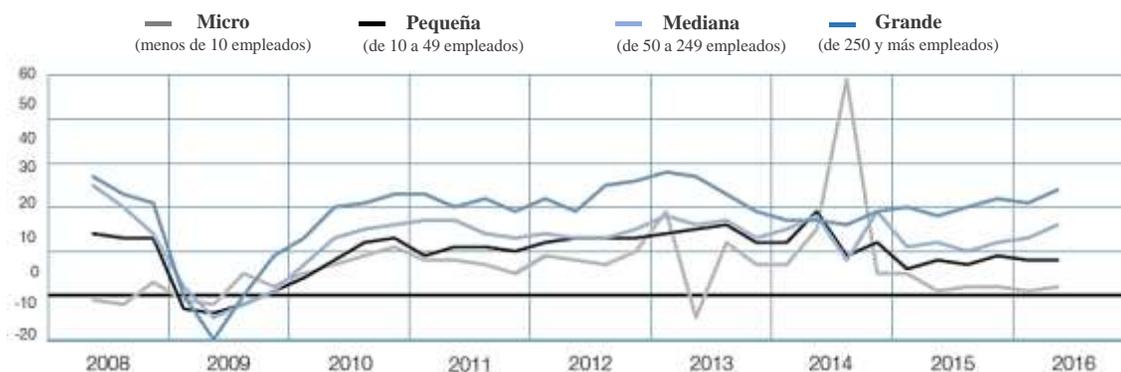
En comparación con el segundo trimestre de 2015, las empresas Grandes reportan un incremento de seis puntos porcentuales y la Tendencia para las empresas Medianas se fortalece cuatro puntos porcentuales. Las Microempresas reportan planes de contratación relativamente estables y las empresas Pequeñas no presentan cambios.

**COMPARATIVO POR TAMAÑO DE EMPRESA**  
-Por ciento-

Tamaño de empresa	Aumentará	Disminuirá	Sin cambio	No sabe	Tendencia neta	Ajuste estacional
Grande	30	4	63	3	+26	+24
Mediana	20	4	74	2	+16	+16
Pequeña	13	5	80	2	+8	+8
Micro	8	5	84	3	+3	+8

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,**  
**POR TAMAÑO DE EMPRESA**  
**Primer trimestre de 2008 - segundo trimestre de 2016**  
-Por ciento-



La información de la gráfica está basada en datos con ajuste estacional.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

## **Acerca de la encuesta**

La encuesta de Expectativa de Empleo de Manpower se realiza trimestralmente para medir las intenciones de incrementar o disminuir el número de empleados en sus plantillas laborales durante el siguiente trimestre. La previsión integral de ManpowerGroup de los planes de contratación se ha realizado por más de 50 años y es una de las encuestas más confiables del mundo sobre la actividad laboral. Hay varios factores que contribuyen al éxito de la Encuesta de Expectativa de Empleo de Manpower como son:

**Única:** Es inigualable en su tamaño, alcance, antigüedad y en su enfoque.

**Predictiva:** La Encuesta de Expectativas de Empleo de Manpower es la más extensa y predictiva en el mundo, donde se entrevista a los empleadores para prever la contratación en el próximo trimestre. En contraste, otras encuestas y estudios se enfocan de manera retrospectiva reportando lo ya ocurrido.

**Independiente:** La encuesta se realiza con una muestra representativa de empresarios a través de todos los países en donde se lleva a cabo. Los participantes de la encuesta no forman parte de la base de clientes de ManpowerGroup.

**Robusta:** La encuesta se basa en alrededor de 60 mil entrevistas a empleadores del sector público y privado en 42 países y territorios, para medir de manera anticipada las tendencias del empleo cada trimestre. Esta muestra permite realizar un análisis sobre sectores y regiones específicas para obtener información más detallada.

**Enfocada:** Por más de cinco décadas la encuesta deriva de una simple pregunta:

## **Pregunta de la Encuesta**

Para el segundo trimestre de 2016, a todos los empleadores participantes alrededor del mundo se les realizó la misma pregunta: “¿Prevé usted movimientos laborales en su organización para el próximo trimestre (abril – junio 2016), en comparación con el trimestre actual?”.

## **Metodología**

La Encuesta de Expectativa de Empleo de Manpower se realiza usando una metodología válida, en concordancia con los más altos estándares de investigación de mercado. La encuesta ha sido estructurada para ser representativa de cada economía nacional. El margen de error para toda la información nacional, regional y global, no es mayor a +/-3.9 por ciento.

## **Tendencia Neta del Empleo**

En este reporte utilizamos el término “Tendencia Neta del Empleo”. Esto se deriva de tomar el porcentaje de participantes que prevé un incremento en contrataciones y restarle a éste el porcentaje de participantes que prevé una disminución en sus plantillas laborales. El resultado del cálculo es la Tendencia Neta del Empleo. Todos los países y territorios que han tenido registros en por lo menos 17 trimestres se presentan con ajuste estacional.

## **Ajuste por Estacionalidad**

Se han aplicado ajustes estacionales a los datos de todos países, a excepción de Finlandia, Eslovaquia e Israel. ManpowerGroup planea hacer ajustes estacionales para otros países en el futuro, cuando se cuente con un mayor número de datos

históricos. Es de destacar que en el Segundo Trimestre del 2008 ManpowerGroup comenzó a aplicar el método TRAMO-SEATS para un ajuste estacional en los datos.

**Fuente de información:**

[http://www.manpowergroup.com.mx/uploads/EOS/Q2\\_2016/MX\\_0216.pdf](http://www.manpowergroup.com.mx/uploads/EOS/Q2_2016/MX_0216.pdf)

## **Mercado de trabajo en España**

En el “Boletín Económico” de febrero de 2016, el Banco de España publicó el siguiente análisis sobre la evolución reciente del mercado de trabajo en aquel país.

En el último trimestre de 2015, el empleo creció a una tasa de 3% con respecto al mismo período del año anterior, de acuerdo con la Encuesta de Población Activa<sup>24</sup> (EPA). En enero se prolongó la evolución favorable de los indicadores de empleo.

En términos de la serie original, el ritmo de crecimiento interanual de las afiliaciones a la Seguridad Social se mantuvo en 3.2%, tasa que se viene observando ininterrumpidamente desde agosto de 2015. El crecimiento intermensual, calculado sobre la serie desestacionalizada, fue, como en el mes anterior, de 0.2%. Los incrementos del empleo fueron generalizados entre los principales sectores de actividad, si bien el ritmo de avance en los servicios de mercado y en la construcción se moderó con respecto a diciembre. Por su parte, los desempleados registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) disminuyeron 8.3% en enero, retroceso que supera en 0.4 puntos porcentuales al observado en el promedio del cuarto trimestre de 2015. Por ramas de actividad, los descensos del desempleo fueron más intensos en la industria y en la construcción que en los servicios.

---

<sup>24</sup> Véase el artículo “La evolución del empleo y del desempleo en el cuarto trimestre de 2015, según la Encuesta de Población Activa”, más adelante.



<sup>a/</sup> Tasas de la media móvil de tres términos con tres desfases, calculadas sobre series ajustadas de estacionalidad. El punto equivale a la tasa intertrimestral.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Agencia Tributaria y Banco de España.

**Fuente de información:**

[http://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/boletines/Boletin\\_economic/](http://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/boletines/Boletin_economic/)

## La evolución del empleo y del desempleo en el cuarto trimestre de 2015, según la Encuesta de Población Activa (España)

El Banco de España, en el “Boletín Económico” de febrero de 2016, publicó el artículo *La Evolución del Empleo y del Desempleo en el cuarto trimestre de 2015, según la Encuesta de la Población Activa*<sup>25</sup>, mediante el cual se profundiza en el análisis del mercado en ese país.

### Introducción

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), la creación de empleo mantuvo su fortaleza en el último trimestre de 2015, con un aumento de 525 mil ocupados con respecto al mismo período del año anterior, lo que supone una tasa de crecimiento interanual de 3%, en línea con la registrada en el resto del año (véase el cuadro *Evolución del Empleo según la EPA*). En el conjunto de 2015, el crecimiento medio del empleo fue también de 3%, tras el 1.2% observado en 2014, con lo que a finales del pasado año se habrían recuperado alrededor de 30% de los empleos perdidos entre 2008 y principios de 2014.

Por sectores de actividad, el crecimiento del empleo se aceleró, en la parte final del ejercicio, en las ramas de agricultura y servicios, especialmente en los servicios de mercado. Por el contrario, la industria y la construcción mostraron una desaceleración. En el promedio del año, sin embargo, el empleo registró un crecimiento más intenso en la industria (con un avance de 4.3%) y en la construcción (8.1%). Por su parte, el empleo en la agricultura mostró tasas levemente positivas y la ocupación aceleró su ritmo de avance hasta 2.6% en las ramas de servicios. Por tipo de contrato, el repunte del empleo el año pasado se concentró en los asalariados temporales, mientras que, por

---

<sup>25</sup> Este artículo fue elaborado por Alba Catalán y Mario Izquierdo, de la Dirección General de Economía y Estadística del Banco de España.

tipo de jornada, el avance de aquellos con jornada completa superó al observado entre los asalariados a tiempo parcial.

Respecto a otros indicadores de empleo, las afiliaciones a la Seguridad Social mostraron en el cuarto trimestre una leve moderación en el avance interanual de los ocupados, hasta 3.2%, en línea con la evolución observada en la EPA. Los datos más recientes de afiliación, referidos al mes de enero de 2016, muestran una tenue moderación en el ritmo de crecimiento mensual de la ocupación respecto a finales de 2015.

En relación con la oferta laboral, la población activa disminuyó 0.7% en términos interanuales en el cuarto trimestre de 2015, tras la leve caída del trimestre anterior (-0.1%). En el conjunto de 2015, la población activa moderó los descensos observados en los años anteriores, hasta el -0.1%. El descenso de la población activa en la parte final del año vino explicado, fundamentalmente, por la caída de la tasa de actividad (59.4%), que se situó 0.4 puntos porcentuales por debajo de su nivel de hace un año, mientras que la población mantuvo el leve descenso de los trimestres pasados. Esta disminución de la población activa, junto con el dinamismo del empleo, se tradujo en una notable reducción del número de desempleados —678 mil 200 personas en relación con el año anterior—, lo que implica una caída interanual de 12.4%. La tasa de desempleo experimentó un descenso de 2.3 puntos porcentuales en el conjunto de 2015, hasta 22.1%, situándose en el último trimestre del año en 20.9%, 2.8 puntos porcentuales por debajo de la observada en el mismo período del año anterior.

## El empleo

En el cuarto trimestre de 2015, el empleo se incrementó en 45 mil 500 personas con respecto al trimestre precedente. En términos de la serie corregida de efectos estacionales elaborada por el Banco de España<sup>26</sup>, se estima un aumento de los ocupados en torno a 142 mil personas en el trimestre (0.8%), similar al avance estimado para los dos trimestres anteriores y algo superior al de los afiliados a la Seguridad Social (0.7%). Esta evolución elevó la tasa de empleo hasta 59.5% para la población de entre 16 y 64 años, casi dos puntos porcentuales por encima de su nivel a finales de 2014. En el conjunto del año, la tasa de empleo se elevó hasta 58.7%, aunque aún se mantiene lejos de los niveles máximos alcanzados en 2007 (66.8%).

---

<sup>26</sup> La estimación publicada por el INE ofrece un aumento de los ocupados del 0.73% en tasa intertrimestral desestacionalizada en el cuarto trimestre, tras el 0.64% del tercero.

**EVOLUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN LA EPA**  
**- Tasa de variación interanual -**

	2013	2014	2015	2013	2014				2015			
				(Trimestral)	(Trimestres)				(Trimestres)			
				IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
<b>OCUPADOS</b>	-2.8	1.2	3.0	-1.2	-0.5	1.1	1.6	2.5	3.0	3.0	3.1	3.0
Asalariados	-3.5	1.5	3.4	-1.4	-0.4	1.7	2.0	2.8	3.3	3.1	3.7	3.5
Por duración de contrato:												
Indefinidos	-3.1	0.4	1.9	-2.4	-1.9	0.3	1.3	2.0	2.7	1.6	1.6	1.6
Temporales	-4.6	5.3	8.3	2.3	5.0	6.5	4.6	5.3	5.4	8.0	10.1	9.5
Por duración de jornada:												
Jornada completa	-5.4	1.4	3.7	-2.9	-0.9	1.4	2.2	2.7	3.2	3.9	3.6	4.0
Jornada parcial	7.0	2.4	2.1	6.5	1.9	3.5	1.1	3.1	4.0	-0.7	4.4	1.0
No asalariados	0.3	-0.4	1.1	-0.3	-0.7	-1.7	-0.5	1.5	1.3	2.3	0.3	0.6
<b>OCUPADOS, POR RAMAS DE ACTIVIDAD <sup>a/</sup></b>												
Agricultura (1)	-0.9	-0.1	0.1	0.4	12.9	-1.8	-4.8	-6.2	-11.3	0.1	6.5	7.0
Industria (2)	-5.2	1.0	4.3	-4.0	-3.4	-0.1	3.5	4.2	6.2	6.4	3.8	1.0
Construcción (3)	-11.4	-3.5	8.1	-9.1	-11.6	-5.3	-0.5	4.0	12.6	11.6	5.9	2.7
Servicios	-1.7	1.7	2.6	-0.1	0.2	2.0	1.8	2.6	2.6	1.9	2.6	3.2
De mercado (4) <sup>a/</sup>	-0.6	1.6	2.8	0.6	-0.3	2.1	1.8	2.7	3.1	2.3	2.6	3.3
De no mercado <sup>a/</sup>	-4.2	1.9	1.9	-1.7	1.5	1.8	1.6	2.5	1.4	0.9	2.5	2.7
Economía de mercado (1 + 2 + 3 + 4)	-2.4	1.0	3.3	-1.0	-1.0	0.9	1.6	2.5	3.5	3.6	3.3	3.1
<b>OCUPADOS, POR NIVEL DE FORMACIÓN <sup>b/</sup></b>												
Estudios bajos	-9.8	-5.1	-1.9	-5.9	-4.2	-5.0	-5.9	-5.3	-5.3	-3.5	1.1	0.1
Estudios medios	-2.5	1.8	4.3	-1.1	-0.8	1.9	2.6	3.3	4.9	4.4	4.1	3.8
Estudios altos	-0.3	2.5	2.2	0.7	1.7	2.0	2.3	4.0	2.2	2.3	1.8	2.4
<b>OCUPADOS, POR NACIONALIDAD</b>												
Nacionales	-2.0	1.9	3.0	-0.1	0.7	2.0	2.0	2.8	2.9	3.1	3.0	2.8
Extranjeros	-8.6	-4.2	3.5	-9.5	-9.2	-5.6	-1.9	0.2	3.4	2.2	3.7	4.5
<b>PRO MEMORIA</b>												
Variaciones interanuales, en miles de personas												
Ocupados totales	-494	205	522	-204	-80	192	274	434	504	514	545	525
Niveles (porcentaje)												
Tasa de empleo (de 16 a 64 años)	55.6	56.8	58.7	55.9	55.4	56.8	57.3	57.6	57.3	58.7	59.4	59.5
Tasa de asalarización	82.1	82.4	82.7	82.2	82.2	82.5	82.3	82.4	82.5	82.6	82.8	82.8
Tasa de temporalidad <sup>c/</sup>	23.1	24.0	25.1	23.7	23.1	24.0	24.6	24.2	23.6	25.1	26.2	25.7
Tasa de parcialidad <sup>c/</sup>	17.0	17.2	16.9	17.3	17.4	17.7	16.2	17.4	17.5	17.0	16.3	16.9

<sup>a/</sup> Servicios de no mercado engloban los sectores de Administración Pública y Defensa, Seguridad Social Obligatoria, Educación, y Actividades Sanitarias y Servicios Sociales. Los restantes servicios integran los servicios de mercado.

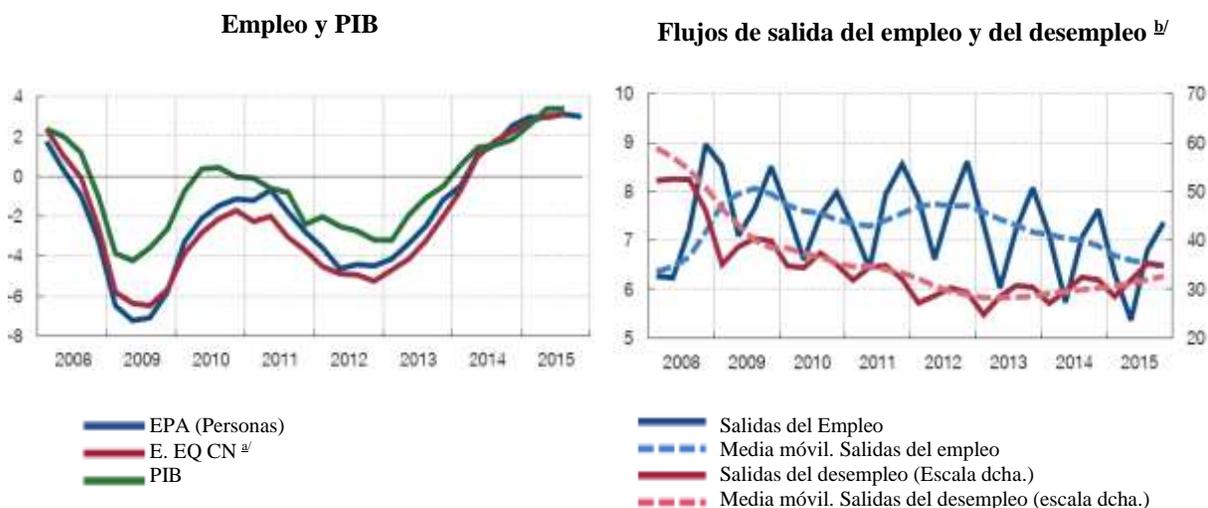
<sup>b/</sup> En 2014 se introdujo en la EPA un cambio en la clasificación de educación. Para crear series homogéneas, se elaboró un nuevo desglose en tres grupos, algo diferente al que se venía usando habitualmente en los dos niveles más bajos. Bajos: sin estudios, solo con estudios primarios, o con estudios de primera etapa de Secundaria incompleta o sin título; altos: con estudios terciarios.

<sup>c/</sup> En porcentaje de asalariados.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Según la información de flujos de la EPA, el buen comportamiento del empleo en el tramo final del año pasado se debió tanto al aumento de la creación de puestos de trabajo como a una nueva moderación de los flujos de salida del empleo. Por el lado de la creación de empleo, los flujos de entrada del empleo desde el desempleo repuntaron con mayor intensidad entre los mayores de 45 años y en el colectivo con mayor nivel de estudios. En cuanto a las salidas del empleo, la moderación tuvo lugar especialmente entre aquellos con un contrato temporal —aunque estas salidas siguen siendo muy numerosas— y, por colectivos de trabajadores, entre aquellos de más edad y mejor nivel educativo.

**EMPLEO Y PIB**  
**Tasas interanuales de series originales**  
**- Por ciento -**



<sup>a/</sup> Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.

<sup>b/</sup> En porcentaje sobre la población de origen, los ocupados para las tasas de salida del empleo y los desempleados para las tasas de salida del desempleo, calculado en el Banco de España. Las medias móviles son el promedio del último trimestre y de los tres precedentes.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Por ramas de actividad (véase cuadro anterior), la evolución trimestral mostró un comportamiento heterogéneo. Así, el empleo se aceleró en las ramas de servicios (especialmente, en los servicios de mercado) y en la agricultura (donde el crecimiento interanual del empleo repuntó hasta el 7%). En la construcción y la industria, los ocupados aminoraron notablemente su ritmo de avance: hasta 2.7 y 1%, respectivamente, después de registrar crecimientos muy elevados en la primera mitad

del año. Entre las ramas industriales con mayor peso, cabe destacar la caída del empleo observada en la industria de alimentación (-7.1%) y en la de energía (-6%). La industria metalúrgica y la maquinaria de transporte también desaceleraron su avance. La única subrama que mostró mejoría es la fabricación de maquinaria (10.4%). Por lo que se refiere a los servicios, el empleo avanzó hasta 3.3% en las ramas de mercado; esto es 0.7 puntos porcentuales por encima del crecimiento en el tercer trimestre, como consecuencia del mejor comportamiento de los ocupados en la hostelería (10.1%) y el transporte (4.6%), que compensaron la disminución en el avance del comercio (1.3%) y las actividades profesionales y administrativas (3%). En el conjunto de la economía de mercado, los ocupados aumentaron 3.1% en tasa interanual, dos décimas por debajo del tercer trimestre. En términos de la serie desestacionalizada<sup>27</sup>, se estima un incremento de 0.6% intertrimestral, lo que representa unas 85 mil personas, una décima por encima del estimado en el trimestre anterior.

En el agregado de las ramas de no mercado, los ocupados crecieron 2.7%, lo que representa 0.2 puntos porcentuales por encima del tercer trimestre. Esta leve aceleración fue fruto de los avances en Sanidad (4.7%). La rama de Educación, por su parte, moderó su crecimiento hasta 5.2% (tras el 6.2% del trimestre anterior), mientras que, en la rama de Administración Pública, el empleo pasó a descender en 1.5%, tras el leve avance del tercer trimestre (0.3%). Por tipo de administración, el mayor ritmo de variación de los asalariados se registró en las Comunidades Autónomas (5.9%). Por el contrario, el empleo disminuyó tanto en las Corporaciones Locales (-1.8%) como en la Administración Central (-2.1%). Atendiendo al tipo de contrato, en el conjunto de ramas de no mercado se intensificó el crecimiento de los temporales hasta 8.1%, muy por encima del observado en los indefinidos (1%).

---

<sup>27</sup> Según la estimación propia del Banco de España. El INE no proporciona esta información.

El número de asalariados aumentó 3.5%, moderando levemente su crecimiento interanual, mientras que los trabajadores por cuenta propia repuntaron levemente (hasta 0.6%). Entre el primer colectivo, el avance de los indefinidos se estabilizó en 1.6% y se mantuvo por debajo del registrado por los asalariados temporales (9.5%) (véase gráfico siguiente), lo que elevó la tasa de temporalidad hasta 25.7%; lo que representa 1.5 puntos porcentuales por encima de su nivel a finales de 2014. Para el conjunto del año, esta tasa se situó en 25.1%, mostrando un avance de dos puntos porcentuales con respecto al mínimo cíclico alcanzado en 2013. Atendiendo a la duración de la jornada, en el cuarto trimestre se moderó el ritmo de variación de los asalariados con jornada parcial, que crecieron 1% (4.4% en el tercer trimestre), reduciendo la tasa de parcialidad hasta 16.9%; esto es 0.5 puntos porcentuales por debajo del nivel registrado a finales de 2014.

## EMPLEO

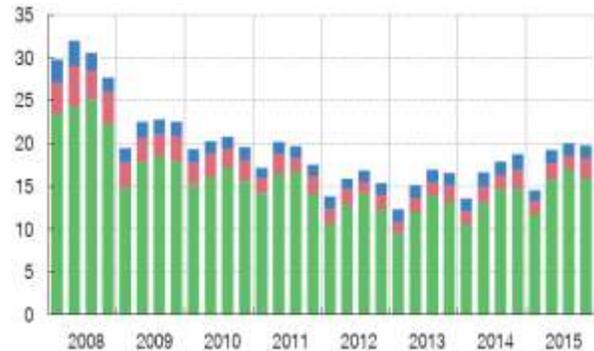
### - Tasas interanuales de series originales -

Asalariados EPA: desagregación por duración del contrato



■ Indefinidos <sup>a/</sup> ■ Temporales <sup>a/</sup>  
■ Total

Flujos de salida del desempleo, por tipo de empleo conseguido <sup>b/</sup>



■ Al empleo temporal ■ Al empleo indefinido  
■ Al empleo autónomo

<sup>a/</sup> Contribuciones a la tasa de variación interanual.

<sup>b/</sup> En porcentaje sobre desempleados. Calculado sobre la muestra común cada dos trimestres consecutivos a partir de los microdatos de la EPA.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Respecto a la nacionalidad, los ocupados extranjeros mantuvieron un crecimiento (4.5%) superior al observado entre los trabajadores nacionales (2.8%) (véase gráfico siguiente). En cuanto al desglose por sexos, se produjo un mayor dinamismo del empleo entre los varones, que se aceleró hasta 3.2%, frente a la pérdida de dinamismo de las mujeres (2.7%). Por grupos de edad, en este trimestre destacó el empeoramiento de los ocupados menores de 20 años, tras los fuertes repuntes observados en el trimestre previo. Por último, por nivel educativo destacó la mejoría del colectivo con estudios altos, cuyo empleo creció 2.4%, mientras que los colectivos con estudios bajos y medios ralentizaron sus ritmos de avance.

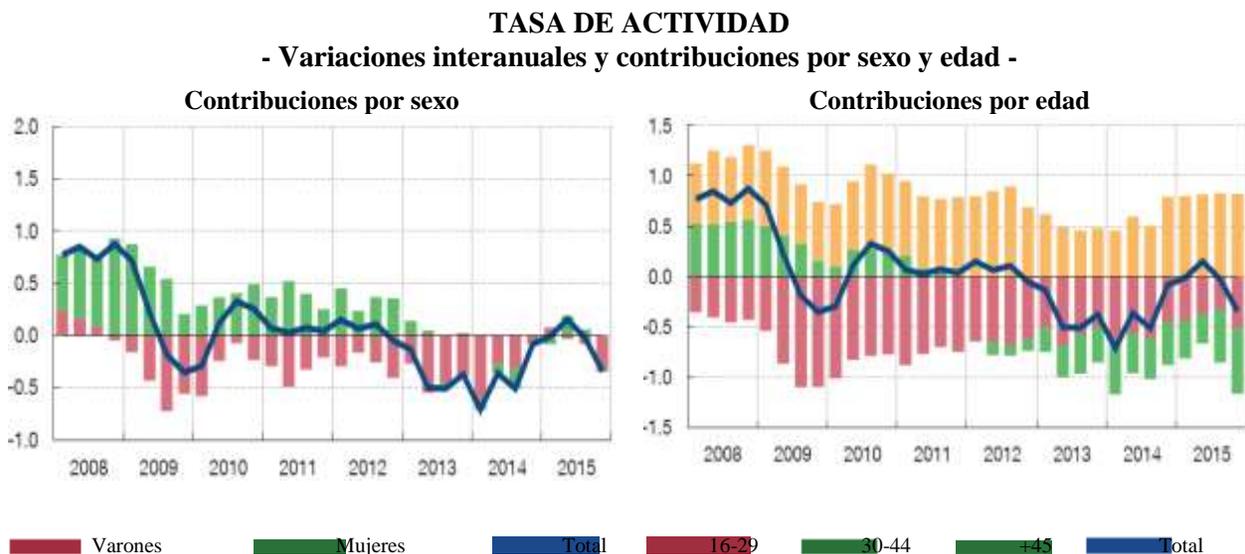


FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

### La población activa

La población activa disminuyó un 0.7% en términos interanuales a finales de 2015, tras el descenso de 0.1% registrado en el trimestre anterior (véase cuadro de la página siguiente). Esta evolución contrasta con los leves ascensos observados en los dos primeros trimestres del año.

La disminución de la población activa en los tres últimos meses del año se basó en el mantenimiento de las leves caídas de la población mayor de 16 años (-0.1%), a pesar de la moderación de los descensos de la población extranjera (-1.7%), y sobre todo, en la nueva reducción de la tasa de actividad, que se situó en 59.4%; lo que representa 0.4 puntos porcentuales por debajo de su nivel de hace un año. Considerando únicamente a la población de entre 16 y 64 años, la tasa de actividad alcanzó 75.4%, dos décimas por debajo de su nivel de hace un año. En el promedio de 2015 se situó en 75.5%, mejorando levemente su nivel con respecto a 2014.



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Por colectivos, la disminución de la tasa de actividad en el último trimestre de 2015 fue bastante generalizada, aunque más intensa entre los varones, los extranjeros, los jóvenes y aquellos con menor nivel de formación. Así, según la nacionalidad, la tasa de actividad de los españoles se situó en 58%, dos décimas por debajo de la registrada hace un año, mientras que la tasa de actividad de los extranjeros se redujo 0.7 puntos porcentuales, hasta 73.2%. Por sexos, la tasa de actividad masculina disminuyó 0.6 puntos porcentuales, hasta 65.4%, mientras que la femenina se mantuvo prácticamente estable (en 53.8%). Con respecto a la edad, la tasa de actividad de los menores de 30 años descendió más de dos puntos, hasta 55.9%,

mientras que se estabilizó entre los de 30 y 44 años y aumentó 0.8 puntos porcentuales entre los mayores de 45 años, dando lugar a una contribución positiva de este colectivo al agregado total de activos (véase gráfica *Tasa de Actividad*). Finalmente, por niveles educativos la tasa de actividad de los individuos menos formados siguió cayendo con mayor intensidad, situándose en 27.8% al finalizar 2015, lo que supone casi 5 puntos porcentuales por debajo de su nivel en 2008.

### EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD SEGÚN LA EPA

	2013	2014	2015	2013	2014				2015			
				(Trimestral)	(Trimestres)				(Trimestres)			
				IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Tasas interanuales de variación (%)												
Población activa	-1.1	-1.0	-0.1	-1.2	-1.8	-1.0	-1.0	-0.2	0.1	0.2	-0.1	-0.7
Nacionales	-0.1	0.0	0.2	0.1	-0.3	0.1	-0.1	0.4	0.5	0.6	0.1	-0.4
Extranjeros	-7.0	-7.9	-2.6	-9.6	-11.3	-7.9	-7.4	-4.6	-2.9	-2.7	-2.0	-2.6
Población mayor de 16 años	-0.5	-0.3	0.0	-0.6	-0.6	-0.4	-0.2	-0.1	0.1	-0.1	-0.1	-0.1
Nacionales	0.2	0.4	0.2	0.3	0.4	0.5	0.4	0.4	0.4	0.2	0.2	0.1
Extranjeros	-5.9	-6.6	-2.3	-8.3	-9.2	-7.5	-5.5	-3.9	-2.4	-2.7	-2.4	-1.7
Nivel en % de la población de cada categoría												
Tasa de actividad	60.0	59.6	59.5	59.9	59.5	59.6	59.5	59.8	59.5	59.8	59.5	59.4
Entre 16 y 64 años	75.3	75.3	75.5	75.3	75.0	75.3	75.2	75.6	75.3	75.7	75.4	75.4
Por sexos												
Varones	66.4	65.8	65.7	66.1	65.5	65.9	66.0	66.0	65.7	65.8	65.9	65.4
Mujeres	53.9	53.7	53.7	54.0	53.7	53.7	53.3	53.9	53.6	54.0	53.4	53.8
Por edades												
Entre 16 y 29 años	60.1	58.4	57.0	59.2	58.1	58.2	59.3	58.0	56.8	57.0	58.3	55.9
Entre 30 y 44 años	89.8	90.0	90.1	90.2	89.9	90.1	89.7	90.4	90.2	90.7	89.5	90.1
De 45 años en adelante	43.3	43.5	44.4	43.3	43.2	43.6	43.4	44.0	44.0	44.4	44.2	44.8
Por formación <sup>a/</sup>												
Estudios bajos	28.9	28.5	27.9	28.8	28.6	28.6	28.3	28.4	27.9	27.8	27.9	27.8
Estudios medios	70.1	68.6	68.1	69.4	68.7	68.8	68.5	68.4	68.2	68.7	68.0	67.3
Estudios altos	81.7	81.3	81.1	81.6	81.5	81.6	80.8	81.5	81.3	81.4	80.6	81.2
Por nacionalidad												
Nacionales	58.3	58.0	58.0	58.2	57.8	58.0	58.0	58.2	57.9	58.3	58.0	58.0
Extranjeros	74.9	73.8	73.7	74.4	74.1	74.1	73.2	73.9	73.7	74.1	73.5	73.2

<sup>a/</sup> En 2014 se introdujo en la EPA un cambio en la clasificación de Educación. Para crear series homogéneas, se elaboró un nuevo desglose en tres grupos, algo diferente al que se venía usando habitualmente en los dos niveles más bajos. Bajos: sin estudios, solo con estudios primarios, o con estudios de primera etapa de Secundaria incompleta o sin título; altos: con estudios terciarios.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

## El desempleo

La cifra de desempleados disminuyó hasta las 4 millones 779 mil 500 personas en el cuarto trimestre de 2015, tras registrar un retroceso de 71 mil 300 personas en el conjunto del período. La caída interanual fue de 678 mil 200 personas; lo que representa 12.4%, casi dos puntos porcentuales superior a la observada en el tercer trimestre (véase cuadro de la siguiente página). La serie corregida de estacionalidad arroja un retroceso intertrimestral de 176 mil 900 personas (-3.6%<sup>28</sup>); esto es 0.4 puntos porcentuales por debajo del estimado en el tercer trimestre. En este trimestre, los desempleados inscritos en el SEPE mostraron un descenso inferior (-7.9%). Los datos referidos al mes de enero de 2016 avanzarían una caída similar de los desempleados registrados en el primer trimestre de este año.

La tasa de desempleo se redujo hasta 20.9%, casi tres puntos debajo de la observada en el mismo trimestre de 2014. En términos ajustados de estacionalidad, se estima una caída de 0.8 puntos porcentuales, también hasta 20.9%<sup>29</sup>, similar a la registrada en el trimestre anterior. Para el conjunto del año 2015, la tasa de desempleo se situó en 22.1%; lo que significa 4 puntos porcentuales inferior a la registrada en el máximo alcanzado en 2013.

---

<sup>28</sup> La estimación del INE muestra un descenso del 3.7% intertrimestral, 0.3 puntos porcentuales por debajo del descenso del tercer trimestre (3.9%).

<sup>29</sup> El INE no proporciona información sobre la tasa de desempleo en términos desestacionalizados. Estimación del Banco de España.

## EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO SEGÚN LA EPA

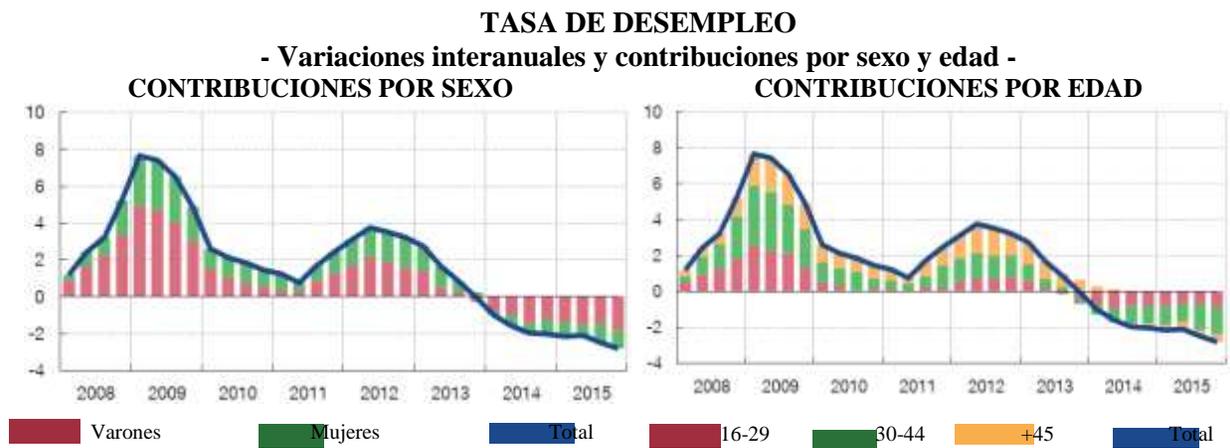
	2013	2014	2015	2013	2014				2015			
				(Trimestral)	(Trimestre)				(Trimestre)			
				IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Tasas interanuales de variación (%)												
Desempleados	4.1	-7.3	-9.9	-1.4	-5.5	-7.0	-8.7	-8.1	-8.2	-8.4	-10.6	-12.4
Nivel en % de la población activa en cada categoría												
Tasa de desempleo	26.1	24.4	22.1	25.7	25.9	24.5	23.7	23.7	23.8	22.4	21.2	20.9
Por sexos												
Varones	25.6	23.6	20.8	25.0	25.4	23.7	22.5	22.8	22.7	21.0	19.9	19.5
Mujeres	26.7	25.4	23.5	26.5	26.6	25.4	25.0	24.7	25.0	24.0	22.7	22.5
Por edades												
Entre 16 y 29 años	42.4	39.7	36.7	41.6	41.9	39.4	38.6	38.7	38.7	37.0	35.9	35.2
Entre 30 y 44 años	23.7	22.0	19.4	23.4	23.6	21.9	21.1	21.4	21.5	19.8	18.0	18.3
De 45 años en adelante	21.2	20.5	18.9	21.2	21.5	20.9	19.9	19.9	20.1	19.2	18.4	18.1
Por formación <sup>a/</sup>												
Estudios bajos	41.5	41.2	38.6	40.9	42.2	41.1	40.9	40.5	41.3	39.2	37.2	36.8
Estudios medios	27.4	25.5	22.9	27.0	27.3	25.6	24.4	24.8	24.8	23.3	21.8	21.9
Estudios altos	14.3	13.1	11.8	14.2	13.8	12.9	13.0	12.7	12.4	11.7	11.9	11.1
Por nacionalidad												
Nacionales	24.4	23.0	20.9	24.2	24.2	23.1	22.4	22.4	22.4	21.2	20.1	19.9
Extranjeros	37.0	34.5	30.5	36.4	37.7	34.1	32.9	33.2	33.6	30.8	28.9	28.4
Desempleo de larga duración												
Incidencia <sup>b/</sup>	58.4	61.8	60.8	60.7	61.6	62.1	61.9	61.4	61.2	61.9	60.7	59.5

<sup>a/</sup> En 2014 se introdujo en la EPA un cambio en la clasificación de Educación. Para crear series homogéneas, se elaboró un nuevo desglose en tres grupos, algo diferente al que se venía usando habitualmente en los dos niveles más bajos. Bajos: sin estudios, solo con estudios primarios, o con estudios de primera etapa de Secundaria incompleta o sin título; altos: con estudios terciarios.

<sup>b/</sup> Peso sobre el total de los desempleados de aquellos que llevan más de un año en esa situación.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Atendiendo al desglose por sexos, el descenso del desempleo fue generalizado, dejando la tasa de desempleo masculina en 19.5% (3.5 puntos porcentuales por debajo de la de hace un año), mientras que la femenina experimentó un retroceso de 2.2 puntos porcentuales, hasta 22.5% (véase gráfico siguiente). Por edades, la caída de la tasa de desempleo también fue generalizada, si bien la reducción interanual más pronunciada (3.5 puntos porcentuales) volvió a registrarse en el colectivo juvenil, aunque sigue siendo el grupo con la tasa más elevada (35.2%). Por nivel de estudios, la caída más pronunciada se produjo entre las personas con estudios bajos y medios (hasta 36.8 y 21.9%, respectivamente), aunque estos colectivos mantienen una tasa de desempleo muy superior a la de aquellos con estudios superiores (11.1%).



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Por último, el número de desocupados que llevaba más de un año en el desempleo volvió a incrementarse con intensidad en 2013, hasta superar los 3.5 millones, elevando la incidencia del desempleo de larga duración (IPLD) hasta 58.5% en el conjunto del año, seis puntos porcentuales por encima de su valor en 2012, y hasta 60.9% en el último trimestre. La información desagregada por sexo o edad muestra que la IPLD aumentó de forma generalizada, si bien este avance fue menor entre los jóvenes, situándose en 53%, significativamente por debajo de 67% de las personas de 45 a 64 años de edad.

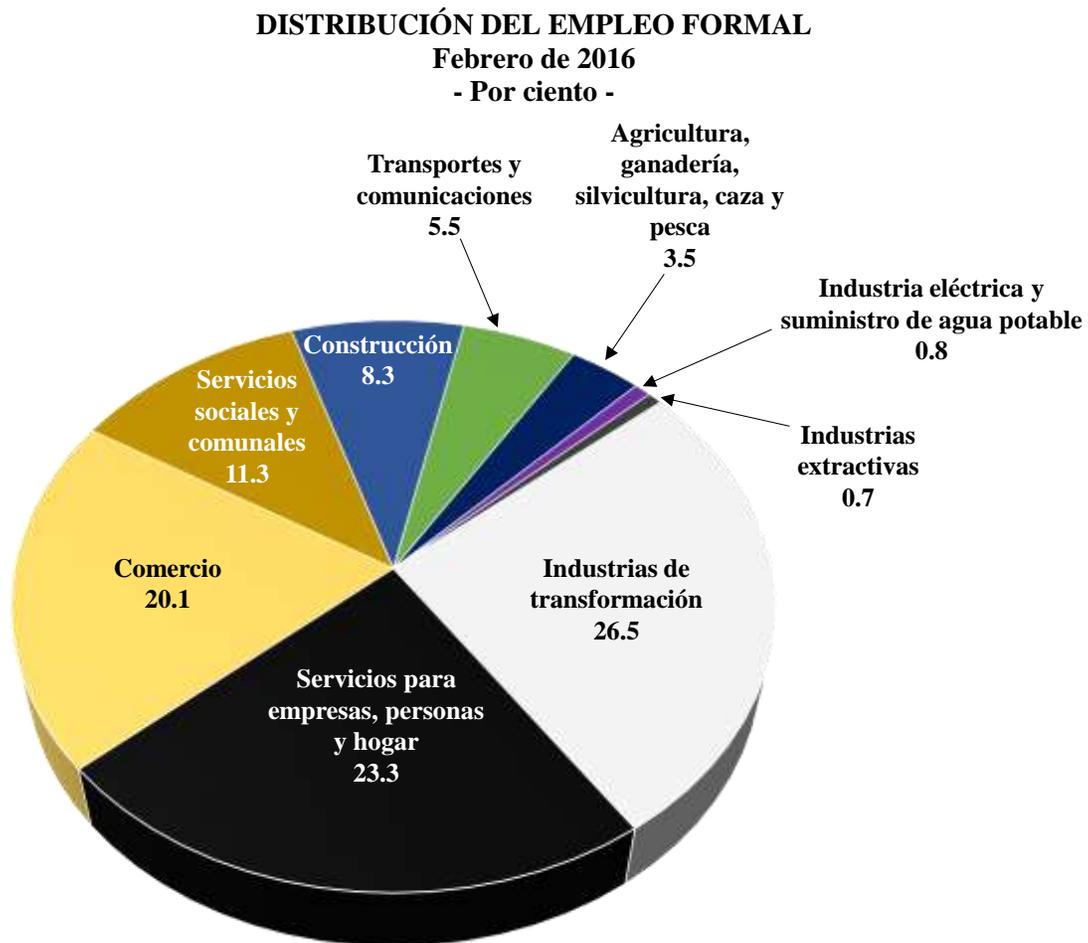
En cuanto a los desempleados de larga duración (aquellos que llevan un año o más en esa situación), se registró una disminución interanual de unas 507 mil 600 personas (-15.1%), lo que situó la incidencia del desempleo de larga duración sobre el total de desempleados (IPLD) en 59.5%, cifra inferior en casi dos puntos porcentuales a la de hace un año. Por grupos de edad, aunque el colectivo que supera los 45 años sigue siendo el más afectado por esta situación, ha aminorado su incidencia hasta el 71.8%. Sin embargo, el colectivo de edad más joven ha sido en el que se ha registrado una caída más abrupta (de 4.1 puntos porcentuales), hasta situarse en el 48.7 por ciento.

**Fuente de información:**

[http://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/boletines/Boletin\\_economic/](http://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/boletines/Boletin_economic/)

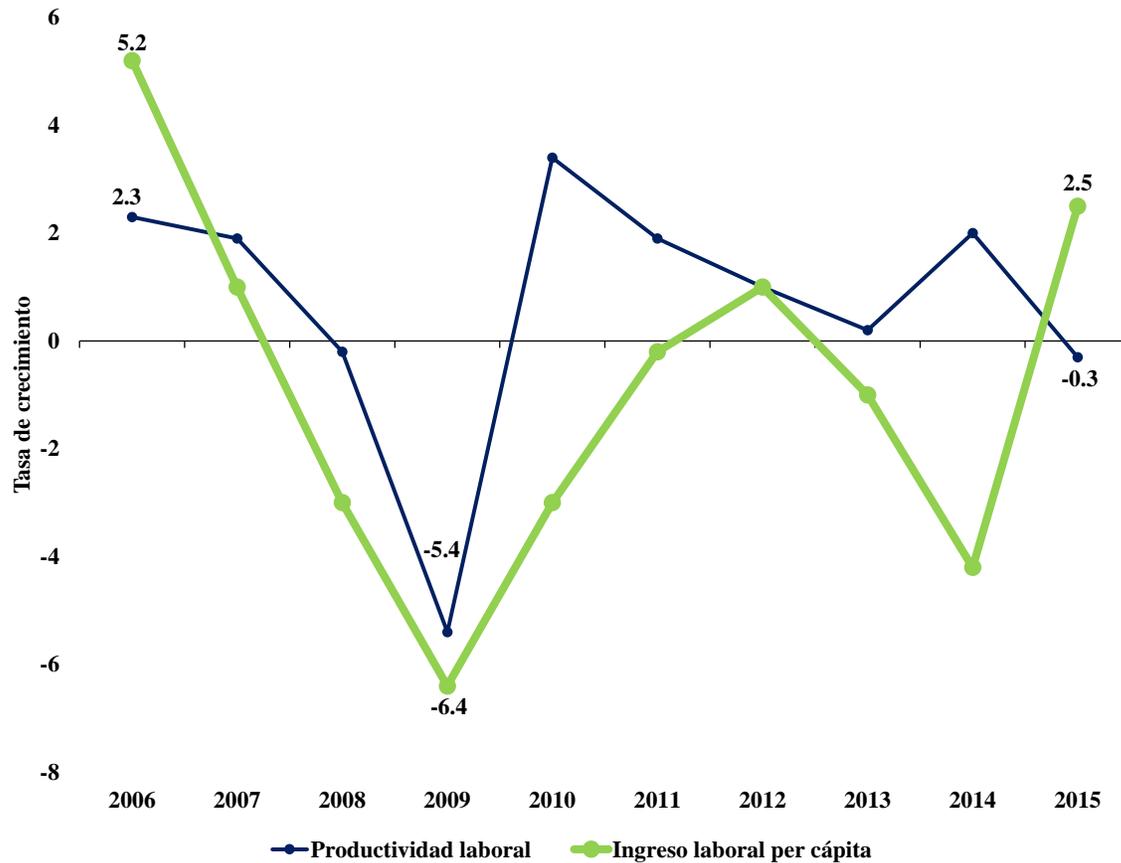
## Empleo formal, Productividad laboral e Ingreso laboral per cápita (México, ¿cómo vamos?)

Los días 13 y 14 de marzo de 2016, el observatorio económico México ¿cómo vamos? publicó dos infografías en las que se aprecia, en primer lugar, la distribución del empleo formal en los diferentes sectores de la economía nacional y, en segundo lugar, el comportamiento de la Productividad Laboral y el Ingreso Laboral per cápita de 2006 a 2015 en nuestro país, respectivamente. A continuación se presentan ambas gráficas.



FUENTE: México, ¿Cómo vamos? con información del Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS).

**PRODUCTIVIDAD LABORAL E INGRESO  
LABORAL PER CÁPITA EN MÉXICO  
2006-2015  
- Por ciento -**



Nota: Tasa de crecimiento de todo el año del Índice Global de Productividad Laboral de la economía (serie ajustada por estacionalidad) y del Ingreso Laboral per cápita real (precios correspondientes al primer trimestre de 2010).

FUENTE: México, ¿Cómo vamos? con datos del INEGI y CONEVAL.

**Fuente de información:**

<http://www.mexicocomovamos.mx/infobite-en-que-actividades-se-distribuye-el-empleo-formal/>  
<http://www.mexicocomovamos.mx/infobite-productividad-laboral-e-ingreso-laboral-per-capita/>

### **Convoca STPS a empresas para obtener Distintivos en materia de Inclusión Laboral y contra el Trabajo Infantil**

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) informó el pasado 4 de marzo del año en curso, que en el marco del Día Nacional de la Inclusión Laboral, destaca el compromiso del Gobierno de la República en la construcción de un México Incluyente. Enseguida se presenta el boletín de prensa 554.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) emitió las convocatorias correspondientes a 2016, para obtener los distintivos que reconocen a los centros de trabajo de todo el país que aplican políticas en materia de inclusión laboral, igualdad de oportunidades y de protección infantil en el sector agrícola.

En el marco de la Conmemoración del Día Nacional por la Inclusión Laboral, el Subsecretario de Previsión Social, Ignacio Rubí Salazar, refrendó el compromiso del Gobierno de la República con la inclusión laboral y la protección de personas en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, la STPS informó que los centros de trabajo interesados en obtener los Distintivos “Empresa Incluyente”, “Empresa Familiarmente Responsable” y “Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil”, podrán consultar los requisitos y realizar su registro en la página de internet de la STPS [www.gob.mx/stps](http://www.gob.mx/stps).

Cabe señalar que el Distintivo Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo” es un instrumento que reconoce a los centros de trabajo que aplican políticas laborales en materia de igualdad de oportunidades, de inclusión, desarrollo y de no discriminación de personas en situación de vulnerabilidad.

Por su parte, el Distintivo Empresa Familiarmente Responsable (DEFER) reconoce a los centros de trabajo que acrediten ser promotores de buenas prácticas laborales en materia de conciliación trabajo-familia, prevención del hostigamiento sexual y de la violencia laboral.

En tanto, el Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil (DEALTI) se otorga a las empresas agrícolas que cuentan con políticas de cuidado y protección infantil para el pleno desarrollo de los hijos de las familias jornaleras, así como para la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Ante funcionarios de distintas dependencias gubernamentales y representantes sindicales, el Subsecretario de Previsión Social manifestó el compromiso del Gobierno de la República con el impulso de políticas públicas que fomenten la inclusión laboral de los sectores más vulnerables de la sociedad, la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad y la erradicación del trabajo infantil.

Al respecto, el funcionario federal hizo referencia al Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad, como eje de la política pública en favor de la inclusión laboral de este sector de la población. Entre las acciones realizadas en esta materia, destacó la intensa campaña de comunicación social para sensibilizar respecto de la importancia de que México sea un país incluyente.

Lo anterior, en cumplimiento de uno de los compromisos del Presidente Enrique Peña Nieto: fortalecer y difundir los beneficios e incentivos fiscales para personas físicas o morales que contraten a personas con alguna discapacidad.

Entre otras acciones en materia de inclusión laboral, se refirió a la adquisición de equipo Valpar, mediante el cual las oficinas del Servicio Nacional de Empleo (SNE) evalúan las habilidades de personas con discapacidad para desempeñar un trabajo;

además se han concretado las Normas Mexicanas en Igualdad Laboral y No Discriminación, y de Condiciones de Seguridad para el Acceso y Desarrollo de Actividades de Trabajadores con Discapacidad en los Centros de Trabajo.

Informó que se trabaja también en la promoción de una reforma para la inclusión de las personas con discapacidad que implique la incorporación del 3% en el sector público y en el sector privado, con un enfoque productivo y en condiciones dignas.

En el acto de Conmemoración del Día Nacional por la Inclusión Laboral se entregaron reconocimientos conjuntos a “Empresas de Diez”, una estrategia compartida entre la STPS y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), a fin de reconocer a empresas que tienen un compromiso con la inclusión laboral de personas con discapacidad y difunden el Programa “Hogar a tu Medida”.

En el evento asistieron los Subsecretarios de Empleo y Productividad Laboral, Patricia Martínez Cranss; y del Trabajo, Rafael Avante Juárez; el Director General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores, Arturo Contreras; así como la Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Instituto Nacional de las Mujeres, María Guadalupe Díaz Estrada; y la Encargada del Despacho de la Dirección General para el Desarrollo del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Marcela Cuen Garibi.

También asistieron la Directora General Adjunta de Evaluación y Certificación del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA Rural), Guadalupe Leticia Barrón Estrada; el Subdirector de Procesos Institucionales de Inclusión Laboral y No Discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Jean Philibert Mobwa Mobwa; y el Secretario del Trabajo de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), José Luis Carazo Preciado.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/stps/prensa/convoca-stps-a-empresas-para-obtener-distintivos-en-materia-de-inclusion-laboral-y-contra-el-trabajo-infantil>

## **Aprueba CONAGO propuesta de la STPS de relanzar Programa de Formalización del Empleo**

En el boletín de prensa número 551, publicado el pasado 1 de marzo de 2016, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) señala que Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) aprobó la propuesta del Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, de relanzar el Programa de Formalización del Empleo; la nota completa se presenta a continuación.

La Conferencia Nacional de Gobernadores aprobó por unanimidad apoyar la propuesta del Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, de relanzar el Programa de Formalización del Empleo en todos los estados del país.

Durante la 50 Sesión Ordinaria de la CONAGO, los mandatarios de las entidades federativas acordaron apoyar, desde el ámbito de su competencia, este programa presentado por el Presidente Enrique Peña Nieto el 22 de julio de 2013; con el objetivo de reducir la informalidad a través de la formalización de trabajadores asalariados no registrados a la seguridad social, principalmente en empresas formales medianas y grandes.

El Secretario del Trabajo indicó que el relanzamiento del Programa para la Formalización del Empleo busca disminuir la informalidad en un punto porcentual por año.

El Titular de la STPS informó que, derivado de la primera parte de este programa, se logró incorporar en un empleo formal a más de un millón 891 mil 160 personas en los últimos tres años; agregó que el Gobierno de la República ha logrado que la tasa de Informalidad laboral disminuyera entre 2013 y 2014, alcanzando 57.6% en el segundo trimestre de 2014, su valor más bajo desde 2007 (57.5%).

Datos de carencia por acceso a la seguridad social del CONEVAL confirman la tendencia de disminución de la informalidad a nivel nacional en estos tres años en 1.7 millones de personas, al pasar de 71.8 millones de personas (trabajadores y familiares) en 2012, a 70.1 millones en 2014.

El Secretario Alfonso Navarrete Prida señaló la necesidad de continuar con una sólida política de formalización de empleo, debido a la incertidumbre de las condiciones de la economía internacional que afectan a nuestro país, toda vez que la tendencia de la disminución de la tasa de informalidad laboral se ha mantenido estacional en el último trimestre de 2015.

Al afirmar que “tener prestaciones y seguridad social es un elemento esencial de justicia social”, el encargado de la política laboral enfatizó en el impacto que tiene en el ingreso de los trabajadores su incorporación a un empleo formal donde cuente con seguridad social, prestaciones, aguinaldo, reparto de utilidades y vacaciones, hecho avalado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Cabe señalar que el Programa para la Formalización del Empleo implicó casi 73 mil visitas de inspección y asesoría a empresas formales, mientras que la Estrategia “Crecamos Juntos” impulsó el nuevo Régimen de Incorporación Fiscal y el Régimen de Incorporación al Seguro Social.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/stps/prensa/aprueba-conago-propuesta-de-la-stps-de-relanzar-programa-de-formalizacion-del-empleo>

### **Proponen en Foro de Justicia Laboral que exista una sola Junta de Conciliación y Arbitraje autónoma**

A través del boletín conjunto, emitido el pasado 26 de febrero del presente año, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) dio a conocer que se propuso en el Foro de Justicia Laboral que exista una sola Junta de Conciliación y Arbitraje Autónoma. También informó que es necesario incorporar el delito de fraude procesal en la Ley Federal del Trabajo, para sancionar a quien simule actos jurídicos; así como el que no puede haber justicia cotidiana mientras el acceso a ella esté limitado. A continuación se presentan los detalles.

En el marco del Foro de Consulta para la Justicia Laboral Cotidiana, el académico Alfredo Sánchez Castañeda, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), propuso que la justicia laboral tiene que transitar hacia la federalización, es decir que exista una sola Junta de Conciliación y Arbitraje, como órgano independiente y autónomo.

El especialista aseguró que entre la población existe la sensación de que la justicia laboral no funciona, por lo que consideró la necesidad de que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) cuente también con plena autonomía presupuestaria y administrativa, para lo cual se le debe considerar en el Presupuesto de Egresos de la Federación, bajo la modalidad que tienen otros órganos autónomos del Estado.

Sugirió “estandarizar” no solo la justicia laboral, sino también las condiciones de todos los actores que intervienen en la impartición de justicia en el país.

Por su parte, el Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, Palemón Jorge Cruz Martínez, coincidió en la propuesta de dar mayor fortaleza institucional a las Juntas de Conciliación y Arbitraje otorgándoles

personalidad jurídica y patrimonio propio que les permita una mejor administración de sus recursos, considerándolas organismos descentralizados del Poder Ejecutivo o bien órganos autónomos.

Además, se manifestó por el establecimiento de un Sistema Nacional para las Juntas de Conciliación y Arbitraje; facultar a las entidades federativas a constituir fondos auxiliares para la administración de justicia laboral; facilitar la creación de salas para juicios orales que permitan la grabación de las audiencias y faciliten la oralidad del procedimiento laboral; e incorporar el delito de fraude procesal en la Ley Federal del Trabajo, para sancionar severamente a quien simule actos jurídicos.

A su vez, Carlos de Buen Unna, el Director General del despacho de abogados De Buen, subrayó la urgencia de crear un sistema más justo en materia de impartición de justicia laboral que permita dar certeza a los trabajadores sobre sus derechos patrimoniales y a los patrones sobre los costos laborales.

Al tiempo, expresó su reconocimiento al esfuerzo del Presidente de la JFCA, Jorge Alberto Zorrilla Rodríguez, para la realización de este Foro público y plural, en el que la justicia cotidiana llega de manera muy importante en el tema laboral.

Carlos de Buen Unna planteó una serie de sugerencias para una posible modificación a la Ley Federal del Trabajo, relacionadas con la terminación de las relaciones de trabajo y sus consecuencias. “Se trata de dar mayor certeza a trabajadores y a empleadores sobre el costo de las relaciones laborales, y de la terminación de la relación de trabajo”.

Entre sus principales planteamientos, destacan: reducir la conflictividad en la terminación de las relaciones de trabajo; conservar la indemnización básica de tres meses; garantizar al trabajador un pago razonable como compensación por la

prestación de sus servicios a través de un ahorro obligatorio constituido por aportaciones patronales en una cuenta individual que genere intereses para el trabajador; permitir al trabajador utilizar sus ahorros o una parte de ellos durante la relación de trabajo; y generar un gran ahorro nacional para financiar inversiones productivas.

En el Foro participó Daniela Acosta Gutiérrez, la Presidenta de la Asociación “Por un Trabajo Digno y de Servicios”, que agrupa a más de 2 mil 100 trabajadoras domésticas, quien informó que trabajan de la mano con la STPS para elaborar un modelo de contrato, además de buscar esquemas para la afiliación voluntaria en la Seguridad Social así como el certificado de competencia laboral.

Tras invitar a la sociedad a solidarizarse, hacer conciencia y valorar el tema, consideró urgente que se ratifique el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.

Aída Cerda Cristerna, Directora del Modelo de Equidad de Género del Instituto Nacional de las Mujeres, refirió en ese sentido que las mujeres representan 96.2% de las personas dedicadas al trabajo doméstico en el país, y propuso establecer jornadas de 8 horas para el trabajo doméstico remunerado cuando se trate de personas que habitan la casa donde prestan sus servicios.

Señaló que existen preceptos discriminatorios que persisten en la legislación laboral y que no sancionan adecuadamente aquellas conductas que impiden el ejercicio de los derechos de las mujeres en el trabajo. Por lo anterior, propuso incorporar un lenguaje más comprensible en la legislación laboral y la figura de la violencia laboral, además del otorgamiento de licencia de paternidad a cargo de la seguridad social y el acceso de los hombres a guarderías sin restricciones.

Entre otras acciones, planteó que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social realice inspecciones exclusivamente para recoger quejas sobre violencia laboral de las trabajadoras; además consideró necesario buscar mecanismos para prevenir y erradicar la discriminación por maternidad y responsabilidades familiares, e incorporar en la Ley de Seguridad Social un procedimiento para poder postergar hasta cuatro de las seis semanas de descanso previas al parto.

Por otro lado, el laboralista Joaquín Ortega Esquivel habló de Cultura de la Legalidad, y dijo que no puede haber justicia cotidiana mientras el acceso a ella está limitado por una serie de privilegios y exista impunidad.

“Si no entendemos que la justicia tiene una base de ciudadanía, tampoco va a ser posible que haya justicia cotidiana. En México, para que exista justicia, se necesita primero tener acceso a ella, y eso implica una cultura de legalidad”, afirmó el asesor y consultor de sindicatos independientes y organizaciones sociales.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/stps/prensa/proponen-en-foro-de-justicia-laboral-que-exista-una-sola-junta-de-conciliacion-y-arbitraje-autonoma>

## **La CTM, constructora de instituciones: Secretario Alfonso Navarrete Prida**

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) informó, el pasado 24 de febrero del año en curso, que el Titular de la STPS, Alfonso Navarrete Prida, asistió con la representación del Presidente Enrique Peña Nieto, a la ceremonia del 80 aniversario de la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Enseguida se presenta el boletín de prensa 548.

El Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida afirmó que el Presidente Enrique Peña Nieto y México encuentran en la Confederación de Trabajadores de México (CTM) un gran apoyo en este momento de transformación estructural y de grandes retos para el país.

Durante la Ceremonia del 80 Aniversario de la CTM, el Titular de la STPS señaló que México se consolidó como un país de instituciones gracias a que sus agremiados “no defendieron personas, se defendieron principios, y como siempre los obreros mexicanos asumieron una posición, no una opción, de quién es el dirigente o el líder de un país, sino una posición en beneficio de los trabajadores y de las instituciones que le dieron a este país grandeza y desarrollo durante todo el siglo pasado”.

Al asistir con la representación del Presidente Enrique Peña Nieto, el encargado de la política laboral del país destacó el impulso y apoyo de la CTM en la consolidación de las principales instituciones sociales de México, como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT), así como su participación en las reformas que permitieron modernizar al México posrevolucionario, que abrieron el camino a la democratización y que afianzaron los derechos de los trabajadores.

Ante la dirigencia de la central obrera más importante del país, encabezada por el Secretario General de su Comité Nacional, Carlos Aceves del Olmo, el Secretario del Trabajo refrendó el compromiso del Gobierno de la República con el respeto irrestricto a los derechos laborales y a la autonomía sindical y confió en que la CTM seguirá siendo la fuerza histórica que tanto ha aportado a la construcción de las instituciones de México.

En la ceremonia, en la que estuvo presente también la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga y el Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Mikel Arriola Peñalosa, el Titular de la STPS subrayó el aporte de la CTM para que México cumpla casi 30 meses sin una sola huelga de jurisdicción federal, es un hecho sin precedentes desde 1917.

Indicó que, a tres años de Gobierno, la Reforma Laboral ha permitido tener resultados consistentes, entre los cuales destacó: la disminución de la tasa de informalidad laboral en tres puntos; que en abril se romperá el récord de trabajadores afiliados al IMSS con más de dos millones y se ha disminuido en tres años en 500 mil el número de niños que trabajan.

Además, por primera vez en 20 años México escaló siete posiciones en el pilar de productividad laboral del Foro Económico Mundial, lo que significó un crecimiento de dos puntos en ese rubro, que representó no solo que frenará una caída sistemática de un punto cada año, sino que revirtió esa tendencia.

Con estos resultados consistentes, construimos un México más justo, en paz, con mayores prestaciones y seguridad para sus trabajadores, y con mayor fuerza sindical, aseguró.

Al transmitir a Carlos Aceves del Olmo la felicitación del Jefe de Ejecutivo Federal, por su designación como Secretario General, el Titular de la STPS expresó su convencimiento de que el consenso alcanzado entre los diversos sindicatos y federaciones que integran la CTM, significa una gran fortaleza para la gestión que habrá de emprender en beneficio de los trabajadores y sus familias.

Al tiempo, hizo un reconocimiento póstumo a la gestión de Joaquín Gamboa Pascoe, por su gran legado y la importante agenda que dejó “para que la CTM continúe aportando su gran capacidad organizativa, su sólida presencia nacional, su alianza con el Gobierno de la República y su indeclinable lealtad con las causas de la clase trabajadora y con México”.

El funcionario dijo a Secretarios Generales de las Federaciones estatales, de la Ciudad de México y de los distintos Sindicatos Nacionales que se agrupan en la CTM, así como delegadas y delegados a esta Asamblea Ordinaria que, a 80 años de su surgimiento, esta central se renueva en un México que emprende, camina y promueve las reformas. “En un México en el que se trabaja de manera conjunta y en unidad para llegar a ser una sociedad plena de derechos, una sociedad en la que cada mexicano pueda construir su propia historia de éxito”.

El Secretario Alfonso Navarrete Prida felicitó a los cetemistas por los 80 años de su organización “que hoy se renueva dentro de un ambiente cordial, responsable, de camaradas y fundamentalmente, en un clima de unidad entre los trabajadores de México y sus dirigencias”.

En su oportunidad, el Secretario General de la CTM renovó su apoyo al Presidente Enrique Peña Nieto, y dijo que ahora más que nunca sumarán esfuerzos con el Gobierno de la República para evitar la pobreza extrema y alcanzar la igualdad.

Carlos Aceves del Olmo destacó la promoción extraordinaria que ha hecho el Presidente de la República para atraer inversión extranjera al país, así como la labor del Secretario Alfonso Navarrete Prida por los resultados en materia laboral, que han permitido el clima de paz laboral que impera en el país.

Agradeció también al Consejo Coordinador Empresarial por su compromiso para establecer una alianza entre trabajadores y empresarios, al señalar: “no somos enemigos; vamos en el mismo barco, las utilidades deben repartirse de acuerdo a los esfuerzos de ambas partes”.

Remarcó que la CTM centrará sus esfuerzos en incrementar la productividad para con ello, aumentar el ingreso de los trabajadores y mejorar sus condiciones de bienestar y de sus familias.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/stps/prensa/la-ctm-constructora-de-instituciones-secretario-alfonso-navarrete-prida>

## **Reconoce Director General de la OIT logros de México en Materia Laboral**

En el boletín de prensa 553, emitido el 3 de marzo de 2016, por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), se señala que el Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Guy Ryder, manifestó su reconocimiento al Presidente Enrique Peña Nieto por los logros alcanzados en materia laboral; también, el Ministro del Trabajo de Paraguay agradeció la aportación y alianza de México con países latinoamericanos.

En reunión con el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, el Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Guy Ryder, manifestó su reconocimiento al Presidente Enrique Peña Nieto por los logros alcanzados en materia laboral, principalmente en la reducción de la informalidad laboral y la tasa de desocupación.

En el marco del III Foro Internacional de Políticas Públicas de Empleo, Guy Ryder felicitó el buen desempeño de las políticas públicas instrumentadas durante la actual Administración, para proteger el empleo en el país e impulsar un mercado laboral más incluyente no obstante la situación económica internacional adversa.

En reunión privada, ambos funcionarios intercambiaron puntos de vista sobre la necesidad de fortalecer la capacitación y el desarrollo de habilidades en toda la fuerza laboral, particularmente en un escenario de crecimiento económico incierto, además de dar seguimiento a los proyectos de colaboración para la instrumentación de políticas y acciones encaminadas a la promoción del trabajo decente.

Asimismo, el Secretario del Trabajo afirmó que la coordinación entre gobiernos y organismos internacionales es fundamental en el diseño de medidas apropiadas para

la generación de empleos. Por su parte, el Director de la OIT manifestó la necesidad de fortalecer el diálogo social para atender los retos del futuro del trabajo, en un mundo de cambios constantes y nuevos requerimientos, a fin de alcanzar las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo de Naciones Unidas.

Por ello, la OIT reconoce el trabajo y el compromiso del Gobierno de México para colocar el Trabajo Decente en el centro del crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible, enfatizó el Director General del organismo. Es notable la estrecha comunicación del Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto y del Secretario Alfonso Navarrete con los agentes sociales, lo cual ha permitido importantes avances en la política laboral del país, así como un clima de paz laboral, con más de 30 meses consecutivos sin huelgas a nivel federal.

El Secretario Navarrete Prida agradeció a Guy Ryder la colaboración de la OIT, misma que ha permitido consolidar propuestas de cooperación con la STPS en diversos temas, así como orientar las acciones de México para generar un crecimiento inclusivo con base en el emprendurismo, la creatividad y la innovación, con pleno respeto a la protección de los derechos laborales.

Posteriormente, el Titular de la STPS se reunió con el Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Paraguay, Guillermo Sosa, con quién abordó temas relevantes de la agenda bilateral y la importancia de continuar impulsando mecanismos de cooperación internacional para atender las problemáticas comunes de la región, así como espacios de análisis como lo han sido los Foros Internacionales de Empleo.

El Secretario Alfonso Navarrete Prida enfatizó la aportación de Paraguay al diálogo hemisférico, tal como quedó demostrado durante la XIX Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), celebrada en México en diciembre de 2015.

Los lazos de colaboración entre nuestros ministerios se han fortalecido y continuarán haciéndolo con el propósito de intercambiar las experiencias más valiosas en el ámbito laboral para México y Paraguay.

Por su parte, el Ministro de Trabajo de Paraguay celebró la amplia colaboración del Secretario del Trabajo de México para sumar esfuerzos y compartir experiencias valiosas con los países de la región, con lo cual se han podido establecer alianzas en beneficio de los países latinoamericanos.

Asimismo, coincidió en la importancia de impulsar la capacitación y la certificación de habilidades de los trabajadores, y generar políticas que fomenten la creación del empleo, más allá del asistencialismo, como lo ha venido desarrollando el Gobierno de la República.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/stps/prensa/reconoce-director-general-de-la-oit-logros-de-mexico-en-materia-laboral>

**Preside Secretario Alfonso Navarrete Prida Sesión Plenaria del Tercer Foro Internacional de Políticas Públicas y Empleo**

En un acto realizado en Marrakech, Marruecos, el pasado 2 de marzo de 2016, el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida presidió la Sesión Plenaria del Tercer Foro Internacional de Políticas Públicas de Empleo, en la cual señaló que la economía mundial aún enfrenta grandes desafíos. A continuación se incluye el boletín de prensa 552.

El Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, al presidir la Sesión Plenaria del Tercer Foro Internacional de Políticas Públicas de Empleo, que se realiza en Marrakech, Marruecos afirmó que la construcción de espacios de reflexión y diálogo social en el ámbito internacional permiten romper paradigmas pasados a fin de construir soluciones para enfrentar los retos del mercado laboral.

El encargado de la política laboral de México agradeció al Ministro de Empleo y Asuntos Sociales, Abdeslam Seddiki, su compromiso para continuar la iniciativa emprendida por el Presidente Enrique Peña Nieto en noviembre de 2013, cuando se realizó en México el Primer Foro Internacional: Políticas Públicas de Empleo y Protección Social. El Foro contó con la colaboración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y reunió a Ministros de Trabajo de diversos países, funcionarios gubernamentales de alto nivel, especialistas de organismos internacionales, así como representantes de trabajadores, del sector empresarial y académico.

En esta ocasión, el Gobierno de Marruecos, en conjunto con la OIT y la OCDE, lanzaron la convocatoria para la realización de este Foro Internacional que propicia

el intercambio propositivo y enriquecedor de conceptos, ideas y propuestas, con el propósito de contribuir al diseño de políticas públicas para atender diversos retos, tanto en el contexto nacional como en el ámbito internacional.

Al iniciar la Sesión “Fortalecer el crecimiento y el bienestar a través de mercados laborales más inclusivos”, el Titular de la STPS señaló que la economía mundial aún enfrenta grandes desafíos, uno de ellos vinculado directamente con la generación de mercados laborales más incluyentes.

Hemos visto que el mercado por sí mismo no puede tener en cuenta las desigualdades sociales derivadas de los impactos de la crisis económica, por lo que es necesario revisar la intervención del Estado y considerar la participación propositiva de los actores sociales, expresó el Secretario del Trabajo.

Al concluir la sesión, el funcionario federal subrayó que sólo con una sociedad equitativa e incluyente, con oportunidades de empleo para todos los ciudadanos podrá darse respuesta a los retos comunes que enfrentamos en el contexto macroeconómico. Pero sobretodo, permitirá sentar las bases para un desarrollo sostenible y crecimiento económico firme y equilibrado.

Esta tarea, requiere de una cooperación internacional sólida. Sólo a través de la franca deliberación sobre nuestros problemas, el trabajo coordinado y la estrecha colaboración con los representantes de empleadores y trabajadores, así como con los organismos internacionales, podremos encontrar soluciones efectivas y de largo plazo a los retos que enfrentamos.

El Foro Internacional de Políticas Públicas de Empleo representa un ejercicio de reflexión conjunta, que incorpora a los gobiernos, los representantes de empleadores y trabajadores, de los organismos internacionales y de la sociedad civil. Permite

analizar soluciones innovadoras y creativas para atender las demandas de nuestros ciudadanos, particularmente los jóvenes, puntualizó el Secretario.

En este Tercer Foro Internacional participan diversos Ministros de Trabajo, representantes gubernamentales y expertos de organismos internacionales.

El Secretario del Trabajo de México realizó una exposición sobre las acciones que está fomentando el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto para contribuir a la inserción de jóvenes en empleos de mejor calidad, al participar como orador en el panel “Integración económica de los jóvenes en los mercados laborales”.

El objetivo es la generación de mejores condiciones para todos los ciudadanos, así como incrementar las capacidades de la población para acceder a empleos de calidad mejor remunerados, afirmó Navarrete Prida. En ese sentido, la formación y capacitación de la fuerza laboral es una tarea que implica la acción conjunta y coordinada de diversas entidades. Para contar con sistemas de formación y capacitación apropiados, se requiere de información clara y precisa sobre las habilidades requeridas, pero también sobre las características de la población que será beneficiada de este tipo de formación.

La creación de programas de formación, sin duda, puede contribuir a elevar la adaptabilidad y movilidad de los trabajadores para competir más eficazmente en la economía global. Además, ofrece oportunidades para adquirir habilidades académicas complementadas con experiencia laboral, lo que permitirá contar con una fuerza laboral mejor preparada, puntualizó el Secretario.

Como lo ha señalado el Presidente Enrique Peña Nieto, un buen trabajo es más que un salario, es motivo de orgullo y sobre todo de realización personal. Un empleo es

el medio que permite dar sustento a las familias y forjar el patrimonio de cada una de ellas.

El trabajo dignifica a las personas, agregó el Secretario del Trabajo, por ello, el Gobierno de México tiene como una de sus cinco grandes metas nacionales alcanzar un México próspero, un país con crecimiento económico elevado, sostenido y sustentable, capaz de generar los empleos de calidad que requieren los mexicanos.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/stps/prensa/preside-secretario-alfonso-navarrete-prida-sesion-plenaria-del-tercer-foro-internacional-de-politicas-publicas-y-empleo>

### **Participaron en Foro para la Justicia Laboral Cotidiana la UNT, los jubilados de Mexicana de Aviación, el SME y la Asociación de Abogados Democráticos**

El 28 de febrero de 2016, en el Boletín Conjunto de la Secretaría del Trabajo y Previsión social (STPS) se reconoció la participación en el Foro de Consulta para la Justicia Laboral Cotidiana a la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), los jubilados de Mexicana de Aviación, el Sindicato Mexicano de Electricista (SME) y la Asociación de Abogados Democráticos, entre otros. A continuación se incluye el Boletín.

El presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), Jorge Alberto Zorrilla Rodríguez, reconoció la participación de los sectores de los trabajadores y empleadores, así como de académicos y especialistas en materia laboral, durante el Foro de Consulta para la Justicia Laboral Cotidiana.

Al clausurar los trabajos del Foro, el Titular de la JFCA destacó que en los 10 días de audiencias públicas y plurales imperó la convergencia en ideas y propuestas de solución, que fueron expuestas por más 50 ponentes, las cuales servirán de base para elaborar un diagnóstico que permita acercar la justicia laboral cotidiana a la sociedad.

“La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje se siente muy orgullosa porque la convocatoria fue plenamente aceptada por todos los actores que tienen que ver de alguna forma con el derecho laboral. Esa convocatoria fue plural, incluyente, pública y transparente”, declaró el Presidente de la JFCA.

La realización del Foro de Consulta fue una instrucción presidencial para que se escucharan todas las voces que participan en el ejercicio de la justicia laboral.

Los aportes de cada uno de los ponentes que físicamente estuvieron en las audiencias (56) y de quienes hicieron llegar sus propuestas por escrito (más de 20), serán incorporadas en el diagnóstico que se prepara para presentar alternativas de solución a los retos que enfrenta la impartición de la justicia laboral en el país.

“La intención es una: que seamos mejores mexicanos, buenos juristas, pero sobre todo, que acerquemos la justicia a quien verdaderamente la necesita, de forma inmediata para que no pierda su esencia”, aseveró el Presidente de la JFCA.

En la última jornada del Foro, el asesor jurídico de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), Héctor Barba García, consideró el tema de la justicia laboral cotidiana como una problemática muy compleja e históricamente irresuelta en muchos aspectos, y se refirió concretamente a la jurisdicción de las autoridades laborales de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

Consideró que el tripartismo de las Juntas, en su origen y conveniencia funcionó bien, pero con el paso de tiempo el sistema se ha ido desgastando y ahora es insuficiente para atender la justicia laboral, como se muestra en el rezago que existe en todas las Juntas, debido a una deficiencia presupuestal y a una división de poderes que no se ha atendido.

Conforme a esta situación, planteó la necesidad de una reforma de fondo en el sistema de justicia jurisdiccional laboral, que implica preguntarse si sigue siendo factible que se imparta justicia desde una autoridad constituida de manera tripartita y presidida por el Gobernador a través del Presidente de la Junta Local, o del Presidente de la República a través de la Junta Federal.

Asimismo, el laboralista consideró la posibilidad de que la titularidad de un Contrato Colectivo de Trabajo se valide a través de una consulta, por voto libre, directo y

secreto, a los trabajadores destinatarios del Contrato, y no el recuento previo como se realiza ahora. “Esto sería un radical remedio para las huelgas de chantaje y para los contratos de trabajo de protección patronal, que ha significado la perversión del derecho colectivo de trabajo de nuestro país”.

En su intervención, el dirigente del Barzón Popular y del Movimiento de Jubilados de Mexicana de Aviación, Cresencio Morales Ávila, abordó los denominados “contratos de protección”, a los que consideró una limitante al ejercicio pleno de la ciudadanía.

Comentó que la única forma de ejercer plenamente la ciudadanía laboral como derecho humano, es que el trabajador cuente con plena libertad de acción, de pensamiento y de asociación, y tenga acceso a negociar directamente, en grupo o a través de su sindicato, sus condiciones de trabajo.

Se busca generar una cultura democrática ciudadana en el ámbito del trabajo, para cimentar a través del diálogo social, una auténtica negociación colectiva, abierta, transparente, que tienda no solo a las reivindicaciones sociales, sino también al trabajo digno y condiciones laborales adecuadas, además de la movilización y la protesta social como vía para forzar a los patrones a reconocer a los “líderes auténticos”.

José Manuel Arroyo Castelazo, miembro de la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social y la Barra Mexicana Colegio de Abogados abordó el tema “Factores supraleales que imposibilitan una efectiva justicia laboral cotidiana”, propuso sujetar a los representantes de las juntas a un horario, a fin de agilizar el procedimiento, y exigir a los representantes mayor participación en los plenos y que tengan una compensación económica acorde a su responsabilidad.

Asimismo, planteó la capacitación del personal jurídico de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, a fin de que estén mejor calificados y puedan lograr los objetivos y alcances de las leyes laborales; además de la profesionalización del personal a través del Servicio Profesional de Carrera, evaluar a los servidores públicos, establecer una cultura de eficiencia y prontitud en las Juntas, hacer efectivos los apercibimientos que marca la legislación laboral, fortalecer tanto la institución de la contraloría como la figura de inspección del trabajo, y la independencia presupuestal de las Juntas.

Entre los ponentes en el Foro, que inició el pasado 15 de febrero, destacaron por el sector de los trabajadores, María Luisa Campos Aragón, de la Asociación de Abogados Democráticos (ANAD); Jorge Carbajal Smith, del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME); Ángel Celorio Guevara, de la Confederación de Trabajadores de México (CTM); Arturo Oropeza López, de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC); y Rodolfo Gerardo González Guzmán, de la Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM).

Por su parte, Joaquín Ortega Esquivel, asesor jurídico del Sindicato Nacional de Trabajadores de Aviación y Similares; Abraham Garcilazo Espinosa, del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana; José Manuel Cervantes Bravo, Secretario General de la Sección 38 de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y Jefe del Departamento Jurídico del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana; Fernando Martínez Gutiérrez, del Sindicato de Trabajadores de la Industria Hotelera, Gastronómica y Conexos de la República Mexicana; y Daniela Acosta Gutiérrez, Presidenta de la Asociación “Por un trabajo digno y de servicios A.C”.

Por el sector patronal participaron el Presidente de la Comisión Laboral del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Tomás Natividad Sánchez; Octavio Carbajal Bustamante, de la Confederación de Cámaras Industriales; Luis Manuel Guaida Escontria, de la Cámara Americana de Comercio de México; y Luis Felipe Briseño Barffuson, Director de Relaciones Internacionales de la Asociación Mexicana de Afores.

Del lado académico y de especialistas de organismos internacionales, expusieron Luis Díaz Mirón, Rector de la Escuela Libre de Derecho; Gilberto Chávez Orozco, Director del Instituto de Posgrado en Derecho; Arturo Alcalde Justiniani, miembro del Comité Directivo del Foro Internacional de Derecho del Trabajo; Ana María Güemes Perera, Oficial de Política Social de la Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Joyce Carol Sadka, del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); Alejandro Roel Calvillo, de la Barra Mexicana Colegio de Abogados; Alfredo Sánchez Castañeda, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); y Manuel Fuentes Muñiz; de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

También participaron con reflexiones y propuestas representantes de distintos despachos jurídicos, entre ellos: Carlos de Buen Unna, Rafael Sánchez Navarro Caraza, Federico Anaya Ojeda, Gabriel Pizá Avilés, Luis Monsalvo Valderrama, Fernando Yllanez Martínez, Jorge Cervantes Martínez, Raúl Maillar Barquera, Héctor Manuel Cervantes Nieto, Arturo Martínez y González, Héctor González Graff y Enrique López Santoyo.

Asimismo, el Foro contó con la participación de funcionarios, entre lo que destacan el Subsecretario del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Rafael Avante Juárez; el Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Magistrado Luis Gerardo de la Peña; María del Rosario Jiménez Moles,

Magistrada Representante del Gobierno Federal en la Quinta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; y los Presidentes de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco, Rafael Falcón Arce; y del Distrito Federal, Margarita Darlene Rojas Olvera; así como Aída de los Ángeles Cerda Cristerna, Directora del Modelo de Equidad y Género del Instituto Nacional de las Mujeres (inmujeres).

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/stps/prensa/impera-convergencia-en-propuestas-para-mejorar-la-justicia-laboral-cotidiana-jorge-alberto-zorrilla-rodriguez>

### **Ratifica Secretario Alfonso Navarrete Prida la firme convicción del Gobierno de la República para erradicar el Trabajo Infantil**

El pasado 25 de febrero de 2016, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) publicó el boletín de prensa 549 donde se informa que el Titular de la STPS, Alfonso Navarrete Prida, ratificó la firme convicción del Presidente Enrique Peña Nieto para erradicar el trabajo infantil; en la presente Administración se ha logrado reducir en más de 500 mil el número de niños que trabajan. A continuación se reproduce dicho boletín.

El Titular de la STPS indicó que el trabajo infantil no resuelve los problemas de pobreza ni las carencias familiares, y sólo vulnera los derechos de las niñas y niños a la educación, la salud, al juego y al sano desarrollo, durante la firma del Convenio de Colaboración con la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF) y Fundación Telefónica.

“El compromiso del Presidente de la República es realizar, desde el inicio de su Gobierno, acciones encaminadas a garantizar una vida plena para todas las niñas, niños y adolescentes”, afirmó el Secretario Alfonso Navarrete Prida, acompañado por el Presidente Ejecutivo de Fundación Telefónica en México y Centroamérica, Francisco Gil Díaz.

El encargado de la política laboral indicó que, entre las principales acciones emprendidas para la prevención y erradicación del trabajo infantil, destacan: elevar la edad mínima de admisión al empleo de 14 a 15 años; se permitió el trabajo de adolescentes de entre 15 y 17 años, siempre que exista compatibilidad entre sus estudios y el trabajo y se prohibió que los menores de edad realicen labores consideradas como peligrosas o insalubres.

Asimismo, se garantizó en la ley el pago de vacaciones y horas extras a los menores de 18 años que trabajen; se ratificó el año pasado el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), respecto a la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; se puso en marcha una campaña de comunicación social en la materia; y se constituyó la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil, la cual se replicó en todas las entidades federativas y la Ciudad de México.

“Con importantes acciones como éstas, se pueden continuar construyendo resultados”, afirmó el Secretario del Trabajo que la reducción de los niños que trabajan se ha visto reflejada en el incremento de la matrícula escolar en las regiones del país de mayor vulnerabilidad.

El Subsecretario de Previsión Social, Ignacio Rubí Salazar, explicó que el Convenio para la Cooperación y Asistencia Técnica de la segunda etapa de la campaña de comunicación social “Todos Contra el Trabajo Infantil” suscrito, busca crear conciencia y sensibilizar a la sociedad respecto de la importancia de prevenir y erradicar el trabajo infantil y de proteger a adolescentes trabajadores en edad permitida.

Informó que ésta es la segunda etapa de la campaña, que inició en octubre de 2013, luego de que se constituyó la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida (CITI).

“En la medida en que seamos capaces de reincorporar y retener dentro del sistema educativo a niñas, niños y adolescentes, estaremos contribuyendo a elevar su nivel de calificación y de empleabilidad, y al mismo tiempo aumentar la productividad y

competitividad del país, para el mejoramiento de las condiciones de bienestar para los mexicanos”, afirmó el funcionario federal.

El Director Ejecutivo de la Fundación Panamericana para el Desarrollo, John Sanbrailo, destacó el liderazgo demostrado por la STPS para trabajar en favor de todos los niños en México que se ven afectados diariamente por el trabajo infantil, y reconoció el compromiso de la Administración del Presidente Enrique Peña Nieto de hacer frente a tan importante reto.

“Gracias a los esfuerzos del Gobierno mexicano, hoy son mucho más las niñas y los niños que están disfrutando una infancia y adolescencia más plena, con mayores derechos y mejor acceso a la educación y de opciones en la vida”, dijo el directivo tras formular un llamado para que gobiernos, empleadores, trabajadores y sociedad civil intensifiquen sus esfuerzos para eliminar toda forma de violencia y explotación contra las niñas y los niños.

La ceremonia contó con la presencia del Director General de la Oficina Económica y Cultural de Taipei en México, Embajador Carlos Liao; la Procuradora Federal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Nelly Montealegre Díaz; el Director de la Oficina para México y Cuba de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Thomas Wissing Pfeiffer; el Encargado del Despacho del Instituto Mexicano de la Juventud (imjuve), Guillermo Noyola Vega; y el Secretario de Acción Política de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Fernando Salgado Delgado.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/stps/prensa/ratifica-secretario-alfonso-navarrete-prida-firme-conviccion-del-gobierno-de-la-republica-para-erradicar-el-trabajo-infantil>

## **PRONABET, herramienta eficaz de la STPS para prevenir factores de riesgo psicosocial**

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a través del boletín de prensa número 564, difundido el pasado 23 de marzo de 2016, informó que el Programa Nacional de Bienestar Emocional y Desarrollo Humano en el Trabajo (PRONABET) es una herramienta eficaz de la STPS para prevenir factores de riesgo psicosocial y garantizar a los trabajadores el derecho a desempeñar sus actividades en entornos que aseguren su vida y salud. A continuación se presenta el boletín.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) atiende los factores de riesgo psicosocial, como el estrés laboral y sus consecuencias, a través del Programa Nacional de Bienestar Emocional y Desarrollo Humano en el Trabajo (PRONABET).

El PRONABET es una política pública enfocada a crear una nueva cultura de salud laboral en México, que fomenta el cuidado de las emociones en el trabajo y la prevención de factores de riesgo psicosocial que afectan el bienestar de los trabajadores, tales como el estrés laboral y económico, las adicciones, el alcoholismo, el consumo de drogas y la violencia laboral, entre otros.

Atiende, en ese sentido, aquellos factores que pueden provocar trastornos de ansiedad, no orgánicos del ciclo sueño-vigilia y de estrés grave y de adaptación, derivado de la naturaleza de las funciones del puesto de trabajo, el tipo de jornada laboral y la exposición a acontecimientos traumáticos severos o a actos de violencia laboral, por el trabajo desarrollado.

Mediante la vinculación estratégica con los sectores privado, público y social, se busca que el PRONABET se constituya en una herramienta para mejorar el entorno laboral, impulsar una adecuada comunicación en el trabajo, así como reducir y prevenir el número de accidentes y enfermedades en el centro laboral; con el fin de generar entornos organizacionales que propicien seguridad, salud, satisfacción y productividad.

El PRONABET tiene por objetivo que los trabajadores y empleadores tengan autocuidado de las emociones, autogestión de sus emociones y comunicación asertiva. Para este fin, se utiliza el método “Solve” de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cual se centra en la prevención de los factores psicosociales, abordando la integración de la promoción de la salud en las políticas y acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo a nivel de empresa.

Este método se basa en el reconocimiento y gestión de las relaciones de interdependencia entre los factores psicosociales y otros comportamientos relacionados con la salud y, por otra parte, sus causas en el lugar de trabajo (organización, condiciones de trabajo, relaciones laborales).

El Programa Nacional de Bienestar Emocional y Desarrollo Humano en el Trabajo, se aplica por ahora en los estados de Nuevo León, Jalisco, Estado de México y la Ciudad de México, y otorga orientación para incrementar el bienestar emocional de los trabajadores, favorecer el desarrollo humano, apoyar a los trabajadores en etapa de pre-retiro laboral y eliminar el estigma de los problemas de salud mental en el mundo laboral.

Para incorporarse al PRONABET es necesario realizar la solicitud a la STPS a través de correo electrónico en la dirección: [pronabet@stps.gob.mx](mailto:pronabet@stps.gob.mx). Por dicho

medio se proporcionará la información relacionada y los pasos a ejecutar en el proceso de implementación del programa.

Un elemento central para la prevención de riesgos psicosociales es también el cumplimiento del Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo de 2014, del que se desprenderá en el mediano plazo la nueva Norma Oficial Mexicana (NOM) que especificará la forma en cómo se debe dar cumplimiento a las recientes obligaciones patronales.

Dicho Reglamento especifica las obligaciones del empleador y del trabajador en cuanto a la identificación y control de los factores de riesgo psicosocial.

El Artículo 43 de la norma obliga a los patrones, entre otras cosas, a identificar y analizar los puestos de trabajo con riesgo psicosocial por la naturaleza de sus funciones o el tipo de jornada laboral, así como identificar a los trabajadores que fueron sujetos a acontecimientos traumáticos severos o a actos de violencia laboral, y valorarlos clínicamente.

También a adoptar las medidas preventivas pertinentes para mitigar los factores de riesgo psicosocial, practicar exámenes o evaluaciones clínicas al Personal Ocupacionalmente Expuesto a estos factores, según se requiera, e informar a los trabajadores sobre las posibles alteraciones a la salud por la exposición a los factores de riesgo psicosocial.

La norma establece como aspectos a considerar dentro de los factores de riesgo psicosocial que derivan de la naturaleza de las funciones del puesto de trabajo: las condiciones peligrosas inherentes al mismo; cuando se realiza bajo condiciones inseguras; que demanda alta responsabilidad; o requiere de una intensa concentración y atención por períodos prolongados.

Con estas acciones, el Gobierno de la República, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, refrenda su compromiso de garantizar a los trabajadores el derecho a desempeñar sus actividades en entornos que aseguren su vida y salud, con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/stps/prensa/pronabet-herramienta-eficaz-de-la-stps-para-prevenir-factores-de-riesgo-psicosocial>

## **Recupera STPS más de 8 mil millones de pesos en beneficio del patrimonio de los trabajadores**

En el Boletín de Prensa 563, emitido el 17 de marzo de 2016 por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), se señala que se han recuperado más de 8 mil millones de pesos en beneficio del patrimonio de los trabajadores, a través de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) y entre diciembre de 2012 y febrero de 2016, se han proporcionado 648 mil 415 servicios gratuitos de procuración de justicia laboral.

La STPS, a través de la PROFEDET, ha recuperado más de 8 mil millones de pesos en beneficio del patrimonio de los trabajadores, en lo que va de la Administración del Presidente Enrique Peña Nieto.

De la cantidad recuperada, 7 mil 60.8 millones de pesos corresponden a la conclusión de 66 mil 994 juicios, de los cuales 59 mil 763 fueron favorables; mientras que 19 mil 226 asuntos, de un total de 24 mil 589, se resolvieron mediante convenio tras una labor de conciliación, con un monto recuperado de 978.4 millones de pesos, lo que hace un total de 8 mil 39.2 millones de pesos.

En el esfuerzo de procurar justicia laboral y resultado de un trabajo consistente con la aplicación de las normas y criterios derivados de la nueva Ley Federal del Trabajo, la PROFEDET ha ganado 9 asuntos a favor del trabajador de cada 10 juicios que patrocinó.

Entre diciembre de 2012 y febrero de 2016, la institución ha proporcionado 648 mil 415 servicios de procuración de justicia laboral en defensa de los trabajadores de forma gratuita e integral, para tutelar los derechos laborales de las y los trabajadoras de México.

El 45.9% de dichos servicios han sido para mujeres y 54.1% para varones, confirmando con ello la atención de toda la clase trabajadora sin distinción alguna.

Los servicios proporcionados se componen por 61 mil 25 juicios, 3 mil 136 amparos, 25 mil 875 conciliaciones, 254 mil 882 asesorías personalizadas y se dio seguimiento a 303 mil 497 solicitudes de información por la vía telefónica y digital.

Mediante los servicios brindados por la vía personalizada, la PROFEDET ha atendido en los últimos tres años 254 mil 882 consultas.

La actividad estuvo centrada en orientar, asesorar, conciliar y representar jurídicamente a los trabajadores y trabajadoras en:

- Conflictos generados por reclamos de aportaciones a las Afores, Infonavit y Sistema de Ahorro para el Retiro (27.7%);
- Servicios relacionados con despidos injustificados (16.7%);
- Reclamos de prestaciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo, como vacaciones, prima de antigüedad, fondo de ahorro, estímulos de asistencia y puntualidad (12.4%);
- Solicitud de designación de beneficiarios, por muerte del trabajador en activo, pensionado o jubilado (15.7%).

El servicio telefónico gratuito proporcionado en el número 01 800 911 7877 ha brindado 271 mil 872 servicios y ha quedado abierta la posibilidad de atender a la

ciudadanía vía Internet, a través del correo orientacionprofedet@stps.gob.mx, de los cuales se han recibido 31 mil 625 solicitudes de servicios de procuración de justicia laboral.

Con estas acciones, el Gobierno de la República, a través de la STPS, ratifica su compromiso de seguir fortaleciendo la procuración de la justicia laboral, mediante la tutela de los derechos de los trabajadores consagrados en la Ley Federal del Trabajo y la normatividad en la materia.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/stps/prensa/recupera-stps-mas-de-8-mil-millones-de-pesos-en-beneficio-del-patrimonio-de-los-trabajadores-23676>

## **Se reúne Secretario Alfonso Navarrete Prida con Embajador de Irán**

El pasado 15 de marzo de 2016, en el boletín de prensa 562 de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) se informó sobre la reunión del Secretario Alfonso Navarrete Prida con Embajador de Irán, Jalal Kalantari, con quien conversó sobre las acciones futuras de cooperación entre la STPS y el Ministerio de Cooperativas, Trabajo y Bienestar Social de su país. A continuación se presenta dicho boletín.

El Secretario Alfonso Navarrete Prida recibió hoy al Embajador de Irán en México, Jalal Kalantari, con quien conversó sobre las acciones futuras de cooperación entre la STPS y el Ministerio de Cooperativas, Trabajo y Bienestar Social de ese país.

Derivado del Memorando de Entendimiento sobre Asuntos Laborales firmado en septiembre de 2015, durante la visita de trabajo que realizó el Titular de la STPS a Teherán.

Ambos funcionarios coincidieron en la necesidad de instrumentar políticas públicas integradas para la atención de grupos en situación de vulnerabilidad, así como para capacitar a la fuerza laboral a fin de hacer frente a las nuevas demandas del mercado. El Embajador de Irán destacó la necesidad de trabajar para combatir la pobreza, a través de la generación de empleos de calidad.

El Secretario del Trabajo destacó que es fundamental atender a estas poblaciones con pleno respeto a sus derechos laborales y resaltó la labor de la STPS en la resolución y mediación de conflictos, que ha llevado a alcanzar 30 meses sin huelgas de jurisdicción federal.

Para la instrumentación del Memorando se establecerán acciones de cooperación sobre los temas acordados en dicho instrumento, así como sobre las prioridades existentes en cada país. Estas actividades serán delineadas en un Plan de Trabajo que se está elaborando entre la STPS y el Ministerio iraní, a fin de coordinar los trabajos conjuntos.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/stps/prensa/se-reune-secretario-alfonso-navarrete-prida-con-embajador-de-iran>

### **Destaca Secretario Alfonso Navarrete Prida participación social en debates sobre justicia laboral y salarios mínimos**

El Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, a través de su Boletín de Prensa número 558 del 11 marzo de este año, destacó que el Gobierno de la República está abierto a las propuestas de modificación en materia de justicia laboral derivadas del Foro de Consulta público realizado. A continuación se reproduce dicho Boletín.

El Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, confirmó la convicción del Gobierno de la República con el diálogo social y reconoció la participación de los diferentes sectores sociales en los foros públicos de análisis y consulta que se vienen realizando en materia de justicia laboral y de salarios mínimos.

El país vive un momento muy importante de cambio en que el Gobierno de la República ha puesto en el centro de la discusión pública diversos temas, “con el fin de escuchar todas las voces y obtener resultados que se traduzcan en modificaciones procesales o incluso constitucionales”, que mejoren la calidad de vida de los mexicanos.

“Todo se ha abierto, inclusive la justicia laboral, y donde estamos pensando si el músculo de la justicia laboral, así como está, es el músculo que necesita México para salir adelante de sus problemas en el mundo del trabajo, si tenemos que cambiarlo de fondo o solamente mejorarlo”.

El Titular de la STPS hizo énfasis en la importancia del Foro de Consulta para la Justicia Laboral Cotidiana que organizó la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje por instrucción del Presidente Enrique Peña Nieto, a fin de realizar un diagnóstico

para presentar alternativas de solución a los retos que enfrenta la impartición de la justicia laboral en el país.

Este Foro público y abierto, en el cual participaron 56 ponentes laboristas, académicos, especialistas y representantes de los sectores de trabajadores y de empresarios, de todas las corrientes de pensamiento, representa un importante esfuerzo para avanzar de manera decidida en el tema de la justicia cotidiana.

El Secretario Alfonso Navarrete Prida declaró que la intención del Gobierno de la República es contar con una política laboral que permita a nuestro país lograr, con toda responsabilidad, un desarrollo sostenible, manteniendo las fuentes de empleo, incrementando la productividad de las empresas y generando más empleos formales y de calidad, en beneficio de los trabajadores y sus familias.

Desde el inicio de la presente Administración, la política laboral diseñada por el Presidente Enrique Peña Nieto contempla una ruta clara, responsable y compartida con los sectores productivos, para avanzar en este objetivo.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/stps/prensa/destaca-secretario-alfonso-navarrete-prida-participacion-social-en-debates-sobe-justicia-laboral-y-salarios-minimos>

## SALARIOS

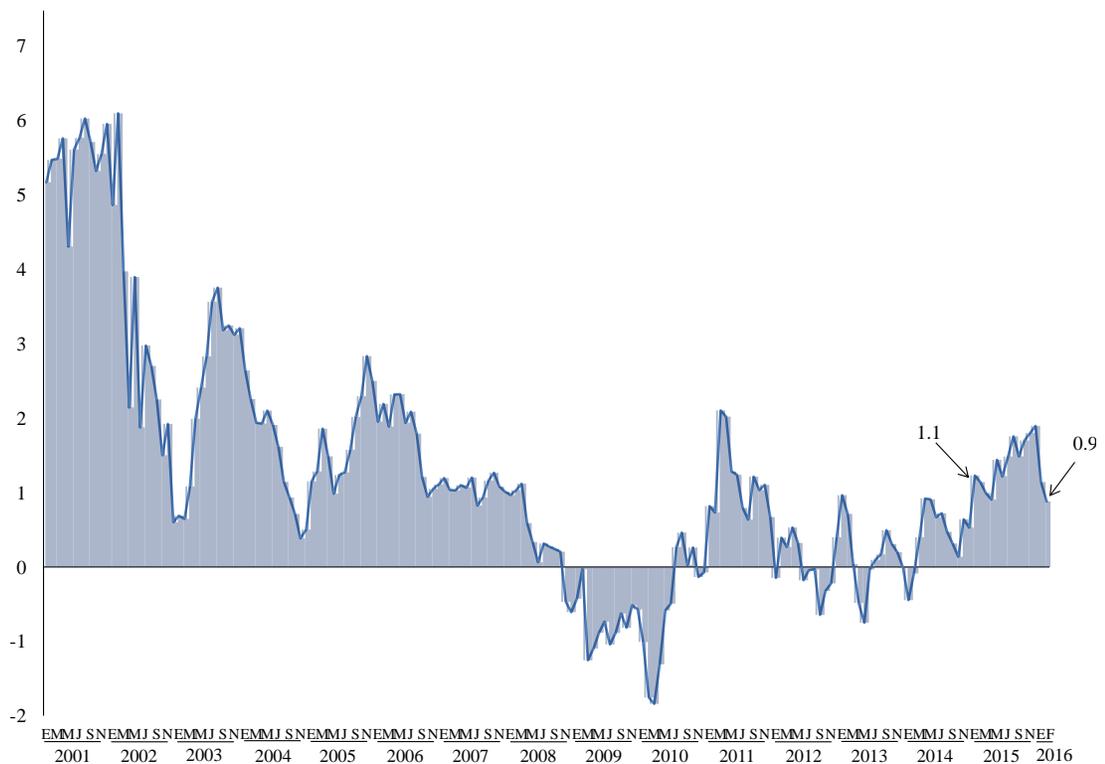
### Salario promedio asociado a trabajadores asegurados al IMSS

Con base en la información publicada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) se observó que en febrero de 2016, el salario promedio que registraron los trabajadores asegurados inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 317.689 pesos diarios, cifra que superó nominalmente en 3.8% a la de igual mes de 2015. En términos reales, la evolución interanual de este salario muestra un crecimiento de 0.88%. De igual forma, durante el primer bimestre del año en curso acumuló un incremento real de 2.74 por ciento.

#### SALARIO PROMEDIO ASOCIADO A TRABAJADORES ASEGURADOS

Enero de 2001 – febrero de 2016 <sup>D/</sup>

–Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior–



<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

### Salario promedio asociado a trabajadores asegurados por tamaño de establecimiento

En febrero de 2016, el salario real evolucionó favorablemente en seis de los siete diferentes tamaños de establecimiento, con respecto al mismo mes de un año antes. Los crecimientos más significativos se presentaron en las empresas de menor tamaño, de uno a 250 trabajadores, con incrementos superiores al promedio (0.88%). Por el contrario, las unidades productivas de 501 a 1000 trabajadores experimentaron un descenso en el salario real de los trabajadores de 0.6%. En tanto que los establecimientos de 215 a 500 y aquellos de más de 1000 trabajadores asegurados mostraron incrementos reales salariales de 0.6 y 0.8%, respectivamente.

En el siguiente cuadro se aprecia la evolución interanual del salario real en los diferentes tamaños de establecimientos, así como la del primer bimestre de 2016.

**SALARIO PROMEDIO ASOCIADO A TRABAJADORES  
ASEGURADOS POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO  
Febrero de 2016<sup>D/</sup>**

Tamaño de establecimiento (Según número de trabajadores asegurados)	Nominal - Pesos diarios -	Variación real (%)	
		Interanual	Con respecto a diciembre de 2015
<b>Total</b>	<b>317.69</b>	<b>0.9</b>	<b>2.7</b>
De un trabajador	139.53	1.9	0.9
De 2 a 5	153.09	1.3	0.9
De 6 a 50	225.36	1.1	1.8
De 51 a 250	307.95	1.1	2.6
De 251 a 500	349.33	0.6	2.8
De 501 a 1000	359.96	-0.6	2.9
De 1001 y más	426.11	0.8	3.0

<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

### **Salario promedio asociado a trabajadores asegurados por entidad federativa**

Durante febrero de 2016, los trabajadores asalariados asegurados que laboraron en Campeche, en la Ciudad de México, Querétaro, Nuevo León, Veracruz de Ignacio de la Llave y Morelos registraron en promedio los salarios nominales más altos: 409.24, 409.00, 348.07, 347.72, 336.64 y 320.22 pesos diarios, respectivamente; esas entidades concentraron el 34.1% de la población trabajadora asegurada.

Por el contrario, los estados en los que se reportaron los menores salarios nominales diarios fueron Sinaloa (230.47 pesos diarios), Quintana Roo (239.07), Durango (244.49), Nayarit (245.36) y Oaxaca (259.36); los cuales dieron empleo al 7.8% del total de los trabajadores asegurados.

Al analizar el comportamiento que en términos reales mostraron los salarios en las entidades federativas durante el período interanual de febrero de 2015 al mismo mes de 2016, se observó que éste fue positivo en 29 de las 32 entidades. Las que registraron los mayores incrementos reales fueron Chiapas (4.4%), Baja California (2.9%), Morelos (2.8%), Chihuahua (2.6%), Zacatecas (2.4%), San Luis Potosí y Yucatán (2.3% cada una); en conjunto, ellas agruparon al 16.0% de la población trabajadora.

Por otra parte, las tres entidades federativas que registraron descensos en los salarios reales fueron Tabasco (2.9%), Veracruz de Ignacio de la Llave (2.8%) y Campeche (2.5%).

En el cuadro de la página siguiente se pueden apreciar estos aspectos.

**SALARIO PROMEDIO ASOCIADO A TRABAJADORES ASEGURADOS****Febrero de 2016 <sup>p/</sup>**

Entidad Federativa	Proporción de cotizantes (%)	Nominal - Pesos diarios -	Variación real (%)	
			Interanual	Respecto a dic. anterior
<b>Promedio Nacional</b>	<b>100.0</b>	<b>317.69</b>	<b>0.9</b>	<b>2.7</b>
Chiapas	1.2	283.73	4.4	3.7
Baja California	4.3	302.64	2.9	1.8
Morelos	1.1	320.22	2.8	5.2
Chihuahua	4.5	285.59	2.6	1.1
Zacatecas	0.9	274.74	2.4	1.7
San Luis Potosí	2.1	299.13	2.3	1.9
Yucatán	1.8	281.33	2.3	2.2
Tlaxcala	0.5	272.79	2.0	6.1
Sonora	3.1	269.32	1.9	1.8
Hidalgo	1.2	279.91	1.9	3.6
Guanajuato	4.7	261.01	1.9	2.9
Coahuila de Zaragoza	3.9	307.53	1.8	2.3
Puebla	3.0	291.59	1.6	1.7
Estado de México	7.9	312.31	1.6	3.5
Nuevo León	8.0	347.72	1.1	1.0
Quintana Roo	2.0	239.07	0.9	2.4
Baja California Sur	0.8	296.54	0.9	3.3
Oaxaca	1.1	259.36	0.9	3.8
Aguascalientes	1.5	287.57	0.8	4.0
Querétaro	2.7	348.07	0.8	2.0
Ciudad de México	17.5	409.00	0.6	3.5
Guerrero	0.8	268.49	0.6	4.8
Tamaulipas	3.3	288.46	0.5	1.4
Michoacán de Ocampo	2.1	271.02	0.4	2.0
Sinaloa	2.8	230.47	0.3	3.0
Jalisco	8.6	310.82	0.3	2.4
Durango	1.3	244.49	0.2	2.5
Nayarit	0.7	245.36	0.2	3.2
Colima	0.7	265.86	0.1	1.7
Campeche	0.8	409.24	-2.5	3.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	4.1	336.64	-2.8	7.5
Tabasco	1.0	278.90	-2.9	2.2

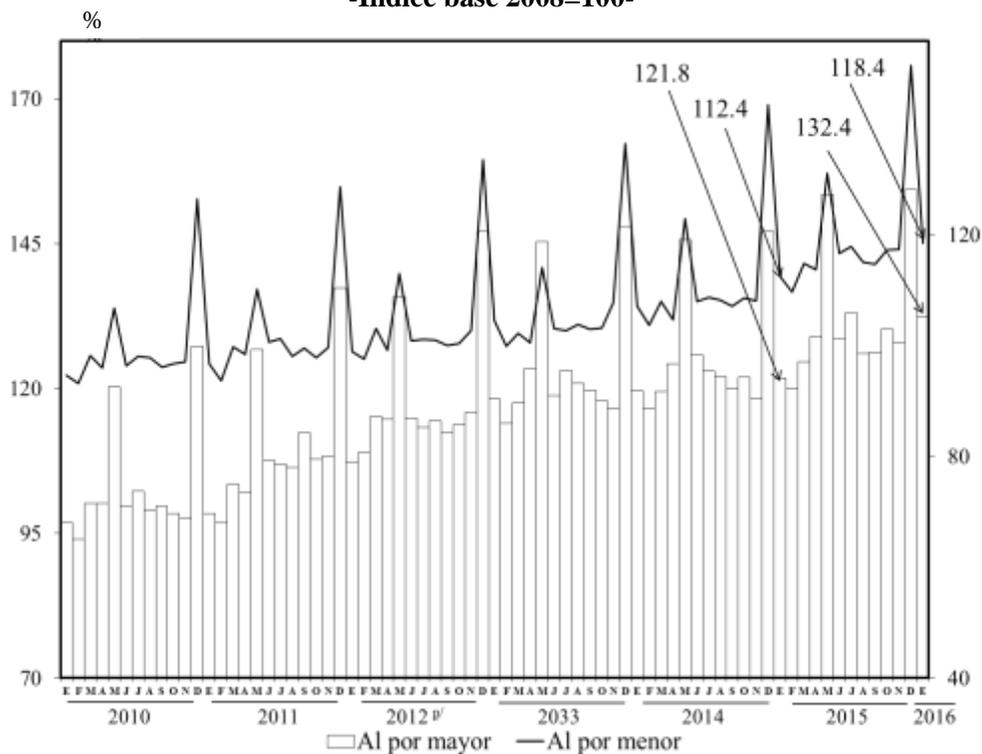
<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

## Evolución de la remuneración real en empresas comerciales

La Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) del INEGI presenta los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales, mediante los cuales es posible dar seguimiento a la evolución de este indicador. De esta forma, se aprecia que entre enero de 2015 y el mismo mes de 2016, el índice de la remuneración real del personal ocupado se incrementó en el comercio al por mayor así como en el comercio al por menor en 8.7 y 5.4%, respectivamente.

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR**  
Enero de 2010 – enero de 2016  
-Índice base 2008=100-



<sup>d/</sup> Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

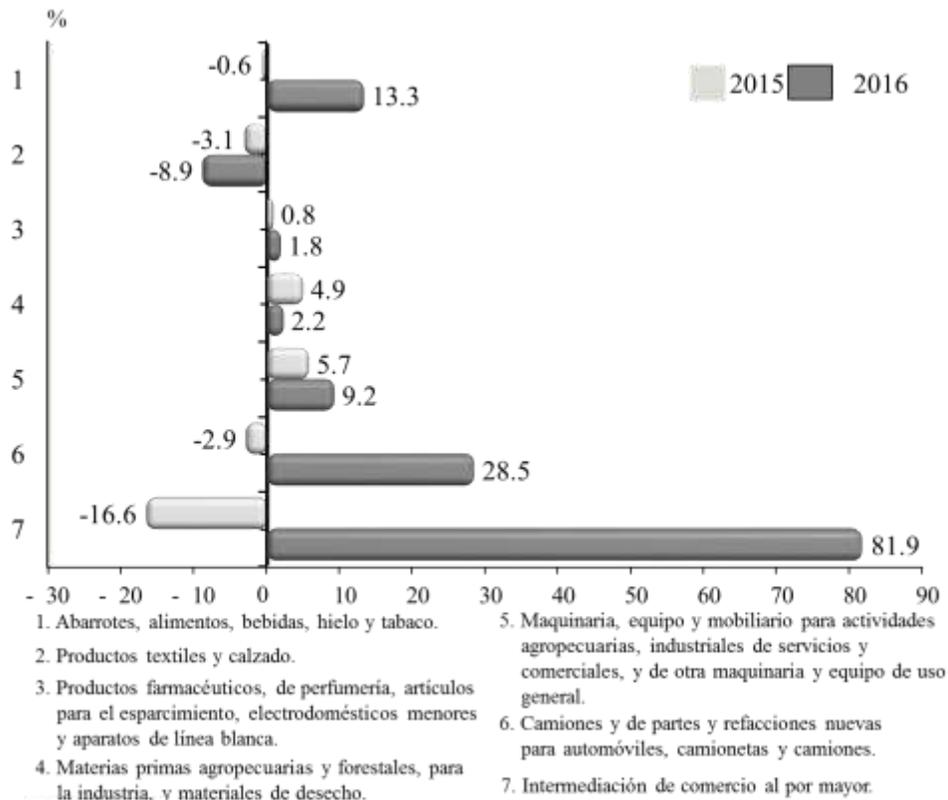
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

En el período interanual de referencia, las empresas comerciales con ventas al por mayor que en promedio mostraron caídas en la remuneración de sus trabajadores fueron aquellas que efectuaron sus actividades en el subsector de productos textiles y calzado (8.9%). En sentido opuesto, de los seis subsectores con incrementos en la remuneración sobresalen el de intermediación de comercio al por mayor (81.9%); el de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones (28.5%); y el de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco (13.3%).

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA  
EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS  
AL POR MAYOR POR SUBSECTOR DE  
ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Enero de 2016 <sup>d/</sup>

-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



<sup>d/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

De acuerdo con la EMEC, en el período interanual de análisis, 31 de las 32 entidades federativas evidenciaron crecimientos en las remuneraciones reales pagadas por las empresas comerciales al por mayor; sobresalen por sus incrementos: Campeche (38.1%), Hidalgo (37.3%), Nuevo León (26.6%), Veracruz de Ignacio de la Llave (23.6%), Morelos (21.8%), Guerrero y Tamaulipas (21.3% cada una).

Por el contrario, la única entidad federativa con disminuciones en la remuneración real de los trabajadores fue Baja California Sur (-2.9%).

Ambos aspectos se presentan en el cuadro de la siguiente página.

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA  
OCUPADA EN EL COMERCIO AL POR MAYOR POR  
ENTIDAD FEDERATIVA**

**Enero de 2015 – enero de 2016 <sup>p/</sup>**

**Base 2008=100**

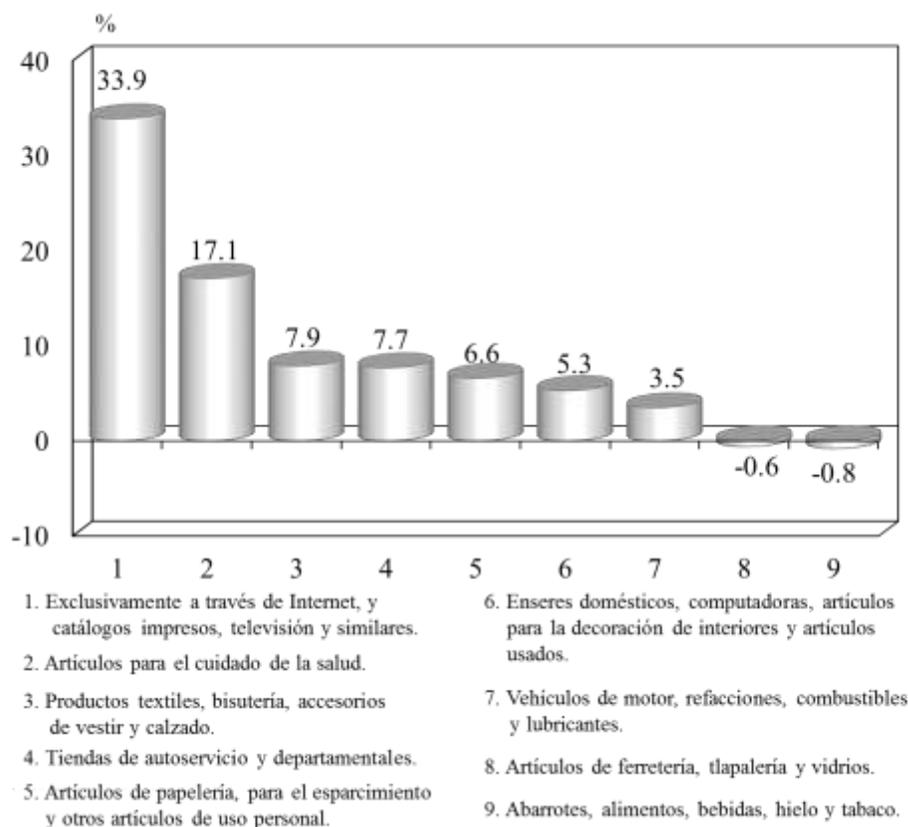
Entidad Federativa	Enero		Variación Interanual %
	2015	2016	
<b>Índice General</b>	<b>121.81</b>	<b>132.44</b>	<b>8.7</b>
Campeche	115.06	158.88	38.1
Hidalgo	118.51	162.72	37.3
Nuevo León	119.65	151.45	26.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	122.54	151.42	23.6
Morelos	96.63	117.65	21.8
Guerrero	107.75	130.74	21.3
Tamaulipas	123.97	150.34	21.3
San Luis Potosí	128.04	154.70	20.8
Yucatán	109.57	129.60	18.3
Chihuahua	126.17	148.74	17.9
Sonora	124.61	144.85	16.2
Jalisco	122.26	141.11	15.4
Durango	116.75	133.92	14.7
Chiapas	140.07	159.04	13.5
Baja California	115.86	131.17	13.2
Puebla	135.92	152.27	12.0
Coahuila de Zaragoza	118.98	132.68	11.5
Michoacán de Ocampo	127.81	142.00	11.1
Querétaro	166.59	183.42	10.1
Colima	128.12	139.54	8.9
Tabasco	114.61	123.96	8.2
Zacatecas	109.81	118.57	8.0
Ciudad de México	126.67	136.13	7.5
Tlaxcala	156.29	167.61	7.2
Guanajuato	138.19	146.67	6.1
Sinaloa	131.59	139.43	6.0
Oaxaca	114.82	121.43	5.8
México	119.87	125.79	4.9
Nayarit	118.77	122.71	3.3
Quintana Roo	112.93	116.51	3.2
Aguascalientes	131.02	133.97	2.2
Baja California Sur	119.48	115.98	-2.9

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

En lo que respecta a las empresas con ventas al por menor, entre enero de 2015 y el mismo mes de 2016, se observó que el comportamiento de las remuneraciones reales por persona ocupada presentó mayores incrementos en el subsector de comercio al por menor exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares (33.9%); en el de artículos para el cuidado de la salud (17.1%), y en el de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado (7.9%). Por su parte, los subsectores que presentaron retrocesos en la remuneración real fueron el de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco (0.8%); y en el de artículos de ferretería, tlapalería y vidrio (0.6%).

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA  
EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS  
AL POR MENOR POR SUBSECTOR DE  
ACTIVIDAD ECONÓMICA  
Enero de 2016<sup>p/</sup>  
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Entre enero de 2015 y el mismo mes de 2016 se observó que 31 entidades federativas evidenciaron crecimientos en la remuneración real de los trabajadores que laboran en los comercios minoristas. Los incrementos más relevantes se registraron en Oaxaca (40.1%), Michoacán de Ocampo (25.9%), Chiapas (24.2%), y Veracruz de Ignacio de la Llave (22.7%).

En cambio, únicamente Baja California Sur presentó caída en la remuneración real de sus trabajadores de 0.3%, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA  
OCUPADA EN EL COMERCIO AL POR MENOR  
POR ENTIDAD FEDERATIVA  
Enero de 2015 – enero de 2016 <sup>D/</sup>  
Base 2008=100**

Entidad Federativa	Enero		Variación
	2015	2016	Interanual %
<b>Índice General</b>	<b>112.43</b>	<b>118.45</b>	<b>5.4</b>
Oaxaca	136.55	191.36	40.1
Michoacán de Ocampo	136.81	172.26	25.9
Chiapas	134.35	166.83	24.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	120.52	147.93	22.7
Tlaxcala	140.05	168.66	20.4
Hidalgo	135.37	162.62	20.1
Sinaloa	138.42	164.90	19.1
Querétaro	153.37	182.64	19.1
Nayarit	128.65	151.68	17.9
Ciudad de México	122.03	143.68	17.7
Puebla	118.26	138.90	17.5
Zacatecas	122.43	143.00	16.8
Campeche	141.14	164.40	16.5
Guerrero	122.21	140.40	14.9
Tabasco	153.39	175.99	14.7
Guanajuato	127.41	146.04	14.6
Jalisco	110.48	126.47	14.5
México	120.38	137.60	14.3
Nuevo León	135.56	154.20	13.8
Chihuahua	122.03	137.32	12.5
Colima	140.79	157.24	11.7
Coahuila de Zaragoza	123.52	137.33	11.2
Sonora	116.24	128.91	10.9
Tamaulipas	120.28	132.88	10.5
San Luis Potosí	139.65	153.56	10.0
Aguascalientes	131.66	144.62	9.8
Durango	132.74	144.25	8.7
Morelos	128.47	138.26	7.6
Quintana Roo	147.42	155.94	5.8
Baja California	112.05	118.41	5.7
Yucatán	132.45	139.94	5.7
Baja California Sur	290.68	289.84	-0.3

<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

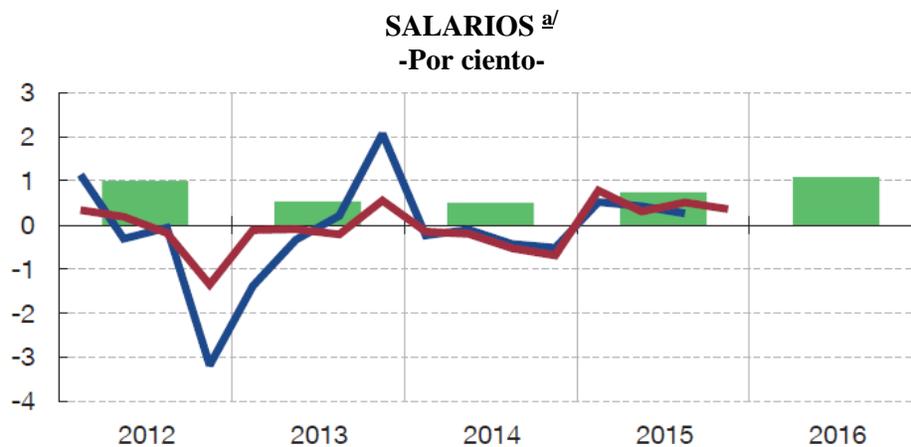
**Fuente de información:**

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:  
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

## **Indicadores de costos laborales en España**

El Banco de España presentó en su “Boletín Económico” de febrero de 2016 el siguiente análisis sobre la evolución de los costos laborales en esa nación.

La información más reciente acerca de la evolución de la negociación colectiva, referida a enero de este año, apunta a una cierta aceleración de los aumentos salariales al inicio de 2016. En concreto, el incremento pactado para el presente ejercicio en el conjunto de los convenios colectivos acordados en el primer mes del año se sitúa, en promedio, en el 1.1%, aumento que supera en tres décimas a la tasa observada en 2015. Los acuerdos ya cerrados afectan a algo más de tres millones de trabajadores, la gran mayoría de los cuales, como es habitual en los primeros meses de cada año, tienen un convenio firmado en ejercicios anteriores. En estos acuerdos, el incremento salarial medio es también del 1.1%. Los convenios de nueva firma, a los que, por el momento, están acogidos solamente unos 23 mil asalariados, reflejan un aumento del 1.5%. Por otro lado, el crecimiento interanual de la retribución bruta media en las grandes empresas se mantuvo en diciembre del pasado año, según el correspondiente indicador elaborado por la Agencia Tributaria, en el 0.1 por ciento.



- Tarifa salarial de convenios colectivos <sup>b/</sup>
- Costo laboral por mes (ETCL)
- Retribución media (AT) <sup>c/</sup>

<sup>a/</sup> Tasas interanuales de las series originales

<sup>b/</sup> Sin incluir cláusula de salvaguarda. Datos hasta enero de 2016

<sup>c/</sup> Para el último trimestre, promedio de las tasas interanuales hasta diciembre de 2015.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

**Fuente de información:**

[http://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/boletines/Boletin\\_economic/](http://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/boletines/Boletin_economic/)

## **La dura reforma laboral de Hollande ahonda la división en la izquierda (Francia)**

El periódico español El País publicó el pasado 29 de febrero del año en curso una nota en su sección internacional en la que trata las repercusiones políticas y sindicales que el lanzamiento de la reforma laboral en Francia ha generado. A continuación se reproduce la información.

La reforma laboral en Francia, exigida durante años por Bruselas o Berlín, se ha puesto en marcha y ha originado un terremoto político y sindical antes de ser presentada oficialmente el 9 de marzo. El proyecto elimina de facto principios sagrados de la izquierda, como el horario laboral legal de 35 horas semanales y admite los despidos colectivos, con indemnizaciones rebajadas, por dificultades económicas de las empresas<sup>30</sup>. La fracción izquierda del partido socialista la rechaza frontalmente y los grandes sindicatos anuncian movilizaciones.

Tras cinco derrotas electorales consecutivas en los dos últimos años —de las europeas a las regionales, pasando por las municipales o las departamentales— y a solo 14 meses de las presidenciales, la ya dividida izquierda francesa afronta otra brutal batalla interna a cuenta de esa dura reforma laboral. Está “inspirada” en la actual norma española del Gobierno de Mariano Rajoy, como admite el primer ministro francés.

La reforma solo ha sido bien recibida por la derecha y por la patronal francesa Medef, que considera que “va en el buen camino”. Algunos de sus dirigentes se han sorprendido de que un Gobierno Socialista plantee medidas que ni el conservador Nicolás Sarkozy se atrevió a poner en marcha en la anterior legislatura. Es el caso de esos despidos colectivos que el proyecto de ley contempla por “descensos en

---

<sup>30</sup> Los cuales se muestran al final de esta nota.

pedidos o cifra de negocios”, “cambios tecnológicos” o “reorganizaciones para mantener la competitividad”.

Aunque no suprime la ley de 35 horas, el gobierno da amplias posibilidades a las empresas para omitir el límite por reestructuraciones, apertura de nuevos mercados o “causas excepcionales” y reducciones salariales generalizadas para conquistar nuevos mercados. Las indemnizaciones por despido injustificado se concretan más para evitar interpretaciones judiciales. Las máximas pasan de 27 a 15 meses para trabajadores con más de 20 años de antigüedad.

Como norma general, los acuerdos adoptados en el seno de las empresas, entre los propietarios y los representantes de los trabajadores, estarán por encima de los pactos sectoriales o incluso de los contratos individuales. “La primacía del acuerdo de empresa respecto al tiempo de trabajo pasa a ser el principio de derecho común”, dice el proyecto, que deja así menos protegidos a los empleados de pequeñas empresas.

La izquierda radical se ha levantado en armas, especialmente la fracción crítica de los socialistas, que acusa de nuevo al Ejecutivo francés de hacer continuos regalos a los empresarios. En un manifiesto suscrito por 18 personalidades, entre ellas diez parlamentarios socialistas, los firmantes aseguran que la propuesta no es “ni verdadera reforma ni social” y que provoca “no solo decepción, sino también cólera”.

Los socialistas críticos dirigen sus reproches especialmente contra el primer ministro francés, al que consideran responsable de la “deriva socioliberal” del Ejecutivo que, auguran, les lleva a una derrota sin paliativos en las presidenciales del próximo año. Le acusan, además, de haber elaborado el amplio y detallado proyecto (más de 100 páginas), casi en su totalidad aunque lo presente como suyo la titular de Trabajo, que aceptó la cartera en septiembre pasado con 37 años.

Para los sindicatos, es “una vuelta al siglo XIX”, en palabras del líder de la mayoritaria Confederación General del Trabajo (CGT). Por vez primera en muchos años, las cinco organizaciones más importantes se han puesto de acuerdo para exigir cambios radicales en el proyecto y preparar movilizaciones para el próximo mes de marzo.

Entre los críticos, destaca de nuevo la alcaldesa de Lille, autora de la ley de 35 horas siendo ministra de Trabajo en 1998. Sus tesis contrarias a la reforma laboral ya han sido apoyadas por medio millón de ciudadanos en otro manifiesto de la izquierda radical. La alcaldesa y varios de sus seguidores anunciaron este domingo que desean abandonar los órganos de dirección del Partido Socialista.

Para el primer ministro francés, son otros, sus críticos, los que están “anclados en el siglo XIX”, mientras que él o el titular de Economía también tachado de “liberal”, viven en este siglo porque saben, dice, que “la economía y el progreso social van de la mano”. La reforma laboral, añade, está inspirada “en lo que funciona en otros países, como Alemania, Suiza o España”.

El gobierno argumenta que, ante el estancamiento de la economía, la reforma mejorará la competitividad de las empresas y disminuirá el desempleo, que alcanza el 10.5%. En una apuesta por la flexiseguridad nacida en Centroeuropa hace dos décadas, el presidente francés afirma que la reforma flexibilizará la contratación y reforzará la seguridad de los empleados. El jefe de Estado gasta así una de sus últimas municiones para volver a ser candidato, una opción que él mismo ha condicionado a la creación de empleo.

Los expertos no lo ven claro. Un experto del Centro de Derecho Laboral Comparado comentó que esta “revolucionaria ley” que sustituye la ley y los acuerdos sectoriales por una “democracia industrial” (los pactos en las empresas) es una fórmula “populista”. “Parece transmitirse al ciudadano que, a partir de ahora, la ley ya no le

protegerá y que los asalariados son ya suficientemente fuertes, inteligentes y lúcidos como para decidir por sí mismos, en cada empresa, si aceptan trabajar más sin ganar más”.

### **Horarios y despidos**

**35 horas.** Ahora se pueden superar por acuerdo en cada empresa para mantener el empleo. Con la reforma, podrá hacerse en caso de reestructuración, apertura de nuevos mercados o causas excepcionales.

**Despidos.** Podrán producirse por descenso de pedidos, deterioro de cifra de negocios, cambios tecnológicos o reorganizaciones

**Indemnización.** Registran una rebaja general. De cuatro a tres meses de salario, si la antigüedad es inferior a dos años. De 27 a 15, si supera los 20 años.

**Horas extra.** Podrán pagarse por debajo del acuerdo sectorial si la empresa y el comité sindical lo aceptan. También podrán pactarse disminuciones salariales. Los sindicatos minoritarios podrán convocar referendos en las empresas contra acuerdos de los mayoritarios.

**Fuente de información:**

[http://internacional.elpais.com/internacional/2016/02/28/actualidad/1456648536\\_948158.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/02/28/actualidad/1456648536_948158.html)

## Incentivos por la contratación de aprendices (Francia)

En la Revista Actualidad Internacional Sociolaboral difundida por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España, número 198, correspondiente al mes de febrero del presente año, se publicó un artículo que se refiere a los incentivos que se otorgarán a las empresas que contraten aprendices. A continuación se reproducen los detalles.

La normativa actual establece la concesión de diversas ayudas a la contratación para contribuir al desarrollo del aprendizaje en las empresas.

### AYUDAS EN FUNCIÓN DE LA PLANTILLA DE LA EMPRESA

Tipo de ayuda <sup>1/</sup>	Número de trabajadores de la empresa		
	Menos de 11	De 11 a 250	Más de 250
TPE o microempresa <sup>2/</sup> aprendiz joven	X		
Prima de aprendizaje para las TPE	X		
Ayuda por la contratación de un aprendiz suplementario	X	X	
Exoneración de cargas sociales	X	X	X
Crédito fiscal	X	X	X
Ayudas de la AGEFIPH <sup>3/</sup>	X	X	X

<sup>1/</sup> Estas ayudas se pueden acumular.

<sup>2/</sup> La plantilla máxima es de 10 trabajadores.

<sup>3/</sup> AGEFIPH: Asociación de Gestión del Fondo para la Inserción Profesional de personas discapacitadas.

FUENTE: Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España.

Ayuda TPE aprendiz joven: se concede a empresas con una plantilla inferior a 11 trabajadores, que contratan a un aprendiz de menos de 18 años en la fecha de la firma del contrato.

El importe de la ayuda es de cuatro mil 400 euros el primer año del contrato, abonados trimestralmente por el Gobierno.

Prima de aprendizaje: esta prima la abonan las regiones a las empresas con menos de 11 trabajadores. El importe mínimo es de un mil euros por año de formación.

Ayuda a la contratación de un aprendiz suplementario: pueden ser beneficiarias de estas ayudas las empresas con hasta 250 trabajadores que contraten por primera vez o empleen a un aprendiz suplementario en la empresa. El importe de esta ayuda, abonada por las entidades regionales es de un mil euros como mínimo.

Exoneración de cargas sociales: se trata de exoneraciones totales o parciales de cargas sociales legales o establecidas por convenio colectivo, debidas por el trabajador o por la empresa. Esta medida afecta a todas las empresas, sea cual sea su plantilla. No obstante, para la mayor o menor amplitud de las exoneraciones sí se tiene en cuenta el número de trabajadores.

Las cargas exoneradas para las TPE son:

- Las cotizaciones del trabajador y patronales de asistencia sanitaria por enfermedad común y accidente no laboral y las prestaciones familiares;
- La contribución al FNAL (Fondo Nacional de Ayuda a la Vivienda);
- Las contribuciones del trabajador y patronales al seguro de desempleo;
- El abono de transportes;
- La contribución de solidaridad para la autonomía;
- Las cotizaciones al retiro complementario.

Las cargas exoneradas para las empresas con más de 11 trabajadores son:

Las cotizaciones del trabajador y las patronales por asistencia sanitaria, enfermedad común y accidente no laboral, y las prestaciones familiares;

Las cargas que hay que pagar en todo caso son las cotizaciones por accidente de trabajo y enfermedades profesionales, y ciertas cotizaciones establecidas por convenios colectivos.

### **Crédito fiscal**

Todas las empresas pueden ser beneficiarias de un crédito fiscal de un mil 600 euros por el primer año de una formación de nivel III o inferior.

En ciertos supuestos, principalmente para aprendices reconocidos como trabajadores discapacitados, el importe es de 2 mil 200 euros.

Ayudas de la AGEFIPH por la contratación de aprendices reconocidos como trabajadores discapacitados: podrán beneficiarse de esta ayuda las empresas que empleen a una persona discapacitada con contrato de aprendizaje, o que la mantengan en la empresa cuando finalice la duración del contrato. Esta ayuda deberá ser solicitada por los beneficiarios a la AGEFIPH.

El importe total de la ayuda social asciende a un mínimo de un mil 500 euros y un máximo de nueve mil euros.

**Fuente de información:**

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista198/96.pdf>

## Salario emocional, una herramienta para retener a los trabajadores (El economista)

El 30 de marzo de 2016, la versión electrónica del periódico *El economista* de España publicó el artículo “Salario emocional, una herramienta para retener a los trabajadores”. A continuación se incluye el artículo.

El salario emocional es una poderosa herramienta, la cual permite fidelizar a los trabajadores de una empresa o a los miembros de un departamento, ya que se trata de una retribución que redundará en el desarrollo profesional de los recursos humanos al margen del aspecto económico.

En este ámbito entrarían las oportunidades de ascenso, reconocimiento al trabajo bien hecho, flexibilidad de horarios o, directamente, tener facilidades para conciliar la faceta profesional y la familiar.

El salario emocional es una forma de invertir en el bienestar y la motivación de los trabajadores y, a la larga, en el incremento de su productividad, además de ser una forma efectiva de evitar la fuga de talentos a la competencia. Entonces, ¿cómo se puede fidelizar recursos humanos a través del salario emocional? Un coach experto en Recursos Humanos señala cinco aspectos valorados por los trabajadores.

### 1. **Feedback positivo**

Sobre todo después de épocas de sobreesfuerzo y cuando se ha logrado alcanzar con éxito un objetivo. Hacer bien el trabajo es la obligación del trabajador, pero los buenos resultados se tienen que comunicar y poner en valor a quienes lo han hecho posible.

## 2. El tiempo también es un incentivo

Al motivar con aspectos no monetarios, el tiempo es una poderosa herramienta que contribuye a aumentar el salario emocional. Si se considera que el equipo ha hecho un buen trabajo, ¿por qué no dejar que se tomen la tarde libre?

## 3. Espacios para el diálogo

Generar espacios para el diálogo en los que los empleados puedan conocer abiertamente lo que se espera de ellos y fluya la crítica constructiva.

## 4. Horarios flexibles

Aportar por horarios que faciliten la conciliación, además de aportar un beneficio directo, genera un sistema de optimización del tiempo y de organización más eficaz. Estar más tiempo no siempre es sinónimo de trabajar más y mejor.

## 5. Formación *in-house*

Otra ventaja muy apreciada entre los trabajadores es el incentivo de la formación *in-house*, que les permite reciclarse, adquirir nuevas competencias profesionales y relacionarse con los compañeros en otro entorno más distendido.

### Fuente de información:

<http://www.eleconomista.es/emprendedores-pymes/noticias/7453429/03/16/Salario-emocional-una-herramienta-para-retener-a-los-trabajadores-con-talento.html>

### **Prever, prever, prever (El Universal)**

El 16 de marzo de 2016, la sección de Opinión de la versión electrónica del periódico *El Universal* publicó la opinión del Director General del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), Luis Fonserrada Pascal, a través del artículo “Prever, prever, prever”. A continuación se incluye el artículo.

Los ciudadanos depositan su confianza en la clase política para que no se tomen riesgos innecesarios y para que protejan el poder adquisitivo.

Una familia —o una empresa— que ve reducido su ingreso toma de inmediato una serie de medidas: reduce su gasto, procura eliminar el endeudamiento adicional y actúa con cautela para evitar pérdida del patrimonio. Es decir, el sector privado, las familias y las empresas se ajustan rápidamente a una caída en el ingreso. En un país, la representación política va más allá de la identificación ideológica de la ciudadanía con un partido o candidato. Los ciudadanos depositan su confianza en la clase política para que no se tomen riesgos innecesarios y para que protejan el poder adquisitivo. Se confía en que tomen las decisiones correctas con prudencia responsabilidad y honestidad, y se generen las condiciones para que se dé la inversión pública y privada que permita crear más y mejores empleos, para que exista la certeza jurídica que requiere la actividad social y económica, y para que no se deteriore la confianza, ni el poder adquisitivo de los salarios. México ha experimentado una reducción importante en sus ingresos. Al caer tanto la producción de petróleo como su precio, se afectaron dos cuentas importantes: los ingresos del sector público y un mayor déficit en la balanza de pagos, lo que equivale a una menor disponibilidad de divisas en el país.

La reducción del gasto público es fundamental para ayudar a resolver los dos desequilibrios. Efectivamente, la reducción del gasto público tiene ese doble efecto,

ajusta el programa del gobierno a sus nuevos ingresos y, de otra parte, también permite reducir el gasto del país en el exterior y ajustarlo a la menor disponibilidad de divisas. Es importante que el recorte ahora anunciado sí se ejecute y más aun si fuese necesario. Al inicio de 2015 se anunció un recorte por 124 mil millones, pero al cierre del ejercicio las cuentas mostraron un exceso de 197 mil 3 millones en el gasto.

El ajustar el gasto público para hacer frente a la nueva realidad de los ingresos, evitará que se incremente el déficit y el endeudamiento del gobierno. Requerimos que los mercados vean una decisión firme para resolver el desequilibrio. Así, menos ingreso requiere menos gasto, claro y sencillo. Un mensaje contundente. La segunda consecuencia, tan importante como la primera, o más incluso, es que ante una reducción del ingreso del país en dólares, la reducción del consumo también se tiene que dar en dólares, es decir, menos importaciones. Se debe reducir el déficit en la balanza de pagos con el exterior para no tener que usar nuestras reservas internacionales.

Mantener las reservas es primordial, hay que entenderlas como un elemento fundamental de nuestra soberanía nacional que permite preservar el poder adquisitivo de los salarios. Una depreciación del peso —o encarecer el dólar— llevaría a menos uso de divisas y se podrían mantener las reservas. Pero eso, como sabemos, puede generar incremento en los precios domésticos y puede deteriorar el poder adquisitivo y crear pobreza y desempleo. No podemos exponer nuestra economía ni a una depreciación excesiva, ni a perder reservas. Sabemos que del total del gasto público, irremediablemente, a través del gasto de las familias, una parte es gastada en el exterior. Así, es igual de urgente ajustar el gasto para cuidar la balanza de pagos y así las reservas y, por lo tanto, el salario real. El contexto económico global y nacional requiere que nuestras autoridades monetarias y hacendarias mantengan las políticas anunciadas y se ejecuten rápido y con decisión.

No olvidemos que el gran atractivo de las propuestas del populismo viene de hacerse solidario con el malestar de la población por pérdidas de empleo, del poder adquisitivo, por la desigualdad y la pobreza, y viene de hacer notar la indiferencia y el descuido al bienestar y al poder adquisitivo de las familias. No podemos correr riesgos por dar prioridad a intereses de corto plazo.

Los buenos capitanes no son los que salvan al barco en la tormenta, sino los que la evitan.

**Fuente de información.**

<http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/luis-foncerrada-pascal/nacion/2016/03/16/prever-prever-prever>

### **México vive un momento muy importante de cambio: Secretario Alfonso Navarrete Prida**

En el boletín de prensa número 557, del 10 de marzo del año en curso, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) señala que durante “Encuentro de Especialistas sobre Salario Mínimo: Avances Hacia Una Nueva Política”, México vive un momento muy importante de cambio y el país camina hacia adelante en la recuperación del poder adquisitivo del ingreso de los trabajadores, Asimismo, declaró que el Gobierno de la República se encuentra abierto a las propuestas de modificación en materia de justicia laboral. A continuación se presenta dicho Boletín.

El Secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), Alfonso Navarrete Prida, afirmó que el país vive un momento muy importante de cambio en el que el Gobierno de la República ha puesto en el centro de la discusión pública diversos temas, como la recuperación del poder adquisitivo del ingreso de los trabajadores y la impartición de justicia laboral.

En atención a medios al término del evento y a pregunta expresa, el Secretario Alfonso Navarrete Prida destacó entre estos temas “la impartición de la justicia laboral”. Declaró que el Gobierno de la República se encuentra abierto a cualquier modificación procesal, legal e incluso constitucional en materia de justicia laboral, que se encuentra en discusión en las consultas públicas que se están realizando; lo anterior con el objetivo de seguir salvaguardando los derechos de los trabajadores.

En la inauguración del “Encuentro de Especialistas sobre Salario Mínimo: Avances Hacia Una Nueva Política”, el Titular de la STPS aseguró que la unificación de zonas económicas, la desvinculación del salario mínimo de otras unidades de cuenta y la recuperación del poder adquisitivo por primera vez en 40 años desde 1976 de

5.5% en tres años en este sexenio, son muestra de que “el país va caminando hacia adelante”.

El secretario destacó que las disparidades del mercado y afectaciones a la moneda no estén afectando a la inflación y a la economía, que se hayan afiliado un millón 800 mil mexicanos más a la seguridad social, la disminución de nuestra tasa de informalidad, así como el diálogo social que existe en el país que se ve reflejado en 30 meses de paz laboral.

No obstante, el funcionario federal comentó que el camino no está concluido en la desvinculación del salario mínimo como unidad de cuenta, toda vez que se tiene que crear aún una ley que dé claridad en la nueva Unidad de Medida y Actualización (UMA), para evitar el efecto que hasta ahora se sucedería de aumentar el salario y automáticamente subir tanto los créditos de vivienda adquiridos, como las multas, vacaciones, prestaciones e incluso prerrogativas de partidos políticos.

Al dar inicio a los trabajos del Encuentro de Especialistas sobre Salario Mínimo, indicó que es producto de la acertada decisión del Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) de integrar a especialistas y autoridades en la materia, para orientar con seriedad y con investigaciones objetivas, la discusión sobre la manera de recuperar de forma real y sostenida el poder adquisitivo del salario mínimo.

El encargado de la política laboral del país informó que, desde el inicio de la presente Administración, la política laboral diseñada por el Presidente Enrique Peña Nieto contempla una ruta clara, responsable y compartida con los sectores productivos, para avanzar en este objetivo.

Por su parte, el Presidente de la CONASAMI, Basilio González Núñez, destacó que el objetivo fundamental de la Comisión creada expresamente para avanzar en la recuperación gradual y sostenida de los salarios mínimos generales y profesionales, es establecer los elementos de una nueva política de salarios mínimos, una vez que queden superadas las ataduras que han impedido que el salario mínimo avance.

Recordó que una de las iniciativas presentadas por el sector de los trabajadores era la de avanzar en la desvinculación del salario mínimo, y ese proceso implicaba, entre otros factores, quitarle esta atadura y hacer que se pueda llegar a tener el salario mínimo como un instrumento de política pública independiente.

Remarcó que el incremento al salario mínimo se había utilizado en México como referencia para fijar muchos de los salarios de los trabajadores que no ganan el salario mínimo, lo que se conoce como “efecto faro” y al que hay que diluir.

Expresó que en México hay una enorme necesidad de encontrar los caminos para ello, y seguramente cuando se concluyan los trabajos de la Comisión Consultiva para la Recuperación Gradual y Sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales, en el mes de junio, se podrán ofrecer algunas soluciones al respecto.

Basilio González Núñez especificó que “no serán definitivamente soluciones mágicas. La magia en materia salarial no existe más que en la cabeza de los que la piensan”, y consideró limitante pretender incrementar los niveles del salario mínimo en México sin considerar las condiciones actuales de la economía y pensar simplemente que el salario mínimo puede incrementarse por decreto y no más.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/stps/prensa/mexico-vive-un-momento-muy-importante-de-cambio-secretario-alfonso-navarrete-prida>

## **Avanzan trabajos en materia de recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos**

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), mediante el boletín de prensa del 15 de febrero del año en curso, dio a conocer que el Licenciado Basilio González Núñez, Presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, informó que el 10 y 11 de marzo se llevará a cabo el “Encuentro de Especialistas sobre Salarios Mínimos”, en el que los autores de los trabajos de investigación de la Comisión Consultiva expondrán sus primeros resultados. A continuación se reproduce dicho Boletín.

El proceso de recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos y del ingreso de los trabajadores continúa avanzando con acciones responsables y concretas que incluyen un encuentro de especialistas y los estudios de la Comisión Consultiva para la Recuperación Gradual y Sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales, entre otras.

El Presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, Basilio González Núñez, informó que el 10 y 11 de marzo se llevará a cabo el “Encuentro de Especialistas sobre Salarios Mínimos”, en el que los autores de los trabajos de investigación que ha venido realizando la Comisión Consultiva expondrán sus primeros resultados, con lo cual se contará con información sustentada en realidades concretas, más allá de los discursos e intereses políticos y electorales.

Entre las instituciones responsables de estas investigaciones destacan: Banco Mundial (BM), con la investigación Productividad y salario mínimo; Banco de México (Banxico), Inflación y salario mínimo; Organización Internacional del Trabajo (OIT), Empleo y salario mínimo; Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), Pobreza y salario mínimo; Centro de Estudios

Económicos del Sector Privado (CEESP), Sustentabilidad de las empresas y salario mínimo, entre otros.

Asimismo, la Comisión Consultiva para la Recuperación Gradual y Sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales, creada en octubre de 2014, debe entregar el próximo 23 de junio al Consejo de Representantes de la CONASAMI, un informe que contenga las opiniones y recomendaciones para proponer las bases o elementos de una política salarial que obtenga la recuperación gradual y sostenida de los salarios mínimos, en un contexto de crecimiento de la economía nacional, sustentado en el incremento de la productividad.

Adicionalmente, se realizó una videoconferencia nacional en el seno de los trabajos de la Comisión Consultiva el 25 de agosto de 2015, con el tema “Desindexación del salario mínimo y avances en los trabajos de la Comisión Consultiva”. El 9 de marzo próximo se llevará a cabo la segunda videoconferencia nacional con los temas “Salario Mínimo y Empleo” y “Salario Mínimo y Productividad”, impartidos respectivamente por las doctoras Rosalía Vázquez Álvarez, de la OIT y Wendy Cunningham, del BM.

Cabe señalar que un paso trascendente en el proceso de recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos y del ingreso de los trabajadores se dio en enero pasado, con la promulgación de la reforma constitucional en materia de desindexación del salario mínimo.

El siguiente paso es diluir, y posteriormente romper, la atadura del vínculo no formal entre el incremento del salario mínimo y los incrementos salariales en la contratación colectiva federal y local y, en general, con lo que se ha denominado el “efecto faro” del incremento del salario mínimo.

Además, por mandato de la Reforma Constitucional, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), determina desde ahora el valor de la nueva Unidad de Medida y Actualización (UMA), por lo que desde el 28 de enero fijó un valor inicial para este 2016 equivalente al del salario mínimo general vigente, es decir de 73.04 pesos diarios, 2 mil 220.42 pesos mensuales y 26 mil 645.04 pesos anuales.

Otros pasos tras la promulgación del decreto de reforma constitucional de desindexación del salario mínimo son:

- El Congreso de la Unión deberá emitir la Legislación reglamentaria para determinar en lo sucesivo el valor de la UMA, dentro de un plazo que no excederá de 120 días naturales siguientes a la publicación del Decreto de Reforma Constitucional.
- El Congreso de la Unión, las Legislaturas de los Estados, así como las Administraciones Públicas Federal, Estatales y Municipales deberán realizar las adecuaciones que correspondan en las leyes y ordenamientos de su competencia, según sea el caso, en un plazo máximo de un año contado a partir de la entrada en vigor del decreto mencionado, a efecto de eliminar las referencias al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia y sustituirlas por las relativas a la UMA.
- La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados ya tomó el acuerdo por el que se establece la Metodología para el Análisis de Iniciativas y Minutas en materia de salario mínimo; por lo que instruyó a las comisiones ordinarias de Hacienda y Crédito Público; de Trabajo y Previsión Social; de Competitividad y de Seguridad Social, realizar una profunda revisión del salario mínimo, para que, de manera conjunta, coordinen e identifiquen las iniciativas y minutas que se hayan presentado sobre el tema.

Por la importancia y seriedad del tema, creó un Consejo Técnico encargado de regular y dirigir la fase previa a la dictaminación de las iniciativas relacionadas con el salario mínimo. A decir del acuerdo respectivo, en esta fase se identificarán los ejes rectores que servirán como una plataforma nacional de discusión y colaboración, que tendrá como finalidad generar un debate amplio, incluyente e informado.

La CONASAMI ha subrayado que la reforma constitucional en materia de desindexación del salario mínimo constituye un paso trascendente y una base firme para que la política de salario mínimo pueda transitar en el futuro, sin una de sus principales ataduras, hacia una recuperación gradual y sostenida de su poder adquisitivo; que permita en un horizonte temporal viable, siempre teniendo en consideración las condiciones económicas por las que evoluciona la economía mexicana, llegar a ser un salario digno para los trabajadores de México.

**Fuente de información:**

[http://www.conasami.gob.mx/bol\\_recuperacion\\_de\\_poder\\_adquisitivo\\_salarios\\_minimos\\_15022016.html](http://www.conasami.gob.mx/bol_recuperacion_de_poder_adquisitivo_salarios_minimos_15022016.html)

### **Mando policiaco único, salario digno y ley de transparencia (La Jornada)**

El pasado 16 de marzo de 2016, la versión electrónica del periódico La Jornada, señaló que los grupos legislativos de PRI, PAN y PRD en la Sesión de la Cámara de Diputados presentaron una agenda mínima de tres temas: mando único policiaco; legislación en materia de salario digno; y ley de transparencia y anticorrupción. A continuación se presentan los detalles.

Los grupos legislativos de Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), en las dos cámaras del Congreso, acordaron el 15 de marzo de 2016 una agenda mínima de tres temas a discutir y aprobar en lo que resta del período ordinario de sesiones: mando único policiaco, legislación en materia de salario digno y ley de transparencia y anticorrupción.

Después del encuentro, el coordinador del PAN, Marko Cortés, condicionó la aprobación del mando único, punto que interesa al gobierno federal y al PRI, a que antes se vote en la Cámara de Diputados el marco legal para definir un salario digno a partir de la iniciativa que presentó el blanquiazul.

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, César Camacho Quiroz, planteó que también forma parte de esa agenda mínima la designación de los comisionados de Petróleos Mexicano y de la Comisión Federal de Electricidad. Su contraparte en el Senado, Emilio Gamboa Patrón, expresó que si hay tiempo podría abordarse una reforma para aceptar el uso médico de la marihuana.

Emilio Gamboa explicó que se decidió constituir grupos de trabajo, que presentarán avances sobre la discusión de esos temas. Éstos serán los que definirán los tiempos, para que los respectivos dictámenes se presenten ante el pleno de ambas cámaras.

Al encuentro convocado por Gamboa asistieron, por su partido, César Camacho Quiroz, Jorge Carlos Ramírez Marín y Enrique Jackson; por el PAN, Marko Cortés, Federico Döring y Fernando Herrera. Por el PRD acudieron Miguel Barbosa y Francisco Martínez Neri.

Para Miguel Barbosa el Congreso está obligado a resolver los tres temas mencionados y podría contemplarse la reforma a la Ley General de Salud para resolver el uso lúdico de la marihuana.

No obstante, reconoció que existen complicaciones de tiempo para resolver las probables fechas de un período extraordinario, porque el proceso chocaría con la elección federal, mientras el plazo constitucional para aprobar sólo la ley anticorrupción culminará el 27 de mayo.

Barbosa se quejó por la mañana de la lentitud y retraso del trabajo legislativo en esa cámara, pese a que queda un mes para desahogar todos los pendientes, entre ellos el paquete de leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción y la reforma constitucional en materia de seguridad pública, que crea el mando único policiaco.

Resaltó que el PAN pretende condicionar la aprobación del Sistema Nacional Anticorrupción para sacar luego la reforma del presidente Enrique Peña Nieto y ambas deben dictaminarse de manera paralela, ya que son temas complejos. El nombramiento de los magistrados de salas regionales del tribunal electoral también está detenido, porque hay conflicto de interés en el PAN. Es un tema, reveló, que ya se habló con el secretario de Gobernación.

Marko Cortés puso sobre la mesa la condición para que la Cámara de Diputados apruebe el mando mixto (reforma de seguridad y justicia); será necesario que se avale en el Senado la minuta que enviarán los diputados en materia de salario digno. Es una condicionante de la ciudadanía, por lo que se deberá cumplir con ese mandato, apuntó.

Asimismo, trascendió que para la reunión del Club de Banqueros, Gamboa Patrón sólo convocó a los coordinadores de las tres principales fuerzas, pero dejó de lado a Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano, Encuentro Social, Nueva Alianza y Morena, los cuales enviaron el mensaje de que están siendo excluidos de la discusión legislativa y de la conformación de la agenda.

**Fuente de información:**

<http://www.jornada.unam.mx/2016/03/16/politica/015n1pol>

### **Avanzará en este año nueva política de fijación de salarios mínimos**

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a través de su boletín de prensa número 568 del 31 de marzo del año en curso, difundió la participación de su Titular Alfonso Navarrete Prida, durante el Encuentro de Especialistas sobre Salario Mínimo, organizado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), celebrado el pasado 10 y 11 de marzo; donde afirmó que este mismo año, tomando en consideración elementos técnicos y objetivos, se avanzará hacia una nueva política de fijación de los salarios mínimos. A continuación se reproduce dicho Boletín.

En el Encuentro de Especialistas sobre Salario Mínimo, organizado por la CONASAMI, participaron 29 expertos instituciones académicas, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Colegio de México (COLMEX), el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y de organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como el Banco de México (Banxico) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

El Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, afirmó que este mismo año, tomando en consideración elementos técnicos y objetivos, se avanzará hacia una nueva política de fijación de los salarios mínimos, con base en los resultados de los estudios realizados por especialistas en la materia convocados por la Comisión Consultiva para la Recuperación Gradual y Sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales, de la CONASAMI.

El Titular de la STPS adelantó que esta política para la recuperación real y sostenida del salario mínimo considerará al menos tres criterios fundamentales que fueron esbozados en los resultados del “Encuentro de Especialistas sobre Salario Mínimo: Avances hacia una Nueva Política”:

1. El incremento del salario deberá ser reflejo del esfuerzo compartido y del compromiso de patrones y trabajadores con la productividad y el crecimiento económico.
2. El incremento de los salarios debe ser sensible a la variación en los costos de vida indispensables de los trabajadores, como un elemento de justicia social.
3. La gradualidad debe ser un principio rector para salvaguardar otras variables económicas y sociales, como el nivel de precios y la sostenibilidad de las empresas, en especial de las micro y pequeñas.

El Secretario Alfonso Navarrete Prida indicó que las conclusiones de estos estudios son insumos muy valiosos en la discusión responsable y plural sobre el salario mínimo, por ello, la posición de la STPS es que el diálogo social tripartita debe continuar siendo la base para las definiciones que se toman al interior del Consejo de Representantes de la CONASAMI, en la cual se encuentran representados los generadores del 76% del Producto Interno Bruto de México (PIB).

En este contexto, el Secretario Navarrete Prida reiteró la invitación a expertos y organizaciones involucradas en el tema, especialmente a factores de la producción, a trabajar en el diseño de estas nuevas metodologías y fórmulas que permitan guiar con elementos técnicos y objetivos, la negociación para la fijación anual de los salarios mínimos en el país.

El encargado de la política laboral del país indicó que el Grupo Asesor de la Comisión Consultiva continuará trabajando en la culminación de estos estudios y en la preparación de un documento final que integre los resultados y recomendaciones de las distintas organizaciones, el cual deberá presentarse ante el Consejo de Representantes de la CONASAMI a más tardar el próximo 23 de junio; plazo fijado para la conclusión de los trabajos de la Comisión Consultiva.

Asimismo, el Secretario Alfonso Navarrete Prida exhortó al Congreso de la Unión para de ser posible en este Período Ordinario de Sesiones, puedan emitir la Ley que mide la Nueva Unidad de Medida que no estará regida por salario mínimo.

“Todavía al día de hoy con Reforma Constitucional, un aumento en el salario mínimo liga automáticamente el aumento en el pago de los créditos de vivienda, créditos en los pagos de ciertas tarjetas, multas, vacaciones, prestaciones, y en el ‘Efecto Faro’ genera un efecto inflacionario que no compensa el aumento al mínimo que se está esperando”, aseguró.

Cabe señalar que el Encuentro de Especialistas sobre Salario Mínimo celebrado el pasado 10 y 11 de marzo contó con la participación de 29 expertos de 17 instituciones académicas, como la UNAM, el COMEX, el CIDE, la UAM, el ITAM; organismos internacionales como el Banco Mundial y la Organización Internacional del Trabajo, dependencias del gobierno federal como el CONEVAL y la SEDESOL, la Secretaría de Hacienda, y organismos autónomos como el Banco de México, que muestra la confianza de estas instituciones en la CONASAMI, con el fin de continuar desarrollando una labor exhaustiva de diálogo serio y de análisis riguroso, para avanzar en la recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo, que es un tema de alta prioridad para el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto.

Respecto a los resultados preliminares de los seis estudios elaborados por las instituciones antes mencionadas, el funcionario federal destacó lo siguiente:

1. El Banco de México realizó un estudio en el que encontró y confirmó que existe un efecto feroz del incremento de los salarios mínimos sobre el resto de los salarios de la economía. El estudio sugiere que un incremento en el salario mínimo de 1% se relaciona con un incremento de 0.85% en el salario base de cotización de los trabajadores asegurados al IMSS.
2. El Banco de México analizó la relación entre salario mínimo e inflación y estimó que un incremento de 21.7% del salario mínimo (lo necesario para alcanzar la línea de bienestar urbana) tendría un potencial efecto de aumentar la inflación en 3.3 puntos porcentuales adicionales. Efectos que podrían ser menores, gracias a que, en contraste con lo que ocurría hace varias décadas, ahora contamos con un Banco Central autónomo que, a través de las intervenciones de política monetaria, puede contener los efectos adversos sobre el nivel general de precios. Esto sería mediante restricciones estrictamente de circulante.
3. La OIT elaboró un estudio en el que encontró que los aumentos en el salario mínimo no han tenido efectos negativos sobre el empleo o su calidad en México, dado que su nivel es aún poco significativo. Es importante señalar que los salarios ya no se han deteriorado y que por el contrario estamos comenzando a recuperar poco, de lo mucho que se perdió. Cabe señalar, que el estudio encuentra adicionalmente un efecto positivo de la Reforma Laboral sobre la creación de empleo formal.
4. El CONEVAL enfatizó que la proporción de trabajadores formales de tiempo completo que perciben salario mínimo en el país, de acuerdo al IMSS, es muy baja: 1.6%; por lo cual diferentes escenarios de incrementos en el salario

mínimo, no tendrían efectos significativos en los indicadores de pobreza o de desigualdad en la distribución del ingreso a nivel nacional.

5. El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), al no encontrar evidencia suficiente para evaluar los efectos de un ajuste del salario mínimo sobre la sustentabilidad o rentabilidad de las empresas, señala que en caso de que no se den cambios en otras variables determinantes de la rentabilidad empresarial, como son la suficiencia y calidad de la fuerza de trabajo, incrementos significativos en el salario mínimo sí podrían afectar la sostenibilidad de las empresas.
6. El Banco Mundial sugiere que cualquier incremento salarial se realice con cautela y gradualidad, dado que la teoría y evidencia empírica no es concluyente respecto a la relación que guarda la productividad y el salario mínimo.

Estos son los resultados de un compromiso que el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto por conducto de la STPS asumió, junto a Secretarios del Trabajo de todos los Estados de la República y junto a las organizaciones más representativas de los trabajadores y empresarios del país, para mantener un diálogo responsable, serio y abierto, sobre el tema de los salarios mínimos.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/stps/prensa/avanzara-en-este-ano-nueva-politica-de-fijacion-de-salarios-minimos>

## **NEGOCIACIONES LABORALES**

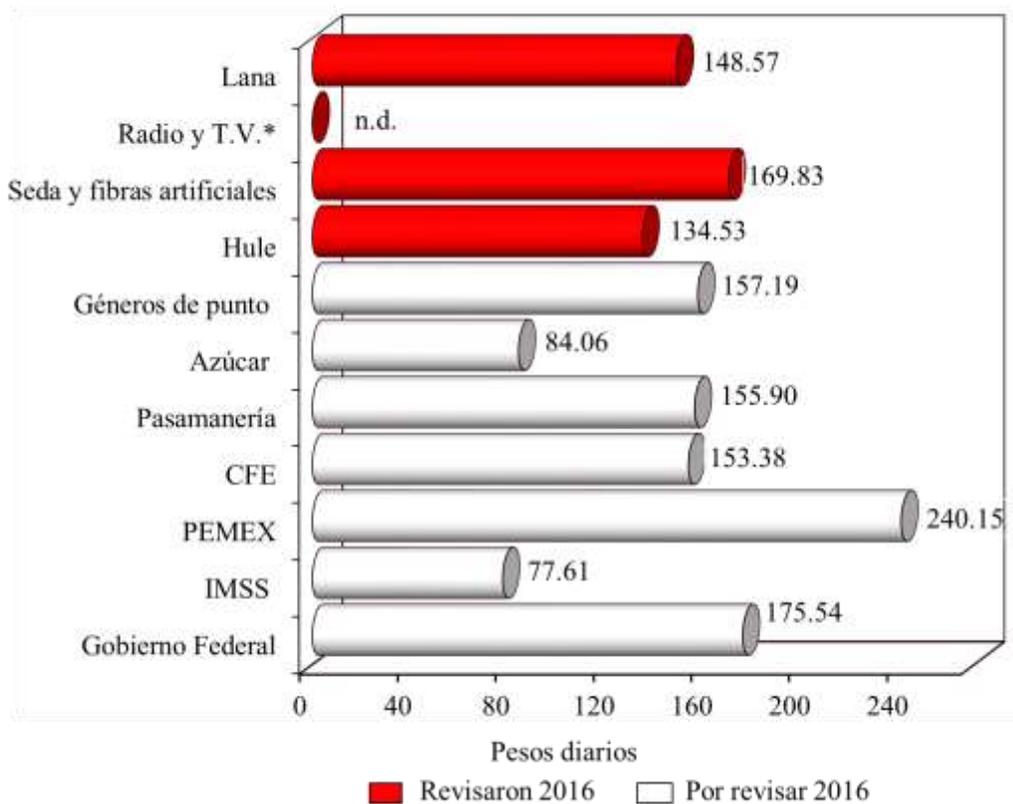
### **Salarios mínimos contractuales**

De acuerdo con la información publicada por la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo (DGIET), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en diciembre de 2015, los sindicatos de trabajadores y las empresas de la industria de pasamanería acordaron un incremento de 4.2% directo al salario; de esta forma, el salario para retribuir a la categoría ocupacional más baja en esa industria asciende a 155.90 pesos diarios, desde el día 9 de ese mes.

Por otra parte, durante en el primer bimestre de 2016 se efectuaron las negociaciones de cuatro ramas sujetas a Contrato-Ley: en las industrias textiles de la lana y de la seda, en la industria de radio y televisión, y en la industria del hule; como resultado, los trabajadores de la categoría más baja de las industrias textiles de la lana y de la seda obtuvieron incrementos de 4.2% cada una, los cuales entraron en vigor a partir del 21 de enero y del 9 de febrero del presente año en cada caso; así, el salario de la categoría ocupacional más baja para estas industrias se ubicó en 148.57 y 169.83 pesos diarios en cada rama. En lo correspondiente a los trabajadores de la industria de radio y televisión, éstos obtuvieron un incremento de 4.4% directo al salario, que entró en vigor el primer día de febrero; es importante mencionar que el Contrato-Ley de la industria de la radio y televisión no presenta los montos salariales en sus tabuladores. Con respecto al incremento salarial de la industria del hule se observó que éste fue de 4.9% e inició su vigencia el día 13 de febrero del año en curso, con ello el salario para la categoría ocupacional más baja en esta industria se ubicó en 134.53 pesos diarios.

En la gráfica siguiente se presenta el nivel que alcanzaron los salarios mínimos contractuales en febrero del presente año.

**SALARIOS MÍNIMOS CONTRACTUALES EN LAS RAMAS SUJETAS  
A CONTRATO-LEY, EN EMPRESAS ESTRATÉGICAS  
Y EN EL GOBIERNO FEDERAL  
Febrero de 2016<sup>p/</sup>**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

\* El tabulador de plazas de este Contrato-Ley no presenta los montos salariales.

n.d. No disponible.

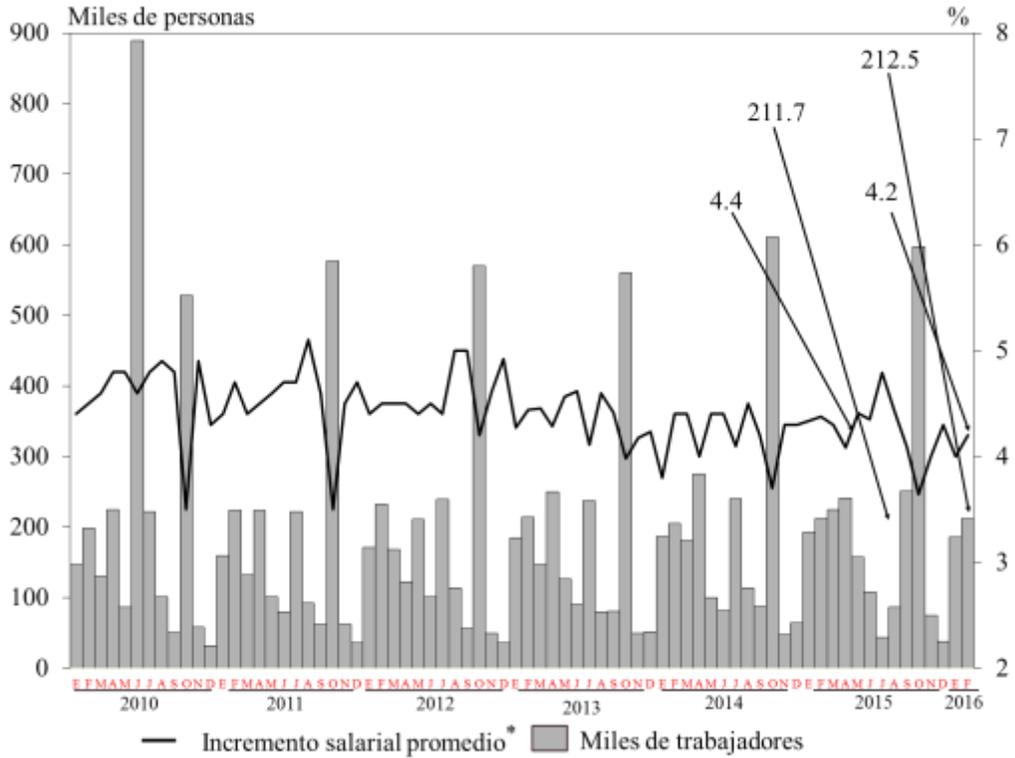
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS y de la SHCP.

## **Negociaciones salariales en la jurisdicción federal**

La información proporcionada por la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo (DGIET), de la Secretaría del trabajo y Previsión Social (STPS), muestra que en febrero de 2016, el número de revisiones salariales y contractuales realizadas entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal ascendió a 851 negociaciones. El incremento directo al salario que en promedio obtuvieron los 212 mil 526 trabajadores involucrados fue de 4.2 por ciento.

De esta forma, en el primer bimestre de 2016, el total de trabajadores implicados en las 1 mil 411 negociaciones colectivas fue de 397 mil 960 y el incremento salarial promedio que lograron fue de 4.1 por ciento.

**TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN LAS NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL**  
**Enero de 2010 - febrero de 2016<sup>D/</sup>**



<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En febrero de 2016, las entidades federativas que reportaron la mayor proporción de revisiones salariales (33.1%) fueron el Estado de México, la Ciudad de México y Tamaulipas; mientras que las entidades que agruparon el 18.6% de los trabajadores participantes fueron el Estado de México, Coahuila de Zaragoza, Guanajuato y la Ciudad de México.

Por otra parte, los incrementos salariales promedio más elevados se registraron en Hidalgo (6.0%), Zacatecas (5.2%), Michoacán de Ocampo (5.1%) y el Estado de México (4.8%).

Es pertinente mencionar que las empresas con establecimientos en más de una entidad federativa agruparon el 33.8% de las revisiones salariales y el 60.6% de los trabajadores involucrados, los que en promedio negociaron aumentos directos a sus salarios de 4.0 por ciento.

Estos aspectos se presentan en el cuadro siguiente.

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN  
FEDERAL POR ENTIDAD FEDERATIVA SELECCIONADA**

**Febrero de 2016 <sup>p/</sup>**

<b>Entidad Federativa</b>	<b>Incremento salarial *</b>	<b>Número de negociaciones</b>	<b>%</b>	<b>Trabajadores involucrados</b>	<b>%</b>
<b>Total</b>	<b>4.2</b>	<b>851</b>	<b>100.0</b>	<b>212 526</b>	<b>100.0</b>
Estado de México	4.8	111	13.0	11 751	5.5
Ciudad de México	4.4	106	12.5	7 217	3.4
Tamaulipas	4.3	65	7.6	1 564	0.7
Jalisco	4.4	27	3.2	4 771	2.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	4.7	27	3.2	2 910	1.4
Guanajuato	4.5	24	2.8	9 927	4.7
Puebla	4.2	23	2.7	2 374	1.1
Sinaloa	4.7	22	2.6	2 513	1.2
Coahuila de Zaragoza	4.6	21	2.5	10 579	5.0
Hidalgo	6.0	17	2.0	2 400	1.1
Michoacán de Ocampo	5.1	11	1.3	4 640	2.2
Morelos	4.1	11	1.3	1 699	0.8
Sonora	4.6	11	1.3	4 483	2.1
Nuevo León	4.1	10	1.2	5 477	2.6
Querétaro	3.9	9	1.1	3 166	1.5
San Luis Potosí	4.4	8	0.9	608	0.3
Yucatán	4.4	7	0.8	760	0.4
Guerrero	4.7	6	0.7	464	0.2
Aguascalientes	4.2	5	0.6	746	0.4
Baja California Sur	4.0	5	0.6	568	0.3
Chihuahua	4.1	5	0.6	625	0.3
Chiapas	4.2	4	0.5	285	0.1
Durango	3.1	4	0.5	880	0.4
Nayarit	4.2	4	0.5	365	0.2
Oaxaca	3.7	4	0.5	377	0.2
Zacatecas	5.2	4	0.5	814	0.4
Baja California	4.5	3	0.4	538	0.3
Tabasco	4.0	3	0.4	486	0.2
Tlaxcala	3.5	3	0.4	567	0.3
Campeche	4.1	2	0.2	55	0.0
Quintana Roo	3.0	1	0.1	100	0.0
Más de una entidad	4.0	288	33.8	128 817	60.6

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En febrero de 2016, el mayor número de negociaciones se presentó en los siguientes sectores de actividad económica: industria manufacturera (407), transportes, correos y almacenamiento (229) y comercio (108). De igual forma, aquellas actividades en las que se concentró un número significativo de trabajadores involucrados fueron las industrias manufactureras (101 mil 390), el comercio (34 mil 6) y el sector de información en medios masivos (24 mil 891) mismas que, conjuntamente, agruparon al 75.4% del total de trabajadores implicados.

En lo que corresponde a los incrementos salariales se observó que los más altos se negociaron en los servicios profesionales, científicos y técnicos (10.5%), la industria de la minería (5.5%) y en el sector de corporativos (4.6%).

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL  
POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) <sup>1/</sup>  
Febrero de 2016 <sup>2/</sup>**

Sector de actividad económica	Incremento salarial * %	Número de negociaciones	%	Trabajadores involucrados	%
<b>Total</b>	<b>4.2</b>	<b>851</b>	<b>100.0</b>	<b>212 526</b>	<b>100.0</b>
Industrias Manufactureras	4.5	407	47.8	101 390	47.7
Transportes, correos y almacenamiento	3.9	229	26.9	12 538	5.9
Comercio	3.9	108	12.7	34 006	16.0
Servicios financieros y de seguros	4.1	38	4.5	15 580	7.3
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	4.0	25	2.9	1 391	0.7
Servicios educativos	3.2	8	0.9	18 268	8.6
Información en medios masivos	4.2	7	0.8	24 891	11.7
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	3.3	7	0.8	350	0.2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	10.5	6	0.7	455	0.2
Minería	5.5	4	0.5	1 189	0.6
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	4.3	3	0.4	330	0.2
Corporativos	4.6	3	0.4	197	0.1
Construcción	4.2	2	0.2	757	0.4
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	4.4	2	0.2	1 145	0.5
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	0.0	1	0.1	12	0.0
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	4.0	1	0.1	27	0.0

<sup>1/</sup> Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En febrero de 2016, la STPS presentó información sobre las revisiones salariales en la jurisdicción federal por subsector de actividad de la industria manufacturera, al respecto destacaron con las mayores participaciones la industria química (28.7%), la industria alimentaria (26.0%), la industria de las bebidas y del tabaco (14.3%) y la fabricación de equipo de transporte (13.5%). Tres de estos subsectores también contaron con el mayor número de trabajadores involucrados: 31 mil 227 en la fabricación de equipo de transporte, 20 mil 556 en la industria de las bebidas y del tabaco y 15 mil 83 en la industria alimentaria.

Los incrementos salariales más elevados se negociaron en las industrias metálicas básicas (5.6%); en la fabricación de prendas de vestir (5.1%), las otras industrias manufactureras y las industrias del plástico y del hule (4.9% cada una).

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN  
FEDERAL POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE  
LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN)<sup>1/</sup>  
Febrero de 2016 <sup>2/</sup>**

Subsector de actividad económica	Incremento salarial*	Negociaciones	Trabajadores
<b>Total</b>	<b>4.5</b>	<b>407</b>	<b>101 390</b>
Industria química	4.7	117	7 156
Industria alimentaria	4.4	106	15 083
Industria de las bebidas y del tabaco	4.1	58	20 556
Fabricación de equipo de transporte	4.6	55	31 227
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	4.3	16	8 435
Industria del papel	4.8	16	2 248
Industrias metálicas básicas	5.6	12	5 354
Industria del plástico y del hule	4.9	8	6 034
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	4.6	6	353
Otras industrias manufactureras	4.9	4	2 773
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	3.6	3	194
Industria de la madera	4.0	2	59
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	4.2	1	60
Fabricación de prendas de vestir	5.1	1	30
Fabricación de productos metálicos	4.2	1	328
Fabricación de maquinaria y equipo	4.0	1	1 500

<sup>1/</sup> Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

<sup>\*</sup> Solo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

## **Incremento a otras formas de retribución**

Como resultado de las negociaciones colectivas efectuadas en el primer bimestre de 2016, los trabajadores obtuvieron en promedio un incremento directo a su salario de 4.1%. Los otros componentes que integran la remuneración del trabajador, y que forman parte de la mayoría de los contratos colectivos, son clasificados por la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo (DGIET) en tres grupos principales: ajuste salarial, bono de productividad y retabulación.

De ellos destaca el bono de productividad, concepto al que durante el lapso mencionado se otorgó en promedio un incremento de 2.0%. Las ramas de actividad económica que registraron los incrementos más altos en este concepto fueron la industria elaboradora de bebidas (8.2%), el comercio, y la industria de la radio y televisión (4.1% cada una), la industria minera (3.3%) y el transporte terrestre (3.0%).

Con respecto al ajuste salarial y a la retabulación no se reportaron incrementos por estos conceptos durante el período de análisis.

**FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL  
POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA  
Enero – febrero 2016 <sup>v/</sup>**

<b>Rama de actividad económica</b>	<b>Incremento directo al salario <sup>1/</sup></b>	<b>Ajuste salarial <sup>2/</sup></b>	<b>Bono de productividad <sup>3/</sup></b>	<b>Retabulación <sup>4/</sup></b>
<b>T o t a l</b>	<b>4.1</b>	<b>0.0</b>	<b>2.0</b>	<b>0.0</b>
Elaboradora de Bebidas	4.1	0.0	8.2	0.0
Comercio	4.0	0.0	4.1	0.0
Radio y Televisión	4.4	0.0	4.1	0.0
Minera	5.5	0.0	3.3	0.0
Transporte Terrestre	4.4	0.0	3.0	0.0
Petroquímica	4.5	0.0	2.1	0.0
Vidriera	3.3	0.0	1.9	0.0
Celulosa y Papel	4.7	0.0	1.8	0.0
Automotriz y Autopartes	4.6	0.0	1.6	0.0
Aceites y Grasas Vegetales	4.1	0.0	1.6	0.0
Otros Servicios	4.6	0.0	1.2	0.0
Productora de Alimentos	4.7	0.0	1.1	0.0
Eléctrica	4.0	0.0	1.0	0.0
Metalúrgica y Siderúrgica	5.0	0.0	0.8	0.0
Servicios Conexos al Transporte	4.8	0.0	0.6	0.0
Químico-Farmacéutica	4.7	0.0	0.6	0.0
Servicios Educativos y de Investigación	3.2	0.0	0.4	0.0
Servicios de Banca y Crédito	4.1	0.0	0.1	0.0
Textil	4.0	0.0	0.1	0.0

<sup>v/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

<sup>2/</sup> Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

<sup>3/</sup> Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

<sup>4/</sup> Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En particular, durante febrero de 2016, las ramas de actividad económica que en promedio negociaron los incrementos más altos por bono de productividad fueron la industria elaboradora de bebidas (9.2%), el transporte terrestre (3.6%), el comercio (3.5%) y la industria petroquímica (3.3%).

En el mes de referencia no se registró incremento alguno por concepto de ajuste salarial ni por retabulación.

**FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL  
POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA  
Febrero de 2016 <sup>v/</sup>**

<b>Rama de actividad económica</b>	<b>Incremento directo al salario <sup>1/</sup></b>	<b>Ajuste salarial <sup>2/</sup></b>	<b>Bono de productividad <sup>3/</sup></b>	<b>Retabulación <sup>4/</sup></b>
<b>T o t a l</b>	<b>4.2</b>	<b>0.0</b>	<b>2.2</b>	<b>0.0</b>
Elaboradora de Bebidas	4.1	0.0	9.2	0.0
Transporte Terrestre	4.1	0.0	3.6	0.0
Comercio	3.9	0.0	3.5	0.0
Petroquímica	4.7	0.0	3.3	0.0
Automotriz y Autopartes	4.5	0.0	2.3	0.0
Aceites y Grasas Vegetales	4.3	0.0	1.8	0.0
Productora de Alimentos	4.3	0.0	1.5	0.0
Servicios Educativos y de Investigación	3.2	0.0	1.4	0.0
Metalúrgica y Siderúrgica	5.2	0.0	0.8	0.0
Químico-Farmacéutica	4.7	0.0	0.6	0.0
Otros Servicios	4.8	0.0	0.5	0.0
Celulosa y Papel	4.8	0.0	0.5	0.0
Servicios de Banca y Crédito	4.1	0.0	0.1	0.0
Servicios Conexos al Transporte	4.6	0.0	0.1	0.0
Textil	4.4	0.0	0.1	0.0
Minera	5.5	0.0	0.03	0.0

<sup>v/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

<sup>2/</sup> Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

<sup>3/</sup> Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

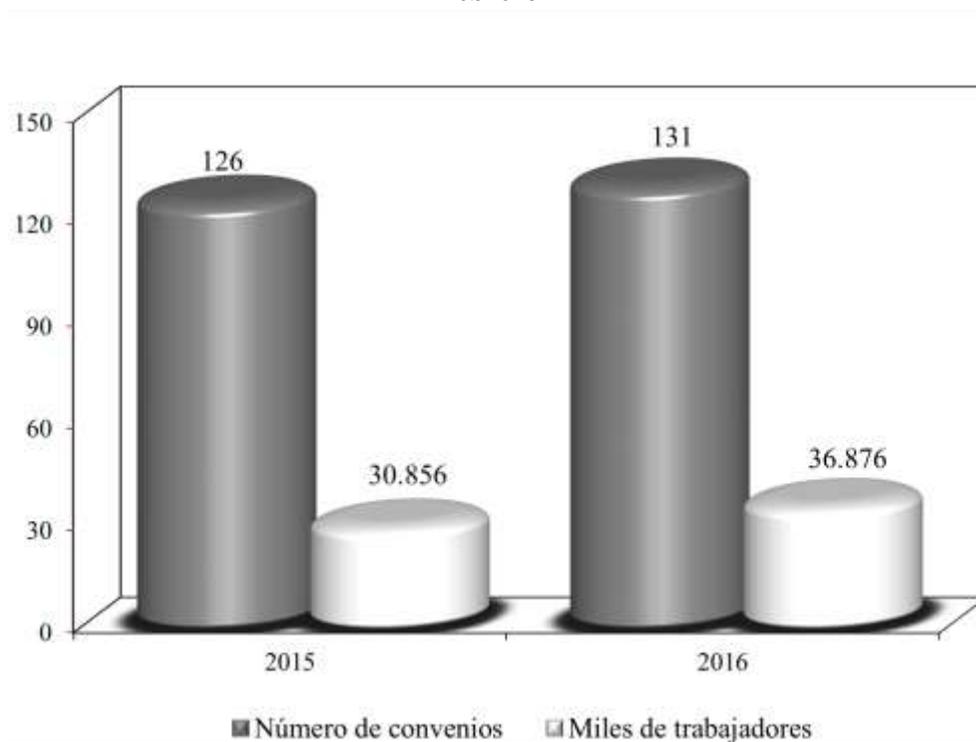
<sup>4/</sup> Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

## Convenios de productividad

De las 851 negociaciones salariales y contractuales realizadas durante febrero del presente año, el 15.4% incorporó o ratificó acuerdos en los que se establecen incentivos por productividad, esto significó un total de 131 convenios, cinco más que en febrero del año anterior. Asimismo, el número de trabajadores involucrados se incrementó en 6 mil 20, al pasar de 30 mil 856 a 36 mil 876 personas.

**CONVENIOS SALARIALES QUE INCORPORARON  
INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD  
Febrero <sup>º</sup>**



<sup>º</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Los convenios de productividad negociados en febrero fueron acordados por empresas pertenecientes a diez sectores de actividad económica, entre los que destacaron las industrias manufactureras, el comercio, la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza; y los transportes, correos y almacenamiento por presentar, en conjunto, el mayor número de convenios (94.7%). Por su parte, los sectores que agruparon la mayor proporción (86.9%) de trabajadores participantes fueron las industrias manufactureras, los servicios educativos, los transportes, correos y almacenamiento.

**CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES  
INVOLUCRADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN)<sup>1/</sup>  
Febrero de 2016 <sup>2/</sup>**

Sector de actividad económica	Convenios	%	Trabajadores	%
<b>Total</b>	<b>131</b>	<b>100.0</b>	<b>36 876</b>	<b>100.0</b>
Industrias Manufactureras	59	45.0	19 663	53.3
Comercio	25	19.1	2 960	8.0
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	20	15.3	360	1.0
Transportes, correos y almacenamiento	20	15.3	3 840	10.4
Servicios financieros y de seguros	2	1.5	1 201	3.3
Minería	1	0.8	26	0.1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	1	0.8	55	0.1
Servicios educativos	1	0.8	8 550	23.2
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1	0.8	194	0.5
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1	0.8	27	0.1

<sup>1/</sup> Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En febrero de 2016, el mayor número de revisiones salariales con bono de productividad en la industria manufacturera se presentó en la industria de las bebidas y del tabaco (33.9%), la industria alimentaria (23.7%) y en la industria química (16.9%), siguiéndole en importancia la fabricación de equipo de transporte (8.5%). Por otra parte, aquellas actividades en las que se concentró el mayor número de trabajadores fueron la industria de las bebidas y del tabaco, la fabricación de equipo de transporte y la industria alimentaria, con 60.9, 13.3 y 11.1%, respectivamente.

**CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES  
INVOLUCRADOS POR SOBSECTOR DE LA INDUSTRIA  
MANUFACTURERA (SCIAN)<sup>1/</sup>  
Febrero de 2016<sup>2/</sup>**

Subsector de actividad económica	Convenios	%	Trabajadores	%
<b>T o t a l</b>	<b>59</b>	<b>100.0</b>	<b>19 663</b>	<b>100.0</b>
Industria de las bebidas y del tabaco	20	33.9	11 972	60.9
Industria alimentaria	14	23.7	2 174	11.1
Industria química	10	16.9	535	2.7
Fabricación de equipo de transporte	5	8.5	2 618	13.3
Industria del plástico y del hule	4	6.8	189	1.0
Industria del papel	2	3.4	393	2.0
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	2	3.4	179	0.9
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	1	1.7	103	0.5
Fabricación de maquinaria y equipo	1	1.7	1 500	7.6

<sup>1/</sup> Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

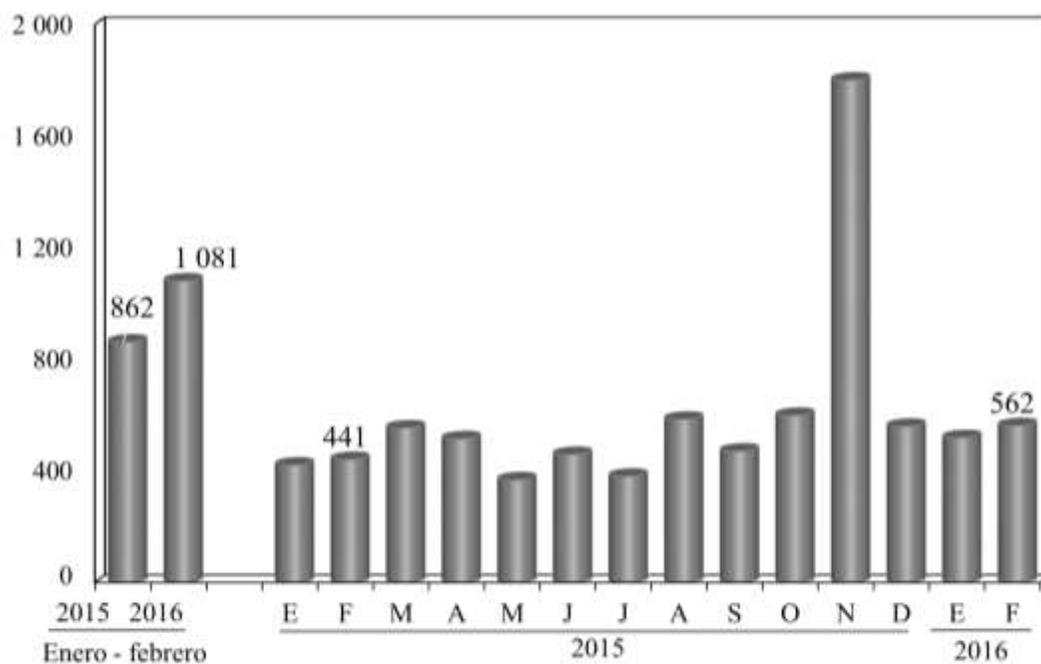
<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

## Emplazamientos a huelga

En el transcurso del primer bimestre de 2016, el total de emplazamientos a huelga aceptados por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje fue de 1 mil 81 eventos, los cuales incrementaron su número en 219 casos en comparación con el mismo período del año anterior. En particular, en febrero de 2016 se registraron 562 emplazamientos, 121 más que en febrero de 2015.

### EMPLAZAMIENTOS A HUELGA Enero de 2015 – febrero de 2016 <sup>1/</sup>



<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

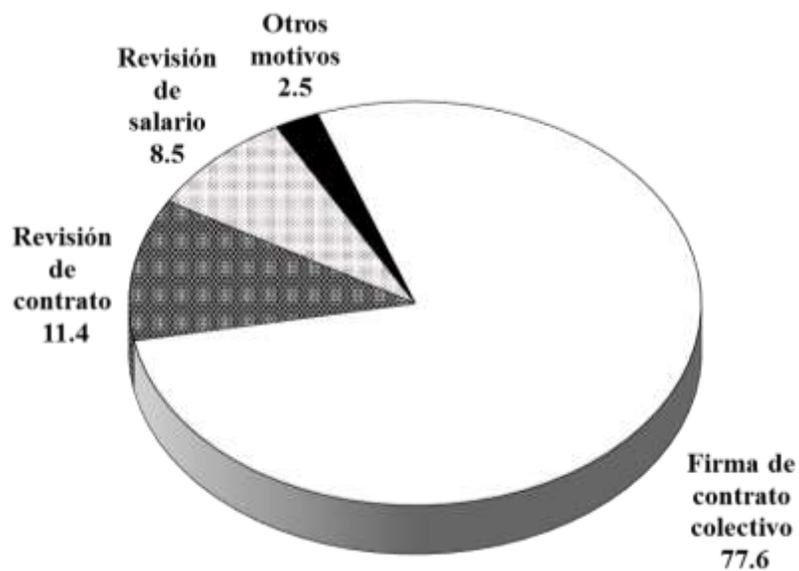
Durante febrero de 2016, la figura legal de firma de contrato explicó el 77.6% de los emplazamientos a huelga; le siguieron en importancia la revisión de contrato, 11.4% y la revisión de salario, con 8.5%, como se puede apreciar en la gráfica siguiente.

### EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR MOTIVO

Febrero de 2016 <sup>D/</sup>

Total = 562 emplazamientos

-Por ciento-



<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En el mes referido, la central obrera que apoyó el mayor número de emplazamientos fue la Confederación de Trabajadores de México (CTM), con el 48.0% de los eventos. Le siguió en importancia el grupo de Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo con el 43.1 por ciento.

Por ubicación geográfica se observó que el 38.6% de los casos se localizó en cuatro entidades federativas: Jalisco, Estado de México, Ciudad de México e Hidalgo.

**EMPLAZAMIENTOS A HUELGA**  
**Febrero de 2016 <sup>p/</sup>**

Entidad Federativa	Número de emplazamientos	%	Central Obrera	Número de emplazamientos	%
<b>T o t a l</b>	<b>562</b>	<b>100.0</b>	<b>T o t a l</b>	<b>562</b>	<b>100.0</b>
Jalisco	70	12.5	Confederación de Trabajadores de México (CTM)	270	48.0
Estado de México	60	10.7	Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo <sup>1/</sup>	242	43.1
Ciudad de México	49	8.7	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	28	5.0
Hidalgo	38	6.8	Otras Confederaciones Nacionales <sup>2/</sup>	16	2.8
Puebla	37	6.6	Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)	5	0.9
Oaxaca	32	5.7	Sindicatos Nacionales Autónomos y Asociaciones Sindicales Autónomas	1	0.2
San Luis Potosí	19	3.4			
Chiapas	17	3.0			
Guanajuato	17	3.0			
Otras entidades	223	39.6			

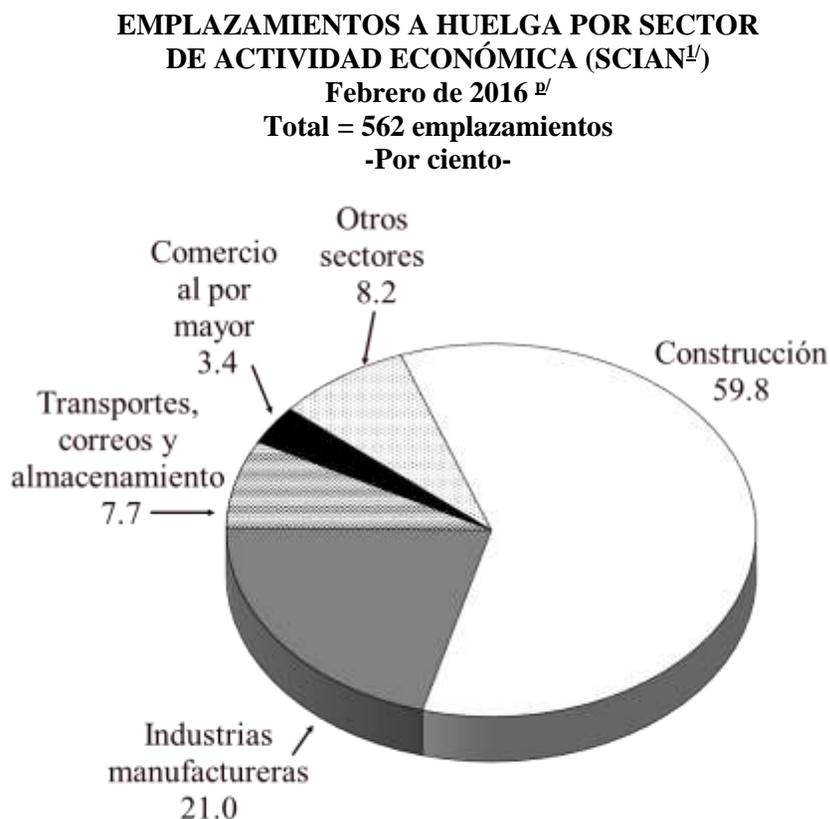
<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Incluye a las no especificadas.

<sup>2/</sup> Incluye Confederaciones y Federaciones integrantes del Congreso del Trabajo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Durante el mes en estudio, se observó que los sectores de actividad económica que presentaron la mayor incidencia de emplazamientos fueron la industria de la construcción, con 336 eventos (59.8%); las industrias manufactureras, 118 (21.0%); y el de transportes, correos y almacenamiento, 43 (7.7%).



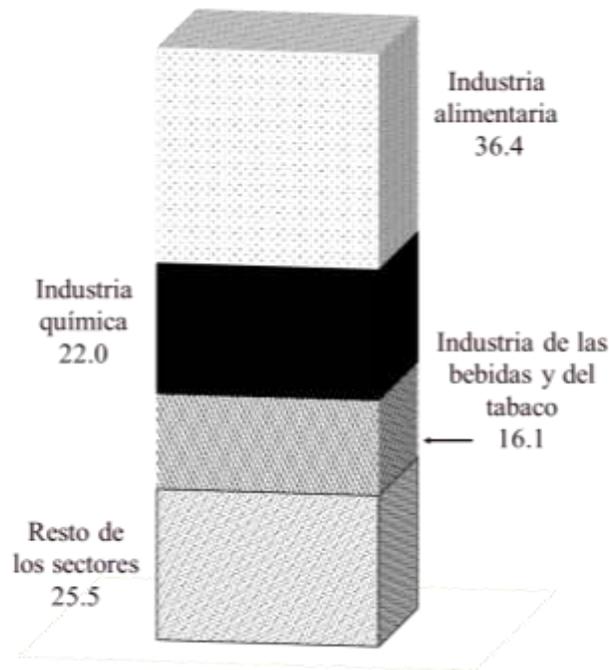
<sup>1/</sup> Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En febrero del año en curso, los subsectores de actividad económica de la industria manufacturera que reportaron el mayor número de emplazamientos a huelgas fueron la industria alimentaria con 43 (36.4%), la industria química, 26 (22.0%) y la industria de las bebidas y del tabaco, 19 conflictos (16.1%).

**EMPLAZAMIENTOS A HUELGAS POR SUBSECTOR DE  
ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA  
MANUFACTURERA (SCIAN) <sup>1/</sup>  
Febrero de 2016 <sup>2/</sup>  
Total= 118 emplazamientos  
-Por ciento-**



<sup>1/</sup> Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

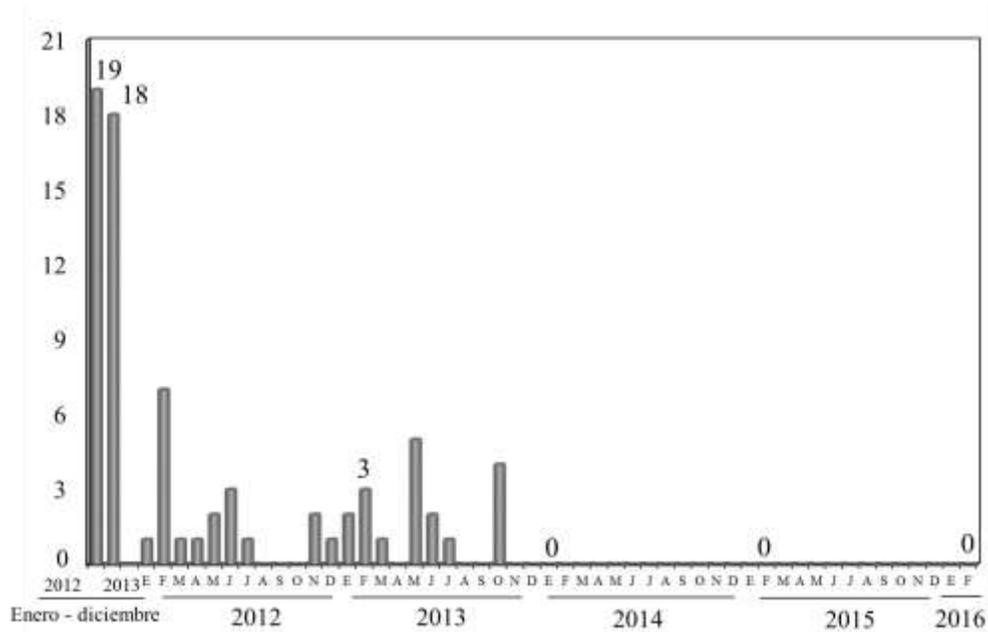
<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

## Huelgas estalladas

En materia de huelgas, la DGIET informó que en los dos meses transcurridos de 2016 la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje no reportó estallamiento de huelga alguno; de esta forma asciende a 28 el número de meses consecutivos sin este tipo de eventos.

**HUELGAS ESTALLADAS**  
Enero 2012 – febrero 2016 <sup>p/</sup>



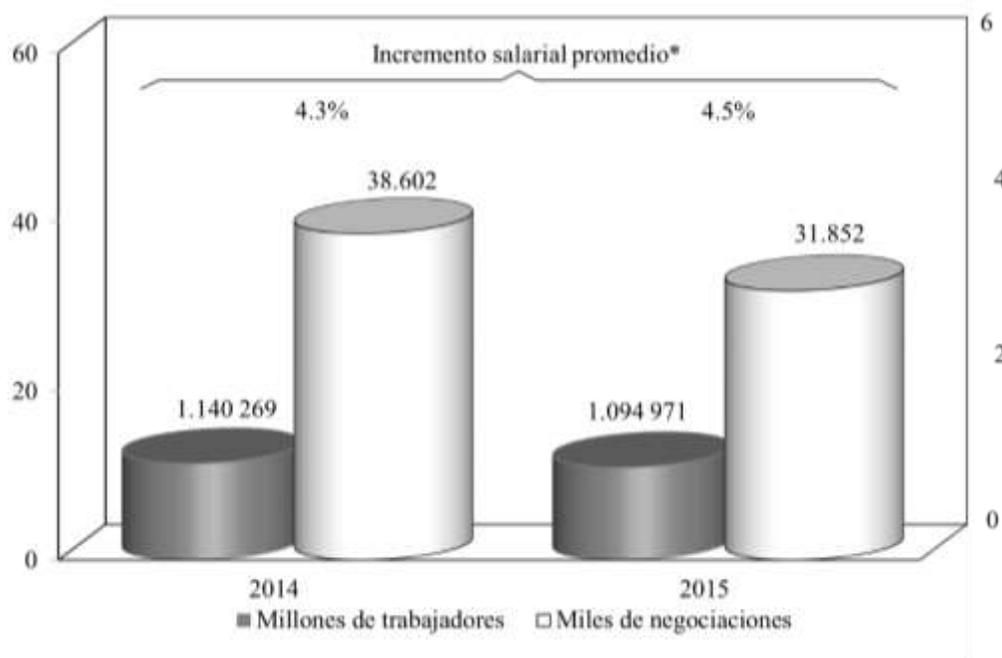
<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS

## Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local

Durante diciembre de 2015, las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (JLCA) registraron 1 mil 964 negociaciones salariales y contractuales. El número de trabajadores implicados fue de 36 mil 762 personas, quienes negociaron un incremento salarial promedio de 4.6%. De esta forma, el número de negociaciones realizadas en el transcurso de 2015 ascendió a 31 mil 852, las cuales promediaron un aumento salarial de 4.5% e involucraron a 1 millón 94 mil 971 trabajadores.

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES ENTRE EMPRESAS Y SINDICATOS DE JURISDICCIÓN LOCAL  
Enero-diciembre**



▯/ Cifras preliminares.

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

De las 24 entidades federativas que durante 2015 reportaron negociaciones en el ámbito local, tres de ellas: Ciudad de México, Nuevo León y Jalisco agruparon la mayor proporción de revisiones salariales o contractuales (80.5%); en tanto que las dos primeras concentraron el 65.3% de trabajadores involucrados. Por otra parte, los mayores incrementos salariales se presentaron en Sinaloa (5.3%), Guanajuato (5.1%), Sonora (5.0%), Tamaulipas (4.9%), Campeche y Puebla (4.6% cada una).

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA  
JURISDICCIÓN LOCAL POR ENTIDAD FEDERATIVA  
Enero – diciembre de 2015 <sup>p/</sup>**

Entidad federativa	Incremento salarial* %	Número de negociaciones	%	Número de trabajadores	%
<b>T o t a l</b>	<b>4.5</b>	<b>31 852</b>	<b>100.0</b>	<b>1 094 971</b>	<b>100.0</b>
Ciudad de México	4.4	13 264	41.6	387 913	35.4
Nuevo León	4.5	10 959	34.4	327 249	29.9
Jalisco	4.1	1 426	4.5	3 395	0.3
Sonora	5.0	1 143	3.6	97 118	8.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.9	840	2.6	45 309	4.1
Morelos	4.3	687	2.2	14 516	1.3
Hidalgo	4.4	629	2.0	26 581	2.4
Michoacán de Ocampo	4.1	470	1.5	12 020	1.1
Querétaro	4.4	338	1.1	59 869	5.5
Quintana Roo	4.3	334	1.0	15 596	1.4
Baja California Sur	4.0	284	0.9	8 086	0.7
Zacatecas	4.4	269	0.8	24 426	2.2
Colima	4.2	259	0.8	5 558	0.5
Coahuila de Zaragoza	4.2	228	0.7	16 605	1.5
Baja California	4.1	228	0.7	8 874	0.8
Campeche	4.6	153	0.5	4 450	0.4
Nayarit	4.2	87	0.3	3 689	0.3
Puebla	4.6	76	0.2	11 035	1.0
Estado de México	4.5	76	0.2	7 517	0.7
Sinaloa	5.3	39	0.1	7 316	0.7
Tlaxcala	4.3	27	0.1	1 485	0.1
Guanajuato	5.1	22	0.1	4 817	0.4
Tamaulipas	4.9	11	0.0	1 532	0.1
Chiapas	4.5	3	0.0	15	0.0

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

## Convenios de productividad en la jurisdicción local

De las 31 mil 852 negociaciones salariales y contractuales del ámbito local que se efectuaron durante 2015, el 4.7% incorporó acuerdos mediante los cuales se proporcionaron incentivos por productividad a los 34 mil 27 trabajadores involucrados; esto representó un total de 1 mil 487 convenios, cifra menor en 6.8% a la del año anterior. Asimismo, el número de trabajadores beneficiados disminuyó en 22.6%. En el siguiente cuadro se presenta la evolución que en los últimos años han mostrado estos convenios en el ámbito local.

### CONVENIOS SALARIALES QUE INCORPORARON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD EN LA JURISDICCIÓN LOCAL 2000 - 2015 <sup>p/</sup>

Período	Convenios	Variación anualizada %	Trabajadores	Variación anualizada %
2000	1 909	--	48 706	--
2001	2 254	18.1	45 579	-6.4
2002	2 463	9.3	58 416	28.2
2003	2 474	0.4	57 690	-1.2
2004	2 056	-16.9	43 713	-24.2
2005	1 887	-8.2	39 050	-10.7
2006	1 610	-14.7	35 309	-9.6
2007	1 903	18.2	53 411	51.3
2008	1 752	-7.9	44 293	-17.1
2009	1 753	0.1	40 179	-9.3
2010	1 760	0.4	44 241	10.1
2011	1 431	-18.7	28 846	-34.8
2012	1 558	8.9	37 237	29.1
2013	1 636	5.0	37 320	0.2
2014	1 595	-2.5	43 947	17.8
2015	1 487	-6.8	34 027	-22.6

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

#### Fuente de información:

La base estadística con que la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:  
[http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas\\_atencion/areas\\_atencion/web/menu\\_infsector.html](http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/menu_infsector.html)

---

---

## VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

---

---

### **Estadísticas a Propósito del Día Internacional de la Mujer (INEGI)**

El pasado 8 de marzo se conmemoró el Día Internacional de la Mujer. En este marco y con el propósito de contribuir a esta celebración, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) difundió un análisis sobre la participación de la mujer en el ámbito laboral, el cual se presenta a continuación.

El Día Internacional de la Mujer (8 de Marzo) es una fecha que se conmemora en todo el mundo como reconocimiento al importante papel que han tenido a través del tiempo las mujeres en los diferentes países.

La igualdad de género es un tema prioritario desde hace más de 40 años. En este sentido, se llevan a cabo acciones para eliminar la desigualdad histórica y acortar las diferencias entre mujeres y hombres, cimentando así las bases para una efectiva igualdad entre todos.

Dentro de las acciones emprendidas internacionalmente sobre igualdad de género entre hombres y mujeres, en septiembre de 1995 se llevó a cabo la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Beijing, China, donde representantes de 189 gobiernos acordaron compromisos sin precedentes, los cuales quedaron aprobados en la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing.

El tema en 2016 para el Día Internacional de la Mujer de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas es **“Por un Planeta 50-50 en 2030: Demos el paso para la igualdad de género”**.

El 8 de marzo, las Naciones Unidas reflexionarán sobre cómo acelerar la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible e impulsar la aplicación efectiva de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, se centrará en nuevos compromisos de los gobiernos bajo la iniciativa “Demos el paso” de ONU Mujeres y otros compromisos existentes en materia de igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y los derechos humanos de las mujeres.

Para nuestro país, esta fecha es una oportunidad para analizar las acciones que se han realizado y las que faltan por hacer a fin de garantizar los derechos de las mujeres mexicanas y la igualdad de género.

En este contexto, las estadísticas con perspectiva de género son una herramienta muy importante para conocer la evolución de la participación de la mujer en la economía mexicana y dar seguimiento a los avances en materia de igualdad de género, por lo que la Junta de Gobierno del INEGI, fortaleciendo su compromiso con la generación de estadísticas que sirvan de base para una adecuada elaboración de políticas públicas, emitió los Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015.

Estos Lineamientos tienen por objeto establecer las disposiciones para que las Unidades del Estado participantes en actividades de producción, integración y difusión de Información de Interés Nacional, consideren la perspectiva de género en el diseño y ejecución de dichas actividades, con la finalidad de que se contribuya a proporcionar información útil para el Estado y la sociedad; la investigación y el

desarrollo del conocimiento; así como para la planeación, el diseño y evaluación de políticas públicas orientadas a eliminar las desigualdades sociales, económicas, políticas y culturales entre mujeres y hombres.

En esta materia, desde 2011, el INEGI publica las Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Mujer, con el propósito de conmemorar esta fecha tan importante a nivel internacional. El documento integra información relevante de diferentes proyectos que denotan en sus resultados la participación económica femenina en diversas actividades, particularmente las que realizan en negocios y empresas. Con ello se refrenda el compromiso asumido por el Instituto para generar y difundir estadísticas con enfoque de género, que señalen las diferencias y evidencien los retos que la sociedad mexicana debe enfrentar para avanzar en el camino hacia la igualdad entre mujeres y hombres.

### **El papel de la mujer en la economía nacional**

Los Censos Económicos 2014 brindan información amplia y detallada sobre las actividades económicas del país, resaltando entre otros aspectos la participación de la mujer en la economía nacional. A continuación se presentan algunos de los resultados con perspectiva de género que ofrece este importante proyecto.

### DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL POR SEXO, 2013



∅/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Censos Económicos 2014.

De las más de 29 millones de personas ocupadas que se tienen en cerca 5.7 millones de unidades económicas reportadas por los Censos Económicos 2014, las mujeres alcanzaron el 43.8 por ciento.

En el sector privado y paraestatal laboraron cerca de 22 millones de personas, de las cuales 41.2% eran mujeres y 58.8% hombres. Los servicios financieros concentran el mayor porcentaje de personal ocupado femenino con el 49.5%, seguido del comercio con el 47.7%. La menor participación femenina se registró en el sector pesca y acuicultura donde únicamente el 10.0% del personal son mujeres.

**COMPOSICIÓN DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL POR SECTOR  
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN POR SEXO,  
2013**

**- Porcentaje -**

■ Hombres ■ Mujeres

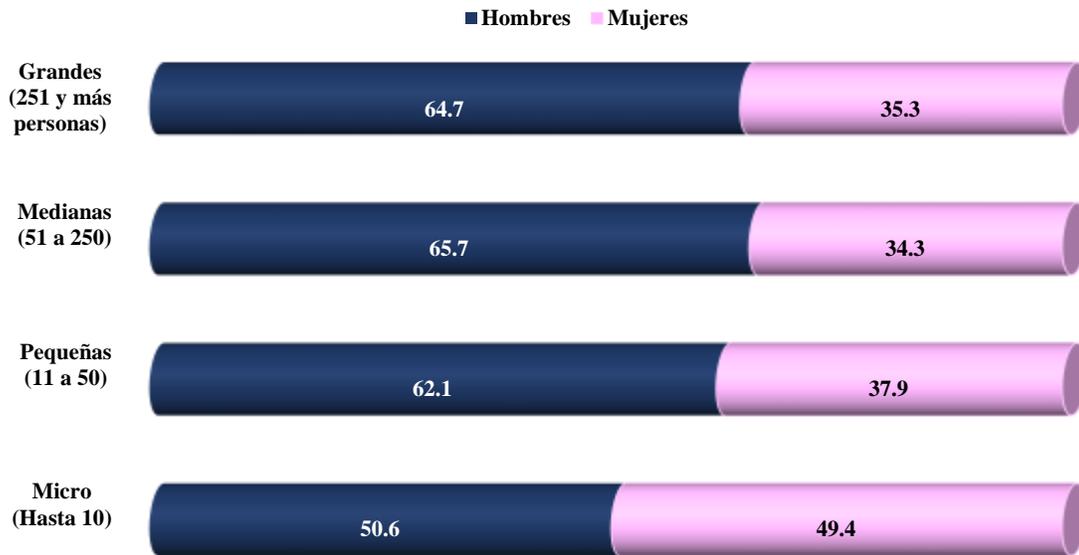


FUENTE: INEGI. Censos Económicos 2014.

### Personal ocupado según tamaño de empresa y sexo

Al analizar el personal ocupado por tamaño de empresa se observa que las empresas micro que tienen hasta 10 personas ocupadas presentan el porcentaje más importante de mujeres ocupadas con el 49.4%; en contraste, en las empresas medianas que van de 51 a 250 personas ocupadas las mujeres representan el 34.3% del personal ocupado total.

**PERSONAL OCUPADO POR TAMAÑO DE EMPRESA Y SEXO,  
2013  
- Porcentaje -**



FUENTE: INEGI. Censos Económicos 2014.

### Tasa de crecimiento de las mujeres ocupadas en las economía

Entre 2008 y 2013, el personal ocupado creció a una tasa promedio anual de 1.4%; las mujeres ocupadas superaron dicho promedio ya que alcanzaron una tasa del 2.0% en el mismo período.

Referente a las mujeres, la mayor tasa de crecimiento media anual se presentó en pesca y acuicultura con 5.4% y en Minería con 5.3 por ciento.

**TASA DE CRECIMIENTO MEDIA ANUAL, 2008-2013**  
- Porcentaje -

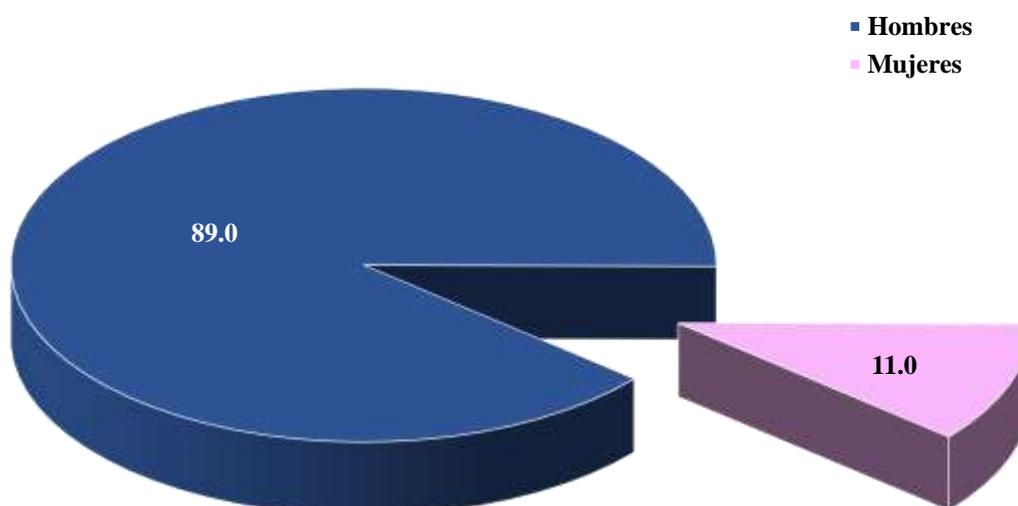
Sector	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total nacional</b>	<b>1.4</b>	<b>1.0</b>	<b>2.0</b>
Pesca y agricultura	0.9	0.5	5.4
Minería	3.2	2.9	5.3
Electricidad, agua y gas	-1.3	-2.3	3.3
Construcción	-4.2	-4.4	-1.6
Manufacturas	1.7	1.8	1.6
Comercio	0.8	0.5	1.2
Transportes, correos y almacenamiento	1.5	1.1	3.4
Servicios	2.2	1.7	2.9

FUENTE: INEGI. Censos Económicos 2014.

### Mujeres en la industria de la construcción

En el año 2014, el total de personal ocupado en el sector construcción fue de 683 mil 203 personas, con una participación de 75 mil 461 mujeres, cifra que corresponde al 11.0%, como se muestra en la gráfica. Cabe señalar, que la participación de las mujeres en este sector ha sido constante en los últimos años.

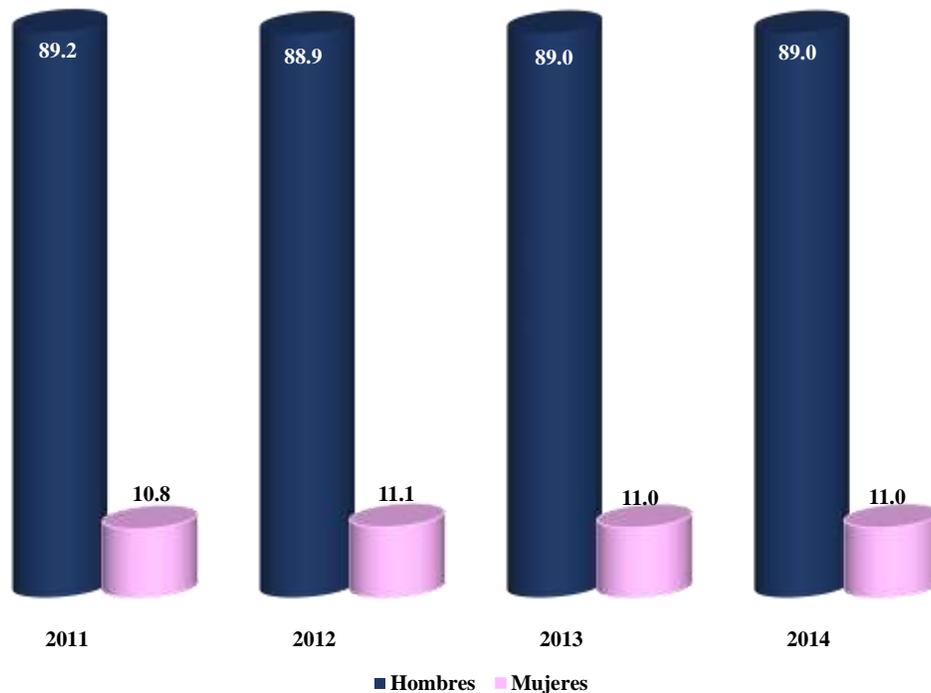
**DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE HOMBRES Y MUJERES**  
**EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN**  
2014 <sup>p/</sup>



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Encuesta Anual de Empresas Constructoras.

**PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES  
EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN  
2011-2014 <sup>p/</sup>  
- Porcentaje -**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Encuesta Anual de Empresas Constructoras.

Un aspecto que caracteriza a la industria de la construcción es el tipo de contratación del personal. En este sentido, para 2014 el 49.2% del personal remunerado fue de planta (7.4% corresponde a mujeres) y el 50.8% restante fue eventual (solamente 3.0% son mujeres).

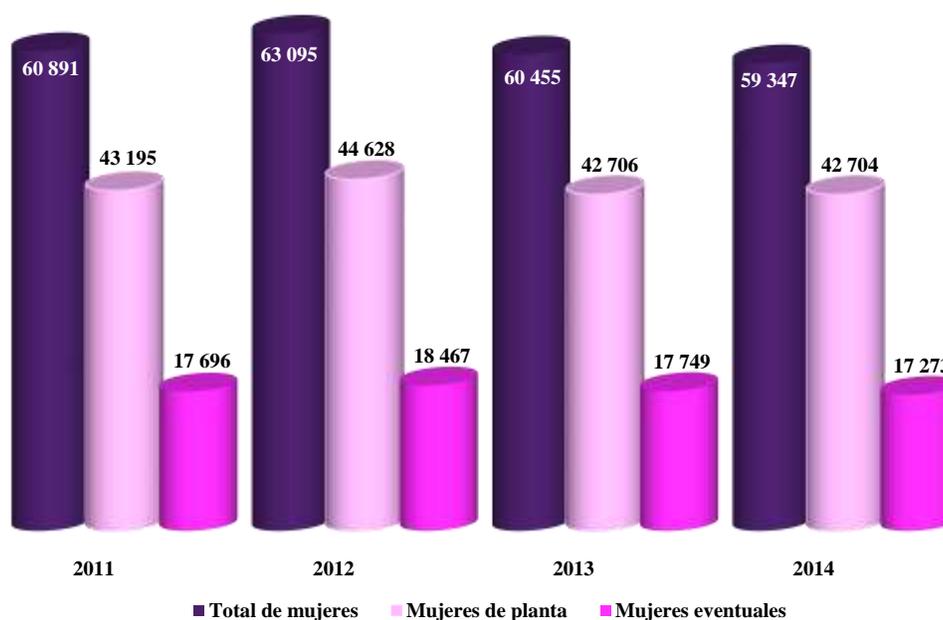
**PERSONAL OCUPADO REMUNERADO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS POR TIPO DE CONTRATACIÓN Y SEXO**  
2014 <sup>p/</sup>

Personal ocupado	Total Sector Construcción	Distribución porcentual
Personal ocupado dependiente de la razón social remunerado		
Total	572 357	100.0
Hombres	513 010	89.6
Mujeres	59 347	10.4
Personal ocupado dependiente de la razón social remunerado de planta		
Total	281 486	49.2
Hombres	239 412	41.8
Mujeres	42 074	7.4
Personal ocupado dependiente de la razón social remunerado eventual		
Total	290 871	50.8
Hombres	273 598	47.8
Mujeres	17 273	3.0

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Encuesta Anual de Empresas Constructoras.

**NÚMERO DE MUJERES EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN**  
2011-2014 <sup>p/</sup>



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Encuesta Anual de Empresas Constructoras.

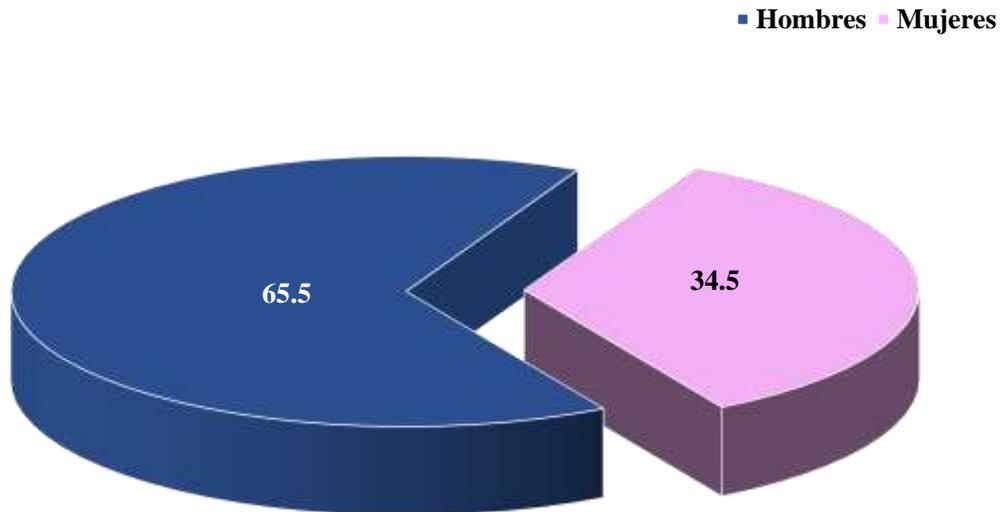
Según la ubicación de las empresas, en el año 2014, las entidades con mayor participación de las mujeres en esta industria fueron Hidalgo con 16 de cada cien personas ocupadas, Sinaloa con 15 y el Estado de México con 14.

Asimismo, sólo seis entidades concentran el 53.7% del total de mujeres ocupadas en el sector Distrito Federal, Nuevo León, Sinaloa, Jalisco, Estado de México y Veracruz.

### Mujeres en las industrias manufactureras

En el año 2014, las mujeres participaron con el 34.5% del total del personal ocupado en las industrias manufactureras, lo cual significa que una de cada tres plazas de este sector es ocupada por una mujer.

**DISTRIBUCIÓN DE MUJERES Y HOMBRES OCUPADOS EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS  
2014 <sup>p/</sup>**

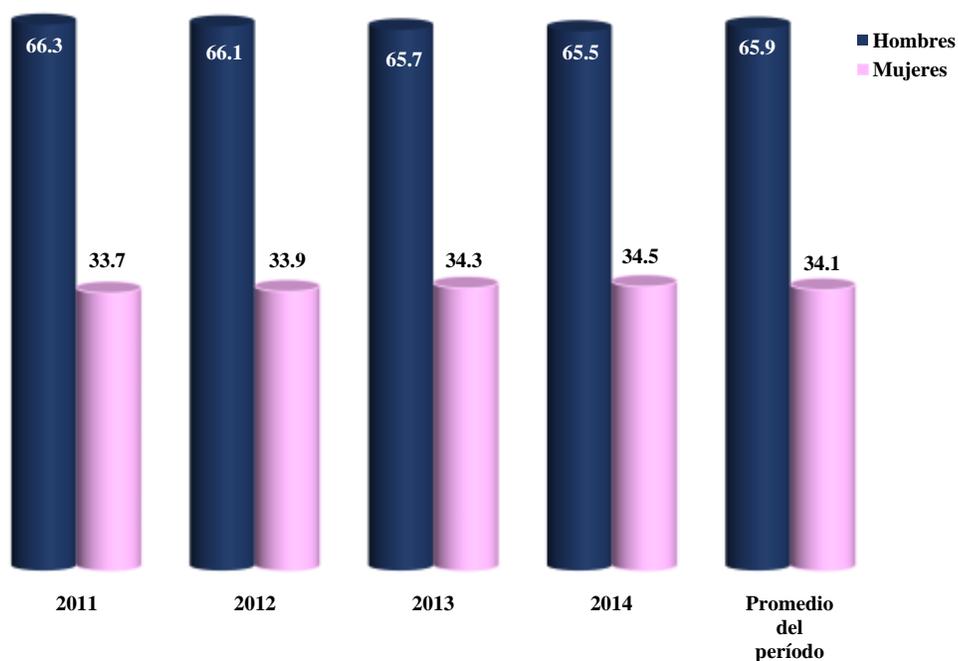


<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Encuesta Anual de la Industria Manufacturera.

La participación de las mujeres en el personal ocupado total del sector manufacturero del periodo 2011 a 2014 ha permanecido prácticamente estable, tal como se observa en la siguiente gráfica.

**PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES OCUPADOS EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS  
2011-2014 <sup>p/</sup>  
- Porcentaje -**

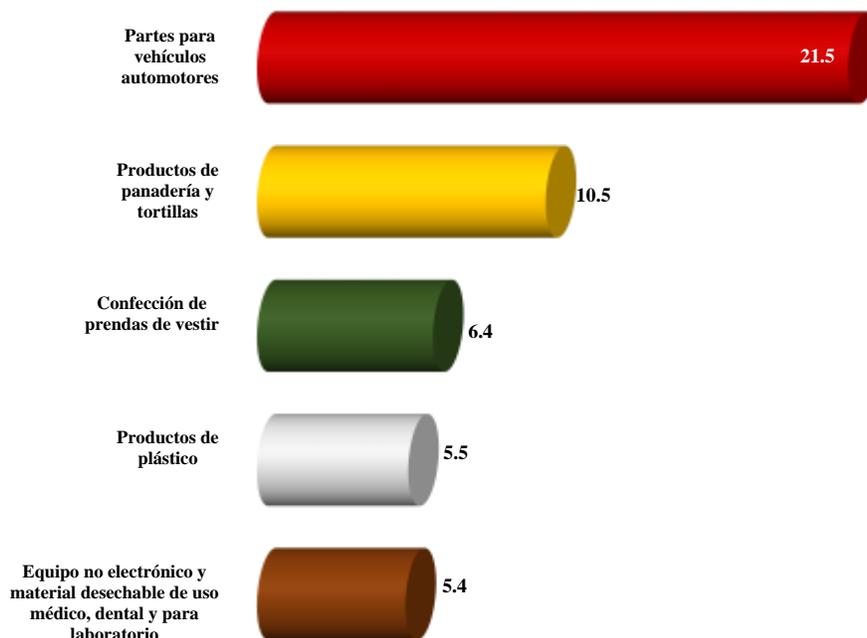


<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Encuesta Anual de la Industria Manufacturera.

En el análisis de las ramas económicas que ocupan mayor cantidad de mujeres en el año 2014, destacan cinco, las cuales se aprecian en la siguiente gráfica:

**PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES OCUPADOS  
EN LAS CINCO PRINCIPALES RAMAS ECONÓMICAS  
DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS  
2014 <sup>p/</sup>**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

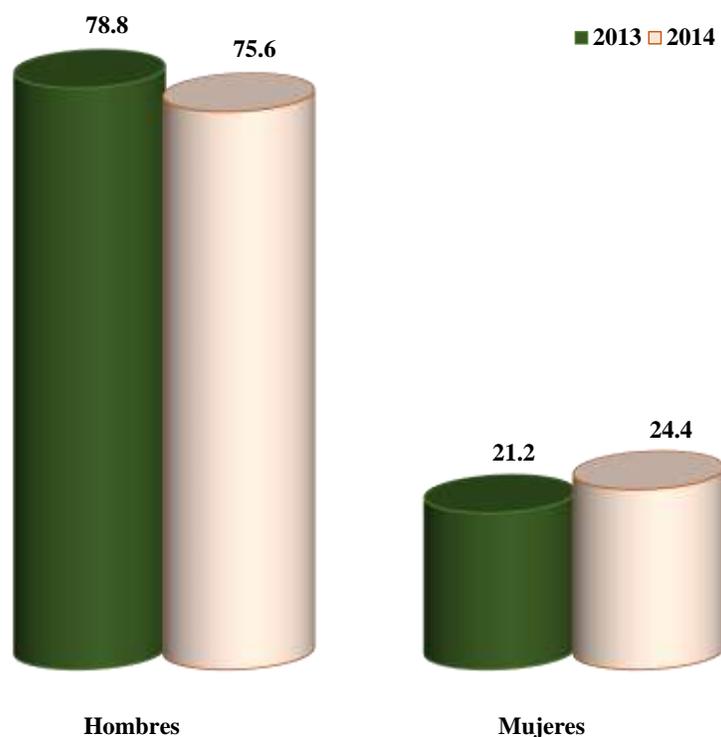
FUENTE: INEGI. Encuesta Anual de la Industria Manufacturera.

En conjunto, estas cinco ramas económicas más importantes ocupan el 49.3% del total de mujeres que laboran en las industrias manufactureras.

### **Mujeres en el sector comercio**

Para el año 2014, en el comercio al por mayor una de cada cuatro personas ocupadas son mujeres, superando lo que acontecía en el año 2013 donde apenas se rebasaba una de cada cinco.

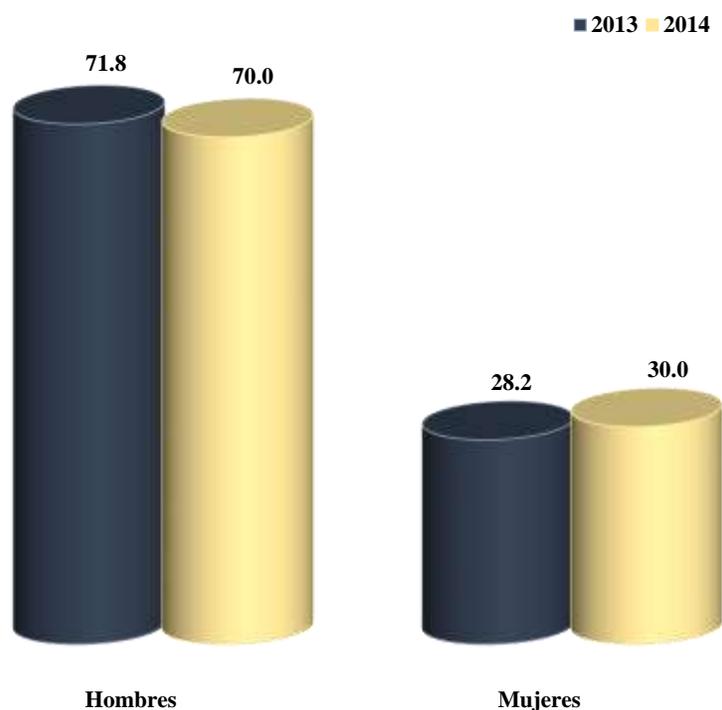
**PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL QUE  
PARTICIPA EN EL COMERCIO AL POR MAYOR  
- Porcentaje -**



FUENTE: INEGI. Encuesta Anual de la Industria Manufacturera.

Para 2014, en lo que respecta al personal no dependiente de la razón social, las mujeres tienen mayor representatividad al participar con tres de cada diez personas ocupadas.

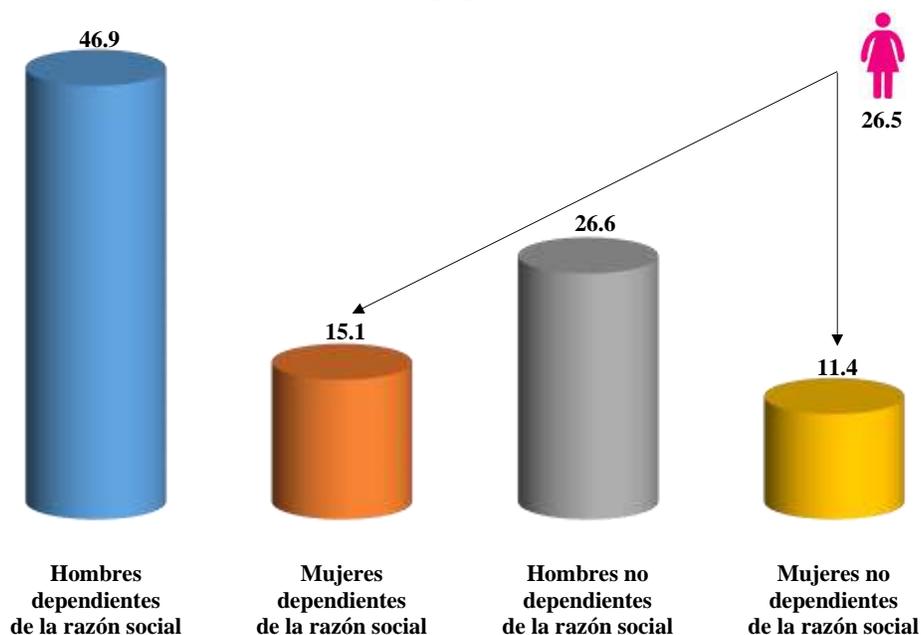
**PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL QUE  
PARTICIPA EN EL COMERCIO AL POR MAYOR  
- Porcentaje -**



p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Encuesta Anual de la Industria Manufacturera.

En el mismo sector del comercio al por mayor, en el año 2014 la distribución del personal ocupado refleja que las mujeres alcanzan el 26.5% de la ocupación total del sector, correspondiendo el 15.1% al personal dependiente de la razón social y 11.4% al personal no dependiente. Por su parte, los hombres tienen el 73.5% del total de personal ocupado, donde el 46.9% de hombres son contratados directamente por la razón social y el 26.6% son suministradas por otra razón social.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL  
EN EL COMERCIO AL POR MAYOR**2014 <sup>∇</sup><sup>∇</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Encuesta Anual del Comercio.

En el comercio al por mayor los giros que más mujeres emplean para su actividad son el comercio de alimentos y abarrotes; de materias primas agropecuarias; maquinaria y equipo para los servicios y actividades comerciales; y materias primas para la industria.

En lo que respecta al comercio al por menor para el año 2014, las mujeres muestran un aumento en la participación del personal ocupado dependiente de la razón social superando el 50.0 por ciento.

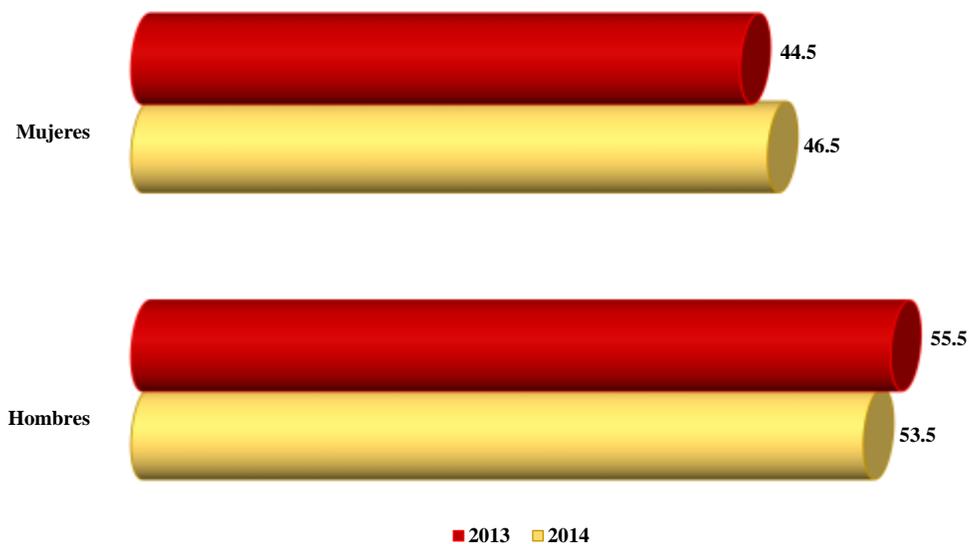
**PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL QUE  
PARTICIPA EN EL COMERCIO AL POR MAYOR  
- Porcentaje -**



∅/ Cifras preliminares.

FUENTE: Encuesta Anual del Comercio.

La participación de las mujeres en el personal ocupado no dependiente de la razón social en el comercio al por menor registró un aumento de dos puntos porcentuales, pasando de 44.5% en 2013 a 46.5% en 2014.

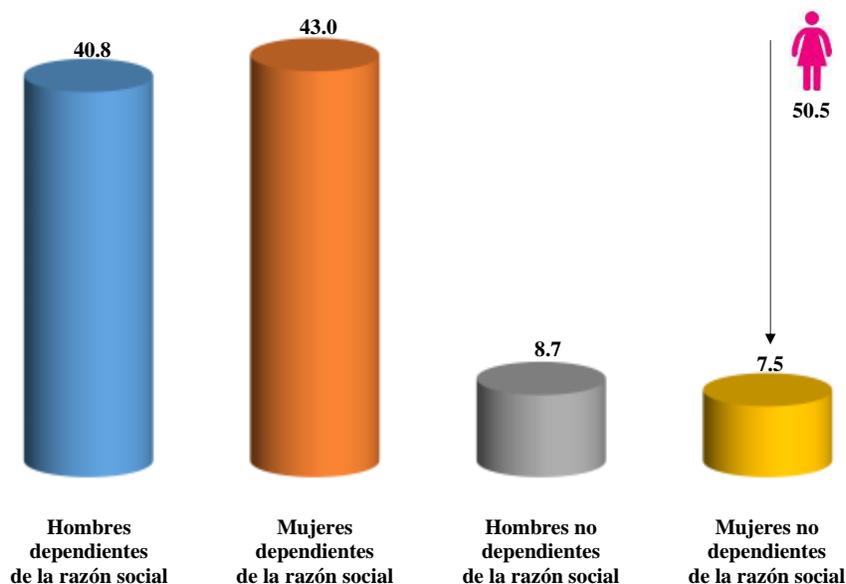
**PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL QUE  
PARTICIPA EN EL COMERCIO AL POR MAYOR****- Porcentaje -**

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Encuesta Anual del Comercio.

La participación de hombres y mujeres en el año 2014 en el comercio al por menor alcanza niveles similares, es decir 49.5 y 50.5%, respectivamente.

**DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL  
EN EL COMERCIO AL POR MENOR <sup>¶/</sup>  
- Porcentaje -**



<sup>¶/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Encuesta Anual del Comercio.

Como puede apreciarse, en este año 2014 el sector comercio al por menor, que se dedica a la distribución de las mercancías para uso personal o doméstico, muestra una mayor participación de la mujer con respecto al sector comercio al por mayor. La ocupación de las mujeres en las empresas de este sector es del 50.5% de la ocupación total, correspondiendo el 43.0% al personal dependiente de la razón social y 7.5% al no dependiente. Por su parte, los hombres participan con el 40.8 y 8.7%, respectivamente, para cada tipo de contratación.

Las ramas en que se concentra la mayor fuerza laboral de mujeres en este sector son las tiendas de abarrotes y alimentos; seguidas de las tiendas de ropa y accesorios de vestir; artículos de papelería, libros y periódicos; y tiendas de artículos para el cuidado de la salud.

## Mujeres en los servicios privados no financieros

Para el año 2014, en los servicios privados no financieros las mujeres participaron con el 47.9% del total del personal ocupado. La contribución de las mujeres en el personal ocupado total de los servicios privados no financieros en el período 2013-2014 mostró una baja marginal del 0.5 por ciento.

### DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL SEGÚN SEXO EN LOS SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS 2014 <sup>p/</sup>



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Encuesta Anual de Servicios Privados no Financieros.

En 2014, la participación de las mujeres destacó en los servicios educativos, con un 63.0%, seguido por los servicios de salud y asistencia social con un 60.3%, y en menor medida los servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas con 49.0%, como se muestra a continuación.

**DISTRIBUCIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN EL SECTOR  
SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS  
2013-2014  
- Porcentaje -**

Sector	2013 <sup>p/</sup>		2014 <sup>p/</sup>	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Servicios Privados no Financieros</b>	51.6	48.4	52.1	47.9
Información en medios masivos	61.1	38.9	61.0	39.0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	55.0	45.0	57.0	43.0
Servicios profesionales, científicos y técnicos	57.0	43.0	56.3	43.7
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	60.8	39.2	58.9	41.1
Servicios educativos	36.9	63.1	37.0	63.0
Servicios de salud y de asistencias social	37.5	62.5	39.7	60.3
Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	55.3	44.7	59.6	40.4
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	50.2	49.8	51.0	49.0

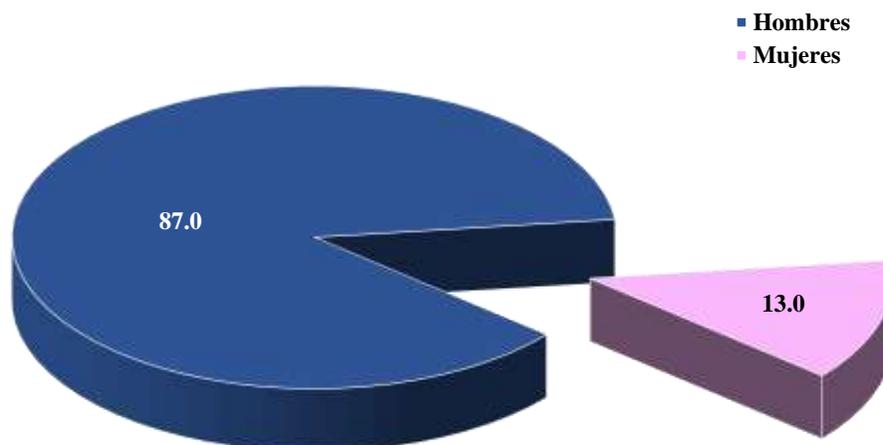
<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Encuesta Anual de Servicios Privados no Financieros.

### Mujeres en el sector transportes

En lo que respecta al sector transportes, en 2014 las mujeres participaron con el 13.0% en el personal ocupado total en los diferentes modos de transporte de pasajeros y de carga (aéreo, ferroviario, marítimo y terrestre); lo que significa que casi tres de cada veinte personas ocupadas en los transportes son mujeres, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:

### PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN EL SECTOR TRANSPORTES 2014 <sup>p/</sup>

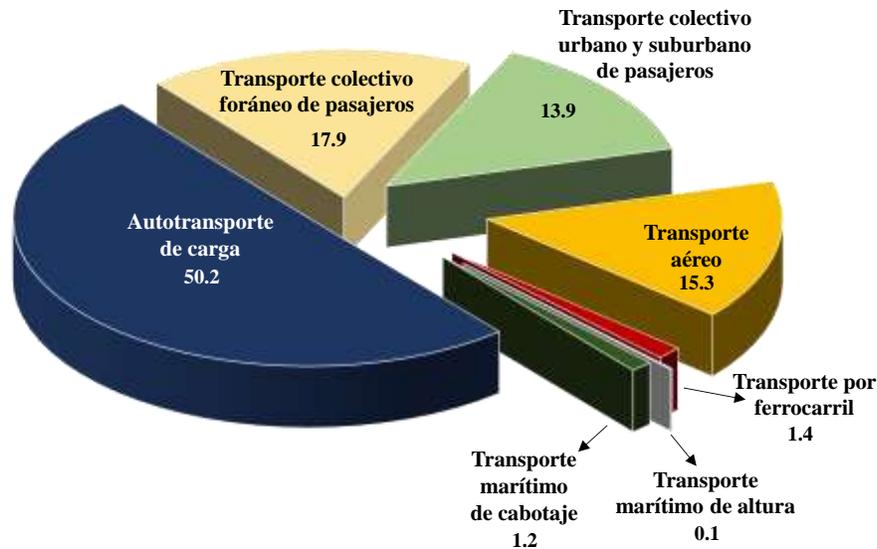


<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Encuesta Anual de Transportes.

Considerando el total de mujeres ocupadas en los diversos modos de transporte, el de autotransporte terrestre de carga participa con el 50.2%; en contraste con el transporte marítimo de altura, donde la participación de la mujer es marginal.

**DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES OCUPADAS, SEGÚN TIPO DE TRANSPORTE  
2014 <sup>p/</sup>  
- Porcentaje -**

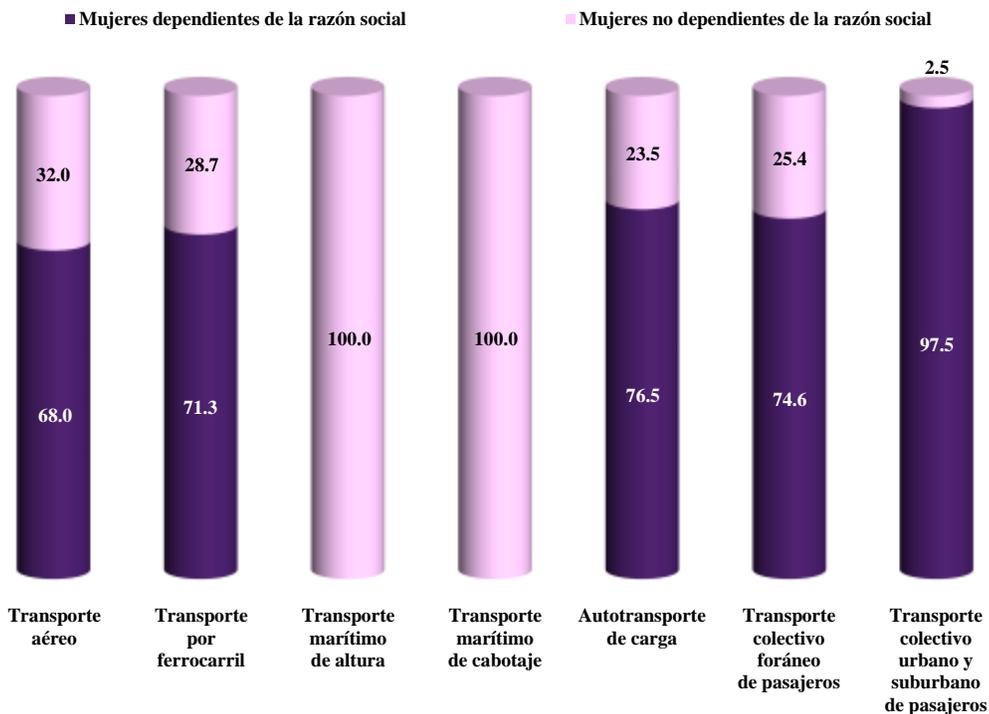


<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Encuesta Anual de Transportes.

Referente a la condición contractual de la mujer, ésta puede ser dependiente o no dependiente de la razón social. Condición que puede determinar la existencia o no de beneficios contractuales o prestaciones sociales otorgadas directamente por la empresa, aparte de los establecidos por la legislación laboral. Asimismo, esta condición se diferencia según la modalidad de transporte de que se trate; por ejemplo, mientras en el caso del transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en autobuses de ruta fija, casi el 100% de las mujeres que ahí laboran dependen de la razón social, en cambio las mujeres que laboran en el transporte marítimo son suministradas por otra razón social.

**MUJERES SEGÚN SU CONDICIÓN CONTRACTUAL DEL SECTOR TRANSPORTE  
2014 <sup>p/</sup>  
- Porcentaje -**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

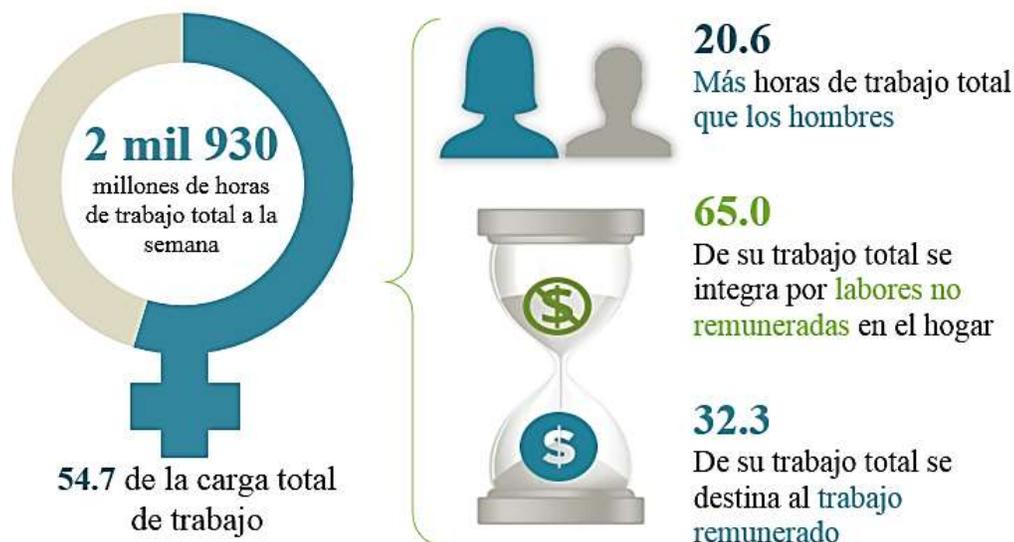
FUENTE: INEGI. Encuesta Anual de Transportes.

**El trabajo no remunerado de las mujeres**

Cabe señalar, que en el marco del Día Internacional de la Mujer es pertinente visualizar la carga total de trabajo realizado por las mujeres en nuestro país. Dicha carga es la suma del trabajo no remunerado destinado a las labores domésticas y de cuidados del hogar y el empleo remunerado realizado en la esfera del mercado laboral.

Bajo esta premisa, las mujeres tienen la mayor carga total de trabajo, ya que por cada 10 horas que ellas laboran, los hombres lo hacen en 8.3 horas, durante el año 2014.

### CARGA TOTAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES 2014



Preliminar: Año base 2008. México. 2015.

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México 2014.

En este sentido, las mujeres destinan más horas a las labores domésticas y de cuidados, con 65% de su tiempo de trabajo total y 32.3% a aquellas actividades por las que regularmente se recibe un ingreso monetario. En contraste, los hombres se orientan principalmente a las labores remuneradas con 73.9% de su trabajo total, asignando a las funciones domésticas y de cuidados sólo 22.8%. En ambos casos, el tiempo restante corresponde al trabajo no remunerado en la producción de bienes de autoconsumo del hogar (2.7% mujeres y 3.3% hombres).

Es importante precisar, que en el año 2014 las mujeres cubrieron el 77.5% del total de las horas destinadas a labores domésticas y de cuidados no remuneradas; lo que en algunos casos representó una segunda jornada laboral, cuando la mujer tuvo un empleo remunerado<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> De acuerdo con la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2014, por cada 100 mujeres que realizaron labores domésticas y de cuidados no remuneradas en el hogar, 45 reportaron trabajar también para el mercado en un empleo remunerado.

En el año 2014, el valor económico de las labores domésticas y de cuidados fue de 4.2 billones de pesos (a precios corrientes), lo que equivale a 24.2% del Producto Interno Bruto del país.

De esta estimación económica el trabajo no remunerado de las mujeres asciende a 3.1 billones de pesos a precios corrientes en 2014, cifra equivalente a 18.0% del Producto Interno Bruto en ese periodo.

De esta manera, aun cuando estas actividades no se comercializan en la economía, su valor monetario supera al PIB que generan sectores productivos como la industria manufacturera (16.7%), el comercio (15.5%) y/o los servicios educativos (4.1%) en 2014.

### LABORES DOMÉSTICAS Y DE CUIDADOS NO REMUNERADAS REALIZADAS POR MUJERES 2014



Preliminar: Año base 2008. México. 2015.

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México 2014.

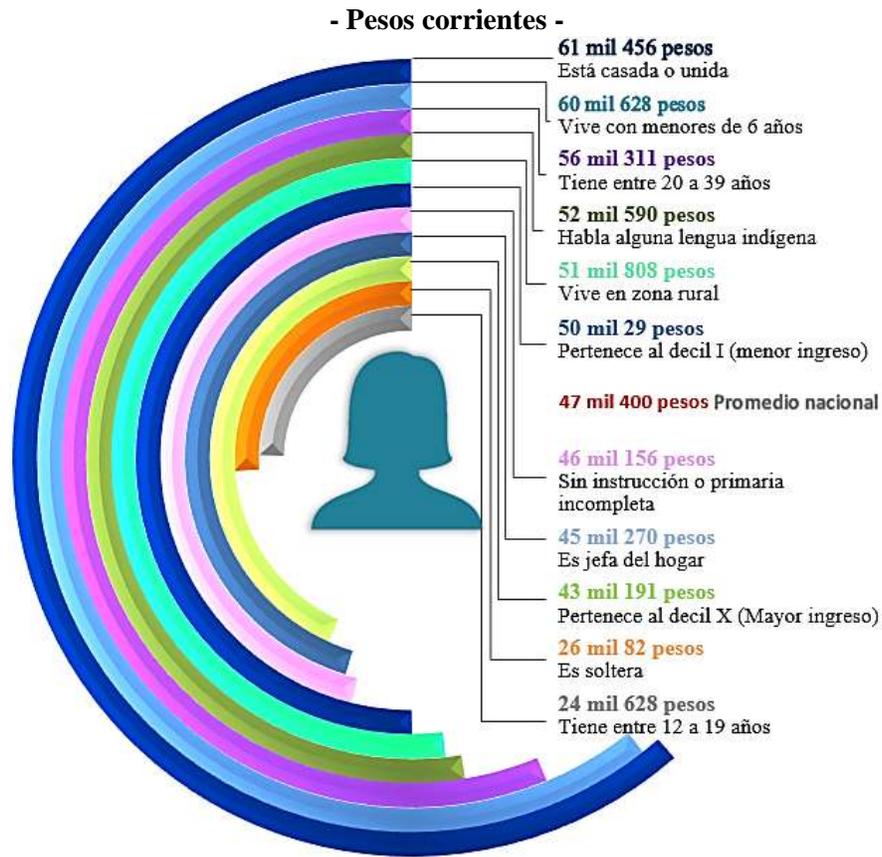
Por tipo de actividad, los cuidados y apoyo que brindan las mujeres a los integrantes del hogar son los más importantes económicamente, con un valor igual a 6.1% del PIB nacional; pero la preparación de alimentos representa su mayor carga de horas, con 33.2% del total de sus labores domésticas y de cuidados durante el año 2014.

En ese mismo período, cada mujer realizó el correspondiente a 47 mil 400 pesos netos anuales por su trabajo en labores domésticas y de cuidados no remuneradas. Este valor cambia cuando se considera el lugar de residencia, pues las que viven en hogares rurales generaron un valor económico promedio de 51 mil 808 pesos. Por otro lado, si la mujer está casada o vive en unión libre su aportación ascendería a 61 mil 456 pesos; mientras que las labores domésticas y de cuidados no remuneradas de quienes están solteras tendrían un valor similar a 26 mil 82 pesos.

En contraste, las mujeres que habitan en hogares con presencia de menores de seis años aportaron en promedio 60 mil 628 pesos, principalmente por sus actividades de cuidados y apoyo.

Las que viven en hogares con menores ingresos contribuyeron con 50 mil 29 pesos en promedio al año por sus labores no remuneradas en el hogar; mientras que aquellas que pertenecen a hogares con mayores ingresos lo hicieron con el equivalente a 43 mil 191 pesos.

**VALOR NETO ANUAL POR CADA MUJER QUE REALIZA LABORES DOMÉSTICAS Y DE CUIDADOS SEGÚN CARACTERÍSTICA POBLACIONAL SELECCIONADA 2014**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2014. Tabulados básicos. México. 2015.

Cabe destacar que, independientemente del estrato poblacional seleccionado, en todos los casos el trabajo que la mujer realiza en las labores domésticas y de cuidados no remuneradas es mayor al realizado por los hombres.

Finalmente, el hecho de que estas actividades se concentren en las mujeres implica que su contribución al bienestar de los hogares y al funcionamiento de la economía queda oculta, por lo que, el reconocer las labores domésticas y de cuidados no remuneradas que se realizan en el hogar permite, entre otras cosas, tener una mirada integral sobre el total del trabajo de las mujeres en la economía nacional.

Al respecto, a finales del año 2015, la Suprema Corte de Justicia de la Nación concluyó lo siguiente:

“No considerar la contribución económica del trabajo doméstico no remunerado, para los hogares significa ahorro monetario, porque para obtener el mismo grado de bienestar en el hogar sin efectuar dicho trabajo se tendría que erogarse cantidades importantes de dinero”<sup>2</sup>





En 2014, el valor del trabajo no remunerado de labores domésticas y de cuidados de personas representó 18.0 del Producto Interno Bruto.

### Carga total de trabajo de las mujeres:



Fuente de información

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/mujer2016\\_0.docx](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/mujer2016_0.docx)

## **Indicadores de bienestar autorreportado de la población urbana (INEGI)**

El INEGI dio a conocer, el pasado 25 de febrero de 2016, los resultados del módulo de Bienestar Autorreportado (BIARE) que acompañó el levantamiento de la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO), con información correspondiente al período de julio de 2013 a enero de 2015.

El objetivo del módulo BIARE es captar los aspectos centrales que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) recomienda. Con ello, se busca complementar la información de coyuntura de carácter netamente económica con datos que permitan darle seguimiento a aspectos relevantes de la calidad de vida de la sociedad mexicana del siglo XXI, a partir de autopercepción bajo estándares internacionales. El concepto bienestar subjetivo se refiere a las percepciones de los individuos sobre su propia situación y contexto. Estas percepciones comprenden tres aspectos:

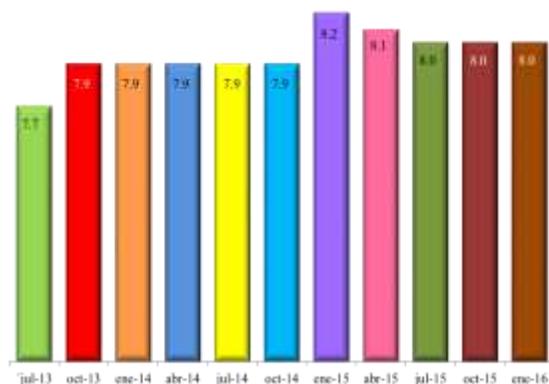
- a) Satisfacción con la vida en general y con aspectos particulares de la misma (dominios de satisfacción);
- b) Enunciados referidos a fortaleza anímica y sentido de vida (eudemonia); y
- c) Balance afectivo, el cual explora la prevalencia relativa de estados anímicos positivos o negativos en la población bajo estudio en un momento específico.

### **Promedios de satisfacción con la vida**

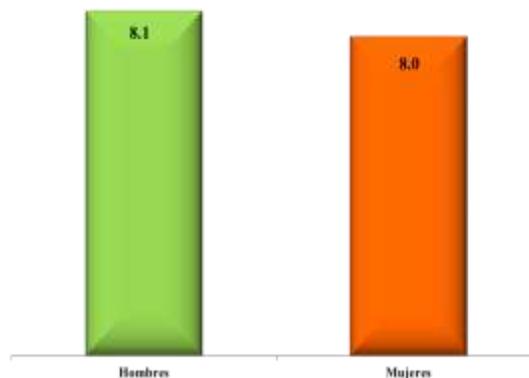
En lo que concierne a las preguntas de satisfacción con la vida, se le pide al entrevistado que valore, en una escala de 0 a 10 —donde 0 sería total insatisfacción

y 10 total satisfacción—, qué tan satisfecho se encuentra con su vida al momento de la entrevista y cuál era su nivel de satisfacción un año atrás.

**SATISFACCIÓN CON LA VIDA DURANTE  
EL PERÍODO OBSERVADO**  
-Promedio en escala 0 a 10-



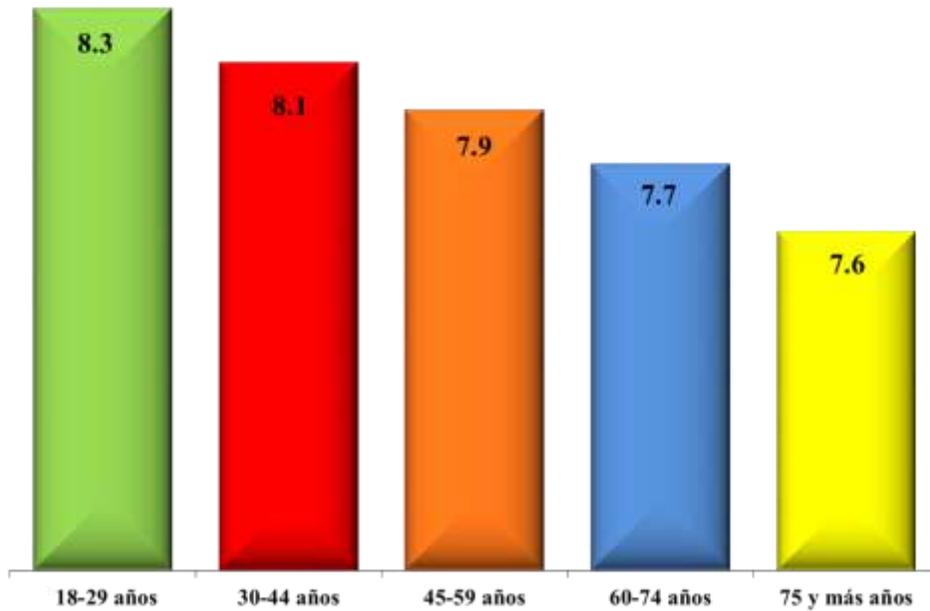
**SATISFACCIÓN CON LA VIDA, POR  
SEXO**  
Enero de 2016



FUENTE: INEGI

Las declaraciones de satisfacción con la vida, que se fueron recogiendo de manera continua a lo largo del período, van de un promedio inicial de 7.7 en julio de 2013, y tienden a estabilizarse en 7.9 a lo largo de las observaciones realizadas en 2014 y rebasa el nivel de 8 al comenzar 2015; sin embargo, hacia julio de 2015 y hasta enero de 2016 el promedio se sitúa en 8.0. En cuanto a sus características estructurales, el promedio del nivel de satisfacción con la vida fue ligeramente mayor en hombres que en mujeres: 8.1 vs 8.0. Este nivel de satisfacción un tanto mayor en hombres que en mujeres se ha observado reiteradamente desde el inicio de la serie.

**SATISFACCIÓN CON LA VIDA, POR RANGO DE EDAD**  
Enero de 2016



FUENTE: INEGI.

Visto por grupos de edad, quienes declaran mayor satisfacción con la vida son los jóvenes de 18 a 29 años, al promediar 8.3; conforme va avanzando la edad, el promedio de satisfacción disminuye hasta llegar a 7.6, que reporta el grupo de 75 y más años.

**Promedios de satisfacción con la vida hace un año (retrospectiva)**

En enero de 2016, los entrevistados declararon que su satisfacción hace un año (7.9) era un poco menor respecto a la actual (8.0), pero cuando en su oportunidad se realizó la entrevista en enero de 2015, la satisfacción con la vida declarada promedió 8.2; de igual forma, en ese entonces consideraban retrospectivamente tener una mayor satisfacción que un año antes (8.0). Pareciera que la satisfacción con la vida va mejorando cuando se declara retrospectivamente, más no siendo

necesariamente así cuando se contrastan las respuestas recabadas en uno y otro momento.

**COMPARATIVO DE SATISFACCIÓN CON LA VIDA ACTUAL,  
RESPECTO A LA DE HACE UN AÑO  
Enero de 2016**



FUENTE: INEGI.

### **Promedios en los dominios de satisfacción**

Este apartado aborda aspectos específicos de satisfacción, a diferencia del apartado anterior que se refiere a la vida en general.

**PROMEDIOS DE LOS DOMINIOS DE SATISFACCIÓN Y  
DIFERENCIAS ENTRE GÉNEROS**

**Enero**

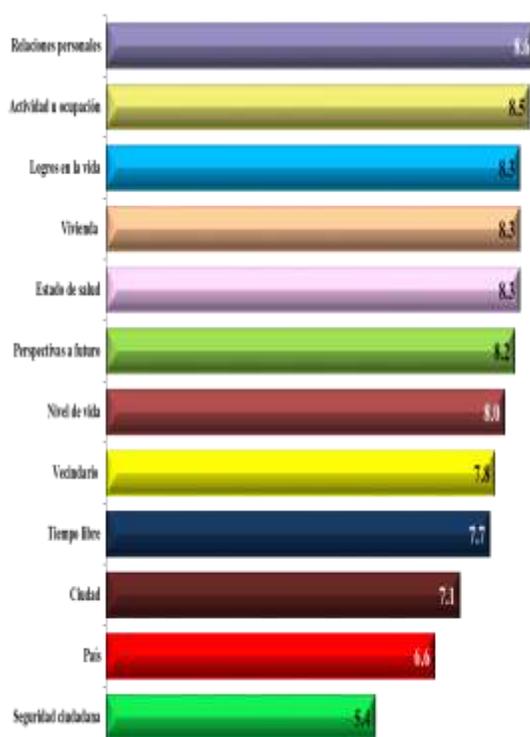
Dominios	2015	2016	Brecha de género <sup>1/</sup>	
			2015	2016
Relaciones personales	8.7	8.6	-0.1	0.1
Actividad u ocupación	8.4	8.5	0.0	0.1
Estado de salud	8.3	8.3	0.2	0.2
Vivienda	8.4	8.3	0.1	0.1
Logros en la vida	8.4	8.3	0.0	-0.1
Perspectivas a futuro	8.2	8.2	0.0	0.0
Nivel de vida	8.2	8.0	-0.1	0.1
Vecindario	7.9	7.8	-0.1	0.0
Tiempo libre	7.6	7.7	0.0	0.1
Ciudad	7.3	7.1	0.0	-0.1
País	6.9	6.6	0.1	0.0
Seguridad ciudadana	5.6	5.4	0.3	0.2

<sup>1/</sup> La brecha de género se define como la diferencia entre el promedio de hombres menos el promedio de mujeres.

FUENTE: INEGI.

Durante el año transcurrido entre enero de 2015 y enero de 2016, se incrementaron solamente dos de los doce dominios de satisfacción considerados: tiempo libre y actividad u ocupación. Por su parte, otros aspectos como logros en la vida, relaciones personales, vivienda y vecindario disminuyeron una décima; nivel de vida, seguridad ciudadana y ciudad retrocedieron dos décimas; mientras que la satisfacción con el país registró una disminución de tres décimas. Los dominios restantes (estado de salud y perspectivas a futuro) se mantuvieron sin cambios.

### PROMEDIO DE LOS DOMINIOS DE SATISFACCIÓN Enero de 2016



### BRECHA DE GÉNERO<sup>1/</sup> DE LOS DOMINIOS DE SATISFACCIÓN Enero de 2016



<sup>1/</sup> La brecha de género se define como la diferencia entre el promedio de hombres menos el promedio de mujeres.

FUENTE: INEGI.

De los doce dominios de satisfacción considerados, el que promedió mayores valores en enero de 2016 es el de relaciones personales (8.6); los que se sitúan por debajo de un promedio de 8 en orden decreciente son satisfacción con el vecindario, tiempo libre, ciudad, país y seguridad ciudadana. Así, estos tres últimos rubros no son sólo los de niveles más bajos de satisfacción sino que a su vez fueron los que tuvieron mayor retroceso respecto de un año atrás.

En cuanto a la brecha de género (promedios de satisfacción de la población masculina menos los promedios de satisfacción en la población femenina) los hombres evaluaron mejor que las mujeres su estado de salud, seguridad ciudadana,

vivienda, tiempo libre, nivel de vida, actividad u ocupación y relaciones personales; sin embargo, no se aprecian diferencias entre los sexos (diferencia 0) en la evaluación de vecindario, país y perspectivas a futuro; por su parte, las mujeres solo evaluaron más alto que los hombres la satisfacción con los logros en la vida y ciudad.

### **Distribución de la población por rangos de satisfacción**

Lo que a continuación se muestra es cómo se agrupa la población en términos de los promedios de satisfacción presentados en cuatro bloques: a) cuando en la escala de 0 a 10 se contestó entre 0 y 4, rango que se identifica como “insatisfecho”; b) con respuesta entre 5 y 6 como “poco satisfecho”; c) entre 7 y 8 como “moderadamente satisfecho” y, d) entre 9 y 10 se considera como “satisfecho”. Los datos para enero de 2016 señalan que 2.7% de la población adulta urbana se ubicó en el extremo más bajo de satisfacción con la vida en general; en el rango que promedió entre 5 y 6 en la escala se sitúa 10.3%; a su vez 46.7% promedian entre 7 y 8; en tanto que 40.2% quedaron ubicados en el rango más alto de satisfacción con la vida en general.

Visto por dominios específicos de satisfacción, destaca que los que registran los menores porcentajes de población en el rango insatisfecho son: actividad u ocupación, logros en la vida y relaciones personales, ya que en estos dominios solo entre 1.7 y 1.2% de los entrevistados se declararon francamente insatisfechos. En contraste, los rubros que registraron mayores porcentajes de población insatisfecha son ciudad (8.6%), país (12.7%) y seguridad ciudadana (29.0%), este último aspecto, que en el rango extremo opuesto, es decir satisfecho, se ubica 9.2% de la población. De este modo, la panorámica que muestra el siguiente cuadro indica que los aspectos que recogen menos población insatisfecha conciernen a una escala personal o micro, mientras que los que acumulan porcentajes mayores de población insatisfecha se ubican en dominios que van más allá del microcosmos de los

individuos, es decir, en lo que concierne a las dimensiones meso o macro de su existencia social.

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SEGÚN SU NIVEL DE SATISFACCIÓN:  
GENERAL Y POR DOMINIOS ESPECÍFICOS  
- Enero de 2016 -**

<b>Dominios de satisfacción</b>	<b>Insatisfecho (0-4)</b>	<b>Poco satisfecho (5-6)</b>	<b>Moderadamente satisfecho (7-8)</b>	<b>Satisfecho (9-10)</b>
Relaciones personales	1.2	6.0	33.4	59.5
Logros en la vida	1.4	8.3	41.5	48.8
Actividad u ocupación	1.7	8.2	34.7	55.4
Perspectivas a futuro	1.9	9.6	40.9	47.6
Vivienda	2.4	8.6	38.1	50.9
Estado de salud	2.5	9.2	37.5	50.8
<b>Vida en general</b>	<b>2.7</b>	<b>10.3</b>	<b>46.7</b>	<b>40.2</b>
Nivel de vida	3.0	9.4	47.7	39.8
Vecindario	4.9	14.9	40.2	40.1
Tiempo libre	5.9	15.0	41.4	37.7
Ciudad	8.6	21.0	44.7	25.7
País	12.7	26.7	42.0	18.6
Seguridad ciudadana	29.0	31.4	30.4	9.2

FUENTE: INEGI.

## **Eudemonia**

Este apartado consiste en ver qué tanto se identifica el entrevistado con enunciados que denotan fortaleza o debilidad anímica así como sentido de vida: también se valoran en una escala de 0 a 10, en donde 0 significa que el entrevistado está en total desacuerdo en cuanto a que el enunciado aplica en su vida y 10 en total acuerdo.

**PROMEDIOS DE ACUERDO CON RESPECTO A ENUNCIADOS****- Enero -**

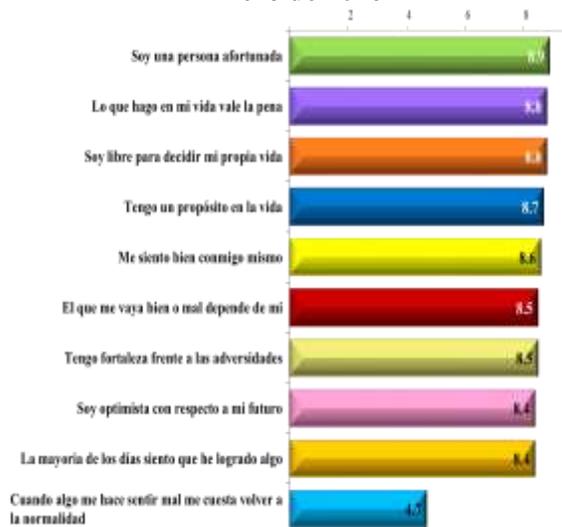
Enunciados	2015	2016	Brecha de género <sup>1</sup>	
			2015	2016
Soy una persona afortunada	8.9	8.9	-0.1	-0.1
Lo que hago en mi vida vale la pena	8.9	8.8	0.1	0.1
Soy libre para decidir mi propia vida	8.8	8.8	0.1	0.3
Tengo un propósito en la vida	8.8	8.7	0.0	0.0
Me siento bien conmigo mismo	8.6	8.6	0.1	0.1
El que me vaya bien o mal depende de mí	8.6	8.5	0.0	0.3
Tengo fortaleza frente a las adversidades	8.5	8.5	0.2	0.3
Soy optimista con respecto a mi futuro	8.4	8.4	0.2	0.2
La mayoría de los días siento que he logrado algo	8.4	8.4	0.0	0.0
Cuando algo me hace sentir mal me cuesta volver a la normalidad	4.8	4.7	-0.3	-0.5

<sup>1/</sup> La brecha de género se define como la diferencia entre el promedio de hombres menos el promedio de mujeres.

FUENTE: INEGI.

Los primeros nueve enunciados son de valencia positiva, esto es entre más de acuerdo se esté con ellos, más fortaleza anímica se tendrá; el último enunciado es de valencia negativa, aquí entre más de acuerdo se esté con el enunciado, se infiere menor fortaleza anímica. Este conjunto de resultados ha mostrado que prevalece un mayor fortalecimiento anímico: entre enero de 2015 y enero de 2016, de los diez enunciados anteriores, seis se mantienen sin cambios de un año a otro; los cuatro restantes, incluyendo el de valencia negativa (lo que hago en mi vida vale la pena, el que me vaya bien o mal depende de mí, tengo un propósito en la vida y cuando algo me hace sentir mal me cuesta volver a la normalidad) disminuyeron, todos ellos en una décima.

**PROMEDIO DEL NIVEL DE ACUERDO  
CON LOS ENUNCIADOS SOBRE  
EUDEMONIA  
Enero de 2016**



**BRECHA DE GÉNERO<sup>1/</sup> DEL NIVEL DE  
ACUERDO CON LOS ENUNCIADOS  
SOBRE EUDEMONIA  
Enero de 2016**



<sup>1/</sup> La brecha de género se define como la diferencia entre el promedio de hombres menos el promedio de mujeres.

FUENTE: INEGI.

En cuanto a la información registrada durante enero de 2016, de entre los enunciados de valencia positiva, los que mayores acuerdos suscitaron son soy una persona afortunada y lo que hago en la vida vale la pena; mientras que menos son los enunciados soy optimista con respecto a mi futuro y la mayoría de los días siento que he logrado algo. Por su parte el enunciado de valencia negativa cuando algo me hace sentir mal me cuesta trabajo volver a la normalidad presentó un acuerdo de 4.7 en promedio.

Considerando todos los enunciados en lo concerniente a las diferencias o brechas en términos de género (promedios de la población masculina menos promedios de la población femenina) destaca que en el enunciado de valencia negativa: cuando algo me hace sentir mal me cuesta trabajo volver a la normalidad, así como en el enunciado soy una persona afortunada es donde las mujeres muestran más acuerdo

que los hombres. En sentido opuesto, los enunciados en que los hombres tienen mayor nivel de acuerdo que las mujeres son soy libre para decidir mi propia vida, el que me vaya bien o mal depende fundamentalmente de mí, tengo fortaleza frente a las adversidades, soy optimista con respecto a mi futuro y me siento bien conmigo mismo.

### **Balance Afectivo**

En el apartado de balance afectivo, se le pide al entrevistado determine, en una escala de 0 a 10, qué tanto tiempo del día anterior experimentó estados anímicos ya sea positivos o negativos. El balance es el resultado de restar a los puntajes en los estados anímicos positivos, los puntajes en los estados anímicos negativos, de modo tal que los valores finales del balance pueden situarse en una escala con un recorrido que va desde -10 hasta 10 (ver la sección de aspectos metodológicos del documento original).

Una vez establecido lo anterior, lo que se observa para el período bajo estudio es que los promedios son positivos y crecientes, pasando de 6.0 en enero de 2015 a 6.2 en enero de 2016. El que esto vaya en dirección contraria al decremento con la satisfacción con la vida en general es un indicio de que hay una proporción importante de la población entrevistada que puede separar lo anímico de lo reflexivo a la hora de emitir sus evaluaciones, de modo que la declaración sobre el grado de satisfacción con la vida no necesariamente es un reflejo de la situación anímica inmediata del declarante.

El incremento en el balance afectivo en el período obedeció tanto al decremento en el promedio de los estados anímicos negativos (de 1.6 a 1.5) como al propio incremento de los estados anímicos positivos (de 7.6 a 7.7). La brecha de género o diferencia de lo que promedia la población masculina con respecto a lo que

promedia la femenina, indica que los promedios de los hombres superan a los de las mujeres en los estados anímicos positivos (brecha de 0.2 en enero de 2016) mientras que lo contrario ocurre para los estados anímicos negativos, donde los promedios son más altos en la población femenina.

**PROMEDIOS DEL BALANCE AFECTIVO EN GENERAL Y ENTRE ESTADOS ANÍMICOS; ASÍ COMO DE LOS ESTADOS ANÍMICOS POSITIVOS Y NEGATIVOS**  
- Enero -

Enunciados	2015	2016	Brecha de género <sup>1</sup>	
			2015	2016
<b>Balance afectivo</b>	<b>6.0</b>	<b>6.2</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>
Enfocado vs. aburrido o sin interés en lo que hacía	6.6	6.8	0.2	0.4
Emocionado o alegre vs. triste o deprimido	6.2	6.5	0.4	0.5
Buen humor vs. mal humor	6.1	6.2	0.2	0.1
Tranquilo vs. preocupado, estresado	5.6	5.8	0.4	0.1
Con vitalidad vs. sin vitalidad	5.5	5.6	0.8	0.5
<b>Estados anímicos positivos</b>	<b>7.6</b>	<b>7.7</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>
<b>Estados anímicos negativos</b>	<b>1.6</b>	<b>1.5</b>	<b>-0.2</b>	<b>-0.2</b>

<sup>1/</sup> La brecha de género se define como la diferencia entre el promedio de hombres menos el promedio de mujeres.

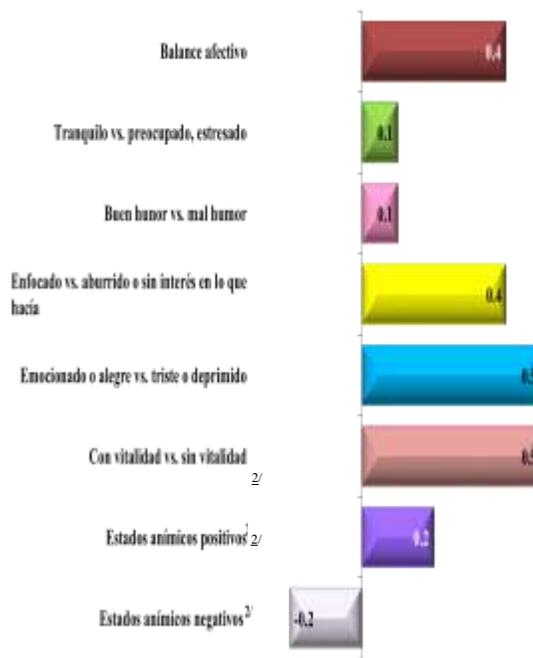
FUENTE: INEGI.

**PROMEDIOS DEL BALANCE AFECTIVO  
EN GENERAL Y ENTRE ESTADOS  
ANÍMICOS  
Enero de 2016**



<sup>1/</sup> A diferencia de los restos de los rubros las barras referidas a “Estados anímicos positivos” y a “Estados anímicos negativos”, no hacen referencia a balances en la escala de -10 a +10, sino a promedios en la escala 0 a 10.

**BRECHA DE GÉNERO<sup>1/</sup> DEL  
BALANCE AFECTIVO EN GENERAL Y  
ENTRE ESTADOS ANÍMICOS  
Enero de 2016**



<sup>1/</sup> La brecha de género se define como la diferencia entre el promedio de mujeres.

<sup>2/</sup> A diferencia de los restos de los rubros las barras referidas a “Estados anímicos positivos” y a “Estados anímicos negativos”, no hacen referencia a balances en la escala de -10 a +10, sino a promedios en la escala 0 a 10.

FUENTE: INEGI.

En enero de 2016, el balance más alto se alcanza en la dicotomía enfocado vs. aburrido o sin interés en lo que se hace (6.8). En cuanto a la brecha de género los balances son favorables a la población masculina (es decir se obtienen diferencias positivas mayores); la mayor brecha se encuentra en los sub-balances con vitalidad vs. sin vitalidad y emocionado o alegre vs. triste o deprimido; mientras que la menor diferencia a favor de la población masculina se registra en las dicotomías tranquilo vs. preocupado o estresado y buen humor vs. mal humor.

## **Distribución de la población por rangos de balance afectivo**

Para apreciar la distribución de la población se establecen tres rangos. En el primero se ubican todos los individuos que mostraron un balance afectivo negativo, es decir, aquellos que declararon que los estados negativos predominaron en su estado anímico la mayor parte del día anterior a la entrevista; en el segundo rango se ubican quienes tuvieron un balance entre 0 y 5 y, en el tercer y último rango, los que presentaron los balances positivos más altos. Lo primero que destaca el cuadro siguiente es que en enero de 2016, 4.0% de la población adulta urbana se ubicó con un balance negativo; 26.0% en un balance ligeramente positivo y 70.0% en un balance inequívocamente positivo. Cabe mencionar que un año atrás (enero de 2015) los porcentajes respectivos presentaban valores de 4.1, 30.1 y 65.8 por ciento.

En cuanto a balances afectivos específicos, en enero de 2016, el que registró menor porcentaje de población en balance negativo (3.1%) fue el de concentrado o enfocado en lo que hacía vs. aburrido o sin interés en lo que estaba haciendo, mientras que los que registraron comparativamente mayores porcentajes de individuos en el lado negativo del balance fue el de con energía o vitalidad vs. cansando o sin vitalidad así como el balance tranquilo o sosegado vs. preocupado o estresado, mismos en donde quedaron ubicados respectivamente 4.9 y 4.8% de la población.

Como contraste, no deja de resaltar que en el balance concentrado o enfocado vs. aburrido o sin interés en lo que se hace, 72.6% de la población encuestada se ubicó en sus valores más altos.

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SEGÚN SU NIVEL DE BALANCE  
AFECTIVO: GENERAL Y ESPECÍFICO  
- Enero de 2016 -**

Balance afectivo general y específicos	Nivel de balance		
	Negativo	De 0.00 a 5.00	De 5.01 a 10.00
Balance: concentrado o enfocado en lo que hacía vs. aburrido o sin interés en lo que estaba haciendo	3.1	24.2	72.6
<b>Balance afectivo general</b>	<b>4.0</b>	<b>26.0</b>	<b>70.0</b>
Balance: de buen humor vs. de mal humor	4.1	30.4	65.4
Balance: emocionado o alegre vs. triste, deprimido o abatido	4.1	25.4	70.5
Balance: tranquilo, calmado o sosegado vs. preocupado, ansioso o estresado	4.8	34.8	60.4
Balance: con energía o vitalidad vs. cansado o sin vitalidad	4.9	36.1	59.0

FUENTE: INEGI.

### Aspectos metodológicos

El módulo BIARE básico en la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor fue aplicado a un individuo de 18 y más años de edad, seleccionado en cada una de las 2 mil 336 viviendas en muestra. El individuo en cuestión es el mismo seleccionado para la entrevista ENCO, siendo éste el adulto que habite en la vivienda con fecha de cumpleaños próxima al momento de la entrevista, a manera de selección aleatoria. La muestra es representativa de la población urbana del país, solamente en su conjunto. Lo anterior significa que los resultados de la muestra repartida en 32 áreas urbanas no son desglosables por ciudad. La entrevista se realiza cara a cara con un cuestionario que el entrevistador activa en un dispositivo móvil electrónico. El segmento BIARE, que se aplica en el primer mes de cada trimestre desde julio de 2013, siempre se formula al entrevistado una vez que se agotaron los tópicos de ENCO.

Cabe mencionar que el dato que se desprende de cada individuo u observación en muestra, antes de ser agregado al resto, es multiplicado por su factor de expansión o ponderador, que es el número de individuos en población similares al que está en muestra y que este último representa de acuerdo al marco estadístico para así dar datos generalizables al conjunto de la población urbana.

El diseño conceptual de BIARE en ENCO (Módulo BIARE básico) sigue los lineamientos del documento “*OECD Guidelines on Measuring Subjective Well-being*” (*OECD Better Life Initiative*, París, 2013). También toma elementos del enfoque denominado PERMA, propuesto por Martin Seligman e incorpora desarrollos propios del área de Investigación del INEGI.

BIARE básico cuenta con dos antecedentes; uno realizado por el INEGI en 2012 como parte de la Encuesta Nacional sobre Gastos de los Hogares (ENGASTO) y otro levantado en 2014 como complemento del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS). Dado que estos dos ejercicios fueron representativos a nivel nacional comprendiendo tanto población urbana como rural sus poblaciones tienen algunas diferencias con respecto a la población que cubre BIARE básico que acompaña a la ENCO, aparte de que no corresponde a los mismos períodos de levantamiento; sin embargo, se observan las mismas características estructurales en cuanto a las diferencias de lo reportado por sexo y edad, así como los dominios de satisfacción que se califican más alto y más bajo.

Las diferencias entre cada ejercicio se resumen en el siguiente cuadro.

**DIFERENCIAS ENTRE LOS LEVANTAMIENTOS DE BIARE**

<b>Modalidad de levantamiento BIARE</b>	<b>Módulo BIARE Piloto (ENGASTO 2012)</b>	<b>Módulo BIARE Básico (ENCO)</b>	<b>Módulo BIARE Ampliado (MCS)</b>
<b>Referencia conceptual</b>	Recomendaciones OCDE versión preliminar 2011	Recomendaciones OCDE versión definitiva 2013	Recomendaciones OCDE versión definitiva 2013
<b>Población objetivo</b>	Personas entre 18 y 70 años	Personas de 18 años en adelante	Personas de 18 años en adelante
<b>Muestra</b>	10 654 viviendas	2 336 viviendas	44 518 viviendas
<b>Composición de la muestra</b>	Nacional	Urbana	Nacional y por entidad federativa
<b>Tipo de entrevista</b>	Cuestionario de autollenado en papel	Entrevista presencial en dispositivo móvil	Entrevista directa (cara a cara)
<b>Período de levantamiento</b>	Primer trimestre de 2012	Primer mes de cada trimestre a partir del tercero de 2013	Agosto-noviembre de 2014

FUENTE: INEGI.

Tanto los resultados de los módulos: BIARE Piloto (ENGASTO), BIARE Ampliado (MCS) y BIARE Básico (ENCO) pueden consultarse a detalle en:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/investigacion/experimentales/bienestar/default.aspx>

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016\\_02\\_6.docx](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_02_6.docx)

## **Estadísticas a propósito del Día Nacional de la Familia Mexicana (INEGI)**

Para conmemorar el Día Nacional de la Familia Mexicana, que se celebra el primer domingo del mes de marzo de cada año, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó un análisis en el que proporciona información de los hogares en relación con la victimización y la percepción de seguridad de sus integrantes, el cual se presenta a continuación.

La familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado<sup>2</sup>, pues constituye el grupo social elemental en el que la mayoría de la población se organiza para satisfacer las necesidades más esenciales de las personas como: comer, dormir, alimentarse, etcétera. Además, constituye el ámbito en el cual los individuos nacen y se desarrollan, así como el contexto donde se construye la identidad de las personas por medio de la transmisión y actualización de los patrones de socialización<sup>3</sup>.

En México, se declaró “Día Nacional de la Familia” el primer domingo de marzo mediante un decreto presidencial publicado en 2006. Para conmemorarlo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta una breve caracterización de la situación de las familias mexicanas, mediante algunos indicadores sociodemográficos y económicos seleccionados.

Tradicionalmente, los estudios sociodemográficos sobre la familia se centran en el análisis del hogar para abordar las formas en que los grupos domésticos se organizan para llevar a cabo la subsistencia cotidiana y para reproducirse en el transcurso del

---

<sup>2</sup> Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), artículo 16, ONU.  
<http://157.150.195.10/es/documents/udhr/>

<sup>3</sup> Barahona, Milagros. *Familias, hogares, dinámica demográfica, vulnerabilidad y pobreza en Nicaragua*. CEPAL. 2006 [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7205/S0600273\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7205/S0600273_es.pdf?sequence=1), 9 de febrero de 2016.

tiempo. El hogar representa una pequeña colectividad social en donde sus integrantes comparten una identidad común —sustentada generalmente en el parentesco— y cierto sentido de solidaridad derivado de una residencia y una economía común. Esto supone que los miembros de un hogar no solo están unidos por lazos de sangre, adopción o alianza, sino que establecen relaciones interdependientes para satisfacer sus necesidades, asignar y cumplir deberes y responsabilidades en función de características demográficas y sociales individuales.

### **Población en hogares familiares**

En las últimas décadas, las sociedades occidentales contemporáneas han experimentado cambios de diferentes dimensiones tanto en lo económico, social y cultural. La familia como institución básica de reproducción social ha sido parte de estas transformaciones.

La familia mexicana ha experimentado cambios de gran relevancia en las condiciones sociodemográficas que influyen de manera directa en la conformación de los arreglos familiares, vinculadas principalmente con los patrones del crecimiento económico, el incremento de la fuerza de trabajo asalariada, la migración del campo a la ciudad y la consiguiente expansión de las principales ciudades del país;<sup>4</sup> además se dieron avances importantes en materia de educación, salud y seguridad social.

De acuerdo con la investigación social contemporánea, cambios de orden demográfico (el comportamiento de la fecundidad, la mortalidad y la migración interna e internacional, una mayor inserción en el mercado laboral de las mujeres,

---

<sup>4</sup> CEPAL, “Hacia un perfil de la familia actual en Latinoamérica y El Caribe” en *Cambios en el perfil de las familias: la experiencia regional*, Santiago de Chile, CEPAL, 1993, pp. 17-65.

variaciones en las tendencias de la nupcialidad y disolución conyugal, entre otros) han influenciado la evolución en la composición y estructura de la familia.

Pese a los cambios sucedidos en los factores que influyen en la estructura y dinámicas familiares, la convivencia en hogares de tipo familiar se mantiene como la forma de organización predominante de la población. De acuerdo con información de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014, 96.8% de la población habita en hogares familiares, es decir, en grupos donde los miembros tienen alguna relación de parentesco con el jefe del hogar, mientras 2.7% de la población permanece sola y 0.5% reside en la misma vivienda con otras personas sin mediar una relación de parentesco.

La clasificación que se hace del conjunto de hogares familiares se divide en nucleares (que se componen usualmente de: el jefe, su cónyuge y/o sus hijos, un jefe con sus hijos o pareja sin hijos) que representan 67.6%; y los extensos (que se integran por un hogar nuclear al que se han agregado otros parientes o no parientes) concentran 21.5%. Los primeros agrupan a 68.6% de la población y los segundos a 31.3 por ciento.

Los hogares nucleares presentan una mayor proporción de menores de 15 años (29.1%), respecto a los hogares extensos (26.9%); mientras que los hogares extensos tienen una mayor proporción de adultos de 60 y más años (12.3%) que los nucleares (8.7%).

Los hogares nucleares presentan una similar proporción de hombres (49.7%) y mujeres (50.3%); mientras que los extensos tienen mayor presencia de mujeres (53.8%) que de hombres (46.2%).

## Número y tamaño de los hogares

El crecimiento demográfico y del aumento gradual en el número de personas que contraen matrimonio y forman hogares independientes, la estructura por sexo, edad y situación conyugal de la población son factores determinantes tanto del aumento del número de hogares, como del comportamiento de sus tasas de crecimiento<sup>5</sup>.

Asimismo, cambios en la estructura demográfica del país han derivado en un mayor número de personas en edades productivas y reproductivas<sup>6</sup>, por consiguiente, el número de hogares se ha incrementado en los últimos 25 años, pasando de 16.2 millones en 1990, a 32.3 millones en 2014.

El aumento en el número de hogares se ha dado con un ritmo mayor al crecimiento de la población en el período de 1990 a 2014. La tasa de crecimiento anual de los hogares es de 2.8% mientras que la población creció a una tasa de 1.7% anual, al pasar de 79.5 a 119.9 millones de personas.

El crecimiento acelerado en el número de hogares es consecuencia de la reducción del tamaño promedio de hogar. Según la información de la ENADID 2014, el tamaño promedio de los hogares familiares es de 4.0 integrantes, mientras que en 1990 el tamaño promedio era de 4.9 personas por hogar.

El tamaño de los hogares disminuye al tratarse de hogares nucleares donde el promedio, en 2014, es de 3.6 integrantes. Por su parte, los hogares extensos tienen en promedio 5.2 integrantes. Respecto a los hogares no familiares, 91.8% son hogares unipersonales mientras que 8.2% son hogares de corresidentes. Los hogares no familiares albergan al 3.2% de la población total del país.

---

<sup>5</sup> UNICEF-UDELAR Nuevas formas de familia. 2003.

<sup>6</sup> López Ramírez Adriana (2001). El perfil sociodemográfico de los hogares en México 1976-1997. CONAPO 2001.

## **Características sociodemográficas de los jefes del hogar**

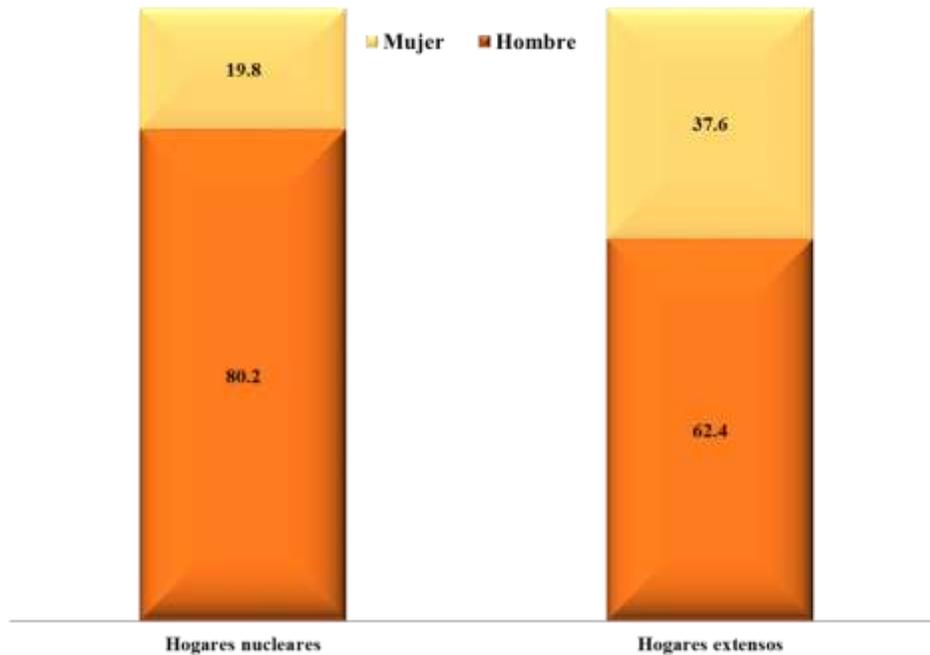
En México, la proporción de hogares encabezados por una mujer continúa en incremento, pues pasó del 17.3% en 1990 a 26.4% en 2014. Entre las principales tendencias sociodemográficas que explican este aumento destacan: la viudez como resultado de una mayor sobrevivencia y en consecuencia una esperanza de vida más alta de las mujeres; el aumento en el número de las separaciones y divorcios; el incremento en el total de madres solteras; y los importantes contingentes migratorios mayoritariamente masculinos.

Ser jefe de un hogar supone que sus miembros reconocen, sobre la base de una estructura de relaciones jerárquicas, a la persona más importante del grupo, es decir, aquella que está presente regularmente en el hogar y quien es, además, la persona con mayor autoridad en la toma de decisiones o el principal soporte económico<sup>7</sup>. De esta forma, en el total de los hogares, 73.6% tienen como jefe a un varón y 26.4% a una mujer. En los hogares familiares, 19.8% son nucleares y tienen a una mujer como jefa, mientras que en los extensos es de 37.6 por ciento.

---

<sup>7</sup> *Ibidem.*

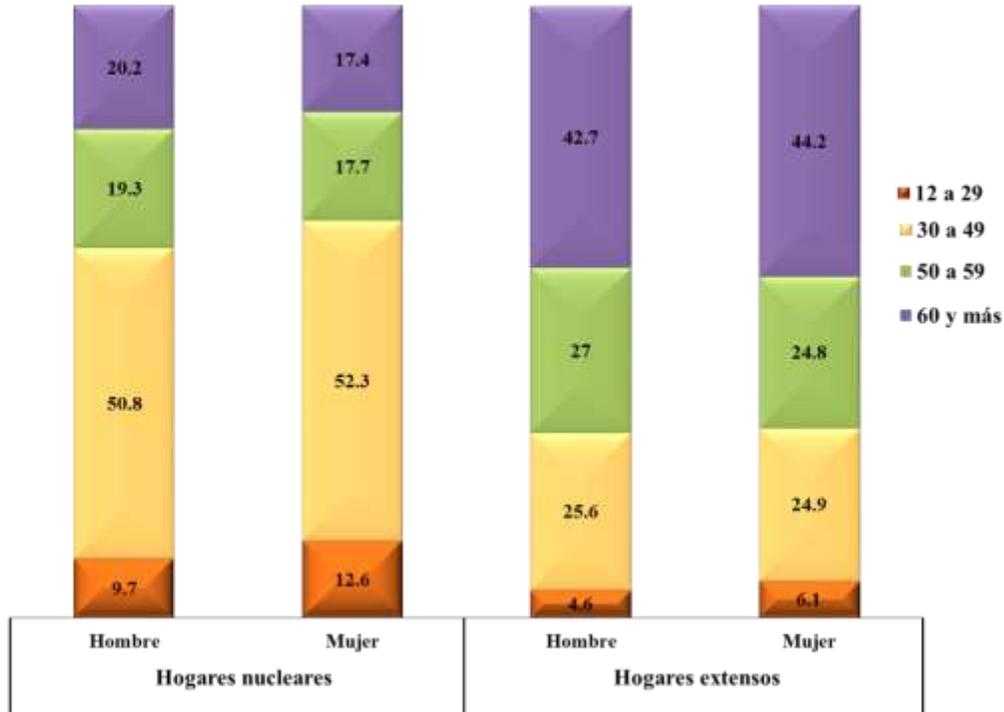
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES FAMILIARES  
POR CLASE DE HOGAR Y SEXO DEL JEFE  
2014**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2014. Base de datos.

El análisis de la edad promedio de la jefatura de hogares familiares en nuestro país muestra que en general, las jefas de hogar son mayores a los jefes. La edad promedio de las jefas de hogares nucleares es de 47.5 años, mientras que la de los jefes es de 45.4 años.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES FAMILIARES POR GRUPO DE EDAD DEL JEFE SEGÚN SEXO DEL JEFE PARA CADA CLASE DE HOGAR FAMILIAR  
2014**

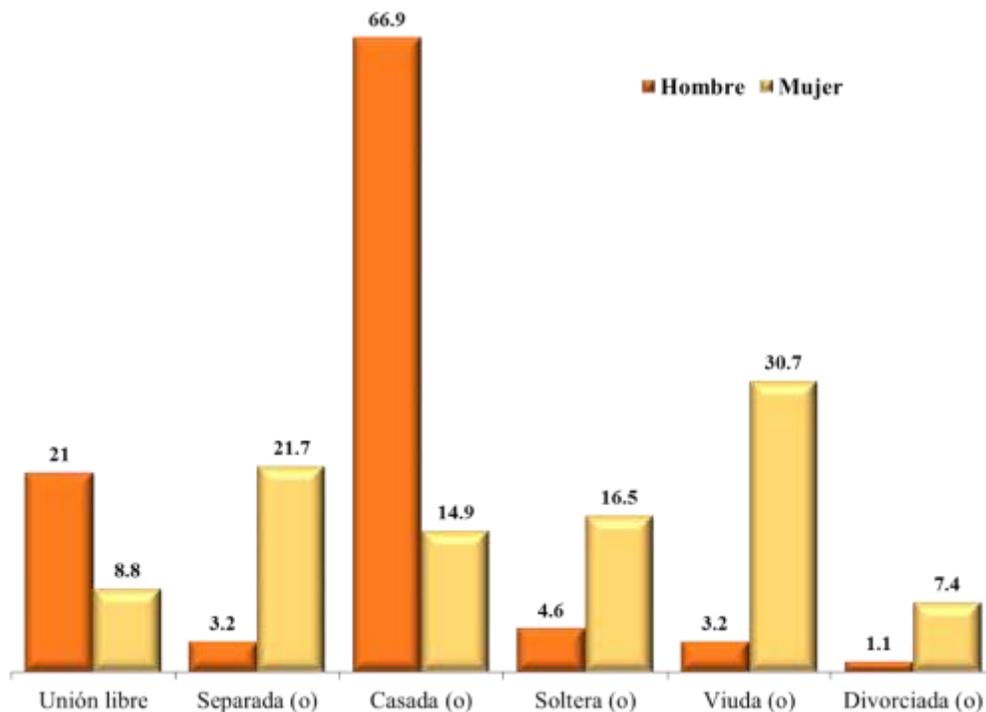


FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2014. Base de datos.

En los hogares nucleares, la mayor proporción de jefes (hombres y mujeres) tiene una edad que oscila entre 30 y 49 años, destacando la participación de las jefas con 50.8% y jefes con 52.3%. En comparación, cuando se trata de hogares extensos, el mayor porcentaje de jefes se concentra en edades de 60 y más años, donde 42.7% corresponde a las jefaturas femeninas y 44.2% a las masculinas.

Junto con la edad, la distribución porcentual por situación conyugal confirma que el ser jefa de hogar se relaciona en la mayor parte de los casos con la ausencia del cónyuge, en mayor proporción por viudez (30.7%), seguida de la separación (21.7%), la soltería (16.5%) y el divorcio (7.4%). Mientras 9 de cada 10 jefes están unidos, en las jefas solo el 24% se encuentra en dicha situación.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA SITUACIÓN CONYUGAL DE LOS JEFES DE HOGAR SEGÚN SEXO DEL JEFE  
2014**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2014. Base de datos.

El nivel de escolaridad también muestra diferencias respecto al sexo del jefe del hogar. En el caso de los varones, el porcentaje más alto (32.5%) corresponde a aquellos que tienen algún grado de educación primaria (básica), seguido de quienes completaron estudios de secundaria (25.7%); le siguen aquellos con algún grado de estudios medio superior (17.9%) y quienes cuentan con estudios de nivel superior (17.3%). Por su parte, la mayor parte de las jefas de hogar (37.1%) cuenta con

estudios de primaria, 20.2% con algún grado aprobado de secundaria y la proporción de jefas con algún grado aprobado en educación superior es de 13 por ciento.

#### **DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS JEFES DE HOGAR POR NIVEL DE ESCOLARIDAD SEGÚN SEXO DEL JEFE**

**2014**

Nivel de escolaridad	Hombre	Mujer
Sin escolaridad	6.6	12.3
Primaria	32.5	37.1
Secundaria	25.7	20.2
Media Superior	17.9	17.4
Superior	17.3	13.0

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2014. Base de datos.

En cuanto al tamaño de localidad también se observa que es en ámbitos más urbanizados donde se concentra más de la mitad de las mujeres que son jefas de hogar 54.5%, siendo este porcentaje mayor incluso que el de los jefes varones (48%).

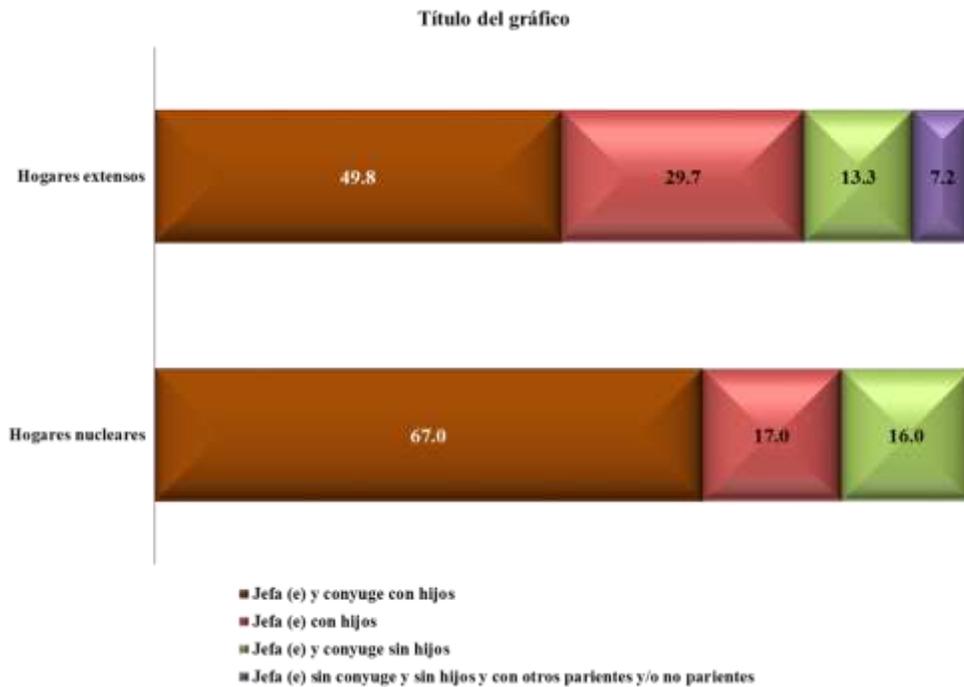
#### **Composición de los hogares**

Del total de hogares familiares en nuestro país, se distinguen aquellos integrados por la jefa(e), su cónyuge y los hijos (62.8%); le siguen los hogares constituidos por uno de los padres y sus hijos con 20.1%, de los cuales 85.7% se tratan de madres con hijos y el 14.3% de padre con hijos. Otros hogares corresponden a las parejas sin hijos (13.9%), ya sea porque los hijos salieron del hogar de origen o porque la pareja no ha tenido descendencia. Y finalmente los hogares de jefa(e) sin núcleo familiar, en donde están presentes la jefa(e) y otros parientes e incluso no parientes, pero no el cónyuge, ni los hijos de la jefa(e); éstos representan apenas tres de cada cien.

Dentro de los hogares nucleares son mayoría las jefas(es) y cónyuge con hijos (67.0%), mientras que 17.0% se componen de la jefa(e) con hijos sin cónyuge

presente y 16.0% jefa(e) y cónyuge sin hijos. En contraste, 49.8% de los hogares extensos están compuestos por jefa(e) y cónyuge con hijos; 29.7% se conforman por la jefa(e) con hijos; 13.3% corresponde a hogares con jefe sin hijos ni cónyuge, y solo 7.2% pertenece a parejas sin hijos.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES FAMILIARES POR COMPOSICIÓN DEL HOGAR 2014



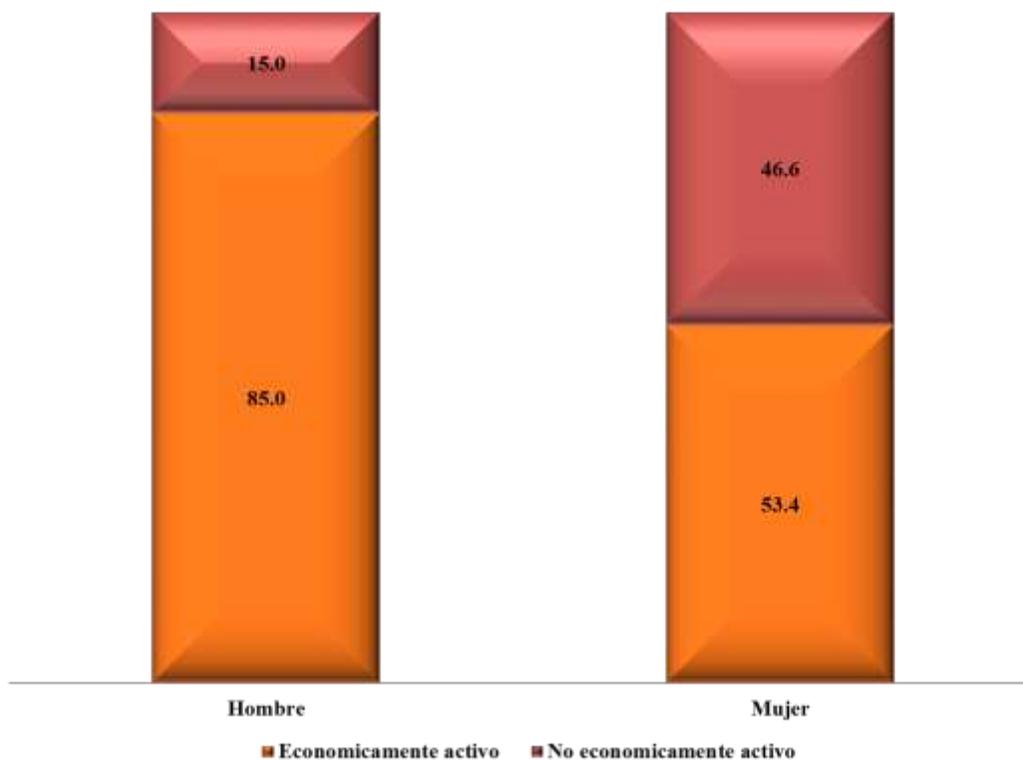
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2014. Base de datos.

### Participación económica dentro de los hogares

Las condiciones de actividad económica y de ocupación de la jefa(e), así como del resto de los integrantes del hogar, están estrechamente relacionadas con las condiciones socioeconómicas del grupo familiar completo, ya que el jefe del hogar no es siempre el principal sostén económico. Adicionalmente, la precariedad de las condiciones laborales obliga a que el sostenimiento de los hogares sea una

responsabilidad compartida entre dos o más de los miembros del hogar que se encuentran en edad de trabajar.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DEL JEFE DEL HOGAR SEGÚN SEXO 2015**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores de género. Tercer trimestre de 2015.

Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al tercer trimestre de 2015, del total de hogares con jefatura masculina, 85.0% tiene jefe económicamente activo y solamente 15.0% de los casos el jefe no realizó actividad económica ni buscó trabajo en la semana de referencia. La tasa de participación de las jefas en la actividad económica es de 53.4%, valor inferior a la que reportan los jefes, pero superior a la Población Económicamente Activa (PEA) femenina en su conjunto que es de 42.4 por ciento.

Con relación a la dependencia económica, destaca que la proporción de hogares con jefatura femenina y con un número menor de dependientes económicos es mayor que la de los hogares con jefatura masculina y menor número de dependientes económicos. Por ejemplo, uno de cada dos hogares con jefatura femenina tiene máximo un dependiente económico, mientras que en los hogares con jefatura de un hombre esta proporción es de uno de cada tres.

El análisis de las características de la ocupación de las jefas de hogar muestra que éstas se ocupan principalmente en servicios (56.2%) y en el comercio (25.2%); una de cada 10 mujeres ocupadas están en condición crítica de ocupación<sup>8</sup>; pues para el 63.5% su empleo no le da acceso a atención médica y 9.1% de las jefas se encuentran en condición de subocupación.

---

<sup>8</sup> **Condición Crítica de Ocupación.** Se refiere a condiciones inadecuadas de empleo desde el punto de vista del tiempo de trabajo, los ingresos o una combinación insatisfactoria de ambos. Incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.

**DÍA DE LA FAMILIA MEXICANA / 6 de marzo**

¿Cómo es la familia mexicana?

En México (2014):  
**97%**  
de los mexicanos  
viven en hogares  
**familiares.**



**73.6%**  
de los hogares  
tiene como jefe  
a un hombre

y **26.4%**,  
a una mujer.

Los hogares familiares  
**tienen 4 integrantes**

en promedio; en 1990 tenían  
**4.9 personas por hogar.**



**Del total de los hogares familiares,**

**62.8%**

se compone por el jefe,  
su cónyuge y los hijos;

**20.1%**

está integrado por  
uno de los padres y sus hijos.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014.



Fuente de información:  
[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/familia2016\\_0.docx](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/familia2016_0.docx)

## **Día internacional de la cero discriminación (PNUD)**

El 1º de marzo de 2016, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México comunicó que el “Día internacional de la cero discriminación” es una oportunidad en la que todos podemos ser parte del cambio que se necesita a fin de actuar y conseguir sociedades cada vez más justas e incluyentes. A continuación se presenta la información.

El 1º de marzo, la comunidad mundial se unirá para celebrar la individualidad y la diversidad en todas sus formas a través del “Día internacional de la cero discriminación”, evento que nos recuerda que cada uno de nosotros posee un conjunto variado de talentos y habilidades que, sin lugar a dudas, enriquecen y fortalecen a las sociedades en las que nos desarrollamos.

Es en este contexto que Petróleos Mexicanos (Pemex) y el PNUD en México se unen una vez más, en el marco de la Estrategia de Inclusión Social Institucional (EISI), para conmemorar esta fecha y hacer patente el derecho que todos y todas tenemos para disfrutar una vida plena y productiva; en donde, el género, la nacionalidad, la edad, las discapacidades, el origen étnico, la orientación sexual, la identidad de género, la religión, el idioma o cualquier otra condición nunca deberían ser un motivo de discriminación.

Como parte de la EISI, y en especial en el marco de esta celebración, ambas instituciones se han comprometido a erradicar cualquier forma y manifestación de discriminación, ya sea en el trabajo, en el hogar e, inclusive, al interior de las instalaciones sanitarias. Siendo este último espacio, una prioridad de la celebración de este año, bajo el entendido de que el derecho a la sanidad (considerado como el disfrute del mayor nivel de salud posible) es un derecho humano fundamental que incluye el acceso a servicios de atención sanitaria asequibles, oportunos y de calidad.

Al respecto:

1. De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud, es cuatro veces más probable que las personas con discapacidad denuncien maltratos, y casi tres veces más probable que se le niegue asistencia sanitaria a una persona con discapacidad.
2. Un estudio llevado a cabo por la *International AIDS Society* reveló que 62% de los hombres encuestados que tienen relaciones sexuales con hombres temía buscar atención sanitaria a causa de la discriminación.
3. El Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) reveló que aún existe agravio y discriminación a la mujer en algunos servicios públicos y privados de salud, particularmente dentro del área de gineco-obstetricia. Regaños, humillaciones, alusiones a su vida sexual y otras formas de abuso son ejemplo de ello.

De ahí el claro compromiso que Petróleos Mexicanos (Pemex) tiene hacia su personal y sus derechohabientes al ofrecer servicios de prevención, valoración, atención y seguimiento médico incluyentes y libres de estigma y discriminación. Mientras que la meta para el PNUD, a través de la EISI, será hacer frente a cualquier miedo o prejuicio que pudiera impedir a las personas acceder a los servicios que las mantienen sanas y con vida.

Es innegable, si se quiere abordar la desigualdad, se debe hacer frente a los prejuicios, los estereotipos y otras normas culturales que fomentan la discriminación. Combatir la exclusión social y garantizar la igualdad en el acceso a las oportunidades, incluido el acceso a los servicios de salud, exigirá un mayor fortalecimiento de la libertad de acción y la voz y la participación política de los grupos que sufren desventajas a causa de sus ingresos o de su identidad.

**Fuente de información:**

<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/presscenter/articles/2016/03/01/d-a-internacional-de-la-cero-discriminaci-n-pemex-y-pnud-refrendan-su-compromiso-por-la-inclusi-n-.html>

## **Convulsión demográfica (FMI)**

En marzo de 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó el artículo “Convulsión demográfica”. A continuación se presenta el contenido.

La humanidad está siendo sacudida por los cambios demográficos.

Los más notorios son el rápido crecimiento poblacional en algunas economías en desarrollo y la cambiante proporción de adolescentes y adultos jóvenes en otras, una mayor longevidad y envejecimiento poblacional en todo el mundo, la urbanización y la migración internacional.

Todos ellos plantean enormes retos, amenazando el crecimiento económico, la estabilidad fiscal, la calidad medioambiental, y la seguridad y el bienestar humanos.

Pero ninguno es imposible de superar. Para ello, los responsables de las políticas públicas y privadas deberán actuar en forma decidida, colaborativa y rápida, mediante una reforma de las políticas jubilatorias, el desarrollo de una política inmigratoria mundial, la entrega de anticonceptivos a muchos millones de mujeres y una mayor mejora de la supervivencia infantil y el tratamiento de las enfermedades crónicas.

## **Crece la población mundial**

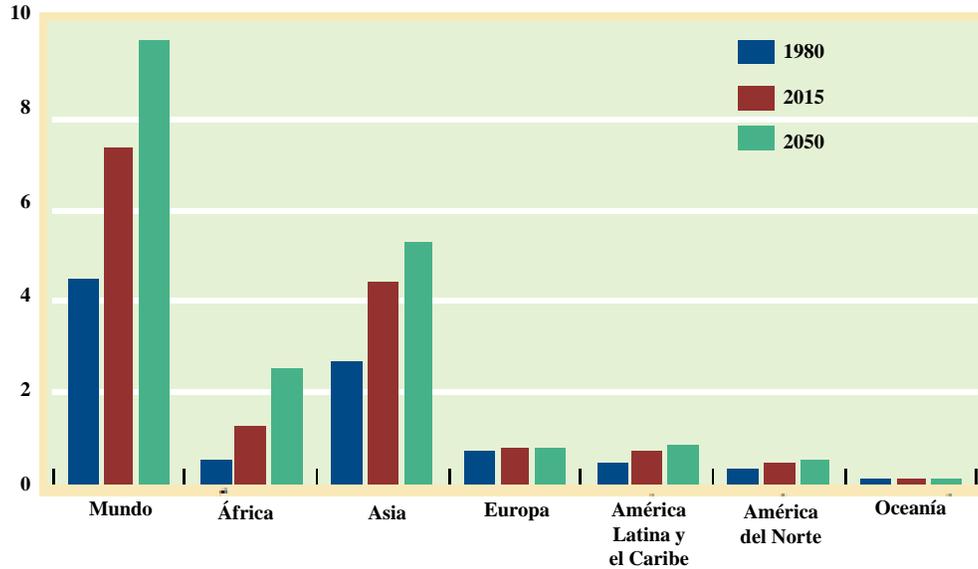
El crecimiento poblacional fue extremadamente lento durante la mayor parte de la historia humana. La población mundial llegó a un mil millones de habitantes solo a principios del siglo XIX y a 2 mil millones en la década de 1920. Pero durante el último siglo su crecimiento ha sido mucho más rápido: la cantidad de habitantes alcanzó 3 mil millones en 1960 y saltó a 7 mil millones en 2011.

Al comienzo de 2016, la población mundial era de 7 mil 400 millones, y se proyecta que aumente otros 83 millones este año, la diferencia entre 140 millones de nacimientos y 57 millones de muertes. Las proyecciones de variante media de la División de Población de Naciones Unidas (DPNU), que suponen que el comportamiento de la fertilidad evoluciona según las tendencias y patrones anteriores, indican que la población mundial superará 8 mil millones en 2024, 9 mil millones en 2038 y 10 mil millones en 2056. Alcanzar esos 10 mil millones equivaldría a sumar a China e India a la población mundial actual.

Cabe admitir que esas previsiones conllevan cierto grado de incertidumbre. Por ejemplo, según las proyecciones de variante baja de la DPNU (que suponen que la fertilidad es medio niño más baja), la población mundial no llegará a 8 mil millones sino hasta 2026, y según la proyección de variante alta (una fertilidad medio niño más alta) alcanzará ese nivel en 2022. Pero lo cierto es que el mundo está en una trayectoria poblacional históricamente inédita (gráfica siguiente).

Se proyecta que la población mundial aumente de forma constante hasta 2050 inclusive, con África y Asia a la cabeza. Otras regiones crecerán lentamente, si es que lo hacen.

**CRECIENDO A RITMO ACELERADO**  
**-Población, miles de millones de personas-**



FUENTE: Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población (2015).

El 99% del crecimiento proyectado para las próximas cuatro décadas ocurrirá en países clasificados como menos desarrollados: África, América Latina y el Caribe, Asia (excluido Japón), Melanesia, Micronesia y Polinesia. África tiene actualmente un sexto de la población del mundo, pero de aquí a 2050 generará 54% del crecimiento de la población mundial. Se proyecta que para 2018 la población de África alcance el nivel de las regiones más desarrolladas —América del Norte (principalmente Canadá y Estados Unidos de Norteamérica), Australia, Europa, Japón y Nueva Zelanda— y que para 2050 crezca hasta alcanzar casi el doble del tamaño de dichas regiones.

De aquí hasta mediados de 2050, otros cambios importantes proyectados en la población son los siguientes:

- En 2022, India superará a China como el país más poblado.
- Nigeria alcanzará casi 400 millones de habitantes, más del doble de su nivel actual, situándose por delante de Brasil, Estados Unidos de Norteamérica, Indonesia y Pakistán para convertirse en la tercera población del mundo.
- La población de Rusia se reducirá 10% y la de México crecerá levemente por debajo de la tasa mundial de 32%, saliendo ambos países de la lista de las 10 mayores poblaciones nacionales, mientras que la República Democrática del Congo (creciendo 153%) y Etiopía (90%) pasarán a integrar esa lista.
- En 18 países —la mayoría de Europa oriental (incluida Rusia)— la población disminuirá 10% o más, mientras que en 30 países (en su mayor parte de África subsahariana) la población por lo menos se duplicará.

El rápido crecimiento poblacional plantea retos sustanciales, como la necesidad de crear empleos para grandes cantidades de personas y dotarlas de los recursos de capital humano (educación de calidad, capacitación y salud) que necesitan para ser productivas. Las naciones deben también proveer el capital físico y la infraestructura necesarios para sustentar un mayor empleo; de lo contrario, las penurias masivas y la inestabilidad y los conflictos políticos, sociales y económicos podrían volverse aún más frecuentes. Una mayor desigualdad entre los países también podría desalentar la cooperación internacional, paralizando o incluso revirtiendo el proceso de globalización, que ofrece un gran potencial para elevar el nivel de vida en todo el mundo. Asimismo, el rápido crecimiento poblacional tiende a ejercer presiones sobre los ecosistemas y los recursos naturales, socavando la seguridad alimentaria,

energética e hídrica, promoviendo la degradación del medio ambiente local y mundial y reduciendo las perspectivas de su rehabilitación y adaptación.

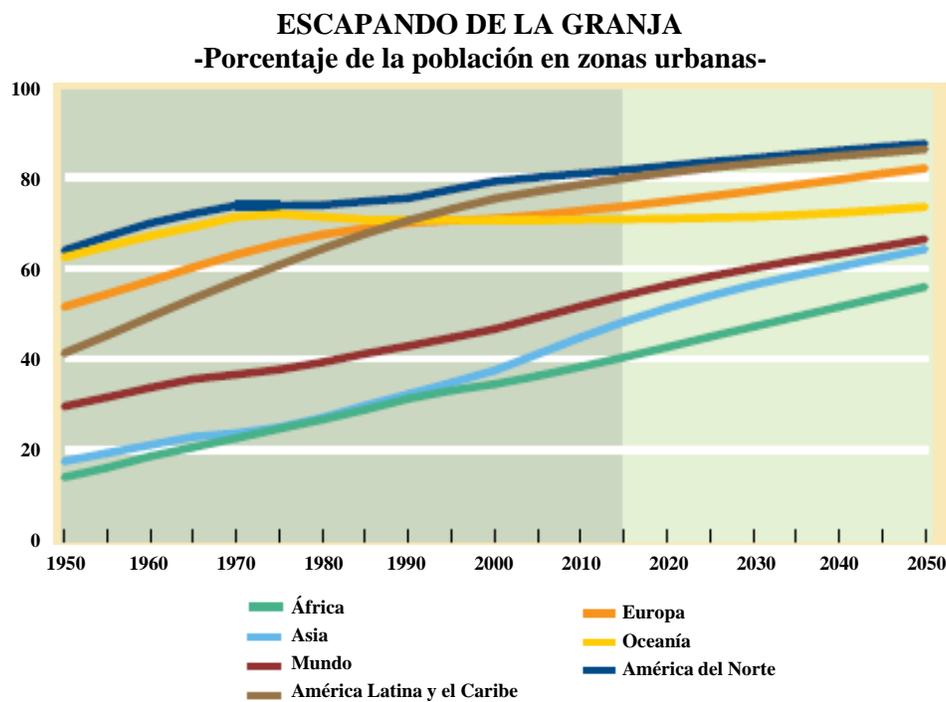
Se ha estimado que se necesitan nada menos que 734 millones de nuevos puestos de trabajo a nivel mundial entre 2010 y 2030 para responder al aumento proyectado de la población, concretar cambios posibles en la tasa de participación en la fuerza laboral y alcanzar tasas de desempleo de 4% o menos para los adultos y de 8% o menos para los jóvenes.

### **Dónde vive la gente**

Al crecer la población durante la segunda mitad del siglo XX, también creció su densidad, con considerables diferencias entre las diversas regiones y países. En 1950, la densidad poblacional oscilaba entre 1.5 habitantes por kilómetro cuadrado en Oceanía y 45 en Asia; hoy varía entre 5 y 142 en esas mismas regiones.

El centro de gravedad de la población mundial sigue desplazándose hacia las regiones menos desarrolladas, y también desde las zonas rurales a las urbanas como resultado de la migración, las tasas crecientes de natalidad y decrecientes de mortalidad en las zonas urbanas y la transformación de zonas rurales en urbanas. Más de la mitad de la población del mundo vive ahora en zonas urbanas, frente a 30% en 1950, y se prevé que la proporción llegue a dos tercios para 2050 (gráfica siguiente). La población de África es la menos urbanizada, viviendo 40% de sus habitantes en entornos urbanos, la mitad de la proporción observada en América Latina y el Caribe, que es la región en desarrollo más urbanizada. Se proyecta que 50% de la población de Asia esté viviendo en zonas urbanas en los próximos años.

Más de la mitad de los habitantes del mundo viven en zonas urbanas, y para 2050 lo harán dos tercios.



Nota: El período posterior a 2015 es una proyección.

FUENTE: Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población (2014).

El número de megaciudades (zonas urbanas con poblaciones superiores a 10 millones de habitantes) creció de 4 en 1975 a 29 en la actualidad. En las megaciudades viven 471 millones de personas, 12% de la población urbana mundial y 6% de la población total del mundo. Recientemente las Naciones Unidas introdujeron el concepto de “metaciudades”, que son zonas urbanas con 20 millones de residentes o más. Ocho ciudades habían alcanzado esa categoría en 2015. Tokio encabeza la lista, con 38 millones de residentes, más que la población de Canadá. La segunda es Delhi, cuyos 26 millones superan la población de Australia. Otras metaciudades son Shanghái, San Pablo, Mumbai, Ciudad de México, Beijing y Osaka. Para 2025, Dhaka, Karachi, Lagos y El Cairo se habrán convertido en metaciudades.

Las consecuencias de esa distribución espacial de las personas son objeto de intenso debate. Algunos hacen hincapié en los beneficios económicos que las concentraciones urbanas conllevan, como una abundante oferta de mano de obra y mercados para la venta de bienes y servicios. Otros destacan las presiones que las poblaciones urbanas densas imponen sobre los recursos de tierra, aire y agua; el consumo desproporcionado de combustibles fósiles por los habitantes urbanos y la consiguiente emisión de gases de efecto invernadero, y el hecho de que más de un mil millones de personas en todo el mundo viven en precarios barrios marginales.

### **Dinámica poblacional**

No obstante el aumento cuantitativo observado, últimamente el ritmo de crecimiento poblacional ha comenzado a disminuir. Actualmente, la población mundial crece 1.08% por año, lo que significa que se duplica cada 64 años. Esa tasa es menor que el máximo de 2.06% registrado durante 1965–1970, equivalente a una duplicación cada 34 años. África tiene la mayor tasa de crecimiento (2.44%, una duplicación cada 28 años), y Europa, la más baja (0.04%, un período de duplicación de 173 años). De hecho, la tasa general de crecimiento está cayendo y se proyecta que siga haciéndolo en cada región geográfica. Para el mundo en su conjunto se prevé que la tasa de crecimiento poblacional se reduzca a la mitad de aquí a 2050.

Los demógrafos suelen describir el proceso dinámico de crecimiento de la población usando un modelo de “transición demográfica”, que refleja el cambio desde un régimen de altas tasas de natalidad y mortalidad a bajas tasas de ambas variables. Una característica clave de la transición es que la disminución de la mortalidad precede a la caída de la fertilidad, generando un período transicional de crecimiento de la población.

**Mortalidad.** El número anual de muertes mundiales por cada un mil personas ha caído en forma constante, de 19.2 en 1950–1955 a 7.8 en la actualidad. Esa caída refleja factores tales como el desarrollo y la aplicación generalizada de vacunas; otros avances médicos, como la introducción de antibióticos y terapias de rehidratación oral; mejor alimentación; intervenciones de salud pública tales como mejores servicios de saneamiento, agua potable más segura y mosquiteros tratados con insecticidas; mayor educación (especialmente de las madres), y mejoras en la infraestructura del sistema de salud y de otros ámbitos. Se corresponde con un aumento de 24 años en la esperanza de vida, de 47 en 1950–1955 a 71 en la actualidad. Dado que el recién nacido promedio vivía hasta aproximadamente los 30 años durante la mayor parte de la historia humana, este aumento de 24 años, un promedio de 9 horas de esperanza de vida por día durante 65 años, es un logro humano verdaderamente asombroso, que aún no ha culminado. Se proyecta que la esperanza de vida mundial aumente a 78 años para 2050–2055.

La esperanza de vida varía considerablemente entre las diversas regiones, desde un mínimo de 61 años en África a un máximo de 80 en América del Norte. Se proyecta que esa brecha de casi dos décadas se reduzca un poco en los años venideros. Se prevé que África supere a todas las demás regiones en términos de mejoras, tanto relativas como absolutas, en la salud de la población como resultado, entre otros factores, de una convergencia económica y la difusión de tecnología.

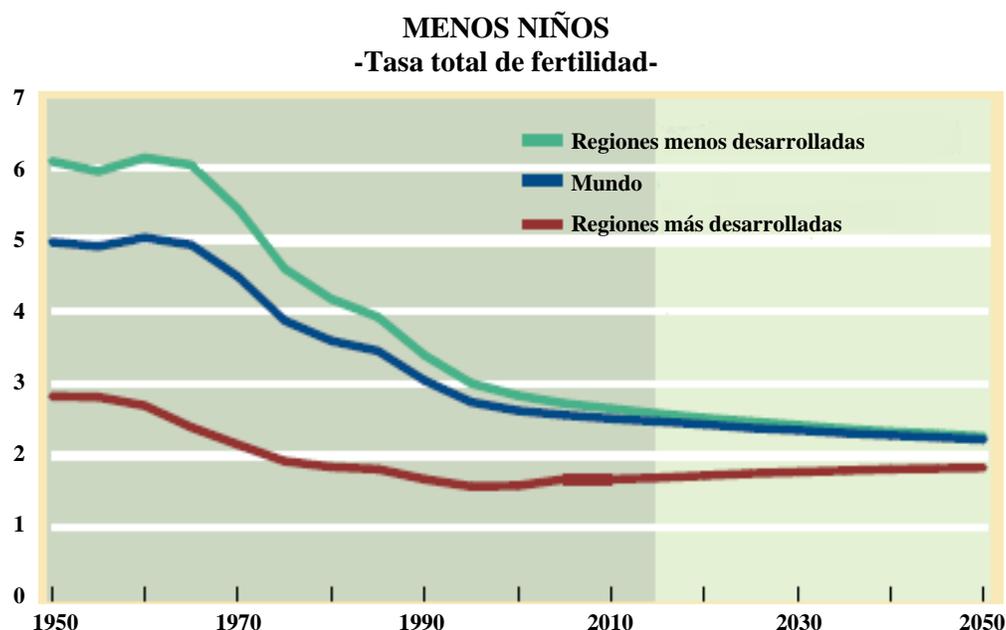
Las mejoras en supervivencia infantil son un determinante significativo de la mayor esperanza de vida. Las muertes de niños menores de 5 años disminuyeron a nivel mundial más de 50% desde 1990 a 2015, registrándose mejoras en todas las regiones, aunque proporcionalmente menos en África subsahariana y Oceanía. Las mayores cifras absolutas de mortalidad infantil se observaron en India y Nigeria, que juntos concentran 20% de la población mundial y 23% de la natalidad, pero 33% de las muertes de niños. Los nacimientos prematuros, la neumonía, las complicaciones del

trabajo de parto y el alumbramiento, la diarrea y la malaria son las causas principales de la mortalidad infantil, siendo la desnutrición un cofactor significativo.

A pesar de las importantes mejoras en materia de supervivencia infantil, en 2015 murieron por día más de 16 mil niños menores de 5 años. La mayoría de esas muertes obedecieron a enfermedades y causas que son prevenibles o tratables utilizando las intervenciones disponibles y asequibles.

**Fertilidad.** La disminución de la fertilidad es otra faceta importante del cuadro demográfico mundial. En 1950, la mujer promedio tenía 5 niños; hoy, 2.5 (gráfica siguiente). Las tasas de fertilidad varían ampliamente entre las regiones, desde 1.6 en Europa a 4.6 en África, y entre los países varían aún más: 7.6 en Níger, 6.4 en Somalia, 6.1 en Mali y Chad y 6.0 en Angola, pero 1.2 en Singapur y 1.3 en Moldova, Bosnia y Herzegovina, Portugal, Corea del Sur, Grecia y España. Aproximadamente la mitad de la población del mundo vive en países con tasas de fertilidad inferiores a la tasa de reemplazo a largo plazo de aproximadamente 2.1 niños por mujer.

En 1950, la mujer promedio tenía cinco hijos. Hoy, el promedio es 2.5.



Nota: Las Naciones Unidas definen la tasa de fertilidad total como la cantidad promedio de hijos que una cohorte hipotética de mujeres tendría al final de su período reproductivo si ellas estuvieran sujetas durante toda su vida activa a las tasas de fertilidad de un período dado y no padecieran mortalidad. Las regiones más desarrolladas comprenden América del Norte, Australia, Japón y Nueva Zelanda. Las regiones menos desarrolladas comprenden África, América Latina y el Caribe, Asia (excepto Japón), Melanesia, Micronesia y Polinesia. El período posterior a 2015 es una proyección.

FUENTE: Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población (2015).

En las economías en desarrollo, las mejoras logradas en supervivencia infantil son un factor fundamental de la caída de la fertilidad, al comprender la población que se necesitan menos nacimientos para alcanzar el tamaño familiar buscado. La fertilidad deseada también disminuye con el avance educativo y el aumento del ingreso. Una menor fertilidad, a su vez, promueve la supervivencia infantil, al mejorar la salud materna y permitir que cada niño reciba más recursos de su familia.

El acceso a la contracepción es también clave para la caída de la fertilidad. Entre las mujeres de 15 a 49 años que viven con una pareja masculina (casados o no) la tasa general de uso de métodos anticonceptivos modernos es de 57%, siendo los principales la esterilización femenina (usada por 19% del grupo etario en todo el

mundo), dispositivos intrauterinos (14%), anticonceptivos orales (9%), condones masculinos (8%) e inyectables (5%). Del restante 43% de mujeres en este grupo demográfico, aproximadamente dos tercios tienen una necesidad insatisfecha de planificación familiar, es decir, son fértiles, sexualmente activas y quieren demorar o evitar el embarazo pero no usan métodos anticonceptivos modernos. La proporción disminuye a alrededor de un cuarto cuando se incluyen técnicas tradicionales como el ritmo o el retiro. En África, tanto la necesidad insatisfecha de anticoncepción como las tasas de fertilidad superan con creces el promedio mundial.

**Migración internacional.** Además de los nacimientos y las muertes, los movimientos transfronterizos de personas son el otro canal por el cual se modifica el tamaño de la población nacional. Solo 3.3% de la población del mundo (244 millones de personas) vive fuera de su país natal. En Europa y América del Norte vive 15% de la población mundial, pero más de la mitad de los migrantes internacionales del mundo. Estados Unidos de Norteamérica alberga a casi 20% de ellos, seguido de Alemania y Rusia con 5% cada uno. Los países con el mayor número de emigrantes son India (16 millones), México (12 millones), Rusia (11 millones) y China (10 millones). Los migrantes internacionales son en su mayoría personas en edad activa y se distribuyen por sexo en forma pareja.

Aunque una de las mayores migraciones masivas intercontinentales de la historia reciente ocurrió en 2015 —el éxodo de más de un millón de sirios a Europa— las barreras económicas e institucionales a la inmigración son aún significativas, como lo es también la acérrima oposición social y política en muchas economías avanzadas. Sin embargo, la migración ofrece un considerable potencial para beneficiar no solo a quienes dejan sus países sino también a otras personas en su país de origen o de destino. Hacer realidad ese potencial depende de diversos factores, como políticas que respalden la integración de los migrantes en la economía local. Muchos países desde los cuales salen esos últimos se oponen a la migración porque les quita recursos

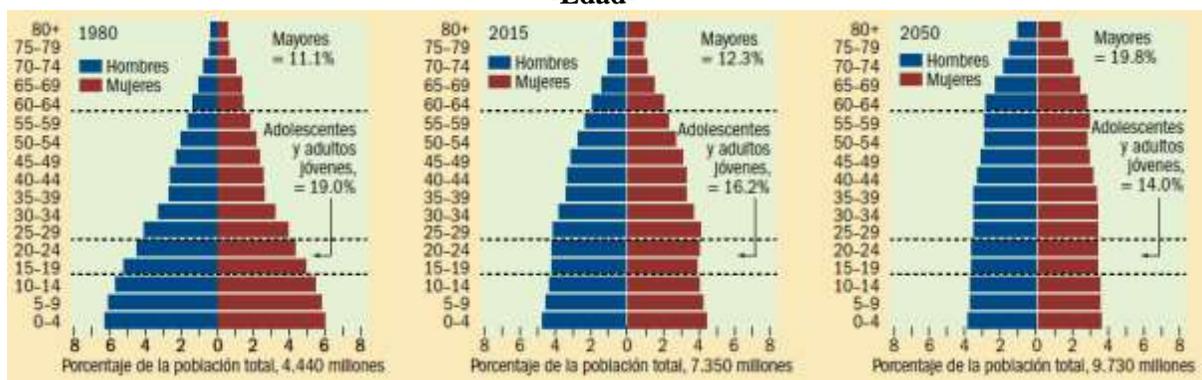
humanos cruciales. Las remesas, sin embargo, son un importante elemento compensatorio: se estima que los migrantes enviaron al mundo en desarrollo 441 mil millones de dólares en 2015, más del triple del monto de asistencia oficial para el desarrollo y aproximadamente dos tercios del nivel de inversión extranjera directa que reciben las economías en desarrollo. Las remesas pueden atenuar significativamente la pobreza y promover el desarrollo económico y social mediante la acumulación de capital humano y físico.

### **Estructura etaria**

Quizás el acontecimiento demográfico mundial más importante es la evolución de la estructura etaria de la población, destacándose tres tipos de cambios altamente predecibles: caída de la dependencia de los jóvenes (el coeficiente entre los niños menores de 15 años y la población en edad activa, entre 15 y 64 años), cambios en la cantidad de adolescentes y jóvenes adultos (15–24 años) y la creciente proporción de personas mayores (60 años y más o 65 y más). Todos estos cambios se vinculan con las tendencias en el número de nacimientos y muertes. Por ejemplo, la disminución de las tasas de mortalidad en las primeras fases de la transición demográfica se registra desproporcionadamente entre lactantes y niños, lo cual de hecho da origen a un estallido de nacimientos que dura hasta que disminuye la fertilidad. A medida que esa nueva generación crece, una ola etaria avanza en la pirámide poblacional (gráfica siguiente), desde la base (lactantes y niños) a las secciones medias (15–24 y 25–59) hasta los máximos (60 o más y 80 o más). Cambios similares en la estructura etaria ocurren como resultado de un fuerte aumento de las tasas de natalidad, como las explosiones demográficas registradas en muchos países después de la Segunda Guerra Mundial.

A medida que una gran cohorte de jóvenes envejece, su ola etaria avanza a través de la pirámide poblacional desde la base joven a la edad intermedia y, finalmente, a las edades máximas.

### SUBE Y BAJA -Edad-



FUENTE: Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población (2014).

Como las necesidades y capacidades de las personas varían considerablemente durante el ciclo de vida, las consecuencias de la variación de la estructura etaria pueden ser significativas. Los niños consumen más de lo que producen; necesitan muchos recursos para su alimentación, vestimenta, vivienda, atención médica y educación, y típicamente no trabajan. Los adultos, en cambio, tienden a contribuir más de lo que consumen, mediante el trabajo o el ahorro, que permite la acumulación de capital. La contribución neta de las personas mayores se sitúa en algún punto intermedio. Las personas tienden a trabajar menos a medida que alcanzan una edad avanzada, y ahorran menos o bien usan los ahorros para financiar su consumo una vez jubiladas.

**Dividendos demográficos.** Los cambios en la estructura etaria pueden promover el crecimiento económico, ofreciendo lo que se conoce como un dividendo demográfico, es decir un impulso al ingreso per cápita asociado con la caída de la fertilidad, que reduce la carga de dependencia de los jóvenes, aumenta la proporción de los trabajadores y los ahorristas en la población y permite reasignar los recursos para otros fines: en lugar del sustento de los niños, permite construir fábricas, implantar infraestructura e invertir en educación y en investigación y desarrollo.

La disminución de la fertilidad también tiende a liberar a las mujeres de la procreación y crianza de los niños, incrementando la oferta laboral. Análogamente, las tasas de ahorro tienden a subir al aumentar la supervivencia adulta y la previsión de períodos más largos de jubilación, especialmente en países donde las políticas e instituciones disuaden a las personas de trabajar más allá del inicio o mitad de su sesentena.

El dividendo demográfico abre la oportunidad de lograr un rápido crecimiento del ingreso y reducción de la pobreza. Puede ser catalizado mediante políticas y programas que bajen la mortalidad de los infantes y de los niños y puede ser acelerado si se alienta una menor fertilidad, por ejemplo, ampliando el acceso a los servicios de salud primaria y reproductiva y a la educación de las niñas. Pero el dividendo demográfico no es automático. Concretarlo depende de aspectos fundamentales del entorno económico y legal como la calidad del gobierno, la gestión macroeconómica, la política comercial y la infraestructura, la eficiencia de los mercados laborales y financieros y las tasas de inversión pública y privada en salud, educación y capacitación.

En las últimas décadas, varios países han disfrutado de dividendos demográficos, especialmente los “tigres” de Asia oriental (la RAE de Hong Kong, Corea del Sur, Singapur y la provincia china de Taiwán), que redujeron vertiginosamente sus tasas de natalidad en los años sesenta y setenta y usaron el respiro económico resultante para lograr impresionantes ventajas mediante políticas educativas y sanitarias sensatas, una sólida gestión macroeconómica y una cuidadosa interacción con las economías regionales y mundiales. En estos países, más de 2 puntos porcentuales del crecimiento anual del ingreso per cápita (aproximadamente un tercio del total) son atribuibles a la menor fertilidad y el consiguiente fuerte aumento de la proporción de personas en edad activa entre 1965 y 2000.

En el extremo opuesto, a los países de África subsahariana les ha ido mucho peor en materia de desarrollo porque no han logrado escapar de la abrumadora carga que representa la dependencia de los jóvenes y el rápido crecimiento poblacional. Los altos índices de dependencia en gran parte de África indican que una menor fertilidad ofrece grandes oportunidades para estimular tasas más altas de crecimiento económico.

En Asia meridional, donde las tasas de fertilidad ya han caído sustancialmente, los dividendos demográficos son una perspectiva más cercana y dependerán en forma importante de las inversiones en capital humano y la creación de empleo.

**Fluctuaciones en el aumento de la población joven.** El bienestar económico a largo plazo está fuertemente ligado a la experiencia a corto plazo de los adolescentes y adultos jóvenes. Además de su número, las destrezas, hábitos, energía y expectativas de los jóvenes los convierten en un poderoso agente de progreso social y económico. La persistencia de altas tasas de desempleo —especialmente entre los jóvenes— continúa socavando la formación de lazos fructíferos y estables entre los jóvenes y el mundo del trabajo. La Primavera Árabe a comienzos de esta década sirve como un aleccionador recordatorio de que las poblaciones con grandes cantidades de adolescentes y adultos jóvenes plantean un riesgo considerable para la estabilidad social y política en aquellas sociedades que no satisfacen sus expectativas de nivel de vida, especialmente en un contexto no democrático.

Sin embargo, esas presiones demográficas quizá se distiendan pronto. Los adolescentes y adultos jóvenes representan actualmente 16% de la población mundial, oscilando desde mínimos de 9% en España y 10% en Bulgaria, Eslovenia, Italia y Japón, hasta 24% en Micronesia y 23% en Lesoto y Suazilandia.

Pero esa proporción está cayendo en todas las regiones, y, en algunos países, también está cayendo el número absoluto de personas de 15–24 años de edad. Para 2020, las mayores caídas en términos absolutos sucederán en China (32 millones), Vietnam (2.3 millones), Rusia (1.8 millones), Irán (1.7 millones) y Estados Unidos de Norteamérica (1.4 millones). Las mayores caídas porcentuales ocurrirán en Armenia (25%), Moldova (24%) y Georgia (23%). Otros casos notorios son Corea del Sur (15%), Cuba (8%), Alemania (7%), el Reino Unido (6%), Japón (4%) y Sudáfrica (3%).

Esto indica la posibilidad de mejores oportunidades educativas y económicas. Pero el menguante número de personas jóvenes también entraña otras consecuencias como la perspectiva de que haya menos trabajadores para sostener al creciente número de personas de mayor edad. Los trabajadores más jóvenes enfrentarán crecientes responsabilidades físicas y financieras para sostener a los mayores, como por ejemplo impuestos más altos para financiar la atención de la salud y el pago de jubilaciones en los sistemas de reparto. La situación se complicará aún más al desplazarse el poder electoral desde los adultos jóvenes y de edad intermedia, cada vez más sobrecargados, a un número cada vez mayor de dependientes de edad avanzada.

**Envejecimiento mundial.** En una encuesta de 2009, profesionales de la demografía expresaron que el envejecimiento es el mayor problema poblacional que enfrentará el mundo en los próximos 20 años (excepto los demógrafos de África, para quienes el VIH/SIDA es más importante).

En 1950, 8% de la población mundial se clasificaba como anciana (es decir, de 60 años o más). Desde entonces, la proporción de la vejez en la población mundial ha aumentado gradualmente al actual nivel de 12%, alrededor de 900 millones de personas. Pero hay un fuerte cambio en marcha. Para 2050, alrededor de 2 mil 100 millones de personas, o 22% de la población mundial, superarán los 60 años. Según las proyecciones de las Naciones Unidas, la mediana de edad mundial aumentará de

alrededor de 30 años hoy a 36 años en 2050 y, con la excepción de Níger, la proporción de personas mayores crecerá en todos los países.

En Japón, la mediana de 47 años es la más alta del mundo y se proyecta que aumente a 53 hacia 2050, pero para entonces la de Corea del Sur será 54. En 2050, 34 países tendrán una edad mediana igual o superior al 47 actual de Japón. A nivel mundial, las personas de 15 a 24 años de edad superan hoy en 32% a las de 60 o más, pero para 2026 esos dos grupos serán de igual tamaño.

Después, los mayores de 60 rápidamente superarán a los adolescentes y adultos jóvenes. Este traspaso ya tuvo lugar entre las economías avanzadas en 1984 y se proyecta que para 2035 ocurra en las regiones menos desarrolladas.

### **Efectos no deseados**

Existe gran preocupación acerca del rápido envejecimiento poblacional, que ha sido vinculado sin demasiado rigor con muchos fenómenos adversos, como la escasez de fuerza laboral, la desaceleración del crecimiento económico, el derrumbe de los mercados de activos, los problemas fiscales, el colapso financiero de los sistemas de pensiones y de salud y el derroche de los dividendos demográficos.

Pero el cambio demográfico a menudo estimula ajustes compensatorios del comportamiento e innovaciones tecnológicas e institucionales. Abundaron las predicciones funestas cuando la población mundial se duplicaba de 3 mil a 6 mil millones entre 1960 y 2000. Pero el ingreso mundial per cápita creció más del doble durante esas cuatro décadas, la esperanza de vida aumentó en más de 15 años y las tasas de escolaridad primaria se acercaron a la universalidad en muchos países.

El envejecimiento poblacional tenderá a provocar ajustes similares. Hay un sinnúmero de estrategias disponibles para concretar el potencial que crea una mayor longevidad a fin de mejorar el bienestar y desviar la carga de este fenómeno.

Un grupo de estrategias apuntan a los mayores ahorros y la mayor participación femenina en la fuerza laboral resultante de una menor fertilidad, posiblemente inducida por la adopción de políticas que hagan más fácil combinar trabajo y familia. Otras estrategias implican elevar el tamaño efectivo de la fuerza laboral mediante fuertes inversiones en salud infantil y en rendimiento escolar y calidad educativa. Las empresas también pueden contribuir reformando sus prácticas de recursos humanos con el objeto de hacer el lugar de trabajo más propicio para los trabajadores de mayor edad y ampliando las oportunidades para que los trabajadores de cualquier edad incrementen y perfeccionen sus habilidades. Otras formas de atenuar los efectos de una población anciana podrían ser el desarrollo de tecnologías como los “robots sociales”, que asistan a las personas en sus actividades físicas y cognitivas vitales, y el rediseño de las ciudades para fomentar un envejecimiento más activo y saludable. El ajuste de las tasas de cobertura y contribución y de las prestaciones de los sistemas públicos de salud y pensión es también una respuesta natural a las presiones fiscales asociadas con el envejecimiento poblacional, aunque podría provocar tensiones intergeneracionales.

Elevar la edad legal de pensión puede ser una respuesta eficaz a la contracción del mercado laboral asociada con el envejecimiento de la población. La edad de pensión se ha mantenido marcadamente estable durante décadas, incluso ante drásticos aumentos de la longevidad. Las caídas previstas de la relación entre la población en edad de trabajar y la población no activa son mucho menos fuertes si el límite superior de la edad laboral se eleva a 70 años en el próximo cuarto de siglo.

Naturalmente, sumar adultos de más edad a la fuerza laboral es útil solo si están suficientemente sanos como para ser productivos. Una mayor focalización en la prevención de enfermedades podría ser importante para hacer frente al envejecimiento de la población. Supone un compromiso con dietas más saludables, más actividad física, reducción del uso del tabaco y del consumo nocivo de alcohol y un mayor índice de vacunación adulta contra enfermedades como la gripe, la neumonía neumocócica y el herpes.

Algunos han propuesto también, como otra forma de adaptación al envejecimiento poblacional, fomentar una mayor tasa de migración internacional desde países con poblaciones “jóvenes”, como los de África, hacia aquellos con poblaciones “ancianas”, como los de Europa. Abrir el grifo de migrantes internacionales como respuesta al envejecimiento de la población es una alternativa posible, pero quizá no ofrezca el alivio deseado debido a la oposición social y política a un flujo sostenido de inmigración masiva en la mayoría de los países de alto ingreso.

### **Una manera de avanzar**

El mundo continúa experimentando la más significativa transformación demográfica de la historia de la humanidad. Los cambios en la longevidad y fertilidad, junto con la urbanización y la migración, son fuerzas poderosas que modelan nuestro futuro demográfico y presagian importantes consecuencias sociales, políticas, económicas y ambientales. Los retos son enormes, aunque probablemente superables. La adecuación del comportamiento, las innovaciones tecnológicas y los cambios de las políticas e instituciones tienen un potencial considerable para neutralizar las consecuencias negativas y hacer realidad las promisorias oportunidades que se abren, pero su implementación exigirá recursos financieros y un firme liderazgo nacional y mundial. Es improbable que los peores temores asociados con el rápido crecimiento y el envejecimiento de las poblaciones se materialicen, pero se requerirá una gran labor

de análisis, debate, adaptación del comportamiento y reforma de las políticas —en la esfera tanto pública como privada— antes de poder afirmarlo con certeza.

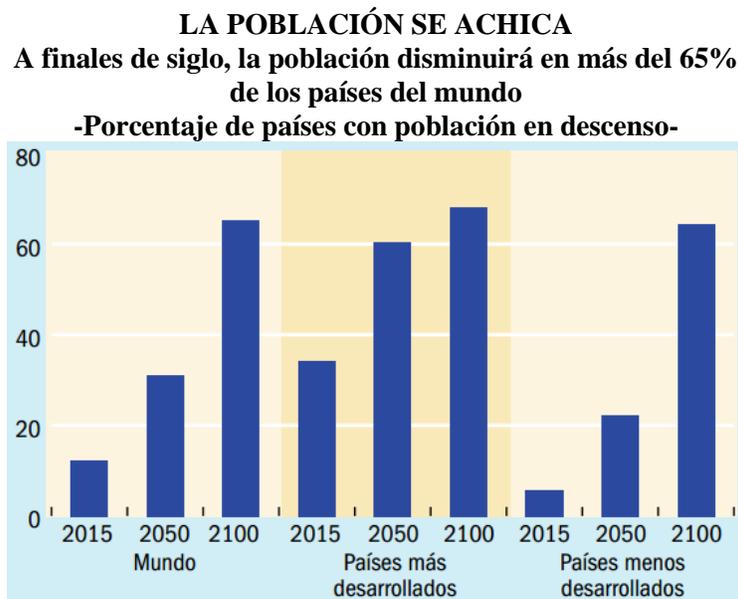
**Fuente de información:**

<http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2016/03/pdf/bloom.pdf>

## Más viejos y más pequeños (FMI)

En marzo de 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó en su revista trimestral Finanzas & Desarrollo el artículo “Más viejos y más pequeños”. A continuación se presenta la información.

La caída de las tasas de fecundidad en el mundo provocará una disminución más generalizada de la población en las próximas décadas. Según las últimas proyecciones de las Naciones Unidas (2015), la población mundial alcanzará su máximo hacia 2100 y comenzará a disminuir poco después. Varios países registran ya un descenso de la población; a finales de siglo, en casi el 70% de los países más desarrollados, y el 65% de los menos desarrollados, la población estará disminuyendo (gráfica siguiente).



Nota: Los países más desarrollados comprenden todos los de Europa y Australia, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Japón y Nueva Zelanda.

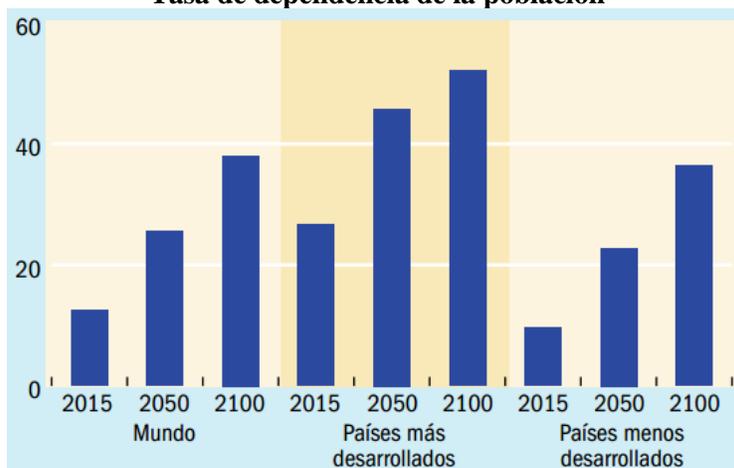
FUENTE: Naciones Unidas (2015).

Por lo tanto, habrá un incremento gradual de la proporción mayores/jóvenes. La tasa mundial de dependencia (número de mayores de 65 años dividido por la población de 15–64 años) se triplicará en los próximos 85 años debido al rápido envejecimiento en los países menos desarrollados (gráfica siguiente). En China y Kenya, por ejemplo, las Naciones Unidas proyectan que esta tasa se quintuplicará entre 2015 y finales de siglo. En países más desarrollados, la tasa se doblará durante dicho período, conforme a la evolución prevista en Estados Unidos de Norteamérica, Japón y la Unión Europea. Para las Naciones Unidas, los países más desarrollados son todos los de Europa más Australia, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Japón y Nueva Zelanda.

### ENVEJECIENDO

**El envejecimiento de las sociedades incrementa la relación personas mayores/jóvenes, la llamada tasa de dependencia de la población**

**-Tasa de dependencia de la población-**



Nota: La tasa de dependencia de la población es el resultado de dividir el número de personas mayores de 65 años por la población de 15–64 años de edad. Los países más desarrollados comprenden todos los de Europa y Australia, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Japón y Nueva Zelanda.

FUENTE: Naciones Unidas (2015).

El descenso y envejecimiento combinado de la población augura amplias y crecientes cargas fiscales en todos los países. Si no se adoptan medidas, el gasto por envejecimiento como porcentaje del PIB podría aumentar hasta niveles

incontrolables: un cuarto del producto económico total en los países más desarrollados y marcados incrementos del gasto en los menos desarrollados.

### **Una presión sobre el gasto sin precedentes**

A fin de evaluar las repercusiones a largo plazo del envejecimiento y la disminución de la población mundial, proyectamos el gasto en programas para personas mayores (pensiones y salud) de más de 100 países entre 2015 y 2100. Muchos estudios han analizado el incremento del gasto a largo plazo en países concretos hasta mediados de siglo; éste es el primer estudio en hacerlo con tantos países y hasta finales de siglo. Abarcar un período tan largo permite captar todos los efectos de las transiciones demográficas, como el descenso de la población, previstos en muchos países.

El envejecimiento demográfico incrementa el gasto público porque suele comportar que una mayor proporción de la población reciba pensiones públicas y un mayor uso de los servicios de salud. La metodología usada incorpora los cambios esperados en tamaño y estructura por edad de la población de las proyecciones demográficas recientemente actualizadas por las Naciones Unidas, la evolución prevista de las prestaciones jubilatorias según la legislación vigente, los modelos de gasto sanitario de varios grupos de edad y las proyecciones de crecimiento de los costos sanitarios.

Los resultados indican que en todo el mundo los países enfrentarán enormes retos fiscales. Según las políticas actuales, el gasto por envejecimiento de los países más desarrollados, que alcanzará 25% del PIB a finales de siglo, representa un aumento de 8.5 puntos porcentuales respecto a los niveles de hoy. En Estados Unidos de Norteamérica, el aumento proyectado superará los 11 puntos porcentuales, hasta 32% del PIB. En la Unión Europea y Japón, se prevé un aumento del gasto de 7 a 7.5 puntos porcentuales del PIB (hasta 24 y 28%, respectivamente). La causa principal serán los costos sanitarios. El gasto en pensiones se mantendrá relativamente

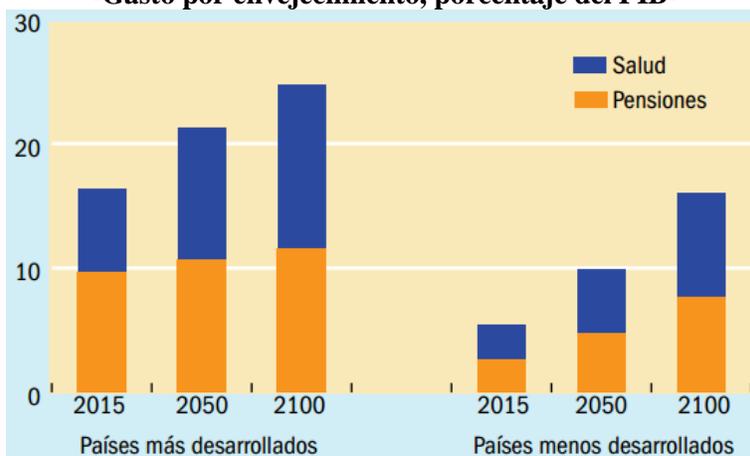
moderado gracias a las reformas, que han reducido el incremento previsto de los gastos.

Las repercusiones fiscales de este fenómeno pueden ser nefastas. Podrían provocar una deuda pública insostenible, requerir un pronunciado recorte de otros gastos o necesitar fuertes subidas de impuestos, que podrían asfixiar el crecimiento económico. En países menos desarrollados, se prevé que el gasto pase del actual 5.5% del PIB a 16% (gráfica siguiente), aunque variará visiblemente de un país a otro. En China, por ejemplo, se prevé que el gasto por envejecimiento aumente 13 puntos porcentuales del PIB, hasta situarse en 20%. En África, el incremento será menor, puesto que la población es más joven. En Kenya, por ejemplo, estos gastos subirán hasta 9% del PIB, un incremento de 6 puntos porcentuales respecto a la tasa actual.

### ENORMES COSTOS

**A menos que se adopten medidas para reducir los gastos por envejecimiento, en 2100 estos habrán aumentado hasta el 25% del PIB en los países más desarrollados y el 16% del PIB en los menos desarrollados**

**-Gasto por envejecimiento, porcentaje del PIB-**



Nota: El gasto por envejecimiento lo conforman el gasto público en pensiones y salud. Los países más desarrollados comprenden todos los de Europa y Australia, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Japón y Nueva Zelanda.

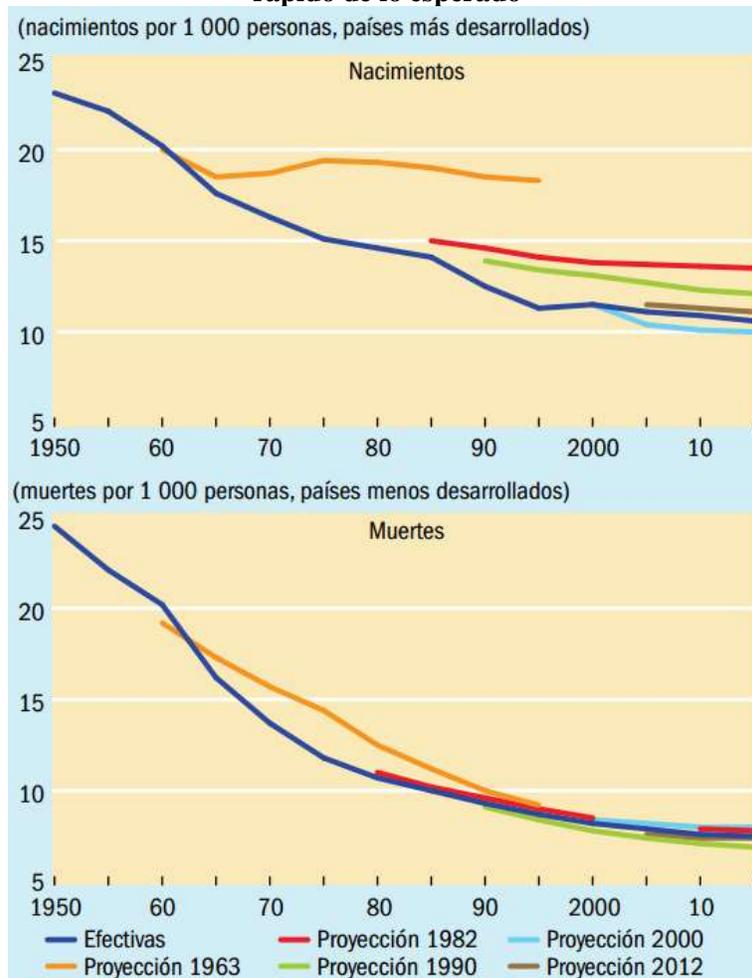
FUENTE: Naciones Unidas (2015) y cálculos de los autores.

## Riesgos adicionales

Es bastante probable que el gasto aumente todavía más si la evolución demográfica es menos favorable de lo que indican las proyecciones de las Naciones Unidas, que son inciertas. Las Naciones Unidas tienen en cuenta las tendencias demográficas pasadas, así como rasgos específicos de cada país, y recurren a modernas técnicas estadísticas, opiniones de expertos y toda la información disponible. Pero las proyecciones han de interpretarse con cautela: la fecundidad, la mortalidad y la migración futuras podrían ser muy distintas de las previstas, y la opinión de los expertos no es unánime. Por ejemplo, Lutz et al. (2014) indican que la población mundial podría alcanzar su máximo ya en 2070, debido a una disminución de la fecundidad más pronunciada de lo previsto por las Naciones Unidas, en particular en África. En ese caso, la población mundial sería significativamente menor y de edad más avanzada que lo previsto por las Naciones Unidas.

Al comparar las proyecciones con las tasas efectivas se observan las dificultades que plantea la previsión de variables demográficas. Las anteriores variantes “intermedias” de las proyecciones sobre población de las Naciones Unidas (mediana de miles de proyecciones por país con distinta trayectoria de los supuestos de fecundidad, mortalidad y migración) estaban sesgadas al alza, principalmente porque la fecundidad se redujo más rápido de lo esperado (Gros y Alcidi, 2013). Por ejemplo, las proyecciones para 1960–1990 suponían un descenso más gradual de la natalidad. En cambio, las de 2000 han sobrestimado el reciente descenso (gráfica siguiente). En cierta medida, no estaba prevista la rápida disminución de la mortalidad. Por ejemplo, en los países menos desarrollados, la proyección de 1963 no previó la rápida caída de la mortalidad observada entre 1960 y 1980. Estas tasas se ven afectadas por diversos factores, como innovaciones en agricultura, avances en medicina y mejoras en gestión de la salud pública. Es decir, la natalidad y mortalidad se ven afectadas por factores difíciles de prever.

**CAMBIOS IMPREVISTOS**  
**Tanto la natalidad en países más desarrollados como la mortalidad en los menos desarrollados han disminuido más rápido de lo esperado**



Nota: Los países más desarrollados comprenden todos los de Europa y Australia, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Japón y Nueva Zelanda.

FUENTE: Cálculos de los autores basados en Naciones Unidas (2015 y ediciones anteriores).

Si la fertilidad y la mortalidad son inferiores a lo esperado, el impacto en las variables fiscales podría ser drástico. Por ejemplo, una menor fertilidad podría, por sí misma (al aumentar la tasa de dependencia), elevar el gasto por envejecimiento 8 puntos porcentuales del PIB en los países más desarrollados y 4.5 en los menos desarrollados antes de fin de siglo. Un aumento de la longevidad superior al proyectado agravaría aún más los problemas fiscales. Una menor fertilidad provocaría una reducción

compensatoria, pero modesta, del gasto en educación: en los países más desarrollados, por ejemplo, el descenso sería de 1.5% del PIB, y en los menos desarrollados, de 0.5 por ciento.

### **Reformas de políticas**

La severa magnitud de los retos que plantea el incremento de los gastos por envejecimiento obliga a adoptar un enfoque multidimensional para atenuar el impacto en los presupuestos públicos. Este podría incluir una reforma de las prestaciones sociales (con ahorros directos del gasto en pensiones y salud); políticas con incidencia demográfica, como por ejemplo en inmigración y mercados laborales (que ayudan a aumentar la población activa), y esfuerzos para mejorar los sistemas tributarios y la eficiencia del gasto público (con ahorros compensatorios en otras áreas del presupuesto público).

**Reforma de las prestaciones sociales:** Para que den resultado, los cambios en acceso a las prestaciones y las prestaciones en sí deben aplicarse pronto para repartir la carga entre generaciones y reducir el riesgo de reversión de las políticas.

Contener el crecimiento del gasto en salud es una prioridad absoluta. Por ejemplo, si el crecimiento del gasto en salud per cápita se mantiene acorde con el del PIB per cápita, estimamos una disminución del gasto en salud pública de 4.5 puntos porcentuales del PIB hasta 2100 en los países más desarrollados y de 3 puntos porcentuales en los menos desarrollados. Los países podrían reformar el gasto en salud de varias formas: aumentando la competencia entre aseguradoras y proveedores de servicios, mejorando el sistema de pagos a proveedores para controlar costos, prestando más atención a la salud primaria y preventiva y usando más eficazmente la tecnología de la información en salud (Clements, Coady y Gupta, 2012).

Otra reforma importante es elevar la edad de jubilación conforme a la mayor longevidad. En la última década, muchos países han promulgado reformas del sistema público de pensiones que retrasan la edad de jubilación, pero quizá no basten para sostener los sistemas a largo plazo (Clements, Eich y Gupta, 2014). Se estima que aplazar cinco años la edad de jubilación antes de 2100 podría generar un ahorro de gasto en pensiones de unos 2 puntos porcentuales del PIB en todos los países. Tal incremento debería ir acompañado de prestaciones adecuadas para los pobres (Clements et al., 2015), cuya esperanza de vida suele ser inferior a la del promedio (Chetty et al., 2015).

Políticas que afectan a la demografía y los mercados laborales, incluida la migración: Un aumento de la fecundidad podría compensar los efectos del envejecimiento, pero la experiencia demuestra una limitada capacidad de las políticas públicas para influir en la natalidad. Aun así, podrían incidir positivamente en la voluntad de las madres para retomar un trabajo remunerado o entrar en el mercado laboral, lo cual apunta a la necesidad de adoptar políticas que fomenten la reinserción laboral de las madres (por ejemplo, créditos tributarios o subsidios para guarderías) y a evitar las asignaciones no focalizadas por hijos a cargo, muy costosas y con escaso efecto en la natalidad.

Una mayor emigración desde los países más jóvenes y menos desarrollados hacia los más desarrollados aliviaría la presión sobre el gasto, por lo menos hasta que los emigrantes envejezcan y se jubilen. Por ejemplo, el mantenimiento de las tendencias de emigración históricas de países menos desarrollados a otros más desarrollados reduciría el gasto por envejecimiento alrededor de 0.5 punto porcentual del PIB hasta 2050, y 2 puntos porcentuales en los países más desarrollados hasta 2100. Sin embargo, el aumento de la emigración no puede sustituir a las más importantes reformas de las prestaciones sociales: la emigración por sí sola no modifica el equilibrio entre prestaciones públicas recibidas e impuestos pagados a lo largo de una

vida. Pero la migración sí puede dar tiempo para que los países apliquen las reformas necesarias.

Asimismo, se deberían estudiar medidas para aumentar las tasas de participación en la fuerza laboral —sobre todo de mujeres y trabajadores mayores— para mitigar los efectos del envejecimiento. Por ejemplo, abordar las diferencias de género en derechos sobre la propiedad, herencias y titulación de propiedades; reforzar la capacidad de la mujer para ejercer una profesión, conseguir un trabajo y abrir una cuenta bancaria y promulgar leyes que otorguen a la mujer el derecho a entablar acciones legales, firmar contratos y ser jefas de hogar (Gonzales et al., 2015). También es crucial eliminar los desincentivos fiscales que desalienten la participación de la mujer en el mercado laboral, como el impuesto sobre la renta de los hogares (no sobre las personas físicas), que pueden aumentar las tasas marginales de los asalariados secundarios (Boz et al., 2015). Japón inició recientemente una reforma de este tipo.

Mejores sistemas tributarios y gasto público más eficiente: A muchos países les será imposible compensar por completo los efectos demográficos sobre el gasto por envejecimiento, y deberán reforzar sus sistemas tributarios y generar eficiencias en programas de gasto público ajenos a las pensiones y la salud.

En materia fiscal, se podría ampliar la base de los impuestos sobre el valor agregado, reforzar la tributación de las multinacionales, recurrir más a los impuestos energéticos para que los precios reflejen los costos ambientales y otros costos del uso de la energía, aprovechar mejor las ventajas de los impuestos periódicos sobre el patrimonio y afianzar el cumplimiento tributario (FMI, 2013).

En materia de gasto, los países podrían mejorar su eficiencia reduciendo los subsidios energéticos, gestionando mejor la inversión pública y racionalizando la masa salarial del sector público, que incluye educación (FMI, 2014).

Para abordar los retos fiscales de la disminución de la población se precisarán reformas enérgicas. Es probable que los países opten por soluciones distintas según sus preferencias sociales y su visión del papel del Estado. Sin embargo, tienen que replantearse, muy pronto y de manera fundamental, lo que está y no está a su alcance en cuanto a gasto por envejecimiento a largo plazo. Si emprenden ahora las reformas podrán abordar los problemas de forma más gradual y políticamente aceptable.

**Fuente de información:**

<http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2016/03/pdf/clements.pdf>

### **Haciendo todo: Las mujeres mejoran los resultados de los hogares, las empresas y el país (FMI)**

El 7 de marzo de 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó un mensaje de la Directora Gerente del organismo a propósito del Día Internacional de la Mujer. A continuación se presenta la información.

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, es uno de mis días favoritos. Es el momento para celebrar el impresionante avance de las mujeres en todos los niveles profesionales ocurrido en las últimas décadas. El aumento del número de mujeres que se incorporan a la fuerza de trabajo y ocupan puestos directivos es una buena noticia para las mujeres, sus empresas y las economías de sus países.

Un nuevo estudio del personal técnico del FMI muestra que en Europa, aun teniendo en cuenta las preferencias personales, las políticas nacionales pueden fomentar la participación de las mujeres en la fuerza laboral y ampliar sus posibilidades de ascenso.

La investigación, que examinó la situación de 2 millones de empresas en 34 países de Europa, muestra además que cuanto mayor es el número de mujeres que ocupan puestos de alta dirección y en los consejos directivos de las empresas, más rentables son las empresas. Cada mujer adicional en un puesto directivo o en un consejo directivo trae consigo un aumento de 8 a 13 puntos básicos en el rendimiento de los activos. El aumento de la rentabilidad de las empresas podría respaldar la inversión y la productividad, otro cauce a través del cual la presencia de más mujeres en la fuerza laboral puede ayudar a paliar la desaceleración del crecimiento potencial de Europa.

Los resultados son claros: Aumentar la participación de la mujer mejora los resultados económicos.

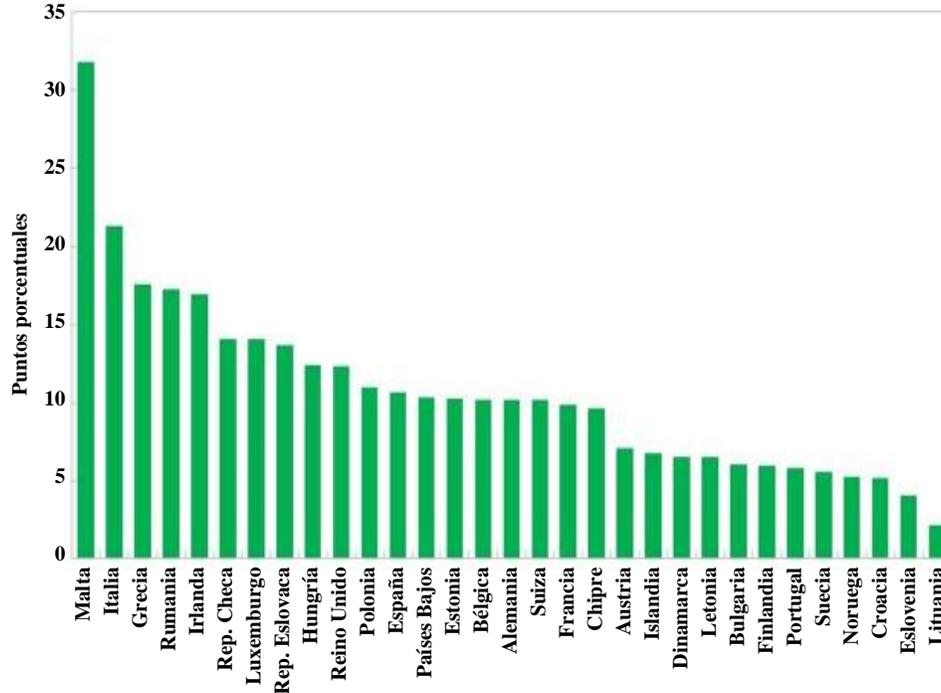
## **Más mujeres en la fuerza laboral**

En regiones como Europa, donde las poblaciones están envejeciendo, la población en edad laboral se reduce y la productividad declina, se impone, más que nunca, ofrecer condiciones equitativas para que las mujeres trabajen a tiempo completo y asciendan en la escala profesional.

En las últimas tres décadas, millones de mujeres se incorporaron a la fuerza laboral en Europa. En países como España e Irlanda la cantidad de mujeres que trabajan fuera del hogar se duplicó desde los años ochenta, de menos del 40% a más del 80% en el caso de España. En varios países nórdicos y de Europa oriental, las mujeres tienen casi la misma probabilidad de tener un trabajo remunerado que los hombres. Al mismo tiempo, los requisitos jurídicos de diversidad de género en los consejos directivos de las empresas han ayudado a fomentar la representación de las mujeres en altos puestos de toma de decisiones y, actualmente, las mujeres ocupan casi una cuarta parte de los puestos de alta dirección o en los consejos directivos del sector empresarial.

No obstante, todavía es posible incorporar más mujeres a la fuerza laboral. En casi todos los países europeos, las mujeres son significativamente menos activas en el mercado laboral que los hombres. Aun aquellas mujeres que trabajan suelen no hacerlo a tiempo completo. Aunque hoy en día las mujeres representan casi la mitad de la fuerza laboral de Europa de entre 25 y 54 años de edad, su representación en los niveles superiores de la escala corporativa es significativamente inferior a la masculina.

**HAY MARGEN PARA INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN  
LABORAL DE LAS MUJERES**  
-Brecha de participación en la fuerza laboral, hombres-mujeres,  
25-54 años de edad, 2014-



FUENTE: Eurostat y cálculos del personal técnico del FMI.

### Las políticas importan

Claramente, las preferencias y actitudes personales de las mujeres con respecto al trabajo son factores importantes para determinar su decisión de incorporarse a la fuerza laboral, como confirma la investigación del personal técnico del FMI. Esto es especialmente cierto en Europa, donde las mujeres actualmente no afrontan restricciones jurídicas al empleo, han recibido una educación de igual nivel que los hombres y tienen menos hijos, y las normas sociales han cambiado.

Pero el estudio muestra que las políticas tienen también gran influencia en las decisiones de empleo de las mujeres, aun después de tomar en cuenta las características, elecciones y preferencias individuales sobre el trabajo. La eliminación

de impuestos que desincentivan una segunda fuente de ingreso familiar, la provisión de servicios de cuidado infantil adecuados y la posibilidad de tomar licencia paterna pueden ampliar las oportunidades de que las mujeres trabajen tanto como quieran.

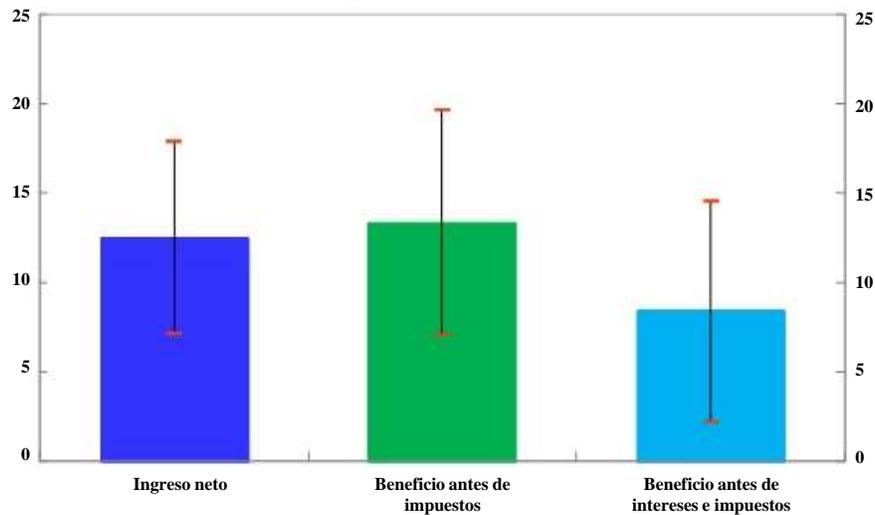
### **Toda la economía se beneficia**

No solo las mujeres se benefician económicamente de trabajar. Incorporar más mujeres a la fuerza laboral beneficia a la economía de un país de dos formas importantes:

- En primer lugar, la presencia de más mujeres en la fuerza laboral ampliará la oferta laboral. Si las mujeres eligen participar en el mercado laboral en igual medida que los hombres, la fuerza laboral de Europa podría aumentar un 6%. Si eligen además trabajar tantas horas como los hombres, la fuerza laboral podría aumentar hasta en un 15 por ciento.
- En segundo lugar, la prevalencia del empleo femenino a tiempo completo es una importante variable predictiva de la proporción de puestos directivos que las mujeres ocupan en las empresas. Además, la presencia de más mujeres en puestos de alta dirección y en los consejos directivos de las empresas, según afirma el estudio efectuado por el personal técnico del FMI, lleva aparejado un rendimiento financiero más sólido de las empresas, lo que ayudaría a fomentar su inversión y productividad y moderaría aún más la desaceleración del crecimiento potencial en Europa.

### MUJERES EN PUESTOS DIRECTIVOS E IMPACTO EN LOS RESULTADOS

**-Variación estimada del rendimiento de los activos por cada mujer adicional en un puesto directivo, puntos básicos-**



Nota: Estimación puntual e intervalo de confianza del 95%. El rendimiento de los activos se calcula utilizando el ingreso neto, el beneficio antes de impuestos y el beneficio antes de intereses e impuestos, respectivamente.

FUENTE: Orbis y cálculos del personal técnico del FMI.

La relación positiva entre la presencia de más mujeres en niveles superiores de la escala corporativa y la rentabilidad de las empresas es más pronunciada, muestra el estudio, en sectores en que las mujeres representan una mayor proporción de la fuerza laboral, lo que destaca la importancia de reducir la brecha de género entre la alta dirección y la fuerza laboral general. Esta relación positiva es aún más evidente en servicios con un fuerte componente de conocimientos y en sectores de fabricación de alta tecnología, en los que la diversidad, incluida la de género, puede ayudar a atender la alta demanda de creatividad y capacidad de innovación.

Mientras celebramos los logros de las mujeres en la fuerza laboral de Europa, también debemos reconocer que todavía falta un largo camino por recorrer. Los beneficios podrían ser grandes. No debemos perder esta oportunidad.

**Fuente de información:**

<http://blog-dialogoafondo.org/?p=6329>

### **Los países de América Latina y el Caribe reiteran decisión de luchar contra el hambre (FAO)**

El 3 de marzo de 2016, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) comunicó que la erradicación del hambre, el desarrollo rural, el uso sostenible de los recursos naturales y el cambio climático son prioridades. En seguida se presentan los detalles.

Erradicar el hambre, fomentar el uso sostenible de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos, y fortalecer el desarrollo rural y la agricultura familiar son las tres prioridades que los gobiernos de América Latina y el Caribe señalaron para la FAO durante la Conferencia Regional realizada en Ciudad de México.

Los gobiernos de la región acordaron medidas para dar una respuesta a los 34 millones de personas que aún viven con hambre en la región.

“América Latina y el Caribe se ha propuesto acabar con el hambre y la malnutrición en menos de diez años y FAO trabajará codo a codo con los países para lograrlo”, aseveró el Director General de la FAO.

En los próximos dos años, FAO implementará una iniciativa centrada en apoyar a las principales estrategias de seguridad alimentaria de la región, como la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre y el Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC.

“Los países han sido muy claros: la prioridad regional es erradicar el hambre al año 2025, y FAO dedicará todos sus esfuerzos a convertir este sueño en una realidad”, manifestó el directivo de FAO.

## **Una respuesta integral al cambio climático**

En respuesta al mandato de los países, la FAO desarrollará una iniciativa regional prioritaria que fomentará el uso sostenible de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres.

Esta iniciativa prestará especial atención al Corredor Seco de Centroamérica, donde millones de personas han visto su seguridad alimentaria afectada.

“En el pasado, la sequía del Corredor Seco era un fenómeno cíclico asociado a El Niño. Hoy, el cambio climático ha hecho que las sequías sean más erráticas, prolongadas e impredecibles,” explicó el Director General de la FAO.

Los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, muchos de los cuales se encuentran en el Caribe, también requieren apoyo urgente, ya que para ellos el cambio climático presenta la mayor urgencia.

El funcionario de FAO instó a los países a ratificar el acuerdo internacional llamado Estado Rector del Puerto, que busca combatir la pesca ilegal. Se requiere que tres países más lo ratifiquen para que entre en efecto.

“Este tratado puede ser una poderosa herramienta para fomentar el desarrollo sostenible, y se trata de una urgencia de primera necesidad para los Pequeños Estados Insulares”, explicó.

## **Detener el auge de la obesidad**

Durante la Conferencia, la FAO firmó dos acuerdos, uno con la Organización Panamericana de Salud (OPS) y otro con *Consumers International*, encaminados a luchar contra el aumento de la obesidad y el sobrepeso en la región.

Según datos de la OPS, el 56% de los adultos en América Latina y 44% en el Caribe viven con sobrepeso.

Para enfrentar esta situación, FAO y OPS firmaron un convenio para fortalecer las políticas regionales de erradicación de la malnutrición e implementar las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2) y la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible.

FAO también firmó un acuerdo con *Consumers International*, que buscará, en palabras del Director General de la FAO, “convertir el acto de consumir y comprar en un acto de ciudadanía consciente, que considere desde los aspectos relativos a la salud y la nutrición hasta sus impactos medioambientales”.

### **Desencadenar el potencial rural**

La pobreza sigue afectando al 47% de los habitantes de las zonas rurales de la región, una tasa que duplica la de las áreas urbanas.

En respuesta a la solicitud de los países, FAO implementará una iniciativa centrada en promover la agricultura familiar, los sistemas alimentarios inclusivos y el desarrollo rural sostenible.

Esta Iniciativa facilitará el acceso de los agricultores familiares a activos, servicios financieros y no financieros, fortaleciendo sus organizaciones de productores.

Además, articulará las políticas de protección social con los programas productivos, estimulando las compras públicas a la agricultura familiar, los circuitos cortos de producción y la mejora de los sistemas públicos de abastecimiento.

Para evitar los ciclos de empobrecimiento producto de crisis, esta iniciativa trabajará para mejorar la resiliencia de los hogares rurales a los choques y emergencias.

## **México y Perú unen sus esfuerzos con FAO para acabar con el hambre**

Durante la Conferencia, la FAO firmó dos acuerdos, con los Gobiernos de **México** y del Perú respectivamente, para fortalecer sus funciones como socios estratégicos en la lucha contra el hambre.

Entre las diversas materias que abordan dichos acuerdos, se pone énfasis en el trabajo conjunto con FAO en temas de cooperación sur-sur.

El funcionario de FAO destacó que tanto **México** como Perú muestran un progreso importante porque ya han dejado de ser solamente beneficiarios de cooperación internacional para convertirse en donantes de cooperación a través de sus experiencias exitosas.

“México y Perú son ahora socios estratégicos de la FAO en la promoción de sistemas agroalimentarios sostenibles y en la erradicación del hambre y la pobreza”, aseveró el Director General de la FAO.

### **Fuente de información:**

<http://www.fao.org/news/story/es/item/385412/icode/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.fao.org/about/meetings/larc34/es/>

### **América Latina y el Caribe, en el camino correcto para erradicar el hambre y la pobreza (FAO)**

El 1º de marzo de 2016, el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) destacó el compromiso político de la región como factor principal que permitirá el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A continuación se presenta la información.

“El mundo ha entrado en una nueva era: la era de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, aseveró el Director General de la FAO ante representantes de los gobiernos de América Latina y el Caribe reunidos en la Conferencia Regional de la FAO, en la Ciudad de México.

El funcionario de FAO manifestó que los dos primeros Objetivos de Desarrollo Sostenible —acabar con la pobreza y con el hambre al año 2030— son “los compromisos más ambiciosos e importantes en la historia de las Naciones Unidas”, y que América Latina y el Caribe puede ser la primera región en alcanzarlos.

En 1990, 14.7% de la población de América Latina y el Caribe (ALyC) vivía con hambre y más de 66 millones de personas eran incapaces de obtener los alimentos necesarios para una vida sana.

“Hoy el panorama es diferente: el número total de hambrientos ha caído a 34 millones y el porcentaje se ha reducido a 5% de la población total, la que ha aumentado en 130 millones desde 1990”, explicó el funcionario de FAO.

## **América Latina y el Caribe sube la apuesta**

De conformidad con FAO, ALyC es la única región en el mundo que alcanzó las metas de reducción del hambre de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de la Cumbre Mundial de la Alimentación.

En base a dicho éxito, los gobiernos han asumido el compromiso de acabar con el hambre al año 2025, cinco años antes que lo propuesto por los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para lograrlo, los gobiernos están implementando grandes acuerdos regionales como la “Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre” y el “Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre” de la Comunidad de Estados Latinoamericanos, (CELAC). Muchos gobiernos, además, implementan sus propios programas nacionales de lucha contra el hambre.

En su discurso ante la Conferencia Regional, el Director General de FAO destacó que la FAO seguirá apoyando firmemente a los países de la región en la implementación de los ODS, con especial énfasis en los tres que se refieren tanto a la erradicación de la pobreza como del hambre, y a la necesidad de adaptarse al cambio climático.

“Nuestra colaboración podrá darse en el terreno de las estadísticas, ya que es fundamental establecer las líneas de base desde las que se parte en cada país, para facilitar el monitoreo posterior”, afirmó.

## **Disminuye el hambre pero aumenta la obesidad**

Aunque el hambre y la pobreza han disminuido en la región, el sobrepeso afecta al 7.1% de los menores de 5 años y el 22% de los adultos de la región son obesos.

“La situación de las mujeres en la región es particularmente preocupante, ya que su tasa promedio de obesidad alcanza el 29%, en comparación al 18% para los hombres”, comunicó el funcionario de FAO.

Hizo un llamado a los países a generar círculos virtuosos que conecten una agricultura sostenible con una mejor nutrición, enlazando los programas de alimentación escolar y educación nutricional con la agricultura familiar mediante las compras públicas.

“El rescate de los productos originarios de la región permitirán fomentar mejores dietas y enfrentar las dos caras de la malnutrición”, agregó.

### **Un nuevo enfoque de desarrollo**

Según el Director General de FAO, la estrecha relación entre la pobreza rural y la inseguridad alimentaria en la región demanda un nuevo enfoque para el desarrollo socioeconómico y ambiental.

“Para erradicar el hambre, no solo hay que fortalecer la agricultura familiar, sino desarrollar sistemas agroalimentarios inclusivos, eficientes y sostenibles”, explicó.

La clave para lograrlo es articular las políticas de desarrollo agropecuario con las de protección social, gestión de riesgos y empleo agrícola.

Este enfoque debe considerar también el acceso a los recursos y servicios productivos, las políticas de protección social y de empleo rural, principalmente para jóvenes, mujeres rurales y pueblos indígenas.

### **Cambio climático**

“El clima está cambiando. No en el futuro, sino hoy mismo”, asevera el Director General de FAO, e hizo un llamado a los gobiernos a fomentar el uso sostenible de los

recursos naturales, la gestión de riesgos de desastre y la adaptación al cambio climático.

Destacó que el reciente “Acuerdo de París” es un hito histórico que la región debe adoptar como un marco para fomentar la fortaleza de los agricultores ante los impactos del cambio climático.

En la región, sólo el sector agrícola perdió 11 mil millones de dólares producto de desastres naturales entre 2003 y 2013, mientras que un tercio de la población vive en zonas de alto riesgo de desastres naturales.

Los agricultores familiares son particularmente vulnerables. “Sus medios de vida son altamente dependientes del clima y poseen una capacidad baja para recuperarse de los desastres naturales”, afirmó el funcionario de FAO, por lo que es necesario abarcar la gestión de riesgo de desastres de manera integral.

**Fuente de información:**

<http://www.fao.org/news/story/es/item/385134/icode/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.fao.org/about/meetings/larc34/es/>

<http://www.gob.mx/presidencia/prensa/palabras-del-presidente-enrique-pena-nieto-durante-la-34-conferencia-regional-de-la-fao-para-america-latina-y-el-caribe>

<http://www.gob.mx/presidencia/prensa/diversas-intervenciones-durante-la-34-conferencia-regional-de-la-fao-para-america-latina-y-el-caribe>

[http://www.noticdmx.df.gob.mx/?p=123226&utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=feed&utm\\_campaign=Feed%3A+NoticiasDeTuCiudad+%28Noticias+de+tu+Ciudad%29](http://www.noticdmx.df.gob.mx/?p=123226&utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+NoticiasDeTuCiudad+%28Noticias+de+tu+Ciudad%29)

[http://www.noticdmx.df.gob.mx/?p=123228&utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=feed&utm\\_campaign=Feed%3A+NoticiasDeTuCiudad+%28Noticias+de+tu+Ciudad%29](http://www.noticdmx.df.gob.mx/?p=123228&utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+NoticiasDeTuCiudad+%28Noticias+de+tu+Ciudad%29)

## **Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL)**

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presentó, el 11 de marzo de 2016, los valores de las líneas de bienestar correspondientes a febrero de 2016.

La medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. En esta sección se muestra la evolución mensual, a partir de febrero de 2006, del valor de la canasta alimentaria (línea de bienestar mínimo) y de la línea de bienestar que emplea el CONEVAL para la medición de la pobreza. También muestra el contenido de los bienes y servicios que conforman la canasta alimentaria y no alimentaria, así como el valor de cada uno de los productos de la canasta. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)<sup>9</sup> publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

---

<sup>9</sup> Ver CONEVAL Nota Técnica denominada “Cambio de base del Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus efectos en la medición de la pobreza”.  
<http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf>

**Evolución de la Línea de Bienestar Mínimo<sup>10</sup>**

En febrero de 2016, el valor de la línea de bienestar mínimo fue de 963.11 pesos, en las zonas rurales, y de un mil 343.22 pesos, en las ciudades, dichas cantidades constituyen el monto monetario mensual que necesita una persona para adquirir la canasta básica alimentaria del CONEVAL.

**EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR MÍNIMO EN MÉXICO\***  
**Canasta Básica Alimentaria**  
**- Febrero -**

Febrero	Rural		Urbana		INPC <sup>1/</sup>
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
2006	529.96	8.38	757.35	6.88	3.75
2007	574.99	8.50	813.68	7.44	4.11
2008	578.47	0.61	832.52	2.32	3.72
2009	642.66	11.10	915.37	9.95	6.20
2010	697.34	8.51	985.56	7.67	4.83
2011	720.89	3.38	1 024.97	4.00	3.57
2012	762.65	5.79	1 077.30	5.11	3.87
2013	823.02	7.92	1 160.15	7.69	3.55
2014	869.64	5.66	1 234.38	6.40	4.23
2015	887.58	2.06	1 256.67	1.81	3.00
2016	963.11	8.51	1 343.22	6.89	2.87

<sup>1/</sup> Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

\* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

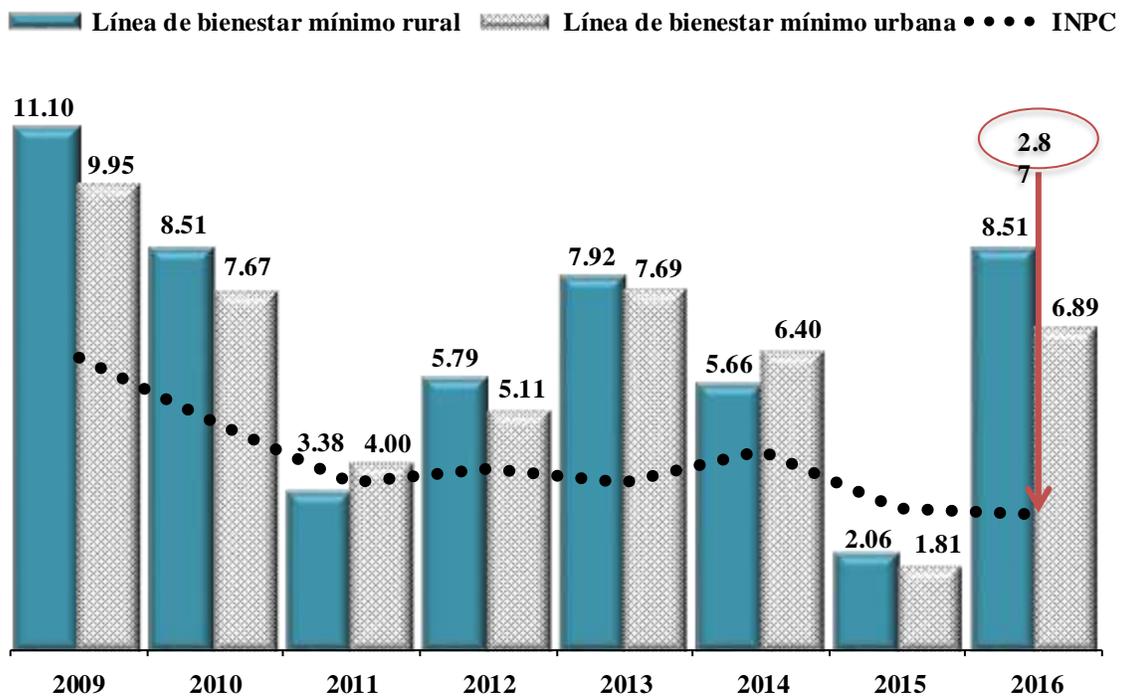
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

<sup>10</sup> La línea de bienestar mínimo permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada. El CONEVAL define a la línea de bienestar mínimo, como el valor de la canasta alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicados por el INEGI. Ver nota técnica:

<http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf>

En el período de febrero de 2015 a febrero de 2016, la inflación general registró un incremento de 2.87%, valor que se encuentra por debajo de las variaciones anuales de las líneas de bienestar mínimo rural (8.51%) y urbana (6.89%). A continuación se presenta la tendencia del nivel inflacionario anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) comparativamente con las líneas de bienestar mínimo.

**EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO Y EL INPC NACIONAL <sup>1/</sup>**  
**- Variación interanual, por ciento -**  
**- Febrero -**



<sup>1/</sup> Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

## Evolución de la Línea de Bienestar<sup>11</sup>

En cuanto a lo ocurrido con la línea de bienestar, el CONEVAL, en febrero de 2016, calculó el valor monetario de la canasta básica alimentaria y no alimentaria, ubicándose en un mil 757.85 pesos en el ámbito rural, con una variación interanual de 5.80%; para el área urbana fue de 2 mil 717.10 pesos, 4.57%, ambas variaciones se ubican por encima del nivel registrado por el INPC de 2.87 por ciento.

### EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR EN MÉXICO\* Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria - Febrero -

Febrero	Rural		Urbana		INPC <sup>1/</sup>
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
2006	1 077.55	5.94	1 739.25	4.93	3.75
2007	1 139.30	5.73	1 823.92	4.87	4.11
2008	1 160.55	1.86	1 870.93	2.58	3.72
2009	1 258.68	8.46	2 007.21	7.28	6.20
2010	1 346.18	6.95	2 133.53	6.29	4.83
2011	1 391.88	3.39	2 207.71	3.48	3.57
2012	1 456.72	4.66	2 293.77	3.90	3.87
2013	1 537.43	5.54	2 405.08	4.85	3.55
2014	1 625.80	5.75	2 554.31	6.21	4.23
2015	1 661.54	2.20	2 598.33	1.72	3.00
2016	1 757.85	5.80	2 717.10	4.57	2.87

<sup>1/</sup> Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

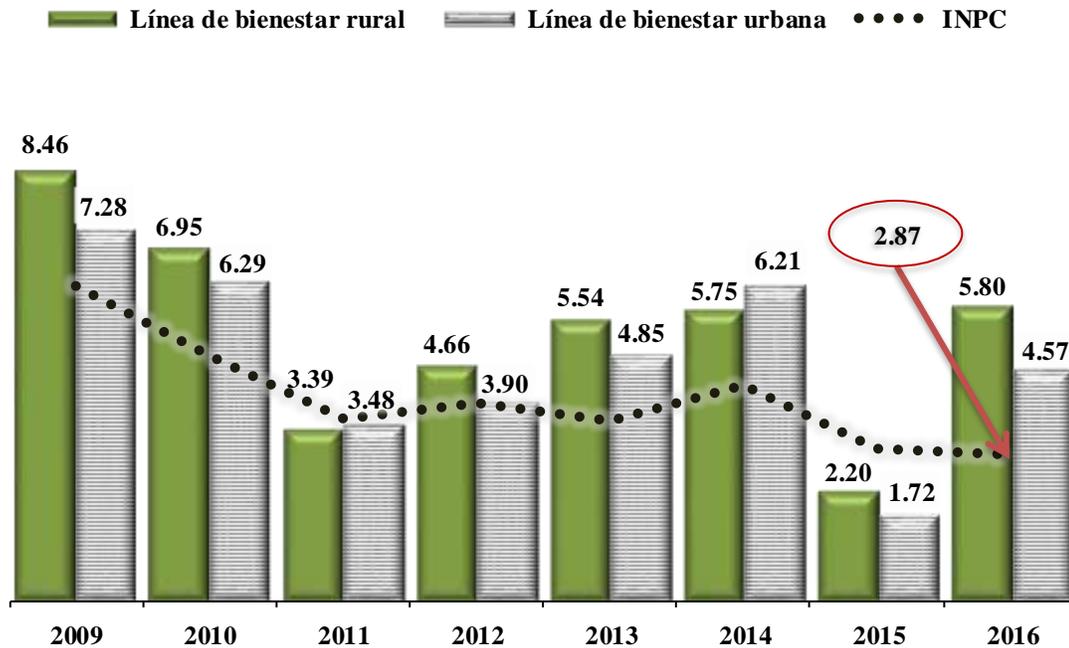
\* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

<sup>11</sup> La línea de bienestar hace posible identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias). El CONEVAL define a la línea de bienestar como el valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el INEGI.

El valor monetario de las canastas del período 2015-2016 muestra un incremento en mayor proporción que la inflación, en contraste con lo registrado en el ciclo 2014-2015. Lo anterior se observa en la diferencia, en puntos porcentuales, de las líneas de un período a otro.

**EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR \* Y EL INPC NACIONAL <sup>1/</sup>**  
**Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria**  
**- Variación respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -**  
**- Febrero -**



<sup>1/</sup> Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

\* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

## Canasta Básica Alimentaria Rural

En cuanto a la inflación anual de la Canasta Básica Alimentaria Rural<sup>12</sup>, de febrero de 2015 a febrero de 2016, mostró un aumento de 8.51%, dicho comportamiento se debió, en buena medida, al aumento de los precios de productos como cebolla (116.25%), jitomate (84.34%), chile (67.76%) y azúcar (25.59%).

### CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA RURAL

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L Febrero		Variación interanual % 2015 – 2016
			2015	2016	
<b>Línea de Bienestar Mínimo Nacional</b>		<b>1 473.38</b>	<b>1 072.13</b>	<b>1 153.17</b>	<b>7.56</b>
<b>Canasta Básica Alimentaria Urbana</b>		<b>1 592.50</b>	<b>1 256.67</b>	<b>1 343.22</b>	<b>6.89</b>
<b>Canasta Básica Alimentaria Rural</b>		<b>1 354.26</b>	<b>887.58</b>	<b>963.11</b>	<b>8.51</b>
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	39.43	19.82	42.86	116.25
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	67.10	27.45	50.60	84.34
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.51	8.84	14.83	67.76
Azúcar y mieles	Azúcar	19.97	8.44	10.60	25.59
Frutas frescas	Plátano tabasco	32.46	11.21	13.68	22.03
Frutas frescas	Manzana y perón	25.82	13.31	16.21	21.79
Leguminosas	Frijol	63.73	31.04	37.60	21.13
Frutas frescas	Limón	22.44	10.35	11.75	13.53
Frutas frescas	Naranja	24.84	3.82	4.26	11.52
Trigo	Pasta para sopa	7.83	6.24	6.82	9.29
Pescados frescos	Pescado entero	6.28	7.78	8.44	8.48
Maíz	Maíz en grano	70.18	10.79	11.59	7.41
Arroz	Arroz en grano	13.97	6.07	6.50	7.08
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	18.52	63.60	67.80	6.60
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	241.82	8.00	8.44	5.50
Carne de res y ternera	Cocido o retazo con hueso	14.81	36.54	38.33	4.90
Carne de res y ternera	Molida	13.62	41.02	42.96	4.73
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	29.18	30.33	3.94
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	146.97	152.74	3.93
Trigo	Pan de dulce	18.03	21.99	22.75	3.46
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	106.16	38.85	40.04	3.06
Trigo	Galletas dulces	3.09	4.59	4.69	2.18
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	118.95	51.57	52.61	2.02
Leche	Leche bronca	36.99	8.63	8.80	1.97
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	3.46	6.91	7.04	1.88
Quesos	Fresco	4.97	10.16	10.32	1.57
Maíz	Tortilla de maíz	217.87	87.95	89.25	1.48
Trigo	Pan blanco	11.21	9.19	9.28	0.98
Aceites	Aceite vegetal	17.56	12.17	12.16	-0.08
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	27.89	45.06	42.55	-5.57
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	32.46	50.73	47.45	-6.47
Huevos	De gallina	29.60	32.94	26.71	-18.91
Tubérculos crudos o frescos	Papa	32.68	16.38	13.12	-19.90

\* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

<sup>12</sup> El CONEVAL clasifica los alimentos en 46 rubros y obtiene el porcentaje de la frecuencia de consumo por rubros y el gasto en alimentos. Con base en lo anterior, selecciona aquellos productos que cumplen los siguientes criterios: que el porcentaje de la frecuencia de consumo de alimentos con respecto a su rubro sea mayor de 10% y que el porcentaje de gasto de cada alimento con respecto al total sea mayor de 0.5 por ciento.

## Canasta Básica Alimentaria Urbana

En febrero de 2016 se registró un crecimiento anual de la canasta básica alimentaria urbana de 6.89%, el cual se explicó, principalmente, por la evolución de precios observada en productos como cebolla (116.25%), jitomate (84.29%), chile (68.76%) y azúcar (25.61%).

### CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA URBANA

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L		Variación interanual % 2015 – 2016
			Febrero		
			2015	2016	
<b>Línea de Bienestar Mínimo Nacional</b>		<b>1 473.38</b>	<b>1 072.13</b>	<b>1 153.17</b>	<b>7.56</b>
<b>Canasta Básica Alimentaria Rural</b>		<b>1 354.26</b>	<b>887.58</b>	<b>963.11</b>	<b>8.51</b>
<b>Canasta Básica Alimentaria Urbana</b>		<b>1 592.50</b>	<b>1 256.67</b>	<b>1 343.22</b>	<b>6.89</b>
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	42.30	20.61	44.57	116.25
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	62.99	25.66	47.29	84.29
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.17	8.42	14.21	68.76
Azúcar y mieles	Azúcar	15.05	6.52	8.19	25.61
Frutas frescas	Plátano tabasco	34.65	12.37	15.09	21.99
Frutas frescas	Manzana y perón	29.86	17.68	21.53	21.78
Leguminosas	Frijol	50.55	27.58	33.41	21.14
Frutas frescas	Limón	25.99	10.94	12.42	13.53
Frutas frescas	Naranja	28.64	4.35	4.84	11.26
Trigo	Pasta para sopa	5.65	4.51	4.94	9.53
Pescados frescos	Pescado entero	3.41	5.49	5.95	8.38
Trigo	Pan para sándwich, hamburguesas,	5.57	7.38	7.93	7.45
Arroz	Arroz en grano	9.23	4.50	4.82	7.11
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	21.08	76.51	81.57	6.61
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	411.46	16.03	16.92	5.55
Carne de res y ternera	Molida	13.90	44.18	46.28	4.75
Carnes procesadas	Chorizo y longaniza	3.13	7.67	7.99	4.17
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	353.62	367.51	3.93
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	67.55	70.20	3.92
Bebidas no alcohólicas	Jugos y néctares envasados	56.06	27.30	28.27	3.55
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena	3.63	6.23	6.45	3.53
Trigo	Pan de dulce	34.14	52.56	54.39	3.48
Carnes procesadas	Jamón	4.10	9.80	10.13	3.37
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	168.99	57.60	59.35	3.04
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	203.85	86.28	88.03	2.03
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	8.66	19.56	19.91	1.79
Quesos	Fresco	4.84	9.89	10.05	1.62
Maíz	Tortilla de maíz	155.40	63.68	64.62	1.48
Otros derivados de la leche	Yogur	6.67	6.40	6.48	1.25
Trigo	Pan blanco	25.99	22.69	22.93	1.06
Aceites	Aceite vegetal	10.89	7.58	7.58	0.00
Carne de cerdo	Costilla y chuleta	20.28	45.99	44.47	-3.31
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga sin hueso	4.54	10.58	10.00	-5.48
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	15.76	26.53	25.06	-5.54
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	17.07	26.12	24.43	-6.47
Huevos	De gallina	33.36	34.41	27.90	-18.92
Tubérculos crudos o frescos	Papa	44.64	21.87	17.52	-19.89

\* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

## Canasta Básica No Alimentaria Rural

El precio de los grupos de la canasta básica no alimentaria rural, entre febrero de 2015 y febrero de 2016, se ubicó en 2.68%. Dicho resultado estuvo apoyado por el desempeño de los precios de cuidado de la salud (4.65%), cristalería, blancos y utensilios domésticos (4.48%) y otros gastos (4.06%). En sentido inverso, el concepto con la única variación negativa fue comunicaciones y servicios para vehículos (-8.0%). En cuanto al nivel de la canasta básica alimentaria y no alimentaria (Línea de Bienestar Rural) registró una variación anual de 5.80%, mayor a la presentada por la línea de Bienestar Urbana (4.57%).

### COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA RURAL - Pesos -

Grupo	Febrero		Variación Interanual % 2015-2016
	2015	2016	
<b>Línea de Bienestar Nacional</b>	<b>2 129.94</b>	<b>2 237.48</b>	<b>5.05</b>
<b>Línea de Bienestar Urbana</b>	<b>2 598.33</b>	<b>2 717.10</b>	<b>4.57</b>
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 256.67	1 343.22	6.89
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 341.66	1 373.87	2.40
<b>Línea de Bienestar Rural</b>	<b>1 661.54</b>	<b>1 757.85</b>	<b>5.80</b>
Canasta Básica Alimentaria Rural	887.58	963.11	8.51
Canasta Básica No Alimentaria Rural	773.96	794.74	2.68
Cuidados de la salud	115.04	120.39	4.65
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	14.28	14.92	4.48
Otros gastos	13.29	13.83	4.06
Educación, cultura y recreación	97.55	101.43	3.98
Limpieza y cuidados de la casa	63.75	66.21	3.86
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	13.29	13.76	3.54
Prendas de vestir, calzado y accesorios	107.75	111.02	3.03
Cuidados personales	78.96	81.21	2.85
Transporte público	133.17	136.01	2.13
Artículos de esparcimiento	2.03	2.04	0.49
Vivienda y servicios de conservación	118.08	118.50	0.36
Comunicaciones y servicios para vehículos	16.76	15.42	-8.00

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

## Canasta Básica No Alimentaria Urbana

En conjunto, el total de los grupos de la canasta básica alimentaria y no alimentaria (Línea de Bienestar Urbana) registró un crecimiento anual de 4.57%. En particular, la inflación anual de la canasta básica no alimentaria urbana se ubicó en 2.40%, de febrero de 2015 a febrero de 2016, como resultado del desempeño de los precios de cristalería, blancos y utensilios domésticos (4.77%), cuidado de la salud (4.49%) y otros gastos (4.30%). Por el contrario, comunicaciones y servicios para vehículos (-6.64%) presentó la única variación negativa.

### COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA URBANA

- Pesos -

Grupo	Febrero		Variación Interanual % 2015-2016
	2015	2016	
<b>Línea de Bienestar Nacional</b>	<b>2 129.94</b>	<b>2 237.48</b>	<b>5.05</b>
<b>Línea de Bienestar Rural</b>	<b>1 661.54</b>	<b>1 757.85</b>	<b>5.80</b>
Canasta Básica Alimentaria Rural	887.58	963.11	8.51
Canasta Básica No Alimentaria Rural	773.96	794.74	2.68
<b>Línea de Bienestar Urbana</b>	<b>2 598.33</b>	<b>2 717.10</b>	<b>4.57</b>
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 256.67	1 343.22	6.89
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 341.66	1 373.87	2.40
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	18.44	19.32	4.77
Cuidados de la salud	168.24	175.80	4.49
Otros gastos	22.80	23.78	4.30
Limpieza y cuidados de la casa	69.45	72.39	4.23
Educación, cultura y recreación	256.39	266.24	3.84
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	22.21	23.03	3.69
Prendas de vestir, calzado y accesorios	164.75	169.79	3.06
Cuidados personales	124.35	127.83	2.80
Transporte público	219.23	223.13	1.78
Vivienda y servicios de conservación	208.53	209.35	0.39
Artículos de esparcimiento	5.80	5.82	0.34
Comunicaciones y servicios para vehículos	61.49	57.41	-6.64

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

#### Fuente de Información:

<http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>

### **Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios correspondiente al tercer trimestre del 2015 (CONEVAL)**

El 24 de febrero de 2016, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publicó el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios (ITLP-IS) 2015, correspondiente al cuarto trimestre de 2015.

A partir del tercer trimestre de 2015, el CONEVAL solo publicará el ITLP-IS, el cual recupera los ingresos por Intervalos de Salario. No obstante, se puede consultar la serie histórica del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) que va del primer trimestre de 2005 al segundo trimestre de 2015 en: [http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/ITLP\\_ITLP\\_IS.aspx](http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/ITLP_ITLP_IS.aspx).

El CONEVAL elaboró dicho indicador con el propósito de informar cada trimestre la tendencia del poder adquisitivo del ingreso laboral a nivel nacional y para cada una de las 32 entidades federativas. La fuente de información es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que genera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Se ha observado en la ENOE, realizada por el INEGI, que desde hace algunos años existe una tendencia creciente de la población a declarar sus ingresos laborales sólo a partir de la pregunta que se refiere a rangos de salario mínimo y no a partir de la pregunta directa sobre sus ingresos por trabajo. Debido a que el ITLP utiliza sólo la pregunta de ingreso directo en su cálculo, el CONEVAL presenta desde hace varios trimestres una serie del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza que, además de los ingresos directos, recupera los ingresos de los individuos a partir de lo que ellos mismos declaran en rangos de salario mínimo a nivel nacional y por Entidad Federativa. La nota técnica para la construcción del Índice de la Tendencia Laboral

de la Pobreza con Intervalos de Salario (ITLP-IS) se puede consultar en [http://www.coneval.gob.mx/Informes/ITLP-IS/Nota%20ingresos%20e%20ITLP\\_IS.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/ITLP-IS/Nota%20ingresos%20e%20ITLP_IS.pdf).

Este indicador, ITLP-IS, se publica cada trimestre para el ámbito nacional y estatal con el fin de brindarle a la ciudadanía y a quienes toman decisiones, mayores opciones para el análisis de la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral.

Este índice muestra la tendencia del porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo. Si el índice sube, significa que aumenta el porcentaje de personas que no pueden comprar una canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo. En el caso contrario, al bajar el índice evidentemente será mayor la proporción de personas que puedan adquirir una canasta alimentaria con su ingreso laboral.

El ITLP-IS no constituye una medición de pobreza, puesto que no comprende todas las fuentes de ingreso ni todas las dimensiones de la medición oficial de la pobreza dada a conocer por el CONEVAL en diciembre de 2009. Sin embargo, este índice sirve como señal preventiva de corto plazo sobre la situación del ingreso laboral de las familias en relación con el costo de la canasta alimentaria.

### **Evolución del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios (ITLP-IS)**

Durante el cuarto trimestre de 2015, el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios (ITLP-IS) presentó un valor de 1.0817 puntos a nivel nacional, lo que significa una variación de -2.0%, porcentaje menor en 6.2 puntos porcentuales en contraste con la registrada el mismo trimestre de 2014 (4.2%); dicha cantidad mide el porcentaje de personas que no pueden comprar una canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

Particularmente, el ITLP-IS del área urbana (1.1404 puntos porcentuales) registró un mayor porcentaje de personas cuyo ingreso laboral es menor que el valor de la canasta alimentaria, en comparación con los registros del área rural (0.9687). Asimismo, la variación interanual del ITLP-IS del área urbana (-0.3%) es mayor en 5.2 puntos porcentuales a la presentada por el área rural (-5.5%), durante el cuarto trimestre de 2015. Esto significa que se ha incrementado más el porcentaje de personas en el área urbana que en el área rural, que no cubren el valor de la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo. Cabe señalar que en los tres casos: nacional, urbano y rural se presentaron reducciones respecto a los valores obtenidos en el mismo período de 2014.

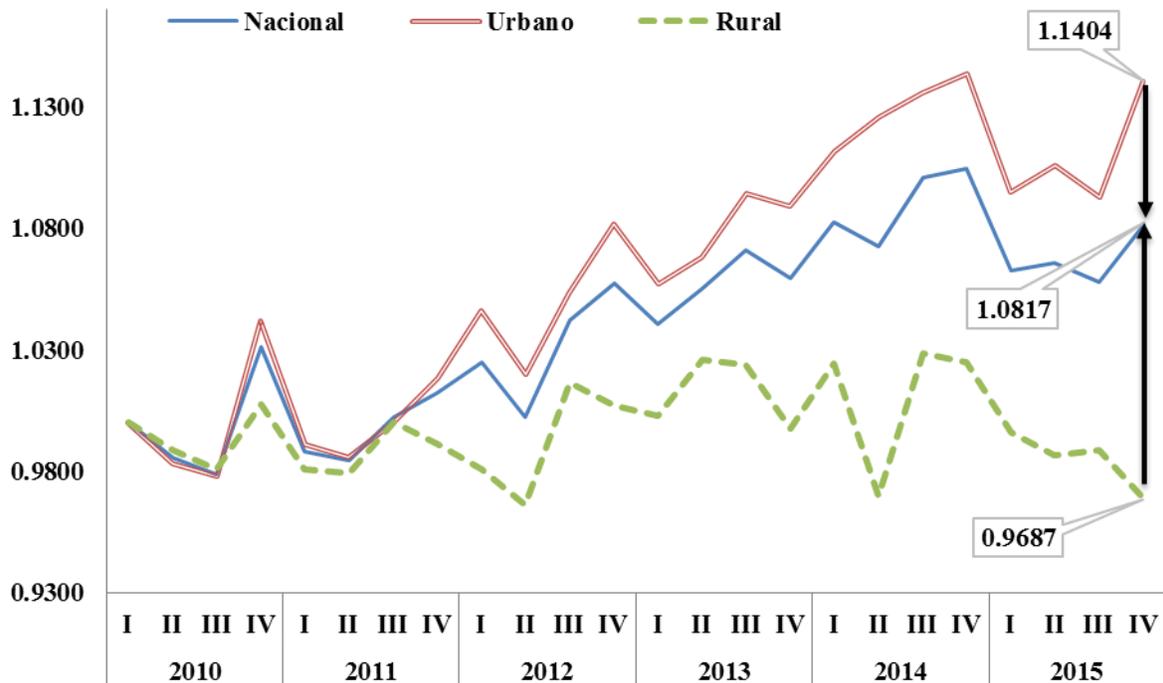
**EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA  
NACIONAL, URBANO Y RURAL POR INTERVALO SALARIAL**

Cuarto trimestre	Índice Nacional	Variación Interanual %	Índice Urbano	Variación Interanual %	Índice Rural	Variación Interanual %
2006	0.8845	2.0	0.8370	2.0	0.9793	2.0
2007	0.8534	-3.5	0.8059	-3.7	0.9445	-3.6
2008	0.9623	12.8	0.9520	18.1	0.9837	4.2
2009	1.0024	4.2	1.0062	5.7	0.9941	1.1
2010	1.0311	2.9	1.0421	3.6	1.0074	1.3
2011	1.0121	-1.8	1.0182	-2.3	0.9915	-1.6
2012	1.0575	4.5	1.0815	6.2	1.0072	1.6
2013	1.0597	0.2	1.0893	0.7	0.9976	-1.0
2014	1.1043	4.2	1.1434	5.0	1.0250	2.7
2015	1.0817	-2.0	1.1404	-0.3	0.9687	-5.5

Nota: Debido a las modificaciones realizadas a la serie de la ENOE por el INEGI a partir del primer trimestre de 2010, el CONEVAL cambió el período base del ITLP al primer trimestre de 2010 (es decir, ITLP=1 a partir del primer trimestre de 2010). Para mayor información, ver “NOTA: Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), cambios en las bases de datos de la ENOE y cambio del período base de la serie”.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

**EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA POR INTERVALO SALARIAL, NACIONAL, URBANO Y RURAL**



Nota: Debido a los cambios realizados a la serie de la ENOE por el INEGI a partir del primer trimestre de 2010, el CONEVAL cambió el período base del ITLP al primer trimestre de 2010 (es decir, ITLP=1 a partir del primer trimestre de 2010). Para mayor información, ver “NOTA: Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), cambios en las bases de datos de la ENOE y cambio del período base de la serie”.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

### **Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios por Entidades Federativas (Cuarto trimestre 2014 - cuarto trimestre 2015)**

Las tres entidades federativas con los menores registros en el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza, durante el cuarto trimestre de 2015, fueron Chihuahua (0.7962 puntos porcentuales), Coahuila de Zaragoza (0.8205) e Hidalgo (0.9026). Por otra parte, Morelos (1.4349), Ciudad de México (1.3166) y Colima (1.2470) sobresalen por presentar el mayor índice en el mismo período. Sobre este aspecto, cabe mencionar que el ITLP-IS permite medir la cantidad de habitantes que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

Además de ello, destacan Baja California Sur (-12.8%), Querétaro (-10.7%) y Durango (-10.2%) por haber obtenido las menores tasas interanuales, del cuarto trimestre de 2014 al cuarto trimestre de 2015. Mientras que Morelos (10.4%), Tabasco (6.6%) y Colima (4.8%) representan los estados con el mayor aumento de la proporción de habitantes que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

**ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA  
CON INTERVALOS DE SALARIOS POR  
ENTIDAD FEDERATIVA**

Entidades federativas	Cuarto trimestre		Variación Interanual% 2014-2015
	2014	2015	
<b>Nacional</b>	<b>1.1043</b>	<b>1.0817</b>	<b>-2.0</b>
Baja California Sur	1.1508	1.0038	-12.8
Querétaro	1.2094	1.0803	-10.7
Durango	1.0803	0.9697	-10.2
Quintana Roo	1.3388	1.2041	-10.1
Chihuahua	0.8772	0.7962	-9.2
Campeche	1.0387	0.9634	-7.2
Ciudad de México	1.4180	1.3166	-7.2
Oaxaca	1.0754	0.9995	-7.1
Jalisco	0.9927	0.9262	-6.7
Aguascalientes	1.0519	0.9823	-6.6
Tlaxcala	1.0082	0.9472	-6.1
Zacatecas	1.1185	1.0583	-5.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	1.2236	1.1604	-5.2
Nuevo León	1.1889	1.1335	-4.7
Guanajuato	0.9967	0.9528	-4.4
Baja California	1.2570	1.2166	-3.2
Puebla	1.0545	1.0302	-2.3
Hidalgo	0.9218	0.9026	-2.1
Tamaulipas	1.1830	1.1651	-1.5
Chiapas	1.1002	1.0868	-1.2
Sinaloa	1.2226	1.2098	-1.0
Coahuila de Zaragoza	0.8192	0.8205	0.2
San Luis Potosí	1.0730	1.0794	0.6
Michoacán de Ocampo	1.0825	1.0919	0.9
Sonora	0.9607	0.9735	1.3
Nayarit	1.0812	1.1093	2.6
Yucatán	1.0159	1.0553	3.9
Guerrero	1.0580	1.1011	4.1
Estado de México	1.1542	1.2032	4.2
Colima	1.1902	1.2470	4.8
Tabasco	0.9976	1.0634	6.6
Morelos	1.2995	1.4349	10.4

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE.

## Pobreza Laboral cuarto Trimestre de 2015

En el último trimestre de 2015, poco más de 51 millones de mexicanos se encuentran en pobreza laboral. En este sentido, 42% de la población no puede adquirir la canasta alimentaria de un mil 303 pesos en zonas urbanas y 926 pesos en zonas rurales, con el ingreso de su trabajo de acuerdo al Índice de Tendencia laboral de la Pobreza por Intervalo Salarial (ITLP-IS).

Por localidades, el porcentaje de personas en pobreza laboral es mayor en las zonas rurales (54.9%) que en las zonas urbanas (37.7%).

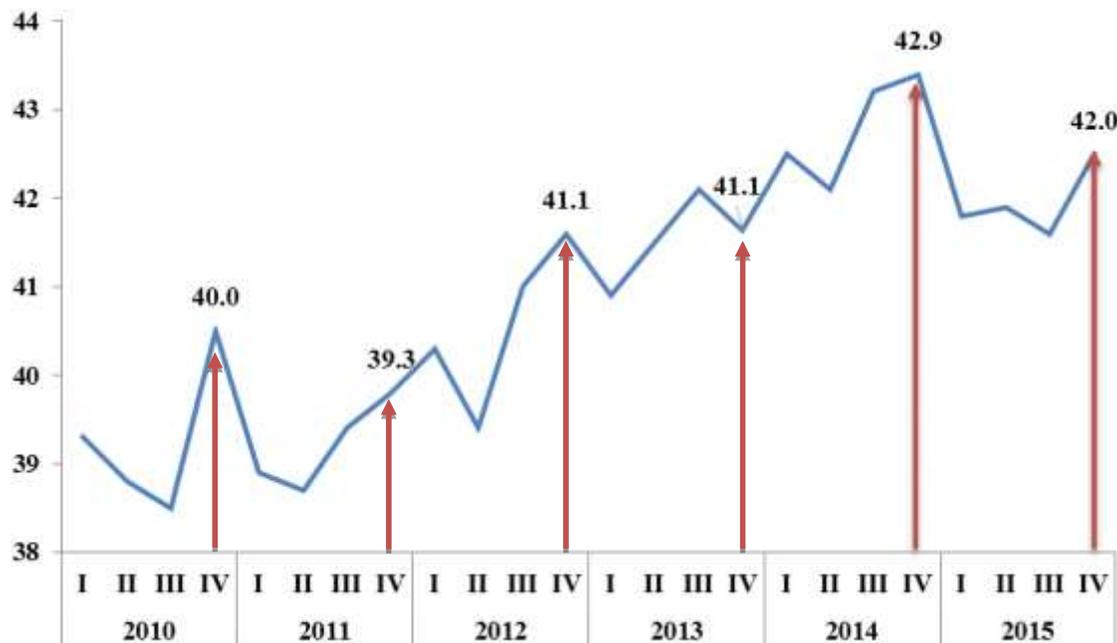
### POBLACIÓN EN POBREZA

	Personas	Porcentaje de Pobreza Laboral
<b>Nacional</b>	<b>51 020 949</b>	<b>42.0</b>
Rural	15 445 377	54.9
Urbano	35 208 319	37.7

FUENTE: México ¿cómo vamos? con datos del Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza por Intervalo de Salarios (ITLP-IS), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Durante el cuarto trimestre de 2015, el porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo se ubicó en 42%, cantidad menor en 0.9 puntos porcentuales, en contraste con lo registrado el cuarto trimestre de 2014 de 42.9 por ciento.

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN POBREZA LABORAL**  
- Por ciento -



FUENTE: México ¿cómo vamos? con datos del Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza por Intervalo de Salarios (ITLP-IS), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

**Fuente de Información:**

<http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/ITLP.aspx>

[http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS\\_resultados\\_a\\_nivel\\_nacional.aspx](http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx)

<http://www.mexicocomovamos.mx/infobite-pobreza-laboral-4to-trimestre-2015/>

<http://www.mexicocomovamos.mx/indicador/?id=10>

---

---

## **IX. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN**

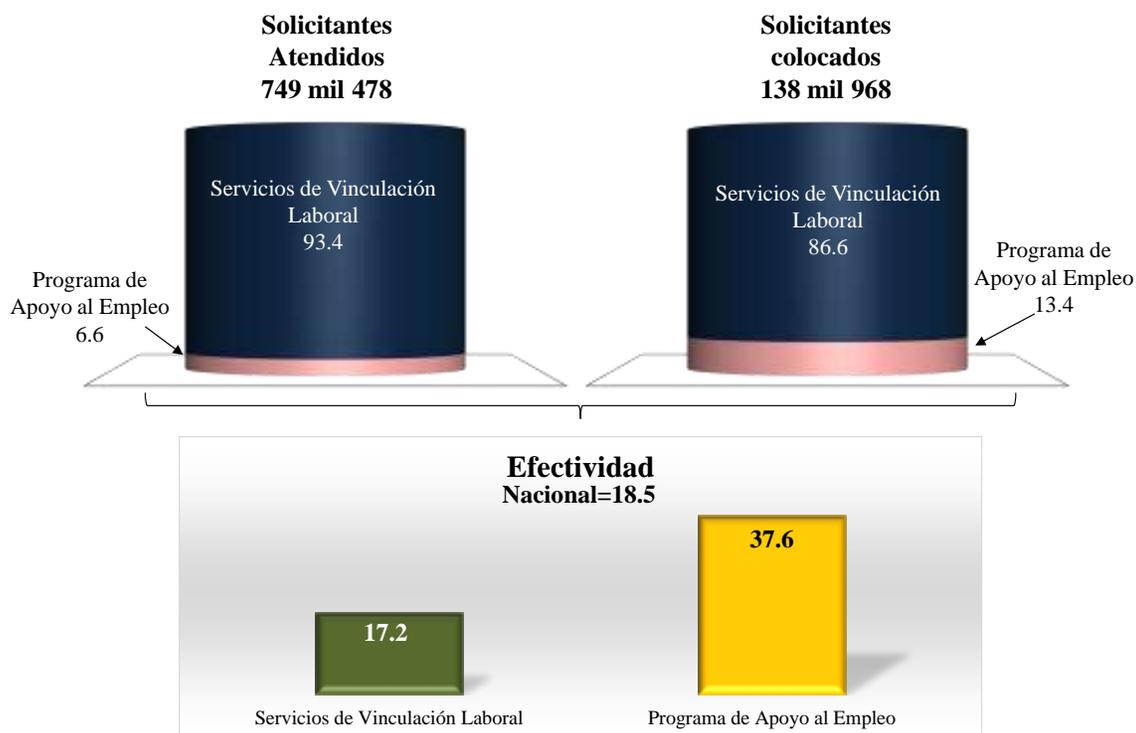
---

---

### **Programas de Apoyo al Empleo y a la Capacitación**

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) es la institución gubernamental que se encarga de la política laboral del país, para ello opera, a través de las oficinas de atención, el Servicio Nacional de Empleo (SNE) en todo el territorio nacional, con el objetivo de apoyar y fomentar la incorporación de la población desempleada o subempleada a empleos formales y productivos, de manera formal; por lo que ofrece a los buscadores de empleo información oportuna referente a las oportunidades de ocupación o capacitación que se tienen registradas, para facilitar su ocupación en alguna plaza de trabajo disponible.

De acuerdo con la información publicada por la STPS en su Portal de Internet, durante el primer bimestre de 2016 fueron atendidas 749 mil 478 solicitudes, de las que 138 mil 968, es decir, 18.5% se incorporó al mercado laboral. Del total de solicitantes atendidos 93.4% acudió a los Servicios de Vinculación Laboral y 6.6% fue apoyado por el Programa de Apoyo al Empleo (PAE). En tanto que en cuanto a colocación se refiere, 86.6% consiguió trabajo a través de los Servicios de Vinculación Laboral y 13.4% lo hizo por el PAE. Aunque en términos de atención y colocación los Servicios de Vinculación Laboral superaron al PAE no sucedió lo mismo en cuanto a la efectividad registrada por ambos instrumentos, ya que los primeros reportaron una colocación de 17.2% del total de buscadores de trabajo que atendieron y el segundo de 37.6%, como se aprecia en la siguiente gráfica.

**SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO****Enero - febrero de 2016 <sup>p/</sup>****- Por ciento -**<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En particular, las acciones realizadas por los Servicios de Vinculación Laboral se concentraron en la Bolsa de Trabajo y el Portal del Empleo, que en conjunto registraron la atención de 471 mil 64 buscadores de trabajo y la ocupación de 109 mil 352, que representan 67.3 y 90.9%, respectivamente. Mientras que dentro del PAE, Bécate apoyó y colocó a más de la mitad de solicitantes que atendió, siendo este subprograma el que más actividad registró durante el primer bimestre del presente año. Estos aspectos se muestran en el siguiente cuadro.

**SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO  
PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS  
Enero - febrero de 2016 <sup>1/</sup>**

	Atendidos		Colocados		Efectividad (%)
	Absolutos	Participación	Absolutos	Participación	
<b>TOTAL</b>	<b>749 478</b>	<b>100.0</b>	<b>138 968</b>	<b>100.0</b>	<b>18.5</b>
<b>Servicios de Vinculación Laboral</b>	<b>699 928</b>	<b>93.4</b>	<b>120 327</b>	<b>86.6</b>	<b>17.2</b>
Bolsa de Trabajo	250 080	35.7	61 941	51.5	24.8
Ferías de Empleo	42 282	6.0	7 192	6.0	17.0
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, México-Canadá	12 992	1.9	3 783	3.1	29.1
Portal del Empleo	220 984	31.6	47 411	39.4	21.5
Talleres para Buscadores de Empleo	33 724	4.8	---	---	---
Sistema Estatal de Empleo	18 017	2.6	---	---	---
Centros de Intermediación Laboral	34 470	4.9	---	---	---
SNE por Teléfono <sup>1/</sup>	87 378	12.5	---	---	---
<b>Programa de Apoyo al Empleo <sup>2/</sup></b>	<b>49 550</b>	<b>6.6</b>	<b>18 641</b>	<b>13.4</b>	<b>37.6</b>
Bécate	30 078	60.7	14 723	79.0	48.9
Fomento al Autoempleo	1 338	2.7	1 338	7.2	100.0
Movilidad Laboral	17 597	35.5	2 580	13.8	14.7
Repatriados Trabajando	537	1.1	---	---	---

<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Se incluyen las llamadas atendidas en el centro de atención de personas que requieren información de los Programas de Movilidad Laboral (Canadá y España) y de los programas de capacitación o con apoyo económico a cargo del SNE, actualización de información de vacantes de empleo y, en general, asesoría en el Portal del Empleo.

<sup>2/</sup> Acciones realizadas con presupuesto federal y estatal.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

**Fuente de información:**

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:

[http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas\\_atencion/areas\\_atencion/servicio\\_empleo/resultados\\_programas.html](http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/servicio_empleo/resultados_programas.html)

### **Refrenda STPS compromiso con mejorar las condiciones laborales de las mujeres mexicanas**

En el boletín de prensa 555, publicado el pasado 8 de marzo de 2016, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) señala que los subprogramas de Bécate y Fomento al Autoempleo son para beneficio prioritario a las mujeres; la nota completa se presenta a continuación.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) refrenda su compromiso con la defensa de los derechos de las trabajadoras mexicanas y con el impulso de políticas públicas que sigan mejorando sus condiciones laborales.

Durante la Administración del Presidente Enrique Peña Nieto, la STPS ha puesto en marcha diversos programas, acciones y políticas públicas orientadas a brindar mayores oportunidades de empleo y de desarrollo en el ámbito profesional y laboral para las mujeres.

En los últimos tres años, la STPS ha atendido, a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE), a más de seis millones 800 mil mujeres, de las cuales se ha logrado colocar en un empleo formal a cerca de dos millones.

Asimismo, a través de los Servicios de Vinculación Laboral, que incluyen: el Portal del Empleo, la Bolsa de Trabajo y las Ferias de Empleo, entre otros, se han atendido más de seis millones 120 mil mujeres y colocado a más de un millón 300 mil de ellas.

Cabe destacar que el SNE realiza Ferias de Empleo orientadas exclusivamente para la mujer, que sumarán 28 durante esta Administración con las 7 que se llevarán a cabo este mes en la Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Estado de México, Jalisco, Tlaxcala, Quintana Roo y Zacatecas.

En tanto, los subprogramas del Programa Apoyo al Empleo (PAE) han priorizado la atención de mujeres, pues han representado 55.2% del total de buscadores de empleo atendidos y 58.2% de las personas colocadas en un empleo.

Es importante subrayar que el subprograma Bécate ha beneficiado en lo que va de la Administración a más de 863 mil personas, de las cuales 69.8% son mujeres, es decir, más de 603 mil; de ellas, se han colocado en un empleo 477 mil 890, esto es 70.5 por ciento.

Por medio del subprograma de Fomento al Autoempleo se han apoyado los proyectos productivos de 25 mil 769 mujeres, que representan 59% del total de beneficiarios.

En un esfuerzo conjunto, la STPS, el Instituto Nacional de las Mujeres y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación generaron la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación, para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación, prevención y atención de la violencia laboral e igualdad salarial, entre otras.

Además, en 2014, la STPS puso en marcha el Operativo Trabajo Digno o Decente, Saludable y Libre de Violencia, mediante el cual se ha beneficiado a cerca de 127 mil mujeres a través de la promoción y vigilancia del respeto a los derechos humanos y laborales en los centros de trabajo.

Por su parte, durante la actual Administración la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) ha brindado a más de 297 mil mujeres trabajadoras servicios de asesoría, conciliación y representación ante abusos o incumplimientos de carácter laboral, y se ha brindado orientación telefónica a 117 mil 481, que representan 43.2% del total de llamadas atendidas.

Asimismo, 9 de cada 10 juicios patrocinados por la Institución se resolvieron en su favor; 7.6 de cada 10 conciliaciones concluidas también fueron favorables para ellas y se recuperaron 3 mil 888.9 millones de pesos para su beneficio, monto que representa 48.4% del total recuperado en el período, es decir, 8 mil 39.2 millones de pesos.

Además, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT) cuenta con la Tarjeta Mujer Fonacot, un crédito exclusivamente para apoyar a las mujeres trabajadoras formales, el cual le permite elevar su calidad de vida y la de su familia, toda vez que tiene un monto de préstamo de hasta cuatro meses de sueldo, plazos desde seis hasta 36 meses y el pago del crédito vía nómina, entre otros beneficios.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/stps/prensa/refrenda-stps-compromiso-con-mejorar-las-condiciones-laborales-de-las-mujeres-mexicanas>

## **Entrega STPS apoyos en Guerrero en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre**

El 11 de marzo del año en curso, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) informó que la Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral, Patricia Martínez Cranss, inauguró la Feria de Empleo de Acapulco y entregó apoyos para el empleo, en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre. A continuación se incluye el boletín de prensa 559.

Con la representación del Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, la Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral, Patricia Martínez Cranss, encabezó en Acapulco, Guerrero, la entrega de apoyos para el empleo, en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

La funcionaria federal, quien estuvo acompañada del Gobernador de la entidad, encabezó el evento “Cruzada Nacional contra el Hambre. Acciones de Apoyo al Empleo 2016”, donde hizo entrega de becas de capacitación para el trabajo y otros apoyos para el autoempleo a pobladores de municipios de Guerrero que atiende dicha estrategia del Gobierno de la República.

Esta Cruzada, inició oficialmente el 21 de enero de 2013, busca sacar adelante, a lo largo de la actual Administración, a poco más de 7 millones de mexicanos que se encuentran en condiciones de pobreza extrema y carencia alimentaria en el país.

En ese sentido, la Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral subrayó que el Servicio Nacional de Empleo (SNE) ha sumado su esfuerzo; lo que, mediante los Subprogramas del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), ha permitido que alcanzar los siguientes resultados:

Por medio de sus estrategias de vinculación laboral, Subprogramas y Atención a Situaciones de Contingencias Laborales, se han atendido a 3 millones 648 mil 803 buscadores de empleo, 43.9% de ellos son mujeres, es decir, 1 millón 600 mil 440 personas del total.

Asimismo, se han colocado en un empleo u ocupación productiva 1 millón 649 mil 514 personas residentes de los municipios considerados en la estrategia, 46.2% de los cuales son mujeres (761 mil 513).

Mediante la estrategia de Vinculación Laboral (Bolsa de Trabajo y Ferias de Empleo) han sido atendidas 3 millones 88 mil 907 personas, de las cuales lograron colocarse en un empleo u ocupación productiva 1 millón 232 mil 901.

En los Subprogramas del PAE se han destinado más de mil 800 millones de pesos en becas de capacitación para el trabajo, maquinaria y equipo para la instalación de pequeños negocios y recursos para facilitar la movilidad de la población jornalera, logrando beneficiar a 534 mil 247 buscadores de empleo, y la colocación de 396 mil 954 de ellos.

En el Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral (PASCL) se han apoyado a 25 mil 649, que se encontraban en riesgo de perder su trabajo y de ellas 19 mil 659 lograron preservar su empleo.

En lo que va de este año, la STPS ha realizado 384 cursos de capacitación en 220 municipios del país con una inversión de 22.7 millones de pesos en beneficio de 9 mil 146 personas, de las cuales al menos 6 mil se colocarían en un empleo u ocupación productiva.

Informó, en particular, que la STPS, a través del SNE asignó para Guerrero este año un monto inicial de 43 millones de pesos, lo que representa 29.9% superior respecto de los 33 millones de pesos asignados en 2015.

Detalló que poco más de 35 millones de pesos son para la operación de los Subprogramas del Programa de Apoyo al Empleo, y 7.6 millones en el rubro de Subsidios de Apoyo (plantilla, viáticos y pasajes, ferias de empleo y acciones de difusión).

Asimismo, se han autorizado 522 proyectos de fomento al autoempleo con una inversión de 19.1 millones de pesos, los que permitirán que mil 85 personas consoliden una ocupación por cuenta propia. Además, se han otorgado más de 19 millones de pesos para favorecer la movilidad laboral de 12 mil 656 trabajadores agrícolas.

Mencionó que la Oficina del SNE, en Guerrero, atendió en los primeros dos meses del año, mediante los Subprogramas del PAE, a 2 mil 923 personas, de las cuales 776 se colocaron en un empleo formal.

Por otro lado, indicó que en la Feria de Empleo inaugurada en Acapulco, una de las cuatro que se realizarán entre este mes de marzo y abril próximo en Guerrero, dentro de la Cuarta Feria Nacional de Empleo, se ofrecieron 780 vacantes de 52 empresas presentes en el evento.

Las principales ocupaciones que se ofrecieron fueron las de afanador, asesores de servicio, auxiliar administrativo, auxiliar de limpieza, ayudante de cocina, camarista, cantinero, coordinador de ventas, ejecutivo de ventas, fuerzas federales, garrotero, guardia de seguridad, hostess, mantenimiento, mesero, mozo, operario de lavandería, oficial de comercio exterior, panadero, personal de gerencia, policía estatal, recepcionista, seguridad, técnico en seguridad, técnico mecánico, *valet parking*, vendedor de autos, entre otras.

**Fuente de información:**

<http://www.gob.mx/stps/prensa/entrega-stps-apoyos-en-guerrero-en-el-marco-de-la-cruzada-nacional-contra-el-hambre>

## **Inaugura Subsecretaria Patricia Martínez Cranss la cuarta Feria Nacional de Empleo**

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a través de su Boletín de Prensa número 556, del 9 de marzo del año en curso, informó la Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Patricia Martínez Cranss, que en la Primera Feria de Empleo “Mujer Emprende Jalisco 2016” se ofreció un mil 934 vacantes correspondientes a 66 empresas. A continuación se reproduce dicho Boletín.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Patricia Martínez Cranss inauguró la Primera Feria de Empleo “Mujer Emprende Jalisco 2016”, con lo que se dio inicio a la Cuarta Feria Nacional de Empleo.

En la Cuarta Feria Nacional de Empleo se realizarán 118 eventos entre marzo y abril en las 32 entidades federativas del país, en los cuales se tiene prevista la participación de más de 4 mil empleadores con unas 80 mil vacantes e igual número de buscadores de empleo, informó.

Acompañada del Secretario del Trabajo del Gobierno del Estado, Héctor Pizano Ramos, la funcionaria federal indicó que la Primera Feria de Empleo “Mujer Emprende Jalisco 2016” (con la cual suman 28 Ferias orientadas exclusivamente a mujeres durante la actual Administración) ofreció un mil 934 vacantes correspondientes a 66 empresas presentes en el evento, 14 mil 117 a través de la Bolsa de Trabajo y 3 mil 312 en el portal de internet del Servicio Nacional de Empleo (SNE).

La Subsecretaria del Trabajo destacó el incremento en los espacios laborales en que participan las mujeres, que quieren y tienen la capacidad para trabajar. Porque están preparadas.

“Ésta es la gran importancia que tiene la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, que todos esos espacios que muchas mujeres en el pasado han logrado, y eso ha permitido abrir posibilidades para que otras mujeres tengamos más y mejores oportunidades”, señaló.

Manifestó que las mujeres que trabajan en su casa desarrollan el doble o hasta triple de trabajo, ya que cuidan a enfermos o a niños, y refirió que el trabajo doméstico tiene un enorme valor, pues se calcula que 18% del Producto Interno Bruto (PIB) lo aportan las mujeres con esa actividad.

La Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral hizo énfasis en las acciones y programas impulsados por el Gobierno de la República para seguir mejorando las condiciones laborales de las mujeres; entre ellas, destacó que durante la actual Administración el SNE ha atendido a más de 6 millones 800 mil mujeres, de las cuales ha colocado en un empleo formal a cerca de 2 millones.

Asimismo, indicó que 69.8% de las personas inscritas en el subprograma Bécate son mujeres, de las cuales se ha colocado en un empleo 70.5%. Así como el subprograma de Fomento al Autoempleo ha apoyado los proyectos productivos de 25 mil 769 mujeres, que representan 59% del total de beneficiarios.

La Subsecretaria Martínez Cranss informó que marzo ha sido declarado el mes de la Cruzada Nacional contra el Hambre, para lo cual los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, tienen prevista una serie de eventos para seguir apoyando a los 7 millones de mexicanos que tienen carencias alimenticias.

En el evento estuvieron el Coordinador General del Servicio Nacional de Empleo, Héctor Oswaldo Muñoz Oscós; el Delegado Federal del Trabajo en Jalisco, Gerardo Rodríguez Rodríguez; la Directora General del DIF Jalisco, Consuelo del Rosario

González Jiménez; y la Directora General del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Jalisco, Zulema Carrillo Núñez.

También asistieron la Directora de Fomento de Autoempleo y Emprendurismo del Gobierno de Guadalajara, Dulce María Aparicio Padilla; el Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, Pedro Bernardo Carvajal Maldonado; el Director General del SNE-Jalisco, Gilberto Ortega Valdés; y las Presidentas del DIF en los municipios de Tonalá y Tlajomulco, Rebeca Dávalos de Chávez y María Asunción Álvarez Solís, respectivamente.

**Fuente de información:**

[http://www.gob.mx/stps/prensa/inaugura-subsecretaria-patricia-martinez-cranss-la-cuarta-feria-nacional-de-  
empleo](http://www.gob.mx/stps/prensa/inaugura-subsecretaria-patricia-martinez-cranss-la-cuarta-feria-nacional-de-empleo)

---

---

## **X. MUNDO DEL TRABAJO**

---

---

### **Estadísticas a propósito del Día del Mecánico Automotor (INEGI)**

El pasado 22 de febrero de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer un panorama de los principales aspectos demográficos y sociales de los mecánicos automotores, considerando su situación demográfica y social, aspectos laborales, de educación, servicios de salud, habla de lengua indígena y discapacidad, así como condición de sus viviendas. En las siguientes páginas se presenta el documento publicado por el INEGI.

#### **Datos nacionales**

El mecánico en automotores generalmente es considerado como técnico de nivel operativo que tiene la capacidad y competencia para atender con profesionalismo las exigencias técnicas y de calidad del servicio automotor (identificar problemas mecánicos, a veces eléctricos, reparar o reemplazar piezas desgastadas, desmontar y volver a ensamblar partes, etcétera), pero también se puede aludir dentro de estos ocupados a profesionistas altamente especializados como los ingenieros mecánicos de vehículos de motor, barcos y aeronaves, que estudian la proyección de motores de combustión interna y otras máquinas y motores mecánicos, utilizados para propulsar vehículos de transporte por carretera, ferroviarias o aeronaves.

Así, aunque cotidianamente se haga referencia a ellos como ‘mecánicos’, se pueden distinguir dos tipos: uno que aprendió en el día a día bajo la guía y supervisión de otro mecánico o en escuelas o institutos que ofrecen cursos básicos de mecánica, esto es, que se forman en esta ocupación básicamente mediante la experiencia; y otro grupo, formado académicamente, ya sea a nivel superior como ingeniero mecánico de vehículos automotores o como técnico con formación académica de nivel medio superior en el mismo campo de estudio.

Los orígenes de esta ocupación en México, especialmente en lo relacionado con el ámbito automotriz, se relacionan estrechamente con el paso de los carruajes tirados por caballos a los primeros vehículos motorizados que desde 1895 circulaban por la capital mexicana: la cultura del automóvil, del autobús y del camión se instalaría en México, al igual que en otros países, en el paso del siglo XIX al XX. Así, en 1903 los primeros automóviles llegaron a la Ciudad de México, totalizando un parque vehicular de 136 en aquel año, que se incrementó a 800 tres años después.

Esto implicó la necesidad de personas con conocimientos técnicos para dar mantenimiento a los vehículos automotores; cabe mencionar que para 1921 en el país, conforme a los resultados del Censo General de Habitantes, se declararon 26 mil 875 mecánicos en general<sup>1</sup>. Esto fue posible quizá porque en 1838 se fundó en México el Colegio Militar, que tuvo gran importancia para la historia de la enseñanza de la ingeniería en el país, pues en él se formaron los primeros ingenieros especializados en mecánica bélica, hidráulica, y construcción —situación que los llevará a ser los mentores de muchas de las primeras escuelas de ingeniería, como el propio Politécnico durante el siglo XX—, así como en el establecimiento de las primeras escuelas técnicas oficiales como la Nacional de Artes y Oficios, creada el 19 de abril

---

<sup>1</sup> Dirección General de Estadística. Censo General de Habitantes, 1921, Tabulados básicos: Ocupación. Consultado el 10 de febrero de 2016 en:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=16768&s=est>.

Cabe señalar que esta ocupación se relaciona en el capítulo 64 Otras designaciones, y se menciona como mecánico sin mayor especificación.

de 1856 y donde se impartían, entre otras, las cátedras de: mecánica, herrería, diseño, etcétera<sup>2</sup>.

Hoy en día es aún más necesario contar con personas ocupadas y preparadas en esta rama para el mantenimiento y reparación de cualquier vehículo de motor, pues estos existen y son utilizados en cualquier rincón de la República Mexicana. Gran parte de estos ocupados enfrentan el reto actual de requerir mayores conocimientos en mecánica, y se suma la asignatura de eléctrica y electrónica, además del manejo de herramientas y equipo de diagnóstico computarizado que requieren ahora los vehículos modernos. Es por ello que se reconoce indispensable que los mecánicos continúen aumentando su preparación tanto técnica como teórica, pues es una ocupación eminentemente necesaria y valorada.

Al igual que otros países de América Latina (como Argentina, en donde se originó esta celebración; Ecuador, Uruguay y Venezuela), México celebra el día del mecánico automotor el 24 de febrero de cada año, para enaltecer la labor de quienes participan activamente en esta ocupación.

Con motivo de esta conmemoración, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) con información del tercer trimestre de 2015 y el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2014, ofrece un panorama de los principales aspectos demográficos y sociales de los mecánicos automotores, considerando su situación demográfica y social, aspectos laborales, de educación, servicios de salud, habla de lengua indígena y discapacidad, así como condición de sus viviendas.

---

<sup>2</sup> Ma. de los Ángeles Rodríguez A. "Presidencia del Decanato, Archivo Histórico Instituto Politécnico Nacional." en Diccionario de la historia de la educación en México. Proyecto CONACYT, específicamente en: Historia de la educación técnica, Siglo XIX y XX, consultada en: [http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_14.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_14.htm)

Para este documento se considera a la población clasificada bajo las claves 2252 Ingenieros mecánicos (con alguna carrera en el campo de estudios de la Ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves)<sup>3</sup>, 2 mil 631 Técnicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor y 2 mil 632 Mecánicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor, claves inmersas en la división 2 Profesionistas y técnicos, dentro del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 (SINCO)<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> El campo de estudios 515. Ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves de la Clasificación Mexicana de Programas de Estudios, CMPE, 2011, señala que “son los estudios que se centran en el diseño, desarrollo, producción, mantenimiento y diagnóstico de fallas, reparación y servicio de los vehículos de motor; se considera también al equipo para desplazamiento terrestre, marítimo, aeronáutico y aeroespacial, así como maquinaria para la agricultura, ganadería y pesca. Cubre programas de estudio que combinan contenidos sobre estructuras metálicas y motores.” En: Clasificación Mexicana de Programas de Estudio, CMPE, 2011

[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/clas\\_mexi\\_estudio/2011/presentacion.aspx](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/clas_mexi_estudio/2011/presentacion.aspx)

<sup>4</sup> El campo de estudios 515. Ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves de la Clasificación Mexicana de Programas de Estudios, CMPE, 2011, señala que “son los estudios que se centran en el diseño, desarrollo, producción, mantenimiento y diagnóstico de fallas, reparación y servicio de los vehículos de motor; se considera también al equipo para desplazamiento terrestre, marítimo, aeronáutico y aeroespacial, así como maquinaria para la agricultura, ganadería y pesca. Cubre programas de estudio que combinan contenidos sobre estructuras metálicas y motores.” En: Clasificación Mexicana de Programas de Estudio, CMPE, 2011

[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/clas\\_mexi\\_estudio/2011/presentacion.aspx](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/clas_mexi_estudio/2011/presentacion.aspx)

**Ingenieros mecánicos (2252)**

**Funciones:** investigar aspectos relacionados con la producción, diseño, desarrollo y prueba de motores, equipos, máquinas industriales y para la construcción; diseñar proyectos de manufactura de motores, equipos, máquinas industriales y para la construcción; desarrollar procedimientos a seguir para la producción, instalación y prueba de motores, equipos, máquinas industriales y para la construcción; formular y/o aprobar estimaciones de tiempo, costos de materiales y mano de obra para efectuar el diseño de motores, equipos, máquinas industriales y para la construcción; dirigir, supervisar y evaluar las actividades de manufactura, instalación, prueba, mantenimiento de los motores, equipos, máquinas industriales y de construcción; detectar y, en su caso, corregir fallas mecánicas o problemas derivados de la manufactura, instalación y/o puesta en marcha de los motores, equipos, máquinas industriales y para la construcción; coordinar y supervisar las actividades de otros ingenieros y técnicos relacionados con el desarrollo de los proyectos de manufactura mecánica; verificar el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos en materia laboral y de seguridad e higiene, relativos al personal, las instalaciones y el medio ambiente; realizar otras funciones afines.

**Ocupaciones:** ingeniero mecánico e ingeniero en diseño mecánico.

**Técnicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor (2631)**

**Funciones:** Asistir a los especialistas en la investigación y operación de nuevos métodos de producción y mejoramiento de productos; participar en la elaboración de estudios e investigaciones sobre el funcionamiento, mantenimiento y reparación de maquinaria, instalaciones y equipos de procesos industriales y mecánicos; formular estimaciones detalladas acerca de la cantidad y costo de los materiales y mano de obra necesarios para la fabricación e instalación de motores y sistemas mecánicos para vehículos de transporte, de maquinaria y equipo mecánico; realizar otras funciones afines.

**Ocupaciones:** técnico mecánico automotriz, técnico en mantenimiento de locomotoras y ferrocarriles, y técnico en aeronáutica y navales.

**Mecánicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor (2632)**

**Funciones:** recibir las órdenes de trabajo y/o intercambiar información con los clientes sobre el trabajo a realizar, examinar los vehículos de motor conduciéndolos o sirviéndose de aparatos especiales; reparar, ajustar o, en su caso, reemplazar las partes dañadas tales como el motor, subensambles de la dirección, suspensión, transmisión, y otras partes de los sistemas o mecanismos de vehículos; verificar el correcto funcionamiento del vehículo, una vez efectuada la reparación; informar a los clientes sobre los trabajos realizados, las condiciones generales del vehículo y las reparaciones pendientes, así como realizar otras funciones afines.

**Ocupaciones:** mecánico automotriz y reparador de vehículos de motor, mofles, muelles, radiadores, etcétera.



## Aspectos sociales y demográficos

### Personas ocupadas como mecánicos automotores

En México, de acuerdo con la ENOE, al tercer trimestre de 2015, la población mayor de 15 años de edad ocupada como mecánico automotor es de 454 mil 838 personas; ocupación que representa 0.9% en relación con el total de ocupados a nivel nacional (50.7 millones de personas hasta septiembre de 2015<sup>5</sup>), porcentaje más elevado respecto a otras ocupaciones como el carpintero o el médico (0.6%).

Del total de estos ocupados, 99.9% son hombres y 0.1% mujeres, lo que la hace una ocupación eminentemente masculina<sup>6</sup>.

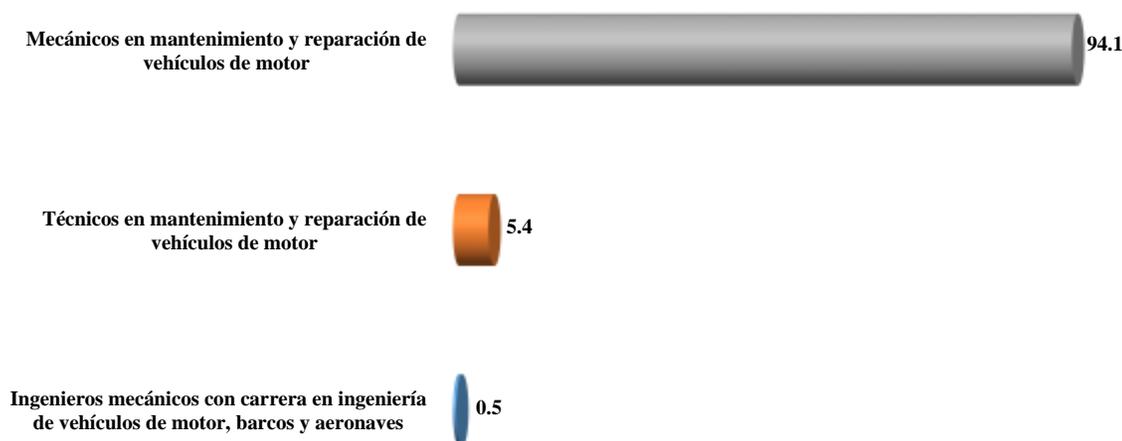
De estos ocupados, según su calificación o competencia ocupacional, 94.1% son mecánicos en mantenimiento y reparación de vehículos automotores (por lo general automóviles) que en su mayoría son formados mediante la experiencia, 5.4% son técnicos en la misma especialidad, mismos que pueden tener estudios de nivel medio superior en el área, o bien, que por su misma capacidad y experiencia laboral, son considerados como técnicos en el ramo, y únicamente 0.5% de estos ocupados son ingenieros mecánicos con alguna carrera dentro del campo de estudio de vehículos de motor, barcos y aeronaves.

---

<sup>5</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Conjunto de datos: Población total. Información consultada el 25 de enero de 2016 en: [http://www.inegi.org.mx/est/lista\\_cubos/consulta.aspx?p=encue&c=4](http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=encue&c=4)

<sup>6</sup> Los datos estadísticos para este boletín, son calculados con cifras globales, es decir, consideran tanto a hombres como a mujeres.

**POBLACIÓN OCUPADA COMO MECÁNICO AUTOMOTOR  
SEGÚN COMPETENCIA OCUPACIONAL  
2015**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre de 2015.

Como puede observarse, en el país una gran parte de los mecánicos son aquellos formados mediante la experiencia a pesar de que la mecánica automotriz, principalmente, requiere de amplios conocimientos sobre la mecánica, aparatos eléctricos e incluso para los vehículos más modernos de la aplicación de tecnología para el diagnóstico y reparación.

### **Distribución geográfica**

De acuerdo con la ENOE, la población ocupada como mecánico automotor se distribuye por toda la geografía nacional, especialmente en las entidades de México, Distrito Federal, Jalisco, Baja California, Veracruz de Ignacio de la Llave, Chihuahua y Nuevo León, que en conjunto concentran casi la mitad de estos ocupados (48.7%) en el país.

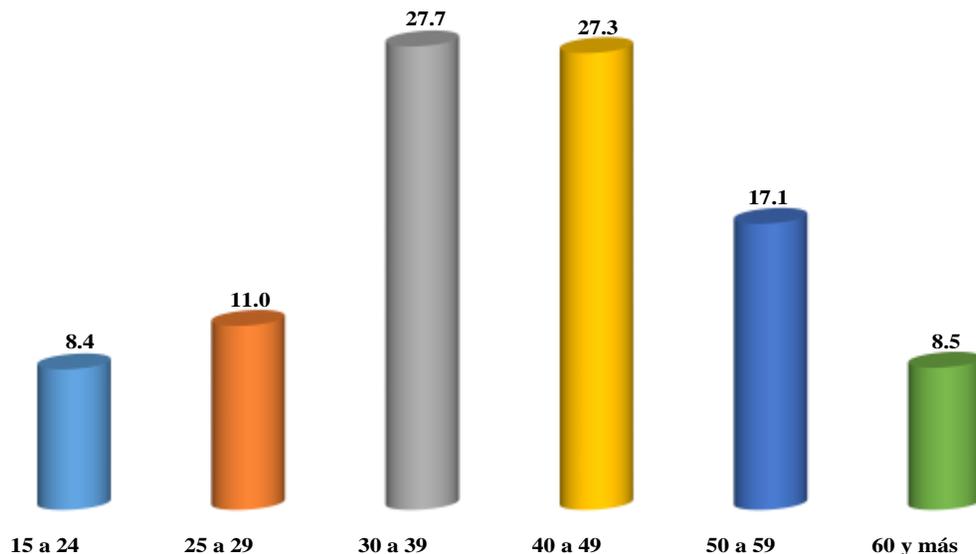
Por entidad federativa, el Distrito Federal, Morelos y Tabasco registran un porcentaje idéntico al nacional (0.9%) de mecánicos respecto al total de ocupados, superados por 15 entidades como Baja California con 1.7% y el de Baja California Sur, Chihuahua y Sonora con 1.6%. Destaca que de las 14 entidades cuyo porcentaje está por debajo del promedio nacional, Guerrero e Hidalgo son las que registran el valor más bajo en este indicador con 0.4 por ciento.

### Estructura por edad

De acuerdo con la ENOE, la edad promedio de los mecánicos automotores es de 41.2 años, valor que indica una edad parecida al de ocupaciones como los electricistas (40.9) o maestros (40.2) y más alta que ocupaciones como los músicos o enfermeras que son más jóvenes (38 y 37 años en promedio, respectivamente).

Se puede entender su edad media conforme se revisa la estructura por edad, pues esta muestra que la mayoría de estos ocupados (55 de cada 100) tienen entre 30 y 49 años de edad, 25.6% tiene 50 años o más y 19.4% de ellos son jóvenes de entre 15 a 29 años de edad.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA  
COMO MECÁNICO AUTOMOTOR POR GRUPOS DE EDAD  
2015**



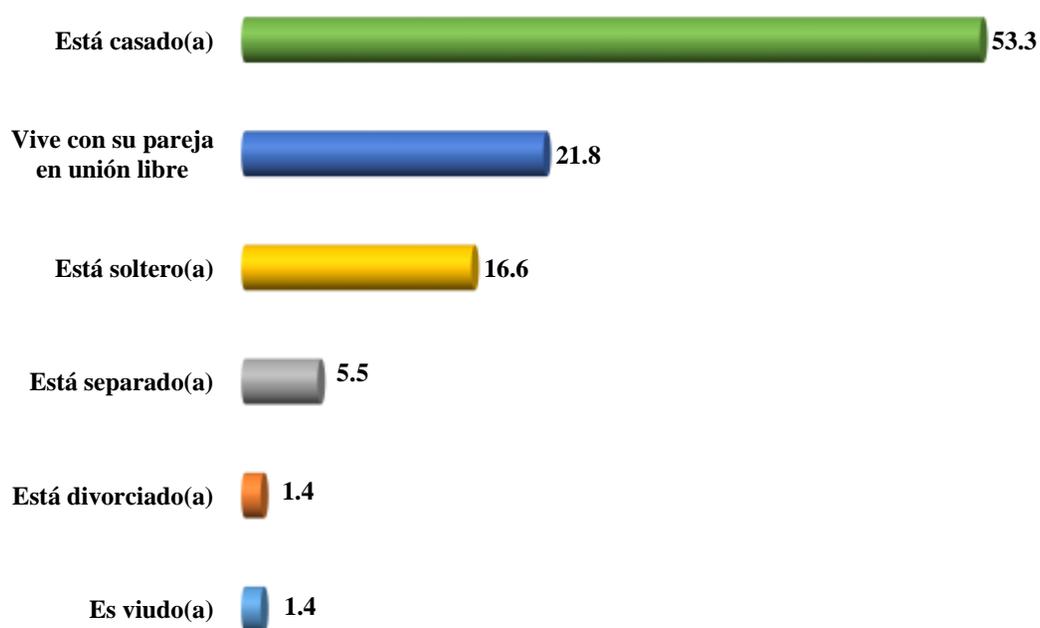
Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre de 2015.

## Situación conyugal

De acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, por cada 100 de estos ocupados, 75 tienen una relación marital, ya sea que estén casados (matrimonio) o que vivan con su pareja en unión libre (concubinato), 17 son solteros y ocho están desunidos (divorciados, separados o viudos).

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO MECÁNICO AUTOMOTOR, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL 2014**



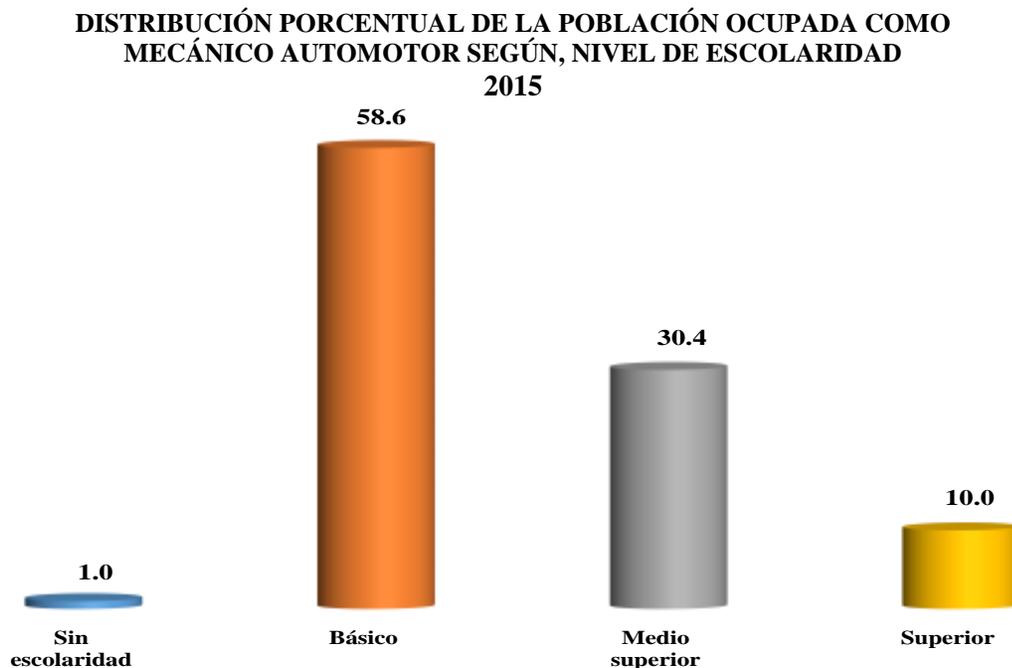
Nota: Para esta variable no se incluye la información de los ingenieros mecánicos en el campo de estudios de la ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

## Nivel de escolaridad

Las personas que desempeñan la ocupación de mecánico automotor, tienen un promedio de 9.5 años de escolaridad, lo que equivale a tener cubierto el nivel básico obligatorio de educación (secundaria terminada) y acercarse al primer año de educación media superior.

Su distribución por niveles educativos de acuerdo con la ENOE, muestra que de cada 100 de ellos, 59 tienen estudios de nivel básico (primaria o secundaria), 30 cuentan con estudios de nivel medio superior —que considera tanto la preparatoria o bachillerato como los estudios de carrera técnica con secundaria terminada—, 10 tienen algún grado aprobado en el nivel superior<sup>7</sup> y el otro restante no tiene escolaridad.



Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

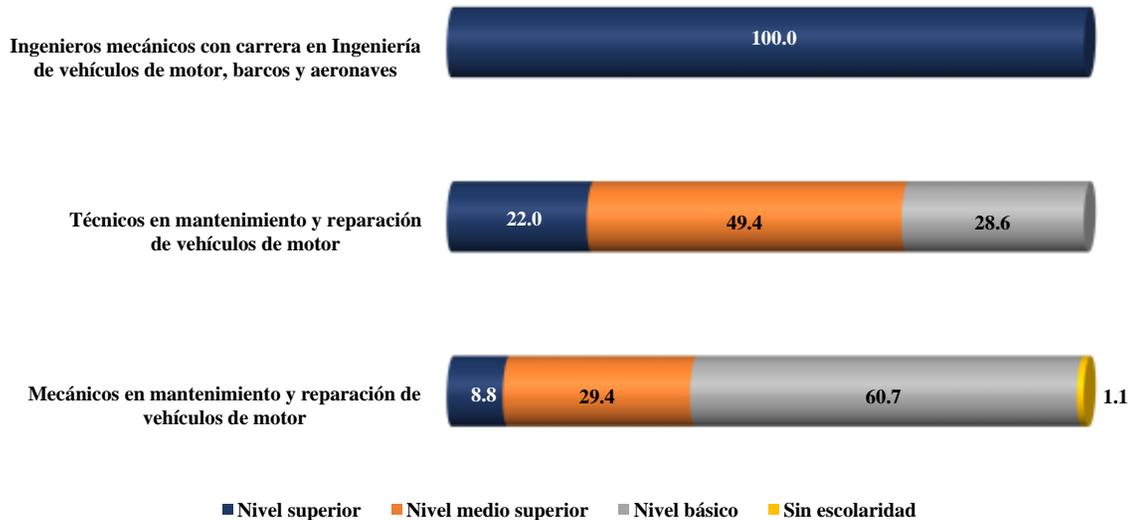
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre de 2015.

<sup>7</sup> El número de mecánicos automotores con estudios de posgrado no es representativo porcentualmente.

Aunque 10% de estos ocupados tienen estudios de nivel superior, el porcentaje de los ocupados como profesionistas de la ingeniería mecánica de vehículos automotores es bajo (0.5% antes señalado), ya que varios de los mecánicos automotores con estudios de nivel superior se ocupan como técnicos mecánicos o mecánicos, como puede verse en lo referente al nivel de escolaridad según competencia ocupacional:

- Todos los ingenieros mecánicos con alguna carrera en el campo de estudios de la ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves, cuentan con estudios de nivel superior.
- Por cada 100 técnicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor, 22 cuentan con estudios de nivel superior, 49 con estudios de nivel medio superior y 29 con nivel básico.
- Por cada 100 mecánicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor, nueve cuentan con estudios de nivel superior, 29 de nivel medio superior, 61 de nivel básico y uno de ellos no tiene escolaridad.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO  
MECÁNICO AUTOMOTOR POR NIVEL DE ESCOLARIDAD,  
SEGÚN COMPETENCIA OCUPACIONAL  
2015**



Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre de 2015.

El apoyo y promoción de la educación técnica de nivel medio superior resulta fundamental para que la profesionalización de estos ocupados continúe; el hecho de que el 8 de febrero de 2012 se firmara el decreto que reforma los artículos 3 y 31 constitucional para hacer obligatorio el nivel bachillerato, resulta un impulso para la educación tecnológica de nivel medio superior del país, misma que actualmente ofrece carreras como mantenimiento automotriz, mecánica naval, máquinas de combustión interna, entre otras, que directamente contribuyen a mejorar la cualificación de quienes quieran ocuparse en el ámbito de la mecánica de automotores.

### Lengua indígena

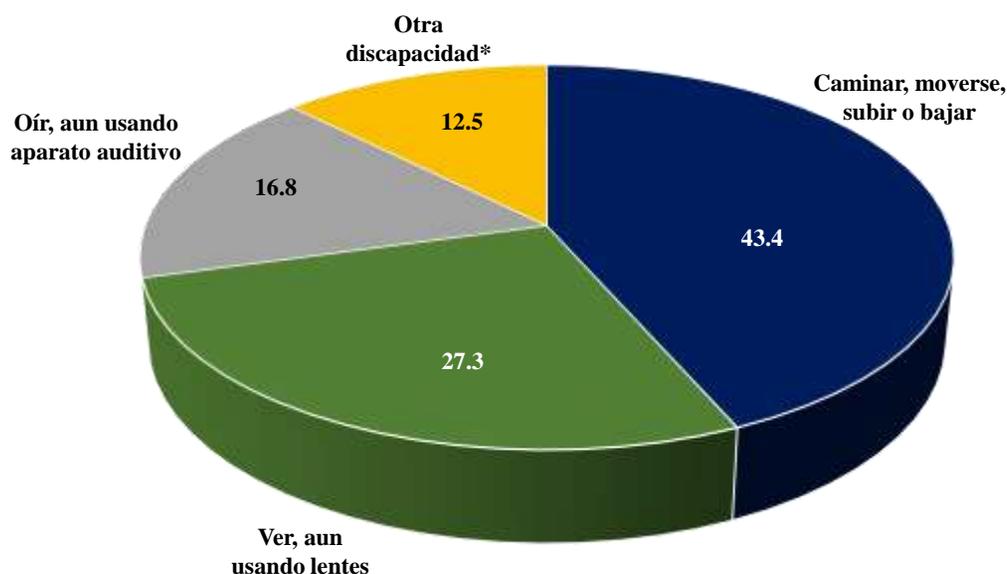
De acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, 1.1% de los ocupados como mecánicos automotores hablan alguna lengua indígena, proporción de hablantes más bajo en comparación con otras ocupaciones similares,

como los electricistas (1.9%) y lejos de la proporción en oficios como los carpinteros (11%). Cabe señalar que todos los hablantes de lengua indígena con ocupación de mecánicos declararon hablar también español.

## Discapacidad

De acuerdo con esta misma fuente, 6.6% de las personas con la ocupación de mecánico automotor reportó alguna discapacidad, porcentaje mayor al registrado por el resto de los ocupados (5.2%). Por cada 100 de los que reportaron alguna discapacidad, 43 presentan problemas para caminar, moverse, subir o bajar, 27 para ver aun usando lentes, 17 para oír a pesar de que utilizan aparato auditivo y 13 reportó otro tipo de discapacidad.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO MECÁNICO AUTOMOTOR CON ALGUNA DISCAPACIDAD, SEGÚN TIPO DE ÉSTA  
2014**



\* Dificultad para hablar, comunicarse o conversar, o bien, para vestirse, bañarse o comer.

Nota: Para esta variable no se incluye la información de los Ingenieros mecánicos en el campo de estudios de la ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves.

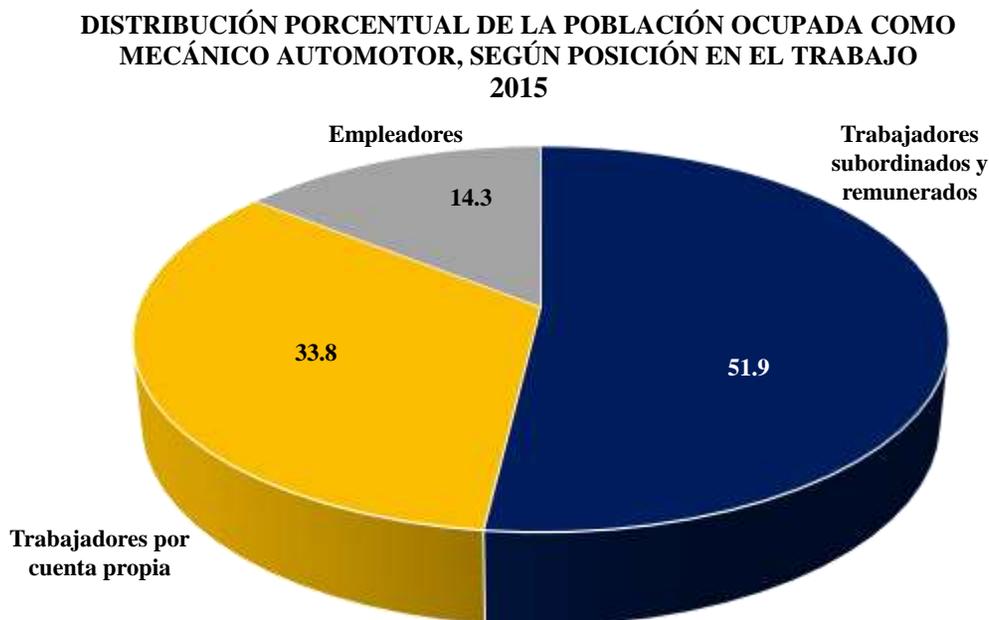
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

## Características del empleo

De acuerdo con la ENOE, por cada 100 ocupados como mecánicos automotores, 97 laboran en el ámbito privado y tres en el público.

## Posición en el trabajo

Esta misma fuente indica que por cada 100 personas ocupadas como mecánicos automotores, 52 son trabajadores subordinados y remunerados, 34 trabajan por cuenta propia y 14 son empleadores<sup>8</sup>.



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre de 2015.

<sup>8</sup> El número de mecánicos automotores que reportaron ser trabajadores no remunerados, no es significativo porcentualmente.

## **Agrupamiento por actividad y sus sectores**

De acuerdo con la ENOE, los mecánicos automotores se encuentran presentes en todos los sectores de la actividad económica, predominando en la actividad de los servicios (terciaria) con 94.8%, otro 4.4% labora en la actividad económica secundaria, mientras que en el sector de actividad primaria (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca) se ocupa solo 0.8% de los mecánicos automotores.

Dentro de la actividad de los servicios, por cada 100 mecánicos automotores, 88 se ubican en la subdivisión de servicios diversos (comunales, sociales y personales); cinco en transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento; cuatro en comercio, y los otros tres se desempeñan bien sea en actividades administrativas gubernamentales y de organismos internacionales y extraterritoriales, o bien, en servicios profesionales, financieros y corporativos, o restaurantes y servicios de alojamiento.

## **Tipo de unidad económica**

Los mecánicos automotores por tipo de unidad económica pueden desenvolverse ya sea en empresas y negocios constituidos o no en sociedades o corporaciones, instituciones públicas o privadas, o en unidades económicas domésticas. Así, por cada 100 de estos ocupados, 56 trabajan en empresas y negocios, 41 en el sector de los hogares y tres más en instituciones públicas.

## Tamaño de unidad económica

Como se señaló, prácticamente todos los mecánicos automotores laboran en el sector de los servicios y otros pocos en el ámbito industrial, de ellos<sup>9</sup>, 75.7% trabaja en micronegocios (establecimientos con uno a cinco empleados), 12.6% en pequeños establecimientos (de seis a 50 trabajadores), 6.4% en medianos establecimientos, 3.4% en grandes establecimientos y 1.9% en gobierno<sup>10</sup>.

Los porcentajes según el tamaño de unidad económica, varían cuando el análisis se realiza distinguiendo a los mecánicos según su posición en el trabajo; así, se identifica que por cada 100 que trabajan por cuenta propia o que son empleadores, 99 lo hacen en micronegocios y uno en pequeños establecimientos.

En cambio, por cada 100 mecánicos que son trabajadores subordinados y remunerados<sup>11</sup>, 51 laboran en micronegocios, 25 en pequeños establecimientos, 13 en medianos establecimientos, siete en grandes establecimientos y cuatro lo hacen en gobierno o instituciones públicas que requieren de los servicios de esta ocupación.

---

<sup>9</sup> Esto es, 451 mil 254 mecánicos (99.2% del total de mecánicos) que laboran en el sector de los servicios y el industrial; se descartan 0.8% (3 mil 584) que trabajan en el ámbito agropecuario.

<sup>10</sup> Micronegocios: Unidades económicas no agropecuarias dedicadas a la industria, comercio o servicios, cuyo tamaño no rebasa los siguientes límites: en la industria de 1 a 15 trabajadores, en el comercio de 1 a 5 trabajadores, en los servicios de 1 a 5 trabajadores. Excluye: a las instituciones del sector público y los servicios financieros.

Pequeños establecimientos: unidades económicas que tienen de 16 a 50 trabajadores en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios.

Medianos establecimientos: unidades económicas que tienen de 51 a 250 trabajadores en la industria, de 16 a 250 en el comercio, y de 51 a 250 en los servicios.

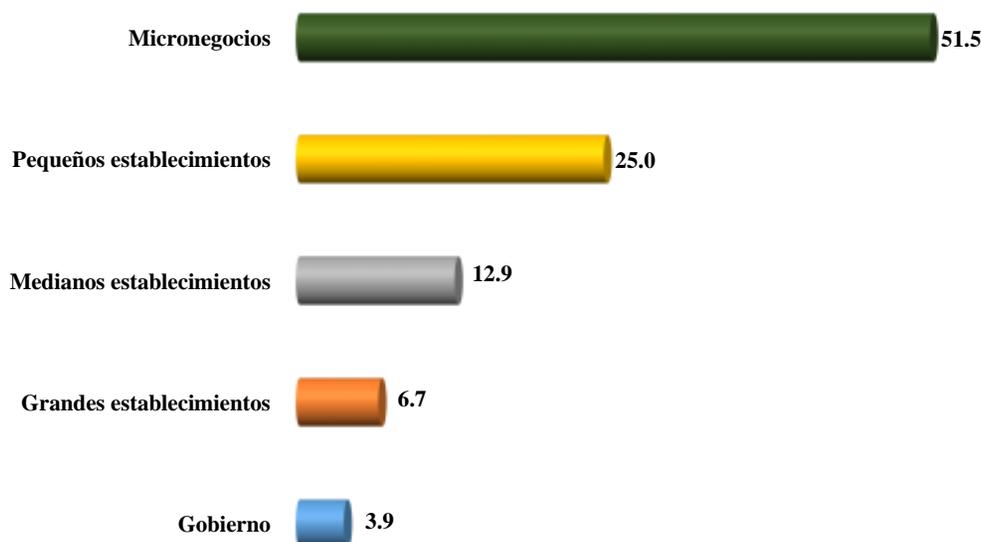
Grandes establecimientos: Unidades económicas que tienen de 251 y más trabajadores en cualquier sector de la actividad económica.

Gobierno: Oficinas y dependencias de los gobiernos: federal, estatal y municipal, el Distrito Federal y sus delegaciones, dedicadas estas, principalmente a la administración pública. Incluye: el poder legislativo y el judicial.

Véase en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/glosario/default.aspx?clvglo=ehenoe&s=est&c=10842>

<sup>11</sup> Del total de mecánicos 51.8% son subordinados o asalariados, esto es, 235 mil 781 mecánicos.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO MECÁNICO AUTOMOTOR QUE ES SUBORDINADO Y REMUNERADO, POR TAMAÑO DE UNIDAD ECONÓMICA DONDE LABORA 2015**



Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre de 2015.

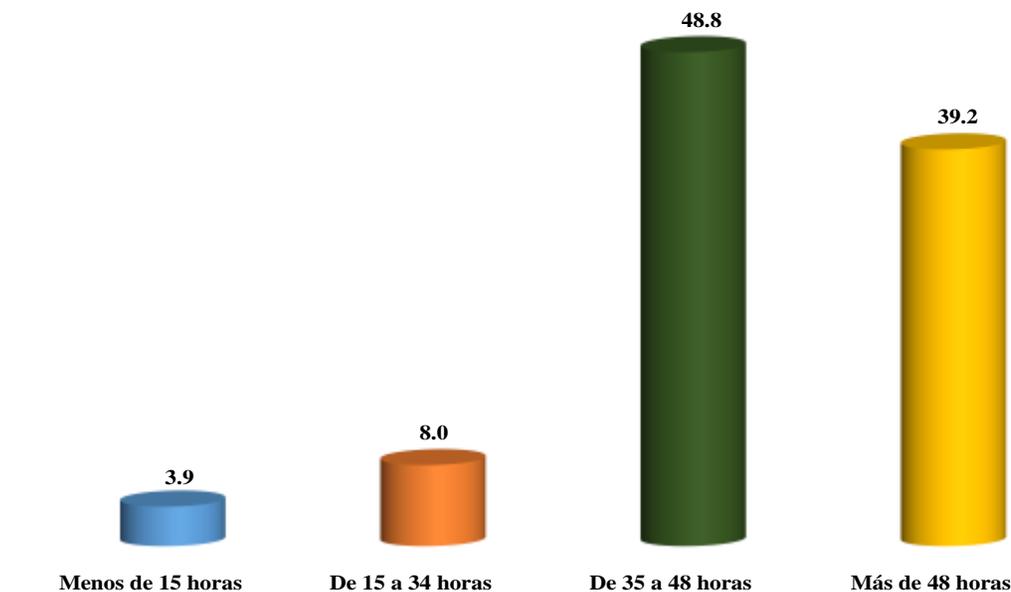
Resulta de interés señalar que, de acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)<sup>12</sup>, en el país se contabilizan 61 mil 151 talleres mecánicos considerados como micro negocios al tener cinco o menos empleados y un mil 498 como pequeños establecimientos, ya que cuentan con seis y hasta 50 empleados, talleres que están establecidos en toda la geografía nacional.

### **Jornada laboral**

Las personas ocupadas como mecánicos automotores laboran en promedio 47.1 horas a la semana, es decir, en general tienen jornadas de trabajo de ocho horas diarias de lunes a sábado. En cuanto a la jornada laboral de estos ocupados que son subordinados y remunerados en horas trabajadas a la semana, de cada 100 de ellos, 49 trabajan de 35 a 48 horas a la semana, 39 laboran más de 48 horas, ocho trabajan de 15 a 34 horas y cuatro menos de 15 horas.

<sup>12</sup> Consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mapa/denue/default.aspx>

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO MECÁNICO  
AUTOMOTOR, SEGÚN HORAS LABORADAS A LA SEMANA  
2015**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre de 2015.

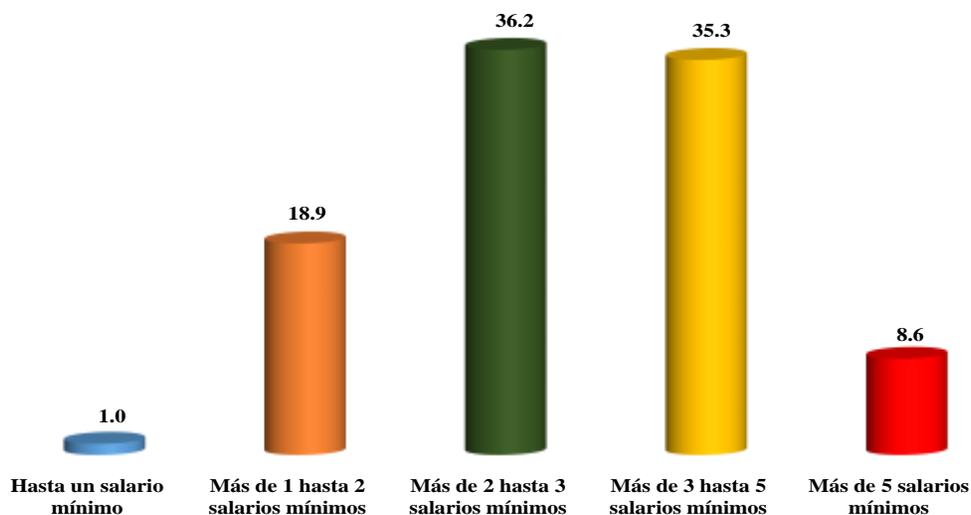
### **Ingresos por trabajo**

Los mecánicos automotores ganan en promedio 37.1 pesos por hora trabajada.

Al analizar esta misma variable por la posición que los mecánicos automotores tienen en su ocupación, resulta que los que son empleadores ganan 46.4 pesos por hora laborada, le siguen los trabajadores por cuenta propia con 41.7 pesos; los que son subordinados y remunerados asalariados son los que ganan menos por hora laborada con 31.6 pesos.

El análisis del nivel de ingresos por rangos de salario mínimo de los mecánicos automotores subordinados y remunerados, arroja que de cada 100 de ellos, 36 ganan entre dos y tres salarios mínimos, 35 más de tres y hasta cinco, 19 más de uno y hasta dos, nueve más de cinco y uno no percibe más allá de un salario mínimo.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO  
MECÁNICO AUTOMOTOR QUE ES SUBORDINADA Y REMUNERADA,  
SEGÚN NIVEL DE INGRESOS POR SALARIO MÍNIMO  
2015**



Nota: No se incluye la información insuficientemente especificada.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre de 2015.

## Prestaciones

Considerando a los mecánicos automotores que son asalariados y remunerados, por cada 100 de ellos, 51 cuentan con la prestación de servicio médico y el resto no, lo que muestra que están en desventaja respecto a otros ocupados como los electricistas con la misma posición en el trabajo, ya que 78 de cada 100 de estos últimos cuentan con esta prestación.

En relación con otro tipo de prestaciones, 65 de cada 100 tiene otras como aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo, situación que con los electricistas se da en 81 de cada 100.

Asimismo, 45.5% de estos mecánicos automotores cuenta con un contrato escrito, y de ellos 92 de cada 100 tienen contrato de base, planta o por tiempo indefinido, en tanto que el resto tiene un contrato temporal.

## Características de sus viviendas

Con base en los datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, se tiene que el promedio de ocupantes en viviendas en donde reside al menos un mecánico automotor es de 4.6 personas<sup>13</sup> (dato que está por encima del indicador que se tiene para la República Mexicana en el año 2010, pues según datos del Censo de Población y Vivienda de ese año, el promedio de ocupantes por vivienda fue de 3.9 personas).

En cuanto al promedio de cuartos que tienen las viviendas en donde reside al menos un mecánico automotor, es de 4.1<sup>14</sup>, dato superior al que en 2010 se tenía para el país, que fue de 3.7 cuartos por vivienda.

Otra muestra de las condiciones de vida de los ocupados como mecánicos automotores lo constituye el material del que están elaborados los pisos, paredes y techos de sus viviendas, información que muestra que éstas reúnen mejores condiciones respecto a las viviendas del resto de los ocupados, como se observa a continuación:

- Respecto a las paredes de las viviendas ocupadas por al menos un mecánico automotor, es común el uso de materiales sólidos como tabique, block, piedra, cantera, cemento o concreto (92.7%), mientras que en el resto de los ocupados esta circunstancia se da en 88.2% de las viviendas.

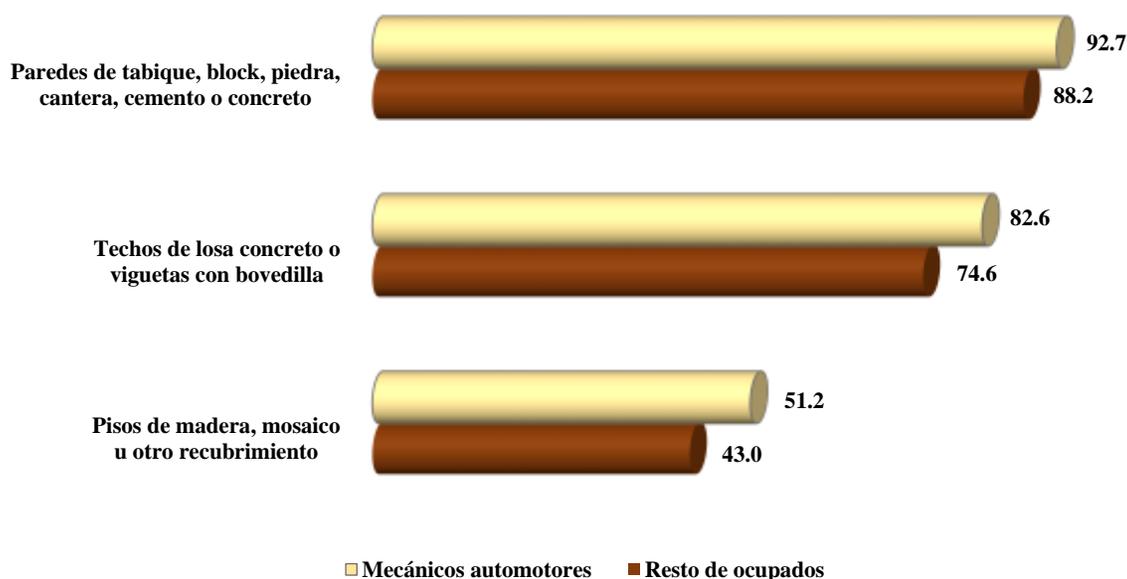
---

<sup>13</sup> Sin considerar a los ingenieros mecánicos con alguna carrera en el campo de estudios de la Ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves, ni a los Técnicos en mantenimiento y reparación de vehículos de motor.

<sup>14</sup> *Ibidem.*

- En cuanto a los techos de sus viviendas, es más frecuente el uso de losa de concreto o viguetas con bovedilla (82.6%), en tanto que para el resto de los ocupados estos materiales se utilizan en los techos de 74.6% de sus viviendas.
- En cuanto a los pisos de cada 100 viviendas ocupadas por al menos un mecánico automotor, 51 son de madera, mosaico u otro recubrimiento; para el resto de los ocupados, solo 43 de cada 100 tienen este tipo de pisos en sus viviendas, el resto los tiene de cemento o firme, o tierra.

**PORCENTAJE DE VIVIENDAS DONDE RESIDE AL MENOS UN MECÁNICO AUTOMOTOR Y DEL RESTO DE LOS OCUPADOS SEGÚN MATERIALES RESISTENTES EN SUS PAREDES, TECHOS Y PISOS  
2014**



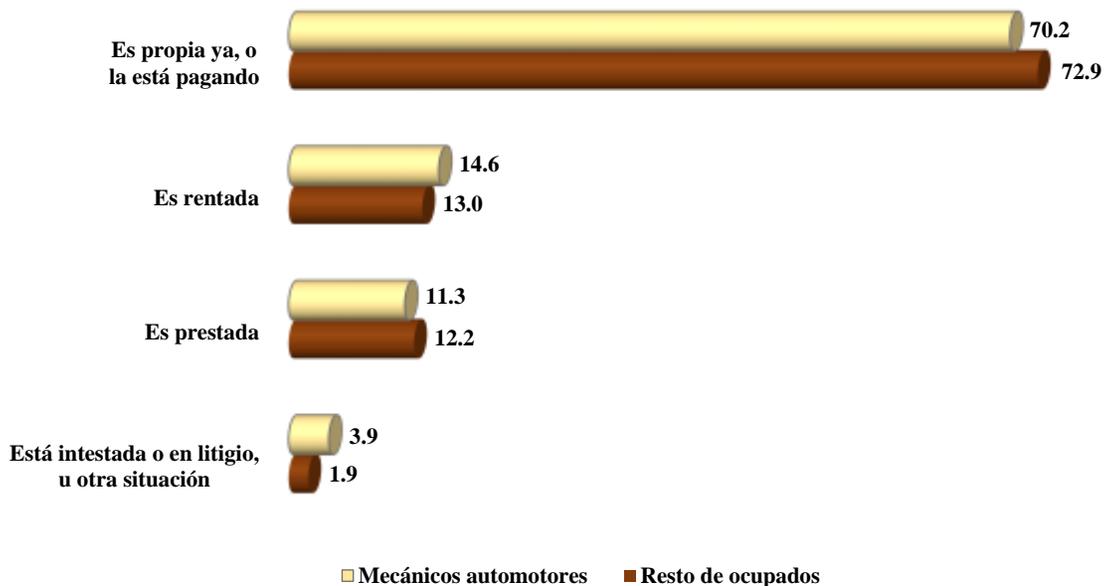
Nota: Para esta variable no se incluye la información de los ingenieros mecánicos en el campo de estudios de la ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

En cuanto al tipo de tenencia de la vivienda en la que residen, los mecánicos automotores se encuentran en una situación bastante parecida a la del resto de los ocupados, ya que 70.2% de los primeros tienen casa propia, y 72.9% de los segundos están en tal situación.

Con respecto a los mecánicos automotores que tienen que pagar renta, el porcentaje en esta situación es de 14.6 y 13.0% para el resto de los ocupados. En otras formas de tenencia, los mecánicos automotores habitan en viviendas prestadas en 11.3% de los casos, mientras que para el resto de los ocupados esto se da en 12.2%. En el caso de viviendas que están intestadas o en otra situación, el porcentaje es de 3.9% para los mecánicos automotores y 1.9% para el resto de los ocupados.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE VIVIENDAS DONDE RESIDE AL MENOS  
UN MECÁNICO AUTOMOTOR Y EL RESTO DE LOS OCUPADOS  
SEGÚN TIPO DE TENENCIA  
2014**



Nota: Para esta variable no se incluye la información de los ingenieros mecánicos en el campo de estudios de la ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

Con este documento de aspectos sociodemográficos de los mecánicos automotores, el INEGI contribuye a difundir la información estadística de las ocupaciones en el país y al fortalecimiento de la cultura estadística en la población mexicana.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/mecanico2016\\_0.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/mecanico2016_0.pdf)

## Transferencia de competencias a los servicios regionales de empleo (Bélgica)

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó un artículo en la Revista Actualidad Internacional Sociolaboral, número 198, correspondiente al mes de febrero del presente año, en el cual hace mención de la transferencia de competencias que el Servicio Público Federal de Empleo del Gobierno belga hizo a las oficinas de los Servicios Regionales de Empleo. A continuación se presentan los pormenores.

Desde el pasado 1º de enero de 2016, y de acuerdo con la sexta reforma del Estado belga, se han transferido a los Servicios Regionales de Empleo una serie de competencias gestionadas hasta ahora por el Servicio Público Federal de Empleo, tales como:

- La disponibilidad activa y pasiva de los desempleados para el mercado de trabajo.

La disponibilidad activa y pasiva de los desempleados para el mercado de trabajo ya es una competencia y responsabilidad de los distintos Servicios Regionales de Empleo: *Actiris* en Bruselas, *Forem* en Valonia, *VDAB* en Flandes y *ADG* en la Comunidad alemana.

Desde el 1º de enero pasado, los organismos regionales de empleo tienen la competencia y responsabilidad de verificar la búsqueda activa de empleo por parte de los desempleados, requisito *sine qua non* para percibir las prestaciones por desempleo. El control de la aceptación o rechazo de empleos dignos, la participación y/o colaboración en itinerarios de inserción profesional y la asistencia a módulos adaptados de formación para los desempleados ya es una competencia de las oficinas regionales de empleo.

Los organismos regionales de empleo también son desde el 1° de enero pasado los competentes en la aplicación de sanciones a los desempleados que no cumplan con sus obligaciones (suspensión o supresión a las prestaciones de desempleo). La Oficina Nacional de Empleo (ONEM) sigue siendo la ejecutante de las sanciones impuestas por las oficinas regionales. Provisionalmente, la ONEM seguirá ejerciendo el control de disponibilidad en la Región de Bruselas-capital.

- El bono-servicio y el cheque ALE (Agencia Local de Empleo).

Desde el pasado 1° de enero, la gestión tanto de los bonos-servicio como de los talones-ALE ha pasado a ser realizada por los Servicios Regionales de Empleo.

En 2004, para promover los empleos de proximidad y luchar contra el trabajo ilegal en los domicilios particulares, el Gobierno belga creó el bono-servicio. Se trata de bonos subvencionados en parte por el Estado Federal que, además, desgravan en la declaración anual del IRPF a los usuarios.

También con miras a integrar o reintegrar en el mercado de trabajo a desempleados de larga duración o perceptores de asignaciones sociales, el Gobierno Federal creó las Agencias Locales de Empleo (ALE) y sus respectivos talones-ALE. Se trata de una fórmula para aflorar ocupaciones desatendidas por el circuito ordinario de empleo como, por ejemplo, el acompañamiento de personas mayores en la realización de trámites administrativos o de la compra, el cuidado de niños enfermos durante la jornada laboral de los padres, la realización de pequeñas reparaciones, el mantenimiento de jardines, etcétera). La gestión de las ALE ha pasado a depender desde el pasado 1° de enero de las oficinas regionales de empleo. Las ALE están implantadas en todos los ayuntamientos belgas o agrupaciones

de comarcas y, hasta ahora, su cometido se realizaba bajo la tutela y en colaboración con la ONEM.

- Ayudas para el aprendizaje y la realización de prácticas en empresas.

Las ayudas destinadas a los jóvenes que durante el período de escolarización obligatoria (menores de 18 años) inician, con miras a efectuar una formación profesional, una formación en empresa también han pasado a depender de las oficinas regionales de empleo a partir del 1° de enero, al igual que las ayudas destinadas a los empresarios que acogen a dichos aprendices. Se trata de la realización de prácticas en empresas durante un mínimo de cuatro meses a lo largo del ciclo formativo de tres años como máximo dentro del ámbito de la formación alterna (colegio + aprendizaje) o bajo cualquier otro tipo de contrato de aprendizaje y/o convenio(s) de inserción socioprofesional.

- Tarjetas ACTIVA, tarjetas primer empleo y declaración de reestructuración.

Las tarjetas ACTIVA, ACTIVA Star (Primer empleo) y la de reconocimiento de trabajador procedente de una empresa en reestructuración han pasado a ser competencia de los Servicios Regionales de Empleo, a partir del 1° de enero de 2016.

El Plan Activa es una medida federal a favor del empleo privado para aumentar la tasa de empleo general y, principalmente, la de los trabajadores mayores (de 45 años o más), aunque posteriormente fue ampliada a los jóvenes. Consiste en otorgar una reducción de las cotizaciones patronales de seguridad social por aquellos trabajadores contratados que tuvieran la condición de perceptores de prestaciones de desempleo y de demandantes de empleo. Esta reducción va a la par con el abono de la prestación de desempleo o del ingreso de integración social del trabajador contratado.

Además de las competencias transferidas a los Servicios Regionales de Empleo mencionadas con anterioridad, también se modificó el pasado 1º de enero la presentación de las declaraciones de riesgos sociales. En efecto, la presentación de estas declaraciones sólo podrá realizarse a través de la aplicación informática que la seguridad social belga ha puesto en su página web. Cabe recordar que estas declaraciones afectan al desempleo temporal, al trabajo a tiempo parcial con garantía de ingresos, a las prestaciones de activación y a las vacaciones de jóvenes y *seniors* en las que interviene económicamente la ONEM.

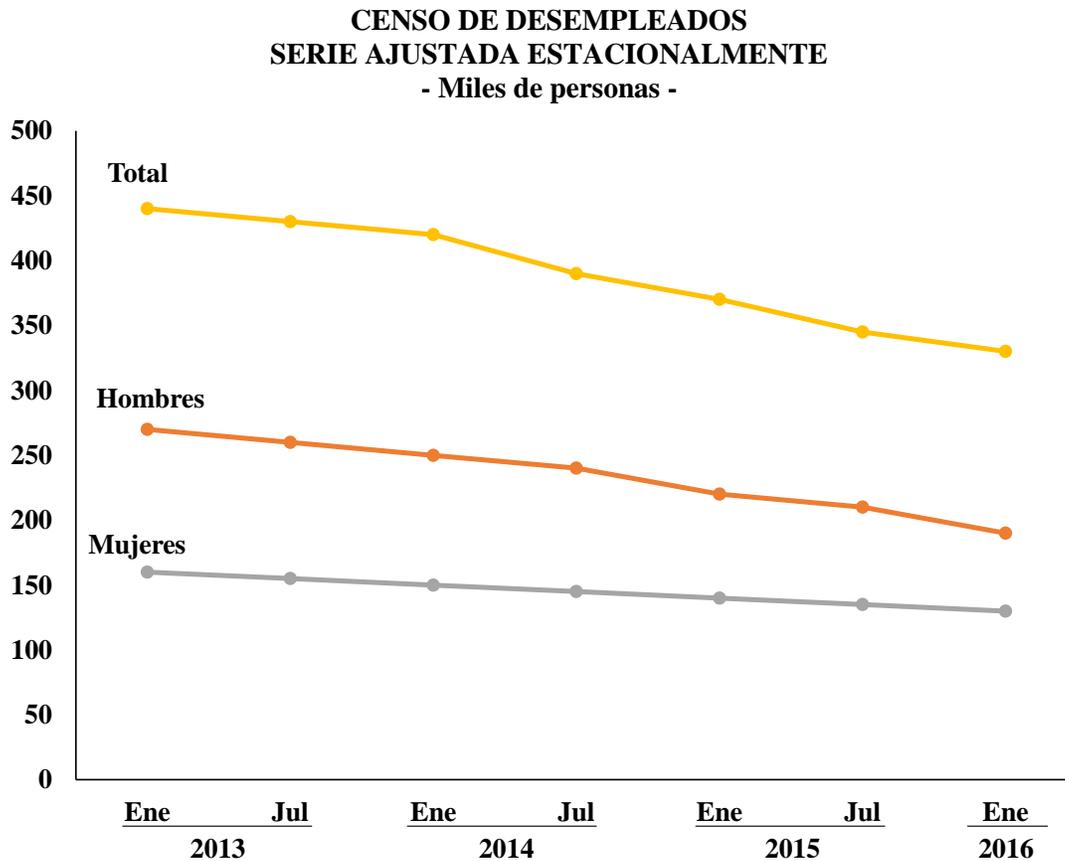
**Fuente de información:**

<http://www.emploi.gob.es/es/mundo/Revista/Revista198/81.pdf>

## Situación del mercado de trabajo (Irlanda)

En la Revista Actualidad Internacional Sociolaboral difundida por el Ministerio de empleo y Seguridad Social del Gobierno de España, en su número 198, correspondiente al mes de febrero de 2016, se publicó un artículo en el que se mencionan las cifras de empleo del mercado laboral de Irlanda en los últimos años. A continuación se reproducen los detalles.

Según los datos publicados por la Oficina Central de Estadísticas, en el mes de enero de 2016, el número de personas que figuran en el censo de desempleados (*Live Register*) se sitúa en 323 mil 200, habiéndose registrado un descenso de 4 mil 800 personas con respecto al mes anterior. La tasa de desempleo ha descendido al 8.6 por ciento.



FUENTE: Elaborado por el Ministerio de Trabajo de España con información de la Oficina Central de Estadísticas (CSO).

## Presentación del Plan de empleo *Action Plan for Jobs*

El Gobierno irlandés publicó, el pasado 18 de enero, el Plan Anual de Empleo *Action Plan for Jobs 2016*, quinta edición del programa plurianual con el fin de crear una economía sostenible basada en la innovación, exportación y la creación de empresas. Con este plan, que se puso en marcha en 2012, se pretendía alcanzar la creación de 100 mil puestos de trabajo para 2016, objetivo que ha sobrepasado con creces (en el tercer trimestre de 2015 se contabilizaron 136 mil personas más trabajando). En esta ocasión la meta es conseguir 200 mil nuevos puestos de trabajo para 2020 y situar el número total de personas ocupadas en 2.18 millones.

En esta nueva edición se han presentado 304 acciones que deberán ser implementadas por los 16 departamentos ministeriales y más de 60 agencias estatales que vienen desarrollando estos planes.

Desde que comenzó este plan de empleo se ha observado lo siguiente:

- La creación de 136 mil nuevos puestos de trabajo.
- La caída de la tasa de desempleo de 15.1%, registrado a principios de 2012, a 8.8% a finales de 2015.
- Irlanda se ha convertido en el primer país, a nivel mundial, en inversión extranjera.
- En cuanto al grado de competitividad, Irlanda se ha situado en la décimo sexta posición a nivel internacional.
- Aumento de casi un 25% en las exportaciones desde 2011.

El Gobierno ha establecido una serie de estrategias destinadas a facilitar la implantación del *Action Plan for Jobs 2016*:

1. Informe de Primavera, *Spring Economic Statement*, que, centrado en las políticas económicas, asegurará un crecimiento sostenible en el empleo y las condiciones de vida.
2. Plan de Recuperación, *Building on Recovery*, un plan principal de seis años de duración para contrarrestar los impedimentos o dificultades que puedan obstaculizar la recuperación y el desarrollo en las economías emergentes e infraestructuras sociales.
3. Nuevas Estrategias sectoriales como *Food Wise 25*, para el sector de agricultura y alimentación; *IFS2020*, para los servicios financieros internacionales; *People o Place and Policy-Growing Tourism to 2025*, para el sector turístico.

Asimismo, se han establecido una serie de objetivos a alcanzar durante 2016 en áreas en las que es fundamental el apoyo a las empresas y el fomento del empleo, entre las que se encuentran:

- Competitividad. En esta ocasión se va a centrar en la mejora de la competitividad en el Sector Público a través del programa *Regional Action Plans* que colaborará con instituciones locales e inversionistas para asegurar la prestación de unos servicios eficaces y eficientes y la mejora de un entorno adecuado para la inversión empresarial.
- Fomento del talento y habilidades nacionales. Se van a implementar nuevas medidas en la enseñanza superior y en el trabajo formación, que en 2016 se

van a centrar en combatir las barreras y dificultades que surjan en la creación de empleo y la búsqueda de una economía sostenible.

- ✓ *ICT Skills Action Plan 2014-2018* para atender el 74% de la demanda nacional en Tecnologías de la Información.
- ✓ *National Skills Strategy*, que se publicará a principios de año y se extenderá hasta el 2025, con el fin de crear un marco que asegure el desarrollo de habilidades necesarias y aplicables para el progreso del país.
- Impulso del empleo a través de la exportación. Las agencias del Gobierno, *Enterprise Ireland e IDA*, que informan, asesoran y atraen inversión para las empresas irlandesas, se van a embarcar en nuevas y ambiciosas estrategias de apoyo a la ampliación de mercados, al impulso de la exportación y la creación de empleo, a través de programas con una misión comercial en mercados potenciales. Ambas agencias pretenden lograr 29 mil nuevos puestos de trabajo para 2016.
- Acceso al financiamiento: El Gobierno continuará atendiendo las necesidades financieras de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), asegurándoles el acceso a créditos en iguales condiciones que las empresas internacionales.
- Mejora de la participación en el mercado de trabajo. *Action Plans for Jobs* complementa la estrategia *Pathways to Work* que establece una serie de acciones destinadas a apoyar la empleabilidad de los desempleados de larga duración.
- Reformas radicales (*disruptive reforms*): Como otros años se ha hecho hincapié en una serie de áreas que se consideran prioritarias por el impacto

que las iniciativas interdepartamentales pueden tener en la creación de empleo. Las reformas radicales a implementar en 2016 son las siguientes:

- ✓ Proporcionar habilidades para iniciarse en el mundo empresarial, desarrollando programas de trabajo formación, fomentando el retorno de emigrantes irlandeses que busquen oportunidades en el área de Tecnología de la Información y estableciendo mecanismos que aúnen los esfuerzos de empresarios y formadores en el desarrollo de las calificaciones profesionales requeridas por las distintas regiones.
- ✓ Invertir 530 millones de euros para estimular las iniciativas empresariales y de inversión inmobiliaria en las distintas áreas del país, favoreciendo la creación de empleo y emprendimiento, la innovación y las exportaciones.
- ✓ Conseguir que, para 2017, todas las transacciones empresas-Gobierno se realicen *online* y convertir a Irlanda en el mejor país para establecer empresas. Esta propuesta pretende reducir la burocracia para 185 mil empresas, en particular PYMES y *Start-ups*.
- ✓ Promover iniciativas para aunar áreas de trabajo que fomenten la innovación, colaboración, productividad y capacidad de adaptación. Con esta propuesta se pretende que instituciones, sectores industriales y accionistas se involucren en la identificación de retos y en el logro de soluciones.
- ✓ Duplicar el número de registros en propiedad intelectual de las empresas y unirse, así, a los países más punteros de Europa. Se procurarán una serie de iniciativas que impulsen la gestión de la propiedad intelectual en las empresas.

Por otra parte, también se han identificado una serie de nuevas fuentes de mejora y crecimiento que impulsarán la creación de empleo a medio plazo:

- Economía digital. Extender la conectividad a la red hasta 85% del área nacional, ya que contar con acceso a Internet facilitará nuevas oportunidades y ayudará en la consecución de sus objetivos regionales. Al mismo tiempo se intentará ofrecer garantías en protección de datos.
- Sector financiero. Las medidas de la estrategia *International Financial Services*, IFS2020, favorecerá la creación de empleo en este sector, asegurando el crecimiento desde los 35 mil empleos actuales a 45 mil para finales de 2019.
- Aviación. Con la implementación de *National Aviation Policy* se maximizará la contribución del sector al crecimiento global de la economía nacional gracias a la competencia en el arrendamiento, financiamiento, mantenimiento, reparación y ajuste de aeronaves.
- Sector Audio-visual. En 2016, *Irish Film Board* apoyará 32 proyectos de animación, series televisivas, cortometrajes y documentales e incrementará el empleo en un mil nuevos puestos. Esta área, de alto potencial, contribuirá con la creación de 5 mil nuevos trabajos para 2020.
- Bio-Economía. Se pretende dar una oportunidad a la economía de energías renovables para contribuir a un desarrollo sostenible a largo plazo y construir sobre la solidez de los sectores agrícola, industrial y tecnológico.

## Publicación del plan de empleo *Pathways to Work* 2016-2020

El primer ministro irlandés, y la ministra de Protección Social, presentaron el 13 de enero la nueva edición del plan de empleo *Pathways to Work*. En esta ocasión, el programa abarca un período de cuatro años y se va a centrar en mejorar los servicios de empleo, educación y trabajo formación para los desempleados, a la par que continúa con las reformas para conseguir que el trabajo sea rentable y con el objetivo de incrementar la participación de los empresarios con el fin de crear más oportunidades de trabajo para aquellos que buscan un empleo.

Esta nueva estrategia, que complementa al plan de empleo *Action Plan for Jobs*, pretende asegurar que los trabajos de nueva creación sean cubiertos mayoritariamente por desempleados inscritos en el censo de perceptores de la prestación por desempleo (*Live Register*), centrandó su atención, particularmente, en jóvenes y desempleados de larga duración.

Desde que este plan de empleo se puso en marcha en 2012 se han introducido algunas de las siguientes medidas:

- Unificación de los servicios de empleo y bienestar social, y de prestaciones, realizados conjuntamente por el Ministerio de Protección Social y *Fás*, en los centros públicos de empleo *Intreo*.
- Diseño, desarrollo e introducción de los programas *JobPlus*<sup>15</sup>, *JobBridge*<sup>16</sup> y *Gateway*<sup>17</sup>, así como de los programas de formación continua y aprendizaje *Momentum* y *Springboard*.
- Desarrollo e implementación del programa europeo Garantía Juvenil.

---

<sup>15</sup> Ayuda a la contratación.

<sup>16</sup> Prácticas con apoyo estatal.

<sup>17</sup> Programa de empleo de corta duración para desempleados.

- Creación de un Consejo del Mercado de Trabajo.
- Puesta en marcha del Acuerdo *Employer Charter* por el que las empresas se comprometen a que, al menos, un 50% de los candidatos considerados para cubrir sus ofertas de empleo, estén en *Live Register*.

Los principales objetivos de las políticas de activación incluidas en este plan de empleo, en estos momentos de recuperación económica, son dos:

1. Reducir el tiempo de transición entre un trabajo y otro, es decir, disminuir la duración de la situación de desempleo, así como asegurar una cobertura de vacantes, lo más rápida posible.
2. Incrementar la participación activa en el mercado de trabajo de aquellas personas en edad de trabajar (incluyendo a personas con discapacidad y familias monoparentales) y minimizar la dependencia de las prestaciones sociales.

Al igual que las ediciones anteriores, *Pathways to Work 2016-2020* se estructura en varias líneas de actuación:

- Mejorar la colaboración con los desempleados en edad laboral:
  - a) Incrementando la frecuencia y participación de los desempleados en reuniones con los asesores de empleo.
  - b) Ampliando el compromiso con otras personas en edad de trabajar, pero que no estén percibiendo prestaciones sociales.

- c) Aumentando e intensificando el compromiso con personas con discapacidad.
- Incrementar la atención en los programas de activación de empleo y oportunidades:
  - a) Continuando con la implantación de la Garantía Juvenil.
  - b) Revisando el funcionamiento de los programas de educación, formación, aprendizaje y prácticas.
  - c) Asegurando que los asesores de los centros de empleo remitan a programas de empleo, formación, prácticas, aprendizaje y formación a las personas con más necesidades.
- Conseguir que trabajar sea rentable:
  - d) Cerciorándose de que el trabajo resulte más beneficioso económicamente a los desempleados que percibir prestaciones sociales.
  - e) Mejorando el conocimiento por parte de los desempleados de sus derechos y obligaciones.
  - f) Incrementando la actividad de promoción y comunicación con los desempleados y otras personas en edad de trabajar para que conozcan las ayudas disponibles.
- Incentivar a los empresarios para que ofrezcan empleo a los desempleados:
  - g) Facilitando y fomentando el reclutamiento a través del Ministerio de Protección Social.

- h) Continuando con la celebración anual de la Semana Nacional del Empleo irlandés.
- i) Implementando la nueva página Web pública de empleo *JobsIrealnd* y aumentando el número de ofertas publicadas.
- j) Desarrollando e implantando una estrategia de compromiso entre *Intreo* y los grupos de empresarios más representativos.
- k) Identificando las necesidades de las habilidades de empleo más demandas por las empresas.
- Construir una organización capaz de ofrecer servicios a personas no desempleadas en busca de mejora de empleo:
  - l) Mejorando la calidad del servicio *Intreo*.
  - m) Completando el desarrollo e implantación de los sistemas informáticos.
  - n) Informando del establecimiento, avance y reforma de los programas y servicios de activación.
  - o) Promoviendo el intercambio de métodos entre servicios proveedores.
- Incrementar las habilidades de la fuerza laboral:
  - p) Revisando y evaluando la ejecución de los actuales programas de trabajo-formación, aprendizaje y prácticas.
  - q) Conociendo las necesidades de desempleados y empresarios.

- r) Asegurando que los programas de formación y aprendizaje, y el servicio de empleo *Intreo* trabajen conjuntamente.

Dada la importancia del programa Garantía Juvenil se detallan, a continuación, las medidas que se van a introducir para su implementación:

- Incrementar la participación de los jóvenes desempleados en programas desarrollados en centros de trabajo (*Gateway, Tús...*).
- Reestructurar el programa *First Steps*<sup>18</sup> para aumentar sus plazas mediante la oferta de un mayor nivel de apoyo a desempleados y empresarios.
- Asegurar una frecuencia de entrevistas con los asesores de las oficinas de empleo, de al menos una al mes.
- Implementar un programa de apoyo al empleo en las fuerzas armadas *Defence Force Skills for Life*.

**Fuente de información:**

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista198/100.pdf>

---

<sup>18</sup> Ofrece a los participantes una oportunidad de aprender y desarrollar habilidades sociales y de trabajo básicas mientras realizan prácticas en organizaciones del sector público, privado, de voluntariado o comunitario.

## **El retador (FMI)**

En marzo de 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó en su revista trimestral *Finanzas & Desarrollo* el artículo “El retador”. A continuación se presenta el contenido.

Un papel pegado apresuradamente en la pared. La improvisada lista de profesores del Departamento de Economía de la Universidad de California en Berkeley denota una humildad que contradice su destacada reputación académica. Uno de los economistas de Berkeley —también valorado pero modesto— es David Card. Él se dio a conocer en 1995 al ganar la codiciada Medalla John Bates Clark, que la Asociación Económica de Estados Unidos de Norteamérica (AEA, por sus siglas en inglés) concedía cada dos años a un economista destacado menor de 40 años que trabajara en Estados Unidos de Norteamérica. Es el principal premio en economía después del Premio Nobel. Mediante la investigación empírica de “experimentos naturales” (situaciones reales respaldadas por datos robustos), este prominente economista cuestionó el convencionalismo económico en varios aspectos importantes.

## **Desafío a la tradición**

A diferencia de los modelos clásicos, observó que el aumento del salario mínimo no necesariamente incrementa el desempleo, sino que incluso podría reducirlo. Más de 15 años de investigación culminaron en 1993 en un artículo emblemático y un libro posterior —escrito con el profesor de Princeton Alan B. Krueger— sobre el impacto del salario mínimo en la industria de la comida rápida de Nueva Jersey. En abril de 1992, ese Estado estadounidense aumentó el salario mínimo de 4.25 a 5.05 dólares la hora, en tanto que el Estado vecino de Pensilvania no lo modificó. Un experimento natural ideal. Card y Krueger observaron que los restaurantes de comida rápida de Nueva Jersey aumentaron el empleo en un 13% en comparación con los de Pensilvania, evidenciando que el aumento en el salario mínimo no tenía el efecto

adverso tan temido. Este célebre estudio casi no se materializó, recuerda Krueger: “Nuestro experimento natural casi no ocurre porque la legislatura (de Nueva Jersey) votó por derogar el aumento del salario mínimo antes de su entrada en vigor. El gobernador vetó la derogación y con los votos justos evitó que anularan su decisión”. “En cierto modo”, señala Krueger, “esto otorgó más peso a nuestra comparación, dado que el aumento salarial fue en parte sorpresivo y los empleadores no tuvieron tiempo para prepararse del todo”.

Otro estudio de Card rebatió la idea de que aceptar más inmigrantes perjudica el empleo y los salarios de los trabajadores locales. Su estudio de 1989 sobre el éxodo del Mariel analizó el impacto de la llegada repentina de 125 mil inmigrantes cubanos al mercado laboral de Miami en 1980–1985. Para muchos, ese influjo —equivalente a un incremento del 7% de la fuerza laboral de Miami— perjudicaría las perspectivas laborales de los trabajadores locales poco calificados que ya se encontraban en la ciudad. Pero este destacado economista observó que los salarios y la tasa de desempleo de esos trabajadores casi no se vieron afectados. Incluso entre la población cubana, los salarios y las tasas de empleo de inmigrantes previos no se redujeron mucho por la llegada de los “Marielitos”.

En estos y otros temas, el trabajo de Card sacudió el avispero, generando cierto entusiasmo pero también un significativo escepticismo. Sin embargo, tanto este economista como sus críticos coincidían en que, en ese momento, quebrar con la tendencia distaba mucho de ser un camino seguro hacia el reconocimiento.

En su oficina en Berkeley, con una vista sin gracia, en una sombría mañana de enero, Card explica que se encontraba de vacaciones con su esposa cuando se enteró del premio Bates Clark: “Estaban tratando de ubicarme para decirme que había ganado. La verdad, nadie habría pensado que alguien como yo pudiera ganar; yo nunca lo

habría pensado”, recuerda, con una modestia que no se condice con su reputación de vanguardista.

### **Card cuestionó el convencionalismo económico en varios aspectos importantes**

Pero esa sorpresa no fue nada al lado de la hostilidad que sintió cuando recibió el premio. Furiosos con sus conclusiones y su osadía contra el convencionalismo, muchos economistas en la conferencia de la AEA protestaron y organizaron sus propios seminarios para vapulear su trabajo. “Pensé que lo hacían adrede para defender a la AEA de críticas de que éramos una banda de izquierdistas”, explica.

Nos quedamos cortos si decimos que Card no fue bien recibido de inmediato por sus pares. Como expresó en una defensa del artículo sobre Nueva Jersey: “La reproducción y el reanálisis son tareas importantes en Economía, sobre todo cuando nuevos datos se oponen a ideas aceptadas”. Ser cuestionado como investigador es normal y saludable, pero en aquella ocasión sintió que se pasó al plano personal bastante pronto. “Tenía conversaciones muy incómodas durante cenas, o interrogaban a mis estudiantes porque la gente pensaba que estaba loco. Me quedé con un sabor muy amargo”.

### **Economista por accidente**

En cierto modo, la Economía siempre ha sido algo personal para él. Creció en una zona rural de Ontario (Canadá), su familia “no era, ni es, especialmente acaudalada”, y muy pocos de sus amigos asistieron a la universidad. Al vivir en una granja lechera —que su padre mantiene hasta el día de hoy— se sintió atraído por la ciencia del cuidado de las vacas; por ejemplo, cómo lograr que produzcan leche nutritiva por un período óptimo.

Su interés científico lo llevó a estudiar física en la Universidad Queen's en Kingston (Ontario), lo que financió en parte con un paso breve por una siderúrgica. Luego, en la universidad, tuvo una revelación. Mientras ayudaba a su novia de entonces con su tarea de economía, leyó un capítulo de un libro de texto sobre la oferta y la demanda en la agricultura. Producir más cereal o leche bajaría los precios en todo el sector. Recordando su experiencia de ayudar a su familia a mantener la granja a flote, sintió interés: “La idea me iluminó. Al leerlo pensé: ‘Esto es fantástico’. Leí el resto del libro en las semanas siguientes, por pura diversión”. Cambió la física por la economía y nunca se arrepintió.

Como no cumplía con los prerrequisitos para inscribirse en los cursos más populares, tuvo que asistir a otros, como distribución del ingreso y economía laboral. Para el esos cursos fueron “el motivo por el que me convertí en un economista laboral”. Las clases las dictaban dos jóvenes profesores que recién habían obtenido sus doctorados en Princeton y habían adoptado la investigación empírica. Asombrados con la capacidad de Card, lo pusieron en contacto con su propio director de tesis en Princeton, quien persuadió a Card para que obtuviera su doctorado en esa universidad.

Card causaría sensación en Princeton como pionero de la investigación empírica con experimentos naturales, que le mereció la Medalla John Bates Clark. “David ha hecho que la investigación empírica sea más influyente al dotarla de más credibilidad”, afirmó el director de tesis en Princeton con motivo del premio.

“Muchos de los candidatos a este premio escriben artículos imposibles de leer”.

Princeton y Card eran la pareja ideal, pero el destino no quiso que perdurara. “Mi esposa era profesora adjunta en el departamento de música de Columbia, y al no obtener la titularidad de la cátedra quiso abandonar el mundo académico e irse a California”, explica.

Se mudaron y Card se incorporó a la Universidad de California en Berkeley. Compraron una casa en Sonoma y construyeron un taller de carpintería para permitir su pasatiempo de fabricar muebles de estilo misión. En el secundario, los chicos canadienses debían escoger entre latín o carpintería. Card eligió lo segundo y el interés ha durado toda su vida. “Es bastante precisa y, a veces, frustrante, pero me gusta; se parece en algo al trabajo empírico”.

### **Una disciplina difusa**

Su trabajo empírico siempre ha estado marcado por una cierta incertidumbre. “Nuestros conocimientos básicos en Economía están muy por debajo de lo que uno creería”, afirma, y agrega que “lo que molesta a los no economistas de los economistas es su increíble certeza de saber de lo que están hablando, cuando en realidad no es así”.

Card describe esta incertidumbre como una “niebla”. Al preguntarle por una dimensión de la economía laboral (el papel de la confianza entre trabajador, empleador y gobierno para crear un mercado laboral eficiente y eficaz), amplía su analogía: “Quizá sea cierto, pero es difícilísimo demostrarlo científicamente, porque no se tiene un grupo de tratamiento y otro de control en el mismo sitio. No conozco a nadie que haya logrado despejar esa niebla”.

Pese a la incertidumbre que rodea a la economía laboral, el trabajo de Card sobre el salario mínimo ha sido muy citado por activistas que parecen convencidos de las ventajas de aumentarlo. Esto lo incomoda. “Yo no voy por ahí diciendo que hay que aumentar el salario mínimo; sin embargo, los activistas mencionan mi trabajo para decir que hay que hacerlo. Ese es uno de los motivos por el que ya no trabajo sobre ese tema; todos suponen que estoy abogando por el aumento del salario mínimo, y así todo lo que haga será desacreditado”.

“Pasa lo mismo con la inmigración”, continúa. “No tiene sentido que escriba otro artículo sobre el tema, porque todos suponen que estoy abogando por un aumento de la inmigración”.

Su frustración es evidente; está harto de ver su trabajo desvirtuado y empleado como caldo de cultivo por grupos de presión, pese a todas las salvedades en sus estudios.

En el estudio del éxodo del Mariel recalcó que no cabía generalizar las observaciones. Específicamente, el mercado laboral de Miami no es típico en su capacidad histórica para absorber inmigrantes, en particular por las muchas oportunidades que ofrece a la mano de obra poco calificada y por su enorme población hispanoparlante.

En un estudio de 2001 reconoció que el aumento en la inmigración no calificada —de ser masivo— podía reducir las tasas de empleo de los jóvenes locales y con menos instrucción entre 1 y 3 puntos porcentuales en ciudades de entrada tradicionales, como Los Ángeles.

Y en 2009 incluso identificó un vínculo —si bien muy pequeño— entre inmigración y desigualdad, según el cual un 5% del aumento de la desigualdad salarial en Estados Unidos de Norteamérica entre 1980 y 2000 es atribuible a la inmigración.

Más recientemente, al considerar actitudes individuales ante la inmigración en Europa, observó que los temores sobre la inmigración no son tanto laborales sino más bien culturales. Las inquietudes personales sobre los “efectos en la composición” de la migración (por ejemplo, en el idioma y la cultura) son entre dos y cinco veces más importantes para la gente que las inquietudes económicas, como el empleo.

Pero también desea señalar que su investigación va mucho más allá del salario mínimo y la inmigración. Al pasar a otros temas parece más entusiasmado.

## **La búsqueda de talento**

Este economista ha sido un investigador prolífico sobre política educativa. En 1992, concluyó que la calidad de la educación afectaba el ingreso futuro. Quizás esto parezca obvio, pero, entonces había quienes pensaban que, al no haber un vínculo entre la calidad educativa y los resultados de pruebas estandarizadas, un mayor financiamiento de las escuelas públicas aportaba poco a los estudiantes. Él observó que al reducir en cinco el número de alumnos por maestro la tasa de retorno de la escolaridad aumentaba 0.4 puntos porcentuales. Y un aumento del 10% en la paga de los docentes se correspondía con un aumento de 0.1 punto porcentual en la tasa de retorno de la escolaridad.

## **Muchas de las conclusiones de Card tienen consecuencias prácticas para las políticas**

El año pasado, hizo otra importante contribución al analizar el impacto de los exámenes universales de ingreso a programas para superdotados en los estudiantes de bajos ingresos y pertenecientes a minorías. En las escuelas, explica, estos programas están “dirigidos a niños con muy elevado cociente intelectual”, pero éste es un mal indicador del talento puro, que favorece a niños pudientes que suelen recibir más apoyo educativo en el hogar. Y la participación en estos programas puede depender en cierta medida del aliciente de los padres, que es más probable que exista en hogares acomodados. Ambas dimensiones implican que es menos probable que los estudiantes de bajo ingreso y minoritarios participen en dichos programas.

Para corregir esta disparidad, un distrito escolar de Florida decidió ofrecer la prueba a todos los niños e incorporar una prueba de capacidad no verbal para complementar la prueba de cociente intelectual. Este destacado economista comprobó que la tasa de superdotados entre estudiantes necesitados aumentaba un 180% con esta innovación.

Pero aun así el examen universal resultó demasiado costoso y fue suspendido debido a otras presiones de gasto.

Otro experimento natural reciente, innovador y de valor social analiza los estallidos emocionales inesperados y la violencia doméstica. Si bien admiten ser “las dos personas en el mundo que menos saben de deportes”, Card y Gordon Dahl analizan casos de violencia doméstica tras “derrotas inesperadas” en la liga de fútbol americano de Estados Unidos de Norteamérica. Uno de los factores que inspiraron este estudio fue la frustración con la teoría clásica de la violencia doméstica (según la cual la causa principal es una combinación de control premeditado y dependencia mutua). “Hay algo totalmente erróneo en eso”, comenta Card. “A veces, mis estudios están motivados por la idea de que algo no puede ser cierto y hay que ponerlo a prueba”. Así, estos economistas cuestionaron el supuesto y encontraron datos convincentes de que gran parte de la violencia familiar no es premeditada, sino repentina e irracional. Específicamente, observaron que cuando un equipo local perdía sorpresivamente las denuncias de violencia doméstica aumentaban 8%, lo que hace pensar que los estallidos espontáneos son clave.

En territorio más conocido —y con la mirada en el futuro— Card piensa analizar un hallazgo reciente sobre la desigualdad salarial. En 2015 publicó un estudio sobre Portugal, donde se observó que las mujeres ganaban solo el 90% de lo que ganaban los hombres en empresas equivalentes. No solo era menos probable que las mujeres trabajaran en empresas que pagaban buenos salarios, sino que aun cuando lo hacían sus salarios eran inferiores a los de los hombres.

“Las mujeres deben ser un poco más agresivas al negociar el salario, no cabe duda”, afirma, y agrega que “no se benefician tanto de trabajar para una empresa con salarios altos, y eso agrava la brecha de género general”. Pero para el economista las brechas

salariales no son solo una cuestión de género. Tiene previsto analizar la dimensión racial de la desigualdad salarial, con datos de Brasil.

Muchas de sus conclusiones tienen consecuencias prácticas para las políticas. ¿Ha pensado en pasar al bando de los que las formulan? “No”, responde, y explica, “es triste decirlo, pero lo que más me gusta es tomar un proyecto nuevo y jugar con los conjuntos de datos. Además, soy pésimo administrador”.

Más tarde, el carismático director de la facultad de Economía de Berkeley, se niega a decir que las dotes administrativas de Card sean una deficiencia, sino que señala que Card no tiene interés en realizar dichas tareas. Puede ser que sea cierto que las tareas administrativas sean “un aspecto en que no tiene una ventaja comparativa. La maldición de los muy inteligentes es que no son tan inteligentes como creen”. Y luego añade: “Dave no es así; él conoce sus ventajas comparativas y las usa”.

El director describe a Card como “alguien que guía al departamento no solo intelectualmente”. Es una “persona sin ego” que “no escatima a la hora de dictar clases de pregrado” y “va más allá de lo requerido a nivel de posgrado”. Y “su liderazgo es muy sutil”.

Este economista también es conocido por trabajar hasta tarde. Krueger, que lo conoce desde hace mucho, ha comentado: “Como profesor en Princeton tenía la ética de trabajo de un granjero; solía trabajar hasta que cerraba la biblioteca, a eso de la medianoche. Trabajábamos largas horas juntos, debatíamos muchos temas de investigación mientras preparábamos café”. El director de la facultad de Economía de Berkeley comparte una experiencia similar en Berkeley: “A las diez de la noche, supongo que Dave está en su oficina con sus estudiantes de posgrado... Es lo que supongo, y mis supuestos se basan en datos corroborados”.

La conversación con el director de la facultad de Economía de Berkeley se acerca a su fin. Él resta importancia a mi fascinación con la vista panorámica de la Bahía de San Francisco desde su oficina, con el Golden Gate en el horizonte, deslumbrante aun en este día brumoso. “Todos tenemos una vista magnífica”, se encoje de hombros, “la oficina de Dave también... no se nota debido a cómo dispuso los muebles”, explica, aludiendo a la vista sin gracia que tiene desde su ventana. “Tiene que reorganizar los muebles para ver la bahía”, afirma. “Si está buscando un punto débil en Dave, es ese: no es un buen diseñador de interiores; tiene que mejorar su feng shui”.

**Fuente de información:**

<http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2016/03/pdf/people.pdf>

## Cómo los ricos pueden ayudar a los países pobres (BID)

El 29 de marzo de 2016, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de su segmento “Ideas que cuentan”, publicó un comentario de Steven Ambrus<sup>19</sup> titulado “Cómo los ricos pueden ayudar a los países pobres”. A continuación se presenta el contenido.

No siempre es fácil ser multimillonario. En Estados Unidos de Norteamérica, el resentimiento contra el 1% más alto de la escala de ingresos, con su ingente parte del ingreso nacional, contribuyó al surgimiento del movimiento *Occupy Wall Street* (Ocupar Wall Street) con su lema de “Somos el 99%”. Y ese resentimiento es más intenso aún contra la décima parte de ese 1% que figura en la lista de los 400 estadounidenses más adinerados de la revista Forbes y cuyos ingresos superan el ingreso combinado de millones de familias.

Pero aunque gran parte de la atención en los multimillonarios en Estados Unidos de Norteamérica, Reino Unido y Australia surge de la cada vez mayor desigualdad, no ocurre así en los mercados emergentes. En esos países, el ingreso agregado ha venido creciendo junto con el patrimonio de los individuos extremadamente ricos, y se tiende a admirar a muchos multimillonarios por ayudar a crear empleos y hacer crecer esas economías.

De hecho, tal como comenta Caroline Freund, la oradora de orden de un seminario organizado por el BID y autora de *Rich People Poor Countries*<sup>20</sup>, los multimillonarios en mercados emergentes suelen ser creadores de grandes y altamente innovadoras empresas. Esas empresas producen a escalas ingentes, realizan una profusa labor de investigación y desarrollo, y compiten a nivel mundial. Además cumplen una función

---

<sup>19</sup> Steven Ambrus trabajó como corresponsal de los medios masivos de comunicación de Estados Unidos de Norteamérica y de Europa durante dos décadas en América Latina cubriendo política, educación, medio ambiente y otros temas. Él trabaja actualmente en la unidad de comunicaciones y publicaciones del Departamento de Investigación del Banco Interamericano de Desarrollo.

<sup>20</sup> <http://bookstore.piie.com/book-store/7038.html>

vital en la transformación estructural de las economías. Eso se debe a que ayudan a llevar recursos de la agricultura de subsistencia hacia el sector industrial y el de los servicios con mayor eficiencia de la que pueden lograr las pequeñas y medianas empresas o las empresas propiedad del estado. En ese proceso, la clase media crece.

Entre los multimillonarios se cuentan fundadores y presidentes ejecutivos altamente creativos e industriosos de empresas. China ha tenido una proporción particularmente grande de ellos y la creación por parte de ellos de grandes empresas ha hecho aumentar enormemente la productividad laboral y ha sido de fundamental importancia para aumentar el ingreso per cápita del país de menos de 3 mil a más de 10 mil dólares en los últimos 15 años. América Latina también tiene su parte de multimillonarios innovadores, entre los cuales figuran Antônio Luiz Seabra, quien creó *Natura Cosmetics*, la gigante empresa brasileña con conciencia medioambiental, y Horst Paulmann, fundador de la empresa chilena *Cencosud*, con su vasta red sudamericana de cadenas de supermercados.

Claro que algunos multimillonarios han obtenido su patrimonio en formas menos productivas. Hay multimillonarios cuya fortuna proviene de la extracción de recursos naturales, contactos políticos o mediante operaciones financieras en medios de limitada regulación gubernamental o incluso de la corrupción. Hay quienes han heredado su riqueza, un segmento que, a su 49% del total, constituye una proporción inusitadamente grande de los multimillonarios de América Latina.

Pero debido a que tantos multimillonarios de mercados emergentes han creado empresas que contribuyen al crecimiento y al mejoramiento de los niveles de vida, el surgimiento de una clase aún mayor de multimillonarios fundadores de empresas es loable. En 2004, apenas 20% de las personas incluidas en la lista mundial de multimillonarios de Forbes (*Forbes World's Billionaire List*) provenían de mercados emergentes. Para 2014, la cifra había dado un salto a 43% y las empresas de mercados

emergentes ocupaban 30% de la lista de las 500 empresas más importantes de Forbes (*Forbes Fortune 500*); más del doble de su proporción diez años antes.

Lo más importante es crear los incentivos correctos para que la iniciativa empresarial haga florecer buenas ideas. Eso presupone aligerar el exceso de regulación, de manera que pequeñas e innovadoras nuevas empresas puedan crecer; reducir las medidas proteccionistas que desalientan a las empresas que desean exportar, y proteger los derechos de propiedad.

Claro que la desigualdad siempre será un tema delicado para algunos. Pero medidas como los impuestos a las herencias y al patrimonio del sector financiero pueden contribuir a limitar la riqueza que poco hace en pro del bien general. Y pueden ayudar a nivelar las oportunidades al aumentar los ingresos gubernamentales y la redistribución, y al alentar la filantropía. Si la desigualdad es algo quizá inevitable, la pregunta entonces no sea cómo limitar el número de multimillonarios, sino más bien cómo ayudar a más personas en su empeño por crear empresas innovadoras que impulsen el crecimiento, creando más y mejores empleos, y mejorando el bienestar de todos.

**Fuente de información:**

<http://blogs.iadb.org/Ideasquecuentan/2016/03/29/como-los-ricos-pueden-ayudar-a-los-paises-pobres/>

## **Alcanzar la igualdad para 2030, el futuro ya está aquí (OIT)**

El 8 de marzo de 2016, en el marco del Día internacional de la mujer, el Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) destacó la necesidad de “trabajar juntos en pro de una igualdad de género verdadera y del empoderamiento de la mujer en el mundo del trabajo. El trabajo decente para la mujer traerá consigo una vida decente para todos.” En seguida se presentan los detalles.

En este día en que se celebra el Día internacional de la mujer<sup>21</sup>, se puede afirmar que, cuando se trata de alcanzar la igualdad para 2030, el futuro ya está aquí.

El pasado año, las Naciones Unidas adoptaron un programa transformador: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Si hemos de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para seguir avanzando todos juntos en condiciones equitativas y justas, debemos estar dispuestos a cumplir desde ya los compromisos formulados en esos objetivos. En definitiva, el objetivo que se busca es obtener resultados y cambios que mejoren la vida de las niñas y los niños y las mujeres y los hombres del mundo entero.

Todos ellos saldrán beneficiados con la igualdad de género, y también las familias, las empresas y la sociedad. El mundo del trabajo es un medio ideal para poner en marcha las transformaciones que se piden en el Programa para 2030. Sin embargo, en el mundo laboral sigue habiendo situaciones de desigualdad de género inaceptables, como revela con alarmante claridad el nuevo informe de la OIT sobre la mujer en el mundo del trabajo y las tendencias para 2016 (*Women at Work: Trends 2016*)<sup>22</sup>.

El informe muestra los enormes desafíos con que se sigue enfrentando la mujer para encontrar y conservar un trabajo decente. Demuestra que sigue habiendo una persistente desigualdad entre el poder adquisitivo de las mujeres y el de los hombres.

<sup>21</sup> <http://www.ilo.org/gender/Events/international-women-day/2016/lang--es/index.htm>

<sup>22</sup> [http://www.ilo.org/gender/Informationresources/Publications/WCMS\\_457094/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/gender/Informationresources/Publications/WCMS_457094/lang--es/index.htm)

Y expone el desequilibrio existente entre el trabajo remunerado y no remunerado y entre el número de horas trabajadas por mujeres y hombres, y lo difícil que es para la mujer tener acceso a una protección de la maternidad y a pensiones de nivel adecuado.

También resulta muy preocupante que los grandes progresos alcanzados por la mujer en las dos últimas décadas en el ámbito de la educación no se hayan traducido en mejoras comparables en su situación laboral.

Esos tenaces desafíos plantean preguntas importantes. ¿Cómo eliminar las desigualdades salariales por motivos de género en menos de 70 años, que es lo que se calcula que se tardaría si los progresos se mantienen al ritmo actual? Esperar dos generaciones para conseguir la igualdad de remuneración es un plazo demasiado largo.

¿Por qué se está tardando tanto en acabar con la discriminación y la violencia contra las mujeres y las niñas? ¿Cómo lograr que se reconozca el valor de los cuidados no remunerados y del trabajo doméstico o de otro tipo no remunerado, y las consecuencias de que la mujer no tenga acceso a empleos de calidad, con protección social? ¿Qué medidas pueden garantizar la participación plena y efectiva de la mujer en la vida económica y pública a todos los niveles?

Ahora que la OIT está a punto de cumplir 100 años en 2019, la iniciativa del centenario relativa a las mujeres en el trabajo renueva el compromiso de la Organización de promover la igualdad de género y de tratar de encontrar medidas que den nuevo impulso a las actividades que se llevan a cabo este respecto, sobre la base de iniciativas que han demostrado ser eficaces. La encuesta y las investigaciones de alcance mundial sobre la situación de la mujer en el mundo del trabajo permitirán definir claramente las aspiraciones y los obstáculos que se vislumbran y servirán de guía para la adopción de medidas innovadoras.

Debemos emprender actividades inmediatas, eficaces y de amplio alcance. No hay tiempo que perder. La Agenda para 2030 nos brinda la oportunidad de aunar esfuerzos y de formular políticas coherentes en pro de la igualdad de género que se refuercen mutuamente.

Trabajemos juntos a favor de una igualdad de género verdadera y del empoderamiento de la mujer en el mundo del trabajo. Hagamos que hombres y niños participen en esa empresa. El trabajo decente para la mujer traerá consigo una vida decente para todos.

En lo que sigue, se presenta el resumen ejecutivo de documento de la OIT.

### **Las mujeres en el trabajo: Tendencias de 2016**

#### **La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una oportunidad para afrontar las persistentes desigualdades de género en el trabajo**

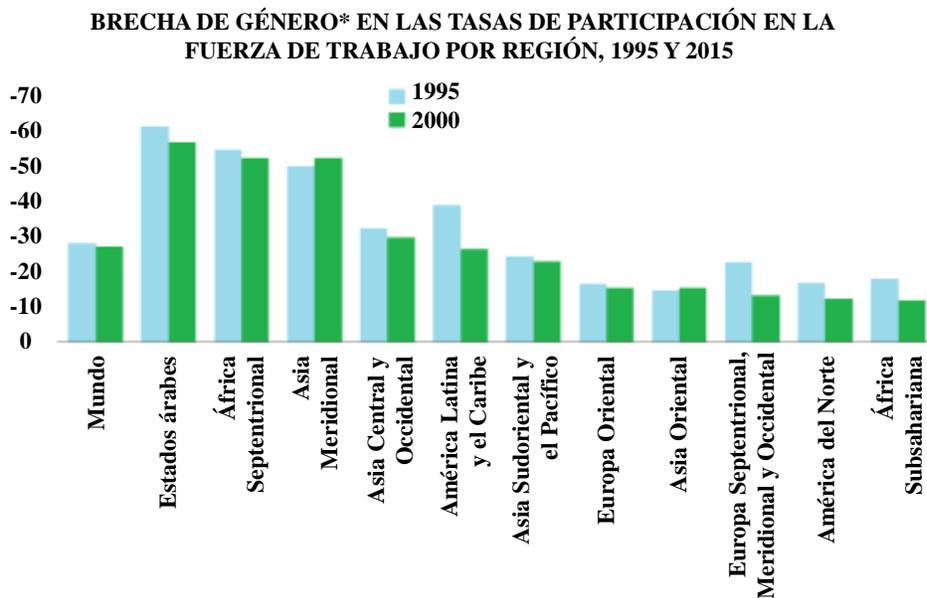
A lo largo de su vida laboral, las mujeres siguen experimentando grandes dificultades para acceder a empleos decentes. Sólo se han logrado mejoras mínimas desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, por lo que existen grandes brechas que deben colmarse en la puesta en práctica de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Organización de las Naciones Unidas en 2015. La desigualdad entre mujeres y hombres persiste en los mercados laborales mundiales, en lo que respecta a las oportunidades, al trato y a los resultados. En los dos últimos decenios, los notables progresos realizados por las mujeres en cuanto a los logros educativos no se han traducido en una mejora comparable de su posición en el trabajo. En muchas regiones del mundo, en comparación con los hombres, las mujeres tienen mayores probabilidades de encontrarse y permanecer en situación de desempleo, tienen menos oportunidades de participar en la fuerza de trabajo y —cuando lo hacen— suelen verse obligadas a aceptar empleos de peor calidad. Los progresos realizados para superar estos obstáculos han sido lentos, y se limitan a algunas regiones del mundo. Incluso en muchos de los países en los que la

disparidad en la participación de la fuerza de trabajo y el desempleo se ha reducido, y en los que las mujeres están dejando de lado el trabajo familiar auxiliar para centrarse en el sector de los servicios, la calidad de los empleos de las mujeres sigue suscitando preocupación. El reparto desigual de las labores de cuidado y las tareas domésticas no remuneradas entre las mujeres y los hombres, y entre las familias y la sociedad, es un determinante importante de las desigualdades de género en el trabajo.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reafirmó el consenso universal sobre la vital importancia que revisten la igualdad de género y su contribución al logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La creación de más y mejores empleos para las mujeres, la protección social universal, y la adopción de medidas para reconocer, reducir y redistribuir las labores de cuidado y las tareas domésticas no remuneradas son indispensables para hacer realidad la nueva y transformadora agenda para el desarrollo sostenible, que tiene por objeto reducir la pobreza (Objetivo 1) y las desigualdades (Objetivo 10), lograr la igualdad de género (Objetivo 5), y promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (Objetivo 8).

### **La brecha de género en las tasas de empleo y de participación en la fuerza laboral apenas se ha reducido**

Entre 1995 y 2015, la tasa mundial de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo descendió de 52.4 a 49.6%. Las cifras correspondientes a los hombres fueron de 79.9 y de 76.1%, respectivamente. A escala mundial, la probabilidad de que las mujeres participen en el mercado laboral sigue siendo casi 27 puntos porcentuales menor que la de los hombres (gráfico siguiente). En las regiones en las que la brecha de género en la participación era considerablemente diferenciada, esta desigualdad se ha mantenido.



\* La brecha de género se mide como la diferencia entre las tasas de participación en la fuerza de trabajo de las mujeres y los hombres. Los datos abarcan 178 países.

FUENTE: OIT, con base en modelos econométricos de tendencias, noviembre de 2015.

En Asia Meridional y Asia Oriental, las disparidades han aumentado más aún. Las tasas más bajas de participación de las mujeres se traducen en menos oportunidades de empleo, con escasa variación a lo largo del tiempo, lo que socava su capacidad para obtener ingresos y su seguridad económica. En 2015, la diferencia entre hombres y mujeres en cuanto a la tasa de empleo fue 25.5 puntos porcentuales menor en el caso de las mujeres, apenas 0.6 puntos porcentuales por debajo de la cifra registrada en 1995. Las brechas en el empleo sólo se han colmado ligeramente en Europa Septentrional, Meridional y Occidental, ya que muchas mujeres siguen incorporándose al mercado de trabajo en esa región, pero también como consecuencia de la reducción de las tasas de empleo de los hombres debido a la recesión económica. Además, la crisis financiera mundial condujo a la reducción temporal de las disparidades de género en el empleo en América del Norte. Sin embargo, en general, no se han observado prácticamente cambios.

## **Las mujeres jóvenes se enfrentan al mayor riesgo de desempleo**

Las mujeres tienen mayores probabilidades de estar desempleadas que los hombres, y las tasas mundiales de desempleo son de 5.5% en el caso de los hombres y de 6.2% en lo que respecta a las mujeres. Con la salvedad de Asia Oriental, Europa Oriental y América del Norte, en todas las demás regiones del mundo las tasas de desempleo son inferiores entre los hombres que entre las mujeres, y la mayor desigualdad de género en lo tocante al desempleo se observa en África Septentrional y los Estados árabes. En Europa Septentrional, Meridional y Occidental, y en América del Norte, esta disparidad se ha reducido como consecuencia de la crisis financiera, en gran medida debido al impacto de la recesión económica en los sectores dominados por hombres y al aumento de las tasas de empleo de las mujeres casadas, que en algunos contextos están incorporándose al mercado laboral para compensar la pérdida de ingresos familiares causada por el desempleo masculino.

A escala mundial, el desempleo de los jóvenes sigue suscitando preocupación. En casi todas las regiones del mundo, el desempleo está afectando en mayor medida a las mujeres jóvenes que a los hombres jóvenes. En América del Norte y los Estados árabes, la tasa de desempleo entre las mujeres jóvenes duplica prácticamente la registrada entre los hombres jóvenes, y alcanza 44.3 y 44.1%, respectivamente. En cambio, en América del Norte, Asia Oriental, y Europa Septentrional, Meridional y Occidental, la tasa de desempleo de los jóvenes es más alta entre los hombres que entre las mujeres. A raíz de la crisis financiera, esta brecha de género invertida por lo referente al desempleo de los jóvenes incluso ha aumentado en Europa Septentrional, Meridional y Occidental, y en América del Norte; sin embargo, en esta última región, ha habido algunos indicios de reducción de las desigualdades en los últimos años.

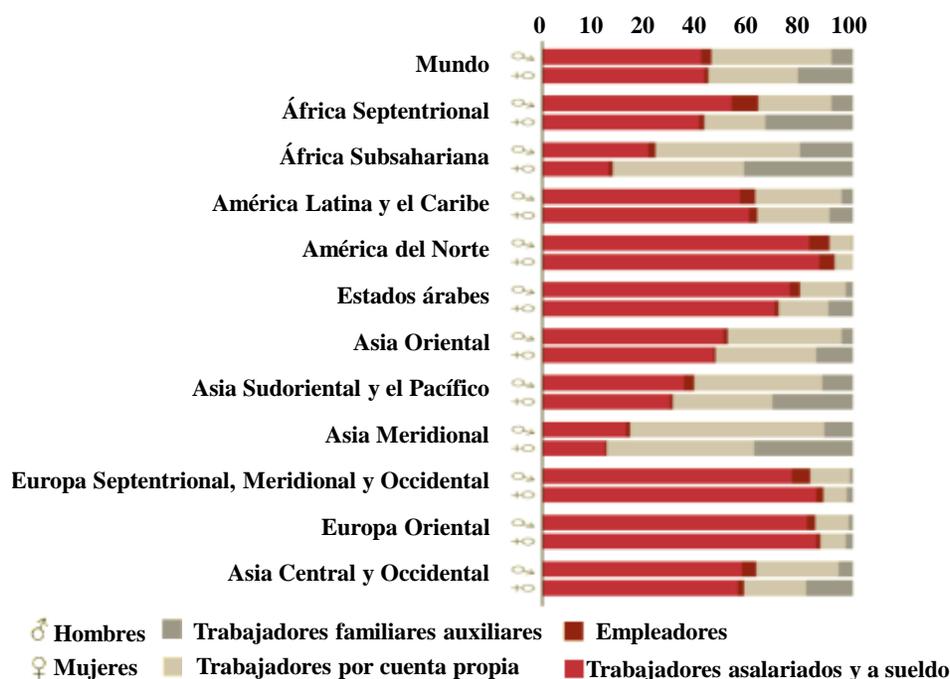
## **La calidad de los empleos de las mujeres sigue siendo un desafío**

### **Situación en el empleo y empleo informal**

Las mujeres continúan estando excesivamente representadas como trabajadores familiares auxiliares. Sin embargo, se han realizado ciertos progresos en cuanto a la reducción de la desigualdad de género a este respecto. A escala mundial, el porcentaje de trabajadores familiares auxiliares ha disminuido considerablemente entre las mujeres (17.0 puntos porcentuales en los últimos 20 años) y en menor grado entre los hombres (8.1 puntos porcentuales en el mismo período), lo que se ha traducido en una reducción de la brecha de género de 19.5 puntos porcentuales en 1995 a 10.6 puntos porcentuales en 2015 (gráfico siguiente). Esta tendencia es parte de una reestructuración económica que se aleja del trabajo agrícola, el cual consistía principalmente en actividades de subsistencia y a pequeña escala. Sin embargo, muchas mujeres que trabajan siguen encontrándose en situaciones en el empleo y en ocupaciones que probablemente se traten de modalidades de trabajo informal. En África Subsahariana y Asia Meridional, un elevado porcentaje de mujeres son trabajadoras familiares auxiliares (34.9 y 31.8%, respectivamente) o trabajadoras por cuenta propia (42.5 y 47.7%, respectivamente).

## SITUACIÓN EN EL EMPLEO POR SEXO, 2015

-En por ciento-



\* La expresión “trabajadores asalariados y a sueldo” hace referencia a las personas que trabajan y perciben un salario o un sueldo. Los empleadores, los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores familiares auxiliares se consideran trabajadores autónomos. Los trabajadores familiares auxiliares son aquellos que trabajan en una empresa familiar.

FUENTE: Estimaciones de la OIT con base en Modelos econométricos de tendencias, noviembre de 2015.

Además, el 52.1% de las mujeres y el 51.2% de los hombres en el mercado de trabajo son trabajadores asalariados y a sueldo. Esto no constituye de por sí una garantía de trabajo de mejor calidad. De hecho, a escala mundial, casi el 40% de las mujeres con empleos remunerados no contribuyen a la protección social. Dichos porcentajes alcanzan 63.2% en África Subsahariana y 74.2% en Asia Meridional, donde el empleo informal es la modalidad dominante de empleo. En Asia Meridional, por ejemplo, el empleo informal representa más del 80% del empleo no agrícola. En tres de cada seis regiones, el empleo informal es una mayor fuente de empleo no agrícola para las mujeres que para los hombres (África Subsahariana, América Latina y el Caribe, y Asia Meridional). A este respecto, la desigualdad de género en el empleo informal puede alcanzar hasta 13 puntos porcentuales, como en el caso de África Subsahariana.

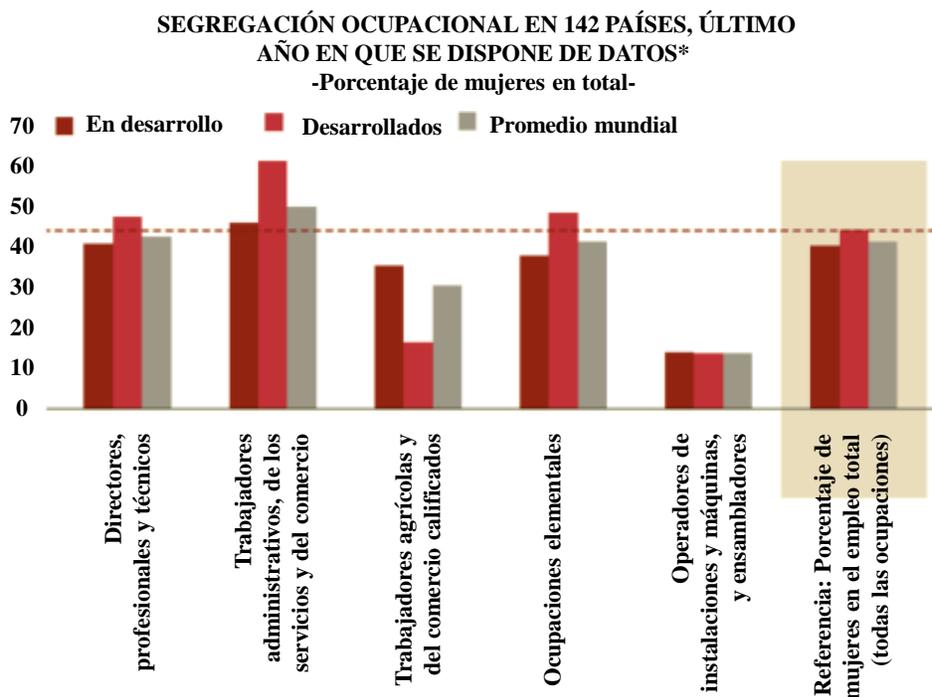
## **Segregación sectorial y ocupacional**

A escala mundial, el sector de los servicios ha superado a la agricultura como el sector que emplea al mayor número de mujeres y de hombres. En 2015, algo más de la mitad de la población activa mundial trabajaba en el sector de los servicios (50.1%). Si bien el 42.6% de todos los hombres trabajan en este último sector, bastante más de la mitad de las mujeres del mundo están empleadas en el mismo: desde 1995, el empleo de las mujeres en el sector ha aumentado de 41.1 a 61.5 por ciento.

La segregación sectorial y ocupacional contribuye en gran medida a la desigualdad de género tanto en términos del número de empleos como de su calidad. Las mujeres que trabajan están excesivamente representadas en una serie limitada de sectores y ocupaciones. En los países de ingresos medios altos, más de una tercera parte de las mujeres están empleadas en los servicios de comercio mayorista y minorista (33.9%) y en el sector manufacturero (12.4%). En los países de altos ingresos, la principal fuente de empleo para las mujeres es el sector de la salud y la educación, que emplea a casi una tercera parte de todas las mujeres en el mercado laboral (30.6%). La agricultura sigue siendo la fuente más importante de empleo para las mujeres en los países de bajos ingresos y de ingresos medios bajos. En Asia Meridional y África Subsahariana, más de 60% de todas las mujeres que trabajan permanecen en el sector agrícola, y suelen centrarse en actividades laboriosas y con alto coeficiente de mano de obra, que son mal remuneradas o no remuneradas en absoluto.

Un análisis de 142 países muestra que las mujeres continúan estando excesivamente representadas (en comparación con su porcentaje en el empleo total) en dos grupos profesionales, a saber, “Trabajadores administrativos, de los servicios y del comercio” y “Ocupaciones elementales”. Éste es particularmente el caso en las economías desarrolladas, en las que las mujeres constituyen más del 60% y casi el 50% del empleo total en estas dos ocupaciones peor remuneradas (gráfico siguiente). En

cambio, en los países desarrollados, las mujeres están relativamente más representadas en el grupo profesional mejor remunerado, es decir, “Directores, profesionales y técnicos” (48.1%).



\* Estimaciones mundiales con base en 142 países (81 países en desarrollo y 61 países desarrollados), que representan el 87% del empleo total. Se consideran los últimos años en que se dispone de datos. Más del 80% de los países cuentan con datos para 2010 o después, y más del 60% disponen de datos para 2013 o 2014. Ponderadas por el empleo total.

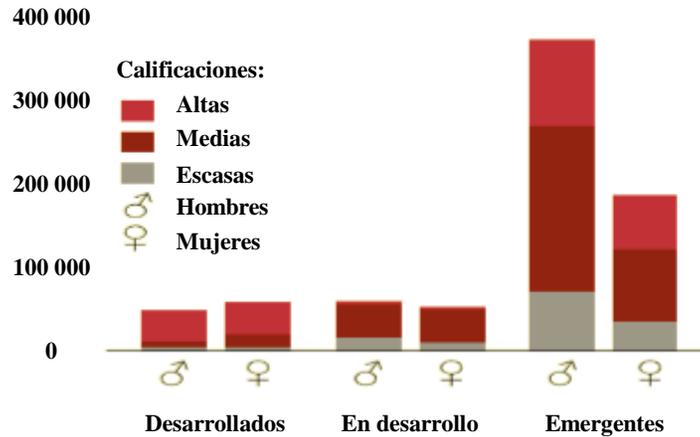
FUENTE: Estimaciones de la OIT con base en ILOSTAT.

La segregación ocupacional se ha incrementado más aún en los dos últimos decenios con el cambio tecnológico que favorece a los trabajadores más calificados, concretamente en los países desarrollados y en las economías emergentes. Entre 1995 y 2015, el empleo experimentó un crecimiento más rápido en las economías emergentes. El cambio absoluto en los niveles de empleo se duplicó tanto para los hombres como para las mujeres (382 millones para los hombres y 191 millones para las mujeres), con independencia del nivel de calificaciones requerido (gráfico siguiente, panel “A”). Esto refleja la brecha de género en el empleo examinada anteriormente. En general, las calificaciones de nivel medio dominan el cambio total registrado en el empleo tanto en los países en desarrollo (68.4 y 77.9% del cambio en

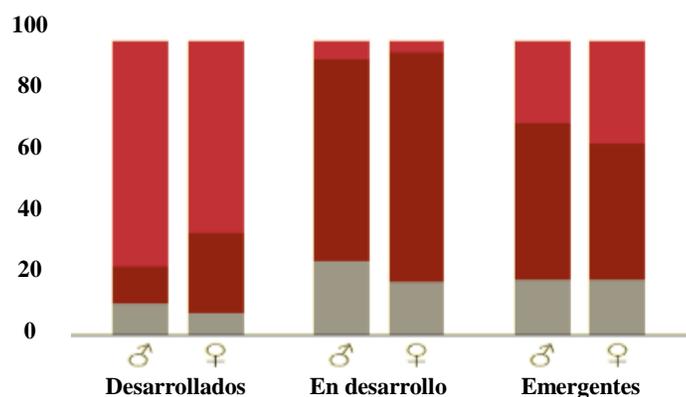
los niveles de empleo para los hombres y las mujeres, respectivamente) como para las economías emergentes (53.2 y 46.4%, respectivamente –panel “B”, del gráfico siguiente). En cambio, las ocupaciones altamente calificadas dominan el cambio experimentado en el empleo en las economías desarrolladas (65.4% para las mujeres y hasta 76.6% para los hombres). Las ocupaciones altamente calificadas se extienden con mayor rapidez para las mujeres que para los hombres en las economías emergentes, el único grupo de países en el que existe una desigualdad de género en el empleo altamente calificado a favor de las mujeres. En cuanto a las ocupaciones poco calificadas, se extienden con más rapidez o con la misma rapidez para los hombres que para las mujeres en las tres regiones.

**EMPLEO POR OCUPACIONES QUE REQUIEREN DIFERENTES CALIFICACIONES,  
CAMBIO REGISTRADO EN EL EMPLEO EN EL PERÍODO 1995-2015\***

**Panel A. Cambio absoluto (en miles)**



Panel B. Cambio relativo por nivel de calificaciones (porcentaje)



\* Los paneles A y B describen el cambio registrado en el empleo entre 1995 y 2015 (cambio absoluto en el empleo y cambio relativo por nivel de calificaciones). Las ocupaciones se agrupan por nivel de calificaciones, de conformidad con la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), que corresponde a una división de los principales grupos profesionales de la CIUO-88 (para la definición de los grupos profesionales por nivel de calificaciones, véase la nota que figura en el gráfico 16 más abajo).

FUENTE: Estimaciones de la OIT con base Modelos econométricos de tendencias, noviembre de 2015.

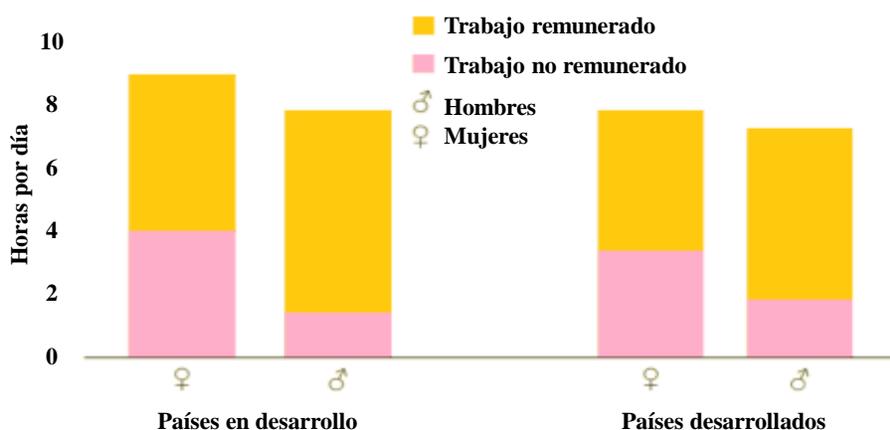
## **La brecha de género en la distribución de las labores de cuidado y las tareas domésticas no remuneradas significa que las mujeres tienen más probabilidades de menos horas a cambio de una retribución o beneficios**

### **Labores de cuidado y tareas domésticas no remuneradas**

En los países tanto de altos ingresos como de bajos ingresos, las mujeres siguen trabajando menos horas en un empleo remunerado, mientras que asumen la gran mayoría de las labores de cuidado y las tareas domésticas no remuneradas. En promedio, en los países en los que existen datos pertinentes disponibles, las mujeres se encargan al menos dos veces y media más de estas labores que los hombres. Aunque esta desigualdad de género sigue siendo importante, ha disminuido con el tiempo, fundamentalmente porque se ha reducido en cierta medida el tiempo que dedican las mujeres a las tareas domésticas, mientras que apenas ha disminuido el tiempo que consagran al cuidado de sus hijos. Sin embargo, las mujeres continúan trabajando jornadas más largas que los hombres cuando se toma en consideración

tanto el trabajo remunerado como no remunerado. En particular, las mujeres empleadas (ya sea como trabajadoras autónomas o como trabajadoras asalariadas o a sueldo) tienen jornadas de trabajo más largas en promedio que los hombres empleados; concretamente, la brecha de género es de 73 minutos y de 33 minutos por día en los países en desarrollo y desarrollados, respectivamente (gráfico siguiente). Aun cuando las mujeres están empleadas, siguen asumiendo la mayor parte de las labores de cuidado y las tareas domésticas no remuneradas, lo cual limita su capacidad para aumentar sus horas en un empleo remunerado, formal y asalariado.

**TIEMPO DEDICADO AL TRABAJO REMUNERADO Y NO REMUNERADO EN 23 ECONOMÍAS EN DESARROLLO Y 23 ECONOMÍAS DESARROLLADAS POR LAS PERSONAS EMPLEADAS, POR SEXO (ÚLTIMO AÑO EN QUE SE DISPONE DE INFORMACIÓN)**



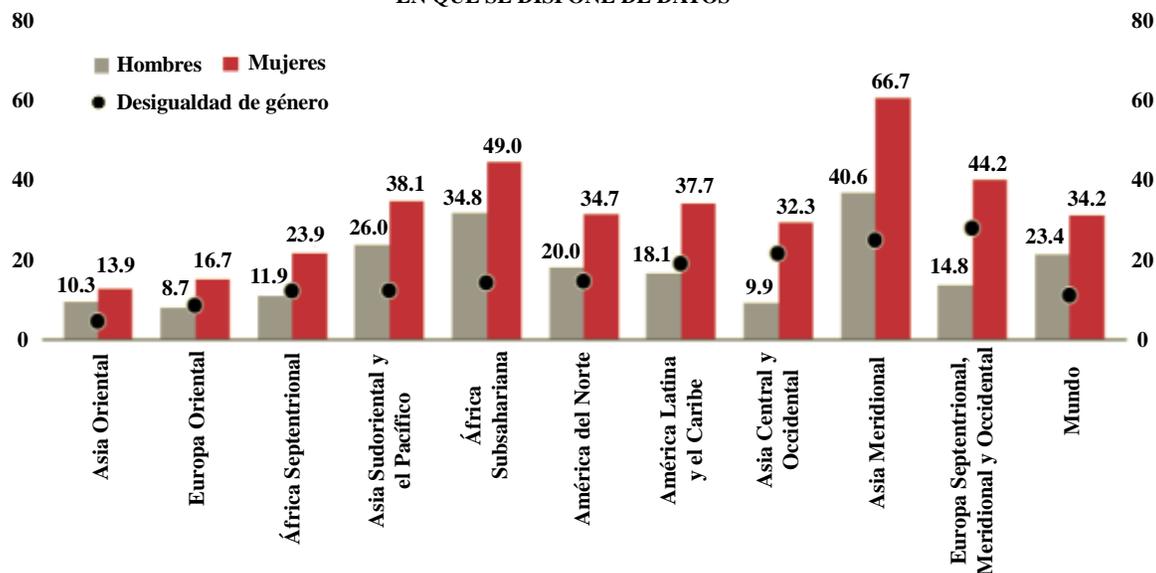
FUENTE: Naciones Unidas, 2015.

### *Escasas horas de trabajo*

Como consecuencia, las mujeres tienen mayores probabilidades que los hombres de trabajar escasas horas, ya sea a título voluntario o en contra de su voluntad (por lo que se encuentran en situación de “subempleo por insuficiencia de horas”). A escala mundial, las mujeres representan menos de 40% del empleo total, pero constituyen el 57% de quienes trabajan a tiempo parcial. Las estimaciones con base en 100 países muestran que más de un tercio de las mujeres empleadas (34.2%) trabajan menos de

35 horas por semana, en comparación con el 23.4% de los hombres empleados. En general, la desigualdad de género en lo que respecta al empleo a tiempo parcial entre las mujeres y los hombres que trabajan es de 11 puntos porcentuales (gráfico siguiente). La brecha de género es más marcada en la mayoría de los países de Europa, Asia Central y Occidental, Asia Meridional, y América Latina y el Caribe. Además, el subempleo es considerablemente mayor entre las mujeres que entre los hombres. En algunos países de África y Asia, la prevalencia del subempleo tanto para las mujeres como para los hombres es elevada, y la desigualdad de género es de 7.5 y de 6.4 puntos porcentuales, respectivamente, en estas dos regiones. En algunos países de África Subsahariana, el subempleo por insuficiencia de horas entre las mujeres puede ascender al 40 o al 50% del empleo total.

**PERSONAS QUE TRABAJAN MENOS DE 35 HORAS POR SEMANA (EN PORCENTAJE LADO IZQUIERDO) Y DESIGUALDAD DE GÉNERO (EN PUNTOS PORCENTUALES LADO DERECHO), 100 PAÍSES, ÚLTIMO AÑO EN QUE SE DISPONE DE DATOS**



\* Estimaciones mundiales con base en 100 países que representan más del 87% del empleo total. Los Estados árabes no están representados en la cifra, ya que su representación es inferior a 25%. Se consideran los últimos años en que se dispone de datos (datos para 2010 y después para más del 80% de los países). Las regiones se clasifican por mayor desigualdad de género en el empleo a tiempo parcial como porcentaje del empleo total.

FUENTE: Estimaciones de la OIT con basadas en datos de encuestas nacionales de hogares.

## Horas de trabajo excesivas

Además, en los 100 países estudiados, más de una tercera parte de los hombres que trabajan (35.5%) y más de una cuarta parte de las mujeres que tienen un empleo (25.7%) trabajan más de 48 horas de trabajo por semana. Las horas excesivas son más frecuentes en Asia, concretamente en Asia Oriental y en Asia Occidental y Central, donde cerca de la mitad de los hombres y mujeres empleados trabajan más de 48 horas por semana. Cabe destacar dos conclusiones principales. En **primer** lugar, los hombres suelen trabajar más horas que las mujeres, ya sea como trabajadores asalariados y a sueldo (ámbito en el que la desigualdad de género supera los 10 puntos porcentuales) o como trabajadores autónomos (ámbito en el que la brecha de género es de 5.5 puntos porcentuales). En **segundo** lugar, el porcentaje de personas que trabajan horas excesivas u horas escasas es mayor entre los trabajadores autónomos, lo que significa que éstos tienen más probabilidades de trabajar más de 48 horas o menos de 35 horas por semana. Esto indica que las horas de trabajo suelen estar más polarizadas en el caso de los trabajadores autónomos que de los trabajadores asalariados y a sueldo, cuyas horas de trabajo tienden a agruparse en torno a un horario de trabajo estándar, de conformidad con las normas nacionales. Esto también tiene consecuencias para la armonización saludable de la vida laboral y familiar de los trabajadores, y para la distribución equitativa de las labores de cuidado y las tareas domésticas no remuneradas entre las mujeres y los hombres.

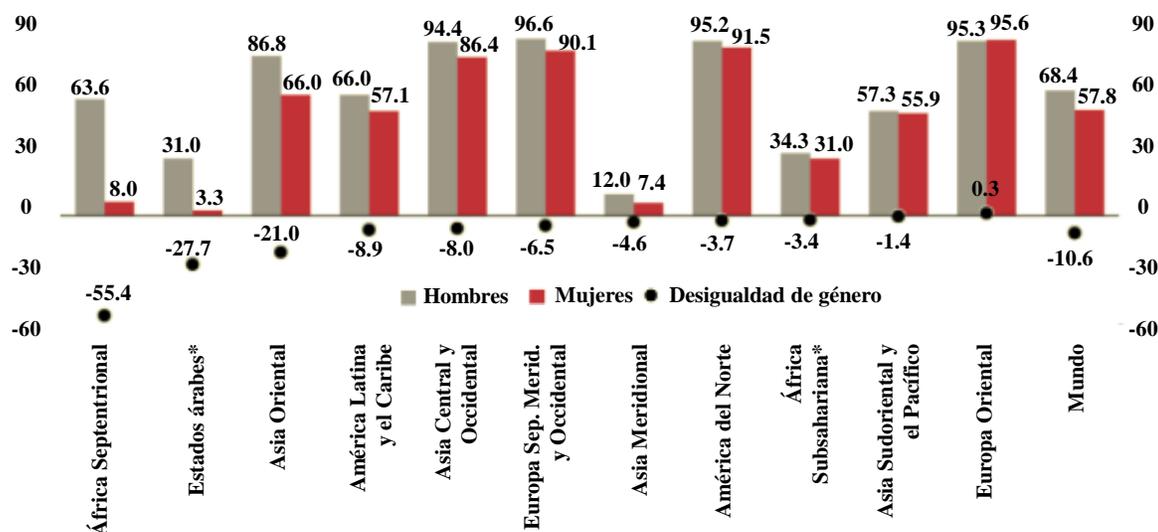
**Si prevalecen las tendencias actuales, se necesitarán 70 años para colmar la brecha salarial por razón de género**

A escala mundial, la brecha salarial entre hombres y mujeres se estima en 23%; en otras palabras, las mujeres ganan 77% de lo que ganan los hombres. Aun considerando la remuneración horaria (dado que las mujeres trabajan menos horas que los hombres), las mujeres continúan enfrentándose a una desigualdad salarial persistente por motivo de género, que representa 10% o más en los países para los cuales existen datos disponibles. Estas disparidades no pueden explicarse únicamente en términos de diferencias de edad o educación, sino que también están vinculadas con la infravaloración del trabajo que realizan las mujeres y con las calificaciones que se requieren en los sectores u ocupaciones dominados por mujeres, con la práctica de la discriminación, y con la necesidad de que las mujeres interrumpan su carrera profesional para asumir responsabilidades de cuidado adicionales, por ejemplo, tras el nacimiento de un hijo. En tiempos recientes, se han realizado ciertos progresos en la reducción de esta brecha salarial entre hombres y mujeres, pero las mejoras son mínimas y, si prevalecen las tendencias actuales, se necesitarán más de 70 años para colmar totalmente la desigualdad salarial por motivo de género. La reducción de esta última se atribuye principalmente a medidas de política explícitas encaminadas a hacer frente a los desequilibrios de género en el mercado laboral, y no tanto a la mejora general del nivel de vida. De hecho, la brecha salarial entre hombres y mujeres no está relacionada con el nivel de desarrollo económico de un país, ya que algunos de los países con altos niveles per cápita se cuentan entre aquéllos en los que esta brecha es mayor. El desarrollo económico no asegurará por sí solo la distribución equitativa entre hombres y mujeres de los beneficios derivados del crecimiento.

**Las desigualdades de género en el trabajo se traducen en brechas de género en lo que respecta al acceso a la protección social, en particular las prestaciones de maternidad y de vejez**

La brecha de género en el empleo y en la calidad del empleo significa que las mujeres tienen un acceso limitado a la protección social relacionada con el empleo, en los casos en que dichos regímenes existan. Unas tasas más bajas de empleo asalariado formal, junto con menos horas de trabajo y menos años de empleo asegurado para las mujeres, tienen consecuencias negativas para las primas de antigüedad en la retribución, así como para la cobertura de regímenes contributivos relacionados con el empleo. En particular, las prestaciones pecuniarias de maternidad y la atención de salud son fundamentales para atender las necesidades específicas de las mujeres durante sus años activos, al igual que unas pensiones adecuadas para las mujeres en la vejez. Como consecuencia de la brecha de género en el trabajo, la cobertura (tanto legal como efectiva) de los regímenes contributivos obligatorios de protección social es menor para las mujeres que para los hombres, lo que da lugar a una disparidad general entre hombres y mujeres en materia de protección social. A escala mundial, el porcentaje de mujeres que superan la edad de jubilación y que perciben una pensión es, en promedio, 10.6 puntos porcentuales inferior al de los hombres (gráfico siguiente VII). Casi el 65% de las personas que superan la edad de jubilación sin recibir ninguna pensión regular son mujeres. Esto significa que 200 millones de mujeres de edad viven sin percibir ingresos regulares provenientes de la protección social (pensión de vejez o de supervivencia), en comparación con 115 millones de hombres. Las bajas tasas de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, junto con el limitado desarrollo de las pensiones no contributivas, pesan considerablemente sobre la cobertura efectiva de las pensiones de las mujeres en África Septentrional, los Estados árabes y Asia Meridional, donde el porcentaje de mujeres de edad que perciben una pensión es inferior al 10 por ciento.

**BRECHA DE GÉNERO REAL EN LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES,  
107 PAÍSES, ÚLTIMO AÑO EN QUE SE DISPONE DE DATOS\***  
-Beneficiarios de la pensión de vejez, porcentaje de la población que supera la edad nacional  
de jubilación, lado izquierdo; Brecha de género, puntos porcentuales, lado derecho-



\* Estimaciones mundiales con base en 107 países que representan el 83% de la población total que supera la edad nacional de jubilación, ponderadas por la población que supera la edad nacional de jubilación. Los datos corresponden al último año en que se dispone de datos, que abarcan desde 2008 a 2013. Este segundo indicador de cobertura se mide como el porcentaje de la población que supera la edad legal de jubilación que percibe una pensión de vejez o de supervivencia. El asterisco para las regiones de los Estados árabes y África Subsahariana significa que estos promedios no son representativos, ya que se basan en un número limitado de países (está representada menos del 50% de la población que supera la edad nacional de jubilación).

FUENTE: Estimaciones de la OIT con base en datos de encuestas de hogares.

Si bien prácticamente todos los países proporcionan algunas formas de protección de maternidad a las mujeres empleadas, cerca del 60% de las mujeres trabajadoras en todo el mundo (casi 750 millones de mujeres) no se benefician del derecho legal a la licencia de maternidad. Los problemas que plantea la puesta en práctica, la concienciación acerca de los derechos, la insuficiente capacidad contributiva, las prácticas discriminatorias, la informalidad y la exclusión social significan que, en todo el mundo, apenas 330 millones de mujeres trabajadoras (28.2%) recibirían prestaciones pecuniarias contributivas o no contributivas en caso de parto. La existencia de grandes regímenes de protección social no contributivos pueden, en cierta medida, compensar tanto las tasas más bajas de participación de las mujeres en el mercado de trabajo como sus condiciones de empleo menos favorables por lo referente a la cobertura de protección social. Sin embargo, los niveles de las prestaciones no contributivas suelen ser modestos, y por lo general no bastan para que

las mujeres y sus hijos, y también las mujeres de edad, superen el umbral de la pobreza, especialmente a falta de atención de salud esencial.

**Se necesita un marco de política integrado para promover el acceso de las mujeres a más y mejores empleos**

A pesar de los recientes avances en los logros educativos –en muchos países existen actualmente más mujeres que hombres universitarios– las mujeres experimentan múltiples dificultades para asegurar su igual acceso, participación y progreso en el mercado laboral. Se establecen instituciones y políticas con base en las funciones atribuidas tradicionalmente a cada sexo, incluida la expectativa de que los hombres deberían ser el único o el principal sostén de un hogar, y la continua infravaloración de la prestación de cuidados. Esto sigue forjando y limitando las oportunidades e incentivos para las mujeres en el mercado de trabajo.

El logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible exige la aplicación de un marco integrado de medidas transformadoras que se guíen por los convenios y recomendaciones de la OIT, que sitúe la eliminación de la discriminación y la consecución de la igualdad de género tanto en el hogar como en el trabajo en el centro de las intervenciones de política. Este proyecto también está integrado en la iniciativa del centenario de la OIT sobre las mujeres en el trabajo, con objeto de marcar el compromiso constitucional de los mandantes de la OIT con la igualdad de género a medida que la OIT avanza hacia su segundo centenario, en 2019.

**Es preciso desplegar esfuerzos para hacer frente a la segregación sectorial y ocupacional**

Los estereotipos de género de las mujeres y las expectativas de la sociedad de que éstas asumirán mayores responsabilidades de cuidado, la falta de modelos de referencia, una cultura del trabajo que espera largas jornadas laborales, la infravaloración de las calificaciones tradicionalmente “femeninas”, y unas medidas

inadecuadas para conciliar la vida laboral y familiar limitan las posibilidades de que las mujeres superen la segregación y participen en igualdad de condiciones en la vida política, social y económica y en las decisiones conexas, y ostenten cargos de alto nivel. A este respecto, las políticas de acción afirmativa, incluido el establecimiento de objetivos, metas o cuotas, representan una medida importante que pueden aplicar los gobiernos, los sindicatos, las organizaciones de empleadores y las empresas, con el fin de remediar la grave infrarrepresentación de las mujeres y sus preocupaciones en la toma de decisiones tanto en las empresas como en las sociedades. Además, los programas educativos, de divulgación y de información deben concebirse para alentar y permitir a las niñas, niños, y mujeres y hombres jóvenes aventurarse en mayor grado en campos de estudio y de trabajo no estereotipados. Concretamente, con miras a reducir la segregación sectorial y ocupacional, los sistemas educativos y de formación deberían estimular a los hombres jóvenes a ejercer profesiones relacionadas con la prestación de cuidados, y promover al mismo tiempo el acceso de las mujeres y su prominencia tanto en el estudio como en el ejercicio profesional de la ciencia, la tecnología, la ingeniería, las matemáticas y calificaciones conexas.

### **Es preciso colmar la brecha salarial entre hombres y mujeres**

La gran carga de actividades de cuidado que asumen las mujeres, y los sistemas por los que el salario neto y las prestaciones sociales aumentan con la antigüedad en un empleo amenazan más aún con incrementar la desigualdad salarial entre hombres y mujeres. En particular, las madres que suelen asumir responsabilidades de cuidado adicionales ven considerablemente reducida su capacidad para obtener ingresos, lo que contribuye a una brecha salarial negativa vinculada con la maternidad y a una prima salarial asociada con la paternidad. Las políticas encaminadas a promover el mejor reparto de las responsabilidades de cuidado también pueden ayudar a reducir la brecha salarial por motivo de género. A este respecto, esfuerzos más determinados para eliminar la discriminación categórica y para integrar el principio de igualdad de

oportunidades y de trato entre hombres y mujeres en las leyes e instituciones constituyen un primer paso fundamental. También pueden realizarse mayores progresos al promover una igual remuneración por un trabajo de igual valor a través de la transparencia salarial, la formación y evaluaciones de los empleos que sean neutras en cuanto al género. Estas medidas contribuirán considerablemente a la identificación de prácticas de remuneración discriminatorias y de diferencias salariales injustas. Además, los países deben apoyar unos **salarios mínimos** adecuados e incluyentes, y fortalecer la negociación colectiva como herramientas primordiales en los esfuerzos encaminados a hacer frente a los bajos salarios, mejorar los salarios de las mujeres, y reducir así la desigualdad salarial por motivo de género.

Al adoptar el principio de igualdad de trato de los trabajadores a tiempo parcial, y asegurar el acceso a protecciones contributivas sociales y laborales relacionadas con el empleo sobre una base pro rata, se proporciona un medio para promover el trabajo a tiempo parcial de calidad, y para normalizarlo para todos los trabajadores. Además, con objeto de fomentar una distribución más equitativa de las labores de cuidado no remuneradas entre hombres y mujeres, los países deben promulgar y aplicar una legislación encaminada a limitar las largas jornadas laborales remuneradas y las horas extraordinarias, ya que éstas impiden que tanto los hombres como las mujeres se alejen de las funciones atribuidas tradicionalmente a cada sexo.

**Las labores de cuidado no remuneradas deben reconocerse, reducirse y redistribuirse, y debe lograrse la armonización entre la vida laboral y familiar**

La protección social inadecuada y la existencia de medidas para conciliar la vida laboral y familiar, incluidos los empleos, los servicios y la infraestructura de calidad en los servicios públicos de cuidados, son una preocupación fundamental para los trabajadores y las empresas. La ausencia de dicha protección y de estas medidas dificulta el acceso de las mujeres a más empleos y a empleos decentes. En muchos países, el acceso inadecuado al suministro de agua, a servicios de saneamiento, a la

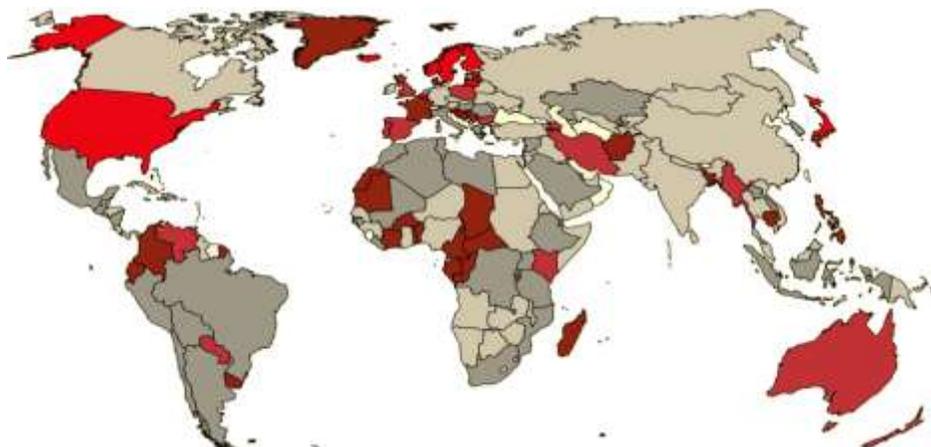
electricidad, a las carreteras, y a unos servicios de transporte y de atención de salud seguros es un factor primordial que explica que las mujeres permanezcan largo tiempo en un empleo no remunerado, así como su posición de desventaja en la fuerza de trabajo. La insuficiencia o falta total de servicios de cuidado de niños, de prestación de cuidados de larga duración y orientados a personas con discapacidad, y de servicios que no atienden las necesidades de los trabajadores, de los beneficiarios de los cuidados y de los proveedores en términos de disponibilidad, costo y calidad, también son factores importantes. Las crisis económicas y los recortes conexos en el gasto público en prestaciones sociales, servicios, empleos y condiciones de trabajo en el sector público también han exacerbado el déficit de cuidado existente en los países tanto de altos como de bajos ingresos. Como consecuencia, las mujeres asumen la responsabilidad de colmar la brecha de la prestación de cuidados a lo largo de su vida en forma de labores de cuidado y de tareas domésticas no remuneradas. La infravaloración de las labores de cuidado, tanto remuneradas como no remuneradas, perpetúa las precarias condiciones de trabajo de las mujeres, que constituyen el grueso de la fuerza de trabajo empleada encargada de las labores de cuidado, en particular las trabajadoras y trabajadores domésticos, el personal dedicado a la prestación de cuidados y a la educación en la primera infancia, y los trabajadores del sector de los cuidados de larga duración y las enfermeras, un número creciente de los cuales son trabajadores migrantes.

A este respecto, los gobiernos deberían aumentar su inversión social en infraestructura básica y en medidas encaminadas a conciliar los compromisos laborales y familiares; asegurar que la prestación de cuidados se evalúe de una manera que tenga en cuenta la perspectiva de género; promover empleos decentes y debidamente remunerados en la economía de la prestación de cuidados, centrándose en los servicios públicos, y lograr que los servicios de calidad y asequibles de cuidado de niños y otros servicios sociales de cuidados sean un derecho universal. Los regímenes de protección social deberían estar orientados a garantizar la igualdad de trato entre hombres y mujeres, a tener en

cuenta las funciones atribuidas tradicionalmente a cada sexo, y a servir como mecanismo para la consecución de la igualdad de género. Además, los pisos de protección social establecidos a nivel nacional pueden y deberían servir como herramienta transformadora del género, al abordar las contingencias de la vida específicas de las mujeres, tales como la maternidad, y al reconocer, reducir y redistribuir las labores de cuidado y las tareas domésticas no remuneradas.

En este contexto, los gobiernos deberían garantizar la protección de la maternidad a todas las mujeres, en consonancia con las normas internacionales del trabajo, sin exclusión; aumentar las prestaciones de licencia de paternidad (gráfico siguiente), y promover la utilización de dichas licencias. Esto debería ser apoyado además por el establecimiento de modalidades de trabajo flexibles y orientadas a la familia, que ayuden a las familias a compartir las responsabilidades de cuidado de una manera más equitativa entre ambos padres, y por medidas encaminadas a propiciar la reincorporación al trabajo (como formación, prestaciones pecuniarias, desarrollo de las calificaciones, adecuación del puesto de trabajo a la persona, tutorías y orientación profesional), con miras a facilitar que los trabajadores con responsabilidades familiares se reintegren en la fuerza de trabajo tras interrupciones relacionadas con la prestación de cuidados.

**PAÍSES QUE OTORGAN A LOS PADRES EL DERECHO A UNA LICENCIA REMUNERADA Y NO REMUNERADA POR EL NACIMIENTO DE UN HIJO, POR DURACIÓN (DÍAS), 170 PAÍSES, 2015**



- No existe una duración legal establecida (76 países)
- 1-6 días (42 países, incluidos 37 con licencia de paternidad remunerada)
- 7-13 días (28 países, incluidos 27 con licencia de paternidad remunerada)
- 14-29 días (15 países, incluidos 12 con licencia de paternidad remunerada)
- 30 días o más (9 países, incluidos 8 con licencia de paternidad remunerada)
- No se dispone de datos

\* Este mapa abarca las disposiciones contenidas en la legislación nacional o federal relativas a las licencias reservadas a los padres en relación con el nacimiento de un hijo, o a las licencias que pueden utilizar exclusivamente los padres como licencia de paternidad o parental. No incluye las disposiciones relativas a la licencia parental que pueden ser utilizadas por el padre o la madre, ni partes del derecho a una licencia de maternidad que la madre puede transferir al padre. Comprende ciertas licencias especiales, además de las vacaciones anuales, que los padres pueden utilizar en el momento del nacimiento, pero que no se clasifican estrictamente como “licencia de paternidad”.

FUENTE: Datos de la OIT, 2015.

Por último, la tributación conjunta en el impuesto sobre la renta, principalmente en las economías avanzadas, puede ser un obstáculo para la participación de las mujeres en el mercado laboral, además de un factor disuasorio para las mismas, en particular cuando viene acompañada de diferencias salariales y de ingresos, de altos costos en concepto de cuidado de los hijos, y de una distribución desigual de las responsabilidades en la prestación de cuidados. Por consiguiente, los países deberían considerar avanzar hacia un sistema tributario y de prestaciones más neutral que no desaliente a trabajar a uno de los sostenedores del hogar.

Con el fin de lograr una verdadera igualdad de género en el trabajo, es esencial que las sociedades reconozcan que tanto las mujeres como los hombres tienen el derecho y la responsabilidad de trabajar y de prestar cuidados. Por este motivo, los gobiernos deberían presentar un conjunto de medidas de política integradas, que se apoyen en las normas internacionales del trabajo, con miras a reconocer las labores de cuidado no remuneradas, y a reducirlas y redistribuirlas entre las mujeres y los hombres, y entre las familias y las sociedades. Las labores de cuidado no remuneradas también deberían valorarse y remunerarse en función del papel primordial que desempeñan para el mantenimiento, la prosperidad y el bienestar de las sociedades. La consecución de la igualdad de género, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es una condición indispensable para lograr un desarrollo sostenible en el que nadie quede a la zaga, y que asegure que el futuro del trabajo es el trabajo decente.

**Fuente de información:**

[http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/who-we-are/ilo-director-general/statements-and-speeches/WCMS\\_458125/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/who-we-are/ilo-director-general/statements-and-speeches/WCMS_458125/lang--es/index.htm)

[http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_457094.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_457094.pdf)

Para tener acceso a información relacionada, visitar:

[http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_457269/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_457269/lang--es/index.htm)

---

---

## **XI. SALARIOS MÍNIMOS**

---

---

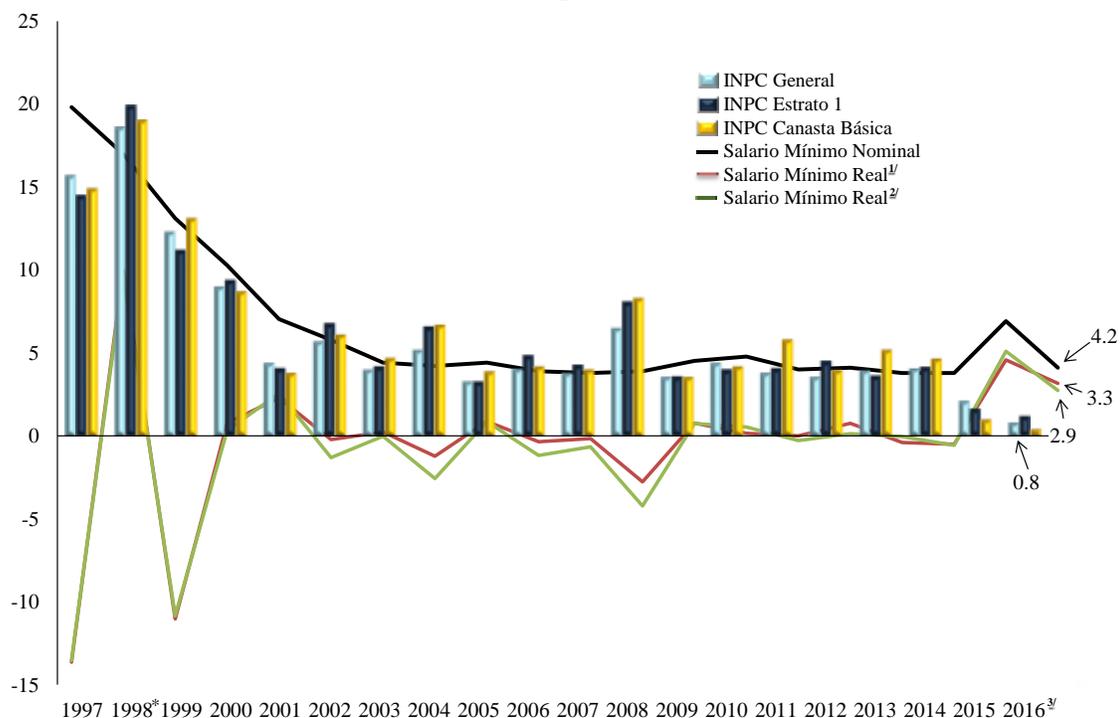
### **Evolución del Salario Mínimo Real e Inflación**

Durante el primer bimestre de 2016, el salario mínimo general promedio registró un crecimiento real de 3.3% en su poder adquisitivo. Lo anterior fue resultado de una inflación del período de 0.8%, —medida con el Índice Nacional de Precios al Consumidor General (INPC General)— menor al aumento nominal de 4.2% que el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos determinó para esos salarios vigente a partir del 1° de enero del presente año, como se muestra en la gráfica de la siguiente página.

Por otra parte, al considerar la inflación con el Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato1), que fue de 1.2%, el salario mínimo real reportó un aumento de 2.9% en el período de referencia.

## EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL PROMEDIO 1997 - 2016

- Variación de diciembre con respecto diciembre del año anterior -



1997 1998\* 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016<sup>3/</sup>

\* El salario mínimo entró en vigor a partir de diciembre y no en enero del año siguiente.

<sup>1/</sup> Salario mínimo deflactado con el INPC General.

<sup>2/</sup> Salario mínimo deflactado con el INPC Estrato 1

<sup>3/</sup> A febrero de 2016.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios mínimos con información propia y del INEGI.

### **Evolución del salario mínimo real de las ciudades que integran el índice nacional de precios al consumidor**

En el período interanual de febrero de 2015 a febrero de 2016, el salario mínimo general promedio registró, en términos reales, crecimiento en 45 de las 46 ciudades que integran al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Las ciudades con los incrementos salariales reales más elevados fueron Ciudad Jiménez, Chihuahua (8.1%); Mérida, Yucatán (7.9%); Chihuahua, Chihuahua y Culiacán, Sinaloa (7.8% cada una); Aguascalientes, Aguascalientes (7.7%); Villahermosa, Tabasco (7.6%); y Cuernavaca, Morelos (7.5%).

Los incrementos de menor relevancia se presentaron en las ciudades de Mexicali, Baja California (0.3%) y Matamoros, Tamaulipas (0.9%).

La única disminución del período se ubicó en la ciudad de Tijuana, Baja California, con un deterioro del poder adquisitivo de su salario mínimo de 1.1%, como se puede observar en el cuadro de la siguiente página.

**SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE  
NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

**Febrero de 2016**

**- Variación respecto al mismo mes del año anterior -**

<b>Entidad Federativa</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Variación real (%)</b>
<b>Nacional (Calculado con INPC General)</b>		3.9
<b>Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)</b>		3.8
Chihuahua	Ciudad Jiménez	8.1
Yucatán	Mérida	7.9
Chihuahua	Chihuahua	7.8
Sinaloa	Culiacán	7.8
Aguascalientes	Aguascalientes	7.7
Tabasco	Villahermosa	7.6
Morelos	Cuernavaca	7.5
Colima	Colima	7.4
Michoacán de Ocampo	Morelia	7.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	Córdoba	7.4
Estado de México	Toluca	7.3
San Luis Potosí	San Luis Potosí	7.3
Coahuila de Zaragoza	Monclova	7.3
Coahuila de Zaragoza	Torreón	7.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	San Andrés Tuxtla	7.2
Campeche	Campeche	7.1
Quintana Roo	Chetumal	7.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	Veracruz	7.1
Guanajuato	León	7.0
Coahuila de Zaragoza	Ciudad Acuña	7.0
Nayarit	Tepic	6.8
Oaxaca	Tehuantepec	6.8
Chiapas	Tapachula	6.7
Guerrero	Iguala	6.7
Tlaxcala	Tlaxcala	6.6
Guanajuato	Cortazar	6.6
Hidalgo	Tulancingo	6.5
Puebla	Puebla	6.5
Michoacán de Ocampo	Jacona	6.5
Zacatecas	Fresnillo	6.4
Oaxaca	Oaxaca	6.3
Querétaro	Querétaro	6.2
Durango	Durango	6.1
Jalisco	Tepatitlán	5.1
Sonora	Huatabampo	2.8
Sonora	Hermosillo	2.3
Tamaulipas	Tampico	2.0
Nuevo León	Monterrey	1.9
Baja California Sur	La Paz	1.5
Chihuahua	Ciudad Juárez	1.3
Guerrero	Acapulco	1.2
Ciudad de México y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	1.2
Jalisco	Guadalajara	1.1
Tamaulipas	Matamoros	0.9
Baja California	Mexicali	0.3
Baja California	Tijuana	-1.1

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

En los 39 meses transcurridos de la presente administración, la evolución del salario mínimo real fue positiva en las 46 ciudades que conforma el INPC. De acuerdo con lo anterior, se precisa que el salario mínimo real experimentó los aumentos más importantes en Cuernavaca, Morelos (13.6%); Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza (13.2%); Ciudad Jiménez, Chihuahua y Tehuantepec, Oaxaca (12.5% cada ciudad); Culiacán, Sinaloa (12.4%); Aguascalientes, Aguascalientes (12.3%); Torreón, Coahuila de Zaragoza y Morelia, Michoacán de Ocampo (12.1% en cada caso).

Por su parte, los menores crecimientos reales del salario se presentaron en la Ciudad de México y área conurbada del Estado de México (3.4%); en Tijuana, Baja California (4.3%) y La Paz, Baja California Sur (4.7%), como se muestra en el cuadro de la siguiente página.

**SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE  
NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

**Febrero de 2016**

**- Variación respecto a noviembre de 2012 -**

<b>Entidad Federativa</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Variación real (%)</b>
<b>Nacional (Calculado con INPC General)</b>		<b>8.0</b>
<b>Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)</b>		<b>8.2</b>
Morelos	Cuernavaca	13.6
Coahuila de Zaragoza	Ciudad Acuña	13.2
Chihuahua	Ciudad Jiménez	12.5
Oaxaca	Tehuantepec	12.5
Sinaloa	Culiacán	12.4
Aguascalientes	Aguascalientes	12.3
Coahuila de Zaragoza	Torreón	12.1
Michoacán de Ocampo	Morelia	12.1
Colima	Colima	11.9
Chihuahua	Chihuahua	11.8
Guanajuato	Cortazar	11.7
San Luis Potosí	San Luis Potosí	11.6
Yucatán	Mérida	11.5
Guerrero	Iguala	11.3
Zacatecas	Fresnillo	11.2
Coahuila de Zaragoza	Monclova	10.9
Puebla	Puebla	10.8
Sonora	Huatabampo	10.8
Quintana Roo	Chetumal	10.8
Nayarit	Tepic	10.8
Oaxaca	Oaxaca	10.7
Michoacán de Ocampo	Jacona	10.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	San Andrés Tuxtla	10.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	Veracruz	10.5
Tabasco	Villahermosa	10.3
Estado de México	Toluca	10.3
Tlaxcala	Tlaxcala	10.2
Guanajuato	León	10.2
Durango	Durango	10.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	Córdoba	10.1
Sonora	Hermosillo	9.9
Querétaro	Querétaro	9.5
Campeche	Campeche	9.5
Nuevo León	Monterrey	9.4
Tamaulipas	Matamoros	9.3
Chiapas	Tapachula	9.2
Hidalgo	Tulancingo	9.1
Tamaulipas	Tampico	9.1
Chihuahua	Ciudad Juárez	8.6
Jalisco	Tepatitlán	7.6
Jalisco	Guadalajara	7.5
Baja California	Mexicali	7.0
Guerrero	Acapulco	6.4
Baja California Sur	La Paz	4.7
Baja California	Tijuana	4.3
Ciudad de México y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	3.4

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

**Grupo de trabajo en materia de desarrollo económico, con énfasis en un salario digno (Cámara de Diputados)**

El pasado 10 de marzo de 2016, la Cámara de Diputados anunció la aprobación de la creación de un grupo de trabajo en materia de desarrollo económico, con énfasis en un salario digno. A continuación se presenta el comunicado 2274 publicado por en el sitio de dicha Cámara.

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó un acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para crear un grupo de trabajo en materia de desarrollo económico, con énfasis en un salario digno.

En los considerandos del documento se resalta la urgente necesidad de tomar las medidas legislativas que permitieran mejorar el nivel de vida de las familias mexicanas.

Se recuerda que el pasado 27 enero se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma constitucional en materia de desindexación del salario mínimo como referencia a diversas multas y recargos.

En esa reforma se estableció la obligación del Congreso de la Unión de realizar adecuaciones a la legislación vigente, a fin de eliminar las referencias al salario mínimo como unidad de cuenta, así como para emitir la legislación reglamentaria que determine el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

La reforma constitucional “rompió ataduras y representó un gran paso para que el salario mínimo avance a un mayor ritmo en su recuperación gradual y sostenida, hasta ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el

ámbito material, social y cultural, así como para proveer a la educación obligatoria de sus hijos”.

Se subraya que este grupo de trabajo se crea respetando las competencias legales y reglamentarias de las comisiones ordinarias, para que coadyuve en la construcción de acuerdos que permitan impulsar los trabajos legislativos en materia de desarrollo social, con énfasis en un salario digno.

El grupo estará integrado por ocho diputados, uno por cada grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), Movimiento Ciudadano (MC), Partido Nueva Alianza (PANAL) y Partido Encuentro Social (PES).

En uno de sus artículos se destaca que podrá contar con un coordinador, designado por los propios integrantes, quien convocará y moderará las reuniones.

**Fuente de información:**

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Agencia-de-Noticias/2016/03-Marzo/10/2274-Camara-de-Diputados-aprueba-crear-un-grupo-de-trabajo-en-materia-de-desarrollo-economico-con-énfasis-en-un-salario-digno>

## **Aprueban senadores Ley del Infonavit para eliminar las referencias del salario mínimo**

El pasado 7 de abril la Cámara de Senadores aprobó modificaciones a la Ley del Infonavit en las que se hace referencia al salario mínimo. A continuación se presenta la nota periodística que al respecto publicó el diario Excelsior.

En un procedimiento *fast track*, que contó con el aval de todas las fuerzas políticas, el Senado de la República presentó ayer y aprobó en comisiones la reforma que evitará el colapso financiero del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), al corregir la omisión que implicó la desindexación de los salarios mínimos, que sin esta adecuación legal provocaría que los pasivos crecieran más que los activos.

Después de una jornada intensa de cabildeo, encabezada por David PENCHYNA, director general del Infonavit, con los legisladores de todas las fuerzas políticas, a quienes conoce bien porque es senador con licencia, los priistas presentaron la propuesta de reforma para que “las tasas aplicables a cada una de las denominaciones que integren los activos financieros del Infonavit, con base en la proporción que cada una de estas denominaciones guarde sobre la suma del total de los activos financieros”.

Detalla que para la proporción de la Subcuenta de Vivienda asociada a los créditos hipotecarios en salarios mínimos será, precisamente, la tasa de incremento al salario mínimo, sin que ésta pueda exceder la tasa de incremento porcentual a la Unidad de Medida y Actualización (UMA) para el mismo período.

Para la proporción de la Subcuenta de Vivienda asociada a los créditos hipotecarios denominados en pesos, será la tasa de interés nominal anual que resulte de promediar

de manera aritmética, los incrementos anuales que hubiese observado el Índice Nacional de Precios al Consumidor durante los últimos cinco años calendario.

Y para la proporción de la Subcuenta de Vivienda asociada a los activos financieros no considerados, se les aplicará el retorno del portafolio de referencia que haya aprobado para ese fin el Consejo de Administración, mediante su Comité de Inversiones o cualquier otro órgano colegiado designado para la gestión de las inversiones del Instituto.

La reforma se aprobó ayer mismo en la Comisión de Vivienda del Senado, que encabeza María Elena Barrera, donde José Octavio Tinajero Zenil, de la Consejería Jurídica del Infonavit, explicó que ésta tiene la finalidad de “conservar la viabilidad financiera del Instituto”.

Rodrigo Frigolet, también de la Consejería Jurídica, comentó que la reforma constitucional en materia de salarios mínimos implica que los activos del Infonavit se rijan por el UMA, mientras que los pasivos, que se refieren a las subcuentas de vivienda de los trabajadores, en salarios mínimos; eso puede generar un problema financiero al Instituto; la reforma pretender establecer rendimientos mínimos conforme a los rendimientos activos del Instituto.

**Fuente de información:**

<http://m.excelsior.com.mx/nacional/2016/04/08/1085295#>

## **El salario mínimo de Oakland se incrementa, Walmart cierra (The Daily Signal)**

El 22 de enero de 2016, la revista electrónica *The Daily Signal*, dependiente de la Fundación Heritage (*The Heritage Foundation*) comunicó que el salario mínimo de 12.55 dólares por hora en Oakland, California, puede ser el culpable del cierre de la tienda Wal-mart. A continuación se presentan los detalles.

Wal-Mart anunció<sup>1</sup> que el 15 de enero cerrará 269 tiendas a nivel mundial, incluyendo 154 unidades en localidades en Estados Unidos de Norteamérica, afectando a cerca de 10 mil socios en todo el país.

“El salario mínimo en la ciudad de Oakland fue un factor, uno de los factores, que consideraron en el cierre de las tiendas”, comenta el Concejal Larry Reid<sup>2</sup> de Oakland al (periódico) *San Francisco Chronicle*.

“Ellos no entraron en detalles específicos en cuanto a su justificación para el cierre de la tienda”, comenta el Consejal<sup>3</sup> a *ABC 7 News*. “Sin embargo, esta tienda ha sido muy exitosa para Wal-Mart”.

La ubicación en Oakland, situada entre los principales generadores de impuestos con respecto a las ventas<sup>4</sup> en la ciudad, cerró sus puertas la noche del domingo tras el anuncio de la empresa. Unos 400 empleados de la tienda se quedarán en movimiento de inventario hasta mediados de febrero, informó el *San Francisco Chronicle*<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> <http://news.walmart.com/news-archive/2016/01/15/walmart-continues-sharpened-focus-on-portfolio-management>

<sup>2</sup> <http://www.sfgate.com/bayarea/article/Walmart-to-close-nearly-269-stores-worldwide-6762457.php>

<sup>3</sup> <http://abc7news.com/business/oakland-minimum-wage-increase-may-be-behind-walmart-closure/1160210/>

<sup>4</sup> <http://www.sfgate.com/bayarea/article/Walmart-to-close-nearly-269-stores-worldwide-6762457.php>

<sup>5</sup> <http://www.sfgate.com/bayarea/article/Walmart-to-close-nearly-269-stores-worldwide-6762457.php>

*Wal-Mart Stores Inc.* “consideró una serie de factores,<sup>6</sup> incluyendo el rendimiento financiero, así como la alineación estratégica con planes a largo plazo.” La compañía externó en un comunicado de prensa<sup>7</sup> que tiene planes de abrir entre 200 y 240 tiendas en el próximo año a nivel internacional.

“El administrar activamente nuestra cartera de activos es esencial para mantener un negocio saludable”, asevera el Presidente y Director Ejecutivo de Wal-Mart en un comunicado<sup>8</sup>. “El cierre de tiendas nunca es una decisión fácil, pero es necesario para mantener una empresa fuerte y posicionada para el futuro.”

Cientos<sup>9</sup> de empleados de Wal-Mart ayunaron<sup>10</sup> en noviembre pasado en protesta por un **salario mínimo** de 15 dólares, argumentando que los empleados de Wal-Mart no ganan suficiente dinero para llevar alimento a casa.

El Alcalde de Oakland, demócrata, ha estado al frente de los esfuerzos de todo el estado para aumentar el **salario mínimo**<sup>11</sup> a 15 dólares (la hora).

“Este mayor **salario mínimo** de la ciudad eliminó los empleos de muchos de los trabajadores que los mismos defensores querían ayudar” comenta James Sherk, investigador en economía laboral de la Fundación Heritage.

El salario mínimo de California se elevó a 10 dólares por hora<sup>12</sup> el 1 de enero. El salario mínimo de Oakland fue incrementado<sup>13</sup> de 9 a 12.25 dólares en marzo de 2015 y fue elevado a 12.55 dólares en el inicio de este año<sup>14</sup>.

---

<sup>6</sup> <http://news.walmart.com/news-archive/2016/01/15/walmart-continues-sharpened-focus-on-portfolio-management>

<sup>7</sup> <http://news.walmart.com/news-archive/2016/01/15/walmart-continues-sharpened-focus-on-portfolio-management>

<sup>8</sup> <http://news.walmart.com/news-archive/2016/01/15/walmart-continues-sharpened-focus-on-portfolio-management>

<sup>9</sup> <http://news.walmart.com/news-archive/2016/01/15/walmart-continues-sharpened-focus-on-portfolio-management>

<sup>10</sup> <http://thehill.com/regulation/labor/259962-walmart-workers-fasting-for-15>

<sup>11</sup> <http://sanfrancisco.cbslocal.com/2015/10/06/california-15-minimum-wage-san-francisco-oakland-mayor-lee-schaaf/>

“El verdadero salario mínimo es de 0.00 dólares por hora”, asevera el investigador en economía laboral de la Fundación Heritage. “Las empresas no tienen que contratar a los trabajadores, y no pagarán más allá del valor que ellos generen.”

Si los trabajadores de Walmart Oakland no encuentran empleo al 10 de febrero, recibirán 60 días de salario adicional y un paquete de indemnización de una semana de salario por cada año empleado por Wal-Mart, informó *San Francisco Chronicle*<sup>15</sup>.

Otras unidades de Walmart podrían contratar a algunos de los trabajadores de Oakland, informó ABC 7 News<sup>16</sup>. Más de 95% de las tiendas cerradas se encuentran dentro de un promedio de 10 millas<sup>17</sup> de otro Walmart en Estados Unidos de Norteamérica.

*San Francisco Chronicle* indica que dos unidades de Walmart en la vecina ciudad de Oakland, San Leandro<sup>18</sup>, donde el **salario mínimo** es de 10 dólares, permanecerán abiertas.

La diferencia entre estos tres lugares es que el Wal-Mart de Oakland tiene una diferencia de más de 25%<sup>19</sup> en materia de costos laborales para los empleados recién contratados que las unidades de San Leandro, asevera Mark Perry, un académico del *American Enterprise Institute* y profesor de economía y finanzas en la Universidad del campus Flint de (la universidad de) Michigan.

“Teniendo en cuenta la realidad de que Walmart opera en márgenes de beneficio muy estrechos (sólo 2.8% el último trimestre), una diferencia de 25% de los costos laborales

---

<sup>12</sup> <http://www.silvershr.com/articles/newsletters/winter-2015-2016/2016-ca-minimum-wage-impact/>

<sup>13</sup> <http://kron4.com/2015/12/25/oakland-minimum-wage-rate-to-see-a-little-bump-in-2016/>

<sup>14</sup> <http://www.silvershr.com/articles/newsletters/winter-2015-2016/2016-ca-minimum-wage-impact/>

<sup>15</sup> <http://www.sfgate.com/bayarea/article/Walmart-to-close-nearly-269-stores-worldwide-6762457.php>

<sup>16</sup> <http://abc7news.com/business/oakland-minimum-wage-increase-may-be-behind-walmart-closure/1160210/>

<sup>17</sup> <http://news.walmart.com/news-archive/2016/01/15/walmart-continues-sharpened-focus-on-portfolio-management>

<sup>18</sup> <http://www.sfgate.com/bayarea/article/Walmart-to-close-nearly-269-stores-worldwide-6762457.php>

<sup>19</sup> <https://www.aei.org/publication/whod-a-thunk-it-retailers-like-walmart-make-location-decisions-based-on-labor-costs/>

para los trabajadores de recién ingreso puede ser la diferencia entre una tienda que obtiene un beneficio y una tienda que apenas inicia o, incluso, una tienda que pierde dinero”, escribió Perry<sup>20</sup>.

De las tiendas que están cerrando en Estados Unidos de Norteamérica, 102<sup>21</sup> son unidades Walmart Express, tiendas de conveniencia más pequeñas que han sido probadas desde 2011.

*Wall Street Journal* informó<sup>22</sup> que la mayoría de los empleados de la tienda Walmart contratados por hora en Estados Unidos de Norteamérica verán un aumento de sueldo en febrero.

**Fuente de información:**

[http://dailysignal.com/2016/01/22/oaklands-minimum-wage-is-up-wal-mart-is-out/?utm\\_source=heritagefoundation&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=saturday&mkt\\_tok=3RkMMJWWf9wsRovvKTJZKXonjHpfsX57egoW6C3lMI%2F0ER3fOvrPUfGjI4ASMpjMK%2BTFAwTG5toziV8R7jHKM1t0sEQWBHm](http://dailysignal.com/2016/01/22/oaklands-minimum-wage-is-up-wal-mart-is-out/?utm_source=heritagefoundation&utm_medium=email&utm_campaign=saturday&mkt_tok=3RkMMJWWf9wsRovvKTJZKXonjHpfsX57egoW6C3lMI%2F0ER3fOvrPUfGjI4ASMpjMK%2BTFAwTG5toziV8R7jHKM1t0sEQWBHm)

---

<sup>20</sup> <https://www.aei.org/publication/whod-a-thunk-it-retailers-like-walmart-make-location-decisions-based-on-labor-costs/>

<sup>21</sup> <http://news.walmart.com/news-archive/2016/01/15/walmart-continues-sharpened-focus-on-portfolio-management>

<sup>22</sup> <http://www.wsj.com/articles/wal-mart-to-increase-wages-for-most-u-s-store-workers-1453315937>

## **El salario mínimo de 14.50 dólares en Oregón dañará a aquellos que se supone ayudará (The Daily Signal)**

El 25 de febrero de 2016, la revista electrónica *The Daily Signal*, dependiente de la Fundación Heritage (*The Heritage Foundation*) comunicó que el aumento del salario mínimo dañará a muchas empresas en Oregón que no lo podrán pagar, por lo que podrían tomar medidas como el despido de trabajadores y la adopción de nuevas tecnologías. A continuación se presentan los detalles.

Las buenas intenciones pueden producir terribles resultados. Recientemente, la Legislatura de Oregón aprobó un incremento del salario mínimo sin precedente en el esfuerzo por ayudar a los trabajadores dentro de su Estado, pero la legislación perjudicará a los trabajadores que se supone ayudará.

Para 2022, el salario mínimo del Estado de Oregón se elevará a 14.50 dólares por hora en el área de Portland, 12.50 dólares por hora en las zonas rurales, y 13.25 dólares por hora en otros lugares. En seis años, incluso las zonas rurales de Oregón tendrán el salario mínimo más alto en el país.

Los economistas que examinan (los efectos) del aumento del salario mínimo federal de 2007-2009 encontraron que los ingresos semanales de los trabajadores afectados se redujeron en un promedio de 150 dólares mensuales<sup>23</sup>. Esto debido a que mientras algunos trabajadores recibieron un pago más alto, otros perdieron sus puestos de trabajo, o no podían encontrar empleo, para empezar a laborar.

A fin de cuentas, las perspectivas de empleo para trabajadores con bajos ingresos empeoraron.

---

<sup>23</sup><http://econweb.ucsd.edu/~mwithr/pdfs/Effects%20of%20Min%20Wage%20on%20Wages%20Employment%20and%20Earnings.pdf>

Por tanto, ¿qué empleos estarán en riesgo con el aumento del salario mínimo en Oregón? Predominantemente los de los trabajadores de restaurantes y cajeros, junto con algunos trabajadores de servicios personales.

El Buró de Estadísticas Laborales (*Bureau of Labor Statistics*) sigue la trayectoria de los salarios por ocupación entre las áreas metropolitanas<sup>24</sup>. En el siguiente cuadro se muestran las ocupaciones en el área Metropolitana de Portland-Vancouver-Hillsboro, donde alrededor del 75% de los trabajadores percibieron menos de 14.50 dólares en dólares (la hora) y ganaron un total de 2 mil 22 dólares mensuales.

Ocupaciones en el área de Portland, donde el 75% de los empleados ganan menos de 14.50 dólares*	Empleo total
Cajeros	21 570
Preparación de alimentos y trabajadores del Servicio, incluye comida rápida	20 210
Camareros y camareras	17 350
Cocineros en restaurantes	14 090
Asistentes para el cuidado personal	7 960
Trabajadores en la preparación de alimentos	7 570
Cantinero	6 250
Empaquetadores y envasadores, manuales	4 400
Cocineros, comida rápida	3 870
Lavalozas	3 620
Cuidadores de niños	3 320
Auxiliar contable, cafetería, concesión de alimentos, y tienda de café	3 210
Auxiliares de servicio para automóviles y embarcaciones	3 110

\* La definición de área metropolitana del *Bureau of Labor Statistics* difiere un poco de la definición de la legislatura de Oregón de la zona de Portland.

FUENTE: *The Daily Signal*, con información de *The Bureau of Labor Statistics*.

Así, cajeros, trabajadores de preparación de alimentos, camareros y cocineros sentirán el impacto más fuerte. Los cuidadores de niños y asistentes de cuidado personal se verán afectados, también, pero a un menor nivel, pues la contratación de estos trabajadores llegará a ser más cara.

<sup>24</sup> <http://www.bls.gov/oes/current/oesrcma.htm#O>

Lo que muchos defensores pierden de vista es que muchos empleadores no pueden pagar estos salarios tan altos. El restaurante promedio tiene un margen de beneficio<sup>25</sup> de aproximadamente de 4 a 5%. El simple aumento de los salarios eliminaría por completo la mayor parte de las ganancias de los propietarios de restaurantes, y algo más. No tendrán más remedio que subir los precios; que a su vez, alejará a los clientes, lo que reduce el número de empleados necesarios.

Las empresas también responderán mediante la búsqueda de nuevas maneras de automatizar el trabajo. Esto será particularmente fácil para los trabajos de cajeros. Todos los negocios de supermercados de cadenas de comida rápida han implementado algún tipo pago y envío automático. Durante los siguientes seis años, las empresas de Portland adoptarán dicha tecnología de amplia difusión la cual estará disponible de lo que ellos podrían adquirir si no hubiera aumentado en los costos laborales.

La legislatura de Oregón puede obligar a las empresas a pagar a sus empleados salarios más altos. Pero no puede obligarlos a contratar a los empleados en primer lugar. Esta es una lección que muchos trabajadores de Oregón pronto aprenderán de manera dolorosa.

**Fuente de información:**

[http://dailysignal.com/2016/02/25/how-oregons-14-50-minimum-wage-will-hurt-those-its-supposed-to-help/?utm\\_source=heritagefoundation&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=morningbell&mkt\\_tok=3RkMMJWWfF9wsRonu63Kd%2B%2FhmjTEU5z16uopXKWxg4kz2EFye%2BLIHETpodcMTcdhNbrYDBceEJhgyQJxPr3NLtQN191pRhLiDA%3D%3D](http://dailysignal.com/2016/02/25/how-oregons-14-50-minimum-wage-will-hurt-those-its-supposed-to-help/?utm_source=heritagefoundation&utm_medium=email&utm_campaign=morningbell&mkt_tok=3RkMMJWWfF9wsRonu63Kd%2B%2FhmjTEU5z16uopXKWxg4kz2EFye%2BLIHETpodcMTcdhNbrYDBceEJhgyQJxPr3NLtQN191pRhLiDA%3D%3D)

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://econweb.ucsd.edu/~mwithers/pdfs/Effects%20of%20Min%20Wage%20on%20Wages%20Employment%20and%20Earnings.pdf>

---

<sup>25</sup> <http://smallbusiness.chron.com/average-profit-margin-restaurant-13477.html>

### **El salario mínimo eliminó uno de cada 11 empleos en Puerto Rico (The Daily Signal)**

El 25 de febrero de 2016, la revista electrónica *The Daily Signal*, dependiente de la Fundación Heritage (*The Heritage Foundation*), comunicó que de acuerdo con el “Estudio autorizado de la pérdida de empleo de Puerto Rico 1992 (*the authoritative 1992 study of Puerto Rico’s job loss*) el **salario mínimo** eliminó a uno de cada 11 empleos en Puerto Rico. A continuación se presenta la información.

El Congreso considera posibles respuestas a la depresión y a la crisis fiscal de Puerto Rico. Los conservadores fiscales consideran si la supervisión externa de una “junta de control” obligaría a los legisladores locales irresponsables a tomar decisiones difíciles, tales como la consolidación de las escuelas rurales y el despido de burócratas.

Sin embargo, si el Congreso da a la junta autorización sólo para recortar el gasto público y aumentar los impuestos, sería incapaz de limpiar las políticas fallidas que han estrangulado el crecimiento en Puerto Rico.

Puerto Rico cuenta con leyes laborales al estilo europeo que dificultan la contratación y el despido de los trabajadores y obligan a los empleadores a pagar salarios altos y beneficios por productividad. La burocracia retrasa el crecimiento también, el Banco Mundial califica a Puerto Rico entre Costa Rica y Mongolia en su clasificación de “*Doing Business*”<sup>26</sup>, 50 puntos por debajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Cualquier esfuerzo de reforma exitosa debe centrarse en reducir el amiguismo y compadrazgo que mantiene las políticas locales anti-crecimiento en funcionamiento.

---

<sup>26</sup> <http://www.doingbusiness.org/rankings>

Además, el Congreso debe dar a los políticos de Puerto Rico —ya sea al legislador estatal o a una futura junta de control— libertad desde las políticas destructivas que el propio Congreso ha impuesto a Puerto Rico. Entre ellas:

- Conceder a Puerto Rico autoridad para establecer su propio **salario mínimo** a un nivel que tenga sentido para los precios y para la productividad de la isla.
- Otorgar a Puerto Rico el mismo rango que las Islas Vírgenes estadounidenses bajo la Ley Jones de zonas marítima para dar certidumbre a los fabricantes puertorriqueños a partir de una desventaja de costos muy desiguales.

El salario mínimo federal de 7.25 dólares está cerca del salario promedio de Puerto Rico (9.42 dólares<sup>27</sup>) e impide que Puerto Rico compita eficazmente en la industria del turismo y orilla a muchos empleados de pequeñas empresas al olvido, en donde trabajan por menos del (salario) mínimo y carecen de protección legal.

Puerto Rico se vio obligado a adoptar el **salario mínimo** continental de Estados Unidos de Norteamérica en la década de 1970, un error de política que destruyó 1 de cada 11 puestos de trabajo en la isla. Esta política derivó en una ola migratoria de trabajadores puertorriqueños jóvenes y sin experiencia que no podían encontrar trabajo con un **salario mínimo** que era casi tan alto como el salario promedio de la isla. Incluso con una fase lenta de introducción del **salario mínimo** alto y de alta inflación, el **salario mínimo** en Puerto Rico sigue destruyendo puestos de trabajo a un ritmo mayor que cualquier recesión de Estados Unidos de Norteamérica desde la Gran Depresión.

---

<sup>27</sup> [http://www.bls.gov/oes/current/oes\\_pr.htm](http://www.bls.gov/oes/current/oes_pr.htm)

Alida Castillo-Freeman y Richard Freeman redactaron el “Estudio autorizado de pérdida del empleo de Puerto Rico 1992<sup>28</sup>”, y encontraron efectos drásticos en relación con lo que habría sucedido en virtud de un **salario mínimo** más razonable:

“La imposición del nivel mínimo estadounidense redujo el empleo total en la isla de entre 8 a 10% comparado con el nivel que habría proporcionado tener el mínimo siendo en la misma proporción de los salarios promedios como los existentes en Estados Unidos de Norteamérica”.

Del mismo modo que el **salario mínimo** retiene a la economía nacional y a la industria del turismo en Puerto Rico, la Ley Jones de zonas marítima (la cual requiere que todos los embarques entre dos lugares de Estados Unidos de Norteamérica ocurra en una localidad estadounidense, con bandera de Estados Unidos de Norteamérica, y el 75% de los barcos con tripulación estadounidense) hace que la electricidad y que los envíos (marítimos) sea costosos, impidiendo la inversión extranjera en la mayoría de los diversos tipos de manufactura<sup>29</sup>.

Puerto Rico no se recuperará de su crisis fiscal hasta que se recupere de su depresión económica. Y no se recuperará de su depresión económica, a menos que se expanda la libertad económica. Para que el Congreso asuma la responsabilidad de las finanzas de la isla sin tomar medidas serias para liberar el crecimiento económico es una receta para futuros rescates.

**Fuente de información:**

[http://dailysignal.com/2016/02/25/the-minimum-wage-killed-1-out-of-11-jobs-on-this-tropical-island/?utm\\_source=heritagefoundation&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=morningbell&mkt\\_tok=3RkMMJWWfF9wsRonu6zBce%2FhmjTEU5z16uopXKWxg4kz2EFye%2BLIHETpodcMTcdgPbrYDBceEJhqyQJxPr3NLtQN191pRhLiDA%3D%3D](http://dailysignal.com/2016/02/25/the-minimum-wage-killed-1-out-of-11-jobs-on-this-tropical-island/?utm_source=heritagefoundation&utm_medium=email&utm_campaign=morningbell&mkt_tok=3RkMMJWWfF9wsRonu6zBce%2FhmjTEU5z16uopXKWxg4kz2EFye%2BLIHETpodcMTcdgPbrYDBceEJhqyQJxPr3NLtQN191pRhLiDA%3D%3D)

Para tener acceso a información relacionada visite:

[http://www.bls.gov/oes/current/oes\\_pr.htm](http://www.bls.gov/oes/current/oes_pr.htm)

---

<sup>28</sup> <http://www.nber.org/chapters/c6909.pdf>

<sup>29</sup> <http://www.heritage.org/research/reports/2015/12/hired-labors-share-of-income-is-lowest-in-puerto-rico>

**Informe País Francia, 2016. (Comisión Europea)**

El pasado 26 de febrero, la Comisión Europea, difundió su Reporte País sobre Francia, 2016. A continuación se presenta un resumen de dicho documento, con énfasis en el mercado laboral y los mecanismos de indexación del salario mínimo en ese país.

Desde 2008, la debilidad del mercado laboral francés se ha reflejado gradualmente mediante una moderación en el crecimiento de los salarios nominales. A pesar del alza y creciente tasa de desempleo, las expectativas sobre la recuperación de 2010 fueron acompañadas, inicialmente, por mayores aumentos en la remuneración de los empleados en relación con el salario base. A pesar de que el país atraviesa por un contexto de baja inflación, los salarios reales han tendido a ajustarse a la baja sólo marginalmente. Solo hasta 2014, después de la crisis financiera de 2008, los salarios reales están reflejando el impacto de los altos niveles de desempleo, ya que la mayor tasa de desempleo ha llevado a una competencia más intensa por las vacantes entre los trabajadores más preparados y el manejo de reivindicaciones salariales más moderadas.

La reciente desaceleración del salario real, sin embargo, sigue siendo insuficiente para llenar la brecha entre los costos laborales reales y la caída del crecimiento de la productividad. Entre 2008 y 2012, la remuneración por empleado aumentó en un 2.5% por año, mientras que la inflación oscilaba alrededor del 1%. Esto hecho significa un crecimiento de la remuneración real por empleado del 1.5% anual, mientras que la productividad del trabajo disminuyó notablemente, con consecuencias negativas en términos de empleo y del reparto de sus beneficios. Sólo a partir de 2015, la dinámica de los salarios ajustados a la inflación ha sido consistente con el crecimiento de la productividad. Los costes laborales unitarios han sido, en promedio, menos dinámicos que en el resto de la zona del euro desde 2012 (16). Sin embargo, las pérdidas de competitividad acumuladas en años anteriores se mantienen. En general, desde el año

2000, la evolución salarial han sido más moderado que en otros países de la zona europea que en Francia.

Los costos laborales franceses siguen estando entre las más altas de la zona del euro, debido principalmente a las cotizaciones sociales de los grandes empleadores. En 2014, el costo por hora de trabajo, era de 35.20 euros, muy por encima de la media de la Unión Europea que registró un promedio de 29.20 euros. Desde 2004 los costos laborales totales por hora de Francia se encontraban entre los más altos de la Unión Europea, después de Bélgica, Dinamarca, Suecia y Luxemburgo y al paso de 10 años, a pesar de la desaceleración de los costos laborales en Francia desde 2012, n ha habido grandes cambios. Los costos laborales son altos principalmente al alto aporte fiscal, mismo que representa más del 30% de los costos laborales totales por hora, en comparación con un promedio del 24% de la Unión Europea.

Recientemente se han realizado acciones para reducir la carga fiscal sobre el trabajo. El gobierno ha tomado medidas para reducir los costos de mano de obra, en particular mediante la reducción de impuestos para la competitividad y el empleo y el corte de las contribuciones a la Seguridad Social anunciadas como parte del Pacto de Solidaridad y Responsabilidad de enero de 2014 y vigente hasta 2016. Por ejemplo el crédito fiscal para salarios de nómina beneficia a trabajadores que ganan hasta 2.5 veces el salario mínimo. Asimismo se incluyen reducciones de las contribuciones de las familias de asalariados que ganan hasta 3.5 veces el salario mínimo. En conjunto, estas medidas darán como resultado una reducción de la distorsión fiscal de 1.5% del PIB. La eficacia de estas medidas sobre la competitividad y el empleo será mayor si se combina con una mayor moderación salarial.

La reciente desaceleración de los salarios refleja incrementos más moderados del crecimiento del salario mínimo (Smic por sus siglas en francés). Entre 2003 y 2008, el Smic se incrementó alrededor del 5 % anual, muy por encima de la inflación de 2%.

Gradualmente se desaceleró entre 2008 y 2012 para alcanzar una tasa de crecimiento anual del 2%, por encima de la tasa de crecimiento de los precios de consumo (1.6 %). Desde 2012, el Smic se desaceleró aún más, mientras que la inflación se redujo más. La desaceleración del Smic contribuyó a moderar el aumento de los salarios a nivel de rama. El Smic juega un papel importante en la negociación salarial, estableciendo un piso para las negociaciones subsecuentes a escala sectorial o nivel de firma.

Los incrementos en el Smic inducen a incrementos salariales para todas las categorías de trabajadores, particularmente para obreros y empleados. Los cambios en el salario mínimo influyen la estructura de salarios, impactando a los niveles de salarios desde los más bajos a los más altos. El efecto del salario mínimo sobre el crecimiento salarial es más alto para obreros y empleados y menor para profesionistas y directivos. El efecto significativo del incremento del salario mínimo por hora para los obreros - uno de los antiguos componentes de la regla de indexación Smic - insinúa el riesgo de que un aumento en el salario mínimo se refuerza a través de evaluaciones acerca de la subsecuente fijación de salarios mínimos. Así, aunque el impacto en el crecimiento del salario es de muy bajo a muy alto en el nivel de los ingresos, un incremento del Smic podría propagarse a otros salarios, a través de la relación entre el crecimiento de los salarios y la inflación.

A nivel micro, un aumento en el Smic también aumenta los salarios de los niveles muy por encima del salario mínimo, lo que refleja la política salarial de las empresas al mantener algunas diferencias salariales respecto de sus competidores para sostener altos incentivos para el trabajo. El salario mínimo en Francia ha tenido un alto impacto en la distribución salarial hasta el octavo decil, es decir, no afecta los salarios del 20% de los grupos de ingresos más altos. Un incremento de 1% en el salario mínimo tiene un efecto en los deciles más bajos de la distribución de cerca de 0.6%.

En períodos de baja inflación, la regla de ajuste del salario mínimo es un recurso de rigidez salarial, ya que está indexada en parte al desarrollo del salario real. El Smic es actualizado anualmente el primero de enero sobre la base de una doble regla de indexación. Una primera indexación es sobre la evolución del índice de precios al consumidor de hogares de bajos ingresos, y la segunda agrega la mitad del crecimiento de la base real salarial por hora a trabajadores obreros y empleados. La indexación se podría revisar durante el año cuando el índice de precios al consumidor se incremente por lo menos 2% comparado con el índice que se tomó como referencia al fijar el incremento del Smic. Finalmente, pueden existir alzas discrecionales propuestas por el gobierno. Debido a estos mecanismos de indexación, existen vínculos de realimentación entre los aumentos en salarios promedio y cambios en los salarios mínimos, que retrasan el ajuste necesario salarial en respuesta a una débil situación económica. Las alzas discrecionales en el salario mínimo han conducido, en algunas ocasiones, al rápido crecimiento tanto del Smic como de la base real salarial por hora a trabajadores obreros y empleados. Las débiles condiciones del mercado laboral y la baja inflación exacerban los efectos de los incrementos automáticos del salario mínimo.

**Fuente de información:**

[http://ec.europa.eu/economy\\_finance/eu/countries/france\\_en.htm](http://ec.europa.eu/economy_finance/eu/countries/france_en.htm)

---

---

## XII. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

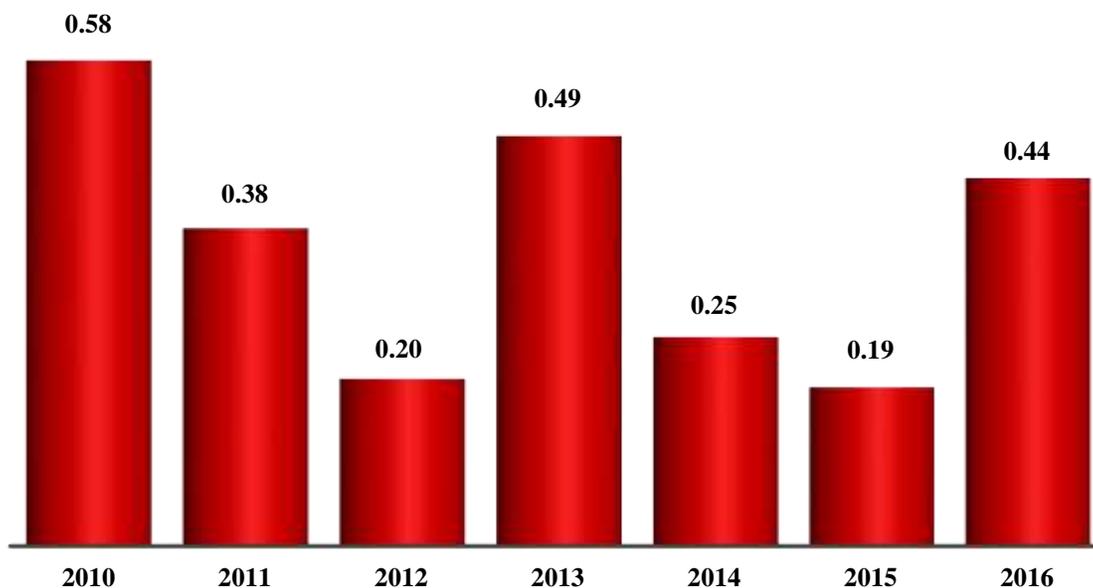
---

---

### Evolución de los precios (INPC)

En el segundo mes de 2016, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) mostró una variación de 0.44%, nivel superior en 0.25 puntos porcentuales al ocurrido en similar mes de 2015. Los productos que observaron las alzas de precios más importantes fueron los siguientes: chile serrano (41.03%), chayote (37.52%), nopales (28.42%) y otros chiles frescos (20.44%). De forma contraria, los que presentaron los decrementos más significativos fueron tomate verde (-19.63%), jitomate (-18.13%) y pepino (-13.97%).

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
- Variaciones mensuales, por ciento -  
Febrero



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En el siguiente cuadro se registran comentarios sobre algunos genéricos que han afectado la evolución del INPC, en la semana del 14 al 18 de marzo de 2016.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
- Seguimiento de precios -

Variación en % 2015		Concepto	Variación en % 2016		Producción, abasto y mercado nacional semana del 14 al 18 de marzo de 2016
Feb.	Acumulado feb.		Feb.	Acumulado feb.	
0.19	0.10	INPC	0.44	0.82	El Banco de México publicó, en su Informe Trimestral octubre-diciembre de 2015, que la inflación general anual promedio disminuyó de 2.61 a 2.27% entre el tercer y el cuarto trimestre de 2015. Para 2016 se contempla que la inflación general se ubique en niveles ligeramente superiores a 3.0% entre el segundo y tercer trimestre, para luego cerrar el año cerca de dicho nivel.
<b>Comentarios de productos hortifrutícolas</b>					
-9.21	-11.57	Cebolla (Bola blanca)	12.36	53.33	El precio de la cebolla registró una baja de 21.54% en relación con la semana anterior y se ubicó 59.87% por arriba de los valores registrados en fecha similar de 2015, lo cual se atribuye a cierto incremento en la oferta; considerando que, a los envíos regulares provenientes de Morelos, se están sumando cantidades considerables de Puebla y Tamaulipas, y menores de Guanajuato. Se espera que para los próximos quince días el abasto ya no se incremente, situación que hace factible que la tendencia a la baja de la cotización se detenga o se modere.
-30.10	-57.15	Jitomate (Saladette)	-18.13	-13.56	El precio promedio del jitomate mostró una variación a la alza de 8.18%, comparado con la semana anterior, y 4.23% por arriba de los valores registrados hace un año por estas mismas fechas; lo cual obedece a que la primera etapa de cosecha en Sinaloa finalizó antes de lo previsto, debido a factores climatológicos. Asimismo, las exportaciones siguen siendo considerables, por lo cual la oferta ha disminuido. No obstante, el consumo se está contrayendo y está iniciando la segunda etapa de recolección sinaloense; además de ello, aparentemente los precios en el mercado externo tienden a disminuir. Para los siguientes quince días, se espera que el abasto de esta variedad mantenga cierta consistencia y con ello las cotizaciones tiendan a estabilizarse.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
- Seguimiento de precios -

Variación en % 2015		Concepto	Variación en % 2016		Producción, abasto y mercado nacional semana del 14 al 18 de marzo de 2016
Feb.	Acumulado feb.		Feb.	Acumulado feb.	
9.66	26.85	Papa (Alpha)	2.00	5.60	El precio de la papa presentó una baja promedio de 9.09% comparado con la semana anterior y 16.00% por arriba de su cotización en relación con la mostrada hace un año, lo cual se atribuye a que solo se cuentan con los envíos de papa blanca provenientes de Coahuila de Zaragoza, entidad que encabeza el abasto, con amplios envíos. Para las próximas dos semanas, se espera que permanezca la cosecha sin contratiempos, para que se mantenga la oferta, y en ese lapso la cotización continúe estable.
2.12	-6.71	Limón con semilla	16.33	16.29	El precio del limón registró un alza promedio de 2.10% respecto a la semana anterior y 46.03% por arriba en relación con los registros que se tienen de fecha similar de 2015. Este comportamiento obedece a que la zona de Apatzingán, Michoacán de Ocampo, se mantiene como la única que abastece esta variedad de cítrico a la mayor parte de los mercados del país; por otro lado, los productores de esa región citrícola continúan reduciendo la recolección a sólo cuatro o cinco días por semana. Lo anterior provoca un menor abasto del cítrico, aunado a cierto dinamismo del consumo con motivo de la Cuaresma. Para las siguientes dos semanas, se espera que el precio del cítrico se mantenga o se incremente por los festejos de la Semana Santa y el período de vacaciones escolares.
4.45	13.28	Plátano (Enano-gigante)	14.57	35.90	El precio del plátano registró una baja promedio de 30.94%, comparado con la semana anterior y 31.48% por arriba de los valores registrados en 2015. Se observó cierta disminución en los arribos globales, atribuible a los frentes fríos que han ocasionado retraso en el desarrollo y maduración de la fruta en Chiapas y Tabasco. Sin embargo, la oferta es satisfactoria en virtud de que la demanda se contrajo, ante el inicio del período vacacional escolar por la Semana Santa. Se espera que para los próximos quince días, las cotizaciones permanezcan alrededor del nivel que tienen actualmente; siempre y cuando en ese período las exportaciones no se incrementen.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
- Seguimiento de precios -

Variación en % 2015		Concepto	Variación en % 2016		Producción, abasto y mercado nacional semana del 14 al 18 de marzo de 2016
Feb.	Acumulado feb.		Feb.	Acumulado feb.	
1.00	-1.60	Naranja	-0.87	0.91	El precio de la naranja registró un alza promedio de 10.72% en relación con la semana anterior y 50.26% por arriba, comparada con los valores registrados en fecha similar de 2015, lo cual se atribuye a que la cosecha "Tardía" de naranja en Veracruz de Ignacio de la Llave todavía se encuentra en la etapa alta, que por lo regular se prolonga durante todo marzo y parte de abril. Aun cuando actualmente existe una demanda considerable por parte de las empresas procesadoras de jugo concentrado, la oferta de naranja en fresco es muy satisfactoria. Para los próximos quince días, se espera un abasto suficiente y que su cotización permanezca alrededor del nivel actual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México y del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) en su Comentario Semanal del 14 al 18 de marzo de 2016, sobre el mercado de frutas y hortalizas en la Central de Abastos del Distrito Federal.

**Fuente de información:**

<http://www.economia-sniim.gob.mx/SNIIM-ArchivosFuente/Comentarios/Comsem290316.doc>

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
SEGUIMIENTO DE PRECIOS****Producción, abasto y mercado internacional  
en el mes de marzo de 2016\*****COMENTARIOS DE OTROS ALIMENTOS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES**

**Trigo** Los contratos de mayo de trigo rojo suave de Chicago, en la semana del 28 de marzo al 1° de abril, cerraron en 12.75 centavos de dólar estadounidense a la alza, comparados con la semana del 21 al 25 de marzo. El Departamento de Agricultura de Estados Unidos de Norteamérica (USDA), en su reporte Prospectiva de Siembras (*Prospective Plantings*) del 31 de marzo, pronosticó una siembra de 49.6 millones de acres a la baja en 9%, comparada con el año anterior, y cerca de 2 millones de acres abajo del promedio esperado. Esta sería la menor superficie de siembra esperada desde 1970.

Los futuros de trigo rojo suave de Chicago cerraron firmes el 1° de abril, después del aumento de 2% del 31 de marzo, apoyados por el pronóstico de una menor superficie de siembra de Estados Unidos de Norteamérica en 46 años. El contrato de mayo de Chicago subió 2.25 centavos de dólar estadounidense para llegar a 4.7575 por bushel, con un alza de 2.8%, siendo el incremento más fuerte en tres semanas. Por su parte, los futuros de trigo duro de Kansas también subieron el 1° de abril, mientras que los futuros de trigo de primavera cerraron mixtos, ambos mercados subieron durante la semana que precedió.

Se registraron tres años con buen clima y los inventarios mundiales subieron en el ciclo 2015/2016 llegando a un nuevo récord.

En cuanto al clima, la parte Suroeste de Estados Unidos de Norteamérica continúa mostrando falta de lluvias, se espera para los siguientes siete días lluvias aisladas. El pronóstico para el período de ocho a catorce días indica mayores probabilidades de lluvia.

En el Mar Negro, los analistas estiman una producción de 17 millones de toneladas; esto es, 35% menos que el año anterior, debido a menores acres sembrados. El clima en esta zona sigue siendo favorable para el desarrollo de los cultivos y en Europa se esperan lluvias que serán benéficas para los cultivos. Mientras tanto, el Norte de China necesita más lluvia; será algo que hay que monitorear en el corto plazo. En Brasil, la Asociación de Molineros de Sao Paulo estima que se importará un millón de toneladas de trigo americano este año, lo que sería 120% más que el año anterior.

El mercado está muy atento al primer reporte sobre la condición de los cultivos de Estados Unidos de Norteamérica que se publicará el 4 de abril. Se espera una ligera baja en la calificación de bueno a excelente, contra el último reporte de noviembre que tenía una calificación de 55% de bueno a excelente.

Se publicaron reportes sobre la condición de los cultivos en algunos Estados de la Unión Americana, los resultados indican que hasta ahora no había tanta afectación por las heladas del pasado 20 de marzo. Las calificaciones bajaron ligeramente para Texas (48% de bueno a excelente), permanecieron estables para Kansas (56%) y Oklahoma (63%); subieron ligeramente para Colorado (51%), Nebraska (53%) y Dakota del Sur (62% de bueno a excelente).

\* Del 28 de marzo al 1° de abril de 2016.

## ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

### Producción, abasto y mercado internacional en el mes de marzo de 2016\*

Por su parte, el Consejo Internacional de Granos estima que la producción mundial será de 713.0 millones de toneladas, nivel menor a las 734.0 millones del año pasado.

En su reporte Prospectiva de Siembras, el USDA proyectó que se sembrarán 49.6 millones de acres, cuando el mercado esperaba 51.07 millones y el rango de estimados se encontraba entre 50.6 a 54.8 millones de acres. Los 49.6 millones de acres son el menor número de acres desde 1970; lo que representó 9% menos que el año pasado y el tercer menor desde 1919.

El reporte al 1° de marzo de Inventarios Trimestrales (*Grain Stocks*) del USDA, publicado el 31 de marzo, mostró inventarios de Estados Unidos de Norteamérica por 37.34 millones de toneladas, cuando el mercado esperaba 36.90 millones de toneladas, esta diferencia se debió a menor demanda por parte del sector pecuario.

A su vez, el reporte de ventas netas para exportación mostró que se vendieron 317 mil 200 toneladas del ciclo actual; lo que significa 14% menos que la semana previa, pero 1% más que el promedio de las últimas cuatro semanas y 85 mil 600 toneladas del siguiente ciclo, para un total de 402 mil 800 toneladas. Al 24 de marzo, las ventas acumuladas representan el 91.3% del total estimado por el USDA, contra el promedio de los últimos cinco años de 93.8%. Mientras que las exportaciones fueron de 342 mil 400 toneladas, lo que representa 4% menos que la semana previa y 13% menos que el promedio de las últimas cuatro semanas.

Las exportaciones de granos de Rusia alcanzaron las 7.92 millones de toneladas en el período del 1° de enero al 21 de marzo. Del total, 4.53 millones de toneladas fueron de trigo.

India continúa examinando los posibles daños o bajas en la producción, el gobierno de ese país prefiere tener calma, ya que los estimados privados son muy variables. Por lo pronto, dejó el impuesto a la importación de trigo en 25%. En Australia continúan los análisis que indican que el fenómeno “El Niño” se está debilitando; será muy importante saber cuándo acabará éste y si cambiará al fenómeno de “La Niña”.

El reporte de la Comisión de Comercio de Futuros de Productos Básicos (CFTC) muestra al 29 de marzo, que los fondos tenían una posición neta corta de 93 mil 239 contratos, equivalentes a una baja de 9 mil 131 contratos para esa semana. Se espera que el mercado continúe soportado por los menores acres sembrados, para lo cual el clima será muy importante.

**Maíz** Los mercados de granos se registraron mixtos la semana del 28 de marzo al 1° de abril, debido a los reportes de Prospectiva de Siembra y de Inventarios Trimestrales del USDA, ambos publicados el 31 de marzo, donde el USDA señaló una mayor superficie de siembra de maíz y recortó la superficie de soya. Los contratos de maíz de mayo se hundieron a nuevos niveles a la baja en respuesta a una mayor intención de superficie de siembra del maíz en 93.6 millones de acres; esto es 6% a la alza comparado con el año pasado y arriba del estimado esperado de 90 millones de acres. El USDA también mostró que los inventarios de maíz al 1° de marzo fueron de 7.808 billones de bushels, en línea con lo esperado por el mercado.

\* Del 28 de marzo al 1° de abril de 2016.

## ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

### Producción, abasto y mercado internacional en el mes de marzo de 2016\*

El mercado de maíz continúa a la baja, debido al reporte de Prospectiva de Siembra del USDA, siendo 6% más que el año pasado, esto es tomado como muy negativo ante los altos inventarios mundiales de maíz que existen y además Estados Unidos de Norteamérica ha perdido mucho terreno en el campo de las exportaciones de este producto.

En cuanto al clima las condiciones se ven favorables, por lo menos hasta finales del verano, cuando se estima que puede aparecer el fenómeno de “La Niña” y que pudiera traer sequía. Sin embargo, por ahora las condiciones son favorables y fomentan el exceso de producto. También hay que señalar que históricamente las cifras de siembra, en muchos casos como el de este año, son revisadas a la baja, al igual que los rendimientos. Por ahora, la preocupación es por la siembra. Esta semana y hasta diciembre se inicia la publicación del reporte de avance de los cultivos, el cual es muy importante ya que repercute directamente en el comportamiento de los precios.

Algunos Estados de la Unión Americana han reportado el avance de la siembra de maíz, Arkansas lleva un avance del 8% contra 20% del promedio, Mississippi lleva 5% contra 29% del promedio y Luisiana lleva 36% de avance contra 61% del promedio. Los Estados del Delta llevan retrasos en el avance de la siembra, sin embargo, hay que hacer notar que estos Estados únicamente aportan el 3% de la producción total.

Brasil exportó 2 millones 24 mil toneladas métricas (t.m.) de maíz en el mes de marzo contra 5 millones 374 mil del mes de febrero y contra 675.43 t.m. del mes de marzo de 2015. El Consejo Internacional de Granos estima que la producción 2016-2017 de maíz a nivel mundial será de 993 millones de t.m. contra 972 millones de t.m. del año pasado. Corea del Sur compró 272 mil t.m. de maíz de Estados Unidos de Norteamérica.

De acuerdo con el reporte de Prospectiva de Siembra del USDA, se sembrarán 93.6 millones de acres, la mayor superficie desde el 2013/2014, siendo la mayor desviación del USDA comparado con las expectativas del mercado desde que hay registros; ya que el mercado esperaba 89.9 millones de acres con un rango de entre 89 a 91 millones de acres y la cifra fue 3 millones 628 mil acres mayor al promedio estimado del mercado y 2.6 millones mayor que el estimado más alto del mercado.

Por su parte, el reporte de Inventarios Trimestrales del USDA publicado el 31 de marzo, mostró inventarios trimestrales al 1° de marzo de 198.33 millones de toneladas, muy cerca de la expectativa del mercado de 198.12 millones de toneladas, esta cifra implica que hubo más demanda por parte del sector pecuario.

El reporte de ventas netas para exportación mostró ventas de 790 mil 600 toneladas del ciclo actual, lo que representa 2% menos que la semana pasada y de 69 mil 600 toneladas del siguiente ciclo para un total de 860 mil 200 toneladas, cuando el mercado esperaba entre 800 mil a un millón de toneladas. Al 24 de marzo, las ventas acumuladas representan el 75.5% del estimado total del USDA contra el promedio de los últimos cinco años de 83.6%. Mientras que las exportaciones fueron de un mil 136 t.m., lo que es 14% más que la semana pasada.

\* Del 28 de marzo al 1° de abril de 2016.

## ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

### Producción, abasto y mercado internacional en el mes de marzo de 2016\*

Continúa la preocupación sobre el cambio en la política de venta de maíz de China, ya que esto puede afectar a las importaciones que hace ese país de soya, granos destilados (DDG's por su siglas en inglés) y sorgo, productos que serán difíciles de colocar en otros mercados.

La producción de etanol, en la semana del 28 de marzo al 1° de abril, fue de 992 mil barriles por día; esto es, 0.30% menos que la semana anterior y 4.20% más que el año pasado. Se estima que se utilizaron 2.64 millones de toneladas de maíz para su producción comparadas con las 2.47 millones de toneladas que estima semanalmente el USDA para este ciclo.

El reporte de inspección de exportaciones fue ligeramente arriba de lo esperado con 977 mil 686 t.m., el acumulado en lo que va del ciclo es de 44.3% contra 53.3% del promedio de los últimos cinco años

Se estima que los fondos de tendencia fueron vendedores de hasta 65 mil contratos entre el jueves y viernes, de hecho el interés abierto (el número de contratos vigentes) se incrementó en 56 mil 491 contratos.

En noticias de México, se reporta presencia de pulgón amarillo en el Sur de Tamaulipas, el cual pone en riesgo 10 mil hectáreas de sorgo. De acuerdo con la Confederación Nacional Campesina, los rendimientos en el sur de Tamaulipas son de 2 a 3 toneladas por hectárea y se ha incrementado la siembra de maíz amarillo.

**Azúcar** Los futuros de azúcar de la cadena estadounidense *Intercontinental Exchange, Inc.* (ICE) cotizaron en general a la baja en la semana del 28 de marzo al 1° de abril. Los futuros de azúcar continuaron con sesiones más volátiles. El alza se ha visto frenada en parte por el escándalo político y los problemas económicos que enfrenta Brasil, principal productor mundial de azúcar. A ello también se suma la gran cantidad de posiciones cortas que presenta el mercado.

El azúcar sin refinar bajó hasta mínimos de varias semanas el 1° de abril en el mercado ICE de Nueva York por grandes liquidaciones en medio de un ambiente a la baja para las materias primas, señales de debilidad técnica y mejora de las perspectivas de abastecimiento.

Los futuros del azúcar sin refinar bajaron a un mínimo de tres semanas de 14.98 centavos de dólar estadounidense por libra, por una liquidación de fondos. Los precios cedieron 0.17 centavos de dólar estadounidense, que representa 1.1%, para quedar en 15.18 centavos de dólar estadounidense.

El contrato del endulzante perdió más del 9%, frente al máximo en 17 meses de 16.75 centavos de dólar estadounidense, alcanzado la semana pasada tras romper el nivel clave de respaldo técnico de alrededor de 15.20 centavos de dólar estadounidense.

\* Del 28 de marzo al 1° de abril de 2016.

## ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

### Producción, abasto y mercado internacional en el mes de marzo de 2016\*

La debilidad del real y las expectativas de una gran cosecha de caña en Brasil aumentaron la presión sobre el contrato, pero fue contenida por la baja de las estimaciones de producción en Asia debido al clima seco.

El azúcar blanca para mayo en el ICE perdió 7.9 dólares estadounidenses, lo que equivale a 1.8%, ubicándose en 436.80 dólares estadounidenses por tonelada.

Fundamentalmente, la atención del mercado continúa enfocándose en las expectativas de la producción mundial, la cual se estima hasta ahora en 171 millones de toneladas, es decir 13.3 millones menos que el año pasado; incluso sería la cifra más baja de los últimos siete ciclos.

Por otra parte, en India se ha estado reportando clima seco lo cual incrementa el riesgo de que baje el rendimiento en los cultivos. Desde el año pasado, la falta de lluvia ha provocado daños en la producción del país asiático. En el presente ciclo, que dio inicio el 1° de octubre, se llevan contabilizadas 1.1 millones de toneladas. Los precios se han incrementado a niveles récord en ese país.

Sin duda, los efectos del fenómeno “El Niño” dejaron más vulnerable la producción asiática, otros países importantes como Tailandia esperan reducir su producción en un 20%. Mientras que en Brasil la cosecha de caña ha empezado de forma anticipada y hay muy buenas expectativas de producción, gracias al buen clima de la zona Centro-Sur. Sin embargo, la mayor parte de la caña será destinada a la producción de bioetanol.

Con todo lo anterior, no se descarta la idea de que los precios tiendan a subir más adelante. Sin embargo, la condición de sobreventa es muy alta y por ello el mercado ha estado corrigiendo esta condición.

Será importante observar los monitores de clima, sobre todo porque hay 54% de probabilidad de que se desarrolle el fenómeno de “La Niña” durante el verano.

El dólar estadounidense se vio presionado por los comentarios del 29 de marzo de la presidenta de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica, acerca de que el Banco Central sería cauteloso a la hora de subir las tasas de interés.

El mercado del azúcar también se concentró el inicio de la cosecha de caña de azúcar en el Centro-Sur de Brasil. Se espera que la producción en la región sea mayor que en el año previo, pero será compensada con menores rendimientos en países de Asia.

De acuerdo con el reporte de posiciones al 22 de marzo, los operadores no comerciales tenían una posición neta corta de 263 mil 482 contratos.

\* Del 28 de marzo al 1° de abril de 2016.

## ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

### Producción, abasto y mercado internacional en el mes de marzo de 2016\*

**Arroz** Los contratos de mayo de los futuros de arroz de Chicago bajaron 51 centavos de dólar estadounidense a nuevos niveles a la baja y en niveles de once meses en los contratos cercanos. Se espera una superficie de siembra de arroz de Chicago al alza en 450 mil acres, esto es 17% más que el año pasado en 3.1 millones de acres.

Los futuros de arroz de Chicago se recuperaron al cierre de la sesión del 1° de abril de las fuertes bajas registradas en la apertura, debido a la reacción a la baja que se tuvo al reporte de Prospectiva de Siembra del USDA del 31 de marzo, donde se mostró un mayor potencial en el incremento de superficie de siembra, arriba de lo esperado. El incremento en la superficie se localiza en el Sur en Arkansas. Por otro lado, los precios en el Sur de Asia se reportaron sin cambios.

El mercado de físicos de arroz con cáscara de Estados Unidos de Norteamérica se debilitó sustancialmente el 31 de marzo, después de que el reporte Prospectiva de Siembras del USDA estimó que la superficie de cultivo de arroz de grano largo llegará a 245 mil 200 acres en 2016, un aumento de 31% respecto al año pasado, lo que implica un incremento en la superficie de siembra de arroz de Estados Unidos de Norteamérica por parte del USDA, la cual se estimó en 3.06 millones de acres para marzo de 2016 comparado con las 2.61 millones de acres de 2015.

Por su parte, los inventarios de arroz de Estados Unidos de Norteamérica al 1° de marzo se registraron a la baja en 4% comparado con marzo de 2015, totalizaron 108 millones de quintales (cwt). Las variedades de grano largo totalizan el 60% del total del arroz, el grano medio totaliza el 38% y la variedad corta representa el 2 por ciento.

El USDA informó que las exportaciones netas de Estados Unidos de Norteamérica acumuladas en la semana que terminó el 24 de marzo ascendieron a 42 mil 600 toneladas, un aumento considerable respecto a la semana anterior, pero 38% por debajo del promedio de las cuatro semanas anteriores. Se registraron aumentos para los siguientes destinos: 14 mil 400 toneladas a Haití; 11 mil toneladas a Japón; 10 mil 700 toneladas a Arabia Saudita; 3 mil 400 toneladas a El Salvador; y un mil 300 toneladas a Canadá, que fueron parcialmente compensados por la reducción de 2 mil 500 toneladas para destinos desconocidos. Los exportadores de arroz de Estados Unidos de Norteamérica despacharon 68 mil toneladas, un aumento del 17% respecto a la semana pasada, y de 18% en comparación con el promedio de las cuatro semanas previas.

El Índice Oryza del arroz blanco (WRI), un promedio ponderado de las cotizaciones mundiales de exportación de arroz blanco, terminó la semana en alrededor de 387 dólares estadounidenses por tonelada, un dólar estadounidense menos por tonelada que la semana anterior; lo que representa 2 dólares estadounidenses más por tonelada que el mes anterior, y 25 dólares estadounidenses menos por tonelada que hace un año. Las cotizaciones mundiales del arroz terminaron la semana en su mayoría a la baja o sin cambios, con excepción del Sur de Asia.

\* Del 28 de marzo al 1° de abril de 2016.

## ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

### Producción, abasto y mercado internacional en el mes de marzo de 2016\*

El Ministro de Comercio de Tailandia aseguró que los acuerdos de venta de arroz y caucho a China no se verán afectados por un cambio en la inversión del proyecto del tren de alta velocidad entre Tailandia y China. El gobierno de Tailandia planea vender más de 100 mil toneladas de arroz de calidad alimentaria en la segunda quincena de abril; actualmente tiene unas 12 millones de toneladas guardadas en los almacenes gubernamentales.

Entre el 1° de enero y el 15 de marzo de 2016, Vietnam exportó 1.11 millones de toneladas de arroz. El precio promedio de exportación del arroz en lo que va de año es de 397.33 dólares estadounidenses por tonelada Libre a Bordo (FOB). Las exportaciones de arroz de Vietnam son cada vez menos competitivas debido a los precios más altos en comparación con el arroz de Tailandia e India. Exportadores de arroz de Vietnam planean vender a la segunda mayor cadena minorista de Francia.

El Canciller de Camboya ha instado a los empresarios de Malasia para invertir en el sector de molienda de arroz de Camboya. Por otra parte, a raíz de una reunión de emergencia de los miembros de la Federación de arroz de Camboya y otros actores involucrados con el Primer Ministro, el gobierno de ese país anunció que eliminará el impuesto al valor agregado en máquinas procesadoras de arroz y que tomará medidas contra las empresas que lo importan de países vecinos y lo hacen pasar como arroz de Camboya.

El Ministro italiano de Agricultura ha presentado un documento a la Comisión Europea instándole a aplicar aranceles a las importaciones de arroz por parte de la Unión Europea a países menos adelantados de Asia que actualmente no pagan ningún impuesto.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) pronostica que las importaciones anuales de arroz por parte de China disminuirán alrededor de 6% en la temporada 2015-2016 (de junio a mayo), alrededor de 5.8 millones de toneladas, debido a los esfuerzos del gobierno de ese país para limitar las importaciones informales. La FAO pronostica que la producción de arroz con cáscara de China será de alrededor de 208.25 millones de toneladas en 2015, frente a los 206.507 millones de toneladas de 2014, debido a las condiciones climáticas favorables. El USDA pronostica que el consumo anual de arroz de Sudáfrica aumentará 10% en la temporada 2016-2017 (mayo-abril), aproximadamente 970 mil toneladas, debido a los altos precios del maíz. En consecuencia, el *USDA Post* pronostica que las importaciones anuales de arroz por parte de Sudáfrica aumentarán 10% en la temporada 2016-2017, alrededor de 1.1 millones de toneladas.

\* Del 28 de marzo al 1° de abril de 2016.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información Reporte del semanal del Comportamiento del Mercado Agropecuario Internacional (futuros) del 4 de abril de 2016.

#### Fuente de Información:

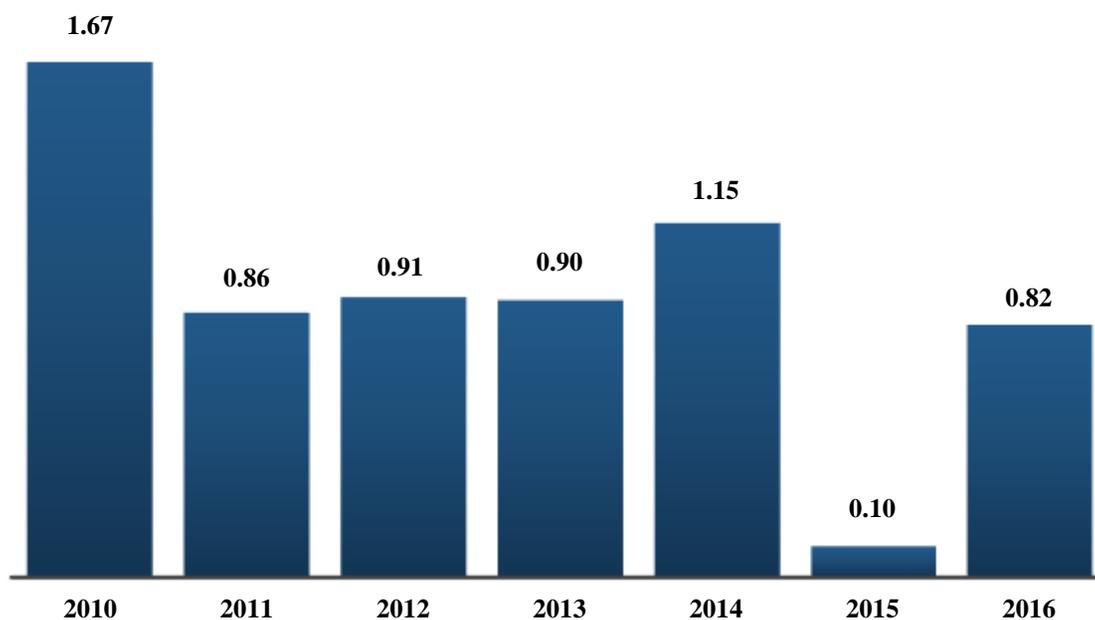
[http://www.infoasercas.gob.mx/analisis/semanal.asp#Marzo\\_20161](http://www.infoasercas.gob.mx/analisis/semanal.asp#Marzo_20161)

<http://www.infoasercas.gob.mx/analisis/semanal/futuros-20160405.pdf>

## Variación acumulada del INPC

Durante los primeros dos meses de 2016, el INPC acumuló una variación de 0.82%, superior en 0.72 puntos porcentuales a la registrada en el mismo período de 2015 (0.10%).

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variación acumulada, por ciento - Enero - febrero

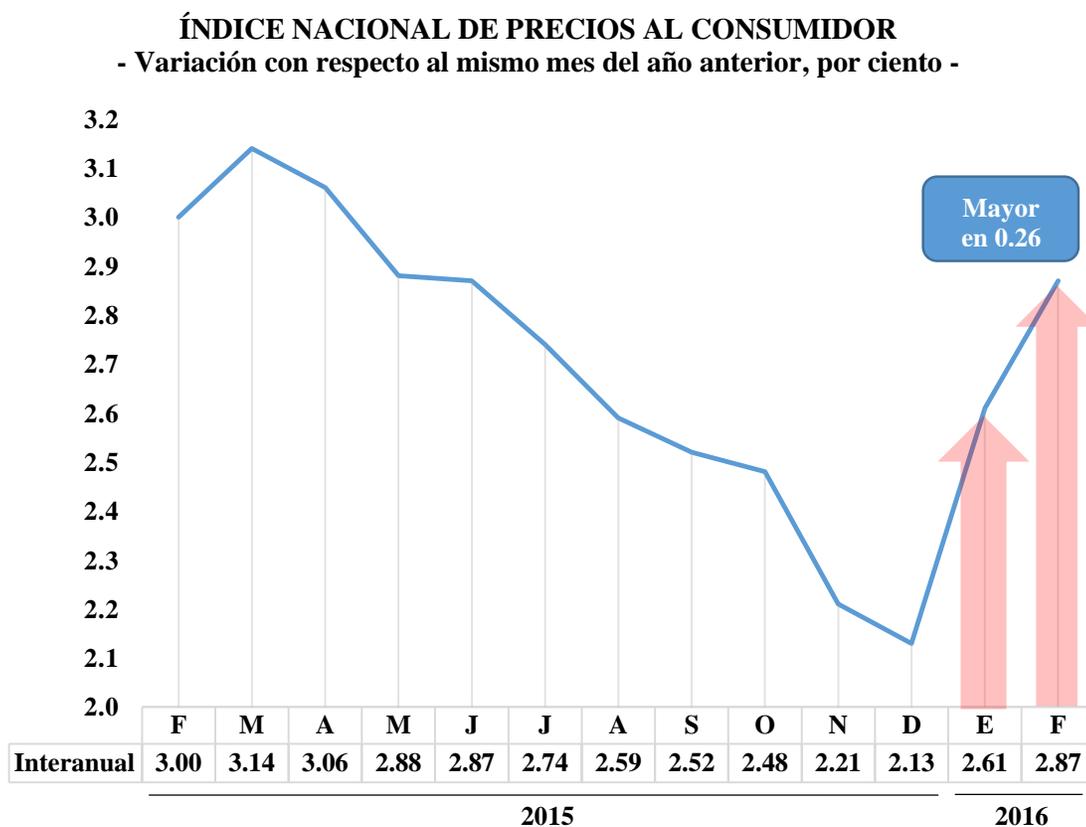


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En el lapso antes mencionado, los incrementos acumulados de precios más substanciales en relación con el mismo período de 2015, en puntos porcentuales, se observaron en los siguientes grupos: hortalizas frescas (25.70), frutas frescas (9.87), azúcar (5.87) y servicio telefónico (4.04). En sentido contrario, los grupos que presentaron los mayores decrementos de precios en puntos porcentuales fueron: cigarrillos (-3.62), muebles de cocina (-3.47), así como gasolina y aceites lubricantes (-2.74).

## Inflación interanual del INPC

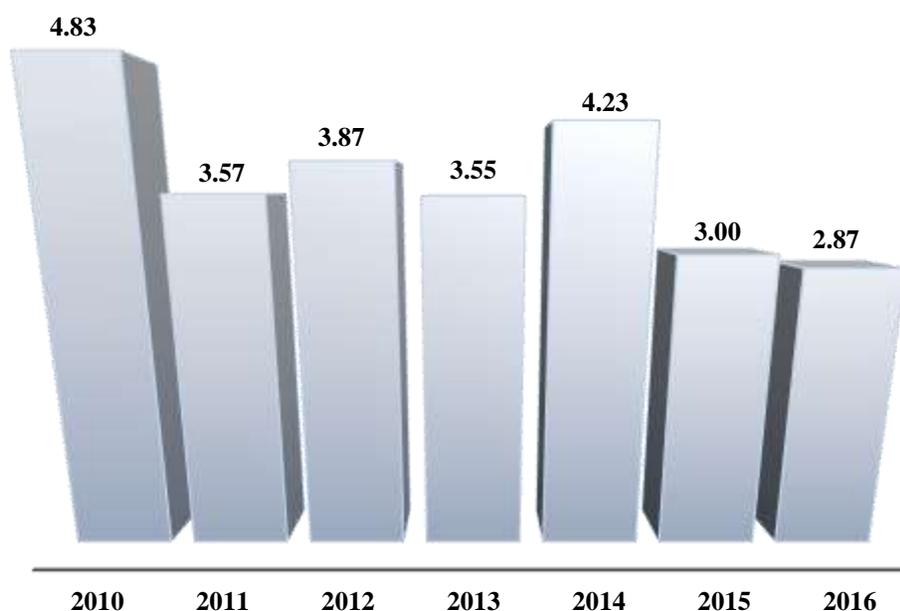
En febrero de 2016, la variación interanual del INPC subió en 0.26 puntos porcentuales, si se le compara con la variación interanual del mes anterior, al pasar de 2.61 a 2.87%, como se muestra a continuación.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Si se equipara la variación anual de febrero de 2016 (2.87%) con la alcanzada en igual lapso de 2015 (3.0%), resulta menor en 0.13 puntos porcentuales. Los decrementos de precios más importantes se registraron en tomate verde (-31.91%), servicio de telefonía móvil (-20.89%), papa y otros tubérculos (-19.88%), huevo (-18.92%) y pollo (-6.15%).

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**- Variación con respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -**  
**Febrero**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Índice de Precios de la Canasta Básica

El Índice de Precios de la Canasta Básica, en el segundo mes de 2016, registró un incremento de 0.32%, con lo que acumuló en los primeros dos meses del año una variación de 0.42%, nivel mayor en 0.05 puntos porcentuales con respecto al mismo intervalo de 2015 (0.37%).



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En el lapso enero-febrero de 2016, el Índice de Precios de la Canasta Básica registró una alza de 0.05 puntos porcentuales, en contraste con lo registrado en similar lapso de 2015; lo anterior se explica por las alzas de precios observadas en los siguientes bienes y servicios.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA, BIENES Y SERVICIOS CON  
LOS MAYORES INCREMENTOS EN EL RITMO INFLACIONARIO**

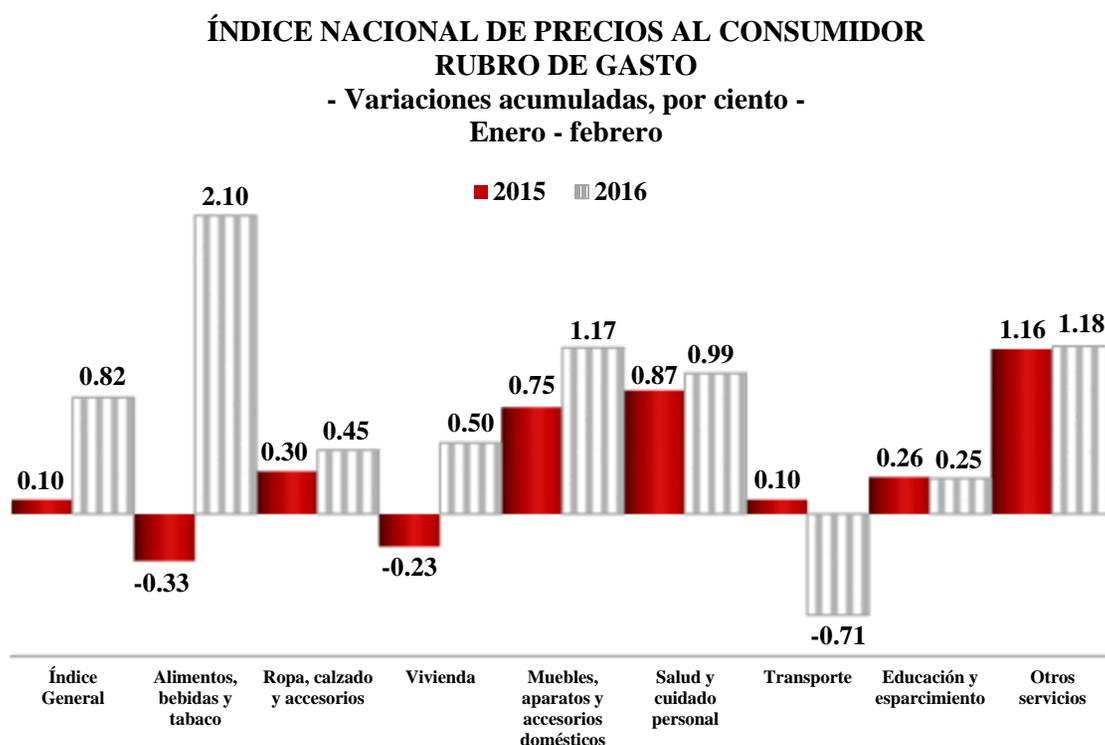
**- Variaciones acumuladas, por ciento -  
Enero - febrero**

Concepto	2015	2016	Diferencia en Puntos Porcentuales
<b>Canasta Básica</b>	<b>0.37</b>	<b>0.42</b>	<b>0.05</b>
Gas doméstico natural	-8.91	2.23	11.14
Azúcar	-2.83	3.04	5.87
Jabón para lavar	0.79	5.86	5.07
Desodorantes personales	-1.44	3.16	4.60
Servicio telefónico local fijo	-4.44	0.00	4.44
Frijol	3.98	7.95	3.97
Concentrados de pollo y sal	-0.76	2.77	3.53
Gelatina en polvo	-0.62	2.65	3.27
Pasta para sopa	0.36	3.52	3.16
Servilletas de papel	-0.49	2.15	2.64

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Comportamiento acumulado del INPC por rubro de gasto

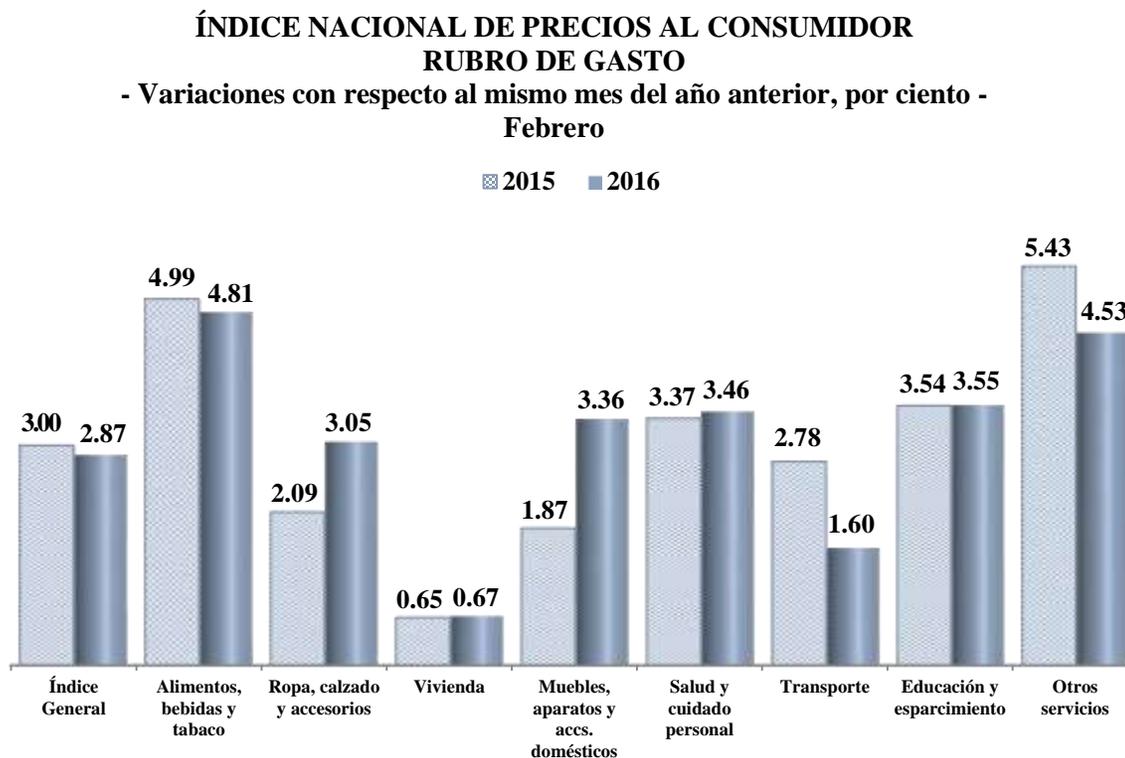
En los primeros dos meses de 2016, seis de los ocho rubros que integran el gasto familiar alcanzaron variaciones acumuladas de precios mayores a las presentadas en el mismo intervalo de 2015. El rubro de Alimentos, Bebidas y Tabaco sobresalió por haber observado una variación acumulada de 2.10%, superior en 2.43 puntos porcentuales a la de similar lapso de 2015 (-0.33%); los conceptos que dentro de este rubro mostraron las alzas de precios más importantes, en términos de puntos porcentuales, fueron calabacita (66.18), cebolla (64.90) y chile serrano (55.40).



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto

En el intervalo que cubre de febrero de 2015 a febrero de 2016, las variaciones de precios de tres de los ocho rubros que componen el gasto familiar resultaron inferiores a las registradas en el ciclo que va de febrero de 2014 a febrero de 2015. El rubro de Transporte destacó por haber alcanzado una tasa de 1.60%, cifra menor en 1.18 puntos porcentuales comparada con la ocurrida un año antes (2.78%); los conceptos que dentro de este rubro presentaron los mayores decrementos en el ritmo de crecimiento de sus precios, en términos de puntos porcentuales, fueron gasolina de alto octanaje (-6.61), gasolina de bajo octanaje (-5.20) y trámites vehiculares (-1.81).



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual

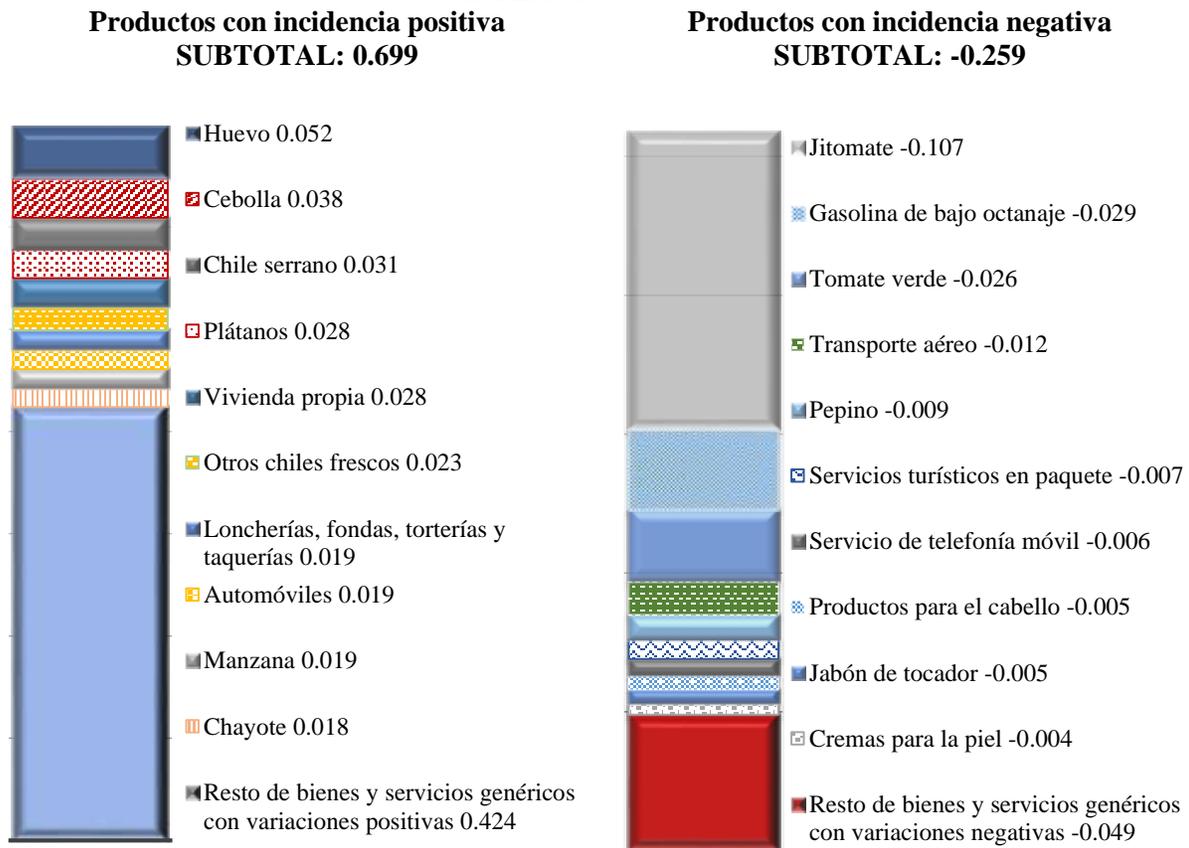
La inflación registró una variación de 0.44% en febrero de 2016, lo anterior como resultado de las mayores incidencias que observaron los productos con precios a la alza, frente a aquellas que bajaron sus precios. A continuación se presentan los genéricos con las mayores y menores incidencias.

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: GENÉRICOS CON MAYORES Y MENORES INCIDENCIAS

- Variación mensual -

Febrero 2016

INFLACIÓN = 0.44%

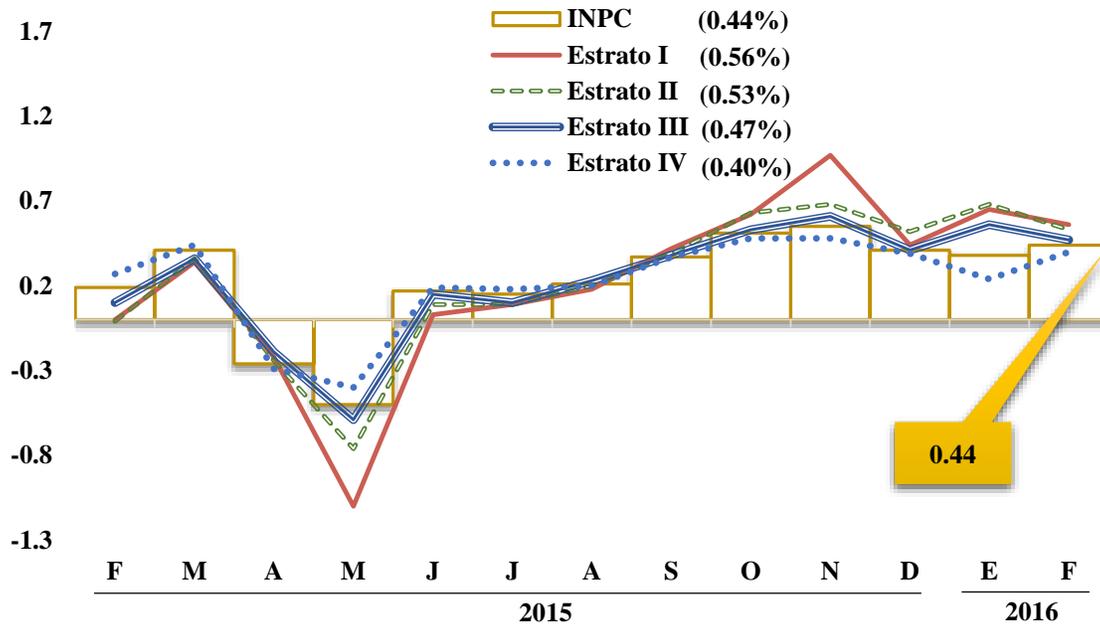


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Evolución mensual del INPC y de los Índices de los Estratos <sup>1</sup>

En febrero de 2016, el Índice de los Estratos I, II y III mostraron variaciones superiores a la registrada por el Índice General (0.44%). Por su parte, el Índice del Estrato IV se ubicó por debajo de este último en 0.04 puntos porcentuales.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO <sup>1/</sup>**  
- Variaciones mensuales, por ciento -



<sup>1/</sup> Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

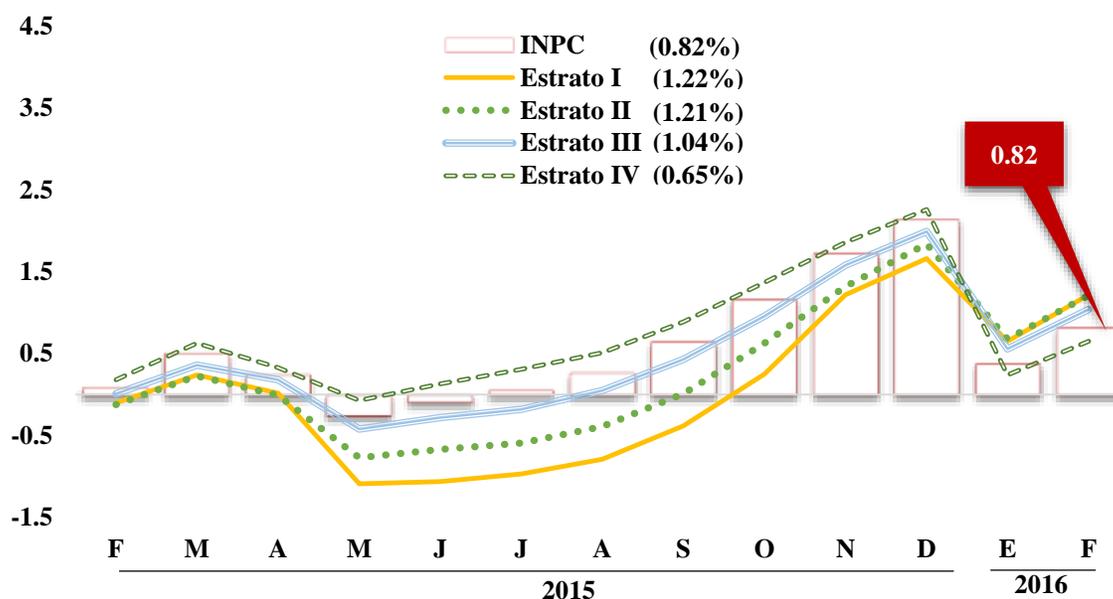
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<sup>1</sup> Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

## Evolución acumulada del INPC y de los Índices de los Estratos <sup>2</sup>

En febrero de 2016, el Índice del Estrato IV registró una variación acumulada en lo que va del año de 0.65%, 0.17 puntos porcentuales por debajo de la inflación general (0.82%); mientras tanto, los Estratos I, II y III se ubicaron por encima de esta última, en 0.40, 0.39 y 0.22 puntos porcentuales, respectivamente.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO<sup>1/</sup>**  
- Variación acumulada, por ciento -



<sup>1/</sup> Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

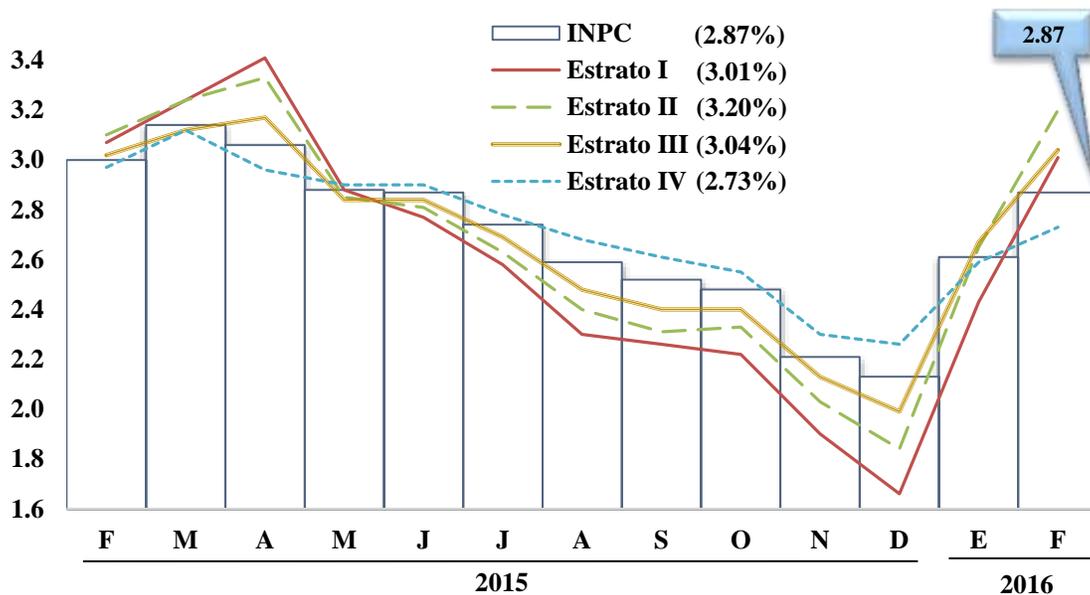
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<sup>2</sup> Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

### Evolución interanual del INPC y de los Índices de los Estratos <sup>3</sup>

La variación interanual del Índice de los Estratos I, II y III (3.01, 3.20 y 3.04%, respectivamente) se ubicó por encima de la inflación general (2.87%), en febrero de 2016. Mientras tanto, el Estrato IV se situó por debajo del nivel registrado por el INPC, en 0.14 puntos porcentuales.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO <sup>1/</sup>**  
**- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -**



<sup>1/</sup> Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

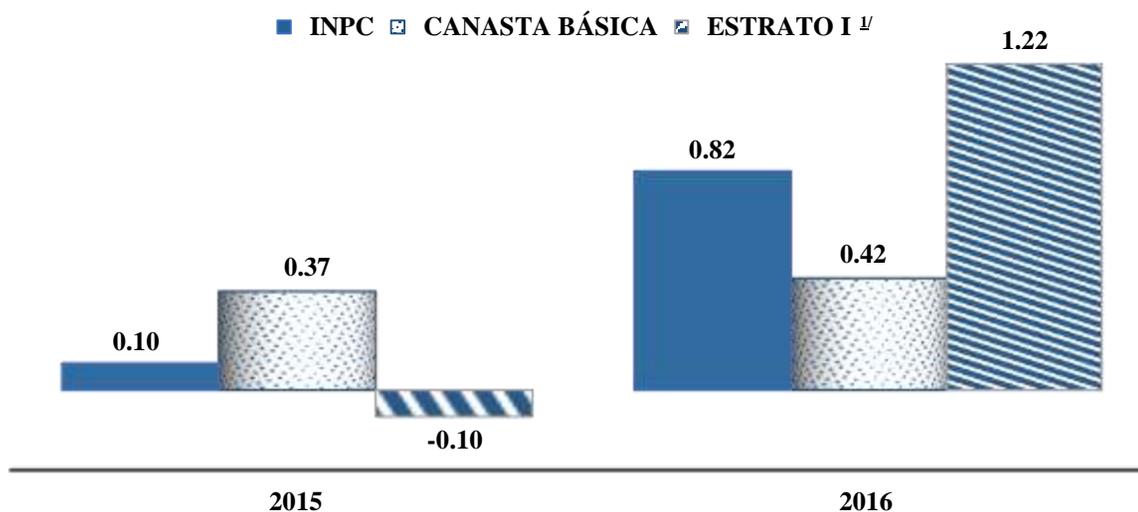
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<sup>3</sup> Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

## Evolución del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato I <sup>4</sup>

El índice de precios del Estrato I del INPC acumuló una variación de 1.22%, durante los primeros dos meses de 2016, superior en 0.40 puntos porcentuales a la variación del Índice General (0.82%) en igual lapso, y superior en 0.80 puntos porcentuales si se le compara con el Índice de Precios de la Canasta Básica<sup>5</sup> (0.42%). Lo anterior significa que para el consumidor en general el impacto en el nivel de precios fue menor, respecto al que significó para las familias que perciben hasta un salario mínimo.

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variaciones acumuladas, por ciento - Enero - febrero



<sup>1/</sup> Para hogares con ingreso de hasta un salario mínimo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

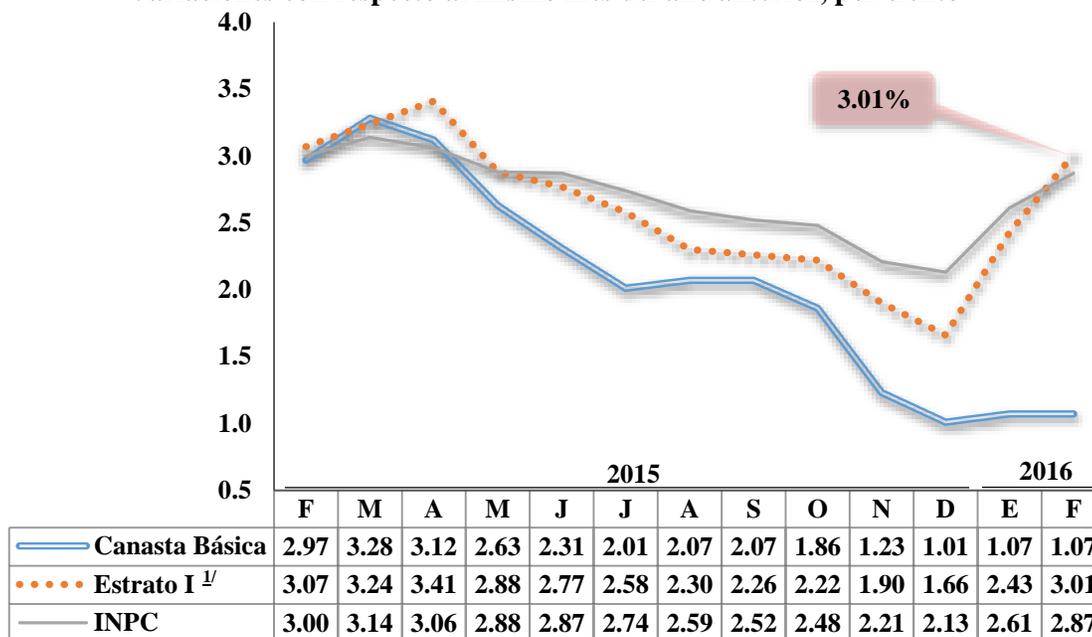
<sup>4</sup> Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

<sup>5</sup> La canasta básica es un subconjunto de la canasta de bienes y servicios del Índice Nacional de Precios al Consumidor. A diferencia de la canasta del INPC, la cual abarca 283 productos genéricos, los bienes y servicios que conforman la canasta básica fueron seleccionados por los representantes de los sectores firmantes del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PACTO) a finales de 1988. El objetivo de conocer el comportamiento de los precios de los bienes y servicios que conformaron la canasta básica, era garantizar el cumplimiento de los acuerdos que sobre los precios de bienes y servicios del sector público y privado, establecieron los participantes del PACTO. La canasta básica consideró 82 conceptos genéricos del INPC y abarcó básicamente alimentos elaborados, bienes administrados y concertados, y medicamentos.

## Comportamiento interanual del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato I

De febrero 2015 a febrero 2016, se registró una variación de 3.01% en el Índice de Precios del Estrato I del INPC, nivel mayor en 0.14 puntos porcentuales en contraste con el del Índice General (2.87%), y mayor en 1.94 puntos porcentuales, si se le compara con el del Índice de la Canasta Básica<sup>6</sup> (1.07%) en similar período. De esta manera durante el ciclo mayo 2015 a enero 2016, los hogares que perciben hasta un salario mínimo tuvieron un impacto menor en el nivel de precios que el resto de los consumidores.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -



<sup>1/</sup> Para hogares con ingreso de hasta un salario mínimo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<sup>6</sup> La canasta básica es un subconjunto de la canasta de bienes y servicios del Índice Nacional de Precios al Consumidor. A diferencia de la canasta del INPC, la cual abarca 283 productos genéricos, los bienes y servicios que conforman la canasta básica fueron seleccionados por los representantes de los sectores firmantes del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PACTO) a finales de 1988. El objetivo de conocer el comportamiento de los precios de los bienes y servicios que conformaron la canasta básica, era garantizar el cumplimiento de los acuerdos que sobre los precios de bienes y servicios del sector público y privado, establecieron los participantes del PACTO. La canasta básica consideró 82 conceptos genéricos del INPC y abarcó básicamente alimentos elaborados, bienes administrados y concertados, y medicamentos.

### **Evolución de los precios por ciudad**

La inflación acumulada en el primer bimestre de 2016, como ya se indicó, fue de 0.82%, superior en 0.72 puntos porcentuales a la registrada en el mismo lapso de 2015 (0.10%). Cabe hacer notar que 44 de las 46 ciudades que integran el INPC observaron en el lapso de referencia variaciones de precios por encima de las alcanzadas en 2015; Matamoros, Tamaulipas; Ciudad Juárez, Chihuahua; y Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza destacaron por haber presentado las alzas más relevantes en términos de puntos porcentuales, como se aprecia en el cuadro siguiente.

Por el contrario, Iguala, Guerrero y Hermosillo, Sonora fueron las ciudades que presentaron las únicas bajas en puntos porcentuales, en contraste con el mismo período de 2015.

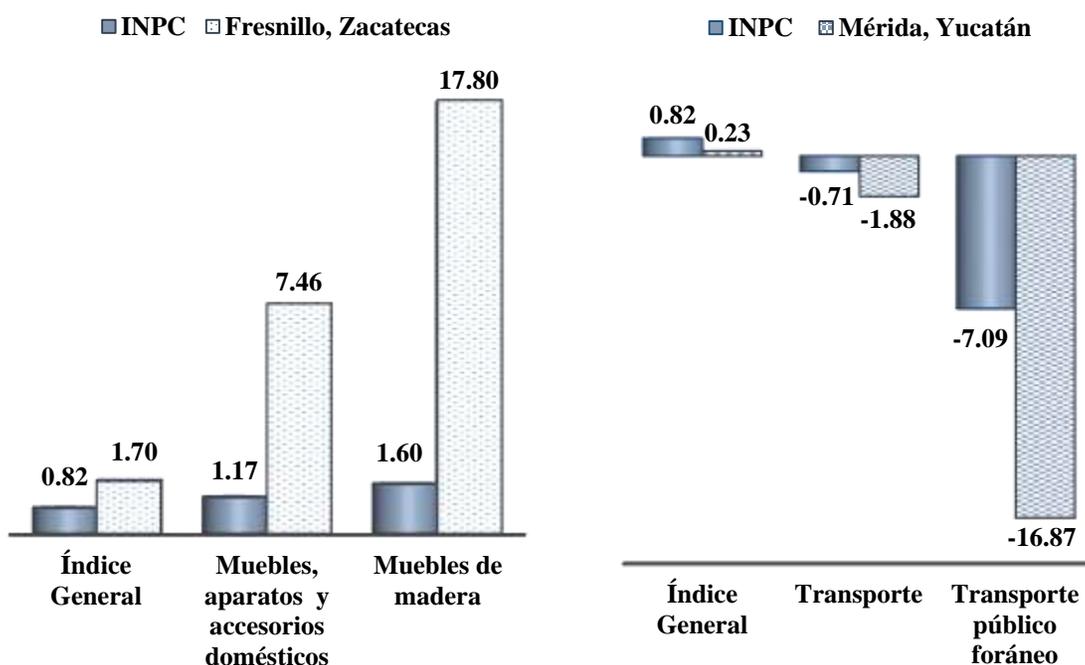
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**- Variaciones acumuladas -**  
**Enero - febrero**

Ciudad	2015	2016	Diferencia en Puntos Porcentuales
<b>Promedio Nacional</b>	<b>0.10</b>	<b>0.82</b>	<b>0.72</b>
Matamoros, Tamps.	-1.22	1.52	2.74
Cd. Juárez, Chih.	-0.80	1.62	2.42
Cd. Acuña, Coah. de Zaragoza	-1.14	1.13	2.27
Fresnillo, Zac.	-0.35	1.70	2.05
Jacona, Mich. de Ocampo	-0.19	1.45	1.64
Mexicali, B.C.	-1.14	0.47	1.61
Tijuana, B.C.	0.10	1.43	1.33
Acapulco, Gro.	-0.12	1.06	1.18
La Paz, B.C.S.	-0.30	0.83	1.13
Tehuantepec, Oax.	0.13	1.22	1.09
Cortazar, Gto.	0.19	1.25	1.06
Tlaxcala, Tlax.	-0.34	0.68	1.02
Tapachula, Chis.	-0.66	0.28	0.94
San Andrés Tuxtla, Ver. de Ignacio de la Llave	0.03	0.96	0.93
Durango, Dgo.	0.29	1.14	0.85
San Luis Potosí, S.L.P.	0.17	0.98	0.81
Oaxaca, Oax.	0.09	0.89	0.80
Torreón, Coah. de Zaragoza	0.30	1.09	0.79
Tepic, Nay.	0.06	0.79	0.73
Tulancingo, Hgo.	0.52	1.25	0.73
Puebla, Pue.	0.00	0.70	0.70
Tampico, Tamps.	0.24	0.93	0.69
Veracruz, Ver. de Ignacio de la Llave	0.01	0.65	0.64
Área Met. de la Cd. de México	0.14	0.77	0.63
Monclova, Coah. de Zaragoza	0.19	0.81	0.62
Culiacán, Sin.	-0.02	0.59	0.61
Morelia, Mich. de Ocampo	0.21	0.82	0.61
Chihuahua, Chih.	0.33	0.88	0.55
Monterrey, N.L.	0.25	0.78	0.53
León, Gto.	0.44	0.93	0.49
Guadalajara, Jal.	0.49	0.93	0.44
Córdoba, Ver. de Ignacio de la Llave	0.22	0.65	0.43
Tepatitlán, Jal.	0.26	0.66	0.40
Aguascalientes, Ags.	0.42	0.79	0.37
Huatabampo, Son.	-0.01	0.36	0.37
Toluca, Edo. de Méx.	0.42	0.79	0.37
Querétaro, Qro.	0.13	0.48	0.35
Cuernavaca, Mor.	0.11	0.44	0.33
Campeche, Camp.	0.27	0.59	0.32
Chetumal, Q.R.	0.27	0.55	0.28
Colima, Col.	0.20	0.46	0.26
Villahermosa, Tab.	0.37	0.58	0.21
Cd. Jiménez, Chih.	0.71	0.91	0.20
Mérida, Yuc.	0.14	0.23	0.09
Hermosillo, Son.	0.66	0.54	-0.12
Iguala, Gro.	0.80	0.48	-0.32

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La ciudad de Fresnillo, Zacatecas, en los primeros dos meses de 2016, llamó la atención por haber observado la mayor alza de precios (1.70%), superior en 0.88 puntos porcentuales a la del INPC (0.82%); se distinguió el comportamiento que presentó en esa localidad el rubro de Muebles, Aparatos y Accesorios Domésticos, cuya variación se ubicó en 7.46%, mayor en 6.29 puntos porcentuales al del mismo rubro en el Índice General (1.17%). En particular, muebles de madera se ubicó 16.20 puntos porcentuales por arriba, si se le coteja con la registrada a nivel nacional.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y DE  
FRESNILLO, ZACATECAS Y MÉRIDA, YUCATÁN  
- Variaciones acumuladas, por ciento -  
Enero - febrero 2016**



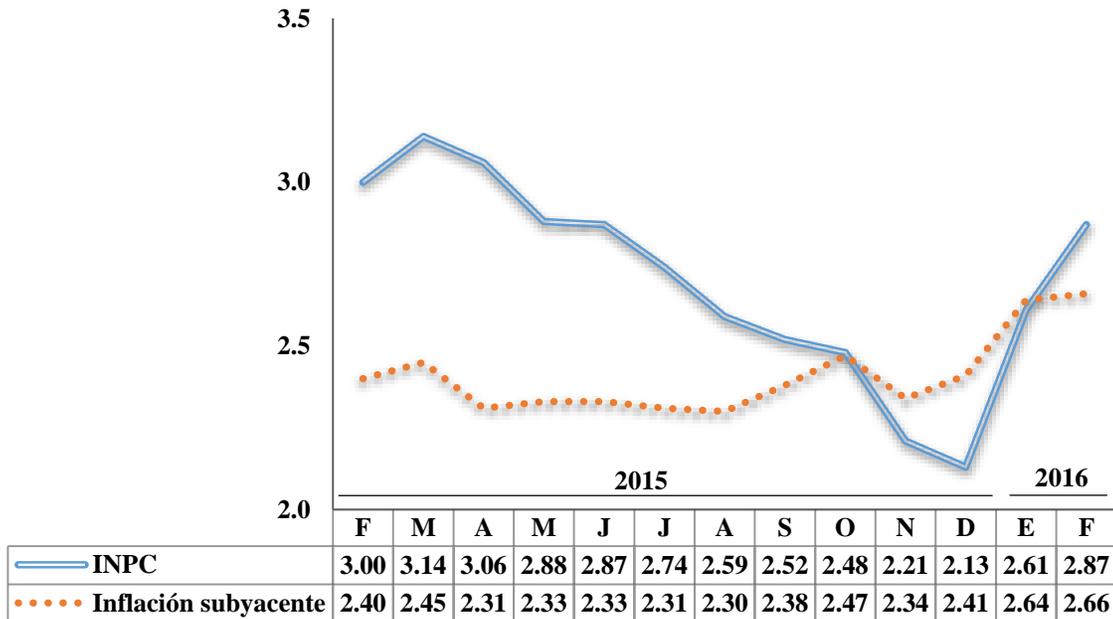
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En contraposición, Mérida, Yucatán sobresalió por haber registrado la menor variación de 0.23% en su índice de precios (ver cuadro anterior), durante el primer bimestre de 2016, como efecto del decremento ocurrido en el rubro de Transporte (-1.88%) y, en especial, por la significativa baja observada en el precio de transporte público foráneo (-16.87%).

## Inflación subyacente

El índice de la inflación subyacente, en febrero de 2016, registró una variación de 0.36%, cifra menor en 0.08 puntos porcentuales a la del INPC en ese mismo mes (0.44%). En el lapso que va de febrero de 2015 a febrero de 2016, la inflación subyacente fue de 2.66%, con lo que se ubicó 0.21 puntos porcentuales por debajo de la inflación general (2.87%) en similar intervalo.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
E INFLACIÓN SUBYACENTE <sup>1/</sup>**  
- Variación respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -



<sup>1/</sup> Este indicador incluye los subíndices de Mercancías y Servicios. El subíndice de Mercancías lo integran los grupos: Alimentos, bebidas y tabaco, y Mercancías no alimenticias. El subíndice de Servicios lo integran los grupos: Vivienda, Educación (colegiaturas) y Otros servicios.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La variación interanual de la inflación subyacente en febrero de 2016 (2.66%) fue mayor en 0.26 puntos porcentuales si se le compara con la ocurrida en 2015 (2.40%). Por su parte, el componente no subyacente observó un incremento interanual de 3.49%; porcentaje inferior en 1.39 puntos porcentuales si se le contrasta con el registrado un año antes (4.88%); en particular, sobresalen los precios del grupo de pecuarios (-1.49%) con la menor variación anual.

### INFLACIÓN SUBYACENTE Y SUBÍNDICES COMPLEMENTARIOS

- Variaciones porcentuales, febrero -

Concepto	2015			2016		
	Mensual	Acumulada	Interanual	Mensual	Acumulada	Interanual
<b>Inflación INPC</b>	<b>0.19</b>	<b>0.10</b>	<b>3.00</b>	<b>0.44</b>	<b>0.82</b>	<b>2.87</b>
<b>Subyacente</b>	<b>0.34</b>	<b>0.31</b>	<b>2.40</b>	<b>0.36</b>	<b>0.55</b>	<b>2.66</b>
<b>Mercancías</b>	<b>0.33</b>	<b>0.55</b>	<b>2.64</b>	<b>0.48</b>	<b>0.74</b>	<b>3.02</b>
Alimentos, Bebidas y Tabaco <sup>1/</sup>	0.01	0.48	3.10	0.28	0.65	2.86
Mercancías no Alimenticias	0.59	0.60	2.26	0.66	0.82	3.16
<b>Servicios</b>	<b>0.35</b>	<b>0.11</b>	<b>2.20</b>	<b>0.25</b>	<b>0.39</b>	<b>2.36</b>
Vivienda <sup>2/</sup>	0.20	0.40	2.09	0.24	0.48	2.10
Educación (colegiaturas)	0.36	0.78	4.37	0.22	0.67	4.17
Otros Servicios <sup>3/</sup>	0.51	-0.40	1.67	0.28	0.21	2.08
<b>No subyacente</b>	<b>-0.27</b>	<b>-0.53</b>	<b>4.88</b>	<b>0.68</b>	<b>1.64</b>	<b>3.49</b>
<b>Agropecuarios</b>	<b>-0.88</b>	<b>-1.64</b>	<b>8.32</b>	<b>1.77</b>	<b>4.50</b>	<b>8.08</b>
Frutas y Verduras	-3.61	-8.75	-2.51	2.79	9.97	27.28
Pecuarios	0.54	2.32	14.66	1.12	1.26	-1.49
<b>Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno</b>	<b>0.11</b>	<b>0.15</b>	<b>2.90</b>	<b>-0.02</b>	<b>-0.14</b>	<b>0.71</b>
Energéticos	-0.03	-0.31	3.26	-0.24	-1.02	-0.65
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.38	1.06	2.22	0.38	1.52	3.28

<sup>1/</sup> Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

<sup>2/</sup> Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

<sup>3/</sup> Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
POR RUBRO DE GASTO E ÍNDICES ESPECIALES**

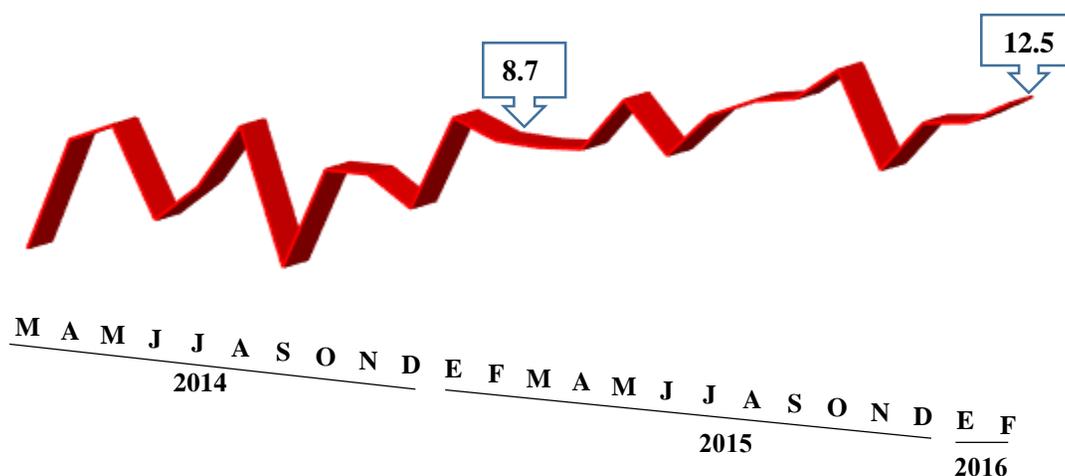
Categoría de gasto	Cambio porcentual respecto al mes anterior							Variación Acumulada	Variación Interanual
	2015					2016			
	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Ene. - feb. 2016	Feb. 2015 a feb. 2016
<b>Índice General</b>	<b>0.21</b>	<b>0.37</b>	<b>0.51</b>	<b>0.55</b>	<b>0.41</b>	<b>0.38</b>	<b>0.44</b>	<b>0.82</b>	<b>2.87</b>
Alimentos, bebidas y tabaco	0.21	0.56	0.27	0.33	1.08	1.24	0.85	2.10	4.81
Ropa, calzado y accesorios	0.64	0.54	0.49	0.18	0.08	-0.82	1.27	0.45	3.05
Vivienda	0.13	0.10	1.42	1.61	-0.06	0.30	0.20	0.50	0.67
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	0.32	0.33	0.41	0.36	0.04	0.31	0.85	1.17	3.36
Salud y cuidado personal	0.53	0.71	0.05	-0.04	0.20	0.87	0.13	0.99	3.46
Transporte	0.01	0.00	-0.11	-0.10	0.24	-0.63	-0.08	-0.71	1.60
Educación y esparcimiento	0.04	1.09	0.10	0.06	0.67	-0.04	0.29	0.25	3.55
Otros servicios	0.40	0.09	0.55	0.43	0.38	0.68	0.49	1.18	4.53
<b>Índices Especiales</b>									
Canasta Básica	0.28	0.25	1.04	1.10	-0.02	0.10	0.32	0.42	1.07
Subyacente	0.20	0.37	0.25	0.04	0.31	0.19	0.36	0.55	2.66
No subyacente	0.24	0.39	1.35	2.15	0.72	0.96	0.68	1.64	3.49

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

### Encuesta de Establecimientos Comerciales (ANTAD)

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) presentó, el 9 de marzo de 2016, la evolución del Índice de Ventas a Tiendas Totales, correspondiente a febrero de 2016, cuyo crecimiento nominal se ubicó en 12.5%, nivel mayor en 3.8 puntos porcentuales respecto al observado en el mismo mes de 2015 (8.7%).

**ÍNDICE DE VENTAS, ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES**  
**- Crecimiento mensual nominal, por ciento -**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD).

## Crecimiento Mensual Nominal de ANTAD

En febrero de 2016, el crecimiento mensual nominal de las ventas de las Cadenas Asociadas a la ANTAD a unidades iguales, por línea de mercancía, sin incluir nuevas tiendas, presentó un incremento 9.6%, lo cual se debió en gran medida al comportamiento de ropa y calzado en tiendas iguales (10.7%) y también en Tiendas Totales (14.7 por ciento).

### DESEMPEÑO EN VENTAS DE LAS TIENDAS ASOCIADAS A LA ANTAD - Crecimiento mensual nominal -

		Febrero 2016
Total ANTAD	T. Iguales <sup>1/</sup>	9.6
	T. Totales <sup>2/</sup>	12.5
<b>Por Línea de Mercancía</b>		
Supermercado	T. Iguales <sup>1/</sup>	9.4
	T. Totales <sup>2/</sup>	12.3
Ropa y Calzado	T. Iguales <sup>1/</sup>	10.7
	T. Totales <sup>2/</sup>	14.7
Mercancías Generales	T. Iguales <sup>1/</sup>	9.5
	T. Totales <sup>2/</sup>	12.3

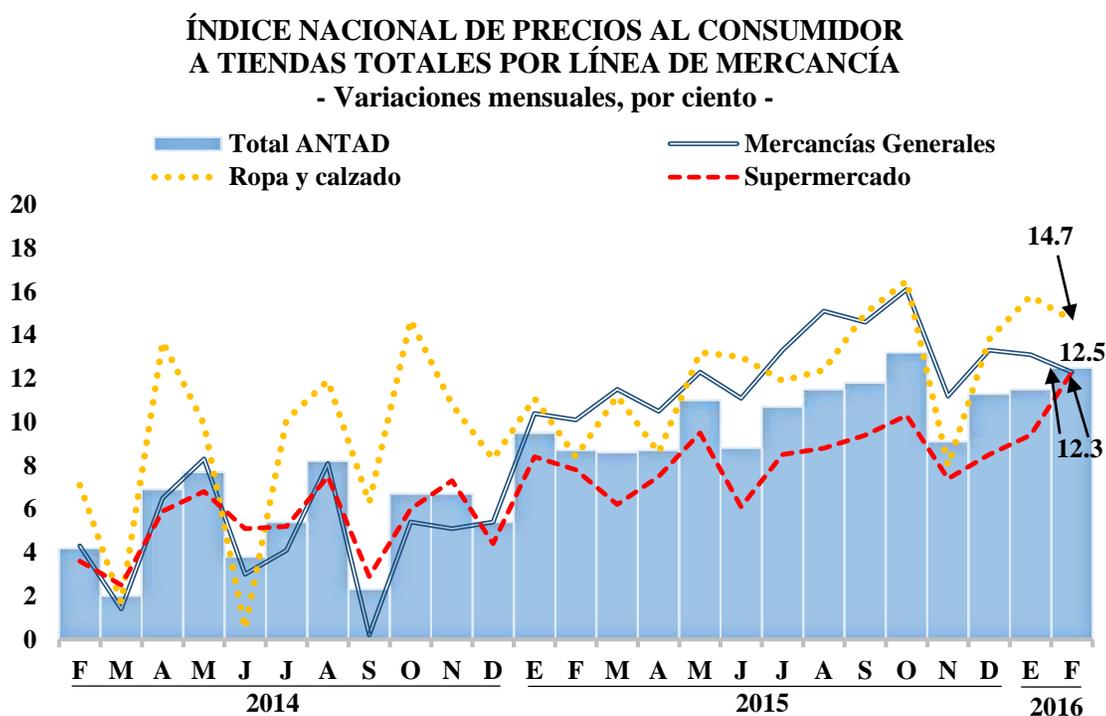
<sup>1/</sup> Tiendas Iguales. Se consideran las ventas para la misma tienda en el lapso de un año, no incluye nuevas tiendas.

<sup>2/</sup> Tiendas Totales. Incluye a todas las tiendas sin importar si son o no de reciente creación.

FUENTE: ANTAD.

## Índice a Tiendas Totales por Línea de Mercancía (ANTAD)

En febrero de 2016, las líneas de mercancía correspondientes a ropa y calzado, así como mercancías generales presentaron una variación de 14.7 y 12.3%, respectivamente, 2.2 y -0.2 puntos porcentuales en relación con la venta total ANTAD (12.5%); mientras tanto, supermercado (12.3%), se ubicó por debajo del Índice Total, en 0.2 puntos porcentuales.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD).

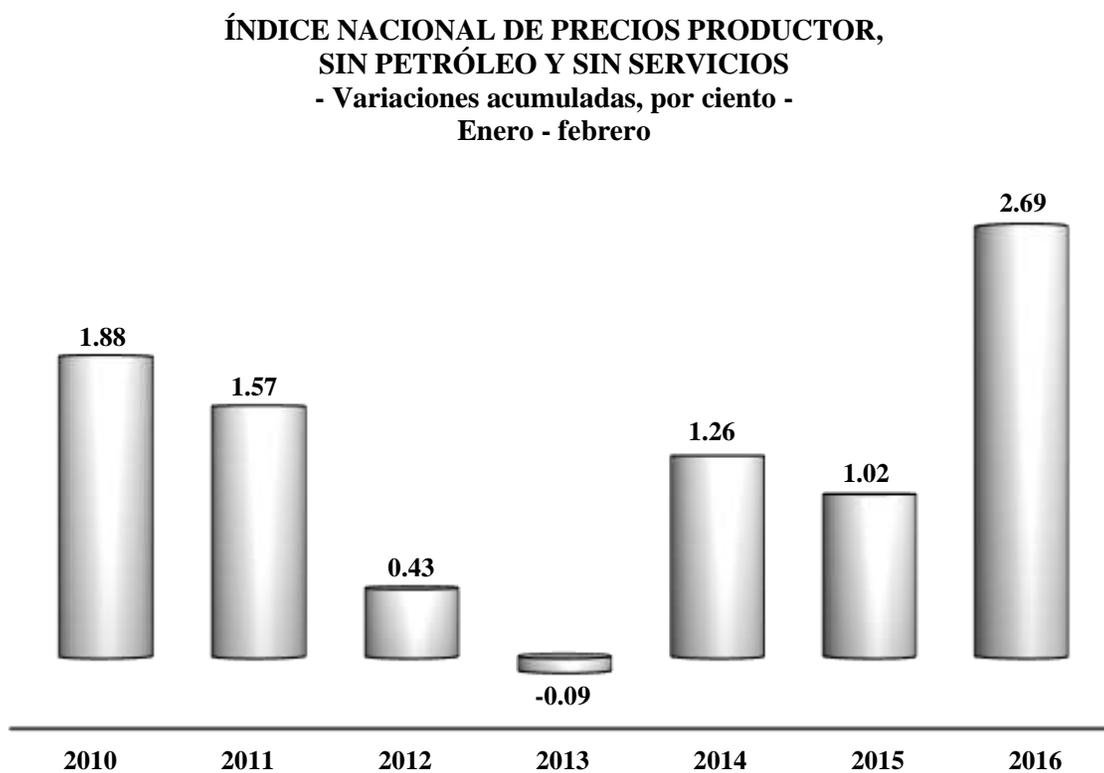
**Fuente de información:** ANTAD, comunicados de prensa del 9 de marzo de 2016.

<http://www.antad.net/index.php/indicadores/crecimiento-nominal-en-ventas>

<http://www.antad.net/documentos/ComPrensa/2016/MARZO2016.pdf>

## Índice Nacional de Precios Productor

En febrero de 2016, el Índice Nacional de Precios Productor, sin incluir el efecto del petróleo crudo de exportación y sin servicios presentó una variación de 1.25%; con ello, en los primeros dos meses de 2016 acumuló una variación de 2.69%, cantidad mayor en 1.67 puntos porcentuales a la de igual lapso de 2015, cuando fue de 1.02 por ciento.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Los conceptos que más contribuyeron a dicho resultado se muestran en el cuadro siguiente.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR  
SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS  
- Variaciones acumuladas, por ciento -  
Enero - febrero**

Concepto	2015	2016	Diferencia en Puntos Porcentuales
<b>INPP sin Petróleo y sin Servicios</b>	<b>1.02</b>	<b>2.69</b>	<b>1.67</b>
Cultivo de calabaza	-23.87	61.18	85.05
Cultivo de cebolla	-10.97	53.24	64.21
Cultivo de chile	-22.28	35.62	57.90
Cultivo de plátano	12.59	58.04	45.45
Cultivo de limón	-6.06	29.07	35.13
Operadores de telecomunicaciones alámbricas, excepto por suscripción	-30.55	0.45	31.00
Cultivo de jitomate o tomate rojo	-49.84	-19.81	30.03
Minería de otros minerales metálicos	-8.63	14.99	23.62
Explotación de gallinas para la producción de huevo para plato	8.57	29.64	21.07
Minería de plomo y zinc	-1.37	18.51	19.88

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados

De enero a febrero de 2016, de los insumos agropecuarios que forman parte del Índice Nacional de Precios Productor (INPP), la fabricación de fertilizantes, que presentó una variación de 6.19%, fue la que mostró la mayor alza en puntos porcentuales (3.71) con respecto a igual intervalo de 2015 (2.48%).

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR INSUMOS AGROPECUARIOS SELECCIONADOS - Variaciones acumuladas, por ciento - Enero - febrero

Concepto	2015	2016	Diferencia en Puntos Porcentuales
<b>INPP sin Petróleo y sin Servicios</b>	<b>1.02</b>	<b>2.69</b>	<b>1.67</b>
<b>INPP con Petróleo y sin Servicios</b>	<b>0.64</b>	<b>2.45</b>	<b>1.81</b>
<b>INPP sin Petróleo y con Servicios</b>	<b>0.51</b>	<b>1.95</b>	<b>1.44</b>
<b>Cultivo de Maíz Forrajero</b>	<b>4.09</b>	<b>2.27</b>	<b>-1.82</b>
<b>Cultivo de Avena Forrajera</b>	<b>3.13</b>	<b>3.75</b>	<b>0.62</b>
<b>Cultivo de Alfalfa</b>	<b>2.69</b>	<b>2.91</b>	<b>0.22</b>
<b>Cultivo de Pastos y Zacates</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Fabricación de Fertilizantes</b>	<b>2.48</b>	<b>6.19</b>	<b>3.71</b>
<b>Fabricación de Pesticidas y Otros Agroquímicos, Excepto Fertilizantes</b>	<b>2.70</b>	<b>3.59</b>	<b>0.89</b>
<b>Fabricación de Maquinaria y Equipo Agrícola</b>	<b>3.57</b>	<b>1.46</b>	<b>-2.11</b>
Tractores agrícolas	2.80	0.48	-2.32
Otra maquinaria agrícola	6.06	4.43	-1.63
<b>Elaboración de Alimentos para Animales</b>	<b>0.79</b>	<b>1.86</b>	<b>1.07</b>
Alimento para ave	0.69	1.76	1.07
Alimento para ganado porcino	2.26	3.02	0.76
Alimento para ganado bovino	0.57	2.07	1.50
Alimento para otro ganado	0.26	0.76	0.50

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

#### Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/inpc.aspx>

[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/INPP\\_CAB2012.aspx](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/INPP_CAB2012.aspx)

## **Informe sobre la Inflación Octubre-diciembre 2015 (Banxico)**

El 3 de marzo de 2016, el Banco de México (Banxico) publicó el Informe sobre la Inflación Octubre-diciembre 2015. A efecto de ampliar el análisis del comportamiento general de los precios en el cuarto trimestre de 2015, a continuación se presentan los temas: *La Inflación en el Cuarto Trimestre de 2015, Índice Nacional de Precios al Consumidor, Precios de las Materias Primas, Tendencias de la Inflación en el Exterior, Política Monetaria y Determinantes de la Inflación (Factores internos y externos en las decisiones de Política Monetaria), y Previsiones para la Inflación*, así como las gráficas complementarias de la *Evolución Reciente de la Inflación*.

## **Evolución Reciente de la Inflación**

### **La Inflación en el Cuarto Trimestre de 2015**

En el cuarto trimestre de 2015, la inflación general anual registró disminuciones adicionales a las que se venían observando desde inicios del segundo trimestre del año. En efecto, desde mayo la inflación general anual se ubicó por debajo del objetivo de 3%, presentando durante los siguientes meses niveles mínimos históricos de manera consecutiva, para cerrar 2015 con una variación anual de 2.13%. Ésta es la menor cifra que se ha registrado desde que se publica el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). En adición a la adecuada postura de política monetaria, en un marco de holgura económica y de ausencia de presiones sobre los precios por el lado de la demanda, el comportamiento favorable de la inflación también estuvo asociado a las reducciones en los precios de insumos de uso generalizado, tales como los energéticos y los servicios de telecomunicación, las cuales en varios casos fueron resultado de la implementación de las reformas estructurales, así como a menores precios de los bienes primarios. Estas reducciones han influido directamente en la evolución reciente de la inflación a través de incrementos más moderados en los precios al consumidor e, indirectamente, al contribuir a menores costos para las empresas. Ello, en un contexto en el que el traspaso de la depreciación cambiaria a precios ha sido limitado y se ha manifestado principalmente en los precios de las mercancías durables, sin que haya evidencia de efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios de la economía. Al respecto, cabe señalar que el cambio en precios relativos derivado de la depreciación de la moneda nacional se ha dado de manera pausada y gradual (ver cuadro y gráfica siguiente).

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, PRINCIPALES COMPONENTES  
E INDICADORES DE MEDIA TRUNCADA**

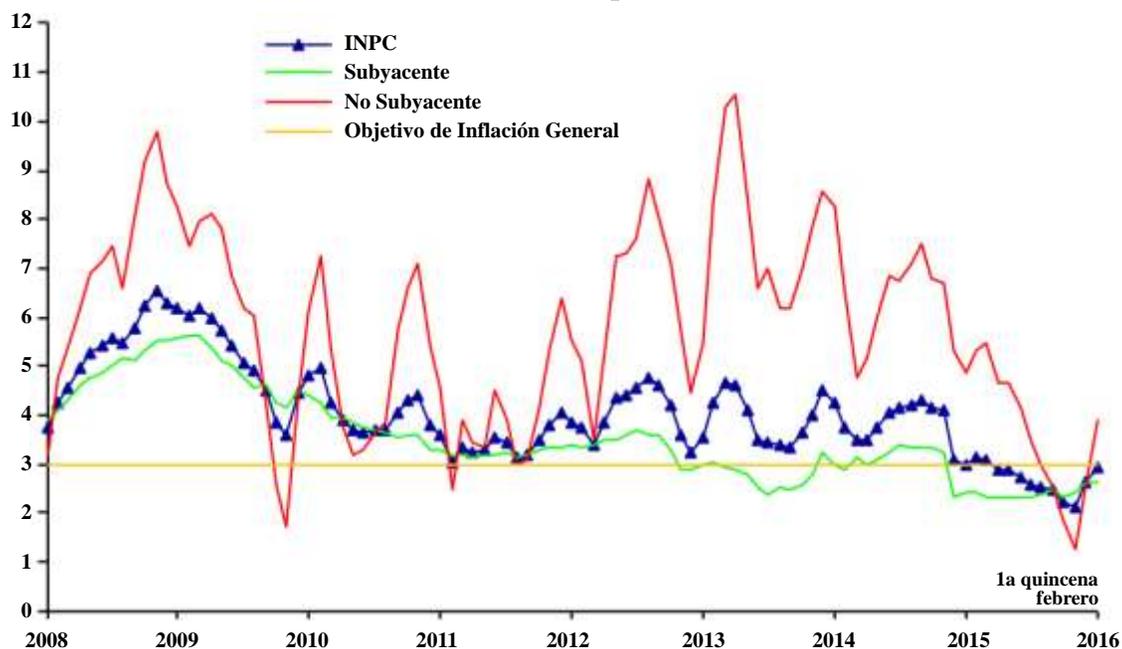
**- Variación anual en por ciento -**

	2014		2015				2016	
	III	IV	I	II	III	IV	Enero	1q Febrero
<b>INPC</b>	<b>4.15</b>	<b>4.18</b>	<b>3.07</b>	<b>2.94</b>	<b>2.61</b>	<b>2.27</b>	<b>2.61</b>	<b>2.94</b>
<b>Subyacente</b>	<b>3.32</b>	<b>3.30</b>	<b>2.39</b>	<b>2.32</b>	<b>2.33</b>	<b>2.40</b>	<b>2.64</b>	<b>2.62</b>
<b>Mercancías</b>	<b>3.46</b>	<b>3.57</b>	<b>2.56</b>	<b>2.52</b>	<b>2.46</b>	<b>2.78</b>	<b>2.86</b>	<b>2.94</b>
Alimentos, Bebidas y Tabaco	5.32	5.35	3.15	2.56	2.20	2.55	2.59	2.73
Mercancías no Alimenticias	1.96	2.13	2.07	2.49	2.67	2.98	3.09	3.11
<b>Servicios</b>	<b>3.21</b>	<b>3.08</b>	<b>2.26</b>	<b>2.15</b>	<b>2.22</b>	<b>2.09</b>	<b>2.46</b>	<b>2.36</b>
Vivienda	2.11	2.14	2.10	2.09	2.06	2.00	2.06	2.09
Educación (Colegiaturas)	4.29	4.30	4.36	4.35	4.37	4.28	4.32	4.19
Otros Servicios	4.06	3.72	1.80	1.57	1.75	1.52	2.32	2.09
<b>No Subyacente</b>	<b>6.89</b>	<b>6.99</b>	<b>5.17</b>	<b>4.92</b>	<b>3.53</b>	<b>1.87</b>	<b>2.52</b>	<b>3.89</b>
<b>Agropecuarios</b>	<b>6.53</b>	<b>8.04</b>	<b>8.39</b>	<b>8.34</b>	<b>5.33</b>	<b>2.76</b>	<b>5.27</b>	<b>8.46</b>
Frutas y Verduras	1.48	-0.73	-1.39	7.43	7.91	6.33	19.36	28.58
Pecuarios	9.33	13.43	14.15	8.81	4.00	0.84	-2.05	-1.61
<b>Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno</b>	<b>7.11</b>	<b>6.35</b>	<b>3.30</b>	<b>2.87</b>	<b>2.42</b>	<b>1.33</b>	<b>0.84</b>	<b>1.09</b>
Energéticos	7.92	7.12	3.82	3.21	2.43	0.52	-0.44	-0.15
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	5.71	4.93	2.32	2.26	2.39	2.86	3.27	3.45
<b>Indicador de Media Truncada <sup>1/</sup></b>								
INPC	3.70	3.79	3.12	2.87	2.67	2.52	2.47	2.52
Subyacente	3.11	3.15	2.78	2.71	2.70	2.77	2.80	2.81

<sup>1/</sup> Elaborado por Banxico con información del INEGI.

FUENTE: Banco de México e INEGI.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**- Variación anual en por ciento -**



FUENTE: Banco de México e INEGI.

La inflación general anual promedio disminuyó de 2.61 a 2.27% entre el tercer y cuarto trimestre de 2015. Por su parte, en enero de 2016 ésta se ubicó en 2.61%. Este repunte estuvo asociado, en buena medida, con el efecto aritmético que se esperaba se daría como consecuencia de la eliminación del cargo de larga distancia nacional, la reducción en el cargo de larga distancia internacional y la disminución en las tarifas de telefonía fija que tuvieron lugar a comienzos de 2015, así como con factores climáticos que afectaron los precios de algunas hortalizas. El comportamiento de la inflación general reflejó también parcialmente el cambio en precios relativos originado por la depreciación de la moneda nacional, que ha afectado las cotizaciones de algunas mercancías. No obstante, estos efectos fueron compensados en cierta medida por las reducciones en los precios de algunos energéticos, tales como la electricidad y las gasolinas, que reflejan en parte la disminución en los precios internacionales de estos bienes. Posteriormente, en la primera quincena de febrero la inflación general anual fue 2.94%, incremento que se explica por el comportamiento

de la inflación no subyacente, toda vez que la inflación subyacente descendió ligeramente respecto al mes previo (ver cuadro anterior).

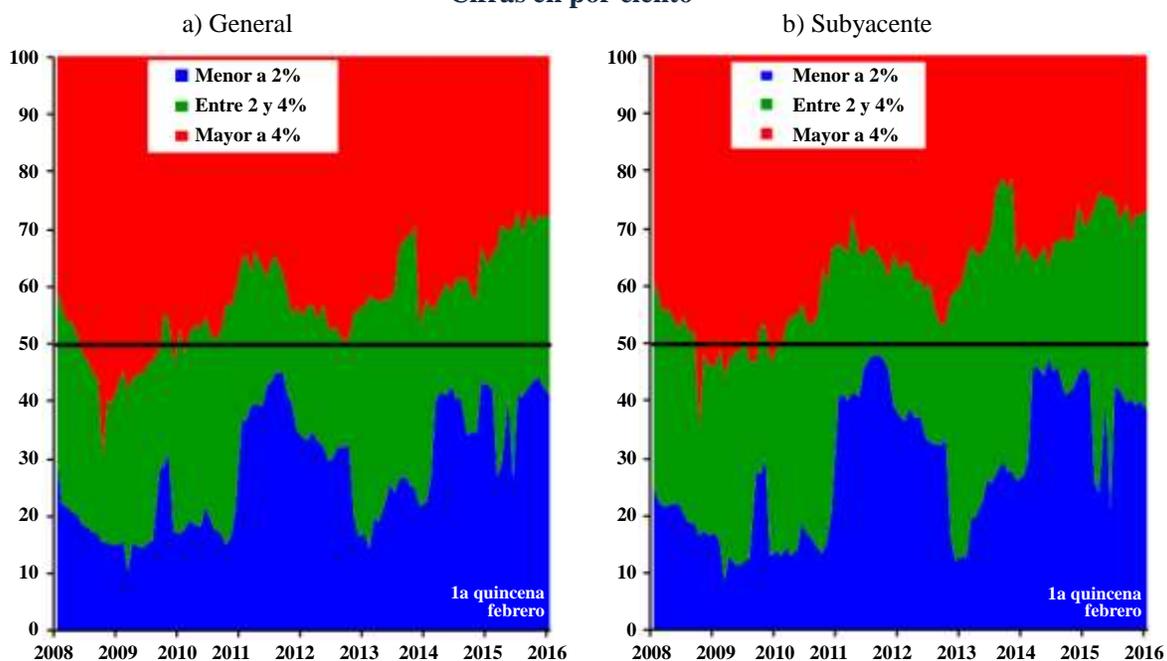
A lo largo del trimestre que se reporta, tanto la inflación subyacente como la no subyacente se ubicaron considerablemente por debajo de 3%. El primer indicador se mantuvo en niveles bajos y pasó de una variación anual promedio de 2.33% en el tercer trimestre a 2.40% en el cuarto, mientras que la inflación no subyacente disminuyó de 3.53 a 1.87%, en la misma comparación. En enero de 2016, las variaciones anuales de estos indicadores fueron 2.64 y 2.52%, respectivamente, mientras que en la primera quincena de febrero se ubicaron en 2.62 y 3.89%, en el mismo orden (ver cuadro anterior).

La trayectoria a la baja que siguió en el último trimestre de 2015 la inflación general refleja la evolución favorable que han presentado los precios de la gran mayoría de los bienes y servicios. Como se mencionó, el aumento observado durante enero de 2016 se explica, principalmente, por efectos de base de comparación previstos, así como por algunos incrementos de precios focalizados y transitorios en ciertos bienes y servicios. En particular, la trayectoria al alza de la inflación subyacente durante el trimestre de referencia obedeció, en buena medida, al efecto de la depreciación cambiaria sobre los precios de algunas mercancías, en particular de aquellos de las durables. Por su parte, en enero de 2016, el incremento de este indicador estuvo asociado a la disminución de los precios de la telefonía ocurridos a principios del año pasado que no se repitieron en el presente. En lo que se refiere a la primera quincena de febrero, la inflación general anual aumentó debido al repunte adicional que presentaron los precios de algunas hortalizas.

La dinámica inflacionaria descrita se refleja en la evolución de algunos indicadores asociados con el comportamiento diferenciado de precios en términos de su nivel de variación, así como en medidas de tendencia de la inflación general y subyacente. En primer lugar es relevante visualizar la proporción de la canasta de bienes y servicios

del índice general y subyacente que se ubica cada período en tres categorías de acuerdo a la tasa de crecimiento anual de sus precios: genéricos con variación anual en su precio menor a 2%, entre 2 y 4%, y mayor a 4%. En este sentido, se encuentra que un elevado porcentaje de ambas canastas tiene incrementos de precio menores a 4% (ver áreas azul y verde de la gráfica siguiente). En particular, la proporción de la canasta de bienes y servicios del índice general y subyacente con incrementos de precios menores a 4%, fue 72% en el cuarto trimestre de 2015. Esto se compara con proporciones de 60 y de 68% para dichos indicadores en el cuarto trimestre de 2014.

**PORCENTAJE DE LA CANASTA DEL INPC SEGÚN INTERVALOS DE INCREMENTO ANUAL**  
- Cifras en por ciento -

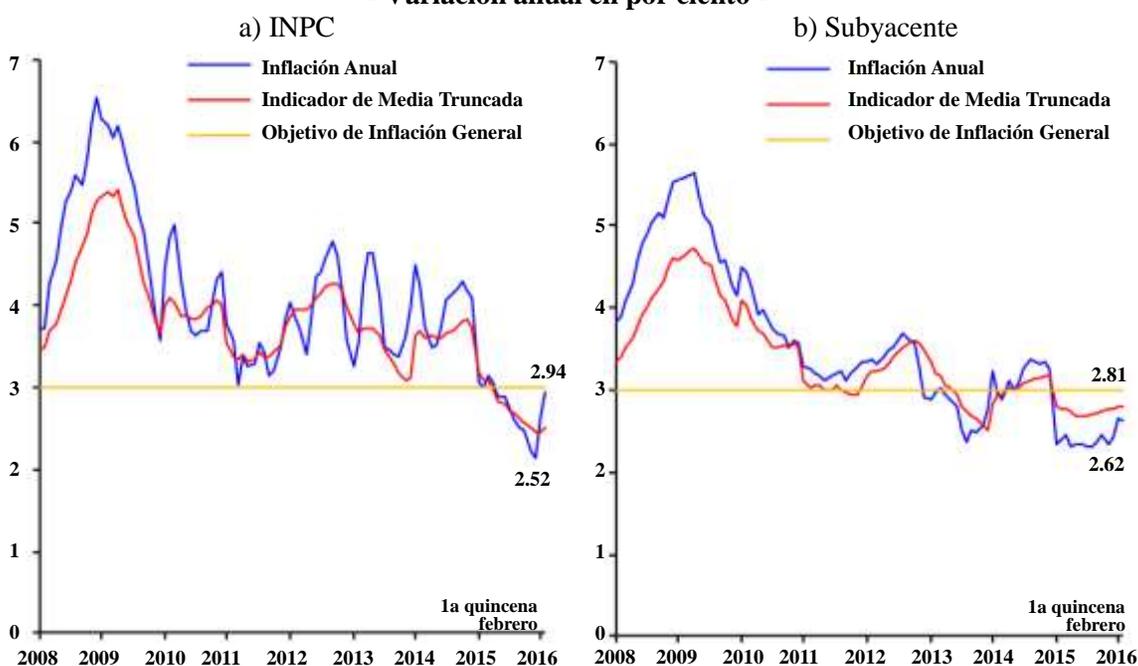


FUENTE: Banco de México e INEGI.

Por otra parte, la tendencia de mediano plazo de la inflación representada por el Indicador de Media Truncada muestra que en el trimestre de referencia se presentó una disminución relativamente generalizada en el ritmo de crecimiento de los precios. Así, entre el tercer y el cuarto trimestre de 2015, el Indicador de Media Truncada para la inflación general pasó de 2.67 a 2.52%, cifra que dada la estabilidad del indicador, coincide con la obtenida en la primera quincena de febrero de 2016. En lo

correspondiente a la inflación subyacente, el indicador referido aumentó de 2.70 a 2.77% en los trimestres mencionados, y se mantuvo relativamente estable en la primera quincena de febrero, al registrar 2.81%. Así, el Indicador de Media Truncada para ambas canastas evidencia que el repunte registrado en la inflación general anual y en la subyacente del cierre de 2015 a la primera quincena de febrero del presente obedeció a incrementos de precios en un conjunto reducido de bienes y servicios (ver gráfica siguiente y cuadro anterior)<sup>7</sup>.

### ÍNDICES DE PRECIOS E INDICADORES DE MEDIA TRUNCADA <sup>1/</sup> - Variación anual en por ciento -



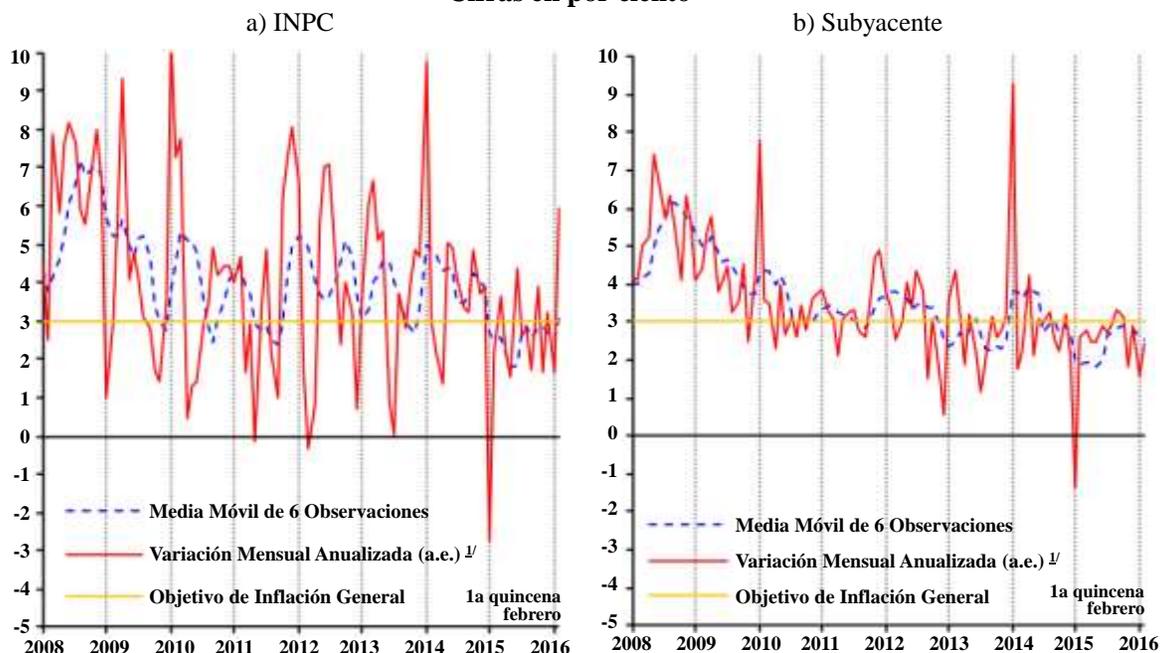
<sup>1/</sup> El Indicador de Media Truncada elimina la contribución de las variaciones extremas en los precios de algunos genéricos a la tasa de crecimiento de un índice de precios. Para eliminar el efecto de estas variaciones se realiza lo siguiente: i) las variaciones mensuales desestacionalizadas de los genéricos del índice de precios se ordenan de menor a mayor; ii) se excluyen los genéricos con mayor y menor variación, considerando en cada cola de la distribución hasta el 10% de la canasta del índice de precios, respectivamente; y iii) con los genéricos restantes, que por construcción se ubican más cerca del centro de la distribución, se calcula el Indicador de Media Truncada.

FUENTE: Elaboración de la fuente con información de Banco de México e INEGI.

<sup>7</sup> Cabe señalar que el Indicador de Media Truncada se obtiene excluyendo del cálculo de la inflación general aquellos genéricos cuyos precios presentan variaciones extremas tanto al alza como a la baja. Con ello se evita que los cambios en precios relativos de un número reducido de bienes o servicios afecten el indicador de tendencia de la misma, por lo que su evolución obedece, principalmente, a cambios de precios de naturaleza relativamente generalizada.

La tendencia que ha mostrado la inflación mensual ajustada por estacionalidad y anualizada indica que, en el margen, la inflación general parecería estar ubicando ligeramente por debajo de 3%. Por su parte, la tendencia de la inflación subyacente se ha mantenido en niveles ligeramente inferiores a 3%. Así, ambas mediciones presentan niveles congruentes con el objetivo permanente (ver gráfica siguiente). Cabe recordar que este indicador, al partir de la variación mensual del índice de precios, no está afectado por efectos de base de comparación como ocurre con la inflación anual y, por lo tanto, ofrece información sobre la dinámica más reciente de la inflación.

**VARIACIÓN MENSUAL DESESTACIONALIZADA ANUALIZADA Y TENDENCIA**  
- Cifras en por ciento -



a. e.: Cifras ajustadas estacionalmente.

<sup>1/</sup> Para la última observación se utiliza la variación quincenal anualizada.

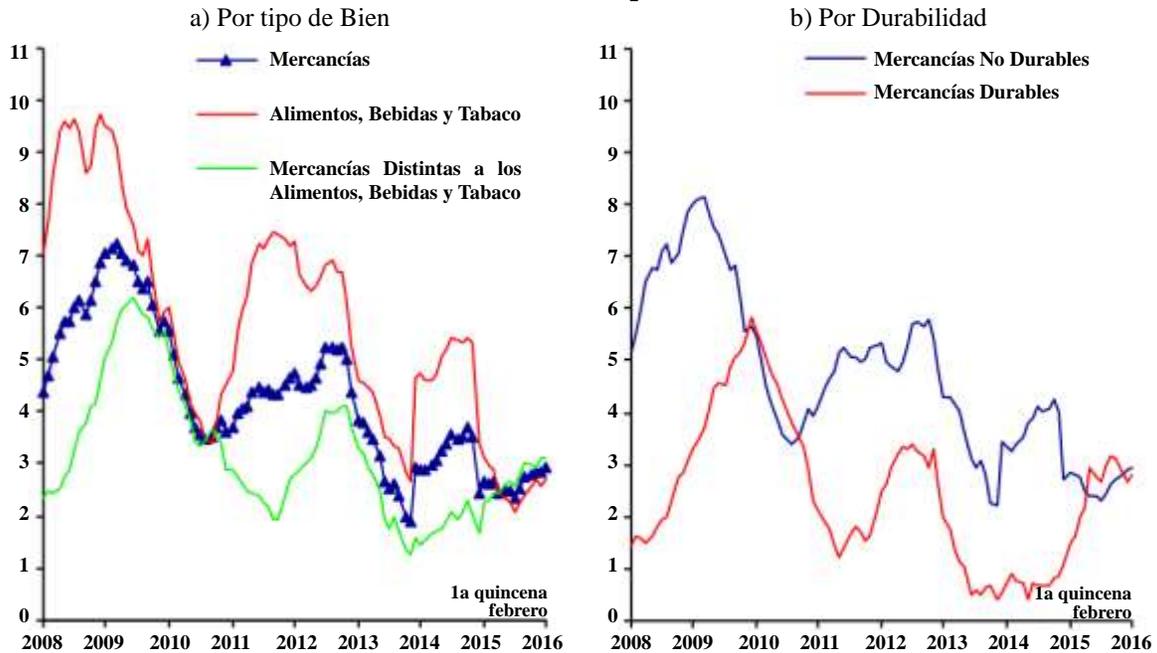
FUENTE: Desestacionalización de la fuente con información de Banco de México e INEGI.

Como se mencionó, si bien la inflación subyacente anual continúa en niveles bajos, su incremento en el cuarto trimestre de 2015 se debió, en buena medida, a los cambios en los precios relativos de las mercancías respecto a los de los servicios, derivados de la depreciación cambiaria. Por su parte, el incremento de este indicador en enero de 2016 fue producto de las reducciones en los precios de la telefonía ocurridos a

principios del año pasado, que, como ya se dijo, no se dieron este año. Adicionalmente, en la primera quincena de febrero, la inflación subyacente anual tuvo un ligero descenso.

- Entre el tercer y el cuarto trimestre de 2015, el subíndice de precios de las mercancías pasó de una variación anual promedio de 2.46 a 2.78%, ubicándose en 2.86 y 2.94% en enero y en la primera quincena de febrero de 2016, respectivamente (ver gráfica siguiente, sección a). Esto se debió al mayor ritmo de crecimiento en los precios de los dos componentes de este subíndice, si bien sus variaciones anuales continúan en niveles moderados. Por una parte, los precios de los bienes durables siguieron reflejando los efectos de la depreciación cambiaria (ver gráfica siguiente, sección b), lo cual se manifestó en la variación anual promedio de los precios de las mercancías no alimenticias, misma que pasó de 2.67 a 2.98% del tercer al cuarto trimestre de 2015, registrando 3.09% en enero de 2016 y 3.11% en la primera quincena de febrero. Por otra, algunas mercancías alimenticias también han presentado recientemente aumentos en sus precios, por lo que la variación anual promedio de este rubro aumentó de 2.20 a 2.55% en los mismos trimestres, alcanzando niveles de 2.59% en enero de 2016 y de 2.73% en la primera quincena de febrero.

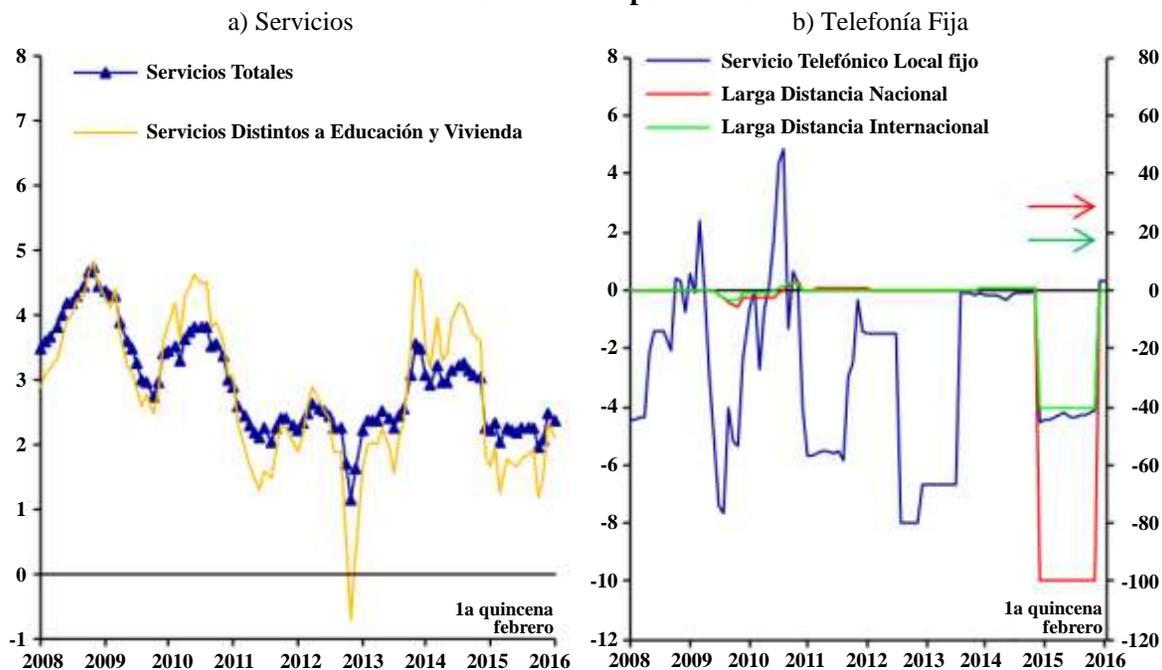
### ÍNDICE DE PRECIOS SUBYACENTE: MERCANCÍAS - Variación anual en por ciento -



FUENTE: Banco de México e INEGI.

- El crecimiento del subíndice de precios de los servicios continuó manteniéndose en niveles relativamente bajos, lo cual ha contrarrestado parcialmente el efecto sobre el crecimiento del INPC de los incrementos de precios registrados en las mercancías. En particular, la variación anual promedio de los servicios pasó de 2.22% en el tercer trimestre a 2.09% en el cuarto trimestre de 2015. En enero de 2016, la variación anual de este subíndice se ubicó en 2.46%, mientras que en la primera quincena de febrero su variación anual fue 2.36%. Así, la dinámica descrita se debió, principalmente, al comportamiento del rubro de los servicios distintos a educación y vivienda, cuyas variaciones anuales promedio pasaron de 1.75 a 1.52% en los trimestres referidos, aumentando a 2.32% en enero de 2016 y disminuyendo a 2.09% en la primera quincena de febrero (ver gráfica siguiente).

### ÍNDICE DE PRECIOS SUBYACENTE - Variación anual en por ciento -



FUENTE: Banco de México e INEGI.

En el último trimestre de 2015, el índice de precios no subyacente continuó mostrando una desaceleración en su tasa de crecimiento anual promedio. Esto se debió, principalmente, al comportamiento de los precios de los productos agropecuarios y de los energéticos (ver cuadro anterior). De esta forma, en el período de referencia, la contribución de la inflación no subyacente a la inflación general anual disminuyó, contrarrestando así la mayor contribución de la inflación subyacente (ver gráfica siguiente). En enero de 2016, la variación anual del índice de precios no subyacente, como se mencionó, tuvo un repunte asociado a los aumentos de precios registrados en algunas hortalizas, mismos que continuaron en la primera quincena de febrero. Hacia dentro de los componentes del índice no subyacente destaca lo siguiente:

- A lo largo del trimestre de referencia, las tasas de crecimiento anual del subíndice de precios de los productos agropecuarios continuaron desacelerándose. Así, la variación anual promedio de este subíndice pasó de 5.33 a 2.76% entre el tercer y el cuarto trimestre de 2015, destacando las menores tasas de crecimiento en los precios de los productos pecuarios. En enero de 2016, la variación anual de este subíndice fue 5.27%, mientras que en la primera quincena de febrero alcanzó 8.46%, reflejando los incrementos de precios a tasa anual registrados en productos como el jitomate (de 120.18%) y la cebolla (de 115.97%).
  
- Entre el tercer y el cuarto trimestre de 2015, las variaciones anuales promedio del subíndice de precios de los energéticos y tarifas autorizadas por distintos niveles de gobierno disminuyeron de 2.42 a 1.33%, registrando 0.84% en enero de 2016 y 1.09% en la primera quincena de febrero. Las variaciones anuales de los precios del grupo de los energéticos mantuvieron una desaceleración continua en el trimestre de referencia, con lo cual el crecimiento anual promedio de sus precios disminuyó de 2.43 a 0.52%, así como a -0.44% en enero de 2016 y posteriormente a -0.15% en la primera quincena de febrero. En lo anterior han tenido particular relevancia las bajas de precios de varios energéticos que se presentaron a principios de 2016. En particular:
  - La mecánica de determinación de los precios de las gasolinas fijados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el país (excluyendo la franja fronteriza del norte) consiste en que durante 2016 se defina una banda de valores máximo y mínimo dentro de la cual podrá ubicarse el precio máximo para cada tipo de gasolina, el cual se fijará cada mes, y que considera una fluctuación de hasta más/menos 3% en relación con el precio de estos combustibles al cierre de 2015. Es conveniente recalcar que esta política se refiere únicamente al establecimiento de un precio máximo, de manera que cualquier empresa que determine conveniente cobrar un precio inferior a este podrá hacerlo, con lo que en principio, sería posible incluso observar

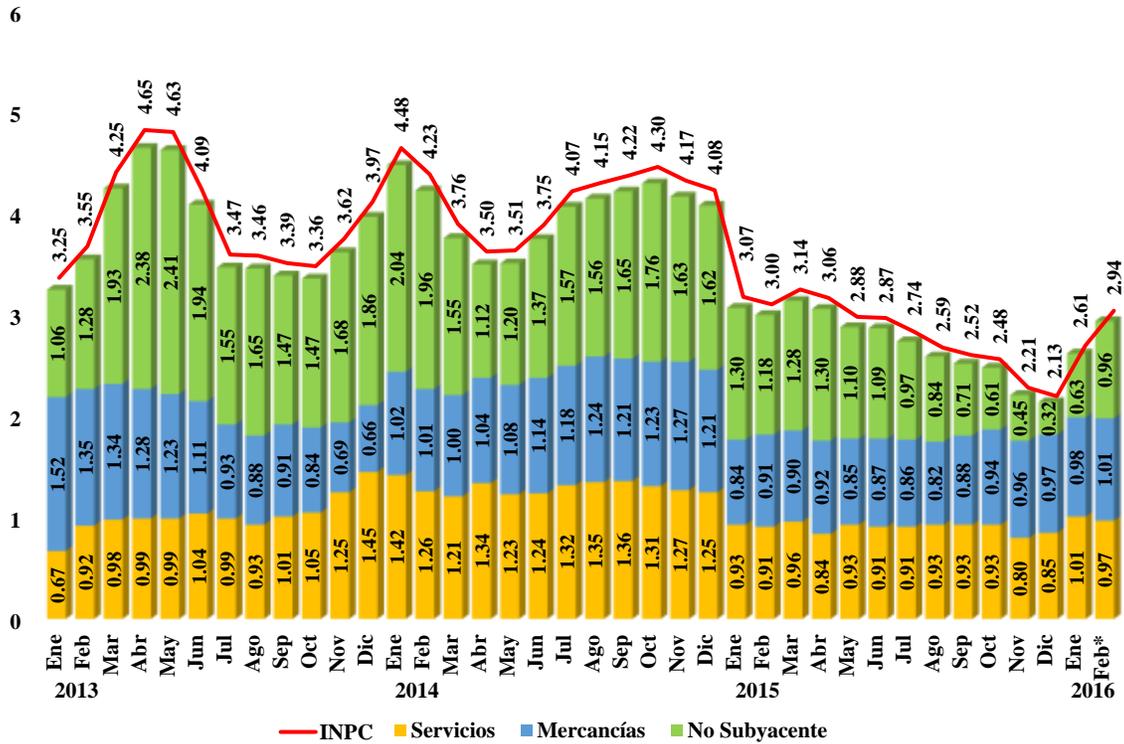
cotizaciones menores al valor mínimo de la banda definida para el precio máximo. Con base en esta regla, a comienzos de 2016 se presentó una disminución de 3% en el precio máximo de la gasolina de bajo octanaje y una de 2.81% en el correspondiente a la de alto octanaje. Posteriormente, en febrero, la gasolina de bajo octanaje no tuvo variación en su precio máximo, mientras que la de alto octanaje registró una disminución adicional de 0.21%, alcanzando una reducción de 3% respecto al precio que mantuvo en 2015. Las variaciones observadas en los precios de las gasolinas en enero y la primera quincena de febrero coincidieron con aquellas registradas para los precios máximos.

En relación con lo anterior, el 22 de febrero pasado el Ejecutivo Federal anunció el adelanto de la fecha de inicio para la libre importación de gasolinas y diésel a partir del primero de abril del presente, en lugar del primero de enero de 2017. Se espera que esta medida fomente la competencia en el mercado nacional de estos combustibles, lo que en el mediano plazo deberá traducirse en menores precios de éstos, coadyuvando a un mejor entorno inflacionario.

- Las tarifas de bajo consumo de electricidad tuvieron una disminución de 2%, y permanecerán fijas en lo que resta del año.
- El gas L.P. tuvo un incremento en su precio de 2.74% a principios de año y se mantuvo sin cambio en febrero, mientras que el precio del gas natural, al estar asociado a su referencia internacional, presentó un aumento mensual de 2.30% en enero de 2016 y un decremento de 0.07% en la primera quincena de febrero.
- El grupo de las tarifas autorizadas por distintos niveles de gobierno pasó de una variación anual promedio de 2.39 a una de 2.86% entre el tercer y el cuarto trimestre de 2015, ubicándose en 3.27% en enero de 2016. Esta última variación se debió, principalmente, al incremento en los precios del transporte

público ocurrido en varias ciudades del país a inicios de 2016, entre las que destacan Guadalajara y Ciudad Juárez. En la primera quincena de febrero, su variación anual fue 3.45 por ciento.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**- Incidencia anual en puntos porcentuales <sup>1/</sup> -**



<sup>1/</sup> En ciertos casos la suma de los componentes respectivos puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

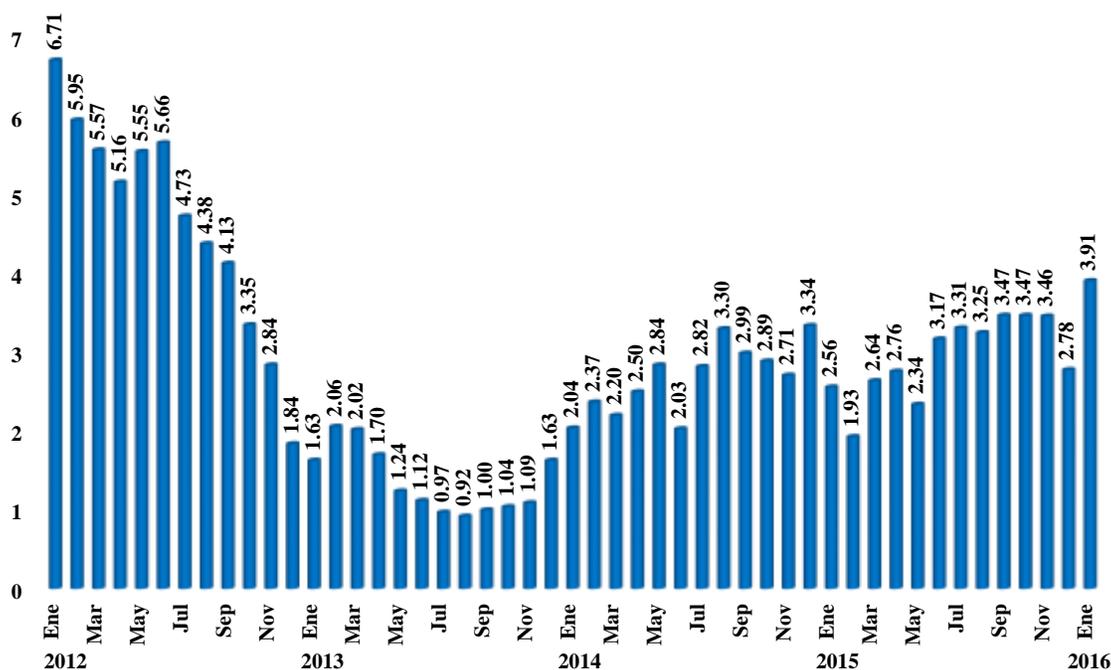
\* Primera quincena de febrero.

FUENTE: Elaboración de la fuente con información del INEGI.

## **Índice Nacional de Precios al Productor**

En el cuarto trimestre de 2015, el Índice Nacional de Precios al Productor (INPP) de producción total, excluyendo petróleo, registró una tasa de variación anual promedio de 3.23%, mientras que en el trimestre previo había presentado una variación de 3.34%. En enero de 2016, la variación anual de este indicador se ubicó en 3.91% (ver gráfica siguiente). La menor tasa de variación en el cuarto trimestre de 2015, en relación con el trimestre previo, se explica por una disminución en la contribución de los precios de las mercancías y de los servicios finales, en particular, los de los productos agropecuarios, así como los de los servicios para la minería y la construcción. Por su parte, los bienes y servicios de uso intermedio registraron tasas de variación anual inferiores a las de los precios de las mercancías y servicios finales, sobresaliendo las tasas anuales negativas de los productos derivados de petróleo, electricidad industrial y servicios de telecomunicación. El incremento en la tasa de variación anual del INPP registrada en enero fue producto, principalmente, del aumento de los precios expresados en pesos de algunas mercancías de exportación que se cotizan en dólares. Así, los referidos incrementos no necesariamente implicarían presiones sobre el INPC en los próximos meses, toda vez que se trata de aumentos en los precios de ciertos bienes exportados, los cuales al ser destinados a mercados distintos al nacional, no inciden directamente sobre los precios al consumidor en México.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR <sup>1/</sup>**  
**- Variación anual en por ciento -**



<sup>1/</sup> Índice Nacional de Precios al Productor Total, excluyendo petróleo.

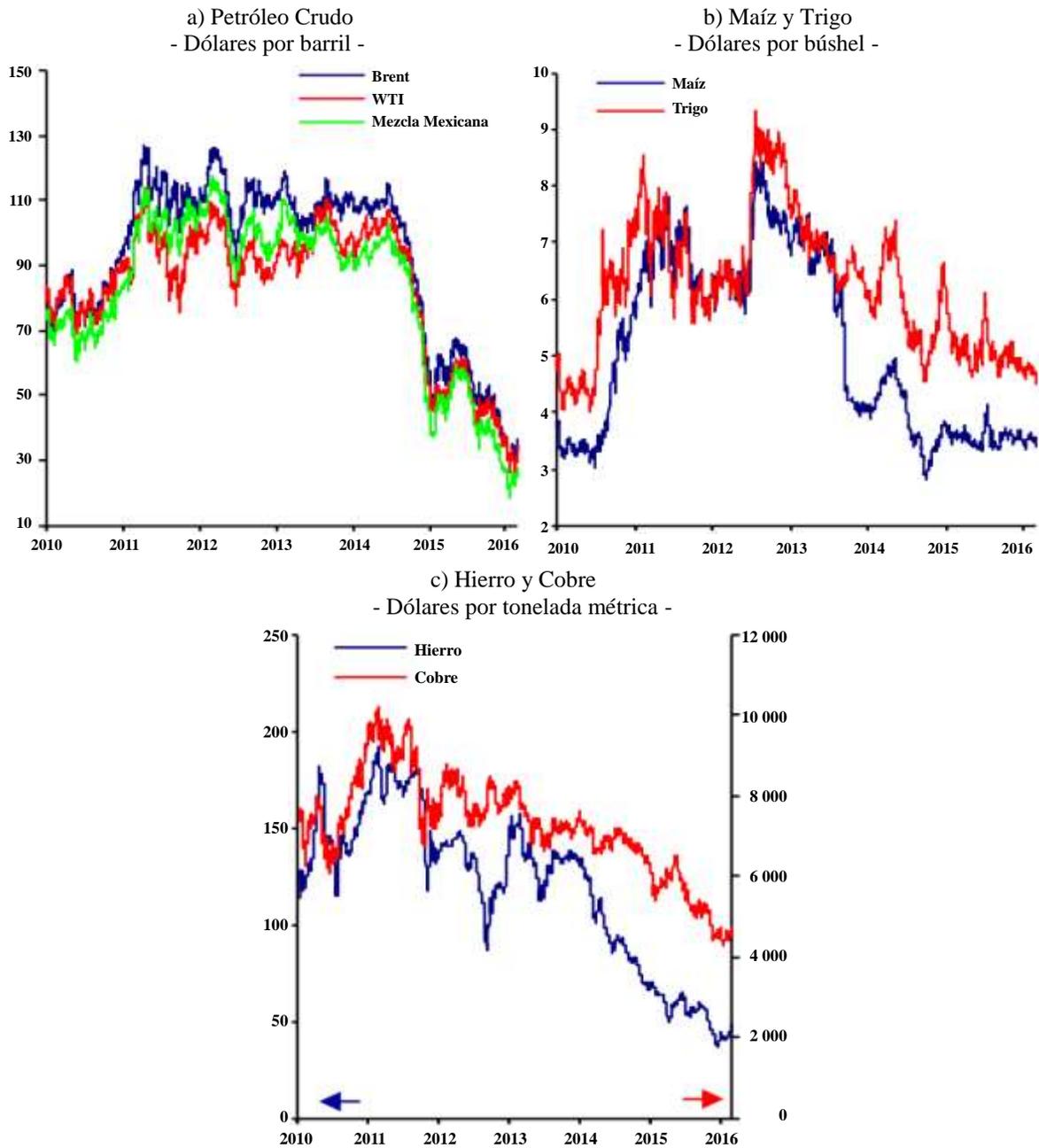
FUENTE: Banco de México e INEGI.

## Precios de las Materias Primas

Los precios internacionales de las materias primas reanudaron su tendencia a la baja a principios del cuarto trimestre, luego de un período de relativa estabilidad en el tercero. Así, los precios del petróleo registraron nuevamente una fuerte caída, reflejando la persistencia de un desbalance estructural entre oferta y demanda, el cual puede llegar a agravarse debido al aumento esperado en las exportaciones provenientes de Irán y a la negativa de los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para reducir su producción (ver gráfica siguiente, sección a). El impacto del acuerdo tentativo entre Arabia Saudita y Rusia para congelar la producción de petróleo a los niveles de enero de este año, con el objetivo de reducir las condiciones de exceso de oferta prevalecientes en el mercado mundial y con ello detener la caída en los precios del petróleo, aún es incierto. Esto, debido a que se requiere la participación de países como Irán e Irak, los cuales habían externado previamente su intención de elevar su producción. Por otro lado, los precios

de los granos permanecieron bajos frente a perspectivas favorables de oferta y a los elevados inventarios (ver gráfica siguiente, sección b). Finalmente, los precios de los metales también reanudaron su tendencia a la baja, como resultado del excedente en la producción global y del debilitamiento en la demanda, sobre todo de las economías emergentes (ver gráfica siguiente, sección c).

### PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS <sup>1/</sup>



FUENTE: *Bloomberg*.

## **Tendencias de la Inflación en el Exterior**

La inflación en las principales economías avanzadas se mantuvo muy por debajo de las metas de sus respectivos bancos centrales, incluso observándose disminuciones en algunas medidas de expectativas de inflación (ver gráfica siguiente, sección a y b). Esto respondió principalmente a las caídas en los precios de las materias primas, en un entorno de holgura en la capacidad productiva. Si bien se espera que los niveles de inflación converjan a los objetivos de sus bancos centrales en el mediano plazo, estos factores podrían provocar que dicha transición sea más lenta que lo anteriormente previsto. Adicionalmente, se han incrementado los riesgos de que las expectativas de inflación se revisen a la baja.

En Estados Unidos de Norteamérica, las presiones a la baja para la inflación provenientes de la apreciación del dólar y de los menores precios de la energía se mantuvieron durante el trimestre, si bien la cifra de inflación de enero mostró un repunte. La variación anual del deflactor del consumo fue de 1.3% en enero de 2016, mientras que la inflación excluyendo alimentos y energía fue de 1.7%. Por otro lado, la inflación medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) general se ubicó en 1.4% en enero de 2016, mientras que la medición subyacente alcanzó 2.2% en el mismo mes.

Por su parte, la inflación general en la zona del euro fue de 0.3% en enero de 2016, mientras que la subyacente permaneció estable en alrededor de 1.0%. De acuerdo con el Banco Central Europeo (BCE), la trayectoria esperada para la inflación es significativamente más baja que lo anticipado en diciembre, por lo que se prevé que las tasas de inflación permanezcan muy bajas o incluso se tornen negativas en los próximos meses.

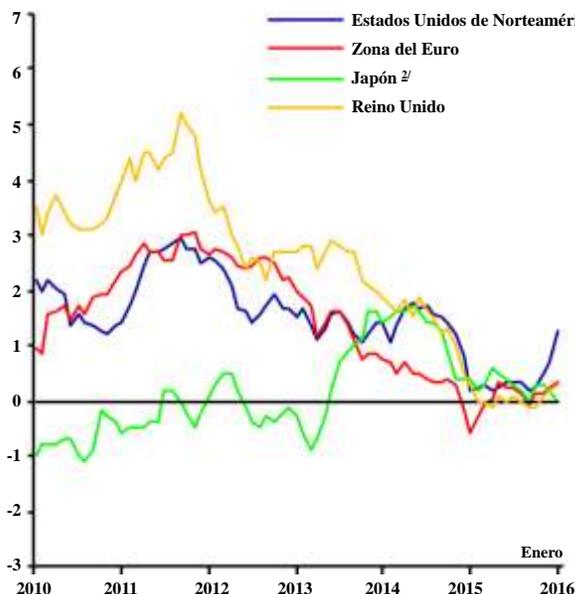
En Japón, la inflación se mantuvo baja durante el trimestre y en enero de 2016 se situó en 0.0%, al igual que la inflación que excluye alimentos frescos. Asimismo, se espera que la renovada debilidad en los precios del petróleo tenga un impacto en la evolución de la inflación en los próximos meses. En particular, el Banco de Japón estima que la contribución de los precios de la energía seguirá siendo negativa a lo largo del año fiscal 2016, que la inflación de dicho año sea menor a lo previsto y que tomará más tiempo el lograr la meta de 2 por ciento.

Las economías emergentes continuaron mostrando un panorama inflacionario diferenciado, reflejando el balance entre una demanda interna débil acompañada de bajos precios de materias primas, y el posible traspaso de las fuertes depreciaciones observadas en sus tipos de cambio a los precios. Mientras que en algunos países, como México y China, la inflación se mantiene baja, en Federación Rusa, Turquía y diversos países latinoamericanos como Brasil, Chile, Colombia y Perú, ésta ha superado sus metas de inflación (ver gráfica siguiente, sección c).

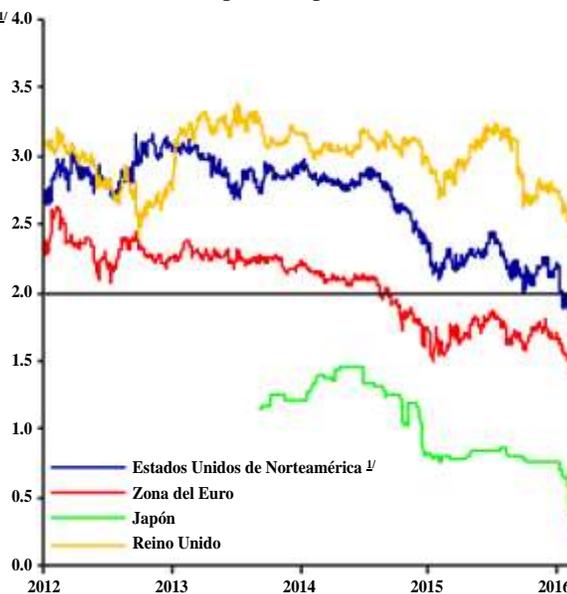
## INFLACIÓN GENERAL ANUAL EN ECONOMÍAS AVANZADAS Y EMERGENTES

- Por ciento -

a) Economías Avanzadas:  
Inflación General



b) Economías Avanzadas: Expectativas de Inflación Derivadas de Instrumentos Financieros para los próximos 5 a 10 años <sup>1/</sup>



<sup>1/</sup> Se refiere al deflactor del gasto en consumo.

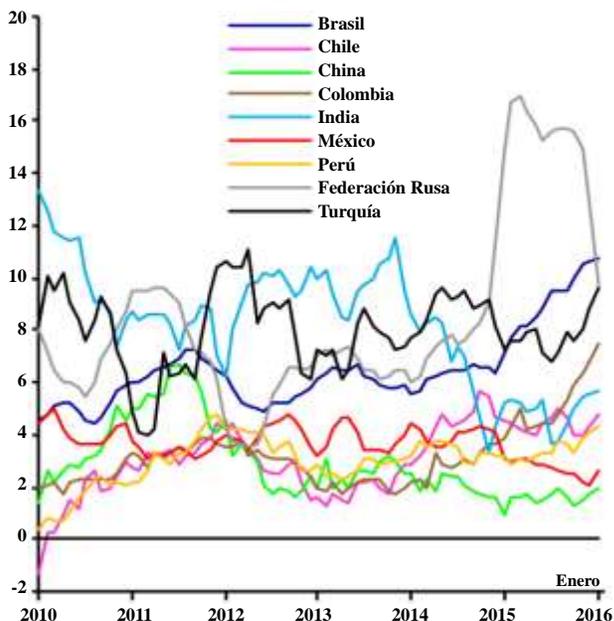
<sup>2/</sup> Excluye el efecto directo del incremento del impuesto al consumo.

FUENTE: BEA, Eurostat y Oficina de Estadísticas de Japón.

<sup>1/</sup> Obtenidas de contratos de *swaps* en el que una contraparte se compromete a pagar una tasa fija a cambio de recibir un pago referenciado a la tasa de inflación durante un plazo determinado.

FUENTE: JP Morgan.

c) Economías Emergentes: Inflación General



FUENTE: Oficinas Nacionales de Estadística y Bancos Centrales.

## Política Monetaria y Determinantes de la Inflación

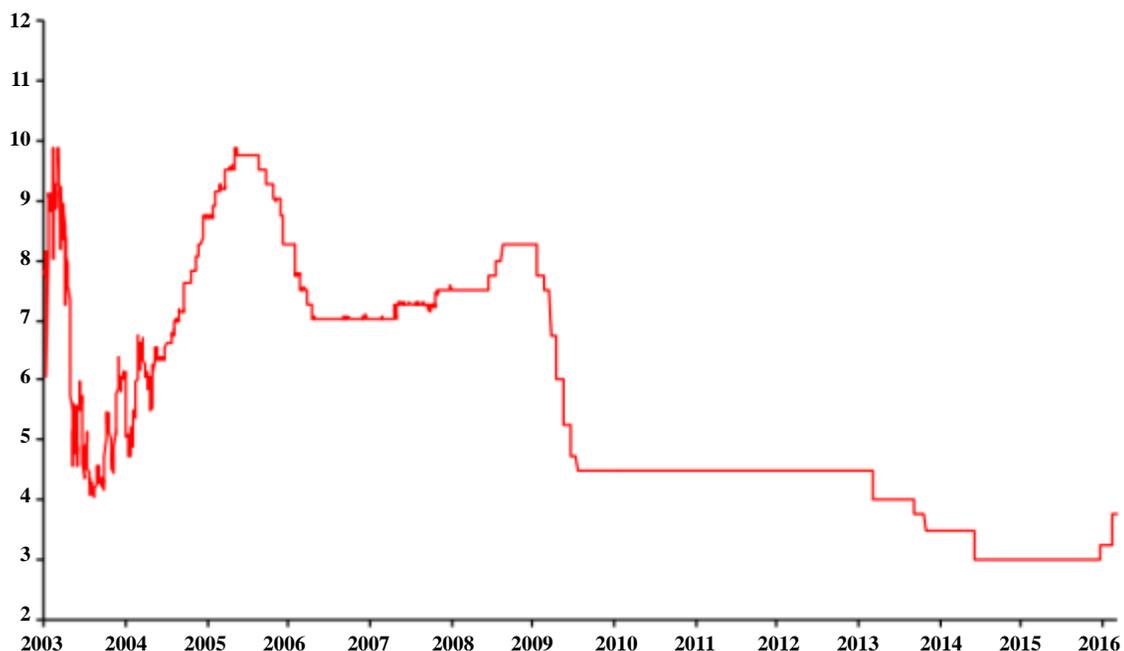
La complicada coyuntura económica que enfrentó el país durante 2015 e inicios de 2016 continuó requiriendo que el Banco de México ponderara cuidadosamente los posibles efectos que tanto factores internos como externos podrían tener sobre la evolución de la inflación y sus expectativas, con el objeto de definir la postura de política monetaria más apropiada. En efecto, por un lado, el ámbito interno se caracterizó por un crecimiento moderado, la ausencia de presiones de demanda agregada sobre los precios y el anclaje de las expectativas de inflación. Por otro lado, como se explica en la Sección *Condiciones Externas* del documento original, en el ámbito externo se observaron episodios recurrentes de volatilidad financiera que condujeron a que el valor de la moneda nacional registrara fuertes presiones.

Así, después de haber mantenido sin cambio el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 3% en su reunión de octubre de 2015, en diciembre la Junta de Gobierno del Instituto Central decidió aumentar en 25 puntos base el referido objetivo, a un nivel de 3.25%. Esto, ante el incremento de 25 puntos base en el rango objetivo para la tasa de referencia de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica, y buscando así evitar que el diferencial de las tasas de interés de México respecto a las de ese país, ajustado por riesgo, se comprimiera, lo cual pudiese haber conducido a que en el corto plazo los flujos de capital se afectaran. Posteriormente, en la reunión del 4 de febrero de 2016, la Junta de Gobierno decidió mantener sin cambio el nivel para dicho objetivo, al igual que la Reserva Federal, y tomando en consideración que el escenario central sobre el comportamiento de la inflación para el corto y el mediano plazo en ese momento seguía siendo congruente con la consolidación de la convergencia de esta al objetivo permanente de 3%. No obstante lo anterior, la Junta de Gobierno alertó que la depreciación adicional de la moneda nacional registrada a principios de 2016, y la posibilidad de que ésta

persistiera o se acentuara, pudiendo llegar a contaminar las expectativas de inflación, se había convertido en el principal riesgo para la inflación.

Por tanto, luego del recrudecimiento de la volatilidad en los mercados financieros internacionales, el deterioro del entorno externo y la depreciación del tipo de cambio que tuvieron lugar en las semanas subsecuentes a la última decisión mencionada, la Junta de Gobierno celebró una reunión extraordinaria y anunció que juzgó conveniente incrementar en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, a 3.75% (ver gráfica siguiente). Ello, con el fin de evitar que la debilidad adicional registrada en la cotización de la moneda nacional aumentara la probabilidad de que las expectativas de inflación se vieran afectadas. Al respecto, la Junta de Gobierno aclaró que este incremento no inicia un ciclo de contracción monetaria. Cabe destacar que esta decisión formó parte de una acción coordinada de las autoridades en materia de política económica. En particular, en conjunto con la medida de política monetaria descrita, la Secretaría de Hacienda anunció un ajuste preventivo al gasto de la Administración Pública Federal para 2016, y la Comisión de Cambios decidió suspender los mecanismos de venta de dólares, sin descartar la utilización de intervenciones discrecionales en caso de que se presenten condiciones excepcionales en el mercado cambiario, ratificando que el elemento clave para procurar el anclaje de la moneda nacional sería la preservación de fundamentos macroeconómicos sanos.

**OBJETIVO DE LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA A 1 DÍA <sup>1/</sup>**  
**- Por ciento anual -**



<sup>1/</sup> Hasta el 20 de enero de 2008 se muestra la Tasa de Interés Interbancaria a 1 día.

FUENTE: Banco de México.

Las condiciones de carácter interno que se tomaron en consideración para fundamentar las decisiones de política monetaria tanto de octubre y diciembre de 2015, como del 4 de febrero de 2016, fueron relativamente similares. En contraste, las condiciones de carácter externo que se ponderaron en cada una de estas decisiones fueron deteriorándose en el tiempo, incluso conduciendo a que se tomara una decisión extraordinaria el 17 de febrero de 2016. A continuación, se describen estos dos grupos de condiciones.

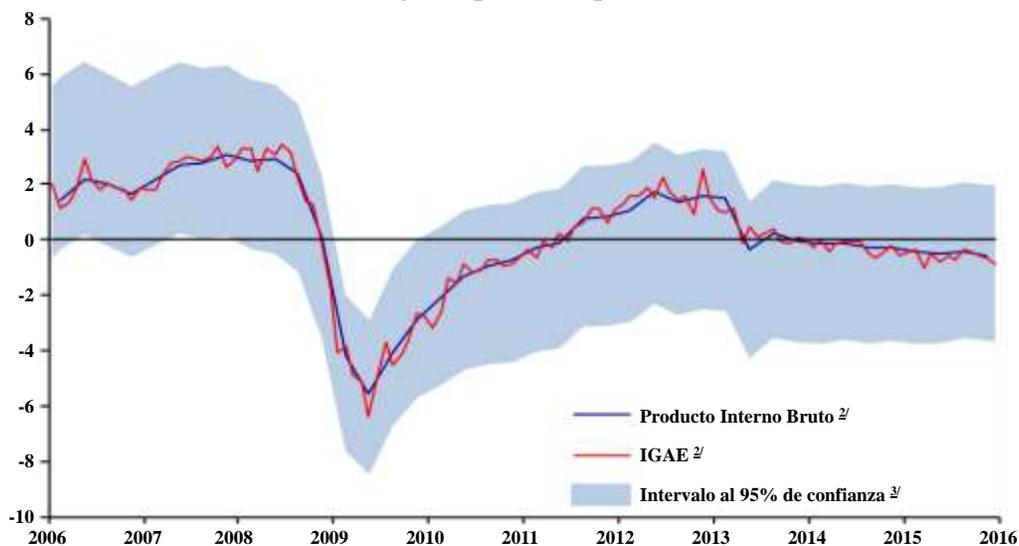
### **Factores Internos en las Decisiones de Política Monetaria**

- a) Durante el período que comprenden las decisiones de política monetaria aquí descritas, la inflación presentó un comportamiento favorable. En efecto, después de converger a la meta permanente de 3%, a partir de mayo de 2015 ésta continuó exhibiendo una tendencia a la baja, ubicándose por debajo de su objetivo de 3%, incluso tomando en cuenta el repunte que ésta experimentó en enero y la primera

quincena de febrero de 2016 como consecuencia de los factores descritos en la Sección *Evolución Reciente de la Inflación* del documento original. En congruencia con lo anterior, se anticipaba que tanto la inflación general, como la subyacente, cerrarían 2015 cerca de 2%; que en 2016 éstas registrarían incrementos graduales, ubicándose alrededor de 3%; y que en 2017 ambos indicadores se estabilizarían alrededor de dicho nivel.

- b) La economía mexicana registró en el tercer y cuarto trimestres del año un ritmo de crecimiento moderado, si bien hacia adelante se consideró que enfrentaba riesgos a la baja. Ante ello, la brecha del producto se mantuvo en terreno negativo y se espera que continúe en dicho terreno en el futuro previsible (ver gráfica siguiente). Así, aun cuando algunos indicadores sugerían que las condiciones de holgura en la economía y en el mercado laboral podrían estar disminuyendo gradualmente, no se anticipaban presiones generalizadas sobre los precios provenientes de la demanda agregada durante los siguientes semestres.

**ESTIMACIÓN DE LA BRECHA DEL PRODUCTO <sup>1/</sup>**  
- Porcentaje del producto potencial, a. e. -



a. e.: Elaborada con cifras ajustadas por estacionalidad.

<sup>1/</sup> Estimadas con el filtro de Hodrick-Prescott con corrección de colas; véase Informe sobre la Inflación abril - junio 2009, Banxico, pág. 74 del documento original.

<sup>2/</sup> Cifras del PIB al cuarto trimestre de 2015. Cifras del IGAE a diciembre de 2015.

<sup>3/</sup> Intervalo de confianza de la brecha del producto calculado con un método de componentes no observados.

FUENTE: Elaborado por Banco de México con información del INEGI.

- c) Las expectativas para la inflación general y subyacente medidas a través de encuestas para el cierre de 2015, 2016 y 2017 siguieron disminuyendo, mientras que las correspondientes a horizontes de mayor plazo continuaron consolidando su reducción. Asimismo, las expectativas de inflación implícitas en instrumentos de mercado para horizontes de largo plazo se mantuvieron estables. Específicamente, en lo referente al comportamiento de las expectativas de inflación provenientes de la encuesta que levanta el Banco de México entre especialistas del sector privado, destaca que:
- i. La correspondiente al cierre de 2016 se redujo de 3.4% en la encuesta de septiembre a 3.1% en la de enero de 2016<sup>8</sup>. En particular, la mediana de las expectativas para el componente subyacente disminuyó de 3.1 a 3.0% en el mismo lapso, mientras que las expectativas implícitas para el componente no subyacente se redujeron de 4.6 a 3.4% (ver gráfica siguiente, sección a). Posteriormente, en la encuesta de febrero la expectativa de inflación general para el cierre de 2016 aumentó a 3.4%. En su interior, la mediana de las expectativas del componente subyacente permaneció en 3.0%, mientras que la correspondiente al componente no subyacente registró un incremento, al colocarse en 3.6 por ciento.
  - ii. La mediana de las expectativas de inflación al cierre de 2017 disminuyó de 3.4 a 3.3% entre septiembre de 2015 y febrero de 2016<sup>9</sup>. En específico, la mediana de las expectativas para el componente subyacente se mantuvo en 3.2% durante todo el período de análisis, mientras que las implícitas para el componente no subyacente se redujeron de 4.2 a 3.9% (ver gráfica siguiente, sección b).

---

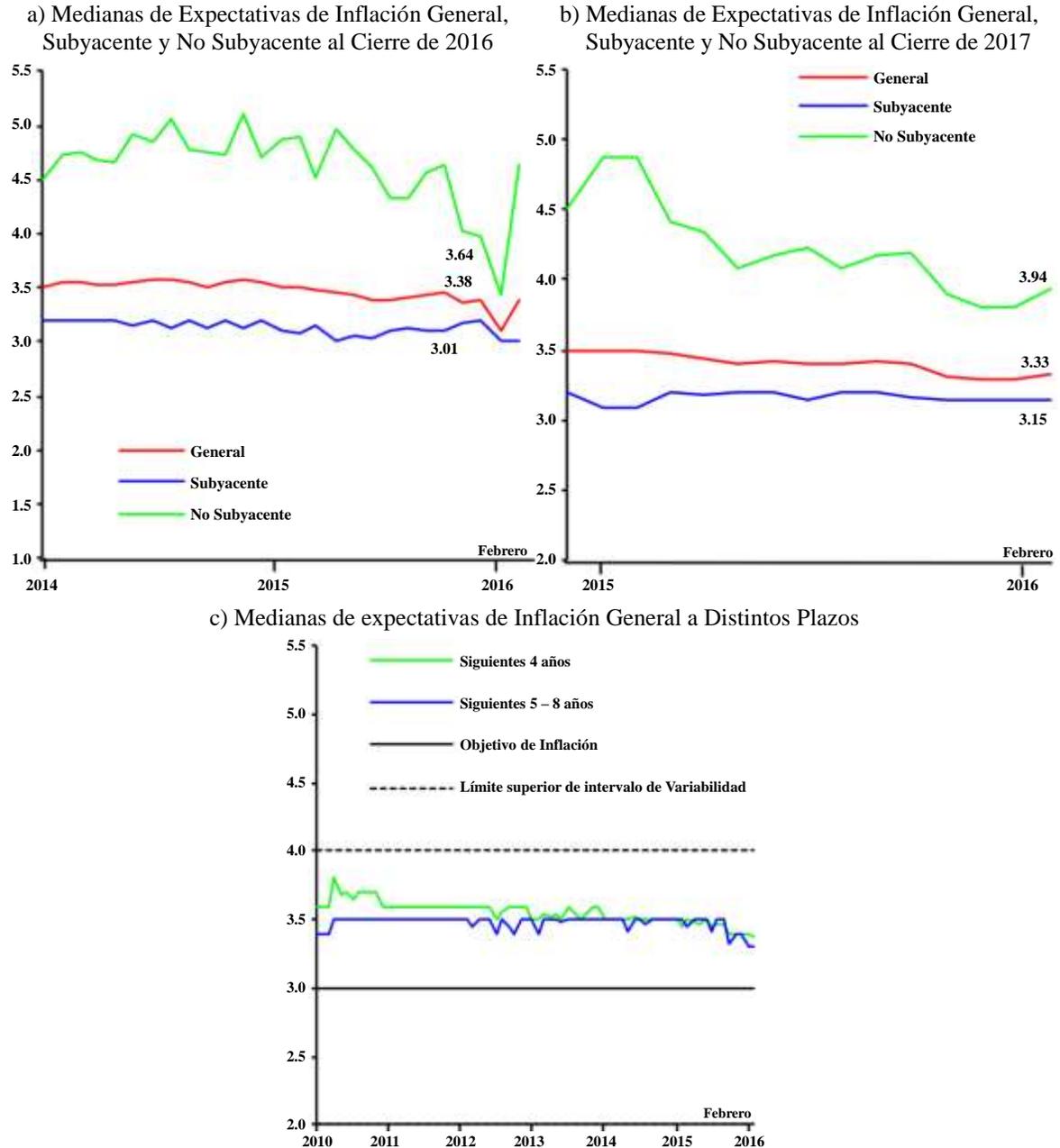
<sup>8</sup> La mediana de la expectativa de inflación general para el cierre de 2016 de la Encuesta de Banamex disminuyó de 3.4 a 3.1% entre las encuestas del 22 de septiembre de 2015 y del 22 de febrero de 2016.

<sup>9</sup> La mediana de la expectativa de inflación general para el cierre de 2017 de la Encuesta de Banamex se colocó en 3.2% entre las encuestas del 7 de enero de 2016 y del 22 de febrero de 2016.

- iii. Aquellas para horizontes de más largo plazo continúan consolidando su reducción y se ubican en 3.3% por primera vez desde que se miden (ver gráfica siguiente, sección c)<sup>10</sup>.

### EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN

- Por ciento -



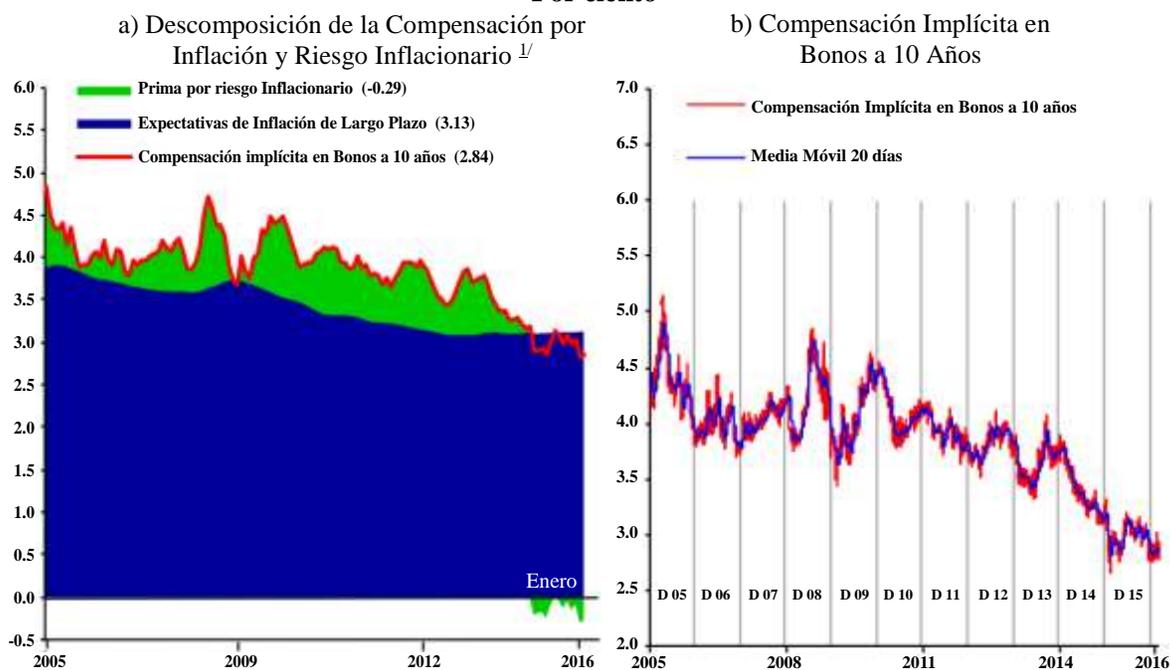
FUENTE: Encuesta de Banco de México.

<sup>10</sup> Por lo que respecta a la mediana de las expectativas de inflación de largo plazo de la Encuesta de Banamex (para los siguientes tres a ocho años), ésta también disminuyó de 3.5 a 3.3% entre las encuestas del 22 de septiembre de 2015 y la del 22 de febrero de 2016.

iv. Respecto a la evolución de las expectativas de inflación implícitas en las cotizaciones de instrumentos de mercado a 10 años, éstas se mantienen estables cerca de 3.0%, mientras que la prima por riesgo inflacionario se ajustó nuevamente a la baja entre septiembre de 2015 y enero de 2016 (ver gráfica siguiente, sección a)<sup>11</sup>. De esta forma, la compensación por inflación y riesgo inflacionario (diferencia entre las tasas de interés nominales y reales de largo plazo) disminuyó aproximadamente 20 puntos base durante el período de referencia, y permaneció en niveles bajos (ver gráfica siguiente, sección b), lo que refleja que los tenedores de instrumentos con tasas de interés nominales siguen demandando una compensación por inflación y riesgo inflacionario relativamente baja en los bonos del gobierno mexicano.

### EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN

- Por ciento -



FUENTE: Estimación de Banco de México.

FUENTE: Estimación de Banco de México con datos de Valmer y Bloomberg.

<sup>11</sup> Para una descripción de la estimación de las expectativas de inflación de largo plazo ver el recuadro *Descomposición de la Compensación por Inflación y Riesgo Inflacionario* en el Informe Trimestral Octubre-Diciembre 2013. Para este Informe, se actualizó la estimación para incluir datos hasta diciembre de 2015.

## **Factores Externos en las Decisiones de Política Monetaria**

Como ya se mencionó, los factores externos que se tomaron en cuenta para las decisiones de política monetaria fueron los que presentaron modificaciones más importantes desde septiembre de 2015. A continuación se explican las implicaciones del cambio en el entorno externo en cada una de las decisiones de política monetaria descritas en este Informe:

- a) En la decisión de política monetaria tomada en octubre de 2015, además del entorno interno antes descrito, se valoró que diversos factores externos, tales como la debilidad en el crecimiento económico global y la incertidumbre sobre el inicio de la normalización de la política monetaria de la Reserva Federal, habían venido generando una depreciación en las monedas de economías emergentes, incluyendo México. Si bien la depreciación que había registrado la moneda nacional en ese lapso había sido significativa, el cambio en precios relativos derivado de la misma había procedido de manera ordenada y paulatina. En particular, los precios de las mercancías habían aumentado pausada y gradualmente, sobre todo como consecuencia del comportamiento de los precios de los bienes durables, al tiempo que no se observaron efectos de segundo orden en los precios de bienes y servicios no comerciables derivados del ajuste de la cotización del peso. Ante ello, la Junta de Gobierno mantuvo el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en un nivel de 3.0 por ciento.
  
- b) En la decisión de diciembre de 2015, la depreciación en el tipo de cambio continuó sin tener efectos de segundo orden sobre el proceso de formación de precios. No obstante, como era esperado, la Reserva Federal incrementó en 25 puntos base el rango objetivo para la tasa de referencia y señaló que el ritmo de los incrementos futuros sería gradual y dependería de la evolución observada y esperada del empleo y de la inflación. Ante ello, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió aumentar en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un

día, a un nivel de 3.25%. Con esta acción el Banco Central buscó evitar que el diferencial de las tasas de interés de México respecto a las de ese país, ajustado por riesgo, se redujera y que esto pudiera dar lugar a que en el corto plazo los flujos de capital se vieran afectados.

- c) En la decisión de política monetaria tomada, el 4 de febrero de 2016, destacaron los siguientes cambios en el entorno externo y sus implicaciones para la moneda nacional:
- i. La Reserva Federal mantuvo su tasa de política monetaria sin cambio en su reunión de enero y reiteró que la trayectoria de los incrementos subsecuentes sería gradual y seguiría dependiendo de la evolución observada y esperada del empleo y de la inflación. Adicionalmente, mencionó que evaluaría el entorno global y su efecto en el balance de riesgos para la actividad económica y la inflación. Ello fue interpretado por los analistas económicos y los mercados financieros como una trayectoria de incrementos futuros en la tasa de referencia todavía más gradual que lo esperado anteriormente.
  - ii. A pesar de lo anterior, la volatilidad en los mercados financieros internacionales registró un aumento importante, en un entorno de bajo crecimiento global y menores pronósticos para el mismo, así como una mayor divergencia en las perspectivas de las políticas monetarias de varios de los bancos centrales de las principales economías avanzadas y grandes caídas en los precios del petróleo. Esto condujo a una depreciación adicional significativa del peso frente al dólar, aun cuando la Reserva Federal mantuvo sin cambio su política monetaria. En particular, la depreciación observada de la moneda nacional durante 2015 no fue de las más considerables entre las registradas en otras economías emergentes y algunos países avanzados exportadores de petróleo y/o mercancías básicas. Esto cambió al inicio de

2016, donde el peso mexicano fue una de las divisas con mayor depreciación frente al dólar.

En este contexto, dado que el escenario central sobre el comportamiento de la inflación para el corto y el mediano plazo continuaba siendo congruente con la consolidación de la convergencia de ésta al objetivo permanente de 3%, la Junta de Gobierno decidió mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en un nivel de 3.25%. No obstante, dicha Junta señaló que el balance de riesgos para la inflación se había deteriorado en el corto plazo. Destacó que el riesgo al alza más importante para la inflación era la depreciación adicional de la moneda nacional registrada en 2016, y la posibilidad de que ésta persistiera o se acentuara, pudiendo llegar a contaminar las expectativas de inflación y conducir a un aumento del ritmo de crecimiento de los precios de los bienes no comerciables.

- d) Finalmente, en lo que respecta a la decisión de política monetaria anunciada el 17 de febrero derivada de una reunión extraordinaria y en el marco de una estrategia de política económica coordinada con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión de Cambios, se consideró que:
  - i. La volatilidad en los mercados financieros internacionales continuó aumentando. En particular, destacó que el precio del petróleo siguió descendiendo y que ello había generado un nuevo impacto negativo sobre la cotización del peso. Las presiones sobre la moneda nacional se incrementaron aún más ante la percepción de que la posición fiscal se estaba debilitando, principalmente por la vía de Petróleos Mexicanos (Pemex), y que se hizo más generalizado el uso del peso como mecanismo de cobertura de riesgos de otros países emergentes e incluso del precio del crudo, provocando que la moneda se depreciara más allá del ajuste de equilibrio que se podía justificar por la caída en el precio del petróleo. Esto aumentó la probabilidad de que surgieran expectativas de inflación

incongruentes con la consolidación del objetivo permanente de 3 por ciento.

- ii. Ante el complicado entorno externo, la elevada aversión al riesgo en los mercados y la percepción de amenazas sobre las finanzas públicas, se hacía indispensable fortalecer el marco macroeconómico de la economía mexicana.

Por ello, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Instituto Central decidieron reforzar los fundamentos económicos en el ámbito de su responsabilidad. Así, en conjunto con el incremento de 50 puntos base en el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, la Secretaría de Hacienda anunció un ajuste preventivo al gasto público para 2016, en tanto que la Comisión de Cambios decidió suspender los mecanismos de venta de dólares, sin descartar la intervención discrecional en caso de que se presenten condiciones excepcionales en el mercado cambiario. Respecto de este último punto, en las semanas previas a las decisiones tomadas el 17 de febrero se hizo evidente que la participación de algunos agentes en el mercado cambiario se llevaba a cabo mediante el uso de modelos de operación automatizada de alta frecuencia que explotaban la naturaleza del mencionado mecanismo de subastas entonces vigente. En particular, las estrategias adoptadas con dichos modelos aprovechaban la volatilidad del tipo de cambio para obtener ganancias, lo que a su vez afectaba su nivel y retroalimentaba su volatilidad. Lo anterior ha sido agravado por cambios recientes en la regulación financiera internacional en materia de exposición de riesgos, los cuales han inducido a los bancos globales a disminuir su actividad en los mercados financieros en general. Ello ha redundado en una menor liquidez y profundidad en la operación de prácticamente todos los activos financieros, particularmente de aquellos de mayor riesgo relativo, entre los que se incluyen los instrumentos financieros emitidos por las economías emergentes.

En el comunicado referente a la decisión del 17 de febrero, la Junta de Gobierno indicó que, si bien esta acción no constituía el inicio de un ciclo de contracción monetaria, hacia adelante seguirá muy de cerca la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, en especial del tipo de cambio y su posible traspaso a los precios al consumidor. Asimismo, señaló que se mantendrá vigilante de la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, sin descuidar la evolución de la brecha del producto. Esto, con el fin de estar en posibilidad de tomar medidas con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran, para consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

### **Previsiones para la inflación**

**Inflación:** La trayectoria prevista para la inflación considera el desvanecimiento de los choques de oferta favorables que tuvieron lugar a principios de 2015, los ajustes en precios relativos derivados de la depreciación cambiaria, así como el cambio en la determinación de los precios de la gasolina y, en consecuencia, en su estacionalidad, la cual implicaría precios más altos de este combustible durante el segundo y tercer trimestre, pero más bajos durante el primer y cuarto trimestre del año. De esta forma, se anticipa que en 2016 la inflación general anual aumente y que, derivado de la referida estacionalidad, alcance temporalmente niveles ligeramente superiores a 3% entre el segundo y el tercer trimestre, para luego cerrar el año cerca de dicho nivel. En el caso de la inflación subyacente anual, se espera que aumente gradualmente a lo largo del año como resultado del ajuste en precios relativos mencionado, para también finalizar 2016 en niveles cercanos a 3%. Para 2017, se prevé que tanto la inflación general, como la subyacente, se estabilicen alrededor del objetivo permanente de inflación. Cabe señalar que esta previsión no significa un deterioro generalizado en el proceso de formación de precios, sino que refleja los efectos esperados sobre la inflación de los factores antes mencionados.

Las previsiones señaladas respecto a la trayectoria de la inflación no están exentas de riesgos. Entre los riesgos al alza destacan:

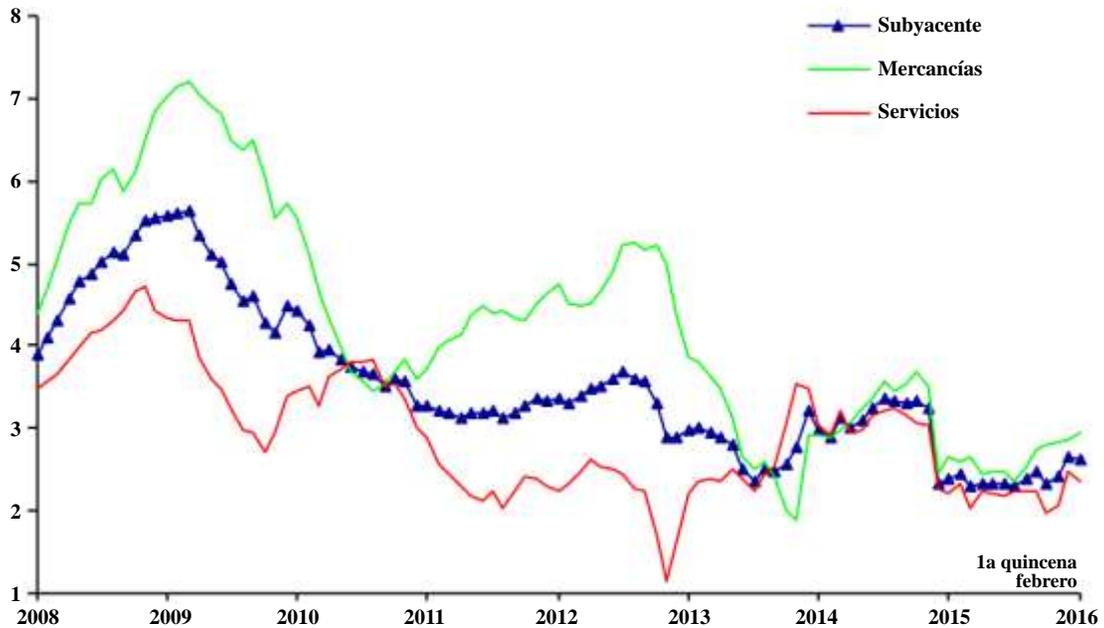
- i. Dadas las consecuencias que el entorno internacional ha tenido sobre el comportamiento del tipo de cambio, que retorne la depreciación de la moneda nacional, lo cual pudiera llegar a contaminar las expectativas de inflación y conducir a aumentos de precios de los bienes no comerciables. Cabe destacar, no obstante, que las acciones que el Banco de México ha tomado en sus últimas decisiones de política monetaria, en particular los ajustes al alza en el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día de 25 puntos base el 17 de diciembre y de 50 puntos base el 17 de febrero, son una manifestación de su compromiso de mantener ancladas las expectativas de inflación.
- ii. Un dinamismo de la actividad económica mayor al anticipado, lo cual podría conducir a que la brecha del producto se cierre más rápido que lo previsto. No obstante, se estima que dicho riesgo se materializaría gradualmente.

Por su parte, como riesgos a la baja destacan:

- i. Que como resultado de las reformas estructurales, algunos insumos de uso generalizado, tales como los servicios de telecomunicación y los energéticos, exhiban bajas adicionales en sus precios.
- ii. Que se revierta cuando menos parte de la depreciación reciente de la moneda nacional, como ya ha venido sucediendo.

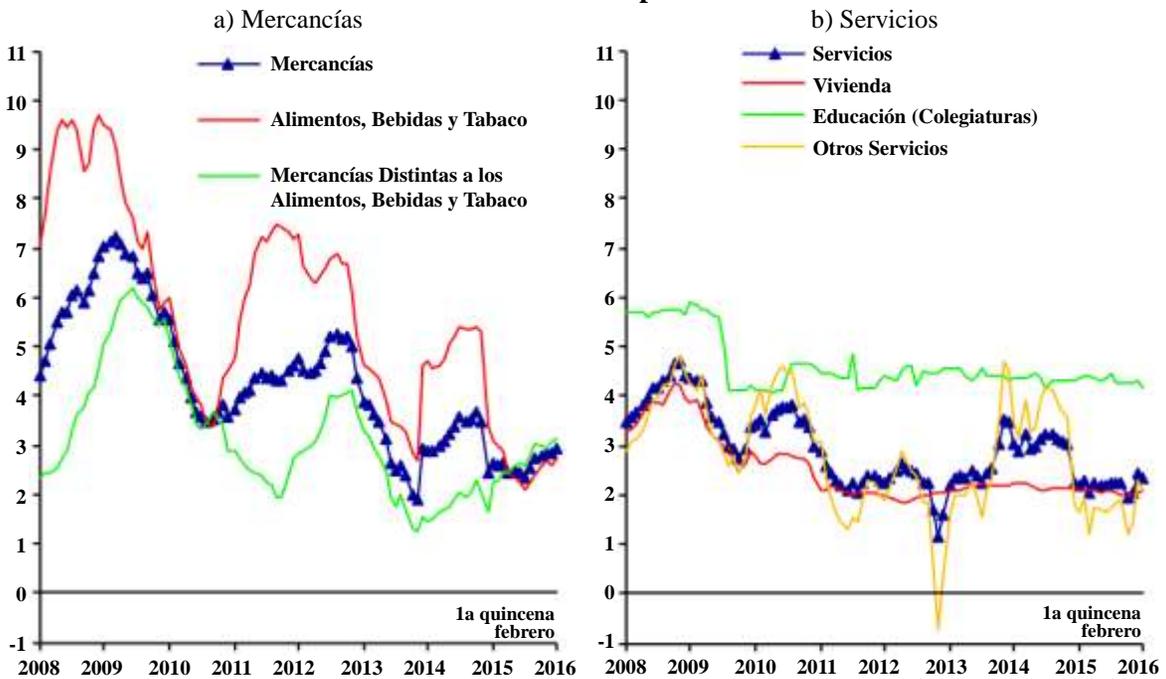
### Gráficas Complementarias de la Evolución Reciente de la Inflación

**ÍNDICE DE PRECIOS SUBYACENTE**  
- Variación anual en por ciento -



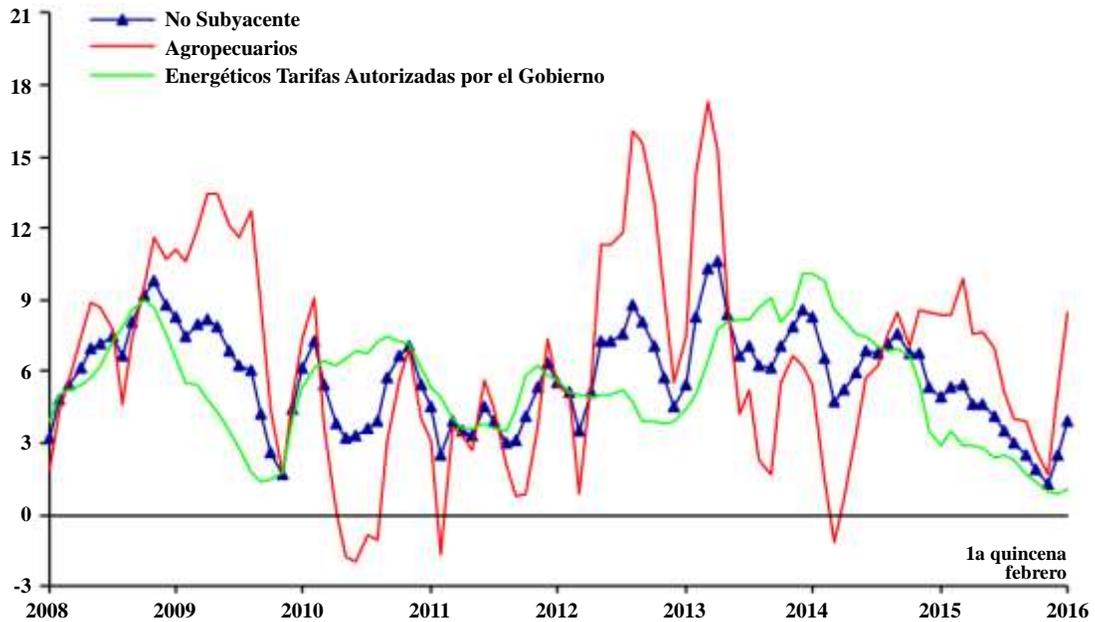
FUENTE: Banco de México e INEGI.

**ÍNDICE DE PRECIOS SUBYACENTE: MERCANCÍAS Y SERVICIOS**  
- Variación anual en por ciento -



FUENTE: Banco de México e INEGI.

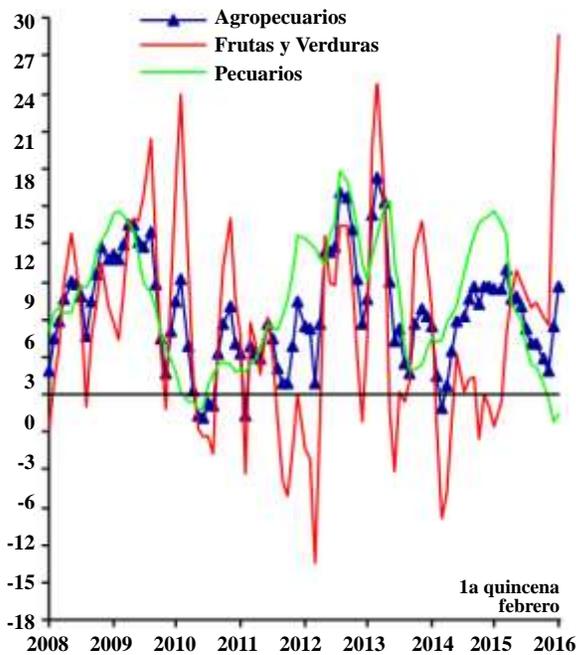
**ÍNDICE DE PRECIOS NO SUBYACENTE**  
**- Variación anual en por ciento -**



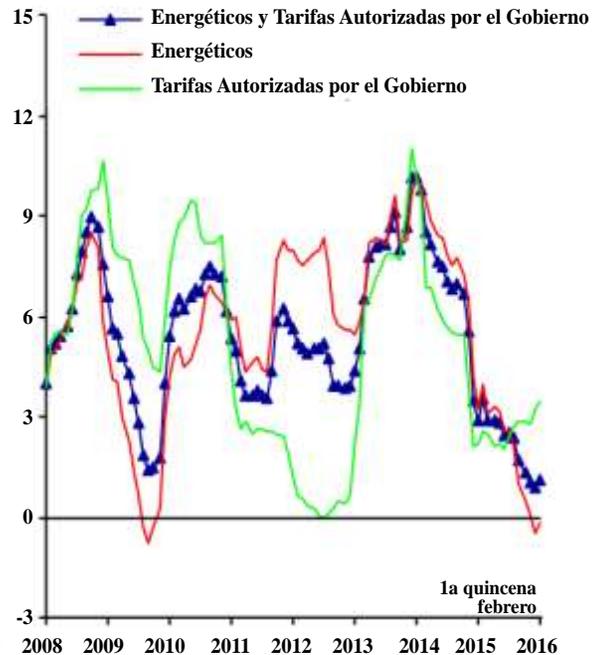
FUENTE: Banco de México e INEGI.

**ÍNDICE DE PRECIOS NO SUBYACENTE**  
**- Variación anual en por ciento -**

a) Agropecuarios

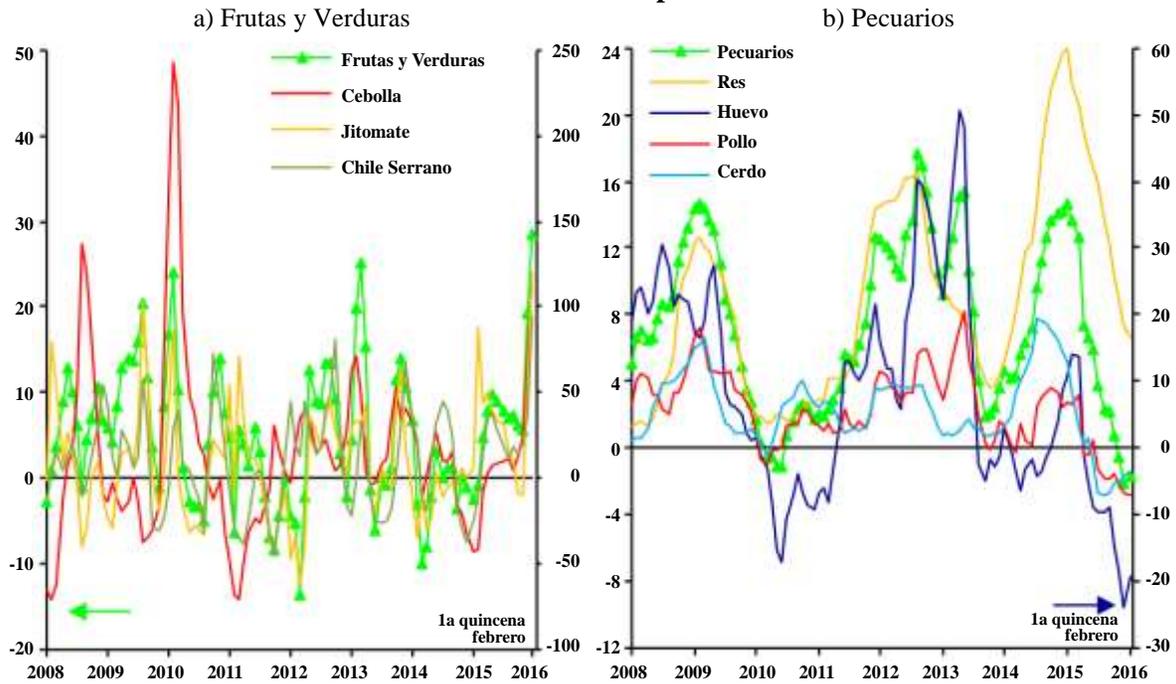


b) Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno



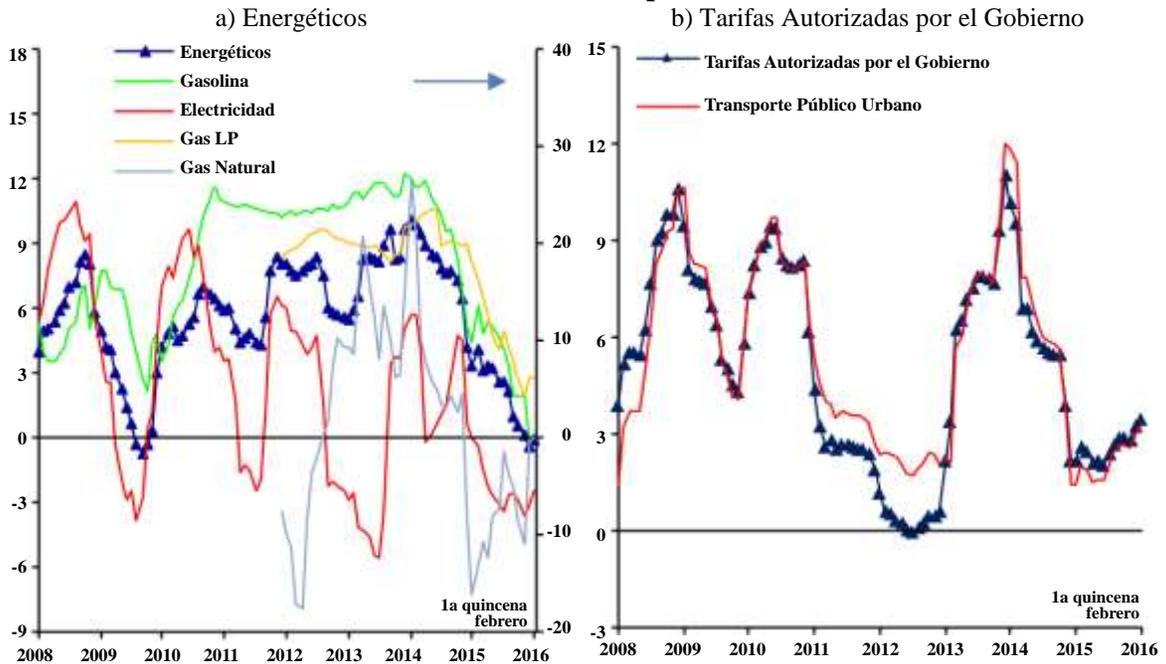
FUENTE: Banco de México e INEGI.

### ÍNDICE DE PRECIOS AGROPECUARIOS - Variación anual en por ciento -



FUENTE: Banco de México e INEGI.

### ÍNDICE DE PRECIOS DE ENERGÉTICOS Y TARIFAS AUTORIZADAS POR EL GOBIERNO - Variación anual en por ciento -



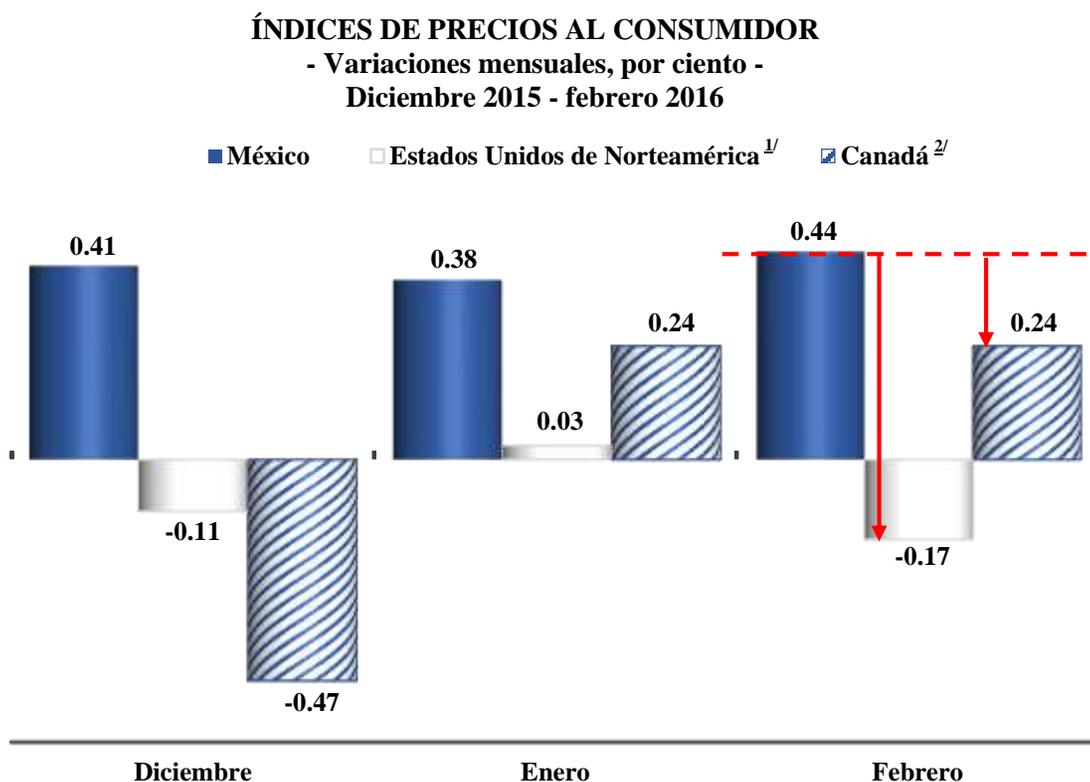
FUENTE: Banco de México e INEGI.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7BEA3AC71E-4919-CF9F-0165-35F7D16F5E9F%7D.pdf>

## Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá

En febrero de 2016, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de México registró una variación de 0.44%; mayor en 0.61 puntos porcentuales en contraste con la del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Estados Unidos de Norteamérica (-0.17%) y 0.20 por encima de la del Índice de Precios al Consumidor de Canadá (0.24%).



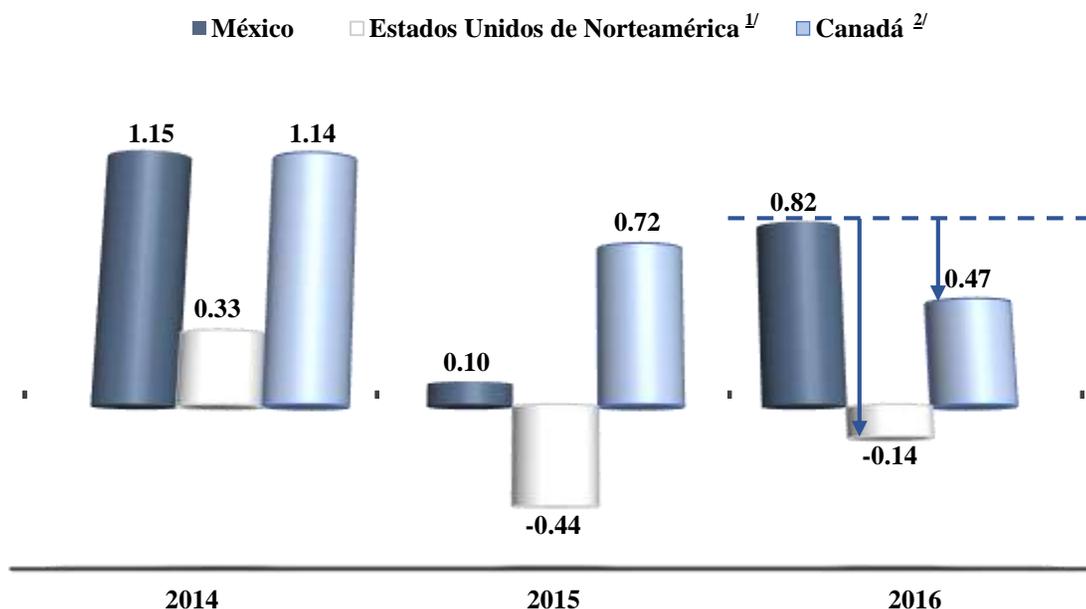
<sup>1/</sup> Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

<sup>2/</sup> Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

El INPC de México registró una variación acumulada de 0.82%, durante el segundo mes de 2016; cantidad superior en 0.96 puntos porcentuales a la registrada por el IPC de Estados Unidos de Norteamérica (-0.14%) y 0.35 por arriba de la presentada en el Índice de Precios al Consumidor de Canadá (0.47%).

**ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**- Variaciones acumuladas, por ciento -**  
**Enero - febrero**

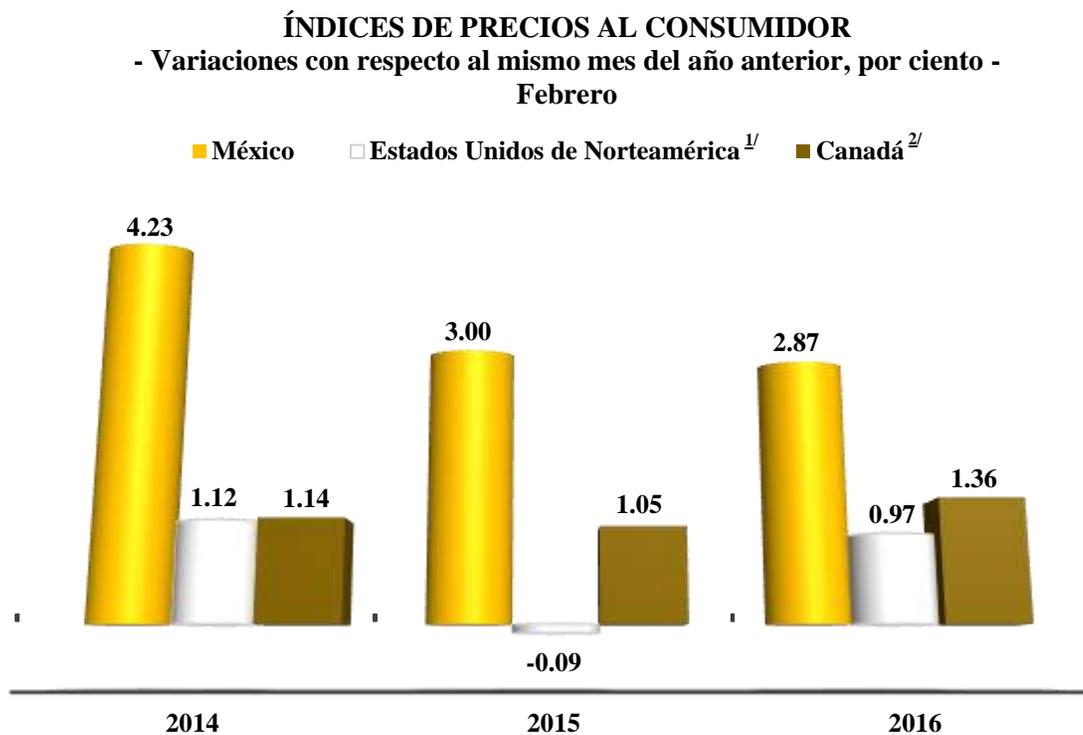


<sup>1/</sup> Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

<sup>2/</sup> Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

Por su parte, la inflación interanual de febrero de 2016, en México, fue de 2.87%, cantidad mayor en 1.9 puntos porcentuales al nivel observado para el mismo período en el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (0.97%), y superior en 1.51 puntos al IPC de Canadá (1.36%).



<sup>1/</sup> Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

<sup>2/</sup> Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/inpc.aspx>

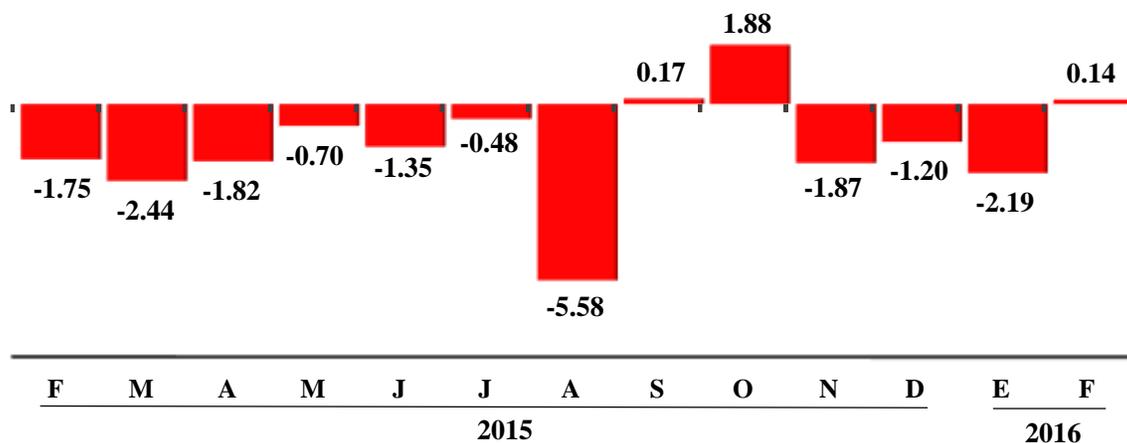
<http://www.bls.gov/data/#prices>

<http://www.statcan.gc.ca/daily-quotidien/160318/dq160318a-eng.htm>

## Precios de los alimentos (FAO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) publicó, en el boletín de precios del 3 de marzo de 2016, que para el mes de febrero el índice de precios de los alimentos registró un ligero incremento de 0.14%, superior al porcentaje presentado en el mismo mes del año anterior, el cual fue de -1.75 puntos porcentuales, esto se debió, sobre todo a que el mes pasado se incrementaron las cotizaciones de los aceites vegetales, que unidas a una leve recuperación de los precios de la carne, compensaron la disminución de los precios de los cereales, azúcar y productos lácteos.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ALIMENTOS (FAO) <sup>1/</sup>**  
**- Variación mensual, por ciento -**



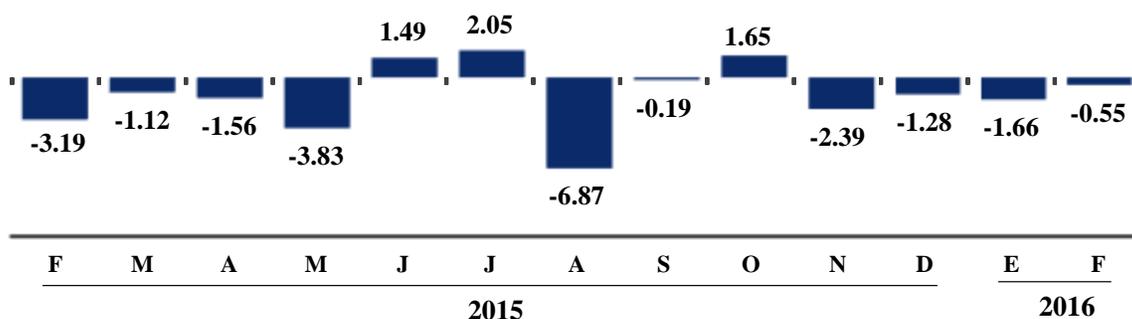
<sup>1/</sup> Se calcula sobre la base de la media de los índices de precios de los cinco grupos de productos básicos: carne, productos lácteos, cereales, aceites vegetales y azúcar, ponderados por las cuotas medias de exportación de cada uno de los grupos para 2002-2004: en el Índice General figuran en total 73 cotizaciones de precios que los especialistas en productos básicos de FAO consideran representativos de los precios internacionales de los productos alimenticios. Cada subíndice es un promedio ponderado de los precios relativos de los productos incluidos en el grupo, calculándose el precio del período base sobre las medias correspondientes a los años 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

## Índice de precios de los cereales (FAO)

Los precios de los cereales registraron en febrero de 2016 un decremento de 0.55%, esto de acuerdo con lo reportado por FAO; lo cual representa 2.63 puntos porcentuales por arriba del registrado en el mismo mes del año anterior (-3.19%). Los precios del trigo fueron los que más bajaron, debido a la escasa actividad comercial y a las expectativas sobre los abundantes suministros destinados a la exportación durante el resto de la campaña comercial. Asimismo, las cotizaciones del maíz fueron ligeramente inferiores, sostenidas por las grandes compras de varios países. Por otra parte, los precios del arroz mostraron un leve incremento, respecto del mes pasado, respaldados por un aumento en las cotizaciones del arroz Japónica.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS CEREALES (FAO) <sup>1/</sup>**  
- Variación mensual, por ciento -



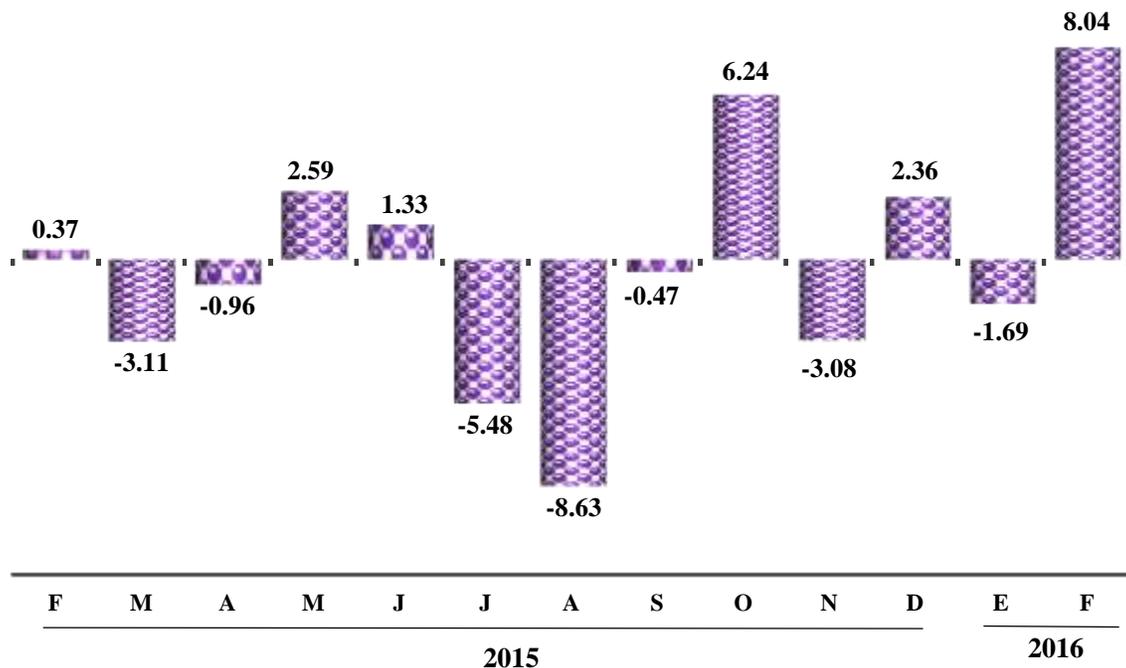
<sup>1/</sup> El índice de precios de los cereales está constituido por el índice de precios del Consejo Internacional de Cereales (CIC) para el trigo, que es a su vez la media de diez precios diferentes de trigo, un precio de exportación del maíz y 16 precios del arroz. Las cotizaciones del arroz se combinan en cuatro grupos formados por las variedades de arroz Índica de alta y baja calidad, Japónica y Aromática. Dentro de cada variedad se calcula una media aritmética de los precios relativos de cotizaciones apropiadas; después se combinan los precios relativos medios de cada una de las cuatro variedades, ponderándolos con sus cuotas de comercio teórico (fijo). Posteriormente, el índice del CIC para el precio del trigo, después de convertirlo al período base 2002-2004, los precios relativos del maíz y los precios relativos medios calculados para el grupo del arroz en su conjunto se combinan ponderando, cada producto, con su cuota de exportación media para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

## Índice de precios de los aceites vegetales (FAO)

Los precios de los aceites vegetales registraron, en febrero de 2016, un incremento de 8.04%, porcentaje superior en 7.67 puntos porcentuales respecto al de febrero de 2015 (0.37%), con base en lo informado por FAO, en su boletín del 3 de marzo. Esta alza que liderada por el aceite de palma, obedeció principalmente a una disminución en los precios de la soya, reflejando así las expectativas de una amplia oferta mundial de este producto, a pesar de registrarse una producción inferior a lo anteriormente previsto en Brasil y Estados Unidos de Norteamérica. Por otra parte, los precios internacionales del aceite de palma se mantuvieron estables, ya que la debilidad de la demanda mundial de importaciones se vio compensada por las perspectivas de una disminución de la producción en los próximos meses.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ACEITES VEGETALES (FAO) <sup>1/</sup>**  
**- Variación mensual, por ciento -**



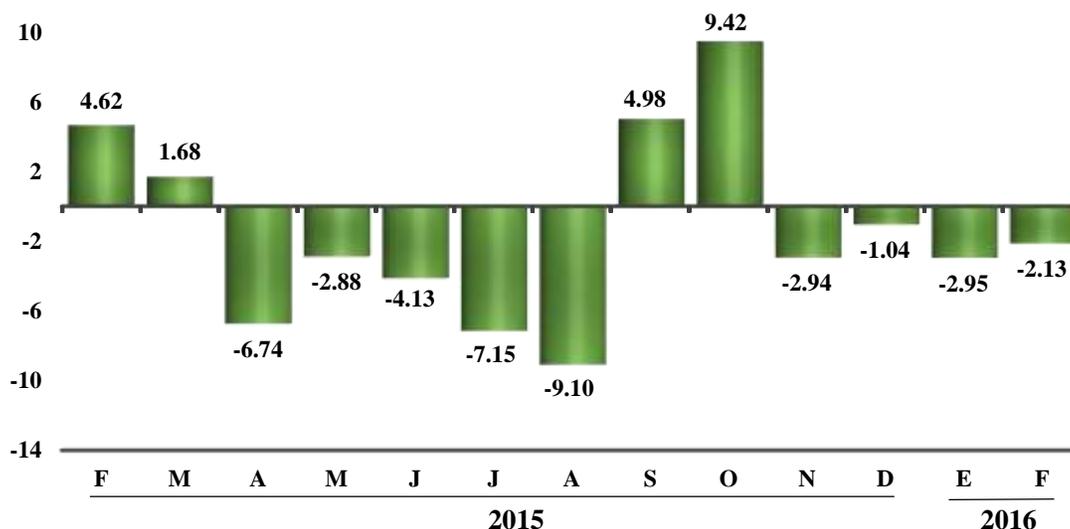
<sup>1/</sup> Se calcula sobre la base de una media de diez aceites diferentes ponderados con las cuotas medias de exportación de cada uno de los productos oleaginosos para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

## Índice de precios de productos lácteos (FAO)

En el mes de febrero de 2016, los precios de los productos lácteos registraron un decremento de 2.13%; lo que significa 6.75 puntos porcentuales menos respecto a igual mes del 2015 (4.62%). Esta disminución fue motivada por la débil demanda de importaciones provenientes de China, y una gran disponibilidad de suministros para la exportación que dieron lugar a una reducción de los precios de los productos lácteos en general. Aunado a esto, algunos importadores limitaron sus compras destinadas a la reposición de existencias, ya que se consideraba que el mercado estaba bien abastecido para atender las necesidades inmediatas y a corto plazo, lo cual se vio reforzada por un aumento en las ventas de leche descremada en polvo, así como a mayores existencias en la Unión Europea.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE PRODUCTOS LÁCTEOS (FAO) <sup>1/</sup>**  
**- Variación mensual, por ciento -**



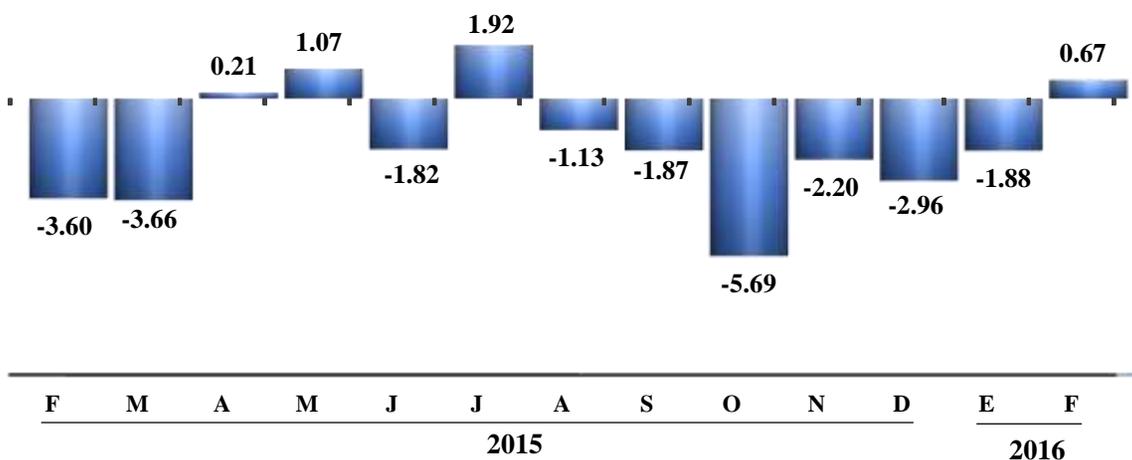
<sup>1/</sup> Se calcula sobre la base de los precios de la mantequilla, la leche desnatada en polvo, la leche entera en polvo y el queso; la media se pondera por las cuotas medias de exportación para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

## Índice de precios de la carne (FAO)

FAO publicó que los precios de la carne registraron, en febrero de 2016, un incremento de 0.67%, cantidad superior en 4.27 puntos porcentuales en relación con la registrada en el mismo mes del año anterior (-3.60%). Este incremento se presentó debido a que aumentaron los precios de las carnes de bovino y cerdo, en tanto que disminuyeron los de las carnes de aves de corral y ovino. Por su parte, las cotizaciones de la carne de bovino evolucionaron a la alza a causa de la limitación de la oferta tanto en Australia como en Estados Unidos de Norteamérica, mientras que los precios de la carne de cerdo en la Unión Europea siguieron viéndose sostenidos por el inicio de las ayudas al almacenamiento privado.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CARNE (FAO) <sup>1/</sup>**  
**- Variación mensual, por ciento -**



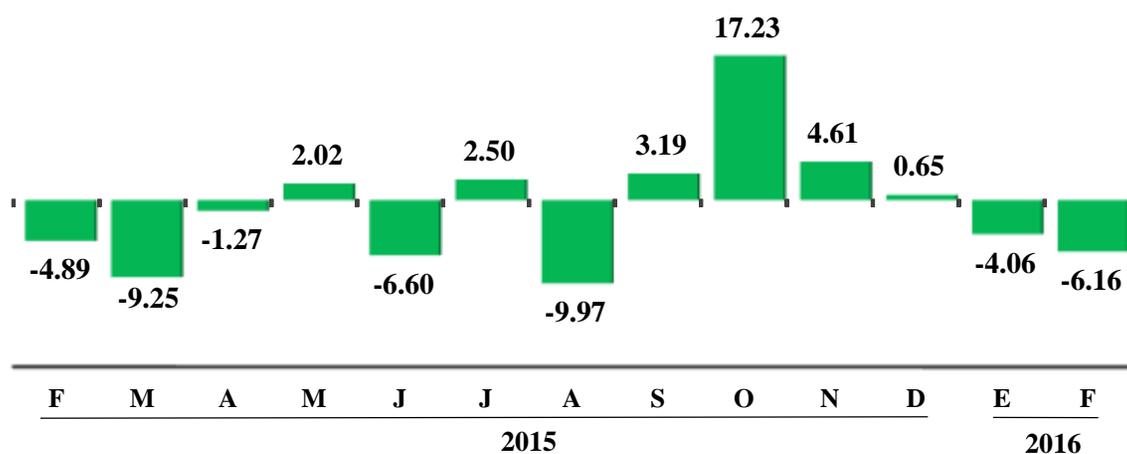
<sup>1/</sup> Se calcula con base en los precios medios de cuatro tipos de carne, ponderados por las cuotas medias de exportación para 2002-2004. Entre las cotizaciones figuran las de dos productos de carne de ave, tres productos de carne bovina, tres productos de carne de cerdo, y un producto de carne de ovino. En el cálculo del índice se usan en total 27 cotizaciones de precios. Cuando hay más de una cotización para un determinado tipo de carne se ponderan por las cuotas del comercio teórico fijo. Los precios de los dos últimos meses pueden ser estimaciones sujetas a revisión. Es conveniente precisar que la mayoría de los precios utilizados en el cálculo del índice de precios de la carne de FAO no se encuentra disponible en el momento del cómputo y publicación del índice de precios de los alimentos de la Organización; por tanto, el valor del índice de precios de la carne de los meses más recientes se deriva de una combinación de precios previstos y observados. En ocasiones, esto puede requerir revisiones significativas del valor final del índice de precios de la carne de FAO que, a su vez, podría influir en el valor del índice de precios de los alimentos de la Organización.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

## Índice de precios del azúcar (FAO)

En el mes de febrero de 2016, de acuerdo con el boletín de FAO, el precio del azúcar registró un decremento de 6.16%; lo que significa 1.27 puntos porcentuales por abajo del presentado en febrero de 2015 (-4.89%). Este descenso obedeció principalmente a condiciones de cultivo mejores de las previstas en Brasil, el mayor productor y exportador azucarero del mundo. Las perspectivas de una reducción de la producción mundial de azúcar mayor de lo previsto anteriormente no invirtieron la caída de los precios, dadas las reservas satisfactorias de azúcar a nivel mundial.

**ÍNDICE DE PRECIOS DEL AZÚCAR (FAO) <sup>1/</sup>**  
- Variación mensual, por ciento -



<sup>1/</sup> Forma indizada de los precios del Convenio Internacional del Azúcar con el período 2002-2004 como base.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

### Fuente de información:

[http://www.fao.org/fileadmin/templates/worldfood/Reports\\_and\\_docs/Food\\_price\\_indices\\_data.xls](http://www.fao.org/fileadmin/templates/worldfood/Reports_and_docs/Food_price_indices_data.xls)  
<http://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/>

## **Oferta y demanda de cereales (FAO)**

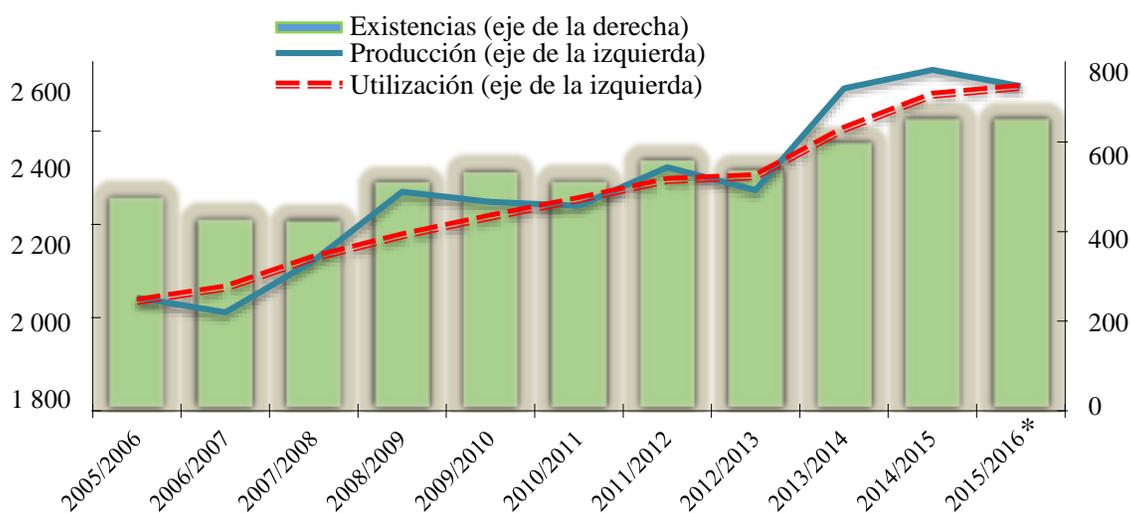
La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) presentó, el 3 de marzo de 2016, la nota informativa sobre la oferta y la demanda de cereales, titulada: “Las existencias mundiales de cereales aumentan como resultado del incremento de la producción y la disminución del consumo: las previsiones iniciales para las cosechas de 2016 son diversas”. El texto y los cuadros correspondientes se presentan a continuación.

En proximidad al cierre de la cosecha, actualmente se estima que la producción mundial de cereales en 2015/2016 ascenderá a 2 mil 524.6 millones de toneladas, es decir, 6.3 millones de toneladas menos de lo previsto en febrero. Este ajuste, de un mes a otro, refleja principalmente la previsión de una producción menor de trigo en India, tras la publicación de las nuevas cifras del Gobierno, y en la República Islámica de Irán, donde los números oficiales se redujeron notablemente a partir de 2010. Además, la estimación sobre la producción mundial de cereales secundarios en 2015 se recortó en 2 millones de toneladas como consecuencia de leves disminuciones en Asia. La ligera reducción en el pronóstico relativo a la producción mundial de arroz se debió en gran parte a las cifras oficiales publicadas recientemente en India y República Islámica de Irán, junto a unas perspectivas más pesimistas para Afganistán y Bangladesh. De confirmarse dicho pronóstico, la producción mundial de cereales en 2015 debería de situarse un 1.4% (35.8 millones de toneladas) por debajo del récord alcanzado en 2014, como resultado de una disminución de la producción mundial de arroz y maíz.

De cara a la cosecha venidera, el primer pronóstico de FAO sobre la producción de trigo en 2016 se sitúa en 733 millones de toneladas, esto es, 1.4% (10 millones de toneladas) menos que el récord de producción alcanzado en 2015. El descenso previsto se debería principalmente a la disminución de las superficies sembradas de

invierno en la Federación Rusa y Ucrania, en gran medida a causa de condiciones atmosféricas secas. Por otra parte, se prevé que unas condiciones de crecimiento más favorables permitirán obtener cosechas casi sin precedentes en China y Pakistán y favorecerán una recuperación de la producción en India. En Estados Unidos de Norteamérica, las previsiones iniciales sitúan la producción en un nivel apenas inferior a las de 2015, ya que se espera que los mayores rendimientos compensen la disminución de las siembras de invierno.

### PRODUCCIÓN, UTILIZACIÓN Y EXISTENCIAS DE CEREALES - Millones de toneladas -



\* Pronóstico.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de FAO.

**PRODUCCIÓN <sup>1/</sup>**  
**- Millones de toneladas -**

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2011/2012	2 343.6	697.2	1 162.4	484.0
2012/2013	2 292.4	654.6	1 149.7	488.2
2013/2014	2 519.2	710.8	1 313.9	494.5
2014/2015*	2 560.4	729.1	1 336.6	494.7
2015/2016**	2 524.6	733.0	1 300.2	491.4

<sup>1/</sup> Los datos sobre producción se refieren al primer año (civil) indicado. Por producción de arroz se entiende producción de arroz elaborado.

\* Estimación.

\*\* Pronóstico al 3 de marzo de 2016.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de FAO.

La utilización mundial de cereales pronosticada para 2015/2016 asciende a 2 mil 523 millones de toneladas, es decir, 0.7% por encima de la previsión para 2014/2015. Se estima que el consumo de cereales como alimento alcanzará un mil 96 millones de toneladas, esto es 1.1% más que en 2014/2015, mientras que su utilización como forraje aumentará 1.2% hasta situarse en 903 millones de toneladas. Entre los cereales principales, se espera un incremento del 1.8% en la utilización de trigo, que ascenderá a 723.6 millones de toneladas, poco menos de lo pronosticado anteriormente. Este aumento interanual no solo refleja las expectativas de un consumo creciente de trigo como alimento, sino también un aumento de la cantidad de trigo destinado a la alimentación animal en la Unión Europea. En cuanto a los cereales secundarios, se prevé que la utilización mundial en 2015/2016 se mantendrá invariada, en un mil 301.1 millones de toneladas, y que la utilización de maíz, el cereal secundario más importante en términos de producción y consumo, se incrementará en 0.2% a causa del giro previsto del sector ganadero hacia el trigo en Europa. No obstante, se prevé que la utilización de maíz como forraje aumentará de manera relativamente pronunciada en varios países, sobre todo en Argentina y China. Se calcula que la utilización mundial de arroz, uno de los principales alimentos básicos, crecerá en 1.1%

gracias a un incremento del 1.3% en el consumo de arroz como alimento. Si bien la utilización de arroz como forraje sigue siendo relativamente reducida, se prevé un aumento de más del 3.0% en 2015/2016, impulsado por la colocación de suministros de baja calidad en China y Tailandia y la disponibilidad cada vez mayor de arroz cultivado específicamente para forraje en Japón.

**UTILIZACIÓN**  
**- Millones de toneladas -**

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2011/2012	2 314.9	693.3	1 154.0	467.6
2012/2013	2 323.6	682.6	1 167.4	473.6
2013/2014	2 429.6	692.2	1 254.3	483.1
2014/2015*	2 505.2	711.1	1 301.4	492.8
2015/2016**	2 523.0	723.6	1 301.1	498.3

\* Estimación.

\*\* Pronóstico al 3 de marzo de 2016.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de FAO.

Este mes, el pronóstico de FAO relativo a las existencias mundiales de cereales al cierre de las cosechas que terminarán en 2016 se ha reducido en 6.2 millones de toneladas, situándose en 636.2 millones de toneladas, nivel apenas inferior a su nivel muy elevado de apertura. A pesar de este recorte, el coeficiente (reservas-utilización) de cereales de FAO, uno de los principales indicadores de la seguridad alimentaria mundial, se mantiene a un nivel relativamente cómodo del 24.7%, esto es ligeramente por debajo del nivel de la cosecha anterior. Gran parte de la revisión a la baja de este mes interesó a las reservas de trigo, que se redujeron en casi 6 millones de toneladas hasta ubicarse en 205.1 millones de toneladas, principalmente a causa de dos países: República Islámica de Irán y Uzbekistán. El descenso de las cifras históricas (desde 2004/2005) de existencias en República Islámica de Irán, tras una revisión significativa de las estimaciones tanto de la utilización como de la producción internas, tuvieron como consecuencia un recorte de 3.9 millones de toneladas en la

previsión sobre las reservas nacionales de trigo a fines de 2016, hasta 2.6 millones de toneladas. A esto se sumó la disminución de las importaciones, que, junto a algunas revisiones de las existencias históricas, originaron un recorte de 2.3 millones de toneladas en las reservas finales previstas en Uzbekistán, que se situarían así en poco menos de 2 millones de toneladas. También se ha reducido en 1.3 millones de toneladas (0.5%) el pronóstico acerca de las existencias mundiales de cereales secundarios, ubicándose en 263.8 millones de toneladas, debido principalmente a los ajustes en las previsiones sobre las reservas de maíz en Brasil, India, Indonesia y República Islámica de Irán. Por el contrario, se han incrementado las previsiones sobre las existencias de arroz en 2016, respecto del mes pasado; en parte a causa del incremento de las estimaciones sobre la producción de 2014 en India, que redundó en un incremento de las existencias nacionales a la apertura de la presente cosecha. También han registrado un aumento las previsiones sobre las reservas de arroz, al cierre de 2016, en Filipinas y los países de América del Sur en su conjunto. Con todo, en comparación con 2015, se calcula que las reservas mundiales de arroz se reducirán finalmente en 5.6 millones de toneladas (3.2%).

**RELACIÓN MUNDIAL EXISTENCIAS-UTILIZACIÓN**  
- Por ciento -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2011/2012	23.6	28.7	17.6	30.9
2012/2013	21.7	24.9	15.4	33.3
2013/2014	23.4	25.7	17.8	34.8
2014/2015*	25.2	27.6	20.3	34.7
2015/2016**	24.7	28.8	19.8	32.9

\* Estimación.

\*\* Pronóstico al 3 de marzo de 2016.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de FAO.

**EXISTENCIAS AL FINAL DEL EJERCICIO <sup>1/</sup>**  
**- Millones de toneladas -**

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2011/2012	548.0	196.0	205.6	146.4
2012/2013	526.5	172.6	192.8	161.0
2013/2014	585.7	182.6	231.4	171.7
2014/2015*	636.5	199.9	263.8	172.8
2015/2016**	636.2	205.1	263.8	167.2

<sup>1/</sup> Puede no ser igual a la diferencia entre suministros y utilización debido a las diferencias en las cosechas comerciales de los distintos países.

\* Estimación.

\*\* Pronóstico al 3 de marzo de 2016.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de FAO.

Según los pronósticos, el comercio mundial de cereales en 2015/2016 ascenderá a 368.3 millones de toneladas, lo cual supone una disminución de 7.6 millones de toneladas (2.0%) respecto de la estimación relativa al comercio en 2014/2015. Se prevé que el comercio mundial de trigo en 2015/2016 (julio/junio) alcanzará 151.5 millones de toneladas, esto es casi 4 millones de toneladas (2.5%) menos que en la temporada anterior. Esta reducción se debe principalmente a la contracción de las necesidades de importación en varios países, en especial Marruecos, República Islámica de Irán, Turquía y Uzbekistán. El pronóstico sobre el comercio internacional de cereales secundarios en 2015/2016 (julio/junio) de este mes, apunta a un incremento de poco más de 500 mil toneladas, hasta 171.5 millones de toneladas. Esta revisión refleja importaciones de maíz en México y de cebada en Libia más abundantes de lo previsto, que compensan con creces las previsiones más modestas sobre las importaciones de maíz en Canadá y China. Por el contrario, las perspectivas para el comercio de arroz en el año civil 2016 se han reducido ligeramente desde febrero, debido a la disminución de las previsiones sobre las importaciones en Filipinas y Sri Lanka.

**COMERCIO <sup>1/</sup>**  
**- Millones de toneladas -**

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2011/2012	323.2	148.3	134.4	40.4
2012/2013	318.0	142.8	135.1	40.1
2013/2014	361.2	156.3	159.4	45.5
2014/2015*	375.9	155.4	175.4	45.1
2015/2016**	368.3	151.5	171.5	45.3

<sup>1/</sup> Los datos sobre comercio se refieren a las exportaciones durante la cosecha comercial, que va de julio a junio en el caso del trigo y los cereales secundarios y de enero a diciembre en el caso del arroz (segundo año indicado).

\* Estimación.

\*\* Pronóstico al 3 de marzo de 2016.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de FAO.

**SUMINISTROS <sup>1/</sup>**  
**- Millones de toneladas -**

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2011/2012	2 872.5	895.3	1 363.3	613.9
2012/2013	2 840.5	850.5	1 355.3	634.6
2013/2014	3 045.7	883.4	1 506.8	655.5
2014/2015*	3 146.1	911.7	1 568.0	666.5
2015/2016**	3 161.1	932.9	1 564.0	664.2

<sup>1/</sup> Producción más existencias al inicio del ejercicio.

\* Estimación.

\*\* Pronóstico al 3 de marzo de 2016.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de FAO.

**RELACIÓN EXISTENCIAS-DESAPARICIÓN  
EN LOS PRINCIPALES EXPORTADORES <sup>1/</sup>**

**- Por ciento -**

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2011/2012	18.1	18.2	11.1	25.1
2012/2013	16.8	14.1	8.4	27.8
2013/2014	17.8	14.1	10.4	28.9
2014/2015*	17.7	16.6	12.5	23.9
2015/2016**	15.9	18.3	12.1	17.1

<sup>1/</sup> Los cinco mayores exportadores de granos son Argentina, Australia, Canadá, la Unión Europea y Estados Unidos de Norteamérica; los mayores exportadores de arroz son India, Pakistán, Tailandia, Estados Unidos de Norteamérica y Vietnam. Por “desaparición” se entiende la utilización interna más las exportaciones para una cosecha dada.

\* Estimación.

\*\* Pronóstico al 3 de marzo de 2016.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de FAO.

**Fuente de información:**

<http://www.fao.org/worldfoodsituation/csdb/es/>

## Inflación mensual en el área de la OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó, el 2 de marzo de 2016, con base en cifras de enero de 2016, que el Índice de Precios al Consumidor en el área de la Organización presentó una variación negativa de 0.1%, superior en 0.4 puntos porcentuales respecto al presentado en el mismo mes del 2015 (-0.5%); la cual se explicó, principalmente, por la baja de 1.8% observada en los precios de la energía, nivel superior en 3.4 puntos porcentuales en relación con el registrado el mismo mes de 2015, cuando el indicador se ubicó en -5.2%. Por su parte, el índice de alimentos presentó una variación positiva de 0.5%, cifra inferior en 0.1 puntos porcentuales en contraste con la observada en el mismo mes del año anterior (0.6%). Por lo que se refiere al índice de todos los rubros, excluyendo alimentos y energía (-0.1%), éste fue igual al de enero de 2015 (-0.1%).

### PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE <sup>1/</sup> - Variación con respecto al mes previo, por ciento -

	2015												2016
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
Todos los rubros	<b>-0.5</b>	0.4	0.5	0.3	0.3	0.1	0.0	0.0	-0.1	0.1	-0.1	-0.1	<b>-0.1</b>
Alimentos	<b>0.6</b>	0.1	-0.2	0.2	0.0	-0.2	-0.1	0.3	0.3	0.1	-0.4	-0.1	<b>0.5</b>
Energía	<b>-5.2</b>	1.1	2.5	-0.3	2.3	1.3	-0.6	-2.2	-3.2	-1.6	-0.9	-2.0	<b>-1.8</b>
Todos los rubros menos alimentos y energía	<b>-0.1</b>	0.3	0.4	0.3	0.2	0.1	0.0	0.2	0.2	0.3	0.0	0.0	<b>-0.1</b>

<sup>1/</sup> Los datos del cuadro pueden ser consultados en:

<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información de la OCDE del 2 de marzo de 2016.

## Inflación interanual en el área de la OCDE

La variación anualizada del Índice de Precios al Consumidor en el área de la OCDE, esto es, la ocurrida de enero 2015 a enero de 2016, fue de 1.2%, mayor en 0.7 puntos porcentuales respecto a la cifra presentada en enero de 2015 (0.5%). Este comportamiento en el indicador se debió a la disminución de 5.4% en los precios de la energía, tasa 6.7 puntos porcentuales superior a la presentada en enero de 2015 (-12.1%). Por su parte, la inflación anual del índice de alimentos registró un nivel de 0.7%, cifra inferior en 1.6 puntos porcentuales respecto a la registrada el año anterior (2.3%). De igual forma, el nivel de precios de todos los rubros, excluyendo alimentos y energía fue de 1.9%, superior al del mismo mes de 2015 (1.8%).

**PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE <sup>1/</sup>**  
**- Variación con respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -**

	2015												2016
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
Todos los rubros	<b>0.5</b>	0.6	0.6	0.4	0.6	0.6	0.6	0.6	0.4	0.6	0.7	0.9	<b>1.2</b>
Alimentos	<b>2.3</b>	2.3	1.9	1.7	1.6	1.5	1.3	1.4	1.4	1.5	1.2	0.8	<b>0.7</b>
Energía	<b>-12.1</b>	-11.6	-10.7	-11.3	-9.8	-9.3	-9.5	-10.2	-12.4	-11.7	-10.0	-8.6	<b>-5.4</b>
Todos los rubros menos alimentos y energía	<b>1.8</b>	1.7	1.7	1.6	1.6	1.6	1.7	1.7	1.8	1.8	1.8	1.9	<b>1.9</b>

<sup>1/</sup> Los datos del cuadro pueden ser consultados en:

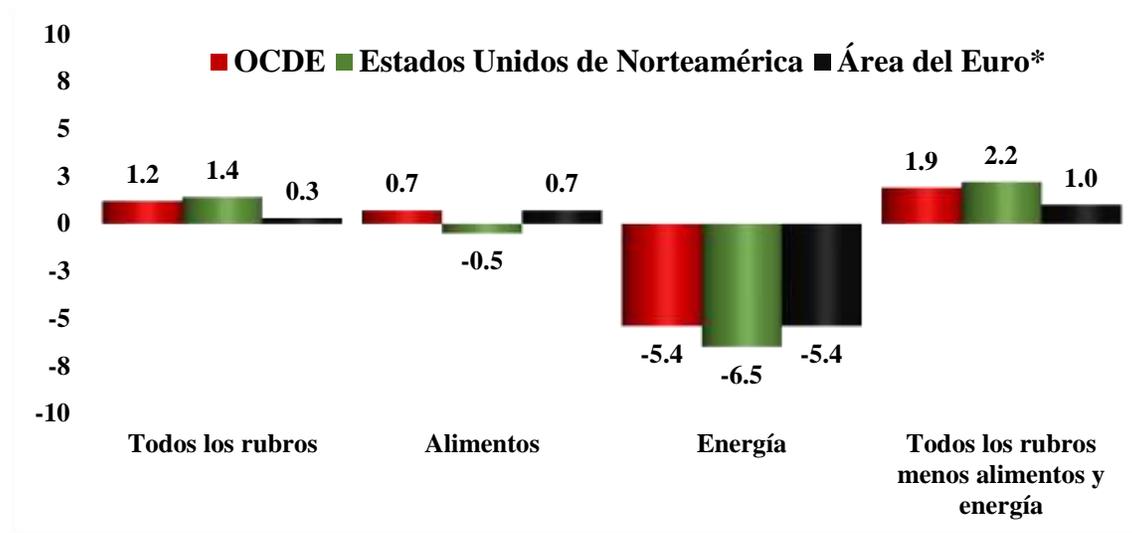
<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información de la OCDE del 2 de marzo de 2016.

## Comportamiento del IPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro

El comportamiento interanual del Índice de Precios al Consumidor en el Área de la Organización, en enero de 2016, fue de 1.2%; inferior en 0.2 puntos porcentuales respecto al observado en Estados Unidos de Norteamérica y superior en 0.9 puntos, respecto al área del Euro. Asimismo, en la variación interanual de la inflación, excluyendo alimentos y energía, el crecimiento de los precios de la OCDE fue de 1.9%, inferior en 0.3 puntos porcentuales respecto al presentado por Estados Unidos de Norteamérica (2.2%) y superior en 0.9 puntos porcentuales comparado con el observado en el Área del Euro (1.0%)<sup>12</sup>.

**PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS<sup>1/</sup>**  
**- Variación con respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -**  
**Enero de 2016**



\* Se refiere al Índice Armonizado de Precios al Consumidor.

<sup>1/</sup> Los datos de la gráfica pueden ser consultados en:

<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: OCDE.

<sup>12</sup> Se refiere al Índice Armonizado de Precios al Consumidor.

## Inflación de México y en la OCDE

El 2 de marzo de 2016, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó información referente al mes de enero de 2016, en ella se destaca que México se ubicó como el cuarto país con una mayor tasa de inflación anual (2.6%), después de Turquía (9.6%), Chile (4.8%) y Noruega (3.0%). Por otro lado, Suiza (-1.3), Grecia (-0.7%), República Eslovaca (-0.6%) e Israel (-0.6), sobresalieron por tener los mayores decrementos en el nivel inflacionario. Cabe destacar que en el mes de diciembre de 2015, México se situó en el quinto lugar con 2.1 puntos porcentuales.

Asimismo, la OCDE destaca que en el mes de enero de 2016, en México, la inflación interanual de los alimentos fue de 3.7%, porcentaje inferior al registrado en diciembre de 2015 (2.2%), con lo que se ubica en el cuarto lugar entre los más altos, siendo el primer lugar Turquía (11.7%), seguido por Canadá (4.6%) y Chile (4.3%).

En el sector energético, México se ubicó en el sexto lugar con una tasa de inflación de -0.4 puntos porcentuales; el mismo sitio que ocupa Canadá con similar dato, cifra inferior en 0.5 puntos respecto a la registrada en el mes de diciembre de 2015 (0.1%). El primer lugar lo ocupó Chile (5.9%), seguido por Noruega (3.8%), Turquía (3.6%) y Bélgica (0.6%). En oposición, Israel (-11.1%), Japón (10.6%), España (-10.3%), Corea (-9.8%), Luxemburgo (-7.5%) y Estonia (-6.8%), entre otros, registraron los mayores decrementos.

Por otra parte, en el indicador que excluye alimentos y energía, México se ubicó en la cuarta posición respecto al crecimiento interanual de los precios, lugar compartido con Islandia (2.7% cada uno); siendo esta cifra mayor a la presentada en el mes de diciembre de 2015 (2.4%), mientras que la primera posición fue ocupada nuevamente por Turquía (9.8%), seguida de Chile (4.8%) y Noruega (3.7%).

**PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS**  
**- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior -**  
**Diciembre 2015 – enero 2016**

País o Región	Todos los rubros				Alimentos		Energía		Todos los rubros menos alimentos y energía	
	IPC		IAPC		IPC		IPC		IPC	
	Dic	Ene	Dic	Ene	Dic	Ene	Dic	Ene	Dic	Ene
OCDE-Total	0.9	1.2	N.D.	N.D.	0.8	0.7	-8.6	-5.4	1.9	1.9
G7	0.6	0.9	N.D.	N.D.	0.3	0.1	-10.2	-6.3	1.7	1.7
Unión Europea (IAPC)	N.D.	N.D.	0.2	0.3	0.2	0.1	-5.6	-5.0	0.9	1.0
Área Euro (IAPC)	N.D.	N.D.	0.2	0.3	1.0	0.7	-5.8	-5.4	0.9	1.0
Australia <sup>1/</sup>	1.7	1.7	N.D.	N.D.	-0.4	-0.4	-4.4	-4.4	2.6	2.6
Austria	1.0	1.3	1.1	1.4	0.4	0.6	-6.2	-5.8	1.8	2.0
Bélgica	1.5	1.7	1.4	1.8	2.0	1.8	-1.6	0.6	1.6	1.7
Canadá	1.6	2.0	N.D.	N.D.	4.1	4.6	-3.6	-0.4	1.9	2.0
Chile	4.4	4.8	N.D.	N.D.	4.7	4.3	1.2	5.9	4.7	4.8
República Checa	0.1	0.6	-0.1	0.5	-2.6	-2.0	-2.5	-1.6	1.5	1.9
Dinamarca	0.5	0.6	0.3	0.4	1.1	-0.1	-6.1	-3.7	1.2	1.3
Estonia	-0.9	-0.5	-0.2	0.1	-0.5	-0.9	-10.0	-6.8	1.6	1.4
Finlandia	-0.2	0.0	-0.3	0.0	-1.8	-2.3	-4.4	-2.7	0.4	0.7
Francia	0.2	0.2	0.3	0.3	0.5	0.3	-4.3	-3.9	1.0	1.1
Alemania	0.3	0.5	0.2	0.4	1.1	0.8	-6.5	-5.7	1.1	1.3
Grecia	-0.2	-0.7	0.4	0.0	2.8	1.6	-5.3	-1.4	-0.2	-1.4
Hungría	0.9	1.0	1.0	1.0	2.1	1.1	-4.5	-2.8	1.9	1.9
Islandia	2.0	2.1	0.7	1.1	3.3	1.2	-5.0	-1.3	2.4	2.7
Irlanda	0.1	0.1	0.2	0.0	-1.0	-0.9	-7.5	-5.2	1.2	0.6
Israel	-1.0	-0.6	N.D.	N.D.	2.4	2.2	-13.7	-11.1	-0.4	-0.2
Italia	0.1	0.3	0.1	0.4	1.2	0.5	-5.4	-3.8	0.5	0.8
Japón	0.2	0.0	N.D.	N.D.	2.8	1.9	-11.1	-10.6	1.0	0.7
Corea	1.3	0.8	N.D.	N.D.	1.9	1.6	-12.0	-9.8	2.8	1.9
Luxemburgo	1.1	0.5	0.9	0.5	2.2	1.3	-7.8	-7.5	1.8	1.2
<b>México</b>	<b>2.1</b>	<b>2.6</b>	<b>N.D.</b>	<b>N.D.</b>	<b>2.2</b>	<b>3.7</b>	<b>0.1</b>	<b>-0.4</b>	<b>2.4</b>	<b>2.7</b>
Países Bajos	0.7	0.6	0.5	0.2	1.0	1.3	-5.3	-4.7	1.5	1.0
Nueva Zelanda <sup>1/</sup>	0.1	0.1	N.D.	N.D.	-1.4	-1.4	-3.5	-3.5	1.0	1.0
Noruega	2.3	3.0	2.4	3.1	2.4	1.8	-3.8	3.8	2.7	3.7
Polonia	-0.7	N.D.	-0.5	-1.7	0.0	N.D.	-3.8	N.D.	0.3	N.D.
Portugal	0.4	0.8	0.3	0.7	0.0	0.2	-1.5	-1.3	0.5	1.0
República Eslovaca	-0.5	-0.6	-0.5	-0.6	-0.3	-2.3	-4.8	-2.8	0.9	0.7
Eslovenia	-0.5	-0.5	-0.6	-0.8	1.5	0.4	-6.7	-5.4	0.3	0.1
España	0.0	-0.3	-0.1	-0.4	1.8	2.1	-7.5	-10.3	0.8	0.8
Suecia	0.1	0.8	0.7	1.3	1.9	2.2	-3.1	0.7	0.8	1.4
Suiza	-1.3	-1.3	-1.4	-1.5	-1.2	-1.4	-7.5	-6.7	-0.9	-1.0
Turquía	8.8	9.6	8.8	9.6	10.9	11.7	0.5	3.6	9.4	9.8
Reino Unido	0.2	0.3	0.2	0.3	-2.9	-2.6	-7.3	-5.4	1.4	1.2
Estados Unidos de Norteamérica	0.7	1.4	N.D.	N.D.	-0.4	-0.5	-12.6	-6.5	2.1	2.2

Nota: Para más información, véanse las notas metodológicas: <http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf> Los datos del IPC están disponibles en: [http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MEI\\_PRICES](http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MEI_PRICES).

IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor, N.D.: dato no disponible.

<sup>1/</sup> A los meses de diciembre de 2015 y enero de 2016 les corresponden cambios porcentuales del cuarto trimestre de 2014 con respecto al cuarto trimestre de 2015.

FUENTE: OCDE *Consumer Price Index*.

## **Nivel inflacionario en los países miembros del G7, Área del Euro y Países no miembros de la OCDE**

La OCDE informó que en enero de 2016, el grupo de los siete países más industrializados del mundo: Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Reino Unido y Estados Unidos de Norteamérica, presentó una inflación interanual de 0.9%, superior respecto a la ocurrida en similar período de un año antes (0.2%).

Es importante destacar que el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) en el área del euro, registró una variación interanual de 0.3% en enero de 2016, lo que evidenció un incremento de 0.9 puntos porcentuales con relación al mismo período del año anterior (-0.6%).

Asimismo, al mes de enero de 2016, el crecimiento interanual de los precios en otros países con economías importantes y no miembros de la OCDE fue el siguiente: Brasil (10.7%), China (1.8%), Arabia Saudita (4.3%) y Sudáfrica (6.2%), los cuales mostraron incrementos mayores en contraste con los registrados el mismo mes del año anterior. En sentido inverso: India (5.9%), Indonesia (4.1%) y Federación Rusa (9.8%) tuvieron variaciones menores que oscilan entre 1.3 y 5.2 puntos porcentuales.

Por su parte, el índice general de precios en el área de la OCDE, sin considerar alimentos y energía, registró en enero de 2016 una variación interanual de 1.9%, cantidad mayor a la mostrada en el mismo período del año anterior (1.8%). Dicho resultado se debió a que Francia (1.1%), Alemania (1.3%), Italia (0.8%) y Estados Unidos de Norteamérica (2.2%) presentaron niveles mayores de inflación respecto a los de enero de 2015, mientras que los países que registraron incrementos menores fueron Japón (0.7%) y Reino Unido (1.2%).

**PRECIOS AL CONSUMIDOR, TODOS LOS RUBROS**  
**- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior -**  
**Enero 2015 - enero 2016**

	2014	2015	2015												2016
	Promedio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	
OCDE-Total <sup>1/</sup>	1.7	0.6	<b>0.5</b>	0.6	0.6	0.4	0.6	0.6	0.6	0.4	0.6	0.7	0.9	<b>1.2</b>	
G7 <sup>2/</sup>	1.6	0.2	<b>0.2</b>	0.3	0.3	0.0	0.2	0.2	0.2	0.2	0.0	0.2	0.4	<b>0.9</b>	
Área Euro (IAPC) <sup>3/</sup>	0.4	0.0	<b>-0.6</b>	-0.3	-0.1	0.0	0.3	0.2	0.2	0.1	-0.1	0.1	0.1	<b>0.3</b>	
Unión Europea (IAPC) <sup>4/</sup>	0.5	0.0	<b>-0.5</b>	-0.3	-0.1	0.0	0.3	0.1	0.2	0.0	-0.0	0.0	0.1	<b>0.3</b>	
<b>Siete países mayores</b>															
Canadá	1.9	1.1	<b>1.0</b>	1.0	1.2	0.8	0.9	1.0	1.3	1.3	1.0	1.0	1.4	1.6	<b>2.0</b>
Francia	0.5	0.0	<b>-0.4</b>	-0.3	-0.1	0.1	0.3	0.3	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	0.2	<b>0.2</b>
Alemania	0.9	0.2	<b>-0.3</b>	0.1	0.3	0.5	0.7	0.3	0.2	0.2	0.0	0.3	0.4	0.3	<b>0.5</b>
Italia	0.2	0.0	<b>-0.6</b>	-0.1	-0.1	-0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.1	0.1	<b>0.3</b>
Japón	2.7	0.8	<b>2.4</b>	2.2	2.3	0.6	0.5	0.4	0.2	0.2	0.0	0.3	0.3	0.2	<b>0.0</b>
Reino Unido	1.5	0.0	<b>0.3</b>	0.0	0.0	-0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	-0.1	-0.1	0.1	0.2	<b>0.3</b>
Estados Unidos de Norteamérica	1.6	0.1	<b>-0.1</b>	0.0	-0.1	-0.2	0.0	0.1	0.2	0.2	0.0	0.2	0.5	0.7	<b>1.4</b>
<b>Otros países con economías importantes</b>															
G20*	2.8	2.3	<b>2.2</b>	2.3	2.3	2.2	2.2	2.3	2.2	2.3	2.2	2.3	2.5	2.5	<b>2.6</b>
Brasil	6.3	9.0	<b>7.1</b>	7.7	8.1	8.2	8.5	8.9	9.6	9.5	9.5	9.9	10.5	10.7	<b>10.7</b>
China	2.0	1.4	<b>0.8</b>	1.4	1.4	1.5	1.2	1.4	1.6	2.0	1.6	1.3	1.5	1.6	<b>1.8</b>
India	6.4	5.9	<b>7.2</b>	6.3	6.3	5.8	5.7	6.1	4.4	4.3	5.1	6.3	6.7	6.3	<b>5.9</b>
Indonesia	6.4	6.4	<b>7.0</b>	6.3	6.4	6.8	7.1	7.3	7.3	7.2	6.8	6.2	4.9	3.4	<b>4.1</b>
Federación Rusa	7.8	15.5	<b>15.0</b>	16.7	16.9	16.4	15.8	15.3	15.6	15.8	15.7	15.6	15.0	12.9	<b>9.8</b>
Arabia Saudita	2.7	2.2	<b>2.2</b>	2.1	2.0	2.0	2.1	2.2	2.2	2.1	2.3	2.4	2.3	2.3	<b>4.3</b>
Sudáfrica	6.1	4.5	<b>4.4</b>	4.0	4.0	4.5	4.4	4.6	4.7	4.5	4.5	4.6	4.8	5.2	<b>6.2</b>

Nota: IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor.

El IAPC solamente se utiliza para el Área Euro y la Unión Europea, para todos los demás se utiliza el IPC.

<sup>1/</sup> OCDE-Total cubre los 34 países miembros de la OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

<sup>2/</sup> El área G7 cubre: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

<sup>3/</sup> El Área Euro cubre los siguientes 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

<sup>4/</sup> La Unión Europea se refiere a la composición actual de la Unión Europea (27 países) para el período completo de las series de tiempo.

\* G20 está integrado por: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, Corea, México, Federación Rusa, Arabia Saudita, Sudáfrica, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea.

Ver nota metodológica: <http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf>

FUENTE: OECD *Consumer Price Index*.

**PRECIOS AL CONSUMIDOR, TODOS LOS RUBROS MENOS ALIMENTOS Y ENERGÍA**  
**- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior -**  
**Enero 2015 - enero 2016**

	2014	2015	2015											2016	
	Promedio		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
OCDE-Total <sup>1/</sup>	1.8	1.7	<b>1.8</b>	1.7	1.7	1.6	1.6	1.6	1.7	1.7	1.8	1.8	1.8	1.9	<b>1.9</b>
G7 <sup>2/</sup>	1.6	1.5	<b>1.6</b>	1.6	1.6	1.4	1.4	1.4	1.5	1.5	1.6	1.6	1.6	1.7	<b>1.7</b>
Área Euro (IAPC) <sup>3/</sup>	0.8	0.8	<b>0.6</b>	0.7	0.6	0.6	0.9	0.8	1.0	0.9	0.9	1.1	0.9	0.9	<b>1.0</b>
Unión Europea (IAPC) <sup>4/</sup>	0.9	0.9	<b>0.8</b>	0.8	0.7	0.7	0.9	0.8	1.0	0.9	0.9	1.0	0.9	0.9	<b>1.0</b>
<b>Siete países mayores</b>															
Canadá	1.6	2.3	<b>2.4</b>	2.4	2.6	2.6	2.4	2.3	2.3	2.2	2.4	2.2	2.1	1.9	<b>2.0</b>
Francia	0.9	0.9	<b>0.9</b>	0.6	0.7	0.8	0.9	0.9	1.0	0.9	0.9	1.0	1.0	1.0	<b>1.1</b>
Alemania	1.4	1.2	<b>1.1</b>	1.3	1.2	1.3	1.4	1.1	1.1	1.3	1.3	1.5	1.3	1.1	<b>1.3</b>
Italia	0.9	0.6	<b>0.4</b>	0.7	0.4	0.4	0.6	0.7	0.7	0.8	0.9	0.9	0.6	0.5	<b>0.8</b>
Japón	1.9	1.1	<b>2.2</b>	2.1	2.1	0.4	0.4	0.7	0.8	0.8	0.9	0.9	1.0	1.0	<b>0.7</b>
Reino Unido	1.6	1.1	<b>1.4</b>	1.2	1.0	0.8	0.9	0.8	1.2	1.0	1.0	1.1	1.2	1.4	<b>1.2</b>
Estados Unidos de Norteamérica	1.7	1.8	<b>1.6</b>	1.7	1.8	1.8	1.7	1.8	1.8	1.8	1.9	1.9	2.0	2.1	<b>2.2</b>

Nota: IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor.

El IAPC solamente se utiliza para el Área Euro y la Unión Europea, para todos los demás se utiliza el IPC.

<sup>1/</sup> OCDE-Total cubre los 34 países miembros de la OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

<sup>2/</sup> El área G7 cubre: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

<sup>3/</sup> El Área Euro cubre los siguientes 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

<sup>4/</sup> La Unión Europea se refiere a la composición actual de la Unión Europea (27 países) para el período completo de las series de tiempo.

FUENTE: OECD *Consumer Price Index*.

**Fuente de información:**

<http://www.oecd.org/std/prices-ppp/OECD-CPI-02-16.pdf>

<http://www.oecd.org/std/prices-ppp/OECD-CPI-03-16.pdf>

## **Precios y costos en la región del Euro (BCE)**

El Banco Central Europeo (BCE) publicó en su Boletín Mensual del 29 de febrero de 2016, información correspondiente al mes de diciembre de 2015, respecto al análisis de los precios al consumidor en la región del euro. A continuación se presentan los detalles.

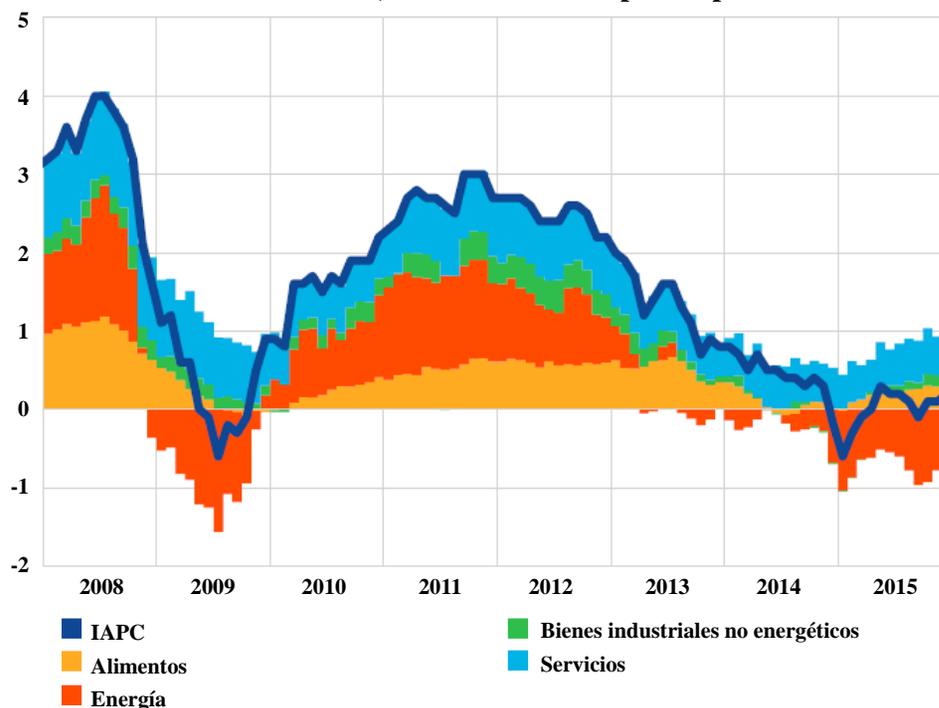
La inflación general volvió a estar sometida a presiones a la baja como resultado de las nuevas reducciones de los precios del petróleo. Se esperaba que los efectos de base positivos derivados de la caída de los precios de la energía a finales de 2014 tendrían un fuerte impacto en la inflación general<sup>13</sup>. Estos efectos se vieron prácticamente contrarrestados por causa de los recientes descensos adicionales del precio del petróleo y por la menor tasa de variación de los precios de los alimentos, ya que las suaves temperaturas han contribuido a la reducción de los precios de los alimentos no elaborados. En consecuencia, la inflación general solo experimentó un ligero aumento, desde el 0.1% registrado en noviembre hasta el 0.2% de diciembre del año pasado.

---

<sup>13</sup> Véase el recuadro, titulado “El papel de los efectos de comparación en la senda prevista para la inflación medida por el IAPC”, Boletín Económico, BCE, número 8/2015.

### CONTRIBUCIÓN DE LOS COMPONENTES A LA INFLACIÓN GENERAL DE LA ZONA DEL EURO MEDIDA POR EL IAPC

- Tasas de variación interanual; contribuciones en puntos porcentuales -



Nota: La observación más reciente corresponde a diciembre de 2015.

FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

La mayoría de los indicadores de la inflación subyacente se sitúan en niveles visiblemente más elevados que a finales de 2014 y principios de 2015, pero no han aumentado desde el verano de 2015. Por ejemplo, la inflación medida por el IAPC, excluidos la energía y los alimentos, no varió y fue del 0.9% en diciembre pasado, después de fluctuar entre el 0.9 y el 1.1% desde agosto. Los perfiles de la mayor parte de los demás indicadores de la inflación subyacente han mostrado una evolución prácticamente similar.

La tasa de variación de los precios de los servicios se redujo en diciembre por segundo mes consecutivo, debido, en cierta medida, a los efectos indirectos de las caídas de los precios del petróleo en los precios de los servicios de transporte. La tasa de

crecimiento de los precios de los bienes industriales no energéticos no se modificó y permaneció en 0.5%, después de registrar un aumento generalizado en noviembre hasta alcanzar el nivel más elevado observado desde mediados de 2013. Esta estabilidad ocultó el persistente aumento de la tasa de variación de los precios de los bienes de consumo duradero hasta situarse en el 0.9% en diciembre, una trayectoria acorde con el impacto de la depreciación del tipo de cambio del euro y del avance del consumo de bienes duraderos. Este incremento se vio contrarrestado por la disminución de la tasa de variación interanual de los precios de los bienes de consumo semiduradero, en particular de los artículos de vestir, posiblemente como consecuencia de las suaves temperaturas.

Los precios de importación continúan siendo la principal fuente de presiones latentes a la alza. La tasa de crecimiento interanual de los precios de importación de los bienes de consumo no alimenticio repuntó hasta situarse en el 3.9% en noviembre de 2015, desde el 3.1% registrado en octubre. Con todo, las presiones inflacionarias internas siguieron siendo débiles, reflejo de la caída de los costos de producción de las materias primas y de unos incrementos salariales que continuaron siendo moderadas. La tasa de variación interanual de los precios industriales de las ventas interiores de bienes de consumo no alimenticio no presentó cambios y fue del 0.2% en noviembre. Esta tasa se ha mantenido en un intervalo comprendido entre el 0.0 y el 0.2% desde abril. En las primeras fases de la cadena de precios, la tasa de variación interanual de los precios de producción de los bienes intermedios continuó descendiendo hasta situarse en el -2.0% en noviembre, la más baja desde diciembre de 2009. Los datos de las encuestas de opinión sobre los precios de los bienes intermedios y los precios de producción, disponibles hasta diciembre, también apuntan a la persistencia de débiles presiones inflacionarias latentes a nivel interno.

El crecimiento de los salarios ha continuado siendo moderado, mientras que los márgenes de beneficio se han fortalecido. La tasa de crecimiento interanual de la remuneración por asalariado descendió hasta el 1.1% en el tercer trimestre de 2015,

frente al 1.3% del segundo trimestre. Habida cuenta de que el retroceso de la productividad fue menor, el resultado fue una ligera reducción de la tasa de crecimiento de los costos laborales unitarios. Es probable que el avance de los salarios se esté viendo frenado por diversos factores, entre los que se incluyen la persistencia de unos niveles elevados de holgura en el mercado de trabajo, un crecimiento relativamente débil de la productividad y los efectos de las reformas laborales emprendidas en algunos países de la zona del euro en años anteriores.

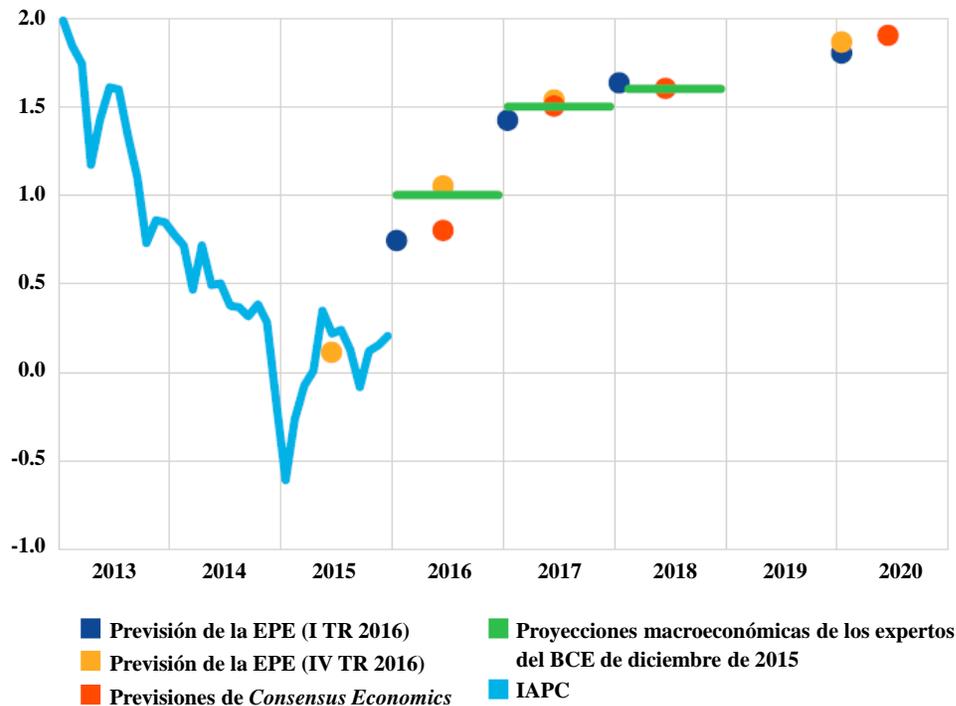
El deflactor del Producto Interno Bruto (PIB) —que es un indicador general de las presiones inflacionarias internas—, se mantuvo prácticamente estable, en términos interanuales, en el tercer trimestre, debido a que la disminución de la tasa de variación interanual de los costos laborales unitarios se vio compensada con un notable incremento de la tasa de crecimiento interanual de los márgenes de beneficio. Si los resultados trimestrales se consideran individualmente, la tasa de crecimiento interanual del deflactor del PIB ha aumentado gradualmente desde mediados de 2014.

De cara al futuro, sobre la base de los precios de los futuros del petróleo vigentes, actualmente se espera que, en 2016, las tasas de inflación interanual medida por el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC), sean considerablemente inferiores a lo previsto en las proyecciones macroeconómicas de diciembre de 2015 elaboradas por los expertos del Eurosistema para la zona del euro. Se prevé que estas tasas se mantengan en niveles muy reducidos o negativos en los próximos meses y que no repunten hasta más avanzado 2016, debido al impacto de las medidas de política monetaria y de las expectativas de recuperación económica.

Los indicadores de las expectativas de inflación han descendido desde principios de diciembre, en un contexto de disminución de los precios del petróleo. Después de la reunión de diciembre del Consejo de Gobierno, los indicadores de mercado de las expectativas de inflación experimentaron un pronunciado retroceso, ya que los mercados revirtieron las cuantiosas ganancias obtenidas en los días anteriores a la

reunión. La acusada reducción adicional de los precios del crudo en enero provocó nuevas caídas, y la mayoría de los indicadores retornaron a los niveles de principios de octubre. Más concretamente, el tipo *swap* de inflación a cinco años dentro de cinco años se redujo desde 1.79 hasta 1.57% entre el 2 de diciembre de 2015 y el 20 de enero de 2016. Pese a los bajos niveles de inflación observada y a la disminución de los indicadores de mercado de las expectativas de inflación, el riesgo de deflación perceptible en el mercado continúa siendo muy limitado y es sustancialmente inferior a los niveles de finales de 2014 y principios de 2015. Según los resultados de la última Encuesta a Expertos en Previsión Económica (EPE) del BCE, la tasa de inflación a cinco años vista se redujo desde el 1.9 hasta el 1.8% (ver gráfica siguiente). La disminución de las expectativas ha sido más evidente en horizontes más cortos, reflejando el impacto del nuevo descenso de los precios del petróleo.

#### INDICADORES DE OPINIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN - Tasas de variación interanual -



Nota: Se incluyen datos de la inflación observada medida por el IAPC hasta diciembre de 2015. Las previsiones de *Consensus Economics* se basan en las previsiones de enero de 2016 para 2016 y 2017, y en las previsiones a largo plazo de octubre de 2015 para 2018 y 2020.

FUENTE: Encuesta a expertos en previsión económica del BCE, *Consensus Economics* y cálculos del BCE.

Por lo que respecta a la evolución de los precios de la vivienda, el crecimiento interanual del índice de precios de los inmuebles residenciales del BCE para la zona del euro ha aumentado de nuevo. En el tercer trimestre de 2015, la tasa de variación interanual de este índice se situó en 1.5%, desde el 1.1% de los dos trimestres anteriores, sugiriendo que la recuperación está cobrando cierto impulso y que parece ser relativamente generalizada en todos los países de la zona del euro, aunque sigue observándose una heterogeneidad considerable en las magnitudes del crecimiento. El repunte del crecimiento de los precios de la vivienda en la zona del euro en su conjunto es acorde con la mejora de la renta de los hogares y de las condiciones de empleo, con unas condiciones de financiamiento favorables y con la corrección de las anteriores sobrevaloraciones de los precios de la vivienda.

**Fuente de información:**

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2016/Fich/bebce1601-1.pdf>

## **A n e x o e s t a d í s t i c o**

**ANEXO**  
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**VARIACIÓN MENSUAL POR ARTÍCULO**  
**ENERO - FEBRERO**  
**2016**

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO
ÍNDICE GENERAL	0.38	0.44
1 ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	1.24	0.85
1.1. ALIMENTOS	1.35	0.95
1.1.1. PAN, TORTILLAS Y CEREALES	0.43	0.37
TORTILLAS Y DERIVADOS DEL MAÍZ	0.27	0.55
TORTILLA DE MAÍZ	0.22	0.64
TOSTADAS	0.40	-0.78
MASA Y HARINAS DE MAÍZ	1.52	-0.10
MAÍZ	0.27	0.18
PAN	0.58	0.42
PAN DULCE	0.77	0.22
PAN BLANCO	0.01	0.31
PAN DE CAJA	0.77	1.26
PASTELES, PASTELILLOS Y PAN DULCE EMPAQUETADO	1.06	0.27
PASTELILLOS Y PASTELES A GRANEL	0.30	0.27
GALLETAS, PASTAS Y HARINAS DE TRIGO	0.87	-0.30
GALLETAS	0.24	-1.47
GALLETAS DULCES */	1.08	-1.11
GALLETAS SALADAS */	-1.08	-2.07
PASTA PARA SOPA	2.53	0.97
TORTILLAS DE HARINA DE TRIGO	0.24	0.02
HARINAS DE TRIGO	-0.20	0.28
ARROZ Y CEREALES PREPARADOS	0.26	0.15
CEREALES EN HOJUELAS	0.38	-1.13
ARROZ	0.09	1.95
1.1.2. CARNES	0.32	0.26
CARNE DE AVE	0.29	0.39
POLLO	0.29	0.39
POLLO ENTERO */	-0.10	-0.21
POLLO EN PIEZAS*/	0.44	0.61
CARNE Y VÍSCERAS DE CERDO	0.29	0.01
CARNE DE CERDO	0.29	0.01
PULPA DE CERDO */	-1.23	1.39
CHULETAS Y MANTECA DE CERDO */	1.21	-0.56
LOMO */	0.42	-0.14
PIERNA */	-0.26	-0.17
CARNE Y VÍSCERAS DE RES	0.32	0.05
CARNE DE RES	0.30	0.03
BISTEC DE RES */	-0.07	0.11
CARNE MOLIDA DE RES */	0.22	-0.03
CHULETAS Y COSTILLAS DE RES */	0.94	0.09
RETAZO */	0.15	0.13
CORTES ESPECIALES DE RES */	0.39	-0.19

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO
VÍSCERAS DE RES	1.10	0.94
CARNES FRÍAS, SECAS Y EMBUTIDOS	0.37	0.86
CHORIZO	0.12	0.81
JAMÓN	0.83	1.78
SALCHICHAS	0.62	-0.11
CARNES SECAS Y OTROS EMBUTIDOS	0.34	0.27
TOCINO	0.25	0.09
1.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	1.00	1.00
PESCADOS Y MARISCOS	1.29	1.55
PESCADO	1.10	0.88
OTROS PESCADOS */	0.87	2.20
MOJARRA */	0.83	-1.04
ROBALO Y MERO */	1.54	1.13
HUACHINANGO */	1.93	-0.83
CAMARÓN	2.13	3.86
OTROS MARISCOS	0.43	1.93
PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	0.18	-0.55
ATÚN Y SARDINA EN LATA	0.14	-0.82
OTROS PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	0.34	0.47
1.1.4. LECHE, DERIVADOS DE LECHE Y HUEVO	-0.32	2.01
LECHE PASTEURIZADA Y FRESCA	0.06	0.60
LECHE PASTEURIZADA Y FRESCA	0.06	0.60
LECHE PROCESADA	0.90	0.37
LECHE EN POLVO	1.38	0.17
LECHE EVAPORADA, CONDENSADA Y MATERNIZADA	0.03	0.74
DERIVADOS DE LECHE	-0.04	0.63
YOGURT	-0.58	0.09
QUESO FRESCO	0.10	0.13
OTROS QUESOS	-0.52	1.97
QUESO OAXACA O ASADERO	-0.75	1.51
CREMA DE LECHE	0.87	-0.49
QUESO MANCHEGO O CHIHUAHUA	0.84	0.40
HELADOS	1.49	-0.16
MANTEQUILLA	3.26	1.56
QUESO AMARILLO	-1.25	0.72
HUEVO	-1.90	7.96
HUEVO	-1.90	7.96
1.1.5. ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES	1.20	-0.21
ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	1.20	-0.21
ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	1.20	-0.21
1.1.6. FRUTAS Y HORTALIZAS	6.19	2.44
FRUTAS FRESCAS	6.20	7.27
MANZANA	4.62	8.47
PLÁTANOS	18.61	14.57
AGUACATE	3.40	2.88
OTRAS FRUTAS	-0.14	1.22
MANGO */	0.51	1.33
OTRAS FRUTAS */	1.60	0.59

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO
TORONJA */	-3.19	1.92
PAPAYA	13.55	18.05
NARANJA	1.79	-0.87
LIMÓN	-0.04	16.33
MELÓN	5.56	-5.25
UVA	4.83	14.16
PERA	3.97	4.16
GUAYABA	6.00	1.04
DURAZNO	5.80	-5.65
SANDÍA	12.75	13.25
PIÑA	-1.65	-0.61
HORTALIZAS FRESCAS	8.02	0.23
JITOMATE	5.58	-18.13
PAPA Y OTROS TUBÉRCULOS	3.53	2.00
CEBOLLA	36.46	12.36
OTRAS LEGUMBRES	5.01	0.72
OTROS CHILES FRESCOS	-1.18	20.44
TOMATE VERDE	-6.01	-19.63
LECHUGA Y COL	0.09	-1.00
CALABACITA	42.75	1.26
ZANAHORIA	1.73	-1.95
CHILE SERRANO	-6.70	41.03
NOPALES	1.26	28.42
CHAYOTE	5.65	37.52
CHILE POBLANO	-15.42	12.19
PEPINO	23.48	-13.97
EJOTES	7.20	18.96
CHÍCHARO	-2.85	15.92
LEGUMBRES SECAS	2.87	4.14
FRIJOL	3.23	4.57
OTRAS LEGUMBRES SECAS	2.43	3.52
CHILE SECO	0.34	1.23
FRUTAS Y LEGUMBRES PROCESADAS	0.61	-0.56
JUGOS O NÉCTARES ENVASADOS	0.46	-0.89
CHILES ENVASADOS, MOLES Y SALSAS	0.33	-0.63
VERDURAS ENVASADAS	1.53	-0.06
FRIJOL PROCESADO	0.39	0.02
OTRAS CONSERVAS DE FRUTAS	1.33	-0.82
FRUTAS Y LEGUMBRES PREPARADAS PARA BEBÉS	0.82	-0.64
SOPAS INSTANTÁNEAS Y PURÉ DE TOMATE	0.71	0.95
1.1.7. AZÚCAR, CAFÉ Y REFRESCOS ENVASADOS	0.79	0.15
AZÚCAR	1.00	2.02
AZÚCAR	1.00	2.02
CAFÉ	0.53	-0.11
CAFÉ SOLUBLE	0.48	-0.25
CAFÉ TOSTADO	0.72	0.39
REFRESCOS ENVASADOS Y AGUA EMBOTELLADA	0.80	0.00
REFRESCOS ENVASADOS	0.79	0.05

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO
AGUA EMBOTELLADA	0.83	-0.18
1.1.8. OTROS ALIMENTOS	0.13	0.11
CONDIMENTOS	1.63	-0.03
MAYONESA Y MOSTAZA	1.99	-1.37
CONCENTRADOS DE POLLO Y SAL	1.58	1.17
OTROS CONDIMENTOS	0.77	1.19
CHOCOLATES Y GOLOSINAS	0.90	-1.02
PAPAS FRITAS Y SIMILARES	2.00	-1.16
CONCENTRADOS PARA REFRESCOS	0.43	-1.30
CHOCOLATE	-0.36	-1.82
DULCES, CAJETAS Y MIEL	0.66	-0.26
GELATINA EN POLVO	1.98	0.65
ALIMENTOS COCINADOS FUERA DE CASA	-0.09	0.30
OTROS ALIMENTOS COCINADOS	-0.26	0.47
POLLOS ROSTIZADOS	0.42	-0.02
BARBACOA O BIRRIA	0.06	-0.03
PIZZAS	-1.10	0.33
CARNITAS	0.57	0.38
1.2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	0.36	0.02
1.2.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0.47	0.01
CERVEZA	0.47	-0.05
CERVEZA	0.47	-0.05
VINOS Y LICORES	0.47	0.26
TEQUILA	0.42	0.33
BRANDY	1.08	0.07
VINO DE MESA	0.40	0.04
OTROS LICORES	0.32	1.10
RON	0.15	-0.31
1.2.2. TABACO	0.05	0.05
CIGARRILLOS	0.05	0.05
CIGARRILLOS	0.05	0.05
2 2. ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS	-0.82	1.27
2.1. ROPA	-1.24	1.51
2.1.1. ROPA HOMBRE	-1.27	1.43
CAMISAS Y ROPA INTERIOR PARA HOMBRE	-1.06	1.22
CAMISAS	-1.14	1.12
ROPA INTERIOR PARA HOMBRE	-0.67	1.87
CALCETINES	-0.87	1.18
PANTALONES, TRAJES Y OTRAS PRENDAS PARA HOMBRE	-1.44	1.60
PANTALONES PARA HOMBRE	-0.44	1.15
TRAJES	-5.84	3.42
OTRAS PRENDAS PARA HOMBRE	-1.62	2.46
2.1.2. ROPA MUJER	-0.71	1.71
BLUSAS Y ROPA INTERIOR PARA MUJER	-0.78	2.10
BLUSAS Y PLAYERAS PARA MUJER	-0.90	2.44
ROPA INTERIOR PARA MUJER	-0.65	1.34
MEDIAS Y PANTIMEDIAS	0.90	1.07
PANTALONES Y OTRAS PRENDAS PARA MUJER	-0.15	1.18

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO
PANTALONES PARA MUJER	-0.15	1.18
VESTIDOS, FALDAS Y CONJUNTOS PARA MUJER	-1.63	1.72
VESTIDOS Y FALDAS PARA MUJER	-1.84	2.26
OTRAS PRENDAS PARA MUJER	-0.89	-0.17
2.1.3. ROPA PARA NIÑOS Y BEBÉS	-0.83	1.13
ROPA PARA NIÑOS	-0.97	1.25
VESTIDOS, FALDAS Y PANTALONES PARA NIÑAS	-1.16	0.87
PANTALONES PARA NIÑO	-0.57	1.20
CAMISAS Y PLAYERAS PARA NIÑOS	-1.30	2.04
ROPA INTERIOR PARA INFANTES	-0.79	1.42
ROPA INTERIOR PARA NIÑO */	-0.90	1.12
ROPA INTERIOR PARA NIÑA */	-0.60	1.87
CALCETINES Y CALCETAS	-0.37	1.26
ROPA PARA BEBÉS	-0.43	0.78
ROPA PARA BEBÉS	-0.47	0.81
CAMISETAS PARA BEBÉS	0.11	0.35
2.1.4. ROPA DE ABRIGO Y UNIFORMES ESCOLARES	-2.37	1.80
ROPA DE ABRIGO	-6.38	4.74
ROPA DE ABRIGO	-6.38	4.74
CHAMARRAS Y ABRIGOS */	-6.57	4.83
SOMBREROS */	-0.84	0.71
SUÉTER PARA NIÑO Y NIÑA */	-5.85	5.17
UNIFORMES ESCOLARES	0.04	0.16
UNIFORMES ESCOLARES	0.04	0.16
2.2. CALZADO	-0.31	0.94
2.2.1. CALZADO	-0.31	0.94
CALZADO	-0.31	0.94
ZAPATOS TENIS	0.38	0.98
ZAPATOS PARA NIÑOS Y NIÑAS	-0.95	1.20
ZAPATOS PARA MUJER	-0.22	0.67
ZAPATOS PARA HOMBRE	-0.92	0.98
ZAPATOS DE MATERIAL SINTÉTICO	-0.48	0.55
OTROS GASTOS DEL CALZADO	-0.79	-0.20
2.3. ACCESORIOS Y CUIDADOS DEL VESTIDO	0.36	0.83
2.3.1. CUIDADOS DEL VESTIDO Y ACCESORIOS	0.36	0.83
LIMPIEZA VESTIDO Y MANTENIMIENTO DE CALZADO	1.20	0.42
SERVICIO DE TINTORERÍA	2.04	0.33
SERVICIO DE LAVANDERÍA	0.18	0.54
ACCESORIOS PERSONALES	-0.87	1.44
BOLSAS, MALETAS Y CINTURONES	-1.42	1.51
RELOJES, JOYAS Y BISUTERÍA	0.37	1.30
3 3. VIVIENDA	0.30	0.20
3.1. COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.33	0.24
3.1.1. COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.33	0.24
VIVIENDA ALQUILADA	0.20	0.23
RENTA DE VIVIENDA	0.20	0.23
VIVIENDA PROPIA	0.36	0.25
VIVIENDA PROPIA	0.18	0.21

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA	2.72	0.70
3.2. ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	0.34	0.18
3.2.1. ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	0.34	0.18
ELECTRICIDAD	-1.49	0.34
ELECTRICIDAD	-1.49	0.34
GAS DOMÉSTICO	2.69	0.00
GAS DOMÉSTICO LP	2.74	0.00
GAS DOMÉSTICO NATURAL	2.30	-0.07
3.3. OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	0.12	0.04
3.3.1. OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	0.12	0.04
SERVICIO TELEFÓNICO	-0.52	-0.34
SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	-1.10	-0.72
SERVICIO TELEFÓNICO LOCAL FIJO	0.00	0.00
LARGA DISTANCIA NACIONAL	0.00	0.00
LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL	0.00	0.00
SERVICIOS DE LA VIVIENDA	0.76	0.42
SERVICIO DOMÉSTICO	0.95	0.41
OTROS SERVICIOS PARA EL HOGAR	0.29	0.44
4 4. MUEBLES, APARATOS Y ACCESORIOS DOMÉSTICOS	0.31	0.85
4.1. MUEBLES Y APARATOS DOMÉSTICOS	0.49	0.83
4.1.1. MUEBLES	0.62	1.14
MUEBLES DE COCINA	1.27	1.06
MUEBLES PARA COCINA	1.67	0.42
ESTUFAS	1.34	1.22
CALENTADORES PARA AGUA	-1.30	2.81
MUEBLES DE MADERA	0.43	1.16
COLCHONES	-0.68	1.77
MUEBLES DIVERSOS PARA EL HOGAR	0.75	0.69
SALAS	2.12	1.09
COMEDORES Y ANTECOMEDORES	1.02	1.02
RECÁMARAS	0.04	0.55
4.1.2. APARATOS	0.42	0.65
APARATOS ELÉCTRICOS	0.06	0.86
REFRIGERADORES	-0.81	0.43
LAVADORAS DE ROPA	0.83	0.82
APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	0.41	1.49
VENTILADORES	1.22	1.60
OTROS APARATOS ELÉCTRICOS	0.26	0.53
APARATOS DE TELEFONÍA FIJA	0.61	-0.17
LICUADORAS	-0.18	1.71
HORNO DE MICROONDAS	-0.15	2.51
PLANCHAS ELÉCTRICAS	-0.14	1.19
APARATOS ELECTRÓNICOS	0.73	0.46
COMPUTADORAS	0.16	-0.35
TELEVISORES	1.15	1.08
EQUIPOS Y REPRODUCTORES DE AUDIO	0.41	0.38
REPRODUCTORES DE VIDEO	1.76	0.90
4.2. ACCESORIOS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR	0.20	0.87

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO
4.2.1. ACCESORIOS Y UTENSILIOS	-0.47	0.97
ACCESORIOS DOMÉSTICOS	0.00	0.88
FOCOS	-0.11	1.34
VELAS Y VELADORAS	-0.18	0.39
PILAS	0.02	1.11
CERILLOS	0.36	0.41
UTENSILIOS DOMÉSTICOS	-0.99	1.03
ESCOBAS, FIBRAS Y ESTROPAJOS	-2.25	1.20
OTROS UTENSILIOS DE COCINA	-0.19	2.37
LOZA, CRISTALERÍA Y CUBIERTOS	0.65	0.29
BATERÍAS DE COCINA	-0.82	0.06
UTENSILIOS DE PLÁSTICO PARA EL HOGAR	-0.73	-0.09
ACCESORIOS TEXTILES DE USO EN EL HOGAR	-0.06	0.95
COLCHAS Y COBIJAS	0.08	0.55
COLCHAS */	0.68	0.45
COBIJAS */	-0.71	0.67
OTROS TEXTILES PARA EL HOGAR	-0.26	0.94
SÁBANAS	-0.44	2.28
TOALLAS	0.13	0.15
CORTINAS	0.38	1.08
4.2.2. DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	0.45	0.84
DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	0.45	0.84
DETERGENTES	0.95	0.02
SUAVIZANTES Y LIMPIADORES	1.28	1.07
BLANQUEADORES	-2.14	1.52
JABÓN PARA LAVAR	1.28	4.52
PLAGUICIDAS	-1.17	-0.06
DESODORANTES AMBIENTALES	-1.71	-0.41
5 5. SALUD Y CUIDADO PERSONAL	0.87	0.13
5.1. SALUD	0.58	1.00
5.1.1. MEDICAMENTOS Y APARATOS	0.41	0.91
MEDICAMENTOS	0.50	0.90
OTROS MEDICAMENTOS	0.88	1.26
ANTICONCEPTIVOS Y HORMONALES */	2.32	1.80
OTROS MEDICAMENTOS */	0.34	1.08
ANTIBIÓTICOS	0.34	1.53
CARDIOVASCULARES	0.54	-0.94
ANALGÉSICOS	-0.36	1.34
NUTRICIONALES	0.97	0.51
MEDICAMENTOS PARA DIABETES	1.31	0.72
GASTROINTESTINALES	-0.40	0.82
MATERIAL DE CURACIÓN	0.09	1.01
ANTIGRIPALES	-0.14	1.22
ANTIINFLAMATORIOS	-0.04	1.19
MEDICINAS HOMEOPÁTICAS Y NATURISTAS	0.19	0.82
MEDICAMENTOS PARA ALERGIAS	1.53	1.25
EXPECTORANTES Y DESCONGESTIVOS	0.23	-0.28
DERMATOLÓGICOS	0.91	0.30

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO
APARATOS MÉDICOS	-0.03	0.99
LENTES, APARATOS PARA SORDERA Y ORTOPÉDICOS	-0.03	0.99
5.1.2. SERVICIOS MÉDICOS	0.68	1.06
SERVICIOS MÉDICOS	0.68	1.06
CONSULTA MÉDICA	0.48	0.91
CONSULTA MÉDICA */	0.61	0.82
CONSULTA MÉDICA DURANTE EL EMBARAZO */	0.27	1.09
HOSPITALIZACIÓN GENERAL	0.86	1.39
OPERACIÓN QUIRÚRGICA	0.31	1.55
ATENCIÓN MÉDICA DURANTE EL PARTO	0.41	0.68
ESTUDIOS MÉDICOS DE GABINETE	2.22	1.41
CONSULTA Y PRÓTESIS DENTAL	0.44	0.72
HOSPITALIZACIÓN PARTO	0.33	0.85
ANÁLISIS CLÍNICOS	1.65	0.63
5.2. CUIDADO PERSONAL	1.00	-0.27
5.2.1. SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.85	0.33
SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.85	0.33
CORTE DE CABELLO	1.05	0.46
SALA DE BELLEZA	0.24	-0.06
5.2.2. ARTÍCULOS PARA HIGIENE Y CUIDADO PERSONAL	1.02	-0.35
ARTÍCULOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	1.22	-0.39
PRODUCTOS PARA EL CABELLO	1.41	-0.81
LOCIONES Y PERFUMES	1.61	0.03
PASTA DENTAL	0.34	-0.44
DESODORANTES PERSONALES	2.38	0.76
JABÓN DE TOCADOR	-0.30	-1.41
CREMAS PARA LA PIEL	2.09	-1.37
NAVAJAS Y MÁQUINAS DE AFEITAR	0.71	0.43
ARTÍCULOS DE MAQUILLAJE	1.30	-0.43
OTROS ARTÍCULOS DE TOCADOR	0.92	0.43
ARTÍCULOS DE PAPEL PARA HIGIENE PERSONAL	0.54	-0.25
PAPEL HIGIÉNICO Y PAÑUELOS DESECHABLES	0.06	0.16
PAPEL HIGIÉNICO */	0.06	0.47
PAÑUELOS DESECHABLES */	0.07	-1.46
PAÑALES	-0.04	-0.79
TOALLAS SANITARIAS	1.91	-0.93
SERVILLETAS DE PAPEL	1.64	0.49
6 6. TRANSPORTE	-0.63	-0.08
6.1. TRANSPORTE PÚBLICO	-0.25	0.00
6.1.1. TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	0.76	0.31
TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	0.76	0.31
COLECTIVO	0.37	0.24
AUTOBÚS URBANO	1.60	0.60
TAXI	0.94	0.22
METRO O TRANSPORTE ELÉCTRICO	0.00	0.00
6.1.2. TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	-5.45	-1.74
TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	-5.45	-1.74
AUTOBÚS FORÁNEO	1.18	-0.21

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO
TRANSPORTE AÉREO	-16.59	-4.85
6.2. TRANSPORTE POR CUENTA PROPIA	-0.82	-0.12
6.2.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	0.26	0.71
VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y DE PEDAL	0.26	0.71
AUTOMÓVILES	0.33	0.70
BICICLETAS Y MOTOCICLETAS	-1.97	0.91
6.2.2. USO DE VEHÍCULOS	-1.25	-0.45
GASOLINAS Y ACEITES LUBRICANTES	-1.72	-0.61
GASOLINA DE BAJO OCTANAJE	-1.76	-0.61
GASOLINA DE ALTO OCTANAJE	-1.75	-0.66
ACEITES LUBRICANTES	0.23	-0.33
REFACCIONES Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES	0.78	0.18
NEUMÁTICOS	0.77	-0.11
OTRAS REFACCIONES	0.69	0.89
ACUMULADORES	1.08	0.81
SERVICIOS PARA EL AUTOMÓVIL	0.40	0.10
SEGURO DE AUTOMÓVIL	0.18	0.18
TRÁMITES VEHICULARES	1.01	-2.12
MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVIL	0.08	0.56
REPARACIÓN DE AUTOMÓVIL	0.56	0.40
LAVADO Y ENGRASADO DE AUTOMÓVIL	0.35	0.22
CUOTAS DE AUTOPISTAS	1.45	1.23
ESTACIONAMIENTO	0.24	1.28
7 7. EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO	-0.04	0.29
7.1. EDUCACIÓN	0.48	0.25
7.1.1. EDUCACIÓN PRIVADA	0.45	0.22
EDUCACIÓN PRIVADA	0.45	0.22
UNIVERSIDAD	1.01	0.48
PRIMARIA	0.00	0.00
PREPARATORIA	0.34	0.16
SECUNDARIA	0.00	0.00
PREESCOLAR	0.00	0.00
ENSEÑANZA ADICIONAL	0.69	0.37
CARRERA CORTA	0.44	0.21
GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES	0.00	0.00
7.1.2. ARTÍCULOS DE EDUCACIÓN	0.73	0.55
LIBROS	0.26	0.17
OTROS LIBROS	0.25	0.11
LIBROS DE TEXTO	0.27	0.25
MATERIAL ESCOLAR	1.11	0.86
MATERIAL ESCOLAR	1.11	0.86
CUADERNOS Y CARPETAS */	0.60	0.30
PLUMAS, LÁPICES Y OTROS */	1.50	1.28
7.2. ESPARCIMIENTO	-0.87	0.37
7.2.1. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	-1.12	0.26
HOTELES Y GASTOS TURÍSTICOS	-6.58	-0.83
SERVICIOS TURÍSTICOS EN PAQUETE	-7.42	-1.27
HOTELES	-0.67	2.06

(Conclusión)

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO
OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	0.32	0.53
SERVICIO DE TELEVISIÓN DE PAGA	0.11	0.23
OTRAS DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS	0.81	0.39
OTRAS DIVERSIONES */	0.78	0.18
ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS */	0.95	1.19
CINE	0.14	1.56
SERVICIO DE INTERNET	-0.06	0.01
CENTRO NOCTURNO	0.69	0.30
CLUB DEPORTIVO	0.49	0.15
7.2.2. ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	0.66	1.02
PERIÓDICOS Y REVISTAS	0.64	0.51
PERIÓDICOS	0.33	0.38
REVISTAS	1.52	0.88
OTROS ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	0.67	1.22
ALIMENTO PARA MASCOTAS	1.28	1.98
PELÍCULAS, MÚSICA Y VIDEOJUEGOS	-0.33	0.40
MATERIAL Y APARATOS FOTOGRÁFICOS	0.37	0.31
JUGUETES	0.53	1.12
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	-0.54	0.66
INSTRUMENTOS MUSICALES Y OTROS	0.25	0.66
8 8. OTROS SERVICIOS	0.68	0.49
8.1. OTROS SERVICIOS	0.68	0.49
8.1.1. OTROS SERVICIOS	0.68	0.49
RESTAURANTES, BARES Y SIMILARES	0.67	0.46
LONCHERÍAS, FONDAS, TORTERÍAS Y TAQUERÍAS	0.60	0.44
RESTAURANTES Y SIMILARES	0.76	0.48
RESTAURANTES */	0.70	0.52
CANTINAS */	1.20	0.50
CAFETERÍAS */	0.64	0.18
SERVICIOS PROFESIONALES	0.91	0.60
SERVICIOS PROFESIONALES	0.91	0.60
SERVICIOS DIVERSOS	0.80	1.28
SERVICIOS FUNERARIOS	0.58	0.28
EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS DEL SECTOR PÚBLICO	1.25	3.22

\*/ Serie publicada con la finalidad de mantener la continuidad histórica, no tiene ponderación por sí sola en el INPC

FUENTE: INEGI.